a

1-3-12

[41]

5

BIBLIOTECA

DE

AUTORES ESPAÑOLES.

B- 792

BIBLIOTECA

DE

AUTORES ESPAÑOLES,

DESDE LA FORMACION DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DIAS.

OBRAS

DE

DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS.

COLECCION COMPLETA,

CORREGIDA, ORDENADA É ILUSTRADA

POR DON AURELIANO FERNANDEZ-GUERRA Y ORBE.

TOMO SEGUNDO.

NO SE PRESTA,
Reg.º nº 8.859

MADRID.
M. RIVADENEYRA — IMPRESOR — EDITOR,
CALLE DE LA MADERA, 8.

1859.

AL ILUSTRISIMO SEÑOR DON JUAN DE CUETO Y HERRERA,

CANÓNIGO DEL SACROMONTE DE GRANADA, CONSEJERO REAL DE INSTRUCCION PÚBLICA, INDIVIDUO DE NÚMERO DE LAS REALES ACADEMIAS DE LA HISTORIA, Y DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS, JUEZ AUDITOR SUPERNUMERARIO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE LA ROTA.

Hace veinte y siete años que, muchacho yo, escolar en el Sacromonte de Granada, recibia consejos, direccion y doctrina de un sacerdote, canónigo de aquella colegiata, no menos venerable por sus costumbres que por su saber y prudencia. Éranle ocupacion continua y virtuosa el confesonario y el coro, la enseñanza de la juventud y las misiones. Levantábase antes de rayar el dia, pasaba las primeras horas en el templo, y la mañana en las cátedras del Seminario explicando lenguas sábias, filosofía clara y útil, derecho canónico, y la que llamaba Cervántes reina de todas las ciencias. Luego servíale de descanso y esparcimiento el cultivo de un huerto plantado por su mano, el asistir y consolar á los enfermos de aquellos contornos; y á la tarde, el recorrer los cármenes deliciosísimos de las orillas de Darro en amena conversacion con algunos discípulos, ya sobre literatura, antigüedades é historia, ya sobre ciencias físicas y naturales. La noche pertenecia al estudio. Mas holgadamente daba lugar para todo la tranquilidad del espíritu, el buen órden y concierto del trabajo y la oportuna distribucion del tiempo á toque de campana. Cada año en Adviento y Cuaresma salia con otros misioneros á predicar la palabra de Dios por los más apartados confines de aquel antiguo reino, á enjugar lágrimas y socorrer miserias, á cortar litigios y poner en paz familias desavenidas. Ni los cargos y vanidades por quien la ambicion se desvive le inquietaron jamás, ni en rehusarlos se detuvo cuantas veces le fueron á buscar en su retiro. Allí escribia con lucidez y concision una *Historia literaria de España*, no ceñida á las bellas letras únicamente, sino abarcando todos los conocimientos que desde las edades más remotas se han cultivado en nuestro suelo; allí un *Diccionario geográfico de la España antigua*, sin los delirios de caprichosos etimologistas ó de personas interesadas; allí con preciosos documentos la *Historia de los dos Felipes III y IV y de Cárlos II;* y allí, en fin, metódicos tratados de química y física, de teología y cánones, para la mayor enseñanza de sus discípulos. Por aquellos dias juntaba lindas pinturas de las escuelas sevillana y granadina, y algunos centenares de libros doctos y de honesto deleite, gustando de conocerlos por de dentro más que por de fuera, y prefiriendo los de su profesion á los de vano y estéril pasatiempo. Jamás dió entrada en su corazon á la soberbia ni á la envidia; jamás dejaron de morar en él la gratitud y la liberalidad. Sencillo en su porte, y discreto y afable en el trato, aquel natural indulgente, aquel juicio maduro, alma limpia, vasta instruccion y entendimiento clarísimo, hacíase querer y amar de los niños, de los mancebos y de los ancia-

nos. A este amé desde mi primera juventud, á este oí, á este tuve por guia, y con él he compartido siempre el cariño de mis padres. Honre, pues, su nombre el fruto de mis largas tareas, y venga á realzar el tomo II de las OBRAS DE DON FRANCISCO DE QUEVEDO: este tomo, donde están juntos y limpios de errores y descuidos los discursos más graves en que el escritor político nos presentó modelos de cómo ha de ser el hombre de bien, el filósofo, el cristiano, el sacerdote, el párroco, el obispo, que no parece sino que para formarlos conoció y trató al señor don Juan de Cueto (1).

Y ahora, señor don Juan, voy á decir qué contiene y cómo va dispuesto el presente volúmen.

Unicamente esos ánimos ligeros, para quien tanto significa la historia como la fábula; esos, que con hojear un libro piensan ya que lo conocen; que aspiran á plaza de eruditos y prudentes, habiendo disputa sobre si dos y dos son cuatro ó seis, con decir muy sérios que son cinco; esos, que de todo hablan y de todo escriben;—esos no más, digo, pueden suscitar dudas y reparos sobre el hecho seguro de que en la vida y escritos del autor de la *Política de Dios* domina el más generoso y moralizador pensamiento político.

Quien habia encontrado en las acciones del divino Redentor del mundo el dechado perfectísimo á que deben ajustar las suyas reyes y pueblos; y quien ponia de manifiesto y censuraba con dureza los engaños, vicios y abusos que desdoran las diversas clases de la sociedad malogrando sus benéficos fines, ¿cómo dejaria tampoco de señalar el solo y eficaz remedio á los males públicos, y de ofrecer modelos que imitar á las personas que pueden salvarla del abismo? En vano se dictarán sábias leyes y castigos para los crímenes, y se pondrá un vigilante en cada esquina: la sagacidad y perfidia humanas se burlarán de todo. En vano el intento de alentar con insignes recompensas y distinciones á los beneméritos y virtuosos: de ellas se apoderará siempre la ambicion, el entremetimiento y la soberbia. Inútil el querer remediar con guerras, usurpaciones y despojos la miseria de los pobres: muy viejo es el refrán que dice: «De cien en cien años los villanos, ricos; los ricos, villanos.» Pero adonde no alcanza ni la fuerza, ni la demostracion rigurosa de las leyes, ni la prevision de los gobiernos, llegan el remordimiento y las voces persuasivas de la conciencia y de la verdad; los males que bandos, decretos y pragmáticas no curan, se dulcifican en brazos de la religion, y aun logran convertirse en bienes. Sin fe, sin caridad, sin esperanza de dichas imperecederas, no hay sociedad y no hay salvacion posible.

A robustecer, pues, tan admirables y fecundas virtudes en el obispo y en el párroco, en el bueno y temeroso de Dios; á despertarlas en el tibio ú descuidado; y á infundirlas en el incrédulo y en el interesable, va encaminada la primera parte de las tres en que se divide este tomo. El cual abraza los *Discursos ascéticos y filosóficos;* los *crítico-literarios,* y el *Epistolario y documentos relativos á la vida del autor.*

Aquí es donde hace QUEVEDO ostentacion de sus nobles y civilizadores propósitos, y desbarata los de sus enemigos; que no eran otros sino tomar pié de los *Sueños* y del *Discurso de todos los diablos*, del *Buscon*, de los rasgos *festivos*, y de las *jácaras* y *romances*, para aventurar calumnias y presentarle como un bufon de comedia, un payaso ridículo, vejete verde de entremés, parásito decidor, medio lacayo y mozo de entreteni-

(1) Don Juan de Cueto nació en Colmenar, provincia de Málaga, el dia 18 de febrero de 1793; y en mi propia casa tuve el desconsuelo de verle espirar á 17 de enero del año próximo pasado de 1858. Desde la niñez él y mi padre fueron inseparables amigos, sin que nube ninguna turbase jamás tan dulce y verdadero afecto.

miento. Por desgracia el vulgo de plazas y corrillos mordió el cebo y cayó en el lazo, y despues el otro peor vulgo de escritores de taravilla, convirtiendo al insigne repúblico, y (como dicen gracejando) al apóstol moralista y protesta viviente contra los desmanes de su tiempo, en mito de todas las bajezas animadas por el mayor talento y desenfado. A unir á la doctrina el ejemplo de una vida irreprensible, ya estaria en el catálogo de los bienaventurados quien, si como hombre pagó tributo á las pasiones y tuvo que arrepentirse de mucho, no está manchado con accion fea ó deshonrosa ninguna. Confieso que en prosa y verso celebró nombres que vino á deprimir despues, y que deseó no pocas veces haber antes roto la lira. ¡Triste privilegio de los años: conocer que los déspotas y ambiciosos, mintiendo hambre y sed de justicia, halagan á la virtud y al talento para abrirse por ellos paso y escalar el poder, desde el cual, ingratos y envidiosos, los desprecian y persiguen! Séneca dedica á Neron su libro de *Clemencia*, como si ella fuese ingénita en el príncipe; y luego perece en el estrago de cuantos pretendieron contrariar sus brutales instintos.

Si ha de apreciarse debidamente á Quevedo, es fuerza leer y desentrañar sus *Vidas de san Pablo y santo Tomás de Villanueva*, *La cuna y la sepultura*, *Las cuatro pestes del mundo y las cuatro fantasmas de la vida*, y los inapreciables tratados sobre la *Providencia de Dios*, á que sirve de marco y guirnalda la *Introduccion á la vida devota*, compuesta por san Francisco de Sales, y vertida con sumo acierto al castellano. En todos ellos nos admira el político rompiendo soberanamente los diques del zelo que le abrasa por doctrinar al clérigo y al lego; á quien debe mandar y á quien toca obedecer; al padre y al hijo de familias; al de sana índole y al de condicion rebelde. Aquí desconcierta la presuncion y ceguedad del indiferente y ateista, mostrándole la luz de la verdad cristiana y el tesoro de los Santos Padres, y probándole con las mismas sombras de la razon natural y de la humana filosofía la *inmortalidad de nuestra alma* y la *divina providencia* en los sucesos prósperos ú adversos que en el mundo llamamos bienes de fortuna. Ahora desencanta los que se dicen males, y son bienes, de la *pobreza* y del *desprecio*, de la *enfermedad* y de la *muerte*. Y ahora valientemente aspira á reconstruir la sociedad, aplicando por medicina el cauterio á los vicios que la tienen cancerada; á la *envidia*, á la *soberbia*, á la *ingratitud* y *avaricia*. ¡La *envidia*, por quien se juntan en cuadrilla los desalmados para calumniar y saltear al probo, entendido y laborioso que procura con bien compuestas acciones el aprecio de los buenos y honrados; la *soberbia*, cercada de sangre y de lágrimas, soñando en bastones y armiños, presumiendo haber tapado la boca al facineroso con sumir en la mendiguez al benemérito; la baja *ingratitud*, que hizo rebeldes á Dios todas sus hechuras, al mayor ángel, al primer hombre, al primer hermano, que pide con importunidad el beneficio, y en recibiéndole aborrece al bienhechor; la *avaricia*, como la arena estéril, como el infierno insaciable, trayendo al traficante Caton, holgazan y zolocho, á derribar al sábio y pundonóroso, y dar así mejor paja á su caballo! Nunca el político se cansa de combatir esta peste, descubriendo su horrible deformidad y encareciendo la hermosura de las virtudes á ella contrarias; nunca de procurar é instar porque la atajen príncipes y prelados, supuesto que para conseguirlo ofrece la religion cristiana seguro y eficacísimo remedio.

Con la *Vida de san Pablo* recuerda nuestro autor cómo ha de ser el varon apostólico, el mártir, el testigo; el que recibe la envidiable mision de difundir por toda la haz de la tierra el Evangelio, de avivar el fuego de la fe y de la esperanza, y desatar los

purísimos raudales de la caridad. En esa *Vida* aprenderá á llenar sus santas obligaciones el párroco que, cuando venimos al mundo, sobre nuestra cabeza derrama el agua del bautismo, y nos guia despues por el camino de la virtud. Suyo es el unir al varon y á la mujer en vínculo indisoluble y bendito, y desatar nuestras culpas, y administrarnos el pan de vida eterna. Él nos socorre y consuela; jamás nos abandona en temibles enfermedades y desgracias; acompaña nuestros últimos instantes, y nos abre las puertas del cielo.

Asunto hermoso el de este libro: la redencion del género humano; la obra de los apóstoles despues que sobre ellos bajó en lenguas de fuego el Espíritu Santo; la luz de la fe desvaneciendo las tinieblas del error; pescadores rudos é idiotas, escogidos para enseñar y persuadir, para humillar la altivez de Roma y la sabiduría de Aténas; hecho amparo y defensa el perseguidor; afilado el hierro que asolará á Jerusalen; próxima la dispersion eterna del pueblo hebreo; cumplidas las profecías, corriendo á rios la sangre de los mártires. San Pablo, primero fariseo y perseguidor, y despues apóstol, maestro y defensa, en solos 34 años de vida desde su conversion, peregrina el antiguo mundo, navega largos mares, atraviesa inmensas regiones, predica á romanos y persas, á indios y escitas, á etíopes y sarracenos, enseña á todas las gentes. ¡Cuánto para vencer la dureza de los judíos y la ceguedad de los idólatras, el poder de los príncipes, la contradiccion de los tribunales, la furia de los elementos! En muchos trabajos y afrentas, en muchas más prisiones; ocho veces azotado, una apedreado; gustando á cada paso la muerte; náufrago en el mar, á punto de perecer en los caminos y en los torrentes; desnudo, hambriento, con el cuidado congojoso por todas las iglesias; con riesgo en las ciudades, en la soledad y en los falsos hermanos. Nunca rehusó penalidad ni molestia alguna por cumplir con el oficio que de Dios le estuvo encomendado; el trabajo de sus manos le suministró las cosas necesarias para él y los que con él estuvieron; no se manchó jamás con sangre de otro; ni tuvo en más precio su vida que su alma, ni codició oro, plata, ni vestido ninguno. Sin el aparato de la gentileza y fuerzas corporales, sin las bravatas del aspecto, que los varones de Dios no lo necesitan, sino con lo hazañoso del espíritu y lo recto de la intencion suspendia y abrasaba de amor á las turbas este hombre de estatura digna de desprecio, jiboso, con el talle torcido, calvo, pero de espesa barba y muy encanecida, y sus cejas haciéndole sombra á los ojos. Conocióle Epicteto, filósofo estóico; disparáronse contra él las envidiosas burlas del descarado ateista Luciano; trató á Séneca, el más sábio de los latinos, y asistió al emperador Neron, á aquella humana fiera que, temblándole la mano en los principios de su grandeza al firmar una sentencia de muerte, despues no se satisfizo con menos que despedazar y reconocer las entrañas de su propia madre: ¡Neron, de quien fué maestro el mejor hombre de la gentilidad, y asistente el apóstol escogido desde el cielo!

¡Oh, cuánto exalta la imaginacion ardorosa del cristiano filósofo, del historiador y del poeta contemplar aquella ciudad á quien obedecia esclavo todo el mundo! Allí, á sus plazas y pórticos, á sus escuelas y altares trajo los monumentos de los Faraones, las obras de Fídias y Praxiteles, la riqueza y sabiduría de Oriente y Occidente, los dioses y delirios de todos los pueblos. Y cuando se llama depositaria del fuego sagrado de la libertad y de la justicia, admite por amos y señores á los más execrables mónstruos de la tierra. ¡Qué espectáculo ver á Neron, despojado de la clámide imperatoria, répresentar en público teatro; vivir acompañado siempre de titereros, truha-

nes y gladiatores; gozarse en derramar sin descanso la sangre humana, en alumbrar sus jardines encendiendo por luminarias los cuerpos vivos de cristianos, en poner fuego á Roma, y cantar en su lira la voracidad de las llamas! En un mismo dia hace morir á los dos príncipes de los apóstoles san Pedro y san Pablo, y fecundiza el suelo donde despues habrá de alzarse el Vaticano y glorioso y triunfante el signo de la humana redencion.

Materia sobrada habia con esto, no solo para escribir una profunda historia, sino el mejor poema. Sin embargo, no aspiraba QUEVEDO ni á los laureles de épico ni á la aureola de historiador, atento siempre al oficio de repúblico. Puso la mira, al bosquejar la *Vida de san Pablo*, en no llegar vacío despues de tantos escritores ilustres y Santos Padres como la esclarecieron; y empeñar al sacerdote, al párroco, al prelado, en el más celoso cumplimiento de su sagrado ministerio, en quien la menor falta es gravísimo delito. Decia que «los demás hombres para ser ladrones han menester hurtar la plata y el oro que tiene otro; los prelados pueden serlo no dando lo que tienen.» Ni perdona á los predicadores que estudian más lo que han de callar que lo que se debe decir, mostrándose cortesanos en el púlpito donde habrian de ser apóstoles: parécele que disimulan el Evangelio y no le declaran, y que pierden con sus palabras poéticamente lascivas el respeto á la palabra de Dios, pretendiendo que tenga respeto á los pecados bien vestidos. Ni olvida el amonestar nuevamente á los príncipes descuidados, de amenazar con seguros castigos al valido tiranizador, al mal ministro, á los jueces prevaricadores, á las comunidades y juntas que se tapan los oidos por no escuchar la verdad; á las facciones políticas, ufanas de levantar ídolos que, como hechuras suyas, les sean obedientes; dioses caseros, que les agradezcan haberlos hecho y teman que los deshagan. Pero nuestro gran moralizador cuida por extremo en este discurso, para que se haga lo que conviene, alabar antes lo que se debe hacer, que reñir ni reprender lo que se hace.

QUEVEDO, en fin, eminentemente español y católico, no podia desaprovechar ocasion tan propicia como la que este libro le ofrecia, para explicar y defender la pura y limpia concepcion de la Santísima Vírgen María, examinando las palabras del Apóstol que, durante el siglo XVII, ocasionaron duda, fértil en cuestiones y controversias.

Bien escogido el asunto, dispuesto con tino el plan de la obra, rica toda ella en soberanas máximas y rasgos felices, ¿cómo, sin embargo, deja mucho que desear en su desempeño? ¿Por qué la afean á cada paso erudicion impertinente, frios retruécanos, frases culteranas, gerundismo extravagante? Porque el entendimiento del hombre abandonado á sí propio se enmohece como el acero; porque cuatro años de encierro y soledad en el más húmedo y lóbrego calabozo, enfermando el cuerpo y combatiendo el espíritu, privándole del comercio fecundo de la sociedad y la naturaleza, habian agostado aquella imaginacion amena y regocijada; porque á DON FRANCISCO faltaba allí un amigo discreto y docto que le alentase á resistir la invasion del mal gusto, cuyo contagio, envenenada la atmósfera, se entraba á toda prisa por los resquicios del calabozo y se cebaba en el indefenso prisionero. La cárcel, que inflamó su estro en un principio y redobló las fuerzas de su entendimiento colosal, acabó por ofuscarle con las más desatinadas extravagancias de los gongorinos, á quien cupo la triste gloria de corromper la hermosa lengua castellana, las letras y las artes.

El órden lógico y natural de las materias de este tomo exige que tras la *Vida de san Pablo* vaya la *de santo Tomás de Villanueva*: aquella, lo último importante que com-

puso QUEVEDO; esta, lo primero que dió á la estampa. Juntas la una y la otra, es curioso reparar cómo en el espacio de veinte y cuatro años, si el estilo y la forma ceden á la accion destructora del tiempo, el vigoroso espíritu político del autor permanece inalterable.

En la *Vida* del caritativo arzobispo retrata con pincel prodigioso al limosnero por excelencia, al padre de los pobres, consuelo de los miserables, guia solícito de su rebaño; al reformador de las costumbres, al guardian de la disciplina y recto juez del clero; al prelado virtuoso, cuya lengua está pronta á evangelizar la paz y los beneficios de Dios; cuyas manos suplen las tardías lluvias, y su celo abarata el año malo; á quien vivo ama el pueblo, y despues de muerto le venera en los altares.

Nada más sencillo, más interesante, más tierno, más bien escrito que este libro, de pocas hojas, pero de mucha doctrina y enseñanza. En él con mano maestra pinta QUEVEDO el carácter y acciones de aquel varon de Dios, modelo de un prelado perfecto, de un fiel administrador de los bienes de la Iglesia, la cual por administradores y no por señores de ellos reconoce á los obispos. «Dios nos ha de pedir muy estrecha cuenta (decia san Gregorio) de la hacienda de la Iglesia: como de encomendada, para que la distribuyamos entre pobres; y como de hurtada á su dueño, si en otro que en socorrerlos se empleare.» Pero ni hace del todo bien quien espera que el pobre le importune, pues paga y no da; ni consiste en solo dar limosna el ser limosnero, sino en saberla dar, en sacar de necesidad al necesitado, en dirigir toda la actividad de la inteligencia á dulcificar los infortunios del pobre, para quien apenas el buen año es bueno. *Beatus, qui intelligit super egenum, et pauperem*, cantó David; y llamándose en la Sagrada Escritura *bendiciones* á las grandes limosnas, «venid, benditos de mi Padre,» dirá Dios á los limosneros.

Demostrar el atractivo de esta y de todas las virtudes que han de realzar al prelado, y cómo andará siempre en lo justo, hablando verdad sin humanos respetos, desechando la avaricia, teniendo las manos limpias de soborno, dando á los pueblos su amor y al cielo toda su voluntad, es el gran fin que nuestro autor se propuso. A ejemplo del obispo, cabeza en el órden eclesiástico, se compone todo el clero, á quien únicamente, por el influjo que ejerce en las conciencias, está reservado el remedio de los males públicos. Por eso la grande obra de los reyes consiste en saber elegir obispos; si aciertan á escogerlos, han salvado la sociedad. No elijan á quien busque tales dignidades: la ambicion de solicitarlas hace incapaz al sujeto, por la culpa de presumir suficiencia para tan difíciles cargos. ¡Cuánto pone sobre sí quien los admite, y cuánto arriesga quien los pretende! «Las iglesias, como dice san Bernardo, no habian de darse por ruegos y recomendaciones de parientes poderosos, sino proveerse con rogativas públicas.» De la mano de Dios han de venir los obreros para su heredad. ¡Dichoso reinado el de los Reyes Católicos, en que las mitras se daban á quien no las apetecia, y hubo que impetrar breve del Romano Pontífice para compeler á los eclesiásticos á que las aceptasen!

Y si, como hombres, están expuestos á errar, á olvidarse de sus mayores deberes, á convertir en oficio mecánico lo que debe ser ministerio; á codiciar, no la fatiga y el trabajo, sino los bienes temporales; á creer regalo, comodidad y riqueza lo que es peso gravísimo; á tomar, en fin, por término y corona de una carrera literaria lo que debe ser principio de otra muy diversa erizada de espinas y dolores, pero que tiene al cielo por término seguro y corona inmarcesible; ¿qué extraño que no se detenga QUEVEDO

en desconcertar al prelado que consiente la venta de cargos eclesiásticos, y destina á fines perversos los bienes de los pobres, y se desvive por enriquecer á su parentela y llenarla de estériles vanidades? ¿Qué extraño que dé voces á quien castiga á los eclesiásticos con cárceles y grillos, y no con su ejemplo; á quien pecó en obispar y peca en los deseos de mejorar de obispado; á quien (lo que no permita Dios) con el dote de la esposa pobre granjee medios de conseguir la rica?

Quevedo hizo ver en la *Vida* del admirable arzobispo de Valencia que poseia excelentes prendas de historiador; y más, que sabia convertirlas discretamente á explicar y ponderar los hechos gloriosos de los santos varones, donde se alimenta el espíritu en cosas importantes á la república.

No pueden ser ni buen sacerdote ni mediano repúblico el avaro, el ingrato, el soberbio y envidioso; ni quien cede á los miedos de la pobreza y del desprecio, de la enfermedad y la muerte. Es, pues, digna ocupacion del político moralizador combatir estos fantasmas y hacer aborrecibles aquellos vicios en dos magistrales obras: la *Virtud militante* y *La cuna y la sepultura*. Haciendo mios su doctrina, sus pensamientos, las mismas palabras del autor, aun cuando con ajenas plumas haya de engalanar mi discurso, le autorizaré así, á fin de que no se malogren la advertencia y enseñanza, si de otro que de tan esclarecido ingenio procediesen.

Oigámosle con vivísimos colores retratar al avaro: «Su fin es (dice) tener; no por tener, sino porque otros no tengan. Al avaro tanto le falta lo que tiene como lo que no tiene. Gasta su vida en juntar hacienda, y no gasta un cuarto en mantener su vida. Adquiere sin saber para quién, y sabiendo que no es para él. Tiene frio, y no se abriga; tiene hambre, y no come; tiene enfermedad, y no se cura; tiene hijos, y no los asiste; tiene mujer, y la desampara. Adquiere oro para ser pobre, no para ser rico. No vive para sí ni para nadie. Guarda lo que tiene, tanto de sí como de todos. Junta en sus tesoros deseos de su muerte, no socorros de su vida. Niégase á sí propio lo que niega al pobre y al amigo. No saben su cuerpo ni su alma nada de sus riquezas; ni las goza ni las lleva; ni las deja, porque las más veces se las quitan. Ni estima el avariento su vida ni cree que ha de morir; ni hace cosa buena sino cuando se muere. No hizo Dios criatura tan vil ni produjo la naturaleza sabandija tan abatida; no crió animal que no fuese bueno para algo y para otros, y para quien no criase muchas cosas buenas; solo el avaro no es bueno para sí, ni para otro, ni para nadie, ni para nada.» ¿Qué de males no padecerá, pues, la sociedad cuando estos egoistas, estos mónstruos vistan las garnachas, ó empuñen los bastones, ó representen los intereses comunes, ó sean pastores de la Iglesia? La avaricia envilece y seca bajo distintas formas el corazon del hombre, y por ella se gobiernan los demás pecados. Con el interés y las galas atropella la castidad y la honra; de la fe conyugal hace mercancía; con la esperanza de medro alquila las conciencias; por el temor de perder algo, ó de no ganar lo que imagina, sacrifica al hermano y al amigo; ambicionando el puesto preferido, y el poder y la opulencia, facilita los mayores crímenes. Por ella el juez rompe la santidad de sus deberes; por ella busca compradores y no beneméritos el mal ministro; ella disfraza con bandas y distinciones vanidosas al que debia profesar humildad y enseñarla, y le trae á impacientarse por los primeros lugares en los festines, por los primeros asientos en los templos, por cortesías y rendimientos en las calles. Ella puede quizá endurecer los oidos del prelado, y para que no le falte lo que le sobra, consentir se escatime lo que ha menester al necesitado y solo. Ella puede, en fin, derribarle á granjear con dádivas las

cátedras de la verdad; y si se consiguiesen con dinero, ¿qué lugar entonces habria seguro sobre la tierra, inmaculado é incorruptible? «La avaricia y la envidia (afirma un profeta) juntó muchas veces á los hombres para codiciar los campos y tomarlos con violencia, y arrebatar las casas, y calumniar al varon y su heredad.» «Los enriquecidos así (añade san Juan Crisóstomo) tuvieron dinero, riquezas y poder; pero los pobres alcanzaron armas más fuertes: gemidos y lamentaciones y el mismo padecer injuria, con que atrajeron el socorro del cielo. Estas armas asuelan las casas, derriban los fundamentos, arruinan las ciudades, y con furiosas avenidas han trastornado todas las naciones.» Tales son los frutos de la avaricia.

No menos amargos los produce la ingratitud, por quien el hombre se aleja del cielo, poniendo olvido en los beneficios que de Dios incesantemente recibe, y negándose á corresponder á ellos con amarle sobre todas las cosas. «Hijos [de la ingratitud (dice Quevedo) son aquellas pestes racionales de Mahoma, Arrio, Pelagio, Ecolampadio, Melánoton, Lutero y Calvino, tósigos de Alemania y Francia; y cada dia, fecunda de muertes y contagios, está engendrando cismáticos y novatores.» La ingratitud persuade á los padres á cuidar de que sus hijos queden antes ricos que virtuosos; y á los hijos, á que por la herencia aborrezcan la vida de sus padres. Empeña al potentado en agraciar con el oficio de justicia al importuno codicioso y vengativo, y da medios á este para que se vuelva contra él; provee puestos eclesiásticos en el indigno, y logra que la conciencia mandada y el alma venal los desautoricen.» Quevedo, volviendo los ojos á los sucesos de su tiempo, y reparando que los jueces y verdugos de don Rodrigo Calderon fueron hechuras suyas; que al duque de Lerma derrocó del valimiento su propio hijo el duque de Uceda; que luego á este y al confesor Aliaga y al gran Tellez Giron persiguieron hasta arrancarles la vida las propias gentes que ellos habian colmado de honores y riquezas, — no puede contenerse, y prorumpe en estas sentidas y enérgicas palabras: «Más son los que hacemos ingratos con nuestros beneficios, que los que lo son á nuestros beneficios. Quien me da lo que me faltaba para ser ruin, y lo que yo deseaba para poder ser ladron, ó lo que echaba menos para ser tirano, este no me hace beneficio, sino ruin, tirano y ladron. Muchos grandes ministros he visto yo en mis dias condenados por los que pusieron en puestos y por las mismas cosas que los aconsejaron que hiciesen. El que á estos tales hubiera antes negado lo que entonces le pedian, habria sido liberal con lo que les negaba.»

Pero está la desgracia del bienhechor en que apenas puede librarse de caer en manos de ingratos. Recibir mercedes, beneficios y finezas, y ser enemigo del que los hizo, es pretender, es negociar, es ser cortesano, es ser hombre. Si el docto olvidado ú el benemérito aplaudido alcanzan premio y cargos del ministro, dicen que tuvo necesidad de ellos, y que obró así por conveniencia propia, y que aun les da menos de lo que merecen y de lo que tienen otros ineptos ó malvados. Si el pretendiente importuno ó el amigo de conveniencia consiguen lo que apetecian, afirman que aquello fué paga y no dádiva, buscan achaques para no agradecer, se quejan de que se les hizo desear el despacho y de que vino á lograrse á no poder más, gracias á otros empeños y recomendaciones más altos. Los ministros de los reyes pasan sin saber qué es agradecimiento. Hé aquí ahora las señas que nos da el Espíritu Santo para conocer á los desagradecidos: «Besan la mano del que da, mientras reciben; humillan su voz en los prometimientos, ofreciendo con humildad para recibir con soberbia; piden tiempo cuando llega el de la paga; hablan entonces palabras de enfado, murmuran, trampean las ofertas,

niegan en fin, y se declaran enemigos.» El ingrato desea para sí toda la riqueza y honra que ve en los demás hombres, y en alcanzándola tiene por infamia el agradecerla; no conoce el beneficio que recibe, le desprecia, le olvida, le acusa... Mas, ¡ay, del ladron se guardan todos en el mundo, y del ingrato nadie se guarda!

Compañera inseparable de la ingratitud es la soberbia, que agita en perenne desasosiego el corazon humano. Aliméntase de vanidad el soberbio; el afan y el ánsia de mando le acongojan; no se satisface con tener mucho, mientras ve algo en otro; la ira le ciega, le desatina la venganza. Cain primogénito no se contentó con ser primero; quiso ser solo. Pero si la soberbia no pusiese en conmocion al mundo; si encaramándose por los puestos que adquiere la maña, no codiciase desde allí los mayores á que sabe trepar la violencia,—antes que de universal desprecio, seria digna de compasion y de lástima. ¿Dónde igual desdicha que la del poderoso endiosado, á quien nadie contradice ni se atreve (ni él lo consintiera); con lo cual no puede arrojar de sí la ignorancia, ni pisar la senda de la sabiduría y de la virtud, que están en la humildad y en la contradiccion? ¿Qué desatino comparable al de desvivirse por la privanza de los reyes, olvidando cómo lo han pasado otros que en el mundo han privado? Envídianle cuantos son vanos y desean lo mismo; aborrecido de los buenos si es malo, y de los malos si es bueno, desampáranle todos en el postrero dia; los más fuérzanle casi siempre á dar el cargo al indigno, con lo que á sí propio se ofende por el mal nombre que cobra, y al cargo con el mal servidor que le da, y á Dios con la sinrazon que hace. ¿Qué ser más ridículo que el ambicioso? Gloton de alabanzas, lisonjas y adulaciones, rodéase del astuto que le adula, del cauteloso que lo lisonjea, del embustero que lo alaba, agradeciéndoles el envanecimiento y el engaño, recompensándoles el falso testimonio, pagándoles la perdicion. ¿Quién más miserable que el que, teniendo los piés de barro, mira por debajo del hombro á los demás, ufano de mostrar de oro la cabeza y de plata los pechos, y ha de caer como la estátua de Nabuco al golpe de una piedrecilla? ¿Dónde loco más rematado que aquel que, erguido el cuello, medido el paso, la voz solemne, severo y grave el semblante, haciendo caudal de cosas pequeñas, dando resoplidos de grandeza y riqueza y sabiduría, vive lleno de sí mismo y satisfecho de su necedad? Vedle despreciar el estudio y al estudioso, creer que todo lo sabe y que todo por intuicion lo adivina, que no necesita aprender nada ni oir á nadie; impacientarse á la menor contradiccion, sonreirse cuando el adulador le aplaude. Las vulgaridades en su boca parecen oráculos; impone silencio con las manos, arquea las cejas, frunce y saca el hocico, imagina que el orbe de la tierra tiene clavados en él los ojos, que es la maravilla de la creacion, y que cuarenta siglos la han estado elaborando.

¡Oh, cuánto yerra quien se ensoberbece con el oro que debió al cielo para socorro del desvalido, y no para propio regalo! ¡Cómo está engañado quien se hincha con un poco de ciencia, tasando á bajo precio la de los demás, cuando en el mundo todas las cosas las sabemos entre todos! ¡Oh, cuánto se equivoca el engreido con el poder que le dió el Altísimo para alivio y amparo de los menores, y piensa que para oprimirlos y acabarlos! En fin, ¡cuán descaminado va quien hace majestad de la ajena miseria, porque desde los tribunales y consejos puede destruir y quitar la hacienda y quitar la vida; ignorando que lo mismo hace una bala, un incendio, un ladron, un veneno, una víbora, y que desde allí para comun castigo sirve de instrumento y azote, designado por la Divina Providencia, que en semejante oficio le permite! El soberbio es el único que no sabe que lo es, ni quiere escarmentar en los otros: habitando

entre el lodo, mira lo alto en las estrellas para competirlo, y en la tierra para tiranizarlo. De ángeles hizo demonios la soberbia; la soberbia empeñó al hombre, no en merecer, sino en escalar el cielo.

La envidia, tristeza de la ajena felicidad y alegría de la ajena miseria, es la base y el alimento de todos los anteriores vicios, es el vicio más extendido sobre la tierra, que nace con el hombre desde el vientre de su madre, que niño le mata, y mancebo y anciano le tiene muriendo siempre. La envidia (afirma QUEVEDO) está amarilla y flaca, porque muerde y no come. En los palacios anda desconocida con nombre de alabanza, en los tribunales y consejos con nombre de interpretacion, en las córtes con el de conveniencia y bien público, en los periódicos con el de imparcialidad y sana crítica, en las amistades con el de celo. ¿Cómo no se agitará fieramente en la arena donde ciegas luchan la avaricia y la ingratitud, la ambicion y la soberbia, cuando infierna el corazon del discípulo contra el maestro, del amigo contra el amigo? Judas se entristece mirando á la Magdalena ungir con bálsamo y enjugar con sus cabellos los piés del Redentor, y acababa de verle resucitar á Lázaro, muerto de cuatro dias! «Atiende ahora (exclama QUEVEDO) á la sagacidad hipócrita con que el invidioso, enmascarado de piedad, contemplando á su amigo en trabajo y pobreza, comienza la murmuracion invidiosa por la aparente misericordia, diciendo: El corazon me lastima ver á fulano pobre ó preso; porque, aunque es verdad que se ha bebido su hacienda ó cometido grandes delitos viviendo perdidamente, es lástima mirarle en tanta desventura y aprieto, y que no se haya sabido gobernar.» Y si ve en honra y prosperidad al que conoció en miseria, arrebozándose de alabanzas caritativas, le lima la prosperidad y le mancha la honra, diciendo: «Grande virtud es la deste buen hombre que, siendo hijo de gente baja y vil, y no ayudado de partes personales, se ha hecho tan buen lugar con su industria.» Pocos llevan bien que se les adelante en aplauso y engrandecimiento y honras el amigo; y para ellos es de abrojos la corona de laurel que este ciñe. Ni suele tampoco el sábio librarse de tan asquerosa pestilencia: «No hay modestia que baste á confesar que otro sabe más; y si alguno confiesa que otro sabe tanto, es solo adonde á él le parece que no le creerán y que le tendrán, en decirlo, por humilde y no por verdadero.»

Pero ¡locura inconcebible! no solo se envidian los bienes, sino los males; no solo las honras, sino las afrentas; no solamente la prosperidad, sino las persecuciones y miseria. Mas no se envidia en el virtuoso la virtud, sino la alabanza que por ella le rinden, la tranquilidad de espíritu que por ella goza, el crédito y respeto que por ella adquiere entre las gentes: vicio ruin y execrable, cuando nada es más útil y hacedero que tener contento cada cual en lo que posee y en lo que gozan los demás. La caridad, virtud opuesta á la envidia, es hija y testimonio insigne de nobleza del alma; y por eso hermosamente cantó el Jurado de Córdoba:

Holgar con el bien ajeno
Es ser partícipe dél:
Piedra de toque fiel
En que se conoce al bueno.

La rosa de suyo exhala suavísima fragancia; el bueno, sin poder otra cosa, hace naturalmente el bien, porque es bendecido. Pero, semejante al inmundo sapo, el envidioso escupe veneno sobre cuanto le rodea; aliméntase de curiosidad y murmuracion, de maledicencia y calumnia; estéril para sí, jamás consigue sino lo contrario que se pro-

pone: antes fecundiza y realza, sin querer, al mismo que intenta destruir y esterilizar; pretende desbaratar las grandes empresas, y contra su anhelo contribuye á que se logren; trata de impedir la fama del benemérito, y le fuerza á que aspire á mayor corona; vive sin amar á nadie y sin ser amado de nadie; muere con la infamia del que destruye, y le es negada la gloria inmortal del que edifica.

Los *Discursos ascéticos y filosóficos* son un tesoro de enseñanza moral y política, un ameno verjel de anécdotas y sucesos de la vida y del tiempo del autor; una lastimosa galería de retratos de magnates y palaciegos, de predicadores afamados, de jueces, cronistas y poetas de la primera mitad del siglo XVII. ¡Qué destreza en el retratar, qué sagacidad para sorprender los secretos del corazon humano! Con tales discursos, dando voces QUEVEDO á los hombres para que vuelvan de su letargo y se aparten del abismo á que las pasiones los arrastran, procura que escarmienten en las turbas, imposibles de reducir á número, de los que hubo de ahogar la gula, ó aniquilar la pereza, ó convertir en podredumbre la lujuria; de los que atosiga la ira y la soberbia despeña, de los que emponzoña la avaricia y la envidia consume. Muestra, en el principio difícil, mas luego franca y deliciosa, la senda por que puede el discreto huir estos vicios, y la sociedad regenerarse. «¿Quién inventó los ladrones (grita) sino la codicia de lo ajeno; quién los traidores, sino querer el vasallo ser rey; quién los tiranos, sino el querer ser Dios y que él no lo sea?» La dicha y la ventura se reservan para aquella sociedad en que se halle arraigada y robusta la idea del deber; donde esté puesto en el cumplimiento del deber el punto de honra; donde cada cual viva contento y satisfecho con su estado, lleno de resignacion el pobre, rico de caridad el poderoso, todos con la esperanza y seguridad de alcanzar el lauro y palma de futuros bienes inmortales.

Pero como (ya se ha dicho) sin fe no hay esperanza; como la filosofía sin la religion es una primavera sin flores, un otoño sin frutos, — á infundir en el endurecido pecho la fe consagra el autor los últimos *Discursos ascéticos:* nada tan útil y profundo salió de la pluma de QUEVEDO. Ya esgrime las más bien templadas armas que suministra la sola razon natural, ya la sátira, el sarcasmo y la burla descarada contra los ateos que nunca dicen ni quieren confesar que viven como las bestias, y siempre afirman que mueren como ellas. Ahora escarnece al rico soberbio, que se afrenta de que el pobre le diga que es su igual y tan bueno como él, cuando él blasona que es igual á los perros y que no es mejor que los lobos. Ahora desconcierta y deja corridos á los herejes, que no niegan á Dios el ser, pero que no quieren que él sea cual es, ni quieren ser ellos cual él quiere que sean; que le ponen nombres, mas no le niegan; que le llaman como quieren, no como deben. Y ya, en fin, desarreboza á los que en la profesion aparentan ser cristianos, y en el corazon y en las obras son desalmados ateistas. La ingratitud, la soberbia, la envidia de los impíos los ciega hasta el punto de no reparar que hacen hoy por instinto los animales lo mismo que hacian desde el principio del mundo. Y ¿hay grande algo, magnífico y glorioso que no hayan obrado y obren los hombres por ser su alma distinta de la de los brutos y por creer ellos que es inmortal? De cuantos lo dudaron (asegura QUEVEDO) ni se lee ni se oyó decir, en obras ó en palabras, cosa que no sea vil, infame, injuriosa, nefanda y detestable.

El hombre, á pesar de la altura y profundidad, ha medido los astros y las sendas por donde calladamente se deslizan; desenvuelve las entrañas de la tierra, pisa los abismos del golfo, y espera caminar por la más alta region del aire. Con un leño juntó los apartados continentes que el ancho mar separa. De él conoce las invisibles veredas,

valiéndose de un pedacillo de hierro imantado. No le asustan las amenazas de las tempestades; y sirviéndose de las iras del viento, le detiene en las velas, y de su enojo y desesperacion se vale para cruzar velozmente el piélago embravecido. Las espantosas calmas del Océano burla con el vapor; y con él, venciendo el vuelo de los pájaros, atraviesa inmensas llanuras, valles profundos é intratables montañas. Ni las aves, remontándose á las nubes, ni los peces en sus hondas cavernas, ni los reptiles en las grietas y simas de los montes, ni las fieras horribles, armadas de fuerza y ligereza, pueden huir el vasallaje del entendimiento humano. A la humana razon sirve esclava y pechera la tierra, tributándole ya el fruto de continuas labores, ó ya sosteniendo el peso de innumerables ciudades, para cuya fábrica ve en pedazos navegar los cerros, y en cuyo ornamento el mármol hecho estátuas parece que tiene vida. Las aguas se ocupan en oficios mecánicos, moliendo semillas, aserrando árboles, llevando maderas sobre sus espaldas, labrando telas, subiendo á fertilizar elevados terrenos, aprendiendo siempre á servir por albedrío del hombre. Él mandó al aire trabajar en las bombas, y le enseñó á sacar tras sí las aguas sin sentir el peso. Él le aprisionó en los fuelles para crecer el fuego y levantar de una chispa una hoguera. Él disimuló en negro polvo la cólera del aire y le oprimió en cañones de metal, para tener como las nubes truenos y relámpagos que espanten, y rayos que destruyan: así burló diestro las defensas de las armas y de las murallas, hizo que los ojos alcanzasen mayor poder que las manos, y al sagaz y certero pasó la gloria del valiente. Halló escondido el fuego en las entrañas del pedernal, y dispuso que de él concibiese llamas la yesca; sorprendiólas tambien en los huesos inanimados, y de repente con el fósforo tuvo luz en las tinieblas de la noche. Unió estrechamente el azogue y el cristal para que copiasen cuanto les rodea, con mayor perfeccion que las fuentes y los lagos. Dió á la luz oficios de pintor, forzándola á fijar en el papel el fiel retrato de todo objeto y los fugaces movimientos de los animales y la gente. Adivina con el barómetro los cambios atmosféricos; no envidia la vista del lince, siéndole fácil por virtud del microscopio abultar á su antojo hasta la exageracion los más imperceptibles séres. Con férreas puntas magnetizadas desarma del rayo destructor á las tempestades; por el cloroformo hace insensible al dolor el cuerpo humano; con un alambre extiende de polo á polo instantáneamente su palabra; y en láminas de mármol y bronce, y en un retacillo de despreciable lino, con los movibles caractéres de la imprenta logra que hablen los siglos á los siglos, que se trasmitan unos á otros las facciones y los pensamientos de sus varones ilustres; eterniza la memoria de ellos; salva del olvido y la muerte los frutos de la experiencia, imposibilita el largo imperio de la barbarie, y mantiene vivo el sagrado fuego de la verdad y de la fe.

Gallardamente nuestro autor examina la naturaleza y los esfuerzos del entendimiento del hombre, á quien llama el valenton del mundo (válgome casi siempre de sus mismas palabras); y luego que ha sacado de bruto á su pesar al impío, acude á una série de sólidos raciocinios, expuestos con amena claridad y lindo arte, para probar al ateo, al incrédulo y al desatinado filósofo estas tres verdades: que hay Dios, que su providencia gobierna el mundo, y que las almas son inmortales.

¡Oh maldito veneno de la envidia! ¡Oh locura de la soberbia y de la ingratitud! ¡Que Dios haya tenido que mandar al hombre que le conozca y le ame sobre todas las cosas; y que el hombre haya aguardado á que sea precepto lo que debiera ser agradecimiento! ¡Que no dejemos á Dios el cuidado de lo que nos conviene (á Dios, que

mandó le llamásemos padre, y que nos mirará como á hijos); y nécios, tengamos á los trabajos por solo trabajos y desdichas, y no por advertencias y maestros! ¡Que dudemos de que la muerte nos renueva, y no nos aniquila; de que se siembran estos nuestros cuerpos en la tierra flacos, ignominiosos y corruptibles, no para que renazcan y resuciten con la misma miseria, sino para que los propios se levanten nobles, incorruptibles y espirituales! ¡Y nos resistimos á esta verdad, á este artículo de la católica fe, cuando nos le enseñan á toda hora en las hazas los gañanes; cuando vemos que el labrador no siembra el grano y lo entierra para que vuelva á renacer el propio grano, sino para que con su corrupcion y muerte resucite en espiga vivificante! ¡Oh interesable ceguedad de los entendimientos sensuales y distraidos! Se dejan convencer del pecado, y se aprovechan de las dudas de los sentidos para desencadenar sus apetitos y gustos. Pero nunca nos aflija ni desespere nuestra incredulidad, que puede fácilmente ser vencida. «Dios, dice el Apóstol, encerró en incredulidad todas las cosas, para desatar así los raudales de su misericordia con todos.» Quien siendo Dios se hizo hombre y quiso padecer muerte de cruz por redimirnos; quien, si lo pedimos, nos da su sacratísimo cuerpo y sangre por alimento en el duro y forzoso trance de la muerte, habiéndole nosotros dado hiel cuando tuvo sed al espirar; y quien es la bondad suma, se apiadará de nuestra flaqueza, y á los regenerados por el arrepentimiento abrirá las puertas del paraíso.

Nombre de teólogo, filósofo y político admirable conquistan á Quevedo los discursos que forman la primera seccion de este segundo tomo de sus obras. Mejor empleo no pudo hacer de su gran ingenio y erudicion vastísima que ocuparlos en mejorar al hombre, en hacer bien á la sociedad y al estado. Cuando tropeceis con escritorzuelos que, sin haberle leido sino á sobrepeine, se erigen en jueces de escritor tan soberano, enseñadles adónde asegura que van encaminados sus intentos, con qué libros alimentaba su espíritu, cuáles preferia, cuáles cita y con cuáles se autoriza á cada paso, cuáles aconseja que no suelten de la mano el estudioso honrado, el de noble corazon, el de pensamientos hidalgos. Decidles que al satirizador de las costumbres romanas llama siempre *mi Juvenal*, porque tiene su misma valentía y dureza para combatir los vicios que iban socavando un colosal imperio: *mi Séneca*, á quien (como él) se empeñaba en librar de charlatanes la filosofía, en sacarla de ser un juego de cubiletes y embeleco ocioso de las academias, hacerla útil y fecunda; á quien, siendo gentil, decia que «no hay varon bueno sin Dios»; *mi Santo*, al gran Crisólogo, incansable en mostrar los prodigios de la fe cristiana y la hermosura y eficacia de la caridad y la limosna. Repetidles, en fin, cuál era la predicacion constante de Quevedo; y no altereis una sola de sus palabras: «Sea (dice) tu estudio, si deseas merecer verdadero nombre de sábio, cerca de las cosas espirituales y eternas. Trata con los afligidos y estudia con ellos; comunica á los solos; óye á los muertos, por quien hablan el escarmiento y el desengaño; ten por sospechosas tus alabanzas, y cree apenas á tus sentidos; préciate de humano y misericordioso; conténtate con lo que tuvieres, y no de suerte que te aflijas si te faltare; oye á todos, y sabrás mas. En los libros imita lo bueno y guárdalo en la memoria; y lo que no te pareciere tal, no lo repruebes: discúlpalo si sabes, disimúlalo si puedes; que no sé yo que haya más desdichado ni más ignorante género de gente, que aquel que muestra su estudio en advertir descuidos y yerros ajenos, que las más veces los hacen ellos no entendiendo lo escrito. Comparo yo á estos censores ceñudos, que se precian de severos siendo envidiosos,

á los gusanos, pues no están sino donde hay algo podrido : gente que se hace y se alimenta de la corrupcion. Sin duda es más fácil advertir faltas en los más doctos, que escribir sin ellas. No dejes de la mano los sapienciales de Salomon, la doctrina de Epicteto, el conmonitorio de Focílides y Theógnis, los escritos de Séneca; y particularmente pon tu cuidado en leer los libros de Job; que aunque te parece que te sobrará tiempo por ser pequeños volúmenes, yo te digo que si repartes tu vida en leerlos y en entenderlos y en obrarlos, imitando los unos y obedeciendo los otros, que la has gastado bien y lográdola mejor, y que no te ha de sobrar tiempo. Serás estudiante y bueno si la leccion de san Pablo fuere tu ocupacion, y el estudio de los Santos tu tarea.»

Parecia que el hombre, cuyo entendimiento volaba tan alto, debiera ser impecable, componiendo sus pasiones con su doctrina. Pero si alguna vez dormitan el discreto y entendido, ¿cómo no caerá alguna vez en tentacion el bueno? Hombres somos, no somos ángeles. La senda satírica fácilmente resbala al libelo; naturaleza irritable sin poderse ir á la mano cupo en suerte al gremio de los poetas; y son tentadores el diablo de la rivalidad literaria y el de la soberbia política.

Defiende Quevedo por solo y único patron de las Españas al apóstol Santiago, empleando con sagacidad é ingenio argumentos de profunda teología, reglas de estricta y severa disciplina, agudas razones de conveniencia pública. Pero en viéndose contrariado por la opinion de todo el reino junto en Córtes y por el piadoso éntusiasmo de los devotos de santa Teresa de Jesus, la soberbia le despeña, pretende que su voto prevalezca sobre el de los demás, se cree más competente que todos, y con punzantes sátiras mortifica á sus adversarios. Ya está franca la puerta al insulto agresivo, á la vil personalidad; ya empelazgados brusca, descortés y lastimosamente Quevedo y el doctor Balboa, Juan Pablo Mártir Rizo con Morovelli de Puebla, fray Gaspar de Santa María y cien otros, cuáles partidarios del Apóstol, y cuáles de la Santa.

Si aquí no procedió con humildad, olvidando la conveniencia como político, faltó á la caridad como cristiano en la *Perinola*, mostrándose iracundo y fomentador de la calumnia; en *Las necedades y locuras de Orlando el enamorado* se disponia á dar rienda suelta á la venganza. Es innegable que hizo bien en perseguir y vencer ante los tribunales de justicia, por falsificador, al librero Alonso Perez de Montalban, padre del poeta; y que habria estado en su derecho al desaprobar los yerros literarios de ciertos autores sabiendo encerrarse en los límites de la indulgente y discreta censura. Pero si por una y otra causa le ofendieron y ultrajaron, desatalentados é inícuos, don Juan de Jáuregui, el padre Niseno, el doctor Perez de Montalban, el sevillano Morovelli, don José de Pellicer, el diestro Pacheco de Narvaez y Andrés de Tamayo, médico y cirujano del monarca, ya difamando á cada triquete sus mejores obras, ya denunciándolas con perfidia al tribunal de la Inquisicion, ya calumniándole con los nombres de sodomita, hereje, borracho, ladron y mal nacido, y siempre tirando la piedra y cobardes escondiendo la mano, ¿por qué no acudió á su gran entendimiento, á su mucha sabiduría y fe, á su piedad cristiana para olvidar y perdonar? ¿Por qué no puso por obra lo que habia estampado en *La cuna y la sepultura?* Allí dijo de molde : «No solo es mejor perdonar al enemigo que vengarse, sino más fácil y más acomodado. Así lo mandó Cristo : Amad á vuestros enemigos. Rigurosa y desabrida cosa fuera y llena de peligros, si te mandara vengar de tus enemigos, salir á media noche ó solo cargado de armas, ó acompañado de amigos, á acecharle, y al cabo procurar su muerte.

¿Cuánto mejor es perdonarle, cosa que puedes hacer cenando, y en tu casa, y acostado, y con todo tu descanso?» Léjos de esto, volvió insulto por insulto, calumnia por calumnia, ofensa por ofensa : desentierra los abuelos á Montalban, ríese de las desgracias domésticas de Pacheco, aviva la calumnia que soplaba contra Tamayo, pregona los vicios de Pellicer; pero desprecia á Jáuregui y á Niseno. Todos con el exceso de su vanidad y ánimo vengativo le habian exasperado y traido á esgrimir contra ellos envenenadas saetas; él pudo exclamar con Lucano :

Jusque datum sceleri canimus;

él seria absuelto en el tribunal de los hombres; pero lo mal hecho, sea por la causa que fuere, no tiene jamás disculpa. Sírvale, sin embargo, de alabanza haberse abstenido de fiar á la imprenta los rasgos dictados por el enojo, cuando de sus adversarios fatigaban sin cesar los moldes asquerosas diatribas. En lucha con sus inclinaciones y apetitos, cayendo para levantarse purificado, capaz de arrepentimiento, amando la virtud y cuidando de practicarla, siempre que ponia en olvido que era poeta,— la figura de Quevedo se levanta humana y bella en todos sus escritos y acciones. Si no es grande la hormiga por verse encaramada sobre la veleta de una torre, no será pequeño un gigante porque breves minutos se atolle en un pantano.

Coloco despues de los *Discursos ascéticos y filosóficos* los *crítico-literarios*, ya para esparcimiento y descanso del lector (que no desplacen nunca las sazonadas burlas á costa del prójimo), ya para que resalte á qué desmanes y violencias no se habria podido arrojar Quevedo, fácil de apasionarse, vivo en el genio, en sus opiniones vehemente, animoso de corazon, diestro en las armas, resuelto en el peligro, impetuoso para acometer y firme en perseverar, si no le hubiesen refrenado (trayéndole siempre al buen camino) la antigua honradez castellana y la más acendrada fe católica. Sus mal inclinados instintos regeneró la cristiana verdad; y por ella fué espejo y luz de repúblicos y caballeros.

Táchense de sus *Discursos críticos* las desvergonzadas personalidades, ó niégueseles el crédito, y en ellos se encontrará siempre un inagotable raudal de contentamiento y enseñanza. Tales personalidades hoy no tienen fuerza ninguna, despuntadas ya las iras, y ya desapasionadamente juzgados los hombres de aquel siglo ante el severo tribunal de la historia. En cambio, ¡cuánto la crítica histórica adelanta con los juicios del señor de Juan-Abad, bien trate de vindicar la memoria de Felipe II, ultrajada por la sañuda envidia de naciones extranjeras; ahora vuelva por los monarcas aragoneses, calumniados de algun cronista francés; ahora se enorgullezca defendiendo á los Juanes, Pedros y Alfonsos, que á la sazon vivian en España, hijos y nietos de los que echaron de Italia á los Alejandros, Hércules y Escipiones! ¡Cuánto valen sus censuras políticas, ya se queje de que las riquezas de las Indias, ganadas con increible valor de los españoles, ni hagan fértiles nuestras campiñas, ni canalicen nuestros rios, ni enriquezcan nuestros puertos; ya grite á los príncipes y ministros, de parte de la justicia de Dios, «que el oro y la plata que se trae de Oriente y Occidente no ha de servir de otra cosa que de comprarnos afrentas y pérdidas y enemigos; y que á poder de riqueza hemos de ser pobres de todo, porque sea nuestro verdugo nuestra ambicion, y los tesoros arrebatados se infamen con nuestra desolacion por nuestras culpas!» ¡Y qué precio no tiene su crítica literaria! Él rinde tributo de admiracion á las comedias de Lope de Vega Carpio, «tan dignas (dice) de alabanza en el estilo y dulzura, afectos y sentencia, co-

mo de espanto por el número; demasiado para un siglo de ingenios, cuanto más para uno solo.» Muéstrase aficionado á Fernando de Herrera, tesoro de la cultura española; pero sin aprobar que usase de voces peregrinas, ásperas, con el contagio de bastardía mendigada en otras lenguas. Aplaude con entusiásmo á Garcilaso y Francisco de la Torre; y en estas materias la posteridad no ha dictado fallo que no confirme la sagacidad crítica, el buen gusto y recto juicio de nuestro autor.

Nadie como él vibró mejores armas contra el gongorismo, ni explicó sus causas, ni le historió en menos espacio; probando que es enfermedad tan antigua como el hombre, avaro por naturaleza de singularizarse entre los demás, amante de extrañas novedades, premioso y torpe en saber decir con hermosa propiedad las cosas cuotidianas y comunes. No querer hablar á lo humano, y mezclar bárbaramente voces de diversos idiomas; ignorar que la creacion poética ha de costar grande trabajo á quien la escribe, muy poco á quien la lea; buscar en la exageracion el estro que no ha concedido el cielo, y amontonar metáforas en el discurso haciendo enigmas y geroglíficos indescifrables; lobreguecer el estilo hasta el punto de que por él no se pueda caminar sin linterna; ó hincharse, en fin, con la algaravía de palabras murciélagas y razonamientos lechuzas,—es pretender plaza de sábio, de filósofo á par de las nubes, de poeta á medida de los abismos; eso es ser culto; ese el lenguaje broma, la música del cieno de que se enfadó Aristófanes, tomándola por regocijado asunto de su comedia de *Las ranas*. En los tiempos de la sencillez griega abundaban los escritores hinchados y nebulosos, y los poetas enyedrados, fontanos y floridos, sin faltar los nocturnos y estrelleros; revolviendo los cantos y números con nombres vacíos y altisonantes, diciendo por circunloquios lo que sencilla y galanamente puede decirse. Al siglo de Augusto no faltaron culteranos: lo eran Mecénas y Tiberio, y aun más el triunviro Marco Antonio, ambicioso de escribir lo que admirasen los demás y no lo que entendiesen. Inútiles fueron los consejos y avisos de Propercio y Horacio; en vano, en la edad de Claudio y de Neron, sacaba Petronio á la vergüenza al doctor umbrático, sombrío y tenebroso, que esterilizaba los romanos ingenios extendiendo la enorme y fanfarrona palabrería venida no hacia mucho de Asia, por quien no habia quedado de buen color verso ni escrito alguno. Y ¿por qué no se pudo atajar el mal? ¿Por qué? Óigase de la boca de san Jerónimo: «Nada tan fácil como á la vil plebe é indocto vulgo deslumbrar con la taravilla de la lengua; porque la gente ignorante ó baja admira y aplaude más lo que menos entiende.»

Algunos críticos de valía, modernos y antiguos, ponen en las escuelas, atentas por lo comun á fórmulas y cuestiones metafísicas, el gérmen y raíz del estilo afectado, y suponen que de ellas ha partido siempre. Epicteto dijo que «el escolástico es animal de quien todos se rien.» Y diez y seis siglos despues, Quevedo prorumpe en estas desabridas palabras: «¡Qué ocupadas están las escuelas en enseñar lo que no saben, lo que á los discípulos no les importa aprender, lo que para nada sirve! Las canas hallan tan inocente el juicio como el primer cabello; la vejez se conoce más en las enfermedades y arrugas, que en el seso y prudencia. ¿De qué te aprovecha saber si la generacion es alteracion, y si á la alteracion se da movimiento? ¿De qué si la materia prima puede estar sin forma ó no? ¿De qué toda la confusa cuestion de los indivisibles, entes de razon y universales, siendo cosas imaginarias, y fuera del uso de las cosas tocantes á las costumbres y república interior ni exterior; y que cuando las sepas no sabes nada que á tí ni á otro importe á las mejoras de la vida.....?» «De buena gana lloro la satisfaccion con

que algunos hoy se llaman cultos, siendo temerarios y monstruosos; y presumen de que hoy se sabe hablar lengua castellana, cuando no se sabe dónde se habla. Los corrillos de legos parecen junta de diferentes naciones, desde que algunos hipócritas denominativos empezaron á salpicar de latines nuestra lengua, que enriqueció á todo el mundo con esclarecidísimos escritores en prosa y verso.» —Un excelente crítico, examinando las circunstancias en que se ha desarrollado y tomado vuelo el culteranismo, observa que no le entronizaron jamás los esfuerzos de un solo hombre, que su elaboracion ha sido lenta, y su crecimiento compañero inseparable de la decadencia de las naciones. «Las sociedades corrompidas (dice), como los hombres estragados, no se satisfacen con lo natural y sencillo; necesitan, en lo extraordinario y nuevo, pábulo á su grosero deleite. Para los que saben leer en el corazon de los tiempos, la aduladora elegancia de Policiano predice desde un siglo antes la corrupcion de Marino; la pompa excesiva de Herrera anuncia ya las hinchadas nebulosidades de Góngora (1).»

Lo propio que en la antigua Roma hubo de suceder entre nosotros. Ya en los tiempos de don Juan el II los poetas pretendieron españolizar muchas voces latinas, y trasformar nuestra frase con el hipérbaton del idioma del Lacio. Se opuso á que estas semillas por entonces germinasen el feliz renacimiento de las artes y letras, gloria del pontificado de Leon X y del imperio de Cárlos V. Pero brotaron y difundieron su veneno mortífero tan pronto como logró en Italia hacerse caudillo de las turbas de escritores afectados el caballero Marino, y encender el entusiasmo y cautivar la admiracion de los franceses. En esto, un gran poeta español, desnudándose locamente de las hermosas galas con que resplandecia en el Parnaso, erígese en campeon del nuevo estilo, y le autoriza, y da (¡miserable suerte!) su nombre á la más espantosa anarquía literaria, á la total depravacion del buen gusto. ¡Y halló séquito y aplauso y adulacion una escuela, cuyo más ciego partidario terminaba con las siguientes palabras el comento que hizo á las obras de Góngora! «Esto es cuanto he podido adivinar en la explicacion de tan difíciles períodos.»

Famoso vejámen da el satírico á los gongorinos con *La Culta latiniparla* y con la *Perinola;* documentos inapreciables ofrece á la historia literaria en el *Juicio de las poesías de fray Luis de Leon*, dirigido al conde-duque de Olivares; y sabrosamente ridiculiza en el *Cuento de cuentos* las idióticas frases del vulgo, las hipérboles y sonsonetes extravagantes, los inútiles bordoncillos que embrollan la conversacion y el estilo de escribir cartas, viciando la buena prosa y teniendo enfadado el mundo. Hasta hoy se apreciaba y extractaba la *Perinola* como un tesoro de noticias bibliográficas; pero nada menos que eso: mis investigaciones sobre este punto creo han de ser de alguna utilidad á la bibliografía española. En fin, estos *Discursos crítico-literarios* se completan con juicios, prólogos y advertencias que puso Quevedo en libros ajenos, y con las censuras y aprobaciones que se le encomendaron.

Al *Epistolario y documentos relativos á la vida del autor* se consagra la seccion última del presente volúmen. Ciento sesenta y nueve cartas, de ellas ciento quince inéditas; y ciento sesenta y dos documentos, de los cuales noventa y nueve por vez primera salen á pública luz, esclarecen todos los sucesos prósperos y adversos de la vida

(1) Mi entrañable amigo el docto académico y bizarro poeta don Manuel Cañete, en su *Discurso crítico acerca de las obras de don Luis de Góngora y Argote*, y en otro *Sobre el orígen, carácter é importancia del culteranismo.* Tratando despues que él la materia, es imposible dejar de repetir sus fundadas y juiciosas observaciones, aun con las mismas palabras con que inmejorablemente las formula.

del señor de Juan Abad; sorpréndenle en el secreto y libertad del hogar doméstico, robustecen la opinion que de su índole y carácter han formado los doctos, y ultiman el proceso donde el escritor, á más de sábio y de espíritu valiente, aparece limpio de nota que le infame. Pero no solo esta seccion, todo el tomo brinda con preciosos datos al biógrafo de QUEVEDO. Hállanse, dignos de estudio, en la *Vida de san Pablo* y en la *Virtud militante*; en sus *Epístolas á imitacion de las de Séneca* los hay de sumo interés para conocer á fondo las últimas persecuciones del autor. Además, el *Epistolario y documentos* corrigen algunos yerros y descuidos en que, al bosquejar la vida del escritor, colocada al frente del primer tomo, hube de incurrir siguiendo los pasos de mis predecesores. Fuí el último en repetir sus asertos; sea el primero en enmendarlos. ¿No afirmé yo con buenas y valederas autoridades que, á los diez y seis años, recibió DON FRANCISCO el grado de Licencia en Teología? Habiendo parecido los libros académicos de la Complutense, resulta que precisamente al cumplir aquella edad, ponia término al estudio de las lenguas griega y latina, y empezaba á conocer los rudimentos filosóficos. ¿Se sabia por qué se intituló señor de la Torre de Juan Abad? Ya, con las antigüedades del campo de Montiel, he podido averiguarlo hasta las semínimas. Lea con espacio esta última seccion el curioso; y unas veces, en compañía de nuestro autor por Sierra-Morena y la Mancha, hará la vida del hidalgo de aldea en los tiempos de don Quijote; otras, le seguirá por el intrincado laberinto de la corte y á las arriesgadas empresas de Italia; y finalmente, se enterará de lo que se trate con más reserva en las secretarías y consejos, viendo al monarca extender de su puño las órdenes para desterrarle, y oyendo de los poderosos el concepto en que le tenian.

Para fijar el texto de este segundo tomo he confrontado cuatrocientos manuscritos y veinte y ocho ediciones, cuyas más principales variantes justifican al pié de cada página mi ímproba y fatigosa tarea. Allí no escaseo tampoco las notas literarias é históricas para que resalte la época y el espíritu é intento del autor, y se desvanezca la oscuridad de los pasajes difíciles. Ni trabajo ni diligencia perdoné para ello; y cuando mis estudios aparecian inferiores á los de algun amigo que me comunicaba con desprendimiento los suyos, estos y no los mios en seguida fueron con su nombre á la imprenta. Por último, las antiguas aprobaciones y elogios que á estas obras corresponden, y un copioso índice de los manuscritos consultados, con expresion de sus dueños, forman los principios del libro.

Y ahora le aseguro á usted, señor don Juan, que más de cuatro buenas tentaciones me han dado de acompañar tales alabanzas con las que por el tomo primero, y para que yo no desmayase, merecí á ingenios esclarecidos: sáficos latinos del sábio y virtuoso don Juan María Capitan; versos castellanos de los excelentes poetas don Joaquin José Cervino y don José Gonzalez de Tejada; juicios críticos llenos de erudicion é indulgencia, debidos á la autorizada pluma de los señores don Eduardo Gonzalez de Pedroso, don Rafael María Baralt, don Agustin Durán, don Manuel Cañete, don José María de Alava y monsieur Philarète Chasles. Pero si en un libro que censura la vanidad esto pudiera parecerlo, porque en él se condena tambien la ingratitud, estoy en obligacion de dar aquí públicas gracias á tan generosos escritores. Ríndolas igualmente al señor don Pascual de Gayangos, siempre anheloso de facilitarme raras ediciones y códices, buscándolos de intento en sus frecuentes viajes por Inglaterra y Francia. Recíbalas asimismo el señor don Cayetano Alberto de la Barrera, que sin conocerme, luego que publiqué el tomo primero, puso á disposicion mia todos sus libros y papeles, fruto de

largas vigilias y sacrificios, y en el retiro de mi casa, con moderacion indecible me advirtió de los descuidos que en mi trabajo habia notado. Pero semejantes finezas y otras muchas de que soy deudor á diferentes personas, tienen su lugar propio algunas planas adelante, y en los sitios donde es de interés la referencia. ¡Dichoso yo, que merced á tan hidalgos espíritus vi florido y ameno el desierto de las investigaciones eruditas, y alcancé premios de corporaciones insignes y la estimacion de los hombres honrados! ¡Venturoso yo, que tuve á usted por guia solícito al acometer mi empresa; más venturoso mil veces si usted hoy me anima á continuarla!

Madrid, 12 *de febrero de* 1859.

AURELIANO FERNANDEZ-GUERRA Y ORBE.

APROBACIONES

Á LAS OBRAS DE DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS.

VIDA DE SANTO TOMAS DE VILLANUEVA.

Aprobacion del reverendísimo padre maestro fray Juan de San Agustin, provincial de la provincia de Castilla, de la observancia de la órden de San Agustin, y consultor de la suprema Inquisicion.

Por mandado del serenísimo señor infante de España don Fernando de Austria, etc., y su vicario, he visto el *Epítome* que ha compuesto don Francisco de Quevedo Villegas de la *Historia de la vida y muerte del beato fray Tomás de Villanueva*, religioso de la órden de nuestro padre San Agustin, hijo desta provincia en el convento de Salamanca, y despues arzobispo de Valencia. Y así por la verdad y puntualidad de la *Historia*, por la edificacion ejemplar que contiene para los fieles, y en particular para prelados, y por la gravedad y agudeza del estilo, como tambien por la devocion que en este trabajo ha mostrado el autor, se le puede y debe dar licencia para que lo imprima. Y lo firmo en el convento de San Felipe de Madrid, á 25 de Agosto de 620.—M. fray Juan de San Agustin.

(En la edicion príncipe.)

Aprobacion del padre presentado fray Jacinto de Colmenares, de la órden de Santo Domingo.

Por mandado de los señores del consejo real de su majestad vi el *Epítome de la vida del santo fray Tomás de Villanueva, religioso de nuestro padre san Agustin*, compuesto por don Francisco de Quevedo, caballero del hábito de Santiago. Y no hay en él cosa que contradiga á nuestra fe, ni á las buenas costumbres, antes está lleno de celo devoto, y muestra (en suma breve) parte de la erudicion de su autor, dejando á todos con deseo de ver la *Historia* que promete para servicio del Santo y honra de nuestra nacion y lengua. Y así, me parece se le puede dar licencia para que le imprima, siendo su majestad servido. Fecha en el colegio de Santo Tomás de Madrid, 30 de agosto de 620.—El presentado fray Jacinto de Colmenares.

(En la misma.)

Censura del doctor Francisco Sanchez de Villanueva, capellan y predicador de su majestad.

Leí este *Epítome de la vida del bienaventurado santo fray Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia*, escrito por don Francisco de Quevedo Villegas, caballero del hábito de Santiago, grande ingenio y adornado de lo recóndito de todas buenas letras. En estos breves cuadernos se conoce esta verdad, como en la línea Apeles. Esperamos con afecto el cuerpo grande de la *Historia*, donde se verá que como este santísimo varon, digno de honrar el lado á los Ambrosios y Paulinos, fué idea de prelados, así su historiador es ejemplar del acierto en escribir semejantes materias: trabajo tan mal logrado como intentado de muchos; aquí felizmente conseguido, por el merecimiento del asunto lo primero, en tiempos que les parece á algunos carecerán de nombre famoso si no consagran á vanidades del siglo sus plumas (—pero como dice san Severo Sulpicio, escribiendo la vida de san Martin: *Quid posteris emolumenti tulit legendo Hectorem pugnantem, aut Socratem philosophantem? cum eos non solum imitari stultitia sit, sed non acerrimè impugnare dementia: quippe humanam vitam praesentibus tantum actibus aestimantes spes suas fabulis, animas suas sepulchro dederunt*); lo segundo, por la ventaja con que discurre: seguro testimonio de que no pudiera encargarse esta empresa á persona *ingenium cui sit, cui mens divinior*, calificado abono del que así lo juzgare. En Madrid, agosto 30: 620. —El doctor Francisco Sanchez de Villanueva.

(En la misma edicion.)

El presentado fray Lamberto Novella, predicador general de la orden de Predicadores, de comision del muy ilustre señor el doctor Pedro Garcés, prior de Ruesta, oficial y vicario general del arzobispado de Valencia, por el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Isidoro Aliaga, arzobispo de la misma ciudad, he visto y con atencion leido el *Epítome á la historia de la vida ejemplar y gloriosa muerte del beato don Tomás de Villanueva*, religioso de la órden de nuestro padre San Augustin arzobispo que fué desta ciudad de Valencia, por don Fran-

cisco de Quevedo Villegas, caballero del hábito de Santiago; y no he hallado en él cosa alguna contraria á nuestra santa fe ni á las buenas costumbres, antes está lleno de grandes ejemplos para prelados y súbditos, con mucha verdad de historia y devocion traidos. Y así, juzgo se le debe dar licencia para que se imprima. En este real convento de Predicadores de Valencia, en 14 de noviembre 1627. —El presentado, fray Lamberto Novella.

(En la impresion de Valencia de 1627.)

Por la obligacion de mi oficio he visto el libro intitulado *Epítome á la historia de la vida ejemplar, y gloriosa muerte del bienaventurado fray Tomás de Villanueva, de la órden de San Agustin*, arzobispo que fué de este arzobispado de Valencia, con la aprobacion del Ordinario. Y porque no hallo en él cosa por la cual no se deba imprimir, antes es digno que los cristianos le vean para instruccion, dechado y ejemplo de todos; por tanto, en razon de mi oficio doy permision y facultad para que se pueda imprimir en este reino. Y ordeno que antes que se saque á luz ni se pueda dar ni vender, se traiga ante mí para que le examine si concuerda con el original que he visto. Dada en Valencia, á 18 dias del mes de noviembre de 1627 años. —El doctor Guillén Ramon Mora, abogado fiscal de su majestad.

(En la misma edicion.)

LA CUNA Y LA SEPULTURA.

La *Dotrina moral* de don Francisco de Quevedo y Villegas he visto y leido con atencion; y la merece de la mayor curiosidad, que con esta enseñanza se verá defendida para que no pueda parecer mal el cuidado de su ocupacion: no dejará de hallarse mejorada en esta escuela, gracias al autor, que ha sabido con lo dulce de otras leciones mezclar lo provechoso de una cristiana filósofía, sin que ofenda en nada á la religion y buenas costumbres: Este es mi parecer. En Zaragoza, á 29 de abril de 1630.—El doctor Virto de Vera.

(En la primera edicion; Zaragoza, 1630.)

Aprobacion del padre Juan Eusebio, de la Compañía de Jesus (a).

Con gusto he leido una obra de don Francisco de Quevedo intitulada *Cuna y Sepultura*, de cuya dotrina me mandó el señor Vicario le informase. Está llena de desengaños, para los cuales es acomodado argumento su título; son verdades las que dice. Y así nada tiene contra la fé ni contra las buenas costumbres; contra las malas mucho, si el ánimo de los lectores buscare menos entretenimiento que desengaño. Represéntanos en ella los sentimientos estóicos de más vivo color á luz cristiana. El ingenio del autor (aunque siempre por sí feliz, ahora dichoso por su asunto) me admira verse igual aquí y uno mismo; si bien, al paso de la ventaja del argumento, aventajado aun á sí mismo. Parece que Epicteto se nos ha vuelto español, que Crisipo claro, que Zenon tratable, que Antípatro breve, que Cleantes vivo, que Séneca cristiano.

En este imperial colegio de la Compañía de Je-

(a) Impreso ya el texto de este segundo tomo de las *Obras de Quevedo*, ha parecido la rarísima edicion de *La cuna y la sepultura*, hecha en Madrid año de 1634. Lo que digo á la página 75, respecto de la dedicatoria, enmiéndese, y en el hueco que aparece allí póngase la siguiente:

AL SEÑOR DON JUAN DE CHAVES Y MENDOZA, *caballero del hábito de Santiago, presidente del Consejo de las Ordenes, y del Consejo y cámara de su Majestad, Conde de la Calzada, Señor de la villa de Santa Cruz de la Sierra.*

Esta dedicatoria, Señor, en vueseñoría se enoblece en el oficio antiguo, añadiendo al ser reconocida el ser fiel; pues no lleva á sus manos esta obra mia por eleccion, sino por deuda. Menos es de mi estudio que de vueseñoría; pues siendo arte de adquirir las virtudes y despreciar los vicios, le doy un traslado de sus gloriosas acciones. Secretos son de la verdad, que buscan en vueseñoría voz viva que los declare; pues ha sido y es original que los enseña ministro tan grande, que en sus manos ha visto siempre la justicia que sus balanzas han gobernado su espada; no la espada sus balanzas. Por esto las asistencias inumerables á la conservacion del bien público, en un mismo tiempo se han valido de vueseñoría como si fuera multiplicado en personas. Y con esto confesáran cuanto echáran menos que no fuese muchos, si solo, no experimentáran que valia por todos, repartiéndose en cuidado infatigable por tantos tribunales, juntas y presidencia; haciendo en todos, con las costumbres de luz, oficio de dia. Vistiéronse en vueseñoría las letras de púrpura en la gran sangre de sus venas, derivada de la esclarecida casa de Chaves; cuya ilustrísima memoria está bien poblada de tantos ricos hombres y señores, pues sin sus blasones no se lee corónica desde la primera antigüedad de España, ni privilegio donde no sean blasón los señores della. Por otra parte la casa de Mendoza (por tantos lados real, siempre grande, de quien se inundan todos los reinos de grandezas y señorios) se añade por prerogativa los méritos de las letras y integridad con que vueseñoría, en tan grandes cargos, hace amable su veneracion, y docta su admirada y espléndida gloria. Y lo que más se debe estimar es que, por todas estas razones, es vueseñoría con toda su sangre y su casa una viva alabanza y una ardiente aclamacion de las sumamente providentes elecciones de la majestad soberana del Rey nuestro señor don Felipe el Grande, cuarto deste nombre, que continuando y creciendo las de su santo padre, ha dado á vueseñoría aquellos puestos que necesitaban de ministro tan digno. Yo, Señor, por desquitar la culpa que tiene quien escribe lo que no obra, lo dedico á vueseñoría que lo obra y no lo escribe. El título deste libro es, *Conocimiento propio, y desengaño de las cosas agenas*. Si como le sé dedicar, le he sabido escribir, será digno de la proteccion de vueseñoría, á quien Jesucristo nuestro Señor dé su gracia y larga vida con buena salud, como deseo. — Madrid, 14 de mayo de 1633. — *Don Francisco de Quevedo Villegas.*

sus, á 19 de junio de 1633.—Juan Eusebio Hieremberg.

(En la edicion príncipe; Madrid, 1634.)

——

Este librito de la *Cuna* y *Sepultura*, por don Francisco Quevedo Villegas, no tiene cosa alguna por la cual se deba impedir nueva impresion; y contiene muchas, muy buenas, y de grande ingenio, muy parecidas á las demás que su autor ha comunicado á los doctos. Y es mi parecer, que el señor vicario general de Barcelona pueda con seguridad conceder licencia, para que se imprima y publique. En testimonio firmé la presente cédula de mi mano en el Convento de santa Catarina martyr de Barcelona en 20 de Febrero, 1635.—Fr. Thomas Roca.

(En la impresion de Barcelona de 1635.)

——

Aprobacion del maestro fray Lamberto Nóvella, de la órden de Predicadores, hijo del real convento de Valencia.

El maestro fray Lamberto Novella, de la órden de Predicadores, digo que, de comision del muy ilustre señor don Martin Dolz del Castellár, canónigo de la santa iglesia de Zaragoza, oficial y vicario general del arzobispado de la ciudad de Valencia, por el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Isidoro Aliaga, arzobispo de dicha ciudad, he leido con cuidado este libro, intitulado *La cuna y la sepultura*, compuesto por don Francisco de Quevedo, caballero del hábito de Santiago, señor de la villa de la Torre de Juan Abad. Y no he hallado en él cosa alguna contra nuestra santa fe católica ni contra las buenas costumbres; antes es libro digno del ingenio de su autor, lleno de verdades y desengaños, bien acomodados al título que le da. Y creo que los que le leyeren verán como en espejo claro su miseria, que comenzó en la cuna y acaba en la sepultura: grande desengaño de la soberbia y altivez de los hombres. Y así, juzgo se le puede dar la licencia que pide para imprimirle. En este real convento de Predicadores de Valencia, en 22 de febrero 1635. —El maestro fray Lamberto Novella.

(En la de Valencia del mismo año.)

——

LAS CUATRO PESTES Y LAS CUATRO FANTASMAS.

Por comision del excelentísimo señor conde de Lemos, virey y capitan general deste reino de Aragon, he visto el libro intitulado *Virtud militante contra las cuatro pestes del mundo, envidia, ingratitud, soberbia, avaricia*, compuesto por don Francisco de Quevedo. Y habiéndolo leido *de verbo ad verbum* con el cuidado y atencion que he podido, no he hallado en él cosa que contravenga á nuestra santa fe católica, ni á las buenas costumbres, ni á la dotrina de los santos padres de la Iglesia, ni á las reglas del *Indice expurgatorio*, ni digna de censura teológica, ni en agravio de las regalías de su majestad. Antes bien he notado, como digno de toda alabanza, que siendo el autor caballero secular, de capa y espada, se muestra muy versado en la Sagrada Escritura y leido en las dotrinas de los santos Padres de la Iglesia, y discurre en las materias de su asunto altamente con estilo grave y agudo. Por lo cual siento que su excelencia debe dar licencia para que se imprima, por la utilidad que de su leyenda se puede seguir al pueblo cristiano. Así lo siento. Y lo firmé de mi mano en este convento de San Francisco de Zaragoza, en 16 de mayo de 1651.—Fray Bartolomé Foyas.

(En la edicion príncipe; Zaragoza, 1651.)

——

PROVIDENCIA DE DIOS.

Aprobacion del padre maestro fray Antonio Iribarren, catedrático de Escritura en la universidad de Zaragoza, y examinador sinodal de su arzobispado.

Solamente por obedecer al ilustrísimo señor don Lorenzo Armengual del Pino, obispo auxiliar de este arzobispado, diré brevemente mi sentir; porque juzgo que las obras del admirable ingenio de don Francisco de Quevedo habian de estar dispensadas de aprobaciones, poniendo solamente en la frente de ellas aquella inscripcion del Evangelio: *Operibus credite*. Y así digo que este libro, siendo como los demás de este autor, es como ninguno de ellos, por dos singularidades: la primera, porque hasta ahora no se habia visto en el mundo; la segunda, porque su materia es tan sumamente provechosa, como constará á quien lo lea. Este es mi sentir, en el colegio de San Vicente Ferrer de Zaragoza: julio á 27 de 1700.—Fray Antonio Iribarren.

(Edicion príncipe.)

——

Aprobacion del doctor don Felipe Gracián Serrano, asesor de la bailía general de Aragon y de la ciudad de Zaragoza.

De órden del muy ilustre señor doctor don Antonio Blanco, del consejo de su majestad en el supremo de Aragon, y regente de la real chancillería de este reino, he visto con mucho gusto esta obra de don Francisco de Quevedo; y no he hallado en ella cosa alguna que se oponga á las regalías de su majestad, antes bien la juzgo dignísima de que se dé á la luz pública, por la materia y por el estilo. Zaragoza y julio 29 de 1700.—Don Felipe Gracián Serrano.

(En el mismo ejemplar.)

——

JOB.

Censura, de comision del ordinario, dada por el muy reverendo padre fray Francisco Palanco, lector jubilado, calificador del santo Oficio y de sus juntas secretas, revisor de libros, examinador sinodal de este arzobispado de Toledo, electo obispo de Panamá, antes vicario general y al presente provincial de los mínimos de San Francisco de Paula en esta de las dos Castillas, etc.

Por comision del señor don Isidro de Porras y Montúfar, teniente de vicario de esta villa de Madrid y su partido, he visto este libro, cuyo asunto es defender la divina Providencia contra el ateismo, en cuyo apoyo se expone el *Libro de Job*; su autor don Francisco de Quevedo, caballero del hábito de Santiago, etc. Y aunque el celebrado talento y siempre vivo ingenio del autor, tan notorio al mundo en sus muchas obras, ya aligadas á metro, ya sueltas en elocuente prosa, nos prometia (en esta) parte no menos elegante,—he hallado que es mucho más de lo que prometia la esperanza; porque se aventaja á sí mismo en tanto grado, que se pudiera desconocer si el estilo y caractéres no le manifestaran proprio. Excede á las demás obras en la causa, en la erudicion, en la solidez, verdad y desengaño, y sobre todo en la utilidad para los lectores. En la causa, porque en ninguno de sus escritos la toma tan alta como defender la Providencia divina contra el ateismo insipiente, que es el asunto de este libro. En la erudicion, porque aunque siempre la obstentó general, aquí la manifiesta sagrada y divina; bebida no solo de los libros divinos y sagrados intérpretes (en cuyo coro benemérito se introduce), sí tambien aprendida por experiencia propria en semejante escuela que la de el pacientísimo Job; cuyo libro expone con luces tan soberanas de la más alta razon de estado de la Providencia de Dios:—que se puede creer piadosamente quiso el Altísimo ilustrar á lo divino, en los trabajosos y penados fines de su vida, aquel grande entendimiento, que en sus principios habia sido tan humano; y que la elocuencia con que tanto habia deleitado á los humanos genios entre la lisonja de sus aplausos, puesta en el tormento de tantos trabajos y adversidades, cantase con más soberanos primores al placer de Dios endechas divinas y grandezas de su Providencia.

Se excede tambien en lo sólido y sério de la verdad que trata; porque quitando á los humanos sucesos la máscara de prósperos ó adversos con que, ó lisonjean ó atemorizan á los mortales, descubre el verdadero veneno que ocultan aquellos, ó la verdadera triaca que envuelven estos, para que nadie se engañe con la superficial apariencia de los unos ni de los otros. De aquí infiero la mayor utilidad de esta obra sobre las demás; porque aunque el autor siempre se mostró desengañado, aun en los asuntos jocosos; pero allí el desengaño es como juego de cañas, en que las lanzas más divierten que penetran; aquí las tira de veras, y tan aceradas, que penetran hasta lo íntimo del corazon que las atiende, sin lisonjear al gusto.

Conócese en esta obra cuán verdadera es la sentencia del Sábio: *Vexatio dat intellectum;* porque aunque el del autor fué siempre grande,—la opinion en que le pusieron sus trabajos le despabiló tanto de los achaques de humano, que parece le transformó en divino. Quisiera serle semejante en la facundia y elocuencia, para decir todo lo que siento de esta obra; pero me acorta la falta de frases para explicarme. Y solo digo, cumpliendo con el oficio de censor, que no he hallado en este libro cosa alguna que desdiga de nuestra santa fe ni de las buenas costumbres; y que merece la licencia que se le solicita, para que este tesoro, hasta ahora escondido, utilice al público. Así lo siento en este de nuestra Señora de la Victoria de Madrid, en 17 de noviembre de 1713.—Fray Francisco Palanco.

(*Obras Póstumas*, publicadas por los herederos de Gabriel de Leon; Madrid, 1713.)

———

INTRODUCCION A LA VIDA DEVOTA.

Por remision del señor licenciado Zárate, cura propio de la iglesia parroquial de San Salvador y vicario teniente desta villa de Madrid, he visto el libro intitulado *Introduccion á la vida devota*, que escribió en lengua francesa el bienaventurado Francisco de Sales, obispo y príncipe en Aurelia de los Alóbrojes; traducido en castellano por don Francisco de Quevedo Villegas, caballero de la órden de Santiago. Y en él no hallo nada contra nuestra sagrada religion ni buenas costumbres, sino antes que toda la dotrina que contiene es pia y católica, y de universal provecho para los fieles que en todos estados buscan camino verdadero para la virtud, y medras en el servicio de nuestro Señor, y cumplimiento de su santa ley. Hallo tambien la version ajustada con su original, reparada, añadida de muchas faltas y muy correcta de los errores que tenia la que se imprimió en Flándes. Y así, por esto, y por el útil que ha de resultar de tan santa y pia leccion, me parece que se debe dar la licencia que se pide. En Madrid, á 6 de enero de 1634 años. — El licenciado Blasco.

(Edicion príncipe.)

———

Censura del padre fray Mateo de la Natividad, lector de Teología de la provincia de San Pablo de descalzos franciscos.

Por mandado de vuestra alteza he visto un libro intitulado *Introduccion á la vida devota*, compuesto por el reverendísimo Francisco de Sales, obispo de Colonia de los Alóbrojes, y traducido en castellano de francés por don Francisco de Quevedo y Villegas, caballero del órden de Santiago y señor de la villa de la Torre de

Juan Abad. En el cual he hallado sana doctrina y en nada ajena de nuestra santa fe y buenas costumbres, y de quien se puede esperar pública utilidad en las personas que con devota atencion le leyeren. Y así, juzgo podrá vuestra alteza dar la licencia que se pide para la impresion. Fecha en este convento de San Gil el Real de descalzos de nuestro padre san Francisco, en 3 de febrero de 1634. — Fray Mateo de la Natividad.

(De la misma edicion.)

Aprobacion de don Pedro de l'Escolle, doctor de la sagrada facultad de Paris y examinador real.

Por órden de su excelencia el señor Canciller, he leido un libro intitulado *Introduccion á la vida devota*, en el cual, muy léjos de haber reparado cosa alguna que se oponga á nuestra santa fe y buenas costumbres, antes he hallado, con grandisímo gusto y consuelo, que todo lo que puede conducir un alma á la suma perfecion resplandece desde el principio hasta á el fin. Esto es lo que el papa Alejandro VII ha expresado sensiblemente en dos cartas, que van traducidas al principio de esta obra, á cuya letura remito el devoto que quisiere enterarse del mérito de ella; contentándome con decir que de todos los libros espirituales que he leido, ninguno me ha parecido más digno de los aplausos de los fieles ni más provechoso para los que aspiran á la gloria eterna. Esto es mi sentir, *salvo meliori*. Paris y noviembre á 30 de 1712.—De l'Escolle.

(En el ejemplar de Ambéres, de 1726, en 8.º)

ELOGIOS

DE LAS OBRAS DE DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS.

Al señor don Gregorio de Tapia y Salcedo, caballero del órden de Sant-Iago y fiscal de su órden.

Habiendo tenido la dicha de que llegase á mis manos una de las obras más dignas de la pluma del insigne don Francisco de Quevedo, intitulada *Las cuatro pestes y las cuatro fantasmas del mundo*; y viendo que faltaba esta piedra, la más preciosa, de la arquitectura de sus escritos que corren impresos en un volúmen,—determiné hacer este beneficio á España, dando á la estampa este, no sé si último pensamiento póstumo suyo. Y necesitando para sacarle á luz, de proteccion, igualo (siendo vuesamerced tan conocido y estimado por su sangre) sus letras, y todas las demás prendas que hacen á vuesamerced caballero bien visto y bienquisto. He querido poner debajo de su nombre de vuesamerced este volúmen, para que conozca el mundo que méritos de Castilla saben gozar los aplausos debidos en Aragon. Y así, no he menester añadir súplicas para que vuesamerced le reciba con benevolencia, pues en sus singulares partes es esta virtud la que más resplandece; y yo fuera digno de reprension si juzgara que escritos de don Francisco de Quevedo no llevaban consigo toda la recomendacion en su afecto de vuesamerced: cuya vida guarde Dios para lustre de las buenas letras. Zaragoza y julio 12 de 1651. — Humilde criado de vuesamerced. Roberto Duport.

(El mercader de libros, en la edicion príncipe; Zaragoza, 1651.)

———

Al muy ilustre señor don Juan Luis Lopez, del consejo de su majestad, y su regente en el sacro y supremo de los reinos de la corona de Aragon, etc.

Siendo los libros el espíritu de los autores encarnado en letras, son tambien los que en la duracion de los siglos eternizan su memoria; pero esto no es quedándose escondidos como escrito privado, sino cuando con la pública luz se manifiestan para la enseñanza del mundo; porque la sabiduría oculta es como el tesoro cerrado en la mina, que no sirve á la comun utilidad: *Sapientia absconsa, et thesaurus invisus, quae utilitas in utrisque?* Todas las obras del incomparable ingenio de don Francisco de Quevedo le han merecido la universal aclamacion de el mundo; y esta, que hasta ahora no habia llegado á la noticia pública, no habia tenido los aplausos que merece, siendo entre todas singularísima. Pero habiendo venido á mi mano con gran fortuna mia, y sabiendo que su restauracion y recobro es único efecto del estudioso desvelo de vueseñoría,—me ha parecido deuda de justicia volverle á su mano, para restituir á vueseñoría lo que debe á su vigilancia el orbe literario. Una de las maravillas de Dios en el principio del mundo fué hacer que se manifestase la tierra que estaba oculta y sin poderse ver, porque le faltaba la luz, como dice el señor santo Tomás: y esta noble operacion de Dios imita vueseñoría habiendo procurado que se descubriese y manifestase esta insigne obra. Tanta fama y aclamacion mereció Josías por haber restaurado y descubierto el libro de la ley, oculto y casi perdido entre el polvo y ruinas del Templo, como por sus hechos esclarecidos. Y juzgo que aunque vueseñoría está justamente venerado de todos por sus rectísimos dictámenes y cristianas operaciones, le ha de aumentar á sus méritos el juicio de los doctos un nuevo grado de aprecio, por deber á su cuidado el hallazgo de este precioso tesoro. Dios guarde á vueseñoría muchos años, como deseo. Zaragoza, agosto 9 de 1700. — Besa la mano á vueseñoría su más reconocido servidor, Pascual Bueno.

(En la edicion principe de la *Provincia de Dios;* Zaragoza, 1700.)

———

El impresor al que leyere.

Aunque á la mayor parte de las prensas de España, y á muchas de las estranjeras, han debido las obras del incomparable ingenio de don Francisco de Quevedo la gloriosa fatiga con que se han empleado en divulgarlas, no se dejarán nunca exceder de otras algunas las de Zaragoza en esta tan loable emulacion; siendo constante que muchas, y las más principales obras suyas, les deben el haber visto en ellas su primera luz, así en vida de don Francisco como

despues de ella: segun lo atestiguan la primera parte de la *Política de Dios*, el *Memorial por el Patronato de Santiago*, la *Virtud Militante contra las cuatro Pestes del Mundo*, la *Fortuna con seso y hora de todos*, sin otras menores, que omitimos.

Esta misma, pues, feliz tarea continúa hoy nuestra oficina, dando la primera vez á la luz pública esta singular obra de don Francisco (*el tratado de* Providencia de Dios), despues de más de medio siglo que la escribió, y de haber andado oculta todo este tiempo entre envidiosas manos, ó (al menos) negligentes, con daño comun del teatro literario, y particular de el crédito que tan lucido parto de su ingenio puede aumentarle (aunque lo tenga tan adelantado) á su autor.

La estimacion que él mismo hizo de ella (no siendo muchas veces los peores censores de sus obras sus autores, si es que son de la medida de nuestro don Francisco), se conoce en la memoria que se conserva de su propria mano (de que hablarémos más adelante), en que la reconoce, ó llora perdida con otras muchas que se le desaparecieron entre sus amigos (ó enemigos); consolándose como pudo, de no tenerla en su poder, con dejar firmado de su mano que la habia escrito.

Si has leido los renglones que preceden á esta advertencia, ya te hallarás informado de á quién se debe el que tan escogida obra llegase á mis manos para pasarla á las tuyas; no viciada ni adulterada, como de ordinario sucede, sino copiada con puntual fidelidad de el mismo original, escrito y enmendado de mano de su autor: con que no podrás dudar que esta obra sea parto legítimo de el fecundísimo ingenio de don Francisco, aun cuando su mismo carácter, estilo y frase, tan particularmente suya, no lo dijeran á voces; como lo reconocerá por sí mismo cualquiera que con menos que mediana reflexion, hubiere empleado bien algunas horas en la lectura de las demás obras suyas.

El padre *Mauricio de Attodo*, de la sagrada religion de la compañía de Jesus, á quien don Francisco dirigió esta obra, con la carta que va por cabeza de ella, fué natural de Toloseta, en la provincia de Guipúzcoa, y el año de 1641 se hallaba leyendo cátedra de teología moral en su colegio de la ciudad de Leon.

En el original de mano de su autor dice la firma de esta carta *Fray Thomás de Villanueva*, estilo usado de don Francisco con los que trataba con intimidad, por la gran devocion que siempre tuvo al santo arzobispo de Valencia, como lo manifestó en el epítome (que corre impreso) de la *Historia de su admirable vida y heróicas virtudes*, que escribió con particular diligencia, aunque hasta ahora no se ha publicado. Hame parecido advertirlo aquí, omitiendo el poner esta firma al fin de la misma carta, como juzgo que lo hiciera la advertida modestia de el mismo don Francisco, si la escribiera ó publicara en este tiempo, en que la suprema autoridad de la Iglesia le tiene ya puesto en el número de los santos.

De la importancia de esta obra, de la solidez de sus discursos, del convencimiento de sus pruebas te informará ella misma. De las demás que escribió don Francisco, y de sus estudios y fortuna, el catálogo que se sigue; que aunque no las comprehenda todas, será por lo menos el más lleno y apurado de todos los que hasta aquí habrás visto. Si le fueres aficionado (pero ¿quién despues de casi un siglo de inmortal fama no ha de serlo?), estimarás el ofrecértelo; que yo, contento con ponerlo en tus manos, no quiero exceder en nada de los límites de mi instituto.

(En la propia edicion.)

A la feliz memoria del insigne español, fénix de los ingenios y príncipe de la erudicion, don Francisco de Quevedo y Villegas, caballero del órden de Santiago, secretario de su majestad y señor de la villa de la Torre de Juan Abad.

Pocas veces se habrá visto dedicar las obras de un autor al autor mismo que las compuso; y estas *Obras póstumas* de don Francisco de Quevedo, como singulares en todo, es preciso que lo sean hasta en la dedicatoria; por dos razones, que ambas tiran las líneas á un centro provechoso y utilísimo, al desengaño, así en el autor como en ellas mismas. El autor es difunto, y sus obras son las que viven y vivirán á la eternidad; el autor es muerto al mundo, y piadosamente creemos que vive en el cielo. Las obras que acompañan á sus dueños van siguiendo, por eterna felicidad ó desgracia eterna, á quien las hizo: *Opera enim illorum sequuntur illos* (*Apoc.*, 14.); y obras tan provechosas como estas, no nos podemos persuadir que no hayan sido muy bien vistas en aquel tremendo tribunal de Dios, cuando dejan tanta enseñanza á los que vivimos en el mundo. Todo el desengaño del autor nació del que le dió el santo Job en sus trabajos, como lo confiesa en estas obras, sirviéndole de maestro y de guia á don Francisco en los suyos; y quiso pagarle la buena obra de su doctrina extendiéndola, porque otros gozasen de ella: *Quis mihi tribuat ut scribantur sermones mei? Quis mihi det ut exarentur in libro stylo ferreo, et plumbi lamina, vel celte sculpantur in silice?* ¿Quién me concederá, decia el santo Job, que mis palabras se escriban? *Scribantur*; poco le pareció escribirse con pluma, sino que con el buril, con el cincel en láminas de bronce, en pedernales: *Stylo ferreo, et plumbi lamina, vel celte sculpantur in silice.* Decia bien, porque no queriendo sus escritos por su gloria y aplauso popular, sino por una gloria y eternidad dichosa de los que le leyeren, caiga esta obra en la mano de don Francisco de Quevedo, que ha sabido eternizar los desengaños de Job. — José de Horta.

(En la *Parte tercera* de las obras de Quevedo; Madrid, 1713.)

Al lector.

Las *Obras póstumas* de don Francisco de Quevedo salen á luz como resucitadas; pues habiendo estado tantos años en el infeliz sepulcro de muchos codiciosos de ajenos trabajos, ya se arrancaron de su corazon como tesoro que se pueda repartir á todos, y goce la república cristiana una riqueza para el cielo que no se encuentra en los minerales de la tierra.

Ponderar su utilidad es ocioso á quien tiene tan inmediato el desengaño; porque si ha leido otras obras del autor, conocerá al punto en las cláusulas aquel ardor bizarro de su elocuencia, aquella fuerza tan poderosa y tan dulce de sus razones, que para decir lo que los demás, lo dice como ninguno, porque lo dice como él solo. Las materias que trata son las que le trajo el desengaño de sus trabajos en los últimos años de su vida; y son la *Inmortalidad del alma*, la *Providencia divina* y la *Invencible paciencia de Job*. Brinda el gusto el haber de leer á Quevedo en tan útiles y provechosos asuntos. Los más buscan sus obras por lo que deleitan, pero los cuerdamente cristianos busquen lo que deleita por lo que aprovecha, que es lo que clamaba san Enodio en los escritos de Fausto: *Quaerant alii quod delectet... Mihi non tàm delitias verba sua pariunt quàm salutem*. Faltan de imprimirse los *Trenos de Jeremías*, que fueran buenos compañeros de los trabajos de Job; pero es tal el deseo de los eruditos y tal el ánsia de sus apasionados por estas obras, que por satisfacer á unos y otros se dan estos tratados luego á la prensa; y se pide á los otros y á los unos que si saben que alguno tiene algunas obras del autor que (con no pequeña probabilidad y mayor queja de la codicia de los que esconden este bien público) los delaten como á delincuentes en el orbe político y cristiano, y restituyan lo que no es suyo. *Vale*.

(En el mismo ejemplar.)

Al señor don Pedro Pacheco Girón, de el consejo de su majestad en los dos supremos de Castilla y de la general Inquisicion, etc.

A la adversa fortuna que han corrido las obras de don Francisco de Quevedo despues de su muerte, si no se hubiera opuesto la fortuna propicia del favor y patrocinio de vueseñoría para restaurar en alguna parte su pérdida,—mucho se hubiera malogrado del honor suyo y de España, faltándole lo lucido y más estimable de tan grande ingenio. Murió en Villanueva de los Infantes; y de papeles muchos originales de sus escritos, que siempre traia consigo, se echaron entonces menos gran suma. De manera que de sus poesías, lo que yo pude alcanzar con todo género de negociacion no fué de veinte partes una, segun aseguraron los mismos que en aquella ocasion las vieron. Vueseñoría, Señor, con su benigno ánimo y inclinado siempre á favorecer los hombres beneméritos, procuró la restitucion de lo que tan injustamente le habian usurpado, aunque hasta agora sin algun efecto. Pero por otros medios, con la autoridad grande de vueseñoría se ha podido conseguir que mucho se repare de aquella ofensa, imprimiéndose estos dias á mis expensas una buena cantidad de sus poesías, y con no pequeño adorno, entre tanto que se descubren las otras, que serian de grande lucimiento. Y agora, para entretener con más alivio esa dilacion, he dispuesto salgan á luz juntas todas sus obras de prosa antes impresas, y comprehendidas en un tomo; á quien seguirá otro tomo segundo, donde se contengan las que, tambien de prosa, hasta agora no se hayan estampado.

Pero injusta y desagradecidamente procediera yo si faltara á tanta deuda de reconocimiento, y no dedicara á vueseñoría esta impresion, cuando este español famoso deberá á vueseñoría principalmente su memoria; y siendo ansí que, poniendo su ilustrísimo nombre en su principio, tendrá la proteccion toda que puede necesitar, y juntamente honor summo y calificacion, con que quede estimable en el concepto comun de los naturales y de los extranjeros; dando ansi mismo occasion á que todos celebren que, cuando los sugetos mayores de la monarquía parece que olvidan el aprecio de los ingenios aventajados, hay uno tan superior, que los honra y anima. Nuestro Señor guarde la muy ilustre persona de vueseñoría edad muy larga, como sus criados deseamos y habemos menester.—El menor criado de vueseñoría, Pedro Coello.

(Dedicatoria del mercader de libros al frente de la *Enseñanza entretenida, i donairosa moralidad*, etc.; Madrid, por Diego Diaz de la Carrera, 1648.)

A don Pedro Sarmiento de Mendoza, conde de Rivadavia, adelantado de Galicia, del órden de Calatrava.

Si las relevantes prendas, amables partes y esclarecida nobleza de vueseñoría necesitaran del esfuerzo de mis elogios, las ensalzara con tan asombrosas hipérboles, que tocando en lo legítimo de la verdad, no se rozara con lo bastardo de la lisonja. Pero si el manifestar lo que todos con tan plausibles aclamaciones confiesan, no es festejarle y servirle; y ponderar lo que otros aplauden, no es raza de gloriosa fineza,—tuve por más acertado dictámen y más bien advertida economía hacer, en esta carta, pública confesion de los infinitos empeños en que vueseñoría me tiene constituido: que nunca bien satisfaciera yo á mi oficio si con tan ingénua declaracion no intimara al orbe que «bien podrán reducir á número los diamantes que en el cielo brillan; pero no estrechar á guarismo los beneficios que á vueseñoría mis afectuosos rendimientos reconocen».

Y para pagar alguna (aunque pequeña) parte, determiné estampar á mis expensas las obras de aquel insigne varon que en el templo de la Fama se ha construido en elevado sólio tan inmortal memoria: don Francisco, digo, de Quevedo, que solo con haberle mentado, en breve esfera de palabras dilaté anchurosísimas campañas de encomios y panegíricos. Es de las festivas sazones y sazonadas seriedades de tan heróico sugeto el delicado plato que á vueseñoría presento; que el mañoso artificio de un pobre no pudo inventar para el gusto de vueseñoría, tan hecho á lo primoroso de las mejores letras, más sabrosa lisonja que hacerle ni más apropositado presente con que obligarle. Guarde Dios á vueseñoría las edades que merecen sus esclarecientes virtudes y los años que piden mis humildes rendimientos: que con eso en lo cordial de mi afecto le erijo obeliscos de inmortales duraciones.—De vueseñoría el más postrado siervo y reconocido criado, Tomás Alfai.

(Dedicatoria del mercader de libros que publicó *Todas las obras en prosa de don Francisco de Quevedo*; Madrid, por Diego Diaz de la Carrera, 1650.)

Al excelentísimo señor don Antonio Juan Luis de la Cerda, duque de Medina-Celi y de Alcalá, conde de la ciudad y gran Puerto de Santa María, marqués de Alcalá y Cogolludo, señor de Lobón, Deza y Enciso, capitan general del mar Oceano y costas de Andalucía, comendador de la Moraleja, del hábito de Alcántara, etc.

Las obras poéticas de don Francisco de Quevedo Villegas se dedicaron una y otra vez al nombre de vuecelencia, para que lograsen, á la sombra de su proteccion, los aplausos mayores que español ingenio ha conseguido; por ser este ingenio español igual, y aun superior, á muchos que (ilustradas sus frentes de laurel inmortal) son adorno de nuestro floridísimo siglo.

Y si murió don Francisco, su gratitud á los favores que vuecelencia le hizo no murió, pues aun sus cenizas son perpétua confesion de sus beneficios y aclamacion de su grandeza.

En cada una de sus obras renace su memoria, para que la posteridad venere una atencion que compite en eternidades con su fama; pues, faltando el autor, aquella permanece inviolable al tiempo y al sepulcro.

Esta manifestacion de su ánimo (tanto venero aun sus más retiradas insinuaciones) no me deja arbitrar en la direccion deste libro; pues nadie dudará que á vuecelencia solo consagrara aquel gran varon sus escritos, si viviera cuando se publicaron. Suya es, Señor, no mia, esta eleccion. Y así vuecelencia la admita, por ser su autor el que afecta consagrar sus obras al nombre esclarecido de vuecelencia, que yo me contento con el pequeño mérito de ejecutar sus deseos; si es acaso mérito pequeño tributar á vuecelencia este volúmen de sus obras en prosa, que, llenas de errores y divididas en cortos volúmenes, peregrinaban por Europa, ocupando tambien las imprentas forasteras. Pero ahora que juntas, enmendadas y añadidas por sus mismos originales llegan á los piés de vuecelencia, lograrán todas nuevos y mayores aplausos, que excedan á los que han conseguido en todas las naciones, con el apoyo de proteccion tan soberana. Dios guarde á vuecelencia.—Pedro Coello.

(Dedicatoria de la edicion de las *Obras en prosa de Quevedo*, impresas en Madrid, Diego Diaz de la Carrera, 1653.—4.°)

Al excelentísimo señor don Antonio Juan Luis de la Cerda, duque de Medina-Celi y de Alcalá, conde de la ciudad y gran Puerto de Santa María, marqués de Alcalá y Cogolludo, señor de Lobón, Deza y Enciso, capitan general del mar Oceano y costas de Andalucía, comendador de la Moraleja, del hábito de Alcántara, etc.

Es tan notoria á todos la obligacion que viviendo profesó á vuecelencia don Francisco de Quevedo Villegas, y tan públicos los aplausos y beneficios con que vuecelencia honró aquel gran varon, que aun despues de su muerte, no osaron los que repitieron la impresion de sus escritos ya publicados, ó publicaron los suyos póstumos, quitar del frontispicio el nombre y reales armas de vuecelencia. Vióse esto en la impresion repetida de sus obras poéticas, que, con nombre de *Parnaso español*, se consagraron una y otra vez á la proteccion heróica de vuecelencia; y tambien se vió en la edicion primera de las suyas en prosa, que asimismo se ilustra con ella; y últimamente, cuando salió á luz, enmendada la primera, y añadida la segunda parte de su *Política*, en que cuarta vez se lee y ve repetido el nombre y blason de vuecelencia.

Yo, pues, que no me precio menos del título de criado de vuecelencia que quien supo y pudo lograr tantas veces esta buena suerte, he querido tambien entrar á la parte deste obsequio que se hace á vuecelencia en la dedicacion de las obras deste admirable ingenio, ahora que repito la impresion de las suyas en prosa, aumentadas con la adicion de otras muchas que no se comprenden en aquella primera edicion dellas. Y aunque lo que ofrezco á vuecelencia en gran parte es suyo (pues no pudiera de otra suerte mi pequeñez atreverse á tanto), con todo eso es considerable el aumento, pues ha obligado lo añadido á ocupar dos volúmenes estas obras que antes solo llevaban uno. Estilo es usado en las dedicatorias detenerse á referir elogios difusos del sugeto á quien las obras se dirigen; pero yo esta vez no he de seguir este rumbo, pues para que se conozca á quién consagro esta ofrenda, basta que se lea esa lista de los títulos que acompañan el nombre de vuecelencia, si no sobra que se vean unidas en su escudo las reales armas de España y Francia, que mudamente

pregonan á vuecelencia descendiente benemérito de tantos católicos y cristianísimos reyes.

Y no busco el patrocinio de vuecelencia como de quien mucho puede, sino como de quien sabe mucho. Y si bien este motivo bastaba á calificar de acertada mi eleccion (si puede llamarse así aquella en que no hay arbitrio), baste el que fuera impropio buscar á las obras de don Francisco otro patron ni otro dueño, despues de su muerte, que á vuecelencia, que lo fué suyo siempre mientras vivió, para ilustrar con sus escritos á España. Vuecelencia, Señor, por este, por aquel, ó por ambos motivos, admita con la benignidad propia de su grandeza la pequeñez deste don, que siendo por tantas razones estimable, no le desluce quien le ofrece, cuando todo lo que se pone á la sombra de vuecelencia resulta más esclarecido. Guarde Dios á vuecelencia.—Su menor criado, Mateo de la Bastida.

(Dedicatoria del mercader de libros, al frente de la *Parte primera de las obras en prosa* de Quevedo; Madrid, por Melchor Sanchez, 1658.)

Al excelentísimo señor don Luis de Benavides Carrillo y Toledo, marqués de Fromista, marqués de Caracena, conde de Pinto, señor de las villas de Inés, Sanmuñoz y Matilla, caballero de la órden de Santiago, gentilhombre de la cámara de su majestad, de su consejo supremo de Estado, gobernador y capitan general en sus Países Bajos y Borgoña y Charolois.

Excelentísimo señor: Dedicando el gran Cirilo los libros que escribió contra Juliano apóstata, al católico emperador Teodosio, me dió estas palabras para decírselas á vuestra excelencia: *Dum vobis alii exhibent victorias, coronas, gratulatoriasque voces..... nostri muneris erit offerre libros, etc.* «Mientras otros ofrecen á vuestra excelencia laureles, coronas y aclamaciones triunfales, yo le dedico libros,» contribuyendo al comun aplauso con las alhajas de mi profesion particular. Es vuestra excelencia español ahora, como Teodosio lo fué antes; y despues lo desearán ser muchos, como vuestra excelencia lo es ahora. Aquel príncipe gobernó el mundo con piedad y justicia inseparables; y vuestra excelencia, enlazando en un vínculo las dos virtudes, gobierna la más hermosa parte de Europa sin tener quejosa alguna ley. No hubo corona de cuantas tejió la industria romana para engalanar la ambicion, que no la tuviese de trepar por verse en lo más alto á las sienes de Teodosio; y no ha habido laurel en esta edad, que por verse más ufano no haya aspirado á abrazarse con las sienes de vuestra excelencia, en donde aunque estén cortadas sus ramas, vienen siempre como nacidas. La hoja de la espada de aquel caudillo augusto era tan victoriosa, que parecia hoja de laurel; y vuestra excelencia ha sido tan augustamente victorioso, que la hoja del laurel parece la de su espada: no son menos naturales en esta que en aquella los frutos de pelear y de vencer, y en vuestra excelencia todo es uno. Si tal vez su ardimiento le ha esmaltado el pecho con heridas, estas son como las que se hacen en el árbol del bálsamo, que por ellas se conoce su valor, ó como las que recibe el guante para descubrir la fineza del rubí por la cuchillada. La mayor fortuna del arte militar fué topar en Teodosio un ánimo y una condicion idónea á sus designios; y esta misma dicha tuvo Marte en elegir á vuestra excelencia no sé si por maestro ó por dicípulo: porque no sé si la escuela que le dió Flándes á vuestra excelencia se la dió vuestra excelencia á Flándes, donde terció la pica con méritos del baston, empuñando despues el baston como si fuera la pica. Para sus ejercicios le dió el cielo á vuestra excelencia una complexion robusta, paciente y constante, un ingenio pronto, una memoria fácil, y una voluntad enamorada de la gloria lícita; prendas que cultivadas con la diciplina del tiempo le han connaturalizado á vuestra excelencia tanto en los trabajos de la guerra, que solo los siente en el ocio y solo los alivia en la ocupacion. ¡Qué bien se oyen aquí las voces de Claudiano, aunque há muchos siglos que se dieron:

Non tibi delicias molles, nec marcida luxu
Otia, nec somnos Genitor permisit inertes,
Sed nova perduros instruxit membra labores.

Venció el gran Teodosio con astucia y valentía la bravura de los godos, cuando con el fuego y el humo de sus armas amenazaban con el ocaso al imperio del Oriente: providencia misteriosa que fuesen primero vencidos de un español los que habian de vencer despues á los españoles, para que reconociesen de superior mano la victoria que tiene reservada Dios para sí en esta belicosa nacion. Emulo vuestra excelencia de aquella imperial virtud, detuvo con la de su prudencia el fuego con que la nacion francesa bajó en avenidas por los Alpes; y al que no pudieron templar sus nieves, no solo le templó sino que le apagó tan del todo, que no dejó ceniza dél en Italia, sino la que fué menester para ponérsela á los franceses en Casal, plaza que, á la vista de vuestra excelencia, perdió el crédito de inexpugnable. Dudóse en Teodosio cuál fué mayor hazaña, si el vencer peleando arriscadamente, ó de vencer con la opinion sin pelear; y siendo lo más esto segundo, vuestra excelencia renovó la duda y la solucion, socorriendo á Pavía con la nueva y fama del socorro. Bastóles á los enemigos saber que vuestra excelencia venia, para que se fuesen confusamente; porque no les repasase en el sitio la licion que les dió de su coraje el marqués de Pescara en el Parque.

Consagren otros lauros y blasones á tan inmortales proezas; que yo lo más que puedo consagrar á vuestra excelencia son los libros de un autor, cuyas letras merecen el patrocinio de

las armas por haber defendido ingeniosamente las armas con sus letras. Ninguno más versado en las divinas y humanas que don Francisco de Quevedo, varon incomparable en ciencias y noticias, señor absoluto de la lengua castellana y digno de que vuestra excelencia emplee en su lectura aquel afecto con que dice Lucano de Augusto César, que peleaba de dia y estudiaba de noche:

. . . . . *Media inter praelia semper*
Stellarum, coelique plagis, superisque vacabat.

La mayor parte de la vida la ha empleado vuestra excelencia en los cuidados del arnés; dé vuestra excelencia ahora la que le dejaren los de la paz al estudio de estos escritos; que aunque es tan precioso el tiempo en tan importantes ocupaciones, ellos le pagarán á vuestra excelencia con erudicion, enseñanza y gusto el que empleare en leerlos y admirarlos. La luz á que salen hoy les nace del amparo de vuestra excelencia; y á ello veo yo mi trabajo lucido y la ganancia más cierta, que es servir á vuestra excelencia, cuya vida guarde Dios, como importa á la monarquía, y sus criados hemos menester. De Bruselas y diciembre 7 de 1660.—Excelentísimo señor.—Su más humilde criado de vuestra excelencia, Francisco Fóppens, impresor y mercader de libros.

(Francisco Fóppens, en la edicion de las *Obras de Quevedo*, hecha en Brusélas, año 1660.)

Prólogo del impresor al curioso.

No extrañes, o letor, ver las obras de don Francisco de Quevedo impresas en Bruselas, córte de los Países-Bajos; pues, fuera de que á sus naturales con la anciana y frecuente comunicacion de los españoles se les ha hecho muy familiar su lenguaje, en mí se añade el uso y hábito de él, por haber dado en él en mi oficina diversas obras á la estampa, sin pecar groseramente en la lengua, ni ofender su elegancia con solicismos. En esta, por el respeto que se debe á su esclarecido autor, desconfié de mi cuidado (aunque le puse particular); y busqué personas de toda erudicion en el estilo castellano, por cuya mano y estudio corriese la emienda de los yerros. Todos son inevitables; y más los de la ortografía, y aquellos que se cometieron en la primera impresion del original manuscrito, que han dejado en todas las siguientes tal ó cual vez el sentido confuso y imperfeto. Para corregir estos es menester adivinar lo que quiso decir el autor; y habiendo sido tan peregrinos los pasos de su discurso, no es fácil distinguirlos ni alcanzarlos cuando queda la señal mal estampada. El mayor logro de mi trabajo le busqué (y le hallo) en la utilidad pública, pues reduje á tres cuerpos iguales los escritos que andaban derramados en muchos de talle, letra y papel diferente. En el órden de las obras le observé de recoger las más selectas en lo grave y lo jocoso al primer tomo; añadiendo á *La Fortuna con seso* algunos fragmentos manu escritos que me suministró un curioso. En el segundo las más piadosas; y algunas póstumas, indiciadas de no ser hijas de la misma pluma, pero que por el aire de sus frases y conceptos merecen volar con el mismo aplauso. En el tercero van las *Poesías*. Y al primero precede una verdadera efigie del autor; la de su ingenio está grabada al vivo en tantas láminas como tienen letras sus libros. Hoy salen á luz dándosela inmortal á la nacion española en los aplausos de toda Europa. Con sus deseos condescendí en esta edicion; pero como no es posible satisfacer á todos con ella, apenas la he acabado, cuando me veo en empeño de dar principio á otra, en que ofrezco la emienda de lo que en esta solo pudo pecar la inadvertencia.

(En el propio ejemplar.)

REGISTRO DE LOS MANUSCRITOS

QUE SE HAN CONFRONTADO

PARA LA IMPRESION DE ESTE SEGUNDO TOMO

DE LAS OBRAS DE DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS.

DISCURSOS ASCÉTICOS Y FILOSÓFICOS.

1. Copia de las quatro hojas primeras del borrador original de la VIDA DE SAN PABLO.—Núm. 119.

MS. del siglo pasado, letra del amanuense de don Tomás Antonio Sanchez.
Pertenece al señor don Agustin Durán.
(4 fojas útiles en 4.°, y la cubierta con el epígrafe anterior.)

—

2. EL MARTIRIO PRETENSOR DEL MARTIR, EL UNICO Y SINGULAR MARTIR SOLICITADO POR EL MARTIRIO, VENERABLE APOSTÓLICO Y NOVILISIMO PADRE MARCELO FRANCISCO MASTRILI.—N.° 79.

Copia del original autógrafo hecha por don Tomás Antonio Sanchez, á mediados del siglo anterior.
Pertenece al señor don Agustin Durán.
(6 fojas en 4.°, y una papeleta suelta dando razon del original.)

3. Otra muy buena copia del mismo tiempo y del propio dueño.
(5 hojas en 4.°)

4. Otra, en la coleccion que formó don Juan Isidro Fajardo, año de 1724. — Biblioteca Nacional, M 276, fólio 312 vuelto.

5. Otra de igual tiempo, que posee mi amigo el señor don Cayetano Alberto de la Barrera.

—

6. LA CUNA Y LA SEPULTURA.

Han sido vanas todas mis diligencias para cotejar este opúsculo con un MS. del siglo XVII, que Thorpe compró en Lóndres por seis peniques el año de 1836 en la almoneda de Ricardo Hebert. Se intitulaba *Secretos de la verdad. Doctrina moral del conocimiento propio y del desengaño de las cosas ajenas. Autor don Francisco Gomez de Quevedo-Villegas.*

—

7. PROVIDENÇIA DE DIOS Padeçida de los que la niegan. Y. Gozada de los que la Confiesan. Doctrina estudiada en los Gusanos, y Persecuçiones de Job. Al Padre Mauriçio de Attodo de la Sagrada Relixion de la Compañia de Jesus, y Lector de Theologia en el Coleji (*sic*) de la Ciudad de Leon.

MS. autógrafo. Puso en limpio el discurso Quevedo en el estío de 1642, para que lo examinase el obispo de Leon, don Bartolomé Santos de Risoba; y tan preciosa reliquia del Job de nuestros poetas, perteneciente á la época de sus mayores persecuciones, existe en la Biblioteca Nacional, estante V, códice 284.

Este primero de los tres discursos que constituyen toda la obra, es un cuaderno en 8.°, de 72 fojas y 3 papelillos sueltos; y precisamente el mismo que así describe don Nicolás Antonio en su *Bibliotheca : Manu exaratus liber alius extat sic inscriptus.....*

8. Prouidencia De Dios. Padecida De los que la niegan. Goçada de los q. la confiesan. Dottrina estudiada en los Gusanos y persecucion de Job.

MS. de mediados del siglo XVII, en la Biblioteca Nacional, H 43.
No contiene sino la primera parte referida.
(75 fojas en 4.°)

9. Prouidencia de Dios padecida de los q. la niegan y gozada de los que la confiesan. Doctrina estudiada En los Gusanos, y persecuciones de Job.

MS. de la biblioteca del señor duque de Frias. Letra y papel de la última década del siglo XVII.
No comprende más que lo anterior.
(111 fojas en 4.°)

—

10. LO Q. PRETENDIO EL SPIRITU SANCTO, CON EL LIBRO DE LA SABIDURIA, Y EL METHODO CON QUE LO CONSIGUE. Discurso. De D. Francisco de Queuedo y Villegas.

Coleccion de don Juan Isidro Fajardo, hecha en 1724, y que existe en la Biblioteca Nacional, códice M 277, fólio 217.
(7 fojas en 4.°)

11. Lo que pretendio el Spiritu Sancto con el Libro de la Sabiduria, y el methodo con que lo consigue. Discurso de Dn. Fran.co de Quebedo Villegas.

Biblioteca de la Real Academia de la Historia, estante 25, grada 3.ª, C, número 36.
(6 hojas en fólio, letra de fines del siglo anterior.)

—

12. SOBRE LAS PALABRAS, QUE DIXO CHRISTO, Á SU SANTÍSSIMA MADRE, EN LAS BODAS DE CANÁ. DE GALILEA. Discurre. Don Francisco de Queuedo y Villegas.

Coleccion de Fajardo, tomo II, fólio 205. Biblioteca Nacional, M 277.
(12 fojas, en 4.°)

13. Explicacion de aquel lugar del capitulo 2.° de san Joan que dice: *et die tertia factæ sunt nuptiæ in Cana Galilieæ : et erat Mater Jesu ibi*, etc. Número 56.

Copia del original (que poseyó don Benito Martinez Gomez Gayoso á mediados del siglo anterior) hecha por don Tomás Antonio Sanchez. Pertenece hoy al señor don Agustin Durán.
(8 fojas útiles en 4.°, y la portada.)

14. Sobre Las palabras que dixo Christo à su Santissima Madre en las Bodas d. Canà de Galilea, discurre Dn. Fran.co de Quebedo Villegas.

Biblioteca de la Real Academia de la Historia, estante 25, grada 3.ª, C, número 36.
(10 hojas, en fólio, letra de fines del siglo anterior.)

—

15. HOMILIA A LA SANCTISSIMA TRINIDAD. *Data est mihi...*

Autógrafo que poseo. Comienza el discurso con el fólio 7, y al fin sigue la numeracion en las dos últimas hojas, que están en blanco. Es pues de inferir, ó que precedió otra homilía al mismo asunto, de que se conserva el exordio, ó cualquier trabajo ascético análogo.
(24 hojas útiles en 4.°, foliadas.)

16. Homilía de la Santíssima Trinidad. Las palabras que la Iglesia...

Copia del amanuense de don Tomás Antonio Sanchez. Es una salutacion ú exordio distinto del que tiene el MS. anterior. Si QUEVEDO escribió la homilía para que otro la predicase, pudo muy bien bosquejar dos salutaciones á fin de que el predicador escogiese, ó imaginar sobre un mismo punto dos discursos diferentes.
De este MS. es dueño el señor Durán.
(4 fojas, en 4.°)

17. Homilia De la Santissima Trinidad. Por Don Francisco de Queuedo y Villegas.

Colcccion de don Juan Isidro Fajardo, en la Biblioteca Nacional, M 277, fólio 224. Comienza al 225 por «Las palabras que la Yglesia»... Y esta salutacion concluye con la última línea del fólio 227 vuelto. El 228 empieza así: «*Homilia A la Santissima Trinidad. Data est mihi omnis potestas...*» Resulta pues que el exordio suelto de que se hizo mencion en los dos números anteriores, se ha antepuesto y unido en este códice á la otra homilía, formando un solo cuerpo.
(35 fojas en 4.°)

13. Declamació De Jesu-Christo Hijo de Dios á su Eterno Padre en el Huerto. A quien Consuela Embiado Por el Padre Eterno, un Angel.

Tomo II de la Coleccion de Fajardo, fólio 184, que se guarda en la Biblioteca Nacional, estante M, códice 277.
(21 fojas en 4.°)

19. Copia del siglo anterior, al principio de un códice en 4.° intitulado *Obras en Prosa, y Verso. M. SS. De D. Francisco de Quevedo, y Villegas;* de que es dueño el Sr. D. Cayetano Alberto de la Barrera.

—

20. La Primera Y mas disimulada persecució de los Iudios contra Chris.° Iesus, Y contra la Yglessia en fauor de la Sinagoga.

Tomo II de la coleccion de Fajardo, fólio 259, códice M 277 de la Biblioteca Nacional.
(14 fojas en 4.°)

21. la primera y mas disimulada persecuzion de los judios contra Christo jesus Y Contra la Yglesia en favor de la Sinagoga.—Consideracion literal-Avctor El Maestro Torivio de Armuelles Natural de la Villa de Naval Piloña Beneficiado En S.n joan del Hoio.

MS. de los primeros años del siglo anterior, muy estragado y de escaso mérito.
Pertenece al señor Durán.
(11 fojas en 4.°)

—

22. † Los Remedios de qual quier fortuna que consuela quevedo.

Concluye:

«Aquí en diez y siete capitulos acabo D. Fran.co de queuedo *los remedios de qualquier desdicha*, adiçiones á Seneca. *Finis.*

»Cuanto menos tuvieres,
Desarmarás la mano á los placeres;
La malicia á la invidia,
A la vida el cuidado,
A la hermosura lazos,
A la muerte embarazos,
Y en los trances postreros
Solicitud de amigos y herederos.
Deja en vida los bienes,
Que te tienen, y piensas que los tienes.
Quevedo.»

MS. contemporáneo, que fué de don Bartolomé José Gallardo, y hoy lo posee su sobrino don Juan Antonio.
(4 fojas en 4.°)

—

23. Epistolas de Seneca tradvcidas por Don Francisco de Queued° y Villegas.

Tomo II de la coleccion hecha por Fajardo en 1724, fólio 111. Biblioteca Nacional, M 277.
(40 fojas en 4.°)

—

DISCURSOS CRÍTICO-LITERARIOS.

24. D. fran.co quebedo Villegas a D. Antonio de Messa y Leiba.

La fecha de esta dedicatoria es 19 de marzo de 1626. Sigue el

«QUENTO DE QUENTOS.»

Acaba: «el padre que daba graçias á Dios de ber acabada la boda. Es como te lo quento, hermano de la vida.» Al fin se lee de lápiz: «*N-B.* Desgloso esta cópia del *Cuento de Cuentos* de un tomo MS. de Papeles vários, que perteneció á D. Andrés Gonzalez de Barcia Carvalledo el año de 1695.—*B. J. Gallardo.*»

Copia de 1627, de que hoy es dueño el señor don Juan Antonio Gallardo.
(5 fojas útiles en 4.°)

25. Don Fran.co de queuedo Villegas, á don Antonio de Mesa y leiua.

MS. contemporáneo, de la biblioteca de Salazar, L 69, en la Real Academia de la Historia. Incompleto y de escaso mérito.
(7 fojas en 4.°)

—

26. Sv espada por S. Tiago solo, y unico patron d las Españas Con el Cavterio de la Uerdad, y la Respvesta del D.or Balboa d Morgobejo del Año passado al Dotor Balboa de Morgobejo d este año.

Por Don Francisco de Qvevedo Villegas Cavallero professo en la orden de San Tiago.

Accingere gladio tuo super femur tuum potentissime.

(—*Escudo de armas del Conde Duque de Olivares.*)

Omnia sub correctione Sanctæ matris Ecclesiæ.

«Al excelentissimo Señor Conde Dvque Gran Cãciller.—Confiesso.....

(—*Concluye el opúsculo:*) B. L. R. P. i manos. De. V. Mg.d Su Basallo. Don francisco. de Queuedo. Villegas.» (—*Firmado. Estos renglones, únicamente, son autógrafos.*)

Precioso manuscrito, de gallarda letra; el propio original que remitió nuestro autor al valido de Felipe IV para que lo pusiese en manos del monarca. Ocupa, desde el fólio 76, gran parte del tomo XXVII de *Miscelánea*s, que en el año de 1677 pertenecia á la *Biblioteca de el Excmo. Señor Don Pedro Nuñez de Guzman, Marqués de Montealegre*, según su índice impreso. Fué luego del cronista don Luis de Salazar y Castro; y hoy se guarda en la Real Academia de la Historia, señalado con la marca N 27.

El borrador autógrafo de la carta nuncupatoria al Conde-Duque, que es medio pliego doblado, ocupa los fólios 37 y 38.

A mi amigo y dulce compañero de Academia el señor don José Amador de los Rios debí la primer noticia del códice, á la sazon de hallarse en mi casa cierto censor, que se aprovechó de ello para hacerme despues grave é injusto cargo por no haber yo insertado este opúsculo en el primer tomo, cuando su propio lugar es entre los *discursos crítico-literarios*.
(39 hojas útiles en fólio, y una blanca al fin.)

—

27. Zensura del papel que escriuió D. Fran.co de Morouelli de Puebla, defendiendo el Patronato de Santa Theresa de Jhs., y respondiendo á D.n Fran.co de Queuedo Villegas. Cau.ro del Orden de S.n Tiago. A D.n Fran.co de Melgar, Canónigo de la doctoral de Seuilla y á otros que han escrito contra él.

MS., Biblioteca Nacional, H 43. siglo XVIII.
(11 fojas en 4.°)

28. Censura. Contra Don Francisco de Morovelli de la Puebla, en la defensa del Patronato de Santa Theresa de Jesus, en respuesta de lo que escriuio contra Don Francisco de Quevedo, y Don Francisco de Melgar, Canonigo de la Doctoral de Seuilla, y otros.

Biblioteca Nacional, Coleccion de Fajardo, hecha en 1724; códice M 276, fólio 302 vuelto.

29. Otra copia del mismo tiempo, que posee D. Cayetano Alberto de la Barrera.

30. Otra igual, del bibliotecario Sanchez, propia hoy del señor Durán.
(11 fojas útiles en 4.°)

—

31. La perinola Al D.or Juan perez de montauanco graduado no se sabe donde, en que ni se saue, ni el saue.—Perinola.—Estando...

MS. contemporáneo, muy apreciable, en un códice que guarda el señor don Serafín Estébanez Calderón.

El códice contiene: 1.°, el romance «Muchos dicen mal de mí»; 2.°, *La Perinola;* 3.°, Censura coetánea, manuscrita, del Dr. Gerónimo de Vera contra el *Para todos*, fecha en Salamanca á 8 de julio de 1632; y 4.°, impresa, la *Apologia por el D. Juan Perez de Montalvan contra D. Luzero de Clariana:* folleto suscrito por Pedro Rivera.
(23 fojas útiles en 4.°)

32. La Perinola Discurso que Escribio Don Francisco de Quebedo Villegas Caballero De la Horden de Santiago, Y Señor de la Torre de Juan Abbad.

En las *Miscelánea*s *de don Antonio de Zetina y Ugalde, caballero de la órden de Santiago. Cuarta parte.*—Biblioteca de la Real Academia de la Historia; adiciones á la de Salazar, número 35, fólio 224 al 252 inclusive.
(29 hojas en 4.°, letra del segundo tercio del siglo XVII; copia esmerada y de original apreciable.)

33. Otra copia hecha con mucho desaliño, pero de buen original, á mediados del siglo XVII. Fállanle de veinte fojas las nueve primeras, comenzando:

Solamente a de saberle
Dios el galan y la dama
Que callan cuando se ofrece;

y asimismo se echa de menos la hoja 16.
Biblioteca Nacional, códice M 7, fólios desde el 17 al 26 inclusive.

34. La Perinola, al Doctor Juan Perez de Montalban graduado no se saue donde, en que, ni se saue, ni el saue.—Contra el Libro yntitulado para todos.

Biblioteca Nacional, M 125.
Buena copia del segundo tercio del siglo XVII.
(21 fojas en 4.°)

35. Laperi no la. zensura A las obras del doctor Montalban. De un muy su Amigo, Servidor y Aficionado.

Biblioteca Nacional, H 40, fólio 111 á 118. Copiada en 1679.

36. La Perinola Al Dr. Juan Perez de Montalvan el escorpion de Don Blas.

MS. del último tercio del siglo XVII. Biblioteca Nacional, H 43.
(30 fojas en 4.°)

37. La Perinola. Discurso q.e escriuió D. Fran.co de Queuedo contra el Para todos del Doctor Juan Perez de Montalvan.

Biblioteca Nacional, H 43, fólio 1 á 28 vuelto, letra de los primeros dias del siglo XVIII.
(28 fojas en 4.°)

38. Perinola De Don Francisco, de Queu.° y Villegas. Contra El Doctor luan Perez de Montalvan.

Biblioteca Nacional, coleccion de don Juan

Isidro Fajardo, M 277, desde el fólio 85 al 110; copia de 1724.

39. Otra copia de la misma época, en la coleccion que posee el Sr. D. Cayetano Alberto de la Barrera.

40. La Perinola. Al Doctor Ivan Perez de Montalvan. Graduado no se sabe donde en Lo que no se sabe, ni el Lo sabe. De D. Fran.co de Qveb.do.

Biblioteca Nacional, Q 244, copia del último tercio del siglo XVII. El códice perteneció á D. Juan Isidro Fajardo.
(25 fojas en 4.°)

41. Perinola. Al Doctor Juan Perez de Mortalban Graduado, no se sabe en que, en donde, ni el sabe ni se sabe.

Curioso manuscrito de la Biblioteca Nacional, T 153, letra del siglo pasado, en fólio.
(12 1/2 hojas, desde el fólio 223 al 235 vuelto.)

42. La Perinola de D. fran.co de queuedo.

Biblioteca Nacional, Cc 59, códice en fólio, desde el 7 al 16 inclusive, letra del último tercio del siglo XVII.

43. Otra copia, del siglo pasado, en la biblioteca del duque de Osuna.
(52 fojas en 4.°)

44. Perinola de D. Francisco de Quebedo Villegas.

Tomo II de *Varios* del Excmo. Sr. D. Antonio Lopez de Córdoba, desde el fólio 298 hasta el 315.
(18 hojas en fólio.)

45 y 46. Dos copias del siglo anterior, que pertenecieron á don Bartolomé José Gallardo, y hoy posee su sobrino don Juan Antonio.

47. El buen Entendedor al acauar de leer: Dice.

MS. de la Biblioteca Nacional, H 43, letra del siglo anterior.
Es una advertencia que puso Quevedo al fin de la obra de Valderrama, intitulada *Don Raymundo el entremetido*, que parece le fué dedicada.
(1 hoja en 4.°)

—

48. CENSURA DE EL CÓLTO SEVILLANO.

Original autógrafa existe en Sevilla, en la biblioteca Colombina, EZ, tabla 133, número 28, en 4.°

—

49. REBUSCO DE APUNTAMIENTOS AUTÓGRAFOS.

Copias de los originales, sacadas por diligencia del conde de Saceda, quien las comunicó al bibliotecario don Tomás Antonio Sanchez, y hoy las posee el excelentísimo señor don Agustin Durán.

50. Algunas que guarda el Sr. D. Cayetano Alberto de la Barrera.

51. Algunas, en la coleccion de Fajardo, Biblioteca Nacional, M 276.

——

EPISTOLARIO.

52. Coleccion de *Cartas* de DON FRANCISCO DE QUEVEDO, hecha por los originales que en el siglo anterior poseyó don Benito Martinez Gomez Gayoso, archivero de la secretaría del despacho universal de Estado. Sacáronse esmeradas copias para el bibliotecario don Juan Antonio Sanchez; vinieron estas á parar á manos de don Benito Maestre, y hoy pertenecen á mi entrañable amigo el excelentísimo señor don Agustin Durán, director de la Biblioteca Nacional, tan sábio como bueno y generoso; por quien he podido disfrutarlas con toda holgura.

Pertenecen á esta Coleccion las cartas: III (tres copias distintas); VI (tres ejemplares), VIII (dos copias), XXXII, LIX, LXI, LXII, LXV, LXVI; desde la LXVIII á la LXXII; LXXIV (dos copias); desde la LXXVIII á la LXXXII; desde la LXXXIV á la XCI; XCIII, CVII (dos traslados, el primero tiene número 61); CXIX; desde la CXXIV á la CXL.

—

53. Coleccion de la Biblioteca Nacional. Posee aquel establecimiento alguna cárta autógrafa de QUEVEDO, y varias copias contemporáneas. Hé aquí lo más apreciable:

CARTA III. Códice M 276, fólio 319: copia del año 1724.

CARTA VI. En el mismo, fólio 318.

CARTA VIII. Allí fólio 319.

CARTA XXI. Carta â un Gran señor desde la torre de Juan Abad.

Copia del siglo anterior, códice T 153, fólio 172.

CARTA XXIV. Códice M 276, fólio 291 vuelto.

CARTA XXXII. Códice M 278, fólio 236.

CARTA XXXIII. Joanni Jacobo Chiffletio Patritio Consulari Archiatro Civi Romano Sereniss. Isabellæ Clare Eugeniæ Hispaniarum Infantis et Philip. IIII hispaniarum Rexis Medico Cubiculario Viro Docto, et Amico Dominus franciscus a Queuedo, Villegas eques Militie Divi Jacobi Dominus Ville que vulgo vocatur de Juan Abad. S. P. D.

De letra del amanuense de QUEVEDO (menos la cabeza, que está escrita por DON FRANCISCO). Códice R 27: 4 hojas útiles, fólio.

CARTA LIX. Códice M 276, fólio 288. La fecha en esta copia es 7 de diciembre de 1630.

CARTA LXIV. Códice T 153.

CARTAS LXX, LXXI. Códice M 276, fólio 263.

CARTA LXXIV. El mismo, fólio 278 vuelto.

CARTA LXXVII. Códice H 43, copia contemporánea; 2 hojas útiles en 4.°
—Copia en el mismo, del siglo anterior; 5 hojas 4.°
—Otra del segundo tercio del siglo XVII en el códice M 6, fólio 190 á 192 inclusive, en 4.°
—Otra de 1724, en el tomo M 278, fólio 77.
—Otra del propio tiempo, en el legajo T 153, fólio 77; 3 hojas en fólio.

CARTA CV. Memorial de Don francisco de Quebedo y Villegas al Conde Duque, D.n Gaspar de Guzman, suplicandole que le mandase salir de su larga y miserable prision.

Códice T 153, fólio 55: 2 1/2 hojas en fólio.

Memorial de D.n francisco Quedeuo y Villegas al Conde Duque.

Manuscrito del último siglo. H 43, 4 fojas en 4.°
—Otra copia en el códice M 276, fólio 264 vuelto.

CARTA CVII. Códice M 276, fólio 267.

CARTA CX. Códice T 153, fólio 248, copia del siglo pasado, en 21 pliegos.

CARTA CXXII. Copia de una carta de D. Fran.co de Queuedo para D. Diego Villagomez natural de Leon, q. viniendo de ser Capitan de cauallos de Flandes se entro en la Comp.a á 8 de Junio de 1642.

Códice M 6, fólio 179, letra de fines del siglo XVII.
—Otra copia hecha en 1724. Códice M 278, fólio 82.

Carta de D n Francisco de Quevedo Villegas, á D. Diego de Villa-Gomez, natural de Leon, dandole el parabien por aver entrado en la compañía de Jesus.

Legajo T 153, fólio 210.

CARTA CXXIII. Carta de D. Fran.co de Queuedo escrita desde Cogolludo lugar, y habitacion del Duq.e de Medina Celi á Madrid al Duq.e del Infantado en horabuena de la sent.a q.e tubo sobre el estado de Zea y Lerma.

Manuscrito del segundo tercio del siglo XVII, en el códice M 6, fólio 178.
—Otra copia de 1724, códice M 278, fólio 81.

Carta de D.n francisco de Queuedo Villegas, señor de la Torre de Juan Abad, á D.n Rodrigo de Silva y Mendoza...

Copia despreciable del siglo anterior. Legajo T 153, fólio 210.

—

54. Coleccion del Sr. D. Cayetano Alberto de la Barrera y Leirado. Entre diferentes opúsculos de QUEVEDO, que forman dos tomos en 4.° escritos á principios del siglo anterior, se hallan las cartas III, VI, VIII, XXIV, LIX, LXX, LXXI, LXXIII, CV, CVII, CXXII y CXXIII.

—

55. Coleccion del señor don Basilio Sebastian Castellanos, director de la Escuela Normal, quien ha tenido la bondad de franquearme traslados de su mismo puño. Está formada, segun me dice, teniendo á la vista un antiguo códice que perteneció á don Antonio de Candamo, y parece que hoy le posee su sobrino don Luis María de Candamo y Kunh, residente en Lóndres; de cuyo libro se ha hecho mencion en la página XCI del tomo primero. Disfrutó asimismo otro códice de principios del siglo XVIII, de que era dueño don Pedro Guillén de Borrás, y que el señor Castellanos cita en el tomo II, página 386 de su edicion de *Quevedo*. En fin, para este curioso epistolario facilitó al señor don Basilio alguna copia don Pedro de Castañeda, santiaguista, conventual de Uclés.

Habiendo salido de España tales papeles, no puedo desvanecer la duda que sobre su legítimidad me ofrecen algunas cartas donde hay vislumbres é indicios de haber sido aderezadas en el siglo anterior: los hechos y personas que contienen, verdaderos; el estilo, sospechoso. Si se falsificaron en tiempos de don Diego de Torres y Villaroel, fué con grande conocimiento de los sucesos históricos.

Son de esta coleccion siempre interesante las cartas IV, V, VII, XXX, XXXIV, LVII, LVIII, XCIX, CVI.

—

56. Coleccion del archivo reservado del suprimido Consejo de Castilla, cuyos papeles, para su mejor colocacion y clasificacion, han sido trasladados al ministerio de Gracia y Justicia. A la causa fulminada contra los duques de Osuna y de Uceda, y en que fué envuelto QUEVEDO, se trajeron las cartas IX, X, XII, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX.

—

57. Preciosa coleccion de autógrafos y copias contemporáneas en la Real Academia de

la Historia. Pertenecen á ella las *Cartas* siguientes:

CARTA XIV. Discurso del Cap.n Camilo Catizon sobre la buena orden de la Milicia deste Reyno.

Al fólio 143 del tomo XXVII, MS., de *Miscelánea*s, N 27 (biblioteca que fué de don Luis de Salazar y Castro), existe original este papel, en cinco hojas útiles en fólio: el mismo que poseyó, hácia el último tercio del siglo XVII, el excelentísimo señor don Pedro Nuñez de Guzman, marqués de Montealegre y de Quintana, conde de Villaumbrosa, de los consejos de Estado y Guerra y presidente del Supremo de Castilla. Así aparece del índice impreso de su «*Museo ó Biblioteca selecta... escrita por el licenciado Don Joseph Maldonado y Pardo, Abogado de los Reales Consejos*: Madrid, 1677, por Julian de Paredes;» página 183.

CARTA XV. Autógrafa, en el mismo códice, fólio 306.

CARTA XXIII. Carta que (D. Fran.co de quebedo cauallero del auito de Santiago señor de la torre de Ju.o abad) escriuio aun g.de Deespaña Dandole cuenta del viaje que hiço con el rey deespaña dende m.d a sevilla—Por el mes de febrero de . 1624. años.

Copia contemporánea. En los papeles de la biblioteca de Salazar, F 3, fólio 138 al 141. (4 fojas en 4.°)

CARTA XXIV. Respuesta A la carta de don fran.co de quebedo de la xornada que hiço su mag.d A la ciudad de Sevilla Por el marq.s de Velada.

Allí, fólio 142 al 144 inclusive.

CARTA XXVI. Que se deue excusar la publiçidad en los castigos de los que por vanidad los apeteçen.

Entre los papeles de la misma biblioteca de Salazar, L 69: copia contemporánea. (10 fojas en 4.°)

CARTAS XXXV hasta la LVI inclusive; LX, LXIII y LXXIII. Los mismos originales autógrafos, que se hallan, con poco órden encuadernados, en el referido códice N 27, donde respectivamente ocupan los fólios 30, 23, 20, 25, 39, 52, 24, 19, 29, 21, 28, 26, 35, 22, 53, 40, 27, 34, 31, 33, 32, 36, 42, 55, y antes del 1.

CARTA LXXIV. Carta A Don Antonio de mendoça.

MS. que fué de la biblioteca de don Luis de Salazar y luego de las Córtes, hoy existente en la Academia: L 31, desde la página 102 hasta la 120. (9 fojas en 4.°)

— Carta que escriuio Don Fran.co de Quebedo a Don Antonio de Mendoça Cau.o del hauito de Calatraba ayuda de Camara de la Mag.d del Rey Phelipe quarto nro. Señor.

Aconsexa en ella que el hombre sauio no deue temer lo forçosso del morir, antes si, despreciar sus miedos y horrores.

Estante 26, grada 7.ª, D, número 174, fólio 90. (5 hojas en 4.°, letra del último tercio del siglo XVII.)

CARTA LXXVII. Carta de D.n Franco de Queuedo en Respuesta de Una que le escriuió mi S.ra la Condesa de Oliuares, diciendo que le queria casar. Pinta las Partes que a de tener quien se Casare con el.

En los tomos de *Miscelaneas de D. Antonio de Cetina y Ugarte*, adiciones á la biblioteca de Salazar, N 35, fólio 122. (5 hojas en 4.°, letra de mediados del siglo XVII.)

— Memorial de Don fran.co de quebedo á La condessa duquessa, de Sanlucar.

Entre los MSS. en 4.° que fueron de la biblioteca de don Luis de Salazar y Castro, y luego de las Córtes: L 31, páginas 213 á 216.

— Otra copia antigua, en los papeles que pertenecieron á la Biblioteca de los jesuitas.

—

58. Coleccion del excelentísimo é ilustrísimo señor don Antonio Lopez de Córdoba, formada en dos tomos, á mitad del siglo anterior, por el alcalde de corte D. Lorenzo Folch de Cardona. Muestra los números XXI, LXXVII, CV, CXXII y CXXIII.

—

59. XXV. Copia que posee el señor don Jorge Diez, director del real colegio de San Diego de Sevilla.

—

60. XXVI. Papel De D.n Fran.co Quevedo. Sobre Que se deven escusar las publicidades en los castigos de los que por vanidad los apetecen en delitos de Religion.

En un grueso tomo MS. de fines del siglo anterior, intitulado *Obras Ineditas de Quevedo y Adagios y Proverbios Castellanos*, de que es dueño el señor don Severo Catalina, catedrático de la Universidad Central.

—

61. Coleccion del excelentísimo señor don Serafin Estébanez Calderon, consejero de Estado. A ella corresponden las *cartas* siguientes:

CARTA XXXI. Relacion de la inundacion de Sevilla del año 1626. del Licenciado Rodrigo Caro á Don Franco de Quevedo.

6 hojas en 4.°, al fólio 222 de un precioso códice dispuesto por el pintor Francisco Pacheco. De su pincel es la portada, con adornos caprichosos, formando un escudo ó tarjeton, en cuyo centro dice: «*Tratados de erudicion, de varios autores.*» Al pié: «*Año* 1631.»

CARTA LIX. Copia hecha en 1630.

CARTA LXXVII. La S.ª Condesa de Olivares quiere casar á D. fr.co quevedo; y pídele que le escriva las calidades que á de tener la muger: á quien responde la carta siguiente.

No más que los cuatro primeros renglones de ella. MS. del propio año, en un códice intitulado *Obras varias poeticas*.

CARTA CVII. Otro Memorial al Conde Duque (— *Nota de D. Juan Isidro Fajardo*). = 3 (— *Borrado un 4 que señalaba antes el número del documento*).

Minuta de puño y letra de QUEVEDO. Al respaldo de la hoja blanca, y en sentido inverso á la minuta, se lee por epígrafe: «Memorial de (— dado por, *tachado*) D.n Fran.co de Quevedo al Conde Duque.»

De tan preciosa reliquia se ha sacado un *facsimile* con el mayor esmero.

CARTAS CXLI á CLXIX. Veinte y nueve cartas de Don Francisco de Quevedo á Don Francisco de Oviedo desde 8 de enero hasta 5 de Setiembre, y murió Quevedo el dia 8 del mismo de 1645. y una carta de Don Florencio de Vera Chacon, testamentario nombrado por Quevedo, en que da cuenta á Don Francisco de Oviedo del peligro en que habia estado de morirse D. Francisco de Quevedo el dia 24 de Abril.—Num. 118.

Copias hechas esmeradamente, en el siglo anterior, para el archivero de Estado D. Benito Martinez Gomez Gayoso.

—

62. Coleccion que poseen los hijos del ilustrísimo señor don Antonio Alonso y Lopez-Novés, hecha en el siglo pasado por los originales que tuvo Gayoso, y en la cual existe algun autógrafo. Son de ella las *cartas* XXXII, LXVII (el mismo original, cuya última mitad es autógrafa; acompáñale una copia del siglo pasado); LXXVIII, LXXIX, LXXX, LXXXI, LXXXII, LXXXV, CV.

—

63. Coleccion del señor don Juan Antonio Gallardo, formada con los más raros papeles de su tio, el célebre bibliófilo don Bartolomé. A ella corresponden las cartas que siguen:

CARTA XXIII. Carta de Don Fran.co de Queuedo escrita al marques de Velada, en la jornada q.e hiço el rey á seuilla en de Hebrero de 1624.

Copia de entonces, que ocupa las hojas 43 y 44 de un libro muy curioso, en cuyo tejuelo se lee *De Quevedo MS*.

CARTA LXXVII, † esta es vna mem.ª que dio don fran.co de queuedo a la condesa de olibares q. le queri casar de como auia de sèr la nouia y sus partes y condicion. — 37.

Concluye: «con la sucession q. su casa y grandeça.a menester. = Exma. Sra. Besa A Vex.ª la mano su Criado — *Don fran.co de queuedo y Villegas.*» Firma y rúbrica del copiante.

Traslado del mismo año de 1633.

—

64. CARTA LXXVII. Carta de Don Fran.co de Quevedo á la Condesa de san lucar ofreciendole una dama suia por muger.

Copia contemporánea en tres hojas de un precioso tomo de poesías y opúsculos, de Quevedo los más, que se intitula *Miscelania de principes*. En la biblioteca del excelentísimo señor general don Eduardo Fernandez de San Roman.

—

65. Coleccion del insigne autor de *Don Alvaro*, el señor duque de Rivas. Copias hechas á mediados del siglo anterior; componen un precioso tomo las epístolas siguientes:

CARTA CIX. Carta Moral, è Instructiva Con que Adan de la Parra Satisfizo A dos que le remitiò su Amigo D.n Fran.co de Quevedo y Villegas, desde su prision de San Marcos de Leon.

(13 fojas en 4.°)

CARTA CX. De igual antigüedad y con 53 hojas en 4.°

CARTA CXI. Carta Moral, è Ynstructiva de D. Fran.co de Quevedo, Y Villegas, Escrita Desde S.n Marcos de Leon, A su Amigo Adam de la Parra. Pintandole por horas su Prision, y la vida que en ella pasa.

(72 fojas.)

—

66. Coleccion en la biblioteca particular de su majestad la Reina. Autorizado el señor marqués de Pidal para disfrutar los te-

soros literarios del real alcázar, pude cotejar con lo ya conocido esta y las cartas siguientes:

CARTA CX. Carta Moral è instructiva De D.n Fran.co de Quevedo, Escrita desde S.n Marcos de Leon á un Amigo Suyo, en que le partizipa que la causa de su prision no es la que le acumulan, sino otra peor.

Copia del siglo anterior. Sala II, estante G, pluteo 6.
(61 fojas en 4.°)

CARTA CXI. Copia incompleta, en 42 fojas.

CARTA CXII. Carta Moral éYnstructiva De un Amigo de Dn. Fran.co de Quevedo, Dirigida á este en respuesta de dos, que le escribió desde su prision de San Marcos de Leon.

(52 fojas.)

—

67. Coleccion de copias sacadas en el último siglo, que posee la biblioteca del señor duque de Medinaceli. Comprende las cartas CX, CXI, CXII.

—

68. Coleccion que conserva mi amigo y compañero don Francisco Caveda y Zarracina, oficial de secretaría en el ministerio de Fomento. La forman las cartas CX (14 hojas en 4.°), CXI (10 hojas), y CXII, incompleta (7 hojas).

—

DOCUMENTOS.

69. Auténticos en poder de don José Heriberto García de Quevedo: El I.

CLVII y CLVIII. Traslados auténticos, hechos en 1705, de las copias del testamento y codicilo sacadas en 1662; cuyo pié dice de esta manera:

«Yo García Yañez, escribano del Rey N. S. y del Ayuntam.to de esta villa nueva de los Infantes, este traslado hize sacar del protocolo y registro de escrituras que pasaron ante Alonso Perez, escribano púb.co que fué desta villa el año de mil seiscientos y cuarenta y cinco, que está en el archivo del dicho Ayuntamiento. Y va cierto y verdadero, á que me remito. Y fueron testigos á lo ver sacar, corregir y concertar Pedro de Contreras, Fernando Martinez y Juan de Auziña, vecinos desta villa nueva de los Infantes, en ella á 7 dias del mes de Octubre de 1662 años. Y llevé de derechos á 15 maravedíses por foja y no mas: y lo signé en testimonio de verdad.=*García Yañez.*=Va este traslado en 7 fojas el primero pliego del sello primero, y los demas intermedios del comun.»

—

70. Estudios hechos por mí con presencia de datos curiosos é inéditos, ó de impresos en que nadie habia reparado hasta ahora. Los números II, XCII.

—

71. Originales en el tribunal especial de las Ordenes militares: IV, LXI.

—

72. Auténtico en la parroquia de san Ginés de Madrid: V.

—

73. En la Universidad Central: VI y VII.

—

74. Coleccion de don Bartolomé José Gallardo, existente hoy en manos de su sobrino don Juan Antonio: VIII.

—

75. Coleccion de autógrafos y copias antiguas y auténticas, que posee la Real Academia de la Historia. Contiene los documentos que siguen: IX, XI, LXXIX, CXX, CXL.

CLVII. Copia auténtica del testamento de Quevedo: fué remitida á la Real Academia de la Historia, con oficio de 10 de junio de 1835, por el doctor don José Cándido de Peñafiel, cura párroco de Alhambra, individuo correspondal del mismo cuerpo. Sacóse del protocolo de escrituras públicas otorgadas ante Alonso Perez, escribano que fué de Villanueva de los Infantes en el año de 1645, donde se halla al fólio 155. Autorizó la copia don Casimiro Antonio Bontempo, escribano del número y ayuntamiento de la referida Villa, á 5 de junio de 1835; legalizándola en 6 del propio mes los escribanos Juan Francisco Morcillo y José Jimenez, del número y juzgado de la villa de Alhambra.

—

76. Coleccion de traslados hechos por el señor don Basilio Sebastian Castellanos, director de la Escuela Normal, en vista de códices que ya hoy no existen en España: X, XII, XIII, XIV, XXXV, CXVII, CXLVIII.

—

77. Originales en el archivo general de Simancas: los documentos desde el XXII al XXVI; XXXIII, XXXIV, XXXVII, XLI, XLII, XLVII; desde el XLIX al LIII; LV, LVI, LXIII, LXIV, LXVII; desde el LXXI al LXXVII; desde el LXXXII al LXXXV; LXXXVIII, CXXXVIII.

—

78. En la biblioteca del señor duque de Osuna existen los documentos XXIX XXX, XXXI, XXXII, XXXVI, XL, XLIII, LXV, LXVIII.

—

79. Coleccion de la Biblioteca Nacional. Comprende los números XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXVI, XL, XLIII, XLVII (copia), LXXXI, XCIV, CXXXVI, CXLVII, CL, CLI.

CXLIX. Memorial de D. Francisco de Quevedo: suplicando su soltura de la prision que padecia en S.n Marcos de Leon: consulta s.re el del Presidente de Castilla D.n Juan de Chumacero y Carrillo. Decreto de S. Mag.d a la Consulta: otra del mismo Presid.te y Segundo Decreto de S. M. todo original que conserva en un tomo destos Documentos el Marques de los Llanos Alcalde de Hijos dalgo de la R.l chancill.a de Granada.

Códice T 153. fólio 213 vuelto, letra del siglo anterior. Es curiosa la noticia que se estampa aquí, sobre la procedencia del tomo que guarda hoy el Ministerio de Estado, y de que se ha hecho mérito al pié del documento CXLIX.

—

80. Originales en el archivo secreto del suprimido consejo de Castilla, que se custodia actualmente en el del ministerio de Gracia y Justicia: XLVIII LIV, LXXVI, LXXVII, LXXXIX, XC, XCI; desde el XCV al CV; CX, CXI, CXII, CXIII, CXXI.

—

81. Entre los papeles de las escribanías de cámara del tribunal supremo de Justicia: CVII, CVIII, CIX.

—

82. De la coleccion del señor don Agustin Durán, citada al núm. 46: CXXIV, CXXV, CXXVI, CXXVII, CXXXI, CXXXIII, CXXXIV, CXLV, CXLVI (tres copias); CXLVII (dos).

—

83. De la del Sr. Estébanez Calderon, citada al número 61: CXXIV, CXXVI, CXXVII, CXXXIII, CXXXIV, CXLVII.

—

84. De la coleccion del ilustrísimo señor don Antonio Alonso y Lopez-Novés, citada al núm 53: CXXVI, CXXVII.

CLVII y CLVIII. Copia excelente, en 10 fojas en 4.° y la portada, hecha á mediados del siglo anterior para don Benito Gomez Gayoso. La cabeza y el pié dicen así:

«Miguel de Moya Carnicero, notario apostólico por autoridad apostólica, vecino de esta villa, doy fe y verdadero testimonio cómo Miguel Marin de Moya, escribano del Rey nuestro señor, del número, gobernacion y ayuntamiento de esta dicha villa y tambien vecino de ella, exhibió ante mí cierto testamento y un codicilo, otorgado todo por Don Francisco de Quevedo Villegas, caballero que fué del órden de Santiago, bajo cuya disposicion murió; que para que coste su tenor de uno y otro, sacados á la letra, es el siguiente: (—*Copianse.*)

»Que dicho testamento y codicilo preinsertos concordan con sus originales, que volví al citado Miguel Marin de Moya, y á ellos me remito. Y para que conste donde convenga, doy el presente, que signo y firmo en Villanueva de los Infantes, en 3 de febrero de 1747 años.—En testimonio de verdad, *Miguel de Moya Carnicero*, notario apostólico.»

—

85. Coleccion del señor don Cayetano Alberto de la Barrera, citada al número 54: comprende el documento CXLVII.

—

86. Coleccion del señor Lopez de Córdoba, ya citada al número 58. Hállanse en ella los documentos CXLIX, CL y CLI.

—

87. Coleccion de documentos originales, en el archivo de la primera secretaría de Estado. El número CLI.

—

88. En la biblioteca del señor conde de San Luis:

CLVII. El mismo protocolo ú registro, compuesto de tres pliegos del sello 4.°, colocados uno dentro de otro.

Comienza al fólio 155: tiene 32 renglones la primera plana, y al márgen (en 31) cuatro asientos de los traslados que se sacaron durante el año de 1645.—Cuenta la plana de la vuelta 38 renglones, y (en 16) dos notas de las copias hechas en 1662 y 1713.

Al fólio 156 corresponden tambien 38 renglones.—Pero á la vuelta solos 35, por causa del sello.

En el 157, por igual razon, no hay sino 37; mas vuelto, muestra en cambio 42 renglones.

El 158 adelanta 43; y al respaldo, gracias al sello, no más que 38.

El fólio 159 puede decirse que consta de 35 renglones, si se computan como dos los en que se dividen ambas firmas, la del testador y la del escribano juntamente. — Está la vuelta, en blanco, tachada con cinco rayas.

Carece de foliacion la última hoja, y con igual número de rayas por cada parte se ve inutilizada.

Al fin de las planas una raya evita que se pueda añadir otro renglon; y es ocioso manifestar que extendido el pliego, á un haz resultan ambos sellos, porque entonces se estampaban de esta manera.

—

89. De la coleccion del señor don Juan Cortada, catedrático en el instituto de Barcelona, el número CLVII.

—

90. Auténtico en la parroquial de San Andrés, de Villanueva de los Infantes: CLXI.

—

Manifiestan pues estos 90 artículos que, para fijar el texto del presente II tomo de las *Obras de Don Francisco de Quevedo*, se han cotejado 400 manuscritos, y disfrutado 29 preciosas colecciones.

Las variantes de todos ellos van al pié de cada documento ó discurso.

DISCURSOS ASCÉTICOS

Y FILOSÓFICOS.

LA CAIDA PARA LEVANTARSE, EL CIEGO PARA DAR VISTA,

EL MONTANTE DE LA IGLESIA,

EN LA

VIDA DE SAN PABLO APOSTOL,

ESCRIBE

DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS,

CABALLERO DE LA ÓRDEN DE SANTIAGO, SEÑOR DE LA VILLA DE LA TORRE DE JUAN ABAD (1) (*a*).

AL EXCELENTISIMO SEÑOR DON JUAN CHUMACERO, CARRILLO Y SOTOMAYOR,

presidente de Castilla.

Para reconocer la vida que á vuecelencia debo, busqué vida en mi persona, y no la hallé, porque en mí solo ha quedado aquel horror que sobró á los trabajosos, de asco, no de hartos. Recurrí á la vida de san Pablo, que fecunda lo fué de las gentes y de las sinagogas. Escribíla el cuarto año de mi prision, para consolar mi cárcel, en que cobré mi estipendio de otros pecados. Dedico á vuecelencia en voto esta obra, que me atreví á disponer viéndome discípulo de las persecuciones y calamidades mas ultimadas. Es el padecer tan soberano maestro, que dice san Pablo á los hebreos: (2) «Siendo Cristo Jesus hijo de Dios, aprendió de lo que padeció.» Los teólogos dicen, fué la ciencia experimental. Fiéme en que maestro de quien tuvo que aprender la Sabiduría eterna, venceria en mí la rudeza de la ignorancia humana. Sobrescribo mi estudio con el nombre esclarecido de vuecelencia, cuyas virtudes, con la aspereza, que siempre es disposicion á sus premios, igualmente ejercitan y exaltan su persona; con los ilustrísimos ascendientes de vuecelencia, para mayor gloria suya, me atrevo á hacerle cargo con las letras y las armas, y lo alto y generoso del esplendor de la sangre. Es vuecelencia hijo del señor Francisco Chumacero, del consejo Real y de la Cámara, varon, por su integridad y letras, escogido para visitador del consejo de Hacienda, y de la señora doña Catalina Carrillo de

(1) Adviértase que todas las autoridades de latin pertenecientes á este tratado van traducidas en romance consecutivamente. (*Edicion de Sancha, copiando sin duda la primera de* 1644).

(*a*) Escrita en los primeros meses de 1643, fué la última obra que dió á la estampa nuestro autor.

Publicóse en Madrid al año siguiente de 1644, y á principio del otoño, segun sospecho, pues no he llegado á ver ningun ejemplar de esta edicion primera. Suplo su falta con un esmerado cotejo de cuatro reimpresiones apreciables, cuyas diferencias van de esta manera señaladas:

A. Coleccion de Madrid, costeada por Tomás Alfay en 1650.

M. La de la misma poblacion, que sacó á luz Mateo de la Bastida en 1658.

F. La de Brusélas, hecha por Foppens en 1660.

S. La de Madrid, por don Antonio de Sancha en 1790, que se recomienda sumamente por tener al principio la *dedicatoria* y la *advertencia*, que no se hallan en ninguna de las reimpresiones de la *Vida de san Pablo*, inclusa la elegante de don Joaquin de Ibarra. ¡Lástima que no se hubiese tomado el editor la molestia de confrontar el texto con el de la edicion príncipe, ya que la tuvo á mano! Mi diligencia por lograr esta fortuna ha sido estéril.

La puntuacion es fatal en los cuatro ejemplares que cito, y los textos latinos en su mayor parte se hallan estragados lastimosísimamente. Hoy ya deben inspirar confianza al lector en mi publicacion.

(2) Christus Jesus cum esset Filius Dei, didicit ex iis, quae passus est. (Ad heb., v. 8.)

la Vega, nieta legítima de varon de Hernan Carrillo de la Vega, á quien los señores Reyes Católicos heredaron en Málaga con repartimientos iguales á Garci Fernandez Manrique y á otros grandes caballeros que la poblaron. Casó Hernan Carrillo con doña Leonor de Córdoba y Guzman, hija de don Luis de Córdoba, cuarto hijo legítimo del primer conde de Cabra, y de doña Constanza de Guzman, hija de don Perafan de Ribera y de doña Leonor de Guzman, hija de Luis de Guzman, señor de la Algava, y de doña Inés Ponce de Leon, hija del conde de Arcos don Juan, y de la condesa doña Leonor Nuñez. Fué el señor Francisco Chumacero y Sotomayor descendiente legítimo de Vasco Chumacero, hijo de hermano legítimo de don Martin Yañez de la Barbuda, maestre de Alcántara en tiempo del señor rey don Enrique III, á quien por sus grandes hazañas llamaron Alcídes extremeño, que tan valerosamente defendió y restauró de los portugueses á Valencia de Alcántara. Su sepulcro se ve hoy en la iglesia de Santiago, la mas antigua de aquella villa. Está en la casa de vuecelencia la alcaidía perpétua de aquel lugar, tan importante á la raya de Castilla. De tres hijos que tuvo su gran padre de vuecelencia, fué vuecelencia el mayor y el heredero, hasta en ser colegial, como lo fué en Salamanca, del insigne colegio de San Bartolomé, llamado el Viejo. El segundo, el señor don Fernando Chumacero y Carrillo, del insigne colegio del Arzobispo, y oidor de la real chancillería de Valladolid, sugeto que la muerte envidió al lustre y aplauso de las letras. Fué el tercero el señor don Antonio Chumacero, colegial en el insigne de Cuenca. Tuvo tres cátedras, la de instituta, la de código y volúmen; fué oidor de Galicia y de la real chancillería de Valladolid, gobernador y capitan general del principado de Astúrias, alcalde de Corte, del consejo Real y Supremo de Castilla, presidente de la sala, con título del Consejo. Su memoria no se enjuga de lágrimas de los que gobernó. Murió, mejor diré, pasó á mejor vida; que en los ministros que vivieron en la ley de Dios y justificados en sus cargos, y espiraron sin dejarlo de ser, tiene mas corteses y consolados nombres la muerte. No sé que sobre otros hombros hayan cargado tan grave peso de obligaciones como sobre los de vuecelencia el esplendor de la sangre, la gloria militar y la eminencia de las letras. Imitar tales virtudes heredadas, obligacion es de tanta fatiga como gloria; continuarlas en su dignidad, muy difícil; crecerlas y aumentarlas es accion que confina con el imposible. Esto facilitó vuecelencia desde Salamanca, llevando en oposicion victoriosa, despues de otras dos cátedras, la de vísperas de leyes á los dos mayores sugetos que fueron aclamacion de aquella grande universidad, y despues fueron admirados en el tribunal supremo del consejo real de Justicia en esta corte. Fué vuecelencia consejero en la real chancillería de Granada, vino por fiscal al real consejo de las Ordenes, donde fué consejero. Ascendió al Supremo de Castilla y de la Cámara. Hasta aquí, por tantos puestos y tránsitos meritorios, aun no parece se contentaba vuecelencia de continuar con igualdad los blasones de tantos acreedores á su obligacion. Necesitaron las inquietudes de Europa á la majestad de don Felipe IV el Grande, nuestro señor, á buscar persona de calidad, letras, inteligencia y virtud, que en la corte romana asistiese, haciendo oficio de triaca en oposicion al veneno que contra España respiraba Francia. Para estos fines, tan difíciles como importantes, envió á vuecelencia por su embajador en aquella corte, de donde, reverenciado por sus costumbres y estimado por sus letras en espacio de nueve años, con logro y utilidad del real servicio, aprobacion de su santidad y de toda la sagrada congregacion de cardenales, habiendo padecido vuecelencia su celo, volvió á España; el grande monarca de ella, en llegando á su corte, premió á vuecelencia con la presidencia de Castilla, á que precedió en diferentes ministros alguna limitacion. Ya, Señor, excedido está el cargo que de tan grandes méritos de padres, abuelos y hermanos hice á vuecelencia. Esta verdad no puede alguno enfermarla con achaque de lisonja; califícala la soberana eleccion del Rey nuestro señor, que viva muchos y bienaventurados años. Sé que estos renglones mios serán carga pesada á la modestia de vuecelencia; séame disculpa que sin delito no pudiera rehusarlos, pues mi obligacion es tal, que puedo y debo valerme para con vuecelencia de las palabras con que san Pablo se mostró reconocido á Onesíforo (2 epist. á Timotheo): *Det misericordiam Dominus Onesiphori domui: quia saepè me refrigeravit, et catenam meam non erubuit: Det illi Dominus invenire misericordiam à Domino in illa die.* Fuí preso con tan grande rigor á las once de la noche, 7 de diciembre, y llevado con tal desabrigo en mi edad, que, de lástima, el ministro que me llevaba, tan piadoso como recto, me dió un ferreruelo de bayeta y dos camisas de limosna, y uno de los alguaciles de corte, unas medias de paño. Estuve preso cuatro años, los dos como fiera, cerrado solo en un aposento, sin comercio humano, donde muriera de hambre y desnudez,

si la caridad y grandeza del duque de Medinaceli, mi señor, no me fuera seguro y largo patrimonio hasta el dia de hoy. De esta dura cadena de eslabonadas calamidades me desató la justificada misericordia de su majestad por el medio é informe de vuecelencia, á quien remitió mi causa, en la cual nunca se me hizo cargo ni tomó confesion, ni despues, al tiempo de mi soltura, se halló alguna cosa escrita jurídicamente. Y me atrevo á dar á su nombre, en la fatiga de mi pobre ingenio, reconocimiento indigno de su esplendor. Empero mayor atrevimiento fuera presumir por mi parte el poder enviarle obra digna de su atencion. Dios nuestro Señor dé á vuecelencia su gracia, larga vida con buena salud, como deseo y he menester. Madrid, 26 de agosto de 1644 años.

DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS.

ADVERTENCIA MUY IMPORTANTE

PARA INFORMAR AL QUE LEYERE ESTA HISTORIA.

Tienen en este tiempo mucho de enfermedades agudas los libros que se imprimen, por haber hombres críticos como dias; éntrase en ellos con miedo, sálese del uno con trabajo, y pásase al otro con susto, y eslabónanse con prolijidad. Ninguno destos que se precian de setenos, catorcenos y veintiuno, discurriendo adelante, ha escrito alguna cosa, y como ingenios estériles, que no tienen parto en público, despiadados, aborrecen el ajeno, compran los libros para hacerlos esclavos y ponerles los yerros que no traen. Esta persecucion, graduada por sí misma, me obliga á dar razon destos escrúpulos, no por evitarla, que es imposible, sino por asistirme como mas honestamente puedo. No digo que san Pablo cayó del caballo, como se ve en todas las pinturas y estampas de la conversion y caida del Apóstol. Movióme el no hacer mencion dél el texto sagrado y las razones y autoridades que da y refiere el reverendo padre Masucio, y se verán en su libro, y lo que mas fuerza hace, las palabras con que Cristo le mandó levantar, y como adestrándole, asido de la mano, le llevaron á Damasco.

En el contexto desta historia muestro alguna duda, empero, reverente á Santiago, de que san Pablo no vino á España, sin nota della y con gloria del mismo Apóstol; y si bien me rindo á tantas autoridades de santos y padres, he querido acordar que hubo quien citó un decreto de Gelasio, papa segundo de este nombre, en que niega la venida de san Pablo á España, y unas palabras de san Jerónimo la ponen en duda sobre la epístola á los efesios, capítulo 3, y otra disputando contra Helvidio, hereje. A entrambos procuraron responder Ambrosio de Morales, en su *Primera parte de las antigüedades de España*, y el señor Gregorio Lopez Madera, del supremo consejo de Castilla y caballero del hábito de Santiago, en el libro del *Monte Santo*; varones entrambos doctísimos. Los curiosos podrán reconocer la fuerza de sus razones. Alégase por la venida del Apóstol el milagro de Probo y Xantipe, su mujer; este se refiere con variedad. Ambrosio de Morales, en el libro citado, dice sucedió en Ecija, y que en memoria se celebra en aquella ciudad solemne fiesta á san Pablo el dia de su conversion, y añade: «Yo, con haber visto la escritura auténtica en pública forma, que la ciudad tiene de lo que entonces pasó, no veo cosa por donde se pueda fundar ni tomar ocasion de creer que san Pablo hubiese allí predicado.» Escribió este suceso de Probo y Xantipe, Simeon Metafrastes, empero sin decir el nombre de la ciudad ó provincia donde sucedió.

El doctor Juan Rodriguez de Leon, canónigo de la santa iglesia (1) taxcalense de la Puebla de los Ángeles, en Nueva España, bien conocido en la corte por su predicacion y letras, en su libro, cuyo título es: *El Predicador de las gentes, san Pablo* (*a*), lib. 1, cap. 19, refiere el suceso de Probo y Xantipe, de Flavio Dextro y Metafrastes, y quiere sucediese en Laminio, que hoy se dice Campo de Montiel. Y advierto que en muchas piedras é inscripciones que, de tiempo de romanos, de pocos años acá se han hallado en Villanueva de los Infantes, y yo he visto, se llama

(1) tlascalense (*Todos los ejemplares.*)
(*a*) Impreso en Madrid por María de Quiñones, año de 1638.

Ager Laminitanus, de que se reconoce que siempre aquella tierra se llamó Campo, como hoy. El doctor Juan de Leon consecutivamente pasa al Apóstol desde Laminio á Madrid, y dice (palabras suyas son): «Que pisó la orilla de Manzanares y bebia sus cristales.» A los doctos reservo el juicio de estas cosas, á cuya enseñanza estoy dispuesto con docilidad.

No refiero en la historia si san Pablo peleó con las bestias. La historia de san Pablo condenado á las bestias solo la escribió Nicéforo, y debió de hallarla en libros apócrifos, pues san Lúcas no hace mencion de cosa semejante, ni el mismo Apóstol en la primera y segunda epístola á los corintios, donde refiere todos sus trabajos y persecuciones. Tertuliano, en el libro *De resurrectione carnis*, entiende por esta pelea con las bestias, las aflicciones que en Asia padeció san Pablo, las cuales fueron tan terribles, que en la epíst. 2 á los de Corinto, cap. 1, vers. 8, dice (1): «No queremos que ignoreis, hermanos, la tribulacion que padecimos en Asia, pues sobre todo encarecimiento fuimos agravados con ella, de tal manera, que excedia nuestras fuerzas; tanto, que nos pesaba de vivir.» Para exagerar el horror de esta tribulacion Nicéforo, ó el escritor á quien siguió, debió de llamar á los judíos ó gentiles que la causaron, alegóricamente fieras. En este sentido parece habló san Juan Crisóstomo; el cardenal Baronio libra á san Pablo de esta pelea con las bestias. Y el glorioso mártir san Ignacio, cuando dice peleó con fieras y leones pardos, juntamente declaró que por estas bestias entendia hombres, cuya fiereza y crueldad era de leones y tigres. Por estas razones, y otras que miran al decoro del Apóstol, no hago mencion de este suceso. Es cosa detestable creer que san Pablo voluntariamente se ofreciese espectáculo en el teatro con las fieras, y contra toda razon que, siendo noble y ciudadano romano, le condenasen á las bestias. Repara Dausquio en que la palabra θηριομαχεῖν (2) no puede ser entendida por translacion, porque en sus epístolas san Pablo no usó de translacion alguna, no siendo inconveniente que aquí usase de ella, cuando Cristo nuestro Señor llamó raposo á Heródes.

Sea la última advertencia, que la sagrada religion del glorioso patriarca santo Domingo de Guzman, que por excelencia se llama órden de predicadores, para mostrar tienen por idea de su predicacion á san Pablo, han fabricado á su nombre, por padrones de su apostólico afecto, los mas suntuosos conventos que tienen en España, como son San Pablo de Valladolid, de Búrgos, de Córdoba, de Sevilla, de Cuenca, de Peñafiel, de Palencia. Y para recuerdo de que han de predicar, como lo hizo san Pablo, á Cristo crucificado, acompañan el Evangelio con una cruz.

Doy á leer mi devocion, no mi ingenio, y deseo defenderme en el sagrado de tan soberano sugeto.

Seráme consuelo, contra los que no aprobaren mis escritos, Marcial en el libro 6, con el epígrama 66; habla de Geliano, pregonero sucio:

Famae non nimium bonae puellam,
Quales in media sedent Suburra,
Vendebat modo praeco Gellianus.
Parvo cum pretio diu liceret,
Dum puram cupit approbare cunctis,
Attraxit prope se manu negantem,
Et bis terque quaterque basiavit.
Quid profecerit osculo, requiris?
Sexcentos modo qui dabat, negavit.

¡Ay de estas bocas, que cuantas mas caricias hacen por aprobar una cosa, con su asco, no solo desacreditan, sino que, si tenia algun valor, la dejan sin precio alguno!

(1) Non enim volumus ignorare vos, fratres, de tribulatione nostra quae facta est in Asia; quoniam supra modum gravati sumus supra virtutem, ita ut taederet nos etiam vivere.

(2) Theriomachein (*A. M. F. S.*)

VIDA

DE

SAN PABLO APOSTOL (a).

Predicaré en san Pablo el predicador de las gentes, y en un hombre que nació y fué escogido para todos los mortales, dos vidas diferentes: primero fariseo y perseguidor, y despues apóstol, defensa y maestro. Escribiré de aquella pluma que, si no volaron con ella los serafines, voló encima dellos; que si en sus alas no cubrió el arca, en la mano de Pablo descerrajó los misterios y descubrió los sacramentos que cerraba.

Escribiré de aquel serafin humano que á la mano derecha del que tiene las llaves del cielo abre con su espada el paso, que con otra de fuego estorbó al paraíso el serafin que con cuchilla ardiente por tantos siglos amenazó á todos la entrada. Hablaré de una boca bastante á la enseñanza del orbe; de una caridad que in-

(a) El señor don Agustin Duran me ha facilitado copia de las cuatro primeras hojas del primer borrador original, de las cuales era dueño á fines del siglo anterior don Benito Martinez Gomez Gayoso, archivero de la secretaría del despacho universal de Estado, en cuya dependencia se custodiaban de antiguo preciosísimos papeles de nuestro Quevedo. Los doctos sabrán agradecerme que no les prive de conocer este curioso rasgo. Hélo aquí:

«VIDA DE SAN PABLO.

Predicaré èn Pablo el predicador de las gentes. En un hombre que nació y fué escogido para todos, dos vidas diferentes. Primero fariseo y perseguidor, despues apóstol, defensa y maestro. Hablaré de una boca bastante á la enseñanza del orbe, de una caridad que inmensa se explayó apenas en treinta años por los romanos, persas, partos, medos, indios, scythas, ethíopes, sauromatas y sarracenos; apostando las diligencias de la tarea del sol, con mas esclarecidas influencias y mas precioso fruto; sazonando para la troj de la Iglesia en grano las semillas que el judaismo y la gentilidad fertilizaban zizaña; y conduciendo al yugo de la ley de gracia, que antes corona que oprime, casi todo el género humano. Predicaré aquel héroe náufrago en todos los mares, peregrino en toda la tierra; tan glorioso, que ni en esta hubo cárcel, prision ni castigo que ignorase, ni en ellos borrasca ni tormenta que no padeciese. Sería congoja de la aritmética hallar números para contar las leguas de sus caminos y rumbos. Inumerables veces repitió aquel mar empedrado de reinos, en tantas islas que á pesar del mar son tierra; en tanto mar que, á pesar de la tierra que se hurta á sus golfos, es archipiélago. Basta decir que pareció aquel espíritu que el gentil dijo interiormente discurria por toda esta máquina del mundo, haciendo oficio de alma vivificante. Con mejores, si menos palabras, lo dijo san Crisóstomo cuando, sobre la epístola *ad galatas*, le llamó *cor mundi*, corazon del mundo. Fué (segun san Hierónimo) de Giscal, pueblo de Judea, del cual, luego que le tomaron los romanos, con sus padres se retiró á Tarso de Silicia. Fué enviado por ellos á Jerusalen á estudiar la ley, de Gamaliel, varon doctísimo. San Crisóstomo, en la homilía IV, le llama *homo ignobilis, abjectus, et circumforaneus, qui autem exercebat in pellibus;* «hombre ordinario, que vivia de aderezar pieles.» Era del tribu de Benjamin, su nombre fué Saulo cuando persiguió á Cristo, como Saul á David; luego que fué otro por la vocacion, se llamó Pablo. Demos lugar á que la curiosidad solícita halle misterio en el nombre de Giscal (patria de los padres de san Pablo, de donde huyeron á Tarso), donde nació, y en el oficio de aderezar pieles, que fué el suyo. Giscal se deriva de גַּשַׁשׁ *gascasc*, que significa palpar como ciego: Isaias, LIX, 10, *Palpavimus tanquam caeci parietem*. San Pablo, que habia de salir de ciego, á la luz, salió de Giscal, que significa palpar como ciego, á la vista mas perspicaz de la doctrina de Cristo. Salió á ser discípulo de Gamaliel en la doctrina de la ley de Moisen, enseñanza con que despues á los hebreos convenció de que en Jesus se habia cumplido. Salió de Giscal, que es palpar y tentar como ciego, á Tarso, que significa joya y piedra preciosa. Eso es Társis en la lengua sancta. A Tarso dieron Augusto y Julio el privilegio de la ciudad, porque los de Tarso los sirvieron en las guerras civiles con valor; de aquí se llamó Juliópolis, segun Dion Casio.

Fué Pablo el solo apóstol prometido en el Testamento viejo; y dióse tanta prisa Moisen á figurarle, que en el *Génesis* (reparo es de Tertuliano contra Marcion, al principio del lib. v) dice: *Paulum mihi etiam Genesis olim repromisit. Inter illas, enim, figuras, et propheticas super filios suos benedictiones, Jacob cum ad Benjamin direxisset: Benjamin, inquit, lupus rapax ad matutinum comedet adhuc, et ad vesperam dabit escam. Ex tribu enim Benjamin oriturum Paulum providebat, lupum rapacem ad matutinum comedentem, id est, prima aetatem vastaturum pecora Domini, ut persecutorem Ecclesiarum; dehinc ad vesperam escam daturum, id est, devergente jam aetate, oves Christi educaturum, ut Doctorem nationum.*

«Para mí, dice, tambien el *Génesis* prometió á Pablo.

mensa se explayó, apenas en treinta años, por los romanos, persas, partos, medos, indios, scitas, etiopes, sauromatas y sarracenos; apostando las diligencias de la tarea del sol con mas esclarecidas influencias y mas precioso fruto; sazonando para la troj de la Iglesia en grano las semillas que el judaismo y la gentilidad degeneraban en zizaña; conduciendo al yugo de la ley de gracia, que antes corona que oprime, casi todo el género humano. Abreviaré la historia de aquel héroe, náufrago en todos los mares, peregrino en toda la tierra; tan glorioso, que ni en esta hubo cárcel, prision ni castigo que ignorase, ni en ellos borrasca ni tormenta que no padeciese. Seria congoja de la aritmética hallar número para contar las leguas de sus caminos y rumbos. Innumerables veces repitió aquel mar empedrado de reinos, en tantas islas que á pesar del agua son tierra; en tanto mar que, á pesar de la tierra que hurta á sus olas, es archipiélago.

Dos caidas se leen en la sagrada Escritura: la de Luzbel para escarmiento, la de san Pablo para ejemplo. Aquel subió para caer, siendo (1) el primero inventor de las caidas en las privanzas; este cayó para subir. El serafin comunero, en el principio de la creacion; el apóstol, en el de la Iglesia. La soberbia tropieza volando, la humildad vuela cayendo. Derriba Dios á Pablo, y edifícale; quiere el lucero amotinado derribar á Dios,

Entre aquellas figuras y proféticas bendiciones á sus hijos, Jacob llegando á Benjamin, dijo: Benjamin, á la mañana lobo hambriento aun comerá, y á la tarde dará de comer. Antevia que Pablo habia de nacer del tribu de Benjamin, lobo hambriento al amanecer de su edad, despedazador quiere decir. En sus primeros años, cuchillo de las ovejas del Señor, como perseguidor de las iglesias. Despues á la tarde, dispensador de su alimento; como si dijera: llegando á mayor edad apacentará las ovejas de Cristo, como doctor de las gentes.» Es tan literal esta consideracion de Tertuliano, que san Agustin la siguió sobre los *Psalmos*, y, saboreando con ella su pluma, la repite en el sermon 14 *De Sanctis*, que es el primero de la *Conversion de san Pablo.*

Nota. Pasemos al oficio que tuvo de aderezar pieles y hacer de ellas obras. Mas prisa se dió el *Génesis* en calificar este oficio que en prometernos al Apóstol, en el cap. 49 citado, pues en el cap. 3, v. 21, dice: *Fecit quoque Dominus Deus Adue, et uxori ejus tunicas pelliceas, et induit eos.* «Hizo el Señor Dios á Adan y á su mujer túnicas de pieles, y vistiólos:» Mirad si de las manos de Dios se derivan esclarecidamente ilustradas las pieles á las de Pablo. Vistió Dios á los primeros padres de pieles de animales muertos, porque el vestido antes les fuese recuerdo de la mortalidad (que haciéndose por el pecado semejantes á las bestias, habian adquirido), que cubierta ni gala. Por eso en Pablo el aderezar pieles fué mas misterio y enseñanza que oficio. Habia de aderezar los muertos para el uso de los vivos en la ley de gracia. Habíase de vestir de las pieles del judaismo difunto, cuando, como él dijo: «Ya no vivo yo, sino en mí Cristo.» Ensayó el soberano Señor á Pablo en aderezar pieles de animales muertos, para artífice de la gala y hermosura de las cortinas de Salomon, que llamó pieles la Esposa cuando dijo: *Nigra sum, sed formosa, sicut tabernacula Cedar, sicut pelles Salomonis.* Fué Pablo el Salomon del Testamento nuevo, y por eso, contrapuesto al del viejo Testamento. Aquel tuvo el principio en majestad, santidad y sabiduría, y los fines en ignorancia, prevaricacion y esclavitud á las concubinas. Este empezó en vileza, abatimiento, error y ignorancia, y acabó en santidad, sabiduría y magisterio de las gentes. Admiró á Salomon la reina Sabá; á Pablo san Joan Crisóstomo, pronunciando su boca palabras de oro y dando á su pluma metal, para que con letras de oro escribiese dél panegírico tan soberanamente esclarecido, como se lee en la homilía VIII, *De laudibus divi Pauli.* Oid los mas felices esfuerzos de la idea de la mejor y mayor elocuencia; oid al olimpo de los oradores griegos y latinos, debajo de cuya cumbre, que confina con el cielo, se oyen tronar inferiores sus voces. «¿A cuál, oh bienaventurado Pablo, me atreveré á compararte de los justos del viejo y nuevo Testamento, pues tú encerraste en tí, como en depósito, las virtudes de todos, empero en mucho mayor cúmulo? Finalmente, si alguno en tu comparacion pondera uno por uno el coro de los justos, hallará la balanza de tu parte, con el peso de las virtudes vencida. Es Pablo el segundo Abel; empero no una vez sacrificado, sino todos los dias. Pablo, otro Noé; mas sin arca navegó las borrascas y diluvios contra él amotinados. Pablo, otro Abraham, no solo arrancado de su patria y de sus parientes, sino, despues de la vocacion, de su misma vida. Pablo, otro Isaac, maniatado voluntariamente en víctima. Pablo, otro Jacob, vigilante guarda, como de un rebaño, de todo el mundo. Pablo, otro Josef, distribuyó el alimento de la verdad al orbe de la tierra, que de hambre espiritual fallecia. Pablo, otro Moisés, que redujo todas las gentes de la tiranía del infierno á Cristo. Pablo, otro Aaron, ungido sacerdote á los pueblos de todo el mundo. Pablo, otro Finees, con solo el puñal de la fe dió muerte á la impiedad de los judíos y gentiles, que era como adulterio de sus entendimientos. Pablo, otro David, provoca á singular batalla al demonio, como él á Goliat. Pablo, otro Elías, mas gloriosamente arrebatado al cielo. Pablo, otro Eliseo, limpió las gentes del contagio de la interior lepra. Pablo, otro Ezequías, convirtiendo diferentes pueblos á la solamente verdadera fe de Jesucristo. Pablo, otro Josías, disipando y destruyendo las abominaciones de los idólatras. Pablo, otro Joan, degollado por Cristo. Pablo, otro Pedro, no llamado, como él á creer, en la tierra, sino de los cielos. Pablo, otro Gabriel, anunció á todas las gentes el nacimiento de Cristo. Pablo, otro Michael, á quien cupo en suerte ser caudillo de los cristianos. Y tambien, si rodeare los coros de los ángeles y de los varones santos, no hallaré comparacion á que no se oponga Pablo, esplendidísimo con tesoros de todos los méritos. La aclamacion del pueblo, y despues de ella, aun muerto Pablo, nos muestra ardientes teatros de piedad.»

Ningun gran padre y doctor de la Iglesia habla de san Pablo con orilla; todos ansiosos rematan los alientos de su voz. San Hierónimo á Pamaquio, contra los errores de Joan Hierosolimitano, dice: «¿Adónde está el vaso de eleccion, el clarin del Evangelio, el bramido de nuestro leon, el trueno de las gentes, el rio de la elocuencia cristiana; que el misterio antiguamente oculto á las generaciones de la sabiduría y sciencia de Dios, mas se admira que se pronuncia?» Y en la apología á Pamaquio, *pro libris adversus Jovinianum,* exclama: «Todas las veces que leo á Pablo me parece oigo truenos, y no palabras.» El gran padre Agustino, en competencia de los dos, desaparece el vuelo de su pluma por arribar á las cumbres de Pablo.»

(1) el primer (*S.*)

y arruínase; apaga en tizones los hervores de la luz á que se vió amanecido. La paciencia de Cristo, de muchos hombres que han perseguido su Iglesia, ha hecho ángeles; y su justicia, de los ángeles que le compitieron su asiento, hizo demonios. Esto sucedió á los que fueron cómplices con el lucero, que madrugó con la primera luz á borrarse con las postreras sombras; y lo otro á Pablo, que á mediodía se daba priesa para apagar los rayos del Evangelio en su oriente.

Társis de Cilicia, igualmente célebre, antigua y nobilísima ciudad (siguiendo á Josefo en su primero libro), muchos graves autores afirman derivó este nombre de un nieto de Jafet que se llamó Társis, (1) habiendo llamádose así primero toda la provincia de Cilicia en la Asia menor, que hace vecindad á la Siria, siendo su principal ciudad y la (2) metrópolis Társis, á quien Solino llama madre de las ciudades, y Plinio ciudad libre. (3) Fertilízala y hermoséala caudaloso y ameno el rio Cidno, insigne otro tiempo por la seguridad de su puerto famoso, (4) por el concurso de naves y mercaderes que le hicieron emporio del mundo. Es el mas precioso realce el decir Estrabon que en estudios y letras excedió á Alejandria y Aténas. Para testigo desta verdad cita á la misma Roma, pues se (5) via floreciente y adornada de doctísimos hijos de la ciudad de Társis, como fueron los Antípatros, Arquidemos, Diógenes, Nestores, Diodoros y los dos Atenodoros, de los cuales el uno estuvo, vivió y murió con Catón, que su lado en la gentilidad y su comunicacion calificaban en todas las virtudes morales á los que le trataron. El otro fué maestro de César Augusto y de Marcelo, hijo de Octavia, su hermana.

Fué la ciudad de Társis en las guerras civiles tan devota de las partes que siguieron Julio César y Octaviano Augusto, que dice Dion Casio que hubo tiempo en que por esto se llamó Juliópolis; y porque siguió la parcialidad cesariana contra Bruto y Casio, afirma Dion Crisóstomo le fueron concedidos los privilegios todos de que (6) gozan los ciudadanos de Roma, con que para granjear otros premiaban á los buenos amigos y leales confederados. Estos se gozaban en tierras, leyes, honras, exenciones y poderío en rios y mares.

En esta ciudad, por tantas prerogativas esclarecida, nació para blason de todas sus glorias el apóstol san Pablo, teniendo el señorío de Roma César Augusto, el año cuarenta y uno ó dos de su imperio, uno y otro año despues del nacimiento de Cristo. No sin misterio precedió á Cristo poco tiempo el nacimiento de san Juan Bautista, su precursor, que se llamó *voz que clamaba en el desierto*; y se siguió poco despues el de san Pablo, que como *vaso de eleccion* clamó en todas las poblaciones del mundo. A entrambos acalló el martirio como á voces, cortando (7) sus gargantas. Juan le enseñó con el dedo á los judíos; Pablo, escribiendo, le enseñó con toda la mano á los judíos y á las gentes. El Bautista previno los caminos del Señor; y el Señor previno y dispuso los de Pablo.

(1) habiéndose llamado así (*M. F. S.*)
(2) metrópoli (*S.*)
(3) fertilízala y hermosea (*F.*)
(4) y por el concurso (*S.*)
(5) veia (*Id.*)
(6) gozaban (*Id.*)
(7) gargantas. (*Id.*)

San Jerónimo, en el libro de los *Varones ilustres*, dice que san Pablo fué natural de un pueblo de Judea que se llama Gischal; (8) que cuando se apoderaron dél las armas de los romanos, fué llevado á Tarso de Cilicia por sus padres. Reconociendo Beda en sus *Comentarios sobre los actos*, que el mismo Apóstol decia de sí que era tarsense, concilia con estas palabras las de san Jerónimo, diciendo: «No es de admirar que san Pablo diga es de Társis, y no de Gischal, pues Cristo, nacido en Betlehem, no se llama betlehemita, sino nazareo.»

Lo que es de admirar es, que habiendo san Jerónimo escrito antes del libro de los *Varones ilustres* sus *Comentarios á la epístola á Filemon*, y habiendo dicho en ellos era fabuloso lo que algunos dijeron que san Pablo era de Gischal, lo afirma despues en el lugar citado; y que anduviese tan vario, que despues en la *epístola á Algasia*, respondiendo á algunas cuestiones que se le propusieron en las epístolas del Apóstol, dice por expresas palabras que san Pablo fué nacido y criado en Társis de Cilicia, y que por eso habia conservado la locucion, (9) frasi y propriedad y dialectos de la lengua griega, de que entonces los tarsenses usaban: y esta fué sin duda la postrera opinion del santísimo doctor. Ni se puede dudar que san Pablo nació en Társis, pues de su boca se lee en el cap. 22 de los *Actos*, vers. 1: «Varones hermanos, oid la razon que de mí os doy ahora. Yo soy varon judío, nacido en Tarso de Cilicia.»

Es verdad que de la expugnacion de Gischal por los romanos hace mencion Josefo Hebreo en el lib. 4 de la *Guerra de los judíos*; empero esto sucedió algunos años despues de la muerte del Apóstol. Solo se puede permitir por conjetura que algunos de los antepasados de san Pablo fuesen naturales de Gischal.

De sus padres ni se lee el nombre, ni él hace mencion dellos. Persuádome eran muertos antes de su conversion, pues si vivieran, sin duda empezara el fruto de su dotrina por ellos. Lo que no puede dudarse es que fueron del tribu de Benjamin, de que el Apóstol se preció tanto. Los que tienen que san Pablo no fué noble, sino hombre vil y bajo y mecánico, se fundan en las palabras de san Juan Crisóstomo en la homilía IV de las alabanzas de san Pablo, de quien trata con estas palabras: (10) «Hombre ignoble y vil, de oficio mecánico en hacer tiendas de pieles.» Esto dice san Juan Crisóstomo del Apóstol en la homilía que dedicó á sus alabanzas. ¡Qué diferentes luces de elocuencia usan los santos en los panegíricos que hacen á los que lo son, tan limpios (11) del polvo vanaglorioso y de la inmundicia lisonjera, que á los oidos que aun están cerriles y no domados á la verdad parecen oprobrios, y tienen en el sonido resabios de afrenta! Puede uno ser noble y no vivir como tal, por haber descendido él ó sus padres, de una en otra calamidad, á vivir por el arbitrio de la pobreza. Esto sucedió á san Pablo que, siendo nobilísimo, encomendó su alimento á ejercicio bajo. Colígelo (12) san Agustin en el sermon 15 de las palabras suyas á los filipenses, cap. 3, vers. 3: «Gloriámonos en Cristo Jesus,

(8) y que cuando (*S.*)
(9) frasi y propiedad (*M. F.*)—fraso, propiellad (*S.*)
(10) Homo enim ignobilis, abjectus, et circumforaneus, qui artem exercebat in pellibus.
(11) de polvo (*S.*)
(12) Agustin (*Id.*)

no haciendo caudal de la carne, siendo así que pudiera confiar en ella tanto como otro de los mortales.» A esto añade el santo doctor: «Eran los fariseos los mas principales, segregados de la plebe, como la mayor nobleza de los judíos.» San Ambrosio, en el comentario á la segunda epístola á Timoteo, no solo dice era noble, sino del órden senatorio; y lo prueba con que usaba de la vestidura de los senadores, que llamaban *pénula:* (1) cita las palabras de san Pablo á Timoteo, en que le ordena le traiga á Roma «la pénula que dejó en Troade en poder de Carpo». Puede dudarse si san Pablo, cuando dijo *pénula*, entendió vestidura senatoria, empero no que fuese noble; y por ser del tribu de Benjamin, que dió á toda Israel el primero rey en Saul, nobilísimo.

En detenerme para averiguar que el Apóstol por sus ascendientes fué de sangre ilustre, doy á la verdad de la historia lo que se le debe; empero á san Pablo lo que despreció con silencio providente, teniendo por solar de su nobleza su caida, y por nacimiento su conversion.

A los ocho dias despues que nació le circuncidaron. Dícelo de sí á los filipenses, cap. 8, vers. 5: «Yo, circuncidado el dia octavo, del género de Israel, del tribu de Benjamin, hebreo, no solo por la ley sino por descendiente de hebreos.» Diéronle por nombre Saulo, á quien despues leimos con nombre de Pablo. Orígenes, en la prefacion á la epístola á los romanos, afirma que juntos le fueron dados estos dos nombres: Saulo, por ser judío del tribu de Benjamin; Pablo, por ser ciudadano de Roma por el privilegio de Társis, lo que parece se colige del cap. 13, vers. 9 de los *Actos*, en estas palabras: *Saulus autem, qui et Paulus;* «Saulo y Pablo,» sin decir: «Saulo, que despues fué Pablo.» Esta opinion tiene san Anselmo por mas probable en el cap. 1 de la epístola (2) á los romanos. San Agustin, atendiendo sobre la misma epístola á la significacion de los dos nombres, dice que antes de su conversion se llamó Saulo, que se interpreta *soberbio*, inquieto y perseguidor, porque *salos* en griego significa *inquietud*; y despues de apóstol se llamó Pablo, *poco*, pequeño, humilde y sosegado. Sigue Beda esta dotrina. San Ambrosio, siguiendo este sentir, le diferencia diciendo que, como se llamó Saulo en la circuncision, en el bautismo se llamó Pablo. San Jerónimo quiere que de Sergio Paulo procónsul de Cipro, á quien convirtió el Apóstol, por trofeo de su triunfo alcanzado para el nombre de Jesus, se llamó Paulo; y recuerda con su erudicion (3) de Scipion y Metello, que se añadieron los nombres de las provincias por su valor vencidas, llamándose el uno Africano y el otro Crético. Y añade que Pablo en hebreo significa *admirable*, obra maravillosa, obrador de maravillas: (4) alega que dijo de sí, aludiendo á esta etimología, cap. 2, á los gálatas, vers. 8: «Quien obró á Pedro en el apostolado de la circuncision, obró en mí entre las gentes.» El doctísimo cardenal Baronio, y otros que le siguen, extrañan para la humildad de san Pablo y su modestia despreciadora de sí mismo, que afectase á imitacion de los gentiles esta pompa de su vitoriosa predicacion; y quiere por mas decente que el Procónsul, en agradecimiento reverente, quiso ennoblecer á san Pablo con el cognombre de su familia, y haberlo sido de los Emilios: costumbre (5) de la liberalidad y cortesía de los romanos con los libertos, familiares ó huéspedes mas aceptos por sus asistencias. Este sentir adolece de la misma nota que opone por otro camino, aun menos á propósito, á la dignidad y profesion del apostolado. Los padres griegos san Crisóstomo, Ecumenio, Teodoreto y otros afirman que el nombre de Pablo no fué dado por los hombres sino por Dios, como antiguamente á los patriarcas, y para que Saulo tuviese esta igualdad con san Pedro, á quien Cristo llamó *Cefas*, y á Jacobo y Juan *Boanerges*. Y añade Crisóstomo que el Espíritu Santo le llamó *Pablo* luego que le hizo su siervo, para que conociese era su Señor (6); siendo así que la imposicion del nombre es señal de dominio. El muy docto, muy erudito reverendo padre Tomás (7) Massutio Recinetense, en su libro que intitula *Paulus Apostolus, sive Vita Sancti Pauli Apostoli* (*a*), tiene por mejor la séptima opinion, que concilia todas las referidas. Por esto dice no la opone á ellas sino que la antepone, por ser pacífica concordia de todas; empero, reverenciando su piadoso sentir, juzgo que las palabras expresas de san Jerónimo y las del eminentísimo en doctrina y púrpura cardenal Baronio se apartan de la unidad que las demás reciben. Admítese la opinion de Orígenes por verdadera, que se llamó siempre Saulo y (8) Paulo, por hebreo y nacido en Tarso, ciudad que gozaba del privilegio de los ciudadanos de Roma. Hace con esto armonía lo que dice san Agustin, que despues de su conversion empezó á llamarse solamente Paulo; en que no con menos fuerza conviene san Ambrosio, diciendo que, como (9) los de dos nombres (que así puede entenderse), usó del de Saulo en la circuncision, reservando el de Paulo al bautismo. San Crisóstomo y con él los padres griegos no solo concuerdan sino confirman la explicacion de Orígenes, pues afirman que el nombre de Paulo fué puesto por Dios, no por los hombres; palabras que admiten menos la opinion del doctísimo Baronio que la de san Jerónimo, que él excluye.

Yo me persuado que el decir por san Lúcas el Espíritu Santo: (10) «Apartad por mi eleccion para mí á Paulo y (11) Bernabé,» que mostró manifiestamente que usaba del nombre de Paulo, de que era su voluntad que usase despues de ministro suyo; que no que le nombrase así, ó porque el Apóstol le escogió por trofeo del Procónsul, ó por haberle recibido el maestro del catecúmeno por caricia cortesana. Y el usar dél san Lúcas la primera vez despues de la conversion de Sergio Paulo, y no de la del mismo Saulo, fué advertencia misteriosa para enseñar que el Apóstol, á persuasion de la caridad en que ardia, antes empezaba á ser otro en la ley de gracia convirtiendo otros á ella que convirtiéndose; pues lo opuesto á perseguidor de la Iglesia era el adquirirla hijos, y al haber hecho blasfemar á los que creian en las cárceles, el hacer creer á los que blasfemaban.

(1) y cita (*S.*)
(2) de los romanos (*Id.*)
(3) á Scipion y Metelo (*Id.*)
(4) y alega (*Id.*)
(5) de la libertad y cortesía (*S.*)
(6) Volens ostendere se esse Dominum talis servi.
(7) Masucio (*S.*)
(*a*) El título está equivocado en todos los ejemplares que tengo á la mano.
(8) Pablo (*S.*)
(9) de dos nombres, (*Id.*)
(10) Segregate mihi Saulum, et Barnabam; (*Act.*, XIII, 2)
(11) á Bernabé, «mostró (*S.*)

Saulo, hijo de padres nobles, arrinconado en pobreza, natural de Tarso, del tribu de Benjamin, se puede asegurar estudió la gramática griega y las buenas letras, retórica y filosofía en Tarso, donde como hemos visto florecia estudio (1) famoso (donde todo esto se enseñaba, lo que afirma Estrabon en el lib. 14). Y se prueba de sus *Epístolas* que vió los poetas griegos, pues en ellas refiere palabras y versos de Epiménides, (2) Arato, de Menandro ó Calímaco, autores que no es creible los leyó siendo en Jerusalen discípulo de Gamaliel, ni despues, por el desprecio que los hebreos hacian de los delirios y vanidad de los griegos. Parece que á esto se oponen claramente san Jerónimo y san Crisóstomo, este gran padre con mayor eficacia, persuadiendo que el Apóstol fué idiota y rudo. Sus palabras son estas, en la homil. IV á la segunda á Timoteo: *Erat ille homo Cilix, coriarius, inops, imperitus externae disciplinae; Hebraicam tantum noverat linguam, quae caeteris gentibus, sed Romanis maximè contemptui erat.* Y el mismo santo, en la homil. III, sobre la primera á los corintios, dice: «Oí cierto cristiano que disputaba ridículamente con un gentil. Como en la controversia los dos se impugnasen las opiniones, afirmaba el idólatra lo que habia de afirmar el cristiano, y este defendia lo que habia de defender el gentil. Trataban de Pablo y de Platon. El idólatra decia que Pablo era rudo y sin letras; el cristiano temerariamente se esforzaba á probar que Pablo era mas elocuente que Platon. Desta manera el gentil quedó vitorioso siguiendo tal opinion: porque si Pablo era mas elocuente que Platon, muchos con razon pudieran afirmar que Pablo no habia vencido con la gracia, sino con la facundia.» San Jerónimo, en la *epistola á Algasia,* que se numera 151; no conviene en todo con san Juan Crisóstomo; empero dice que no hablaba ni escribia la lengua griega con pura (3) elegancia. Tratando de que el Apóstol dijo de sí «Aunque ignorante en la habla, mas no en la ciencia,» dice estas palabras: «Otras veces lo hemos repetido; no dijo Pablo que aunque era ignorante en la habla que no lo era en la ciencia, por humildad; antes aprobamos lo dijo por ser verdaderamente así.» Persuádome que el santo doctor, con este sentir, respondió á san Agustin que, en el lib. 4 de *Doctrina christiana,* afirma que «donde san Pablo dice que aunque es ignorante en el hablar no lo es en la ciencia, lo dice como concediendo á los detractores lo que mormuraban dél; no confesando que por ser verdad lo decia.» Y en esta misma epístola muestra que «el Apóstol fué sumamente elegantísimo; no de aquel género de elocuencia que presuntuosa precede á la sabiduría, sino de aquella que como sierva fiel aun no llamada, la sigue.» Conocerá el bien atento que san Agustin concurre con los dos, pues siendo así que san Pablo era muy elocuente y elegante, se desacompañó en sus escritos y (4) predicacion de ostentarlas, por desembarazar de galas profanas la eficacia del espíritu y la alteza sacrosanta de los misterios. No de otra suerte la majestad severa desprecia las joyas y dijes con que la travesura popular humanamente se engrie. Léense en las epístolas y oraciones del Apóstol aquellas luces retóricas que decentes acompañan su dignidad y no la adelgazan. Así los monarcas usan galas de que solamente son capaces las coronas. Los adornos de la elocuencia asisten á los divinos misterios y á los razonamientos temporales, con la diferencia que los diamantes y el oro á la doncella hermosa y á la deforme. En esta ellas solas lucen y se atienden; en aquella les falta el reparo de los ojos, que asisten á la admiracion de la belleza que se sirve dellas con desprecio, que las muestra peso y no gala. Con esta santa y eficaz mortificacion asiste la retórica y buenas letras á san Pablo en sus epístolas y oraciones, no porque el Apóstol quisiese ostentarlas, sino porque ellas ostentaron mostrarse bien logradas, tomando las luces del ardor inflamado de su doctrina.

Destos estudios fué llevado á Jerusalen para que aprendiese la ley y los profetas, de Gamaliel varon entre todos los fariseos doctísimo. Que fué discípulo de Gamaliel, de sí lo dice en los *Actos,* cap. 22: «Yo soy varon judío, nacido en Tarso de Cilicia, criado en esta ciudad (entiéndese Jerusalen), á los piés de Gamaliel, donde fuí enseñado segun la verdad de la ley paterna.» Declara estas palabras de san Pablo el reverendo padre Massutio (*a*), por las palabras de Filon en el libro cuyo título es *Todos los buenos son libres,* donde enseña que los maestros leian desde cátedra eminente, (5) y los discípulos oian en lugares inferiores, y los nuevos mas abajo que los antiguos; y que por eso dijo (6) aprendió á los piés de Gamaliel. Siempre que hallare cosa mas digna del afecto del Apóstol, tendré por piedad disentir del parecer de otro. Mi sentir es que, ya convertido y vaso de eleccion y maestro de las gentes, para enseñar el respeto con que se debe hablar de los maestros, dijo por humildad reconocida que habia estudiado á los piés de Gamaliel. Esto confirma san Juan Crisóstomo, homil. XLVII, sobre los *Actos.* Los rabíes, en el *Talmud,* capítulo (7) *Tefilot,* falsamente afirman que Gamaliel siempre impugnó la doctrina de Cristo, á que añaden otros sueños y dilirios de su frenética malignidad; empero, segun se colige de los *Actos,* cap. 5, este (8) Gamaliel fué aquel grande doctor en la ley, sumamente reverenciado de la plebe, como lo refiere el Evangelista, y el mismo que con larga oracion en el concilio de los judíos amparó á los apóstoles cuando los príncipes de los sacerdotes y los magistrados trataban de darlos muerte. Afirma esto san Juan Crisóstomo y Clemente Romano; y despues dél añade Beda que Gamaliel fué cristiano y compañero de los apóstoles; (9) que con su órden vivia oculto entre los judíos, para que así pudiese mejor asistir á los aumentos de la Iglesia recien nacida. Léese en Gennadio, de los *Varones ilustres,* cap. 46 y 47, una epístola de Gamaliel, á quien los padres antiguos dan autoridad. En ella refiere de sí que por la reverencia y amor de Jesucristo dió sepultura en su granja al protomártir Estéban, á quien los judíos apedrearon; y que hospedó, dándole el sustento, á Nicodémus, á quien desterraron de Jerusalen. Y lo que con mas fuerza desmiente las fábulas de los rabíes,

(1) famoso, en que todo esto se enseñaba. Lo que afirma Strabon en el libro 14, y se prueba de sus epístolas, es que vió (*S.*)
(2) de Arato, (*Id.*)
(3) elegancia; y tratando (*Id.*)
(4) prediccion (*A.*)

(*a*) Página 19 de la edicion de Leon de Francia de 1653.
(5) los discípulos (*S.*)
(6) que aprendió (*Id.*)
(7) Tephiloth, (*Id.*)
(8) fué Gamaliel aquel. (*A. M. F.*)
(9) y que (*S.*)

es el libro de Luciano, presbítero, el cual escribió en griegó (1) de *La invencion del cuerpo de san Estéban,* á ruego de Ávito, presbítero español, que luego la hizo latina, siendo vivo san Agustin, que por (2) esto hace mencion repetida de tan célebre y piadosa historia, que sumariamente referiré. De la misma suerte que Gamaliel cuidó de sepultar con toda veneracion el cuerpo de san Estéban, así despues de muerto Gamaliel fué sepultado con el protomártir; lo que fué descubierto con muchos milagros, segun testifican todos los martirologios, donde tratan de la invencion del cuerpo de san Estéban en (3) el tercero dia del mes de agosto. Refiérelo todo con santa fidelidad Luciano; testifica le fué revelado en tiempo de Teodosio emperador, en el año del Señor 415, apareciéndole en sueños á Luciano Gamaliel en la forma de viejo venerable, adornado con sacerdotales vestiduras, la estola blanca, el palio encendido en joyas, que juntando su riqueza con el oro, le sembraban de constelaciones hermosamente centellantes, sellando de gloria sus resplandores la cruz, que del fondo de todas (4) resaltaba con majestad soberana. Con las dos manos traia un cetro de oro, y con (5) él, tocando la mano del presbítero Luciano, le despertó; y llamándole tres veces en griego con su nombre, le dijo fuese al Obispo, y en su nombre le dijese que sin dilacion fuese á la villa Cafargamalen (que se interpreta *Villa de Gamaliel,* distante veinte millas de la ciudad de Jerusalen); que allí buscase en el monumento antiguo los cuerpos sagrados, y los transfiriese á lugar mas decente. Oyendo estas palabras Luciano, le suplicó dijese quién era y de quién eran los cuerpos sagrados; respondió el anciano venerable: «Soy Gamaliel, el que á los pechos de su doctrina crió á Pablo en Jerusalen, apóstol de Cristo, y le enseñó la ley.» Luego declaró que las reliquias y cuerpos eran el de Estéban, el de Nicodémus, el de Abbibon, ó Abbiba, su hijo, que con él recibió el bautismo, y el suyo. Conócese cuidaba la (6) providencia de nuestro Dios de dar tal maestro á Pablo, que hasta en dar sepultura á Estéban se mostró maestro, emendando el yerro de su discípulo, que solicitó su muerte y fué en ella cómplice. Tan preferida honra fué á Gamaliel tener tal discípulo, que descendiendo, en la revelacion referida, del cielo y casi trayéndole vestido con tantas luces, al decir quién es, blasona que crió con su doctrina á Pablo y le fué maestro en la ley. ¡Qué mucho que aprendiendo á los piés de tan alto varon, saliese (7) tan buen discípulo de los pasos de sus piés! Ofréceseme una consideracion que no me consiente dejarla por mia: la acogida que en todos promete á la piedad la devocion que á san Pablo tienen todos. Abrigaré mi discurso con las acciones del Apóstol. Parece que con buena razon no puede dudarse que san Pablo, que se crió en Jerusalen y se halló en el martirio de san Estéban, que se siguió á la muerte de Cristo, (8) dejase de ver los tres años de su predicacion, y de hallarse presente cuando le prendieron y crucificaron, y que por lo menos tuvo noticia de su dotrina y milagros, y de las juntas contra su enseñanza y vida que se hicieron entre los escribas y fariseos, pues él era de aquella secta y discípulo del mas venerable y docto en la ley, preferido á todos. ¿Cómo pues aquellos hervores celosos de la religion de los hebreos no encendieron aquel espíritu valiente, mezclándole en los (9) rumores y persecuciones del Hijo de Dios; ni aquel Saulo que poco despues se precipitó terremoto y borrasca de los discípulos, ardiendo en amenazas, asistió á todo con muda y pacífica atencion? No descubro otra causa, sino que (10) con el ejemplo de su maestro Gamaliel, que interiormente reconocia la verdad y la vida que pronunciaban las palabras de Cristo, y como discípulo tan rendido á su enseñanza, que aprendia postrado á sus piés, se (11) abstuvo de las calumnias, contradicciones y tumultos en que toda la ciudad de Jerusalen se mezcló. No tuvo Saulo voz contra su vida, doctrina ni muerte; empero, luego que vió que despues de muerto y sepultado se afirmaba su resurreccion al tercero dia, y que era numeroso el concurso de los que creian era hijo de Dios, y Dios y hombre verdadero, y que el bautismo excluia por inútil la circuncision, entonces, irritado por la defensa de su ley, con indignacion contumaz se arrojó á la persecucion de los cristianos, hasta que, como verémos, yendo sediento de la sangre de todos los nuevamente fieles en la ley de gracia, el mismo Cristo Jesus, á quien perseguia en sus discípulos, derribándole ciego en el espanto resplandeciente con que le habló, le redujo de los despeñaderos al camino de la salud eterna para sí y para todos.

No solo cuidó el Señor de que Pablo tuviese tal maestro, sino de que no solo fuese soltero, sino vírgen. Esta es la mas comun opinion de los santos y padres. Preténdieron, no solo obscurecer esta verdad, sino disfamarla los herejes ebionitas con fabulosa disolucion, como se lee en san Epifanio, á quienes con diferente fin siguieron en estos tiempos Lutero (12) y Calvino y Pedro Mártir y sus secuaces, por acreditar para su disolucion y vicio los matrimonios en los sacerdotes. Ni faltan autores católicos que, persuadidos de las palabras del mismo Apóstol á los filipenses, cap. 4, con la autoridad de san Ignacio, discípulo de los apóstoles, afirman que fué casado. Las palabras de san Ignacio, devotísimo de san Pablo, en la epístola que se ve con su nombre á los de (13) Filadelfia, despues de muchas alabanzas á la virginidad, son estas: «No pongo nota á los demás bienaventurados que con mujeres fueron juntos en matrimonio; antes deseo ser algo á sus piés y siguiendo sus pasos en el reino de Dios, como fueron Abrahan, Isaac y Jacob, Josef, Isaías y los demás profetas, como Pedro (14) y Pablo y los demás apóstoles, que no por deleite carnal, sino por la legítima sucesion, tuvieron mujeres.» A esto añade Erasmo la autoridad de Clemente, á quien llama compañero de san Pedro, siendo así que las palabras que cita no son de Clemente Romano, sino de Clemente Alejandrino, en el lib. 3 *Stromatum.* No fué

(1) la Invencion (*S.*)
(2) eso (*Id.*)
(3) terce.o (*Id.*)
(4) resulaaba (*A.*) — resultaba (*M. F.*)
(5) ella (*A. M. F.*)
(6) presciencia de Dios (*A. M.*) — presencia de Dios (*F.*)
(7) tambien discípulo (*A.*)
(8) que dejase (*A. M. F.*)
(9) tumores (*A. M. F.*)
(10) el ejemplo (*S.*)
(11) obtuvo (*Id.*)
(12) Calvino, Pedro Mártir (*Id.*)
(13) Filadelfo, (*A. M. F.*)
(14) Pablo (*S.*)

ignorancia de Erasmo, sino malicia; mas fácilmente se presume dél esta que la otra: quiso que la mentira diese antigüedad mas reverente á la opinion que seguia. Lo mismo afirmó de Clemente Eusebio, y despues Nicéforo Calixto; empero todo sin fundamento de que se pueda hacer caudal: lo uno por afirmar lo contrario muchos mas padres y el mismo Apóstol por sí mismo; lo otro, porque los escritos de Clemente y de Eusebio los numera Gelasio papa entre los apócrifos. No tiene mas fuerza el testimonio que citan de Leon nono, sumo pontífice, como le cita Graciano en los *Decretos*, pues el Pontífice no lo afirma, antes lo deja dudoso. El argumento que quieren esforzar con la autoridad de san Ignacio padece grave excepcion con el engaño que han descubierto muchos graves varones, que, revolviendo varios ejemplares griegos y latinos de las obras del Santo en las bibliotecas mas ilustres, Vaticana, Esforciana, Florentina, Oxoniense, y en la que antes que los turcos desolasen á Hungría estaba en Buda, en el original que en ella reconocieron, no hallaron en la epístola citada el nombre de Pablo entre los que refiere casados: de que se colige que le añadió antes la malignidad de sacerdotes feamente ansiosos de las delicias del matrimonio, que el descuido de impresores ó amanuenses. La contraria opinion, de que fué casto, (1) que no se casó, la afirman y aseguran Tertuliano, casi concurrente de los apóstoles, *De Monogamia*; san Epifanio, lib. 2, haer. 58; san Jerónimo, epist. 22 á (2) Eustoquio y en el lib. 1 contra Joviniano; san Agustín y san Ambrosio. San Hilario, sobre el psalm. 127, dice fué vírgen. San Gregorio Niseno, homil. XIV *in Cantic.*, sobre aquellas palabras: *Labia ejus stillantia myrrham primam*, dice que fué vírgen. Por esto seria mas que descortés arrojamiento el seguir la opinion contraria, pues tiene fe ó parentesco con los ebionitas, calvinistas y luteranos.

He litigado la castidad y virginidad de san Pablo, no por rescatarle de nota, pues el matrimonio (3) es santo y sacramento, y bendito de Dios, y canonizado en los profetas, patriarcas y algunos de los apóstoles; sino por ser perfeccion preeminente que tuvo, y á que tan repetidamente exhortó en sus epístolas.

Inquiere el reverendo padre Massutio cuáles fueron despues del estudio, los ejercicios y costumbres de su mocedad, y da (4) noticia de lo que en sus epístolas dice de sí, acusándose rigurosamente de blasfemo y perseguidor de los santos y de la Iglesia; que vivia sin ley, siguiendo los dictámenes de la carne, y otras muchas cosas que suenan oprobrios. Eché menos que el doctísimo escritor no advirtiese que todo esto fué (5) y hizo siendo Saulo; despues de la muerte, resurreccion y ascension de Cristo, por la razon que dí. ¿Qué fin pues tuvo Dios en permitir que Pablo cometiese tan grandes pecados, habiéndole escogido para vaso de eleccion y doctor de las gentes, defensor de su nombre y propagador del Evangelio en todo el orbe?

Esta materia de estado previno el Espíritu Santo por David, cuando dijo: (6) «La salud por mano de nuestros enemigos y de todos aquellos que nos aborrecen.» Hacer del mayor enemigo la mayor defensa es obra de Dios para (7) la enseñanza de los hombres. Dijo prudentísimamente Plutarco que entonces llegaria la ciencia de la medicina á suma perfeccion, cuando hiciese del veneno medicina. Esto en la dolencia mortal de la idolatría y judaismo hizo Cristo nuestro Señor, confecionando de las víboras ponzoñosas que vibraba Saulo perseguidor, la triaca que cerró en el vaso de eleccion Pablo. Aquellá actividad varonil, aquella solicitud fervorosa, aquel celo de la ley de sus padres ardiente y siempre desvelado, aquella hidropesía de sangre de los cristianos, halló el Hijo de Dios necesarias para la defensa de los suyos que la padecian. Labróle para peto fuerte de su Iglesia, y antes de vestírsele le probó con la municion de sus rayos y golpe de su cáida. De perseguidor de Gristo ascendió á ser perseguido por él. Si la ignorancia mas perniciosa es hacer de los amigos enemigos, la mas bien atenta y útil prudencia será forzosamente hacer de los enemigos amigos. El príncipe ó ministro que sabe obrar esta arte química en lo político, halló el secreto de la piedra filosofal de la materia de estado. Así lo juzga Séneca, en los libros de los *Beneficios*, de Augusto, cuando por consejo de Livia, de la peste de Cinna, traidor, hizo la medicina de su perpetua seguridad. No persuaden las apariencias humanas á Dios las elecciones. Para persuadir y enseñar escogió pescadores rudos y idiotas; para defender, al perseguidor; para tan altas empresas, tan largas peregrinaciones; para tan ultimados naufragios, un hombre como Pablo, de estatura digna de desprecio, el talle torcido y jiboso. No son aparato de Dios gentileza y fuerzas corporales ni las bravatas del aspecto, sino lo hazañoso del espíritu y lo recto de la intencion. Alistó una guija contra una estatua que desde el oro al hierro fortalecian todos los metales; otra contra el Filisteo, que se ostentó promontorio humano. La una tuvo vitoria por los piés, la otra por la cabeza, para advertir que de piés á cabeza acaba con las amenazas de la soberbia una china. Desta casta de municion fué en mayores trofeos la pequeñez de san Pablo.

Claudio Dausquio Sanctomarió, canónigo tornacense, varon doctísimo en las divinas y humanas letras, en su libro cuyo título es: *Sancti Pauli Apostoli sanctitudo in utero, extra, in solo, in coelo* (*a*), empieza tratando por cuestion si fué santificado antes de nacer; cosa que nadie pudo pensar leyendo en el texto sagrado tan graves culpas y crímenes contra la Iglesia, del Apóstol; (8) y confesados por su boca y firmados de su mano en sus *Epístolas*. Oblígole á tratar que debia excusarse el error de algunos herejes ó la devocion mal encaminada de otro predicador semejante al que refiere Pedro Galatino (*b*), que por mostrarse propicio á san Pedro, en la capilla del Pontífice dijo que san Pedro no habia negado á Cristo cuando dijo: *Non novi*

(1) y que no (*S.*)
(2) Eustaquio (*Los ejemplares impresos, todos.*)
(3) es santo, sacramento, (*S.*)
(4) su noticia (*A.*)
(5) é hizo siendo Saulo, y despues (*S.*)

(6) Salutem ex inimicis nostris, et de manu omnium qui oderunt nos.
(7) enseñanza (*S.*)
(*a*) Impreso en Paris año de 1627.
(8) confesados (*S.*)
(*b*) El eruditísimo franciscano y diestro en lenguas orientales, fray Pedro Galatino, profesor de sagrada teología, publicó en 1510 una obra *De arcanis catholicae veritatis*, dedicada al emperador Maximiliano, libro hoy de extraordinaria rareza.

hominem; lo que interpretó: «Como le conozco Dios, no le conozco hombre;» como si no fuera error en la fe no conocer á Cristo por hombre y Dios; y no menor, porque san Pedro no hubiese negado, querer que faltase la verdad á la presciencia del Hijo de Dios, que dijo le negaria tres veces. Tan cuerdamente es piadoso quien á san Pablo no le concede la prerogativa de la santificacion, como el que afirma que negó san Pedro. Desquitaré esta prerogativa, que le añadian contra toda razon, con otra que se adelanta á su concepcion y nacimiento.

Fué Pablo el solo apóstol prometido en el Testamento Viejo. Dióse priesa Moisen á figurarle en el *Génesis*, cap. 49. El reparo es de Tertuliano contra Marcion (1). En español dice asi el grande Africano: «Para mi tambien el *Génesis* prometió á Pablo. Entre aquellas figuras y proféticas bendiciones á sus hijos, Jacob, llegando á Benjamin, dijo: Benjamin, á la mañana lobo hambriento aun comerá, á la tarde dará de comer. — (2) Antevia que Pablo habia de nacer del tribu de Benjamin, lobo hambriento al amanecer de su edad, despedazador quiere decir. En sus primeros años será cuchillo de las ovejas del Señor, como perseguidor de las iglesias. Despues, á la tarde, las repartirá el alimento; como si dijera: llegando á mayor edad apacentará las ovejas de Cristo como doctor de las naciones.» Es tan literal esta consideracion de Tertuliano, que san Agustin la siguió sobre los salmos; y saboreando con ella su pluma, la repite en el sermon 14, *De sanctis*, que es el primero de la conversion del Apóstol.

Fué san Agustin el segundo Pablo del Testamento Nuevo; escogido por Dios, de acérrimo enemigo (3) y pertinaz y sutil contradiccion de la fe católica, para amigo y defensa incontrastable de la verdad sacrosanta. No fueron menos formidables á la Iglesia sus silogismos que las provisiones de Pablo, ni menos admirable y costosa su conversion. No intervino el fuego en ella, sino el agua, con el sudor de Ambrosio y las lágrimas de Mónica, su madre. Así el grande doctor se explayó por los dos Testamentos, como oceano de la teología escolástica y expositiva, que san Pablo como incendio celestial ilustró de luces.

Pasemos al oficio que tuvo de aderezar pieles, por lo cual san Juan Crisóstomo, en la homilía de sus alabanzas, le llama *homo abjectus, et circumforaneus, qui artem exercebat in pellibus*. Mas priesa se dió el *Génesis* en calificar este oficio del Apóstol que en prometerle. Esto hizo en el cap. 49, y esotro en el 3, vers. 21: (4) «Hizo el Señor Dios á Adan y á su mujer túnicas de pieles, y vistiólos.» Esclarecidamente se derivan, ilustradas de las manos de Dios, las pieles á las de Pablo. Vistió Dios á los primeros padres de pieles de animales muertos, porque el vestido antes que cubierta ni adorno, les fuese recuerdo de la mortalidad que habian atesorado, haciéndose por la culpa semejantes á las bestias: por eso en Pablo el aderezar pieles fué mas misterio y enseñanza que oficio. Habia de aderezar los muertos para el uso de los vivos en la ley de gracia; habíase de vestir de las pieles del judaismo difunto, cuando (como él dijo) ya no vivia sino Cristo en él. Ensayóle el soberano Señor á Pablo en aderezar pieles de animales muertos para artífice de la gala y hermosura de las cortinas de Salomon, que llamó pieles la Esposa, cuando dijo: *Nigra sum, sed formosa sicut tabernacula Cedar, sicut pelles Salomonis*; «Soy negra, mas hermosa como los tabernáculos de Cedar, como las pieles de Salomon.»

Fué el Apóstol el Salomon del Nuevo Testamento, y por eso contrapuesto al del Testamento Viejo. Aquel tuvo el principio en majestad, santidad y sabiduría, y los fines en ignorancia, prevaricacion y esclavitud idólatra á las concubinas. Este empezó en vileza, abatimiento, error y ignorancia, y acabó en santidad, sabiduría y magisterio de las gentes. Admiró á Salomon la reina Sabá; á Pablo san Juan Crisóstomo, pronunciando su boca palabras de oro y dando su pluma letras del mismo metal, que escriben con estrellas panegírico tan soberano como se lee en la homilía VIII de sus alabanzas (*a*). Oid los mas felices esfuerzos de la idea de la mejor y mayor elocuencia; oid al Olimpo de los oradores griegos y latinos, debajo de cuya cumbre, que hace sonora vecindad al cielo, se oyen tronar inferiores Demóstenes y (5) Tulios.

«¿A cuál, oh bienaventurado Pablo, me atreveré á compararte de los justos del Viejo y Nuevo Testamento, pues cerraste en ti como en depósito las virtudes de todos, empero en mucho mayor cúmulo? Finalmente, si alguno en tu comparacion pondera uno por uno el coro de los justos, hallará la balanza de tu parte con el peso de las virtudes vencida. Es Pablo el segundo Abel; empero no una vez sacrificado, sino todos los dias. Pablo otro Noé; mas tal, que sin arca navegó las borrascas turbulentas, los diluvios contra su vida amotinados. Pablo otro Abrahan, no solo arrancado de su patria, de sus parientes, sino, despues de la vocacion, de su propia vida. Pablo otro Israel, maniatado voluntariamente en víctima; Pablo otro Jacob, vigilante guarda, como él de un rebaño, de todo el mundo; Pablo, como otro Josef, distribuyó el alimento de la verdad al orbe de la tierra, que de hambre espiritual fallecia; Pablo, otro Moisés, que redujo todas las gentes de la tiranía del infierno á Cristo; Pablo, otro Aaron, ungido sacerdote á los pueblos del universo; Pablo, otro Finees, pues con solo el puñal de la fe dió muerte á la envidia de los judíos y gentiles, que era como adulterio de sus entendimientos; Pablo, otro David, (6) provoca á singular batalla al demonio, como él á Goliat; Pablo, otro Elías, más gloriosamente arrebatado al cielo; Pablo, otro Eliseo, limpió las gentes del contagio de la interior lepra; Pablo, otro Ezequías, convirtió diferentes pueblos á la so-

(1) al principio del lib. 5 con estas palabras: «Mihi Paulum etiam Genesis olim repromisit. Inter illas enim figuras, et propheticas super filios suos benedictiones, Jacob cum ad Benjamin direxisset: Benjamin, inquit, lupus rapax ad matutinum comedet adhuc, et ad vesperam dabit escam. Ex tribu enim Benjamin orituram Paulum providebat, lupum rapacem, ad matutinum comedentem, id est, prima aetate vastaturum pecora Domini, ut persecutorem Ecclesiarum; dehinc ad vesperam escam daturum, id est, devergente jam aetate, oves Christi educaturum, ut doctorem nationum.»

(2) Antevela (*S.*)

(3) pertinaz, y sutil contradictor (*Id.*)

(4) Fecit quoque Dominus Deus Adae, et uxori ejus tunicas pelliceas, et induit eos.

(*a*) No: en la primera.

(5) Tulio. (*S.*)

(6) provocó (*Id.*)

lamente verdadera fe de Jesucristo; Pablo, otro Josías, (1) asolando y destruyendo las abominaciones de los idólatras; Pablo, otro Juan, degollado por Cristo; Pablo, otro Pedro, no llamado á creer, como él, desde la tierra, sino desde la gloria de los cielos; Pablo, otro Gabriel, anunció á todas las gentes el nacimiento de Cristo; Pablo, otro (2) Micael, á quien cupo en suerte ser caudillo de los cristianos. Y tambien si rodeare los coros de los ángeles y de los varones santos, no hallaré comparacion á que no se oponga Pablo, esplendidísimo con tesoros de innumerables méritos. La aclamacion de los pueblos los testificó, y despues della, aun muerto Pablo, nos muestra ardientes teatros de su piedad.»

Ningun (3) grande padre y doctor de la Iglesia habla de san Pablo con orilla; todos ansiosos rematan en sus alabanzas los alientos de su voz. San Jerónimo á Pamaquio, contra los errores de Juan Jerosolimitano, dice: «¿Adónde está el vaso de eleccion, el clarin del Evangelio, el bramido de nuestro leon, el trueno de las gentes, el rio de la elocuencia cristiana; que el misterio antiguamente oculto á las generaciones de la sabiduría y ciencia de Dios, (4) más se admira que se pronuncia (*a*)?»

Y en la apología á Pamaquio, *pro libris adversus Jovinianum*, exclama: «Todas las veces que leo á Pablo me parece que oigo truenos, y no palabras.» El gran padre Agustino, en competencia de los dos, desaparece el vuelo de su pluma por arribar á la alteza de Pablo. Sobre el salmo 49, en aquel verso: *Ignis in conspectu ejus exardescet; et in circuitu ejus tempestas valida*, trata de cuando Cristo vendrá á juzgar el mundo, y enseña le juzgarán otros con él: (5) «Tenemos muy claro testimonio que habrá doce que juzguen con el Señor: Sentaréisos sobre las doce sillas, juzgando los doce tribus de Israel. Empero dirá alguno: Allí se han de sentar los doce apóstoles, ¿dónde pues estará Pablo? ¿Acaso será apartado de aquel tribunal? ¡Oh! no digamos tal cosa; ¡oh! no lo imaginemos aun en el silencio del pensamiento. ¿Podrá ser (6) ocupe la silla que tocaba á Júdas? No, que manifestó la Escritura sagrada quién sucedió en el lugar de Júdas: expresamente fué sustituido en los *Actos de los apóstoles* Matías, de tal suerte, que no podemos dudarlo. Cayendo Júdas, se llenó el número de doce. Pues, como aquellos doce han de ocupar las doce sillas, ¿no juzgará el apóstol Pablo? O si juzga, ¿será en pié, y no sentado? No es así, no; no lo consentirá aquel soberano distribuidor de la justicia. De ninguna manera juzgará en pié el que trabajó mas que todos ellos.» Y mas abajo, determinando la duda, cita estas palabras del Apóstol en la 1, á los de Corinto, 6: (7) «¿Ignorais que juzgarémos á los ángeles?» Y añade el santo doctor: (8) «Mirad de la manera que se hizo juez, no solo á sí, sino á todos los que juzgan rectamente en la Iglesia.»

Añadir admiraciones á la vida de san Pablo no es ingenio, sino atencion. La riqueza está en ella, no en quien la considera; como el oro en la mina, no en quien la cava. No me contento con haberle mostrado prometido en el *Génesis*; quiero enseñar dónde y cuándo. En el Testamento Nuevo Cristo le hizo lugar entre los doce, á que despues le añadió apóstol trece; número en que le nombra en el lugar citado san Agustin. Nace legítimo este discurso mio destas grandes palabras de Tertuliano, lib. 5 citado, contra Marcion: (9)

«Por esto, segun el órden de la obra, deseo tambien saber del apóstol Pablo el orígen. ¿Es algun nuevo apóstol? no oigo á otro alguno: en tanto creeré nada, sino es creyendo nada temerariamente; demás desto, temerariamente se cree cualquier cosa que se cree sin conocimiento de su orígen. Justísimamente pues con toda solicitud inquiero esto, cuando se me afirma que aquel es apóstol, al cual acerca de los evangelistas no hallo en el catálogo de los apóstoles. Finalmente, oyendo despues que fué escogido por el Señor, estando ya en la gloria y quietud del cielo, casi juzgara por improvidencia si antes Cristo no supo que le era necesario, sino que, ordenado el ministerio del apostolado, acaso, no de propósito juzgó se habia de añadir; necesariamente, digámoslo así, y no de voluntad.» Claro está que Cristo antes que estando en el cielo viese á Pablo en el camino llevando cartas contra su Iglesia, supo habia de ser su ministro y apóstol, á cuyo ministerio su presciencia le tenia destinado.

Veamos cuándo le empezó á hacer lugar, y en qué dia y misterio de su vida. Persuádome que en su transfiguracion. Da autoridad y fundamento á mi conjetura el propio Tertuliano, lib. 4 contra Marcion, cap. 22, con estas palabras: (10) «De lo que mas debiste avergonzarte es, de que permites que le vean entre Moisen y Elías, á quien vino á destruir en el apartamiento del mon-

(1) desolando (*S.*)
(2) Miguel (*Id.*)
(3) gran (*Id.*)
(4) mas le admira que le pronuncia? (*A. M. F. S.*)
(*a*) Qui mysterium retro generationibus ignoratum, et profundum divitiarum sapientiae et scientiae Dei magis miratur, quàm loquatur?

(5) Nam quia erunt quidam judicantes cum Domino, habemus apertissimum testimonium, quod modo commemoravi: Sedebitis super duodecim sedes, judicantes duodecim tribus Israel. Sed dicit aliquis: Duodecim illic Apostoli consedebunt, non amplius. ¿Ubi ergo erit apostolus Paulus? ¿Numquid inde separatus erit? Absit ut hoc dicamus, absit ut hoc vel tacitè cogitemus. ¿Quid si ergo in loco Judae ipse residebit? Sed manifestavit Scriptura divina, quis in loco Judae sit ordinatus: Matthias enim est expressè nominatus in *Actibus Apostolorum*, ut de illo dubitare non possemus. Cadente ergo Juda, impletus est numerus duodenarius. ¿Cum ergo ille numerus duodenarius occupaverit duodecim sedes, non judicabit Paulus Apostolus? ¿An fortè stans judicabit? Non ita est; non faciet hoc ille justitiae retributor; non omninò stans judicabit, qui plus omnibus illis laboravit.

(6) que ocupe (*S*).

(7) ¿Nescitis quia angelos judicabimus?

(8) Videte quemadmodum judicem se fecit; non solùm se, sed et omnes, qui rectè judicant in Ecclesia.

(9) Et ideò ex opusculi ordine ad hanc materiam devolutus, Apostoli quoque Pauli originem à Marcione desidero; novus aliquis discipulus, nec ullius alterius auditor, qui nihil interim credam, nisi nihil temerè credendum, temerè porrò credi quodcumque, sine originis agnitioni creditur, quique dignissimè ad sollicitudinem redigam istam inquisitionem, cum is mihi affirmatur Apostolus, quem in albo Apostolorum apud Evangelium non deprehendo. Denique audiens postea eum à Domino allectum, jam in coelis quiescente, quasi improvidentiam existimo, si non ante scivit illum sibi neccesarium Christus, sed jam ordinato officio Apostolatus, et in sua opera dimisso, ex incursu, non ex prospectu adjiciendum existimavit, necessitate, ut ità dixerim, non voluntate.

(10) Nam et hoc vel maximè erubescere debuisti, quod illum cum Moyse, et Helia in secessu montis conspici pateris, quorum destructor advenerat. Hoc scilicet intelligi voluit vox illa de coelo: Hic est filius meus dilectus, hunc audite: id est, non Moysen jam, et Heliam.

te. Eso quiso que se entendiese (1) aquella voz del cielo: Este es mi hijo amado; oidle á él. Como si dijera: No ya á Moisen y Elías.» Aquí pues, despidiendo á Elías y Moisen en sus oficios y cargos que vacaron, hizo á Pablo lugar, renovando la conduccion de su pueblo y el sacarle de cautividad y las peregrinaciones de Moisen en Pablo; y el celo de Elías y el rapto al cielo, haciéndole capaz del grande espíritu y obras y maravillas de dos tan santísimos y soberanamente hazañosos criados. Que en la transfiguracion le dió (2) á Cristo su Padre discípulos nuevos, dícelo pocos renglones mas abajo Tertuliano: (3) «Dió pues el Padre al Hijo discípulos nuevos, habiendo primero manifestado con él, en prerogativa de claridad, á Moisen y á Elías, y de tal manera despedidos, que casi lo fueron del oficio y del honor.»

Estos discípulos nuevos que dió su Padre á Cristo en el monte con prerogativa de claridad, no fueron los que refieren los evangelistas, pues mucho antes los habia elegido Cristo, y eran de aquel número Pedro, Juan y Jacobo, que con él subieron al monte.

Oso decir que Pablo y sus discípulos fueron los discípulos que en la transfiguracion dió el Padre al Hijo, pues estos solos pudieron ser nuevos; y que Pablo, siendo uno, se pudo llamar discípulos en plural, como en quien se juntaban los oficios y espíritus de dos tan soberanos ministros como Moisen y Elías, con las ventajas que señala aquella palabra, *en prerogativa de claridad*, que fué decir: No como ellos en las sombras del Testamento Viejo, sino en la luz y resplandor del Nuevo. No solamente fué san Pablo preferido en esto á Moisen y Elías, sino á los doce apóstoles; á ellos los eligió Cristo antes de acabar de cumplir el Testamento Viejo y de legalizar el Nuevo con su sangre en su muerte, pues él mismo, espirando, dijo: *Consummatum est;* «Todo se ha cumplido.» Y por eso san Pablo (4) á los hebreos: (5) «Porque donde hay testamento, necesariamente se ha de seguir muerte del testador, porque en los muertos se confirma el testamento; de otra manera, aun no es válido en tanto que vive el que testó.» ¿Quién pues negará que, habiendo sido decretado apóstol y discípulo nuevo san Pablo en prerogativa de claridad, y electo por Cristo despues de su muerte y resurreccion, que él es el solo apóstol y discípulo que eligió en la plenitud de la luz, cumplido ya todo el Testamento Viejo, y legalizado el Nuevo con la muerte del testador? Esta singularidad parece la coligió la atencion doctísima de Tertuliano, viendo que en sus epístolas canónicas los demás apóstoles (en que están las del príncipe del apostolado san Pedro), Jacobo solo dice: (6) «Jacobo, siervo de Dios y del señor Jesucristo.» San Pedro: (7) «Pedro, apóstol de Jesucristo;» y en la segunda y postrera: (8) «Simon Pedro, siervo y apóstol de Jesucristo.» San Juan callando su nombre dice quién es, estilo con que en su Evangelio trató de sí. San Júdas dice solamente: (9) «Júdas, siervo de Jesucristo, hermano de Jacobo.»

San Pablo á los romanos, y casi en todas las epístolas (menos en la que escribió á los hebreos, en que no escribió su nombre), siempre en memoria de haber sido electo en prerogativa de luz, habiendo sido acérrimo perseguidor de cristianos, para mayor gloria de Cristo acompañaba el título de apóstol con otras prerogativas: (10) «Pablo, siervo de Jesucristo, llamado apóstol, apartado para el Evangelio de Dios.» En la primera á los corintios: (11) Pablo, llamado apóstol de Jesucristo por la voluntad de Dios.» Las mismas palabras en la segunda. (12) En la epístola á los gálatas: (13) «Pablo, apóstol, no de los hombres ni por hombre, sino por Jesucristo y Dios Padre, que le resucitó de los muertos.» Llámase apóstol de Cristo y de Dios Padre; de donde literalmente colijo yo que fué san Pablo por quien dijo Tertuliano que en el Tabor habia dado el Padre al Hijo nuevos discípulos, pues él solo entre todos, dice que lo fué por Cristo y por Dios Padre. A los efesios: «Pablo, apóstol de Jesucristo por la voluntad de Dios;» á los colosenses, lo mismo; en la primera á Timoteo: (14) «Pablo, apóstol de Jesucristo segun el imperio de Dios, nuestro salvador, y de Cristo Jesus, nuestra esperanza;» y en la segunda á Tiinoteo: «Pablo, apóstol de Jesucristo por la voluntad de Dios, segun la promesa de vida, que es en Cristo Jesus;» y á Tito: «Pablo, siervo de Dios, apóstol de Jesucristo, segun la fe de los electos de Dios y el conocimiento de la verdad, que es conforme á la piedad.»

De haber llegado tarde á lás alabanzas de san Pablo despues de tantos santos padres y escritores, me será consuelo no haber llegado vacío. Fué tan prodigioso, que aun en mi ignorancia halla que añadir á sus glorias mi devocion. No solo fué apóstol en prerogativa de claridad, sino, digámoslo así, fué apóstol en cuyo ministerio intervino la Santísima Trinidad. (15) Diósele el Padre al Hijo por discípulo nuevo, y con él á (16) Bernabé y Lúcas y Dionisio Areopágita y otros muchos, y esto estando el Hijo transfigurado y glorioso, y el cielo ardiendo en nube de resplandor. Eligióle el Hijo, ya glorioso en el descanso del cielo, tan acompañado de luz y claridad, que le cegó. Escogióle el Espíritu Santo, como se lee en el cap. 13 de los *Actos de los apóstoles*, vers. 2: (17) «Y ayunando, les dijo á ellos el Espíritu Santo: Apartad para mí á Saulo y á Bernabé, en la obra para que los escogí.»

Veamos este apóstol en quien todas tres Personas quisieron tener parte, cómo sirvió á todas tres, y qué fines tuvo la divina Providencia en tantas demonstraciones prevenidas desde el *Génesis*, y por qué pasos lo

(1) en aquella (*S.*)

(2) Cristo á su Padre (*Id.*)

(3) Tradidit igitur Pater Filio discipulos novos, ostensis priùs cum illo Moyse, et Hélia in claritatis praerogativa, atque ita dimissis, quasi jam et officio et honore dispunctis.

(4) escribe á los hebreos, (*S.*)

(5) cap. 9. vers. 16: Ubi enim testamentum est, mors necesse est intercedat testatoris. Testamentum enim in mortuis confirmatum est; alioquin nondum valet, dum vivit, qui testatus est.

(6) Dei et Domini nostri Jesu Christi servus.

(7) Petrus, Apostolus Jesu Christi.

(8) Simon Petrus, servus et Apostolus Jesu Christi.

(9) Judas, Jesu Christi servus, frater Jacobi.

(10) Paulus, servus Jesu Christi, vocatus Apostolus, segregatus in Evangelium Dei.

(11) Paulus, vocatus Apostolus Jesu Christi per voluntatem Dei.

(12) epístola á los gálatas: (*M. F. S.*)

(13) Paulus Apostolus, non ab hominibus, neque per hominem, sed per Jesum Christum, et Deum Patrem, qui suscitavit eum à mortuis.

(14) Paulus, Apostolus Jesu Christi secundùm imperium Dei Salvatoris nostri, et Christi Jesu spei nostrae.

(15) Dióselo (*S.*)

(16) Bernabé, Lúcas, Dionisio (*Id.*)

(17) Et jejunantibus, dixit illis Spiritus Sanctus: Segregate mihi Saulum, et Barnabam in opus ad quod assumpsi eos.

trajo de perseguidor á guia, doctor y maestro; y de martirizar, al martirio.

En el cap. 6 de l s *Actos de los apóstoles* se lee que Estéban, varon lleno de fe y de Espíritu Santo, fué, con otros, electo para cuidar del socorro de los creyentes en Jesucristo.

AQUÍ EMPIEZAN LOS ACTOS DE LOS APÓSTOLES.

Estéban, lleno de gracia y fortaleza, obraba prodigios y milagros grandes en el pueblo. Y porque su pasion tuviese el orígen que tuvo la de Cristo (que fué decir en el concilio: (1) «¿Qué hacemos? que este hombre hace muchos milagros»), luego que le vieron obrar tantas maravillas, (2) se amotinaron contra él algunos de la sinagoga. Y no pudiendo resistir á su sabiduría y espíritu, se valieron de testigos falsos que dijesen le habian oido blasfemias contra Moisen y contra Dios, y que Jesus Nazareno destruiria aquel lugar y mudaria las tradiciones que Moisen les habia dejado. Y porque no faltase literalmente el nombre de concilio á esta muerte, dice el propio capítulo: (3) «Y mirándole todos los que estaban sentados en el concilio, vieron su cara como de ángel.» Preguntóle el príncipe de los sacerdotes lo mismo que á Cristo, (4) si era así lo que le acusaban. Responde el Santo en todo el cap. 7, no á la pregunta, en su defensa, sino á la ignorancia que se la dictaba, por enseñarle. Repitióles la historia sagrada desde Abrahan, y los beneficios y milagros de que fueron deudores á Dios, y las idolatrías y prevaricaciones con que habian provocado sus castigos; que habian perseguido todos los profetas y muerto los que anunciaban la venida del Justo, al cual habian sido traidores y homicidas; que habian recibido (5) ley por disposicion de los ángeles, y no la guardaron. Oyéndole estas palabras, tan estrechos venian á su rabia sus corazones, que se los despedazaban por salir y ensangrentarles con crueldad las manos, tocándoles al arma con el rechinar de los dientes. Mas, como Estéban estaba lleno de Espíritu Santo como ellos de furor, fijando los ojos en el cielo, vió la gloria de Dios y á Jesus sentado á la diestra del Padre, y dijo: «Veo los cielos abiertos.» En oyéndole, á grandes gritos exclamaron tapándose las orejas, y juntos le embistieron; y arrojándole fuera de la ciudad, le apedreaban; y para darle muerte con más desembarazo, los testigos falsos que habian jurado contra él, desnudándose las capas las pusieron junto á los piés de un mancebo que se llamaba Saulo.

No es nuevo ser verdugos los testigos falsos, ni menos infame oficio levantar testimonios que piedras. Estéban, á cada pedrada que recibia, decia al Señor que recibiese su espíritu (señor que en prémio recibe la alma del que por él recibe martirio). Y porque, ya que su muerte se trató en concilio, como la de Cristo, por la misma envidia de que hacia muchos milagros y con la misma acusacion de afirmar que Cristo habia de asolar la ciudad y borrar las tradiciones de Moisen, y esto con testigos falsos, —para que espirase Estéban como Cristo (con voz grande, *clamavit voce magna* dicen los Evangelistas, y rogando por sus enemigos), se lee en el texto sagrado: (6) «Las rodillas en el suelo, clamó con voz grande y dijo: Señor, no les imputes este pecado. Y diciendo estas palabras, durmió en el Señor. Saulo, empero, habia consentido y era cómplice en su muerte.» Así lo (7) exagera la version sira: *Schovol autem consentiebat, communicabatque in caedem ejus.*

En esta crueldad y delito atroz es donde primero se lee el nombre de Saulo; y la primera ofensa sangrienta contra Cristo resucitado nos da noticia de Pablo. ¡Grande y alto secreto de la Providencia! Oblígame á exclamar por él con sus mismas palabras: (8) «¿Quién conoce los secretos de la mente de Dios, ó quién fué su consejero?» ¡Cuál principio tan contrario para ser el apóstol por excelencia, ser por excelencia el perseguidor! Oyó Pablo á Estéban el doctísimo sermon en que les hizo cargo con el Testamento Nue o y Viejo; oyóle decir que via los cielos abiertos y á Jesus á la diestra de su Padre; (9) vióle morir rogando fuesen perdonados los que le daban muerte: y no solo no se apiada, sino le ve con tan duro corazon, que pudo tirársele por piedra entre las que le arrojaban aquellos cuyas capas guardó; y aumentando contra Cristo y sus discípulos la saña, se dedica todo á su persecucion, como se lee en el cap. 9. (10) «Saulo, aun fulminando amenazas y sediento de sangre y muertes contra los discípulos del Señor, llegando al príncipe de los sacerdotes le pidió cartas para las sinagogas de Damasco, con órden que cualesquier hombres y mujeres (11) que encontrase creyentes en el nombre, los trajese maniatados á Jerusalen.»

¿Quién lee esta obstinacion, que no juzgue á Pablo por no comprehendido en el perdon que Estéban pidió á Cristo, cuando espiraba (viéndole en su gloria), para sus enemigos, y no le juzga dejado en mano de sus iras? No tiraron á Estéban piedras los testigos falsos, que Pablo no se las tirase guardándoles las capas para que con mas fuerza y mas certeros pudiesen apedrearle. Fué aquel lugar teatro digno de que se rompiesen los cielos para tan maravilloso espectáculo, donde por Cristo, de quien se dice era (12) piedra Estéban (que era piedra (13) así en sufrir), sufria las heridas de las piedras que le tiraban los que eran piedras en la dureza, siendo la piedra angular premio de la piedra que se coronaba con las heridas de las piedras que le arrojaban los hombres: enjoyándole con lo que le daban muerte; y haciéndole, con las piedras, trillo para disponer la mies de la Iglesia. Este laberinto de

(1) Quid facimus, quia hic homo multa signa facit?
(2) Surrexerunt quidam de synagoga.
(3) Et intuentes eum omnes, qui sedebant in concilio, viderunt faciem ejus tamquam faciem angeli.
(4) Si haec ita se habent.
(5) la ley (*S.*)

(6) vers. 59. Positis autem genibus, clamavit voce magna dicens: Domine ne statuas illis hoc peccatum. Et cum hoc dixisset, obdormivit in Domino. Saulus autem erat consentiens neci ejus.
(7) expresa la version siria: (*S.*)
(8) Quis enim cognovit sensum Domini? Aut quis consiliarius ejus fuit?
(9) viólo (*S.*)
(10) Saulus autem adhuc spirans minarum, et caedis in discipulos Domini, accesit ad Principem sacerdotum, et petiit ab eo epistolas in Damascum ad synagogas: ut si quos invenisset hujus viae viros, ac mulieres, vinctos perduceret in Jerusalem.
(11) los trajese maniatados (*A. M. F.*)
(12) piedras (*M.*)
(13) en sufrir (*S.*)

piedras, mas tiene de misterio que de ingenio (*a*). No quedaron sin gloria las piedras: permitió Dios que en su muerte y pasion, como fueron capaces de muestra de sentimiento, (1) que lo fuesen de envidia. Habian los judíos intentado dar muerte á Cristo con piedras dos veces; y (2) despareciéndose, burló sus intentos. Pues viendo las piedras la adoracion y gloria á que ascendia la cruz, por ser instrumento de la muerte de Cristo, se rompieron de envidia de que hubiese preferido á ellas el madero. Deste sentimiento las desquita en alguna manera Cristo, haciéndolas instrumento no solo del primero que murió por él, sino del que fué epítome de su pasion; con que ascendieron á la dignidad sagrada de reliquias. ¿Cómo pues, pidiendo Estéban á Cristo que perdonase á los que le daban muerte, espirando, no habia de ser oido su ruego?

Oigamos el suceso, de la historia canónica: (3) «Y como fuese Pablo caminando para acercarse á Damasco, de repente, anegado en resplandor de luz que descendió del cielo, cayó en tierra; y oyó una voz que le decia: Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues?»

Muchos edificios de Dios empiezan siendo derribados, y tienen por fundamento la ruina. El mundo levanta para derribar, Dios para levantar derriba. Solo Pablo tropezó en abundancia de luz; y ciego, fué inundado de claridad: promesa esclarecida de quedar con caudal para discurrir por el mundo, dia y espléndido sustituto del sol para alumbrar las gentes. Oyó una voz que le nombró dos veces: esta repeticion cuando le atropella suena caricia. «Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues? (4) El respondió: ¿Quién eres, Señor? Y díjole: Yo soy Jesus, á quien tú persigues; en vano te resistes á mis llamamientos. El, temblando y absorto, dijo: Señor, ¿qué quieres que yo haga?» Reparo en que le pregunta Cristo por qué le persigue, sabiendo que por ser el mismo Jesus (que es y se nombra), y porque como fariseo no cree que es el ungido ni el Mesías, que se llama Cristo. No es esta la causa: legal y misteriosa fue la pregunta; fué juntamente pregunta y cargo. Dios, que lo sabe todo, no pregunta por saber lo que pregunta, sino porque lo sepa el hombre: así en Adan y Cain. Descifraré un proceso en la pregunta. Habia Pablo oido que Cristo al (5) tercer dia habia resucitado; acababa de oir á Estéban que le via en la gloria al lado de su Padre; y dícele: Saulo, ¿por qué me persigues, donde ya no puedes poner las manos en mí; donde no alcanzan los clavos y los martillos, donde las afrentas de los tuyos reinan con majestad, y las heridas son resplandecientes constelaciones que centellean luces en la humanidad de mi cuerpo? Debes á mi gracia el haberte reservado de ser artífice de mi pasion, que para reducirte he hecho la veas resumida en mi primero testigo, (6) eso es, protomártir. Oíctele rogarme por tí entre los que le apedrearon, y derríbote para que veas que en tu favor le he oido. ¿Por qué, pues, obstinado á tantos llamamientos y desconocido á tantos beneficios, y á favor tan preferido como llamarte á mi servicio desde la gloria de los cielos y lado derecho de mi Padre, me persigues?—Parece que Pablo cayó juntamente en el suelo y en lo que le dijo Cristo, pues temblando y absorto respondió: «Señor, ¿qué quieres que yo haga?» Temblar es reconocer culpa; llamar señor al que le derriba y le ciega es rendirse con reverencia á la justificacion del castigo. Grande enseñanza nos dejó Pablo para lo que debemos hacer cuando el Señor nos advierte con trabajos. No aguardó á levantarse ni á cobrar la vista, cuando empezó á enseñar y ser maestro: señor llama al que le precipita y le anochece el ver; no le pide que le vuelva el uso de sus ojos, ni que le levante de la tierra y le quite el temor; solo pide le diga qué ha de hacer conforme á su voluntad. Esto fué olvidar la suya por la de Dios: nunca se vió la retórica divina abreviada en menos palabras. Solo Pablo oró en una cláusula; advirtiéndonos que cuando Dios con trabajos nos recuerda, es por lo que hacemos por nuestra voluntad, y que el remedio es pedirle nos enseñe lo que hemos de hacer por la suya. Lo que alcanzó con esto fué que le dijo el Señor: «Levántate y entra en la ciudad, y allí te será dicho lo que conviene que tú hagas. Los varones que estaban con él y caminaban en su compañía quedaron admirados oyendo la voz, sin ver al que la pronunció ni á otro alguno.»

Manda al caido y atónito que se levante, pudiendo mandar á los que le asistian que le ayudasen á levantar. Cególe, y ordénale éntre en la ciudad al que no ve el camino. «Pablo se levantó de la tierra luego, y abiertos los ojos, no (7) via.»

Desta suerte y con esta prontitud y á ojos ciegos, como dicen, ha de obedecerse la voz de Dios, sin reparar en el impedimento corporal ni á lo que falta al hombre en sí mismo, esperándolo todo del mandato de Dios. «Adestrándole con la mano los compañeros le entraron en Damasco, donde estuvo tres dias ciego, sin comer ni beber.» Llevan á Damasco temblando y preso de la ceguera, por salud, de la mano al que iba á traer de Damasco temblando y maniatados á los cristianos, que le han de dar vista, á Jerusalen para darlos muerte. Sin duda ponderó las circunstancias deste suceso tan diferente de su intencion Pablo, pues en lugar de asistir (8) sus ojos con médicos, eligió la penitencia por colirio, y ayunó traspaso de tres dias. «Estaba en Damasco cierto discípulo llamado Ananías, y díjole el Señor en vision: Ananías (9). Respondió él: Señor, vesme aquí. Volvió á decirle el Se-

(*a*) Muy del gusto de QUEVEDO desde sus mas lozanos dias, como parece de un madrigal suyo que en 1621 puso el maestro Jimenez Paton en su libro de *Elocuencia española*. Léese allí:

«Y él, pues que las aguarda de rodillas,
Es piedra en el sufrillas.
Las muchas que le tiran tantos hombres,
De piedra tienen la dureza y nombres;
Y Dios, si firme piedra y esto mira,
Por piedra, piedra á piedra, piedra tira.»

(1) lo fuesen (*S.*)
(2) desapareciéndose (*Id.*)
(3) Et cum iter faceret, contigit, ut appropinquaret Damasco: et subitò circumfulsit eum lux de coelo. Et cadens in terram, audivit vocem dicentem sibi: Saulo, Saule, quid me persequeris?
(4) Qui dixit: ¿Quis es, Domine? Et ille: Ego sum Jesus, quem tu persequeris: durum est tibi contra stimulum calcitrare. Et tremens, ac stupens, dixit: Domine, quid me vis facere?
(5) tercero (*S.*)
(6) que eso es (*S.*)
(7) veia. (*F. S.*)
(8) á sus ojos (*S.*)
(9) y respondió (*Id.*)

ñor: Levántate y vé al barrio que se llama Recto, y busca en la casa de Juda á Saulo tarsense; que ahora estando en oracion vió al varon llamado Ananías, que entraba á él y le tocaba con las manos para que recibiese la vista.» Quita Cristo la vista á Pablo, mándale que se levante el que le derriba; y pudiendo restituirle los ojos, le remite al tacto de Ananías su siervo. Hace primero que Pablo orando vea en vision que Ananías le sana; despues dícele á Ananías la vision de Pablo, y que vaya y le dé vista. Este, que parece rodeo, es dotrina y compendio de multiplicadas misericordias. ¿Qué otra cosa podia suceder á Pablo, que en el castigo de Dios se da al ayuno y se entrega á la oracion: en que se conoce que quien le cegó los ojos del cuerpo, ya que (1) remitió que se los restituyese á Ananías, él le abrió y dió vista á los del alma? Quítase Dios muchos milagros y déjalos á sus siervos que los obren, para honrarlos y que con ellos le glorifiquen. Reciba Pablo la salud del que aguardaba de su persecucion la muerte; vea juntamente, cuando vea, cómo los discípulos de Jesus cumplen su precepto de amar los enemigos, en él que era el mayor. Esta dotrina la empezó á oir en Estéban cuando con las últimas palabras y la postrer sangre le pidió le perdonase entre los que le apedreaban; y véla practicada en Ananías á quien venia á prender, y de cuyo nombre temblaba, con todos los cristianos de Damasco. Cuán primorosos artífices son el ayuno y la oracion para (2) librar á Cristo vasos escogidos, lo verificaré en Pablo.

«Respondió Ananías: Señor, he oido muchas cosas deste hombre, y cuánto mal ha hecho en Jerusalen á tus santos; y este tiene potestad de los príncipes de los sacerdotes para prender á todos los que invocan tu nombre. Respondióle el Señor: Vé, porque este para mí es vaso de eleccion para llevar mi nombre delante de las gentes y de los reyes y hijos de Israel; yo le enseñaré á él cuánto conviene que padezca por mi nombre.»

Cuánto se debe huir la opinion de perseguidor de la virtud, se conoce en que, diciendo á Ananías Cristo que Pablo estaba en oracion y que le habia revelado que él le sanaria, y mandádole que fuese y le restituyese la vista, replica diciendo que ha oido los males que Pablo ha hecho persiguiendo sus santos en Jerusalen, y que viene con la comision de perseguir á todos los que invocan su nombre. Obliga el justo temor de Ananías á Dios á que le afiance con decir que Pablo, que era arma ofensiva contra él (eso es vaso en la Sagrada Escritura), habia de ser arma de su eleccion para defensa de su ley; y que llevaria su nombre, que habia perseguido, á todas las gentes, predicándole á los reyes y hijos de Israel. Porque en hacerle vaso de eleccion le llamó arma electa, le pintan siempre con la espada desnuda; mas no por eso le muda el oficio que tenia de correo, llevando cartas para la desolacion de sus creyentes: pues si con las cartas escandalizaba, escribiendo cartas ha de enseñar; y si con ellas persiguió, con ellas defiende. Padezca con lo que hacia padecer; dé vida con las epístolas quien con ellas dió muerte: solo Dios sabe hacer de los venenos remedio.

Veamos qué premio señala á Pablo porque ha de ser vaso de eleccion y llevar triunfante su nombre por todas las gentes, y hacer que se humillen á él las majestades de los reyes y que le alaben los hijos de Israel. Las palabras de Cristo mas suenan amenaza de severo castigo que de galardon: «Yo le enseñaré á él cuánto conviene que padezca por mi nombre.»

¿Quién no dirá que justiciero quiere Dios desquitarse con los trabajos que destina á Pablo, de lo que hizo en la muerte del Protomártir en que fue cómplice, y de la saña que mostró contra su Iglesia? Es tan diferente el lenguaje de Dios del nuestro, que donde entendemos castigo, su sabiduría eterna razona premio. ¿Cuál otro mayor que elegir á uno para que padezca por su nombre? Si este solo es el camino de merecer, ¿quién negará que lo es de medrar? Dotrina es suya en el discípulo querido y en su hermano (*a*). Pídenle en su reino las dos sillas, la precedencia en el descanso de su gloria; y dales la amargura de su cáliz: al uno el cuchillo adelantado á los demás apóstoles, al otro el veneno en el vaso, el fuego en la tina, el destierro en Pathmos. Esto fué decirles que el favor que le habian de pedir y el premio que les habia de dar, eran ocasiones de padecer por él. Dice que á Pablo enseña cuánto conviene que padezca por él: dotrina tan remontada á nuestro sentir, que si Dios no enseña al hombre cuánto importa que padezca por él, no solo no la alcanza la fragilidad humana, sino que la huye. Así lo entendió san Pablo, pues en la epístola 2.ª á los de (3) Corinto, XI, vers. 22, tratando de las cosas con que otros se ilustran, dice: (4) «Hebreos son, y yo; son israelitas, y yo lo soy; son descendientes de Abrahan, y yo tambien.» En esto se iguala con ellos. Prosigue: (5) «Ministros de Cristo son (hablo como menos sabio); yo mas.»

Aquí se desiguala y prefiere á todos; veamos con qué. Él lo dice consecutivamente (6).

«En muchos trabajos, en muchas mas prisiones, en azotes innumerables, en muertes continuas y frecuentes. Cinco veces me dieron los judíos cuarenta azotes, uno menos que me excusó el privilegio de ciudadano de Roma. Tres veces fuí azotado con varas, una apedreado, tres corrí borrascas deshechas y naufragué. Un dia y una noche estuve sumergido en lo profundo del mar, padecí muchas veces en los caminos, en los rios, peligros de ladrones, de los de mi na-

(1) le remitió á que se los restituyese Ananías, (*S.*)
(2) librar (*Id.*)

(*a*) Jacobo y Juan.
(3) Corintio, (*A. M. F.*)
(4) Hebraei sunt, et ego: Israëlitae sunt, et ego: semen Abrahae sunt, et ego.
(5) Ministri Christi sunt (ut minus sapiens dico): plus ego.
(6) In laboribus plurimis, in carceribus abundantius, in plagis supra modum, in mortibus frequenter. A Judaeis quinquies, quadragenas, una minus, accepi. Ter virgis caesus sum, semel lapidatus sum, ter naufragium feci; nocte, et die in profundo maris fui. In itineribus saepé periculis fluminum, periculis latronum, periculis ex genere, periculis ex gentibus, periculis in civitate, periculis in solitudine, periculis in mari, periculis in falsis fratribus. In labore, et aerumna, in vigiliis multis, in fame, et siti, in jejuniis multis, in frigore, et nuditate: praeter illa, quae extrinsecùs sunt, instantia mea quotidiana solicitudo omnium Ecclesiarum. ¿Quis infirmatur, et ego non infirmor? Quis scandalizatur, et ego non uror? Si gloriari oportet, quae infirmitatis meae sunt, gloriabor.

cion, (1) de las gentes. Tuve riesgos en las ciudades y en la soledad, en el mar y en los falsos hermanos. Viví en trabajo y afrenta, en desvelo porfiado, en hambre y sed, en muchos ayunos, en frio y desnudez; y fuera de todo esto, con el cuidado ansioso que me insta de todas las iglesias. ¿Quién padece enfermedad, que yo no la padezca? Quién es de todos escandalizado, que yo no me abrase? Si ello es lícito gloriarse, yo tendré por glorias mis calamidades.»

Segun sus palabras, por haber padecido todo este inmensurable cúmulo de afrentas, miserias, peligros, calamidades, naufragios y prisiones, excede en ser ministro del Hijo de Dios á todos los demás. Y él declara que son beneficios, con las últimas palabras; pues dice que si se ha de gloriar, ha de ser por ellas, y que cuando dijo Cristo: Yo le haré á él que sepa cuánto conviene que padezca por mi nombre, no fué decir á Ananías: Yo le castigaré ese rencor y enojo con que dices ha perseguido y persigue á mis santos; —sino: Premiaréle el ser vaso de eleccion y llevar á todas partes mi nombre, con hacer que lo mas que padecerá por mí le exalte á ser mas ministro mio que los demás; y que en eso no se le iguale alguno, cuando él iguale en lo demás á todos.

Veis aquí un Job, tantas veces multiplicado en Pablo cuantos pasos dió rodeando la tierra, cuantas leguas anduvo navegando los mares; á quien contrastan todos los elementos, todas las ciudades y pueblos, no solo tres amigos, sino todas las gentes; combatido y robado de los suyos propios, de falsos hermanos, del poblado y de la soledad. Pondérese cuánto mas horrible estancia es para una vida estar en el profundo del mar un dia y una noche, que en el muladar. Si os acordais de que Satanás perseguia á Job, no os olvideis que á Pablo le era tan doméstico verdugo, que hiriéndole continuamente (lo que él exprime con la palabra *colafizar*), le obligó á pedir al Señor le librase de tan fiero y cotidiano verdugo avecindado en su carne; y que este alivio se le negó Cristo, habiendo para contra Job atádole la mano y limitádole el poder. Acordáos que á Job con tan valerosa paciencia le sacaban las persecuciones quejas y lamentos; y ved que Pablo las celebra y las blasona, poniendo en ellas todo el precio de sus ventajas y todo el premio de sus servicios, haciendo pompa de las afrentas.

Ananías, que habia al mandato de Cristo detenido la obediencia en el temor que tenia del nombre de Pablo, luego que oyó decir al Señor que habia de padecer por su nombre, asegurado en que habia de padecer trabajos por él, fué; y hallándole, acarició le con nombre de hermano, tocóle, y cayéndosele de los ojos á manera de escamas el humor que le coció en cataratas la fuerza de aquel rayo (domesticado para solo cegarle con exceso de luz, cortesía con qué el sol anega las estrellas), quedó con la vista recobrada. Y como se lee en el capítulo 22, vers. 14 de los *Actos*, le dijo Ananías: «Dios de nuestros padres te preordinó para que conocieses su voluntad y vieses al Justo, y oyeses la voz de su boca; porque serás testigo suyo á todas las gentes de lo que viste y has oido. ¿Qué, pues, aguardas? Levántate y bautízate y lava tus pecados, invocando su nombre.» Bautizóse Pablo, pasando de un extremo á otro, del fuego al agua, de perseguidor á defensa, de fariseo á apóstol; y despues que renovó la alma con el bautismo, comiendo satisfizo el largo ayuno.

Extrañará quien detuviere la atencion en la letra, que Ananías diga á Pablo, cuando está ciego y él le da la vista, que vió al Justo y que predicará lo que vió y oyó. Nunca tuvo Pablo mas vista que cuando la perdió, viendo era su señor al que perseguia por enemigo, y que debia obedecer al que contradecia en los que le eran obedientes. Todo esto vió en cayendo y cegando, cuando dijo: «Señor, ¿qué quieres que yo haga?» Son los aforismos de la medicina de Dios en todo diferentes á (2) la humana. Los hombres para cegar á otro le echan tierra y lodo en los ojos; Cristo con lodo en los ojos da vista al ciego. Yace el paralítico en la cama con mas señales de muerto que de vivo; dícele Cristo: «Echate á cuestas tu cama y vete.» ¡Extraña cosa! Al que está en el lecho porque no puede estar por sí en pié, le manda que acueste sobre sus hombros su cama, y que sea cama de su lecho y que camine: médico divino, pues haciendo del descanso humano carga, al que reposa en él le da salud y aliento para caminar. Segundo ejemplo desta cura milagrosa fué Pablo. Está derribado y ciego, y dícele que se levante; y que cargando sobre sí su nombre, le lleve á todas las gentes. Cuanta mayor carga dió á Pablo en su nombre que al paralítico en su cama, es inmensurable exceso: yo os lo probaré. Pesa tanto el nombre de Jesus, que todos, en el cielo, en la tierra y en el infierno (3) arrodillan con él (4).

Veamos cómo recibe Pablo esta inmensa carga. Luego que cobró la vista y recibió el bautismo, despues de haber conversado algunos dias con los discípulos que estaban en Damasco (5), «perpétuamente en las sinagogas predicaba á Jesus, diciendo: Este es el hijo de Dios. Admirábanse todos los que le oian, diciendo: ¿No es este el que en Jerusalen perseguia á los que invocaban este nombre, y vino aquí para llevarlos aherrojados á los príncipes de los sacerdotes?»

Mirad si en esta nota de los judíos empieza con la persecucion á mostrarse sobre Pablo el peso del nombre de Jesus. El no solo se vence dél, antes cobra de la misma carga mas aliento y fuerza; dícelo el texto sagrado: (6) «Empero Pablo mas convalecia confundiendo á los judíos con afirmar que Jesus era Cristo, el Mesías, el ungido y prometido en los profetas.» Es digna de reparo la palabra (*convalescebat*) convalecia, que la version sira dice (*roborabatur*) se esforzaba. El peso, como iba agravándose, le multiplicaba la fuerza; y convalecia de la dolencia con el aumento della. Luego que oyeron que afirmaba ser Jesus el Mesías, que es Cristo, «despues de muchos dias los judíos hicieron concilio contra él para darle muerte:» de que se colige que los judíos se indignaron mas de que dijese

(1) y de las gentes. (*S.*)

(2) los de la humana. (*S.*)

(3) se arrodillan (*Id.*)

(4) In nomine Jesu omne genu flectatur coelestium, terrestrium, et infernorum.

(5) continuò in synagogis praedicabat Jesum, quoniam hic est Filius Dei.

(6) Saulus autem multò magis convalescebat, et confundebat Judaeos, qui habitabant Damasci, affirmans quoniam hic est Christus.

que Jesus era el Mesías prometido, que hijo de Dios; pues cuando predicó esto, solo repararon en la novedad de exaltar el nombre que habia perseguido; mas en oyéndole que Jesus era Cristo, que es el ungido, luego se juntan á condenarle á muerte. Siempre fué el tema de su obstinacion negar el prometido, como los profetas le predijeron, humilde y pobre y escarnecido y desfigurado en la cruz; y aguardarle conforme á la interpretacion de su dureza. Este para su ambicion era punto político; y por eso podia mas con ellos que el afirmar era hijo de Dios, lo que llamaron blasfemia, y lo tomaban por pretexto para solo asegurar la materia de estado que seguia su codicia, en esperar Jerusalen de oro y rey y (1) Mesía temporalmente glorioso. Por eso, aun crucificado Jesus, tuvieron tan porfiados celos del rótulo que le sobrescribia en las afrentas rey; y siguiendo esta interesada pertinacia, en oyendo á Pablo que es Cristo, juntan concilio y le condenan á muerte. Mirad si con la muerte decretada va creciendo sobre Pablo el peso del nombre de Jesus; mas él, en lugar de arrodillar, cargado con él, persevera en llevarle á que á él se arrodillen todos. «Supo Pablo las asechanzas que le ponian los judíos; que guardaban las puertas de la ciudad de dia y de noche, para quitarle la vida. Recogiéronle los discípulos de noche, y en una espuerta le descolgaron por la muralla.» Fuése á Jerusalen, donde procuraba juntarse con los discípulos; y todos (informados de la fama que tenia de perseguidor de Cristo) le temian, no creyendo se habia convertido, hasta que Bernabé le llevó consigo á los apóstoles, refiriéndoles de la manera que el Señor se le apareció en el camino, su caida, y lo que le dijo y mandó, y cómo despues animosamente habia predicado el nombre de Jesus en Damasco. Con esto le admitieron los apóstoles en su compañía, y en Jerusalen entraba y salia con ellos, obrando en santa confianza maravillas en el nombre del Señor. Predicaba á las gentes, disputaba con los griegos; unas y otros trataban de darle muerte; mas entendiéndolo sus hermanos en el ministerio de la fe, lleváronle á Cesarea y encaminároнle á Tarso. En todas partes por el nombre de Jesus busca la muerte, y los homicidas le buscan.

Mirad si puede ser mayor el peso del nombre de Jesus que lleva sobre sus hombros. Estaban en la iglesia de Antioquía profetas y doctores, entre los cuales estaba Bernabé y Simon, llamado Níger, Lúcas cirenense y Manahen, que era pupilo de Heródes tetrarca, y Pablo. Aquí fué donde el Espíritu Santo mandó que le apartasen á Pablo y á Bernabé, para emplearlos en la obra para que los elegia. Ellos, enviados por el Espíritu Santo, fueron á Seleúcia, y desde allí navegaron á Cipro; y como entrasen en Salamina, predicaban en las sinagogas de los judíos la palabra de Dios. Caminaron por toda la isla hasta Pafo, y hallaron un hombre judío, siendo profeta falso con gran nombre.

Estaba con el procónsul Sergio Paulo, varon prudente. Deseaba traer á sí á Pablo y Bernabé, por oir la palabra de Dios; empero contradecíalo con todas fuerzas Elymas, aquel mago (eso significa su nombre), procurando apartar al procónsul de la verdadera fe. Mas Saulo, que desde esta accion se dijo Pablo, lleno de Espíritu Santo, poniendo los ojos en Elymas y en su perversa intencion, con voz encendida en celo divino le dijo: ¡Oh, lleno de todo engaño, habitado de toda mentira, hijo del demonio, enemigo de toda justicia, que no te cansas de torcer y dificultar los caminos rectos del Señor! Mira sobre tí la mano poderosa de Dios: cegarás, y no podrás ver el sol en todo el tiempo que fuere su voluntad. Al mismo instante se le anegaron los ojos en noche y tinieblas, y buscaba quién le adestrase. Viendo el procónsul el milagroso castigo, creyó, admirando la dotrina del Señor: arte de Dios es cegar á uno para dar vista á otro. Reparo en que san Pablo parece que estudió en sí este género de castigo. El iba precipitado á (2) subvertir los caminos rectos de Dios, cuando cayó; cególe el Señor: y ahora viendo que Elymas osaba intentar lo mismo, le ciega; y es pena providente no vea sus caminos quien procura que otros no vean ni oigan los de Dios.

Ve el mago la mano del Señor sobre sí, y pierde los ojos y búscalos en la mano de otro hombre. Esta es señal de ceguedad interior, pues solo acudiendo por apelacion interpuesta del arrepentimiento á la misma mano que le quitó la vista, pudo cobrarla.

Reconozco misterio en que en este cap. 13 de los *Actos* manda el Espíritu Santo que le aparten á Pablo para la obra á que le tiene destinado, y en él empieza á obrar con majestad apostólica (3) la conversion de un procónsul y un milagro en el falso profeta, y muda el nombre; siendo así que en el capítulo antecedente, al principio, se refiere que Heródes degolló á Jacobo, hermano de Juan. El Espíritu Santo, que fué enviado por el Hijo para asistir y gobernar la Iglesia, viendo que la garganta de Jacobo, sedienta de beber el cáliz que Cristo le habia dicho beberia, le bebió en los filos del cuchillo dándole que bebiese su sangre, y que era la primacía de los doce su vida,—quiso suplirla con Pablo, y que el vaso de eleccion sustituya los años que abrevió el cáliz pretendido.

Muere Jacobo, luego y el primero, porque muerto conviene que navegue, que se enlace el arnés, que empuñe la espada, que sin apearse de una tempestad de nieve, en el caballo blanco, discurra de unas en otras batallas, centellando luces que le muestren hijo fulminante del trueno. Haga en las multitudes de infieles, que no podian contarse en su España, estragos que siempre se cuenten. Solo para España nunca parece que murió Jacobo, pues en ella y por ella pelea difunto. Faltó para la predicacion de los judíos y de las gentes; y el Espíritu Santo continúa su vida para la dotrina, con la de san Pablo: y así, luego que falta aquella garganta, despacha sonora por el mundo esta trompeta del Evangelio. Enmudece el hijo del trueno, y empieza á tronar el hijo del rayo, que le engendró en verdadera luz cegándole. ¿Quién no conoce cuán apretado parentesco tienen el hijo del trueno y el del rayo?

(4) Castigado el mago Elymas, á quien la version

(1) Mesías (*S.*)

(2) subverter (*A. M.*)
(3) conversion (*A. M. F.*)
(4) Castigando el mago (*M. F.*)—Castigando al mago (*S.*)

sirá llama Bar-Schoumo (*a*), y convertido el procónsul Sergio Paulo, Pablo y los que con él estaban navegaron de Pafo á Pergen de Panfilia, y sin detenerse pasaron á Antioquía de Pisidia; y entrando el sábado en la sinagoga, sentáronse, y despues de la leccion de la ley y los profetas, los príncipes de la sinagoga los enviaron á decir, si tenian algo de exhortacion y enseñanza para el pueblo, que lo dijesen. Luego se levantó Pablo, y mandando con la mano el silencio á todos, les dijo: «Varones de Israel que temeis á Dios, oid.»

Hase de predicar la palabra de Dios con imperio, no servilmente, sino con prontitud y confianza en su inefable verdad. En oyendo Pablo las palabras de los príncipes de la sinagoga se levantó, y extendiendo el brazo, previno con la mano atencion en el auditorio, para que precediese el decoro de las acciones á la majestad de la dotrina. Dispone los ánimos con halago elocuente, llamándolos varones de Israel y temerosos de Dios; que el magisterio apostólico no desdeña la cortesía. Despues, valiéndose de la ocasion de haber llegado cuando leian la ley y los profetas, con los profetas y la ley los enseña que aquella y las profecías se cumplieron por los mismos judios, crucificando á Cristo Jesus. Fué tan docta y erudita y tan hermosamente elegante su oracion, que en acabándola, toda la sinagoga, hecha aplauso de sus palabras, le pidió quisiese repetirla el sábado siguiente al pueblo. Vióse la fuerza de la verdad y del espíritu de Pablo, pues les agradó oir que Jesus á quien habian dado muerte afrentosa, era el prometido, y que habia resucitado y era solo en quien se cumplió lo que David dijo, que no consentiria Dios qué á su santo tocase la corrupcion que difunto tocó al mismo David. Mas al otro sábado se vió la obstinacion de sus ánimos, por quienes conociéndola David, dijo: (1) «Si hoy oyéredes su voz, no endurezcais vuestros corazones;» precepto que no obedecieron en esta ocasion, pues este sábado oyeron su voz, y el siguiente mostraron el pedernal de sus entrañas. Estaba junta innumerable multitud de las gentes para volver á oir á Pablo. Los judíos empezaron á tumultuar, diciendo que Pablo y los suyos blasfemaban, con palabras tan sediciosas, que le obligaron á decirles: «¿Vosotros, que os habíades de gloriar en esta verdad que se ejecutó por vuestras manos en Jesus, descendiente de David, la contradecis; y el bien de creerla le echais con desprecio á las gentes? Será castigo vuestro que ellas la reciban, y llevándosela nosotros, obedecemos el mandado con que Cristo Jesus nos envia á llevarles la salud eterna.» Alegráronse los gentiles con estas nuevas en favor de sus almas, y seguian á Pablo como dolientes á su remedio único. Viendo los judíos de parte del Apóstol la mayor parte de la gente, desesperados de la razon y autoridad (imitando el ingenio del demonio, que en Adan se valió de la mujer para con la culpa apestar el linaje humano), se valieron de mujeres religiosas y honestas (palabras son del texto sagrado) y de los principales de la ciudad, y ocasionando motin y persecucion contra Pablo y Bernabé, los desterraron de todos los términos de su tierra.

(*a*) *Filius nominis.*
(1) Hodie, si vocem ejus audieritis, nolite obdurare corda vestra.

Siempre la hipocresía farandulera fué solariega en los judíos. Buscan la honestidad para (2) desvergüenzas, la religion para impiedades, los generosos para vilezas, (3) autorizan la maldad con el pretexto venerable; y si bien san Pablo habia hecho mucho fruto en aquellas gentes, sintió tanto el dejar á los judíos en la esclavitud de su pecado y en la pertinacia de su error, que sacudiendo él y Bernabé el polvo de los piés contra ellos, se fueron á la ciudad de Iconia.

Esta ceremonia de sacudir el polvo de los piés mandó Cristo á sus discípulos que hiciesen donde no recibiesen su dotrina. No quiere que los pasos que les llevaron la salud lleven polvo de tierra que no la recibe; y pues los impíos (como dice el psalmo 1) son como el polvo que el viento arrebata de la superficie de la tierra, no es bien que sirva de calzado á los piés apostólicos la similitud suya. Los impíos, aun en semejanza y emblema, son mala compañía y polvo que los retrata; mejor es para sacudido que llevado. Tierra de donde los agricultores de Dios no sacan otra cosa sino polvo, vuélvaseles en nube á los ojos y entierre su ceguera. En Icon entraron en la sinanoga, y convirtieron grande multitud de judíos y griegos; los judíos, obstinados, rebelaron las gentes contra Pablo y Bernabé. No pudo el riesgo hacer que levantasen la mano de la cosecha, fecundándola con milagros y prodigios, que dividieron la ciudad, asistiendo parte á los judíos y parte á los apóstoles. Finalmente, desenfrenada la rabia y desbocado el ímpetu, determinaron los judíos y los gentiles con sus príncipes, disfamarlos con injurias y apedrearlos. Entendiéndolo, por guardar en sus vidas la salud de la verdad, se fueron á la ciudad de Lycaonia, (*b*) Lystra y Derben, y evangelizaron toda la region en contorno.

¡Mirad cuán grande carga dió á Pablo Jesus, en que llevase por el mundo su nombre! La misma codició san Ignacio para su sagrada órden con el nombre de Jesus, que han llevado á todos los reinos de los dos mundos, en todas partes sitiados de persecuciones desde su principio, con las cuales han edificado en el provecho universal su mérito. Si miramos sus mártires, son infinitos á los que el peso del nombre de Jesus ha derribado las cabezas, hundido los hombros, quebrantado el cuerpo y roto los brazos, siendo la sangre vertida de los muertos, manantial de vivos para morir por él. Peregrinan, navegan, predican, enseñan, escriben; padecen en el mar, en la tierra, en los desiertos y poblados; peligran en los propios y en los extraños, y no menos (4) «en el mar y en los falsos hermanos». Parece que san Ignacio pronunció á sus hijos las mismas palabras, cuando los edificaba, que Cristo á san Pablo cuando le derribó para edificarle: «Yo les enseñaré cuánto conviene que padezcan por el nombre de Jesus;» lo que les enseñó padeciendo tan eslabonadas persecuciones en todas partes y de todos. Parte es de la vida de san Pablo la imitacion de toda su vida.

Habia en Lystra un hombre tullido desde su nacimiento; oyó hablar á Pablo, que mirándole y reconociendo en él fe digna de salud, alzando la voz, le dijo:

(2) desvergüenza, (*S.*)
(3) y autorizan (*Id.*)
(*b*) Lystria (*constantemente se lee en todas las impresiones.*)
(4) In mari, et in falsis fratribus.

«Levántate derecho sobre tus piés.» Levantóse y anduvo. No le pidió el tullido que le diese salud, empero la fe negocia sin palabras; estas no faltaron, pues oyendo las de Pablo, ahorró las suyas. El oye y el Apóstol ve, y luego se levanta. ¡Qué no alcanzan y obran estos dos sentidos si se corresponden en la confianza de la ley de Dios y en su poder! Oir la palabra de Dios con fe, sin voz, tiene elocuencia mas eficaz que muda. La fe que es ciega trae á sí los ojos de Dios y los de Pablo. Creer en Jesucristo y á sus apóstoles, y levantarse de la tierra al cielo, todo es uno.

Luego que vió esta maravilla la multitud de pueblo, dando gritos en su lengua lacónica, dijeron: «Estos hombres que han descendido á nosotros, semejantes son á los dioses.» A Bernabé llamaban Júpiter y á Pablo Mercurio, por ser el conductor y capitan de las palabras y elocuencia; y el sacerdote de Júpiter, que estaba á la entrada de la ciudad, trayendo toros coronados delante de sus puertas, queria ofrecerles sacrificio con todo el pueblo.

Es tan lúbrica la idolatría, que nadie pone el pié en ella que no resbale. Dicen estos que son hombres los que han venido, y luego que son semejantes á los dioses, y consecutivamente que son dioses; y los gradúan con sus nombres, y sin poderse reparar, tratan de adorarlos con víctima. Es el pecado mas ambicioso del hombre; presume que puede hacer dioses que, como hechuras suyas, le sean agradecidos; quiere dioses caseros, que le agradezcan el haberlos hecho y que teman que los deshaga. No con otro fin endiosaron la calentura (1) y la fortuna y la guerra y el agua y el fuego. Estos con Dios ejercitan la condicion de criados, qûe comen su pan, tiran sus gajes, sírvenle mal, y siempre se quejan dél. Con la misma villanía que en el mundo huye el desconocido del que le hizo, huyen estos de Dios.

Las diferentes disposiciones dan ocasion á diferentes efectos de una misma causa. El sol con el mismo rayo endurece el lodo blando y ablanda la cera dura. Oye el tullido hablar solamente á san Pablo, y cree y sana; ven los otros obrar este milagro en él, y idolatran; y la gloria que el doliente dió á Dios en su siervo para su siervo, se la quieren quitar estos. Enfermedad que crece con los remedios, quien la cura la irrita.

Congojó tanto á san Pablo y san Bernabé el ver que querian adorarlos, que rasgando sus vestiduras (demonstracion de que usaban los judíos oyendo blasfemias como se vió en el mal pontífice, oyendo en su pervers tribunal á Cristo), se arrojaron en medio de la multitud clamando: ¿Qué haceis?

ORACION.

«Nosotros hombres somos, semejantes á los demás mortales; voces, que os persuadimos á dejar estos ritos injustamente vanos y que os volvais á Dios vivo, que de la incapacidad de la nada sacó espléndidos esos volúmenes del cielo, que extendió como pieles por el inmenso vacío; y á pesar de las tinieblas (primeras habitadoras del mundo, que obscuras rebozaron la cara del abismo), con su palabra encendió la luz, que repartió su voluntad en repúblicas de fuego, que con caractéres de oro escriben de misterios encendidos los espacios del firmamento. Él suspendió sobre la basa líquida del aire el peso de la tierra, y hizo que cuerpo tan grande como grave afirmase el pié seguro en aquella raridad leve. Derribó el globo superior y impetuoso del agua á las concavidades profundas, aprisionando las cóleras de sus borrascas, impacientes de límite, con prisiones débiles de arena. El crió cuanto pueblo habitan estos elementos, y cuanto tienen y producen. Su magnífica piedad dispuso que las pasadas generaciones pudiesen hallar la felicidad de sus caminos. Nunca cesó su liberalidad de adeudarnos con testimonios de su clemencia, cargándonos de beneficios, cuidando desde la grandeza de su trono de repartirnos la lluvia, dando propicios y fértiles los tiempos al sudor de nuestra agricultura, colmando con fecundas cosechas nuestras trojes, y los corazones de alegría.» Con estas palabras de san Pablo se enfrenó la ejecucion del sacrificio, y apenas se acalló el deseo de hacerle.

Muchos vasallos y ministros hay que no solicitan para sí las prerogativas y regalías de sus príncipes; pocos que, si los tientan con ellas, no las admitan, agradeciéndolas á la lisonja. El que (2) se las da á los mal presumidos, los granjea con hacerlos delincuentes. El que las recibe se muestra reconocido al que le puede acusar cuando quisiere, mal confiado en *no reparé* y *no lo supe*. Esto que se ve muchas veces, y siempre se castiga, en criados con sus señores, mas veces sucede á los miserables hombres con Dios. No son pocas las cosas que debiéndose decir y hacer con Dios solo, mandan los hombres que se hagan con ellos y se les digan. Uno de los defectos mas comunes de los hombres es el endiosarse tanto, que proverbialmente se dice por vituperio. Este frenesí es del amor propio, primer artífice de la idolatría. Los desórdenes de este amor propio previno el primero precepto, mandando amar á Dios sobre todas las cosas; y hay quien por sí mismo ama una cosa sola mas que á Dios. Llaman semejantes á los dioses á san Pablo y á san Bernabé; dicen que el uno es Júpiter y el otro Mercurio: (3) como estos eran demonios y el compararlos con ellos oprobrio, despreciáronle; mas cuando vieron al sacerdote venir á su puerta con víctima á ofrecerles sacrificio y adoracion (regalía de solo el Dios verdadero que predicaban), entonces se rasgan las túnicas y gritan su mortalidad, y pregonan la sola majestad soberana, á quien solo se debe; licion que siendo tan sacrosanta, no se desdeña de ser política.

Luego que reprimió Pablo la ceguedad de aquella gente, que le queria erigir altares, sobrevinieron unos judíos de Acaya y de Icon, y haciendo el oficio de zizaña, persuadieron al pueblo á que apedreasen á Pablo; (4) apedreáronle con tal furia, que ya por muerto le arrojaron fuera de la ciudad.

Infinitas veces se ha mostrado con sus aplausos el pueblo semejante al humo que, siendo produccion de la claridad de la llama, hijo obscuro la anochece y afea, ahoga en sus globos las centellas que levanta, cuando juntamente las deja ver resplandecientes y las apaga en hollin. Es la plebe pólvora en cohete, que tocada le-

(1) la fortuna, la guerra, el agua (*S.*)

(2) las da (*S.*)
(3) y como (*Id.*)
(4) y apedreáronle (*Id.*)

vemente de cualquier chispa, le sube con bravatas de rayo, le ostenta en los confines de las nubes estrella, y le hace descender, confesando en ceniza las ridículas bravatas del papel (*a*). Juntamente se leen y lloran estos sucesos en las historias humanas.

No me espanto que los hombres no escarmienten en estos escándalos; todos se juzgan diferentes y aventajados en méritos á los justiciados de la liviandad popular. No culpan la plebe, sino á los que no teniendo las prendas que de sí presumen, se fiaron della. Mas ¿cuál espíritu sacrílego no decaerá para su advertencia deste devaneo, habiendo visto la entrada de Cristo Jesus, Dios y hombre verdadero, en Jerusalen, con triunfo lleno de majestad y resonando en soberanas aclamaciónes? El domingo le dieron los ramos, para darle el viérnes el tronco mas desnudo; (1) alhómbranle con sus vestiduras las calles, y (2) otro dia echaron suertes sobre la suya; esparcen con las manos á sus piés las palmas, y luego ponen en su rostro las palmas de sus manos. Esta mudanza que padeció del pueblo Cristo para cumplir las profecías, padeció Pablo para cumplir con su oficio. Los mismos que le llamaban dios con nombre de Mercurio, y con terquedad porfiaban para adorarle con sacrificio, instantáneamente le apedrean.

Las capas que él guardó á los que apedrearon á Estéban, le guardaron estas piedras, y con ellas tantea la providencia de Dios el desquite de aquella culpa. Si el que no admite la adoracion usurpada es apedreado, quien la admite sin tener prevenida la muerte y (3) la ruina, añade á lo delincuente lo necio.

Salieron los discípulos ansiosos de hallar el cuerpo de Pablo para darle sepultura, y despues de haber con muchas lágrimas desenvuelto el campo, le vieron vivo. Era vaso de eleccion, y las piedras pudieron abollarle, y no romperle. Más tuvieron Bernabé y los demás que hacer en resucitar del susto, que Pablo de las heridas. El dia siguiente Pablo y Bernabé se encaminaron á Derben; y despues de haber predicado en aquella ciudad el Evangelio y enseñado á muchos, pasaron á Lystra y á Icon y á Antioquía, confirmando en la fe las almas de los discípulos que en ellas habian adquirido á precio de sangre y persecuciones, exhortándolos á que permaneciesen en la ley de Jesucristo, sin dar lugar á que las amenazas y los trabajos acobardasen sus espíritus; porque, de la manera que con los golpes del martillo se afirma el clavo, y con el peso que lleva el navío por lastre se asegura, así la fe se arraiga en los corazones: por lo cual conviene que entremos en el reino de Dios por el paso que nos abre en sudor y lágrimas la adversidad. Este camino que os enseñamos es el mismo que frecuentan y repiten nuestros pasos, deslizando en nuestra sangre, por encaminaros al verdadero descanso, cuyo precio es el padecer. Esto aprendimos del mismo Señor de la gloria que os prometemos, que de su eterno Padre á su costa nos la compró más cara, por darnos caudal para poder adquirirla. — Y habiéndoles constituido presbíteros en todas las iglesias, en ferviente oracion y ayunos los encomendaron al Señor en quien creian. Y pasando por Pisidia, entraron en Panfilia; y publicando la palabra de Dios en Perge, descendieron (4) en Atalía, y desde allí navegaron á Antioquía. En llegando congregaron la Iglesia, refiriendo cuantas maravillas y misericordias habia con ellos obrado el Señor, abriendo á las gentes la puerta de su fe; y detuviéronse no poco tiempo con los discípulos. Hubo algunos de Judea que decian á los hermanos que seguian la ley de Jesucristo: «Si no os circuncidais segun la ley de Moisen, no podeis salvaros.» Contradijeron esto con celosa vehemencia Pablo y Bernabé; por lo cual de comun consentimiento decretaron que Pablo y Bernabé y varones de los unos y de los otros acudiesen á los apóstoles y presbíteros que estaban en Jerusalen, y les pidiesen la determinacion desta controversia. En prosecucion desta causa se pusieron en camino, y pasando por Fenicia y Samaria, refirieron la conversion de las gentes, de que recibieron aquellas iglesias grande gozo espiritual. Llegaron á Jerusalen, donde fueron recibidos de los apóstoles y ancianos, á quienes dieron cuenta de los progresos que el Evangelio de Jesucristo habia hecho en las gentes por su predicacion.

¡Qué atenta está la contradiccion de los hebreos á la verdad del Evangelio! Luego que oyeron estas palabras algunos judíos de la secta de los fariseos, que se habian reducido, se levantaron diciendo que convenia (5) que se circuncidasen los que se convirtiesen de las gentes, y se les ordenase la observancia de la ley de Moisen. A determinar lo que convenia en este caso se juntaron los apóstoles y los ancianos. Fué grande la conferencia; empero, como cabeza y príncipe del apostolado, levantándose Simon Pedro. Dijo:

ORACION DE SAN PEDRO.

«Varones que militais en el Evangelio de Jesucristo, nuestros hermanos en la fe verdadera, vosotros sabeis que desde los dias antiguos determinó Dios que por mi boca oyesen las gentes la palabra de su Evangelio, y oyéndola creyesen en su Hijo unigénito; y aquel Señor, cuyos ojos desde la majestad de su trono leen los retiramientos del corazon humano, legalizó esta verdad concediéndoles el Espíritu Santo, sin diferenciarlos en esto de nosotros por haberlos purificado las almas con la fe, que los hizo semejantes á nosotros y pueblo suyo. ¿Por qué pues ahora, con resabios de vuestra dureza ingrata á sus beneficios, tentais á la clemencia de Dios, que os es y ha sido tan favorable, pretendiendo se cargue sobre las cervices de los discípulos el yugo pesado, que ni nuestros padres ni nosotros pudimos sufrir? ¿Qué pues procurais, ó para qué añadis carga molesta que nos venza los hombros, cuando firmemente creemos que por la gracia de Jesucristo nos hemos de salvar, como se salvaron ellos?»

Siguióse á estas palabras el silencio con que oian todos á Pablo y á Bernabé, que en testimonio del razonamiento de san Pedro, referian los prodigios y maravillas y misericordias que por ellos habia Dios obrado con las gentes. Y despues que pusieron fin á su relacion, Jacobo (llamado hermano del Señor), como obispo de Je-

(*a*) Ya usó de esta propia imágen QUEVEDO en la *Virtud militante*, hablando de la *Soberbia*.

(1) alfómbranle (*S.*)
(2) al otro dia (*Id.*)
(3) ruina, (*Id.*)

(4) á Atalia, (*S.*) — en Italia, (*M.*)
(5) se circuncidasen (*S.*)

rusalen, electo por los apóstoles, respondió con estas palabras:

ORACION DE SAN JACOBO.

«Varones fieles y hermanos en la fe, oidme. Oido habeis á Simon cómo Dios determinó en el principio sacar pueblo escogido, para gloria de su nombre, de las gentes postradas con el error de la idolatría. En esto convienen las voces de los profetas. Así lo escribió Amós: Después desto volveré, y edificaré otra vez el tabernáculo de David, el cual fué derribado, y repararé sus ruinas y le edificaré de nuevo. Para que los demás hombres busquen al Señor, y todas las gentes sobre las cuales se invocare mi nombre, dice Dios que hizo todas las cosas en el cielo y la tierra. Eternamente supo Dios todas estas obras suyas con soberana presciencia, que suavemente lo dispone todo: por lo cual juzgo que no se debe entristecer ni afligir á los que de las gentes son llamados á ser pueblo de Dios. Basta escribirles que se abstengan del contagio inmundo de la idolatría, del adulterio, de la carne sufocada y de la sangre; atiendan á disponer sus almas para que sean capaces de la gracia del Evangelio, y descansen del cuidado de la ley de Moisen, pues en todas las ciudades hay sinagogas que le predican y donde se lee los sábados.»

Agradó á los apóstoles y ancianos, con toda la Iglesia, esta disposicion, y que partiesen á Antioquía varones escogidos entre todos, con Pablo y Bernabé y Juda, llamado Barsabas, y Sila, ministros entre los demás aventajados. Diéronles cartas, segun la proposicion de san Pedro, con la nota de san Jacobo, con recomendacion de los que las llevaban, y remitiéndose á ellos en lo que habian oido. Despedidos de la iglesia, llegaron á Antioquía, juntaron el pueblo, leyeron en público las cartas, y con ellos recibieron consuelo grande y alegría. Júdas y Sila, como fuesen profetas, con elegantes palabras y exhortaciones confirmaron á los creyentes en la verdad de la fe; y despues de haberse detenido algun tiempo, fueron remitidos á los apóstoles para que testificasen su obediéncia y su gozo. Sila determinó quedarse con ellos. San Pablo y san Bernabé asistian en Antioquía, con otros muchos, enseñando la palabra de Dios. Despues de algunos dias dijo Pablo á Bernabé: «Tiempo es ya de volver á visitar por todas las ciudades á nuestros hermanos, á quienes prédicamos el Evangelio, para reconocer cómo permanecen en la verdad.» Bernabé queria que fuese con ellos Juan, qué se llamaba Marco; Pablo no queria que se juntase con ellos, por haberse apartado dellos desde Panfilia, y no haber proseguido en la obra que llevaban á su cargo. Fué tan severa la contienda de los dos, que el uno se apartó del otro. Bernabé, llevando consigo á Marco, navegó á Cipro; Pablo, acompañado de Sila, y encomendándole á la gracia del Señor los discípulos, peregrinó la Siria y la Cilicia, fortaleciendo en la ley de Jesucristo las iglesias.

APÁRTANSE PABLO Y BERNABÉ.

Esta disension y apartamiento de dos tan santos apóstoles ha puesto en cuidado el estudio de muchos. Yo, cuando menos ocasion hallo en el texto para que dos tan grandes ministros y escogidos por el Espíritu Santo, que tanto habian peregrinado y padecido juntos por el nombre de Jesucristo, se dividiesen, hallo por mejor camino para entenderlo buscar antes el misterio que tuvo, que la causa. Persuádome que el Espíritu Santo, que dijo á los discípulos que le apartasen á Pablo y Bernabé, los apartó ahora para sí.

Preceda advertencia genealógica. Juan, llamado Marco, era pariente muy cercano de Bernabé, y diferente de san Márcos evangelista, á quien nunca llamaron Juan. Sigo en esto á Hipólito, Doroteo, Jerónimo y Isidoro, cuya opinion tiene Baronio; no obstante que afirman lo contrario Ecumenio, Vítor antioqueno, Eutimio y Orígenes, citado por Sixto senense. Favorece esta parte Clemente romano, cuando dice que Marco el que asistió á san Pablo, escribió el Evangelio; empero háceme fuerza que cuando Marco evangelista estaba en Roma (de donde pasó á Alejandría, Egipto y Libia, como consta de Atanasio), Juan, que se llamaba Marco, asistia en Jerusalen á Bernabé, su tio, y á Pablo. Era hijo de María, en cuya casa en Jerusalen entró san Pedro cuando el ángel le sacó de la prision (1): «Considerando Pedro en el socorro celestial, llegó á la casa de María, madre de Juan que se dice Márcos, adonde estaban muchos juntos y orando.» Lorino tiene que esta casa era la misma donde sobre los apóstoles bajó el Espíritu Santo, declarando con mucha erudicion la palabra *coenaculum* que se lee en el vers. 13 del cap. 1. Cuando esto no fuese así, se logra la erudicion en la conjetura. Lo que no puede dudarse desta casa de María, madre de Juan Marco, es, que en ella se recogian los apóstoles y discípulos á orar, y que san Pedro era en ella frecuente y tan conocido, que por la voz, sabiendo que estaba preso, de noche y á deshora le conoció la criada. Con esta noticia encenderé luces á la obscuridad desta disension de Bernabé y Pablo, y al desden que Juan llamado Marco padeció, en la causa por qué dijo san Pablo no le queria llevar consigo. Es muy abundante de doctrina selecta en este suceso el doctísimo padre Lorino, que declarando el vers. 5 del capítulo 13 (*a*), (2) «tenian á Juan consigo en su ministerio,» dice se debe entender, no en la predicacion y enseñanza, sino en asistirlos y, en tanto que Pablo y Bernabé predicaban, cuidar de los pobres y otras cosas necesarias, y convocar la gente y auditorio. En este sentido aprueba el parecer del doctísimo doctor y comendador Benedicto Arias Montano; y declarando el verso 13 del mismo capítulo, que fué el que le ocasionó el desden de Pablo, causa desta diferencia: (3) «Apartándose dellos Juan, se volvió á Jerusalen,» — se lee consecutivamente por explicacion en Lorino: (4) «No queriendo hacer tan larga peregrinacion y exponerse á tantos peligros;» palabras de san Crisóstomo y Ecumenio. Y el mismo doctísimo padre dice: Esta fué la causa de no querer san Pablo llevar consigo á Juan, que una vez habia flaqueado.

Dejando en la veneracion que se debe la explicacion

(1) cap. 12, vers. 12. Consideransque venit ad domum Mariae matris Joannis, qui cognominatus est Marcus, ubi erant multi congregati, et orantes.

(*a*) R. P. Joannis Lorini è societate Jesu, in Actus Apostolorum Commentaria.—Colonia Agripina, 1621.

(2) Habebant autem et Joannem in ministerio.

(3) Joannes autem discedens ab eis, reversus est Jerosolymam.

(4) Nolens tot itinera conficere, et subire pericula.

del gran padre, idea de la elocuencia, intentaré declarar este lugar en consideracion pacífica desta disension, que suena enojo (y así lo exprime la palabra griega (1) παροξυσμὸς, contienda y concitacion casi enojada), y juntamente aliviar de temor la partida de Juan por haberle defendido san Bernabé, dejando justificado y ejemplar el rigor severo de san Pablo.

No consta del texto que Juan Marco se apartase de Bernabé y (2) Pablo por excusar caminos ni peligros, ni dice otra cosa sino que volvia á Jerusalen, donde en la casa de su madre solamente hallaban los apóstoles refugio y los discípulos amparo, y quien los ministrase y diese comodidad para la oracion. Y el mostrarse solícito de la seguridad deste solo refugio de los apóstoles y creyentes, y del amparo de su madre viuda, no era de menos utilidad á la Iglesia en sus primeros principios que acompañar en los caminos á Pablo y á Bernabé. Y si bien no se lee este intento, se colige de que cuando dejándolos se partió Juan para Jerusalen, ni Bernabé su pariente se lo contradijo ni san Pablo se lo riñó. ¿Cómo pues cosa tan justa pudo ocasionar contienda y apartamiento de dos compañeros tan grandes? Dispúsolo el Espíritu Santo por medio de Juan Marco, no por culpa. No toda concordia es buena: Cristo vino á apartar al hijo contra su padre. La concordia entre los ladrones y malhechores es perniciosa; reconciliarse y hacerse amigos los contrarios es virtud y precepto, y para condenar á muerte al Hijo de Dios se reconciliaron y hicieron amigos Pilátos y Caifás. No toda union es fuerte: el ejército de Jérges, en que se unieron tan innumerables multitudes, tuvo en la excesiva union la debilidad. Por el contrario, no toda division es flaca: en Gedeon lo enseñó Dios, que le mandó dividir dos veces la unidad de su ejército, y cuanto mas se apartaba dél, mas se fortalecia. Sabe la discordia y la division ser remedio, y tal, que usa Dios dél para grandes fines de su providencia.

Era uno mismo el labio de todos los hombres en la tierra, una misma lengua hablaban todos, y hallándose en las campañas de Senaar, determinaron de cocer ladrillos y disponer betun para cimientos; y despues de prevenidos estos materiales, dijeron: «Fabriquemos una torre tan alta, que los chapiteles tropiecen en el cielo; y en su altura, conversando con las estrellas, celebremos nuestro nombre y sea padron de nuestro poder en los confines del sol, antes que nos dividamos por la tierra.»

Desatinada es la locura de la soberbia. Puede llegar al cielo el hombre con la oracion, no puede con ladrillos y cal. Suda por lo imposible, y deja lo fácil y útil. Era necesario que se dividiesen y poblasen (3); la tierra y ellos aunados querian introducir cal y ladrillos en el cóncavo de la luna. Dice el texto sagrado que descendió Dios á ver la torre y la ciudad que edificaban los hijos de Adan, y dijo: «Este es un pueblo solo, y todos tienen una habla, y hasta que pongan en ejecucion su obra no la dejarán. Bajemos y confundámosles las lenguas, y no entienda el uno el lenguaje del otro. (4) Desta manera los dividio Dios de aquel lugar por toda la tierra, y cesaron en la fábrica de la ciudad.» Cuán importante es á veces la division de los hombres, se conoce en que Dios, segun hemos visto, bajó á hacerla y desatar la union de sus intentos y labios. Puede haber discordia en los medios, y en la misma concordia en los fines. Deste género fué la de san Bernabé y san Pablo.

Asistió el Espíritu Santo á dividirlos por todas las tierras (como Dios á los hijos de Adan para que las poblasen) á estos apóstoles, para llevarlas el Evangelio. Y como empezaba á fundarse la monarquía de la Iglesia universal militante, convenia que uno de ellos asistiese á conservar lo mucho que con la predicacion habia adquirido, y el otro á adquirir algo de lo mucho que restaba. Y prosiguiendo el estilo del Hijo el Espíritu Santo, como él los envió dividiéndolos de dos en dos, ahora continuando aquel gobierno, los divide, para enviarlos de dos en dos, á Pablo con Sila y á Bernabé con Juan; lo cual resultó de la severidad con que Pablo quiso que se (5) asintiese á las palabras de Cristo cuando dijo: «Que por él se habia de dejar, y apartarse de la madre y del padre, y aborrecer la misma vida.» Acordóse desto, como supo que los dejó por irse á Jerusalen donde tenia su madre y su casa. Bernabé con ternura consideró que se habia apartado, y dejado su casa y (6) su madre, por asistirlos en la palabra de Dios; y que si los habia dejado, habia sido por celo de asistir al abrigo de los apóstoles y discípulos en Jerusalen: lo que mostraba habiendo vuelto á buscarlos, en que cumplia con las mismas palabras de Cristo, dejando por él su madre. Pablo consideraba que quien una vez los dejó, los dejaria; Bernabé, que quien los habia vuelto á buscar no queria dejarlos. Sirvióse desta diferencia (en entrambos santa y celosa) el Espíritu Santo, para que Bernabé llevando consigo á Juan pasase á Cipro, y Pablo con Sila á Siria y á Cilicia, peregrinando todas aquellas regiones y confirmando las iglesias en la verdad de la fe, que con la predicacion del Evangelio habia fundado, mandándoles guardar los preceptos de los apóstoles y ancianos. Dividiéronse, como el velo del templo en la muerte de Cristo, para que se descubriese lo que estaba á la sombra de la ley vieja. No se dividieron como la vestidura de Cristo, por la cual entienden los santos la union de su enseñanza y doctrina, pues entrambos se apartaban juntos á un mismo fin. Entre los santos alguna vez la union celosa se ha oido con palabras de diferencia.

DIFERENCIA ENTRE SAN PEDRO Y SAN PABLO.

No solo se vió esto en san Bernabé con san Pablo, sino mas belicosamente en san Pablo con san Pedro; de que resultó grave y larga controversia entre san Jerónimo y san Agustin. Dejaré la de san Basilio Magno y san Juan Crisóstomo, en la cual, por no admitir Crisóstomo el obispado, como Basilio le admitió, no solo se apartó dél sino procuró esconderse; en la cual diferencia hubo de parte de san Basilio tan repetidas quejas, comó se leen en el *Libro del sacerdocio*, que escribió

(1) *Paroxismos* (*A. M. F. S.*)
(2) de Pablo (*S.*)
(3) la tierra; y ellos aunados (*F. S.*)

(4) Atque ita divisit eos Dominus ex illo loco in universas terras, et cessaverunt aedificare Civitatem.
(5) asistiese (*A. M. F.*)
(6) madre, (*S.*)

Crisóstomo, siendo así que unos y otros seguian un viaje por diferentes veredas. Valga por todos los ejemplos la contienda de san Pablo con san Pedro, por ser accion de su vida, y de las mayores. Escríbela san Pablo en el cap. 2 de la epíst. *ad Galatas*; no se refiere en los *Actos apostólicos*. (1) Dice: «Despues de catorce años (2) volví á Jerusalen otra vez, trayendo por compañeros á Bernabé y á Tito (3). Subí á Jerusalen esta segunda vez, por haberme sido ordenado en revelacion, y conferí con ellos el Evangelio que predico á las gentes.» Dice esto porque le predicaba sin nombrar en él la circuncision ni otra alguna carga de la ley; no porque viniese á conferirle con los apóstoles, para ver si diferia del que ellos predicaban; que esto despues de catorce años y más de predicacion en todo el mundo, hubiera sido inadvertencia y dañoso. Ninguna destas cosas pudo caber en san Pablo. Lleguemos al suceso: (4) «Como Pedro viniese á Antioquía, le contradije en su cara;» y añade: (5) «porque era reprehensible.» (6) Ὅτι κατεγνωσμένος ἦν vuelve la interlineal de Benedicto Arias Montano, *quia notandus erat*, por ser digno de nota. Advierto que la misma palabra griega se puede entender «porque habia sido reprehendido ó notado». Así lo siente el muy docto y erudito padre Gutierre de Trejo, placentino, de la órden seráfica, en su libro cuyo título es: *Paradisus delitiarum Pauli apostoli* (*a*); y es muy á propósito del intento de san Pablo. Favorece este sentido la version sira: *Quum autem venisset Kipho Antiochiam, in faciem ipsius illum coargui, quoniam offendebantur in eo*; «Como viniese Kipho, (quiere decir *Kephas*) á Antioquía, en su misma cara le argüí, porque muchos se ofendian ó escandalizaban en él.» Ceñudo semblante tienen estas palabras entre el príncipe del apostolado y el apóstol por excelencia; y aun crece el rigor en lo que le dijo: «Empero como viese que no caminaban rectamente á la verdad del Evangelio, dije á Kephas delante de todos: Si tú, siendo judío, vives como gentil y no como judío, ¿por qué fuerzas á las gentes á que judaicen? Nosotros, por naturaleza judíos y no pecadores de las gentes, sabemos que el hombre no se justifica por las obras y ceremonias de la ley vieja, sino por la fe de Jesucristo.»

Resta saber la ocasion por qué Dios con revelacion mandó á san Pablo venir á decir tales palabras á san Pedro. El mismo Apóstol lo declara diciendo: «Porque antes que algunos viniesen de Jerusalen (donde estaba Jacobo, llamado hermano del Señor), comia Pedro con los gentiles; luego que vinieron, se retiraba y escondia, temiendo á los que eran de la circuncision; y los demás judíos consentian en la disimulacion con él, de tal manera, que hasta Bernabé era llevado por ellos á la misma disimulacion.» Probaré que san Pedro fué reprehensible, no por culpa suya, sino para corregir la de otros; y que fué arte de san Pablo reprehenderle en su cara delante de todos, para que (á costa de tan santa mortificacion de san Pedro en responder con silencio, tan convencido á tan severas palabras) despejasen de vergüenza obstinada su presuncion, para ceder en la circuncision, aquellos que no daban lugar libre á la verdad y al deseo (7) del príncipe de los apóstoles. Si lo reprehendiera en ellos, se irritarian y (8) acabaran de perderse; mas como lo reprehendió en san Pedro, que por el estado de la Iglesia recien nacida lo permitia, y le vieron convencido y mudo, hallando con qué autorizar su rendimiento, fácilmente se dejaron encaminar. Estaban tan concordes los espíritus de los dos apóstoles, que me persuado que la revelacion que ordenó á Pablo que viniese á buscar á Pedro, la habia tenido Pedro de que venia Pablo, y á qué. Estilo (9) de Dios, que le vimos cuando reveló primero á Pablo que venia Ananías á darle vista, y luego reveló á Ananías dónde estaba Pablo, y que fuese á dársela. Habia san Pedro, cuando los escribas y fariseos le preguntaron si se podia repudiar la propia mujer (cosa que Moisen ordenó), oido á Cristo que al principio no fué así; empero que Moisen lo permitió por la dureza de sus corazones; palabras en que no condenó la permision y tolerancia de Moisen, sino la obstinacion y entrañas de los judíos: y vióse con ellos en el mismo trance de que Cristo absolvió á Moisen, y no á ellos.

Habia visto comer á Cristo con el publicano, y oido lo que respondió á los que se lo murmuraban. Luego que Pedro fué á Jerusalen, como se lee en el cap. 11, le argüian los que eran de la circuncision, diciendo: «¿Por qué te mezclaste con los hombres que no están circuncidados, y comes con ellos?» Respondióles Pedro (10) refiriéndoles la vision que vió en Jope, del lienzo de cuatro cabos, que cayendo desde el cielo llegaba hasta donde estaba; que en él venian todas las bestias y fieras y reptiles y aves de la tierra, y que oyó una voz que le dijo: «Pedro, levántate, mata y come (11).» Respondió: «Señor, no comeré de ninguna manera, porque en mi boca no ha de entrar cosa comun é inmunda.» Respondió segunda vez la voz del cielo: «¿No comerás tú lo que Dios purificó?» Esto se repitió tres veces, y la aparicion se volvió al cielo. Esto pudo responder Pedro á Pablo, (12) como lo respondió á estos por la misma ocasion; y en cuanto al tolerar la circuncision, el lugar referido del divorcio. Mas porque convenia para disponer á la dotrina del Evangelio que se mostrase convencido de la reprehension de San Pablo, enmudeció.

A esta que llaman en san Pedro disimulacion, palabra que tiene confines achacosos, yo la llamo prudencia divinamente política, y tan altamente divina, que llamándola simulacion san Jerónimo, dice: (13) «Simulacion útil, y que debe imitarse á su tiempo.» Enseñónos esto el ejemplo de Jehú, rey de Israel, que como no pudiese dar muerte á los sacerdotes del Baal sino fingiéndose querer adorar el ídolo, dijo: «Acab sirvió á Baal en pocos, yo le serviré en muchos; para lo cual llamadme luego todos los sacerdotes y ministros de

(1) Dice pues.: «Que (*S.*) — Dice que (*Los demás ejemplares.*)
(2) volvió (*A. M. F. S.*)
(3) y añade: «Subí (*S.*)
(4) Cum Petrus venisset Antiochiam, in faciem ejus restiti.
(5) Quia reprehensibilis esset.
(6) *Oti categmenos in* (*A. M. F. S.*)
(*a*) Impreso en Alcalá de Henáres, año 1538.

(7) de los apóstoles. (*S.*)
(8) acabarian (*Id.*)
(9) es de Dios, (*Id.*)
(10) la vision (*A. M. F.*)
(11) y que él respondió: (*S.*)
(12) como le respondió (*M. F. S.*)
(13) *In defensione Petri:* Utilem simulationem, et assumendam in tempore.

Baal.» Vinieron todos, y entrando en el templo, á cada uno pusieron una estola. Jehú habia prevenido afuera ochenta varones, á quien dió esta órden: «Por cualquier hombre destos que escapare vivo de vuestras manos, moriréis (1) vosotros.» (En el IV *de los Reyes*, cap. 10.) David desfiguró su cara delante de Achis, por no ser conocido, con visajes y acciones y desaliño tan grande, que dijo el Rey: «Pues vistes este hombre loco, ¿para qué me lo trajistes? ¿Fáltannos furiosos? ¿Trajístesle acaso para que hiciese desatinos en mi presencia?» Y (2) añade á esto el engaño con que Joseph burló á sus hermanos, acusándolos de ladrones; y que se lee en san Lúcas, (3) cap. 24, v. 28, que Cristo *finxit se longiùs ire*.

Pondera el grande santo, doctor y padre, que ¿cómo siendo preceptó entre los mas humildes hermanos: (4) «Repreléndele entre tí y él solos,» si no fuera con voluntad y consentimiento de Pedro, tan ásperamente en la cara y delante de todos le habia de reprehender Pablo? Pone un ejemplo de los letrados que vió en Roma siendo mancebo, que en las causas que unos defendian contra otros se mostraban tan rigurosamente contrarios en las palabras, que parecia reñir y no abogar; y todo esto sufrian unos á otros por asegurar á las partes que no prevaricaban. ¿Qué pues, colige, debieron hacer las dos columnas del apostolado en el pleito en que discordes litigaban gentiles y judíos, sino que con su disimulada contienda se pacificasen los creyentes, y con su santa disension la fe de la Iglesia se concordase?

Escoto (*a*) en el IV de las *Sentenc. distinc.* (5) 3, qüest. 4, afirma fué reprehensible san Pedro por cuatro razones: la primera, porque no se acomodaba á la regla

Dum fueris Romae romano vivito more.

Este verso no es digno de ser regla á los apóstoles, por ser aforismo popular y lego. Los santos no han de vivir con las costumbres de las ciudades, sino con las decentes á la verdad que profesan; y este verso encamina al pueblo por el trato civil al llamamiento bienquisto con los extranjeros, y es político seglar. (6) Lo segundo, porque daba ocasion á las gentes; siendo así que el Apóstol con la comunicacion y tolerancia las disponia como médico á la salud. Lo tercero, porque tenia una cosa en el corazon y otra en las obras. Esto no era reprehensible por culpa, pues lo que obraba diferente de lo que tenia en el corazon, era medio para que todos obrasen lo que en el corazon tenia. Lo cuarto, porque no usaba de la autoridad de pastor, siendo súbditos suyos los discípulos que habia enviado Jacobo; por lo cual el temor de Pedro no es el que excusa, por no caer en constante varon, antes era escándalo á los fariseos. No temia Pedro el escándalo activo por su parte, sino el pasivo que ellos podian tomarse, no sabiendo que aquel recato era negociacion para su intento, y no miedo. ¿Cuál accion más de pastor, que por guardar sus rebaños, querer que le muerdan á él y no á sus ovejas: (7) lo que le sucedió á san Pedro en esta ocasion, pues san Pablo hincó en él los dientes de la reprehension, y no en los judíos ni en las gentes? No se muestra mas favorable á san Pedro el reverendo padre Cornelio à Lapide sobre este suceso, que el doctor Sutil, antes expresando su parecer, dice: (8) «Digo lo primero, que en este caso de Pedro hubo algun pecado; no error en la fe como algunos afirmaron temerariamente, sino en el hecho, de poca advertencia; conviene saber, de simulacion y profesion del judaïsmo, el cual daba escándalo á las gentes para que judaizaran con él.» Estas circunstancias que refiere por gravámen deste pecado, segun lo que dijo Cristo del que escandalizaba uno de los mas pequeños, no dan lugar á lo que el mismo doctísimo padre dice segundariamente, cuyas son estas palabras: (9) «Digo lo segundo, que este pecado de Pedro fué leve y venial ó material solamente; conviene saber, por inconsideracion ó (10) defecto de luz y de prudencia.»

Tanto me disuenan en la cabeza del apostolado, escogida por Cristo entre los demás y despues de la venida del Espíritu Santo, las palabras inconsideracion, (11) defecto de luz y de prudencia, como pecado en su santidad. Puede ser que yo, como hombre desvariado de pasos, tropiece andando *à lapide ad lapidem*, de una piedra á otra, pues lo son el comentador citado y el apóstol Pedro.

En su primera asercion el doctísimo padre Cornelio da al pecado de san Pedro tales gravámenes, que (12) la segunda al parecer le halla con mas aparato del que requiere pecado leve y venial ó material; si ya no es que en el segundo parecer mitiga el primero. Empero tengo por difícil dar por pecado aquella simulacion, y llamarla profesion del judaismo, y que san Pedro daba escándalo á las gentes para que judaizaran con él, y achicar la culpa á leve y venial. *Unusquisque abundet in sensu suo.*

La ocasion para esta diferencia en el sentir ha sido la accion que exprime decir: *Restiti in faciem Petri, quia reprehensibilis erat: Gentiliter vivis: Gentes cogis judaizare: simulationi ejus consenserunt caeteri Judaei;* y la mas grave: *Sed cum vidissem quòd non rectè ambularent ad veritatem Evangelii.* Y como en ellas se oigan cargos tan criminosos, parece que si no hay culpa en Pedro, es forzoso la haya en Pablo.

San Jerónimo, reverente á entrambos, aparta la culpa del uno y del otro por las razones que he referido; y siguiéndole, desharé el nublado y tempestad destas cláusulas. Sea la primera: «Empero como viese que no caminaban rectos á la verdad del Evangelio.» Esta voz *caminar rectos* exprime la palabra griega (13) ὀρθοποδοῦσι, que responde al hebreo (14) יָשַׁר, andar

(1) vosotros. Y en el *4 de los reyes*..... David desfiguró (*Todos los impresos: es manifiesto yerro de imprenta.*)

(2) añade á esto con el engaño que (*A. M. F.*) — añádese á esto el engaño con que (*S.*)

(3) cap. 8 que Cristo (*Los ejemplares todos.*)

(4) Corripe eum inter te et ipsum solum.

(*a*) Liber quartus doctoris subtilis fratris Johannis Duns Scoti: ordinis Minorum super sententias. — Paris, 1513; folio 21.

(5) 5 (*Todos los impresos.*)

(6) La segunda... La tercera... La cuarta (*S.*)

(7) como el que le sucedió (*S.*)

(8) Dico ergo primò: In hoc Petri facto fuit aliquod peccatum, non erroris in fide, ut quidam temerè asseruerunt, sed in facto, incautae videlicet simulationis, et professiones Judaismi, quodque scandalum daret gentibus, ut secum judaizarent.

(9) Dico secundò: Hoc tamen peccatum Petri leve fuit, et veniale, aut materiale tantum, ex inconsideratione nimirùm, vel defectu luminis, et prudentiae.

(10) de afecto (*A. M.*)

(11) de afecto (*A.*)

(12) en la segunda (*S.*)

(13) *Orthopodusi*, (*A. M. F. S.*)

(14) *Isseher*, *Jasschar*, (*A. F.*)— *Isseher*, *Jasscher*, (*M.*)—*Isseher*,

con el pié derecho de tal manera, que ni se aparte dél á uno y otro lado.

Todos sienten que esto no lo dijo Pablo por san Pedro; y convéncese de que en esta cláusula habla en plural con las gentes y los judíos, que eran impedimento á la libertad del Evangelio, que san Pedro disponia con tolerancia por no perder lo que en ellos tenia adquirido para la Iglesia. En las demás palabras de áspera reprehension razona en singular y nombra á Pedro, con quien habla; en que manifiestamente se ve le deja libre de aquellas que le dieron la ocasion á estotras. Luego legítimamente se colige que porque vió que judíos y gentiles, que ya tenian nombre de discípulos, no caminaban derechamente á la verdad del Evangelio, (1) «reprehendí á Pedro en la cara;» y de aquella culpa, que fué por lo que él dice le reprehendió y de que era reprehensible, le excluye. Ya he dicho que san Pedro era reprehensible, no para corregir su pecado, sino para que con su reprehension (por ser el medio más seguro) se enmendase el ajeno y encaminase á los que no iban rectos á la verdad del Evangelio. No es la vez primera que á Pedro se le han dicho palabras de sumo rigor en la cara, yendo encaminadas á otro. Estaba Cristo diciendo habia de ser preso y afrentado y puesto en la cruz, y enternecido Pedro, le dijo: (2) «Señor, esto se aparte de tí;» y dícele Cristo: (3) «Véte lejos de mí, Satanás, porque me escandalizas.» Ninguno ha dicho que pecó Pedro enterneciéndose de oir habia su maestro y señor de morir afrentosamente y padecer tan viles ultrajes; y todos dicen que no era á él á quien llamó Satanás y echaba lejos de sí porque le era escándalo, sino al mismo Satanás, que, sospechoso, valiéndose del amor de Pedro, empezó aquí á disuadir la muerte de Cristo, que conjeturaba remedio del mundo: lo que despues prosiguió, usando de la advertencia en la mujer de Pilato. No estrenan por el delito ajeno los oidos de Pedro las palabras enojadas y desabridas de Pablo; mucho mas rigurosas fueron las de Cristo, donde tambien se acusa el escándalo, que se adelantaron á disponerle á estas. Reñir á uno para enseñanza de otro, ya vemos es método sacrosanto, con que se califica nuestro proverbio español: «A tí te lo digo, óyelo tú.»

Pasemos á la palabra *disimular*: dejo que en el gobierno humano es alma de la prudencia política, sin la cual no se puede gobernar. Job alega la disimulacion por mérito cuando dice: (4) «¿Acaso yo no disimulé? ¿No quieté mi espíritu?» ¿Cuál mayor disimulacion que aquella soberana con que el Padre eterno envió á su eterno y unigénito Hijo, no solo hecho hombre, siendo Dios, sino aun disimulándole el ser hombre; dándole para que le sea cuna un pesebre, y por compañía las bestias, y por mantillas las pajas, y por abrigo la nieve de diciembre, en un portal donde caia como en el campo? Toda su vida disimuló con las propasiones de hombre lo que con los milagros descubria de Dios. Venia á dar la ley que descansase de la circuncision al mundo, y permitió ser circuncidado, y que su madre le presentase en el templo; y sin necesitar la purísima Vírgen de purificacion, que cumpliese con las ceremonias legales. El demonio, que expiaba si era el Mesías prometido, amedrentado con las repetidas predicciones de los profetas, cauteloso en el desierto, le dijo que hiciese (5) las piedras pan. No le dice que puede como Dios hacerlo, sino que «no en solo pan vive el hombre». Llévale al pináculo, y propónele que si es hijo de Dios, (6) que se arroje dél. No le dice que es el Hijo de Dios, sinó que «á Dios no se ha de tentar», lo que él hacia. Pónele en la cumbre del monte, enséñale todos los reinos del mundo, dice se lo dará todo si cayendo le adora. No le responde que él es Dios y que solo á él se ha de adorar, sino que «se ha de adorar solo á Dios».

Nadie encarece tanto el extremo providentísimo de Cristo en disimular el ser Dios, como san Pablo á los Philipp., 2: *Hoc enim sentite in vobis, quod et in Christo Jesu: qui cum in forma Dei esset, non rapinam arbitratus est esse se aequalem Deo. Sed semetipsum exinanivit formam servi accipiens, in similitudinem hominum.* «Por lo cual sentid esto en vosotros, lo cual sentis que Cristo sintió;» (así lo declara san Anselmo; empero porque *sentir* aquí no significa entender, sino afecto, se interpreta mas vivamente *fué sentido*. La palabra griega (7) φρονείσθω significa activa de sentir, y mejor en pasiva, significando el afecto, como si dijese: Aquel sentimiento, aquel afecto de humildad, de paz y misericordia esté y se sienta en vosotros, que hallamos hubo en Cristo)—«el cual, como fuese en forma de Dios,» (que es ser Dios por naturaleza: (8) μορφῇ aquí y en otros muchos lugares significa la forma que da el ser á cualquier cosa); —«no tuvo por rapina ser igual á Dios;» (como si dijese que no tomaba nada ajeno en decir y sentir que era igual á Dios: lo que dijo por san Juan, 17: *Ego, et Pater unum sumus*; «Yo y mi padre somos una misma cosa.»)—«Empero se evacuó,» (y disminuyó á poco)—«recibiendo la forma de siervo,» (como si dijera la naturaleza de los esclavos, que es la humana).—«hecho en la similitud de hombre.» (No similitud accidental, aparente ó fantástica, como osaron decir los impíos maniqueos; sino substancial, con que todos los hombres son semejantes en especie.)

¿Cuál extremo de disimulacion se iguala á evacuarse casi anonadándose, digámolo así, el que es señor de todo y á quien todo reconoce por señor? ¿Vestirse de esclavo el monarca de todos los cielos, y con la flaca naturaleza humana cubrir la eterna naturaleza de Dios?

Explicando este lugar el reverendísimo, (9) muy docto y muy erudito padre Juan Antonio Velazquez, le declara con preciosa y tan rara como nueva agudeza, en la explicacion de la voz griega (10) αρπαγμὸν, que la Vulgata vuelve *rapina*. Débame el lector encaminarle á esta luz (*a*).

Y porque la contienda tan grande sobre este suceso entre san Agustin y san Jerónimo, á quien con san

Jassaher, (*S.*)—(La palabra *yaschar*, «rectum ire», se encuentra en los *Paralipomenos*, XIII, 4; y en Jeremías, XXVI, 14; XXXI, 9; XXXIV, 15.)

(1) Restiti in faciem Petri.
(2) Absit à te, Domine.
(3) Vade retrò post me, Sathana, quia scandalum es mihi.
(4) Nonne dissimulavi? Nonne quievi?

(5) de las piedras (*S.*)
(6) se arroje de él. (*Id.*)
(7) *Phroneisto* (*A. M. F. S.*)
(8) *Morphe* (*A. M. S. F.*)
(9) el muy docto (*S.*)
(10) *Arpacmon* (*A. M. F. S.*)
(*a*) Véase la página 491 de la edicion de Valladolid de 1626.

Crisóstomo y otros sigo, descendió hasta la cuestion de (1) *mendacio,* referiré las palabras del reverendísimo y doctísimo padre Cornelio à Lapide en este mismo punto. «Advierte (dice) que hay mentira en las obras como en las palabras, como si un cristiano trajese un sombrero amarillo mentiria que era judío.» Mas débese advertir con Cayetano (*a*), que «mas fácilmente se excusan de mentirosas las obras que las palabras; y es la razon, que las palabras son propia y expresamente las señales del concepto, y para exprimirle se instituyeron; no así las acciones, que se interpretan mas latamente. Y débese advertir, segun esta doctrina, que cuando en el hecho hay justa causa de ocultar la verdad y disimular, no se incurre en hipocresía ni (2) mentira; empero en este suceso y disimulacion Pedro en parte tuvo justa causa, como fué el temor de no ofender á los judíos. Digo que en parte obró justamente san Pedro, porque no de toda parte ni totalmente era justa. Debia Pedro de tal manera cuidar de los judíos, que no despreciase ni ofendiese á los gentiles; era igualmente pastor y gobernador de las gentes y de los judíos».

Yo, perseverando en la opinion de san Jerónimo, pretendo que la disimulacion de san Pedro no sea mentira, sino medicina; pues disimular con el orgullo ajeno para enmendarle, remedio es. Y advierto que hay cosa que en este género se llama mentira; y se afirma (3) es la mentira piedad. No es opinion mia: daré el autor. San Pedro Crisólogo, serm. 62, dice estas palabras, que salieron sobredoradas de su boca: (4) «El varon piadoso que cria un niño, si primero todo no se hace criatura, nunca encaminará al niño á perfecto varon. Finalmente, para conseguir este fin adelgaza la voz, gorjea y no habla; hace señas, descarta los sentidos, enflaquece el aliento, no usa de las fuerzas, disuelve los miembros, entorpece el paso, hace que arrastra y no anda; con disimulacion hace como que rie, finge que teme, miente que llora: porque en él es piedad la mentira, la simplicidad prudencia, la flaqueza virtud. Esto juzgo que hizo el bienaventurado Pablo cuando dice: Soy hecho niño en medio de vosotros, como la madre que da el pecho á sus hijos.»

Esto propio que dice san Pedro Crisólogo que le pareció que hacia Pablo, haciéndose niño con los niños en la doctrina del Evangelio, digo yo que hacia Pedro con las gentes y los judíos y los que vinieron de Jerusalen enviados por Jacobo. Fingia, disimulaba; sus acciones, no entendidas, tenian semblante de mentira; mas en él era la que parecia mentira, piedad, pues los criaba tiernos en la verdadera doctrina, para hacerlos en ella robustos y perfectos, como el que cria el niño: y así, lo que llaman en Pedro inconsideracion fué prudencia; la que dicen flaqueza, virtud; como lo que nombran mentira, piedad. El mismo oficio habia hecho Pablo circuncidando á Timoteo, aunque con otras circunstancias (como diré en su lugar), por las cuales no necesitó de reprehension como Pedro, estando entre las gentes; y Pedro, por estar entre los judíos, necesitó de que Pablo le reprehendiese ásperamente, para que en su autoridad suma, convencida y mortificada, se venciesen sin ofensa propia los judíos y las gentes. Esto no fué mostrarse Pablo en presencia de Pedro cabeza, sino boca, que dijo lo que su cabeza queria. No le perdió el respeto; dispuso le tuviesen el que le perdian: en dejarse tratar como menor mostró su mayoría san Pedro. San Gregorio (5), lib. II, homil. VI, §. 9, *sobre Ezequiel*: «Calló Pedro, porque quien era el primero en el apostolado lo fuese en la humildad.» Y san Agustin, epist. 19, *ad Hieronymum* (*b*): «Mas raro y santo ejemplo dió Pedro á los venideros con que no se dedignasen de ser corregidos de los postreros, que Pablo dándole; con que confiados los menores, se atrevan por defensa de la verdad, salva la caridad, á oponerse á los mayores.» Siendo así que, salva la caridad, pueden por la verdad los inferiores corregir á los superiores con humildad: así lo sienten san Agustin, Cipriano, Gregorio, santo Tomás y otros.

Desde Siria y Cilicia Pablo y Sila entraron en Derben y Lystra, donde estaba un discípulo llamado Timoteo, hijo de una mujer judía, ya por la conversion cristiana, y de padre gentil. Hablaban con aprobacion de las costumbres de Timoteo los fieles que residian en Lystra y en Icon. Quiso Pablo que este le acompañase; y llegandole á sí, le circuncidó, (6) porque los judíos que estaban en aquellas regiones sabian todos que su padre era de la gentilidad.

Admira san Juan Crisóstomo y los demás intérpretes, y no menos san Jerónimo, la repugnancia aparente en la doctrina y obra de san Pablo, y juntamente la admirable economía y dispensacion; pues quien tan animosamente habia litigado con hierarca (*c*) tan supremo como san Pedro, por la inmunidad de la ley y por dar fin á la circuncision (que no consintió que padeciese Tito), ahora circuncida á Timoteo. Era san Pablo ministro de tanta prudencia como resolucion. Acomodábase á la diferencia de tiempos, lugares y personas, para por todos caminos establecer la ley evangélica y excluir el judaismo: ya no circuncidando á Tito, porque los judíos no presumiesen que su respeto ó temor le impedia la libertad apostólica; ya reprehendiendo á san Pedro el contemporizar con ellos; ya circuncidando á Timoteo, donde no podian atribuirlo á temor, para con aquella circuncision poner (7) fin bienquisto á la misma circuncision, por ser Timoteo sumamente amado de los judíos; y porque (como dice san Agustin) la sinagoga habia de ser enterrada con honra; y por ganar los judíos para Cristo, hecho todo para todos, judío con los judíos: lo que dijo de sí á los Corintios. Hay ocasion (dice san Gregorio en los *Morales*)

(1) Mendacio (*A. M. F. S.*)

(*a*) Tomás de Vio, el famoso cardenal de San Xisto.

(2) mensura; (*A. M.*)

(3) y es la mentira piedad. No es opinion mia: diré el autor. (*S.*).

(4) Nutritor priùs nisi totus fuerit redactus in parvulum, nunquam parvulum perfectum perducit in virum: denique tunc vocem tenuat, verba ponit, agit nutibus, sensus seponit, infirmat viscera, abjicit vires, membra dissolvit, gressum tardat, gestit non ambulare, sed repere: ridere simulat, timere fingit, flere mentitur, quia est in illo mendacium pietas, desipuisse prudentia est, est infirmitas virtus. Hoc reor beatum Paulum fecisse, cum dicit: Factus sum parvulus in medio vestri, tanquam si nutrix foveat filios suos.

(5) homil. 18, *sobre Ezequiel* (*Todos los impresos.*) — ... dice: «Calló (*S.*)

(*b*) Es la LXXXII en la edicion de los benedictinos de San Mauro.

(6) por los judíos (*A. M.*)

(*c*) *Gerarca* decíase antiguamente el superior en órden de las cosas eclesiásticas.

(7) bienquisto (*S.*)

en que la virtud, teniéndola con indiscrecion se pierde, y dejándola con discrecion se tiene mejor. Muchos han vencido huyendo, y muchos han sido vencidos siguiendo la vitoria. San Pablo de una y otra manera sabe vencer. Nunca los judíos ni las gentes le hallaron desapercibido; era tan valiente, que dándole siempre rebato, nunca le dieron susto: consigo defendia á los suyos del judaismo y gentilidad, y con los judíos y gentiles se defendia dellos propios. Igualmente importó que san Pablo disimulase, como estorbar que disimulase san Pedro. Ministro que no se acomoda á la diversidad de tiempos, personas, lugares y ocasiones, siempre por su culpa está quejoso de los sucesos; acierta acaso, y yerra adrede. En todas las ciudades por donde pasaban iban exhortando á todos á la obediencia y decretos de los apóstoles y ancianos, que estaban en Jerusalen: con esto las iglesias se aumentaban en la fe y en el número cada dia.

Y habiendo (1) pasado á las regiones de Frigia y de Galacia, el Espíritu Santo les prohibió predicar ni una palabra en Asia. Beda dice que negó esta doctrina el Espíritu Santo al Asia porque no habian de recibirla y la despreciarian, y quiso enviarla donde siendo admitida hiciese fruto, ó por reservar aquella parte á san Juan evangelista, como la Bitinia á san Lúcas; empero Próspero dice que la gracia no le fué negada, sino diferida por causa que no sabemos. Esta opinion es verdad en lo que dice y en lo que conjetura. Es cuidado de la Providencia divina el repartir la lluvia para que se fecunden las mieses y no padezcan sed los surcos ni la yerba, y de enjugar el aire y secar las nubes cuando conviene; y ¿no cuidará del riego del Evangelio, con que se fertilizan las almas? Que no le habia de negar á ningun ángulo del mundo, por David lo dijo Dios: (2) «Llegará el grito de los predicadores del Evangelio á todas las provincias de la tierra, y á los fines del orbe sus palabras.» El diferir esta noticia de la salud, hasta nuestros tiempos duró, pues Colon con su descubrimiento la abrió paso á toda la América.

Todo lo criado es heredad del Espíritu Santo; en su mano está el riego, él solo sabe cuál parte necesita dél, mas ó menos. En muchas partes es provechosa el agua que falta, y en otras de daño la que sobra. Presto reconocerémos, sin conjeturas, la atencion del Agricultor soberano: pues luego que Pablo y Sila llegaron á Misia procuraron pasar á Bitinia, y no se lo permitió el Espíritu de Jesus. Prohíbeles todos los caminos que ellos quieren hacer, y es señal que quiere hagan otro de más necesidad. Pasaron de Misia, y descendieron á Troade; y fuéle enseñado á Pablo de noche en vision un varon de Macedonia, que estando en pié le rogaba y decia: Pasa á Macedonia y ayúdanos. «Luego que vimos la vision (dice san Lúcas, que siempre acompañó á (3) san Pablo), nos partimos para Macedonia, ciertos que Dios nos llamaba para evangelizar aquella gente.» Esta es la causa que ignoró Próspero.

Prohibiólos ir á predicar á la Asia y á Bitinia porque daba priesa la necesidad de Macedonia; y el Apóstol y Lúcas y Sila reconocieron era esta la causa. No sé cómo teniéndola tan cerca y tan clara los autores citados, buscaban otra. Con justa causa es preferido en el socorro de Dios quien necesitando dél le busca y le pide, al que necesitando dél ni le aguarda ni le busca. Embarcáronse luego; y navegando camino derecho desde Troade, arribaron á Samotracia, y el dia siguiente á Nápoles de Levante, y desde allí á Filipos (llamada antes Datos), colonia de los romanos y principal ciudad en el principio de la Macedonia. Detuviéronse en ella algunos dias, confiriendo entre sí lo que mas conviniese al servicio de Dios; y me parece que literalmente lo que conferian era, cómo y cuándo les darian el socorro que la vision les habia pedido, y dónde, por no haber en Macedonia sinagoga: y colígese de que el sábado salieron fuera de la puerta junto al rio, sitio donde se juntaban á orar en alguna casa. Allí hablaron con algunas piadosas mujeres que la devocion habia traido, entre las cuales una que se llamaba Lidia (que trataba en púrpura en la ciudad de Thiatira, sierva de Dios) los oyó con mas atencion, por lo cúal el Señor dispuso su corazon para que le encendiesen las palabras de Pablo. Bautizóla con toda su casa. Ella le rogó que con sus compañeros, si la juzgaba verdaderamente fiel, fuese su huésped; y le obligó lo acetase. Sucedió que yendo al ejercicio espiritual los saliese al camino una mozuela, poseida de un mal espíritu de los que llaman pithones, con cuyos pronósticos falsos ganaban mucho dinero sus amos. Esta, siguiendo á Pablo y á sus discípulos, gritaba diciendo: «Estos hombres son siervos del altísimo Dios, y os anuncian el camino de la salud.» Continuó esto muchos dias. Pablo, indignado desto, volvióse contra el demonio que hablaba en ella, y con imperio apostólico le dijo: «Yo te mando, en el nombre de Jesus, que luego deshabites ese cuerpo que tiranizas.» Obedeció dejándola. Lo que el demonio decia por la boca desta muchacha era verdad, y alabanza y recomendacion de Pablo y sus compañeros y de su doctrina; y Pablo se enoja y le destierra. Así se han de tratar alabanzas endemoniadas: han de hallar castigo y no agradecimiento. Quiso, llamándolos hombres de Dios y su predicacion saludable, comprar á precio de lisonjas los oídos de Pablo para que le consintiese por favorable. El Apóstol desprecia la caricia y castiga el intento. Ningun traje viste tan ajustado á sus escamas la sierpe antigua como el cuerpo de una mujer, cuyo sexo y edad son esfuerzo mudo á la persuasion.

Viendo los amos desta mujer que con el demonio que la habia dejado, les faltaba la ganancia que sacaban de sus divinaciones, aprisionando á Pablo y Sila, los llevaron con saña y alboroto á la plaza y tribunal, y por reos los presentaron á los príncipes; y acusándolos delante de los magistrados, dijeron: «Estos hombres amotinan la ciudad, siendo judíos.» Mala finca de hacienda es la situada en el diablo. No son estos los postreros logreros del infierno: séquito tiene el hacer mercancía de sus embustes; y es proverbio destos mohatreros: «á mas (4) demonio mas ganancia.» Enfermos que acusan á quien los cura, enfermedad son, no enfermos.

Concurrió en tumulto la plebe, á quien cualquier grito (5) encoleriza y emborrasca; y enfurecidos con

(1) pasado las regiones (*A. M. F. S.*)
(2) In omnem terram exivit sonus eorum: et in fines orbis terrae verba eorum.
(3) Pablo) (S.)
(4) demonios (*S.*)
(5) encoloriza, emborrasca; (*A. M. F.*)

su ímpetu los jueces, arremetiendo á Pablo y á Sila, les rasgaron las vestiduras haciendo el oficio de los verdugos, y mandaron que fuesen azotados; y habiéndolos herido con crueles azotes, los aprisionaron, mandando al carcelero los guardase en prisiones con desvelo. Empero Pablo y Sila, haciendo del calabozo oratorio, á la media noche descansaban alabando á Dios con tal afecto, que los oian los guardas. De repente el cielo respondió á sus oraciones con terremoto tan grande, que sacudió las murallas de la cárcel y movió sus cimientos de tal manera, que desencajadas se abrieron todas las puertas y se desataron las cadenas y grillos de todos. Despertó al carcelero con espanto el ruido, y viendo de par en par la prision, desnudando (1) su espada quiso con ella darse muerte, creyendo se le habian ido los prisioneros. Socorrióle Pablo, diciendo con grandes gritos: «No te desesperes; que todos estamos en tu poder.» El encendió luz; y entrando á reconocer las estancias y calabozos, admirado se arrojó á los piés de Pablo y de Sila; y sacándolos de la mazmorra, pidió que le dijesen qué le convenia hacer para salvarse. Respondiéronle que creyese en Jesucristo, y se salvaria él y toda su casa. Agradecido, en aquella misma hora los curó las llagas, y con él fué bautizada toda (2) su casa. Llevólos á su cuarto, púsoles la mesa para confortar su debilidad, mostrando toda su familia suma alegría, viéndose en el rebaño del Evangelio. Luego que amaneció, los magistrados le enviaron á mandar dejase ir libres aquellos hombres. Díjole á Pablo que los jueces los mandaban soltar; que se fuesen en paz. Respondió Pablo á los que trajeron la órden: «¿Encarcelaron sin culpa á los que somos ciudadanos de Roma, y con publicidad; y ahora quieren echarnos ocultamente? No ha de ser así: vengan ellos y suéltennos.»

Ministro que á costa de sus afrentas no defiende la honra y la autoridad de su príncipe, en cuanto le sirve le ofende. San Pablo sufrió sus azotes y su prision; y cuando mandan al carcelero que le suelte, se acuerda de la ofensa que se hizo al Emperador en él, siendo ciudadano de Roma cuyo privilegio despreciaron; y sin reparar en que el emperador era Neron, y reparando en que Neron era emperador, dice que no ha de salir de la cárcel si los magistrados no vienen á reconocer la exencion de ciudadano de Roma, sacándole ellos mismos. Ofreciósele ocasion de dar á César lo que es de César, y á Dios lo que es de Dios. No se contenta él con darlo, sino que hace que quien á César niega lo que es suyo, se lo dé. Aunque sea tan detestable el príncipe como Neron, en nadie tiene tan defendida y segura su autoridad como en los santos. La honra del mundo sin santidad es solo vocablo, y no puede haber santidad sin honra del que la tiene. No se afrenta san Pablo de que le apedreen y azoten por Cristo; antes se honrá con sus afrentas, y siente que en darle libertad pierdan el respeto á César, y lo pleitea, y no admite la soltura si no le reconocen en sus privilegios. Deben los hombres sufrir el príncipe malo, pues Dios le permite. La dignidad tiene vasallos, no las costumbres. Como Dios nos le da hemos de quererle; no que nos le dé como le queremos. Ministro que no diere á Dios lo que le toca, no dará á César lo que es de César.

Oida por los magistrados la respuesta de san Pablo, temieron, oyendo eran ciudadanos romanos. Vinieron, y suplicáronles con muchos ruegos quisiesen salir de aquella ciudad. Con esto se partieron; empero visitaron primero á Lidia agradecidos, y confirmáronla en la fe y á los otros hermanos en el Evangelio; y empezaron su camino.

Bien se conoce cuán urgentes eran las causas por qué prohibió el Espíritu Santo dos veces los intentos de san Pablo, pues le trajo á Macedonia donde bautizó dos familias, arraigó la fe, padeció por Cristo, y preso mandó á los magistrados y los obligó á venir á la cárcel, y á que le rogasen que saliese della, y dió la vida del cuerpo y del alma al carcelero.

San Pablo descansaba de un camino con otro, y de unos trabajos con otros mayores.

Despues de haber pasado por Anfípolis y Apolonia, llegaron á Tesalónica, que antes se llamaba Halia. En ella los judíos tenian sinagoga. Pablo (segun él lo acostumbraba), por ser los dias en que (3) ellos leian la ley y los profetas, tres sábados disputó con ellos de las escrituras, (4) mostrándolos por ellas que convenia que el Mesías Cristo padeciese muerte y resucitase, y que este era Jesus el que predicaba. Creyéronle algunos dellos, y juntáronse á Pablo y Sila gran multitud de prosélitos y gentiles, y no pocas mujeres nobles. Los judíos, aconsejados de su envidia, escogieron de la plebe hombres (5) facinorosos y dispuestos á cualquiera maldad, y aunándolos en motin, arrebataron la ciudad en tumulto; y sitiando la casa de Jason, donde Pablo y Sila eran huéspedes, procuraban entregarlos al furor popular y á la discordia dél vulgo. No los pudieron hallar, y trajeron á Jason y otros discípulos á los príncipes de la ciudad, diciendo (6) que «Aquellos hombres que han entrado en la ciudad y ampara Jason, la alborotan; y todos son enemigos de César, publicando hay otro rey, que se dice Jesus.» Inquietáronse oyendo esto los magistrados y cuantos los oian; empero oido Jason y satisfechos, los mandaron soltar. Los discípulos con todo cuidado de noche enviaron á Pablo y Sila á la ciudad de Beroea, y luego que llegaron se fueron á la sinagoga de los judíos. Eran estos judíos mas nobles que los tesalonicenses. Oyeron á Pablo con gusto, y creyeron muchos por su doctrina, y no pocas mujeres gentiles y honestas y algunos varones. Oyendo estos progresos los judíos viles de Tesalónica, vinieron á Beroea y levantaron contra Pablo todo el pueblo; mas los discípulos le encaminaron, para rescatarle de su furia, hasta el mar, quedándose allí Sila y Timoteo. Los que llevaban á Pablo le acompañaron hasta la ciudad de Aténas, á los cuales dió despacho para que luego Timoteo y Sila viniesen con toda diligencia á juntarse con él. En tanto que Pablo los aguardaba, viendo toda aquella ciudad entregada á la idolatría se afligió con piedad, encendido su espíritu en celo de Dios. Todos los dias disputaba con los judíos y prosélitos. Argüian con él unos filósofos epicúreos y estóicos; llamábanle palabrero, otros

(1) la espada (*S.*)
(2) la casa. (*Id.*)
(3) estos (*S.*)
(4) mostrándoles (*Id.*)
(5) facinerosos (*Id.*)
(6) Aquellos (*Id.*)

embajador de nuevos demonios, porque anunciaba á Jesus y la resurreccion. Lleváronle al Areopago, diciéndole que deseaban saber qué doctrina era la nueva que predicaba. En Aténas, así los forasteros como los naturales, no atendian á otra cosa sino á saber algo de nuevo. Discurriendo Pablo por sus templos, vió un altar dedicado con esta inscripcion:

AL DIOS NO CONOCIDO.

Díjoles que adoraban lo que no conocian, y con una oracion doctísima y elegante se lo dió á conocer por su grandeza y (1) misericordias, y acabó con decirles tenia señalado (2) dia de juicio, para el cual habian de resucitar. En oyendo resurreccion, unos hicieron burla dél, otros bien atentos le dijeron deseaban oirle otra vez esto mismo. Con esto Pablo los dejó, habiendo convertido algunos, entre los cuales fué el grande padre Dionisio areopagita y una mujer llamada Damaris.

Con este fruto copioso salió de Aténas y llegó á Corinto; halló allí á un judío que se llamaba Aquila, y á Priscilla su mujer, que por el edicto del emperador Claudio contra los judíos, con los demás habian salido expulsos de Italia; no obstante, (3) eran cristianos y obreros del Evangelio con tal mérito, que los martirologios los dan á leer en el número de los santos. Habitaba Pablo con ellos, por ser de su mismo oficio, y ayudábalos á trabajar. Mas luego que vinieron de Macedonia Sila y Timoteo, predicaba todos los sábados en las sinagogas, persuadiendo la gloria del nombre de Jesus á los griegos y judíos. Y viendo que le contradecian y blasfemaban, sacudiendo sus vestidos, les dijo: «Vuestra sangre sea acusacion y culpa sobre vuestra cabeza; que yo sin esa mancha pasaré en el Evangelio la salud á las gentes.» Y dejándolos, entró en la casa de Tito Justo, siervo de Dios, cuya habitacion estaba pared en medio de la sinagoga. Aquí fué abundante la cosecha de la predicacion de Pablo: creyó en Cristo con toda su familia Crispo archisinagogo, y muchos de los de Corinto se bautizaron. Díjole el Señor, de noche, á Pablo en vision: «No temas, habla y no calles; que yo seré contigo, y nadie podrá ofenderte, porque tengo mucho pueblo en esta ciudad.»

Parece que decir á uno que hable es decirle que no calle, y que es decir una misma cosa, y es así; mas aun en nuestro modo de hablar la repeticion exprime con energía la eficacia del mandato. Empero en esta ocasion en que Dios manda á Pablo su predicador en las gentes, el decir: que no calle, despues de haberle mandado que hable, añade mucho precepto. Hay predicadores que hablan, y callan cuando no dicen todo lo que se debe decir: muéstranse cortesanos en el púlpito, donde se habian de mostrar apóstoles; disimulan el Evangelio, no le declaran; y por ser bienquistos de los oidos profanos, estudian mas lo que no han de decir que lo que dirán. Pierden con sus palabras, poéticamente lascivas, el respeto á la palabra de Dios; y pretenden que la palabra de Dios tenga respeto á los pecados bien vestidos. Por esto quiere Dios que Pablo hable y no calle; no falte el lenguaje que sobra á la gala pueril, para la reprehension de los vicios. Y si bien la verdad evangélica no se embaraza en la fantasma aparente de los poderosos, sabe advertirla con decoro. Con diferente método y en diferente vaso se da una purga á un príncipe que á un jornalero, y no es pequeña parte del acierto de la cura esta diferencia respectiva. Presto lo verémos platicado por san Pablo: yo lo acordaré en sus lugares.

Estúvose en Corinto año y medio, cultivando con su doctrina y ejemplo aquella heredad de Dios. Siendo Galion procónsul de Acaya, rebelándose unánimes todos los judíos contra Pablo, le trajeron al tribunal, diciendo que, contra la ley, persuadia á los hombres á reverenciar al Dios que predicaba. Y queriendo Pablo empezar á hablar, dijo Galion á los judíos: «Yo os oyera si (4) litigárades por algun delito ó agravio; empero todo esto es cuestion de palabras y nombres: lo que conforme á vuestra ley podeis determinar, que yo no quiero ser juez desta causa.» Dicho esto, los echó con desden y enfado del tribunal. Ellos, rabiosos, embistiendo todos con Sóstenes, príncipe de la sinagoga, le maltrataban delante de la audiencia; mas Galion no hizo caso dellos.

Favorable se mostró Galion á san Pablo, y poco afecto á los judíos; y conociendo la malignidad suya, no dió lugar á que el Apóstol hablase una palabra. Y con decir á los judíos que si su queja fuera de alguna maldad ó delito los oyera, aprobó la predicacion de san Pablo; y en remitirles á que lo determinasen conforme á su ley, siguió el estilo de Pilato con Cristo, mostrando una buena intencion dejativa, una neutralidad mañosa y una piedad política.

Lorino, siguiendo al padre Martin Antonio Delrio y á Baronio, tiene que este Galion fué hermano ó cuñado de Séneca, el padre de Lucio Aneo Séneca, el cual fué procónsul, y consta de una epístola de Séneca, el hijo, que estuvo en Acaya. Deduce el padre Lorino el conocimiento de san Pablo con Séneca desde este Galion, que pudo darle á san Pablo recomendacion para su sobrino. Yo añado que si esto fué así, que parece posible, (5) que Séneca debió de solicitar á san Pablo para que viniese á España, dándole noticia de su patria, con deseo de que participase de la salud de su doctrina (*a*).

No me persuaden las epístolas que andan con nombre de san Pablo á Séneca respondidas, que Séneca trató á san Pablo. El estilo contradice las firmas supuestas. Ni se lee el fuego de la caridad del Apóstol en las suyas, ni truena en la nota aquella animosa elegancia que en sus epístolas por el Evangelio milita hazañosa con cada letra. Ni en las del filósofo resplandece la curiosa felicidad de su estilo, ni arde la viveza de las sentencias en la brevedad de las cláusulas (*b*). Empero en sus obras,

(1) misericordia (*S.*)
(2) el dia (*Id.*)
(3) que eran (*Id.*)

(4) litigarais (*S.*)
(5) Seneca (*Id.*)

(*a*) Junio Anneo Galion era hermano mayor, precisamente, de Lucio Anneo Séneca. Antes de su proconsulado llamábase Marco Anneo Novato, y por adopcion varió el nombre. QUEVEDO con la opinion de Lorino, olvidó la suya propia.

(*b*) Tengo á la mano un curioso ejemplar de esta correspondencia, publicado por Juan Steelsio, é impreso en Ambéres, año de 1549, por Juan Grafeo. Con aquella forman coleccion la carta que se supone escribió el rey Abgaro á nuestro redentor Jesucristo; y otra de la santísima Virgen María; quince de san Ignacio; dos de Dionisio areopagita; dos de Marcial; una de Policarpo; siete de san Antonio, el ermitaño; una de san Pablo á

muchas proposiciones que centellean luces católicas, y no pocas consideraciones que se llegan á lo místico,

los laodicenses, seis del mismo á Séneca, y ocho de este filósofo dirigidas al Apóstol. Hé aquí el título del libro: *Epistolae D. Ignatii, Polycarpi, Martialis, Dionysii, Antonii magni, vetustissimorum scriptorum, qui aut Apostolis, aut Apostolorum discipulis usi sunt doctoribus, quae praeterquam quod nativum illum Scripturae spiritum referunt, suppullulantis quoque eo tempore Ecclesiae faciem, atque res gestas mira brevitate continent.— Antuerpiae, apud Joan. Steelsium, In Scuto Burgundiae, anno à Christo nato, M. D. XL.* (88 fojas en 8°.)

Hé aquí la correspondencia que tiene variantes de no poco momento con las ediciones conocidas:

«*Familiares epistolae beatissimi Pauli ad Senecam sex, et Senecae ad beatissimum Paulum octo.*

I. SENECA PAULO S.

Credo Paule tibi nunciatum, quid sermonis heri cum Lucilio de apocryphis, et aliis rebus habuerimus. Erant quidam disciplinarum tuarum comites mecum. Nam in hortos Salustianos secesseramus, quo in locò, ii de quibus dixi, aliò tendentes, occasione nostri, visis nobis adjuncti sunt. Certè quod praesentiam tuam optaverimus: et hoc scias velim: libello tuo lecto, id est de plurimis aliquas literas, quas ad civitatem aliquam, seu provinciae caput direxisti, mira exhortatione vitam moralem continentes, usque refecti fuimus. Quos sensus non puto ex te dictos, sed per te, certè aliquando ex te, et per te. Tanta est enim majestas earum rerum, tantaque generositate clarent, ut vix suffecturas putem aetates hominum, quibus institui perficique possint. Benè te valere frater cupio.

I. SENECAE PAULUS S.

Literas tuas hilaris heri accepi, ad quas rescribere statim potui, si praesentiam juvenis quem ad te missurus eram, habuissem. Scis enim quando, et per quem, et quo tempore, et cui quid dari, committique debeat. Rogo ergò, ne putes te neglectum, dum personae qualitatem inspicio; sed quod literas à vobis alicui benè acceptas scribis, me foelicem arbitror tanti viri judicio. Neque enim hoc diceres censor, sophista, magister tanti principis, etiam omnium, nisi quia vera dicis. Opto te diu benè valere.

II. SENECA PAULO S.

Quaedam volumina ordinavi, et eis divisionibus suis statum feci. Ea quoque Caesari legere sum deliberatus, et si modo sors prospere annuerit, ut novas aures accommodet, eris forsitan et tu praesens. Sin aliàs, reddam tibi diem, ut hoc opus invicem inspiciamus, et possim ei non prius hanc edere scripturam, quam tecum conferam, si modo impunè hoc fieri posset, ut scires non te praeterirem. Vale Paule charissime.

II. SENECAE PAULUS S.

Quoties literas tuas audio, praesentiam tui cogito, nec aliud existimo, quam omni tempore te nobiscum esse. Cùm primum itaque venire coeperis, nos invicem è proximo videbimus. Benè valere te opto.

III. SENECA ET LUCILIUS PAULO S.

Nimio tuo angimur secessu. Quid est, vel quae te res remoratum faciunt? Si indignatio domini, quae à ritu et secta veteri recesseris, et alios rursus converteris, erit postulandi locus, ut ratione factum, non levitate hoc existimetur. Vale Paule charissime.

III. SENECAE ET LUCILIO PAULUS S.

De iis quibus mihi scripsistis, non licet harundine et atramento loqui, quarum rerum altera notat et designat aliquid, altera evidenter ostendit, praecipuè cum sciam inter vos esse, hoc est, apud nos et in vobis, qui me intelligunt. Honor omnibus habendus est, tantò magis quantò indignandi occasionem captant. Quibus si patientiam demus, omnimodo eos ex quacumque parte vincemus, si modo ii sunt qui poenitentiam sui gerant. Benè valete.

IV. ANNEUS SENECA PAULO ET THEOPHILO S.

Profiteor me benè affectum lectione literarum tuarum, quas Galatis, Corinthiis, et Achaeis misisti. Et ità invicem vivamus, ut et cum honore divino eas impleamus. Spiritus enim sanctus in te excelsior et sublimior, et super te excelsos, sublimes, et satis venerabiles exprimit sensus. Vellem itaque cum res eximias proferas, ut majestati earum cultus sermonis non desit. Et ne quid frater tibi surripiam, aut conscientiae meae debeam, confiteor Augustum sensibus tuis permotum, cui lecto virtutis in te exordio ista vox fuit: Mirari eum sic posse loqui, ut qui non legitimè imbutus sit, taliter sentiat. Cui ego respondi, solere deos ore innocentium effari, aut eorum qui praevaricari doctrina sua non possunt; et dato ei exemplo Vatinii hominis rusticuli, cui cum duo viri apparuissent in agro Reatino, qui postea Castor et Pollux sunt nominati, satis instructus videtur. Vale.

IV. SENECAE PAULUS S.

Licet non ignorem Caesarem nostrum rerum admirandarum (si quando desunt) amatorem esse, permittes tamen te non laedi, sed admoneri. Puto enim te graviter fecisse, quòd ei in notitiam perferre voluisti, quod ritui et disciplinae ejus sit contrarium. Cum enim ille gentium deos colat, quid tibi visum sit, ut hoc eum scire velles, nisi nimio amore mei fecisse te hoc existimem? Rogo ergò te, in futurum ne id agas. Cavendum enim est, dum me diligis, offensam dominae facias. Cujus quidem offensa nec oberit si perseveraverit, neque si non sit, proderit. Si est regina, non indignabitur, si mulier, offendetur. Benè vale.

V. SENECA PAULO S.

Scio te non tam tui causa commotum literis, quas ad te dedi de additione literarum tuarum Caesari, quam natura rerum, quae ita mentes hominum ab omnibus artibus et moribus rectis revocat, ut non hodie admirer. Quippè ut is qui multis documentis hoc jam notissimum habeam. Igitur nunc agamus, ut si quid in praeterito factum est, facile veniam irroges. Misi tibi librum de verborum copia. Vale Paule charissime.

V. SENECAE PAULUS S.

Quoties tibi scribo, et nomen meum tibi subsecundo, gravem et sectae meae et incongruam rem facio. Debeo enim (ut saepe professus sum) omnibus omnia esse, et id observare in tua persona, quod lex Romana honori Senatus concessit, perlecta epistola, ultimum locum eligere, ne cum aporia et dedecore cupiam efficere, quod mei arbitrii fuerit. Vale. (*Falta la fecha.*) Paulus.

VI. PAULO SENECA S.

Ave mi Paule charissime. Si mihi, nominique meo, omnibus modis, non dico, fueris junctus, sed necessario mixtus, actum erit de tuo Seneca. Cum sis igitur vertex, et altissimorum omnium montium cacumen, non ergo vis laeter, si ita tibi sim proximus, ut alter similis tui judicer, haud itaque te indignum prima fronte epistolarum nominandum sentias, ne non tam tentare me, quàm ludere videaris. Quippè qui scias te civem esse Romanum. Nam qui meus, tuus, et qui apud tuos, tuus est locus, velim ut apud meos, meus. Vale mi Paule charissime. (*Falta la fecha.*)

VII. PAULO SENECA S.

Ave mi Paule charissime. Putasne me haud contristari et luctuosum esse, quod de innocentia vestra subindè supplicium sumatur? Deinde quod tam durè, tamquàm obnoxios reatui vos omnis populus judicet, putans à vobis fieri quod urbi contrarium sit? Sed feramus aequo animo, et utamur foro, quod sors concesserit, donec invicta foelicitas finem malis imponat. Tulit et priscorum aetas Macedonem Philippi filium, Persam Darium, et Dionysium, nostrum quoque Cajum Caesarem. Quibus quicquid libuit, licuit. Incendium urbs Romana manifeste unde saepe patiatur, constat. Sed si effari humilitas potuisset, quid caussae sit, et impune in his tenebris loqui licuisset, jam omnes omnia viderent. At Christiani et Judaei quasi machinatores incendii, supplicio affici solent. Grassator ille quisquis est, cui voluptas est carnificina, et mendacium velamentum, tempori suo destinatus est, et ut optimus quisque unum pro multis donatum est caput, ita et hic donatus pro omnibus igni cremabitur. CXXXII domus, insulae IIII, sex diebus arsere, septimus pausam dedit. Bene valere te frater opto. (*Data* v *cal. april. Aprone et Capitone coss.*)

VIII. PAULO SENECA S.

Ave mi Paule. Allegoricè et aenigmaticè multa à te usquequaque conduntur opera, et ideo rerum et munerum tanta vis tibi tributa, non ornamento verborum, sed cultu quodam decoranda. Nec vereare, quod saepius te retineo dixisse, multos qui talia affectent sensus corrumpere, rerum virtutes enervare. Verum mihi concedas velim, latinitati morem gerere, honestis vocibus speciem adhibere, ut generosi muneris concessio, dignè à te possit expediri. Bene vale. (*Sin la data.*)

VI. SENECAE PAULUS S.

Perpendenti tibi ea sunt revelata, quae paucis divinitas conces-

y doctrinas que rescatadas del humo de la idolatría (1) y apartándose, aunque con temor recatado, de sus delirios, se ladean al conocimiento de un solo Dios, — me persuaden le oyó atento y le trató reverente; habiéndole reconocido por maestro de sabiduría, desnuda de las rudezas del cuerpo y remontada al límite de los sentidos, y mas allá de los esfuerzos varoniles de la filosofía estóica que profesaba.

Lo que en aquel tiempo refiere Arriano (2) es, que conoció á Epicteto, su maestro, poniendo por ejemplo de verdadera y sólida virtud á sus discípulos los mártires cristianos.

Muchas razones me persuaden á que san Pablo no vino á España. Los que afirman vino, se fundan en que en una epístola suya dice: «Cuando vaya á España, veré;» empero no dice afirmativamente: «Iré á España.» No estuvo san Pablo en parte alguna que hasta las piedras y las víboras, como se vió en la pequeña isla de Malta, no guardasen la memoria de haberla pisado. Si descendiera á España, hubiera en ella inmortales padrones de su asistencia y predicacion. No pasaba por el mar ni la tierra aquel prodigio de santidad sin dejar señal de sus pasos; y hoy no tenemos de que viniese á nosotros sino una conjetura mendigada de unas palabras condicionales suyas, de que pudo divertirle el Espíritu Santo, que muchas veces le atajó los caminos que destinaba, llevándole adonde tenian mayor necesidad de su predicacion. Y juzgo que con grande gloria de España le fué prohibido el venir á ella, por ser patrimonio de la predicacion de san Jacobo, y los españoles vasallos solariegos de su apostolado.

No parece que pudo san Pablo ignorar que luego que degolló Heródes en Jerusalen á san Jacobo, sus discípulos en navegacion milagrosa trajeron á España su cuerpo; y piadosamente se puede creer le reveló el Espíritu Santo cuánto fruto hacian en esta mejor parte de la Europa con los milagros su cuerpo, sus discípulos con la predicacion. Reconócese en esto la grandeza de nuestro unico patron san Jacobo, pues difunto nos suplió la asistencia y eficacia de san Pablo vivo; y cerrándole muerto en Compostela el sepulcro, le ven las batallas en el caballo blanco y con la espada purpúrea pisar ejércitos y adquirir victorias. De tal manera, y tantas veces y tan visible ha peleado por nosotros, que parece le degolló Heródes para Jerusalen, y no para España. De suerte que san Pablo suplió en Judea y en tantas partes del mundo la vida de san Jacobo; y (3) el difunto, la persona y predicacion de san Pablo en España.

Habiendo Pablo sufrido muchos dias persecucion obstinada, despidiéndose de los discípulos navegó á Siria, y con él Priscila y Aquila, habiéndose el Apóstol quitado el cabello en Céncris, antes parte de Corinto (como Pera de Constantinopla ó Triana de Sevilla) que (4) lugar en su vecindad ó confines. Esto hizo el Apóstol á cumplimiento de su voto, hecho no por contemporizar con los judíos, sino por mortificacion propia y santificarse en ella. Llegó á Efeso, donde dejó á Priscila y Aquila para que enseñasen y dirigiesen al verdadero camino aquel pueblo. Pablo, entrando en la sinagoga, disputaba con los judíos; y rogándole ellos se detuviese en su compañía mas tiempo, no se lo concedió. Despidióse diciéndoles: «Otra vez volveré á visitaros, siendo Dios servido;» y luego se ausentó de Efeso, y bajando á Cesarea, saludó la Iglesia y descendió á Antioquía. Y habiendo estado allí algunos dias, se partió, y peregrinando la Galacia y la Frigia, confirmó en la fe todos los discípulos.

Llegó á Efeso un judío que se llamaba Apolo, natural de Alejandría, varon elocuente y docto en las sagradas escrituras. Era catequizado en el camino del Señor y hablaba con espíritu ferviente, enseñando con afecto la doctrina de Jesucristo; trabajaba, mas no tenia noticia de otro bautismo que el de Juan. Este pues con eficacia empezó á predicar en la sinagoga; y viéndolo Priscila y Aquila, conversando con él, con mucha diligencia le instruyeron en lo que ignoraba del Evangelio. Determinó pasar á Acaya, y los creyentes previnieron á los discípulos que estaban en aquella ciudad con cartas de recomendacion. Apolo en llegando hizo mucho provecho en los reducidos, y públicamente convencia con sus mismos principios á los judíos, probándoles con las escrituras que Jesus era (5) Cristo prometido.

Quedóse Apolo en Corinto; y Pablo habiendo recorrido las regiones superiores vino á Efeso, donde halló algunos discípulos; y solicitado de las ansias de su celo, les preguntó si habian recibido el Espíritu Santo, pues creian en Jesucristo. Respondiéronle: «Aun no sabemos si hay Espíritu Santo, ni lo hemos oido.» (6) Replicóles: «¿En qué nombre recibisteis el bautismo, y qué bautismo recibisteis?» El de Juan, dijeron. (7) Entonces Pablo, como maestro, los advirtió que Juan habia bautizado el pueblo en (8) bautismo de penitencia, remitiéndose y mandando que creyesen en Jesus, que habia de venir despues dél. Oidas estas palabras, se bautizaron en el nombre de Jesucristo, y despues

sit. Certus igitur jam ego sum, quod in agro fertili semen fortissimum sero, non quidem materiam quae corrumpi videtur, sed verbum Dei, stabile, derivamentum boni crescentis et manentis in aeternum, quod prudentia tua assequuta est, indeficiens fore debebit, et Ethnicorum, et Israhelitarum observationes censere vitandas. Novum te authorem feceris, Christi Jesu praeconiis ostendendo rhetoricis irreprehensibilem sapientiam, quam propèmodum adeptus regi temporali, ejusque domesticis atque fidis amicis insinuabis, quibus aspera et aegre captabilis erit persuasio, cum plaerique eorum minimè flectantur institutionibus tuis, quibus vitalè commodum sermo Dei instillat novum hominem sine corruptela perpetuamque animam parit, ad Deum isthinc rectè properantem. Vale Seneca, charissime nobis. (*Sin la fecha.*)»

Al siglo IV se remonta la noticia de estas cartas, como parece de san Jerónimo y san Agustin. Debieron pues fingirse á fines del anterior por no nada sagaz y docta pluma; bárbaras á veces en el estilo, ajeno á los tiempos de Neron; ya simples, escabrosas é indescifrables en el sentido; indignas de la santidad de Pablo, é impropias del genio y del carácter de Séneca; llenas de anacronismos y falsedades en los consulados (en las ediciones donde estas se estampan), y flacas para resistir aun la mas somera crítica.

Xysto senense las admitió como auténticas; anotólas con brevedad Jacobo Fabro; Nicolás Antonio probó cómo eran apócrifas.

La impresion mas antigua parece que es de Paris, año de 1475, en 4.°; otra hay de Nápoles, en fólio, de 1484; y otra de Leipsip, de 1499; de Erasmo es la de Basilea de 1529.

(1) que apartándose, (*A. M. F.*)
(2) que conoció (*A. M.*)
(3) este difunto, (*S.*)
(4) es lugar (*Id.*)
(5) el Cristo (*Id.*)
(6) y replicándoles: (*Id.*)
(7) Y entonces (*Id.*)
(8) el bautismo (*Id.*)

de la imposicion de sus manos bajó sobre ellos el Espíritu Santo; hablaron varias lenguas y profetizaban: esta maravilla obró en casi doce personas. Pablo, que no consentia pasase instante en que su predicacion no ganase jornal á la utilidad comun, entróse en la sinagoga, donde por espacio de tres meses con bien confiada valentía disputaba, persuadiendo habia llegado el reino de Dios. Y viendo le resistia la dureza de muchos, y que sembraba en piedras, retiróse; y apartando los discípulos, predicaba cada dia en la casa de recreacion de un príncipe, haciéndola escuela de enseñanza con su dotrina. Esto duró dos años, de tal manera, que todos los gentiles y judíos que habitaban en Asia oyeron la palabra de Dios. Muchos fueron los milagros que Dios obraba por las manos del Apóstol: huian de sus cíngulos y sudarios las enfermedades y los demonios.

Viendo estas maravillas, envidiosos, para adquirir aplausos populares, intentaron algunos judíos supersticiosos y dados al infame estudio de la mágia, mezclando sacrílegos lo profano á lo sagrado, invocar sobre los endemoniados el nombre de Jesus, diciendo á los espíritus inmundos: «Os conjuramos en el nombre de Jesus, que predica Pablo.» Eran los que hacian esto siete judíos, hijos de Sceva, príncipe de los sacerdotes, á quienes, despues de haber respondido el demonio: «Conozco á Jesus, sé quien es Pablo; vosotros ¿quién sois?» embistiendo con ellos el espíritu condenado que tiranizaba aquel cuerpo, apoderándose dellos y venciéndolos en su furia, los obligó á que desnudos y heridos, saliesen huyendo de la casa donde estaba.

No pocas veces intenta la hipocresía vanagloriarse, mentirse apostólica y milagrosa á los pueblos; intentando robar con embustes, acompañados de palabras santas, la gloria que Dios concede á los justos. Justísimo procedimiento de la providencia de Dios es permitir que los mismos demonios de que se valen para su maldad, se la descubran y castiguen, obligándolos á huir con vergüenza de los que buscaron sin ella.

Produjo este escándalo ejemplo provechoso: bastaba oirse en él (1) el nombre de Pablo, para que de tan pernicioso padre naciese tan útil hijo. Publicóse este suceso por todos los judíos y gentiles que habia en Efeso; amedrentáronse, y era glorificado el nombre de Jesus. En los creyentes obró la devocion tales (2) afectos, que muchos vinieron á confesar sus culpas; y muchos de los hechiceros, que por grandes precios habian comprado libros supersticiosos, desengañados los trajeron y quemaron delante de todos, y con ellos cincuenta mil ducados que dieron en pago del alimento de su maligna curiosidad, comprando tan caro este arrepentimiento. Con esto crecia fortalecido el fruto de la palabra de Dios. Acabado esto, Pablo propuso en pasando de Macedonia y Acaya, ir á Jerusalen, diciendo le convenia ver á Roma; y enviando á Macedonia dos de los discípulos que le asistian, Timoteo y Erasto, se quedó algun tiempo en Asia.

Levantóse en esta ocasion no pequeño tumulto para turbar los caminos pacíficos que á la verdad iba abriendo la predicacion. Ocasionóla un platero que se llamaba Demetrio y habia tomado por su cuenta hacer unas custodias ó tabernáculos de plata á Diana, obra que á él y á los oficiales á quien daba parte porque le ayudasen, era de mucho interés, por ser fábrica grande y de muchos dias. Convocólos y díjolos:

ORACION.

«Bien sabeis cuán grande interés se os sigue de aquella ocupacion; y sabeis y ois que no solo en Efeso sino en toda la Asia, este Pablo, predicando que no son dioses los que hacen los hombres con sus manos, cada dia va teniendo mas séquito y autoridad. Y si esto pasa adelante, no solamente esta parte que toca á nuestro provecho cesará, sino el mismo templo de la grande Diana será despreciado; y la majestad suya, que toda el Asia y el orbe adora, caerá con ignominia.»

En oyéndole, llenos de rabioso furor, exclamaron: «¡Gran Diana de los efesios!» Ardió la ciudad en confusion; y juntos, con ímpetu desenfrenado embistieron el teatro, arrebatando en su ira á Gayo y Aristarco de Macedonia, compañeros de san Pablo. El Apóstol, sabiéndolo, quiso arrojarse en medio del pueblo; mas no se lo permitieron los discípulos, y algunos de los príncipes de Asia le enviaron á rogar que no diese su persona á la sedicion numerosa del teatro. Otros seguian otro parecer. Era ciego el alboroto que turbaba la iglesia; y los mas de los que le causaban no sabian por qué se convocaban y enfurecian.

Parece que en este motin la plebe tomó las armas, y que por eso le exagera por peligroso el texto sagrado; y que eso movió á los discípulos de san Pablo á prohibirle el oponerse á él, y á los príncipes á pedirle no entrase en el teatro. Canas tiene el retraer la codicia sus intereses á los templos y achacarlas al culto divino, (3) introducirlos en los retablos. Quieren que se oiga religion el logro, y piedad la usura. Hicieron á Diana máscara de su robo, porque desconociéndole el pueblo, le aclamase deidad. Confiésanse secuaces deste Demetrio los codiciosos que, de ruinas de los que empobrecen y de saquear huérfanos y viudas y desustanciar las repúblicas, labran una capilla ó hacen un retablo; de los cuales dice el Espíritu Santo en los *Proverbios* (*a*): (4) «Quien ofrece sacrificio de la sustancia del pobre, es como el que sacrifica en su cara al padre su hijo.» El antecesor desta vil hipocresía de Demetrio fué Júdas, cuando el hurto que quiso hacer del ungüento le rebozó con nombre de limosna á los pobres.

Apartaron de la multitud que se habia juntado á Alejandro, compeliéndole los judíos (5). El, pidiendo silencio con la mano, queria quietar con razones el pueblo; mas luego que conocieron era judío, gritando todos juntos por espacio de dos horas no le dejaron hablar, diciendo solamente: «¡Gran Diana de los efesios!» Mas levantándose un escriba, príncipe en la ciudad, sosegó el alboroto, y dijo:

ORACION.

«Varones de Efeso, ¿cuál hombre hay que ignore

(1) nombre (*S.*)
(2) efectos, (*Id.*)

(3) introduciéndolos (*S.*)
(*a*) Es en el *Eclesiástico*, c. 34, v. 24.
(4) Qui offert sacrificium ex substantia pauperum, quasi qui victimat filium in conspectu patris sui.
(5) y él, (*S.*)

que la ciudad de Efeso adora á la grande Diana, hija de Jove? Habeis traido atropéllados en vuestra saña estos varones, que ni son sacrílegos ni blasfeman vuestra diosa. Si Demetrio y sus oficiales tienen contra alguno causa ó pretension de queja, tribunales hay forenses á quien pertenece oirlos; hay procónsules, delante de quien pueden poner la demanda y acusarse unos á otros. Si sobre otra cosa es el pleito y la queja, puede absolverse en la iglesia legítima; que de otra suerte estamos á peligro de ser acusados de la sedicion deste dia, supuesto no hay culpado de quien podamos dar razon para haber ocasionado con su delito este levantamiento.» Dichas estas palabras, despidió la iglesia.

No se lee en los griegos y latinos oracion mas artificiosa y sólida, y de mas nervios y elegante eficacia en brevedad tan compendiosa, para quietar revolucion tan enconada por inducimiento de gente baja y mecánica. Y me persuado que la voz *iglesia* que repite dos veces, significa *junta*; pues á esta confusa cuando la disuelve, la llama iglesia; á cuya diferencia llamó iglesia legítima á la junta pacífica y sosegada.

Luego que el tumulto se quietó, llamando Pablo á sus discípulos, se despidió dellos exhortándolos en la fe, y se partió para Macedonia. Y despues que con su doctrina fortaleció en el Evangelio á todos los habitadores de aquella provincia, pasó á Grecia, donde asistió tres meses; hasta que supo le ponian asechanzas en la navegacion á Siria, por lo cual le aconsejaron volviese á Macedonia. Acompañáronle Sópatro de Pirro (1) beroense; y de los tesalonicenses, Aristarco y Segundo y Gayo derbeo y Timoteo; de los de Asia, Tiquico y Trófimo. Estos que se adelantaron, hospedaron á Lúcas y á Pablo en Tróade. Navegaron despues del dia de los ázimos desde la ciudad Filipense á Tróade en cinco dias, donde se detuvieron siete. Y como el domingo, primero dia de la semana, se juntasen á la comunion de la eucaristía, Pablo, que á otro dia se habia de partir, disputaba con ellos y dilató la conferencia hasta la media noche. Habia muchas lucernas en el cenáculo donde estaban juntos; sucedió que estando sentado sobre una ventana un mancebo que se llamaba Euticó, agravado del sueño, alargando Pablo su plática, dormido cayó (2) del tercer alto, y levantáronle muerto. Bajó luego Pablo, y tendiéndose sobre él y abrazándole, dijo: «No temais, que vivo está.» Volvió arriba, comulgó con todos; y habiéndolos exhortado hasta el dia, se partió. Trajeron vivo á Eutico, y alegráronse todos. Embarcáronse y navegaron á Asón; y allí se juntaron con Pablo, conforme él habia dispuesto hacer el camino por tierra. Juntóse en Asón con los discípulos, y fueron á Mitilene; y desde allí navegando, el segundo dia pasaron á vista de Chio, y otro dia á Samo, y el siguiente á Malta (*a*). Habia propuesto Pablo pasar á Efeso, por no detenerse en Asia. Dábase priesa por si le era posible celebrar el dia de pentecostes en Jerusalen; y enviando desde Malta á Efeso, porque no le detuviesen, juntó los ancianos de aquella Iglesia. Vinieron todos, y cuando los vió juntos les dijo:

(1) beracense, (*A. M. F.*)
(2) de tercer (*S.*)
(*a*) Aquí y hasta fin del párrafo en vez de *Malta* ha de entenderse *Mileto*.

ORACION DE SAN PABLO.

«Vosotros sabeis cuán celoso de vuestra salvacion me he mostrado desde el dia que entré en Asia, sirviendo al Señor con toda humildad, lágrimas y trabajos que por la persecucion y asechanzas de los judíos he padecido; y asimismo, que por enseñaros y instruiros en la fe, públicamente y en vuestras casas, no he rehusado los tormentos ni perdonado á mi vida algun peligro, testificando en Dios á los judíos y á las gentes penitencia saludable y fe triunfante en Jesucristo. Y ahora veisme que voy llevado á Jerusalen, obediente á la inspiracion divina del Espíritu Santo, sin saber lo que en aquella ciudad, que me fué tan contraria, me sucederá. Solo sé que por todas las ciudades me protesta, diciendo que en ella me aguardan cárceles y tribulaciones; empero nada desto me atemoriza, ni tengo en mas precio mi vida que mi alma. Mi pretension es acabar el curso del ministerio mio y cumplir con la obligacion de la palabra de Dios, en que me puso por su misericordia el Señor Jesucristo, para testificar la gracia de su Evangelio. Y ahora sé que todos vosotros, á quienes he predicado el reino de Dios, no veréis mas mi cara; por lo cual me protesto á vosotros que no ha manchado á mi inocencia la sangre de alguno. Mirad por vosotros, y velad en la guarda del rebaño en que el Espíritu Santo os eligió obispos, para gobernar la Iglesia de Dios que adquirió con su sangre. Yo sé que en faltando yo de vuestra compañía, se mezclarán con vosotros lobos hambrientos y robadores, que no se apiaden del ganado ni (3) le perdonen. De vosotros mismos se levantarán hombres que enseñen perversa doctrina, para llevar tras si al despeñadero los que son discípulos. Por lo cual os aconsejo que atendais desvelados, teniendo en la memoria que por tres años, de dia y de noche, no cesó de aconsejar con lágrimas á cada uno de vosotros: y ahora os encomiendo á Dios y á la palabra de su gracia, poderosa para edificaros en templos suyos y dar heredamiento á todos los santificados por sus méritos. No he codiciado la plata, el oro ni el vestido de alguno; vosotros sois testigos que el alimento y todo lo demás necesario para mi sustento y el de los que me asisten, lo he recibido del trabajo de estas manos. Todo os lo he mostrado, porque á los que trabajan en este ministerio les conviene socorrer los flacos, acordándonos de las palabras de Jesucristo nuestro señor (4). El mismo dijo: Mas bienaventurada cosa es dar que recibir.»

Y habiendo puesto fin á su razonamiento, arrodillándose en la tierra, oró con todos. Siguió á esta accion un llanto universal, y arrimándose al cuello de Pablo, le besaban, sollozando afligidos, principalmente (5) con haberle oido decir: «Ya no veréis mas mi cara.» Y deshechos en lágrimas, le acompañaron á la nave en que habia de partirse, no apartando los ojos del bajel que se (6) le apartaba, y siguiéndole con la vista anegada en el agua de su terneza y dolor desconsolado.

¿Cuál otra boca razonó llamas tan inflamadas en caridad? ¿Cuál elegancia de cuantas admira la erudicion

(3) lo perdonen. (*S.*)
(4) que dijo: (*Id.*)
(5) por haberle (*Id.*)
(6) les apartaba, (*Id*

supo exprimir tan altos afectos, pronunciando sus entrañas? ¿Cuál predicador se residencia en el cumplimiento de su oficio con méritos tan calificados? ¿Qué prelado dió cuenta de su residencia tan canonizada, y previno los riesgos de su ausencia con tan celoso desvelo? ¿Qué padre dejó en tan amargas lágrimas sus hijos? Hablando con los obispos, á quienes el Espíritu Santo encomendó sus rebaños, en su ejemplo les deja instruccion, enséñales en sí mismo á ser apóstoles y obispos. Dice «que no rehusó algun trabajo por cumplir con el oficio que Dios le encargó». Al que le rehusa, mas le valiera haber rehusado la dignidad. «Que no va manchado con sangre de otro:» el obispo, salpicado de la propia, muestra que le martirizan; y de la ajena, que martiriza él. «Que no tuvo en mas precio su vida que su alma;» porque quien estima menos su alma que su vida, fácilmente por la conservacion de la salud y la comodidad del cuerpo pospone el bien de las almas que se le encomendaron. «Que no codició la plata, oro, ni vestido de alguno.» El que, teniendo llenas las trojes, se alegra con el año estéril porque le aumenta el precio del trigo oro y plata codicia. Fuera bueno el año malo, si él no fuera peor. Quien vende á los pobres lo que es suyo, vende los pobres y los roba. Quien á la oveja, por quitarla mas de raíz la lana, la desuella, el vestido la quita. Los demás hombres, para ser ladrones, han menester hurtar la plata y el oro que tiene otro; los prelados pueden serlo, no dandó el que tienen. Muchos obispos ha tenido la Iglesia y tuvo y tiene España, que no consintieron que en sus obispados hubiese otros pobres sino ellos. Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia, (1) en las lágrimas de todo aquel reino, en su fin bienaventurado renovó esta despedida de san Pablo.

Arrancados pues de los corazones enternecidos de (2) los discípulos de Mileto, hicieron partenza (*a*); y navegando sin mudar rumbo, arribaron á Coo, el siguiente dia á Rhodas, y desde allí á Pátara, donde hallaron (3) nave que iba á Fenicia, en que embarcados se hicieron á la vela. Dieron vista á Cipro, y dejándola á la mano izquierda, enderezaron la proa á Siria y tomaron puerto en Tiro, para donde venia (4) fletado el bajel. Allí hallaron discípulos, en cuya compañía se detuvieron una semana; los cuales, inspirados de Dios, decian á Pablo que no pasase á Jerusalen. Empero cumplidos los siete diás, iban siguiéndolos hombres y mujeres hasta que salieron de la ciudad; y postrados en el suelo, (5) oraron; y despidiéndose recíprocamente, entraron en la nave. Y habiendo corrido desde Tiro, tomaron á Ptolemaida, donde estuvieron con los discípulos un dia. El siguiente pasaron á Cesarea, y entrando en la casa de Filipo (á quien por predicador del Evangelio llamaron evangelista, y era uno de los siete diáconos), se estuvieron con él. Tenia cuatro hijas que (6) profetizaban.

Sucedió que deteniéndose algun tiempo, vino de Judea un profeta que se llamaba Agabo; este, llegándose á ellos y quitando el cíngulo á Pablo, y atándose los piés y las manos, dijo: «Oid lo que dice el Espíritu Santo. Al varon cuya es esta pretina, maniatarán desta manera en Jerusalen los judíos, y le entregarán á las gentes.» Luego que oyeron esto los que le acompañaban y todos los que habitaban aquel lugar, le rogaron que no entrase en Jerusalen. Pablo, severo y con santa valentía, respondió: «¿Qué haceis llorando? ¿Por qué afligis mi corazon? Que yo no solo estoy dispuesto á ser atado con cadenas y preso, sino á padecer muerte en Jerusalen por el nombre de Jesus.» Y viendo que no podian persuadirle, se sosegaron, diciendo: «Hágase la voluntad del Señor.» Pasados algunos dias, y habiendo prevenido lo necesario, pasaron á Jerusalen. Fueron desde Cesarea con ellos algunos de los discípulos, llevando consigo á uno que lo era mucho tiempo habia, llamado Mnasón, natural de Cipro, para que los hospedase. Llegados á la ciudad, los hermanos en la fe los recibieron con alegría. Al otro dia entró Pablo con todos á hablar y ver á Jacobo, donde se juntaron los ancianos; á los cuales, despues de haberlos saludado, referia singularmente las misericordias que por él habia obrado Dios en las gentes. Oyéronle, y juntos dieron gracias á Dios por tan grandes mercedes y beneficios. Luego le persuadió unánime aquella junta tan grave, en que presidia Jacobo obispo de Jerusalen, que por quietar á los judíos, que en grande número eran creyentes empero observadores de la ley (los cuales habian oido decir que él enseñaba que se apartasen de Moisen, predicando que no debian circuncidar sus hijos, ni observar los ritos), que convenia juntarlos y que le oyesen. Y pronunciando este consejo por decreto, añadieron: «Haz esto que te decimos, y con ellos santifícate á tí mismo; hazles el gasto de la tonsura de sus cabezas, y se persuadirán es falso lo que de tí se dice y que guardas la ley; pues el decreto apostólico no es aun que los judíos que se convierten no guarden la ley, sino que á los gentiles que son creyentes nadie (7) los fuerce á judaizar.» Conformóse Pablo con el parecer de todos, y á otro dia entró en el templo, notificando el cumplimiento de los dias de la purificacion, hasta que por cada uno se ofreciese sacrificio.

Iguales fueron en san Pablo la valentía, la humildad, el imperio, la obediencia, la sabiduría elocuente y el gobierno prudencial. El circuncidó á Timoteo, precepto que supone toda la ley de Moisen; despues trata á san Pedro en su cara ásperamente, y escribe á los gálatas que fué reprehensible y las palabras que he referido, porque contemporizaba con las gentes y parecia temia á los

(1) en lágrimas (*S.*)

(2) los discípulos, los de Mileto hicieron (*Id.*)

(*a*) *Partida.* Voz italiana muy usada por nuestros escritores del siglo de oro. Juan Rufo, en *Las seiscientas apotegmas*, la usa de este modo: «Habiendo dos dias que una escuadra de galeras estaba esperando tiempo para engolfarse, no sin incomodidad de los soldados, amaneció un dia claro y sereno, y aunque perseveró hasta la noche, no habla rumor de *partencia.*» (Folio 54, impresion de Toledo de 1596.)

Dice el italiano *partenza.*

Véase el opúsculo publicado en el primer tomo de estas obras, con título de *Mundo caduco*, página 176, 2.ª columna, último párrafo.

El Diccionario de la lengua castellana no trae la voz *partencia*, que así ya es propia de nuestro idioma.

(3) una nave (*S.*)

(4) no lejado el bajel. (*Todos los ejemplares que he tenido á la mano. Es yerro manifiesto.*)

(5) hicieron oracion; (*S.*)

(6) se profetizaban. (*A. M.*)

(7) les fuerce (*S.*)

judíos; y ahora para dar satisfaccion á los judíos, y que se desengañasen de que no predica que se aparten de Moisen y que no circunciden sus hijos, publica en el templo y en Jerusalen los dias de la purificacion, en cumplimiento del voto, y hace el gasto de los sacrificios por todos, para cortarse el cabello como los demás.

Soberanamente resplandece el providente gobierno de san Pablo en cosas al parecer encontradas, que se aunan, por diversos caminos, en adquirir para el Evangelio las gentes y no escandalizar, y poner horror á los judíos que, hallándose circuncidados, creian que Jesus era Cristo, y juntamente pretendian que los demás que creyesen lo mismo se circuncidasen. Pablo (como apóstol solo, sobre quien bajó el Espíritu Santo, á quien su gracia halló docto en la ley, no rudo y ignorante como los demás) por ser Tito gentil, nó quiso circuncidarle, aun estando en Jerusalen métrópoli de los judíos; porque lo que era dispensacion bien atenta en los demás apóstoles, no pasase á parecer miedo, vencido de las asechanzas de los judíos, que solo en el nombre eran hermanos. Reprehende á san Pedro por la razon y causa y para el fin que hemos dicho; y circuncida á Timoteo por ser judío y porque, no estando entre los judíos ni en Jerusalen, sin este respeto del lugar no enflaquecia la libertad evangélica; para (1) que, como él dijo (2), «hecho todo para todos, y judío para los judíos, lo adquiriese todo para Cristo Jesus.» Lo que advierte san Agustin, lib. 1, *Contra mendacium*: «Que se puede mudar de parecer por razon de las diferentes circunstancias.» San Ambrosio, sobre la epístola á los gálatas, en aquellas palabras: *Neo ad horam cessit*, dice: «Ni cedió entonces quien nunca cedió. ¿Cómo pues nunca cedió el que cedió alguna vez? Porque ni por los falsos hermanos no hizo lo que por sí hizo. Luego cedió por ellos, lo que por sí no hiciera, humillándose á la ley en circuncidar á Timoteo, para que el engaño y escándalo de los judíos cesase, que via determinados á confundir en alborotos la Iglesia si no, circuncidando un hijo de una judía, le ordenaba y hacia obispo.» Destas acciones, que no lo siendo parecen diversas y contrarias, pruebo yo que fué falso lo que este dia tenia indignados á los judíos (como se lo dijo esta gran junta), que san Pablo predicaba que se apartasen de su Moisen y no circuncidasen sus hijos; y que sin contradecir su verdad, salió á darles satisfaccion, purificándose en el templo con rito legal, pues habia él mismo circuncidado á Timoteo. Y si no habia circuncidado á Tito, era por ser gentil entre judíos, en que no hubo dispensacion que pudiese (3) escandalizarlos. No les predicaba contra Moisen, la ley y los profetas; antes con ellos, alegándolos, se la mostraba cumplida y sus promesas, en Jesucristo. Obedeció á la determinacion deste que fué casi concilio, reconociendo era lo que se le ordenaba por entonces lícito, y que su accion, mortificada por la necesidad, era preciosa, y su riesgo haria oficio de medicamento.

Quien reprehendió á Pedro se sujeta á Jacobo; porque igualmente en lo uno y en lo otro, sin perder el respeto á la intencion de Cefas ni á la de Jacobo, disponia mas fácil y con santo decoro los progresos del Evangelio; dejando ejemplo á los ministros de que, como han de saber mandar, han de saber ser mandados, sin embarazarse para aquello en la persona y autoridad de alguno, ni para esto en la suya.

En tanto pues que pasaban los siete dias de la purificacion publicados por Pablo, unos judíos de los de Asia, oyendo al Apóstol en el templo, convocaron contra él todo el pueblo; y poniendo en él con violencia las manos, decian: «Varones de Israel, dadnos favor. Este es el hombre revolvedor que contra el pueblo y la ley y este lugar, seduciendo á todos, ha traido los gentiles al templo y violado este lugar santo.» Habian visto á Trófimo efesio con él, y juzgaron que Pablo le habia introducido en el templo consigo. Alborotóse toda la ciudad y encendióse el pueblo en motin; y aprisionando á Pablo, le sacaron fuera y luego cerraron las puertas; y queriendo darle muerte, dieron aviso al tribuno de la cohorte de que toda la ciudad se confundia en sedicion. Él acudió luego al remedio con soldados y centuriones, y viendo la multitud al tribuno con armas y gente, cesaron de herir á Pablo. Aprehendióle el tribuno y mandóle amarrar con dos cadenas, preguntándole quién era y qué ocasion habia dado. La plebe gritaba diferentes acusaciones; y viendo no podia averiguar la verdad por el rumor, mandóle llevar á la fortaleza, y llegó á las gradas, acompañado de una escuadra, por guardarle de la furia del pueblo. Seguíale inmensa multitud (4) de pueblo, diciendo con alaridos: «Muera; acaba con él.»

En entrando en la torre preguntó Pablo al tribuno si ya le era lícito hablar; dijo el tribuno: «¿Sabes la lengua griega? ¿Tú no eres el egipcio que pocos dias há concitaste un motin y llevaste contigo al desierto cuatro mil salteadores?» Pablo le replicó: «Yo soy un hombre judío, de Tarso de Cilicia, vecino de ciudad bien conocida. Ruégote me permitas hablar al pueblo.» Dióle licencia; y Pablo desde la escalera pidió audiencia á la multitud con la mano. Callaron todos; y él en lengua hebrea les dijo con cuánto celo de la observancia de la ley habia perseguido de dia y de noche los cristianos, hasta llevarlos á la muerte. Refirió su caida, y cómo quedó ciego de la luz, la voz que oyó, y últimamente cómo fué cómplice en la muerte de Estéfano, y lo que le sucedió en Jerusalen, y lo que le dijo Cristo Jesus, y su respuesta, á la cual le dijo el Señor: «Véte; que yo te enviaré á regiones remotas.» En oyéndole estas palabras, exclamaron todos: «Quita de la tierra este hombre, que no es razon que viva.» Gritaban, (5) rasgaron sus vestidos, esparcian el polvo por el aire. El tribuno le mandó meter en la torre y que le azotasen y diesen tormento, para saber por qué causa le trataban con tanto rigor. Y como le ligasen con cuerdas, dijo Pablo al centurion que le asistia: «¿Es lícito á vosotros azotar desta manera un ciudadano de Roma?» En oyéndole el centurion, se fué al tribuno y le dijo: «¿Qué has de hacer? que este hombre es ciudadano romano.» El tribuno preguntó á Pablo si era ciudadano de Roma; él respondió que sí. El tribuno le dijo: «A mí me costó mucho dinero el privilegio de ciudadano.» San Pablo replicó: «Yo ciudadano nací.» Luego se apartaron dél los verdugos, y el tribuno

(1) como (*A. M. F.*)
(2) Si omnibus omnia factus, Judaeis etiam Judaeus, ut omnia lucrifaceret.
(3) escandalizar. (*S.*)
(4) del pueblo; (*S.*)
(5) rasgaban sus vestidos y (*F. S*

temió por haberle atado contra el derecho de la ciudad.

Empero queriendo saber el dia siguiente por qué los judíos le habian acusado, le desató; y mandó juntar los sacerdotes y todo el concilio, y puso en medio dellos á Pablo. El, mirándolos á todos, dijo: «Yo en toda seguridad de conciencia he vivido hasta hoy delante de Dios.» Mas el príncipe de los sacerdotes, en oyéndole estas palabras, mandó á los que estaban allí que le quebrasen la boca á puñadas. Pablo le dijo: «Dios te castigará á ti, pared blanqueada.» Reprehendiéronle el maldecir al sumo sacerdote de Dios. Excusóse diciendo no sabia que era príncipe de los sacerdotes, y que sabia era precepto sagrado no maldecir al príncipe de su pueblo. Las mismas palabras dijo el que dió á Cristo la bofetada: «¿Así respondes al pontífice?» Mas Pablo ignorantemente dió alguna ocasion, Cristo ninguna.

Grande enseñanza es la deste suceso. No puede ni debe el súbdito maldecir al príncipe, aun siendo él santo y el príncipe malo: los reyes pecan para Dios, no para sus vasallos. Por eso David, habiendo ofendido á Urías en la vida y en la honra, dijo: *Tibi soli peccavi*; «Pequé contra tí solo.» No toca al inferior la correccion de su señor. Necedad es reprehender ó decir, aun en secreto, mala palabra de aquel á quien solo puede castigar Dios: él solo es juez de los que juzgan; su dignidad usurpa sacrílego quien habla licencioso del que Dios puso sobre su cabeza. Aun (1) remitirle á su juez soberano para el castigo, juzgó san Pablo indecente; y contra sí mismo citó la ley, excusándole el no saber era príncipe de los sacerdotes y sumo sacerdote de Dios. Es cosa tan privilegiada representar á Dios en la tierra un hombre con el poder que él le da, que el Hijo de Dios no habiendo dicho palabra que no fuese de su mansedumbre al pontífice, y dándole una bofetada un sayon, diciéndole: «¿Así respondes al pontífice?» respondió: «Si hablé mal, dime en qué; y si no ¿por qué me hieres?» Y no se lee que de otra cosa de tantas afrentosas y horribles como le dijeron y hicieron con él, pidiese la causa y diese satisfaccion. Aquí puso Cristo á los predicadores en la presencia de sus príncipes la orilla que con las olas de la reprehension han de lamer, y no atropellar.

Empero sabiendo Pablo que una parte de los que le oian era de la secta de los saduceos, y la otra de los fariseos, dijo: «Yo, hermanos, fariseo soy, hijo de fariseos; yo soy juzgado porque enseño la esperanza de otra vida eterna despues desta, y la resurreccion de los muertos.» En oyendo estas palabras, entre los fariseos que creian la inmortalidad, y los saduceos que la negaban, hubo disension; con que se disolvió la junta.

Levantóse grande alarido, y algunos de los fariseos porfiaban, diciendo: «No ha dicho este hombre palabra reprehensible; antes parece que le dicta el Espíritu de Dios ó algun ángel.» Y como se enconase en mayor ira el tumulto, temió el tribuno que (2) no hiciesen pedazos á Pablo; y mandó bajar á los soldados, y que arrebatándole de en medio de todos, le asegurasen en la torre.

Dividir entre sí á los enemigos aunados, ardid de guerra es y aforismo político, para valerse de la diversion, (3) y enflaquecer sus fuerzas, y adquirir algo favorable de lo que junto era peligro. Esto hizo con prudente advertencia san Pablo con la verdad de su dotrina y la de ser hijo de fariseos. No solo los encontró unos con otros, sino que obligó á que le defendiese la parte que en la república de los judíos era de mayor crédito y autoridad. En el grande ministro con útil suceso acompaña el ingenio mañoso al fervor alentado.

La noche siguiente, asistiéndole el Señor en la cárcel, le dijo: «Persevera constante, que como has testificado mi gracia y majestad en Jerusalen, te conviene predicarla en Roma.» Luego que amaneció se juntaron algunos judíos, juramentándose y haciendo voto de no comer ni beber hasta dar muerte á Pablo. Eran mas de cuarenta hombres los que entraron en esta conjuracion, y para ejecutarla se fueron á los príncipes de los sacerdotes y ancianos, y les dijeron: «Con última resolucion estamos determinados de no comer hasta quitar la vida á Pablo: para esto conviene que vosotros con el concilio obligueis al tribuno que os le entregue, dándole á entender teneis mas de que examinarle. Nosotros en el camino le acabarémos.»

Oyó estas asechanzas un sobrino de Pablo, hijo de su hermana; fué luego y dióle cuenta de lo tratado contra su vida. Pablo, llamando á un centurion, le dijo: «Lleva este mancebo al tribuno, porque tiene cosa de importancia de que advertirle.» Llevóle: dió cuenta al tribuno de lo que tenian trazado los judíos, y de su mala intencion. El tribuno le mandó no dijese le habia dicho nada. Llamó á dos centuriones, y ordenóles aprestasen dosciéntos soldados y setenta caballos y (4) doscientas lanzas, para que á la tercer hora de la noche vayan á Cesarea; y (6) que previniesen bagaje para llevar á Pablo seguro y entregársele al presidente Félix. Dióles para que le llevasen una carta, en que le referia era ciudadano romano, todo el suceso; que no le acusaban delito alguno, y la razon por qué se le remitia con tanta guarda. Los soldados en cumplimiento de la órden, apoderándose de la persona de Pablo, llegaron con él aquella noche á Antipatra, lugar del tribu de Manasés, que antes se llamaba Cafarsalama; y á otro dia, dejándole fuera del riesgo, se volvieron, remitiéndole con la caballería. Los cuales, llegados á Cesarea, dieron la carta al presidente, y ante él presentaron á Pablo. Leyó la carta, preguntóle de qué provincia era; y como le respondiese que de Cilicia, le dijo: «Oiréte cuando vengan los que te acusan.» Y mandó que le guardasen en el pretorio de Heródes, que era el palacio donde juzgaba, que en hebreo se dice (6) *Baperetarin**. (7) Como el tribuno Lísias hubiese entendido que Félix, para hacer juicio conforme á derecho y razon oyendo á entrambas partes, aguardaba los contrarios, — despues de cinco dias, por su órden, llegaron á Cesarea Ananías (8) el príncipe de los sacerdotes, con algunos ancianos, y un cierto Tértullo orador, que por todos ante el presidente pusiese la acusacion á Pablo. Y habiéndole citado, Tértullo empezó su oracion, diciendo:

(1) remitirse (*S.*)
(2) hiciesen (*Id.*)
(3) enflaquecer (*Id.*)

(4) ducientas (*S.*)
(5) previniesen (*Id.*)
(6) *Baperatarin.* (*Id.*)
(7) El tribuno Lísias habiendo (*Todos los ejemplares.*)
(8) príncipe (*Id.*)

ORACION DE TÉRTULLO CONTRA SAN PABLO.

«Siendo así que por tí gozamos de mucha paz, y por tu providencia, que corrige muchas desórdenes, las mejoras del sosiego, siempre con debido reconocimiento, excelentísimo Félix, celebramos tu justificado gobierno. Y dejando esto á cargo de la obligacion de todos, por no alargarme, te ruego que con tu acostumbrada clemencia nos oigas. Hallamos este hombre pestilencial, que anda sembrando sediciones entre los judíos por todo el orbe, autor de la secta de los nazarenos, de que proceden estos alborotos. Este procuró violar el templo; y queriendo juzgarle conforme á nuestra ley, acudió el tribuno Lísias, y con mano armada le sacó de nuestras manos, mandando que los que le acusaban pareciesen en tu presencia. Hemos venido: tú puedes saber dél mismo, haciendo juicio de todas estas cosas, la causa de nuestra acusacion.»

Los judíos acompañaron estas últimas razones, diciendo: «Todo lo que ha referido Tértullo es verdad.» Hizo el presidente seña á Pablo para que respondiendo se defendiese; y dijo:

ORACION DE SAN PABLO POR SÍ.

«Animosamente satisfaré por mi inocencia á las calumnias que se me oponen, sabiendo ha muchos años que presides á esta gente; por lo cual no puedes ignorar que no ha mas de doce dias que subí á adorar á Jerusalen, y ni me hallaron en el templo disputando con alguno, ni en la sinagoga, ni en la ciudad, ni pueden probarme cosa alguna de las que me acusan. Empero yo te confieso que, segun la ley que estos llaman secta, sirvo á mi padre y Dios, creyendo para el bien de todos todo cuanto está escrito en la ley y los profetas; teniendo esperanza en Dios, la cual estos mismos tienen, que habrá resurreccion para los buenos y malos. En esto procuro yo tener para con Dios y los hombres sin escrúpulo mi conciencia. Despues de muchos años vine para hacer entre los mios limosnas, sacrificios y votos, y en esto me hallaron purificado en el templo, no con multitud ni tumulto. Los judíos que vinieron de Asia, que debieran haber ya venido á tu presencia si tuvieran de qué acusarme, ó estos mismos digan, pues estoy en juicio, qué maldad hallaron en mí, por qué me persiguen. No tienen otra causa, sino que estando en medio dellos exclamé: Porque predico la resurreccion soy enemigo vuestro, y me juzgais hoy por delincuente.»

Difirióles Félix la determinacion, como quien por su larga experiencia sabia cómo se debia disponer y encaminar este caso; y dijo á los judíos: «Luego que venga Lísias os oiré;» y mandó al centurion que guardase á Pablo de manera que tuviese comodidad, y que no prohibiese el asistirle los suyos.

Despues de algunos dias vino Félix con Drusilla su mujer, que era judía, y llamó á Pablo, y le oia lo que tocaba á la fe de Jesucristo: hablaba de la justicia y de la castidad y del juicio futuro. Temió esto por amenaza, y espantado le dijo Félix: «Lo que ahora importa es que te vayas; ten la ciudad por cárcel, que cuando haya lugar te llamaré.» Juntamente con esta caricia esperaba que Pablo le daria por su libertad algun dinero, y no con otro intento frecuentaba el verle y hablar con él. Pasados dos años vino Porcio Festo á succeder en la presidencia á Félix; el cual, por dejar gustosos á los judíos y granjearlos, dejó á Pablo preso.

¡Qué atento está un mal ministro á cualquier palabra que suena á dinero! Oyó Félix á Pablo que habia venido á hacer limosnas, sacrificios y votos; y coligiendo caudal destos gastos, quiso entre las limosnas hacer lugar al cohecho, y que Pablo le comprase la libertad. ¿Cómo podia juez interesado dejar de temblar oyendo decir á san Pablo que habia juez y juicio para todos? Para estos, quien tiene que dar no tiene (1) culpa; juzgan por lo que cuentan, no por lo que estudian: al pobre echan la ley á cuestas, y hacen que la ley saque á cuestas al rico. Este aun en las limosnas queria que le echasen. Iba y venia muchas veces á visitar á Pablo; mas viendo que se venia como iba, le dejó preso. Menos saca la inocencia de las cárceles que la dádiva. El Apóstol nos enseña que para entrar en la cárcel no es menester culpa, y que para salir no basta el no tenerla.

Luego que tomó Festo posesion de su ministerio en la provincia, pasados tres dias pasó desde Cesarea á Jerusalen, donde los príncipes de los sacerdotes y los judíos de mas autoridad le recibieron con injuriosas y criminales acusaciones contra Pablo. Pretendian mañosamente, rebozando en celo su malignidad, granjearle la voluntad contra la inocencia del Apóstol, instando le remitiese á Jerusalen; y esto porque tenian determinado quitarle la vida en el camino. Festo, determinado á volverse luego á Cesarea, respondió que Pablo estaba con buena custodia en la prision, y (2) si entre ellos habia algunos que tuviesen delitos de que acusarle, que los oiria en justicia. Y habiéndose detenido allí mas de ocho dias, llegó á Cesarea, y sentándose en el tribunal mandó traer á Pablo, y con él asistieron en aquella audiencia todos los que de Jerusalen habian venido á ponerle acusaciones. Imputáronle muchos y graves delitos; empero ninguno pudieron probarle, ni convencerle de culpa. Pablo, respondiendo por sí, dijo: «No he pecado contra la ley de los judíos ni contra el templo ni contra (3) César. En tres palabras se justificó con la majestad divina y humana.

Festo, deseando dar satisfaccion á los judíos y no desabrirlos, y juntamente dejar á Pablo instancia para su defensa, le dijo: «¿Quieres ser llevado á Jerusalen, y que allí juzgue tu causa?» Respondió el Apóstol: «Yo soy del tribunal de César, donde por derecho debo ser juzgado; y como tú mejor sabes, á los judíos no he ofendido en algo. Si he cometido en ofensa suya alguna cosa digna de muerte, no la rehuso; y si en todo lo que de mí acriminan no hay verdad, ni causa de condenacion en mi vida, nadie me puede entregar á los judíos: yo apelo á César.» Entonces Festo, confiriendo el caso con los del consejo, dijo: «¿A César apelaste? á César irás.»

Si el ser acusado presupusiera culpa, nadie hubiera inocente en el mundo, y la envidia y el odio y la venganza presumieran de virtudes, dándolas por libres de la calumnia, infame solar de su descendencia. La acusacion es hija del odio y madre de la venganza; dícela el que aborrece, óyela el que teme. El envidioso la da voz, el tirano crédito. Este aborrece al que

(1) no tiene culpa; (*A.*)
(2) que si entre ellos (*S.*)
(3) el César. (*Id.*)

advierte, despreciaal que aconseja, premia al que acusa. No advierten los miserablemente poderosos que la acusacion mas veces mira á la introduccion del que la hace que al útil del que la admite. Aquellos creen, sin aguardar probanza, las acusaciones que merecen padecer los delitos dellas. Suple los testigos la conciencia rea. Festo oyó las acusaciones de san Pablo con mas sospecha de los que las ponian que del Apóstol. Oirlas es forzoso, averiguarlas es justo; y es á veces, aun verificadas, más seguro prevenirlas que castigarlas. Augusto, por consejo de su mujer, segun refiere Séneca, con este medio consiguió la seguridad de su persona. Quien premia á los acusadores, antes se castiga á sí que á los acusados, y compra su inquietud, no su advertencia. Siempre el calumniador viene á propósito del miedo del poderoso, que á persuasion de lo que teme, cree lo que oye. No es del todo inútil oir las calumnias, si se disimula la estimacion, y no la sospecha del que las propone y la perturbacion del que las atiende. No se ha de fiar el crédito de las apariencias, porque es menos peligroso oir lo imposible que lo (1) verisímil, porque la mentira se viste deste por apartarse de aquel. ¡Miserable estado el de los que ascendieron (2) á grandes puestos! No pueden vivir si no oyen las acusaciones; y si las oyen, no los dejan vivir. Todo este daño tiene lugar en los exquisitamente perversos, que luego olvidan el beneficio, y nunca la injuria. Estos para su desasosiego, impacientes de la pereza de los chismes, solicitan malsines y les mandan que, espiando las conversaciones, les parlen lo que de ellos dicen y quién los murmura; siendo así que los mas de los hombres, si supiesen lo que dicen de ellos á sus espaldas y en ausencia, despues de perder la paciencia, se precipitarian en rabia desesperada; y los que se encargan de espiar intenciones de otros (porque el poderoso que se lo manda no tenga por mayor la disimulacion de los que sospecha le aborrecen que su habilidad en descifrársela) inventan lo que no pudieron descubrir: con que aseguran la eminencia de la malignidad, en que está su mérito (*a*).

Con esta falsedad abominable, preciándose de acusadores y falsarios de la santidad, persiguieron los judíos á los profetas; dejaron á Dios por los ídolos; crucificaron á Cristo, y persiguieron en todas partes á san Pablo. Animosamente exclama contra su perfidia san Juan Crisóstomo, sobre el vers. 17 del primero capítulo de la epístola á los Filipenses: (3) «¡Oh crueldad! ¡Oh diabólica energía! Vianle preso, y aun le envidiaban; querian que sus calamidades se aumentasen, y que la ira del príncipe fuese mayor contra él.» Acusa la persecucion de los judíos contra san Pablo en prisiones, y parece habla en la ponderacion deste lugar. Oyó Festo las delaciones contra san Pablo, y oyóle á él: vió que no eran de crímen de lesa majestad divina ni humana, que no le probaban cosa en contrario; y por no disgustar (4) los judíos, y dar lugar á su defensa, le preguntó si queria que él le juzgase en Jerusalen. El Apóstol respondió era del tribunal de César, y que á César apelaba: calificadísimo ejemplo del cuidado que deben tener, no solo los seglares sino los eclesiásticos de mas sagrada dignidad, en no consentir se desprecie la jurisdicion real ni se quebranten sus leyes ó privilegios; pues san Pablo, siendo ciudadano de Roma, porque no se violase el fuero de la ciudad y defraudasen la majestad (5) de César, apeló á él á costa de su despacho, que por esta causa se alargó tan penosamente; siendo cierto, como verémos consecutivamente, que el rey Agripa, habiendo sabido su acusacion y oídole, dijo: (6) «Este hombre podia ser dado por libre si no hubiera apelado al César.» El Apóstol, por mostrarse fiel vasallo del que por permision de Dios era emperador, fué impedimento á su soltura.

Pasados algunos dias, vino el rey Agripa á Cesarea con Berenice á visitar á Festo. Y habiendo pasado el tiempo de las caricias del hospedaje, Festo le dió cuenta de los sucesos de Pablo, diciendo: «Aquí dejó Félix un varon preso, contra el cual me informaron en Jerusalen los príncipes de los sacerdotes y los ancianos de la sinagoga, haciéndome instancia para que le condenase á muerte.» Refirióle todo lo que (7) habia pasado, y últimamente cómo Pablo habia apelado á César, y él le otorgó la apelacion. Agripa, persuadido de lo que le refirió Festo, le dijo deseaba ver y oir á Pablo. Ofrecióle que el dia siguiente le cumpliria este deseo. Al otro dia vinieron Agripa y Berenice con mucha autoridad y grandeza al tribunal, y acompañándolos los varones mas graves de la ciudad y los tribunos, conforme los repartia el asiento la dignidad de cada uno; luego Festo mandó traer y entrar á Pablo y (8) dijo:

RAZONAMIENTO DE FESTO.

«Rey Agripa y todos vosotros, varones y magistrados que estáis presentes, y veis este hombre á quien acusa toda la multitud de los judíos, persuadiéndome con rencor obstinado en Jerusalen y aquí que conviene le quite la vida; yo, habiendo oido sus criminaciones y su respuesta, no hallo causa ni razon por qué deba condenarle á muerte. El apeló á Augusto por ser ciudadano de Roma; juzgué debia otorgarle la apelacion y remitirle á César. Es tal su inocencia, que de su causa no sé lo que escriba. Por eso le he traido á vuestra presencia, y principalmente á la tuya, rey Agripa, para ver si preguntado en tan esclarecida junta tuviese algo de que dar cuenta al Emperador, porque me parece accion irracional enviar desde Cesarea á Roma este hombre preso, y no decir las causas por qué le remito encarcelado.»

Es cosa digna de reparo muy atento ver que Festo gentil, juzgando la inocencia de san Pablo entre tan alentadas acusaciones, al enviarle preso sin decir la causa por qué le envia, llama cosa irracional; y no dijo injusta, porque esta cabe en hombre malo, y á él le pareció era mas de bestia que de hombre, aunque fuese perverso. Quien aprisiona sin decir por qué, se confiesa por delito del que padece, y juntamente con-

(1) verosímil, (*M. S.*)
(2) grandes (*A. M.*)
(*a*) La puntuacion en todos los impresos era desatinadísima.
(3) O crudelitatem! O diabolicam energiam! Victum videbant, et tamen adhuc invidebant: auctas volebant ejus calamitates, majorique Regis irae obnoxium facere.
(4) á los judíos, (*S.*)
(5) del César, (*S.*)
(6) Dimitti poterat homo hic, si non appellasset Caesarem.
(7) le habia pasado, (*S.*)
(8) le dijo: (*M. S.*)

fiesa que el preso no tiene otro delito. Cuando el juez es culpa del perseguido, la defensa toca al tribunal de Dios, que por la boca de la sabiduría les tiene notificado «que presto y horrible aparecerá sobre ellos».

Luego que Agripa vió á Pablo en su presencia y de todo el consejo, le dijo que hablase por sí. Pablo, previniendo la atencion de todos con la mano, dijo:

ORACION DE SAN PABLO.

«Tengo por bienaventuranza, ó rey Agripa, el defenderme hoy en tu presencia de todas las acusaciones de los judíos, pues nadie sabe mejor que tú las costumbres de (1) los judíos, y las cuestiones de sus sectas: por lo cual te ruego me oigas con paciencia benigna. Confesarán los judíos, si quisieren decir verdad, que habiéndome conocido en Jerusalen con los de mi nacion y antes en mi niñez, que viví fariseo en todo rigor, observante de aquella secta por su celo exquisita; y ahora, confiado en la esperanza de la repromision que Dios ofreció á nuestros padres, animosamente aguardo el juicio que de mí se hiciere; á la cual orando á Dios de dia y de noche sin intermision, los doce tribus esperan llegar: y porque yo espero lo mismo, soy acusado por los judíos. Contradicen, incrédulos al poder de Dios todopoderoso, la resurreccion de los muertos. No de otra manera, persiguiendo yo el nombre de Jesus Nazareno, me persuadia, sabiendo que habia muerto crucificado, que podria obrar contra su gloria: lo que procuré en Jerusalen, aherrojando muchos de los santos en las cárceles por comision de los príncipes de los sacerdotes, llevando la sentencia para que los degollasen; y por todas las sinagogas frecuentemente los castigaba, obligando á que blasfemasen. Llegó á tal extremo la rabia de mi furor, que los perseguia sin perdonar la distancia de ciudades extranjeras. Yendo pues á Damasco con provisiones de los magistrados, arrebatado deste aborrecimiento al nombre de Cristo Jesus y de todos los que creian su resurreccion, á la hora de mediodía vi en el camino que á mí y á los que conmigo caminaban nos anegaba un huracan de lumbre de resplandor más ferviente que la luz del sol. Todos caimos en tierra fulminados. Yo oí una voz articulada entre el espanto de las llamas, que en lengua hebrea dijo: Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues? En vano resistes á mi llamamiento. Yo atónito repliqué: Señor, ¿quién eres? Respondióme: (2) Soy Jesus, á quien persigues; empero levántate y usa de tus piés. Heme aparecido á tí tremendo, para que por mi clemencia asciendas, de la caida, al ministerio supremo de apóstol; y para que seas testigo de lo que viste (cegando para dar vista á otros ciegos) y de todas las cosas en que te asistiré, librándote del pueblo y de las gentes, donde te envio ahora, para que les abras los ojos y puedan convertirse de las tinieblas á la claridad, y del poder de Satanás al amparo de Dios; mereciendo perdon de sus pecados y lugar entre aquellos escogidos que son santificados por la fe que tienen mia. Por esto, rey Agripa, cesando en la obstinacion, no fuí incrédulo ni inobediente á la vision del cielo; antes fervoroso y diligente, primero en Damasco y Jerusalen y toda la region de Judea; y á las gentes exhortaba hiciesen penitencia y se convirtiesen á Dios, que por mi predicacion los llamaba, haciendo obras meritorias dignas del premio por la penitencia. Esta es la causa por la cual los judíos (sin respetar el templo en que estaban), prendiéndome, procuraban quitarme la vida; empero defendido con la proteccion de Dios, he vivido hasta este dia, testificando á chicos y grandes lo que los profetas y Moisen dijeron que seria, y por ellos prometió el Espíritu Santo para la salud del mundo; sin apartarme de sus palabras en nada, mostrándolo todo cumplido y desempeñada la verdad de las profecías, en predicar que Cristo padeció, que despues de muerto y sepultado, como primogénito de los muertos, fué las primicias de su resurreccion, cuya fe habia de amanecer la noche obscura en que yacian este pueblo y todas las gentes.»

Estando pues Pablo refiriendo estos misterios, y dando razon dellos, alzando la voz Festo, dijo: «Pablo, salido has de juicio; las muchas letras te han desbaratado el seso.» «No estoy loco, respondió, buen Festo, antes mis palabras son con modestia reportadas y con simplicidad verdaderas. Todo esto sabe el rey en cuya presencia y á quien animosamente y con reverencia hablo, porque ninguna destas cosas se obró en ángulos ocultos. O rey Agripa, ¿crees á los profetas? No he menester que respondas; sé que das crédito á sus palabras.» Agripa le respondió: «En parte me persuades á creer en Cristo.» Replicó ferviente en caridad el Apóstol: «Deseo, no solo que en parte sino en todo, y en lo mucho como en lo poco, no á tí solo siho á todos los que me oyen, os haga el Señor omnipotente tales como yo, menos en estas prisiones y cadena que me rodea.» Con esto se levantaron el rey, el presidente y Berenice y los que (3) los acompañaban. Y luego que se apartaron, confiriendo lo que habian oido y visto, dijeron unánimes: «Este hombre por ninguna cosa es digno de muerte ni de cárcel.» Agripa le dijo á Festo: «Este varon podia ser dado por libre si no hubiera apelado á César.»

Danos este suceso de san Pablo toda la enseñanza de la acusacion apasionada y de la defensa religiosa y cortés. ¡Con cuán desenfrenada insolencia se precipitan los calumniadores en presencia de los ministros particulares, pues los hemos visto acompañar los oprobrios con la violencia de las manos, y á los jueces no solo aplaudir el furor sino mandarle! En esta audiencia, en que presidia el rey Agripa, los judíos no se atrevieron á perderle el respeto, y por fuerza tuvieron vergüenza. En la presencia de las majestades se desalienta la malicia y se anima la inocencia. Los príncipes soberanos, que desde su lugar superior miran á todos, están en cumbre donde no alcanzan la envidia ni el miedo, que son interesados asesores. Con hermosas palabras dijo esto Terencio: «Hacen los tribunales frecuentes agravios cuando de lástima dan al pobre lo ajeno, y de envidia quitan al rico lo propio.»

Festo, como ministro bien intencionado, solicitó que el rey oyese á Pablo por sí: diligencia que descaminan con desvelo delincuente los jueces que juzgan por lo que temen ó por lo que codician.

El Apóstol, religiosamente retórico y (4) cortes-

(1) ellos, y las cuestiones (*S.*)
(2) Yo soy (*Id.*)
(3) le acompañaban; (*S.*)
(4) cortesanamente (*Id.*)

mente atento, halagó con palabras amigas los oidos de Agripa, diciendo la confianza que su presencia real daba á su inocencia para defenderse, confesándole docto en las cuestiones y costumbres de los judíos. Y cuando Festo le dijo que las muchas letras le habian sacado de juicio, con reverencia mañosa le llamó buen Festo, respondiendo antes con caricia que con enojo; y juntamente ganó la benevolencia del rey, diciendo al presidente que Agripa entendia todo lo que él predicaba. No estragan ni olvidan los santos la reverencia que se debe á las majestades, en el lenguaje. Pasó Pablo á enseñar cómo se han de encaminar los príncipes á lo que les conviene, cosa (1) más aprendida de los súbditos por la soberbia de los que pretenden reinar en los reyes (2), que por las advertencias que desabridamente oyen las coronas, por empezar ó por su yerro ó ignorancia. Más fruto hace quien al soberano, para que haga lo qûe no quiere, le dice qué lo hace, que quien le reprehende el no haberlo hecho ó le dice que lo haga con resabios de mandarle. San Pablo sabia que Agripa creia en los profetas, y pregúntale si cree en ellos. ¡Qué buena duda! (3) Y luego no le dice imperioso: «Cree en ellos;» sino: «Sé que los crees;» porque el Rey no (4) oiga con ceño presuncion ajena. Resultó de la suavidad deste estilo que Agripa le dijo: «Pablo, en parte me reduces á creer en Cristo.» Atajo es para que se haga lo que conviene alabar, antes lo que se debe hacer, que reñir ni reprehender lo que se hace. No hubo senda de la elocuencia por donde no encaminase el Apóstol la persuasion á la salud. «Deseo, dijo, ó rey Agripa, que á tí y á todos los que me oyen os haga Dios semejantes á mí, no solo en lo poco sino en lo mucho, y enteramente, menos en las prisiones y cadena que me encarcela.»

Ministro que quiere para los otros las cárceles y las afrentas, y para sí solo la salud, la medra y el descanso, con buen nombre es mal verdugo. Colmados estaban de gloriosos méritos aquellos hierros, que cargaban molestos y pesados al Apóstol; y por quitarles el horror de que para recibir la ley de gracia era forzoso padecerlos, los excusa dellos, deseando le sean semejantes en la fe, y no en los grillos.

Quien dió esta dotriña á los que gobiernan y de quien se derivó á san Pablo, fué Cristo, cuando llevándole preso dijo á los soldados, por la libertad de sus discípulos: *Sinite hos abire*: «Dejad que estos que me siguen se puedan ir.» Cuando gobernaba corporalmente padeció por todos; cuando por su ausencia y muerte gobernaron en diferentes provincias ellos, todos padecieron por él. No se puede negar que reina quien padece porque no padezcan los suyos, y que martiriza quien solo goza lo que padecen.

Festo, porque tuviese efecto la apelacion de Pablo á César, le entregó con otros presos á Julio centurion de la cohorte Augusta, para que le pasase á Italia. Embarcáronse en un navío de la ciudad de (5) Adrumeto, y navegando cerca de las orillas de Asia, se juntó con ellos en el mismo bajel Aristarco (6) de Tesalónica, ciudad de Macedonia. Llegaron á Sidón el dia siguiente; y Julio, compadecido de los trabajos del Apóstol, le permitió fuese á ver á sus amigos y á descansar con ellos. Salieron de aquel puerto, y los vientos contrarios desvariaron su viaje á Chipre; y navegando el golfo de Cilicia y Panfilia, arribaron á (7) Lystra ciúdad de Lycia, donde hallando el centurion Julio un navío de Alejandría, que iba á Italia, se embarcó en él con todos los que llevaba á su cargo. Navegaban con los vientos contrarios, que les fueron detencion de muchos dias, y apenas pudieron dar vista á Gnido; por lo cual les fué forzoso arribar á Creta, junto á Salmon. Pasando delante no sin dificultad, llegaron á un abrigo que, por ser clemente á las naves, llamaban Puerto-hermoso, cuya orilla abrigaba y fortalecia la ciudad de Thalasa. Empezaba ya con el invierno á enfurecerse el mar y mostrarse intratable el cielo. Habíase acabado el ayuno de los judíos y el tiempo estaba muy adelante, y solo vian ceño en las nubes y amenazas en los vientos. Pablo, viéndolos cuidadosos, les dijo por consolarlos y advertirlos: «Mejor es fiaros deste puerto que del golfo. Veo, que vuestra navegacion empieza á ser peligrosa, no solo á la carga y matalotaje y á la nave, sino á vuestras vidas.» Empero el centurion dió mas crédito al piloto y marineros que á Pablo; y persuadido á que el puerto no era seguro para invernar, determinaron hacer viaje y, si fuese posible, asegurarse en el puerto de Creta, que llaman Fénix y mira al áfrico y al coro. Viendo que tenian el austro en popa, juzgaron (8) conseguirian su intento; y habiendo levado ferros de Asón, daban vista á Creta; mas poco despues embistió proceloso (9) la nave el viento tifon, que llaman euroaquilo. Apoderóse en arrebatados huracanes della, que precipitada no podia resistirse ni regir, y en poder de los golpes de mar se dejaron á la borrasca. Y corriendo desgaritados á una isla cuyo nombre era Clauda, apenas pudieron tomar el esquife; y valiéndose de instrumentos, con gúmenas dando cabo al bajel, porque no diese en un bajío, le trajeron de remolco. El dia siguiente fué tan rabiosa la furia de las olas, que arrojaron al mar, por aligerar el vaso por tantas partes combatido, toda la ropa; y (10) al dia tercero, bebiendo ya la muerte, con sus propias manos arrojaron todos los armamentos y aparejos de la nave. La razon fué tan ciega, que se llevó de los ojos de todos la noche (que cayó de las nubes) el sol, la luna y las estrellas; dejándolos la porfía de la fortuna deshecha, sin esperanza de remedio, anegados en muerte la vista y los oidos. Viéndolos descaecidos por el largo ayuno, mostrándose Pablo en medio de todos constante y animoso, dijo: «Importó mucho, ó varones, no haber dejado el puerto de Creta cuando os lo aconsejé, pues hubiérades excusado este naufragio y robo que del mar habeis padecido; empero yo os exhorto que mostreis valor, y os aseguro que ninguno de todos perecerá, y que la saña del piélago se contentará con la nave sola. Esta noche se me apareció el ángel de Dios, cuyo soy y á quien sirvo de ministro, y me dijo: Pablo, no temas; conviene que asistas á César, por lo cual Dios te da todos los que navegan contigo, y tu

(1) mal aprendida (*A. S.*)
(2) por las advertencias (*A. M.*)
(3) No le dice (*S.*)
(4) oyera (*Id.*)
(5) Adrumanto, (*A. M. F.*)
(6) Tesalónica, (*A. M.*)
(7) Lystria, (*S.*)
(8) conseguiria (*M. F.*) — conseguir (*S.*)
(9) á la nave (*S.*)
(10) el dia (*Id.*)

compañía será puerto seguro á sus vidas. Con esto no hay que temer; que yo espero en la piedad de Dios que sucederá como me fué prometido en su nombre. Es verdad que conviene, despues de padecer muchas injurias del temporal, salir al abrigo de una isla.» Despues que pasó el dia décimocuarto, navegando por el mar de Adria, cerca de la media noche les pareció á los marineros que (1) vian alguna region; y temiendo dar en tierra sondaron veinte brazas, y navegando mas adelante, usando de la misma diligencia, hallaron quince; y temerosos de embestir en algun escollo, echaron cuatro anclas de la popa que la fundasen inmoble, deseando que el dia anticipase la luz para certificarse del riesgo de aquel paraje. Los pilotos, mal asegurados, intentaron huir del bajel y desamparar su gobierno; llegándose en el esquife á la proa, con achaque de (2) alargar los ferros. Pablo desvelado por la salud de todos, dijo al centurion y á los soldados: «Si estos no asisten en el bajel, vosotros no podeis salvaros.»

Pocos que (3) desconfien de la promesa de Dios, pueden ser causa de la ruina de muchos. Habia prometido el Apóstol que ninguno pereceria; y vencidos del temor dudaron los marineros, huyendo de (4) crecer el número de las misericordias de Dios. Si aun habiéndose de perder el bajel y salvarse la gente, que el sumo poder libra, no consiente que le falte un marinero, quien entrega sus naves á las cóleras del mar y al frenesí del viento sin maestros y pilotos, á sí se debe los naufragios, anticipándose disculpa á sus pérdidas en las borrascas.

Oyendo la advertencia de Pablo, cortaron los soldados los cabos al esquife y le dejaron correr. Luego que amaneció rogó el Apóstol á todos que comiendo restituyesen sus fuerzas y alientos, desmayados por los muchos dias que habian trabajado sin sueño y mantenimiento, asegurándolos no se perderia de la cabeza de alguno ni un cabello. Luego tomó el pan, dió gracias á Dios, partióle con todos, y empezó á comer; y todos mas consolados hicieron lo mismo. Eran las que estaban en la nave doscientas y setenta y seis personas. Y habiendo esforzádose, alijaron el navío arrojando en el mar el trigo que llevaban, al rayar la luz. El dia siguiente les pareció á los marineros vian en la orilla una ensenada, donde juzgaron podrian hurtar el bajel al peligro; y levando (5) los ferros, se dejaron al mar, alargando las escotas y cuerdas de los gobernalles. Hicieron poca vela al viento impetuoso que corria, por asegurarse de su furia, encaminándose al surgidero, que habian considerado tan ciegamente, que embistieron con un peñasco que se disimulaba entre dos profundidades, donde hincada la proa con el golpe y quedando inmoble, era ocasion con la resistencia á que los golpes del mar desatasen la trabazon de la popa. Propusieron los soldados, viéndose en el postrero riesgo, seria acertado dar muerte á los que llevaban presos, porque ayudados de la confusion forzosa no se huyesen nadando. Empero el centurion deseoso de guardar la vida de Pablo lo contradijo, mandando que los que supiesen nadar se arrojasen los primeros, y que como mejor pudiesen arribasen á tierra. Hízose, y los demás en tablas y maderos, y otros en los trozos que de la nave quedaron, se guarecieron; con lo cual todos salieron á salvamento en la playa. Luego que pisaron la tierra reconocieron era la isla de (6) Melita, en que fueron hospedados con grande agasajo de los bárbaros que la (7) habitan. Bien advertidos en el rigor del tiempo, encendieron hogueras para contradecir con el calor los hielos y vencer la mala condicion del invierno. El Apóstol, que atendia mas á servir que á ser servido, habiendo juntado cantidad de gavillas de sarmientos, las arrojó en la lumbre por esforzarla. Sucedió que una víbora que con adormecido veneno iba entre los sarmientos, despertó con el calor, y mordiendo á Pablo se quedó colgada de su mano. Luego que los bárbaros vieron que la serpiente pendia de sus dedos, empezaron á decir: «Este hombre sin duda es homicida, pues habiendo escapado apenas vivo de la borrasca, la venganza y castigo del cielo no le permite vivir en la tierra.» Mas el Apóstol, sacudiendo la víbora en el fuego, se mostró triunfante del más diligente veneno, cuando todos esperaban que hinchándose con la fuerza de la ponzoña, de repente habia de caer muerto; empero viéndole sin alguna señal de accidente, reprehendiendo su sospecha, le tenian por Dios.

¡Qué poco propicia es la atencion humana á los que padecen! No hay delito que no se (8) diga y asegure y se crea y se aumente del poco fortunado. Porque vieron salir de una tormenta á Pablo nadando y que la víbora le picó, aseguraron era homicida y que por (9) facinoroso le seguia la indignacion de Dios. En ningun otro suceso se ve la liviandad escandalosa de las acusaciones tanto como en este, pues en dos renglones aseguran que el Apóstol es homicida porque la víbora le clavó los colmillos; y al instante, porque no se cayó muerto, dicen que es Dios el mismo que afirmaban era seguido de su justicia. No hay cosa de tanto séquito como la acusacion. Oyen los que navegan con el Apóstol, que afirman es homicida; y habiéndole visto profetizar las borrascas y la pérdida de solo el navío y que (10) dellos ninguno pereceria, segun se lo dijo el ángel de Dios, y que se habia cumplido todo, oyen tan sangrienta calumnia y callan, sin hablar por la santidad que tenian experimentada. Presos y acusados no aguarden otra defensa sino la del cielo. ¿Qué importa que los bárbaros esperen á que reviente el encarcelado, reventando ellos de envidia, si el preso espera en Dios? Viendo á Pablo con la serpiente colgada de la mano, le juzgan homicida y (11) facinoroso, cuando era con majestad segundo emblema de Cristo á la de la vara de Moysen, de que pendia la serpiente que sanaba á los mordidos della; pues colgada de su propria mano la serpiente, si no sanaba como la antigua á los mordidos de otra, picando á Pablo perdió el veneno en él; y las mismas víboras en toda aquella tierra quedaron desarmadas de muerte, habiéndoles sido triaca, de por vida y solariega, la mano del Apóstol. No solo sanó Cristo pen-

(1) velan (*S.*)
(2) alar (*Todos los ejemplares.*)
(3) desconfian (*A.*)
(4) crecer el número á las misericordias (*A. M. F.*)
(5) ferros, (*S.*)

(6) Mitilene (*A. M. S.*)—Malta (*F.*)
(7) habitaban. Bien advertido del rigor (*S.*)
(8) diga, asegure, crea y se aumente (*Id.*)
(9) (11) facineroso (*Id.*)
(10) ellos (*Id.*)

diente de la cruz los que hirió la serpiente y la muerte antigua, sino que mató la muerte muriendo; símbolo que faltaba y se añadió en Pablo; y esta semejanza arrojó la admiracion demasiada de los bárbaros á que le endiosasen.

No solo por la defensa de los inocentes, sino por la suya, deben los príncipes y los jueces atender desvelados á la ruindad de la acusacion y á la malignidad de los acusadores. Descubriré el mas secreto y peligroso ingenio de la calumnia. ¿Quién creerá que el odio y la venganza acusa á otro delante del Señor soberano, no para que le castigue, sino para con el juicio que dél hiciere acusarle á él? Dije, proponiendo esta novedad ¿quién lo creerá? Ahora digo ¿quién habrá que no lo crea? Pues en el cap. 8 de san Juan, cuando los escribas y fariseos acusaron á la adúltera, haciendo juez á Jesucristo de la causa, se leen estas palabras: (1) «Esto decian tentándole, para poder acusarle á él.» Con otros nombres duran estos en los tribunales. Acusar al delincuente para acusar al que le juzga, es la mas primorosa iniquidad de los malsines. Aprendan los jueces á temer por sí á los que acusan delante dellos á otro.

En aquella parte habia un palacio del príncipe de aquella isla, cuyo nombre era Publio, y por tres dias le hizo benigno hospedaje. Sucedió que el padre de Publio estaba doliente de calenturas y disenteria. El Apóstol entró á visitarle, oró por él, y tocándole con las manos, le dió entera salud. Viendo esta maravilla, en grande concurso acudian á Pablo todos los enfermos de la isla, y todos volvian sanos. En reconocimiento los festejaron con grandes honores; y viendo que prevenian la partenza, largamente los proveyeron de matalotaje y regalos. Despues de tres meses navegaron en una nave alejandrina que habia invernado en el puerto, cuya insignia tutelar eran los Géminis. Llegaron á Siracusa, y en el puerto se detuvieron tres dias. Desde allí arribaron á Rhegio, y un dia despues siéndoles el austro favorable, al dia siguiente tomaron á Púzol. Allí hallaron hermanos en la fe, y á su ruego se detuvieron, consolándolos, siete dias. Despues desta detencion caritativa llegaron á Roma. Luego que los fieles que en la ciudad residian supieron su llegada, salieron hasta el foro de Apio y las tres Tabernas. Viéndolos Pablo, dando gracias a Dios, esforzó su confianza en sus misericordias. El centurion dió á Pablo licencia que se fuese á vivir en Roma donde quisiese, asistido solamente de un soldado que hiciese oficio de guarda.

Usando el Apóstol desta licencia, pasados tres dias, juntó los mas principales y primeros en dignidad de los judios, y estando en medio dellos, dijo: «Yo, hermanos, no habiendo (2) hecho ni dicho cosa alguna contra la plebe ó las costumbres de nuestros padres, fuí preso en Jerusalen, y soy entregado en poder de los romanos; los cuales, habiendo con diligencia examinado las acusaciones que me ponian, quisieron darme por libre hallándome sin culpa. Despues, contradiciéndome la obstinacion de los judíos, fuí forzado á apelar á César, no porque tenga de qué acusarlos. Esta es la razon por qué os rogué viniésedes, para veros y hablaros, pues por predicar la redencion del mundo prometida en la esperanza del pueblo de Israel, prometida por todos los profetas, y ya cumplida, padezco las prisiones desta cadena que me rodea.» Ellos le respondieron: «Ni nosotros hemos recibido carta que tú nos remitieses desde Judea, ni alguno de los hermanos ha hablado mal de tí; empero deseamos oir tu parecer, porque desta secta sabemos que en toda parte tiene contradicion.» (3) Señaláronle dia para que los satisfaciese, y vinieron muchos á su alojamiento; á los cuales enseñaba, testificando el reino de Dios y persuadiéndoles era Jesus su hijo unigénito y el Mesías prometido en la ley de Moisen y los profetas: esto predicaba desde la mañana hasta la noche. Algunos creyeron la verdad que para su salvacion los enseñaba; otros, pertinaces, no (4) la creian: apartáronse con disension entre sí. Pablo, lastimado de su error y dureza, les dijo: «Bien claramente habló á vuestros padres el Espíritu Santo por Isaías profeta, diciendo: Vé á este pueblo y diles: Oiréis con los oidos y no entenderéis; miraréis con los ojos abiertos, y ciegos no veréis. Cuajado está en piedra el corazon deste pueblo; ensordecieron y cegaron por no oir ni ver con sus oidos y sus ojos; y por no ablandar con la sabiduría sus corazones, (5) huyen de su salvacion y salud. Séaos pues notorio para vuestra penitencia que esta salvacion se envia á las gentes, que oyendo á Dios, recibirán dél la salud.» Luego que el Apóstol les intimó esta amenaza y decreto, se apartaron dél los judíos, revueltos y confusos en varias cuestiones.

Pablo por dos años perseveró en su alojamiento, admitiendo benigno cuantos querian comunicarle, predicando continuamente el reino de Dios y los misterios, divinidad y humanidad, nacimiento, vida, dotrina, milagros, muerte y resurreccion de Jesucristo; esto con apostólica y ferviente confianza, sin que alguno se lo prohibiese.

Aquí dejó san Lúcas en el fin de los *Hechos Apostólicos* la historia de san Pablo, á quien asistió inseparable, callando su nombre y todas sus acciones, solamente manifestándose compañero del Apóstol, cuando dice «íbamos, estuvimos, llegamos». Lo mismo se lee en el evangelio de san Juan, en que calló su nombre. ¡Sagrada enseñanza para los que escriben vidas ó crónicas, en cuyos acontecimientos se hallan! Por falta del texto canónico habré de suplir la parte que resta, de autoridad de los escritores eclesiásticos y de los santos, y de alguna conjetura.

Llegó san Pablo esta primera vez á Roma el año cincuenta y ocho cumplido de nuestra redencion, y ya empezado el cincuenta y nueve; y del imperio de Neron el segundo, acabado en octubre. Así lo siente, siguiendo á Eusebio en sus libros crónicos, san Jerónimo en sus *Varones ilustres*. Estuvo, como hemos visto, dos años sin salir de Roma, predicando y enseñando la ley de gracia libremente y sin contradicion, solo asistido de un soldado, que mas era compañía que guarda. Esta benigna licencia atribuyen unos al centurion, que siempre habia acariciado al Apóstol; otros á Neron, no por su piedad sino por no hacer caso de las cuestiones de los judíos y cristianos. Empero ni esta permision to-

(1) Hoc autem dicebant tentantes eum, ut possent accusare eum.
(2) dicho ni hecho (*S.*)
(3) Señalaron el dia (*S.*)
(4) lo (*Id.*)
(5) huyendo de (*A.*)

caba en Roma al centurion por su cargo, ni era ministerio de la majestad imperial; antes debe creerse tocó á magistrado inferior, que cuidaba (1) de la guarda de los presos, lo que se colige de Ulpiano (2): «El procónsul determina si la persona ha de ser recibida en la cárcel, ó entregada á soldado, ó á sus fiadores, ó á sí mismo.» Palabras que individualmente, segun el estilo, determinan este caso. En estos dos años san Pablo con la dotrina, comunicacion y ejemplo hizo grandes progresos espirituales en Roma, confirmando á los que creian y reduciendo á los incrédulos.

Volvamos á la memoria, para lograr alguna atencion del entendimiento, las palabras que dijo el Apóstol en el mas ultimado riesgo de la borrasca, que fueron estas: «El ángel de Dios, cuyo soy y á quien sirvo de ministro, se me apareció esta noche y me dijo: Pablo, no temas; conviene que asistas á César, por lo cual Dios te da todos los que navegan contigo.» Cuida tanto la divina majestad de la buena, saludable y santa asistencia de los reyes, monarcas y (3) emperadores, que porque convenia que Pablo asistiese á Neron, le dió las vidas de todos los que navegaban con él: precio grande, y que mostraba la importancia de tal asistencia.

Estrenaba Neron los primeros años de su grandeza, cuando en la infancia del poderío absoluto mereció á Séneca su maestro, en los libros *De Clemencia*, aquellas alabanzas tan bien dichas como brevemente mal logradas y desmentidas. Persúádome que Séneca, solicitado de algun temor de la variedad ó inconstancia que antevia en su discípulo, por prevencion le recomendó la virtud á que parecia se inclinaba, más para que la continuase que porque creyese, seguro de su natural, que la tenia con firmeza; por ser mas bienquisto de la majestad el modo de enseñanza y advertencia que aprueba en el príncipe lo mejor. No porque lo obra, sino para que lo obre, lo ejecutó Séneca.

La divina presciencia, que sabia cuán sangrienta rabia yacia disimulada en el corazon de Neron, con el temblor de la mano, al firmar una sentencia de muerte, quiso (apiadado de tanto mundo como pendia de su albedrío) que no le faltase auxilio para su enmienda ni le quedase excusa á su malicia; para lo cual ordenó que el vaso de eleccion y de honor asistiese al de ira y afrenta. ¡Qué diferentes personas arrima Dios al emperador de las que él trajo y acercó á sí! Dióle por maestro el mejor hombre de la gentilidad, y por asistente al apóstol escogido desde el cielo: él se acompañó de mimos, gladiatores, faranduleros, bufones y alcahuetes. Enseña en este suceso el texto sagrado las partes que ha de tener el ministro que ha de asistir á los monarcas y señores soberanos en la tierra, y danos por ejemplo á Pablo. Ya le vimos en la borrasca ser piloto y consuelo y bonanza de las vidas de todos; luego no ha de ser borrasca de la tranquilidad, ni peligro ni desconsuelo de los que padecen y corren tormenta. Mordióle la víbora, habitada de muerte, y viéronla pendiente de su mano; y cuando aguardaban que falleciese, no solo quedó preservado del veneno, sino las víboras sin él.

¿Cómo será á propósito para esta real ocupacion el que al áspid que le pica él le envenena, siendo para él veneno que le toca, ponzoña? ¿Quién asiste al lado de príncipe á quien no muerda el adulador, el envidioso, el vengativo, ó el delator, ó todos juntos? No es más infame poblacion la de las pestes animadas de (4) Libia. Si como el Apóstol, no sacude y arroja con su mano (*a*) estas serpientes en el mismo fuego que despertó con el calor su malignidad adormecida, (5) él las da la mano en que las tiene, para que puedan atosigar la majestad, y las adiestra á su corazon.

Cumpliendo con estos fines altísimos de la providencia de Dios, estuvo en Roma Pablo; de donde, cumplidos, salió á largas peregrinaciones por la salud de las gentes. Y segun sienten entre los padres griegos (san Atanasio en la *Epístola á Draconcio*; san Cirilo Jerosolimitano, *Catechesi*, 17; san Epifanio, *in Panario, haeresi* 27; san Crisóstomo, homilía 7, *de laudibus Pauli*; Teodoreto, en el comentario 2.° de la *Epistola á Timoteo*, cap. 4.° de los latinos; san Jerónimo, sobre *Isaías*, cap. 11; y sobre *Amós*, cap. 5.°; san Gregorio, papa, lib. 31 de *Los morales*, cap. (6) 53, al fin; san Isidoro, *De vita*, (*b*) *et obitu Sanctorum*, cap. 17), salió á desempeñar las palabras que suenan promesa en su *Epistola á los romanos*, de venir á España; y conformes, afirman que vino y predicó en ella. Sienten lo mismo los mas modernos, Espenceo, Genebrardo (*c*), y Baronio; el cual, en el año 61, afirma leyó un libro en la librería del cardenal Sirleto, escrito por Hipólyto mártir, cuyo título era (*d*) *De los doce apóstoles*, en que con aseveracion afirma que el Apóstol vino á España. Adon vienense, en su *Cronicon* (edad sexta, año cincuenta y nueve de Cristo), dice que Pablo, pasando á España por Francia, predicó en Viena, y á la partida dejó en aquella ciudad por obispo á Crescente (*e*).

El muy docto y muy erudito Andrés de Sousa y de Paris, predicador regio y pronotario apostólico, (7) prueba lo mismo con grandes esfuerzos de varia (8) leccion. Refiere que en Viena de los Alóbroges quedó desde entonces en proverbio este verso:

Paulus, praeco crucis,
Dat tibi primordia lucis.

Y en el frontispicio de la casa consular se lee una ta-

(1) de los presos, (*S.*)

(2) libro 1, de *Custodia reorum*: Proconsul aestimare solet, utrum in carcerem recipienda sit persona, an militi tradenda, vel adjussoribus committenda, vel etiam sibi.

(3) emperadores; porque convenia (*S.*)

(4) Libia, si como (*A. M. F. S.*)

(*a*) el príncipe.

(5) y las da (*S.*)

(6) 22. (*Todos los ejemplares.*)

(*b*) *et morte Sanctorum novi testamenti*, cap. LXX.

(*c*) In posteriorem D. Pauli Apostoli ad Timotheum epistolam *Commentarius*, cum Digressionibus XXXIII, seu totidem Locis communibus, bona ex parte ad hodiernas in Religione controversias spectantibus: inter quas peculiaris est tractatus de uno Dei atque hominum Mediatore Deo homine Jesu Christo. — Collectore *Claudio Espencaeo*, Parisiensi Theologo. — Parisiis, apud Nicolaum Chesneau, 1564; pág. 177.

Gilb. Genebrardi, Theologi Parisiensis Divinarum Haebraicarumque literarum Professoris Regii, *Chronographiae libri quator*. Parisiis, apud Ambrosium Drouart, 1600; pág. 226.

(*d*) *De los setenta y dos discípulos.*

(*e*) Sus palabras son: «Quo tempore creditur Paulus ad Hispanias pervenisse, et Arelatae Trophimum, Viennae Crescentem, discipulos suos, ad praedicandum reliquisse.

(7) en su libro, que se intitula: *De Mysticis Galliae Scriptoribus, multiplicique in ea Christianorum rituum origine electae dissertationes, in singulas Ecclesiae aetates digestae*.

(8) eleccion. (*S.*)

bla de metal, en que con letras relevadas está escrito:

Paulus, et hanc docuit Christum
Crescente relicto.

Vese hoy en Arelato el barrio que (1) hoy llaman de San Pablo, donde hay una casilla, que aun dura, consagrada en oratorio por la veneracion del Apóstol; y en Viena hay una capilla con título de los Macabeos, en la cual es tradicion que san Pablo celebró la primera misa.

Los franceses, por asegurar en su tierra la presencia del Apóstol y su predicacion, que con (2) tan auténticas memorias defienden, afirman que vino á España, viendo que prometió pasar por ella, y no por las Galias; y que la certeza de haber pasado á ella las dispuso tránsito forzoso.

Yo, español, no puedo ni debo envidiar á mi patria la gloria que en la venida á ella de san Pablo liberales la dan tantos santos y graves autores, antiguos y modernos, y en que la emulacion francesa nos es propicia, y lo que con severa confianza defiende en este tiempo Dausquio en su libro *De la santidad de* (3) *san Pablo;* no obstante pues mi sentimiento referido acerca de ser nosotros los españoles patrimonio de la predicacion de san Jacobo, y solar ennoblecido con su vida y su muerte, (4) y asistido de sus milagros y discípulos.

Vencido del respeto á tantos grandes (5) padres debido, admitamos la gloria que en esto nos dan, y añadámonos tan esclarecida prerogativa como es haber san Pablo venido á España. No callaré que reconozco nota para los españoles en que, habiendo san Pablo predicado en España, no haya en ella padron ni eleccion (*a*) ni señal de haberla peregrinado; siendo apóstol tan prodigioso, que no llegó á reino, provincia, isla ó ciudad donde no quedase legalizada su presencia, como vimos en Malta, donde con las lenguas de las víboras endurecidas en las peñas la predican los cerros, y esto siendo habitada de bárbaros, como se lee en el texto sagrado.

En tanto que me rescata desta (6) descortés melancolía pluma mas bien atenta, me esfuerzo á decir que el monumento que prueba haber san Pablo venido á España y predicado en Francia, es haber los españoles asistido con antigua y fervorosa devocion, y militado por la opinion pia de la concepcion purísima de la Vírgen y Madre del Hijo de Dios y suyo, Dios y hombre verdadero.

Conjetura mia es, fundada en el más hondo silencio del Apóstol, y por eso de más alto y propicio misterio. El texto de san Pablo, que expresa la causa de la universal redencion, tomando carne humana de María Santísima, se lee en aquellas palabras: *Omnes in Adam peccaverunt,* «Todos pecaron en Adan;» de donde viendo que todos pecaron en el primero padre, sin aguardar á santificacion especialísima, envolvieron y contaron con todos á la que fué singular y diferente de todos, y tal como no fué alguno de todos en la perfeccion y prerogativas. Escribieron (7) en esta universal, sin excepcion con pluma suspensa algunos de los padres antiguos, y algunos con sentir determinado. Siguió esto el angélico doctor santo Tomás; y al doctor ángel toda su doctísima escuela, que tan ardiente y particular devocion tiene con la Vírgen y con el misterio de la Anunciacion en la fiesta del Rosario, que (8) puedo llamar patrimonial en la órden del gran patriarca santo Domingo; pues, con muchos Padres, no admite que no pecó en Adan ni tuvo débito, aunque con reverentísima diferencia á todos los comprehendidos en la proposicion del Apóstol: de que resultó duda fértil de cuestiones y controversias, que con tanto rumor han fatigado nuestra edad. Los españoles, atendiendo á que el Apóstol en otra cláusula universal dice: (9) «Todo lo cerró Dios en la incredulidad para tener misericordia de todos;» consideraron sutilmente que Cristo, como habia Tomás dudado en su resurreccion despues de muerto, para que todos por su duda creyesen, habia ordenado que otro Tomás dudase en la concepcion de su Madre antes de nacer, para que por él no quedase duda; y como por aquella incredulidad habian todos conseguido misericordia, por esta la consiguiesen los devotos de tan soberana pureza.

Ormachea y otros modernos dicen que hay lugares de santo Tomás que hacen por la opinion pia (*a*). El celo con que España se encendió en la defensa desta verdad, el fervor y valentía con que lo prosiguió por muchas y graves oposiciones, el buleto que de la contradicion pública sacó de las llaves de san Pedro, prenda única parece, derivada de la asistencia de san Pablo. Mucho participa de su sombra; y tan feliz y hazañosa valentía parece se derivó únicamente del aliento de aquellos pasos y comunicacion de aquel espíritu, que dicen predicó personalmente en España. Y como el Apóstol no exceptó de la regla general (10) á la Vírgen, tampoco la nombró excepcion en la misericordia que todos consiguieron por la incredulidad en que Dios lo cerró todo; porque, como su santificacion estaba más clara y autorizada en sus méritos que en su pluma, tuvo por más reverente presuponerla que declararla, dejándonos prevenida la respuesta á la duda en los frutos de la incredulidad.

Referido que Pablo por Francia vino á España, en cuya asistencia nada nos dejaron que escribir los autores que afirman su venida, es fuerza tratar de su vuelta á Roma, donde murió. Llévanle por Italia con rodeo los sicilianos, pues afirman no solo que estuvo en la ciudad de Mesina, sino que en ella predicó con tal fruto, que dándoles noticia de la vida y muerte de Jesucristo, y de su Madre Santísima, y de que vivia y dónde era su residencia, los movió á enviarla embajadores en nombre de toda aquella igualmente antigua y nobilísima ciudad, diciendo creian todos era su hijo Hijo de Dios y Dios verdadero; á que la Madre de Dios les respondió (11) una carta, que hoy se

(1) llaman (*S.*)—hoy llaman de San Pablo, donde en una casilla (*A. M.*)
(2) auténticas (*S.*)
(3) *San Pablo.* No (*A. M. F. S.*)—No obstante, pues, es mi sentimiento el referido (*S.*)
(4) y asistidos (*S.*)
(5) prelados debido (*Id.*)
(*a*) *leccion* diria el original, refiriéndose al breviario.
(6) cortés (*A.*)
(7) esta universal sin (*S.*)
(8) pudo (*M.*)—puede llamarse (*S.*)
(9) Conclusit Deus omnia in incredulitate, ut omnium misereatur.
(*b*) Jerónimo de Ormachea Guerrero, magistral de Logroño, en su libro *Commentariorum in Cantica Canticorum Salomonis,* publicado en 1637.
(10) de la Vírgen, (*A. M.*)
(11) con una carta, (*S.*)

lec en su archivo, con estas palabras, que (1) responden fielmente á las latinas en que hoy se ve razonada.

CARTA.

«María Vírgen, hija de Joaquin, humildísima (*a*) de »Dios, madre de Cristo Jesus crucificado, del tribu de »Judá, de la estirpe de David, á todos los (2) mesi»nenses salud y bendicion de Dios Padre omnipotente.

»Consta que todos vosotros con fe grande me habeis »enviado embajadores y legados para pública enseñan»za; confesais que nuestro hijo es Hijo de Dios y Dios »y hombre; y que subió á los cielos despues de su re»surreccion; conoceis el camino de la verdad por la »predicacion de Pablo, apóstol escogido: por lo cual »á vosotros y á esa ciudad damos nuestra bendicion, »y queremos ser su amparo perpetuo. Año XLII de nues»tro Hijo, indicion I, III non. junii, luna XXVII, feria V, »en Jerusalen.

»*María Vírgen,* que aprobó arriba este escrito.»

Cosas tan grandes siempre solicitan contradiciones de la curiosidad, y se ostentan ganando mas enemigos que aplausos. Yo, que estuve en Mesina (siendo virey de Sicilia el grande y glorioso, siempre vencedor y nunca vencido, excelentísimo señor don Pedro Jiron, duque de Osuna) y vi la católica confianza que la ciudad de Mesina y todo su pueblo tiene en esta proteccion de la Madre de Dios, con una fe tan hazañosa, que para su defensa y seguridad desprecian la custodia de puertas y murallas, floreciendo siempre su memoria en aquella vara que con ramilletes de ángeles humanos acuerda (3) de la de Jesé,—aparto mi juicio del exámen desta antigüedad, ocupándole en admiraciones de la devocion que produce. Diferente camino siguió don Roccho Pirro, abad netino, en su libro cuyo título es: *Notitiae Siciliensium Ecclesiarum,* impreso en Palermo, (4) año 1630 (*b*), en la noticia segunda, argumento primero, pág. 240, donde con estas palabras rigurosas empieza diciendo: *Jam verò falsitatis arguit hanc ad Deiparam Legationem, ejusque litteras parachronismus, atque annorum perturbatio, quam illa invehit.* No niego á don Pirro la diligencia en el cómputo de los tiempos que contradicen la fecha de la epístola, ni la fuerza de sus razones contra la autoridad del libro que se intitula *L. Flavio Dextro,* ni las oposiciones á los discursos de Inchofer; reconozco la desautoridad que resulta de las imposturas, si son así, de Láscar y los otros que refiere, cuyas invenciones fueron descubiertas con risa pública; confiésole que aprieta la dificultad de manera, que precisamente por la cronología parece ahorra el camino de Mesina á la peregrinacion de san Pablo, excusando á la vírgen María de la nota de tal carta;—empero echo menos que autor docto y siciliano no se acordase, tratando del Apóstol, destas palabras suyas: (5) «No todo lo que me es lícito me conviene.» Saludable orilla escribió el Apóstol con este renglon al poder. No todo lo que es lícito hacerse conviene que se haga. Más respeto se debe á la piedad religiosa de muchos, que á la ambicion propia ostentosa de erudicion; y más cuando ni altera contraria proposicion de fe ni el texto sagrado, y solamente se procura introducir en él para ejemplo católico, ya venerable en el crédito anciano de una república y asistido de varones doctos y católicos. En España adelantan esta gloria, de conocer á Cristo, á la embajada de los de Mesina; afirmando que el ilustrísimo apellido de Quiñones se deriva de un caballero que vendió unos quiñones (*c*) para ir á ver al Hijo de Dios luego que nació; y afirman que hoy está en poder de los condes de Luna, señores desta casa, el instrumento de la venta de las heredades. Yo lo he oido toda mi vida; y estando preso en la ciudad de Leon, era conversacion constante. Nunca lo contradije; y estudiosamente procuré que mi silencio, no empeñándome en legalizar esta accion, la fuese mas propicio que sospechoso. Reprehendió Cristo á sus discípulos el haber prohibido que hiciese milagros en su nombre quien no creia en él ni le seguia con ellos, enseñando cuánto se debe permitir á la fe de aquellos en cuyo favor se obran las maravillas. Los mesinenses tienen hijos doctísimos, á quien (6) dejo suspensa la respuesta á don Pirro; y para con él mi intencion toma de la pluma de san Jerónimo estas palabras, que pacificaron mas peligrosa contienda: (7) «Cada uno abunde en su juicio, y todo se reserve al juicio de Dios.»

(8) Acabá esta peregrinacion (que sin duda fué larga en Francia) pasando á España, con la asistencia que en ella nos dan en el Apóstol los santos, y la que á la vuelta ó venida, segun don Pirro, se toman los mesinenses (apoyada en las palabras de Teodoreto sobre el psalm. 116, y (9) la epíst. 2 á Timoteo, cap. último: «Pablo vino á Italia y á España, y en las islas adyacentes en su mar hizo mucho fruto»), lo que esfuerzan con la autoridad de san Juan Crisóstomo, homilía 54, en los *Actos de los apóstoles,* y en la homilia 2 en la *Epístola á los romanos,* cap. 1. Con benignidad escasa, dice don Pirro, no quiere privar de la predicacion del Apóstol á Sicilia; y la aplica, apartándola de Mesina, á los dias que estuvo, segun san Lúcas, en Siracusa: en que sigue al padre Cornelio à Lapide, que lo refiere de Octavio Caetano, en el cap. 28 de los *Actos.*

Acabado este camino, tan largo para san Pablo, tan útil para la Iglesia, tan controvertido de los escritores,—volvió á Roma y á poder de Neron, que aun vivia emperador para castigo del imperio. En las vidas de los tiranos continúa la divina Providencia la ruina de las provincias y las muertes de los súbditos. «Vive el humano linaje para pocos príncipes;» palabras son preciosas de nuestro Lucano en aquella ética y política que

(1) corresponden (*S.*)
(*a*) *sierva*
(2) mecinenses (*S., y siempre lo mismo adelante.*)
(3) la de Jesé, (*Id.*)
(4) año de 1630, (*Id.*)
(*b*) por Juan Bautista Maringhi,
(5) Omnia mihi licent, sed non omnia expediunt.

(*c*) Tierras que se reparten para sembrar.
(*d*) Marc. IX, 37.
(6) dejó (*Los impresos todos.*)
(7) Unusquisque in suo sensu abundet, et cuncta judicio Domini reserventur.
(8) Acabada (*Todos los ejemplares que he visto.*)
(9) en la epist. (*Id.*)

rebozó con el nombre de *Farsalia*, cuyas venas derramó la fiera coronada de quien hablamos.

Coligen la primera y segunda venida del Apóstol los santos y padres, de las mismas palabras del Apóstol. La primera, de la epístola 2.ª á Timoteo, en la cual se acordó de su primera defensa, en que fué desamparado de todos, empero defendido de la boca del leon por el amparo de Dios. Infieren que (1) aquí volvió á la predicacion, destas razones que añade: «Empero Dios me asistió y confortó para que por mí se cumpliese la predicacion y todas las gentes oyesen.» Además, el haber peligrado en la segunda, lo infieren de lo que en el mismo lugar prosigue: (2) «Ya mi vida empieza á desatarse, y el tiempo de mi muerte se acerca.»

Que san Lúcas dejó á san Pablo en la primera defensa suya, lo coligen porque en ella acabó la narracion de lo que habia visto. Que en la segunda le acompañó, lo testifica el Apóstol en la misma epístola, diciendo: (3) «Lúcas solo me acompaña.»

Entró la postrera vez en Roma san Pablo el año trece del imperio de Neron, cuando la ciudad atónita padecia, en escándalo universal del mundo, el mas injurioso crecimiento de aquel mónstruo formidable; cuyo frenesí, irracionalmente bruto, tenia amedrentada la humana naturaleza y en asquerosa infamia deshonrado el nombre de César Augusto. Residia en ella san Pedro, haciendo oficio de antídoto al tósigo que respiraba aquel basilisco «contra los cristianos; con cuyos cuerpos vivos enfundaba las pieles vacías de tigres, jabalíes y osos, para que azorados los perros con la apariencia, los despedazasen en público (4) espectáculo en sus jardines y huertos» (en que mandó á la naturaleza que á su pesar en tierra seca brotase fuentes y dilatase estanques y produjese bosques, en que antes la agua parecia sudor congojoso que riego y las plantas aborto que parto). «Tal ansia tenia de hacer cosas increibles.» Palabras son todas de Tácito (*a*) (5). A esta desatinada locura escogió por sitio la vecindad del quemadero de los cristianos, tan confin á su recreacion, que á la soberbia de (6) su deleite servia de copete aquel lugar que infestaba con horror los ojos. «Era blason de la tiranía de su poder desapoderado y del ingenio de su fiereza, en lo mas oscuro de la noche encender vivos tantos cristianos, que sirviendo de antorchas y luminarias, venciesen las tinieblas,» — amaneciendo, á pesar de su intencion, como mártires de Cristo otras tantas auroras como cuerpos, que fijados en los leños alumbraban, espléndidos sostitutos del sol, supliendo el dia con su claridad al mas ceñudo enemigo de la luz. Tal era, que con las llamas que alumbraba la noche (7), se anochecia aquella ciudad á cuya fábrica concurrió todo el orbe, donde abreviándose en menos espacio, no fué (8) menor. La quiso mas hóguera que ciudad; y cuando los llantos pudieran ser remedio al fuego, músico del incendio, le agradecia las ruinas. Del Senado hizo teatro de comedias, y de los representantes senado. La (9) escena agotó en sí la majestad del imperio, toda la ociosidad del pueblo, toda la ocupacion de los magistrados. Tantas veces vian representar á Neron como ver representar. Mas estimaba la aclamacion de buen farandulero, que la de buen príncipe. No solo se igualaba con los mimos, sino que se afrentaba de que se le igualase alguno dellos en las disoluciones juglares. Excederle en el primor de movimientos insolentes era delito de muerte, y crímen de lesa majestad el no alabarle las vilezas indignas della. Dió muerte á su madre; y muerta, paseó con los ojos enjutos su cuerpo desnudo y las heridas de que falleció, alabando mucho su belleza; en que confesó que para él solo tenia hermosura la mas abominable maldad. Mandó que escogiese muerte á L. Aeneo Séneca, su maestro, porque presumió enseñarle virtudes y porque no aprendió de su bestialidad vicios nefandos. En esta ciudad, gobernada por este áspid coronado, ¿qué seguridad pudieron tener san Pedro y san Pablo? ¿Cuáles riesgos y amenazas no los espiaban? ¿Qué otra cosa tenian mas cierta que el martirio? ¿Qué otra causa es menester inquirir para saber por qué Neron dió la muerte en un mismo dia á los dos príncipes de los apóstoles, sino que ellos lo eran, y él tirano? Cada accion de Neron y cada costumbre era cuchillo y cruz para los virtuosos, justos y santos. Ni pasaba la vida de los buenos de aquella hora en que su inocencia llegaba á su noticia.

De la muerte de san Pedro y san Pablo por mandado de Neron, dan causa bien conforme graves autores á lo que de su intencion he referido. Dicen que (10) habiendo Neron instituido en el teatro por fiesta milagrosa que Simon mago, á quien por hechicero supersticioso y por los embustes y tropelías amaba, volase en público con el nombre de Icaro, por hacer verdad la mentira quien se desvelaba en desmentir la verdad (—Insinúa este suceso Suetonio Tranquilo en la *Vida de Neron*, cap. 12, con estas palabras: *Icarus primò statim conatu juxta cubiculum ejus decidit, ipsumque cruore respersit*: «Icaro en el primer ímpetu con que se arrojó á volar, cayó precipitado tan cerca de donde estaba viéndole, que le salpicó con su sangre;») — no bien Simon mago fiado en sus hechicerías, batiendo las alas, empezó á provocar las raridades del viento, á sufrir el peso de su cuerpo, cuando san Pedro y san Pablo oponiendo á su soberbia la fe de sus ruegos, desvariando (con la oracion á Dios) las diligencias de sus alas, le despeñaron en precipicio fabuloso; cuya vergüenza obligó á Neron á condenar á muerte por burladores de sus tramoyas á los dos apóstoles.

Nunca estos encantadores de los tiranos, á quien permiten alas para volar en su presencia contra su naturaleza, caen sin dejarlos manchados con su propia sangre; porque no pueden caer sin nota de quien los permitió levantarse.

San Juan Crisóstomo (lib. 1, *Contra la vituperacion*

(1) de aquí (*S.*)
(2) Ego enim jam delibor, et tempus meae resolutionis instat.
(3) Lucas est mecum solus.
(4) espectáculo. A sus jardines (*A. M. F.*)—espectáculo; aquel que en sus jardines y huertos mandó (*S.* — Restauro el texto, sujetándome á las palabras de Tácito: *Hortos suos ei spectaculo Nero obtulerat, et Circense ludicrum edebat.* Véase el párrafo 44 del libro XV de los *Anales*.)
(*a*) las que ahora se han entrecomado. En los demás ejemplares lo está, ó en letra bastardilla, por un craso yerro, casi la mitad de este largo párrafo.
(5) Ut erat incredibilium cupitor. (—Véase el párrafo 42 del citádo libro XV.)
(6) deleite (*S.*)
(7) se anochecia. Aquella ciudad (*A. M. S.*)
(8) menor, la quiso (*A. F. S.*)
(9) cena (*A. M. F.*)
(10) habia (*S.*)

de la vida monástica) dice que la causa de mandar degollar el emperador á san Pablo fué, que estando Neron poseido de su lujuria y en esclavitud voluntaria de una ramera, que el Apóstol la convirtió y redujo á verdadero conocimiento del verdadero Dios, con tal fervor que se apartó de la amistad fea del Príncipe, negándole su comunicacion. Por lo cual, encendido en rabia lasciva Neron, con injuriosas palabras dictadas de duplicado furor, mandó al Apóstol la redujese á la obediencia de su desenfrenado apetito; y viendo que el vaso de eleccion le reprehendia la instancia sin querer hacer su voluntad, mandó luego le degollasen. Lleváronle al lugar del martirio, que Tertuliano con mejores palabras llamó cuna prevenida á eterno nacimiento (1): «Pablo consigue el nacimiento de la ciudad romana, cuando en ella con la generosidad del martirio renace.» Bien entendido Tertuliano, y atendiendo á su agudeza, quiso decir: Pablo por haber nacido en Tarso era ciudadano de Roma en virtud del privilegio; empero cuando muriendo en Roma renació del martirio, adquirió el ser naturalmente ciudadano de Roma por haber nacido en ella.

Consta del *Martirologio romano*, Beda, Usuardo y otros, que, llevando al Apóstol á morir con la guarda de reo, en el camino convirtió tres de los soldados que le llevaban, cuyos nombres son Longino, Acesto y Megisto. Así lo refieren (2) los actos de los santos Nereo y Aquileo, que el mismo Neron martirizó á 2 de julio, el mismo dia que celebra su memoria la Iglesia.

Hasta la muerte de san Pablo fué vital; quiso morir con logro de tres vidas: no quiso aquella caridad hazañosa dar paso en su muerte sin usura de tres vidas. Dióle á él Estéfano la vida con su muerte, que él solicitaba; da él con su muerte triplicada vida á tres, que se la solicitan.

Cortó el verdugo en Pablo aquella garganta por donde la voz pronunció todo el comercio de la verdad: aquel camino real del Evangelio se mostró via láctea, derramando mas leche que sangre; mas parecia con ella la espada haber mamado que herido; la herida antes pareció ordeñar que dar muerte: igualmente se mostró pechos y cuello. Oigamos el panal que desta leche fabricaron con elegante susurro las abejas, á que fué colmena la boca de san Ambrosio en el sermon 68: (3) «¿Qué nos admiramos de que abunde de leche el que dió el pecho á la Iglesia, como (4) él dijo escribiendo á los de Corinto: Leche os dí á beber?» Sobredore esta blancura de la leche san Juan Crisóstomo con sus palabras de oro, en su *Oracion á los príncipes de los apóstoles*: (5) «¿Cual relicario, ó Pablo, codicioso de atesorar tu sangre, nos la ocultó, pues sola vimos leche, que blanqueó el vestido del verdugo que segó tu cabeza; la cual sangre, desnudándose de púrpura y vistiéndose de nieve, haciendo oficio de miel, endulzó su ánimo ferament bárbaro de tal manera, que él con sus compañeros se convirtiesen á la fe?»

Luego que aquella santísima cabeza con el filo de la espada fué apartada de sus hombros, dió tres saltos como en muestra de contento de ver conseguido aquel ansioso deseo que tuvo de ser desatado y estar con Cristo; voz sumamente generosa de su garganta (6). A cada salto respondió la tierra con una fuente, cuya piedad líquida quedó perpétuo padron diáfano del riego fecundo de la Iglesia, y juntamente (ya que no clamaba cómo por la sangre de Abel vertida), sollozando con tres manantiales de lágrimas, se dedicó á murmurar perpétuamente la crueldad de Neron.

Fueron en un mismo dia trasladadas las almas santísimas de san Pedro y san Pablo á la corte celestial, y sus cuerpos sepultados juntamente por los cristianos orientales, que cuidaron deste depósito como de tesoro que pretendian pertenecerles. Así el lugar de las tres fuentes como el sepulcro de los príncipes de los apóstoles, son hoy, y siempre fueron, celebrados con inumerable concurso de peregrinos de todas las naciones.

Despues de tres dias de su muerte, dice Nicéforo que san Pablo se apareció á Neron, como se lo habia prometido, y le dijo no habia otro camino para salvarse sino la fe de Jesucristo. Gozando está del eterno y glorioso descanso, y cuida de solicitar el remedio y la enmienda del tirano que le martirizó.

Primero (segun san Gregorio, lib. (7) IV *Registri Epistolarum*, epist. 30) los dos cuerpos bienaventurados, como he dicho, fueron por los cristianos de Oriente depositados en un puesto, donde se cuenta (8) el segundo millar de la ciudad, que llaman las Catacumbas; de donde procurando toda la multitud dellos mudarlos á lugar más particular y decente, el cielo, que guardaba desvelado los cuerpos que la tierra cubria, pronunciando sus enojos con truenos formidables y flechando sus luces en lluvia de rayos, los espantó con tempestad horrible. Despues, juzgando la divina misericordia la posesion de tales reliquias en favor de la ciudad de Roma, permitió que sus vecinos las trasladasen donde hoy gozan universal adoracion.

Nicéforo, lib. 2, cap. 34, *De las imágenes y tradiciones antiguas*, dice: «Era san Pablo pequeño de cuerpo, cargado de espaldas; (9) el talle torcido; el rostro con blancura agradable, en (10) el cual solamente las rugas descubrian la edad. Su cabeza era chica; en la vivezá de sus ojos resplandecia graciosa y muy apacible lumbre. Las cejas descendian haciendo sombra á la vista. La nariz larga sin reprehension. La barba espesa y prolongada, no menos encanecida que el cabello.» San Juan Crisóstomo, en la *Homilia de los príncipes de los apóstoles*, atendiendo á la pequeña estatura de san Pablo, dice: *Paulus tricubitális erat*; «Pablo era de tres codos.» Y Luciano, (11) *in Philopatro*, como descarado ateista, se burla del Apóstol, llamándole *recalvastro* (*a*).

(1) In *Scorpiaco*, cap. 12: Paulus Civitatis Romanae consequitur nativitatem, cum illic martyrii renascitur generositate.
(2) las actas (*S.*)
(3) Quid enim mirum si abundat lacte nutritor Ecclesiae, sicut ipse ad Corinthios dixit: Lac vobis potum dedi?
(4) lo dijo describiendo (*S.*)
(5) Qualis locus tuum, Paule, sanguinem excepit, qui lacteus apparuit in ejus veste, qui te percusit, qui quidem sanguis barbaricum illius animum reddens melle dulciorem, ut ipsi una cum sociis, ad fidem traduceretur, ita fecit?

(6) Cupio dissolvi, et esse cum Christo.
(7) I. ep. 30, los dos cuerpos (*Todos los ejemplares.*)
(8) él el segundo (*A. M.*)
(9) talle (*S.*)
(10) la cual (*Id.*)
(11) *in Philipatro* (*Id.*)
(*a*) «Recalvastrum, nasonem, qui per aëra incedens, in tertium usque coelum se penetraverat, resque omnium pulcherrimas ibi

Dos cabezas venerables al cielo y á la tierra ofrecen hoy á la consideracion cristiana dos mujeres: la de Juan Baptista, Herodías; la de Pablo, esta que fué ramera de Neron. Aquella porque no quiso apartarse de la amistad del Rey; esta porque, habiéndose apartado, no quiso volver á ella. Lo que pide á todos con instancia igualmente afectuosa y elocuente san Juan Crisóstomo que hagan con la cabeza cortada del Bautista (homília 14, pág. 167), pido yo que se haga para diferente fin con la de san Pablo. Oigamos primero las voces de la idea de la elocuencia sagrada: «Por lo cual, ó fieles, antès de ahora muchas veces os he rogado que, tomando en vuestra memoria la cabeza degollada de Juan que aun está destilando sangre caliente, de tal manera cada uno se acompañe con ella, que se persuada vé con los ojos abiertos los suyos cerrados en muerte, y que le oye decir con labios cárdenos sin voz: Aborreced el juramento, que fué quien me degolló. Lo que no pudo hacer la reprehension hizo el juramento; lo que no pudo la ira del tirano, obró la necesidad en que se empeñó, por no ser perjuro de maldades. Y finalmente, cuando en público oyéndolo todos era feamente y con rigor advertido, generosamente el tirano sufrió la reprehension; empero luego que se aprisionó en los lazos del juramento, dividió de mi cuerpo mi cabeza. Esto mismo os pido ahora, y no desistiré jamás de rogaros, que donde quiera que fuéremos llevemos con nosotros esta cabeza y la mostremos á todos, clamando condenacion contra el juramento; porque, aun siendo sumamente por nuestra flaqueza negligentes y perezosos, mirando los ojos de aquella cabeza que con terribles amenazas nos mira si juramos, detenidos en el temor que nos predica con mas vehemencia que otro algun freno, podrémos apartar las lenguas del precipicio, á que el jurar nos lleva.»

La dotrina destas palabras, prestadas de la boca de un san Juan á otro, no solo son reales, sino de toda salud á la majestad; pues advierte á los reyes que no falta á su palabra el que la dió de cosa contra justicia, sino cuando la cumple solo porque la dió. El que cumple juramento hecho en favor de las maldades, es perjuro al que hizó de no consentirlas. No es empeño promesa hecha en favor del facinoroso y delincuente, sino gravámen de su culpa el haberla solicitado para seguridad suya y nota del príncipe. Lo ilícito obliga á su castigo, no á su cumplimiento. Ya vimos que el tirano Heródes oyó con modestia la reprehension pública del Bautista; que no tuvo por indignidad la advertencia severa. Guisó Herodías con sus piés el postrero plato de su banquete, sazonóle con ardiente desenvoltura en golosina sabrosa á sus ojos; en la deshonestidad la reconoció por hija suya. «¿Qué pudo engendrar el (1) adulterio sino torpeza; y aquella zizaña de los sentidos que, con pasos artificiosamente quebrados y con el cuerpo disolutamente vertido por diferentes movimientos, con malignidad estudiada (2) desencajadas con armonía venenosa las coyunturas del cuerpo, tan maliciosamente que parecia con el arte se le derretian las entrañas, para que la deformidad la hiciese toda hermosa?» Esta pintura, si mi pluma no la ha borrado del pincel, es de san Pedro Crisólogo, que con tintas de oro escribió tantos rieles como renglones. Agradóle tanto la insolencia de sus bailes, que juró, sin acordarse de la cabeza de Juan, de darle lo que pidiese; aunque fuese la mitad de su reino. Ella, que solo se acordaba de la predicacion del Bautista, le pidió su cabeza; y por respeto del juramento se la dió. No pudo otra cosa ser peor (3) que esta peticion, sino el concedérsela. Mas lícito le era darle la mitad de su reino, que aquella santísima garganta. Los que apadrinan (4) las desórdenes y demasías de sus ruegos con fines de banquetes, fiestas y bailes, sospechosa hacen su pretension. El príncipe que se la prometió solo queda obligado, despues de negársela, á castigarlos.

Ya que los reyes quedan advertidos á costa del Precursor (que fué cláusula de la ley vieja, á quien san Cirilo Jerosolimitano (*a*) llama *Archidux Novi Testamenti*, «Primer guia del Testamento Nuevo»), ahora, á costa del clarin del Evangelio, Pablo, (5) hablemos con los ministros de los emperadores y monarcas.

Vosotros, que por permision y providencia divina sois lados de los príncipes y gozais de su mas familiar asistencia, no quiteis los ojos de la cabeza de Pablo y de su garganta. Mirad aquel semblante menoscabado, aquel color fallecido en amarillez, aquellas mejillas descaecidas y pálidas, aquel ceño cuyas rugas (6) predican desengaños; aquellos labios, en (7) silencio desmayado, abiertos, hablando con el bostezo mudo; aquellos ojos apagados en muerte; los cabellos y barba (8) congelados con la sangre helada; aquellas fibras y arterias del cuello, que fué órgano del Espíritu Santo, desigualmente segadas del acero, que aun desañudadas de la vida anhelan doctrina y enseñanza. Aquellas cavidades habitó la gloriosa alma que, ó con el cuerpo ó sin él, fué (9) arrebatada al tercer cielo, donde vió la Esencia divina por modo de accion transeunte, como lo siente santo Tomás. Oid lo que con elocuentes semblantes os dice y aconseja aquel que (segun dije de autoridad de Tertuliano) fué nuevo discípulo, dado en la transfiguracion al Hijo por el Padre; aquel apóstol escogido por Cristo estando en el descanso de su gloria; aquel ministro que el Espíritu Santo mandó apartar para sí con Bernabé; aquel varon que, dijo Dios, convenia que asistiese al emperador. Incesablemente os está aquel rostro yerto gritando á los que asistis á los reyes y cerrais sus lados en vuestra asistencia. Atajad las impías maquinaciones de los magos que los encantan, arruinad los tramoyeros que los divierten, precipitad el vuelo á los Icaros que con plumas de cera osan escribir en el cielo los embustes por milagros, desatad los lazos con que la hermosura de las mujeres obliga á los emperadores á que vayan presos de un ceño, y á que padezcan en un cabello señorío; temed mas ver á la majestad esclava de su apetito que

didicerat; is per aquam nos renovavit, impiorumque ereptos regionibus in beatarum animarum vestigiis collocavit.» Gesnero no cree que en esta pintura quisiese Luciano retratar á otro que á algun doctor contemporáneo suyo.

(1) adúltero (*M. S.*)
(2) desencasadas (*A.*)—descansadas (*M. S.*)
(3) de esta (*S.*)
(4) los (*Id.*)
(*a*) *Catechesis*, x, cap. XIX.
(5) hablamos (*S.*)
(6) predicaban (*Id.*)
(7) silencioso desmayo, (*Id.*)—silencio desmayados, (*M. F.*)
(8) congelada (*S.*)
(9) arrebatado (*Id.*)

enojarla. Mejor os está padecer su castigo que dejarla padecer su culpa. Si en vuestros príncipes la naturaleza de hombre mancillare lo soberano de la dignidad con pecados, buscad el cuchillo en su enmienda antes que su favor en su ruina. Pasad en la caridad del alma mas allá de la vida el amor á vuestros monarcas. Aprended de mí que, muerto por su órden, volví despues de tres dias á solicitar con desengaño la salud eterna, en el conocimiento de Jesucristo, para Neron.

Inumerables son los milagros de san Pablo. No los refiero, juzgando que todas las acciones que hizo, las palabras que dijo, las letras que escribió, fueron otros tantos milagros.

Vivió sesenta y ocho años: así lo afirma san Juan Crisóstomo en la *Homilía de las alabanzas de los príncipes de los apóstoles*; y es la más comun opinion que vivió igualmente los treinta y cuatro años perseguidor, y los otros treinta y cuatro apóstol, defensa y doctor de las gentes, y perseguido. Hay escritores que dicen se convirtió de veinte y cinco años, por llamarle san Lúcas en el martirio de san Estéfano *juvenis*, mancebo. A mi sentir no concluye la conjetura; porque la voz griega del texto sagrado es (1) νεανίας, que aunque se interpreta *mancebo*, tambien significa *hombre atrevido*, feroz é impetuoso, como lo era san Pablo de treinta y cuatro años.

Halla mi reparo dos milagros por contraria consideracion en este número de los años del Apóstol. El primero, cómo pudo en solos treinta y cuatro años de vida desde su conversion peregrinar todo el orbe, navegar tan largos mares, enseñar á todas las gentes, llevar el Evangelio á tan remotas provincias, vencer tanta dureza en los judíos, tanta ceguedad en los idólatras, tanto poder en los príncipes, tanta contradiccion en los tribunales y tan ultimados riesgos en todos los elementos. El segundo, cómo pudo durar treinta y cuatro años una vida rodeada de tantas muertes, batida de tantos azotes y piedras, acosada de tan rigurosas prisiones, mordida de tantos oprobrios, limada de tantas miserias, sumergida de tantas borrascas, y aterrada con tan varios terremotos de sediciones populares. Tú solo, ó gloriosísimo Pablo, pudiste hacer que aquellos años, que para lo que obraste parecen pocos, pareciesen muchos para lo que padeciste.

Ya que en la gloria eterna (donde por singular prerogativa entraste segunda vez) gozas el premio de méritos tan soberanos, vuelve esos ojos, que miran con duplicado oriente, á este tu devoto, que en prision y cadenas de cuatro años empezó á escribir para tu gloria y su consuelo las tuyas y tu martirio. Y pues en la persecucion que le atormenta no le falta Neron, asístele para que, con tus palabras libre, pueda decirte las que tu pluma escribió á Timoteo: (2) «Libre estoy de la boca del leon, libróme Dios de toda obra mala,» — cuando saliendo por la boca del leon mis quejas, sonaban bramidos; invencion de Fálaris con el toro, para que los llantos no moviesen á piedad. Y pues España no solo mereció que con amor adelantado y alborozo de su remedio prometieses el venir á ella, como veniste por tan dilatado rodeo, sino que la espada que te degolló asistiese en ella, como se ve y adora en el convento real de la Sisla, de la órden de san Jerónimo, en la imperial ciudad de Toledo; ya que por insignia de tu muerte con ella te coronaste,—pásala hoy del lado en que la tienes á la diestra, y en compañía de la de Santiago, cuyos somos, esgrímela en defensa desta monarquía, que pretenden despedazar traidores con robos y rebeliones, y herejes con falsas dotrinas. Sienta el amparo de tu cuchilla el católico don Felipe IV, rey con suma piedad poderoso, con santo celo justiciero, por el amparo de los suyos desvelado, en la defensa y propagacion de la fe valiente. Viva á su lado, con el auxilio tuyo gloriosa, doña Isabel de Borbon, nuestra esclarecidísima reina; y crezca en años florecientes con el ejemplo de sus virtudes, heredero de todas ellas, el príncipe don Baltasar, su hijo primogénito. Y estas frentes imperiales y siempre augustas, que la divina Majestad ciñó con tantas coronas, reconocidas á tu auxilio, dilatarán la aclamacion de tu favor soberano por todo el orbe de la tierra.

(1) *Neanias*, (*A. M. F. S.*)

(2) Liberatus sum de ore leonis. Liberavit me Dominus ab omni opere malo.

FIN DE LA VIDA DE SAN PABLO APÓSTOL.

EPÍTOME A LA HISTORIA

DE LA VIDA EJEMPLAR Y (1) GLORIOSA MUERTE

DEL BIENAVENTURADO

FRAY TOMAS DE VILLANUEVA,

religioso de la órden de San (2) Agustin y arzobispo de Valencia.

AUTOR

DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS,

CABALLERO DEL HÁBITO DE SANTIAGO (*a*).

DA NOTICIA ESTE LIBRO:

DE SU VIDA.—DE SUS COSTUMBRES, PARA SU IMITACION.—DE SUS CARGOS, PARA EL CONOCIMIENTO DELLOS.—DE SU MUERTE, PARA GLORIA DE SU NOMBRE.—DE SUS MILAGROS, PARA GLORIA DE DIOS.

AL REY NUESTRO SEÑOR.

VIDA y muerte que dejaron á España deudora de tantos beneficios, dotrina y milagros, hoy la hallan agradecida, pues con tantas veras negocia de la Iglesia, con el amparo de vuestra majestad, lo que solo el tiempo detiene á sus merecimientos, que es la canonizacion del bienaventu-

(1) religiosa muerte (*M. F. S.*)

(2) Augustin (*Estampa constantemente el ejemplar de Valencia.*)

(*a*) El título principal, en la edicion de Sancha, es *Vida de santo Tomás de Villanueva*. Síguese la advertencia *A quien leyere;* y despues encabeza la obra el anterior rótulo, precediendo al *Capítulo primero*.

Juntamente con los sermones del Santo se publicó la primer noticia de su vida, en el año de 1572; relacion breve, en latin, escrita por el agustiniano don fray Juan de Muñatones, obispo de Segorbe, heredero de los papeles de varon tan insigne, y muy querido suyo.

Otro fraile, gran teólogo, de la misma órden (Migdel Bartolomé Salón, á quien por su ciencia y por el parentesco del nombre llamaban el Salomon valenciano), hallándose á punto de muerte en un grave padecimiento, hizo voto de escribir por extenso en castellano la vida del piadoso Arzobispo. Informóse de sus visitadores y familiares, oyó á muchos religiosos viejos que le conocieron y trataron, consultó con el confesor del Santo, y cuidando de utilizar lo conocido é impreso, dió á la estampa en 1588 el libro *De los grandes y singularísimos ejemplos que dejó de sí en todo género de santidad y virtud el padre don Tomás de Villanueva, particularmente en la piedad y misericordia con los pobres:* libro escrito con acierto, agradable estilo y singular ternura.

Tantos sucesos desconocidos se descubrieron despues, y tales se aclararon con las indagaciones para la beatificacion y canonizacion de este prelado, que pareció á Salón diminuta su obra, resolviéndose por ello á emprenderla de nuevo. Publicóla pues muy añadida y copiosa, por el mes de agosto de 1620, á los ochenta y un años de edad, en los mismos dias en que sacaba á luz su *Epítome* QUEVEDO, trazado sobre el libro primitivo del escritor valenciano.

Tenia QUEVEDO bienes de importancia en la Torre de Juan Abad, y encontrábase ligado con estrechas relaciones en Villanueva de los Infantes, poblacion rica, floreciente y cercana, donde vivian muchos parientes del venerable Arzobispo. Y cuando para informacion de la pureza de fe, santidad de vida y milagros del siervo de Dios, expidió la sagrada congregacion de Ritos, en el año de 1610, letras remisorias y compulsorias á diferentes diócesis de España, inflamando con ello la pública devocion de toda la monarquía, estimó DON FRANCISCO DE QUEVEDO por deuda de honor sagrada y obligacion indeclinable el trazar la historia de tan peregrino modelo de prelados. Asunto fecundísimo era este para un filósofo político, empeñado en sanar con las armas del entendimiento los males y vicios que suelen desdorar las bengalas y togas, los hábitos y las mitras. Sinsabores, viajes, cargos y asuntos embarazaron en los diez años siguientes la diligencia del escritor

rado arzobispo fray Tomás de Villanueva, cuya historia escribo. Vea vuestra majestad en esta memoria (que por ser del justo será eterna, como dice David) un arzobispo que eligió el emperador Cárlos V, abuelo de vuestra majestad, donde juntamente le dejó ejemplo á cuya imitacion eligiese prelados, y á ellos con que electos pudiesen imitándole hacerse dignos de la prelacía. Ni pretendo en este *Epítome* otra cosa que servir á vuestra majestad de recuerdo desta diligencia que en su favor dejó hecha en su muerte, para enseñamiento de todos los que le sucedieren en su monarquia á aquel glorioso emperador, ni dudo que acogerá vuestra majestad con clemencia estos cuadernos, que tratan de la vida y muerte de quien fué criado de su casa y hoy en la de Dios nuestro Señor está con tantas prerogativas intercediendo por la grandeza, salud y vida de vuestra majestad. Madrid, 10 de agosto, 1620 años.

Besa las reales manos y piés de vuestra majestad

DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS.

FRAY JUAN DE HERRERA, RELIGIOSO Y PREDICADOR DE LA ORDEN DE SAN AGUSTIN,

Á LOS LETORES.

Habiéndose ofrecido tratar con DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS de la informacion que está á mi cargo para colocar y beatificar al venerable padre fray Alonso de Orozco, supe escribia la vida del bienaventurado fray Tomás de Villanueva, obra grande y que no puede salir á luz con la brevedad que yo deseaba; y viendo se llegaba el dia de la fiesta de su beatificacion, le pedí hiciese un *Epítome* para informar con brevedad la noticia de todos. Acabóle en doce dias. Y por ser obra que en pocas palabras da noticia de muchas obras, escrita con celo, devocion y cuidado, me encargué de sacarla á luz, pareciéndome que en breve volúmen se leerian muchas cosas bien hechas, poco menos bien dichas. El autor quiere que el poco tiempo en que le escribió le sirva de disculpa; y yo deseo que para los que lo supieren leer le sea alabanza, y que con esta prenda aseguren las esperanzas de la *Historia*, en que há diez años que trabaja.

para enriquecer su historia con datos y documentos preciosos; y aun cuando parece que despues llegó á tenerla casi concluida, fué robado el manuscrito y desapareció para siempre (1).

Aunque el romano pontífice Paulo V beatificó al padre Tomás de Villanueva en 1.º de noviembre de 1618, no pudieron solemnizar el suceso los recoletos agustinos de Madrid, por carecer de iglesia. Concluida esta, y en 27 de agosto de 1620 trasladado el Santísimo Sacramento (2), dispusiéronse famosas fiestas, para las cuales se dió comision al activo predicador fray Juan de Herrera; quien noticioso de la obra de DON FRANCISCO, le pidió hiciese un *Epítome* que informase con brevedad la noticia de todos, despertando en los fieles el anhelo de contribuir con sus limosnas á los crecidos gastos de la canonizacion, en que ya se trabajaba con empeño. Acabó en doce dias el biógrafo su tarea, dirigióla al Rey, imprimió el libro la viuda de Cosme Delgado, y los ciegos le vendieron por las calles á 18 de setiembre (3).

Reimprimióse en Valencia el año de 1627, y se ve incluido en coleccion desde la de Madrid de 1649.

Este opúsculo es (segun parece) el primero de nuestro autor que salió de molde á la luz pública, y el único donde no se llamó señor de la Torre de Juan Abad, sino tan solamente caballero del hábito de Santiago.

Hecha la historia del libro, resta advertir los ejemplares de que me he valido para mi reimpresion, y los signos con que señalo al pié sus diferencias.

O. La *original*, hecha en Madrid por la viuda de Cosme Delgado, el año de 1620. A este ejemplar, fuera de la ortografía, va en todo sujeta la presente publicacion.

V. La impresion de Valencia de 1627. Tiene todos los principios de la de 1620; la dedicatoria al Rey, que no se ha reproducido en ninguna de las posteriores; la advertencia *Al que leyere*, inserta únicamente en la coleccion de Sancha; y el proemio de fray Juan de Herrera, que no debió nunca haberse omitido.

A. La coleccion que hicieron en Madrid, el año de 1650, las prensas de Diego Diaz de la Carrera, á costa de Tomás *Alfai*. El discurso carece, como en los ejemplares siguientes, de prólogos, dedicatoria y advertencia. En él comienza á alterarse la prosodia y á introducirse variantes y erratas.

B. La de Madrid, por Melchor Sanchez, que costeó Mateo de la *Bastida* año de 1658, conforme con la anterior.

F. La de Brusélas de 1670, por Foppens.

S. La de Madrid de 1790, por Sancha.

(1) Véase en Tarsia la memoria que extendió el mismo QUEVEDO de los papeles que le sustrajeron en el tiempo de sus prisiones.

(2) Leon Pinelo, *Historia de Madrid*, M. S., año de 1620.

(3) Fray Jerónimo Cantó, natural de Alcoy y tambien religioso agustino, compuso en metro la Vida del Santo, poema que fué impreso la primera vez en Barcelona, por Sebastian y Jaime Matevad, en 1623.

En latin existe una historia, escrita por el flamenco Nicasio Baxio.

A QUIEN LEYERE.

No es de interés á los varones gloriosos, ni de cudicia á los santos, la memoria que dellos hacemos en este mundo; pues aquellos que con estatuas, edificios ó historias procuran alargar su vida más allá de la sepultura, ó engañar la muerte con estas diligencias ingeniosas, serán dos veces desdichados, pues esperan segunda muerte, que secreta y apresurada les traerá la diligencia de los dias y la venganza del tiempo. Unas cosas traen el olvido de otras, y lo pasado se borra con lo presente, y lo por venir da prisa á lo que existe, para que deje de ser, y todo á grandes jornadas corre á la muerte. Así lo predica el *Eclesiastes* con estas palabras: «No hay memoria de los primeros, ni aun de aquellos que han de ser la habrá en los postreros; es el olvido noche de la vanidad, fin y castigo de la locura humana.» Dieron los antiguos monarcas y emperadores á guardar su fama, nombre y acciones á las monedas; y hoy es soberbia de los estudiosos conjeturar algunas reliquias de los caractéres con que las ilustraron: las de oro y plata por el precio se venden y no se estudian; las de bronce y cobre, despreciadas del interés, se dejan en poder de la tierra borrar: y por esta causa muchos de aquellos príncipes son iguales con los que nunca fueron. Y si de algunos hay noticia, su antigüedad propia la hace sospechosa, y aguarda á tiempo en que aun eso poco no podrán defender de las edades; porque si la historia es antigua, la escura y remota noticia la hace dudosa y desacreditada, y si es moderna, la falta de antigüedad y la noticia próxima y comun la quita el precio; y juntamente la desautorizan el odio ó la pasion que aun duran. Segun esto, la memoria que se ha de buscar para que permanezca, y de la que se permite ambicion santa, es de la que da el libro de la vida á los que se escriben en él. Esta es la que Dios promete y la que quiere deseen los justos, en el *Apocalipsi* cap. (1) 3, con estas palabras: «Al que venciere á sí, le vestiré de vestiduras blancas; y no borraré su nombre del libro de la vida, y confesaré su nombre delante de mi Padre y de sus ángeles.» No promete Dios escribirle en los libros del mundo, sino en el de la vida; ni divulgar y confesar su nombre entre las gentes ni delante dellas, sino delante de su Padre y de sus ángeles, reino donde viven los nombres de los bienaventurados defendidos al olvido, ignorados de la muerte. Mucho presumen los que con sus escritos osan prometer memoria eterna á los que la merecieron, y solo en Dios la pueden tener. Vanamente se persuaden este género de estudiosos á que están necesitados desta alabanza los que viviendo con virtud robusta, la despreciaron por inútil y peligrosa. Debe pues ser la intencion de quien escribe vidas de santos, sola caridad de los que vivimos, poniéndonos delante por guia costumbres y acciones que nos lleven por buen camino y nos hallen en la multitud de las sendas de perdicion aquella vereda por donde los sábios y los buenos, que descansan en el Señor, arribaron á la paz y al descanso. Ni se puede dudar que quien escribe las vidas de los justos los lisonjea cortésmente, con dar en la relacion de su vida ocasion á que otros se animen á servir y agradar á Dios nuestro Señor; pues en cierta manera hacen que, aun despues de muertos, desde la sepultura estén ocasionando buenos deseos y buenas obras. Y si el escribir historia moral y profana es de tanta estimacion en la república, porque se ofrece á quien imitemos en virtudes grandes, no puede carecer de precio referir hechos gloriosos de los santos varones, donde se alimenta el espíritu en cosas importantes á la república interior. Este celo me ha persuadido á escribir la vida, las costumbres y la muerte del bienaventurado (2) fray Tomás de Villanueva en este epítome; y siempre lo será la historia donde más corriere la pluma. Si se mira lo mucho que trabajó en la virtud y las grandes maravillas que obró Dios por él, será Dios glorificado en sus obras, los hombres tendrán de quien aprender, pues en todos estados y en diferentes cargos enseñó á ser súbditos y prelados. Daré ocasion en que la devocion se ejercite, y á estos tiempos conocimiento de tan santo arzobispo, y nuevo crédito á las dignidades de España; pues en tantas calamidades nos ha acordado de los tiempos en que producia España Eugenios y Ildefonsos y otros muchos, que con su ejemplo y á su imitacion y por su ruego continuará Dios nuestro Señor en estos reinos.

(1) 4, (*Todos los impresos.*)

(2) Santo Tomás (*S.*)

DE LA MILAGROSA VIDA

DEL BIENAVENTURADO (1)

FRAY TOMAS DE VILLANUEVA,

de la órden de San Agustin, arzobispo de Valencia (*a*).

CAPITULO PRIMERO.

Nació el bienaventurado (2) don Tomás de Villanueva en la villa de Fuenllana, en el campo de Montiel, el (3) año de 1488. Fué hijo legítimo de Alonso Tomás García, de los hijosdalgo más principales de Villanueva de los Infantes, y deudo y pariente de las más nobles familias de aquella tierra. Llamóse su madre Lucía Martinez de Castellanos; de quien no solo heredó la hacienda, sino la virtud y misericordia con los pobres, creciéndola en el lugar que con tanta razon admiramos; pues en otro cualquier hijo fuera esfuerzo lucidísimo de la virtud continuar tan aventajada caridad, no aumentarla como el Santo hizo. Con su nacimiento se recobró la salud en todo el partido, á quien Dios nuestro Señor castigaba con pestilencia; pues el dia de su nacimiento cesó la peste en Villanueva de los Infantes, donde en mayor concurso de gente estaba apoderada más lastimosamente. Y en memoria y agradecimiento de tan gran beneficio, el aposento donde nació con este santo niño la salud á todos, está venerado y lo ha estado siempre, con tal olor, que (4) atestiguaba la asistencia del cielo, que hubo á tan glorioso nacimiento.

Su abuelo de parte de madre se llamó García de Castellanos, hombre de tan piadoso celo y tan liberal y generoso con los pobres, que á sus (5) decendientes desheredó de la hacienda y (6) mejoró, dejándoles en su lugar este ejemplo de distribuirla. Premióle Dios con lograrle de manera este intento, que Alonso Tomás García y Lucía Martinez de Castellanos, padres del bienaventurado don Tomás de Villanueva, siendo de los mas hacendados de aquella tierra y valuándose su hacienda por más de sesenta mil ducados, pareció mientras vivieron que procuraban volver á Dios más que les daba, por la limosna; haciendo tantas diligencias por empobrecer, enriqueciendo los pobres, que si Dios con inmensa largueza no les aumentara la hacienda milagrosamente, no dejaran ni tuvieran posesiones ni muebles que dispensar á su hijo. Criaban los ganados para dar el fruto y esquilmo á los pobres; y con esto eran pastores y padres de los pobres, que son las ovejas de Cristo. El trigo de su cosecha prestaban á los labra-

(1) Santo Tomás de Villanueva, del órden (*S. y la edicion de Ibarra.*)

(*a*) Perdóneme el lector si le salgo al encuentro en esta nota, con un índice de sucesos tocantes á la historia de tan prodigioso varon. Acaso despues no le parezca impertinente.

Año de 1488. Nacimiento del Santo.

1508. Siendo ya bachiller en artes, entra en el colegio de San Ildefonso de Alcalá, dia lúnes 7 de agosto.

1516. Toma el hábito de san Agustin en Salamanca, 21 de noviembre.

1517. Profesa el dia 25 de igual mes.

1518. Dice la primer misa el dia de la Natividad de nuestro Señor Jesucristo.

1519. Efecto prior del convento de Salamanca en el capítulo celebrado en Valladolid, á 4 de mayo.

1521. Designado vicario general y visitador de la provincia, 1.° de marzo.

1523. Nombrado prior segunda vez, en el capítulo de Toledo de 25 de abril.

1525. Confiéresele nuevamente en el de Valladolid, á 13 de mayo, el cargo de comisario, visitador y reformador.

1527. Divididas las provincias de Castilla y Andalucía, esta le escoge por su provincial, en Dueñas, á 20 de mayo.

1534. Hácele suyo Castilla en el capítulo de Búrgos, á 25 de abril.

1537. Nómbrale su definidor, en Arenas, á 28 de abril.

1542. Por febrero de este año rehusó el arzobispado de Granada.

1544. Conminado con graves censuras, admite el de Valencia.

1555. Murió en 8 de setiembre.

1572. Escribe una breve noticia de su vida el agustiniano Juan de Muñatones, obispo de Segorbe.

1588. Publica una historia del Santo el padre maestro fray Miguel Salón, valenciano.

1601. El mismo, siendo provincial de su órden, comienza á promover la beatificacion del siervo de Dios.

1603. Hizo trasladar su cuerpo á mas digno sepulcro, á 21 de noviembre.

1608. Llegan á Roma los procesos.

1618. Publica por beato á fray Tomás la santidad de Paulo V, á 7 de setiembre; señalando el dia 18 de aquel mes para que en todos los años se le rece el oficio divino.

1658. Alejandro VII le declara y define por santo á 1.° de noviembre.

(2) Santo Tomás (*siempre dice en adelante la edicion de Sancha.*)

(3) año de 1487. (*Todos los ejemplares.*)

(4) atestigua (*V.*)

(5) descendientes (*A. B. F. S.*)

(6) los mejoró (*S.*)

dores pobres; no lo vendian á los mercaderes, haciendo preciosa para sí la necesidad ajena: pues el mal año no le hace tanto la falta (1) del agua como la falta de caridad en los ricos y en los prelados, que de la hambre de los pobres hacen el precio de sus cosechas. Si el año era bueno, por ser ellos mejores que el año, daban gracias á Dios de que habia dado con abundancia para todos; y si era malo, le daban gracias porque les habia dado á ellos trigo, cuando á los demás habia dado necesidad y miseria. (2) Adelantábase tanto la necesidad á pedirles y ellos á socorrerla, que no tenian los pobres lugar ni necesidad de hablar por sí. No hace del todo bien quien espera á que el pobre le importune: aquel paga, y no da. La voz del pobre que pide lo que le falta, á quien le sobra, ejecucion es, mandamiento trae, á cobrar viene. Era tan venerada en Villanueva de los Infantes la virtud y santidad de Lucía Martinez de Castellanos, que cuando venian soldados á (3) alojar en la villa, los padres, medrosos de alguna libertad y licencia en las costumbres de los bisoños (que piensan que en el desgarro y descompostura y inquietud está el miedo para el enemigo, y en el jurar la mayor diligencia para la vitoria),—enviaban sus hijos, doncellas y los niños á que se abrigasen con su santa oracion y recogimiento en casa desta señóra.

La crianza (4) del santo niño fué digna de tales padres, pues desde la cuna no vió ni oyó otra cosa que ejemplos de misericordia; y así pudo decir que creció con él. Su madre, en lugar de las voces mal formadas con que los niños se regalan ó piden alimento, le enseñó á decir *María*, nombre que desde los labios le enamoró de suerte el corazon, que no gorjeaba con otra palabra. Negocióle esta terneza de la Vírgen nuestra Señora tan favorecidos regalos, que no permitió que accion señalada de su vida sucediese sino en dia de festividad suya: en el dia de su presentacion al templo fué presentado este glorioso Santo en el templo, y tomó el hábito de san Augustin; y en la fiesta de nuestra Señora de las Nieves dió su consentimiento para (5) acetar el arzobispado de Valencia, despues de haberle rehusado, como se verá; en el dia de su glorioso parto dijo la primera misa (*a*); y en el dia de su nacimiento murió en Valencia, año de 1555, en edad de sesenta y siete años.

Pusieron cuidado sus padres en que aprendiese á leer y á escribir, y enviáronle á la escuela, donde á su maestro y á los otros niños enseñó modestia y virtud; pues fueron tales sus veras y entereza y religion, que solo en el número de los años se conocia su edad. Tenia por dijes de niño y por (6) juguetes la imitacion de los oficios divinos, haciendo altares, ordenando procesiones, haciendo púlpitos de las sillas, predicando con las costumbres la dotrina que aun no cabia en su lenguaje. Pedia con gran cuidado el almuerzo; y advertida su madre en la solicitud con que le pedia algunos dias, más de una vez le hizo seguir, y halló que le llevaba á los pobres, á quien daba los libros. Y no teniendo más de siete años, dos veces vino desnudo de vestidos y vestido de Dios, por haber dado sus ropas á un pobre, de que igualmente se holgaban el pobre y los padres del santo niño; volviéndole á vestir de prestado, pues de todo lo que tenia y traia y le daban sus padres, no era más tiempo dueño del que tardaba en tener dello necesidad algun pobre. En esta edad, donde la inocencia tiene abrigada la virtud y fortalecida contra los halagos del mundo, se enamoró de la penitencia de suerte, que se cerraba á tener oracion y (7) diciplina, acompañando su terneza (8) con silicio: lo que vino á noticia de su santa madre por advertencia de una criada que, aliñando el aposento donde tenia su cama, halló escondida la diciplina, con testimonios de que (9) la ejercitaba por devocion lo que bastara á ser penitencia de sus culpas. Sintiólo con aficion de madre, estimólo con el conocimiento que tenia de su inclinacion; y admiróse, viendo cuánto se adelantaba la mortificacion á los peligros de la naturaleza. Con sus padres intercedia por los pobres; y en la limosna que ellos hacian, socorriéndolos con trigo y otras cosas, ponia los ruegos por tomar parte en todo lo que fuese caridad y misericordia.

Murió su padre; y en poca edad, habiendo ido á Alcalá á estudiar, quedó por amparo de su casa. Vino á consolar á su madre, que admitió (10) alivio de su soledad con ver en el temor dél, celo del servicio de Dios. Dejóle su padre unas casas principales en Villanueva, y el santo niño luego dijo á su madre que seria bien enviar á su padre al otro mundo las casas que le habia dejado, para que despues de muerto viviese en ellas; y que esto, siendo cosa tan nueva, se podia hacer dándolas para hospital de pobres, pues (11) no le habia, y ocupando su madre su viudez en servirlos; y que desta manera gozaria lo que habia dejado, y podria pasar consigo á la otra vida sus casas. Hízolo así la madre, y hoy en dia es hospital la casa, donde vive su memoria arrimada á su caridad. Lucía Martinez de Castellanos asistiendo á los pobres pasó su viudez, obrando Dios por ella infinitos milagros, creciendo el trigo en sus trojes, multiplicando las telas que gastaba en vestir los pobres, y sanando con la señal de la cruz muchas enfermedades desesperadas del remedio humano.

Volvió el Santo á proseguir sus estudios en Alcalá, donde en letras y virtud se aventajó de suerte, que asegurados de que su modestia tenia muy léjos la vanidad, los predicadores públicamente en los púlpitos decian á los estudiantes que por qué no imitaban y seguian los pasos y manera de vivir de Tomás de Villanueva. Leyó un curso de artes, donde tuvo por dicípulos los mas doctos hombres que ha tenido España en todas facultades (*b*). Ultimamente fué colegial mayor en el insigne colegio de San Ildefonso, adonde entre los varones (12) excelentes, desde su tiempo está advertida su vida y su dotrina, para memoria (13) y lustre de aquella universidad.

(1) de agua (*S.*)
(2) Adelantábanse tanto á la necesidad de pedirles (*Id.*)
(3) alojarse (*Id.*)
(4) de este (*Id.*)
(5) aceptar (*S.*)
(*a*) Año de 1518.
(6) juguetes (*O. V.*)
(7) disciplina (*y adelante, lo mismo, A. B. F. S.*)
(8) con silencio: (*S.*)
(9) ejercitaba por devocion, lo que (*Id.*)
(10) por alivio de su soledad el verle en el temor (*Id.*)
(11) no lo habia, ocupando (*Id.*)
(*b*) El año de 1513. De aquellos eran Domingo Soto, y Fernando Encina filósofo y teólogo sutilísimo.
(12) excelentes de su tiempo, y está advertida (*A.*)—..... tiempo está advertida (*B. F. S.*)
(13) ilustre (*V*).

Llegó en estas cosas la voz de sus grandes partes á Salamanca, y fué solicitado (1) con cudicia de aquella universidad, donde le ofrecieron por claustro la (2) cátreda de moral. Por mostrarse reconocido á la demostracion de aquella universidad, fué á Salamanca y leyó tres liciones; y en la postrera, donde fué oyente el retor, leyó aquel misterioso salmo *In exitu Israel de Aegypto*, despidiéndose del siglo con las palabras de David, pues á otro dia tomó el hábito en el convento de San Agustin. Diósele el padre fray Francisco de la Parra prior del dicho convento, hombre insigne en santidad y letras, uno de los muchos que ha producido aquel religiosísimo convento. Entró en la religion el año de 1516 en 24 de noviembre, y profesó año de 1517 en 25 de noviembre, dia de Santa Caterina mártir; como consta de su profesion, que va en la *Historia*.

Este es el nacimiento maravilloso de nuestro Santo. Sus padres tales, que merecieron tener por hijo á quien hoy la Iglesia por excelencia llama padre de los pobres. Esta es la razon anticipada á la niñez, y la inocencia (3) la paz de perfeccion admirable. Esta, la mocedad asegurada, y que conociendo lo que valen las horas, hizo logro (4) de los instantes, y supo poner precio al tiempo. Estos fueron los estudios encaminados á verdadera sabiduría, sin presuncion ni vanidad, que tuvieron por premio y dieron por fruto al santo estudiante conocimiento tan severo, que supo despreciar los títulos vulgares de las letras, y poner en la sagrada religion de san Augustin en salvo sus vigilias y trabajos.

CAPITULO II.

Cómo supo ser súbdito, y enseñó á ser superiores. De sus milagros y predicacion.

Pasó el año del noviciado con tal ejemplo en todas virtudes, con tanta humildad y obediencia, que siendo novicio era maestro de profesos. Acabado el año, luego fué hecho catredático de teología (5): cosa que es de gran consideracion en aquel convento, donde siempre han resplandecido varones insignes en letras y santidad. Y un año y medio despues que profesó, le hicieron prior del propio convento (*a*). Y se debe ponderar por particular (6) perrogativa, que á san Juan de Sahagun, habiendo sido catredático de teología antes de tomar el hábito, no le hicieron prior hasta pasados cinco años despues del noviciado. Y habiendo rehusado el ordenarse de sacerdote, pareciéndole que no era capaz de tan alta dignidad, al fin se ordenó en edad de treinta y dos años; y cantó la primera misa el dia primero de Navidad (*b*). ¿Quién duda que considerando aquel dia la venida del Señor en Belen, y la despedida en la Cena, no mezclaria el gozo del parabien con lágrimas por su despedida? Jamás celebró, que al decir aquellas enamoradas palabras: *Quia per incarnati verbi mysterium*, no llorase con tal afecto y devocion, que sin ser más en su mano, enternecia los oyentes.

Despues de profeso fué más novicio que antes en la obediencia; y despues de superior se preció más de súbdito: entendia como se debe entender la profesion y los estatutos; pues profesar un religioso no es para dejar de ser obediente y sujeto, sino para empezar á serlo con obligacion y voto. Ser superior no ha de ser dignidad, autoridad, descanso ni diligencia; sino trabajo y cuidado de ser tal, que mande más y primero con el ejemplo que con las palabras; que los religiosos obedezcan su vida, antes que sus órdenes; que se trate de manera, siendo superior, que enseñe á ser súbditos á los demás. Esto hizo nuestro Santo de manera, que su cama era tal, que para no dormir no era menester otra diligencia sino reclinarse en ella. Su vestido era limpio, pero tan modesto, que edificaba á los otros más que le servia á él. Dormia muy poco, por dar todo el tiempo á la oracion, teniendo en los oidos aquellas palabras que dijo Cristo en el huerto á sus tres dicípulos: «Velad, no entreis en tentacion.» Su comida era un ayuno continuado, entreteniendo con ella la vida, no satisfaciendo el cuerpo. Amó el silencio con tal extremo, que nunca se detuvo en corrillos ni conversacion de otros religiosos ni seglares, si no fuese tratando de caridad ó de obediencia, enseñando, ó consolando algun afligido. Su recogimiento fué tan santo, que entre la gente, estaba en el desierto. Mortificábase en salir de su celda, en dejar sus libros. Alimentábase con la oracion: decia que el buen religioso orando estudia, y estudiando ora. Molestas le eran las ocasiones que le sacaban del convento. Llamaba peregrinacion el caminar por la ciudad. En las enfermerías asistia, diciendo que era la zarza, donde en espinas y fuego estaba Dios escondido. Era con su santidad y diligencia, medicina y alivio de los enfermos; estudiaba en ellos el conocimiento de nuestra flaqueza, y eran sus enfermedades librería de su desengaño.

Repartia su vida y los negocios della, y los de su alma en cinco puestos: en el altar, celebrando; en el coro, donde negociaba con la oracion; en la celda, donde recogido se tomaba cuenta á sí propio, y se ensayaba para la postrera, desembarazando con este exámen (7) cuotidiano el postrer dia; en la librería, donde estudiaba para poder aprovechar á los que tuviesen necesidad de dotrina, y servir á la Iglesia católica y á su religion; en la enfermería, donde ejercitaba la caridad. Todos los demás lugares decia que le eran cautiverio y prision, y que no le importaban; y que estos eran patria donde descansaba su espíritu. Y si no fuera por la obediencia, fué tal su recogimiento, que aun de la puerta por donde entró en el convento no se acordara. Decia que la ciudad y las calles no habian de ser paseo para los religiosos, sino peregrinacion; y que en los religiosos el visitar no habia de ser correspondencia ni cortesía, sino obediencia, caridad y celo. Si habia en su casa alguna disension, trabajaba por componerla. Era la paz en todas partes donde se hallaba. Era consuelo para todos los que tenian necesidad dél, y

(1) con codicia (*A. B. F. S.*)
(2) cátedra, (*Id.*, que estampa siempre más adelante, *catedrático.*)
(3) la paz de la perfeccion (*A. B. F.*) — y la paz de la perfeccion (*S.*)
(4) de instantes, (*A. B. F. S.*)
(5) del convento (*V. A. B. F.*)
(*a*) Hízose esta eleccion en el capítulo celebrado en Valladolid á 14 de mayo de 1519.
(6) prerogativa (*B. F. S.*)
(*b*) Equivócase Quevedo. Tenia treinta años el Santo cuando cantó la primer misa.
(7) cotidiano (*S.*)

el maestro de los que deseaban aprovecharse. Fué prior en Búrgos, Valladolid y Salamanca; y en todas estas ciudades y conventos aprovechó con su dotrina, admiró con sus milagros y edificó con su vida. En Búrgos halló con alguna relajacion las cosas del convento, y en gran necesidad la casa; y reformó lo que tocaba á la religion de suerte, que hoy se conservan sus estatutos y reformaciones. En cuanto á la necesidad ordinaria del convento, milagrosamente (1) lo remedió; de suerte que la devocion que toda la ciudad tenia con el bendito Santo fué tan grande, que nunca se vió aquel convento más bien socorrido de limosnas. Y estando (como he dicho) la casa empeñada, algunas que daban de cantidad considerable, las repartia en pobres (2) avergonzantes y hospitales. Murmuraban esto algunos religiosos, no alcanzando el celo y intencion de nuestro Santo; y como lo supiese, por enseñarlos y atajar el escándalo, los mandó juntar, y les dijo: «Yo doy (3) lo que la devocion desta ciudad nos da, á los pobres; porque los seglares no entiendan que, codiciosos, buscamos sus haciendas para nosotros y por nuestro provecho, y dén crédito á que solo tenemos codicia de sus almas.» Con esto los apaciguó. Era tan grande su autoridad en todas partes, que su ruego acabó negocios de venganza, que se negaron á los hijos y á los padres. Cuando pasaba por las calles se arrodillaban todos, mortificando grandemente su verdadera humildad. Siendo prior en el convento de Valladolid, sucedió aquel caso tan sabido de los caballeros Lasos, que por un delito condenó á degollar el Emperador; tan indignado con ellos, que habiéndose juntado los grandes todos y pedídole el perdon, y viendo que se les negó; y hecho los deudos suyos y grandes tan apretada diligencia con el príncipe don Felipe, que se arrodilló á su padre y se lo suplicó; y habiéndoselo negado á su hijo heredero,—persuadido de la caridad por ruegos de los parientes, entró el Santo al Emperador á pedir los perdonase. Á quien aquel glorioso príncipe respondió: «Hágase luego lo que pedis; á vos, fray Tomás, no os puedo yo negar nada, conociendo que sois enviado del cielo por ministro de la caridad y misericordia (*a*).»

Fué predicador de su majestad del Emperador; á quien oia con tanto gusto, que le tenia ordenado avisase dónde predicaba, porque queria oirle siempre que pudiese. Avisó que predicaba un dia en su casa en Valladolid; y el César, codicioso de oir al Santo, fué muy temprano; y á esperar la hora del sermon se entró con los grandes en el claustro, diciendo al portero: «Decidle á fray Tomás que estoy aquí, que baje.» Fué el portero, y respondió con él el Santo á la majestad Cesárea que estaba estudiando; que si habia de predicar, que no podia bajar; y que si bajaba, no predicaria. Pareció á los que acompañaban al Emperador (4) despego y descortesía, y diéronlo así á entender, obligando á que su majestad dijese: «A mí me ha edificado lo que á vosotros os ha escandalizado; y quisiera yo mucho que todos los predicadores y religiosos fueran tan desasidos de la vanidad (5) y tan despegados de la grandeza, como fray Tomás.»

Tuvo espíritu tan encendido y razones tan eficaces, que dice el maestro Porta que imperiosamente y con potestad movia (6) los corazones. Muchas veces con el fervor y la devocion, arrebatado del celo apostólico, le vieron elevado en el púlpito, y esperó la gente con atencion y reverencia á que volviese. Hizo milagros tan grandes, que referirlos fuera crecer en gran volúmen este cuaderno. Predicando hizo milagros en la dureza de las almas, en la obstinacion de los odios, en la porfía de los deseos, en la golosina de la codicia. Con la conversacion hizo milagros, disponiendo distraimientos, y restituyendo los sentidos á hombres y mujeres enajenados de la razon por las persuasiones del apetito. Hizo milagros con las palabras, con la misa, con las cartas, con las manos, librando del demonio á muchos, sanando enfermos sin esperanza de remedio. Dió vista á ciegos y piés á tullidos; resucitó dos niños, uno con llegar á su sepultura, y otro echándole encima tierra que tomaron della, en señal (7) que la caridad vive en aquellas reliquias, para resucitar los muertos. Tuvo don de profecía; con que se adelantó á la maña de los perdidos, anticipando los avisos á las ofensas de Dios, y disponiendo con facilidad (8) disinios que, por otro camino corrieran, sin estorbo á perdicion y ruina de los pueblos y ciudades donde vivia.

Dos veces fué provincial (*b*); y la postrera envió á las Indias á predicar en Méjico aquellos valerosos soldados de Cristo (que tanta parte fueron de la conversion de aquellas provincias con sus vidas, dotrina y milagros), fray Cristóbal de San Martin, fray Pedro de Pamplona, fray Juan Cruzate, y por caudillo el santo fray Jerónimo Gimenez; á quien el Santo profetizó el fruto que hicieron, prometiéndoles de orar siempre por ellos, lo que ellos conocieron en los sucesos y confesaron por las cartas que se verán en la *Historia* (9). El año de 1541, en el capítulo que se celebró en Toledo, quiso el padre (10) Siripando, general de la sagrada religion de San Agustin, hacerle provincial; y con este deseo, y el de ver tan santo religioso y tan docto, le mandó llamar. El Santo, sospechando ó entendiendo que le queria poner en esta dignidad, se excusó y entretuvo; de suerte que llegó cuando ya era fuerza estar electo provincial. Y consolóse con verle, recibiéndole con aquellas palabras de la Vírgen á su Hijo: *Fili, quid fecisti nobis sic? Ecce pater tuus, et ego dolentes quaerebamus te.* Y el afecto y reverencia con que este reverendísimo general le tratase, conócese de las cartas que (11) le escribió, certificando no venia á España con otro deseo mayor que el de ver tan santo varon (*c*). Fué el padre Siripando napolitano, caballero de seso, arzobispo de Salerno por ruego y merced de Cárlos V, y creado cardenal por Pio IV para concluir el concilio de

(1) la (*S.*)
(2) vergonzantes (*A. F. S.*)
(3) á los pobres lo que la devocion de esta ciudad nos da, porque (*S.*)
(*a*) Era el Santo prior de Valladolid en los años de 1541 y 1544.
(4) despejo (*O. V. A. B. F.*)
(5) y despegados, (*B. S.*)
(6) los corazones muchas veces. Con el fervor (*O. A. B. F. S.*)
(7) de que (*S.*)
(8) desinios (*V. A. B. y lo mismo adelante.*)
(*b*) En 1527 y en 1534.
(9) el año de 1541. En el capítulo (*O. V. A. B. F.*)
(10) Seripando (*S. siempre.*)
(11) les escribió (*O. V. A.*)
(*c*) La mas notable está fechada en Sevilla á 26 de junio de 1541.

Trento, donde murió; y está enterrado en el convento de la órden de San Agustin (*a*).

¡Oh gran varon, en quien tantos dones suyos juntó el Espíritu Santo, que por tantos trabajos, estudios y vigilias, á fuerza de méritos, anduvo repartido por todos los cargos de la religion; pues fué tres veces prior, dos provincial, tres catredático, una de filosofía, otra de moral y otra de teología; predicador del emperador Cárlos V y consultor de los mas grandes negocios que se trataban en sus reinos; en quien Dios atesoró tantas grandezas y misericordias, para que su caridad las comunicase y repartiese con liberalidad en socorro de las necesidades y trabajos!

CAPITULO III.

De cómo renunció un arzobispado y aceptó otro: cómo fué arzobispo sin dejar de ser fraile, y cómo fué pobre y padre de pobres.

Fué amante tan amartelado de la observancia y retiramiento de su religion y su celda, que desdeñaba, no solo con desprecio sino con asco, las dignidades y cargos. Estando la majestad Cesárea en Toledo en las casas del conde de Melito, vacó el arzobispado de Granada (*b*); y sus méritos, opinion y santidad y letras, que no se apartaban jamás con solicitud verdadera de los oidos y memoria de aquel soberano príncipe, le propusieron para esta vacante con tal afecto, que conociendo ser solicitud del cielo por aquellas ovejas suyas, le nombró y hizo merced de aquella iglesia. El santo don Tomás, con el conocimiento que tenia de la paz de la religion y de la seguridad de la celda, y del cuidado que requeria el negocio propio de su alma, y que para su salvacion se habia menester todo, renunció el arzobispado con humildad tan reconocida, que edificó al Emperador, en vez de desabrirle; y dejando el oficio, se mostró más digno dél. Muchas diligencias se hicieron para que acetase, y á todos respondia con modestia y humildad, culpando su insuficiencia; y mostrándose poco capaz de tan gran puesto, decia á todos: «Cayendo y levantando voy con el poco peso de mi religion y este hábito; y veo vacilar mis fuerzas con solo el cuidado que de mí tengo en esta correa. ¿Cómo quereis que me atreva á repartir lo que en sí es tan poco y apenas basta para mí, con tantos?» Con estas cosas los predicaba, los respondia, se excusaba, y daba á conocer la condicion de los oficios, y cuánto pone sobre sí quien los admite, y cuánto arriesga quien los pretende. (1) Hiciéranse mayores diligencias con censuras, para que acetara; mas no fué posible, por ser el Santo provincial entonces, la segunda vez que lo fué; y por el estado de los negocios, no ser posible diferir la eleccion en prelado para las necesidades de aquella iglesia.

Despues, (2) el año de 1544, renunció el arzobispado de Valencia don Jorge de Austria tio del Emperador, y fué promovido por la santidad de Paulo III á la iglesia de Legi, en Alemania. Dióse cuenta al César, que se hallaba en Flándes, desta renunciacion; y luego su memoria que solo atendia á proponerle semejantes varones, lisonjeando su celo con estos recuerdos, le puso delante á nuestro santo. No puede tener ningun ministro cerca de sí el buen príncipe que tan de importancia le sea como (3) memoria solícita de los méritos y cuidadosa de los justos y santos. Este es ministro que Dios puso tan adentro en todos, que está avecindado en el alma; y cuando los reyes (4) tienen fuera de sí y permiten que otro hombre haga el oficio que Dios encargó á su memoria, achacosa (5) tienen la voluntad y no con buena salud el entendimiento. No lo hizo así el glorioso Emperador, con quien dos veces hemos visto negociar su memoria en distancia que pudiera borrarla ó entretenerla. Despachó correo al príncipe don Felipe su hijo, que estaba en Valladolid, con cédula y nombramiento deste arzobispado de Valencia en persona de nuestro santo. Era entonces prior del convento de Valladolid. Envióle á llamar, y díjole cuánto se holgaba, por el aprovechamiento de aquella iglesia, que su padre le hubiese nombrado arzobispo de Valencia; que en aceptarlo haria á su majestad servicio y á él placer. Dió las gracias á su majestad con alegría y reconocimiento, y dijo: «Señor, si yo me hallara capaz de poder hacer el servicio de Dios como conviene, hiciera á costa de toda mi inquietud este servicio al Emperador nuestro señor, acetando este arzobispado; mas hombre de pocas fuerzas en cargo semejante no sirve sino de embarazarle. Yo, que conozco mi insuficiencia, y de mí puedo saber para lo qué soy, certifico á vuestra alteza que no soy para estos puestos. Y así, le suplico promueva á esta Iglesia uno de muchos que en las religiones y universidades bastan á gobernarse á sí y á otros; que yo soy para mí tan grande república, que gasto la vida en pedir á nuestro Señor me enseñe, esfuerce y socorra para la administracion que de mí mismo me encargó.» Edificóse su alteza de oirle; y cada palabra con que renunciaba el cargo era un mérito nuevo para hacérsele tomar por fuerza. Tornóle á replicar que lo mirase bien, y que convenia acetase el arzobispado. Tornó á decir que las cosas de su alma las tenia miradas con la postrera resolucion, y que estaba determinado á no acetar. Fuése, y tras él el comendador Francisco de los Cobos y el Condestable y otros muchos, persuadiéndole y importunándole que acetase. Despidiólos con agradecimiento del celo que mostraban y la honra que le hacian. Fué al convento el cardenal Tavera, arzobispo de Toledo, á quien despidió con la propia resolucion.

¡Cuánto mejor les están estos desdenes á las mitras que las solicitudes y diligencias! Viendo el príncipe don Felipe que no era posible derribarle de su propósito, escribió al Provincial, que entonces estaba en Toledo, ordenándole con encarecimiento, por convenir á su servicio y al de aquel reino de Valencia, compeliese con censuras á fray Tomás de Villanueva á que acetase luego el arzobispado. Hízolo así el Provincial,

(*a*) Murió á 17 de marzo de 1563 el cardenal legado Jerónimo Seripando, del título de Santa Susana.

(*b*) Don Gaspar de Ávalos, sexto arzobispo de Granada, gobernó aquella iglesia desde el año de 1529 al de 1542, en que, á 12 de febrero, pasó á la silla de Santiago. Tres meses despues tomó posesion de la de Granada el presidente de la chancillería don Fernando Niño de Guevara. Hay pues que referir á este medio tiempo la renuncia de santo Tomás de Villanueva. Sus biógrafos la fijan con error en los años desde 1534 á 1537. Fué pues en 1542.

(1) Hiciéronse (*A. B. F. S.*)
(2) el año de 1554 (*Id.*)
(3) la memoria (*S.*)
(4) le tienen (*Id.*)
(5) tiene (*V. A. B.*)

poniéndole excomunion mayor, *trina canonica monitione praemissa*. Acetó por no incurrir. Fué consagrado en Valladolid en el convento de san Agustin por el cardenal Tavera. Fuése luego á Valencia, tan como arzobispo que no queria dejar de ser fraile, y tan como religioso que tenia por más estrecho estado el de arzobispo á que habia ascendido, que se fué con solo un fraile compañero, que se llamaba fray Juan Rincon, y un mozo de á pié. ¿Cómo se podrá pasar en el libro de la postrera cuenta á los obispos y arzobispos, por los contadores de Dios, la partida de los frutos de la Iglesia que se habian de gastar en almas, pobres y necesidades, y se han gastado en mulas de acompañamiento, coches y literas? Bien lo entendió nuestro santo de otra suerte; que fué á ser tesorero de la hacienda de los pobres, no dueño y señor. Recibióle el reino y la ciudad con grandísimo contento y demostraciones; y el cielo le hizo el recibimiento que más pudo desear, que fué socorrer con agua en abundancia la tierra, que estaba perdida de manera, que entró haciendo una limosna general de agua á los sembrados y á los pobres, para quien apenas el buen año es bueno. Tomó posesion luego, acompañado de toda la ciudad y canónigos, y la primera estacion que le dictó la misericordia fué ir á visitar las cárceles eclesiásticas; y viendo unos calabozos muy húmedos, hondos y escuros, preguntó que si habian tenido allí algun clérigo. Respondiéronle que para eso se habian hecho. Mostró sentimiento, y mandándolos terraplenar, dijo que de otra manera y con otros medios más decentes á la órden sacerdotal pensaba advertir á los clérigos sus travesuras; y que nunca los delitos para el castigo le olvidarian de la dignidad, para disponer el modo que con más efeto y decencia conviniese. Tratábase con tanta humildad y pobreza, que los canónigos y todo el cabildo determinó de servirle con cuatro mil libras para que pusiese su casa y adornase su persona. Lleváronselas don Jerónimo Carroz y don Honorato Pellicer y otros canónigos. Recibiólos con grande reconocimiento; y sin detenerlas una hora en su poder, las mandó llevar para que reedificasen el hospital general, que poco antes se habia quemado. Y dijo á los prebendados: «Yo no he sabido estimar mejor este regalo que empleándole en la cosa de mayor necesidad para los pobres desta ciudad, y así todos tendrémos parte y gozarémos deste dinero: los pobres albergándose, yo viéndolos socorridos, y el cabildo socorriéndolos. ¿Cuánto mejor es fabricar la casa á los pobres y en ellos á Cristo, que adornar la mia, cuando no me es lícito ni necesario adorno que solo sirve de vanidad, (1) ni puedo mudar de traje ni de trato, pues la mitra solo me obliga á nuevo cuidado de otras almas, no á gastos excusados; pues Dios ni el Papa ni el Emperador no me encargan palacios ni colgaduras, literas ni coches, sino ovejas suyas?» Con estas razones dió gracias á los canónigos por el presente, y ejemplo con el modo de distribuirle.

Visitó luego todas sus iglesias, y se partió á predicar en todos los pueblos de su diócesis, por pequeños que fuesen.

Vivió con tanta pobreza siendo arzobispo, que por muchos años anduvo con el hábito (2) que profesó, roto y remendado; los jubones entretenia mudándoles las mangas; él (3) propio se aderezaba; y tenia hilo y agujas, para ahorrar gastos que pudiese excusar con sus manos á la hacienda de los pobres. Los que son cristianos con melindre más que con fervor, tendrán esto por indignidad y excusado ahorro; mas no lo entendió así san Pablo, cuando despidiéndose de sus ovejas, protestando la integridad de su oficio, dijo que sus manos le dieron de comer á él y á los que con él estaban, como se lee en los *Actos de los apóstoles*. Aquellas son manos de obispo católico y verdaderamente padre de los pobres y pastor de sus ovejas, que reparten entre los pobres la hacienda de los frutos de la Iglesia; que trabajando excusan gastos y vanidad, tan culpable en los prelados. De dos camisas que no podian servir, hacia una que servia de silicio. Dos veces se vistió de nuevo, y fué del paño más barato que halló en Valencia; y la última vez anduvo con un remiendo en las espaldas tan grande, que movió á los canónigos y cabildo á suplicarle se tratase como arzobispo en su persona y su casa, de manera que le conociesen (4) por tal. Respondió que el ser arzobispo entendia él que era para tratar bien á los pobres y mirar por ellos, y no por sí; que le dijesen el hábito que, siendo pobre fraile y arzobispo, administrador de hacienda ajena, podia traer; que por darles gusto le traeria. Convencidos con su respuesta, replicaron que por lo menos trujese el bonetillo de raso. Esto hizo; y con una risa muy humilde, puesto sobre la mesa, le señalaba y decia: «Veis allí mi arzobispado.» Quiso comprar un jubon; pidióle el oficial tres ducados por él, y le dijo: «Llevaldo á vender á quien pueda gastar tanto dinero en su persona; que con tres ducados puedo yo vestir un pobre de piés á cabeza, y á mí no me está bien jubon que cueste más de ocho ó diez reales. «Habiéndole persuadido un amigo se vistiese de raja, y viendo que era mas cara que el paño basto de que se vestia, le dijo: «Compraldo vos, que sois señor de vuestra hacienda y os la dió el Señor; que yo de la hacienda de los pobres no puedo gastar más de lo que bastare á cubrirme con honestidad y sin costa el cuerpo.» En la comida era tan abstinente, que cosa regalada ni de precio no la consentia traer (5) á casa. Su cama era de campo, la madera de su color, las cortinas de bocací, la cuadra colgada de esteras delgadas, sin otra cosa. Servíase con barro; tenia unas cucharas de plata para los que alguna vez convidaba, que las más era limosna, por ser á pobres y necesitados.

Tuvo, como hemos referido, don de profecía y poder sobre los demonios tan grande, que libró con la oracion infinitas personas de espíritus que se habian defendido á los exorcismos y diligencias. No dificultaba sus puertas con porteros ni las escondia con canceles. Paseábase en la primer sala: en viendo al pobre le salia á recebir; si estaba ocupado con personas graves y via algun necesitado, con los ojos le hacia señas y le halagaba. Sentaba á todos consigo

(1) ni puede (*V. A. B.*)

(2) con que profesó, (*S.*)
(3) proprio (*V.*)
(4) por tal; á que respondió (*S.*)
(5) á su casa. (*A. B. F. S.*)

dejaba de comer por acudir á los que le habian menester. Muchas veces venian á buscar á su visitador, y le topaban en la escalera ó en el paso; y desconociéndole por la miseria y pobreza de su traje, le preguntaban por su visitador, y él iba (1) y se le llamaba, y los guiaba. Solia estar en visita de noche sobre algun negocio con alguna persona grave, y al irse la visita, por falta de pajes, (2) tomar el candelero él propio, y salia alumbrando. ¡Tánto estaba mortificado, y tan poco atendia á la pompa en que piensan que consiste la dignidad los que tienen los obispados por premio de servicios y trabajos; siendo trabajo, que pasado bien, merece mayor premio!

Recelándose la cristiandad de la armada con que el turco bajaba á estas costas, y habiendo advertido á su (3) majestad del Emperador, y habiendo por algunos avisos los de Ibiza temido venia á apoderarse de aquella isla, pidieron á su majestad los ayudase para hacer un fuerte y ponerse en defensa. El Emperador, conociendo el riesgo manifiesto y peligro que se seguia á todas las costas de España, trató de hacerles este socorro; y por estar empeñado (4) con las continuas guerras y gastos, envió á pedir por el Virey á fray Tomás le diese de las rentas del arzobispado veinte mil ducados para socorrer á Ibiza. Respondió el Santo con aquella apostólica libertad, que Dios nuestro Señor no le habia encargado á Ibiza, sino (5) los pobres de Valencia. Sintió esta respuesta el Virey por despegada, y advirtió al Santo que podria sentirse della el Emperador; y respondióle: «Pésame de desabrir á su majestad; pero advierto á vuestra excelencia (y enseñósela) que aun me acompaño de la llave de mi celda, y cada dia el arzobispado me crece los deseos de retirarme á ella.» Y mostróse en esto tan buen tutor y padre de los pobres, que por concierto sobre libranzas acetadas le prestó diez mil ducados, que se cobraron luego. No se cómo leerán este suceso los que usan de otra manera de las rentas eclesiásticas. No castigaba los delitos de los eclesiásticos tanto con las cárceles y grillos como con su ejemplo. Llamaba á unos; y despues (6) de haberles con gran blandura reprehendido su pecado, cerrado con ellos se azotaba de suerte, por su satisfacion y enmienda, que castigados y confusos y arrepentidos volvian á sus casas á ser ejemplo á los otros. Ordenaba, cuando llamaba á alguno para reprehenderle, que sus ministros viniesen tan apartados dél, que no pudiese nadie notar si venia preso, por evitar el escándalo y amparar la reputacion de los sacerdotes. Fueron infinitos los casos que castigó, empezando por si mismo, sin querer que (7) la disciplina ni la pena pasase de su persona, negociando con su penitencia la enmienda de las culpas ajenas.

Conoció sus parientes cuanto bastó para mostrar que se honraba con los que en mayor miseria via; y más se holgaba con los que por más desvalidos y en más humilde estado le podian mortificar. Vino su madre á verle; no quiso que entrase en Valencia, por excusar las visitas forzosas de señoras que vendrian á honrarle. Recibióla en una aldea (8) cercana; íbala á ver, acarició la, y lo más presto que pudo la envió á Villanueva, pareciéndole que las visitas le embarazaban y divertian de su oficio. Vinieron, llamados de la dignidad y de la mejora de estado, muchos parientes suyos con disinio de alcanzar parte de la renta y volver ricos. Recibíalos con grande caridad y amor; regalábalos hospedándolos en su casa (hospedaje que tenia más de devocion que de comodidad, por lo poco que cuidaba destas cosas), y á dos ó tres dias les decia que le dijesen con qué fin habian venido. Declarábanle (9) su pretension, y luego les daba por respuesta que nunca fué más pobre que agora, pues no tenia por suyo sino el cuidado de repartir á (10) pobres la hacienda que Dios le encomendó. Valíanse desto, y decíanle que, pues era hacienda que se habia de dar á pobres, que entre los que lo eran tenian mejor lugar, con más razon, sus hermanos y madre. Y á esto con gran terneza, y no sin lágrimas, les decia: «Esta hacienda es de los pobres de acá, donde se cogen los frutos; vosotros sois pobres del reino de Toledo. Arzobispo tenéis, que os dará vuestra hacienda; que yo no puedo quitarla á los pobres cuya es, (11) por darlo á los que no les toca por el repartimiento de la Iglesia, ni en eso puedo dispensar yo.» Alargábase á darles tasadamente para volverse, encargándolos que no se cansasen otra vez y desengañasen á los demás parientes, que unos lo eran del Santo y otros se hacian deudos del oficio. (12) Ni hay cosa que mas parentela acarree que la prosperidad, pues por ella se enlazan descendencias que nunca se pudieran por otra suerte mezclar. Este modo de excusarse con sus parientes repitió muchas veces: y creo que nunca accion más apostólica ni respuesta más severa dió ninguno de los que en la Iglesia de Dios han preciádose de tutores de los pobres (*a*).

Nunca quiso dosel ni sitial en la Iglesia, ni se revistió sentado, ni tenia pontifical si no se (13) le prestaba la Iglesia, ni cáliz en su capilla propia. Cuando visitaba el arzobispado celebraba con los ornamentos de las pobres aldeas. No se detenia en estas ceremonias y ornatos, que no pasan de lo exterior; su cuidado estaba atento en el remedio de las almas, y desto no le divertia ninguna cosa.

De casa salia pocas veces á recreacion, (14) y á espaciarse ninguna. Decia que era persona pública y que aventuraba mucho en faltar un punto; pues (15) aquel instante podia ocurrir necesidad, que por su ausencia, ó careciese de remedio ó se difiriese. Su con-

(1) y se les llamaba, (*V.*)
(2) tomaba (*S.*)
(3) majestad el Emperador, (*Id.*)
(4) en las (*V.*)
(5) á los pobres (*S.*)
(6) de haberlos (*Id.*)
(7) la diciplina (*V.*)
(8) cerca; (*O. V. A. B. F.*)
(9 sus pretensiones, (*S.*)
(10) los pobres (*Id.*)
(11) por darla (*Id.*)
(12) No (*A. B. F. S.*)

(*a*) En la solemnísima fiesta de la canonizacion del Santo halláronse tres niñas muy pobres sobrinas suyas. Eran biznietas de Juan Bonillo, á quien su pariente santo Tomás de Villanueva se alargó á socorrer con un par de mulas, un carro y doscientos pesos, advirtiéndole que con esto le ponia en situacion de trabajar, y hacia más de lo que debia hacer.

(13) la (*O. V.*)
(14) ni (*O. V. A. B. F.*)
(15) en aquel (*S.*)

versacion no duraba más que lo necesario; porque si alguno la queria llegar á entretenimiento, le decia: «En este negocio no son necesarias más razones, y el tiempo no es nuestro sino cuando lo sabemos aprovechar,» Y con esto se retiraba, y despedia con advertencia el negociante. ¡Oh mónstruo de santidad, que supiste merecer los cargos, y despreciarlos y servirlos; á quien fué martirio la mitra, afan el arzobispado, la renta necesidad, los pobres hijos, y la grandeza, y dignidades mortificacion: tan santo, que supiste fortalecer la ciencia y dotrina de humildad; tan docto, que bastaste á asegurar la dotrina y estudios con los tesoros de la misericordia; tan rico, que socorriste todos los pobres; tan pobre, que (1) tu desnudez, ni parientes no participaron de tu riqueza, porque acudiste antes á la parentela del Padre soberano, que está en el cielo, que á la multitud, que se llega á los buenos sucesos de la fortuna; solicitando el premio de los trabajos desta vida para la patria, que es el cielo!

CAPITULO IV (2).

De la disposicion de las limosnas, con que previno la cuenta que dió á Dios nuestro Señor en su glorioso y bienaventurado fin.

Repartió la renta del arzobispado de suerte, que á él (3) no se le quedase otra cosa que el mérito de repartirla á los mendigos. (4) Hacia cada dia el gasto, dándoles de comer y un dinero á cada uno; y cada dia eran trecientos, cuatrocientos, y quinientos muchas veces. Advirtióle un curioso de que los más de aquellos tenian por oficio el mendigar, y que ahorraban la limosna dándoles de comer, y se hacian vagamundos, y reacios en aquel estado; (5) que seria mejor distribuirlo entre otro género de gentes. ¡Gran cosa, que no haya cosa buena sin mal comentador; y que hubo de tener este de pretender enflaquecer aquella caridad tan valiente! Respondióle el Santo: «Creo que por nuestros pecados habrá entre esos algunos mal entrenidos y viciosos; mas eso no está á mi cargo: lo que me toca es dar (6) la limosna á quien me la pidiere; socorrerle, no examinarle. Si toman muchas raciones, si piden sin necesidad, si nos engañan, no es de daño para nosotros. Lo que nos puede estar mal es engañar nosotros á los pobres, pues el pobre puede engañar mi inadvertencia si le doy dos veces por una; pero no mi caridad, que á todas las necesidades socorre, y todas las veces que se le pone delante. Hacienda (7) es de Dios esta: él envia estos que la cobren; yo no tengo que introducirme en calificar los cobradores que Dios elige; lleven lo que es suyo como quisieren y cuando vinieren.» Vió desde una ventana, donde (8) siempre tenia por recreacion el ver dar la limosna, que un criado suyo reñia con un pobre, que habiendo recebido su racion, se tornó á mezclar con los que no habian (9) llegado, y no le queria dar. Mandó que le diese (10). Idos todos, le preguntó aparte por qué se habia enojado con aquel pobre. Díjole la causa, y el santo Arzobispo le dijo: «¿Por eso os enojais? ¿Qué sabeis vos si aquel pobre tenia necesidad de dos raciones? Una vez le distes por vos, y os cansastes de darle otra por él. No es menos sabroso ejercitar la caridad muchas veces con uno que muchas veces con muchos. La segunda vez tuvo necesidad de la racion y de vuestra paciencia, y esa os faltó luego. No lo hagais otra vez, y dejáos engañar de los pobres, que es logro.» Con estas cosas quedaron tan bien dotrinados sus limosneros, que daban lo que les mandaba el santo Arzobispo y lo que tenian, y apostaban en actos de piedad unos con otros; y en solo esto y la virtud y oracion habia competencia en aquella casa. Tenia memoria de todos los pobres (11) envergonzantes, y en papelillos les daba el dinero cuando salia de casa y cuando pasaba á decir misa. A otras personas principales y de calidad, que él sabia que tenian necesidad y vergüenza de pedir limosna, por (12) excusarles algun sentimiento, los socorria engañándolos: enviaba á uno cincuenta ducados, á otro ciento, y docientos y más, conforme era la necesidad, con religiosos, diciendo que una persona que les tenia á cargo alguna hacienda les restituia aquella parte, y que poco á poco iria satisfaciendo como mejor pudiese (13). Y se desvelaba en ocultar su misericordia.

El año de 1550 saqueó Dragut á Cullera; y en sabiéndolo el Santo, envió sus limosneros á que rescatasen los cautivos y consolasen las viudas, y comprasen bueyes y mulas á los labradores; y todo se hizo con su limosna. ¡Cosa admirable y de efeto milagroso! Y por ser sin número las cosas que milagrosamente obró en el socorro de los pobres, y no llegar á historia el epítome, solo referiré lo que le pasó con un jubetero que llamó para que le aderezase un jubon viejo. Dijo que lo haria (14). Ordenó le dijese cuánto le habia de llevar; el oficial dijo que era poca obra, que lo que mandase. No quiso, sino que pusiese precio. Púsole; parecióle excesivo al Santo, siendo cosa de dos reales. Regateólo tanto con el jubetero, que cansado, le dijo lo aderezaria por lo que ordenaba; y fuése, atribuyendo á miseria y escasez la providencia y religion del santo Arzobispo. Tenia dos hijas: de allí á algunos dias pidiéndolas dos mancebos oficiales, y no efetuándose el casamiento por no tener dote que las dar, un amigo, viéndole desesperado, le dijo acudiese al santo Arzobispo, que él se las dotaria y pondria en estado. El sastre, indignado, pensando se burlaba dél, le dijo: «¿Cómo me ha de dar su hacienda á mí (15) hombre tan miserable, que se remienda los jubones y regatea un dinero?» Tan bien supo el amigo persuadirle y desengañarle del error en que estaba, que fué al santo Prelado; le dió cuenta del estado de sus hijas. Ofrecióle remediárselas y darles trecientas libras á cada una, que era lo que pedian (16) los maridos; dijo que le enviase su confesor. Informóse dél qué gente era, y á la mañana dijo al jubetero: «He

(1) ni tu (*S.*)
(2) y ÚLTIMO. (*O. V. A. B.*)
(3) no le quedase (*A. B. F. S.*)
(4) Haciales (*S.*)
(5) y seria (*Id.*)
(6) limosna (*V.*)
(7) de Dios es esta: (*S.*)
(8) tenia siempre (*Id.*)
(9) llevado, (*Id.*)
(10) é idos (*Id.*)
(11) vergonzantes, (*B. S.*)
(12) excusar (*S.*)
(13) Así se desvelaba (*Id.*)
(14) y ordenó (*Id.*)
(15) un hombre (*Id.*)
(16) sus maridos; (*Id.*)

pensado esta noche en este negocio, y me ha parecido poco las trecientas libras á cada (1) una, que para poner tienda las habrán menester, y estarán alcanzados; y será bien dar cincuenta libras (2) á cada una, para que con (3) las veinte se puedan ayudar y entretener.» El hombre, confuso y admirado, se le echó á los piés, pidiéndole perdon; y el Santo dijo: «¿No sois vos quien me aderezó un jubon, y os enfadastes porque regateé el remiendo? Hicistes mal; que aquellas cosas en mi persona las regateo para poder tener con qué socorreros á vos y á otros: y estad cierto que cuando muera no me hallarán dinero olvidado ni escondido. Y esto no hay que agradecérmelo, que hago lo que debo; vuestro es lo que os doy, que no mio.»

Por este camino aquella santísima alma fué ajustando sus negocios con Dios, y liquidando sus cuentas, para darlas antes que se las tomasen, y partir deste mundo antes acreedor á los pobres que deudor dellos. Continuó esta diligencia hasta el año de 1555, en que nuestro Señor fué servido de ordenar el descanso á su espíritu, y desencarcelar su alma de la prision del cuerpo y de los cuidados. Tenia determinado el Señor, solicitada su justicia de los pecados de aquella ciudad, castigarla (como lo hizo el año de 59) con mortandad y peste, que sobrevino por los años de 57 y 58; y como quien á su salvo quiere herir á uno le quita primero la defensa, así el Señor le quitó de delante á nuestro Santo, para que no se divirtiese su rigor en sus oraciones y lágrimas. Enfermó á 29 de agosto de esquinencia, procedida de largos estudios y desvelos y penitencias. Sobrevínole una calentura; y viendo que perseveraba el mal, ó sabiendo, como se debe creer, que ya se llegaba la hora de acabar de morir en este mundo y de empezar á vivir en el otro, ordenó que le trujesen en procesion, para ejemplo á todos, el Santísimo Sacramento. Recibióle de mano del obispo Cebrian. Hizo una confesion general: previno la postrer hora con tantas diligencias quien toda la vida gastó en facilitar este punto, y quien le salió á recibir, como hemos visto, desde la cuna. Esto fué segundo dia de setiembre. El juéves siguiente, tres dias antes del Nacimiento de nuestra Señora, le hallaron los médicos (4) mejoría; y con esta nueva resucitó la ciudad, que poco á poco iba desmayando con el dolor. Mas el Santo, á quien no quiso Dios nuestro Señor esconder este último advertimiento, ordenó al obispo Cebrian y al canónigo don Miguel Vique y á fray Pedro de Salamanca, que con su limosnero y tesorero se encargasen de cinco mil ducados que tenia en la sacristía (5) del Aseo, diciéndoles: «Bien saben el amor que me deben, y yo confieso que siempre me han ayudado y consolado en todo aquello que como buenos ministros del Señor y verdaderos hermanos se me ha ofrecido. Hoy se me ofrece la última cosa de importancia y el mayor negocio de mi alma, y así se lo encargo: llamen los limosneros de las parroquias; y con ellos á toda diligencia, con todo cuidado y amor, guardando el decoro á los pobres (6) envergonzantes, y considerando las más urgentes necesidades, repartan esos cinco mil ducados que me quedan en mi poder; y por reverencia de Dios no me vuelvan aquí con un dinero solo, que en ese estará mi desconsuelo y angustia. Y si hoy no fuere posible acabarse, dispónganlo de suerte, que mañana temprano me dén este buen dia que deseo.» Enternecidos, y derramando lágrimas y dineros, socorrieron á toda la ciudad; y entendiendo la despedida del santo Prelado, nadie en la limosna (con ser en universal la mayor que se ha visto) recibió tanto socorro como desconsuelo. No fué posible por aquel dia, aunque lo procuraron, despachar todo el dinero. Vinieron á darle cuenta de lo que se habia hecho, y cómo habian sobrado mil y (7) docientas libras. Mostró gran dolor de ver dinero de pobres en otro poder que en el de la necesidad, y con lágrimas y suspiros dijo: «Amigos, no me esté en casa este dinero esta noche: búsquense otros pobres, déseles luego, que suyo es; ó llévese al hospital, y volvedme con la nueva de que está repartido.» Por sosegarle dijeron que se diese á las amas de los niños que él sustentaba; dijo que ya por dos años estaba eso proveido y situado. Tal prisa les dió, que en durmiendo dos horas, tornaron á hacer su limosna y diligencias: y así volviendo á la mañana, víspera de nuestra Señora, á visitarle, le dijeron cómo ya todo estaba dado á pobres, sin que hubiese sobrado un dinero. Respiró, alegróse, alzó la voz, diciendo: «¡Oh cuánto habeis aliviado este espíritu y descansado mi postrer negociacion! Dios os dé el consuelo que de vuestras manos he recibido.» Y vuelto á un crucifijo, que siempre tuvo consigo, donde se cifró su camarin y su recámara, le dijo con lágrimas de gozo, en voces agradecidas, con un esfuerzo apostólico: «Estas ovejas, que tanto os costaron, me encargastes; pedido os he con lágrimas favor para poder y saber gobernarlas. Por ellas no me he excusado de algun trabajo, ni me ha sido molesto ningun cuidado y persecucion; de la hacienda suya, (8) de que he sido administrador, ni les soy á cargo nada, ni en mi poder queda alguna cosa, ni se la he hecho desear, ni gastádola por mi albedrío, sino por la necesidad suya. Infinitas gracias os doy, que por vuestra misericordia puedo decir que muero pobre.» Borróle un poco este contento el tesorero con decirle que aquel dia habia cobrado cierto dinero, y que los muebles de su casa estaban por dar. ¡Oh buen criado, que acordaste mandas á tu amo, sabiendo que no habias de ser partícipe dellas! El Santo, luego por apartar de sí todo lo que le defendiese de morir en la mayor pobreza, ordenó que sus muebles se llevasen al retor del colegio que habia hecho: grande manda y pobre, porque su mueble era el que he dicho. Dióles reliquias, que hoy veneran; no preseas. El poco dinero que se habia cobrado mandó repartir entre sus criados, que eran de Valencia y más pobres que todos. Dió á un pobre la cama en que estaba; y acordándose de que por habérsela ya mandado no era suya, sino del pobre, le dijo: «Hermano, dadme licencia para morir en esta cama vuestra; si no, bajaréme á morir al suelo, y acercaréme más á la sepultura.» Fueron palabras estas que derritieron los corazones de todos.

(1) uno, (*O. V.*)
(2) más á cada una, (*F. S.*)
(3) ellas se puedan (*Id.*)
(4) mejor, (*S.*)
(5) de la Seo, (*B. S.*)
(6) vergonzantes, (*S.*)
(7) ducientas (*S.*)
(8) que he sido (*O. V. A. B. F.*)

Dos dias antes de su muerte vinieron de parte del cabildo con igual sentimiento y devocion á suplicarle se mandase enterrar en su Iglesia, codiciosos de tenerle siempre consigo; mas el santo religioso no lo concedió, estimando mucho la caricia de sus hijos; y excusóse diciendo que era fraile de San Agustin, y que ya que el arzobispado le habia sacado de su convento, queria que la muerte le restituyese á su religion; y así lo ordenó.

El sábado en la noche, víspera de nuestra Señora, habiendo estado un rato á solas tratando de su partida con Dios, mandó le trujesen la extremauncion á las diez de la noche. Él respondia á todo, y rezaba los salmos con los eclesiásticos.

Domingo, dia del Nacimiento de nuestra Señora, llamó al obispo Cebrian y le dijo: «A mí me quedan pocas horas de vida; despidámonos en la mesa que Cristo se despidió de los suyos. Póngase un altar aquí, y dígase luego una misa.» Hízose así; oyóla (1). Al decir *Sanctus*, tenia ordenado que le alzasen la cabeza para poder ver el altar. Cuando alzaron asistió con gran copia de lágrimas. Empezó luego á decir el salmo *In te, Domine, speravi*, etc., «En tí esperé, Señor (2);» con mucho espacio, siempre con abundancia de lágrimas, llegó á decir el verso último, *In manus tuas, Domine, commendo spiritum meum*. Y cuando las acabó, que fué cuando el sacerdote acabó de consumir el Santísimo Sacramento, espiró; que parece que la muerte fué aguardando con respeto á que él dijese que encomendaba su alma en las manos del Señor, y que su vida y la sangre de Cristo á un tiempo se consumiesen.

Divulgóse (3) milagrosamente. Por la ciudad no se oia otra cosa sino gritos, lloros y sollozos en todas personas y estados; parecia haber llegado la ruina de la ciudad. No hubo en todo el reino quien no perdiese padre y maestro y amparo. Cerraron las puertas del palacio para componer el cuerpo: vistiéronle de pontifical; abrieron las puertas, y entraron por ellas toda la ciudad, y avenidas de lágrimas sobre su cuerpo. Concurrieron más de ocho mil pobres que remedió, como á otros entierros de prelados suelen concurrir pobres que hicieron. No dejaban decir el oficio los pobres con gritos y alaridos; y con esto decian los pobres su oficio, que habia sido verdadero arzobispo. Lleváronle á Nuestra Señora del Socorro, donde se mandó enterrar en la sepultura ordinaria de los religiosos; mas el cabildo ordenó que se pusiera en medio de la capilla mayor, en frente de nuestra Señora, con un bulto suyo de piedra; donde está atesorado aquel bendito cuerpo, que fué alojamiento de alma tan favorecida de Dios, y que tanto codició para sí, pues vivió de suerte, que en un instante que tardara en morir, dejara de vivir más tiempo que habia vivido. Allí está depositado, resucitando muertos, sanando ciegos, librando endemoniados, y ejercitando la caridad desde la sepultura y continuando la caridad de verdadero padre y prelado. Despues de muerto se apareció al maestro Porta y al obispo Cebrian, que solos en una casa, cada uno en su aposento, estaban llorando su muerte. Viéronle vestido su hábito de san Agustin. Preguntóles por qué le lloraban; consolólos con la vista y con las palabras, asegurándoles de su descanso y gozo; y desapareció. El uno al otro se contestaron la aparicion.

Otra vez, habiendo cuando murió cuidado de ajustar con los arrendadores de las rentas del arzobispado, que para tales plazos pagarian su débito, y habiendo tomado palabra á uno que precisamente pagaria su resta para Navidad, por convenir á la necesidad de los pobres así; y como despues de muerto el Santo no lo cumpliese, — el dia de los Reyes le apareció, y le dijo que cómo se atrevia á usurpar la hacienda de los pobres por remediar sus tratos: que luego lo restituyese y pagase; donde nó, que Dios nuestro Señor lo cobraria con castigo digno de su enojo. No pagó; y el dia de la Purificacion de nuestra Señora, estando en su cama, tornó á aparecerle, y con aspereza le riñó, diciendo: «¿Misericordia os falta para los pobres? (4) temé que os falte la de Dios. Si pensais que soy muerto, os engañais; que nunca fuí vivo sino ahora, y aun cuido de los pobres.» Diciendo esto, mandó á un compañero que traia consigo le castigase: lo que hizo con una diciplina severamente. El hombre pidió perdon y se emendó, y fué, y depuso de su culpa y del castigo y aparecimiento. (5) Vióle una mujer en una gran necesidad, en que la socorrió, y despues todos los dias se iba á rezar y llorar sobre su sepultura. Ni llegó pobre por socorro ni enfermo por salud, á quien desde el túmulo no socorriese; porque se vea que por premiar su celo permite Dios nuestro Señor que el ejercicio de su caridad no tuviese el límite comun de la muerte.

CAPITULO V.

De los hijos espirituales que tuvo, y de sus virtudes en general, y de su beatificacion.

Luego que el bienaventurado Arzobispo nació á mejor vida de entre las manos de la muerte, y puso fin á su peregrinacion y llegó á la patria (así se nombra el fin de tales varones, porque en los justos y santos tiene más corteses y consolados nombres la muerte) (*a*), los hijos espirituales que instruia en la virtud vivo, los confirmó muerto; de suerte que su voz y la de todos no aguardó á las tardanzas y pereza del tiempo; sino que luego, inspirados de Dios, le adelantaron la beatificacion y la canonizacion que se esperaba. Fué tal el concurso de gente á su sepultura, que parecia que la necesidad de los pobres estaba incrédula de que podia haber muerto (6) vida donde tan ardiente caridad resplandeció con admiracion. Esta memoria, estos ruegos, estas voces y lágrimas de los pobres (7) y huérfanas fueron (8) el túmulo que su espíritu solicitó y edificó con trabajos y pobrezas, donde, como en cuna gloriosa, tornó á renacer. Encendiéronse los ánimos de todas las iglesias, universidades y señores de España en devocion deste mónstruo de humildad, de letras, de pobreza de espíritu, de oracion, de milagros, que no cesaron de negociar con cartas su beatificacion. Escribie-

(1) y al decir (*S.*)
(2) con mucho espacio siempre: con abundancia de lágrimas llegó (*A. B.*)
(3) milagrosamente por la ciudad. No se oia (*F. S.*)
(4) temed (*S.*)
(5) Vióse (*A. B. F. S.*)
(*a*) Palabras que reprodujo QUEVEDO al comenzar los *Anales de quince dias*.
(6) una vida (*S.*)
(7) y huérfanos (*B. F. S.*)
(8) al túmulo (*O. V. A. B. F.*)

ron á Roma las más ciudades, muchos de los grandes señores, casi todas las iglesias; hicieron esfuerzo Salamanca y Alcalá; escribió el Rey nuestro señor al virey de Nápoles y al embajador de Roma. Y nadie hizo diligencia que no fuese interesado en el suceso, y deudor de algun gran beneficio al santo Arzobispo; pues, como hemos dicho, su vida la repartió en ejemplo por todo el reino, en tan diferentes cargos y oficios y dignidades, que los oficios que todos hicieron fué deuda á su ejemplo, santidad y dotrina. No necesitaba destas diligencias (1) la beatificacion de aquel apostólico prelado que trabajó en la viña del Señor con ventajas tan conocidas, que llevó tras la memoria de sus obras el aplauso y devocion de las gentes, y en quien la fe de los necesitados no dudó cosa alguna para su remedio temporal ó milagroso. El muerto alentó la esperanza y alimentó la caridad. Hiciéronse las informaciones tan fácilmente, tan copiosas, tan admirables, que se puede creer disponia esto Dios nuestro Señor para mayor gloria suya. El principal testigo para ella fué el socorro de las necesidades, que depuso desde que nació en esta muerte temporal, hasta que murió en esta vida para vivir en la otra. Depuso la muerte de los que habia restituido á la salud; el cielo dijo y contó sus maravillas, que no por eso cesó de referir las de Dios, como dice el salmo; pues con un mismo lenguaje hablan de Dios nuestro Señor y de sus santos las criaturas que tienen á cargo sus alabanzas.

Vió su santidad las informaciones, y determinó su beatificacion para consuelo de toda la Iglesia. Y el (2) no canonizarle todo junto, creo que lo remitió su santidad con particular providencia, viendo que la devocion no echa menos nada en tan gran santo, y tambien la dificultarian los gastos forzosos; y (3) nuestro santo, aun muerto, ahorra gastos en su persona y en su vida y en su muerte y en su canonizacion; lo que no hiciera aun en la sepultura, si se tratara de repartir con los pobres.

Hiciéronse luego velos y estampas por órden de su santidad, donde quiso que sus armas publicasen lo que se preciaba de haber glorificado tan glorioso varon (*a*).

(1) beatificacion (*O. V. A. F.*)
(2) canonizarle (*S.*)
(3) que nuestro santo (*Id.*)

(*a*) Fueron grabadas en Roma estampas chicas, medianas y grandes, con alguno de los principales milagros del Santo, y al pié esta letra:

B. Thomas à Villanova cognomento Eleemosynarius, Ordinis Eremitarum S. Augustini, Archiepiscopus Valentinus, divini verbi Praedicator eximius, miraculis clarus, sanctitate conspicuus, eleemosynis erga pauperes liberalissimus, Ecclesiasticae libertatis acerrimus propugnator, obiit Valentiae anno Domini 1555, *aetatis suae* 67, *die Nat. Beatae Virginis Mariae.*

Hay tambien láminas de la canonizacion, copiando los milagros y triunfo del caritativo arzobispo, que en lienzo, tapices y estampas ostentó el arco triunfal levantado en el Vaticano el dia 1.° de noviembre de 1658. Delineados y pintados por Juan Pablo Schor, estampólos en Roma Juan Jacobo Rossi, dedicándolos al general de la órden de San Agustin, el padre Lanfranco. Forman un librito en folio menor, con quince láminas abiertas en cobre, de mas apariencia que mérito; y de ellas la primera tiene este epígrafe, precediendo á una dedicatoria del grabador:

S. Tomae à Villanova
Ex augustiniano ordine
Archiepiscopi Valentini
Miracula
in actis canonizationis approbata
et Vaticana in basilica exposita.

Fué el padre Tomás de Villanueva de mediana disposicion, el Pintáronle vestido de pontifical, con una bolsa en la mano, que es el báculo verdadero de pastor que apacienta ovejas, y donde mejor se puede arrimar un prelado para no tropezar por la senda estrecha de su oficio. La limosna es el báculo del buen obispo, donde se arriman los pobres, (4) con que se sustentan los necesitados. Así que, el báculo arzobispal ha de sustentar á los pobres, no al arzobispo; y por eso su santidad le mandó pintar con mitra y bolsa, que es báculo de limosna, (5) con pobres alrededor; porque aun en el papel y en el dibujo tenga aquel gozo su bendita alma, remediando, al parecer, necesidades. Tiene por título al pié: *El bienaventurado Tomás de Villanueva, por glorioso título llamado el limosnero.* Apellido es este de limosnero que sabe mucho á la casa de Dios: tanto se arrima á su grandeza, que haciéndose padre de los hijos de Dios, que son los pobres, se llega al último grado de parentesco con su Majestad. Prosigue el título: *De la órden de los ermitaños de San Agustin, arzobispo de Valencia, excelentísimo predicador de la palabra de Dios.* Y esto fué de tal suerte, que los sermones que hoy se leen suyos impresos (6) no deben nada á ninguno de los santos doctores y padres antiguos; y para quien los supiere leer, y acompañare con espíritu la dotrina, hablan en ellos la agudeza de san Agustin y la profundidad y dulzura de otro santo Tomás (*b*). Llámale luego la inscripcion: *Ilus-*

rostro un poco moreno y aguileño, encendidas las mejillas, ojos zarcos, semblante modesto y pio, mas lleno de gravedad natural; tuvo ingenio claro y sumo juicio y prudencia. Merced al dean Francisco Roca, retratóle muerto el famoso pintor, y cabeza de la escuela valenciana, Vicente Joánes para la coleccion de los prelados que adorna la sala capitular. Y por otra copia de igual mano se hizo en Génova la estatua de su sepulcro.

El encantador pincel de Murillo consagró su mayor lozanía, desde los años de 1670 á 1680, á reproducir tres pasajes de la vida de este incomparable varon, dos de ellos para su altar, y otro para la celda del provincial en el convento de agustinos de Sevilla.

(4) y con que (*S.*)
(5) y con pobres (*Id.*)
(6) no deben á ninguno (*O. V. A. B. F.*)

(*b*) Dejó por heredero de sus papeles á fray Juan de Muñatones, quien no pudo, embarazado con la mitra de Segorbe, tomar sobre sí la tarea de la publicacion. Puesta á cargo de fray Pedro de Uceda y Guerrero, rector del colegio complutense de San Agustin, hízose en Alcalá de Henares el año de 1572, con este título:

Conciones sacrae illustrissimi et reverendissimi D. D. Tomæ à Villanova, ex ordine Eremitarum diui Augustini, Archiepiscopi Valentini, et in sacra Theologia magistri. Nunc primum in lucem editæ. Et excellentissimo principi Gonsalo Fernando Cordubæ, Sesæ Duci etc. nuncupatæ. — Compluti, Joannes à Lequerica excudebat. Anno 1572.

Precede á la obra un sumario de la vida y hechos del Arzobispo, escrito por Muñatones.

Igual portada tiene la segunda edicion de Alcalá, salvo cuanto al impresor y el año, porque fué aquel Fernando Ramirez, y este el de 1581. Ahora ¿quién podrá extrañar, no habiendo visto la anterior don Nicolás Antonio, que esta impresion le pareciese la primera?

Las prensas de Brescia, las de Colonia, en 1614, 1616, 1661 y 1685; las de Roma en 1659, de Ausburg, de Brusélas y de Venecia, reprodujeron á porfía sus discursos; pero á todas las ediciones pretendió sobrepujar la de Milan de 1760, hecha en dos grandes volúmenes por el impresor José Marello, con un magnífico retrato grabado por Mercoro.

La biblioteca de la universidad central de esta corte, heredera de los restos del emporio complutense, guarda entre sus tesoros autógrafas las obras del limosnero y piadoso arzobispo de Valencia, rèliquia conservada hoy muy dignamente.

Es un grueso infolio con suntuosas cubiertas de plata y oro,

trísimo en milagros, esclarecido en la santidad, liberalísimo en dar limosna á los pobres, acérrimo defensor de la libertad eclesiástica. Esto contiene la inscripcion de su estampa. Digo yo: ¿qué otra honra mayor es menester que esta inscripcion de su santidad, donde cada título puede colocar un varon apostólico en el mayor grado de santidad? Y se conoce en todas las cosas deste bendito santo.

En su vida y en su muerte (pues hizo todo lo que pudo con la caridad) (1) ni tuvieron mas que desear en este santo los pobres y necesitados, ni el cielo mayores honras que le hacer, ni su santidad más demostraciones con que honrarle hasta su canonizacion; pues por título de una estampa le pone una honra tan grande, conociendo que beatificaba á quien con Dios está negociando á su santidad vida y salud para el próspero y feliz gobierno de su Iglesia.

de primorosísimo trabajo, donde trazó el buril varios milagros y sucesos de la vida del Santo. Las armas de la casa de Medinaceli resaltan cinco veces repetidas en otros tantos escudos de oro esmaltados sobre cada una de las dos cubiertas. Divididas en diferentes recuadros, representa la primera á fray Tomás ya explicando teología, tomando el hábito de San Agustin, haciendo profesion ó ascendiendo á la silla arzobispal, ya volviendo á un paralítico la salud, ó á un muerto la vida. Grabó el arte en la segunda algunas santas ocupaciones y milagros del Prelado, y su gloriosa muerte. Tiene el tejuelo del libro esta inscripcion:

Original de Las Obras de S. thomas Devillanue.[a]

R. F. son las iniciales del grabador. Las cubiertas pesan siete libras de plata y nueve onzas de oro.

Al principio del códice hay una estampa infelizmente esculpida por Andrade, y al fin un pedazo de cierta obligacion firmada por el Santo en 1527, para comprobar y autenticar la letra de todo el libro.

Hé aquí la historia del códice, justificada en el mismo con documentos irrecusables. Repugnando fray Pedro de Uceda enviar á la imprenta los manuscritos originales, encargó que los copiase á un novicio. Quedóse este con ellos por devocion, conservándolos toda su vida. Pararon despues en el convento de san Agustin de Granada, de cuya biblioteca los sacó para la de Sevilla el provincial de Andalucía, fray Pedro Ramirez. Pero como los pidiese por reliquia, y muy repetidamente, el duque de Alcalá, don Fernando, la comunidad se los regaló, no sin repugnancia de los religiosos más ancianos. Vino en fin á adquirirlos muchos años despues, por compra, de los bienes libres que fueron de don Francisco Enriquez de Ribera, el duque de Medinaceli. El cual, honrado con la beca del insigne colegio mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares, quiso, regalándole el códice régiamente aderezado, solemnizar cual príncipe las fiestas con que celebraba en 1661 aquel centro de sabiduría la canonizacion de su colega.

(1) ni mas que desear los pobres (*O. V. A. B. F.*)

LAUS DEO.

Esta abreviada suma he sacado de mi historia que estoy escribiendo, de la que á cumplimiento de su voto escribió con tanta piedad y diligencia y celo el docto y reverendo padre Salón, de la órden de San Agustin, para que la noticia entretenga informada con brevedad, hasta que en mayor volúmen vea el mundo lo más que se ha podido recoger hasta ahora (*a*).

(*a*) Falta en todas las ediciones posteriores á la de 1627 esta advertencia de Quevedo.

El *Libro de la vida santa y milagros del ilustrísimo señor don fray Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia, de la órden de San Agustin*, compuesto por el padre Salón, imprimiólo en Valencia Pedro Patricio Mey, en 8.°, año de 1588.

Más copioso y añadido por su autor lo publicó de nuevo, en la misma ciudad á principios de setiembre de 1620, en 4.°, Juan Crisóstomo Garriz.

El maestro fray Buenaventura Fúster de Rivera sacólo allí nuevamente á luz en 1652, siendo el impresor Bernardo Nogués.

Fray Benito de Aste corrió con otra reimpresion en Madrid el año de 1670.

Y fray Manuel Vidal, en Salamanca en 1757.

La última edicion que de esta obra interesante ha llegado á mi noticia, es de Madrid, en la imprenta de la viuda é hijo de Marin, año de 1793.

FIN DE LA VIDA DEL BIENAVENTURADO PADRE FRAY TOMÁS DE VILLANUEVA.

EL MARTIRIO PRETENSOR DEL MARTIR,

EL UNICO Y SINGULAR MARTIR SOLICITADO POR EL MARTIRIO,

VENERABLE, APOSTÓLICO Y NOBILÍSIMO

PADRE MARCELO FRANCISCO MASTRILI,

napolitano, hijo del santo patriarca de la compañía de Jesus, el bienaventurado Ignacio de Loyola.

AUTOR EL COMUN SENTIR,

EN LA PLUMA DE UN DISCÍPULO DE LOS TRABAJOS (*a*),

A LA SAGRADA RELIGION DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Oí el milagro de Nápoles, tan raro, que entre otros se debe llamar milagroso. Halléme en Madrid cuando el que hoy es glorioso mártir vino á llevar su vida á las más penosas prolijidades de su muerte. Oí el desempeño de su promesa, afianzada en profecía, que despachó el cielo con propio, y tan propio del cielo como el apóstol de la India san Francisco Javier, con cuya predicacion el Oriente mejoró de sol. Leí la mision apostólica que imprimió en Lisboa el muy docto padre Ignacio Stafford, el año 1639 (*b*). Dióse á la estampa en Madrid, este año de 640 la misma mision y historia con título de vida del venerable y apostólico varon Marcelo Francisco Mastrili, en mayor volúmen, y tan exactamente cuidadosa, como prometia el ser su autor el eruditísi-

(*a*) Opúsculo inédito.

Borrajeó QUEVEDO este fragmento en 1640.

En la memoria que, de los libros y papeles que le habian ocultado en el tiempo de sus últimas persecuciones, dejó de su letra QUEVEDO, encuéntrase citado así: *Vida y martirio del padre Marcelo Mastrillo, de la compañía de Jesus.* Tal rótulo parece referirse á un trabajo concluido y completo.

Del rasgo que hoy por vez primera ve la pública luz, hace justamente un siglo que era dueño el archivero de la primera secretaría del despacho universal de Estado, don Benito Martinez Gomez Gayoso. Franqueóle tan curioso papel á don Tomás Antonio Sanchez; y una esmerada copia de este he disfrutado por la bizarría de mi tierno amigo el señor don Agustin Duran, actual dignísimo bibliotecario mayor de la Nacional. En hoja suelta, unida á ella, léese de puño de aquel otro erudito bibliotecario:

«Adviértase que el original está dividido en dos partes. La primera contiene un cuaderno de ocho hojas, y de ellas cinco están escritas enteramente, y allí concluye el razonamiento á la ciudad de Nápoles. Y está puesto en limpio por el mismo Quevedo.

»La segunda parte, que empieza: *Nació el venerable y prodigioso*, etc., es una hoja en borrador, tambien de mano de don Francisco Quevedo.»

Además he tenido á la vista la copia que entre los *Fragmentos de obras que empezó á escribir* DON FRANCISCO, se halla en la coleccion formada por don Juan Isidro Fajardo, año de 1724, la cual existe en la Bibloteca Nacional, códice M. 276.

(*b*) Conozco la version italiana con este título: *Istoria della celeste vocatione, e missioni apostoliche, e gloriosa morte del P. Marcello Francesco Mastrilli Indiano felicissimo della Compagnia di Giesù. Composta dal padre* Ignatio Stafford *della medesima Compagnia in lingua Castigliana, e dedicata al sig. Antonio Tellez de Silva* (con fecha 21 de setiembre de 1639), *hora trasportata in Italiano, et dedicata all' illustrissimo sig. Carlo Brancaccio. In Viterbo, appresso Bernardino Diotallevi.* M.DC.XXXXII. *Con licenza de' Superiori.*

En 1645 se publicó en la misma ciudad de Viterbo otro libro con la inscripcion de *Vita, e morte del padre Marcello Francesco Mastrilli della Compagnia di Giesù. Composta dal padre* Leonardo Cinami, *della medesima Compagnia.*

Por los años de 1671 publicó en Nápoles un compendio de estos sucesos el provincial de capuchinos fray *Juan Bautista Mastrilli*, teniendo á la vista lo que de ellos escribió en su historia de Asia el teatino *Daniel Bartoli.*

mo, muy ejemplar y piadoso padre Joan Eusebio Nieremberg (*a*). Retiró en su alabanza mis palabras, conociendo cuánto mejor cobro darán de ella sus obras. Y cuando debierá acobardarme habiendo leido esta vida y muerte, repetida en dos tan graves autores, me arrojo á escribirla. La devocion que me anima, cuando no me disculpe el nombre de temerario, me defenderá el de fervoroso.

Sagrada y soberana religion, acreedora de tanto bien de las almas, que á un mismo tiempo con tus hijos en todo el orbe de la tierra estás enseñando en cátedras y púlpitos la verdad de la fe, y á los gentiles y herejes, con perpétuas controversias, la mentira de sus errores; rubriçando las conclusiones con la sangre de tantos y tan insignes mártires, que no solo llama como la de Abel, sino que como réplica de lo que persuadia, convence como demostracion; tú, á quien han hecho grande, como á la Iglesia, las persecuciones; tú, que debes tanta fertilidad al cuchillo, como á tí debe fecundidad la pluma; tú, que te fabricas de las baterías y te renuevas de los contrastes, sirviéndote de refuerzo tus enemigos,—triunfa gloriosa, pues siendo tu nombre el de Jesus, toda rodilla se te doblará. Di con David, psalm. 117:

Omnes gentes circuierunt me: et in nomine Domini, quia ultus sum in eos. (V. 10.)

Circumdantes circumdederunt me: et in nomine Domini, quia ultus sum in eos. (V. 11.)

Circumdederunt me sicut apes, et exarserunt sicut ignis in spinis: et in nomine Domini, quia ultus sum in eos. (V. 12.)

«Todas las gentes me cercaron, y en el nombre del Señor me vengué contra ellos.

»Cercándome cercáronme, y en el nombre del Señor me vengué contra ellos.

»Cercáronme como abejas y ardieron como fuego en espino, y en el nombre del Señor me vengué contra ellos.»

No sin gran misterio se refieren tres venganzas de enemigos en el nómbre del Señor, que literalmente, ó religion triunfante, pronuncia tu nombre. Y el referir la postrera que te cercaron como abejas, que son armas del Pontífice (*b*), y que ardieron como fuego en espino, dice que siendo zánganos ó abispas, que son como abejas, ardieron como fuego en espino que le abrasa en breve y se acaba luego.

Cuáles fueron ó son estas tres venganzas que tomaste de tus enemigos, con soberana voz las declaras: *Salutem ex inimicis nostris, et de manu omnium, qui oderunt nos*, «Salud de nuestros enemigos y de la mano de todos los que nos aborrecen.» Venganza canonizada volver en medicina el veneno, el mal en bien.

Paréceme que oigo á tu soberano fundador cuando, divino arquitecto, disponia el diseño de tu excelsa hierarquía, tomar las palabras que para esta obra le dejó Isaías, cap. 54: *Ecce ego sternam per ordinem lapides tuos, et fundabo te in sapphiris, et ponam jaspidem propugnacula tua: et portas tuas in lapides sculptos, et omnes terminos tuos in lapides desiderabiles. Universos filios tuos doctos à Domino;* «Ves que colocaré por órden tus piedras y te fundaré en zafiros, haré de jaspe tus murallas, y tus puertas en piedras labradas, y todos tus términos en piedras preciosas, y todos tus hijos enseñados por el Señor.»

Concurrieron á tu fábrica todas las joyas: sola tu fortaleza es preciosa, por ser toda de piedras preciosas *puestas en órden;* y en tal órden, *fundada en zafiros*, para decir en los cielos; *tus murallas de jaspe*, donde los colores de todas las virtudes compongan el íris que contra la disension te sea lozana promesa de la paz; *tus puertas en piedras labradas*, que nada en tí ha de ser rudo; *tus términos en piedras preciosas*, para que tu precio no tenga términos; *todos tus hijos enseñados por el Señor*. Esto el mismo Señor nos lo enseña: licion desto es el venerable padre Marcelo Francisco Mastrili, á quien del cielo envió la doctrina del martirio cuando tú cumplias de vida cien

(*a*) Hé aqui la portada y alguna noticia de esté ya raro libro:

Vida del dichoso y venerable Padre Marcelo Francisco Mastrilli, de la Compañia de Iesus, que murió en el Iapon por la Fè de Christo, sacada de los processos Autenticos de su vida y muerte.

A su Alteza del Serenissimo Principe nuestro Señor Don Ballasar Carlos.

La dedica y mandó dar á la Estampa Don Geronimo Valle de la Cerda y Villanueua, Cauallero de la Orden de Calatraua.

Con privilegio en Madrid, Por Maria de Quiñones. Año M.DC.XXXX.

Protestacion del autor el padre Juan Eusebio Nieremberg.

Licencia y privilegio. 10 marzo 1640.

Erratas. 4 mayo.

Tasa.

Aprobacion del padre Niseno. 17 enero.

Otra del padre fray Juan Ponce de Leon. 3 febrero.

(*b*) Urbano VIII.

años: ciento si los cuenta la arismética; si la estimacion (admirada de tus doctores y de sus escritos, de tus predicadores y de sus frutos, de tus sanctos y de sus milagros, de tus mártires y de sus triunfos), el guarismo se hallará atajado. ¿Por qué pues te previene Dios por fiesta á tu cumplimiento de años (1) el martirio de un hijo tuyo tan querido, con tales circunstancias, tan nunca vistas, que parece, digámoslo así, que Cristo le ruega con él? Fué esto animar al mundo enseñándote fénix, que de la muerte naces de nuevo, que eres parto de tus cenizas, que las catanas (*a*) te fertilizan con lo que en tí cortan, que sabes hacer vientre y cuna de las llamas y de la sepultura; que los cien años que cumples (*b*) no los acabas, sino los empiezas; que la vejez te ignora, cuando la antigüedad te califica; que cuentas los años, y no los padeces. No padecerás el ultraje de las edades, y serás gloria de todas.

Yo, que deseo mostrar el afecto que á este conocimiento debo, oso escribir este epítome, que abultarán algunas consideraciones, no porque importa á la historia, sino á mí. Son hijos tuyos los que han escrito de su hermano, pueden padecer la excepcion de parte, y ocasionar á los falsarios de la verdad que la agravien en ellos; y padecerás por madre lo que ellos ganan por hijos tuyos. Hállome, esto es confesar mi desdicha, apartado de tí. Conózcome indigno de sèr tuyo: esto es decir mis culpas. Escribo sin que puedan oponerme amor propio ni obligacion filial. Lastimosa calificacion, que en mí sea solamente bueno para la vida de tan insigne mártir lo que es malo para la mia. Sean, ó sagrada religion, de tí alabados tus dos escritores doctísimos, que á mí me sobra para premio ser permitido; y aclamen tu natal estos versos (Virgilio, égloga 4.ª):

Magnus ab integro seclorum nascitur ordo.
Jam nova progenies coelo demittitur alto.

A LA NOBILISIMA Y FIDELISIMA CIUDAD DE NAPOLES,

POR EXCELENCIA GRANDE, RICA Y HERMOSA.

Ciudad honor de Italia, corona y cabeza de tan poderoso reino, la más favorecida de naturaleza por el sitio, la más admirada del mundo por el valor; tú, que has merecido el comercio del cielo, de donde invia en peregrinacion á san Francisco Javier, apóstol del Oriente, para que haga oficio de médico en un hijo tuyo, dándole entre las ansias de la muerte salud milagrosa y disponiéndole á que con mayores ansias lleve la vida que recibe, á la muerte que desea (—cuando te le aparta hijo, te le restituye padre): soberanas obligaciones carga sobre tu grandeza España; pues el grande apóstol de la India san Francisco Javier, siendo español, prefiere para la corona de tan insigne martirio tus hijos á los suyos. Inmenso amor le debe el Japon, pues navegó tantos mares y peregrinó, viviendo, tantas provincias y regiones por ilustrarle; empero es incomparable fineza la que por tí obró; pues viviendo, era peregrino y caminante en este mundo, que es venta; mas estando glorioso en la patria, venir desde el cielo peregrino al colegio de la compañía de Jesus, que te fertiliza con celestial doctrina, fué demostracion de incomparable amor. No te fueran malquistas las quejas y la invidia nuestra, viendo que su eleccion te prefirió á nosotros, siendo nuestro; ni dejará de serte agradable este recuerdo que de tan altos beneficios te hacemos. No eligiendo por patrones (con los que tienes) tu hijo y nuestro padre, sino conociéndolos por dados de la mano de Dios, si otros hiciste patrones para con Dios, estos recibes dél. Tu blason es la sangre de san Genaro, milagro perpétuo, que cada año asistida de invisible corazon, líquida tiene hervores de vida. La compañía de Jesus la da compañía en la sangre de tu hijo el glorioso mártir Marcelo Francisco Mastrili, sangre en que se corona con laureola, por parentescos, toda la de tu nobleza.

Quien, como tú, pudo sèr merecedora de tan raro milagro, afianza que sabrá ser agradecida con las demostraciones equivalentes, y decir con David en tus aprietos y trabajos, viendo dentro de tus muros á san Francisco Javier de peregrino con bordon: «*Virga tua et baculus tuus, ipsa mè consolata sunt*, (Psal. 22, v. 4.).» Y vean los enemigos de la fe, pues somos hermanos en armas y vasallos de un mismo monarca, que en san Francisco Javier y en Santiago tenemos los napolitanos y los españoles patronos peregrinos.

(1) en hijo tuyo (*Los tres manuscritos.*)

(*a*) *Catan* ó *catana* es cierta especie de alfange indiano. Consiste comunmente en un palo ancho, labrado, sin corte, cuyas dos extremidades son mas gruesas y anchas que el resto.

(*b*) En 1540 aprobó Paulo III el instituto de los padres de la compañía de Jesus, que en 1534 habia fundado san Ignacio de Loyola, para predicar la palabra de Dios á los infieles, con absoluta dependencia del Papa en materias de religion, é instruir la juventud, especialmente la rústica, pobre y desvalida.

FRAGMENTO.

Nació el venerable y prodigioso mártir Marcelo Mastrili, año 1603, en la ciudad de Nápoles. Su gloria corrige mi pluma, mejor digo que empezó á nacer el año de 603, y que nació en el Japon el de 637, del vientre de su muerte (*a*), que fecunda (entre los tormentos y el cuchillo, la sangre y el fuego), no se desfiguró de parto bien alumbrado con liberalidad de celestiales luces.

Fué hijo de don Jerónimo Mastrili, marqués de san Marzano, y de la marquesa doña Beatriz Carachola, su legítima mujer; casas que en aquella nobilísima ciudad se cuentan entre las de más esclarecida antigüedad. Escribo verdad, empero no cabal. Y para que lo sea, escribiré un nuevo género de misteriosa descendencia.

Su padre engendró á nuestro mártir para hijo del glorioso patriarca san Ignacio. San Ignacio le acetó por hijo de su sagrada religion, para que lo fuese de san Francisco Javier en el martirio. Veisle aquí nieto y hijo de san Ignacio; hijo de un marqués para serlo de dos tan grandes santos. Yo lo escribo, y su padre temporal lo atestigua con haberle ofrecido á la Compañía en naciendo.

Son tan endiosados los árboles desta genealogía, que, como otros dice el encarecimiento que llegan con las ramas al cielo, dice la verdad que estos llegan con los troncos. Proverbio es, que un padre basta para muchos hijos; no muchos hijos para un padre. Todo es prodigios Marcelo, pues fué hijo que bastó para muchos padres, y sobró para el natural. Tres veces nació de tres padres: al mundo, á la religion y al martirio. Tiempo es de que se lean sus tres vidas. Yo escribo la historia de tres hijos en uno. El natural me da la ocasion para escribir; los dos soberanos me alcanzarán la gracia para que escriba.

Nació el año 1603. En este año se observó la conjuncion máxima de cuyas influencias tan poderosas y magníficas promesas (ó amenazan ó blasonan las observaciones astronómicas) de todo su poder se desempeñó en este parto: con él desempeñó todas las presunciones de máxima.

. . . . . .

(*a*) Despues de haber este apostólico varon padecido los atrocísimos tormentos del agua y de la cueva dió, por Cristo, su cabeza al tercer golpe del cuchillo en Nangasaqui, ciudad del Japon, á 17 de octubre de 1637.

LA CUNA Y LA SEPULTURA,

PARA EL CONOCIMIENTO PROPIO Y DESENGAÑO DE LAS COSAS AJENAS (*a*).

POR

DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS,

caballero de la órden de Santiago, señor de la villa de la Torre de Juan Abad.

DEDICATORIA.

. . . . . .

(Estéril toda mi diligencia por haber á las manos el ejemplar de Madrid de 1634, donde únicamente se encuentra, sale falto de este primor el presente libro: debo la noticia de que existe á la comedia del *Retraido* de Jáuregui. Imaginome que tal dedicatoria ha de ser la carta á don Tomás Tamayo de Vargas, que hallará el lector en el *Epistolario*.)

(*a*) Estaba concluido el discurso en 12 de noviembre de 1612, en cuyo dia lo remitió su autor al cronista don Tomás Tamayo de Vargas.

No hábia pensado por entonces Quevedo en otra cosa que en bosquejar un intróito para la traduccion de *Epicteto*, y en aprisionar (valiéndose de la razon) el entendimiento de aquellos hombres distraidos con quienes puede poco la autoridad, por tener los sentidos y potencias más de parte de lo que ven que de lo que se les promete. Años adelante (en la primavera del de 1633) hizo de esta obra moral y filosófica una cristiana y ascética, perfeccionando y vistiendo aquellos áridos consejos de humana filosofía con el bálsamo dulce y suave de la religion del Hijo de Dios.

Del primitivo trabajo no he llegado á ver edicion anterior á la de Zaragoza de 1630, con título de *Dotrina moral del conocimiento propio y del desengaño de las cosas ajenas*.

La refundicion de 1633 se imprimió al año siguiente en Madrid, por María de Quiñones, tal vez á costa del mercader de libros Pedro Coello.

Distínguese en ella con el rótulo de *Cuna y vida* lo más antiguo del discurso, y lo nuevo con el de *Muerte y sepultura*. A lo primero añadió su autor un tratado sobre el *Modo de resignarse en la voluntad de Dios nuestro señor*. Lo segundo se comprendió bajo el epígrafe de *Dotrina para morir;* cuyo rasgo, habiendo llegado á noticia del doctor Juan Perez de Montalban, fué anunciado en el *Para-todos* en 1633, con el nombre de *Prevencion para la muerte*, como una de las obras que merecian ver la pública luz.

Contra *La cuna y la sepultura* escribió el famoso don Juan de Jáuregui en 1634 la comedia del *Retraido*, porque decia que no se preciaba tanto nuestro autor de ningun otro libro suyo. Afirmó que en su tarea, disfrazándose con velo de piedad el satírico y maldiciente, se habia propuesto como fin único tirar piedras furiosas á los ministros y jueces, buscando no la correccion ni la enmienda, sino la afrenta y estrago de los que airado acusába. Llamó á este discurso el *Libro de las confesiones de Quevedo*, riéndose de que las hubiese publicado antes de convertirse, cuando los santos las escribieron siempre despues de convertidos. Burlábase de que pudiese creer Don Francisco (segun se veia por la advertencia *A los doctos*) que muerto él, buscarian é imprimirian sus obras los libreros; y dolíase, en fin, de perder el tiempo en desmenuzar un escrito menguado, cuando podia solazarse con la censura de la *Política de Dios*, obra donde se contiene, á su juicio, la más perniciosa doctrina.

Como hija de enconadas pasiones, la sátira de Jáuregui carece de sólidos fundamentos; y como ni el chiste ni el gracejo fueron dones concedidos al excelente traductor del *Aminta*, —á pesar de haber echado mano hasta de las erratas de imprenta para hacer cargos á Quevedo, su libelo es insulso, necio y desmazalado. ¡Qué distancia entre *El Retraido* y *La Perinola!* Unicamente es racional la crítica de Jáuregui, hombre en verdad de gusto esquisito y claro entendimiento, cuando nota los paralogismos y sofisterías que se hallan alguna vez en el presente opúsculo, y cuando señala aquellos vicios de estilo, inseparables del autor de los *Sueños*, como son tal cual bajeza y extravagancia, no pocos descuidos é impropiedades, y en muchos períodos falta de gala y de buen aire en el decir.

La Cuna y la sepultura ha sido impresa muchas veces. Publicada en Madrid en 1634, reprodujéronla al punto las prensas de Sevilla; en el año inmediato las de Barcelona y Valencia; en el de 1649 las de Madrid nuevamente, desde cuya época va siempre incluida en coleccion.

Cúmpleme dar noticia de los ejemplares que hé tenido á la vista para fijar mi texto, y de las letras con que indico al pié las variantes.

Z. Edicion de *Zaragoza* de 1630, de muy escaso mérito, aunque de suma rareza. Anoto aquí tan solamente sus más principales diferencias, porque hallándose entonces el dis-

A LOS DOCTOS, MODESTOS Y PIADOSOS.

Siendo bastantes mis ignorancias para culparme, la malicia ha añadido á mi nombre obras impresas y de mano que nunca escribí (algunas impresas antes de mi prision, con nombres de sus autores). No deja de ser nota mia el ser tal, que se me puedan achacar semejantes tratados.

He tenido aviso que prosiguen en esta persecucion, por dar los riesgos de su intencion á mi persona. Y viendo cuán impiamente han perseverado en esta maldad los envidiosos de las obras de don Luis de Góngora, sin hartarse de venganza en la primera impresion, (1) añadiéndole en esta postrera cosas que no hizo, he determinado de imprimir lo que he escrito todo.

Conténtense con el mal que me hacen en obligarme á padecer la penitencia de mis yerros, imprimiéndolos de miedo de que no me los aumenten, escogiendo por mejor el padecer su reprehension vivo que su venganza muerto. Y protesto que nada es mio, sino (2) lo que yo, pidiendo licencia para imprimir, sacaré á luz. Y todo lo escribo debajo de la correccion de la santa Iglesia romana y de sus ministros.

Don Francisco de Quevedo Villegas.

PROEMIO.

AL DOCTÍSIMO Y REVERENDÍSIMO PADRE FRAY CRISTÓBAL DE TORRES,

RELIGIOSO DEL GLORIOSO PATRIARCA SANTO DOMINGO, VERDADERO DICÍPULO DE LA SANTA DOTRINA DEL ANGÉLICO DOCTOR SANTO TOMÁS, PREDICADOR EVANGÉLICO DE LA MAJESTAD DEL REY NUESTRO SEÑOR (*a*).

Son la cuna y la sepultura el principio de la vida y el fin della; y con ser al juicio del divertimiento las dos mayores distancias, la vista desengañada no solo las ve (3) confines, sino juntas con oficios recíprocos y convertidos en sí propios: siendo verdad que la cuna empieza á ser sepultura, y la sepultura cuna á la postrera vida.

Empieza el hombre á nacer y á morir; por esto cuando muere acaba á un tiempo de vivir y de morir. Yo, que de las horas á que me prestó la cuna he sido desperdicio y no logro, por desquitar mi culpa escribo dotrina, para que otros no me imiten, y me sobrescribo como peligro que todos deben evitar. Y ya que no escribo lo que he obrado para el ejemplo público, escribo lo que he dejado de hacer para el escarmiento: que la virtud, tanto se vale para su crédito de lo que padece el malo que no la sigue, como de lo que goza el bueno que la obedece. Y como en mí he reconocido la dolencia de los perdidos, determiné de escribir este tratado breve, porque no amedrente con prolijidad el gasto de muchas horas.

Y considerando cuán poco puede con los hombres distraidos la autoridad, por estar los sen-

---

curso en bosquejo, y habiéndose dado á la estampa con harto descuido, sus lagunas son muchas, muchos los desatinos, irreverencias y absurdos. En esta impresion no tienen epígrafes los capítulos, ni al discurso precede prólogo ni advertencia.

D. La de Barcelona de 1635, muy limpia de erratas. Lástima que el impresor Lorenzo *Deu* no reprodujese la dedicatoria y preámbulos del ejemplar de Madrid de 1634.

V. La de *Valencia*, de 1635 tambien, menos correcta y esmerada, aun cuando muy apreciable por tener en los principios, ya que no la dedicatoria, los dos prólogos de Quevedo, que no he visto en otra impresion ninguna.

Debo el haberla disfrutado al señor don Pascual Gayangos, á quien no cesaré de rendir gracias por su desprendimiento y bizarría.

A. La de Madrid de 1650, costeada por *Alfai.*

B. La de aquí mismo, por *La Bastida*, 1658.

L. La segunda edicion que publicó este librero en 1664.

F. La de *Brusélas* de 1670. Plagada de yerros y desatinos, falta de renglones enteros, y despojada completamente de los antiguos preliminares.

S. La de *Sancha*, 1790.

(1) añadiendo leen en esta postrera cosas que no hizo. He determinado (*Errata manifiesta del ejemplar de Valencia.*)

(2) que yo, pidiendo licencia para imprimir, lo sacaré (*V.*)

(*a*) En 1658 era arzobispo del nuevo reino de Granada, en las Indias.

(3) con fines (*V.*)

tidos y potencias humanas más de parte de lo que ven que de lo que se les promete (de donde nace caudalosa la licencia en las culpas), he querido (viendo que el hombre es racional, y que desto no puede huir), valiéndome de la razon, aprisionarle el entendimiento en ella. Y para fabricar este lazo, en que consiste su verdadera libertad, me he valido en los cuatro primeros capítulos de la dotrina de los estóicos. Y siguiendo á santo Tomás, que en ellos cristiana y religiosamente impugnó el principio de la insensibilidad de afectos (lo que en la gentilidad habian hecho Aristóteles y Plutarco), tomo otro principio en que se acomoda bien su dotrina, en lo demás útil y eficaz y verdaderamente varonil y robusta, y que aun en la idolatría animó con esfuerzo hazañoso las virtudes morales: dotrina que en aquel siglo, que no habia amanecido Jesucristo nuestro señor, Dios y hombre verdadero, tuvo por séquito las mayores almas que vivieron aquellas tinieblas. Y porque los filósofos no usurpen con sus estudios la gloria de alguna verdad que escribieron (siendo cierto que la verdad, dígala quien la dijere, es del Espíritu-Santo y dél viene y se deriva), afirmo que Zenon y (1) Epicteto la mendigaron del libro sagrado de Job; trasladándola y haciendo sus preceptos de sus obras y palabras. Y si bien á la prueba universal desto, me remito al libro que tengo escrito sobre Job, cuyo título es, *Themanites redivivus in Job* (*a*), por prenda desta opinion mia la verifico desta manera.

En el manual de Epicteto el cap. 15 dice estas palabras (*b*) :

«Nunca digas que perdiste nada, sino que lo volviste. ¿Murió tu hijo? di que le pagaste. ¿Hurtáronte la hacienda? ¿por ventura no dirás que la pagaste? Dirás que no, porque es malo quien lo hurtó; ¿qué te toca á tí calificar las personas por quien cobra lo que te ha dado el que te lo dió? Solo te toca gozarlo como ajeno el tiempo que te lo concediere su dueño.»

¿Quién será tan impío y tan ignorante que no confiese este precepto, que es la llave de toda la enseñanza estóica, por hurto literal de la principal accion de la historia de Job? En el capítulo primero dice el texto sagrado que vino un mensajero á Job, y le dijo que estando banqueteándose sus hijos y sus hijas en casa de su hijo primogénito, vinieron los sabeos y los robaron, y degollaron los criados. Otro vino, hablando este, y dijo: «Fuego cayó del cielo y abrasó tus ganados y tus pastores.» Y antes que este acabase de hablar, vino otro y dijo : «Los caldeos en tres escuadrones acometieron á tus camellos y los llevaron, y pasaron á cuchillo los que los guardaban.» Y estando hablando este, vino otro y dijo : «Estando en la casa de tu hijo mayor tus hijos y tus hijas comiendo y bebiendo, de repente se arrojó un huracan de la region del desierto; y acometiendo los cuatro ángulos de la casa, la derribó, y con ella enterró tus hijos.»

Aquí se ven á la letra los sucesos que en su capítulo especifica Epicteto: muerte de hijos, y hacienda robada por los ladrones. Y Job respondió las mismas palabras que Epicteto manda que se respondan : «Dios me lo dió, Dios me lo quita; como Dios quiere ha sucedido : sea el nombre de Dios bendito.» No dice que lo pierde, sino que lo paga; que Dios que lo dió, lo cobra. Y lo mismo que responde al fuego que bajó del cielo y al viento que derribó la casa, responde á los ladrones que le robaron la hacienda y los ganados. Conoció Job y enseñólo á Epicteto y á Zenon, que no toca al hombre calificar sus cobradores á Dios. Y que como lo es el fuego y el huracan, lo es el ladron. Y esto, que es en lo que Epicteto hace fuerza, lo dice Job clarísimamente en el cap. 19, vers. 12: *Simul venerunt latrones ejus, et fecerunt sibi viam per me, et obsederunt in gyro tabernaculum meum;* «Juntos vinieron sus ladrones, y se hicieron camino por mí, y sitiaron en torno mi tabernáculo.»

Aquí hablando con Dios, dice que usa su providencia de los ladrones para cobradores, como del fuego y de la tempestad; y los llama suyos. Y por no hacer libro este proemio, no verifico todo el manual de Epicteto, remitiéndome á mi impresion; pues este lugar, que es el mayor, [illegible]da promesa de grande crédito para los demás.

Por estas razones hallé calificada la dotrina estóica, para gastar en ella los cuatro capítulos que con el quinto y postrero, perficiono en la verdad cristiana con la poquedad y mengua de mi dotrina.

El tratado de la *Sepultura*, previniendo los riesgos de la postrera hora, he dividido en dos de-

(1) Epitecto (*Dicen siempre las ediciones de Madrid y Valencia.*—Sobre este yerro de imprenta hizo graves cargos Jáuregui á QUEVEDO.)

(*a*) Don Juan de Jáuregui, en la comedia del *Retraido*, probó que era desatinado este epígrafe.

(*b*) Jáuregui critica á nuestro autor por no citar bien el capítulo de que se trata, ó por no haber advertido que no era posible citarlo con fijeza, puesto que la obra de Epicteto llegó á nosotros maltratada de la antigüedad, y cada intérprete ó editor la ha dividido á su antojo.

fensas, de que á mi parecer necesita el hombre, que en poco rato abrevia cuenta de muchos años.

El 1.° es, que no desconfie por sus pecados de la misericordia de Dios, fiando en ella y en su sangre, y intercesion de los santos.

El 2.°, que no se confie en algunas buenas obras que á su parecer ha hecho, porque no le condene la presuncion propia, asegurada en sí.

Yo puedo asegurar á vuestra paternidad reverendísima que mi intento en este libro, bueno es, si le acompaña pobremente mi ignorancia : esta confesion, ya que no lo mejora, me disculpa. Suplico á vuestra paternidad reverendísima lleve á cuenta de su humildad, con la modestia ejemplar que tiene, esta mortificacion de verse nombrado en este proemio mio, y perdone con caridad lo que se baja por lo que me autoriza. Y dé Dios á vuestra paternidad reverendísima larga vida con buena salud, como deseo y ha menester la voz de la verdad y la dotrina verdadera para las mejoras de la conciencia. Madrid, 20 de mayo 1633.

DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS.

CUNA Y VIDA.

CAPITULO PRIMERO.

Informa el juicio de la opinion que ha de tener de todas las cosas; alumbra el conocimiento propio; y amanece con el desengaño la noche de la presuncion.

Dos cosas traes encargadas, hombre, cuando naces: de la naturaleza la vida, y de la razon la buena vida. Aquella primera (1) te solicitan y acuerdan las necesidades del cuerpo, y esta postrera los deseos (2) del alma. Advierte que en lo necesario no contradice una á otra; antes al vivir de aquella añade esta que sea bien. Solo son contrarias cuando la una quiere para vivir lo supérfluo, que la parte del alma contradice porque embarazan con la (3) vanidad su pretension, que es lo mas importante. (4) Debes segun esto, lo primero, considerar antes que uses destas dos cosas, para qué te fueron dadas; y tomar firmemente la opinion que (5) dellas conviene. Y si lo miras, tu principal parte es el alma, que el cuerpo se te dió para navío desta navegacion, en que vas sujeto á que el viento dé con él en el bajío de la muerte. Y dántele como instrumento, que sigue la condicion de los demás que sirven á algun ministerio; pues cuando tú no (6) lo gastes con el uso, él se consumirá con su propia composicion, que encierra muerte y nació della. Dentro de tu propio cuerpo, por pequeño que te parece, peregrinas; y si no miras bien por dónde llevas tus deseos, te perderás dentro de tan pequeño vaso para siempre. Has de tratarle, no como quien vive por él, que es necedad, ni como quien vive para él, que es delito; sino como quien no puede vivir sin él. Trátale como al criado: susténtale y vístele y mándale; que seria cosa fea que te mandase quien nació para servirte, y que nació confesando con lágrimas su servidumbre; y muerto, dirá en la sepultura que por (7) sí aun eso no merecia.

Bien permite la razon que vivas con el cuerpo, y lo (8) ama; mas no se halla con caudal de sustentar sus apetitos; que esos, como hijos de la vanidad, te gastarán todo el caudal, y desperdiciarán los tesoros del entendimiento.

Y si bien conocieres lo que es la vida, y para qué te la prestan y con qué condiciones, hallarás que no (9) eres señor de un momento, y que todo te has menester para dar (10) buena cuenta de tí.

Es, pues, la vida un dolor en que se empieza (11) el de la muerte, que dura mientras dura ella. Considéralo como el plazo que ponen al jornalero, que no tiene descanso desde que empieza, sino es cuando acaba. A la par empiezas á nacer y á morir, y no es en tu mano detener las horas; y si fueras cuerdo, no lo habias de desear; y si fueras bueno, no lo habias de temer. Antes empiezas á morir que sepas qué cosa es vida, y vives sin gustar della, porque (12) se anticipan las lágrimas á la razon. Si quieres acabar de conocer qué es tu vida y la de todos, y su miseria, mira qué de cosas desdichadas ha menester para continuarse. ¿Qué yerbecilla, qué animalejo, qué piedra, qué tierra, qué elemento no es parte ó de tú sustento, abrigo, reposo ó hospedaje? ¿Cómo puede dejar de ser débil, y sujeta á muerte y miseria la que con (13) muertes de otras cosas vive? Si te abrigas, murió el animal cuya lana vistes; si comes, el que te dió sustento. Pues advierte, hombre, que (14) tienen tanto de recuerdos y memorias como de (15) alimento. Por otra parte, mira cómo en todas esas cosas ignoras la muerte que recibes; pues los manjares con que (á tu parecer) sustentas el cuerpo (y es así), en su decoccion, por otra parte, gastan el calor natural (que es tu vida) con el trabajo de disponerlos. Vela eres: luz de la vela es la tuya, que va consumiendo lo mismo con que se alimenta; y cuanto más apriesa arde, más apriesa te acabarás.

Considera que (16) sin los venenos las mismas cosas saludables te traen muerte: un airecillo, si te coge el cuerpo destemplado; un jarro de agua, si sudas; el baño, la comida, si es demasiada; el vino, el movimiento, si te cansas; el sueño prolijo. En ninguna cosa tienes segura (17) salud; y es necedad buscarla, pues no puede dejar de estar enfermo (18) quien siempre en su misma vida tiene mal de muerte. Con este mal naces, con él vives, y dél mueres. Dejo de contar los venenos

(1) te solicita y acuerda (*Z.*)
(2) de la alma. (*Z. D. A. B. L. S.*)
(3) vecindad (*Z.*)
(4) Debe (*Z. V.*)
(5) dello (*Z.*) — della (*V.*)
(6) le gastes (*Z.*)
(7) ti (*Id.*)
(8) ames; (*F. S.*)
(9) él es (*V.*)
(10) cuenta (*Z.*)
(11) de la muerte, (*V.*)
(12) te anticipan (*V. D. A. B. L. F. S.*)
(13) muerte de otra cosa (*Z.*)
(14) tienes (*Z. S.*)
(15) alimentos. (*Z.*)
(16) son los venenos las mismas cosas saludables; y te traza la muerte un airecillo, (*Id.*)
(17) la salud, (*Id.*)
(18) el que (*V.*)

y cosas que la naturaleza crió contra tu vida : las sierpes, víboras, animales y peces, yerbas y piedras, ó minerales, que ó mordido dellas ó tocado mueres. Dejo los sucesos desdichados que el decreto del cielo y su providencia permite : la ruina de las (1) casas, los rayos, el fuego repentino, los ladrones, la muerte violenta, los diluvios, las guerras, los castigos, las traiciones : cosas que no puede prevenir nuestro juicio, y que las sabemos y pasamos (2) á un punto. Y estas cosas, que no están en tu mano, no las debias sentir (3) ni quejarte dellas. Tu mayor miseria no es sino que entre todos los animales tú solo naciste contra tí mismo. ¿Qué enemigo tienes mayor de tu vida y quietud que tú, pues de las cosas ajenas te congojas? Si el otro anda de espacio, te enfadas ; si habla mucho, te enojas; si le suceden desdichas, te deshaces en lástima ; si tiene prosperidad, te carcomes (4) con invidia ; si te dicen una mala palabra ó te dan un golpe, te afrentas y deshaces; y no teniendo tú culpa de que el otro sea desvergonzado, si no te puedes vengar, te mueres de coraje. Y toda la vida te mueres de miedo de morirte, ó vives tan solícito de las cosas de acá, y con tanto trabajo como si no fueras mortal, y esta vida perecedera.

¿Cuál animal, por rudo que sea (escoge el más torpe), es causa de sus desventuras, tristezas y enfermedades, sino el hombre? Y esto nace de que ni se conoce á sí, ni sabe qué es su vida, ni las causas della, ni para qué nació. No te ensoberbezcas, ni creas que fuiste criado para otro negocio que para usar bien de lo que te dió el que te crió. Vuelve los ojos, si piensas que eres algo, á lo que eras antes de nacer; y hallarás que no eras, que es la última miseria. Mira que eres el que há poco que no fuiste, y el que siendo eres poco, y el que de aquí á poco no serás : verás cómo tu vanidad se castiga y se da por vencida.

¡Grandes cosas caben en el entendimiento del hombre! ¡Gran dignidad es la suya, pues tiene alma semejante á Dios, inspirada dél, y eterna! Mucho le favorece Dios, pues le dijo que todo lo criaba para que le sirviese á él todo, y que todo lo ponia debajo de sus piés. ¿Quién cabrá con el hombre ni se averiguará con él, cierto destas cosas, que cuando se desvanece le dejan tan divertido, que no tiene razon para considerarlas como (5) deban ser, y entenderlas como se las dieron?

Pues siendo cierto que caben grandes cosas en el entendimiento del hombre, es más cierto cuán pequeñas son las que (6) se le embarazan con la estima de las cosas que solo merecen desprecio. Alma eterna semejante á Dios tiene; mas no la tiene ni la trata como á semejanza de Dios ni como á eterna, mientras la hace seguir al cuerpo y la olvida por cualquier apetito. Todo lo haces al revés, hombre : al cuerpo, sombra de muerte, tratas como á imágen de vida; y al alma eterna dejas como sombra de muerte. Y sucédete desto lo que á la república donde reina esclavo, que se pierde y asuela. Nada te está bien á tí, que eres compuesto de cuerpo y alma, pues no tienes cosa bien puesta, ni en su lugar, ni contenta. Obedeces al cuerpo, y hállase indigno con lo que no es suyo; y al cabo, como ruin en honra, se ensancha y da en tirano, y levántase con todo. El alma oprimida padece, y atiende á sufrir la que habia de ocuparse en gobernar; y cuando llega la hora postrera, que es forzoso apartarse el uno del otro, hallas que el cuerpo te deja, y que tu mejor parte es el alma; y para pena tuya conoces entonces que te dejaste á tí viviendo por lo que es mortal y ceniza, y ves tu cuerpo, causa de tus delitos y de tus culpas y yerros, que depositado en tierra y en poder de gusanos, desengaña la estimacion en que le tuviste : tan feo y disforme, que la memoria de haber vivido en él te castiga. Todo lo crió Dios para que te sirviese : así lo dijo él; mas como te dió razon con que entendieses, tambien te mandó juntamente que era para que le sirvieses tú con todo. Hizo el primer hombre como que no le habia entendido, y costónos á todos caro; y aun no escarmentamos, que despues vivió el hombre de suerte, que ni bastó fuego del cielo, diluvios, ni confusiones para darle á entender que no le mandaba solo que se sirviese de todo, sino que tambien que con todo sirviese á su Dios; y esto por el interés de los hombres, pues así lo logran; y si no, lo pierden. Y viendo que aun se daban por desentendidos, por atajar su malicia, dando la ley él mismo, lo primero que mandó fué que amara á Dios sobre todas las cosas. Mal te gobernaste, hombre, pues has aguardado á que sea precepto lo que habia de ser agradecimiento.

Mira bien cuán diferentes consideraciones de estas cosas, con que te ensoberbeces, son las que debes hacer de las que haces, y cuán diferente fruto tienen unas de otras; lo que debias considerar para conocerte, y conocer tu miseria : cómo fuiste engendrado del deleite del sueño, el modo de tu nacimiento, el recibimiento que te hizo la vida. Desta suerte nacieron los reyes y los (7) tiranos, los poderosos, que piensan que nacieron para destruir los menores, y que crió Dios para alimento suyo á los que menos pueden, habiéndolos criado para su cuidado. ¡Oh si considerasen cuán pequeñas y viles cosas pudieron ser causa de que no fueran ni vivieran! pues el humo de un pávilo, un golpe, un susto, una pesadumbre, el antojo de una legumbre, el miedo de un ratoncillo, pudo hacer mover á sus madres; y aun estuviera mejor no haber sido que no ser tales como debian ser.

Empieza pues, hombre, con este conocimiento, y ten de tí firmemente tales opiniones : que naciste para morir y que vives muriendo; que traes el alma enterrada en el cuerpo, que cuando muere, en cierta forma resucita; que tu negocio es el logro de tu alma; que el cuerpo sirve á esa vida prestada que gastas; que es tan frágil como ves, tan perecedero como parece, y que es más feo que parece, y que en breve tiempo lo estará más; que tu cuidado es tu alma, y que solas (8) sus cosas son tuyas, y las demás ajenas; que no debes trabajar en otras, sino en esas, por estar á tu cargo; que has de dar cuenta dellas al que te las dió, y que se las agradeces solo con dársela buena; y que el premio ó el castigo (9) se te aguarda á

(1) cosas, (*Z. V.*)
(2) en un punto. (*F. S.*)
(3) y quejarte (*V. D.*)
(4) de invidia; (*Z.*)
(5) deben (*F. S.*)
(6) se embarazan (*A. B.*) — le embarazan (*F. S.*)
(7) títulos; los poderosos, (*A. B. L. F. S.*)
(8) tus cosas (*B. L. F. S.*)
(9) te aguarda (*S.*)

tí; y que pues será forzoso morir para tí, y á tu riesgo, es razon que vivas para tí, y á tu provecho (*a*).

CAPITULO II.

Ordena el tribunal de las potencias del alma, para que (1) preceda en todas las acciones su consulta. Desarreboza los disfraces con que la hipocresía introduce enmascarados los vicios.

Asegurado con las (2) opiniones dichas, debes considerar y disponer todas las cosas del mundo que (3) codician tus deseos, para servicio tuyo, por el decreto que hicieren las potencias de tu alma, que son entendimiento, memoria y voluntad. Y no hagas lo que muchos, que no tienen sino la potencia de la voluntad, y pierden las otras dos; porque, aunque se acuerdan y entienden, no se acuerdan sino de lo que quieren. Y ha de ser al revés: que te debes acordar de lo que te conviene y entender lo que te está bien á tí, y luego querer eso. De otra suerte anduviera el mundo si los hombres usaran destas tres potencias como se las dieron y para lo que se las dieron. La memoria, de lo que fueron y cómo nacieron y para lo que nacieron, es necesarísima para no entender que son más de aquello, y que antes de mucho serán menos. Y así, estas dos potencias prevendrán que la voluntad no quiera la vanidad ni la locura, sino la medicina y el provecho.

No tienes memoria si no te acuerdas de tu miseria; ni entendimiento, si no entiendes que pues tú la mejor criatura de todas, eres tan miserable, ¿qué serán las demás, por quien á veces te olvidas de tí mismo?

Ni tienes voluntad si no quieres lo que por sí es amable; y si mortal, no quieres lo eterno; y si pobre, no quieres (4) la riqueza y tesoro; y si inquieto, no quieres la paz; y fatigado, el descanso; y (5) mentiroso, la verdad.

Y al fin, cuando no fuera por deuda y por tu interés, por razon natural debes querer solo á Dios. Y es así, que en el mundo inferior y superior, generalísimamente dividido, no hay sino Criador y criaturas: Criador, que cria todas las cosas para tí, y á tí para sí. Luego de las unas debes usar, y al otro debes querer: por sí, que es el sumo bien; por tí, que le debes todas las cosas; por todas las cosas, que secretamente queriéndole y alabándole, te enseñan eso mismo.

Dirás que los deseos te arrastran; que ves la mujer hermosa, y tienes (6) concupiscencia; que ves el palacio suntuoso, y estás en el campo sin abrigo; que ves oro, perlas y riquezas, y andas desnudo; que ves á los otros en oficios y dignidades, estimados y respetados, mandando el mundo, y que te ves despreciado y abatido y sin que hagan caso de tí; y dices que no puedes dejar de desear la comodidad que el otro tiene, para tí, que te debes más amor. Dices bien en eso solo, y engáñaste en lo demás. De verdad te digo, hombre, que no tuvieran los hombres vanos deseos si usaran del entendimiento como debian; no los vencieran las apariencias de las cosas, no por cierto, ni se les atrevieran. Si de todas las cosas que te faltan y ves en otro (7) hicieras tal exámen, en vez de desearlas, tuvieras lástima á quien tienes envidia. Debias considerar para qué cosas te hace falta á tí, cuál es en sí la cosa, y qué provecho da su uso al dueño della. ¿Ves la mujer hermosa, y al mancebo poseido de su belleza? Mira primero para qué te hace falta: para un breve contento, á quien da prisa un dolor forzoso y natural, á quien precede una vergüenza enterada de su horror, y un menoscabo de las fuerzas y virtud natural y de la vida; pues engañada con el placer la salud, sin dejar saber á los más qué es vejez, los llega á la muerte.

Pues si miras en sí qué es la hermosura, que te aparta de toda paz y de todo bien, verás que es un cautiverio de tus sentidos, donde tu memoria, entendimiento y voluntad padecen servidumbre de vicios, á quien da imperio sobre tí el regalo y amor y pasion.

Verás acreditadas todas tus desdichas en las causas por que las padeces, de manera que para tu vida aun sea peligroso el desengaño, si no fuere imposible, por tener hondas raíces; que las echa tales en poco tiempo el apetito desordenado.

Verás un ídolo que solo tiene bueno para tí el engaño de parecerlo, ufano con la idolatría de tu alma eterna, y haciendo triunfo y pompa de tu perdicion, ocupado solo en aparejarte desagradecimientos. Esto verás; porque si miras qué es la mujer que al otro codicias, no es otra cosa. Y no te quejarás de que en otros no te (8) ha enseñado el ejemplo y el suceso que es así. Si quieres ser dichoso, sé sabio con el ajeno peligro; y si eres sabio, sé escarmentado con el tuyo; que solo el necio tiene al trabajo por solo trabajo, pues no le sirve de otra cosa; que en los demás es maestro.

Si quieres ver qué provecho da el uso della á su galan, considera, lo primero, cómo se echa menos á sí mismo para todo lo que le conviene, pues no se halla cuando se ha menester; mira su salud sirviendo al deleite de una rámera y gastada en alimentar su apetito; su vida aventurada cada punto por un gusto que solo le deja tarde un arrepentimiento (9) porfiado; ves la hacienda despendida en vanidades, banquetes y galas, que solo sirven de facilitarle la perdicion; mira la honra peligrosa en este estado, sujeta á lo que una mujercilla la necesitare; mira la religion y entereza de costumbres llegada del olvido al desprecio; mira vuelto con la costumbre naturaleza el pecado, y acreditado el delito con el poder. Y tras todo esto, considera cuán caro te cuesta el dolor, pues todo lo que

(*a*) Con este mismo pensamiento terminan los últimos versos que dictó Quevedo poco antes de su muerte:

Cánsate ya, mortal, de fatigarte
En adquirir riquezas y tesoro;
Que últimamente el tiempo ha de heredarte,
Y al fin te ha de dejar la plata y oro.
Vive para tí solo si pudieres,
Pues solo para tí, si mueres, mueres.

(1) proceda, (*V.*)
(2) cosas dichas (*D. V. A. B. L. F. S.*)
(3) codicien (*B. L. F. S.*)
(4) su riqueza y tesoro de virtudes, (*Z.*) — las riquezas y tesoros; (*S.*)
(5) mentira, la verdad. (*Z. D. V. A. B. L. F., y segun Jáuregui, la edicion original, Madrid*, 1634.)
(6) concupicencia; (*D. V.*) — concupisciencia; (*A.*)
(7) hiciera (*V.*)
(8) han enseñado (*Z.*)
(9) por fiador de la hacienda despendida en vanidades (*Id.*)

das por él habias de dar por no tenelle; — y es cierto que no te hallarás capaz de otra cosa que de lástima. No por esto pretendo apartar los hombres de sus legítimas mujeres; pues antes que filósofo, me mostrara enemigo de la naturaleza, pues al amor dellas correspondido debe el mundo el ser habitado, y nosotros el ser. No quiero severo reprehender el amor que se les tiene y se les debe, sino la (1) concupiscencia y el apetito.

Querer á las mujeres permite la naturaleza, y la ley de gracia enseña cómo sea sin delito; pero adorarlas y sujetar á ellas el alma no lo aconseja sino el deleite y vicio, que es tan poderoso, que persuade tales cosas; y no sé si lo atribuya tanto á sus fuerzas como á nuestra flaqueza. (2) De la mujer, como de las otras cosas, usa; pero no (3) te fies.

Vives (4) pobre casa, sea cabaña; ves al poderoso (á lo menos al que nos pretende hacer creer que lo es) en grandes palacios, ¡cosa es digna de risa! ¿qué te falta á tí en la cabaña, que te abriga y te cubre todo? ¿Puede el rico ocupar del palacio con su cuerpo más que tú con el tuyo? No por cierto. Pues ¿de qué le sirve lo que le sobra ó lo que no le sirve ó lo que sirve á otros? Sin razon te quejas de la casilla, que te da todo lo que tiene y lo que has menester y te basta. Si tuvieras muchos cuerpos y tu grandeza te necesitara de mayores espácios, perdonárate los sentimientos; mas siendo uno solo, tal, que no hay aposento tan estrecho adonde no sobre habitacion, ¿qué envidias y qué lamentas? Dígote de verdad que ni el fuego tiene hambre de las cabañas y chozas y alquerías, ni las hacen sospechosas los ladrones, ni las amenazan las guerras; porque los que no las perdonan, las desprecian: y en cierto modo va el cuerdo ensayando el cuerpo para la sepultura, que hecho á tales habitaciones, no se le hará angosto el ataud ni le espantará el forzoso hospedaje de la muerte.

Pobre estás, y seguro de lo que no lo están los ricos; váyase lo uno por lo otro. Ves largas rentas en tu vecino, (5) gran cantidad de hacienda y posesiones, copia inumerable de oro y joyas: dime ¿qué otra cosa es eso que desigual carga al que aun desnudo camina cargado de sí propio? Sin duda (6) irá con poca comodidad, ajeno de descanso y temeroso. Veamos: este que lo tiene, ¿ha de pasarlo desta vida? No. ¿Puede gozarlo en esta? Tampoco, si no lo da á los que lo han menester, pues para eso lo tiene en depósito y administracion.

Puede gastarlo en su sustento y abrigo? No, que es mucho menos lo que ha menester. ¿Qué será pues desto, que forzosamente (7) ha de dejar? Gran locura es, siendo esto así, gastar la vida toda en juntar cosas para (8) dejarlas con ella. ¿Crees que aprovecha al difunto algo lo que dejó al otro que lo gasta ó desperdicia? No serás tan necio que lo creas. Pues si esto es así, ¿por qué no tasas tus deseos y los vas á la mano, y tomas pues es lícito lo que has menester, que es (9) con lo que te está rogando naturaleza francamente, que lo que te esconde y dificulta es lo supérfluo? Injusto eres, pues quieres que á tí te sobre lo que á otros falta, y quieres más tener ociosos los dineros en tu cofre, que (10) alimentando al necesitado. ¿Dejáronte tus padres hacienda? No te dejaron rico por eso: dejáronte con que lo puedas ser, gastándola bien. Si la tienes y no la gastas, es como si no la tuvieses, pues no tienes provecho della. Si la gastas, no la tienes: luego forzosamente se colige que es bueno tenella para no tenella. Dirás que tienes hijos y que los quieres aventajar. Doy que (11) te afanas por dejallos más ricos, y estos á tus nietos, y tus nietos á los suyos: ¿dónde ha de parar esto, que todos dejan unos á otros, y todos lo dejan acá? Los bienes y posesiones no son firmes, y particularmente de nadie; son de la sucesion y la suerte. Aunque tienes tú hoy tál hacienda y tales posesiones, ellas no te conocen (12) ni respetan por dueño, ni te tratan como á tal; saben que has de pasar por ellas, y siempre aguardan de la mano del tiempo nuevo señor. Bajo y vil eres, pues amas tanto á quien tanto te desprecia, y tienes fe con quien ninguna ley te guarda. ¿Hállaste pobre? No te aflijas, que todos lo son por más que tengan; y solo (13) diferencian de tí en que no lo quieren parecer; y (14) les llevas de ventaja el no tener trabajo de fingir lo que es imposible disimular. ¿Con qué agradecerás á la pobreza el hacerte exento de aduladores que, alzándose con tus oidos, te trajeran ignorante de la verdad, y te los escondieran á la reprehension y advertencia? Las artes que la pobreza enseña, más las debe al miedo con que vive y al cuidado con que habla (cierta de que no la guardarán respeto), que al estudio continuo. Y lo que en los poderosos parece privilegio que no se les atreva nadie ni les contradigan, es desdicha, pues eso les causa ignorancia; y quien los hace libres de reprehension, los niega poder saber; y la verdadera dotrina en el temor de Dios (dice el Espíritu Santo) empieza y la sabiduría del alma; y en el temor de las gentes, la de las cosas desta inferior república. Así que, en temor empieza toda sabiduría, y quien no (15) tiene temor, no puede saber.

¿Sabes los privilegios de la pobreza? Pues yo te los diré: nadie sino ella los ha merecido. Todas las cosas están sujetas á leyes; sola la necesidad libre carece de ley: así lo dice el proverbio.

Estás pobre, pero seguro de que la honra que se te hiciere se hace á tu persona; y tienes consuelo en la que no te hacen, pues es cierto te la quita la falta del oro, de quien se dejan comprar y á quien cautelosamente se venden los falsos amigos. Tan seguro estarás de ladrones, que antes te temerán por testigo y huirán de tí por estorbo, que te acecharán por el provecho.

«Esto tiene malo la pobreza» (dijo (*a*) un sábio), «que

(1) concupicencia (*D. V.*) — concupisciencia (*A. B.*)
(2) Vives en pobre casa, sea cabaña; (*Z.*)
(3) fies. (*V.*)
(4) en pobre (*Z. F.*)
(5) grande (*V.*)
(6) irás (*Id.*)
(7) dejaré? (*Id.*)
(8) dejar con ella. (*Z. D. V. A. B. L. F.*)
(9) lo que (*V.*)
(10) alimentar (*S.*)
(11) afanas (*V.*)
(12) por dueño, (*B. L. F. S.*)
(13) se diferencian (*Z. S.*)
(14) así le llevas (*S.*)
(15) temer no puede (*B. L. F. S.*)
(*a*) *el Sábio* se lee, con yerro escandaloso, en todas las edicio-

hace ridículos á los hombres.» Engañóse; que la pobreza no los hace ridículos, sino la opinion que della (ciegamente) tienen los que la desprecian.

Pero hagámosle esta lisonja: concedámosle que los hace ridículos, que es decir que se rien todos dellos. ¿Qué culpa tiene la pobreza santa, agradecida y segura, de que el otro sea necio y de que no tenga entendimiento para conocerla como es, persuadido del oro (*a*)? De verdad, dice el pobre, ridículo me hace la pobreza, mas á tí te hace lamentable el dinero, que desde que le tienes andas inquieto con el pleito eterno sobre quién ha de ser dueño de quién, y al cabo por tener al oro le vienes á tener por señor. Tú le sirves, tú (1) le desentierras, tú le guardas, y él aun no te halla digno de algun agradecimiento, pues se apodera de las noches con el cuidado y del dia con la solicitud. Y si mueres, él es el primero que le pesa de que te lloren, pues luego enjuga las lágrimas á quien te hereda. ¡Y que viendo esto, haya heredero que se alegre con posesion que es tirana de la vida y de la muerte del que la tiene ó la sirve! ¡Fuerza de hechizo tiene tu precio, (2) oro! pues con malas obras y mal tratamiento granjeas sin ningun provecho voluntad tan enamorada. Considerado he que donde te crias haces inútiles los montes, intratables al ganado, ásperos, desnudos y sin yerba y estériles á todas las sazones del año; que en tí gastas todo el caudal de la naturaleza. De costumbre lo tienes: no olvidas esa condicion aun fuera de las entrañas de los (3) cerros, pues lo mismo haces con el hombre que te busca y te posee. ¡Qué estéril es de buenas obras el rico avariento! No da fruto. Menos provechoso es que el monte donde estabas; propiedad es tuya la esterilidad.

¿Quién bastará á entender al avariento? Para tenerte, cava y te desentierra; y en teniéndote, por (4) no tenerte (que es por no gastarte), torna á cavar, y te entierra otra vez.

¿Cómo puede ser bueno quien, como tú, oro poderoso, se parece tanto á los males y enfermedades, que lo mejor dellos y de los malos humores es gastallos? Y si no, ellos gastan la vida, y tú en gastalla eres más pródigo que ellos.

Ves aquí tu mayor poder, que ni la experiencia del mal que haces en vida, ni de la poca lealtad que guardas en muerte, ni el acreditado conocimiento de tu ingratitud, es bastante á contrastar tus fuerzas; y estás con esto tan ufano, que por gloria y con soberbia, respeto de los muchos que te siguen, puedes contar los pocos que te desprecian, y alabarte de que aun esos, si te dejan, es no menos que por Dios.

Y lo que (5) es más de considerar es que, aunque por la prodigalidad, por el ladron dejas á muchos, y por otros casos tan feos, ninguno ó pocos dejas que se queden; todos se van tras tí, y por ver si te pueden cobrar, trabajan de nuevo, sin perdonarse en el mar y la tierra alguna peregrinacion ó naufragio.

Pasemos á las honras, oficios y dignidades que tanto codicias, en compañía de todos. ¡Oh, cómo te gobiernas mal! Vayan delante los decretos del entendimiento y de la memoria; no acompañes la voluntad con los apetitos y deseos, que son apasionados. ¿Qué opinion tienes de esas grandezas, que así mueres por alcanzallas? Yo lo diré por tí, si tienes vergüenza.

Gran cosa es mandar, ser reverenciado, que todos me hayan menester, y yo á nadie; poder hacer lo que quisiere, y al fin gozar en este mundo todo lo que él puede dar.

El dia que tal creiste, (6) ese dia no le quedó á la ignorancia qué vencer en tí. Todas las prevenciones y reparos del entendimiento quedaron por suyos.

¿Quién bastará á entenderte, si todo tu deseo y pretension es (así lo dices) ser libre, que todos te obedezcan, y tú á nadie; y lo primero que haces es cautivarte del oficio, del cargo, de la dignidad? Mírate con atencion, y quizá acertarás á conocer tus disparates, que para que tú los abomines no les falta sino estar en otro. Bien empiezas, pues para no estar sujeto á nadie tomas por (7) medio hacerte esclavo de la codicia y de la ambicion de lo que pretendes, y alcanzado de la vanidad y soberbia. Da licencia que los otros se rian de lo que te rieras tú si lo advirtieras en un furioso. La culpa tiene el amor propio, de que reprehendamos por vicioso en el vecino lo que en nosotros presumimos ser digno de imitacion.

Gran cosa dices que es mandar; tú me ayudas á convencerte. Quede por todos que la cosa mejor es mandar. Pues dime, ¿en qué te fundas para dejar que en tí manden los vicios bestiales (siendo tu alma la mayor provincia que Dios crió en este mundo), por mandar á otro en lo que no importa? Y al cabo tú no mandas en el otro, sino en las acciones suyas; y en lo de fuera y en tí no hay vicio que no tenga imperio.

Todas las cosas que para tí codicias, si no son de provecho para tí, desatinado eres. Doyte que tu voluntad sea ley de todos los otros que te obedecen y están á tu disposicion. Si ordenas cosas justas, ¿qué soberbia es la tuya? ¿No ves que la fundas en la virtud ajena del observante y religioso? Y si juez en solo el nombre, lo que mandas es injusto, ¿qué otra cosa eres sino disculpa y abono del que no te obedece? Y del que oprimido y amenazado de tu tiranía te obedece, eres martirio. Saca pues destas cosas lo que mejor te está; verás cuán ajenas son de lo que pretendes.

Si piensas que es dignidad el mandar á los otros, y

nes, fuera de las de Zaragoza 1630, y Barcelona 1635; viniendo así á estamparse una blasfemia, que extraño cómo no repararon los calificadores, puesto que el Sábio, que es Dios hablando por boca de Salomon, no puede engañarse ni engañarnos. La frase que censura Quevedo habia de ser de un escritor profano, y lo es en efecto: de Juvenal, sátira III, verso 153:

Nil habet infelix paupertas durius in se,
Quàm quod ridiculos homines facit...

(*a*) Hesiodo llamó á la pobreza *dádiva de los dioses inmortales.* Juan de Mena en sus *Trecientas* (sexta órden de Júpiter) cantó así:

O vida segura la mansa pobreza,
Dádiva santa desagradecida,
Rica se llama, no pobre, la vida
Del que se contenta vivir sin riqueza.

La bienaventurada Teresa de Jesus llamó tambien *santa* á la pobreza en el *Camino de la perfeccion.*

(1) lo (*V. A. B.*)
(2) ó oro! (*V.*)
(3) montes, pues (*Z. S.*)
(4) tenerle (*B. L. S.*)

(5) más es de considerar que (*Z.*) — más es de considerar (*V. A. B. L. F.*) — más de considerar es (*S.*)
(6) podrá ser no le quedó (*Z.*) — podia ser que no le quedó (*V.*) — podia ser no le quedó (*D. A. B. L.*)
(7) remedio (*V.*)

que lo mereciste al cielo por tí, respóndeme si naciste de otra suerte que los que llamas súbditos? Si tu vida tiene algunos fueros diferentes, enséñame los privilegios particulares de tu naturaleza. Por más que se desvele tu vanidad, no ha de hallar alguno. Luego cierto es que por tí no lo alcanzaste, y que el cielo que te permite en tal oficio, siendo malo, te escogió para azote de los que gobiernas; y tú, que no lo entiendes, vives ufano con tu castigo y haces majestad de la miseria ajena, y llámaste juez, siendo á los ojos de Dios verdugo.

Querrás decir que no deja de tener majestad poder dar muerte y destruir, y que ese poder sin duda es digno de estima. Traido has tu discurso á mi conclusion. Yo te lo confieso; pero advierte que lo mismo hace una yerba y una víbora y un veneno y un susto y un aire y una piedra, y que á ninguno destos les es de alabanza quitar una vida, que no tiene con que resistirse y que ayuda contra sí misma, y que su ruina consiste más en su flaqueza que en el poder dellos. Condenas á muerte al delincuente; ¿piensas que haces algo nuevo? No, que ya le tenia sentenciado la naturaleza, y desde que nació empezó á sentir la ejecucion de esa sentencia. Condenas en el pleito al pobre: quítasle lo que no era suyo, no le agravias; y si le quitas lo que con justicia poseia, ¿tu oficio y el del ladron, dime, en qué se diferencian, pues entrambos quitais los bienes al dueño dellos? Y considerado, solo os diferenciais en que el ladron hurta para sí y por su provecho, y vosotros robais para terceras personas. Por honra eres recto, y ¿haces pompa de juzgar á los otros? Oye á San Pablo cuando dice severo, y advertido en la soberbia, por lo cual no tienes excusa: «Todo, hombre que juzgas, con tu juicio te condenas (*a*).» ¡Gran cosa es tu oficio! ¿quiéreslo ver? Que en habiendo paz y hermandad, vaca, y no es menester; y todo hombre cuerdo está fuera de tu jurisdiccion y dominio; pues solo el litigioso y el malo da que hacer á los tribunales. Dirás tú que tambien se defiende el bueno y justo en ellos. Dígote de verdad, y Dios te lo enseñó, que el que lo es de todo punto, aun acusado no se defiende. Mira á Cristo en las audiencias, cómo desprecia con suma sabiduría y con elocuente silencio los jueces dellas, y siendo inocentísimo, quiere más la pena que la defensa y altercacion.

Dejemos esta parte, y vamos á la que más agrado tiene con la codicia de los hombres. ¿Es tuya la voluntad de tu rey? Privado eres, á tí miran todos, de tí penden los negocios. ¿Dichoso te sueñas por eso? Pues despierta y mira cómo lo han pasado otros que en el mundo lo han sido. Habla con sus fines, y verás que escarmientan y no incitan.

Lo primero has de confesar y creer que estás envidiado de todos los que son vanos y desean lo (1) mismo: si eres bueno, te aborrecen los malos; si eres malo, los buenos; tu dia postrero todos (2) le desamparan. Si no eres culpable, serás inocente, mas por esto más envidiado; y debes (3) considerarlo.

Lo segundo es, que en ese estado y lugar estás cuidadoso de conservarte y de adquirir.

Lo tercero, que andas solícito de nuevas honras.

Lo cuarto, temeroso de desgracias.

Lo quinto, que el rato que todo esto consideras ser así, te hallas peligroso. Dime, ¿cuál trabajo se iguala al tuyo? Si atiendes á tus negocios propios, eres tenido por codicioso; si á los ajenos, eres desdichado, pues sirves á los demás de la república. Si das el cargo al benemérito, no te le agradece, diciendo que le pagaste y que le diste lo que merecia y era suyo; si al indigno, ofendes á tres en un punto: á Dios con la sinrazon, al cargo con el mal ministro, y á tí con el mal nombre que cobras. Esos que te acompañan con ruido y polvo por las calles, esforzando (4) tu divertimiento con lisonjas, y comprando tu favor con mentiras, no pasan de tu oficio, cargo ó privanza las lisonjas; y si no, descúidate y véante sin ellos, verás por quién lo hacian (5). No es dichoso aquel á quien la fortuna no puede dar nada más, sino aquel á quien no puede quitar nada. (6) A la estatua pequeña no la hace mayor el pedestal grande, ni (7) á la mengua de tu espíritu la grande basa de tu puesto. Aprende de un caballo, que cargado en su propio adorno de inmensa cantidad de oro, desea que le descarguen, y no que le alaben. Al revés lo entiendes todo, pues tienes soberbia de los méritos ajenos y que no son tuyos. Necio eres si andas ufano y haces grandeza de la humildad del que te ha menester, y no entiendes que (astuto, conociendo tu vanidad) hace el acompañamiento y la visita y la cortesía cautela contra tu presuncion mal prevenida.

CAPITULO III.

Descifra los miedos de la opinion vulgar y desarma las amenazas de la credulidad ignorante. Mortifica y dotrina la estimacion propia. Desembaraza de espantos la muerte: no solo prueba que no es fea, sino que es hermosa. Y afirma la paz interior encaminando los afectos.

Dirás que (8) bien que este conocimiento reprima los deseos y dé seguridad y paz al alma que le cree y estima, que deseas componerte con las opiniones de las cosas, las cuales las hacen terribles, y con la persuasion bestial de las pasiones del cuerpo; y deseas cuerdamente. Conviene que te certifiques de que la opinion hace (9) medrosos muchos casos que no lo son; sea por todos el de la muerte. ¿Qué cosa más terrible, así representada, más fea ni más espantosa? Y si dejas la opinion que della tiene el pueblo, verás que en sí no es nada de eso, y antes hallarás que hace mucho por hacerse amable, y aun digna de desprecio antes que de miedo.

Lo primero, el ser forzosa, la excusa de prevenciones y diligencias; pero advierte que es forzosa porque es necesaria. Dime, ¿qué descanso tuviera la vida, qué libertad el espíritu, qué quietud el cuerpo, qué fin las molestias de la vejez, aborrecida de sí misma, si no

(*a*) O homo, omnis qui judicas. In quo enim judicas alterum, teipsum condenas: eadem enim agis quae judicas. (*Ep. ad Rom.*, II, 1.)

(1) mismo. Lo segundo, que en este estado y lugar (*Z.*)
(2) te (*S.*)
(3) considerar. (*V.*)
(4) tus disparates con lisonjas, (*Z.*)
(5) todos. Al revés lo entiendes todo, pues tienes, etc. (*Id.*)
(6) La estatua (*S.*)
(7) la mengua (*Id.*)
(8) es bien (*A. B. L. F. S.*)
(9) medrosas muchas cosas (*Z.*)

hubiera muerte? Dirás que es dolorosa y llena de congojas y (1) parasismos. Pues dime, si eso no hubiera en la muerte, siendo tan desdichada la vida, ¿quién no la tomara por sus manos? Prevenida la naturaleza la cercó de congojas, y la hizo parecer temerosa, para que los hombres viviesen algun tiempo. Y si bien lo consideras, llevando á todos y no excetando á nadie, con razon ninguno puede estar quejoso. Querer tú vivir siempre, fuera hacer agravio á los que murieron para que (2) vivieses, y á los que aguardan que te vayas para venir; que ella llevando á unos, da lugar á otros. Y así es ley, y no pena, la muerte.

Si has vivido contento y todo te ha sucedido bien, harto de vida despídete della (*a*). Y si todo te ha sucedido mal, ¿para qué quieres añadir cada dia más trabajo? Véte enfadado. Y si te ha sucedido unas veces mal y otras bien, no hay más que experimentar; cánsate de repetir una misma cosa. Poca honra tienes, pues sabiendo que te ha de dejar á tí la vida, aguardas ese desprecio della, y no la dejas antes, pudiéndolo hacer.

Oido habrás decir muchas veces que no hay cosa más cierta que la muerte ni más incierta que el cuándo. Dígote que no hay cosa más cierta que el cuándo, pues no hay momento que no mueras; y que (de verdad) siempre está llegando este cuándo que dices tú que no (3) se sabe, y acertaras si dijeras qúe no se cree. ¿Para cuándo guardas la risa, pues no te ries del que se está muriendo y dice: Quién pensara que yo me muriera en dos dias desta manera? Y cuando dicen «Fulano murió en dos dias», mienten y no lo entienden, que cualquiera (aunque muera en un instante) muere en tantos dias como ha vivido, y tantos dias habia que estaba enfermo como habia que nació. ¿Tú piensas que pasan en balde los dias? Pues dígote que no hay hora que pase por tí, que no vaya sacando tierra de tu sepultura.

Pues ¿quién entenderá tan grande confusion como esta? Tú temes la muerte, y tu mayor deseo es que se llegue. ¿Quiéreslo ver? ¿En qué otra cosa gastas la vida que en desear, siendo niño, verte mancebo y que llegue el tiempo de verte mayor, y luego de verte hombre? ¿Qué verano hay que no desees que (4) se pase, y que llegue el invierno? Y siempre suspiras porque llegue el dia venidero; que no me negarás que en todo deseas tu fin, pues no puedes desear que tras este instante venga otro, sin desear que se acerque un paso más tu muerte. ¿De qué sirve pues huir de lo que deseas, y temer el llegar adonde á toda diligencia caminas y te llevas á tí mismo? ¿Por qué tienes miedo á la última obra de naturaleza? Lo menos de la muerte temes, que es aquel punto, y lo más della (que fué toda tu vida) pasaste riendo.

¿Por qué, como para saber navegar te llegas á los marineros, y aprendes el arte militar de los capitanes, y las cosas del cielo de los astrólogos, no (5) aprenderás el modo de vivir y morir de los filósofos y buenos? ¡Cosa extraña, que creas de los vivos que es temerosa la muerte, (6) no sabiendo lo que es! Los experimentados gozan, tras su quietud y paz, de eterno silencio (7). Por esto Sócrates dijo que la muerte es un secreto reservado y una conjetura triste.

Dirás que el ánima teme la muerte: por sí no, que es inmortal; sí por su cuerpo. Sentir el dolor de su enemigo, excusada piedad es, y seria sentir que el cuerpo sea lo que es y para lo que nació, y en lugar de ser piadoso, seria desagradecido á quien le da libertad; y si él teme verse libre, mucho ama sus grillos, mucho su cárcel.

¿De dónde viene este miedo de la muerte, que ha crecido tanto arrimado á la ignorancia, que aun oirla nombrar no quiere alguno, como si por el oido secretamente se le entrara? Pues esté cierto el más recatado que presto padecerá la que ahora no quiere oir; y que en aquel estrecho, la voz nunca oida y la opinion siempre rehusada y la memoria que (8) se despreció, y ella misma, se harán mas ásperas; que sin duda, prevenida y imaginada y creida, no lo fuera.

Dime, ¿para qué guardas tu memoria, ó de qué te puede servir mejor que de acordarte de tí mismo? Si á tí te olvidas, eres como si no fueras, y ninguna memoria sino la de la muerte acuerda al hombre juntamente lo que es y lo que ha de ser. Si tomas mi consejo y el del Sábio, que dice: «Mejor es ir á la casa donde hay lágrimas que á la del convite, y mejor es el dia de la muerte que el del nacimiento (*b*);» tú oirás de buena gana y buscarás las conversaciones donde se tratare de la muerte, y á solas no te acompañarás de otra cosa que de su memoria: y así verás que la mucha conversacion en ella, como en otras cosas, será causa de menosprecio. Dichoso serás y sábio habrás sido, si cuando la muerte venga no te quitare sino la vida solamente; que en los necios no solo quita la vida, sino la confianza necia, el descuido bestial, el amor de las cosas temporales; todo lo cual habrás tú dejado antes, y así aliviarás mucho la postrera hora. ¡Dichoso aquel que en su fin da á la muerte lo que pide, y desdichado del que se defiende (9) á ella, y la niega lo que la debe y ha de cobrar!

Por este modo, pues, debes apartar todas las cosas de las opiniones que las afean y hacen espantables, y anteponer á todo la paz de tu alma, y no tener por precioso lo que no sirviere á la quietud y libertad de tu espíritu.

¿Quieres ver cuán desdichado te haces, no lo siendo; que á tí mismo y á tus imaginaciones y pensamientos debes todas tus inquietudes y desasosiegos? Si oyes que dicen malas cosas de tí en tu presencia, te enojas; y afrentándote porque dices que es perderte el respeto decírtelo en la cara, aventuras tu vida y riñes. ¿No miras que si son verdad las cosas que te dicen, era justo enojarte contigo, porque haciéndolas diste ocasion al otro de decirlas; y que siendo así, habias de agradecer

(1) parosismos. (*V.*)
(2) tú vivieses, (*Z.*)
(*a*) En este pasaje traduce Quevedo á Tito Lucrecio Caro, *De rerum natura*, lib. III, vers. 949:

Nam si grata fuit tibi vita anteacta, priorque.
Cur non, ut plenus vitae conviva, recedis?

(3) lo sabes. (*Z.*)
(4) pase, (*Id.*)
(5) aprendes (*Z.*)
(6) y no sabiendo (*V.*)
(7) y no dicen nada. De aquí nace que la muerte es un secreto (*Z.*)
(8) despreció, (*Z.*) — se desperdició, (*L. S.*)
(*b*) *Ecclesiastes* VII 2 y 3.
(9) de ella, (*Z.*)

tor reprehension lo que aborreces (1)? Dirás que aunque las cosas son así verdad, que él no las dice porque de enmiendes, sino con celo de (2) afrentarte. Pues por eso, pudiendo escoger, por no darle venganza á tu enemigo, no habias de hacer lo que él desea, que es que te afrentes; sino enmendarte (3), que es lo que te está bien, y tú dices que él no pretendia. Si te enojas, ya salió con su intento; tú fuiste de su parte.

Muchas veces dirás que dicen con mal intento lo que no es verdad y lo que presumen maliciosos; y que así, es necesario responder por tí. Y es excusado, porque no sirve de nada; que quien dice y afirma la cosa que no es ni hiciste, no se ha de convencer con tus razones. Y si dices que ya que ese no sea, servirá la pendencia de castigo; — lo primero, eso no está á tu cargo; lo segundo, no es ese (4) el que se le ha de dar, porque igualmente le padeceis entrambos con la inquietud y desasosiego. (5) El que es bueno se venga de su enemigo no dejándolo de ser; y el que es malo, siendo bueno.

Y en cuanto á decir que te perdió el respeto en decírtelo en la (6) cara, declárate: si te lo dicen en la cara, lo llamas desprecio; si en ausencia, dices que es traicion. ¿Ves cómo de ninguna suerte quieres que te digan nada, y cómo son achaques para vivir á solo tu gusto? Pues ten por cierto que nunca habrás sido mejor, ni tendrás necesidad de ser más santo, ni habrás tenido más maestros para serlo, que cuando tuvieres muchos enemigos, cuyo miedo te traiga cuidadoso y advertido (7). Dichoso serás cuando de los enemigos supieres sacar provecho, y sábio cuando dieres lugar á que todos te digan lo que sintieren de tí; que entonces (libre de lisonjas) tus faltas serán advertidas. No dormirán tus vicios con descuido, y tu presuncion tendrá desengaño y tu ignorancia remedio. A nadie deben tanto los hombres como á la reprehension; aquel es perfecto en toda buena filosofía, que la reprehension no solo la oye, sino la agradece.

De aquí debes colegir cuán agradecida cosa es amar (8) á los enemigos, que tú aborreces tanto. Y en realidad de verdad ni tú sabes cuál es tu amigo ni cuál es tu enemigo; antes lo entiendes todo al revés. Llamas amigo al que te presta (9) para el juego, al que te acompaña en casa de la ramera, al que te divierte y entretiene, al que come y cena contigo, (10) al que te hace espaldas y al que te alaba (11); y enemigo llamas al que, no haciendo nada desto, dice mal de tí y te reprehende y va á la mano en todo: siendo al revés, que este es amigo tuyo, pues es amigo de tu alma, que eres tú, y el otro es enemigo tuyo y amigo de tu hacienda, apetito y perdicion. Y sin duda para el provecho al enemigo solo has menester; y al otro para la locura (12), entretenimiento y vanidad solamente. Haz cuenta que tienes dos espejos, y que el uno (aunque tengas muchas fealdades) no te enseña sino lo que está bien puesto; y este solo sirve de que te desvanezcas con él, pues lo que está como habia de estar, no era necesario verlo, si te miras para solo ordenar lo que no estuviere así. En el otro ves (13) solas las cosas desaliñadas y mal puestas y las faltas que tienes. Dime, ¿este no es el que te conviene solamente, y el otro el que te sobra? Pues así debes entender que truecas los nombres y los oficios de las cosas.

Pero demos que sea tu enemigo un hombre en cosas de veras; más fácil es perdonarle y más justo quererle que aborrecerle y vengarte.

(14) Fonseca, doctísimo español, predicando, dijo: «No solo es mejor perdonar al enemigo que vengarse, sino más fácil y más acomodado. Así lo mandó Cristo: Amad á vuestros enemigos. Rigurosa y desabrida cosa fuera y llena de peligros, si te mandara vengar de tus enemigos, salir á media noche (ó solo, cargado de armas, ó acompañado, de amigos) á acecharle, y al cabo procurar su muerte. ¿Cuánto mejor es perdonarle, cosa que puedes hacer cenando y en tu casa y acostado y con todo tu descanso? (*a*)»

Y dígote que la venganza solo es de Dios: por eso le llaman Dios de las venganzas. El solo puede castigar las almas, que son las que con sus intenciones ofenden; que el cuerpo solo sirve á esta composicion. Quítate uno la honra, y véngaste tú en su vida, que no te ofendió. Dijo uno mal de tí; no digas tú mal dél, siquiera por no parecerte á él y por no imitarle. Dirás que quién podrá acabar consigo esto. Respondo que cualquiera que conozca que no hay mayor venganza del que hace mal, que sufrille con paciencia, que lo que pretendia era acabártela; y del que dice mal, desmentirle con las obras. Y hazte capaz de que no te es posible vengarte en la cosa que te ofende, y que es mal hecho ofender la cosa que no tiene culpa, como es la vida, la salud y el cuerpo del otro.

¡Extraña locura se ha acreditado con los hombres, que crean que si uno les ha cortado las narices, con cortarle las orejas ó matarle están satisfechos! ¡Extraña cosa! Dime, ¿remedióse tu herida con la del otro ó con su muerte (15)? No por cierto. Pues ¿qué resultó de ahí? Que sepan que tú sabes hacer tan bien ó mejor insultos que el otro: que yo aquí no hallo nada remediado, sino ofendidos entrambos, y los odios más vivos, y recien nacida la pendencia y más encendida la guerra; y tú, que antes solo estabas lastimado, vives receloso y inquieto y con cuidado y miedo de mayor mal. Y al fin os hiceis el uno al otro espectáculo á la gente, como fieras ó condenados á muerte.

Y porque las desgracias todas nacen de la ira, quiero decirte lo que es, y (16) advertirte de los malos sucesos que á ella andan arrimados, para que sepas prevenirte contra sus repentinas y no pensadas tiranías.

(1) por consejo. (*Adicion manuscrita en la edic. de Z.*)
(2) ofenderte y afrentarte. (*Id.*)
(3) de tu mala vida y costumbres, (*Id.*)
(4) al que (*V.*)
(5) Y en cuanto á decir (*Z.*)
(6) cara. Declárate, (*Z. D. V.*)
(7) en todo cuanto hicieres y dispusieres. (*V.*)
(8) los enemigos, (*Z.*)
(9) dinero para jugar, (*Id.*)
(10) al que te acompaña, (*Id.*)
(11) y lisonjea; (*Id.*)
(12) y vanidad. Solamente haz cuenta (*D. V. A. B. F. S.*)
(13) solo las cosas desalmadas y mal puestas, (*Z.*)
(14) El padre maestro Fonseca, (*Id.*)

(*a*) El agustino fray Cristóbal de Fonseca nació segun unos en Maqueda, y segun otros en Santa Olalla, el año de 1566. Fué docto en letras humanas y teólogo profundo. Obtuvo las primeras dignidades de su órden, y era entre los predicadores del Rey estimado como el más sábio y elocuente. Murió en 1612 ó en 1616. Escribió *La vida de Cristo*, *Del amor de Dios*, *Sermones de Cuaresma*, y *Sermones para las dominicas*.

(15) y perdicion? (*Z.*)
(16) advierte (*V.*) — advierte de los males suyos y peores sucesos (*Z.*)

No dividamos la ira, pues más ó menos, cualquiera es dañosa y por sí aborrecible. La mansedumbre es (1) el medio acerca de la ira, y ella en sí no tiene medio. Digamos lo que es, antes que la consideremos.

La ira es una breve locura y repentina, un olvido de la razon, y si dura, un desprecio della, un afecto rebelde al entendimiento y un motin de la sangre y una soberbia inconsiderada. Es enfermedad del corazon, peligro de la vida, confusion de sí misma, temeridad acreditada y valentía de cobardes y flacos. Y porque no parezca que hablamos como en causa ajena, oigámosla á ella misma lo que dice y confiesa de sí. Que es locura y furor y todo lo dicho (2) vedlo en un airado en el centellear de los ojos, en el (3) temblor de los labios, en el ceño de la frente, en la color perdida, en el movimiento y dificultad de la lengua y porfiada repeticion de las palabras. No solamente no te conocerás airado, pero te tendrás miedo. Dame un leon ferocísimo y un tigre horrendo y manchado y un jabalí espantoso; enójense: míralos airados y verás que no hay (4) fiereza tan grande, donde la ira no halle y añada nuevo horror. Así que es vicio tan feo como dañoso. ¿Qué hombre leerá esto, que no tenga alguna queja della; que no llore alguna desgracia por su causa? Soy de parecer que en esto sin argumentos nos hemos de convencer unos á otros con los sucesos propios y ajenos, con lo que hemos visto y oido. Aírase uno: dice y hace cosas ajenas de toda razon; despues vergonzosamente, como pára otro que era entonces, diferente del que ya es, reducido á mansedumbre, pide perdon.

Que no es natural la cólera prueba Séneca. Más mostramos nosotros, que es contra naturaleza, no tan agudamente, pero con más facilidad.

Solas aquellas cosas debemos llamar naturales, que son para la conservacion de la compostura y órden deste compuesto de cuerpo y alma, y contranaturales las que procuran lo contrario. Claro está que las ponzoñas y venenos no son naturales para el hombre, pues le acaban. Lo mismo la ira, pues su efeto no es otro que la alteracion de todos los sentidos, perturbacion y fealdad de todos los miembros, inobediencia del alma á la razon y al entendimiento. Cierto es que en los compuestos de cosas diferentes la unidad, que forzosamente requiere el gobierno acertado y seguro, no es la de una de las partes, sino la que de la templanza é igualdad de todos resulta; porque en los tales, luego que una parte prevalezca y domine más que las otras, es tiranía y enfermedad, y no hay composicion.

Así se ve en el cuerpo, donde la salud y conservacion de la vida consiste en la amistad y igualdad de los humores y calidades; y la muerte, disolucion y enfermedad, consiste solo en que uno de los humores predomine sobre los otros, como el mucho frio ó mucho calor. Lo mismo es en los afectos que tienen las potencias nuestras, que igualmente corregidos de la razon, naturalmente conservan la paz del alma; mas el dia que la templanza crece (*a*) y, saliendo de sí, llega á ser gula, ó la modestia insolencia, ó la (5) humildad soberbia, ó la mansedumbre ira, — todo está perturbado, y los que fueron compañeros son enemigos, y todo es guerra y violencia contra la naturaleza.

Veamos ahora qué principios tiene la ira, porque sepamos dónde se podrá con más facilidad atajar; y aunque son los principios varios, todos son por un camino y de una condicion, pues vienen de afuera. ¡Gran locura que cosas ajenas sean poderosas á quitar la paz propia! ¿No hace el criado lo que yo le mandé, ó hace más de lo que yo le mandé, ó no tan presto? Enójome y la ira me despeña. ¡Triste cosa, alma mal prevenida y poco estimada; pues el que te tiene permite que hasta su criado pueda, todas las veces que quisiere, perturbarla y herirte: si lo hizo adrede, por la malicia; si erró por descuido, porque no miró lo que hizo; y (6) si pensando acertar, porque lo miró demasiado! Y al fin son tantas las causas de la ira ajena, cuantos pueden ser los descuidos y malicias ajenas, (7) aprendidas de la presuncion y ignorancia propia, la cual enciende la sangre y arma con ella el corazon descuidado. Segun esto, paréceme que fácilmente hallarás camino para defenderte della y apartar de tí tan dañoso afecto.

Ten firmemente por cierto que á tí no te toca perturbacion de lo que otros hicieren ó dijeren mal ó bien; que eso es á su cargo, aunque el mal ó bien te toque á tí ó á tus cosas: porque lo que no está en tu mano y está fuera de tu poder, solo te toca, si lo previenes, evitarlo; si lo padeces, sufrirlo, y procurar remediarlo para no padecerlo. Vana cosa es querer tú que el otro no haga lo que quiere hacer, y más vana querer que no haya hecho lo que ya está (8) hecho, que es lo que procura la ira ciegamente. ¿No te quitó uno el sombrero, dióte un golpe, tratóte mal? Dime, ¿el ser descortés y desvergonzado es malo? Dirás que sí. Pues respóndeme: Si el otro es malo del vicio ajeno, ¿por qué te perturbas y te enojas, debiendo á la caridad (9) fraterna tenerle lástima? Cierta cosa es que si tú quieres que los otros hagan todo lo que tú deseas ó te está bien, así como lo deseas ó mandas, y crees que mereces tú esto, que cualquiera cosa que te sucediere de otra suerte te (10) perturbará y sacará de juicio.

Bien cierto estoy que sabes que eso es imposible, y que no puedes quitar la malicia de los hombres, ni el descuido; lo que te es posible y fácil es quitar de tí la presuncion y opiniones erradas y la ignorancia, para que no sintiendo nada de lo que no está en tu mano ó sucede (11) no por tu culpa, sean y las hayas como si no las (12) hubiese, y tengas en paz tu ánimo. Si ves á uno lleno de enfermedades corporales, te compadeces y no te enojas. Dime, ¿por qué con aquel que tiene vicios y pecados, que son enfermedades del alma, te aíras y no te apiadas?

Andará el mundo cuerdo y en paz cuando cada uno

(1) medio (*V.*)
(2) veldo (*Id.*)
(3) temblar (*Z.*)
(4) fuerza (*V.*)
(*a*) Jáuregui con razon sobrada tachó de impropia esta frase.

(5) vanidad soberbia, (*D. V. A. B. L. F. S.*)
(6) pensando (*D. A. B. L. F. S.*)
(7) aprendidos (*V.*)
(8) hecho. ¿No se te quitó uno el sombrero (*Z.*)
(9) fraternal (*Id.*)
(10) perturbara y sacara (*V.*)
(11) por tu culpa, sean y las haya (*D. V. A. B. L. S.*)
(12) hubiese. Andará el mundo cuerdo (*Z.*)

sintiere solas sus culpas, y no las ajenas, y aun tendrá enmienda.

¿Hay ladrones? Guárdate y apártate dellos; pero si te robaren, escarmienta para otra vez, que así castigarás tu descuido. Y no te enojes con el ladron porque lo es, que eso no está á tu cuenta, que ya castigaste con el escarmiento el descuido que lo estaba.

Si dos cosas apartases de tu ánimo, tanto por dañosas como por inútiles, serás buen ignorante. La primera es no entristecerte en las desdichas, y la segunda, no airarte ni encolerizarte en las ocasiones.

Si se te muere tu padre ó tu mujer ó tu hijo, ¿de quien te quejas sino ès dél, pues él se va, que acabó ya el camino que hacia; que ni le lleva la fortuna ni otra cosa? ¿Muéreste tú, y lloras y quéjaste de lo poco que has vivido? Advierte el disparate: que te mueres tú, y te quejas y entristeces de lo mismo que tú haces en tí mismo.

¿Dirás que no se puede quitar este sentimiento propio de la naturaleza? Engáñaste. ¿Qué hicieron dél, si sabes, aquellos filósofos antiguos que ó codiciaban la muerte ó la despreciaban; aquellos soldados que no hallaron en ella cosa fea ni temerosa, y se ofrecieron á ella y la buscaron? ¡Cuántos millares de valerosos mártires, soldados católicos, la pasaron con risa y contento! ¿Qué te parece? Pues en estos naturaleza humana habia, mas tenian diferente opinion de la vida y de la muerte que tú; que si no piensas que eres eterno tú y los que (1) te tocan y quieres bien, sientes que no los traten como si lo fueran, y que les suceda lo que es forzoso y necesario. Perdiste el dinero, cayósete la casa, engañóte el logrero; ¿de qué sirve llorar y entristecerte? Dime, despues que te has deshecho en lágrimas, y consumido el corazon con sentimientos, y secado el celebro con imaginaciones, y fatigado la lengua con quejas, ¿hallas edificada la casa, y restituido el dinero, y deshecho el engaño? No. Pues ¿de qué sirve ayudar al que te quiso hacer mal, (2) y darte pesadumbre, y gastar el tiempo mal, pudiendo la diligencia, ó recobrar algo ó socorrerlo? Así que, lo que en las desdichas debes hacer es consolarte contigo ó con los otros, así con el desprecio ó conocimiento de la cosa en que sucedió, como con el conocimiento y desengaño del daño que trae el dolor de lo que ya se hizo, y cuán inútil es.

Para la segunda cosa, que es no airarte en las pendencias ó ocasiones, desprecios, malicias ó descuidos, á lo dicho solo añadiré que para la cosa que todos los hombres desean y alaban la ira, es para el castigo de su contrario y para la venganza de su agravio; y en nada vale menos ni es más dañosa. Porque, dime, ¿qué cosa quiere más entendimiento y discurso, astucia y consejo, que hacer esto y salir bien dello? Porque si no, cuando te vengas del otro y te sucede mal, tú le vengas juntamente de tí, y él sobra donde tú estás con ira, pues eres contra tí.

Veamos ahora: ¿parécete bien, (3) segun esto, ir á la venganza y al castigo, ciego y sin razon ni entendimiento ninguno, ajeno de tí mismo cuando más te habias menester?

(1) tocan (*V.*)
(2) pudiendo la diligencia, (*A. B. L. F. S.*)
(3) que segun esto es bueno ir á la venganza (*Z.*)

Ten por cierto que bien puedes tú ir con ira cargado de armas, mas que las armas van sin tí y sin dueño que las rija; y que yendo airado, tendrás más razon de temerte tú á tí mismo que el contrario de temerte á tí, viendo que vas enojado. Y es sin duda que peligras en tí más y peor.

CAPITULO IV.

Cura el seso mal informado, con el desengaño de su ignorancia; dispónele á ser sábio con enseñarle que no lo es. Adviértele cuál estudio le conviene, y en qué (4) leccion le asegura, y cuál debe ser la leccion.

Resta ahora desengañarte del estudio vano y de la presuncion de la ciencia, y enseñarte cómo es ninguna tu sabiduría, y ninguna cosa es más verdadera de las dichas, ni más clara, ni más dificultosa de arrancar de tu estimacion propia, donde tiene tantas (5) raíces. ¿Quién duda que ninguna cosa sentirás tanto como que te llamasen ignorante de todas las cosas? Mira quién eres: y no sientes el serlo, ni aun sabes que lo eres. Pues ¿qué sabrá ó podrá saber de las otras cosas quien de sí mismo no alcanza á saber eso que es verdad?

Lástima tengo á la niñez que gastas en estudios menos provechosos que los juguetes y dijes, porque estos divierten y entretienen, y aquellos embarazan y persuaden á lo que despues no (6) admite sin gran dificultad desengaño. Quien te ve fatigar en silogismos y demostraciones, no pudiendo, si no eres matemático, hacer (7) alguna; fatigarte en lógicas mal dispuestas y menos importantes; y en filosofía natural (así la llaman ellos, siendo fantástica y soñada); y en las burlas de que se rie Persio cuando dice que «andan los (8) afanosos Solones cabizbajos, horadando el suelo con los ojos, (9) royendo entre sí con murmurio rabiosos silencios, (10) pesando con hocico las palabras, meditando sueños de (11) enfermo de muchos dias, como si dijésemos: De nada se engendra nada; en nada, nada se puede volver. ¿Por esto amarilleas? ¿Esto es por lo que alguno no come? Estos son (dice Persio) (12) los que rie el pueblo». Y yo te digo que estos son los que hoy estima, (13) y los que debia despreciar (*a*).

(4) eleccion (*y despues lo mismo, B. L. F. S.*)
(5) y tan diversas raíces. ¿Quién duda que ninguna cosa de cuantas te pueden decir sentirias tanto (*Z.*)
(6) admiten (*V. A. B. L. F. S.*) — admiten (sin gran dificultad) y desengaño. (*D.*)
(7) ninguna; fatigarse (*Z.*)
(8) afrentosos solos, (*Z.*) — afrentosos, solo (*V. A. B. L. F.*) afrentosos Solones (*D.*) — filósofos solo cabizbajos, (*S.*)
(9) riendo (*Z. L. F. S.*) — riyendo (*D. V. A. B.*)
(10) pensando (*V. A. B. L. F. S.*)
(11) enfermos (*Z. D. V. A. B. L. F. S.*)
(12 de los que rie (*Z.*)
(13) los que debia de reir. (*Id.*)
(*a*) He aquí los versos del satírico:

non ego curo
Esse quod Arcesilas, aerumnosique Solones,
Obstipo capite, et figentes lumine terram,
Murmura cum secum, et rabiosa silentia rodunt,
Atque exporrecto trutinantur verba labello,
Aegroti veteris meditantes somnia: gigni
De nihilo nihil, in nihilum nil posse reverti.
Hoc est, quod palles? Cur quis non prandeat, hoc est?
Hic populus videt.

(Persii, sat. III, 78.)

La mayor hipocresía y más dañosa y sin fundamento, es la de la sabiduría; porque la del dinero fúndase en que le hay, y que tiene alguno el que se trata como si tuviera mucho. La de la virtud, hayla tambien, y la del valor; pero la de la sabiduría, como no hay ninguna, no se funda sino solo en presuncion.

Parece que se han concertado los hombres, y por consolarse desta ignorancia se creen unos á otros lo que dicen que saben. Y dejando esto al voto de cada uno, si quieres averiguar por su boca de todos y por la tuya que nadie sabe nada, cree á esos mismos sábios lo que dijeren, y verás cómo nadie sabe nada; que en persuadiéndose ellos á que saben lo que piensan y otros dicen, afirman que los otros no saben nada, y creen que con ellos ha de morir la sabiduría. No hay modestia que baste á confesar que el otro sabe más. Y si alguno confiesa que otro sabe tanto, es solo adonde á él le parece que no le creerán y que le tendrán, en decirlo, por humilde, y no por verdadero.

Ello bien podemos nosotros dejar de confesar que somos ignorantes, pero dejar de serlo no podemos. Toda nuestra sabiduría es presuncion acreditada de la ignorancia de los otros. ¡Qué soberbio está el gramático con la inteligencia literal de las voces, que ni sabe qué significan ni conoce (1) el uso propio dellas en las lenguas peregrinas! ¡Con qué ceño y desprecio mira á los demás el que dice que no hay cosa dificultosa para él en la lengua hebrea y griega, siendo verdad que la pròpia que naturaleza le enseñó, no la sabe y que no puede hablar ni escribir en ella sin reprehension! Cierto es que todos estos hombres saben estas cosas sobre su palabra, y no saben más de lo que ó la cortesía ó (2) la inocencia ajena les creyere. Y demos que sabes todas esas lenguas y que tienes de memoria todos los libros que en ellas hay escritos, ¿por eso piensas que sabes algo? Pues engañaste; que ni aquellos supieron qué enseñarte, ni tú puedes saber lo que ellos no alcanzaron. Sospecharian mejor en las cosas que tú, y estarian en la menos dañosa opinion; pero otra cosa no le es concedida al hombre, porque la sabiduría verdadera está en la verdad, y la verdad es una sola, y esa verdad una es Dios solo, que por eso le llaman Dios verdadero; y fuera dél, todo es opinion y los más cuerdos sospechan. Así debes tener por cierto que la primera leccion que lee la sabiduría al hombre es en el dia de su muerte, y que cuando muere empieza á aprender, y que solo entonces está el alma capaz de dotrina, pues se desnuda en el cuerpo de la rudeza y de las tinieblas y ignorancia deste mundo. Trabajosa cosa es la muerte, pero docta. ¿Quieres ver cuánta sabiduría se enseña en aquel postrer suspiro? Que él solo desengaña al hombre de sí mismo, y él solo confiesa claramente lo que es el hombre y lo que ha sido. Providencia del sumo Señor es negar licencia á los muertos para hablar con los vivos, porque los desesperaran de la pretension con que se entretienen de saber algo, advirtiéndolos de que la sabiduría empieza á tenerse en la muerte.

Dijo el Espíritu Santo, tratando de los pregones que se dan para hallar la sabiduría por sus señas, que dijo el abismo: «No la tengo;» y el mar: «No está en mí;» y que la muerte y la perdicion dijeron: «Oimos su fama; nuevas tenemos della (*a*).»

Esto confirma que la sabiduría no llega á oidos de nadie, sino de la muerte y de los trabajos. Dirás que es temeridad y manifiesta locura decir que no supieron nada tantos antiguos filósofos. Y si lo miras bien, el que (3) los dió tal nombre (porque tú los llamas sábios) los trató de ignorantes; pues *filósofo* no dice otra cosa que amante de la sabiduría, que fué reprehension de los que antes se llamaban *sophos*, sábios.

Lo otro, no soy yo el primero que los llamó ignorantes; que dellos aprendí á llamárselo; ellos me lo enseñaron; á imitacion suya hablo, y porque los creo, los llamo ignorantes. Y Sócrates (el primero á quien canonizó el oráculo), si crees á Aristófanes, era mentecato. A Platon llamaron el divino, y Aristóteles reprobó toda su dotrina; y la de Aristóteles Platon y, en nuestros tiempos, Pedro de Ramos y Bernardino Tilesio (*b*). A Homero llaman Platon y Aristóteles padre de la sabiduría y fuente de la dotrina; y Escalígero y otros muchos le llaman caduco y borracho; y á ellos los tratan otros peor (*c*). Los estóicos contradijeron á los epicúreos, y estos á los peripatéticos, y aquellos á los demás, y á estos otros. Así que de sus mismas bocas oirás mi conclusion; y lo que en mí reprehendes por temeridad, hallarás que es confesion suya dellos, y que quieres tú que sean lo que ellos mismos dicen que no son.

Preguntarásme que, supuesto esto, cuál es la cosa

(1) ni entiende (*Z.*)
(2) la ignorancia ajena (*F. S.*)

(*a*) Son palabras del libro de Job, cap. xxviii, vers. 14 y 22.
(3) les (*V.*)
(*b*) *Pedro La Ramée*, conocido con el nombre latino de *Ramus*, fué de los primeros que trabajaron en sustituir la razon y la experiencia á la autoridad de los antiguos. Nació el año de 1502 en una aldea del Vermandois. Desde su niñez fatigó en las humanidades y lenguas sábias; y empeñándose muy jóven en convencer á los escolásticos de que Aristóteles no era infalible, los hizo enmudecer con su arrojo y elocuencia. Sus dos principales obras contra la corrupcion de los estudios se intitulan: *Institutiones dialecticae* ni *libris distinctae*, y *Animadversiones in dialecticam Aristotelis*. Impresas en Paris el año de 1543, le valieron muchas persecuciones; pero tal reputacion, que fué nombrado por Enrique II, en 1551, profesor de filosofía y elocuencia del colegio de Francia. Ocho años adelante mostróse hombre muy superior á su siglo, é inflexible contra los abusos, presentando á Cárlos IX un luminoso plan de estudios para la universidad de Paris. Ramos tomó parte en las contiendas religiosas que asolaron la Francia, y abrazó la reforma, cometiendo grandes imprudencias; con lo que atrajo sobre su cabeza nuevas persecuciones, llegando á ver entradas á sacomano su casa y su rica biblioteca. Pasó á Alemania; y llamándole á Paris el amor patrio, pereció miseramente en el degüello del dia de San Bartolomé.

Sus escritos son muchos y varios. Suyas una gramática griega, otra latina y otra francesa, diferentes anotaciones á filósofos y poetas, y diversos tratados sobre retórica, aritmética, historia, antigüedades y religion.

Bernardino Telesio ó Tilesio contradijo tambien con todas sus fuerzas los males del escolasticismo, oponiendo doctrina á doctrina, y apoyándose en la razon y en la experiencia para desconcertar la autoridad de Aristóteles. La obra en que resumió todos sus conocimientos y opiniones contra los antiguos se titula: *De rerum naturâ juxta propria principia*. Fué publicada en Roma en 1565 y traducida al italiano en Nápoles el año de 1589, con este título: *La Filosofia di Bernardino Telesio, ristretta dal Montano*. Telesio, que nació en Cosenza (reino de Nápoles) en 1509, hizo sus estudios en Milan, sobresaliendo en la filosofía y bellas letras. Murió en su patria año 1588, abrumado con la pena de haber perdido en pocos dias á su mujer y dos hijos, uno de ellos bárbaramente asesinado.

(*c*) La puntuacion del presente párrafo es desatinada á mas no poder en todas las impresiones antiguas y modernas; pero los absurdos estampados en la de Sancha, reproduciendo las de Madrid de 1650, 1658 y 1664, son para aburrir al lector.

que un hombre ha de procurar aprender (—No me parece que el trabajo y el estudio del hombre se logrará en nada, fuera de la consideracion y ejercicio de las virtudes, que es solo lo que á un hombre pertenece): procurar persuadirte á amar la muerte, á despreciar la vida, á conocer tu flaqueza y la vanidad de las cosas que fuera de aquel solo Señor son; pues solo el buen uso (1) de todas, ordenado á aquel fin, está á tu cargo.

¿Qué cosa más digna de estudio y de alabanza que el ejercicio del sufrimiento, armado de prudencia y modestia contra las insolencias de la fortuna? ¿Qué mayor riqueza que una humildad atesorada de tal suerte, que ni desprecies á nadie ni sientas que te desprecien todos? Estas cosas sirven á tu alma y le son de interés.

¿Quién te dió á tí cuidado de las estrellas y puso á tu cargo sus caminos? ¿Para qué gastas tu vida en acechar curioso sus jornadas? Deja el cuidado á la providencia de Dios y á la ley que las gobierna, en cuya obediencia trabajan (2) dia y noche; que por más que te fatigues en entender los secretos del cielo, no has de saber más de lo que tú inventares y soñares, disponiendo las cosas para entenderlas, y nunca las entenderás como están dispuestas, por más que estudies.

¿Qué locura mayor que verte tratar de la adivinacion, y presumir de llegar con la ciencia á los dias antes que ellos lleguen, y de salir á recibir los sucesos y determinaciones del cielo, siendo imposible saberlas, y cosa justamente negada á todos? Las estrellas piensas que te han de parlar lo que no saben; y dando crédito á las complexiones y humores, olvidas la razon ó la fuerza, que todo lo puede mudar (3).

No echan menos la adivinacion los sábios que saben despreciar lo próspero y sufrir lo adverso, usar de lo presente y aguardar (4) lo por venir. Nada de lo que le conviene ignora el virtuoso; en salvo tiene su paz y sin miedo su libertad; y el ignorante sabe solo lo que no le aprovecha ni pertenece.

¡Qué ocupadas están las universidades en (5) enseñar retórica, dialéctica y lógica, todas artes para saber decir bien! Y ¡qué cosa tan culpable es que no haya cátedras de saber hacer bien, y donde se (6) enseñe! Los maestros (segun esto) enseñan lo que no saben, y los dicípulos aprenden lo que no les importa; y así nadie hace lo que habia de hacer, y el tiempo mejor se pasa quejoso y mal gastado, y las canas hallan tan inocente el juicio como el primer cabello, y la vejez se conoce más en las enfermedades y arrugas que en el consejo y prudencia. Pocos son los que hoy estudian algo por sí y por la razon, y deben á la experiencia alguna verdad; que cautivos (7) en las cosas naturales de la autoridad de los griegos y latinos, no nos preciamos sino de creer lo que dijeron; y así merecen los modernos nombre de creyentes como los antiguos de doctos. Contentámonos con que ellos hayan sido diligentes, sin procurar ser nosotros más que unos testigos de lo que ellos estudiaron. Cualquier cosa que Aristóteles ó Platon dijeron en filosofía, defendemos, no porque sabemos que es así, sino porque ellos lo dijeron; y aun los más no saben eso, sino que oyen decir, ó leen en otros que lo dijeron ellos.

Sea que estés versado en todos los libros de generacion, alma y cielo y meteoros, y que sabes defender todas las cuestiones problemáticamente, dime, ¿de qué te puede aprovechar á tí saber si la generacion es alteracion, y si (8) á la alteracion se da movimiento; si la materia prima puede estar sin forma ó no, y qué es, y cuál; y toda la confusa cuestion de los indivisibles y entes de razon y universales, siendo cosas imaginarias, y fuera del uso de las cosas no tocantes á las costumbres ni república interior ni exterior, universal ni particular, y que cuando las sepas, no sabes nada que á tí ni á otro (9) importe á las mejoras de la vida, si bien sirven á la cuestion escolástica?

Acaba de persuadirte á que dentro de tí mismo tienes que hacer tanto, que aun, por larga que sea tu vida, te faltará tiempo; y que no puedes saber nada bueno para tí, sino fuere lo que aprendieres del desengaño y de la verdad; y que entonces empezarás á ser sábio, cuando no temieres las miserias, (10) ni codiciares las honras, ni te admirares de nada, y tú mismo estudiares en tí; que leyéndote está tu natúraleza introducciones de la verdad. Cada dia y cada hora que pasa es un argumento que precede para tu desengaño á la conclusion de la muerte. Y está cierto, así lo dice el predicador hijo de David, (11) «que sabiduría, ciencia y alegría, solamente la da Dios al bueno, y en su presencia;» y que sin él, y ausente y desterrado, la ciencia y sabiduría que tuvieres será la que te fingieres á tí mismo; y el contento, el que el engaño del mundo te persuadiere á tenerle por tal. Considera que un hombre que hubo sábio pidió la sabiduría á Dios, y él se la dió, como fuente de toda verdad; y que la perdió (12) en llegándose á las cosas de la tierra. Sea pues tu estudio, ó hombre que deseas ser sábio, para merecer este nombre, cerca de las cosas espirituales y eternas. Trata con los afligidos y estudia con ellos, comunica á los solos; oye á los muertos, por quien hablan el escarmiento y el desengaño; ten por sospechosas tus alabanzas, y cree apenas á tus sentidos; préciate de humano y misericordioso; conténtate con lo que tuvieres, y no de suerte, que te aflijas si te faltare; oye á todos, y sabrás más; y en los libros imita lo bueno y guárdalo en la memoria, y lo que no te pareciere tal no lo repruebes; discúlpalo, si sabes; disimúlalo, si puedes; que no sé yo que haya más desdichado ni más ignorante género de gente que aquel que muestra su estudio en advertir descuidos y yerros ajenos, que las más veces los hacen ellos, no entendiendo lo escrito. Comparo yo estos (13) censores ceñudos (que se precian de severos, siendo invidiosos) á los gusanos, pues no están sino donde hay algo podrido; gente que se hace y se alimenta de la corrupcion. Y destos hay tantos, que los libros apenas alcanzan un letor, porque todos son ya notadores y ver-

(1) dellas ordenó; aquel fin está á tu cargo. (*Z.*)
(2) de dia y de noche; (*V.*)
(3) y acabar. (*Z.*)
(4) lo que está por venir. (*Id.*)
(5) aprender retórica, (*Id.*)
(6) enseñe á los maestros. Segun esto, enseñan (*Id.*)
(7) de la autoridad de los griegos (*Id.*)
(8) la alteracion (*B. L.*)—en la alteracion (*S.*)
(9) importe?
Acaba de persuadirte (*Z.*)
(10) ni despreciares las honras, (*A. B. L. F. S.*)
(11) (*Ecclesiastes*, cap. 2, verso último) (*D. V. A. B. L. F. S.*)
(12) entregándose (*Z.*)
(13) censuradores (*Id.*)

dugos. Y sin duda es mas fácil advertir faltas en los más doctos, que escribir sin ellas. No dejes de la mano los *Sapienciales* de Salomon y la *Dotrina* de Epiteto, el *Comonitorio* de Focílides y (*a*) Theógnis, los escritos de Séneca, y particularmente pon (1) tu cuidado en leer los libros de Job; que aunque te parece que te sobrará tiempo, por ser pequeños volúmenes, yo te digo que si repartes tu vida en leerlos y en entenderlos y en obrarlos, imitando los unos y obedeciendo los otros, que la has de haber gastado bien y lográdola mejor, y que no te ha de sobrar tiempo (2). Serás estudiante y bueno si la leccion de san Pablo fuere tu ocupacion, y el estudio de los santos tu tarea.

CAPITULO V.

Perficiona los cuatro capítulos precedentes de la filosofía estóica con la verdad cristiana, acompañándolos con tres oraciones á Jesucristo nuestro Señor.

Ya que moralmente quedas advertido, quiero que en lo espiritual oigas (3) con más brevedad lo que te puede ser provechoso y no molesto; que estas cosas son las que más te convienen y menos apacibles te parecen, y es menester á veces disfrazártelas, ó con la elocuencia ó variedad ó agudeza, para que recibas salud del engaño.

En esto, como en las demás cosas, debes hacer juicio de los libros más importantes. Ten de memoria, ó por continua leccion, los cuatro capítulos donde por san Mateo habla Cristo, y repite contigo muchas (4) veces aquel sermon de la propia sabiduría; y por su glosa y comento, pon todo tu cuidado en leer y meditar las epístolas de san Pablo, doctor de las gentes, y no pases en ningun capítulo adelante primero que poseas fácilmente la sentencia por la meditacion; que así es de provecho lo que se lee, que de otra suerte solo es entretenimiento. Y para aliviar con la variedad la molestia del estudio, escoge entre los libros que se han escrito los que más se llegaren á la dotrina y estilo dicho, y léelos, que sin duda son infinitos los discursos que España debe en pocos años á la religion de sus hijos. Bien sea verdad que algunos son más piadosos que doctos, y que consiente la devocion muchos que condenará el buen juicio.

Has de acudir con codicia á las conversaciones donde se trata de cosas tocantes á la grandeza de Dios; que esto es recuerdo de los olvidados dél, y alimento de los que se acuerdan, y el alivio de nuestra peregrinacion.

Si es así verdad que el cautivo y huésped en tierra extraña no se aparta del que le habla del lugar donde nació y de la casa donde vivia, y le da nuevas de su patria, forzoso es que un alma eterna (que está cumpliendo un destierro en el cuerpo) se alegre y consuele oyéndo tratar de su natural, que es el cielo, y de su fin, donde camina, que es Dios. No la invidies ese bien, ya que no se le buscas; tenga ese consuelo entre tantos trabajos, oiga nuevas del lugar para que nació; lisonjéala con estas conversaciones, que todo resultará en tu interés.

No hallo yo cosa tan ociosa en este mundo, ni tan sola como el gusto y el contento. Nada hacen, con nadie están y nadie los halla. Cosas viles (cuya sombra es el arrepentimiento) que los hurtan el nombre, eso sí hallarás. Digo cierto que no tendrás gusto ni contento hasta que todas tus cosas hagas comunes á tu sustento y á la necesidad de tu prójimo, hasta que conozcas el bien y la grandeza que se encierra en la limosna. Oficio de Dios es: él te lo dió á tí, y tú lo das al otro. Tú eres para el pobre lo que Dios para tí, y en pago es Dios para tí cada pobre. No te dió á tí tanto en darte la hacienda como en dar la necesidad al mendigo para que te hubiese menester. Si remedias la necesidad que sabes ó ves, aunque no te pidan que la remedies, haces lo que debes, pero háceslo bien; y es digna de premio tu diligencia y tiene precio tu cuidado. Si te pide el pobre, no digas que le diste, sino que le pagaste; que el pobre que pide al rico lo que le falta y á él le sobra, mandamiento trae, á cobrar viene. Y advierte que la limosna no solo tiene caridad (5) y piedad, sino que merece el limosnero nombre de fiel, pues vuelve lo que le prestaron cuando se lo piden.

Trampa hace á Dios el rico que no da limosna; con la hacienda suya se alza, ladron es. No le dirán: «levántate, criado bueno, porque en lo poco fuiste fiel; yo te encargaré mayores negocios ó te pondré en el mayor puesto.»

Si el hombre fuese el que trata sus negocios propios, podria justamente dudar si tendrán próspero fin ó adverso; mas tratándolos Dios, no hay duda. Dice el Apóstol (6): «Si el Señor es con nosotros, ¿quién contra nosotros?» Imagina tú que hubiese algun género de mercaduría donde estuviese segura la ganancia por cualquier camino que fuese, y que en ninguna manera hubiese peligro de perder en ella; que si se hundiese en la mar, ganase mucho su dueño por haberse hundido; si llegase salva, ganase mucho, si la hubiesen robado ladrones, si se abrasase ó gastase; al fin, que de cualquier manera se le recreciese ganancia, y que en todo tuviese logro: desta manera son los negocios del bueno, encargados á Dios y gobernados por su mano. «Señor y Señor, Dios mio (dice el Profeta), en vuestras

(*a*) Nació Theógnis hácia la olimpiada 59 (siglo VI antes de Cristo) en Megara de Sicilia, segun la opinion más probable. Fué de aquellos poetas filósofos que se valieron del encanto del metro para extender y hacer amables las verdades de la moral, impulsando así la civilizacion de los pueblos. Este poeta parecia tan antiguo á los mismos griegos, que era proverbio, en tiempos de Plutarco, decir: *Ya lo sabia yo de antes que naciese Teógnis*. Su obra más celebrada en la antigüedad es el poema intitulado *Sentencias elegiacas*, del que se creen parte las *Máximas elegiacas*, los *Preceptos para arreglar la vida*, y las *Paraneses*. Aunque han llegado á nosotros *Los versos de Theógnis* muy desordenados, con interpolaciones de mano extraña, y con alteraciones manifiestas, son hoy gratísimos al lector y embelesan y cautivan su ánimo. No rimó Theógnis, como Focílides, áridos preceptos de moral: es un verdadero poeta. Las más bellas imágenes y las más elegantes formas embellecen sus pensamientos, y con el fuego inspirador de Homero desaparece en las máximas lo austero y desabrido.

Son infinitas las ediciones que cuenta nuestro poeta. La más famosa es la de monsieur Brissonade, hecha en Paris el año de 1823 por el librero Lefevre.

(1) grande cuidado en leer los libros del pacientísimo Job; (Z.)

(2) en manera alguna.

Capitulo quinto.

Ya que moralmente, etc. (*Id.*)

(3) lo que con más brevedad te puedo decir provechoso y no molesto; (*Id.*)

(4) aquel (*D. V. A. B. L. F. S.*)

(5) sino que merece (Z.)

(6) Ad Rom., VIII.

manos están mis suertes.» Si estuvieran en otras manos ó en las mias, dudara si me habian de salir buenas ó malas; mas estando en las de Dios, en su poder, saber y misericordia, en todo doblas el caudal (1). Así que, tu buena dicha solo está en resignarte todo en las manos de Dios.

Conviene pues que no te hagas juez de tu prosperidad ni adversidad, ni de los bienes ni de los males. Solo has de tener cuenta y estudio en la ley del Señor, enamorando cada dia más los ojos del alma, della. Para esto (2) ha de entrar en juicio con su conciencia, y oir della la amistad ó enemistad que tiene con el pecado. Con esta ley mide tus obras y pensamientos, y no te entremetas en lo domás, confiado todo de la voluntad de Dios. «Buscad lo primero mi reino (dice él mismo), y eso todo se os dará despues (*a*).»

Y es singular merced la que Dios hace al hombre para darle mucho, mandarle que no le pida por su voluntad. Él, que es Dios (sin duda y con evidencia), será más largo en dar que el hombre en tomar dél y pedirle. Dime, ¿supiera el hombre pedirle que encarnara? ¿Atreviérase á pedirle que muriera? No. Pues eso supo él dar y hacer por el hombre. Segun esto, dejémosle á él el cuidado de lo que nos conviene. Nó le tasemos con deseos ni ruegos el mal ni el bien. Grande es la soberbia del miserable hombre que se atreve á poner tasa á tan gran señor para la manera de su prosperidad, que quiere primero mostrarle la medida y hechura de los bienes que ha menester, para que por ella se los invie. Hombre loco, dime, ¿qué sabiduría es la tuya para dar consejo á la de Dios? ¿Qué bondad puedes tú señalar, que no sea miseria? ¿Qué puede pedir tu pobreza, qué puedes desear ni querer para tí mismo, que no esté mucho más largo en las manos del Señor que te crió y te redimió, y que en lo que quiere hacer por tí quiere mostrar quién es él?

¡Cuánto acertarias mejor si, con sospecha de tí y desconfiado de tu poquedad, de tí mismo huyeses y de tu juicio, y te pusieses silencio para que tu escaseza no te destruyese; y confiarte todo de quien emplea su sabiduría, que es infinita, en guardarte; su poder, que es incomparable, en favorecerte; sus tesoros, que son (3) inestimables, en honrarte; su bondad, en comunicártela; su justicia, en limpiarte; su misericordia, en darte el premio que por él mereces dél mismo!

Entonces serás buen principiante en la filosofía cristiana cuando no rezares escondido y entre los dientes, y pidieres por los rincones á solas á Dios aquellas cosas que te da vergüenza que las oigan los hombres. Pídele á Dios lo que á su grandeza se puede pedir y lo que no se dedignará su mano poderosa de dar: no hacienda, que esa es dádiva de los hombres; no oro, que le tiene la tierra; no honras acreditadas de la vanidad, que esa es invencion de la soberbia; no venganzas, que esas son persuasiones bestiales de la ira. Pide á Dios su favor, que es todo amable y todo poderoso; su gracia, en que está toda la hermosura espiritual; su misericordia y su auxilio y su reino; que estas son, no solo cosas que da él, sino cosas suyas y para llevar á sí los que las merecen, y pidiéndolas las alcanzan; que son las por que se deben hacer votos.

¡Qué ceguedad mayor que ver al negociante usurero decirle á Dios: «Señor, dame buen suceso en mi mal trato, y haréte veinte ó más sacrificios; vestiré pobres, haréte altares y imágenes! ¡Oh atrevimiento! Oh ignorancia! ¿A Dios pretendes honrar desta manera? ¿Ofrécesle injustas dádivas, como si tuviera necesidad dellas? ¿Das á quien pides? Más compras que das; sospechosos haces tus ruegos; por más cautelosamente que escondas en el corazon tu intento, lo has con quien te entiende (*b*). Cuando todo eso hagas, por tí lo haces; que á Dios nada le añades ni le das. Y si recibiere eso que le ofreces aun justamente por reconocimiento humilde, favorecido quedas, gusano vilísimo.

Así que, Dios no tiene necesidad de tus bienes para nada. En esto ya estamos (4) convenidos. Otra (5) necesidad debe de quedar escondida en vuestro corazon, que es de ser honrado, de ser servido de vos. ¿Paréceos sin duda que le cogeis por necesidad, y que en tan gran cantidad de malos (que lo son con tanto extremo) estima mucho que vos le hagais una reverencia y que le confeseis por Señor, como necesitado de quien lo haga? No sois vos el primero que habeis caido en esta locura: vieja es y no vale más por serlo. Por el camino que vos caminais y os perdeis se despeñaron los que decian: *Templum Domini, Templum Domini, Templum Domini est* (*c*). Pensaban que porque en toda la tierra no habia otro templo dedicado al verdadero Señor, sino el suyo en que le adoraban y sacrificaban, que Dios, como puesto en necesidad de honra y agradecido, les habia de perdonar lo demás, y no habia de permitir fuesen castigados conforme al dicho de los profetas. Topado habemos con vuestra locura en las cabezas destos, y vos no escarmentais en cabeza ajena, pudiendo. Digo pues que tan poca necesidad tiene Dios de vuestra hacienda para sustentarse, como de vuestra honra para ser honrado. Mucho querria que tuviésedes entendido cuán á su salvo tiene el Señor su gloria y su honra. Querer ser servido y glorificado de vos, ya lo hemos dicho, grandísima merced es, que os hace; descúbreos el camino por donde podais ganar más: cosa es debida para quien es, y gran misericordia para con los hombres. Tan cobrada está su honra, que no hay poder en el mundo para estorbársela ni escurecérsela. Vos mirad lo que quereis escoger: si le quereis dar gloria y honra por el camino de su misericordia, de grado, que es lo que os estará mejor; porque si no, de su parte os digo que, aunque no querais, se la daréis por el de su justicia y vuestro daño. No hayais miedo que su gloria salga dél, porque cuanto le quitáredes por la una parte, le daréis por la otra.

Veamos pues (como dice Job) qué esperanza es la del hipócrita. Sepamos qué oracion es la que reza al Señor, que tan confiado está en ella, sabiendo que para Dios ni

(1) y ganancia. (*Z.*)
(2) has de entrar en juicio con tu conciencia (*S.*)
(*a*) Math., vi, 33.
(3) inumerables (*Z.*)

(*b*) «Yo me rio y aun me congojo (decia santa Teresa de Jesus á las monjas de San José, de Avila) de las cosas que aquí nos vienen á encargar supliquemos á Dios, hasta pedir á su Majestad rentas y dinero; y algunas personas que querria yo los repisasen todos... ¿Hemos de gastar tiempo en cosas que, por ventura si Dios se las diese, tendriamos un alma menos en el cielo?»
(4) convencidos. (*Z. L. S.*)
(5) necedad (*S.*)
(*c*) Jerem., vii, 4.

el infierno tiene cubierta, ni la muerte. Demos que rezas el *Pater noster*, oracion hecha por Cristo, donde el que ha de dar enseña cómo le han de pedir, que, segun esto, los que rezan van seguros de no errar en el modo.

Sea pues así que rezas esta oracion, donde está toda la retórica y dulzura y eficacia del cielo. En las manos te tenemos; tú te has traido á la prision, que dices: *Padre nuestro, que estás en los cielos, santificado sea el tu nombre.* ¿Búrlaste con él ó díceslo de veras? ¿Es cierto que deseas eso que pides, ó es cumplimiento? Si es lo segundo, engañarle quieres; por esta parte en el lazo estás, y más verdadero me sacas que quisiera. Si lo primero, ¿cómo es posible que tú de verdad deseas la gloria de Dios y la obediencia de sus mandamientos, y que hagas lo contrario? ¿Por qué no pones en ello las manos si te sale de corazon, ó te das por vencido, diciendo: «Señor, por los otros lo digo, que no por mí; ellos os santifiquen, mientras yo os ofendo»? Vamos adelante. *Venga á nosotros tu reino.* Declarad lo que quereis decir; si no, declararélo yo, si os fiais de mí. Yo os declaro; así es vuestra intencion: «Venga, Señor, vuestro reino; mas en viniendo él, huiré yo, por no entrar dentro; porque si quisiera ser morador dél, venido es ya para mí.» ¿Qué decis en lo demás? *Cúmplase tu voluntad así en la tierra como en el cielo.* Mirad qué desea este hombre, y tomad el dicho á sus obras, que ellas lo rezan desta manera: «Así, Señor, se quebrante vuestra voluntad en el cielo, como yo la quebranto en la tierra, para que así como yo vivo contra vuestros mandamientos, entre en vuestros reinos contra las leyes de vuestra justicia.» Pasa adelante, y dice con los labios: *El pan de cada dia dánosle hoy; Señor, y perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores.* ¿Qué digo, hipócrita? Contra tí pides con el corazon. ¿Sabes lo que dices? pues oye á lo que haces: «No nos perdones, Señor, nuestras deudas, así como nosotros no perdonamos á nuestros deudores.» Y si te sucede todo así, ¿de qué te quejas? que tú lo mereces así y lo alcanzas, aunque no lo dices así con la boca. Darás voces, dirás que no dices tal.

Luego no rezas verdaderamente ni de corazon. ¿Querias que de una manera se cumpliera la divina voluntad y de otra la justicia, y no en tí? Deja, hombre, de presumir codicia en la suma bondad, y no gastes muchas y vanas palabras con quien lee los corazones; que él dijo que no está en el mucho hablar la oracion. Bien puedes rezar con los ojos abiertos: (1) el corazon da voces, y siendo puro halla á Dios siempre cerca de sí. El sabe tus necesidades, y él te las puede remediar. No cuides tú primero de otra cosa que de merecer que te las remedie; que no ha menester que se las digas con hipocresía para saberlas.

Cree firmemente que los mandamientos de la ley de Dios son todos medicina para el alma y para el cuerpo, y que todos se encaminan á tu provecho; y así te fiarás más dellos, y te preciarás de obediente.

No te dejes llevar de populares aficiones (2) y de invencioneros acreditados por el vulgo, cosa trabajosa y que distrae.

No admitas otra declaracion á las palabras de Cristo que la de la Iglesia romana, que es sola y verdadera iglesia. Y haciendo esto, verás que las cosas con que fueres bueno y agradable á Dios, y hijo de su ley, te darán salud y vida en el cuerpo y paz y gozo en el alma. Y sobre todo, atesora en tu pecho el temor de Dios, que ese te dará valentía en las demás cosas, asegurará los sucesos de tu amor y el premio dél, pues en el temor de Dios empieza la sabiduría, crece el amor y se deshace el miedo de las demás cosas que nos hacen terribles las opiniones recibidas. Que Dios estará en todo suceso contigo, porque si él por su inmensa bondad busca al que huye dél, ¿cómo puedes tú creer que se ha de esconder del que le sigue, estando convidando consigo mismo á todos, por ser él quien hace nacer su sol sobre los buenos y sobre los malos, y con cuya lluvia igualmente en la tierra se alimenta y crece la mies y los abrojos? Que á nadie niega sus beneficios; que todos hallan en él abundancia de lo que han menester? ¡Dichosos los que aprovechan en su servicio; y tristes de aquellos que lo convierten en veneno contra sí propios, y fiados en su misericordia, la llegan á tal estado, que en hacer pruebas della gastan la vida, cuando ella no los halla capaces de sí misma, y la muerte, no esperada ni creida, los deja en manos del rigor!

Tú, pues que como cristiano vives y quieres morir como cristiano, haz en tu vida todo lo que te parece que desearas haber hecho cuando te mueras. Y no aguardes á que ajena voluntad dispense en las cosas de tu salvacion; que si tú no fuiste bueno para tí, excusado estará contigo el heredero que no lo fuere. ¿Quién puede ser más cuidadoso testamentario de tu alma que tú mismo, á quien solo importan las cosas della? Pues segun esto, todo lo necesario y forzoso y de alguna importancia hazlo tú en vida, y lo piadoso solamente (por ser fuerza) fíalo de los hombres, que por haber hecho lo primero, permitirá Dios que te sea leal el testamentario; y si te faltare, tendrás consuelo que no fué en lo más importante ni en lo que tú pudiste hacer. «Maldito sea el hombre que en otro fia;» maldicion que cada dia se cumple. ¿Quieres ver lo que contigo harán otros si mueres? Mira lo que tú hiciste con los que murieron y heredaste. Si lo sentiste, ¡qué presto llegó el consuelo con la herencia, y cuánto procuraste (por aumento tuyo) disimular en sus mandas y trampearlas! Tú, que á Dios te encaminas en todo, para ir á él fia dél solamente, y usa de las demás cosas sin hacer dellas más confianza de la que ellas dicen con sus fines y sucesos que merecen. (3)

MODO DE RESIGNARSE EN LA VOLUNTAD DE DIOS NUESTRO SEÑOR.

Señor, pues tu poder me hizo de nada algo sin que yo lo pidiese, tu misericordia me haga de malo bueno cuando te lo suplico. Llévame á que obre tu voluntad, que el premio se debe á las buenas obras, si se hacen; mas tu gracia, que no se debe, precede para que se puedan hacer. Pues te llamo padre porque me lo mandaste, mírame como á hijo, de quien eres juez. A tu tribunal alego lo flaco de la naturaleza que no escogí; al rigor de tus leyes, tu sangre. Señor, mi voluntad es mis delitos; mi entendimiento, mi fiscal; mi memoria, mi miedo; dentro de mí vive mi proceso y el testigo que sin res-

(1) ¿de qué sirve torcer el cuello? El corazon (Z.)
(2) y de invenciones acreditadas (*Z. B. L. F. S.*)

(3) FIN. (*Edicion de Zaragoza*, 1630. *Ya todo lo que sigue fué añadido en* 1633.)

puesta me acusa. Tú, que has de ser el juez, eres el ofendido. Si no admites por nulidad mi madre, que me concibió en pecado, y la tuya, que fué concebida sin él, la sentencia contra mí será pronunciada. Bien sé, Dios mio, que si me condeno daré gloria á tu justicia, y si me salvo, á tu misericordia. Conozco que, contra lo que debo, puedo ofenderte; mas confieso que no puede dejar de glorificarte mi castigo. Para el descanso criaste al hombre, y la pena para los pecados del hombre. Vuelve, Señor, por lo que hiciste, que fué el hombre; que el pecado el hombre le hizo y le cometió (*a*). Yo supongo que soy tan malo que me quiero condenar; yo sé que eres tan bueno que quieres que me salve. Para este aprieto guardo el decir con tu boca en tu oracion: «Hágase tu voluntad, y no la mia.» Oye lo que me conviene, no lo que merezco, pues quien pide salvacion y comete delitos, no solo quiere que le dén lo que no merece, sino lo que desprecia. Dame lo que sabes dar, quítame lo que no sé poseer. Si para asegurar las insolencias de mi maldad conviene ninguna hacienda, poca salud, corta vida, vengan de tu mano por tu misericordia la pobreza, la enfermedad y la muerte, y deje las lágrimas en la sepultura quien las estrenó en la cuna. Y en el número y con las circunstancias que están en tu memoria para el castigo mis pecados, pasen por tu muerte para el perdon á tu clemencia, pues Dios todopoderoso me criaste, y hombre y Dios todo enamorado me rendiste, y solo reinas en justicia y misericordia, y eres vida y verdad y camino; y yo muerte y mentira y peregrino descaminado.

POR LOS ENEMIGOS.

Señor, muchos y poderosos enemigos me cercan: yo suplico á tu bondad los disponga á que me perdonen, por el mérito que les ocasiono y consiguen amándome como tú lo mandaste; que yo, reconociendo mi maldad, no solo de todo corazon los perdono, antes con agradecimiento los reverencio, por la parte que de tu justicia tiene en mi castigo la persecucion que me hacen. Ordena, Señor, que yo sea su mérito y ellos mi enmienda, para que ni en su venganza ni en mi enojo se pierdan los méritos de tu pasion. Y juntos en esta caridad, seamos, para tu gloria, obediencia premiada de tus divinos mandamientos.

AL ANGEL DE LA GUARDA.

Espíritu soberano, á quien pertenéce mi guarda por la voluntad divina, que en este piadoso cuidado distribuye las jerarquías de los ángeles para la tutela de los hombres; tú, parte esclarecida de su eterna milicia, por la gracia con que permaneciste sin perder la silla que tantos ángeles perdieron,—te ruego que me guies y defiendas de la maldad de mis apetitos, de la debilidad de mi naturaleza, de las insolencias de mi voluntad, de la malicia de los pecadores, del ejemplo de los malos, del poder de los tiranos, de la venganza de mis enemigos, de la invidia de los espíritus amotinados, que no perseveraron como tú, y pretenden que yo caiga como ellos. Angel santo, yo no sé tu nombre para llamarte por él, mas sé tu oficio para valerme dél. Atiéndeme de suerte que mi alma logre tu cuidado, y mi vida tu inspiracion, para que por tí en la gloria restaure tu encomendado el lugar que perdió tu compañero, y tú goces el fruto de tus advertimientos, y yo el de mi obediencia; porque yo contigo y por tu inspiracion merezca el reino de la paz y de la gloria. Así lo conceda el que te crió con su poder y me redimió con su sangre.

(*a*) «*Volver por el pecado* seria favorecerle; así Dios no vuelve sino por la justicia, y es siempre contra el pecado, y siempre favorable al pecador en pretenderle convertido.» (Jáuregui, comedia del *Retraido*, jornada III.)

DOTRINA PARA MORIR [1].

MUERTE Y SEPULTURA.

Recelar decir á vuestra merced que se muere, es acusarle el discurso de hombre y negarle la razon. Bien claro se lo dijo el primer instante de su nacimiento. ¿Qué dia se lo ha callado? ¿Qué hora, qué instante no ha sido cláusula con que el tiempo ha pronunciado á vuestra merced esta ley, que llama sentencia? Señor, vuestra merced está ya fuera de la porfía de los remedios y de la presuncion de la medicina. Ya los médicos reconocen que esto por la enfermedad ha venido á ser paga y restitucion á la naturaleza; vuestra merced reconozca la justicia, y no haga pleitear á la tierra lo que la debe. Prevéngase vuestra merced, obedeciendo á san Pablo: (2) «Arrojemos pues las obras de las tinieblas, y seamos fortalecidos con las armas de la luz.» Menester es desnudarse de las tinieblas quien se quiere vestir de claridad. Debe vuestra merced oir lo que le digo, con gozo y no con tristeza; restituir con dolor es negar; obedecer con lágrimas y gemidos no es virtud, sino villanía (3): «Los que vivimos en este tabernáculo gemimos, porque no queremos ser despojados, sino sobrevestidos de tal manera, que sea lo mortal incluido en la vida.» Quisiéramos morir sin muerte, y que la vida nueva comutara en sí la ya cansada y caduca. Vuestra merced dé buenas nuevas á su alma y á su cuerpo; al uno se le previene descanso, á la otra libertad. Necedad es temer

(1) MUERTE Y SEPOLTURA. (*A. D. L. F. S.*)

(2) Abjiciamus ergo opera tenebrarum, et induamur arma lucis. (*Ad rom.*, XIII, 12.)

(3) Qui sumus in hoc tabernaculo, ingemiscimus gravati: eo quod nolumus spoliari, sed supervestiri; ut absorbeatur quod mortale est, à vita. (*Epist.* II *ad cor.*, V. 4.)

lo forzoso, y delito negar lo debido. Ya, señor, se acabaron todos los negocios; la hacienda se queda, la salud nos fatiga, la vida nos deja. Solo hemos de tratar de calificar el olvido para los unos y el desprecio para los otros. Toda la vida se han llevado aquellos cuidados; levantádose han con las horas aquellas vanidades y distraimientos. Demos á la conciencia esto que ya sobra á todas estas cosas referidas, y no le aflija á vuestra merced aquel desperdicio de tantos años, abreviado en este punto, que nos aguijan los accidentes y parasismos. Oiga vuestra merced á san Pedro Crisólogo cómo le anima, de qué manera le exhorta (1) en el sermon XLII (2): «Esta es la grande y larga y sola misericordia de Cristo, que guardando todo el juicio para un dia, diputó todo el tiempo para las treguas de la penitencia, para que la parte que de los vicios recibe la niñez, arrebata la mocedad, recoge la juventud,—(3) ó la corrija la vejez, ó por lo menos entonces (4) le pese de haber pecado, cuando siente que ya no puede pecar; y deje el reato, cuando el reato le hubiere dejado á él; haga de la necesidad virtud; muera inocente quien todo vivió en delito.» ¿Qué hay que temer con esta misericordia que nos perdona, si dejamos el pecado; que nos admite, si el pecado nos deja; que guarda todo el juicio para un dia, y todos los dias para espacio, plazo y espera del arrepentimiento y de la penitencia? Apadrinado deste consuelo, vengo á decir á vuestra merced que su vida va acabando de ser muerte para empezar á ser vida. Así lo espera vuestra merced en los méritos de la sangre de Jesucristo, en la intercesion de los santos, en el patrocinio de la Madre de Dios. No me acuerdo de obras ni virtudes, que no es ocasion de confiar por nosotros; menos de desconfiar con los tesoros de la clemencia divina.

Vuestra merced está ya en estado que habiendo muerto la salud propia, la enfermedad está para acabarse. Oigame vuestra merced con atencion, y empiece á militar contra los enemigos invisibles, pues nos representan la batalla. Hagamos primero una confesion fervorosa y ardiente, que proteste cuál estandarte seguimos.

«Señor mio Jesucristo, Dios y Hombre verdadero: Yo, miserable gusano, que habiendo pasado tantos siglos antes de mi nacimiento sin ser algo, el haber sido algo y ser tierra y ya ceniza es prodigio para la incapacidad de mi miseria; confieso á tí por Dios todo poderoso en lo que haces, todo misericordioso en lo que perdonas, todo enamorado en lo que padeciste, todo justo en lo que juzgas. Te confieso por mi criador y por mi redentor; te oso llamar padre, porque tú me lo mandaste; te pido perdon de todas mis culpas, porque tú (5) le prometes al verdadero arrepentimiento. Y protesto que sola es alma mia y sentidos y potencias las que siempre te (6) confesaren, adoraren y firmemente creyeren todo lo que cree y enseña la santa y sola y verdadera Iglesia de Roma. Y es declaracion que si alguna potencia ó sentido mio desesperare, confiare sino en tí, dudare ó consintiere en algo que sea contra esta verdad,—(7) que confieso que no es mio y le niego, y le desmiento y le acuso, y declaro por condenado, como el enemigo invidioso, que en estos trances siempre usa destas armas, por acompañar á costa de tu sangre su desesperacion.»

Ya, señor, que nos habemos declarado, y tenemos hecha tal protesta, que ha de ser nulidad cuanto el demonio maquinare contra la valentía cristiana con que vuestra merced se defiende, entremos con él en el campo. Si dijere: «Hombre, que esperas salvarte, concebido en pecado; y tú, pecador gravísimo, en tribunal de Dios, cuya justicia halló mancha en sus ángeles (á quien nada es oculto, ante quien tiemblan las potestades y los serafines), ¿no te contentas de ser pecador, sino que añades tal insolencia como entrar en juicio con aquel á quien David decia que no entrase con él en juicio?» Respóndale vuestra merced con el propio profeta, y dígale: (8) «Yo diré: Aparta, Señor, tu cara de mis pecados, y mírame en la cara de Cristo Jesus.»

Malo soy, Señor; mas diré con san Pablo: (9) «¿Para qué pues, como hasta entonces fuesemos enfermos segun el tiempo, Cristo murió por nosotros? ¿Apenas alguno muere por el justo; acaso atreveráse alguno á morir por el bueno? Encomienda Dios su caridad en nosotros, porque como fuésemos pecadores, segun el tiempo, murió Cristo por nosotros. Mucho más serémos justificados en su sangre, ahora salvos de su ira por él. Pues si cuando éramos enemigos nos reconciliamos con Dios con la muerte de su Hijo, ahora reconciliados, mucho más serémos salvos en su vida.» ¿Qué confianza no nos es lícita por la sangre de Cristo con estas palabras del Vaso de Eleccion? Juntemos, pues, á estas las de san Juan en la epístola 1, cap. 1, donde aconsejando y enseñándonos, dice lo que el ángel amotinado y rebelde nos propone cuando nos tienta: (10) «Si dijéremos que no tenemos pecado, nosotros propios nos engañamos, y en nosotros no hay verdad. Si confesamos nuestros pecados, fiel y justo es para perdonarnos nuestros pecados y limpiarnos de toda maldad. Si decimos que no hemos pecado, hacémosle

(1) en el sermon xliij. (*D. V. A. B. F.*)—en el sermon 65. (*L. S.*)

(2) Haec est Christi magna, larga, sola misericordia, quae judicium omne in diem servavit unum, et homini totum tempus ad poenitentiae deputavit inducias; ut quod de vitiis infantia suscipit, rapit adolescentia, invadit juventus, corrigat vel senectus: et de peccato, vel tunc poeniteat, quando sentit jam se non posse peccare, et tunc saltem, reatum deserat, quando illum reliquerit jam reatus: faciat de necessitate virtutem, moriatur innocens, qui totus vixit in crimine.

(3) ó lo (*D. V.*) — ó la corrija en la vejez (*F.*) — ó la corrija, ó por lo menos (*A. B. L.*)

(4) les (*B. L. S.*)

(5) lo (*A. B. L. F. S.*)

(6) confesaron, adoraron y firmemente creyeron (*V.*)

(7) confieso (*S.*)

(8) Averte faciem tuam à peccatis meis: et respice in faciem Christi tui Jesu.

(9) ¿Ut quid enim Christus, cum adhuc infirmi essemus, secundum tempus, pro impiis mortuus est? Vix enim pro justo quis moritur: nam pro bono forsitan quis audeat mori. Commendat autem charitatem suam Deus in nobis: quoniam cum adhuc peccatores essemus, secundum tempus Christus pro nobis mortuus est: multò igitur magis nunc justificati in sanguine ipsius, salvi erimus ab ira per ipsum. Si enim cum inimici essemus, reconciliati sumus Deo per mortem Filii ejus; multò magis reconciliati, salvi erimus in vita ipsius.

(10) Si dixerimus quoniam peccatum non habemus; ipsi nos seducimus, et veritas in nobis non est. Si confiteamur peccata nostra; fidelis est et justus, ut remittat nobis peccata nostra, et emundet nos ab omni iniquitate. Si dixerimus quoniam non peccavimus; mendacem facimus eum, et verbum ejus non est in nobis.

á él mentiroso, y su palabra no está en nosotros.» Pecadores somos, y en el hombre que es mentira (*Omnis homo mendax*), solo esto es verdad. Así lo confiesa vuestra merced con san Pablo, y con san Agustin, que dice: (1) «De su cosecha no tiene el hombre sino pecado y mentira.» No solo le confiesa vuestra merced al enemigo que ha pecado en algo, sino en mucho, antes en todo; no solo que es pecador, sino todos los pecados.

Esto es acusarse á sí, y vencerle á él. No queria él pecados de vuestra merced para que los confesara á Dios, sino para que por ellos desesperara de su misericordia; eso queria. Mas consecutivamente san Juan, el querido, el que primero se recostó en la cena tras su maestro Dios y Hombre, en el capitulo II de la misma epístola dice así: (2) «Hijos mios, esto os escribo para que no pequeis; pero si alguno pecare, acerca del Padre tenemos á Jesucristo abogado justo, y él propio es sacrificio por nuestros pecados.»

Este desesperado, que ni se puede arrepentir ni enmendar, con la verdad no se convence, antes se irrita; dirá: «Dios no quiere que pequen los hombres; él manda que no pequen; ¿cómo salvándote, pecador, contradirá lo que manda?» Respóndale vuestra merced y castíguele: «Los hombres no lo hacen, que son frágiles y vengativos; tú no lo aconsejas; tú no quieres perdon para algunos, pues ni para tí le quisiste. Dios, que es sumo bien y suma verdad, y como es suma justicia es suma misericordia, manda que no pequemos, murió por nuestros pecados; y pecando siempre, á nuestra confesion y dolor está rogando con el perdon. Que otro no haga lo que Dios hace, que nadie sea como Dios, bien lo sabes tú; caro te cuesta: *¿Quis sicut Deus?* ¿Quién como Dios? Mi defensa es hoy contra tí lo que fué tu sentencia cuando empezaste á ser contra Dios: yo te repito lo que Miguel te dijo.»

El con ansia confiada dirá: «¿Tú, lleno de maldades y de torpezas, irás á la gloria, y estarás descansando con Pedro y con Pablo?» Respóndale vuestra merced: «No iré, si eso fuere, sino con el ladron á quien, para animarme, dijo: *Hodie mecum eris in Paradiso.* Allí veré á san Pedro y á san Pablo; y en el uno me será consuelo la negacion, y en el otro la enemistad que antes de convertirse tuvo con Cristo. El miró al uno y llamó al otro; yo espero en su sangre que tambien para mí tendrán vuelta sus ojos y eficacia su voz. El es mi Padre, él me mandó que le llamase con este nombre; yo le alego á tu pesar estas palabras que dijo, y refiere san Lúcas: «Quien de vosotros pide á su padre pan, ¿por ventura darále una piedra? Y si le pide un pez, ¿por ventura en lugar de pez darále una serpiente? O si pidiere un huevo, ¿por ventura darále un escorpion? Pues si vosotros, siendo malos, sabeis dar cosas buenas á vuestros hijos, ¿cuánto mejor vuestro Padre celestial dará buen espíritu al que se le pide?» No puedes negar que estas palabras no son del Padre celestial, que las dice á todos los que como yo le llaman. Yo le pido perdon, y tú me quieres persuadir que él me dará infierno. Yo digo con san Pedro Crisólogo en el sermon LV: (3) «¿Cómo el padre podrá dar á sus hijos males por bienes, estando él dispuesto á padecer por ellos todos los males?» Perdonaráme el Padre celestial luego, si yo acudo á él con verdadero dolor.

Y si dijere á esto el enemigo que con qué confianza se promete vuestra merced esto, responderá san Pedro Crisólogo, sermon II: *Qua spe? qua fiducia? qua confidentia? qua spe?* (el propio santo lo pregunta, y el mismo responde) *Illa qua pater est. Ego perdidi, quod erat filii; ille, quod patris est, non amisit.* Diga vuestra merced: «Yo perdí por mis pecados lo que me podia valer por ser su hijo; más él por su amor no perdió el ser padre.» No tardará en perdonarme; porque como dice el propio santo llamado palabra de oro, en el sermon III: (4) «¿Veis que no ve los delitos la fuerza del amor? El padre no sabe qué es misericordia perezosa.»

Falto de razones acudirá el demonio á la desesperacion con insolencia sacrílega, y dirá: «Serás llevado á los infiernos.» Responda vuestra merced: (5) «Mi cabeza está en el cielo.» Si le replicare: «Condenaráste,» responderle: «Tú condenado eres, no condenador; enemigo y acusador, no juez.»

P. «Muchas legiones de demonios esperan tu alma.»

R. Desesperara si no me socorriera quien venció y castigó vuestra tiranía. Vosotros, que no esperais cosa buena y sois desesperados, ¿esperais mi alma? Los ángeles, que son milicia de Dios, la defienden; los santos, que gozan de Dios, la amparan; la Vírgen María, que es madre de Dios, intercede por ella; la sangre de Cristo y su pasion la fortalecen.

P. «Vana esperanza te alienta.»

R. Dios es verdad, y no puede mentir; y tú eres el padre de la mentira y el príncipe de las tinieblas.

P. «Lo que dejas ves, y no lo que esperas.»

R. Lo que veo es mortal y perecedero; lo que no veo es eterno. Más verdad dice la fe que los ojos; mejor es ver lo que no miro, por las promesas de Jesucristo, que seguir lo que aparentemente engaña mi vista; tú me quieres cegar el alma, y que solo vea con el cuerpo.

P. «Desdichada cosa es morir.»

R. Bienaventurados los que mueren en el Señor. En todo mientes; morir es descanso del cuerpo y justa restitucion á la tierra de la parte que me ha prestado; es libertad del alma, que en cierta manera resucita. Tú me engañaste cuantas veces he creido que nací á vivir, pues en naciendo empecé la muerte. Hoy no me engañarás, que espero que muero para nacer á la que solamente es vida.

P. «Dejas el mundo y sus deleites.»

R. En eso no me tientas; por amenaza me dices lo que merecia albricias si me las pidieras. El mayor beneficio de la muerte es sacar al hombre del mundo y de sus gustos. Por ahí empieza á ser vida. Mi dolor es que no le dejé yo, antes que la enfermedad y el tiempo me le quitasen.

P. «Dejas los amigos.»

R. Ejercitas tu natural, que es no decir verdad; no los dejo, adelántome dellos poco espacio, para llegar donde ellos caminan tan aprisa. El aire que los detiene en esta vida, los embaraza; y la duracion de su

(1) De suo non habet homo nisi peccàtum, et mendacium.

(2) Filioli mei, haec scribo vobis, ut non peccetis. Sed et si quis peccaverit, Advocatum habemus apud Patrem, Jesum Christum justum: et ipse est propitiatio pro peccatis nostris.

(3) Quomodo Pater.

(4) ¿Videtis quia delicta non videt vis amoris? Tardam misericordiam pater nescit.

(5) Caput meum in coelis est.

salud es estorbo para desnudarse desta cárcel, que yo dejo. La muerte no es pena, sino ley; es mandamiento de soltura para la alma, que deja estos gusanos que la sirven de grillos, y esta ceniza á que está amarrada. Pena fué del pecado; desembarazo es del espíritu; si mis amigos son cuerdos, invidia me tendrán quedándose; si yo soy bueno, lástima tendré de que se queden.

P. «Dios, que te quita y arranca de tu mujer y de su compañía, y la deja viuda; de tus hijos, y los deja huérfanos, ya te empieza á condenar.»

R. Dios es padre de huérfanos y juez de las viudas (1). Segun esto, no pierden mis hijos padre, antes mejoran dél; mi mujer no queda viuda, pues si Dios es padre de sus hijos, mejor es tener á su divina Majestad por juez que á mí por marido. Yo le doy muchas gracias por la inefable merced que me hace de encargarse, siendo Dios todopoderoso, eterno é incomprehensible, de la familia de tan miserable criatura. Y yo, no solo le dejo obediente la mujer y los hijos que me quita, antes se los doy reconocido, y se los ofrezco de todo corazon, por no aguardar que la muerte, que es cobrador de Dios, me ejecute por lo que yo le debo. Señor, yo pago agradecido, y no apremiado; y en esto que dejo y vos recebis de mí en este paso, conozco vuestro amor, y señas en su efeto de la salvacion que espero por vuestros méritos; pues como dice san Agustin: (2) «Tales nos ama Dios, cúales hemos de ser por su dádiva, no cuales fuéramos por nuestro mérito.»

P. «¿Qué sabes tú lo que será de tu alma, ni dónde irás?»

R. Yo no sé dónde iré: por mis pecados merezco ir contigo; por mi dolor y por la sangre de Cristo, y intercesion de la Vírgen y madre de mi juez, y por los ruegos de los santos, y por la solicitud de los ángeles, y eficacia de los sufragios de la Iglesia, espero que no iré donde tú fuiste porque desesperaste. Tampoco sé lo que será de mí en cuanto al juicio; más sé que le costé á Dios más que tú, pues al criarme añadió el redimirme.

P. «Mira que con la vida se acaba todo; que no hay otra vida.»

R. Mientes en eso, como en todo, (3) pero con mayor desvergüenza. Yo creo la inmortalidad del alma y la vida perdurable, que nunca se acaba para la pena ó para la gloria. Esta perdiste tú; estotra que niegas, la padeces; y tu condenacion eterna es argumento contra tu falsa dotrina. Eterna es mi alma, eternas penas merezco por mis pecados, eterna gloria espero por la sangre de Jesucristo. Hizo eterno tu castigo tu culpa, y ¿no habia de haber eternidad para mi alma, haciéndola Dios, que la inspiró en mi cuerpo; para mí, que me arrepiento como puedo, ya que no como debo? ¿Hay y habrá otra vida para tí, que pecaste sobre el pecado con la obstinacion? (Es verdad que no hay otra vida, sino otra muerte sin fin y sin consuelo.) Tú perdiste ya el imperio de la muerte; por eso muriendo estoy fuera de tu jurisdiccion. San Pablo lo dice así: (4) «Para que la muerte destruyera al que tenia el imperio de la muerte, que es el demonio.» Segun esto, ya no tienes jurisdiccion en esta hora, ni puedes negar que no habla contigo, pues te nombra. Yo he de resucitar á otra vida eterna, no lo dudo; firme y verdaderamente lo creo, y de tal suerte, que si se puede decir, merezco por ello el premio que se gana por la fe. Delante de los ojos me ha mostrado este artículo san Pablo y los apóstoles: ellos vieron resucitar á Jesucristo; y le vieron, con multitud de judíos, que resucitó á Lázaro; y otros vieron resucitar muertos á estos santos apóstoles; y toda la habilidad de la naturaleza consiste en solas resurrecciones, y no hay cosa que sea, que no resucite de la corrupcion y muerte de otra. San Pablo á los de Corinto: (5) «¿Dirá alguno cómo resucitarán los muertos? ¿Con cuál cuerpo vendrán?» Responde: (6) «Necio, lo que siembras, si primero no muere, no renace.» Luego yo siembro este cuerpo y esta miserable vida; que si no pasa por la muerte y la corrupcion, no puede renacer.

¿Lo que es agricultura de gloria llamas tormento y miseria? Por eso te llama necio el doctor de las gentes, y dice más adelante: (7) «Siémbrase en corrupcion y resucita incorruptible; siémbrase en oprobio, y resucita en gloria; siémbrase en flaqueza, y resucita en virtud; siémbrase cuerpo animal, y resucita cuerpo espiritual.» Y esto porque el propio santo nos lo enseñó cuando dijo: (8) «Y lo que siembras no es el cuerpo, que ha de ser lo que siembras, sino un grano desnudo como de trigo.» Este artículo de la fe católica nos le enseñan en las hazas los gañanes. El labrador no siembra el grano y lo entierra para que vuelva á renacer el propio grano; antes para que con su corrupcion y muerte resucite en espiga vivificante. Así dice san Pablo, que no sembramos estos cuerpos en la tierra, ignominiosos, flacos y corruptibles, para que renazcan y resuciten con la misma miseria, sino para que se levanten los propios, nobles, incorruptibles y espirituales: (9) «El primer hombre Adan fué hecho en alma viviente, y el postrero Adan *in anima vivificante.*» Aquel terreno me siembra y me entierra, y este segundo celestial me vivifica. Por esto, aunque me siembra la muerte por el pecado, no he de ser cosecha tuya, sino del postrer Adan, para quien fuí semilla y cuyo soy de todas maneras. Enemigo, no voy á la tierra de asiento, sino de paso; la muerte me renueva, no me aniquila; sepulcro se llama la que tiene obras de cuna. Tiene prodigios en fertilidad y sucesion sin fin la esterilidad de la llama (que tiene propiedad de consumidora, y no de fecunda), ¿y será estéril la tierra, que siempre y de todo es madre, que es el vientre de la naturaleza, de quien decienden todas las sucesiones de los elementos? Hacen los elementos esta fineza con un pájaro, ¿y negarásela Dios á un hombre? Si lo fundas en que este cuerpo es de tierra y de

(1) Pater orphanorum, et judex viduarum.

(2) Tales nos amat Deus, quales futuri sumus ipsius dono; non quales nostro merito.

(3) perro, (*V.*)

(4) Ad Hebr., 2. Ut per mortem destrueret eum, qui habebat mortis imperium, id est, diabolum.

(5) I, cap. 15. Sed dicet aliquis: ¿Quomodo resurgunt mortui? qualive corpore venient?

(6) Insipiens tu, quod seminas non vivificatur nisi priùs moriatur.

(7) Seminatur in corruptione, surget in incorruptione. Seminatur in ignobilitate, surget in gloria. Seminatur in infirmitate, surget in virtute. Seminatur corpus animale, surget corpus spirituale.

(8) Et quod seminas, non corpus, quod futurum est seminas, sed nudum granum, ut puta tritici.

(9) Sicut scriptum est: factus est primus homo Adam in animam viventem, novissimus Adam in spiritum vivificantem.

lodo, enfermo y poseido de infinitas miserias, oye al santísimo padre Cirilo Hierosolimitano en la *Catechesis* IV, tít. *Del cuerpo*: (1) «No consientas que alguno te persuada que es ajeno de Dios este cuerpo: luego cosa de Dios es; y así tambien mirará por él, y no consentirá que sembrado en la tierra, sea para el resucitar de peor condicion que el grano de cebada.» Oye, enemigo, á tu pesar, la docta y elegante persuasion deste santo padre en la dicha *Catechesis*, tít. *De Resurrectione*:

«Que trates modestamente tu cuerpo te aconsejo, porque con el cuerpo resucitarás en el juicio; pero si alguna mala imaginacion se te atreviere al entendimiento, como que esto no pueda ser, de aquellas cosas que en tí son puedes ver las que no parecen. Dime tú propio á mí, ¿adónde estabas ahora cien años? Imagina de cuál pequeñez y de cuán vil sustancia, en tanta grandeza de estatura y en tanta dignidad de belleza has crecido. Despues desto, quien pudo lo que no era producirlo para que fuese algo, lo que ya es cuando cayere, ¿no lo podrá restituir, para que vuelva á ser?»

Quien el trigo, que por nosotros se siembra mortificado, resucita cada año, ¿por ventura á nosotros, por quien él propio resucitó, no podrá resucitarnos? Ves tantos árboles cuántos meses están sin flor, hojas ni fruto, que pasado el invierno reviven como de la propia muerte, ¿y podrás dudar que nosotros no resucitarémos más fácilmente?

La vara de Moisen por la voluntad de Dios se mudó en serpiente, forma tan disparatada de la suya; ¿y el hombre cayendo, no se restituirá en sí mismo? Yo no lo dudo, ni consiento contigo, que me aconsejas que no lo crea; y hay eternidad á tu pesar, para tí, que la acomodaste á los tormentos, y la ha de haber para mí, que espero emplearla en alabanzas de la misericordia de Dios.

Señor, en esta parte de la inmortalidad no he sido largo, sino forzoso. Este es el barranco donde muchos se hunden y pierden el camino. Aquí los entendimientos sensuales y brutos se dejan convencer del pecado y se aprovechan de las dudas de los sentidos, para licencia de los apetitos. Dé vuestra merced á Dios muchas gracias que le ha dado su auxilio para vencer la mejor municion del contrario, y no entienda vuestra merced que hemos acabado con él. En otra senda más peligrosa veo que tiene á vuestra merced prevenidos lazos con otro nombre, y que disimulan el serlo. Ya le veo desbaratado de la parte de las amenazas y temores, muy entremetido con su entendimiento de vuestra merced y con su esperanza, mudando lenguaje para no ser conocido, decirle: «Bien haces en esperar salvarte, pues has hecho buenas obras y se les debe la gracia.»

Señor, mal se cubre con rebozo tan corto, tanto enemigo. El es (2), y ahora peor. Respóndale vuestra merced con san Agustin: (3) «Premio se debe á las buenas obras, si se hacen; mas la gracia que no se debe, precede para que se hagan.» Luego si he hecho algo bueno, que no lo hallo, al que me dió la gracia para que lo hiciese se debe. De mis obras, en diciendo que son mias, sólo me defiende el arrépentimiento que tengo yo de mí. Cuanto he hecho mal, lo he codiciado hacer; si algo he hecho bueno, entendí que era malo cuando lo haćia y fuí veneno de las virtudes. Y así pido á la divina Majestad perdon de todas mis obras y pensamientos y palabras, y de las buenas palabras y obras y pensamientos que por ser buenos despreció. Y os pido, Señor, perdon, apadrinado de las afrentas de vuestra pasion, de todas las malas obras de que me acuerdo y de todas las que no me acuerdo, como están en vuestra memoria, y de la insolencia de no acordarme de cosas que han sido en vuestro deservicio. Señor y Dios y Padre, perdóname los pecados todos que contra tí he cometido, y los que he ocasionado y los que he cometido contra otros. Y aunque me los hayan perdonado, te pido, Señor, con voces del corazon, que me perdones el mérito que en su mortificacion, al perdonarme las injurias que les hice, les ocasionó mi insolencia. Y porque no se esconda alguna cosa de tu perdon, perdóname, Señor, todo cuanto sabes que en mi necesita de tu clemencia.

Señor, en remitiéndose el hombre á Dios, nada puede errar; cara le ha salido la tentacion al demonio; no era esto lo que él queria; solicitaba satisfaccion, y halló reconocimiento.

P. «Mucho has ayunado, y el ayuno es muy poderoso.»

R. Tú no dices la verdad por decirla, sino por deshonrarla, haciéndola servir á una mentira. Poderoso es el ayuno, es verdad; mas que yo he ayunado mucho, no lo es. Ayunos llamas los mios, porque tú los quieres así, y si yo no los llorara y los alegara, hecho habias tu hacienda. Yo confieso que muchas veces no he cenado ni comido, mas esto antes ha sido ahorro que ayuno, y miseria que virtud, porque como dice san Pedro Crisólogo: (4) «Quien ayunando no da su comida, sino la ahorra, pruébase que ayuna á la codicia, y no á Cristo; porque esta miseria, cuanto enflaquece el cuerpo, engruesa la bolsa.»

Yo ayunaba y no comia, ni daba de limosna al pobre lo que excusaba aquel dia de gasto; esto no fué ayunar yo, sino matar de hambre al ayuno y de sed, pues como dice el propio Santo: (5) «Hermanos, el ayuno muere de hambre y sed, si el alimento de la piedad no le sustenta, si la bebida de la misericordia no le riega: hiélase el ayuno, el ayuno perece, si el vestido de la limosna no le abriga.» Ves aquí que mis ayunos han sido hambre y sed del propio ayuno, y desnudez y muerte, porque como dice el propio Santo: (6) «El ayuno sin misericordia, simulacro es de la hambre, de ninguna manera es imágen de santidad.» Por eso me acuso de los ayunos que he hecho, porque he sido tan malo, que me he empleado en las virtudes para profanar-

(1) Non patiaris tibi à quoquam persuaderi, quod alienum sit à Deo corpus hoc. Qui enim alienum esse à Deo corpus credebant, tanquam alieno quodam vase in scortationem ipso facile abusi sunt.

(2) malo, y ahora (*S.*)

(3) Merces debetur bonis operibus si fiant; sed gratia, quae non debetur, praecedit, ut fiant.

(4) Qui jejunans prandium suum nôn erogat, sed reponit, cupiditati probatur jejunare, non Christo..... quia parcitas ista quantum siccatur in corpore, tantum tumescit in sacculo.

(5) Serm. VIII. Fratres, esurit jejunium, jejunium sitit, quod non pietatis cibo pascitur, quod potu misericordiae non rigatur. Alget jejunium, jejunium deficit, quod non eleemosynae vellus tegit.

(6) Jejunium sine misericordia simulacrum famis est, imago nulla est sanctitatis. (*Ibid.*)

las. Yo, como hipócrita, no adquirí precio, sino compré vanidad; del crédito de Dios hice negociacion humana; de los remedios hice enfermedad; la santidad convertí en delito, la disculpa en condenacion, la seguridad en peligro.

P. «Muchas limosnas has dado, y la limosna mata la culpa; mucho has orado al Señor.»

R. Todo lo que refieres de mí, hicieron los fariseos condenados, y aquellos hipócritas malditos, que se contentaban con los semblantes de los hombres que los aplaudian. Yo he dado limosna; no he dado la que podia y debia dar, ni á quien debia darla, ni en la manera que mandó Jesucristo que la diese. ¡Cuán grande parte del patrimonio de los pobres ha usurpado mi gula, tirano de su alimento, y mi avaricia, robadora de su caudal, y mi vanidad, causa de su desnudez, y mi lujuria, de su oprobrio! ¡Qué sentido tengo, qué miembro, que no tenga obligacion de restituir á los pobres infinita hacienda! Por esto pido á Dios perdon, tanto de las limosnas que hice mal como de las que dejé de hacer bien. Y le pido que no desquite la trompeta del postrero dia lo que disfamó en los pobres la que yo toqué cuando les daba aquello que solo bastaba á avergonzarlos con recibirlo. Yo que dí con testigos, incurrí en el sacrilegio que acotó el Santo palabra de oro (1): «Por lo cual, hombre, si en el pobre logras á Dios, no busques hombres por testigos; la fe no busca árbitros; de la verdad del que recibe duda quien no da sin medianeros; quien disfama lo que presta, abrasa con la vergüenza al deudor.» Y como culpado en semejantes delitos, me acuso dellos, y pido de limosna á todos los que afrenté con mi limosna, me perdonen, porque se logre la suya, ya que yo me perdí con la mia.

Orado he, mas no me acuerdas tú de cuál fué mi oracion. Acuérdamelo la conciencia, que á pesar de mi olvido, solicita mi salud con todos sus dientes y me dice, prestándole la sentencia el grande padre Agustino: (2) «Hablar bien y vivir mal, no es otra cosa sino condenarse por su voz.» Por esto yo que me condeno por mis palabras, me amparo de las de Jesucristo, y de sus promesas contra las tuyas.

P. «¡Gran sacramento es el de la Eucaristía; grande eficacia tiene! Frecuentemente le has recibido; él es viático, no tienes que temer; poco há que te le dieron.»

R. Eso me dices tú, y san Pablo dice que quien indignamente le toma, que come y bebe juicio contra sí. Segun eso, yo he comido juicio contra mí. Mas no por eso desespero; que ya sabe Dios perdonar delitos de comida, y quien perdonó lo que se pecó comiendo contra él, perdonará lo que se ha pecado comiéndole á él; que quien no comulga dignamente, no comulga; porque, como dice san Agustin: (3) «Quien no obedece á Cristo, ni come su pan ni bebe su sangre, aunque el sacramento de tan grande misterio para juicio de su presuncion cada dia le reciba indiferentemente.» Yo le he recibido por viático con la mejor disposicion que he podido, y espero en sola su piedad que me será gracia, y no condenacion, y que su sangre bebida y su cuerpo comido me ampararán con su sangre despreciada y su cuerpo tantas veces vuelto á crucificar por mis ofensas. Y al fin, enemigo de Dios, y por Dios enemigo mio y por tu invidia y iniquidad, te despido con decir y confesar que ni confio nada en mis méritos ni obras, ni desconfio de la clemencia y piedad de Jesucristo, Dios y hombre verdadero.

Ahora arménonos, señor, con toda la valentía cristiana; pidamos á Dios lo que nos conviene; no inventemos oracion, que pues el que nos ha de dar, nos enseñó cómo lo habemos de pedir, seguros vamos de no errar la manera del ruego. Diga vuestra merced conmigo la oracion del Padre nuestro, y advierta vuestra merced que diciéndose en la misa tantas oraciones y el sagrado Evangelio y las palabras de la Consagracion, solo cuando se llega el sacerdote á decir *Pater noster*, dice primero, previniéndose con tan humilde reverencia: «Enseñados con los preceptos saludables, y informados por la divina institucion, nos atrevemos á decir: *Padre nuestro*, etc. Y Tertuliano, *De oratione dominica*, cap. IX, da la razon de la majestad desta oracion con tales palabras, que parece siguen causales á mi discurso: (4) «¿Qué hay que admirarse? Dios solo pudo enseñar cómo queria que le rogasen, pues ordenada la religion de la oracion y animada de su espíritu, cuando de la boca divina se llevase, en virtud de su privilegio subiese al cielo, encomendando al Padre lo que enseñó el Hijo.» Por esto conocerá vuestra merced cuál virtud tiene esta oracion y cuán seguro camina el memorial que con su nota se presenta. Digámosla con esta confianza y atrevámonos á decirla, porque nos la enseñó Dios nuestro Señor, y nos mandó que la dijésemos.

PADRE NUESTRO.

Grande principio para seguridad de buen despacho, pedir el Hijo al Padre, siendo así que dijo él (como hemos referido) que pues los hombres, siendo malos, saben dar cosas buenas á sus hijos, que él, siendo buen padre, lo hará mejor.

Esta esperanza tiene por fiador en el Evangelio estas palabras del propio Cristo. Hijo es vuestra merced, y va á ser juzgado de su padre. Animosamente puede entrar en este juicio, porque aunque es Dios tan justo que no perdonó á su propio Hijo, su Hijo, á quien no perdonó, murió porque fuesen perdonados otros hijos que á él le bajaron á la muerte.

QUE ESTÁS EN LOS CIELOS.

Porque son habitacion de los ángeles, que te alaban, y de los santos, que te conocieron y confesaron, y de las vírgenes, que te acompañan, y están abiertos para los que desta vida pasaren en tu gracia, uno de los cuales deseo ser yo por tus méritos y con el favor de tu gracia.

Que estás en los cielos: para que se vea que no hay otro como tú, que estando en lo excelso de los cielos, miras lo humilde de la tierra. Esa confianza tengo, que por ser yo de la tierra lo más humilde, me mirarán tus ojos, que tantos corazones han derretido.

(1) en el sermon IX. Unde homo si in paupere Deo foeneras, testes homines non requiras: fides arbitros non requirit. De accipientis fide disputat, qui sine mediatoribus nil dat: qui credita diffamat, urit verecundia debitorem.

(2) Benè autem loqui, et malè vivere, nihil aliud est, quam se suâ voce damnare.

(3) Qui discordat à Christo, nec panem ejus manducat, nec sanguinem bibit, etiamsi tantae rei Sacramentum ad judicium suae praesumptionis quotidie indifferenter accipiat.

(4) ¿Quid mirum? Deus solus docere potuit ut se vellet orari. Ab ipso igitur ordinata religio orationis, et de spiritu ipsius jam tunc cum ex ore divino ferretur, animata suo privilegio ascendit in coelum commendans Patri, quae Filius docuit.

Que estas en los cielos: juez y padre, que estás en los cielos, tan apartado de las pasiones de la tierra, no acobarda tu enojo contra mis ofensas el arrepentimiento con que te llamo desde encima de la tierra, cuando voy debajo della, para que me lleves al cielo, donde estás; pues la casa del padre es nido de los hijos; aunque se huyan, se vuelven: lo que yo hago con más vergüenza que aquel perdido, pues en mis pecados y abominaciones he guardado peores y más bajas bestias que él.

Alegróse con el (1) pródigo el padre que estaba en la tierra; más te alegrarás tú, Padre, que estás en el cielo, con el (2) pródigo de vicios, con el miserable de virtudes.

SANTIFICADO SEA (3) TU NOMBRE.

Si me castigas, Señor, santificado sea tu nombre de justo juez en mis tormentos; si me perdonas, el de misericordioso en mi descanso; si me acoges, el de padre en mi refugio; si me consuelas, el de consolador en mi gozo; si me quebrantas, el de vengador en mis penas; que yo, Señor, no puedo, aunque lo rehuse, dejar de dar gloria y santificacion á tu nombre, pues la que no te diere (salvándome) en el cielo (como espero de tí por tí) á tu clemencia, le daré condenado, á tu justicia, lo que temo. Por que, aunque yo he ofendido todos tus nombres y no los he santificado, para desenojarlos me acojo al de Padre, que tú me mandaste decir cuando algo quisiese alcanzar.

VENGA Á NOS TU REINO.

Señor, ¡qué misericordia no usas con los hombres; pues siendo nuestro bien y nuestra obligacion ir nosotros á tu reino,—viendo que huimos dél, humillas la majestad del imperio inmortal tuyo; y porque no carezcamos de tu reino, nos mandas que podamos decirte que le invies á nosotros, que no queremos ir á él; andando en busca nuestra y rogándonos tu misericordia con su reino, que despreciamos por nuestra cárcel!

Más elocuente que ladron era Dímas, y tambien sabia pedir como hurtar, y con más dicha. El no dijo: «Venga á mi tu reino;» sino: «Cuando estés en tu reino acuérdate de mí, Señor.» Por eso oyó: «Hoy serás conmigo en el paraíso.»

Yo, que no soy tan bueno como él, no me atrevo á decir que te acuerdes de mí en tu reino, sino que venga á mí, para que yo entre en él.

HÁGASE TU VOLUNTAD ASÍ EN LA TIERRA COMO EN EL CIELO.

¡Qué mal he (4) repartido mis obras con tu voluntad y la mia! Todo el espacio de mis años he dicho que se haga mi voluntad, y la he hecho, y solo este breve instante de mi muerte digo que se haga la tuya. Con todo, Señor, pues mi voluntad siempre ha sido de pecar y perderme, y la tuya de darme perdon y salvarme, en pedir que se haga tu voluntad pido mi remedio y mi perdon. Hágase, Señor, así en la tierra, que soy yo, como en el cielo, donde tú, eterno y clemente padre, estás.

(1 y 2) prodigio (*V.*)
(3) EL TU NOMBRE. (*Id.*)
(4) repetido (*Id.*)

EL PAN NUESTRO DE CADA DIA (5) DÁNOSLO HOY.

Cierto es que tú, todopoderoso, que nos das tu pan, y no solo nos le das sino que en pan te das á nosotros, que nos darás, siendo tus hijos, el pan nuestro de cada dia. Yo te le pido hoy; dame, Señor, aquel alimento de que necesitan los descaecimientos de mi espíritu. No te pido de aquel pan por quien tu dijiste: «No en solo pan vive el hombre,» sino de aquel pan hombre y Dios, en que solamente se puede vivir, por ser pan vivo y pan de vida, que decendió del cielo.

PERDÓNANOS NUESTRAS DEUDAS, COMO NOSOTROS PERDONAMOS Á NUESTROS DEUDORES.

Señor, antes que incurramos en el rigor desta cláusula y pidamos contra nosotros mismos, digamos, Señor, delante de vuestra presencia y para mi remedio: Yo perdono de todo corazon á todos mis enemigos todo lo que les puedo y debo perdonar, y les pido perdon á ellos de no haberlo hecho antes, y á tí de no haberte obedecido hasta ahora. Y en virtud deste perdon y alegándole á tu clemencia, en virtud de tus promesas, te pido que me perdones á mí, pues yo he perdonado á (6) los que fueron mis deudores.

Y NO NOS DEJES CAER EN TENTACION.

Y pues, Señor, contra tus mandamientos, yo me he arrojado y despeñado en tantas tentaciones y sé de mí que me he de hacer caer en ellas, como padre que estás en los cielos, aunque yo me deje caer en tentaciones por mi flaqueza, no me dejes tú caer en ellas por tu bondad.

Y LÍBRANOS DE MAL.

Yo me confieso esclavo y prisionero del mal, á quien me entregué de mi propio albedrío. Tú eres mi redentor; líbrame del mal que yo escogí por dueño, de quien sin tí no puedo librarme y por quien te dejé á tí, que eres sumo bien.

Señor, yo te he pedido á tí, que eres mi padre, lo que tú me mandaste que te pidiese, con las mismas palabras que tú dijiste. Oyeme en tí propio, mírame en la cara de Jesucristo, y aparta de mis pecados tu cara. En tus manos encomiendo mi espíritu, pues tus manos me hicieron. Yo, delincuente más que el ladron, te pido que, pues estás en tu reino, te acuerdes de mí, como él te pidió que te acordases dél cuando (7) estuvieses. En tus manos, Señor, encomiendo mi espíritu. Las llagas de los clavos que están en ellas te dirán que son efetos del amor con que padeciste por mí, y en ellas verás lo que de tu pasion se pierde, si recibiendo mi alma en ellas, no la defiendes. Y por tus méritos y la intercesion de tu Santísima Madre, que invoco y en cuya abogacía me afirmo, (8) me hagas partícipe de tu misericordia en el descanso de los escogidos, para que siempre te (9) alabe.

(5) DÁNOSLE (*S.*)
(6) todos los que (*Id.*)
(7) en él estuvieses (*Id.*)
(8) me haga (*B. F.*)— no me haces (*D. V. A.*)
(9) alaben. FIN. (*V.*) — alabe. FIN (*D.*) — ... *Fin de la cùna y sepultura.* (*A.*) — ... *Fin de la Doctrina para morir.* (*B. F.*)

FIN DE LA CUNA Y LA SEPULTURA.

LAS CUATRO PESTES DEL MUNDO,

Y

LAS CUATRO FANTASMAS DE LA VIDA.

POR

DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS,

CABALLERO DE LA ÓRDEN DE SANTIAGO, SEÑOR DE LA VILLA DE LA TORRE DE JUAN ABAD (*a*).

VIRTUD MILITANTE
CONTRA LAS CUATRO PESTES DEL MUNDO.

(1) INVIDIA. (*b*)

La Iglesia católica nos ha enriquecido con la doctrina de tantos santos padres y doctores, que no tenemos ocasion de mendigar enseñanza de los filósofos; mejor y más segura escuela es la de los santos. Agudísimo y admirablemente docto fué Séneca; su estilo, con la brevedad de las sentencias, tiene obras de estrecho, que ciñe en pequeños espacios corrientes de profundos mares de ciencia. Empero todas estas dignidades de espíritu sublime, que fulmina con las razones, que hace hablar cada letra de por sí, se lee aventajado en san Pedro Crisólogo. Por esto yo, que quiero enriquecer mi discurso con el oro de sus palabras, y

(*a*) Vulgarmente conócense estos discursos bajo el nombre de *Virtud militante contra las cuatro pestes del mundo*.

Como todas las obras póstumas de DON FRANCISCO, fué publicada con poco esmero, é inventado por el editor el fróntis, sustituyendo un título de propio capricho al que su autor quiso darle.

Hé aquí el de la primera edicion, tal como lo borrajeó el mercader de libros Roberto Duport, que tuvo empeño siempre en adelantarse á publicar obras desconocidas de tan feliz ingenio:

Virtud militante contra las cuatro pestes del mundo, envidia, ingratitud, soberbia y avaricia; con las cuatro fantasmas, desprecio de la muerte, vida, pobreza y enfermedad.

El mismo librero, sin embargo, en la dedicatoria que dirigió al fiscal de la órden de Santiago, don Gregorio de Tapia y Salcedo, confiesa que con el rótulo de *Las cuatro pestes y las cuatro fantasmas del mundo* llegó á sus manos este rasgo filosófico-cristiano, uno de los mejores frutos del ingenio y recto corazon de QUEVEDO. Yo, con semejante dato irrecusable, no vacilé en restaurar el título de la obra, procurando acercarme al que nuestro autor debió de haber imaginado. La cual, escrita durante los años de 1635 y 1636, en dos partes se divide, encaminándose la primera á estudiar y remediar las *cuatro pestes del mundo*, á saber, *envidia, ingratitud, soberbia* y *avaricia;* y procurando la otra desvanecer las *cuatro fantasmas de la vida*, que son *muerte*, *pobreza*, *desprecio* y *enfermedad*.

Ignoro por qué el autor no dió á luz tan precioso libro. Salió por vez primera en julio de 1651, y parece que no entró en coleccion hasta la de Madrid de 1658.

Tanto en ella como en la edicion primera de 1651 imprimióse al fin de la *Virtud militante*, y es su natural y legítima conclusion, el *Afecto fervoroso del alma agonizante con las siete palabras que dijo Cristo en la cruz*. Don Nicolás Antonio creyó con harta ligereza que este rasgo piadoso permaneció inédito hasta 1660, en que supone le dió á conocer Foppens incluyéndole en su coleccion de Brusélas.

Cuatro ejemplares he tenido á la vista para fijar mi texto, y sus variantes van en esta forma señaladas:

Z. La edicion príncipe, de *Zaragoza* de 1651.

B. La coleccion de Madrid, por La *Bastida*, de 1658.

F. La de Brusélas, hecha por *Foppens*, en 1670.

S. La de Madrid de 1790, por *Sancha*.

En todas hay tal cual sustitucion acertada y muchos descuidos y yerros necesitados de enmienda.

(1) Envidia. (*B. F. S.*)

(*b*) Escribió este discurso y el de la *Ingratitud* QUEVEDO en el otoño de 1635, sin duda con ocasion de la guerra á muerte que alevosamente le declararon el padre Niseno, Montalvan y Pacheco de Narvaez, en union de otros cuatro escritores menudos y envidiosos. Como el fin de ellos era desencadenar las bajas y viles pasiones del vulgo, concitando la animadversion pública y el rigor de los tribunales de justicia y del Santo Oficio contra el escritor satírico y desenfadado, valiéndose de todo género de malas artes;—por ello tuvo DON FRANCISCO que seguir en su *Virtud militante* un rumbo enteramente distinto, triunfando de sus enemigos con la fuerza de la verdad y del raciocinio, y con la doctrina de los santos y de los filósofos.

para escribir en buena moneda, empezaré con las que predicó en el sermon cuarto del hijo pródigo: «La invidia es mal antiguo, primera mancha, anciana ponzoña, veneno de los siglos. Esta en el principio echó y derribó al ángel del cielo. Esta desterró del paraíso á nuestro primero padre. Esta arrojó de la casa paterna este hijo primogénito. Esta á la progenie de Abrahan, al pueblo escogido, armó para la muerte de su autor y de su salvador. La invidia es enemigo doméstico; no bate los muros de la carne, no conquista las fortificaciones de los miembros; solo combate los alcázares del corazon, y antes que las entrañas lo sientan, captiva y lleva en prision la misma alma, señora del cuerpo.»

Aquí está la invidia difinida, aquí ejemplificada; aquí se descubre su intento, se nombran sus armas; se dan sus señas. Su linaje es el más antiguo de todos los vicios; mas no por eso adquiere nobleza. Antes nació que el mundo, para que hubiese quien destruyese el mundo en naciendo.

La invidia fué vientre de los pecados, el pecado fué parto primogénito de la invidia. Adelantóse el ángel al hombre en este parto; succedió al ángel el hombre. El bien fué primero que la invidia, porque es tan mala, que solo aguardó á tener buena madre para ser ruin hija. Si el bien la hizo mala, ¿quién la hará buena? Ella hizo ascuas del infierno las luces del sol: persuadió á los serafines á ser demonios; hizo que perdiesen las sillas de (1) gloria, y luego que el mundo fué recien nacido, procuró que el hombre no las poblase. Dilatólo en Adan; osó estorbarlo en Cristo con el sueño de la mujer de Pilátos, que procuraba excusar en su muerte el medio de aquella restauracion. ¿Qué no ha intentado la invidia? En el cielo y en la tierra ¿qué ruina no se escribe debajo de su nombre? Por eso la llama nuestro santo «veneno de los siglos». Ella atosiga todas las edades; ella es inducidora de muertes. El propio santo en el mismo sermon lo dice: «¡Oh hinchazon de la invidia! ¡En una casa grande no caben dos hermanos! Hizo la invidia que toda la latitud del mundo fuese angosta para dos hermanos; pues ella incitó á Cain para que diese la muerte al que era menor, para que hiciese solo la malicia invidiosa al que la ley de la naturaleza hizo primero.» Ella derribó al ángel, sedujo á Adan, hizo á Cain fratricida, y dió la muerte á Abel, cuya sangre fue la primera mancha de la tierra; y por esto la llama san Pedro Crisólogo primera mancha de enfermedad, que se introdujo en la salud de los ángeles, que estrenó al primer padre y al primer hijo. ¿Cuál descendiente presumirá, rodeado de cuerpo, asegurarse della? Y si en el cielo ya no puede entrar, de la tierra, por el pecado que introdujo, ya no puede salir. Fué causa del pecado, y es su castigo. Conócese la vileza de la invidia en que no hay invidioso tan vil, en quien no halle otro invidioso que invidiar. De nada tiene asco, pues de sí no le tiene.

No solo se invidian los bienes, sino los males; no solo las honras, sino las afrentas; no solo la prosperidad, sino la miseria. Tanto siente el invidioso que otro tenga poco mal como mucho bien, poca afrenta como mucha honra, poca miseria como mucha prosperidad. Grande invidia anda desconocida en los palacios con nombre de alabanza, con rebozo de respeto; en los tribunales con nombre de interpretacion y de medio; mucha en las amistades con traje de celo; mucha en los padres con semblante de gobierno; mucha en los hijos en figura de obediencia. El hombre, ó ha de ser invidioso ó invidiado, y los más son invidiados y invidiosos; y al que no fuere invidioso, cuando no tenga otra cosa que le invidien, le invidiarán el no serlo. Quien no quiere ser invidiado, no quiere ser hombre; y quien es invidioso, no merece serlo. El invidioso es adúltero de los bienes, pues deja los propios por los ajenos.

Los que más se quejan porque los invidian, son los que siempre están haciendo porque los invidien. Quéjanse de lo que hacen; en esto se verá la calidad de lo que hacen. Muchos blasonan con vanidad el tener muchos invidiosos, y estos son los peores invidiosos de sí mismos. De la invidia los que más frecuentemente se quejan son los propios invidiosos; y con razon (2) ellos solos se deben quejar della, pues solo para ellos es mala, si bien para todos es peligrosa la invidia. Atormenta al que la tiene, y canoniza al bueno que la padece. Virtud invidiada es dos veces virtud.

La invidia está flaca porque muerde y no come. Sucédela lo que al perro que rabia. No hay cosa buena en que no hinque sus dientes, y ninguna cosa buena la entra de los dientes adentro. No hay invidioso que confiese que lo es, y que no se queje de que lo invidian. No quiere ser lo que es, y quiere que los otros sean lo que no son.

Ninguno invidia en otro la virtud; proposicion que sacaré de paradoja, mostrando la verdad manifiesta. Invidian al virtuoso, no la virtud: invídianle la alabanza que le dan, la paz de que goza, el crédito que tiene, el respeto que le tienen. Invidian riquezas y hermosura; mas ninguno invidia al mar los tesoros que anega, ni á los montes los que sepultan, ni al sol la belleza que derrama, ni á las estrellas la que centellean. Empero no es moderacion ni modestia de la invidia el no invidiar su hermosura al dia y sus tesoros al Oceano, cuando invidia remedos desaliñados de belleza en otro, y átomos de oro en un mendigo. No es (como dije) moderacion sino malicia, pues solo no los invidian porque los montes, el sol y los mares son cosas que no pueden afligirse de que los invidien.

Muchos hombres hay invidiados de otros, y muchos que invidian á otros, y muchos más que se invidian á sí mismos. Parece esta invidia nuevamente hallada, y es la más antigua. No la vemos, porque está en nosotros. Dime, hombre, que extrañas esta doctrina, ¿qué instante vives sin que los apetitos del cuerpo no te invidien las virtudes del alma, los gustos de la tierra los gozos del cielo, los pecados de tu flaqueza los méritos de tu espíritu? Segun esto, tú propio en tí solo eres invidiado y invidioso. El Apóstol dijo que el espíritu militaba contra la carne, y la carne contra el espíritu. Luego tú, que eres compuesto destas dos cosas, eres una perpétua milicia, y tu combate continuo (3): campo de batalla eres dichoso, si en tí vence la mejor parte.

(1) la gloria; (*S.*)

(2) estos (*S.*)

(3) campo de batalla. Eres (*Id.*)

Poco he dicho en decir que el hombre es invidioso de sí mismo: oso (1) afirmar que todo el hombre está compuesto de invidias. No tiene el hombre sentido que no invidie á los otros sentidos; no tiene miembro que no sea invidiado de los otros miembros. No nos detengamos en lo material del cuerpo: no tiene potencia que no invidie á las otras potencias. Yo lo verificaré por su órden.

¿Quién encarecerá la invidia que tienen los ojos, y la vista del lujurioso á los demás sentidos: pecado indigno solamente de sentido diáfano y resplandeciente, que en el cuerpo humano con la luz parece que solo desmiente la ceniza y el polvo mortal; que en la noche de nuestra corrupcion tiene presunciones de cielo; que en tanta tiniebla de tierra hace oficio de dia; que por su belleza parece más de casta de alma que de cuerpo? ¡Oh, cuán indigna mancha es la invidia en tan noble parte, que por su esplendor más parece constelacion que sentido, en quien parece que juntamente se ve el alma cuando con él ve el cuerpo! Consideremos sus (2) distraimientos en el lujurioso. Por satisfacer este á sus ojos disipa su patrimonio á los demás sentidos; no se viste, por ataviar su pecado; no come, por alimentar su perdicion; no oye su enmienda y su remedio, por atender á su desvarío; no toca ni trata lo que le habia de guiar, y gasta su tacto en lo que le atormenta y despeña. No tiene olfato para la hediondez de su culpa: todos sus sentidos despoja y pone en esclavitud la invidia desordenada de sus ojos.

Pues considera el oido, que en la eminencia del edificio del hombre tiene su órgano, compitiendo el sitio á los (3) ojos; en la cabeza, palacio; en la corte del discurso racional, camino retorcido y paso al comercio del entendimiento; locutorio angosto, en las clausuras del alma retirada. Mira en el vano y presumido, con cuánta invidia tiraniza sus legítimas á los demás sentidos. Atiende al (4) ambicioso y vano, y verás que porque sus oidos, glotones de alabanzas, lisonjas y adulaciones, se embriaguen en un ahito perpétuo desta vianda contra los ojos, no puede ver sino al cauteloso que lo lisonjea, (5) al astuto que lo adula, al mentiroso que lo alaba; que para pagar mentiras y falsos testimonios se empobrece y desnuda; que por dar de comer al que lo engaña y desvanece, no come; que gasta lo que tiene porque le digan lo que no tiene; que porque le digan que es lo que él sabe que no es, y lo que el que se lo dice sabe que no quiere ser, deja de ser lo que es y lo que debia ser. Este no ve lo que mira; este no huele en la vanidad de la adulacion el humo del engaño; este en la golosina de la lisonja no gusta el acíbar del peligro; este en lo blando de la mentira no toca lo áspero de la perdicion; hace que la vista y el gusto y el olfato y el tacto sirvan violentamente á la invidia del oido.

Si esto osas considerar en los príncipes, colmarás de congojas tu consideracion. No hay en la universidad del mundo cosa peor (6) habitada y ahitada, y peor asistida que la oreja del príncipe; no la Libia, con sus venenos animados; no la Tesalia, con sus yerbas, milicia de la muerte; no el Africa, con el horror de sus fieras. Estos en los desiertos y las montañas tienen ociosa su malicia, sin ejercicio su muerte, sin culpa su veneno. Advierte, empero, que todo el tráfago de los soberbios, de los invidiosos, de los tiranos, de los impíos, de los crueles, de los hipócritas, no sale de la oreja del príncipe; que cuando por su bondad no la inficionan, la embarazan, la dificultan y hacen temerosa con grande riesgo del monarca; pues si bien le es fácil no dejar que todos pasen de su oido, casi le es imposible echarlos de su oido á todos. Poco caso hace la maña de los que sitian las coronas, de la libertad y desembarazo de sus ojos, del desahogo de su olfato, del apetito de su boca, del ejercicio de sus manos. Déjanle estos cuatro sentidos desembarazados, porque embarazado en estos, les deje desembarazada la oreja. Y si se ha de decir todo, su invidia no le deja algun sentido, pues por ella le cierran los ojos, le usurpan el gusto, le estragan el olfato y le atan las manos.

La propia invidia se verifica en el gusto de la boca del gloton, no menos vil, y más bestial y asquerosa. Este se bebe la vista, se come sus manos, se traga sus vestidos y su patrimonio. No come para vivir, vive para comer, y muere porque come, y las más veces comiendo. Nació para consumir las cosechas, para agotar las vendimias. Este embriaga su olfato, aprisiona sus piés y sus manos con la gota vengadora de los bríndis; restituye en lágrimas vergonzosas por los ojos las bodegas que enjuga.

La misma invidia (7) no menos disfamados tiene á los demás sentidos: el tacto, en las manos del jugador, del homicida; el olfato, en el afeminadamente delicioso, que afecta disimular la corrupcion de su cuerpo y quiere más oler á carbon disimulado en aromas y á embelecos del celebro distilados en aguas, y á vómito precioso del más fiero monstro del mar, que á hombre, sin ver que presto olerá mal á los hombres, y que (8) despoja los demás sentidos, por presumir de una mentira, que en tanto que los demás tuvieren olfato, no puede ser verdad ni desconocida. Dime, hombre, ¿qué dia no padecen por esta razon unos sentidos tuyos invidia de los otros, ó uno de todos, ó todos de uno? No tiene esta disension medicina, si no los haces (9) servir á todos en la obediencia de la ley de Dios, que entonces considerados, cada uno asiste al otro, y todos á tí.

Llegado hemos á la invidia sediciosa que amotina todos tus miembros, unos contra otros, en discordia rebelde. Mira en la invidia de tu cabello (que por espléndido que sea, no puede disculparse de excremento), el cuidado en que pone á tu cabeza la presuncion con que está encima della, el trabajo que da á tus manos su composicion (10) y aliño. Nota en los afanes que los caprichos de tu cabeza ponen á tus ojos, á tu boca, á tus manos y á tus piés. ¡Cuántas peregrinaciones debe la curiosidad de tus ojos á tus pasos, cuántos riesgos

(1) á afirmar (*Z. B.*)
(2) distraimientos. Por satisfacer (*S.*)
(3) ojos, en la cabeza palacio, en la corte del discurso racional. Camino (*Z. B. F.*)— ojos en la cabeza: palacio en la corte del discurso racional: camino (*S.*)
(4) ambicioso, y verás (*S.*)
(5) astuto, que lo adula; (*Z. B. F.*)
(6) abatida (*B. S.*)
(7) no menos difamada tiene (*Z. B. F.*)
(8) despojados de mas (*B.*) — despojados los (*S.*)
(9) á servir todos (*S.*)
(10) ó aliño. (*B. S.*)

debe tu cabeza á los pasos de tus piés, cuántos peligros todo tu cuerpo á las palabras de tu boca, cuántas enfermedades á tu estómago las demasías de tu garganta, cuántos temblores y sustos á tu corazon el arrojamiento de tus manos! Si eres gloton, andas desnudo por comer; si eres galan, no comes por vestirte; si eres soberbio, no hay miembro que no aventures por vengarte ó por despreciar á los otros; si eres jugador, tus manos te disipan todo; si lujurioso, tus ojos. Segun esto, tú eres una poblacion de invidias, que vives y padeces.

Hasta aquí no pasa de la corteza la invidia; yo te la hallaré en lo más interior, habitando las potencias de tu alma, que son memoria, entendimiento y voluntad. Esta invidia es eterna y (1) facinorosa contra la salvacion. Prevente.

No solamente estas potencias son invidiosas unas de otras, sino de sí mismas. La memoria de lo que es un hombre, y no de lo que no era ni de lo que dejará de ser, más es olvido que memoria. San Pedro Crisólogo acusa gravemente la invidia desta memoria, que se hace olvido y la llama causa del mayor desatino del alma en el sermon CI: «Hombre, (2) tú no te viste cuando Dios te amasaba polvo; pues si te vieras hacer, no lloraras verte morir. Vístete perfecto, vístete viviente, vístete hermoso, semejante á tu autor te viste. No sabias de qué eras, cuál eras, porque ni te viste nacer ni morir. Por esto á la naturaleza lo diste todo, á tí mismo á tí, á Dios nada.» ¿Ves la invidia de tu memoria en (3) no querer acordarte de lo que oyó para tu remedio, sabiendo que tus ojos no lo pudieron ver? Nota para tu desengaño cuántas invidias amontonó con la suya: invidió á la naturaleza, con dárselo todo, los premios de la gracia; invidióte los premios de la gloria, con hacer que te dieses tú á tí mismo, pues por estas dádivas descaminadas quedaste pobre de tí para dar á Dios algo, á quien te debias todo; invidió á tu entendimiento el reconocerse, y á tu voluntad el elegir lo mejor.

La propia invidia se tiene el entendimiento á sí propio muchas veces; cuando se da por desentendido de lo que solo debia entender, cuando asiste á las noticias pasadas, con que la memoria lo divierte, y no á los escarmientos y advertencia con que le amonesta; cuando gasta su atencion el entendimiento en lo que sucedió, para ostentarse erudito, y no en las causas por qué sucedió, y para qué, con que pudiera ser acertado; cuando quiere más ser docto que aprovechado. Entendimiento que se detiene solamente en la narracion de la memoria, más se muestra memoria que entendimiento; esta, invidia es que tiene al oficio de la memoria. Entendimiento que no entiende sino lo que quiere entender, y no lo que debe, antes es voluntad que entendimiento: el confiesa la invidia que tiene al ministerio de la voluntad.

La voluntad con más encarecido perdimiento se invidia á sí y á las otras potencias: ella con su culpa es culpa y pena de las demás. No la excusa el querer el mal, debajo de razon de bien, despues que la ley evangélica con sus preceptos quitó al bien el rebozo del mal. Dejar el bien que está encima del mal, y buscar el mal que yace debajo del bien, es delito y rodeo. No es bien perfecto el que sirve de máscara al mal. Bien que anda con malas compañías, á nadie acompañará bien. No es bien el mal que parece bien, antes es mal hipócrita, que para ser peor añade el ser hipócrita al ser mal. Por la razon que la voluntad debe huir del mal que parece bien, ha de seguir el bien que parece mal. Todo lo hace al revés la voluntad cuando está doliente de invidia, pues con ella se hace (4) de las otras dos potencias. A la memoria la convierte en voluntad cuantas veces se acuerda de solo lo que quiere y se olvida de lo que no quiere acordarse, y al entendimiento siempre que entiende lo que quiere y ignora lo que debe querer. En ella está el acierto del entendimiento. David lo dijo en el salmo primero cuando trató del varon justo y del impío, cuando hablando de la voluntad del varon bienaventurado, dice: «Y en la ley del Señor su voluntad, y en su ley meditará de dia y de noche.» ¿Ves cómo la voluntad, que hace su oficio estando en la ley del Señor, causa que el entendimiento medite en la ley del Señor de dia y de noche; y que desto resulta lo que en otra parte dice el Espíritu Santo cuanto á la potencia de la memoria, prometiendo que «en la memoria eterna será el justo»? No puede la memoria alegar que el Espíritu Santo no la advirtió de su ocupacion. Ya dijo: «Acuérdate de tu Criador en los dias de tu juventud.» Esto cuanto al alma. La Iglesia, viendo que se desentendia, por acordarla de sí, la dice: *Memento homo, quia pulvis es.* «Acuérdate, hombre, que eres polvo.» Si la memoria te acuerda de tu Criador, que la crió de ceniza á su semejanza, y de sí, que fué ceniza y la vive y lo será; y desto acuerda al entendimiento para que lo medite, y á la voluntad para que ame á su Criador y se tema y se desprecie á sí,—haciendo su oficio ocasionará que le hagan las demás potencias, y á ellas y á sí librará de su invidia. Persuádete, hombre, que padeces en tí más invidias que en los otros, que no solo eres invidiado y invidioso, sino república de invidias, que no solo están cerca de tí y arrimadas á tu persona, sino en tu persona y dentro de tí mismo.

No lo hemos dicho todo. ¿Quién se persuadirá que se sirven los hombres de las propias virtudes para invidiar las virtudes á los hombres? Si los que lo hacen lo ignoran, verifiquemos esta malicia facinorosa, este sacrilegio enconado y cruel.

La misericordia es virtud muchas veces coronada, es merced enternecida, es un amor materno; la más amartelada diligencia para el perdon, la medicina más eficaz y suave para nuestras dolencias, de quien nuestra voluntad usa sin consentimiento á veces de la justicia. Esta queremos todos para los otros, y pocos para sí. Aquella queremos todos para nosotros mismos, y no para los demás. Atiende agora, ó tú (5) cualquiera, que pretendes informarte con útil verdad, á la sagacidad hipócrita con que el invidioso, enmascarado de piedad, viendo á su amigo en trabajo y pobreza, empieza la murmuracion invidiosa, por la aparente misericordia, diciendo: «El corazon me lastima ver á fulano pobre ó preso; porque aunque es verdad que se ha bebido su hacienda, ó cometido graves delitos viviendo perdidamente, es lástima verle en tanta miseria y aprieto y que no se haya sabido go-

(1) facinerosa (*constantemente la edicion de Sancha.*)
(2) dice, (*S.*)
(3) querer (*Id.*)
(4) las otras dos (*Todos los ejemplares.*)
(5) que pretendes (*S.*)

bernar.» Y si ve en honra y prosperidad al que conoció en miseria, arrebozándose de alabanzas caritativas, le lima la prosperidad y le mancha la honra, diciendo: «Grande virtud es la deste buen hombre, que siendo hijo de gente baja y vil, y no ayudado de partes personales, se ha hecho tan buen lugar con su industria.»

Y siendo esta invidia tan delgada, aun juega lances más sutiles, valiéndose de la caridad y de la limosna. ¡Oh incomparable maldad, hacer á la limosna, que es el precio de la gracia y de la salvacion, tramposa de la seguridad del alma, y á la caridad (corona y majestad y perfeccion de todas las virtudes, como enseña el Apóstol) libelo infamatorio del prójimo! Sabe el pobremente rico que su conocido, que es ricamente pobre, padece en secreto y con paz (1) tan dichosas como últimas calamidades. Hácese encontradizo con él en parte pública, donde la trompeta que Cristo nuestro Señor mandó que no tenga voz, tenga voz y auditorio; dale limosna, porque vean se la da, no por dársela; dícele sus miserias, porque las sepan los que no las saben. Con lo que le da, más lo afrenta que lo socorre. No le saca de pobreza, sino á la vergüenza.

Otro camino menos conocido y mas dañoso frecuenta la invidia en los palacios y puestos. De las alabanzas mayores se vale para derribar á los mayores; zancadilla que los mal advertidos tienen por apoyo, y antes la agradecen que la contrastan. Para malquistar á uno no hay invidia más bien lograda que alabarle mucho. Esta es invidia que engendra invidia: en los príncipes capital, en los demás sediciosa. Más privanzas han arruinado las alabanzas que las acusaciones. Quien alaba en presencia del rey á su valido, cuanto más lo alaba, lo contrasta más, porque produce la invidia donde no puede ser evitada, y la persecucion del alabado acredita su presuncion.

Los discípulos de la fortuna han aprendido otro género de invidia de sus locuras, más perniciosa y ejecutiva que las referidas. Esta es honrar, adelantar y enriquecer. ¡Oh gran Dios! ¡con cuánta sangre está formidable la experiencia de la invidia de la honra! La honra es la más poderosa municion de la invidia. No hay otro medio para librarse della, sino despreciarla. Muchos burlaron todas las diligencias de la invidia, que en (2) esta de ser honrados perdieron el seso, el entendimiento, la vida, y á veces el alma. La fortuna á cuantos da honras tiene invidia, á cuantos la niega tiene lástima. Pocos juicios hay á prueba de prosperidades. Hanse visto y se ven hombres en la pobreza ricos, en la persecucion alegres, y en el desprecio estimados; empero pocos se cuentan en la buena fortuna cuerdos. Conoció esta verdad Dario cuando, viéndose lleno de vitorias y felicidades no esperadas, exclamó: «¡Oh fortuna! conténtate con darme un pequeño mal.» Conoció la treta, advirtió que (3) fortunarle era invidia, y no liberalidad. A los reyes más decente les es ser invidiados que invidiar. Han de temer siempre la invidia de la fortuna, y despreciar la de los hombres. La peor y más frecuente invidia que padecen algunos reyes, es la que se tienen ellos á sí propios. Desta pocas veces se libran, porque ellos la solicitan, y todos se la fomentan y la facilitan y califican. A nadie duele sino es al bien público. Tal es la invidia que san Crisóstomo, declarando el texto sagrado de san Juan, dice: «El ojo del invidioso se derrite con tristeza. El invidioso vive muerte continua.» Y el gran padre san Agustin: «Aparte Dios la peste de la invidia de los ánimos de todos. La invidia es vicio diabólico, del cual es reo el demonio, y no solo es reo, sino reo sin disculpa. No fué condenado porque cometió adulterio, porque robó, porque usurpó la posesion á alguno, sino porque al hombre que estaba firme le invidió, luego que él cayó, su firmeza.»

Oigamos á Plutarco, porque oigan los redimidos con la sangre de Cristo cómo detestaron la invidia los idólatras. Dice que la invidia es solo vicio del hombre, de que no participan los animales brutos. Yo añado que esta verdad tiene excepcion en solo el perro, que á su modo padece invidia y es invidioso; lo que le pega la compañía de los hombres. Adviértase la descendencia y progenitores de la invidia. San Agustin dice que es vicio propio del demonio; Plutarco, que es solo y propio del hombre. La consideracion colige que al hombre se le pegó de tratar con el demonio, de oirle, de responderle. Es epidemia infernal la invidia, y contagio tan dañoso y veloz, que no solo conviene no ser invidioso, sino tambien no tratar con el que lo es; pues al hombre se derivó del comercio con el demonio, y al perro de la compañía del hombre. Por esto es tan meritorio padecer la invidia, como dañoso tenerla.

Rematen sagradamente mi antídoto á esta peste las soberanas plumas de san Agustin y de san Buenaventura. San Agustin en la enarracion al salm. 104 (4) § 17: «La invidia es tristeza de la felicidad ajena, y alegría en la ajena miseria.» Graduada queda de antípoda de la caridad. Prosigue san Buenaventura: «Lo tercero, la invidia es semejante al leproso, á Júdas el traidor y al demonio; porque el leproso no querria que nadie estuviese sano, y el diablo, que ninguno fuese bueno; por (5) que se dijo: La invidia del diablo introdujo en el mundo la muerte. Júdas se entristeció por la uncion del ungüento en los piés de Cristo.» Y poco más abajo dice: «La invidia se compara á la nada, porque no se parece al Criador ni á las criaturas, y carece de todo bien criado.» ¡Quién sabrá ponderar el horror de los invidiosos, pues por serlo ellos todo, y que los otros sean nada, se hacen la nada ellos!

Tratando en presencia del rey Frederico los médicos de qué cosas aumentaban la vista, y (6) afirmando unos que la eufrasia, otros la celidonia, otros el hinojo; Aecio, sincero varon de raro ingenio y de alta nobleza, dijo: «La cosa que más aumenta la vista es la invidia.» Riéronse los filósofos, y Aecio los enmudeció diciendo: «¿Puédese negar que la invidia hace ver más altas, más numerosas y más llenas todas las cosas?» Toda es contrariedades la invidia: crece y aumenta (7) las cosas ajenas, y para deshacerlas las

(1) tan dichosa (*S.*)
(2) esto (*Id.*)
(3) fortunar le (*Id.*)
(4) tomo 8: «La invidia (*Los impresos.*)
(5) lo que se dijo: (*S.*)
(6) afirmado (*Z.*)
(7) cosas (*S.*)

hace mayores, deshaciéndose á sí misma. Por esto la invidia es injustísima y justificada; injustísima, porque es molesta á todos los buenos y persecucion á todos los bienes; justificada, porque carcome y atormenta á los que la tienen; es verdugo de sí para serlo de los otros. No hay dientes de fiera tan abominables ni dentadura asistida de tan buena vianda; no se (1) ven en ella sino sangre de virtuosos, pedazos de honras, desgarros y bocados de virtudes. Tal es, que el más sagrado mantenimiento la hace peor estómago, y (2) el bueno la enferma. Con felicidad la comparó (3) un poeta al Etna.

Nihil aliud nisi se valet Aetna cremare:
Sic se non alios invidus ipse cremat.
Invidus invidia comburitur intus, et extra.

No puede arder el Etna
Fuera de sí otra cosa;
Así la invidia á sí se quema sola,
Y no á los otros; arde el invidioso
Con la invidia interior y exteriormente.

No se contenta la invidia con ser mala en todo, en todos y en sí; tambien herética y condenada, se introduce en la predicacion de Jesucristo crucificado. Esto enseña san Pablo (*Philippens.*, 1, v. 15.) *Quidam quidem et propter invidiam, et contentionem: quidam autem et propter bonam voluntatem Christum praedicat.* «Algunos por invidia y contencion, algunos tambien por buena voluntad predican á Cristo.» No pudo la invidia crecer más su insolencia. Dolorosamente se verifica este sacrilegio. Quien predica la doctrina evangélica de Cristo, profanándola con galas de elocuencia facinorosa, y la dispone al halago del oido doliente y no á la enmienda, este por invidia y contencion predica á Cristo. Aquel que con espíritu esclavo y comprado, por adormecer la conciencia en (4) el poderoso, y arrullarle el sueño mortal en que yace sepultado, trastorna con palabras juglares el rigor de las sentencias sagradas, violenta con entendimiento tirano la verdad provechosa de los Padres: por contencion é invidia predica á Cristo. Quien solo estudia lo que no ha de decir por no disgustar, y nunca estudia lo que debe decir por (5) guarecer, invidiosa predicacion de las almas profesa. Quien pretende la mitra con la adulacion de su doctrina, la invidia al martirio y al rigor apostólico que ella busca. Aquel monedero falso de textos, falsificador de doctrinas, que con novedades sediciosas viste la predicacion de trajes idólatras y herejes, por contencion é invidia predica á Cristo; comprehendido es en la advertencia del Apóstol. Este postrero delito de la invidia es el más pernicioso; (6) yo acabo con él, porque él acaba con todo.

Y siendo tan varia, tan introducida, tan multiplicada la invidia, su remedio es uno, es fácil, es útil. ¿Quieres no ser invidioso? Pues ten tanto contentamiento de los bienes ajenos como de los propios; tanta misericordia de las calamidades de los otros como de las tuyas. ¿Qué cosa más fácil ni más útil que tener contento en lo que tienes y en lo que tienen los demás? ¿Qué cosa más fácil que persuadirte á tí la alegría que deseas? ¿Qué cosa más útil que no hacer verdugos de tus bienes los bienes de tus conocidos, hacer disculpa de los trabajos ajenos los propios, y (7) mérito de los propios los ajenos? Si estás contento con las felicidades de los otros, las haces tuyas; esto logro es. Si las invidias, haces malaventuradas tus dichas; lo que es miseria. Si miserable te alegras de la calamidad ajena, añades al ser miserable el merecerlo ser por delincuente. Si te apiadas, te acompañas, que es género de consuelo.

Afirmo con novedad católica que, reconociendo á la invidia por orígen de todos los pecados, la suma bondad y inmensa sabiduría de Dios, con todos los preceptos del decálogo quiso que sus mandamientos uno por uno fuesen su medicina. (8) «Amar á Dios sobre todas las cosas» expresamente se opone á toda las cosas que son invidia de la gloria, y bienaventuranza que solo tienes en tu Criador, (9) y te quieren apartar dél. «Amar al prójimo como á tí mismo» te estorba todas las invidias de hacienda, de honras, de puestos, de deleites, de venganzas, de adulaciones, de odios y de homicidios; de manera que los diez mandamientos de la ley de Dios son otras tantas medicinas preservativas desta peste mortal. Que sean remedios fáciles y suaves, como dije, conocerálo en que en todos ellos se manda que hagas todo lo que para la salud y paz de tu cuerpo y alma desean todos los hombres. Y no hay, ni puede haber ninguno tan malo, que por su comodidad no desee que el otro no sea homicida, por asegurar su vida; que no sea ladron, por asegurar sus bienes; que no sea lujurioso, por asegurar su familia; que no levante falsos testimonios, por asegurar su honra; que no mienta, por asegurar su noticia y su confianza. Pues dime, ¿á quién no es fácil y suave, si lo considera, ser como desea que sean todos? ¿Y (10) general cosa más injusta, que no querer por la invidia ser invidioso, queriendo que lo sean todos?

(1) ve (*S.*)
(2) lo bueno la infama. Con felicidad (*Z. B. F.*)
(3) Horacio al Etna. (*Id.*—Cuerdamente se enmendó este pasaje en ediciones posteriores. Los versos no son de Horacio.)
(4) lo poderoso, (*S.*)
(5) agradar, invidiosa (*Id.*)
(6) y acabo (*S.*)
(7) méritos (*Id.*)
(8) «Amarás (*Id.*)
(9) te quieren (*Z. M. F.*)
(10) en general (*S.*)

INGRATITUD.

SEGUNDA PESTE DEL MUNDO (*a*).

¿Cuál hombre escribirá contra la ingratitud, que acordándose de Dios no escriba contra sí propio? ¡Oh afrentosa culpa de la razon humana, que entre todas las criaturas, solo el hombre, que es la mejor, sea ingrata á Dios! Y no solo le es y fué ingrata como á Criador, sino aun más ensangrentada y cruelmente como á Redentor. Olvidóle en la creacion, despreció le en la redencion; esle ingrato, con villanía sacrílega, en el sacramento que se llama bien de la gracia con el nombre de *Eucaristía*.

Que todas las otras criaturas á su modo y con su ser (digámoslo así) le sean agradecidas en todas (1) tres acciones, se ve en todas las edades de la vida del mundo. Los cielos siempre cuentan sus glorias, siempre le son obedientes: no se ha visto motin de alguna luz fija ó errante de los orbes; nunca discreparon de la luz que les puso quien las encendió en hermosura tan grande y tan admirable con su palabra. Si para que venciese su capitan, quiso que el monarca de los fuegos celestiales se parase, alargando la vida al dia, luego clavó su inmensa velocidad en su obediencia. Si para señal de su promesa en Acáz, convino desandar sus jornadas irrevocables, luego se volvió los grados prefijos al oriente, repitiendo su infancia, haciendo desdecir de sus señales las sombras en el reloj del rey obstinado. Ya el fuego se fabricó en columna, y para encaminar el pueblo de Dios, substituyó el dia en las tinieblas del desierto. El viento fué cazador de su mesmo pueblo, lloviendo codornices. En el maná (2) guisó á las condutas de Moisen en un manjar todos los (3) sabores. Las peñas al golpe de su vara se derritieron líquidas en fuentes; las aguas en el mar arrollaron sus olas en pretiles diáfanos, y enjugaron en vereda sus golfos.

Tal reconocimiento tuvieron en el Viejo Testamento; y en el Nuevo se encendieron en (4) las finezas. El cielo llovió coros de ángeles sobre el pesebre de Cristo. Despachó estrella nunca vista ni ocupada en humano ministerio, á conducir los reyes y los misteriosos tesoros. El agua en las bodas (5) del Arquitriclino volvió en vendimias los cántaros, mudándolos en vino. El mar pacificó con su palabra sus borrascas, y á sus piés se fijó en llanura. La muerte aprendió á restituir sus despojos por su mandamiento. La enfermedad en su palabra no aguardó la solicitud de otra medicina. La salud se introducia en la desesperacion de las dolencias; del (6) ruedo de su vestidura sacaba el tacto remedio. El agua distilada en lágrimas renovó las almas. Los demonios (7) le confesaron, vencidos. Sus palabras militaron en el prendimiento. En su muerte el aire clamoreó con suspiros; el dia en su juventud se vió noche; el sol se ennegreció con luto, en que no tuvo parte la luna; la tierra, con el terremoto, arrojó de los sepulcros sus muertos y rasgó en (8) sepulcros los montes; las piedras batallaron hasta romperse unas con otras. Y todas estas demostraciones de agradecimiento irracional hicieron por la ingratitud que cometia el hombre con el Señor que le crió para señor de todas ellas y que murió por él.

Pues en el tercero beneficio del Santísimo Sacramento, no fué menor sino más misterioso el agradecimiento de las criaturas. El pan dejó de ser, y sus accidentes se mantuvieron sin substancia de pan, calificados en velo del cuerpo verdadero de Cristo. El vino, en competencia del agua, que en el convite de Caná se volvió en vino, en este se vuelve en sangre. La ausencia perdió sus distancias y apartamiento, quedándose el mismo que se iba. ¿Qué hizo el hombre? Júdas lo dirá, que le comulgó para venderle; que habiéndosele entrado Satanás en el corazon, se atrevió á recibirle en su boca. Todas estas maravillas y demostraciones son dura reprehension para el hombre, y rigurosa advertencia de que entre todas las criaturas, quien menos debia ser ingrato á Dios, le es ingrato solamente.

He querido empezar antes por la doctrina que por la definicion del desagradecimiento. No es menester difinir lo que todos somos cada instante, mas por cumplir con el órden dialéctico, lo difiniré. Ingrato es quien no conoce el beneficio que recibe, quien le desprecia, quien le olvida, quien le acusa: por todas estas cosas es un hombre ingrato. Lilio Gregorio (9) Giraldo, ferrariense, hombre docto, en su libro, que intitula *Contra los ingratos*, dice (*b*): «El cual vicio, porque le juzgaron execrable y abominable aquellos nuestros antiguos

(*a*) Estaba ya escrito en 4 de febrero de 1636, hallándose el autor en su Torre de Juan Abad, segun carta de esta fecha, que puede verse en el *Epistolario*.

(1) sus acciones, (*S.*)
(2) quiso (*Z. B.*)—quitó (*S.*)
(3) sinsabores. (*S.*)
(4) finezas. (*S.*)
(5) de Arquitriclino (*Z. B. F.*)
(6) ruido (*F. S.*)

(7) se confesaron vencidos. (*F. S.*)
(8) los sepulcros (*S.*)
(9) Riraldo (*Z. B. S.*)

(*b*) *Lilii Gregorii Gyraldi Ferr. Liber aduersus Ingratos, in quo multiplices Ingrati criminis radices conuelluntur, variisque tum historiis, tum Naturæ exemplis Ingrati refelluntur. — Ejusdem Libellus Quomodo quis Ingrati nomen et crimen effugere possit. — Florentiae Excudebat Laurentius Torrentinus.* (1548, en 8.°)

Giraldi, sábio profundo y latino poeta, nació, de padres honrados aunque pobres, en Ferrara, á 14 de junio de 1479. Hizo tales progresos en las lenguas griega y latina, en matemáticas y derecho, que se ganó la estimacion de los pontífices Leon X, Adriano VI y Clemente VII, bien que no obtuvo nunca mayor dignidad que la de protonotario apostólico. En el saco de Roma (1527) perdió sus bienes y su rica biblioteca; y su genio, la fortuna y la injusticia se extremaron desde entonces en combatir su espíritu con mil géneros de trastornos y amarguras. Al fin se retiró á su patria, donde con la amistad de Calcagnini y del sábio médico Munardi, junto con la proteccion de nobles caballeros, se libró de la indigencia. Tuvo una cátedra en aquella universidad, y murió de la gota en 1552.

latinos, ni nombre le pusieron. Cuando lo revuelvas todo, no hallarás cómo llamaron los latinos la (1) *Acharisia;* porque lo que algunos deste tiempo llaman *ingratitud,* y algunos doctos agora usurpan por lo mismo, los más eruditos afirman que no es palabra latina.» Así lo advierte el doctísimo maestro Barrientos en su *Lima* (2) *barbariei*, advirtiendo que por este defecto huyó tanto Ciceron la traduccion desta voz Α'χαριςία, que antes quiso en latin escribir griego que mal latin, lib. 9, ep. 7, ad Attic. *Sed ita meruisse illum de me puto, ut* Α'χαριςίας *crimen subire non audeam.* Y por excusar la mala palabra, en el mismo lib. 9, epíst. 2. *Sed quia ingrati animi horreo.* Cierto es que la palabra *ingratitudo* es mal (3) latina; mas no sin misterio los latinos pusieron nombre al ingrato, y no al vicio. A mi ver quisieron enseñar que este vicio es el hombre, y que es vicioso y vicio. Por esta razon, ya probada brevemente y difinida, dirémos: «Ingratitud es hombre, y el hombre república de ingratitudes, y la república poblacion de ingratos,» como lo probaré en sus lugares. Para que admitamos la palabra *ingratitudo,* basta que la usa santo Tomás y los escolásticos, á quien se debe seguir.

Escribió contra la ingratitud Juan Antonio Campano tres libros doctos y de sólida erudicion (*a*); empero, arrimándome en todo lo substancial á los santos y sagradas escrituras, seguiré más seguro camino.

He asegurado el nombre de los ingratos y difinídole; resta dar sus señas y retratarlos con las palabras del Eclesiástico, hijo de Siracl., cap. 29. *Donec accipiant, osculantur manus dantis, et in promissionibus humiliant vocem suam: et in tempore redditionis postulabit tempus, et loquetur verba taedii et murmurationum, et tempus causabitur: si autem potuerit reddere, adversabitur, solidi vix reddet dimidium, et computabit illud quasi inventionem: sin autem fraudabit illum pecunia sua, et possidebit illum inimicum gratis: et convitia et maledicta reddet illi, et pro honore et beneficio reddet illi contumeliam.* No los perdonó el sagrado pincel faccion, ni seña, ni sombra, ni semblante, ni ceremonia. ¡Qué parecido retrato es de muchos hombres de diferentes caras! La primera señal es que «besan la mano al que da, mientras reciben». La segunda, que «en los prometimientos humillan su voz». Estos besan la dádiva, no la mano, pues no la besan sino mientras da; antes la muerden que la besan. «Prometen con humildad» para recibir con soberbia. Bien lo muestra el retrato en lo que hacen, pues (4) dice «que cuando llega el tiempo de la paga piden tiempo», no por pagar, sino por pedir. «Y hablan palabras de enfado y de murmuraciones.» No se dirá deste retrato que no le falta sino hablar, pues habla. «Trampean el tiempo;» esto es, por hurtar lo más precioso y de todas maneras; en el oro y en los beneficios lo que no quieren volver, y en el tiempo lo que no pueden volver. Dice que «aunque te puedan pagar, lo rehusarán de lo que recibió; cuando pague, pagará apenas la mitad y lo tendrá por dádiva que hace, no por paga que debia»; que es peor ingratitud que negarlo todo, pues haciendo del beneficio ajeno robo, cuenta su robo por beneficio. «Empero si le negare cuanto le dió, será su enemigo de balde.» El mundo se divide en padecer esto y en hacerlo. Conozco muchos que lo hacen con muchos y lo padecen con muchos. Recebir mercedes y beneficios y socorros, y ser enemigo del que los hizo, es pretender, es negociar, es ser cortesano; dígase más universalmente, es vivir en el mundo. (5) «Págale con afrentas y maldiciones, y por el beneficio y la honra le da infamia.» Aquí se conoce quién son los ingratos, que en ellos el bien se vuelve mal, la honra afrenta y el beneficio enemistad.

No hay fiera tan abominable en el mundo, que trueque naturaleza con ellos. Todos agradecen el moderado agasajo, y para el reconocimiento remedan la razon. Fierísimo es el leon, y el sacarle una espina de un pié pagó liberalísimo con dar la vida al que se la sacó. Más horrendo animal es la serpiente, parto de veneno de la tierra, y ella veneno animado. Ya se vió un áspid (así lo escribe en su *Oficina histórica* Juan Felice Astolfi (*b*), de Juan Ravisio) que, doméstico, y (6) á modo de perrillo, acudia en una casa á las horas de comer, y se alimentaba con familiaridad pacífica y (7) entretenia á los dueños. Sucedió, que estando comiendo un dia, parió debajo de la mesa, y un hijo suyo picó en un pié á un niño de la casa; y de tal suerte se enfureció, que arremetió á su propio hijuelo y lo mató y se fué, y no volvió más. ¡Oh, si así puede decirse, suma honra de áspid, (8) en afrenta de todos los hombres, que pudiendo volver y ser mejor recebida de los dueños de la casa por agradecida despues, que antes por mansa, de afrentada de haber parido (aunque áspid) un hijo desagradecido al beneficio, se escondió! Pudo esto ser verdad, y cuando no lo fuese, grande afrenta es para el hombre desagradecido que se inventase en un áspid, para creido, lo que dél no se podia esperar. Y es (9) más fácil y más conforme á razon creer que (10) una serpiente aborrezca la ingratitud, que creer que un hombre racional, hecho á imágen y

(1) Acharistia (*Los impresos.* — ἀχαριςίαν escribe Lilio en el prefacio del libro parenético *Adversus ingratos.*)

(2) *barbaries*, (*Z. B. F.*)

(3) latin; (*S.*)

(*a*) Juan Antonio Campano, hijo de unos pobres aldeanos de Cavelli, en Tierra de Labor, nació por los años de 1427. Primero fué pastor de ganado, mas apreciando el párroco de aquel pueblo el buen ingenio del muchacho, le enseñó lengua latina. Perfeccionó despues en Nápoles su conocimiento, y allí abrió escuela para su enseñanza. Dedicóse en Perusa á la filosofía, á las matemáticas y á la elocuencia, trayendo á una mano el griego y la poesía, con lo que se hizo lugar en el ánimo de Jacobo Piccolomini (que luego fué cardenal de Pavía), quien le introdujo en la corte de Pio II, pontífice romano. Despues de varia fortuna se retiró á Siena, donde murió en 1477. La coleccion de sus obras escogidas, impresa en Leipzig en 1734, nos ofrece la *Vida de Braccio*, la *de Pio II*, los tres libros *Contra la ingratitud*, y los dos tratados *De regendo magistratu* y *De dignitate matrimonii.*

(4) dicen (*S.*)

(5) «Págase (*B. S.*)

(*b*) Tomándolo de Juan Ravisio. Afirma que sucedió en Egipto, y refiere el caso al final del libro segundo. Hé aquí el título de la obra:

«Della officina istorica di Gio. elice Astolfi, Libri III. Nella quale si spiegano Essempi notabilissimi, Antichi, et Moderni, à Virtù, et à Diffetto pertinenti. — In Venetia, MDCV. Apresso i Sessa.»

Otra edicion aumentada se publi en la misma ciudad en 1642 *Per li Turrini.*

(6) armado de perrillo, (*Z. F.*) — amado... (*Z. en la fe de erratas. B.*) — á modo... (*S. y así está en Astolfi.*)

(7) ya entretenida (*Z. F.*) — y ya entretenia (*B.*)

(8) que en afrenta de todos los hombres, pudiendo (*S.*)

(9) para más fácil (*Z. B.*)

(10) un serpiente (*Z.*)

semejanza de Dios, la ame; y pues esto veo, aquello creeré. Socórreme con alta consideracion el salmo 90, en el vers. 13 : «Sobre el áspid y el basilisco pasearás, y pisarás el leon y el dragon.» Literalmente nombra el salmo las dos fieras más brutas, de quien yo referí los dos ejemplos de agradecimiento, leon y áspid : así llaman estas palabras toda la fuerza y atencion de la consideracion humana. El Espíritu Santo, en el lugar citado del Eclesiástico, dice que el hombre, aun dejándose pisar y acocear del ingrato, padecerá su veneno. Y en el salmo, por David, dice que podrá pasear sobre el áspid sin temer su ponzoña, y acocear al leon sin padecer sus garras.

Pretensiones tiene en muchas plumas doctas la ingratitud de preceder á la invidia. (1) Presumo es primero ser ingrato que invidioso, y aquí la ingratitud se ejercita negando el orígen que le da la invidia, por ser juntamente ingratitud y ingrata. No se puede negar que es primero invidiar el bien que recebirle, y por esto recebirle y desconocerle es parto del invidiarle. Luego la invidia, que es madre de la ingratitud, incestuosamente en la ingratitud, que es su hija, engendra todos los vicios y pecados ; descendencia numerosa, como bastarda y vil, infamada en propia generacion. Yo (2) no me atreveré á determinar si la invidia es peor por sí que por madre de la ingratitud; diré, empero, que la invidia se atormenta con la virtud y con el bien, mas la ingratitud atormenta al bien y (3) á la virtud. A la invidia la pesa de los beneficios que otro goza; la ingratitud hace que los beneficios que recibe sean afliccion y pesar de quien se los da y concede. Ella es tan abominable, que conviene más guardarnos de ser ingratos que de los que son ingratos. Cuanto es mejor, por más meritorio, padecer en otro el martirio por nuestra virtud, que ser martirio de la virtud de otro.

El refran castellano que dice : «Haz bien, y no cates á quién; haz mal, y (4) guarte,» por el primero consejo es necio, y por el segundo necio é impío. Condena el primero el Espíritu Santo con estas palabras: *Si benefeceris, scito cui feceris, et erit gratia in bonis tuis multa.* «Si haces bien, mira á quién, y tendrás mucha felicidad en tus cosas.» Ya el texto del Eclesiástico enseñó que el hacer bien y los beneficios acarrean enemistad y afrenta. No dice que no haga bien, sino que lo haga mirando á quién. Bien se verifica esto, y frecuentemente en lo político. El ruin en honra siempre fué acusacion y ruina del que le puso en ella. Muchos grandes ministros he visto yo en mis dias condenados por los que pusieron en puestos, y por las mismas cosas que los aconsejaron que hiciesen (puede ser) para tener que acusarlos por haberlas hecho. Tambien dicta la caridad que se ha de mirar á quién se hace bien, por no hacerle mal. Hay muchos que siendo pobres merecen ser ricos, y en siendo ricos merecen ser pobres ; muchos que despreciados y escuros se muestran beneméritos de las dignidades y honras, y en alcanzándolas son reos afrentosamente de las honras y dignidades : y es causa desto, que los dieron lo que les faltaba para poder ser lo que dejaban de ser, porque no podian. El que á estos tales niega lo que le piden, es liberal con lo que niega, y bienhechor de aquellos á quien no concede el beneficio ; y por la propia razon el que se le da es juntamente ingrato á sí y al que le recibe.

La segunda parte del refran condena todo el *Decálogo* y toda la ley de Jesucristo y toda la Iglesia. «Haz mal,» es precepto del demonio; es decir, que (5) hagan lo que él hace. Esta cláusula es impiamente facinorosa. La necedad es añadir al consejo «haz mal», el «guarte»; (6) debiendo decir, no «Haz mal y guarte», sino «Guárdate de hacer mal». Porque hacer mal y guardarse, es imposible, siendo así que se pierde en haciéndole. Puede el malhechor guardarse con dificultad del ofendido, y casi no puede de la justicia. Es imposible que se guarde del verdugo; del verdugo, digo, invisible de la conciencia y de la culpa, cuyo castigo y pena está por cuenta del tribunal de Dios, donde el oro no tiene valor, ni la dádiva estima; ni la negociacion, poderosa voz. La santa Iglesia (7) señala sola qué cosas en aquel tribunal y juicio hacen efectivo el alegato de nuestra defensa, y señala arrepentimiento, satisfaccion, perdon de la parte, sufragios, indulgencias, intercesion de los santos, para alcanzar gracias que (8) encaminen á estos medios. De manera que para no ser ingrato dando ó negando, haciendo ó dejando de hacer, no se ha de hacer mal y se ha de hacer bien, mirando á quién se hace, por no hacerle mal y malo con el bien.

Conviene por esto, para ser verdaderamente agradecidos y para no ser ingratos, conocer cuáles son bienes verdaderos, cuáles aparentes; el mal que se disimula en algunos bienes, el bien que yace (9) secreto en algunos males ; la felicidad que (10) encierran las desdichas, y las desdichas que ocultan las felicidades. Por ignorar esto muchas veces, ingratos á nuestro provecho, agradecemos los males, y agradecidos á nuestro mal, somos ingratos en él á nuestros bienes. Beneficios universales son la enseñanza, el buen ejemplo y la reprehension y advertencia ; porque estos enmiendan las costumbres, mejoran la mente, y disponen al entendimiento para lograr los beneficios particulares, y la conciencia para lograrlos, recibiéndolos ó dándolos. Estos beneficios pocas veces y en pocos se oyen con este nombre : la enseñanza se aborrece por prolija, á persuasion de la presuncion propia ; el ejemplo se desprecia por impertinente, á persuasion de las interpretaciones del gusto ; la reprehension se abomina por injuriosa ; la advertencia por entremetida. Veis aquí cómo los malos en su vocabulario mudan los nombres á las virtudes, en el cual antes las infaman que las nombran.

Ello es cierto que solo son bienes y beneficios los que enriquecen el alma y disponen (11) el cuerpo á la obediencia del espíritu. Son eternos; no se pueden perder, ni pueden ser robados del ladron ni del usu-

(1) Presume (*Z. B. F.*) — Presumo que (*S.*)
(2) me atreveré (*S.*)
(3) la virtud. (*Id.*)
(4) guárdate, *siempre F. S.*)

(5) haga (*B. S.*)
(6) no debiendo decir : «Haz mal y guárdate,» (*S.*)
(7) sola suministra medios que en aquel tribunal (*Id.*)
(8) encamine (*Z. B. F.*)
(9) es secreto (*Id.*)
(10) cierran (*Id.*)
(11) al cuerpo (*Z. B.*)

rero; ni el fuego los halla, ni la edad los gasta, ni los embarga la muerte, ni los cierra la sepultura.

Séneca dice que las riquezas ni las honras (1) no son beneficio, sino señales visibles por donde se conocen los beneficios, los cuales están radicalmente en la intencion del que los da. En esta materia mejor es (2) remitirme á Séneca que desaliñar su doctrina con mis palabras. Solo añadiré que no puede ser beneficio, aunque lo agradezca el que lo recibe, aquella dádiva que sirve al apetito ó al pecado. Agradece el vengativo que le encaminen á su puñal su contrario, el lujurioso que le faciliten el adulterio, el invidioso que le crean la calumnia y la acusacion, el ambicioso que concedan á su soberbia los premios de los méritos. Estos, tan ingratos son á su conciencia en lo que reciben como los otros en lo que dan; y con todo, este es el agradecimiento que más se gasta en el mundo y el más corriente, y el que anda en mejor hábito y más espléndidamente acompañado. Discurramos en las malas costumbres de la ingratitud; en ella hallarémos todos los pecados mortales, y á ella en todos ellos. Es soberbia, por ser una de sus principales causas el amor propio. Es invidia, porque consta del aborrecimiento del prójimo. Es avaricia de la misma avaricia, pues lo es de los bienes propios y de los ajenos, de lo que tiene, y de lo que (3) los otros tienen. Es homicida en el hijo, deseando la muerte al padre por la herencia; en el hermano contra el hermano; en el amigo contra el amigo, por la manda. Es ira rabiosa, nacida del beneficio contra el bienhechor. Es el ingrato el peor de los ladrones; él solo halló modo de añadir abominacion á la infamia del robo. El ladron es aborrecido del robado; el ingrato aborrece al que roba. El robado persigue al ladron; el ingrato persigue al que robó. El ladron hurta lo que le niegan y le esconden; el ingrato hurta lo que le dan y lo que pide y recibe. Del ladron se guardan todos; del ingrato pocos. Aquel para robar se vale del descuido del dueño de lo que hurta; este se vale de la piedad y magnificencia del que le da lo que pide. El ingrato es lujurioso, y la lujuria es toda ingratitud á la propia vida, á la salud, á la hacienda, al sosiego y á la honra. Tal es la ingratitud, que á la lujuria la hace facinorosa y homicida y ladrona. El adulterio y el estrupo y el incesto, ¿quién se le dicta á la lujuria, sino la ingratitud contra el marido que le admitió en su casa, contra la parienta, contra la doncella que se fió del ingrato? Al pecado de la lujuria la ingratitud le añade los gravámenes nefandos, las circunstancias detestables.

Verifiquemos esto en el cuidado que Satanás tuvo de introducir la ingratitud en el mundo, y en el que tiene de conservarla en él para destruirle. El demonio, que sabia que siendo ángel, la ingratitud le habia hecho diablo, la tomó por eficaz remedio y experimentado, para hacer demonio al hombre. ¿Quién ignora que el pecado de Adan y de Eva fué ingratitud? Desde entonces la dádiva se confesó inducidora de la ingratitud. Valióse della el demonio, dióla que comiese la fruta del árbol vedado, tomóla Eva, y (4) de Eva persuadido Adan. Dióles Dios licencia que comiesen de todos los árboles del paraíso; exceptuóles uno; y perdieron aquel y todos los demás por uno solo. Esta fué ingratitud á Dios y á sí, y para todos la primera y la mayor. Acababan de amanecer en las manos de Dios la mejor criatura para reinar en todas las demás, y al instante con ingratitud suma aceptaron el ser semejantes á Dios. Ninguno despues acá, del ángel que se lo ofreció á sí mismo, y del hombre que lo aceptó de la serpiente, quiso ser á su Señor semejante, que no fuese en la ruina y caida semejante al que se lo ofreció á sí, diciendo: «Seré semejante al Altísimo,» que fué el propio que le ofreció á los primeros padres. Y para ver la fértil fecundidad de la ingratitud, luego fueron ingratos unos á otros; Eva á la dádiva de la serpiente, pues la acusó; Adan á Eva, á su dádiva y á Dios, diciendo: «La mujer que tú me diste me engañó.» La ingratitud es mal contagioso y hereditario. Verificóse (5) luego en Cain y Abel. Ofrece Abel sacrificio de sus primicias; ofrécele Cain de las suyas: hace Dios mejor acogida al (6) sacrificio de Abel que al de Cain, no por lo material del sacrificio que le daba, sino por la intencion con que le ofrecia. ¿Veis que no es el sacrificio ni la dádiva lo que se ofrece, sino el corazon que le ofrece? ¿Veis en Cain que hay ingratos, dando y ofreciendo? Hace Dios á Cain hermano mayor; él, ingrato al beneficio de la primogenitura, da muerte á Abel, porque, no contento con ser primero, quiere ser solo. La grandeza y los puestos superiores y primeros son la disposicion más poderosa para inducir á la ingratitud. El hombre desea para sí toda la riqueza y honra que ve en los otros; en alcanzándola, tiene por infamia el agradecerla. Pretende con engaño lo que no tiene; recibe con malignidad lo que le dan; tiene por desdicha el no alcanzarlo, y por afrenta el reconocerlo. El que está en la mayor cumbre, no ha de mirar con tanto cuidado cómo tiene los piés sobre la cabeza del monte cuanto de qué manera tiene la suya sobre sus piés: quien esto mirare, no caerá, no será ingrato. Cundió la raza de la ingratitud en los succesores de Adan. Ya se vió en la torre que fabricaron á fuerza de ladrillos, donde (7) de uno en otro temerarios quisieron, para subir al cielo, introducir en méritos los escalones; no merecerle, sino escalarle. Obligó la ingratitud á que Dios diese licencia á las aguas para anegar (8) la tierra: este no es el mayor encarecimiento de su iniquidad. Obligó á Dios á que se hiciese hombre; obligóle á que padeciese y muriese.

Consideremos agora cómo fueron diferentes el segundo Adan Cristo Jesus y la segunda Eva María sacratísima, que hasta el nombre de Eva le contradijo, volviéndole en el de Ave. En Adan fué primero el hombre que la mujer. En Cristo (9) primero fué la mujer que el hombre, en cuanto (10) Dios y hombre. Allí el hombre dió parte de su cuerpo, para que della se fabricase la mujer. Aquí la mujer fabrica de su cuerpo, y en su cuerpo, por la obra del Espíritu Santo, al Hom-

(1) son beneficios, (*S.*)
(2) remitirse (*Id.*)
(3) otros (*Id.*)
(4) Eva persuadió á Adan. (*Id.*)
(5) en Cain (*S.*)
(6) de Abel (*Id.*)
(7) uno (*Z. B.*)
(8) la tierra. Esto (*F. S.*)
(9) fué primero (*S.*)
(10) hombre. Allí (*Id.*)

bre Dios en cuanto hombre. Adan, de quien sacó Dios materiales para formar la mujer, dórmia cuando para fabricarla le quitó la costilla. La toda santa y siempre purísima mujer, cuando concibió á Cristo, segundo Adan, velaba orando. Mirad cuán diferentes son en todo los que introdujeron la ingratitud, de los que la castigaron y (1) satisficieron por ello.

¡Oh, si yo mereciese que aquella excelsa pureza y aquella virginidad Madre, que coronada de gloria reina con su Hijo, Dios y hombre, sobre los ejércitos de los ángeles, me dispensase lumbre de sabiduría ardiente para discurrir más allá de la miseria y poquedad de mi talento, y fuera de las tinieblas de mi ignorancia, los misterios de la disposicion de su parto! Yo, llevado de la devocion y confiado en este ruego, ponderaré algunas cosas que puede ser haya dejado el gran Dios á mi ignorancia, para que en todo tiempo se reverencie y se vea lo que él dijo, que escondió el Padre eterno muchas cosas á los sábios, que reveló á los pequeños. Y si Cristo dió gracias por esto á su Padre, ¡cuáles se las debemos dar á Cristo los pequeños por las que dió por nosotros! (*a*).

Llegó el tiempo de la encarnacion del Hijo de Dios, en que se desempeñaron los profetas, cumpliéndose lo prometido en las semanas. Y siendo el hacer Dios á María su madre la merced más colmada de divinidad, envia al ángel Gabriel por su consentimiento. Si Dios para hacer el mayor de los beneficios á su criatura (2) la pide consentimiento, ejemplo es que no debe apartarse de la atencion de los reyes de la tierra.

Dios no puede llamarse agradecido, pues no puede recebir beneficio de nadie; y de su mano le reciben todas las cosas. El llueve para los buenos y los malos, y manda nacer su sol sobre los justos y los impíos. Toda buena dádiva (3) decieńde dél; sin él no hay bien, y él es el solo y el sumo bien. Dios como hombre (á nuestro modo de entender, digámoslo así) fué agradecido, de la manera que se puede decir de Dios hombre. Tuvo Cristo pasiones de hombre, porque era hombre real y verdaderamente. Empero túvolas tan eminentemente, que los teólogos modernos, para diferenciarlas de las nuestras, las llaman (4) propasiones. Tuvo piedad, misericordia y justicia, todas virtudes; empero Cristo no se puede llamar virtuoso, porque este nombre es de aquella naturaleza que obra el bien, venciendo (5) repugnancia que se le contradice. Digo pues que de la manera que Cristo fué caritativo y clemente, y piadoso y justo, siendo la misma caridad, clemencia, piedad y justicia, fué agradecido. Y en este sentido se entenderá cuando yo le llamare agradecido en alguna obra.

(1) satisfacieron por ella. (*S.*)

(*a*) Véase en el *Epistolario* la carta de Quevedo al duque de Medinaceli, fecha 4 de febrero de 1636.

Consagrado todo el siglo xvii á defender la *inmaculada concepcion de nuestra Señora*, ¿cómo estar muda la pluma de nuestro don Francisco en medio del general fervoroso entusiasmo? El se jactó con sus amigos de haber adelantado mucho en este discurso la defensa de la opinion de la limpieza de nuestra Señora.

Don Nicolás Antonio da noticia de más de ciento setenta españoles que escribieron de esta materia. Pero, ¿qué diria Quevedo si resucitando en 1855 contemplase el perjurio y la impiedad de ciertos compatriotas suyos?

(2) le (*S.*)

(3) desciende de él; (*Id.*)

(4) propensiones. (*F. S.*)

(5) la repugnancia que se lo contradice. (*S.*)

Digo que el Verbo eterno antes de encarnar en María y antes de ser su hijo en cuanto hombre, usó con aquella sacratísima alma, con aquel purísimo cuerpo reverencia de hijo. Ninguna cosa es más propia á los hijos que para lo que han de hacer pedir el consentimiento á sus padres. Esto hizo Dios, que para encarnar en María (6) la pidió el consentimiento para que fuese su madre. Y tanto se glorificó en ser su hijo, que antes de serlo por la concepcion, lo quiso parecer en el respeto. Pues ¿cómo (¡oh piedad cristiana!) quien para encarnar en María y habitar en sus entrañas la pidió, digámoslo así, licencia, la daria á la culpa original para que cupiese en ella algun tiempo, algun instante ni parte dél? Quien la escogió para «madre desde el principio y antes de los siglos», para satisfacer por el pecado original, la preservó por madre. Para pagar deuda del hombre, no convenia hacerse hombre en cuerpo que algun tiempo hubiese sido deudor de la misma culpa. Y por la misma razon que todos pecaron en Adan, no pudo pecar en Adan la madre del que pagó por todos. Las dificultades que á esto se oponen, todas las previno y convenció el ángel, cuando dijo: «Porque no será imposible para Dios toda palabra,» Luc. 1; *Quia non erit impossibile apud Deum omne verbum.* Pues si acerca de Dios no será toda palabra imposible, esta palabra «Concebida sin pecado original» ¿cómo le dejará de ser, no digo posible, sino toda decente? Lo que no pudo alcanzar la naturaleza humana ni la mente, fué que Dios se hiciese hombre; y eso creyó la Vírgen María en diciéndola el ángel que se obraria por el Espíritu Santo. Y ¿dudará alguno que Cristo, hijo de Dios y Dios verdadero, preservaria totalmente de culpa con santificacion especialísima á su madre? ¿Puede haber más encarecida miseria que recatear por un instante la limpieza de la Madre de Dios?

Por María murió como por todos; entiéndese que murió por ella, porque tuvo della cuerpo y ser de hombre para morir. Murió para todos, porque todos comprehendidos en el primero pecado le (7) trujeron á la muerte. El privilegio fué que gozase de los méritos de su pasion, libre de culpa. Nació de María, murió con María al lado, y murió por María, como hemos dicho. No murió la Vírgen Madre viendo morir á su Hijo, y habiendo muerto otras madres de dolor de ver á sus hijos morir, con ser su amor infinitamente mayor que el de todas; porque, como aquella muerte era para matar la muerte y dar vida á todos, aun de lástima no pudo dar muerte. Yo mostraré que no ha sido digresion esta, y que no me he apartado del discurso de la ingratitud, la que voy mostrando qué Cristo y su Madre contradijeron en Adan y en Eva. Dijo Gabriel: «Ave, llena de gracia, el Señor es contigo, bendita entre las mujeres.» Angelo Caninio, varon doctísimo en las lenguas orientales (*b*), dice que aquella palabra «llena de gracia», que el griego dice «graciosísima»; en el propio sentido en el siriaco idioma, que razonó el ángel, se dice así: *Scelam Cechimariam Maliath, Tabutha* (*).

(6) le (*S.*)

(7) trajeron (*B. S.*)

(*b*) Nació en 1521 Angel Canini, en Anghiari, pueblo de Toscana. Docto gramático, especialmente en lenguas orientales, el griego, el hebreo y el siriaco le eran familiarísimos. Enseñólos públicamente en Venecia, Padua, Bolonia, Roma, España y en la universidad de Paris, adonde fué llamado por Francisco I. Murió en Au-

«Paz á tí, María, llena de gracia; el Señor nuestro sea contigo.» Y advierte que aquel *Tha* es relativo y señalaba persona: (1) fué lo que obligó á la Vírgen á turbarse. Así lo dice el texto: «La cual como lo oyese, se turbó en las palabras que la decia, y imaginaba cuál seria esta salutacion.» Parecióle á Angelo Caninio que en la salutacion, cuando se turbó, no habia relacion particular que ocasionase la turbacion; empero está en la palabra «El señor es contigo», que la palabra sira pronuncia «Señor nuestro». Considerad á la Vírgen turbada de oirse llamar llena de gracia, y que es bendita entre todas las mujeres, y que el Señor es con ella. Considera, ó hombre, que teme las mayores mercedes y alabanzas que oyó criatura. Aprende, vilísimo gusano, desta humildad á turbarte con las alabanzas, á temer los grandes beneficios.

Oyelos María Vírgen; túrbase y teme, y pasa (si puede decirse) á dificultarlos con estas palabras: «¿Cómo se obrará esto, porque yo no conozco varon?» Pregunta que suena duda, siendo el requisito para que se efectúe el ser madre de Dios. El no conocer varon, esa es la disposicion en aquella angélica virginidad y pureza inefable.

Nota la diferencia de María á Eva. Aquella acepta, y cree de la boca de la serpiente el ser como Dios. La siempre vírgen se turba, y teme cuando oye del ángel que es llena de gracia, que el Señor es con ella. (2) Andan Dios y su Madre compitiéndose los agradecimientos. Dícela el ángel que della nacerá el Altísimo, que será madre del Hijo de Dios, que Dios hombre será su Hijo. María, á quien Dios escoge por madre, agradecida no dice: «Yo seré su madre;» sino: «Yo soy su esclava; hágase su voluntad.» Concibe á Cristo Jesus, párele y recuéstale en un pesebre. Cristo, en agradecimiento de la humildad de su Madre, llueve ángeles sobre el portal: da comision á estrella embajadora que traiga reyes de Oriente para que hagan corte el pesebre en que le tiene su Madre en vez de cuna; para que el portal donde le parió vea de rodillas aquellas majestades, á quienes todos hablan de rodillas en sus palacios. En el pesebre, adonde acaba de nacer de madre libre de la culpa, porque viene á morir, nace entre ángeles y reyes; en la cruz, donde le ponen las culpas y el pecado primero, muere entre delincuentes y en medio de dos ladrones. Allí, que nace de purísima madre, le ofrecen (3) la mirra; aquí, que muere por los culpados y en poder de los ministros impuros, se la dan á beber. Cuando nace mueren por él los inocentes; cuando muere inocente, muere por los culpados. En el Calvario el cielo se escurece, anocheciendo y ocultando el manantial de las luces visibles; en el pesebre inventa el cielo nuevas luces y resplandeciente ministro de fuego. Y pues en todo, el segundo y eterno Adan fué contrario del primero, para serle propicio; como Adan culpó á Eva, Cristo *ab initio* disculpó á María, quitándola la culpa; (4) eso es disculpar. ¡Mirad qué agradecimientos, estos referidos, tan dignos de Dios y hombre, tan dignos de madre y vírgen!

Resta enseñar cuánto aborreció Cristo la ingratitud. Dirélo con las palabras de san Pedro Crisólogo en el fin del sermon XLVIII, sobre aquellas (5) palabras del Evangelio: «Y no hizo allí muchos milagros por la incredulidad de aquellos.» Dice el Santo: «No se obra allí milagro donde la incredulidad no lo merece. Si bien cuando Cristo sana no pide paga; con todo, se indigna cuando por la honra que se le debe se le hace injuria.»

Dos cosas se coligen destas palabras. La una, que la ingratitud obligó á Cristo á que no obrase milagros; que fué carecer de la apelacion que de la limitada virtud de la naturaleza tiene nuestra flaqueza para la omnipotente virtud de Dios; fué carecer de los testimonios de la verdad para creerla. De manera que la ingratitud se quitó en Cristo el remedio temporal y los medios para la salud espiritual. No obró otro algun pecado tales efectos de perdicion. Lo segundo que se colige es, que los judíos fueron á Cristo ingratos con todo infernal encarecimiento; pues no solo no conocieron, no confesaron, no creyeron el beneficio, sino que por honra que le debian, le pagaban (6) con injurias. No es enfermedad curable incredulidad nacida de ingratitud. Esta es y fué y será la dolencia de los pérfidos judíos; esta llora sobre todos ellos su rey David, salmo CIV, donde al principio, para remediar su ingratitud, los exhorta diciendo: «Ingratos, acordáos de sus milagros que hizo, de sus prodigios y de los juicios de su boca.» Sabia el santo Rey que como ingratos los habian olvidado; así lo dice, prosiguiendo en el salmo CV, despues de haber referido inmensos beneficios que Dios los habia hecho: «Olvidáronse de sus obras, y no sufrieron su consejo.» Y más abajo: «Olvidaron á Dios, que los salvó, que hizo milagros grandes en Egipto, maravillas en la tierra de Cham, cosas terribles en el mar Bermejo.» Debemos considerar la afliccion de aquel Rey santo y profeta, viéndose rey de pueblo ingrato á (7) Dios tan propicio y benigno, y siendo él tan agradecido á los beneficios de Dios, que en el salmo CXV exclama con voces del corazon estas bien reconocidas palabras: *Quid retribuam Domino pro omnibus quae retribuit mihi?* «¿Qué le daré al Señor por todo lo que me da?» No ha de pedir el buen rey siempre á Dios, que le dé más; ha de ocuparse en buscar qué le dará por todo lo recibido. En buscar cómo agradecer á Dios lo recibido está el poder conservarlo. Para recibir beneficios de Dios basta ser cualquiera criatura; para reconocérselos es menester ser justa y reconocida criatura.

Dije que la incredulidad que procede de ingratitud es incurable. Probé con David que esta es la dolencia obstinada de los judíos. Que sea incurable, lo pruebo con ellos y con su dureza. Hay incredulidad que se cura fácilmente, por no ser de aquella mala casta. Esta se vió en Tomás apostol, cuando dijo: «Si no viere la figura de los clavos, y metiere mi mano en su lado, no he de creer.» Discurre en esto para mi opinion san

vergne á los treinta y seis años de edad. Escribió: I. *De locis Sacrae Scripturae hebraicis commentaria.* Amberes, 1600.—II. *De hellenismo*, 1555.—III. *Institutiones linguarum syriacae, assyriacae et thalmudicae unà cum aethiopicae et arabicae collatione, quibus addita est ad calcem Novi Testamenti multorum locorum historica enarratio.* Paris, 1554 (4.°).—IV. *Gramatica graeca.*—Y V. Una version latina del comentario de Simplicio sobre Epicteto, impresa en Venecia en 1546, en folio.

(1) que fué (*S.*)
(2) Adan Dios, (*Id.*)
(3) mirra; (*Id.*)
(4) que eso (*S.*)
(5) del Evangelio: (*Id.*)
(6) injurias. (*Id.*)
(7) un Dios (*Id.*)

Pedro Crisólogo, sermon LXXXIV. Daré á leer en estas palabras mucho oro, razonado de la mina de sus escritos: «¿Por qué así Tomás inquiere los vestigios de la fé? ¿Por qué al que tan piamente padece, tan duramente le examina resucitando? ¿Por qué aquellas heridas que rompió mano impía, así la mano devota las inquieta? ¿Por qué (1) el lado que con lanza el soldado despiadado descubrió, porfia á desgajar la mano del que obedece? ¿Por qué los dolores que causaron las manos de los perseguidores, los renueva la mano curiosa del dicípulo con crueldad? ¿Por qué con tormentos al Señor, con penas á Dios? ¿Por qué, queriendo probar al Médico celeste el dicípulo de la herida, le trata así? Cayó la potestad del diablo, descubrióse la cárcel del infierno, desatáronse las ligaduras de los muertos; muriendo el Señor, se arrancaron los sepulcros, y resucitando el Señor, toda la condicion de la muerte se mudó; del sepulcro sacratísimo del Señor se levantó la losa, las ataduras y sudario se desataron, y la muerte huyó de la gloria del que resucitaba; volvió la vida, levantóse la carne, que no habia de caer más. Y ¿por qué á tí solo, Tomás, deseas que se te (2) entreguen las heridas con demasiada curiosidad para el juicio de (3) la fe? ¿Qué fuera si estas con (4) las demás se hubieran borrado? ¿En cuál peligro hubiera incurrido tu curiosidad? ¿Persuádeste que no hay algunas señales de la piedad, ningunos documentos de la resurreccion del Señor, si con tus manos no aras las entrañas que así surcó la crueldad judáica? Encaminó, fieles, la piedad esto; esto quiso la devocion para que despues no (5) lo pudiera dudar la impiedad. Empero Tomás no solo curaba su incertidumbre en su corazon, sino la de todos los hombres. Procuraba, habiendo de predicar esto á las gentes, cómo podria (6) autenticar el sacramento de tan grande fe. De verdad más fué profecía que duda; porque ¿para qué habia de pedir tal cosa, si no hubiera conocido con luz de profecía que Cristo habia reservado sus heridas para el juicio de su resurreccion?»

Alumbrado del Espíritu Santo este grande y elegantísimo padre, demuestra que la de santo Tomás apóstol no fué incredulidad ingrata, sino profética. Fué incredulidad contra la incredulidad de los judíos y de las gentes. Por eso mereció que Cristo, renovando despues de resucitado su pasion en cierto modo, le concediese manosear sus heridas.

Veis que á la ingratitud se le niegan los milagros, que no se negaron al fariseo, á quien cortó la oreja san Pedro, pues Cristo se la restauró; á la adúltera, por quien en la tierra hizo señales tan (7) milagrosas, que dicen algunos padres que todos los que la acusaban leyeron sus pecados en ellas; á María Magdalena, de quien echó siete demonios, la pecadora de la ciudad, y conocida por este nombre. No es posible encarecer más el detestable horror de la ingratitud.

Resta mostrar cómo fué Cristo agradecido. Convídanle á las bodas de Canaá en casa del rey del banquete. Va con su santísima Madre y sus dicípulos; falta el vino, y hace que se vuelva el agua en vino. Por una comida obró el primer milagro de los que hizo, que fué honra grande y singular prerogativa darles la primera señal milagrosa con abundancia tan magnífica de lo que faltaba. Aquí se ofrece un lugar que ha fatigado muchos discursos doctos y piadosos, para interpretarlos. «Dijo su madre á Cristo: No tienen vino. Respondióle: Mujer, ¿qué nos toca á mí ni á tí?» Estas palabras tienen semblante despegado; empero consideradas con espíritu, y consultando para su declaracion la pureza y excelencias de la Madre, y el amor que su Hijo Dios y hombre la tenia, me arrojo á decir que no solo (8) no fueron palabras dañosas, sino tan favorables, que en ellas me parece pronunció el texto irrefragable de su purísima concepcion, diciendo: «En el oficio de redentor de la culpa original, que hoy empiezo con el primero milagro en Canaá, á tí y á mí nada nos toca: á mí, porque soy Dios; á tí, porque yo te preservé.» Y esto tiene fuerza; pues siendo Cristo su hijo en cuanto hombre solamente, por la culpa original pudo decir: ¿Qué nos toca á (9) tí y á mí? Y antes parece decision que despego. Ni los de la opinion contraria podrán hablar otra cosa aquí, que á la Vírgen y á su Hijo no tocase. Segun esto, fué decir muy amorosamente á María: «Mujer, de las faltas de los hombres á tí y á mí nada nos toca, tócales á ellos. A mí no me tocan por ser Dios, á tí por ser mi madre; no ha llegado mi hora en que con el nombre de mujer, padeciendo en la carne que me diste, te nombraré.» Este milagro, que fué el primero con que en Canaá se manifestó, fué para que los apóstoles creyeran en Cristo. Así lo dice el texto sagrado: «Este principio hizo de sus señales Jesus en Canaá de Galilea, y manifestó su gloria, y sus dicípulos creyeron en él.» Lo que dice el doctísimo Cayetano no lo consiente el texto (estas son sus palabras: «Fué decir: A tí, como mujer, no te toca que falte el vino; y que por eso el (10) Arquitriclino llamó al esposo de las bodas, y no á alguna mujer»), pues el texto dice que la Vírgen María, y no el rey del banquete, dijo á los ministros: «Haced cualquiera cosa que él os dijere.» Y consecutivamente Cristo mandó que llenasen las hidrias de agua, y que sacasen dellas el agua convertida en vino. De que se colige que, pues Cristo luego hizo el milagro, socorriendo la falta del vino que su Madre dijo que habia, que las palabras: Mujer, ¿qué nos toca á tí (11) y á mí? no miraron al socorro del vino, sino que forzosamente fueron misteriosas. Ni habia de extrañar Cristo que su Madre intercediese con él por las necesidades de sus huéspedes, ni habia de frustrar su intercesion; pues esta fué la vez primera que expresamente en necesidad se halla escrito que intercedió. ¡Dichosa boda y casa donde Cristo hizo el primero milagro, donde la Vírgen hizo el primero ruego!

No merece nombre de digresion esta advertencia, pues ya que no toca á la ingratitud, la huye; pues lo

(1) el lado que con la lanza (*B.*)—al lado... (*S.*)
(2) entrieguen (*Z.*)
(3) fe? (*S.*)
(4) lo demás (*Z. B. F.*)
(5) le (*B. S.*)
(6) autentizar (*S.*)
(7) milagrosos (*Z.*)
(8) fueron (*Z. B. F.*)
(9) á mí ni á tí? (*S.*)
(10) Arquiticlino (*Z. B. F.*)
(11) ni á mí? (*S.*)

fuera referir este texto y no solicitar esta explicacion en favor de la pureza de la Vírgen.

Dícele el ladron: «Señor, acuérdate de mí cuando estés en tu reino.» Y ofrécesele luego diciendo: «Hoy serás conmigo en el paraíso.» ¡Oh inefable grandeza! ¡Dichoso quien persuadiere al frenesí de la honra del mundo á que se acuerde del que le acompañó en la afrenta! ¿Quién en el mundo no aborrece el testigo de su miseria, y al que le acuerda las ignominias que le vió padecer? Muere Cristo escupido, abofeteado y azotado y en una cruz, como malhechor, entre dos ladrones, y pídele el bueno que se acuerde dél cuando esté en su reino, que es acordarse de su mayor oprobrio; y no solo acepta el acordarse dél, sino el hacerle partícipe de su reino consigo en el proprio dia: ¡Grande é inmenso beneficio, que apreció conforme (1) á su justicia el conocimiento de un malhechor, que en hombre visible (que con él padecia como delincuente) creyó reino, y reconoció (2) entre la borrasca de las afrentas majestad soberana!

Tal se mostró Cristo con los hombres cuando todos le fueron ingratos, los más toda su vida, y los agradecidos, alguna vez en ella. De sus apóstoles unos le dejaron, otro le niega y otro le duda y otro le vende; este fué Judas, llamado varon de Carioth: no perdonemos á su patria esta infamia. Este fué el ejemplo de los ingratos, este fué la misma ingratitud, con toda su genealogía. Tuvo por madre la invidia en el ungüento de la Magdalena, que invidió á los piés de Cristo; luego se valió de la dádiva, que induce la ingratitud, pues para vender á su Maestro empezó diciendo: *Quid vultis mihi dare?* «¿Qué me quereis dar, y yo os lo entregaré?» El ingrato no señala precio, porque lo es por poco y por mucho y por cualquiera cosa. Diéronle treinta dineros de plata; tomólos y entrególe. Arrepintióse Júdas y volvió el dinero, y arrojóle y ahorcóse: era tan malo, que aun arrepintiéndose de pecar, pecó. En esto le imitan todos los desagradecidos. Ahorcóse por ser desagradecido á su mismo (3) desagradecimiento, pues pudiendo lavarle con lágrimas, le ahogó con la soga. ¿Cuál desagradecido logra lo que recibe? ¿Cuál no se desespera en tanto que es desagradecido? Todo desagradecimiento es horca, donde es verdugo de sí propio el desagradecido. ¡Oh todo infernal vicio! ¡Oh pecado todo (4) infierno, que persuades á los hombres á ser antes desagradecidos á Dios que al hombre! Los escribas y fariseos preguntaron á Cristo si se habia de pagar el tributo (5) á César. Y Cristo, que veia cuánto cuidaban de solo pagar al César y cuánto olvidaban lo que debian á Dios, sin tomar ellos en su pregunta á Dios en la boca, (6) los respondió: «Dad á César lo que es de César, y á Dios lo que es de Dios.» Esto mismo nos dice á todos, y los más nos desentendemos dello. Cristo á los que le seguian no les dijo que le trujesen lo que tenian, sino que lo dejasen con todo lo que pudieran tener. Así lo dijeron ellos: «Ves que lo hemos dejado todo y te seguimos.» Los apóstoles fueron agradecidos á Cristo, destituyéndose de lo que tenian y dejándolo, y por eso le siguieron. Los que contradicen con sus costumbres la vida de los apóstoles, dicen aquellas palabras al revés: «Ves que lo seguimos todo y te dejamos.» No pueden los verdaderamente pobres ser desagradecidos á lo que reciben, porque dice Dios que lo recibe él y que á él se le da y (7) se obliga á la paga. Conviene que entendamos la calidad de las mercedes de Dios y que son beneficios los castigos y los regalos. Conociólo y enseñólo Job en su miseria, cuando dijo: «Si recebimos los bienes de la mano de Dios, ¿por qué no recibirémos los males?» Declara san Agustin que estos males son bienes con este nombre: «Quien alaba á Dios por los milagros de sus beneficios, alábele por el espanto de sus venganzas, porque amenaza y halaga; si no amenazara, no hubiera alguna correccion; si no halagara, no hubiera alguna exhortacion.» De aquí nace que los más seamos desagradecidos á Dios, porque sus beneficios pocos hay que no los olviden, sus castigos, menos que no los aborrezcan. ¿Quereis ver cómo hace Dios beneficios castigando, cómo da con lo que quita, cómo levanta al que derriba? Poned los ojos en san Pablo; espántale para animarle, derríbale del caballo para levantarle, quítale la vista para dársela y para que la dé á las gentes. Lo que conviene es saber recebir cualesquiera dádivas de Dios; no escoger unas por beneficios y dejar otras por trabajos. Todo lo que da es mercedes; no permitamos á nuestra locura que por su antojo las ponga (8) diferentes nombres.

Descendamos más particularmente á la doctrina política, y enseñemos cómo las dádivas pueden ser persecucion. Este ejemplo no se halla sino en Satanás y en los que le imitan, que no son pocos. «Retírase Cristo Jesus al desierto, ayuna cuarenta dias, y ofrécele el demonio piedras. Llévale al pináculo del templo, y dícele que se arroje de allí abajo. Súbele al monte, enséñale todos los reinos del mundo, y dice que se lo dará todo si cayendo le adora.» Esto mismo hacen infinitos en el mundo, que con lo que dan tientan, con lo que ofrecen deshonran, al que levantan lo despeñan. No se puede negar que son más los que hacemos ingratos con nuestros beneficios que los que lo son á nuestros beneficios. Hay dádiva y honra y oferta que es tentacion y ruina. La desdicha es que tentándonos cada dia Satanás con estas propias tentaciones disfrazadas, las aceptamos por beneficios. Dar el oficio de justicia al codicioso y vengativo, ¿no es darle piedras para que las (9) vuelva en pan? Vuélveselas en pan el cohecho, y entregándole, se le vuelve en piedras la conciencia. Poner en las más altas dignidades eclesiásticas al indigno, para que con la conciencia (10) mandada y alma venal se despeñe, ¿no es pináculo que se acepta cada dia y se rueda cada hora? Ofrecerlo todo el ministro Satanás, porque lo adoren de rodillas, ¿no es idolatría con que se ruega? ¿Quién juzgará que reduciéndose á estas tres tentaciones todos los que llama beneficios el mundo, que no merecen antes fuga que agradecimiento? ¿Quién negará que el que los hace no es desagradecido con una misma accion á Dios y á sí y al prójimo? Quien me da

(1) su (*B. S.*)
(2) en la borrasca (*S.*)
(3) agradecimiento, (*Id.*)
(4) infernal, que (*Id.*)
(5) al César (*F. B., y lo mismo despues.*)
(6) les (*S.*)
(7) le obliga (*B. S.*)
(8) diferentes. Descendamos (*S.*)
(9) vuelvan (*Z.*)
(10) manchada (*S.*)

lo que me faltaba para ser ruin, y lo que yo deseaba para poder ser ladron, ó lo que echaba menos para ser tirano, este no me hace beneficio, sino ruin, tirano y ladron. Y aun estas maldades, que solas tienen por beneficios, no las agradecen los ingratos. El ruin en honra, el primero á quien desconoce es al que le puso en la honra que le hizo ruin. Es vanidad de los delincuentes no conocer fuera de sí principio en sus culpas. Los privados de los reyes pasan sin saber qué es agradecimiento, porque aunque dén á todos (1) lo que piden, ninguno dice que recibió lo que merece. Si (2) da el privado á todos, dicen todos que los iguala y que con eso los afrenta. Si da á pocos, dicen los mismos que lo hizo á más no poder. Si tarda en el despacho, (3) dicen que se le hizo desear, y desfalcan del beneficio los pasos y las palabras; si abrevia el decreto, que por no verlos ni oirlos; si hace merced á sus parientes y criados, que es codicioso, que sólo es mérito ser su deudo, que ser de su sangre es solo suficiencia; si no los favorece ni ayuda, que es demonio; que quien no honra á sus deudos, ¿cómo honrará á los que no lo son? Si recibe, dicen que es ladron; si no recibe, que es mejor venderlo bien que darlo mal. Si (4) asiste siempre á su rey, dicen que le cerca y le teme; si no le asiste, que le desprecia. Ella es una dignidad esclava del trabajo, combatida de la invidia, cercada del aborrecimiento; que siempre vive en peligro, que sube por asperezas trepando, que baja resbalada por hielos, que nadie la ve subir que no la aguarde caer, que nadie la ve caida, que no (5) le ahonde la caida para que siempre caiga. El es el solo beneficio con que la fortuna siempre da codicia con el escándalo. Los privados son mártires (digámoslo así) de la lealtad á sus reyes, del amor á sus patrias. Tal es la naturaleza suya, que el delito es la prosperidad. Y así como el hombre adolece porque es hombre, así el privado padece solamente porque lo es.

Los reyes son en la tierra retratos de Cristo en el cuidado (6) y ser pastores de los suyos, que por él le fueron encomendados. Empero las facciones y señales en que se le parecen, no son las coronas de oro, que la suya fué de espinas; no los cetros, que el suyo fué caña afrentosa; no la púrpura, que la suya fué escarnio; no el trono, que el suyo fué cruz y clavos y angustias. Las señas son los desagradecimientos que padecen, los desagradecidos que tienen, los cuidados continuos, los desvelos desconsolados, las asechanzas aleves, las traiciones domésticas. Y estas cosas que afligen, las deben los reyes estimar con reverencia, pues en virtud dellas son retratos de Cristo parecidos, y dejándolas, le borran (7) y ofenden al original. Y pues los reyes juzgarian por crímen de lesa majestad y castigarian al que á su retrato añadiese en público una cola de escorpion, unas manos de tigre, una boca de lobo, una lengua de áspid; consideren cuánto más sacrílego delito cometen si en el retrato de Cristo, que son ellos, añadiesen estas fierezas detestables, con la crueldad, con la soberbia, con la avaricia y con la lujuria. Lucifer cayó por querer ser como Dios; ellos caerán por no querer ser como él. Habiendo el mismo Cristo predicado para su (8) enseñamiento: «Aprended de mí, que soy humilde y blando de corazon,»—ingrato es á Dios y á su reino quien no lo hace.

Descendamos al hombre en particular, y en cada uno verémos que el ingrato es el que más se queja de la ingratitud, porque el ingrato es mentiroso de obras, y por eso es el peor de los mentirosos; es avariento del bien, por ser pródigo del mal; tan venenoso, que hace desdichada la buena dicha. Es esterilidad de la gracia; yo le considero discípulo del fuego, que consume cuanto en él echan. Arde un árbol, y la llama es verdad que vuelve á cada elemento lo que le toca; más vuélvelo de manera, que antes es ofensa que restitucion: al aire da su parte, empero en humo negro y ofensivo, que le oscurece y le mancha; á la tierra la suya en ceniza inútil y (9) despreciada; el agua con ruido la distila en vapores y la consume sediento. No menos se puede afirmar del ingrato lo que del fuego, que nunca dijo: *Basta*. Sucede á la cantidad del (10) beneficio en el ingrato, lo que al bulto de la encina en el fuego, que en apoderándose dél, derrama su estatura en un puño de ceniza. El es el ladron que recibe con una medida y paga con otra. La ingratitud es el vientre de las herejías y de los herejes. Parto suyo son todos los venenos de la verdad y de la fe; madre fué de los herejes en todo tiempo. Hijos suyos son aquellas pestes racionales que refieren (11) Filastrio y Cipriano y Cirilo. Ella produjo al detestable Mahoma, Arrio, Pelagio, Ecolampadio, Melánoton, Lutero y Calvino, tósigos de Alemania y Francia; y cada dia fecunda de muertes y contagios, está engendrando cismáticos y novatores. La ingratitud persuade á los padres á cuidar de que sus hijos queden antes ricos que virtuosos, y á los hijos á que por la herencia aborrezcan la vida de los padres, á que tengan por mayor beneficio que se mueran que el haberlos engendrado. Y lo peor es, que ella es una perpétua dolencia del hombre y una disension que vive incorporada con él, pues hace que cada dia y cada hora su cuerpo sea ingrato ó su alma, su voluntad á su entendimiento, su memoria á los dos. Ella es tambien zizaña de sus sentidos, pues cada uno es ingrato á los demás, y todos á cada uno. La boca del gloton es ingrata á todo el hombre, sentido por sentido, miembro por miembro; bébele los ojos, trastórnale el juicio, humedécele el entendimiento, embrutécele la voluntad, obliga á que trastornadas hagan las manos el oficio de los piés, despues de habérselos desvariado. Empalágale la vida con demasías, ahógale el estómago en superfluidades, indúcele dolencias asquerosas, y déjale desfigurado de hombre, aun indigno de misericordia, y entrégale á las afrentas populares. Así la lujuria, desde los ojos del que se entrega á ella, con ingratitud rabiosa destruye la paz de todo el cuerpo, confunde su concordia y le revela contra la

(1) los que piden, (*S.*)
(2) dan á todos (*Z. B. F.*)
(3) que se le hizo (*Id.*)
(4) asistente siempre (*S.*)
(5) la (*Id.*)
(6) y son pastores (*Id.*)
(7) y ofrecen al original. (*Id.*)

(8) enseñanza: (*S.*)
(9) desperdiciada; (*Id.*)
(10) bulto de la encina en el fuego, (*Id.*
(11) Filastro, (*Todos los impresos.* — Véase lo que dije de este prelado en mi tomo 1, pág. 321.)

razon. Lo propio hace la ira y la avaricia y los demás vicios, que para ser totalmente infernales en todo encarecimiento, se valen de la ingratitud. Tal es, que no hay pecado ni maldad ni traicion que para ser en el gravámen peor no se valga della. Doctrina es del angélico doctor santo Tomás (1): «La ingratitud es especial pecado por razon del desprecio del beneficio, mas es circunstancia respecto de los otros pecados.»

Y siendo el hombre ingrato y ingratitud, y todo ingratitudes, se queja de que le es ingrato el sol y el cielo si no llueve y se serena cuando y como su codicia lo desea para la fertilidad de sus cosechas. Quéjase del viento, y le llama ingrato, si para pasar su codicia á las orillas que apartó el mar, no se tasa con sus velas en su nave. Llama ingrata á la tierra, que á su simienza no vuelve ciento por uno, siendo esta cosecha solamente debida á la limosna, que él contradice con su avaricia. Cada dia dice que nació en mala estrella, y es ingrato á la que naturalmente influyó en su nacimiento; siendo así que si oimos á todas estas cosas, con evidencia le convencerán de ingrato: el sol, (2) con que le dió luz que no merecia y que trocó á las tinieblas de sus retiradas usuras, que le trujo succesivamente los dias y los años que dejó pasar sin reconocimiento á Dios; el cielo, que se le mostró premio para sus virtudes, como trono de Dios y patria de los bienaventurados, y él le quiso siervo que le obedeciese á la desórden de sus codicias. El aire, que le fué aliento para vivir, y que, como por la continua respiracion tenia comercio con sus entrañas y veia que sus cargazones eran para robar á los que compraba y destruir á los que vendia, le advirtió de su descamino piadoso con borrascas bien intencionadas; y que siendo él criatura de Dios, y de las cuatro que en los elementos atienden á la conservacion del mundo, como naturales dignidades, osó pretender que fuese cómplice en la maldad de sus designios. El agua, (3) con que derramada en mares le fué divorcio de las naciones, en cuyos montes estaba enterrado el precioso peligro de su vida, el veneno resplandeciente, la tierra de mejor labor y peores hechos, que obedeciendo su sobérbia procelosa la cárcel de flaca arena en que se cierra, le amonestó que obedeciese la que en ella le puso Dios con sus golfos. La tierra, (4) con que le fué madre, vistiéndole el cuerpo en que vive, que él ha disfamado con vicios y torpezas tales, que le aguarda (5) de su muerte con horror y asco; que le ha ofrecido lo necesario, y muchas veces importunada le ha dado lo supérfluo. De suerte que no contento con ser ingrato el hombre al cielo y á los elementos, los llama ingratos. Y es tal la iniquidad de la ingratitud, que no contenta con perseguir á los vivos, persigue á los muertos más allá de las sepulturas. Considerad los herederos y testamentarios con cuánta prisa y puntualidad pagan el entierro y le disponen, y cómo luego falta para las mandas, y cómo se desentienden de los descargos de la conciencia; cuántas cosas hallan que se han de cumplir primero y cómo á todo lo importante responden que hay tiempo, que las deudas son muchas, que la hacienda no es la que se pensaba, y que cada dia van saliendo nuevas trampas, y de aquí, tras robar su hacienda al difunto y dificultarle el descanso á su alma, le deshonran, diciendo: «Dios le haya perdonado, que era un hombre perdido, sin cuenta ni razon, y á todos nos tenia engañados; murió como vivió;» y otros tales oprobrios y afrentas. Ingratitud es esta la más pesada, y no la que menos se usa. Mas porque acabeis de conocer á la ingratitud y al ingrato, diré su más larga, primera y infame maldad.

El ingrato no se contenta con ser ingrato á todos y á sí viviendo, sino que pasa á ser ingrato á sí propio aun despues de muerto. Y esto lo consigue con no hacer por su alma mientras vive las cosas que le importara haber hecho (6) en muriendo; y por esto manda cuando muere que las hagan otros, porque es tan maldito, que ya (7) que no puede muerto hacer más ingratitudes contra los que viven, quiere, encomendándoles los descargos de su alma, hacer más ingratos, pues los más hacen con los difuntos lo que tengo referido. ¿Cuál es aquel que no ha visto esto por otros? ¿Cuál el que no lo ha hecho con otros? ¿Quién no teme que otros no lo hagan con él? No se causa el ingrato de serlo. Todos los vicios y pecados acaban con la vida del hombre; el ingrato á sí en no disponer su alma para morir, muertó está, y está siendo ingrato.

Mas porque los que buscan achaques para no ser bienhechores, no se (8) valgan desto, diciendo que siendo los hombres ingratos y la ingratitud tan condenada, que no es justo hacerlos bien, respondo que el virtuoso ha de hacer bien aun al ingrato por dos cosas: por no (9) ser como él, y por no ser ingrato á Dios. A nuestro cargo está no ser ingratos, y procurar en cuanto pudiéremos que los otros no lo sean: El beneficio aun en el ingrato no carece de agradecimiento por muchos caminos, pues el hacer bien es premio, y Dios agradece el que se hace; y es mérito solicitar con nuevos beneficios la enmienda del que olvida ó desprecia los pasados. Si haces bien porque te le agradezcan, mercader eres, no bienhechor; codicioso, no caritativo. No digo yo que si te pagan el beneficio no recibas la paga, sino que no la codicies. Quiero que te alegres con ella, no porque te dan agradecimiento, sino porque tu prójimo no es desagradecido. Ninguna dádiva tienes en la cuenta de Dios con mejor calidad que la que sin tu queja no te pagaron. Por esto, no solo no has de negar tus beneficios á los ingratos, sino rogarlos con ellos, y socorrerlos con más liberalidad sobre el engaño que cuando primero le experimentaste. ¿Qué otra cosa nos enseña aquel ardiente precepto de Cristo: «Amad á vuestros enemigos,» sino esta doctrina, tan importante, que la mandó con las palabras y con las obras? ¡Cuán inumerables y eternos beneficios habia hecho á los judíos antes de encarnar y encarnando, y viviendo y predicando, y obrando milagros y padeciendo! Todos con infernal ingratitud los habian despreciado y á su

(1) 2, 2, quaest. 107, 2.
(2) (3) (4) porque (*S.*)
(5) en su muerte (*Id.*)
(6) muriendo; (*S.*)
(7) no (*Id.*)
(8) valen (*Id.*)
(9) ser ingrato á Dios. (*Id.*)

sacrosanta persona, hasta ponerle en la cruz como delincuente y entre dos ladrones; y cuando muere clavado por sus manos, pide á su Padre que los perdone: «Perdónalos; que no saben lo que (1) hacen.» Esta doctrina, en razon de los beneficios, siempre estuvo remontada de la mente de los filósofos; por eso no los nombro en este tratado, no porque los desprecio para él, sino porque no los hallo en él. Algunos crepúsculos desta luz se divisan en mi Séneca, algunos en el doctísimo Campano; empero participan debilidad de la voz humana: son luz dudosa; aquí solamente amanece colmada de divinidad, sin confinar con las sombras de la noche.

Cristo fué liberalísimo dando y pidiendo. ¿Quereis lo ver? Miralde pidiendo de beber á la Samaritana, para darla agua viva y salud eterna. Miralde pedir de beber á los fariseos en la cruz, diciendo: «Sed tengo,» para darles agua y sangre de su costado por hiel y vinagre.

No se ausente para nuestra exhortacion y enseñanza, y para temor de nuestra memoria, la parábola del que debia al señor muchas sumas. Mandóle prender y que le vendiesen la hacienda y la mujer y los hijos; afligido, se hincó de rodillas, y le dijo: «Ten paciencia conmigo, y yo te pagaré toda la deuda.» Mandóle soltar y perdonóle la deuda. Este en saliendo topó con uno que le debia á él cien dineros, y arremetiendo á él, lé ahogaba (2) diciéndole: «Págame lo que me debes.» Díjole: «Ten paciencia conmigo, y yo te pagaré lo que te debo.» No quiso: fuése, púsole en prisiones hasta que le pagase. Súpolo el señor, llamóle y díjole: «Mal criado, yo te perdoné tu deuda porque me lo rogaste. ¿No tenias obligacion de condolerte de tu deudor, como yo me apiadé de tí?» Y enojado, le entregó á los verdugos hasta que pagase todo el débito. Veis aquí con cuánta facilidad perdona el Señor á sus deudores, y con cuánto rigor castiga á los ingratos. No siente que no le paguen lo que dió, tanto como siente que le sean ingratos en no imitarle en cobrar sus deudores de los que los deben. Dios, siendo ingratos á sus beneficios, nos hace beneficios, para que á su imitacion los hagamos á los que nos son ingratos.

He referido los agradecimientos de Cristo Dios y hombre en toda su vida, y antes de nacer, para encarnar en su Madre, los que usó con ella. Resta que diga los que con María, siempre vírgen, mostró muchos años despues de muerto y resucitado, por santificar con ellos todas las edades del mundo. Consideracion es mia; si en ella hubiere alguna docta y piadosa consideracion, la reconozco de Dios en mi rudeza é ignorancia. Lo que no supiere discurrir con palabras decentes, es de la cosecha de mi culpa y miseria. El pesebre, el portal, el pozo en que se sentó cansado, la casa del desposado en Canaá, otra en que fué huésped, la casa de Lázaro, la columna, la cruz, el sepulcro y el rótulo, vinieron á nosotros. La cruz sacrosanta, señal de nuestra redencion, fué hallada. Las casas donde habitó y comió, y su santísimo sepulcro, y todos los lugares santos, están en Jerusalen; y solamente la casa en que vivia María Vírgen, donde recibió la embajada, donde concibió á Cristo, fué traida entera por los ángeles con milagro prodigioso á Loreto, donde está, despues de haber mudado otros lugares, reinando en majestad soberana. ¿Cuándo se vió fineza de amor tan preferida, que dejando en poder de turcos el pesebre que le sirvió de cuna, y su sepulcro, cargase sobre alas de ángeles aquel edificio, y solo cuidase de rescatar aquellas paredes? La devocion estudiosa me dicta que le movió á Cristo á esta demostracion tan agradecida (así se diga) el ver que aquella sola era la prenda en que habia vivido la que sola fué sin pecado, y donde habia sido concebido el que solo no lo tuvo por naturaleza, y venia á quitar los pecados del mundo. Aquella casa era el solar de la redencion del mundo, siempre (3) habitado de santidad altísima, de virginidad sacrosanta, de pureza inmaculada: premió Dios con tan maravillosa transmigracion tan esclarecidas prerogativas. Santísimo lugar es el pesebre donde nació, porque se reclinó en él Cristo Jesus; empero antes habia servido á un buey y á una mula. La cruz en que murió es un divino instrumento de nuestra redencion y donde se obró; señal gloriosa en que nos defendemos, estandarte que acaudilla los fieles: por esto se le debe la mas preferida adoracion; empero, antes que Cristo Jesus muriese en ella, era patíbulo infame y afrentoso. La casa de María antes y despues y siempre fué albergue de toda soberana santidad, y por eso su hijo quiere que aquella casa y ladrillos y piedras que su Madre le guardó en pureza angélica antes, sea defendida por él, despues, de captiverio, y exaltada con translacion angélica. Pues si cuida con tal providencia, estando triunfante á la diestra del Padre, de la decencia de la casa en que fué concebido, ¿cuánto más se debe creer que cuidó de la inmunidad de aquella en que fué concebido? Y en privilegiar la casa de María tanto despues, enseña que preservó á María mucho antes, pues con razon debió honrar más el vientre y entrañas en que estuvo que la casa en que su Madre vivia. Consideremos, ingratos, que seguimos en obediencia de la serpiente el ejemplo de la primera mujer y del primer hombre (que introdujeron con su pecado la muerte en el mundo para todos), y que dejamos el de María y Cristo, que dieron muerte á la misma muerte, á quien con la suya venció Cristo, dejándonos en su ley por su pasion vida eterna. Así nos llama: agradecidos nos quiere, ingratos nos desecha. Que nos quiere agradecidos lo mostró expresamente con el sacramento de la Eucaristía, que si se interpreta «bien de gracia, sacramento de gracia» (á cuyos misterios se opone el nombre de la ingratitud), ¿qué alma cristiana no aborrecerá vicio que se opone á la Eucaristía, que, en contradiccion de su nombre, que es gracia, se llama sin ella?

Que desecha Cristo los ingratos se ve, pues cuando envió á sus apóstoles á llevar en su Evangelio al mundo su gracia y la salvacion en su ley, los mandó que en las casas donde entrasen á predicar redencion dijesen: «Paz sea (4) en esta casa;» y que si ingratos al mayor beneficio, no los admitiesen, que saliesen della, que su paz se volveria á ellos, y que se sacudiesen el polvo de los piés. ¿Veis cuánto asco quiere Dios que sus apóstoles tengan de los ingratos á sus beneficios, que aun no quiere que en los piés lleven el polvo del lugar donde vive el ingrato?

(1) se hacen.» (*S.*)
(2) diciendo: (*Id.*)
(3) habitada (*F.*) — habitaba (*S.*)
(4) á esta casa;» (*Z.*)

He considerado (1) tambien por qué los mandó que no llevasen el polvo, y hallo literal la declaracion en David, salmo I. Ha dado las señas del justo y sus felicidades, y tratando de los ingratos (que así lo entiendo yo, pues los opone al agradecido cuando dice que «el varon justo da su fruto á su tiempo», y esto es agradecer), canta este verso: «No así el impío, no así, sino como el polvo que arroja el viento de la cara de la tierra.» Por las cuales palabras se conoce que los mandó limpiar el polvo de los piés, por ser el polvo el retrato y similitud de los ingratos, y de los tales se ha de huir, no solo dellos, sino de cualquiera cosa que se les parezca. Que el ingrato sea como el polvo, se conoce en que así como el polvo ciega al hombre que le levanta, y le ensucia y escurece y enturbia al aire que le alza, así él ofende á quien le saca de su bajeza y le extiende y le sublima. Es pecado tan feo y tan abominable como habeis visto, y tan sumamente pernicioso, que el postrero dia del mundo, en que Cristo lo juzgará, la sentencia de los buenos los declara por agradecidos, y se salvarán por serlo, y la de los malos (2) los declara por ingratos, y se condenarán por haberlo sido. Oid á Cristo por san Mateo, cap. xxv: «Entonces dirá el Rey á los que estuvieren á su diestra: Venid, benditos de mi Padre, poseed el reino que os está aparejado antes de la constitucion del mundo. Tuve hambre, y dístesme de comer; tuve sed, y dístesme de beber; era huésped, y me albergastes; estaba desnudo, y me vestistes.» Palabras son estas expresas de paga y agradecimiento á los que le fueron agradecidos en sus pobres con lo que les dió. Oid, ingratos, las palabras de vuestra sentencia: «Entónces dirá el Rey á los que estuvieren á su mano siniestra: Apartáos de mí, malditos, al fuego eterno, que está prevenido para el diablo y sus ángeles. Tuve hambre, y no me distes de comer; tuve sed, y no me distes de beber; era huésped, y no me recogistes; estaba desnudo, y no me distes vestido; estuve enfermo y preso, y no me visitástes» (*a*).

Ya hemos oido el último encarecimiento de la miseria de los ingratos, el alto y soberano mérito de los agradecidos. Seamos pues agradecidos á Dios por todo y en todo; á todos los hombres: á los buenos porque se les debe, á los malos por no ser como ellos, porque lo dejen de ser. No hagamos usura el beneficio ni interesemos la caridad. Hagamos bien al que no lo merece, por el que Dios nos hace sin merecerle. Cristo, por san Mateo, cap. v, dice: «Si amais á los que os aman, ¿qué merced recibiréis? ¿Por ventura no hacen eso propio los publicanos?» (3) Y por san Lúcas, vi: «Y si hiciéredes bien á los que os hacen bien, ¿qué gracias se os deberán; siendo así que los pecadores hacen esto mismo?» Hagamos lo que Dios nos manda, animados destas grandes palabras del doctísimo Agustino: «Nada manda Dios que á él le aproveche, sino á aquel á quien se lo manda. Por eso es verdadero Señor, que no ha menester á su criado, y á quien ha menester su criado.» Este Señor nos manda que hagamos bien á los que nos aborrecen: pues su mandato es merced, agradezcámosle con nuestra obediencia, para que con la piedad que nos redimió captivos, redimidos nos salve en su juicio. Amen.

(1) porque los mandó (*Z. F.*)
(2) la (*Z. B. F.*)

(*a*) Disteis, albergasteis, recogisteis, *imprimió Sancha.*
(3) San Lúcas, (*Z. B. F.*)

SOBERBIA.

TERCERA PESTE DEL MUNDO (*a*).

Mas fácil es escribir contra la soberbia que vencerla. Escribiré lo que es la soberbia para el que la tiene, pues él solo es quien no lo sabe, ni lo quiere aprender de los que lo padecen. Escribiré no sin temor, porque la pluma, desde que (4) abrasó la que volaba en las alas de Luzbel, que en su propia ceniza escribe desconsoladas y eternas tragedias, tiembla en la mano, en temor de la pronunciacion de su nombre. Escribiré de la soberbia; y temo que antes (presumiendo de darla á conocer) incurriré en ella mal que discurriré bien. Por esto me rehuso á mí; y teniendo por sospechosa toda la doctrina de los filósofos, me valdré de las sacrosantas escrituras y de los santos padres, sabiendo que, como en aquellos hay algo bueno, en estos no hay algo que no lo sea.

Mas limpieza es buscar joyas en las minas que en el estiércol: (5) asco de que ya se preció Virgilio; y en que le imitan aquellos que para la verdad cristiana solamente se valen de doctrinas de idólatras, mal guarecidas de su contagio, y dejan las que, aseguradas en el Espíritu Santo, ó establece por canónicas la Iglesia en los dos Testamentos, ó aprueba en la santidad iluminada de los padres. Yo tal vez referiré algo que dijeron los autores de la gentilidad, no para enseñar al cristiano, sino para avergonzar al mal cristiano, con hacer que lea más honesto conocimiento en los gentiles sin verdadera luz y fe, que en el que nació en tiempo que la una alumbra y la otra reina.

No con soberbia desprecio para este grande tratado los grandes filósofos, á quien frecuentemente citan los santos padres y doctores católicos. Obedezco á mi gran Pedro Crisólogo, que en el sermon ci dice así: «Oigan los que *del bien de la muerte* revolvieron los antiguos volúmenes de los antiguos; empero de su leccion no

(*a*) A principios de febrero de 1636, hallándose Quevedo en la Torre de Juan Abad, trabajaba en este discurso, como parece de una carta suya dirigida al duque de Medinaceli.
(4) se abrasó (*S.*— La soberbia es quien abrasó.)

(5) asco de queja se preció (*Todos los ejemplares.*)

pudieron lograr conocimiento de virtud ó de consuelo; porque si bien para la tolerancia de la muerte armaron sus ánimos, enjugaron sus lágrimas, enmudecieron los suspiros, acallaron los gemidos, divirtieron los dolores, nada descubrieron á (1) sus lectores de esperanza cierta ó de perpétua vida ó de verdadera vida. ¿Quién al hombre; quién á la sabiduría? —Morir es natural; necesario es morir. Para nosotros vivieron los pasados; nosotros vivimos para los que han de venir; ninguno para sí. Virtud es querer lo que no se puede estorbar. Admite de grado lo que has de admitir por fuerza. La muerte no es antes que venga; cuando viene se ignora. No (2) sientas pues perder aquello que en perdiéndolo no puedes sentirlo. — Empero cuando dijeren estas cosas, todo lo dicen con agudeza, no con vida; porque, de dónde y cuándo y cómo y por quién vino á tí la muerte ignoraron; mas á nosotros el autor de la vida nos declaró el autor de la muerte.»

Las sentencias que de la muerte refiere en este sermon el doctísimo y elegante con soberano saber san Pedro Crisólogo, son literales de Séneca; y no excluyendo en él lo sólido de la doctrina moral, lo excluye en lo demás: porque Séneca y (3) Epicteto, que vivieron en tiempo de los apóstoles, y veian las hazañas de la fe de los cristianos y la perfeccion de la vida, y que la daban al fuego y al cuchillo, no solo con valentía, sino con gozo enamorado, confaccionaron con lo que veian lo que escribieron; de tal manera, que su doctrina, con resabios de aquella atencion, es en muchas cosas bien parecida á nuestra verdad: tuvieron por maestros en la primitiva Iglesia á los mártires, y oyeron la doctrina de sus triunfos. Debo al ejemplo piadoso el ponderar que refutando el Santo á Séneca no le nombra, y por perdonar mejor al crédito del autor idólatra, habla antes de muchos de los antiguos, por excusar reprehension á su nombre. Aprendamos de santo Tomás, pues él solo no se contentó con no decir algo contra lo que dijeron, sino que no osó decir lo que en ellos no hallase. Tales son sus palabras en su *Opúsculo confesionario*, cap. 15: «Empero otras muchas cosas hay por qué el hombre se debe abstener con reverencia, las cuales no me atrevo á explicar, porque no las hallo escritas en los santos y en los doctos. Por esto determino dejarlas simplemente á la ilustracion de la gracia de Dios.»

Yo empero seguiré á la doctrina del gran Crisólogo en desconfiar de los filósofos, y obedeceré á santo Tomás en no escribir lo que no hallare en los santos, lo que san Agustin pronunció en el sétimo libro de las *Confesiones*, cap. 20, diciendo de sí «que en los libros platónicos jamás habia podido aprender algo de la caridad y de la humildad». Remito en esto los estudiosos á este capítulo, y al 5.º del libro III de sus *Confesiones*. Y para desempeñarme, empezaré este tratado de la *Soberbia* con la division y definicion del (4) angélico doctor.

«Soberbia se dice de dos maneras: la primera cuando excede á la regla de la razon; la segunda por cualquier exceso. La primera siempre es mala; la segunda á veces buena. La soberbia, que siempre es mala, es de tres maneras (5). Primero: Inclinacion á ensoberbecerse por la flexibilidad de la naturaleza ó por la (6) corrupcion del fómes actual. Segundo: Levantamiento contra el precepto, ó desordenado apetito de excelencia en cualquiera cosa. Tercero: Desordenado apetito de excelencia, (7) á que se debe honra y reverencia. La primera es principio y raíz de todo pecado; la segunda es pecado general; la tercera es pecado especial, y es uno de los siete mortales. Los soberbios son en dos géneros: los unos que se exaltan sobre los otros; los segundos los que exaltan algo sobre sí.»

Resta, despues de la division, difinir la soberbia. El mismo (8) angélico doctor añade: «La soberbia propiamente es apetito desordenado de excelencia, á quien se debe honor y reverencia; como si dijésemos: La soberbia propiamente mira al defecto de la sujecion del hombre á Dios, segun lo que uno se levanta sobre lo que á él está prefijo conforme á la divina regla ó medida.»

Conviene que se sepa cúya hija es, y qué descendencia tiene. Mateo Timpio, en su *Mensa Theolo-philosophica*, cap. 53, *de la Soberbia* (*a*), dice en la cuest. 3, que hay cuatro buenas madres de cuatro malditos hijos. Y lo verifica en la *verdad*, que pare al *aborrecimiento*; en la *prosperidad*, que pare y engendra á la *soberbia*; la *seguridad*, al *peligro*; y la *familiaridad*, al *desprecio*. No pueden ser mejores madres ni peores hijos. Desta mala casta está poblado el mundo, que valiéndose de la calidad de quien los parió, disimulan su infamia y la introducen. Segun esto, la soberbia es hija de la prosperidad. Empero ella tiene muchas hijas. Cuéntalas el reverendo padre Antonio Rufo de Tufaria, de la sagrada órden de los Menores, en su (9) *Manuale diffinitionum*: *Ambicion, presuncion, curiosidad*, (10) *ingratitud, adulacion, vanagloria, jactancia, inobediencia hipocresía* (*b*). ¡Oh cuán bien puestas en estado se ven estas hijas en el mundo! ¡Oh cuán casados están con ellas muchos hombres poderosos! No se contenta la soberbia con dar á cada una un marido; no se contenta con ciento, ni con mil. Yo las he visto viudas de algunos, mas no de todos.

He dividido y difinido la soberbia, declarando su descendencia y sus descendientes. Necesario es declarar cuál sea la causa de la soberbia en el hombre miserable. Esta yo no la he leido en otro autor sino en estas palabras de san Pedro Crisólogo, serm. CI. «Hombre, cuando tu Autor te hizo á tí de polvo, no lo viste, porque si te vieras hacer, no así lloraras (11) el morir.» Lo demás ya

(1) los lectores (*S.*)
(2) sienta (*Z. B. F.*)
(3) Epitecto (*Z. B.*)
(4) ángel doctor, 2. 2. quaest. 152, art. 1. (*Z. B. F.*)
(5) Inclinacion (*Z. B. F.*)
(6) correpcion (*Z. B.*)
(7) al (*S.*)
(8) ángel doctor: «La soberbia (*Z. B. F.*)

(*a*) En todos los ejemplares, por yerro: se estampa cap. 54. Este libro se retula: «*Mensa Theolo-philosophica, seu conviviorum pulpamenta et condimenta suavissima, hoc est Quaestiones symposiacae, facetae quidem, seriae tamen et multa gravitate conditae, nec non per* LXII *Locos communes dispositae studio et industria* Matthaei Tympii *Theol.* — *Monasterii Westphaliae. Apud Michaelem Dalium. Anno* M.DC.XIX.

(9) *Manual* (*Z. B. F.*)
(10) integridad, adulacion (*S.*)

(*b*) Se da noticia individual de tales hijas á la pág. 332 de la obra, cuyo título es: *Manuale locupletissimum ferè omnium tum diffinitionum, tum et descriptionum eorum, quae in quibuscumque Conscientiae casuum materiis, atque solutionibus ocurrere solent... Per Rever. adm. Patrem Fr.* Antonium Ruffum de Tufaria *Ord. Min. de Observantia Prov. Terrae laboris. Venetiis*, M.DC.XXIII. *Apud Joan. Antonium Julianum.*

(11) al morir. (*S.*)

está en la *Primera peste*. Bien hubo gentiles que dijeron que el no conocerse el hombre era ocasion de su soberbia y ruina. Eso enseñaron con aquellas palabras ricas de salud: «Conócete á tí mismo.» Empero la razon desta salud solamente la alcanzó mi Santo, que con cada palabra excede en precio todas las doctrinas de los filósofos. Cierto es que el soberbio no se conoce. ¡Mirad qué podrá conocer quien no se conoce! Aprendió todo este discurso san Pedro Crisólogo, de Cristo, cuando curó al ciego de nacimiento, que para darle vista le puso tierra sobre los ojos con que viese, para que la viese y se viese. Bien se conoce que el Santo tuvo este milagro por leccion, con el discurso de no verse el hombre hacer polvo y con la ceguedad que de su nacimiento tuvo. ¡Extraordinario colirio, sanar los ojos con el polvo que los ciega! A Dios nadie le puede quitar nada; el soberbio solo lo intenta. ¡Tal es su perdicion! Y cuando esto no puede, dándose todo á sí, nada le da á Dios. ¡Tal es la locura de sus pretensiones; tal la iniquidad de sus obras! Quien á Dios da nada por darse á sí, antes se quita á sí mismo que se da. ¿Cómo dará á Dios algo el soberbio que nada conoce de Dios? De manera que tan sin Dios es lo que da como lo que niega. Por esto el soberbio es el declarado enemigo de aquellos dos preceptos en que dijo Cristo estaban la ley y los profetas: «Amar á Dios sobre todas las cosas, y al prójimo como á sí mismo.» Pues quien á Dios da nada, antes aborrece á Dios que le ama. Quien se da á sí mismo á sí, no conoce prójimo, no le consiente; solo le es prójimo su castigo. Y así como la caridad está en todas las virtudes, dándoles vida, así la soberbia asiste en todos los pecados, alimentándolos de muerte. No hay pecado sin soberbia, ni soberbia á quien falte algun pecado. Por esto es sumamente á Dios aborrecible, y contra los soberbios llama David á Dios repetidamente Dios de las venganzas: «Dios de las venganzas, señor Dios de las venganzas, libremente obró. Engrandécete tú, que juzgas la tierra; da su merecido á los soberbios (*a*).» Qué sea lo que merecen los soberbios, y cuál es la retribucion que Dios les da, lo dijo el mismo santo rey, salmo LI: «¿Por qué te muestras glorioso en la malicia, tú que eres poderoso en la maldad?» Y prosiguiendo las costumbres del soberbio, llega al vers. 7, y fulmina esta sentencia contra él: «Por eso Dios te destruirá en el fin, te arrancará y te arrojará de tu tabernáculo; y tu raíz, de la tierra de los que viven.» No dice que le castigará, sino que le destruirá. El castigo hácese á los hijos, la destruccion toca á los enemigos y condenados. Dice que le arrancará; no dice que le segará, que es lenguaje para las semillas de buen fruto; no que le podará, que es diligencia para la abundancia de las vides; dice que le arrancará, lo que se hace con los cardos y las malas yerbas. Dice que le arrojará de su tabernáculo, no (1) que le levantará ó mudará, sino con palabra de enojo y desprecio. Todo el lenguaje es de indignacion. Y porque no le quede esperanza al soberbio en lo por venir, dice que arrancará sus raíces de la tierra de los que viven. En esta tierra no ha de quedar dél succesion ni memoria. Planta que teniendo sus raíces en la tierra, de que fué (2) hecho, la olvidó y osó contra Dios, que (3) le hizo, no es justo que sus raíces estén en la tierra. Quien fué tan rudo, que teniendo alma racional, no supo aprender la política de los árboles, solamente vegetativos, bien es que sea arrancado. El árbol, cuanto sube al cielo con sus ramas, tanto se va descendiendo con sus raíces en la tierra; y cuanto más se ahonda y arraiga en la tierra, tanto más seguramente se levanta. El soberbio todo lo hace al revés: tanto como se levanta á las nubes, tanto se olvida de (4) la tierra; y su pretension es apartar sus raíces tanto della, que estén más altas qué las cimas de todos. Por esto, aunque no le derriben, se cae: por esto es forzosa y grande su caida, y mayor su locura. En razon desto, en el mismo salmo, consecutivamente dice David: (5) «Veránlo los buenos, y temerán y reirán sobre él, diciendo: Veis el hombre que no puso en Dios su confianza, antes esperó en la multitud de sus riquezas y prevaleció en su vanidad.» Parece que juntó el Santo rey cosas incompatibles, diciendo que los justos, viendo arrancar de raíz los soberbios, temerán y reirán; por ser el temor más contrario á la risa que á la melancolía. Dos cosas se han de considerar en el soberbio: el castigo y la locura con que le mereció. Temerán los justos considerando el castigo; reirse han de la locura. Y de verdad la alegría de los justos nace del temor que (6) los justos tienen á Dios. Así es principio el temor de Dios de la alegría como del saber. Temer á Dios y reirse del que no le temió, todo es temer á Dios y enseñar á que le teman. Y no es pequeña parte del castigo de los soberbios la risa de los justos. No es la menor pena de los malos y soberbios el que los buenos se rian sobre ellos, sino la mayor, y mayor que ser destruidos. Lo que Dios hizo con Luzbel es lo que dice David que hará con todos los soberbios: á Luzbel le destruyó, dejándole la naturaleza de ángel, sin la gracia de ángel; arrancóle con la palabra *Quién como Dios*. Arrojó de su tabernáculo al que pretendia reinar en el eterno de su Criador; arrancóle con todas sus raíces (que fué el séquito amotinado de tantos espíritus comuneros como siguieron su rebelion) de la patria de los que viven, que es el cielo, y arrojóle á la de los muertos á padecer, en noche sin fin, desesperacion eterna.

La soberbia fué fundadora de los primeros herejes, y los primeros herejes fueron los ángeles soberbios. Fué tan agradable á Dios su vencimiento, que (7) al arcángel soberano, que como capitan suyo los derribó, desmintiéndolos con la palabra *Quién como Dios*, se la dió por nombre y blason. (8) Eso quiere decir *Michael* en la lengua sagrada. Muchas cosas enseñó Dios á los reyes de la tierra en esta batalla y con la persona de san Miguel. Lo primero, á honrar los generales que vencen y alcanzan vitoria en nombre de su señor; lo segundo, en no mudar de general cuando sirve bien. A san Miguel, porque venció esta batalla, le encomendó su pueblo y le tiene nombrado para lá postrera que tendrá contra el Antecristo. Sepan todos los que como valien-

(*a*) Salmo XCIII.
(1) le levantará (*Z*)— levantará (*B. F.*)
(2) hecha, (*S.*)
(3) la (*Id.*)
(4) tierra; (*Z. B. F.*)
(5) «Veránlos los buenos, (*S.*)
(6) tienen á Dios. (*Id.*)
(7) el ángel soberano, (*Id.*)
(8) Esto (*Id.*)

tes católicos se (1) opusieren á los herejes, qué tienen de su parte á san Miguel, que acabó con los primeros en Lucifer y su séquito, y acabará con los últimos en el Antecristo y sus secuaces. El primero solar de la guerra fué el cielo, (2) en el primero principio de las criaturas con guerras. El mundo empezó con guerra, y con guerra se acabará, y guerra es la vida en él. No hace á la guerra noble esta antigüedad, sino temerosa. El pecado fué ocasion de la guerra en el ángel y en el hombre. Por eso Cristo, Dios y hombre, que vino á librarnos del pecado, nació pregonando (3) paz por la boca de los ángeles, y mandó á sus dicípulos que la fuesen repartiendo por donde fuesen. Y cuando él iba al Padre, dijo que nos daba su paz y que nos la dejaba. De aquí se colige que la guerra fué invencion de la soberbia, y la paz de la humildad.

Siguiendo la soberbia á su naturaleza, sigue á los poderosos, y ellos la siguen. No es opinion mia: (4) ¡cuán sabrosamente lo dice Antonio Abad, epíst. II, *ad* (5) *Arsenoitas!* «Cosa cierta es que, como por sí conozca el demonio que por soberbia y vanagloria fué derribado del cielo, por eso él acomete á los que llegaron á la mayor medida (*a*).» Mostró en este discurso Satanás la agudeza de ángel y la malicia de diablo, pues colige contra los hombres que si la grandeza hizo al ángel demonio, sabrá hacer demonio al hombre; y usa della como de único artífice de condenados, asegurando de experiencia que él padece. No por esto dejo de confesar que hay pobres soberbios. Es cierto que los hay y que son los más insufribles de todos, porque su arrogancia nace de la iniquidad y desórden de sus potencias. Son soberbios rabiosos. La soberbia es una misma en el que tiene mucho y el que tiene nada. Aquel tiene con que ser soberbio, y este lo es porque no tiene con qué. Tan soberbio es hoy Lucifer, que no tiene qué perder, como cuando tuvo qué perdiese. Ella acompaña al poder, y no se olvida de la miseria. No hay vicio que no esfuerce y agrave, no hay virtud que no acometa. Oigamos esta advertencia de san Agustin: «Todos los vicios solo pueden en las cosas mal hechas. La soberbia sola se ha de apartar en las buenas obras» (6). Entrase á paso descubierto en los pecados, deslízase secreta en las virtudes, con más miedo en aquellas, no con menor daño en estas. Son el ayuno y la limosna dos hermosas hijas de la caridad, reina de las virtudes. Tal es, que si se apartan, se hechan mucho menos la una á la otra. Mi Santo (*b*) las juntó, y dijo el gran daño que resultaba de apartarlas (sermon VIII, *De jejunio et eleemosyna*): «Quien no ayuna para el pobre, á Dios finge. Quien ayunando no da su comida, sino que la ahorra, á la codicia ayuna, y no á Cristo.» Da la razon desto doce renglones antes: «El ayuno sin la limosna es simulacro de la hambre; de ninguna manera es imágen de santidad. El ayuno sin piedad es ocasion de avaricia, no es propósito de templanza, porque esta abstinencia cuanto se enflaquece en el cuerpo, engruesa la bolsa.» ¡Grande y católica doctrina! No puede negar el rico que, si no da de limosna lo menos que gasta ayunando, que su ayuno es ahorro y avaricia.

Pues en estas dos virtudes tan poderosas se introduce la soberbia disfrazada de la hipocresía. Mateo, 6: «Cuando haces limosna no toques trompeta, como hacen los hipócritas en las sinagogas y plazas, para que los honren los hombres.» ¿Veis cómo la soberbia, arrebozada de la hipocresía, usa de sus aparatos en la limosna, tocando trompetas, buscando aplausos en las plazas? Veis cómo se descubre en querer que por la limosna le honren á ella, y no á Dios? Su tema de la soberbia y del (7) soberbioso es querer para sí la gloria de Dios. Mendigó de los sucesos algun rasgo desta doctrina la gentilidad, pues temió tanto las malas andanzas de la soberbia y lo secreto de sus engañosas jornadas contra las mismas virtudes, que ordenaron el ostracismo y el petalismo, con que desterraban de la ciudad á todos aquellos que excedian á todos en alguna virtud, ya fuese en poder, ya en riqueza, ya en saber, ya en virtud; que como (8) sabian que todas estas cosas excelentes quedan acechadas de la soberbia, á los que las tenian los desterraban, si no por soberbios, por hombres espiados de tan pernicioso vicio. Prudente advertencia será recatarnos en el mundo, no solo de los que son soberbios, sino tambien de su sombra. Toda esta es doctrina de las palabras referidas de san Agustin.

Malditas son las obras deste pecado; destruye las virtudes, y origina y crece los vicios. Su propiedad es destruir no solamente á los otros, sino á sí propia, y sus cosas y codicias. Bien nos lo dice de sí propio aquel rico soberbio del Evangelio, *Lucae*, 12: «La heredad de cierto hombre rico llevó muy abundantes frutos; y pensaba entre sí diciendo: ¿Qué haré, que no tengo dónde cerrar mi cosecha? Y dijo: Esto haré: destruiré mis trojes, y harélas mayores, y allí juntaré todo lo que ha nacido para mí y mis bienes. Y diré á mi alma: Anima mia, tienes muchos bienes juntos para muchos años; descansa, come, bebe y banquetea.» Mirad al soberbio avariento cómo olvida que los pobres son las trojes donde ha de guardar la abundancia que le sobra. Miralde cómo piensa entre sí, porque fuera de sí no hace caso de nadie, y esto porque la soberbia le tiene fuera de sí y de su conocimiento. Oid lo que dice: pregúntase «qué hará, que no tiene adónde juntar su cosecha». Solo esta verdad dijo, que no tenia dónde juntarla; porque lo que la avaricia junta y la soberbia blasona no se junta, antes se derrama y se pierde. Oid el parecer que su soberbia da á las (9) dudas de su codicia: «Destruiré mis trojes.» ¿Veis cómo empieza por destruir lo mismo que tiene para guardar? Añade que las hará mayo-

(1) opusieron (*S.*)
(2) el primer principio de las criaturas son guerras. (*Id.*)
(3) la paz (*Id.*)
(4) oid cuán sabrosamente (*Id.*)
(5) Arsenos! (*Z. B. F.*)—Arsenios! (*Id.*)
(*a*) Del eremita san Antonio Abad se conservan siete cartas dirigidas á varios monasterios de Egipto, siendo la más notable la dirigida á los arsenoitas. Floreció el Santo en los tiempos de Constantino y sus hijos. Vertidas las cartas al griego, lo fueron despues al latin. En este idioma hay una impresion rara, hecha en Ambéres por Juan Steelsio, año de 1540.
(6) *De Natur. et grat.*, cap. 27.
(*b*) San Pedro Crisólogo.

(7) soberbio (*S.*)
(8) saben (*Z. B. F.*)
(9) deudas (*S.*)

res. Este es el hipo de la soberbia, hacerse (1) mayor y ensancharse; y esto con fin de juntar todo lo que ha nacido para él y sus bienes. ¿Veis cómo contradice la caridad y olvida el precepto de amar al prójimo como á sí mismo? ¿Cómo niega á Dios la obediencia, y el socorro al pobre, llamando bienes suyos los que son de Dios, que se los da sin merecerlos, pues él los niega á las necesidades á que los debe? Oid el soliloquio dél con su alma: «Alma, tienes muchos bienes para muchos años;» no sabiendo (2) cuántos dias ni cuántas horas tenia de vida. Llama bienes del alma á los que no lo son aun verdaderamente del cuerpo. Manda á su alma que se quiete en la gran cantidad de cosechas; no pudiendo quietarse el alma sino en el sumo bien, que este soberbio desprecia, que este avariento olvida. Aconseja á su alma que coma y beba; porque estos procuran que sus almas se vuelvan cuerpos, sabiendo que el alma solo tiene sed de la gracia de Dios, que es agua viva. Así lo dijo David: «Tuvo sed de tí, Señor, mi alma;» y en otro salmo: «De la manera que el ciervo desea las fuentes de las aguas, así, ó Dios, te desea mi alma. Tuvo sed mi alma de Dios, que es fuente viva.» Estos soberbios no quieren de Dios algo, porque no quieren reconocerle en algo. Este ya se ve que es aquel soberbio de que he hablado, que se gloriaba en su malicia y prevalecia en su maldad; que como dice aquel salmo: «Veis el hombre que no puso á Dios por su ayudador, sino que confió en la multitud de sus riquezas.» Pues como es el mismo soberbio en la culpa, lo es en el cástigo. En el salmo se dice que Dios (3) lo destruirá, le arrancará, le arrojará de su tabernáculo, y sus raíces de la tierra de los que viven. Veis aquí que lo que Dios prometió por el profeta rey (4) lo cumple. Díjole Dios: «Necio, esta noche te arrancarán el alma. Lo que aparejaste ¿cúyo será?» Necio le llama, porque la mayor necedad del hombre es la soberbia. Dice esta noche, porque estos no (5) viven claridad ni dia; por eso siempre andan tropezando y cayendo. En todos los soberbios tiene Satanás casa de aposento, en todos es huésped; así lo fué en este como en Júdas. Mi Santo sobre esta parábola (sus palabras son tales, que con la singularidad lo nombran): «¡Mísero á quien hicieron la fertilidad estéril, la abundancia congojado, la copia cruel, las riquezas mendigo! La heredad humana alimentaba al inhumano señor; y lo que largamente daba la tierra, lo juntaba y cerraba con estrechez, para ser guarda de lo ajeno quien no quiso ser propagador de lo propio; ingrato á Dios, para sí malo, enemigo de los pobres, afronta de los ricos, carcel de la naturaleza.» Todos estos efectos testifican la asistencia de Satanás en su corazon, la cual declara el gran Padre pocos renglones más abajo con estas palabras: «¿Qué haré?» Voz es de quien pregunta. ¿Y á quién piensas que preguntaba este? Habia otro dentro dél, porque ya el diablo, su posesor, se habia entrado en sus entrañas; y quien se entró en el corazon de Júdas, se habia entrado en el secreto de su mente.» No puede ser uno avaro ni invidioso ni ingrato, sin ser soberbio, sin despreciar á todos por sí, sin aborrecer á todos por amarse á sí, sin acordarse que para honras y hacienda hay otros, y no él solo.

Desta enfermedad adolecieron mortalmente los judíos. (6) Eran soberbios por sí y por todos los que los trataban y se fiaban dellos. Con novedad acompaño este lugar con el suceso del Centurion: «Y como oyese las maravillas de Jesus, envió á él los ancianos de los judíos, rogándole que viniera y (7) salvara su criado. Mas ellos, llegando á Jesus, le rogaban con solicitud, diciéndole: Porque este es digno de que hagas lo que pide; ama á nuestra gente, y él nos edificó nuestra sinagoga.» ¡Qué palabras tan arrogantes y soberbias por el que se los encomendó y por sí mismos! Dicen que es digno de que Cristo le conceda lo que pide, porque los ama y los ha obligado; y esto, porque los soberbios solos tienen por dignos á los que los quieren y los sirven. Mas el Centurion, que conocia tocados desta peste á los judíos, y sabia que no hablaban sin la nota de la soberbia, «envió unos amigos; y llegándose á Cristo el Centurion, y rogándole, dijo: Señor, mi criado yace en mi casa paralítico, muy apretado. Respondióle Jesus: Yo iré y le curaré. El Centurion respondió: Señor, no te canses, porque no soy digno que entres en mi morada.» Mirad, para defender su humildad, cómo diciendo que no era digno, desmintió á los ancianos de los judíos en su cara, que habian dicho á Cristo que era digno. Tan bien supo el Centurion conocer la soberbia de los judíos como la omnipotencia de Jesus, y por eso Cristo le premió, no con la salud que pedia, sino con canonizar su fe. Y la santa Iglesia, continuando el honrar sus palabras y humildad, ordenó que antes de dar el santísimo sacramento de la Eucaristía diga el sacerdote á los fieles, para exhortarles á (8) humildad reverente para recibirle, las propias palabras que el Centurion dijo: «Señor, no soy digno de que entreis en mi pobre morada.» Cristo exaltó con inmensa alabanza su fe, y la iglesia de Cristo ensalza con divina recordacion perpétuamente su humildad, en sus palabras. Cuanto Cristo ama la humildad, (9) aborrece la soberbia. Esto nos enseña san Cipriano, epist. LV *ad Cornelium:* «La exaltacion, la hinchazon, la arrogancia, la fanfarronería, no son del magisterio de Cristo, que enseñó la humildad; antes nacen del espíritu del Antecristo.» Que los judíos fuesen entregados á la soberbia, y que della proceda la dureza de su corazon, san Jerónimo lo dice del sagrado Evangelio, tratando de la soberbia, epist. XLV (*a*): «El pueblo judío, porque pedia las primeras cátedras y las primeras salutaciones en las plazas, fué borrado.» Por limpieza que afecten en lo que escriben los que imitan á estos fariseos (10) en codiciar las primeras cátedras y las primeras cortesías en las plazas, el mismo borron confundirá con ellos sus doctrinas. Con

(1) y ensancharse; (*S.*)
(2) cuántas horas tenia (*Id.*)
(3) le (*F. S.*)
(4) cumple. (*S.*)
(5) ven claridad (*F. S.*)
(6) Están soberbios (*S.*)
(7) sanara su criado. (*Id.*)
(8) la humildad (*Id.*)
(9) tanto aborrece (*F. S.*)
(*a*) Hay yerro en la cita. Esto se halla en la epístola XI *ad Antonium Monacum.*
(10) codiciaren (*Z. B. F.*)

suma grandeza difine, y con singular novedad, á la soberbia el gran padre san Gregorio Niseno *in Vita Moysis:* «Afligiéronse con la golosina de los manjares los egipcios, por lo cual las serpientes fueron enviadas; y con el simulacro de la serpiente, que pendia del madero, guarecian. Así la fe del Crucificado aun en figura sanaba. Empero, como tuviesen por cosa humilde y despreciada guardar sus ritos, procuraron introducirse en el órden sacerdotal, y no tuvieron vergüenza de repeler á aquellos que por permision divina habian adquirido aquel ministerio; mas muchos dellos fueron de la tierra tragados, y otros con rayos encendidos. Enseña pues, á mi entender, con esto la historia el fin del sobrecejo y arrogancia, y á difinir así la soberbia: La soberbia es bajada á los infiernos. Empero, si de la fuerza de la palabra á muchos pareciere lo contrario, porque el soberbio quiere decir el que está sobre los otros, no te admires; yo quiero seguir más la verdad de la divina historia que la imposicion de los nombres, pues si algunos se quieren levantar sobre los otros, por la abertura de la tierra son precipitados á lo profundo. Y así, no se ha de despreciar la difinicion cuando decimos: La soberbia es caida á lo hondo.»

¿Quién se atreverá á no seguir esta difinicion de la soberbia, si no fuere la misma soberbia, y más cuando vemos que toda la vida de Cristo y su encarnacion, y toda la vida de su Madre santísima fué una perpétua humildad en contradicion de la soberbia? Nace de Madre pobrísima, elige por padre un carpintero, nace en un portal entre bestias, tiene un pesebre en lugar de cuna, rescátase como pobre en la circuncision, siendo el Señor de quien son vasallos los cielos y la tierra y todas sus poblaciones. Huye á Egipto aquel poder y brazo de quien ninguna cosa puede huir. Llama por apóstoles y pobres compañeros, (1) pescadores. No tiene dónde reclinar la cabeza; es calumniado y perseguido con soberbia, es vendido por uno de los suyos, negado y dudado de otros dos, y dejado de todos. Préndenle como á facinoroso, condénanle como delincuente, crucifícanle, como á malhechor, entre dos ladrones, no habiendo pensado hurto; toma forma de siervo. Ved si es divina contradicion de la soberbia del hombre esta humildad inmensa del (2) hombre-Dios. Pondero aquí bien en su lugar, que luego que la Vírgen María concibió á Cristo y se llamó esclava, escogiéndola por madre; en la visitacion de santa Isabel, cuando oyó ella alabanzas suyas, dictadas del Espíritu Santo, y el fruto de su vientre fué adorado en el suyo de Juan (que antes de nacer conoció por Señor al que siendo primero, naceria despues),—á todo el aplauso desta majestad respondió diciendo: «Engrandece á Dios mi alma, y alegróse mi espíritu en el Señor, que es mi salud, porque miró la humildad de su esclava. Por esto me llamarán bendita todas las generaciones, porque me hizo grande el que es poderoso, cuyo nombre es santo, y su misericordia pasa de una progenie á otra en los que le temen. Hizo el poder con su brazo, desparramó los soberbios con la mente de su corazon, derribó á los poderosos de su asiento y exaltó á los humildes, llenó de bienes á los hambrientos, y despidió á los ricos vacíos.» (3) A este cántico, lleno de divinos misterios, le podemos llamar evangélica profecía de María Santísima. Era razon que ella evangelizase antes que todos. Aquí fué la primera que dijo claramente quién era su Hijo, y á lo que venia, y lo que habia de hacer. Y la causa que da á su eleccion para madre suya y reina de los ángeles, es porque miró la humildad de su esclava. En estas palabras dijo los inmensos premios que la humildad granjea de Dios, y luego pasa á los castigos de la soberbia. Dice «que desparramó los soberbios»; y por ser doctrina tan importante, repite que derribó los poderosos de su asiento y exaltó á los humildes; porque en la distribucion de la divina justicia estos siempre truecan lugares. Caen los soberbios para que los humildes se levanten. Son los humildes como el agua encañada, que tanto cuanto baja puede subir en alto. Son los soberbios como el humo (así lo dice el gran padre san Buenaventura), que cuanto más se levantan, más se van desvaneciendo en menores globos, con que brevemente desaparecen, no dejando otra señal de sus caminos sino tizne y hollin. Añade la Vírgen Santísima «que llenó de bienes á los hambrientos, y que despidió vacíos á los ricos». Veis aquí la eleccion de los apóstoles. Veis aquí el precepto que les dió, de que lo dejasen todo y le siguiesen. Veis aquí lo que los apóstoles hicieron cuando lo dejaron todo para seguirle. Veis aquí lo que le mandó que hiciese á aquel rico que le preguntó cómo alcanzaria el reino del cielo. Veis el milagro de los panes y los peces. Veis la historia de Lázaro y el rico-avariento. Veis aquí el artificio del riego del agua de vida, Cristo, con que se fertilizan las almas, donde los arcaduces llenos se vacian, y los vacíos se llenan. Veis aquí la igualdad y la razon de las balanzas en el peso de la divina Justicia. Cuanto el rico llena y carga su balanza para crecer y aumentarse, tanto más se baja, levantando con lo que se derriba la que está vacía del pobre, que la cargó de bienes (4) del cielo, que siempre caminan á su patria, como los otros temporales descienden á su centro.

Por esta comparacion se ve que el soberbio mismo se hunde y desciende; lo que el gran padre Niseno dijo, y que juntamente con su depresion levanta al humilde. Socórreme la memoria con dos versos de David: «¿Quién como Dios nuestro Señor, que habita en las alturas, y mira lo humilde en el cielo y en la tierra, levantando de la tierra al pobre y enderezando del estiércol al necesitado?» El Profeta Rey empieza á tratar de la humildad, y empieza por las palabras que fueron y son y serán castigo de los soberbios: «¿Quién como Dios?» Y luego, para decir quién es Dios, dice que es en todo diferente de los soberbios; con (5) que muestra que estos son en todo contrarios á Dios. Nadie, sino Dios (dice), habitando en las alturas, mira lo humilde en el cielo y en la tierra: y esto porque el soberbio, habitando en las profundidades de la tierra, solo mira lo alto en el cielo para competirlo, y en la tierra para tiranizarlo. Parece cosa extraña decir que mira Dios lo humilde en el cielo, donde todo es gloria, premio soberano, vida eterna y grandeza. ¡Oh grande misterio en una palabra! Es á Dios tan grata la humildad, que en el cielo la mira como á pobladora del cielo, y en la tierra

(1) unos pescadores (*S.*)
(2) hombre y Dios (*Z. B. F.*).
(3) Este (*Id.*)

(4) de cielo (*Z. B.*)
(5) lo que (*S.*)

como á disposicion de poblarle. No aparta Dios en el cielo sus ojos de la humildad, porque el Padre eterno no los aparta de su Hijo Dios y hombre, ni el Hijo de su humanidad sacrosanta, que (1) fué su humildad, ni de los que como humildes le gozan por su medio. La humildad antes crece con la suma bienaventuranza que cesa. Mira Dios la humildad en el cielo, y mírala en la tierra para el cielo. Por esto dice el salmo que levanta de la tierra al pobre y le endereza del estiércol. Parece que David repite una propia cosa, mas no es así: yo considero grande y misteriosa diligencia. No solo levanta Dios al humilde de la tierra en que le sepulta el soberbio, sino que de la pudricion y estiércol en que con desprecio le envuelve, le endereza á manera de árbol, que con la tierra podrida y el estiércol se fertiliza. Es providencia de Dios que con la corrupcion, á que el soberbio condena al humilde, se fecunde, y que su desprecio sea el regalo que le hace crecer y dar fruto. Oigan pues los soberbios su desengaño, del grande Niseno, de quien oyeron su definicion, en estas incomparables palabras, á que no arribó otra elegancia ni discurso (2): «Ensoberbéceste, y te desvaneces con el nombre de la mocedad. Miras á la flor de la vida, y te glorias y te enamoras de ti, por la buena disposicion y hermosura; porque tu mano es vigorosa al movimiento, porque tus piés te sirven al salto veloces, porque el viento esparce tus cabellos; porque tu vestido, embriagado de púrpura, arde precioso en la luz del veneno (3) tirio; porque tus ropas, tejidas de la mortaja del gusano, están escritas y variadas con batallas y cazas, ó historias que recamó el artífice. Hoy (4) has puesto el cuidado en los calzados, miras con deleitacion presuntuosa la preciosa mordacidad de las fíbulas, con superfluidad resplandecer en líneas sobre lo negro. A esto miras, mas no te miras á tí. Yo te enseñaré cómo en este espejo eres lo que eres. ¿No has visto en el lugar público destinado á enterrar los muertos, los misterios de nuestra naturaleza? ¿No viste los rimeros y montones de huesos sin órden, revueltos unos con otros? ¿Las calaveras desnudas de carne, que con las oscuras cavidades que fueron ojos, se muestran horrendo espectáculo? ¿Viste las bocas rígidas, y los demás miembros arrancados y desparcidos al albedrío de la corrupcion? Si esto viste, en ello te miraste. Dime, ¿dónde está la señal de la presente flor? ¿Dónde la primavera de las mejillas? ¿Dónde la belleza de los labios? ¿Dónde la torva y espantosa hermosura de los ojos, (5) resplandeciente debajo del cerco de la frente? (*a*). ¿Adónde la afilada nariz derecha, que tuvo su asiento en medio del jardin del rostro? ¿Adónde la cabellera espléndida, que decendia opulenta de guedejas al cuello? ¿Adónde las manos que flechaban las saetas y arrojaban los dardos; los piés domadores de los caballos? ¿Dónde la grana? ¿Dónde las joyas? ¿Dónde los vestidos triunfantes? ¿Dónde los (6) tahelís? ¿Dónde las espuelas, los caballos, los carros, el ruido (7), todas cosas por-

(1) fuese (Z. *B. F.*)
(2) lib. *De beatitudinibus:*
(3) tirano; (*S.*)
(4) ha (Z. *B. F.*)
(5) resplandecientes (*S.*)
(*a*) Ubi truculenta ac torva oculorum pulchritudo, sub vallo protegumentoque superciliorum elucens?
(6) tahalíes? (*S.*)
(7) y todas las cosas (*Id.*)

que tú agora acrecientas tu arrogancia? Dime, ¿adónde están estas cosas con que agora hinches tu espíritu y te ensoberbeces, con cuyo nombre encaramas tu furiosa presuncion? Dime, ¿cuál sueño hay tan vano y menos subsistente? ¿De cuál sueño proceden estas fantasías y delirios? ¿Cuál sombra tan delgada hay, á quien el tacto no halla, que se pueda comparar al sueño de la juventud, que juntamente aparece y huye? Esto he dicho por aquellos que por el imperfecto valor de la mocedad tienen menor conocimiento. ¿Qué pues dirá alguno de aquellos que, ya llenos de edad, están constituidos y confirmados; en los cuales es estable la edad, empero las costumbres y el ingenio es instable; y juntamente la enfermedad de la soberbia se aumenta; por lo cual es llamado ingenio semejante con el nombre de enfermedad soberbia y arrogante (*b*)? Los magistrados y cualquiera cosa que de majestad y poder se les llega, las más veces dan materia y ocasion á la soberbia. O reciben este vicio del mismo magistrado, ó impelidos deste vicio, aspiran á la dignidad; ó las pláticas halagüeñas del magistrado despiertan muchas veces la enfermedad adormecida. ¿Cuál pues será la razon que pueda penetrar los oidos que hirió la voz del pregonero? ¿Quién á los infectos desta peste persuadirá que no (8) diferencian en cosa alguna de los que representan en (9) teatro? Porque de verdad ellos representan una persona pulida con el arte, adornada con vestido purpúreo, variado de la amarillez del oro, y se muestran con ostentacion magnífica en carros triunfales; y con todo, ninguna dolencia de soberbia por la vanidad destos aparatos los enferma; antes, con el mismo conocimiento que de sí tenian antes de adornarse en la tramoya, salen adornados en ella. Y despues que se desnudan de la pompa, no sienten ni se afligen de apearse della, ni de que los desnuden y quiten las ropas espléndidas. Mas aquellos que por limitado tiempo en la comedia desta vida se visten la ropa del magistrado, no acordándose de lo que poco antes pasó, ni de lo que poco despues sucederá, con el viento se dilatan y trinchan á manera de las campanillas del agua. Y estos tales, á su imitacion, con la claridad de la voz del pregonero, se abultan y toman para sí la forma de alguna persona ajena, mudando el semblante natural del rostro y componiéndole en severidad espantosa; inventan por voz un rumor formidable para los que los oyeren, articulando fiereza horrible; ya no se refrenan entre los términos de humanidad, antes se ingieren é introducen en la divina Majestad y potencia. Esto porque creen que está en su mano la potestad de la vida y de la muerte; porque de aquellos que en su tribunal tienen causas, á uno guardan con su sentencia, al otro (10) condenan á degollar. Y aun no ven estos quién verdaderamente tiene la potestad de la vida y de la muerte, y que no solo la tiene quien constituyó el principio y el fin de la naturaleza. Y verdaderamente solo bastaba para reprimir la vana hinchazon y arrogancia, ver que muchos, gozando de grandes puestos y constituidos en imperio en la misma comedia de sus oficios,

(*b*) mors autem et ingenium instabile est: morbus item superbiae augetur: nomen autem ejusmodi ingenii morbo, spiritus et fastus imponitur, *dice el Santo.*
(8) se diferencian (*S.*)
(9) el teatro? (*Id.*)
(10) condena (Z. *B.*)

arrebatados de en medio de (1) sus solios y tribunales, fueron arrojados en los sepulcros, en que los lamentos recibieron sucesivos la aclamacion de sus blasones.»

Grande encarecimiento del poderío de la soberbia es, segun pondera el gran Padre, que turbe más con sus nombres vanos y su pompa hechicera el seso de los magistrados representantes en la comedia de la vida, que el de los que para espectáculo representan en el teatro; pues estos en el vestuario de la farsa se desnudan con alegría las ropas y las coronas y los triunfos de que se adornaron, conociendo lo que antes eran, y que lo que se vestian era representacion que presto dejaria de ser; y aquellos llegan al vestuario de la muerte, donde desnudan la figura y máscara de su oficio, sin conocimiento de que son representantes desta comedia, que se acaba presto y que siempre se está acabando, en quien no hay número de jornadas ni actos ciertos: porque el fin della muchas veces se adelanta al empezar de la primera jornada, y otras veces no admite el principio de la segunda; y ningun personaje desta comedia sabe si saldrá de la primera escena, porque ven muchos que apenas mediaron el prólogo. Muy enfermizos son de aqueste achaque de soberbia los que mandan y los que pueden sobre todos, porque tienen aquella grandeza que la soberbia quiere, y á que anhela y hace anhelar. Por esto una parábola que hay contra la soberbia en el Testamento Nuevo es de un juez. «Habia un juez (2) en una ciudad, que no temia á Dios ni respetaba á los hombres. Habia en aquella ciudad una viuda, y venia á él diciendo: Véngame de mi contrario. Él no lo quiso hacer por muchos dias; mas despues desto dijo entre sí: Aunque ni temo á Dios ni respeto á los hombres, empero porque me cansa esta viuda la haré justicia.» Que este juez era soberbio antes, no puede dudarse, pues Cristo nuestro Señor dice en la parábola, que se preciaba de no temer á Dios ni respetar á los hombres; dos cosas que son el mismo furor de la soberbia humana. La parábola fué predicada para exhortar á la oracion continua, con esperanza de conseguir misericordia por su medio, y puso el Hijo de Dios el ejemplo en la soberbia deste abominable juez, que lo que despreciando á Dios y á los hombres negaba, hizo por la importunacion de los ruegos. De que se colige que los soberbios no lo son menos en el bien que hacen que en el que dejan de hacer: pues á mi juicio este fué peor soberbio, y despreció más á Dios y los hombres en hacer justicia á la viuda porque no le cansase; pues en esto no solo despreció á Dios y á los hombres con la omision, sino que con la obra prefirió su comodidad al temor de Dios y al respeto de los hombres. Por esto dijo Cristo dél: «Oid lo que dice el juez de la maldad.» ¿Cuál nombre pues hallarémos, si á este le llama Cristo juez de la maldad, para dar á conocer á aquel juez, que no temiendo á Dios ni reverenciando á los hombres, aun no hace justicia por librarse de la importunacion? porque este tiene por descanso el trabajo del que sin fruto le ruega. Dice Jesus que en una ciudad habia un juez de aquellos; porque si hubiera dos dejara de ser ciudad. No dice que en una ciudad habia un juez destos que, aun por librarse de la importunacion, no hacen justicia; porque con uno solo destos la ciudad fuera desierta, y todo un reino ruina y desolacion. Muchas veces anda la soberbia en tan buen hábito, que no conociéndola pasa por virtud.

Admirablemente la penetró arrebozada de celo católico en Erasmo de Roterodam el doctísimo Ambrosio Caterino, en el libro que intituló: *Consideracion y juicio de los tiempos presentes* (*). Habia Erasmo escrito un libro contra Lutero en defensa de la verdad católica y opugnando su opinion del albedrío esclavo; y en él condena las novedades, palabras y costumbres de Lutero y de sus secuaces. ¿Quién no juzgará celo católico esta oposicion tan afectuosa? Empero Ambrosio Caterino, con el (3) antojo largo de la verdad, le desenvolvió de suerte, que vió que era soberbia; y lo afirmó en el libro referido con estas palabras: «Habia empezado á bajar á esta tragedia Erasmo; mas detúvose. Tuvo por afrenta aquel hombre soberbio militar debajo de la mano de Lutero. No se atrevió claramente á pelear contra la Iglesia, para ofenderla más con tal astucia.» Verdaderamente son todos diabólicos los ardides deste infernal pecado; pues por la soberbia los noveleros son herejes y contradicen á la Iglesia, á los concilios y á los padres, y por ella los unos herejes contradicen á los otros. Mirad si es menester cuidado para conocerla y diferenciarla del celo y de la virtud.

No he dicho de qué es la soberbia y cuáles son sus miembros; mas haré que lo vean todos en la estatua de Nabucodonosor. Toda ella representaba monarquías y tiranías y poderíos que cayeron: representábalos todos con oro, plata, hierro y bronce; porque la cabeza y lo más principal de la soberbia es codicia, sed de tesoros, lo que siempre fué forzosa ruina del poder y de las monarquías. El pecho y las piernas eran de bronce y de hierro, por la obstinacion con que persevera y la dureza con que camina; empero los piés eran de lodo, en que se ve la flaqueza de tan rica fábrica. Ruin arquitecto es la soberbia; los cimientos pone en lo alto y las tejas en los cimientos. Al contrario la santa madre Iglesia, para fortalecernos, en la cabeza nos pone el lodo, y nos manda poner el oro y la plata debajo de los piés. Todo lo entiende al revés la soberbia. Por esta razon fué (4) soberbia sentencia y castigo de aquellos soberbios, que quisieron llegar al cielo con una torre, la confusion de lenguas. Su castigo es y será siempre este, y siempre es confusion de lenguas; quiero decir que ella se confunde mudando los nombres á las cosas. Llama salud la enfermedad, y grandeza la hinchazon, y crecimiento el peligro, y camino el despeñadero, y descanso la carga, y poder la tirania, y premio el robo. A esta confusion de su lengua se llega la confusion de las lenguas de los aduladores, que no le nombran accion ni pensamiento suyo con el nombre que tienen, sino todo al contrario.

Y hase de advertir que los aduladores con sus humildes sumisiones son soberbios aprendices de la pólvora en barriles, que se entierran y hunden debajo de los piés de los soberbios magníficos para reventar y volarlos. No de una manera sola es la pólvora retrato de los soberbios, pues en los cohetes representa el principio, medios y fines de todos los soberbios. Sube el cohete con gran ruido y aplauso festivo; en lo alto se mira es-

(1) los solios (*S.*)
(2) (dice) (*Id.*)

(3) anteojo (*S.*)
(4) la soberbia (*F. S.*)

trella al parecer en el lugar y la luz; instantáneamente desciende en humo y ceniza. Y ninguno de los que le aplauden viéndole subir, ignora lo poco que ha de durar y lo breve en que ha de caer; así que ninguna cosa retrata tan vivamente la presuncion de los soberbios como las bufonerías del fuego. Solamente la pólvora, invencion infernal, pudo ser retrato de tan endiablado vicio.

Nada desto conoce el soberbio, porque está más fuera de sí que el loco; y esto porque el loco está fuera de sí por enfermedad, y el soberbio está fuera sí y de todos; y no solo fuera, sino léjos, y esto por malicia delincuente.

Nada consigue la soberbia menos que lo que pretende; mas su fin es ser reverenciada, y siempre al principio y al fin es aborrecida. Nadie está seguro del soberbio, y por eso el soberbio no está seguro de nadie. La soberbia nunca baja de donde sube, porque siempre cae de donde subió. Sube el soberbio como el ahorcado, por escalones que no ha de bajar; en el más alto llega á la muerte. Lleva consigo la soga y por guia el verdugo. Oso afirmar que es más execrable (1) y facinorosa la soberbia de los poderosos (esto en la mayor parte), que la de los pobres; porque aquella se atreve á Dios y esta á los poderosos; aquella dura más tiempo, porque Dios aguarda más con su castigo que los hombres; empero desquita la tardanza con el rigor que acrecienta.

Hermosura, fuerza, poderío, dignidad, sabiduría y riqueza son preciosas dádivas, unas de fortuna, otras de naturaleza y de Dios, y la soberbia se introduce muchas veces en lepra destos bienes. Contra el que habia de ser menos contrastable, que es la sabiduría, nos previene deste vicio el Apostol cuando dice: «La ciencia hincha, no quieras saber lo alto.» La hermosura y el poderío, y las dignidades y la fuerza ya nos enseñó el gran padre Niseno (2) que eran lastimosamente ocasion de la soberbia, y lo propio la riqueza. Para nuestra confusion traeré unos versos de Juvenal en recomendacion de la pobreza, que son estos (sat. 6): «La fortuna humilde en otros tiempos producia castas matronas latinas. (3) A malos y humildes y pequeños techos (4) que llegasen los vicios no consentia el trabajo, el breve sueño, y con la lana (5) tusca las manos duras y fatigadas, y cerca de la ciudad Aníbal, y de guarnicion los maridos en la torre Colina. Agora padecemos largamente los daños de la paz; más cruel que las armas nos acometió la lujuria, y vengó el mundo vencido. Ningun delito ni maldad de la desórden falta desde que pereció la pobreza romana.» ¡Oh grandes y prudentes palabras, acreditadas, no solo con la ruina de Roma, sino tambien de otras monarquías! ¡Sumo misterio político! En pereciendo la pobreza romana pereció su virtud; y esto porque con ella acabó la humildad, y con las riquezas empezó sus tragedias la soberbia. La ambicion y la avaricia, y los vicios y la locura llamán paradoja esta proposicion; empero la verdad y los sucesos los desmienten.

Pasemos á la ira y á la injuria, que son las dos manos de que usa el furor de la soberbia, con las cuales hace todas sus obras á diestro y á siniestro. Todos los autores sagrados dicen que es mejor padecer la injuria y la ira que hacerlas padecer. De que se colige que (6) á la soberbia siempre la toca por patrimonio el delito y el pecado, el aborrecimiento y el castigo; y á la humildad, que la padece, el mérito; la seguridad, la inocencia y la alabanza.

Que sean las iras y la injuria y la venganza soberbia, nadie lo niega, viendo que todos los soberbios son airados, y que su gozo es (7) la injuria que hacen, y su blason la venganza que toman. Ira santa hay; esta nos enseñan los santos cuál sea, declarando aquellas palabras: «Airáos, y no querais pecar.» Mas esta no la conocen los soberbios, porque, al contrario, por solo pecar se aíran. La ira saca fuera de sí al que la tiene; efecto y contagio de la soberbia. La injuria nace del desprecio que de (8) todo hace; la venganza es la municion con que todo lo quiere arruinar.

En ninguna cosa es la soberbia más descubiertamente soberbia que en la venganza; pues llamándose Dios «Dios de las venganzas», quiere (9), por ser como Dios, que es su sacrílego tema, que las venganzas sean suyas. Dice Dios en otra parte: «Para mí la venganza:» pide que se la dejen á él; y el vengativo es tan soberbio, que toma para sí lo que Dios manda que le dejemos á él. Todas estas maldades de la soberbia tienen el mismo fin que ella, y la burlan en todo de su fin: pues en la injuria que de la abundancia de su infancia hace, solo consigue peligro; y de la venganza que toma, debilidad y afrenta propria, fortaleciendo y fertilizando á los que la padecen. Oid lo que dice de la ira, cuando con todo su séquito (10) la ponderó de Neron, san Leon papa (11): «Ya toda la inocencia, toda la vergüenza, toda la libertad padecia debajo del imperio de Neron. Cuyo furor, inflamado por todo el exceso de los vicios, le precipitó al torrente de su locura de tal manera, que fué el primero que hizo universal persecucion al nombre cristiano inhumanamente; como si con la muerte de los santos la gracia de Dios se pudiera extinguir, teniendo en esto los mártires su grande (12) logro: con el desprecio desta vida mortal adquirir la eterna. Preciosa es pues en la presencia del Señor la muerte de sus santos: no puede con ningun género de crueldad ser destruida la religion de Cristo, fundada con el sacramento de la cruz. No se disminuye la Iglesia con las persecuciones; antes se aumenta: y siempre la heredad del Señor se viste de más rica cosecha, en tanto que de las espigas que se quebrantan, cayendo uno á uno los granos, nacen multiplicados.» Con muy hermosas palabras declara el santo Pontífice los intentos soberbios de la ira con la injuria, en pretender destruir la religion de Cristo; y juntamente cuán afrentosamente, burlada de su intento, la fecunda y aumenta con la persecucion, Séneca: que á mi juicio en todas las obras que escribió reprehendió á Neron, descubriéndole el

(1) y facinerosa (*S.*)
(2) eran (*Z. B. F.*)
(3) Malos (*Z. B.*)
(4) consentia el trabajo que llegasen los vicios, el breve (*Id.*)—no consentia..... (*F. S.*)
(5) tosca (*F. S.*)
(6) la soberbia (*Z. B. F.*)
(7) las injurias (*S.*)
(8) todos (*Id.*)
(9) el vengativo, por ser (*Id.*)
(10) lo (*Z. B. F.*)
(11) serm. 1, *in natali apostolorum Petri et Pauli*.
(12) elogio con el desprecio (*S.*—*Maximum lucrum*, dice el Santo.)

horror de los vicios què seguia, y la fealdad y fiereza de las virtúdes que despreciaba, como se ve escribiendo el libro de la *Ira y fiereza*, en que fué monstro de tiranos, dejando en su poder todos sus sentidos. Este libro que tocaba al Príncipe, dedicó á Novato por cautelar su intento; y el libro de (1) *Clemencia*, virtud del Emperador sumamente aborrecida, dedicó al mismo Neron. Estratagema muchas veces bien lograda, para reprehender á los monarcas, alabarlos de lo que no hacen ni tienen ni quieren: de que da buen cobro lo propicio de su mente á la adulacion, persuadiéndose (los que son tales como Neron) que los que los alaban de lo que no tienen, lo creen y lo hacen creer. Las demás obras de Séneca todas fueron antídotos para defender los ánimos opresos de los romanos, de tan inhumana opresion: sus títulos lo dicen, de la *Providencia*, de la *Tranquilidad del ánimo*, de la *Vida bienaventurada*, que *En el sabio no cabe injuria*, de los *Beneficios*, y las *Epístolas:* todas son medicina á la tolerancia de las últimas calamidades. Digo pues que Séneca, que escribió de la ira en el tiempo que con la soberbia más furiosa (2) tenia corona imperial y la miraba de cerca, dijo: «La felicidad cria la ira adonde la turba de los aduladores cerca las orejas soberbias,» lib. II *De Ira*, cap. 21.

De manera que la ira es alimentada de la felicidad como la soberbia, y este alimento recibe de la soberbia por las orejas. Acuérdome que el propio Séneca dice, lib. III *De Ira*, cap. 3: «Como en los primeros libros dije, Aristóteles se muestra defensor de la ira, y prohibe que se (3) arranque en nosotros. Dice es estímulo de la virtud, y que faltando queda el ánimo desarmado, (4) y para los grandes hechos perezoso é inútil.» Aquí el filósofo trató de la cólera, que como humor es muy necesario en el cuerpo humano; y llama ira á la cólera, á imitacion y como dicípulo del grande é incomparable Hómero, que repetidamente dice de Aquíles (5) cuando se airaba, que la ira le andaba encendiendo al rededor de las entrañas. Y como Homero á esta causa la tuvo por buena, haciendo la ira de Aquíles sugeto de su grande poema (en que propone cantar la ira de Aquíles), de aquí Aristóteles, que en todo le siguió como á fuente de aquel saber, hizo esta defensa de la ira que Séneca refiere en el lugar citado. La soberbia es primero intentos furiosos, y siempre que los pone en efecto es ira é injuria y venganza. No hay cosa que más persuada á la soberbia que la mayoría, y el ser primero. El mayor de los ángeles cayó, y el primero de los hombres. Por eso Cristo condenó pretender las primeras cátedras á los fariseos y las primeras salutaciones. No pongo ejemplos, porque seria escribir toda la vida del mundo; y la soberbia, prevenida en su malicia, procura que los ejemplos se oigan y se interpreten y no se crean; las sentencias se lean y no se obren; las leyes se aleguen y no se observen; los buenos se alaben y no se imiten, y los malos se vituperen y se premien: y todo este condenado aparato logra solo en su perdicion, porque la muerte se anda hecha mentís de la soberbia y del mundo, tras todas sus acciones.

Dice el soberbio que es grande; desmiéntele la muerte, diciendo que es nada. Dice el mundo que es rico; dice la muerte que es pobre. Dice el soberbio que es todopoderoso; dice la muerte que miente, que todo es miseria y flaqueza. Dice el mundo que da contento y puestos y posesiones y gloria; dice la muerte que miente, que no da nada, que todo lo presta, y lo vuelve á quitar con dolor y lágrimas. Dice el soberbio que nadie es como él, que él (6) es como Dios, que él solo lo es todo; dice la muerte que miente, que él es vil gusano; que por querer ser como Dios es un demonio; que todo lo que es, es solamente ceniza y pecado, y ruinas y escándalo. Mirad si la soberbia y el mundo hallarán libro del duelo que los dé salida destos mentises: por esta razon andan afrentados sin poder volver por su honra. ¡Oh lastimoso desconcierto del seso humano! ¡Que no haya hombre que no se enoje y se enfurezca en quejas de que le comparen con otro hombre en el saber, la riqueza ó fuerzas ó hermosura, ó con algun animal; siendo cualquier hombre como otro, poco más (7) ó menos, y conviniendo por el género de animal con las bestias! Y hallaréis muy pocos que no consientan que en todas estas cosas los igualen con Dios las palabras blasfemas de los aduladores. ¡Cuántos oyen de buena gana que son sumamente sábios, y justificadísimos en todo, en toda perfeccion hermosos; que su poder nò tiene límite, que su hermosura es incomparable, que su riqueza es inmensa, que su felicidad no tiene fin y que su dicha es incontrastable! Juzguen si digo verdad los que cada instante lo oyen, los que sabiendo que mienten lo afirman; y no se hallará quien me contradiga. Por esta causa á quien más y primero desprecia el soberbio es á sí mismo, y nada desprecia en que no se desprecie.

¿Quereis ver cuán infame y vil pecado es el de la soberbia? que preciándose los pecadores de todos los pecados y blasonando con ellos, no hay pecador tan desvergonzado que no se corra de confesar que es soberbio, y todos lo niegan. El homicida frecuentemente se alaba de que ha muerto tantos hombres, y que nadie se la hace que no se la pague. El lujurioso blasofía adulterios, incestos y estrupos, y su vanidad es que no se le escapa mujer. El mentiroso y embustero se precia de que engaña á todos, y que hace burla de cuantos trata, y que nadie sabe lo que tiene en su pecho. El ladron se alaba de que no hay puerta cerrada para él, y de que todos guardan lo que tienen para su ganzúa; y en el número y dificultad de los hurtos apoya su eminencia. El usurero se alaba de que su real vale ciento. El avaro de lo que guarda y de lo que niega á la necesidad y á la limosna. Empero ningun hombre dijo jamás que él era soberbio, ni dejó de correrse y negarlo con enfadò si el otro se lo llama; porque el soberbio se tiene por tal, que todo le parece poco para su mérito y presuncion, y tiene por humildad y bajeza que á su soberbia la llamen soberbia, sino pretension ejemplar y justificada.

Parece culpado en esta locura el amor propio, muchas veces delincuente y ceguera del entendimiento. (8) Empero en el soberbio no solo es amor propio, sino em-

(1) la *Clemencia*, (*F. S.*)
(2) tenian (*Z. B. F.*)
(3) enjugue (*Z.*, pero salvado el yerro en la fe de erratas (*F. S.*)
(4) para (S.)
(5) que cuando se airaba, la ira (*Id.*)

(6) solo es como Dios, (*S.*)
(7) á menos, (*Z. B.*)
(8) Empero el soberbio (*S.*)

briaguez del amor propio, que á lo malo que de suyo tiene, añade para este vicio la demasía y desórden. Tales son los deseos del soberbio, que quien desea que se le cumplan, desea que se hunda; y nadie desea aquel cumplimiento tanto como él propio. Por esto con lo que sube pide albricias de lo que ha de ròdar, y en cayendo no aguarda lástima, sino aplauso. Es el soberbio el monstro más horrendo del mundo, y el más formidable y desemejante que puede fabricar el delirio; porque quiere ser cielo, siendo infierno; serafin y gusano, humo y sol, Dios y demonio. Esto quiere ser, y es la nada, que ni se parece al Criador ni á las criaturas: al Criador, porque no puede; á las criaturas, porque no quiere. Es como el vapor de la tierra, que subiendo hácia el cielo se cuaja en nube, y en tanto que se mantiene en lo alto, solo sirve de (1) escurecer al sol que le levantó, de entristecer al dia y manchar la luz; y solo cuando cae en lluvia sobre la tierra es de provecho. No hay lluvia que tanto fertilice la virtud con el desengaño y el escarmiento, como los soberbios cuando caen derramados de las nubes adonde subieron. Con propiedad es el oro jeroglífico destos tales desvanecidos y presuntuosos, siendo la calamita de sus devaneos; pues siendo el metal más pesado, cuanto más se extiende, es tan leve, que le derrama el aliento del que le mira.

Misterio halla la consideracion en que el rayo sea la amenaza de los soberbios: sálenle (2) á recebir las alturas, toca los robres y hayas, y perdona á las legumbres, ignoradas de su llama en su humildad. Oyen pronunciar sus enojos á los truenos pálidos los tiranos. Este pues fuego superior y municion de la ira de Dios, siendo su natural subir violentado, desciende para derribar al que siendo la misma bajeza, se violenta para subir. ¡Oh irracional frenesí del soberbio, siendo cristiano, que sepa que solo se exalta el que se humilla, y que se humilla el que se exalta; y para conseguir lo que desea trueque los medios! Si el hombre no saliese fuera de sí, no seria soberbio; porque dentro de sí y en sí propio no tiene cosa alguna que no le predique la humildad. Ella es la peor de las locuras, pues con blasfemia linajuda se califica la soberbia, probando que deciende del cielo: mala casta, decender derribada de tan alto solar; condènado blason es nacer (3) ángel para ser demonio; descender del cielo para poblar el infierno. No son buenos serafines antepasados; que desde entonces son hoy verdugos, condenados á los tormentos eternos y á atormentar. Antigua es la descendencia y la más antigua; empero por eso es señal que luego fué mala, que poco fué buena, que adelantó su infamia y sus castigos á todos los otros pecados. Pues si de los ángeles hizo la soberbia demonios, ¿qué no hará de los hombres que della se dejan poseer? Ella parece diligente y solicita: á esto persuaden las continuas peregrinaciones de su devaneo, las grandes jornadas de su locura. Empero bien considerado con la obra, es el pecado más perezoso de todos, tullido en el ocio infame del amor propio, de donde no se mueve hácia el prójimo y se olvida de Dios, siempre rellanada en la propia estimacion. Es pensamiento de Carolo Babilio Samarobrino, libro de *Septem vitiis*, cap. II, gradu 22 (*). Por esto trata á la soberbia como ella merece, sin perdonarla oprobrio, san Juan Clímaco: «Es la soberbia abnegacion de Dios, invencion de los demonios, madre de condenacion, aumento de esterilidad, ocasion de caidas, fuente de ira, puerta de disimulacion, firmamento de los demonios, guarda de los delitos, artífice de dureza y crueldad, ignorancia de compasion y misericordia, ejecutor amargo, juez inhumano, (4) adversaria de Dios.» Si esto es la soberbia, todo esto es el soberbio; y con todo esto, es tal, que de Dios solo se dice que resiste á los soberbios; no se dice esta pálabra de los demás pecadores: «Dios resiste á los soberbios, y á los humildes los da gracia.» Cuanto es difícil y peligroso y violento este pecado, tanto es su remedio fácil, seguro y natural. ¿Cuál cosa más fácil, más sin contradicion, más conforme á nuestra naturaleza, que ser humildes, pues humildemente somos engendrados y pobremente nacemos? Muriendo vivimos, y vivimos en muerte, en horror, miseria y forzoso desprecio.

El soberbio lo es porque sale de sí; el remedio es volver á sí mismo. Dice Dios «que aprendamos dél, porque es humilde y manso de corazon». Pues si Dios se precia de humilde, ¿quién sino el demonio no se preciará de serlo? Oigamos las palabras de Beda: «Para que la causa de todas las enfermedades se curase, que es la soberbia, descendió y fué hecho humilde el Hijo de Dios. ¿Por qué, pues, ó hombre, te ensoberbeces, si Dios se humilló por tí? Pudiera ser que te avergonzaras de imitar á un hombre humilde; imita pues á Dios humilde.» Tan venerables son las palabras como el autor. Quien desea grandezas y gloria, ¿cuál mayor que ser imitador, siendo hombre, de quien siendo hombre y Dios fué humilde? Toda (5) tu ansia es bienaventuranza, toda tu ansia es prosperidad, toda tu ansia es alteza. Preguntas qué es alteza, prosperidad y bienaventuranza: pregúntalo á Dios, que es todo eso. No seas imitador de Pilátos, que preguntó á Cristo nuestro Señor: «¿Qué es verdad?» Y no aguardó la respuesta que á tí te ha dado, diciendo: «Yo soy camino, verdad y vida; aprended de mí, que soy humilde y manso de corazon.» Peor serás que Pilátos, (6) que él preguntó qué era verdad y no aguardó la respuesta; tú la oyes y la huyes. El dice que «aquel será mayor en su reino, que fuere como el más chico». Persuádete que no tienes otro camino para ser grande sino ser pequeño, y para ser exaltado sino humillarte; ni otro despeñadero para abajar precipitado, como subir soberbio; siéndolo, eres esclavo de la fortuna, que es rueda, y sube para bajar y no se detiene en la altura. Vives en el mundo, que es bola, donde con lúbricos pasos te afirmas en un punto; vives tiempo fugitivo, que ni para ni tropieza ni vuelve atrás; vives ceniza y salud enferma, y muerte que el primer dia empezó, y cada dia es más muerte, y el postrero lo acaba de ser: de tal naturaleza son los que te desvanecen, de tal condicion las cosas por que soberbio te encumbras. Si perseveras, bien te puede parecer eres más que todos; mas es tan imposible serlo, como dejar de ser menos, pues á todos los soberbios les prometo Dios por Ezequiel el caer de cabeza. Estas son las pala-

(1) oscurecer (*F. S.*)
(2) á recibir las alturas, toca los robles (*B. F. S.*)
(3) en el ángel (*Z. F.*)—en ángel (*B.*)

(4) adversario (*S.*)
(5) su ansia (*siempre en S.*)
(6) pues él (*S.*)

bras: «Por lo cual yo daré tus caminos en tu cabeza, dijo el Señor.» Justo castigo, que aquel desvanecido que pretende subir á poner sus piés sobre las cabezas de todos, baje de cabeza, sirviéndole de piés por los despeñaderos la que desvanecida subió á caer (1) precipitada. No dudes que te dará el Señor tus caminos en tu cabeza, y en tu cabeza escarmiento á la de otros. Y pues tienes atrevimiento para pedir á Dios cada dia y siempre lo que no mereces, no tengas queja de que te dé algun dia lo que cada momento le mereciste.

Dé fin á mi discurso el Eclesiástico con estas palabras, cap. 10: «Enriquecerá el hombre, muriendo, á las serpientes, á las bestias y á los gusanos. El principio de la soberbia del hombre es apostatar de Dios, porque se apartó su corazon del que le hizo; y porque es principio de todo pecado la soberbia. Quien la tuviere se llenará de maldiciones, y al fin le destruirá. Por esto deshonró Dios las juntas de los malos y los destruyó hasta la fin. Los asientos de los príncipes soberbios destruyó Dios, y sentó en su lugar á los mansos. Secó Dios las raíces de las gentes soberbias, y plantó (2) los humildes de las mismas gentes.

(1) desvanecida. No dudes (*Z. B. F.*)

(2) las (*S.*)

AVARICIA.

CUARTA PESTE DEL MUNDO (*a*).

Ya que la avaricia con su caudal á nadie socorre, socorrámosla todos con nuestro advertimiento; si bien es su condicion tan dañada, que no socorre por no disminuir lo que la sobra, ni quiere ser socorrida por no obligarse á socorrer. Reciba (3) (pues es lisonja á su condicion) la enseñanza por penitencia si no la lograre, ó por logro si la obedeciere. No doy al avaro este conocimiento porque me dé de lo que tiene, sino porque tenga él las riquezas que le tienen á él:

Escribo última peste la avaricia, no porque siempre es la última, sino porque las más veces la preceden las tres. Muchas veces nace de la avaricia la soberbia y la invidia y la ingratitud, y de cualquiera dellas las otras, y en cada una las padece el apestado. Todas son recíprocas y contagio pariente, que raramente se apartan. No dejan salud en el alma donde entran, ni seguridad en el cuerpo de que se apoderan. Con las medicinas suelen alimentar y crecer su veneno: por esto son gravemente peligrosas. Sigamos en su definicion la escuela escolástica, y oigamos la del doctor (4) angélico santo Tomás (5): «Avaricia es desordenado amor de tener. La avaricia propiamente siempre es pecado; es pecado espiritual. La avaricia, segun que se opone á la justicia deste modo, de su género es pecado mortal; es medio entre los pecados puramente espirituales y los puramente carnales; es contra Dios, contra sí y contra el prójimo. No tiene amistad con nada ni con nadie, pues ni la tiene con Dios, ni consigo, ni con el prójimo. Es el vicio que entre todos se precia más de ser malquisto, pues tiene ofendido á Dios, quejoso al prójimo y á sí mismo. Siendo contra Dios, es soberbia; siendo contra sí, (6) ingratitud; siendo contra el prójimo, invidia.» Véisla peste de todos cuatro costados, que no solamente es la cuarta, sino todas cuatro.

Yo conocí un avariento; perdónole el nombre, porque le conocieron otros muchos. Tenia cuatro mil ducados de renta, y más de treinta mil á ganancias forzosas y seguras en el logro, no en la conciencia. Su vestido era tal, que antes obligaba á los que no (7) lo conocian á darle limosna que á pedírsela. Los pobres antes le temian que le demandaban. No tenia criado ni criada, ni gastaba otra luz que la del dia, porque el sol se la daba de balde. Acostábase de memoria; comia de lo más barato que hallaba (8) en el público aderezado. Tenia un sobrino solo, y por no sustentarle, ó él, amedrentado el estómago de su sustento, servia á un oficial. Vile enfermo algunas veces, y no se curaba con otra cosa sino con la cuenta que hacia de lo que ahorraba en no llamar médico ni pagar barbero ni botica. Supe todas estas particularidades porque todo el tiempo que estudié me pagaba por libranza de mis padres seiscientos ducados. Ahora con la consideracion haré que este cuento sea doctrina á propósito. Díjole en mi presencia un doctor de la universidad que ¿cómo un hombre tan bien nacido y rico andaba tan bajamente vestido, y sin un criado ó criada siquiera, y no se sustentaba aun como mendigo, y consentia que un solo sobrino que tenia sirviese? Y respondió que él no era vanaglorioso ni soberbio, de que daba muchas gracias á Dios, pues le inclinaba á modestia y humildad; (9) que en cuanto á no tener criado, le era ocasion de no vivir como poltron sin ejercicio, y que procuraba excusarse de gobernar gente no conocida, puesto que sus ocupaciones eran tan pocas, que asistiendo á ellas le sobraba el ocio; que él aborrecia la

(*a*) Escrito en la primavera de 1636.
(3) pues (en lisonja á su condicion), (*F. S.*)
(4) ángel (*Z. B. F.*)
(5) 2, 2, quaest. 110, d. 1:
(6) es ingratitud; (*S.*)
(7) la conocian (*S.*)
(8) en público (*Id.*)
(9) y en cuanto (*Id.*)

golosina y la glotonería; que su natural tenia la salud en la dieta y templanza; que á su sobrino no le tenia en casa, porque con el servir aprendiese humildad y obediencia y virtud, y no se entregase al perdimiento de costumbres, viéndose heredero y con abundancia de lo necesario, y esperanza de caudal para lo supérfluo. Considerad á este avariento haciendo salud todas sus pestes, y virtudes todos sus pecados, y disculpándose con sus culpas.

Murió este avariento, que habia vivido contra Dios, contra sí y contra el prójimo, sin Dios y sin el prójimo y sin sí propio. Heredóle quien le hizo el testamento que no quiso hacer; dejó la hacienda que solo tuvo para dejarla, pues no se conoció que era suya en otra accion, ni que la tenia, sino cuando ella no le tuvo á él. Condenacion es hecha por el Espíritu Santo con estas palabras: «Hay otro mal que yo vi debajo del sol, y de verdad es frecuente á los hombres: el varon á quien dió riquezas Dios, y caudal y honra, y no le falta para su vida nada de lo que desea; y no le da Dios poder para que de sus tesoros coma, antes el hombre extraño se lo tragará todo: esta es vanidad y miseria grande.» Ejecutóse esta sentencia con todas sus cláusulas en el avaro que referí, pues tuvo mucha hacienda, y della no comió nada, y se la comió toda el extraño.

La avaricia es gravísimo pecado, es idolatría. «Servidumbre de los ídolos,» (1) le llama el Apóstol. A esto añade ser el disparate de todos los pecados. Todos solicitan los objetos de su apetito para gozarlos; esta los codicia para no gozarlos. Su fin es tener, no por tener, sino porque otros no tengan. Al avaro tanto le falta lo que tiene como lo que no tiene. Gasta su vida en juntar hacienda, y no gasta un cuarto en mantener su vida. Adquiere sin saber para quién, y sabiendo que no es para él. Tiene frio y no se abriga, tiene hambre y no come, tiene enfermedad y no se cura, tiene hijos y no los asiste, tiene mujer y la desampara. Adquiere oro para ser pobre, no para ser rico. No vive para sí ni para nadie. Guarda lo que tiene, tanto de sí como de todos. Junta en sus tesoros deseos de su muerte, no socorros de su vida. Niégase á sí propio lo que niega al pobre y al amigo. No saben su cuerpo ni su alma nada de sus riquezas, ni las goza ni las lleva ni las deja, porque las más veces se las quitan. Ni el avaro estima su vida, ni cree su muerte. Es el avaro invidioso de sí mismo, nueva y perversa invencion de invidioso. No hace cosa buena sino cuando se muere. Vive en tal miseria, que quien le deseare trabajos, le deseará que viva. No crió Dios criatura tan vil, ni produjo la naturaleza sabandija tan abatida. No crió animal que no fuese bueno para algo y para otros, y para quien no criase muchas cosas buenas. Solo el avaro ni es bueno para sí ni para otro, ni para nadie ni para nada. El es el (2) monstro de todas las criaturas. Tiene un ser tan inútil, que solo es útil en dejando de ser. Nace contra sí mismo y contra todos. Aborrécese á sí, y quiere todas las cosas para que le hagan aborrecible de todos. A todos parece hombre, sino es á sí propio, pues no se trata como tal, ni á los otros conoce por prójimos. El es causa de sus mismas miserias, porque las riquezas que junta le irritan y no le hartan. Es todo contrariedad, siempre está diciendo verdad y mentira con unas propias palabras. Si le piden limosna ó prestado, dice: «No tengo;» y siendo mentira, porque tiene, es verdad que no tiene para hacer buenas obras; es verdad, porque él no tiene la hacienda, sino la hacienda á él. Y seria lo propio decir el avaro que él tiene el tesoro, que si el preso dijese que él tiene á la cárcel. Estos en adquirir riquezas son como el que bebiese agua salada para matar la sed. Su ansia es adquirir, y jamás tienen contento adquiriendo, porque aunque la fortuna no los aflija con negarles ni quitarles lo que codician, es su aflicion cualquiera cosa que no adquieren. No quieren mucho, sino todo. No solo quieren tener, sino que nadie tenga. Por eso en la *Authentica* (3), *Ut judices*, § *in fin.*, colum. 2, (4) se lee: «La avaricia es raíz de todos los males ó madre.» Y por sediciosa y malhechora, dice la ley *Si quis in suo* (*C. de Innoffic. testament.*): «Hase de herir á la avaricia con legítimos golpes;» quiere decir, con heridas en la raíz de su maldad. Bien obedeció esta ley el pueblo de Grecia, cuando oyendo una tragedia de Eurípides, presente el mismo poeta, y hablando en ella un personaje llamado Bellerofontes, recitó estas palabras, preciándose de avaro:

«Consiento que me llamen pésimo, como me (5) llamen rico. Todos preguntamos si uno es rico, no si es bueno. No por qué ni de dónde, sino qué tanta hacienda tiene solamente. En todas partes tanto fué uno cuanto tuvo. ¿Pregúntasme qué es malo tener? nada. O deseo morir pobre ó vivir rico. Bien muere el que muere ganando algo. El dinero es grande bien del género humano, á quien no puede ser igual el deleite de la madre ni de los blandos hijuelos, no el padre sagrado con méritos. Si cosa tan dulce resplandece en la cara de Vénus, con razon inclina á sí los amores de los dioses y de los hombres.»

Recitó aquel representante en estas palabras todos los requiebros que el avaro dice al dinero; y como el pueblo vió alabar tanto la avaricia, amotinado se levantó para castigar los versos y al autor. Empero levantándose Eurípides, los pidió que oyesen la tragedia toda, y que si aquel amante del oro no tuviese el mal fin que merecia, que le castigasen. Sosegóse el pueblo, y al cabo padecia el avariento, que allí se llamaba Bellerofontes, los castigos que su avaricia merecia. Todo este lugar es de nuestro Séneca, epíst. cxv. Mirad cuán aborrecido vicio es, que aun sus alabanzas en el teatro, no solo no las consintió el pueblo, sino que ofendidas las orejas, se convocó á castigarlas.

Muchas veces he considerado qué parte del hombre persuade al avariento á no gastar consigo mismo lo que tiene. No se lo persuade la razon, que le constituye en ser racional, por ser cosa contra razon; no la parte animal, porque esa es toda atenta á su comodidad y regalo; no sus miembros, porque si padecen

(1) la (*F. S.*)
(2) mónstruo (*B. F. S.*)
(3) se lee: ut judices (*Z. B. F.*)
(4) «La avaricia (*Id.*)
(5) llaman (*Id.*)

frio desean abrigo; si hambre, mantenimiento; si enfermedad, remedio; si trabajo, descanso; si desvelo, sueño. No se lo persuaden sus amigos, pues le aborrecen por avariento. No los que son sus enemigos, pues lo son porque lo es. Esto me persuade que es castigo de Dios, y de los mayores que en este mundo ejecuta, por la dolorosa miseria con que aflige, y porque dispone al avariento á obstinacion; pues si adquiere siempre, siempre quiere adquirir; si le quitan algo, se enfurece por desquitarlo; si le dan lo que codicia, es lo propio que echar leña seca en el fuego, que le hace más animoso; si le piden, piensa que se da lo que tiene negándolo al menesteroso. Júdas verifica mi discurso: fué apóstol de Cristo; y siendo apóstol, porque fué avaro fué traidor, fué impenitente, y se ahorcó. Cuando el sagrado Evangelista dice quién era, le llama «ladron y robador, que traia bolsas y se lleva lo que dan». Que el avaro sea ladron, se prueba con testigos que no pueden ser recusados: el primero es el mismo avariento que depone, que se hurta á sí propio lo que tiene; el segundo el prójimo, á quien hurta lo que le quita, y si es pobre, lo que le debe; el tercero es el mismo Dios, pues se le queda con todos los bienes que le da, y se los niega en los pobres y en la satisfaccion, y en sí y en los otros. Veis aquí al avariento, en el oficio, dicípulo de Júdas. La condicion del avariento se emplea en dos cosas solas: en pesarle que dén á otros y no á él, y en pedir que le dén. Esta misma fué la condicion de Júdas. Tuvo gran dolor del ungüento que la Magdalena dió á los piés de Cristo, y cuando le vendió pidió que le diesen: «¿Qué me quereis dar, y yo le entregaré á vosotros?» Sabiendo que vendia la cosa más preciosa de la tierra y del cielo, no señaló lo que queria que le diesen; solo dijo que le dijesen lo que por ella le querian dar: porque el avariento solo estima que le dén, no otra cosa ninguna. No se gobierna por mucho ni por poco, pues es tan avaro por poco como por mucho. Si estimara alguna otra cosa fuera del recebir, luego se corrigiera, porque topara con su alma y con su conciencia sin salir de sí, y con su cuerpo, y con la ley natural y la civil y la de las gentes y la de Dios. Diéronle treinta dineros; recibiólos; y para la traicion dió por seña que daria un beso á Cristo. ¡Extraña cosa parece que el avariento dé por seña el dar aunque sea un beso! Igualmente dió con este beso á conocer quién era Cristo y quién el avariento. No se lee que otra persona besase en la cara á Cristo sino Júdas, ni que otro metiese con él la mano en el plato. El avariento vende al que besa, y adquiere dinero con lo que da; y si puede tomar, no aguarda á que le dén. Deste fin se originaron estas dos acciones singulares de Júdas. Entrósele Satanás en el corazon; que el avaro, por recebir, recibe á Satanás.

¿Quereis ver cuán sumamente perverso es el avariento? Pues atended á que, luego que recibió de la mano de Cristo el regalo en la cena, al instante recibió á Satanás en su alma: «Y como mojase el pan, se le dió á Júdas Simon Iscariote; y despues de la sopa Satanás entró en él.» (*Matth.*, 26.) El avariento, tras los bienes y caricias que recibe de Dios, recibe á Satanás por recebir de todos y de todo. Mirad lo que junta en su corazon: disposicion halagüeña para el arrepentimiento y la gracia, (1) y demonio y infierno. Literalmente entiendo deste lugar, que abren la boca á la mano de Dios y juntamente el corazon á Satanás.

Llegado hemos al fin infame que la avaricia dispone á los que se dejan poseer de su tiranía, y á los bienes y dineros que adquieren con la usura de la sangre inocente. (*Matth.*, 27): «Entonces viendo Júdas, que le entregó, que le habian condenado, movido de penitencia volvió los treinta dineros de plata á los príncipes de los sacerdotes y á los ancianos del pueblo, diciendo: Pequé entregando la sangre inocente y justa. Ellos respondieron: ¿Qué nos importa á nosotros? Miráraslo tú. Y arrojando las monedas en el templo, se fué y se ahorcó de un lazo.»

El doctísimo cardenal Cayetano sobre este capítulo dice «que esta penitencia de Júdas fué penitencia del ánimo humano sin gracia de Dios, cuanto mayor más peligrosa; porque la abundancia de la tristeza anega al hombre é induce desesperacion. Este fin probó que era tal la penitencia de Júdas (*a*).» Doctísimamente condena el eruditísimo cardenal de San Sixto las blasfemias del terco Calvino, en las heréticas consideraciones que hace sobre estas palabras y acciones de Júdas, llamando arrepentimiento verdadero el suyo en la penitencia y en la confesion de su pecado y ser Cristo justo, y restituyendo el precio de la traicion. Y doctísimamente le castiga con sus respuestas Titelman en su libro contra este blasfemo.

Este avaro fué tan malo, que su arrepentimiento es el castigo de su pecado, en que él propio fué delincuente, juez y verdugo. Es la suya penitencia, mas sin gracia de Dios; es inundacion de tristeza, que ahoga á los que le imitan; no arrepentimiento que los enmienda. Sus logros son de sangre inocente; véndenla por cualquiera precio, y juntan el dinero para arrojarle; précianse de padres de la ganancia, y mueren hijos de la perdicion. Al avariento Júdas le llamó Cristo hijo de (2) la perdicion.

El avariento no deja lo que junta; él mismo lo arroja. No hay fariseo ni mal ministro que no tenga asco de recibir el dinero de sus manos. (3) Muere levantado del suelo, de donde nunca se levantó el espíritu del avariento. ¡Cuál destos no muere en el lazo con que la avaricia le tiene mientras vive, y le ahoga cuando muere!

Verifiquemos en Júdas el fin de la hacienda del avaro. No la tomaron dél; no quisieron, siendo los sacrílegos compradores de su execrable venta, profanar con tales monedas el tesoro y caja del depósito del templo. Compraron una heredad para sepultura de los peregrinos.

Veis cumplido á la letra el lugar del *Ecclesiástico* que recité, donde hablando del avaro y de sus castigos, y del fin (4) dél, de sus bienes, dice en medio del lugar:

(1) el demonio é infierno (*S.*)

(*a*) Véase *Evangeliacum Commentariis Reverendissimi Domini Thomae de Vio Caietani, Cardinalis Sancti Xisti, in quatuor Evangelia et Acta Apostolorum ad Graecorum codicum veritatem castigata, ad sensum quem vocant Literalem commentarii: cum indicibus oportunis, Recens in lucem editi. Parisiis. Apud Poncetum le Preulz.* 1543.

(2) perdicion. (*S.*)

(3) Muere, levanta del (*Z. B.*)

(4) de sus bienes, (*S.*)

«Y no le da Dios poder para que de sus tesoros coma; antes el hombre extraño se lo tragará todo.»

Veis aquí todo el dinero del logro de Júdas empleado en sepulturas de peregrinos, que son los que más propiamente se llaman extraños.

Ya hemos discurrido por las costumbres y el fin de los avarientos en esta vida, y de sus caudales y haciendas. Discurramos del avariento en los infiernos, y de su dañada condicion en la otra vida. Para salir bien de todo conviene no salir del Evangelio sacrosanto.

Lucae, 16: «Habia un hombre poderoso que se vestia de preciosas ropas, y cada dia banqueteaba espléndidamente; y habia un mendigo, cuyo nombre era Lázaro, que yacia lleno de llagas á sus puertas, deseando hartarse de las migajas de pan que se caian de la mesa del rico, y ninguno le socorria.»

A las puertas del rico avariento y gloton siempre es desprecio de sus umbrales el pobre, á quien no solo niega su mesa lo que tiene, sino lo que se le cae. No hubiera pobre sin socorro, si no hubiera avariento sin caridad.

«Empero venian los perros, y lamíanle las llagas.» Veis aquí los perros curando las llagas del pobre, y al rico acrecentándoselas. Veis aquí á Lázaro que convida á sus llagas á los perros, y al rico que le niega de su mesa las migajas que da á sus perros. ¡Considerad cuánto peor y más rabiosa es la hambre avarienta que la hambre canina!

«Sucedió que murió el mendigo y fué llevado por los ángeles al seno de Abraham. Murió el rico y fué sepultado en el infierno; empero levantando sus ojos, como estuviese en tormentos, vió desde muy léjos á Abraham y á Lázaro en su seno.»—Dice «que murió el pobre»; y habiendo sido sepultado, lo que es cierto, no dice que fué sepultado, sino llevado por los ángeles al seno de Abraham, porque el justo que se salva nace en la sepultura á vida sin muerte, donde la muerte corporal le sirve de partera á eterna vida.—Dice que «murió el rico y (1) que fué sepultado en los infiernos»; y no dice que fué sepultado en la tierra, porque el sepulcro del que muere para morir para siempre, es el infierno. Y es de notar que del avariento no solo se dice que está en él como los otros, sino sepultado en él: esta consideracion me persuadió á no seguir la diferente puntuacion que hace el cardenal Cayetano, poniendo el punto detrás del «fué enterrado», y empezando cláusula (2) desde la palabra «en el infierno».—«Levantó los ojos como estuviese en tormentos.» Cuando vivia jamás levantó los ojos al cielo ni los apartó de la miseria de la tierra; y cuando está sepultado en el infierno y padeciendo sus tormentos, los levanta al cielo. Todo lo hacen al revés y tarde los avarientos. Cuando estaba en este mundo, no veia aun en sí mismo (que nada puede ser más cerca) su naturaleza, ni las llagas (3) y hambre y miseria de su prójimo, que quiere decir cercano; y en el infierno ve de léjos y conoce á Abraham y á Lázaro en su seno. Quien no ve vivo por faltarle la caridad, para mayor pena ve con la invidia muerto y condenado. «Entonces el seno de Abraham era el limbo de los padres, porque por el mérito de Jesucristo, que primero se prometió á Abraham, los justos conseguian aquella quietud.» Estas son palabras de Cayetano en este capítulo.

«Y él mismo llamando, dijo: Padre Abraham, ten misericordia de mí, y envíame á Lázaro, para que mojando en agua la punta de su dedo, refrigere mi lengua, porque soy atormentado en la llama.» ¿Veis que en el infierno el avariento se atormenta con serlo por haberlo sido, y que guarda en la sepultura del infierno consigo para su tormento, su condicion? Condenado está, y está pidiendo; pide, no una cosa, sino tres: que tenga Abraham dél misericordia, que envie á Lázaro, y que Lázaro le refrigere la lengua, mojando la extremidad de su dedo en agua. ¿Quereis ver que su avaricia es su tormento? El pide que le envien al que arrojó de su mesa; pide una gota de agua al que negó una migaja de pan; pide que en su favor extienda un dedo aquel á quien con desprecio, pidiendo, le cerró toda su mano. Cierto es que todo él padecia, y solo pide refrigerio para su lengua, porque por su glotonería y satisfacer su garganta con el sabor de su lengua habia sido avariento; y aun condenado, trata de refrigerarla solamente. Padezca la lengua del avariento, que estando en boca racional, no aprendió de las lenguas de sus perros cuando los vió lamer las llagas de Lázaro.

Mostróse este avariento inficionado de todas cuatro pestes. Del desprecio, ya se vió el que hizo de Lázaro. De la invidia, dígalo el Santo palabra de oro, serm. CXXII: «Envíame á Lázaro. ¿Adónde? ¿Al infierno, del seno; del solio sublime, al cáos; de la quietud santa, á los lamentos de las penas? A lo que me parece, (4) lo que hace este rico no es del nuevo dolor, sino de la invidia antigua; y con ella se enciende más que con el fuego. (5) Esles á estos grande mal, esles incendio insufrible (6) ver dichosos á los que un tiempo despreciaron. Aun poseyéndole la pena, no deja la malicia al rico; que no dice que le lleven adonde está Lázaro, sino que envien á Lázaro adonde él está.» No pide que él sea llevado adonde está Lázaro en descanso; pide que Lázaro baje del descanso á sus penas, por quitarle el gozo que le envidia. En el infierno está el rico avariento, y aun quiere que le venga á servir el pobre desde la gloria. Esta soberbia es.

Tuvo de Abraham respuesta, mas no consuelo: «Tú recebiste tus bienes» (quiere decir, los que tuviste por bienes, que fueron las riquezas y el poderío, la pompa y la golosina; y agora padeces los males que no temistes).» Lázaro recibió y padeció males» (quiere decir, los que el mundo juzga por tales en la pobreza y desprecio, siendo bienes en el mérito).

Viendo que se le negaba el enviársele, prosigue, por sacarle de la quietud en que está, diciendo: «Ruégote, Padre, que le envies á la casa de mi padre, porque tengo cinco hermanos, para que los testifique este suceso y no vengan á este lugar de tormentos.» Llama á Abraham padre, y dice que envie á Lázaro en casa de (7) su padre. Para pedir tiene muchos padres quien para dar no tuvo ni conoció hermano. Toda esta peticion fué vanidad y soberbia é invidia. No dice que le envie á predicar á todos, sino á los suyos y á sus hermanos: es

(1) fué (*S.*)
(2) desde las palabras (*Id.*)
(3) ni la hambre (*Id.*)

(4) que hace (*Z. B. F.*)
(5) Esles á estos grande mal el incendio insufrible, ver (*Id.*)
(6) de ver (*S.*)
(7) sus padres. (*Id.*)

ruego de interés, no de caridad. No lo pide porque sus hermanos se salven, sino porque con ellos solos, por ser sus hermanos, se haga lo que á otros no se concede. En el condenado ni puede caber piedad ni caridad, ni otra cosa que condenacion obstinada. Segun esto, no deseaba estorbar su venida á sus tormentos por virtud ni amor: luego puede colegirse que, de avariento, aun no queria que participasen de sus tormentos.

«Respondióle Abraham: Tienen á Moisés y á los profetas; óiganlos. Mas él respondió: No, padre Abraham; empero si alguno de los muertos se les apareciere, harán penitencia.» No consta claramente si esta fué parábola ó historia. San Lúcas no la da nombre de parábola, y el nombre de Lázaro la muestra historia. Yo por historia la tengo, persuadido destas razones y de la autoridad de san Juan Crisóstomo (oracion *De adversa valetudine*, digamos *De la enfermedad*), hablando de Lázaro. «Era de los que fueron antes de la gracia;» palabras que certifican historia. Y del texto se colige que fué realmente en este tiempo, pues dice: «Tienen á (1) Moisen y á los profetas;» tiempo antes de la gracia; y de que se colige que Moisen vivia en aquel tiempo, pues si fuera muerto, no respondiera el avariento que no creerian sino á un muerto.

Pasemos á la consideracion, y aprendamos de Cristo á referir las historias para el ejemplo y el escarmiento. En las del mundo el pobre es á quien se llama aun vulgarmente *quidam pauper*, «cierto pobre.» La lisonja no le halla nombre, cuando al rico le da su nombre y (2) sobrenombres, y le carga de apellidos y blasones y descendencias. En la boca de Cristo es todo esto al revés: el pobre tiene su nombre, y el rico es *quidam dives*, «cierto rico;» porque Cristo Jesus es vida, y en el libro de la vida se escriben los nombres de los justos. Así lo dice el Espíritu Santo.

(3) Advertid la desvergonzada presuncion y soberbia deste avariento, que habiendo él muerto de hambre á Lázaro (cuando le pedia sus migajas de pan para vivir con ellas), ahora muerto y en los infiernos, osa pedir que á su instancia y por el servicio de su casa y familia resucite: quiere que Abraham resucite con milagro por su mandado al que él mató con avaricia por su iniquidad. Considerad su hinchada locura, que se arroja á enseñar á Abraham, diciéndole que no es eficaz el medio que él da de que oigan á Moisen y á los profetas, y le pretende enseñar el modo, diciéndole que si alguno de los muertos se les apareciere, harán penitencia.

Dos cosas se me ofrecen dignas de consideracion. La primera: ¿Por qué este avariento pidió que Lázaro mojase, para refrigerarle la lengua, la última extremidad de la punta de un dedo, y no que mojase la mano y le refrescase? pues á tan grande ardor como padecia, no fueran beneficio los golfos del mar. Realmente los avarientos, vivos y muertos, siempre buscan y piden lo que no los puede aprovechar: lo otro, (4) aun duraba en su lengua y estómago y corazon el asco de las llagas de Lázaro, y por eso con melindre condenado pide que le toque con la menor parte que pudiere de un dedo suyo la lengua. Pidió una gota de agua y una punta de un dedo. Pidió tan escasamente como si (5) pidiera á sí, que menos que esto negó á Lázaro; todo con infernal malicia, para disimular con esta humilde peticion la que luego hizo de pedir como avariento tan gran cosa como la resurreccion de un difunto.

Desto nace la consideracion segunda: ¿Por qué pidió que Lázaro fuese á la casa de su padre á decir á sus hermanos su condenacion, y no pidió que le enviase á él, para que (6) la viesen en él, puesto que la vista se juzga por más eficaz que el oido? No queria, no, el avariento la conversion de sus hermanos: queria que Lázaro, como fué despreciado en su casa, no fuese creido en la de su padre; queria que á su padre y hermanos fuese aborrecible por el espanto, como á él lo fué por la pobreza; queria que se lograse contra Lázaro la ponzoña que tenia en su seno, y que Lázaro dejase de gozar de la quietud del seno en que estaba: su tema es sacarle del seno de Abraham, ya que echándole de los umbrales de su puerta, fué ocasion de que Abraham lo recibiese en su seno. Veis aquí las pretensiones del avariento, aun sepultado en los infiernos. Si algo pretenden, es quitar el descanso á los que vivos negaron el socorro. No hallamos escrita la obstinacion y perfidia, hasta en los infiernos, de otro pecador que del rico avariento, teniéndola todos.

No envió Abraham á Lázaro, como el ávaro lo pedia. Empero Cristo, que refirió esta historia para desengañar á los hombres de que no creyendo á los profetas ni á los vivos, ni á él, que era hombre y Dios, menos creerian á los muertos, resucitó con el mismo nombre de Lázaro al hermano de Marta y María. ¿Qué resultó deste difunto resucitado? Dícelo el Evangelio, *Joann.*, 12: «Determinaron entre sí los príncipes de los sacerdotes que matasen á Lázaro, porque por él muchos de los judíos se apartaban y creian en Jesus.» San Pedro Crisólogo (7) en estas palabras, sermon LXVI, dice: «No quieren que les cuenten lo que vieron aquellos, que lo que oyeron no quisieron creer. Sabemos que está aparejada vida para los buenos y tormentos para los malos; empero, mientras captivos de los vicios no queremos que se llegue el tiempo, fingimos ignorar lo que sabemos, y no queremos que venga del infierno quien nos diga lo que hay despues de la muerte; pues viniendo Cristo del cielo y volviendo del infierno, enseñó con la palabra y afirmó con el ejemplo lo que está prevenido á los justos en el cielo y á los impíos en el abismo. Mas por ventura no creemos estas cosas, ni queremos que Cristo venga, porque no queremos que el mundo pase; antes no porque no queremos que el mundo pase, sino porque nos pesa que nuestros vicios pasen. Cristo vino, no por ahuyentar la vida, sino la muerte; revocar el mundo, no quitarle; destruir los vicios, no su criatura.»

¿En cuál filósofo se púdo hallar rastro de tan alta doctrina? No niego empero que alcanzaron y rastrearon algo de la miseria y peste mortal deste mal vicio, lo que ingeniosamente enseñaron con la fábula de Mídas, rey de Frigia, hijo de Gordio. Fingen moralmente que como hospedase á Baco, y él le dijese que pidiese lo que gustase, y Mídas fuese avaro insaciable de dinero, le

(1) Moysés (*siempre la edicion de Sancha.*)
(2) sobrenombre (*S.*)
(3) Advertir (*Id.*)
(4) que aun duraba (*Id.*)
(5) se pidiera (*S.*)
(6) la viese (*Z. B.*)—le viesen (*S.*)
(7) sobre estas (*S.*)

pidió que le fuese concedido que cuanto tocase se le volviese en oro. Baco se lo concedió. El luego tocó su casa y todas sus murallas de la ciudad, gozoso de verse aumentado en tan inmensa copia de oro. Empero como, obligado de la sed y de la hambre, fuese á beber y comer, y viese que en tocando el agua ó el vino se le volvia en metal, y la comida se le cuajaba en oro, perecia de rica muerte y de hambre y sed preciosas, empero mortales. Fábula fué esta en la narracion; (1) historia es en los sucesos. ¿Cuántos son aquellos que porque todo se les vuelva oro no comen ni beben ni viven? Don de Baco, dios falso de la embriaguez y glotonería, fué el de Mídas. Mídas fué (2) el que insta contra sí, como lo son todos los avarientos. Este fué el que juzgó tan mal en la contienda de Pan y de Apolo, que en castigo Apolo le disfamó con orejas de asno. Pena es que padecen los avarientos, porque oyen con bestialidad y no les agrada la voz del cielo. Sus orejas son de asno y sus espaldas, pues cargados de oro, le padecen peso y no le gozan caudal.

No ignoraron que los avarientos morian ahorcados, y que su postrera enfermedad era el lazo. Algo dijo aquel epigrama del avaro que en un escondrijo guardó gran suma de oro; y yendo otro avariento á ahorcarse con una soga porque le faltaba el oro, y pareciéndole aquel mismo lugar á propósito para su desesperacion, hallando el tesoro que el otro habia escondido, dejando la soga donde (3) le halló, se fué contento. Vino el que lo escondió; y no hallándole, y hallando la soga, de pena se ahorcó con ella. Mirad cuál es la avaricia, que tiene desesperacion y pobreza dichosa, y riqueza y dicha ahorcada. Mirad cuál es, que al que trae soga para ahorcarse le da el oro, y al que da el oro le da soga con que se ahorque. Escondió el avaro el oro, y estando contento de hurtársele él á sí propio y ser ladron de sí, se ahorcó porque le hurtó el otro avariento lo que él se habia hurtado. Aquel dinero iba oliendo á esparto: al que le perdió, la soga (4) lo llevó arrastrando; y el que lo llevó, llevaba arrastrando la soga, pues merece que lo ahorquen por ladron, como el otro mereció ahorcarse por avariento.

No quiero que algunos ricos que dan y gastan, piensen que engañan á la verdad, y que por esta razon no los condena por avarientos, si bien ellos se agregan (5) al nombre de liberales. Destos hay muchos, y son de los más perniciosos; descúbrelos y nómbralos, y señala su castigo el Espíritu Santo, (*Prov.*, 22): «Quien calumnia al pobre por aumentar su riqueza, dará á otro más rico que él, y empobrecerá.»

Castigo tan grande como justo (6), que el que se hace rico con los pobres, se haga pobre con los ricos; que quite al que le falta lo que ha menester, para dar al que le sobra lo que nó ha menester, y no ha menester lo que le da. No podia quitar estas máscaras y rebozos otra luz que la del Espíritu Santo, que lee lo secreto de los corazones. Avariento es quien no quitando al pobre nada, no le da de lo que tiene; y este fué el rico avariento de quien el Evangelio dice que fué sepultado en los infiernos. ¡Cuánto peores avaros son estos, que no solo no los dan algo, sino que los quitan á los pobres lo que tienen! Consideracion es esta de san Juan Crisóstomo, *Oratione de Avaritia*: «Si Lázaro, no habiendo recibido del rico alguna injuria, solo porque no le habia dejado gozar de lo que tenia, le fué acérrimo fiscal, ¿de cuál defensa se valdrán aquellos que despues de negarles lo que tienen, les quitan lo que ellos tienen?»

Bien claramente enseña el gran Padre cuánto peores avaros son estos que quitan á los pobres y los afligen, que aquellos que solo les niegan algo de lo que tienen. Aquellos para tan grande robo y tan enorme delito se confian en sus riquezas, y desprecian la misericordia de los pobres. Por esto el propio santo, Boca de oro, los fulmina con estas palabras temerosas y ardientes, y porque no se desentiendan, habla con ellos, *ubi supra*: «Teneis vosotros poder, riquezas y dinero; empero tienen ellos las armas más fuertes, gemidos y lamentaciones, y el mismo padecer injuria, con que atraen el socorro del cielo. Estas armas asuelan las casas, derriban los fundamentos, arruinan las ciudades, y con avenidas han trastornado todas las naciones. Tanto muestra Dios su providencia en favor de los que son ofendidos.»

Estos malditos, que quitan á los pobres para dar á los ricos, no les quitan para dar, sino para quitarse á sí lo que quitan, y empobrecer con la dádiva necia quien enriqueció con el robo sacrílego. No dan al rico, no; la suya no es dádiva, sino anzuelo; es cautela para que los dén, es mohatra y usura. Quien da al más rico, más quiere recebir que dar; comprar quiere, mercader es. Codicia la poquedad del mendigo, y por eso se la quita; codicia la abundancia del poderoso, y dale por engaitársela. Cúmplese en él la justicia de Dios que le sigue, y empobrece con el rico quien se hizo rico con el pobre. Tantos avarientos hay destos, que están fuera de nuestra cuenta; empero tantos como son, ninguno está fuera deste castigo.

¿Quereis ver cuán populoso es este pecado, que por él se gobiernan todos los demás? Es tal, que á las mismas pestes las apesta. ¿Quién no conoce la avaricia de la lujuria, que con el interés y por el oro y las galas atropella la honra y la castidad? La avaricia hace mercancía (7) la fe conyugal en el adulterio, la virginidad en el (8) estrupo; hace los cuerpos venales en las rameras. La soberbia es la más rica tienda de su trato. Por el poder y el tesoro y el puesto preferido y la opulencia, la arma contra Dios. La invidia por ella ceba en su propio corazon sus dientes: ella la arma de venenos los ojos, ella se los desvela. La gula aprendió de la avaricia á no tener por alimento el que no es tesoro, ó no le costó. No gusta de lo sabroso si no es caro, no tiene por comida la que no costó un patrimonio, no mata la sed con el vino ó agua en el barro, si no la bebe en cristal ó oro, porque tiene asco del vaso que no es joya ó caudal. Hase pegado este contagio aun á las mismas enfermedades, que siendo el desengaño de nuestra miseria (por enriquecer, no por curar los malos humores), se beben en las pócimas el oro que no se puede digerir, las joyas que no dan alimento; siendo así que ni

(1) pero historia en los sucesos. (*S.*)
(2) al que insta (*Z. B.*)
(3) la (*S.*)
(4) le (*F. S.*)
(5) el (*S.*)
(6) es que (*Id.*)
(7) de la fe (*S.*)
(8) estupro; (*F. S.*)

curan la dolencia, ni engalanan, ni hacen otro efecto que abultar con el gasto la vanidad. Si se beben estas cosas por llevarlas en su cuerpo á la sepultura, por más ámbar y perlas y esmeraldas y jacintos y oro que junte su estómago en las confecciones, será aquella tierra que los cubriere solamente mina de gusanos y de horror. Si se juntasen los acreedores del hombre en un dia á cobrar lo que es suyo, y él blasona por propio, cosas en que funda su soberbia y su avaricia, hallaríase mucho más desnudo que la más humilde bestia y que la más imperfecta sabandija. Considérale vestido de púrpura, pesada y pálida con el oro, granizada de perlas, encendida en diamantes; ó pomposo en el lustre de la seda, variado de labores: y supon que el animal, cuya sangre es la grana, le pide su veneno, los cerros el oro, las conchas sus perlas, las minas y pedrizas de Oriente sus diamantes, los gusanos su mortaja, de que hace gala; las ovejas su lana, los ganados sus pieles; el lino y el cáñamo y otras yerbas sus lienzos, holandas y (1) cambrayes. Fuerza era que el miserable hombre, si volviese estas cosas á sus dueños, quedase más desnudo que los erizos y las arañas, á quien ninguna cosa puede pedir parte alguna de su traje, vestido y ornamento. ¿Por qué pues, ó avariento, anhelas por tener lo que las cosas más despreciadas del mundo te pueden con razon pedir, y de que, como ajenas, no puedes tener alguna presuncion, (2) que las has de dejar, que han de dejarte? Sois los ricos para los pobres lo que para vosotros las grandes posesiones. Tú eres, si sabes ser rico, heredad del pobre, como la heredad es hacienda para tí. Dióte Dios los bienes para que los dieses, no para que los hicieses inútiles. Dios, que te da lo que tienes, te pide en cada pobre que le dés de lo que te dió; no por quitarte lo que te ha dado, sino porque puedas con la caridad merecer que te lo multiplique. Si eres interesado, no digo que no lo seas, sino que sepas ser bien interesado. Dale á Dios lo que te pide por el pobre, que él te ofrece en lo que te pide ciento por uno. No puede haber mayor ganancia ni más cierta. O no quieres la ganancia, ó dudas del que la promete; si no la quieres, ya eres pobre; si no la crees, ya eres infiel. ¿Por qué, ó mortal, con el pensamiento presumes las cosas mayores, cuando por la fe desesperas de las menores? Grandes palabras son las con que san Pedro Crisólogo, sermon CLXIII, nos exhorta al desprecio destos bienes en solo el nombre: «¡O miserable y dignísimo de toda infelicidad; pues dándote un reino, suspiras por un pedazo de pan; pues dándote la perpetuidad, lloras por la bebida; que vistiéndote de inmortalidad, lamentas por la vestidura del cuerpo!»

Teófilo Alejandrino compara la avaricia al infierno: «El infierno no se llena de muertos; antes cuantos más recibe, más desea: imítale la avaricia, que no puede hartarse, pues cuanto más tiene más desea.»

Crisóstomo alza la voz preciosa, y con boca de oro pronuncia contra los avarientos estas palabras espantosas para ellos, aun siendo pronunciadas por el metal que adoran, (*homil.* (3) 81, *in Matth.*): «Oid esto todos los avaros atentamente, los que padeceis la enfermedad gravísima de Júdas. Oidme para que huyais esta pestilencial dolencia; porque si el que juntamente vivia con Cristo, que oia de Cristo la doctrina que hizo milagros, deste achaque se precipitó en el profundísimo abismo de los males, más fácilmente os precipitaréis vosotros, que ni oistes las escrituras y estáis arraigados en las cosas del siglo. Aquel cada dia estaba con el que no tenia adonde reclinar la cabeza, y cada dia era instruido con sus palabras y obras, para que no quisiese tener oro ni plata ni dos túnicas; y con todo no pudo reprimirse. ¿Cómo pues esperas, sin gran desvelo y diligente cuidado, huir el contagio (4) deste mal? Terrible es cierto, terrible esta bestia; empero si quieres, facilísimamente podrás asegurarte della. No tiene esta codicia el orígen de la naturaleza.»

Por esto es fácil huir la avaricia, porque no se origina de la naturaleza, y no hay cosa más fácil al hombre que acomodarse y restituirse á la naturaleza, ni más descansada, pues cuanto della se aparta se violenta. La naturaleza conócese por orígen; y reconoce por parto suyo á las sierpes y animales más ponzoñosos, empero no al avariento. Este es contra toda la naturaleza y contra las naturalezas de todos. Es contra Dios, contra el prójimo y contra sí. A su cuerpo, que se sustenta con las viandas, se las niega por ahorrar; y á su alma, que no come, la ruega con los mantenimientos. Tal se lee en el Evangelio, de aquel que se prometia largos años de vida, y tratando (5) de deshacer las trojes para hacerlas más capaces, murió aquella misma noche.

El avaro aun á sí mismo destruye. El avaro es comun enemigo de todos los hombres y de todos los elementos. Hace bolsa su alma. Más quisiera al sol de oro para acuñarle, que de luz para ver y vivir. Quisiera que el aire lloviera dineros, y no agua; que los rios y las fuentes le manaran; que la tierra, como edifica las grandes estaturas de los montes de peñascos, las (6) compusiera de plata. El avaro se congoja con la fertilidad de los tiempos, y con la abundancia se encoge; y aborrece todas las cosas de que no puede juntar moneda; y al contrario, sufre todas las afrentas, como le ocasionen interés de un dinero. Aborrece á todos los hombres, pobres ó ricos: los pobres porque no le pidan, los ricos porque no le dan y porque tienen. El se persuade que todo lo que los otros poseen debia ser suyo, y por eso los aborrece y es aborrecido dellos. (7) Este no sabe qué cosa es llenarse; ignora la hartura. Por eso tan miserable es como bienaventurado el que sigue la virtud contraria á su pecado. Discurso es este de San Juan Crisóstomo en la *homilía* (8) 81, *in Matth.*

Si el desdichado avariento quiere la bienaventuranza del que no lo es, los pobres, á quien él aborrece, le ruegan con ella. Es el pobre la máscara de Dios, con que anda entre nosotros disfrazado: este nombre le da san Juan Crisóstomo, como lo refiere Damasceno, (*Paral.*, cap. 37). En unos trae por máscaras las llagas, en otros la desnudez, en otros los remiendos, en otros la hambre, en otros la enfermedad, en otros la cárcel y

(1) cambray. (*Z. B. F.*)
(2) ¿qué las has de dejar? qué han de dejarte? (*Todas las ediciones.*)
(3) 18 (*Todos los ejemplares.* — Es la homilía 80, que otros estiman 81, sobre el cap. XXVI de san Mateo.)

(4) de este mal terrible? Es cierto terrible esta bestia; (*F. S.*)
(5) deshacer (*Z.*)
(6) compusieran (*Z. B. F.*)
(7) El no sabe (*S.*)
(8) 18 (*Los ejemplares todos.*

la persecucion. No puedes ignorar ya que el pobre es máscara de Cristo; ni negarlo, pues él dijo en el Evangelio que él tenia sed en el que la tenia, y hambre y desnudez; que padecia cárcel él con el preso, y que estaba enfermo y no le visitaron.

De aquí el grande Salviano dice, lib. 4 *ad Eccl.*, 5 (*a*): «Los avarientos replican que no era Cristo el que tenia hambre y sed.» A que responde: «No solamente afirmo que Cristo es pobre entre los pobres, sino mucho más pobre que todos los otros; porque entre los pobres no es la pobreza igual, porque hay algunos que están desnudos, mas no hambrientos; á otros falta acogida y tienen vestidos: y al fin, aunque á algunos falten muchas cosas, á ninguno le faltan todas. Jesucristo es solo pobre de todo, porque él tiene sed con el que la padece, y hambre con el hambriento, está desnudo con el desnudo, y en la cárcel con el preso. Los demás pobres son pobres con sí solos y por sí solos. Jesucristo es pobre en todos los pobres y por todos los pobres.»

Quítate, ó avariento, la máscara de tu hipocresía, y conocerás que cada pobre es máscara de los disfraces de Cristo. Aprende á liberal, de las venas de Cristo y de su sangre. Dióla á la circuncision recien nacido, porque se la pidió la ley (siendo sombra), él la luz de la ley de gracia. Pidiósela la congoja en el huerto, y sudóla. Pidiéronsela los empellones y caidas, y los juncos marinos en la corona, y los golpes de la caña, los azotes y la columna, los clavos y los golpes de los martillos; á todos la repartió. Y pidiéndosela la lanzada despues de muerto, cuando la sangre no corre, dió sangre y agua, y vista al que le dió la herida. Si eres avariento, aprende á ser liberal de la sangre de Cristo, pues es el más precioso tesoro; conózcale tu sed, y hártese. Enriquécete con lo que da quien no empobrece dando, ni se quita nada de lo que dió, ni le hace falta para dar á otro lo mismo.

(*a*) Mejor habria dicho Quevedo: «en el cuarto de sus libros *Contra avaritiam*, publicados con el nombre de Timotheo, y dirigidos *ad Ecclesiam Catholicam*.»

VIRTUD MILITANTE

CONTRA LAS CUATRO FANTASMAS DE LA VIDA.

MUERTE.

PRIMERA FANTASMA DE LA VIDA. (*a*)

CARTA

que declara cómo es loable el temor de la muerte, y cómo puede ser necio y reprehensible.

AL DOCTOR DON MANUEL SERRANO DEL CASTILLO. (1)

Don Francisco de Quevedo (2) Villegas.

Escríbeme vuesamerced ha leido con gusto la doctrina de (3) Epicteto en mi traduccion, y la defensa de los estóicos y de Epicuro. Esta alabanza no llega á mi estudio, ni sale de Epicteto ni de Zenon. Mios son los consonantes, accidente muy delgado, si bien de buen sabor á la memoria. Díceme vuesamerced que se convence de que se ha de sentir la muerte y los trabajos, y que en favor de las virtudes lo entiende así con los santos padres; y pregúntame vuesamerced qué calidad ha de tener aquel sentimiento para no ser reprehensible, antes loable. Doctrina es esta más para enseñármela á mí que para preguntármela. Yo, Señor, por malo no lo sé obrar, por ignorante no lo sé decir. Esta cuestion tiene autoridad resuelta por quien la obra, no por quien solamente la estudia y la parla. Lo que me toca es obedecer al amigo, que sabrá perdonarme si no sé obedecer.

Ya que no me puedo valer para el acierto de la perfeccion de la vida, que inculpable en los buenos hace hermosa la muerte, me valdré de las miserias que en los distraidos y delincuentes hacen aborrecible la vida. Por diferentes caminos el pecado y la virtud alivian el temor de la muerte. Aquel con el fastidio de lo pasado, esta con la esperanza de lo futuro. Entre los gentiles, pretensiones tuvo más que de hombre quien pretendió que no se temiese la muerte ni los trabajos: entonces fué pretension vana; hoy fuera más, pues la temió Cristo, que siendo hombre, fué Dios y hombre. No fué en agonía por no morir, que no podia rehusarlo quien encarnó para morir. No dijo: «Pase de mí, si es posible, este cáliz,» porque rehusaba de beberle, habiendo reprehendido á san Pedro tan ásperamente porque diciendo que iba á morir, le dijo: *Absit à te Domine*: «No es el morir para tí,» y habiendo dicho á san Juan y á san Jacobo que habian de beber su cáliz y que le beberian. Aquella congoja fué providencia en el que era más que hombre, para que en la naturaleza se viese era (4) verdadero y naturalmente hombre; y que como hombre temia la muerte, siendo Dios, porque venia á satisfacer por Adan, que siendo hombre no la temió, por ser como Dios. Fueron congoja á Cristo los que interviniendo en su muerte corporal, habian de fabricarse su muerte eterna. Y aquel temor de Cristo y aquel sudor sangriento está animando de gozo en su muerte por su ley á todos los mártires, en quien el amor divino vence á la naturaleza humana: lo que siendo imperfecto, pretende frecuentemente (5) el amor frenético del apetito por un bien mentiroso que se propone. Empero este amor falsificado no vence la naturaleza, antes la ciega; solo al amor de Dios es permitida la victoria destos temores. En el mártir tiemblan con los tormentos los miembros; encógense con el fuego, desátanse con el cuchillo, enflaquécense desangrados, desfigúranse (6) defuntos; y esto cuando el alma goza constante, como enamorada. No necesitan de sentimiento las cosas para hacer demostraciones de su muerte. La llama que en la vela se muere ó es apagada, á su modo se lamenta. ¿Quién deshará una trenza, que no deje feos los torzales que fueron labor? ¿Qué lazo ó nudo (7) no se re-

(*a*) Hasta aquí es mio todo el epígrafe: no se halla en ninguna impresion. Pero como son póstumas, y el fróntis de la primera apócrifo á no dudar, merced al derecho que los libreros se abrogaron siempre de alterar á su antojo los títulos de las obras póstumas de QUEVEDO, echo de menos en este paraje tan natural division, y creo que la habria determinado el autor á haber dado á la estampa su libro.

(1) Escríbeme vuesamerced (*F. S.*)
(2) y Villegas. (*Z. B.*)
(3) Epiteeto (*Id.*)
(4) verdadera (*Z. B.*)
(5) en el amor (*S.*)
(6) difuntos; (*B. F. S.*)
(7) resiste al que le deshará? (*S.*)

siste al que le desata? ¿Cómo se deshará un edificio sin que se hienda la tabla, sin que se maltrate la viga, sin que se rompa el clavo? ¿Cómo podrá dejar de oirse el golpe del martillo? ¿Quién enmudecerá los estallidos de la madera que se quiebra? (1) Pongan estos símiles delante de los ojos la razon de las ansias en el que padece, de los paroxismos en el que muere. No puede alguna dialéctica persuadir al ojo que no se cierre al polvo que le ciega, ni á la cabeza que no (2) se aparte del golpe que la busca. No tuvieran ejercicio la constancia y la fortaleza del espíritu si no tuvieran que moderar en la flaqueza del cuerpo. Naturaleza es, segun esto, temer la muerte, y ella es temerosa al pecador, y por ser pena del pecado. Virtud y mérito es saber animar el espíritu contra este temor. Necio es quien le tiene porque se le acaba la vida; injusto si le teme porque se le llega la muerte, á que él se llega, á que él se va. Nacemos para vivir, y vivimos muriendo y para morir, y morimos para nacer á segunda vida. Mejor séquito tiene el morir que el nacer; á la vida sigue la muerte, á la muerte la resurreccion. Vivimos tiempo, que ni se detiene ni tropieza ni vuelve. Está en nuestra mano lograrle, no hacer que se pare; de tal condicion, que ni lo pasado se ha de sentir despues, ni lo por venir antes. De aquel es medicina el olvido, deste la prudencia. Quien se embaraza en sentir lo pasado, pierde lo presente y aventura lo porvenir. Lo que fué, como no es, no puede dejar de haber sido; lo que es, como no era poco antes, dejará de ser poco despues; lo que aun no es, si se desea ó si se teme, se padece. No hace la codicia que suceda lo que queremos, ni el temor que no suceda lo que recelamos. Si lo pasado fué bueno, lo que alegra con el haber sido bueno, entristece con haber pasado; si fué malo, lo que alegra con no ser, aflige con haber sido. ¡Oh miseria humana, no solo fugitiva, sino instantánea é invidiosa de algun momento de reposo y consuelo; que si llegas, te vas; que si pasas, no vuelves; que antes de venir molestas; venida huyes, y pasada no tornas! Vivimos tiempo, sin poder decir cuál antes que se pase, sin poder decir cuánto antes que se acabe. En un propio instante se vive y se muere. Ninguno puede vivir sin morir, porque todos vivimos muriendo. ¿Qué puede presumir quien no posee su propia vida en algun punto de seguridad? ¿Qué puede saber quien no sabe si vivirá otra hora? ¿Qué ama en su vida quien sabe que á no volver se ausentó la pasada, que á toda prisa se le huye la presente; quién no sabe si añadirá otro instante á su vida? La vida no por eso se debe despreciar, antes lograrse; y de la misma suerte, no se debe temer la muerte, sino prevenirse. Ninguno se ha quejado de no haber sido tantos siglos antes que naciese, y todos se quejan de dejar de ser despues de haber sido; siendo así que aun no fuera menor locura quejarse de aquella nada, en que ni era cuerpo ni alma ni compuesto de los dos, que desta disolucion de cuerpo y alma, donde si no es el compuesto, dura espíritu inmortal y cuerpo depositado, para volver á la primera union.

Bueno es temer la muerte por la mala vida, si aquel miedo atiende á enmendar la vida, por quien se teme la muerte. Este solo temor se permite á la razon, y esto porque antes es temor de la vida que de la muerte. Por esto el consuelo de la muerte es la vida. Si esta es trabajo, aquella es descanso; si es descanso, asegura que no (3) vuelva á ser trabajo. Cierto es, señor don Manuel, que la muerte trae al dichoso lo que teme, y al miserable lo que desea. No se origina la diferencia della sino del error de los hombres. Para que se acerque no basta desearla, para que se defiera no basta temerla. Ella cumple sus cláusulas sin injuria de alguno, aunque con quejas de muchos. Ella llega á los monarcas porque son hombres, y no se olvida de los pobres hombres porque no son monarcas. Acércala á cada uno su propia naturaleza, no su crueldad ó su malicia; que es igual y piadosa. Introdújola el pecado, es verdad; empero no se dedignó de padecerla quien quitó el pecado, quien no le tuvo por naturaleza, y quiso que muriese su madre, que no le tuvo por gracia. Y ¿se dolerá de morir el heredero del que con su culpa introdujo la muerte, y aquel que por sí la está obedeciendo cada dia? ¿Qué codicia el hombre en la vida más larga, sino más muerte? Cada dia que pasó fué enfermedad del que ha de venir, y en cada dia que vive, cuenta tantas enfermedades incurables como horas, tantos pasos hácia la muerte como instantes. Todo le es maestro para este desengaño, y siempre será rudo dicípulo de las aves y animales, que murieron para darle sustento, de las que murieron para darle abrigo. La noche con el sueño, que cada dia le descansa del afan de todo el dia, le acuerda de la muerte, que es el descanso de la vida. Por esto llaman al sueño hermano de la muerte. Y algunos que apuran más este linaje de la muerte, la llaman sueño, y al sueño muerte cotidiana. Todos los dias, dice el grande Séneca, muestran cuán nada somos, y con algun nuevo argumento amonestan á los olvidados de la fragilidad, cuando atendiendo á las cosas eternas, nos fuerzan á mirar á la muerte. ¿Cuál criatura más hermosa que el sol, y con tantas apariencias de eterna, y todos los dias le vemos nacer y morir, y su tarea es pasar de la cuna á la tumba? ¿Qué ocupacion tienen la razon y el discurso en el hombre, que cuando teme que ha de morir, no conoce cuánta parte suya y de su vida es muerta?

Señor don Manuel, hoy cuento yo cincuenta y dos años, y en ellos cuento otros tantos entierros mios (*a*). Mi infancia murió irrevocablemente; murió mi niñez, murió mi juventud, murió mi mocedad; ya tambien falleció mi edad varonil. Pues ¿cómo llamo vida una vejez que es sepulcro, donde yo propio soy entierro de cinco difuntos que he vivido? ¿Por qué, pues, desearé vivir sepultura de mi propia muerte, y no desearé acabar de ser entierro de mi misma vida? Hanme desamparado las fuerzas, confiésanlo vacilando los piés, temblando las manos; huyóse el (4) color del cabello,

(1) Ponga (*S.*)
(2) aparte (*Id.*)

(3) vuelve (*S.*)

(*a*) ¿Qué es esto? ¿Quitábase años nuestro filósofo, pagando él tambien tributo á semejante flaqueza humana?

Ideó la presente carta despues del mes de mayo de 1635, y la acabó en 16 de agosto, habiendo sido ocasion de ella la favorable censura que mereció al doctor Serrano del Castillo el libro de *Epicteto*, sacado á luz en abril por QUEVEDO.

Este pues, contaba á la sazon cincuenta y cinco, y no cincuenta y dos años, como dice aquí tan formalmente.

(4) calor (*Z. B. F.*)

y vistióse de ceniza la barba; los ojos, inhábiles para recebir la luz, miran noche; saqueada de los años la boca, ni puede disponer el alimento ni gobernar la voz; las venas para calentarse necesitan de la fiebre; las rugas han desamoldado las facciones; y el pellejo se ve disforme con el dibujo de la calavera, que por él se trasluce. Ninguna cosa me da más horror que el espejo en que me miro: cuanto más fielmente me representa, más fieramente me espanta. ¿Cómo pues amaré lo que temo? ¿Cómo desearé lo que huyo? ¿Cómo aborreceré la muerte, que me libra de lo que aborrezco y me hace aborrecible?

La vida en todos empieza con los accidentes de la muerte, que son lágrimas y suspension del ejercicio de las potencias y sentidos. El que nace aun no le tiene, el que muere ya no le tiene. Nace el hombre y vive sin saber que vive, y empieza á vivir y á morir juntamente. No sabe la boca hablar, y grita; no sabe el pié andar en el camino de la vida, y sabe caminar en el de la muerte. Malicia delincuente es rehusar y temer el hombre la muerte natural, cuando en las pendencias y guerras la busca (1) y solicita, y la sale á recibir por el interés de la paga, ó por la ambicion de la honra, ó por el capricho de los príncipes, ó por su venganza ó por su malicia; y rehúsanla, siendo ley comun irrevocable y universal, siendo fin forzoso de la vida, siendo disposicion de gloria para el espíritu, del descanso para el cuerpo. Antes se debiera sentir el envejecer que el morir, y ninguno rehusa el envejecer, (2) y es bendicion agradecida el llegar á viejos. ¿Quién desde que tiene razon no desea pasar de unas edades á otras? ¿Quién (3) no desea que á la edad varonil no se añada la vejez? De manera que todos deseamos llegar á viejos, y todos negamos que hemos llegado. Queremos que se alargue la vejez y tememos la muerte, y cuando estamos peleando con ella, la rehusamos, y antes se padece que se cree. Tememos que vendrá la que no tememos habiendo venido.

La vida es toda muerte ó locura; y pasamos la mayor parte de la muerte, que es toda la vida, riendo, y gemimos un solo instante della, que es la postrera boqueada.

Esta cobardía más parentesco tiene con la mala conciencia que con la flaqueza del natural, y por esto se debe doctrinar con la enmienda y el arrepentimiento. ¿Qué tememos fuera del castigo de las culpas y el rigor de la cuenta, que estos son santos temores? Dirán que la disolucion deste compuesto; y diré yo que se teme con poca razon, pues en ella nada se pierde, aunque se divide. Lo que anima, que es el alma, es inmortal; el que fué animado, que es el cuerpo, se desata y derrama, no se aniquila. El compuesto que de los dos resultaba y falleció, que es el hombre, se suspende hasta la cierta resurrecion. Es depósito breve, no divorcio perpétuo. La tierra, de que fué hecho, le guarda como madre; recíbele como semilla, para que renazca de (4) la putrefaccion. Obras de siembra tiene el entierro.

No se puede aprender la doctrina de la muerte, de los muertos, porque no tenemos con ellos comercio los vivos. Hase de pedir á los viejos, que vivos, todo el (5) tráfigo de sus personas le tienen con la muerte. Solamente el ser viejo al que conocimos mancebo es leccion muy docta. Mejor doctrina dan universalmente los viejos vistos que oidos; porque hay viejos de tales costumbres, que si no es contándoles los años, son muchachos. Puede la conversacion y las acciones entretener; empero la figura no puede dejar de predicar y desmentir las locuras y fantasmas con que se quiere desvivir.

Todos los que viven, si fuesen buenos, tienen obligacion de saber lo que es la muerte, pues no pueden vivir sin morir. El muchacho en quien murieron siete años de niño, y el mozo en quien murieron veinte y cinco, saben lo que es la muerte, como el viejo en quien murieron ciento. No es menos muerte la de veinte años que la de cuarenta, si bien es muerte de menos ó más años.

Del vivo al muerto no va otra diferencia sino que el vivo está muriendo cada dia y la postrera hora. El que muere no tiene más que morir; y el que vive tiene que morir más. Luego si la muerte es temerosa por muerte, más la debe temer el que la padece para padecerla, que el que la padece para acabarla de padecer. Todo, señor don Manuel, lo hacemos al revés; tememos la muerte, y queremos más muerte; deseamos que no se llegue y queremos que no se acabe. Toda nuestra ansia es vivir la muerte, y todo nuestro miedo (temiéndola) es que (6) acabe nuestra muerte de morir.

Yo no buscaré la muerte ni la llamaré; que las juzgo acciones dictadas del humor negro. Dispondréme á aguardarla sin sobresalto, á pasarla con prevencion católica. Ella me está aguardando donde me llevo yo sin parar. Yo no sé dónde me aguarda; empero sé que ya no me puede aguardar mucho tiempo. Yo envio delante la consideracion, porque de mi parte la asista el entendimiento, para que su comunicacion le habilite á disponer mi voluntad.

Murió Cristo nuestro Señor, Dios y hombre verdadero (que vino á dar salud al mundo), de treinta y tres años, y ¿me quejaré yo de morir de cincuenta, que todos ellos he sido enfermedad y escándalo del mundo? ¿A cuántas travesuras de niño debo la vida? ¿A cuántas locuras de muchacho? ¿A cuántos delitos de mancebo? ¿A cuántas desdichas de hombre? No las puedo contar por infinitas, y las puedo asegurar por ciertas. Debo pues gastar este espacio que me resta, en reconocimientos á Dios destas muertes, de que quiso librarme para que llegase á la que no (7) puede dejar de llegar.

Yo he respondido á vuesamerced en razon del temor de la muerte lo que mi poca capacidad alcanza. Vuesamerced con su doctrina me dará enseñanza, y con sus oraciones socorro espiritual, de que necesitan los descaecimientos de mi espíritu. Jesucristo nuestro Señor dé á vuesamerced su gracia y larga vida, con buena salud, y le aparte de mal. Madrid, 16 de agosto de 1635.

DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS.

(1) y la solicita y la sale (*B.*)—la solicita y sale (*S.*)
(2) siendo bendicion (*S.*)
(3) desea (*Z. B. F.*)
(4) putrefaccion. (*S.*)
(5) tráfico (*S.*)
(6) se acabe (*Id.*)
(7) puedo (*Id.*)

POBREZA.

SEGUNDA FANTASMA DE LA VIDA.

Á DON ÁLVARO DE MONSALVE,
canónigo de la santa iglesia de Toledo (*a*) (1),

Don Francisco de Quevedo Villegas.

El tratado es de la pobreza, y el caudal con que le escribo es pobre, y mis estudios la pobreza misma. No por esto me acredito, acreditando la pobreza: la que alabo es virtud, la que padezco ignorancia. Muchos presumirán digo mal de la riqueza, porque no la alcanzo; y de verdad yo digo bien de la pobreza porque me la aparta. Novedad tiene mi estudio en este discurso. He aprendido qué cosa sea la (2) pobreza de las ansias de los ricos, y lo que es la (3) riqueza de la paz de los pobres. ¿Quién creerá que el poderoso enseña lo que es la miseria, y el mísero cuál sea el poder? No sabe la condicion de lo que le falta (para su consuelo) el necesitado, si no mira á lo que sobra al próspero. Mejor diligencia es para huir la grandeza, considerarla en el dichoso que la padece, que en el despreciado que no la sufre. El peligro de la abundancia de manjares, más horrible se ve en la apoplegía del glotón, que la falta en la debilidad del hambriento. Siempre la hambre es medicina, siempre el ahito enfermedad. Más fácilmente se añade lo que falta, que se quita lo que sobra. El mendigo pide que le dén lo que no tiene, el rico que le añadan á lo que le sobra. Al opulento, á pesar de lo que tiene, le hace mendigo lo que desea; porque no se juzga rico el que tiene mucho, si no lo tiene todo. Cierto es que nadie puede en este mundo tenerlo todo, empero despreciarlo todo puede cualquiera. Uno solo lo ofreció todo á uno, y ese fué Satanás; el sagrado Evangelio nos enseña que aquella no fué dádiva, sino tentacion. Oigamos al sacrosanto oráculo: *Iterum assumpsit eum diabolus in montem excelsum valdè,* etc.: «Otra vez lo arrebató el demonio y lo llevó á un monte sumamente excelso, y le enseñó todos los reinos del mundo y su gloria, y le dijo: Todo esto te daré, si cayendo me adorares.» Quien ofrece lo que no puede dar, y pide lo que no le deben dar, antes es tramposo que liberal. Todo se lo promete á Cristo nuestro Señor, cuyo es todo, el demonio, que solo tiene condenacion desesperada. Nadie ofrece tanto como el que nada puede cumplir. Para enriquecer á Dios hombre le dice que caiga, y se entiende literalmente en la tentacion de tenerlo todo, y que adore al que pretende hacerle caer en ella y derribarle.

Del propio estilo usa la codicia que el demonio: todo lo ofrece á todos los que cayeren en su oferta y adoraren al que los derriba. Desea el codicioso levantarse y que le adoren, y pídele el diablo que caiga y le adore. Y siendo lo contrario de lo que pretende, juzga que es lo propio, convencido de la palabra «Todo te lo daré». Por esto es tan difícil salvarse el rico como serlo. Oigamos el peligro del rico en las palabras de Cristo nuestro Señor, (*Matth.*, 19): «De verdad os digo que el rico entrará difícilmente en el reino de los cielos. Y otra vez os digo: Más fácil es que pase un camello por el ojo de una aguja, que entrar el rico en el reino de los cielos.» Oso declarar este lugar con novedad; quiera Dios que me muestre útil, y no temerario. Afirmo que el rico, que aquí se compara al camello, es literalmente aquel rico que para tener el todo que Satanás le ofrece, le da las dos cosas que le pide por lo que le promete, que son «caer y adorarle». Verifícalo el camello, animal que cae, y de rodillas recibe la carga que le quieren poner. Cristo nuestro Señor, á quien el demonio dijo que cayese y le adorase, y le daria todos los reinos y la gloria dellos, dice que es más fácil entrar un camello (que cae y se hinca de rodillas para que le carguen) por el ojo de una aguja, que el rico en el reino de los cielos, que á manera de camello cae y adora á la ambicion, que le ofrece todas las cosas. Sé que Κάμηλος es el *camello*, y que Κάμιλος es *gúmena de navío*; lo que ha sido ocasion á que personas de erudicion hayan aplicado la interpretacion de la voz griega á la maroma, y no al animal, por ajustarse más al enhebrarla por una aguja. Empero, á mi entender, cuanto el camello es más despropositado al pasaje de la aguja que la maroma, (4) tanto mejor debe aplicarse la interpretacion al animal, y no á la maroma, por ajustarse más al intento de la doctrina: lo que esfuerza literalmente mi aplicacion á las palabras de la oferta del demonio en la tentacion, y la de sus dádivas y socorros: «Di que estas piedras se vuelvan (5) panes;» propio socorro suyo al que no tiene panes, darle piedras. Esto, que fué lo primero que intentó con el Hijo de Dios, es lo primero que intenta con los codiciosos: en viéndolos con hambre, les da piedras, que antes son arma villana que alimento noble. Lo propio es dar á uno piedras, para que teniendo hambre se harte, que darle oro si desea ser rico, para que no sea pobre; siendo así que para enriquecer no es el remedio añadir dinero, sino quitar codicia. No dió panes, sino piedras que hiciese panes: no da oro, sino codicia, usura, latrocinio y invidia, para que dellos hagan oro. Si lleva á los ambiciosos á la santa ciudad y al templo, es para subirlos al pináculo; y si los sube, es para aconsejarlos que se arrojen de lo más alto. No fuera de propósito se entenderia este pináculo, donde los enca-

(*a*) Véase la pág. 381 del tomo primero de estas obras y el *Epistolario*.

(1) El tratado (*F. S.*)
(2) riqueza (*Id.*)
(3) pobreza (*Z. B. F. S.*)

(4) y no al animal, por ajustarse más á ella y al intento de la doctrina; (*Z. B. F.*)
(5) en panes; (*S.*)

rama para que se despeñen, un mal confesor que anima la codicia y acredita la usura; y absuelve el pecado ajeno con el suyo; y el robo, aplicándose á sí la restitucion del hurto que perdona, con el que comete. Pues si al que presumia Satanás hijo de Dios (dudando si lo era el que lo era sin duda), en la necesidad y hambre y soledad le ofrece piedras, le aconseja que se precipite, le pide que caiga y se arrodille, ¿qué dará, qué aconsejará, qué pedirá al que sabe es hijo de otro hombre; hombre, digo, pecador y concebido en pecado? Segun esto, la defensa está en valernos de las tres respuestas de Cristo, que le volvió las piedras á la cara, le arrojó del pináculo, y diciendo: *Vade, Sathana*: «Véte, Satanás,» le despidió cuando le pedia que le adorase, le derribó cuando le pedia que cayese.

¡Grande texto contra la riqueza el que ocasionó la comparacion del camello y la aguja! Cuando aquel príncipe, de rodillas, preguntó á Cristo Jesus qué haria para entrar en la vida eterna, y le respondió guardase todos los mandamientos de Dios, refiriéndoselos; á que replicó que todos los guardaba desde su juventud,—díjole el Señor: «Una cosa te falta, si quieres ser perfecto; véte y vende todo lo que tienes, y dalo á los pobres, y tendrás tesoro en el cielo, y vén y sígueme.» Luego que oyó esto el mancebo, se fué triste y afligido; y viéndole Cristo melancólico, dijo á sus discípulos: «¡Cuán dificultosamente los que tienen dinero entrarán en el reino de Dios!» Luego no tener lo que para entrar en el reino de Dios es menester dejar, no es pobreza, sino diligencia; y el tenerlo no es riqueza, sino estorbo. No dice el Señor que es imposible, sino difícil; empero dice que es tan difícil, que parece imposible. Forzoso es declarar qué se entiende por aquella palabra «el que tiene dinero». El texto sagrado lo (1) decide y señala: que el que le tiene, se entiende aquel que no lo da á los pobres y se entristece de que los pobres se (2) lo piden, y de que Dios le mande que se lo dé; porque el que tiene dinero para darle y le da, ese no le tiene para tenerle, que es el peligro, sino para que le tengan los necesitados, que es la seguridad y el mérito.

El nombre de pobre más veces le reparten la ignorancia, la soberbia y la codicia, que la verdad. El codicioso que tiene más de lo que ha menester, y codicia lo que no tiene, se llama pobre, porque no lo tiene todo. El soberbio en excesivo caudal llama pobre al que tiene menos hacienda que él, aunque exceda á muchos con la hacienda que tiene. Y si esta razon constituyera en pobreza, todos fueran pobres unos respecto de otros, y la comparacion hiciera pobres á los grandes monarcas unos con otros. La ignorancia llama pobre, con su mal lenguaje, á cuantos les falta lo supérfluo, sobrando á todos lo necesario; siendo estos los solos seguramente ricos, pues tienen lo que nadie les puede quitar, pues no lo niega Dios á nadie, y la naturaleza ruega con ello á todos.

Resta decir quiénes son los pobres en quien la pobreza es trabajo y el nombre infamia. Son los primeros los que careciendo de los bienes de fortuna, gastan sus conciencias en adquirirlos. Son los peores los que poseyendo mucho, desean más. Son los terceros los que tienen sumas riquezas, y no las gozan ni las comunican. Estos son monstros, pobres con las riquezas, pobres de sí propios, pobres para sí y para todos. Estos se hurtan lo que tienen y lo que hurtan; hacen ajeno lo propio, antes de nadie. Más inocente fué el oro enterrado en la mina que en su poder. Son balsas que juntan el agua corriente, para corromperla. Gastan la vida en juntar dinero, y no gastan un dinero en sustentar su vida. Son como el mal estómago, que no gasta el alimento que recibe, y gasta la salud y se gasta.

Yo conocí un hombre destos, que siendo muy rico, se acostaba con la luz de las postrimerías del sol, por ahorrarse de gastar aceite para un candil; y reprehendiéndoselo, dijo: «Cuando Dios quiere que el mundo esté á escuras, no he de contradecir sus órdenes, ni contrahacer el dia con torcidas.» Por ahorrar de gasto andaba desnudo; y respondia todas las veces que se lo afeaban, que le era tan apacible la docilidad de los vestidos viejos, como molesto el domar con sus coyunturas vestidos recien acabados. La cosa más fresca de su casa era la chimenea, y la más limpia; tanto aborrecia el humo por parlero de (3) banquetes, como por señal de incendio. Hallaba razon aparente para todo lo que era negarse el regalo, el alimento y el vestido. Y bien considerado, solamente tenia razon en tasar su vida y su salud en tan bajo precio, que no (4) le merecia un ochavo de gasto.

Cuestion es forzosa cuál sea peor pobre, el rico que gasta en su glotonería, lujuria, vanidad y soberbia cuanto posee, ó el rico que se muere de hambre y de frio, por no gastar algo de lo mucho que le sobra. Yo, por errar menos en la comparacion, juzgo que ninguno de los dos puede ser peor y que cada uno lo parece. A aquel (5) lo empobrecen los vicios, y este los empobrece á ellos; aquel se queja de sus pecados que le cuestan caros; deste se quejan sus pecados, que los quiere de balde. Entrambos son enemigos de su hacienda: el uno porque la da á los otros, el otro porque se la niega á los otros y á sí; el uno la hace ajena con la dádiva, el otro con no gozar della. Verdaderamente estos dos pobres son delincuentes. Otro tercero pobre los sigue en el número: aquel que si no lo guarda y si no lo gasta en vicios, lo gasta en su pompa, acompañamiento y excesivo adorno; este con mala salud tiene el seso tanto de loco como de espléndido. Gasto donde la caridad no hace buenas algunas partidas, pocas pueden ser buenas.

Hemos dicho de los hombres que el mundo llama ricos siendo pobres; digamos de los que llama pobres siendo ricos, sin hacer cuenta de (6) Craso; que solo tenia por espléndido y rico aquel que podia sustentar un ejército. Comunmente llamamos pobre al necesitado y mendigo; yo no sé qué persona está fuera de la nota deste nombre. Pide el pobre al rico, pide el rico al poderoso, el poderoso al príncipe, el príncipe al monarca; y esta soberana dignidad, porque no escape de mendiga, cuando todos la piden á ella, pide ella á sus vasallos. Segun esto, ser mendigo no puede ser nota; ¿serálo el ser mendigo del sustento de cada dia, de un remiendo y de una limosna? Aquí está el engaño, pues forzosamente es menos mendigo el que lo es de cosas peque-

(1) dicide, (*Z. B. F.*)
(2) le (*Id.*)
(3) banquete, (*Z. B. F.*)
(4) lo (*Id.*)
(5) le (*S.*)
(6) Creso (*Id.*)

ñas que quien lo es de cosas grandes, y con más breve consuelo, pues es más fácil alcanzar lo poco que lo mucho. Demos que el mendigo sea el pobre; hablemos dél bien, pues hablamos de todos, y el que no es pobre lo fué cuando nació y lo será cuando muera. Vulgar sentencia es, que ninguno nace tan pobre que no muera más pobre. ¿Parecerá paradoja decir que todos nacen más pobres que mueren? Yo probaré que parezca verdad. Nada trae á la vida el que en esta vida nace. El que muere todo lo deja y nada lleva; caudal es tener que dejar. Quien nace ha menester lo que no tiene; quien muere no ha menester lo que deja: luego en aquel es necesidad y en este alivio. Aquel empieza á ser menesteroso de todo lo que este deja, porque ya no lo ha menester. El que nace empieza (1) la jornada, para que necesita de todo lo que no tiene; el otro la acaba, y por eso no le hace falta lo que deja. El uno está confin á los umbrales de la nada, de que salió nueve meses antes; el otro está confin á la eternidad, que le aguarda poco despues. El uno nace para vivir vida mortal, el otro muere para vivir vida eterna. ¿Quién negará que el que nace no es más pobre de caudal y de esperanza que el que muere? ¡Oh cuán liberal y generoso es el morir! ¡Cuán mendigo y mísero el nacer! Este todo lo pide, aquel todo lo da. Si el hombre cuando nace tuviera entendimiento como cuando muere, todas las criaturas me sirvieran de textos y autoridades para mi opinion. Sirva este discurso de disposicion á mi intento, y descendamos á quitar el temor de la pobreza al mendigo, á quien llaman pobre de solemnidad.

Digo que está mejor situado y á mejor finca el caudal del pordiosero que el del poderosamente rico. Dos géneros de bienes blasona el mundo; unos muebles y otros raíces. Consintamos que se llamen bienes, respecto á que dellos se puede usar bien y con ellos se puede hacer bien. Empero no es de permitir que se llamen raíces y estables, pues son tan movibles como el tiempo y como la fortuna, que á su albedrío disponen dellos. ¿Quién negará que las monarquías del mundo, los reinos y los señoríos no son bienes movibles, no pudiendo negar sus mudanzas, su instabilidad, su fuga de unas en otras personas, de unas en otras gentes? El mundo, que fué de los asirios, pasó á los persas; destos á los medos; á estos le quitaron los griegos, y á estos los romanos. En unos fué causa el vicio de los príncipes que poseian, en otros la invidia de los vecinos, en otros la ambicion de los apartados. Pues si los reinos y monarquías y los imperios son bienes movibles, ¿qué serán los que debajo de su dominio tuvieren los vasallos y particulares? La verdad á todos los llama bienes muebles: á los unos porque los lleva adonde quiere el dueño; á los otros porque los lleva donde quiere, sin dejarlos reposar, el tiempo y la fortuna, que hacen golfo lo que (2) era heredades, y por otra parte enjugan en heredades los golfos; lo que era ciudad es campo, y lo que era campo es ciudad. La misma naturaleza en el grande cuerpo de todo este mundo reconoce por movibles sus mayores partes y sus mejores miembros. ¿En qué seguridad permanente podrán estos bienes, que se llaman raíces, afirmarse en quietud, si la tierra en que se fundan y el mar de que se rodean, son movibles? Antes el propio movimiento (3) es, y un continuo contraste. No digo que se mueve la tierra, sino que toda ella padece mudanzas, continuos robos de los rios, perpétuas invidias del mar, frecuentes agravios y delirios de la fortuna, porfiadas transmutaciones y diferencias de la hambre del tiempo. Toda esta máquina visible va enfermando cada dia para el postrero, en que será alimento de las llamas, cuando quien extendió como pieles los cielos, arrolle y revuelva á su brazo sus volúmenes resplandecientes. Tal es la situacion que blasona de su socorro el rico, y la finca (4) la que señala el albedrío de cada hora; sabiendo una misma ser madre y madrastra, pues acontece que un mismo instante se goce y se padezca. Más segura es la situacion del socorro del mendigo, más constante su finca. Tiene el pobre su hacienda en los tesoros de la providencia de Dios; su finca es graduada por la contaduría de la caridad: ni puede faltar la una ni ser trampeada la otra. No puede quebrar la Providencia; nunca experimentaron falido su crédito, ni los hijos de los cuervos ni la más despreciada sabandija.

Cristo nuestro Señor amó la pobreza. No puede dejar de ser hermosa y santa cosa que mereció el amor de Jesucristo. Amó los pobres para padres, amólos para dicípulos. Precióse de pobre con tal encarecimiento, que dijo que las aves tenian nidos y las bestias cuevas, y que él no tenia adonde reclinar la cabeza. Lo que Cristo escogió para sus padres, para sus dicípulos y para sí, grande y soberana prerogativa goza en su eleccion.

Veamos si de tanto bien comunicó Dios algunas vislumbres á los gentiles. Jenofonte, en el libro 1 de las *Sentencias* con Antifon, le dijo (*a*): «Yo creo que el no tener necesidad de cosa alguna, es cosa propia de Dios; y tener (5) necesidad de cosas pocas, sea propio de aquellos que más se avecinan á Dios.» Estos que tienen (6) necesidad de cosas pocas probado está que son los pobres. Evangelicemos pues esta vislumbre. Cristo Señor nuestro en el lugar citado dijo á aquel rico: «Vé y vende todo lo que tienes, y dalo á los pobres, y tendrás tesoro en el cielo; y vén y sígueme.» Literalmente manda Jesucristo, Dios y hombre, que para llegarse á él vendan lo que tienen y lo dén á los pobres; para que siendo pobres, se puedan llegar á Dios. Conocieron que no habia otro medio de llegarse á él y de llegarse á Dios y seguirle, como más cercanos, y por eso le dicen: *Ecce nos reliquimus omnia, et secuti sumus te.* «Ves que nosotros lo dejamos todo y te hemos seguido.» ¡Grande prerogativa es la del pobre, estar, por necesitar de menos cosas, más cerca de Dios, que no necesita de alguna; carecer de todo por haberlo dejado, para poder seguirle!

Juzgó Cristo Jesus por peligroso todo lo que no se gastaba con los pobres, y por poco útil, *Lucae*, 14: *Dicébat autem et ei, qui*, etc. «Decia al que le habia convidado: Cuando das comida ó cena, no llames tus amigos ni tus hermanos ni tus parientes; no acaso ellos te vuelvan á convidar y cobres la retribucion. Empero

(1) á la (*Z. B.*)
(2) eran (*F. S.*)
(3) es un continuo (*S.*)
(4) que señala (*Id.*)
(*a*) No hace sentido; el período está falto. Acaso en el original se leeria lo siguiente: «Jenofonte, en el libro 1 de las Sentencias *y dichos famosos de Sócrates, trae un insigne testimonio dello. Disputando Sócrates* con Antifon, le dijo.»
(5 y 6) necesidad de cosa poca (*S.*)

cuando haces banquete, llama á pobres, débiles, cojos, ciegos, y serás bienaventurado, porque no tienen con qué poder pagarte el convite.» ¡Oh cuánto resplandece la liberalidad de Dios en lo que recibe! ¡Oh cuánto se muestra miserable y usurera la dádiva y liberalidad de los hombres! Aquí dice Cristo que es inconveniente para con su Padre lo que es incentivo para con las gentes. Dice á su huésped que no convide á los ricos, porque acaso no le paguen el convite; y los ricos no convidan con otro fin. Mándale que convide á los pobres, porque no le podrán convidar á él otra vez; siendo así que porque los pobres no pueden pagar el banquete nadie los convida. Toda la pretension de Dios en estas palabras es tener al hombre por acreedor. Dícele que convide al pobre, porque no recibirá dél retribucion; empero que la tendrá en la resurreccion de los justos: *retribuetur enim tibi in resurrectione justorum* dice consecutivamente Cristo nuestro Señor. Para con él tiene grande crédito el pobre; no hay paga de cosa alguna que reciba ó deuda que no acepte. Solicita Dios por este camino ser deudor al hombre. Este lugar dictó á san Pedro Crisólogo tales palabras: *Da potum, da vestimentum, da teclum, si Deum debitorem, non judicem vis habere* (a). «Da la bebida, da el vestido, da albergue, si quieres tener á Dios por deudor, y no por juez.» ¿Cuál socorro será tan seguro como el que Dios abona? ¿Quién será aquel que no pague letras aceptadas por Dios? ¿Cómo será rico quien por los pobres no tuviere con Dios buena correspondencia con los intereses de ciento por uno?

No solo da Dios al pobre y manda que todos le dén, sino que la propia pobreza es merced y dádiva de Dios. Alcanzaron esta piadosísima verdad los gentiles: Lucan., lib. 5:

. . . . O vitae tuta facultas
Pauperis, angustique lares! ó munera nondum
Intellecta Deum! quibus hoc contingere templis,
Aut potuit muris, nullo trepidare tumultu,
Caesarea pulsante manu?.....

(1) . . . . . .

¡Oh privilegio de la poca hacienda,
Y del pobre seguro!
¡Oh dádivas de Dios no conocidas!
¿A qué murallas ó á qué templos pudo
Acontecer el no temblar con ruido,
Tocando en ellas la cesárea mano?

Dádiva de Dios llama el privilegio seguro de la pobreza y de la hacienda miserable. Es empero de advertir que á la pobreza santa y preciosa y encomendada de Dios, le sucede lo que á los metales preciosos y á las piedras, que se andan los falsificadores tras ellas por enriquecer con el engaño su alquimia, que la contrahace. Tiene la pobreza, como el oro y la hipocresía, su monedero falso.

Ninguno es más pobre que aquel que enriquece de lo que quita á los pobres. Es evidencia que es más pobre que los pobres quien ha menester quitarles su pobreza para ser rico. Y este rico que para serlo hace pobres y deshace pobres, no solo es pobre, sino la misma pobreza, pues solo la pobreza hace pobres. Este no solo es el más pobre, sino el más maldito pobre. Dale Dios el más extraordinario castigo, permitiendo que quien enriquece con lo que quita, empobrezca con lo que da. Así se lo amenaza el Sábio: *Qui calumniatur pauperem, ut augeat divitias suas, dabit ipse ditiori et egebit.* «Quien calumnia al pobre por aumentar sus riquezas, dará al más rico que él y empobrecerá.» ¡Qué docto y justificado castigo es, que quien destruye al pobre por aumentarse, dando al rico se destruya á sí! Ordena Dios que (2) quien quitó al pobre destruyéndole, se quite á sí para que se empobrezca. Este, si edifica con lo que quitó á los pobres palacios y viñas, ni los vive ni las bebe. Literalmente lo dice el Espíritu Santo por Amós, cap. 5: *Idcircò pro eo, quod diripiebatis pauperem, etc.* «Por eso y porque despojábades al pobre y quitábades dél presa escogida, edificaréis casas de sillerías, con piedras cuadradas, y no habitaréis en ellas; plantaréis viñas de todo regalo, y no beberéis su vino.» Y si este desdichado, que enriquece de lo que quita á los pobres, sacrificare de su caudal á Dios, no le ofenderá menos que aquel detestable que sacrifica el propio hijo á su padre. Palabras son del Espíritu Santo, *Eccl.*, 34: *Qui offert sacrificium ex substantia pauperum quasi qui victimat filium in conspectu patris sui.* «Quien ofrece sacrificio de la substancia de los pobres, es como aquel que sacrifica el hijo delante de su propio padre.» No pudo la maldad inventar pobre más ultimado que este; si quita para enriquecer, empobrece con dar: quita al que lo ha menester, para dar al que no lo ha menester. Si en este mundo edifica palacios y viñas y jardines con el robo del pobre, ni los unos los habita ni los otros goza. Si del propio caudal, para aplacar á Dios, ofrece sacrificio, en cada pobre que robó le degüella un hijo. Segun esto, pierde dando lo que adquiere con el robo, pierde lo que edifica y pierde lo que ofrece á Dios. Esta fuera la pobreza más feamente falsaria de la verdadera pobreza, si no se hubiera introducido otra más peligrosa por más bien vestida al uso de la verdad.

Desta me dió noticia aquel ferviente y santo ruego en que está la salud del alma: *Divitias, et paupertatem, ne dederis mihi* (b). «Señor, no me dés riquezas y pobreza.» Todos entienden esta peticion, afirmando que pide que no le dé Dios pobreza extrema ni riquezas demasiadas. Yo (quiera Dios que acierte) entiendo que pide que no le dé riquezas y pobreza, que son dos contrarios; y poseido de contrarios, será contradicion y contraste y batalla. Declárome más. Pide que no le haga rico pobre como el que hemos referido; que no sea rico en el caudal y pobre en el nombre, que es ser hipócrita; que no le haga rico que, siempre tomando más, buscando más, engaitando más, sea siempre más pobre, por ser siempre más rico. Persuádome que ya me entienden todos, menos los (3) ricos, que harán como que no me entienden. Contra estos se instituyeron (4) en la Iglesia católica (5) los sagrados órdenes mendicantes, que con la limosna que reciben hacen á Dios

(a) sermon XLII.
(1) que significa: (*F. S.*)

(2) quitó (*Z. B.*)
(b) *Mendicitatem et divitias ne dederis mihi*, es como dice el sagrado texto. Prov., XXX, 8.
(3) reos, que harán (*Z. B. F.*)
(4) la Iglesia (*Z. B.*)
(5) las sagradas (*F. S.*)

deudor de quien se la da. Estos san Pablo los nombra, II, *Timoth.* 3 : *Ex his enim sunt, qui penetrant domos et captivas ducunt, etc.* «Destos son los que penetran las casas y se llevan captivas las mujercillas cargadas de pecados, siempre aprendiendo, sin llegar jamás á la ciencia de la verdad.» Importa tanto conocer á estos, que los tres evangelistas san Mateo, san Márcos y san Lúcas refieren diferentes señas que Cristo nuestro Señor dió de sus acciones y costumbres, *Matth.*, 23; *Marc.*, 12; *Lucas*, 20 : *Dicunt enim, et non faciunt. Alligant autem, etc.* «Dicen y no obran. Juntan cargas graves é insoportables, y pónenlas sobre las espaldas de los hombres, y no quieren moverlas con el dedo. Hacen todas sus obras para que las vean los hombres. Quieren andar con estolas. Quieren los primeros lugares en las cenas y en los convites, las primeras cátedras en las sinagogas y las cortesías en la plaza. Engúllense las casas de las viudas con pretexto de prolija oracion. Quieren ser llamados de los hombres, maestros.» Da Cristo nuestro Señor á sus fieles señas vivas por donde los conozcan en lo que hablan, en lo que obran, en lo que aconsejan, para cargar á los otros y aliviarse á sí en su traje, en los lugares que afectan, en los banquetes, en las cátedras, en las cortesías con que los saludan, en la plazas, en las casas que visitan y devoran, en el nombre que quieren para sí de maestros, y porque se mezclan en todo y lo quieren todo, se dan las señas de todo y de todas las acciones destos escribas.

El evangelista san Juan no quiso dejar de advertir destos escribas, que discurren como veneno y se difunden como contagio. Reprehendiendo la soberbia de uno destos hambrones de la primacía de la Iglesia, en su epístola canónica 3, dice : *Scripsissem forsitam, etc.* «Hubiera escrito á la Iglesia; empero Diotrefes, que codicia administrar el primado, no nos recibe. Por esto, si viniere, advertiré las obras que hace barbullando con malignas palabras contra nosotros, y como si á él no le bastasen estas cosas, ni él recibe los hermanos, y prohibe á aquellos que los reciben y los expele de la Iglesia.» Hablar contra el evangelista sagrado con palabras malignas, usurpar la primacía de la Iglesia, no recibir los hermanos, prohibir á los que los reciben y expelerlos de la iglesia, señas son y perfiles que los retratan por otro lado. Previnieron la advertencia contra estos pobres ricos los profetas, y amanecieron el maridaje adúltero de pobreza y riqueza que piden. Miqueas, cap. 2, lo refiere con execracion lastimosa : *Vae qui cogitatis invidè* (*a*), *etc.* «¡Ay de vosotros, que pensais con invidia y obrais mal en vuestros aposentos! A la primera luz lo obran, porque es contra Dios su mano. Codiciaron los campos, y con violencia tomaron y arrebataron las casas; y calumniaban al varon y á su casa, y al varon y á su heredad. Por eso dice esto el Señor : Veis que yo destino mal sobre esta familia; por lo cual no libraréis vuestros cuellos, ni ayudaréis soberbios, porque el tiempo es pésimo. En aquel dia se tomará proverbio contra vosotros, y se cantará con suavidad cántico de los que dicen : Con desolacion fuimos destruidos.»

Los demás lugares habian dado sus señas y dicho lo que hacen y desean; este dice que lo piensan con invidia y que obran el mal en sus aposentos, y dice á qué hora; que codiciaron los campos, que tomaron y arrebataron violentamente las casas, como si dijera que su derecho es la fuerza. Y por (1) ultimada iniquidad añade que, despues de arrebatada la casa, calumnian á la casa y al varon y á su heredad. ¡Oh ingenio de la ambicion, hurtar la hacienda y deshonrarla, y á su dueño, porque lo que hurtan estos pobres ricos parezca que lo reciben delincuente para santificarlo! Quitan las casas y heredades á sus dueños y las honras, porque parezca que pues no merecian tenellas, fué justicia quitárselas, y no codicia. Es traicion tan facinorosa, que por eso dice Dios que destina mal sobre esta familia; de que se colige que es familia esta de los escribas pobres y ricos. Amenázalos que no librarán sus cuellos ni ayudarán soberbios. Colígese que estos andan, para asegurarse del golpe, torciendo los cuellos, ya al un lado y ya al otro. Señala el tiempo malísimo, y dice que será el dia de su castigo cuando sean proverbio, que se cantará cántico, y que serán destruidos con desolacion.

Mucho dice Miqueas, empero hemos de buscar en Habacuc quién son los que han de hacerles proverbio y clamar contra ellos. Cap. 2, lo dice con estas palabras : *Et quomodo vinum potantem, etc.* «Como engaña el vino al que le bebe, así sucederá al varon soberbio, y no será reverenciado el que dilata como el infierno su alma, siendo él como muerte que no se harta; y congregará consigo todas las gentes y juntará á sí todos los pueblos. ¿Por ventura todos estos no tomarán proverbio contra él, y hablilla de sus enigmas?» Claramente dice el Profeta que se levantarán contra él todos los pueblos y todas las gentes que habrá juntado él mismo.

Bien singular seña es decir que harán hablilla de sus enigmas, que es decir que será enigmas su lenguaje; cosa escura y que con apariencia y equivocaciones de lo que no es, oculta lo que es. Es la enigma cosa de más primor cuanto menos se acierta, y tanto ser tiene de enigma, cuanto dura de enigma y mentira; y acaba de serlo en acertando la verdad. Esto es cuanto á los que le perseguirán. Y pocos renglones más abajo dice : *Lapis de pariete clamabit, et lignum, quod inter juncturas aedificiorum est, respondebit.* «La piedra clamará desde la pared, y el madero que está entre las junturas de los edificios responderá.» Parece que diga que los edificios que este pobre rico hiciere á costa de todas las gentes y pueblos que juntará á sí, clamarán contra él. Eso es, que «clamarán las piedras», que se introducirán en fiscales. El Evangelio promete estas acusaciones de las piedras, cuando dice : *Si tacuerint, lapides loquentur* (*b*). «Si estos callaren, hablarán las piedras.» Como el miedo ó la adulacion pueden hacer callar las lenguas, la justicia de Dios hace hablar las piedras. Saben las piedras hablar bien contra el que sabe obrar mal. La venganza de Dios tiene palabras y clamores en las piedras. Dice en el lugar referido Miqueas que pensaron con invidia y obraron mal en sus aposentos. Por eso dice Habacuc que las piedras de las paredes clamarán como testigos de quien fiaron sus obras estos malditos. El proverbio español dice que las

(*a*) *Inutilè*, se halla en el texto.

(1) última iniquidad (*S.*)

(*b*) *Si ht tacuerint, lapides clamabunt*, es lo que el sagrado texto dice. Luc., XIX, 40.

paredes oyen : dales el refran oidos; añádeles el profeta lengua y voz y clamor. Conviene considerar más delgadamente por qué clamarán las piedras y responderá el madero que está entre las junturas de los edificios. Acordémonos que un lugar del Evangelio dice que penetran las casas, y otro que se las engullen, y otro que deshonran la casa y el varon. Si las penetran, forzosamente harán sentimiento; si las comen, ruido han de hacer las piedras entre los dientes; si las deshonran, responderán por sí y por el varon. Empero es necesario averiguar por qué á estos pobres ricos (1) los ha de responder el madero que está entre las junturas del edificio, y no el varon; y qué obra hace en la casa este madero y qué nombre tiene.

Dejo la diferente leccion rigurosa, siguiendo la Vulgata; y digo que, á mi parecer, el madero que está entre las junturas del edificio son las puertas y ventanas, que están realmente entre las coyunturas de los edificios y son de madera; y digo que á ellas toca el responder á los clamores de las piedras, (2) como á sabidoras de sus entradas y salidas, de sus pasos y de sus acechos, de sus piés y de sus ojos : saben á quién se cierran y á quién se abren, qué luz admiten y adónde miran, son testigos de su comercio. Las puertas y las ventanas saben de dia y de noche quién es pastor y quién es ladron. Cristo nuestro Señor lo dice : (3) «Yo os digo que quien no entra por la puerta en el redil de las ovejas, sino que sube por otra parte, es robador y ladron.»

Segun estas palabras, á las puertas y á las ventanas, que son el madero que está en las junturas de los edificios, toca responder quién es pastor y quién ladron; quién entra por la puerta y quién por la ventana. Para entrar por la puerta se usa de los piés; para subir por las ventanas ó terrados, de las manos. Por eso san Pablo, para decir que habia entrado como pastor por la puerta, y no como robador por las ventanas, habla por sus manos : (4) «No codicié oro, plata vestidos de alguno, como sabeis vosotros mismos, porque para las cosas que me eran necesarias á mí y á los que estaban conmigo, estas manos me lo dieron.» Trabajaba san Pablo con sus manos, por no comer del trabajo de las ajenas; trabajaba por no ser carga con pedir limosna.

Veamos estos pobres ricos, contra quien responden las puertas y las ventanas á los clamores de las piedras, cómo se sirven de las manos, cómo contrahacen con su avaricia la pobreza, cómo entran por las ventanas. San Mateo, 27, nos lo pone delante de los ojos : «Entonces viendo Júdas, que le vendió, que le habian condenado, traido de la penitencia, volvió los treinta dineros de plata á los príncipes de los sacerdotes y á los ancianos del pueblo, diciendo : Pequé entregando la sangre inocente. Mas ellos dijeron : ¿Qué nos toca á nosotros? Mirároslo tú. Y arrojadas las monedas de plata en el templo, se fué, y yéndose se ahorcó con un lazo. Los príncipes de los sacerdotes, tomando el dinero, dijeron : No es lícito echarlo en nuestro depósito, porque es precio de sangre. Mas juntando concilio, compraron con él una heredad de un alfarero para sepultura de los peregrinos, por lo cual hasta el dia de hoy se llama aquella heredad Heredad de Sangre.»

Estos príncipes de los sacerdotes, que dan dineros á Júdas por la sangre del Justo, y con el dinero de la penitencia de Júdas, que se le trae á su casa y se le arroja, compran heredades, son los pobres ricos hipócritas, que dan el dinero para comprar la maldad y le reciben del arrepentimiento del malo, y le emplean en posesiones; y lo que aconsejaron dicen que no les toca á ellos; y si dan dinero, es para heredarlo de la condenacion del que lo recibió; y se justifican con no echarlo en su bolsa cuando lo emplean en heredamientos de sangre. Esta aplicacion aprendí de san Leon, papa. Tales son sus palabras : (5) «¿De cuál corazon es esta disimulacion? La conciencia de los sacerdotes recibe lo que no recibe el arca del templo. Témese el precio de aquella sangre, de quien la efusion no se teme.»

Conozcamos la hipocresía infernal. Hacen escrúpulo de echar en su depósito y arca el dinero que de su mano recibió Júdas por la venta de Cristo; y no le hacen de habérsele dado porque le vendiese. Pretenden excusarse de darle y volverle á recebir, con no echarle en su arca; empero empléanle en posesiones. Estos hacen las ventas y las compras por mano ajena, para que se pierda quien las hace. Son causa de perdicion, y dicen que no tienen culpa en la que ocasionan. Estos se valen del séquito de Cristo contra el mismo Cristo. Ahórcase el ministro que obra la traicion que le pagan, y ellos son herederos de la paga de Júdas y del precio de su maldad. Siempre han sido dolencia de las edades estos pobres y ricos; que, como el Sábio pide que no le dé Dios riqueza y pobreza, ellos piden que les dé riqueza para tener y pobreza para no socorrer con ella á otros pobres, y para pedir siempre con ella á otros ricos. Si los he dado á conocer, no he sido largo; si los he mostrado aborrecibles, no he sido inútil. Muchos malos pobres que se llaman ricos he desconsolado con ellos; quiero consolar al pobre que llaman mendigo.

No hay hombre tan pobre que le falte para vivir, ni pobre á quien no sobre para vivir bien; pues cuanto menos tiene de bienes deste mundo, tiene mejor aparato para los del otro. La fortuna á muchos dió demasiado, mas no harto. El recebir della es enfermedad, que crece con la misma dádiva. Con lo necesario ruega la naturaleza; lo supérfluo no es caudal, sino demasía; no es hacienda, sino carga. De nada hace Indias quien se contenta con nada. No es poco lo que basta, pues basta poco. Hacienda que da codicia de más hacienda, no es más hacienda, sino más codicia. Lo mucho se vuelve poco con desear otro poco más. Lo que bebe el hidrópico, no le mata la sed, antes le aumenta la hidropesía que le mata. Si algun hombre se contentara con ser muy rico, pudiera llamarse rico; empero pocos se tienen por muy ricos en tanto que ven en otro algo. Por esto en el mundo no puede tener quietud quien tuviere cosa en que quitándosela pueda otro medrar ó enriquecer. Querer coger riqueza con la codicia, es querer coger agua con harnero. En el infierno es pena,

(1) les (*F. S.*)
(2) y como sabidoras (*S.*)
(3) Amen amen dico vobis : Qui non intrat per ostium in ovile ovium, sed ascendit aliunde, ille fur est et latro. (*Joann.*, 10.)
(4) Argentum et aurum, aut vestem nullius concupivi, etc. (*Actorum*, 20.)
(5) Cujus cordis est ista simulatio? Sacerdotum conscientia capit, quod arca Templi non recepit. Timetur illius sanguinis taxatio, cujus non timetur effusio.

que refieren los poetas; en el mundo locura en que se disfaman los avarientos. La ambicion es vaso quebrado, que vacia cuanto recibe; si siempre se está llenando, siempre se está vertiendo. Un cuerpo tenemos, solo, flaco y corruptible, que no le puede fortalecer ni preservar el oro; una salud enferma, á que ni es medicina ni sanidad; una vida trabajosa, á que no es alivio breve, á que no es dilacion. Tenemos un alma eterna que no le ha menester para alimento ni para ornato. Si quiere el hombre ser rico, disponga que el oro suba á la patria del alma, que es el cielo; estorbe que baje el alma á la patria del oro, que es lo profundo de la tierra. ¿Quién dirá que esto no es lo que se debe hacer? ¿Quién lo hará? Todos aprobamos lo bueno y todos lo huimos. Sabemos dónde está y en qué la felicidad y la verdadera riqueza, mas no caminamos á ella. El hombre cuando nace, solo trae necesidad de cuanto ha menester para vivir. La naturaleza le da el sustento, que ni puede buscar ni pedir, y en creyendo que le puede recebir y pedirle, desconfia de la naturaleza y sigue á la fortuna. Nada falta al que se contenta con lo necesario, al que se contenta con lo que á otros sobra, con lo que otro desprecia, con lo que le dispensa la caridad por la limosna. Si llamas pobreza no tener con que sustentar muchos criados, considera que naturaleza te dió un cuerpo, y no muchos; no te debe más alimentos que para uno. Si te afliges porque tu aposentillo no es grande palacio, considera cuánto espacio dél sobra á tu persona y dejas desocupado, y le darás gracias por lo que te sobra, y no quejas por lo que te falta. Si te congojas que estás pobremente vestido, acuérdate que naciste desnudo y que á las sedas y bordados del rico en su postrera hora sucederá una mortaja, con que habrá de contentarse, y que su heredero condenará la peor sábana para que le envuelvan. El año, cuando se muestra mal acondicionado con el frio ó el calor excesivo, no se enoja y enfurece con la pobre lana ni se mitiga cohechado con el oro. Muchos remiendos, uno sobre otro, son de tanta defensa como una tela sobre otra; no son tan rica defensa, empero son más barata. Más abriga al pobre la costumbre de no tener abrigo y de padecer las heladas, que al poderoso las pieles de fieras. Más calificadamente se aforra el pobre con lo que desecha otro hombre, que el rico que se aforra de lo que desecha un lobo ó un gimio. En muchos aquella piel no muda de fiera, aunque muda de lobo. Dirás que tu comida es desazonada, que comes lo que no se guisó para tí; y padeces engaño, que tu hambre sazona para tí cuanto los cocineros guisan para los demás. Ella te adereza lo crudo, te multiplica lo poco, te hace agradable lo austero. Fáltale algunas veces el alimento al pobre, y entonces es medicina la falta. Pide, y no le socorren: el rico pierde la cosa más bienaventurada, que es el dar, y el pobre la menos, que es el recebir. Cristo nuestro Señor lo dijo: *Beatius est magis dare, quàm accipere*, «Más bienaventurada cosa es dar que recebir (*a*).» Síguese que el rico que da menos, menos bienaventurado es que el pobre. Tener y no dar es culpa del que tiene; pedir y no alcanzar es mérito del que pide, y siempre es culpa del que no da. La pobreza es hastío de todos los vicios y pecados. Todos huyen del pobre, cuando el pobre no huya dellos. El adulterio y el homicidio y la gula y la soberbia se gobiernan por el precio, se andan tras el oro, se facilitan con el caudal. Cuando su inclinacion sea mala para apetecer los vicios, su miseria es buena para que los vicios lo desprecien á él. Verdad es que el pobre no tiene aduladores, empero tiene ocasion de serlo; no teme ladrones, empero témenle por ladron. De todo esto se asegura el pobre que está contento de serlo. Santa es la pobreza alegre. Mas ¿cómo siendo alegre y santa será pobreza? La mayor vileza de los pobres es el pedir; empero no los condenó á pedir quien mandó á los ricos que les diesen lo que les sobra. Si les dan el socorro antes que se le pidan, son fieles y liberales; si aguardan á que se le pidan, pagan apremiados lo que deben; si lo niegan, son ladrones de lo que guardan.

La hipocresía, que pretende dar buen color á la codicia, dice que el pobre no puede favorecer á nadie; que es gran bien hacer mucho bien, y que se ha de buscar la riqueza para hacer bien á muchos. Esto dicen para buscarla y en tanto que la buscan; y en hallándola y poseyéndola, nada de lo que dicen hacen. Estos, en decir que el pobre no puede hacer bien á nadie, mienten. El pobre á todos hace bien: á sí el primero, porque la pobreza tiene bien ordenada caridad; luego hace bien á todos los ricos, á quien da ocasion de mérito y de ganancia en los cambios de la gloria. Hácele seguro su tesoro, multiplícale eternamente, ocasiónale el buen uso de sus riquezas. Solamente lo que se da al pobre se asegura de fuego y de ladrones y de todas las venganzas de la fortuna, porque aquellas dádivas que recibe el pobre las paga Dios. ¡Gran dignidad la del pobre, tener por pagador de sus deudas á Dios! Más pidió Cristo con mandar que les diesen á los pobres, que ellos para sí. Cristo á todos llamó á lo mejor. El llamó al rico que estaba en el banco, para que fuese pobre. El aconsejó que fuese pobre al príncipe, dando su riqueza á los pobres. El dijo que con él se hacia lo que se hacia con cualquier pobre. El nos enseñó que el rico que no quiso dar al pobre una migaja de pan en la tierra, le pidió desde los infiernos una gota de agua, estando el pobre en el seno de Abrahan.

En la gentilidad, hasta los poetas pusieron en el infierno al rico avariento; y fué pena infernal la avaricia para la impiedad: eso representaron en la sed de Tántalo en medio de las aguas y la hambre con la fruta que le alborozaba los labios, cuando una y otra le burlaban huyendo. Virgilio, entre otras pestes, puso en el umbral del infierno la torpe pobreza: *Et turpis egestas*. Empero no dijo que la pobreza, por ser torpe, era aparato de la condenacion, sino que aquella pobreza que era torpe, lo era. ¿Cuál cosa más torpe que la que no halla lo que (1) tiene? y esa es la del rico avariento, que en las aguas no halla bebida, que nadando se abrasa, que en la fuente se muere de sed. Puede ser que moralmente y á la letra sea yo el primero que haya dado luz provechosa á este lugar.

El angélico doctor santo Tomás, en el opúsculo que intitula *De la erudicion del Príncipe* (2), tratando de los que no se contentan con no dar á los pobres, y les

(*a*) Act., xx, 35.

(1) tiene, y esta es (*F.*)—tiene? Esta es (*S.*)
(2) lib. 4, cap. 6.

quitan (á quien (1) llama *raptores*), dice: (2) «Podrá el diablo justificarse el dia del juicio con la comparacion de los arrebatadores, diciendo: Señor, yo afligí á aquellos que te habian ofendido; empero estos arrebatadores robaron y afligieron á los que no lo merecian.» ¡Temerosas y grandes palabras son! Prosigue esta amenaza en el cap. 7: (3) «Si se condena quien no da lo que tiene á los pobres, ¿qué sucederá á quien les quita lo que tienen?» San Juan Crisóstomo, en la *Oracion de avaricia*, da esta doctrina ejemplificada: (4) «Si Lázaro no habiendo recibido alguna injuria del rico, solo porque no gozó de lo que era suyo, le fué acerbo acusador, ¿de qué defensa se valdrán aquellos que, además de no dar de lo que tienen, quitan tambien lo ajeno?» Infinitos más son los que están en el infierno por lo que quitan á los pobres, que por lo que no les dan. La perfeccion cristiana es quitar de sí para darles. No puso Dios á los ricos y poderosos encima de las cabezas de los pobres y humildes, porque le son más preciosos, sino porque le guarden lo más precioso. Diga esto el angélico Doctor en el mismo opúsculo, lib. 1, cap. 1: (5) «Frecuentemente por la utilidad de los súbditos se pone uno en tal estado antes que por la suya, y el fieltro se pone sobre los demás vestidos por (6) la conservacion dellos; no por su bien, no por más querido, sino antes porque él solo se llueva.»

Dios nuestro Señor guarda los pobres con los ricos; de fieltro quiere que los sirvan. Pónelos encima de la humildad de los pobres, no para que se defiendan, sino para que los defiendan. Aquel es buen fieltro que no deja pasar las inclemencias del tiempo en nieves, (7) lluvia y granizos al vestido que cubre. Aquel es buen rico que defiende de la desnudez, hambre y sed al pobre que le trae sobre su cabeza. Sea pues el consolado y el defendido el mendigo; sea el combatido y el defensor el poderoso. Este trabaje para que el otro descanse.

Nació el mendigo pobre, vivió pobre y murió pobre. Tuvo menos, tiene menos de que dar cuenta y menos que dejar. Vivió como nació y como habia de morir. Fué solo una persona. Conoció por madre á la naturaleza; no padeció por madrastra á la fortuna. Fuera de la vida no tuvo qué quitarle la muerte. Murió con lástima de todos y sin albricias y regocijo de herederos. Enterráronle los ascos del olfato, los melindres de la vista, los horrores de la imaginacion, si faltó caridad en los vecinos. Enterráronle sin pompa, empero sin quejosos ni acreedores. Fuéle la tierra, sin mármoles y bultos, cubierta y no carga. Careció de epitafio (que tambien tienen su soberbia los sepulcros y su vanidad los muertos); empero no temerá la segunda muerte en los blasones de su memoria, que acallarán los dias, (8) que borrará el tiempo. No gastará en desvanecer sus gusanos con túmulos magníficos lo que debia gastar en acallar el gusano de su conciencia. Aguardará el pobre el postrero dia sin presuncion. Por eso el Señor (así lo dice David, salmo 71) (9) «juzgará los pobres del pueblo y salvará á los hijos de los pobres y humillará al calumniador.» Y luego da la causa: «Porque librará al pobre del poderoso, y al pobre que no tenia socorro. Perdonará al pobre y al necesitado, y salvará las almas de los pobres. (10) Redimirá de las usuras y de la maldad sus almas, y delante dél será honrado su nombre.»

Este sí es epitafio eterno, que vive en la presencia de Dios, sin que le gasten en las losas los pasos de las horas. No se sabe dónde estuvieron los sepulcros de infinitos monarcas, en que consigo enterraron con los gastos excesivos las provincias exhaustas. ¿Qué pues se sabrá de sus huesos, que perdidos de la locura de sus pirámides, peregrinan vagos en (11) polvo desconocido? Dura el grito de las locuras de Alejandro, del furor de (12) Cambíses, de los delirios de Jérges, de la fiereza de Neron, de los vicios de Calígula, de la malicia de Tiberio, de la ambicion de Julio César, de la temeridad de Aníbal, sí; empero de sus cuerpos no hay ceniza, no hay polvo que dé noticia á los curiosos. Despréciense en los metales viles sus retratos, y en los preciosos se venden por la codicia. ¿De qué pues sirvió la suma riqueza? ¿De qué; pues no ha podido defenderlos del olvido, ni rescatar las urnas en que se guardaron desatados en hogueras? De Mídas se sabe volvia oro cuanto tocaba, y juntamente que á puro oro murió de hambre. ¿Quién será aquel que llamará rica esta muerte, y no miserable y pobre, pues si dejara de volver en oro una cebolla (pobre y humilde mantenimiento) viviera?

El santo y maestro Job es el ejemplo del buen pobre y del buen rico. Hízole riquísimo y poderoso Dios; y viendo que sabia defender su inocencia de los peligros de la prosperidad, le solicitó él mismo la persecucion y pobreza, sabiendo que quien fué humilde siendo rico, seria constante siendo pobre. Veamos cómo fué rico en sus propias palabras, cap. 29: «¿Quién me dará que me vuelva á aquellos tiempos en que yo era favorecido de Dios, cuando resplandecia, como el sol, su gracia sobre mi cabeza, y á su luz adestrado caminaba seguro en las tinieblas; como fuí en mi adolescencia, cuando secretamente Dios se dignaba de habitar en mi tabernáculo, cuando el Omnipotente me asistia, y yo estaba cercado en torno de mis criados; cuando la abundancia y fertilidad de mis ganados era tanta, que pisaba la manteca, y las piedras me eran manantiales de oleo; cuando salia á la puerta de la ciudad, y en la plaza me (13) erigian trono? Veíanme los mozos y escondíanse de vergüenza; y los viejos, levantándose, estaban en pié por respetarme. Los príncipes callaban, y sellaban su boca con su mano. Detenian los capitanes generales su voz, y de turbados se les pegaba la lengua al paladar. El atento que me oyó me bendecia, y me eran testigos los que estaban presentes: y esto porque habia defendido

(1) llaman (*Z. B. F.*)
(2) Poterit diabolus se justificare comparatione raptorum in die judicii, dicendo: Domine, ego illos solos afflixi, qui te offenderant; sed raptores isti illos depraedaverunt, et afflixerunt, qui non meruerunt.
(3) Si enim damnantur qui sua pauperibus non distribuunt, quid fiet illis qui bona eorum auferunt?
(4) Si Lazarus nulla affectus injuria à divite, etc.
(5) Frequenter propter utilitatem, *hasta* deturpetur, etc.
(6) la conversacion de ellos; (*S.*)
(7) lluvias (*Id.*)
(8) y borrará (*Id.*)
(9) Judicabit pauperes populi, et salvos faciet filios pauperum: et humiliabit calumniatorem.
(10) Redimirá dellas usuras (*Z.*)
(11) el polvo (*S.*)
(12) los Cambíses (*Id.*)
(13) eregian (*Z. B.*)

al pobre que gritaba y el pupilo que carecia de favor. Caia sobre mí la bendicion del que estaba pereciendo, y consolé el corazon de la viuda. Vestíme de justicia y adornéme, como con ropa y diadema, con mi juicio. Fuí vista al ciego y piés al tullido. Era padre de los pobres, y la causa que no sabia, diligentemente la investigaba. Quebraba las quijadas á los perversos, y arrancábales la presa de entre los dientes. Decia: Yo moriré en mi nido y multiplicaré mis dias como la palma.»

Estaba Job en el muladar cuando en estas palabras pronunció la historia de sus riquezas. Lo primero dice que Dios (1) lo favorecia, que habitaba con él, que le asistia (2) su luz y que con ella andaba por las tinieblas. Esto refiere primero que sus acciones, porque se vea confiesa que lo que tuvieron (3) bueno procedió de Dios y de su gracia. Dice que le honraban con trono en la plaza, que los mozos con respeto se retiraban de su presencia, y que los viejos por veneracion estaban en pié, que callaban los príncipes y los capitanes; y esto dice que no lo hacian porque era rico, sino porque con la riqueza defendia al pobre, amparaba al pupilo, y con el socorro granjeaba la bendicion del que estaba en el peligro postrero; consolaba el corazon de la viuda, y se vistió de justicia; fué ojos al ciego y piés al cojo, fué padre de los pobres; quebrantó las quijadas á los perversos y arrancóles la presa de los dientes. ¿Cuándo rico tan fiel y tan humilde y tan reconocido á la bondad y omnipotencia de Dios? ¿Cuándo se vió riqueza tan bien empleada? Más encareció Dios estas alabanzas, pues dijo á Satanás, cap. 1: «¿Por ventura consideraste mi siervo Job, y que no hay varon semejante á él en la tierra?» Inmensa estimacion es la de un justo, pues Dios sumo y eterno Señor de todo, se precia y blasona de tener un criado entre tantas criaturas, «simple y recto y que le teme y se aparta de mal.»

Para ver la dignidad y aprecio de los méritos de la pobreza, basta considerar que para premiar Dios un rico, canonizado por su propia boca por incomparable, echó mano del medio de hacerle pobre en el mayor extremo que pudo maquinar la invidia del demonio y recebir la vida del hombre. Dios premió á Job con hacerle pobre el haber sabido ser rico, y Job conoció á Dios el haberle hecho rico con saber ser pobre. Job fué más pobre que rico, porque pudo ser más rico y no pudo ser más pobre. Faltóle la hacienda, faltáronle los hijos, fuéle persecucion la mujer, fuéronle acusacion y escándalo los amigos, faltóle la salud; era unas llagas animadas, poblacion de gusanos; albergábale con horror y asco un muladar; parecia vivir por desprecio de la muerte, no por duracion de la vida, que ya extrañaba en su cuerpo la corrupcion de los cadáveres; solo se le detuvo en la piel el alma, y en ella la paciencia. Habíanse conjurado contra él ladrones, fuego del cielo, terremotos y huracanes. No dijo que habia perdido nada, sino que lo habia pagado á quien se lo dió: «Dios lo dió, Dios lo quita; como Dios quiso así se ha hecho; sea el nombre de Dios bendito. Desnudo nací del vientre de mi madre, desnudo volveré á él.»

En esta respuesta con tres razones se desempeñó de lo que dijo Dios que era, mostrándose «varon simple y recto», cuando dijo: «Dios lo dió, Dios lo quita.» Esto es simplicidad y justicia, confesar que de sí no tuvo algo, y que todo era de Dios, que cobró lo que habia dado. «Temeroso de Dios», cuando dijo: «Como Dios quiso, así fué hecho.» No quejarse del fuego, ni del viento, ni del terremoto, ni de los ladrones, reconociéndolos por cobradores de Dios y reverenciándolos como á ministros de su voluntad, es temer á Dios con temor de hijo, que respeta con alegre obediencia lo que le quitan sus criados por órden de su padre. «Que se aparta (4) de mal», cuando pidió que «fuese el nombre de Dios bendito;» pues es cierto que no se puede apartar (5) de mal quien no pidiere que sea bendito el nombre de Dios. Todo el bien está en que sea santificado el nombre de Dios: la primera peticion es de la oracion del Señor, despues de llamarle Padre nuestro; con que ajusto mi explicacion. Debe pues el pobre ser simple y recto, temeroso de Dios y apartado de mal; virtudes en que está la verdadera riqueza. A este tal fáltanle los ganados, la casa, los hijos, la salud, la mujer y (6) los amigos; empero no le hacen falta: quédale el conocimiento que tuvo cuando los tenia de que no era suyo lo que tenia. Mírase en el estiércol, con el séquito de gusanos con que los vivos ven con horror en las sepulturas á los muertos, y no se admira, antes los tiene por compañía más fiel que á la hacienda y á los hijos y á la mujer y á los amigos, pues cuando todos le dejan, ellos le asisten: antes le hacen compañía que agravio. Bendice á Dios, que lo permite; no maldice á los que lo ejecutan.

Job supo qué cosas eran bienes y qué precios tenian todas las cosas. Supo lo que vale el temor de Dios, la justicia y la simplicidad, y que esta no es moneda con que se han de comprar otras cosas ni darse por ellas, sino por ellas todas las demás. Fácilmente dió al pobre el alimento con su hacienda, consuelo á (7) la viuda, amparo al huérfano, socorro al opreso, y libertad al que era prisionero de los dientes del tirano. Empero no le pudieron obligar Satanás, ni su hacienda, mujer, hijos y amigos, ni su propia salud y vida, á que gastase algo de su paciencia, de su desengaño, de su constancia ni de su verdad.

¡Oh cuán al contrario entienden y platican esto la hinchazon de los ricos y la ignorancia de los que no saben ser pobres! Aquellas cosas solas pensamos que vendemos, por las cuales recebimos dinero; y de balde llamamos lo que adquirimos dándonos á nosotros mismos. Llamamos caro lo que nos cuesta mucho dinero; y como nos cueste poco dinero, llamamos barato lo que nos cuesta nuestras almas. Las cosas que no quisiéramos comprar si por ellas nos pidieran nuestra casa, nuestra heredad, nuestro jardin, nuestras joyas, esas compramos con ansia y con peligro á trueque de nuestra conciencia, de nuestra paz y de nuestra libertad. Da el hombre la quietud por una venganza, la libertad por un oficio, el alma por un gusto; y como no le cueste hacienda, dice que nada le costó. Síguese que el malo y el necio no tiene á su parecer en sí cosa más vil que á sí mismo, ni cosa que valga menos; pues por lo que se da á sí mismo, dice que (8) da nada. ¡Dichoso aquel que no será culpado en esta mercancía! No puede

(1) le (*F. S.*)
(2) y su luz, que con ella (*Z. B. F.*)
(3) de bueno (*F. S.*)
(4 y 5) del mal (*Z. B.*)
(6) sus amigos; (*S.*)
(7) las viudas, (*Id.*)
(8) nada da. (*Id.*)

ser rico quien da lo precioso por lo vil. No puede ser pobre quien compra con lo vil lo precioso. Este es el modo de adquirir riquezas y conservarlas: guardar las del alma, y repartir y dar las del cuerpo. Y pues quien conserva y guarda aquellas cuando le faltan estas es rico, bienaventurado es el pobre que lo fué por no dejarse comprar del oro, del puesto, del séquito, del regalo y de la vanidad. Sucederále lo que á Job, que le dió Dios riquezas grandes para que las despreciase, y suma pobreza para que la estimase sumamente; y porque estimó la pobreza extrema, le restituyó duplicado cuanto habia perdido. Quitóle lo que tenia, y porque se lo volvió con reconocimiento, se lo volvió con multiplicacion. ¿Quién dudará que Dios socorrerá al pobre, si Dios y hombre lo mandó y encargó tan repetidamente?

Sea fin á mi discurso lo que será fin para el castigo en el fin del mundo.

Cristo Jesus dice por san Mateo, cap. 25, tratando del juicio final: «Entonces dirá el Rey á los que estuvieren á su diestra: Venid, benditos de mi Padre, poseed el reino que os está aparejado antes de la constitucion del mundo. Tuve hambre, y (1) dístesme de comer; tuve sed, y dístesme de beber; era huésped, y me albergastes; estaba desnudo, y me vestistes.» Y porque los que siguen la interpretacion de Júdas en el ungüento de la Magdalena no acomodasen su malicia con achaque de los pobres á su provecho y usura, replicarán los justos: «Señor, ¿cuándo te vimos hambriento, y te alimentamos; te vimos con sed, y te dimos de beber; cuándo te vimos peregrino, y te albergamos; ó desnudo, y te vestimos; cuándo te vimos enfermo y en la cárcel, y te visitamos? Y respondiendo el Rey, les dirá: De verdad os digo, cuantas veces hicistes eso con uno de mis hermanos los más mínimos, lo hicistes conmigo.» ¡Oh gran dignidad del pobre! ¡Oh inefable valor de la pobreza! Que el dia del juicio la última irrevocable sentencia, ya en favor, no dará otra causa á la salvacion eterna sino el haber socorrido al pobre el mendrugo de pan, el jarro de agua, el albergue, el vestido y la visita; y (2) sentencia de condenacion eterna no se fulminará con otras razones, sino con no haber dado al pobre estas sobras y estas cosas de tan poco valor. El propio Evangelio lo dice: «Entonces dirá el Rey á los que estuvieren á su mano siniestra: Apartáos de mí, malditos, al fuego eterno, que está prevenido para el diablo y sus ángeles. Tuve hambre, y no me distes de comer; tuve sed, y no me distes de beber; era huésped, y no me recogistes; desnudo, y no me distes vestido; estuve enfermo y preso, y no me visitastes.» Dice el texto sagrado que replicarán los malditos lo que los justos, mas con diferente conciencia, y dirán que á élnunca le vieron con hambre ni sed, peregrino, desnudo, (3) enfermo y preso; y el Rey responderá que vieron á los pobres, y que en el menor dellos lo despreciaron á él y le negaron todo lo referido.

Si esta doctrina del postrero dia del mundo platicasen políticamente los reyes todos los dias, castigando por desamparo suyo el del menor de sus vasallos y premiando por beneficio propio el socorro, lograrian todos sus dias en buen juicio, y el postrero del juicio le esperarian favorable. Por esto dijo san Pedro Crisólogo: «Da la comida, da el hospedaje, da el vestido, si quieres tener á Dios por deudor, y no por juez.» Alentémonos pues los pobres, viendo que en el postrero tribunal nuestro socorro dicta sentencia de gloria y pronuncia salvacion, y nuestro desamparo sentencia de condenacion y de penas eternas. Contentémonos con que Dios reciba lo que nos dan. Conténtese el rico con que Dios le premie con su gloria lo que nos dió.

He sido mucho más largo en consolar la pobreza que fuí en consolar la muerte, porque aquella aflige toda la vida y cada hora y cada momento, pásase y padécese infinitas veces; y esta sola una vez es forzosa á todos, y universal, lo que no es la pobreza. Si no he conseguido mi intento (á lo que fácilmente me persuado), la pobreza del ingenio y de los estudios y de la virtud me disculpará con la misma pobreza, que por faltarme todas estas partes, queda quejosa de mi dotrina. Jesucristo nuestro Señor dé á vuesamerced su gracia y larga vida, con buena salud. Madrid, 4 de setiembre de 1635.

DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS.

(1) disteisme...albergásteis...vestisteis... (*S. constantemente.*)
(2) la sentencia (*Id.*)
(3) y preso; (*S.*)

DESPRECIO.

TERCERA FANTASMA DE LA VIDA.

AL DOCTOR DON MANUEL SARMIENTO DE MENDOZA,

canónigo magistral de la santa iglesia de Sevilla (*a*) (4),

Don Francisco de Quevedo Villegas.

Si despreciar el mundo, señor don Manuel, no solo es bueno, sino santo, ¿cómo podrá ser malo ser despreciado del mundo? Como habitacion del cuerpo, le debemos despreciar; como enemigo del alma, le debemos vencer. De todas maneras tenemos batalla en él y con él. El desprecio del mundo es (5) la primera puerta para entrar el hombre en las sagradas religiones, veredas ciertas por donde sube el alma al reino de la paz gloriosa. Bien puede cualquiera despreciar el mundo sin

(*a*) Fué natural de Búrgos, hijo de ilustres padres, hombre de erudicion y doctrina. Celebró Justo Lipsio con el mayor encarecimiento á don Manuel, cuando regia con aplauso la famosa universidad de Salamanca. Disfrutó muchos años la canongía magistral de Sevilla, y murió por los de 1650. Hacen especial mencion de él Gil Gonzalez Dávila en su *Teatro eclesiástico*, don Nicolás Antonio en su *Biblioteca*, y Ortiz de Zúñiga en los *Anales de Sevilla*.

(4) Si despreciar (*F. S.*)
(5) primera (*S.*)

entrar en religion; mas no con tanto mérito como entrando en ella. Grande precio añade la obediencia sobre la voluntad. El mundo cuando desprecia al que le desprecia, en lugar de vengarse, le asegura si es cuerdo, le fortalece si es bueno. No puede despreciar el mundo quien no se desprecia á sí; y quien se desprecia á sí, estima que todo el mundo le desprecia. Hoy, que escribo las alabanzas del desprecio, sentiré el ser tenido en poco; y esto por la desautoridad que ocasiona al crédito de lo que escribo.

Mucho espíritu tiraniza al hombre verse despreciar de otro hombre, porque sabe que la naturaleza, el nacer y el morir no desigualan á uno de otro. No siente menos que el que puede haga más caso de otro que de él. Padece invidia rabiosa que le enajena y enciende en ira impetuosa; porque la ira es parto fecundo del desprecio. Así lo dice Plutarco, libro de *Refrenar la ira*. Así lo enseña Homero en el principio de la *Ilíada*, pues dice que la ira perniciosa é implacable de Aquíles resultó de ver que Agamenon le despreciaba, quitándole á Briseida, que era el premio de sus vencimientos; por lo cual Aquíles solo se queja de que le despreciaba.

Si el desprecio no es estimado y venerado del que se ve en él, no solo es vientre de la ira, sino de cuantas abominaciones puede engendrar en la flaqueza humana con desenfrenada licencia la ignorancia.

Afean el desprecio los malos nombres con que le infaman los ambiciosos. Llaman al despreciado, hombre de quien no se hace cuenta, de quien no se hace caso; vulgarmente dicen que le tienen en poco, que no es bueno para nada. Si la locura hace esta cuenta, prerogativa es que no haga cuenta del despreciado. Si la fortuna hace el caso, seguridad es que dél no le haga. Si es la soberbia quien le tiene en poco, eso poco le vale mucho. Si la nada para que no es bueno, es la ambicion y vanidad, á quien el sábio llama nada, nada tiene tan bueno como no ser bueno para nada. Si el sábio y el bueno despreciados miran á los que los desprecian, conocerán que los llaman lo que ellos son, (1) que los dan el nombre del desprecio que ellos padecen con nombre de estimacion.

Dividamos el desprecio antes de difinirle, que de otra manera incurrirémos en confusion. Dos géneros hay de desprecio, uno por inutilidad y defectos propios, y este es castigo del que le pasa; otro por defectos ajenos y mal intencionado conocimiento de los poderosos, y este es premio del que le padece, y ejercicio de la virtud. El que se desprecia á sí y desprecia al mundo, sabe ser despreciado. Despreciar el mundo y sentir ser despreciado del mundo, es ser más soberbio que el mundo. Despreciar el mundo para ser (2) despreciados dél, es ser perfectos. Muchos saben despreciar, pocos ser despreciados. Muchos desprecian el mundo, pocos se desprecian á sí. Los hipócritas quieren ser tenidos por gente que desean ser despreciados, empero no que los desprecien. Desprécianse para que los estimen. Dicen que son los más malos, porque los tengan por los mejores. Llámanse viles, porque no se (3) los llamen. Son tales, que los castiga quien los cree. Desprecio negociador de estima es mohatra de condenacion. ¡Oh cuán grande es el número de fulleros en la virtud, que se llaman despreciados, siendo despreciadores! Quien tiene más de lo que merece, porque no le dan más de lo que desea, dice que le desprecia quien (4) lo cura. Infinitos tienen por menosprecio propio la estimacion ajena, y dicen que los desprecia quien los dió mucho, si no se lo dió todo. Estos despreciados son infinitos, porque cada hombre destos es (5) muchos despreciados cada dia. O no se ha de dar y hacer bien á otros, ó ellos se han de tener por despreciados. Estos, como no tienen número, no tienen remedio. No trato de consolarlos, sino de huir dellos.

Quien desprecia las cosas para que lo precien los hombres, es loco, y solo consigue su intento del que lo es. Desprecia en público lo que adora en secreto; tiene por premio el aplauso de los que lo ven; págase del ambicioso; y hace más caudal de los testigos de su hipocresía que de la verdad de su conciencia. Estaba el cínico en la mejor hora del dia, y en medio del mayor concurso del pueblo, enterrándose en polvo y afeándose con lodo; vióle el divino Platon, y descifrando su maña, dijo: «Idos todos, y no se mortificará. Dejalde solo, y dejará descansar los muladares que inquieta revolcándose.»

Hay un género de desprecio soberbio, y es este con que Diógenes se burlaba de los ojos populares. En estos tiene más presuncion la basura que el oro. Merecen asco, y solicitan admiracion. Ninguna cosa produce peor soberbia que el desprecio fingido. Lo primero, desprecian la verdad y la conciencia, y las advertencias divinas, y luego los juicios y entendimientos de todos. Son ladrones del premio de la virtud, encubridores de la impiedad facinorosa. Hacen que la humildad, toda sagrada, sirva de máscara á la arrogancia, toda sacrílega. Hacen embusteros los instrumentos de la penitencia. Son estos muy peligroso escándalo, porqúe es dañoso creerlos y temeridad juzgarlos. Solo es seguro cautelarlos por aparentes, y tratarlos con sospecha de lo que no se ve y de lo que pueden ser. Más se ha de temer en estos la falsificacion que en las joyas y en la moneda. No se ha de fiar del toque, á quien burlan las muchas hojas; es menester limarlas para reconocer el alma de plomo.

Hay otra alquimia del verdadero y santo desprecio, que tiene pobre y desacreditado el comercio del mundo. Esta es la negociación ambiciosa. No hay mayor ni peor ni más mal (6) entretenido negociante que el desprecio político. Este es artífice de aduladores y fabricador de tiranos. Muchos con el deprecio han escalado los puestos, las dignidades, el poder, y á veces los imperios. Invencion suya es el ruin en honra. Es ganzúa que no dejan de la mano los que pretenden. Es escala, de que se valen contra sus señores los que sirven; tan engañosa, que por donde parece que bajan, suben. Las cortes y los palacios serán mis historias y mis textos, y cada uno en su casa con su familia me será testigo.

Ninguno se desprecia más que se desprecian los aduladores y lisonjeros á sí propios; y solo es más despreciado dellos el que los cree. El adulador se deshace

(1) y que les (*S.*)
(2) despreciado de él, (*Id.*)
(3) lo (*F. S.*)
(4) le (*F. S.*)
(5) de muchos despreciado (*Id.*)
(6) entremetido (*B, F.*)

los sentidos y las potencias, él se ciega para ver los defectos del poderoso. ¡Raro ingenio de la malicia, cegarse para cegar! Si el príncipe es pequeño, ó le añade la estatura llamándole mediano, ó hace reprehensibles las que no son (1) diminuidas. Si es tuerto, dice que le agracia la lision, y le compara con la vista del dia. Si la calva le tiene la cabeza con la desnudez que se sigue á la hambre de la sepultura, acusa por brutalidad los ornamentos del cabello. Si las facciones le burrajean la cara, en lugar de formársela, dice que tiene semblante perfectamente varonil, y culpa la benignidad apacible de los aspectos hermosos. Si la corcova le hace montuoso el talle, y fragosos el pecho y las espaldas, ó se introduce en jibado, por valerse de la imitacion, ó le califica por señas favorables los promontorios. Si el color del rostro es asustado ó difunto, se vale de una filosofía espuria, para persuadirle que lo aciago es apacible, y todo se ocupa en desentenderse de que él tiene ojos ni el príncipe entendimiento. No hace menor desprecio de sus oidos cuando las necedades que le oye las aclama sentencias, y las locuras advertimientos. ¡Oh cuánta saliva desperdicia en las exageraciones, que fuera más bien empleada en ascos! No contento con deshacerse en la parte corporal, se desprecia más rematadamente en las potencias del alma. Si el señor es avariento, le llama próvido; si perdido, magnánimo; si mentiroso, político; si impío, sagaz; si cruel, justiciero; si blasfemo, afectuoso; si disoluto, entretenido; si cobarde, prudente; si glotón, robusto. Cuanto el príncipe hace mal, él lo hace peor. Confiesa que no lo puede ni sabe hacer, y dice que aprende de lo que se escandaliza. Estos tales solo desprecian más que á sí al que engañan con despreciarse. Estos son con cola, como la (2) lanterna, que alumbra al que la lleva y no la ve, y encandila al que en ella pone los ojos. Son como la lombriz del anzuelo, que viste de un gusanillo las longüetas, para que despreciando su pequeñez el pescado, abriendo la boca al alimento, la (3) cierre á la prision.

Los pretendientes exceden á estos en el desprecio: desaparécense en la profundidad de las reverencias, agonizan la habla, y con voz desahuciada más pronuncian cuitas que razones. Traen la vista arrastrando por la tierra, y no hallan dignos los ojos de su cara de otra puntería que la de las suelas de sus zapatos. Ocúpanse en levantar lo que se cae, en enfadar los rincones de las antecámaras, para adquirir conmiseracion. Estudian semblantes angustiados, gestos y meneos mendigos; requiebran á todos los criados de los ministros; introdúcense en limpiaderas contra las motas y pelusa de los ferreruelos de los porteros, y en las casas de los príncipes no hay (4) telaraña segura de sus capas. A nadie llaman, que ellos no respondan. Nadie se sienta, á quien no lleven silla. Nadie sale, á quien no precedan con candelero. Compiten con la miseria humana en acompañar á todos. Deshácense para que los hagan. Bájanse para alcanzar. Hacen preciosa su vileza, pues con ella hartan á los desvanecidos la hambre de sumisiones; porque su soberbia juzga por suficiente el que con menor menoscabo suyo los adora, alimentando su ambicion de bajezas negociadoras. Sea la verdad juez, y determine cuál es más despreciado, el que mañosamente se desprecia para despreciar á otro, ó aquel que se vende á tan vil precio, neciamente defraudando el premio y el puesto á la severidad inocente de los méritos. No se valen de otras artes los que llaman átentos y mañosos, ya pretendan, ya sirvan; contagio y epidemia que inficiona los lugares magníficos. Verifícase en los tramposos del valimiento con sus señores. Estos tienen la vida de los sueños, que dura en tanto que duerme la cabeza de que se apoderan, y en cerrando los ojos, empiezan á fabricar apariciones, ya medrosas, ya entretenidas, sirviendo de juguete y de embeleco á su ociosidad. Hácenlos el celebro teatro de ilusiones, y autor de comedias la fantasía, donde representan los sentidos fábulas y marañas. Para adormecerlos el letargo se valen del desprecio propio que afectan, en que disimulan operaciones de beleño; y advirtiendo que el trabajo es enemigo del sueño, los persuaden que es indigno de su grandeza, y que toca á la servil condicion y bajeza del que sirve. Con esto se apoderan de los negocios y cuidados, y los encaminan por el descanso (5) el sueño. Desnúdanlos y acuéstanlos para que á escuras empiece la farsa de sus embelecos á apoderarse de su modorra. Si se desprecian ó le desprecian, pregúntenlo á los sucesos, que no callan la verdad ni la disfrazan.

Más hemos dicho que escrito destos hipócritas de su mismo menosprecio, porque en estas materias se entiende más que se lee; y las palabras pronuncian al juicio lo que callan al oido, razonando sin voces con la consideracion, porque no tenga la culpa de todos los advertimientos la pluma.

Llegado hemos al verdadero y santo desprecio, y al docto que yace preciosamente despreciado. Consolaréle, no (6) porque lo ha menester, siendo bueno y sábio, sino porque lo han menester los que, siendo bueno y sábio, lo desprecian. Es noble y valiente, es docto y virtuoso, es benemérito por experimentar, y modesto y humilde. Ve gobernar los ejércitos al cobarde, cuya sola valentía fué el caudal con que compró el generalato. Ve al idiota de letras y de virtudes establecer sobre los inocentes por ley su ignorancia en los tribunales. Ve al incapaz, á quien solo el manejo de las maldades y la abundancia de las mentiras introdujeron, apoderado en los mayores ministerios, escogido para la conciencia de los delitos. Hállase sin premio, sin asistencia, sin estimacion, derribado en el más encarecido menosprecio. ¿Tendrá, señor don Manuel, por esto razon de afligirse y quejarse?

Claudiano, doctísimo poeta, y culto con felicidad, no solo dice es justo que se aflija el benemérito despreciado, sino que con desesperacion se lamenten los que le ven despreciar. El lo hizo con elegantísimo arrojamiento, empezando con este dolor el primero libro contra Rufino. No haré españolas sus palabras en versos, porque desatados sus números, se mezclen más con la prosa que escribo: «Muchas veces trujo dudosa mi

(1) disminuidas. Si tuerto dice que le agrada la lesion, (*S.*)
(2) linterna (*Id.*)
(3) cierra la prision. (*Z. B.*)
(4) talaraña (*Id.*)

(5) al sueño. (*S.*)
(6) por lo que lo ha menester, (*Z. B. F. S.*)

mente la opinion si los dioses cuidaban de las tierras ó si no las asistia algun gobernador, y (1) las cosas mortales procedian por acontecimiento incierto. Empero como hubiese examinado las confederaciones que disponen el mundo, y los términos prescriptos al mar, y las vueltas y caminos del año, y las sucesiones de la noche y la luz; entonces juzgaba que todo se establecia con la providencia de Dios, que mandó á las estrellas que se moviesen con ley; que en diferente tiempo naciesen las mieses; que la varia luna con ajeno fuego se llenase, y el sol con el suyo; que alargó las orillas á las ondas, que suspendió la tierra en el centro. Empero cuando vi revolverse las cosas de los hombres en tanta noche, y florecer mucho tiempo los malhechores alegres, y ser despreciados los pios, de nuevo desmayado fallecí á la religion.» De tanto escándalo es ver á los indignos premiados y alegres, y despreciados y abatidos los beneméritos, que le desmayó el crédito de la Providencia al gran poeta el verlo, contra la demostracion con que á confesarla le habian convencido los cielos con todas sus estrellas y imágenes, y el gobierno de la monarquía de la luz, las atenciones del año, la obediencia del ímpetu del mar á la ley que se le escribió en la arena, y el peso de la tierra, que suspendido, se afirma inmoble. Yo he temido mis versos, porque sé reverenciar los exámetros de Claudiano, para que hablase mi lengua con números. Quien se atreviere á justificar el no temerlos, podrá reprehenderme.

Aflíjase el celoso del bien público, viendo despreciado al benemérito, con la caridad bien ordenada. No se aflija el despreciado; ocúpese empero en agradecer á Dios en su menosprecio su paz, su defensa, su medicina y su libertad. Estas cuatro cosas son la difinicion del santo desprecio. Esto hará fácilmente considerando qué desprecian en él, y por qué, y quién le desprecia. Lo que desprecian es la disposicion negada á la asistencia de los delitos, la aversion á ser cómplice, el no ser á propósito para los engaños, el juzgarle por inútil la mentira, por leal la traicion, por mudo la lisonja, por reportado la violencia. Luego al despreciado enseña el desprecio que padece lo que en él es verdadera y cristianamente precioso, como son la aversion á los delitos, la discordia con los malhechores, ser inútil para engañar, ser descartado de la mentira, ser leal para la traicion, mudo á la lisonja y reportado para el ímpetu. Por qué desprecian en el temeroso de Dios estas cosas, es el propio género de consuelo para él. Despréncianlas por embarazo á sus robos, por reprehension á sus costumbres, por estorbo á sus maquinaciones, por impedimento á todos los intentos de la tiranía; por lo cual los propios que le desestiman por malo para el mal, á su pesar lo estiman por bueno para el bien. ¡Oh cuán sacrosanto precepto del apóstol san Pablo ejecuta el que es despreciado porque no es bueno para partícipe con los ministros de la injuria! (*Ad Ephes.*, 4): «No deis lugar al demonio, y no querais contristar al Espiritu Santo de Dios, en el cual estáis señalados en el dia de la redencion.» Todo esto hace quien adquiere el desprecio de los malditos revolvedores del mundo por inútil á sus execraciones; y esto porque, como dice el Apóstol (*Ad Rom.*, 1): «Los que tales cosas hacen son dignos de muerte; no solo los que las hacen, sino tambien los que consienten con los que las hacen.»

En quién le desprecia está el tercero consuelo. Esto es quien, inobediente al Apóstol, da lugar al diablo y contrista el Espíritu Santo de Dios. ¿Quién no se alegrará de que no le dé lugar quien se le da al demonio? ¿Quién se alegrará con dádivas de aquel que contrista el Espíritu Santo de Dios? Da la hacienda, que empobrece el espíritu; da la honra, que afrenta el alma; da la dignidad, que envilece la conciencia; da el oficio, que aprisiona la libertad. Da lo que quita, como el reloj, que da al oido las horas que quita á la vida; que da lo que se puede contar, y no se puede tener ni detener. Los que dan lugar al demonio, dan como el demonio; él dice que da á quien quiere, no á quien merece (*Lúcas*, 4): «Porque á mí me lo entregaron, y yo lo doy á quien quiero.» En todo miente: en decir que á él se lo entregaron todo, y que ló da. Todo lo perdió por la soberbia, menos la naturaleza; todo lo promete para el engaño; con lo que ofrece tienta, y no socorre. ¿Quién pues, á trueco de que le prometa lo que no tiene, querrá ser de los que el demonio quiere? El dice que todo se lo da á quien quiere; empero no dice para qué le quiere, por ser su fin la condenacion de su querido. Todo cuanto está en la mano de Satanás es perdicion. Para el primero hombre alargó la mano á la primera dádiva; dióle una manzana, y recibió muerte para sí y para todos. Puso Dios en su mano todos los bienes de Job, y luego fueron todos disipados por el fuego, por los huracanes y por los ladrones. De nada da buen cobro su mano; lo malo da, lo bueno quita. ¿Cómo pues será desdichado ni tenido en poco quien no recibiere dél ni de aquellos que en el mundo le sirven de brazos visibles?

¿Eres virtuoso, y no tienes los premios de la virtud? No eres tú el despreciado, sino los premios que á la virtud debe la república. No careces de premios, pues los mereces; los premios sí carecen del virtuoso, que buscan. Dalos el tirano al facinoroso para que los disfame; niégatelos á tí para que no lo infames á él. Lo que dan á otro no es culpa tuya, sino descanso y paz. El ha de dar cuenta de lo que da al indigno y de lo que quita al benemérito. El principal negocio del virtuoso es, no solo carecer de su estimacion, sino amedrentársela. La más hazañosa valentía suya es acobardar con su inocencia su liberalidad de tal manera, que siempre huya dél, que su verdad sea horror á sus oidos, y su justificacion formidable á su conciencia.

No solo no has de recibir algo del tirano, antes le has de dar horror y miedo, para que no te dé ni te ofrezca, si sabes estimar las comodidades del menosprecio. El desprecia en tí la humildad y la inocencia; esto es crímen. Tú desprecias en él la soberbia, la vanidad y la ambicion; esto es mérito. A tí Dios te juzga precioso, á él despreciado; por esto no has de tener queja dél, sino lástima.

Emplea tu consideracion en los furiosos que en su contorno anhelan á sacarle de sus manos el caudal de su poder, y verás que su más eficaz diligencia para alcanzarlos es acreditarse de peores que los otros; y aquel consigue, que le persuadió que ninguno era tan malo para desacreditarse con él. Los unos á los otros se achacan bondad y se levantan virtudes, porque saben que serán excluidos en creyéndolas, como embarazosos á lo

(1) si las (*F. S.*)

violento de sus (1) disinios. Por esto se andan siempre desmintiendo de bondad, y verificándose de facinorosos y sacrílegos, y apostando á ruines para merecer la eleccion; y con injuriosa maldad son hipócritas de los vicios que no han podido acometer.

Eres valiente, experimentado y dichoso en la guerra; no te dan el generalato, que embaraza al cobarde. Advierte que en esto el tirano desprecia el triunfo y la vitoria, no tu persona. En no dártele, solo te quita el desvelo perpétuo, el cuidado solícito, el frecuente peligro. ¿Qué cosa buena deja de darte quien te quita cuanto es malo? ¿Cómo (2) para la venganza de Dios en su castigo se perdieran los ejércitos, se acabaran las monarquías, si no permitiera Dios la ceguedad en las determinaciones de los que gobiernan? Debes tú reconocer tu desprecio por disposicion soberana á estas ruinas. Tú debes sosegar tu deseo en la eleccion que Dios hace de tí, apartándote de la que en otros hicieron los poderosos. No mandas en el ejército; empero obedeces á Dios, que manda en tí. No vences á los otros, mas vénceste á tí propio. Si te dieran el generalato, muchos dijeran con invidia que por qué te lo habian dado. No te le dan, y por emulacion del que le tiene, dicen que por qué no te le dieron. Juzga tú cuánto es mejor la aprobacion (3) despreciado, que el vituperio preferido. Ganó la batalla el cobarde general; alégrate de que Dios glorifique su poder, con los viles de quien echa mano para mortificar la presuncion de los hombres. Perdió la batalla; da gracias á Dios, que no echó mano de tí para que la perdieses. Para tí, si sabes estimar tu desprecio, todo es vitoria, así la de los contrarios como la tuya. Milicia es tu vida; no dejas de ser soldado en tanto que eres hombre; no dejas de vencer en tanto que perseveras en ser buen hombre. No mandas á los otros, y por eso no te juzgas por gobernador. Grande gobierno tienes en tí de por vida; virey eres de Dios en tu alma. ¿Cuál provincia es mayor; cuando te sobrará tiempo para gobernar en tí y mandar en tus pasiones, para obedecer lo que Dios te manda? Siempre tienes oficio honroso y ocupacion muy importante, si te ocupas en tu oficio.

¿Eres docto, y te niegan la cátedra, la plaza, la presidencia ó el obispado? Buenas cosas son las que te niegan; mas difíciles y peligrosas. Bueno es ser presidente ó obispo, empero es menester ser buen obispo y buen presidente. Muchos buenos han sido obispos, que en siendo obispos dejaron de ser buenos. Hay muchas bondades que duran con la pretension y se acaban en poseyendo. Uno es el que pretende y otro el que goza. Las dignidades á muchos dan lo que echaban menos para ejecutar sus malas inclinaciones. Muchos pretenden ser jueces, más para ser delincuentes sin castigo, que para darle á los que lo son. Muchos hombres se condenan á sí en lo que condenan en otros. Mas rigurósamente lo dice san Pablo, á los romanos, 2: «Inexcusable eres, ó todo hombre que juzgas; en lo que al otro juzgas, á tí mismo te condenas, porque haces lo propio que condenas.» Luego debes reconocer que el príncipe que no te da estos puestos, antes te preserva que te desfavorece. Muchos jueces, obispos y presidentes ha habido y hay buenos; empero estos más se mortifican en aceptar las dignidades que se exornan con ellas. Aventurada presuncion es prometerte que serás uno dellos. De verdad, más seguridad es temer los puestos que solicitarlos. Quien teme el ser juez en el tribunal, bien teme el tribunal en que Dios es juez.

Dirásme que no te afligen el obispado, la cátedra, la plaza ó la presidencia que te niegan; sino el decir que no te la dan por encogido, poco activo (4) é ignorante.

De muy pocos hombres han dicho todos que son sábios ó buenos. No está la sabiduría ni la bondad en las alabanzas ajenas, sino en las noticias y bondad propia. Cuando siendo sábio no sintieres que te desprecien por necio, entonces te puedes sospechar sábio. El aplauso de la ciencia y de la virtud, antes la contrasta que la celebra. Aquel desprecio que te esconde, te defiende. El despreciado es semilla y cosecha de Dios; levántase y fecúndase del estiércol que con su bajeza le fertiliza. El Espíritu Santo dice «que Dios es labrador, que del estiércol levanta al pobre». Del modo pues que el trigo debe al estiércol el colmo de sus espigas, debe el abatido á su desprecio la abundancia de sus frutos. Es el desprecio tan divino bienhechor, que le debemos todo lo que nos quita; que le somos deudores de todo lo que nos niega. No tendrá razon la legumbre de estar mal contenta de la naturaleza porque no le dió en el monte la corpulencia del (5) robre, cuando el rayo, que le abrasa por grande, la perdona por chica. Muchas cosas se defienden por ignoradas, que no pudieran defenderse por fortalecidas. Con grandes y doctas palabras exageró Lucano los privilegios y prerogativas del desprecio en la cabaña pajiza de Amíclas, «cuando tocándola la mano cesárea, no tembló estremecida.» Y dice para muy ponderada enseñanza: «¿A qué templos ó á qué muros pudo acontecer esto?»

Por esto muchos desprecios son estimacion, y muchas estimaciones desprecios. Muda sus nombres el sentimiento vulgar, que ni sabe lo que precia ni lo que desestima. Esclarecidos varones se engañaron en estas veredas; y eligiendo sendas descaminadas, fueron á dar á la parte de adonde huian. Desavínose Julio César con el desprecio en que estaba, cuando conjeturándole Sila por su desaliño, decia: «Conviene guardarnos deste mozo mal ceñido;» fuése encaramando por los puestos que adquiere la maña, hasta los mayores á que sabe trepar la violencia; con sed de adquirir, no solo estimacion, sino la suprema, arrebató para su ansia todo el albedrío de la fortuna; y el dia que juzgó haber arribado á la suprema estimacion, se precipitó en el más vil y sangriento desprecio. Por el contrario, Scipion se vió mayor acreedor á Roma de lo que Roma podia satisfacerle. Temió sus méritos, y que sus hazañas le granjeaban más invidia de la que podia vencer el que venció las furias de Aníbal. Despreciése á sí, y despreció la ciudad. Juzgó por más conveniente que Scipion faltase á Roma, que obligar á que Roma faltase á Scipion. Retiróse pobremente á unos baños, que sobrándoles horror para cárcel, le servian de palacio. Y cuando se (6) despareció á la admiracion del mundo y al ren-

(1) desinios. (*B. F.*)
(2) si para (*Z. B. F.*)
(3) despreciada, (*S.*)
(4) ó ignorante. (*F. S.*)
(5) roble, (*B. S.*)
(6) desapreció (*B.*)—desapareció (*S.*)

cor de la invidia, donde pobremente murió en tan voluntario desprecio, entonces empezó su adoracion no en menos sublime afecto que en el del grande Séneca; pues sus baños, donde estaba su sepulcro, le obligaron á decir en la espístola LXXXVI tales palabras: «Esto te es»cribo, estando mal convalecido, en la misma quinta de »Scipion Africano, habiendo adorado las cenizas y aras »que yo creo es sepulcro de varon tan grande. Persuá»dome que su alma volvió al cielo, de donde descen»dió, no porque gobernó grandes ejércitos (lo que hizo »tambien Cambises rabioso, que usó felizmente de su »furor), sino por su admirable moderacion, más admi»rable en haber dejado la patria que cuando la libró.» No adoró Séneca el polvo de Scipion porque mereció mucho, sino porque despreció lo que merecia. No alaba el haber librado su patria de Aníbal, sino el haberla dejado, despreciándose y despreciándola. Por estos pasos llegó el desprecio á la adoracion.

Estos debemos seguir, señor don Manuel: Scipion defendió su patria peleando, y se defendió de su patria huyendo. A generosa y bien sana imitacion nos convida. Seamos despreciados, y vivirémos seguros. Despreciemos cuantas cosas nos quisieren hacer orgullo nuestro desprecio; despreciemos á nosotros propios, no empero despreciemos á alguno, pues el proverbio anciano amonesta «que pequeña centella despreciada, muchas veces produce grandes incendios». Seamos despreciados, no despreciadores de los otros; y no solo no aborrezcamos á los que nos deprecian, antes los miremos con el afecto que el enfermo á la medicina preservativa de todas sus dolencias. No tiene sabor cristiano aquel verso que dice:

Contemni turpe est, legem donare superbum.

Torpe cosa es ser despreciado; dar ley es soberbia. Bien puede temerse que quien tiene por cosa torpe el ser despreciado, no tendrá por torpeza el despreciar; porque quien busca medio contra la virtud, la hace extremo y viciosa; pues ella es el medio: si no aritmético ni geométrico, lo es músico.

Estimemos, señor don Manuel, el desprecio con ansia de que cada dia se aumente. ¡Dichoso aquel á quien hallare la cuenta del postrero dia solo estimador de su desprecio mismo! ¡Bienaventurado aquel á quien el mundo despreciare porque le despreció; que no deja algo que le sea precioso en el mundo; que no ha gastado su estimacion en otros bienes que en aquellos que nos causó por guarecer nuestros males aquel señor de quien se dijo «que se apocó á sí mismo, recibiendo forma de siervo»: *Exinanivit semetipsum formam servi accipiens*» (*a*)! Seguramente podrá vuesamerced y cuantos lo leyeren desestimar este papel por mio, y será ejercitarme, y no ofenderme; empero en mi desprecio me será lícito solicitar estimacion á mi intento, pues será gravámen á mi atrevimiento y á mi ignorancia. Yo merezco ser despreciado, y no sé serlo. Si como merezco el desprecio le consolara, tanto me debieran los buenos como yo debiera al bien. Yo me contentaré con haber dado en este escrito alguna razon modesta, si no docta, de mi ocio.

Dé Dios á vuesamerced su gracia, larga vida, con buena salud. Madrid, 2 de setiembre de 1635.

DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS.

(*a*) Sed semetipsum exinanivit formam servi accipiens. (San Pablo *á los filipenses*, II, 7.)

ENFERMEDAD.

CUARTA FANTASMA DE LA VIDA.

AL ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON OCTAVIO BRANQUIFORTE,
obispo de Chephalu en Sicilia (1) (*b*),

Don Francisco de Quevedo Villegas.

No puedo olvidar la amistad que estando en ese reino (cuando (2) gobernaba el grande y siempre victorioso duque de Osuna) tuve con el señor duque de San Juan, padre de vuesa señoría. No me es lícito ser ingrato á su esclarecida memoria, cuya recordacion acompaño con haber vuesa señoría aceptado por herencia aquella aficion con que siempre me hizo merced. Hame socorrido la memoria con aquella epístola en que Séneca escribió á Lucilo que para estudiar el consuelo de la enfermedad molesta y de la muerte forzosa, se fué á comunicar á Aufidio, varon incomparable, que militaba con dolencias continuas, fatigado, mas no vencido, de la poca salud (*c*). Yo, que hoy arrojo el ánimo á este propio argumento, ahorro aquella peregrinacion para mejor estudio, repitiendo en mi ánimo la constancia con que vi á vuesa señoría ro-

(1) No puedo (*F. S.*)

(*b*) El ilustrísimo y reverendísimo don Octavio Branciforte, hijo de Hércules y de Agata de Lanza, duques de San Juan, condes de Canmarata, nació en Palermo, año de 1599. Mozo de veinte y un años, perdió á su padre, quedándole ocho hermanos huérfanos. Estudió con los jesuitas de aquella ciudad filosofía y teología; mas por consejo del príncipe Filiberto se vino á España, donde la proteccion de Jerónimo Colona (despues cardenal) y del conde-duque de Olivares le llevó á las primeras dignidades eclesiásticas. Fué sumiller de cortina de Felipe IV; en 1632 subió á la silla episcopal de Cefalú; presidió los parlamentos del reino siciliano en 1636 y 37, y en 8 de márzo de 1638 pasó al obispado de Cátania, donde su piedad, erudicion, solicitud y prudencia eran muy de antiguo conocidas y apreciadas.

Sospecho haberle dirigido QUEVEDO el presente discurso á fines de 1636.

(2) le gobernaba (*S.*)

(*c*) Esta epístola es la XXX.

deado de achaques importunos y peligrosos, antes inducidos de invidia maléfica que de flaqueza corporal. Vile atender más al estudio que á la medicina, más á los libros que á los accidentes, más á la erudicion que á los aforismos, más á enseñar que á quejarse. Por esto me ha parecido, pues hablo de vuesa señoría, hablar con vuesa señoría. Oigame como amigo, autorícemé como texto.

Mi Séneca en la epístola LXXVIII dice estas palabras: *Tria haec in omni morbo gravia sunt, etc.* «Estas tres cosas son en toda enfermedad graves: miedo de la muerte, dolor del cuerpo y intermision de los deleites.»

Atrévome á añadir la cuarta (no solo por la primera, sino por la mayor), en la necesidad de la medicina, dispensada por el médico en conjetura dudosa, que se padece y se paga. Y pues si en esta parte hubiera certeza se desterrara por entonces el temor de la muerte, se aliviara el dolor del cuerpo, se alentara la suspension de los deleites, determino empezar por ella, como gravámen de los demás.

Quien en su misma vida tiene mal de muerte, ¿cómo presume que algun dia ni hora de su vida tiene salud? Quien tiene salud enferma, ¿qué novedad le hace la enfermedad? Quien tiene cuerpo mortal y caduco, ¿cuál accidente extraña? ¿Por qué dice que está enfermo, y no que nació enfermo? ¿Por qué dice que tiene enfermedad, y no que lo es? Poca verdad se oye en los lamentos de los enfermos. Dice que le dió una apoplegía el que debiera decir que se la comió; que se le encendió un tabardillo, el que se hirvió con vino demasiado la sangre; que le ha dado una calentura, quien se la ha dado con sus excesos. No cree para sus desórdenes que puede enfermar, y por eso se queja de haber enfermado. Pésale de tener el mal que gustó de tomar, sin advertir que el perder la salud está en su mano tan fácil, como difícil restituirla por la del médico. Severamente fué docto Hipócrates, eruditamente fué docto Galeno; empero ninguno de los dos fué tan docto y erudito, como obscuras y contingentes las causas y principios de las dolencias. Muy excelentes médicos ha habido y hay en el mundo; empero todos curan con lo que saben, por lo que conjeturan de lo que ignoran y no ven. La parlería más cierta de que se valen es el movimiento del pulso, la color y otras señas de la (1) urina; mas estos son chismes de la naturaleza, no confesion. (2) Juzgan con el uno la desigualdad ó la intercadencia, en la otra lo claro ó lo turbio, lo encendido ó lo benigno, lo seroso ó lo delgado; empero necesita el físico de la sospecha para rastrear las causas, que pueden ser infinitamente diferentes: por donde sin culpa de la ciencia se ocasionan los errores en las curas más judiciosas.

Es enfermedad la ignorancia, á cuya causa nos curamos de una enfermedad con otra. Ignora el enfermo la causa por qué padece, y el médico la que cura. Cuando tenemos salud, despreciamos los excesos, confiando en la medicina; en enfermando, que hemos menester la medicina, desconfiados della, ó la desobedecemos dudosos, ó la admitimos cobardes. La posesion de la salud es como la de la hacienda, que se goza gastándola, y si no se gasta, no se goza. No hay peor pobre que el rico que por no gastar su moneda no goza della; ni peor enfermo que aquel que por no gastar su salud no la goza. El temor supersticioso de enfermar es más honesta dolencia que la desórden, empero no es menor. Seguir la naturaleza; satisfacerla, no cargarla; que el alimento sea fácil y no costoso; el que apetece, no el que la inducen y persuaden la imitacion ó la lisonja de los otros sentidos: esta es una buena receta de ingredientes y seguros; mantiene salud nativa y cuerpo acomodado á las edades y fiel á la vejez. Menos burlas padece quien se cura para no enfermar, con esta doctrina, que quien para sanar se cura con esotra.

Yo he vivido una vida que con razon está agradecida á mi salud, por robusta y larga; he tenido enfermedades que no están quejosas de mi condicion: dos han sido. Helas padecido con paciencia, no las he contradicho juntas; he convalecido de balde y presto, no sin reprehension de los amigos, que me juzgaban temerario, y de mis vecinos, que por no ver mi zaguan asombrado de mulas á todas horas, me juzgaban sin remedio. Si treinta años de vida pasada no se han graduado de médicos para quien los ha vivido, poco tiene que asegurarse de otros médicos: con diferentes palabras dijo un emperador esto propio. Verdad es que no llamo, estando enfermo, dotor; que así llaman á quien sabe tanto como cree nuestro miedo, al que medra con nuestro peligro. Si el morir no hay médico que lo estorbe, y hay muchos que lo inducen; si la salud es su pobreza, si la enfermedad es su caudal, ¿qué hacen de su juicio los que se persuaden que los médicos (3) los desearán una salud que no les vale nada, y que acabarán una enfermedad que los es contribucion y tesoro? No dudo que algunos seguirán la virtud, ni dudo que muchos atenderán á las exhortaciones de la codicia. Innumerables son los enemigos que tiene la vida del hombre, innumerables son, mas baratos; el mayor añadimos en el médico, y este comprado. Muriendo le pagamos el delito; sanando, la ignorancia dichosa. Cuando sin saber lo que se dice, amenaza que se muere el doliente, si (á su pesar) sana, se encarama en milagro. Si diciendo que no hay que temer, se muere, se absuelve con que llegó su hora; que si le tomaran su declaracion, se supiera quien la trujo para que llegase. ¡Grande privilegio es, mas doloroso, que solo (4) en el médico sea precioso y honrado el homicidio! Si los ajusticiados hubieran podido dar la honra á sus ministros como el interés, la brida del esparto no invidiara á la de las mulas. Algo he desenfadado el estilo; mas no sin causa he serenado el ceño al discurso, todo funesto: sirva esta cláusula de juglar á la posadumbre de las veras. Todos enferman por los excesos ó contagios, sustos, golpes ó heridas; mas de ninguna enfermedad se muere sin asistencia de la medicina: pocos males son tan hábiles, que sin la mano del físico sepan acabar con el hombre. Aun en las muertes violentas toman parte, y no hay puñalada con que no sean cómplices sus tientas; apenas le basta á uno que le maten para que no le visiten: llámanlos al muerto

(1) orina (*B. S.*)
(2) Juzgas (*Z. B.*)
(3) les (*S.*)
(4) el médico (*Id.*)

para ver si lo esta, para que lo declare. ¡Oh miseria humana, que (1) te cure la yerba y la raíz y el mineral con piedad, y que solo el médico te sane con lástima! Viene á ser tan poderosa la paga, que sienten que se acabe el enfermo, porque se acaba la cura, no la vida.

La receta facinorosa nos hace pagar en el barbero las heridas, en el boticario el asco, en sus visitas la sentencia. Dannos los jarabes y brebajes, porque ha menester venderlos la botica, no porque ha menester tomarlos el doliente. Créose y págase la jerigonza en las recetas, y bébese la zupia. La basura en los botes la estima el peso, aunque la está acusando la escoba. Bien conoció esto el doctísimo Comendador griego (*a*), cuando estando enfermo, todos los jarabes que le recetaron los médicos para darle una purga, y la misma purga, iba echando donde habia de purgar. Vinieron los médicos, y preguntándole si habia purgado, dijo que sí. Registraron los cursos, y viendo tan espantoso color, dijeron: «¿Cómo queria vivir quien tal tenia en su cuerpo?» A que respondió: «Por eso no entró en él.» Segun esto, mandan que tomemos aquellas cosas que viéndolas, juzgan que no puede vivir quien las toma. Ahorro es de vida, ya que no de costa, comprarlas para verterlas. Más ricos mueren en poder de sus juntas, que pobres desamparados dellas. No niego que sanan muchos á quien visitan; mas estos sin ellos alcanzarán la propia salud de balde y limpia; porque la naturaleza, que trata al hombre por de dentro y de cerca litiga con los achaques, es más docta que todos los filósofos. Así que, sanando cobran lo que se debia á la naturaleza, y matando lo que ellos le deben.

Por esto siempre he llamado, para guarecer, la dieta (esto es, comer en mi casa), á la sed y al hambre, médicos que andan al paso de la razon, como estotros al de sus mulas. Tengo una vida que se desentiende de mi edad y la desmiente, aunque no la niega; salud confiada en la templanza, las venas sin herida: y si bien ya mi edad es para sentir los motines de los humores, la moderacion de la garganta ha pasado á más años la mocedad, y el ejercicio robusto entretenido á pedazos el color del cabello, que en menor estacion de tiempo suele desparecer, desconsolando la presuncion de la barba.

Ni es mal arbitrio, en razon de medicina, el no beber lo que sea necesario arrojar. El plato regalado de la razon fué siempre lo que basta con alegría, el apetito por cocinero, la hambre por reloj: banquete espléndido en un manjar, de quien nunca estuvo quejoso el cerebro ni la garganta; que sustenta y no embaraza; que es juntamente alimento, médico y medicina. Mejor quita la moderacion lo supérfluo que Galeno. Yo desconfio mucho del tiento de las bebidas, temiendo que en los (2) retiramientos del estómago y en los escondrijos del pecho, si sacan lo más fácil, es la vida. Tengo por cierto que la escamonea, y otras (3) cosas tales no escogen, sino que arrebatan sin eleccion las más veces; que van por lo que no hallan, y sacan lo que no buscan; que sacan algo de lo que pretenden, y que se sale con ellas mucho de lo que no conviene; que nunca hacen tanto provecho con lo que sacan como daño en entrar á sacarlo. Tengo por sospechosa la crianza de los medicamentos entre codicia y oficiales, y recelo andan con malas compañías entre el cobre y el pozo, y no será temeridad decir que hay más adulterios en las composiciones que en los matrimonios. Confieso que hay excepcion de excelentes y fieles y doctos médicos y artífices; mas (4) no presumo hallarla yo. No por esto los desprecio, si bien los excuso; y cuando más no pueda, que será algun dia que ya no puede venir léjos, los llamaré no para escapar, para morir como es uso y costumbre. Pagarélos: ceremonia introducida, no socorro eficaz. Llamaré á que me cure el que sé que pelea; y moriré, como hombre, de un dia tras otro, y trillado del paseo de las horas, sin que tenga culpa en mi acabamiento otra cosa que mi composicion, donde se muere por ley, y no por venta. Esto procuro yo: no sé qué estorbo me pondrán los sucesos contingentes.

Probado he no solo que en el enfermo es la cuarta molestia la medicina, sino la primera y la más grave, y que puede añadirla á las tres que dijo Séneca. Válganme por alegacion todos los dolientes, y los vivos que lloran por cuenta della sus difuntos.

Resta consolar á la vida destas amenazas, desta ciencia y de las falencias deste ministro. Lo primero, la certidumbre que he mostrado de la medicina, es juntamente medicina y eficaz exhortacion á la templanza y conservacion de la salud. Debemos el temor saludable de enfermar al miedo de no sanar si enfermamos, y el gusto de las viandas saludables al horror de las pócimas, jarabes y purgas mal acondicionadas y peligrosas. La preservacion á que persuade este temor, no solo es barata, sino ahorro de cura contingente, de botica desapacible, de barbero facinoroso. Si la medicina fuera infalible, hubiera quien enfermara por negociacion y por hipocresía y por vanidad; sirviera la enfermedad á la astucia y á la intencion. Los enamorados la hicieran fineza, los ministros exageracion de cuidados, los soldados resulta de servicios, los hipócritas penitencia, las mujeres perdidas tal vez afeite y tal vez achaque para demanda. Esto no se puede dudar, cuando vemos que todos estos la fingen cuando no la tienen ni se aventuran á tenerla. Son demostracion desto los pobres, que las llagas que se pueden sanar se las abren verdaderamente para adquirir limosna por la conmiseracion. Finalmente, señor don Octavio, si la medicina no padeciera duda, y las curas errores, fuera más numeroso oficio ser enfermos que médicos. Y de la manera que en las borrascas no hubiera santos propósitos, arrepentimientos, enmienda de vida, votos pios ni escarmientos, si se supiera arte para resistir al furor de los vientos y desenojar las iras de los golfos; así carecieran las enfermedades de los desengaños de nuestra presuncion y de los recuerdos á nuestro olvido, cuando no dudara en los socor-

(1) se cure (*Z. B. F.*)

(*a*) Fernan Nuñez de Guzman, llamado el *Pinciano* por haber nacido en Valladolid, fué de los sábios españoles que más contribuyeron al engrandecimiento de nuestras letras. Discípulo estudioso de Nebrija, y despues de la universidad de Bolonia, colaborador en la impresion de la famosa Biblia complutense, catedrático de retórica en Salamanca, comendador de la órden de Santiago, y fuera de España siempre respetado y aplaudido, murió en Salamanca á los ochenta años de edad, en el de 1553. Hizo grabar en su sepulcro este letrero *Maximum vitae bonum mors*, y dejó su riquísima biblioteca á aquella universidad famosa.

(2) retraimientos (*S.*)

(3) tales cosas (*S.*)

(4) presumo (*Z. B. F.*)

ros de la medicina. Pues siendo esta enseñanza de tanto precio, ningun cuerdo negará la utilidad que tiene, para doctrinar los motines de nuestra naturaleza la duda de los remedios y la incertidumbre de los artífices.

A los animales limitó Dios en el apetito la desórden achacosa. Cada uno apetece su alimento propio; su paladar carece de golosina. Dióles por médico el instinto. Al hombre dió apetito sin límite y sabor, que siendo licencioso, despuebla para servir á la gula todos los elementos, hasta calificar en manjares las serpientes, en guisados las fieras, y tal vez son potaje y salsa desmentidos los venenos. Empero dióle la razon por físico; y los desenfrenados usan peor della que del instinto las bestias. Solo el hombre sabe lo que le hace mal, y solo al hombre le sabe bien lo que le hace mal. Dióle Dios, en el entendimiento, médico dentro de sí, y búscale fuera en el entendimiento de otro. Conoce que le es dañosa la demasía, y quiere más curarse della que excusarla. Solamente le imita en la golosina la mosca; y por eso se la dió por persecucion, para que viendo en la más inmunda sabandija su defecto, le aborreciese igualmente, como la aborrece, molesta, glotona, sucia y porfiada. ¡Oh providente caridad de Dios, que diese al hombre por reprehension asistente un animal tan asqueroso como pequeño, para que conociese el horror de su voracidad!

Dos grandes utilidades sacamos para nuestro consuelo de la contingencia y peligro de las medicinas y de los médicos. El uno, el temor que nos amonesta á la templanza y buen regimiento, para no padecer las unas ni los otros. El segundo, si adolecemos (1) por nuestro conocimiento, para desengaño de nuestra fragilidad, para prevencion de nuestra conciencia; pues amenazados de la dolencia, y con poca confianza de los remedios, no dilata el cuerdo ni el virtuoso el apresto de su espíritu. El enfermo que en necesitando de médico no se desahucia, y aguarda á que le desahucie el médico, mucho tiempo invidia á la cuenta de su alma: más siente que se llegue el tiempo de darla que (2) darla. Mal considera que si toda su vida era corto espacio para prevenir el juicio de una hora sola, que una hora ni un dia ni dos son espacio muy aventurado. Cierto es que un breve arrepentimiento puede dar buen cobro del hombre más perdido; empero no es buena diligencia para morir con él, vivir sin él. Salvóse en poco tiempo el un ladron, empero en el mismo se condenó el otro. Salvóse Dímas; mas no ha de morir otra vez Cristo Dios y hombre, como entonces murió. Quien se vale del buen ladron para la confianza, acuérdese del malo para el temor; crea que Dios puede disponerle para que se salve en un momento; mas no viva algun momento sin disponerse para salvarse. La enfermedad incurable es nacer; pues en naciendo, es forzoso morir. Quien desta no se puede curar, ¿cuándo podrá decir que está sano? ¿Qué salud espera de las yerbas? ¿Qué convalecencia de los médicos? No ha de ser el cuidado hacer que la vida sea larga, sino buena. Nuestra muerte no reconoce otro médico eficaz y docto para su salud, sino la buena conciencia. Para las enfermedades de la vida, solamente es medicina preservativa la buena muerte.

(1) para nuestro (*F. S.*)
(2) de darla. (*Z. B. F.*)

El segundo trabajo de la enfermedad (3), en mi disposicion, es el miedo de la muerte; y el primero en el órden y distribucion de Séneca.

¿Cómo puede temer la muerte quien no teme el haber nacido? Y quien teme el haber nacido ¿por qué teme la muerte? ¿Cómo puede dolerse de morir quien se alegra de ser hombre? ¿Qué razon halla el hombre mortal de temer lo que es? ¿De qué sirve temer lo que no se puede evitar? Fuerza es que quien teme la muerte tema la vida, porque toda la vida es muerte. Teme el hombre el postrer instante de su muerte, y ama los muchos años della. ¿Quién es tan necio que tema que se acabe lo que aborrece? La verdad responde que todos aquellos que temen el acabar su vida, que es su muerte.

Grande es el desacierto de los hombres: cuando tienen salud, ni temen la muerte ni se acuerdan della; en perdiendo la salud y enfermando, temen la muerte, como si la salud propia no fuera enfermedad incurable, y no mirara igualmente á todos el forzoso que ni cuenta años ni se embaraza en grandezas ni desprecia humildades. Quien teme la muerte tiene miedo de sí propio. No es la muerte cosa forastera; con nosotros nace y crece y vive. La muerte de cada uno es su cuerpo; dentro de nosotros habita: no hay vena, no hay miembro donde no resida. Bien considerado, todo nuestro cuerpo es (4) posadas de la muerte. ¿Cómo pues se temerá la muerte y se amará el cuerpo? Manifiesta locura es amar y aborrecer una misma cosa. Señor don Octavio, tal es la persuasion bestial del pecado, que hace que tema nuestra vida la muerte, cuando en juntar y acercar nuestra muerte gastamos nuestra vida. ¿Por qué pues tememos que se acabe de juntar lo que cada dia y cada hora juntamos? La golosina de los banquetes, que tanto se celebra; las delicias y placeres de la lujuria, que con tan grandes ansias se buscan y compran; las solicitudes aventuradas de la codicia, que (5) nos son tan apacibles; los deleites de las venganzas temerarias, el sabor halagüeño de la molesta ociosidad del juego, ¿qué otras cosas son sino recogedoras de muerte, que con sus desórdenes (6) la juntan, la acercan, la abrevian y la anticipan? No son otra cosa sino disposicion y aparato de la muerte que tememos; y ninguno negará que todo nuestro regocijo le tenemos en estas cosas referidas, que nos fabrican y disponen la muerte. ¿Qué pues tememos, habiéndola nosotros fabricado por sumo entretenimiento?

Disculparán algunos el error de su mente con Aristóteles, que en la *Retórica*, lib. 1, cap. *del Miedo*, dice: «Miedo es un dolor y una perturbacion de ánimo, que nace de la imaginacion de un futuro mal.» Empero esta definicion excluye á la muerte por mal futuro; porque la muerte no es mal, ni está por venir, si bien está por acabar de venir. La muerte no es mal, sino bien. No es malo morir, sino morir mal; como no es bien el vivir, sino el vivir bien. Morir es ley, y no daño ni ofensa. En el propio capítulo dice el filósofo Stagirita: «Las cuales cosas luego (7) espantan, cuando están cerca; porque de verdad las cosas que están léjos no espantan. Séame indicio desto que todo hombre sa-

(3) de mi disposicion, (*S.*)
(4) posada (*Id.*)
(5) no son (*Id.*)
(6) le (*Z. B.*)
(7) que espantan, (*Z. B. F. S.*)

be que ha de morir; mas porque no sabe que su muerte está cerca, por eso no la teme.» Perdóneme Aristóteles, que no puede ignorar alguno que tiene cerca la muerte; pues todos saben que pueden morir cada instante, y deben saber que no solo la tienen cerca de sí, sino dentro. Por esto dirán los enfermos que la temen, porque ven sus mensajeros en los accidentes y dolores; y los viejos, porque la ven con los ojos que ella les cierra. Empero la muerte no es de las cosas que unos ni otros deben temer porque la tienen cerca: no la han de temer, sino disponerla; no la han de temer, sino recibirla. Quien la acaricia, hace lo que debe; quien la rehusa, hace lo que no puede hacer. Ella se difiere, mas no se evita. Muchas enfermedades suelen dilatar la vida en años, y muchos con salud robusta se precipitan en la mejor edad. Muchos viejos y caducos ven enterrar niñeces y juventudes recien amanecidas y florecientes. La muerte tan cerca está del primero cabello como del último. O la han de temer todos ó (1) ninguno.

Yo aconsejo que ninguno tema la muerte, y que todos teman la mala muerte; que ninguno la tema, y que todos la dispongan. Sófocles dijo, serm. CVII, «que la muerte era el postrero de los médicos.» Yo, que el postrero y el mejor, porque de una vez libra, no solo de todas las enfermedades, sino de todos los otros médicos. La muerte sola cura los males, las demás medicinas los entretienen. ¿Quién temerá enfermo su postrero médico y el mejor? Por esto dijo Séneca: «La muerte es remedio de todos los males. ¿Quién temió el remedio del mal que padece?» Y en otra parte el grande Español: «Necio es el tirano que da la muerte por pena al que con la muerte libra de la pena que le pretende dar.» Segun esto, el enfermo no debe temer la muerte, antes estar agradecido á la enfermedad. Dice el gran padre (2) san Jerónimo: «La fortaleza del cuerpo es enfermedad de la muerte, y la enfermedad del cuerpo es fortaleza del alma.» Y esto porque acuerda al hombre de Dios y de sí, despierta su advertencia y castiga su presuncion; desátala de sueño ignorante para que se levante. Dijo el Apóstol: «Porque cuando enfermo, estoy más fuerte. La virtud en la enfermedad se perficiona.» ¿Qué otra cosa puede ser tan amable como la enfermedad, que perficiona la virtud que nos perficiona? No carece deste bien la vejez, (3) que Ciceron dijo: «La misma vejez es enfermedad.» Y yo, por el contrario y no con menos verdad, digo que la misma enfermedad es vejez. No pues á la enfermedad le sea molesta la muerte con el temor de la opinion cobarde que tenemos della. Por muchas razones debemos perderle el miedo y aguardarla con aficion. «La muerte (dice mi Juvenal) sola confiesa cuántos son los (4) corpezuelos humanos.» Bien merece esta noticia antes curiosidad de saberla que horror para ignorarla.

Pasemos al consuelo sagrado y verdadero. Oigamos á san Pablo: «Desátese la casa desta habitacion; edificacion tienen de Dios.» (II, *Corint.*, 5.) Por esto decia: «Deseo ser suelto y estar con Cristo.» ¿Luego la vida es venta de que se debe desear salir; luego es prision de que se debe procurar libertad? David lo dijo, salmo CXLI: «Saca de la cárcel mi alma.» A estas utilidades se llega el ser logro el morir. Asegúralo el Apóstol: «Para mí Cristo es vivir, morir logro.» ¿Luego debemos codiciar la muerte por preciosa? Tal es en la presencia del Señor la muerte de los santos. Con sabrosa elegancia nos enseña lo que somos, y lo que son y para qué la vida y la muerte, san Leon papa, serm. 1, *De Resurrectione*: «A cualquier hombre, que de otro en otro por alguna conversion se muda, es fin no ser lo que fué, y nacimiento ser lo que no fué. Mas conviene saber para quién se muere ó se vive; porque hay muerte que es causa de vida, y hay vida que es causa de muerte.» Débese pues solamente temer esta vida, y débese amar aquella muerte.

Despues de haber dado sagrada doctrina á los que enfermos temen la muerte, quiero enseñarlos, no sin vergüenza, con el sentir de los gentiles, que vivieron sin luz. Sea el primero mi Juvenal, en la sátira X; poema en que excedió en la doctrina á todos los filósofos, (5) en la elegancia á todos los poetas:

> Hase de desear que en cuerpo sano
> Reine la mente sana. Pide fuerte
> Animo, que carezca de temores
> De la muerte, que ponga entre las dádivas
> De la naturaleza los postreros
> Espacios de la vida, y que tolere
> Cualesquiera trabajos.

Menandro dijo: «A quien los dioses quisieron bien, permiten que en la juventud muera.» Sotades (*a*) la llamó «Puerto de todos los mortales». Esquilo: «¡Oh muerte! ruégote que no desdeñosa me difieras el llegar á tí. Tú sola curas los males incurables, y ningun dolor sigue á los muertos.» Anaxágoras decia: «Hay dos doctrinas de la muerte: la una, el tiempo antes que naciésemos; la otra, el sueño.»

Examinadas estas dos doctrinas, arribarémos al verdadero conocimiento de los gentiles. Nuestro Séneca, que en la eternidad del alma repetidamente dicen se contradijo, (6) en partes habla con sentimiento casi católico, lo que se lee en la epístola LXXIX: «Entonces tendrá nuestro ánimo que agradecerse á sí, cuando libre destas tinieblas en que se revuelve, mirare la claridad, no con vista flaca, sino que admitiere todo el dia, y fuere vuelto á su cielo, cuando recibiere aquel lugar que ocupó con la suerte del nacer. Arriba le llaman sus principios. Llegará allí aun antes que sea desatado desta cárcel, luego que se limpiare de vicios, y puro y leve resplandeciere en las contemplaciones divinas. O Lucilo, esto nos importa obrar; á esto hemos de encaminarnos con diligencia, aunque lo sepan pocos, aunque lo vea nadie.» Palabras son estas verdaderas, no solo doctas, sino devotas, y que hacen por acreditar la correspondencia de san Pablo con Séneca, si el estilo de las cartas tuviera parentesco con las canónicas. No menos se afirma en la inmortalidad del alma en la epístola LXXXVI, cuando dice estaba en la villa de Scipion reverenciando sus aras y cenizas, como sepulcro de tan grande varon: «De verdad su alma subió al cielo, de donde vino.»

Olvidando la confesion expresa destos lugares y

(1) ningunos. (*Z. B. F.*)
(2) Jerónimo: (*Id.*)
(3) de que Ciceron (*S.*)
(4) cuerpezuelos (*Id.*)
(5) y en elegancia (*S.*)
(*a*) Poeta lascivo, natural de Creta.
(6) que en partes (*Z. B. F.*)

de otros muchos, Tertuliano, en el principio del libro de *La resurreccion de la carne*, le acusa en tales palabras: «Nada hay despues de la muerte, es de la escuela de Epicuro. Dice Séneca: Todo se acaba despues de la muerte, tambien ella.» No coligió bien Tertuliano contra nuestro Séneca, pues necesariamente de aquellas palabras se colige que Séneca afirmó la inmortalidad del alma y otra vida; pues si todo lo mortal se acaba con la muerte, y la misma muerte, forzoso es que se acabe con nueva vida y con nacer de nuevo á vida eterna. Lenguaje es sacrosanto matar la muerte, y ser muerte de la muerte. Cristo nuestro Señor la dió muerte con su vida, para que viviésemos sin temerla. Opónenle, ó los que (1) lo aborrecen por español ó le invidian por admirable, que dijo: «¿Quieres saber lo que serás despues de muerto? Mira á lo que fuistes antes de nacer;» siendo así que en estas palabras trató del compuesto que resulta de cuerpo y alma, y de sus operaciones, en las cuales le representó que el ocio de la usacion dellas seria semejante al que precedió á su concepcion. Y en estas palabras Séneca tocó la primera de las dos doctrinas de la muerte que Anaxágoras afirmó que habia, diciendo que la primera era el tiempo antes de nacer, y la segunda el sueño.

Esta postrera, que del todo destierra el temor de la muerte, la declaró doctamente y piadoso Themistio, serm. cxvii, *De laude mortis* (*), cuando respondiendo Timon á las oposiciones de Patrocleo, que acreditaba los temores de la muerte, dice: «Las propias voces con que hablamos del que murió, enseñan que en la muerte no hay algo grave, y son estas: apartóse, fuése, descansa; significando claramente partida, tránsito y sosiego. Lo primero, la propia palabra, que es nombre de la muerte, no significa bajar á lugar subterráneo, sino subir al asiento de los dioses; por lo cual es probable que el alma, como desatada de las ligaduras del cuerpo luego que muere, como ya libre, recreándose y descansándose, se junta á Dios y depende dél. Demás, se ha de considerar que la palabra que significa nacer, por el contrario, significa caer en tierra y bajar, porque baja á aquella parte que muriendo el hombre asciende.» Y más abajo, en el propio discurso, el mismo autor: «O Patrocleo, entenderás que el alma fuera de su naturaleza se junta al cuerpo y se ata á él, y esto porque el sueño es el más suave de nuestros afectos. Lo primero, acalla en todos, los dolores de los sentidos, por ser deleite agradable y familiar. Demás desto, excede todos los deseos, aun cuando son más vehementes. Por lo cual, los que encarecidamente son dados á la música, luego que el sueño desciende á sus ojos, no le pueden vencer; y los abrazos fuertes y deleites de los amantes los desata. Mas ¿de qué sirve referir otras cosas, cuando aquel contento que la diciplina y conversacion y la filosofía producen, (2) ocupándonos el sueño, (3) lo aparta del ánima, como llevados y sumergidos de (4) una corriente apacible? Los demás afectos amarran al cuerpo el alma; el sueño le aparta cuando adormece el cuerpo, y la recoge en sí descansada de las molestias de pasiones y afectos que padece, derramada por los sentidos y atenta á diferentes operaciones.» El sueño, segun esto, es una doctrina cotidiana de la muerte, que nos va persuadiendo con su sosiego que es descanso del trabajo, y no trabajo; por esto le llaman imágen de la muerte, por esto hermano. Y así como el sueño es alivio del que vive, así la muerte es sueño del que muere. La Iglesia católica le da este nombre cuando en las postreras palabras de los difuntos ruega: «Descansen en paz.» Son tan parecidos hermanos el sueño y la muerte, que así como el largo desvelo es grave enfermedad por la falta del sueño, así la vida larga es grande peligro (5) por las tardanzas de la muerte. Quien en esta vida durmiendo estudia en el sueño que duerme, se previene docto para el sueño de la muerte, que aguarda. Y de la manera que el sueño nos es dulce porque nos descansa del trabajo, nos debe ser apacible mucho más la muerte, que nos rescata dél.

Si temiera el hombre la muerte por las enfermedades del alma, fuera su miedo útil y loable; mas temerla por las dolencias del cuerpo, que las más veces son medicina de las del espíritu, es necedad y delito. ¡Oh, señor don Octavio, cuán descaminados son los afectos humanos! Pocos, teniendo salud corporal y alma apestada, estando muertos, se acuerdan de que son mortales; y los más, en sintiendo un pequeño accidente, tiemblan de la muerte.

Diferente conocimiento tuvo el grande Platon de las enfermedades del cuerpo, pues las buscó para la salud de su alma, yéndose á vivir en lugares pantanosos y mal sanos, porque el contagio del aire, debilitándole el cuerpo para los afectos, se le dispusiese á la virtud y contemplacion. Valiente voz pronunció (6) Stilpon, filósofo (*a*), cuando dijo que los hombres enfermos eran como los presos en cárcel flaca y rota y en prisiones débiles, que por la flaqueza dellas tenian fácil la libertad.

Demócrito, filósofo de vista muy perspicaz, cegó para poder mejor contemplar el cielo, temiendo la (7) sanidad de los ojos corporales por divertimiento de los de la muerte. Y nosotros, que con la luz del sol de justicia, Cristo, vemos lumbre eterna, ¿temerémos las dolencias y defectos de la salud y del cuerpo, que nos sirve de sombra y de sepulcro portátil, con que vivimos muriendo para acabar de morir? Oigamos á san Pedro Crisólogo, serm. XLV: «Qué cosa más enferma que el hombre, á quien engaña el sentido, burla la ignorancia, cerca el juicio, ofende la pompa, el tiempo deja, la edad muda, entorpece la infancia, la juventud precipita, la vejez quebranta?»

(1) le (*F. S.*)
(2) ocupándolos (*Z. B. F. S.*)
(3) los (*S.*)
(4) un (*Z. B.*)

(5) para las (*S.*)
(6) Stildon filósofo (*Z. B.*)
(*a*) Natural de Megara: floreció 306 años antes de Cristo. Dotado de suma viveza de ingenio, hizo prodigios en las ciencias exactas, y fué recibido de los atenienses con muestras de admiracion inauditas. Si como hombre de recto juicio supo despreciar el politeismo, no careció Stilpon de suficiente prudencia para no oponerse á las preocupaciones populares, bien que no bastó para que al fin los atenienses dejasen de perseguirle y desterrarle. Murió, muy anciano ya, en la isla de Egina, habiéndose arrebatado á la vida, segun el decir de varios escritores, con el uso inmoderado del vino.
(7) santidad (*Z. B.*)

El tercero gravámen es el dolor del cuerpo y las ansias que ocasiona, las quejas á que obliga, las lágrimas que exprime. Séneca dice (*a*) «que todo esto hacen tolerables los espacios de la intermision, porque la intension del dolor sumo tiene fin. Ninguno puede padecer mucho dolor mucho tiempo. Tales nos dispuso la naturaleza, enamorada de nosotros, que dispuso el dolor ó tolerable ó breve. Los grandes dolores consisten en las más ténues y delgadas partes del cuerpo: los nervios y los artejos, y todo cuanto es menudo, acérrimamente fatiga luego que concibe en lo estrecho los malos humores. Empero estas partes luego se amortiguan, y con el mismo dolor pierden el sentido del dolor: ó porque el espíritu, prohibido del curso natural y mudado en peor, pierde la fuerza con que nos aflige y (1) amonesta; ó porque el humor corrompido, no teniendo donde corra, él mismo se quebranta: y con estas cosas, que (2) en demasía llenó, quita el dolor ó el sentir. Así la podagra y la quiragra, y todo dolor de (3) niervos, se quita luego que entorpece la parte que atormenta. De todos estos el primer acometimiento aflige, y la duracion acaba (4) el ímpetu; y el fin del dolor es la insensibilidad que el mismo dolor causa. El dolor de los dientes, de los ojos y orejas, por (5) esto son muy agudos, porque nacen en partes angostas. Este es pues el consuelo del dolor grande, que es necesario dejarle de sentir cuando le sientes demasiado.» Hasta aquí son palabras de Séneca. Dígolo porque las he traducido; que si no, fuera locura persuadirme que ellas no se daban á conocer entre mis borrones. Atreveréme á decir algo, no añadiendo á Séneca, sino imitándole.

Ningun hombre lloró ni se quejó de la causa de su dolor, que fué su desorden; y todos lamentan su dolor. No es posible no sentir los males, mas es fácil sufrirlos y es gloria vencerlos. Un nervezuelo en una muela podrida triunfa del sufrimiento y de la paciencia y (6) fortaleza de un hombre, y le disfama la boca con quejas, y los ojos con lágrimas, y el rostro con visajes mujeriles. Destos tales, es más verdad decir que los tiene el dolor á ellos, que ellos al dolor. Si se aplacara con llantos ó con gestos, pudiéranse disculpar por medicina.

Consultemos, señor, con nuestra conciencia nuestros dolores: de ella oirémos que son acusacion justa de los distraimientos del miembro que los padece. Concíbennos en pecado, párennos con dolor, y extrañamos vida dolorosa. Mucho más conveniente fuera curarse los hombres de la impaciencia de los dolores que de ellos, cuanto es mejor guarecer de los achaques del espíritu que de los de la carne. Razon es mitigarlos con remedios, mas no añadir vicios y locuras á los dolores. No hallo razon por qué los dolores sean pesados á la enfermedad y al enfermo, sino consuelo de la una y del otro. A muchos han hecho enmendar la vida, á muchos codiciar la muerte. Hablan claro á la presuncion humana, y (7) en lenguaje de que no puede desentenderse. Las enfermedades sin dolores tienen mucho de lisonjeras; los que las traen, nada que convenga callan: no se contentan con decir al hombre la verdad de su miseria; antes (8) hacen que la confiese á gritos. Grande bien es desengaño persuadido. La verdad más desnuda que amonesta nuestra flaqueza son los dolores; ¿cómo pues los serémos ingratos? ¿Para qué cosa será de provecho una cabeza que con un dolorcillo se vence y se desconcierta? Bueno es vivir sin dolores, empero (9) mejor es, teniéndolos, sufrirlos. Vivir sin ellos ninguno puede, sufrirlos pueden todos. Lo que merece al doliente la purga, siendo amarga, y á todos los sentidos desapacible, ¿por qué (10) se lo niega al dolor bien sufrido? Este con más certeza es medicina saludable, que la otra bien pagada y bebida. Más enmiendas han resultado de los dolores, que convalecencias de las purgas. Enfermedades hay en que es indicacion de salud el dolor, y muchas veces el no sentir el dolor es señal de muerte.

Ya hemos llegado á la postrera y cuarta molestia de la enfermedad, que es la suspension de los deleites.

El enfermo á cuya dolencia es gravámen la intermision de los deleites, está malo y es malo; tan achacosa tiene el alma como el cuerpo. Ama la causa de su mal, que fueron sus deleites, y aborrece su mal. Tal era aquel vicioso que en el (11) *Mercator* de Plauto dijo: «Iré al médico, y allí con tósigo me daré á la muerte, pues me quitará aquellas cosas por cuya causa deseo vivir.» Habíale enfermado el beber vino, la lujuria y la glotonería; y temia que el médico le quitase el uso destas cosas, por las cuales solas él deseaba vivir, y con las cuales no podia dejar de morirse. Tal es el desenfrenamiento de nuestro apetito, que nos aflige (12) breve suspension de los vicios; siendo así que la intermision dellos es apetito para volver á ellos. La medicina no los quita, sino los suspende; y el hombre ni puede sufrir la enfermedad que le ocasionan, ni estar un punto sin la ocasion de su enfermedad. Quítale el arte el vino, para quitarle la fiebre; quítale la glotonería, para disponerle los humores; quítale el uso de las mujeres, porque se fortalezca; y el mal enfermo quiere más morir gozando destas desórdenes, que vivir para gozarlas. Quiere ser vicioso de tal manera, que por no dejar de ser vicioso deje de ser hombre. No siente la enfermedad del cuerpo, sino porque siente que le limiten las del alma. Esto sucede. Y da la causa san Pedro Crisólogo (serm. xxxv): «porque el hombre yace voluntariamente en los delitos y por fuerza en las enfermedades.»

¿Piensa el hombre que porque en la cama no hace alguna cosa está ocioso? Engáñase; que la cama con la enfermedad es teatro para ostentar las fuerzas del alma y las del cuerpo. Sus batallas tiene el lecho, y sus hazañas la dolencia. Si el hombre luchando con los dolores los vence, más es buen soldado que mal enfermo; si agradece al mal la intermision de los de-

(*a*) En su epístola LXXVIII.
(1) molesta; (*S.*)
(2) en más de sí llevó, quitar (*Z. B.*)—..... quita (*F. S.*) (et his quae nimis implevit, *dice Séneca.*)
(3) nervios, (*S.*)
(4) al ímpetu; (*Id.*)
(5) estos (*Z.*)
(6) la fortaleza (*S.*)
(7) el lenguaje (*S.*)
(8) hace (*Z. B. F.*)
(9) es mejor en teniéndolos, (*S.*)
(10) no se lo niega (*Id.*)
(11) *Mercader* (*Id.*)
(12) la breve (*Id.*)

leites, gloriosa victoria adquiere su alma; gran valentía es luchar bien con la calentura y demás accidentes: si no te fuerzan, si no te afligen, si no te derriban, grande y provechoso ejemplo eres. ¡Oh si los enfermos tuvieran auditorio y aplauso, cuán grande ocasion de gloria fuera estar enfermo! Voz es de Séneca: «No te vea alguno, nadie te (1) atienda, mírate tá á tí propio, tú te alaba.» El tabardillo y el dolor de costado prohibe al que pasea, el andar; y al que juega, las manos; empero no estorba ni aprisiona alguna operacion del espíritu. Padeciendo estos males rabiosos, puede el hombre aprender y enseñar, ejercitar la caridad y la paciencia, ostentar la fortaleza y la constancia, enseñar á la dolencia pestilencial y venenosa que tiene alma en que guardar vida, que no teme su muerte.

Llámase desdichado el enfermo, y crece su mal con sus lamentos, porque en el verano, con los hielos entretenidos á pesar del calor, no bebe copiosamente en julio la condicion del invierno; porque no bebe los vinos (2) que con la peregrinacion han adquirido mayor fuerza y precio; porque no ve en (3) su mesa los ostiones y marisco que la gula fué á buscar entre las ondas, que la golosina descerraja de las clausuras de sus conchas; porque no puede ser pródigo de su vida á persuasion de la miseria de su lujuria. ¡Oh malaventurado enfermo, que lloras la falta de aquellas cosas mismas por (4) quien sientes la falta de tu salud propia!

Los sagrados apóstoles nos enseñaron á buscar la salud. No se puede llegar á ella, si no se deja todo primero: «Ves que lo hemos dejado todo y te seguimos,» dijeron á Cristo, que es salud y vida. Aquella mujer que padecia el flujo de sangre nos enseñó á curarnos: primero con la fe que tuvo, de que tocando al ruedo de la vestidura de Jesus guareceria, se curó de la enfermedad del espíritu; y luego, tocando, de la corporal. Job fué una poblacion de llagas, todo su cuerpo enfermedades; raíase los gusanos, no los lamentó; mirábase las úlceras, no las lloraba; no litigó por sanar, no llamó médico, no pidió medicina, no se mudó de muladar; toda su batalla fué despreciar estos males, y curar del horror que de verle en ellos tenian los entendimientos de sus amigos, la ignorancia de su mujer. ¡Oh qué valiente guerrero! Ningun capitan general triunfó de sus enemigos como él de sus amigos y de sus calamidades. Opónese á las (5) enfermedades del espíritu, no del cuerpo; persevera en su inocencia y en su fortaleza; estima sus calamidades por ocasion de sus victorias; osténtalas, no las acusa; blasónalas, no las padece. Su consuelo dice que «será que (6) afligiéndome con dolor, no me perdone, ni contradiré á las palabras del (7) Santo.» (Cap. VI, 10.) ¡Oh animosas palabras! Siempre habian de asistir en los oidos de los enfermos por aforismo de la carne y del espíritu.

Señor don Octavio, Job nos verifica lo que de Séneca hemos referido, y Séneca me persuado lo aprendió de Job. Dice que el enfermo que no puede mover los piés ni las manos, puede aprender y enseñar. Job en todo su libro enseña y da doctrina, sin pedir en algun lugar medicamentos: desea aprender, y pide que le enseñen cuando dice: «Enseñadme y callaré; y si acaso ignoré alguna cosa, instruidme.» (Capítulo VI, 24.) Cátedra es la cama, lugar es de doctrina, estudio es la enfermedad; en los temerosos y flacos, y asidos al cuerpo y á sus deleites, es patíbulo, donde están á la vergüenza, donde son justiciados de su dolor por la culpa de su pusilanimidad y torpeza. Acuérdase Job de que tuvo salud y fué opulento; empero no pide la salud ni la riqueza; antes refiere la gravedad y el asco de sus males. Suyas son estas razones, capítulo XVI: «Yo aquel otro tiempo opulento, fuí deshecho de repente; venció mi cerviz, quebrantóme y púsome como por blanco. Rodeóme con sus lanzas, hirió mis costados, no perdonó, y mis entrañas las derramó (8) en la tierra. Cargó sobre mí una herida sobre otra; como gigante embistió conmigo. Vestí saco sobre mi piel, y cubrí de ceniza mi carne. Hinchóse mi cara con el llanto, y mis párpados se anochecieron. Esto padecí sin delito de mis manos, teniendo inocentes mis ruegos en la presencia de Dios.» Consuélase el santo Job de tan graves enfermedades del cuerpo con la salud que tiene en su alma. No pide á Dios que le alivie de aquellas; dale gracias porque le limpió destas.

Las enfermedades muchas veces las da Dios por ejercicio á los buenos y á sus amigos; y así sucedió con Lázaro: (*Joann.*, 11) «Luego que oyó que Lázaro estaba enfermo, se detuvo en el mismo lugar.» Habíanle escrito sus hermanas: «Ves que está enfermo el que amas:» y aguardó á que le escribiesen: «Señor, si estuvieras aquí, mi hermano no hubiera muerto.» Conocieron que la muerte (9) es ejecutiva adonde no está Cristo. Y dijo á sus discípulos: «Lázaro es muerto, y me alegro.» ¡Oh lenguaje de Dios hombre, que para su mérito deja luchar con la enfermedad al que ama, y para el ejemplo y el misterio se alegra de que muera! Siempre da Dios más y mejor que le pedimos. Las hermanas pedian para Lázaro salud; que pudiera adquirir humanamente con la medicina; Cristo las da resurreccion. Pídenle cura; y dales milagro. Persuadámonos, si Dios nos deja en la enfermedad, que conviene; y si acabamos en ella, que nos (10) ha de restituir la resurreccion la vida.

La vida nuestra el último dia se acaba, y el primero empieza á acabarse. La muerte no se muestra igualmente cerca en todas las cosas, mas en todas está cerca; porque no sabemos en qué lugar nos aguarda, debemos esperarla en cualquier lugar. Por no atender á esta consideracion, muchos mueren antes de empezar á vivir. A esta causa el malo cuenta muchos años de tiempo, y ninguna hora de vida. Cierto es que quien siempre contempla la muerte, nunca la teme. La enfermedad y la vejez son doctrina contra los espantos de la muerte: quien las estudia tanto como las padece, doctamente acaba de morir. El dolor del

(1) atiende, (*Z. B. F.*)
(2) con la peregrinacion que (*Id.*)
(3) la mesa (*B. S.*)
(4) quienes (*S.*)
(5) calamidades del espíritu, (*Id.*)
(6) afligiéndole con dolor, no perdone (*Z. B. F.*)
(7) Espíritu Santo. (*Z. B. F. S.*)
(8) sobre la (*S.*)
(9) está ejecutiva (*Z. B.*)
(10) la ha de restituir la resurreccion. La vida nuestra el último (*Z. B. F. S.*)

cuerpo es medicina para el sosiego del espíritu; la intermision de los placeres y gustos en la dolencia, es conocimiento de que no son placeres ni gustos los que se han de dejar para tener salud, y de que solo lo son aquellos que ni la enfermedad los suspende ni la muerte los acaba, cuando antes los aumenta y asegura. Ya que vivimos muriendo, muramos para vivir. Conservemos la salud, para que sin los atajos de vicios y desórdenes la acabe en nuestra composicion el paseo del tiempo: para esto es (1) bueno no adelantarnos al tiempo ni cesar en él. Precioso es el dolor que nos amonesta la fragilidad de nuestra carne: perdonémosle lo congojoso por lo útil. Bien intencionada es la enfermedad que nos va abriendo las puertas de nuestra prision; lo que nos toca, siendo forzoso salir della, no es cuándo saldrémos, sino cuáles y para qué lugar. La muerte por sí es mandamiento de soltura para todos: igualmente suelta á los inocentes como á los reos. Desdichado del que sale de prision temporal para la eterna; este solo empieza una muerte sin fin, del fin de otra muerte.

Y porque la verdadera esperanza en Dios nos quita los miedos inconsiderados del amor desta vida, y Cristo nuestro Señor antes de espirar en la cruz dijo siete palabras, para enseñarnos que en su pasion gloriosa hay caudal para nuestra verdadera salud y para hacer la muerte fecunda de vida y de salvacion,—yo acabaré este tratado (que es el postrero de todos) con las mismas siete palabras con que acabó Jesucristo su vida para matar nuestra muerte, y para que cualquiera cristiano acabe con ellas de manera que pueda empezar (2) por ellas; diciendo:

AFECTO FERVOROSO DEL ALMA AGONIZANTE,

CON LAS SIETE PALABRAS QUE DIJO CRISTO EN LA CRUZ.

Jesucristo, Hijo de Dios y Dios y hombre verdadero: con los ojos nadando en muerte, antes de espirar te hablo con las palabras que antes de espirar dijiste á tu Padre.

Tú, Señor, para mostrar que en tu pasion hay virtud poderosa á reducir (3) pecadores impenitentes, dijiste:

Padre, perdónalos; que no saben lo que (4) *hacen.*

Esta palabra dijiste por pecadores que no se conocian ni arrepentian, y por ellas se volvieron hiriendo en los pechos, y se convirtieron despues. No se niegue, Señor, este arrepentimiento, que obró en los pecadores que te crucificaron y te veian crucificar, al pecador por quien te crucificaron y que crucificado te adora.

Despues, para mostrar cuánta eficacia tiene el conocerte y el rogarte, al ladron que en el último trance de tu vida y la suya te conoció, dijiste:

Hoy serás conmigo en el paraíso.

El te dijo que te acordases dél cuando estuvieses en tu reino; yo te digo que te acuerdes de mí cuando estás en él; y al ladron le digo que interceda por mí, para que cobre un compañero con las proprias palabras (5) que se perdió el suyo. Señor, en el próprio oficio usarás conmigo la misma misericordia, pues toda mi vida he sido ladron de mi propia vida, hurtándola á tu servicio. Si le fué prerogativa morir á tu lado, yo muero á tus piés; y tu lado, despues de muerto, se abrió para mí como para todos: dió vista á quien le rompió con hierro; no la (6) niegues á quien te la pide con lágrimas. El no llegó tarde, aunque llegó á tí al fin de su vida; no llegue tarde yo, aunque vengo al fin de la mia.

Luego, para esforzar la flaqueza de nuestros méritos, y por mostrar que tu Santísima Madre era con su intercesion la puerta del cielo, dijiste á Juan:

Discípulo, ves ahí á tu Madre.

A tu inmensa liberalidad ¿qué la quedó por dar, pues á tu discípulo diste tu Madre? ¿Qué misericordias no esperaré si las pido á tu muerte por tu Madre? Pues das lo que nadie se atreviera á pedirte, concédeme la salvacion con que ruegas á mí, que te la pido. Si no la merezco por los pecados con que te (7) ofendí, alego á tu piedad que diste vista al que despues de muerto te dió una lanzada. Usa con el hierro de mi alma y vida la magnanimidad que usaste con el de la lanza. Y porque cuando con tu muerte se cumplia tu testamento en Juan, que solo de los discípulos asistia testigo, se representó la congregacion de los creyentes, de la cual la mayor parte era de pecadores que no (8) se conocieron, y despues alcanzaron luz de verdadera fe; y por medio de la penitencia fueron lo que significa la palabra *Juan*, que se interpreta «en quien está la gracia»; por esto pues dijiste á tu Madre:

Mujer, ves ahí á tu hijo;

porque los fieles de la Iglesia, que en él se figuraban, supiesen que en tu Madre los dejabas madre.

Y porque conociésemos el tesoro de méritos á que nos diste derecho en tu pasion, dejándolos para caudal de nuestro rescate.

Dijiste:

Dios mio, Dios mio, ¿por qué me desamparaste?

«Padre, pues sin tener yo culpa me (9) dejas en tan grande pena, dales á los hombres que merecen pena, gloria por mis merecimientos. Y pues yo pago su deuda, el desampararme sea causa de ampararlos; que yo no soy capaz de recebir perdon de culpas, por ser mi al-

(1) muy bueno (*B. S.*)
(2) por ellas. AFECTO FERVOROSO (*S.*)
(3) pecados impenitentes, (*Z. B.*)
(4) *se hacen.* (*S.*)
(5) que le perdió (*F. S.*)
(6) niegue á quien se la pide (*Z.*)
(7) ofendo, (*Z. B.*)
(8) te conocieron, (*S.*)
(9) dejaste en tan grande (*Id.*)

ma bienaventurada; y así le he merecido para las culpas de los que han ocasionado mi muerte. Y por esto, Padre, la sed que tengo, de que ampares al esclavo del pecado es, pues has desamparado á tu Hijo.»

Tú, Señor, Dios y hombre, dijiste que tu padre te habia desamparado; y yo, miserable gusano, puedo decir que nunca me desamparaste, y que me ampararé con tu desamparo.

Dijiste:

Sed tengo;

porque tienes sed de mí. ¿Dejaste el vino amargo, y no tienes asco del acíbar de mis ofensas? ¿Tuviste sed del que te dió la bebida, siendo peor que la hiel que te daba? Segun esto, no llega á mal tiempo mi vida, esponja de pecados, con la amargura dellos.

Clamaste con voz grande:

Ya se ha acabado;

(1) que fué decir: «Todas las profecías se han cumplido, y el ser obediente hasta la muerte, con la muerte,» porque yo fuí hasta la muerte inobediente toda mi vida. Hase acabado el ser tú sacrificio cruento, y la redencion del linaje humano.

Señor, ya yo me acabo; y te suplico que, por los méritos de tu pasion, pueda empezar á vivir contigo. No tengo mejor modo de lograr este beneficio, arrepentido de mis delitos y acompañado de tu santísimo Cuerpo por viático, que decir fervorosamente contigo:

En tus manos, Señor, encomiendo mi espíritu.

En las de Adan y Eva se perdió en el árbol; en las tuyas en el árbol de la cruz se restaura. Allí la sierpe, que persuadió á la mujer á la primera culpa, quebrantó la cabeza de la mujer, que era Adán. Aquí la mujer (que así misteriosamente llamaste á tu Madre) quebrantó á la propia serpiente la cabeza.

(1) Quiere decir: (*S.*)

Padre de misericordias, con las palabras que espiraste por mí, espiro. Si la Iglesia promete que con sola una palabra que digas mi ánima será sana y salva, por las siete que dijiste por mí, y yo (2) te repito con dolor de mis malas obras, espero merecer tu clemencia armando mi flaqueza desta confianza. Con más consuelo muero yo, que fuí causa de tu muerte, que tú; pues siendo por mis iniquidades tu enemigo, oigo que tu primera palabra es por el perdon de tus enemigos; y que despues cuidas de la soledad de tu Madre y de tu discípulo querido; habiendo sido la segunda palabra prometer tu reino al ladron. Si espirando tienes sed, te dan hiel; yo espirando, si pido bebida, me dan tu sangre en tu cuerpo. Y pues veo que mueres, siendo vida, ¿por qué temeré morir, siendo muerte? Si te veo desnudo y pobre, siendo señor de todo, ¿por qué temeré la pobreza, siendo nada? Si te veo despreciado, siendo Hijo de Dios, ¿por qué, yo, concebido en pecado, temeré el desprecio? Si te veo herido por muchas partes, y que desde la planta del pié hasta la cima de la cabeza no hay sanidad en tu cuerpo, y que no hay dolor como tu dolor, ¿por qué yo, gusano vilísimo, temeré el dolor de la enfermedad? Nada temeré sino mis pecados y tu justicia, mas de tal manera la temeré, que de tí, ofendido como juez, me (3) ampare como hijo.

Y espero que por tu bondad me darás tu gracia para que en tu gloria te alabe con el Padre, á quien rogaste por mí; y con el Espíritu Santo, que enviaste para mí, como para todos los que fuesen en tu ley y pasion capaces de sus dones; y con tu Santísima Madre, á cuya proteccion; con todos los verdaderamente creyentes, en tí me encomendaste.

Seas, Señor, bendito por los hombres en la tierra, por los ángeles y santos en el cielo, por los siglos de los siglos. Amen. (4)

(2) repito (*S.*)
(3) ampararé (*Id.*)
(4) LAUS DEO. (*Z. F.*)

FIN DE LAS CUATRO PESTES DEL MUNDO Y LAS CUATRO FANTASMAS DE LA VIDA.

PROVIDENCIA DE DIOS,

PADECIDA DE LOS QUE LA NIEGAN, Y GOZADA DE LOS QUE LA CONFIESAN.

DOCTRINA

ESTUDIADA EN LOS GUSANOS Y PERSECUCIONES DE JOB. (*a*)

AL PADRE MAURICIO DE ATTODO,

DE LA SAGRADA RELIGION DE LA COMPAÑÍA DE JESUS, Y LECTOR DE TEOLOGÍA EN EL COLEGIO DE LA CIUDAD DE LEON.

Suelen decir por oprobio de lo que se juzga vil, que parece hallado en un muladar; y quien deste tratado mio lo dijere, acierta y no desprecia, pues le hallé en el de Job. Muladares hay y estercoleros agradecidos á quien los escudriña, y más si es la soberbia humana, á quien es usura el desengaño de lo que somos con el recuerdo de lo que serémos. Si Virgilio sacaba joyas del estiércol de las obras de Enio, mejor puede esperarse que sacaré yo tesoros del que fué cátedra y teatro á las palabras y obras de Job. A vuestra paternidad debo el aliento y el caudal para emprender este tratado. Lo que resta es lo que dice Plinio Segundo en su primera epístola: que

(*a*) Tal es el verdadero título que puso Quevedo á este admirable libro, y tal el epígrafe con que la primera mitad del gran fragmento que á nosotros ha llegado se publicó en Zaragoza en 1700, por diligencia de don Juan Luis Lopez, regente del supremo consejo de Aragon. Lo demás era entonces desconocido, y no salió á luz hasta el año de 1713, en que los herederos del librero Gabriel de Leon prestaron en Madrid este servicio á nuestra literatura; bien que sin tener en cuenta aquel esmero que reclama semejante clase de utilísimas públicaciones.

A la desgracia de verse impresos con el mayor descuido los discursos póstumos de don Francisco, suélese unir la de estar mutilados, alterados y refundidos por el capricho de los editores. Ya los atusan, desvirtuando importantes alusiones políticas y galanas sátiras, cual sucede en la *Hora de todos y la Fortuna con seso*. Y ya disfrazan con churrigueréscos adornos la dedicatoria hecha á un pontífice para que sirva á otro que lo llegó á ser mucho despues de muerto nuestro escritor, como pasa con la *Segunda parte de la Política de Dios y gobierno de Cristo*. Mas por lo que hace al tratado que llena estas páginas, imposible parece que los libreros hubieran tenido á mano, segun afirman en la *Advertencia prévia*, los papeles originales de Quevedo: con tan poco respeto y tanto desaliño lo dieron á la estampa.

Desde luego hízose alteracion en el título, para que no se pareciese al de la impresion incompleta de Zaragoza; se añadió como última parte del libro, el inédito de *Job*, que nuestro polígrafo tenia ya bosquejado en 1633; y se atavió con su rótulo particular cada una de las tres en que se les antojó dividirlo.

Hé aquí la portada general imaginada en 1713:

Providencia de Dios: obra póstuma de don Francisco de Quevedo y Villegas, caballero del órden de Santiago, secretario de S. M., y señor de la villa de la Torre de Juan Abad: dividida en tres partes. Hermosos y utilísimos tratados, que como medios prueban la Providencia divina. El primero es la inmortalidad del alma. El segundo, la incomprehensible disposicion de Dios en las felicidades y sucesos prósperos y adversos, que los del mundo llaman bienes de fortuna. El tercero es la constancia y paciencia del santo Job en sus pérdidas, enfermedades y persecuciones.

Nótese el frontis que pusieron al primer discurso:

Inmortalidad del alma. Tratado primero: con que se prueba la Providencia de Dios, para consuelo y aliento de los católicos y vergonzosa confusion de los herejes. Obra póstuma de don Francisco de Quevedo y Villegas, caballero del órden de Santiago y señor de la Torre de Juan Abad.

Repárese el del

Tratado segundo. La incomprensible disposicion de Dios en las felicidades y sucesos prósperos y adversos, que los del mundo llaman bienes de fortuna. Obra póstuma de don Francisco de Quevedo y Villegas, caballero del órden de Santiago, secretario de S. M., y señor de la villa de la Torre de Juan Abad.

Intitúlase el mal llamado

Tratado tercero. La constancia y paciencia del santo Job en sus pérdidas, enfermedades y persecuciones.

Cúmpleme ya reproducir á continuacion la

«Advertencia prévia y recomendacion de estas obras pós-

ni vuestra paternidad se arrepienta de habérmelo mandado, ni yo de haberle obedecido. Dé Dios á vuestra paternidad su gracia, larga vida con buena salud, y le aparte de todo mal. En este convento, (1) 11 de diciembre (2), 1641.

FRAY TOMÁS DE VILLANUEVA. (3)

tumas de don Francisco de Quevedo. —Entre los papeles originales de estas obras póstumas de DON FRANCISCO DE QUEVEDO Y VILLEGAS, todas escritas por su mano, se han encontrado cuatro cartas de aquel incomparable varon el ilustrísimo y reverendísimo señor don Bartolomé Santos de Risoba, obispo que era de Leon cuando DON FRANCISCO DE QUEVEDO las escribia; de cuyo prelado, en el tomo primero de su *Teatro Eclesiástico Hispano*, el maestro Gil Gonzalo Dávila hace un elogio y recomendacion tan honorífica, como podrá ver el curioso. Este insigne varon hallábase gobernando aquella diócesi, como pastor vigilantísimo, al tiempo que DON FRANCISCO DE QUEVEDO estaba preso en el convento de San Márcos de Leon, lleno de trabajos, enfermedades y horrores; y como los hombres grandes tienen cierta simpatía y parentesco en las almas, halló DON FRANCISCO, no solo consuelo en sus grandes trabajos con la comunicacion de este grande y piadosísimo príncipe, sino que es tradicion constante que le exhortó á escribir estos tratados, para que el desengaño que logró en sus últimos años, llenos de calamidad y miseria, DON FRANCISCO, los comunicase al bien público; y lograse este fruto dichoso la república cristiana para bien de las almas. Remitíale libros de su gran librería; y remitíale DON FRANCISCO los cartapacios que iba escribiendo, para corregirlos; y en lugar de correccion se los volvia exhortándole á proseguir, venerando su erudicion y estudio, como un humilde discípulo á un maestro sapientísimo. Y porque las cartas todas de mano de este gran prelado indican algo de lo que pasaba, se ponen á la letra, para que se conozca el aprecio y estimacion de la obra (*a*).»

Yo he reputado como deber mio restaurarla, separando lo genuino de lo apócrifo, y dando cuenta por nota, de las modernas alteraciones hechas indebidamente.

Por fortuna la llamada primera parte existe original autógrafa en la Biblioteca Nacional: reliquia preciosa del Job de nuestros poetas españoles, perteneciente á la época de sus persecuciones más terribles. Este cuaderno, en 8.º, de 73 fojas (nueve pliegos y media cuartilla) y 3 hojillas sueltas, todo de su puño, escrito en el horrendo calabozo donde no penetraba la luz del dia, y con las enmiendas que el mismo autor hizo á estímulos del obispo de Leon, muestra el número 284 del estante señalado con la letra V en dicho establecimiento.

Comenzóse á escribir á 11 de diciembre de 1641; y se acabó lo que hoy conocemos, en el verano de 1642. La obra debia terminar probando y justificando la providencia de Dios con los epítomes de las vidas de Adan, primer hombre; de Saul, primer rey del pueblo escogido; de Salomon, el más sábio y rico; de Júdas Iscariote, Dímas, y san Pablo; del macedonio Alejandro, Aníbal y César; y con las vicisitudes de Roma, señora del mundo. Pero ó no se llevó á cabo esta empresa ó han desaparecido sus frutos.

El libro no tiene capítulos ni otra division alguna.

Perdido á la muerte de QUEVEDO, anunció su título Tarsia en 1663, para que «si acaso con el tiempo saliere debajo de otro nombre, sepa la posteridad á quién ha de deber el aplauso». Y le describió así: «*Tratado de la inmortalidad del alma*, que habiéndole visto y alabado el padre Juan Antonio Velazquez, cuya pluma y prudencia ha dado nuevo lustre á la Compañía de Jesus, queda todavía inmortal despues de perdido.» Este jesuita, natural de Avila, é intérprete de las Sagradas Escrituras en el real colegio de Salamanca, era famoso en 1626 por sus eruditos trabajos, dados ya entonces á luz en su mayor parte por las prensas de Valladolid.

Permítaseme ahora, con presencia del autógrafo, decir cómo escribia DON FRANCISCO ciertas palabras, y recordar algunos de sus giros: *l'alma* (con apóstrofe casi siempre), *la alma* (muchas veces), *el alma* (rarísima vez); *año* 1505 (sin preposicion), *codicia*, *codiciar*, *decender* (y por milagro descender), *deslizando los peces* (y no deslizándose), *despiadado*, *deslázase*, *dél*, *desta*, *deste*, *desto*, *discípulo*, *efeto*, *escribir mayor volúmen*, *espirar* (por infundir), *formidable á los montes*, *frasi*, *frásis*, *innumerables*, *inoscencia*, *güeso*, *güesped*, *hallástete*, *inviado*, *invidia*, *ligitime*, *obligaréte*, *oprovio*, *oprobrio*, *perdonar á vida que ha de volver* (por perdonar vida que ha de volver), *proprio*, *propio* (alguna vez), *requiere su egercicio*, *sancto*, *sepoltura* y *sepultura*, *solenes*, *trugeron*, *ú* (siempre por *ó*, Juan ú Pedro), *y* (poco *é*, y inmortalidad). *Alvedrio*, *vaxar*, *vajeles*, *vesar*, *véstia*, *vorrascas*, *estorvo*, *provar*, *recivir*. *Abariento*, *buelba*. *Peccado*. *Quando*, *delinquentes*, *esquerzos*, *pesquezo*. *Cre* (por cree). *Officios*. *Philosopho*. *A* (por ha), *ai* (por hay), *averle*, *abérmelo*, *avilidades*, *abitacion*, *avito*, *astio*, *herejes* y *ereges*, *herror* (siempre), *charidad*. *Cuiidado*, *cuiidadosa*, *juiicio*, *muii*. *Cygüeña*, *hystoria*. *Cuia*, *huies*, *iendo*, *io* (en lugar de yo), *oió*, *papagaio*, *Troia*. *Exemplos*, *muxer*, *páxaros*. *Asumpto*, *esempto*, *esentarse*. *Çuriaga* (por zurriaga). *Psalmo*. *Spíritu*, *espiritual*. *Doctissimo*, *generalissimo*, *ignorantissimo*, *perdidissimo*, etc., *cathedra*, *theatro*, *theologia*, *thesoros*. *Aethálides*, *Euphorbo*, *Pythágoras*, *Tertulliano*, etc. Divide las palabras de este modo: *cob-arde*, *ell-os*, *mue-rte*, *nieg-as*, *sabiduria*, etc. Las letras mayúsculas se prodigan hasta para las partículas; y nombres propios se suelen escribir con minúscula. La puntuacion es ilógica y arbitraria como ella sola; necesitándose un Edipo para descifrar el sentido. Esto que parece impertinencia es útil, como tambien notar la aficion de QUEVEDO á usar con profusion de conjunciones, en lo cual mucho cuidaron de corregirle la plana las colecciones publicadas á fines del siglo anterior.

Va concordado el texto en vista de los códices y ediciones, cuyas diferencias se marcan al pié en esta forma:

MS. original, autógrafo.

G. Una buena copia manuscrita, del siglo anterior, que debo á mi amigo el señor don Manuel Gonzalez Hernandez, archivero de la casa de los duques de Frias.

Z. Impresion original de Zaragoza de 1700.

P. Parte tercera de la coleccion de Madrid de 1720.

S. La edicion de don Antonio de Sancha, de 1794.

(1) (de San Márcos de Leon) (*Z. P. S.*)

(2) de 1641. (*P. S.*)

(3) Por DON FRANCISCO DE QUEVEDO. (*P. S.*)

(*a*) Véase el *Epistolario*.

PROVIDENCIA DE DIOS. (a)

En ninguna cosa se echa de ver con tanta infamia del entendimiento humano la torpeza bestial, y la noche que derrama é introduce en el hombre el pecado y el vicio, como en haber necesitado de que se escriba y defienda que hay Dios, que su providencia gobierna el mundo, y que las almas son inmortales.

Solo el perdimiento más rematado pudo persuadir que las cosas todas sin Criador se criaron y sin Hacedor se hicieron; y que no habiendo choza sin dueño en el mundo, el mundo no tiene dueño. Y ¿negarán que le tiene el universo, viendo en el cielo la cuidadosa obediencia de tan dilatada república de luces, y la armonía de sus movimientos, que resbalando de dia y de noche, traen con sus pasos en la noche y el dia los partos de la tierra y la fecundidad de los demás elementos, repartiendo médicos por las cuatro estaciones del año el gobierno de las cuatro calidades para correspondencia pacífica de los humores, (1) para la produccion de tan diferentes obras? ¿Quién vió la soberbia del mar amotinada con las cóleras rabiosas del viento llegar á la orilla (2), formidable á los montes, y besar humilde la ley que se le escribió en la arena, que niegue que hay divina Providencia, que aprisionó en la resistencia del polvo aquel furor que congojó la estatura de los montes y dió cuidado á las nubes? ¿Cómo puede ser que un hombre, que solo en (3) l'alma racional inmortal se diferencia de las bestias, quiera, negándose esta razon (4) y inmortalidad, no solo ser igual á los brutos, sino inferior en el conocimiento á las moscas y arañas, como en su lugar probaré?

¿Cuál destos, si otro hombre como él, en peor hábito ó más bajo puesto, le dice que es su igual y tan bueno como él, se contenta con desmentirle, sin arrojarse á matarle? Y olvidados deste duelo, pocas veces justificado, sin aguardar á que el sapo y la víbora digan que son sus iguales, y tan buenos como ellos, ellos lo dicen y lo afirman y lo porfian, y su sentimiento es que no los crean. Adviértase qué honra tiene el rico que se afrenta de que el pobre le diga que es su igual, y tan bueno como él, cuando blasona que él es igual á los perros y que no es mejor que los lobos.

Estos hombres se llaman en griego *sin Dios*, con esta palabra *atheistas*, que se han usurpado las lenguas vulgares. (5) La secta se dice ἀθεΐα.

Los que no creen la inmortalidad del alma dicen que ni hay Dios ni Providencia; y son muy pocos los que la niegan, que confiesen hay Dios. Mas estos negaron su providencia, como fueron Epicuro y Lucrecio, Demócrito y Heráclito, que afirmaron habia Dios; mas no que cuidase de algo, atribuyéndolo todo á la fuerza de naturaleza. Cuanto á Epicuro, me remito á mí en lo que escribí en su defensa en el *Epicteto*, que traduje (*b*).

Pocos fueron los que absolutamente negaron que habia Dios. Sacaré á la vergüenza los que tuvieron menos, y son: Diágoras milesio, Protágoras abderites, discípulos de Demócrito y Theodoro (llamado Atheo vulgarmente), y Bion borysthenites, discípulo del inmundo y desatinado Theodoro. Crece este número Luciano, cuya eminencia fué reirse y escarnecer de un Dios y de alguno y de todos, enemigo jurado de los cristianos. Sigue la infamia deste, Plinio, lib. II, cap. 7 (*c*).

(a) Manuscritos é impresiones carecen de este epígrafe.
(1) y para (*S.*)
(2) en formidables montes, (*G.*)—formidable de los montes, (*S.*)
(3) la alma (*G. Z.*)— el alma (*P. S.*)
(4) é inmortalidad, (*G. S.*)
(5) Los que no creen la inmortalidad (*Z. P. S.*)

(*b*) *Epicuro*, filósofo de los más célebres de la antigüedad, nació de una ilustre familia, en Samos, trescientos cuarenta y un años antes de la era cristiana. Consagrado desde muy niño al estudio de la filosofía, la enseñó en Atenas cuando habian robustecido su entendimiento la edad y la experiencia. Vivió setenta y dos años. Jamás quiso casarse, á pesar de que preceptuaba con teson el matrimonio.—Entre los manuscritos del Herculano han aparecido algunas de sus obras; de las cuales se empezó á publicar en Nápoles, en 1814, su tratado *Sobre la naturaleza de las cosas*. Quevedo es de los primeros que han desentrañado en los tiempos modernos el sistema filosófico de Epicuro, brindando con una senda de aplausos á Gassendo, Durondel, Batteux y algun otro crítico apreciable.

Tito Lucrecio Caro cantó el mismo asunto de *La naturaleza de las cosas*, en un poema, que ha inmortalizado su nombre, alzándole al par de los mayores poetas latinos. Lucrecio nació noventa y cinco años antes de Jesucristo; fué amigo del virtuoso y esclarecido Memmio; presenció las proscripciones de Mario y Sila, y vivió en la época más grande de la corrupcion y desenfreno de Roma.

Demócrito y *Heráclito* han llegado á ser el prototipo de dos genios opuestos, uno pronto siempre á burlarse de las locuras humanas, otro á lamentar sus miserias; uno que siempre rie, otro que siempre llora. El carácter acedo, cáustico é insociable de Heráclito, así como la fisonomía festiva y risueña de Demócrito y el gracejo y chiste de sus escritos, han dado orígen á esta opinion vulgar, tan arraigada y extendida. Heráclito floreció en la olimpiada 69. Demócrito nació en Abdera de Tracia cuatrocientos setenta años antes de Jesucristo, de padres ilustres. Debió á los caldeos y magos el conocer la astronomía y la teología; aprendió la geometría, de los sacerdotes egipcios; y viajando por el Asia y la Persia, y penetrando en la Etiopia y en la India, adiestró su entendimiento. Peregrinaciones tan costosas destruyeron su hacienda; mas como una ley de los abderitanos privase de sepultura á los que disipaban su patrimonio, Demócrito, para librarse de tamaña afrenta, mostró á sus conciudadanos el fruto de la ciencia á tantos sacrificios adquirida, leyendo su libro *sobre el gran mundo*. Entusiasmado el pueblo, decretó se alzasen estatuas al filósofo, que el tesoro público pagase sus funerales, y le hizo cuantiosísimos regalos. Demócrito vivió más de cien años.

(*c*) *Diágoras* nació en Melos (una de las Cícladas) y fué discípulo de Demócrito. Muchos le confunden con un poeta del mismo nombre, de quien se cuenta que habiendo depositado el importe de cierta obra dramática en poder de un amigo suyo, y alzádose este con

La Providencia, fuera de los referidos, negó Ciceron, lib. II *de Divinatione*, negando la *Praescientia futurorum* que dependen del libre albedrío. Refútale san Agustin, lib. III *de Civitate Dei*, cap. (1) 17. Los que quieren acreditar su error con el grande nombre de Aristóteles, dicen que negó la Providencia en el lib. (2) XIV de la *Methaphisica*, cap. 9, donde dice: *Absurdum esse primam mentem de rebus quibusdam cogitare, et melius esse quaedam non videre, quàm videre.* Empero á la contraria opinion parece que se llega en el lib. X *Ethicorum*, cap. 8, de donde el doctísimo padre Lessio, en su opúsculo *de Providentia*, dice que se incliña á rescatarle de tan envilecido (3) oprobrio.

Empezaré por la inmortalidad (4) de l'alma, para que enterado el hombre de sí mismo en la mejor parte, sea capaz de esotras dos verdades. No gastaré tinta en responder á los argumentos con que Lucrecio porfiadamente osó probar que era mortal la alma del hombre; porque ni el responderlos será ingenio, ni el confundirlos difícil. Y lo que en esto se pudo hacer, lo hizo el muy erudito y elegante (5) Aonio Paleario en la obra que contra esta opinion de Lucrecio escribió, cuyo título es *de Immortalitate animarum*, en latin y en versos exámetros, no solo con el mismo estilo de Lucrecio, sino con las mismas (6) frásis y palabras obsoletas. Escribieron de esto muchos muy cuidadosamente, y (7) mayor volúmen el doctísimo filósofo y médico (8) Marsillio Ficino. El sutil y admirable Tomás de Vio Cayetano, siendo generalísimo de la sagrada religion de Predicadores (que fué despues cardenal de San Sixto), predicó un sermon al sumo pontífice Julio II, en la primera dominica de Adviento, año (9) 1503, de la inmortalidad de las almas, tan felizmente metafísico, que á media hora debe el conocimiento aquella eternidad casi demostrada. Escribió el doctísimo y nunca bastantemente alabado reverendo padre Lessio, de la Compañía de Jesus, letor y honra de la insigne universidad de Lobaina, en sus opúsculos, un tratado (10) *de Providentia*, y otro *de Immortalitate animarum* (*a*). Escribió Tertuliano un libro *de Anima*,

el dinero, negando el depósito, como el crímen quedase impune, se hizo impío y ateo. Nuestro filósofo es mucho menos antiguo que el poeta. Vino á Aténas cuatrocientos diez y seis años antes de la era vulgar, cuando Mélos fué arruinada por Alcibiades. Allí ridiculizaba las divinidades como en Eléusis los misterios; burlábase de la Providencia en sus escritos, y atrajo con esto sobre sí graves persecuciones. Tuvo que huir de la ciudad, vió puesta en precio su cabeza; pero los de Corinto le brindaron con un asilo, donde murió.

Al arte con que *Protágoras* abderitano llevaba dispuesto un haz de leña sobre los hombros para disminuir el peso, debió que Demócrito conociese su ingenio y se empeñase en cultivarlo. Imaginacion viva y fecunda, feliz memoria y suma elocuencia, fueron las dotes de este sofista, que tuvo á Platon por enemigo declarado. Sus dichos impíos hicieron que los magistrados le condenasen á muerte. Algunos dicen que hubo de conmutarse en destierro y que pereció en una tempestad. Vivió setenta años. (488—418 años antes de Jesucristo.)

Theodoro de Cyrene floreció á fines del siglo IV anterior á la era cristiana. Discípulo de Arétas y sucesor de Anníceris en la escuela cyrenáica, se atrajo por lo extravagante y atrevido de las doctrinas enemigos sin cuento. Desterrado de su patria, solazábase con que no podia ser castigo venir de Libia en Grecia. Púsosele el nombre de *ateo* por su libro *sobre los Dioses*; pero con facilidad infamaba el pueblo con este epíteto á los que solian contrariar sus errores supersticiosos y la desaforada multitud de sus ídolos. El descrédito de Theodoro no debió ser grande, sin embargo, entre los griegos, cuando Ptolomeo I, tan hábil político, lo envió de embajador suyo á Lysímaco, rey de Tracia. Este filósofo es fundador de la secta Theodoriana, una de las tres en que la escuela cyrenáica se divide.

Bion, llamado Borysthenes por su patria, poblacion griega situada á las orillas del rio de su mismo nombre (hoy el Dniéper), floreció doscientos setenta años ántes de la era vulgar. Estableciése en Aténas, donde unido á Crátes, muy luego tuvo entrada con los cínicos. Habiendo recibido lecciones de Theodoro el ateo y de Teofrasto, quiso filosofar á su modo, sin afiliarse en ninguna secta, y de esta suerte se indispuso con todas. Murió en Cálcis. Era aficionado á gracejar moralizando. Escribió muchas obras, y los fragmentos que de ellas se encuentran en Stobeo excitan la curiosidad y nos hacen echarlas de menos.

Tuvo *Luciano* por suelo natal á Samosata, ciudad de Siria no léjos del Eufrates, y floreció en los tiempos de Trajano emperador. Dedicado en su niñez á la estatuaria, hubo de abandonarla muy pronto, para enseñar públicamente retórica en la Galia y en otras provincias del imperio romano. Vuelto á Siria, y consagrado en Antioquía á defender causas en el foro, tuvo tan mal éxito en su nueva ocupacion, que se disgustó de ambas; pero acertó á escoger la de escribir, á lo que le llamaba su claro, vivo y regocijado ingenio. A los cuarenta años comenzó á filosofar, escogiendo la Macedonia para hacer alarde de sus conocimientos y estudios. Viejo ya, entró en palacio y en la servidumbre del César, con el carácter de procurador del príncipe en Egipto. El áulico Timócles, Celso y Quintilo fueron amigos suyos. Escribió muchos libros en griego; pero solamente ciento setenta y uno han llegado á nosotros. Nada se sabe de seguro sobre su muerte; lo más probable es que fué de gota á los ochenta años de su edad. Suidas, no obstante, asegura que pereció destrozado por unos perros. —Asiático en el estilo y en la riqueza de imaginacion, escéptico en creencias, mordaz por naturaleza, renovó la dicacidad de la comedia antigua, sin imitar su petulancia. En sus obras agota los chistes, las gracias y donaires, y los punzantes epigramas, para zaherir á todas las sectas de filósofos, no perdonando en los platónicos y pitagóricos las imposturas, ni en los estóicos el ceño insoportable. Con igual desenfado se mofa de las deidades gentílicas; y si es suyo *El Peregrino*, lleva no solo su impiedad á burlarse de la Providencia divina, sino la infamia á calumniar é injuriar en sus cavilosidades al mismo Redentor del mundo, llamándole con feroz rabia y por ludibrio *el sofista crucificado*. No falta quien afirme que en un principio Luciano abrazó el cristianismo, y que fué iniciado en sus misterios sacrosantos, pero vino á desertar de sus banderas muy luego por la volubilidad de su carácter. Otros, por el contrario, finos apasionados del escritor, niegan que sea suyo *El Peregrino*, y toman en buena parte cuanto en sus obras se dice relativo á la providencia de Dios. Su diálogo, titulado *El Cínico*, deleitaba tanto á san Juan Crisóstomo, varon de severo juicio y doctor de los más grandes de la Iglesia, que insertó, no sin oportunidad, mucha parte de él en una de sus homilías sobre el evangelio de san Juan. QUEVEDO, que tanto confronta en el estilo con Luciano, que de él tomó la traza de envolver entre las sombras de un sueño sus críticas y censuras, que le iguala en gracejo, en invencion, en el donaire con que muerde, en el arte de disfrazar las alusiones que mortifican, y en la sagacidad de decir la verdad en burlas, desconcertando la soberbia de los viciosos y corrompidos, no perdonó en su modelo jamás la falta absoluta de creencias, ni que hubiese hecho profesion el maldecir, sin mostrar á los hombres el verdadero camino de la virtud y los medios de conseguir la perfeccion en su vida y costumbres. Aficionado QUEVEDO á los anagramas, halló que con las mismas letras de *Luciano*, se formaba el nombre de *Calvino*.

(1) 9 (*Todos los ejemplares.*)
(2) 12 (*Id.*)
(3) oprobio. (*S.*)
(4) de la alma (*G. Z.*) — del alma (*P. S.*)
(5) Antonio Palcario (*G. S.*)
(6) frases (*Id.*)
(7) en mayor (*S.*)
(8) Marsillio, Ficinio, y el sutil (*Id.*)
(9) de 1503, (*Id.*)
(10) *de Providencia*, (*MS. original.*)

(*a*) *Aonio Paleario*, uno de los buenos escritores del siglo XVI, nació en Véroli, territorio romano. Tuvo por verdadero nombre *Antonio della Paglia*; pero le transformó á lo antiguo, segun el gusto de aquellos tiempos:

Aonius qui nunc es, eras Antonius olim:
Aonii Aonidum dat tibi nomen Amor.

Cuando el saco de Borbon por Cárlos V en 1527, huyó de la

donde su elocuencia centelló más vivas luces; empero mancilladas con algunos errores, y principalmente con afirmar que l'alma tiene un género de cuerpo, mal persuadido de un verso de Lucrecio (1). En nuestros tiempos siguió esta opinion errada el doctísimo poeta y filósofo Torcuato Tasso en el diálogo que intitula *El mensajero*, en boca de su genio; habiéndose cautelado en la dedicatoria con estas palabras: «Permítaseme discurrir como filósofo, creyendo como cristiano.» Pudiera discurrir mejor como cristiano filósofo, y ennobleciera más su tratado la verdad que Platon, si tomara el consejo de Aristóteles tan repetido: «Amigo Platon; empero la verdad más amiga.»

Aun argüir no saben en su defensa los que creen que su alma es mortal, y que son como los brutos en la muerte; pues su argumento más eficaz era este: «Si siendo hombre afirmo que soy como el jumento, ¿quién podrá negar que no soy bestia, y afirmar que soy racional?» Mas la respuesta es concluyente, y se (2) lo concede y se lo niega. Que se hizo bestia por el pecado (3) y por los vicios y por la ignorancia, se lo concedemos; mas que habiéndole Dios hecho hombre, no tiene alma eterna ni es racional, en que se diferencia de los demás animales, se lo negamos. No traigo autoridades de la Sagrada Escritura y de los santos, porque los ateistas, negando que hay Dios, Providencia y alma inmortal, consiguientemente desprecian á todo lo que con Dios se autoriza; es arte bajarnos desta cumbre para hallar gente tan baja. La cigüeña, si no se abate, no traga ni aprisiona á la culebra que arrastra. Quiero derribarme á la tierra para hacer presa en estos escuerzos, que la tienen por alimento, y no se levantan de ella. Sea discípula desta ave mi pluma, que introduce las suyas y su pico en antídoto de las pestes animadas del suelo, que con vuelo cosario de venenos, limpiándolos de sabandijas ponzoñosas, hace tratables los campos, y desarma de peligros contra el pié y la mano del labrador los surcos.

Salga en público la intencion destos que pretenden hacer infame á la naturaleza; destos arrepentidos de ser hombres, y convertidos en fieras; destos que, mereciendo ser como dicen que son, tienen el castigo en no ser como quisieran haber sido.

Es el cuerpo con los apetitos, inclinaciones y vicios, el que tienen igual con las bestias; y ellos dicen que l'alma. Nunca dicen que viven como bestias, y siempre que mueren como ellas. Tienen en la mentira que creen, la conveniencia que se fingen. Para no temer el vivir como animales, quisieran morir como ellos. Dime, hombre, á tu pesar animal racional á más no poder, ¿qué responderás á quien viéndote, de miedo de la muerte, huir en una pendencia, temblar en una enfermedad, gritar en un espanto, pasmarte en un susto, llorar en una afliccion, (4) te apreguntare que por qué temes la muerte, aborreciendo la inmortalidad? Responderás que temes la del cuerpo, que ves, y que niegas la de la alma, que no es visible. Por dos causas no la puedes ver: porque no tiene cuerpo, y porque la aborreces. No puedes negar que tienes pensamientos, imaginacion y deseo; y no viéndolos, crees que los tienes. Replicarás que tambien crees que tienes alma, mas no inmortal, (5) sino como los animales; y añades que no has visto resucitar á ninguno, y niegas las resurrecciones sagradas, y tantas apariciones como refieren aun los autores profanos, griegos y latinos, y particularmente Plinio Junior, varon eminente y de juicio severo y bien reportado.

El probarte la inmortalidad de tu alma está á cargo de los castigos, pues huyes de que te la enseñen los premios. Quiero confundirte con afrentas, ya que no te (6) reduzgo con razones. Morir todo y para siempre, última miseria es y desconsuelo ultimado; decirte que no mueres todo ni para siempre, y que tu alma es eterna, y que tu cuerpo mortal ha de resucitar con

ciudad eterna, refugiándose á Perusa y luego á Siena, donde contrajo matrimonio y abrió escuela de filosofía. Mostróse favorable á la protesta religiosa, y en 1542 fué acusado de hereje. Defiéndese con sagacidad, y aunque logra ser absuelto, no puede conseguir la cátedra pública de elocuencia, que era el blanco de todos sus deseos. Al fin, para desempeñarla, es llamado en 1546 á Luca, y despues á Florencia; señálasele un sueldo considerable, y se decretan en favor suyo todo género de distinciones é inmunidades. De esta misma prosperidad vino su perdicion y miserable ruina. La acusacion de herejía fulminada contra él, renació años adelante; dijose que habia sostenido y enseñado las opiniones de Lutero, y afirmado no existia el purgatorio; que en los templos no debian enterrarse los cadáveres, y que la Inquisicion era un alevoso puñal alzado contra las letras. El tribunal de la Fe lo arrojó en las cárceles secretas de Roma, y le hizo retractar sus errores. Dispúsose Aonio á morir piadosamente, y fué ahorcado y entregado su cuerpo á las llamas el dia 3 de julio de 1570. Su poema de la *Inmortalidad del alma*, trazado sobre el de Lucrecio, en versos exámetros, y publicado en Lyon en 1536 y 1552, es uno de los monumentos de la poesía latina de aquel siglo. Viniendo á manos de Sadolet, aconsejó este á Paleario se dedicase todo á las letras, y huyese delicadas y peligrosas cuestiones.

Marsilio Ficino, filósofo platónico, era hijo de un médico de Cosme de Médicis. Nació en Florencia á 19 de octubre de 1433, en cuya catedral, habiéndose hecho clérigo á los cuarenta y dos años, obtuvo una canongía. Discípulos suyos fueron Angelo Policiano, Accolti, Calderino y Cavalcanti. Estimáronle sobre manera Cosme, Pedro y Lorenzo de Médicis, enriqueciéndole cuanto su moderacion consentia. Escribió muchas obras. Aquella á que alude Quevedo lleva por título: *Theologiae Platonicae de immortalitate animorum libri* XVIII. (*In Agro Caregio* 1488 la edicion príncipe). Murió á 1.° de octubre de 1499, y Angelo Policiano le hizo este epitafio latino:

Mores, ingenium, musas, sophiamque supremam
Vis uno dicam nomine? Marsillius.

Tomás de Vio llamóse *Cayetano* por su patria, Gaeta, donde nació á 20 de febrero de 1469. Hízose á los quince años fraile dominico, subiendo á general de esta órden en 1508. Elevado á la púrpura romana en 1517 por Leon X, obtuvo la distincion de que le encargase el Pontífice al año siguiente visitar la Alemania con objeto de reducir á Lutero y sus sectarios; empresa que vino á malograrse, no por falta de ciencia, talento y mansedumbre en el legado, sino por el hábito que vestia. Prelado de Gaeta en 1519, prisionero en el saco de Roma ocho años despues, y rescatado por una gruesa suma, falleció en la capital del orbe cristiano, el dia 9 de agosto de 1534. Son muchos sus escritos: comentó la *Biblia*, la *Suma* de santo Tomás, la *Filosofía* de Aristóteles y defendió con ardor la autoridad del Papa. Melanchthon le retrató afrentosamente; Bossuet reivindicó su moderacion, su caridad y su dulzura.

El célebre jesuita *Leonardo Lessio* vino á la vida en Brechtan, aldea del Brabante, á 1.° de octubre de 1554. Hijo de padres hidalgos, entró á los diez y ocho años en la compañía de Jesus, y profesó la filosofía en Douai. Con general sentimiento espiró en Lovaina el dia 5 de enero de 1623. Clemente VIII habia hecho de su mérito el más pomposo elogio.

(1) y en nuestros tiempos (*S.*)

(2) le concede, y se le niega. (*Z. P. S.*)
(3) y por vicios, (*P.*) — por vicios, (*S.*)
(4) que por qué temes (*MS. original.*)
(5) y añades que no has visto (*G. Z. P. S.*)
(6) reduzco (*G. S.*)

ella á vivir sin fin, nueva es que merece albricias, cuando no fuera verdad como lo es, por lisonja y por dignidad que se te atribuye sobre las otras criaturas con quien te igualas. Sabes que eres vilmente cobarde, y te precias de valiente y agradeces que te publiquen por tal. Siendo ignorantísimo, si te llaman docto, lo admites; siendo necio, que te tengan por discreto; y pobre por rico, y villano por noble, y avariento por liberal. Veste feo y de mal talle, y si te llaman hermoso y galan, lo crees y lo agradeces, siendo (1) cosas que tú mismo sabes y ves que no tienes. Y teniendo alma y diciéndote que es inmortal, lo niegas y te enfureces. Alegas que hay muchos animales en quien te admira el entendimiento y la razon, prudencia, astucia y sabiduría (estos nombres profanas en ellos); y te arrojas á contar sus virtudes: la piedad en la cigüeña, en los perros y en las hormigas; afirmas que se entienden los pájaros, como lo dijo el rematado Artefio, y que (2) Wekero en sus *Secretos* (3) trai las tablas que hizo para entenderlos (*a*); y concluyes que, pues tienen entendimiento y prudencia y virtudes, y hablan y se entienden como el hombre, y mueren en ellos cuerpo y alma,—que de la misma manera muere el hombre con alma y cuerpo. Caido has en el lazo. No esperes desatarte dél. Pregunto yó: ¿Viste el perro, que habiendo degollado á su amo, y llevándole á echar con una pesa en el (4) Tibre, se fué tras él, y viéndole arrojar, se echó tras él al agua, y por tenerle, (5) le asió de un brazo, y no pudiendo (6) sustentar el peso, por no dejar á su señor, se fué con él al fondo y se ahogó con él? Dirás que no, mas que lo leiste en Cornelio Tácito. ¿Viste salir enlutadas á las hormigas á ganar la obra de misericordia que les atribuyes enterrando los muertos, cuando trayéndoles difunta una hormiga de su pueblo (7), otras de diferente familia la salen á recibir y la llevan al seno en que viven y la entierran; y luego agradecidas traen granos de trigo, que dan por paga de su trabajo á las que la trujeron? Dirás que no; empero que lo has oido contar y que te (8) lo han dicho ó lo has leido en las obras de un santo y padre de la Iglesia. (9) ¿Hallástete presente cuando yendo Artefio (10) de camino, oyó chillar unos pájaros, y dijo: «Estos dicen que una legua más adelante de aquí se le desató junto á una encina un costal, que llevaba un labrador al molino, y que dejó derramado mucho trigo;» y llegando á la legua y señal, vieron el trigo que dijeron los gorriones? Responderás que no; mas que es cuento que desde que naciste has oido, y que está impreso. ¿Fuiste testigo de alguno de los prodigios y habilidades que do todos los animales refiere Plutarco, y más encarecidamente del elefante, en su diálogo, cuyo título es el (11) de tu error: *Que los animales usan de razon?* Dirás que no; empero que lo has oido referir, ó leídolo en libros que lo dicen citando á Plutarco, ó sea que lo viste en él. Pues dime, afrenta de los hombres y vituperio de tí mismo (que llamarte perro y hormiga y pájaro, es dar vaya á los pájaros, hormigas y perros), ¿para dar muerte á tu alma das crédito en lo que no viste ni él vió á Tácito, Artefio y á Plutarco, y á cuentos y á consejas y á las fábulas de (12) Isopo; y para que sea eterna, como lo es, se le niegas en los dos Testamentos á los patriarcas y á los profetas, y á la misma Sabiduría, y á los evangelistas y apóstoles, y al mismo Hijo de Dios, y á los muertos que han resucitado, y á las almas que se han aparecido, y á los santos que refieren que los hablaron, con circunstancias legalizadas y auténticas? Si desprecias los santos, oye á todos los filósofos, historiadores, poetas y oradores. Si tienes hastío de lo divino y de la Iglesia, oye á los idólatras en esta parte: á los platónicos, peripatéticos, stóicos, pitagóricos. Lee en Ovidio la leccion que Pitágoras leyó, y verás (13) cómo aun aquel ingenio, tan lascivamente distraido, te desmiente con estas palabras, que empiezan el verso sexto (*b*):

Morte carent animae.

Hasta la mentira obstinada y el error contumaz de tan diferentes sectas de herejes, que todos creen la inmortalidad de las almas, castigan tu desatino con el fuego que por otros errores merecen; y puedes en este punto aprender vergüenza de ellos. Calvino, cuyo nombre es anagrama de Luciano, siendo abominable hereje, quemó vivo, porque tenia tu opinion, (14) á Joan Served (*c*). Mira cuál eres, que hasta de los heresiarcas

(1) cosa (*S.*)
(2) Vvellero (*G. Z.*)—Vvequero (*P. S.*)—Vvekero (*MS. original.*)
(3) trae (*G Z. P. S.*)
(*a*) De *Artefio* he dado ya noticia en el tomo 1, pág. 320.

Juan Jacobo Wecker, médico, nació en Basilea el año de 1528, de una familia originaria del pais de los Grisones. En 1557 obtuvo en aquella ciudad la cátedra de dialéctica, á que unió la de rétorica tres años más adelante. Señalóse por su actividad y acierto en la peste de 1562, y murió en Colmar el año de 1586. Suyas son las obras siguientes: *Antidotarium speciale.* Basilea, 1561.—*Antidotarium generale.* Ibid, 1576.—*Medicae syntaxis utriusque ex gr., lat. et arab. thesauris collecta.* Ibid, 1562.—*Practicae medicinalis generalis libri* VII. Ibid, 1585, en 16.°—*Anatomia mercuriis spargyrica.* Hala, 1620.

Pero la obra que á se refiere QUEVEDO, y por la cual le pintó en el infierno en *Las zahurdas de Pluton*, llamándole pordiosero todo lleno de andrajos, es la que lleva por título: *De secretis libri* XVII *ex variis auctoribus collecti*, impresa en Basilea el año de 1582, en 8.° La mejor edicion es de 1750, aumentada con notas y observaciones de Th. Zwinger. Tradújolos al francés un anónimo en 1584, y J. Duval publicó en Ginebra otra version el año de 1616.

(4) Tiber, (*G. P. S.*)
(5) lo asió (*G. Z. P. S.*)
(6) sustentarle el peso (*Z. P. S.*)
(7) otra (*S.*)
(8) han dicho (*MS. original.*)
(9) ¿Te hallaste (*Z. P. S.*)
(10) camino (*MS. original y edicion de Zaragoza.*)
(11) de su error (*G. Z. P. S.*)
(12) Esopo; (*S.*)
(13) como en aquel ingenio (*Id.*)
(*b*) *Metamorph.*, lib. XV, 158.
(14) Juan (*Z. P. S.*)
(*c*) Quiso decir QUEVEDO *Miguel Served* ó *Servet*, famoso antitrinitario, nacido en Villanueva de Aragon el año de 1509. Cursó el derecho en Tortosa, donde leyendo sin guia ni preparacion la Biblia, plagóse de errores, y mozo de veinte y dos años acometió la temeraria y loca empresa de atacar los principales dogmas de nuestra santa religion. Escandalizados hasta los mismos herejes, tuvo que refugiarse á Lyon y despues á Paris, en cuya universidad estudió harto superficialmente la medicina. Ateo en ella cual en moral, no inspirando confianza á los enfermos, vino al fin á abandonarla y á dedicarse á la tarea de corrector de imprenta. Pertinaz en su propósito de hostilizar el cristianismo, no perdia coyuntura de sembrar por donde quiera sus impíos, heréticos y extravagantes pensamientos. Quemáronle en efigie en Viena, el año de 1553, juntamente con sus obras; y como aportase á Ginebra, ambicioso de ser cabeza de una nueva reforma, Calvino, que estaba enfurecido contra él, trabajó tenazmente porque los magistrados de aquel canton le persiguiesen, escribió cierta obra para señalar uno por uno todos sus errores é impiedades, y logró al fin que le condenasen á ser que-

eres condenado. Es tan bestial tu error, que es forzoso convencerte con las mismas bestias, cuyo entendimiento dices que te convence. Ninguna te parece tan visiblemente entendida como el perro perdiguero. De este dices que tú propio, sin relacion ni referirte á autores, ves cada dia muchas veces habilidades y advertencias, y te arrojas á llamarlas maravillas. No te contradigo sus astucias y atencion, ni las diligencias de su olfato, ni la cuidadosa velocidad de su movimiento, ni las parlerías de su hocico, (1) ni la suspension de sus piés, con que detenido el paso, advierte al cazador y asegura la caza, y otras muchas cosas que con facilidad aprende su pronta naturaleza, como los gozques de los ciegos. Dime: ¿si estando contigo á solas y á tus piés este animal, á quien has visto hacer aquel dia todas las cosas con que te persuades á que tiene entendimiento, le vieses tomarte un libro de las manos, y leer en él y declararle y hablar contigo y responderte á propósito, no te asustarias, presumiendo que era más que perro y que algun demonio hablaba en él; y era fuerza te causase espanto? Pues respóndeme. Si al perro, por verle leer y hablar, le tienes por cosa mayor y no menos que por espíritu, y con asombro, ¿cómo puede ser que á tí, en quien oyes y ves estas (2) cosas y otras mayores, te juzgues en el alma y entendimiento igual al perro, y no te atribuyas el espíritu que le atribuyes á él? Ponderas que hable un tordo y una picaza y un papagayo y un cuervo; ¿y no ponderas la industria del hombre, que enseñó á hablar á las aves? Pyerio y Eliano cuentan de un impío embustero, llamado Saphon, que, para que la gente le adorase por dios, dotrinó muchas destas aves, enseñándolas á decir: «Adorad á Saphon, que es dios.» Soltólas, y por varias partes iban volando y diciéndolo; de que admirados los pueblos, le reverenciaron por dios (*a*). Desta casta es tu admiracion en las habilidades de las bestias, (3) que ó se las enseñó el hombre por ganancia mecánica, ó por entretenimiento casero, ó por embeleco como Saphon, y Mahoma á la paloma con trigo á venirse á su oreja, para decir que le hablaba al oido.

mado vivo. Falto Servet, en sus últimos instantes, de la firmeza que habia ostentado siempre, murió sin dar ningunas señales de arrepentimiento. Calvino y Theodoro de Beza publicaron pocos meses despues un libro defendiendo la sentencia de Servet, y justificando el derecho de castigar ejemplar y mortalmente á los herejes. ¡Y esto escribian en la sazon que los protestantes se quejaban con más ahinco de las persecuciones de los católicos, apostrofándolos de bárbaros y feroces!

(1) ni las suspensiones (*G. Z. P. S.*)

(2) y otras mayores, te juzgues (*S.*)

(*a*) *Juan Pierio*, por otro nombre Valeriano Bolzani, fué natural de Belluno, en la marca Trevisana, donde nació de una familia sumamente pobre, el año de 1477. Su maestro Sabélico le mudó el nombre de Pedro en Pierio, con alusion á las musas. Debió á Láscaris y Valla el conocimiento de las lenguas griega y latina, y decidida proteccion al cardenal Bembo y á los pontífices Leon X y Clemente VII. Hecho canónigo, rehusó los obispados de Capo d'Istria y de Avignon, por vivir entregado á las letras. Murió en Padua á los ochenta y un años de su edad, en el de 1558.

Claudio Eliano vivia en Roma bajo el imperio de Heliogábalo y de Alejandro Severo. Ambicionando el título de sofista, puso el mayor ahinco en poseer la lengua griega, en cuyo idioma se leen todas sus obras. No se sabe si es este el mismo Eliano que dice Suidas nació en Preneste y fué gran sacerdote, y de quien cita largos fragmentos de un opúsculo sobre la Providencia. De nuestro sofista se conserva el tratado de *Varias historias*, la coleccion de *Epistolas rústicas*, y los *Diez y siete libros de la naturaleza de los animales*.

(3) que se las enseñó (*G. Z. P. S.*)

Hombre mal persuadido de la elocuencia de tus vicios, no eches la culpa de tu error á tu muerte, sino á tu vida. No quieres inmortalidad porque la dudas, sino porque la temes. Vives como bestia, porque no rehusas de merecer los castigos eternos; y por no padecerlos no admites eternidad, como si eso excluyera la inmortalidad de tu alma. Engáñaste como los necios, que dicen que todo es vida hasta la muerte, siendo muerte toda la vida, y lo que llamas muerte su último y menor instante. No porque lo dices dejas de morir cada hora que vives. Ni porque digas que tu alma muere, dejará de vivir, como inmortal. Tu enfermedad atribuyes á tus ojos: crees lo que ves; y lo que no ves, niegas. Yo te probaré (4) que se ve mejor lo que se cree á persuasion de la razon, que lo que se mira con los ojos en las cosas mismas que se ven con ellos. Tratarlos de mentirosos no es desacreditarlos, porque no mienten por su culpa ni por mentir ni engañar, ni dicen la mentira si no la ocasionan. Todo el círculo del sol le ves en su cabal circunferencia (5) menor mucho que una rueda de molino; y Cleomédes dice que Epicuro, como quien con captivo discurso creia á los sentidos, afirmó que no era mayor de lo que (6) se via; y por este desatino le llama el Thersítes de los filósofos, como si dijera el moharrache (*b*). Y con razon le trata así, pues con evidencia matemática se prueba con la diminucion y aumento de su distancia y con su difusion, que es muchas veces mayor que toda la tierra, y sus eclipses lo demuestran. Advierte que los ojos te persuaden á creer una mentira más de sesenta veces mayor que el globo de la tierra y del mar. Ves desde muy léjos una torre ó edificio, que perfectamente es cuadrado, redondo; y no puedes decir ni afirmar otra cosa, creyendo á los ojos, á quien se le torneó la distancia, donde llegó su fuerza limitada. Las montañas y cerros de peñascos tienen el color pardo ó blanco de la tierra, y el verde de su yerba y árboles; y siendo así, desde léjos tus ojos te (7) los muestran de azul ultramarino, porque juntándose la obscuridad de tu vista (que tiene esfera de actividad limitada y desfallece fuera de ella), con la claridad y luz del medio y del objeto, resulta aquel color que consta de obscuro y claro. Miras muchos hombres de un mismo tamaño en diferentes distancias: (8) juraras por lo que ves, que unos son mucho menores que otros y desigualísimos, siendo iguales; y la (9) prespectiva con la razon y con la demostracion te enseña que la desigualdad es de las distancias, y no de los cuerpos. Pudiera convencer á los ojos de otras muchas burlas que hacen; mas estas bastan por todas. Pues si la razon te enseña la verdad de la mentira de tus ojos, y te desengaña del engaño que ves, no puedes negar que se ve mejor lo que se cree á persuasion de la razon, que lo que se mira con los ojos. Pues si la razon del hombre asegura más lo

(4) que sabe mejor (*Z. P. S.*)

(5) mucho menor (*G. Z. P. S.*)

(6) no se veia; (*S.*)

(*b*) *Cleomédes* vivió algunos años antes de la era cristiana. Se hizo la primera impresion de las obras de este escritor griego, traducidas al latin, en el año de 1498, con el título *De Mundo, sive circularis inspeccionis meteororum libri duo*. La version más correcta de la *Teoria circular de los astros* se debe á Roberto Balforeo, quien en Burdeos la dió á la estampa el año de 1605, en 4.°

(7) lo (*Z. P. S.*)

(8) jurarás (*S.*)

(9) perspectiva (*Z. P. S.*)

que por ella se cree que lo que se mira, ¿con cuánto mayores ventajas y prendas se asegura lo que se cree de Dios por la fe con él, que todo lo que se ve sin ella?

Despues que me desembaracé de darte á conocer los animales que te persuadian á que eras bestia, me voy acercando á tí, para hacerte argumento contra tí propio.

No puedo enseñarte tu alma, que ni es visible ni tiene cuerpo; mas procuraré que (1) tu cuerpo mismo te enseñe la dignidad de su alma, y que con las potencias de ella vuelva por la honra que la quitas con sus sentidos, haciéndole habitacion de un bruto. No puedo ponerte en paz más cortesmente que con esta discordia. Tú quieres ser todo cuerpo, y tu cuerpo anhela ser alma. Aprende dél á tener buenos pensamientos. Yo te probaré que desde su primera formacion, y en todos sus estados, y con su fin, y en él (2) te contradice y reprehende y enseña todo lo contrario de lo que dices.

Ni te viste engendrar, concebir ni nacer: de aquí procede que á la naturaleza atribuyes todo tu ser; á la fortuna y al (3) caso, todos tus sucesos; y á Dios nada.

Quiero volverte al vientre de tu madre y á la sementera de tu cuerpo. La naturaleza es venerable. Oye á Tertulliano, libr. *de Anima*, cap. 27: *Natura veneranda est, non erubescenda. Concubitum libido, non conditio foedavit. Excessus, non status est impudicus. Siquidem benedictus status apud Deum:* Crescite et in multitudinem proficite. *Excessus verò maledictus, adulteria, et stupra, et lupanaria.* Escribiré los secretos de tu formacion con términos, no solo honestos, sino reverentes á tus oidos, reconociendo que peligro más en la vergüenza que en la prueba.

Fuiste engendrado del deleite del sueño y del sudor espumoso de la substancia humana en el vientre de tu madre, y amasado con el humor supérfluo, veneno vestido de sangre, que médicos y auxiliares derraman los meses por la conservacion de la salud del cuerpo de la mujer. Fuiste masa de horror y asco y ponzoña, forzosos ingredientes de muerte, y arrojado el uno por contrario á la vida y buena disposicion, tósigo á las yerbas y animales que respira con vaho nubloso bajidos á lo diáfano del cristal. Desta manera en la oficina de venas y arterias hierves informe embrion, aun para imaginado desapacible. Desta verdad cada dia pueden informarte tus ojos en abortos ó casuales ó con malicia prevenidos á la madurez de la animacion, donde se comete por la intencion homicidio, sin hombre, anticipado (4) al que habia de serlo. Verás un cáos confuso, y feamente y con desaliño (al parecer) revuelto, en que solo conocerás materiales para provocar el vómito; cosa tan suya, que la señal del preñado más frecuente son vómitos y ascos. Luego que los dias disponen este aparato con órganos capaces de la alma, Dios se la infunde y empieza á vivir, y proporcionarse y ennoblecerse con la asistencia de la alma, que explayándose por aquel envoltorio de humores corporales rebujados, le va fabricando en persona con todas sus dimensiones, hasta que con moverse (5) y sentir se conoce la mejora que adquiere con la compañía del espíritu. Hasta ahora ni en el parto no está diferente de los otros animales vegetativos y sensitivos en las operaciones. No usa de la razon; no porque no tiene alma racional, sino porque aun no tiene órganos capaces de su uso. Esto parece que llora en naciendo, viendo suspendido el entendimiento con que se diferencia con majestad de todos los animales, y por esto desde luego revienta por hablar; que parece que la alma hace caso de honra que aun (6) pocos meses con su asistencia use de las operaciones solas de que usan las bestias. En esta tardanza se reconoce la dignidad en que se aventaja lo racional á lo vegetativo y sensitivo, pues (7) requiere su ejercicio más estudiosa disposicion de la naturaleza. Despues que ha enjugado los pechos de su madre, ó si tuvo por ocupacion mecánica su crianza los de su ama, empieza á ser juguete entretenido, dos veces hermoso, por la vida nueva que estrena, y por la recomendácion de la inoscencia que agracia sus juguetes. Pasa en los siete años (8) del primer climatérico, y empieza á resplandecer como en centellas la lumbre del entendimiento; y poco á poco se va dilatando como llama espléndida, ó atizada de la imitacion útilmente invidiosa, ó fomentada á soplos con las palabras de la boca del maestro, ó asistida de la atencion propia. Mírale, hombre; y considera la armonía de aquel vivo edificio, admirando en cuán poco bulto se ven epilogados el superior é inferior orbe, abreviados sin ofensa de su dignidad, menos espaciosos, no menos cultos. Oyele, y verás que su discurso, á pesar de la altura y profundidad, ha escudriñado los claustros del cielo, y acechado los más callados pasos de sus luces y la recatada inclinacion de sus aspectos, y desenvuelto no solo los senos de la tierra, sino sus entrañas, hallando aquellos metales y piedras á quien por veneno precioso, para esconderle, echó la naturaleza (9) encima los montes (*a*). El juntó con un leño las infinitamente distantes orillas, á que fué divorcio con rabiosos golfos el Occeano, abrazo líquido de la tierra. Burló las amenazas de las borrascas; y sirvióse de las iras del viento, deteniéndole en las velas, para caminar tanto como (10) le estorba su paso. Halló en la piedra imán los amores con el norte; y en los éxtasis de la aguja dividió las guias de camino tan borrado de noticias y señales. Si vuelan las aves en los campos vacíos del aire y en las vecindades del cóncavo de la tierra, encuentran con el señorío del hombre. (11) Deslizando los peces por los sinuosos volúmenes del mar, no pueden huir el vasallaje del entendimiento humano. Las fieras horribles, en las uñas armadas de iras, formidables en las fuerzas y ligereza, que fian su seguridad del ceño de los montes y de la ceguedad anochecida de las grietas y simas de la tierra; y las serpientes, que escupen muerte

(1) su cuerpo (*Z. P. S.*)
(2) se contradice, (*Id.*)
(3) acaso, (*P. S.*)
(4) el que habia de serlo. Verás un cáos confuso, feamente (*G. Z. P. S.*)
(5) y sentirse, conoce (*Z. P. S.*)
(6) en pocos (*S.*)
(7) quiere (*G. Z. P. S.*)
(8) de su primer (*Z. P. S.*)
(9) los montes. (*G. Z. P. S.*)
(*a*) Prendado de este hermoso pensamiento QUEVEDO, en la silva III de la *Musa Caliope* dijo del oro: que la naturaleza,

Por dañoso y contrario á quien le estima,
Y por más escondernos sus lugares,
Los montes le echó encima,
Sus caminos borró con altos mares.

(10) lo (*S.*)
(11) Deslizándose (*Id.*)

y miran con ella, en quienes militan las pestes armadas de veneno; todas á su pesar, no solo reconocen el dominio de la razon del hombre, sino que (1) la sirven esclavas. La majestad de los elementos no ha podido exentarse de su imperio. Al entendimiento humano sirve la tierra, ó ya pechera, tributándole el fruto de tan innumerables labores, ó ya sosteniendo el peso de tantas ciudades, para cuya fábrica ve navegar sus cerros en pedazos, y en cuyo ornamento ve en estatuas mentir vidas sus mármoles. Las aguas, en su obediencia, atienden á la tarea de oficios mecánicos, ó moliendo las semillas, ó aserrando árboles, ó llevando (2) maderadas á cuestas, aprendiendo á servir por su albedrío en los rios las crecientes, en el mar las borrascas. El mandó trabajar al aire en las bombas; y le enseñó á que su fuga, por evitar el vacuo, sacase tras sí las aguas volando sin sentir su peso. El le aprisionó en los fuelles, para multiplicar el fuego y animar en incendio una chispa; le recogió en las velas, para que cuanto más le detuviesen, llevase más velozmente sus bajeles; y halló que en el estorbo de su jornada consistia las expedicion de la suya. Al fuego, que no se deja tratar, que como monarca de todos tiene su trono confin con las estrellas, le halló escondido en las entrañas del pedernal, hizo que concibiese dél llamas la yesca; con que contradice las tinieblas de la noche y suple las ausencias del sol. Disimuló en menudo polvo sus impaciencias, y aprisionó su ímpetu en los cañones de metal, que con truenos y relámpagos imitan los enojos de las nubes. Con él burló las defensas de las armas y de las murallas, hizo que por la puntería diesen más muertes los ojos que las manos, y pasó la gloria del valiente al certero. Y á tan severo y (3) despiadado elemento hizo juglar (4) y ocasion de risa en las fiestas, atándole en un papel.

Vuelve pues á desandar tu ser y tu vida desde este estado en que dominas con solo tu entendimiento y (5) la alma aves, peces, animales, tierra, agua, fuego y aire, á lo que fuiste antes que la alma racional te ennobleciese: hallaráste una masa vergonzosa de asco y horror, sazonada con veneno. Pues dime: alma que habilitó á tanta grandeza materiales tan disformes, confecionados con ingredientes de muerte, ¿cómo puede ser de su condicion y naturaleza mortal? ¿Quién dirá que el muerto y el que da vida son de un linaje? ¿Ni la vida y la muerte? Menos (6) podrás afirmar que tu alma y la de las bestias son una misma cosa, ni tu entendimiento y el suyo; pues nunca pueden ni saben salir ni rescatarse del vasallaje en que las pone tu entendimiento; pues por los dotes corporales todos los brutos te exceden en fuerzas, en ligereza, en osadía, y muchos con grandes ventajas (7) el volúmen del cuerpo y la estatura; armados por naturaleza de armas ofensivas, (8) y defendidos de las artificiales con pieles obstinadamente duras y corazas de conchas; lo que se ve en el escudo del jabalí, y en la abada, que se muestra muralla viva de cuatro piés. Tú, para que conocieses la dignidad de tu alma, naciste con un cuerpo más desabrigado que las ovejas y los corderillos, y tan débil y sin defensa, que un mosquito ejecuta en él heridas, y una picadura de una araña le enferma y le derriba. Y siendo el valenton del mundo el entendimiento humano, y á quien solo debes la victoria universal de todo, te ocupas en disfamarle. No puedes negarme que tu alma y entendimiento no son diferentes de las de los animales, pues te lo he probado con ellos mismos, viendo que solos los brutos tienen autoridad contigo.

(9) Obligaréte ahora que conozcas que cuando tú pretendes que la alma racional sea cuerpo, el cuerpo se engrie en presunciones de ser alma.

Mira una mujer, en quien naturaleza ocupó los pinceles de más cuidadosa hermosura, cuánto estudio pone en desconocerse del ser humano en todo. Añádese la estatura con el chapin, disimula con zonas de plata y bordaduras de ámbar y oro el corcho; viste en pirámide pomposa la dimension de su persona; miente el bulto que la falta. Añade á su blancura el ampo artificial, baña de resplandor sus mejillas, enciende en rubíes sus labios, apriétase el cabello con un zodiaco de diamantes, en que no arde menos encendido el sol. Con joyas y manillas, arracadas y sortijas remeda el firmamento, sembrada de constelaciones centellantes, persuadiendo á los ojos que es esfera racional: con que hipócrita de divinidad, es maravilla tirana de los sentidos y potencias más bien (10) reportados, aprisionando en una vista descuidada, en un movimiento casual las letras en los doctos y las armas en los valientes; aherrojando en un cabello libertades presuntuosas y magníficas, encendiendo en volcanes la nieve, que la muerte con el último hivierno de la vida ventisca en las canas. Y por la última y más insolente de sus liazañas, granjea la idolatría, falsifica la religion, multiplica herejes, es deslizadero de los virtuosos, despeñadero de los malos, moneda falsa que muchas veces nos compra lo temporal, y no pocas lo eterno. Esta, pues, ilusion vanagloriosa (que á fuerza de martirios en su persona, embustera de divinidad, siendo tierra amasada en carne y huesos, apuesta con el cielo más bien enjoyado á luces, y se hace más apetecible á los apetitos (11) desenfrenados) no solo se afrenta de ser cuerpo, no solo presume de ser cielo, sino de ser preferida á él. No se contenta con atribuirse presunciones de alma, sino con obligar á que los persuadidos de su elocuente embeleco la llamen alma de su alma, y que el vencido la diga: Mi alma. ¿Y este impío delirio, este sacrílego frenesí llaman requiebro? Que creen que lo es, confiésanlo con no reparar en perder su alma tan frecuentemente como por ella la pierden.

Y lo mismo has de considerar en los hombres, que arrepentidos de serlo, desmienten el sexo varonil, afeminando la robustez decente con la belleza forastera y

(1) le (*Z. P. S.*)
(2) maderas (*P. S.*)
(3) desapiadado (*Z. P. S.*)
(4) ó instrumento (*añadió y borró el autor.*)
(5) y el alma aves, (*P.*)— y alma las aves, (*S.*)
(6) podrá (*G. Z. P. S.*)
(7) en el volúmen (*Id.*)— en el volúmen del cuerpo y en la estatura. (*Escribió de primera intencion el autor.*)
(8) y defensivas y refundidos de las artificiales con piedras obstinadamente duras, (*Z. P. S.*)

(9) Obligartehe ahora á que (*S.*)
(10) reportadas, (*Id.*)
(11) mas desenfrenados; (*G. Z. P. S.*)

(1) comprada. ¡Cuán grande número verás de viejos que lo quieren ser en secreto, y que los ojos dén crédito al tintero, y no á la pila, procurando hacer cejar las edades atrás y acercarse al nacer por donde vinieron! Las bocas, que les desempedraron los años, las arman de canillas de animales y de huesos faranduleros, que limados en dientes, representan lo que no son; cualquiera tos los arroja, cualquiera estornudo los escupe, y deja sus quijadas pacíficas sin las amenazas de morder. Mira á los más desnudar con el vestido toda su persona: con las calcetas se descalza las pantorrillas, con el jubon lo ancho y airoso del talle y los colchoncillos que desaparecieron lo fragoso de las corcovas y lo mal inclinado del espinazo; á las sábanas se confiesa esqueleto, y á los colchones, montuoso. (2) Deslázase el cabello postizo, y confiesa, calvo, á las almohadas los primeros trozos de calavera. Dile á este (que pasados los sesenta y tres años, estando en la jurisdicion del más ejecutivo climatérico, aun no lleva cabal á la sepultura en su cuerpo lo que la debe) que está acabado, y verás con cuánto sentimiento responde que nunca estuvo mejor, y que las canas son complexion, y las arrugas pesares, y la falta de dientes corrimiento; no confesando que alguna cosa es edad. Si de enfermedad está (3) desafuciado, y para prevenirle dicen que se muere, replica que no puede ser; (4) que ¿cómo puede ser? que se siente con fuerzas, que no se siente tan malo. ¿Quién bastará á entender á este ateista de lo humano y de lo divino? No cree que su cuerpo se puede morir, lo que muchas veces ve cada dia; y cree que su alma muere, lo que nunca ha visto, oyendo siempre y casi á todos lo contrario, y sin excepcion á todos los santos y padres y filósofos de mejor nota. ¿Qué principio tendrá este engreimiento del cuerpo, cuando con joyas se hace resplandeciente, cuando con artificio se aumenta, se enmienda y se disimula? De sí no puede ser: ya te le he descifrado. De su alma, si es la misma que la de las bestias, menos. Pruébolo con evidencia; porque en todos los animales, aves (5) ni peces, ni has visto ni leido ni oido que alguno se haya descontentado de la fealdad, fiereza (6) ú disforme figura con que nació. El leon, medio desnudo, á quien la greña es limitada muceta, nunca intentó añadirla para disimular la flaqueza desabrigada de sus espaldas y ancas; ni el camello, todo disforme, esconder el pescuezo en adornos, ni la jiba con trastos añadidos. Bastan estos ejemplos, pues en contrario no hay alguno. Luego si este engreimiento le participa el hombre, aunque reprehensiblemente, de la compañía de su alma, síguese que su alma es diferente que la de las bestias.

Confesarásme precisamente que es diferente, de mayor dignidad y perfeccion; mas negando que sea eterna.

Ya que á tu pesar te he sacado de bruto, y diferenciado tu alma de la suya, quiero persuadirte que es inmortal. Tu maldad podrá contradecirme; tu entendimiento no sabrá responderme.

¿Ves la locura de tu cuerpo, y aquel (7) entonamiento soberbio que te he referido, con que osa ser remedo del cielo, y desmentirse humano, y mentirse divino, y desconocerse tierra, y encaramarse en todo vida y todo alma, hasta en los movimientos? Pues si lo adviertes, no es otra cosa sino una invidia desaprovechadamente competidora de la hermosura, perfecciones, inmortalidad y grandeza de su alma. Todas estas cosas afecta; y si no las tuviera su alma, le faltara noticia de ellas para presumirlas y ocasion para imitarlas. El cuerpo y la alma no están cerca, sino juntos componen un hombre toda la vida: su compañía es la más intrínsecamente apretada. Un ejemplo cortesano te facilitará mi discurso. Muchas veces te ha sido enfado, enojoso hasta vencerte en la murmuracion la modestia y la paciencia, el ver en las cortes un hombre bajo, rodeado de pajes y escondido en familia muy lucida, vivir (8) la casa en que conociste algun señor de gran porte; hacer plato, gastar un patrimonio en una fiesta, llevar otro en sortijas en los dedos; dar por un caballo lo que podia ser hacienda de un caballero, y más de lo que pidió el dueño, que porque no se (9) le comprasen puso precio desaforado, y al fin quedó vencido su encarecimiento de su locura. Y con estas y otras acciones, advirtiendo tú que se desemeja de lo que es y se transfigura en lo que no puede ser, te admiras, y preguntas de dónde le viene á este hombre ordinario esta grandeza y gravedad. Responderánte es nieto de un tendero muy poderoso, desde niño dió en andar y tratar con grandes señores, y hánsele pegado las costumbres de príncipe, y añádese con el gasto y ornato lo que le falta en la calidad. Lo propio te respondo de los entonamientos del cuerpo: todos sabemos que es polvo y ceniza y enfermedad y muerte; mas como desde que nació anda y trata con su alma, llena de grandeza hermosísima y inmortal, hase querido introducir en las mismas dignidades de su compañía, y con la limitada imitacion disimular su bajeza; y cuando no puede con la calidad, lo intenta con el gasto y el ornato: lo que en las bestias nunca se ve, porque no tienen alma que las despierte (10) á esta semejanza. Y por esto el cuerpo del hombre es capaz deste delirio magnífico, y no ellas.

No perdonas las injurias, porque no quieres que (11) tus venganzas tengan fin. No te apartas de la usura, porque no tenga fin tu codicia. No te contentas con lo demasiado, porque no se acabe tu ambicion. Para tí solo lo quieres todo, porque tu soberbia y (12) tu invidia sean eternas; y solo quieres que sea mortal y tenga fin tu alma. Tus pecados y abominaciones te deben deseos de inmortalidad; y tu espíritu, de corrupcion y de muerte (*a*). Descubierto he quiénes son los que te persuaden tan grave error. Para que todos los neciamente impíos como tú crean la inmortalidad de l'alma, no era menester más de que hubiera otro tal que os di-

(1) comparada. (*G. Z. P. S.*)
(2) Desenlázase (*Escribió primero el autor y se halla impreso siempre.*)
(3) desahuciado (*G. Z. P. S.*)
(4) que se siente con fuerzas (*S.*)
(5) y peces, (*Id.*)
(6) y disforme (*G. Z. P. S.*)
(7) entendimiento soberbio (*Z. P. S.*)
(8) en la casa (*Id.*)
(9) lo (*Id.*)
(10) de esta (*G. Z. P. S.*)
(11) sus venganzas (*Z. P. S.*)
(12) envidia (*P. S.*)
(*a*) Hasta aquí va el interrogativo en párrafo en todas las ediciones.

jera que despues de la muerte no habia castigos para los malos: con esto (1) lo abrazárades por dignidad, lo creyérades por prerogativa y por consuelo de no dejar de ser totalmente; mas quereis ser tales, que antes quereis dejar de ser para siempre, que temer los tormentos que merecistes por haber sido como no debiades ser. Mejor cortesano se mostró que tú, siendo de la misma opinion, Lucano, que en algunos versos de su *Pharsalia* pronuncia este error, y en muchas le bosteza, abriendo sin palabras la boca, tartamudeando todo el ateismo, y con más voz en negar la Providencia; en que tuvo por discípulo á Tácito, como lo mostraré en su Tratado. Este, pues, docto poeta en la noche de la gentilidad, en el primero libro (*a*) reconoce que creer la inmortalidad de l'alma, aunque fuese error, es error feliz. Oyele:

Longae (canitis si cognita) vitae
Mors media est. Certè populi, quos despicit Arctos,
Felices errore suo, quos ille, timorum
Maximus, haud urget leti metus. Indè ruendi
In ferrum mens prona viris, animaeque capaces
Mortis: et ignavum redituraе parcere vitae.

Y si bien este lugar de Lucano habla de los que creian que la alma no padecia muerte con su cuerpo, sino que en peregrinacion continua pasaba de unos á otros, trata de la inmortalidad de ella, y la afirma engañada con la opinion, en la tarea en que la pone. Son dignas de reparo tres palabras en los exámetros referidos. La primera, llamar (el que no creia la inmortalidad de l'alma) *felices con su error* á los que la creian, de que se colige forzosamente que tenia por desdichados con su verdad á los que la negaban. Ni tu misma bestialidad es posible, y cuanto es mayor menos, que tenga por acierto el que hace infelices y por error al que hace bienaventurados. La segunda es llamar á la muerte *medio para otra vida*, y no fin. Y llama felices con su error á los que creen que la alma no muere, porque desta opinion procede el ánimo que exento de temor se arroja á los peligros, despreciando las amenazas del hierro. *Y las almas capaces de muerte*: esta es la palabra tercera. Coméntase y llámalas así, añadiendo que por esto juzgan es flojedad y vileza perdonar (2) á vida que ha de volver. No puedes negar que el tener las almas capaces de muerte en los gentiles, hizo inmortales y gloriosos y aclamacion de todos los siglos y naciones á Scévola, á Lucrecia, á Cáton, á Sócrates y á Marco Bruto y á otros muchos; no obstante que, como dice Tertulliano en el libro *de Anima*, cap. 1: *Adeò omnis illa tunc sapientia Socratis de industria venerat consultae aequanimitatis, non de fiducia compertae veritatis. Cui enim veritas comperta sine Deo, cui Deus cognitus sine Christo, cui Christus exploratus sine Spiritu sancto, cui Spiritus sanctus accomodatus sine Fidei sacramento?*

Dime pues: si persuadirse á que no moria la alma aquellos capitanes y filósofos (no por confianza de la verdad que sabian, sino por la industria de la igualdad del ánimo, por conmodidad acetada), los hizo ocupacion de la fama, de las lenguas y plumas, rescatando sus nombres del olvido, sin que la ancianidad de tantos años los haya podido enmudecer ni acallar; y siendo verdad disfamada con fábulas, no puedes negar que no tiene precio (3) honra y estimacion que se defiende á la noche, que derrama la fuga de los años, que llevándose envueltos en el polvo de sus pasos las ciudades (4) y reinos, y las monarquías obscuras y mudas, los respeta y privilegia tan preferidamente,—¿qué pues dirás de los infinitos gloriosos mártires, cuyas santísimas almas fueron capaces de muerte, no como aquellas por industria de igualdad de ánimo premeditada, sino porque por el sacramento de la fe les fué dado el Espíritu Santo, y con el Espíritu Santo conocieron á Cristo, y por Cristo á Dios, y por él y en él la verdad, que sin él no pudo ni puede alcanzarse? Aprende pues (5) de otro ateista la dignidad que alcanza en el mundo la opinion, aun mal enseñada y tan defectuosamente creida, de la inmortalidad del alma; y de las palabras de Tertulliano, el camino de hallar la verdad, para conseguir gloria eterna, exenta de la lima del tiempo, que tiene postrero dia para aquella fama, y (6) hora que será sepulcro á todas las grandezas y blasones del mundo. Sea la conclusion, que si en esta materia el creer defectuosamente y sin verdad, tiene alabanza y precio, y es ocasion de hazañas y proezas admirables, ¡de cuánto más esclarecidas obras y más inestimables maravillas y milagrosas acciones lo será saberlo creer con verdad infalible, y obrarlo con gracia soberana para corona eterna!

En estas tres verdades: que hay Dios, que hay Providencia, que hay alma inmortal, el texto de Job ha de ser mi texto. ¿Por qué piensas que Job en trabajos nunca vistos y en persecucion tan cruelmente dilatada tuvo paciencia siempre victoriosa y triunfante, y alma, no solo capaz de muerte, sino de calamidades que se (7) la hacian desear? Porque creyó y supo creer la inmortalidad de l'alma, cap. XIX, vers. 25: *Scio enim quod Redemptor meus vivit, et in novissimo die de terra surrecturus sum: Et rursum circumdabor pelle mea, et in carne mea videbo Deum meum.* Afirmando misterios tan grandes, como (8) son, que hay Dios, resurreccion de la carne, alma eterna, que aguardaba Redentor, y su resurreccion con la suya; no dice *creo* sinò *sé*, para enseñar que solo con infalible certeza se sabe lo que de Dios y por Dios se cree.

Es la paciencia el valenton que arma para vencedor de batallas el espíritu del hombre con su inmortalidad; es señal de endiosamiento en el hombre, y fué la señal en que principalmente debieron los judíos conocer que Cristo, siendo hombre, era Dios. Discurso es del eminente pensar de Tertulliano, en el libro *de Patientia* (*b*). *Mira aequanimitatis fides! Qui in hominis figura proposuerat latere, nihil de impatientia hominis imitatus est. Hinc vel maximè Pharisaei Dominum agnoscere debuistis: patientiam hujusmodi nemo hominum perpetraret:* Cristo solo no participó nada de la impaciencia de hombre. Job participó algo,

(1) los abrazáredes (*S.*)
(*a*) Verso 457.
(2) la vida (*G. Z. P. S.*)
(3) y honra (*MS. original.*)
(4) los reinos, (*S.*)
(5) de otros, ateita, (*Z. P. S.*)
(6) honra (*S.*)
(7) le (*Id.*)
(8) que hay (*G. Z. P. S.*)
(*b*) Cap. III.

aunque levemente; no en las obras ni en las palabras, sino en el modo de decir algunas. El doctísimo Pedro Blesense, en sus *Advertencias á Job* sobre aquellas palabras: *In omnibus his non peccavit Job labiis suis*, dice que de dos maneras se peca con los labios: ú no diciendo lo que se ha de decir, ú diciendo lo que se ha de callar; y afirma que de ninguna destas dos maneras habia pecado. Mas olvidósele la tercera, que es no decir lo que se ha de decir como debe decirse; y en esta fué reprehensible despues, como se colige de las palabras del mismo Dios, con que empezó á argüirle (*a*): *Quis est iste involvens sententias sermonibus imperitis?* Y esto porque en unas partes decia que Dios era justo, y en otras que le quitaba su justicia, que no le juzgaba con igualdad. En lo uno hablaba de la voluntad de Satanás, que siempre es mala y suya (1); en lo otro, del poder, que, por tenerle de la permision de Dios, siempre es justo en sus fines, que pocas veces alcanzan los hombres, maliciando otros á propósito de su odio ú venganza. Envolvió Job con la pasion celosa y el dolor vehemente estas dos cosas, tan encontradas, en palabras coléricas. Empero San Gregorio, libro II de los *Morales*, cap. 10, las desenvuelve y desahoga con estas: *Sciendum* (2) *verò est, quia Sathanae voluntas semper iniqua est, sed nunquam potestas injusta; quia à semetipso voluntatem habet, sed à Domino potestatem. Quod enim ipse facere iniquè appetit, hoc Deus fieri non nisi justè permittit.* Conócese que aquestas razones son arrulladas por aquella soberana Paloma, que como nido frecuentaba la oreja del gran padre. (*b*) San Agustin nos dió con el texto de Job esta misma doctrina en que se deposita todo el consuelo de los afligidos. Sobre el salmo XXIX: *Et Job* (*nempè diabolus occidit filios ipsius, diabolus tulit omnem substantiam ipsius*), *et ille quid? Dominus dedit, Dominus abstulit; sicut Domino placuit, ita factum est; sit nomen Domini benedictum. Non triumphet inimicus, quia ipse fecit: novi ego, inquit, à quo sit permissus: diabolo tribuatur nocendi voluntas, Domino meo probandi potestas.* Y más abajo, tratando de la respuesta que dió á las palabras de su mujer, son incomparables á nuestro propósito, y en alabanza de Job: *Quid ergo ille Adam in stercore parturiens immortalitatem intrinsecus, vermibus fluescens extrinsecus, quid ait mulieri? Tamquam una ex insipientibus mulieribus locuta es. Si bona percepimus de manu Domini, mala* (3) *non sustinebimus? Iterùm, et ille manum Domini dixit in se, quod eum diabolus percusserat: quia non attendebat quis percuteret, sed quis permitteret. Namque* (4) *et ipse diabolus eamdem potestatem, quam sibi volebat dari, manum Domini appellavit. Nam objiciens crimen justo viro, cui Dominus perhibebat testimonium, ait Deo: Numquid gratis Job colit Dominum? Nonne tu vallasti eum ac domum ejus, universamque substantiam ejus per circumitum? Operibus manuum ejus benedixisti, et possessio ejus crevit in terra: (c) sed mitte manum tuam, et tange omnia quae sunt ejus, nisi in faciem tuam benedixerit tibi. Quid est, mitte manum tuam, cum ipse vellet mittere? Sed quia ipse non posset mittere manum suam, ipsam potestatem, quam accepit à Deo, manum Dei appellavit.* Yo, por comento al discurso del gran padre, digo que en este sentido dijo Satanás, cap. II, vers. 5: *Alioquin mitte manum tuam, et tange os ejus, et carnem, et tunc videbis, quod in faciem benedicat tibi.* Respóndele Dios, cuando Satanás le pide que le toque con su mano: *Ecce in manu tua est; veruntamen animam illius serva.* En la mano de Dios ¿qué pedia? Pedia el poder que le faltaba. Y diciéndole Dios que estaba en su mano, concedió el poder á su mala voluntad, que es la mano del demonio. Desdichadamente padece quien trueca estas manos. El demonio (5) sola tiene una mano. Quien sabe que es manco de la del poder, no le teme; quien sabe que es de Dios, no se aflige. (6) Esclarecido elogio de Job nos dejó san Agustin. Llámale «aquel Adan en el estiércol». Dice que intrínsecamente manaba inmortalidad, y extrínsecamente gusanos, habiendo dicho dos renglones antes: *Et ille Adam in stercore* (7) *cautior, quàm Adam in paradiso. Nam Adam in paradiso consensit mulieri, ut de paradiso emitteretur: Adam in stercore respuit mulierem, ut ad Paradisum admitteretur.* Hasta en ser llamado segundo Adan fué Job figura de Cristo. Y fué disposicion suya que lo fuese, pues con él tomó satisfacion la divina Majestad, con mortificacion de la inobediencia de Adan y de la soberbia con Job. Pues, (8) si él en el paraíso, siendo señor de todo, lo perdió todo por la golosa persuasion de su mujer; este, que era el mayor de los reyes del Oriente, habiéndoselo Dios quitado todo, y arrojádole en un muladar (de tal manera, que antes parecia otro que güésped en él), en vez de dar crédito á su mujer, la reprehendió ásperamente; en que se desquitó de la elocuencia de Eva la divina Justicia. Afrentó con Job al demonio, que blasonaba de haber vencido al monarca de todo el mundo, la incomparable hermosura del paraíso, y (9) la inocencia, venciéndole con pobreza ultimada con gusanos y llagas, con ceniza y estiércol. Tan calificada venganza solo pudo tomarla por medio de la paciencia, de un Adan y Eva con otro, la divina Providencia; y de la misma serpiente con ella misma. Job, Adan, satisfizo de ellos á Dios; y Cristo, segundo Adan (así le señala san Pablo), satisfizo á Dios por ellos. Débanme este lugar los comentarios de Job y sus devotos; que yo se lo debo á san Agustin.

Todas las batallas sangrientas y formidables que venció la paciencia de Job, tuvieron por caudillos la siempre mala voluntad de Satanás y su poder, justificado en la permision de Dios que se le dió. Hete referido en lo divino y lo humano algunos de los infinitos blasones que prueban que cuanto hay grande y magnífico y glorioso lo han obrado y obran los hombres por creer que su alma es inmortal. Ahora te pregunto

(*a*) Job, XXXVIII, 2.
(1) y en el otro del poder, que (*S.*)
(2) est (*Todos los ejemplares.*)
(*b*) Desde aquí hasta finalizar el párrafo es, en el original, adicion de mano del propio autor, hecha en dos hojillas sueltas, y llamada á su sitio por una cruz.
(3) autem quare non sustineamus? (*Todos los ejemplares.*)
(4) ipse (*Id.*)
(*c*) tanta bona illi dedisti, propterea te colit; sed mitte, etc.
(5) solo (*G. Z. P. S.*)
(6) Encarecido (*Id.*)
(7) est (*Todos los ejemplares.*)
(8) si en el paraíso (*G. Z. P. S.*)
(9) ultimada con gusanos y llagas, con ceniza y estiércol. (*G. P.*) —... con sus gusanos... (*S.*)

que me digas si has leído ú oíste decir de alguno de los que la dudan ó no la creen, cosa en obras ó palabras que no sea vil, infame, injuriosa, nefanda y detestable. Los nombres de los que lo fueron no sirven de otra cosa sino de que los maldigan y abominen todas las lenguas y las plumas; la memoria que de ellos se hace es su afrenta. Quiero disponerte á más interna consideracion con un inconveniente que no se puede conceder. Desde las primeras niñeces del mundo hasta el dia de hoy todas las gentes y naciones han tenido religion y culto, dios ú dioses; creido alma eterna, otra vida, y en ella premio ó pena; guardado ley, observado ritos y ceremonias, hecho ofrendas, y acompañado con ellas los cuerpos de los difuntos en las hogueras y sepulturas; (1) abstenídose de muchas cosas apetecibles, por no violar los preceptos; vertiendo su sangre, sacrificando sus hijos, y otros sus vidas. Esto han hecho siempre los hombres en todas las partes del mundo, en todas las repúblicas, reinos, gobiernos y ciudades; sin que se lea ni se sepa que jamás ha habido de ateistas, no digo monarquía, reino ni república, gobierno ni ciudad ó pueblo corto; sino corta familia, que aunada profese tal error. Pues si no hay alma eterna, premio ni castigo, ni otra vida, y toda religion es mentira, seguiráse que no solo los animales y brutos más viles, que no creen esto, aciertan, sino que (2) solos ellos son capaces de la verdad y de razon; y que solo el hombre ni tiene la una ni conoce la otra.

Y por consiguiente, que los cristianos, que solos creemos (3) en verdadero Dios y ley, somos menos racionales, no solo que todas las malas sabandijas, sino que todos los idólatras, que adoraron piedras y palos y animales y sierpes y moscas. Esto no puede ser: luego lo contrario es forzosa verdad. Por honra, por vergüenza, por respeto de ley, por religion, por premio de otra vida, ningun animal se modera en el apetito ni en la comida ni en el robo ni en la ira, ni se quita nada de comodidad, ni ama la muerte, ni desprecia la vida; y el hombre por todas aquellas razones se priva de todas estas cosas con gozo y esperanza. Si aquellos aciertan todos, este en todo yerra. Si ellos conocen la verdad, este solo, entre todas las cosas criadas, no tiene de ella conocimiento. Pues conceder absurdo tan grande, aun en las mismas bestias no puede caber.

Hete arrinconado á razones sin salida, para tenerte, si no más reducido, más atento. Las cosas de fe no pueden con argumentos probarse. Empero hay argumentos que prueban por qué deben creerse siendo de fe, prefiriendo á todos el mérito de su falta de vista, pues se ve mejor creyendo con su ceguedad que viendo con los ojos.

Veamos si esta alma tuya, que ya confiesas diferente de la de los brutos y más perfecta, si es diferente y más perfecta que tu cuerpo. Esto te han de enseñar en tí propio á tí las operaciones que, por ser espirituales, forzosamente han de ser del espíritu, y no de la carne. (4) Son estas pensamientos, imaginaciones, y deseos; á cuyos actos concurren magistralmente memoria, entendimiento y voluntad, potencias príncipes de l'alma, que por ser acto del cuerpo físico y orgánico, ó se detiene y embaraza en su turbada disposicion, ó se difunde y explaya por la bien concorde y capaz de su armonía. Esto se ve claro en los hombres sábios y necios. Y pues no pudiendo ningunas almas ser tontas, hay personas que lo son, se sigue que la causa es el cuerpo, que en los unos sirve (5) á l' alma de estorbo, y en los otros de instrumento hábil. A lo humilde, si da conocimiento de lo grande, se le ha de perdonar la vileza y agradecer el beneficio. Alcance de tí esta estimacion la comparacion de tres linternas: su oficio es alumbrar en lo obscuro; quiero que contigo hagan su oficio. (6) Finge que una tiene la tapa de hierro, otra de güeso, otra de cristal. En todas tres hay tres iguales luces cerradas. Si te preguntan en cuál hay más luz, dirás que en la de hierro no hay alguna, que en la de güeso hay poca y turbia, y en la de cristal mucha y clara; y no te permitirá la vista, que se termina en el objeto y se gobierna por el medio y la distancia, decir otra cosa. Mas abiertas las tapas, cónoces y ves que las luces son y fueron iguales, y que tan (7) grande diferencia ocasionó la materia densa ú diáfana que cegaba la una y descubria menos ó más las otras. Tan claramente se reconoce que el defecto es de los cuerpos en su composicion, y no de las almas; y que ilustrándolos, como las luces á las linternas, son diferentes de ellos, como la lumbre de ellas. Pensamientos y imaginaciones y deseos, y las demás operaciones de la alma racional no constan de materia y forma, que son disposicion caduca y mortal y corruptible, como, sin excepcion, las cosas que de ellas se componen: luego son espirituales. Ni puede negarse que cualquiera potencia ó hábito, aunque más libre sea de concrecion (llamémosla embarazo y ocupacion material), tiene naturaleza de accidente, que necesita y busca alguna substancia en que se funde como sobre cimiento, en que estribe como basa, como suelo, sobre cuya estabilidad se afirme como vientre de donde proceda. (8) Eso mismo es nuestra mente, y por eso es necesario que tenga su arrimo y apoyo; y este no puede tenerle en naturaleza diferente de la suya, que no sea libre y exenta de toda materia; y siéndolo solo el ánimo humano, es forzoso que él sea la substancia de tales accidentes. El cual, en vez de ojos, aplica su inteligencia no para detenerse en (9) percebir solamente los singulares, sino para que, como entregado en una selva inmensa de cosas que pueden ser conocidas, pasando de lo limitado de los particulares, de que no se da ciencia, colija los universales, divida, difina, discurra, y de los antecedentes ligitime las consecuencias en que (10) descansa de los rodeos espirituales por donde vino á la demostracion. De manera que, no solo el discurso es espiritual, sino tambien sus operaciones; porque estas (como dice Aristóteles en el lib. VII, *Ethi-*

(1) absteniéndose (*G. Z. P. S.*)
(2) solo (*Id.*)
(3) un verdadero (*S.*)
(4) Son estos pensamientos (*G. Z. P. S.*)
(5) el alma (*S.*)
(6) y finge (*Id.*)
(7) gran (*Z. P. S.*)
(8) Esto (*S.*)
(9) percibir (*Id.*)
(10) descansa *lo verdadero* de los rodeos (*Borrado en el original.*)

corum, cap. 11) siempre siguen la naturaleza. Y lo que para tí importa más que su autoridad, aunque se la dió la ventaja de su razon, es que, no solamente la inteligencia y discurso (1) son cuerpo ni le tienen, sino que, á serlo, no pudieran hacer alguna de sus operaciones. ¿Cómo pudieran escudriñar el mar sin mojarse? ¿Tratar el fuego sin encenderse? ¿Espiar los pasos del sol y del cielo sin llegarse á ellos ni poderlos seguir? ¿Entrarse en lo profundo de la tierra sin romperla? ¿Ser capaces de tanto mundo, y sin tardanzas de tiempo y distancias caminar extremos tan apartados y incompatibles, sin cansancio? Esto no lo negarás, porque lo haces infinitas veces, cuando desde tu aposento en España te paseas por las Indias, de donde con la misma velocidad te mudas á las opuestas, y te entras, si estuviste allá, en la casa en que vivias, aunque la puerta esté cerrada, y te paseas por los aposentos, sin que te vean los que los habitan.

Considérote afligido con las veras de la filosofía. Quiero darte lugar para que respires, y con provecho, advirtiéndotẽ algo importante deste nombre *Alma* ó *Anima*. No quiero que presumas, cuando dices «Muera mi alma», que tu voz, siendo el más flaco y cobarde y vil de los hombres, es la misma que la del más fuerte, que fué Sanson, cuando dijo en el capítulo xvi de los *Jueces* : *Moriatur anima mea*, «Muera mi alma.» Has de saber que los hebreos llamaron *Nephes* á la alma, que en el cuerpo es ministra de la vida mortal; y (2) *RUAHH* á la alma y espíritu inmortal; y por esto no dice en el lugar referido el texto *RUAHH*, sino *Nephes*. Los latinos imitaron este cuidado, que al espíritu inmortal del hombre llamaron *Animus*, ánimo; y á los de las demás criaturas *Animas*. Juvenal, sat. xv (*a*), te es maestro con magníficas palabras:

Separat hoc nos
A grege mutorum, atque ideò venerabile soli
Sortiti ingenium, divinorumque capaces,
Atque exercendis, capiendisque artibus apti
Sensum à coelesti demissum traximus arce,
Cujus egent prona, et terram spectantia. Mundi
Principio indulsit communis conditor illis
Tantum animas, nobis animum.....

Ninguna cosa te quiero persuadir que no la diga Juvenal con elegancia casi devota: que nos aparta del concurso de las bestias el entendimieto, y que los hombres solos tenemos ingenios dignos de veneracion y capaces de las cosas divinas, hábiles para aprender y ejercitar las artes, y que le tenemos inviado del cielo; del cual carecen los animales, á quienes dió *almas* solamente y á nosotros *ánimos*. Con menos hastío oyes á los poetas y á los gentiles que á los Padres. Acaba de avergonzarte de que el idólatra tenga semblante en las palabras más de cristiano que tú; y no olvides estas diferencias; con cuya verdad no profanarás algunos lugares de la Sagrada Escritura, que dices que estudias cuando la persigues, pues en ella solo buscas sentencias que puedas entender mal y aplicar peor.

Apadriné en el argumento pasado mi pluma con la autoridad del reverendo padre (3) Bartolomé Jacquinocio, de la compañía de Jesus (que le hace en su libro, cuyo título es *Hermes christianus*), exquisitamente docto, de tan fervorosa piedad, de tan sabrosa devocion, que en las traducciones ha sido golosina de todas las lenguas. ¡Oh, no consienta la caridad estudiosa que solamente la española esté en ayunas dél! Ande en las manos de todos, y de ellas solo pase al corazon de cada uno (*b*).

Entrar en la compañía de Jesus y dejarla ó salir de ella, no promete buenos pasos ni suceso. Por esto del padre Jacquinocio me paso al padre Lesio, en el opúsculo citado. No trasladaré sus argumentos; aprovecharéme de los asuntos para acompañarlos, y seráme norte fijo para seguir diferentes rumbos.

En esta vida hay buenos y malos, vicios y virtudes, delitos y méritos. Si no hay otra vida, ni las virtudes tienen premio, ni los vicios castigo, ni los malos pena, ni los buenos gloria. Este absurdo no se puede conceder, porque en los mismos virtuosos y en los mismos delincuentes lo contradicen, en aquellos la confianza del premio por que obran bien, despreciando las comodidades y aumentos del mundo; y en (4) estos, aunque pequen sin testigo y sin respeto á superior, el temor y censura de la consciencia, que ejecutiva sigue á la maldad : y ni la confianza ni la consciencia son corporales, sino operaciones de l'alma. El justo espera lo que merece; el impío lo que merece teme. Pues si esperasen y temiesen lo que no ha de haber, (5) fueran por demás; y esto no puede oirse : porque si es cierto aquel axioma y innegable que la naturaleza *nihil fecit frustra*, «nada hizo por de más;» ni en la más vil sabandija ni en la yerbezuela más abatida, ¿cómo en cosa tan importante se dirá que son por demás dos ministros espirituales, en quien está el aliento y la exhortacion al bien y el reconocimiento del mal? Y lo mismo se siguiera del deseo y discurso humano, que (6) ni tienen orilla ni límite, ni hartura ni quietud en las felicidades humanas.

¿Cuál avaro juntó tanta riqueza, que no se desvelase por aumentarla, aun con lo poco que tiene el mendigo; que no esté más amarillo que su oro con la invidia del que tiene más? ¿Quién tiene tan grande puesto, que no le aflija otro si le tiene tan grande; que no le enferme si le tiene mayor? ¿Quién inventó los ladrones, sino la cobdicia de lo ajeno? ¿Quién los traidores, sino querer el vasallo ser rey? ¿Quién los tiranos, sino el querer ser Dios, y que él no lo sea? ¿Cuál gusto hay tan pretendido, que quien (7) le alcanza no le desprecie? No hay cosa tan grosera para los deleites humanos como la posesion de ellos. ¡Qué descortés se les muestra y que desabrida! Pues siendo esto así, á no ser inmortal la alma y á

(1) ni son cuerpo, ni le tiene ; (*Z. P. S.*)
(2) RU AHH (*Z. P. S. en las dos partes.*)
(*a*) Verso 142.

(3) Bartholomé Jacquinotio (*MS. original.*)
(*b*) Jacquinot, que tuvo á Dijon, cabeza del ducado de Borgoña, por patria, tomó el hábito de la compañía de Jesus á los diez y ocho años de edad, en el de 1587. En ella obtuvo los primeros puestos, merced á su erudicion, laboriosidad y prudencia ; mereciendo regir el colegio de Leon, presidir la casa profesa de Paris y Tolosa, y administrar varias provincias. Sus obras más apreciables son : *Hermes christianus*. Leon, 1619, en 12.° — *Via et ratio vitae, ad Dei cultum in saeculo instituendae*. Leon, 1621. Paris, 1626 y 1636, en 8.°—*Christianus ad aras*. Leon, 1648.
(4) aquellos, aunque (*MS. original.*)
(5) fuera (*Z. P. S.*)
(6) no (*Id.*)
(7) lo (*Id.*)

no haber en otra vida otros bienes, ¿obraran sin algun fin estas generosas operaciones del espíritu, que con no sosegar en alguna cosa humana, confiesan que su ocupacion en estas cosas es inducida de los apetitos y sentidos, y divertimiento fastidioso de su descanso? Responde, si sabes. Si en el mundo no hay (1) bienes que lo sean verdaderos aun para los apetitos de los malos, ¿cómo (2) los habrá para premio de los buenos? Pues no tener los malos castigo en esta vida, y tener los virtuosos tan gran castigo en ella como no tener premio, aunque no hubiera otra vida, no se podia pensar; y solo habiéndola, se permite con logro. A tí mismo quiero alegarte. Si tienes un criado ladron, aunque lo sea de lo que tú hurtaste, y otro fiel y cuidadoso, ¿á cuál premias, á cuál castigas y despides? Forzosamente al ladron.

Pues ¿en qué fundas que en tu casa haya dueño justo y justicia, y no en la tierra ni en el cielo? Replicarás que sean como tú, ambiciosos, avaros, invidiosos, sensuales y soberbios, y gozarán de los bienes que gozas. Respondo que los hombres buenos consideran que los tesoros y cargos y gustos que se permiten á los malhechores, son como el vino y el regalo que dan al que llevan á la horca, para animarle y que llegue con más brio al suplicio. Cuando ven que al feamente poderoso le llevan con ruido y aplauso por las calles en peso, se acuerdan de los que llevan en brazos al homicida que arrastran, que tuviera por mejor caricia que quitándole de la horca, le llevarán arrastrando á su casa, que llevarle en hombros al cordel y á la muerte.

Aquí (3) aclamas víctoria, y dices que, pues en el mundo hay azotes, cárceles, prisiones, cuchillos, horcas y fuego, que ya hay castigos para los malos, y que no es menester (4) otra vida para esto.

Oyeme con más atencion y con más bien purgado oido que hasta aquí. En el mundo no hay verdugos ni tormentos para los pecados, sino para los pecadores. Quien peca es la voluntad, y esta es potencia espiritual del alma; está fuera de la jurisdicion del cuchillo y de la soga y del fuego. Si no hay otra vida y alma inmortal y Dios, el pecado se queda sin pena y sin juez. Los tribunales de la tierra ajustician al homicida, al ladron y al adúltero, para conseguir los efetos del escarmiento. Mi Séneca dice no cuelgan al robador porque hurtó; sino para que no hurte más, ni otro se atreva á hurtar: mucho dijo en estas palabras que centellean lumbres desta verdad. Cada dia ves en los animales y aves todos los delitos que unos hombres castigan en otros: robos, heridas y muertes y otros muchos; y no se puede decir ni ha habido quien llame pecado el hurtar el lobo, ni el herir y despedazar el leon. Y esto no por otra cosa sino porque no obran con voluntad, que es la autora de la culpa, y solo obedecen su naturaleza.

Que no tienen voluntad las bestias pruébase con que no tienen entendimiento. Que no le tienen ya lo probé; y es imposible que sin entendimiento pueda haber voluntad, porque son potencias de la alma racional, que (5) sola habita el cuerpo del hombre, que por el libre albedrío ú merece premios ó penas, ú padece ú goza. Dime: ¿parécete justo y posible que haya castigos para el cuerpo del pecador, verdugo y juez; y que no haya uno ni otro para el pecado, que le hizo pecador y reo? Forzosamente dirás que no. Pues eso que niegas, quieres que sea, negando alma inmortal. En el salmo L dijo el santo Rey David, lavando con lágrimas sus culpas, y baptizando con ellas delante de Dios su arrepentimiento: *Tibi soli peccavi*, «A tí sólo pequé.» Claro está que tambien pecó contra el marido con el adulterio, y contra la mujer con el homicidio. Esto no lo callaron sus gemidos; empero considerando que por ser rey, aun para el escarmiento en la tierra, no podia padecer en el cuerpo el castigo que se da al pecador; y por ser el pecado de la alma, por ser de la voluntad, solo Dios podia castigarle, — dijo que á él solo habia pecado. Y por esta misma razon en el salmo (*a*) XCIII llamó á Dios «Dios de las venganzas, señor Dios de las venganzas», pues siendo las ofensas y agravios de la voluntad, solo Dios, que puede castigar el espíritu, puede dar venganza de las sinrazones y demasías. Y por esto dice Dios (*b*): *Mihi vindictam; ego retribuam*, «Déjeseme la venganza, que yo la daré.» Los hombres vengativos, con sus desagravios prueban esta verdad cada dia. Dice uno á otro que miente: el desmentido, sin tratar de que dijo verdad, le da un bofeton; este al que se le dió apalea, y el apaleado mata al otro. Y yendo de mal en peor, dicen que van quedando bien: tan fuera de propósito, que sin tratar de si mintió ú no, que fué el orígen, dice que cobra en el rostro lo que dijo la boca; y el contrario con el palo en la cabeza, la demasía de la mano; y la daga en el corazon, la superchería del brazo. Y no habiendo sido interlocutores ni cómplices en la ofensa estos miembros, sino sola la intencion y la lengua del arrojado, el desafino los absuelve, y busca la satisfacion en quien no tuvo parte en nada.

Y porque los ateistas ois con ceño palabras de los santos y (6) autoridades de la sagrada Escritura, quiero darte en los idólatras sospechas bien habladas de que las venganzas han de dejarse á Dios y los castigos, y que él (7) cuida de ellos. Oye estos versos de Lucano, libro IV (8) de su *Pharsalia* (*c*):

> *Felix Roma quidem, civesque habitura beatos,*
> *Si libertatis superis tam cura placeret,*
> *Quam vindicta placet*

Dice que «fuera Roma feliz, y bienaventurados sus ciudadanos, si el cuidado de la libertad agradara tanto á los dioses como el de la venganza».

Agradó de suerte el precio destas palabras á Cornelio Tácito, que, sin temer el nombre de ladron, cometió el robo de ellas. *Historiarum*, lib. I (*d*): *Nec enim unquam atrocioribus Populi Romani cladivus, magisve justis indiciis approbatum est, non esse curae Deis securitatem nostram, esse ultionem.*

Ninguno de los dos, por falta de verdadera luz, supo decir cómo era Dios de las venganzas, aunque di-

(1) bies (*Errata del MS. original.*)
(2) habrá (*S.*)
(3) clamas (*G. Z. P. S.*)
(4) otra vida. Para esto óyeme (*Id.*)
(5) solo (*S.*)

(*a*) Está en blanco la referencia en el MS. original.
(*b*) En la epístola de san Pablo á los romanos, cap. XII, 19.
(6) autoridad (*G. Z. P. S.*)
(7) cuide (*Id.*)
(8) de la (*S.*)
(*c*) Verso 807.
(*d*) cap. III.

jeron que las venganzas eran de Dios; y se conoce que las cosas están mejor tratadas en el dueño que en el ladron. Lucano, hablando condicionalmente, dijo que Roma fuera feliz si á los dioses agradase tanto el cuidado de la libertad como la venganza. Y si bien el discurso se muestra estropeado, el de Tácito tiene más feo achaque, cuando afirma: «Nunca con más atroces calamidades del pueblo romano, ó con más justos juicios, fué aprobado no tener los dioses cuidado de nuestra seguridad y tenerle de nuestras venganzas.»

El doctísimo Lipsio más se muestra en estos renglones fiscal que comentador suyo. La (1) Providencia divina de todo cuida; error fué de pocos, que de nada. Mas, como no merecia por sus maldades Roma la libertad que dice Lucano, ni la seguridad que se lee en Tácito; y por los agravios que á tantos inocentes y libres habian hecho, quitando su ambicion á todos la seguridad que tenian, y Dios los castigaba con ruinas tan atroces,—parecia que solo le agradaban las venganzas y que solo tenia cuidado de ellas. Y como es cosa que un hombre no puede tomar de otro ligítimamente; ni en este mundo, sin Dios, un pobre de un rico, un vasallo de un rey, una ciudad de una monarquía, ni una casa de una ciudad,—Dios, que es suma justicia, atendiendo á los agravios, dispone (2) estas venganzas. Y se conoce que son (3) permision suya, en que todos los grandes reinos, imperios y emperadores se han perdido por donde pensaron levantarse; y su aumento ha sido su diminucion, y sus fuerzas su flaqueza. Y esto no es del discurso humano, sino sobre él, y obra de Dios, de quien se dice que es *Capientem calidum in caliditate sua*, «quien coge al astuto en su astucia;» al opuesto de los hombres, que no pueden coger á otros sino en su ignorancia desapercibida.

Sea conclusion que castigar al pecado y premiar las virtudes, solo Dios puede, en cuya jurisdiccion está la alma; cuyo es por los actos libres de la voluntad uno y otro; y que las venganzas son de Dios, y que Dios lo es de las venganzas, porque él solo puede darlas y tomarlas.

Este disparate sangriento, esta rabia facinorosa, esta furia delincuente en lo divino y humano, que se intitula *Libro del Duelo*, tiene la infamia de su descendencia tan antigua como el mundo. El ángel comunero, para ser demonio fué soberbio, invidioso y ingrato; y en siéndolo, fué astuto y vengativo. Luego que perdió la honra, inventó el *duelo;* luego que perdió el estado de la gracia, inventó la *materia de estado.* Con esta destruyó el mundo, pues por materia de estado y ser como Dios pecaron los primeros padres: conócese en que Dios le dió despues en cara á Adan con esta frenética presuncion. El duelo Cain le rubricó con la sangre de Abel; y desde entonces discurre zizaña homicida, no falto de leyes y textos, antes cómplices que doctos, y no puede negar el linaje, y ser su fundador Satanás: pues como él, viéndose afrentado y sin honra, tomó la venganza en el hombre, que no le ofendió, los que le profesan se desagravian en lo que no (4) los ofende. Si dijeres, sacrílego y blasfemo, que no hay demonios, responderéte que ¿cómo, si no los hay, estás endemoniado? Cuando tu iniquidad (5) niegue la historia divina, no puedes desquiciar el discurso que en ella se apoya. Reconoce en esto la majestad de las Santas Escrituras, que aun en la noche de mi ignorancia (6) su estudio amanece la verdad, que fuera de ellas se busca en vano. Cosa cierta es que las causas remotas y secretas se conocen por sus efectos. Estuviéranse cerradas en la clausura de su retiramiento todas las cosas del cielo, que se ven y no se tratan, y las que sepultan las entrañas de la tierra, si la parlería de sus efectos no descerrajara su noticia. Los hervores del crisol califican la composicion del oro por la más bien compuesta de partes entre los metales, cuya sólida amistad la apura, y no la desata la porfía del fuego. Y el mismo crisol enseña la colérica impaciencia del azogue, cuyo cobarde semblante de plata huye en humo á las primeras diligencias de la llama. ¿Quién dijera que la víbora, con cuerpo habitado de peste, era antídoto al veneno, si no lo aprendiera de la triaca?

Este es principio innegable á los sentidos y potencias, y doctrina autorizada por el experimento de cada dia, maestro de lo que mejor supieron los filósofos. A esto sigue lo que dijo la razon con la pluma de Aristóteles, capítulo primero del primero libro *de Anima*: *Si igitur operationum animae vel affectuum, aliquis proprius sit ipsius, fieri potest ut ipsa anima separetur. Sin verò nullus sit ejus proprius, non separabilis est.* «Si de las operaciones de l'alma ó los afectos es alguno proprio suyo, puede ser que la alma misma se separe. Empero si ninguno es proprio suyo, no es separable.» Esto se debe conceder y no (7) puede negarse. Y porque no entiendas que, pues Aristóteles pregunta esto, lo duda, óyele en el cap. 4: *Intellectus autem advenire videtur, et substantia quaedam esse, ac non corrumpi.* Y pocos renglones más abajo: *Intellectus divinum quid est fortassè, passioneque vacat.* Y en el lib. II, cap. 2, que parece le habia de alegar á tu bestialidad, desconfiando de tí, se comenta: *De intellectu, verò, contemplativaque potentia, nondum quicquam est manifestum. Sed videtur hoc animae genus esse diversum, idque solùm perindè atque perpetuum ab eo, quod accidit, sejungi, separarique potest. Caeteras autem animae partes separabiles quidem non esse, ut quidam asseruerunt, ex his quae diximus patet.* Y al fin, tratando de l'alma, dice: *Etenim ipsa corpus non est, est autem corporis aliquid.* Repite este sentir suyo Aristóteles por cumplir con la dignidad de la materia que trata, la cual reconoció por tan retirada á la razon humana en soberana majestad, que en el primero capítulo del primero libro previene la dificultad de la averiguacion de la naturaleza de l'alma con estas palabras: *Verùm enim omni ex parte, atque omninò difficillimum est, fidem aliquem de ipsa tandem accipere,* «Mas de verdad, de toda parte y totalmente es dificultosísimo que alguno finalmente reciba fe de ella.» Solo Aristóteles supiera decir estas palabras, sin saber lo que decia en ellas ni para cuándo. Reconoció que era sumamente dificultoso que al-

(1) divina Providencia (*S.*)
(2) esta venganza. (*G. Z. P. S.*)
(3) permisiones suyas, (*Id.*)
(4) les (*Id.*)

(5) niega (*G. Z. P. S.*)
(6) sin estúdio (*Z. P. S.*)
(7) debe negarse. (*G. Z. P. S.*)

guno recibiese fe de l'alma; empero no alcanzó que la podian recibir todos solamente del que la (1) espiró en el cuerpo, y la redimió; y que aun á él, siendo Dios y hombre, le costó infinito. Permitió la Majestad eterna que por las plumas de los filósofos se deslizasen algunos resplandores de la verdad, anticipados con providencia para vencer con su disposicion la ignorancia contumaz; lo que se reconoce en Aristóteles, cuya dotrina es prólogo admitido de la teología escolástica, con cuya lógica, filosofía y metafísica (2) se confaccionan todos los argumentos de las escuelas católicas, sirviendo de antídoto á la doctrina de Platon, con la cual, al opuesto, todos los herejes informaron sus errores. Censura es esta del severo juicio de Tertulliano, lib. *de Anima*, cap. 23: *Doleo bona fide, Platonem omnium haereticorum condimentarium factum.*

Paréceme que tuvo razon el doctísimo africano de tenerle lástima, y no respeto, pues no solo lo dice, sino que lo verifica. No es poco importante esta diferencia entre Platon y Aristóteles, para justificar el bien preferido séquito que este tiene.

Si yo te pruebo que l' alma tiene operaciones y afectos propios suyos, no podrás negar que es separable. Apercíbote que has de ser probanza contra tí. Para otros ya queda esto probado; mas tu terquedad necesita de que te prueben la misma probanza. No solamente el entendimiento es (3) afecto y operacion propia de la alma, por lo que con él obra (estando unida con el cuerpo) fuera dél, sino porque el entendimiento, para obrar como quien es, tiene por estorbo los sentidos.

El entendimiento obra tan independientemente del cuerpo, que no (4) siente los afectos que dependen parciales de su compañía con la alma. Antes, si la mente toda se engolfa en la imaginacion, ni los ojos ven lo que miran, ni los oidos oyen la voz que los solicita; ni el cuerpo, si la contemplacion arrebata en éxtasi sobre los cielos el espíritu, siente aun los recuerdos molestos del dolor; porque de tal manera separa la meditacion fervorosa el entendimiento de la parte corporal y sensitiva, que como (5) viuda del alma, si no muere, cesa. Es verdad tan recibida, que fué adagio griego (6) Νοῦς ορω και νοῦς ακοει. «El entendimiento ve, el entendimiento oye.» ¡Cuántas veces lo has experimentado en otros, cuando hablándolos y viendo que no te responden, les dices que ó estaban en otra parte, ó divertidos (que es la frasi vulgar); y no menos veces te lo han dicho á tí! Pues ¿quién negará que puede la alma existir apartada del cuerpo, si el entendimiento, que es su operacion, no solo se aparta dél, aun animándole la alma, sino que en parte parece que le desanima con remedos de muerte, y mostrando que á su vuelo le (7) es peso la carne y estorbo los sentidos? Estos, como corruptibles y mortales, cuanto más se van llegando á la vejez, caducan más y se anochecen; el entendimiento se esfuerza con más ánimo-sas luces, cuanto más de cerca trata los confines de la muerte.

Cuando quieres dar lugar á que tu entendimiento desembarazado contemple las cosas sin cuerpo y abstraidas dél (eso llama el filósofo fantasmas), tú propio te retiras adonde los oidos, que no pueden negarse á la voz, vaquen su atencion por el silencio en que los escondes; cierras los ojos, porque los objetos no los (8) distraigan; y si eres en tu especulacion vehemente, desconfiando de la clausura de los párpados, juntando las ventanas, excluyes el sol y el dia; y si es de noche, apagando la luz, te aseguras de la claridad sustituida en la vela; compones el cuerpo todo en quietud (9) olvidada de sus acciones, de tal manera, que parece te ensayas para difunto en la prision y tinieblas de la sepultura. Más es esto que confesar y conocer que el entendimiento puede separarse del cuerpo, y existir despues de la desunion del compuesto sin él; pues tú mismo para que obre te prestas muerte por aquel espacio, y ves interiormente que, separado del cuerpo, señorea las causas y los efetos, los géneros, especies y diferencias de las cosas, exprimiendo desta manera las sciencias. No por otra cosa hicieron tanto caso los antiguos de las palabras que decian agonizando los que ya tenian dudosa vida. Pasó de crédito á religion el creerlas en lo porvenir, pareciéndoles que la alma racional, estando casi desatada de las prisiones del cuerpo, podia por sí, desembarazada de la tarea mortal, dar luces de la divinidad participada en su orígen. Esto se verifica en Homero, occeano que rebosó por arroyos todos los filósofos de Grecia; y dél lo imitaron otros muchos gentiles de los que pueden llamarse escritores de mejor nota y (10) sabor.

Califiquemos esto con más anciana antigüedad, con piélago más abundante, con pálabras de mayor peso, con sabiduría de mejor linaje, asistida de santidad canonizada, que corrija la (11) demasía sin distincion (en pronunciar lo futuro) de la opinion precedente.

Esto toca á Job, que es sustentante desta conclusion como de las demás. Perdió los ganados, la familia, la casa, los hijos, y todo cuanto le hacia entre los reyes orientales grande. (12) Todo esto dispuso el entendimiento de Job á que solo se mostrase con pocas palabras pacientísimo, humilde y reconocido; antes fiel que docto y sábio: esto dispone en el varon justo la pérdida de los bienes de fortuna. Mas luego que Satanás amotinó con pestilencial plaga todos los humores discordes contra la paz de su salud, extendiendo las llagas por toda su estatura, y, desapareciéndole el semblante de hombre, derramó en podre sus entrañas, hecho alimento y manantial de gusanos; no solo desfigurado de vivo, no solo con señas de muerto y cuerpo enterrado, sino reducido á las sobras que del cadáver deja con hastío la hambre de la tierra. Entonces pues su alma y entendimiento, como (13) quien sacude la tierra adonde cayó, se alegra de levantarse,

(1) inspiró (*S.*)
(2) se confeccionan (*Id.*)
(3) efecto (*P. S.*)
(4) sienten (*Z. P. S.*)
(5) unida de la alma (*G. Z. P. S.*)
(6) «El entendimiento (*Z. P. S.*)
(7) espesó (*G.*) — esperó la carne y estorbó los (*Z. P. S.*)
(8) distingan; (*G. Z. P. S.*)
(9) olvidado (*Z. P. S.*)
(10) saber. (*Id.*)
(11) demasía (sin distincion en pronunciar (*G. Z. P. S.*)
(12) Quedóle su mujer sola para última persecucion. (*Borrado por el autor en el MS. original.*)
(13) que sacude (*Z. P. S.*)

y sacudiendo el polvo, se limpia. (1) Como el que deja en la prision el peso trabado de los grillos se restituye libre á la propia agilidad, así se explayó por los tesoros de las sciencias divinas y humanas, remontándose en misterios inacesibles, confundiendo con sumamente elegante verdad los doctos y los sábios. En herir á los enemigos y cortar lazos de argumentos se mostró espada, desnuda de la vaina que aprisionaba sus filos; en el vuelo, ave generosa que dejó las tardanzas de las pigüelas. Si la muerte no fuera docta, no fueran los mejores y más útiles maestros de los vivos los muertos. Sin duda está depositada en ella y (2) en sus vecindades alta sabiduría. La vejez, que confina con ella, lo certifica; á quien aguardan en el hombre el juicio, la prudencia y el desengaño.

Que Job vivo parecia antes esqueleto que cadáver, no consienten sus palabras que sea exageracion, capítulo 19, v. 20: *Pelli meae, consumptis carnibus, adhaesit os meum, et derelicta sunt tantummodo labia circa dentes meos.* Y como quien experimentaba en sí cuánto resplandecia el entendimiento desembarazado del cuerpo, no porque la alma depende dél, sino porque le acompaña; tratando de la Sabiduría, en el cap. 28, v. (3) 12 et 13, pregunta: *Sapientia verò ubi invenitur? Et quis est locus intelligentiae?—Nescit homo pretium ejus, nec invenitur in terra suaviter viventium.* Clara y literalmente dice que no se halla la sabiduría en la tierra de los que viven en delicias suaves y en dichosa abundancia, á su pregunta: *Abyssus dicit: Non est in me; et mare loquitur: Non est mecum.* Y en los versos siguientes (nombrando todas las riquezas, joyas y metales, y la soberbia de la púrpura) dice que ella es más preciosa que todo, y que nada es comparable con ella; á mi parecer, consolándose de haber perdido todas estas cosas, y totalmente la salud, por haber participado, por medio de los asomos á la muerte, fama y alguna voz de la sabiduría. Y por esto consecutivamente dice en el v. 20 y 21 y 22: *Undè ergo sapientia venit? Et quis est locus intelligentiae?—Abscondita est ab oculis omnium viventium; volucres quoque coeli latet.—Perditio et mors dixerunt: Auribus nostris audivimus famam ejus.* Otra vez repetidamente afirma que la sabiduría está escondida á los ojos de los que viven, y que solamente á los oidos de la perdicion y de la muerte llega su fama. La perdicion, ninguna fué más universal y ultimada que la suya; la muerte, sobrábale disposicion para ella; mas estaba detenida en su corrupcion con aquellas palabras de esios, cap. 2, v. 6: *Ecce in manu tua est; verumsamen animum illius serva.* De suerte que Job habló de sí y de todo su trabajo y calamidad, desquitando la pérdida de la hacienda, de la salud y del cuerpo con el logro que se le siguió en el desembarazo de su alma y entendimiento. Corona este discurso el Espíritu Santo en el *Ecclesiástico*, cap. 41, v. 3: *O mors, bonum est judicium tuum homini indigenti, et qui minoratur viribus, defecto aetate.* Este lugar cuenta los requisitos que dije: pobreza, enfermedad y vejez; y exalta el juicio de la muerte.

(1) Como quien deja (*Z. P. S.*)
(2) sus vecindades (*S.*)
(3) 11, pregunta; (*MS. original y G. Z. P.*)

Algunos pasos dió en este camino la consideracion de mi Séneca en la epístola xxx á Lucilo, donde refiere que se iba á visitar á Baso Aufidio, hombre de mucha edad y agravado de enfermedades y que ya conversaba con la muerte, no por cumplir con la obligacion de amigo, (4) cuanto por aprender la sabiduría del que se moria, ya que no podia del muerto. Refiere con admiracion las palabras que entre (5) los paroxismos pronunciaba aquel cadáver, dictadas del conocimiento cercano, y de l'alma, que viendo ya inhabitable el cuerpo, estaba de partida.

Quiero darte la mano para que vayas ascendiendo por esta escala racional. Llanamente confesarás que de las cosas juzgas con el entendimiento, porque la memoria es depósito y la voluntad eleccion. Y de la misma suerte darás por constante que el juez no se ha de inclinar á ninguna de las partes ni tener afecto que las toque. Pruébalo la experiencia de la naturaleza, pues para discernir bien qué cosa es dulce ú amarga conviene que el gusto no esté asistido del uno ni otro sabor. Al enfermo, sea agrio, ó dulce, todo le amarga, porque la cólera posee con su amargura el gusto; y sucede lo proprio en los demás sentidos, porque en todos es una misma y comun la razon del juicio. Luego si nuestro entendimiento discierne todas y cualesquier cosas que están con la materia concretas (y esto nadie puede negarlo, porque no hay alguno en quien el entendimiento no haga este juicio), necesario es que nuestro entendimiento, que es árbitro de toda la naturaleza corpórea, carezca totalmente del impedimento de ser cuerpo. Si el juez que á una de las partes se inclina, es mal juez, porque, inclinándose por afecto á una de ellas, deja de ser juez, y es la parte á que se aficionó; y si la razon prudente, que es autora de las leyes, da por recusado al juez pariente ó deudo del que litiga, ó con quien tenga familiar amistad ó haya tenido enemistad alguna, ¿cuánto más incapaz seria de la judicatura el entendimiento que, no solo tuviese afecto á una de las partes, sino todos los mismos afectos de todas? Y ¿cuánto más justa seria la recusacion en el entendimiento, ser cuerpo para juzgarle, que tener afinidad con él ó conversaoion, y ser de una propia naturaleza, que ser amigos? La alma, animando el cuerpo, entiende, no solo las cosas corporales en particular, sino en los universales con las causas de ellas; y esta inteligencia es suya y en sí, y es espiritual; y, por simple y no compuesta de materia y forma, incorruptible (6); y separable de ella, y por sí existente, y no deducida de la potencia de la materia. No quiero negar á tus réplicas aun lo que no sabes, por poco tiempo. Te presto contra mí el nudo ciego que se lee en Aristóteles en estas palabras: *Si intelligere sit phantasia, vel non sine phantasia.* «Si el entender es fantasma, ó no sin fantasma.» Nudo ciego es; mas yo le daré vista: y para esto me (7) dará los ojos el venerable y doctísimo Padre Francisco (8) Xuarez, en su tratado *de Anima*. Y porque oigas sin miedo y no

(4) sino por aprender (*G. Z. P. S.*)
(5) los parasismos (*Id.*)
(6) de ella, y por sí (*Id.*)
(7) prestará los ojos (*Id.*)
(8) Suarez, (*Id. constantemente.*)

te asuste la palabra *fantasma*, empezaré por su significacion, que la hará apacible (*a*).

Lo que se llama fantasma ó fantasía es la imaginacion. Su oficio es juntar las cosas sensatas, quiere decir sensibles entre sí; y es como un tesoro de las imágenes ó semejanzas del sentido comun. Que hay, demás de los cinco, este que llamamos sentido comun, afirma, contra algunos que le negaron, toda la escuela peripatética, y de comun consentimiento los filósofos. Dícelo Aristóteles en el libro III *de Anima*, cap. 7, texto 31, y en el libro *de Morte et Vita*, cap. 1. Pruébase que le hay, de la necesidad de su ministerio, el cual es diferente del que tiene cada uno de los cinco: lo que es tan evidente, que cada uno se es demostracion desta verdad. Lo primero, porque, como acostumbre la naturaleza, cuanto la es posible, reducir la multitud á unidad, por conseguir la perfeccion arismética con la órden de los números, disponiendo la multitud en método comprehensible y fácil, — así convenia que hubiese un sentido que, juntando en sí todos los sentidos externos, se llamase propiamente comun; porque, como todas las líneas de la circunferencia se juntan en el centro, así se juntasen en él todas las imágenes de las sensaciones de los otros, como de los ojos (1) las colores, lo sonoro de las orejas, los olores del olfato, los sabores de la lengua, y de todo el cuerpo la cualidad del tacto. Usó Aristóteles desta comparacion del centro en el libro III *de Anima*, cuando llama al sentido comun «uno en sí, y medio entre los sentidos externos». La más evidente prueba de que le hay es lo que obra; y los mismos cinco sentidos son proposiciones que (2) le confiesan: porque nosotros mismos conocemos que oimos, vemos, gustamos, olemos y palpamos; y este conocimiento no pertenece á alguno de los cinco sentidos que referí; (3) porque de las operaciones de los sentidos externos no puede pertenecer el conocimiento á la fuerza inteligente, ni á la potencia que llaman atencion ó advertencia; porque percebir todas las diferencias de los externos sensibles, y juzgar de las percepciones de los sentidos singulares, no es cosa que excede la facultad de l' alma sensitiva, como quiera que administren otras obras más aventajadas los animales brutos; por lo cual no se debe atribuir á mayor grado del alma. Que los sentidos no perciben sus operaciones, es opinion asentada: Epicuro en el *Cánon* los llama irracionales. Los ojos nos persuaden que el círculo de la llama del sol no tiene mayor diámetro que la línea de dos palmos. Que ningun sentido conoce por la reflexion sus operaciones, se prueba porque esta reflexion ó vuelta sobre sí mismo es obra de la facultad inteligente. La cual primero procede por rectitud casi geométrica, y despues, como si perficionara un círculo, vuelve á sí misma; de lo cual no es capaz la potencia material, que segun el temperamento del órgano, está determinada á solo obrar con recta operacion. Y con esta no puede el sentido percebirla: lo que se concluye de que ninguna potencia se extiende más allá de los límites de su objeto, por ser así que la operacion del sentido no es su objeto, como no lo es de la vista el ver, (4) sino el color; y así en los demás.

En estas noticias te he dado municion contra mí para que me combatas con el argumento de más fuerza, y que al parecer batió en ruina las fortificaciones de la (5) mente en Aristóteles. Las palabras suyas, en que parece que vencido se rinde á que el entendimiento no es separable, son estas: *Si operatio est phantasia, vel non est sine phantasia, non est separabilis*, «Si la operacion es fantasía ó no es sin fantasía, no es separable.» (6) La palabra griega del texto φαντασματα ó φαντασία se interpreta en latin *phantasmata* ó *phantasia*. Las fantasmas no son otra cosa sino formas sin materia; no son las mismas cosas sensibles, sino sus simulacros. Hay otra máxima del Filósofo: *Oportet intelligentem phantasmata speculari*, «Es forzoso que el inteligente especule las fantasmas.» Quiere decir sus formas, sus simulacros ó imágenes, que se guardan en la imaginacion como depósito del sentido comun.

Paréceme que sientes por carga molesta los términos y palabras de la filosofía. Sucédete lo que al que se previene para pelear, que cuando se viste el peto ó la cota, y se ajusta el casco ó morrion, se embaraza; mas de lo que le pesa entonces, se alegra despues, en la ocasion, cuando hiere con ellas seguro de ser herido. Yo te armo contra mí; no te aflijas ahora con la molestia de las armas; guarda el sentimiento para cuando, habiendo fiádote de su defensa, veas que no te aprovechan; y consuélate luego de conocer que son inútiles contra la verdad, para descansarte de tan molesta prevencion contra ella. No le falta vitoria al que, pretendiendo vencer á la verdad con engaño, vencido de ella, los vence en sí propio.

(*a*) El padre doctor *Francisco Xuarez ó Suarez*, de la Compañía de Jesus, honra no solo de mi patria Granada, sino de España entera, nació en esta ciudad á 5 de enero de 1548. Fueron sus padres Gaspar Xuarez de Toledo, abogado de la chancillería, y Antonia Vazquez de Utiel. Pasaban su candor y encogimiento plaza de simpleza en sus floridos años; pero al llegar á sazon su entendimiento prodigiosamente brotó en un fecundísimo y perenne manantial de teología, de donde salieron tantos y tan doctos libros que llenaron aquel siglo y los siguientes de admiracion y espanto. Leyó artes en Segovia, y teología en Valladolid, Alcalá de Henares, Salamanca, Roma, Evora y Coimbra, á cuyas dos últimas poblaciones se trasladó por mandado del rey don Felipe, y donde, á instancia de las mismas universidades, fué graduado de doctor y proclamado el primer teólogo de su tiempo. Tal acogimiento, y la holgura y regalo de la tierra, empeñáronle en comunicar por medio de la prensa el fruto de sus graves estudios; así que en el tiempo de su permanencia en Portugal escribió la mayor parte de sus veinte y cuatro volúmenes en folio, y por mandado de Paulo V su famoso *Defensorio de la fe*, para desconcertar á los herejes de Inglaterra, frenéticos enemigos de la Iglesia católica romana. Recibióse con tanto aplauso el libro, y produjo tal sobresalto en los protestantes, que el rey Jacobo I hizo que en Lóndres fuese quemado por mano del verdugo. A igual suplicio condenó el Parlamento de Paris esta obra, como lo habia hecho ya con la del padre Mariana *De rege et regis institutione*. Pero al oirlo el padre Xuarez exclamó: ¡Ojalá con mi sangre lograra sellar las verdades que ha defendido mi pluma!

Erudicion extraordinaria, y tacto exquisito para extraer la verdad de entre las opiniones al parecer más contradictorias, gran fuerza de dialéctica, sumo órden y precision en los escritos, eran las dotes de su entendimiento, unidas á una memoria prodigiosa. Tantas prendas valieron al célebre teólogo el dictado de *doctor eximio*, que le dió el romano pontífice en una bula; y con él es conocido en las escuelas este hombre extraordinario.

Murió en Lisboa Xuarez á 25 de setiembre de 1617, de sesenta y nueve años de edad.

(1) los colores, (*G. Z. P. S.*)
(2) la confiesan; (*Id.*)
(3) porque á las operaciones (*G. Z. P. S.*)
(4) ni el color; (*Z. P. S.*)
(5) muerte de Aristóteles. (*S.*)
(6) Las fantasmas no son otra cosa (*Z. P. S.*)

La verdad vence á la fiereza con su hermosura; por eso vence más desnuda que adornada y con armas. Quien combate sus aciertos, siempre viene cargado de hierros.

Supuesto lo dicho, para probar que la alma no tiene operacion propia suya, y que el entendimiento no lo es, y que así no es separable del cuerpo, dirás: Si el entendimiento es necesario que especule las fantasmas, que son las formas de las cosas sin materia, ó él es fantasma, ó no puede ser sin fantasma. Si lo es ú no puede ser sin ella, síguese que no es propia operacion de l'alma. Luego l'alma no es separable.

Que l'alma, estando unida al cuerpo, no entienda sin especular las formas ó simulacros de las cosas sin materia, confiésalo en todos el entendimiento, pues nada entiende sin estos simulacros y formas.

Este es el lazo más difícil de romper, y el argumento que parece que triunfa con la conclusion. Congojó á Averroes y á Filopono, y no lograron su respuesta; pues poco á propósito dijeron que aquellas palabras «O no es sin fantasma», se debian entender como instrumento de la inteligencia. Santo Tomás dice que de dos maneras se debe afirmar que el entender no es sin fantasía: ó como instrumento, ó como objeto. Como instrumento es falso, como objeto es verdad; porque aunque la fantasma se compare al entendimiento por modo de objeto, con todo, el propio entender, conforme á sí mismo, es propria operacion de l'alma, que obra por sí misma y no por órgano corpóreo. La respuesta es como del Santo; mas ó la profundidad te servirá de niebla, ó la agudeza te será difícil. Amanece aquella obscuridad que (1) tu falta de vista y agudeza ocasiona, el reverendo y doctísimo padre Francisco Xuarez en el libro citado: *Videtur ergo dicendum praeter dependentiam alicujus operationis à phantasia, ut ab organo vel instrumento, seu facultate eliciente operatione, duobus aliis modis posse aliquam operationem non esse sine phantasma. Uno modo antecedenter per se, et causaliter; alio modo consequenter, vel concomitanter, et quasi ex accidenti. Priori modo pendent affectiones appetitus sentientis à phantasia; quia licet non sint actus eliciti ab illa, nihilominus sine illius praevia operatione, et motione esse non possunt. Posteriori autem modo dicitur intelligere animae conjunctae non esse sine phantasia, quia necesse est intelligentem phantasmata speculari, non quia ipsum intelligere per se spectatum ab actuali imaginatione per se pendeat, sed solum per quandam naturalem sympathiam, seu concomitantiam, quae sequitúr ex naturali unione animae ad corpus.* ¿Quién no conoce que la doctrina del padre Xuárez razona efectos de luz en la claridad apacible con que ilustra (2) pacífica las tinieblas? Su pluma (que aun militando contra herejes, conservó en lo belicoso lo auxiliar) fué colirio de quien era cauterio, para la vista y la consciencia del serenísimo rey de Ingalaterra, con aquel libro en que la verdad no (3) padeció el achaque de amarga y fué estéril del odio que el proverbio dice que pare.

No con menor claridad amanece la noche de la proposicion disjunctiva de Aristóteles, que te presté contra mí, diciendo que «el entender de l'alma, junta con el cuerpo, con las fantasmas, y no sin ellas (por ser necesario que el inteligente especule las fantasmas), no es porque el mismo acto de entender por sí dependa de la actual imaginacion, sino solo por cierta natural simpatía ú concomitancia, la cual se sigue de la natural union de l'alma con el cuerpo.» Esta dependencia accidental y concomitante te la asimilo al hombre que en un aposento de espejos (como yo le vi en casa de Juan Baptista Porta, en Nápoles, hombre curiosamente docto) no ve sino lo que los espejos le representan; y no obstante que el ojo que ve, no puede verse á sí, ni el uno al otro, ni los dos (4) el aspecto donde están, sin el reflejo,—no por eso la potencia visiva es el reflejo, ni depende dél por sí, sino condicional y accidentalmente. Lo mismo sucede á l'alma, en el cuerpo cerrada, donde la imaginacion la cerca de espejos, que la muestran imágenes, simulacros y formas sin materia.

El decir el filósofo que conviene que el inteligente contemple las formas sin materia, no es decir que sin ellas absolutamente no puede entender. Avicena, en su *Compendio de Anima*, afirma que para el uso de la sciencia no se requiere tal contemplacion; y los intérpretes griegos dicen es supérflua y vana para cuando l'alma atiende á lo comun y (5) material. Irrefragablemente se ha de entender que l'alma, por lo menos, junta con el cuerpo no glorioso, necesariamente contempla las fantasmas en las comunes ú ordinarias intelecciones; empero en las extraordinarias, por la misma razon no es necesario. Pregunto yo á Aristóteles: cuando trató de las inteligencias, ¿cómo pudo contemplar formas sin materia de lo que carece de materia y forma, por ser espirituales? Y lo mismo, cuando trató de los cielos, de la materia prima de la forma, y de la privacion. Y ¿qué fantasmas contempló cuando trató destas proprias fantasmas y de la inteleccion, y de la eternidad del mundo, que porfiadamente disputó, siendo así que de eternidad ninguna fantasma pudo ocurrirle? Forzosamente respondiera que él dijo que convenía contemplar las formas sin materia al inteligente en las ordinarias inteligencias. ¡Cuántas veces el entendimiento discurre en lo que nunca fué, en lo que nunca será, en lo imposible! ¡Con cuánta ansia pretende que le sea presente lo futuro; y con los pasos de su discurso desaparecer las distancias, y aguijar la pereza del tiempo á lo porvenir! ¿Qué fantasmas (6) les pudieron disponer las parlerías de las estrellas, que blasonan los astrólogos por divinacion? Quien contempla á Dios infinito, eterno y omnipotente, inmutable, y trino en personas y uno en esencia, y que siendo Dios se hizo hombre, y que siendo Dios y hombre murió, y el misterio de la Eucaristía, claro está que no puede contemplar fantasmas de ningun modo, por ser cosas altísimamente remontadas, no solo sobre la naturaleza, sino sobre el mismo entendimiento racional que las contempla. Luego l'alma en el entendimiento tiene operacion suya propia y en sí misma, por (7) lo cual se prueba que es separable, incorrup-

(1) su falta de vista (*Z. P. S.*)
(2) y pacifica (*S.*)
(3) pareció (*Id.*)
(4) al aspecto (*Z. P. S.*)
(5) inmaterial. (*MS. original.*)
(6) le pudieron (*S.*)
(7) la cual (*Z. P. S.*)

tible y eterna; y evidentemente se conoce que aun asistiendo en el cuerpo, puede existir sin él.

Y porque no extrañes el decir que se demuestra con razones la inmortalidad de l'alma, siendo fe, lo primero te advierto que es de fe, por ser verdad que se lee en muchos lugares del Testamento Viejo. Está difinida en el concilio Lateranense, confirmado por Leon X (*a*), sesion VIII, con estas palabras: *Damnamus, sancto approbante Concilio, omnes asserentes animam intellectivam esse mortalem* (*b*). Y añade el *Cánon* que consta el no ser mortal del Evangelio: «Que el enemigo puede dar muerte al cuerpo, no á l'alma.» Compruébalo tambien el concilio Vienense *sub* Clemente V (*c*), y refiérese en la segunda Clementina *de Trinitate et Fide Catholica*, § *Porro*. Lo que opones á mis demostraciones opongo á tus dudas, para mostrarte que sin ser condenado en cosa de fé, no puedes tenerlas. Y para absolverme de haber dicho que con razones demuestro verdad que es (1) de fe, te refiero pocos renglones de los padres de la Compañía de Jesus del colegio de Coimbra, y del curso que imprimieron de filosofía, que es solo en el que Aristóteles habla (2) con su lengua: texto, y no chisme de lo que uno dice de otro, que dice que lo dijo. Da la filosofía elocuente y (3) escolística y erudita (4) el latin sin el sayago de barbarie; enseña y deleita. Los maestros que leyeren por él, fácilmente harán á sus discípulos maestros.

Vengamos á las palabras: son en el comentario *de Anima*, en el tratado *de Anima separata*, disputacion 1, *de Immortalitate, et natura animae*, artículo 3, página 510, al fin: *Oppones tamen non videri posse demonstrari animae nostrae immortalitatem, cum sit dogma de Fide tenendum. Sed occurrendum, non omnia quae Fides docet supernaturali cognitione teneri oportere, si alioquin satis sint perspecta naturali lumine, ut omnium hominum futurum interitum, metallorum venas in Hispania, quae cum naturalia sint, naturaeque lumine nota, in divinis tamen oraculis habentur. Secùs de propositione illa Deus est, quam licet naturali lumine quis notam habeat, ad justificationem tamen requiri, ut supernaturali cognitione approbetur docent meliores Theologi, ob illam D. Pauli sententiam ad Haebreos*, 11: *Credere oportet accedentem ad Deum, quia est.*

Ya que no puedes negarme la dignidad de tu alma, la naturaleza ni la independencia para poder existir separada del cuerpo, quiero aliñarte el entendimiento y barrer dél el polvo y la basura con que le tienen desaseado las falsas aprehensiones, que en él te han sido güéspedes desagradecidos, pues pagan la posada en ruina y desprecio. Fuiste á graduar tu locura de docta, y tu impiedad de sacrosanta, y tu ignorancia de sabiduría, con las palabras del sábio *Ecclesiastes*, 3: *Unus interitus est hominis, et jumentorum, et aequa utriusque conditio: sicut moritur homo, sic et illa moriuntur: similiter spirant omnia, et nihil habet homo jumento amplius: cuncta subjacent vanitate, et omnia pergunt ad unum locum: de terra facta sunt, et in terram pariter revertuntur.* ¿Puede igualarse á tu desatino algun rematado frenesí? Pues para solamente negar todo el Testamento Viejo y Nuevo, das crédito al sonido y superficie destas palabras, pretendiendo que la Sagrada Escritura solo sea verdadera en lo que te parece que se desmiente á sí misma en todo; pues quien niega la inmortalidad de l'alma, niega la figura y lo figurado. Uno de los textos más literales contra tu opinion es este que alegas por ella. No alegaras la cláusula deste libro sagrado, si leyeras todo el libro. Con todos sus capítulos te respondo, sin que por mia puedas recusar alguna palabra. El padre Francisco Xuarez, en el libro citado, cap. 10, respondiendo á los argumentos contrarios á este, que es el primero, dice: *In hoc loco Eccles.*, 3, *solùm fit comparatio inter hominem et bruta animalia, qoad conditiones, quae corporis mortalitatem consequuntur.* Cita por esta interpretacion la autoridad de san Hierónimo; hace al cabo mencion de la respuesta de Hugo, imitando al gran padre; de Salonio vienense, de Olimpiodoro *qui aliam interpretationem adhibet, nomine iumentorum homines secundum sensum viventes intelligi.* Rubrica este sentir el padre Xuarez con la siguiente nota: *Sed illa mystica est.*

Para el entendimiento bien acostumbrado esto sobra por solucion; empero el tuyo, tan distraido, juzgo que necesita de ser porfiado para ser persuadido. No eres capaz de aquella luz por (5) la falta de la vista. Mejor guia el palo al ciego que una hacha; por bordon te ofrezco mi sentir en este lugar. Salomon, á mi entender, escribió este libro del *Ecclesiastes* contra los ateistas, que solo tienen por dios al vientre, por gloria los deleites, por felicidad y bienaventuranza la golosina, probando que los persuade el vicio á que, pues su vida muere como la de los animales, que la vivan como ellos la viven. ¿Y este es el lugar que enseñando quieres que escandalice? Pretendió Salomon curar deste error á los hombres, y desengañarlos de todos los halagos y pretensiones del mundo y terrestres; por eso tantas veces repite: *Omnia quae sub Sole fiunt*, «Todo lo caduco que está debajo de la luz del sol.» Para poder persuadir á esto, exagera en el primero y segundo capítulo su grandeza, diciendo que fué rey poderosísimo, (6) sus tesoros, refiriendo sus incomparables riquezas, su opulencia; contando los jardines, los palacios, su sabiduría en el sumo grado que la tuvo, sus deseos, sus pensamientos, sus gustos; y esto para que los que desengañaba diesen crédito sin podérsele negar en cosa tan halagüeña, á experiencia tan llena de majestad y sciencia tan eminente. Y porque no se ofendiesen con el desengaño, empieza en sí propio á llamar vanidad cuanto fué y hizo y tuvo y supo; con lo cual la reprehension se admitia por (7) calidad derivada de tan esclarecida corona, y no se aborrecia por nota. Dice mi Séneca que si los pobres que desean ser ricos se aconsejasen con los que lo son, que oyendo los cuidados que tienen, las invidias que padecen, los temores que sufren, las solicitudes que los arrastran, los ladrones que los acechan, que nin-

(*a*) A 19 de diciembre de 1513.
(*b*) «Hoc sacro approbante Concilio damnamus et reprobamus animam intellectivam mortalem esse.» QUEVEDO no cuidó de la puntualidad del texto.
(*c*) Celebróse en Viena del Delfinado (Francia), año de 1312.
(1) de fe te refiero. Pocos renglones (*MS. original.*)
(2) en su lengua: (*G. Z. P. S.*)
(3) escolástica (*Id.*)
(4) en latin (*Z. P. S.*)
(5) falta (*S.*)
(6) refiriendo sus tesoros, (*Id.*)
(7) la calidad (*Id.*)

gun mendigo desearia ser poderoso. Por esto soberanamente Salomon, para que su consejo sea recibido de los que codician dignidades, riquezas, entretenimientos, gloria en edificios, deleites y estudio de cosas humanas, afirma que tuvo y fué lo uno y lo otro. Desde el tercero capítulo, donde está el lugar desta controversia, empieza á referir lo que vió en el mundo y en los suyos. Advierte que no dice que no hay otro bien para el hombre sino el comer y el beber, sino que conocia que no le habia; y en otras partes, que lo vió. Que los hablaba con ironía, en el mismo capítulo se conoce, y en todo el libro lo probaré, v. 16: *Vidi sub sole in loco judicii impietatem, et in loco justitiae iniquitatem. Et dixi in corde meo: Justum et impium judicabit Deus, et tempus omnis rei tunc erit.* Ya ves que este lugar dice que hay Dios y juicio en que su providencia desagraviará el mundo. Este (1) antecede al que tú alegas: quiso que, como triaca, previniese el venêno que se le seguia. El hablar irónicamente es sagradamente misterioso, es lenguaje de la Sagrada Escritura, es de Dios. Desta manera habló á Adan, *Génesis*, cap. 3, v. 22: *Ecce Adam quasi unus ex nobis factus est.* Y Miqueas á Acab, cuando á su primer pregunta sobre si iria á la guerra, le dijo: «Vé á Rhamoth Galaat, y vencerás;» siendo así que á otra instancia del Rey le dijo que si iba, moriria, y donde, y de qué, con las señas horribles de su muerte en su sangre. Este estilo sigue frecuentemente Salomon en este libro; lo que se prueba con evidencia de las proposiciones que, repartidas por él, asisten como antídotos, y de la conclusion del cap. 12 y último. Las proposiciones son estas: *Melius est videre quod cupias, quam desiderare quod nescias: sed et hoc vanitas est, et praesumptio spiritus* (*a*). «Que es mejor ver lo que se desea, que desear lo que no se sabe.» Es decir, que se dé más crédito á los ojos que á la fe. Y esta es la raiz literal de todo el ateismo. Pues destas palabras, condenándolas, no solo dice Salomon que son vanas, sino presuncion del espíritu. En el cap. 7, v. 2: *Melius est nomen bonum, quam unguenta pretiosa: et dies mortis die nativitatis. Melius est ire ad domum luctus, quam ad domum convivii: in illa enim finis cunctorum admonetur hominum, et vivens cogitat quid futurum sit. Melior est ira risu: quia per tristitiam vultus corrigitur animus delinquentis.— Cor sapientium ubi tristitia est, et cor stultorum ubi laetitia.*

Esta cláusula sola era bastante á probar con evidencia que en todas las que dice que son de igual condicion y que mueren de una manera los hombres y las bestias, que su bien y felicidad es comer y beber y pasar con alegría su vida,—no solo habla irónicamente, sino que da vaya, digámoslo así, para afrentar á los impíos. En el cap. 8: *Etenim quia non profertur citò contra malos sententia, absque timore ullo filii hominum perpetrant mala. Attamen peccator ex eo quod centies facit malum, et per patientiam sustentatur; ego cognovi quod erit bonum timentibus Deum, qui verentur faciem ejus.* ¿Cuál amenaza más rigurosa que esta, ni que más claramente hable con los que tienen por solo bien sus apetitos y deleites, pues dice que solo habrá bien para los que temen á Dios? Empieza (2) el cap. 9 casi recopilando los antecedentes en severo desengaño: *Omnia haec tractavi in corde meo, ut curiosè intelligerem: Sunt justi, atque sapientes, et opera eorum in manu Dei; et tamen nescit homo utrum amore, an odio dignus sit: sed omnia in futurum servantur incerta, eò quòd universa aequè eveniant justo, et impio, bono, et malo.* Cuán sublimes puntos de teología toca esta cláusula, no es deste discurso el ponderarlos; solo es del caso advertir cuán evidente razon da con silogismo formado, de la eternidad de la alma, del juicio de Dios para ella en la segunda vida. Y para declararse Salomon en qué cosas habló irónicamente, en cuanto á lo que parece aconseja de beber y comer, y deleites y pasar en ellos la vida y juventud (que es el primero punto), dice en el cap. 11 y penúltimo: *Si annis multis vixerit homo, et in his omnibus laetatus fuerit, meminisse debet tenebrosi temporis, et dierum multorum: qui cum venerint vanitatis arguentur praeterita. Laetare ergo, juvenis, in adolescentia tua, et in bono sit cor tuum in diebus juventutis tuae, et ambula in viis cordis tui, et in intuitu oculorum tuorum: et scito quod pro omnibus his adducet te Deus in judicium.* ¿Qué ironía más clara que decir: «Alégrate, mancebo, en tu mocedad y espáciese tu corazon en bienes en los dias de tu edad floreciente, y entretente en los caminos de tu deseo, y satisfácete de cuanto vieren tus ojos» (que es todo cuanto parece que ha aconsejado), añadiendo consecutivamente: «Y sabe que por todo esto te juzgará Dios»? Desempeñé mi sentir en descifrar el intento deste libro cuanto á la primera parte, de dos que trata.

La segunda es probar que habló de la misma manera en el lugar que ocasionó este discurso, en el cap. 3: «Uno mismo es el fin de los jumentos y el del hombre, y igual la condicion de entrambos; como muere el hombre, mueren ellos; (3) de una misma manera espira todo, y nada tiene más el hombre que el jumento; todo está sujeto á vanidad, y todo camina á un mismo lugar; de tierra fueron hechos, y igualmente vuelven á ser tierra. ¿Quién supo si el espíritu de los hijos de Adan sube á lo alto, ó si el espíritu de los jumentos desciende á lo bajo?» Ya está respondido que los igualó en (4) ser mortales y en el morir los hombres y las bestias. Añado yo que, para que se corriesen, se lo dijo por ironía tan repetidamente y sin distincion alguna. Pruébalo el cap. 12 y postrero, que empieza (5) poniéndole ceniza: *Memento Creatoris tui in diebus juventutis tuae, antequam veniat tempus afflictionis, et appropinquent anni, de quibus dicas: Non mihi placent.* Todo el capítulo le pone delante de los ojos la ruina de su cuerpo y la diminucion de su hermosura y fortaleza, en metáforas doctísimas, porque los fragmentos de su presuncion le dén doctrina, y no asco. Mas por declarar que habia asimilado al hombre con los jumentos en el fin del cuerpo, dice al fin: *Et revertatur pulvis in terram suam unde erat;* cosa que en

(1) antecedente al que (*Z. P. S.*)
(*a*) *Eclesiastes*, cap. VI, 9.

(2) en el cap. 9 casi recopilando los antecedentes: es severo desengaño: (*Z. P. S.*)
(3) en una misma (*S.*)
(4) el ser (*G. Z. P. S.*)
(5) poniendo la ceniza: (*Id.*)

aquella parte sucede de la misma manera á las bestias. Y por haber dicho: «¿Quién sabe si el espíritu de los hijos de Adan sube, ó si el de los jumentos baja?»—para que no se entienda que lo pregunta porque lo duda, como si respondiera: «Yo lo sé,» añade consecutivamente: *Et spiritus redeat ad Deum, qui dedit illum*, «Y el espíritu vuelva á Dios, que le dió.» Deberásme por lo menos el saber que Salomon no solo hizo este libro, sino que le hizo comento de sí propio en unos capítulos con otros. (*a*) No solamente Salomon respondió al que pregunta: «¿Quién sabe si el ánimo del hombre sube?» sino mi Séneca, al principio de la epístola LXXXVI: *In ipsâ Scipionis Africani villâ jacens haec tibi scribo, adoratis manibus ejus et arâ, quam sepulchrum esse tanti viri suspicor: animum quidem ejus in caelum, ex quo erat, redisse persuadeo mihi.* Todo lo dijo: que subia, con decir que «volvió al cielo»; y con decir «de dónde era», declaró la naturaleza é inmortalidad de la alma. Advierto que es error de los que dijeron que las almas estaban criadas, decir que vinieron del cielo. Hasta en esto no resbaló Séneca. «Del cual era,» dijo; ligitimándole por digno del cielo en sus virtudes, que pondera.

Y porque los sin Dios, cuando no pueden defender que son como las bestias con este lugar que he declarado, para mostrar, blasfemos, que tienen las bestias igual mérito con Dios que los hombres, alegan en el salmo XXXV de David el verso 7: *Homines, et jumenta salvabis, Domine*, «Salvarás, Señor, los hombres y los jumentos (No entendiendo la palabra «Salvarás Señor», desconfiais de respuesta en cosa que no tiene dificultad),—el salmo empieza: *Dixit injustus ut delinquat in semetipso*, «Dijo el injusto para pecar en sí mismo.»

Parece que habla este primero verso con el que injustamente, alegando el otavo verso, peca en sí, comparándose en la salvacion á los jumentos. El gran padre san Agustin (esto es nombrarle dos veces), escribiendo sobre este salmo y verso dice: *Magna est misericordia tua, et multiplex misericordia tua, Deus: et hanc das et hominibus et jumentis. Salus enim hominum à quo? A Deo. Nunquid salus jumentorum à Deo non est? Qui enim fecit hominem, ipse fecit et jumenta; quia utrumque fecit, utrumque salvat: sed salus jumentorum temporalis est. Sunt autem, qui pro magno hoc petunt à Deo, quod dedit jumentis.* Multiplicata est misericordia tua, Deus, *ut non solum hominibus, set et jumentis detur* (1), *quae datur hominibus, ista carnalis et temporalis salus. Ergo homines non habent aliquid apud Deum exceptum, quod jumenta non mereantur, et quo jumenta non perveniant? Habent planè. Et ubi est quod habent?* Filii autem *hominum sub tegmine alarum tuarum sperabunt.* Palabras, que en el mismo verso octavo se dieron prisa á mostrar la diferencia entre los jumentos y el hombre. Satisfecho quedarás del entendimiento propio del verso de David; mas yo (2) te ligitimaré las palabras. Decir que Dios salva los hombres y los jumentos, no solo es frasi de David, sino de Dios. Cap. 6 del *Génesis*, v. 18 y 19, dijo Dios á Noé: *Et ingredieris arcam tu, et filii tui, uxor tua, et uxores filiorum tuorum tecum. Et ex cunctis animantibus universae carnis bina induces in arcam, ut vivant tecum.* ¿Ves que cuando salvó en el arca al hombre, en ella juntamente salvó los animales? Porque salvar es en esta parte amparar, defender y conservar. Y en el capítulo 8, v. 1: *Recordatus autem* (*b*) *Dominus Noe, cunctorumque animantium, et omnium jumentorum, quae erant cum eo in arca, adduxit spiritum super terram, et imminutae sunt aquae.* Como su misericordia dispuso que entrasen en el arca los animales con el hombre, para salvarlos con él de la universal inundacion, se acordó de ellos y del hombre cerrados en el arca, para enjugar con su espíritu las aguas y volver el mar á la prision de sus orillas; desahogó (3) las cabezas de los montes, porque aquel bajel (que navegaba flota póstuma de un mundo, para empezar otro) descansase en sus frentes de tan largo nauffragio. No solo salva Dios el género de los animales en sus especies, sino un animal solo: en la jumenta de Baalán verás esta misericordia providente. *Números*, cap. 22, v. 32: *Et dixit ei Angelus Dei: Cur percusisti asinam tuam tertio hoc? Et ecce ego exii in dilationem tuam, quia non est urbana via tua ante me. Et cum vidisset me asina, declinavit à me tertio hoc: et nisi declinasset, nunc sanè te quidem interfecissem, illam vero incolumem conservassem.* Así se lee en los Setenta.

No se contentó Dios con dar á la jumenta, para su defensa, habla con milagro tan raro; sino que añadió, para salvarla de la ira del Profeta, un ángel que le amenazase, y la defendiese con tan severas palabras para él y tan favorables para ella. Hasta la bestia que no quiere ir (4) donde la manda su dueño, por ser contra la voluntad de Dios, tiene palabras dadas del cielo y ángel que la ampare.

Claramente conoces que ni el lugar del *Ecclesiastes* citado (5) te mancomunó en l'alma con las bestias, ni el del salmo XXXV las mancomunó contigo. Solo hay en la Sagrada Escritura un lugar, á cuya imitacion habias de igualarte con ellas; es en la historia del profeta Jonás. Cap. 3, v. 7, trata de los vicios y pecados bestiales de la ciudad de Nínive y de su rey; y cómo, de miedo de las amenazas del Profeta, arrepentido y acogiéndose al sagrado de la penitencia, mandó pregonar: *Homines, et jumenta, et boves, et pecora non gustent quidquam: nec pascantur, et aquam non bibant. Et operiantur saccis homines, et jumenta,* «Los hombres, los jumentos y los bueyes y las demás bestias no coman cosa alguna, ni las consientan pacer, ni beban agua; y cúbranse con silicios los hombres y las bestias.»

He reparado en que no pudiendo el ayuno de las bestias ser mérito, sino ahorro, parece delirio el decreto del rey de Nínive; y mayor, mandar que hombres y jumentos vistiesen un mismo traje de dolor y arrepentimiento; y que juntamente mandase el ayuno y silicios á los hombres y animales. Por otra parte, consideré que no podia ser despropósito, habiéndole dictado tán verdadera y fervorosa contricion, que mereció se revocase sentencia pronunciada con tan misterioso acuérdo y

(*a*) Desde aquí al fin del párrafo, es en el MS. original adicion en un papelillo suelto de letra del mismo QUEVEDO.

(1) Quae datur hominibus? Ita carnalis et temporalis? Ergo (*MS. original. G. Z. P. S.*)

(2) te las legitimaré (*Z. P. S.*)

(*b*) *Deus Nôe.*

(3) á las (*S.*)

(4) adonde (*Id.*)

(5) se mancomunó en el alma (*Z. P. S.*)

notificada con tan eficaz pregon. Y me persuado que esta fué la diligencia más mortificada y la confesion de sus culpas más meritoria, por cuenta de su vergüenza; pues habiendo aprendido de los brutos la bestialidad irracional en los vicios y abominaciones, quisieron, confesándose discípulos suyos, castigarse afrentosamente en sus maestros. Y entonces mostraron que les pesaba de haber vivido como bestias, y que su penitencia era por haberlo sido, cuando las igualaban consigo en la penitencia y en el traje de ella; que fué decir: «Pues no nos diferenciamos de los jumentos en la vida, no nos diferenciemos en el tratamiento de reos.» Véase como padron infame la penitencia de los hombres, bestias por malicia, en las bestias por naturaleza. Solo desta manera quisiera yo que te igualaras con los brutos, por haberte dejado persuadir de ellos que lo eres ó que tienen la misma alma que tú y el proprio entendimiento.

No me contento con haberte quitado las cataratas (1) con que no vias; quiero quitarte las nubes de los ojos, porque no veas mal. Tú te contentabas de estar ciego; yo no me contento de que veas poco y mal, sino bien y mucho. Oido habrás á algun desalmado y mortal enemigo de la inmortalidad, que en el concilio Constantinopolitano (*a*) VI, acto 11, se afirma que la alma no es inmortal por naturaleza, sino por gracia (*b*); y que aunque la sentencia (2) es de Sofronio (*c*) en su epístola, fué recibida de todo el concilio, y que pudo fundarse en las palabras de san Pablo, 1, *Timoth.*, 6, en que dice, hablando de Dios: *Qui solus habet immortalitatem.* Responde el padre Francisco Xuarez: *Animam esse immortalem beneficio Dei creantis et conservantis illam, quod beneficium lato modo gratia interdum vocatur, ut in prolegomenis* de Gratia *latiùs explicamus. Huic etiam gratiae juxta praesentis materiae capacitatem, opponitur immortalitas, seu perpetuitas, quae nullam dependentiam, ab alterius voluntate libera, ejusque influxu habeat, et sic dicitur solus Deus immortalis*: 1, *Timoth.*, 6. *Nihilominus tamen anima licèt à Deo conservante pendeat natura sua, merito etiam natura sua immortalis dicitur, tùm quia per mortem, et propriam corruptionem desinere non potest: tum etiam quia ex nulla potentia intrinseca, ad ullum desinendi modum per extrinsecam Dei potentiam annihilari possit, ut in citato loco fusiùs explicavi.* Hasta aquí el venerable y doctísimo doctor y padre Francisco Xuarez.

Sin perjuicio de la inmortalidad del alma, es verdad que Dios solo tiene inmortalidad sin principio como sin fin; pues la alma, aunque no tendrá fin, tuvo principio cuando fué (3) espirada.

Ya no puedes apelar á otra cosa sino al temor que dices que todos tienen á la muerte; y que este, tan universal y tan grande y tan propio de la naturaleza, no le tuviera el hombre si la alma fuera inmortal y hubiera otra vida. Mira cuán diferentes pensamientos tenemos los dos, que cuando tú me preguntas y opones esto, queria yo oponerte y preguntarte que por qué razon algunos (y no pocos) no temieron la muerte que les daban; otros la tomaron por descanso y medicina y libertad; muchos la desprecian por cualquier cosa cada dia; y muchos más la han codiciado enamorados de ella en los innumerables mártires.

Asentemos que el compuesto que resulta (4) de cuerpo y alma, que se llama hombre y es el que se disuelve, naturalmente teme la muerte (pues el cuerpo solo no es hombre, sino cadáver; y l'alma separada no es hombre, sino espíritu); y haber sido engendrado el cuerpo para la alma, y ella criada para animar el cuerpo, y aunádose en una vida por toda ella en compañía tan intrínseca, no solo por naturaleza, sino por razon de amistad, deben sentir el divorcio, aun creyendo que la resurreccion los ha de restituir. En los amantes, con flaqueza, en los amigos, con amor, nos facilita este punto la ausencia forzosa; pues sabiendo que han de volver y restituirse los unos á los otros, se apartan aquellos con lágrimas, estos con tristeza.

Esto supuesto, digo que son muy pocos los que temen la muerte, y muchos los que temen el acabar de morir. Cierto es que el hombre desde que nace empieza á morir, y que el pié reciennacido, que no puede dar paso en la vida, le da en la muerte; y que la muerte tiene en su poder todo lo que pasó; y asimismo que en la juventud está difunta y sepultada la niñez, y la juventud en la mocedad, y esta en la edad varonil, y la edad varonil en la (5) consistente, esta en la vejez, y la vejez en la decrepitud: de manera que quien más vive, es seis veces difunto y seis veces sepulcro de sí mismo.

Tambien es verdad, por esta razon, que son raros los hombres que saben contar su vida. ¿Quién no dice «veinte ú cuarenta años tengo», debiendo decir, «no tengo veinte ú treinta ó cuarenta años»; pues no se puede negar que los ya vividos los tiene la muerte? Por lo cual (6) es sin duda que la mayor parte de la muerte pasamos en risa y fiesta, y que solamente humedecemos con lágrimas el último dia suyo. Estas más son señas de amarla que de temerla, pues el sentimiento es de que se acabe y cuando se acaba.

Cuenta, si puedes, los hombres que con vidas vendibles á miserable sueldo, no solo de su voluntad, sino alegres, han rogado consigo á los ejércitos, sabiendo que en sus oidos no ha de asistir otra voz sino *mata* ó *muere*. Suma, si alcanza á su infinidad el guarismo, los que han degollado las vitorias, los que han acabado las flechas, los que ha despedazado la artillería, los que el fuego ha hecho ceniza, los que el mar ha sumergido. Junta á estos los que la gula ahoga, los que la soberbia despeña, los que la invidia consume, los que la lujuria apesta, los que la avaricia envenena, los que la ira atosiga (7). Añade los gladiatores de la venganza, cuyas vidas son facinoroso espectáculo del mundo; y con estos los ambiciosos, inventores de tragedias, que tienen mancha-

(1) con que veias; (*G. Z. P. S.*)

(*a*) III, y VI ecuménico. Celebróse el año 680, imperando Constantino IV, Pogonato.

(*b*) Et nullatenus quidem moriuntur, neque corrumpuntur, juxta quod sensibilia defluunt, atque pertranseunt: non tamen sunt immortalia per naturam, neque in essentiam incorruptibilem transeunt; sed gratiam eis largitus est, à corruptione ea, et à morte coêrcentem.

(2) de Sofronio (*G. Z. P. S.*)

(*c*) Arzobispo de Jerusalen.

(3) inspirada. (*S.*)

(4) del cuerpo (*S.*)

(5) consistencia, (*Escribió el autor de primera intencion, y así se halla siempre impreso.*)

(6) no se puede negar (*borrado en el original, y sobrescrito* es sin duda.)

(7) y los que la pereza aniquila. (*G. Z. P. S.*)

das con sangre las historias, y la noticia con ceño de escándalos y escarmientos. No olvides los que las conjeturas de la medicina ó los yerros del médico entierran. Compáralos con los que viven sus dias, y verás con cuánto exceso son más los que buscan la muerte que los que la aguardan; los que se van y venden á ella, que los que la esperan; los que se matan, que los que se mueren. Confesarás que tiene muy poco séquito la muerte natural en los difuntos.

Pues dime, ¿qué miedo es este de la muerte, que me opones en los hombres, si cosas tan viles como amparar Troya un robo de una mujer liviana y vengar la Grecia una liviandad suya, persuadió á buscar la muerte por mar y tierra tantas naciones y á hacer soledad la Asia? Si las ambiciones competidoras de César y Pompeyo, armando los padres contra los hijos y contra sí misma la república, y contra ella todos los contornos del mundo, calentaron las espadas en las venas parientas, y con ansia se fueron á empalagar con la abundancia de sus cuerpos la hambre de los lobos, despreciando con fastidio sus cadáveres los buitres; si por el frenesí de Alejandro y por (1) la inconsideracion de Jérjes y el odio de Anibal y la rabia precipitada de Sila y Mario, hicieron al orbe de la tierra y al mar sepulcros de su habitacion;—¿qué temor puede ser este, que le vence pequeño interés, que le consuela un apetito infame, que le desprecia una fama de corto vuelo, que le disuade á infinitos la locura ó la venganza ó la ambicion ó la crueldad de uno, sin admitir preceptos del escarmiento ni consejos de los desengaños, desde el principio de la vida del mundo hasta hoy? Pues si el temor de Dios (que es todo espiritual y divino), con fe, esperanza y caridad, virtudes de l'alma teologales, encaminan la voluntad y dan eficacia al entendimiento para persuadir al hombre con este temor, no solo el desprecio del temor de la muerte corporal, sino ansia codiciosa de padecerla; claramente se conoce que hay en nosotros mismos caudal eterno y sabidor de otra vida sin fin.

Que esto sea así, recorre tu memoria por toda la jerarquía de innumerables mártires, y los verás dar música con himnos á los garfios que los arrancan las entrañas, abrazar cariñosos las cruces que los suspenden, salir á recibir con las gargantas el golpe de los cuchillos; bendecir las fieras que los despedazan, y ser apacible alimento á su hambre; guisarse en el fuego con alegría, que los sazona para Dios en la inmortalidad. No escriben esto los escritores eclesiásticos solos; léese en los idólatras. Cornelio Tácito dice «que á los cristianos vivos los revestian de pieles de fieras, para que fuesen montería apetecible al coraje de los lebreles; y que Neron los encendia en luminarias vivas, que venciesen con su resplandor la noche». Y á su pesar vencieron, ardiendo, la de la idolatría: pues donde fueron cenizas, son venerados; y las cenizas que fueron escarnio son reliquias; y donde los justiciaron los adoran, y donde tuvieron horcas tienen altares.

Y porque no te acojas á que todo esto se lee, ayer te dió la compañía de Jesus (2) un ejemplo á tí y al mundo, singular, en mil y seiscientos y cuarenta y dos años de nuestra redencion (*a*), un mártir, pretendido y solicitado del martirio que, cuidadoso, fué á buscar el cielo á Nápoles para el Japon, despachando con esta legacía un santo español por un italiano: á san Francisco Javierre, que á las mismas regiones fué á buscar el cuchillo, que se escondió á su cuello, (3) para que llevase á él el del nobilísimo y venerable mártir Marcelo Mastrilli. Dejo la relacion del milagro, remitiéndome al libro que de su vida y muerte escribió el muy docto y erudito padre Joan Eusebio Nieremberg, de la (4) Compañía de Jesus. Toda la ciudad de Nápoles, toda Italia vió partir al padre Marcelo Mastrili (*b*) en busca del martirio con gozo y alegría incomparable; vímosle en la corte todos; viéronle sus majestades, de quienes se despidió; fué testigo la ciudad de Lisboa del alborozo y afecto con que iba á buscar la muerte, que le estaba aguardando en (5) el Japon; viéronle en Nangasaqui morir como lo dijo y lo deseó; vímosle hacer con su muerte finezas prometidas á la Esposa, pues por ella dejó padre y madre. Este hazañoso enamorado de la muerte, nuestros ojos le han visto. Tres virtudes desaparecieron el miedo de su cuerpo: fe, esperanza y caridad. Estas de l'alma son; y con ellas l'alma, dando conocimiento de la inmortalidad al cuerpo, debajo de las fianzas de su resurreccion le amartela de la muerte, que por sí temia.

Y porque ya que no puedes negar con razon alguna la inmortalidad de l'alma, no resbales á la opinion ridícula y fabulosa de Pitágoras (que decia que las almas se pasaban de unos cuerpos en otros, repitiendo en diferentes personas nueva (6) vida; esto llamaron μετεμψυχωσιν) ó en la de Empédocles (que nombraban μετενσωμάτωσιν, quiere decir volver las almas de los hombres, ó en premio ó en castigo, á vivir en cuerpos de bestias, y (7) las bestias en cuerpos de hombres)—, estas locuras aun el buen seso no las tolera en los poetas si no los socorre la alegoría; ¿cómo lo consentirá en los filósofos? De Pitágoras refiere Ovidio que dijo se acordaba que él mismo habia sido antes en la guerra de Troya Euforbo; (8) y que en Délfos conoció, siendo Pitágoras, el escudo que traia cuando era Euforbo, y daba particularmente razon de las señales que en él habia. Tertulliano, tratando desto en el libro *De Anima*(*c*), dice: *Quomodo credam non mentiri Pythagoram, qui mentitur ut credam?* «Ninguno puso tanto precio al engaño, á nadie debió tanto el embuste: siete años estuvo debajo de tierra con paciencia de cadáver, ensayándose de difunto en sepoltura estudiada, componiéndose de muerto en la color y fiereza inculta, con la humidad y lobreguez, solo porque viéndole creyesen que habia resucitado los que, por no haberle visto, creyeron habia muerto. ¡Extraño y costoso frenesí, querer ser vivo y muerto todo junto; y con hacer creer que resucitaba un vivo, persuadir que siendo Pitágoras, habia sido Euforbo y que él se conocia otro que fué! Quien tal fábula inven-

(1) la consideracion (*S.*)
(2) con un ejemplo (*G. Z. P. S.*)
(*a*) Así se lee en el original y en todos los impresos; pero fué una distraccion de Quevedo. El venerable *Mastrilli* murió mártir á 17 de octubre de 1637, y el padre Nieremberg publicó su vida en la imprenta de María de Quiñones en 1640. — Nuestro autor por escribir 1637, puso la fecha corriente.
(3) para que le llevase á el del nobilísimo (*Z. P. S.*)
(4) misma Compañía. Toda (*G. Z. P. S.*)
(*b*) *sic.*
(5) Japon; (*MS. original.*)
(6) vida, ó en la de Empédocles que hacia volver las (*Z. P. S.*)
(7) las de las bestias (*G. Z. P. S.*)
(8) y daba particularmente (*Id.*)
(*c*) capítulo 28. — En el MS. original al márgen se ve un monograma que parece quiere indicar el nombre de TERtuliaO.

tó con injuria de la salud propia, con engaño de la mesma vida por siete años sepultada, padeciendo hambre, ocio y tinieblas; que tuvo en tanto precio el fastidio del cielo, y perseveró en esquivar la luz del sol, ¿á qué temeridad no se arrojaria? ¿cuál curiosidad le quedaria por tentar, para informarse de la señal de aquel escudo que embrazaba para defender su embeleco?

»Respondamos á la opinion. Si los que mueren ó murieron son los que volvieron á vivir y viven, siempre fuera uno (1) mismo el número de los hombres, y los hombres los mismos, y cada hombre muchos: (2) pudieran conversar, uno que es con muchos (3) que ha sido; los primeros hombres vivos fueran de los muertos; y los muertos otra vez de los vivos; y volvieran á ser vivos los mismos muertos; y supuesto que de los mismos se hacia esta (4) repeticion, siempre hubiera el mismo número, ni más ni menos. Esto contradice toda la verdad aun en los profanos comentarios de la antigüedad, afirmando que de pequeño número fué creciendo el humano linaje poco á poco; y era forzoso que todos aquellos que poblaron el primero mundo, no hubiesen sido otros, y que siempre sean y hayan sido los mismos; y vemos que despues acá crecieron en tan inmensa multitud las gentes, que congojaba el concurso las ciudades y fatigaba los claustros de los (5) reinos, obligando las molestias de los sobrados á descansarse con solenes transmigraciones (6), que llaman μετοικίας (*a*): deseando desembarazarse de la inundacion popular, vertian enjambres de vulgo en otros fines, inundándolos. Y como vemos, el orbe cada dia crece en cultura, adornado con mejor aliño que el primero.

»Todo tiene disposicion, todo está conocido; cualquier parte es tratable. Las famosas soledades, por ancianas, ya las (7) borraron amenísimas caserías; las heredades domaron lo cerril de los bosques; las arenas aprendieron, sembradas, á dar cosechas; á las peñas enseñaron á consentir los árboles que en ellas se plantan; enjúganse las lagunas; y hay tantas ciudades como en otro tiempo chozas. Ya ni las islas que hurtaron al mar la tierra, y se hurtaron á la tierra con el mar, ni son peligro ni amenaza; ni los escollos amedrentan. En todas partes hay casas, pueblo, república y vida: sumo testimonio de la continuada frecuencia humana. Pesados somos al mundo, apenas nos bastan los elementos, angosta nos viene la tierra, el aire tasado á la respiracion; ya no puede la naturaleza sufrirnos. Por esto la peste, la hambre, las guerras, las (8) ruinas y naufragios se han de acetar por remedio, como tonsura (digámoslo así) de la superfluidad insolente del género humano. ¿Y cómo, semejantes hoces y guadañas (9) derribando de una vez tanta infinidad de vidas, nunca despues de los mil años temió el mundo esta restitucion de muertos á vivos? Y esto lo hubiera hecho sensible la igualdad de la pérdida y de la restitucion. Y ¿por qué, pues, no antes de mil años, que es el plazo que Pitágoras puso, y no consecutivamente á la mortandad, han de volver á ser vivos los muertos? pues si luego no se (10) rehace lo acabado, peligra de acabarse en tanto tiempo lo poco que restaba. Si las almas que vivieron en otros cuerpos son diferentes en los que vuelven á (11) vivir, ya no son los mismos los vivos de los que (12) murieron. Si son las mismas, han de volver (13) con las mismas condiciones y inclinaciones por que fueron conocidas, para que las conozcan.

»En tanto número de vivos y muertos solo ha habido un Pitágoras que fué cuatro veces alma de cuatro diferentes hombres, lo que él solo dijo de sí. Afirma que habia sido Euforbo, que fué soldado (14) valiente y famoso por las armas y en las batallas; y él fué tan cobarde y afeminado, que huyendo de las guerras en que ardia su patria Grecia, se fué á Italia, donde (15) todo se entregó á la geometría, astrología y música: natural tan contrario al (16) Euforbo que dice fué. El Pirro, que afirma haber sido, solo se deleitaba en pescar peces; Pitágoras ni comerlos queria, por ser animales. Fué, segun blasona, Etálides y Hermotimo: estos comian con golosina habas; Pitágoras las aborreció de manera, que mandaba á sus discípulos que aun no pasasen por donde habia habares. ¿Cómo pues son las mismas almas las que se recuperan, si son de tan diferentes ingenios, de tan opuestos institutos y tan (17) contrarias á sí propias?» Hasta aquí Tertuliano, cuyas palabras, sin la ensancha de alguna paráfrasi, no cupieran en mi pluma. No he temido parecer largo, porque ahorrar razones suyas no fuera brevedad, sino hurto ó miseria: muchas joyas no son carga, sino tesoro, como pocas piedras siempre son peso. Todo lo que dejo de tan admirable discurso, es deuda que me pedirá con razon quien no lee á Tertulliano en su texto.

Pasemos á la (18) *metensomátosis* (así llaman al volver las almas de los hombres á cuerpos de animales, en premio de virtudes ó en castigo de vicios). La infamia deste desatino menguado es de Empédocles: *Quia se Deum delirarat* (dice Tertulliano), *idcircò opinor dedignatus aliquem se heroum recordari, Thamnus et piscis fuit: inquit cur non magis et pepo tam insulsus, et chamaelon tam inflatus? Planè ut piscis, ne aliqua sepulturae conditio reputesceret, assum se maluit in Aethna praecipitando. Atque exinde in illo finita sit Metensomatosis ut aestiva coena post assum* (*b*). Mereció el inventor desta bobería bestial por respuesta el escarnio; y solo pudo Tertulliano, en su afrenta, sazonarle con donaire tan sabroso. No se ha de poner estudio en satisfacer con argumentos á las necedades torpes y á las locuras brutas, sino en castigarlas con desprecio afrentoso. Ocasionólas, en esta parte, vanidad Tertulliano en ocuparse respondiéndolas con véras de filosofía.

(1) el número (*G. Z. P. S.*)
(2) pudiera (*Z. P. S.*)
(3) que han sido; (*S.*)
(4) reposicion, (*Z. P. S.*)
(5) reyes, obligando (*S.*)
(6) y deseando desembarazarse (*Z. P. S.*)
(*a*) μετοικεσίας.
(7) buscaron amenísimas (*Z. P. S.*)
(8) riñas y naufragios (*S.*)
(9) derribaron (*Id.*)
(10) hace (*G. Z. P. S.*)
(11) animar, ya no son (*Id.*)
(12) se murieron. (*Id.*)
(13) á correr las mismas condiciones é (*Id.*)
(14) famoso y vallente (*Id.*)
(15) se entregó (*Z. P. S.*)
(16) de Euforbo (*Id.*)
(17) contrarios á sí propias? (*Z. P. S.*)
(18) *matensomátosis* (*MS. original.*)
(*b*) Cap. 32 del libro *De Anima*.

Yo solamente proseguiré el donaire referido con que empezó, sin apartarme dél en los asuntos.

Digo, lo primero, que en los secuaces é inventores desta secta reconozco el intento é ingenio y pretension de los demonios; pues, como se lee en el evangelio de san Lúcas, cap. 8, sabiendo que habian de ir á las penas del abismo, en saliendo del cuerpo del hombre, por no ir al infierno escogió una legion de ellos entrar en una manada de lechones; lo que les concedió Cristo. Sabe su alma destos que en saliendo de su cuerpo ha de sér precipitada al infierno; y por excusarle (como si les valiese), se persuaden entrarán en cuerpos de osos y bueyes y peces y pájaros y culebras. Que calladamente les dictó esta opinion el demonio, asegúralo su ancianidad, y él lo confirmó con el suceso referido. Es autor muy antiguo para discípulo de Empédocles, y la doctrina en los resábios le confiesa autor.

Forzosamente concederán que la justicia que en premio ó pena reparte las almas á los animales y á las aves, es la de Dios. Examinemos si merece por su (1) justificacion ser de tal juez. Con ser blasfemia tan desvergonzada no ha de provocar mi averiguacion á enojo, sino á risa; ha de entretener, no indignar. Tertulliano refiere de Hesiodo que Homero fué vuelto en pavo (debiólo de leer en obras de aquel poeta, que no llegaron á nuestros tiempos): ¡bien proporcionada remuneracion, en pago de haber cantado mejor que todos arrebatando en suspension el mundo, embutir aquella alma en un avechucho que solo para graznar tiene voz! En vez de laurearle le emplumaŕi; y á aquel antepasado de toda la sabiduría de Grecia (de quien deciende la Academia y el Pórtico, peripatéticos y pirrónicos, á quien refiere Eliano, en su *Varia Historia*, que pintaban rebosando sciencias, y á todos los filósofos satisfaciendo la sed de dotrina con lo que de su vómito bebian) fué premio andarse por los terrones repelando yerbas ó mendigando cucarachas, y cuando más, dándose (2) una hartazga de salvados. Tuvieron pleito muy reñido siete ciudades sobre cuál era la patria de Homero; y en satisfacion de su eminente ingenio, le hacen pájaro por quien, á persuasion de la gula no delicada, sino fanfarrona, solo litigan el regaton y el despensero sobre si irá al asador ú al horno por diez ú doce reales. Demos que Píndaro el inimitable fué cisne, que así parece que lo (3) quiso Horacio: antes parece castigo que galardon, á quien cantó siempre con tan suave grandeza, reducirle á músico agonizante y cantor de solos parasismos; que fué trocarle los himnos en responsos, y achicar un poeta sublime en una ave vagabunda de estanques, de cuya carne no tienen noticia ni los cocineros ni la hambre plebeya: muy contenta de competir la blancura á la nieve; solo ocupada en contonearse resbalando por el agua, arrendajo de barco de espuma. Si hay esta justicia distributiva, no se puede dudar que, por la piedad con su padre, el pio Eneas fué inviado á enfundar una cigüeña y á ser título del verano en competencia de las golondrinas. Pues ver aquel héroe hecho plumaje de los tejados, con una zurriaga por cuello y un chuzo por pico, andar expulgando las hazas y prados, de escuerzos, culebras, alacranes y lagartijas, antes era dar venganza de él á Dido, que remunerar sus virtudes y vitorias. Descubrióse por juez y legislador desta tropelía Empédocles, hombre tan desatinado, que afirmando que habia sido pez, se mudó en tan contraria y opuesta naturaleza, que murió mariposa del Etna; y á vista del mar, de quien habia sido pueblo, se precipitó en el fuego.

Ha sido necesario escarnecer la *metenpsicosis* y la *metensomátosis*, porque Simon Mago con aquella quiso cimentar sus embustes, diciendo que una Elena, ramera descarada que traia consigo, habia sido la misma Elena causa de la desolacion de Troya. Afirmó la recorporacion Carpócrates, perdidísimo hereje; la opinion de remudar sus (4) cuerpos los hombres con los de las bestias. Porque no resbalen en ella los ateistas (pues quien se juzga no diferente de las fieras en el alma, no tendrá asco ni horror de trocarse con ellas; siendo cierto que no solo l'alma del hombre es diferente de la del animal, ave ú pez, sino la carne; y esto es de la autoridad de san Pablo, *ad Corinthios*, I, cap. 15, v. 39.): *Non omnis caro, eadem caro: sed alia quidem hominum, alia vero pecorum, alia volucrum, alia autem piscium*; texto sagrado que confunde la *metenpsicosis* y la *metensomátosis*.

No he pretendido, con defender de tí para tí la inmortalidad, ser más bienquisto de tu alma que de tu cuerpo; pues de ella se origina, por la muerte y resureccion de Cristo, su resurreccion con dotes gloriosos. Pues por el amor que le tenias, dudabas la eternidad de tu alma, alboroza ese amor con las nuevas de su resurreccion, á que te persuade el cielo con los dias y con las noches, las semillas que ves enterrar, y por medio de la corrupcion volver á vivir. No te aflija tu incredulidad, que sabe conseguir misericordia y ser preciosa; oye al Apóstol *ad Romanos*, cap. 11, v. 30: *Sicut enim aliquando et vos non credidistis Deo, nunc autem misericordiam consecuti estis propter incredulitatem illorum. Ita et isti nunc non crediderunt in vestram misericordiam, ut et ipsi misericordiam consequantur. Conclusit enim Deus omnia in incredulitate, ut omnium misereatur.* Son tan remontadamente grandes estas palabras, que el mesmo Apóstol, en acabándolas de decir, exclama, arrebatado en Dios: *O altitudo divitiarum sapientiae et scientiae Dei! quàm incomprensibilia sunt juditia ejus, et investigabiles viae ejus!* etc. Encamínate á ganar, y no á perder.

Cree al seguro. Si no hay otra vida, hallaráste nada; así lo soñabas. Si hay otra vida, como es cierto, hallaráste reo y serás castigado: *Si quis aliter docet, et non acquiescit sanis sermonibus Domini nostri Jesu Christi, et ei quae secundum pietatem est doctrinae; superbus est, nihil sciens, sed languens circa quaestiones, et pugnas verborum..... Est autem quaestus magnus pietas cum sufficientia.* Esto aconsejó san Pablo á Timoteo en la (5) segunda carta, cap. 6. Si no te (6) quietas en las palabras de Cristo, á tí dice aquellos oprobrios; si tienes piedad con suficiencia, el logro es tuyo. (7)

Seneca *ad Marciam*, capítulo XXIV: *Haec quae vides*

(1) satisfaccion ser de (*Z. P. S.*)
(2) un hartazgo (*Id.*)
(3) quiere (*G. Z. P. S.*)

(4) cuerpos, porque no resbalen (*G. Z. P. S.*)
(5) primera carta, (*Z. P. S.*)
(6) aquietas (*G. Z. P. S.*)
(7) FIN. (*De letra del ultimo tercio del siglo* XVII *en el MS. original.*)

ossa circumvoluta nervis, et obductam cutem, vultumque, et ministras manus, et cetera quibus involuti sumus, vincula animorum, tenebraeque sunt. Obruitur his animus, offuscatur, inficitur, arcetur à veris, et suis, in falsa conjectus : omne illi cum hac carne gravi certamen est, ne abstrahatur et sidat: nititur illò, unde dimissus est: ibi illum aeterna requies manet, è confusis crassisque pura et liquida visentem.

San Pedro Crisólogo, *Sermon* LXXIV, al fin : *Grandis dementia est hoc, hominem nolle credere, quod sibi desiderat evenire* (*a*).

QUE HAY DIOS Y PROVIDENCIA DIVINA.

San Agustin, sobre el salmo LXXXV : *Deus inneffabilis est. Facilius dicimus quid non sit, quàm quid sit. Terram cogitas, non est hoc Deus : mare cogitas, non est hoc Deus : omnia quae sunt in terra, homines et animalia, non est hoc Deus : omnia quae sunt in mari, quae volant per aerem, non est hoc Deus : quidquid lucet in coelo, stellae, sol et luna, non est hoc Deus : ipsum coelum, non est hoc Deus : Angelos cogita, Virtutes, Potestates, Archangelos, Thronos, Sedes, Dominationes, non est hoc Deus. Et quid est? Hoc solum potui dicere, quid non sit. Quaeris quid sit? Quod oculus non vidit, nec auris audivit, nec in cor hominis adscendit.*

Decir que hay Dios, es repetir lo que siempre han dicho todas las criaturas: las racionales, con las palabras; las irracionales, con todas sus acciones; los elementos, con religiosa obediencia; toda la monarquía del universo, con la providente consonancia de tan fecunda armonía. Es proposicion que en el firmamento se lee escrita con misterios encendidos : en él las estrellas hacen oficio de caractéres de oro; no con menos preciosa ortografía debió escribirse en las hojas de zafir tan sacrosanta verdad. El ministerio de los cielos es ser sus relatores, y de la gloria de Dios: así lo dice el salmo *Coeli enarrant gloriam Dei.* El primero que confesó esto, si bien con intento traidor, fué el serafin comunero cuando dijo : *Similis ero Altissimo;* y con las mismas palabras fué castigado, respondiéndole el Arcángel: *Quis sicut Deus?* «¿Quién como Dios?» Con lo mismo provocó la inobediencia de los primeros padres, diciéndoles que comiesen del árbol prohibido, y serian como Dios. De que se colige que haber Dios es verdad tan asentada, que los demonios cuando se rebelaron y cuando quisieron vengarse, quieren ser como Dios ú que sea como Dios el hombre; mas siempre dicen que hay Dios. ¿Qué será el que negare lo que Lucifer confiesa soberbio, lo que ya Luzbel repite envidioso?

En probar que hay Dios, sola una dificultad hallo, y es persuadirme hay contra quien, y hombre con quien hable. David me da al necio. Salmo XIII : (1) «Dijo el necio en su corazon : No hay Dios.» El texto hebreo אמר נבל, que vuelve la Interlineal de Pagnino: *Dixit nebulo* (— *Id est tenebriones, qui mendaciis, et astutiis suis, nebulam quamdam, et tenebras objiciunt, vel quod molles sunt, inanes, et vani, ut nebula :* así explica Donato la fuerza de la palabra latina. Entrambos significados competen al que dijo en su corazon que no hay Dios: de necio, de tenebroso, que con mentiras astutas envuelve en noche nublosa vanamente la verdad).

Peligrosos y delincuentes son los hombres que tienen el corazon charlatan y muda la lengua; quien no se atreve á pronunciar su corazon, condena su plática por facinorosa con su silencio. Oigamos á san Agustin en este verso, y no habrá más que oir. (2) Dice el gran Padre que son raros los hombres que dicen aun en su corazon que no hay Dios; empero que considerándolo de otra manera, esta blasfemia, que se hallaba en pocos y en raros y casi en ningunos, se ve en muchos. Estos dice que son los impíos y perversos, que se persuaden que sus robos, homicidios y adulterios y tiranías agradan á Dios. Esto cada dia lo vemos, y cada hora lo oye Dios. ¡Cuántos prometen al Señor soberano de todo dádivas porque les dé ganancia en las usuras y felicidad en las mohatras! ¡Cuántos ladrones rezan con cuidado el rosario, no porque los ayude á salir del vicio de robar, sino porque robando los defienda de la justicia y del castigo! No tienen número los que con el fin de perseverar en sus torpes gustos, hacen votos á Dios por la salud de la mujer con quien le ofenden; ni aquellos rabiosos y sedientos de sangre que con sacrificios le importunan porque les permita hartarse de venganzas en el que aborrecen ó invidian. Todos estos prueba el santísimo Doctor que dicen en su corazon no hay Dios, pues creen le agradan las maldades suyas, no pudiendo ser Dios quien no las aborrece. Y aunque le pidan que en esta conclusion los libre de la lógica de Agustino, no se lo concederá. Sirva al sagrado Maestro el sutil y profano Epigrama-

(*a*) Terminan aquí el autógrafo de QUEVEDO y el MS. del señor Gonzalez.

Lo que sigue va cotejado por solo el ejemplar impreso de 1720 y con la edicion de Sancha, habiéndome parecido oportuno bajar al pié los largos textos latinos y párrafos que son verdaderas notas del autor. Publicóse en 1713 como discurso aparte con este epígrafe :

Tratado segundo. La incomprehensible disposicion de Dios en las felicidades y sucesos prósperos y adversos, que los del mundo llaman bienes de fortuna. Obra póstuma de don Francisco de Quevedo y Villegas, caballero del órden de Santiago, secretario de su majestad y señor de la villa de la Torre de Juan Abad.

(1) Dixit insipiens in corde suo : Non est Deus.

(2) Rarum hominum genus est qui dicant in corde suo, Non est Deus. An vero alio intellectu discussum, invenitur esse in pluribus, quod in paucis et raris et penè in nullis esse putabamus? Prodeant in medium qui malè vivunt, inspiciamus facta flagitiosorum, facinorosorum, sceleratorumque hominum, quorum magna turba est; qui fovent quotidiè peccata sua, qui factis in consuetudinem versis, etiam verecundiam perdiderunt. Haec tanta hominum multitudo est, ut inter eos positum Corpus Christi, vix audeat reprehendere, quod non cogitur admittere, et pro magno sibi putet servari integritatem innocentiae, ne faciat quod culpare jam per consuetudinem, aut non audeat, aut si ausus fuerit, facilius erumpat reprehensio et reclamatio eorum qui malè vivunt, quàm vox libera eorum qui benè vivunt. Et isti tales sunt, ut dicant in corde suo, Non est Deus. Tales convinco. Undè convinco? Facta sua Deo placere arbitrantur.

Qui usque adeò credunt esse Deum, ut eidem Deo arbitrentur placere quod faciunt. Atqui si intelligas prudens, quia *imprudens dixit in corde suo, Non est Deus*, si advertas, si intelligas, si discutias, qui putat Deo placere facta mala, non eum putat Deum. Si enim Deus est, justus est; si justus est, displicet ei injustitia, displicet iniquitas. Tu autem cùm putas ei placere iniquitatem, negas Deum. Si enim Deus est cui displicet iniquitas, tibi autem non videtur Deus cui displicet iniquitas, non est autem Deus nisi cui displicet iniquitas. Cum dicis in corde tuo, Favet Deus iniquitatibus meis, nihil aliud dicis quàm, Non est Deus.

tario: él nos da otro que dijo con la boca que no habia Dios, y que el cielo estaba sin habitacion y vacío: (1)

Nullos esse Deos, inane coelum
Affirmat Selius, probatque, quod se
Factum, dum negat haec, videt beatum.

Dice que probó que no habia Dios con que mientras blasfemo negaba que le habia, era dichoso y bienaventurado, como si dijera: «Si hubiera Dios, aborreciera los sacrílegos; y pues siéndolo soy tan feliz, no le hay.» Este ateista más quiso decir que no habia Dios con la boca (pues sus maldades en vez de castigo tenian premio), que decir en su corazon que no habia Dios, pues le agradaban sus maldades. En el silogismo de Augustino la boca de Celio es antecedente para la conclusion que convence el corazon del ignorante. Aquel sin voz dijo que, pues le agradaban sus delitos, no habia Dios; este, que no le habia, pues no le desagradaban.

Los pecados permítelos y toléralos; mas no le agradan en el necio que ignora cuánto castigo es ser carga á la paciencia de Dios, y desperdiciar sus misericordias. Consiente las riquezas, la comodidad, las honras, los puestos, la sucesion al impío por gravámen, no por premio; á veces por halago que le reduzga, y otras por aparato en que pueda crecer su dolor. Si entendiesen los hombres, verian que Dios (á quien nadie queda á deber algo, porque no quiere deber algo á nadie) en la moneda baja de bienes de fortuna y de tierra les paga el buen pensamiento y la buena palabra, y el acto de virtud aun breve, y la limosna aun arrojada. Está Dios rematando con esta alquimia nuestra cuenta, para cobrar en nuestras almas; y presumimos que nos paga menos de lo que nos debe. Sucédele á Dios con los ateistas lo que á los bienhechores con los ruines, que por negar la deuda, le niegan; huyen dél como de acreedor; quieren que les dé, no que haya quien les haya dado.

Para negar á Dios es menester ser necio y ingrato. Al serafin rebelde la ingratitud le hizo demonio. Vióse amanecido en preferidos resplandores; y en lugar de ilustrarse con la propia lumbre, se deslumbró con ella; no se contentó con ser luciente, quiso ser la luz de la luz; era lucero, y por ser el sol descendió en tizones.

Derivemos el ateismo desde su principio, pues estamos en él.

Los espíritus amotinados lo primero intentaron ser como Dios, que era deponerle. Despues de la caida intentaron que el hombre fuese como Dios, por desautorizarle con el polvo y el lodo. Vieron castigados á los primeros padres; viéronse castigados en la serpiente; á la tierra maldita, á la naturaleza enferma con el pecado. No eran capaces de escarmiento; por eso no desistieron, antes trataron de deshacer á Dios confundiéndole, diciendo que no era uno, sino muchos; y persuadieron á las gentes que podian hacer cuantos dioses quisiesen. No quedó becerro, ni mosca, ni pescado, ni serpiente, ni ave, ni fiera, ni mónstruo, ni piedra, ni tronco que no alcanzase título y adoracion de Dios; y los mismos hombres, viendo que podian endiosar las sabandijas y los venenos, se llamaron dioses, y mandaron que se lo llamasen. Despues, temiendo en el misterio de la Trinidad (que ó les habia sido revelado, ó le colegian de los patriarcas y profetas) la pluralidad de las personas de Padre, Hijo y Espíritu Santo, persuadieron que no habia Dios á los filósofos, que se infamaron con esta blasfemia: en callar sus nombres limpio de asco este tratado. Vino Cristo: declaróle el Padre eterno por su Hijo; él nos dió noticia de su Padre, prometió el Espíritu Santo, y envióle. La ansia de pluralidad en Dios descansó en las tres Personas; y la certeza de la unidad, en una esencia. En Cristo se via ya el hombre, no solo como Dios, sino Dios y hombre. No quedó á Lucifer camino de competirle, de negarle ni de añadirle. Ya parecia haber espirado el ateismo, cuando valiéndose de siniestras interpretaciones en los herejes, le creció en séquito innumerable. Encargóse de la propagacion de los noveleros y sectarios la licencia desenfrenada, el vicio torpe y halagüeño; y con fecundidad sediciosa inundaron la paz del mundo la discordia delincuente, los estudios facinorosos. Los herejes no niegan á Dios el ser; mas no quieren que sea como es, ni quieren ser como él quiere que sean. Oyenle; mas no quieren que se obedezcan sus mandamientos como él los dió, sino como ellos los entienden. Disponen que la obediencia que se debe á su divina voluntad se pague á su descaminado entendimiento. Reducir á Dios á solo vocablo y frasi desnuda, es deponerle y negarle. Dicen que hay Dios supersticiosos, para negarle impíos. Nombrarle contra sí, astucia es; no religion. Hay Dios en sus palabras, y no en sus obras. Cada hereje es juntamente ateista y anti-Cristo.

Quien ve la discordia concorde del universo y la batalla amiga de los elementos, que se abrazan y se conquistan con un brazo de guerra y otro de paz, y que en ellos la disension parienta es matrimonio perpétuo, de cuya fecundidad proceden todos los partos de la tierra; por la variedad hermosos, por la multitud admirables; y quien niega que hay Dios, — confiesa que le pesa de que le haya, no que ignora que le hay. Si mira aquellas dos lumbres, entre las otras príncipes, que traen y llevan resbalando veloces la noche y el dia, y en la vida y la muerte parece que tienen absoluto y mero mixto imperio; que siempre hierven en llamas de majestad augusta, con presunciones espléndidas de Dios; hallará que su tarea es servil, su ejercicio y ministerio esclavo, y que son una obediencia resplandeciente de aquella voluntad infinita, de aquella sabiduría inmensa, de aquel poder omnipotente, que pudo y supo y quiso darles tan preferida hermosura, quitándoles en tan indispensables peregrinaciones y jornadas tan largas un instante de quietud y reposo, ocupándolas en el fastidio de repetir siempre unas mismas veredas. Estas todas son señales tan claras como el sol y la luna, de que la luna y el sol sirven y no reinan. Dió por antídoto á su belleza contra la idolatría la enfermedad que padecen con los eclipses, que los desaliñan y manchan. Mandóles trabajar de dia y de noche en las minas, oficio para los jornaleros mecánico, para los delincuentes de rigurosa condenacion. Quien los dió belleza tan superior, lugar tan alto, grandeza tan sublime, y pudo ocuparlos en tan servil

(1) Marcial lib. IV, epig. 21.

obediencia, bien muestra con las infinitas ventajas de su ser, que solo es dueño y señor de todo, y que todo tiene dueño en el que lo crió y lo hizo, sin ser hecho ni criado. Pues si estas criaturas, en cuya grandeza parece que se desalienta la admiracion y queda absorto el espanto, se confiesan atareadas á superior voluntad, y que sirven sin albedrío obedeciendo ley, ¿cuál despreciada y torpe sabandija viviente, cuál abortó de la corrupcion de la tierra negará que hay Hacedor que lo sacase todo con su poder de la nada, dando á las unas tan espléndido ser y lugares tan altos, duracion tan incontrastable en tan inmensos volúmenes, que sobran á la capacidad de los sentidos del hombre, en que no caben; y á las otras, que excediendo apenas á los átomos, contentas con ser algo y dejar de ser nada, hizo capaces de vida, instinto, movimiento en cuerpos que con la pequeñez burlan las atenciones de la vista? Los mosquitos, que sin poderles hallar la boca y sin saberlos descubrir el pulmon tocan instrumento sonoro y ejecutan heridas; la polilla, que roe sin dientes y muerde sin quijadas y digiere sin estómago; las pulgas, de quien se sabe, más porque se sienten que porque se ven, que tienen la defensa en lo imperceptible, que ven en lo obscuro y apenas son visibles en lo claro. ¿Quién hizo labradores á las hormigas, y tan próvido aquel pueblo negro y menudo? ¿Quién en tan pequeño jornalero como la abeja cerró ingenio geométrico? ¿Quién hizo á la vid tierna inteligente de sus obras, pues solícita con sus abrazos se sostiene y arrima porque no arrastre su fruto, y impaciente de la disciplina rústica, ama lo que toca, porque se da más prisa á asegurarse del ingenio propio que de la pereza de la disciplina ajena? ¿Quién enseñó á trepar á la yedra, y tan generosa presuncion, que si mano envidiosa la oprime, á pesar del ultraje, se encarama y asciende á lo alto sin guia, queriendo más introducirse en la pared ó tronco, selva tejida, que consentir que la pisen con injuria voluntaria? La tierra es vientre de todas las cosas, que concibe de la virtud varonil del cielo. Ejercitan su paciencia todas las artes; es sola elemento sin paso, sólido, firme y sosegado: ni corre como el agua, ni vuela como el aire, ni trepa como el fuego. Segun esto, no puede dar habilidad á las plantas ni instinto á los animales ni razon á los hombres, porque nadie puede dar lo que no tiene. Dirás que todo eso da la naturaleza; y si esta lo recibió de otro, darémos proceso infinito, y este ninguno le concedió.

Si á la naturaleza llamas principio de todo sin principio, necesariamente confiesas que hay un Dios. Pónesle nombres, mas no le niegas; llámasle como quieres, no como debes. Ni el necio que dijo en su corazon que no habia Dios; ni el descarado Selio, que dijo con la boca que no habia dioses, dejaron de conocer, por todas las criaturas y por el órden y concierto del universo, que habia Dios. Negáronle juzgando que, si le hubiera, hubiera Providencia; y que no la habia, pues los delincuentes disfamaban las honras y los facinorosos afrentaban las riquezas y los impíos desacreditaban los puestos más sublimes, cuando los beneméritos poblaban las cárceles, y los inocentes ensangrentaban los cuchillos, y el desprecio arrinconaba á los doctos, y la locura daba las armas de los valientes á los cobardes.

Estas dos cosas confesó Claudiano *in Rufinum*, empezando el libro primero:

Saepè mihi dubiam traxit sententia mentem,
Curarent Superi terras, an nullus inesset
Rector, et incerto fluerent mortalia casu.

Dice que «muchas veces dudó si habia Dios que gobernase las cosas de la tierra, ó si todo sucedia acaso sin certidumbre». Luego añade:

Nam cùm dispositi quaesissem foedera mundi,
Praescriptosque mari fines, annisque meatus,
Et lucis, noctisque vices: tunc omnia rebar
Consilio firmata Dei.

«Empero cuando via las confederaciones con que estaba dispuesta la concorde enemistad de los elementos en el mundo; y aprisionada la soberbia del mar en cárcel de arena, donde padecian sus borrascas prisiones de polvo; y las recíprocas resurrecciones del año, donde la muerte era padre del ser que habia fallecido; y la sucesion continua de los dias y las noches, no usurpando jamás un minuto de jurisdiccion la luz á las tinieblas,—entonces me persuadia que todo estaba fundado en el consejo de Dios.» Consecutivamente, añade, las causas de su escándalo, en que resbalaba en el ateismo:

Sed cùm res hominum tantâ caligine volvi
Adspicerem, laetosque diu florere nocentes,
Vexarique pios: rursus labefacta cadebat
Religio.

«Empero, como viese los sucesos de los hombres envueltos en tan ciega tiniebla, y florecer alegres en duracion los malhechores, y padecer afrentas los pios, otra vez caia mi religion desmayada.»

Síguese que todas las cosas enseñan al hombre que hay Dios; y que solo el hombre, contradiciéndolas á todas, se persuade que no le hay, creyendo que no hay providencia ni gobierno digno de Dios, pues los buenos padecen y los malos triunfan. Y este discurso contra la Providencia le hacen los malos; sin advertir que es eficacísima prueba de la Providencia, que los mismos impíos se condenen á sí propios tan rigurosamente, que afirmen que no es posible haya Dios, pues ellos no arden en las hogueras ni penden en las horcas.

Por eso trataré, para probar que hay Dios y alma inmortal, de la Providencia divina, que es el tropezon que se ponen estos para caer en semejantes errores; rematando el discurso antecedente con estas palabras de mi Séneca, *Epist.* CXVII:

«Para nosotros argumento es de verdad lo que todos dicen, como que hay dioses; y colegimos esto, entre otras cosas, porque la opinion de que los hay, en todos está arraigada. Ni hay alguna gente tan fuera de las leyes y de las costumbres arrojada, que no crea hay algunas deidades.» (*De Benef.*, IV, 1) «Ninguno hay tan miserable, tan despreciado, ni que naciese á tan duro hado y pena, que no reconozca algo de la munificencia de los dioses.» En el proemio de las *Cuestiones naturales* pregunta: «¿Qué es Dios? Mente del universo. ¿Qué es Dios? Todo lo que ves y todo lo que no ves. Asi se le vuelve toda su grandeza, porque no puede imaginarse cosa mayor, siéndolo todo él solo: su obra la tiene afuera y adentro. ¿Qué diferencia hay entre la naturaleza de

Dios y la nuestra? Nuestra mejor parte es el ánimo: en él no hay alguna parte fuera del ánimo; todo es mente.» Y en el IV *De los Beneficios*, para enseñar que no hay muchos dioses, sino uno, y que los muchos son los nombres de sus beneficios, dice: «Tantos son los nombres de Dios como las mercedes que hace.» Y en el II de las *Cuestiones naturales*, cap. 45: «Y de verdad no creyeron que Jove era, como lo vemos en el Capitolio y en los demás templos, tirando rayos con la mano; antes juzgan es Júpiter, como nosotros le entendemos, guarda y gobernador del universo, ánimo y espíritu, señor de la obra deste mundo y artífice, á quien todo nombre conviene. ¿Quieres llamarle hado? no errarás. El es de quien todo pende, de quien son todas las causas de las causas. ¿Quiéresle llamar providencia? bien dirás. Pues es con cuyo consejo se dirige este mundo, para que discurra sin estorbo y explique sus acciones. ¿Quieres llamarle naturaleza? no pecarás. Pues es de quien tiene naturaleza todo, con con cuyo espiritu vivimos. ¿Quieres llamarle mundo? no te engañas. El es todo lo que ves, y se sostiene con su fuerza.» En la epístola LXXIII. «No son fastidiosos los dioses, no tienen invidia. A los que se encaminan á ellos los reciben y dan la mano. ¿Admíraste que los hombres vayan á los dioses? Dios viene á los hombres; antes (lo que es más cercano) en los hombres viene. No hay alma buena sin Dios.» ¡Grandes palabras, confines á los mayores misterios de nuestra fe! Pondero con admiracion que dijo dioses en plural cuando dijo que los hombres van á los dioses; y dijo Dios en singular, consecutivamente, tratando de que Dios venia al hombre y en el hombre. Por estas y otras cláusulas me persuado que Séneca comunicó á san Pablo; no por las cartas que del uno al otro se leen con sus nombres sin su estilo. En el libro segundo de las *Cuestiones naturales*, 37, como en el lugar precedente mostró semblantes de teólogo místico, los muestra de escolástico; y se arroja á tratar de la predestinacion de Dios, y cómo, siendo infalible, no quita el libre albedrío al hombre. Reconozco que estropeó con los términos profanos algo que ó leyó ú oyó de san Pablo, llamando *hado* la *predestinacion*; y que no fué capaz de tan alta doctrina. Empero sin el baptismo, defendió el libre albedrío, que niega Martin Lutero con él, y despues de tantos padres y doctores de la Iglesia y concilios. Despues de haber explicado en qué, y cómo, habiendo cierta presciencia divina, hay libre albedrío, para responder á lo que en contra pueden oponerle, dice: (1) «Estas cosas suelen oponernos para aprobar que nada se deja á nuestra voluntad, y que todo el mando es del hado. Diré de qué manera, habiendo hado, hay algo en el arbitrio del hombre.» Colígese que en tiempo de Séneca se porfiaba esta cuestion.

No he podido dar á los ateistas y herejes tapaboca más afrentoso que este con la mano de Séneca, filósofo gentil, sin baptismo, y maestro de Neron (primer perseguidor en Roma de los cristianos entre los emperadores), y el más feliz ingenio y la pluma de mejor sabor que se reconoce por todos en aquellas tinieblas; tan útilmente modesto en su doctrina, que san Jerónimo le colocó en el catálogo de los escritores eclesiásticos, y san Agustin frecuentemente le citó, y otros gravísimos escritores católicos.

Pasemos á hacer la causa de Dios, que, como es justo y debido, es fácil. La verdad no está añudada ni se rodea de lazos ni se confunde en laberintos; es luz que juntamente hace visibles las cosas, y que los ojos las puedan ver. El error es noche: todo lo esconde; y hace que se tropiece en lo mismo que se busca, y que se caiga en lo que se huye. Sea lo primero declarar qué es Providencia.

Los griegos la llaman Πρόνοια, los hebreos השגחה (2) *Haschgahhah*, de un verbo que significa «considerar y mirar con atencion vehemente». Ciceron en la *Retórica*: *Providentia est per quam futurum aliquid videtur antè quàm factum sit*. Oigamos en san Agustin *De Spiritu et Anima*, esta sombra que habló el grande orador, espléndida y crecida: *Providentia est notio futurorum, pertractans eventum, cujus officium est ex praesentibus futura perpendere, adversus adventem calamitatem se consilio praemunire*. Habló el filósofo y orador y habla el santo de la providencia de los hombres en sus acontecimientos y disposiciones. Esta providencia humana no tiene herejes: ninguno la niega, antes la afectan todos, y no hay persona tan dejada y poco atenta, que no presuma de providente; y llega á tanto la locura furiosa, que niegan á Dios lo que no niegan á ninguno, ni consienten que ninguno les niegue.

Veamos cómo se difine la divina Providencia. Boecio, lib. IV, *De Consolatione*, dice que es: (3) «Divina razon constituida en el sumo príncipe de todo, la cual todo lo dispone.» Santo Tomás, I, part. q. 22, art. 2, dice: (4) «Providencia es razon de órden en todas las cosas, que las encamina y dispone al fin, la cual existe en Dios.»

Santo Tomás pone la providencia en el entendimiento, como las ideas. Algunos autores quieren que pertenezca á la voluntad en cuanto al decreto de su ejecucion; lo que parece sintió Damasceno, lib. II *De Fide orthodoxa*, cap. 29, con estas palabras: (5) «Providencia es la voluntad de Dios, por la cual todas las cosas que son, reciben conveniente gobierno.» No hay contradicion en sus palabras, y concuerdan, diciendo que *initiativè* consiste la providencia en el entendimiento, y *completivè* cuanto á la ejecucion, en la voluntad. Aquella palabra *in finem* de la difinicion de santo Tomás, se entiende del fin cierto *quem Deus sibi propositum habet*; «del fin cierto que Dios se tiene propuesto á sí mismo.»

Las funciones ú operaciones generales de la divina Providencia son dos: creacion y gobierno. En esta funcion de gobierno se contienen los actos siguientes: conservacion, cooperacion, predifinicion, impedimento de muchos males, el movimiento de los cielos, la iluminacion de la naturaleza racional, la redencion de

(1) Ista nobis opponi solent, ut probetur nihil voluntati nostrae relictum, et omne jus fato traditum. Dicam, quemadmodum manente fato, aliquid sit in hominis arbitrio.

(2) חשרחה *Aschnachah* (P. — *Un espacio en blanco deja para la palabra verdadera la impresion de Madrid de 1729 —... Sancha omite el hebreo.*)

(3) Divina ratio in summo omnium Principe constituta, quae cuncta disponit.

(4) Providentia est ratio ordinis rerum in finem, in Deo existens.

(5) Providentiam esse voluntatem Dei, per quam omnia quae sunt, convenientem gubernationem accipiunt.

los hombres, la justificacion, la remuneracion, el castigo. Por esto tiene todo ser y órden y gobierno, y sin esto nada fué ni será. No es deste tratado discurrir por todas estas partes. Mi pretension no es enseñar cómo obra la divina Providencia, sino que hay Providencia divina. Aquella disquisicion se queda para los que la creen; esta habla con los que la niegan.

La raíz deste error no es que los malos tienen premio y descanso en este mundo, y los buenos castigo y trabajos; sino que los impíos ignorantes no saben diferenciar al bien del mal, ni conocen el castigo que los unos padecen en sus prosperidades, ni los premios y méritos que los otros gozan en los desprecios y aflicciones: y porque no entienden la Providencia, la oyen nombrar con ceño y la niegan. Curémoslos primero de la ignorancia. ¡Qué á propósito dijo Séneca: «Muchos hombres son propicios á otros; á Dios ninguno» (mejor dijera si escribiera «pocos»)! Sálvase esta universal por encarecimiento en cosa tan execrable, donde los pocos, respecto de tantos, se nombran con la diminucion de ninguno. (1)

Empero nuestro cordobés en la epístola xxxi me da estas animosas palabras, contra el pensar destos: *Nemo novit Deum: multi de illo malè existimant et impunè.* Dijo en medio renglon la causa de negar la Providencia, que es ignorar á Dios, con que se siente mal dél; y la Providencia, en añadir que sentian dél mal sin castigo, no porque les falta, sino porque no le conocen. Tal es su ignorancia, que no conocen lo que padecen. Por esto es culpa y castigo en ellos la ignorancia. Que la palabra *nemo*, *ninguno*, no sea exclusiva de todos, sino encarecimiento de pocos, Persio en el principio de su primera sátira lo enseña, v. 2 y 3:

Quis leget haec? Min' tu istud ais? Nemo hercule. Nemo!
Vel duo, vel nemo.

¿Quién se podrá averiguar con los desconciertos de la cabeza del hombre? Vémosle con vanidad preciarse de que no sabe muchas cosas. Blasonan algunos, y no de los plebeyos, de no saber escribir; muestran gran sentimiento de que alguno imagine que saben contar, y no se hartan de dar satisfacciones de que no lo entienden, siendo la aritmética la razon del universo, y la justicia de la comunicacion los números, sin la cual ni pueden gobernarse ni gobernar; cosa tan fácil, que en pocos dias la aprenden los niños en la escuela. Y por otra parte, se indignan de no entender los secretos de la providencia de Dios y sus pasos inexcrutables; y por lo que debian reverenciar los humildes, los desprecian sacrílegos. Otros hombres tienen por fiesta el ver á otro hacer cosas que ni las entienden ni saben cómo las hace; en las cuales todo el entretenimiento consiste en la ignorancia del que las ve. Y si yo acertase á declararme con esta similitud, seria grande hazaña hacer que las burlas fuesen maestros para entender las veras:

¡Con cuánto gusto ven todos las sutilezas de un jugador de manos! Venle con las pelotillas arrojar la que tiene, y tener la que arroja; mostrarla donde no está, y desaparecerla de donde la puso; descubrir tres donde no habia una, y no dejar alguna donde estaban cerradas tres; dar á uno en la mano una joya y hacer que la tenga apretada en el puño, y abriéndole él mismo hallarse con un escarabajo, y sacar la joya que le dió de la bolsa cerrada de otro que no la tenia; meter á otro en la boca un confite, y sacarle una lagartija; quemar un pañuelo con llama viva, y mostrarle sano; cortar una cinta, y dejarla entera; enseñar un mismo libro, una vez todo blanco, otra todo negro, otra de todos colores, ya de aves, ya de animales, ya de peces; meter á uno por la garganta el cuchillo y degollarle sin sangre ni herida, antes con risa que con lástima de los que lo ven; ajustar con nudo ciego la soga á la garganta, y sin desatarla ni romperla, sacarla entera y añudada por la desigualdad de la cabeza sin sentirlo el muchacho, que se temió ahorcado; repartir en dos naipes á uno una sierpe y á otro una dama, y hallarse el que recibió la dama con la sierpe, y el que recibió esta, con la dama; poner dos medidas, una llena de trigo y otra vacía sin un grano, y sin trocarse, estar la vacía llena y la llena vacía. Ninguno de los que lo ven sabe cómo se hacen cosas tan contrarias; y ni se indignan ni se corren de ignorar lo que obra un charlatan vagamundo, antes se alegran y entretienen y le pagan, sin hartarse de verlo; y el que más se admira, atribuye las que juzga maravillas á que se obran por arte del diablo, siendo engaños mecánicos que los dedos de un pícaro hacen á las atenciones de los ojos, á la presuncion de los entendimientos, que las compran y no las condenan.

Y porque ven á la providencia de Dios volver los tesoros en áspides al que los recibió, y los áspides en tesoros á los que los padecian; abrasar en llamas al mártir, no solo sin ofenderle sino ilustrándole, y ser nueva vida y eterna los cuchillos y las sogas á la garganta; y llenar de frutos al que ha de carecer de ellos, para colmar de ellos al que está vacío; dar á unos lo que cierran para no tenerlo, y cerrar lo mismo en el que no lo tiene; hacer que los hombres subiendo bajen, y bajando suban; que padeciendo gocen, que gozando padezcan; que muriendo vivan, y viviendo mueran; —porque no lo entienden, no solo no se entretienen, sino se escandalizan. Y habiendo consolado su ignorancia en las tropelías con persuadirse que puede ser por arte del diablo, en los misterios se desalientan; y niegan que pueden obrarse por arte y poder y providencia de Dios estas cosas tan dignas de su gobierno, tan niveladas con su justicia. Veamos cómo es esto verdad, y veráse que las nubes están en los ojos, y no en las cosas.

Sea el primer colirio, que no todos los malos que ocupan honras y puestos, los consiguieron por impíos y delincuentes, ni quien se los dió tuvo esta culpa. Los más, en excesivo número, con la humildad reconocida, con el silencio prudente, con asistencia agradable, con paciencia servil alcanzaron las dignidades, y con ellas luego se hicieron indignos de ellas. Muchos fueron buenos hasta hallar quien los tuviese por tales; infinitos se hicieron malos luego que los premiaron por buenos. Son sin número los que esperan entre buenas costumbres, para ser ruines, solo á verse en honra; otros, y no son pocos, no se cansan de ser virtuosos, hasta que adquieren con qué poder ser impíos: tienen paciencia para ser humildes mientras no tienen poder para ser soberbios. El príncipe y las repúblicas dieron á los que juzgaron beneméritos lo que lamentamos que pase en indignos. La culpa es de los que se hicieron

(1) Frase es del salmo LII, v. 4: «Omnes declinaverunt, simul inutiles facti sunt: non est qui faciat bonum, non est usque ad unum.»

malos con el bien; la desdicha, de los que dieron el bien á los que usaron dél mal, juzgándolos por buenos.

Colígense dos cosas por la divina Providencia: la una, que la achacan los malos, que ella no premió; los cuales se hicieron malos con los premios que los dieron por buenos. Dirán que por lo menos permite que esto suceda; respondo que este es privilegio del libre albedrío, que si Dios no se le concediera al hombre, le quitara los méritos, y en ellos los premios.

La otra, que tienen tanto de peligros estos que llaman bienes, de que gozan los malos (pues hacen de los beneméritos indignos), que es merced de la divina Providencia apartarlos de los justos, y castigo consentirlos á los impíos. Con que se prueba que todo lo entienden al revés estos sacrílegos, que se usurpan judicatura sobre las disposiciones de Dios. ¿Cómo pues los bienes, honras y dignidades del mundo harán al malo bueno, si al bueno le hacen malo y al perverso peor? ¿Quién pues los tendrá sin riesgo? Quien los rehusó, quien los teme, quien los desprecia, quien los padece; quien los tiene, sin que ellos le tengan. Donde son carga y penitencia, no son peligro, sino logro; donde son blason y pompa, son riesgo que fácilmente se desliza á culpa. No sin misterio, en la lengua santa (que los brota aun en los puntos) esta palabra חסד que significa misericordia, piedad, beneficio y bondad, significa tambien oprobrio, cosa tan contraria. Empero verificáronse todas estas significaciones en Cristo, en quien el oprobrio fué piedad, misericordia, beneficio y bondad. De חסד, se llama la cigüeña חסידה, por ser símbolo de la piedad, no sin oprobrio; pues ejercitando la piedad en la decrepitud de sus padres, tiene por alimento las pestes de la tierra, y comiéndolas hace beneficio á los hombres, á quien son asechanza. Aquel lienzo que bajó del cielo y puso la mesa á san Pedro, haciendo oficio de manteles, donde las viandas eran animales inmundos, de que le dijeron que comiese, ¿qué otra cosa fué que convidarle á misericordia, á piedad, á beneficios y á oprobrio; para significar que en este mundo, sin padecerle, no tienen lugares otras virtudes, como sin el veneno de la víbora, la salud de tantos ingredientes en la triaca no son remedio?

Ninguna cosa que no se confecciona con el padecer, tiene estimacion. Aprendámoslo de las joyas, con cuyo esplendor, sin culpa suya, nos engañamos. Repasemos los martirios que de nuestra codicia padece el oro, que parece que el color pálido le tiene del susto, y no de la naturaleza. Persíguele el hierro, rompiendo por las entrañas de su madre; sacándole de sus venas hecho polvos y despedazado, le amasan con azogue; condénanle al fuego en horno ú crisol, derrítenle en humor con el rigor plebeyo del solimán; viértenle en rieles, de donde empieza el ejercicio de su paciencia; alárganle en pasta, donde á fuerza de golpes se extiende en láminas debajo de la porfía de los martillos; de donde pasa delgado á padecer, antes de ser joya, los dientes de la lima que le muerden y las heridas del cincel que le cortan; siendo la orina afeite asqueroso, á quien debe el color su hermosura. Para ser moneda, en que consiste toda su soberbia, se aumentan sus mortificaciones: hácenle pedazos por el albedrío del peso; pónele el cuño marca como á esclavo, hácele áspero con armas y letras, en que se lee el señorío que padece. Su paseo es correr más aprisa por donde le manda la usura, por donde le arrastra el logro, por donde le despeña el juego, por donde le hacen delincuente y facinoroso los vicios. El diamante, sudor de la congoja de los cerros de Oriente, exprimido por el rigor de los soles que los afligen continuos, es guija desgarrada de los pedernales; y nace tan mal vestido, que rudo le tirara el que le ve, si no asegurara su linaje quien le vende; tan anegadas en guigarro sus luces, que rescatarlas del rebozo de tierra cuesta tanto como despues le da de precio la locura: joya que si no se padece á sí misma, se queda en el desprecio de canto; nacida para encarcelada, y siempre con grillos de oro presa. Y con presumir de constelacion, de noche para que sepan donde está, aguarda á que la hiera la lumbre de una torcida ó la chispa de un tizon; y cuando con mayor pompa enciende sus reflejos con la fanfarria del oro, le pone vergonzosa ceniza un gusanillo, que se miente estrella de noche; á quien enciende la oscuridad, cuando él apagado no se diferencia del sombrero donde es cintillo, ú del dedo que abraza sortija, abreviando un patrimonio en resplandor que se equivoca con el cristal, con el vidrio y con una gota de agua. ¿Quién negará que estos tesoros en el nombre, que se levantan con el corazon de los que en ellos ponen su felicidad, no son el oprobrio y desprecio de la tierra? á quienes, como sabidora de su contagio, escondió con tanto cuidado la naturaleza, que los cargó los montes encima, borrando sus caminos con los golfos y apartándolos de nuestra codicia con el divorcio de todo el Occeano. ¿Quién no ve la vileza de su principio y las indignidades de su disposicion, y que deben su belleza y precio á los oprobrios que padecen, y que les viene de casta el ser martirio y peligro de quien los posee? Pregunto á los contadores de la bienaventuranza caduca, si saben de alguno que adquiriese estos bienes sin desvelo, sudor ó afrenta; que los posea sin miedo y invidiosos; que los deje sin arrepentimiento, que los pierda sin dolor. ¿Cómo pues llaman dichosos á los impíos que padecen tantos tiranos como tienen joyas y dinero; y malaventurados á los virtuosos, que libres de la insolencia destos verdugos magníficos, gozan de paz desembarazada y segura?

Es tan sólida esta verdad, que ninguno de los malos que están ricos y tienen honras, dignidades y puestos, con no haber tenido vergüenza de conseguirlos con medios facinorosos y infames, tendrá desvergüenza para confesar la abominacion de las maldades y la vileza de los delitos y miedos con que los conserva y posee. Luego todos aquellos de quien Dios los aparta, le deben caricia y regalo; y los que los consiguen, juntan castigo y tormento.

Opondránme que hay muchos buenos ricos y en dignidades; y muchos malos pobres y en desprecio. Si no hubiera esto, no hubiera Providencia y faltara la demostracion que la prueba evidentemente. No de otra suerte se conociera que puestos, dignidades, honras y riquezas, desprecio, abatimiento, persecuciones y pobreza, son de sí cosas indiferentes, buenas ó malas por la virtud ó la iniquidad de los que usan de unas y otras. Si no hubiera, como los hay, hombres temerosos de Dios y ricos, no tuviera la caridad con qué dar alimentos á los necesitados; no tuvieran los pobres hacienda, y carecieran de patrimonio las miserias públi-

cas; ni hubiera quien enjugara las lágrimas á las viudas y fuera de por vida la desnudez de los huérfanos; ignoraran el oro y la plata el camino por donde su peso asciende desde lo profundo de la tierra á lo más alto del cielo; no supiera la moneda introducir su valor en el comercio eterno, ni correr en la bienaventuranza la que arrastra en el mundo; no se supiera que hay hombres buenos á quien la riqueza no hace malos; y por ellos se sabe que la virtud la hace buena, que debe á la piedad y misericordia el precio, y no á las minas; que el rico es el que tiene para dar, y el pobre el que guarda para tener; que este es bolsa, y no rico, y en vez de ser poderoso, es desapoderado; que es laguna de los bienes del mundo, donde están presos y detenidos en ocio inútil, dejando sedientas las plantas y confesando lo estantío con el olor, el cieno y la cria de sabandijas inmundas. Todos estos desengaños y la salud de tan esclarecida doctrina se debe á los varones que saben ser ricos y misericordiosos.

No es menor enseñanza la que recibe la atencion religiosa, de los impíos abatidos y pobres. Si no los hubiera, se juzgara que universalmente estaban los bienes temporales hipotecados por legítima forzosa de los ruines y de los impíos. No tuviera excepcion el error en esta materia capital, de los que oponen á Dios que solamente los delincuentes y malos tienen bienes, honras y puestos; siendo así que la mayor parte de ellos miserablemente mendiga y padece abatida, y muchos dignos y virtuosos están con esplendor exaltados. Hay buenos que gozan y tienen felicidad temporal, y buenos que padecen desamparo y desprecio; y sucede lo mismo en los impíos: con que se prueba que no son las riquezas ni la mendiguez por sí malas ni premio ó castigo destinado á unos ú á otros. Todo lo que Dios hizo, vió que no solo era bueno, sino muy bueno: *Et vidit cuncta quae fecerat: et erant valdè bona.*

Hacen demostracion de esto todas las cosas á la incredulidad ciegamente infiel de los ateistas. No hay veneno en yerba, ave, pez, animal, piedra ú metal, en quien el buen uso no halle salud y remedio, si el malo halla peste y contagio. El napelo es tósigo y ponzoña de los campos; y alimento de las codornices. Venenosa es la cicuta: con ella murió Aníbal, el más valiente capitan general que padeció Roma; con ella engordan las gallinas. Venenos son el azogue, el antimonio, el tártaro y el diagrídis (*a*); y preparados son purgas, que eficaces contradicen la enfermedad, desembarazándola en las oficinas del cuerpo de los humores discordes y demasiados. Los alacranes son médicos de sí mismos; así los escorpiones (*b*). La araña, horror y asco de la vista (que contenta con la noche de un agujero atesora, en las enemistades con la luz, ponzoña rabiosa), aprisionada en la cáscara de una nuez sabe atajar la porfiada tarea de la cuartana. La víbora, que en los círculos de su cuerpo se flecha arco y saeta homicida, en la triaca se opone á las heridas de su diente. No de otra manera los tesoros, las felicidades, las honras, los grandes puestos, la pobreza, la calamidad, el abatimiento son venenos en unos, y remedios y antídotos en otros. En el efecto que hacen, no en el nombre que tienen, está la verdad de lo que son.

(*a*) Confeccion medicinal que tiene por base la escamonea.

(*b*) Porque se dice que para la picadura de alacran es gran remedio poner sobre ella un alacran machacado.

¿Quién vió al rico gloton vestido de púrpura, en que la lana estaba no solo teñida sino embriagada del veneno de Tiro; en cuyo aparador las minas edificadas en vasos, con la capacidad demasiadamente corpulenta advertian las avenidas de su sed? ¿Quién le vió beberse las vendimias, y engullirse las monterías, y cerrar en un vientre todas las habitaciones y pueblo de los elementos; y tan medrosos de su hambre á sus lebreles, que comian con susto los huesos y migajas que se caian de las manos, porque no acabase en ellas y con ellos? ¿Quién pues le vió, que no le llamase rico y poderoso? Murió y fué sepultado con pompa y grandeza, porque en él juzgaron la opulencia y los tesoros por bienes, que él mismo en el infierno (que le festejaron por túmulo) conoció que eran males que pudieron ser bienes. ¿Quién vió en su presencia á Lázaro, el santamente pobre y sumamente desconsolado mendigo, antes llagas con alma que hombre con llagas, sin otro vestido que el que por toda su persona continuaban las hilas y las vendas, convidar liberal con sus úlceras á los perros, que piadosos se las lamian; cuando el epulón negaba una migaja de pan á quien despues pidió una gota de agua, porque se viese cuánto peor es la hambre avarienta que la canina? Murió Lázaro y salió el alma de aquel cuerpo, que por las roturas tan de par en par estuvo para su libertad; y fué llevada por los ángeles al seno de Abrahan, adonde se conoció que los gusanos eran mérito, la miseria tesoros y riqueza, el oprobrio honra, y que del veneno hizo medicina, como el avariento de la medicina veneno. El pedir toca al pobre, y no al rico; pide el rico, y no el pobre, para que se vean en su boca las mentiras de su soberbia. Primero pide para refrigerarse una gota de agua, y luego que vaya Lázaro á desengañar á sus hermanos: prefiere su alivio en la extremidad de la lengua á la salvacion de los suyos; estilo de condenado. En los infiernos está, y aun presume de mandar á Abrahan, y de que le baje á servir el pobre; aun en hablar con el gran patriarca Abrahan, y no con Lázaro, tuvo vanidad de rico. Dejan al avariento cuando muere, las comodidades, los regalos, las riquezas; y pasan con él á la otra vida las costumbres y achaques de su pecado, y tanto como le acompañan le atormentan: son verdugos, y no cortejo. ¿Quién envidiará felicidades que nos dejan con desden, y costumbres que ni dejan en la sepultura, ni dejan descansar despues del entierro el espíritu?

El santo Job, como catedrático que me preside en estas conclusiones, nos enseña qué son las riquezas y felicidades, qué la pobreza y miseria perseguida, de quién son dádiva, cuáles han de ser el rico y el pobre; que son igualmente merced y beneficio de Dios, en que su divina Providencia, no solo se deja conjeturar, sino que la tratemos y mostremos visible con nuestras acciones y sucesos.

El fué grande entre los príncipes de Oriente, poderosísimo en ganados y posesiones; floreció en hijos; tuvo muy abundante familia, cosecha de la bendicion de Dios, que liberalísima asistió á fertilizar y fortalecer su casa en circuito, sin que algun ángulo della careciese deste amparo. Oigamos de su boca qué uso tuvo su prosperidad desta grandeza, cap. 29: *Auris audiens beatificabat me, et oculus videns testimonium*

reddebat mihi. No le beatificaban los ojos y los oidos por el poder y los tesoros (alabanzas que, siendo de cosas ajenas en Job, fueran lisonjas cortesanas); bendecíanme, dice, v. 12: *Eò quod liberassem pauperem vociferantem, et pupillum cui non esset adjutor. Benedictio perituri super me veniebat, et cor viduae consolatus sum. Justitia indutus sum : et vestivi me, sicut vestimento et diademate, judicio meo. Oculus fui caeco, et pes claudo. Pater eram pauperum : et causam quam nesciebam diligentissimè investigabam. Conterebam molas iniqui, et de dentibus illius auferebam praedam.* Colígese que el poder y la riqueza de Job, como rico y rey, era ojos á los ciegos, piés á los tullidos, socorro á los huérfanos, alegría á las viudas, defensa á los opresos, remedio á los que perecian, patrimonio á los pobres, justicia á los litigantes : y por esto beatificacion del rey y del rico, en quien el poder daba defensa y no miedo, y las riquezas no se contaban por blason y se repartian por alimentos. ¿Quién negará que la hacienda era de los pobres, y el cuidado del que la tenia? La riqueza y el poder que saben serlo, son mérito en el que la posee, y socorro y caudal en los menesterosos; en los tiranos y avarientos tienen esclavos, y no dueños; tienen á los que los tienen. Tanto les falta lo que poseen como lo que codician; adquieren para tener lo que todos tienen; no para gozarlo, sino porque ninguno lo goce; más quieren tener ladrones que se lo roben, que necesitados que se lo agradezcan. Estos, cuanto más guardan lo que tienen, pierden más lo que guardan. ¡Exquisito ingenio de la codicia! ¿Qué mayor locura que acusar á la divina Providencia de que da bienes á los malos, siendo tan penosos males estos que llaman bienes; y que reparte á los justos calamidades, cuando son descansos, desembarazo y seguridad? Util y á propósito será la meditacion de las palabras referidas de Job. Dice que *libró al pobre que daba gritos.* Siendo estos los que habian de oir los sordos, son los que, por el enfado que reciben los ricos, ensordecen á los que oyen. Antes se cansan del trabajo que gritan, que los descansan del trabajo. Si callan, dicen que no los oyen; si dan voces, no los quieren oir. En estos las orejas no son órgano del sentido, sino achaque contra el justo sentimiento del que clama. Al que tuvo estas mañas Cristo le llamó (1) «juez de la maldad». Y él mismo dijo de sí : «Aunque no temo á Dios ni hago caso de los hombres, daré despacho á esta viuda, porque no me sea más molesta.» Este, arrojó la justicia, no la hizo; tiróla el amparo, no se le dió: no por descansarla con él, sino por descansarse della; haciendo justicia, se hizo reo. La real clemencia con ninguna joya se adorna tanto como cuando *la bendicion del que perecia en último desamparo, la comprehende.* Bendicion que dicta la muerte, deben codiciarla los jueces y los príncipes : solamente la merece piedad imitadora de Dios. Dice que *consoló el corazon de la viuda.* Lee Pagnino : (2) «Hacia cantar el corazon de la viuda.» ¡Con cuánta gala enseña cómo se ha de consolar el corazon de la viuda lo misterioso de la lengua santa! ולב אלמנה ארנן. No es consuelo enjugarla las lágrimas; hácelo el tiempo y la costumbre de la pena. Hacer que cante los lloros, volverla en himnos los gemidos, hacer lira el corazon que fué clamor, es el consuelo de la caridad magnánima. Las promesas, caudal de la avaricia; las palabras regaladas, muchas veces ministras del engaño; la compasion aparente, de que usa la hipocresía por ahorro, detienen los lloros en las mejillas de la viuda, no los enjugan; suspéndenlos en su corazon, no los alegran. *Vestíme de justicia y adornéme con mi juicio como con diadema.* La Interlineal : (3) «Vestíame la justicia, y vestíame á mí mi juicio como palio y diadema.» El rico y el príncipe que no se vistiere de justicia, no será coronado con su juicio. La justicia es la púrpura con que están hermosamente colorados; la púrpura sin justicia es vestidura con que están colorados, vergonzosamente, antes con la librea de la afrenta que de la grandeza. Vestíase él la justicia; no dejaba que otros se la vistiesen, porque no le trocasen el vestido en que solo tuviese el nombre, y porque no le vistiesen de la justicia que cada uno quiere para sí y no para los otros. Conócese que temia esto, pues dice : (4) *Examinaba diligentemente la causa que no sabia.* Quien tiene el entendimiento en otra cabeza, tiene por entendimiento la voluntad de otro; sabe lo que el otro quiere que sepa, no lo que debe y puede saber : su entendimiento es relacion, no potencia del alma; antes impotencia y flaqueza suya. Por eso para el premio y para el castigo con sumo desvelo investigaba la causa que no sabia. ¿Qué pues era lo que obraba con esta diligencia? El lo dice : (5) *Quebraba las muelas al ladron, y de sus dientes sacaba la presa que habia hecho.* Quitar la presa de la boca que la hurtó y pasarla á la propia, es mudarla de unos dientes á otros, no librarla; es tener por perros de caza los lobos. La liebre quien la mata es quien tiene galgos que la cojan, para pasarla de su boca á la suya; no la mata el que la busca, el que la descubre, el que la alcanza, sino el que se la come. El que quiebra las muelas al que muerde la presa, es quien la libra de sus dientes y la rescata. Hay meses vedados para la caza y pesca por su conservacion; y no los hay ni un dia ni una hora para la montería, redes y lazos y anzuelos y tiros de la avaricia y usura, porque no se acaben y perezcan los pobres, los huérfanos y las viudas. Junta á esto el santo Job, rey poderosísimo, que *fué ojos á los ciegos y piés á los tullidos.* Los ricos que no pueden ver á los ciegos, peores ciegos son; quien ve al ciego que no puede verle, ese es sus ojos; quien va al tullido que no puede venir á él, es sus piés y sus pasos. Segun esto, el pobre se sirve del rico, y el rico es piés del pobre; aquel tiene el cuidado de mayordomo y las ansias de padre, este el descanso, y socorro y regalo de hijo; al uno sobra lo que al otro le falta, para que al otro lo que le falta le sobre.

¿Quién negará que este repartimiento de la divina Providencia no es tan justificado como maravilloso y igual? Practícanlo al revés los impíos y avarientos; y de lo que ellos estragan y confunden, se escandalizan; y acusan á Dios, de las propias culpas con que le ofen-

(1) Judex iniquitatis.
(2) Et cor viduae canere faciebam.

(3) Justitiam induebam; et induebat me tanquam pallium et diadarim judicium meum.
(4) Causam quam nesciebam, diligentissimè investigabam.
(5) Conterebam molas iniqui, et de dentibus illius auferebam praedam.

den, cuando les permite los puestos, las dignidades y las riquezas. ¿Qué culpa tiene el que dió á otro la cadena de oro para que la trujese al cuello por gala, de que él añudándosela por soga se ahorque con ella, y la haga lazo? Por el error y ignorancia de los hombres vemos desesperacion dichosa y dicha desesperada, con una misma ocasion, en el avariento que en el seno más escondido del monte ocultó su tesoro. Otro que perdió cuanto tenia, mal persuadido de la necesidad, tomó una soga para suspenderse, y añudarse con ella su vida; buscando lugar secreto para su desesperacion, eligió el mismo donde el miserable habia escondido su caudal; y teniendo ya la soga apretada á la garganta, para alcanzar á atarla de rama de donde pudiese ahogarse, quitó una piedra que cubria el tesoro del otro: vióle, y socorriéndose con él y consolándose, quitóse el lazo y dejóle en el mismo lugar, y llevóse el rico depósito. Vino el que le dejó allí; y no hallándole, y hallando la soga, de pena se ahorcó con ella. Mirad los desatinos del dinero: quien le pierde, se va á desesperar; quien no le halla se desespera: el que busca la horca, halla el tesoro; y el que busca su tesoro, halla la horca. ¿Con qué discurso se llaman bienes los que al desesperado ofrecen tesoro, y al dueño dellos la desesperacion ajena? Y si en esta maldad no habrá quien culpe á la riqueza, ¿cómo puede haber quien culpe á Dios, siendo los delincuentes aquellos espíritus avarientos, que solo se juzgaron por dignos de vida mientras poseyeron el metal que los juzgó por dignos, no solo de muerte, sino de muerte infame? Muchas veces nos castiga Dios concediéndonos lo que importunos le pedimos. ¡O cuántos deben á sus ruegos las calamidades que lloran! Pedimos á Dios con oraciones los castigos que su piedad nos detiene. Muchos hombres he visto dichosos por no haberles sucedido lo que han deseado, y pocos por haber conseguido sus deseos.

Rico desengaño y espléndida doctrina nos dió la gentilidad con la fábula de Mídas. Su avaricia aun se pudiera disculpar en un pobre, empero no en un rey. Pidió á Jove que á su tacto concediese instantáneamente producir el oro que en la tarea de tantos años engendra el sol: quiso que se abreviase en sus dedos y labios el ingenio del monarca de las luces. Concediéndoselo Júpiter, cuajábasele en metal la bebida en tocándola con los labios, endurecíasele la comida, y murió de sed preciosa y de hambre opulenta. Este, muerte pidió llamándola oro. Requebramos nuestros males poniéndolos nombres de bienes: pedimos poder, para ser desapoderados; y honras, para juntar afrentas; y puestos, para ser capaces de deposicion; queremos subir, para tener de donde caer. Veis al pobre virtuoso hundido, y teneisle por bajo; al rico soberbio en la cumbre, y teneisle por alto. No es grande la hormiga por estar sobre un monte, ni pequeño un gigante por estar en lo profundo de un valle. Mal arquitecto es la soberbia: fabrica contra el arte. Miremos la estatua de Nabuco: lo fuerte y sólido puso en el tejado, haciendo de oro la cabeza; y el barro en los cimientos, haciendo dél los piés. La Iglesia á los pies pone el oro, y el polvo en la frente y sobre la cabeza; y esto lo hace, *ne offendas ad lapidem pedem tuum,* cuando una guija es sobrada municion contra los piés de aquel coloso, que gastó el metal, el bronce y el hierro en lo que no habia de ser combatido, y dejó sin armas la flaqueza de toda su fortificacion. Todos nuestros desvelos son este sueño de Nabucadnezar, pues ni ponemos cosa alguna en su lugar, y lo erramos todo de piés á cabeza. Si hay tanto peligro en perder la hacienda y en no hallarla, y en no saber dónde se ha de colocar, ¿cuál riesgo será el poseerla y ser de ella poseido? El Evangelio nos lo enseña, diciendo con las palabras de Cristo: «Más fácil es enhebrar un camello por el ojo de una aguja su cuerpo montuoso, que entrar un rico en el reino de los cielos.» Luego el que deja la riqueza se abre la entrada, se allana para ser capaz della, y se quita el estorbo; y á este hábil para el paso de toda felicidad, juzgan por infeliz; y á aquel que lleva á cuestas su impedimento á todo bien, aclaman bienaventurado.

Es tan difícil, y es tan gloriosa hazaña ser poderoso y bienaventurado en todo, y juntamente varon simple y recto y temeroso de Dios, y apartarse de mal, que Dios blasonó que en Job, que lo era, tenia un amigo destas calidades; y añadió que no habia otro en la tierra semejante á él. Y no hizo esta ponderacion cuando permaneció en su simplicidad, temor y justicia, despojado de todo, habitado de gusanos, dejado y escarnecido de su mujer y perseguido de todos sus amigos; porque las calamidades dan mejor cuenta del seso humano que la prosperidad. (1) Hombre bueno á prueba de la felicidad, de los trabajos hace defensa, y con la batería que le dan se pertrecha y fortalece.

Que la prosperidad humana, que á estos escandaliza, que la permita Dios á los malos, sea trágica y que siempre obligue á deletrear sangre en las historias, los idólatras lo conocieron. Exclamólo en su *Farsalia* Lùcano:

Dedecori est Fortuna prior, quisquamne secundis
Tradere se fatis audet, nisi morte parata?

Espantóse de que hubiese alguno que se atreviese á ser dichoso sin tener primero tragada la muerte. ¡O espanto lleno de animosa doctrina! Bien á propósito dice Séneca que si los pobres que desean ser ricos, y los despreciados que desean puestos lo consultasen con los que son lo uno y gozan las dignidades, que atemorizados se apartarian de tales intentos.

De los prosperados dice san Agustin, serm. II sobre el salmo XLVIII: *Isti ergo quibus mors pastor est, videntur florere ad tempus, et justi laborare: sed quare? Quia nox est adhuc. Quid est, nox est? Non apparent merita justorum, et quasi nominatur felicitas impiorum. Tam diu videtur herba laetior quàm arbor, quàm diu hyems est. Herba enim per hyemem viget, arbor per hyemem quasi arida est: cum sol exierit ferventior tempore aestatis, arbor quae per hyemem arida videbatur, expletur foliis, profert fructus; herba autem arescit.* Este salmo canta la divina Providencia, y la enseña dando luz á todas las tinieblas, de que se valen los que ó la niegan ó la acusan; y como doctrina de universal remedio, empieza pidiendo atencion á todos, *Audite haec, omnes gentes: auribus percipite, omnes qui habitatis orbem: quique terrigenae et filii hominum: simul in unum dives et pauper.*

(1) Son deste sentir las palabras de san Agustin: «Nulla infelicitas frangit quem nulla felicitas corrumpit.»

Con el verso 15, dictó á san Agustin cosa al parecer tan nueva, como llamar pastor á la muerte, oficio tan contrario al suyo: *Sicut oves in inferno positae mors pastor est eis.* Nuestra Vulgata exprime rigurosamente el texto hebreo: *Sicut oves in inferno positi sunt : mors depascet eos.* No se extrañará menos que las ovejas se pongan en el infierno, pues el Evangelio nos dice que las ovejas serán apartadas al lado derecho para ser conducidas con bendicion al cielo. Por estas dificultades nos previno David en este salmo, v. 5, diciendo : *Inclinabo in parabolam aurem meam : aperiam in psalterio propositionem meam.* Gran maestro, oye las parábolas y enigmas para declararlas con la suavidad de la música.

Propiamente se llaman ovejas en el infierno, aquellos que la muerte, que es el pecado, mintiéndose el nombre de pastor por el tiempo limitado desta vida, apacienta en toda hartura de perdicion. Ellos propios se confiesan ovejas infernales literalmente en el libro de la *Sabiduría*, cap. 2, v. 8 : *Coronemus nos rosis antequam marcescant : nullum pratum sit quod non pertranseat luxuria nostra;* estaciones son estas de recorrer todos los prados de oveja de los rebaños de la muerte. Y porque se dan prisa á coronarse de rosas antes que se marchiten, dice el gran Padre : *Isti ergo quibus mors pastor est, videntur florere ad tempus.* Su pasto y gala es tal y tan momentánea, que, como saben que ella se da prisa á caducar en pocos dias, y que viven horas por edades, se adelantan á cogerle; no comen bocado sin susto de muerte, ni visten rosa que no hagan mal acondicionada las espinas. No se les da el nombre de ovejas por la mansedumbre y el fruto del esquilmo, sino porque el seguir unos á otros con la imitacion de los malos pasos, los precipita. Llámase el pecado muerte y pastor malo, en oposicion del buen pastor: este conoce sus ovejas, y sus ovejas le conocen; aquel es desconocido, pues si sus ovejas le conocieran, tuviéranle por lobo, no le siguieran por pastor; debe los hatos que tiene al no ser conocido de ellos, y el engaño le junta el caudal. ¿De qué pues se alimentan estas ovejas? De flores y de yerbas que nacen á corta vida : las unas ve nacer y morir un mismo sol, las otras una limitada porcion del año. Por esto dice el Santo: «Estos pues, á quien la muerte es pastor, parece que algun tiempo florecen, y que son afligidos los justos. Empero ¿por qué? Porque es de noche. ¿Qué es ser noche? No se ven aun los méritos de los justos, y casi parece que se nombra la felicidad de los impíos. La yerba por el hivierno está verde, el árbol en el hivierno casi está seco; mas cuando el sol por el estío con mayor fuerza cuece en hervores de luz las mieses y los campos, el árbol que por los hielos y frios parecia seco, se viste de hojas y se carga de frutos; la yerba que en el hivierno estaba lozana y fresca, enferma y seca se cae.»

¿Quién no conoce aquí la diferencia de las ovejas y los pastores, y del pasto del malo que goza, y el bueno que padece? El árbol nunca se seca; solo en el rigor del hivierno parece que está seco, mas en llegando el verano desmiente aquel semblante tres veces, con hojas, flores y frutos. La yerba verdaderamente se seca con el sol que fecunda los troncos y ramas. El justo siempre fué asimilado al árbol que da el fruto en su tiempo, no en todos tiempos, no en los de la fortuna, cuyo calendario desvaria. El primer salmo dice que el justo y el santo *erit tamquam lignum quod plantatum est secus decursus aquarum, quod fructum suum dabit in tempore suo.* Empero los malos no son así, no : *Sed tamquam pulvis quem projicit ventus à facie terrae.* El texto hebreo dice que es como yerba seca, pues tal es lo que en latin llamamos *gluma* y en español *tamo del grano de trigo* : es la palabra del texto sagrado כמוץ; no polvo, sino gluma ; y exprime lo mismo la Vulgata, pues el tamo de seco se desata en polvo.

Veamos cuál es el tiempo en que el árbol, que asimila al justo, ha de dar su fruto, puesto que no es siempre ni cuando juzga la advertencia curiosamente descaminada. Su tiempo es cuando Dios se lo pidiere. Llega Cristo á la higuera y pídela higos cuando no era tiempo de producirlos : maldícela, sécase y cáensele las hojas. Pues ¿cómo, Señor? ¿En este salmo no tiene el buen árbol sentencia en su favor tan contraria á este castigo: «Será como el árbol que plantado en la vecindad de las aguas, dará su fruto en su tiempo, y no se le caerán sus hojas;» tan expresa, que parece previene la ignorancia desta higuera á quien se le cayeron las hojas, porque no dió su fruto cuando no era su tiempo para darle? No lo entendemos : enigma es propuesta, que no la acertará quien la juzgare por el árbol plantado y por la higuera sin higos. Uno y otro son el varon perfecto, que tiene su voluntad en la ley del Señor, y en su ley medita de dia y de noche. El tiempo de dar el fruto es cuando Dios se le pide: esto es mandarle que le tenga prevenido en todo tiempo, porque ni sabe el dia ni la hora. Empléase el castigo que lastimó á los apóstoles en la higuera, porque se logre en el hombre la advertencia á costa de un tronco. Si el malo está con hojas de felicidad humana, pomposo es, porque aun no ha llegado el tiempo de Dios, en que le pida su fruto; y queriendo pagar con ellas solas, con la maldicion se le caigan. Si el virtuoso yace en el desprecio y persecuciones, sin el fruto de sus méritos y paciencia, es porque aun no ha llegado su tiempo en la voluntad de Dios en que se le pida. Este tiempo se debe aguardar en unos y otros, para reconocer la justicia de la divin Providencia; y ni tener envidia á las hojas de la higuera loca, ni lástima del árbol que en el hivierno carece dellas, y á la vista no se diferencia del que totalmente está seco, hasta que el verano muestra planta con vida el uno, y leño difunto el otro; aquel duerme, este yace. El justo duerme sueño, el impío muerte : eso se entiende en los amantes deste mundo cuando dellos se dice que durmieron su sueño, salmo LXXV: *Dormierunt somnum suum, et nihil invenerunt omnes viri divitiarum in manibus suis;* porque lo que tenian en sus manos era el mismo sueño, de que nunca despiertan.

Ha hecho dar gritos á grandes espíritus el ver los malos bien afortunados y sin el castigo que merecen, y oprimidos los buenos. Habacuc, cap. 1, parece que introduce esta queja en acusacion, y que, profeta, hace el oficio de fiscal. (1) Con esta respuesta satisfizo Dios

(1) «Usquequo Domine clamabo, et non exaudies? vociferabor ad te vim patiens, et non salvabis? Quare ostendisti mihi iniquitatem et laborem, videre praedam, et injustitiam contra me? et factum est judicium, et contradictio potentior. Propter hoc lacerata est lex, et non pervenit usque ad finem judicium : quia impius prae-

en Hababuc á todos: «Lo que se ha de ver está lejos; mas veráse al fin y no mentirá. Si se tardare, espéralo, porque vendrá á toda prisa y no se detendrá.» En estas cosas no es lo que se ve lo que se admira en las felicidades, sino lo que se manifiesta al fin. Esto léjos está á nuestra impaciencia, tárdase á nuestro deseo; y no se detiene, y camina á toda prisa las jornadas que le destina la tolerancia de la divina Providencia. Que no es lo que se ha de ver lo que se mira en estos infelizmente dichosos, decláranlo estas palabras del mismo profeta, refiriendo su castigo, que resultará de todo lo que gozan: (1) «¿Por ventura todos estos sobre su vanidad no formarán parábola y hablilla de sus enigmas?» Enigmas llama sus dichas y riquezas. Y los enigmas, con lo que dellos se oye y se ve, encubren lo que son; y solo puede acertarlos quien no dice que son lo que muestra su pintura, sino cosa muy diferente: como si para hacer un enigma de la aguja de coser se pintase un cíclope con un ojo en la frente todo armado de acero. Quien dijese que era Polifemo ú hombre de armas tuerto, seria ridículo. No pues es menos enigma el avariento cargado de oro, ni el impío puesto en dignidad, ni el humilde despreciado, ni el inocente perseguido. Lo que se ve es la pintura del enigma. Yérrale quien á aquellos llama ricos y felices, y quien á estos llama miserables y desdichados. Enigma son el pobre, que cargado de leña, desnudo y descalzo pasa por un monte, y el rico que hace el propio viaje á caballo, con criados y maletas y vestido precioso. ¿Quién no dirá que aquel es miserable y abatido y que va muriendo, y este espléndido y dichoso y que va acomodado? Salen ladrones á entrambos: al mendigo le es la carga y la infelicidad pasaporte y salvo-conducto; al caballero, las joyas y las balijas y la recámara, infortunio y muerte. Quien aguardare á que llegue la hora de cada cosa, que dice el Espíritu Santo que sobrevendrá de repente como ladron, acertará lo que son estos enigmas, que nos descaminan el juicio, persuadiendo los ojos con las disimulaciones de colores lisonjeros ú de borrones desaliñados. No puede ser rico con el oro, ni honrado con los puestos quien no posee los puestos ni el oro. Nada posee quien no posee su alma. Todos tienen alma y solo la poseen los que tienen paciencia. Por eso dijo Cristo á sus apóstoles cuando les notificó sus persecuciones y peligros y martirios: (2) «En vuestra paciencia poseeréis vuestras almas.» La paciencia es la que da el derecho de la posesion. Por eso Job poseyó sus riquezas, porque poseyó en su paciencia su alma. Quien no le posee en ella, nada posee; tiénelo como la bolsa y el arca. Nadie dijo que estas cosas sin alma poseen lo que tienen, sino que lo tienen y lo encarcelan. Solos aquellos que saben padecer lo que tienen, poseen sus almas en su paciencia, y con ella lo poseen todo. A los que no saben padecer las cargas y obligaciones de los tesoros, honras y dignidades, los padecen las dignidades y honras, y sus almas antes son poseídas de su impaciencia que poseedoras.

¿Por qué no harémos con Dios, cuando se nos representan estas fantasmas y enigmas, lo que hacemos con los jueces y magistrados de la tierra? Consideracion es de san Juan Crisóstomo: (3) «¿Están acaso las cosas humanas concluidas en los términos desta presente vida del todo? Espera el fin; dél sabrás lo que mereció la vida de cada uno. No te alborotes antes del premio y la corona. Cuando veas delante del tribunal sentenciar al bueno y al malo, entonces harás juicio de entrambos. ¡Cuántos salteadores rodean hoy los caminos! ¡Cuántos escaladores de casas rompen las puertas y las tapias! ¡Cuántos testamentos de los que mueren se falsifican! ¡Cuántos ajenos casamientos se insidian! ¡Cuántos con venenos quitan las vidas á otros! ¿Por esto, dime, murmuras del juez? De ninguna manera. Mas cuando diese la sentencia, si castigase al que padeció agravio de otro, y premiase al delincuente y malhechor, entonces era digno de nota y de extremo rigor. Empero cuando no son presentados al juicio del magistrado, ni está concluido el proceso, hecho el cargo y concluso para sentencia, sin razon te adelantas á disfamar la integridad de su oficio. Replicarás que aun en este estado y aquí convenia castigar los pecadores. ¡Oh hombre! Entrate por tu conciencia y considera cómo has vivido hasta ahora, y creo mudarás de parecer, y cancelando tu voto, alabarás á Dios por su longanimidad misericordiosa; porque si en esta vida hubiera de castigar á todos segun sus culpas, no hubiera durado hasta nuestro siglo el género humano.» Si al hombre que ofendido de otro, ansioso le busca para satisfacerse, aun le llamamos rabioso y fieramente vengativo (siendo así que si no se adelanta y se tarda, el contrario puede esconderse ó ausentarse, ú armado y con gente de su séquito, no solo defenderse dél, sino darle la muerte); Dios, de quien ninguno puede huir, ni hallar en el cielo ni en el infierno seno ni distancia que le oculte, ni en la tierra armas ni compañía que le defienda, ¿qué os espanta que detenga su ira en sus misericordias, si nadie puede huir de su justicia y poder? Aguardad, pues él aguarda, á que se cumpla el término legal, que él le tiene prefijo á las causas y procesos de los hombres. ¿Cuál es este? Su sola y mayor y más larga misericordia. (4) ¿Alguno de vosotros, que con lenguas blasfemas fiscalizais á Dios, renunciara para sí este plazo? Ninguno. Pues ¿por qué persuadis á que le renuncien otros, y quereis que Dios le anule? No le renunció el Buen Ladron y espiró santo, *qui totus vixit in crimine;* renunciólo el malo, y murió en los delitos con que habia vivido. ¿Cuál enigma más obscuro que ver á Júdas discípulo, y al ladron delincuente escogido para

valet adversus justum, propterea egreditur judicium perversum.» Y añade: «Quare respicis super iniqua agentes, et taces devorante impio justiorem se?» A tan encarecida exclamacion satisface el Profeta en el cap. 2, diciendo: «Et respondit mihi Dominus, et dixit: Scribe visum, et explana eum super tabulas, ut percurrat qui legerit eum. Quia adhuc visus procul, et apparebit in finem, et non mentietur; si moram fecerit, expecta illum: quia veniens veniet, et non tardabit.»

(1) Numquid non omnes isti super eum parabolam sument, et loquelam aenigmatum ejus?

(2) (Lucae, 21, v. 19.) In patientia vestra possidebitis animas vestras.

(3) Serm. IV, *de Providentia et fato.*

(4) Uno y otro se lee en estas palabras de san Pedro Crisólogo: «Haec est Christi magna, larga, sola misericordia, quae judicium omne in diem servavit unum, et homini totum tempus ad poenitentiae deputavit inducias, ut quod de vitiis infantia suscipit, rapit adolescentia, invadit juventus, corrigat vel senectus: et de peccato vel tunc poeniteat, quando sentit jam se non posse peccare, et tunc saltem, reatum desserat, quando illum reliquerit jam reatus: faciat de necessitate virtutem, moriatur innocens, qui totus vixit in crimine.»

deshonra de la muerte de Cristo? ¿Quién le declaró? El fin de entrambos, que mostró al apóstol traidor desesperado en la horca, y al ladron apóstol con esperanza en la cruz. Si quereis acertar, aguardad á que el juicio de Dios amanezca las tinieblas del vuestro.

Y porque la peor casta de ciegos son los que no ven lo que miran, quiero haceros ver lo que mirais. Mirad lo que digo, y veréis con mis palabras. Llenaréos los ojos de la Providencia divina, visible en las riquezas, honras y dignidades, cuyo desvarío á vuestro sentir os tiene mal persuadidos. Atended al cuidado que tuvo Dios para que el poderío y tesoros de los príncipes, reyes y emperadores se lograsen para su bien y el de las monarquías, en la fundacion de las sagradas religiones monacales y mendicantes, y eremíticas. Los unos con la liberalidad de los monarcas, en soledad cultivada, con asistencia á la oracion, y obediencia y estudios, fecundan las rentas y opulentos edificios y heredamientos, de plumas para los escritos, de voces para los púlpitos, de maestros para las cátedras, de pastores para las mitras, de pontífices para la tiara, de mártires para el riego de la Iglesia (*testigos*, eso significa el nombre, que rubrican la fe que tienen y la que hacen, con su sangre). Los otros, que en todo esto tienen numerosísimo caudal, porque el de los particulares, y la hacienda de la plebe, aun fuesen solicitados para este logro, y se escondiesen á los acontecimientos, y no pudiesen perderse, con mortificacion caritativa, la recuerdan con su necesidad de puerta en puerta. No menos asisten en este punto á la divina Providencia los que en los desiertos, sin la comunicacion de la gente, vestidos de yerbas y cortezas de árboles, y alimentados de legumbres y raíces y yerbas, enseñan que se puede vivir en el mundo sin él, y que Dios hace el gasto á los suyos sin el medio del dinero y tráfago y comercio humano, para que tambien las cosas inanimadas participen en su género de la dignidad de servir al sustento de los suyos. Y con estudio (digámoslo así) tan de su eterna sabiduría atiende Dios á esta prueba de su divina Providencia, que despues de tantas angélicas repúblicas en diferentes religiones monacales y mendicantes, en nuestros tiempos sacó en España, de la milicia en que fué blason, al nobilísimo cántabro, al grande patriarca san Ignacio de Loyola; para que en su sagrada religion, que ni aun se cuenta monacal ni la quieren mendicante, aunadas y juntas en una compañía, engarzado el un estado y el otro, compusiesen una joya, en que juntas luces tan soberanas, fabricasen un sol que rodease de rayos el nombre de Jesus; atareada á la salud universal de las almas, espíritu de ejemplo y doctrina, dilatado para la salud comun por todo el orbe. De tal manera, que parece los describen aquellos versos del grande poeta:

Spiritus intus alit, totamque infusa per artus
Mens agitat molem.

Sus hijos, como fieles albaceas del Testamento Nuevo, infatigablemente trabajan en mostrar cómo se cumplió el Viejo, y en solicitar que las mandas del Nuevo, que son sus mandatos, se cumplan; gastando sus vidas en aclarar las trampas de los herejes y los robos de los idólatras. Desapropiólos el santo fundador de sí mismos, y vinculólos para todos. Ni en su órden quiso pudiesen pretender para sí, ni fuera della; con las escuelas, desde el leer hasta las cumbres escolásticas y expositivas y en todas ciencias, criando sugetos que en todas las demás religiones merezcan las mitras y la tiara: coronándose con solo el mérito desta disposicion. Antes que viniesen al mundo, hubo en todas las religiones santísimos y doctísimos prelados; empero no hubo estatuto ni religion que profesase la privacion propria de todas las dignidades eclesiásticas ni seglares, y el criar sugetos para que en todas las universidades, iglesias y religiones las mereciesen. Convino á la divina Providencia que se viese que en sus rebaños habia ovejas que no llevaban para sí la lana, aves cuyas plumas no hacian para sus hijos el nido, abejas que no fabrican para sí los panales, y labradores que no gemian detras del arado para sus cosechas. Su tarea es, que en el nombre de Jesus se doble toda rodilla en la tierra y en el infierno como en el cielo. Esto consiguen con la universal y no limitada enseñanza, con la predicacion y el ejemplo en los hijos, de la Iglesia; y en el infierno, militando contra los herejes incesablemente, hasta hacerlos arrodillar convencidos al nombre de Jesus, que les da el nombre y denominacion; consiguiendo la misma victoria entre los idólatras, enviando al cielo innumerables mártires, que al nombre de Jesus y con él doblen las rodillas. Segun esto, con las sagradas religiones previno la divina Providencia y con las obras piadosas al buen uso y logro de las riquezas y de las dignidades y honras; y con las universidades y colegios, á la disposicion de la suficiencia: todo fundado del tesoro comun de las repúblicas. Estas cosas no pudo disponerlas humana fragilidad, que siempre las contradice; ordenamiento es de la eterna Sabiduría, para vencer cuando sea juzgada. Conoció David esta intencion, siendo discípulo de su arrepentimiento, cuando dijo: (1) «Para que te justifiques en tus palabras, y venzas cuando te juzgan.»

¿Quién son los frenéticos que juzgan á Dios, siendo justísimo juez de todos? Estos impíos que dicen que no cuida del gobierno de lo que crió con su omnipotencia, de lo que redimió por su amor con su sangre; que da los bienes y honras á los malos, y los males y afrentas á los buenos: á estos vence cuando le juzgan, con esta sagrada disposicion referida. Arguye Jeremías á Dios en el capítulo 12; (2) respóndele Dios con el dia postrero que tiene señalado por plazo perentorio al proceso desta vida (3): «¿Pregúntasme por qué los malos tienen prosperidad en su camino, y sucede bien á los que prevarican? Yo te digo que porque no ha llegado el dia del cuchillo: júntalos como ganado para la víctima de mi justicia, á quien han de ser sacrificio.» David confiesa que esta consideracion, no solo le congojaba, sino que le hizo dar traspiés: (4) «Casi vacilaron mis piés, y faltó poco que resbalasen mis pasos.» ¿Cuál tropezon pudo turbar piés que pisaban tan firmes? Consecutivamente lo dice: (5) «Porque se escandalizó mi celo en los pecadores, viendo la paz de los pecado-

(1) Ut justificeris in sermonibus tuis, et vincas cum judicaris.
(2) Quare via impiorum prosperatur: benè est omnibus qui praevaricantur, et iniquè agunt?
(3) Congrega eos quasi gregem ad victimam, et sanctifica eos in die occisionis.
(4) (Salmo LXXII.) Mei autem penè moti sunt pedes: penè effusi sunt gressus mei.
(5) Quia zelavi super iniquos, pacem peccatorum videns.

res.» Viase David en perpetua afliccion, era siempre su voz clamor de gemidos, eran sus ojos urnas de lágrimas; no contaba un dia pacífico ni una hora sin asechanzas; su proprio hijo le fué batalla; via á los impíos gozar de paz y quietud. ¿Qué pues le allanó el camino en que se embarazaba, y le dió firmeza? Oigámoslo de su boca en el siguiente verso. Están en la paz deste mundo los impíos, (1) porque su muerte está cierta en su fin para la eternidad; y es firme y inevitable su castigo, aunque ahora no padecen los trabajos que padecen los hombres, ni el azote que cae sobre los hombres cae sobre ellos. Por esto la soberbia que crece para mayor y más árduo despeñadero de sí misma, los tiene para despeñarlos. Quien de los ángeles hizo demonios, ¿qué hará de los hombres? ¿Qué no hará? El rigor hebreo lee: «La soberbia los aprisionará con el collar, y su maldad los amortajará con sus galas. Su corona en la cabeza es prision, su collar es soga á la garganta; su ornamento amortaja, y no adorna. Habitados deste tósigo, dijeron: ¿Cómo puede saber Dios que somos felices, pues somos impíos? ¿Qué sciencia puede tener el Señor soberano, pues á poder de pecados y maldades sacrílegas nuestra vida se dilata en contento y paz, nuestra sucesion se continúa fecunda, y florece magnífica; nuestras riquezas, lisonjeras á nuestra codicia, si no la hartan, la cargan?» «En esto (dice David) llegué al resbaladero con los pasos asustados, y dije: ¿Luego sin causa, despreciando estas comodidades, justifiqué mi corazon, y lavé mis manos entre los inocentes, y atesoré en mi paciencia los trabajos, cuando los azotes de mi castigo madrugaban á prevenir con advertencia mi conocimiento? ¿Qué pues haré? ¿Hablaré como ellos? ¿enseñaré esta doctrina? No, que condenaré á los hijos tuyos, que son los justos y santos. Secretos son estos retirados á las riquezas de tu sabiduría; el conocimiento dellos no le alcanza el hombre; para tenerle ha de disponerse á recibirle: presumíle; empero mis ojos, tropezando en nieblas, se anochecieron. Consuélame que esta ceguedad no durará más de hasta que llegue á tu oriente (que amanece en tu tabernáculo las sombras) y sus postrimerías me restituyan á la inteligencia. Entonces conoceré que los pusiste en lazos con nombre de honras, y en despeñaderos, que llamaban prosperidades, y que los derribabas encumbrándolos. Suben, como los ajusticiados, muchos escalones que no han de volver á bajar, porque han de ser precipitados desde el más alto y el postrero.» He nivelado la paráfrasi deste salmo con la version y mente de san Agustin. La conclusion que de tan fuerte silogismo nos saca David, es que las postrimerías de todos en el tribunal de Dios dan la inteligencia destos enigmas, que disimulan lo que son con lo que parecen.

Despues que los hemos enseñado con la arpa de David, sagrado profeta y rey, afrentémoslos con la lira de Virgilio, poeta idólatra. Sepan de los versos del gentil, que en esta vida no se diferencia el rostro de la máscara que le cubre; que solo en la muerte el juicio eterno da á conocer quién fué benemérito y quién delincuente. En el sexto de la *Eneida* se leen estas palabras (trata de los castigos que padecen los impíos en el infierno):

Gnossius haec Rhadamanthus habet durissima regna:
Castigatque, auditque dolos: subigitque fateri
Quae quis apud Superos, furto laetatus inani,
Distulit in seram commissa piacula mortem.

«Tiene el cetro destos durísimos reinos el Gnosio Radamanto; y castiga y oye las maldades y compele á que confiese sus delitos cometidos en esta vida, á cualquiera que alegre con robo inútil difirió el castigo en muerte tarda.»

Reparo con admiracion en tres cosas: la primera, consecutiva á mi discurso, que los impíos dilatan el castigo de sus culpas en las prolijidades de su muerte. La segunda, que es gran parte de la pena el obligarlos con ella á confesar sus delitos y lo que fueron y disimularon con el rebozo de la vida. Lo que vimos en el epulón con Abraham, que con lenguas de fuego pidió una gota de agua á quien con su lengua habia negado una migaja de pan. Pidiendo, le obligaron á confesar que su riqueza le empobreció; y pidiendo el socorro de Lázaro, que su miseria le hizo rico. Confesó la bondad que en él habia despreciado, presumiendo bajaria á dar alivio á quien le habia dado tormento. Ved en la boca del avariento tantos verdugos como confesiones forzadas á poder de castigos. La tercera, y más digna de grave ponderacion, es decir que los obligan en el infierno á confesar los delitos que en la vida cometieron alegres con hurto inútil.

De manera que la alegría que los ignorantes admiran en los malos, es la que tienen de ser ladrones de los bienes que poseen y de los puestos que ocupan; robándolos á los beneméritos y usurpando con las riquezas el patrimonio á los pobres; negando á la caridad la finca para los alimentos de huérfanos y viudas, cuyo ministerio está á cargo de su magnanimidad; disfamando el nombre de jueces y ministros con obras de tiranos, cuyos textos son odio y venganza, interpretados por el temor y la envidia, autores de todas las tragedias. No se contenta con llamarlos ladrones; dice que su hurto es inútil y vano. Al codicioso nunca se le cumple su deseo, porque no solo quiere tener mucha hacienda, sino que nadie tenga alguna; no poseer más que todos, sino todo lo que poseen todos. Tenerlo uno todo es imposible, como es fácil que cualquiera lo desprecie todo. Luego inútil y vana es su alegría en el hurto que comete. Quiere quitar lo que los otros tienen con usuras y logros, no por ser rico, sino porque ninguno lo sea; no para tener los bienes, sino para que le tengan á él. Hurta á todos con sus maldades lo que le roba su misma avaricia. Témenle todos por lo que les quita, y él teme á todos por lo que les ha quitado. El ambicioso que subiéndosele la soberbia á la cabeza, se embriaga de vanagloria, no se contenta con ir delante de muchos, si uno solo va delante de él; no se cansa de trepar, si ve otro más cerca de la cumbre; cuando la pisa, pretende acocear las estrellas. No tiene por escarmiento los que ve rodar del lugar adonde aspira

(1) Quia non est respectus morti eorum; et firmamentum in plaga eorum. In labore hominum non sunt, et cum hominibus non flagellabuntur. Ideo tenuit eos superbia: operti sunt iniquitate et impietate sua... Et dixerunt: Quomodo scit Deus, et si est scientia in excelso? Ecce ipsi peccatores, et abundantes in saeculo, obtinuerunt divitias... Verumtamen propter dolos posuisti eis: dejecisti eos dum allevarentur. Quomodo facti sunt in desolationem, subito defecerunt: perierunt propter iniquitatem suam. (*Paráfrasis.*)

por donde sube, sino por desembarazo. Fabrícase de las ruinas de los que cayeron; sin ver que es edificio de recuerdos y amenazas, desvélase en no tropezar en los pasos de la subida para llegar á la altura, donde es forzoso el resbaladero colmado de precipicios. Alégrase vanamente de ascender de donde es forzoso el despeñarse, pues crece en peligros tanto como en puestos. No de otra suerte el cohete sube con aplauso y admiracion del vulgo, estrella festiva, á equivocarse en lo alto con las estrellas, para caer humo y ceniza muda. Hasta este remedo de luz, hipócrita de hermosura, desengaña con su fin del embeleco resplandeciente á que debe la admiracion.

Los ojos humanos se ocupan en mirar enigmas. Ven la pólvora negra, en cuyo carbon se disimulan llamas y las cóleras del fuego, sorda y sin movimiento: aplícanla una chispa; truena, vuela, resplandece, alumbra; pásase de un enigma á otro. Júzgala estrella la vista, cae esqueleto de papel y cuerda: aprenden los ojos la verdad de dos engaños con un cadáver, á que se reducen ficciones tan contrarias.

Prevenidos destos ejemplos y discursos, encendamos luces á estas tinieblas, por donde vamos á tiento, en el mismo sol de justicia Cristo Jesus, Hijo de Dios y Dios y hombre verdadero. Vean los ciegos con su doctrina y con su ejemplo, pues vieron los ojos del que nació sin vista, con el lodo que suele cegarlos. Esperemos firmemente que podrán sus palabras con sus obras lo que pudo su saliva con la tierra, pues tratamos de que vean los que nacieron con vista y se cegaron con la malicia y la ignorancia. El reverendo padre Bartolomé Jacquinocio, natural de Aviñon del Papa, en Francia, doctísimo y religiosísimo hijo de san Ignacio, en la Compañía de Jesus, en su libro, cuyo título es *Hermes Christianus*, ó *Arte de instruir la vida conforme á la ley de Dios*, en la segunda parte (paradigma de la ocasion y primera razon de mezclar en las conversaciones pláticas saludables), para probar la certidumbre de nuestra sagrada religion, hace el argumento mismo que yo dilataré ahora, para probar, no solo la Providencia divina y su uniformidad, sino la eficacia y suavidad de los medios que elige para sus fines (*a*).

Toda la victoria desta controversia es, que aunque los impíos tengan prosperidad, riquezas, dignidades y reinos, y los virtuosos, desprecio, calamidad, pobreza y castigos, hay Providencia divina, que permite lo uno y lo otro para los premios de su clemencia y para los castigos de su justicia, pues por esta razon el perverso le da gloria cuando padece, y el justo cuando goza.

Ahora probaré que las armas triunfantes y los instrumentos poderosos y la municion eficaz de la Providencia divina contra los poderíos, tesoros y dignidades, son *pobreza*, *calamidad*, *persecucion* y *desprecio*. Para los que creen que Jesucristo fué Hijo de Dios, la fe sacrosanta es demostracion y evidencia desta verdad, ejemplificada en toda su vida, cuya imitacion prosiguió y proseguirá siempre la Iglesia católica romana para los detestables y nefarios herejes que negaron ser Dios. Por la misma causa mi argumento cobrará en el discurso humano más fuerzas contra su error sacrílegamente blasfemo, y probará juntamente que Cristo fué Dios y que Dios tiene providencia, con las mismas cosas y causas de que coligen no la tiene. En mis palabras se leerán las del padre Jacquinocio, acompañadas de la pluma elocuentísima de san Juan Crisóstomo, Orígenes y otros modernos, cuyo orígen probaré que desciende del Evangelio y de los libros canónicos.

Fué Cristo hijo de muy humildes padres. Nació el año en que Augusto César mandó registrar el mundo por edicto. Su Madre peregrinó en esta obediencia los postreros dias del último mes de su preñado, tan destituida de todo socorro humano, que en la noche más rigurosa del hivierno, no pudiendo parirle entre gentes, le parió entre bestias, siéndole cuna un pesebre y abrigo el heno y las pajas; desamparo que no se lee del más ultimado rigor de la pobreza. Creció y vivió falto de todo lo necesario, alimentado del sudor humilde de un carpintero.

Hago recuerdo á los que leyeren, de que para ser Cristo obediente hasta la muerte empezó á serlo antes de nacer, pues en las entrañas de su Madre caminó al cumplimiento del bando imperial. Todas las cosas antecedentes fueron como prólogo á la venida de Cristo; razon era lo fuesen las del mismo tiempo. Diré cómo lo fueron. Augusto fué hijo de Julio César, que vivo nunca fué emperador, y muerto violentamente por el Senado, con su muerte instituyó el imperio de Roma; y para esto fué el medio eficaz el leer y divulgar su testamento.

¿Quién no reconoce que esta fué una sombra cercana de Cristo, que vivo fué perseguido y condenado á muerte por el senado de los judíos; y muerto, por su Testamento Nuevo, que legalizó, instituyó el imperio universal de la Iglesia, mudando las águilas en llaves, los Nerones en Clementes y Pios, y en nave la ciudad? Aquella paz comun que entonces hubo en el mundo, le disponia para el gobierno del Rey de la paz, que la trujo al nacer y la dejó al irse. Aquel edicto que mandó registrar todo el orbe, para Cristo le convocaba, que es y siempre fué señor dél; no para Augusto, que en él tenia limitado señorío. Vinieron los reyes de Oriente á adorar en las ruinas desaliñadas de un portal al oriente de los reyes, y adoráronle en aquel abatimiento, ofreciéndole tesoros. Aquí se descubrió la malicia de los bienes temporales; pues oro, mirra é incienso, encaminados por una estrella, en manos de tres majestades tan santas, al Hijo de Dios, trujeron tras sí y consigo la envidia y la persecucion facinorosa y tantos peligros de muerte. Sábese que huyó á Egipto. Por lo que toca á los tesoros, no se lee que usase dellos. ¿Qué pues pueden esperar los hombres de los que les encaminare la codicia por mano de la usura, de la adoracion que los trujere la ambicion solícita?

Volvamos á los oprobrios de Cristo, pues con ellos lisonjeamos su amor. No tuvo casa en que abrigarse ni heredamientos ni hacienda; pobrísima parentela; careció de oro y plata y alhajas; no tuvo bienes algunos raíces ni muebles. Todos los treinta años de su vida asistió humilde á la sierra y al cepillo de Josef, donde el mayor caudal era de hastillas, entre golpes desapacibles y ruido molesto. ¿Quién ignora que luego que desencerró la luz de su doctrina y descendio á la pública arena, se le opusieron los poderosos, los doc-

(*a*) *Hermes christianus, seu Ars vitæ ex Dei nutu in Sæculo instituendæ. Auctore R. P.* Bartholomœo Jacquinotio, *Societatis Jesu. Opus è Gallico in Latinum sermonem conversum.—Lugduni, Sumpt. Horatii Cardon.* M.DCXIX, 8.°

tos, los maestros, los magistrados, los presidentes, los pontífices, los monarcas, disfamando su doctrina con el pueblo; y que aunados en su desprecio y persecucion, le llamaban Hijo de un carpintero, endemoniado, revolvedor, glotón, amigo de pecadores y gente ruin, estudiando en sí mismos oprobrios que decirle y delitos que levantarle? Tomaron piedras para tirárselas, compráronle de un discípulo suyo por vilísimo precio; y él le estimó en tan poco, que pidió por él lo que quisiesen darle. Prendiéronle como á malhechor, lleváronle maniatado á la cárcel, y arrastrando por diferentes tribunales, donde le trataron como á loco; escupiéronle; diéronle una bofétada delante del juez. El dia del privilegio de la Pascua juzgó todo el pueblo por más digno de soltura á Barrabás que no á él. Azotáronle tanto, que aun parece imposible haber podido los verdugos darle los azotes que padeció. Condenáronle á muerte, crucificáronle entre dos ladrones; si el uno le siguió, el otro no le quiso por compañero. De doce discípulos, uno le habia vendido, otro le negó, todos huyeron. Espiró tan pobre, que aun no tuvo (como decimos) sobre qué caer muerto, pues Josef, varon de Arimathea, le dió el sepulcro suyo nuevo, cavado en una piedra, y la mortaja de una sábana limpia, y el sudario. Ni vivo tuvo dónde reclinar la cabeza, ni muerto el cuerpo; historia llena de horror, con aparató antes de espantar con escándalo que de atraer á la vista humana con ejemplo.

Veamos qué discípulos y qué género de personas escogió por ministros para que persuadiesen era Hijo de Dios y Dios verdadero, quien pareció en lo que padecia el más abatido y facinoroso de los hombres. Eligió en apóstoles para cosa tan árdua unos pescadores ignorantes y rudos, que apenas juntaban una palabra con otra; familia ronca de las borrascas, que pronunciaban con los acentos de las olas las razones; desfigurados con el mal tratamiento de las furias del aire, de la rabia del mar y de los incendios del sol; hombres al fin desechados de la tierra por inútiles á su labor. Estos, despues de su muerte, más proprios para disuadir que para persuadir, se arrojaron en medio de los maestros y doctores, de los escribas y fariseos, de los concursos armados del pueblo, de los príncipes, reyes y emperadores, desnudos y solos por todo el orbe de la tierra. Lo que predicaban era, que creyesen que un hombre que era hijo de un carpintero, abofeteado, escupido, azotado y crucificado entre ladrones, era Hijo de Dios y Dios verdadero. Afirmaban á los judíos que era el Mesías prometido, y que en estas afrentas y ignominias se habian cumplido la Ley y los profetas. A los idólatras, que sus dioses eran demonios, y sus simulacros infames, y sus templos abominacion, y todos los que los adoraban bestialmente sacrílegos. Unos de ellos murieron desollados, otros clavados en la cruz, otros en aspas, otros con el filo de la espada, otros con piedras, otros á poder de fuego derramados en ceniza. ¿Cuál fin puede parecer y cuál fruto más contrario y diferente del que procuraban? La doctrina: que Dios eterno, inmenso, incomprehensible tenia un Hijo unigénito; que este se hizo hombre en María Vírgen; que le concibió sin obra de varon; que fué Vírgen antes del parto y en él y despues; que siendo Dios, murió; que les dió en pan y vino su carne y su sangre; y que transustanciados, comen su cuerpo mismo debajo de los accidentes que de ellos quedaron; que resucitó al tercero dia; que subió á los cielos; que Dios es uno en esencia y trino en personas: todas cosas tan superiores al entendimiento humano. Esto cuanto á los misterios. Cuanto á la enseñanza: que se han de amar los enemigos; que al que da una bofetada, se le vuelva la otra mejilla; que venda uno todo lo que tiene y lo dé á los pobres; que haga penitencia, que ayune; que cada uno se cargue su cruz; que quien no aborrece su vida, la pierde; que los habian de prender y perseguir, entregándolos en las sinagogas con guardas; que son bienaventurados los pobres, y los que lloran y los que padecieren persecucion por justicia. Todas estas eran proposiciones, al parecer, antes para destruir un intento que para establecerle; cada una bastante á encender en rebeliones las ciudades y en motin vengativo todos los reinos contra los que lo proponian, quitando el regalo y delicias de la vida, las riquezas, y prohibiendo al apetito y pasiones naturales los gustos y el entretenimiento, y aconsejando que se nieguen á sí mismos los hombres.

¿Qué resultó deste aparato de miserias, de castigos, de desprecios, de rudeza y de ignorancia en los ministros? Que los mismos gentiles degradaron del nombre de dioses á los troncos y mármoles que adoraban; depusieron sus templos del vocablo sacrosanto usurpado, fabricando altares á la cruz, hasta entonces disfamada. Esto no en una ciudad ni en una provincia ni en sólo un reino, sino en todo el orbe universal de la tierra; peregrinando, no con ejércitos formidables, que llevan por razon el poder; no con armadas navales, sino con piés descalzos, con cuerpos desnudos, sin un báculo auxiliar al cansancio, que pudiese ser amenaza á un gozque; sin prevencion, que de agua y pan siquiera pudiese asegurar vil alimento al hambre. El cardenal Justiniano, sobre estas palabras del salmo: *In omnem terram exivit sonus eorum: et in fines orbis terrae verba eorum*, en la nota marginal dice: Esto se cumplió en tiempo de los Reyes Católicos, doña Isabel y Fernando, siendo el instrumento Cristóforo Colon, ginovés, cuyo nombre se interpreta «el que lleva á Cristo»; oficio que hizo aquel santo, de que tomó el nombre.

Y si bien consta desta profecía de David que habia de llegar el sonido de la ley de gracia á todos los circuitos de la tierra, y los apóstoles y sus palabras hasta los últimos fines del orbe, historialmente se verifica; y los mismos ángulos del universo lo confiesan con inscripciones y anales suyos. Dió noticia desta verdad en los reinos de la China el eruditísimo é incomparable varon en noticia de todas las lenguas orientales, doctísimo padre Atanasio Kircherio Fuldense Buchonio, de la Compañía de Jesus, en su libro, cuyo título es *Prodromus Coptus sivè Aegyptiacus* (*a*). Cap. III, fol. 58, dice, declarando la tabla de piedra que se halló en la China, escrita con sus caractéres: «Reinando *Tài-cùm-veum-huamti*, vino de Judea un varon de suma virtud, llamado *Olò-puèn;* y que en el año *Chiñ quoñ* y *ieù siè*, que es el año de Cristo seiscientos y treinta y seis, publicó y asentó en la China la ley de Cristo, que llamaron *kim ki aò*, que se interpreta *ley clara* y *grande*:» de que se colige ha mil

(*a*) Dado á luz en Roma, en la imprenta de la sagrada Congregacion *De propaganda Fide*, año 1636, en 4.°

y seis años que la gloria de la cruz tuvo adoracion en la China (*a*). No se contentan los padres de la Compañía de Jesus con haber llevado en su predicacion y enseñanza el tesoro de la pasion de Cristo con tan colmado fruto á tantas y tan remotas partes; sino que, por tener mérito con los que tantos siglos ha la llevaron, y acompañar aquellos pasos, peregrinan para darnos la noticia de los que la llevaron: de que resulta gloria al nombre de Dios y á su ley y al celo de aquellos apostólicos embajadores.

Si oprobrios, abatimiento, persecuciones, cárceles, cadenas, azotes, horcas, cuchillos, hogueras, pobreza y muerte afrentosa y desamparada, con tales ministros, ignorantes para persuadir, rústicos para hablar, vencieron las delicias, las comodidades, las grandezas, los reyes, los reinos, los emperadores, los imperios y todo el globo de la tierra y las inmensas llanuras del mar, sobre quien en cada Apóstol se vió pasear el espíritu del Señor otra vez sobre las aguas, ¿cómo los que niegan la divina Providencia podrán decir que estas cosas son castigo de los malos, y no corona, victoria y triunfo de los justos? Y ¿cómo dejarán de confesar el poder y majestad que tienen sobre las que llaman felicidades en los malos, pues son atropelladas y pisadas por los que llaman miserables? Aquellos tienen carga de que los alivien, peligros de que los aparten, enfermedades de que los curen; estos, desengaños, luz y medicina con que los remedian.

La certeza de nuestra fe ¿en qué piedra no halla ojos, obrando tan soberanos efectos, con instrumentos á todo saber y poder humano tan repugnantes á la consecucion de su fin? Ponderó esto admirablemente y con atencion séria y de gran peso el doctísimo y eruditísimo reverendo padre Francisco Forerio, de Lisboa, predicador del rey de Portugal, que asistió en el concilio de Trento, de la sagrada religion de Predicadores, sobre el capítulo segundo de Isaías, declarando el verso 2 (*b*) (1). Pondera sutilísimamente que dice que correrán los pueblos subiendo á la cumbre del monte, que lo es respecto de los demás montes (siendo la propria accion del subir trepar y del bajar correr); y nota la fuerza que tiene la palabra נָהָר *nahar* en el texto hebreo, que es *correr con ímpetu*, á manera de los rios que descienden precipitados de las cumbres con movimiento natural y no violento. Por este monte, que llama de Dios, se entiende el de Tsion, que la Vulgata lee Sion (como se colige del verso 3), y por él la ley nuestra de gracia. Dice el doctísimo Forerio: *Hoc uno verbo significat nobis Spiritus Sanctus, quod etiam si hominibus juxta carnis naturam ardua videatur Christiana perfectio, sui tamen splendore, ita animos hominum raperet, ut eo impetu ad eam consequendam anhelarent, quo solent flumina in praeceps labi.* Prosigue: «Y á mi parecer, ninguna cosa hay que tanto acredite más nuestra religion ni que así ilustre su verdad, como que tan grande dificultad como la suya y tan árdua la hayan vencido en lo pasado tantos millares de hombres, cuando hoy tantos procuran lo mismo. Y de verdad, si en ella (para creerla sola) hubiera aquella dificultad que excede al humano sentido y entendimiento,—como concediera á los mortales todas aquellas cosas que la carne y la sangre apetecen, de ninguna suerte me admirara que la abrazaran infinitos, ni de que la llamase el Profeta monte puesto sobre los otros montes: porque una vez permitida la libertad de la carne, nada que creyesen más allá de la razon se les propondria á los hombres, que ellos no juzgasen que con entrambas manos y todas las fuerzas no se debia abrazar y defender. Y ¿quién propuso cosas más absurdas y disonantes á la razon humana que Mahoma? Y con todo eso, las tiene por oráculos divinos sin alguna duda tanta infinidad de gentes, y con fuerza y armas las defiende. Pregunto: ¿por qué? De verdad porque concedió al cuerpo y apetitos lo que querian, y esta permision predicó se derivaba de Dios. Esto es pues grande milagro y digno de estupor y admiracion, que siendo la religion cristiana monte excelso, no solo cuando propone que se crean las cosas invisibles y remontadas al juicio humano, que está hecho á juzgarlo todo por el sentido; sino cuando manda la austeridad de la vida y entrar por la puerta angosta y que lleven su cruz por toda la vida los hombres nacidos de la carne y acostumbrados muchos años á su libertad;—tantos millares de varones, de mujeres, de niños, tantos viejos, no espantados con tanta aspereza del camino con tan fragosa subida, alegres hayan acometido con aquella ansia, propension é ímpetu subir á la cumbre deste monte, con el cual los rios acostumbran bajar precipitados de los cerros á fertilizar los valles. ¡Oh monte llano! ¡Oh caminos hermosos de Dios! ¡Oh yugo suave! ¡Oh carga leve!» Hasta aquí Forerio.

¿Cuál demostracion más clara de la providencia que tiene Dios del mundo, que despreciar el mundo para conquistarle; que aborrecer los gustos y deleites para no padecerlos; que huir de las riquezas para no ser pobre; amar la pobreza para ser rico? A los que esto no conocen, la ignorancia les apagó todas las luces; no solo están ciegos á las divinas, sino á las humanas. Oigamos el azote de Juvenal, poeta idólatra. En los versos de la sátira VI expresamente dice que los trabajos y la persecucion y los enemigos y el abatimiento y la pobreza no daban lugar á los vicios para entrar en las chozas en que vivian los romanos; que esto los hizo grandes y gloriosos y opulentos; y la prosperidad, grandeza y opulencia, viles, tiranos, vencidos y esclavos.

> *Praestabat castas humilis fortuna Latinas*
> *Quondam, nec vitiis contingi parva sinebat*
> *Tecta labor, somnique breves, et vellere Tusco*
> *Vexatae, duraeque manus, ac proximus urbi*
> *Hannibal, et stantes Collina in turre mariti.*
> *Nunc patimur longae pacis mala: saevior armis*
> *Luxuria incubuit, victumque ulciscitur orbem.*
> *Nullum crimen abest, facinusque libidinis, ex quo*
> *Paupertas Romana perit.*

¡Oh palabras alentadas con esfuerzo generoso! ¡Lástima es que mereciendo oidos católicos, no fuésedes pronunciadas por lengua cristiana! «La fortuna humilde hacia castas á las romanas antiguamente, y el trabajo cerraba en las cabañas el paso á los vicios; el sueño breve, y las manos ásperas y duras con los ve-

(*a*) En 1642 escribia nuestro autor.

(*b*) *Isaiae prophetae vetus et nova ex Hebraico versio.* F. Francisco Forerio, *ulyssiponensi S. Theologiæ professore Dominicano, et Concionatore Regio Auctore. Antuerpiæ, Apud Philippum Nutium sub Ciconiis*, M.D.LXVII, 8.° Conozco otra edicion en folio, de Venecia, 1565.

(1) Et erit in novissimis diebus praeparatus mons domus Domini in vertice montium, et elevabitur super colles, et fluent ad eum omnes gentes.

llones de Toscana, y arrimado á la ciudad Aníbal, y asistiendo á su defensa los maridos en la torre Colina. Ahora padecemos largamente los males de la paz: más crueles que las armas, se apoderaron de Roma las delicias; y dan venganza della al mundo, que ella venció. Ningun crímen ni maldad de la concupiscencia falta desde que pereció la pobreza romana.» Hacen auténtico este grito los sucesos todos de las edades que ha vivido el mundo; y no hay que temer que en lo porvenir pierda la fuerza de sentencia difinitiva, ejecutoriada en juicio contradictorio con tantas repúblicas, reinos y monarquías. La paz hace soldados contra sí mismos á los que se fian della: olvídalos de que son hombres, y acuerda á los enemigos de que ya no lo son. La pobreza es advertida y desembarazada y solícita: carece de peligros, porque nadie la envidia; todos la huyen, nadie la busca; y su mayor valentía es el desprecio en que la tienen, y el aprecio que ella no hace de nada, porque la presuncion confiada es grande autora de tragedias. Generosa y sériamente lo dijo Lucano en el primer libro, dando las causas de la ruina de la república:

Namque ut opes nimias mundo Fortuna subacto
Intulit, et rebus mores cessere secundis,
Praedaque, et hostiles luxum suasere rapinae:
. . . . . fecunda virorum
Paupertas fugitur, totoque arcessitur orbe.
Hinc usura vorax, avidumque in tempore foenus,
Et concussa fides, et nullis utile bellum.

Pues si en lo humano la calamidad, la pobreza y los enemigos son causa de aciertos, de aumento y conservacion; y la abundancia, paz, prosperidades y riquezas, de ruinas; y en lo espiritual aquellas miserias triunfan destas felicidades y grandezas, ¿quién no conoce que estas tienen con qué ser vencidas, y aquellas con qué vencer; y que es providencia divina dar á los buenos las armas vencedoras, y permitir á los malos bienes inducidores de su desolacion, y paz insidiosa que milita contra ellos?

Mahoma, el peor de los embusteros, negó que Cristo habia padecido y muerto, y afirma que en el prendimiento Dios se le llevó al cielo. No lo niega con ignorancia, sino con diabólica malicia. Reconoció las hazañas de las afrentas y la valentía de los oprobrios de la cruz, y cuán infinitos eran los que se alistaban á la imitacion suya por el martirio; y por desarmar su ley de las proezas de los trabajos, quiso cancelarlos del soberano ejemplar. Preguntaránme que ¿cómo reina por tantos años en tantos imperios ley que quitando el freno á los vicios, bárbaramente licenciosa en los deleites de que se avergüenza la naturaleza, adora delirios y cree locuras rematadas? Respondo que aquella es secta desalmada, solamente corporal. No la tienen por ley; óyenla por lisonja sus apetitos, por adulacion sus pecados. Síguela su codicia por el robo, como el ladron al tesoro. No la guardan por útil, sino por deleitosa. No la persuaden, sino la violentan; batállanla, no la predican. El séquito que tiene es el de las culpas; dásele la flaqueza humana, no la razon. Arrástralos, y no los persuade. Digamos por qué ha permanecido tantos siglos. Para esto hemos de ver cómo da Dios los reinos, cómo pide cuenta dellos, y cuándo y por qué los quita para darlos á otro. Para cosa tan grande como trastornar los imperios no emplea Dios toda la mano; con dos dedos lo obra. Leamos este estilo en la pared de Baltasar, donde tres palabras fueron los postres de su banquete y de su señorío. Trujo los vasos sagrados de los sacrificios á los bríndis, del altar al aparador. Pudo la mano que apareció en la pared quitarlos de la suya, y quitarle con ella la vida; y solo escribió medio renglon. No condena Dios sin hacer cargo, y dar traslado y razon de la sentencia á la parte. En dos causas criminales ha escrito Dios: en esta para condenar á un rey; en la de la adúltera para condenar la intencion de los acusadores, y enmendarla con el perdon. En esta escribió en la tierra, y con inclinarse á ella mostró que la perdonaba á intercesion de la flaqueza humana. En la de Baltasar escribió en la pared, porque leyese su proceso en su grandeza, y para que supiese que el palacio que le cubrió descubria su culpa. Estas palabras, segun el texto hebreo, fueron las escritas: *Mené, Tekél, Upharsim*, que nuestra Vulgata lee: *Mane, Thécel, Phares*, que se interpretan por su órden con estas tres cláusulas: «Contó Dios tu reino, y llenóle. — Fuiste pesado en las balanzas, y se halló que tenias menos. — Tu reino es dividido, y dado á los medos y persas.» Reparo mio es por qué Dios da por cuenta y recibe por peso, cuando la toma al que recibió. Prevencion es de los que tratan con tramposos y monederos falsos, que por la cuenta de las unidades suelen volver el mismo número de dinero; empero ó robado de la lima ú lamido de las aguas fuertes, y por esto descabalado; lo que descubre el peso al disimulo de la arismética. No da buena cuenta á Dios el que recibió doce ú veinte ó más provincias, volviéndole numeralmente otras tantas, si el peso con que las recibe las reconoce falsificadas y disminuidas en la condicion del valor.

El período de todos los principados, repúblicas y reinos siempre para acabarse fue el faltar á este peso, y en este punto tuvo fin su cláusula. Verifícalo este suceso; pues en averiguándole á Baltasar su hurto en este peso, y en notificándole la culpa y la sentencia, murió luego, y sus estados fueron divididos y en poder de los medos y persas. Isaías, cap. 28, v. 17: *Et ponam in pondere judicium, et justitiam in mensura: et subvertet grando spem mendacii.* Por esto dice el salmo que tardará el castigo de los malos *quoadusque justitia convertatur in judicium;* y este, segun Isaías, esta en el peso. Dirán que ¿por qué Dios no ha pesado en tantos siglos tiranía tan soberbia como la de los turcos? Respondo que porque no le ha acabado de hacer el cargo. Hale contado su imperio, mas no se le ha llenado; no porque no es mucho lo que le ha dado, sino porque hay mucho que quite á otros para castigo de sus culpas. No le añade lo que merece tener, sino lo que merecen perder otros. No le hizo tan poderoso para exaltarle, sino para diminuir á otros con su aumento. Dale las fuerzas que quita á otros que usaron mal dellas, para que pueda ser azote de otros que no escarmientan. Entre los malhechores se escoge el verdugo; y se atiende á que sea feroz y cruel, y hombre de muchas fuerzas, que pueda ejecutar los castigos; que haga correr impetuoso el lazo, cortar velozmente al cuchillo, que corte en los tormentos con los cordeles los huesos. Así el turco, entre los paganos

y perdidos herejes, fué elegido por verdugo de la cristiandad; con él nos azota y da tormento Dios, y nos ajusticia por nuestros delitos: dale poder para que pueda quebrantarnos, y nos obligue á confesar nuestras culpas. Si queremos que no sean verdugos de Dios él y los herejes, no le merezcamos á Dios verdugos; empero mientras nuestra enmienda no les vacare el oficio, gozarán de los emolumentos y gajes de verdugos; pagarémosles los azotes que nos dieren, y como ropa de ajusticiados, la nuestra será suya. El cargo en el indigno, el poder en el tirano, la riqueza en el usurero y ladron, tufo de verdugos tienen, y infamia de tales. Llenará su número Dios cuando nos hallare cabales en su peso, y acabará con ellos hallándolos faltos en él. Cuando un verdugo no hace bien su oficio ó falta en él, se le castiga con otro. Así lo hace la justicia de la tierra, á imitacion de la del cielo, cuyo estilo vemos ejecutado en unas naciones con otras. No solamente castiga y ajusticia á los cristianos con los infieles, y á los infieles con los cristianos, sino á unos y á otros consigo mismos. Obra es de los pecados proprios, y del exceso dellos. Cuando los franceses acabaron de echar los ingleses de Francia, despues de haberla poseido mucho tiempo, un francés, con el orgullo de la victoria, viendo salir los ingleses, por burla dijo á su general: «Dime ¿cuándo nos volverémos á ver en Francia?» Respondió: «Cuando vuestros pecados sean mayores que los nuestros.»

Ya que he respondido á lo que podian oponer á Fo-rerio estos ignorantes, que por desembarazar á Dios del gobierno de las cosas le deponen, siendo así que nada puede ser embarazo á su inmensidad; y ya que probamos con qué medios y con cuáles ministros y con qué doctrina se estableció la ley de Cristo en todo el mundo, y el soberano y eterno imperio de su cruz; veamos si con las opuestas disposiciones de honras, poderío, riquezas, dádivas, delicias, ejércitos y armadas lo ha conseguido otro alguno, no hallándose hijo de un carpintero, sino emperador; no solo pretendiendo el ser adorado por Dios, sino rogándole con la adoracion el mundo. El padre Jacquinocio en el libro citado dice: «Antiguamente intentaron esto no una vez, los poderosísimos emperadores Nabucodonosor, Alejandro Magno, Calígula, Domiciano, Heliogábalo y otros, que pretendieron ser tenidos por dioses. Para conseguirlo usaron de todas las fuerzas del poder suyo y de su industria. En esta empresa gastaron los erarios; en choques emplearon todas las amenazas de las armas, la fortaleza de sus capitanes, la valentía de sus soldados, la elocuencia de sus oradores, los argumentos de los filósofos; sobornaron los pueblos con espectáculos, halagáronle con los teatros, compráronle con socorros y donativos; no dejaron camino ni senda sin negociacion, ni artificio de que no se valiesen. Y con todo eso, no hallamos que consiguiesen otra cosa sino ser infamados en la boca del vulgo, y divulgada con escarnio su impiedad desvergonzada y su locura temeraria y su soberbia sacrílega: por lo cual toda su divinidad acabó con sus vidas; y los cadáveres de algunos dellos, arrastrados con garfios, fueron sepultados en las necesarias y precipitados en las escalas Gemonias, lugar infame, depósito de los condenados, como gente á quien la desaforada ignorancia juzgaba aun indignos de pequeño túmulo y pobre sepultura. Pues si estas cosas se hubieran de conseguir con los medios humanos, y que los mal engañados juzgan por bienes y por eficaces, ninguna otra cosa era más oportuna y favorable; siendo así que los fines han de corresponder á los medios.» Hasta aquí Jacquinocio.

Luego si con estas artes y negociaciones, los que eran semidioses en la tierra, queriendo hacerse dioses del cielo, con muertes viles fueron oprobrio del mundo y son asco y horror de la memoria; colígese que, pues Cristo, pobre y despreciado y perseguido y afrentado, con todo lo contrario consiguió para el bien del mundo el ser adorado por Dios, que hay Providencia divina, y que sus medios y instrumentos son los que á la ignorancia de los que la niegan convencen sin respuesta. (1)

(1) Oigamos este punto, ponderado por san Juan Crisóstomo: trocarános en buena moneda el oro de su boca las palabras. Sobre el primer capítulo de la primera *ad Corinthios*, hom. III, IV, VII, escribe diferentes cláusulas, que porque se aunan en el sentido, continuaré: «Dic enim si viri duodecim rei militaris ignari, non solum inermes, sed etiam corpore debiles, impetu facto in innumerabilem et armatam militum aciem, ab illis quidem nihil mali passi essent, neque innumerabilibus telis appeliti essent sauciati; in nudo autem corpore jacula habentes infixa, omnes stravissent, non armis utentes, sed manu ferientes: deindè alios quidem interemissent, alios autem captivos abduxissent, ipsis nullis acceptis vulneribus; disceret ne aliquis esse humanum quod gestum est? Atqui Apostolorum tropaeum est illo longè admirabilius. Nam quod imperitus et illiteratus et piscator superarit tantam dicendi vehementiam, et neque à paucitate, neque à paupertate, neque à periculis, neque ab ea quae praeoccuparat consuetudine, neque à tanta rerum quas jubebat acerbitate, neque à quotidianis caedibus, neque ab eorum quidem à qua fuerat captus multitudine, neque ab eorum qui deceperant auctoritate fuerit prohibitus, — est longè admirabilius, et magis praeter opinionem, quàm nudum non esse sauciatum.

»Nam quod per syllogismos non potuerunt efficere Philosophi, hoc rectè fecit quae videbatur esse stultitia... Quantum laboravit Plato et ejus asseclae, de linea et angulo et puncto, et numeris paribus et imparibus, et inter se aequalibus et inaequalibus, et de his quae sunt hujusmodi, disserens quae nobis sunt aranearum telae? Ea enim non magis quam illae telae vitae prosunt; et cum indè nec parvam, nec magnam utilitatem attulisset, vitam finivit. Quantum laboravit conans ostendere, quod anima sit immortalis! et cum evidens, nihil dixisset, et nulli auditori persuasisset, sic excessit. Crux autem persuasit per homines imperitos, et persuasit toti orbi terrarum; nec de rebus quibuslibet, sed de Deo disserens, et vera pietate, ac religione, et de angelica vitae institutione, et futuro judicio; et rusticos et indoctos omnes fecit Philosophos.

»Age verò, hodie quoque id ipsum persequamur oratione, et ostendamus fieri non potuisse, ut id instruerent et cogitarent, nisi Christum secum habuissent: non quoniam imbecilli adversus fortes; nec quoniam pauci adversus multos; non quoniam pauperes adversus divites; nec rudes et ignari adversus sapientes struebant aciem; sed quoniam magna quoque vis est praeoccupatae opinionis. Scitis enim apud homines nihil esse aeque validum tyrannide veteris consuetudinis. Quamobrem si non fuissent duodecim solum, neque adeò viles abjectique, et tales; sed etiam alius orbis terrae, et ei respondentem secum instructam habuissent multitudinem, aut etiam longè plures, sic quoque fuisset quod fiebat difficile. Nam illis quidem opem ferebat consuetudo; his autem adversabatur novitas. Nihil enim adeò conturbat animum, etiam si id fiat ob aliquid utile, quàm innovare et peregrinum ac exterum aliquid facere, et maximè quando hoc factum fuerit de Dei cultu, religioneque, et opinione.

»Non solum enim trahebant à consuetudine in consuetudinem; sed à consuetudine ab omni metu libera, ducebant ad res quae minabantur pericula. Oportebat enim eum qui credebat, statim publicari, expelli, à patria exulare, extrema mala perpeti, et ab omnibus odio haberi, communem esse hostem, et suis, et alienis. Quamobrem etiam si vocarent à novitate ad consuetudinem, sic quoque res esset difficilis. Cum autem à consuetudine vocarent ad novitatem, et haec adessent mala: cogita quantum esset impedimentum.»

¿Qué distancias tuvo el discurso, que esta pluma del gran padre no penetrase? ¿Qué cumbres esta doctrina, á que no ascendiese su

Si la flaqueza vence la fortaleza, y la humildad la soberbia, y los tormentos á los tiranos, y la pobreza á los tesoros, y los ignorantes á los sábios, ¿quién no confesará la certeza de nuestra fe, y la verdad de su doctrina y misterios? Y ¿quién podrá negar la divina Providencia, si aun, como hemos probado con los mismos idólatras, abundancia, regalo, riquezas, poderío, mando, dignidades y paz, derriban, inficionan, enflaquecen y desarman á los que los tienen por bienes? (1)

Cuando te ves en trabajos, considera que Dios solo está fuera dellos, y el virtuoso encima dellos. Cuando todo te falta y todos te persiguen, acuérdate de que el capitan general, en los peligros de la guerra, para que los padezca y se oponga á ellos, echa mano del valiente y del generoso; y por cobarde é infame deja al tímido y vil en el ocio y seguridad de su miedo: este desprecio es, como aquel riesgo estimacion. Gloriosas son las proezas de la paciencia combatida, pues vence la fuerza que la combate. Si tienes paciencia, todos no te pueden vencer, y con ella los puedes vencer á todos. Por impaciente de las maldades del tirano Nicocreonte fué condenado (2) Anaxarco á que vivo le moliesen el cuerpo con martillos de hierro. Ejecutóse, hartando de venganza los ojos del príncipe; Anaxarco atormentado le atormentaba diciendo: «Maja, maja el costalillo de tierra, que al alma de Anaxarco no alcanzan tus golpes.» Quebrábanle los huesos los martillos; y él martillaba con sus huesos quebrados al tirano. ¿Quién no juzgó esta por victoria, y aquella por maldad y fiereza, burlada y escarnecida del sufrimiento generoso? Anaxarco es admirado con alabanza, Nicocreonte aborrecido con detestacion. El uno vive ejemplo, el otro escándalo. Mejor cuenta dieron deste filósofo los martillos, que el imperio y las águilas, de Neron y de Claudio y Calígula. Mira á sus fines, oye á sus memorias; nadie se acuerda dellos sin asco, ni los nombra sin vituperio, ni los lee sin horror.

Luego, mejor es padecer lo que has de gozar, que gozar lo que has de padecer. No te prueba Dios con las adversidades para saber lo que en tí tiene, que siempre lo supo; sino para que otros sepan lo que tiene en tí, y para lo que te tiene. Esle agradable que venzan los suyos. Tertuliano dice, en el libro *de Paciencia*, que cuando triunfaba Job (en el palenque del muladar) de las escuádras de gusanos, del ejército de enfermedades, de la municion de llagas, (3) «reia Dios». ¿Cuál será que no quiera ser parte de que tenga Dios este buen rato á tan poca costa suya, y con tanto logro, en tan corto rato como tiene de duraciones la vida? Si á Dios le consideras padre, considera que te castiga como á hijo, por tu correccion y para tus mejoras; si amigo, que por esforzado y valeroso te escoge para la ocasion importante; si capitan general de los ejércitos de que se llama Dios, que te pone en la primer hilera, te envia á reconocer las baterías, te expone á los tiros y acometimientos por buen soldado; y que esto es preferirte y no arrojarte; cuando el reservado destos trances tiene en la milicia tanta nota como seguridad, pues vive por su culpa para su desprecio.

Quiero enseñarte á envidiar. Ten envidia del que supo padecer; mas lástima del que nunca padeció. Esta que llamo envidia, santa emulacion es. Si tienes trabajos, no es pequeño alivio considerar que los mereces tener. Si ves á otro en perpétua prosperidad, lastímate de que no merece las advertencias y recuerdos de los trabajos. ¿Quieres acertar? témele; no le alabes ni le admires. Quien por las felicidades se olvida de Dios y de sí, con ellas mal se acordará de sí y de Dios. La calamidad es maestro que enseña y advierte. La grandeza es farandulera, que con fábulas y mentiras divierte y entretiene. (4)

Segun esto, no podemos antever por dónde al castigo ú al premio encamina sus jornadas la divina Providencia en los vivos; empero yo mostraré en los muertos las veredas de sus pasos. La medicina, que vió morir á los dolientes contra la doctrina de sus pronósticos y aforismos, y que las enfermedades burlaban tercas hasta la muerte las diligencias de los remedios;

---

vuelo? Justísimamente tratando de la elocuencia en todas sus partes, llama á este gran Padre idea suya el doctísimo Nicolás Causino en su *Retórica;* de cuyo juicio puedo decir lo que el santo Magno Félix Ennodio (en el libro I de sus *Epistolas*, en la 5 á Fausto) dijo de otro: «Quidquid Attica, quidquid Romana praecipuum habet lingua, cognovit. Aurum Demosthenis, et ferrum Ciceronis expendit.» Y en comparacion del oro de Crisóstomo, tan de hierro como el de Ciceron juzgo el oro de Demóstenes.

(1) ¿Quién no tendrá por desdichado al que está enfermo? Oigamos á san Jerónimo, libro VII de sus *Epistolas*, en la 26: «Nuper me cujusdam amici languor admonuit, optimos esse nos dum infirmi sumus. Quem enim infirmum, aut avaritia, aut libido solicitat? Non amoribus servit, non appetit honores, opes negligit, et quantulumcumque, ut relicturus satis habet: tunc Deum, tunc hominem esse meminit, invidet nemini, neminem miratur, neminem despicit, ac ne sermonibus quidem malignis, aut attendit, aut alitur.»

Veamos si la abundancia de todas las cosas en los malos, de que acusan á Dios los que niegan su providencia, es premio ú castigo. Crisóstomo, sobre el suceso del rey Ozías, II, *Paralipom.*, 26, y aquellas palabras del texto: «Cum potens esset, elatum est cor ejus,» homil. I, de Ozia, tom. I, dice: «Nec enim hoc modo nos docuit, quod fuit elatum cor ejus, verum addit unde fuit elatum. Cum potens esset, inquit, elatum est cor ejus. Non ferebat Principatus magnitudinem, sed quemadmodum ex edacitate nascitur ignea inflatio, ex inflatione gignitur febris, deinde ex febri plerumque mors. Itidem, et hic ex rerum abundantia nata est superbia: nam quod in corporibus est inflatio, hoc in animis est superbia.»

Resta probar la utilidad de la guerra. Por el temor que se tiene al enemigo ¡cuán preciosa es y cuán docta y bien intencionada la calamidad, y cuán insidiosos los entretenimientos y delicias de la paz! Dígalo exclamando y á gritos san Agustin, libro I de la *Ciudad de Dios*, capítulo 33, tomo V: «O mentes amentes! Quis est hic tantus, non error, sed furor, ut exitium vestrum (sicut audivimus) plangentibus orientalibus populis, et maximis civitatibus in remotissimis terris publicum luctum maeroremque ducentibus, vos theatra quaereretis, intraretis, impleretis, et multo insaniora, quam fuerant antea, faceretis?... Volebat vos ille Scipio terreri ab hoste, ne in luxuriam flueretis: vos nec contriti ab hoste luxuriam repressistis: perdidistis utilitatem calamitatis, et pessimi permansistis.

(2) Anaxágoras (*Aquí y más abajo las ediciones todas.*)

(3) ridebat Deus.

(4) Para verificarte esto por la divina Providencia, tomaré el consejo que da san Agustin, libro *De diversis Quæstionibus octogintatribus*, quest. 36: «Ut aute mtimeatur Deus, divina providentia regi, universa persuadendum est; non tàm rationibus, quas qui potest inire, potest jam, et pulchritudinem sentire virtutis, quàm exemplis, vel recentibus si qua occurrunt, vel de historia, et ea maximè quae ipsa divina Providentia procurante, sivè in Veteri, sivè in Novo Testamento, excellentissimam auctoritatem Religionis recepit.»

Porque tenga buen lado quiero arrimar á estas palabras mi discurso. Inexcrutables son los caminos de Dios y sus secretos. Exclamólo san Pablo: «O altitudo divitiarum sapientiae et scientiae Dei! quam incomprehensibilia sunt júdicia ejus, et investigabiles viae ejus! Quis enim cognovit sensum Domini? Aut quis consiliarius ejus fuit? Aut quis et prior dedit illi?»

viendo que en el cuerpo vivo del hombre aun no podian conjeturar los principios ciertos del motin de los húmores, ni de la discordia del temperamento humano, ni las veredas de la malicia de las dolencias, se valieron de la piadosa crueldad de la anatomía. Cortaron el difunto, y fué descubierta con heridas profanas la naturaleza. Registraron los ojos la corte de la vida en el corazon, las oficinas del estómago, los miembros, ministros en las entrañas; los depósitos de las venas, y en la cabeza el alcázar sublime de las potencias y sentidos. Aprendieron lo que no pudieron conjeturar; y fuéles advertencia el arte facinorosa, y el muerto despedazado fué docta y útil leccion para los vivos. Galeno por este camino se confiesa discípulo de una cebolla, pues lo que no pudo entender en el que curaba cuando vivia, supo abriéndole despues de muerto.

Yo pues, para mostrar por dónde vino en los hombres la divina Providencia á los fines de su justificacion, haré anatomía de algunas vidas de los más ilustres y considerables: la de Adan, primer hombre; la de Saul, primer rey del pueblo de Dios; la de Salomon, el rey más sábio y rico. Por la gentilidad, la de Alejandro Magno, la de Anibal, la de Julio César. Por el Testamento Nuevo, Júdas, el Buen Ladron, san Pablo. Por el estado político, la república de Roma, la monarquía de Roma, la tiranía de Roma. Ultimamente, Roma desquitada y enmendada; y restituida, de esclava, á universal señora de las gentes por los santísimos sucesores de san Pedro.

Descubriré en tan esclarecidos cadáveres tantas advertencias como partes y fibras, y dejaré para mayor enseñanza en los huesos el bulto que opaco los escondia (*a*).

(*a*) Paréceme que el epítome de tales vidas debió quedar en solo proyecto.

FIN DE LA PROVIDENCIA DE DIOS.

LA CONSTANCIA Y PACIENCIA
DEL SANTO JOB
EN SUS PÉRDIDAS, ENFERMEDADES Y PERSECUCIONES. (a)

OBRA PÓSTUMA

DE DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS,

CABALLERO DEL ÓRDEN DE SANTIAGO, SECRETARIO DE SU MAJESTAD, Y SEÑOR DE LA VILLA DE LA TORRE DE JUAN ABAD.

EL FIN QUE TUVO DIOS EN APURAR LA PACIENCIA DÉ JOB, Y EL SUMO RIGOR DE SUS TRABAJOS; EL PRIMOR INIMITABLE CON QUE LOS DISPUSO, Y EL SOBERANO MÉTODO CON QUE LOS ESLABONÓ.

Breve comentario de todo el LIBRO, *y descansado discurso de los designios de la Divina Providencia, donde las advertencias no se abultan con alegaciones.*

DISCURSO PREVIO, TEOLOGICO, ETICO Y POLITICO.

PRECEDE NOTICIA DE JOB, QUE ESCRIBIÓ SU LIBRO, Y CÓMO; QUE LE TRADUJO MOISÉN; EN CUÁL LENGUA UNO Y OTRO, CON CUÁL ESTILO Y MÉTODO.

CUATRO opiniones hubo de la naturaleza de Job. Unos dijeron era cananeo, otros israelita, otros nacorita, otros idumeo. Los hebreos tuvieron fué nacorita; esto autorizó san Jerónimo. Empero la comun opinion es que fué idumeo, con Los Setenta, que llamando Ausítide la tierra de Hus, que está en los confines de Idumea y Arabia, en el 36 del *Génesis*, dicen: «Primero se llamaba Jobáb; luego que se casó con mujer arabisa, engendró un hijo, que se llamó Emmon.» De manera que no contando á Abraham, fué Isaac el primero, el segundo Esaú, tercero Rahuél, cuarto Zara, quinto Job, que antes se llamó Jobáb, de quien con este nombre hace mencion Moisés en el cap. 36 del *Génesis*. Que se llamó así antes de la calamidad, se colige de Aristéas y es opinion de Epifanio.

Nació el año 130 de Esaú; de quien descendió Job, para que el biznieto de Esaú fuese consuelo de su rebisabuelo Abraham, y (siendo tan querido de Dios, y que dijo, canonizándole, no habia en la tierra varon semejante en la virtud) desquitase á la sucesion del santo Patriarca aquellas palabras tan rigurosas, y en todo opuestas destas, que el mismo Dios dijo del Santo: (1) «Amé á Jacob y aborrecí á Esaú.»

De hombre tan querido de Dios como Abraham, descendió Esaú aborrecido; y de Esaú aborrecido, Job tan amado. Nadie presuma por la culpa ajena, del mérito propio. Mortifica Dios al buen ascendiente con el mal nieto, y con el bueno cobra lo que se perdió en el malo. Reparó en esto san Ambrosio: (2) «Que de Esaú descendiesen buenos y fieles, lo prueba Job, que es de los hijos de Esaú quinto desde Abraham; esto es, nieto desde Esaú.»

Doctrina es esta para que cada uno procure merecer á Dios la gracia que á ninguno debe, ó para continuar la bondad de sus ascendientes, ó para mejorar la nota

(a) Deslumbrando las cartas del obispo de Leon, don Bartolomé Santos de Risoba, á las personas que corrieron con la edicion de Madrid de 1713, incluyeron en ella como *tratado tercero* ó última parte de la *Providencia de Dios* el presente opúsculo. Aquel otro ocupaba tres cuadernos, á que se refieren las tales cartas; pero el número de tres hizo desvariar á los editores.

Este discurso fué trazado en 1631, con el inoportuno título de *Themanites redivivus in Job*, segun se infiere del *Para todos* de Montalban, publicado al año siguiente, y como parece del prólogo á fray Cristóbal de Torres en *La cuna y la sepultura* de nuestro Quevedo, refundida por entonces. Sin embargo, el señor de Juan Abad le amplió y retocó en su calabozo de San Márcos de Leon, por octubre de 1641; y así resulta en el mismo libro, página 230.

Varióle el rótulo de *Themanites redivivus*, cediendo á la justa pero sangrienta censura de Jáuregui, en su comedia de *El retraido*.

La constancia y paciencia de Job, póstumo, salió á luz por vez primera en 1713.

Con las reimpresiones de 1720 y 1794 va concordado mi texto.

(1) Et dilexi Jacob, Esaü autem odio habui.

(2) Quod de Esau sint boni et fideles probat Job, ex filiis Esau quintus ab Abraham; hoc est, nepos ab Esau.

de sus culpas; no fiar del linaje ni de sí, sino de Dios. De manera que en Job tuvo Abraham otro Isaac, cuyo sacrificio escribo, y soberana recompensa de Esaú, que le fué afliccion.

Gran prerogativa fué lo que por su fe y obediencia mereció Abraham, linaje predestinado á sacrificios. A él le manda Dios que le sacrifique su hijo; y cuando el filo del cuchillo de Abraham estaba ya precipitando el golpe sobre el cuello de Isaac, la voz del Señor, que le desnudó, le suspende. Allí experimentó que tenia siervo que le daria su hijo. Quiere experimentar, para confusion del infierno, si habrá hombre que por su amor dé los mayores bienes de la tierra: no un hijo, sino todos; no la salud y vida ajena, sino la propria. Y como esto importa tanto á su Providencia, á la venida de su Hijo y á la Iglesia, buscó el varon en el linaje experimentado, en Job, sexto nieto de Abraham (en cuyo señorío el avariento vió con gloria á Lázaro, que entre su mesa y aparador vieron perros, con tantas llagas y paciencia, como á Job el muladar). Arte de Dios es honrar al varon justo con hacerle ascendiente de varones sufridores de adversidades y depósito de perseguidos y despreciados.

La opinion más recibida se contenta con decir que Job antes de la persecucion se llamaba Jobáb, sin dar alguna causa desta diferencia del nombre; antes es reconocimiento de los misterios que en estas diversidades usa la Sagrada Escritura en los dos Testamentos, que arrojada curiosidad, buscar la ocasion en la lengua sagrada. La diferencia es, que llamándose *Jobáb* se quitaron al nombre las dos letras finales, que son *ab*; y quedó *Job*, que significa el afligido, el que llora. אב *ab*, que es la partícula que se quitó, en la lengua siro-caldea significaba un género de adorno que consta de muchas especies; significa principal, primero en cualquiera obra y arte; en hebreo padre, primero, señor, doctor y maestro.

Ya se declaran los nombres: en la prosperidad se llamaba Jobáb, el doliente, el que lloraba con ornamento, en todo género el primero, el principal, el padre, el maestro. En la persecucion, donde solo le quedó el dolor y las lágrimas, le llamaron Job, que significa este estado, desnudo; y le quitaron el אב, que es el ornamento, principal, primero, padre y maestro, que son las cosas que perdió en la hacienda, en los hijos, en la autoridad y en la sabiduría y doctrina que le negaban sus amigos.

Claramente parece que se lamenta Job de que carezca de todas las significaciones del nombre de Jobáb (que la calamidad le mudó en el de Job), cap. 29, v. 2: *Quis mihi tribuat, ut sim juxta menses pristinos, secundum dies, quibus Deus custodiebat me? Quando splendebat lucerna ejus super caput meum, et ad lumen ejus ambulabam in tenebris?* Este esplendor es el *ornamento* que dijimos ser primera significacion de la palabra אב, en que acababa su nombre en otros tiempos. En el verso 8: *Videbant me juvenes, et abscondebantur: et senes assurgentes stabant;* esto dice fué el *primero*. Y el *principal*, pues prosigue: *Principes cessabant loqui, et digitum superponebant ori suo,* que es el segundo significado. Con el verso 16: *Pater eram pauperum,* que es el tercero. En el 21: *Qui me audiebant, expectabant sententiam, et intenti tacebant ad consilium meum;* verso 22: *Verbis meis addere nihil audebant, et super illos stillabat eloquium meum;* donde se nombra *maestro*, que fué el cuarto significado. Y es tan literal esto, que en todo el capítulo no lamenta otra cosa, sino que en otro tiempo fué todo lo que señalan estos atributos, que significaban en el nombre Jobáb, con que primero le nombraron.

El autor deste libro fué Job. Escribióle en lengua sira, que participaba del arábigo; lo que se reconoce repetidamente en el idioma. Es opinion de san Gregorio, que no admite á los que dicen fué Moisén autor y que aprendió la historia de los hijos de Esaú. Es empero opinion de Orígenes que Moisén la tradujo en hebreo, para alentar en el desierto la paciencia y confianza del pueblo de Dios con tal ejemplo, y que á Moisén reveló Dios el coloquio suyo con Satanás; siendo tan posible se le revelase al mismo Job. Y parece se colige con mejor consideracion le tradujo Moisés y se le comunicó á los israelitas, no en el desierto, sino en Egipto, donde por el cautiverio necesitaban de tan vehemente exhortacion; y lo mismo siente Polychronio, *in Catena*.

En Egipto padecian al tirano; en el desierto la tardanza de la peregrinacion, á que era alivio el huir del cautiverio; y en otro pueblo menos ingrato fuera consuelo. En el desierto, torneado el fuego en columna, los contrahacia de noche el sol; la nube de dia los era toldo, dispensándoles la luz sin calor; la piedra desataba su dureza en fuentes; el rocío se guisaba en maná. Llovió el austro sobre sus reales turbiones de codornices: fuéles despensa el viento. Bebióse el mar Bermejo unas olas en otras para enjugar su golfo en camino, por donde pasaron; y auxiliar á los hijos de Israel, se vomitó en borrascas, que tragaron á Faraon y á su ejército en las confianzas del que juzgaron vado. No consintió oficiosa la salud que necesitasen de medicinas; gozaron de preservacion, no padecieron cura. No supieron sus vestiduras de los menoscabos del uso, del ejercicio y de los años. De manera que en el desierto todos los elementos les servian; y en Egipto, en el cautiverio, ellos servian á todos los elementos por el albedrío del tirano, que sabe hacerlos martirio de la naturaleza, á quien por la suya misma son tutelares.

Segun esto, en Egipto hubieron menester el ejemplo de la paciencia de Job, en la traduccion de su libro hecha por Moisén; no en el desierto, donde gozando con libertad comprada á milagros y mantenida con ellos, de la ausencia del tirano, debian asistir gozosos al agradecimiento. Ensayábanse los judíos en esta ingratitud á su rescate, para la que continúan perversamente obstinados al soberano de la sangre de Cristo.

Procuraré llegar á razon (tan esforzada, que valga por prueba) la conjetura de que Job fué autor de su mismo libro, y de sí mismo historiador.

Que deseó Job con ansia vehemente que su historia y sus palabras se escribiesen, él lo exclama en el capítulo 19, v. 23: (1) «¿Quién me diera que se escriban mis palabras? ¿Quién me concediera que se impriman en

(1) Quis mihi tribuat ut scribantur sermones mei? Quis mihi det ut exarentur in libro, stylo ferreo, et plumbi lamina, vel celte sculpantur in silice?

libro de láminas de plomo con punta de hierro, ó que se esculpan con cincel en pedernal?» En la version de san Jerónimo se lee *certè* no *celte*. Uno y otro se halla en diferentes Biblias y por ambas partes hay graves autores. En una que yo tengo de vitela manuscrita, cuando no habia impresion, está *celte*, que significa el *buril*; en la Vulgata de la recognicion de Sixto Quinto tambien. Indicio fué que en el texto hebreo no se leia voz que respondiese á *celte*, cincel; pues לעד *laghad* significa eternamente, siempre, para otro tiempo; y lo que decimos basta. Lo mismo significa *certè*, entendiéndose por no faltará; y no calla esto la palabra *celte*, cincel ó buril, pues con lo perpétuo lo incluye en el pedernal, y añade el instrumento con que se esculpe en piedras. (1)

No solo desea Job que se escriban sus palabras, sino que se abran con buril en libro de láminas de plomo, y con cincel se escriban en pedernal. De cuánta importancia fué que sus palabras quedasen escritas, impresas y esculpidas, este repetido deseo lo manifiesta, y ser sus palabras y sucesos el texto de toda la filosofía de la paciencia santa y de la teología de la materia de Providencia; lo que con brevedad probaré.

Cosa que importaba tanto y á todos, ¿á quién se debia encomendar, que al que dijo las palabras y sustentó el acto contra todos los argumentos del infierno? No se pudo fiar de los amigos, que fueron convencidos de mentirosos, y declarados (por sentencia de Dios) hombres que no habian hablado lo que era justo. Pues remitirlo á la relacion de los hijos de Esaú, era noticia mendigada, que no merecia para su traduccion tan esclarecido intérprete como Moisén. Pues conjeturar que revelacion que Dios hizo á Moisén, lo escribió, es introducir sin necesidad la revelacion; que legítimamente se excusa con que Job escribiese de sí lo que él habia dicho y padecido. Si Moisén lo escribiera (que fué despues de Job), no se le concediera á Job el ver escrito lo que deseaba; eso claman aquellas palabras: (2) «¿Quién me dará á mí que se escriban mis palabras?» Si él no las escribiera, concediérasele el verlas escritas y el escribirlas, á otro y á otros. ¿Quién ejecutorió contra sus enemigos pleito gravísimo, á quien no se concediese sacar su propria ejecutoria? Esta de Job era de honra y reputacion en el cuerpo y en el alma. No era capaz de dilacion la noticia auténtica de la victoria; tocábale á Dios su parte en que este libro se escribiese.

No se contentó Job en desearlo en este capítulo; que en el 31, verso 35, empezando con las mismas palabras, insta: (3) «¿Quién me dará á mí oyente, porque oiga el Omnipotente mi deseo, y escriba el libro el mismo que juzga?» Palabras de Job, tan graves y de tanto peso, que siendo las últimas cláusulas de su postrer capítulo, en que respondió á sus amigos, con ellas los enmudeció.

Pide dos cosas: oyente, para que Dios oiga su deseo, y que escriba el libro el mismo que juzga. Pedir oyente para que sea oido su deseo, es decir que el deseo que quiere que Dios le oiga, es, que escribiéndose sus palabras, tenga oyente; y que el mismo Dios que le juzga, escriba el libro. No tiene por oyentes á sus amigos, sino por contradicion. El Parafrástes declara la primera demanda, y toma otro camino en la segunda: *Quis decernit mihi ut exaudiar? Ecce desiderium meum est Omnipotens: respondeat mihi, et libellum scribat homo contentionis meae.*

En el capítulo 19 pidió que le fuese concedido que se escribiese un libro de sus palabras, sin decir por quién ni señalar autor: ahora le señala, y dice le escriba el mismo que le juzga, que es Dios, segun la version Vulgata; y segun el Parafrástes, sus enemigos; eso es *homo contentionis*, hombre de contienda. Ni temia la suma rectitud del juez, ni la obstinacion de su contrario. Empero no debemos admitir el albedrío con que hebraiza el Parafrástes.

El rigor de la letra hebrea es tal en la version de Pagnino: *Utinam haberem judicem audientem me. Ecce signum meum est Omnipotens, qui testificabitur pro me, et liber quem scripsit vir judicii mei.* Socorre mi paráfrasi; y parece que pues donde la Vulgata pide oyente, pide aquí juez que le oiga, que allí usurpa el nombre de oyente (como los españoles y curia romana, que llaman oidores y auditores á los jueces; y lo mismo el arte militar á los que lo son en el ejército). Y esencialmente difine al juez el nombre de oidor; porque sin oir ninguno puede ni debe juzgar. Puede un juez sin oir á ninguna de las partes hacer justicia; mas no puede ser justo: acertó acaso en el derecho, y erró de malicia en el oficio.

Los Setenta diferencian más las palabras desta interpretacion: *Quis mihi tribuat auditorem? Et manum Domini si non timui, syngrapham verò, quam habui contra quempiam.* Tantos versos diferentes parece este solo, como se leen interpretaciones; y es fecundidad del texto sagrado en sentido, no contrariedad. Unos traducen lo que la letra dice, otros lo que quiso decir, otros lo que pudo; los judíos y los herejes lo que quieren que diga á su propósito.

San Jerónimo vuelve las palabras *ipse qui judicat;* Pagnino *vir judicii mei*, riguroso y gramático significado destas palabras איש ריבי *Ix ribi*, que el Parafrástes lee: *Homo contentionis meae.* Lo propio es *varon de mi contienda, varon de mi juicio, y el mismo que juzga.*

Todo se lo concedió Dios á Job. Pidióle que sus palabras se escribiesen con buril en láminas de plomo; eso fué escribirlas Job en siriaco, para la duracion. Pidió que se esculpiesen en pedernal, para que durasen eternas: tuvo efecto traduciéndolas Moisén en hebreo. Tocaban á Moisén estos escritos en piedra: no se vieron en otra mano libros impresos en mármol, sino en la suya; así lo testifican las Tablas de la Ley. El era imprese de pedernales, pues tenia á cargo imprimir los preceptos y la Ley en los corazones empedernidos de los judíos.

Fuéle concedida la segunda peticion, de que este libro escribiese el que juzga, revelándole Dios todo el argumento y ocasion del libro; que fué lo que él ignoró que habia precedido entre Dios y Satanás.

El solo deseó con tanto afecto que se escribiese libro de sus palabras; y así él solo pudo cuidar de guardar-

(1) El Parafrástes caldeo hermana estas liciones: «Quis tribuat hic ut scribantur sermones mei: quis det ut signentur in libro stylo ferreo, et plumbi laminâ, in aeternum in petra scribantur.

(2) Quis mihi tribuat.

(3) Quis mihi tribuat auditorem, ut desiderium meum áudiat Omnipotens: et librum scribat ipse qui judicat?

las en la memoria, y atendia igualmente al aparato deste deseo y á su defensa. Hasta en esto le volvió Dios duplicado lo que le tenia. No consintió que el demonio le quitase la vida; empero obligóle, no solo á desear la muerte, sino no haber nacido, y á maldecir la hora en que nació: por esta vida muerta le volvió dos vidas, en su historia y en la traduccion de Moisés. El dijo que le pesaba á su alma de su vida: *Taedet animam meam vitae meae;* y si él mismo no escribiera su historia, no se desquitara deste desconsuelo en favor de la inocencia de su vida. Y confiriendo con sus amigos, que fueron ocasion y contradicion de sus palabras y grande parte del volúmen, pudo solo escribirle puntual y con testigos sobre toda excepcion; pues eran tres reyes, que le legalizaban como partes interesadas en el mismo proceso. Y con esto se cumplió haber escrito el libro el mismo Job, y el hombre de su contradicion (que lee el Caldeo), que son sus amigos; y el mismo que juzga, que es Dios (segun la Vulgata), revelando el coloquio con Satanás delante de los ángeles, que precedió á los sucesos y palabras y lo dispuso todo.

DEL ESTILO.

Este libro (llamémosle así) es en cierto género un poema gramático, una gravísima tragedia, en que hablan personas dignas della, todos reyes y príncipes; el lenguaje y locucion digna de coturno; magnífica y decorosamente grande. Persuádome fué la idea en que estudió el arte Aristóteles viéndola; y primero, de los fenices, los antiguos trágicos como Sófocles; y que desta obra aprendian á guardar el decoro á Dios en no sacarle al teatro: lo que se ve en Sófocles en el *Ajax flagelifero,* que introduciendo á Minerva, no la descubre, sino hace que Ulises oiga su voz solamente.

Esto en este libro de Job precedió; pues cuando Dios le arguye, se oye la voz de Dios en la nube, que tempestuosa fué prólogo á su majestad y mandó el silencio á Job y á Eliú con reverencia amedrentada, sin que Dios se manifestase; en lo que concuerdan todos.

Inquieren aquella nube, de que se oyó la voz, ¿dónde estuvo? Y concuerdan que cerca de Job; y en esto, como en todo, doctísimamente discurre el reverendo padre Pineda. Conjetura es, y en las conjeturas no se niega el discurrir, aunque sea á tan pobre caudal como el mio: paréceme que la nube estaria sobre la cabeza de Job por cenit; era lugar más debido á la majestad de la voz, soberano sitio de dominio y de amenaza. No es indecencia que las letras humanas sirvan en los ritos y observaciones á las divinas. Virgilio, en el v de su *Eneida,* sobre la cabeza de Palinuro dice estaba la nube que le dió tanto cuidado:

Olli coeruleus supra caput astitit imber,
Noctem hyememque ferens.....

Que la nube sobre la cabeza era señal de tristeza, advertílo en Quinto Cálabro Esmirneo, *Derelictorum ab Homero,* donde tratando de la junta de todos los dioses, en que se consultaba la muerte de Aquíles, dice: «Estaban alegres todos los que favorecian á Troya; y cada uno de los que favorecian á Aquíles tenian una nube sobre la cabeza en señal de su tristeza.» Con que doy luz á Claudiano en el rapto de Proserpina:

Ipse rudi fultus solio, nigraque verendus
Majestate sedet, squalent immania foedo
Sceptra situ, sublime caput maestissima nubes
Asperat, et dirae riget inclementia formae.
Terrorem dolor augebat.....

Habla de Pluton, que estaba triste porque le negaban mujer y sucesion, como á los demás dioses. Y como la nube sobre la cabeza era señal de tristeza, dice que una tristísima nube le hacia horrible la cabeza. Y si en Dios tener debajo de sus piés las nubes es señal de eterno y alto dominio, el ponerlas sobre las cabezas de los hombres lo era de sujecion; y en la antiquísima gentilidad, como he dicho, de tristeza aun en los dioses mentirosos, y de tristeza y amenaza en los hombres.

Hasta los gentiles reconocieron en los judíos reverencia y adoracion á las nubes y á Dios solamente. Juvenal, sátira XIV:

Quidam sortiti metuentem sabbata patrem,
Nil praeter nubes, et coeli Numen adorant

Este poeta tuvo más noticia de los ritos de los judíos que otro alguno de los latinos; y se puede colegir vió el volúmen de Moisén de los versos que siguen á estos:

Nec distare putant humana carne suillam,
Qua pater abstinuit: mox et praeputia ponunt.
Romanas autem soliti contemnere leges,
Judaicum ediscunt, et servant, ac metuunt jus,
Tradidit arcano quodcunque volumine Moses.

Mejor informado habla Juvenal de los judíos que Cornelio Tácito, con ser historiador.

Coronaré esta nota con una advertencia al propósito, si bien nueva, misteriosa; sin salir del tratado de hablar Dios en nube y oirse desde la nube su voz: ceremonia toda real.

Cristo nuestro Señor, como quien vino á cumplir, no á desatar la ley, se mostró con ella tan cumplido, que cuando se transfiguró en el monte delante de Pedro, Diego y Juan (*Matth.* 17), dice despues de las palabras de Pedro: *Adhuc eo loquente, ecce nubes lucida obumbravit eos. Et ecce vox de nube dicens: Hic est filius meus dilectus.* Vino allí nube, habló Dios en la nube, y de ella se oyó la voz, porque habian aparecídose á los lados de Cristo visibles Moisén y Elías (*Et ecce apparuerunt illis Moyses et Elias cum eo loquentes*); y como en los dos se representaba la ley antigua, y la habia dado por Moisén, no quiso mudar de estilo en que su voz se oyese desde nube y en que nube visible los cubriese. Que asistiese esta nube, y Dios hablase en ella, y desde ella se oyese su voz respecto de Moisés y Elías, pruébalo el mismo Evangelista, cap. 3, al fin. Tratando del bautismo de Cristo, donde se hallaron Cristo y el Bautista, á quien Tertuliano llama cláusula de la ley y de los profetas, dice así: *Et ecce aperti sunt ei coeli: et vidit Spiritum Dei descendentem sicut columbam, et venientem super se. Et ecce vox de coelis dicens: Hic est filius meus dilectus.*

Para decir Dios las mismas palabras de Cristo en el bautismo que dijo en la transfiguracion, dice se oyó la voz de los cielos, que las decia; sin hacer mencion de nube. Era el Testamento Nuevo cielo claro sin nubes; por eso no hace mencion dellas; y para disponer á Moi-

sén y Elías, que representan el Viejo, en que todo era sombras y nubes deste cielo sereno, se oye la voz de Dios, para decir lo mismo desde la nube, por halagarlos con que oigan su voz en la forma que habian oido. Cuando como sol de justicia despedia las nubes y sombras y jubilaba á Moisén y Elías en presencia de los tres apóstoles (á quienes con los demás encargaba el nuevo ministerio), con mayores prerogativas honró á los dos Cristo con sus lados, y hablando con ellos de su pasion. No despide tan gran Señor los ministros con menoscabo, sino con premio. Hasta la nube con voz fué despedida con medra: *Ecce nubes lucida,* «Veis nube resplandeciente.» Habia asistido siempre á la voz de Dios procelosa y sonora con tempestades y amenazas; y aquí apareció preñada de luz y bañada de hermosura.

San Jerónimo en el primero prólogo á Job dice: «Desde el principio del volúmen hasta las palabras de Job, en el texto hebreo está escrito en prosa; empero desde las palabras de Job, en que dice: *Pereat dies in qua natus sum, et nox,* etc., hasta el lugar donde dice: *Idcircò ipse me reprehendo, et ago poenitentiam in favila et cinere,* son versos hexámetros, dáctilos y spondeos, corrientes; y que reciben el idioma de la lengua otros piés, no de las mismas sílabas, sino de los mismos tiempos. Tambien á veces el mismo ritmo corre dulce y sonoro con desatados piés; lo que mejor entienden los lectores poéticos que los simples.» Y por eso el eruditísimo señor doctor Benito Arias Montano, religioso y perpétuo comendador de la órden de Santiago, hijo del real convento de San Márcos de Leon, y natural en Extremadura de Fregenal de la Sierra, cuidó que en la *Biblia regia* se imprimiese este libro en el texto hebreo, verso á verso, que cualquiera estudioso de la lengua santa podrá medir como los de Homero y Virgilio; reconociendo que hasta esto aprendieron griegos y latinos de los hebreos.

Colígese del mismo san Jerónimo, en el proprio prólogo, que en el hebreo está en verso (que es la traduccion de Moisén): así lo afirma el lugar referido; y no en siro ni en arábigo; porque cuando trata destas dos lenguas no hace mencion de versos ni ritmo. (1) Y parece esta curiosidad más propia de Moisén que de Job: porque Job le escribió libro para enseñanza de tan alta doctrina y confusion de tan perniciosos dogmas; Moisén le tradujo para que con el ejemplo de tan valerosa y santa paciencia en tan sumos trabajos, el pueblo de Dios en el cautiverio se fortaleciese y alentase; y porque les fuese más suave lectura y más fácilmente familiará la memoria, le dispuso en versos corrientes y numerosos.

El doctísimo y eruditísimo padre Nicolao Caussino, de la compañía de Jesus, en su libro, cuyo título es *De Eloquentia sacra et humana* (obra tan grande en todos estudios, de tan grandes y provechosas noticias, de juicio tan desinteresado, de lima tan severa, que habiendo escrito despues de tantos, cuando fuera solo, no se echara menos alguno), en el libro XV, *De forma et charactere sacrae eloquentiae,* pág. 935 (*a*), dice: *At Jobus ille vir non minùs patientis animi, quàm praestantis ingenii, qua orationis assurgit gravitate, quod floribus luxuriat, quot vegetis et illuminatis Rhetorum coloribus accenditur? Videas quippe apud eum descriptiones omni expolitione distinctas, et ita vividas, ut rem magis videre, quàm audire te credas. Sume tibi ex tanto numero equum bellicosum, et vide quàm audaci genio à viro sancto expressus est.*

Trata del caballo en el cap. 39, vers. 19 hasta el 25 en la Vulgata, así:

Numquid praebebis equo fortitudinem, aut circumdabis collo ejus hinnitum?

Numquid suscitabis eum quasi locustas? Gloria narium ejus terror.

Terram ungula fodit, exultat audacter: in occursum pergit armatis.

Contemnit pavorem, nec cedit gladio.

Super ipsum sonabit pharetra, vibrabit hasta et clypeus.

Fervens et fremens sorbet terram, nec reputat tubae sonare clangorem.

Ubi audierit buccinam, dicit: Vah, procul odoratur bellum, exhortationem ducum, et ululatum exercitus.

Advierte el padre Nicolao Caussino que donde san Jerónimo vuelve: *Aut circumdabis collo ejus hinnitum,* leido el texto hebreo con el rigor de la letra, dice: *Numquid indues collum ejus tonitrú?* (Esto es lo que Petronio aconseja que se haga en la poesía: *Praecipitandus est liber spiritus.*) San Jerónimo elegantísimamente moderó la interpretacion, por ser más proprio del cuello del caballo el relincho que el trueno; Los Setenta volvieron *temor,* Pagnino *temblor,* el Parafrastes *furor:* persuádome extrañaron el volver *trueno* lo que con felicidad san Jerónimo volvió *relincho.*

Intentaré volver esta descripcion en la habla castellana; adornándola, por mayor declaracion, del sentir de todas las versiones.

«¿Podrás animar de fortaleza al caballo; ó articulando su furor en relincho, hacer que el trueno rodee su cuello?

»¿Podrás distribuir sus jornadas en escuadrones, imitando el marchar de las langostas, cuando el resuello que anhelan sus narices es amenaza?

»Cava sonoro la tierra con las uñas; con atrevimiento se engrie, ostentoso sale á recibir las escuadras.

No conoce el temor y desprecia el resplandeciente concurso de las espadas.

»Sobre él sonará ronca la aljaba poblada de muertes; será vibrada impetuosamente la lanza, y el escudo embrazado; será robusta contradicion á las heridas.

Ardiendo con coraje humoso, sorbe la arena que con los piés arranca; y clarin de sí mismo, no aguarda otra trompa.

»En el confuso rumor de cajas y instrumentos de la guerra el tropel de sus galopes pronuncia: «Cierra.» Erizadas las crines y atentas las orejas, anticipadamente percibe las señas de la batalla, los movimientos de los reyes, la aclamacion de los soldados.»

Esta locucion se pierde de vista á los griegos y latinos: sus frases caben en los labios y en la garganta; la de Job no cabe en el pecho.

Réstame dar razon de la paráfrasi que hice á las palabras: *Numquid suscitabis eum quasi locustas?* que yo traduje: «¿Podrás distribuir sus jornadas en escuadrones, imitando el marchar de las langostas?» Viendo que

(1) Estas son sus palabras: «Haec autem translatio nullum de veteribus sequitur interpretem, sed ex ipso haec Hebraico, Arabicoque sermone, et interdum Syro.»

(*a*) de la quinta edicion, de Leon de Francia, 1637.

no hacia al propósito el declarar la letra desnuda, sin atender á lo profundo del sentido, que en la similitud de las langostas se me descubrió legítimo, arrimé la pluma en el cap. 30 de los *Proverbios* á los versos 24, 25, 26, 27 y 28:

Quatuor sunt minima terrae, et ipsa sunt sapientiora sapientibus.

Formicae, populus infirmus, qui praeparat in messe cibum sibi:

Lepusculus, plebs invalida, qui collocat in petra cubile suum:

Regem locusta non habet, et egreditur universa per turmas suas:

Stellio manibus nititur, et moratur in aedibus regis.

No hay escrita cosa de las langostas, que se pueda aplicar á la guerra, sino esta, en que dice la Sagrada Escritura que no teniendo rey, marcha en escuadrones tan inevitables, que ninguna cosa los resiste ni los detiene.

Todo el mayor y más culto esfuerzo de la lengua latina se remató en decir Virgilio del caballo:

Stat sonipes, ac fraena ferox spumantia mandit.

Y en otra parte:

Quadrupedante putrem sonitu quatit ungula campum.

Esto no pasa de un pulido rasguño y de curiosidad estudiosa.

Mi Lucano, que en ingenio, agudeza y sentencias éticas y políticas excedió, no solo á los poetas, sino á los historiadores y oradores (pues, habiendo tenido tantos ladrones como lectores, que se han enriquecido con su robo, siempre podrá con el caudal que añudan sus palabras enjoyar á otros muchos), en el libro IV de la eterna *Pharsalia* suya, habla del caballo, aunque en diferente ocasion, que parece algo á esta inimitable descripcion de Job:

Quippe ubi non sonipes motus clangore tubarum
Saxa quatit pulsu, rigidos vexantia frenos
Ora terens, spargitque jubas, et surrigit aureis,
Incertoque pedum pugnat non stare tumultu.
Fessa jacet cervix, fumant sudoribus artus,
Oraque projecta squalent arentia lingua.
Pectora rauca gemunt, quae creber anhelitus urget,
Et defecta gravis longè trahit ilia pulsus,
Siccaque sanguineis durescit spuma lupatis.
Jamque gradum neque verberibus, stimulisque coacti,
Nec, quamvis crebris jussi calcaribus addunt,
Vulneribus coguntur equi.

Julio Scalígero (que en su *Poética* censura con el odio á la nacion española, no con el juicio) por esta abundancia llama á Lucano demasiadamente ambicioso, y supérfluo con ostentacion sobrada. No de otra manera murmura el mendigo invidioso la opulencia del rico. Ladren contra Lucano los Scalígeros, hijo y padre; que antes se quebrarán los dientes que se los hinquen. Oigamos al gran Severino Boccio, en su *Consolacion*, libro IV, prosa 6, cuyas son estas palabras: *Et victricem quidem causam diis: victam verò Catoni placuisse familiaris noster Lucanus admonuit.* ¿Quién no se preciará más de tener por familiar á Lucano (de quien tanto se precia Boccio) que de discípulo de la estudiosa malignidad de los Scalígeros?

He referido los versos de Virgilio y de Lucano, para que en la comparacion se reconozcan las ventajas en la elocuencia, copia, hermosura y propriedad, que los hacen las palabras del santo Job, no solo en este lugar, sino en otros innumerables.

El que quisiere, gastando poco tiempo y logrando mucho estudio, averiguar con todos sus números los años del nacimiento de Job y de su vida, y gozar en pocas hojas exactísimo comentario y paráfrasis del *Libro del santo Job*, lea el mucho más que precioso tesoro que, con nombre de *Annales*, escribió desde la primera niñez del mundo hasta la venida de Cristo, el incomparablemente docto, el inimitablemente erudito, reverendo padre Jacobo Saliano, de Aviñon, hijo del glorioso patriarca san Ignacio de Loyola; el primer tomo (*a*). ¡Oh cuál, oh cuán sublime escritor! En no haber proseguido desde el año de la redencion del mundo, mucho le debe el nombre del eminentísimo cardenal Baronio; y más le debiera el mundo á él, si lo hubiera escrito.

España, en la recusacion que ha hecho al eminentísimo Cardenal acerca de la venida de su único patron Santiago, y del reino de Sicilia, escogiera por acompañado, con segura esperanza de su justicia, al padre Saliano; siendo francés (aunque habia de pasear la memoria por las vísperas sicilianas), asistiéndole la emulacion antigua destas dos naciones: porque el ser religioso de la compañía de Jesus, en todas las naciones es antídoto á las populares dolencias y al contagio vulgar. Aquella alta y soberana doctrina de su instituto, no violentando la naturaleza, la perficiona; y aquella regla, nivelada por la cruz de Cristo, siempre recta, no consiente vuelta á pasiones, ni desigualdad en las líneas que á la utilidad comun tira derechas é iguales desde su centro á toda la circunferencia del mundo.

Ya que no decimos cuán diferentemente escribió Saliano que Baronio, nos contentarémos con decir, viendo cómo ha escrito, cuán diferentemente escribiera. Lo mejor no es reprehension de lo bueno, sino ventaja, como el esplendor del sol á las estrellas.

JOB.

¿POR QUÉ BLASONÓ DIOS EN LA JUNTA DE SUS HIJOS, DONDE SE HALLÓ SATANÁS, LAS VIRTUDES INCOMPARABLES DE SU SIERVO JOB?

¿QUÉ FIN TUVO EL ESPÍRITU SANTO EN PERMITIR Á LA ENVIDIA DE SATANÁS TAN ULTIMADA Y UNIVERSAL Y LARGA PERSECUCION CONTRA JOB?

Dos fines universales tuvo Dios en esta formidable calamidad de Job:

El uno respecto de la enseñanza de los hombres, calificando la condicion del amor que se le debe.

El otro mira á la exaltacion de los trabajos y humildad despreciada de su unigénito Hijo; á los martirios desapiadados por los tiranos en las vidas y en los cadáveres de los santos, que le habian de alabar en la

(*a*) Desde el fólio 608 Intitúlase: *Annales Ecclesiastici Veteris Testamenti. Auctore* Jacobo Saliano *Avenionensi, Societatis Jesu Praesbytero. Lutetiae Parisiorum.* M. DC. XIX.

boca de la espada y con las lenguas del fuego. Atiende á las continuadas persecuciones de su Iglesia en los edictos de los emperadores, en las proposiciones blasfemas de los herejes, discípulos de las pestes del pecado, y plumas cuya tarea es trasladar y traducir á los corazones mal atentos el veneno infernal, en que, sazonada con la libertad de los vicios, distilan muerte en traje de alimento.

En esta historia litiga su propria y antigua y soberana hidalguía la divina Providencia, á quien pretendió empadronar (en nombre de los demás villanos á Dios) Satanás, porque pagase pecho como ellos á los bienes de la tierra, de quien no apartan su asistencia y esperanzas, sin hacer más caso del cielo, que cuando oportuno los asiste con lluvias y calor para la abundancia de sus cosechas temporales; pretendiendo que con todas sus estrellas sirva puntual y tasado á su codicia. Al fin, en juicio contradictorio en todas instancias, despacha la ejecutoria de su nobleza, en posesion y en propriedad, la eterna Providencia.

TEXTO.

«Hubo en la tierra de Hus un varon, cuyo nombre era Job; y era aquel varon simple y recto y temeroso de Dios, y que se apartaba de mal. Tuvo siete hijos y tres hijas. Tuvo en sus posesiones siete mil ovejas y tres mil camellos, y quinientas yugadas de bueyes, y quinientas bestias de labor y de carga, y muy numerosa familia; y era aquel varon grande entre todos los príncipes de Oriente.»

CONSIDERACION.

Las plumas que Dios dedica á escribir las memorias de sus siervos, primero hacen mencion de sus virtudes y bienes espirituales que de los de naturaleza y fortuna: estos son tan peligrosos, que si no se afianzan en aquellos, se vuelven males. La atencion bien informada no pudiera leer sin susto relacion que empezara por tanta opulencia y grandeza. La felicidad humana adolece de contagio de vicios que la son parientes: soberbia, ingratitud, avaricia, envidia: pestes del mundo, y tales, que antes se buscan remedios para que se peguen y no se despeguen, que para que se curen y se aparten. Por esto empezó este libro diciendo era Job varon simple y recto y temeroso de Dios, y que se apartaba de mal; y para que, cuando se leyese tan fecunda sucesion, hacienda tan gruesa, tan espléndida familia, descansase el discurso de las amenazas de la prosperidad y de las temerosas conjeturas que ocasiona la abundancia y la grandeza, mal acondicionada y peor avenida con la paz de la conciencia. Son los bienes de la tierra tan achacosos, que sin aquellas virtudes no se pueden tener sin peligro, y con ellas se pueden perder con ganancia. Uno y otro verémos en Job.

TEXTO.

«Y sus hijos se convidaban unos á otros recíprocamente, un dia en la casa del uno y otro en la del otro, hasta que dando la vuelta, se cumplia el número, pagando el banquete cada uno á los otros en su dia; y convidaban á sus hermanas para que comiesen y bebiesen con ellos. Y luego que acababa la rueda de los convites, Job los santificaba; y madrugando con el dia, ofrecia holocausto por cada uno. Decia: No acaso hayan pecado mis hijos, bendiciendo á Dios en sus corazones. Esto hacia Job todos los dias.»

CONSIDERACION.

Hijos dignos de tal padre: tan hermanos, que tienen por alimento antes la concordia que la comida: junta la mesa los que dividieron los partos. En diez no hubo un Cain, cuando en dos solos hubo uno que quiso ser solo. No se acuerdan las tres hijas de sus dotes, ni los tres hijos de las herencias: atienden al amor, y no al caudal. La arismética los cuenta muchos, la vista los ve diferentes, la paz uno. Los dias, que todo lo apartan, los juntaban á todos cada dia. David dice que esta era obra de Dios, «que hace habitar en una casa á los de una misma costumbre».

¿Qué, pues, temia Job, que los enviaba á santificar, cuando parece debiera bendecirlos? Habian quedado los convites con malos resabios desde aquel que hizo la serpiente á Eva, y contagiosos desde el que hizo Eva á Adan; y duran más los ejemplos que las costumbres. Poco he dicho: los ejemplos mudan las que hallan, introducen las que quieren. De aquí se derivó el convite de Baltasar, donde el sacrilegio de profanar los vasos sagrados del templo, bebiendo con ellos á dos manos, castigó Dios con dos dedos. De aquí el banquete de Heródes, adonde fué precio á los piés de una ramera la cabeza de san Juan. En aquel los cogió Dios de manos á boca, en este de piés á cabeza. El más sagrado convite que vieron la tierra y el cielo fué el de la cena de Cristo; y cuando Dios y Hombre sacramentado se entraba por las bocas de sus discípulos, se entró Satanás en el corazon de Júdas.

Las pendencias, las desórdenes, las porfías, los excesos, las enfermedades feas, los vicios vergonzosos, consecuencias han sido y serán siempre de los convites. Por esto dijo el Espíritu Santo: «Mejor es ir á la casa del llanto que á la casa del banquete.» Por esto se prevenia Job á santificar á sus hijos, no por la culpa, sino por el peligro y disposicion para ella.

Madrugaba á ofrecer holocausto por cada hijo suyo, en el dia que convidaba á los otros.

Adelantábase muy de mañana al mediodía, porque es mejor preservar del mal que curarle. El prevenir no es arte de perezosos; negar los ojos al sueño y darlos á la tentacion, no es tanto dejar de dormir como dejar de ser ciego: hacer que los ojos sean para lo que son, que es ver, es restituirlos, no violentarlos. Cuando despierta el cielo, el que duerme quiere ser noche de sí mismo, á pesar del dia. David, en el salmo c, en que refiere el desvelo con que asistia al oficio de rey (expurgando de su lado ministros sospechosos, y limpiando sus oidos del asco de las lenguas murmuradoras, que con la adulacion, el odio y la invidia traginan muerte), en el verso último dice: *In matutino interficiebam omnes peccatores terrae;* lo que vuelve Pagnino, segun el rigor hebreo: *Singulo manè succidebam impios terrae;* en nuestra habla: «Al amanecer acababa ó arrancaba todos los pecadores de la tierra.» Claro está que no los daba muerte corporal á todos; madrugaba á prevenir que su maldad no pudiese ser dañosa á otros, ni ocasionarlos ruina ó muerte. Impedir el ejercicio de la malicia, los furores de la sober-

bia, la rabia de la envidia, la voracidad de la avaricia, es quitar la vida á los malos. A esto madrugaba el celo de Job en la direccion de su familia, á esto David en la administracion de su reino. Buen rey y buen padre, apuestan con el sol en desterrar tinieblas, en diferenciar las cosas, en aclarar los caminos, y en descubrir malos pasos y despeñaderos. El que no lo hace, confederado está con la noche, afecta el séquito de las aves nocturnas, y desperdicia sus audiencias en voces de mal agüero.

Dice Job que se desvelaba en hacer tan continuos sacrificios, por si acaso sus hijos, habiendo pecado, bendecian á Dios en sus corazones.

Ha hecho dificultad á todos el pecar y bendecir á Dios en su corazon; pues la queja de Dios tan repetida por David siempre fué: «Alábame este pueblo con la boca, y su corazon se ha alejado de mí.» Por esto los comentadores entienden *benedicere* por *maledicere*. Hasta Pagnino, que vuelve rigurosamente la letra, lee *maledicere*. El Parafrástes caldeo: *Et non oraverint in nomine Domini in cordibus suis*. San Jerónimo y Los Setenta vuelven *benedixerint*. Y esto es conforme á la letra hebrea; porque la palabra וברכו del texto quiere decir *alabar* y *bendecir*, de ברך *bendecir, saludar, alabar*.

Seguir la letra con san Jerónimo y con Los Setenta ni es novedad ni atrevimiento, y menos faltar al respeto que se debe á tantos grandes expositores que siguen la interpretacion contraria, cuyas palabras reverencio.

Pecar y alabar á Dios en el corazon, entre los pecados es el más frecuente, porque apenas hay pecado sin él; y oso decir que en este pecan los demás pecados. Háblase dél poco, con este nombre, porque es tan interior y entrañado en el hombre, que solo el corazon y Dios, que le descifra, saben dél. Ninguno le oye de otro, y pocos no le atienden en sí. Por esto es el más peligroso, y no el menos descarado á la divina Justicia.

Saquémosle á la vergüenza de los ojos y los oidos. Sepa el corazon humano el veneno que alberga; para que despida tan alevoso huésped, y no solo se desembarace, sino que con David, en el salmo L, pida á Dios «que le crie limpio de nuevo.» No quiere menor medicina su contagio.

Pecar y alabar á Dios, es no conocer á Dios ni al pecado. ¿Cuál ignorancia se iguala á no conocer uno lo que hace ni á quién le hizo? Diónosle á conocer el Espíritu Santo cuando dijo: (1) «Quien ofrece sacrificio de la sustancia de los pobres, es como el que sacrifica el hijo á su padre.» ¿Veis aquí al que peca, y alaba y bendice á Dios? Peca quitando la sustancia á los pobres; alaba á Dios y le bendice, ofreciéndole sacrificio della. ¿Qué hace este? ¿Qué? Degollar á Dios en su presencia sus hijos en los pobres. Poco he dicho: sacrifica al mismo Cristo. El dijo: «Lo que hiciéredes con uno destos pobres, haceis conmigo.»

El usurero que hace decir misas de salud al enfermo, á quien con mohatras compró su hacienda de por vida, ¿qué otra cosa hace sino pecar y bendecir á Dios? El que oyendo la ruina del que invidia ó aborrece, dice: «Bendito sea Dios, que me quitó este enemigo de delante,» pecando alaba á Dios. Y el que viendo doliente á su hermano mayor, á quien sucede, si muere y le hereda ofrece á Dios sacrificios, ¿qué otra cosa hace?

Aun los idólatras tuvieron noticia y horror deste modo tan sacrílego de pecar. Aulio Persio, en la segunda sátira:

Illa sibi introrsùm, et sub lingua immurmurat: ô si
Ebullit patrui praeclarum funus! Et, ô si
Sub rastro crepet argenti mihi seria dextro
Hercule! pupillumve utinam, quem proximus haeres
Impello, expungam! Namque est scabiosus, et acri
Bile tumet. Nerio jam tertia ducitur uxor.
Haec sanctè ut poscas, Tiberino in gurgite mergis
Mane caput bis terque, et noctem flumine purgas.
Heus age, responde: minimum est quod scire laboro.
De Jove quid sentis? Estne, ut praeponere cures
Hunc cuiquam? Cuinam? Vis Staio? An scilicet haeres,
Quis potior judex, puerisve quis aptior orbis?
Hoc igitur, quo tu Jovis aure mimpellere tentas,
Dic agendum Staio. Proh Jupiter! O bene, clamet,
Jupiter! At sese non clamet Jupiter ipse?

Nada le quedó por decir á Persio, ni pudo encender más la reprehension celo gentil. Cuatro diferencias deste género de pecar describió, y el cuidado religioso con que se preparaba para agradar á Dios. Severamente te pregunta: «¿Qué sientes de Dios cuando esto haces y dices; siendo maldades tan execrables, que si las dijeras á Stayo, que fué el peor de los hombres, clamara á Dios? Y ¿dudas que Dios, con quien lo obras y á quien lo dices, clame á sí mismo?» Cuando lo abominó tanto Persio, escritor idólatra, ¿qué haria el santo Job, temiendo pecasen tan feamente sus hijos?

¿Habrá habido algunos que por haber alcanzado su venganza, ó logrado su envidia, ú satisfecho su ira, ú conseguido su pretension deshonesta, hayan en su corazon dado gracias á Dios de que todo lo que intentan les sucede bien? Si deponen las conciencias, llega la maldad á tanto, que no solo se arroja el pecador á eso, sino á pedir á Dios que le ayude y favorezca para ofenderle. Que lo han hecho algunos, se puede leer; si lo han hecho muchos se puede sospechar.

Temia Job que viéndose sus hijos muchos y aunados, y muy poderosos en hacienda y familia, no diesen gracias á Dios y le bendijesen porque los habia multiplicado en todo; y con tal conformidad, que nadie podrá oponérseles ni resistillos: género de amenaza facinoroso. Temió que viendo la abundancia de sus mesas, bendijesen á Dios en su corazon por habérsela concedido, y que pecasen en la templanza de los banquetes, de donde se resbala en todos los delitos. Y por esto madrugaba á ofrecer holocausto por todos, y á bendecir al Señor con los sacrificios, porque no permitiese que sus hijos pecasen, y sin conocer su pecado ni á él, le bendijesen en sus corazones. Enseña Job á los padres lo que han de temer en sus hijos, y que sus mejoras se aseguran en Dios con las oraciones y sacrificios mejor que con sus consejos; que no solo se ha de temer en los hermanos la discordia, sino la union; que los banquetes, aunque sean tan parientes, pueden ser municion á todos los vicios. Todos bendicen la comida al principio, pocos con ella bendicen á Dios al fin. A más han sido mortaja los manteles que las sábanas. Las malas costumbres de los convites tienen manchadas con sangre

(1) Qui offert sacrificium ex substantia pauperum, quasi qui victimat filium in conspectu patris sui.

las historias, disfamado el seso y desacordada la memoria y mojado el entendimiento: no hay sentido que no desquicien. Tanto debe la muerte á los banquetes como á las batallas. Ellos multiplicaron las medicinas, los remedios y los médicos, inventando enfermedades voluntarias. Muchos acaban de comer con diferentes costumbres que empezaron: poços son uno mismo en un banquete; á más platos y más tazas es otro. Los brindis son transformaciones líquidas. ¿Qué no deshacen en quien los hace? Y siendo ingratitud, es bienquista. Ved si son muchos los temores que á Job le desvelaban, y si debia temer que tanto aparato de peligros introdujesen tan abominable pecado en sus hijos.

TEXTO.

«Empero, como un dia viniesen los hijos de Dios para asistir en su presencia, tambien estaba Satanás entre ellos, á quien dijo Dios: ¿De dónde vienes? Respondió: Cerqué la tierra, y andúvela toda. Díjole Dios: ¿Acaso consideraste á mi siervo Job, que no tiene semejante en la tierra, hombre simple y recto y temeroso de Dios, y que se aparta de mal? A esto respondió Satanás: ¿Por ventura Job teme á Dios de balde? ¿Acaso tú no le prosperaste y fortaleciste á él y á su casa, y á todas sus cosas en contorno? ¿No bendijiste las obras de sus manos, y su posesion creció en la tierra? Mas si quieres, extiende un poco tu mano, y toca todo cuanto tiene, y verás si te bendice en tu cara. Dijo pues el Señor á Satanás: Ves aquí que dejo en tu mano todos sus bienes; solo no la extenderás en su persona. Con esto se partió Satanás de la presencia de Dios.»

CONSIDERACION.

Este dia en que delante de Dios vinieron sus hijos, le llama el Parafrástes caldeo «dia de gran concilio.» Hasta en esto se pareció Job á Cristo, representándole. Júntase concilio grande para su pasion, como se habia de juntar para determinar la de Jesus; y como allí fué Satanás, vestido del corazon de Júdas, el instrumento; lo fué en Job, hallándose en este concilio delante de Dios entre sus hijos, que así llama sus criaturas.

Dícele Dios á Satanás: «¿De dónde vienes?» Poco diferente pregunta de la que hizo Cristo á Júdas: «¿A qué has venido?» Tres preguntas de Dios hallo tan confines, que parecen una. La primera fué á Adan: «¿Dónde estás, Adan?» La segunda en este capítulo á Satanás: «¿De dónde vienes?» La tercera á Júdas: «¿A qué veniste?» Todas tres fueron preguntas y respuestas. Preguntar Dios al que pecó primero y para todos, que dónde estaba, fué responder que fuera de su gracia. Preguntar á Júdas Iscariot: ¿A qué veniste? fué decir de discípulo á enemigo, de apóstol á traidor. A Satanás: ¿De dónde vienes? que de calumniar al tribunal en que siempre acusa. Vese en que respondió por otras palabras lo mismo: «Rodeé la tierra y peregrinéla.» Despues que perdió el cielo, y en la serpiente que le arrebozó fue condenado á comer tierra, la tiene por alimento; y por tarea el escudriñarla.

Dícele Dios: «¿Consideraste á mi siervo Job, que no tiene semejante en la tierra, hombre simple y recto, temeroso de Dios, y que se aparta de mal?» ¡Oh cuánto precia Dios un buen siervo! Parece que blasona el tener á Job y que hace grande aprecio dél, jactándose, digámoslo así, de sus virtudes. Las palabras son magníficas y llenas de inestimable ponderacion. Decir que no habia en la tierra otro mejor, ó que él lo era, fuera mucho menos que decir que no tenia semejante, porque esotro ya se media, segun más ó menos; empero no tener semejante excluye aun remota comparacion.

Dios nos enseña en todo lo que hace y dice. Aprendamos dél á estimar un buen criado, y juntamente cómo ha de ser, para que el señor ó el príncipe se precie de tenerlo. *Simplex, simple;* esto es, verdadero, no doblado, no engañoso, no lisonjero ni envidioso ni soberbio; porque todos estos venenos son partos de la mentira y nietos de la duplicidad. Ha de ser *recto*, para que la caridad sea bien ordenada y la justicia bien distribuida; para que esta no admita la persona de alguno, y aquella las admita todas: con esto la caridad será ajustada y la justicia caritativa. Parece que en estas dos palabras se abrevia todo; empero, como simplicidad y rectitud no se pueden adquirir ni conservar sin el temor de Dios, por eso añade: *Et timens Deum,* «Y temeroso de Dios.» Si este temor no precede, no se alcanza; si no se sigue, no se mantiene.

El temor de Dios es principio de la sabiduría, y ella fué el principio de todo; el temor de Dios es el vientre donde el amor de Dios se concibe; y aun la Madre *pulchrae dilectionis*, la Vírgen María, temió para concebir á Dios. (—Colígese de las palabras del Angel: *Ne timeas, Maria*, «No temas, María;» cierto es que tuvo algun temor. El gran padre san Agustin, en la homilia XLIV del tomo X, sobre estas palabras dice: *Non timeas aestum libidinis, sub tantae umbraculo sanctitatis.* Fué menester leerlas de su pluma para no extrañar las dos palabras *aestum libidinis.*) El temor fué de Dios y para Dios y por Dios; y fué que las palabras todas de la salutacion por nunca oidas, y la embajada en su retiro sacrosanto por no aguardada, y el embajador, la asustaron; el voto de perpétua virginidad ofrecida á Dios, y la purísima clausura, y la palabra «bendita entre las mujeres», hasta su soberana entereza y en los propósitos de su purísima alma, pudo congojarla por haber renunciado todo lo que es mujer en la naturaleza. Esto juzgo que temió; y colíjolo de que el ángel, que la dijo que no temiese, fué amaneciendo toda la oscuridad destos puntos, hasta en el modo y las circunstancias. ¡Gran prerogativa del temor de Dios, haberle tenido la Vírgen antes de concebirle!

Quiero quitarle al temor de Dios el ceño que tiene en el vocablo; pues todo temor presupone tristeza y congoja. No tuvo noticia desta casta de temor Aristóteles, ni aun, con su divinidad usurpada, Platon. Esta es doctrina de rey, no de filósofo. Coronémosla en David, óigase con majestad. No solo no es triste y congojado el temor de Dios, sino alegre; y de tal suerte, que solo el corazon que se alegra es capaz dél. Dícelo el santo Profeta, salmo LXXXV, v. 11: *Laetetur cor meum ut timeat nomen tuum.* Alegrarse el corazon para temer, es proposicion que juzgará paradoja la Academia y el Pórtico; y los que me vieren entender estos lugares á

diferente luz, me notarán de temerario. Yo sigo á los Padres por diferente vereda: sendas que se apartan, conducen á un propio fin; cada uno escoge el viaje conforme á su aliento. Yo, que no puedo volar como los doctores sagrados, ni vencer las cumbres con la diligencia de los pasos, hago mi jornada arrastrando, y busco el camino por donde más leve y fácil pueda resbalar mi humildad. Defiéndome con las palabras de san Bernardo, que pronunció en su defensa: *Judicabor superfluus, aut praesumptor, quod videlicèt post Patres, qui hunc ipsum locum plenissimè exposuerunt, rursus in eodem novus Expositor ausus fuerim mittere manus. Sed si quid dictum est post Patres, quod non sit contra Patres, nec Patribus arbitror, nec cuiquam displicere debere.* Cuando estas palabras me excusen de seguir diferente senda, y no contraria, me mostrarán culpado de pretender que las razones que son en favor de tan ilustre doctor y tan gran santo, lo sean en el mio. El sol que cria el oro, no tiene por indignidad de su luz el cuajar en el proprio cerro la bastardía del cobre. Proseguiré, cuando no absuelto, prevenido.

El temor confieso con Aristóteles en el libro II de la *Retórica*, que es *Ex imaginatione futuri mali corruptivi, ac dolorem inferentis, perturbatio quaedam, ac dolor;* y que con todas sus propriedades el temor excluye alegría. Y aun se conoce mayor oposicion en la division que del temor hace Juan Damasceno, libro II, capítulo 15: *Timor dividitur in sex: in segnitiem, erubescentiam, verecundiam, admirationem, stuporem, et agoniam;* mas esto es verdad en el temor humano, que excluye toda alegría y no puede estar sin tristeza. Y por la misma causa el corazon se ha de alegrar para temer á Dios, porque quien teme á Dios, no teme nada; y como para temerle se han de excluir todos los temores del mundo, y quien se desembaraza de temores, se limpia de tristezas,—alégrase y queda capaz del temor de Dios, que excluye los demás miedos, con que rescata de agonía el corazon que le admite. Decir David: «Alégrese mi corazon para temer el nombre del Señor,» fué decir: Arroje de sí mi corazon en los demás temores la tristeza y estupor y agonía, para que esté dispuesto á recibir el temor de Dios. Que en Job el temer á Dios hiciese este efecto literalmente como David lo escribe, presto lo verificaré con sus obras y palabras.

Añade el texto al temer Job á Dios: «que se apartaba de mal.» Los Setenta leen: *Ab omni mala re.* Temor que quita todos los temores, y en cada temor las seis enfermedades que enumeró Damasceno, *torpeza, afrenta, vergüenza, admiracion, asombro* y *agonia,* ¿de qué cosa mala no rescata, pues no hay pecado que no traiga consigo una destas cosas, ú todas; y esto es lo más frecuente? ¡Dichoso el señor que tuviese siervo que, por ser simple y recto y temeroso de Dios, y apartarse de mal, pueda blasonar que le tiene! Este es y será la mejor alhaja de los príncipes; solos estos bienes ha de estimar en su siervo. Así lo hizo Dios, para que lo hagamos así.

Empero Satanás con igual desvergüenza y malicia respondió: «Si Job teme á Dios, ¿acaso témele de balde? ¿Tú no le prosperaste á él, y fortaleciste su casa y todas sus cosas? ¿No bendijiste las obras de sus manos y aumentaste sus posesiones propicio? ¿Qué mucho que te sea reconocido? Mas si quieres ver cómo lo es, y lo que en él tienes, suspende tus favores: tócale con la pérdida de lo que largamente le has dado, y verémos cómo te bendice en tu cara.»

No pudo descararse Satanás con Dios con más atrevida disolucion que dar á entender que Dios por sí no es amable, y que á intercesion de los bienes de la tierra que da, es reverenciado, y que la hacienda y las posesiones le compran el séquito y el reconocimiento. Provocó á Dios á volver por la honra de su amor y de su siervo. Alábase un hombre particular de que tiene un amigo fiel y que le asiste; y si le dicen que bien lo debe á lo que por él hace, se siente, porque le atribuyen la amistad á sus dádivas, y no á su persona y partes. Tiene punto el pecado, siendo rematada afrenta; y si un lascivo, que se honesta con nombre de galan, se jacta de que una ramera le favorece y quiere bien, y le replican que lo agradezca á las dádivas y joyas y galas que la da, se afrenta y niega su liberalidad, por mantener su persona en méritos de querida por sí. ¿Y atrévese Satanás á tocar á Dios en que si tiene un buen siervo, no es por su inmensa bondad, sino por lo que le da de hacienda y posesiones, familia y hijos; y osa remitir su blasfemia á la prueba de que, quitándole lo que le ha dado, verá que por el interés proprio le estaba reconocido?

Díjole Dios: «Yo dejo en tu mano todos sus bienes; solo no la extenderás á su persona.»

Satanás destruye todas las cosas en que pone la mano, y solo tiene manos para destruir. Nada deja Dios en su mano que no se pierda. El demonio cuenta por bienes solos los deste mundo, que no lo son; Dios las virtudes, que solamente son bienes.

Desta verdad mucha noticia tuvo Séneca; mayor Epicteto. Vivieron en el tiempo que los apóstoles vivian: estudiaron esta doctrina en las acciones de los primitivos cristianos; fueron sus ojos discípulos de sus persecuciones y cadenas; oyeron su sangre, que desde la de Abel hizo oficio de lengua y articuló voz derramada en los mártires.

Ya estamos en uno de los dos fines deste libro, que fué que Dios es amado por sí; y que los que son sus siervos tienen en precio solo su temor y amor, no solo no teniendo por bienes los de naturaleza y fortuna, sino despreciándolos por carga y embarazo. Teatro es este capítulo de la contienda entre Dios y Satanás, remitida la victoria á la paciencia de Job.

Es la paciencia el valenton del alma, y tan hazañoso, que vence con lo que padece, como otros con lo que hacen padecer. Era Job santo á prueba de prosperidad y riqueza, batería que más ofensiva es á la virtud. Quien es simple y recto siendo poderoso y opulento, poco riesgo tiene en la calamidad. Esto alcanzó Séneca, y lo dijo en la consolacion á Helvia: *Neminem adversa fortuna comminuit, nisi quem secunda decepit.* Despues dijo lo mismo san Agustin: *Nulla infelicitas frangit, quem nulla felicitas corrumpit.*

Pues si ninguna adversidad vence al que ninguna prosperidad engaña, y á Job la felicidad no le engañó, mal suceso tendrá el intento de Satanás. Bien sabia él que el hombre en honra no entiende (*Homo cum in honore esset, non intellexit*), y que entonces pierde el

entendimiento; y que en la afrenta y el trabajo se conoce y se restituye á su razon. Más sabia Satanás que Séneca, no ignoraba esto; empero por la falta de la gracia, su entendimiento no asiste á la verdad, sino al aborrecimiento. La trampa que más logra, su fullería más cierta es la buena dicha. Siempre anda quejoso de los trabajos y escarnecido de la miseria y vencido de la pobreza, y huyendo de los perseguidos, con tanta infamia como los que persiguen. Su malicia no se desalienta en lo que sabe; por eso la ejercita en lo que teme. Quitar poder y riquezas y abundancia y felicidad en todo al hombre para que se olvide de Dios, siendo estas cosas las que más le borran de su memoria, delirio parece del diablo. Díganos el suceso qué nombre merece.

TEXTO.

«Sucedió que como un dia sus hijos y sus hijas comiesen y bebiesen vino en la casa de su hermano primogénito, vino á Job un mensajero que le dijo: Los bueyes araban y junto á ellos pacian las yeguadas y bestias; acometieron los sabeos; robáronlo todo, pasaron á cuchillo los gañanes y pastores; y solo yo escapé para que te lo contase. Y estando aun hablando este, vino otro, y dijo: El fuego de Dios cayó del cielo y consumió las ovejas y los zagales, y solo yo escapé para que te lo dijese. Y tambien, estando aun hablando aquel, vino otro y dijo: Los caldeos hicieron tres escuadrones; acometieron á los camellos y se los llevaron, degollando á los que los guardaban; y yo solo huí para referírtelo. Y aun estando hablando este, vino otro y dijo: Tus hijos y tus hijas estaban comiendo y bebiendo vino en casa de su hermano primogénito; de repente se levantó un torbellino furioso de la region del desierto, y sacudió tan violento los cuatro ángulos de la casa, que arrancada de sus cimientos, cayó sobre tus hijos, y los mató y sepultó en su ruina; y yo solo huí para contártelo. Entonces se levantó Job y rompió sus vestiduras, y rapada la cabeza, cayendo en tierra, adoró y dijo: Desnudo salí del vientre de mi madre, desnudo volveré á él; Dios lo dió, Dios lo quita; como Dios quiso, así sucedió; sea el nombre de Dios bendito. En todo esto no pecó Job con sus labios, ni contra Dios dijo cosa descaminada.»

Advierto para la erudicion, que el Parafrástes caldeo, donde la Vulgata y el texto hebreo y Los Setenta leen: «Acometieron los sabeos,» dice לוליות מלכתא דזמרגד acometió «Lilith, reina de Zamargad.» Juzgo que fué gala epidíctica (*a*) de la mente del Parafrástes; como si dijera: «Acometió la furia que reina en Sabá;» que eso es en el dialecto caldeo *Zamargad;* porque la voz לוליתּ significa «bestia uraña de la soledad, que habita el desierto,» y esto porque aulla de noche; y לוּל, de quien se deriva לוליתּ, significa «noche». San Jerónimo vuelve *lamia*, bruja; otros «ave que se sustenta del viento», otros «bestia que sale con la noche», otros «furia», otros «demonio silvestre», otros «ave que vuela de noche»; Pagnino, *strigem*. De que se colige que significa en todos los intérpretes cualquier espanto ó vision nocturna, y que en ningun autor es nombre proprio de reina ni de alguna persona. Hasta Mahoma en el Alcoran, entre todos sus embustes, dice que Adan antes de Eva tuvo otra mujer, que se llamó Lilith, y que preñada dél, parió á los demonios; en que alude á la significacion de *Lilith*, «noche y demonio y lamia y espanto.» Fué maldito discípulo de los rabíes.

(*a*) Exornativa, poética.

CONSIDERACION.

Es Satanás tan desveladamente estudioso de gravámenes en las persecuciones, que para las de Job escogió el dia del más célebre convite, por ser en la casa del hijo primogénito. El nunca hizo nada; para referir sus acciones se ha de referir lo que deshizo. No se contentó con las calamidades; quiso que el oirlas fuese más penoso que el padecerlas. Llegó el primer mensajero con la pérdida de los bueyes y bestias; y estando aun hablando, llegó el segundo con la pérdida de las ovejas; y no habiendo acabado de hablar este, llegó otro con el robo de los camellos; y sin dejar que este acabase, llegó el cuarto con la ruina de la casa y la muerte de sus hijos y hijas, y total desolacion de su familia. No le consentia respirar de la una pérdida con esperanza de seguridad en las demás; inundábale de sustos, porque le anegase el espanto; encarcelábale el corazon en la congoja, arrinconábale el espíritu en las clausuras de ansia porfiada; reservó á lo último el golpe más cruel en la muerte de todos sus hijos; porque cargando sôbre sufrimiento combatido de los demás, miserablemente y sin remedio cayese precipitado. No se remató aquí el ingenio de la invidia; mas sutil veneno entrétejió en todas las nuevas que le traian. No llegó mensajero que no le dijese: «Degollaron á todos los pastores, guardas, gañanes y criados; murieron todos; yo solo escapé para que te lo dijese.» No dice: «Fuí dichoso en escapar yo solo;» ó: «Libróme Dios.» Todos dicen, cada uno de por sí, que escaparon solo para darle las malas nuevas, y no para otra cosa. Los bueyes y las bestias le robaron y los camellos; empero en las ovejas llovió fuego del cielo, que las hizo ceniza; y la casa que dió muerte y enterró todos sus hijos, un huracan de viento, que vino de la region del desierto, de repente la derribó. No quiso que le afligiese la maldad de los robos, que no suponian el delito en él, sino en los ladrones de Sabá y Caldea. Quiso que viendo caer fuego del cielo sobre sus rebaños, y que el viento (á quien solo Dios manda) le derribaba la casa sobre sus hijos, se persuadiese que Dios militaba contra él, y que desconociese su mano, y conociese la de Dios enojado en su castigo. Tal fué el aprieto desta persecucion, la disposicion della tan habitada de malicia infernal, y tan solícita, no de congoja sino de aborrecida desesperacion, que la pluma rehusa, atemorizada, el escribirla; y referida, se padece con horror.

Lo que Job hizo fué tan hazañoso, que Satanás no pudo sospecharlo de hombre humano, y solo Dios pudo prometerlo de él. No dudó nada; no fué á ver si se habia escapado alguna res, ni á ver si en la ruina de su casa alguna parte della guardaba algun hijo suyo vivo, ó si alguno herido podia guarecerse: cosas que en semejantes fracasos suelen suceder; ni acudió luego siquiera á enterrarlos como á hijos difuntos, ni á descubrir y poner en salvo los vasos y preseas y hacienda que estaba sepultada en tierra y leños. No era culpa dudar calamidad tan prodigiosa; ir á ver si habia quedado algo, prudencia era; acudir el padre, si no á socorrer, á enterrar todos sus hijos, religion piadosa. Todo lo cre-

yó Job, porque era *simple*. Acudió antes á alabar á Dios, que á sus pérdidas y difuntos, porque era *recto*. No temió perder lo que la solicitud humana, si acudiera, podia restaurarle, porque solo era *temeroso de Dios*. Apartóse de todos los medios y diligencias mortales, porque *se apartaba de mal*. Y con esto aun en lo que no hizo verificó el blason suyo, en que se empeñó Dios, diciendo: «Era varon simple y recto, temeroso de Dios y que se apartaba de mal, y que no tenia semejante en la tierra.» Quien fácilmente cree las desdichas, ni aventura ni desprecia el crédito. Quien le gasta en persuadirse felicidades, se burla y le malogra. ¿Quién es el temerario que en esta vida se atreve á ser dichoso, sin tener primero tragada y presupuesta la persecucion y la muerte? ¿Quién tiene cosa, que otro, si es de estima ú de honra, no la codicie para sí? ¿Quién, acechado desta envidia, la tiene segura? Poder y heredamientos, puestos y dignidades, son engaños opulentos y mentiras magníficas. Muchos pueden tenerlos, detenerlos pocos. Son como la vida, que desde que se empiezan á gozar, se empiezan á perder. Adquiérense con afrenta, poseénse con trabajo, piérdense con dolor y déjanse con arrepentimiento. Los que Dios da, ó son prueba del ánimo ó ejercicio de la virtud; los que quita, alivio, rescate y premio. El tesoro es tentacion rica; solo quien le desprecia le merece. Las desdichas, las prisiones, pérdida de hacienda, de la casa y de los hijos, llámase desgracia, y es antídoto al veneno del cariño con que se tienen. Veámoslo en Job y oigámoslo de su boca.

Luego que oyó la tragedia universal de todas sus cosas y familia, en que fueron interlocutores ladrones, el fuego del cielo y huracanes, se levantó y cortándose el cabello, se arrojó en la tierra y adoró á Dios, habiendo rasgado sus vestiduras. De cuanto tenia, sola su persona habia quedado en pié, y él la derriba. No le quedaba otro ornamento sino el cabello, y él se le corta; ni otro abrigo sino el vestido, y él se le rasga para adorar á Dios y darle gracias, no por ceremonia de sentimiento. Si tuvo alguno, fué de que Dios le hubiese quitado lo que él quisiera haberle ofrecido. Por eso le da lo que le queda cuando le quitó lo que tenia. Quisiera que lo hubiera recibido y no cobrádolo: ¡tanto amaba á Dios y tan poco á sus bienes! Aquella que llama Séneca en el libro *De Providentia*: «voz animosa de Demetrio,»—el título del libro la acusa errata, y dice que fué de Job. Estas son las razones que en una gran afliccion suya refiere que dijo: «*Deus immortalis, de te quaeri possum, quòd non antè voluntatem tuam notam fecisti. Prior enim ad calamitatem venissem, ad quam nunc vocatus adsum.» Vis bona sumere? sume, omnia à te accepi. Vis aliquam partem corporis? sume. Non magnam rem promitto, citò totum relinquam. Vis spiritum? Quid ni? nullam moram faciam, quominùs recipias, quod dedisti; à volente feres, quicquid petieris. Quid ergò est? maluissem offerre quàm tradere. Quid opus fuit auferre? accipere potuisti; sed ne nunc quidem aufers: quia nihil eripitur, nisi retinenti. Nihil cogor, nihil patior invitus: nec servio tibi, sed assentio; eò quidem magis, quòd scio omnia certâ, et in aeternum dictâ lege decurrere. Si scissem, antè cesissem* (*a*).

(*a*) QUEVEDO varía completamente la leccion, y además en Séneca se endereza toda á los *dioses inmortales*.

Estas palabras díjolas el filósofo con los labios, Job con las obras. Todo esto pronuncia la accion referida. Paciencia tan generosa, tan liberal resignacion en Dios, sentimiento tan cortesmente santo, queja tan inflamada de amor, no es de casta de conocimiento gentil. Habló el idólatra el silencio del texto; vióle como los estóicos, y dijo lo que coligió. Séales premio á Séneca y á él que suplen con sus plumas parte de comento á libro tan sagrado, y con cláusulas en que se conoce interior medula de su mente, dignas de que cada dia las pronuncien afectos católicos. Ya hemos visto las acciones donde están sin voz: veamos las palabras donde están con ella.

Y dijo Job: «Desnudo salí del vientre de mi madre, desnudo he de volver.» En esto mostró su simplicidad y su verdad. Confiesa que á la vida nada trujo; que nació desnudo, y que solo los ojos sacó cubiertos, mas fué de llanto. Reconoce ha de morir como nació; que el patrimonio de la naturaleza es pobreza y lágrimas; que el de la vida es trabajo y dolor, que el de la muerte es ceniza y gusanos. Quien considera cómo nació, vive como ha de morir; desembaraza la hora postrera, sabe que todo es empréstito y nada propriedad. Atiende como deudor á la paga, no como dueño al dominio. Aquel aguarda al acreedor reconocido, este le teme ingrato.

Añadió Job: «Dios lo dió, Dios lo quita.» Muéstrase recto y justo. Él le dió los ganados, la familia, las posesiones, la casa, los hijos. Estos le quitó el viento tempestuoso; el fuego, las ovejas; los ladrones, los bueyes y los camellos. A todos los reconoce por cobradores de Dios, pues sin hacer mencion dellos, dice que Dios se lo quitó. La comision de su divina Providencia reverenció igualmente en los ladrones que en el fuego del cielo. No repara en quién son los ejecutores, sino de quién lo son.

Prosigue en la version de Los Setenta, que no está en el texto hebreo, ni la leen san Jerónimo, Pagnino ni el Parafrástes: «Como Dios quiso, así se ejecutó.» Este parece consuelo que se da de que Dios, como él dice, se lo hubiese quitado todo, cuando él se lo quisiera haber ofrecido. Esto es mostrarse temeroso de Dios; pues contra el rendimiento de su deseo se conforma con su voluntad en haberle quitado los bienes con que, á saber que los queria, le rogara.

Descansa de todo con decir: «Sea el nombre del Señor bendito.» Esto es apartarse de mal. El mal á que el demonio queria llegarle y que se llegase, era á que no bendijese á Dios; y lo que aseguraba que haria con la licencia, que pidió para perseguirle, y con la persecucion, fué que no habia de bendecir á Dios; porque si le alababa, era por la prosperidad que le habia concedido; y que si se la borrase, veria cómo le alababa. Y al fin en total miseria alaba á Dios, y bendice como merece su bondad; no como solicitó su malicia.

Ya verifiqué que Job fué simple y recto y temeroso de Dios y que se apartaba de mal, en todo lo que no hizo. Ahora se verifica que lo fué en todo lo que hizo y dijo.

Este modo de orar de Job perifraseo con otras palabras del mismo Tertuliano (en el libro *De Fuga in persecutione*): *Dominus est, potens est: omnia illius*

sunt: ubi fuero, in manu ejus sum: faciat quod vult, non discedo: et si perire me volet, ipse me perdat, dùm me ego servo illi. Malo invidiam ei facere per voluntatem ipsius pereundo, quàm bilem, per meam evadendo. (Curemos una palabra con una letra. Conócese yerro, en aquellas palabras: *Malo invidiam ei facere*, que refiriéndose á Dios, se acusan de adulteradas. Yo leo: *Malo invidiam mei facere*, repetida sola la *m* en que acaba el nombre *invidiam*, que engañado de la final antecedente, hurtó ó la velocidad del amanuense ú la del impresor.)

Corona esta victoria el texto con tales razones: «En todo esto no pecó Job con sus labios, ni contra Dios dijo cosa descaminada.»

Las palabras que habló Job fueron solamente las referidas; y fueron tan reverentes y santas, que parece no necesitaban desta declaracion de la narracion. Y yo las entiendo por encarecimiento de su paciencia y humildad como si dijera: En tan gran turbion de persecuciones, y en tropel tan injurioso de calamidades, aun con mover ó torcer los labios por el albedrío de la naturaleza no se desmandó (ni en delgado semblante ni en suspiro) su constancia; ni permitió voz alguna á su inocencia, enmudeciendo hasta los acentos con que socorre al espanto la fragilidad humana, que no significando nada, son lenguas del susto.

TEXTO.

«Sucedió pues que en cierto dia, en que vinieron los hijos de Dios á estar en su presencia, y Satanás entre ellos, dijo Dios á Satanás: ¿De dónde vienes? El cual respondiendo dijo: Cerqué la tierra y peregrinéla. Y dijo Dios á Satanás: ¿Acaso consideraste á mi siervo Job, que no tiene semejante en la tierra, hombre simple y recto, y que teme á Dios y se aparta de mal, y que todavía defiende su inocencia? Tú me excitaste contra él para que en balde le afligiese. A quien respondió Satanás diciendo: La piel por la piel, y todo cuanto tiene el hombre, dará por su vida; y si quieres verlo, alarga tu mano, y toca su carne y sus huesos, y entonces verás que te bendice en tu cara. Dijo pues Dios á Satanás: Ves que le dejo en tu mano; empero guarda su vida. Habiendo pues Satanás salido de la presencia de Dios, hirió á Job con llaga pestilentísima desde la planta del pié hasta la cumbre de la cabeza. El cual con una teja se raia los gusanos, sentado en un muladar. Díjole su mujer: ¿Aun permaneces en tu simplicidad? Bendice á Dios y muérete. El cual la dijo: Como una de las mujeres necias hablaste. Si recibimos los bienes de la mano de Dios, los males ¿por qué no los recibirémos? En todo esto no pecó Job con sus labios».

CONSIDERACION.

El Parafrástes caldeo dilata este principio: *Et fuit dies judicii magni, dies remissionis delictorum, et venerunt catervae Angelorum, ut starent in judicio coram Domino: et venit etiam Sathanas in medio eorum, ut staret in judicio coram Domino.*

La brevedad del texto en la letra se expláya en el sentido por la paráfrasi. En él solo se lee: «Que en cierto dia;» y aquí le llama «dia de grande juicio, dia de remision de los delitos.» Siempre el juicio de Dios es grande. No hay dia que sus hijos, ó ya los llamen ángeles, no estén delante dél; ni Satanás puede esconderse de su presencia y juicio. Job no habia cometido pecado en nada; así lo dice el texto. ¿De qué delitos pues y de quiénes seria esta remision? Pocos dias amanecen que la inmensa piedad de Dios no los haga de gran juicio y de remision de pecados. Si esto no fuera, no tuviera el sol para quién amanecer. Juntemos á esto que, por la grande victoria que la paciencia de Job habia tenido de Satanás,—para desempeño de lo que Dios por su mayor gloria habia dejado en la fineza de su constancia, era dia de hacer mercedes. Por esto en el dia primero en que se determinó el contraste, solo le llama: «Dia de concilio grande;» y en este, en que ya esclarecidamente triunfaba Dios en su siervo Job, dice el Parafrástes que fué «dia de grande juicio, y de remision de los delitos».

Cuán grave era el negocio que disponia Dios, se reconoce en estos dos consejos grandes, convocados en órden á él. Tratábase de canonizar la justicia y verdad de la razon de estado (llámola así) de la divina Providencia. Sabia Dios cuántos la dudarian, cuántos la habian de negar, y que esta incredulidad habia al amanecer el mundo madrugado en Cain, introducido la muerte violenta en Abel, y que habia sido el primer estipendio que el pecado del padre primero cobró de su primogénito.

Esta opinion refiere de otros el Parafrástes hierosolimitano, como la refiere Fagio en defensa de la Vulgata: *Alii sentiunt eum amicè, ac fraternè locutum fuisse Abeli, dissimulando odium, quo facilius ipsum in rus pertraheret, atque ita incautum ibi opprimeret: et dixit Cain ad Abel fràtrem suum: Veni, et egrediamur in agrum. Et accidit, cum egressi essent ambo in agrum, respondit Cain: Non est judicium, nec Judex, nec saeculum aliud, nec merces bona pro justis, nec poena pro impiis, nec Dei misericordia creatus est mundus, eò quòd suscepta est oblatio tua cum beneplacito, mea verò non est suscepta cum beneplacito. Respondit Abel, et dixit ad Cain: Est judicium, est Judex, estque saeculum aliud, merces item bona pro justis, et poena pro impiis;* y por no ser prolijo en referir, prosigue Abel desmintiendo en favor de la providencia de Dios á Cain proposicion por proposicion. He citado estas palabras del Parafrástes, porque se vea defienden la Vulgata aun los mayores enemigos (*a*); pues dél se colige de dónde la Vulgata y Los Setenta tomaron ocasion de escribir en su version aquellas palabras: *Egrediamur foras;* que no se leen en el hebreo, y por eso no las vuelve Pagnino. No sin mucha causa

(*a*) Pablo *Fagio*, teólogo protestante, nació en Saverne, aldea del Palatinado, año 1504. Su apellido era Bücher; pero segun la costumbre de su siglo le latinizó: de *fagus* (el haya), *Fagius*. En Strasburgo aprendió el hebreo con el famoso Wolfango Capiton, cuya cátedra vino á obtener despues; y logrando renombre de entendido sacó á luz diferentes obras. Pasó á Inglaterra anheloso de sostener la Reforma, pero al llegar á Cambridg murió en 12 de noviembre de 1549. Ocho años despues fué desenterrado su cuerpo y quemado públicamente por órden de la reina María; bien que luego Isabel cuidó de rehabilitar su memoria. Los libros á que nuestro QUEVEDO se refiere son:

Expositio literalis in quatuor priora capita Geneseos, cui accessit textûs hebraïci, et paraphraseos chaldaïchae collatio. Isny, 1541.

Breves annotationes in Targum, seu paraphrasis chaldaicha Onkeli in Pentateuchum. Allí tambien, 1546.

Y la *Version latina de este mismo Targum*, sacada á luz en Strasburgo el propio año, en fólio.

juzgo que la Vulgata y Los Setenta añadieron del Parafrástes hierosolimitano aquellas palabras. Y me parece que el coloquio que introduce acerca de los dos hermanos, le colige literalmente de las palabras que dijo Dios á Cain, como previniéndole con su presciencia el coloquio y proposiciones que habian de ocasionarle la muerte de su hermano (*Génesis, 4*, v. 7): *Nonne si benè egeris, recipies: sin autem malè, statim in foribus peccatum aderit?* Estas dos fueron las primeras dos proposiciones en que el Parafrástes introduce á Cain blasfemo, negando la divina Justicia y Providencia, el premio á los justos y el castigo á los malos. Yo no doy más autoridad á aquel Rabí de la que le dan los Padres;, y entre los tárgumes prefiero á Onkelos por más bien reportado que Jonathán y Joseph Ceco; y dar algun fundamento bastante, no es autorizar al Rabí, sino servir á la version Vulgata y á Los Setenta en lo que no le juzgaron indigno de séquito (*a*).

Restituyéndome al discurso de donde me apartó larga digresion, digo que, por ser el negar ó dudar la divina Providencia pecado que nació con el pecado, y que habia de perseverar con la vida del mundo, escándalo universal de las gentes; cuando se trata de mostrar en Job, y de demostrar su verdad, se junta la corte de los hijos de Dios en consejo pleno: el infierno en Satanás, los elementos en las persecuciones, la mujer y los reyes en los amigos; para que en tan copioso teatro nadie ni nada pueda ignorar la victoria. Preguntó Dios á Satanás lo mismo que el primer dia, y respondió lo mismo. Prosiguió Dios en todo repitiendo las mismas palabras hasta las postreras de su alabanza, en que dice que se aparta de mal; y de nuevo añade: «Y que todavía defiende su inocencia. Tú me excitaste contra él para que en balde le afligiese.» Esto ya es blasonar de la victoria de su siervo y del vencimiento de Satanás. ¿Qué mayor premio de padecer por Dios, que ver lo que Dios blasona y estima el valor de los suyos? Defender Job que amaba á Dios por sí, y no por ninguna de tantas felicidades como tenia, fué antes del Decálogo defender el primer precepto: «Amar á Dios sobre todas las cosas.» Job lo hizo antes que fuese precepto expreso, para ejemplo de cómo se habia de obedecer cuando lo fuese. El no aguardó á que se lo mandasen, y el mandato aguardó á que él le fuese precursor.

Replicó Satanás: «La piel por la piel; y todo cuanto tiene el hombre dará por su vida. Y si quieres verlo, alarga tu mano y toca su carne y sus huesos, y entonces verás que te bendice en tu cara.» Mientras el hombre tiene qué perder, tiene Satanás qué porfiar. La calumnia, aunque quite mucho, en poco que quede tiene ocupacion y oficio. La persecucion, aun en el que acaba está quejosa, porque no pudo aniquilarle. No la tiene contenta el que ya no es á fuerza de su rigor; solo porque fué no la harta de venganza lo presente, porque no pudo ser peste en lo pasado, y no puede ser veneno en lo porvenir. No le ha quedado á Job sino su persona, la salud y la vida, sin tener con quién vivir ni con qué ni para quién; y le envidia Satanás aun esta miseria, á que solamente la muerte podia ser descanso. No se envidian solos en otros muchos bienes, sino muchos más males. Tanto siente el envidioso poco mal en el que aborrece, como mucho bien en el que compite; último ingenio de la malicia del demonio con largo séquito en los hombres. Dijo pues Dios á Satanás: «Ves que le dejo en tu mano, empero guarda su vida.»

Estos concilios grandes, donde la majestad de Dios preside á sus espíritus y corte celestial, solamente los he leido en este libro (donde se trata de cosas tan graves en la persona de Job, rey el más poderoso de los orientales, cuya virtud ó verdad permite Dios sea examinada con inmensas calamidades) y en el libro III de *Los Reyes*, capítulo 22, v. 19, en que para castigar al rey de Israel, que despreciaba la verdad y solicitaba la mentira, se convocó otro concilio tan copioso como estos, y con la misma solemnidad. Dice Miquéas, profeta de Dios, al rey de Israel: *Vidi Dominum sedentem super solium suum, et omnem exercitum coeli assistentem ei à dextris, et à sinistris: et ait Dominus: Quis decipiet Achab Regem Israël, ut ascendat, et cadat in Ramoth Galaad? Et dixit unus verba hujuscemodi, et alius aliter. Egressus est autem spiritus, et stetit coram Domino, et ait: Ego decipiam illum. Cui locutus est Dominus: In quo? Et ille ait: Egrediar, et ero spiritus mendax in ore omnium prophetarum ejus. Et dixit Dominus: Decipies, et praevalebis: egredere, et fac ita.*

No fué para menos útil enseñanza este concilio que los dos de Job. Advierte á los reyes que entre todos los espíritus solo el que es espíritu de mentira en la boca de sus consejeros, es quien los engaña y lleva á la muerte. Temerosísimas son las palabras de la pregunta de Dios: *Quis decipiet Achab Regem Israël, ut ascendat, et cadat?* «¿Quién engañará á Acáb, rey de Israel, para que suba y caiga?» El engaño está en subir, y el castigo en caer. En este mundo no se sube para estar: pocos bajan, muchos ruedan; menos descienden que se despeñan. Quien

(*a*) *Onkelos*, rabino afamado, prosélito solo (segun el Talmud), como harto lo demuestra su nombre, se ignora cuando vivió. Repútanle escritores judíos y cristianos discípulo de Gamaliel y condiscípulo de san Pablo; hay quien le confunde, sin tino, con Aquila, autor de una version griega del Antiguo Testamento, hecha en tiempos de Hadriano; y no falta alguno que fuera de todo razonable discurso retrase la existencia del Rabí hasta el siglo tercero. Lo más cierto es que si no fué contemporáneo de Nuestro Señor Jesucristo, vino muy poco despues á la vida. Generalmente se le atribuye el tárgum ó paráfrasis caldaica del Pentateuco, reputándola formada de las explicaciones orales de su maestro Gamaliel, y de los comentarios de Hillel y Schammai. Esta obra y la de Jonathán son de alguna importancia para la inteligencia de los libros sagrados, y donde los católicos hallan no pocas armas para desconcertar á los incrédulos judíos. En todas las políglotas va incluso el Tárgum, repugnándolo algunos doctos que se duelen de ver entre la sacrosanta verdad de la Escritura los sueños y supersticiones de los antiguos rabíes. El Tárgum se imprimió por vez primera en Bolonia, año de 1482; tradújole al latin Alfonso de Zamora para la Biblia complutense; y tambien Fagio, como se ha dicho ya.

Jonathán Ben Uziel, en las plumas de los talmudistas sube á la edad de los profetas Aggeo, Zacarías y Malaquías, haciéndole discípulo de Hillel. La crítica moderna prueba que es muy posterior á la ruina de Jerusalen y dispersion total del pueblo judío. Tiénesele por autor del tárgum, version ó parafrásis caldaica sumamente dilatada y libre, de lo que dejó por glosar Onkelos; esto es, del libro de Josué, de los Jueces, de Samuel, de los Reyes, de Isaías, Jeremías y los doce profetas menores. Este Tárgum sirve de complemento del otro, y ambos son reverenciados como los más antiguos y auténticos entre los judíos. La primera edicion del de Jonathás es de 1492; pero juntamente con el de Onkelos se publicó despues en Venecia.

sube muy alto, no crece su dicha, sino su despeñadero. El espíritu que persuade la subida, previene el precipicio. ¿Con quién no lo hará, si al Hijo de Dios le subió al pináculo para decirle que se arrojase dél? Muchos misterios cierra en cada palabra el tratado desta junta, que no caben en esta consideracion. Séanos propria doctrina, que para ejercitar la paciencia de un rey santo, y para castigar la impiedad de un mal rey, como cosa tan importante, convoca Dios estos concilios grandes.

Dale Dios licencia á Satanás para que toque y combata la persona de Job; cosa que le habia exceptado en la primera persecucion. No quiere, á costa de su siervo y para su gloria y mérito, que le quede réplica á la calumnia. Pártese el demonio de la presencia de Dios en el concilio, y caudaloso de enfermedades y corrupcion, le puebla de llagas y úlceras el cuerpo desde la planta del pié hasta la cumbre de la cabeza. El se raia con una teja los gusanos, sentado en un muladar. Díganos desde su libro *De Patientia* Tertuliano, pues le estudió en este, qué hacia Dios con este espectáculo. El lo enseña cuando lo pregunta: (1) «¿Cuál otro artífice, sino Dios, fabricara de llagas y úlceras y de un esqueleto un carro triunfal? ¿Quién sino él, habilitando la podre y los gusanos para matiz y joyas, bordara con ellos la bandera de su victoria?» Abraham en Lázaro trató las llagas con respeto de joyas, guardándolas en su seno. Llagas merecidas por Dios son dignidades, son gala. Resucitó la humanidad de Cristo enjoyada con ellas; dióselas Cristo en su cuerpo á san Francisco por soberano blason: vivo era retrato de Cristo, y para más gloria resucitado. Dióle sus llagas por armas al rey don Alfonso Enriquez, primero rey de Portugal.

El primero y más antiguo solar de las llagas es Job; el más ilustre, Cristo, en quien pasaron de nobles á endiosadas. Donde san Jerónimo lee que estaba sentado en un muladar, Pagnino y el Parafrástes leen: «Sentado en medio de la ceniza;» porque la palabra del texto hebreo אפר quiere decir «ceniza». No puedo negar una advertencia á esta rigurosa significacion.

Persuádome que esta segunda persecucion no fué el mesmo dia que la primera; y que antes (pues esta empieza: «Sucedió pues que cierto dia etc.») se colige claramente distancia del uno al otro. En esta pues, no sin propósito, colijo que Job acudió como padre á descubrir sus hijos muertos y á darles sepultura, y á sus criados, pastores, gañanes y mayorales, que fuéron degollados. No respiraba en esto Job, ni estaba sin ejercicio su paciencia, antes padecia más doloroso exámen, cuanto es más congojosa y ultimada pena ver todos sus hijos en diferentes formas despedazados, y muertos (digámoslo así) hasta los mismos cadáveres, ya borradas las señas de cuerpos en troncos, que oir decir que murieron. Andaba el santo Job las estaciones de su martirio hartándose de tormentos. Llegó al lugar de las ovejas, adonde cayó fuego del cielo y hizo ceniza, con los pastores, todos sus rebaños. Ejercitaba la paciencia, considerando que Abel fué pastor de ovejas, y que de las mejores ofreció sacrificio á Dios, que mostró que le era grato y que le recibia con enviar fuego del cielo que le consumió; y que sin aguardar á que él le ofreciese todas las suyas, envió el fuego que se las consumiese. En este puesto y ansia colijo que le cogió la enfermedad que le llagó y hizo pasto de gusanos su cuerpo; pues luego se sentó en medio de la ceniza, que solo en este lugar la habia.

Si no va descaminado este pensar mio, no va por mal camino. Ir sin compañía no es culpa, sino soledad. Yo me fundo en el suceso y en el texto hebreo, que dicen «ceniza». No faltará contradicion que la quite dé Job y me la ponga á mí; que yo, si de tanta virtud fuere capaz, en Job me prevengo de paciencia. Tertuliano dijo algunas cosas dignas de Job, que se coligen del texto y no se leen en él, como lo mostraré adelante.

Con mucha propriedad al monton de ceniza llamaron san Jerónimo y Los Setenta «esterquilinio», estercolero ú muladar, nombre que se da á la inmundicia y basura junta de Job. En este estercolero parece que se acordó David cuando dijo: *De stercore erigens pauperem*; pues ninguno más pobre, ni otro estuvo en el estiércol, á quien Dios, levantándole dél, exaltase tanto. Son infinitos los lugares que del libro de Job coronó David en sus salmos, haciendo que los lamentos fuesen canciones en su arpa.

Ráíase con una teja los gusanos, no con las manos suyas, por que dellas llovieran más que quitara. Vióle en esta calamidad su mujer, pues no le habia dejado, viéndole sin ninguna hacienda ni hijos, en sucesos tan formidables: buena era y leal. El decirle: «¿Aun permaneces en tu simplicidad? Bendice á Dios y muere;» fué dictado de la fragilidad del sexo. Si no ha habido otro hombre que haya tenido tanta paciencia como Job, es de admiracion que no la igualase su mujer, que con él hasta este trance habia padecido las mismas pérdidas y persecuciones; y que antes parece que mostró grande amor en consolarse con su persona, cuando todo la faltaba; pues que flaqueó cuando vió que su persona padecia, no solo la muerte, sino vivo la corrupcion y gusanos de los muertos. Job, considerando que siendo criatura más flaca que él, habia perdido lo mismo y padecido tanto, no la dice que habla como una de las malas mujeres y desleales, sino como una de las necias; y por eso la enseña diciendo: «Si los bienes los recibimos de la mano de Dios, ¿por qué no recibirémos los males?» No niego que la mujer no le fué tambien persecucion con la ironía que le dijo: «Bendice á Dios y muere.» Todo lo que pudo perseguir á Job, le persiguió: la mayor malicia, en Satanás; la más doméstica ignorancia, en su mujer (gravámen es sobre propria necia); la amistad más enemiga y el consuelo más pesado, en los tres amigos que le vinieron á ver; en Eliú le arguye la ciencia humana más presumida; y finalmente en Dios, la suma sabiduría eterna. Ni pudo padecer más, ni otro padeció tanto.

Si Job dijera á su mujer: «De Dios se han de recibir los bienes y los males,» no hacia tanto efecto como preguntar: «Si los bienes se reciben, ¿por qué los males no se recibirán?» Supone no hay quien pueda responder; porque lo primero, es de advertir que ninguna cosa que da Dios es mala, y que aquí llama

(1) Quale in illo viro feretrum Deus de diabolo exstruxit? Quale vexillum de inimico gloriae suae extulit, cùm ille homo ad omnem acerbum nuntium, nihil ex ore promeret, nisi Deo gratias?

males, no los que lo son sino los que los hombres disfaman con ese nombre. Llamamos bienes riquezas, posesiones, estado, familia, palacios, sucesion y salud; males, el carecer de todo esto. A Job le quitó todos aquellos bienes para darle pobreza, soledad, desprecio y enfermedades asquerosas. Que estos son bienes, dándolos Dios, los sucesos cada dia lo enseñan. Quitóle el demónio aquella riqueza y salud, no porque la tenia, sino porque usaba bien della; dióle Dios pobreza, llagas y gusanos, porque usase dellos mejor.

Quiere el hombre tomar de Dios, no que él le dé; que sea depósito de donde saque, no manantial de donde reciba: no quiere pedir, sino hurtar. Semblantes tiene esto de ladronicio. ¡Oh blasfema osadía del hombre, querer tomar de Dios por su antojo, y no recibir dél por su providencia! ¡Desdichado de aquel á quien permite Dios esto! ¡Cuántos ha castigado solo con el concederles lo que desean! ¡A cuántos ha premiado negándoles lo que pretenden! ¡Cuánto mejor les hubiera sido á muchos, si les sucediera lo que temian que lo que codiciaban! En lo que Dios quita, enmienda lo que el hombre erró en alcanzarlo, lo que pecó en poseerlo. ¡A cuántos de muchas fuerzas vieron, fiados en ellos, morir rabiosos miserablemente los débiles y los flacos! ¡A cuántos, preciados de la agilidad propria, vieron precipitados y muertos los impedidos! ¡Cuántos cobardes llevaron hechos pedazos al sepulcro á los valientes! ¡Cuántos hambrientos bostezando vieron boquear de apoplejía á los poderosos! ¿Qué despreciado no fué testigo de las afrentas del opulento? ¿Quién tiene hacienda, que no pueda perder dignidad ú puesto? ¿Quién tiene tanto dinero, que no tema más ladrones, que no cuente más cuidados? ¿Quién los adquiere, que no los quite á otros? ¿Quién los hereda sin la amenaza que han de heredarle? ¿Quién los hurta, que los logre? Nadie tiene hijos sin inquietud: algunos temen los que desearon, otros los padecen, muchos los lloran. ¡A cuántos padres han sido enfermedad! ¡A cuántos afrenta! ¡A cuántos condenacion! La salud ¿en qué otra cosa se ostenta sino en desórdenes de la gula, en excesos de los pecados? ¿No son los adulterios y los incestos y los raptos y los estupros, las aprobaciones de la hermosura y de la gala? Todo esto es lo que se desea, y solo esto lo que quieren los más de los hombres que los dé Dios. Esto le piden. ¡O cuán á propósito habla con estos desde la gentilidad con magníficas palabras el poeta severo!

Evertêre domos totas optantibus ipsis
Dii faciles (1).

«Los dioses, fáciles en conceder los ruegos, destruyeron muchas casas, deseándolo sus dueños.» Cabe en aquellos versos esta perífrasi; lo que admira es, que en pluma idólatra cupiese aquella sentencia.

Segun esto, mejor es ser desdichado con mi gemido, que dichoso con el ajeno. Quiero hablar de mí mismo: deberé á mi pluma lo que quien leyere deberá á mi ejemplo. ¿Supiera yo pedir á Dios, ó supiera alguna elocuencia persuadirme á que le pidiera por merced, estando huésped de un grande señor, no en comparacion de otros chicos, sino de otros grandes, y grandes en letras y virtudes, en las casas del duque de Alba (palacio á que por ver su grandeza se peregrina), de sesenta y un años de edad, crecidos de prisiones de doce años, de nueve de navegacion y caminos, ya huésped molesto al cuerpo, con once heridas, y las dos abiertas,—que me prendiesen dos alcaldes de corte, con más de veinte ministros; y sin dejarme cosa alguna, y tomándome las llaves de todo, sin una camisa ni capa ni criado, en ayunas á las diez y media de la noche, el dia 7 de diciembre, y en un coche con uno de los alcaldes y dos alguaciles de corte y cuatro guardas, me trujesen con apariencia más de ajusticiado que de preso, en el rigor del hivierno, sin saber á qué ni por qué ni adónde, caminando cincuenta y cinco leguas, al convento real de San Márcos, en Leon, de la órden de Santiago; donde llegué desnudo y sin un cuarto, y donde estuve seis meses solo en un aposento y cerrado por defuera con llave; y adonde sin salir del convento he estado dos años, que voy prosiguiendo desde 7 de diciembre de 39 hasta hoy 20 de octubre de 41, con que son catorce los que cuento de cárceles rigurosas; sin hacienda, por los gastos tan grandes, como nunca se hicieron en prision de caballero particular; sin correspondencia humana; muertos en este tiempo los criados que me servian; molestado con nuevas de que me habian cortado la cabeza; disfamado de las causas que daban á mi trabajo los noveleros, y del crédito que las daban mis enemigos? Nunca pusiera yo nombre de merced á alguna destas cosas; siempre huyera pálido de la menor; siempre consideradas juntas me fueran pasmo, y levemente referidas las padeciera asombro. Pues yo testifico en la presencia de Dios trino y uno á todos los que esta confesion mia leyeren, que en ninguna otra cosa en este mundo en mi favor se ha mostrado tan liberal su mano omnipotente. Acordóse de mí cuando menos lo merecia, para que me acordase dél cuando lo habia menester más. Permitió que me dejasen todos, porque de necesidad, cuando no de virtud, me volviese á él. No quiso que en abundancia de pecados, atesorando condenacion, llegase al postrero dia. Quiso (él sea bendito) cobrar mi penitencia en la moneda de los bienes de la tierra, que antes embaraza que enriquece. Mi remedio estuvo en que me quitó lo que yo debiera haber dejado, y me dió la medicina de que huia. Hízome discípulo de los trabajos. ¿Cuál honra mayor que aprender del maestro que lo fué de Cristo en la sciencia experimental? San Pablo lo dijo: *Christus cum esset Filius Dei, didicit ex iis quae passus est.* Lo más y primeró que me enseñaron fué á desaprender el mal que sabia. Diéronme á conocer los que me engañaban el conocimiento. Hicieron que me dejasen ingratos los que no me dejaban molestos. Hiciéronme fácil el amar á los enemigos, que no me quieren dejar, dándome á conocer los amigos que me han dejado. Librar con prisiones, descansar con tormentos, regalar con castigos, enriquecer con pérdidas, sanar con enfermedades, —solo Dios lo hace, en oposicion de las tropelías del mundo, que con la libertad encarcela, con los descansos aflige, castiga con los regalos, empobrece con los tesoros, y enferma con la salud.

No es del todo forastero deste *Comentario* ni deste lugar mi suceso, pues le escribo en la prision, donde estoy armando de paciencia mi corazon con estudiarla. Sobrarán censores que digan leí libro que no entendia;

(1) Juvenal, sátira x.

responderélos que ya fué causa de la salvacion de alguno leer en libro que no entendia. En el capítulo 8 de los *Actos de los Apóstoles* se refiere de aquel etíope eunuco, gran ministro de la reina de Etiopia, Candace, el cual venia á adorar en Jerusalen. Y dice el texto: *Et revertebatur sedens super currum suum, legensque Isaïam Prophetam. Dixit autem Spiritus Philippo: Accede, et adjunge te ad currum istum. Accurrens autem Philippus, audivit eum legentem Isaïam Prophetam, et dixit: Putasne intelligis quae legis? Qui ait: Et quomodo possum, si non aliquis ostenderit mihi?* Oyó á Filipo en razon de lo que leia; pidió el bautismo, y fué bautizado. Empero la ocasion fué leer en libro que no entendia, y lo confesó él; que siendo el libro bueno, de siervo de Dios ú de sus profetas, al que le lee, aunque no le entienda, ó le negocia maestro del Espíritu Santo ó le es él mismo maestro; porque lo que no se alcanza leyendo una vez, se alcanza otra, ó lo descifra la meditacion asistente.

Da fin el texto referido con las proprias palabras que el pasado, diciendo: «Y en todo esto no pecó Job con sus labios.»

TEXTO.

«Oyendo pues tres amigos de Job todo el mal que le habia sobrevenido, vino cada uno de su corte: Elifaz temanítes y Baldad suhítes y Sofar naamatítes. Habian concertado que, viniendo juntos, le visitasen consolándole. Empero como levantasen sus ojos desde léjos, no le conocieron; y gimiendo lloraron, y rompiendo sus vestiduras, cubrieron de polvo sus cabezas, mirando al cielo. Y sentáronse con él en la tierra siete dias con sus noches; y ninguno le habló palabra: vian que su dolor era vehemente.»

CONSIDERACION.

Usando Satanás de su comision, que era como dejase á Job con la vida, que de todo lo que tenia hiciese lo que quisiese; y habiendo visto que no le habia contrastado la pérdida de todos sus bienes y sus hijos, y menos la de toda la salud de su cuerpo; y que la propria mujer, con que habia contrastado en Adan su inocencia y todo el género humano, en Job no le habia sido de algun efecto; alista contra él tres amigos que tenia. Los Setenta dicen eran reyes, nombrados con estas palabras: *Eliphaz Taemanorum rex, Baldad Sauchaeorum tyrannus, Sophar Minaeorum rex.* Reyes amigos de otro rey, y caido, menos instigacion les basta que la de Satanás para dejarlo de ser, ó para no acertar á serlo ó para ser enemigos. Que Job fué rey, muchos lo dicen; y el doctísimo y eruditísimo padre Saliano lo prueba de las palabras del mismo Job, en su primer tomo. La amistad de los reyes entre sí es como la de los elementos, que siempre que se abrazan con una calidad, se destruyen y combaten con otra; y esto les viene de que ellos son los elementos políticos que presiden á la composicion de las repúblicas, que se componen de su paz y se destruyen con su discordia. Ninguno dellos predomina, que no sea enfermedad de los otros. La salud comun es su igualdad: esta puede ser que la haya; mas es raro que alguno se contente con ella. Más sospechoso es el Rey vecino que el apartado; porque en este lo está el reino, y en aquel el ánimo. Casamientos y parentescos de príncipes disimulan discordias, no las reconcilian; y las asistencias, en vez de obligar, irritan. Gran demostracion desta verdad es nuestra España, que de tantos socorros y de tan recíprocos matrimonios ha cobrado y cobra inhumanas hostilidades. Gravísimas son las palabras de Tucídides, como historiador, príncipe y soldado, que tomó la pluma para escribir con la mano que lo supo obrar y disponer. En el libro IV, en boca de Hermócrates siracusano, hijo de Hermon, dice: *Humani namque ingenii natura compertum est, ut submittenti se praesit, caveat ab invadente. Quae quisquis nostrum cognoscit, nisi probè prospiciat, atque hoc antiquissimum judicet communem metum esse communem omnium salutem, fallitur.*

De donde se colige que sola la igualdad del temor efectúa y asegura las paces entre los príncipes: aforismo es del mismo autor en otra parte. Va la diferencia de coger sentencias de Tucídides á de Tácito y otros, que va del que coge fruta al que coge flores; este va más galan y menos embarazado; aquel con más peso y más rico. Aquella gala afectada en el decir entretiene; esta sustancia mantiene sólida. ¿Cómo pues nos prometerémos segura y útil amistad de tres reyes vecinos de otro, que yace en miseria; y cuando ellos están en su poder florecientes, le ven con lo que de su cuerpo ha sobrado á las llagas hacer el gasto á los gusanos, y sentado sobre el cadáver de todo su reino en un monton de ceniza?

Dice el texto que vinieron porque habian oido todo el mal que le sucedió. Sospecho que Satanás llevó ú derramó estas nuevas. Decir todo lo malo, suyo es y de los suyos. Ninguna otra cosa molesta tanto la noticia y la atencion como lenguas y plumas que lo bueno lo hacen malo, y lo malo peor; que dicen todo lo malo, y callan todo lo bueno. Esto parece le sucedió á Job, pues supieron todo el mal que le habia sucedido; y no se hace mencion de lo bien que logró sus pérdidas, que es señal que se lo calló la gaceta del infierno. Y parece indubitable, pues si supieran la humildad, la resignacion con que á todas sus pérdidas habia respondido bendiciendo á Dios y dándole gracias por todo, no podian argüirle de presumido contra Dios y de ingrato, como lo hicieron despues. Las relaciones de Satanás poco se alargan en buenas nuevas; las que no callan, dudan. Para todo lo malo no hay hombre mudo; para lo bueno pocos con lengua, y menos que no sean sordos. De concierto vinieron juntos á consolarle; empero como levantasen los ojos de léjos, no le conocieron. ¿Quién conoce al desdichado? ¿Quién mira de cerca al afligido? ¿Qué señas no borra la desventura? El miserable no solo es otro, sino ninguno. ¡Severa leccion para los reyes, que pueden parar en un muladar, que el ceño de la majestad puede desnudarse de púrpura y vestirse de gusanos, que unos reyes á otros (amigos y vecinos) se miren en los trabajos de léjos y no se conozcan!

Dieron gritos, lloraron, rompieron sus vestidos, cubrieron de polvo sus cabezas. Ver al pobre y dar gritos y no socorro; ver al desnudo, romper el vestido y no cubrirle con él,—si no es alharaca, es ademán que tiene más de mañoso que de caritativo. Estas demostraciones confiesan que le conocieron tan desfigurado, que los movió á hacerlas alguna lástima. Reparo en que tres reyes que vinieron á verle en un muladar, como otros

tres á Cristo en un pesebre (que hasta con esto en aquellas sombras dibujaba esta luz), no podian dejar de traer gran cantidad de criados y recámara; y no se lee que mandasen que le sacasen de la ceniza, que le curasen y le vistiesen, mudándole á lugar decente: estupor fué negociado de las nuevas que los encaminó Satanás. Lo que hicieron fué sentarse con él en la tierra siete dias con sus noches, sin hablarle á él palabra. En esto tan despiadado fué lo que hicieron como lo que dejaron de hacer. Hizo efecto la mala y defectuosa informacion que traian, persuadiéndose era justo castigo de Dios, y temieron ofenderle con amparar al que él desamparaba y consolar al que él afligia. Mucho tuvo de ignorancia el error destos tres amigos. No padeció Job persecucion tan sensible como esta. Silencio de siete dias con sus noches, ¿qué no otorgó? ¿Qué no dijo? ¿Qué no contradijo? Esta fué la primera vez que los ignorantes fueron pesados callando. Vinieron por consoladores de sus trabajos, y pónense muy de asiento á ser testigos: sirven de aplauso á los gusanos y á la calamidad de Job; que tres reyes sus amigos en tan ultimada pobreza aun palabras no quieren gastar con él. ¿Qué le quedó que esperar? Más sintió verlos escandalizados de sus llagas que tenerlas.

Y cuando con esta prueba aguardaba Satanás que maldijese á Dios, como él le habia asegurado que lo haria, Job maldijo el dia y la hora en que nació, porque luego no fué trasladado del vientre á la sepultura; execrando por todo el capítulo 3 afectuosísimamente el haber nacido ó no haber tenido por su cuna el túmulo; y acaba, como por causa desta conmocion, diciendo: *Quia timor, quem timebam, evenit mihi: et quod verebar accidit. Nonne dissimulavi? nonne silui? nonne quievi? et venit super me indignatio.* El Parafráste caldeo se espacia por estas cláusulas (1). En castellano las palabras de Job, segun la Vulgata, son estas: «Porque el temor que temia llovió sobre mí; y lo que recelaba y temblaba me sucedió. ¿Por ventura no disimulé? ¿Por ventura no callé? ¿Por ventura no me sosegué? Y viene sobre mí la indignacion.»

Estas palabras, en vez de comentarlas Joseph Ceco, tenido por autor deste tárgum, las confunde sin alguna disculpa; y en su paráfrasi en muchas partes muestra ser poco atento y en otras fabuloso y descaminado. Uno y otro probaré refiriendo en nuestra habla sus palabras: «Porque me sucedió el temor que temia y el espanto que recelaba, me aconteció. ¿Por ventura no disimulé? ¿Por ventura no me quieté cuando me dieron la nueva de los bueyes y de las bestias? ¿Y no dormí cuando me dijeron el incendio de las ovejas? ¿Y no me quieté cuando supe la pérdida de los camellos? Y vino la indignacion porque me dijeron la muerte de los hijos.»

Todas las pérdidas oyó Job con igual silencio, quietud y paciencia; y en reconocimiento de todas habló con unas mismas palabras á Dios y le dió gracias por ellas, y en eso estuvo la perfeccion de su inocencia. Luego Josef el Ciego mostró que lo era en distribuir las palabras referidas deste capítulo, á la pérdida de los bueyes y bestias, y á la de las ovejas y camellos, y á la de los hijos las de la indignacion; siendo así el corriente de la letra, que su sentir fué este: «Cuando perdí ganados y familia y hijos y la salud, disimulé, callé y quietéme con ver era voluntad de Dios.» Todo esto habia pasado; despues vinieron los tres amigos á consolarle; sentáronse con él y estuvieron viendo su calamidad sin hablarle siete dias con sus noches. Esto sintió más que todo; por eso maldijo el dia y la hora en que nació, y por esto dijo: (2) «Y viene sobre mí la indignacion.»

Por qué sintió más esta desazonada visita de sus amigos y este sospechoso cuanto largo silencio que todo lo que habia padecido, no será pequeño logro conjeturarlo del texto mismo. Para desenvolver estas tinieblas nos encenderá luces la consideracion de las palabras que precedieron á estas referidas: «Porque el temor que temia me sobrevino, y me aconteció lo que recelaba.» En todo este suceso no hallo que Job haya temido otra cosa, sino en el capítulo primero: (3) «No acaso hayan pecado mis hijos y hayan alabado á Dios en sus corazones.» Cuán descomedido y grave pecado sea este de pecar y bendecir á Dios en el corazon ya lo he ponderado, y la solicitud con que Job madrugaba á ofrecer sacrificio á Dios por sus hijos, temiendo hubiesen incurrido en él ó que incurriesen. Pues este temor que tuvo, y este recelo que tembló en sus hijos, es el que en este capítulo dice que le sobrevino y le sucedió en sus tres amigos, que es pecar y bendecir á Dios. Que los tres amigos cometieron este pecado á porfía unos con otros, y porfiadamente contra Job, á quien leyere este silencio tan demasiado y todas sus proposiciones se lo confiesan ellos. Pecan repetida y frecuentemente en llamar á Job temerario, presumido, soberbio, jactancioso, hablador, injusto, blasfemo y maestro de perversos dogmas; y cuando le persiguen sin causa y le acusan sin culpa y auxiliares á Satanás, contradicen las palabras con que Dios le canonizó dos veces, negando su divina providencia: siempre están bendiciendo á Dios y alabándole, y exaltando sus obras y aclamando su poder, y blasonando que le defienden, y que hablan por su justicia, y que son abogados de su omnipotencia y bondad. No es necesario verificarlo con sus palabras, porque en cada argumento y capítulo no se lee otra cosa, ni ponen acusacion que no sea pecando y bendiciendo á Dios en sus corazones (y diéronse tanta prisa á incurrir en esta culpa, que Job la supo de su silencio): porque callando siete dias con sus noches, sin consolarle en tan nunca padecida miseria, ni socorrerle ó curarle, pecaban, mostrándose escandalizados de las culpas con que habia merecido tan inmensos castigos; y en romperse las vestiduras y cubrirse de tierra las cabezas, y gemir y sentarse junto á él en la tierra, bendecian á Dios. Por eso Job, que en todas sus calamidades habia dicho á Dios requiebros, cuando Satanás esperaba blasfemias y maldiciones, aquí rompió la voz en gemidos, y maldijo el dia y la hora en que nació. Hagamos con estos tres amigos y los que se les parecieren lo que aconseja el gran Ter-

(1) Con estas palabras: «Quia timor quem timebam venit mihi; et quod formidabam evenit mihi. Nonne dissimulavi, et nonne quievi, quoniam nuntiatum est mihi de bobus, et asinis? Et nonne dormivi, quoniam nuntiatum est de incendio ovium? et nonne quievi quando nuntiatum est mihi de càmellis? Et venit indignatio quoniam nuntiatum est mihi de morte filiorum.»

(2) Et venit super me indignatio.

(3) Ne fortè peccaverint filii mei, et benedixerint Deo in cordibus suis.

tuliano con la postrera cláusula del libro de *Corona Militis;* pues Job es el soldado que se debe coronar, por haber legítimamente peleado: (1) «Conozcamos los ingenios del diablo, que afecta algunas cosas de las divinas para confundirnos de la fe de los suyos y juzgarnos.»

Que estos tres amigos procuran confundir á Job, él se lo dice en el capítulo 19, v. 3: (2) «Veis que diez veces me confundis, y no teneis vergüenza oprimiéndome.» Que le juzgan y le condenan, no se lee en ellos otra cosa: en el capítulo 15, versos 4 y 5, Elifaz temanítes: *Quantum in te est, evacuasti timorem, et tulisti preces coram Deo. Docuit enim iniquitas tua os tuum, et imitaris linguam blasphemantium.* Que afectan, no solo algo sino mucho, y siempre de lo divino, se lee en que todo lo achacan á Dios y no le dejan de la boca. Elifaz temanítes en la respuesta á este capítulo de Job, cap. 5, v. 8: *Quamobrem ego deprecabor Dominum, et ad Deum ponam eloquium meum.* Luego conocido está en estos tres amigos el ingenio del diablo, pues afectan lo divino para confundir y juzgar. En ninguna cosa se deben ocupar más los ingenios que en conocer estos, que en malos amigos andan con buenos nombres, retrayendo á lo sagrado por delincuente lo maligno. El facinoroso y el devoto no salen de la iglesia; empero el templo en aquel cubre á quien asegura sus maldades; en este al que religioso viene á limpiarse dellas.

Sintió tanto Job ver que tomaba ocasion con sus calamidades y enfermedad estudiada por la envidia de Satanás, la ignorancia de sus amigos á tantos errores opuestos á la providencia de Dios (con no ser el escándalo activo de su persona, sino pasivo en ellos, por recibir escándalo de quien les daba ejemplo y ocasiones de mérito á su caridad), que inflamado de la que ardia en sus entrañas, maldijo el dia en que nació, aborreciendo con piadosos hipérboles su vida. Como si hubiera oido y incurrido en aquellas palabras de Cristo nuestro señor por san Mateo, capítulo 18: *Qui autem scandalizaverit unum de pusillis istis, qui in me credunt, expedit ei ut suspendatur mola asinaria in collo ejus, et demergatur in profundum maris. Vae mundo à scandalis! Necesse est enim ut veniant scandala: verumtamen vae homini illi per quem scandalum venit,*—consideraba que no era uno de los pequeños, sino tres reyes, en los que Satanás hacia suerte sirviéndose de su ignorancia más contra Dios que contra él. No maldice el dia en que nació porque ha perdido hacienda, estado, hijos y salud; ni tanto porque pierde tres amigos, como porque ellos se pierden con ofender á Dios, y provocar contra sí su ira. El mismo se lo dijo á Elifaz en el capítulo 42 y último: *Postquam autem locutus est Dominus verba haec ad Job, dixit ad Eliphaz Themanitem: Iratus est furor meus in te, et in duos amicos tuos, quoniam non estis locuti coram me rectum, sicut servus meus Job.* No fué, no, leve su pecado, sino tan grave, que no solo dice Dios que habian provocado su ira, sino que su furor se habia airado contra ellos. Esto le dijo á Job el silencio injurioso con que le asistieron; esto llamó venir sobre él la indignacion; esto sucederle lo que habia temido: por esto con tan elegantes ansias maldice el dia de su nacimiento. ¡En tanto estima que sin culpa suya su calamidad sea tropezon donde sus amigos despeñen sus lenguas!

Los hipérboles y encarecimientos de la verdadera y ferviente caridad son tan animosos, que dan cuidado á quien no la tiene. Algunos á quien esta virtud, sobre todas coronada y coronada de todas, no calienta, han reparado que en los dos dias de calamidades dice el texto: *In omnibus his non peccavit Job labiis suis.* Y coligen erradamente que fué prevenir como que hasta allí no más no excedió en las palabras; empero que aquí se mostraba indignado, y que si no habia perdido la paciencia, se le habia turbado en estas razones;—sin reparar en que en las demás pérdidas dice el texto que no pecó en cosa alguna que dijo; y en esta persecucion de sus amigos, como acabo de referir, el mismo Dios á los tres amigos dice que su furor está airado con ellos, porque no han hablado rectamente como su siervo Job. En Job y en san Pablo respiró á boca llena la caridad, rica de sus mayores incendios. En Job lo hemos leido en este capítulo; en san Pablo lo oimos donde dijo: (3) «Deseaba ser anatema por mis hermanos.» No excede en lo animoso todo el capítulo en que Job maldice su dia, á estas dos palabras. ¡Cuánto sudó en declararlas san Juan Crisóstomo, y en mostrar que el ceño de su sonido era llamarada de aquel volcan de caridad, á quien sobre la epístola *ad Galatas* llama *Cor mundi!* De estas locuciones tanto como se tiene de caridad, se entiende. (4) San Pablo así lo juzgó; fué el Job del Testamento Nuevo: derribóle Dios para levantarle, cególe para que viese, elígele por arma defensiva (eso es *vas electionis*) y expresamente para que padezca por la gloria de su nombre: así lo dijo Dios á Anania: *Ego enim ostendam illi quanta oporteat eum pro nomine meo pati.* Fué el Apóstol perseguido de todos los elementos, de propios y de extraños: él cuenta por blasones cárceles, prisiones, cadenas, destierros, puñadas, azotes, borrascas, hasta ser otro Jonás, de quien el mar todo fué ballena, teniéndole en sus senos; no le faltó el mismo interlocutor que á Job, que él dice que el espíritu de Satanás le atormentaba: *Spiritus Sathanae colaphizans me.* Pues en hablarle con terremoto y espanto Dios, aun parece creció las demostraciones en san Pablo.

Hasta aquí llega el primero fin: que Dios de sus siervos es amado por su infinita bondad, no por las baratarías de los que llaman bienes aquellos que tienen su corazon en su tesoro.

Desde aquí empieza el segundo fin tocante á la divina Providencia. Vieron los tres amigos á Job aun para un muladar huésped asqueroso. Oyeron sus primeras palabras en respuesta de su silencio hablador; toma la mano Elifaz, y dase por entendido de que Job habia descifrado la iniquidad de su silencio: *Si coeperimus loqui tibi, forsitan molestè accipies;* que fué decir: «Haste enojado de vernos callar, y si hablamos acaso lo tendrás por pesadumbre.» Acuérdale que enseñó y fortaleció á muchos y los socorrió consolándolos; y

(1) Agnoscamus ingenia diaboli, id circo quaedam de divinis affectantis, ut nos de suorum fide confundant et judicet.

(2) En decies confunditis me, et non erubescitis opprimentes me.

(3) Optabam enim ego ipse anathema esse à Christo pro fratribus meis.

(4) San Pablo, Job del Testamento Nuevo. (*Al márgen.*)

luego envenena estas recordaciones diciendo: *Nunc autem venit super te plaga, et defecisti: tetigit te, et conturbatus es. Ubi est timor tuus, fortitudo tua, patientia tua, et perfectio viarum tuarum? Recordare, obsecro te, quis umquam innocens periit? Aut quando recti deleti sunt? Quin potiùs vidi eos, qui operantur iniquitatem, et seminant dolores, et metunt eos, flante Deo perisse, et spiritu irae ejus esse consumptos.*

(1) El hombre en la dicha no se conoce; en la desdicha ninguno le conoce. Peor enfermedad es aquella que esta. Disfamada cosa es la calamidad: no hay hombre á quien muchos no se la deseen; y no son menos los que viéndole en ella no se la crezcan: raros son los benignos al caido. Del que padece nadie da causa tan fea que no sea creida. Es colérica la envidia, no aguarda informaciones. La mala intencion más quiere suplir los testigos que examinarlos. El mal ajeno siempre es auténtico. Legaliza la malicia cuanto inventa la venganza, cuanto miente el aborrecimiento. Ninguna solemnidad faltará á un falso testimonio en los oidos sedientos de calamidades. Si prenden, si destierran á uno, y dicen que por ladron, el más benigno dice: «Siempre lo temí;» si por homicida: «Luego lo sospeché;» si por traidor: «Juráralo yo; el corazon me lo daba; nunca le pude ver.» La persecucion oida no halla palabra en su favor ni conjetura que la disculpe; vista, no halla quien la conozca, quien la consuele. El perseguido, aun en sí mismo es otro. El dia y la hora infeliz es borron de amistades y parentescos. Cede la naturaleza á la desgracia, pues en ella, quien aun es el mismo, ya no es alguno. Todos tememos esto, y por esto somos temidos todos. Pocos se quejarán de que les ha sucedido con sus amigos, que por lo mismo no tengan quejosos á otros. Más peligro tiene el dichoso, que entre su persona y su dicha no sabe quién le ama, que el desventurado que no puede ignorar que todos le aborrecen. Ni la peste ni la hambre ni la guerra saben despoblar en comparacion de la desgracia. Esta hace soledades en los concursos, y yermos entre la gente. Con razon echaba Job en tan doloroso estado menos la muerte, pues ella trae al venturoso lo que más teme, y al desventurado lo que más desea. Y lo peor es, que contra este género de ruines, que en viendo al amigo en trabajos, le crecen el número dellos, no puede ya ser consuelo, y nunca lo supo ser, lo que dicen, que esto es condicion de gente baja. Hoy la oimos, hoy la experimentamos coronada en estos tres reyes que vinieron á consolar á Job, y en llegando le miran de léjos y no le conocen, y oyéndole gemir callan, y oyéndole hablar le acusan y condenan con las palabras referidas, que pasaré á nuestra habla con puntualidad: «Ahora vino sobre tí la plaga, y te rendiste; tocóte, y haste conturbado. ¿Adónde está tu temor, tu fortaleza, tu paciencia y la perfeccion de tus caminos? Yo te ruego encarecidamente que te acuerdes cuándo algun inocente pereció ó cuándo los buenos fueron borrados. Mas antes bien via aquellos que obran maldad y siembran dolores y los cogen, perecer soplando Dios, y ser consumidos con el espíritu de su ira.»

(2) En abriendo la boca, su primera proposicion fué que ningun inocente pereció, y que los buenos nunca fueron borrados, y que los que obran maldad son consumidos de la ira de Dios, y que siembran dolores, y que de dolores es su cosecha. Quien acusa, se olvida de todo lo que no es calumnia. Por esto no se acuerda Elifaz de Abel, que siendo justo pereció y fué borrado con su sangre. Confedérase con él en este desacuerdo Joseph Ceco en su tárgum sobre este lugar, como judío confederado con los que crucificaron á Cristo, cuya cruz y pasion Job se anticipó á defender. Tal es el desvariado discurso deste parafrástes: «Acuérdate ahora quién es aquel justo como Abraham que haya perecido, ó adónde los rectos como Isaac y Jacob han sido borrados.» Y afectadamente tampoco hace mencion del justo y santo Abel. Los dos contra él sostituyen á Cain. Como aquel mató su vida, estos pretenden con el silencio matar su muerte y enmudecer su sangre, cuya voz aun hoy clama. (3) Importóles mucho á Elifaz y al Parafrástes olvidar á Cain y á Abel, porque los dos hermanos desmienten sus dos temerarias proposiciones contra la providencia de Dios. Abel, cuando preguntan que cuándo algun justo pereció y fué borrado, responde que cuando él fué muerto por su hermano. Cuando dicen que los malos son destruidos, dice Cain que nadie fué peor que él, pues fué fratricida; y que no solo no murió por ello, sino que Dios le aseguró de que nadie le mataria, y dijo que lo pagaria con las setenas quien lo hiciese; y le puso señal para que ninguno lo intentase. Casóse Cain, tuvo un hijo, edificó una ciudad en que blasonó su nombre, floreció en descendientes; ninguna felicidad del mundo faltó á Cain. Prisa se dió la verdad en desmentir por la justificacion de la Providencia á Elifaz, pues en la niñez primera del mundo en los dos primeros hijos de Adan lo hizo.

Lo mismo hace en el Testamento Nuevo la historia de Lázaro y del rico avariento, que algunos han querido llamar parábola, viendo que calla el nombre del rico, aunque dice el del pobre; siendo así que el Evangelio en esto nos enseña á callar el nombre del que se refieren afrentas, vicios y condenacion; y á nombrar al virtuoso y al santo. Allí se ve el justo, el inocente en última miseria, poblado de llagas, desnudo, hambriento, despreciado, echado á los perros. El avariento ardiendo en púrpura y en oro, con suma riqueza opulento, sirviendo en vajillas á su apetito las minas y joyas del Oriente, y á su gula los elementos, que tiene despoblados de su pueblo la desórden de su garganta. A las dos proposiciones de Elifaz grandes excepciones son estas, y que afirma san Crisóstomo en la oracion *de Paciencia*, que Lázaro fué en la ley de naturaleza; que puede computarse, segun esta opinion, en tiempo de Job ó antes, pues Job fué quinto desde Abraham y antes que Moisén. Pobreza, persecucion, afrentas, traicion, calumnias, falsos testimonios, tormentos, prision, por sí sabe Dios (que las padeció hecho hombre, con muerte afrentosa) que no solo caben en el inocente y santo, sino en el tres veces santo, que ni pecó ni pudo pecar. Ni les faltó á sus trabajos el desamparo de sus discípulos en viéndole preso y muerto. Crisólogo dice: «Uno le niega, otro le vende, otro le duda, y todos huyeron.» Por Dios empezaron las criaturas á ser in-

(1) Efectos de la calamidad. (*Al márgen.*)
(2) Providencia. (*Id.*)
(3) Cain y Abel. (*Al márgen.*)

gratas. El primer ángel en la dignidad, fué inventor de las comunidades y motines en el cielo contra su Criador. La primera mujer, contra el precepto divino, sigue la interpretacion del demonio. El primer hombre peca para todos, y nos deja por patrimonio la culpa. El primer hijo dió muerte á su hermano segundo. Quien en calamidad se queja de que alguno le niegue, de que alguno le venda, de que otro le dude, de que los suyos le dejen, de que muchos se dén prisa á serle ingratos, ó loco presume que sus beneficios merecen mejor correspondencia que los de Dios, ó sacrílego se afrenta de parecerse en las persecuciones á Cristo en algo.

Veamos cómo á estas proposiciones responde Job, á quien, por el más docto y mejor estudiante, encargó Dios que sustentase estas conclusiones, por el mérito que á su amor se le debe, en que ya venció; por la honra del Hijo de Dios, en la cruz por nosotros; por los mártires, en las hogueras, en las cruces, en los cuchillos y en los tormentos por él: lo que ahora empieza á defender.

Dase Job por entendido de su intencion en sus palabras, autorizadas con visiones y sueños; y responde en el capítulo 6: (1) «Ojalá los pecados por que merecí la ira y la calamidad que padezco, se pusieran en un peso: esta pareciera más pesada que la arena del mar; por lo cual mis palabras están llenas de dolor.» No rehusa el exámen de las balanzas, antes le desea. Ni le desea porque se vea cuánto es el peso de sus trabajos, y su culpa (á que se atribuyen) cuán ligera; solo para que sus amigos aprendan á juzgar de la verdad del peso. Ven la inmensa pesadumbre de las calamidades que Job padece; (2) sospechan las culpas que ni tiene ni ven, y sentencian contra su inocencia: este más es frenesí que juicio. Por esto algunas veces tiene el loco nombre de juez. Las malas sospechas son de tan encontrada y desmentida calidad, que cuando son más mentirosas, tienen algo bueno, y cuando son verdaderas, mucho malo. Yo sospecho, yo pienso, yo entiendo, yo conjeturo, primero prueban la malicia propia que la culpa ajena. Son los jurisconsultos de la iniquidad; palabras son en que se desaparece todo el derecho: la absolucion no las oye. Son textos de la calumnia tan cerriles, que ni consienten interpretacion ni glosa, ni siguen méritos ni aguardan respuesta. Job reconoció que contra él gastaban esta municion; por eso empieza su respuesta en este capítulo dándolos á entender que los entiende. En el verso 21: *Nunc venistis: et modò videntes plagam meam timetis*, «Ahora venísteis, y ahora, viendo mi plaga, temeis;» Pagnino: *Quia nunc estis similes torrenti praedicto, videtis fractionem, et timetis;* Los Setenta: *Nunc autem, et vos insurrexistis in me sine misericordia. Itaque videntes vulnus meum timete*; el Tárgum: *Quoniam nunc venistis, quasi non essetis, vidistis interitum, et timuistis.* Las palabras y alguna locucion tienen diferencia, no el sentido; antes la diversidad sirve de comento. Claro les dice que vinieron á ver su miseria y á temer: pasos neciamente perdidos (3).

(1) Utinam appenderentur peccata mea, quibus iram metui: et calamitas quam patior, in statera. Quasi arena maris haec gravior appareret: undè et verba mea dolore sunt plena.

(2) Sospechas que se introducen á jueces. (*Al márgen.*)

(3) Ver y temer al amigo afligido. (*Id.*)

Del afligido no se ha de tener miedo, sino lástima. Ojos cobardes, que temen el mal que ven en otro, no son faccion de aspecto real. El ciego que teme lo que no ve es prudente. Menos mal indiciados fueran aquellos ojos ciegos. Quien va á ver al enfermo, y en viendo su enfermedad teme, peor enfermedad trae. ¿Qué temieron estos que vinieron á ver á Job en viendo su plaga? No temieron la plaga, sino el parecerles que estaban obligados á remediarla. Job se lo dijo consecutivamente: (4) «¿Por ventura díjeos: Traedme socorro, ú dadme de vuestra hacienda, ó libradme de la mano del enemigo, y defendedme de las manos de los valientes?» Pues ¿por qué temeis lo que no os he pedido ni por limosna ni por socorro, ni que como amigos me libreis de mi enemigo; ni como reyes, de los poderosos? Dióles á entender que la causa de su temor era de más baja casta que su miedo; y juntamente dice que no se le ha ocasionado con su ruego. La última villanía del ánimo es temer su obligacion.

El miserable que va á visitar al preso, no teme la cárcel en que está el amigo, sino la obligacion que tiene á sacarle della.

El cobarde que ve á su amigo acosado de muchos, no teme el aprieto que le ve padecer, sino en el que se halla de socorrerle. Peor es el que va á ver la desdicha para temer la obligacion de socorrerla, que quien de miedo no vá á verla. Entre ruines hay más y menos. Aquel se precia de ser ruin, este se avergüenza. Este se queda solamente desconocido, aquel se añade el ser persecucion. Quitólos Job la máscara, y diólos á conocer; desarrebozólos, y quedaron de par en par; enseñónos las costumbres que tienen los bachilleres, que toman el argumento de Satanás, muy presumidos de réplicas porfiadas y contenciosas: tambien se lo dijo, y que le arguyesen con verdad, y no con tema litigiosa y fraudulenta, en el mismo capítulo: (5) «Enseñadme, y yo callaré; y si acaso ignoré algo, advertidme. ¿Por qué murmurásteis de las proposiciones de la verdad, siendo así que ninguno de vosotros puede argüirme? Solo para reprehenderme componeis sofistería y hablais al aire.» Job les pide que le enseñen; si ignora, quiere aprender. Igualmente es dócil y modesta la inocencia, empero es animosa: no disimula la culpa ajena por no hacerla propia consintiéndola. Quien pide la reprehension para sí, no la niega á quien la merece. Por eso los pregunta que por qué murmuran las proposiciones de la verdad, sin poder ellos argüirle sino con quimeras fabricadas en el aire.

Y despues que dice lo que él desea y lo que ellos procuran, y con cuáles medios, aun no rehusando sus cavilaciones, les dice: «Sobre el pupilo os precipitais, y contumaces procurais arruinar vuestro amigo. Con todo eso acabad lo que empezásteis; dadme oidos, y mirad si miento. Ruégoos que me respondais sin tema, y hablando lo que es justo, haced el juicio de mí.»

Veamos para qué los apercibe y pide audiencia, y los ruega que miren si falta á la verdad. Prosigue Job este

(4) Numquid dixi: Afferte mihi, et de substantia vestra donate mihi? Vel, liberate me de manu hostis, et de manu robustorum eruite me?

(5) Docete me, et ego tacebo: et si quid fortè ignoravi, instruite me. Quare detraxistis sermonibus veritatis, cum è vobis nullus sit qui possit arguere me? Ad increpandum tantum eloquia concinnatis, et in ventum verba profertis.

capítulo 6 con el 7, en que dice: «Milicia es la vida del hombre;» y cuenta su brevedad y miseria, verificándolo en la suya, y acaba: (1) «Pequé: ¿qué podré hacer para aplacarte, o guarda de los hombres? ¿Por qué me pusiste contrario á tí, y soy pesada carga á mí proprio? ¿Por qué no quitas mi pecado, y por qué no apartas mi iniquidad?» Dice que pecó. Pregunta que por qué Dios le puso contrario á sí, y no quita su pecado y aparta su iniquidad: palabras con que ya que no los enmudeció, los vence. Ellos, en lugar de asirse á su propria confesio, huyendo la dificultad, en el capítulo 8 replica Baldad suhítes: *Numquid Deus supplantat judicium? Aut Omnipotens subvertit quod justum est?* A esta mayor, que llaman los lógicos, sigue esta menor: *Si mundus et rectus incesseris, statim evigilabit ad te, et pacatum reddet habitaculum justitiae tuae.* Cierra el silogismo con esta consecuencia: *Deus non projiciet simplicem, nec porriget manum malignis.* Y les parece que han concluido lo más recóndito de la providencia de Dios, condenando á Job, que pues Dios le castiga, no es simple; y canonizándose ellos con que, pues floreeen y el tabernáculo de su justicia está pacífico, y Dios los da prosperidad, que no son malignos, sino santos. Resume Job en dos proposiciones y confunde su malicia, y la previene en el capítulo 9, v. 2: (2) «Verdaderamente sé que es así, y que no se justifica el hombre comparado con Dios.» Estas palabras, que tan encarecidamente confiesa, son las que sus tres amigos olvidan para tener que acusarle: pues siempre le hacen cargo de que se compara é iguala con Dios, y por esto le llaman blasfemo. Quien tiene mala voluntad, nunca tiene buena memoria; nadie olvida peor que quien no quiere acordarse. Memoria obediente á la malicia, es potencia del alma, es flaqueza de la conciencia.

(3) Remata nuestro Job con la segunda proposicion capital, verso 22: (4) «Una cosa es la que he dicho: al inocente y al impío él le consume.» En esta cláusula consiste el hecho deste pleito, y el derecho y justicia de la Providencia divina. Da Dios trabajos y persecuciones al inocente, y con ellos le consume la hacienda y la salud, para ejercitar sus virtudes, para que adquiera méritos, para que alcance victorias, para que goce triunfos. Dálos Dios ó permítelos al impío, ó para que se acuerde dél, ó para que sea escarmiento á otros, ó para castigarle con las mismas cosas viles y momentáneas por que se aparta dél. Por la misma razon da Dios bienes deste mundo á los impíos, ó por premio de alguna virtud que tuvieron, á quien no se debe paga eterna, habiendo por culpas mayores merecido castigo sin fin, ó porque viendo las vanas felicidades del siglo, y sus grandezas en poder de hombres detestables, ó los conozcan con desprecio, ó las renuncien con asco, ó las traten con miedo. Dáselas á los inocentes y justos, porque á los que solo tienen el nombre de bienes, la caridad les dé el ejercicio y obras de tales; para que tengan los necesitados socorro, los méritos premio, los avarientos reprehension, los piadosos ejemplo; para que el oro sepa, desde las entrañas de la tierra, subir al cielo su peso con las alas del corazon que no se depositó en él; para que los metales, que tuvieron su cuna en las vecindades del infierno, á intercesion de la limosna y habilitados con el cuño de la caridad, en el cielo hagan oficio de estrellas; y lado á lado con el sol, que los produjo profundos y oscuros, resplandezcan espléndidos y encumbrados.

En el malo y despiadado se ve que las riquezas son tierra; en el justo y piadoso, que pueden ser cielo. En este la miseria y trabajos muestran que son exámen, prueba y mérito y regalo; en aquel las desdichas, la pobreza y las afrentas, que son castigo. En tanto que Job fué varon grande entre todos los orientales, sus amigos le tuvieron por justo y recto; y para tenerle hoy por pecador, la razon que dan es, que está sin hacienda, y que le ven en un monton de ceniza, monton de gusanos. ¡Tanta autoridad tiene la prosperidad con los hombres!

Ha sido siempre el escándalo de los filósofos y de los poetas ver en el mundo padecer los buenos y gozar los malos: hacíalos titubear en si habia Dios ó no. Con suma elegancia Claudiano, en el primer libro contra Rufino:

Saepe mihi dubiam traxit sententia mentem,
Curarent Superi terras, an nullus inesset
Rector, et incerto fluerent mortalia casu.
Nam cùm dispositi quaesissem foedera mundi,
Praescriptosque mari fines, annisque meatus,
Et lucis noctisque vices: tunc omnia rebar
Consilio firmata Dei, qui lege moveri
Sidera, qui fruges diverso tempore nasci,
Qui variam Phoeben alieno jusserit igne
Compleri, Solemque suo: porrexerit undis
Littora: tellurem medio libraverit axe.
Sed cùm res hominum tantâ caligine volvi
Adspicerem, laetosque diu florere nocentes,
Vexarique pios: rursus labefacta cadebat
Relligio, caussaeque viam non sponte sequebar
Alterius, vacuo quae currere semina mótu
Affirmat, magnumque novas per inane figuras
Fortunâ, non arte, regi: quae Numina sensu
Ambiguo, vel nulla putat, vel nescia nostri.

Con hermosas palabras y curiosa felicidad declara la borrasca que corria su entendimiento: «Pues viendo las confederaciones con que el mundo estaba dispuesto, la soberbia del mar encarcelada en las orillas, y la sucesion eslabonada del dia y la noche, — entonces juzgaba que con el consejo de Dios se gobernaba todo. Empero cuando via los sucesos de los hombres revueltos en oscuridad tan tenebrosa, y florecer con larga duracion alegres los malhechores, — la religion fallecia en mí desmayada, y me parecia que esta distribucion no tenia dueño y que todo era acontecimiento frenético y caso desvariado.»

Es tan aborrecible cosa ver al ruin en honra y al bueno en afrenta, que pusieron en Claudiano duda en si habia Dios que gobernase el mundo. Léese un fragmento de Menandro con este arrojamiento: «Oprobrio es de Dios cuando los malos son bien afortunados.» Con más palabras y no mejor reportadas, siguen este sentir los amigos de Job. Veamos aquella tormenta en que vacilaba la mente de Claudiano, si amainó, y con

(1) Peccavi: quid faciam tibi, ô custos hominum? Quare posuisti me contrarium tibi, et factus sum mihimetipsi gravis? Cur non tollis peccatum meum, et quare non aufers iniquitatem meam?

(2) Verè scio quod ita sit, et quod non justificetur homo compositus Deo.

(3) Fines de la Providencia en castigos y premios. (*Al márgen.*)

(4) Unum est quod locutus sum, et innocentem et impium ipse consumit.

qué. El lo dice, consecutivamente á los versos referidos:

Abstulit hunc tandem Rufini poena tumultum,
Absolvitque Deos. Jam non ad culmina rerum
Injustos crevisse queror. Tolluntur in altum,
Ut lapsu graviore ruant.....

«Quietó, dice, al cabo este tumulto el castigo y muerte sangrienta de Rufino, y absolvió á los dioses. Ya no me quejo de que los injustos y delincuentes lleguen á la más sublime cumbre de la grandeza. Son levantados á la mayor altura para que su caida sea mayor.» ¡Grave discurso y verdadero! Rastreó Claudiano algun paso de la divina Providencia. Aprendió de verle caer despeñado los fines de su crecimiento, con tal desengaño, que afirma que ya no se quejará de ver en altos lugares á los impíos, porque sabe que cada paso más que se adelantan, crece su precipicio y no su felicidad. Esforzada palabra fué y escrita con meditacion, decir que la ruina total de Rufino absolvió á los dioses. Imputábales culpa en que concediesen prosperidad á hombre tan detestable; acusábalos, y titubea su entendimiento en razon de si los degradaria de diosesó si negaria que los hubiese. Más pertinaces están los amigos de Job, que arguyendo contra la parte opuesta á este suceso, que es que los buenos padecen calamidades (lo que Claudiano confiesa y admira), ni absuelven á Job ni á Dios, que siendo justo y recto y lleno de su temor, para gloria suya permite sus pérdidas y persecuciones.

Llega el furor impío de los hombres á juzgar á Dios. Séneca lo dijo: «Muchos hay propicios á otros hombres; á Dios pocos.» Más expresamente David, en el salmo L: *Ut justificeris in sermonibus tuis, et vincas cum judicaris.* «Para que te justifiques en tus palabras y venzas cuando seas juzgado.» (1) Temeridad parece aun pensar que puede haber hombre tan perdido que juzgué á Dios, siendo así que no se oye otra cosa más frecuente. ¿No es juzgarle decir: «Dios ve esto? ¿Cómo consiente Dios esta maldad? Este, que merecia estar en la horca, ¿cómo tiene la dignidad que se debe al que yace contra toda razon arrinconado?» Dirán que es pregunta; digo yo que presupone duda, no solo poco cortés, sino mal sonante. Aprenda el poco piadoso cristiano del filósofo gentil; y para confusion suya oigan al stóico Epicteto en el capítulo 38: «Sabe que es lo principal cerca de la religion de los dioses inmortales, tener dellos buenas opiniones, como creer que los hay y que todo lo administran bien y justamente; que se les ha de obedecer y conformarse con su voluntad en todo lo que hicieren; y que se ha de seguir lo que ordenaren siempre, como cosas gobernadas por la suma sabiduría. Si lo haces así, nunca los acusarás ni te quejarás de que te desprecian.» Contra los que acusan á Dios y se quejan dél, escribe; y para que no incurran en tan sacrílega soberbia. Quien tuviere de Dios buenas opiniones, como creer que le hay y que todo lo administra bien y justamente, no acusará á Dios ni tendrá queja dél, ni con ignorancia impaciente preguntará: «¿Por qué Dios consiente? ¿por qué da? ¿por qué quita? ¿por qué castiga?» ó «¿por qué premia?» Esta palabra *por qué*, en lo que Dios hace y manda, fué la primera que habló el diablo; y como la logró, no la deja de la boca en los que tienta. *Génesis*, 3: (2) «Empero era la serpiente más astuta que todos los animales de la tierra que habia hecho el Señor Dios; la cual dijo á la mujer: ¿Por qué os mandó á vosotros Dios que no comiésedes de todos los árboles del paraíso?» Toda la astucia de Satanás estudió esta palabra *por qué*, para empezar con ella á pronunciar aquel veneno linajudo, que se incorporó en el linaje humano y discurre herencia de padres á hijos, haciendo la muerte patrimonio de todos. El fué el primero que preguntó: *¿Por qué Dios?* y fué la primer palabra de su pregunta. Discípulos de la retórica de la serpiente son los que preguntan lo mismo. El mal olor que trujo de aquella boca que la estrenó, duraba en la de los escribas y fariseos. Frecuentemente le preguntaban, para tentarle; hablaban lazos, y no razones: (3) «¿Por qué tus discípulos no se lavan las manos?» No gastan estos menos serpiente en el Evangelio, empezando con el mismo *por qué*, que Satanás en el *Génesis* (Matth. 15): *Tunc accesserunt ad eum ab Ierosolymis Scribae et Pharisaei, dicentes: Quare discipuli tui transgrediuntur traditionem seniorum? Non enim lavant manus suas cum panem manducant.* Allá preguntó, para que en el comer no se guardase por Eva y Adan la ley que Dios les puso con el precepto; y aquí pregunta la misma culebra con la misma palabra, para que se guarde la tradicion de los ancianos en el comer. Respondiólos Cristo con enojo, reconvínolos con sus enormes pecados, convéncelos de que por su tradicion quebrantan el mandamiento de Dios de amar y honrar padre y madre; y añade: *Hypocritae! benè prophetavit de vobis Isaias, dicens: Populus hic labiis me honorat: cor autem eorum longè est à me.* ¿Qué más claro se puede probar que estos mal intencionados, que preguntan por qué Dios hace ó manda ó consiente que se haga ú deje de hacer algo, son hipócritas, que visten de pregunta la obstinacion afirmativa de su malicia?—*¿Por qué Dios?* con la intencion de la serpiente, inventora desta locucion hipócrita, es pecado. *¿Por qué el Rey?* que representa á Dios, y está en su lugar y reina por él, es osadía desleal y descomedimiento entremetido. Esta palabra *¿Por qué Dios?* escúpanla las bocas cristianas, no la pronuncien. Quitemos la apelacion á los tercos. No faltará quien diga que en el demonio todo es malo, y que en escribas y fariseos nada es bueno. Veamos si el *por qué* replicado á Cristo en alguno de sus discípulos tuvo algun desabrimiento. Mostrarélo, no en uno de los doce, sino en la cabeza del apostolado. San Juan, en el capítulo 13: (4) «Pregunta san Pedro á Cristo: Señor, ¿dónde vas? Respóndele que donde va, entonces no podia seguirle; que le seguiria despues. Replica fervoroso y alentado san Pedro: ¿Por qué no te puedo seguir ahora? Pondré mi alma por tí. Respondióle Jesus: ¿Tu alma pondrás por mí? De verdad, de verdad te digo: No cantará el gallo hasta

(1) Juzgan á Dios los temerarios y inadvertidos. (*Al márgen.*)

(2) Sed et serpens erat callidior cunctis animantibus terrae, quae fecerat Dominus Deus. Qui dixit ad mulierem: Cur praecepit vobis Deus ut non comederetis de omni ligno Paradisi?

(3) Quare discipuli tui non lavant manus?

(4) Dixit ei Simon Petrus: Domine, quò vadis? Respondit Jesus: Quò ego vado, non potes me modò sequi: sequeris autem postea. Dicit ei Petrus: Quare non possum te sequi modò? animam meam pro te ponam. Respondit ei Jesus: Animam tuam pro me pones? Amen, amen dico tibi: Non cantabit gallus, donec ter me neges.

que me niegues tres veces.» Reconozcamos que le costó sin duda grande susto á san Pedro el haber replicado el por qué no podia seguir á Cristo entonces, habiéndole dicho él que no podia. Mucho tuvo de severa reprehension la respuesta. Repetirle la bravata de que pondria su alma por él con interrogacion, y repetir: «De verdad, de verdad te digo,» cláusulas fueron congojosas. Pues el decirle que le negaria tres veces, claro está que dejaria en dolorosas y desconsoladas ansias aquel corazon asistido de la más aventajada y hazañosa fe. ¿Quién no escarmentará con esto de preguntar en lo que Dios hace ú deja de hacer, por qué no ha sido, ó por qué no será? Habré sido largo en esto, si no he sido provechoso. Mi intento ha sido desacreditar con los fieles esta frase, tantas y tales veces peligrosa, y resbaladiza á más culpa, que poco respeto á Dios.

(1) No faltará quien ladre el haber yo referido en libro sagrado versos de Claudiano, poeta latino. No alego que hay quien dice fué cristiano: no lo conozco en sus obras para afirmarlo; y benigno á tan ilustre ingenio, no quiero contradecirle tanto bien; más quiero suspender el juicio que precipitarle. Cuando hubiese sido gentil, hágame tolerable en esto san Agustin en el sermon *De Resurrectione corporum contra infideles.* La materia ni puede ser más grave ni importante; en él cita y pondera dos versos de Virgilio en el VI de la *Eneida*, con estas palabras: *Exhorruit quidam auctor ipsorum, cui demonstrabatur, vel qui inducebat apud inferos demonstrantem patrem filio. Nostis enim hic propè omnes, atquè utinam pauci nossetis: sed pauci nostis in libris, multi in theatris, quia Aeneas descendit ad inferos, et ostendit illi pater suus animas Romanorum magnorum venturas in corpora : expavit ipse Aeneas, et ait:*

O pater! anne aliquas ad coèlum hinc ire putandum est
Sublimes animas, iterumque in tarda reverti
Corpora?

Sentiendum est, inquit, quod eant ad Coelum, et iterùm redeant? Quae lucis miseris tam dira cupido? Meliùs filius intelligebat, quàm pater exponebat. Reprehendit cupiditatem animarum rursus in corpora redire volentium. Dixit diram cupiditatem, dixit eas miseras, nec erubuit eas (*). Hasta aquí el gran Padre. Detenerse á allanar el camino, ni es perder tiempo ni dejarle; sino querer proseguirle sin estorbo.

Los tres amigos de Job lo eran solo de la prosperidad. Quieren que quien padece trabajos, sea pecador; y justo y favorecido de Dios quien goza paz, descanso, salud y riquezas y dignidades. Siendo Selio hombre detestable y blasfemo, siente lo contrario de la felicidad que estos tres arguyentes de Job. Nótalo el aragonés Marcial, libro IV, epigrama 21:

Nullos esse deos, inane coelum
Affirmat Selius, probatque, quòd se
Factum, dum negat hoc, videt beatum.

«Afirma Selio que no hay dioses, que el cielo está vacío, y lo prueba con que es bienaventurado mientras niega esto.» No solo da á entender Selio que ser dichoso no es señal de ser bueno y amigo de Dios, sino que para él, por ser bien afortunado, es prueba de que no hay Dios y de que el cielo está vacío; pues mientras afirma lo uno y lo otro, goza de felicidad. Esta á algunos ha persuadido á que no hay Dios. David en el salmo XIII: *Dixit insipiens in corde suo: Non est Deus*; y los insipientes y necios son muchos. El comenta el primer verso con el 2 y 3: *Dominus de Coelo prospexit super filios hominum, ut videat si est intelligens, aut requirens Deum. Omnes declinaverunt, simul inutiles facti sunt: non est qui faciat bonum, non est usque ad unum.* No son pocos de los que habla el libro *de la Sabiduría* capítulo 2: *Dixerunt enim cogitantes apud se non rectè: Exiguum et cum taedio est tempus vitae nostrae, et non est refrigerium in fine hominis, et non est qui agnitus sit reversus ab inferis : quia ex nihilo nati sumus, et post hoc erimus tamquam non fuerimus.* Estos de la misma manera niegan á Dios, al cielo y la inmortalidad. Veamos por qué lo niegan. Por la riqueza, por el regalo, por los bienes deste mundo; ellos lo dicen: *Venite ergo, et fruamur bonis quae sunt, et utamur creatura tamquam in juventute celeriter. Vino pretioso et unguentis nos impleamus : et non praetereat nos flos temporis.* Segun esto, no persuaden al conocimiento de Dios por sí las riquezas, el regalo y la felicidad: riesgo tiene su asistencia. No se dice esto de la miseria y los trabajos en los que los padecen.

Ni aconseja el Espíritu Santo que quien ve á los perseguidos, se espante ni amedrente, ni haga juicio poco propicio dellos. *Eclesiastés*, capítulo 5, v. 7: *Si videris calumnias egenorum, et violenta judicia, et subverti justitiam in provincia, non mireris super hoc negotio: quia excelso excelsior est alius, et super hos quoque eminentiores sunt alii.* La voz del susto y del dolor y del trabajo y de la enfermedad y de la afrenta, es: *Hay Dios.* La de la prosperidad y buena dicha en Selio oimos que es: *No hay Dios.* En el *Eclesiastés*: «No hay otra vida ni eternidad.»

No oigamos á estos acomodados la aclamacion de sus gargantas y de la insolencia de su codicia; oigamos el *por qué* de los lamentos de Job entre ceniza y gusanos, en que desengaña los blasones que sus tres amigos ostentan de su prosperidad (capítulo 21, v. 7):

«¿Por qué pues viven los impíos y son sublimados y confortados con riquezas? Su generacion permanece en su presencia, y multitud de parientes y nietos delante dellos. Sus casas están seguras y quietas, y no desciende sobre ellos el castigo de Dios. Sus vacas son fecundas y no abortan, paren y logran las crias. Travesean como en manadas sus hijos pequeños, y sus niños se entretienen jugando. Tocan el tímpano y la cítara, y al son del órgano se alegran. Pasan en deleites los dias de su vida, y en un punto descienden al infierno con muerte sosegada, sin ansias y penar. Estos que dijeron á Dios que se apartase dellos y que no querian la sciencia de sus caminos; ¿quién es el Omnipotente, para que le sirvamos? ó ¿qué nos aprovechará si oráremos á él? Empero esté léjos de mí el consejo de los impíos, pues sus bienes no están en su mano y poder. Todas las veces que la luz de los impíos fuere apagada, y que les sobreviniere el castigo de Dios que los inunde, y su juicio, que se divide en premios y castigos, los diere los que merecieron, serán entonces como aristas arrebatadas de la cólera del viento y como pavesas que violento esparce el torbellino. Guardará Dios el dolor y afrentas del padre á sus hijos, para que atormentándole con él sus herederos, le duren verdugos; y

(1) Excúsase de citar y ponderar autor profano. (*Al márgen.*)

cuando lo padezca, para mayor pena lo entenderá tarde. Verá con sus ojos su misma ceguera, que fué causa de toda su desolacion, y beberá en abundancia el furor del Omnipotente. Esto es lo que le pertenece de su casa que gobernó mal, de sus hijos que crió peor, despues de sus dias, y que no viva la mitad dellos. Desengáñense los malos, y crean que á Dios nadie le puede enseñar sabiduría; él juzga á los que juzgan. Uno muere robusto y sano, rico y feliz, sus entrañas llenas de sustancia y sus huesos macizados con medulas; otro muere á poder de ansias y congojas, sin algun alivio, en ultimada pobreza y desamparo : y con ser tanta la diferencia, juntos duermen en la sepultura, cubiertos de gusanos; y ni la riqueza excusó los gusanos al poderoso, ni la miseria quitó que no durmiese al pobre. En esto conoceréis que os he leido los pensamientos y las malas intenciones que contra mí teneis. Mostráislo preguntándome: ¿Adónde está el palacio del príncipe; dónde los tabernáculos de los impíos? Por mí lo decis, viendo mi casa arruinada y todos mis grandes heredamientos. Si no os responde lo que os he dicho de la felicidad de los malos y de la duracion de su casa y familias, preguntádselo á cualquiera caminante de los que han andado en el camino de vuestra felicidad ó en el de mi desdicha; y veréis que de uno y otro entiende lo mismo. Y por esto será lo que os dirán, que si dura mucho la felicidad del malo y su vida, es porque es guardado al dia de la perdicion, y para ser llevado al del justo juicio. Entonces ¿quién le podrá corregir su mala vida y encaminarle, estando ya en poder de la condenacion; y qué fruto podrá coger de lo que tenia, y cómo cobrará algo de lo que para su descanso hizo? Será llevado al sepulcro; y en el confuso monton, donde los muertos para descansar duermen, él á poder de tormentos velará. Tragarále con ansia y alborozo la hambre del infierno, porque con su mal ejemplo despues de sí traerá muchos, habiendo delante de sí enviado más. ¿Por qué pues os cansais por demás en querer darme á entender que me consolais, persiguiéndome; siendo así que he mostrado que vuestras respuestas son repugnantes y contrarias á la verdad?»

No le quedó qué decir á Job para encaminar por la advertencia á sus tres amigos á la verdad. Empero los que se empeñan en la persecucion de otro, no acusan pecados; invéntanlos. Destos habló el Espíritu Santo en los *Proverbios*, capítulo 18, v. 1: (1) «Quien desea apartarse del amigo, busca ocasiones; siempre será digno de condenacion. No admite el necio las palabras de la prudencia, si no dijeres lo que él revuelve en su corazon.»

Elifaz y sus compañeros no tenian ocasion para apartarse de su amigo Job, y buscáronla y halláronla solo con hallarle en trabajo. Duran sus réplicas sin admitir desengaño, porque las palabras de Job son contrarias á lo que ellos revuelven en sus corazones: esta es la causa que da el Espíritu Santo. Habia Baldad suhites, en el capítulo 18, esforzado su calumnia y azorado con más enojo el estilo, hasta decir lo que deseaba que sucediese á Job: (2) «Sea arrancada de su tabernáculo su confianza y písele la muerte, á manera de rey que triunfa de sus enemigos.»

Job los responde en el capítulo 19 consecutivamente, y despues de haberles referido todas sus calamidades y persecuciones, y la suma miseria en que se halla, desamparado de todos, dice: «Mis huesos, consumidas mis carnes, se han llegado á mi piel, y solos me han quedado los labios, que acompañan á mis dientes. Apiadáos de mí, apiadáos de mí, por lo menos vosotros, que sois mis amigos, porque la mano de Dios me tocó. ¿Por qué me perseguis como Dios, y os hartais de mis carnes?» Nunca los llama enemigos suyos. ¡Oh gran voz de la paciencia del justo! Por amigo suyo tiene al que le persigue y le ejercita el mérito; él enemigo es, empero de sí propio. La causa que da para que tengan dél piedad, no es lo mucho que padece, sino que lo padece porque Dios lo ordena así.

A Dios le toca castigar ó probar al hombre en aflicciones; á otro hombre socorrer ó consolar al que las padece. Por eso los pregunta: «¿Por qué me perseguis como Dios?» Que fué advertirles el atrevimiento que mostraban en hacerlo. Y se lo reprehendia con más particular advertencia en el capítulo 26 á Baldad suhites: (3) «¿A quién favoreces para que acabe con un cadáver, que está enfadando la ceniza y dando asco á un muladar? ¿Es por dicha algun débil? ¿Y sustentas el brazo de alguno que no puede, para deshacer una piel que los gusanos han vencido y roto sin dientes? ¿A quién dices lo que debe de hacer? ¿Acaso á alguno falto de sabiduría, por hacer ostentacion de tu grande ciencia? ¿Quisiste ser maestro, y enseñar no menos que á Dios, cuyo poder ligó la vida en lo líquido de la respiracion fugitiva?»

Bien se conoce cuán delincuentes y facinorosas son todas estas locuras mal presumidas. Pues todas las comete quien viendo á otro en trabajos y calámidades, se las agrava y aumenta; como si Dios necesitara, para acabarle de arruinar, de que le asistiesen auxiliares su invidia ó su odio. Y los que viendo á otro preso, dicen que habia de estar en un palo, no exceden en aconsejar á Dios lo que presumen que debe hacer y no hace. Pondere el castigo que merece esta culpa, y comente á Job otro rey y profeta: hable una corona por otra, David por Job. Salmo LXVIII, versos 26 y 27: (4) «Sea su habitacion desierta, y no se halle quien quiera vivir en su tabernáculo, porque persiguieron al que tú heriste, y añadieron dolor al dolor de mis llagas.» Del que Dios castiga ó ejercita con dolores y persecuciones, antes se debe tener invidia que horror. Si fuera lícito afligir al afligido, ningun lugar se dejaba á que la misericordia tuviera obras, pues sus obras solo en los que padecen y en los afligidos tienen ejercicio. Quien persigue á los que lloran, á los necesitados, á los presos, á los que padecen persecucion, — á los bienaventurados persigue: este nombre les dió el Hijo de Dios. Todas las bienaventuranzas persiguen en Job sus amigos; y por emendarlos, repetidamente los advirtió. Empero en el mismo capí-

(1) Occasiones quaerit qui vult recedere ab amico : omni tempore erit exprobrabilis. Non recipit stultus verba prudentiae : nisi ea dixeris quae versantur in corde ejus.

(2) Avellatur de tabernaculo suo fiducia ejus, et calcet super eum, quasi Rex, interitus.

(3) Cujus adjutor es? numquid imbecillis? et sustentas brachium ejus qui non est fortis? Cui dedisti consilium? forsitan illi qui non habet sapientiam : et prudentiam tuam ostendisti plurimam. Quem docere voluisti? nonne eum qui fecit spiramentum?

(4) Fiat habitatio eorum deserta : et in tabernaculis eorum non sit qui inhabitet. Quoniam quem tu percussisti, persecuti sunt : et super dolorem vulnerum meorum addiderunt.

tulo 19, por declararles que no defiende la inocencia en los trabajos por sí proprio, sino principalmente por los que habia de pasar el Hijo de Dios, hecho hombre en verdadera carne humana, les dice: (1) «Sé verdadera y firmemente que vive mi Redentor, que ha de redimir, hecho hombre y en carne humana, todo el género humano, y á mí destos trabajos y miseria, que os sirve de escándalo; y que he de resucitar de la prision del sepulcro el dia que él resucitará del suyo (triunfando en sus llagas y heridas gloriosas), que será el dia postrero de la jurisdicion del pecado y de la tiranía del infierno; y entonces otra vez me vestiré esta piel; y en ella las cicatrices con que hoy la rompen los gusanos, me serán gala y harán oficio de joyas, para que hasta en la librea acompañe á mi Redentor. Entonces reconoceréis el fin que tiene ahora (y no quereis creer) en dibujar mi cuerpo de afrentas y úlceras; y entonces veré yo á mi Dios en mi carne, no solo hombre en verdadera carne humana, sino tantas veces herida y con tantos golpes, que os convenceréis de que fuí su borrador, en que diseñó parte de sus infinitas afrentas. Yo le veré, yo mismo; y estos ojos que ahora no ven sino podredumbre y ceniza y gusanos, con los cuales aun las lágrimas se muestran esquivas, de cuyos párpados el sol recata la luz, estos pues le verán. Yo le veré con ellos; no vosotros, que no habeis querido ver en mis trabajos las promesas de los suyos, teniendo horror de los rasguños de su pasion en la mia. Y no entendais que esta esperanza me la podréis quitar con vuestros argumentos; que no la guardo en esta piel, por tantas partes rota, que está vertiendo en podre mis carnes: guárdola en el seno de mi alma, retiramiento que no le aportillan ni combaten los gusanos, sin abertura ni resquicio adonde pueda aun asomarse vuestra malicia.»

He perifraseado este lugar de Job, por ser tan importante como difícil y controvertido. Lo primero, por expresar con tanta energía y afectos la resurreccion de la carne, la de Cristo, y la suya con él; opinion muy recibida de los Padres. Lo segundo, por la variedad de la letra en las versiones que siguen el texto hebreo, que aunque no contradicen la Vulgata, suenan diferentes. Quien leyere los *Comentadores* y la *Catena* (*a*), y á todos en el muy reverendo y doctísimo padre Juan de Pineda, verá si merece benigna atencion la novedad que hallare en esta breve paráfrasi mia, en el sentido y en la deduccion causal para la contextura (*b*).

Con este lugar pruebo evidentemente que á Job le escogió Dios para que con sus trabajos, padecidos con tanta paciencia, siendo inocente y justo, dejase anticipada doctrina de los secretos de la providencia de Dios para el nacimiento, vida, pasion, muerte y resurreccion de su Hijo. Que este fué el fundamento de todos los sucesos suyos y la raíz de sus palabras, él lo dice á sus amigos consecutivamente al texto que Perifraseé, verso 28: *Quare ergo nunc dicitis: Persequamur eum, et radicem verbi inveniamus contra eum?* que fué decirles: «¿Por qué habiéndoos dicho yo que sé que vive mi Redentor, y que me ha de librar y restituir, resucitándome con su resurreccion; y que le he de ver con mis ojos en mi carne y en carne humana, que es la raíz de mi cierta esperanza y de mis palabras,—perseverais persiguiéndome, y buscais la raíz que yo mismo os declaro con mis palabras y obras? Persuadíos que ni hallaréis otra raíz, ni arrancaréis esta que en mi seno se arraiga con mi espíritu y está plantada en la eternidad de mi alma.»

No se dieron por entendidos de tan grandes misterios, ni fué capaz de su luz la tiniebla que los anochecia los entendimientos. Enfurecíanse en oyéndole decir que no merecia por pecados que tuviese, los trabajos que tenia; que era inocente, y que Dios no le castigaba como justiciero, sino que le probaba como clemente; que no era la que en él hacia, justicia sino misericordia. En Tucídides se leen unas palabras tan singulares, como á propósito á lo que Job defiende, en su *Historia*, libro VII, donde consolando Nícias á los griegos en su ruina, los dice: «Yo pues, de ninguna manera me hallo en mejor estado que vosotros; en las fuerzas, ya lo veis por mi debilidad y falta de salud. No en las riquezas, con las cuales, como quiera que para el sustento y las demás cosas necesarias, á ninguno en ningun tiempo he sido inferior, ahora en el peligro que igualmente corremos todos, soy contado entre los sumamente miserables; no obstante que con mucha religion he venerado los dioses, y con mucha justicia y bondad he asistido á los hombres.» No dudó alguno de las palabras de Nícias, ni se escandalizó de que dijese (refiriendo la falta de salud y de hacienda, y sus desventuras y miserias y peligros, habiendo sido bien afortunado, robusto y muy rico) que le sucedia habiendo venerado con reverencia á los dioses, y con mucha justicia y bondad asistido á los hombres. Y estos amigos de Job se enfurecen de que en semejantes pérdidas, si bien mayores, diga Job que las padece sin haber ofendido á Dios ni á los hombres, habiendo adorado á Dios con suma simplicidad, y socorrido con bondad grande y con piadosa justicia á los hombres. Empero hay una diferencia muy digna de consideracion: que Nícias hablaba de sus pérdidas y pobreza y miserias entre los que arruinados padecian las mismas calamidades; y Job se lamentaba á tres reyes, que poderosos y permanecientes en su grandeza, vian su desolacion y abatimiento. De los males se aprende la compasion de los que los padecen. El gran poeta de Mantua lo dijo:

Non ignara mali, miseris succurrere disco.

Este es el agradecimiento que un afligido hace á otro por la compañía que le hace. La prosperidad pocas veces es propicia á la miseria. El sublimado raras veces atribuye el desamparo del abatido á injusticia que le hacen, y frecuentemente sí á deméritos que tiene. En el que padece, la culpa que no hay no se dice; se presupone.

Tomemos esta doctrina de los apóstoles y de Cristo, y sus palabras absuelvan á Job. *Joann.*, capi-

(1) Scio enim quod Redemptor meus vivit, et in novissimo die de terra surrecturus sum: et rursum circumdabor pelle mea, et in carne mea videbo Deum meum: quem visurus sum ego ipse, et oculi mei conspecturi sunt, et non alius: reposita est haec spes mea in sinu meo.

(*a*) De Olimpiodoro, y san Juan Crisóstomo.

(*b*) Ioannis de Pineda *Societatis Jesu Commentariorum in* Job *libri tredecim, adjuncta singulis capitibus sua paraphrasi, quae et longioris commentarii summam continet.—Hispali, in collegio D. Ermenegildi ejusdem Societatis.* CIↃ.IC.XCVIII.

Nicolás Antonio dice que la primera edicion del tomo primero es de Madrid, 1597, y la del segundo de 1601.

tulo 9: (1) «Pasando Jesus, vió un hombre ciego desde su nacimiento. Y preguntáronle sus discípulos: Maestro ¿quién pecó, este ó sus padres, en cuyo castigo nació ciego? Respondió Jesus: Ni este pecó ni sus padres: nació ciego para que las obras de Dios se manifestasen en él.» ¡Dichoso hombre, que no buscando él á Cristo, le busca Cristo á él! Este ciego nació sin vista; vivió perpétuà tiniebla; no tenia de la luz aun la noticia que tiene una ave nocturna, que pues la huye, la conoce; para él el mundo nunca se desnudó la noche; era racional á tiento; sobrábanle los ojos en el rostro; no le eran sentido, sino sentimiento; no le cegó enfermedad, acontecimiento, desórden ó herida; el parto le negó la luz á que le arrojaba, pues los discípulos dijeron que habia nacido ciego, ó era conocido por tal, ú lo supieron del clamor de su plegaria, con que pedia limosna. El no vió á Cristo, mas Cristo le vió á él; ese fué su remedio. No desespere el què con sus ojos no ve á Dios, si Dios le mira con los suyos: cuya eficacia ansioso nos la enseña David, pidiendo tantas veces á Dios qué le mire, que ponga en él los ojos. En este, mirándole fueron colirios de la ceguera del cuerpo; en san Pedro, cuando negó, de la del alma, con mirarle. Aquella, que fué enfermedad corporal, remitió al agua de Siloé; esta de su apóstol, que fué espiritual, á la de su llanto. De paso que mire Dios al que no le ve, le da vista con que le mire. Luego que los discípulos vieron que habia nacido ciego, lo atribuyeron á castigo de algun pecado suyo ú de sus padres: no dudaron que fuese efecto de culpa, sino quién era el reo. ¿Con quién tendrán opinion de inocentes las calamidades, si á los apóstoles fué sospechosa de delito esta? Preguntaron esto los apóstoles; no por serle poco benignos, sino como habian oido á Cristo, cuando sanó al paralítico, decirle: «Levántate y no peques más,» juzgaron que la ceguera procedia de delito. En estos dos milagros enseñó Cristo que en el padecer no se ha de hacer regla general, pues aquel paralítico lo estaba por haber pecado, y este, sin haber pecado él ni sus padres, estaba ciego. Este ¿no fué tapaboca á todos los que son espantadizos de los trabajos? Hoy está Cristo con un mismo milagro y unas mismas palabras, abriendo los ojos á este ciego y cerrando los labios á los tres amigos de Job; da vista á uno y enmudece á tres. Y porque se reconozca que en esta maravilla responde por Job, como si le nombrara, despues que dijo que ni sus padres ni él habian pecado, que fué lo que le preguntaron, dijo lo que no le habian preguntado, y fué que nació ciegó para que las obras de Dios se manifestasen en él. ¿Quién dudará que fué el mismo fin el que Dios tuvo en permitir y solicitar, digámoslo así, las calamidades de Job? Pues todas (él mismo lo dijo así canonizándole) fueron para que sus obras fuesen exaltadas en él con su paciencia. No porque el texto dice que ni este ciego ni sus padres pecaron, se ha de entender que ni él ni ellos pecaron; pecado habian, mas la ceguera no se la habia enviado Dios por sus culpas, sino para que en este milagro se exaltasen las obras de Dios. ¡Dichosísimo Job, dichoso ciego, que el uno con sus bienes y llagas, y el otro con los ojos, hicistes á vuestra costa el gasto á las obras de Dios, y fuistes pobres para ser en cierto modo caudal de la divina Omnipotencia! En este ciego cobró Job de la boca de Dios-Hombre la aprobacion que antes de serlo le habia dado, y era deuda á pagar en Cristo; pues Job padeció promesa de lo que habia de padecer sin culpa. Y como este milagro del ciego era solucion de los argumentos hechos por estos tres amigos de Job contra la Providencia divina, en que se negaba que podia padecerse sin culpa, fué el más dudado y calumniado de cuanto obró Cristo. Dice el texto que todos se espantaron; que unos decian, viendo que via, que era el mismo que habia nacido ciego; otros que no, sino otro que se le parecia. Hubo entre ellos scisma; lleváronle á los fariseos, examináronle, contradijéronle, llamaron á sus padres; preguntáronles si era su hijo que nació ciego, dijeron que sí. Hiciéronles repreguntas, que ¿cómo habia sanado? Respondieron que él tenia vista, que se lo preguntasen á él, que edad tenia para decirlo. Volvieron otra vez á llamar al ciego, tomáronle larga confesion, siempre contestó con las demás; maldijéronle, y á Cristo; tuvo valor para responderles por él; enfurecidos, le arrojaron de sí. Súpolo Cristo; llamóle, díjole que si creia en el Hijo de Dios. Preguntóle quién era. Respondióle: «Yo, que hablo contigo.» Dijo que sí: arrojóse en tierra y adoróle. Estos mismos fueron los trances de Job; estas estaciones anduvo de una calumnia en otra. Tuvo el fin que Job, y el mismo premio. Dióle á Job Dios duplicado lo que habia perdido; de la misma suerte á este ciego, pues le dió la vista del cuerpo y la del alma. Job, en el lugar citado, dijo: «Con mis ojos veré á Dios humanado,» y le vió, como queda dicho; y este ciego le vió con sus ojos en carne humana. Este ciego se llamaba Celidonio, como se lee en la historia de santa María Magdalena, y vino á Marsella en la nave, acompañándola: era flota de la Providencia de Dios. A ella, que tenia pecados y era pecadora, la sanó de siete demonios y de sus pecados; á este, que no los tenia, le dió la vista. Embarcólos juntos, para que se conozca en todas partes que sin pecados hay trabajos; y que aunque haya pecados, hay perdon y premio. Vióse entonces otra vez, para estos fines que tanto importan, el espíritu del Señor sobre las aguas navegando.

Veamos si en el exámen de Job, para la aprobacion que Dios le dió, pronunciando sentencia en su favor, si los tres amigos y Eliú tienen excepcion que alegar ó nulidad; y mostremos el cuidado con que en todo rigor se procedió, para que aun escrúpulo no hubiese.

Acúsanle en competencia acérrimamente á Job los tres amigos suyos hasta el capítulo 25. Respóndelos Job, sin dejar su defensa de la mano, en los seis capítulos siguientes; y en los tres postreros refiere la felicidad y estimacion que tuvo, las virtudes que ejercitó, el bien que hizo, de los vicios y pecados que se abstuvo y guardó; lo que ha perdido, la miseria en que se halla, las afrentas que padece de todos, el desprecio en que le tienen los que él sacó de despreciados, la burla que hacen dél los más abatidos. Y como uno y otro habian vis-

(1) Et praeteriens Jesus vidit hominem caecum à nativitate: et interrogaverunt eum discipuli ejus: Rabbi, quis peccavit, hic, aut parentes ejus, ut caecus nasceretur? Respondit Jesus: Neque hic peccavit, neque parentes ejus: sed ut manifestentur opera Dei in illo.

to y vian sus amigos, en el capítulo 32 callaron, porque les pareció que Job era justo: *Omisserunt autem tres viri isti respondere Job, eò quòd justus sibi videretur.*

Callar el que acusa al justo, porque le parece que no tiene culpa, y no decir que es inocente, es confesar la suya y su malicia. Pues argüir ó colegir Job que porque callaban y no le respondian, que ellos no habian tenido razon, era pronunciar en su favor la parte, condenar á sus enemigos, y padeciera excepcion. Pues porque esto se sanee, toma Eliú, que los habia oido y á Job, y era de su faccion, la mano; y en el mismo capítulo (1): «Airóse y indignóse Eliú, hijo de Baraquel bucítes, de la parentela de Ram; empero enojóse contra Job, porque habia dicho que era justo delante de Dios. Demas desto, se indignó contra sus amigos, porque no habiendo hallado á sus razones respuesta razonable, solo habian tratado de condenarle.» Veis aquí que un hombre (no solo airado, sino indignado contra Job, y que le acusa con indignacion) condena cuanto han dicho contra Job sus amigos, cuando contra Job toma el argumento dellos. No puede ser mayor testimonio de inocencia que el que da enojado el enemigo, y amigo confederado á los contrarios, contra ellos; y se declara contra ellos en favor de Job con tan señaladas palabras: *Sed ut video, non est qui possit arguere Job, et respondere ex vobis sermonibus ejus,* «Empero, segun veo, no hay alguno en vosotros que pueda responder á Job ni argüirle.» Este Eliú, lleno de aventajada sabiduría á los tres, príncipe de admirable elegancia, despues de haber condenado á los tres, empieza á poner su acusacion contra Job; y la prosigue sin dejarla, con esforzada energía, por seis capítulos consecutivos, hasta el 38, que parece los opuso contados á los seis, sin interpretacion, con que Job enmudeció á sus amigos. Pues á este, que de nuevo, y más apretadamente cuanto con mejor intento, acusa á Job (fundándose en celo de asistir á la causa de Dios y hablar por él, á quien solo Dios podia responder y desengañar), sucede el mismo Dios, espantable en tempestades, arguyendo á Job y atemorizándole con estas palabras, no solo despegadas, sino amenazantes: *Quis est iste involvens sententias sermonibus imperitis?* «¿Quién es este que rebuja las sentencias con palabras necias?» Y en cuatro capítulos le apura, preguntándole lo que él solo pudo saber, y todo lo que él solo puede obrar, en sagrados enigmas de su Providencia divina y poder omnipotente, hasta arrinconarle en el último retiramiento de su penitencia, diciendo á Dios en el capítulo 42: «Sé que todo lo puedes, y que ninguna imaginacion se te esconde. Conozco que soy el que rebuja y obscurece el consejo, por no tener sciencia: el que tú preguntaste quién era, porque sé que preguntas lo que sabes. Por eso he hablado como necio, y cosas que infinitamente exceden mi sabiduría. Con el sentido del oido te oí; ves que ahora te ven mis ojos. Por eso yo mismo me reprehendo, y hago penitencia en pavesa y ceniza.»

Vió Dios que Job con el dolor y el celo habia intrincado su verdad y enturbiado la luz de sus proposiciones, y que con esto habia dado ocasion á los argumentos de Eliú. Pues para que Eliú se satisfaga, empieza reprehendiendo á Job esta leve culpa, y Job la confiesa, como se lee en el texto referido, y hace penitencia della con tan humildes palabras. Absuelve Dios á Job; y para mayor crédito suyo, acabando de ser su más riguroso fiscal, es su juez: encamina el celo de Eliú y alúmbrale el juicio; autorízale confirmando la sentencia que habia dado en favor de Job contra sus tres amigos. Y á estos, nombrándolos, los condena en su error, y les manda ofrezcan sacrificio por su perdon; y les manda que acudan arrepentidos á Job para que ruegue por ellos, y ofrece que por su intercesion los perdonará; para que la sentencia no solo quede legalizada en favor de Job, sino por su patrocinio en el suyo, y conozcan en sí mismos los efectos de la verdadera santidad, que tanto han combatido con sus temosas contradiciones. Y séanos enseñanza que á veces se pone Dios de parte de los contrarios del hombre, para defenderle dellos; y que responde por él mismo á quien arguye; y que es traza de su sabiduría ser fiscal riguroso del que quiere ser juez propicio, y que espantoso sabe ser exámen del mismo á quien ha de ser premio.

(2) Estaba Job sentado en un monton de ceniza, aclamando su resurreccion, cuando renovado en la salud y restituido en duplicados bienes, se levantó. Esto me acuerda del fénix para hablar dél. Que le hay escriben Plinio y Solino y Mela: los poetas le celebran. Esto no asegura que hay esta ave, que se oye y no se ve, y de quien no han tenido noticia los escritores en el Oriente que poseemos (*a*). Ya hubo quien escribió libro entero, probando que no habia unicornio con las condiciones y virtudes que dél se refieren; y no negó á menos autores la cortesía, que negará quien dudase el fénix. Mas en este hacen fuerza dos cosas: la una, que algunos santos le nombran, y entre ellos san Ambrosio y san Jerónimo dicen vive quinientos años. Entre los padres Tertuliano en el libro de *Resurrectione carnis* trae al fénix por hermoso argumento que la prueba. Estas son sus palabras en castellano, que por su grande elegancia y agudeza padecerán algunos agravios en mi version, burlando mi cuidado: «Recibe este firmísimo ejemplo de la esperanza en la resurreccion, pues es cosa animada que vive y muere: quiero decir aquel pájaro, proprio del Oriente, famoso por la singularidad, por la posteridad monstruoso; que se renueva sepultándose á sí mismo voluntariamente; que espira con fin nativo, y sucediéndose á sí fénix; cuando ya ninguno, otra vez el mismo; quien ya no es, es otro él mismo ya. ¿Qué cosa más expresa ó más señalada en esta causa; ó á qué otra cosa se dió tal documento? Tambien Dios en sus Escrituras: El justo florecerá como el fénix.»

Tertuliano le afirma animal que vive y que muere, y le trae documento á materia tan alta. Y toca la otra cosa que autoriza esto, con decir que Dios en sus Escrituras nombra al fénix, y cita el lugar del salmo XCI. Empero en él la Vulgata y Pagnino no leen del texto *fenix*, sino *palma;* de manera que es el intérprete, y no el texto, quien nombra el fénix. En Job, capítulo 29, v. 18,

(1) Iratus, indignatusque est Eliu filius Barachel Bucites, de cognatione Ram: iratus est autem adversum Job, eò quòd justum se esse diceret coram Deo. Porro adversum amicos ejus indignatus est, eò quòd non invenissent responsionem rationabilem, sed tantummodò condemnassent Job.

(2) Fénix. (*Al márgen.*)

(*a*) Como propio de la corona de Portugal, cuyo derecho á la sazon sostenia España.

lee la Vulgata (1): «Y decia: Moriré en mi nido, y multiplicaré mis dias como la palma.» Algunos, despues de Rabbi Salomon y los antiguos hebreos, han leido *fénix* en lugar de *palma;* lo que sigue Cayetano. Y lo interpreta del fénix, Filipo presbítero, persuadido de la palabra *nido,* que es asiento más de ave que de palma. La consideracion es sutil; empero en el texto hebreo se lee así וכחול: «Y como palma.» Palma leen aquí Los Setenta, y añaden: «Como tronco de palma» (*Aetas mea senescet, sicut truncus palmae*). El Tárgum caldeo lee: «Como arena» (*Et dixi: Cum fortitudine mea in nido meo deficiam; et sicut arena multiplicabo dies*); porque esta voz חול se colige del texto sagrado, que tiene estas dos significaciones de palma y arena, con la autoridad de la Vulgata, que aquí vuelve la palabra *Hhol* palma, y la misma arena: *Deuter.*, cap. 33, v. 19; y en el salmo CXXXVIII, 18: *Super arenam multiplicabuntur;* y en Oseas, cap. 1, v. 10: *Numerus filiorum Israel quasi arena maris.* De manera que fénix es interpretacion, no de la palabra del texto, sino prestada, por la alusion á nido y á la vida larguísima que dan al fénix. Y me parece se llegaron mejor á la letra Los Setenta, leyendo, no solo *palma,* sino «como el tronco de la palma», por el verso en que prosigue Job: *Radix mea aperta est secus aquas,* que es propio de tronco de árbol, y no de pájaro, que Filipo por apropriar el nido leyó fénix, digo lo interpretó así; lo que en el sentido es lo mismo, y lo alabo. De manera que autorizar que hay fénix con decir que se lee en la Sagrada Escritura, no tiene fundamento en el texto ni en la Vulgata ni en Los Setenta. Esto he escrito para que se desembarace de que tropieza en religion la duda. Sea así que hay fénix como la escriben: debido respeto es á tantos graves autores de la gentilidad por los sagrados que la pasaron de sus plumas á las suyas. No he de ser yo muerte de quien la muerte es vida. ¿Quién no perdonará á quien perdona el fuego?

Digo que hay esta ave, que siendo linaje de sí propria, renace y vuela con todos sus antepasados, despues que nace del vientre de la ceniza que se engendró de la llama, cuya voracidad hace fecunda; en quien la muerte hace oficio de padre, y el sepulcro de cuna; que deja de ser la que es, para ser la que fué, y que ya es otra para ser la misma; que compite á las estrellas la hermosura y la duracion; que el sol hace el gasto á su alimento, de su resplandor más puro; que la aurora suda para que beba; que digiere tesoros su estómago; que en sus alas vuelan sin peso el oro y la plata; que su pico está cruento con el rubí; que gasta en su vestido todas sus joyas el Oriente; que cuando, despues de haber vivido hermoso protocolo de muchas edades, cansada de repetir siglos, y deseosa por linda de repetirse á sí, junte todos los olores y aromas de Pancaya y sabeos; y perfumando los aires, vuele con ellos; y componiéndolos en su nido, la sirvan de mortaja y mantillas; que sobre estos hazes funestos y natales, con las alas batiéndolas forme clamor, y con la voz ya agonizante pida al sol disposicion para que recien nacida gorjee; que el sol, desclavándose del rostro (aunque haga falta al dia) el rayo más puro, le envie á encender los perfumes que han de ser hoguera; que viéndola arder la naturaleza, se congoje medrosa de perder su maravilla; que sea el difunto comadre de sí mismo, y el entierro parto; que abolorio continuado desde el principio del mundo, sea sucesor de su descendiente; que confundidas la vida con la muerte en tan breve confin, no diferencie, ni la una lo que acaba, ni la otra lo que empieza; que empiece á ser otra la que no ha dejado de ser la misma. Todos la dan esto; nadie la da más á esta ave, que oida se propone enigma y viva se muestra tropelía.

De mal se le hace al entendimiento conceder á la naturaleza tantos misterios en un pájaro, y á la razon tantas contrariedades en paz. Quiero vencer la condicion y contradecirme á mí solo, por no contradecir á tantos; que por lo menos es ahorro. Con todas estas prerogativas, si la hay, no supo ser fénix ni prodigiosa, en comparacion de Job. Todas las cosas con que vive son vida y lo mejor della; con lo que muere y renace, aromas, no solo médicos, sino por su fragancia vitales. Rudo discípulo fuera la fénix para aprender de Job á serlo. La maravilla es renacer de un muladar ó estercolero; y de llagas y hediondez, pudricion y gusanos enjoyar su renovacion y ser otro y el mismo. Esta es habilidad de la gracia, no de la naturaleza; toca á los santos, no á las aves.

Supongo que no hay fénix, y que es ficcion moral; pretendo lograrla mejor negada que creida. Esto supuesto, digo que los que primero la dieron este nombre, estudiando su composicion en los sucesos de Job, á él mismo le pusieron aquel nombre y le vistieron (para disfraz, que no le desconoce) las propriedades y la riqueza de las plumas; y que Job es el fénix y quien dió motivo literalmente á su composicion, como se refiere por todos. Acreedor soy á fénix, pues le saco de fábula poética y le hago historia sagrada. Muchos han escrito con utilidad de los estudiosos, ó la razon de no creer las fábulas como Palefato (*a*), ú declarado el fundamento que tuvieron en la filosofía ó en la historia para componerlas, añadiendo los ornamentos que las hiciesen sabrosas. Esto hago yo en decir que Job fué el fundamento que hubo de verdad para fabricar los prodigios del fénix; y á él le está mejor que Job sea fénix que ser él pájaro; que pues Dios, en los capítulos en que largamente arguye á Job (donde refiere y pondera cuanto maravilloso obró en aves, peces y animales), no hizo mencion della, haciéndola del águila y del gavilan y de otras sabandijas, sospechosa puede ser su admiracion. Y no porque excluyamos la fénix ave, descabalarémos el hermoso argumento de Tertuliano, referido arriba, para probar la resurreccion de la carne; que sus razones con su pluma sola cada una tiene las que ha menester para ser fénix. Fuera de que en Job le doy otro, de quien no se colige por señas y conjeturas la resurreccion; sino se oyé testificada con ponderaciones y palabras que la testifi-

(1) Dicebamque: In nidulo meo moriar, et sicut palma multiplicabo dies.

(*a*) Gramático, dicen si egipciaco ú ateniense, que además se ignora cuándo floreció; aunque por haber profesado la filosofía peripatética ha de estimarse posterior á Aristóteles. De sus muchas obras sobre sucesos fabulosos, ha llegado con aplauso á nosotros la de *Incredibilibus Historiis,* en que se explican diversas fábulas, impresa, ya en griego ya en latin, por los moldes ingleses y alemanes. La mejor edicion es de Amsterdam, 1688, en 8.°

can, como quedan referidas y ponderadas, siendo las primeras y más afirmativas y claras, y por su autoridad innegables.

Lo primero, Job y el fénix son de un solar, que es el Oriente: aquel famoso y más opulento en él; este tiene la misma fama. El fénix tiene por blason el ser único en boca de los escritores; Job tan único, que no hay varon en la tierra semejante á él en la boca de Dios. Blasonan del fénix que el sol le asiste familiar con su luz; Job, tratando ya de renovarse, fecundando de vida la ceniza en que está sentado, acordándose de la juventud de su felicidad, en el capítulo 29 dice: «¿Quién me dará que vuelva á acercarme á los años antiguos, junto á los dias en que Dios me amparaba, cuando su sol resplandecia sobre mi cabeza, y á su luz andaba yo en las tinieblas?» Aquí le vemos coronado de luz de Dios, y que le suplia el sol en las tinieblas. Parece que Claudiano vió estas palabras, y las imitó en la imprecacion que pone en la boca del fénix, lamentándose al sol de su vejez en su nido, como aquí Job, verso 18: (1) «Moriré en mi nido, y como palma multiplicaré mis dias.»

Literalmente trata Job de morir y resucitar en nido para multiplicar los dias de la vida con la muerte. Renace Job de ceniza, como del fénix cuentan, porque no asista á esta maravilla un rayo escaso del sol, como al fénix. Hizo Dios á Job padre del dia en una hija; y porque no falten aromas, de la casia en la segunda; y para que le sobre todo lo precioso, le da en la tercera la abundancia, y el que llaman por eso cuerno de Amaltea, que se pinta brotando perfumes en yerbas, rosas y flores (*a*).

La comun y antigua pintura del fénix es un pájaro agonizando sobre un monton de cenizas, y sobre su cabeza todo el sol anegándole en tempestad de luz y rayos. ¿Quién negará que esta pintura no es copia, y que Job no es el original della? En el capítulo 40, verso 1: (2) «Empero respondiendo Dios á Job desde la tempestad, dijo.» Ya queda dicho que Dios habló á Job desde una nube espantosa en tempestad de relámpagos, y que esta nube y luces estaban sobre su cabeza, cuando él, sentado en un monton de ceniza, agonizaba para renovarse; pues, como se lee en el capítulo antecedente, que es el 39, ya habia puesto silencio á su postrero clamor, verso 34, penúltimo: (3) «Yo me cerraré la boca con mi mano.»

Que vuelve la misma con todo su adorno la fénix; que es matrimonio sin compañía; que renovándose, va á hacer sacrificio al sol que la dió vida nueva, acompañada de todo su séquito, — traslado es del sacrificio que hizo Job á Dios, que le restituyó duplicado todo cuanto habia perdido, siéndole acompañamiento, como lo dice el texto, toda su parentela y familia, amigos y conocidos.

Esto es todo cuanto de la vida y la muerte y nacimiento se cuenta del fénix: de quien podemos decir es viviente sin testigo; cuyo ser contradicen los más diligentes investigadores, que son los vicios y desórdenes del hombre (que hallaron aquellas cosas á las cuales, para escondérselas, echó la naturaleza los montes encima, como son los metales y piedras preciosas, y descubrieron las entrañas de la tierra, que yacen retiradas en la noche de su profundidad); ave, pues, que para engañar la garganta del gloton no han hallado las diligencias de la gula; que no ha desplumado para abultar la fanfarria de los penachos la vanidad pomposa; que la codicia por el oro de su cuello no acrisola para engarzar con él el rubí de su pico; que no ha servido á ningun espectáculo de aquellos para cuya ostentacion los emperadores escudriñaban el pueblo de la tierra y del aire: él disculpa que le dudemos pájaro, y debe agradecer que le afirmemos enseñanza y moralidad sagrada.

Digo, pues, que la antigüedad (respecto de nosotros no solo anciana, sino decrépita, que en fábulas de animales, aves y peces disfrazó su teología en los dioses, las estrellas y cielos, las causas naturales y los elementos, y todo lo recóndito de su doctrina), viendo esta vida y suceso de Job, compuso esta ave para enseñar cuán único y solo y sin semejante es sobre la tierra el varon perfecto, simple y recto y temeroso de Dios y que se aparta de mal; cuán constante hace de las riquezas muladar, y del muladar riquezas; cómo su vida la ve reducir á ceniza, y edificar su ceniza en vida; cómo por la virtud, sabiendo dejar de ser el que fué, siendo ya otro vuelve á ser el que ha sido; cómo la inocencia es solo el artífice que sabe fabricar arruinando; cómo la santidad multiplica lo que pierde por mantener el temor de Dios constante. Por hacer él asco del muladar precioso, le hicieron (*b*) nido de aromas; á Job, horrible en contagios, pájaro hermosísimo; la sangre rubí, los gusanos plumas, las llagas joyas; acariciando la atencion con la gala, y gastando en sus alas y cuello el oro, — como la medicina en las píldoras, para que el acíbar con semblante de rico disponga la salud, disimulando lo amargo.

Resta averiguar cuánto tiempo duró este combate en una enfermedad tan espantosa, que poseia todo el cuerpo de Job, de tal manera horrible, que más parecia muerto ya vencido de la corrupcion que mortal.

Varias son las opiniones: todas las refiere el doctísimo y eruditísimo padre Saliano, en el primer tomo de sus nunca bastantemente admirados *Anales* (*c*). Tres son las que varian este tiempo. La primera dice que fueron muchos meses, de que se colige seria un año. Esta se defiende en las palabras de san Juan Crisóstomo, en la homilía v, al pueblo antioqueno: *Ipsâque peste erat foetor ille molestior: idque non duodecim, non viginti, non centum dies, sed multos menses*; de donde infieren que, pues nombró dias y meses, y no años, que cuando más fué uno. Lo mismo siente aquel autor, que sobre Job se llama Orígenes, supuesto; y fúndase en aquellas palabras de Job: *Habui menses vacuos*; y esto lo porfia con muchas razones, refutando á los que dijeron que duró tres años y medio, en figura de los que duró la predicacion de Cristo nuestro Señor: y esta fué la opinion segunda. La tercera

(1) In nidulo meo moriar, et sicut palma multiplicabo dies.

(*a*) «Y tuvo siete hijos y tres hijas. Y llamó el nombre de la primera Dia, y el nombre de la segunda Casia, y el nombre de la tercera Cornustibio.» (*Job*, XLII, 13 y 14.)

(2) Respondens autem Dominus Job de turbine, dixit.

(3) Manum meam ponam super os meum.

(*b*) Los antiguos.

(*c*) Páginas 699 y 716.

asienta que duró siete años la enfermedad de Job. Tiénela Cirilo Alejandrino en el comentario sobre el mismo libro, Olimpiodoro en la *Catena*, Tornielo en más de un lugar. A la misma se llegan Comitolo, Pineda (en el cap. 2, sect. 12), Pererio en el cap. 36 del *Génesis*, núm. 23. La cual al reverendo padre Saliano parece más probable; con tal limitacion, que no se entienda que todos siete años continuos estuvo Job en el muladar descubierto al sol y á la lluvia y al frio, sino que el echarle en el campo en el estercolero fué el séptimo año de su tragedia, habiendo los seis precedentes pasado en su cama y debajo de cubierta la enfermedad y dolores, asistido de médicos y familia. Esfuerza el mismo doctísimo padre este sentir: «Que quiso Dios tapar totalmente á Satanás la boca, porque no pudiese cavilar algo en razon de haber sido de poco tiempo la enfermedad;» palabras son de san Juan Crisóstomo, en la epístola tercera, á Olimpíades: *Voluit Dominus, ut ne impudentis quidem ullius objectionis umbram aliquam haberet, quam praetenderet.*» Y así juzga que debió ser tan largo el tiempo desta enfermedad: pues Dios en Job determinó mostrar el mayor ejemplo de la paciencia; y con el mismo estilo alargó cuatro años la ceguera de Tobías, y al inocentísimo Josef tres años la prision y diez la esclavitud; siete años la esterilidad de Raquel, veinte la de Rebeca y más de sesenta á Sara, y veinte y ocho años de martirio á Clemente, obispo ancyrano, y á sus compañeros. Esto alega por su opinion en confirmar la de los siete años de enfermedad en Job el eruditísimo padre gloria de Aviñon.

Lícito es en lo que se conjetura, replicar por seguir la parte más probable; y estas instancias suelen ser útiles. Por esto con toda reverencia me llego á la primera opinion de que duró toda esta tragedia y enfermedad solo un año, siguiendo lo que se colige de las palabras referidas de san Juan Crisóstomo, y no despreciando la del Orígenes hypobolimeo, que en esta parte sigue á los hebreos, que tienen duró esta plaga de Job los doce meses que duraron las plagas de Egipto. Léese en el *Seder-Holam*, capítulo 3; y es sumo encarecimiento que un hombre durase doce meses en una plaga, para su vida doce veces mayor que las de Egipto. No carece de misteriosa correspondencia, que la emulacion maligna de Satanás, como Dios envió aquellas para vencer la dureza de Faraon, él introdujese esta para rendir la paciencia de Job.

La narracion no parece que da lugar á los siete años, ni aun á uno cabal. Sus espacios son estos: juntar Dios sus hijos ó espíritus, hacer á Satanás memoria de las virtudes de Job, contradecirlas él, pedirle licencia para perseguirle; dársela y partirse: esto es instantáneo. Robarle y quemarle los ganados y hacienda, derribarle la casa y dar muerte á sus hijos: la razon persuade que los sucesos fueron (por la distancia de las posesiones y disposicion de los sabeos y caldeos, que vinieron á robarlas y degollar los criados y pastores) en diferentes dias; empero previniéndolo de tal manera, que en un mismo dia y en poco espacio dél, llegasen los diversos mensajeros que le trujeron las nuevas. Esto es indubitable en el texto, pues dice en todos: «Aun estando hablando el uno, llegó el otro y dijo;» y este mesmo dia Job rompió sus vestidos, se cubrió de tierra, se arrojó en ella y bendijo á Dios.

Aquí pasaron algunos dias, que Satanás dió á Job para que se atormentase con el dolor de lo que le faltaba, y de ver los cadáveres de su familia, la ceniza á que estaban reducidos sus ganados, y muertos y hechos pedazos todos sus hijos, y la casa del mayor vuelta sepulcro de todos, y el dia del banquete fraternal noche de lágrimas y sangre. Estos pasos y consideracion de espectáculos tan dolorosos fué maña infernal que le durasen muchos dias, porque le fuesen más eficaces verdugos sus ojos con lo que vian que sus oidos con lo que oyeron. Literalmente se colige este espacio, del texto, cuando en la segunda junta que hicieron los espíritus de Dios delante dél, empieza el capítulo 2: *Factum est autem cùm quadam die*, «Sucedió pues que como en un dia, etc.;» palabras que muestran diversidad de tiempo, que por las razones dichas no pudo ser corto; y la prudencia le puede contar por algunos meses, siendo así que la fuerza de aquella persecucion de todos los bienes y los hijos, no se mostraba sin dar tiempo en que uno y otro se echase menos en la comodidad y en la compañía.

Despues deste intervalo salió Satanás con poder de Dios, y le enfermó con plaga horrible desde la planta del pié hasta la cima de la cabeza, sentado en un muladar, donde se raia con una teja los gusanos. Sucedióle consecutiva la tentacion de su propia mujer. Luego damos tiempo para que sus tres amigos supiesen su miseria y sucesos, y para que viniesen á consolarle: este no pudo ser largo, por ser vecinos y venir con ansia de socorrerle. A este se añaden los siete dias que callaron llorando con él. Job dió luego principio á su lamento; ellos sin dejar sus réplicas, á su persecucion, con argumentos proseguidos por Eliú y fenecidos por Dios que determinó la causa. Esto tuvo algunos dias, aunque pocos; pues no parece posible que hombre en tal calamidad y sin alguna salud, pudiese mantener acto tan largo y congojoso, sino repartido en dias; ni los amigos sin descansar, en sitio semejante. En todo esto repartido un año, y menos (que yo esto tengo, pues san Juan Crisóstomo no le nombró de dia á meses), espacio parece legítimamente contado por la misma letra de la historia. Y para enfermedad estudiada por todo el infierno, ó inventada para esto solo con circunstancias de corrupcion en todo un cuerpo adonde nunca supo llegar la malignidad de la peste, aun un mes parece término que excede la facultad natural y fuerzas humanas, y más cargando sobre un corazon combatido de pérdidas de tan vivo sentimiento. Aforismo es que las enfermedades grandes ó acaban presto ó se acaban. En Séneca se lee, y en todos se experimenta; y la enfermedad de Job no solo fué grande, sino la mayor, por ser de resolucion del cuerpo y de la piel en gusanos, incapaz de remedios, y sin ellos y en el campo en un estercolero.

No son á propósito para fundar la duracion de los siete años en esta enfermedad, los ejemplos referidos de estar preso Josef y ciego Tobías, y estériles Raquel, Rebeca y Sara; porque la prision y esclavitud quita la libertad, no la salud. La ceguera la vista, no la vida; y hay quien nace ciego ó cegó en naciendo, y

vive ciego muchos años, y es defecto y no achaque. La esterilidad en las mujeres antes es esfuerzo y remedio que dolencia. Nada las acaba tanto como los partos; son la vejez de su mocedad y el menoscabo de su hermosura. Proverbio suyo es: «¿Cómo no ha de estar buena si no ha parido?» Todas las fecundas echan la culpa de su vejez á los partos, y ninguna á los años. No se puede equiparar la tolerancia destos defectos con una total corrupcion de carne y huesos y piel, que no solo fué una enfermedad, sino batallon de todas las enfermedades y dolencias, hasta quedar en él solos los dientes, que se defienden en las calaveras despues de consumido el cadáver. Job lo dice de sí en el capítulo 19, como queda referido. Aun no estaba como cuerpo muerto, sino como esqueleto ya roido de la hambre del sepulcro. Impiedad será pensar que los de Job eran encarecimientos: no los admitian sus males, ni la santidad gasta ese lenguaje. Tan cadáver se vió, que él mismo dijo, capítulo 17, v. 1: קברים לו; que la vulgata vuelve: «Solo me falta el sepulcro;» y Los Setenta: «Aun los sepulcros se me hacen de rogar;» y la version rigurosa en Pagnino: «Los sepulcros me estan preparados á mí.» Y ponderando san Juan Crisóstomo la corrupcion en que Job via verter su carne toda y derramar su vida, acudiendo al lugar que dice: (1) «Raíase la podre con una teja,» — dice en la *Catena*: «¿Por qué no se raia los gusanos ni con las manos ni con los dedos? Conviene á saber, porque la cura no fuese más asquerosa. El propio era tormento de sí mismo y verdugo: no rompiéndose él el costado, sino apartando la podre que manaba como de fuente, raia con lodo inanimado el lodo con vida. ¿Por qué estaba sentado en el estercolero? Para que la podre y gusanos, que caian en lluvia de su cuerpo, se cubriesen con la tierra. ¿Por qué en el campo? Porque el hedor pestilencial no le diese muerte; lo cual es cierto sucediera á estar en aposento cerrado.» Y añade que Satanás no le habia dejado casa. ¿Qué hombre podrá vivir un mes desta manera, que su duracion no se atribuya á milagro: enfermedad que referida se padece? Y con estar ponderada tan sutil y scientificamente, aun adelantan su horror dos lugares del mismo Job. El primero capítulo 7: *Induta est caro mea putredine, et sordibus pulveris: cutis mea aruit, et contracta est* (lo que vuelven Los Setenta: *Conspergitur corpus meum in putredine vermium: infundo autem glebas terrae à sanie radens*; «Desmorono y deshago los terrones con la podre»): de que se colige lo viscoso y corrosivo de las materias que manaban; y que como se deshacian limpiándolas los terrones, se tapiaba las llagas, enterrándose vivo con sus manos. El otro lugar excede en el horror á todos, y bastaba referirle solo; capítulo 13, v. 14: (2) «¿Porque despedazo mis carnes con mis dientes?» De las manos llagadas corria tanta pudricion y gusanos, que antes los añadieran que los quitaran. El adobe se deshizo, los terrones se desmoronaban; y por eso con sus proprios dientes se barria las llagas y apartaba la piel para verter la corrupcion. ¿Pueden ojos humanos durar, viendo servir una boca en ministerio tan asqueroso, y á un rey en un muladar pacien-

(1) Testà saniem radebat.
(2) Quare lacero carnes meas dentibus meis?

do en sí mismo gusanos y podre; pues si no los tragaba, se los vian mascar con los dientes? ¿Quién oirá decir que un hombre vivió desta manera una semana, que no lo atribuya antes á misterio y milagro que á complexion natural? Estas razones me han movido á tener por mucho más probable la opinion de que la calamidad duró un año (antes algo menos que más), que los siete que tan gravísimos y doctísimos escritores defienden. Para fundar la opinion de los siete años, supone el padre Jacobo Saliano que á Job sus criados y parientes, luego que enfermó, le pusieron en su casa en la cama, y le asistieron con regalos y medicinas. Parece que el texto no lo admite; pues la enfermedad no la introduce en crecimiento poco á poco, sino en todo rigor ultimado. Dice que Satanás le enfermó *ulcere pessimo à planta pedis, usque ad verticem capitis*; y que desde luego se raia la podre con una teja sentado en un estercolero. Y san Juan Crisóstomo claramente en las palabras referidas afirma que Satanás no le dejó casa; y sigue esta consideracion textual, de que su enfermedad entró de una vez con toda su malicia. Y el mismo Job, haciendo ponderacion consecutiva y dolorosa desde sus primeras desdichas en el robo de los ganados, excluye asistencia de criados, vecinos, conocidos, parientes y amigos (capítulo 19, verso 11): «Enojóse contra mi furor, y túvome como á enemigo. Juntamente vinieron sus ladrones, y se hicieron camino por mí y sitiaron en torno mi tabernáculo. Apartó de mí mis hermanos múy léjos; y mis conocidos huyeron de mí, como de un extraño. Dejáronme mis parientes, y olvidáronme los que de mí tenian noticia. Los inquilinos de mi casa y mis criadas me trataron como á ajeno, y fuí como peregrino á sus ojos. Llamé á mi criado, y no me respondió; rogábale con mi propia boca. Mi mujer tuvo horror de mi aliento, y suplicaba á los hijos mios. Hasta los ignorantes me despreciaban, y cuando me apartaba dellos, murmuraban de mí; y los que un tiempo fueron mis consejeros, me abominaron; y aquel á quien más amor tenia, me contradijo.» Desde que se dispuso la tragedia en la primera junta y vinieron los ladrones caldeos y sabeos, hasta el estado deste capítulo, excluye el mismo Job asistencia de criado ni criada, huésped ni vecino, conocido, pariente, amigo, hijos ni mujer. Y confirma este desamparo universal cuando dice á sus tres amigos consecutivamente en este capítulo, verso 21: *Miseremini mei, saltem vos amici mei*, «Siquiera vosotros, que sois mis amigos, apiadáos de mí;» y no dijera esto si alguno se hubiera apiadado dél.

Si alguno preguntare qué hacia Dios y qué Sàtanás, viendo á Job padecer y llevar con paciencia lo mismo con que le perseguia tanta majestad, responderéle con Tertuliano en el libro *De Patientia*, en que considerando lo mismo, se pregunta y se responde: (3) «¿Qué? Reíase Dios. ¿Qué? Atormentábase el demonio cuando Job con grande paciencia limpiaba la inmunda redundancia de sus llagas.»

Halló Tertuliano con su docta atencion fundamento en el texto sagrado de Job para decir que Dios se reia:

(3) Quid? ridebat Deus: Quid? dissecabatur malus, cùm Job immundam ulceris sui redundantiam magna aequanimitate destringeret.

acordóse en el capítulo 9, v. 23 destas palabras: *Si flagellat, occidat semel, et non de poenis innocentum rideat*, «Si castiga, mate de una vez y no se ria de las penas de los inocentes;» que segun la Vulgata, parece que cuando Job estaba padeciendo, via que se reia Dios. Es lugar que parece (leido así) que si no toca en enfado, tiene algun desenfado; por eso haré reparo en él, dándole la luz que pudiere caber en mis ojos, pues todos le reconocen por oscuro. Pagnino lee: *Si flagellum est ab eo, occidat subitò impium qui poenas innocentum subsannat*, «Si el azote es de Dios, dé muerte súbitamente al impío que hace burla de las penas de los inocentes;» Los Setenta: *Quia nequam homines in magna morte erunt, sed justi deridentur;* en la Regia: *Quoniam mali in morte indecenti, sed justi deridentur.* No me amedrenta que Pagnino y el texto griego lean este verso en opuesto y contrario sentido á san Jerónimo.

Hízome animoso en estos aprietos Tertuliano, *De Resurrectione carnis*, con esta singular advertencia: (1)«El sentido divino está en la medula, no en la superficie, y muchas veces émulo de lo que manifiesta con las palabras.» Añadí á la traduccion *palabras*, porque eso llamó *superficie*. Esto se verifica con muchos ejemplos en la Sagrada Escritura; ahorremos con uno millares. Cristo en las bodas de Caná dijo á su madre: *Quid mihi et tibi est, mulier?* palabras que en la superficie pronuncian reprehension y despego, y en la medula son favor y halago misterioso. Con esta doctrina he de procurar serènar el semblante de la version del grande doctor y padre, y descubrir la sustancia de su medula. El de las lenguas que sabia, más parece don que estudio: no se las dió, como á los apóstoles, el Espíritu Santo; mas asistióle al uso dellas. Los herejes con lo que dél muerden, se quiebran antes los dientes que se los clavan.

El Tárgum vuelve: *Si in furore occidit subitò, quando tabescent innocentes ridebit.* Que habla Job con Dios es lo más probable, y así lo asienta el padre Pineda, y de todo el capítulo se colige. Filipo presbítero nota estas palabras de licenciosas, y dice qne en decirlas pecó Job, aunque levemente; y que por esto dijo en el capítulo 39, v. 34: *Qui leviter locutus sum, respondere quid possum?* Y todo el rigor desta advertencia, y la dificultad grande que en él han reconocido todos, la ocasiona la palabra *non*, la cual no está en el texto hebreo. Y por eso leen Pagnino y Los Setenta y el Parafrástes lo contrario; pues san Jerónimo, añadiendo el *non*, lee: *Et non de poenis innocentum rideat;* y ellos, conformes al texto, afirmativamente dicen que se reirá. Los Setenta: «De las penas de los justos;» Pagnino: «que si el azote es de Dios, en breve dará muerte á los impíos, que se rien de las penas de los justos;» el Tárgum: «Si en su furor da muerte brevemente, cuando los justos padezcan se reirá.» Pagnino antes mostró miedo á la dificultad, huyendo della en paráfrasi, que rigor en la version; pues dice el texto: «Si azota, mate de una vez, y de las penas de los inocentes se ria.»

Mostraré ahora cómo solo san Jerónimo supo reconocer la dificultad; y entendella y darla á entender, con añadir la palabra *non*, que al parecer la contradice y hace atrevida. No está en lo que el Santo dice, sino en que no lo leemos como él quiso que se leyese. Persuádome que la dificultad que en este lugar (como está en el texto afirmativo) se ofreció á san Jerónimo, fué el decir que Dios se reia de las penas de los justos; porque se acordaba que David, hablando de Dios en el salmo II, dice: *Quare fremuerunt gentes, et populi meditati sunt inania? Astiterunt Reges terrae, et Principes convenerunt in unum, adversus Dominum, et adversus Christum ejus: Dirumpamus vincula eorum: et projiciamus à nobis jugum ipsorum. Qui habitat in Coelis irridebit eos: et Dominus subsannabit eos;* y que el mismo Dios en los *Proverbios*, capítulo 1, verso 26, hablando de los impíos, en venganza y amparo de los inocentes, dice: *Ego quoque in interitu vestro ridebo et subsannabo.* Reconoció que Dios se ha de entender se rie de dos maneras: una de la muerte y trabajos de los impíos, haciendo, digámoslo así, burla de sus vanos intentos (eso es *subsannare*); y en este sentido dice David que Dios se reirá de los que contra él se amotinan, y Dios dice de sí que se reirá de los malos. La otra manera de reirse Dios es, no reirse de las penas de los inocentes, sino con ellas y con ellos dellas. En español es diferencia legítimamente verificada y comun, sin excepcion. Reirse de uno es burlarse; reirse con él, alegrarse y caricia. Pues viendo el gran Padre que Dios solo se rie de las penas y muerte de los malos; y que no sin misterio se añadió por David al reirse el *subsannavit*, que es hacer burla; y que cuando él dice á los malos: «En vuestra muerte yo me reiré,» añade el *subsannabo*: «Haré burla;» — hallando á Job santísimo y canonizado por Dios, porque la palabra *ríase*, que se lee consecutiva á las penas de los inocentes, no se extendiese con burla, como en los malos, añadió el *non*, diciendo: *Et non de poenis innocentium rideat.* Empero no se ha de construir: *Et non rideat de innocentium poenis*, «Y no se ria de las penas de los inocentes;» sino: *Rideat, et non de poenis innocentium*, «Ríase, y no de las penas de los inocentes;» pues eso él mismo dice que ha de ser de las de los impíos y rebeldes.

Tengo un ejemplo que acredita esta construccion mia, tan literal, que turbó á hombres doctísimos, por no juntarla á la mente del autor. Virgilio en la *Geórgica*, libro III, tratando de las señales y partes que ha de tener el caballo para ser bueno, y diciendo lo que se debe hacer con el que siendo tal, ha servido y está viejo ó enfermo, dice:

Hunc quoque, ubi aut morbo gravis, aut jam segnior annis
Deficit, abde domo, nec turpi ignosce senectae.

Siendo Guillermo Cantero varon largamente doctísimo, como construyese este medio verso juntando el *nec* con el *ignosce*, leia: «No perdones á la torpe vejez.» Afirmó en sus *Varias lecciones* estaba feamente errado, y le enmendó. Y su enmienda fué el yerro, porque la construccion habia de empezar por el *ignosce*, «perdona,» *nec turpi senectae* (*nec, no*), «á la no torpe vejez;» quiere decir, que no es reprehensible ni indigna de reconocimiento; porque junto el *nec, no*, con el *perdones*, era decir: «No perdones á la torpe vejez;» y contradecíase Virgilio en un mismo verso, pues le empezó diciendo: «Al ya grave por la enfermedad ó inútil por los años, *abde domo*, jubílale en tu casa, y perdona á la no torpe vejez.» Y la verdad estuvo y la sentencia en saber juntar otro *no*.

(1) Ratio autem divina in medulla est, non in superficie, et plerumque aemula manifestis.

De manera que con el *no* que añadió san Jerónimo, leido en su lugar, comenta sutil y eruditamente lo que traduce; como si dijera (y á mi parecer se lee, aunque no está escrito): «Ríase, y no de las penas de los inocentes, sino con ellas,» en el sentido dicho. Y así lo entendió Tertuliano cuando dijo: *Quid? ridebat Dèus*, «Holgábase.» Era risa favorecida; y se prueba, porque preguntando de Satanás qué hacia viendo padecer á Job, responde: *Dissecabatur*, «Se atormentaba.» Adviértase que en los santos, aunque á muchos sentimientos faltan letras para leerlos, sobra voz para oirlos. No es nueva la peticion de pedir Job á Dios que acabe con él: con ella empezó, y diciendo que ese seria su consuelo, capítulo 6, v. 9 y 10: *Et qui coepit, ipse me conterat: solvat manum suam, et succidat me? Et haec mihi sit consolatio, ut affligens me dolore, non parcat.* Y la palabra פאתאם, *Pithom*, aquí se vuelve propiamente á *abreviar*; eso es, dar muerte de una vez, no dilatar el castigo, el fin ó el intento; y casi en aquel sentido en que Cristo nuestro Señor dijo por san Juan, capítulo 13, v. 27: *Et dixit ei Jesus: Quod facis, fac citius*; porque aun estas palabras de su pasion se previniesen en esta paciencia.

El reverendo padre Pineda con feliz curiosidad juntó, así en dos estampas á los ojos (*a*) como en discurso aparte para la noticia, todas las acciones y palabras en que Job habia sido, como dice Filipo presbítero, la más copiosa y continuada semejanza de las de Jesucristo. No quiero usurpar á los estudiosos algunas que me dejó; y como piadosamente liberal, no las menos preciosas. Leemos en san Juan, capítulo 8, v. 46, en boca del Hijo de Dios: *Quis ex vobis arguet me de peccato? Si veritatem dico vobis, quare non creditis mihi?* Job, capítulo 6, v. 25: *Quare detraxistis sermonibus veritatis, cùm è vobis nullus sit qui possit arguere me?* Y no solamente son las palabras y sentencia las mismas, sino la ocasion; pues los escribas y fariseos y los tres amigos de Job trataban de que habia pecado en el uno y en el otro, y que eran pecadores; y lo más misterioso es, que sobre esta acusacion se concluyeron los dos procesos con un mismo género de junta. Sea Dios loado, que se sirvió de hacer capaz mi indignidad de estas consideraciones y de las que se siguen, á mi ignorancia.

San Juan, capítulo 11, v. 47: *Collegerunt ergo Pontifices et Pharisaei concilium, et dicebant: Quid facimus quia hic homo multa signa facit? Si dimittimus eum sic, omnes credent in eum: et venient Romani, et tollent nostrum locum, et gentem. Unus autem ex ipsis Caiphas nomine, cùm esset Pontifex anni illius, dixit eis: Vos nescitis quidquam.* Aquí los pontífices y fariseos, que siempre habian perseguido á Cristo, calumniando sus obras y sus palabras, ya convencidos se enmudecen y no saben qué hacer; y lo dicen: «¿Qué hacemos? porque este hombre hace muchas maravillas.» Y Caifás, que no se habia mezclado con ellos en las persecuciones y calumnias que habian hecho á Cristo, para perseguirle él con último rigor, los trata de ignorantes, diciéndoles: *Vos nescitis quidquam*, «Vosotros no sabeis nada;» en vosotros no hay sabiduria. Los tres amigos de Job, que tan injuriosamente le habian tratado de pecador y blasfemo en la primera junta de los tres solos; en esta postrera, donde se añadió Eliú, que no habia con ellos acusado á Job, se hallan de la misma suerte convencidos de las maravillas de Job y de su santidad; dícelo el capítulo 32: *Omisserunt autem tres viri isti respondere Job, eò quòd justus sibi videretur.* Y no bien estos se confiesan convencidos, cuando Eliú les dice, condenando su ignorancia, con más palabras lo mismo, verso 5: *Cùm autem vidisset quod tres respondere non potuissent, iratus est vehementer;* y en el verso 12: *Sed ut video, non est qui possit arguere Job, et respondere ex vobis sermonibus ejus*: que fué decirles que no sabian nada para acabar con Job y concluirle. Y esto dijo para argüirles él más acérrimamente, como lo hizo con mayor fuerza. Es tanta la similitud desta accion de los amigos y los fariseos y escribas, y de Eliú y Caifás, que solo se diferencian en lo que de Cristo no pudo caber en Job.

Los ladrones que asistieron á la pasion de Cristo, no faltaron á la calamidad de Job, capítulo 19, v. 12: *Simul venerunt latrones ejus, et fecerunt sibi viam per me.* Y el decir, hablando de Dios, *sus ladrones*, parece que no puede decirse por otros, y que proféticamente hablaba de los de Cristo, y que se ensayaron en él para asistirle; que sin violencia lo da á entender la cláusula: «Por mí hicieron para sí el camino.»

La palabra «Dios mio, Dios mio, ¿por qué me desamparaste?» en el capítulo 30, v. 20 y 21, la pronunció: *Clamo ad te, et non exaudis me: sto, et non respicis me. Mutatus es mihi in crudelem.*

La otra: «Padre, perdónalos, que no saben lo que hacen» (que fué rogar por la ignorancia de sus enemigos y por ellos y alcanzarlos perdon), Job lo hizo, capítulo 42, v. 10: *Dominus quoque conversus est ad poenitentiam Job, cùm oraret ille pro amicis suis.* Ellos enemigos acérrimos suyos fueron, y de su parte faltó la amistad; nunca en Job, que por la suya y los méritos de su paciencia, siempre fué su amigo y los llamó así y los tuvo por tales. No repugno que uno sea mi enemigo, y yo amigo suyo; la amistad en uno puede faltar y no en otro. Más intrínseca cosa es padre y hijo, pues no puede haber uno sin otro, y dice el suavísimo Crisólogo: *Ego perdidi, quod erat filii: ille, quod patris est, non amisit*: y esto en boca de un hijo á un padre.

Hemos llegado á la cuestion de cuando fué Job restituido á salud; las opiniones son diferentes. Yo (siguiendo al texto) tengo por más probable que súbitamente se halló bueno y renovado en vigor y fuerzas al fin deste verso décimo, no al principio; pues empieza diciendo: *Dominus quoque conversus est ad poenitentiam Job, cùm oraret ille pro amicis suis*; y la palabra *poenitentia* significa toda la calamidad. Y fuéle á Dios tan agradable verle orar y pedir por sus contrarios, que consecutivamente dice el texto: *Et addidit Dominus omnia quaecumque fuerant Job, duplicia*; en que forzosamente entra la salud. Y en el principio deste capítulo aun se estaba en el monton de ceniza padeciendo, verso 6: *Idcircò ipse me reprehendo, et ago poenitentiam in favilla et cinere.*

Y por si algun terco en contradecir porfiare en que mi interpretacion no tiene lugar, por llamar Job á estos sus amigos y por llamarlos Dios amigos de Job, le acuerdo que Cristo llamó á Júdas amigo cuando le iba á prender, diciéndole: *Amice, ad quid venisti?* «¿A qué viniste, amigo?» Y no habrá quien diga que Júdas traidor, en

(*a*) Al frente del segundo tomo. Cada una consta de once viñetas ingeniosamente imaginadas.

cuyo corazon se habia entrado Satanás, hijo de perdicion, era amigo de Cristo, sino enemigo; siendo así que el Hijo de Dios aun entonces de parte de su clemencia le era tan amigo, que llamándole nombre tan regalado, solicitaba contra su desesperacion su arrepentimiento; y esto sabiendo que no habia de aprovechar, porque de parte de su misericordia nada quedase por hacer para su remedio.

Prodigioso diseño fué Job de Cristo; mostraré la diferencia. Respecto de Cristo, fué Job un dibujo hecho con carbon; y Cristo la pintura admirable que da ser con hermosísimos colores á lo que confusas y revueltas, ni sé si diré mejor que prometieron ó amagaron los borrones de las llagas, heridas y afliccion de Job á las del Hijo de Dios; va lo que diré, sin salir del dibujo, á lo que se borda despues en él: aquellas fueron picaduras de alfiler, y estas clavos, martillos y lanzada; aquellas en un papel; estas en la tela riquísima de su soberana humanidad.

Diré ahora en recomendacion del santo Job la mayor gloria y la más soberana prerogativa. Fuera de la consideracion deudor á mi pluma, si yo no lo fuera á la meditacion de su paciencia.

Digo que la Vírgen María, luego que concibió al Hijo de Dios, respondió por Job al argumento más ponderado de Eliú, por concluyente contra su inocencia. La novedad es grande, el misterio mayor. Mi alabanza aprenda de Job paciencia, hasta que me lea quien no me conozca; que estimacion y quietud, el sepulcro las da y la vida las quita. Job, capítulo 36, v. 4 y 5: dice Eliú, el más docto y elegante de los amigos de Job: (1) «De verdad en mis palabras no hay mentira, y yo te probaré la sciencia perfecta. Dios á los poderosos no los arroja, porque él mismo es poderoso.» Que fió la victoria de todos sus argumentos desta proposicion, se conoce en que la previene, asegurando que verdaderamente en sus palabras no hay mentira; y blasona que con ella le probará la perfecta sciencia. A esto no dió lugar Dios á que Job respondiese; pues en acabando Eliú el capítulo 37, con que prosiguió el 36 referido, el 38 empieza: *Respondens autem Dominus Job de turbine, dixit.* Hago reparo en que no habiendo hablado sino Eliú (no en un capítulo sino en seis arreo, y largos), diga que Dios respondió á Job, que no habia hablado, y no á Eliú, que solo acababa de hablar. Y fué la causa esta proposicion tan exagerada por él, de que Dios, por ser él poderoso, no arrojaba y humillaba los poderosos; y por ella misma, habiendo apretado Eliú á Job mucho más que los tres amigos, cuando condena la opinion suya nombrándolos, no hace mencion de Eliú ni le reprueba lo que habló ni le manda hacer sacrificio por sí, como á los otros. Mas luego que Dios mismo (que es el poderoso que dijo Eliú, que por serlo no humillaba los poderosos) se humilló y se bajó de tal manera, que se pudo decir dél: *Semetipsum exinanivit, formam servi accipiens,* haciéndose hombre; — ordenó que su madre, luego que le concibió, respondiese (concluyendo con demostracion) al argumento de Eliú, resumiéndole: como se lee en san Lúcas, capítulo 1, en aquel divino cántico: *Magnificat anima mea,* en el verso 49: *Quia fecit mihi magna qui potens est,* en que resume que Dios es poderoso; y en el 52: *Deposuit potentes de sede.* De manera que muestra á Eliú que en sus palabras hubo mentira, y que no probaron perfecta sciencia en decir que porque Dios es poderoso, no humilla y derriba los poderosos, diciendo: «Dios, que es el poderoso, depuso á los poderosos de su silla.» Defirió esta respuesta hasta su encarnacion, la cual Job habia profetizado y defendido, para que no solo se supiese que Dios poderoso humillaba los poderosos, sino su poder, que era el misterio que Job sustentaba. Puso esta respuesta en la boca de su madre, por ser ella quien, por haberle concebido, ascendia á la mayor dignidad de todas las criaturas; y quien habia bajado á ser criatura al Criador poderoso de todo. Dijo este cántico, y en él estas razones la Vírgen, respondiendo en la visitacion de santa Isabel al suyo, cuando estaba preñada de san Juan Bautista. Vino á honrar, aun ántes de nacer, al precursor de su Hijo en el Testamento Nuevo; y su Hijo, por boca suya, no aguardó á nacer para defender y honrar á Job, que no aguardó al Testamento Viejo para ser su precursor en la ley de naturaleza. No le tuvo menos costa el oficio que á san Juan; pues si no murió por él, fué porque Dios no quiso, mandando á Satanás que le dejase la vida: *Verumtamen animam illius serva.*

Tan admirable fué en Job el no morir como el morir en Moisén; aquel, porque mandó Dios que no muriese; este murió mandándolo Dios. *Deuteronomio,* capítulo 34 y postrero, verso 5: *Mortuusque est ibi Moyses servus Domini, in terra Moab, jubente Domino.*

Murió Job el dia 10 de mayo, segun el calendario romano; empero segun el menologio de los griegos á 6. Que fué santo, Dios lo dijo; que fué profeta, nadie lo duda; que fué rey, muchos graves autores lo afirman, otros lo niegan. El doctísimo cardenal Cayetano se empeña más en esto que todos; y afirma que de sus palabras se colige, cuando dijo de sí, capítulo 29, v. 25: *Cumque sederem quasi Rex, circumstante exercitu.* Colige que si lo fuera, no dijera de sí que á la manera de rey se sentaba. Olvidósele lo que dice de sí, capítulo 19, verso 9: *Abstulit coronam de capite meo;* «Quitó la corona de mi cabeza.» Si reparara en que el texto solo dice que fué varon grande entre los orientales; y que contando su grandeza, solo dice ganados y posesiones y familia, no vasallos ni ciudades ni reino; y si trujera á cuestion si el reinar entonces se habia introducido, aun diera alguna fatiga á la respuesta. Empero llamándole rey Los Setenta y muchos padres, con tan leve fundamento sobrada solucion tiene.

Conjetura probable y decorosamente el padre Pineda que su cuerpo está en una pirámide en la tierra de Hus, á los confines de Idumea, por ser costumbre de los de Arabia y Egipto que los sepulcros de sus reyes fuesen suntuosísimas pirámides, segun Plinio, Dionisio halicarnáseo, Stéfano *de Urbibus,* Solino y Herodoto, Strabon y otros autores que siguieron á estos. Esto no me persuade, porque fué mucho más antiguo Job que los tiempos en que estos autores dicen se inventó este género de sepulcros piramidales; y aun se contradicen para el fin que se edificaron las pirámides: unos dicen que para trojes y graneros y guardar ganados; otros para entierros. Lo que es más á propósito son las palabras de Nicétas (*in protheoria*

(1) Verè enim absque mendacio sermones mei, et perfecta scientia probabitur tibi. Deus potentes non abjicit, cum et ipse sit potens.

primi capitis) : *Extare etiam nunc Jobi sepulchrum in Arabia, atque sterquilinii palaestram, ubi speciosas coronas adeptus est, anniversariisque honoribus illum indigenae prosequuntur.* Los teatros geográficos lo han seguido de buena gana; y en la tabla de la Tierra Santa, en la tierra de Hus se ve una pirámide, y debajo: *Sepulchrum Job.*

Si fué rey ó si fué sepultado en pirámide, no lo afirmo; y por ser cosa decente al santo vivo y muerto, repito las palabras de los que dicen que sí: valiéndome (para mi cortesía) de su empeño, en todo el tratado de la mujer de Job y su culpa, y que no la repudió y que tuvo en ella los postreros hijos.

Constantemente sigo al doctísimo y eruditísimo padre Saliano en el tomo primero, admirando que en seis hojas comentó la paciencia de Job, sin cargarla.

En las demás cuestiones, en que solamente la conjetura determina, detengo la pluma en estas preciosas palabras de Tertuliano, libro *De Anima* (tantas joyas se cuentan en ellas como letras se leen) : *Unde et ignorare tutissimum est : praestat per Deum nescire, quia non revelaverit, quàm per hominem scire, quia ipse praesumpserit :* pigüelas son, que si impiden el vuelo, aseguran las alas, y en ellas las plumas.

El doctísimo padre Pineda hizo á la pirámide en que está Job sepultado un excelente epitafio con las cláusulas solemnes del rito antiguo funeral. Yo, por imitar esta piedad, quiero que Job con sus palabras sea epitafio de sí mismo, porque aun sepultado hable de sí, y aun difunto le podamos oir. (*a*)

(*a*) Solo he visto el epitafio de QUEVEDO en el ejemplar de 1720. Aquí termina sin él la edicion de Sancha.

Advierto que el primer mote hebreo significa *Dios lo dió, y Dios lo quitó;* pero el último, con las mismas palabras, tiene sentido inverso : *Dios lo quitó, y Dios lo dió.*

EPITAPHIUM PYRAMIDATI SEPULCRI JOB, IN TERRA HUS.

DUM MIRACULA PATIENTIAE PYRAMIDIS HUJUS LOQUITUR HUS,

BARBARA PYRAMIDUM SILEAT MIRACULA MEMPHIS.

יהוה נתז ויהוה לקח

QUIS SIM QUAERIS VIATOR?

Interroga quemlibet de viatoribus.

Loquere terrae, et respondebit tibi.

Ego ille quondam opulentus, magnus inter omnes Orientales, NOMINE JOB,

repente contritus sum : Omnipotens spoliavit me gloria mea, et abstulit coronam de capite meo :

non pepercit, et effudit in terra viscera mea :

concidit me vulnere super vulnus : irruit in me quasi gigas.

Saccum consui super cutem meam, et operui cinere carnem meam.

Haec passus sum absque iniquitate manus meae, cum haberem mundas ad Deum preces; sedens in sterquilinio,

EX QUO SUSCITAVIT ME,

SUSCITANS Á TERRA INOPEM, ET DE STERCORE ERIGENS PAUPEREM.

Ecce nunc in pulvere dormio.

Scio enim quod Redemptor meus vivit : et in novissimo die de terra surrecturus sum, et circumdabor pelle mea, et in carne mea videbo Deum.

ET NE UMBRA MORTIS, ET FOETOR, ET PAUPERTAS ORRUERENT, ET FOEDARENT OSSA MEA,

DIES LUGE, CASSIA ODORE SUAVITATIS, COPIA DIVITE FECUNDITATE, FILIAE DULCISSIMAE UTERIS MEI,

HUNC MIHI SEPULCRUM MOERENTES ET NIGRO QUESTU EREXERUNT.

ABI, SAT TUIS OCULIS DEBES.

יהוה לקח ויהוה נתז

FIN DE LA CONSTANCIA Y PACIENCIA DEL SANTO JOB.

INTRODUCCION

Á

LA VIDA DEVOTA.

COMPUESTO

POR EL BIENAVENTURADO FRANCISCO DE SALES,

PRÍNCIPE Y OBISPO DE COLONIA DE LOS ALÓBROGES.

TRADUCIDO

POR DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS,

CABALLERO DEL HÁBITO DE SANTIAGO, Y SEÑOR DE LA VILLA DE JUAN ABAD. (*a*)

A LA MAJESTAD CATOLICA REINA NUESTRA SEÑORA, EMPERATRIZ DE AMÉRICA.

Ofrezco á vuestra majestad el fruto de las flores de lis, que bajó como ellas del cielo en las palabras del bienaventurado san Francisco de Sales, obispo y príncipe de Aurelia, en los Alóbroges. Hele vestido de la lengua española, porque dos veces sea vasallo de vuestra majestad quien,

(*a*) Publicólo san Francisco de Sales en 1608, falto de algunos capítulos y de otros primores y enmiendas, que hizo y añadió posteriormente; cuyos mismos defectos se notan en la interpretacion latina del maestro Hermanno Stortelbeck, natural de Múnster, en Westfalia (impresa en 1614), como calcada sobre el primer original.

Francia, España, Italia, Flándes, Alemania é Inglaterra en sus idiomas respectivos, y en el latino el mundo entero, poseen la admirable obra del príncipe y obispo de Ginebra, fundador de las monjas de la Visitacion de Santa María, que pasando á mejor vida en 28 de diciembre de 1628, fué canonizado á 19 de abril de 1665.

Poco esmerada y pura fué la translacion castellana, que las prensas de Brusélas sacaron á luz en 1618, debida á Sebastian Fernandez de Eyzaguirre, ayuda de cámara del archiduque Alberto; pero siguiendo tambien el primer ejemplar, y por lo tanto incompleta. Y de aquí el pretender Quevedo gozase nuestra nacion tan precioso libro, con la pureza y elegancia que merecia.

Las alteraciones que hubo de introducir en su opúsculo el Santo, y que no tuvieron á la vista los primeros intérpretes, empeñaron al licenciado Cubillas Don-Yagüe, en nueva traduccion al castellano; y en cubrir de asteriscos y cruces todo el papel, para justificar su intento, señalando con ellas las correcciones y enmiendas hechas al trabajo de Don Francisco de Quevedo. En verdad acertó á mejorarle alguna vez; quedando siempre, sin embargo, por bajo de su predecesor, en lo castizo y galano del estilo y en el arte de interpretar el sentido de la manera más propia y elegante. Hízolo así ver palmariamente el juicioso presbítero don Pedro de Silva, cuando consagró al cardenal Lorenzana, arzobispo de Toledo, otra nueva translacion, que por mandado suyo corre de molde desde 1793 con general aplauso.

Cuatro pues son las versiones más célebres castellanas del libro isagógico de san Francisco de Sales.

Hé aquí el título de la primera que quiso enmendar la plana á nuestro don Francisco:

Introdvccion a la vida devota, qve en frances escrivio, el glorioso señor S. Francisco de Sales, obispo, y principe de Geneva, fvndador de la orden de la Visitacion de S. Maria, y tradvxo, enmendo, y añadio el Lic. D. Francisco Cubillas Don-Yague, Presbytero, Abogado de los Reales Consejos; con vna declaracion mistica de los Cantares de Salomon, para tener Oracion Mental. Compvesta por el mismo Santo y traducida por el dicho Autor. Dedicado á la ilustrissima señora doña Aldonça Fernandez de Cordoba y Mendoza Carrillo y Guzman, etc.—Año 1663.—*Con privilegio en Madrid. Por Diego Diaz de la Carrera, Impressor del Reino.* Dióse muchas veces á la estampa, y en Madrid año de 1733, en la imprenta de Domingo Fernandez Arrojo, á costa de Francisco Manuel de Mena. Pero la mejor edicion es la que publicó en 1759 don Joaquin Ibarra, dirigida por el obispo de Tarazona don José Laplana y Castellon, muy literato y entendido.

Quevedo en fin publicó en Madrid su libro en la imprentá Real, año de 1634, de advertencias, prólogos y dedicatoria (1) precedido. Pero con otros discursos as-

(1) ¿Habrá errata en el epígrafe de ella, debiendo decir *A la majestad católica de la Reina*, etc.? No parece creible.

siendo moderno apóstol de Francia, hoy goza de aquella gloria, donde con la predicacion y ejemplo procuró encaminar todo aquel cristianísimo reino. Sus obras le coronaron en la bienaventuranza; y sus obras solicitan, traducidas en todas lenguas, esta corona para todos los que le supieren imitar y obedecer. Fué eleccion de la majestad de Enrique IV su prelacía, que en esto dió más á Francia que tuvo en tan soberano dominio. Herencia es en vuestra majestad de tan glorioso padre el asistir con la devocion á padre tan santo y admirable en sus obras, á que asiste el fervor y celo católico del rey nuestro señor don Felipe el Grande. El Espíritu Santo dice que las almas de los justos están en las manos de Dios: vea el mundo que su espíritu en su dotrina está en las manos de los reyes; pues siendo vuestra majestad la reina más esclarecida que reverencia el mundo, tendrá en ellas con estos documentos los jacintos de que la esposa tenia llenas las suyas.

Humilde vasallo y criado de vuestra majestad,

DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS.

PEDRO MALLARD A LA NACION ESPAÑOLA. (*a*)

Habiendo visto el fruto copioso y santo que este libro del bienaventurado Francisco de Sales ha hecho en Francia, su patria, Alemania y Flándes, y cuán afectuosamente le han dado á su habla todas las naciones, testificando su aceptacion las muchas impresiones que dél se han hecho; y hallándome en España, con deseo de mostrar la aficion que tengo á la nacion, pedí á don Francisco de Quevedo Villegas le tradujese, restituyéndole á la pureza de su original, agraviado hasta ahora en infinitas cláusulas, y añadiéndole en otras muchas que le faltaban á lo hecho: y yo le imprimo con deseo de que todos le impriman en sus corazones; no por ganar, sino para que todos se ganen. Quien le compra, si no se aprovecha, más le vende que le compra. No es su precio la paga, sino la mejora. Por estas razones no he podido mostrar á la nacion española mi voluntad y aficion con mejores obras.

DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS,

AL PUEBLO CATÓLICO CRISTIANO EN LA OBEDIENCIA DE LA SANTA IGLESIA DE ROMA.

Este tesoro, que hallé en lengua francesa, escrito por el bienaventurado santo Francisco de Sales para la enseñanza de todos los fieles, en quien se hallan tantas joyas como se leen letras, vino á mis manos traducido en la lengua española y impreso en Ambéres, tan desfigurado de la pureza de su mina y falto de muchas cláusulas, que por el interés público me determiné á trabajar en restituirle á sí propio, imitando en este cuidado al que limpia el oro, que solo atiende á descubrirle, sin gastarle; advirtiendo que quien le disminuye, más roba que limpia, y antes merece nombre de ladron que de artífice. Por esto, yo con desvelo religioso he solicitado no profanar la castidad apostólica de sus palabras con afectadas locuciones, que antes la adultecéticos le reimprimió á costa de Tomás Alfay, en 1646, Melchor Sanchez, formando la oportuna y hoy rara coleccion que lleva por título: *Las obras qve escrivio don Francisco de Qvevedo y Villegas, cavallero del abito de Santiago, Y Señor de la Villa de Iuan Abad, para introdvzir á vn catolico a vna perfecta Vida, y vna perfecta muerte.* Al principio échanse de menos varios de los preliminares de la edicion príncipe.

Desaparecieron completamente cuando salió en coleccion inserto en la *Parte segunda de las obras en prosa* de nuestro autor, año de 1658; y así ha continuado publicándose, con supresiones y erratas, hasta hoy que le restituyo á la verdad de su original, á vista de todos estos ejemplares y del francés más autorizado.

Suelto reimprimióse en Ambéres, año de 1726, é ignoro si lo ha vuelto á ser posteriormente.

Al pié del texto encontrarán los lectores de la BIBLIOTECA las adiciones más importantes que se hallan en la interpretacion de Cubillas Don-Yagüe, que para el caso, por más antigua, prefiero á la de Silva. Llevan por marca las iniciales *C-D*.

(*a*) Este librero adquirió de DON FRANCISCO el manuscrito original para imprimirlo por una sola vez, reservando al escritor el privilegio de poder sacar de nuevo á luz su obra por tiempo de diez años. Sin duda alguna por el mismo QUEVEDO están puestas las presentes líneas.

ran que la pulen. Hallo sus discursos vestidos de palabras elegantes, como eficaces, vivas y ardientes, que hermosamente adornan sus sentimientos con gravedad honesta y majestad humana y tratable á la atencion de los lectores. *Adulter non quaerit prolem, sed delectationem,* «El adúltero no busca la decendencia, sino el deleite;» nuestro gran padre busca los hijos espirituales, deleitando el espíritu. Hay muchos que hablan solo por hablar: estos son igualmente inútiles para sí y para los que los oyen. Otros hablan y escriben solo porque los alaben: estos son más desdichados cuando consiguen las alabanzas, como cuando no las consiguen; muéstranse vanos, y no doctos. Otros hay que hablan y escriben por enseñar á los ignorantes, encaminar á los perdidos, desengañar á los engañados y consolar á los miserables: método que solo se aprende de las divinas letras por la meditacion, y con el estudio de los santos padres y doctores de la Iglesia. Uno destos espirituales maestros fué nuestro santo, pues en sus palabras y en su pluma no se oyó ni lee otra doctrina; por esto, fecunda y limpia de novedades sediciosas, fácil, segura y agradable. Parece que hablaba deste libro el glorioso doctor san Agustin en su libro *De Gratia et libero arbitrio*, cuando dijo: «Repetid continuamente este libro, y si le entendeis, dad gracias á Dios; y si no le entendiéredes, acudid con la oracion á Dios para poderle entender, que Dios os alumbrará el entendimiento. Acordáos que está escrito: Si alguno de vosotros tiene falta de entendimiento, pídasele á Dios, que es quien con liberalidad le reparte á todos.» Si, como hemos dicho, sólo Dios da luz al maestro para que enseñe, en solo Dios la debe buscar el dicípulo para aprender. Por esto pidió la Esposa al Esposo en los sagrados cánticos que la besase con el beso de su boca: quiere su dotrina, mas quiérela de su boca, no pasada por otros labios ó formada por otra lengua. Hay verdades que las enferma el aire que forma las palabras, que las adultera la pronunciacion, ó balbuciente ó precipitada. Los católicos citan á san Pablo como él habló; los herejes como ellos quieren que hable. En aquellos se oye el apóstol; en estos los apóstatas. Los que no se contentan con seguir á los santos, solo se contentan con perseguirlos; y por no decir lo que dijeron, dicen lo que ellos mandaron que no se dijese. Por esto nuestro bienaventurado autor, ceñido en sus dotrinas y asegurado en el fundamento de la fe, enseña la sabiduría de la caridad, que es la útil; así lo dice san Agustin sobre el evangelio de san Juan: «Añade la ciencia á la caridad, y será provechosa la ciencia, no por sí, sino por la caridad.» Que la caridad sea plenitud de ciencia, lo dice el propio santo sobre el psalmo 78: «Preguntas: ¿De qué manera seré lleno de ciencia? ¿quién llena de ciencia? Tienes de dónde te puedas llenar de ciencia: la caridad es plenitud de la ley. No te distraigas por muchas cosas ni te derrames; espanta el esparcimiento de las ramas, llégate á la raíz, y no atiendas á la grandeza del árbol; haya en tí caridad, que necesario es que se le siga plenitud de ciencia: ¿qué ignora quien sabe caridad, habiéndose dicho, Dios es caridad?» Cuánta y cuán grande y cuán fervorosa fué la que tuvo nuestro santo, la ciencia de los libros que escribió lo dice: el del *Amor de Dios*, que parece le escribió de sí el amor mismo; el de los *Entretenimientos espirituales*, cuya meditacion parece que adelanta los de la patria; este de la *Introduccion de la vida devota*, en que el más malo y el más ignorante hallará enmienda, razon y luz. Los frutos de su caridad fueron más de treinta mil almas que convirtió con su predicacion, asistida de su ejemplo; y otra innumerable infinidad que con sus obras reduce cada dia, y reducirá, siendo para las tinieblas espirituales sol sin ausencia anochecida, cuyo dia ni los antípodas nos le usurpan, ni nosotros á ellas, por estar amaneciéndoles siempre en entrambos polos la impresion, que en todas partes y á todas horas por este oficio piadoso adquiere nombre de oriente perpétuo. Léese en este libro la devocion santa y cortesana, la Sagrada Escritura en entrambos Testamentos, con declaraciones suaves, profundas y literales. Acompáñanse los preceptos, de erudicion grande y opulenta, empero aplicada sin pompa y presuncion; de comparaciones propias, doctas y sutiles, de tal manera asistidas de las palabras, que ni á la verdad la falta adorno, ni ellas con la demasía embarazan á la verdad; tan decentes, tan ajustadas, que se oye en ellas la verdad vestida, y se ve desnuda. Da el Santo á su dotrina adorno que es honesto, no elocuencia profana; sigue en todo á los santos. Ellos lo enseñan; san Jerónimo á Pamachio: «La interpretacion eclesiástica, aunque tenga hermosura elocuente, debe disimularla, y huir de hablar solamente para las ociosas escuelas de los filósofos, sino para todos los hombres.» Y san Ambrosio, sobre las epístolas de San Pablo: «La predicacion cristiana no necesita de la pompa y cultura de las palabras, porque no parezca ser de la astucia de la humana sabiduría, y no de la verdad: allí se busca la composicion de las palabras, adonde testificándolo la virtud, no se muestra la verdad.» En este libro la virtud testifica, y la verdad se

muestra tan opulenta de luz, que en solo este libro se leen las dotrinas de los filósofos mejoradas y con enmienda; las proposiciones estóicas, cristianas y limpias; y tan católicamente corregidas, que si Sócrates, Zenon, Epiteto y Séneca vieran esta *Introduccion*, leyeran lo que no acabaron de saber, y supieran lo que no pudieron alcanzar : sabiduría que solo halla en las Sagradas Escrituras y en los santos Padres quien, lleno de caridad santa, tiene el amor de Dios nuestro Señor Jesucristo por librería, y su temor por intérprete.

CARTA

DE LA CONGREGACION GENERAL DEL CLERO DE FRANCIA, Á LA SANTIDAD DE URBANO OCTAVO,

en razon de la beatificacion del reverendísimo san Francisco de Sales, obispo en Aurelia de los Alóbroges.

Muy santo Padre : despues de haber besádoos los piés humildemente, nosotros representamos á vuestra santidad que el muy reverendo padre Francisco de Sales, obispo y príncipe en Aurelia de los Alóbroges, de muy gloriosa memoria, ha vivido entre nosotros una vida tan ejemplar, que cada uno, arrebatado de la admiracion, procura imitar su piedad entre las otras virtudes raras que en él resplandecen. De suerte que nosotros creemos que este generoso atleta, despues de muchos trabajos, acabó su carrera gloriosamente, y ascendió al lugar de la gloria y del reposo. Esta pérdida ha dejado, no solamente un extremo deseo á toda la Francia, mas concibe ahora una tan grande opinion de la inocencia y santidad de tal prelado, que habiéndole honrado vivo, de la misma suerte le tiene en su corazon en tan grande veneracion despues de su muerte, que le estima como beatificado. Esto es lo que á todos nos hace esperar que vuestra santidad no rehusará á nuestros ruegos lo que es con tanto ardor deseado de cada uno. Pues vos solo estáis en la tierra que podeis canonizar y deificar (digámoslo así) los hombres, haced que aquel que nos ha confortado mientras vivió, ahora nos asista con su intercesion despues de muerto; y si, poseidos de caridad de uno de nuestros hermanos, deseamos esto, nosotros creemos que vuestra santidad no juzgará nuestro celo por temerario en procurar lo que nosotros hemos tenido por sacrílega impiedad diferir más : el dar este testimonio de un prelado que ha sido reverenciado de todos por su grande piedad, por la moderacion de su espíritu y por la santidad de una vida que, además de la aficion pública que se granjeó, inflamó los corazones de todos al amor de Dios. Asimismo nosotros le hemos visto vivir en esta dignidad episcopal con una grande humildad; y si bien fué adornado de rara erudicion y de elocuencia incomparable, cada uno via en él juntamente tan grande dulzura y modestia, que por solo su aspecto y sus palabras cualquiera hombre era atraido y como inflamado á imitar su virtud. Que esto sea así, se conoce en que todas las veces que subió al púlpito (lo que en muchas ocasiones hizo, y más frecuentemente en Paris) era seguido de tan innumerable concurso de oyentes, que apenas todos podian caber en las iglesias; y cada uno se sentia tan vivamente tocado en lo interior despues de haberle oido, que todos testificaban con lágrimas en los ojos su conversion, mejorando de allí adelante la desórden de la vida pasada. Esto fué lo que esparció de tal manera la fama deste gran padre, que muchos acudian á él de países muy remotos, por gozar de su dotrina ó por verle la cara. El se mortificaba en perpétuas penitencias; y como acostumbraba su cuerpo á todas suertes de austeridad, sin consentirle la menor delicadeza, él no descansó jamás déstos ejercicios, aunque algunas veces cayese oprimido del peso de las mortificaciones, porque nada le podia suceder tan agradable como el tiempo que se ocupaba en adquirir, como un tesoro, muchos méritos. Murió en Leon con un tan grande sentimiento de la villa y con tal dolor de todo el reino, que cuando la nueva desta pérdida lamentable fué pública por la Francia, no hubo persona, por poco religiosa que fuese, que no se entristeciese como de la muerte de su padre. No porque, juzgándole bienaventurado, tuviesen envidia á su gloria, antes fué el dolor de ver que el ataud nos arrebataba el socorro que nosotros habiamos acostumbrado recebir; víanle ir á otra parte, donde, si no precede el oráculo de la sagrada boca de vuestra santidad, nadie ya osaria acudir á sus sufragios. Todos desean esto con entrañable afecto, y más que todos, los de Paris, que le han visto en el púlpito tantas veces, y comunicado con admiracion su piedad y su elocuencia. Lo propio desean

los de Leon, que, depositarios del corazon de tan digno prelado, le ven milagrosamente conservado en su sepultura, con un color vivo, sin descolorirse ni enjugarse, y tal se ve el dia de hoy.

Santísimo Padre, pues que vuestro imperio espiritual asimesmo mira las cosas del cielo, Vos determinaréis, si tal fuere vuestra voluntad, por los muy humildes ruegos de toda vuestra Congregacion y por los votos de tantos pueblos, que sea verdaderamente tenido y declarado por bienaventurado por vuestra santa autoridad, á fin de que no estando tenido por tal sino por una simple opinion, lo sea de aquí adelante por fe y por creencia. En Paris, en la Congregacion general del clero de Francia.

Vuestros muy humildes y muy obedientes súbditos y capellanes de la santa Iglesia Romana, los cardenales, obispos, arzobispos y eclesiásticos, convocados en cuerpo de congregacion general.

Por mandado de los ilustrisímos y reverendísimos cardenales, arzobispos, obispos, y de todos los diputados eclesiásticos en la Congregacion general del clero de Francia:

LEONOR D'ESTAMPES, OBISPO DE CHARTRES.

PREFACIO.

Amigo lector, ruégote leas este prefacio por tu satisfaccion y la mia.

La jardinera Glicera sabia tan propiamente diferenciar la disposicion y la mezcla de flores que acomodaba en los ramilletes, que sin aplicar otras diversas en color, se variaban en labor desconocida los unos de los otros; de suerte que el pintor (1) Parrasio quedó vencido intentando contrahacer al vivo esta diversidad elegante de labores, porque nunca supo mudar su pintura en tantas diferencias como Glicera sus ramilletes. De la misma manera el Espíritu Santo ordena y dispone con tanta variedad los preceptos de la devocion que reparte á las lenguas y plumas de sus siervos, que siendo la doctrina siempre una misma, no por eso los discursos dejan de ser muy diferentes, segun los diversos modos de que están compuestos. Cuanto á mí, no quiero ni debo escribir en esta introduccion sino aquellas cosas que han sido antes publicadas por mis predecesores acerca deste sujeto. Las mismas flores te presento, lector mio; mas el ramillete que te hago será diferente, á causa de la diversidad y aseo con que va compuesto. Los que han tratado de la devocion, casi todos han mirado á la instruccion de personas muy retiradas del comercio del mundo, ó por lo menos han enseñado una suerte de devocion, que conduce las almas á este entero retiramiento. Mi intencion es instruir los que viven en las villas, en las familias y en las cortes, y que por su condicion están obligados á pasar una vida comun cuanto á lo exterior. Los cuales de ordinario, con pretexto de una pretendida imposibilidad, no quieren ni aun imaginar en la empresa de la vida devota; pareciéndoles que, como ningun animal osa gustar el grano de la yerba llamada *Palma Christi*, así ningun hombre debe pretender la palma de la piedad cristiana mientras vive en medio las ocasiones y negocios temporales. Y yo los mostraré que, como la madre perla vive en medio del mar, sin que por eso tome algun gusto de agua marina, y como hácia las islas Celidonias hay fuentes de agua dulcísima en medio de las saladas ondas, y así como los piraustes (*a*) vuelan por medio las más reforzadas llamas, sin que por eso sus alas padezcan algun detrimento,—así puede un alma vigorosa y constante vivir en el mundo sin recibir ningun humor mundano; hallar los manantiales de una dulce piedad en las ondas amargas deste siglo; y volar en medio de las llamas de tantos apetitos como el mundo enciende de todas partes, sin quemarse las alas de los sagrados deseos y santas aficiones de la vida devota. Verdad es que esto es dificultoso; y así, querria que á este fin empleasen muchos su cuidado con más ardor y solicitud que hasta aquí han hecho. Pero conociendo yo mi flaqueza y débiles fuerzas, ¿cómo me atrevo por medio deste escrito á dar socorro á los que con un corazon generoso intentan esta divina empresa?

(1) Parrasias (*La edicion original.*)—Pausias (*Imprimió el Santo y repitió Cubillas.*)

(*a*) Tanto como *pyrausta* y *pyralis*: insecto alado, que fingieron los antiguos, vivia en el fuego únicamente. En la edicion original se lee, *phirautes*, con yerro manifiesto.

Podrá servirme de disculpa el no haber sido por mi eleccion ó inclinacion el salir esta *Introduccion* á la luz del mundo. Un alma en extremo enamorada de la virtud, habiendo (tiempo há) alcanzado de Dios la gracia de querer aspirar á la vida devota, deseó á este fin mi particular asistencia; y yo, que la tenia diversas obligaciones, y que habia múcho tiempo antes notado en ella gran disposicion para este desinio, procuré con todo cuidado instruirla; y habiéndola conducido por todos los ejercicios importantes á su deseo y condicion, la dejé por escrito algunas memorias, para que en ellas hallase ayuda que pudiese mejor facilitar su intento. Comunicólas despues al docto y religioso Juan (1) Ferrier, teólogo de la Compañía de Jesus, entonces rector del colegio de (2) Chambery, que pareciéndole podrian muchos aprovecharse dellas, me exhortó las publicase; cosa que me persuadió fácilmente por tener su amistad para con mi voluntad el lugar debido á su merecimiento, y su juicio una grande autoridad para con el mio. Para que esta obra fuese más agradable, la he vuelto á ver, ingeriéndola y juntándola muchos avisos y doctrina propia á mi intencion. Y puédeseme creer haber hecho todo esto casi sin ninguna manera de lugar; causa por que no verás aquí nada con la postrer mano, sino sola una junta de advertimientos de buena fe, los cuales explico por palabras claras y inteligibles (ó por lo menos lo he deseado); y en cuanto pertenece al ornato del lenguaje, no he querido ni aun imaginarlo, como quien tiene otras muchas ocupaciones.

Encamino mis palabras á Filotea, porque queriendo reducir á la utilidad comun de muchas almas lo que primero habia escrito para una sola, la doy el nombre comun á todas aquellas que quieren ser devotas, porque Filotea quiere decir «amante, enamorada de Dios».

Mirando pues en todo esto á una alma que por el deseo de la devocion aspira al amor de Dios, he dividido esta *Introduccion* en cinco partes. En la primera de las cuales procuro, por algunas exhortaciones y ejercicios, convertir el simple deseo de Filotea á una entera resolucion; que á la fin toma, despues de su confesion general por una sólida protestacion, nacida de la santísima comunion, en la cual dándose á su salvador, y recibiéndole, se entra dichosamente en su santo amor. Hecho esto, para adelantarla más, la muestro dos grandes medios para unirse á su divina Majestad; muéstrola tambien el uso de los sacramentos, por los cuales este buen Dios viene á nosotros; y la santa oracion, por la cual nos tira á sí: y en esto empleo la segunda parte. En la tercera la muestro cómo se ha de ejercitar en diferentes virtudes, propias á su adelantamiento, no deteniéndome sino en ciertos avisos particulares, (3) de que entonces de sí misma no se hubiera podido aprovechar. En la cuarta la descubro algunas enboscadas de sus enemigos, mostrándola cómo se ha de librar dellas, y pasar adelante en su empresa dichosa. Finalmente, en la quinta parte hago se retire un poco en sí misma, reparando y rehaciendo las cansadas fuerzas, para què despues pueda más dichosamente ganar tierra, y adelantarse en la vida devota.

Miserable es esta era; y así, me persuado que muchos dirán no pertenece sino á los religiosos y gente de devocion el dar tan particulares instrucciones á la piedad; que estas requieren más lugar que el que puede tener un obispo cargado de peso tan grande como el mio, y que esto distrae el entendimiento, el cual debe emplearse en cosas más importantes.

Pero yo, amado lector, te digo, con el gran san Dionisio, que principalmente á los obispos pertenece el perficionar las almas, por cuanto su órden es suprema entre los hombres, como la de los serafines entre los ángeles; de manera que el tiempo no muy ocupado no puede emplearse mejor que en este ejercicio.

Los antiguos obispos y padres de la Iglesia tenian por lo menos tanta aficion á sus cargos como nosotros, y no dejaban por eso el cuidado de conducir las almas que querian valerse de su asistencia, como se ve en sus epístolas; imitando en esto á los apóstoles, que en medio de la siega general del universo, recogian ciertas espigas con una especial y particular aficion. ¿Quién no sabe que Timoteo, Tito, Filemon, Onésimo, santa Tecla y Apia eran los amados hijos del gran san Pablo, como san Márcos y santa Petronila de san Pedro (santa Petronila digo, la cual, como muestra doctamente Baronio y Galonio, no fué hija carnal, sino espiritual de san Pedro)? Y san Juan escribe una de las epístolas canónicas á la devota Electa. Pena es grande, yo lo confieso, el conducir las almas en particular, pero pena que antes alivia, igual á la de los segadores y vendimiadores, que jamás se ven tan contentos como cuando están cargados de obra y trabajo. Es un trabajo que descansa y conforta el corazon, por la suavidad que resulta á los que le padecen.

(1) Ferier, (*Edicion original.*)
(2) Cambray, (*Id.*)
(3) que no pudiera fácilmente hallar en otra parte, ni por sí misma. (*C-D.*)

Dicen que la tigre habiendo hallado alguno de sus hijuelos (el cual la deja el cazador en el camino para engañarla y entretenerla mientras se lleva los demás pequeñuelos), se le carga por cansada que esté; sin que por eso se halle más pesada, sino que antes más ligera corre á su guarida, para salvar el ligero peso que lleva. ¡Con cuánta más gana un corazon paternal tomará á su cargo un alma cuando la halla con deseo de la santa perfeccion, llevándola en su seno como una madre hace á su hijo, sin que por eso sienta la amada carga! Pero sin duda es necesario que sea este un corazon paternal, razon por qué los apóstoles y hombres apostólicos llaman á los discípulos, no solo sus hijos, sino aun más tiernamente, sus pequeños hijos.

Cuanto á lo demás, amado lector, verdad es que escribo de la vida devota sin ser devoto, más no cierto sin deseo de serlo, y aun es esta aficion la que me da ánimo á instruirte; porque, como decia un gran letrado, la buena manera de aprender es el estudiar, la mejor es el escuchar, y la bonísima es el enseñar. «Muchas veces sucede (dice san Agustin, escribiendo á su devota Florentina) que el oficio de distribuir sirve de merecimiento para el recibir, y el oficio de enseñar de fundamento para aprender.»

Alejandro hizo pintar la hermosa (1) Campaspe, á quien con todo extremo amaba, de mano del único Apéles. Apéles, habiendo forzosamente de considerar largo espacio el hermoso rostro de Campaspe, por cuanto le iba imitando en la pintura que hacia, imprimió de suerte en su corazon una pasion tan amorosa, que conociéndolo Alejandro, y apiadándose dél, se la dió por mujer propia, privándose por amor de Apéles de la prenda que más en el mundo amaba: en lo cual, dice Plinio, mostró la grandeza de su corazon, como pudiera por una muy gran vitoria. Paréceme pues, amigo lector, que siendo obispo quiere Dios que pinte en los corazones de las personas, no solo las virtudes comunes, sino la muy cara y muy amada devocion; y yo lo emprendo de buena gana, tanto por obedecer y hacer lo que debo, como por la esperanza que tengo de que grabándola en los espíritus de los otros, el mio, por ventura, podrá santamente enamorarse. Si su divina Majestad me ve vivamente tocado de aficion, ella me la dará en casamiento eterno. La hermosa y casta Rébeca, abrevando los camellos de Isaac, fué elegida por su esposa, recibiendo de su parte zarcillos y brazaletes de oro; así yo me prometo de la inmensa bondad de Dios, que guiando sus caras ovejas á las saludables aguas de la devocion, hará á mi alma esposa suya, poniéndome en las orejas los zarcillos de las palabras doradas de su santo amor, y en mis brazos la fuerza del bien ejercellas, que es en lo que consiste la esencia de la verdadera devocion. La cual suplico á su divina Majestad me otorgue, y á todos los hijos de su Iglesia, á la cual sujeto mis escritos, mis acciones, mis palabras, mi voluntad y mis pensamientos. En (2) Annecy, dia de Santa María Madalena, 1608.

(1) Compaspe, (*Y más abajo tambien, la edicion original, siguiendo al Santo.*)

(2) Necy, (*La original.*)—Anessy, (*Imprimió el Santo y vino á reproducir Cubillas.*)

INTRODUCCION A LA VIDA DEVOTA.

PRIMERA PARTE DE LA INTRODUCCION,

EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS AVISOS Y EJERCICIOS NECESARIOS PARA CONDUCIR EL ALMA DESDE SU PRIMER DESEO DE VIDA DEVOTA HASTA UNA ENTERA RESOLUCION DE ABRAZARLA.

CAPITULO PRIMERO.

Descripcion de la verdadera devocion.

Querida Filotea, siendo cristiana, bien sé que aspiras á la devocion, por ser esta una virtud en extremo agradable á la Majestad divina; mas por cuanto las faltas pequeñas en que se cae al principio de cualquier obra se refuerzan y crecen en el progreso della, y son á la fin casi irreparables, es necesario, ante todas cosas, sepas lo que es esta virtud de devocion; porque como no hay sino una verdadera, y gran cantidad de falsas y vanas, si no conoces la cierta y segura, podrias fácilmente engañarte y seguir alguna devocion impertinente y supersticiosa.

Aurelio pintaba todas las caras de las imágenes que hacia, á semejanza con el aire de las mujeres que amaba; y cada uno pinta la devocion segun su pasion y fantasía. El que se da al ayuno se tendrá por muy devoto solo porque ayuna, aunque por otra parte tenga el corazon lleno de rencor y malicia; y sin osar tocar su lengua á vino ni agua por templanza, no se le dará nada de meterla y cebarla en la sangre de su prójimo á fuerza de murmuracion y calumnia. Otro se tendrá por muy devoto porque cada dia dice una gran multitud de oraciones, aunque despues desto deshaga su lengua en palabras enojosas, arrogantes y injuriosas, así con sus domésticos como con sus vecinos. Otro sacará de buena gana limosna de la bolsa para dar á los pobres, y no podrá sacar del corazon dulzura y piedad para perdonar sus enemigos. Otro perdonará sus enemigos, y no querrá componerse con sus deudores sino á fuerza de justicia. Todos estos son tenidos vulgarmente por devotos; nombre que de ninguna manera le merecen. Buscando la gente de Saul á David en su casa, puso Micol en una cama una estatua cubierta y adornada de los vestidos del mismo que buscaban; con que hizo creer á la gente de Saul que el que al parecer dormia era David, que estaba enfermo. Así muchas personas se cubren de ciertas acciones exteriores, aparentes á la santa devocion, con que el mundo las tiene por verdaderamente devotas y espirituales, no siendo en suma sino estatuas y fantasmas de devocion.

La verdadera y viva devocion, ó Filotea, presupone amor de Dios, y antes no es otra cosa sino un verdadero amor divino; y no amor como quiera, porque en cuanto el amor divino hermosea nuestra alma, se llama gracia, haciéndonos agradables á su divina Majestad; en cuanto nos da fuerza de bien hacer, se llama caridad; mas cuando llega al grado de perfeccion, en el cual no solamente nos hace bien hacer, sino obrar cuidadosa, frecuente y prontamente, entonces se llama devocion. Los avestruces no vuelan jamás; las gallinas vuelan poco, aunque pesada y raramente; mas las águilas, palomas y golondrinas vuelan á menudo, aprisa y alto. Así los pecadores no vuelan en Dios; antes hacen todos sus cursos en la tierra y para la tierra. La buena gente que aun no ha llegado á la devocion, vuela en Dios por medio de sus buenas acciones; pero rara y pesadamente. Las personas devotas vuelan en Dios frecuente, pronta y altamente. En fin, la devocion no es otra cosa sino una agilidad y vivacidad espiritual, por medio de la cual la caridad ejercita sus acciones en nosotros, y nosotros por ella obramos pronta y aficionadamente; y como pertenece á la caridad el hacernos guardar los mandamientos de Dios, general y universalmente pertenece tambien á la devocion el hacer que los guardemos pronta y diligentemente; causa por qué el que no guarda todos los mandamientos de Dios no puede ser tenido por bueno ni devoto, porque para ser bueno es necesaria la caridad, y para ser devoto es necesaria (además de la caridad) una gran vivacidad y prontitud en las acciones caritativas.

Y como la devocion consiste en cierto grado de excelente caridad, no solamente nos hace prontos, activos y diligentes en la observacion de todos los mandamientos de Dios, sino que fuera desto nos provoca á hacer pronta y aficionadamente las más de las buenas obras que podemos, aunque las tales no sean de ninguna manera de precepto, sino solamente aconsejadas ó inspiradas; porque de la misma manera que un hombre que acaba de sanar de alguna enfermedad, camina aquello que le es necesario, pero lenta y pesadamente, así el pecador, habiendo sanado de su iniquidad, camina aquello que Dios le manda, pero tambien lenta y pesadamente hasta que llega á alcanzar la devocion; porque entonces, como un hombre bien sano y dispuesto, no

solamente camina, pero corre y salta en el camino de los mandamientos de Dios, y de mejor en mejor, va corriendo en las sendas de los consejos y inspiraciones celestes. En fin, la caridad y la devocion no son más diferentes la una de la otra que la llama lo es del fuego, por cuanto la caridad, siendo un fuego espiritual, cuando está muy inflamada se llama devocion: de manera, que la devocion no junta nada al fuego de la caridad, sino la llama, con la cual se hace la caridad pronta, activa y diligente, no solamente en la observacion de los mandamientos de Dios, sino en el ejercicio de los consejos y inspiraciones celestes.

CAPITULO II.

Propiedades y excelencia de la devocion.

Los que desanimaban á los israelitas el ir á la tierra de promision, decian que era una tierra que tragaba los que la habitaban; como decir que el aire era tan maligno, que no podian vivir mucho tiempo, y que los habitantes eran gigantes tan prodigiosos, que se comian los otros hombres como langostas. Así el mundo, mi querida Filotea, infama cuanto puede la santa devocion, pintando las personas devotas como enojadas, tristes y macilentas, y publicando que la devocion causa humores melancólicos y insuportables. Mas como Josué y Caleb aseguraban que no solamente era buena y hermosa la tierra prometida, sino que tambien la posesion seria dulce y agradable; de la misma manera el Espíritu Santo por la boca de todos los santos, y nuestro Señor por la suya misma, nos asegura que la vida devota es una vida dulce, dichosa y amigable. Ve el mundo que los devotos ayunan, rezan y sufren las injurias; sirven los enfermos, asisten á los pobres, velan, reprimen la cólera, detienen y enfrenan las pasiones, se privan de los placeres sensuales y hacen tales y otras suertes de acciones, las cuales en ellas mismas y de su propia substancia y calidad son ásperas y rigurosas; pero el mundo no ve la devocion interior y cordial, la cual vuelve todas estas acciones agradables, dulces y fáciles. Mira las abejas sobre el tomillo, que chupando sacan un zumo muy amargo, convirtiéndole despues, por propiedad que tienen, en dulcísima miel. Las almas pues devotas (ó mundanos) es verdad que hallan mucha amargura en su ejercicio de mortificacion; mas continuando en él, lo más amargo vuelven dulce y suave. Los fuegos, las llamas, las ruedas y las agudas espadas parecian á los mártires flores hermosas y preciosos olores, y esto porque eran devotos; que si la devocion puede dar dulzura á los más crueles tormentos y á la muerte misma, ¿cuánto más fácil la será el darla á las acciones de virtud? El azúcar hace dulces los mal maduros frutos, corrige y templa la crudeza de los que están muy maduros. Así la devocion es la verdadera azúcar espiritual, que quita la amargura á las mortificaciones y el daño á las consolaciones; quita la cuita á los pobres y la soberbia á los ricos, al oprimido la ruina y la insolencia al favorecido, la tristeza al solitario, y la disolucion al que está en compañía; sirve de fuego en hivierno y de rocío en verano; sabe abundar y sufrir pobreza, hace igualmente útil el honor y el menosprecio, recibe el placer y el dolor con un corazon casi siempre semejante, y nos colma el espíritu de una maravillosa suavidad.

Contempla la escala de Jacob, porque esta es el verdadero retrato de la vida devota. Los dos lados, entre los cuales se sube, y á los cuales los escalones se tienen, representan la oracion; la cual alcanza el amor de Dios y los sacramentos que le confieren. Los escalones no son otra cosa sino los diversos grados de caridad por los cuales se va de virtud en virtud, ó bajando (por la accion) al socorro y favor del prójimo, ó subiendo (por la contemplacion) en la union amorosa de Dios. Mira ahora, te ruego, los que están sobre la escalera, verás que son hombres angélicos ó ángeles que tienen cuerpos humanos. No son mozos, pero parecen serlo, por cuanto están llenos de vigor y agilidad espiritual. Tienen alas para volar y arrojarse á Dios por medio de la santa oracion, y tambien tienen piés para caminar con los hombres por medio de una santa y amigable conversacion. Sus caras son hermosas y alegres, porque reciben todas las cosas con dulzura y suavidad. Tienen las piernas, brazos y cabezas desnudas, porque sus pensamientos, intentos y acciones no llevan otro disinio ni motivo sino agradar á Dios. Lo demás del cuerpo tienen cubierto, pero de una vestidura ligera y hermosa; y esto porque usan del mundo y cosas mundanas con corazon puro y sincero, no tomando de todo sino aquello que no excusan, segun su condicion y manera. Tales son las personas devotas. Créeme, querida Filotea, que la devocion es la dulzura de las dulzuras y la reina de las virtudes, por cuanto es la perfeccion de la caridad: si la caridad es una leche, la devocion es la nata; si es una planta, la devocion es la flor; si es una piedra preciosa, la devocion es su lustre y claridad; si es un bálsamo precioso, la devocion es el suave olor que conforta los hombres y alegra los ángeles.

CAPITULO III.

Que la devocion es necesaria á toda suerte de estados y profesiones.

Mandó Dios en la creacion llevasen las plantas sus frutos, cada una segun su género; así manda tambien á los cristianos, que son las vivas plantas de su Iglesia, produzgan frutos de devocion, cada uno segun su calidad y estado. Diferentemente han de ejercer la devocion el hidalgo y el labrador, el vasallo y el soberano, la viuda y la doncella, la soltera y la casada; y no solo esto, pero es necesario acomodar la prática de la devocion á las fuerzas, á los negocios y á las obligaciones de cada uno. ¿Seria á propósito, dime, Filotea, que el obispo quisiese seguir la soledad del cartujo, y que los casados no procurasen adquirir ni juntar más que los capuchinos; que el labrador se estuviese todo el dia en la iglesia como los religiosos, y que el religioso estuviese, como el obispo, siempre expuesto á cualquier suerte de encuentro, por el servicio del prójimo? Esta devocion ¿no seria ridícula, desreglada y insuportable? Con todo eso, vemos caer en esta falta muy de ordinario; y el mundo, que no discierne ni quiere discernir entre la devocion y indiscrecion de aquellos que piensan ser devotos, murmura y vitupera la devocion, la cual no por eso es causa de semejantes desórdenes.

No, Filotea, la devocion (cuándo es verdadera) no corrompe nada, antes lo perficiona todo; pero cuando es contraria al legítimo estado de cada particular, entonces sin duda es falsa. La abeja, dice Aristóteles,

saca su miel de las flores, sin dejarlas ajadas ni marchitas, sino enteras y frescas como antes. La verdadera devocion aun hace más, porque no solamente no daña ninguna suerte de estados ni negocios, sino antes los adorna y hermosea. Toda suerte de pedrería echada en la miel, sale más reluciente y hermosa, cada una segun su color; y cualquiera se hace más agradable en su estado. Juntándole á la devocion el cuidado de la familia, se hace apacible; el amor del marido y mujer más sincero, el servicio del príncipe más fiel, y toda suerte de ocupaciones más suaves y amigables.

No solo es error, pero herejía, el querer desterrar la vida devota de la compañía de los soldados, de la tienda de los oficiales, de las cortes de los príncipes y de la familia de los casados. Es verdad, Filotea, que puramente la devocion contemplativa, monástica y religiosa no puede ejercerse en estos estados; mas tambien (fuera destas tres suertes de devocion) hay otras muchas propias para perficionar los que viven en el estado seglar. Abraham, Isaac y Jacob, David, Job, Tobías, Sara, Rebeca y Judit dan fe en el Viejo Testamento desta verdad; y cuanto al Nuevo, san Josef, Lidia y san Crespin fueron perfectamente devotos en sus tiendas; santa Ana, santa Marta y santa Priscilla, en sus familias; Cornelio, san Sebastian y san Mauricio, en los ejércitos; Constantino, Helena, san Luis y san Eduardo, en sus tronos reales.

Tambien se ha visto que muchos han perdido la perfeccion en la soledad, siendo esta tan deseada para llegar á una vida perfecta; y la conservaron antes en medio la multitud, pareciendo esta tan poco favorable á la perfeccion. Loth, dice san Gregorio, que fué tan casto en la villa, no supo serlo en la soledad. Donde quiera que estamos, podemos aspirar á la vida perfecta.

CAPITULO IV.

De la necesidad de un conductor para entrar y hacer progreso en la devocion.

Habiéndole mandado á Tobías el menor que fuese á Rages, dijo: «De ninguna manera sé el camino.» «Anda (replicó el padre), y busca algun hombre que te encamine.» De la misma manera te digo yo, Filotea mia. ¿Quieres con más seguridad caminar á la devocion? Busca pues algun hombre virtuoso que te adiestre y guie.

Aquí consiste el advertimiento de los advertimientos. Aunque más busques, dice el devoto Ávila, jamás hallarás tan seguramente la voluntad de Dios como por el camino desta humilde obediencia, practicada y estimada en tanto de todos los antiguos devotos. La bienaventurada madre Teresa, viendo que doña Catalina de Córdoba hacia grandísima penitencia, deseó mucho imitarla en esto, contra el parecer de su confesor, que se lo defendia, al cual estuvo tentada á desobedecer en este particular; y Dios la dijo: «Hija mia, tú llevas un seguro y buen camino; y aunque miras á la penitencia que esotra hace, estimo en más tu obediencia.» Tanto amaba esta virtud, que fuera de la obediencia que debia á sus superiores, hizo particular voto de obedecer á un hombre excelente y virtuoso, obligándose á seguir su direccion y consejo; de manera que con esto quedó la bienaventurada consolada en extremo. Y así, antes y despues della, muchas almas devotas, para mejor sujetarse á Dios, han humillado sus voluntades á las de sus mismas criadas y domésticos; lo cual santa Catalina de Sena alaba infinitamente en sus *Diálogos*. La devota princesa santa Isabel con extrema humildad se puso debajo de la obediencia del doctor M. Conrado. Y aun me acuerdo de uno de los consejos que el gran san Luis dió á su hijo, antes de su muerte. Dijole así: «Confiésate á menudo y elige un confesor idóneo, que sea hombre prudente y que te pueda enseñar á hacer las cosas que te son necesarias.»

El amigo fiel, dice la Santa Escritura, es una fuerte proteccion; el que le ha hallado, ha hallado un tesoro. El amigo fiel es un medicamento de vida y inmortalidad; los que temen á Dios, le hallan. Estas divinas palabras miran principalmente á la inmortalidad, como ves, para la cual es necesario ante todas cosas tener este fiel amigo, que guie nuestras acciones con sus avisos y consejos, librándonos por este medio de las emboscadas y engaños de nuestro enemigo: serános como un tesoro de sapiencia en nuestras aflicciones, tristezas y trabajos; servirános de medicina para aliviar y consolar nuestros corazones en las indisposiciones espirituales; guardarános del mal, y harános el bien mejor; y cuando nos venga alguna enfermedad, estorbará que no sea de muerte.

Mas ¿quién hallará este amigo? El Sábio responde: «Aquellos que temen á Dios;» quiere decir, los humildes, que con veras desean la medra espiritual. Pues que te importa tanto, ó Filotea, el caminar con una buena guia en este santo camino de la devocion, ruega á Dios con una grande instancia te dé una, que sea segun su corazon; y no dudes, porque cuando debiera enviarte un angel, como hizo al jóven Tobías, te enviará una fiel y buena.

Siempre ha de ser esta para tí un angel; quiero decir, que cuando la hayas hallado, no la has de considerar como un hombre simple; y esto sin confiarte en ella ni en su humano saber, sino en solo Dios. El cual te favorecerá y hablará por medio deste hombre, poniéndole en la boca y corazon aquello que fuere necesario para tu salud; y así, le debes escuchar como á un ángel que baja del cielo para guiarte á él. Has de tratar con él con abierto corazon, con toda sinceridad y fidelidad, manifestándole claramente tu bien y tu mal sin fantasía ni disimulacion; y por este medio tu bien será examinado y más seguro, y tu mal será corregido y remediado: hallaráste aliviada y fortificada en tus aflicciones, moderada y reglada en tus consolaciones.

Pondrás en él una grande confianza, mezclada de una sagrada reverencia, de suerte que la reverencia no desminuya la confianza, y que la confianza no estorbe la reverencia; confia en él con el respeto de una doncella para con sus padres, respétale con la confianza de un hijo para con su madre. En fin, esta amistad ha de ser firme y dulce, santa, sagrada, divina y espiritual. A este propósito dice Ávila: «Escoged uno entre mil;» y yo digo entre diez mil; porque se hallan muchos menos que pensamos, que sean capaces deste oficio. Ha de ser lleno de caridad, de ciencia y de prudencia; y faltándole una destas tres partes, será faltarle mucho. Pero tambien digo otra vez que le pidas á

Dios; y habiéndole hallado, perseveres con él, dando gracias á su divina Majestad, y no buscando otras novedades, sino irte siempre por el camino que tu guia te muestra, simple, humilde y confidentemente; y con esto harás un dichoso viaje.

CAPITULO V.

Que es necesario comenzar por la purificacion del alma.

Las flores (dice el Esposo) se muestran ya en nuestra tierra, y el tiempo de limpiar y cortar ha llegado. Las flores de nuestros corazones, o Filotea, son los buenos deseos; y tan presto como estas se muestran, debemos echar la mano á la hoz para cortar de nuestra conciencia todas las obras muertas y supérfluas. La doncella extranjera para poderse desposar con el israelita habia de quitarse la ropa de captividad y cortarse las uñas y cabello. El alma que aspira á tanta honra como es ser esposa del Hijo de Dios, tambien se ha de quitar las vestiduras viejas del pecado y vestirse las de virtud; despues ha de cortar toda suerte de embarazos que puedan estorbar el amor de Dios; porque el principio de nuestra salud es el purgarnos de nuestros humores pecantes. San Pablo en un momento quedó limpio con perfecta limpieza, como tambien santa Catalina (1) de Génova, santa Madalena, santa Pelagia y otros; pero esta suerte de purificacion es milagrosa y extraordinaria en la gracia, como la resurreccion de los muertos en la naturaleza; cosa que no debemos pretender. La limpieza y salud ordinaria, sea de los cuerpos ó ya de los espíritus, no se hace sino poco á poco, por progreso de mejoría en mejoría, y esto no sin trabajo y tiempo.

Aunque los ángeles de la escala de Jacob tienen alas, no por eso vuelan, antes suben y bajan por órden, de escalon en escalon. El alma que se levanta del pecado á la devocion, es comparada al alba, la cual al levantarse no despide en un mismo instante las tinieblas, sino poco á poco.

La cura (dice el aforismo) que se hace con espacio de tiempo, es siempre la más segura. Las enfermedades de corazon, como las del cuerpo, vienen á caballo y por la posta, y vanse á pié y á paso muy lento. Menester es pues ser animosa y sufrida, o Filotea, en esta empresa. ¡Cuánta lástima dan algunas almas, que viéndose sujetas á diferentes imperfecciones, despues de haberse ejercitado algun tiempo en la devocion, comienzan á inquietarse y desanimarse, dejándose llevar de la tentacion tanto, que olvidándose de la virtud, vuelven á sus primeras costumbres. Tambien, por otra parte, tienen gran peligro las almas las cuales por una tentacion contraria se persuaden que están purgadas de sus imperfecciones, cuando apenas se han puesto á ello; teniéndose por perfectas sin serlo y arrojándose á volar sin alas. En gran peligro están estas almas, ó Filotea, de tornar á recaer, por haberse desmandado de presto y apartado de las manos del médico. «No te levantes, dice el Profeta, antes que haya llegado la luz; levántate despues que hayas estado asentado.» Y él mismo, praticando esta licion, y habiéndose ya lavado y limpiado, quiere lavarse de nuevo.

El ejercicio de la purificacion del alma no se puede ni se debe acabar sino con nuestra vida. No nos turben pues nuestras imperfecciones; porque nuestra perfeccion consiste en el combatillas; y no las podrémos combatir sin verlas, ni vencerlas sin encontrarlas. Nuestra vitoria no consiste en sentirlas, sino en no consentirlas.

No es pues consentirlas el recibir sus incomodidades; y así, es necesario que para el ejercicio de nuestra humildad quedemos algunas veces heridos en esta batalla espiritual; pero nunca nos tenemos por vencidos sino cuando hemos perdido ó la vida ó el ánimo. Las imperfecciones pues y pecados veniales no nos pueden privar de la vida espiritual, porque esta no se pierde sino por el pecado mortal. Solo se ha de procurar que no perdamos el ánimo. Líbrame, Señor, decia David, de la cobardía y desfallecimiento. Es pues una dichosa propiedad nuestra en esta guerra espiritual el hallarnos siempre vencedores, con que no huyamos nunca el combate.

CAPITULO VI.

De la primera purificacion, que es la de los pecados mortales.

La primera purificacion que se debe hacer es la del pecado. El medio para hacerla es el santo sacramento de la penitencia. Buscarás pues el más digno confesor que pudieres; sírvete de algun libro hecho á este propósito, que ayuda á la conciencia á bien confesarse, como Granada, Bruno, Arias, Auger; léelos bien, y nota de punto en punto en lo que hubieres ofendido á tu Dios desde que tienes uso de razon hasta la hora presente, y si no te fiares de la memoria, pon por escrito lo que hubieres notado. Y habiendo por este medio preparado y juntado los humores pecantes de tu conciencia, los detestarás y abominarás, mediante una contricion y desplacer tan grande cuanto tu corazon pueda sufrir, considerando estas cuatro cosas: que por el pecado perdiste la gracia de Dios, y con ella el paraíso; que recibiste las penas eternas del infierno, y renunciaste la vision y el amor eterno.

Bien ves, Filotea, que hablo de una confesion general de toda la vida, la cual tambien te confieso no ser siempre absolutamente necesaria; pero tambien considero que te será en extremo provechosa en este principio; y así, te la aconsejo con todas veras. Sucede muchas veces que las confesiones ordinarias de los que viven en vida comun y vulgar están llenas de grandes faltas, porque de ordinario ó no se preparan ó muy poco, ó no tienen la contricion necesaria; y así sucede muchas veces irse á confesar con una tácita voluntad de volver al pecado, por cuanto no quieren evitar la ocasion de volver á él, ni tomar los expedientes necesarios á la emienda de la vida, y en todos estos casos es la confesion general muy necesaria para asegurar el alma. Fuera de todo esto, la confesion general nos llama al conocimiento de nosotros mismos, nos convoca á una saludable confusion para con nuestra vida pasada, hácenos admirar de la misericordia de Dios, que nos ha esperado tan largo tiempo; apacigua nuestros corazones, alegra nuestros espíritus, incítanos á buenos propósitos, da sujeto á nuestro confesor á que nos dé los avisos más convenientes á nuestra condicion, y ábrenos el corazon para que con más confianza nos declaremos en las confesiones siguientes.

Hablando pues de un renuevo general de nuestro co-

(1) de Genes, *(Edicion original.)*—de Gennes, *(El Santo.)*

razon y de una conversion universal de nuestra alma á Dios por medio de la empresa de la vida devota, paréceme que no dejaré de tener razon, Filotea, en aconsejarte esta confesion general.

CAPITULO VII.

De la segunda purificacion, que es la de las aficiones del pecado.

Todos los israelitas salieron en efecto de la tierra de Egipto, mas no todos de buena gana; causa por qué en el desierto muchos de entre ellos echaban menos el carecer de las cebollas y carnes de Egipto. Así tambien hay penitentes que en efecto salen del pecado, sin que por eso pierdan la aficion que le tienen; esto es, que proponen de nunca más pecar, pero con cierto sentimiento que tienen de privarse y abstenerse de los desventurados deleites del pecado. El corazon destos renuncia el pecado, procurando apartarse dél; mas no por eso deja de volverse de su bando, como hizo la mujer de Loth hácia el lado de Sodoma. Abstiénense del pecado como los enfermos de los melones, los cuales no comen porque los médicos los amenazan de muerte si los prueban; mas no por eso dejan de sentir esta abstinencia: hablan en ellos, preguntan si seria posible el comerlos, quieren por lo menos olerlos, y tienen por dichosos á los que pueden gustarlos. Así tambien estos flacos y débiles penitentes se abstienen por algun tiempo del pecado, más contra su propia voluntad; querrian bien poder pecar sin ser condenados; hablan con sentimiento y gusto del pecado, y tienen por satisfechos á los que le cometen. Un hombre resuelto á vengarse mudará de voluntad en la confesion, pero poco despues le hallarán entre sus amigos deleitándose en hablar de la pendencia pasada, diciendo que si no hubiera sido por Dios, hubiera hecho tal y tal cosa, y que la ley divina en este artículo es difícil de observar, y que pluguiese á Dios fuese permitida la venganza. ¿Quien pues no echa de ver que, aunque este pobre hombre está fuera de pecado, no por eso deja la aficion que le tiene; y que hallándose en efecto fuera de Egipto, apetece aun los ajos y cebollas que solia comer; como la otra mujer, que habiendo dejado sus lascivos amores, no deja por eso de recrearse con los requiebros y agasajos que la hacen? Averiguadamente semejantes gentes están en no pequeño peligro.

Así, Filotea mia, pues tú quieres emprender la vida devota, no solo has de dejar el pecado, sino limpiar tambien tu corazon de toda aficion que él te pueda causar; porque, fuera del peligro que habria en la recaida, podrian estas miserables aficiones desmayar perpétuamente tu espíritu y agravarle, de manera que no podria ejercer las buenas obras, pronta, diligente y frecuentemente, que es en lo que consiste la verdadera esencia de la devocion. Las almas que habiendo salido de las ataduras del pecado, tienen aun estas aficiones y deseos, semejan (á mi parecer) á las doncellas opiladas, las cuales no están enfermas, pero todos sus achaques son de enfermo; comen sin gusto, duermen sin reposo, rien sin alegría, y antes querrian las arrastrasen que caminar cuatro pasos. De la misma manera estas almas que he dicho, obran el bien con tanto cansancio espiritual, que hace perder la gracia á sus buenos ejercicios, pocos en número y pequeños en efecto.

CAPITULO VIII.

Del medio para hacer esta segunda purificacion.

El medio pues y fundamento desta segunda purificacion es la viva y frecuente aprehension del grave mal que el pecado nos ha causado, por cuyo medio nos disponemos á una profunda y vehemente contricion; porque de la misma manera que la contricion (con tal que sea verdadera), por pequeña que sea, y principalmente juntándose á la virtud de los sacramentos, nos purga bastantemente del pecado; así tambien, cuando es grande y vehemente, nos purga de todas las aficiones que penden del pecado. Un rencor ó un aborrecimiento flaco y débil es causa de que veamos de mala gana á aquel que aborrecemos, y nos hace huir su compañía; pero si es un rencor mortal y violento, no solo aborrecemos á aquel á quien le tenemos, sino antes aborrecemos y huimos la conversacion de su parentela y amigos, cuanto y más su retrato ni cosa que le parezca. Así cuando el penitente no aborrece el pecado sino por una ligera aunque verdadera contricion, es verdad que se resuelve de no pecar más; pero cuando le aborrece con una contricion grave y rigurosa, no solo abomina el pecado, sino antes toda la aficion y dependencia que dél procede. Esnos pues necesario, Filotea, procurar que nuestra contricion y arrepentimiento sea la mayor que pudiéremos, para que así se extienda hasta la mayor parte del pecado. Desta suerte perdió la Madalena en su conversion el gusto del pecado y los vanos placeres que en él hallaba, que jamás volvió á pensar en ellos; y David protestaba no solo aborrecer el pecado, sino tambien todas sus sendas y caminos. En este (1) punto pues consiste el renuevo del alma, que este mismo profeta compara al renuevo del águila.

Para venir pues á esta aprehension y contricion es necesario que te ejercites con cuidado en las meditaciones siguientes; las cuales, siendo bien platicadas, desarraigarán de tu corazon (mediante la gracia divina) el pecado y las principales aficiones del pecado, para cuyo uso las he hecho yo expresamente. Haráslas la una despues de la otra, como yo las he señalado, sin tomar más de una para cada dia; la cual, siendo posible, harás por la mañana, que es el tiempo más propio para todas las acciones del espíritu, y las volverás á meditar y rumiar lo restante del dia. Y si no estuvieres hecha á la meditacion, mira lo que se tratará della en la segunda parte.

CAPITULO IX.

Meditacion primera.—**De la Creacion.**

PREPARACION.

1. *Ponte en la presencia de Dios.*
2. *Ruégale que te inspire.*

CONSIDERACIONES.

1. Considera que no ha más de tantos años que tú no estabas en el mundo, y que tu ser era un verdadero nada. ¿Adónde estábamos nosotros, o alma mia, en aquel tiempo? Habia ya tanto que el mundo duraba, y de nosotros no habia memoria alguna.

2. Dios te ha hecho salir deste nada para hacerte lo

(1) puerto pues, (*Edicion original.*)

que eres, sin que tuviese necesidad de tí, sino por sola su bondad.

3. Considera el ser que Dios te ha dado, porque es el primer ser del mundo visible, capaz de la vida eterna, y de unirse perfectamente con su divina Majestad.

AFICIONES Y RESOLUCIONES.

1. Humíllate muy de veras delante de Dios, diciendo de corazon con el Psalmista: «O Señor, yo soy delante de tu divino acatamiento un verdadero nada; y ¿cómo tuviste memoria de mí para criarme? ¡Ay de mí, mí alma! tú estabas anegada en ese antiguo nada, y aun al presente lo estuvieras si Dios no te hubiera sacado dél. Y ¿qué harias tú en ese nada?»

2. Da gracias á Dios. ¡O mi soberano buen Criador! ¡Cuán grande es la obligacion que te tengo, pues has ido á buscarme dentro de mi nada, para hacerme por tu misericordia lo que soy! ¿Qué cosa podré jamás hacer para bendecir tu santo nombre y agradecerte tu inmensa bondad?

3. Confúndete. Mas ¡ay de mí, mi Criador! En lugar de unirme contigo por amor y servicio, toda contra tí me he vuelto rebelde por mis desregladas aficiones, apartándome y alejándome de tí, para juntarme con el pecado y la iniquidad; sin tener más cuenta con honrar tu bondad que si no hubieras sido mi Criador.

4. Abájate delante de Dios. ¡O mi alma! sabe que el Señor es tu Dios; él es el que te ha hecho, que tú no te has hecho á tí misma. ¡O Dios! yo soy la obra de tus manos.

Ya de aquí adelante no quiero tomar más complacencia en mí misma; que de mi parte no soy nada. ¿De que te glorificas tú, ó polvo y ceniza? Pero antes, ó verdadero nada, ¿de qué te enzalsas tú? Y para humillarme, quiero hacer tal y tal cosa, sufrir tales y tales menosprecios; quiero mudar de vida, y seguir de aquí adelante á mi Criador, y honrarme con la condicion del ser que me ha dado: empleándolo todo enteramente en la obediencia de su voluntad, por los medios que me fueren enseñados, á los cuales no haré falta para con mi padre espiritual.

CONCLUSION.

1. Agradece á Dios. Bendice, ó alma mia, á tu Dios, y todas mis entrañas loen su santo nombre, porque su bondad me ha sacado de nada y su misericordia me ha criado.

2. Ofrécele. ¡O mi Dios! yo te ofrezco el ser que me has dado, de todo mi corazon. Yo te le dedico y consagro.

3. Ruégale. ¡Oh Dios! fortifícame en estas aficiones y resoluciones. ¡O santa Vírgen! encomiéndalas á la misericordia de tu Hijo, con todos aquellos por quienes estoy obligada de rogar, etc. *Pater noster*. *Ave Maria*.

Al salir de la oracion, paseándote un poco, junta un ramillete de devocion de las consideraciones que hubieres hecho, cuyo olor te recree el sentido la resta del dia.

CAPITULO X.

Meditacion II. — Del fin para el cual somos criados.

PREPARACION.

1. *Ponte delante de Dios.*
2. *Ruégale que te inspire.*

CONSIDERACIONES.

1. Dios no te ha puesto en este mundo por alguna necesidad que tuviese de tí, que le eres del todo inútil; mas solamente para ejercer en tí su bondad, dándote su gracia y su gloria. Y por esto te ha dado el entendimiento para que le conozcas, la voluntad para que le ames, la imaginacion para representarte sus beneficios, los ojos para que veas las maravillas de sus obras, la lengua para que le alabes; y así de las demás facultades.

2. Siendo criada y puesta en este mundo con esta intencion, todas las acciones contrarias á ella se han de evitar; y las que para este fin no son de algun servicio, deben ser menospreciadas como vanas y supérfluas.

3. Considera la desdicha del mundo, que no piensa en ello, antes vive como si creyese no haber sido criado sino para levantar casas, plantar árboles, juntar riquezas, decir donaires y truhanear.

AFICIONES Y RESOLUCIONES.

1. Confúndete reprehendiendo á tu alma su miseria, que por lo pasado ha sido tan grande, que no ha pensado en todo ello poco ni mucho. ¡Ay de mí! (dirás tú) ¿en qué ocupaba yo mi pensamiento, ó Dios mio, cuando no pensaba en tí? ¿De qué me acordaba yo cuando á tí te ponia en olvido? ¿Dónde se encaminaba mi amor cuando no amaba á tí? ¡Ay de mí! yo me debia apacentar de la verdad, y me hinchia de la vanidad, y servia al mundo que solo se hizo para servir á mí.

2. Abomina la vida pasada. Yo os renuncio, pensamientos vanos y imaginaciones inútiles. Yo os abjuro, ó remembranzas detestables y frívolas. Yo os renuncio, amistades infieles y desleales, servicios perdidos y miserables, gratificaciones ingratas, complacencias enfadosas.

3. Conviértete á Dios. Y tú, mi Dios, mi Señor, tú serás de aquí adelante el solo objeto de mis pensamientos; no, jamás aplicaré mi espíritu á imaginaciones que no te agraden. Mi memoria se llenará todos los dias de mi vida de la grandeza de tu mansedumbre, usada con tanta dulzura para conmigo. Tú serás el regocijo y los deleites de mi corazon, y la suavidad de mis aficiones.

Tales pues y tales quimeras y entretenimientos, á que yo me aplicaba; tales y tales vanos ejercicios, en que empleaba mis dias; tales aficiones, que empeñaban mi corazon, terné de aquí adelante en aborrecimiento; y con esta intencion, me aprovecharé de tales y tales remedios.

CONCLUSION.

1. Agradece á Dios que te ha hecho para un fin tán excelente. Tú me has hecho, ó Señor, para tí, para que goce eternamente la inmensidad de tu gloria.

¿Cuándo seré digna della, y cuándo te bendeciré como debo?

2. Ofrece. Yo te ofrezco, ó mi amado Criador, todas estas mismas aficiones y resoluciones con toda mi alma y todo mi corazon.

3. Ruega. Yo te suplico, ó Dios, tengas por bien de aceptar mis deseos y votos, y dar tu santa bendicion á mi alma para que los pueda cumplir, por el mérito de la sangre de tu Hijo, derramada en la cruz, etc.

Haz el ramillete de la devocion.

CAPITULO XI.

Meditacion III. — De los beneficios de Dios.

PREPARACION.

1. *Ponte en la presencia de Dios.*
2. *Ruégale que te inspire.*

CONSIDERACIONES.

1. Considera las gracias corporales que Dios te ha dado, qué cuerpo, qué comodidades para entretenerle, qué salud, qué consolaciones, qué amigos, qué asistencias; pero considéralo con una comparacion de tantas otras personas que valen más que tú, las cuales carecen destos beneficios. Los unos gastados de cuerpo, de salud y miembros; los otros puestos á la merced de los oprobios, del menosprecio y de la deshonra; los otros rematados de pobreza, y Dios no ha querido que tú fueses tan miserable.

2. Considera los dones del espíritu: cuántos hombres hay en el mundo torpes, rabiosos, insensatos, y por qué no eres tú del número dellos. ¿Hate favorecido Dios? ¡Cuántos hay que han sido criados rústicamente y en una extrema ignorancia; y la divina Providencia te ha dado una honrada y civil crianza!

3. Considera las gracias espirituales, ó Filotea. Tu eres de los hijos de la Iglesia; Dios te ha enseñado su conocimiento desde tu juventud. ¡Cuántas veces te ha dado sus sacramentos! ¡Cuántas veces inspiraciones, luces interiores, reprehensiones para tu enmienda! ¡Cuántas veces te ha perdonado tus faltas! ¡Cuántas veces librádote de las ocasiones á que, en tu ruina y perdicion, estabas expuesta! Y los años pasados ¿no han sido ellos un espacio y comodidad para adelantarte en el bien de tu alma? Mira un poco por lo menudo cuán dulce y propicio te ha sido Dios.

AFICIONES Y RESOLUCIONES.

1. Maravílleté la bondad de Dios. ¡Óh que mi Dios es bueno para conmigo! Oh que es bueno! Oh que tu corazon, Señor, es rico de misericordia y liberal con mansedumbre! O mi alma, contemos para siempre cuántas gracias nos ha hecho.

2. Maravíllate de tu ingratitud. Pero ¿qué cosa soy yo, Señor, que tú hayas tenido memoria de mí? ¡Oh que mi indignidad es grande! ¡Ay de mí, que yo he atropellado tus beneficios, yo he deshonrado tus gracias convirtiéndolas en abuso y menosprecio de tu soberana bondad! Yo he opuesto el abismo de mi ingratitud al abismo de tu gracia y favor.

3. Despiértate en el reconocimiento. Ea pues, ó mi corazon; no quieras ser más infiel, ingrato y desleal á ese gran bienhechor. Y ¿cómo, alma mia, no serás tú desde hoy sujeta á Dios, que ha hecho tantas maravillas y gràcias en mí y por mí?

Retira pues, Filotea, tu cuerpo de tales y tales voluntades; sujétale al servicio de Dios, que ha hecho tanto por él; aplica tu alma para conocerle y reconocerle con tales y tales ejercicios que para ello se requieren. Emplea con mucho cuidado los medios que la Iglesia tiene para salvarte. Yo amaré á Dios, sí; yo frecuentaré la oracion, los sacramentos: yo oiré la santa palabra, yo praticaré las inspiraciones y los consejos.

CONCLUSION.

1. Agradece á Dios el conocimiento que ahora te ha dado de tu deber y de todos los beneficios que ya has recibido.

2. Ofrécele tu alma con todas tus resoluciones.

3. Ruégale que te fortalezca para praticarlas fielmente por el mérito de la muerte de su Hijo; implora la intercesion de la Vírgen y de los santos. *Pater noster. Ave Maria.*

Haz el ramillete espiritual.

CAPITULO XII.

Meditacion IV. — De los pecados.

PREPARACION.

1. *Ponte en la presencia de Dios.*
2. *Ruégale que te inspire.*

CONSIDERACIONES.

1. Piensa cuánto há que comenzaste á pecar, y mira cuánto se han multiplicado los pecados en tu corazon desde ese primer principio, y cómo todos los dias los has ido acrecentando contra Dios, contra tí misma, contra tu prójimo, por obra, por palabra, por deseo y pensamiento.

2. Considera tus malas inclinaciones y cómo las has seguido; y por esos dos puntos verás que las culpas son en mayor número que los cabellos de tu cabeza y aun el arena de la mar.

3. Considera aparte el pecado de la ingratitud para con Dios, que es un pecado general, que se extiende y dilata por todos los otros, y los hace muy más inormes. Mira pues cuántos beneficios te ha hecho Dios, y que de todos ellos has abusado contra él, que te los dió; particularmente cuántas inspiraciones menospreciadas, cuántos buenos movimientos hechos inútiles; y sobre todo, cuántas veces has recibido los sacramentos, y dónde están los frutos dello. ¿Qué se han hecho esas preciosas joyas con que tu querido esposo te habia hermoseado? Todo lo han cubierto tus iniquidades. ¿Con qué preparacion las has tu recibido? Revuelve esta ingratitud en tu pensamiento, que habiendo Dios corrido tanto trás tí para salvarte, siempre le has huido el cuerpo para perderte.

AFICIONES Y RESOLUCIONES.

1. Confúndete en tu miseria. ¡O mi Dios! ¿cómo me atrevo á parecer delante de tus ojos? ¡Ay de mí! yo no soy otra cosa que una postema del mundo y un remate de ingratitud é iniquidad. ¿Es posible que yo

haya sido tan desleal, que siquiera uno de mis sentidos ni una de las potencias de mi alma no he dejado que no haya gastado, violado y ensuciado; y que no se ha pasado un solo dia que no haya producido tan depravados efectos? ¿Es este el cambio con que yo debia pagar los beneficios de mi Criador y la sangre de mi Redentor?

2. Pide perdon, y arrójate á los piés del Señor como un Hijo pródigo, como una Madalena, comó una mujer que con todas suertes de adulterios ha manchado el lecho de su matrimonio. ¡O Señor! misericordia sobre esta pecadora. ¡Ay de mí! ¡O vivo manantial de compasion! ten piedad desta miserable.

3. Propon de mejorar tu vida. ¡O Señor! nunca más, mediante tu gracia; no, nunca me arrojaré más al pecado. ¡Ay de mí, que no he hecho otra cosa sino amarle demasiado! Yo le abomino, y te abrazo, o Padre de misericordia. Yo quiero vivir y morir en tí.

4. Para borrar los pecados pasados me acusaré animosamente dellos, sin que quede alguno que no despida y lance de mí.

5. Yo pondré lo último de mis fuerzas para desarraigar enteramente de mi corazon las plantas dellos, particularmente de tales y tales que más me enfadan.

6. Y para lo hacer, abrazaré con mucha constancia los medios que me fueren aconsejados, pareciéndome que jamás podré cumplir para reparar tan grandes faltas.

CONCLUSION.

1. Agradece á Dios que te ha esperado hasta la hora presente y te ha dado estas buenas aficiones.

2. Hazle ofrenda de tu corazon para efectuallas.

3. Ruégale que te fortifique, etc.

CAPITULO XIII.

Meditacion V. — De la muerte.

PREPARACION.

1. *Ponte en la presencia de Dios.*

2. *Pídele su gracia.*

3. *Imagina que estás en la cama enfermo, y sin esperanza ninguna de escapar de la muerte.*

CONSIDERACIONES.

1. Considera la incertidumbre del dia de tu muerte. ¡O alma mia! un dia has de salir deste cuerpo, ¿cuándo será? ¿Será en hivierno ó en verano? ¿en la villa ó en la aldea? ¿de dia ú de noche? ¿será de repente ó con aviso? ¿será de enfermedad ú de accidente? ¿tendrás tiempo para confesarte ó no? ¿asistiráte tu confesor y padre espiritual? ¡Ay de mí, alma mia, que de todo esto no sabemos nada! Solo es seguro que morirémos, y que siempre es más presto de lo que pensamos.

2. Considera que entonces el mundo se acabará para contigo, que no tendrá más para tí, que volverá lo de arriba abajo delante de tus ojos; porque entonces los placeres, las vanidades, los gustos mundanos, las aficiones vanas, se nos representarán como nubes y fantasmas. ¡Ah pobre de mí, y por qué juguetes y quimeras he ofendido á mi Dios, pues le he dejado por nada! Al contrario, la devocion y las buenas obras te parecerán entonces tan dulces y dignas de desearse. ¡Ay de mí! ¿por qué no he seguido este hermoso y agradable camino? Entonces los pecados que parecian pequeños te parecerán grandes como montañas, y pequeña tu devocion.

3. Considera las grandes y ansiosas despedidas que hará (1) tu alma deste mundo; despediráse de las riquezas, vanidades, de las vanas compañías, de los placeres y pasatiempos, de los amigos y vecinos, de los parientes y hijos, del marido y de la mujer, y de toda criatura, y al fin, de su cuerpo, el cual dejará amarillo, espantoso, deshecho, feo y hediondo.

4. Considera los embarazos que habrá para levantar este cuerpo y esconderle en tierra; y que hecho esto, el mundo no pensará más en tí, ni quedará más memoria que la poca que tú tambien de los otros hiciste. Dirán, cuando mucho: Dios le perdone. ¡Oh muerte, y cuán impetuosa y digna de consideracion eres!

5. Considera que al salir del cuerpo el alma, toma su camino, ó á la derecha ó á la izquierda. ¡Ay de mí! ¿dónde irá la tuya? ¿qué camino tendrá? No otro sino aquel que hubiere merecido en este mundo.

AFICIONES Y RESOLUCIONES.

1. Ruégale á Dios y échate entre sus brazos. ¡Ay de mí, Señor! recíbeme en tu proteccion en aquel dia espantoso. Alcance yo aquella hora dichosa y favorable, aunque todas las otras de mi vida me sean afligidas y tristes.

2. Menosprecia el mundo. Pues no sé la hora en la cual tengo de dejarte, ó mundo, no quiero abrazarme contigo; y vosotros, caros amigos y amados parientes, permitidme que no os tenga más aficion sino la de una santa amistad, la cual pueda durar eternamente; porque ¿de qué servirá unirme con vosotros de suerte que sea (2) necesario deshacer y romper la tal atadura?

3. Quiero prepararme desde ahora, y tomar el cuidado importante para hacer este camino dichosamente; quiero asegurar el estado de mi conciencia con todas veras, y poner órden en tales y tales faltas.

CONCLUSION.

Da gracias á Dios por esta resolucion que te ha dado; ofrécela á su divina Majestad, ruégala de nuevo te dé una dichosa muerte por el merecimiento de la de su precioso Hijo. Implora la ayuda de la Vírgen y de los santos. *Pater noster. Ave Maria.*

CAPITULO XIV.

Meditacion VI.—Del juicio.

PREPARACION.

1. *Ponte delante de Dios.*

2. *Suplícale que te inspire.*

CONSIDERACIONES.

1. En fin, despues del tiempo que Dios ha señalado al curso deste mundo, y despues de una cantidad de señales y presagios horribles, por los cuales los hombres temblarán de miedo y espánto, viniendo el fuego como un diluvio, quemará y reducirá en ceniza toda la superficie de la tierra, sin reservar ninguna de las cosas que sobre ella habia.

(1) ta mal deste mundo; (*Edicion original.*)
(2) necesaria (*Id.*)

2. Despues deste diluvio de llamas y rayos, todos los hombres resucitarán de la tierra (fuera de aquellos que han ya resucitado), y á la voz del arcángel se juntarán en el valle de Josafat. Mas ¡ay, y con cuánta diferencia! porque los unos estarán en cuerpos gloriosos y resplandecientes, y los otros en cuerpos hediondos y horribles.

3. Considera la majestad con que se mostrará el soberano Juez, rodeado de todos los ángeles y santos, delante de sí la cruz, más resplandeciente que el mismo sol, cierta señal de gracia para los buenos y de rigor para los malos.

4. Este soberano Juez (por su justo mandamiento, el cual será luego ejecutado) separará los buenos de los malos, poniendo los unos á su diestra, y los otros á su siniestra; separacion eterna, despues de la cual nunca más estas dos compañías tornarán á juntarse.

5. Hecha esta separacion, y abiertos los libros de las conciencias, se verá claramente la malicia de los malos, y el menosprecio de que han usado para con su Dios. Asimismo se verá la penitencia de los buenos, y los efectos de la gracia de Dios que han recibido; y ninguna cosa será escondida. ¡O Dios! ¡qué confusion será para los unos, y qué consuelo para los otros!

6. Considera la última sentencia de los malos: «Andad, malditos, al fuego eterno, aparejado para el demonio y sus compañeros.» Piensa estas tan pesadas palabras: *Andad* dice, que es un mote de perpétuo desamparo, del cual usa Dios con tales desventurados, desterrándolos para siempre de su cara. Llámalos *malditos*. ¡O alma mia! ¿qué maldicion es esta? Maldicion general, que comprehende todos los malos; maldicion irrevocable, que comprehende todos los tiempos y la eternidad, juntando con todo esto el fuego eterno. Considera pues, ó corazon mio, esta eternidad inmensa. ¡O perpétua eternidad de penas, y cuán espantosa eres!

7. Considera la sentencia contraria de los buenos: «Venid,» dice el Juez (palabra agradable y de salud, por la cual Dios nos tira á sí y nos recibe en el seno de su bondad), «benditos de mi Padre» (¡O amada bendicion, que comprende toda bendicion!), «poseed el reino que os está aparejado desde la constitucion del mundo.». ¡Oh Dios, y qué gracia! porque este reino no tendrá jamás fin.

AFICIONES Y RESOLUCIONES.

1. Tiembla, ó alma mia, con esta memoria. Dios mio, ¿quién me podrá asegurar para este dia, en el cual las colunas del cielo temblarán de espanto?

2. Detesta y abomina tus pecados, pues solos ellos pueden hacer te pierdas en este espantoso dia.

Quiero juzgarme á mí mismo porque no sea juzgado; quiero examinar mi conciencia, condenarme, acusarme y corrigirme, porque el soberano Juez no me condene en aquel terrible dia. Confesaréme pues, y recibiré los avisos necesarios, etc.

CONCLUSION.

Da gracias á Dios que te dió medio para asegurarte en este dia, y tiempo para hacer penitencia; ofrécele tu corazon para mejor hacerla; ruégale que te dé la gracia para bien cumplirla. *Pater noster*. *Ave Maria*.

CAPITULO XV.

Meditacion VII.—Del infierno.

PREPARACION.

1. *Ponte en la presencia de Dios.*
2. *Humillate y pídele su favor.*
3. *Imagina una villa tenebrosa toda ardiendo en azufre y pez, hedionda, llena de ciudadanos que no pueden salir della.*

CONSIDERACIONES.

1. Los condenados están en el abismo infernal como en una desventurada villa, en la cual sufren tormentos indicibles en todos sus sentidos y en todos sus miembros, por cuanto así como han empleado todos sus sentidos y sus miembros en el pecado, así sufrirán en todos sus miembros y en todos sus sentidos las debidas penas al pecado. Los ojos, por su falsa y lasciva vista, sufrirán la horrible vision de los diablos y del infierno. Las orejas, por haberse deleitado con discursos viciosos, no oirán jamás sino llantos, lamentaciones y desesperaciones; y así los demás.

2. Fuera de todos estos tormentos, hay uno aun más grande, que es la privacion y pérdida de la gloria de Dios, al cual están ciertos no verán jamás.

Si Absalon halló que la privacion de la amigable cara de su padre David era más enojosa que su destierro, ¡ó Dios, y qué ansia será el verse para siempre privado de vuestra dulce y suave cara!

3. Considera sobre todo la eternidad destas penas, la cual sola consideracion hace el infierno insuportable. ¡Ay de mí! si una sola pulga en nuestra oreja, si la calor de una pequeña calentura nos hace una corta noche larga y enfadosa, ¡cuánto más espantosa será la noche de la eternidad con tantos tormentos! Desta eternidad nacen la desesperacion eterna, la rabia y blasfemias infinitas.

AFICIONES Y RESOLUCIONES.

Amedrenta tu alma con las palabras (1) de Isaías: «¡O alma mia! ¿podrias tú vivir eternamente en estas llamas perdurables, y en medio deste fuego eterno? ¿Quieres tú dejar á tu Dios para siempre?»

Confiesa que le has merecido muchas veces. De aquí adelante quiero tomar el contrario camino: ¿para qué tengo yo de bajar á este espantoso abismo?

Yo haré pues tal y tal esfuerzo para evitar el pecado, el cual solo me puede dar esta muerte eterna.

Da gracias, ofrece, ruega.

CAPITULO XVI.

Meditacion VIII.—Del paraíso.

PREPARACION.

1. *Ponte en la presencia de Dios.*
2. *Haz la invocacion.*

CONSIDERACIONES.

1. Considera una hermosa y serena noche, y cuán agradable es ver el cielo con tanta multitud y variedad de estrellas. Junta ahora esta hermosura con la de

(1) de Job: (*La edicion original, reproduciendo una errata del ejemplar francés.*)

un hermoso dia, de suerte que la claridad del sol no te impida la vista de las estrellas ni de la luna, y despues di seguramente que toda esta hermosura junta es nada en comparacion de la excelencia del gran paraíso. ¡Cuán amigable y digno de deseo es este lugar dichoso, y cuán preciosa esta hermosa ciudad!

2. Considera la nobleza, la hermosura y la multitud de los ciudadanos y habitantes desta dichosa ciudad; los millones de millones de ángeles, de querubines y serafines; la compañía de apóstoles, de mártires, de confesores, de vírgenes y santas; la multitud es innumerable. ¡Cuán bienaventurada es esta dichosa compañía! El menor de todos es más hermoso á la vista que todo este mundo visible. ¡Qué gusto será el verlos todos! ¡O Dios mio, y cuán dichosos son! Siempre cantan el dulce canto del amor eterno, siempre gozan de una constante alegría; los unos á los otros se causan mil contentos indicibles, y viven en el consuelo de una dichosa y indisoluble compañía.

3. Considera, en fin, el bien que tienen todos en gozar de Dios, el cual les gratifica para siempre con su amigable vista, por la cual derrama en sus corazones un abismo de regalos. ¡Qué bien tan grande es el estar para siempre unido á su principio! Están allí como dichosos pájaros que vuelan y cantan para siempre en el aire de la divinidad, el cual los ciñe por todas partes con increibles placeres. Allí cada uno á porfía, y sin algun trabajo, canta las alabanzas del Criador: «Bendito seas para siempre, ó soberano y dulce Criador nuestro, que tan bueno eres para con nosotros, comunicándonos tan liberalmente tu gloria.» Y recíprocamente bendice Dios con una bendicion perpétua todos sus santos: (1) «Benditas seais para siempre (dice el Señor), mis caras criaturas, que me habeis servido, y que me alabaréis eternamente con eterno amor y con eterno contento.»

AFICIONES Y RESOLUCIONES.

1. Engrandece y alaba esta patria celeste. ¡O, y cuán hermosa eres, mi amada Jerusalen, y cuán bienaventurados son los que te habitan!

2. Reprehende á tu corazon el poco ánimo que ha tenido hasta ahora, como es el haberse apartado del camino desta gloriosa morada. ¿Por qué me he apartado yo tanto de mi soberano bien? ¡Ah miserable de mí, que por estos ligeros placeres sin placer he mil y mil veces dejado estos eternos y infinitos regalos! ¿Qué entendimiento era el mio cuando menospreciaba bienes tan dignos de desear, por deseos tan vanos, caducos y perecederos?

3. Aspira, despues desto, con un vehemente ardor á este tan regalado dia. Pues has sido servido, mi soberano y buen Señor, de enderezar mis pasos en tu santo camino, jamás volveré atrás. Vamos pues, ó alma mia, vamos á este eterno descanso; caminemos á esta bendita tierra que nos está prometida. ¿Qué es lo que hacemos en esta miserable Egipto? Yo me desembarazaré pues de las cosas que me divierten ó apartan deste camino.

Haré tales y tales cosas, que pueden guiarme á él.
Da gracias, ofrece, ruega.

(1) « Benditos seais, (*Edicion original.*)

CAPITULO XVII.

Meditacion IX. — A manera de eleccion del paraíso.

PREPARACION.

1. *Ponte en la presencia de Dios.*
2. *Humillate delante dél, rogando que te inspire.*

CONSIDERACIONES.

Imagina que estás en una campaña sola con tu buen ángel, como estaba el jóven Tobías yendo á Rages, y que te hace ver acá arriba el paraíso abierto, con los placeres representados en la meditacion que has hecho del paraíso; y despues por la parte inferior que te hace ver el infierno abierto, con todos los tormentos descritos en la meditacion del infierno. Figurándote todo esto por imaginacion, y puesta de rodillas delante de tu buen ángel,

1. Considera que es verdaderísimo que estás en medio del paraíso y del infierno, y que el uno y el otro están abiertos para recibirte, segun la eleccion que hicieres.

2. Considera que la eleccion que del uno ó del otro se hace en este mundo, durará eternamente en el otro.

3. Y aunque el uno y el otro estén abiertos para recibirte, segun tú eligieres, por eso está Dios aparejado á darte, ó el uno por su justicia ó el otro por su misericordia. Desea pues con un entrañable deseo que aciertes á escoger el paraíso, y que tu buen ángel te ayude con todas sus fuerzas, ofreciéndote de la parte de Dios mil gracias y mil socorros para animarte á tal subida.

4. Desde lo más alto del cielo te está mirando Jesucristo con su acostumbrada mansedumbre, y amorosamente te está convidando. «Vén (ó amada alma mia) al reposo eterno entre los brazos de mi bondad, que te ha prevenido los inmortales regalos en la abundancia de su amor.» Mira con los interiores ojos la santa Vírgen, que maternamente te está convidando: «Aliéntate, hija mia, no quieras despreciar los deseos de mi Hijo, ni tantos suspiros como yo doy por tí, inspirando juntamente con él tu eterna salud.» Mira los santos que te exhortan, y un millon de santas almas que amigablemente te convidan, no deseando sino ver un dia tu corazon junto al suyo para alabar á Dios para siempre. Tambien te aseguran que el camino del cielo no es tan trabajoso como el mundo le hace; antes te dicen: «Amiga muy amada, quien considera bien el camino de la devocion, por el cual nosotras hemos subido á tanta dicha, verá que hemos venido á estos regalos por regalos sin comparacion más suaves que los que el mundo vende por más preciosos.»

ELECCION.

1. O infierno, yo te abomino ahora y para siempre; abomino tus penas y tormentos, abomino tu infortunada y desventurada eternidad, y sobre todo, aquellas eternas blasfemias y maldiciones que eternamente fulminas contra mi Dios. Y volviendo mi corazon y mi alma de tu lado, ó paraíso hermoso, gloria eterna, felicidad perdurable, digo que ahora para siempre, y irrevocablemente, escojo la morada y asiento de tus sagrados y hermosos palacios y de tus santos y apeteci-

bles tabernáculos. Yo bendigo (o Dios mio) tu misericordia, y acepto la ofrenda que gustas de hacerme.

¡O Jesus, salvador mio! yo acepto tu amor eterno, y consiento en la adquisicion que has hecho para mí de un lugar y casa en esta dichosa Jerusalen, no tanto por ninguna otra cosa, como para amarte y bendecirte para siempre.

2. Recibe los favores que la Vírgen y los santos te presentan; promételos que te encaminarás á ellos; alarga la mano á tu buen ángel para que te guie; anima á tu alma á esta eleccion.

CAPITULO XVIII.

Meditacion X. — A manera de eleccion que el alma hace de la vida devota.

PREPARACION.

1. *Ponte en la presencia de Dios.*
2. *Humíllate delante su cara y pídele su ayuda.*

CONSIDERACIONES.

1. Imagina que estás otra vez en una campaña sola con tu buen ángel, y que á tu mano izquierda ves el diablo asentado en un grande y elevado trono, con muchos espíritus infernales cerca de sí, y al rededor dél una gran tropa de mundanos, todos los cuales le reconocen y hacen reverencia. Mira el ademán de todos los infortunados cortesanos deste abominable rey; mira unos furiosos de enojo, de envidia y de cólera; otros que se matan; otros tristes, pensativos y embarazados en adquirir riquezas; otros solo atentos á la vanidad, sin ninguna suerte de placer que no sea inútil y vana; otros perdidos, hediondos y podridos en sus brutales pasiones. ¿No ves cómo todos estos están sin reposo, sin órden y sin concierto? Mira cómo se menosprecian los unos á los otros, y cómo no se aman sino con falsos semblantes. En fin, verás una miserable república, tiranizada deste rey maldito, y tal, que te hará no poca compasion.

2. A tu lado derecho ves á Jesucristo crucificado, que con un amor cordial ruega por estos pobres endemoniados, para que salgan desta tiranía, llamándolos á sí. Mira una gran tropa de devotos que están al rededor dél con sus ángeles; contempla la hermosura deste reino de devocion; cuán agradable es la vista desta tropa de vírgenes, hombres y mujeres, más blancos que (1) la flor de lis; esta junta de viudas, llenas de una sagrada mortificacion y humildad. Mira la compañía de muchas mujeres casadas, que con tanta suavidad viven juntas con un espíritu recíproco, el cual no puede ser sin una grande caridad. Mira cómo estas devotas almas mantienen el cuidado de su casa exterior con cuidado de la interior, el amor del marido con aquel del esposo celeste. Mira generalmente por todo, veráslos á todos en una santa continencia, dulce y amigable, y cómo están todos oyendo á nuestro Señor, deseándole imprimir en medio su corazon.

Alégranse, pero con una alegría graciosa, caritativa y bien reglada; ámanse, pero con un amor sagrado y purísimo. Los que tienen sus deseos en este pueblo devoto, no se atormentan mucho ni pierden punto. En fin, mira los ojos del Salvador que los consuela, y que todos juntos aspiran á él.

3. Si bien tú has dejado á Satanás con su triste y desventurada tropa, por medio de los buenos deseos que has concebido, y con todo eso, no has aun llegado al rey Jesus, ni juntádoteá su dichosa y santa compañía de devotos; antes has siempre estado entre los unos y los otros.

4. La santa Vírgen con san Josef, san Francisco, san Luis y otros mil que están en el escuadron de los que han vivido en el mundo, te convidan y animan.

5. El crucificado Rey te llama por tu nombre propio: Vén, ó mi bien amada, vén para que yo te corone.

ELECCION.

1. ¡O mundo abominable! nunca más me verás seguir tu bandera. Ya he dejado para siempre tus vanidades y locuras, ¡o rey de orgullo, rey de desventura, espíritu infernal! Yo te renuncio con todas tus vanas pompas, yo te detesto con todas tus obras.

2. Y convirtiéndome á tí, mi dulce Jesus, rey de bienaventuranza y de gloria eterna, yo te adóro de todo mi corazon, y te escojo, ahora y para siempre, por mi rey y por mi único príncipe: ofreciéndote mi inviolable fidelidad y haciéndote un homenaje irrevocable, sujétome, Señor, á la obediencia de tus santas leyes y preceptos.

3. ¡O santa Vírgen, amada Señora mia! yo te escojo por mi guia y me pongo debajo de tu estandarte, ofreciéndote un particular respeto y una especial reverencia.

¡O ángel santo! guíame á esta santa junta y no me desampares hasta que llegue con esta dichosa compañía, con la cual digo y diré para siempre, en testimonio de mi eleccion: ¡Viva Jesus, viva Jesus!

CAPITULO XIX.

Cómo se ha de hacer la confesion general.

Ves ahí, mi querida Filotea, las meditaciones importantes á nuestra intencion. Cuando las hubieres ejercitado, vé luego animosamente y con un espíritu humilde á hacer tu confesion general. Pero ruégote no te dejes inquietar de ninguna suerte de aprehension. El escorpion cuando nos pica es venenoso, pero su mismo aceite es una muy gran medicina contra su misma picadura. El pecado no es vergonzoso sino cuando le cometemos; pero convirtiéndole en confesion y penitencia, es honroso y saludable. La contricion y confesion son tan hermosas y de buen olor, que quitan la fealdad y disipan la hediondez del pecado. Simon el leproso decia que la Madalena era pecadora, pero nuestro Señor dice que no; solo habla de los perfumes que derramó y de la grandeza de su caridad. Si es que somos humildes, Filotea, nuestro pecado nos desagradará mucho, viendo que con él tenemos á Dios ofendido; pero la acusacion de nuestro mismo pecado nos será dulce y agradable, por cuanto en ella nuestro Dios es honrado. No poco descanso es para el enfermo el informar bien al médico del mal que le atormenta. Cuando habrás llegado delante tu padre espiritual, imagina que estás en el monte Calvario, debajo de los piés de Cristo crucificado, cuya sangre preciosa, que por todas partes derrama, es para lavar tus iniquidades; porque aunque no sea esta la propia sangre del

(1) las azucenas; (*C-D. — plus blanche que lys*, dice el texto francés; y *lis* vale *azucena, lilio.*)

Salvador, es el merecimiento desta sangre derramada: la que rocia y se derrama en abundancia al derredor de los penitentes en los confesionarios por medio de la confesion. Abre pues bien tu corazon para que mejor salgan los pecados, porque á medida de como ellos salieren, los preciosos merecimientos de la pasion divina entrarán á hinchirle de bendicion. Di todo lo que te acusare, no con rodeos, sino simple y desnudamente, contentando y satisfaciendo á tu conciencia, que es á lo que te dispusiste. Hecho esto, escucha los advertimientos y todo aquello que te ordena el siervo de Dios, y di en tu corazon: «Hablad, Señor, que vuestra sierva os escucha.» Sí, es Dios, Filotea, el que escucha, pues dijo el Señor á sus vicarios: «Quien os oye, me oye.» Toma despues entre manos la siguiente protestacion, la cual sirve de conclusion á toda tu contricion. Medítala y considérala bien primero, leyéndola con el mayor sentimiento y atencion que te sea posible.

CAPITULO XX.

Protestacion auténtica para grabar en el alma la resolucion de servir á Dios y concluir los actos de penitencia.

Yo afirmo, constituyo y establezco en la presencia de Dios eterno y de toda la corte celestial, habiendo considerado la inmensa misericordia de su divina bondad para conmigo, indigna y apocada criatura, y que me ha criado de nada, conservado, sustentado, librado de tantos peligros, y colmado de tantos bienes recibidos; y sobre todo, considerando esta incomprehensible dulzura y clemencia, con la cual este buen Dios me ha sufrido en mis iniquidades, inspirádome tan á menudo y tan amigablemente, convidándome á la enmienda, esperándome con tanta paciencia á penitencia y arrepentimiento, hasta este N. año de mi edad, no obstante mi ingratitud, deslealtad y infidelidad, por las cuales difiriendo mi conversion y menospreciando sus gracias, le he ofendido con tanta desenvoltura. Despues de haber considerado que en el dia de mi sagrado bautismo fuí tan dichosa y santamente votada y dedicada para ser su hija, y que contra la profesion que entonces fué hecha en mi nombre, he tantas y tantas veces tan desdichada y detestablemente profanado y violado mi espíritu, empleándole y aplicándole contra la Majestad divina; en fin, volviendo ahora en mí, postrada de corazon y de espíritu ante el trono de la Justicia divina, me conozco, tengo y confieso por legítimamente convencida y culpable de la muerte y pasion de Jesucristo, y esto por los pecados que he cometido, por los cuales murió y sufrió el tormento de la cruz; de manera que soy consecutivamente digna de perdicion y condenacion eterna.

Pero volviéndome hácia el trono de la infinita misericordia deste mismo Dios eterno, despues de haber detestado con todo mi corazon y fuerzas las iniquidades de mi pasada vida, invoco y pido humilmente piedad, gracia y perdon, con entera absolucion de mi crímen, en virtud de la muerte y pasion deste mismo salvador de mi alma; en la cual apoyándome, como en el único fundamento de mi esperanza, rehago y renuevo la sacra profesion de la fidelidad, hecha de mi parte á mi Dios en mi bautismo; renunciando al diablo, mundo y carne; detestando sus desdichadas sugestiones, vanidades y concupiscencia por todo el tiempo de mi vida presente y de toda la eternidad. Y convirtiéndome á mi buen Dios, deseo, propongo, delibero y me determino irrevocablemente servirle y amarle ahora y para siempre, dándole á este fin, dedicándole y consagrándole mi espíritu con todas sus facultades, mi alma con todas sus potencias, mi corazon con todas sus aficiones, mi cuerpo con todos sus sentidos; protestando de nunca más emplear parte ninguna de mi ser contra su voluntad divina y soberana Majestad: á la cual me sacrifico y ofrezco en espíritu para serle para siempre leal, obediente y fiel criatura, sin que jamás quiera desdecirme ni arrepentirme. Y si por sugestion del enemigo ó por alguna enfermedad humana me sucediese contravenir en algo á esta mi resolucion, desde ahora protesto y propongo, mediante la gracia del Espíritu Santo, levantarme y volver en mí al punto que conozca mi falta, convirtiéndome de nuevo á la misericordia divina, sin tardanza ni dilacion alguna.

Esta es mi voluntad, mi intencion y mi resolucion inviolable y irrevocable, la cual consiento y confirmo sin réplica ni excepcion en la presencia divina de mi Dios, á la vista de la Iglesia triunfante y á la cara de la Iglesia militante, mi madre, que entiende esta mi declaracion en la persona de aquel que como artífice della me escucha en esta accion. Sírvete pues, ó mi buen Dios, eterno, todopoderoso y benigno, Padre, Hijo y Espíritu Santo, confirmar en mí esta resolucion, y acetar este mi sacrificio cordial y interior, en olor de suavidad; y como has sido servido de darme la inspiracion y voluntad de hacerle, dame tambien gracia y fuerzas necesarias para acabarle. ¡O Dios mio! tú eres mi Dios, Dios de mi corazon, Dios de mi alma, Dios de mi espíritu; y por tal te reconozco y adoro ahora y para siempre. ¡Viva Jesus!

CAPITULO XXI.

Conclusion para esta primera purgacion.

Hecha esta protestacion, oye atenta con todo tu corazon y espíritu la palabra de tu absolucion, la cual el Salvador mismo de tu alma, sentado en el trono de su misericordia, pronunciará desde el trono de su Majestad en el cielo, delante todos los ángeles y santos, al mismo tiempo que en su nombre acá abajo te absuelve el sacerdote; y alegrándose toda esta compañía de bienaventurados con tu buena suerte, cantará el canto espiritual con una sin igual alegría, dando todos el beso de paz y amistad á tu corazon, puesto ya en gracia y santificado.

¡O querida Filotea, y cuán admirable es este contrato, por cuyo medio haces un trato dichoso con su divina Majestad; pues dándote á ella, vienes á ganarla y á ganarte, mediante la vida eterna! No falta pues otra cosa sino que tomando la pluma en la mano, firmes con tu corazon el acto de tu protesto, y que despues vayas al altar donde Dios recíprocamente firmará y sellará tu absolucion y la promesa que te hará de su santo reino, poniéndose él mismo por su Sacramento, como una nema y sello sagrado, sobre tu renovado corazon. Desta manera me parece, Filotea, que quedará tu alma purgada del pecado y de todas las aficiones que dél dependen. Mas por cuanto estas aficiones renacen fácilmente en el alma, por causa de nuestra fragilidad y concupiscencia (la cual, aunque mortificada, no puede morir

durante esta mortal vida), te daré avisos; los cuales, bien praticados, te preservarán de pecado mortal, para que nunca más tenga lugar en tu corazon. Y por cuanto los mismos avisos aun sirven para una purificacion más perfecta, quiero, antes de dártelos, decirte alguna cosa cerca desta pureza, á la cual deseo conducirte.

CAPITULO XXII.

Que es menester purgarse de las aficiones que se tienen á los pecados veniales.

Cuanto mayor es la luz del dia, tanto mejor y más claramente vemos en el espejo los defectos y manchas de nuestro rostro; de la misma manera, cuanto mayor es la luz interior del santo espíritu con que alumbra nuestras conciencias, tanto más clara y distintamente vemos los pecados, inclinaciones y imperfeciones que nos pueden estorbar el conseguir la verdadera devocion. Y la misma luz que nos hace ver estas faltas, nos anima al deseo, para purgarnos y limpiarnos dellas.

Descubrirás pues, amada Filotea, que fuera de los pecados mortales y sus aficiones, de que te has purgado por los ejercicios ya dichos, tienes aun en tu alma muchas inclinaciones y aficiones á los pecados veniales. No digo yo que descubras los pecados veniales, sino la inclinacion y aficion que les tienes. Lo uno es bien diferente de lo otro, porque realmente no podemos estar del todo limpios de pecados veniales, ó á lo menos para perseverar largo tiempo en esta pureza; mas podemos bien no tenerles ninguna aficion. Una cosa es mentir una vez ó dos por alegría de corazon en cosa de poca importancia, y otra cosa es el deleitarse en mentir, y tener aficion á esta suerte de pecado.

Digo pues que es menester limpiar el alma de toda la aficion que tienes á los pecados veniales, esto es, que no se ha de criar la voluntad de continuar y perseverar en ninguna suerte de pecado venial; porque tambien seria una gran flojedad el querer adrede guardar en nuestra conciencia una cosa tan desagradable á Dios, como es la voluntad de quererle desplacer. El pecado venial, por pequeño que sea, desagrada á Dios, aunque no tanto, que por él quiera perdernos ó condenarnos. Y si el pecado venial le desplace, la voluntad y aficion que se tiene al pecado venial no es otra cosa sino una resolucion de querer desagradar á su divina Majestad. ¿Será pues posible que una alma noble quiera, no solamente desagradar á su Dios, mas deleitarse en desagradarle?

Estas aficiones, Filotea, son directamente contrarias á la devocion, como las aficiones que se tienen al pecado mortal son tambien contrarias á la caridad; las primeras desmayan las fuerzas del espíritu, estorban las consolaciones divinas, abren la puerta á las tentaciones, y aunque es verdad que no matan el alma, con todo eso la enferman en extremo. Las moscas (dice el Sábio) que mueren en el suave ungüento, echan á perder y dañan su suavidad; mas las que de paso comen dél, no dañan sino lo que toman, quedando lo demás libre de alguna ofensa. Así los pecados veniales, cuando llegan á un alma devota, y no se detienen mucho tiempo en ella, no la dañan mucho; mas si estos mismos pecados hacen asiento en el alma por la aficion que ella les tiene, harán perder sin duda y dañarán la suavidad del ungüento; esto es, la santa devocion.

Las arañas no matan las abejas; mas si se detienen en los panalès, dañan y corrompen su miel, (1) y enredan y rompen los hilos de la tela que hacen, quedando las abejas sin poder continuar en su obra. Así el pecado venial no mata nuestra alma, pero pierde la devocion, y ocupa tanto las potencias del alma con malas costumbres y inclinaciones, que la impide el ejercicio y prontitud de la caridad, en la cual consiste la devocion; pero esto se entiende cuando el pecado venial se junta en nuestra conciencia por la aficion que le tenemos. No importa, Filotea, el decir alguna pequeña mentira, desreglarse un poco en las palabras, en acciones, en vestidos, en alegrías, en juegos, en danzas, como al mismo punto que estas arañas espirituales hayan entrado en nuestra conciencia las rechacemos y despidamos della, como hacen las abejas con las arañas corporales. Mas si las permitimos se queden en nuestros corazones, y no solo esto, sino que nos inclinamos á detenerlas y multiplicarlas, presto verémos nuestra miel perdida, y la colmena de nuestra conciencia infectada y deshecha. Y así digo otra vez, ¿en qué razon cabe que un alma noble se deleite en desplacer á su Dios, y se aficione á serle desagradable, y quiera intentar lo que sabe que le es enojoso?

CAPITULO XXIII.

Que se ha de purgar de la aficion que se tiene á las cosas inútiles y peligrosas.

Los juegos, los bailes, los festines, las pompas, las comedias, en su sustancia, no son de ninguna manera cosas malas antes indiferentes, por cuanto su ejercicio puede ser bueno y malo; con todo eso, todas estas cosas son peligrosas, y el aficionarse á ellas aun más peligroso. Digo pues, Filotea, que aunque se permita el jugar, danzar, adornarse, oir honestas comedias, banquetear, no por eso el tener aficion á todo esto deja de ser contra la devocion, y por extremo dañoso y peligroso: no es malo el hacerlo acaso, pero es malo el aficionarse á ello. Lástima es el sembrar en la tierra de nuestros corazones aficiones vanas y locas; esto ocupa el lugar de las buenas impresiones, y estorba que nuestra alma no se emplee en buenas inclinaciones. Así los antiguos nazarenos se abstenian, no solo de todo aquello que podia causarles embriaguez, sino tambien de las uvas y pámpanos; no porque la uva y el pámpano emborrache, sino por el peligro que habia, comiendo el pámpano, de despertar el deseo de comer la uva, y comiendo la uva, de provocar el apetito á beber el mosto y el vino. (2)

Los ciervos, hallándose cargados y repletos del demasiado pasto, se retiran y esconden en sus guaridas, conociendo serles la gordura tan pesada, que no podrian usar de su veloz curso si acaso fuesen embestidos. Así el corazon del hombre, cargándose destas aficiones inútiles, supérfluas y peligrosas, es cierto que no puede pronta, ligera y fácilmente correr á su

(1) y las embarazan con los hilos de la tela que (*Dice propiamente el texto francés.*)

(2) No digo yo que no se puede usar de estas cosas peligrosas; pero digo y afirmo que jamás pondrémos en ellas la aficion sin arriesgar la devocion. (*C-D.*)

Dios, que es el verdadero punto de la devocion. Los niños pequeños se aficionan y corren tras las mariposas; cosa que nadie tiene por mala viendo que son niños; pero es cosa ridícula y aun lamentable el ver á hombres ya hechos darse y aficionarse á cosas tan indignas de madurez como las cosas que he nombrado; las cuales, fuera de su vileza, nos ponen en peligro de desreglarnos y desordenarnos en su alcance.

Por esta razon te digo, querida Filotea, que es necesario purgarte destas aficiones; que aunque los actos no sean siempre contrarios á la devocion, con todo eso, las aficiones le son siempre dañosas.

CAPITULO XXIV.

Que se ha de purgar de las malas inclinaciones.

Aun tenemos, Filotea, ciertas inclinaciones naturales, las cuales, por no haber tomado su orígen de nuestros pecados particulares, no son propiamente pecados, ni mortales ni veniales, mas llámanse imperfecciones, y sus actos defectos y faltas. Por ejemplo, santa Paulina, segun recita san Jerónimo, tenia una grande inclinacion á las tristezas y melancolías, y en la muerte de sus hijos y marido fué tanta su tristeza y sentimiento, que hubo de morir de pena. Esta era imperfeccion, y no pecado, por cuanto obraba contra su voluntad. Hay algunos que de su natural son fáciles, otros tardíos, otros duros en recebir las opiniones ajenas, otros inclinados á la indignacion, otros á la cólera, otros al amor; y en suma, se hallan muy pocas personas en las cuales no se pueda señalar alguna suerte de imperfecciones. Y aunque estas sean como propias y naturales á cada uno, si es que por el cuidado y aficion contraria se pueden corregir y moderar, tambien se podrán desechar y despedir, y aun es necesario, Filotea, que lo hagas. Si se ha hallado el modo de trocar los almendros amargos en almendros dulces solo con agujerarles el pié, para que por allí salga el humor, ¿por qué no podemos nosotros hacer salir nuestras inclinaciones perversas, para que así nos mejoremos? No hay natural tan bueno, que no pueda malearse con costumbres viciosas, ni hay tampoco natural tan arisco y malo, que por la gracia de Dios primeramente, y despues por la industria y diligencia, no pueda domarse y vencerse. Quiero comenzar pues á darte avisos y proponerte ejercicios, por cuyo medio purgarás tu alma de la aficion que á los pecados veniales tienes, de todas aficiones peligrosas y de las imperfeciones; y así asegurarás de más en más tu conciencia de pecado mortal. Déte Dios la gracia para bien praticarlos.

SEGUNDA PARTE DE LA INTRODUCCION,

LA CUAL CONTIENE DIVERSOS AVISOS PARA LEVANTAR EL ALMA Á DIOS POR LA ORACION Y SACRAMENTOS.

CAPITULO PRIMERO.

De la necesidad de la oracion.

1. La oracion pone nuestro entendimiento en la claridad y luz divina, y expone nuestra voluntad al calor del amor celeste; no hay cosa que limpie tanto nuestro entendimiento de sus ignorancias, y nuestra voluntad de sus depravadas aficiones. Es el agua de bendicion, que con su rocío hace reverdecer y florecer las plantas de nuestros buenos deseos, lava nuestra alma de sus imperfecciones, y mata al corazon la sed de sus pasiones.

2. Mas sobre todo te aconsejo la mental y cordial, y particularmente la que se hace á la vida y muerte de nuestro Señor. Mirándole á menudo por medio de la meditacion, toda tu alma se llenará dél; aprenderás de su dotrina, y formarás tus acciones al modelo de las suyas; y pues es la luz del mundo, en él, con él y por él hemos de recebir gracia y luz. Es el árbol del deseo, á cuya sombra nos debemos alentar y refrescar. Es la viva fuente de Jacob, donde hemos de lavar todas nuestras manchas. En fin, los niños, á puro oir las madres y gorjear con ellas, aprenden á hablar su lengua; así nosotros, morando con nuestro Salvador por la meditacion, y observando sus palabras, sus acciones y sus aficiones, aprendemos, mediante su gracia, á hablar, querer y hacer como él. Esto es bien consideres, Filotea; y créeme, que no podrémos ir á Dios Padre sino por esta puerta; porque de la misma manera que la luna de un espejo no podria detener nuestra vista si no estuviese por detrás cubierta de estaño ó plomo, así tambien la divinidad no podria ser bien contemplada de nosotros en este mundo inferior, si no estuviera junta á la sagrada humanidad del Salvador, cuya vida y muerte son el objeto más proporcionado, saludable, regalado y provechoso de cuantos podemos escoger para nuestra meditacion ordinaria. No en balde se llama el Salvador «Pan bajado del cielo»; porque así como el pan se ha de comer con todas suertes de viandas, así el Salvador debe ser meditado, considerado y requerido en todas nuestras oraciones y acciones. Su vida y muerte está dispuesta y distribuida en diversos puntos (para mejor servir á la meditacion), por diversos autores. De los que te aconsejo que uses son san Buenaventura, (1) Belintano, Bruno, Capella, Granada, Puente.

3. Emplea cada dia una hora antes de comer, si pudieres, y esto luego que te levantes, porque entonces tendrás el espíritu menos embarazado y con más sosiego, por seguir al reposo de la noche. No emplees tampoco más de una hora si tu padre espiritual expresamente no te lo mandare.

4. Si puedes hacer este ejercicio en la iglesia, y hallas en ella bastante sosiego, te será una cosa fácil y cómoda, porque ni padre ni madre, ni mujer ni marido, ni otro alguno te podrá con justa razon estor-

(1) Bellintani, Bruno, Capiglia, (*El texto francés.*)

bar el quedarte una hora en el templo de Dios; y estando á la sujecion de alguno, por ventura no podrás en tu casa alcanzar esta hora libre.

5. Comienza toda suerte de oracion (sea mental sea vocal) por la presencia de Dios, y ten esta regla por sin excepcion, y verás en poco tiempo cuán provechosa vendrá á serte.

6. Si me crees, dirás tu Padre nuestro, tu Ave Maria y el Credo en latin; pero entendiendo las palabras que contienen en tu vulgar: porque diciéndolas en la lengua comun de la Iglesia, puedas tambien saborear y gustar del sentido admirable y regalado destas santas oraciones. Las cuales se han de decir fijando profundamente tu pensamiento, y excitando tu aficion al sentido dellas; no dándote de ninguna manera priesa por decir muchas, sino procurando que las que dijeres sean de corazon: porque un solo *Pater noster* dicho con sentimiento, vale más que muchos dichos aprisa y no sentidos.

7. El rosario es una muy útil manera de rezar, sabiéndole decir como conviene; y para esto tendrás algun librillo de los que enseñan á rezarle. Tambien es bueno el decir las letanías de nuestro Señor, de nuestra Señora y de los santos, y todas las otras oraciónes vocales que están en el *Manual* y *Horas* aprobadas. Y esto se entiende con condicion que si gozas el don de la oracion mental, la guardes siempre el principal lugar; y esto de suerte que si despues della, ó por los muchos negocios ó por alguna otra razon, no puedes usar de la oracion vocal, no por eso tomes cuidado, contentándote con decir simplemente, antes ó despues de la meditacion, la oracion dominical, la salutacion angélica y el símbolo de los apóstoles.

8. Si haciendo la oracion vocal sientes tu corazon arrebatado ó convidado á la oracion interior ó mental, no huyas el entrar en ella, sino antes procura que tu espíritu ejecute lo que en esta parte desea: y no se te dé nada de no haber acabado las oraciones vocales que habias propuesto; porque la mental, que en su lugar harás, es más agradable á Dios y más útil á tu alma; pero entiéndese haciendo excepcion del oficio eclesiástico cuando hay obligacion de decirle, porque en este caso, antes se ha de cumplir con lo preciso.

9. Si sucediese pasársete toda la mañana sin este ejercicio sagrado de la mental oracion, ó por los muchos negocios ó por otra causa (procurando cuanto te sea posible no ocupar este tiempo en otra cosa), procurarás reparar esta falta despues de comer en alguna hora, la más apartada de la comida, porque haciendo esto despues della, antes que la digestion esté muy adelantada, te sobrevendria alguna debilidad, la cual interesaria tu salud.

Y si en todo el dia no pudieres hacer este ejercicio, repararás esta pérdida multiplicando las oraciones ordinarias, y leyendo en algun libro de devocion con alguna penitencia que supla esta falta; y con esto resuelve el enmendarte el dia siguiente, y continuar tu ejercicio devoto.

CAPITULO II.

Breve método para la meditacion, y en primer lugar de la presencia de Dios. Primer punto de la preparacion.

Puede ser, querida Filotea, que no sepas cómo has de hacer la oracion mental, porque es una cosa la cual por nuestra desventura pocas personas saben en esta era; causa por qué te presento un simple y breve método á este fin; esperando que por la lectura de diferentes libros compuestos á este sujeto, y sobre todo por el uso, puedas más seguramente quedar instruida. Primeramente te pongo la preparacion, la cual consiste en dos puntos: el primero es el ponerse en la presencia de Dios, y el segundo invocar su asistencia. Para ponerte en la presencia de Dios te propongo cuatro principales medios, de los cuales te podrás servir en este principio.

El primero consiste en una viva y atenta aprehension de la verdadera presencia de Dios, esto es, que Dios está en todo y por todo, y que no hay lugar ni cosa en este mundo donde no esté con una verdadera presencia: y así como los pájaros donde quiera que vuelen hallan siempre el aire, así nosotros donde quiera que vamos ó estemos, siempre hallamos á Dios presente. Cualquiera sabe esta verdad, mas no cualquiera la aprehende con atencion. Los ciegos, no viendo un príncipe que tengan presente, no dejan de tenerle respeto, siendo advertidos de su presencia; pero á decir verdad, como no le ven, fácilmente se olvidan que esté presente, y olvidados, con más facilidad le pierden el respeto y reverencia. ¡Ay de mí, Filotea! nosotros no vemos á Dios, aunque le tenemos presente; y aunque la fe nos advierte de su presencia, como no le vemos con nuestros ojos, fácilmente nos olvidamos, y entonces hacemos como si Dios estuviese bien léjos de nosotros.

Porque aunque sabemos bien que está presente á todas cosas, como no lo pensamos como debriamos, es lo mismo que si no lo supiésemos. Por esto debemos siempre antes de la oracion provocar nuestra alma á un atento pensamiento y consideracion desta presencia de Dios. Esta fué la aprehension de David cuando decia: «Si subo al cielo, allí, Dios mio, te hallo; si bajo á la tierra, allí tambien te hallo.» Debemos usar tambien de las palabras de Jacob, el cual, habiendo visto la escala sagrada: «¡O cuán temeroso este lugar! verdaderamente Dios está aquí, y yo no sabia nada.» Quiere decir que no pensaba en ello, porque cuanto á lo demás, no podia ignorar que Dios estaba en todo y por todo. Viniendo pues á la oracion, ó Filotea, dirás de todo tu corazon y á tu corazon: «¡O corazon mio, mi corazon! Dios está verdaderamente aquí.»

El segundo medio de ponerse en esta sagrada presencia, es el pensar que no solamente Dios está en el lugar donde tú estás, sino que particularmente está en tu corazon y en lo más íntimo de tu espíritu, al cual vivifica y anima con su divina presencia, estando allí como corazon de tu corazon y espíritu de tu espíritu; porque como el alma, estando extendida por todo el cuerpo, se halla presente en todas sus partes, y reside, no obstante esto, en el corazon con una especial residencia,—así Dios, estando presente á todas las cosas, asiste especialmente á nuestro espíritu. Y por esto llamaba David á Dios, Dios de su corazon; y san Pablo decia «que nosotros vivimos, nosotros nos movemos y somos en Dios». En la consideracion desta verdad, incitarás á una gran reverencia á tu corazon para con tu Dios, que íntimamente le está presente.

El tercero medio es considerar nuestro Salvador; el cual en su humanidad mira desde el cielo todas las personas del mundo, y particularmente los cristianos, que son sus hijos, y más especialmente á los que están en oracion, de los cuales nota las acciones y contenencia. No es esto, Filotea, una simple imaginacion, sino una verdadera verdad; porque aunque nosotros no le vemos, él desde lo más alto del cielo nos considera. Así le vió san Estéban al tiempo de su martirio; de manera que podrémos bien decir con la Esposa: «Véle allí, que está detrás de la pared, viendo por las ventanas y mirando por las rejas.»

La cuarta manera consiste en servirse de la simple imaginacion, representándonos el Salvador en su sagrada humanidad, como si estuviese junto á nosotros; así como nos representamos á nuestros amigos, y á veces decimos: Yo imaginó ver un tal, que hace tal y tal cosa, y aun me parece que le veo, ó cosa semejante. Mas si el santo Sacramento del altar estuviese presente, entonces esta presencia seria real, y no puramente imaginada; porque las especies y apariencia del pan seria como una vidriera, detrás de la cual nuestro Señor, estando realmente presente, nos ve y considera, aunque nosotros no le vemos en su propia forma. Usarás pues, Filotea, de uno destos cuatro medios para poner el alma en la presencia de Dios antes de la oracion; no empleándolos todos juntos, sino uno cada vez, y este breve y simplemente.

CAPITULO III.

De la invocacion. Segundo punto de la preparacion.

La invocacion se hace desta manera: Sintiéndose tu alma ya en la presencia de Dios, se postrará con una extrema reverencia, conociéndose indignísima de hallarse delante tan soberana Majestad. Pero sabiendo que esta misma bondad lo quiere, le pedirás gracia para bien servirla y adorarla en esta meditacion; y si quieres, bien podrás usar de algunas palabras breves y fervorosas, como estas de David: «No me desecheis, Señor, ¡oh Dios mio! de la presencia de vuestra cara, y no me negueis el favor de vuestro santo espíritu. Aclarad vuestra cara sobre vuestra hija, y considerará vuestras maravillas. Dadme entendimiento, y miraré vuestra ley y la guardaré con todo mi corazon. Yo soy vuestra sierva; dadme el espíritu;» y tales palabras semejantes á estas. Serviráte tambien (1) juntar la invocacion de tu buen ángel y de las sagradas personas que se hallaron al misterio que tú meditas: como en el de la muerte de nuestro Señor podrás invocar á nuestra Señora, san Juan, la Madalena, el buen Ladron, para que los sentimientos y movimientos interiores que recibieron te sean comunicados; y en la meditacion de tu muerte podrás invocar tu buen ángel, el cual se hallará presente para inspirarte las consideraciones convenientes; y así harás en los otros misterios.

CAPITULO IV.

De la proposicion del misterio. Tercero punto de la preparacion.

Despues destos dos puntos ordinarios de la meditacion, hay otro tercero, que no es comun á toda suerte de meditaciones: este es el que los unos llaman (2) fábrica de lugar, y los otros licion interior; y no es otra cosa sino proponer á la imaginacion el cuerpo del misterio que se quiere meditar, como si real y verdaderamente le tuviésemos en nuestra presencia. Por ejemplo, si quisieses meditar á nuestro Señor en la cruz, imaginarás estar en el monte Calvario, y que ves todo lo que se hizo y dijo el dia de la pasion; ó si quieres (porque todo es uno), imaginarás que en el mismo lugar donde estás crucificaron á nuestro Señor de la manera que los evangelistas lo escriben. Lo mismo te digo cuando meditares la muerte, así como ya he dicho en su meditacion como tambien en la del infierno, y en todos los otros misterios semejantes donde se trata de cosas visibles y sensibles; porque cuanto á los otros misterios de la grandeza de Dios, de la excelencia de las virtudes, del fin para que somos criados (las cuales todas son cosas invisibles), no es necesario servirse desta suerte de imaginacion. Verdad es que se puede emplear alguna similitud y comparacion para ayudar á la consideracion; mas aun esto es en alguna manera difícil, y no quiero tratar contigo sino muy simplemente, y de suerte que tu espíritu no se trabaje demasiado con tantas imaginaciones. Por medio desta imaginacion encerramos nuestro espíritu en el misterio que queremos meditar, para que no ande corriendo á diversas partes, ni más ni menos como cuando encierran un pájaro en una jaula, ó como cuando atan el halcon á las pigüelas porque haga asiento en el puño. Algunos te dirán (no obstante esto) que es mejor usar del simple pensamiento de la fe, y de una simple aprehension mental y espiritual en la representacion destos misterios; ó bien considerar que estas cosas se hacen en tu propio espíritu. Mas todo esto es demasiado sutil para el principio; y hasta que Dios te levante más alto, yo te aconsejo, Filotea, te detengas en este primer escalon que te muestro.

CAPITULO V.

De las consideraciones. Segunda parte de la meditacion.

Despues de la accion de la imaginacion se sigue la accion del entendimiento, la cual llamamos meditacion. Y no es otra cosa sino una ó muchas consideraciones hechas para levantar el corazon á Dios y á las cosas divinas; en lo cual diferencia la meditacion del estudio y de otros pensamientos y consideraciones, los cuales no se usan para adquirir la virtud ó el amor de Dios, sino por otro algun fin y intencion, como para hacerse docto, para escribir ó disputar. Habiendo pues encerrado tu espíritu, como he dicho, en lo encerrado del sugeto que quieres meditar, ó por la imaginacion si el sugeto es sensible, ó por la simple proposicion si es insensible; comenzarás á hacer sobre él consideraciones, para lo cual hallarás ejemplos formados en las meditaciones que ya te he dado. Y si tu espíritu halla bastante gusto, luz y fruto en alguna de las consideraciones, detendráste en ella sin pasar adelante, haciendo como las abejas, que no dejan la flor hasta que hallan la sabrosa miel. Mas si no hallas el fruto que deseabas en la una de las consideraciones, despues que hayas detenídote un poco en ella, pasarás á otra; yéndote poco á poco y simplemente en esta obra, sin afligirte ni acongojarte.

(1) de juntar (*Edicion original.*)
(2) composicion de lugar, (*C-D.*)

CAPITULO VI.

De las aficiones y resoluciones. Tercera parte de la meditacion.

La meditacion causa buenos movimientos en la voluntad y parte afectiva de nuestra alma, como son: el amor de Dios y del prójimo, el deseo del paraíso y de la gloria, el celo de la salud de las almas, la imitacion de la vida de nuestro Señor, la compasion, la admiracion, la alegría; el temor de la desgracia de Dios, del juicio y del infierno; la confianza en la bondad y misericordia de Dios, la confusion para con nuestra vida pasada: y en estos deseos y aficiones nuestro espíritu se debe extender y derramar lo más que le sea posible. Y si quieres hallar ayudá para esto, lee el primer tomo de las *Meditaciones* de don Andrés Capilla, y ve su prefacion, porque en él muestra el modo de dilatar estas aficiones y deseos; aunque más ampliamente lo hallarás en el padre Arias en su *Tratado de la oracion*.

No por esto, Filotea, has de detenerte tanto en estas aficiones generales, que no las conviertas en resoluciones especiales y particulares para tu correccion y enmienda. Por ejemplo: la primer palabra que nuestro Señor dijo en la cruz causará sin duda una buena aficion de imitacion en tu alma, es á saber, el deseo de perdonar tus enemigos y amarlos. Dígote pues que aun esto es muy poco, si no juntas una resolucion especial en esta forma: «Ahora propongo y digo que no me picaré más de tales palabras enojosas que un vecino ó vecina, mi doméstico ó doméstica dicen de mí; ni de tal y tal menosprecio que me hacen algunas personas; antes diré y haré tal y tal cosa para apaciguarlos y atraerlos;» y por el consiguiente en lo demás. Por este medio, Filotea, corregirás tus faltas en poco tiempo; cosa que por la sola aficion, sin resolucion, no podrás sino tarde y con dificultad.

CAPITULO VII.

De la conclusion y ramillete espiritual.

Hase de concluir la meditacion por tres acciones, las cuales deben hacerse con la mayor humildad que sea posible:

La primera es la accion de las gracias, dándoselas á Dios de las buenas aficiones y resoluciones que nos ha dado y de su bondad y misericordia; la cual hemos descubierto en el misterio de la meditacion.

La segunda es la accion y ofrenda, por la cual ofrecemos á Dios su misma bondad y misericordia, la muerte, la sangre, las virtudes de su Hijo, y juntamente con ellas nuestras aficiones y resoluciones.

La tercera accion es aquella de la suplicacion, por la cual pedimos á Dios nos comunique las gracias y virtudes de su Hijo, y dé la bendicion á nuestras aficiones y resoluciones, para que así las podamos ejecutar fielmente. Despues desto, rogamos á Dios por la Iglesia, por nuestros prelados, parientes, amigos y otros, poniendo para esto la intercesion de nuestra Señora, de los ángeles y de los santos; diciendo á la fin el *Pater noster* y el *Ave Maria*, que es la general y necesaria oracion de todos los fieles.

Despues de todo esto, me ha parecido que será bien coger un ramillete de devocion; quiero decir, lo siguiente: los que se han paseado en un hermoso jardin, no salen dél de buena gana sin coger cuatro ó cinco flores, en cuyo olor hallan todo aquel dia regalos: así nuestro espíritu. Habiendo discurrido sobre algun misterio por la meditacion, debemos escoger uno, dos ó tres puntos que hayan cuadrado más á nuestro entendimiento, para que estos queden en nuestra memoria todo aquel dia, gozando espiritualmente de su suave olor. Esto se hace en el mismo lugar donde hemos meditado, entreteniéndonos ó paseándonos con soledad algun tiempo despues.

CAPITULO VIII.

Algunos avisos muy provechosos sobre el sujeto de la meditacion.

Sobre todo es menester, Filotea, que al salir de la meditacion tengas en la memoria las resoluciones y deliberaciones que habrás tomado, para praticarlas cuidadosamente en aquel dia. Este es el mayor fruto de la meditacion, sin el cual es muchas veces no solo inútil, pero dañosa; porque las virtudes meditadas y no praticadas hinchan y desvanecen á veces el espíritu y ánimo, pareciéndonos que somos ya los mismos que habemos resuelto y deliberado de ser: lo cual es sin duda verdadero, siendo las resoluciones vivas y sólidas; pero no son tales, sino antes vanas y peligrosas, no siendo praticadas. Menester es pues de todas maneras procurar praticarlas; y para esto buscar las ocasiones grandes ó pequeñas. Por ejemplo: si yo he propuesto de atraer por amor el espíritu de los que me han ofendido, procuraré este dia encontrarlos, ó por lo menos decir bien dellos, y rogar por ellos á Dios.

Al salir desta oracion cordial, tendrás cuenta de no inquietar tu corazon, porque seria perder el bálsamo que has recibido por medio de la oracion: esto es, que has de guardar (si te fuere posible) un poco de silencio, y rumiar poco á poco en tu corazon el pasado ejercicio, teniendo en la memoria, el más tiempo que puedas, el sentimiento y las aficiones que hubieres recibido. Un hombre que recibiese en un vaso de hermosa porcelana algun licor de gran precio, para llevarle á su casa, este tal iria poco á poco, no echando la vista á ninguna parte, sino delante de sí, temiendo deslizar en alguna piedra ó dar algun paso falso, mirando siempre lo que lleva, de miedo no se derrame. Lo mismo debes hacer tú al salir de la meditacion. No te distrayas luego, sino mira simplemente tu camino; pero si encuentras alguno á quien estés obligado de oir ó entretener, no hay remedio: entonces es menester te acomodes al caso; pero de suerte que mires tambien tu corazon, porque el licor de la santa oracion no se derrame sino lo menos que sea posible.

Tambien es menester acostumbrarte á usar de la oracion en todas suertes de acciones que tu vocacion ó profesion justa y legítimamente requieren, como el abogado abogando, el mercader en su trato, la mujer casada en la obligacion de su matrimonio y casería de su casa: y esto con tanta suavidad y tranquilidad, que no por eso se turbe el espíritu; que pues lo uno y lo otro es segun la voluntad de Dios, hase de hacer tambien paso de lo uno á lo otro en espíritu de humildad y devocion.

Sabrás tambien que te sucederá algunas veces,

luego que hayas hecho la preparacion, moverse toda tu aficion en Dios. Entonces, Filotea, menester es dejalla la brida, sin querer seguir el método que te he dado: porque aunque es verdad que ordinariamente la consideracion deba preceder á la aficion y resolucion, como el Espíritu Santo te dé antes la aficion que la consideracion, no debes buscar la consideracion, viendo que esta no se hace sino para mover la aficion. En fin, siempre que las aficiones se te presentaren, has de recibirlas y hacerlas lugar, sea que lleguen antes ó despues de las consideraciones. Y aunque yo haya puesto las aficiones despues de todas las consideraciones, no lo he hecho sino para mejor distinguir las partes de la oracion; porque en lo demás, es una regla general que jamás se han de detener las aficiones, antes se les ha de dar lugar á que salgan cuando se nos presentan. Y esto que digo, no solo se entiende por las otras aficiones, sino tambien por la accion de las gracias, el ofrecimiento y rogativa; que se pueden hacer por medio de las consideraciones, dándolas tambien lugar como á las otras aficiones: bien es verdad que para la conclusion de la meditacion es menester mencionarlas y repetirlas. Mas cuanto á las resoluciones, es menester hacerlas despues de las aficiones, y al fin de toda la meditacion, antes de la conclusion; por cuanto habiéndonos estas de representar objetos particulares y familiares, si las hiciésemos en medio de las aficiones, nos pondrian en peligro de distraernos y divertirnos.

En medio de las aficiones y resoluciones es bueno el usar de coloquio y hablar, ya con nuestro Señor, ya con los ángeles y con las demás personas representadas en el tal misterio; con los santos, consigo mismo, con su corazon, con los pecadores y aun tambien con las criaturas insensibles; como se ve que David hace en sus psalmos, y los otros santos en sus meditaciones y oraciones.

CAPITULO IX.

Para los desabrimientos que suceden en la meditacion.

Si te sucede, Filotea, sentir desabrimiento y desconsuelo en la meditacion, ruégote no te inquietes, sino que antes abras la puerta á las palabras vocales, lamentándote tú misma de tí misma á tu Dios. Confiesa tu indignidad, ruégale que te ayude, besa su imágen, si la tuvieres presente, y dile estas palabras de Jacob: «No te dejaré, Señor, hasta que me dés tu bendicion;» ó aquellas de la Cananea: «Sí, Señor, yo soy una perra; mas los perros comen de las migajas de la mesa de su Señor.»

Otras veces toma un libro y léele con atencion, hasta que despierte tu espíritu y vuelva en sí; hiere alguna vez tu corazon con algun movimiento de devocion exterior, humillándote en tierra, cruzando las manos sobre el pecho, abrazando un crucifijo (entiéndese esto si estás en algun lugar retirado). Y si despues de todo lo dicho no hallares consuelo, por grande que sea el desabrimiento, no por eso te desasosiegues, sino antes continúa en tener una humildad devota delante tu Dios. ¡Cuántos cortesanos hay, que van cien veces á la cámara de su príncipe, sin esperanza de hablarle, sino solamente para mostrar que cumplen con sus obligaciones! Así debemos nosotros venir, mi querida Filotea, á la santa oracion, pura y simplemente, para cumplir con nuestra obligacion y atestiguar nuestra fidelidad; que si es servida la divina Majestad de hablarnos y entretenerse con nosotros por sus santas inspiraciones y consuelos interiores, serános sin duda una gran honra y un placer muy regalado. Pero si no es servido de hacernos esta gracia, dejándonos allí sin hablarnos, como si no nos viera ni estuviésemos en su presencia, no por eso debemos salirnos, sino antes quedarnos delante esta soberana bondad con un semblante devoto y apacible. Y así infaliblemente le agradará nuestra paciencia, y notará nuestra continuacion y perseverancia; y otra vez cuando volviéremos á su presencia, nos favorecerá y se entretendrá con nosotros por medio de sus consolaciones, haciéndonos ver la amenidad de la santa oracion. Y cuando no hiciese esto, contentémonos, Filotea, con que nos es una honra en extremo grande el estar cerca dél y á su vista.

CAPITULO X.

Ejercicios para la mañana.

Fuera desta oracion mental entera y formada, y las otras oraciones vocales que estás obligado á hacer cada dia, hay otras cinco suertes de oraciones, que sirven como de adelantamiento y ayuda á la otra grande oracion. Entre las cuales la primera es la que se hace á la mañana, como una preparacion general para todas las obras del dia. Haráse pues desta manera.

1. Da gracias y adora á Dios profundamente por la merced que te ha hecho en conservarte la noche precedente; y si en ella hubieres cometido algun pecado, pídele perdon.

2. Mira que el dia presente se te ha dado para que en él puedas ganar el venidero dia de la eternidad, y harás un firme propósito de emplear á este fin bien el dia.

3. Prevee qué negocios, qué tratos ó qué ocasiones puedes encontrar este dia para servir á Dios, y qué tentaciones te podrán sobrevenir para ofenderle ó por cólera ó por vanidad ó por otro desconcierto. Y con una santa resolucion prepárate para emplear bien los medios que se te ofrecieren para servir á Dios y adelantar tu devocion; y al contrario, te dispondrás á evitar, combatir y vencer lo que se presentare contra tu salud y gloria de Dios. Y no basta el hacer esta resolucion, sino que se han de preparar los medios para bien ejecutarla: por ejemplo, si yo preveo que he de tratar de algun negocio con alguna persona apasionada y pronta á la cólera, no solo resolveré no ofenderla, sino antes prepararé palabras blandas para prevenirla, ó la asistencia de alguna persona que la pueda contener. Si preveo que he de visitar un enfermo, dispondré la hora, las consolaciones y socorro que tengo de darle. Y así en lo demás.

4. Hecho esto, humíllate delante de Dios, reconociendo que de tí misma no podrias hacer nada de lo que has deliberado, sea para huir el mal ó para ejecutar el bien; y como si tuvieses tu corazon en tus manos, ofrécele con todos tus buenos designios á la divina Majestad, suplicándola le reciba en su proteccion y le fortifique, para que mejor se aplique á su santo servicio; haciendo esto con tales ó semejantes palabras interiores: «¡O Señor! Ves aquí este pobre y miserable corazon,

que por tu bondad ha concebido muchos buenos deseos; mas ¡ay de mí! que de suyo es muy flaco y débil para efetuar el bien que desea, si tú, Señor, no le repartes tu celeste bendicion. La cual á este fin te pido, ó padre de mansedumbre, por los merecimientos de la pasion de tu precioso Hijo; á cuyo honor consagro este dia y lo restante de mi vida.» Invoca á nuestra Señora, tu Angel de la Guarda y los santos, para que á este fin te ayuden.

Todas estas aficiones espirituales se han de hacer breve y vivamente, antes de salir del aposento (si fuere posible), para que por medio deste ejercicio todo lo que hicieres en el espacio del dia sea participante de la bendicion del Señor. Ruégote, Filotea, no faltes jamás en esto.

CAPITULO XI.

Del ejercicio de la noche, y el exámen de la conciencia.

Como antes del comer temporal haces tu comida espiritual por medio de la meditacion, así antes del cenar has de hacer una pequeña cena, ó á lo menos una colacion devota y espiritual. Procura pues algun lugar un poco antes de la hora del cenar, y postrado delante de Dios, recogiendo tu espíritu en Cristo crucificado (el cual te le representas por una simple consideracion y vista interior), vuelve á encender el fuego de tu meditacion matutina en tu corazon con vivas aspiraciones, humildades y muestras amorosas; que harás en honor deste divino Salvador de tu alma, ó bien repitiendo los puntos en que habrás hallado más gusto en la meditacion de la mañana, ó bien excitándote á otro sujeto nuevo, segun mejor te pareciere.

Cuanto al exámen de la conciencia, que se debe hacer siempre antes de acostarse, cualquiera sabe cómo se ha de praticar.

1. Dase gracias á Dios por habernos guardado el pasado dia.

2. Examínase cómo se ha gobernado en todas las horas del dia. Y para hacer esto más fácilmente, se considera dónde, con quién, en qué ocupaciones se ha estado.

3. Si se halla haber hecho algun bien, danse á Dios las gracias; si al contrario, se ha hecho algun mal con pensamientos, palabras ó obras, pídese perdon á su divina Majestad, con resolucion de confesarse en la primera ocasion, y de enmendarse cuidadosamente.

4. Despues desto, se encomienda á la Providencia divina el cuerpo, el alma, la Iglesia, los parientes, los amigos; rézase á nuestra Señora, al Angel de la Guarda, á los santos, para que nos amparen y sean nuestros intercesores; y con la bendicion divina se va á gozar del reposo, no excusado á esta parte mortal.

Este ejercicio no debe jamás olvidarse, así como el de la mañana. Por el de la mañana abres las ventanas de tu alma al Sol de la justicia; y por el de la noche las cierras á las tinieblas del infierno.

CAPITULO XII.

Del retrete espiritual.

Aquí es, querida Filotea, donde con aficionado deseo debes seguir mi consejo, porque en este artículo consiste uno de los más seguros medios de tu adelantamiento perpétuo.

Llama á tu espíritu las más veces que pudieres al dia, á la presencia de Dios por uno de los cuatro modos que ya te he dicho; y mira lo que hace Dios y lo que tú haces, verás sus ojos vueltos á tu lado, y perpétuamente fijos en tí con un amor incomparable. Dirás pues: ¡O Dios mio! ¿por qué no te miro yo siempre como tú siempre me miras? ¿Por qué piensas, Señor mio, en mí tan á menudo; y por qué pienso yo en tí tan pocas veces? ¿Dónde estamos pues, ó alma mia? Nuestro verdadero lugar es Dios; ¿dónde pues nos hallamos?

Como los pájaros hacen sus nidos sobre los árboles, donde cuando han menester hallan su retirada; y los ciervos tienen sus matas y sus fuertes, en los cuales recelosos se encaman y cubren, gozando el fresco de la sombra en verano; así, Filotea, nuestros corazones deben tomar y escoger cada dia algun puesto (ó sobre el monte Calvario, ó en las llagas de nuestro Señor, ó en otro lugar cerca dél), para hacer nuestras retiradas en cualquier suerte de ocasiones, y allí consolarnos y recrearnos entre los negocios exteriores, estando allí como en un fuerte, de donde se defenderá de las tentaciones. Dichosa será el alma que podrá decir con verdad á nuestro Señor: «Tú, Señor, eres mi casa de refugio, mi muralla segura, mi techo contra el agua y mi sombra contra el calor.»

Acuérdate pues, Filotea, de retirarte muchas veces á la soledad de tu corazon, mientras que corporalmente estás en medio las conversaciones y negocios; que esta soledad mental de ninguna manera puede ser impedida por la muchedumbre de los que tienes presentes, porque estos no están al rededor de tu corazon, sino solo de tu cuerpo. Procurarás pues que tu corazon solo esté en la presencia de Dios solo. Este era el ejercicio que hacia el rey David en medio de tantas ocupaciones como tenia, como vemos en mil pasos de sus psalmos. «¡O Señor! siempre estoy contigo; yo siempre veo á mi Dios delante de mí; mis ojos he levantado á tí, o Dios mio, que habitas en el cielo; mis ojos están siempre en Dios.»

Tambien las consideraaciones no son de ordinario de tanta importancia, que no se pueda á tiempos retirar el corazon á esta divina soledad.

El padre y madre de santa Catalina de Sena, habiéndola quitado todas las comodidades, como lugar y tiempo para rezar y meditar en nuestro Señor, la inspiró hiciese un interior oratorio en su espíritu; dentro del cual retirándose mentalmente, ejercitaba en medio de los negocios exteriores esta santa y cordial soledad. Y cuando el mundo despues la perseguia ó tentaba, no por eso recebia ninguna incomodidad; y esto decia que era porque en tales ocasiones se encerraba en el camarin interior de su entendimiento, donde se consolaba con su celeste Esposo. Y así, desde entonces aconsejaba á sus hijos espirituales hiciesen un aposento en su corazon, donde pudiesen vivir seguros.

Retira pues á veces tu espíritu á tu corazon, donde separado de todos los hombres, puedas tratar cordialmente de tu alma con tu Dios, diciendo con David: «Yo he velado y he sido semejante al pelícano de la soledad, y me he hecho como el buho en el domicilio y como el pájaro solitario en el tejado.» Las cuales palabras, fuera de su sentido literal (que atestigua cómo este gran

rey reservaba algunas horas á la soledad en la contemplacion de las cosas espirituales), nos muestran en su sentido místico tres excelentísimas retiradas, y como tres ermitas, en las cuales podemos ejercer nuestra soledad á la imitacion de nuestro Salvador: el cual en el monte Calvario fué como el pelícano de la soledad, que con su sangre da vida á sus polluelos muertos; en su natividad en un pesebre desierto, fué como el buho en el domicilio, plañendo y llorando nuestras faltas y pecados; en el dia de su ascension fué como el pájaro, retirándose y volando al cielo, que es como techo del mundo: y en todos estos tres lugares podemos hacer nuestras retiradas en medio la confusion de los negocios. El bienaventurado (1) Elizario, conde de Arian, en Provenza, habiendo estado mucho tiempo ausente de su devota y casta Delfina, ella le envió un correo para que la trajese nuevas ciertas de la salud de su esposo, y él respondió: «Yo estoy bueno, mi amada compañía; y si me quisiéredes ver, buscadme en la llaga del lado de nuestro dulce Jesus, porque allí es donde yo habito y donde vos me hallaréis; y en otra parte será buscarme en vano.» Con razon se podia llamar á este caballero cristiano.

CAPITULO XIII.

De las aspiraciones, oraciones jaculatorias y buenos pensamientos.

Retírase á Dios, por cuanto se aspira á él, y aspírase para retirarse; de manera que la aspiracion en Dios y la retirada espiritual se conservan la una á la otra, y entrambas provienen y nacen de los buenos pensamientos.

Aspira pues á menudo en Dios, Filotea, por cortas, pero ardientes salidas de tu corazon; admira su hermosura, invoca su ayuda, échate en espíritu al pié de la cruz, adora su bondad; pregúntale á menudo por tu salud, dale mil veces al dia tu alma, fija tus ojos interiores en su dulzura, alárgale la mano como un niño á su padre, para que él te conduzga; ponle sobre tu pecho como un ramillete regalado; arbólale en tu alma como un estandarte, y haz mil suertes de diversos movimientos en tu corazon, para darte á tí misma el amor de Dios, y ejercitarte á una apasionada y tierna dileccion deste divino Esposo.

Así se hacen las oraciones jaculatorias que el gran san Agustin aconseja cuidadosamente á la devota dama Proba. Filotea, nuestro espíritu si se da al trato, privanza y familiaridad de su Dios, se perfumará todo de sus perfeciones. Y, mirado bien, no es nada dificultoso este ejercicio, porque se puede entrelazar en todos nuestros negocios y ocupaciones, sin que por eso se estorben; por cuanto (sea en el retrete espiritual, ó sea en estos asaltos interiores) no se hacen sino pequeños y cortos divertimientos, los cuales no estorban de ninguna manera, antes sirven mucho al progreso de lo que hacemos. El peregrino que toma un poco de vino para alegrar el corazon y refrescar la boca, aunque se detiene un poco, no por eso rompe el camino, antes recibe fuerzas para acabarle más presto y más fácilmente, no deteniéndose sino para mejor poder andar.

Muchos han juntado diversas aspiraciones vocales, que verdaderamente son muy útiles; pero á mi parecer, Filotea, no te atarás á ninguna suerte de palabras, antes pronunciarás, ó de boca ó de corazon, las que el amor te enseñare, porque él te dará las mejores. Verdad es que hay ciertas palabras que tienen particular fuerza para contentar el corazon en este particular, como son los fervorosos asaltos, que tan á menudo hallarás en los psalmos de David; las invocaciones diversas del nombre de Jesus, los pasos de amor que están impresos en el Cántico de los Cánticos. Las canciones espirituales sirven tambien al mismo efecto, cantándose con atencion.

En fin, como los que están enamorados de un amor humano y natural tienen casi todos los pensamientos en la cosa amada, lleno el corazon de aficion para con ella, la boca llena de sus alabanzas, no perdiendo en ausencia ocasion de mostrar por cartas su aficion, ni hallando árbol en cuya corteza no escriban el nombre de quien aman; así los que aman á Dios no pueden cesar de pensar en él, respirar por él, aspirar á él y hablar dél; y quisieran, si fuese posible, grabar en el pecho de todas las personas del mundo el santo y sagrado nombre de Jesus.

A lo cual todas las cosas los convidan, y no hay criatura que no les anuncie la alabanza de su bien amado; y (como dice san Agustin, despues san Antonio) todo cuanto hay en el mundo los habla con una lengua muda, pero muy inteligible, en favor de su amor; todas las cosas los provocan á buenos pensamientos, de los cuales nacen despues muchas salidas y aspiraciones en Dios. Y ves aquí algunos ejemplos.

San Gregorio, obispo de Nazianzo (segun él mismo contaba á su pueblo), paseándose á las orillas del mar, consideraba cómo, adelantándose las olas sobre la tierra, dejaban almejas, conchuelas, caracolillos, tallos de yerbas, ostrecillas pequeñas, y semejantes menudencias que la mar desechaba, ó por manera de decir, escupia á las orillas; y volviendo despues con nuevas olas, tornaba á tomar y recoger parte de lo que habia dejado, mientras que las rocas de alrededor quedan firmes y inmóviles, por más que las combatia con la resaca furiosa continuada. Sobre esto fabricó este espiritual pensamiento: que los flacos, como las almejas, conchuelas y caracolillos, se dejan llevar, ya á la aflicion y ya á la consolacion, puestos á la voluntad de las ondas y olas de la fortuna; pero que los grandes ánimos quedan firmes y inmoviles á cualquier suerte de borrasca. Y deste pensamiento hizo nacer estos fervorosos afectos de David: «¡O Señor! sálvame, porque las aguas han penetrado hasta mi alma. ¡O Señor! líbrame del profundo de las aguas, que me han llevado al profundo de la mar, y la tempestad me ha sumergido;» porque entonces se hallaba en grande afliccion, viendo que (2) Máximo intentaba usurpar su obispado.

San Fulgencio, obispo de Ruspa, hallándose en una junta general de la nobleza romana, la cual hacia Teodorico, rey godo, y viendo el resplandor de tantos señores que estaban en hilera, cada uno segun su calidad, dijo: «¡O Dios mio, y cuán hermosa debe ser la Jerusalen celeste, pues aquí abajo se ve tan pomposa Roma la terrestre! Y si en este mundo al-

(1) Elzear (*Dice el texto francés y reprodujo Cubillas Don-Yagüe.*)

(2) Maximus (*Edicion original.*)

cànzan tanto resplandor los amadores de la vanidad, ¿qué gloria será la que en el otro mundo se reserva para los amadores de la verdad?»

Dícese que san Anselmo, arzobispo de Cantorbia (cuyo nacimiento han con extremo honrado nuestras montañas), era admirable en esta prática de buenos pensamientos. Una liebre perseguida de los perros fué á guarecerse debajo del caballo deste santo perlado (que por entonces hacia una jornada), como á un refugio que la salvaria del inminente peligro de la muerte; y los perros, ladrando al rededor, no osaban acometer violar la inmunidad á la cual la presa habia encaminado su curso: espectáculo cierto, extraordinario, y que hacia reir todos los asistentes, mientras el gran Anselmo lloraba y gemia. «Vosotros os reis (decia), mas la pobre bestia no se rie. Los enemigos del alma, perseguida y mal guiada por diversos rodeos en mil suertes de pecados, espéranla al estrecho de la muerte para arrebatarla y tragársela; y ella, espantosa y medrosa, busca por todo socorro y refúgio; y si no le halla, sus enemigos se burlan y rien.» Dicho esto, prosiguió su camino gimiendo y suspirando.

Constantino el Magno escribió con mucha reverencia á san Antoñio, de que los religiosos que estaban al rededor dél se espantaron mucho; y él les dijo: «¿Cómo os espantais vosotros de que un rey escriba á un hombre? Espantáos antes de que Dios eterno ha escrito su ley á los mortales, hablándoles boca á boca, en la persona de su Hijo.»

San Francisco, viendo una sola oveja en medio una tropa de cabras, dijo á su compañero: «Mira, y ¡cuán mansa va la pobre ovejuela en medio de tantas cabras! Así iba nuestro Señor manso y humilde entre los fariseos.» Viendo otra vez un pequeñuelo corderillo, y que le comia un puerco, dijo: «¡O pobre corderillo, y cuán al vivo representas la muerte de mi Salvador!»

Aquel gran personaje de nuestra edad, Francisco de Borja, por entonces aun duque de Gandía, yendo á caza, hacia mil devotas consideraciones: «Con razon debo admirarme (decia) de ver que los halcones vuelven á la mano, se dejan cubrir los ojos y atar á la percha, y que los hombres se muestren tan ariscos á la voz de Dios.» El gran san Basilio dice que la rosa entre las espinas da á entender á los hombres lo siguiente: «Lo que es más agradable en este mundo, ó mortales, está mezclado de tristeza; no hay cosa pura: el pesar sigue siempre á la alegría, la viudez al casamiento, el cuidado á la fertilidad, la ignominia á la gloria, (1) el gasto á la honra, el disgusto á los regalos, y la enfermedad á la salud. Es una hermosa flor (dice este santo) la rosa, pero cáusame una gran tristeza, advirtiéndome de mi pecado, por el cual la tierra ha sido condenada á traer espinas.» Mirando una alma devota un arroyo, y viendo en él representado el cielo con sus estrellas en una noche serena, dijo: «¡O Dios mio! estas mismas estrellas estarán debajo de mis piés cuando tú, Señor, me alojes en tus santos tabernáculos; y como las estrellas del cielo son representadas en la tierra, así los hombres de la tierra son representados en el cielo en la viva fuente de la caridad divina.» Viendo otro un rio ondear y levantar olas, dijo así: «Mi alma no tendrá jamás reposo, hasta que se vea anegada en el mar de la divinidad, que es su orígen.» Y santa Francisca considerando un agradable arroyo, á cuya orilla estaba arrodillada para hacer oracion, fué arrebatada en éxtasis, repitiendo muchas veces estas palabras en baja voz: «La gracia de mi Dios camina y se extiende con tanta dulzura como este pequeño arroyuelo.» Otro, viendo los árboles floridos, suspiraba, diciendo: «¿Por qué yo solo estoy sin flor en el jardin de la Iglesia?» Otro, viendo unos pequeños polluelos abrigados de las alas de la madre, «¡O Señor! (dijo) conservadnos debajo de la sombra de vuestras alas.» Otro, viendo el tornasol (*a*), dijo: «¿Cuándo será el tiempo, Dios mio, que seguirá mi alma las atracciones de tu bondad?» Y viendo otro en un jardin la flor que llaman pensamientos (*b*), hermosa á la vista, pero sin olor ninguno, repetia diciendo: «¡Ay de mí! tales son mis pensamientos; hermosos para dichos, mas sin efecto ni produccion.»

Ves aquí, Filotea, cómo se sacan los buenos pensamientos y santas aspiraciones de aquello que se presenta en la variedad desta vida mortal. Desventurados son aquellos que desvian las criaturas de su Criador para allegarlos al pecado; y dichosos aquellos que las atraen á la gloria de su Criador, y emplean su vanidad en honra de la verdad: «Cierto (dice san Gregorio Nazianceno), yo he acostumbrado traer todas las cosas á mi provecho espiritual.» Lee el devoto epitafio que san Jerónimo hizo á santa Paula, porque es un gran consuelo ver cuán sembrado está de aspiraciones y contemplaciones sagradas, de las cuales usaba ella en cualquier suerte de ocasiones.

En este ejercicio del retrete espiritual y de las oraciones jaculatorias se funda la grande obra de la devocion. Puede suplir la falta de todas las otras oraciones; pero la suya casi no puede ser reparada por ningun otro medio. Sin este ejercicio no se puede usar bien de la vida contemplativa; y aun no podria, sino mal, ejercerse la vida activa. (2) Sin él el reposo no es sino ociosidad, y el trabajo, congojoso aprieto. Por esto pues procuro persuadirte le abraces con todo tu corazon, sin que jamás te apartes dél.

CAPITULO XIV.

De la santísima misa, y cómo se ha de oir.

1. Aun no te he hablado, mi Filotea, hasta ahora del sol de los ejercicios espirituales, que es el santísimo, sagrado y soberano sacrificio y sacramento de la misa, centro de la religion cristiana, corazon de la devocion, alma de la piedad, misterio inefable, que comprehende el abismo de la caridad divina; y por el cual Dios, aplicándose realmente á nosotros, nos comunica magníficamente sus gracias y favores.

2. La oracion que se hace en la union deste divino sacrificio, tiene una fuerza indicible; de suerte, Filotea, que por él abunda el alma de celestes favores, como apoyada en su verdadero bien: el cual la hincha de manera de olor y suavidad espiritual, que parece una coluna de humo de madera aromática, de mirra,

(1) el gusto (*Edicion original.*)

(*a*) Girasol.
(*b*) *Violetas*, enmienda sin algun tino Cubillas.
(2) Sin el reposo (*Edicion original.*)

de encienso, y de todos los polvos odoríferos, como se dice en los Cánticos.

3. Procura pues con todas veras hallarte todos los dias en la santa misa, para ofrecer, juntamente con el sacerdote, tu Redentor á su santo Padre por tí y por toda la Iglesia. Hállanse siempre los ángeles presentes en gran número (como dice san Juan Crisóstomo) para honrar este santo misterio; y hallándonos nosotros con ellos, y con una misma intencion, no podemos dejar de recebir muchas influencias propicias por medio de tal compañía. Los corazones de la Iglesia triunfante y de la Iglesia militante se vienen á atar y juntar á nuestro Señor en esta divina accion, para que con él, en él y por él arrebatemos el corazon de Dios Padre, haciendo su misericordia muy de nuestra parte. ¡Qué dicha tiene un alma en contribuir devotamente sus aficiones y deseos por un bien tan precioso y digno de desear!

4. Si por alguna forzosa ocupacion no pudieres hallarte presente á la celebracion deste soberano sacrificio, á lo menos será necesario asista tu corazon con una espiritual presencia. A cualquier hora pues de la mañana irás en espíritu, si no pudieres de otra manera, á la Iglesia, y unirás tu intencion á la de todos los cristianos, y harás las mismas acciones interiores en el lugar donde estuvieres, que hicieras si estuvieras realmente presente al oficio de la santa misa en alguna iglesia.

5. Para oir, ó realmente ó mentalmente la santa Misa como conviene:

1. Desde el principio (*a*) hasta que el sacerdote se haya llegado al altar, harás con él la preparacion; la cual consiste en ponerse en la presencia de Dios, conocer tu indignidad y pedir perdon de tus faltas.

2. Desde que el sacerdote está en el altar hasta el evangelio considera la venida y vida de nuestro Señor en este mundo, con una simple y general consideracion.

3. Despues del evangelio hasta despues del *Credo* considera la predicacion de nuestro Salvador, protesta de querer vivir y morir en la fe y obediencia de la santa palabra, y en la union de la santa Iglesia católica.

4. Despues del *Credo* hasta el *Pater noster* aplica tu corazon á los misterios de la muerte y pasion de nuestro Redentor, que son actualmente y esencialmente representados en este santo sacrificio; el cual, con el sacerdote y demás pueblo, ofrecerás á Dios Padre, á honor suyo y por tu salud.

5. Despues del *Pater noster* hasta la comunion procura levantar en tu corazon mil deseos, pidiendo en ellos el estar para siempre junta y unida á tu Salvador por amor eterno.

6. Despues de la comunion hasta el fin da gracias á su divina Majestad por su encarnacion, por su vida, por su muerte, por su pasion, y por el amor que nos asegura en este santo sacrificio; pidiéndole por él te sea siempre propicio á tus parientes, á tus amigos y á toda la Iglesia. Y humillándote de todo tu corazon, recibirás devotamente la bendicion divina que nuestro Señor te da por mano de su sacerdote.

(*a*) Esto es, desde que el sacerdote comienza á revestirse, hasta que sale.

Pero, si quisieres durante la misa hacer tu meditacion sobre los misterios que vas continuando de dia en dia, no será menester que te diviertas en estas particulares acciones; antes bastará que al principio endereces tu intencion á adorar y ofrecer este santo sacrificio por medio del ejercicio de tu meditacion y oracion; pues en toda meditacion se hallan las acciones arriba dichas, ó expresa ó tácitamente ó en virtud.

CAPITULO XV.

De los otros ejercicios públicos y comunes.

Fuera desto, Filotea, es menester hallarse las fiestas y domingos al oficio de horas y vísperas, mientras te dieren lugar tus obligaciones, porque estos dias son dedicados á Dios, y conviene en ellos mostrar más acciones de virtud á honra y gloria suya. Sentirás mil dulzuras de devocion por este medio, como hacia san Agustin; el cual nos muestra en sus *Confesiones* que oyendo los oficios divinos al principio de su conversion, su corazon se deshacia en suavidad y sus ojos en lágrimas de piedad. Y es cierto (y esto quede dicho para adelante) que encierran siempre mayor bien y consuelo los oficios públicos de la Iglesia que no las acciones particulares, por cuanto ha Dios ordenado que la comunion (1) se prefiera á toda suerte de particularidad.

Entra de buena gana en las cofradías del lugar donde resides, y particularmente en aquellas cuyos ejercicios traen más fruto y edificacion, porque en esto mostrarás una suerte de obediencia muy agradable á Dios; que aunque las cofradías no son expresamente mandadas, son, con todo eso, encomendadas por la Iglesia, la cual para mostrar que desea que muchos entren en ellas, da indulgencias y otros privilegios á los cofrades. Fuera desto, es siempre una obra de mucha caridad el concurrir con muchos y cooperar con ellos por sus buenos disinios. Y aunque puede acáecer usar de tan buenos ejercicios retiradamente como se usan en las cofradías en comun, y que podria ser se gustase más de usallos en particular; con todo eso, Dios es más glorificado en la union y contribucion que le hacemos de nuestras buenas obras con nuestros hermanos y prójimos.

Lo mismo digo de todas suertes de oraciones y devociones públicas, á las cuales debemos, cuanto nos sea posible, mostrar buen ejemplo para la edificacion del prójimo y particular nuestro, encaminado todo á la gloria de Dios y intencion comun.

CAPITULO XVI.

Que se han de honrar y invocar los santos.

Pues nos envia Dios tan á menudo las inspiraciones por sus ángeles, tambien debemos nosotros, y por el mismo medio, enviar al cielo nuestras inspiraciones. Las santas almas de los difuntos que están en el paraíso con los ángeles, y como dice nuestro Señor, igualles y parejos á los ángeles, hacen tambien el mismo oficio de inspirar en nosotros y aspirar por nosotros mediante sus santas oraciones.

(1) prefiera (*Edicion original.*)

Filotea mia, juntemos pues nuestros corazones á estos celestes espíritus y dichosas almas; porque así como los pequeños ruiseñores aprenden á cantar con los grandes, así por el santo comercio que harémos con los santos, sabrémos mejor rezar y cantar las alabanzas divinas: «Yo diré el psalmo (decia David) á la vista de los ángeles.»

Honra, reverencia y respeta con un especial amor la sagrada y gloriosa vírgen María, que pues es madre de nuestro soberano Padre, por consiguiente será nuestra abuela. Valgámonos pues della, y como hijos suyos, arrojémonos en su regazo con una confianza perfecta; á cualquiera hora y en cualquier ocurrencia invoquemos esta dulce y piadosa madre, invoquemos su amor maternal y procuremos imitar sus virtudes: sea para con ella siempre nuestro corazon como el de un hijo para con su madre. Hazte muy familiar con los ángeles, míralos á menudo invisiblemente presentes á tu vida, y sobre todo, ama y reverencia el de tu obispado, al cual estás encomendada; tambien los de las personas con quien vives, y especialmente el tuyo; suplícalos á menudo, alábalos de ordinario, y pídeles su ayuda y socorro en todos tus negocios, sean espirituales ó temporales, para que cooperen en tus santas intenciones.

El gran Pedro Fabro, primer sacerdote, primer predicador, primer lector de teología de la santa Compañía del nombre de Jesus, y primer compañero del beato Ignacio, fundador della, viniendo un dia de Alemania, donde habia hecho grandes servicios á honra y gloria de nuestro Señor, y pasando á este obispado (lugar de su nacimiento), contaba que habiendo pasado muchos lugares de herejes, habia recebido mil consuelos saludando luego que llegaba á cada parroquia, á los ángeles protectores dellas; en los cuales habia conocido sensiblemente haberle sido propicios, así para librarle de las emboscadas de los herejes, como para darle muchas almas blandas y dóciles á recibir la saludable doctrina. Y decia esto con tanto espíritu, que una mujer de calidad, entonces moza, habiéndolo oido de su misma boca, lo contaba no há sino cuatro años (esto se entiende más de sesenta años despues) con un extremo sentimiento. El año pasado recibí no pequeño consuelo consagrando un altar en el mismo lugar y puesto donde fué Dios servido naciese este grande varon, que fué en Villaret, aldea pequeña entre nuestras más ásperas montañas.

Escoge algunos santos particulares, cuya vida puedas mejor gustar y imitar, teniendo en su intercesion una particular confianza. El de tu nombre ya se te señaló desde tu bautismo.

CAPITULO XVII.

Cómo se ha de oir y leer la palabra de Dios.

Sé devota de la palabra de Dios, sea escuchándola en discursos familiares con tus amigos espirituales, ó bien oyéndola en el sermon. Oyela siempre con atencion y reverencia; aprovéchate bien della, y no permitas que se te caiga en tierra; antes la recibe como un precioso bálsamo, dentro de tu corazon, á imitacion de la santísima Vírgen, que conservaba en él cuidadosamente todas las palabras que decia su precioso Hijo. Y acuérdate que nuestro Señor recoge las palabras que le decimos en nuestras oraciones, á medida de como recogemos las que él nos dice en la predicacion.

Ten siempre á mano algun buen libro de devocion, como son los de san Buenaventura, de Gérson, de Dionisio cartujano, de Luis Blosio, de fray Luis de Granada, de Stela, de Arias, (1) de Pinelo, de Ávila, el *Combate espiritual*, las *Confesiones* de san Agustin, las *Epístolas* de san Jerónimo, y otros semejantes; y lee cada dia un poco con grande devocion, como si leyeses cartas misivas que los santos te hubieran enviado del cielo para mostrarte su camino y darte ánimo de ir allá. Lee tambien las historias de las vidas de los santos, en las cuales, como en un espejo, verás el retrato de la vida cristiana, y acomoda sus acciones á tu provecho segun tu manera de vivir; porque, aunque es verdad que muchas acciones de santos no son absolutamente imitables por los que viven en medio del mundo, con todo eso, pueden todas ser seguidas ó de cerca ó de léjos. La soledad de san Pablo, primer ermitaño, es imitada en tus retiradas espirituales y reales, de las cuales hablarémos y habemos hablado; la extrema pobreza de san Francisco, por la prática de la pobreza, de que adelante tratarémos; y así en lo demás. Es verdad que hay ciertas historias que nos dan más luz que otras para conducir nuestra vida, como la de la bienaventurada madre Teresa, la cual es admirable á este fin; las vidas de los primeros jesuitas, la del bienaventurado cardenal Borromeo, de san Luis, de san Bernardo, las corónicas de san Francisco, y otras semejantes. Hay otras donde hay más sujeto de admiracion que de imitacion, como la de santa María Egipciaca, de san Simon Stilites, de las dos santas Catalina de Sena y de (2) Génova, de santa Angela, y otras tales, las cuales no dejan por eso de darnos un grande y general gusto del santo amor de Dios.

CAPITULO XVIII.

Cómo se han de recebir las inspiraciones.

Llamamos inspiraciones todos los atraimientos, movimientos, contradiciones, remordimientos interiores, luz y conocimiento que Dios obra en nosotros, previniendo nuestro corazon en su bendicion por su santo y paternal amor, para despertarnos, excitarnos, impelernos y acercarnos á las santas virtudes, al amor celeste, á las buenas resoluciones, y en suma, á todo aquello que nos encamina á nuestro bien eterno. Esto es lo que el esposo llama tocar á la puerta y hablar al corazon de su esposa, despertarla cuando duerme, gritarla cuando está ausente, convidarla á su dulzura y á coger manzanas y flores en su jardin, y á cantar y hacer resonar su dulce voz en sus orejas.

Usaré de una similitud para mejor hacerme entender. Para la entera resolucion de un casamiento deben intervenir tres acciones cuanto á la mujer que quieren casar; porque lo primero la proponen (3) la parte, lo segundo agradece la proposicion, y lo tercero consiente. Así Dios, queriendo hacer en nosotros, por nosotros ó con nosotros alguna accion de grande caridad, lo primero nos la propone por su inspiracion, lo segundo la agradecemos, y en fin, en tercer lugar con-

(1) de Pinelli, de du Pont, d'Ávila, (*Ejemplar francés.*)
(2) Genes, (*Edicion original.*)
(3) el intento, (*C-D.*)

sentimos; porque, así como para bajar al pecado hay tres gradas: la tentacion, la delectacion y el consentimiento;—así hay tambien tres para subir á la virtud: la inspiracion, que es contraria á la tentacion; la delectacion en la inspiracion, que es contraria á la delectacion en la tentacion; y el consentimiento á la inspiracion, que es contrario al consentimiento en la tentacion.

Cuando la inspiracion durase todo el tiempo de nuestra vida, no por eso seriamos de ninguna manera agradables á Dios no tomando gusto en ella; antes su divina Majestad estaria ofendida, como lo estuvo de los israelitas cuando estuvo con ellos cuarenta años (como él mismo lo dice) solicitándolos á convertirse, sin que jamás quisiesen entenderle; causa por qué, movida su ira contra ellos, juró que jamás entrarian en reposo. Tambien el galan que hubiese largo tiempo servido una dama se hallaria muy desobligado si despues de tantos servicios no quisiese ella de ninguna manera oir tratar del casamiento.

El gusto que se recibe en las inspiraciones es una gran guia á la gloria de Dios, comenzando ya con él á agradar á su divina Majestad; porque aunque este deleite no es aun un entero consentimiento, es una cierta disposicion que camina á él; y si es una buena señal y cosa muy útil el oir con gusto la palabra de Dios, que es como una inspiracion exterior, tambien es bonísimo y agradable á Dios el recebir gusto en la inspiracion interior. Este gusto y placer es del cual hablando la esposa sagrada, dice así: «Mi alma se ha deshecho de placer cuando mi bien amado habló.»

Tambien el galan está contento con la dama que sirve, y se siente favorecido viendo que la son sus finezas agradables y bien recebidas.

Mas en fin el consentimiento es el que acaba el acto virtuoso; porque si siendo inspirados y habiéndonos agradado la inspiracion, no obstante esto rehusamos el consentimiento á Dios, somos por extremo desconocidos y ofendemos grandemente á su divina Majestad, porque parece que en esto mostramos un grande menosprecio. Esto fué lo que sucedió á la esposa; porque, aunque la dulce voz de su bien amado la tocó el corazon con una santa alegría, no por eso ella le abria la puerta, sino antes se excusó con una excusa muy frívola; de lo cual el esposo justamente indignado, pasó adelante y la dejó. Tambien el galan que despues de haber mucho tiempo requerido la dama y haberle mostrado estima y agradecimiento á sus servicios, y que al fin se viese despedido y menospreciado, con más justa razon tendria sujeto de quejarse, que si sus servicios no hubieran sido agradables ni favorecidos. Resuélvete pues, Filotea, de acetar de corazon todas las inspiraciones que será Dios servido de hacerte; y cuando llegaren, recíbelas como á embajadores del Rey celestial, que desea tratar contigo casamiento. Oye con apacibilidad sus proposiciones, considera el amor con el cual eres inspirada, y estima y acaricia la santa inspiracion.

Consiente, pero con un consentimiento cumplido, amoroso y constante, la santa inspiracion; porque desta manera Dios, á quien no puedes obligar, se tendrá por muy obligado á tu aficion. Pero antes de consentir en las inspiraciones de las cosas importantes ó extraordinarias, para no ser engañada, aconséjate siempre con tu guia y padre espiritual, para que examine si la inspiracion es verdadera ó falsa; por cuanto el enemigo, viendo un alma pronta á consentir en las inspiraciones, la propone muchas veces las que son falsas, para engañarla; lo cual no puede jamás hacer mientras que con una perfecta humildad obedeciere á su conductor.

Habiendo dado el consentimiento, es menester con un gran cuidado procurar los efetos, y venir á la ejecucion de la inspiracion, que es el colmo de la verdadera virtud; porque tener el consentimiento dentro del corazon, sin venir á su efecto, seria como plantar una viña sin querer que llevase fruto.

A todo esto sirve maravillosamente el bien praticar el ejercicio de la mañana y las retiradas espirituales, de que ya se ha tratado; porque por este medio nos preparamos á hacer el bien con una preparacion, no solo general, sino tambien particular.

CAPITULO XIX.

De la santa confesion.

Nuestro Salvador ha dejado á su Iglesia el sacramento de penitencia y confesion, para que en él nos lavemos de todas nuestras iniquidades todas y cuantas veces nos halláremos sucios. No permitas pues, Filotea, que tu corazon quede mucho tiempo infectado del pecado, pues tienes un remedio tan fácil. La leona que se dejó cubrir del leopardo, va corriendo á lavarse y limpiarse del hedor que despues del acto siente; y esto, porque viniendo despues el leon, no se irrite. El alma que ha consentido el pecado debe tener asco de sí misma, y limpiarse lo más presto que pueda, por el respeto que debe tener á los ojos de su divina Majestad, que la está mirando. ¿Por qué morirémos pues nosotros de muerte espiritual, teniendo un remedio tan soberano?

Confiésate humilde y devotamente cada ocho dias, y siempre (si pudieres) cuando comulgares, aunque no sientas en tu conciencia ningun rastro de pecado mortal; porque por la confesion no solo recebirás absolucion de los pecados veniales que confesarás, sino tambien una gran fuerza para evitarlos de adelante, una gran luz para bien discernirlos, y una gracia abundante para borrar toda la pérdida y daño que te habian traido. Platicarás así la virtud de humildad, de obediencia, de simplicidad y de caridad; y en sola esta accion de confesion ejercitarás más virtud que en ninguna otra.

Ten siempre un verdadero disgusto de los pecados que confesares, por pequeños que sean, con una firme resolucion de corregirte adelante. Muchos confesándose (por costumbre) de los pecados veniales, ó como por manera de curiosidad, sin pensar de ninguna manera en el corregirse, se quedan toda su vida cargados; y por este camino pierden muchos bienes y provechos espirituales. Si te confesares pues de haber mentido, aunque sin causar daño, ó de haber dicho alguna palabra desreglada ó de haber jugado, arrepiéntete y ten firme propósito de enmendarte; porque es manifiesto engaño el confesarse de cualquier suerte de pecado, sea mortal ó sea venial, sin querer purgarse dél; pues la confesion no se instituyó sino á este fin.

(1)

(1) No hagas solamente estas acusaciones supérfluas, que muchos hacen por costumbre, diciendo: No he amado á Dios como

No te contentes con decir tus pecados veniales cuanto á la obra, sino acúsate del motivo que te ha inducido á cometerlos. Por ejemplo: no te contentes con decir que has mentido sin ofender persona, sino tambien si ha sido ó por vanagloria, alabándote ó excusándote, ó por vana alegría ó por obstinacion. Si hubieres pecado en el juego, acúsate si ha sido por la codicia de la ganancia ó por el placer de la conversacion; y así en los otros. Di tambien si te has detenido mucho en tu mal, por cuanto con el largo espacio del tiempo crece mucho ordinariamente el pecado; porque hay mucha diferencia de una vanidad pasajera, que habrá ocupado nuestro espíritu un cuarto de hora, á otra en la cual se haya detenido nuestro corazon un dia, dos ó tres, etc. Menester es pues decir la obra, el motivo y el espacio de tiempo de nuestros pecados; porque, aunque comunmente no haya obligacion de tanta puntualidad en la declaracion de los pecados veniales, y que de la misma manera no sea preciso el confesarlos,—con todo eso, los que quieren bien apurar y limpiar sus almas, para mejor alcanzar la santa devocion, debrian con mucho cuidado mostrar al médico espiritual el mal, por pequeño que sea, del cual quieren ser sanos.

No dejes de decir lo que se requiere para dar bien á entender la calidad de tu ofensa, como el sujeto que has tenido de encolerizarte ó de sufrir á alguno en su vicio. Por ejemplo: un hombre, el cual me desagrada, me dirá alguna palabra ligera y de risa; yo lo tomaré á mala parte y me irritaré á cólera. Y si otro, que me es agradable, me dice cosa mucho más digna de enojo, no por eso lo siento, sino antes me causa risa. Entonces diré á mi confesor: «Yo me he arrojado á decir palabras enojosas á una persona, habiendo tomado á mala parte cierta cosa que me dijo; y esto no por la calidad de las palabras, sino por serme la tal persona enfadosa y desagradable.» Y si fuese menester particularizar las palabras para mejor declararte, pienso que seria bueno decirlas: porque acusándose desta manera simple y llanamente, no solo se descubren los pecados hechos, pero tambien las malas inclinaciones, costumbres, hábitos y otras raíces del pecado; con lo cual el confesor recibe un más entero conocimiento del corazon que trata y de los remedios que le serán propios. Es menester despues desto no declarar nunca el tercero que habrá cooperado en tu pecado, y esto cuanto te sea posible.

Repara en una cantidad de pecados que viven y reinan muy á menudo en la conciencia, para que te puedas limpiar dellos; y á este efecto lee con atencion el capítulo sexto, veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta y cinco y treinta y seis de la tercera parte y el capítulo octavo de la cuarta parte.

No mudes fácilmente de confesor; sino en escogiendo uno, continúes en darle cuenta de tu conciencia en los dias señalados para esto, diciéndole desnudamente los pecados que hubieres cometido; y de tiempo en tiempo, como digamos de mes á mes, ó de dos en dos meses. Dile tambien el estado de tus inclinaciones, aunque por ellas no hayas pecado, como si te hallas atormentado de tristeza, de congoja; si te dejas llevar á la demasiada alegría y deseo de adquirir hacienda, y semejantes inclinaciones.

CAPITULO XX.

De la frecuente comunion.

Dicen que Mitrídates, rey de Ponto, habiendo inventado el mitridático, reforzó con él de manera su cuerpo, que procurando despues con muchas veras emponzoñarse (por no sujetarse al romano yugo), jamás le fué posible.

El Salvador ha instituido el sacramento de la Eucaristía, que contiene realmente su carne y su sangre, para que quien le come viva eternamente. Por esto cualquiera que le usa á menudo y con devocion fortalece de manera la salud y la vida de su alma, que es casi imposible sea emponzoñado de ninguna suerte de mala aficion ó depravado intento. No podemos ser sustentados desta carne de vida y vivir de aficiones y deseos de muerte. Así como los hombres, viviendo en el paraíso terrestre, no podian morir segun el cuerpo, por la fuerza de aquel fruto vital que Dios habia puesto en él; así pueden tambien no morir espiritualmente, por la virtud deste sacramento de vida: que si las frutas más tiernas y sujetas á corrupcion, como son las cerezas, los albricoques y las fresas, se conservan fácilmente todo el año estando en conserva de azúcar ó miel, no es de maravillar si nuestros corazones, aunque frágiles y débiles, se preservan de la corrupcion del pecado, estando en el dulce azúcar y miel de la incorruptible carne y sangre del Hijo de Dios. O Filotea, los cristianos que se condenarán, se hallarán sin réplica cuando el justo Juez les mostrará cuán sin razon murieron espiritualmente, siéndoles tan fácil el mantenerse en vida y salud por el alimento de su cuerpo, el cual les dejó á este fin. «Miserables (dirá), ¿por qué os habeis muerto, teniendo á vuestro mandado el fruto y la vianda de vida?»

El recebir la comunion de la Eucaristía todos los dias, ni yo lo alabo, ni tampoco lo vitupero; mas el comulgarse todos los domingos, yo lo exhorto y aconsejo á cualquiera: y esto se entiende llegando á tener el espíritu sin ninguna gana y aficion de pecar. Estas son las propias palabras de san Agustin, con el cual ni vitupero ni alabo absolutamente el comulgarse cada dia, sino antes dejo esto á la discrecion del padre espiritual del que se querrá resolver sobre este punto; porque la

debo, no he rezado con tanta devocion como debia, no he amado á mi prójimo cuanto convenia, no he recibibo los sacramentos con la reverencia necesaria; y otras semejantes. La razon es, porque diciendo esto, no te acusas de cosa particular, que pueda dar á entender al confesor el estado de tu conciencia, porque todos los santos del cielo y todos los hombres de la tierra pudieran decir lo mismo si se confesaran. Mira pues por qué causa particular haces estas acusaciones, y en hallándola, acúsate del defecto que has cometido, simple é ingénuamente. Pongo por ejemplo: tú te acusas de no haber amado al prójimo como debias; esto pudo ser así, porque habiendo visto algun pobre muy necesitado, al cual pudieras fácilmente socorrer y consolar, no tuviste cuidado de eso. Acúsate pues de esta particularidad, y dí: Habiendo visto un pobre necesitado, no le socorrí como podia, por negligencia, ó por dureza de corazon, ó por menosprecio, segun conocieres la ocasion de esta falta. De la misma manera no te acuses de no haber rezado con la devocion que debes; pero si has tenido rezando distracciones voluntarias, ó por negligencia has dejado de tomar el lugar, el tiempo y la postura necesaria para tener atencion en el rezo, acúsate de todo simplemente, segun hallares haber faltado, sin alegar esta generalidad, que ni enfria ni calienta en la confesion. (*C-D.*)

disposicion necesaria para una tan frecuente comunion, ántes de ser muy exquisita, no es bien ni se puede aconsejar generalmente; y por cuanto esta disposicion, aunque exquisita, se puede hallar en muchas buenas almas, tampoco se puede divertir ni disuadir en general, antes esto se debe tratar por la consideracion del estado interior de cada uno en particular. Imprudencia seria el aconsejar indistintamente á todos este tan frecuente uso; pero tambien seria imprudencia el injuriar por usarle á alguno, y más cuando sigue el aviso ó parecer de su confesor. La respuesta de santa Catalina de Sena fué graciosa, cuando diciéndola (por verla comulgar tan á menudo) que san Agustin no alababa ni vituperaba el comulgarse todos los dias, respondió: «Pues san Agustin no lo vitupera, ruégoos no lo vituпereis vosotros tampoco, y con eso estaré contenta.» (1)

Hallarás con todo esto otros muchos legítimos embarazos, no de tu parte, sino de aquellos con quien tratas y vives, que darán ocasion á tu confesor para que te diga no comulgues tan á menudo. Por ejemplo: si tú te hallas debajo de alguna sujecion, y que aquellos á quien debes la obediencia y reverencia son tan mal instruidos y sospechosos, que se inquietan y alborotan en verte comulgar tan á menudo; por ventura, considerado bien, será lo mejor condecender con su gusto, y no comulgar sino de quince en quince dias, entendiendo esto en caso que no se pueda de ninguna manera vencer la dificultad. No se puede quitar esto en general; solo se ha de hacer lo que el confesor aconsejare. Bien es verdad que puedo asegurar que la mayor distancia de las comuniones es la de mes á mes entre los que quieren servir á Dios devotamente.

Si fueres prudente, no hay ni padre ni madre que puedan estorbarte el comulgar á menudo; y esto porque el dia de tu comunion no por eso te olvidas del cuidado ordinario de tus obligaciones segun tu estado, mostrándote antes más apacible y afable con tus padres, superiores ó amos, no rehusándoles ninguna suerte de justa peticion que te hagan. Con lo cual, no hay apariencia de que quieran apartarte de ejercicio tan virtuoso, viendo que no les trae ninguna incomodidad; sino es que fuesen de un natural por extremo áspero y poco llegado á razon; y en este caso (como ya te he dicho) aconsejaráste siempre con tu padre espiritual, tomando tu resolucion de la que él te diere.

Habré de decir una palabra á los casados. Hallaba Dios malo en la ley vieja que los acreedores pidiesen lo que se les debia en los dias de fiesta; pero no hallaba malo que los deudores pagasen y volviesen lo que debian á sus acreedores. Cosa es indecente (aunque no gran pecado) el solicitar la paga de la deuda nupcial el dia que se comulga, pero no es cosa mal sonante, antes meritoria el cumplirla; y así por esto, ninguno debe dejar de comulgar porque rinda la paga de la tal deuda, si la devocion le provoca á este justo deseo. En la primera iglesia los cristianos comulgaban todos los dias, aunque fuesen casados y benditos de la generacion de los hijos. Por esto pues he dicho que la frecuente comunion no traerá ninguna suerte de incomodidad ni á los padres ni á las mujeres ni á los maridos, con que el alma que comulga sea prudente y discreta.

Cuanto á las enfermedades corporales no hay ninguna que pueda estorbar legítimamente esta santa participacion, sino es la que muy de ordinario provoca al vómito.

Para comulgarse cada ocho dias conviene no tener ni pecado mortal ni ninguna aficion al pecado venial, y tener un gran deseo de la comunion; mas para la continuacion de cada dia es menester, además desto, haber rendido la mayor parte de las malas inclinaciones, y que esto sea (como tengo dicho) por el aviso del padre espiritual.

CAPITULO XXI.

Cómo se ha de comulgar.

Comienza la noche precedente á prepararte á la santa comunion por diversas aspiraciones y salidas de amor, retirándote un poco más temprano, para que así te puedas levantar más de mañana; y si despertares en la noche, hinche luego tu corazon y tu boca de algunas palabras de adoracion, por cuyo medio tu alma quede perfumada para recebir el Esposo, el cual, velando mientras tú duermes, se prepara á traerte mil gracias y favores, si es que de tu parte estás dispuesta á recebirlos. Levántate á la mañana con grande alegría por la buena suerte que esperas; y habiéndote confesado, vé con gran confianza y una grande humildad á recibir esta vianda celeste, la cual te alimenta á la inmortalidad. Y despues que habrás dicho las palabras sagradas: «Señor, no soy digna,» no muevas más tu cabeza ni tus labios, sea para rezar ó sea para suspirar; sino abriendo mansa y medianamente tu boca, y levantando tu cabeza lo necesario para que el sacerdote vea lo que hace, recibe llena de fe, esperanza y caridad Aquel el cual, al cual, por el cual y para el cual tú crees, esperas y amas. ¡O Filotea! que como la abeja, habiendo recogido sobre las flores el rocío del cielo y el zumo más exquisito de la tierra, y habiéndolo reducido á miel, lo lleva á su colmena; así el sacerdote, habiendo recogido sobre el altar el Salvador del mundo (verdadero Hijo de Dios, que como un rocío descendió del cielo, y verdadero hijo de la Vírgen, que como flor salió de la tierra de nuestra humanidad), lo vuelve en vianda de suavidad dentro de tu boca y dentro de tu cuerpo.

Habiéndole pues recebido, excitarás tu corazon á que rinda las debidas parias á este Rey de salud, tratando con él de tus negocios interiores; considerarásle dentro de tí, donde se puso por tu buena suerte; harásle, en fin, todo el mejor acogimiento que te será posible, portándote de suerte que se conozca en todas tus acciones que Dios está contigo.

Cuando no pudieres gozar este bien de comulgarte realmente en la santa Misa, comúlgate á lo menos de corazon y de espíritu, uniéndote por un ardiente deseo á esta carne vivificante del Salvador.

Tu principal intencion en la comunion debe ser el

(1) Pero Filotea, ya ves que san Agustin exhorta y aconseja mucho que se comulge todos los domingos; hazlo así mientras te fuere posible. Y pues, como he presupuesto, tú no tienes suerte alguna de aficion al pecado mortal, ni de inclinacion al venial, vienes á estar en la verdadera disposicion que san Agustin requiere: y aun es más excelente, pues no solamente no tienes aficion á pecar, pero ni tampoco inclinacion al pecado. Y así, cuando le pareciere á tu padre espiritual, podrás útilmente comulgar con mas frecuencia que todos los domingos. (*C-D.*)

adelantarte, fortificarte y consolarte en el amor de Dios, porque debes recibir por amor lo que el solo amor te hace dar. No puede el Salvador ser considerado en una accion más amorosa ni más tierna que esta, en la cual se aniquila (por manera de decir) y se reduce á vianda, para penetrar nuestras almas y unirse íntimamente al corazon y cuerpo de sus fieles.

Si los mundanos te preguntan por qué comulgas tan á menudo, respóndeles que es por aprender á amar á Dios, por purificarte de tus imperfecciones, por librarte de tus miserias, por consolarte en tus aflicciones, por fortificarte en tus flaquezas. Diles que dos suertes de gentes deben comulgar á menudo: los perfectos, porque hallándose bien dispuestos, harian muy mal de no llegarse al manantial y fuente de perfeccion; y los imperfectos, para poder justamente pretender la perfeccion; los fuertes para que no se debiliten, y los débiles para que se fortifiquen; los enfermos para que sanen, y los sanos para que no enfermen; y que cuanto á ti, como imperfecta, débil y enferma, has menester comunicarte á menudo con quien es tu perfeccion, tu fuerza y tu médico. Diles que los que no tienen muchos negocios mundanos deben comulgar á menudo, por cuanto tienen la comodidad; y los que tienen muchos negocios del mundo, porque tienen necesidad; y que aquel que trabaja mucho y está cargado de penas, debe tambien comer viandas sólidas y á menudo. Diles que recibes el Santísimo Sacramento para aprender á bien recibirle; porque es casi imposible el hacer bien una accion, no habiéndola ejercitado muchas veces.

Comúlgate á menudo, Filotea, y lo más á menudo que pudieres, con el aviso y parecer de tu padre espiritual; y créeme, que las liebres en invierno y en medio de nuestras montañas se vuelven blancas; y esto porque no beben ni comen sino sola nieve. Y á fuerza de adorar y comer la hermosura, la bondad y la pureza misma en este divino Sacramento, tú tambien te volverás perfectamente hermosa, perfectamente buena y perfectamente pura.

TERCERA PARTE DE LA INTRODUCCION,

EN LA CUAL SE CONTIENEN MUCHOS AVISOS NECESARIOS AL EJERCICIO DE LAS VIRTUDES.

CAPITULO PRIMERO.

De la eleccion que se debe hacer cuanto al ejercicio de las virtudes.

El rey de las abejas no se sienta en los campos si no está rodeado de todo su pequeño pueblo. Así la caridad no entra jamás en un corazon que no aloje consigo todo el acompañamiento de las otras virtudes, ejercitándolas y poniéndolas en obra, como hace un capitan á sus soldados; pero no las ejercita todas de una vez ni igualmente, ni en todos tiempos ni en todos lugares. El justo es como el árbol que está plantado sobre la corriente de las aguas, el cual da su fruto á su tiempo, por cuanto la caridad, regando un alma, produce en ella las obras virtuosas, cada una en su sazon. La música (aunque en sí tan agradable) es importuna y enfadosa en un luto ó entierro, dice el proverbio. Es una gran falta en muchos, que aplicándose al ejercicio de alguna virtud particular, porfian en cualquier tiempo y ocasion que las acciones no salgan nada de aquello que desean, como aquellos antiguos filósofos, que siempre lloraban ó siempre reian; y aun hacen peor cuando menosprecian y censuran á los que como ellos no ejercitan siempre estas mismas virtudes. «Es menester alegrarse con los alegres y llorar con los que lloran (dice el Apóstol), y la caridad es paciente, benigna, liberal, prudente y condescendiente.»

De la misma manera hay virtudes cuyo uso ha de ser casi universal, y que no solamente deben ejercerse sus acciones aparte, sino antes tomar sus calidades y acciones de todas las otras virtudes. No siempre se ofrece ocasion de practicar la fuerza, la magnanimidad, la magnificencia; pero la apacibilidad, la templanza, la honestidad y la humildad son ciertas virtudes con las cuales todas las acciones de nuestra vida deben ir mezcladas. Virtudes hay más excelentes, mas no por eso su uso será tan necesario. El azúcar es más excelente que la sal; mas la sal tiene más frecuente y general uso. Por esto se debe siempre tener buena y pronta provision destas virtudes generales, pues se ha de servir dellas casi de ordinario.

Entre los ejercicios de las virtudes debemos preferir aquel que es más conforme á nuestra obligacion, y no á nuestro gusto. Era el gusto de santa Paula el ejercitarse en la aspereza de las mortificaciones corporales, para gozar más fácilmente de los regalos espirituales; mas no por eso dejaba de tener más obligacion á la obediencia de sus superiores. Por esto san Jerónimo la tenia por digna de reprehension, viendo que, contra el parecer de su obispo, se ejercitaba en inmoderadas abstinencias. Al contrario, los apóstoles, que tenian cargo de predicar el Evangelio y distribuir á las almas el pan celeste, juzgaban que era indecente el embarazarse para este santo ejercicio por practicar la virtud del cuidado de los pobres, aunque de sí es tan excelente. Cada estado ha menester practicar alguna especial virtud. Unas son las virtudes de un prelado, otras las de un príncipe, otras las de un soldado, otras las de una mujer casada, y otras las de una viuda; y aunque todos estos deben tener todas las virtudes, no por eso deben todos practicarlas igualmente, sino que cada uno debe particularmente darse á las que se requieren al género de vida que pasa.

Entre las virtudes que no miran á nuestra obligacion particular debemos preferir las más excelentes, y no las más aparentes. Los cometas parecen ordinariamente más grandes que las estrellas, y ocupan mucho más lugar en nuestra vista; mas no por eso deben compararse ni en grandeza ni en calidad á las estrellas: ellos parecen grandes solo por cuanto están cerca de nosotros, y en

un sujeto más grosero en comparacion de las estrellas. De la misma manera hay ciertas virtudes, las cuales por estar cerca de nosotros, sensibles, ó por mejor decir materiales, son en extremo estimadas y preferidas siempre del vulgo. Así prefieren algunos comunmente la limosna temporal á la espiritual, el silicio al ayuno, la desnudez á la disciplina, y las mortificaciones del cuerpo á la dulzura, benignidad, modestia y otras mortificaciones del corazon. Escoge pues, Filotea, las mejores virtudes, y no las más estimadas; las más excelentes, y no las más aparentes; las mejores, y no las más bizarras.

A cualquiera es muy provechoso el escoger un ejercicio particular de alguna virtud, y esto no para dejar las otras, sino para mejor tener el espíritu ejercitado y ocupado. Una hermosa y jóven doncella más reluciente que el sol, vestida y ornada realmente, y coronada con una corona de oliva, apareció á san Juan, obispo de Alejandría, y le dijo: «Yo soy la hija mayor del Rey; si tú me puedes alcanzar por tu amiga, yo te llevaré delante su cara.» Conoció que era la misericordia para con los pobres la cual Dios le encomendaba; causa por qué despues se dió de manera al ejercicio desta virtud, que era llamado de todos san Juan el Limosnero. Eulogio Alejandrino, deseando hacer algun servicio particular á Dios, y no hallándose con bastante fuerza, ni para abrazar la vida solitaria ni para ponerse debajo la obediencia de otro, recogió consigo un pobre hombre en extremo leproso y llagado, para ejercitar con él la caridad y mortificacion; y para que pudiese conseguir esto mejor, hizo voto de honrarle, tratarle y servirle como un criado haria á su amo ó señor. Consintieron despues, así Eulogio como el leproso, en una tentacion, que era de apartarse el uno del otro; sobre lo cual aconsejándose con el gran san Antonio, les dijo: «Guardáos bien, hijos mios, de apartaros el uno del otro; porque hallándoos los dos cerca de vuestro fin, si el ángel no os halla juntos, correréis gran peligro de perder vuestras coronas.»

El rey san Luis visitaba (1) los hospitales, y servia los enfermos con sus propias manos. San Francisco amaba sobre todo á la pobreza, á la cual llamaba *su señora*; santo Domingo la predicacion, de la cual su órden ha tomado el nombre. San Gregorio el Magno se deleitaba en acariciar los peregrinos, á ejemplo del gran Abraham; y como él tambien en forma de peregrino recibió al mismo Rey de gloria. Tobías se ejercitaba en la caridad de amortajar los difuntos. Santa Isabel, con ser tan grande princesa, amaba sobre todo el menosprecio de sí misma. Santa Catalina de (2) Génova, luego que enviudó, se dedicó al servicio de un hospital. Casiano cuenta que una devota doncella, deseosa de ejercitarse en la virtud de paciencia, acudió á san Atanasio, el cual, á peticion suya, la dió por compañera una pobre viuda, enojosa, colérica, enfadosa y insufrible; de cuya mala condicion perseguida la devota doncella, tenia no pequeña ocasion para practicar la apacibilidad y mansedumbre. Así entre los siervos de Dios los unos se dan á servir los enfermos, (3) los otros á procurar el adelantamiento de la doctrina cristiana, enseñándosela á los de tierna edad; los otros á encaminar é instruir las almas perdidas y descarriadas; los otros á adornar los templos y honrar los santos; y los otros á procurar la paz y concordia entre los hombres. En lo cual imitan á los bordadores, que sobre diversos fondos ponen con hermosa variedad las sedas, el oro y la plata para hacer todas suertes de flores; porque de la misma manera las almas piadosas que se emplean en algun particular ejercicio de devocion, se sirven del tal como de un fondo para su bordado espiritual, sobre el cual practican la variedad de todas las otras virtudes, teniendo desta suerte sus acciones y aficiones mejor unidas y pareadas; y esto por la conveniencia que tienen con su principal ejercicio, con que pueden decir que á su espíritu

> En su vestido, de oro recamado,
> La aguja varias flores ha sembrado.

Cuando nos sentimos combatidos de algun vicio, nos conviene, cuanto nos sea posible, abrazar la práctica de la virtud contraria, encaminando á esta las demás; porque por este medio vencerémos nuestro enemigo, y no dejarémos de adelantarnos en todas las virtudes. Si yo me siento combatido de soberbia ó de cólera, conviene que en toda cosa me incline y vuelva al lado de la humildad y afabilidad, encaminando á este fin los otros ejercicios, como la oracion, los sacramentos, la prudencia, la constancia y la templanza: porque como los jabalís para aguzar los colmillos los aprietan y estriegan con los otros dientes, los cuales recíprocamente quedan afilados y agudos; así el hombre virtuoso, habiendo emprendido el perficionarse en la virtud de que tiene más necesidad para su defensa, la debe limar y afilar con el ejercicio de las otras virtudes. Las cuales afilando las otras, quedan todas más excelentes y mejor pulidas, como sucedió á Job, que ejercitándose particularmente en la paciencia contra tantas tentaciones como tuvo, se hizo perfectamente santo y virtuoso en toda suerte de virtudes. Y como dice san Gregorio Nazianceno, que por una sola accion de alguna virtud bien y perfectamente ejercitada, vino una persona á la cumbre de las demás virtudes; alegando á este propósito á Rahab, la cual, habiendo con puntualidad ejercitado el oficio de la hospitalidad, llegó á una gloria suprema. Y entiéndese esto cuando tal accion se ejercita con excelencia y fervor de caridad.

CAPITULO II.

Progreso del mismo discurso de la eleccion de las virtudes.

San Agustin dice excellentemente que los que comienzan en la devocion, cometen ciertas faltas, las cuales son dignas de reprehension segun el rigor de las leyes de perfeccion; y fuera desto, son dignas de alabanza por el buen presagio que dan de una futura excelencia de piedad, á la cual asimismo sirven de disposicion. El miedo, que es el que engendra los excesivos escrúpulos en las almas de los que nuevamente salen de las ligaduras del pecado, es una virtud importantísima en este principio, y presagio cierto de una futura pureza de conciencia; pero este mismo miedo seria digno de vituperio en los que están muy adelantados en la

(1) como si fuera asalariado para ello, (*C-D.*)
(2) Genes, (*Edicion original.*)
(3) otros á socorrer los pobres, (*C-D.*)

virtud, en cuyo corazon debe reinar el amor, el cual poco á poco desecha esta suerte de servil miedo.

San Bernardo en sus principios era muy riguroso y áspero con los que buscaban su doctrina, á los cuales la primera cosa que decia era, que para venir á él dejasen el cuerpo y viniesen en solo espíritu; oyendo las confesiones, abominaba con una extraordinaria severidad cualquier suerte de faltas, por pequeñas que fuesen, y procuraba de manera instruir en la devocion á estos pobres aprendices, que á puro apretarlos á este fin, antes los desviaba de su propósito, porque congojados desmayaban, viéndose apretar y aguijar en una tan derecha y áspera subida. ¿No ves, Filotea, que era un celo ardentísimo de una perfecta pureza el que provocaba á este gran santo á esta suerte de método, y que este celo era una grande virtud, pero virtud, con todo eso, que no dejaba de ser reprehensible? Tambien el mismo Dios por una sagrada aparicion le corrigió, derramando en su alma un espíritu dulce, suave, amigable y tierno; por cuyo medio habiéndose vuelto otro, se acusaba despues de haber sido tan exacto y severo: hízose de manera tratable y apacible con cualquiera, que se hizo á todo con todos para ganarlos á todos. San Jerónimo, habiendo contado que santa Paula, su amada hija, se mostraba no solo excesiva, pero contumaz en el ejercicio de las mortificaciones corporales, hasta llegar á no admitir el aviso contrario que san (1) Epifanio, su obispo, la habia dado á este fin; y que fuera desto, se dejaba de manera llevar del sentimiento de la muerte de los suyos, que casi siempre estaba en peligro de morir;—en fin concluye desta suerte: «Dirán sin duda que en lugar de escribir alabanzas desta santa, escribo acusaciones y vituperios. Hago testigo á Dios, al cual ella ha servido, y yo deseo servir, que no miento ni de una parte ni de otra; antes digo llana y lisamente lo que ella es, como cristiano de una cristiana: esto es, que escribo la verdadera historia, y que sus vicios son las virtudes de otros.» Quiere decir que las faltas de santa Paula hubieran tenido lugar de virtudes en un alma menos perfecta, como verdaderamente vemos que hay acciones que son tenidas por imperfecciones en los que son perfectos, las cuales antes serian tenidas por grandes perfecciones en los que son imperfectos. Es buena señal en un enfermo cuando al salir de su enfermedad se le hinchan las piernas, porque lo tal arguye que naturaleza ya reforzada despide los humores supérfluos; pero esta misma señal seria mala en uno que no está enfermo, porque (2) denotaria no hallarse naturaleza con bastantes fuerzas para disipar y resolver los humores. Filotea mia, mucho nos conviene el tener buena opinion de aquellos á quienes vemos practicar las virtudes, aunque sea con imperfeccion, pues que los santos mismos las han muchas veces practicado desta suerte. Pero cuanto á nosotros, nos conviene el tener cuenta de ejercitarnos, no solo fielmente, pero prudentemente, y á este fin observar el aviso del Sábio, de no apoyarnos en nuestra propia prudencia, sino en la de aquellos que Dios nos ha dado por conductores y padres espirituales.

Hay ciertas cosas que muchos tienen por virtudes, y que de ninguna manera lo son, de las cuales es necesario diga algo. Estos son los éxtasis ó raptos, las insensibilidades, impasibilidades, uniones deíficas, elevaciones, transformaciones y otras tales perfecciones, de las cuales tratan ciertos libros, los cuales prometen levantar el alma hasta la contemplacion pura intellectual, á la aplicacion esencial del espíritu, y vida supereminente. ¿No ves tú, Filotea, que estas perfecciones no son virtudes, sino recompensas que Dios da por las virtudes, ó (por mejor decir) vislumbres de las felicidades de la vida futura; las cuales á veces se le figuran al hombre para hacerle desear los eternos bienes del paraíso? Mas con todo esto, no se han de pretender las tales gracias, pues no son de ninguna manera necesarias para el bien servir y amar á Dios, la cual debe ser nuestra única pretension; y muchas veces tambien no son gracias que puedan adquirirse por el trabajo y industria, viendo que son antes pasiones que acciones, las cuales podemos recibir, mas no hacer en nosotros. Añado á esto que nosotros no habemos intentado hacernos sino gente de bien, gente de devocion, hombres piadosos y mujeres piadosas: causa por que nos conviene emplearnos bien en esto; que si Dios es servido de levantarnos hasta estas perfecciones angélicas, tambien serémos buenos ángeles. Pero mientras las esperamos, ejercitémonos simple, humilde y devotamente en las pequeñas virtudes, cuya conquista nuestro Señor ha puesto en nuestro cuidado y trabajo, como la paciencia, la mansedumbre, la mortificacion de corazon, la humildad, la obediencia, la pobreza, la castidad, la blandura para con el prójimo, el llevar con paciencia sus imperfecciones, la diligencia y santo fervor. Dejemos voluntariamente las sobreeminencias á las almas relevadas, que nosotros no merecemos puesto tan alto en el servicio de Dios. No poco dichosos serémos en servirle en su cocina, en su panetería, en ser lacayos, ganapanes, criados humildes; que despues le tocará (si le pareciere justo) el hacernos de su cámara y consejo privado. Esto es así, Filotea, porque este rey de gloria no recompensa sus criados segun la dignidad de los oficios que ejercen, sino segun el amor y humildad con que los ejercitan. Saul, buscando los jumentos de su padre, halló el reino de Israel; Rebeca, abrevando los camellos de Abraham, se hizo esposa de su hijo; Rut, espigando con los segadores de Booz, y echándose á sus piés, mereció el ser su esposa. Y es cierto que las pretensiones tan levantadas de las cosas extraordinarias están por extremo sujetas á ilusiones, engaños y falsedades; y sucede á veces que los que piensan ser ángeles, no son ni aun buenos hombres; y que en sus hechos hay más grandeza en las palabras y términos de que usan que en el sentimiento y obra. No por eso se ha de menospreciar ni censurar temerariamente nada, sino que dando gracias á Dios de la eminencia de los otros, nos quedemos humildes en nuestro camino, más bajo, pero más seguro; menos excelente, pero más cómodo á nuestra insuficiencia y pequeñez; en la cual si conversamos humilde y fielmente, Dios nos levantará á grandezas bien grandes.

CAPITULO III.

De la paciencia.

«Necesaria os es la paciencia, para que haciendo la voluntad de Dios, goceis la promesa» (dice el Apóstol); porque como pronunció el Salvador: «En vuestra pa-

(1) Epifano, (*Edicion original.*)
(2) lo denotaria (*Id.*)

ciencia poseeréis vuestras almas.» Suma felicidad del hombre, Filotea, es el poseer su alma, y cuanto mayor es la perfeccion de nuestra paciencia, tanto más perfectamente poseemos nuestras almas. Menester hemos pues, perficionarnos en esta virtud. Acuérdate muy á menudo cómo nuestro Señor nos ha salvado padeciendo y sufriendo, y que de la misma manera debemos procurar nuestra salud con sufrimientos y aflicciones, llevando las injurias, contradiciones y desplaceres con la mayor mansedumbre que nos sea posible.

No limites tu paciencia á tal ó tal suerte de injurias y aflicciones, sino extiéndela universalmente á todas las que Dios te enviare y permitiere. Hay unos que no quieren sufrir sino las tribulaciones honrosas: pongo por ejemplo el ser heridos en la guerra, ser presos en la batalla, ser maltratados por la religion, ó el empobrecer por alguna pendencia ó desafío, en el cual hayan quedado vencedores; y estos no aman la tribulacion, sino la honra que esta á su parecer les trae. El verdadero paciente y siervo de Dios lleva igualmente las tribulaciones, así las que se juntan con la ignominia como las honrosas. El ser menospreciado, reprehendido y acusado de los malos, fácil le es de sufrir á un hombre animoso; pero el ser reprehendido, acusado y maltratado de la gente de bien, de los amigos y de los parientes, aquí es donde se conoce el verdadero siervo de Dios. En más es de estimar la mansedumbre con que el bienaventurado cardenal Borromeo sufrió mucho tiempo las reprehensiones públicas que un gran predicador (1) contra él pronunciaba, que otras muchas molestias que de otros recibia; porque de la misma manera que las picaduras de las abejas dan más pesadumbre que las de las moscas, de la misma manera el mal que se recibe de los buenos, y sus contradiciones, son mucho más insuportables que las otras; y con todo esto, sucede muchas veces que dos buenas intenciones, sobre la diversidad de sus opiniones, una á otra se persiguen y contradicen.

Sé sufrida, no solo en lo principal de las aflicciones que te sobrevinieren, pero tambien en lo accesorio y accidental que dellas dependiere. Muchos querrian tener trabajos, con condicion que los tales no les trujesen incomodidad. No siento (dice uno) el haber empobrecido, si esto no me estorbara el servir y regalar mis amigos, engrandecer mis hijos y vivir honradamente, como yo deseara. Otro dirá: Nada se me daria, si no fuese por ver que el mundo pensará haberme sucedido esto por mi falta. Otro sufrirá con mucha paciencia la detraccion del maldiciente, con condicion que nadie dé crédito al que dél murmura. Otros hay que querrian tener alguna incomodidad de trabajos segun su parecer, pero no por entero. No pierden la paciencia (dicen los tales) por verse enfermos, sino por verse sin dinero para poder regalarse, ó por ver la importunidad de los que les sirven ó acompañan. Dígote pues, Filotea, que conviene tener paciencia no solo del estar enfermos, pero del ser de la enfermedad que Dios quiere, (2) y con las incomodidades que quiere; y de la misma manera en las otras tribulaciones. Cuando te viniere algun trabajo, opónle los remedios posibles, lícitos y justos, porque hacer otra cosa seria tentar á su divina Majestad; pero hecho esto, esperarás con una entera resignacion el afecto que más á Dios agradare. Si fuere servido que los remedios venzan el trabajo, darásle gracias con humildad; mas si fuere servido que el mal pueda más que los remedios, conviene bendecirle con paciencia.

Sigue el parecer de san Gregorio. Cuando justamente fueres acusado de alguna falta que hayas cometido, humíllate cuanto puedas, confesando mereces más que la acusacion que te han hecho; y si la acusacion fuere falsa, excusaráste mansamente, negando el ser culpable; y esto por cuanto debes esta reverencia á la verdad y á la edificacion del prójimo. Pero tambien si despues desta verdadera y legítima excusa continúan en acusarte, de ninguna manera te alborotes ni te canses en procurar sea recibida tu excusa, porque despues de haber dado á la verdad lo que debes, debes tambien dar lo mismo á la humildad; y desta suerte no ofenderás al cuidado que debes tener de tu fama, ni á la aficion que debes á la tranquilidad, mansedumbre de corazon y humildad.

Quéjate lo menos que pudieres de los agravios que hubieres recibido; pues es cosa cierta que ordinariamente quien se queja peca, por cuanto el amor propio nos hace parecer las injurias mayores de lo que en sí son. Y sobre todo te aconsejo no dés tus quejas á personas fáciles á la indignacion y malos pensamientos: que si fuere importante el quejarte á alguno, ó por remediar la ofensa ó por quietar tu espíritu, será bien que esto sea á almas sosegadas y devotas; porque de otra suerte, en lugar de aliviar tu corazon, le provocarán á mayores inquietudes, y en lugar de quitarte la espina que te pica, te la fijarán más adentro del pié.

Muchos, hallándose enfermos, afligidos y ofendidos de alguno, no se ocupan sino en quejarse y mostrar mucho melindre; y porque esto á su parecer (y es verdad) denotaria una gran falta de fuerzas y generosidad, desean por extremo y procuran con muchos artificios que todos se duelan dellos y les tengan mucha compasion, y estimen por no solo afligidos, pero pacientes y animosos. Esto verdaderamente es paciencia, pero paciencia falsa, y que en efecto no es otra cosa sino una tácita y fina ambicion y vanidad. «Estos tales reciben gloria (dice el Apóstol), mas no para con Dios.» El verdadero paciente no llora su mal ni desea que se le lloren; habla dél desnuda, verdadera y simplemente, sin lamentarse, sin quejarse y sin engrandecerle; y si se le lloran, sufre con paciencia que se le lloren, mas no que le lloren mal que no tiene: porque así declara modestamente que no tiene el tal mal, y queda desta suerte sosegado entre la verdad y la paciencia, confesando su mal, y no quejándose dél.

En las contradiciones que te sobrevinieren en el ejercicio de la devocion (porque estas no te faltarán) acuérdate de las palabras de nuestro Señor: «La mujer mientras está de parto tiene grandes congojas; pero viendo su hijo ya nacido, las olvida, por cuanto le ha nacido en el mundo un hombre.» Así tú has concebido en tu alma el más digno hijo del mundo, el cual es Jesucristo: cuando este, despues de bien formado, esté para salir á luz, no excusarás el sentirte del trabajo;

(1) de un órden muy reformado, (*C-D.*)

(2) en el lugar que gustare, entre las personas que dispusiere, y con las incomodidades que ordenare; y así en otras tribulaciones. (*Id.*)

pero ten buen ánimo, porque destos dolores pasados te quedará un eterno gozo, viendo has sacado á la luz del mundo tal hombre. Habrásle pues del todo sacado á luz para tí, cuando por entero le hayas formado en tu corazon y en tus obras por imitacion de su vida.

Cuando estuvieres enferma, ofrece todos tus dolores, penas y trabajos al servicio de nuestro Señor, y suplícale los junte á los tormentos que recibió por tí. Obedece al médico, toma las medicinas, viandas y otros remedios por amor de Dios, acordándote de la (1) hiel que él tomó por amor de nosotros; desea sanar para servirle, no rehuses el padecer por obedecerle, y disponte á morir, si desto fuere servido, para que así puedas alabarle y merezcas gozar de su presencia. Acuérdate que las abejas en el tiempo que hacen la miel comen y se sustentan de un mantenimiento muy amargo; y que así nosotros no podemos hacer actos de mayor mansedumbre y paciencia, ni componer la miel de excelentes virtudes, sino mientras comemos el pan de amargura y vivimos en medio las aflicciones. Y como la miel que se hace de la flor del tomillo, yerba pequeña y amarga, es la mejor de todas, así la virtud que se ejercita en la amargura de lás más viles, bajas y desechadas tribulaciones, es la más excelente de todas.

Mira á menudo con los ojos interiores á Jesucristo crucificado, desnudo, blasfemado, calumniado, baldonado, y en fin, perseguido de todas suertes de enojos, de tristezas y trabajos; y considera que todos tus sufrimientos, ni en cantidad ni en calidad son de ninguna manera de comparar con los suyos, y que jamás podrás sufrir nada por él, comparado á lo que él ha sufrido por tí.

Considera las penas que los mártires sufrieron, y las que tantas personas sufren, más pesadas sin ninguna comparacion que las en que tú estás, y di: ¡Ay de mí! mis trabajos son consuelos, y mis espinas rosas, en comparacion de los que sin socorro, sin asistencia, sin alivio viven en una continua muerte perseguidos de aflicciones infinitamente mayores.

CAPITULO IV.

De la humildad para lo interior.

«Pide emprestados (dice Eliseo á una pobre viuda) muchos vasos vacíos, y echa en ellos el olio.» Para recibir la gracia de Dios en nuestros corazones, menester es tenerlos vacíos de nuestra propia gloria. El cernícalo, gritando y mirando los pájaros de rapina, los espanta por una propiedad y virtud secreta; causa por que las palomas le aman más que á todos los otros pájaros, viendo viven seguras en su compañía. Así la humildad rechaza á Satanás, y conserva en nosotros las gracias y dones del Espíritu Santo; y por esto todos los santos, y particularmente el Rey de los santos y su Madre santa, han siempre honrado y amado esta santa virtud más que otra ninguna entre las morales.

Llamamos vana la gloria que nos atribuimos, ó por cuanto no está en nosotros, ó porque está en nosotros sin ser nuestra, ó porque está en nosotros y es nuestra, sin que por ella debamos gloriarnos. La nobleza del linaje, el favor de los grandes, la honra popular, todas estas son cosas que no están en nosotros, sino en nuestros predecesores ó en la estima de otros. Hay algunos que se muestran fieros y arrogantes porque se ven sobre un buen caballo, porque tienen un gran penacho en el sombrero, por verse vestidos suntuosamente; pero ¿quién no ve esta locura? porque si en esto cabe alguna gloria, la tal será del caballo, del pájaro y del sastre. Pues ¿qué flaqueza de ánimo es el hacer estimacion de la que da un caballo, una pluma ó un vestido? Otros hacen caso, y aun se desvanecen, porque tienen el mostacho relevado, por la barba peinada, por los cabellos crespos, por las manos blancas, porque saben danzar, tocar y cantar; pero ¿no son estos tales bajos de pensamientos, pues quieren fundar su valor y apoyar su reputacion en cosas tan frívolas y locas? Otros por un poco de ciencia quieren ser honrados y respetados del mundo, como si todos hubiesen de ir á su escuela y tenerlos por maestros. Otros se estiran y ensanchan en la consideracion de su hermosura, creyendo con ella llevar tras sí los ojos del mundo. Todo es en extremo vano, loco y impertinente, y la gloria que se toma de tan flacos sujetos, se llama vana, loca y frívola.

Conócese el verdadero bien como el verdadero bálsamo. Hácese la prueba del bálsamo destilándole dentro del agua, y si va al fondo y hace asiento en lo bajo, es tenido por muy fino y precioso. Así, para conocer si un hombre es verdaderamente sábio, entendido, generoso y noble, se ha de mirar si sus bienes miran á la humildad, modestia y sumision, porque entonces serán verdaderos bienes; pero si quieren mostrarse y andar siempre por lo alto, serán bienes tanto menos verdaderos, cuanto serán más aparentes. Las perlas que se congelan y crian al viento y ruido de los truenos, tienen lo exterior de perla y lo interior vacío. Así las virtudes y hermosas calidades de los hombres que se crian y viven en altivez, soberbia y vanidad, no tienen sino una simple aparencia de bien, sin jugo, sin médula y sin solidez.

Las honras, los puestos, las dignidades, son como el azafrán, que se mejora y crece con más abundancia cuando le pisan con los piés. No es honra el ser hermosos cuando desvanecidos nos miramos; la hermosura para tener buena gracia ha de ser menospreciada; la ciencia nos deshonra cuando nos hincha y desvanece y da en charlatanería.

Si somos puntosos por los puestos, por las cortesías ó por los títulos, fuera de que exponemos nuestras calidades al exámen, á la inquisicion y á la contradicion, las volvemos viles y abatidas; porque la honra, cuando es recibida en don es por extremo hermosa, pero hácese vil cuando es buscada y pedida. Cuando el pavon para mirarse hace su rueda, levantando sus hermosas plumas, lleva con ellas todas las demás, hasta que muestra lo disforme y feo: las flores, que plantadas en tierra son hermosas, se marchitan cuando se manosean: y como los que huelen la mandrágora de léjos y de paso, reciben mucha suavidad, y al contrario, los que la huelen de cerca y de asiento se adormecen y desmayan;—así las honras traen un no pequeño consuelo al que goza de su olor desde léjos y de paso, sin divertirse ni embebecerse; pero al que por extre-

(1) que él tomó (*Edicion original, y todas las posteriores.*)

mo dellas se aficiona, y con extremo las procura, son por extremo reprehensibles y vituperables.

El seguimiento y amor de la virtud comienza á hacernos virtuosos, pero el seguimiento y amor de las honras comienza á hacernos dignos de menosprecio y vituperio. Los ánimos nobles no se embarazan en tan rateros pensamientos como es reparar en los puestos, salutaciones y otros puntillos, porque piensan en cosas más sólidas y mayores; y así, esto solo toca á los ánimos más apocados. Los que pueden alcanzar perlas, no se carguen de caracolillos ni conchuelas, y los que pretenden la virtud, no se desvelen por las honras. Cualquiera puede ocupar su puesto y mostrarse en él sin violar la humildad, con tal que esto sea sin que cueste inquietud ni cuidado. Porque como los que vienen del Perú, fuera del oro y plata que sacan, traen tambien jimios y papagayos, tanto por el barato precio con que los compran, como por lo poco que les carga los bajeles; así los que pretenden la virtud no dejan de tomar los puestos y honras que les son debidas; pero no costándoles mucha atencion y cuidado, ni admitiendo ningun desasosiego, inquietud, disputa ni contencion. Y esto no se entiende con aquellos cuya dignidad mira el público, ni de ciertas ocasiones particulares que causarian una grande consecuencia; porque en tal caso conviene que cada uno conserve lo que le toca, con tal prudencia y discrecion, que vaya acompañada de caridad y cortesía.

CAPITULO V.

De la humildad más interior.

Bien sé, Filotea, que desearás te conduzga más adelante en la humildad, porque lo que della hasta aquí he tratado, antes se puede llamar sabiduría que humildad. Ahora pues quiero pasar adelante. Muchos no quieren ni osan pensar ni considerar las gracias que Dios les ha hecho en particular, temerosos de desvanecerse y vanagloriarse. En lo cual se engañan; porque (como dice el gran doctor angélico) el verdadero modo de alcanzar el amor de Dios es la consideracion de sus bienes recibidos, porque cuanto más los conozcamos, tanto más le amarémos; y como los beneficios particulares mueven más que los comunes, así deben tambien ser considerados con más atencion. Es cierto que nada puede humillarnos tanto delante la misericordia de Dios como la muchedumbre de sus bienes recibidos; ni nada podrá humillarnos tanto delante su justicia como la multitud de nuestras maldades.

Consideremos pues lo que él ha hecho por nosotros, y lo que nosotros habemos hecho contra él; y como consideráremos por menudo nuestros pecados, consideremos tambien por menudo sus gracias. Y no se ha de temer que el conocimiento de los bienes que ha puesto en nosotros ha de hincharnos, con condicion que notemos esta verdad: y es, que lo que hay bueno en nosotros no es nuestro; si no, dime: ¿los mulos dejan de ser torpes y hediondas bestias porque estén cargados de olores y muebles preciosos del príncipe? «¿Qué tenemos nosotros bueno, que no lo hayamos recibido? y si lo habemos recibido, ¿por qué nos queremos ensoberbecer (*a*)?» Al contrario, la viva consideracion de las gracias recibidas nos hace humildes, porque el conocimiento engendra el reconocimiento; pero si viendo las gracias que Dios nos ha hecho, nos llegase á inquietar alguna suerte de vanidad, el remedio infalible será el acogernos á la consideracion de nuestras ingratitudes, de nuestras imperfeciones y de nuestras miserias. Si consideramos lo que habemos hecho cuando Dios no ha estado con nosotros, conocerémos claro que lo que hacemos cuando está con nosotros, no es de nuestra cosecha. Alegrarémonos pues y regocijarémonos en la consideracion de los bienes recebidos; pero darémos á solo Dios las gracias, por cuanto es el autor.

Así la santa Vírgen confiesa que Dios obró en ella cosas maravillosas; pero no fué sino por humillarse y engrandecer á Dios: «Alma mia (dice), engrandece al Señor, por cuanto ha hecho en mí cosas grandes.»

Decimos muchas veces que no somos nada, que somos la miseria misma y la basura del mundo; pero no poco sentiriamos que nos tomasen la palabra, y que nos publicasen tales cuales nos llamamos. Y al contrario, fingimos escondernos y huirnos para dar mejor lugar á que nos busquen y pregunten por nosotros; damos á entender que gustamos de ser los postreros y asentarnos á los piés de la mesa, para que nos dén la cabecera. La verdadera humildad no procura dar aparentes muestras de serlo, ni gasta muchas palabras de humildad; porque esta no solo desea esconder las otras virtudes, pero tambien, y principalmente, procura esconderse á sí misma; y si le fuese permitido mentir, fingir, ó escandalizar el prójimo, produciria acciones de arrogancia y fiereza, para debajo dellas mejor encubrirse. Este es mi parecer, Filotea: ó no digamos palabras de humildad, ó digámoslas con un verdadero sentimiento interior, conforme á lo que exteriormente pronunciamos; no abajemos nunca los ojos sino humillando nuestros corazones; no demos á entender querer ser los postreros, si es que deseamos ser los primeros.

Tengo pues esta regla por tan general, que no tiene ninguna excepcion; solo diré que la buena crianza requiere que á veces ofrezcamos los mejores lugares á los que manifiestamente sabemos no han de tomarlos: lo cual no por esto es doblez ni falsedad de humildad, porque en tal caso el solo ofrecimiento de ventaja es un principio de honra; y pues no se le puede dar por entero, no es mal hecho el darle alguna parte. Lo mismo digo de algunas palabras de honra ó respeto, que en rigor no parecen verdaderas; pero sonlo, con todo eso, bastantemente, con que el corazon del que las pronuncia tenga una verdadera intencion de honrar y respetar al que las dice; porque, aunque las palabras significan con algun exceso aquello que decimos, no por eso hacemos mal en emplearlas cuando el uso comun lo requiere. Verdad es que tambien querria se juntasen las palabras á nuestros corazones lo más que fuese posible, para seguir en todo y por todo la simplicidad y pureza cordial. El hombre verdaderamente humilde querria más que otro dijese dél que es miserable, que es un nada y que no vale nada, que no decirlo él mismo; por lo menos, si sabe que lo dicen, no lo contradice, sino lo sufre de buena gana, porque creyendo firmemente lo tal, se huelga que sigan su opinion. Muchos dicen que

(*a*) San Pablo, 1, *ad Corinth.*

dejan la oracion mental para los perfectos, y que ellos no son dignos de hacerla. Otros protestan que no osan comulgar á menudo por no hallarse bastantemente limpios. Otros temen de ofender á la devocion si se meten con ella, por causa de su grande miseria y fragilidad. Y otros rehusan emplear su talento en el servicio de Dios y su prójimo, por cuanto dicen los tales que conocen su flaqueza, y que tienen miedo de ensoberbecerse si son instrumentos de algun bien, y que enseñando á los otros, ellos se pierden. Todo esto no es sino artificio, y una suerte de humildad no solo falsa pero maligna; por la cual quieren tácita y sutilmente despreciar las cosas divinas, y cubrir con un pretexto de humildad el amor propio de su opinion, de su humor y de su pereza.

«Pide á Dios una señal arriba en el cielo, ó abajo en el profundo del mar,» dice el Profeta al desventurado Acáz, y respondió: «No, no la pediré, y no tentaré al Señor.» ¡Malignidad grande! Hace semblante de una extremada reverencia para con Dios, y con cubierta de humildad se excusa de aspirar á la gracia á que su divina bondad le llama. Pero este tal ¿no ve que cuando Dios nos quiere gratificar, es arrogancia el no admitir; que los dones de Dios nos obligan á recebirlos, y que es humildad el obedecer y seguir sus deseos con la puntualidad posible? El deseo de Dios es que seamos perfectos, uniéndonos con él, imitándole lo más que podamos.

El soberbio tiene bien ocasion de no osar intentar nada; pero el humilde es tanto más animoso cuanto se conoce más incapaz; y cuanto más se tiene por malo, tanto más se hace atrevido, por cuanto tiene toda su confianza en Dios, el cual se sirve de engrandecer su poder en nuestra flaqueza, y levantar su misericordia sobre nuestra miseria. Menester es pues humilde y santamente osar todo aquello que es juzgado propio á nuestro adelantamiento por aquellos que conducen nuestras almas.

Pensar saber lo que no se sabe, es una expresa locura; querer hacer del sábio en aquello que se conoce no saberse, vanidad es insuportable. Cuanto á mí, no querria hacer del sábio aun en aquello que sabria, ni tampoco del ignorante. Cuando la caridad lo manda, menester es comunicar llana y apaciblemente con el prójimo, no solo lo que le es necesario para su instruccion, pero tambien lo que le es provechoso para su consuelo; porque la humildad que esconde y cubre las virtudes para mejor conservarlas, las hace no obstante parecer cuando la caridad lo manda, para aumentarlas, engrandecerlas y perficionarlas: en lo cual parece á aquel árbol de las islas de Tylos, el cual de noche encierra y tiene como con llave sus hermosas flores, sin que las abra sino al salir del sol; de suerte que los habitantes de aquella tierra dicen que estas flores duermen de noche. Así la humildad cubre y esconde todas nuestras virtudes y perfeciones humanas, y no las deja jamás mostrar sino es por la caridad, la cual siendo una virtud no humana, sino celeste, no moral, sino divina, es el verdadero sol de las virtudes, sobre las cuales debe siempre dominar; de suerte que las humildades que perjudican á la caridad son indubitablemente falsas.

No querria yo ni hacer del loco ni hacer del sábio; porque si la humildad me estorba el hacer del sábio, la simplicidad y llaneza me estorbarán tambien el hacer del loco; y si la vanidad es contraria á la humildad, el artificio, la afectacion y el fingimiento es contrario á la llaneza; que si algunos grandes siervos de Dios han fingídose locos, para que más así el mundo los despreciase, á estos tales debemos admirar, pero no imitar, por cuanto para esto tuvieron motivos tan particulares y extraordinarios, que no debe nadie para sí sacar de lo tal ninguna consecuencia. Y cuanto á David, si danzó y saltó un poco más que la ordinaria decencia pedia delante el arca, no era porque quisiese hacer del loco, pero simplemente y sin artificio hacia estos movimientos exteriores, conforme á la extraordinaria y sin medida alegría que sentia en su corazon. Verdad es que cuando Micól, su mujer, le reprehendió como de una locura, no por eso mostró sentimiento viéndose despreciado, antes, perseverando en la natural y verdadera representacion de su alegría, daba testimonio de su contento en recebir por su Dios un poco de menosprecio. En seguimiento de lo cual te diré que si por las acciones de una verdadera y natural devocion te tuvieren por vil, abatida y loca, la humildad hará te alegres con tan dichoso oprobrio, la causa del cual no está en ti, sino en los que (1) le hacen.

CAPITULO VI.

Que la humildad nos hace amar nuestro propio desprecio.

Pasando pues más adelante, te digo, Filotea, que en todo y por todo ames tu propio desprecio. Pero sin duda me preguntarás lo que quiere decir «amar su propio desprecio.» En latin «desprecio» quiere decir «humildad», y «humildad» quiere decir «desprecio». Así que, cuando nuestra Señora con su sagrado *Cántico* dice que, por cuanto nuestro Señor ha visto la humildad de su sierva, todas las generaciones la llamarán bienaventurada; quiere decir que nuestro Señor ha mirado de buena gana su desprecio, vileza y bajeza, para colmarla de gracias y favores. Diferencia hay, con todo esto, entre la virtud de la humildad y el desprecio; porque el desprecio es la pequeñez, bajeza y vileza que está en nosotros, sin que lo tal pensemos; pero cuanto á la virtud de humildad, es el verdadero conocimiento y voluntario reconocimiento de nuestro desprecio. El principal punto pues desta humildad consiste en no solo reconocer voluntariamente nuestro desprecio, sino en amarle y gustar de amarle; y esto no por falta de ánimo y generosidad, sino por exaltar tanto más la Majestad divina, y estimar mucho más al prójimo que á nosotros mismos. Esto pues, Filotea, te exhorto; y para que mejor lo entiendas, sabe que entre los males que sufrimos, los unos son despreciados y los otros honrosos; muchos se acomodan á los honrosos, pero casi ninguno se acomoda á los despreciados. Mira un devoto ermitaño roto y friolento, que todos honran su hábito pobre con compasion de su sufrimiento; pero si un pobre oficial, un pobre hidalgo ó una pobre señora padecen lo mismo, serán antes despreciados y escarnecidos. Ves aquí pues cómo su pobreza es despreciada. Un religioso recibe devotamente una áspera censura de su superior, ó un hijo de su padre, á que llamarán todos mortifica-

(1) la hacen. (*Edicion original.*)

cion, obediencia y sabiduría; sufrirán tambien lo mismo de alguno un caballero y una dama, lo cual si acaso sufren por amor de Dios, todos lo llamarán cobardía y pusilanimidad. Ves aquí pues otro mal despreciado. Una persona tiene un zaratán ó cáncer en un brazo, otra le tiene en la cara. El primero no tiene sino el mal, pero el segundo tiene con el mal el menosprecio, el desden y la abjecion (*a*). Digo pues ahora, que no solo se ha de amar el mal (lo cual se hace por la virtud de paciencia), sino tambien la abjecion ó menosprecio, lo cual se hace por la virtud de humildad.

Hay tambien virtudes desechadas y virtudes honrosas: la paciencia, la mansedumbre, la simplicidad y la humildad son virtudes que los mundanos tienen por viles y despreciadas; y al contrario estiman mucho la prudencia, la valentía y la liberalidad. Tambien hay acciones de una misma virtud, y las unas son menospreciadas y las otras honradas. Dar limosna y perdonar las ofensas son dos acciones de caridad; la primera es honrada de cualquiera, y la otra menospreciada á los ojos del mundo. Un mozo ó una doncella que no se dejare llevar de la persuasion de los que desreglada-damente se dan á las conversaciones, juegos, danzas, banquetes y vestidos supérfluos, será murmurada y censurada de los otros, y su modestia será llamada ó hipocresía ó afectacion. Amar esto, es amar su desprecio.

Daréte otro ejemplo: pongamos caso que vamos á visitar los enfermos. Si me envian al más miserable, me será un desprecio, segun el mundo, por lo cual le amaré; si me envian á los de más calidad, seráme tambien un desprecio segun el espíritu, por cuanto no hay tanta virtud y merecimiento, y así amaré tambien este desprecio. Cayendo en la calle, fuera del mal, se cae en vergüenza; este desprecio tambien debe amarse.

Hay tambien faltas en las cuales no hay ningun mal, sino la sola abjecion ó desprecio; y la humildad, no obstante, no permite que expresamente se hagan; pero mándanos que no nos inquietemos cuando las hubiéremos cometido. Estas son ciertas locuras, descortesías y inadvertencias; las cuales, así como se han de procurar evitar antes que se hagan por obedecer la cortesía y prudencia, así debemos tambien llevar con paciencia y amar la abjecion que cometidas, dellas resultare, para mejor seguir así la santa humildad.

Diréte aun más: si acaso me he desreglado, por cólera ó disolucion, en palabras licenciosas é indecentes (con las cuales he ofendido á Dios y al prójimo), arrepentiréme vivamente, sintiendo en extremo la ofensa, la cual procuraré reparar lo mejor que me sea posible; pero no por eso debo aborrecer la abjecion y menosprecio que me resultare: y si se pudiese separar lo uno de lo otro, yo desviaria de mí el pecado, y guardaria humilde la abjecion.

Pero, aunque amamos la abjecion que se sigue del mal, no por eso se ha de dejar de remediar el mal que la ha causado, por medios propios y legítimos, y principalmente cuando el mal es de consecuencia. Si yo tengo en la cara alguna ocasion de desprecio, procuraré la cura, pero no el olvido del desprecio, el cual he recebido. Si hubiere hecho alguna locura que no ofenda á persona, no me excusaré della, por cuanto aunque esta tal es una falta, visto que no es permanente, no será el excusarme sino por evitar la abjecion que della me queda; cosa que la humildad no puede permitir. Mas si por descuido ó locura he ofendido ó escandalizado á alguno, repararé la ofensa con alguna verdadera excusa; y esto por cuanto el mal es permanente, y que la caridad me obliga á quitarle. Sucede tambien algunas veces que la caridad requiere que remediemos la abjecion por el bien del prójimo, al cual es necesaria nuestra reputacion; pero en tal caso, luego que quitemos la abjecion delante de los ojos del prójimo, conviene que la cerremos y escondamos dentro de nuestro corazon, para que se edifique.

Pero querrás sin duda, Filotea, saber cuáles son las mejores abjeciones. A que digo que las más provechosas al alma y agradables á Dios son las que nos vienen por accidente ó por el estado de nuestra vida; y esto por cuanto no las habemos escogido, sino recebido tales cuales Dios nos las ha enviado, cuya eleccion es siempre mejor que la nuestra: que si fuese necesario escoger, las mayores son las mejores; y aquellas son llamadas mayores que son más contrarias á nuestras inclinaciones, como sean conformes á nuestro estado; porque (acabando con esto) nuestra eleccion gasta y disminuye casi todas nuestras virtudes. ¿Quién nos dará gracia para decir con el gran Rey: «Yo he escogido el ser menospreciado en la casa de Dios, antes que el habitar en los tabernáculos de los pecadores»? Nadie puede, querida Filotea, sino aquel que para exaltarnos vivió y murió; de suerte que fué el oprobrio de los hombres y la abjecion del pueblo. Muchas cosas te he dicho que, considerándolas, te parecerán ásperas; pero créeme, que praticándolas te serán más que el azúcar y miel dulces.

CAPITULO VII.

Cómo se ha de conservar la buena fama, praticando la humildad.

La alabanza, la honra y la gloria no se dan á los hombres por una simple virtud, sino por alguna virtud excelente; porque por la alabanza procuramos persuadir á los otros la estimacion de la excelencia de algunos; por la honra protestamos estimarla nosotros mismos; y la gloria no es otra cosa (á mi parecer) sino un cierto hijo de la reputacion, el cual nace del ayuntamiento de muchas alabanzas y honras: de manera que las honras y alabanzas son como piedras preciosas, de cuya junta se muestra y sale la gloria como un esmalte. No pudiendo pues la humildad sufrir que tengamos alguna opinion de aventajar ó ser preferidos á los otros, no puede tampoco permitir que busquemos ni procuremos la alabanza, la honra ni la gloria, las cuales cosas son debidas á la sola excelencia. Es verdad, con todo eso, que nos consiente lo que nos amonesta el Sábio, que es tener cuenta con nuestra fama, por cuanto la buena fama es la estimacion, no de alguna excelencia, sino solamente de una simple y comun integridad de vida; la cual la humildad no estorba que

(*a*) Los culteranos que afectaron pronunciar como los latinos, dijeron *abyeccion;* y así ha prevalecido hasta hoy.

reconozcamos en nosotros mismos, ni por consecuente que deseemos la reputacion. Es verdad que la humildad menospreciaria la fama, si la caridad no la hubiese menester; mas, por cuanto esta es uno de los fundamentos de la comunicacion humana, y que sin ella somos no solo inútiles pero dañosos al público, por causa del escándalo que recibe, la caridad manda y la humildad tiene por bien que la deseemos y conservemos preciosamente.

Fuera desto, así como las hojas de los árboles, que de suyo no son de estima, sirven con todo eso de mucho, no solo para hermosearlos, sino tambien para conservar los frutos mientras están tiernos; así tambien la buena fama, que de sí misma no es cosa que con ahinco deba desearse, no deja por eso de ser muy útil, no solo para el adorno de nuestra vida, pero tambien para la conservacion de nuestras virtudes, y principalmente de las virtudes tiernas y débiles. La obligacion de mantener nuestra reputacion y de ser tales cuales nos estiman, despierta un ánimo generoso á una poderosa y dulce violencia. Conservemos nuestras virtudes, querida Filotea, por cuanto estas son agradables á Dios, principal y soberano objeto de todas nuestras acciones. Mas, como los que quieren guardar los frutos no se contentan con solo confitarlos, sino que los ponen en vasos propios á su conservacion; así tambien, aunque el amor divino sea el principal conservador de nuestras virtudes, podemos tambien emplear la buena fama como muy propia y útil á este fin.

No por esto debemos mostrarnos muy fogosos, exactos y puntosos en esta conservacion, porque los que son tan delicados y cosquillosos por su reputacion, parecen á los que por cualquier suerte de achaque toman medicinas, los cuales, pensando conservar la salud, la estragan del todo. Así es (1) que otros queriendo mantener con tanta puntualidad su reputacion, vienen enteramente á perderla; porque por esta delicadeza se hacen enojosos, aborrecibles y insuportables, y provocan la malicia de los maldicientes.

La disimulacion y menosprecio de la injuria y calumnia es de ordinario un remedio más saludable que el sentimiento, la porfía y la venganza. El menosprecio los hace desmayar; mas si se recibe enojo, parece proceder del sentimiento de injuria justa (*a*). Los cocodrilos no dañan sino á los que los temen, ni tampoco la murmuracion sino á los que por ella se penan y fatigan.

El miedo excesivo de perder la fama muestra una grande desconfianza del fundamento della, que es la verdad de una buena vida. Las villas que tienen puentes de madera están expuestas á que cualquier suerte de avenidas las rompa y lleve tras sí; pero las que las tienen de piedra viven seguras y sin miedo, si no es de algunas extraordinarias crecientes. Así los que tienen un alma verdaderamente cristiana desprecian de ordinario los rebatos y ofensas de las lenguas injuriosas; mas los que se sienten débiles y flacos, del menor chisme se inquietan y alborotan. Créeme, Filotea, que quien quiere tener reputacion con todos, la pierde con todos; y merece perder la honra aquel que quiere tomarla de aquellos á quien los vicios hacen verdaderamente infames y deshonrados.

La reputacion no es sino como una señal, la cual muestra dónde aloja la virtud. La virtud pues debe en todo y por todo ser preferida. Dirá á veces el maldiciente que eres un hipócrita, porque ve que te das á la devocion; y si el tal te tuviere por hombre de poco ánimo, porque perdonaste la injuria, búrlate de todo esto: porque, fuera de que tales juicios son siempre de necias y locas gentes, cuando se debria perder la fama, no se debria dejar la virtud ni apartarse de su camino, por cuanto siempre se ha de preferir el fruto á las hojas; esto es, el bien interior y espiritual á todos los bienes exteriores. Bien es que seamos celosos, pero no idólatras de nuestra fama; y así como no se debe ofender el ojo de los buenos, así tambien no se ha de querer contentar el de los malos. La barba le sirve al hombre de adorno, y el cabello á la mujer. Si se desarraiga y arranca del todo el pelo de la barba y el cabello de la cabeza, fácilmente podria no volver jamás; pero si solamente se corta, poco despues saldrá con más abundancia, más fuerte y espeso. De la misma manera, aunque la fama se vea mordida y cercenada de la lengua de los maldicientes (que es, dice David, «como una navaja afilada»), no por eso debemos inquietarnos, porque bien presto tornará á crecer y á mostrarse, no solo tan hermosa como de antes, pero más sólida y maciza; que si nuestros vicios, nuestra flojedad y nuestra mala vida nos (2) quitan la reputacion, será muy posible no volverla á cobrar jamás, por cuanto queda arrancada la raíz. La raíz pues de la fama es la bondad, la cual miéntras estuviere en nosotros, puede siempre producir la honra que le es debida.

Hase pues de dejar la vana conversacion, el uso inútil, la amistad frívola, el trato alocado, si es que daña á la fama, porque la fama vale más que toda suerte de vanos contentos. Más si por el ejercicio de piedad, por el adelantamiento en la devocion, y buen pasaje al bien eterno, murmuran, fisgan ó calumnian, dejemos ladrar los mastines; porque si pueden sembrar alguna mala opinion contra nuestra reputacion, y por este medio cortar y arrasar los cabellos de la barba de nuestra fama, importará poco, porque bien presto tornará á renacer, y la navaja de la murmuracion servirá á nuestra honra como la podadera á la viña, que la hace abundar y multiplicar en fruto.

Tengamos siempre los ojos puestos en Jesucristo crucificado; caminemos en su servicio con confianza y simplicidad, pero sábia y discretamente. El será el protector de nuestra fama; y si él permite que la perdamos, será para volvernos otra mejor, ó para hacernos aprovechar en la santa humildad, de la cual una sola onza vale más que mil libras de honras. Si nos injuriaren injustamente, opongamos apaciblemente la verdad á la calumnia; y si perseveraren, perseveremos tambien nosotros en el humillarnos. Poniendo desta suerte nuestra reputacion con nuestra alma en las manos de Dios, no podrémos asegurarla mejor. Sirvamos á Dios por la buena ó mala fama, á ejemplo de san Pablo, porque podamos decir con Da-

(1) otros (*Edicion original.*)

(*a*) *il semble qu'on les advoue*, dice el antiguo texto francés.

(2) quita (*Edicion original.*)

vid: «¡O Dios mio! por vos es que yo he sufrido el oprobio y que la confusion ha cubierto mi rostro.»

Con todo esto, (1) no dejo de hacer excepcion de ciertas maldades tan atroces é infames, que ninguno debe sufrir la calumnia cuando justamente puede rechazarla, y ciertas personas, de cuya buena reputacion depende la edificacion de muchos; porque en semejantes casos se debe pretender (2) la reparacion contra el agravio recebido, siguiendo en esto el parecer de los teólogos.

CAPITULO VIII.

De la mansedumbre para con el prójimo, y remedio contra la ira.

El santo crisma, del cual por tradicion apostólica usan en la Iglesia de Dios para las confirmaciones y bendiciones, es compuesto de olio de oliva mezclado con bálsamo; que representan, entre otras cosas, las dos caras y muy amadas virtudes que resplandecen en la sagrada persona de nuestro Señor, las cuales nos ha singularmente encomendado, como si por ellas nuestro corazon debiera especialmente estar consagrado á su servicio y aplicado á su imitacion. «Aprended de mí (dice) que soy manso y humilde de corazon.» La humildad nos perficiona para con Dios, y la mansedumbre para con el prójimo. El bálsamo, que (como he dicho arriba) toma siempre el fondo entre todos los otros licores, representa la humildad; y el olio de oliva, que toma lo alto, representa la apacibilidad y mansedumbre, la cual excede todas las cosas y sale entre las otras virtudes, como quien es la flor de la caridad: la cual (segun san Bernardo) está en su perfeccion cuando no solo es paciente, sino cuando, fuera desto, es mansa y apacible. Pero advierte, Filotea, que este crisma místico, compuesto de mansedumbre y humildad, esté dentro de tu corazon, porque es uno de los mayores artificios del enemigo el hacer que muchos se embaracen en las palabras y apariencias exteriores destas dos virtudes; y no examinando bien sus aficiones interiores, piensan ser humildes y mansos, no siéndolo de ninguna manera en efeto: lo cual se conoce por cuanto, no obstante su ceremoniosa mansedumbre y humildad, á la menor palabra que ligeramente los dicen, á la menor injuria que reciben, se sacuden y saltan con una arrogancia insufrible. Dicen que los que han tomado el preservativo que comunmente llaman el *betun de san Pablo*, no se hinchan estando mordidos y picados de la víbora, con tal que el betun sea del fino. De la misma manera, cuando la humildad y la mansedumbre son buenas y verdaderas, nos defienden de la hinchazon y ardor que las injurias suelen provocar en nuestros corazones. Y si hallándonos picados y mordidos de los maldicientes y enemigos, nos hinchamos, embravecemos y amostazamos, es señal clara que nuestra humildad y mansedumbre no son finas y verdaderas, sino artificiosas y aparentes.

Aquel santo y ilustre patriarca Josef, enviando sus hermanos de Egipto á la casa de su padre, les dió este solo aviso: «No os enojeis en el camino.» Lo mismo te digo yo, Filotea: esta miserable vida no es sino un camino para la otra bienaventurada; no nos enojemos pues en el camino los unos con los otros; caminemos con la tropa de nuestros hermanos y compañeros, dulce, amigable y apaciblemente. Y más te digo, que de ninguna manera te enojes, si fuere posible, ni abras la puerta de tu corazon á ningun enojado pensamiento; porque dice Santiago: «La ira del hombre no obra la justicia de Dios.» Hase de resistir el mal y reprimir los vicios de los que tenemos á cargo, constante y valientemente, pero suave y apaciblemente. Nada aplaca tanto el elefante airado como la vista de un corderillo, y nada rompe tan fácilmente la fuerza de la artillería como la lana. No se estima tanto la correccion que procede de pasion, aunque acompañada de razon, como la que no tiene otro orígen sino la razon sola; porque el alma racional, estando naturalmente sujeta á la razon, no está sujeta á la pasion sino por tiranía, y así por esto, cuando la razon está acompañada de pasion, se hace odiosa, siendo su justa dominacion apocada y abatida por la compañía de la tiranía. Los príncipes honran y consuelan infinito los pueblos cuando los visitan con séquito de paz; pero cuando traen estruendo de armas, aunque sea por el bien público, son siempre sus venidas desagradables y dañosas, por cuanto, aunque hagan exactamente observar la disciplina militar entre los soldados, no por eso pueden tanto que no haya siempre alguna desórden, la cual disminuye el buen nombre (*a*). De la misma manera, mientras la razon reina, y apaciblemente ejercita los castigos, correcciones y reprehensiones, aunque esto sea rigurosa y exactamente, todos la aman y la aprueban; pero cuando trae consigo la ira, la cólera y el enojo, que son (dice san Agustin) sus soldados, se hace más espantosa que amable, y su propio corazon queda ofendido y maltratado. «Mejor es (dice el mismo san Agustin escribiendo (3) á Profuturo) el rehusar la entrada á la ira cabal y justa, que el recebirla, por pequeña que sea; porque recibiéndola es trabajoso el despedirla, por cuanto se entra como un pequeño pimpollo, y en un instante se hincha y engrosece;» que si llega á ganar la noche, y el sol se acuesta sobre nuestra ira (lo cual el Apóstol defiende), convirtiéndose en odio y rencor, apenas hay remedio de desecharla; por cuanto se cria de mil falsas persuasiones, y un hombre enojado no piensa nunca que su enojo es injusto.

Mejor es pues el procurar saber vivir sin cólera que el querer usar della moderada y sábiamente; y cuando por imperfecion ó flaqueza nos hallamos arrebatados della, es mejor el rechazarla con presteza que detenerla un solo punto en nuestro corazon; porque, por poco espacio que la dén de asiento, se hace dueño del lugar, y hace como la serpiente, que tira fácilmente todo su cuerpo donde puede poner la cabeza. Pero ¿cómo la rechazaré yo? me dirás tú. Es menester, mi Filotea, que al primer toque suyo que sientas en tí, juntes prontamente tus fuerzas, no áspera ni impetuosamente, sino suavemente; porque, como vemos en las audiencias de muchos senados y parlamentos, que los ugieres gritando silencio, hacen más ruido que aquellos á quien pretenden hacer callar, tambien sucede muchas veces que queriendo con ímpetu reprimir nuestra cólera,

(1) no deje (*Edicion original* y *posteriores.*)
(2) **la reputacion** (*Id.*)

(*a*) *par le quel le bon-homme est foulé*, dictó el Santo; «con el cual los hombres buenos sean oprimidos», tradujo Cubillas.
(3) á Profuturus, (*Edicion original.*)

levantamos más alboroto en nuestro corazon, que ella pudiera haber hecho; y hallándose así el corazon alborotado, no puede más ser dueño de sí mismo.

Despues deste suave esfuerzo praticarás el aviso que san Agustin, ya viejo, daba al jóven obispo Auxilio. «Haz (dice él) lo que un hombre debe hacer : que si te sucede lo que el hombre de Dios dice en el psalmo: Mi ojo está turbado de grande cólera,—acude á Dios, diciendo : Ten misericordia de mí, Señor ; porque extienda su diestra y reprima tu enojo.» Dígote pues que es menester invocar el socorro de Dios cuando nos vemos asaltados de cólera, á imitacion de los apóstoles, atormentados del viento y borrasca en medio de las aguas; porque él mandará á nuestras pasiones que cesen, y la tranquilidad, extendiéndose, traerá la bonanza. Pero, con todo esto, te advierto que la oracion que se hace contra la cólera presente, de quien te hallas oprimido, debe praticarse suave y mansamente, y no con violencia; lo cual se ha de observar en todos los remedios que se platican contra este mal.

Con esto, luego que percibas haber caido en algun acto de cólera, repara la falta con un acto de suavidad prontamente, ejercitada con là persona con quien te encolerizaste; porque, de la misma manera que es un soberano remedio contra la mentira el desdecirse luego que se ha cometido, así tambien es un buen remedio contra la cólera el repararla luego con un acto contrario de suavidad; porque (como dicen) las llagas frescas son más fáciles de remedio.

Fuera desto, cuando te hallares con tranquilidad y sin ningun sujeto de cólera, haz grande provision de suavidad y mansedumbre, diciendo todas tus palabras y haciendo todas tus acciones, pequeñas ó grandes, en el más apacible modo que te sea posible; acordándote que la Esposa en el *Cántico de los Cánticos*, no solo tiene la miel en sus labios y en la punta de su lengua, sino que tambien la tiene debajo de la lengua, quiere decir, dentro del pecho. Y no solo hay miel, sino tambien leche; porque tambien no solo se ha de tener la palabra dulce para con el prójimo, sino tambien todo el pecho : esto es, todo lo interior de nuestra alma; y asimismo, no solo se debe tener la dulzura y suavidad de la miel, que es aromática y odorífera (esto es, la suavidad de la conversacion civil) con los extranjeros, sino tambien la dulzura de la leche entre los domésticos y vecinos cercanos : en lo cual yerran grandemente los que en la calle parecen ángeles, y en casa demonios.

CAPITULO IX.

De la suavidad para con nosotros mismos.

Una de las buenas prácticas que podemos hacer de la suavidad, es aquella de la cual el sujeto está en nosotros, no amohinándonos jamás contra nosotros mismos ni contra nuestras imperfeciones; porque, aunque la razon quiere que cuando caemos en faltas nos mostremos pesarosos y tristes, no por eso debemos admitir un pesar agrio, mohino, enfadoso y colérico. En lo cual hacen una gran falta muchos, que hallándose coléricos, se enojan de haberse enojado, se amohinan de haberse amohinado, y tienen enfado de haberse enfadado, porque por este medio tienen su corazon embebido y empapado en la cólera; y asimismo parece que la segunda cólera arruina la primera, y no obstante, sirve de abertura y paso para una nueva cólera en la primera ocasion que se presente; fuera de que aquella cólera y mohina que toman consigo mismos procede de manifiesta soberbia, y no tiene orígen sino del amor propio, el cual se alborota y inquieta viéndonos imperfectos. Menester es pues tener de nuestras faltas un pesar modesto, sosegado y firme, porque de la misma manera que un juez castiga mucho mejor los malos, dando sus sentencias por razon y espíritu sosegado, que no cuando las da por ímpetu y pasion (por cuanto castigando con pasion no castiga las faltas segun ellas son, sino segun es él mismo); así nosotros castigamos mucho mejor nuestras faltas con arrepentimientos sosegados y constantes que con arrepentimientos agrios, apretados y coléricos; porque estos arrepentimientos hechos con ímpetu, no se hacen segun la gravedad de nuestras faltas, sino segun nuestras inclinaciones. Por ejemplo: aquel que ama la castidad sentirá con grandísimo extremo la menor falta que contra ella cometa, y no hará sino reirse de la mayor murmuracion en que caiga. Al contrario, aquel que aborrece la murmuracion se atormentará por haber caido en la menor detraccion, y no hará caso de una gran falta contra la castidad; lo cual no sucede por otra causa sino que los tales no hacen el juicio de su conciencia por razon, sino por pasion.

Créeme, Filotea, que de la misma manera que las amonestaciones de un padre hechas suave y cordialmente, tienen más fuerza para corregir un hijo que la demasiada cólera y enojo; así cuando nuestro corazon habrá hecho alguna falta, si le reprehendemos con amonestaciones suaves y sosegadas (teniendo más compasion dél que pasion contra él), animándole á la enmienda, el arrepentimiento que concebirá tomará más raíces y le penetrará mejor que no haria por un arrepentimiento enojoso, arrebatado y tempestuoso.

Cuanto á mí, si yo tuviese (por ejemplo) gran deseo de no caer en el vicio de la vanidad, y que no obstante esto hubiese grandemente caido en él, no por eso querria reprehender mi corazon desta manera: «¿No eres tú miserable y abominable, que despues de tantas resoluciones te has dejado llevar desta vanidad? Muere de vergüenza, no levantes más los ojos al cielo, ciego, imprudente, traidor y desleal á tu Dios;» sino antes querria corregirle por razon y via de compasion : «Ahora bien, pobre corazon mio, vesnos aquí caidos dentro del foso, del cual tantas veces habiamos resuelto el escaparnos. ¡Ah pobres de nosotros! Levantémonos y huyámosle el cuerpo para siempre; reclamemos la misericordia de Dios y esperemos en ella, que ella nos ayudará para de aquí adelante ser más firmes; y volvámonos al camino de la humildad. Animo pues, corazon mio, no seamos ya más tan fáciles : Dios será servido de ayudarnos; con que no harémos poco.» Y querria aun más : sobre esta reprehension fabricar una sólida y firme resolucion de nunca más caer en la falta, tomando los medios importantes á este fin y de la misma manera el aviso de mi maestro.

Y si no obstante esto, hallare alguno que su corazon no se mueve bastantemente por esta suave correccion, podrá el tal emplear la contradicion y una re-

prehension áspera y fuerte para excitarle á una profunda confusion; con tal que, despues de haberle con rudeza reprehendido y enojado, dé fin con un consuelo, acabando toda su ansia y enojo en una suave y santa confianza en Dios, á imitacion de aquel gran penitente, el cual viendo su alma afligida, la consolaba desta suerte: «¿Por qué estás tú triste, ó alma mia, y por qué me alborotas tú? Espera en Dios, porque yo le bendeciré aun, como la salud de mi cara y mi verdadero Dios.»

Levanta pues tu corazon, cuando cayere, con suavidad, humillándote grandemente delante tu Dios por el conocimiento de tu miseria, sin que de ninguna manera te espantes de tu caida; pues no es cosa de admiracion ver que la enfermedad sea enferma, la flaqueza flaca, y la miseria apocada. Abomina, fuera desto, con todas tus fuerzas la ofensa que Dios ha recebido de tí; y con un grande ánimo y confianza en su misericordia, vuélvete al camino de la virtud, que habias abandonado.

CAPITULO X.

Que se ha de tratar de los negocios con cuenta; pero sin congoja y cuidado.

La cuenta y diligencia que debemos tener en nuestros negocios son cosas bien diferentes de la solicitud, cuidado y congoja. Los ángeles tienen cuenta de nuestra salvacion, y la procuran con diligencia; mas no por eso tienen solicitud, cuidado ni congoja: porque la cuenta y diligencia pertenece á su caridad; pero la solicitud, cuidado y congoja seria contrario á su felicidad. Así que, la cuenta y diligencia pueden estar acompañadas de la tranquilidad y paz de espíritu; pero no la solicitud y cuidado, y mucho menos la congoja.

Ten pues cuenta y diligencia en todos los negocios que tuvieres á cargo, Filotea mia, porque Dios, habiéndotelos confiado, quiere que tengas una gran cuenta con ellos; pero si fuere posible, no pongas solicitud ni cuidado: esto es, que no los empieces con inquietud, ansia ni ardor, ni te congojes en su alcance; porque toda suerte de congoja turba la razon y el juicio; y nos impide asimismo el acierto de la cosa que deseamos.

Cuando nuestro Señor reprehende á Santa Marta, dice: «Marta, Marta, tú estás muy solícita y te alborotas por muchas cosas.» ¿Ves tú cómo si ella se hubiera mostrado simplemente cuidadosa, no se hubiera alborotado; más por cuanto estaba demasiado cuidadosa y inquieta, se congojó y alborotó, que es en lo que nuestro Señor la reprehende? Los rios que mansamente corren por las llanuras, traen los grandes bajeles y ricas mercancías, y las aguas que caen poco á poco en la campaña, la fecundan de yerba y de grano; pero las torrentes y rios que con gran furia corren sobre la tierra, arruinan su comarca y son inútiles al comercio, y asimismo las aguas vehementes y tempestuosas asuelan los campos y las praderías. Jamás obra hecha con ímpetu y congoja fué bien acabada. Las cosas se han de acabar poco á poco, como dice el antiguo proverbio (*a*). Aquel que se da priesa (dice Salomon) corre peligro de tropezar y resbalar de piés. Harto presto se hace la cosa cuando se hace bien. Los zánganos hacen mucho más ruido y andan mucho más embarazados que las abejas; pero no hacen la miel, sino la cera. Así, los que se congojan con un cuidado extraordinario y una solicitud impertinente, no hacen jamás ni mucho ni bien.

Las moscas no nos inquietan por su fortaleza, sino por la muchedumbre; así los grandes negocios no nos desasosiegan tanto como los pequeños, cuando son muchos. Recibe pues los negocios que te vinieren, con sosiego, y procura despacharlos por órden uno despues del otro; porque si los quieres hacer todos juntos y con desórden, será trabajo vano y cansarte el espíritu, y será lo más cierto el rendirte en su alcance sin conseguir ningun buen efecto.

En todos tus negocios arrímate siempre á la providencia de Dios, por la cual sola todos tus desinios deben efectuarse. Procura asimismo de tu parte de cooperar con ella, y despues cree que si hubieres confiado bien en Dios, será siempre el suceso que te viniere el más provechoso para tí, ya te parezca malo ó bueno, segun tu juicio particular.

Haz como los niños, que de la una mano se tienen á sus padres y con la otra cogen las fresas ó frutillas que se les ofrecen á los ojos. De la misma manera, juntando y manejando los bienes deste mundo con la una de tus manos, tendrás con la otra la del Padre celestial, tornándote á veces á él y viendo si le es agradable tu vida y tus ocupaciones. Y guárdate sobre todas cosas, de dejar su mano y su proteccion, pensando juntar y recoger aun más, porque si te abandona, no darás paso sin dar de ojos en tierra. Dígote aun más, Filotea: que cuando te vieres en medio de los negocios y ocupaciones comunes, que no requieren una atencion tan grande y cuidadosa, mires más á Dios que á los negocios. Y cuando los negocios fueren de tanta importancia, que requieran toda tu atencion para acabarlos bien, que mires de cuando en cuando á Dios, como hacen los que navegan en el mar, los cuales, para ir á la tierra que desean, miran más arriba y al cielo, que no abajo donde navegan. Así Dios trabajará contigo, en tí y por tí, y tu trabajo será lleno de consuelo.

CAPITULO XI.

De la obediencia.

Solamente la caridad nos pone en la perfeccion, pero la obediencia, la castidad y la pobreza son los tres grandes medios para adquirirla. La obediencia consagra nuestro corazon, la castidad nuestro cuerpo, y la pobreza nuestros medios al amor y servicio de Dios. Estas son las tres ramas de la cruz espiritual, todas tres fundadas sobre la cuarta, que es la humildad. No diré nada destas tres virtudes, en cuanto son solemnemente votadas, y no tocar esto sino á solos los religiosos; ni tampoco en cuanto son simplemente votadas, por cuanto, aunque el voto da siempre muchas gracias y merecimientos á todas las virtudes, para lo que yo pretendo no es necesario que sean ó no votadas, con tal que se observen: porque, aunque siendo votadas (y principalmente solemnemente), ponen al hombre en estado de perfeccion, basta, no obstante esto, que sean observadas para perficionarle; habiendo, no obstante esto, no

(*a*) *Il faut dépecher tout bellement.*

poca diferencia entre el estado de la perfeccion y la perfeccion, pues que todos los obispos y religiosos están en el estado de la perfeccion, y no por eso todos están en la perfeccion, como se ve más de lo que justo fuera. Procuremos pues, Filotea, practicar bien estas tres virtudes, cada uno segun su estado; porque, aunque ellas no nos pongan en el estado de perfeccion, nos darán, con todo esto, la misma perfeccion; y tambien estamos todos obligados á la práctica destas tres virtudes, aunque no á practicarlas todos de una misma manera.

Hay dos suertes de obediencia: la una necesaria y la otra voluntaria.

Por la necesaria debes con humildad obedecer á tus superiores eclesiásticos, como al papa, al obispo, al cura, y á aquellos que de su parte fueren puestos; debes obedecer á tus superiores políticos, esto es, á tu príncipe y á los magistrados que el tal hubiere establecido en tu tierra; debes tambien obedecer á tus superiores domésticos, como á tu padre, madre, amo y ama. Llámase pues esta obediencia necesaria, por cuanto ninguno puede negarla á tales superiores, habiéndolos Dios dado la autoridad de mandar y gobernar cada uno en aquello que le toca mandarnos. Haz pues lo que los tales te mandaren, pues esto es de necesidad; y si quieres perficionarte, sigue aun sus consejos, y de la misma manera sus deseos y inclinaciones, con tal que la caridad y prudencia te lo permita. Obedece cuando te mandaren cosa agradable, como comer, usar de alguna recreacion; porque, aunque parece que no es grande virtud el obedecer en tal caso, seria tambien el desobedecer no pequeño vicio. Obedece en las cosas indiferentes, como traer tal ó tal vestido, ir por un camino ó por otro, cantar ó reir, y esta será una obediencia de no poco merecimiento. Obedece en cosas dificultosas, ásperas y rudas, y la tal será una obediencia perfecta. Obedece, en fin, suavemente sin réplica, prontamente sin tardanza, alegremente sin enfado, y sobre todo, obedece amorosamente por amor de aquel que por amor de nosotros se hizo obediente hasta la muerte de la cruz, el cual (como dice san Bernardo) quiso más perder la vida que la obediencia.

Para aprender fácilmente á obedecer á tus superiores, condeciende tambien fácilmente con la voluntad de tus semejantes, cediendo á sus opiniones en lo que no fuere malo, sin ser contencioso ni porfiado. Acomódate de buena gana con los deseos de tus inferiores, cuanto la razon lo permitiere, sin usar con ellos de ninguna autoridad superior mientras fueren buenos.

Es manifiesto engaño el creer que si fuésemos religiosos ó religiosas obedeceriamos fácilmente, hallando dificultad en obedecer á los que Dios nos dió por superiores.

Llamamos obediencia voluntaria aquella á la cual nos obligamos por nuestra propia eleccion, y la cual no nos es impuesta por ningun otro. No se escoge de ordinario el príncipe y el obispo, el padre y la madre, ni tampoco muchas veces el marido; pero escógese bien el confesor, el maestro. Pongamos pues caso que escogiéndole se haga voto de obedecerle, como se ha dicho que la madre Teresa, fuera de la obediencia solemnemente votada al superior de su órden, se obligó por un voto simple á obedecer al padre Gracian; ó que sin voto nos dediquemos á la obediencia de alguno;—siempre esta obediencia se llama voluntaria á razon de su fundamento, que depende de nuestra voluntad y eleccion.

Hase de obedecer á todos los superiores, á cada uno en aquello de que tiene cargo para con nosotros: como en lo que toca á la policía y cosas públicas se ha de obedecer á los príncipes; á los prelados, en lo que toca á la policía eclesiástica; en las cosas domésticas, al padre, al amo, al marido; y cuanto á la direccion particular del alma, al maestro y confesor particular.

Haz que te ordene las acciones de piedad que debes observar tu padre espiritual, porque así serán mejores y tendrán doblada gracia y bondad: lo uno por sí mismas, por ser piadosas; y lo otro por la obediencia que las habrá ordenado, en cuya virtud serán hechas. ¡Dichosos los obedientes, porque Dios no permitirá nunca que se descaminen ni pierdan!

CAPITULO XII.

De la necesidad de la castidad.

La castidad es la flor de las virtudes: esta hace á los hombres casi iguales á los ángeles; nada es hermoso no acompañado de la limpieza, y la limpieza de los hombres es la castidad. Llámase la castidad honestidad, y su profesion honra. Llámase tambien integridad, y su contrario corrupcion. Tiene, fuera desto, su gloria separada, por ser la hermosa y blanca virtud del alma y del cuerpo.

Jamás nos es permitido dar á nuestros cuerpos ningun impúdico placer, de ninguna manera que sea, sino en un legítimo matrimonio, del cual la santidad puede, por una justa compensacion, reparar la falta que causa la delectacion. Tambien en el matrimonio se ha de observar la honestidad de la intencion; porque, si hay alguna malicia en el deleite, no haya sino honestidad en la voluntad.

El corazon casto es como la madre-perla, que no puede recibir ni una gota de agua no viniendo del cielo; y así él no puede recibir ningun placer sino el del matrimonio, el cual es ordenado del cielo. Fuera desto, no le es permitido ningun pensamiento deshonesto, voluntario y entretenido.

Cuanto al primer grado desta virtud, guárdate, Filotea, de admitir ninguna suerte de deleite que sea prohibido y defendido, como son aquellos que se reciben fuera del matrimonio; de la misma manera en el matrimonio, cuando se usan fuera de la regla del matrimonio.

Cuanto á lo segundo, te apartarás cuanto te sea posible de los deleites inútiles y supérfluos, aunque lícitos y permitidos.

Cuanto á lo tercero, no pondrás toda tu aficion en los placeres deleitosos que son mandados y ordenados, porque aunque se hayan de usar los deleites necesarios, esto es, los que miran (1) al fin y institucion del santo matrimonio, no por eso debemos atar á ellos el corazon y el espíritu.

(1) el fin (*Edicion original.*)

En lo demás todos tienen gran necesidad desta virtud. Los que están en viudez deben tener una animosa castidad, y que no solo menosprecien los objetos presentes y futuros, pero que resistan á las imaginaciones que los placeres lícitamente recibidos en el matrimonio pueden producir en su espíritu; los cuales por esto son más fáciles á los atraimientos deshonestos. A este propósito san Agustin encarece la pureza de su amado Alipio, el cual habia totalmente olvidado y menospreciado los deleites carnales, habiéndolos, no obstante esto, experimentado en su juventud. Y es cierto que mientras los frutos están enteros, pueden conservarse, unos sobre la paja, otros entre la arena, y otros en su propio follaje; pero estando una vez decentados, es casi imposible el guardarlos, si no es en conserva de miel y azúcar. Así la castidad que no está aun tocada ni violada, puede guardarse de muchas maneras; pero estando una vez sentida ó decentada, nada la puede conservar sino una excelente devocion, la cual (como ya he dicho muchas veces) es la verdadera miel y azúcar del espíritu.

Las vírgines han menester una castidad extremamente simple para despedir de su corazon toda suerte de curiosos pensamientos, y menospreciar con un absoluto menosprecio toda suerte de placeres inmundos; los cuales verdaderamente no merecen ser deseados de los hombres, pues más que los hombres, son capaces dellos los jumentos y brutos. Guárdense pues estas almas puras de dudar que la castidad no sea incomparablemente mejor que todo aquello que la es incompatible; porque (como dice el gran san Jerónimo) el enemigo aprieta violentamente las vírgines, provocándolas al deseo de la prueba de los deleites, representándoselos infinitamente más gustosos y regalados de lo que ellos son; lo cual muchas veces las inquieta mucho, por cuanto (dice este santo padre) ellas tienen por más dulce y gustoso aquello que ignoran. Porque, como la pequeña mariposa, viendo la llama, va curiosamente volando al rededor della, por probar si es tan dulce como hermosa, y apretada desta fantasía, no cesa hasta que se pierde á la primer prueba; así la gente moza muy de ordinario se deja de tal manera asaltar de la falsa y loca estimacion que hacen del placer de las llamas lascivas, que despues de muchos curiosos pensamientos, se van en fin á arruinar y perder: más locos en esto que la mariposa, por cuanto esta tiene alguna ocasion de pensar que el fuego sea regalado, pues es tan hermoso; y ellos, sabiendo que aquello que buscan es por extremo deshonesto, no dejan por tanto de preferir la loca y brutal delectacion.

Pero cuanto á los casados, es cierto (no obstante que el vulgo no lo siente así) que les es muy necesaria la castidad, por cuanto esta en ellos no consiste en abstenerse absolutamente de los placeres carnales, sino en el contenerse entre los placeres. Así como este mandamiento: «Enojáos, y no pequeis,» es á mi parecer más dificil que este: «No os enojeis,» y que es antes más fácil el evitar la cólera que el reglalla; así es tambien más fácil el guardarse de todo punto de los deleites carnales que el guardar en ellos la moderacion. Verdad es que la santa licencia del matrimonio tiene una fuerza particular para apagar el fuego de la concupiscencia; mas la flaqueza de los que dél gozan, pasa fácilmente de la permision á la disolucion, y del uso al abuso. Y como se ve que muchos ricos hurtan, no por necesidad, sino por avaricia; así tambien se ve mucha gente casada desreglarse á los placeres ilícitos solo por intemperancia y lubricidad, no obstante el legítimo objeto con el cual se debrian y podrian contentar; siendo su concupiscencia como un fuego ligero que va quemando á una parte y á otra, sin asirse á ninguna parte. Es siempre peligroso el tomar medicamentos violentos, por cuanto, si se toman más de lo necesario, ó que no estén bien preparados, se recibe gran daño. El matrimonio ha sido ordenado en parte para el remedio de la concupiscencia, y es sin duda un bonísimo remedio, pero violento y por el consiguiente, peligroso, si no se usa con discrecion.

Añado á esto que la variedad de los negocios humanos, fuera de las grandes enfermedades de que suele ser causa, aparta muchas veces los maridos de con sus mujeres. Por esto tienen los maridos necesidad de dos suertes de castidad: la una por la abstinencia absoluta que deben tener cuando están separados en las ocasiones que he dicho; y la otra por la moderacion que deben observar hallándose juntos. Es cierto que santa Catalina de Sena vió entre los condenados muchas almas en extremo atormentadas por haber violado la santidad del matrimonio; lo cual sucedió (decia la misma santa), no por la grandeza del pecado, porque los homicidios y las blasfemias son más enormes, sino por cuanto los que le cometen no hacen caso dél, y por el consiguiente continúan en él largo espacio.

Bien ves tú pues que la castidad es necesaria á toda suerte de gentes. «Seguid la paz con todos (dice el Apóstol), y la santidad, sin la cual ninguno verá á Dios.» Por la santidad pues se entiende la castidad, como san Jerónimo y san Crisóstomo lo han bien notado. No, Filotea, ninguno verá á Dios sin la castidad; ninguno habitará en su santo tabernáculo, que no sea limpio de corazon; y como dice el mismo Salvador, los sucios y deshonestos serán desterrados, y bienaventurados los limpios de corazon, porque ellos verán á Dios.

CAPITULO XIII.

Aviso para conservar la castidad.

Estarás siempre, Filotea, pronta y aparejada á apartarte de todos los caminos, halagos y cebos de la lubricidad, porque este mal crece insensiblemente, y por pequeños principios hace progreso á grandes accidentes. Mucho más fácil es el huirle que el sanarle.

Los cuerpos humanos parecen á los vidrios, que no pueden traerse tocándose los unos con los otros, sin peligro de romperse; y á los frutos, los cuales, aunque enteros y en su sazon, no dejan de recebir gran daño tocándose los unos con los otros. El agua tambien, por fresca que esté en un vaso, siendo tocada de algun animal terrestre no puede conservar largo espacio su frescura. No permitas pues, Filotea, que ninguno te toque livianamente, ni por manera de burla ni juego; porque, aunque puede ser conservarse la castidad por estas acciones antes livianas que maliciosas, no por eso deja de recebir mengua y detrimento la frescura y flor de la castidad; y cuanto al dejarse tocar desho-

nestamente, es siempre la total ruina de la castidad.

La castidad depende del corazon, como de su orígen, pero mira al cuerpo como su materia. Por esto pues se pierde por todos los sentidos exteriores del cuerpo, y por los pensamientos y deseos del corazon. Impudicidad es el mirar, oir, hablar, oler y tocar cosas deshonestas, cuando el corazon se detiene y recibe en ello gusto; y san Pablo dice que, no solo (1) no se ha de pensar en la fornicacion, pero ni aun mentarla. Las abejas no solo no quieren tocar los cuerpos muertos, sino que huyen y aborrecen con extremo toda suerte de hediondez y mal olor. La sagrada Esposa, en el *Cántico de los Cánticos*, tiene sus manos que distilan mirra, licor preservativo de la corrupcion; sus labios son de un rubí purpúreo, señal de la vergüenza de palabras; sus ojos de paloma, por causa de su limpieza; sus orejas tienen zarcillos de oro, muestra de pureza; su nariz semeja á los cedros de Líbano, madera incorruptible. Tal debe ser el alma (2) devota: casta, limpia y honesta de manos, de labios, de orejas, de ojos y de todo su cuerpo.

A este propósito quiero traerte lo que el anciano padre Juan Casiano dice como pronunciado de la boca del gran san Basilio; el cual, hablando de sí mismo, dijo un dia: «Yo no sé lo que son mujeres; y con todo eso, no soy vírgen.» Verdaderamente la castidad se puede perder de tantas maneras como hay deshonestidades y lascivias; las cuales, segun son grandes ó pequeñas, las unas la debilitan, las otras la hieren y las otras de todo punto la matan. Hay otras pasiones, no solo indiscretas, pero viciosas; no solo locas, pero deshonestas; no solo sensuales, pero carnales; y por estas la castidad queda por lo menos muy ofendida y interesada. Dije por lo menos, por cuanto muere y perece de todo punto cuando las lascivias dan á la carne el último efecto de placer deleitoso; porque entonces padece la castidad más indigna y desventuradamente que cuando se pierde por la fornicacion, y no solo por la fornicacion, pero por el adulterio y incesto: porque estas últimas especies de torpezas no son sino pecados, pero las otras (como dice Tertuliano en el libro de la *Honestidad*) son mónstruos de iniquidad y pecado. Casiano no cree, ni yo tampoco, que san Basilio tropezase en este desconcierto, cuando se acusa de no ser vírgen; y así, pienso que no decia esto sino por los malos y viciosos pensamientos, los cuales aunque no hubiesen manchado su cuerpo, habian no obstante (3) contaminado su corazon, cuya castidad celan en extremo las almas generosas.

No converses de ninguna manera con las personas deshonestas, principalmente si son tambien escandalosas (como lo son casi siempre); porque, como los cabrones cuando tocan con la lengua los almendros dulces los vuelven amargos, así estas almas hediondas y corazones infectados no hablan á nadie, ni del uno ni otro sexo, que no le hagan apartarse algo de la honestidad. Tienen los tales el veneno en los ojos y en el aliento, como los basiliscos.

Tratarás pues las gentes castas y virtuosas; pensarás y leerás á menudo en las cosas sagradas, porque la palabra de Dios es casta y hace á los que se deleitan en ella castos: y así, la compara David al topacio, piedra preciosa, la cual por su propiedad mitiga el ardor de la concupiscencia.

Considérate siempre cerca de Jesucristo crucificado, espiritualmente por la meditacion, y realmente por la santa Comunion; porque, de la misma manera que los que descansan sobre la yerba llamada agnocasto se hacen castos y honestos, de la misma manera, reposando tu corazon en nuestro Señor, que es el verdadero Cordero casto y sin mácula, verás cuán presto tu alma y tu corazon se hallarán purificados de toda lubricidad y torpeza.

CAPITULO XIV.

De la pobreza de espíritu observada entre las riquezas.

Bienaventurados los pobres de espíritu, porque poseerán el reino de los cielos. Desventurados pues los ricos de espíritu, porque poseerán la miseria del infierno. Rico es de espíritu aquel que tiene sus riquezas en su espíritu, ó su espíritu en sus riquezas. Pobre es de espíritu aquel que no tiene ningunas riquezas en su espíritu, ni su espíritu en las riquezas. Los alciones hacen sus nidos cubiertos por todas partes, no dejando síno una pequeña abertura por arriba; hácenlos á la orilla de la mar, pero tan firmes y impenetrables, que aunque los cojan las ondas nunca puede entrarles el agua; antes nadando siempre sobre ella, quedan en medio de la mar, sobre la mar y dueños de la mar. Tu corazon, amada Filotea, debe ser de la misma manera: abierto solo al cielo, y impenetrable á las riquezas y cosas caducas. Si destas tuvieres abundancia, ten tu corazon exento de la aficion dellas; de suerte que tenga siempre la parte superior, y que en medio de las riquezas esté sin riquezas, y se haga dueño, y no esclavo dellas. No pongas tu espíritu celeste en los bienes terrestres, sino sobre ellos, y no en ellos.

Diferencia hay entre tener ponzoña ó estar emponzoñado. Los boticarios tienen casi todos veneno para servirse en ciertas ocurrencias, mas no por eso están venenosos; porque no tienen el veneno en el cuerpo, sino en las boticas. Así puedes tú tambien tener riquezas sin estar emponzoñada dellas; esto será si las tuvieres en tu casa ó en tu bolsa, y no en tu corazon. Ser rico en efeto, y pobre de aficion, es la gran dicha del cristiano, por cuanto por este medio tiene las comodidades de las riquezas para este mundo, y el merecimiento de la pobreza para el otro.

Vemos, Filotea, que jamás ninguno querrá confesar ser avaro; todos aborrecen esta bajeza y vileza de corazon; excúsanse con lo que obliga el cargo de los hijos, con que la sabiduría manda que se establezcan en medios y fuerzas. Jamás tienen demasiado, hállanse siempre necesitados de tener aun más; y asimismo los más avaros, no solo no confiesan serlo, mas ni aun piensan en sus conciencias que lo son: porque la avaricia es una (4) fiebre prodigiosa, la cual se hace tanto más insensible cuanto es más ardiente y violenta. Moisés vió el fuego sagrado que quemaba una zarza, sin que de ninguna manera la consumiese. Pero al contrario, el fuego profano de la avaricia consume y acaba los ava-

(1) se ha de pensar (*Edicion original.*)
(2) casta, limpia (*Id.*)
(3) contraminado (*Id.*)

(4) figura prodigiosa, (*Edicion original.*)

rientos, sin que de ninguna manera les queme, ó por lo menos, en medio de su ardor y calor más excesivo les parece que su alteracion insaciable es una sed natural y suave.

Si deseares largo espacio con ansia y inquietud los bienes que no tuvieres, aunque te parezca que así no los deseas injustamente, no por eso dejarás de ser avaro. Aquel que desea con ansia mucho tiempo y con inquietud el beber, aunque el tal no quiera beber sino agua, no deja por eso de dar muestras de tener accidente.

No sé, Filotea, si es un deseo justo el desear tener justamente lo que otro posee justamente, porque parece que por este deseo nos queremos acomodar por la incomodidad ajena. Aquel que posee un bien justamente, no tiene más razon de guardarle justamente, que nosotros de desearle justamente. ¿Por qué pues alargamos nuestro deseo á su comodidad para privarle della? Por lo menos, si este deseo es justo, no será caritativo; porque nosotros no querriamos de ninguna manera que ninguno desease (aunque justamente) lo que nosotros queremos guardar justamente. Este fué el pecado de Acáb, que quiso tener justamente la viña de Naboth, el cual la queria aun más justamente guardar; deseóla con ansia mucho tiempo y con inquietud, y por esto ofendió á Dios.

Procura, Filotea, desear los bienes del próximo cuando comenzare á desear dejarlos, porque entonces su deseo hará el tuyo, no solo justo, pero caritativo; que bien quiero procures acrecentar tus medios y facultades, con tal que esto sea mansa y caritativamente.

Si amas con extremo los bienes que tienes, y para esto andas siempre muy embarazada poniendo en ellos tu corazon, y asida á tus pensamientos, temiendo con un vivo miedo el perderlos, créeme que tienes alguna suerte de accidente; porque los que le tienen beben el agua que les dan con una cierta ansia, con una suerte de atencion y gusto, lo cual falta en los que están sanos. Es imposible agradarse mucho de una cosa sin tenerla mucha aficion.

Si te sucediere perder hacienda y conocieres que tu corazon se atormenta y aflige mucho, créeme, Filotea, que la tenias mucha aficion; porque nada atestigua tanto la aficion para con la cosa perdida como la afliccion de la pérdida.

No desees pues con un deseo entero y formado los bienes que no tienes. No arraigues tu corazon demasiado en los que tienes. No te aflijas por las pérdidas que te sobrevinieren; y así darás algun indicio de creer que siendo rica en efecto, no lo eres de aficion; sino que eres pobre de espíritu, y por consiguiente, bienaventurada, pues como á tal te pertenece el reino de los cielos.

CAPITULO XV.

Cómo se ha de praticar la pobreza real, quedando con todo eso realmente ricos.

El pintor Parrasio pintaba el pueblo ateniense por una invencion muy ingeniosa, representándole de un natural diverso y variable, colérico, injusto, inconstante, cortés, clemente, misericordioso, altivo, glorioso, humilde, arrogante y fiero, y todo esto junto. Pero yo, amada Filotea, querria hacer aun más, porque querria poner en tu corazon la riqueza y la pobreza juntas, un grande cuidado y un grande menosprecio de las cosas temporales.

Ten mucho más cuidado que los mundanos tienen, en que tus riquezas sean más útiles y provechosas. Dime: los jardineros de los grandes príncipes ¿no se muestran más cuidadosos y diligentes en el cultivar y hermosear los jardines que tienen á cargo, que si fuesen suyos propios? Y ¿por qué hacen esto? Por cuanto sin duda consideran estos jardines como jardines de reyes y príncipes, á los cuales desean agradar por tales servicios. Amada Filotea, las posesiones que tenemos no son nuestras: Dios nos las ha dado para que las cultivemos, y quiere que las hagamos fructuosas y útiles; y por esta razon le agradamos en tener cuenta dellas.

Mas es necesario que este sea un cuidado mayor y más sólido que el que los mundanos tienen de sus bienes, porque los tales no se embarazan sino por amor dellos mismos, y nosotros debemos trabajar por amor de Dios. Como el amor pues de sí mismo es violento, inquieto y alborotado; así el cuidado que dél resulta está lleno de desasosiego, inquietud y desabrimiento. Y como el amor de Dios es dulce, suave y apacible, así el cuidado que procede dél (aunque este sea por los bienes del mundo) es amigable, dulce y apacible. Tengamos pues este cuidado apacible de la conservacion, esto es, del aumento de nuestros bienes temporales, cuando se presentare alguna justa ocasion, y cuando nuestro estado lo requiera, porque Dios quiere que hagamos esto por él.

Pero tendrás cuenta que el amor propio no te engañe, porque á veces este contrahace tan bien el amor de Dios que dirian que es el mismo. Para estorbar pues que no te engañe, y que este cuidado de los bienes temporales no se convierta en avaricia, fuera de lo que he dicho en el capítulo precedente, nos es necesario praticar muy á menudo la pobreza real y efectual en medio de todas las facultades y riquezas que Dios nos ha dado.

Deja pues siempre alguna parte de tu hacienda, dándola de buena gana á los pobres y necesitados, porque dar lo que se tiene es empobrecerse de otro tanto; y cuanto más darás, tanto más te empobrecerás. Verdad es que Dios te lo volverá, no solo en el otro mundo, pero en este, con grande abundancia; porque no hay cosa que tanto haga prosperar temporalmente como la limosna; y esperando que Dios nuestro señor te lo vuelva, te habrás ya empobrecido de otro tanto como hubieres dado. ¡Oh cuán santa y rica pobreza es la que viene de la limosna!

Ama los pobres y la pobreza, porque por este amor te harás verdaderamente pobre, pues, como dice la Escritura: «Nosotros somos hechos como las cosas que amamos.» El amor iguala los amantes. «¿Quién está enfermo, con el cual no esté yo enfermo?» dice san Pablo. Podia decir: ¿Quién está pobre, con el cual no esté yo pobre? Y esto por cuanto el amor le hacia semejante á los que amaba. Si amares pues los pobres, tu serás verdaderamente participante de su pobreza, y pobre como ellos.

Si amas pues los pobres, trátalos á menudo; toma gusto en que te visiten y en visitarlos; convérsalos de buena gana, huélgate de que se alleguen á tí en las iglesias, en las calles y en cualquier parte. Sé pobre de lengua con ellos, hablándoles como compañero; pero sé rica

de manos, repartiéndoles de tu hacienda, como más abundante della.

¿Quieres hacer aun más, querida Filotea? No te contentes con ser pobre como los pobres, sino que seas más pobre que ellos. ¿Cómo pues podrá ser esto? El criado es menos que su amo; hazte pues criada de los pobres: vélos á servir en sus camas cuando están enfermos, y esto se entiende con tus propias manos; sé su cocinera á tu propia costa. O Filotea mia, este servicio es digno de más triunfo que el gozar de un espacioso reino. No puedo acabar de maravillarme del fervor con que praticó este aviso uno de los mayores reyes que ha descubierto el sol; digo gran rey en toda suerte de grandeza. Servia muy á menudo á la mesa de los pobres que él sustentaba, y hacia venir á la suya tres casi todos los dias, y muchas veces comia lo que les sobraba, con un amor increible. Cuando visitaba los hospitales (lo cual hacia muy á menudo) se ponia á servir á los que tenian males más horribles, como leprosos y acancerados y otros semejantes. Servíales descubierto y de rodillas, respetando en su persona el Salvador del mundo, y acariciándolos con un amor tan tierno como pudiera una madre á su hijo. Santa Isabel, hija del rey de Hungría, conversaba ordinariamente con los pobres; y para recrearse se vestia algunas veces de pobre mujer, acompañada de sus damas, diciéndolas: «Si yo fuera pobre, yo me vistiera ansí. ¡Oh buen Dios, querida Filotea, y cómo este príncipe y esta princesa eran pobres en sus riquezas y ricos en su pobreza!

Dichosos son los que así son pobres, porque les pertenece el reino de los cielos. «Yo he tenido hambre, tú me la has satisfecho; yo he tenido frio, tú me has vestido; poseed el reino que os está preparado desde la constitucion del mundo,» dirá el Rey de los pobres y de los reyes el dia del juicio.

No hay ninguno que en ocasiones no tenga alguna necesidad y falta de comodidades. Sucede algunas veces venirnos un huésped, á quien querriamos y debriamos regalar y agasajar; esnos por entonces imposible. Tenemos nuestros vestidos y galas en una parte; y habríamoslas menester en otra, donde deseábamos lucirnos. Sucede que todos los vinos de la cava se malean y enturbian, sin que queden sino los peores. Hallámonos en el campo (1) en una bicoca donde todo falta; no tenemos cama ni aposento, mesa ni ropa blanca. En fin es cosa fácil el tener muchas veces necesidad de alguna cosa, por ricos que seamos. Esto es, pues, ser pobres en efeto de aquello que nos falta. No te pese, Filotea, destos acaecimientos; recíbelos de buena gana, y súfrelos con alegría.

Cuando te sobreviniere algun infortunio que te empobrezca poco ó mucho, como suelen hacer las tempestades, los fuegos, las grandes avenidas, las esterilidades, los latrocinios ó los pleitos, entonces es el verdadero tiempo de praticar la pobreza, sufriendo con mansedumbre estos trabajos, y acomodándose paciente y constantemente á estas pérdidas. Esaú se presentó á su padre con las manos todas cubiertas de pelo, y Jacob hizo lo mismo; mas, porque el pelo que cubria las manos de Jacob no estaba asido al pellejo, sino á sus guantes, fácilmente podrian quitársele sin ofenderle; y al contrario, por cuanto el pelo de las manos de Esaú estaba asido al pellejo (el cual de su natural tenia todo cubierto de bello), quien se le hubiese querido arrancar le hubiera causado no poco dolor: yo aseguro que hubiera bien gritado y opuéstose á la defensa.

Cuando nuestras haciendas ocupan nuestros corazones, si la tempestad, si el ladron, si el tramposo nos arrebata alguna parte della, ¡qué llantos, qué aflicciones, qué impaciencia tenemos! Mas cuando nuestras riquezas no están asidas sino al solo cuidado que Dios manda que tengamos, y no á nuestros corazones, si nos las roban ó menguan, no por eso perderémos el juicio ni la tranquilidad.

Esta es la diferencia de las bestias y de los hombres cuanto á sus vestidos, porque los vestidos de las bestias están asidos á la carne, y los de los hombres solo aplicados al cuerpo, de suerte que se los puedan poner y quitar cuando quieran.

CAPITULO XVI.

Para praticar (2) la pobreza de espíritu en medio la pobreza real.

Si fueres realmente pobre, querida Filotea, sélo tambien de espíritu. Haz de necesidad virtud, y aprovéchate desta piedra preciosa de la pobreza, pues tiene no pequeño valor. Su lustre no es descubierto en este mundo, mas no por eso deja de ser en extremo hermoso y rico.

Ten paciencia, pues gozas de buena compañía. Nuestro Señor, nuestra Señora, los apóstoles, tantos santos y santas han sido pobres, y pudiendo ser ricos, han menospreciado el serlo. ¡Cuántos mundanos hay que con no pocas contradiciones ni menos cuidado han salido á buscar la santa pobreza, así en los monasterios como en los hospitales, trabajando con todas veras por hallarla! Dígalo san Alejo, santa Paula, san Paulino, santa Angela y otros muchos. Y lo que más (considerado) debrias estimar es, que la pobreza tan buscada de tantos santos, ella misma te viene á buscar y á salir al camino, hallándola sin pena ó trabajo alguno. Amala pues como á amiga amada de Jesucristo, el cual nació, vivió y murió con ella, siendo su querida todo el tiempo que vivió (*a*).

Tu pobreza, Filotea, tiene dos grandes privilegios, por cuyo medio puede traerte no poco merecimiento. El primero es el no tenerla por tu eleccion, sino por la sola voluntad de Dios, que te ha hecho pobre, sin que haya habido alguna ocurrencia de tu propia voluntad. Lo que recebimos pues puramente de la voluntad de Dios, le es siempre muy agradable, con tal que lo recibamos de buena gana y por amor de su santa voluntad. Donde hay menos nuestro, allí hay más de Dios. La simple y pura aceptacion de la voluntad de Dios hace al sufrimiento en extremo puro.

El segundo privilegio desta pobreza es el ser una pobreza verdaderamente pobre. Una pobreza alabada, acariciada, estimada, socorrida y asistida, esta tal no deja de tener en sí alguna riqueza, ó por lo menos no es del todo pobre; pero una pobreza desechada, abor-

(1) en alguna venta donde (*C-D. — Bicoca* es castillejo, fortificacion pequeña y de poca defensa.)

(2) la riqueza de espíritu (*C-D. — La richesse d'sprit*, dice el texto francés.)

(*a*) *Qui fut sa nourrice touta sa vie*, escribió el Santo.

recida y abaldonada, esta tal es verdaderamente pobreza. Tal es pues de ordinario la pobreza de los seglares; porque, como los tales no son pobres por su eleccion, sino por necesidad, no hacen mucho caso dellos; y por cuanto son desestimados, su pobreza es más pobre que la de los religiosos. Bien es verdad que esta tiene una muy grande excelencia, mucho más digna de estimacion, y esto por causa del voto y de la intencion por la cual ha sido escogida.

No te quejes pues, amada Filotea, de tu pobreza, porque nunca nos quejamos sino de aquello que nos desagrada; y si te desagrada la pobreza, no serás pobre de espíritu, sino rica de aficion.

No te aflijas si no fueres tan bien socorrida como habrias menester, porque en esto consiste la excelencia de la pobreza. Querer ser pobre, y no recebir ninguna incomodidad, antes es una muy grande ambicion, porque entonces es querer tener la honra de la pobreza y la comodidad de las riquezas.

No tengas vergüenza de ser pobre ni de pedir la limosna por caridad; recibe la que te dieren con humildad, y acepta el rehusártela con mansedumbre. Acuérdate á menudo del camino que nuestra Señora hizo á Egipto, llevando á su amado Hijo, y cuánto menosprecio, pobreza y miseria la convino sufrir. Si tú vivieres así, tú serás rica en tu pobreza.

CAPITULO XVII.

De la amistad, y primeramente de la mala y frívola.

El amor tiene el primer lugar entre las pasiones del alma; este es el rey de todos los movimientos del corazon, el cual convierte todo lo demás en sí, y nos hace tales cual es la cosa amada. Ten cuenta, pues, Filotea, de no tener ningun mal amor, porque á la misma hora serás tú tambien de todo punto mala. La amistad pues es el más peligroso amor de todos, porque los otros amores pueden ser sin comunicacion; pero como la amistad está totalmente fundada sobre ella, es casi imposible tenerla con una persona sin participar de sus calidades.

1. Todo amor no es amistad, porque podemos amar sin ser amados, y entonces hay amor, pero no amistad; y esto por cuanto la amistad es un amor recíproco, y no siendo recíproco, ya no es amistad.

2. Y aun no basta que sea recíproco, sin que las partes que se aman sepan su recíproca aficion; porque si estas la ignoran, tendrán amor, mas no amistad.

3. Es menester con esto que haya entre ellas alguna suerte de comunicacion, que sea el fundamento de la amistad.

Segun la diversidad de las comunicaciones, la amistad tambien es diversa, y las comunicaciones son diferentes, segun la diferencia de los bienes que se comunican. Si estos son bienes falsos y vanos, la amistad es falsa y vana; si son verdaderos, la amistad será verdadera; y cuanto más excelentes fueren los bienes, tanto más excelente será la amistad: porque, así como la miel es más excelente cuando se coge de las flores más exquisitas, así el amor fundado sobre una más exquisita comunicacion es el más excelente; y como hay miel en Heraclia del Ponto que es venenosa y vuelve locos á los que della comen, por cuanto se coge sobre el acónito, de que es abundante esta region, — así la amistad fundada sobre la comunicacion de falsos y viciosos bienes, es de todo punto falsa y mala.

La comunicacion de los vicios carnales es una recíproca propension y cebo bruto, la cual no puede ni debe tener nombre de amistad entre los hombres, más que la de los jumentos y caballos en semejantes efectos. Y si no hubiera ninguna otra comunicacion entre los casados, tampoco habria ninguna amistad; mas por cuanto fuera desta tienen la comunicacion de la vida, de la industria, de los bienes, de la aficion y de una indisoluble fidelidad, es la del matrimonio una amistad verdadera y santa.

La amistad fundada en la comunicacion de los placeres sensuales es de todo punto grosera, y indigna del nombre de amistad, como tambien la que se funda en virtudes frívolas y vanas, por cuanto estas virtudes dependen tambien de los sentidos.

Llamo placeres sensuales los que están asidos inmediatamente y principalmente á los sentidos exteriores, como el placer de ver una hermosura, de oir una dulce voz, ó la de varios instrumentos, y otros semejantes.

Virtudes frívolas llamo ciertas habilidades y calidades vanas, á quien los juicios apocados llaman virtudes y perfecciones. Si oyes hablar la mayor parte de las mujeres y de la gente moza, verás que dirán siempre: Fulano es muy virtuoso, tiene muchas perfecciones; danza bien, juega bien á todas suertes de juegos, vístese bien, canta bien, tiene buen talle; y desta manera tienen las mas veces á los charlatanes por los más virtuosos, siendo estos bufones y hombres juglares. Como todo esto pues mira á los sentidos, así tambien las amistades que de aquí resultan, se llaman sensuales, vanas y frívolas, y merecen antes el nombre de locuras que de amistades. Estas son de ordinario las amistades de la gente moza, fundada solo en el mostacho relevado, en el cabello crespo, en las miraduras lascivas, en los vestidos de gala, y en la charlatanería y discursos vanos; amistades dignas de los amantes, que no tienen ninguna virtud sino en apariencia, ni ningun júicio sino en agraz. Tales amistades no son sino de paso, y así se acaban y deshacen como la nieve al sol.

CAPITULO XVIII.

De los amores vanos (*a*).

Cuando estas amistades locas se practican entre gente de diverso sexo y sin pretension de matrimonio, se llaman amores vanos, porque no siendo sino ciertos abortos ó fantasmas de amistad, no pueden tener el nombre de amistad ni de amor verdadero, por su incomparable vanidad y imperfeccion. Por estas pues los corazones de los hombres y de las mujeres quedan presos, empeñados y entretejidos los unos con los otros con vana y loca aficion, fundada sobre frívola comunicacion y errados entretenimientos, de los cuales he hablado arriba. Y aunque estos amores locos paran de ordinario y se abisman en carnalidades y lascividades deshonestas, no por eso es este el primer designio de los que los ejercen, porque entonces ya no serian vanos amores, sino deshonestidad y fornicacion manifiesta.

(*a*) *Des amourettes.*

Asimismo se pasarán á veces muchos años sin que suceda entre los que son tocados desta locura ninguna cosa que sea directamente contraria á la castidad del cuerpo, no alargándose los tales á más que comunicarse los corazones con deseos, suspiros, ternezas y otras semejantes boberías y vanidades, haciéndolo por diversas pretensiones. Los unos no tienen otro desinio sino el satisfacer y hartar sus corazones, enamorando así los ajenos como los propios, siguiendo en esto su amorosa inclinacion. Estos no miran otra cosa en la eleccion de sus amores sino á su gusto y instinto, pues luego que se les ofrece algun sugeto agradable, sin examinar su interior ni calidad, comienzan esta comunicacion de amor, metiéndose voluntariamente en su miserable red, de lo cual para salir despues habrán de padecer no pequeño trabajo. Otros se dejan llevar desta locura por vanidad, pareciéndoles que no es pequeña gloria el prender y ligar los corazones con amor; y estos, como hacen su eleccion por vanagloria, echan sus anzuelos y tienden sus redes en lugares espaciosos, relevados, raros y ilustres. Otros se dejan llevar tanto por su inclinacion amorosa como por su vanidad, y juntan estas dos cosas; y así, aunque estos tengan el corazon inclinado al amor, nó por eso quieren emprenderle sin alguna ventaja de gloria. Estas amistades son todas malas, locas y vanas. Malas por cuanto á la fin se terminan y acaban en el pecado de la carne, y que las tales roban el amor, y por consiguiente el corazon á Dios, á la mujer y al marido, en quienes debia estar. Locas, por cuanto no tienen fundamento ni razon. Vanas, porque no traen ningun provecho, honra ni contento; antes por el contrario, pierden el tiempo y embarazan la honra, sin dar ningun gusto, sino el de una ansia de pretender y esperar, sin saber lo que se quieren ni lo que se pretenden; porque les parece siempre á estos apocados y flacos ánimos, que hay un no se qué, digno de desear en las muestras que les dan de recíproco amor; sin que sepan decir qué sea la razon de que su deseo no se termine jamás, sino que antes aumentándose siempre, los aprieta el corazon con perpétua desconfianza, inquietud y celos.

San Gregorio Nazianzeno, escribiendo contra las mujeres vanas, habla maravillosamente sobre este sujeto. Esta es una pequeña parte, y buena para entrambos sexos: «Tu natural hermosura basta para tu marido; que si esta es para muchos hombres como una red tendida para una tropa de pájaros, tal verás que te agrade, á quien tambien agradará tu hermosura. Entonces pagarás una ojeada con otra y un semblante con otro, siguiendo luego las risas y dichos amorosos, arrojados al principio á hurto; pero domesticándose, bien presto se pasará á manifiestas desenvolturas. Guárdate bien, o lengua mia parlera, de decir lo que despues sucederá; con todo eso, no dejaré de decir esta verdad. Ninguna cosa de cuantas la gente moza dice y hace en estas juntas y locos discursos está libre de agudos anzuelos, que tiran y llaman á mil viciosos enredos; todas las patrañas destos que se llaman enamorados están eslabonadas la una con la otra, y se siguen ni más ni menos que un hierro tocado de la piedra imán, que tira á sí consecutivamente otros muchos.»

¡Oh qué bien dice este gran obispo! ¿Qué es lo que piensas hacer? ¿Dar amor? No. Mas nadie da de buena gana que no tiene lo necesario. Quien gana, es ganado en este juego. La yerba aproxis recibe y concibe el fuego luego que le ve: nuestros corazones son de la misma manera; porque luego que ven un alma inflamada de amor por ellos, al mismo punto se abrasan por ella. Diráme alguno que bien querrá tomar ó recibir amor, pero no mucho. ¡Ah pobre de tí, y cómo te engañas! que este fuego de amor es más activo y penetrante de lo que te parece. Entenderás no recibir sino una centella; pero espántaste no poco de ver que en un momento se habrá apoderado de todo tu corazon, reducido en ceniza todas tus resoluciones, y en humo tu reputacion. El Sábio se lamenta: «¿Quién tendrá compasion de un encantador picado de la serpiente?» Y yo me lamento despues dél: ¡Oh locos y desatinados! ¿pensais encantar al amor para poderle manejar á vuestro apetito? ¿Quereisos burlar con él? El os morderá y picará hasta lo vivo. ¿Sabes tú pues lo que dirán despues? Todos se burlarán de tí, y se reirán de que hayas querido encantar al amor, y de que debajo de una falsa seguridad hayas alojado en tu seno una culebra tan peligrosa, la cual te ha echado á perder y destruido alma y honra.

¡Oh Dios, y qué ceguera es esta! querer jugar al fiado sobre prendas tan frívolas la principal pieza de nuestra alma! Sí, Filotea: esto es así, porque Dios no quiere al hombre sino por el alma, ni el alma sino por la voluntad, ni á la voluntad sino por el amor. Fuera desto, no tenemos ni con mucho harto amor, segun el que habiamos menester; quiero decir, que nos falta amor en infinito para el que debriamos tener para amar á Dios, y no obstante esto, le desperdiciamos y derramamos en cosas locas, vanas y frívolas, como si tuviéramos demasiado. Nuestro Dios, como quien se reservó para sí el solo amor de nuestras almas en reconocimiento de su creacion, conservacion y redencion, nos pedirá cuenta bien estrecha destos nuestros locos placeres; que si sabemos que ha de hacer un axacto exámen aun de las palabras ociosas, ¿qué hará de las amistades ociosas, impertinentes, locas y perniciosas?

El nogal daña grandemente las viñas y campos donde está plantado, que, como es tan grande, tira á sí toda la virtud de la tierra, la cual no puede despues bastar al nutrimento de las demás plantas. Su hoja es tan espesa, que hace una sombra grande y cerrada, tirando á sí los pasajeros; los cuales, por coger de su fruto, dañan y pisan su contorno. Estos amores vanos hacen los mismos daños al alma, porque la ocupan de manera y tiran con tanta fuerza sus movimientos, que queda despues imposibilitada de ninguna buena obra. Sus hojas, esto es, sus entretenimientos, divertimientos y atraimientos son tan frecuentes, que disipan y pierden todo el tiempo; y en fin, tiran á sí tantas tentaciones, distraimientos, sospechas y otras consecuencias, que tienen todo el corazon destruido y dañado. Y últimamente, digo que estos amores vanos destierran, no solo al amor divino, mas tambien el temor de Dios, debilitan el espíritu, menguan la reputacion; son, en una palabra, el juguete de los corazones, mas son la peste dellos (*a*).

(*a*) *Le joüet des cours, mais la peste des coeurs,* dictó el Santo;

CAPITULO XIX.

De las verdaderas amistades.

Amarás á todos, Filotea mia, con un amor grande y caritativo, pero no tendrás amistad sino con aquellos que puedan comunicar contigo cosas virtuosas; y cuanto más exquisitas serán las virtudes que comunicares, tanto más será tu amistad perfecta. Si comunicas las ciencias, tu amistad será sin duda digna de alabanza; y más si comunicas las virtudes, como la prudencia, discrecion, fuerza, justicia. Pero si tu recíproca comunicacion fuere de la caridad, de la devocion y de la perfeccion cristiana, ¡oh, buen Dios, y cuán preciosa será tu amistad! Será excelente porque viene de Dios, excelente porque mira á Dios, excelente porque su atadura es Dios, y excelente porque durará eternamente en Dios. ¡Oh cuán bueno es amar en la tierra como se ama en el cielo, y aprender á querernos en este mundo como harémos eternamente en el otro! Y no trato del amor simple de caridad, porque este debemos tener á todos los hombres; solo hablo de la amistad espiritual, por la cual, dos ó tres ó más almas se comunican su devocion, sus deseos espirituales, y se hacen entre ellas de un solo espíritu. Con justa razon podrán cantar estas dichosas almas: «¡Oh cuán bueno y cuán agradable es el habitar los hermanos juntos!» Sí, porque el bálsamo regalado de la devocion, distilado de uno en otro corazon por una continua participacion, se puede decir que Dios derrama sobre esta amistad su bendicion y la vida hasta los siglos de los siglos.

Paréceme que todas las otras amistades no son sino sombras, comparadas con esta; ni sus ligaduras sino cadenas de vidro ó frágil barro, para con las ligaduras de la santa devocion, que son todas de oro.

No hagas pues amistades de otra manera: quiero decir, de las amistades que tú hicieres; porque no se debe por esto dejar ni menospreciar las amistades que la naturaleza y las precedentes obligaciones te obligan á entretener, como de los parientes, de los aliados, de los bienhechores, de los vecinos y otros; solo hablo de las que tú por tu eleccion escoges.

Muchos te dirán (podrá ser) que no se ha de tener ninguna suerte de particular aficion ni amistad, por cuanto estas ocupan el corazon, distraen el espíritu y engendran las pesadumbres; mas engáñanse en su consejo: que como han visto en los escritos de muchos santos y devotos autores que las amistades particulares y aficiones extraordinarias dañan infinito á los religiosos, piensan que se entiende lo mismo con todos los demás del mundo. Pero la diferencia es grande: porque, debajo de que en un monasterio bien reglado el disinio comun de todos mira á la devocion, no es necesario el hacer particulares comunicaciones (de miedo que buscando en particular lo que es comun, no se pase de las particularidades á las parcialidades); pero cuanto á los que están entre los mundanos y que abrazan la verdadera virtud, les es necesario el alentarse los unos á los otros con una santa y sacra amistad, porque por este medio se animan, se ayudan y se encaminan al bien. Y como los que caminan por el llano no han menester darse la mano, sino los que se hallan en caminos ásperos y escabrosos, porque entonces se asen y ayudan los unos á los otros para caminar con más seguridad; así los que están en las religiones no tienen necesidad de particulares amistades, sino los que están en el mundo, para ayudarse y socorrerse los unos á los otros en el pasaje de tantos peligrosos pasos. En el mundo no todos conspiran á un mismo fin, ni todos tienen un mismo juicio. Menester es pues, sin duda, ponerse aparte y hacer amistades segun nuestra pretension; y esta particularidad hace una parcialidad, pero parcialidad santa; la cual no hace ninguna division, sino la del bien y el mal, de las ovejas y las cabras, y de las abejas y los zánganos: separacion necesaria.

No se puede negar que nuestro Señor no amase con una más dulce y especial amistad á san Juan, Lázaro, Marta y Madalena, porque la Escritura nos lo muestra. Tambien se sabe que san Pedro amaba tiernamente á san Márcos y santa Petronila, como san Pablo tambien á su Timoteo y santa Tecla. San Gregorio Nazianzeno se precia cien veces de la sin igual amistad que tuvo con san Basilio el Magno, y le escribe desta suerte: «No parece sino que en nosotros dos no »hay sino una sola alma en dos cuerpos; que si no se »ha de creer á los que dicen que todas cosas están en »todas cosas, no por eso hemos de dejar de dar crédito á que entrambos á dos estamos en el uno de los »dos y el uno en el otro. Una sola pretension tenemos entrambos, que es de cultivar la virtud y acomodar los desinios de nuestra vida á las esperanzas »futuras, saliendo así fuera de la tierra mortal antes »del morir.» San Agustin nos muestra cómo san Ambrosio amaba únicamente á santa Mónica por las raras virtudes que via en ella, y que ella recíprocamente le amaba como á un ángel de Dios.

Mas no tengo razon de detenerme y embebecerte en cosa tan clara. San Jerónimo, san Agustin, san Gregorio, san Bernardo y todos los mayores siervos de Dios, han tenido particulares amistades sin daño de su perfeccion. San Pablo reprehendiendo el abuso de los gentiles, los acusa de haber sido gente sin aficion; esto es, que no tenian ninguna amistad. Y santo Tomás, como todos los buenos filósofos, confiesa que la amistad es virtud. Habla de la amistad particular, pues como dice: «La perfecta amistad no puede extenderse á muchas personas.» La perfeccion pues no consiste en no tener amistad, sino en no tenerla sino buena, santa y sagrada.

CAPITULO XX.

De la diferencia que hay entre las verdaderas y vanas amistades.

Aquí tienes pues, Filotea mia, el más principal aviso de cuantos puedo darte cerca deste sujeto. La miel de Heraclia, que es venenosa, parece á la otra que es saludable. Gran peligro pues se corre de tomar la una por la otra, y de tomarlas mezcladas; porque la bondad de la una no impidiria la malignidad de la otra. Menester es pues tener cuenta para que no te engañes en estas amistades, principalmente cuando estas son entre personas de diverso sexo, debajo de cualquier pretexto que sea; porque en un momento Sa-

«son el juguete de las cortes, mas la peste de los corazones,» tradujo con acierto Cubillas.

tanás hace volver la casaca á los que aman. Comienzan por el amor virtuoso, pero si no hay mucha prudencia, bien presto se mezclará el amor frívolo, despues el amor sensual, y despues el amor carnal. Y aun de la misma manera hay peligro en el amor espiritual, si no se tiene buena cuenta; aunque en este sea más difícil la mudanza, por cuanto su pureza y blandura dan mejor á conocer las manchas con que Satanás procura amancillar las almas. Por esto pues cuando lo intenta es con tanta fineza, que procura hacer deslizar á las deshonestidades casi insensiblemente.

Conocerás la amistad mundana entre la santa y virtuosa, como se conoce la miel de Heraclia entre la otra. La miel de Heraclia es más dulce á la boca que la ordinaria, por causa del acónito, que la da aun mayor dulzura; y la amistad mundana produce ordinariamente gran cantidad de palabras azucaradas, una junta de ciertos motes apasionados, y alabanzas fundadas en la hermosura, en la gracia y en las calidades sensuales. Pero la amistad santa tiene un lenguaje simple y noble, y no puede alabar sino la virtud y gracia de Dios, único fundamento sobre el cual se funda. La miel de Heraclia, luego que se ha comido, causa un desvanecimiento de cabeza; y la falsa amistad provoca á un desvanecimiento de espíritu, que hace titubear á la persona en la castidad y devocion, trayéndola á señas afectadas, tiernas y inmoderadas, á caricias sensuales, á suspiros desordenados, á ciertas quejas de no ser amado, á pequeñas pero buscadas y halagüeñas ceremonias y galanterías. Camina por aquí para llegar á la licencia de los actos, familiaridades y favores deshonestos; presagios ciertos é indubitables de una cercana ruina de la honestidad. Mas la amistad santa no tiene sino ojos simples y vergonzosos, ni caricias sino puras y nobles, ni suspiros sino para el cielo, ni familiaridades sino para con el espíritu, ni quejas sino cuando Dios no es amado; señales infalibles de la honestidad. La miel de Heraclia turba la vista, y esta amistad mundana turba el juicio; y de suerte, que los que son tocados della piensan hacer bien haciendo mal, y entienden que sus excusas, pretextos y palabras sean verdaderas razones; temen la luz y aman las tinieblas. Pero la amistad santa tiene los ojos claros y no se esconde, sino antes parece de buena gana delante la gente virtuosa. En fin, la miel de Heraclia da una grande amargura en la boca: así las falsas amistades se convierten y acaban en palabras y demandas carnales y hediondas; ó en caso que estas no se admitan, en injurias, calumnias, embustes, tristezas, confusiones y celos; lo cual todo pára bien presto en brutalidades y desatinos. Pero la casta amistad es siempre igualmente honesta, comedida y amigable, y jamás se convierte sino en una más perfecta y pura union de espíritu; imágen viva de la amistad y bien dichoso que en el mismo cielo se ejerce.

San Gregorio Nazianzeno dice que cuando grita el pavon luego que hace la rueda de sus plumas excita en extremo á las hembras que le oyen, á la lubricidad. Así cuando vemos á un hombre galantear, componerse y llegarse con halagos, ternezas y embustes á las orejas de una mujer, sin pretension de un justo matrimonio, sin duda que lo hace para provocarla á alguna deshonestidad. Entonces la mujer, si es honrada, cerrará las orejas por no oir el grito del pavon y la voz del encantador que la quiere encantar con finezas; que si le oye, ¡oh Dios, y qué mal agüero! porque lo será sin duda de la futnra pérdida de su corazon.

La gente moza, que hacen señas, finezas y caricias, ó dicen palabras en las cuales no querrian ser oidos de sus padres, madres, maridos, mujeres ó confesores, muestran que tratan de cosa ajena del honor y la conciencia. Nuestra Señora se turbó viendo un ángel en forma humana, porque estaba sola, y que la decia extremas, aunque celestes, alabanzas. ¡O Salvador del mundo, la pureza teme un ángel en forma humana! ¿Por qué pues la inmundicia no temerá un hombre, aunque estuviese en figura de ángel, cuando la alaba con alabanzas sensuales y humanas?

CAPITULO XXI.

Aviso y remedios contra las malas amistades.

¿Qué remedio pues contra este género y forma de locos amores, locuras y deshonestidades? Al punto que vieres en tí las menores señales, vuélvete luego del otro lado, y con una detestacion absoluta desta vanidad, corre á la cruz del Salvador y toma su corona de espinas para rodear tu corazon, porque estas raposillas no se te lleguen; guárdate de venir á ninguna suerte de trato con este enemigo; no digas: Oiréle, mas no haré nada de lo que me dirá; ni: Prestaréle la oreja, mas rehusaréle el corazon. ¡Oh! no, Filotea; por amor de Dios te ruego seas rigurosa en tales ocasiones. El corazon y las orejas se entretienen el uno al otro; y como es imposible el detener una corriente que ha tomado su curso por la caida de una montaña, así es dificultoso el estorbar que el amor que ha caido en las orejas no haga al mismo punto caida en el corazon. (1) Verdad es que Aristóteles lo niega: no sé en qué lo funda; pero bien sé que nuestro corazon alienta por la oreja, y que como aspira y exhala sus pensamientos por la lengua, respira tambien por la oreja, por la cual recibe los pensamientos ajenos. Guardemos pues con cuidado nuestras orejas del aire de locas palabras, porque de otra suerte nuestro corazon será al punto apestado. No oigas ninguna suerte de proposiciones sobre ningun pretexto que sea: en este solo caso no importa mostrarte descortés y rústica.

Acuérdate que has votado tu corazon á Dios, y que tu amor le está ya sacrificado. Sacrilegio pues seria el quitarle un solo bien: sacrificale antes de nuevo con mil resoluciones y protestaciones; y asegurándote entre ellas, como (2) un ciervo en su guarida, reclama á Dios, y te socorrerá, y su amor tomará el tuyo en su proteccion, para que viva únicamente por él.

Y si estás ya cogida entre las redes destos locos amores, ¡oh Dios, y cuánta dificultad habrá en el sacarte dellas! Ponte delante su divina Majestad; conoce en su presencia la grandeza de tu miseria, tu flaqueza y vanidad; despues con el mayor esfuerzo de corazon que te sea posible abomina estos comenzados amores, detesta la vana profesion que has hecho dellos, renuncia todas las promesas recebidas, y con una grande y

(1) Las cabras, segun Alcmeon, respiran por las orejas, y no por las narices. (*C-D.*)

(2) un cuervo en su (*Edicion original.*)

absoluta voluntad resuelve en tu corazon de nunca más entrar en estos juegos y entretenimientos de amor.

Si pudieres alejarte del objeto, aprobarélo infinito; porque, como los que han sido mordidos de las serpientes no pueden con facilidad sanar en presencia de los que otra vez han sido heridos de la misma mordedura; así la persona que está picada de amor, sanará con dificultad desta pasion, mientras estuviere cerca de la otra que ha sido tocada de la misma picadura. La mudanza de lugar sirve en extremo para apaciguar los ardores y inquietudes, sean de dolor ó de amor. El mozo de quien habla san Ambrosio en el libro segundo de la *Penitencia*, habiendo hecho un largo camino, volvió de todo punto libre de unos locos amores que habia tenido; y de tal manera trocado, que encontrándole su loca enamorada, y diciéndole: «¿No me conoces por ventura? Mira que yo soy, yo misma;» «Sí serás (respondió el mozo), mas yo no soy yo mismo.» La ausencia le fué causa desta dichosa mudanza. Y san Agustin dice que para aliviar el dolor que recibió en la muerte de su amigo, se salió de (1) Tagaste, lugar donde murió, y se fué á Cartago.

Pero quien no pueda alejarse, ¿qué es lo que hará? Habrá menester dejar absolutamente toda conversacion particular, todo entretenimiento secreto, toda dulzura de ojos, todo semblante risueño, y generalmente toda suerte de comunicacion y cebo que puede alimentar este fuego hediondo y humoso. Y si el tal no excusare hablar al cómplice, que sea para declararle entonces por una atrevida, corta y severa protestacion, el divorcio eterno que ha propuesto y jurado. Torno pues á decir en alta voz á cualquiera que hubiere caido en el lazo destos vanos amores, que le corte, despedace y rompa. No es bien detenerse en descoser estas locas amistades; rasgarlas es menester. No se han de desanudar las ligaduras; mejor es cortarlas y romperlas; así como así sus cuerdas y ataduras no valen nada. No es bien regatear el desasirnos de un amor que es tan contrario al amor de Dios.

Pero despues que habré desta suerte rompido las cadenas desta infame esclavitud, aun me quedará algun resentimiento, y las señales y forma de los hierros se mostrarán aun impresas en mi pié, esto es, en mi aficion. No harán (*a*), Filotea, como hayas abominado tu mal tanto como merece; porque, si esto hicieres, no verás en tí otro movimiento sino un horror del vano amor pasado y de todo aquello que dél depende, y quedarás para con el objeto ya dejado, libre de toda aficion y dolo con aquella de una purísima caridad para con Dios. Mas si por la imperfeccion de tu arrepentimiento te queda aun alguna mala inclinacion, procura poner tu alma en una soledad mental, segun se te ha mostrado atrás, y retírate cuanto puedas; y con mil retiradas y asaltos de espíritu reconoce todas tus inclinaciones, abomínalas con todas tus fuezas, lee los libros devotos más que lo ordinario, confiésate y comúlgate más á menudo que sueles; confiere con humildad y rectitud todas las sugestiones y tentaciones que acerca desto sintieres, con tu maestro, si pudieres, ó á lo menos con alguna alma fiel y prudente; y no dudes sino que Dios te librará de todas pasiones, como tú continúes fielmente en estos ejercicios.

Dirásme sin duda: Pues ¿cómo? ¿No será una grande ingratitud el romper una amistad con tanta vehemencia? ¡Oh qué dichosa es la ingratitud que nos hace agradables á Dios! No, Filotea, no será ingratitud; antes será un gran beneficio que harás al amante, porque rompiendo tú tus ataduras, romperás tambien las suyas, pues estas os eran comunes. Y aunque por entonces no apercebia su buena dicha, él la conocerá poco despues sin duda, y cantará contigo por accion de gracias: «¡Oh Señor! tú has rompido mis ataduras; yo sacrificaré la hostia de alabanza, y invocaré tu santo nombre.»

CAPITULO XXII.

Algunos otros avisos sobre este sujeto de amistad.

Aun tengo un advertimiento de importancia cerca deste sujeto: la amistad requiere una gran comunicacion entre los amantes, ó sin esta, ni podria nacer ni subsistir. Por esto sucede muchas veces que con la comunicacion de la amistad nos deslizamos á otras muchas comunicaciones, indignas á veces de una verdadera amistad. Sucede esto principalmente cuando estimamos en extremo á aquel á quien amamos; porque entonces abrimos de tal suerte el corazon á su amistad, que con ella se nos entran por entero y con facilidad sus inclinaciones y impresiones, ya sean malas ó buenas. Vemos que las abejas que hacen la miel de Heraclia no buscan sino la miel, pero con ella chupan insensiblemente las calidades venenosas del acónito, sobre el cual hacen su cosecha. ¡Oh Dios, Filotea! menester es platicar bien en este sujeto la palabra que el Salvador de nuestras almas solia decir, y conforme nuestros pasados nos han enseñado: «Sed buenos cambios y monederos (*b*);» quiere decir: «No recibais la falsa moneda con la buena, ni el oro bajo con el fino; apartad lo bueno de lo malo.» Sí, porque no hay casi ninguno que no tenga alguna imperfeccion. ¿Qué razon hay pues para recebir las faltas é imperfecciones del amigo con su amistad? Justo es por cierto amarle, no obstante su imperfeccion; mas no por eso se ha de amar ni recebir su imperfeccion, porque la amistad requiere la comunicacion del bien, pero no del mal. Así como los que codiciosos buscan entre las ricas corrientes del Tajo sus doradas arenas, que separando el oro dellas para llevárselo, dejan lo arenisco y cenagoso á las orillas; así los que gozan de la comunicacion de alguna buena amistad deben separar la arena de las imperfecciones, sin dejarla entrar en sus almas. San Gregorio Nazianzeno dice que amando y admirando las virtudes de san Basilio, muchos le procuraban imitar hasta en sus imperfecciones exteriores, en su hablar lentamente y con un espíritu abstracto y pensativo, en la forma de su barba, en ciertas retiradas que hacia cuando andaba. Y aun vemos hombres, mujeres, niños y amigos, que haciendo grande estima de sus amigos, padres, maridos y mujeres, se les pegan mil malas aunque pequeñas impropiedades en el comercio de la amistad que

(1) Tagas, (*Edicion original.*)
(*a*) honda huella, Filotea, (*Non feront, Filothée,*)

(*b*) cambistas y monederos.

platican. Esto pues no se debe de ninguna manera hacer, porque no hay á quien no le basten sus malas inclinaciones, sin cargarse de las de los otros; y no solo no requiere esto la buena amistad, sino antes nos obliga á ayudarnos uno á otro, para que así recíprocamente nos podamos librar, y dejemos toda suerte de imperfecciones. Menester es sin duda el sobrellevar al amigo mansamente en sus imperfecciones; pero no el llevarle á ellas, y mucho menos el traerlas á nosotros.

Hablo solo de las imperfecciones; porque, cuanto á los pecados, ni se han de llevar ni sobrellevar en el amigo. Amistad es ó débil ó mala, el ver perecer al amigo y no socorrerle; verle morir de una postema, y no osar llegarle la navaja de la correccion para salvarle. La verdadera y viva amistad no puede durar entre los pecados. Dicen que la salamandria mata el fuego sobre que se echa; y el pecado arruina la amistad donde aloja. Si és un pecado pasajero, la amistad le pondrá en huida por la correccion; pero si permanece y se domestica, al mismo punto la amistad perece, porque esta no puede durar ni subsistir sino sobre la verdadera virtud. ¡Cuánto menos pues se debe pecar donde hay amistad! El amigo es enemigo cuando nos quiere conducir al pecado, y merece perder la amistad cuando quiere perder y condenar al amigo. Así es una de las más seguras señales de falsa amistad el tenerla con persona viciosa, comunicando con ella cualquier suerte de pecado que sea. Si aquel á quien amamos es vicioso, sin duda que nuestra amistad es viciosa; que, pues esta no puede mirar la verdadera virtud, es fuerza que considere alguna virtud loca y alguna calidad sensual.

La compañía que sé hace entre los mercaderes por el provecho temporal no tiene sino la imágen de la verdadera amistad; porque esta se hace, no por el amor de las personas, sino por el amor de la ganancia.

En fin, estas dos divinas palabras son dos grandes colunas para bien asegurar la vida cristiana. La una es del Sábio: «Quien teme á Dios tendrá por consiguiente una buena amistad.» La otra es de Santiago: «La amistad deste mundo es enemiga de Dios.»

CAPITULO XXIII.

De los ejercicios de la mortificacion exterior.

Los que tratan de las cosas rústicas aseguran que si se escribe alguna palabra sobre una almendra entera, tornándola á meter despues en su cáscara, doblándola y cerrándola con curiosidad, y plantándola desta suerte, — en toda la fruta del árbol que saldrá despues se hallará escrito y grabado lo mismo que antes se habia escrito. Cuanto á mí, Filotea, nunca he podido aprobar el método de los que para reformar al hombre comienzan por lo exterior, por las demostraciones, por los vestidos y por los cabellos. Paréceme lo contrario, y que se debe comenzar por lo interior: «Convertíos á mí (dice el Señor) de todo vuestro corazon. Hijo mio, dame tu corazon;» porque siendo el corazon el manantial y orígen de las acciones, ellas son tales cual él es. El Esposo divino, convidando al alma, «Ponme, dice, como un sello sobre tu corazon, como un sello sobre tu brazo.» Sí, Filotea, porque quien tiene á Jesucristo en su corazon, bien presto le tendrá en todas sus acciones exteriores. Por esto pues he querido ante todas cosas grabar y escribir sobre tu corazon *Viva Jesus*; seguro de que despues desto, tu vida (la cual procede de tu corazon como un almendro de su pepita) producirá todas sus acciones, que son sus frutos, escritas y grabadas del mismo nombre de salud; y que, como este dulce nombre de *Jesus* vivirá dentro de tu corazon, vivirá tambien en todas tus obras, y se mostrará en tus ojos, en tu boca, y en tus manos, y aun hasta en tus cabellos; y podrás santamente decir, á la imitacion de san Pablo: «Yo vivo, pero no más yo; antes Jesucristo vive en mí.» En fin, quien ha ganado el corazon del hombre, ha ganado todo el hombre; pero este mismo corazon por el cual queremos comenzar, pide que le instruyan y enseñen cómo ha de portarse en sus costumbres y acciones exteriores (1).

Si puedes llevar el ayuno, harás bien de ayunar algunas veces, sin las que la Iglesia nos manda; porque fuera del efeto ordinario del ayuno, como es levantar el espíritu, reprimir la carne, praticar la virtud, y adquirir mayor recompensa en el cielo, es un gran bien el ver que por su medio se destruye la misma gula y se tiene el apetito sensual y el cuerpo sujeto á la ley del espíritu. Y cuando no se ayune mucho, el enemigo con todo eso nos teme más cuando conoce que sabemos ayunar. Los miércoles, viérnes y sábados son los dias en que los antiguos cristianos se ejercitaban más en la abstinencia. Escoge pues destos dias los que tu devocion y la discrecion de tu confesor te aconsejaren.

De buena gana diria yo como san Jerónimo decia á la virtuosa Leta: «Los largos é inmoderados ayunos me desagradan mucho, principalmente en los que están en muy tierna edad.» He aprendido por experiencia que el pequeño jumentillo, hallándose cansado en el camino, procura despedir de sí la pesada carga; esto es, que la gente moza, cayendo en las enfermedades por el exceso de los ayunos, se dan fácilmente á la delicadeza y regalo. Los ciervos corren mal en dos tiempos, cuando están muy cargados de gordura y cuando muy flacos. Así nosotros estamos muy expuestos á las tentaciones cuando nuestro cuerpo está muy repleto ó muy flaco; porque lo uno le hace insolente en su placer, y lo otro desesperado en su pesar. Y como no le podemos llevar cuando está muy gordo, así no nos puede él llevar cuando está muy flaco. La falta desta moderacion en los ayunos, disciplinas, cilicios y asperezas, hacen inútiles al servicio de la caridad los más floridos años de muchos, como hizo tambien á san Bernardo, que se arrepintió de haber usado de demasiada austeridad; y cuanto esta al principio le maltrató, le lisonjeó á la fin (*a*). ¿No hubiera sido mejor hacerle un tratamiento igual, y proporcionado á los oficios y trabajos á que su condicion le obligaba?

El ayuno y trabajo amortiguan y abaten la carne. Si el trabajo que hicieres fuere necesario, ó muy pro-

(1) para que no solo se vea en él la santa devocion, sino tambien una grande discrecion y prudencia. Por esto te quiero dar brevemente algunos avisos. (*C-D.*)

(*a*) *et d'autant qu'ils l'on mal traitté au commencement, ils sont contraints de le flatter à la fin.*

vechóso al servicio de Dios, más quiero que sufras la pena del trabajo que la del ayuno. Así lo siente la Iglesia, la cual por los trabajos útiles al servicio de Dios y del prójimo, (1) descarga á los que los ejercen de los ayunos, aunque sean de precepto. Uno tiene trabajo en ayunar; otro en servir los enfermos, visitar los presos, confesar, predicar, consolar los afligidos, rezar, y semejantes ejercicios. Esta pena vale más que estotra; porque, fuera de que cansa igualmente, tiene en sí frutos y provechos mucho más dignos de desear. Y hablando generalmente, mejor es conservar más fuerzas de las que hemos menester, que arruinar las que hemos menester; porque bien se pueden abatir cuando se quiere, mas no se pueden reparar siempre que se quiere.

Paréceme que debemos tener en grande reverencia la palabra que nuestro Señor dice á sus discípulos: «Comed lo que fuere puesto delante de vosotros.» Mejor virtud es (segun entiendo) el comer sin eleccion lo que te presentan y en la misma órden que te lo presentan, sea ó no á tu gusto, que el escoger siempre lo peor; porque aunque esta última manera de vivir parece más áspera, la otra tiene más de resignacion, porque por ella no solo se renuncia su gusto, pero tambien su eleccion; y tambien no es poca aspereza el hacer el gusto de cualquiera otro, y tenerle sujeto á cualquier semejante ocasion ó encuentro. Fuera de que esta suerte de mortificacion no se echa de ver, ni desacomoda la persona, y es únicamente propia para la vida civil. Retirar una vianda para tomar otra, tocar y pellizgar todos los platos, no hallar nunca nada bien aderezado ni limpio, hacer misterios á cada bocado; todo esto es señal de un corazon delicado y atento á los platos y escudillas. En más estimo que san Bernardo bebiese aceite por agua ó vino, que si bebiera agua de ajenjos con atencion; porque esto era señal que no pensaba en lo que bebia. En este descuido pues en lo que se come ó bebe, consiste la perfeccion de la plática desta palabra sagrada (2): «Comed lo que fuere puesto delante de vosotros.» No dejo por esto de hacer excepcion de las viandas contrarias á la salud ó que desacomodan el espíritu, como hacen á muchos las viandas calientes, especias humosas y ventosas, y ciertas ocasiones en las cuales la naturaleza tiene necesidad de alguna recreacion y ayuda para poder continuar algun trabajo á la gloria de Dios. Una continua y moderada templanza es mejor que las abstinencias violentas, hèchas á diversos tiempos y entreveradas de grandes excesos.

La disciplina tiene una maravillosa virtud para despertar la devocion, usándola con moderacion. El cilicio amortigua en extremo el cuerpo; pero su uso no es de ordinario propio ni á la gente casada, ni á las delicadas complexiones, ni á los que tienen obligacion de pasar por otras grandes penas ó trabajos. Verdad es que en los dias más señalados de la penitencia se puede traer, y esto con el parecer del confesor.

Ha de tomar de la noche para dormir cada uno, segun su complexion, tanto cuanto le es necesario para velar con utilidad el dia. Porque la Escritura santa en muchos lugares, el ejemplo de los santos y las razones naturales nos encomiendan grandemente las mañanas como las mejores y más fructuosas horas de nuestros dias, y que nuestro Señor mismo es llamado sol de oriente, y nuestra Señora alba del dia, —pienso que es un cuidado virtuoso el tenerle en recogerse temprano luego que anochece, para poder despertar y levantarse de mañana. Es cierto este tiempo el más gracioso, el más dulce y el menos embarazado; en él hasta los mismos pájaros nos provocan á que recordemos y demos gracias á nuestro Dios: de suerte que el levantarse de mañana sirve á la salud y á la santidad.

Balaam sobre su asna iba á buscar á Balac; mas, por cuanto no tenia recta intencion, el ángel le esperó en el camino con una espada en la mano para matarle. La asna, que via el ángel, se paró por tres diversas veces (3); Balaam la apaleaba con crueldad, procurando hacerla pasar adelante, hasta que á la tercera vez, dejándose tender de largo á largo debajo de Balaam, le habló milagrosamente, y dijo: «¿Qué te he hecho yo? ¿Por qué me has apaleado ya por tres veces?» Poco despues los ojos de Balaam fueron abiertos, y vió el ángel, que le dijo: «¿Por qué has apaleado tu asna? Si ella no se hubiera apartado de delante de mí, yo te hubiera muerto y la hubiera reservado.» Entonces Balaam dijo al ángel: «Señor, yo he pecado porque yo no sabia que tú te oponias contra mí en el camino.»

¿Ves, Filotea? Balaam es la causa del mal, y tras eso maltrata y apalea la pobre asna, que no tiene culpa. Esto nos acaece muchas veces en nuestros negocios. Porque la otra mujer ve á su marido ó hijo enfermos, luego corre al ayuno, al cilicio y á la disciplina, como hizo David por un semejante sujeto. ¡Oh amiga mia! tú maltratas la pobre asna; tú afliges tu cuerpo, sin que tenga ninguna culpa de tu mal ni de que Dios haya desenvainado su espada para tí. Corrige tu corazon, que es idólatra deste marido y que permitió mil vicios al hijo, y le destinó al orgullo, á la vanidad y á la ambicion. El otro hombre ve que cae muy á ménudo y torpemente en el pecado de la lujuria, y que el remordimiento interior le acusa la conciencia, mostrándole una espada desnuda para herille con santo miedo; y luego el corazon, volviendo en sí: «¡Ah, indómita carne! (dice al cuerpo desléal) tú me has hecho traicion y vendido;» y ejecuta luego grandes castigos sobre esta carne, grandes é inmoderados ayunos, pesadas disciplinas y cilicios insuportables. ¡Oh pobre alma! si tu carne pudiera hablar como la asna de Balaam, ella te diria: «¿Por qué me maltratas, miserable? Contra tí, ó alma mia, Dios arma su venganza; tú eres la delincuente. ¿Por qué me llevas tú á las malas conversaciones? ¿Por qué aplicas mis ojos, mis manos y mis labios á las lascivias? ¿Por qué me inquietas y alborotas con malas imaginaciones? Ten buenos pensamientos, y yo no tendré malos movimientos. Conversa la gente honesta, y yo no seré combatida de mi concupiscencia. ¡Pobre de mí! Eres tú quien me arroja en medio del fuego ¿y no quieres que me queme? Tú me pones el vino á los ojos ¿y no quieres que se inflamen?» Dios sin duda os dice en tales casos: «Maltratad, romped, herid y despedazad vuestros corazones princi-

(1) descargan (*Edicion original.*)
(2) No dejo por esto de hacer excepcion (*Edicion original.*)
(3) como volviendo atrás; (*C-D.*)

palmente, porque contra ellos se ha mi enojo armado.» Para sanar la comezon no es tan necesario el lavarse y bañarse como el purificar la sangre y refrescar el hígado: así, para curarnos de nuestros vicios, bueno es el mortificar la carne; pero sobre todo es necesario el purificar nuestras aficiones y refrescar nuestros corazones. En fin, en todo y por todo no se deben emprender las asperezas corporales sino con el parecer de nuestro maestro espiritual.

CAPITULO XXIV.

De las conversaciones y de la soledad.

El buscar las conversaciones y el huirlas son dos extremos dignos de vituperar en la devocion civil, que es aquella de que te hablo. El huirlas tiénese á desden y menosprecio del prójimo, y el buscallas huele á ociosidad inútil. Hase de amar al prójimo como á sí mismo. Para mostrar que le amamos, no se ha de huir el estar con él; y para verificar que nos amamos á nosotros mismos, nos hemos de agradar cuando estamos con nosotros. Estamos pues con nosotros mismos cuando estamos solos. «Piensa en tí mismo (dice san Bernardo), y despues en los otros.» Si ninguna cosa te obliga ir á la conversacion, ó recibilla, quédate contigo misma, y entretente con tu corazon; mas si la conversacion se te ofrece, ó algun justo motivo te convida á ella, vé con Dios, Filotea, y mira á tu prójimo con buen corazon y buen ojo.

Llámanse malas conversaciones las que se hacen por alguna mala intencion, ó cuando los que intervienen en ella son viciosos, indiscretos y disolutos. Y cuanto á estas, se les debe huir el cuerpo, como las abejas huyen de los zánganos y moscones; porque, como los que han sido mordidos de perros rabiosos tienen el sudor, el aliento y la saliva peligrosa, y principalmente para los niños y gente de delicada complexion; así estos viciosos y desordenados no pueden ser frecuentados sino con grande peligro, principalmente de los que son de devocion aun tierna y delicada.

Hay conversaciones inútiles á toda otra cosa sino á la sola recreacion, las cuales se hacen por un simple divertimiento despues de las ocupaciones importantes. Y cuanto á estas, como no debe darse á ellas, se les puede dar tambien el lugar destinado á la recreacion.

Las otras conversaciones tienen por su fin la honéstidad, como son las visitas recíprocas, y ciertas juntas que se hacen para honrar el prójimo. Y cuanto á estas, como no se debe ser supersticiosos en el practicarlas, tambien no se ha de ser del todo descorteses en el menospreciarlas, sino satisfacer con modestia á la obligacion que se tiene, á fin de evitar igualmente la rusticidad y la liviandad.

Restan las conversaciones útiles, como son aquellas de las personas devotas y virtuosas. ¡Oh Filotea! estas y su encuentro te causarán siempre un notable bien. La viña plantada entre los olivos trae la uva jugosa y tiene un gusto que tira á la aceituna. Un alma que se halla á menudo entre la gente virtuosa, no puede dejar de participar de sus calidades. Los zánganos solos no pueden hacer miel; pero con las abejas se ayudan á hacerla. Es una gran ventaja para ejercitarnos bien en la devocion el conversar con las almas devotas.

En todas conversaciones la sinceridad, simplicidad, mansedumbre y modestia son siempre preferidas. Hay algunas personas que no hacen ninguna suerte de accion ni movimiento sino con tanto artificio y afectacion, que no hay á quien no enfaden. Y como aquel que no querria nunca pasearse sino contando sus pasos ni hablar sino cantando, seria cansado á todos los demás hombres; así los que tienen un ademan artificioso y que no hacen nada sin afectacion, importunan y cansan en extremo la conversacion; y en esta suerte de gente hay siempre alguna especie de presuncion. Bueno es que de ordinario mostremos en nuestras conversaciones una alegría moderada. (1) San Romualdo y san Antonio son en extremo alabados de que, no obstante todas sus asperezas, tenian siempre la cara y la palabra llenas de alegrías, regocijo y afabilidad. «Reid con los que rien, y alegráos con los alegres.» Dígote aun otra vez con el Apóstol: «Está siempre alegre, pero en nuestro Señor; y que tu modestia parezca á todos los hombres.»

Para alegrarte en nuestro Señor es menester que el sujeto de tu alegría sea no solo lícito, pero honesto. Digo esto porque hay cosas lícitas, y que no por eso son honestas; y para que tu modestia se conozca, guardaráste de insolencias, las cuales sin duda son siempre reprehensibles. Hacer caer al uno, tiznar al otro, picar al tercero, y hacer mal á un loco, las tales son risas y alegrías locas y insolentes.

Fuera de la soledad mental, á la cual te puedes retirar en medio las mayores conversaciones (segun se ha dicho atrás), debes amar la soledad local y real; no se entiende para ir á los desiertos, como santa María Egipciaca, san Pablo, san Antonio, Arsenio y los otros padres solitarios, sino para estar algun rato en tu aposento ó en tu jardin, ó donde más á tu gusto puedas retirar tu espíritu á tu corazon, y recrear tu alma con buenas meditaciones y santos pensamientos, ó con alguna buena letura: á ejemplo de aquel gran obispo Nazianzeno, que hablando de sí mismo, «Yo me paseaba, dice, yo mismo conmigo mismo sobre el sol de oriente (*a*), y pasaba el tiempo sobre la costa del mar; porque yo he acostumbrado usar desta recreacion para rehacerme y sacudirme un poco de las pesadumbres ordinarias.» Y luego discurre del buen pensamiento que de aquí le nació, como he referido. Y á ejemplo tambien de san Ambrosio. Del cual hablando san Agustin, dice que muchas veces, habiendo entrado en su aposento (por cuanto no (2) rehusaba la entrada á ninguno) le miraba leer; y despues de haber esperado algun tiempo, temiendo desacomodarle, se tornaba sin hablar palabra, pareciéndole que aquel poco tiempo que le sobraba á aquel gran pastor para rehacer y recrear su espíritu despues de la tarea de tantos negocios, no se le debia quitar. Tambien despues de haber un dia los apóstoles contado á nuestro Señor cómo habian predicado y trabajado mucho, «Venid, les dijo, á la soledad, y reposad un poco.»

(1) San Rombal y san Antonio (*Edicion original.*)

(*a*) *sur le soleil couchant*, á la puesta del sol, á la caida de la tarde.

(2) rehusaban (*Edicion original.*)

CAPITULO XXV.

De la decencia de los vestidos.

San Pablo quiere que las mujeres devotas (lo mismo se ha de entender de los hombres) se vistan con decencia, adornándose con vergüenza y templanza. La decencia pues de los vestidos y otros adornos depende de la materia, de la forma y de la limpieza.

Cuanto á la limpieza, debe casi siempre ser igual en nuestros vestidos, sobre los cuales cuanto nos sea posible nos hemos de guardar de que haya ninguna mancha ó suciedad. La limpieza exterior representa en alguna manera la interior honestidad. Dios mismo encarga la honestidad corporal en los que andan cerca de sus altares y que tienen el principal cargo de la devocion.

Cuanto á la materia y la forma de los vestidos, la decencia se considera por muchas circunstancias, del tiempo, de la edad, de las calidades, de las compañías y de las ocasiones. Parece de ordinario mucho mejor el adorno en los dias de fiesta, segun la grandeza del dia que se celebra. En tiempo de penitencia, como en cuaresma, no hay quien dude la honestidad y simpleza que se debe observar en el traje. En las bodas se traen los vestidos nupciales, y los de luto en las juntas fúnebres. Los que andan cerca los príncipes estiran laś fuerzas, y con ellas las demás acciones, las cuales deben moderar entre sus domésticos. La mujer casada se puede y debe adornar segun el gusto de su marido y cuando él lo desea; y si en su ausencia hace lo mismo, preguntarán sin duda que á qué ojos quiere agradar ó favorecer con adorno tan particular. A las doncellas se les permiten más dijes y galas, por cuanto pueden lícitamente desear agradar á muchos, aunque esto no sea sino con fin de ganar á solo uno para un santo matrimonio. No se tiene ya por malo que las viudas (1) se adornen en alguna manera, con tal que no dén nota de liviandad y locura; que como han sido ya madres de familia, y pasado por el sentimiento de la viudez, tienen el espíritu puro, maduro y templado. Pero cuanto á las verdaderas viudas, que lo son no solo de cuerpo sino de corazon, ningun adorno les es conviniente, sino la humildad, la modestia y la devocion; porque, si es que quieren enamorar á los hombres, ya no son más verdaderas viudas; y si no es esta su pretension, ¿para qué traen los instrumentos dellas? Quien no quiere recibir los huéspedes, menester es que quite la insignia de su casa. No hay quien no se ria de la gente vieja cuando quiere pulirse y estirarse demasiado, porque esta es una locura solo á los mozos sufrible.

Andarás aseada, Filotea, de suerte que no haya nada sobre tí que arrastre ni esté mal aliñado. Menosprecio es de aquellos con quien conversamos el ir con ellos en hábito desagradable; pero guárdate de los adornos impertinentes, vanidades, curiosidades y locuras. Mantendráste siempre cuanto te sea posible en la simplicidad y modestia, que es sin duda el mayor adorno de la hermosura y la mejor excusa para la fealdad. San Pedro advierte, principalmente á las mujeres mozas, de no traer los cabellos crespos, rizos y ensortijados. Los hombres que son tan apocados que se dan á estas acciones mujeriles, son estimados en todas partes como hermafroditas; y las mujeres vanas son tenidas por de poca castidad, ó por lo menos, si la tienen, no es visible entre tantas bujerías y bagatelas. Dicen ellas que no piensan mal, pero yo replico (como he hecho otras veces) que si ellas no, el diablo sí, y siempre. Cuanto á mí, yo querria que mi devoto y devota estuvieran siempre los mejor vestidos de la junta, pero los menos pomposos y afectados; y como se dice en los *Proverbios*, que se adornasen de gracia, decencia y dignidad. San Luis dice en una palabra que nos debemos vestir segun nuestro estado, de suerte que los sábios y buenos no puedan decir: «Tú haces demasiado;» ni la gente moza: «Tú haces muy poco.» Pero en caso que los mozos no se quieran contentar con la decencia, nos debemos arrimar al parecer de los sábios.

(1) que pretenden casarse, (*C-D.*)

CAPITULO XXVI.

Del hablar; y primeramente cómo hemos de hablar de Dios.

Los médicos toman gran conocimiento de la salud ó enfermedad de un hombre por la inspeccion de su lengua. Así nuestras palabras son verdaderos indicios de las calidades de nuestras almas. «Por tus palabras, dice el Salvador, tú serás justificado; y por tus palabras tú serás condenado.» Vese que aplicamos luego la mano al dolor que tenemos, y la lengua á aquello á que nos aficionamos.

Si fueres pues verdaderamente enamorada de Dios, Filotea, tú hablarás siempre de Dios en los discursos familiares que hicieres con tus domésticos, amigos y vecinos; sí, «porque la boca del justo meditará la sabiduría, y su lengua hablará el juicio.» Y como las abejas no hacen otra cosa sino la miel con su pequeña boquilla, así tu lengua estará siempre ocupada en la dulzura de Dios, y no tendrá mayor suavidad que el sentir deslizarse por entre tus labios alabanzas y bendiciones de su santo nombre: como dicen de san Francisco, que pronunciando el santo nombre del Señor, chupaba y mamaba sus labios, como para sacar la mayor dulzura del mundo.

Hablarás pues siempre de Dios como de Dios; esto es, con reverencia y devocion, no haciéndote docta ni predicadora, sino con un espíritu de dulzura, caridad y humildad; distilando cuanto pudieres (como se ha dicho de la esposa en el *Cántico de los Cánticos*) la miel suave de la devocion y de las cosas divinas gota á gota, ya en las orejas del uno, y ya en las del otro; rogando á Dios en lo secreto de tu alma sea servido de hacer pasar y penetrar este santo rocío hasta lo íntimo del corazon de los que te oyen.

Sobre todo se ha de hacer este oficio angélico blanda y suavemente, no por manera de correccion, sino por manera de inspiracion; porque es de maravillar, cuanto á la suavidad y amigable proposicion de alguna buena cosa, cuán poderoso cebo es para atraer los corazones.

No hables pues nunca de las cosas de Dios por manera de entretenimiento, sino siempre con atencion y devocion. Digo esto por librarte de una notable vanidad que se halla en muchos que hacen profesion de devocion; los cuales á cualquier propósito dicen palabras santas y fervorosas (por cierta manera de mesurada costumbre), sin que por eso sientan lo que dicen.

y despues les parece son tales cuales sus palabras muestran, lo cual es á veces muy al contrario.

CAPITULO XXVII.

De la honestidad de las palabras y del respeto que se debe á las personas.

«Si alguno no peca de palabra (dice Santiago), el tal es hombre perfecto.» Procura cuidadosa de no dejar se te escape ninguna palabra deshonesta, porque, aunque tú no la digas con mala intencion, los que la oyen pueden darla otro sentido. La palabra deshonesta, cayendo en un corazon flaco, se extiende y dilata como una gota de aceite sobre el paño, y á veces se apodera de suerte del corazon, que le hinche de mil pensamientos y tentaciones resbaladizas; porque, como el veneno del cuerpo entra por la boca, tambien el del corazon entra por la oreja, y la lengua que le produce es matadora; porque aunque el veneno que haya arrojado no haga su efeto por haber hallado los corazones de los oyentes apercebidos de algun contraveneno, no por eso ha quedado por tu malicia el no haberlos muerto. Tampoco me diga nadie que no lo pensaba, porque nuestro Señor, que conoce los pensamientos, ha dicho que «la boca habla de la abundancia del corazon». Y si nosotros no pensábamos mal, el demonio sí, y se sirve siempre destas malas palabras para penetrar el corazon de alguno. Dicen que los que han comido la yerba que llaman angélica tienen siempre el aliento dulce y agradable; y los que tienen en el corazon la honestidad y castidad, que es la virtud angélica, tienen siempre sus palabras limpias, comedidas y vergonzosas. Cuanto á las cosas indecentes y locas, el Apóstol no quiere ni aun solo que las nombren, asegurándonos que «nada corrompe tanto las buenas costumbres como las malas conversaciones».

Si estas palabras se dicen disimulada y encubiertamente con cierta arte y sutileza, entonces son sin comparacion más venenosas; porque como un dardo, cuanto es más agudo de punta, tanto más fácilmente entra en nuestros cuerpos, así un dicho, cuanto es más agudo, tanto más penetra nuestros corazones. Y los que piensan ser muy bizarros y discretos usando de tales dichos con los que conversan, no saben para qué se hicieron las conversaciones; porque estas deben ser como enjambre de abejas juntas para hacer la miel de algun dulce y virtuoso entretenimiento, y no como junta de moscones, amontonados solo para lamer y chupar alguna hediondez. Si algun loco te dice palabras indecentes, muéstrale que tus orejas se hallan ofendidas, ó volviéndole luego el rostro ó de otra manera, segun tu prudencia te enseñare.

Una de las peores condiciones que uno puede tener es el ser fisgon. Dios aborrece en extremo este vicio, y ha hecho por él en tiempos pasados extraños castigos. No hay cosa que sea tan contraria á la caridad, y mucho más á la devocion, como el menosprecio del prójimo. El escarnio pues y la burla no se hace jamás sin este menosprecio, causa por qué es muy grande pecado; y así los doctores tienen razon de decir que el escarnio es la peor suerte de ofensa que se puede hacer al prójimo, por cuanto las otras ofensas se hacen con alguna estima del que es ofendido, y esta se hace solo con menosprecio.

Cuanto á los juegos de palabra que se hacen los unos con los otros con (1) modestia, regocijo y alegría, estos pertenecen á la virtud llamada de los griegos *eutrapelia*, que nosotros podemos llamar *buena conversacion*. Por estos pues se goza de una honesta y amigable recreacion en las ocasiones frívolas que las imperfeciones humanas nos traen; hémonos de guardar de deslizarnos desta honesta alegría á las burlas. Las burlas pues provocan á reir, y esto por el menosprecio del prójimo; pero el regocijo y alegría provocan á reir por una simple libertad, confianza y familiaridad, juntamente con la gentileza de alguna palabra bien dicha. San Luis, cuando los religiosos le querian hablar de cosas relevadas despues del comer, «No es tiempo de alegar, decia, sino de alegrarse por medio de algun honesto entretenimiento; cada uno diga lo que quisiere, como sea con honestidad: » lo cual decia por favorecer la nobleza qne tenia al rededor de sí, y no extrañarse con ella. Pero pasemos de manera el tiempo por la recreacion, Filotea, que conservemos la santa eternidad por devocion.

CAPITULO XXVIII.

De los juicios temerarios.

«No juzgueis, y no seréis juzgados (dice el Salvador de nuestras almas); no condeneis, y no seréis condenados.» «No (dice el santo Apóstol), no juzgueis antes del tiempo, hasta que el Señor venga, que revelará el secreto de las tinieblas y manifestará el consejo de los corazones.» ¡Oh y cuán desagradables son los juicios temerarios á Dios! Los juicios de los hijos de los hombres son temerarios, porque no son juzgados los unos de los otros; y juzgando ellos, usurpan el oficio de nuestro Señor. Son temerarios por cuanto la principal malicia del pecado depende de la intencion y consejo del corazon, que es para nosotros el secreto de las tinieblas. Son temerarios porque cada uno tiene harto que hacer en juzgarse á sí mismo, sin querer juzgar á su prójimo.

Es cosa igualmente necesaria para no ser juzgados, el no juzgar á los otros y juzgarse á sí mismos; porque, como nuestro Señor nos enseña lo uno, el Apóstol nos ordena lo otro, diciendo: «Si nosotros nos juzgamos á nosotros mismos, nosotros no serémos juzgados.» Pero vemos por nuestros pecados cuán al contrario hacemos, pues lo que nos es defendido hacemos, juzgando en cualquier ocasion á nuestro prójimo; y lo que nos es mandado, que es el juzgarnos á nosotros mismos, no lo hacemos jamás.

Por lo cual, segun las causas de los juicios temerarios, se les debe aplicar el remedio. Hay corazones agrios, amargos y ásperos de su naturaleza, que vuelven asimismo agrio y amargo todo lo que reciben, y convierten (como dice el Apótol) «el juicio en absintio, no juzgando jamás del prójimo sino con todo rigor y aspereza.» Estos tales tienen gran necesidad de caer entre las manos de un buen médico espiritual, porque siéndoles natural esta amargura de corazon, es dificultosa de vencer; y aunque en sí no sea pecado sino una imperfeccion, es con todo eso peligrosa, por cuanto introduce y hace reinar en el alma el juicio temerario y la detraccion.

(1) una modestia, (*Edicion original.*)

Algunos juzgan temerariamente, no por acedía de corazon, sino por soberbia, pareciéndoles que (1) cuanto más abaten la honra ajena, tanto más relevan la propia: juicios arrogantes y locos, que se maravillan de sí mismos y se levantan tan altos en su propia estimacion, que miran todo lo demás como cosa pequeña y baja. «Yo no soy como los otros hombres,» decia el loco Fariseo. Algunos no tienen este orgullo manifiesto, sino solo un cierto y pequeño gusto en la consideracion del mal ajeno, para saborear y hacer saborear más dulcemente el bien contrario, de que se juzgan dotados; y este agrado ó complacimiento es tan secreto y imperceptible, que si no se tiene buena vista, no se podrá de ninguna manera descubrir; y en sí mismos los que son tocados dél no le conocen si no se le muestran. Otros (por lisonjearse y excusarse á sí mismos, y por templar los remordimientos de su conciencia) juzgan fácilmente y de buena gana que los otros son viciosos, y en el vicio á que ellos son dados, ó en algun otro por lo menos tan grande, pareciéndoles que la muchedumbre de reos hace su pecado menos reprehensible. Muchos se dan al juicio temerario por el solo gusto que reciben en filosofar y adivinar las costumbres y condiciones de las personas, por manera de ejercicio de espíritu; y si por suerte aciertan alguna vez con la verdad en sus juicios, el atrevimiento y deseo de continuar crece en ellos de manera, que no hay quien los aparte deste vicio. Otros juzgan por pasion, y piensan siempre bien de aquello que aman y siempre mal de aquello que aborrecen; sino (2) en un caso, admirable y no obstante verdadero, en el cual el exceso del amor provoca á hacer mal juicio de lo que se amá: efeto monstruoso, como en fin nacido de un amor impuro, imperfeto, alborotado y enfermo, que son los celos; los cuales (como todos saben), por una sola y simple vista, ó por la menor risa ó correspondencia, condenan las personas de maldad y adulterio. En fin, el miedo, la ambicion y otras semejantes flaquezas de espíritu son causa de ordinario de semejantes sospechas y juicios temerarios.

Pero ¿qué remedio para esto? Los que beben el zumo de la yerba llamada ofiusa de Etiopía, por donde quiera que extienden la vista les parece que ven serpientes y cosas espantosas; y los que han alojado á la soberbia, á la envidia, á la ambicion y al rencor, no ven cosa que no hallen mala y digna de menosprecio. Aquellos para verse sanos debrian tomar vino de palma, y lo mismo digo para estos otros: bebed lo más que podais el vino sagrado de la caridad, que él os evacuará destos malos humores, que os llevaban á hacer juicios errados. La caridad no solo no busca el mal, pero teme de encontrarle; cuando le encuentra, vuelve la cabeza y disimula, y aun cierra los ojos antes de verle al primer ruido que apercibe, y despues cree por una santa simplicidad que no era mal, sino solo la sombra ó alguna fantasma suya; y si por fuerza reconoce ser el mismo mal, al mismo punto procura despedir este pensamiento y olvidar su figura. La caridad es el gran remedio para todos los males, y principalmente para este.

Todas las cosas parecen amarillas á los ojos de los atericiados. Dicen que para sanarlos se les ha de poner debajo de la planta de los piés la esclarianota (*a*). Así este pecado de juicio temerario es una tericia espiritual, que hace parecer todas las cosas malas á los ojos de los que están tocados della; mas quien quiere sanar, es menester que ponga los remedios, no en los ojos, no en el entendimiento, sino en las aficiones, que son los piés del alma. Si tus aficiones son benignas, tu juicio será benigno; si son caritativas, tu juicio será de la misma suerte. Daréte tres ejemplos admirables. Isaac habia dicho que Rebeca era su hermana. Abimelech vió que jugaba con ella; esto es, que la acariciaba tiernamente, y juzgó luego que era su mujer. Un ojo maligno hubiera antes juzgado que era su amiga, ó si era su hermana, que era un incesto. Mas Abimelech sigue la más caritativa opinion que en tal caso podia tener. Menester es pues hacer siempre lo mismo, Filotea, juzgando en favor del prójimo cuanto nos sea posible; que si una accion pudiera tener cien caras, debemos mirarla en la que fuere más hermosa. Nuestra Señora estaba preñada, san Josef lo via claramente, mas como por otra parte la consideraba enteramente santa y enteramente angélica, no pudo aun creer estuviese preñada contra su deber; y dejándola, resolvió de dejar el juicio á Dios; y aunque el argumento fué violento para hacerle concebir mala opinion de la Vírgen, no quiso, con todo eso, jamás juzgarle. Mas ¿por qué? Porque (dice el Espíritu de Dios) era justo. El hombre justo, cuando no puede más excusar ni el hecho ni la intencion de aquel á quien ha conocido hombre de bien, aun no quiere juzgarle, sino antes procura desechar el tal pensamiento, dejando el juicio á solo Dios. Crucificado nuestro Salvador, no pudiendo excusar por entero el pecado de los que le crucificaban, por lo menos disminuia la malicia, alegando su ignorancia. Cuando no podemos excusar el pecado, hagámosle por lo menos digno de compasion, atribuyéndole á la causa más soportable que podamos (3).

¿Luego no podemos nunca juzgar al prójimo? No cierto, jamás: el mismo Dios es, Filotea, el que juzga á los reos en la justicia. Verdad es que se sirve de la voz de los magistrados para hacerse inteligible á nuestras orejas: estos son sus ministros y intérpretes, y no deben pronunciar cosa fuera de lo que han aprendido dél, como en fin oráculos suyos. Y si hacen otra cosa, siguiendo sus propias pasiones, entonces serán sin duda ellos los que juzgan, y los que por consiguiente serán juzgados; porque es prohibido á los hombres, en calidad de hombres, el juzgar los otros.

El ver ó conocer una cosa no es juzgarla; porque el juicio (segun la frásis de la Escritura) presupone alguna pequeña ó grande, verdadera ó aparente dificultad, la cual sea necesario resolver. Por esto dice que los que no creen, son ya juzgados; por cuanto no hay duda en su condenacion. ¿No será pues mal hecho el dudar del prójimo? No, porque no es defendido el dudar, sino el juzgar; pero tampoco es permitido ni el dudar ni el sospechar, sino solo aquello que las razones y argumentos nos fuercen á dudar; de otra suerte las dudas y sospechas serian temerarias. Si algun ojo maligno hubiera visto á Jacob cuando besaba á Raquel junto al pozo, ó á Rebeca cuando acetó los brazale-

(1) cuando (*Edicion original.*)
(2) es un caso (*Id.*)

(*a*) Celidonia mayor, escrofularia: en francés se llama *éclaire.*
(3) como á la ignorancia ó á la flaqueza. (*C-D.*)

tes y zarcillos de Eliezer, hombre desconocido en aquella tierra, sin duda que el tal hubiera pensado mal destos dos ejemplos de castidad, pero sin razon y fundamento; porque cuando una accion es de sí misma indiferente, es una sospecha temeraria el sacar della una mala consecuencia, sino es que otras muchas circunstancias dén fuerza al argumento.

Es tambien juicio temerario el sacar consecuencia de un acto para injuriar la persona. Diré luego esto más claramente.

En fin, los que tienen buena cuenta con sus conciencias, pocas veces se hallan sujetos al juicio temerario; porque, como las abejas, viendo revuelto el aire en el tiempo nubloso, se retiran á sus colmenas á mirar por su miel, — así los pensamientos de las buenas almas no salen ni se muestran sobre los objetos revueltos ni entre las acciones lóbregas y nublosas de los prójimos; antes, para excusar el encontrarlas, se encierran en sus propios corazones, para imaginar las buenas resoluciones de su propia enmienda.

Es muy de una alma inútil el embarazarse con el exámen de las vidas ajenas. Hago excepcion de los que tienen cargo de otros, así en la familia como en la república; porque una buena parte de la conciencia destos consiste en el velar y mirar por la de los otros. Hagan pues los tales su deber con amor, y despues desto retírense en sí mismos para mirar por sí mismos.

CAPITULO XXIX.

De la murmuracion.

El juicio temerario produce la inquietud, el menosprecio del prójimo, la soberbia, y la satisfacion y agrado de sí mismos, y otros muchos efetos perniciosísimos, entre los cuales la murmuracion tiene (*a*) de los primeros lugares, como la verdadera peste de las conversaciones. ¡Oh quién tuviera una de las brasas del santo altar, para tocar los labios de los hombres, y que así quedasen limpios de iniquidad y pecado, á imitacion del serafin que purificó la boca de Esaías! Quien quitase la murmuracion del mundo, quitaria una gran parte de los pecados y iniquidades.

Cualquiera que quita injustamente la buena fama á su prójimo, fuera del pecado que comete, está obligado á hacer la reparacion, aunque diversamente, segun la diversidad de las murmuraciones, porque ninguno puede entrar en el cielo con el bien de otro; y entre todos los bienes exteriores, la buena fama es el mejor. La murmuracion es una especie de homicidio; porque, así como nosotros tenemos tres vidas, es á saber, la espiritual, que consiste en la gracia de Dios, la corporal, en el alma, y la civil en la buena fama; el pecado nos quita la primera, la muerte la segunda, y la murmuracion la tercera. El maldiciente, por un solo golpe de su lengua, hace ordinariamente tres homicidios: mata su alma y la del que le escucha con un homicidio espiritual, y quita la vida civil á aquel de quien murmura ó maldice; porque (como dice san Bernardo) «aquel que detracta, y aquel que oye tal maldiciente, todos dos tienen el diablo sobre sí; sino que el uno le tiene en la lengua y el otro en la oreja». David, hablando de los maldicientes, dice: «Afilado han sus lenguas como una serpiente.» La serpiente pues tiene la lengua hendida y con dos puntas, como dice Aristóteles; y tal es la lengua del maldiciente, la cual con un solo golpe pica y emponzoña la oreja del oyente y la reputacion de aquel á quien habla.

Ruégote pues, amada Filotea, no murmures jamás de persona, ni directa ni indirectamente; guárdate de imponer falsas culpas y pecados al prójimo, y de descubrir los que son secretos, y de engrandecer los que son manifiestos; y de interpretar en mal la buena obra, y de negar el bien que sabes cabe en alguno, y de disimularle maliciosamente y disminuirle con palabras; porque de todas estas maneras ofenderás á Dios en extremo; y sobre todo acusando falsamente y negando la verdad en perjuicio del prójimo, porque es doblado pecado el mentir y ofender juntamente al prójimo.

Los que para murmurar ó maldecir hacen ciertos prefacios de honor, y entreveran ciertas pequeñas gentilezas y habilidades de los que murmuran, son los más finos y venenosos maldicientes. «Yo aseguro (dicen los tales) que le amo, y que en lo demás es una buena persona; más no obstante esto, si es que se ha de decir verdad, no tuvo razon en hacer tal y tal bellaquería. Es una doncella muy virtuosa, pero dejóse engañar;» y á este tono, segun su mala intencion les dita. ¿No ves tú, Filotea, este artificio? El que quiere tirar el arco, tira cuanto puede la flecha á sí, mas lo tal no es sino para arrojarla con más fuerza. Parece que aquellos retiran la murmuracion á sí, mas no es sino para lanzarla con más firmeza, para que así penetre más adentro en el corazon de los oyentes. La murmuracion dicha en forma de regodeo, es aun la más cruel de todas. La cicuta, de su natural, no es un veneno muy fuerte, sino antes flojo y lento, y que fácilmente puede remediarse; pero tomada en vino es irremediable. Así la murmuracion, que de sí fácilmente se entraria por la una oreja y se saldria por la otra (como dicen vulgarmente), queda más firme en la memoria de los oyentes cuando se da dentro de algun concepto ó dicho sutil y alegre. «Tienen los tales, dice David, el veneno del áspid debajo de sus labios.» El áspid hace su picadura que casi no se apercibe, y luego su veneno causa una comezon gustosa, por cuyo medio el corazon y las entrañas se dilatan y reciben el veneno, contra el cual despues no hay ningun remedio.

No digas nunca: Fulano es un borracho, aunque le hayas visto borracho; ni es adúltero, por haberle visto en este pecado; ni es incestuoso, por haberle hallado en esta desventura; porque un solo acto no da el nombre á la cosa. El sol se paró una vez en favor de la vitoria de Josué, y se obscureció otra en favor de la del Salvador del mundo; mas no por eso dirá ninguno que sea inmóvil ó obscuro. Noé se emborrachó una vez y Lot otra; y aun más hizo este, que cometió un grande incesto; mas no por eso fueron borrachos ni el uno ni el otro, ni Lot incestuoso; ni san Pedro sanguinolento porque derramó una vez sangre, ni blasfemo porque blasfemó una vez. Para tomar el nombre de algun vicio y de alguna virtud, menester es que hayan hecho algun progreso y hábito. Engaño es pues el decir que un hombre es colérico ó ladron por haberle visto enojar ó hurtar una vez.

(*a*) *uno de los primeros lugares* — estampó Sancha, enmendando el galicismo del traductor.

Aunque un hombre haya sido vicioso mucho tiempo, aun hay peligro de mentir cuando le llaman vicioso. Simon el leproso llamaba á la Madalena pecadora, porque poco antes lo habia sido; pero mentia con todo eso, porque ya no lo era más, sino una santa penitente; y tambien nuestro Señor toma en su proteccion su causa. El otro loco fariseo tenia al publicano por gran pecador, y aun podria ser por injusto, adúltero y gran ladron; pero engañábase en extremo, porque al mismo instante quedó justificado. ¡Ay de mí! pues la bondad de Dios es tan grande, que un solo momento basta para alcanzar y recibir su gracia, ¿qué seguridad podemos nosotros tener de que un hombre que fué ayer pecador lo sea hoy? El dia precedente no debe juzgar el presente, ni el presente debe tampoco juzgar el precedente: solo el último es el que los juzga todos.

Jamás pues podemos decir que un hombre es malo sin peligro de mentir. Lo que podemos decir, en caso que nos sea necesario el hablar, es que hizo un tal acto malo, que vivió mal en tal tiempo, ó que hace mal al presente; pero no se puede sacar ninguna consecuencia de ayer á hoy, ni de hoy al dia de ayer, ni menos al dia de mañana.

Aunque nos es necesario ser muy mirados en no decir mal del prójimo, debemos asimismo guardarnos de un extremo en que algunos caen, los cuales, por evitar la murmuracion, loan y dicen bien del vicio. Si se halla una persona conocidamente maldiciente, no digas por excusarla que es libre y franca; una persona manifiestamente vana, no digas que es generosa y particular; y las familiaridades peligrosas no las llames simplicidades ó bondades. No afeites la desobediencia con el nombre de celo, ni la arrogancia con nombre de libertad, ni la lascivia con nombre de amistad. No, querida Filotea, no es bien, pensando huir el vicio de la murmuracion, favorecer, lisonjear y mantener los (1) otros; antes se ha de decir clara y libremente mal del mal y afear las cosas feas. Y haciendo esto glorificamos á Dios, con que esto sea con las condiciones siguientes:

Para afear los vicios de otro con justa causa, es menester que la utilidad ú de aquel de quien se habla ú de aquellos á quien se habla, lo requiera. Veo que cuentan delante de algunas doncellas las familiaridades secretas de tales y tales (2) que son manifiestamente peligrosas; la disolucion de un tal ó una tal en palabras ó acciones que son manifiestamente lúbricas. Si yo no afeo libremente este mal, sino antes le pretendo excusar, tomarán ocasion las que oyen, y podrá fácilmente imprimirse en sus tiernas edades el deseo de seguir alguna destas cosas. Y así, su utilidad requiere que libremente afee tales acciones; y al mismo instante, si no es que pueda reservar el hacer este buen oficio más á propósito y con menos daño de aquellos de quien se habla, en otra ocasion.

Fuera desto, me tocará hablar deste sujeto cuando soy de los primeros de la conversacion, porque si entonces no hablo, parecerá que apruebo el vicio; que si soy de los menores, no debo intentar hacer esta censura, sino mostrarme cabal en mis palabras, de manera que no diga una sola demasiada. Como por ejemplo: Si yo vitupero la (3) estrechez de aquel mozo y de aquella doncella, por cuanto es muy indiscreta y peligrosa, menester es, Filotea, que tenga la balanza bien justa para no engrandecer la cosa ni un pelo. Si no hay sino una flaca aparencia, no pasaré de aquí. Si no hay sino una simple imprudencia, tampoco diré más desto. Si no hay ni imprudencia ni verdadera aparencia del mal, sino solo un no sé qué (4), en que algun espíritu malicioso puede tomar achaque de murmuracion, ó no diré ninguna cosa, ó no saldré de la verdad. Mi lengua, mientras juzgo al prójimo, está en mi boca como una navaja en la mano del cirujano que quiere cortar entre los nervios y ternillas: es menester que el golpe que diere sea tan justo, que no diga ni más ni menos de lo que fuere conviniente. En fin, es menester observar, sobre todo cuando se reprende el vicio, el perdonar cuanto sea posible la persona en quien está.

Verdad es que de los pecadores infames, públicos y manifiestos, se puede hablar libremente; con tal que esto sea con espíritu de caridad y compasion, y no con arrogancia ni presuncion, ni por holgarse del mal ajeno; porque esto último es muy de corazon vil y abatido. Hago excepcion, entre todos, de los enemigos declarados de Dios y de su Iglesia, porque á estos tales se les ha de infamar cuanto se pueda; como son las sectas de los herejes y cismáticos, y las cabezas dellas. Caridad es gritar al lobo cuando está entre las ovejas ó en otra cualquier parte.

No hay quien no se tome la licencia de juzgar y censurar los príncipes, y murmurar de las naciones en general, segun la diversidad de aficiones que tienen en su particular. No caigas, Filotea, te ruego, en esta falta, porque, fuera de la ofensa que se hace á Dios, podria causarte mil suertes de pendencias.

Cuando oyes murmurar, haz dudosa la acusacion, si es que lo puedes hacer justamente; y si no pudieres, excusarás la intencion del acusado; y si aun esto no pudiere ser, mostrarás tenerle compasion, procurando mudar de propósito; acordándote, y haciendo acordar á los demás, que los que no caen en falta deben dar toda la gracia á Dios. Procura reportar al maldiciente por algun apacible modo, y di algunos bienes (si los supieres) de la persona ofendida.

CAPITULO XXX.

Algunos otros avisos (5) tocante al hablar.

Debe ser nuestro lenguaje dulce, agradable, sincero, natural y verdadero. Guárdate pues de los dobleces, artificios y fingimientos; porque aunque no sea bueno el decir siempre toda suerte de verdades, tampoco es permitido el ir contra la verdad. Acostúmbrate á nunca mentir adrede, ni por excusa, ni de otra manera, acordándote que Dios es el Dios de la verdad. Si ves que mentiste por descuido, y puedes enmendar la falta al punto con alguna explicacion ó reparacion, enmiéndala. Una excusa verdadera tiene más gracia y fuerza para excusar que la mentira.

Bien es verdad que alguna vez se puede con discre-

(1) peligros; antes (*Edicion original.*)
(2) y que son (*Id.*)
(3) altivez de aquel mozo (*Edicion original.*)
(4) en algun (*Id.*)
(5) tocantes (*C-D.*)

cion y prudencia arrebozar y cubrir la verdad por algun artificio de palabra; mas no por eso se ha de practicar esto sino en cosa de importancia, cuando la gloria y servicio de Dios manifiestamente lo requieren. Fuera desto, los artificios son peligrosos, porque como dice la sagrada palabra: «El Santo Espíritu no habita en un espíritu fingido y doblado.»

No hay ninguna fineza tan buena y digna de desear como la simplicidad. Las prudencias mundanas y artificios carnales pertenecen á los hijos del siglo, mas los hijos de Dios caminan sin rodeo y tienen el corazon sin dobleces. «Quien camina simplemente (dice el Sábio), camina con seguridad;» la mentira, el doblez y el fingimiento son siempre de un espíritu flaco y agudo.

San Agustin habia dicho en el cuarto libro de sus *Confesiones*, que su alma y la de su amigo no eran sino una sola, y que esta vida le era aborrecible despues de la muerte de su amigo, por cuanto no queria vivir á medias; y que asimismo y por este respecto temia tambien el morir, porque muriendo él, no muriese su amigo de todo punto. Estas palabras le parecieron despues muy artificiosas y afectadas, y así las revoca en el libro de sus *Retractaciones*, y las llama una inepcia, que es lo mismo que una necedad. ¿Ves tú, amada Filotea, esta alma santa y hermosa cuán tierna se muestra en el sentimiento de la afectacion de las palabras? Cierto es un gran ornato de la vida cristiana la fidelidad, llaneza y sinceridad de lenguaje. «Ya he dicho que tendré cuenta con mis caminos para no pecar en mi lengua. ¡Oh Señor! ponme guardas en mi boca, y una puerta que cierre mis labios;» decia David.

Aviso es del rey san Luis el no desmentir á nadie, no habiendo pecado ó gran daño en lo contrario, y esto por evitar todas contiendas y disputas. Cuando importa pues el contradecir á alguno y oponer su opinion á la de otro, menester es usar de grande mansedumbre y destreza, sin querer violentar el espíritu del otro; porque, así como así, no se gana nunca nada tomando las cosas con aspereza.

El hablar poco, tan encomendado por los sábios antiguos, no se entiende porque sea menester decir pocas palabras, sino no decir muchas inútiles; porque en materia de hablar no se mira la cantidad, sino la calidad. Y me parece que se deben huir dos extremos: porque hacer del demasiado entendido y severo, rehusando el contribuir en los discursos familiares que se hacen en las conversaciones, parece que es, ó falta de confianza ó alguna suerte de desden; el hablar tambien siempre, sin dar ni lugar ni tiempo á los otros para que hablen á su gusto, tambien es señal de desvanecimiento y liviandad.

San Luis no hallaba bueno que estando en compañía se hablase en secreto y en consejo, y particularmente á la mesa, por quitar la sospecha que se podria engendrar en tales secretos, de que se hablaba mal de los otros. «Aquel (decia el buen rey) que está á la mesa en buena compañía, y que tiene que decir alguna cosa alegre y de gusto, debe decirla que todo el mundo la entienda; si es cosa de importancia, se debe callar sin decirla.»

CAPITULO XXXI.

De los pasatiempos y recreaciones, y primeramente de los lícitos y loables.

Fuerza es el dar algunas veces á nuestro espíritu y á nuestro cuerpo alguna suerte de recreacion. San Juan Evangelista (como dice el bien afortunado Casiano) fué un dia hallado en el campo por un cazador con una perdiz sobre el puño, á la cual acariciaba por manera de recreacion. Preguntóle el cazador que por qué, siendo hombre de tal calidad, pasaba el tiempo en cosa tan baja y vil. Y san Juan le dijo: «¿Por qué tú no traes siempre tu arco tendido?» «De miedo (respondió el cazador) que teniéndole siempre curvo no pierda la fuerza por el demasiado estirarse, y le falte cuando me haya menester servir dél.» «No te espantes pues (replicó el Apóstol), si yo me aparto algunos ratos del rigor y atencion de mi espíritu, para tomar un poco de recreacion, pues no es sino para poder despues emplearme mejor y más vivamente á la contemplacion.» Vicio es sin duda el ser tan rigurosos, agrestes y salvajes, que no (1) quieran tomar para sí ni permitir á los otros ninguna suerte de recreacion.

Tomar el aire, pasearse, entretenerse con discursos alegres y amigables, tocar el laud y otros instrumentos, cantar música, ir á caza; todas estas son recreaciones tan honestas, que para usar bien dellas no hay necesidad sino de la comun prudencia, que es la que da á todas las cosas órden, tiempo, lugar y medida.

Los juegos en que la ganancia sirve de precio y recompensa á la habilidad y industria del cuerpo ó espíritu, como los juegos de pelota, balon, mallo, el correr la sortija, el ajedrez, las tablas,—todas estas son recreaciones de sí buenas y lícitas. Solo se ha de guardar del exceso, sea en el tiempo que se emplea ó en el precio que se pone. Porque si se emplea mucho tiempo, ya no es más recreacion, sino ocupacion; y así, no se alivia ni el espíritu ni el cuerpo, antes al contrario, se desvanece y oprime: habiendo jugado cinco ó seis horas al ajedrez, al levantarse se halla el espíritu flojo y cansado; jugar mucho tiempo á la pelota, ya no es recrear el cuerpo, sino molelle. Si el precio (esto es, lo que se juega) es muy grande, las aficiones de los jugadores se desreglan; y fuera desto, no es justo el poner tan grandes precios á habilidades y industrias de tan poca importancia y tan inútiles, como son las habilidades de los juegos. Mas sobre todo tendrás cuenta, Filotea, de no poner tu aficion en todo esto; porque, por honesta que sea una recreacion, es vicio el poner en ella su corazon y su aficion. No digo yo que no se haya de tomar gusto en el juego mientras se juega, porque de otra suerte no (2) recrearia; pero digo que no se ha de poner en él la aficion para desearle, para embebecerse y para embarazarse con él. (3)

(1) quieren (*Edicion original.*)

(2) se recrearia; (*Id.*)

(3) Capítulo xxxii.—*De los juegos prohibidos.*—Los juegos de los dados, de los naipes y otros semejantes, cuya ganancia depende principalmente de la suerte, no solamente son recreaciones peligrosas, como las danzas, pero son simple y naturalmente malas y vituperables. Por esto están prohibidas por las leyes civiles y eclesiásticas. Pero ¿qué, tan grande es el mal que en esto hay? me dirás. La ganancia en estos juegos no viene segun la razon, sino conforme la suerte, la cual de ordinario cae á aquel que ni por

CAPITULO XXXII.

De los bailes y pasatiempos lícitos, pero peligrosos.

(*Las danzas y bailes se entienden por los festines que se usan en Francia y Flándes, los cuales son siempre de noche.*) (*a*)

Las danzas y bailes son cosas indiferentes de su naturaleza; pero, segun el ordinario modo con que este ejercicio se hace, es muy inclinado y pendiente á la parte del mal, y por consiguiente lleno de riesgo y peligro. Hácese de noche y en medio de las tinieblas y obscuridad, y así es fácil el deslizarse á muchos accidentes tenebrosos y viciosos en un sujeto que de sí mismo es muy susceptible del mal. Trasnóchase demasiado, y despues se pierden las mañanas del dia siguiente, y por el consiguiente, el medio de servir á Dios en ellas. Y en una palabra, digo que es locura el trocar el dia con la noche, la luz con las tinieblas, las buenas obras con las locuras. Llevan todos á los bailes vanidad á porfía; y la vanidad es una tan grande y cierta disposicion para las malas aficiones y amores peligrosos y reprehensibles, que fácilmente se engendra todo esto en las danzas.

Dígote pues, Filotea, de las danzas, lo que los médicos dicen de las getas y hongos: dicen pues que los mejores no valen nada. Y así tambien te digo que los mejores bailes no son muy buenos; pero, con todo eso, si hubieres de comer getas, procura que estén bien aderezadas. Si por alguna ocasion (de la cual buenamente no pudieres excusarte) hubieres de ir al festin ó baile, procura que tu danza esté bien aparejada. ¿Cómo pues ha de estar aparejada? De modestia, de dignidad y de buena intencion. Comed pocos y pocas veces (dicen los médicos, hablando de los hongos), porque, por bien aparejados que estén, la cantidad les sirve de veneno. Danza poco y pocas veces, Filotea, porque si lo haces de otra suerte, correrás peligro de aficionarte á esta vanidad, y á tropezar en las que dellá dependen.

Los hongos (segun Plinio), como son esponjosos y porosos, tiran fácilmente toda la infeccion y corrupcion que tienen al rededor de sí; y así, estando cerca de las serpientes, reciben su veneno. Los bailes, las danzas, y semejantes juntas tenebrosas, tiran de ordinario los vicios y pecados que reinan en un lugar, las pendencias, las envidias, las burlas y los amores locos. Y como estos ejercicios abren los poros del cuerpo á los que los usan, así tambien abren los poros del corazon; despues de lo cual, si alguna serpiente viene á soplar á las orejas alguna palabra lasciva, alguna terneza engañosa, algun requiebro vano, ó algun basilisco arroja miraduras deshonestas y ojeos amorosos, ¿quién duda que entonces el corazon está muy aparejado á dejarse asaltar, rendir y emponzoñar?

¡Oh Filotea! estas impertinentes recreaciones son de ordinario peligrosas: disipan y pierden el espíritu de devocion, debilitan las fuerzas, resfrian la caridad y despiertan en el alma mil suertes de malas aficiones. Por esto pues se deben usar con una gran prudencia.

Pero sobre todo, se dice que despues de los hongos se debe beber vino precioso, y yo digo que despues de las danzas se debe usar de algunas santas y buenas consideraciones, que estorben las peligrosas impresiones que el vano placer que se ha recibido podria causar en nuestros espíritus. Pero ¿qué consideraciones?

1. Al mismo tiempo que tú estabas en los bailes, muchas almas ardian en el fuego del infierno por los pecados cometidos en la danza ó por causa de la danza.

2. Muchos religiosos y gente de devocion estaban á la misma hora delante de Dios, cantaban sus alabanzas y contemplaban su bondad. ¡Oh, y cómo su tiempo ha sido mucho más dichosamente empleado que el tuyo!

3. Mientras tú danzaste, muchas almas se despidieron desta vida entre mil ansias y congojas; mil millares de hombres y mujeres han sufrido grandes trabajos en sus camas, en los hospitales y en las calles: la gota, la piedra, las recias calenturas. ¡Pobres dellos, que no han tenido ningun reposo! ¿No tienes tú pues compasion dellos? ¿Piensas tú que un dia no gemirás, como ellos, mientras otros danzan, como tú has hecho?

4. Nuestro Señor, nuestra Señora, los ángeles y los santos te han visto en el baile; sin duda que te han tenido lástima, viendo tu corazon embebecido en tal desatino y atento á semejante necedad.

5. ¡Pobre de mí, que mientras tú estabas allí el tiempo se pasó y la muerte se acercó! ¿No ves cómo esta se burla de tí y que te llama á su danza, en la cual los gemidos (1) de tu corazon servirán de violones, y donde no harás sino una sola mudanza de la vida á la muerte? Esta danza es el verdadero pasatiempo de los mortales; pues pasan en un momento, de tiempo á la eternidad de gloria ú de pena. Hete puesto estas pequeñas consideraciones; pero Dios (si es que vive en tí su temor) te traerá otras al mismo sujeto.

CAPITULO XXXIII.

Cuándo se puede jugar y danzar.

Para jugar y danzar lícitamente es menester que sea por recreacion, y no por aficion; por poco tiempo, y

su industria ni habilidad merece cosa alguna; y en esto es ofendida la razon. Pero dirásme: Así nos hemos convenido. Eso es bueno para mostrar que el que gana no hace agravio á los otros. Pero de ahí no se sigúe que la convencion no sea contra toda razon, y el juego tambien; porque la ganancia, que debe ser precio de la industria, lo viene á ser de la suerte, que no merece precio alguno, pues no pende de nosotros.

Demás de esto, estos juegos tienen nombre de recreacion y se inventaron para eso; pero de ninguna manera lo son, sino violentas ocupaciones: porque, ¿cómo puede dejar de ser ocupacion tener el espíritu atado y oprimido con perpétuas inquietudes, aprehensiones y congojas? ¿Hay atencion más triste, más melancólica que la de los jugadores? Por esto no se ha de hablar cuando se juega, ni reir ni toser, porque será darles una pesadumbre.

En fin, no hay gusto en el juego si no se gana. Y esta alegría ¿puede dejar de ser injusta, pues no se puede tener sino es con la pérdida del placer del compañero? Verdaderamente este regocijo es infame. Por estas tres razones son prohibidos los juegos.

Sabiendo el gran rey san Luis que su hermano el conde de Anjou y el señor Gautier de Nemours jugaban, se levantó, aunque estaba enfermo, y entró en su aposento titubeando; y cogiendo las tablas y los dados con parte del dinero, lo arrojó por una ventana al mar, enojándose mucho con ellos. La santa y casta doncella Sara, hablando con Dios de su inocencia, le decia: «Vos sabeis, Señor, que no he conversado jamás con los jugadores.»—CAPÍTULO XXXIII. — *De los bailes y pasatiempos, etc.* (*C-D.*)

(*a*) Nota de QUEVEDO.

(1) *de vos proches serviront* (*Texto francés*)—de tus más cercanos servirán (*C-D.*)

no hasta cansarse y desvanecerse; y que esto sea raramente, porque siendo esto de ordinario, ya es hacer de la recreacion ocupacion. ¿En qué ocasiones pues se puede jugar y danzar? Las justas ocasiones de la danza y del juego indiferente son más frecuentes; las de los juegos prohibidos son más raras, como tambien tales juegos son mucho más reprehensibles y peligrosos. Mas, en una palabra, te digo danza y juega (segun las condiciones que te he apuntado) cuando por condescender y agradar á la honesta conversacion en que estuvieres, la prudencia y discrecion te lo aconsejaren; porque la condecendencia, como pimpollo de la caridad, hace las cosas indiferentes buenas y las peligrosas permitidas, asimismo quita la malicia á las que son en alguna manera malas. Por esto pues los juegos de azar, que de otra suerte serian reprehensibles, no lo son si alguna vez la justa condecendencia nos lleva á ellos. Hame consolado el haber leido en la vida del bienaventurado Carlo Borromeo, que condescendia con los esguízaros en ciertas cosas, en las cuales, por otra parte, era muy severo; y que el bienaventurado Ignacio de Loyola, estando convidado á jugar, lo aceptó. Cuanto á Santa Isabel de Hungría, tambien á veces jugaba y se hallaba en las juntas de pasatiempos, sin pérjuicio de la devocion; la cual tenia tan bien arraigada en su alma, que, como las rocas que están al rededor del lago de Rieta crecen siendo combatidas de las ondas, así su devocion crecia en medio las pompas y vanidades á que su grandeza la exponia. Estos son los grandes fuegos que se inflaman y crecen al viento; mas los pequeños se apagan no llevándolos cubiertos.

CAPITULO XXXIV.

Que es necesaria la fidelidad en las grandes y pequeñas ocasiones.

El Esposo sagrado, en el *Cántico de los Cánticos*, dice que su Esposa le ha arrebatado su corazon con uno de sus ojos y uno de sus cabellos. Entre todas las partes exteriores del cuerpo humano no hay ninguna más noble, sea por el artificio ó sea por la actividad, que el ojo, ni más vil que los cabellos. Por esto pues el divino Esposo quiere hacer entender que no solo le son agradables las grandes obras de las personas devotas, pero tambien las menores y más bajas; y que para servirle á su gusto se debe tener gran cuidado de servir bien en las cosas grandes y altas y en las cosas pequeñas y humildes, pues podemos igualmente por las unas y por las otras robarle el corazon por amor.

Aparéjate pues, Filotea, á recibir muchas y grandes aflicciones por nuestro Señor, y asimismo el martirio. Resuélvete de darle todo lo que tuvieres por más precioso, si se agradase de tomallo: padre, madre, hermano, marido, mujer, hijos, tus ojos mismos y tu vida, porque á todo esto debes aparejar tu corazon. Mas mientras la divina Providencia no te envia aflicciones tan sensibles y grandes, y que no quiere de tí tus ojos, dale por lo menos tus cabellos. Diréte cómo: lleva con paciencia las pequeñas injurias, las pequeñas incomodidades, las pérdidas de poca importancia que te son cuotidianas; porque por medio destas pequeñas ocasiones, empleadas con amor y dileccion, ganarás enteramente su corazon, y le harás todo tuyo. Estos pequeños sufrimientos cuotidianos, el mal de cabeza, el mal de dientes, la defluxion, el bravear del marido ú de la mujer, el romper de un vidrio, el menosprecio ó ceño, la pérdida de guantes, de una sortija, de un pañizuelo, la pequeña incomodidad que recibimos en irnos á acostar temprano y levantarnos de mañana para rezar, para comulgar; la pequeña vergüenza que se tiene haciendo ciertas acciones de devocion públicamente; en fin, todos estos pequeños sufrimientos, tomados y abrazados con amor, contentan en extremo á la bondad divina, la cual por un solo vaso de agua ha prometido la mar de todas felicidades á sus fieles. Y porque estas ocasiones se presentan á cada paso, es un gran medio para juntar muchas riquezas espirituales el emplearlas bien.

Cuando vi en la vida de santa Catalina de Sena tantos raptos y elevaciones de espíritu, tantas palabras de sabiduría, y asimismo de predicaciones hechas por ella, no dudé que con este ojo de contemplacion hubiese robado el corazon de su Esposo celeste; pero igualmente me consoló cuando la vi en la cocina de su padre atender humilmente al asador, atizar el fuego, aparejar la vianda, amasar el pan y hacer todos los más bajos oficios de la casa con un ánimo lleno de amor y dileccion para con su Dios. Y no estimaba en menos la pequeña y baja meditacion que hacia á vueltas destos oficios viles y abatidos, que los éxtasis y raptos que tan á menudo tenia, los cuales puede ser no la fuesen dados sino en recompensa desta humildad y desprecio. Su meditacion pues era tal: Imaginábase que aderezando la comida para su padre, la aderezaba para nuestro Señor, como otra santa Marta; que su madre tenia el lugar de nuestra Señora, y sus hermanos el lugar de los apóstoles; ejercitándose desta suerte en servir en espíritu toda la corte celeste, empleándose en estos servicios humildes con una grande suavidad y mansedumbre, por cuanto sabia la voluntad de Dios. Hete dicho estos ejemplos, Filotea, para que sepas cuánto importa el enderezar bien todas nuestras acciones, por viles que sean, al servicio de su divina Majestad.

Por esto te aconsejo cuanto puedo imites esta mujer fuerte, á quien el gran Salomon tanto alaba; la cual, como él mismo dice, ponia la mano en cosas fuertes, generosas y relevadas; y no obstante, no dejaba de hilar: «Puso la mano en cosa fuerte, y sus dedos tomaron el huso.» Pon la mano en cosa fuerte, ejercitándote en la oracion y meditacion, en el uso de los sacramentos, en dar amor de Dios á las almas, en derramar buenas inspiraciones en los corazones, y en fin, en hacer obras grandes y de importancia, segun tu vocacion. Mas no olvides tampoco tu huso y tu rueca; esto es, que practiques aquellas pequeñas y humildes virtudes, las cuales como flores crecen al pié de la cruz: el servicio de los pobres, la visitacion de los enfermos, el cuidado de la familia, con las obras que dél dependen; y la diligencia útil, la cual nunca te dejará ociosa; y á vueltas de todas estas cosas, aplicarás palabras y consideraciones semejantes á las que te he dicho de santa Catalina.

Las grandes ocasiones de servir á Dios se presentan raramente, mas las pequeñas son ordinarias. «Quien fuere pues fiel en lo poco (dice el Salvador mismo) le

establecerán en lo mucho.» Haz pues todas tus cosas á honor de Dios, y todas cosas serán bien hechas, sea que comas, sea que bebas, sea que duermas, sea que te recrees, sea que dés vueltas al asador, con tal que sepas aprovechar tus negocios. Adelantaráste mucho delante de Dios, haciendo todas estas cosas, porque Dios asimismo gusta de que las hagas.

CAPITULO XXXV.

Que se ha de tener el espíritu justo y racional.

Somos hombres solo por la razon, y por esto es cosa rara el hallar hombres verdaderamente racionales, por cuanto el amor propio nos aparta de ordinario de la razon, trayéndonos insensiblemente á mil suertes de pequeñas pero peligrosas injusticias y iniquidades, las cuales, como las pequeñas raposillas (de quien se habla en el *Cántico de los Cánticos*), pierden las viñas; porque, como son pequeñas, no se repara en ellas, y como son en cantidad, no dejan de hacer mucho daño. Dime: las que te diré ahora ¿no son iniquidades y sinrazones?

Acusamos por poco al prójimo, y excusámonos á nosotros en mucho; queremos vender muy caro, y comprar muy barato; queremos que se haga justicia en la casa ajena, y que en la nuestra haya misericordia; queremos que tomen á buena parte nuestras palabras, y somos cosquillosos y delicados con las que nos dicen; querriamos que el prójimo nos dejase su hacienda pagándosela, siendo más justo que la guarde á él, dejándonos nuestro dinero; enojámonos con él porque no nos quiere acomodar, como si no fuera más razon enojarse él porque le queremos desacomodar.

Si nos aficionamos á un ejercicio, menospreciamos todo lo demás y contradecimos todo lo que no es á nuestro gusto. Si hay alguno de nuestros inferiores que no tenga buena gracia ó á quien alguna vez hayamos reprehendido, cualquiera cosa que haga nos parece mal, sin que dejemos nunca de molestarle y gruñirle por las causas más leves; al contrario, si alguno nos es agradable por alguna gracia sensual, no cae en cosa mala que no la excusemos. Hijos hay tambien virtuosos, á quien los padres y madres no pueden casi ver por alguna imperfeccion corporal; otros hay viciosos, que son los favorecidos por alguna gracia corporal. En todo y por todo preferimos los ricos á los pobres, aunque no sean ni de mejor sangre ni más virtud; asimismo preferimos los mejor vestidos. Queremos nuestros derechos exactamente y por entero, y que los otros usen de cortesía en la cobranza de los suyos. Guardamos nuestros puestos puntosamente, y queremos que los otros sean humildes y condescendientes. Quejámonos fácilmente del prójimo, y no queremos que nadie se queje de nosotros. Lo que hacemos por otro nos parece siempre mucho, y lo que él hace por nosotros nos parece siempre nada. Somos, en fin, como las perdices de Paflagonia, que tienen dos corazones, porque tenemos un corazon dulce, gracioso y cortés para con nosotros; y un corazon duro, severo y riguroso para con el prójimo. Tenemos dos pesas, la una para pesar nuestras comodidades con la mayor ventaja que nos es posible, y la otra para pesar las del prójimo con la menos que podemos. Y como dice la Escritura, «los labios engañosos hablan en un corazon;» y decir un corazon, quiere decir que tienen dos. Y el tener dos pesas, la una pesada para recibir y la otra ligera para dar, es cosa abominable delante de Dios.

Sé pues, Filotea, igual y justa en tus acciones; ponte siempre en el lugar de tu prójimo, y á él ponle en el tuyo, y así juzgarás bien. Haz cuenta que vendes cuando compras, y que compras cuando vendes, y así comprarás y venderás justamente. Todas estas (1) injusticias son pequeñas (por cuanto no obligan á restitucion) (2) si solo nos quedamos en los términos del rigor para lo que nos es favorable; mas no por eso nos dejan de obligar á la enmienda, por ser en efecto grandes faltas de razon y caridad (3). Y asimismo no se pierde nada en vivir generosa, noble y cortésmente, y con un corazon real, igual y racional. Acuérdate, Filotea mia, de examinar á menudo tu corazon, si es tal para con el prójimo como querrias que el suyo fuese para contigo, si estuvieras en su lugar; porque este es el punto de la verdadera razon. Trajano, siendo censurado de sus confidentes porque (á su parecer) familiarizaba demasiado la majestad imperial con los particulares, respondió: «Así es verdad; mas debo yo ser tal emperador para con los particulares, cual desearia yo encontrar un emperador si yo mismo fuera un particular.»

CAPITULO XXXVI.

De los deseos.

No hay quien no sepa que nos debemos guardar del deseo de las cosas viciosas, porque el deseo del mal nos hace malos. Y aun te digo más, Filotea: que no desees las cosas que son peligrosas al alma, como son los bailes, los juegos y semejantes pasatiempos, ni las honras y cargos, ni las visiones y éxtasis; porque hay gran peligro de vanidad y daño en tales cosas. No desees las cosas muy apartadas, como son las que no pueden suceder en mucho tiempo. Esto hacen muchos, y por este medio cansan y disipan sus corazones inútilmente, y se ponen en peligro de grande inquietud. Si un mozo desea con mucha ansia el ser proveido en algun oficio antes de tiempo, ¿de qué le sirve este deseo? Si una mujer casada desea ser religiosa, ¿á qué propósito? Si yo deseo comprar la hacienda de mi vecino antes que él se determine á venderla, claro es que pierdo el tiempo en tal deseo. Si estando malo deseo predicar ó celebrar la santa misa, visitar los otros enfermos y hacer los ejercicios de los que están con salud, estos deseos ¿no son vanos, pues en tal tiempo no está en mi mano el efectuarlos? Entre tanto tambien estos deseos inútiles ocupan el lugar de otros que debria tener, como el ser bien sufrido, bien acondicionado, bien mortificado, bien obediente y bien manso en mis trabajos, que es lo que Dios quiere que yo platique por entonces. Pero nosotros engendramos de ordinario deseos de mujeres preñadas, que quieren cerezas y fresas en el otoño, y uvas frescas en la primavera.

De ninguna manera apruebo que una persona asida á alguna deuda ó vocacion se embarace en desear

(1) sin justicias (*Edicion original.*)
(2) sino solo (*Id.*)
(3) que vienen á parar en embelecos y embustes. (*C-D.*)

otra suerte de vida fuera de la que le es conviniente á su deber, ni ejercicios incompatibles á su condicion presente, porque esto disipa el corazon y le aparta de los ejercicios necesarios. Si yo deseo la soledad de los cartujos, perderé el tiempo, y este deseo ocupará el lugar del que debria tener de emplearme bien en mi oficio presente. Asimismo no querria que se desease tener mejor ingenio ni mejor juicio; porque estos deseos son frívolos y vanos, y ocupan el lugar del que cada uno debia tener de cultivar el suyo tal cual fuere; ni que se deseasen para servir á Dios los medios que no se tienen, sino que se empleen fielmente los que se poseen. Entiéndese esto pues cuanto á los deseos que embebecen y ocupan el corazon, porque cuanto á los simples deseos, no hacen ningun daño, con tal que no sean frecuentes.

No desees las cruces, sino á medida de como hubieres llevado las que tuvieres presentes, porque es manifiesto engaño el desear el martirio, y no tener ánimo para sufrir una injuria. El enemigo nos procura muchas veces traer grandes deseos; da objetos ausentes y que no se presentarán jamás, para divertir nuestro espíritu de los objetos presentes, en los cuales, por pequeños que sean, nos podriamos aprovechar mucho. Queremos combatir los mónstruos de Africa por imaginacion, y nos dejamos matar en efeto de las menores serpientes que están en nuestro camino por falta de atencion.

No desees las tentaciones, porque seria temeridad; sino emplea tu corazon para esperarlas animosamente, y defenderte cuando se te ofrecieren.

La variedad de viandas, principalmente si la cantidad es grande, carga siempre el estómago, y si este es flaco, le arruina. No hinchas tu alma de muchos deseos mundanos, porque estos te la dañarán de todo punto; ni tampoco espirituales, porque te embarazarán. Cuando nuestra alma está purgada, sintiéndose descargada de los malos humores, tiene un gran apetito de las cosas espirituales; y como hambrienta, no hace sino desear mil suertes de ejercicios de piedad, de mortificacion, de penitencia, de humildad, de caridad y de oracion. Es buena señal, Filotea mia, el tener tan vivo el apetito, pero mirarás si podrás bien digerir todo lo que pretendes comer.

Escoge pues, con el aviso de tu padre espiritual, entre tantos deseos los que pudieres praticar y ejecutar al presente, y en los tales procurarás aprovecharte bien. Hecho esto, Dios te enviará otros, los cuales tambien praticarás á su tiempo; y desta suerte no perderás ninguno con deseos inútiles. No digo yo que se hayan de perder ninguna suerte de buenos deseos; sino que se deben ejecutar por órden, y los que no pueden efetuarse al presente, que se encierren en algun rincon del corazon hasta que se les llegue el tiempo, y entre tanto efetuar los que estuvieren maduros y en su sazon. Lo cual no digo solo por los deseos espirituales, sino tambien por los mundanos, sin lo cual no podriamos vivir sino con inquietud y embarazo.

CAPITULO XXXVII.

Aviso para los casados.

El matrimonio es un gran sacramento, digo en Jesucristo y en su Iglesia; es honroso á todos, en todos y en todo; esto es, en todas sus partes. A todos, porque las vírgines mismas le deben honrar con humildad. En todos, porque es igualmente santo, así entre los pobres como entre los ricos. En todo, porque su orígen, su fin, sus utilidades, su forma y su materia son santas. Es el seminario del cristianismo, que hinche la tierra de fieles para cumplir en el cielo el número de los escogidos. Así que, la conservacion del bien del matrimonio es en extremo importante á la república, porque es la raíz y manantial de todas sus corrientes.

Pluguiese á Dios que su amado Hijo fuese llamado en todas las bodas como lo fué en las de Caná: no faltaria jamás el vino de las consolaciones y bendiciones; y el faltar este en ellas de ordinario, pues no hay sino un pequeño bien á los principios, es porque en lugar de nuestro Señor hacen venir á Adónis, y Vénus en lugar de nuestra Señora. Quien quiere tener corderillos hermosos y manchados como Jacob, menester ha (como él) cuando las ovejas se juntan á aparearse, ponerlas á los ojos las varillas hermosas y de diversos colores; y quien quiere tener un dichoso suceso en el matrimonio, debria en sus bodas ponerse á los ojos de la consideracion la santidad y dignidad deste santo sacramento. Pero en lugar desto suceden mil desconciertos en pasatiempos, en festines y en palabras; y así, no es de maravillar si los efetos son desreglados.

Sobre todo, exhorto á los casados el amor recíproco que el Espíritu Santo les encomienda tanto en la Escritura. Y no por esto se entiende que sea bastante el amarse el uno al otro con un amor natural, porque las tórtolas aun hacen esto; ni el amarse con un amor humano, porque los paganos han usado lo mismo; sino que hagais como dice el gran Apóstol: «Maridos, amad vuestras mujeres como Jesucristo ama á su Iglesia. Mujeres, amad vuestros maridos como la Iglesia ama á su Salvador.» Dios fué quien llevó á Eva á nuestro primer padre Adan, dándosela por mujer. Dios tambien es, amigos mios, quien con su mano invisible ha hecho el nudo de la sagrada atadura de vuestro matrimonio, y el que os ha dado los unos á los otros. ¿Por qué pues no os acariciais con un amor enteramente santo, enteramente sagrado y enteramente divino?

El primer efeto deste amor es la union indivisible de vuestros corazones. Si se pegan dos pedazos de pino juntos, como sea el betun fino, la union será tan fuerte, que faltarán antes los pedazos por las otras partes que por la de la conjuncion ó ligadura. Dios pues junta el marido á la mujer en su propia sangre; y por esto esta union es tan fuerte, que antes se debe separar el alma del cuerpo del uno y del otro, que el marido de la mujer. Y no se entiende esta union principalmente del cuerpo, sino del corazon, de la aficion y del amor.

El segundo efeto deste amor debe ser la fidelidad inviolable del uno para con el otro. Antiguamente los anillos que traian en los dedos estaban sellados, como tambien la Escritura santa nos lo muestra. Este pues es el secreto de la ceremonia que se hace en las bodas: la Iglesia por la mano del sacerdote bendice una sortija, y dándola primero al hombre, da á entender cómo sella su corazon por este sacramento, para que

jamás despues ni el nombre ni el amor de otra ninguna otra mujer pueda entrar en él mientras viviere la que le ha sido dada por propia. Despues el esposo torna á poner el anillo en la mano de la esposa, para que recíprocamente sepa que jamás su corazon debe aficionarse de otro ningun hombre mientras viviere el que nuestro Señor acaba de darle.

El tercer fruto del matrimonio es la produccion y legítima crianza de los hijos. Con razon debeis estimar, ó casados, el ver que Dios queriendo multiplicar las almas para que eternamente puedan bendecirle, os ha hecho los cooperantes de una tan digna obra por la produccion de los cuerpos, dentro de los cuales derrama, como rocío celestial, las almas, criándolas como las cria y las infunde en los cuerpos.

Conservad pues, ó maridos, un tierno, constante y cordial amor para con vuestras mujeres. Por esto la mujer fué sacada de la costilla más cercana al corazon del primer hombre, para que fuese amada dél cordial y tiernamente. Las flaquezas y enfermedades, sean del cuerpo ó del espíritu de vuestras mujeres, no os deben provocar á ninguna suerte de desden, sino antes á una dulce y amorosa compasion; pues Dios las ha criado tales, para que dependiendo de vosotros, recibais más honra y respeto. Tenedlas pues por compañeras, pero de tal suerte, que no dejeis por eso de ser los maridos superiores. Y vosotras, ó mujeres, amad tierna y cordialmente y con un amor lleno de respeto y reverencia los maridos que Dios os ha dado; porque verdaderamente Dios por esto los ha criado de un sexo más vigoroso y predominante, y quiso que la mujer fuese una dependencia del hombre, un hueso de sus huesos, una carne de su carne, y que fuese producida de una costilla suya, sacada de debajo del brazo, para mostrar que debe estar debajo de la mano y guia del marido. Toda la Escritura santa os encomienda estrechamente esta sujecion; la cual, no obstante, la misma Escritura os hace dulce, queriendo, no solo que la lleveis con amor, pero ordenando á los maridos que la ejerciten con grande dileccion, terneza y suavidad. «Maridos (dice san Pedro), lleváos discretamente con vuestras mujeres, como con un vaso más frágil, respetándolas con amor.»

Pero mientras os exhorto el engrandecer de más en más este recíproco amor que os debeis, mirad que no se convierta en alguna suerte de celos; porque sucede muchas veces que, así como el gusano se engendra de la manzana más delicada y madura, así los celos nacen del amor más ardiente y vivo de los casados; (1) del cual no obstante, dañan y corrompen la sustancia, y poco á poco engendran las riñas, disensiones y divorcios. Es cierto que los celos nunca se arriman á la amistad que recíprocamente está fundada sobre la verdadera virtud: por esto pues son una indubitable señal de un amor en alguna manera sensual y grosero; y así, se llegan siempre á lugares donde encuentran una virtud manca, inconstante y sujeta á desconfianza. Es pues una loca jactancia de amistad el quererla exaltar por los celos, porque los celos son una cierta señal de la grandeza y groseza de la amistad, mas no de su bondad, pureza y perfeccion; porque la perfeccion de la amistad presupone la seguridad de la virtud de la cosa amada, y los celos presuponen la incertidumbre.

Si quereis, ó maridos, que vuestras mujeres sean fieles, enseñaldas esta licion con vuestro ejemplo: «¿Con qué cara (dice san Gregorio Nazianzeno) quereis pedir la honestidad á vuestras mujeres, si vosotros mismos vivis en deshonestidades? ¿Cómo las pedis vosotros lo que no las dais á ellas? ¿Quereis que sean castas? Pues lleváos castamente con ellas.» Y como dice san Pablo: «que cada uno sepa poseer su vaso en santificacion; que si al contrario vosotros mismos las enseñais las glotonerías, no es de maravillar que recibais deshonra en su pérdida. Pero vosotras, o mujeres, cuya honra está inseparablemente junta con la vergüenza y honestidad, conservad celosamente vuestra gloria, y no permitais que ninguna suerte de disolucion manche la blancura de vuestra reputacion.»

Temed toda suerte de ocasiones, por pequeñas que sean; no déis lugar nunca á ninguna suerte de requiebros. Cualquiera que os alabe vuestra hermosura y vuestra gracia, os debe ser sospechoso, porque cualquiera que alaba una mercancía que no puede comprar, de ordinario está tentado en extremo de hurtarla. Y si alguno á vuestras alabanzas junta el menosprecio de vuestro marido, será ofenderos infinito. Es claro que no solo el tal os quiere perder, pero que os tiene ya por medio perdidas; porque es cierto que está ya hecho la mitad del precio con el segundo mercader, cuando nos disgustamos con el primero.

Las damas, así antiguas como modernas, han usado el ponerse á las orejas perlas en número, por el gusto (dice Plinio) que tienen en oir la armonía que hacen unas con otras juntándose. Pero cuanto á mí (que sé que el grande amigo de Dios Isaac envió dos zarcillos á la casta Rebecca por las primeras arras de sus amores), creo que este ornato místico significa la primera parte que un marido debe tener de una mujer, y la que la mujer le debe fielmente guardar. Esta es la oreja, á fin de que ningun lenguaje ni ruido pueda entrar en ella, sino el dulce y amigable son de las palabras castas y honestas, que son las perlas orientales del Evangelio; porque nos debemos siempre acordar que se emponzoñan las almas por la oreja, como los cuerpos por la boca.

El amor y fidelidad juntos engendran siempre la familiaridad y confianza. Por esto pues los santos y santas han usado de muchas recíprocas caricias en su matrimonio; caricias verdaderamente amorosas, pero castas; tiernas, pero sinceras. Así Isaac y Rebecca, el más casto par de casados del anciano tiempo, fueron vistos por una ventana acariciándose de tal suerte, que aunque sin ninguna muestra deshonesta, conoció bien Abimelech que no podian ser sino marido y mujer. El gran san Luis, igualmente riguroso para con su carne, y tierno para con el amor de su mujer, fué casi reprehendido en ser abundante de tales caricias. Es verdad que, bien mirado, antes merecia alabanza, pues sabia templar su espíritu marcial y animoso con estas menudencias lícitas á la conservacion del amor conyugal; porque, aunque estas pequeñas muestras de pura y honesta amistad no ligan los corazones, con todo eso

(1) el cual (*Edicion original.*)

los acercan y juntan, y sirven de un entretenimiento agradable á la recíproca conversacion.

Santa Mónica, estando preñada del gran san Agustin, le dedicó por medio de muchas ofrendas á la religion cristiana y al servicio de la gloria de Dios, segun él mismo nos muestra, diciendo: «Que ya él habia gustado la sal de Dios dentro del vientre de su madre.»

Es una grande enseñanza para las mujeres cristianas el ofrecer á la divina Majestad los frutos de sus vientres aun antes que hayan salido á luz; porque Dios, que acepta las oblaciones de un corazon humilde y voluntario, fecunda de ordinario en tal tiempo las buenas aficiones de las madres: testigos Samuel, santo Tomás de Aquino, san Andrés de Fiésola y otros muchos. La madre de san Bernardo, madre digna de tal hijo, tomaba sus hijos en sus brazos luego que habian nacido, y los ofrecia á Jesucristo; y desde entonces los amaba con respeto como á cosa sagrada y que Dios se la habia confiado: lo cual la sucedió tan dichosamente, que en fin fueron todos siete muy santos.

Luego que los hijos comienzan á servirse de la razon, los padres y las madres debrian tener un gran cuidado de imprimirles en el corazon el temor de Dios. La buena reina Blanca hizo fervorosamente este oficio con su hijo el rey san Luis, porque le decia muy á menudo: «Mucho más querria, amado hijo mio, verte morir á mis ojos, que el verte cometer un solo pecado mortal.» Lo cual quedó de suerte grabado en el alma deste santo hijo, que, como él mismo contaba, no habia dia en que no se le acordase, trabajando cuanto le era posible en bien guardar esta divina doctrina. Las *razas* y *generaciones* son llamadas en nuestra lengua *casas*; y asimismo los hebreos llaman á la generacion de los hijos *edificacion de casa*: porque esto es, en este sentido que se ha dicho, que Dios edificó casas á las sábias mujeres de Egipto. Esto es pues para mostrar que no es hacer una buena casa el abastecerla de muchos bienes mundanos, sino el bien industriar los hijos en el temor de Dios y virtud.

En esto pues no se debe rehusar ninguna suerte de pena y trabajos, pues los hijos son la corona de los padres. Así santa Mónica combatió con tanto fervor y constancia las malas inclinaciones de san Agustin, que habiéndole seguido por mar y por tierra, le hizo más dichosamente hijo de sus lágrimas por la conversion de su alma, que no habia sido hijo de su sangre por la generacion de su cuerpo.

San Pablo deja á cargo á las mujeres el cuidado de la casa. Por esto muchos tienen esta verdadera opinion de que su devocion es más frutuosa á la familia que la de sus maridos, los cuales, como no hacen una ordinaria residencia entre sus domésticos, no pueden por consiguiente guiarlos tan fácilmente á la virtud. A esta consideracion Salomon en sus *Proverbios* hace derivar la buena dicha de toda la casa, del cuidado y industria de aquella mujer fuerte que escribe.

Vemos en el *Génesis*, que Isaac viendo su mujer Rebecca estéril, rogó al Señor por ella; ó (segun los hebreos) rogó al Señor frente á frente della; porque el uno rezaba del un lado del oratorio, y el otro del otro. Tambien la oracion del marido, hecha en esta forma, fué oida. Es la mayor y más frutuosa union del marido y de la mujer la que se hace en la santa devocion, á la cual se debrian llevar uno á otro. Hay frutas, como el membrillo, que por la aspereza de su zumo no son muy agradables sino en conserva; hay otras, que por su ternura y delicadeza no pueden durar si no se ponen tambien en conserva, como son las cerezas y albaricoques. Así las mujeres deben desear que sus maridos estén confitados en el azúcar de la devocion, porque el hombre sin la devocion es un animal severo, áspero y rudo; y los maridos deben desear que sus mujeres sean devotas, porque sin la devocion la mujer es en extremo frágil y sujeta á caerse y apartarse de la virtud. San Pablo dice que el hombre infiel es santificado por la mujer fiel, y la mujer infiel por el hombre fiel; porque en esta estrecha alianza del matrimonio puede el uno fácilmente llevar al otro á la virtud. Mas ¡qué bendicion es cuando el hombre y la mujer fieles se santifican el uno al otro en un verdadero temor de Dios!

En lo demás deben sobrellevarse recíprocamente el uno al otro; y con tanto cuidado y amor, que no lleguen jamás los dos á enojarse juntos á un mismo tiempo y de repente, para que así entre ellos no se vea ninguna disension ni riña. Las abejas no pueden residir en lugares donde se oyen los ecos y zumbidos y las repeticiones de voces, ni tampoco el Espíritu Santo en una casa en la cual hay discordias, réplicas y alborotos de gritas y alteraciones.

San Gregorio Nazianzeno dice que en su tiempo hacian fiesta los casados en el dia aniversario de sus bodas. En verdad que yo aprobaria que esta costumbre se introdujese, con tal que no fuese con aparejos de recreaciones mundanas y sensuales; sino que, confesados y comulgados los maridos y las mujeres en tal dia, encomendasen á Dios con más fervor que de ordinario el progreso de su matrimonio, renovando los buenos propósitos de santificarle de más en más por una recíproca amistad y fidelidad, tomando ánimo en nuestro Señor para llevar y cumplir con las obligaciones de su estado.

CAPITULO XXXVIII.

De la honestidad de la cama nupcial.

La cama nupcial debe ser inmaculada, como el Apóstol la llama, esto es, exenta de deshonestidades y otras manchas profanas. Tambien el santo matrimonio fué primeramente instituido dentro del paraíso terrestre, donde nunca hasta entonces habia habido ninguna desórden de concupiscencia ni cosa deshonesta.

No deja de haber alguna semejanza entre los deleites vergonzosos y los del comer, porque entrambos á dos miran á la carne. Bien es verdad que los primeros, á razon de la vehemencia brutal, se llaman simplemente carnales. Explicaré pues lo que no puedo decir de los unos, por lo que diré de los otros.

1. El comer es ordenado para conservar las personas. Como el comer pues simplemente para mantener y conservar la persona es cosa buena, santa y mandada, tambien lo que se requiere en el matrimonio para la produccion de los hijos y multiplicacion de las personas es una cosa buena y muy santa, por cuanto este es el fin principal del casamiento.

2. El comer, no por conservar la vida, sino por con-

servar la recíproca conversacion y (1) condescendencia que nos debemos los unos á los otros, es cosa muy justa y honesta; y de la misma manera la recíproca y legítima satisfaccion de las partes en el santo matrimonio es llamada por san Pablo deber, y aun deber tan grande, que no quiere que la una de las partes pueda eximirse dél sin el libre y voluntario consentimiento de la otra; ni aun asimismo por los ejercicios de la devocion, segun tengo dicho en una palabra en el capítulo de la santa Comunion cerca deste sujeto. ¡Cuánto menos pues se podrán eximir por las caprichosas pretensiones de virtud, ó por las cóleras y desdenes!

3. Como los que comen por el deber de la recíproca conversacion, deben comer libremente, y no como por fuerza, sino antes dando muestras de tener apetito; tambien el deber nupcial debe cumplirse fiel y francamente, y de la misma manera que si fuese con esperanza de la produccion de los hijos, aunque por alguna ocasion se carezca de tal esperanza.

4. Comer, no por las dos primeras razones, sino simplemente por contentar el apetito, es cosa suportable, mas no digna de alabanza; porque el simple placer del apetito sensual no puede ser objeto suficiente á hacer una accion loable; basta pues que sea suportable.

5. Comer, no por simple apetito, sino por exceso y desórden, es cosa más ó menos vituperable, segun es el exceso grande ó pequeño.

6. El exceso pues de comer no consiste solo en la demasiada cantidad, sino tambien en el modo y manera de comer. No es poco de notar, amada Filotea, el ver que la miel, siendo tan propia y saludable á las abejas, las pueda, no obstante, ser dañosa, y tanto, que á veces las enferma, como cuando comen demasiado en la primavera; porque entonces las da un flujo de vientre, y algunas veces las hace morir sin remedio, como cuando tienen enmelada la cabeza y alas. Es cierto que el comercio nupcial, que es tan santo, tan justo, tan digno de recomendacion y tan útil á la república, es, no obstante, en ciertos casos peligroso á los que le pratican; porque á veces los enferma en extremo las almas de pecado venial, como sucede por los simples excesos; y á veces las hace morir por el pecado mortal, como sucede luego que la órden establecida para la produccion de los hijos es violada y pervertida. En el cual caso, segun se apartan más ó menos desta órden, los pecados se hallan más ó menos execrables, pero siempre mortales; porque, como la procreacion de los hijos es el primero y principal fin del matrimonio, jamás se puede lícitamente apartar de la órden que esta requiere, aunque por algun otro accidente no pueda la tal por entonces ser efetuada: como sucede cuando la esterilidad ó preñez estorban la produccion y generacion, porque en estas ocurrencias el comercio corporal no deja de ser justo y santo, con tal que las reglas de la generacion sean observadas. Y esto porque ningun acidente puede jamás perjudicar la ley que el fin principal del matrimonio ha impuesto. Por cierto la infame y execrable accion que Onam hizo en su casamiento era abominable delante de Dios, segun dice el sacro texto del treinta y ocho capítulo del *Génesis*.

(1) descendencia (*Edicion original.*)

Y aunque algunos herejes de nuestro tiempo, cien veces más reprehensibles que los cínicos (de quienes habla san Jerónimo en la epístola á los efesios), hayan querido decir que era la perversa intencion deste mal hombre la que desagradaba á Dios; la Escritura nos muestra, al contrario, y asegura en particular, que la cosa misma era detestable y abominable delante de Dios.

7. Es una verdadera señal de un espíritu perdido, villano, abatido y infame, el pensar en las viandas y manjares antes del tiempo del comer; y aun más cuando despues dél se divierten con el gusto que han recibido en la comida, entreteniéndose con palabras y pensamientos, y revolviendo su espíritu por la memoria del deleite que han recibido al comer de los bocados, como hacen los que antes del comer tienen el pensamiento en el asador, y despues en los platos: gentes dignas de servir en la cocina; los cuales hacen (como dice san Pablo) un dios de su vientre. La gente de honra no piensa en la mesa sino cuando se sienta á ella, y despues de la comida se lavan las manos y la boca, para que no les quede ni el gusto ni el olor de lo que han comido. El elefante no es sino una bestia grosera, pero la más digna de alabanza de cuantas viven, y que tiene más sentido. Quiero decirte un poco cerca de su honestidad. Cuanto á lo primero, no muda nunca de hembra, y ama tiernamente la que una vez ha escogido, con la cual, no obstante, no se junta sino de tres en tres años y por solos cinco dias; y esto con tanto secreto, que nunca es visto en el acto; pero es visto el sexto dia, en el cual, ante todas cosas, se va derecho á alguna ribera, donde se lava enteramente todo el cuerpo, sin querer de ninguna suerte volver á la tropa hasta haberse primero limpiado y purificado. ¿No son, dime, las deste animal hermosas y honestas propiedades? Por las cuales muestra á los casados á no quedarse empeñados de aficion en las sensualidades y deleites que segun su vocacion hubieren ejercitado, sino que (pasados estos) se laven el corazon y la aficion, y se purifiquen cuanto antes, para que despues con toda libertad de espíritu puedan practicar las otras acciones más puras y relevadas. En este aviso consiste la perfecta práctica de la excelente doctrina que san Pablo da á los corintios: «El tiempo es corto (dice): menester es que los que tienen mujer sean como si no la tuviesen;» porque, segun san Gregorio, aquel tiene una mujer como si no la tuviese, que goza de tal suerte de los consuelos corporales con ella, que no por esto se aparte de las pretensiones espirituales. Lo que se dice pues del marido, se entiende recíprocamente de la mujer: «Que los que usan del mundo (dice el mismo apóstol) sean como si no le usasen.» Que todos pues usen del mundo, cada uno segun su estado; pero de tal manera, que no empeñando la aficion, se hallen libres y prontos al servicio de Dios, como si no usasen dél. Es el mayor mal del hombre (dice san Agustin) el querer gozar de las cosas de que solo debria usar, y el querer usar de aquellas de que debria solo gozar. Debemos pues gozar de las cosas espirituales, y solo usar de las corporales, de las cuales cuando el uso es convertido en gozo, nuestra alma racional se convierte tambien en alma brutal y bestial. Pienso haber dicho todo lo que queria decir, y hecho entender (sin decirlo) lo que no querria decir.

CAPITULO XXXIX.

Aviso para las viudas.

San Pablo instruye todos los prelados en la persona de su Timoteo, diciendo: «Honra las viudas que son verdaderamente viudas.» Para ser pues verdaderamente viuda, son necesarias estas cosas:

1. Que la viuda no solo sea viuda de cuerpo, sino de corazon. Esto es, que ha de vivir con una resolucion inviolable de conservarse en el estado de una casta viudez; porque las viudas que no lo son sino mientras esperan la ocasion de tornarse á casar, no están separadas de los hombres sino segun el deleite del cuerpo; pero están juntas con ellos segun la voluntad del corazon. Que si la verdadera viuda para conservarse en el estado de viudez, quiere ofrecer á Dios en voto su cuerpo y su castidad, juntará sin duda un gran atavío á su viudez, y pondrá en gran seguridad su resolucion; porque viendo que despues del voto no está más en su mano el dejar la castidad, sin dejar el paraíso, vivirá tan celosa de su promesa, que no dará lugar ni un solo momento en su corazon á los más simples pensamientos de casamiento; porque el voto sagrado pondrá una fuerte barrera entre su alma y toda suerte de trazas contrarias á su resolucion. San Agustin aconseja extremamente este voto á la viuda cristiana; y el antiguo y docto Orígenes pasa aun más adelante, porque aconseja á las mujeres casadas hagan voto y se destinen á la castidad vidual (en caso que sus maridos viniesen á morir antes que ellas), para que entre los placeres sensuales que podrian tener en su matrimonio, puedan, no obstante, gozar del merecimiento de una casta viudez por medio desta anticipada promesa. El voto hace las obras hechas en su seguimiento más agradables á Dios, fortifica el ánimo para el hacerlas, y no solo da á Dios las obras (que son como los frutos de nuestra buena voluntad); pero le dedica aun la voluntad misma, que es como el árbol de nuestras acciones. Por la simple castidad prestamos nuestro cuerpo á Dios, no dejando por eso de quedarnos la libertad de entregarle otra vez á los placeres sensuales; mas por el voto de castidad le hacemos un don absoluto é irrevocable dél, sin que nos reservemos ningun poder de desdecirnos, haciéndonos por este medio dichosamente esclavos de Aquel cuya servidumbre es mejor que el mayor reino. Así como apruebo infinito los avisos destos dos grandes varones, así desearia tambien que las almas que fueren tan dichosas que quieran seguirlos, sea prudente, santa y sólidamente, habiendo examinado sus fuerzas, invocado la inspiracion celeste, y tomado el consejo de algun sábio y devoto maestro; porque desta suerte todo se hará más fructuosamente.

2. Fuera desto, es necesario que esta renunciacion de segundas bodas se haga pura y simplemente, para que con más pureza pueda poner toda su aficion en Dios y juntar por todas partes su corazon con el de su divina Majestad; porque si el deseo de dejar los hijos ricos, ó alguna otra suerte de pretension mundana, hace quedar la viuda en viudez, seguirásele (podrá ser) alabanza, pero no delante de Dios; porque delante de Dios nada puede tener verdadera alabanza sino lo que se hace por Dios.

3. Es menester aun más, que la viuda para ser verdadera viuda, esté separada y voluntariamente destituida de los contentos profanos. «La viuda que vive en placeres (dice san Pablo) está muerta en vida.» Querer ser viuda y gustar, no obstante esto, de que la enamoren y acaricien; querer hallarse en los bailes, danzas y festines; querer andar perfumada, afeitada y muy compuesta; esto es ser una viuda viva cuanto al cuerpo, pero muerta cuanto al alma. ¿Qué importa (dime por tu vida) que la insignia de la casa de Adónis y del amor profano esté hecha de garzotas blancas (1) puestas á manera de penacho, ó de un velillo negro extendido á manera de redes, y al rededor de la cara, si las más veces lo negro se pone con más vanidad sobre el blanco, para mejor relevar la color? La viuda, como ha hecho prueba del modo con que las mujeres pueden agradar á los hombres, sabe ponerlos en sus almas cebos más peligrosos. La viuda pues que vive en estos locos placeres, en vida está muerta; y no es, hablando con propiedad, sino un ídolo de viudez.

«El tiempo de cortar ha venido; la voz de la tórtola ha sido oida en nuestra tierra,» dice el *Cántico*. El cortar las superfluidades mundanas es necesario á cualquiera que quiere vivir piadosamente, y principalmente á la verdadera viuda; la cual, como una casta tórtola, acaba de llorar, gemir y lamentar la pérdida de su marido. Cuando Noemi volvió de Moab á Belen, las mujeres de la villa, que la habian conocido al principio de su casamiento, decian unas á otras: «¿No es esta Noemi?» A que respondió ella: «No me llameis Noemi, os ruego» (porque Noemi quiere decir graciosa y hermosa); llamadme antes Mara; porque el Señor ha henchido mi alma de amargura;» lo cual decia por cuanto su marido era muerto. Así, que la viuda devota no quiere jamás ser llamada ni estimada ni por hermosa ni graciosa, antes se contenta con ser lo que Dios quiere que sea; esto es, humilde y mortificada á sus ojos.

Las lámparas que tienen el ólio aromático despiden de sí un más suave olor cuando las apagan la luz. Así las viudas cuyo amor ha sido puro en su casamiento, derraman un precioso y aromático olor de virtud de castidad cuando su luz, esto es su marido, es apagada por la muerte. Amar al marido mientras vive, cosa es no dificultosa entre las mujeres; mas amarle aun despues de su muerte, no puede desearse mas; grado es de amor, que solo pertenece á las verdaderas viudas. Esperar en Dios mientras el marido sirve de apoyo, no es cosa tan rara; mas esperar en Dios quedando sin tal arrimo, cosa es digna de gran alabanza. Por esto pues se conoce más fácilmente en la viudez la perfeccion de las virtudes que se ha tenido en el casamiento.

La viuda que queda con hijos que tienen necesidad de su enseñanza y guia, y principalmente en lo que mira al alma y establecimiento de su vida, no puede ni debe abandonallos; porque el apóstol san Pablo dice claramente que son obligadas á este cuidado, porque así paguen el mismo que sus padres y madres tuvieron; y tambien porque si alguno no tiene cuenta de los suyos, y principalmente de aquellos de su familia, es peor

(1) puesto (*Edicion original.*)

que infiel: Mas si los hijos se hallan en estado que no tengan necesidad de la educacion de sus madres, entonces la viuda debe poner toda su aficion y pensamiento en aplicarlos más puramente á su adelantamiento en el amor de Dios.

Si alguna fuerza forzosa no obliga la conciencia de la verdadera viuda á los embarazos exteriores, como son los pleitos, yo la aconsejo se aparte dellos de todo punto, y siga el método en el conducir sus negocios que sea más sosegado y modesto, aunque parezca no ser el más fructuoso: porque seria necesario que los provechos de semejantes diferencias fuesen muy grandes para ser comparados con el bien de una santa tranquilidad; dejando aparte que los pleitos y otras tales marañas disipan el corazon y abren muchas veces la puerta á los enemigos de la castidad, mientras que por agradar á aquellos de cuyo favor tienen necesidad, usan de acciones y ademanes indevotos y desagradables á Dios.

La oracion sea el continuo ejercicio de la viuda; porque, como no debe tener más amor sino para con su Dios, así tambien no debe tener casi más palabras sino para con su Dios. Y como el hierro, que impedido de seguir la atraccion del iman por causa de la presencia del diamante, se arroja al mismo iman luego que el diamante se le aparta; así el corazon de la viuda, que buenamente no podia del todo arrojarse á su Dios ni seguir los atraimientos de su divino amor durante la vida de su marido, debe luego despues de su muerte correr con ardor y diligencia al olor de los perfumes celestes, diciendo, como á imitacion de la sagrada Esposa: «¡Oh Señor! ahora, que soy toda mia, recibidme toda por vuestra; llegadme cerca de vos; corremos, Señor, al olor de vuestros ungüentos.»

El ejercicio de las virtudes propias á la santa viuda son la perfecta modestia, la renunciacion de las honras, de los puestos, de las juntas, de los títulos y de tales suertes de vanidades; el servicio de los pobres y enfermos, la consolacion de los afligidos, la introduccion de las doncellas á la vida devota, el hacerse un verdadero ejemplo de todas las virtudes para con las mozas casadas (*a*). La limpieza y la simplicidad son los dos atavíos de sus vestidos, la humildad y la caridad los dos atavíos de sus acciones, la honestidad y mansedumbre los dos atavíos de su lenguaje, la modestia y honestidad el atavío de sus ojos, y Jesucristo crucificado el único amor de su corazon.

En fin, la verdadera viuda en la Iglesia es una pequeña violeta de marzo, que despide una sin igual suavidad con el olor de su devocion, guardándose casi siempre escondida debajo las anchas hojas de su mismo menosprecio, y por su color menos viva verifica la mortificacion; procura siempre hallarse en los lugares quietos y solos, por no ser combatida de la conversacion de los mundanos, y conservar mejor la frescura de su corazon contra todos los ardores que el deseo de los bienes, de las honras, y asimismo de los amores, la podrian acarrear. «Será la tal bienaventurada (dice el Apóstol) si persevera desta suerte.»

Podria decir otras muchas cosas cerca deste sujeto; mas habrélo dicho todo cuando habré dicho que la viuda, celosa de la honra de su estado, lea con atencion las doctas epístolas que el gran san Jerónimo escribe á Furia y á Salvia, y á todas aquellas otras damas que fueron tan dichosas, que merecieron el ser hijas espirituales de un tan gran padre; porque no se puede añadir cosa á lo que él dice, sino este advertimiento: que la verdadera viuda no debe jamás ni menospreciar ni censurar á las que pasan á segundas, ó asimismo á terceras ni cuartas bodas, porque en ciertos casos Dios lo dispone así para mayor gloria suya; y deben tener siempre delante los ojos esta doctrina de los antiguos, que ni la viudez ni la virginidad tienen puesto en el cielo, sino aquel que les es señalado por la humildad.

(*a*) *aux jeunes femmes* es lo que dice el original francés.

CAPITULO XL.

Una palabra á las vírgenes.

No tengo, ó vírgenes, que deciros sino solas estas tres palabras, porque por ellas podréis percibir lo demás. Si pretendes el casamiento temporal, guardarás pues celosa tu primer amor para tu primer marido. Pienso que es un gran engaño el presentar en lugar de un corazon entero y sincero, un corazon usado, trasegado y contaminado de amor. Pero si tu buena dicha te llama á las castas y virginales bodas espirituales, y que quieres para siempre conservar tu virginidad, — conservarás tu amor lo más delicadamente que puedas para este Esposo divino, que como es la pureza misma, no ama cosa tanto como la pureza, y á quien las primicias de todas las cosas son debidas, y principalmente las del amor. Las epístolas de san Jerónimo te abundarán de todos los avisos que te son necesarios. Y pues que tu estado te obliga á la obediencia, escogerás una guia espiritual, debajo de cuya educacion puedas más santamente dedicar tu corazon y tu cuerpo á su divina Majestad.

CUARTA PARTE DE LA INTRODUCCION,

EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS AVISOS NECESARIOS CONTRA LAS TENTACIONES MÁS ORDINARIAS.

CAPITULO PRIMERO.

Que no nos debemos embebecer con las palabras de los hijos del mundo.

Luego que los mundanos conocerán que quieres seguir la vida devota, mostrarán contra tí mil efectos de su maldiciente lengua. Los más malignos calumniarán tu mudanza, diciendo que es hipocresía, supersticion y artificio; dirán que el mundo te ha mostrado mala cara, y que por no quererte él te acoges á Dios; tus amigos procurarán con todas veras hacerte infinitas amonestaciones, muy prudentes y caritativas á su parecer. «Vos vendréis á dar (dirán otros) en algun humor melancólico; perderéis el crédito con el mun-

do, haréisos insufrible, envejeceréis antes de tiempo, padecerán vuestros negocios domésticos. Menester es vivir en el mundo como en el mundo. Salvarnos podemos muy bien sin tantos misterios;» y otras mil sofisterías á este tono.

Filotea mia, todo esto no es sino una loca y vana charlatanería; tales personas no tienen ningun cuidado ni de tu salud ni de tus negocios. «Si tú fueras del mundo (dice el Salvador), el mundo amaria lo que es suyo; mas por cuanto no eres del mundo, por esto te aborrece.» Vemos muchas veces hombres y mujeres particulares pasar la noche entera, y aun muchas noches continuadas, en jugar al ajedrez y á los naipes. ¿Hay por ventura atencion más desabrida, melancólica y triste que esta? No; mas, no obstante esto, los mundanos no lo reprobarán ni los amigos lo afearán. Y por la meditacion de una hora, ó por vernos levantar un poco más de mañana que lo ordinario para prepararnos á la comunion, todos correrán al médico para sanarnos del humor melancólico y de la tericia. Pasarán treinta noches en los bailes y danzas, y no habrá quien se queje; y por solo haber velado la noche de Navidad, no habrá quien no tosa y se queje de todo el cuerpo el dia siguiente. ¿Quién dejará de ver que el mundo es un juez inicuo, gracioso y favorable para sus hijos, y áspero y riguroso para con los hijos de Dios?

No podrémos pues estar bien con el mundo sino perdiéndonos con él, ni es seguro ponernos á contender con él, porque es demasiado de bizarro. «Juan es venido (dice el Salvador) no comiendo ni bebiendo, y tú dices que está endemoniado; el Hijo del hombre ha venido comiendo y bebiendo, y tú dices que es samaritano.» Verdad es, Filotea, que si nos dejamos llevar por condescendencia á la risa, al juego y á la danza con el mundo, que el tal se escandalizará; si no lo hacemos, nos acusará de hipocresía ó melancolía; si nos componemos ó ataviamos, lo interpretará á algun malicioso designio; si andamos humildes y sin ningun adorno, lo atribuirá á poquedad y vileza de corazon; nuestros regocijos serán llamados dél disoluciones, y nuestras mortificaciones tristezas: y mirándonos, desta suerte, de mal ojo, jamás le podrémos ser agradables. Engrandece nuestras imperfecciones y las publica por pecados; de nuestros pecados veniales hace mortales, y nuestros pecados de enfermedad los convierte en pecados de malicia. En lugar que (como dice san Pablo) «la caridad es benigna, al contrario el mundo es maligno;» la caridad nunca piensa mal, y al contrario el mundo siempre piensa mal; y cuando no puede acusar nuestras acciones, acusa nuestras intenciones. Ya tengan los carneros cuernos ó no, ya sean blancos ó negros, no por eso el lobo dejará de comerlos, si puede.

En cualquiera cosa que hagamos, siempre el mundo nos hará la guerra: si nos tardamos mucho delante el confesor, admirará la tardanza y dirá qué es lo que podemos decir tanto tiempo; si nos tardamos poco, dirá que no nos acusamos por entero. Expiará todos nuestros movimientos, y por la menor palabra de cólera afirmará que somos insufribles; el cuidado de nuestros negocios le parecerá avaricia, y nuestra mansedumbre necedad. Y cuanto á los hijos del mundo, su cólera será generosidad, su avaricia casería, sus demasiadas familiaridades, entretenimientos honrados. Las arañas ofenden siempre y dañan la obra de las abejas.

Dejemos este ciego, Filotea, grite cuanto quisiere, como la lechuza, para inquietar los pájaros del dia. Seamos firmes en nuestros designios, constantes en nuestras resoluciones: la perseverancia hará bien ver si es cierto y verdadero el habernos sacrificado á Dios y dedicado á la vida devota. Los cometas y los planetas son casi igualmente luminosos en aparencia; mas los cometas se desaparecen en poco tiempo (por cuanto no son sino ciertos fuegos pasajeros), y los planetas tienen una claridad continua y perpétua. Así la hipocresía y la verdadera virtud tienen entre sí, y cuanto á lo exterior, grande semejanza; mas diferénciase fácilmente la una de la otra: y esto porque la hipocresía, como accion emprestada, no puede durar largo tiempo sin ser conocida, y así se pierde y disipa como el humo; mas la verdadera virtud es siempre firme y constante. No nos es pequeña comodidad, para mejor asegurar el principio de nuestra devocion, el recebir oprobrio y calumnia, porque por este medio evitamos el peligro de vanidad y soberbia, que son como las parteras de Egipto, á las cuales el Faraon infernal mandó matasen todos los hijos varones de Israel el mismo dia de su nacimiento. Somos crucificados en el mundo, y el mundo debe sernos crucificado; él nos tiene por locos, tengámosle por desatinado.

CAPITULO II.

Que debemos tener buen ánimo.

La luz, aunque hermosa y deseada de nuestros ojos, los encandila y deslumbra despues que han estado largo espacio en alguna grande escuridad; y antes que nos familiaricemos con los habitantes de alguna extraña tierra, por corteses y apacibles que los tales sean, no dejarémos de hallarnos por algun tiempo algo extraños. No dudo, querida Filotea, sino que en esta mudanza de vida sentirás muchos asaltos y contradiciones en tu interior, y que aquella grande y general despedida que has hecho de las locuras y boberías del mundo te causará algun resabio de tristeza y cobardía. Si esto te sucediere, ten un poco de paciencia, que no será nada, ni otra cosa sino un poco de espanto, que la novedad acarrea; pasado esto, tendrás cien mil consuelos. Enfadaráte (puede ser) al instante el dejar la gloria que los locos y burladores te daban en tus vanidades. Mas ¡oh Dios! ¿querrás tú perder la eterna y verdadera que Dios te dará? Los vanos embebecimientos y pasatiempos en que empleaste los años pasados se representarán aun á tu corazon, para cebarle y hacerle volver de su banda. Pero ¿tendrias tú ánimo de renunciar esta dichosa eternidad por tan engañosas lividades? Créeme, Filotea, que si perseveras no tardarás en recebir mil dulzuras cordiales, tan regaladas y agradables, que confesarás que el mundo no tiene sino hiel en comparacion desta miel, y que un solo dia de devocion vale más que mil años de la vida mundana.

Mas bien ves que la montaña de la perfeccion cristiana es en extremo alta; pues ¡pobre de mí! (dirás tú) ¿cómo podré subir á ella? Animo, Filotea. Cuando las pequeñas mosquillas de las abejas comienzan á tomar

forma, no saben volar sobre las flores ni montes ni sobre las colinas vecinas para juntar la miel; pero poco á poco, criándose de la misma miel que sus madres las preparan, vienen á criár alas y fortificarse de manera, que despues vuelan á buscarla por todo el país. Verdad es que nosotros, siendo pequeñas abejas en la devocion, no podriamos subir segun nuestro intento, que no es menor que de llegar á la cima de la perfeccion cristiana; mas si comenzamos á tomar forma por nuestros deseos y resoluciones, las alas nos comenzarán á salir. Menester es pues esperar que algun dia serémos abejas espirituales y que podrémos (1) volar en la perfeccion. Criémónos en este ínter de la miel de tantos saludables consejos y santa doctrina como los antiguos devotos nos han dejado; y roguemos á Dios que él nos dé plumas como de paloma, para que no solo podamos volar durante el tiempo de la vida presente, pero tambien reposar en la eternidad de la futura.

CAPITULO III.

De la naturaleza de las tentaciones, y de la diferencia que hay entre el sentir la tentacion y consentir en ella.

Imagina, Filotea, una jóven princesa, amada en extremo de su esposo, y que algun mal intencionado, para perderla y manchar su cama nupcial, la envia algun infame mensajero de amor, persuadido á que trate con ella su dañado intento. Lo primero, el tal mensajero propone á esta princesa la intencion de su amo. Lo segundo, la princesa agradece ó desagradece la proposicion y la embajada. En tercero lugar, ó ella consiente ó ella rehusa. Así Satanás, el mundo y la carne, viendo una alma desposada con el Hijo de Dios, la envian tentaciones y sugestiones, por las cuales:

1. El pecado le es propuesto.
2. Y sobre esto, ella se agrada ó se desagrada.
3. Y en fin, ella consiente ó rehusa, que son las tres gradas para bajar á la iniquidad: la tentacion, la delectacion y el consentimiento. Y aunque estas tres acciones no se conocen tan manifiestamente en todas otras suertes de pecado, no por eso dejan de conocerse palpablemente en los grandes y enormes pecados.

Cuando la tentacion de cualquier pecado que sea durase toda nuestra vida, no podria la tal hacernos desagradables á la Majestad divina, con tal que ella no nos agrade y que no la consintamos. La razon es, por cuanto en la tentacion nosotros no hacemos, sino sufrimos; y pues no recebimos placer, no podemos tampoco tener ninguna suerte de culpa. San Pablo sufrió mucho tiempo las tentaciones de la carne, y no solo por esto no fué desagradable á Dios, sino antes fué Dios glorificado por tal medio. La bienaventurada Angela de Foligny sentia tan crueles tentaciones carnales, que pone lástima cuando las cuenta. Grandes fueron tambien las tentaciones que sufrió san Francisco y san Benito, cuando el uno se arrojó en medio de las espinas y el otro dentro de la nieve para mitigarlas; y no por eso perdieron en nada la gracia de Dios, antes la aumentaron en mucho.

Menester es pues, Filotea, mostrarte muy animosa en medio de las tentaciones, y no darte jamás por vencida mientras las tales te desagradaren, observando bien esta diferencia que hay entre sentir y consentir: esto es, que las podemos bien sentir, aunque las tales nos desagraden, mas no las podrémos consentir sin que nos sean primero agradables, porque el placer de ordinario sirve de escalon para llegar al consentimiento. Póngannos pues los enemigos del alma cuantos cebos quisieren, ó quédense siempre á la puerta de nuestro corazon procurando entrarse en él, ó ya nos hagan cuantas proposiciones quieran; que mientras tuviéremos resolucion de no agradarnos de ninguna de sus proposiciones y halagos, no es posible que ofendamos á Dios: (2) no más que el príncipe, esposo de la princesa que he representado, no puede con razon tomará mala parte el mensaje que la fué propuesto, con tal que con él no recibiese ninguna suerte de placer ó gusto. Hay, con todo esto, esta diferencia entre el alma y esta princesa, tocante á esté sujeto: que la princesa, habiendo oido la proposicion deshonesta, puede (si quiere) despedir el mensajero y no oirle más; pero no está siempre en el poder del alma el no sentir la tentacion, aunque esté siempre en su poder el no consentirla. Por esto pues, aunque la tentacion dure y persevere mucho tiempo, no nos puede dañar mientras la tal nos fuere desagradable.

Mas cuanto al deleite que puede seguir á la tentacion, por cuanto tenemos dos partes en nosotros, la una inferior y la otra superior, y que la inferior no sigue siempre la superior, sino que antes hace su hecho aparte; sucede muchas veces que la parte inferior se deleita en la tentacion, sin el consentimiento de la superior y contra su voluntad. Esta es la disputa y guerra que el apóstol san Pablo describe cuando dice que su carne pelea contra su espíritu, que hay una ley de los miembros y una ley del espíritu; y semejantes cosas.

¿No has visto nunca, Filotea, un gran brasero de fuego cubierto de ceniza, que cuando vienen diez ó doce horas despues á buscar lumbre, no hallan sino una poca en medio della, y aun esa no sin trabajo; mas no por eso dejaba de haberla, pues se halló, pudiendo con ella despues encender todos los otros carbones ya muertos? De la misma manera es la caridad, que es nuestra vida espiritual en medio las grandes y violentas tentaciones: porque la tentacion, como pone su delectacion en la parte inferior, cubre al parecer toda el alma de ceniza, y trae el amor de Dios á gran mengua, sin que este se muestre en ninguna parte, sino en medio del corazon, en el fondo del espíritu, y aun parece que no está allí, y así, con trabajo viene á hallarse. Pero en fin está allí, porque aunque todo esté alborotado en nuestra alma y en nuestro cuerpo, tenemos la resolucion de no consentir en el pecado ni en la tentacion; porque el deleite que agrada á nuestra alma en lo exterior, desagrada en lo interior; y aunque esté al rededor de la voluntad, no por eso está dentro della: en que se ve que tal deleite es involuntario, y siendo tal, no puede ser pecado.

(1) volver en la perfeccion. (*Edicion original.*)

(2) así como el Príncipe (*La impresion de Sancha, enmendando este como otros galicismos de* QUEVEDO *en la traduccion.*)

CAPITULO IV.

Dos ejemplos importantes cerca deste sujeto.

Impórtate tanto entender bien esto, que no dificultaré el alargarme en su explicacion. El mozo de quien habla san Jerónimo, que acostado y atado con bandas de tafetan bastantemente fuerte sobre una cama bien mullida, se via provocado con toda suerte de inmundos tocamientos y atraimientos de una insolente mujer, la cual se habia acostado con él, solo por hacer titubear su constancia, ¿quién duda sino que el tal sintiria extraños movimientos carnales? Estarian sus sentidos sin duda asaltados del deleite, y su imaginacion en extremo ocupada de la presencia de los objetos deleitosos. Pues no obstante esto, en medio de tantos alborotos y en medio de una terrible borrasca de tentaciones, muestra claro que su corazon no está vencido, y que su voluntad (la cual se siente rodeada de tantos deleites) no consiente en ellos de ninguna manera,—porque su espíritu, viéndolo todo rebelado contra él, sin que tenga más ninguna parte de su cuerpo sujeta á sí sino la lengua, se la cortó con los dientes, y la escupió sobre la cara desta alma deshonesta, la cual atormentaba la suya por medio del deleite, más cruelmente que hubiera podido el más fiero verdugo con los más rigurosos tormentos. (1) Tambien el tirano, que pensaba vencerle por medio de los dolores, pensó sujetarle por medio destos placeres.

La historia del combate de santa Catalina de Sena, en un semejante sujeto, es en extremo admirable; esta es pues la suma. El espíritu maligno tuvo licencia del Señor para asaltar la honestidad desta santa vírgen con la mayor furia que pudiese, con tal que de ninguna manera la tocase. Sembró pues toda suerte de lascivas sugestiones en su corazon, y para moverle con más vehemencia, viniendo con sus compañeros en forma de hombres y de mujeres, hacian mil y mil suertes de carnalidades y lubricidades á su vista, juntando con esto palabras y llamamientos deshonestísimos. Y aunque todas estas cosas fuesen exteriores, no obstante, por medio de los sentidos penetraban no poco dentro el corazon de la vírgen; el cual (como confesaba ella misma) estaba tan ocupado, que no la quedaba más que la fina y pura voluntad superior, la cual no fué movida desta tempestad de sucio deleite carnal. Lo cual todo duró mucho tiempo, hasta que un dia nuestro Señor se la apareció, y ella le dijo: «¿Dónde estábades, mi dulce Señor, cuando mi corazon estaba lleno de tantas tinieblas y suciedades?» A lo cual la respondió: «Yo estaba dentro de tu corazon, hija mia.» «Y ¿cómo (replicó la vírgen) habitabais vos dentro de mi corazon, dentro del cual habia tantas inmundicias? ¿Habitais vos pues por ventura en lugares tan deshonestos?» A lo cual la dijo nuestro Señor: «Dime, ¿estos sucios pensamientos de tu corazon, te daban placer ó tristeza,» amargura ó deleite?» «Extrema amargura y tristeza (respondió la vírgen). «¿Quién era el que puso esta amargura y tristeza en tu corazon (replicó el Señor), sino yo, que estaba escondido dentro de tu alma? Cree, hija mia, que si yo no hubiera estado presente, que aquellos pensamientos que rodeaban tu voluntad no pudiéndola rendir, la hubieran sin duda vencido, entrándose dentro y siendo recebidos con placer del libre albedrío; por este medio hubieran dado la muerte á tu alma. Mas, por cuanto estaba yo dentro della, ponia este desplacer y resistencia en tu corazon, por cuyo medio rehusaba cuanto podia la tentacion; y no pudiendo tanto cuanto querria, sentia en sí un mayor desplacer, y un mayor aborrecimiento contra ella y contra sí mismo. Y así estas penas eran de un gran merecimiento y una gran ganancia para tí, y de un gran crecimiento de tu virtud y fuerza.»

¿No ves tú, Filotea, cómo aquel fuego estaba cubierto de ceniza, y que la tentacion y deleite habian asimismo entrado dentro del corazon, y habian rodeado la voluntad; la cual sola, asistida de su Salvador, resistia con amarguras, desplaceres y detestaciones del mal que la habia combatido, rehusando perpétuamente el mostrar ni tener contento en el pecado que la rodeaba?

Oh Dios, y ¡cuánta tristeza tiene un alma que ama á Dios, en no saber si le tiene en sí ó no, y si el amor divino por el cual ella pelea está de todo punto muerto ó no en ella! Pero es la fina flor de la perfeccion del amor celeste el hacer sufrir y pelear el amante por el amor, sin saber si tiene el amor, para el cual y por el cual pelea.

CAPITULO V.

Dase ánimo y esfuerzo al alma que se halla en las tentaciones.

Filotea mia, estos grandes asaltos y estas tentaciones tan poderosas nunca son permitidas de Dios sino con las almas que quiere levantar á su puro y excelente amor; mas no por eso se sigue que despues desto puedan quedar aseguradas de llegar á él, porque ha sucedido muchas veces que los que habian sido constantes en semejantes y violentos asaltos, no correspondiendo despues fielmente con el favor divino, se han hallado vencidos en bien pequeñas tentaciones. Todo lo cual digo para que, si te sucediere hallarte afligida de alguna grande tentacion, sepas que Dios te favorece con un favor extraordinario, por el cual muestra que te quiere engrandecer delante su presencia; mas que, con todo eso, te muestres siempre humilde y temerosa, no asegurándote de poder vencer las pequeñas tentaciones despues de haber señoreado las grandes, sino es por medio de una continua fidelidad para con la Majestad divina.

Cualesquier tentaciones pues que te sucedan, y cualquier deleite que á las tales siga, mientras tu voluntad rehusare el contento no solo á la tentacion sino tambien al deleite, no tienes de ninguna manera que turbarte, porque en esto aun no tienes á Dios ofendido. Cuando un hombre está pasmado, y que no da más ninguna muestra de vida, pónenle la mano sobre el corazon, y por poco que se sienta en él de movimiento se juzga que tiene vida, y que por medio de alguna agua preciosa ó alguna píctima le podrán hacer volver en su primera fuerza y sentido. Así sucede algunas veces que por la violencia de las tentaciones parece que nuestra alma ha caido en semejante desfallecimiento de sus fuerzas (2); mas, si quisiéremos

(1) Así el tirano, que desconfió vencerle por los dolores, pensó sujetarle por estos placeres. (*C-D.*)

(2) y que como pasmada, no tiene ni más vida ni más movimiento espiritual; (*C-D.*)

conocer lo que esto es, pongamos la mano sobre el corazon.

Consideremos si él y la voluntad tienen aun su movimiento espiritual (esto es, si hacen su deber en rehusar el consentir y seguir la tentacion y deleite); porque mientras el movimiento de la contradicion está en nuestro corazon, seguros estamos que la caridad, vida de nuestra alma, está en nosotros, y que Jesucristo, nuestro Salvador, se halla dentro de nuestra alma, aunque escondido y cubierto. Así que, mediante el ejercicio continuo de la oracion, de los sacramentos y de la confianza en Dios cobrarémos nuestras primeras fuerzas, y vivirémos una vida cabal y apacible.

CAPITULO VI.

Cómo la tentacion y deleite pueden ser pecado.

La princesa de quien atrás hemos hablado, no fué culpada de la proposicion deshonesta que la fué hecha; pues que, como hemos presupuesto, la sucedió contra su grado. Mas si al contrario, hubiese por medio de algunos atraimientos y halagos dado motivo al alcance, intentando sembrar amor en el pecho del que la solicitaba, indubitablemente ella seria culpada aun en el haberla solicitado; y aunque se disimulase de melindrosa, no dejaria por eso de ser digna de reprehension y castigo. Así sucede muchas veces, que la sola tentacion nos pone en pecado, por cuanto somòs causa della. Ejemplo: Yo sé que jugando, fácilmente juro y blasfemo, y que el juego me sirve para ello de tentacion; yo peco todas y cuantas veces jugare, y soy culpado en todas las tentaciones que me sucedieren en el juego. De la misma manera, si yo sé que alguna conversacion me trae tentacion y es causa de que caiga en alguna falta, y voluntariamente la busco, indubitablemente seré culpado de todas las tentaciones que en ella recibiere.

Cuando el deleite que procede de la tentacion puede evitarse, será siempre pecado el recibirle, segun el placer que se toma y el consentimiento que se da, fuere grande ó pequeño, ó por largo ó breve espacio. No dejará de ser cosa reprehensible para la jóven princesa de quien hemos hablado, que no solo oiga la proposicion sucia y deshonesta que la fué hecha, sino que tambien despues de haberla oido tome gusto en ella y entretenga con él su corazon; porque, aunque no quiera consentir á la ejecucion real de lo que la fué propuesto, consiente, no obstante, en la aplicacion espiritual de su corazon por medio del contento que recibe: y es siempre cosa deshonesta el aplicar ó el corazon ó el cuerpo á cosa deshonesta; y antes la deshonestidad consiste de manera en la aplicacion del corazon, que sin esta la aplicacion del cuerpo no puede ser pecado.

Cuando fueres pues tentada de algun pecado, considera si voluntariamente diste causa á ser tentada, porque en tal caso la tentacion misma te pone en estado de pecado por el peligro al cual voluntariamente te arrojaste. Y esto se entiende habiendo tú podido cómodamente evitar la ocasion y habiendo tú antevisto ó debido antever la llegada de la tentacion; mas, si no hubieres dado ningun motivo á la tentacion, no podrá de ninguna manera ser imputada á pecado.

Cuando el deleite que sigue á la tentacion ha podido ser evitado, y que no obstante no se ha evitado, habrá siempre alguna suerte de pecado, segun lo poco ó mucho que en él se hubieren detenido, y segun la causa del placer que hubiéremos tomado. Una mujer, la cual no habiendo dado ocasion de ser festejada y recibe gusto, no obstante esto, en serlo, no deja de ser reprehensible, si el gusto que recibe no tiene otra causa sino el solo festejo. Ejemplo: Si el galan que la festeja y enamora tañese por extremo un laud, y que ella recibiese gusto, no con las finezas y amor del que la solicita, sino con la dulzura y armonía del instrumento, en esto no habria pecado; bien es verdad que no debria continuar por mucho tiempo en este gusto, temiendo no pasar dél al deleite de ser solicitada. De la misma manera, si alguno me propusiese algun estratagema llena de invencion y artificio, y esto para vengarme de mi enemigo, y que yo no tomase gusto, ni diese ningun consentimiento á la venganza propuesta, sino solo á la sutileza de la invencion del artífice, sin duda que yo no pecaria. Bien es verdad que no es acertado el embebecerme mucho en tal gusto, de miedo que poco á poco no me lleve al deleite de la venganza misma.

Sucede á veces ser asaltados de algun leve resentimiento de deleite, el cual inmediatamente sigue á la tentacion antes que buenamente se haya podido apercebir; y esto no puede ser sino un ligero pecado venial. El cual se hace mayor si, despues que se ha percebido el mal en que se ha caido, se queda por negligencia algun tiempo como regateando con el mismo deleite si se debe ó no aceptar; y aun mayor, si en apercibiéndole se queda en él algun tiempo por verdadera negligencia, sin ninguna suerte de intento de rechazarle; porque luego que voluntariamente y con propósito deliberado nos resolvemos en agradarnos con tales deleites, éste propósito mismo deliberado es un gran pecado, si el objeto por el cual recibimos el deleite fuere notablemente malo. Es un gran vicio en una mujer el querer entretener malos y lascivos amores, aunque realmente no quiera jamás abandonarse al enamorado.

CAPITULO VII.

Remedios para las grandes tentaciones.

Luego que sientas en tí algunas tentaciones, haz como los niños cuando ven el lobo ó el oso en la campaña, que al mismo punto corren á guarecerse entre los brazos de su padre y madre, ó por lo menos los llaman á su ayuda y socorro. Acude de la misma manera á Dios, y invoca su misericordia y socorro. Este es el remedio que nuestro Señor enseña: «Orad á fin que no entreis en tentacion.»

Si vieres que, no obstante esto, la tentacion persevera ó que se aumenta, correrás en espíritu á abrazar la santa cruz, como si delante de tí vieras á Jesucristo crucificado. Protestarás allí que no consentirás en la tentacion, y pedirásle socorro contra ella, y continuarás siempre en la protestacion de no querer consentir mientras la tentacion durare.

Mas haciendo estas protestaciones de no dar lugar al consentimiento, advierte que no mires la cara á la tentacion, sino solo mirarás á nuestro Señor; porque

si mirares la tentacion, principalmente cuando es poderosa, podria ser te hiciese desmayar el ánimo.

Divertirás tu espíritu por medio algunas ocupaciones buenas y loables, porque estas ocupaciones, entrando en tu corazon y tomando en él lugar, rechazarán las tentaciones y sugestiones malignas.

El principal remedio contra todas tentaciones grandes ó pequeñas, es el desplegar el corazon y comunicar con el maestro y padre espiritual nuestras sugestiones, sentimientos y aficiones; porque la primera condicion que el espíritu maligno pone con el alma que pretende engañar, es del silencio, como hacen los que quieren engañar á las mujeres y á las doncellas, que al primer envite las defienden no digan nada ni comuniquen sus proposiciones á los padres ni á los maridos. Pero al contrario, Dios en sus inspiraciones pide sobre todas cosas las comuniquemos con nuestros superiores y confesores.

Y si despues de todo esto la tentacion persevera en inquietarnos y perseguirnos, no debemos hacer otra cosa sino perseverar tambien de nuestra parte en la protestacion de no querer consentir; porque, como las doncellas no pueden ser casadas mientras dicen de no, así el alma, aunque alborotada, no puede jamás ser ofendida mientras tambien dijere de no.

No dispútes con tu enemigo ni le digas jamás una sola palabra, sino solo la que nuestro Señor le respondió, con la cual quedó confundido: «Véte léjos de mí, Satanás; tú adorarás al Señor tu Dios, y á él solo servirás.» Y como la mujer casta no debe responder ni una sola palabra, ni aun mirar la cara del atrevido que la solicita y propone alguna deshonestidad, sino antes, volviéndole las espaldas al mismo punto, debe volver su corazon hácia su esposo, y ratificar la fidelidad que le ha prometido, sin embebecerse en otra cosa; así la devota alma, viéndose asaltada de alguna tentacion, de ninguna manera debe embebecerse en disputar ni responder, sino simplemente volverse hácia Jesucristo, su esposo, protestándole de nuevo su fidelidad, y el ser para siempre toda suya.

CAPITULO VIII.

Que se debe resistir á las pequeñas tentaciones.

Aunque se deben combatir las grandes tentaciones con un ánimo invencible, y que la vitoria que desto conseguimos nos es en extremo útil, podria ser por ventura que consiguiésemos aun más provecho en bien combatir y rechazar las pequeñas tentaciones; porque, como las grandes aventajan en calidad á las pequeñas, tambien las pequeñas aventajan en tanto extremo en número á las grandes, que su vitoria puede ser comparada á la de las mayores. Los lobos y los osos son sin duda más peligrosos que las moscas; mas, con todo eso, no nos causan tanta importunidad ni pesadumbre, ni prueban tanto nuestra paciencia. Cosa es fácil el apartarse del homicidio, pero será dificultoso el evitar las pequeñas cóleras, de las cuales las ocasiones se presentan á cada paso. Fácil es á un casado y una casada el no caer en adulterio; mas no será tan fácil el no caer en ciertas señas cuidadosas, en procurar sembrar aficion ó recibilla, en intentar granjear voluntades y alcanzar pequeños favores, en decir y oir palabras tiernas y enamoradas. No es dificultoso el no dar compañero de cama al marido, ni compañera á la mujer cuanto al cuerpo; mas no será tan fácil el no darle cuanto al corazon. Facilidad tiene el no manchar la cama matrimonial, mas no la tendrá el no menoscabar el amor matrimonial. No es dificultoso el no hurtar los bienes ajenos; pero serálo el no desearlos. Fácil es el no levantar en juicio falso testimonio, pero difícil será el no mentir en conversacion. Con facilidad excusarémos la embriaguez; pero con dificultad usarémos de la sobriedad.

Facilidad tiene el no desear la muerte de otro; pero dificultad el no desearle su incomodidad; fácil es el no disfamarle, mas difícil el no menospreciarle. En fin, estas pequeñas tentaciones de cólera, de sospechas, de celos, de envidia, de amores vanos, de locuras, de vanidades, de duplicidades, de adornos supérfluos, de artificios, de pensamientos deshonestos,—estos son los continuos ejercicios de los que asimismo son más devotos y resueltos. Por esto pues, amada Filotea, es necesario que con gran cuidado y diligencia nos preparemos á este combate; y asegúrate que tantas vitorias cuantas ganáremos contra estos pequeños enemigos, tantas piedras preciosas serán puestas en la corona de gloria que Dios nos prepara en su santo reino. Por esto, pues, digo que esperando combatir con ánimo y valentía las grandes tentaciones cuando acaso nos vengan, nos es necesario con diligencia y cuidado defendernos de las pequeñas y menores.

CAPITULO IX.

Cómo se han de remediar las pequeñas tentaciones.

Cuanto á estas pequeñas tentaciones de vanidad, de sospecha, de congoja, de envidia, de amores vanos y semejantes cosas, que como moscas ó mosquitos pasan por delante de nuestros ojos, picándonos ya en el carrillo y ya en la nariz,—por cuanto es imposible vernos de todo punto libres de su importunidad, la mejor resistencia que se les puede hacer, es el no atormentarnos: porque todo esto no puede ofendernos, aunque en rigor pueda ofender, con tal que tengamos firme resolucion de querer servir á Dios.

Menosprecia pues estas pequeñas tentaciones, y no te embebezcas solo en pensar lo que las tales quieren decir, sino dejarlas antes volar al rededor de tus orejas, tanto cuanto quieran, y que corran al rededor de tí, como las moscas hacen; con tal que cuando vengan á picarte y las veas que en alguna manera se detienen en tu corazon, no hagas otra cosa sino simplemente quitarlas de tí; no combatiendo con ellas, ni respondiéndolas, sino haciendo acciones contrarias, cualesquiera que sean, principalmente del amor de Dios: porque si quieres creerme, será mejor que no porfies en querer oponer la virtud contraria á la tentacion que sintieres, porque esto seria casi querer disputar con ella; sino que despues de haber hecho una accion de la virtud, derechamente contraria, si es que has tenido tiempo de reconocer la calidad de la tentacion, vuelvas simplemente tu corazon hácia Jesucristo crucificado, y por una accion de amor para con él beses sus sagrados piés. Este es el mejor medio de vencer el enemigo, tanto en las pequeñas como en las grandes

tentaciones; porque el amor de Dios, como contiene en sí todas las perfecciones de todas las virtudes, y más excelentemente que las virtudes mismas, es tambien un soberano remedio contra todos los vicios; y tu espíritu, acostumbrándose en todas tentaciones á esta accion general, no estará obligado á mirar y examinar cuáles tentaciones le inquietan; sino simplemente, hallándose congojado, acudirá á este grande y soberano remedio. El cual, fuera desto, es tan espantoso al espíritu maligno, que cuando ve que sus tentaciones nos provocan á este divino amor, cesa de tentarnos.

Esto es cuanto á las pequeñas y frecuentes tentaciones, con las cuales, quien se quisiese detener por menudo, se cansaria y no haria nada.

CAPITULO X.

Cómo debemos fortificar nuestro corazon contra las tentaciones.

Considera de tiempo en tiempo qué pasiones dominan más de ordinario en tu alma; y habiéndolas descubierto, escogerás una manera de vivir, que les sean de todo punto contrarias en pensamientos, en palabras y en obras. Pongo por ejemplo: Si te sintieses inclinada á la pasion de la vanidad, pensarias á menudo en la miseria desta vida humana, y cuánto sus vanidades serán enojosas á la conciencia el dia de la muerte, cuán indignas son de un corazon generoso, pues solo son disparates y embebecimientos de criaturas simples; y semejantes cosas. Hablarás á menudo contra la vanidad; y aunque te parezca que esto sea contra tu corazon, no dejes de menospreciarla, porque por este medio ganarás reputacion con la parte contraria; y á fuerza de decir contra alguna cosa, nos movemos á aborrecerla, aunque á los principios mostremos tenerla aficion. Haz obras de desprecio y humildad las más veces que pudieres, aunque te parezca ser contra tu gusto; porque por este medio te habituarás á la humildad y diminuirás tu vanidad; y de suerte que cuando venga la tentacion, tu inclinacion no la podrá del todo favorecer, y tendrás más fuerza para combatirla. Si eres inclinada á la avaricia, pensarás á menudo la locura deste pecado, que nos hace esclavos de lo que no es criado sino para servirnos; y que al fin, cuando llegue la muerte, será necesario soltarlo todo y dejarlo en manos de quien podrá ser que lo sepa muy bien desperdiciar, ó sea causa de su ruina y condenacion; y semejantes pensamientos. Hablarás á menudo contra la avaricia, y alabarás mucho el menosprecio del mundo; harás limosnas y obras caritativas, y excusarás algunas ocasiones de adquirir.

Si estuvieres sujeta á enamorar ó ser enamorada, pensarás á menudo cuánto este embebecimiento es peligroso, tanto para tí como para los otros; cuán indigna cosa es el profanar y emplear en pasatiempos la más noble aficion que hay en nuestra alma; cuán sujeto está esto al menosprecio de una extrema liviandad de espíritu. Hablarás siempre en favor de la pureza y simplicidad de corazon, y usarás lo más que te sea posible de acciones conformes á esto, evitando todas afectaciones y palabras enamoradas.

En fin, en el tiempo de paz, esto es, cuando las tentaciones del pecado á que te hallares sujeta no te apretaren, usarás entonces de acciones de la virtud contraria; y si las ocasiones no se te presentaren, irás á buscarlas, porque por este medio fortificarás tu corazon contra la tentacion futura.

CAPITULO XI.

De la inquietud.

La inquietud no es una simple tentacion, sino un orígen, del cual y por el cual proceden muchas tentaciones. Diré pues algo cerca desto. La tristeza no es otra cosa sino el dolor de espíritu que tenemos del mal que está en nosotros contra nuestro gusto, ya sea el mal exterior, como pobreza, enfermedad, ó menosprecio; ya sea interior, como ignorancia, sequedad, repugnancia ó tentacion. Cuando el alma conoce pues que tiene algun mal, siéntelo; y de aquí le nace la tristeza, deseando al mismo punto librarse del mal, y procurando los medios para defenderse dél. Y hasta aquí tiene razon; porque naturalmente cada uno desea el bien y huye lo que piensa estarle mal.

Si el alma busca los medios para librarse de su mal por el amor de Dios, buscarálos entonces con paciencia, mansedumbre, humildad y tranquilidad, esperando su libertad, más de la bondad y providencia de Dios, que de su pena, industria ó diligencia. Si busca su libertad por el amor propio, se congojará y fatigará en buscar los medios, como si este bien dependiese más della que de Dios. Y no digo yo que ella piense esto, mas digo que se congojará como si lo pensase.

Si no halla luego lo que desea, cae en grande inquietud y impaciencia; lo cual, no quitando el mal precedente, antes aumentándole por el contrario, entra el alma en una congoja y tristeza increible, con un fallecimiento de ánimo y fuerzas, que le parece ya su mal no tener más remedio. Bien ves pues que la tristeza (la cual al principio es justa) engendra la inquietud, y la inquietud engendra despues un crecimiento de tristeza, que es en extremo peligrosa.

La inquietud es el mayor mal que puede venir al alma, excepto el pecado; porque como las sediciones y alborotos interiores de una república, la arruinan totalmente, y la estorban que no pueda resistir al extraño,—así nuestro corazon, estando alborotado y inquieto en sí mismo, pierde las fuerzas de mantener las virtudes que habia adquirido, y asimismo el medio de resistir á las tentaciones del enemigo: el cual entonces procura con todas sus fuerzas pescar, como dicen, en agua turbia.

La inquietud procede de un deseo desordenado de librarnos del mal que sentimos, ó de conseguir el bien que nos deseamos. Y no obstante esto, no hay cosa que empeore más el mal, y que aléjé más el bien que la inquietud y congoja.

Los pájaros quedan presos en las redes y lazos, porque hallándose ya empeñados en ellos, trabajan y forcejan cuanto pueden para escaparse; con lo cual antes tanto más se enredan y enlazan. Cuando tuvieres pues deseo de librarte de algun mal, ó de llegar á algun bien, pondrás ante todas cosas tu espíritu en reposo y tranquilidad, y asentarás el juicio y la voluntad, y despues con blandura y dulzura procurarás el fin de tu deseo, tomando por órden los medios que serán

convenibles. Y cuando digo con blandura, no quiero decir con negligencia, sino sin congoja, alboroto ni inquietud; que de otra suerte, en lugar de conseguir el efeto de tu deseo, lo echarás á perder todo y te embarazarás más cada instante.

«Mi alma está siempre en mis manos, ó Señor, y yo no he olvidado tu ley,» decia David. Examina más de una vez al dia, y á lo menos á la noche y á la mañana, si tienes tu alma en tus manos, ó si alguna pasion y inquietud te la ha arrebatado. Considera si tienes tu corazon á tu mandado, ó si se te ha escapado de las manos, para empeñarse en alguna aficion desreglada de amor, de enojo, de envidia, de codicia, de miedo, de enojo ó de alegría; y si se ha escapado, le buscarás ante todas cosas, y llevarás poco á poco á la presencia de Dios, remitiendo todas tus aficiones y deseos debajo la obediencia y órden de su divina voluntad. Porque como aquellos que temen perder alguna cosa preciosa, la tienen bien cerrada en su mano; así á la imitacion deste gran rey debemos siempre decir: «¡Oh Dios mio! mi alma está puesta en gran peligro; y así por esto, Señor, la traigo siempre en mis manos, y desta suerte no he olvidado tu santa ley.»

No permitas á tus deseos, por pequeños que sean y de pequeña importancia, que te inquieten, porque despues de los pequeños, los grandes y más importantes hallarán tu corazon más dispuesto al alboroto y desasosiego.

Cuando sintieres acercarse la inquietud, encomiéndate á Dios, y resuélvete en no hacer nada de todo cuanto tu deseo te pidiere; y esto se entiende no habiéndose pasado del todo la inquietud, porque entonces no se puede diferir. Luego pues es menester con un suave y sosegado esfuerzo detener la corriente de tu deseo, templándole y moderándole cuanto te fuere posible; y despues desto, obrar, no segun tu deseo, sino segun la razon.

Si puedes descubrir tu inquietud al que conduce tu alma (esto es, á tu confesor), ó á lo menos á algun confidente y devoto amigo, no dudes sino que al mismo punto serás apaciguado; porque la comunicacion de los dolores de corazon hace el mismo efeto en el alma que la sangría en el cuerpo del que está con calentura continua. Es este, en fin, el remedio de los remedios. Tambien el rey San Luis dió este aviso á su hijo: «Si tuvieres en tu corazon algun descontento, dile al mismo punto á tu confesor ó á alguna buena persona; y así podrás llevar tu mal fácilmente, mediante el consuelo que se te dará.

CAPITULO XII.

De la tristeza.

«La tristeza que es segun Dios (dice san Pablo), obra la penitencia para la salud; la tristeza del mundo obra la muerte.» La tristeza pues puede ser buena y mala, segun las diversas producciones que causa en nosotros. Verdad es que causa más malas que buenas, porque mirado, no causa más de dos buenas: estas son misericordia y penitencia. Para estas hay seis malas; y son: congoja, pereza, indignacion, celos, envidia y impaciencia. Lo cual hizo decir al Sábio: «La tristeza arruina á muchos, y no causa ningun provecho;» porque para dos buenas corrientes, que proceden de su orígen, hay seis bien malas, como está dicho.

El enemigo se sirve de la tristeza para usar de sus tentaciones con los buenos; porque, así como procura se alegren los malos en su pecado, así procura entristecer los buenos en sus buenas obras; y como no puede procurar el mal sino haciéndole parecer agradable, así tambien no puede hacer apartar del bien sino haciéndole parecer desagradable. El espíritu maligno se deleita en la tristeza y melancolía, por cuanto él es triste y melancólico, y lo será eternamente; causa por que querria que todos le imitasen.

La mala tristeza alborota el alma, pónela en inquietud, causa temores extraños, quita el gusto de la oracion, adormece y oprime el celebro; priva el alma de consejo, de resolucion, de juicio y de ánimo, y abate las fuerzas: es, en fin, como un áspero invierno, que priva á la tierra de toda su hermosura y entorpece todos los animales; quita toda la suavidad del alma, y la hace casi imposibilitada y incapaz en todas sus facultades.

Si por ventura, Filotea, te sucediere caer en esta mala tristeza, praticarás los remedios siguientes: «Si alguna está triste (dice Santiago), que ore.» La oracion es un soberano remedio, porque levanta el espíritu en Dios, que es nuestra única alegría y consuelo. Encaminarás en tu oracion las palabras con que rezarás, sean interiores ó exteriores, á la confianza y amor de Dios; como si dijeras: «¡Oh Dios de misericordia, mi buen Dios, mi Salvador, manso y benigno, Dios de mi corazon, mi alegría, mi esperanza, mi amado esposo, el bien querido de mi alma!» y semejantes palabras.

Procura con cuidado mostrarte contraria á lo que te inclina tu tristeza, y aunque te parezca que lo que haces en tal tiempo es con frialdad, desabrimiento y cansancio, no dejes por esto de hacerlo; porque el enemigo, que pretende entibiarnos en las buenas obras por medio de la tristeza, viendo que no por eso dejamos de hacerlas, y que hechas estas con resistencia, son de más mérito,—cesa entonces de afligirnos más.

Canta cánticos espirituales, porque el enemigo por este medio ha muchas veces cesado en sus operaciones. Dígalo el espíritu que poseia á Saul, cuya violencia reprimia y templaba la música de David.

Es muy bueno el emplearse en obras exteriores y el diferenciarlas cuanto más se pueda, para divertir el alma del objeto triste, purificar y calentar los espíritus, por cuanto la tristeza es de complexion fria y seca.

Usarás de acciones exteriores fervorosas, aunque las tales sean sin gusto, abrazando la imágen de un crucifijo, llegándotele al pecho, besándole los piés y manos, levantando tus ojos y tus manos al cielo, arrojando tu voz á Dios con palabras de amor y confianza, como las que se siguen: «Mi bien amado es mio, y yo suya; mi bien amado es para mí un ramillete de mirto, el cual guardaré entre mis pechos. Mis ojos se deshacen en tí, ¡ó Dios mio! diciendo: ¿Cuándo me consolaréis vos? ¡O Jesus! sed mi Jesus; viva Jesus, y mi alma vivirá. ¿Quién me separará del amor de mi Dios?»

La disciplina moderada es buena contra la tristeza,

por cuanto esta voluntaria afliccion exterior alcanza el consuelo interior; y el alma, sintiéndose de los dolores externos, se divierte de los que son internos. La frecuentacion de la santa comunion es excelente, porque este pan celeste fortifica el corazon y alegra el espíritu.

Descubrirás todos los resabios, aficiones y sugestiones que resultaren de tu tristeza, á tu maestro ó padre espiritual, con humildad y fidelidad. Buscarás las conversaciones de personas espirituales, tratándolas lo más que pudieres. Pondráste, en fin, en las manos de Dios, resolviéndote de sufrir cualquier género de tristeza pacientemente, como justo castigo de tus vanas alegrías. Y no dudes de ninguna manera que Dios, habiéndote por este medio probado, te dejará de librar de tal mal.

CAPITULO XIII.

De los consuelos espirituales y sensibles, y cómo debemos gobernarnos en ellos.

Continúa Dios el ser deste gran mundo en una perpétua mudanza, por la cual el dia se trueca en noche, la primavera en verano, el verano en otoño, el otoño en invierno, y el invierno en primavera; y cada uno de los dias no parece jamás en todo al otro: vemos unos nublados, otros acuosos, otros secos y otros ventosos; variedad que trae al universo una admirable hermosura. Lo mismo es del hombre, el cual es, segun sentencia antigua, un compendio del mundo. Vemos esto por cuanto nunca está en un mismo estado, cuya vida se extiende y dilata por la tierra como las aguas, corriendo y ondeando con una perpétua variedad de movimientos, los cuales ya le levantan á grandes esperanzas, ya le abajan por el temor, ya le inclinan á lo justo por el consuelo, ya á lo injusto por la afliccion, sin que jamás sea uno solo de sus dias, ni aun de sus horas, parecida por entero á la otra.

Este es pues un grande y importante aviso. Por esto nos conviene el procurar tener una continua y inviolable igualdad de corazon en una tan grande desigualdad de accidentes. Y aunque todas las cosas se truequen y varien diversamente para con nosotros, nos es necesario mostrarnos constantes y inmóviles en la sola mira del servicio de nuestro Dios. Tome el navío la derrota que quisiere, que corra al poniente ó levante, á mediodía ó al setentrion, ó ya se vea azotado del más furioso y contrario viento, no por eso su aguja de marear mirará sino la hermosa estrella del poló. Ya se revuelva todo lo de abajo arriba, y no solo digo en lo exterior, sino en nosotros mismos; esto es, que nuestra alma se vea triste ó alegre, consolada ó sin consuelo, pacífica ó atribulada, en claridad ó tinieblas, en tentacion ó en reposo, en gusto ó disgusto, con desabrimiento ó terneza; que el sol la queme, el rocío la refresque,—siempre hemos de procurar que la punta de nuestro corazon, nuestro espíritu, nuestra voluntad superior (que es nuestra aguja) mire sin cesar y se extienda perpétuamente al amor de Dios, su criador, su salvador, su único y soberano bien. «O que nosotros muramos, ó que nosotros vivamos (dice el Apóstol), si es que somos de Dios, ¿quién nos separará del amor y caridad de Dios?» No, jamás nos podrá apartar cosa deste amor: ni la tribulacion, ni la congoja, ni la muerte, ni la vida, ni el dolor presente, ni el temor de los accidentes futuros, ni los artificios de los espíritus malignos, ni la grandeza de los consuelos, ni la profundidad de las aflicciones, ni la terneza, ni el desabrimiento, no nos podrán jamás separar desta santa caridad, fundada en Jesucristo.

Esta tan absoluta resolucion de jamás abandonar á Dios ni dejar su dulce amor, sirve de contrapeso á nuestras almas para tenerlas en la santa igualdad en medio de la desigualdad de los diversos movimientos que la condicion desta vida la acarrea. Porque, así como las abejas, viéndose sobresaltadas del viento en la campaña, se abrazan de las pedrezuelas que pueden, para poder así abalanzarse al aire, sin verse tan fácilmente expuestas al rigor de los vientos; así nuestra alma, habiendo con vivas veras y entera resolucion abrazado el precioso amor de su Dios, queda constante en medio la inconstancia y mudanza de los consuelos y aflicciones, así espirituales como temporales, exteriores como interiores.

Fuera desta general doctrina, nos son necesarios algunos documentos particulares.

1. Digo pues que la devocion no consiste en la dulzura, suavidad, consuelo y sensible terneza de corazon, lo cual nos provoca á las lágrimas y suspiros, y nos da una cierta satisfacion dulce y agradable en el uso de algunos ejercicios espirituales. No, amada Filotea: la devocion y esto no es una misma cosa; porque hay muchas almas que tienen estas ternezas y consuelos, y no obstante no dejan de ser muy viciosas, sin que tengan por consiguiente ningun verdadero amor de Dios, y mucho menos ninguna verdadera devocion. Saul siguió á David para darle muerte: el cuál huyendo de su persecucion por los desiertos de Engadi, se entró con los suyos en una cueva para mejor esconderse, donde Saul descuidado entró solo; y aunque pudiera entonces David matarle, no solo no quiso hacerlo, ni aun amedrentarle, sino antes, habiéndole dejado salir á su salvo, le llamaba despues para mostrarle su inocencia y hacerle conocer cómo habia estado entre sus manos. ¿Qué es lo que hizo pues despues desto Saul, para mostrar cómo su corazon se habia enternecido para con David? Nombróle por su hijo, y púsose á derramar gran cantidad de lágrimas, alabándole y confesando su benignidad; rogaba á Dios por él y por su futura grandeza, y encomendando su posteridad para despues de sus dias (*a*). ¿Qué mayor dulzura y terneza de corazon podia mostrar? Y con todo eso, jamás trocó su alma, ni dejó de continuar su persecucion contra David con la misma crueldad que antes. Así se hallan personas que, considerando la bondad de Dios y la pasion del Salvador, sienten grandes ternezas de corazon, haciéndoles estas arrojar lágrimas, suspiros y oraciones, con acciones de gracias muy sensibles, y de manera que dirian que las tales tienen el corazon asaltado de una bien grande devocion; pero viniendo á la prueba, se halla que como las lluvias pasajeras de un ardiente verano (que cayendo á groseras gotas sobre la tierra, no la penetran, ni sirven sinó á la produccion

(*a*) «Llamóle hijo suyo; púsose á llorar reciamente, á alabarle, á confesar su benignidad, á rogar á Dios por él, á presagiar su futura grandeza, á encomendarle su posteridad para despues de sus dias. (*C-D. con más tino y exactitud.*)

de los hongos, getas y semejantes menudencias), así estas lágrimas tiernas, cayendo sobre un corazon vicioso, y no penetrándole, le son de todo punto inútiles. Y así vemos que los tales no por eso dejarán un solo maravedí de la hacienda mal adquirida que poseen, ni renunciarán una sola de sus perversas aficiones, ni querrán haber tomado la menor incomodidad del mundo por el servicio del Salvador, á quien habian encomendado sus lágrimas. De suerte que los buenos movimientos que tuvieron, no son sino ciertos hongos espirituales; los cuales no solo no son la verdadera devocion, sino manifiestos engaños del enemigo, que engañando las almas con estos pequeños consuelos, las hace contentarse y satisfacerse desto, para que así no busquen más la verdadera devocion. La cual consiste en una voluntad constante, resuelta, pronta y activa, en el ejecutar todo aquello que supieren ser voluntad de Dios.

Llorará tiernamente un niño cuando sangrando á su madre, ve que rompe la vena el barbero; pero si al mismo tiempo su madre, por quien lloraba tanto, le pide una manzana ó un papelejo de grajea, el cual tenia en la mano, de ninguna manera querrá dársele. Así son la mayor parte de nuestras tiernas devociones. Viendo dar un golpe de lanza, que traspasa el corazon de Jesucristo crucificado, lloramos tiernamente. ¡Ah pobre de mí, Filotea! Bueno es el llorar en la consideracion desta muerte y pasion dolorosa de nuestro Padre y Redentor; mas ¿por qué no le damos nosotros muy de grado la manzana que tenemos en nuestras manos, la cual nos pide con tantas veras; esto es, nuestro corazon, única manzana de amor (1)? ¿Por qué no le resignamos nuestros menores deseos, deleites y complacimientos; lo cual nos quiere quitar de las manos y no puede, por cuanto es nuestra grajea, de la cual somos más aficionados y golosos, que deseosos de su celeste gracia? ¡Ah pobre de mí! Todas estas son amistades de niños, tiernas, pero flacas; fantásticas, pero sin efeto. La devocion pues no consiste en estas ternezas y sensibles aficiones, las cuales muchas veces proceden de una naturaleza en sí blanda y susceptible de la impresion que la quieren dar; y algunas veces vienen del enemigo, que para engañarnos en esto, excita nuestra imaginacion á la aprehension propia á tales efetos.

2. Estas ternezas y afectuosas dulzuras son, con todo esto, á las veces, muy buenas y útiles, por cuanto mueven el apetito del alma, confortan el espíritu, y juntan á la prontitud de la devocion un santo regocijo y alegría, lo cual hace nuestras acciones hermosas y agradables, aun en lo exterior. Este es aquel gusto que se tiene en las cosas divinas, del cual David decia: «¡O Señor, y cuán dulces son tus palabras á mi paladar! Son más dulces que la miel á mi boca.»

Y es cierto que el menor consuelo de devocion que recebimos, vale de cualquiera manera más que las más excelentes y mayores recreaciones del mundo. Los pechos y la leche, esto es, los favores del Esposo divino, son mejores al alma que el vino más precioso de los placeres de la tierra. El que ha gustado dellos, tiene todos los demás consuelos por hiel y ajenjos. Y como los que tienen la yerba scítica en la boca reciben un tan grande dulzor, que no sienten ni hambre ni sed, así aquellos á quien Dios ha dado este maná celeste de suavidades y consuelos interiores, no pueden desear ni recebir los consuelos del mundo, para lo que es tomar gusto y embebecerse en ellos. Son estos, principios de suavidades inmortales, que da Dios á las almas que le buscan; son granos azucarados que da á sus hijos para cebarlos; son aguas cordiales que les presenta para confortarlos, y son tambien á veces las arras de recompensas eternas. Dicen que Alejandro Magno, navegando en alta mar, descubrió primeramente la dichosa Arabia por medio de los suaves olores que el viento le sacudia, con que tomó ánimo, y se le dió á todos sus compañeros. Así nosotros recebimos muchas veces dulzuras y suavidades en este mar de la vida mortal, las cuales sin duda nos hacen antes gustar los regalos de aquella patria dichosa y celeste, á la cual aspiramos.

3. Pero dirásme, sin duda, que pues hay consuelos sensibles, que son buenos y vienen de Dios, y no obstante hay otros inútiles, peligrosos y aun perniciosos, que proceden ó de la naturaleza ó asimismo del enemigo, ¿cómo podrás discernir los unos de los otros, y conocer los malos ó inútiles entre los buenos? Es pues una general doctrina, querida Filotea, cuanto á los deseos y pasiones de nuestras almas, que las debemos conocer por sus frutos. (2) El corazon es bueno que tiene buenos deseos, y los deseos y pasiones son buenas cuando producen en nosotros buenos afectos y santas acciones. Si las dulzuras, ternezas y consuelos nos hacen más humildes, pacientes, tratables, caritativos y compasivos para con el prójimo, más fervorosos en mortificar nuestra concupiscencia y malas inclinaciones, más constantes en nuestros ejercicios, más manejables y obedientes para con los que debemos obediencia, más simples en nuestra vida; sin duda, Filotea, que los tales consuelos y ternezas serán de Dios. Mas si estas dulzuras no tienen dulzuras sino para nosotros, y nos hacen curiosos, agros, puntillosos, impacientes, porfiados, fieros, presuntuosos, duros para con el prójimo; y que pensando ya ser pequeños santos, no queremos sujetarnos más á la direccion ni á la correccion, — indubitablemente que estos tales serán consuelos falsos y perniciosos. Un buen árbol no produce sino buenos frutos.

4. Cuando sintiéremos estas dulzuras y consuelos, menester hemos humillarnos mucho delante de Dios. Guardémonos pues de decir cuando estas dulzuras nos arriben: «Yo soy sin duda bueno.» No, Filotea: estos son bienes que no nos hacen mejores, porque, como tengo dicho, no consiste en esto la devocion. Digamos antes: «¡Oh, y cuán bueno es Dios con los que esperan en él, y con las almas que él busca!»

1. El que tiene el azúcar en la boca, no puede decir que su boca sea dulce; mas podrá decir que el azúcar es dulce. Así, aunque esta dulzura espiritual es muy buena, y Dios, que nos la da, es bonísimo, no por eso se sigue que aquel que la recibe sea bueno.

2. Conozcamos ser aun pequeños niños, que tenemos necesidad de leche, y que estas grandes dulzuras

(1) que este querido Salvador solicita le demos? (*C-D.*)

(2) Nuestros corazones son árboles, nuestras afecciones y pasiones son sus ramas, y nuestras obras ó acciones son los frutos. (*C-D.*)

nos son dadas, por cuanto aun tenemos el espíritu tierno y delicado, y que tiene necesidad de tales cebos y mantenimientos para ser tirado al amor de Dios.

3. Mas despues desto (hablando generalmente y por lo ordinario), recibamos con humildad estas gracias y favores, y tengámoslas por en extremo grandes; no tanto por cuanto lo son en sí mismas, como porque es la mano de Dios quien nos las pone en el corazon, como haria una madre que por regalar á su hijo, ella misma le metiese los granos de grajea en la boca uno á uno: porque si el tal niño tuviese algun juicio, más estimaria la dulzura del agasajo y caricia de la madre, que la dulzura de la grajea misma. Así que, Filotea, no es poco el tener semejantes dulzuras; pero es la dulzura de las dulzuras el considerar que Dios con su mano amorosa y maternal nos la pone en la boca, en el corazon, en el alma y en el espíritu.

4. Habiéndolas recebido con esta humildad, empleémoslas cuidadosamente segun la intencion del que nos las da. ¿Por qué pensamos pues que Dios nos da estas dulzuras? Para hacernos dulces y mansos para con todos, y enamorados para con él. Da la madre la grajea al niño porque la bese. Besemos pues tambien nosotros á nuestro Salvador, pues nos acaricia por medio destos consuelos. Besar pues el Salvador es el obedecerle, el guardar sus mandamientos, el hacer su voluntad, el seguir sus deseos, y en fin, el abrazarle tiernamente con obediencia y fidelidad. Cuando hubiéremos pues recebido algun consuelo espiritual, menester es aquel dia mostrarnos diligentes en el hacer bien y en el humillarnos.

5. Es menester, además de todo esto, renunciar de cuando en cuando tales dulzuras de consuelos y ternezas, separando nuestro corazon dellas, y protestando que aunque las recibamos humilmente, y las amemos por cuanto Dios nos las envia, y que nos provocan á su amor,— no por eso son las tales las que buscamos, sino Dios y su santo amor; no el consuelo, sino el Consolador; no la dulzura, sino el dulce Salvador; no la terneza, sino aquel que es la suavidad del cielo y de la tierra. Y en esta aficion y deseo debemos resolvernos y quedar firmes en el santo amor de Dios, aunque en toda nuestra vida no recibiésemos ningun consuelo. Y así, dirémos igualmente sobre el monte Calvario, como sobre el del Tabor: ¡Oh Señor, y cuán bien me está el estar con vos, ya estéis en cruz ó ya estéis en gloria!

6. Finalmente, te advierto que si te viniese alguna notable abundancia de tales consuelos, ternezas, lágrimas y dulzuras, ó alguna cosa de extraordinario en ellas, las confieras y comuniques con fidelidad con tu confesor, para que así aprendas cómo te has de moderar y comportar en ellas; porque está escrito: «¿Has hallado la miel? Come la que te basta.»

CAPITULO XIV.

De las sequedades y esterilidades espirituales.

Harás pues como te acabo de decir, querida Filotea, cuando tuvieres semejantes consuelos. Pero este tiempo hermoso y tan agradable no durará, no, siempre; antes te sucederá hallarte á veces tan privada de la devocion, que te parecerá ser tu alma una tierra desierta, infructuosa y estéril, en la cual no hay ni senda ni camino para hallar á Dios, ni ninguna agua de gracia que la puede rociar, por ser su sequedad tan grande, que parece quererla volver de todo punto estéril. ¡Ah pobre de mí, y cuán digna de compasion es el alma que se ve en este estado, y principalmente cuando este mal es vehemente! porque entonces, á imitacion de David, se sustenta de lágrimas noche y dia, mientras el enemigo, por hacerla desesperar, se burla della, diciéndola: «¡Ah pobre de tí! ¿dónde está tu Dios? ¿Por qué camino le podrás tú hallar? ¿Quién te podrá volver ya más la alegría de su santa gracia?»

¿Qué es lo que harás tú en tal tiempo, Filotea? Tendrás pues cuenta de dónde te viene el mal. Nosotros mismos somos muchas veces causa de nuestras esterilidades y sequedades.

1. Como una madre rehusa el azúcar á su hijo viéndole sujeto á las lombrices, así Dios nos quita los consuelos cuando en ellos recebimos algun vano complacimiento, y nos ve sujetos al gusano de la soberbia y presuncion. Saludable me es, ó Dios mio, que vos me humilleis; y esto sin duda porque antes que vos me hubiérades humillado, yo os habia ofendido.

2. Cuando nos mostramos negligentes en recoger las suavidades y regalos del amor de Dios á su tiempo, entonces nos los quita, en castigo de nuestra pereza. El israelita que no cogia el maná muy de mañana, despues no podia habiéndose mostrado el sol, porque entonces se deshacia todo.

3. Vémonos á veces echados en una cama de contentos sensuales y consuelos perecederos, como se via la esposa sagrada en los *Cánticos*. El esposo de nuestras almas llama á la puerta de nuestro corazon, inspíranos que nos volvamos á nuestros ejercicios espirituales; pero nosotros regateamos esto con él, por cuanto sentimos el dejar estos vanos embebecimientos, y el apartarnos destos falsos contentos: por esto pues pasa adelante y nos deja atollados. Despues, cuando le queremos buscar, tenemos no poco trabajo en hallarle; pero habémoslo bien merecido, pues nos mostramos tan infieles y desleales á su amor, que rehusamos el ejercicio espiritual por seguir el de las cósas del mundo. Mas quien se sustenta de la harina de Egipto no es bien participe del maná del cielo. Las abejas aborrecen todos los olores artificiales; y las suavidades del Espíritu Santo son incompatibles con los regalos artificiosos del mundo.

4. La duplicidad y disimulacion de ingenio, ejercitado en las confesiones y comunicaciones espirituales que se hacen con el confesor, causa las sequedades y esterilidades; que pues tú mientes al Espíritu Santo, no es de maravillar si él te rehusa su consuelo. Pues tú no quieres ser simple y sin doblez como un niño, tampoco tendrás la grajea de los niños.

5. Tú te hallas muy bien sola con los contentos mundanos, y así no es mucho si los regalos espirituales se te dan escasamente (*a*). Las palomas ya solas (dice el antiguo proverbio) hallan amargas las cerezas (*b*). «Hinchido ha de bienes (dice nuestra Señora) á los

(*a*) *Vous-vous estes* bien saulé *des contentemens mondains;* «tú te hallas *harta* de contentamientos mundanos.»

(*b*) Las palomas *hartas*, etc.: «*Les colombes* saoules *trouvent amères les cérises.*»

hambrientos, y á los ricos ha dejado vacíos.» Los que son ricos de placeres mundanos no son capaces de los espirituales.

6. Si hubieres conservado bien los frutos de los consuelos recebidos, sin duda que tendrás otros nuevos: porque á aquel que los tiene se le darán aun más; y á aquel que no tiene los que se le han dado, más á quien los ha perdido por su culpa, se le quitarán aun los que no tiene; esto es, que le privarán de las gracias que le estaban preparadas. Vemos que la lluvia vivifica las plantas ya verdes; mas á las que no lo están, antes las quita la vida que aun no tienen, porque al mismo punto las podrece y daña. Por muchas y semejantes causas perdemos los consuelos devotos, y caemos en sequedad y esterilidad de espíritu.

Examinemos pues nuestras conciencias, y veamos si hallamos en nosotros semejantes faltas. Mas notarás, Filotea, que no se debe hacer este exámen con inquietud ni demasiada curiosidad; antes, despues de haber con fidelidad considerado cerca desto nuestras acciones, si es que hallamos en nosotros la causa del mal, darémos gracias á Dios; porque el mal se tiene por medio sano cuando se ha descubierto la causa dél. Si al contrario, no vieres nada en particular que te parezca haber causado esta sequedad, no te embebezcas ni detengas en buscar con más curiosidad la causa; sino con toda simplicidad, sin más examinar ninguna curiosidad, haz lo que te diré.

1. Humíllate cuanto puedas delante de Dios, conociendo tu poquedad y miseria. ¡Ay de mí! ¡Qué es lo que soy yo, cuando en mí misma no soy otra cosa, ó Señor, sino una tierra seca, la cual, abierta por todas partes, muestra la sed que tiene de las aguas del cielo; y es el mal que entre tanto el viento la disipa y reduce en polvo!

2. Invoca á Dios y pídele su alegría: «Volvedme, ó Señor, la alegría de vuestra salud. Padre mio, si es posible, traspasad este cáliz de mí.» ¡Quítateme de delante, ó vicio infructuoso, causa de la sequedad de mi alma; y vén tú, ó gracioso viento de los consuelos, y sopla en mi jardin, y así sus buenas aficiones y deseos derramarán olor de suavidad!

3. Acude á tu confesor, ábrele bien tu corazon, y hazle ver todos los dobleces de tu alma. Toma los avisos que te diere, con gran simplicidad y humildad; porque Dios, que ama infinito la obediencia, hace muchas veces útiles los consuelos ajenos, y en particular los de los confesores, aunque por entonces no haya grande apariencia: como hizo provechosas á Naaman las aguas del Jordan, de las cuales Eliseo, sin ninguna apariencia de razon humana, le mandó usara.

4. Mas despues de todo esto, nada hay tan provechoso, nada tan frutuoso en semejantes sequedades y esterilidades, como el no aficionarse ni desvelarse en el deseo de librarse dellas. No digo yo que simplemente no procuremos el huirlas; pero digo que no debemos procurarlo con porfía, sino antes dejarlo á la sola voluntad y especial providencia de Dios, para que él se sirva de nosotros cuanto fuere servido en medio de semejantes espinas y trabajos. Digamos pues á Dios en tal tiempo: «¡O Padre! si es posible, pasad de mí este cáliz.» Mas juntemos tambien palabras de grande ánimo: «Con todo esto, no mi voluntad, sino la vuestra, sea hecha.» Y quedémonos en esto con el mayor reposo que nos sea posible; porque Dios, viéndonos en esta santa indiferencia, nos consolará con más gracias y favores: como cuando vió á Abraham resuelto de privarse de su hijo Isaac, que se contentó viéndole indiferente en esta pura resignacion, consolándole por una vision y su dulce bendicion. Debemos pues en toda suerte de aflicciones, así corporales como espirituales, sucediéndonos semejantes distracciones ó sustracciones en la devocion, decir de todo nuestro corazon y con una profunda sumision: «El Señor me ha dado consuelos, el Señor me los ha quitado: sea bendito su santo nombre;» porque perseverando en esta humildad, sin duda nos dará sus regalados favores, como hizo á Job, que constantemente usaba semejantes palabras en todos sus trabajos.

5. Finalmente, Filotea, entre todas nuestras sequedades y esterilidades, nunca perdamos el ánimo; sino antes, esperando con paciencia los consuelos, sigamos siempre nuestra derrota: no dejemos por esto ningun ejercicio de devocion; antes, siendo posible, multiplicarémos nuestras buenas obras: y no pudiendo presentar á nuestro caro Esposo las confituras líquidas, presentémosle las secas, porque lo uno y lo otro será lo mismo, con tal que el corazon que se las ofrece esté perfectamente resuelto en el querer amarle. Cuando la primavera es hermosa hacen las abejas más miel, y crian menos, porque al favor del buen tiempo se embebecen y ocupan tanto en hacer su cosecha sobre las flores, que se olvidan de su produccion. Mas cuando la primavera es áspera y nublosa, entonces hacen más abejuelas y menos miel; porque, como no pueden salir á hacer su cosecha, se emplean entonces en su multiplicacion. Sucede muchas veces, querida Filotea, que viéndose el alma en la hermosa primavera de los consuelos espirituales, se embebece tanto en el juntarlos y gustarlos, que con la abundancia destos dulces regalos hace muchas menos obras buenas; y al contrario, hallándose en las asperezas y esterilidades espirituales, multiplica tanto más las obras sólidas y virtuosas, cuanto se ve privada de los sentimientos agradables de devocion, abundando en la generacion interior de las verdaderas virtudes de paciencia, humildad, abjeccion de sí misma, resignacion y abnegacion de su amor propio.

Es un grande abuso de muchos, y principalmente de las mujeres, el creer que el servicio que hacemos á Dios sin gusto, sin terneza de corazon y sin sentimiento, sea menos agradable á la Majestad divina; pues al contrario, nuestras acciones son como las rosas, las cuales, aunque es verdad que estando frescas tienen más gracia, con todo esto, cuando secas tienen más olor y fuerza. Y de la misma manera, aunque nuestras obras hechas con terneza de corazon, nos son más agradables (digo á nosotros, por cuanto no miramos sino á nuestro propio deleite); con todo eso, las que hacemos con sequedad y esterilidad tienen más olor y valor delante de Dios. Sí, Filotea: en tiempo de sequedad y desabrimiento nuestra voluntad nos lleva al servicio de Dios como por fuerza; y por consiguiente ha de ser de necesidad más rigurosa y constante que en tiempo de terneza. No es mucho el servir á un príncipe en la dulzura de un tiempo próspero y apacible y en

medio de los regalos de la corte; pero el servirle en la aspereza de la guerra, y en medio de las revueltas y persecuciones, será sin duda una verdadera señal de constancia y fidelidad.

La beata Angela Foligno dice que la oracion más agradable á Dios es la que se hace por fuerza y contricion: esta es aquella á la cual nos ponemos, no por algun gusto que tengamos ni por inclinacion, sino solamente por agradar á Dios, á lo cual nuestra voluntad nos lleva como constreñidos, forzando y repugnando las sequedades y repugnancias que se le oponen. Lo mismo digo de toda suerte de buenas obras, porque cuantas más contradicciones tuviéremos en el hacerlas, sean exteriores ó interiores, tanto más estimadas y preciadas son delante de Dios; cuanto menos particular interés hubiere en el seguimiento de las virtudes, tanto más la pureza del amor divino lucirá en nosotros. El niño besa fácilmente á su madre cuando le da azúcar, pero será señal clara de amarla en extremo si la besa despues de haberle dado amargos ajenjos.

CAPITULO XV.

Confirmacion y aclaracion de lo que se ha dicho, por un ejemplo notable.

Para darte toda esta instruccion más evidente, quiero ponerte aquí un excelente pedazo de la historia de san Bernardo, como lo he hallado en este docto y entendido autor. Dice pues así: «Es cosa ordinaria casi á todos los que comienzan á servir á Dios, y que no están aun experimentados en las substracciones de la gracia ni en las mudanzas espirituales, que viniéndoles á faltar este gusto de la devocion sensible y esta agradable luz que los convida á darse priesa en el camino de la devocion, pierden al mismo punto el ánimo, y caen en pusilanimidad y tristeza de corazon. La gente bien entendida da esta razon: que la naturaleza racional no puede por largo tiempo durar hambrienta y sin algun deleite, ó celeste ó terrestre. Como las almas pues relevadas sobre sí mismas, con la prueba de los placeres superiores, renuncian fácilmente los objetos visibles, así tambien cuando por la disposicion divina les es quitada la alegría espiritual (hallándose tambien por entonces privadas de los consuelos corporales, y no estando aun acostumbradas á esperar con paciencia la vuelta del verdadero sol), les parece que están ni en el cielo ni en la tierra, y que han de quedarse sepultadas en una noche eterna; y como niños pequeñuelos, que se airan cuando les quitan la teta, así tambien se quejan, lloran y se muestran importunas y enojosas, principalmente consigo mismas. Esto pues aconteció en el viaje, del cual hay cuestion, á uno de la tropa, llamado Godofredo de Perona, nuevamente dedicado al servicio de Dios. Este pues, hallándose de improviso con una cierta sequedad y falta de consuelo, y ocupada el alma de mil tinieblas lóbregas y interiores, comenzó á volver á la memoria sus amigos mundanos, sus parientes, los ejercicios y vanidades que poco há habia dejado; por cuyo medio fué asaltado de una tan áspera tentacion, que no pudiéndola encubrir en el semblante, se lo conoció uno de sus más confidentes y amigos. El cual llegándosele con disimulacion y dulces palabras, le dijo en secreto: «¿Qué es esto, Godofredo? ¿Cómo estás tan pensativo y pesaroso, cosa tan fuera de tu costumbre?» Entonces Godofredo, con un profundo suspiro del alma, respondió así: «Hermano mio, sabrás que ya en mi vida podré estar alegre.» Con cuyas palabras movido el amigo á piedad, se fué luego con un celo fraterno á contarlo al comun padre san Bernardo; el cual, viendo el peligro, se entró en la primera iglesia, donde rogó á Dios por él. Godofredo durante esto, combatido de la tristeza, y apoyando la cabeza sobre una piedra, se quedó dormido; pero despues de pequeño rato se levantaron entrambos, el uno de la oracion con la gracia ya alcanzada, y el otro del sueño con la cara risueña y serena. Maravillándose desto su amigo, viendo en él tan arrebatada mudanza, no pudo dejar de reprehenderle amigablemente lo que poco antes le habia respondido. Godofredo le replicó: «Si antes te dije que jamás yo me veria contento, ahora te aseguro que jamás yo me veré triste.»—

Tal fué el suceso de la tentacion desta devota persona. Notarás pues en lo que se te ha contado, Filotea:

1. Que Dios da de ordinario algun anticipado gusto de los regalos celestes á los que entran en su servicio, para retirarlos por este medio de los deleites terrenos, y animarlos en el seguimiento del amor divino, como una madre que para tirar y cebar su hijuelo á la teta, le pone la miel en el pezon della.

2. Es tambien este buen Dios quien á veces (segun su sábia disposicion) nos quita la leche y la miel de los consuelos, para que por este medio aprendamos á comer el pan seco y sólido de una devocion vigorosa, ejercitada á la prueba de disgustos y tentaciones.

3. Que á veces de las sequedades y esterilidades de espíritu se levantan muy grandes tentaciones, y que entonces nos es necesario combatirlas animosamente, porque las tales no son de Dios; pero debemos sufrir las sequedades, pues Dios las ha ordenado para nuestro ejercicio.

4. Que no debemos jamás perder el ánimo entre los enojos interiores, ni decir, como el buen Godofredo: «Jamás yo me veré alegre;» porque en medio de la noche debemos esperar la luz. Y recíprocamente en el más hermoso tiempo espiritual que podemos tener, no debemos tampoco decir: «Jamás me veré triste;» porque (como dice el Sábio) en los dias dichosos debemos acordarnos de la desdicha. Hase de esperar entre los trabajos y temer entre las prosperidades; y tanto en una como en otra ocasion debemos humillarnos.

5. Que es un soberano remedio el descubrir su mal á algun amigo espiritual que nos pueda dar consuelo.

En fin, para conclusion deste advertimiento tan necesario, noto que en todas las cosas, y asimismo en estas, nuestro buen Dios y nuestro enemigo tienen tambien contrarias pretensiones; porque Dios por ellas nos quiere conducir á una gran pureza de corazon, á una propia renunciacion de nuestro propio interés en lo que es de su servicio, y á una perfecta desnudez de nosotros mismos. Pero el enemigo nuestro procura emplear sus fuerzas para hacernos perder el ánimo, y hacernos volver del lado de los placeres sensuales, haciéndonos enojosos para con nosotros mismos y los otros, para afear y disfamar la santa devocion. Pero si observas los documentos que te he dado, verás cómo

aumentas en extremo tu perfeccion en el ejercicio que usares entre las aflicciones interiores, de las cuales no quiero acabar el propósito, sin decirte aun una palabra.

Algunas veces los disgustos, las esterilidades y sequedades proceden de la indisposicion del cuerpo, como cuando por el exceso de las vigilias, de los trabajos y ayunos, nos hallamos combatidos del cansancio, adormecidos y pesados, y con otras tales enfermedades; las cuales, aunque proceden del cuerpo, no dejan de incomodar el espíritu, por la estrecha atadura que hay entre ellos. En tales ocasiones pues, debemos acordarnos siempre de hacer más actos de virtud con nuestro espíritu y voluntad superior; porque, aunque parezca estar toda nuestra alma dormida y acabada de cansancio y desabrimiento, no por eso las acciones de nuestro espíritu dejan de ser muy agradables á Dios; y podemos decir en tal tiempo, como la Esposa sagrada: «Yo duermo, pero mi corazon vela.» Y como he dicho atrás, si hay menos gusto en el trabajar desta suerte, no por eso deja de haber más merecimiento y virtud.

Mas el remedio en esta ocurrencia es el alentar el cuerpo con alguna suerte de legítima recreacion y entretenimiento. Así san Francisco ordenaba á sus religiosos que fuesen de tal manera moderados en sus trabajos, que no destruyesen el fervor del espíritu.

Y á propósito deste glorioso padre, una vez se vió contrastado y perseguido de una tan profunda melancolía de espíritu, que no podia dejar de mostrarla en sus movimientos; porque si queria conversar con sus religiosos, no podia; si se apartaba dellos, se hallaba peor. La abstinencia y mortificacion de la carne le afligian, y la oracion no le aliviaba nada. Vióse dos años desta suerte, y de manera, que parecia estar de todo punto abandonado de Dios; mas en fin, despues de haber con humildad sufrido esta áspera tempestad, el Señor le dió en un momento una dichosa tranquilidad. Esto es para darte á entender que los mayores siervos de Dios están sujetos á tales sequedades; y que los menores no deben espantarse si se hallan en algunas.

QUINTA PARTE DE LA INTRODUCCION,

EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS EJERCICIOS Y AVISOS NECESARIOS PARA RENOVAR EL ALMA Y CONFIRMARLA EN LA DEVOCION.

CAPITULO PRIMERO.

Que debemos cada año renovar los buenos propósitos por los ejercicios siguientes.

El principal punto destos ejercicios consiste en el conocer bien su importancia. Nuestra humana naturaleza se aparta fácilmente de sus buenos propósitos por la fragilidad y mala inclinacion de nuestra carne, la cual agrava nuestra alma, y la procura tirar y inclinar hácia abajo, si á menudo no se levanta hácia arriba á viva fuerza de resolucion. Así como los pájaros tornan á menudo á caer en tierra, no continuando en el romper el aire para mantenerse por este medio en su vuelo; así tambien, amada Filotea, tienes tú necesidad de reiterar y repetir muy á menudo los buenos propósitos que hubieres hecho de servir á Dios, temiendo que no haciendo esto, no caigas en tu primer estado, ó en otro por ventura mucho peor: porque las caidas espirituales tienen esta propiedad, que nos ponen siempre en más bajo estado que aquel en que nos hallábamos cuando subimos á lo alto de la devocion. No hay reloj, por bueno que sea, que no sea menester subirle la cuerda dos veces al dia, á la mañana y á la noche; y despues desto, es menester tambien desarmarle por lo menos una vez al año para limpiarle de todas sus piezas, enderezar las torcidas, y reparar las que están usadas. Así tambien el que tiene un verdadero cuidado de su amado corazon, debe remontarle á Dios á las noches y á las mañanas por medio los ejercicios ya dichos; y fuera desto, debe considerar á menudo su estado, enmendándole y acomodándole cuanto pueda al servicio de Dios; y en fin, por lo menos una vez al año debe desarmarle y mirar todas sus piezas una á una; esto es, todos sus deseos, aficiones y pasiones, para que así pueda reparar todas sus faltas. Y como el relojero unta todas las ruedas, los traveses y el muelle con algun aceite delicado, para que sus movimientos sean más mansos y seguros, y que esté menos sujeto al orin y herrumbre, así la persona devota, despues de haber desmontado ó desarmado su corazon para mejor rehacerle y renovalle, le debe untar por medio de los sacramentos de la confesion y de la eucaristía. Este ejercicio reparará tus fuerzas abatidas del tiempo, confortará tu corazon, hará reverdecer tus buenos propósitos, y reflorecer las virtudes de tu espíritu.

Los antiguos cristianos practicaban esto con mucho cuidado en el dia aniversario del bautismo de nuestro Señor; en el cual, como dice san Gregorio, obispo de Nazianzo, renovaban la profesion y las protestaciones que se hacen en este sacramento. Hagamos lo mismo, querida Filotea, disponiéndonos y empleándonos á esto con muchas veras y alegría.

Habiendo pues escogido el tiempo conveniente, segun el parecer de tu confesor, y habiéndote retirado algo más á la soledad real y espiritual que lo ordinario, harás una, dos ó tres meditaciones sobre los puntos siguientes, segun el método que te he dado en la *Segunda parte*.

CAPITULO II.

Consideracion sobre el beneficio que Dios nos hace llamándonos á su servicio, segun la protestacion arriba dicha.

1. Considera los puntos de tu protestacion. El primero es el haber dejado, desechado, detestado y re-

nunciado para siempre todo pecado mortal. El segundo es el haber dedicado y consagrado tu alma, tu corazon, tu cuerpo, con todo aquello que desto depende, al amor y servicio de Dios. (1) El tercero es, que si te sucediese caer en alguna mala accion, te levantarás al mismo punto, mediante la gracia de Dios. ¿No son pues, dime, estas hermosas, justas, dignas y generosas resoluciones? Piensa bien en tu alma cuán santa, justa y razonable es esta protestacion.

2. Considera á quién has hecho esta protestacion, que es á Dios. Si las palabras de razon dadas á los hombres nos obligan estrechamente, ¿cuánto más obligarán las que damos á Dios? «¡Ah Señor! (decia David) á vos es á quien mi corazon lo ha dicho; mi corazon ha trazado esta buena palabra: jamás las olvidaré.»

3. Considera en presencia de quién, y que ha sido á la vista de toda la corte celeste. La Vírgen, san Josef, tu buen ángel, san Luis, toda esta celeste compañía te miraba y aprobaba tu protestacion, mirándote con ojos de un amor indicible, (2) postrado tu corazon á los pies del Salvador, consagrándose á su servicio; por lo cual hicieron una general alegría por toda la celeste Jerusalen, y aun harán ahora la conmemoracion, si con entero corazon renuevas tus buenos propósitos y resoluciones.

4. Considera por qué medios hiciste tu protestacion. ¡Ay de mí, y cuán manso y dulce se te mostró Dios en este tiempo!

Dime pues por tu vida, ¿no te viste convidada con mil dulces halagos del Espíritu Santo? Las cuerdas con que tiró Dios tu pequeña barquilla á este puerto de salud, ¿no te parece que fueron de amor y caridad? Mira cómo te fué cebando con su divino azúcar, por los sacramentos, por la lectura y por la oracion. ¡Ay de mí, amada Filotea! tú dormias y Dios te velaba, poniendo en tu corazon pensamientos de paz, y meditando por tí meditaciones de amor.

5. Considera en qué tiempo Dios te tiró á estas grandes resoluciones; porque si fué en la flor de tu edad, fué, Filotea, no pequeña dicha el aprender tan presto lo que no podemos saber sino muy tarde. San Agustin, habiendo sido tirado de Dios de edad de treinta años, decia: «¡O antigua hermosura! ¿cómo te he conocido yo tan tarde? ¡Ay de mí, que te via y no te conocia!» Y tú tambien podrás decir: «¡O dulzura antigua! ¿por qué no te he yo antes gustado?» ¡Ay de mí, que no obstante esto, no la conocias tú entonces! Y por esto, reconociendo cuánta gracia te ha hecho Dios de tirarte así en tu juventud, di con David: «¡O Dios mio! tú me has alumbrado y tocado desde mi juventud; y para siempre yo invocaré tu misericordia!» Y si ha sido en tu vejez, hallarás, Filotea, haberte Dios hecho no pequeña gracia en que despues de haber tan mal perdido tantos años precedentes, al fin Dios te ha llamado antes de la muerte, parando el curso de tu miseria en tiempo donde, si hubieras continuado, quedaras miserable para siempre.

6. Considera los efectos desta vocacion, y hallarás en tí, segun entiendo, una dichosa mudanza, comparando lo que eres con lo que fuiste. ¿No tienes tú, dime, por gran felicidad el saber hablar á Dios por medio de la oracion? ¿El tener deseo de quererle amar? ¿El haber templado y pacificado muchas pasiones que te inquietaban? ¿El haber evitado muchos pecados y embarazos de conciencia? ¿Y en fin, el haber comulgado tan á menudo; cosa en que antes ponias tanto descuido, uniéndote á este santo manantial de gracias eternas? ¡Ah Filotea, y cuán grandes son estas gracias! Menester es pues, Filotea mia, pesarlas en el peso del santuario. La mano derecha de Dios es pues la que ha obrado todo esto. «La buena mano de Dios (dice David) ha hecho virtud; su diestra me ha relevado. No moriré pues, sino viviré, y contaré de corazon, de boca y con obras las maravillas de su bondad.»

Despues de todas estas consideraciones, las cuales, como ves, nos colman de buenos deseos, debemos concluir simplemente por una accion de gracias y una oracion encaminada al aprovechamiento de lo dicho, retirándote con humildad y gran confianza en Dios; no haciendo el fin destas resoluciones hasta despues del segundo punto deste ejercicio.

CAPITULO III.

Del exámen de nuestra alma sobre el adelantamiento en la vida devota.

Este segundo punto del ejercicio es un poco largo, y así cuanto á su práctica te digo que no es necesario le hagas todo de una vez, sino en diversas veces: como si tomases lo que mira á tus acciones para con Dios, y esto por una vez; lo que mira á tí mismo, otra vez; lo que toca al prójimo, otra; y la consideracion de las pasiones, la cuarta vez. No será tampoco necesario que estés de rodillas, sino al principio y á la fin, con que se comprehenden las aficiones. Los otros puntos del exámen los podrás hacer con utilidad paseándote, y aun mejor en la cama, si por ventura puedes estar en ella por algun tiempo sin desabrimiento ni gana de dormir. Para hacer pues esto, es necesario haberlos antes bien leido. No obstante esto, es necesario el hacer todo este segundo punto en tres dias y dos noches por lo más, tomando de cada dia y de cada noche alguna hora, digo algun tiempo, sea el que pudieres; porque si este ejercicio no se hiciese sino en tiempos muy distantes el uno del otro, perderia su fuerza y causaria impresiones muy flojas.

Despues de cada punto del exámen, notarás en lo que hallas faltar, y en lo que tienes falta, y los principales distraimientos que has sentido, para declararte y tomar consejo, resolucion y alivio espiritual. Y aunque en tales dias que hicieres este ejercicio y los otros, no sea necesario el retirarte absolutamente de las conversaciones, con todo eso, no se excusa el retirarte un poco, particularmente hácia la noche, para que así puedas acostarte más temprano, reposando el cuerpo y el espíritu, necesario á la consideracion. Y entre dia habrás tambien de hacer frecuentes aspiraciones á Dios, á nuestra Señora, á los ángeles, á toda la Jerusalen celeste; es tambien necesario que todo esto se haga con un corazon enamorado para con Dios, y la perfeccion de tu alma. Para comenzar pues bien este exámen:

1. Ponte primeramente en la presencia de Dios.
2. Invoca el Santo Espíritu, pidiéndole luz y clari-

(1) La tercera es (*Edicion original.*)
(2) postrando (*Id.*)

dad para que puedas bien conocerte, como san Agustin, que se lamentaba (1) delante de Dios en espíritu de humildad, diciendo: «¡O Señor! haced que os conozca y que me conozca;» y san Francisco, que preguntaba á Dios: «¿Quién sois vos, y quién soy yo?»

Protestarás no notar tu adelantamiento para lo que es regocijarte en tí misma, sino para alegrarte en Dios; ni para glorificarte, sino para glorificar al Señor y darle gracias.

Protestarás tambien que si, como tú piensas, descubres el haber aprovechádote poco, ó bien atrasádote, que no por eso te entibiarás ni refrescarás con ninguna suerte de miedo ni flaqueza de corazon; sino que al contrario, procurarás animarte más, humillarte y remediar las faltas, mediante la gracia divina.

Hecho esto, considerarás mansa y sosegadamente de qué manera hasta la hora presente te has llevado para con Dios, para con el prójimo y para contigo misma.

CAPITULO IV.

Exámen del estado de nuestra alma para con Dios.

1. Considera cuál es tu corazon contra el pecado mortal, y si tienes una resolucion firme de nunca más cometerle por ningun caso que pueda venirte, y si esta resolucion ha durado desde tu protestacion hasta al presente. En esta resolucion consiste el fundamento de la vida espiritual.

2. Considerarás cuál es tu corazon para con los mandamientos de Dios, si los hallas buenos, dulces, agradables. Quien tiene, hija mia, el gusto en buena disposicion, y sano el estómago, el tal apetece las buenas viandas y desecha las malas.

3. Considerarás cuál es tu corazon para con los pecados veniales. Mal podriamos guardarnos de caer en alguno por un camino ó por otro; mas notarás si hay alguno á que tengas particular aficion, y tambien (que aun esto seria peor) si hay alguno á que tengas aficion y amor.

4. Considerarás cuál es tu corazon para con los ejercicios espirituales; si los amas, si te enfadan, si te disgustan, á cuál dellos tienes tú más ó menos inclinacion: el oir la palabra de Dios, el leerla, discurrir della, meditar, aspirar en Dios, confesarte, recibir los avisos espirituales, aparejarse á la comunion, enfrenar sus aficiones. Mirarás cuál desto hallas repugnar tu corazon; y si hallas alguna cosa á que tu corazon tenga menos inclinacion, examina de dónde le procede este disgusto, y qué es la causa.

5. Considerarás cuál es tu corazon para con Dios mismo; si se alegra en acordarse dél, y si siente en esto una agradable dulzura. Dice David: «Yo me he acordado de Dios, y me he deleitado.» Mirarás si sientes en tu corazon una cierta felicidad en amarle, y un gusto particular en saborearte con este amor. Notarás si tu corazon se recrea en el pensar en la inmensidad de Dios, en su bondad, en su suavidad; si esta memoria de Dios te viene en medio las ocupaciones del mundo y sus vanidades; si se hace hacer lugar, si harta tu corazon, si te parece que tu corazon se vuelve de su lado, y si en cierta manera va como marchando delante. Es cierto que hay almas desta manera.

(1) de Dios (*Edicion original.* — Qui s'écrioit devant Dieu, *son palabras del Santo.*)

6. Si vuelve un casado de alguna jornada larga, al mismo punto que su mujer le oye y siente su voz, aunque por entonces se halle embarazada y embebecida con alguna violenta consideracion, con todo eso, no dejará de olvidar todos los otros pensamientos por pensar en su recien venido y amado marido. De la misma manera sucede á muchas almas amadoras de Dios, que aunque se hallen más embebecidas y embarazadas de negocios, luego que les toca al corazon la memoria de Dios, no hay cosa que no olviden ni de que no se deshagan por no perder esta dulce y bien venida memoria. Señal en extremo buena.

7. Considerarás cuál es tu corazon para con Jesucristo Dios y hombre, si recibes gusto con él. Las abejas gustan mucho de andar cerca de su miel, y los moscones de andar cerca la hediondez y porquerías: así las buenas almas tienen su gusto cerca de Jesucristo y sienten una extrema terneza de amor para con él; mas las malas solo se alegran en medio de las vanidades.

8. Considerarás cuál es tu corazon para con nuestra Señora, con los santos, con tu ángel; si los amas mucho, si tienes una especial confianza en su benevolencia; si sus imágenes, sus vidas y sus alabanzas te son agradables.

9. Cuanto á tu lengua, considerarás cómo hablas de Dios; si te agradas en decir bien dél, segun tu condicion y fuerzas; si te deleitas en cantar los cánticos.

10. Cuanto á las obras pensarás si tienes en el corazon la gloria exterior de Dios, y si haces alguna cosa á su honra; porque los que aman á Dios, aman con David el ornato de su casa.

11. Notarás si te has apartado de alguna aficion mala, y si has renunciado alguna cosa por Dios; porque es una buena señal de amor el privarse de alguna cosa en favor de aquel que se ama. ¿Qué es lo que has tú pues dejado por el amor de Dios?

CAPITULO V.

Exámen de nuestro estado para con nosotros mismos.

1. Mira cómo te amas á tí misma, si te amas demasiado para este mundo; porque, si es así, desearás quedarte siempre en él, y tendrás un extremo cuidado en arraigarte en la tierra. Pero si te amas para el cielo, desearás, ó por lo menos te quietarás fácilmente en el tiempo de la partida deste siglo, cuando llegue la hora que Dios fuere servido de darte.

2. Mira si tienes buena órden en el amor de tí misma, porque el mayor enemigo que tenemos es el amor de nosotros propios. El amor pues ordenado quiere que amemos más el alma que el cuerpo; que tengamos más cuidado en adquirir las virtudes que otra ninguna cosa; que tengamos más cuenta con la honra divina que con la baja y caduca. El corazon bien ordenado muchas más veces dirá en sí mismo: «¿Qué dirán los ángeles si yo pienso en tal cosa?» Y no: «¿Qué dirán los hombres?»

3. Mirarás qué tal es el amor que tienes á tu corazon, si te enfadas de servirle en sus enfermedades. No es pequeño, Filotea, el cuidado que debes tener en socorrerle y hacerle socorrer cuando sus pasiones le atormentan, dejando por esto todo lo demás.

4. Notarás cuál te estimas tú delante de Dios. Será en nada sin duda; mas advierte que no es grande humildad si una mosca no se estima en nada en comparacion de un gran monte, ni si una gota de agua se tiene por nada en comparacion del mar, ni si una sola centella de fuego se conoce por nada en comparacion del sol. La verdadera humildad consiste en no estimarnos más que los otros, ni querer ser estimados de los otros en más que ellos.

5. Cuanto á la lengua, mirarás si te alabas de una suerte y de otra, y si te adulas y alabas á tí propia, hablando de tí misma.

6. Cuanto á las obras, notarás si recibes algun placer contrario á tu salud; quiero decir, placer vano, inútil, demasiado, desvelado y sin sujeto; y semejantes.

CAPITULO VI.

Exámen del estado de nuestra alma para con nuestro prójimo.

Menester es amar mucho el marido y la mujer, y esto con un amor dulce, sosegado, firme y continuo. Debe pues hacerse esto en primer lugar, por cuanto Dios lo ordena así. Lo mismo digo de los hijos y parientes cercanos, y tambien de los amigos; cada uno segun su puesto.

Mas para hablar en general, mirarás cuál es tu corazon para con tu prójimo, si le amas cordialmente y por amor de Dios. Para bien discernir esto habrás menester representarte ciertas personas envidiosas y desagradables; porque con estas es donde se ejercita el amor de Dios para con el prójimo, y mucho mejor con los que nos hacen algun mal, ú de efecto ú de palabra. Examina si tu corazon es franco en su particular, y si sientes gran contradicion en el amarlos.

Mira si te hallas pronta en el hablar del prójimo murmurando, y en particular de aquellos que no te aman; si haces mal al prójimo, ó directa ó indirectamente. Por poca razon y discurso que uses, conocerás pues todo esto.

CAPITULO VII.

Exámen sobre las aficiones de nuestra alma.

Heme extendido en los puntos dichos, porque en su exámen consiste el conocimiento del adelantamiento espiritual que se ha hecho; porque cuanto al exámen de los pecados, es solo para las confesiones de los que no piensan adelantarse.

No es pues necesario el trabajarse sobre cada uno destos artículos, sino con suavidad, considerando el estado en que nuestro corazon se ha hallado tocante á ellos desde nuestra resolucion, y qué faltas notables son las que hubiéremos cometido.

Y para abreviar todo esto, es menester reducir el exámen al conocimiento de nuestras pasiones; y si nos enfada el considerar tan por menudo (como se ha dicho) cuáles habemos sido, podrémos examinarnos en esta forma, cuáles habemos sido, y de qué suerte nos hemos comportado:

En nuestro amor para con Dios, para con el prójimo y para con nosotros mismos.

En nuestro aborrecimiento para con el pecado que se halla en nosotros, y para el pecado que se halla en los otros; porque es cierto que debemos desear el fin del uno y del otro.

En nuestros deseos, tocante á los haberes, tocante á los placeres y tocante á las honras.

En el temor de los peligros de pecar, y de las pérdidas de las posesiones deste mundo; porque de ordinario se teme demasiado lo uno, y muy poco lo otro.

En la esperanza puesta en el mundo y en las criaturas, y muy poco en Dios y en las cosas eternas.

En la tristeza, si es muy excesiva por cosas vanas.

En la alegría, si es muy excesiva y por cosas indignas.

Mirarémos en fin qué aficiones tienen nuestro corazon ocupado, qué pasiones le poseen, y en lo que principalmente se hubiere distraido.

Porque por las pasiones del alma conocemos cuál es su estado, tocándolas una despues de la otra; porque así como un músico de laud tocando todas las cuerdas, las que halla disonantes las viene á templar, sea bajándolas ó ya subiéndolas, así despues de haber tocado y reconocido el amor, el odio, el deseo, el temor, la esperanza, la tristeza y la alegría de nuestra alma, si es que hallamos todo esto malsonante al tono que queremos tocar, que es á la gloria de Dios, podrémoslo acordar muy bien, mediante su gracia y el consejo de nuestro confesor.

CAPITULO VIII.

Aficiones que debemos tener despues del exámen.

Despues de haber con blandura (*a*) considerado cada punto del exámen (1) y visto el estado en que estás, darás lugar á las aficiones siguientes:

Darás gracias á Dios por la enmienda que hubieres hallado en tu vida despues de tu resolucion; y reconoce que ha sido su misericordia sola que ha obrado en tí y por tí.

Humíllate cuanto puedas delante de Dios, reconociendo que si no te has adelantado más, ha sido por tu falta, y por no haber con fidelidad, animosa y constantemente, correspondido á las inspiraciones, claridades y movimientos que te ha dado en la oracion (2). Y entonces

Prométele alabar para siempre por las gracias recibidas; y así te retirarás de tus inclinaciones, y llegarás á la emienda.

Pídele perdon por la infidelidad y deslealtad con que has correspondido.

Ofrécele tu corazon para que se haga de todo punto señor dél.

Suplícale te haga fiel de todo punto.

Invoca á los santos, la Vírgen, tu ángel, tu patron, san Josef y otros.

CAPITULO IX.

Consideraciones propias para renovar nuestros buenos propósitos.

Despues de bien hecho el exámen, y haber bien conferido con algun digno conductor las faltas y su

(*a*) Quevedo y Cubillas traducen mal el adverbio *doucement*, que vale *con detenimiento*.

(1) y voto en que estas (*Todas las ediciones españolas; pero es errata manifiesta:* et veû à quoy vous en estes, *dice el original.*)

(2) y fuere della. (*C-D.*)

enmienda, tomarás las consideraciones siguientes, haciendo una cada dia por manera de meditacion, y empleando el tiempo de tu oracion; y esto que sea siempre con el mismo método (1) que has usado en las meditaciones de la *Primera parte*: poniéndote ante todas cosas en la presencia de Dios, implorando su gracia, para que por su medio puedas establecerte en su santo amor y servicio.

CAPITULO X.

Consideracion primera.—De la excelencia de nuestras almas.

Considerarás la nobleza y excelencia de tu alma; que tiene un entendimiento, el cual conoce no solo todo este mundo visible, mas conoce aun que hay ángeles y un paraíso; conoce que hay un Dios soberanísimo, bonísimo y inefable; conoce que hay una eternidad, y conoce más lo que es propio para vivir en este mundo visible, y para juntarse con los ángeles en el paraíso, y gozar de Dios para siempre.

Tiene más tu alma una voluntad del todo noble, la cual puede amar á Dios y no le puede aborrecer en sí misma. Mira tu corazon y verás cuán generoso es; y que así como no puede nada detener las abejas en ninguna cosa corrompida, antes solo se detienen sobre las flores, así tu corazon no puede tener reposo sino solo en Dios, sin que ninguna criatura pueda satisfacerle ni hartarle. Si no, piensa en los más amados y divertidos embebecimientos que otras veces has ocupado tu corazon; y dime la verdad, si los tales no estaban llenos de inquietud y molestia, y de pensamientos carcomidos y cuidados importunos, en medio de los cuales tu pobre corazon se via miserable.

Va tu corazon corriendo para las criaturas con grandes ansias, pensando poder contentar sus deseos; pero tan presto como ha ejecutado cuanto imaginaba, echa de ver la vanidad de su intento, pues nada le puede satisfacer ni contentar. No quiere Dios, Filotea, que nuestro corazon halle ningun lugar donde pueda reposar (de la misma manera que la paloma salida del Arca de Noé), para que así se vuelva á su Dios, del cual ha salido. ¡Ah, y cuánta hermosura de naturaleza hay en nuestro corazon! ¿Por qué pues le detendrémos nosotros contra su voluntad en el servicio de las criaturas?

¡O alma mia! (dirás tú) tú puedes oir y querer á Dios. ¿Por qué pues te embebecerás tú en cosa menor? Si tú puedes pretender la eternidad, ¿qué hay que detenerte en los momentos? Esta fué una de las quejas del hijo pródigo, que habiendo podido vivir regaladamente á la mesa de su padre, comia suciamente en la de las bestias. ¡O alma mia! tú eres capaz de Dios. Desventurada de tí si te contentas con menos que Dios.

Levanta mucho tu alma en esta consideracion; muéstrala como eterna y digna de la eternidad; llénala de ánimo cerca este sujeto.

CAPITULO XI.

Segunda consideracion.—De la excelencia de las virtudes.

Considera que las virtudes y la devocion pueden solas contentar tu alma en este mundo. Mira pues cuán hermosas son; haz comparacion de las virtudes y vicios que les son contrarias: la suavidad que hay en la paciencia, comparada á la venganza; en la mansedumbre, comparada á la ira y enojo; en la humildad, comparada á la arrogancia y ambicion; en la liberalidad, comparada á la avaricia; en la caridad, comparada á la envidia; en la templanza, comparada á las desórdenes. Las virtudes tienen esto admirable, que deleitan el alma con una dulzura y suavidad incomparable, despues que se han ejercitado; y al contrario, los vicios la cansan infinito, la descarrian y pierden. ¿Por qué pues, no procurarémos nosotros adquirir estas suavidades?

De los vicios vemos que quien tiene pocos no está contento, y quien tiene muchos, menos. Mas de las virtudes, el que tiene bien pocas, alcanza aun contento, y quien muchas, mucho más. ¡Oh vida devota, y cuán hermosa eres, cuán dulce, agradable y suave! Tú mitigas las tribulaciones, y haces suaves las consolaciones. Sin tí el bien es mal, y los placeres, llenos de inquietudes, alborotos y desvanecimientos. ¡Ay de mí! que quien te conociera, pudiera bien decir con la Samaritana: *Domine, da mihi hanc aquam;* «Señor, dame esta agua;» aspiracion muy frecuente á la beata madre Teresa y á santa Catalina de Sena, aunque por diferentes sujetos.

CAPITULO XII.

Tercera consideracion.—Sobre el ejemplo de los santos.

Considera el ejemplo de toda suerte de santos: qué es lo que ellos no hicieron para amar á Dios y ser sus devotos. Mira los mártires, invencibles en sus resoluciones, qué tormentos dejaron de padecer para mantenerlas. Mira sobre todo tantas hermosas doncellas, más blancas que la azucena en pureza, y más encarnadas que la rosa en caridad, que las unas á doce, las otras á trece, quince, veinte y veinte y cinco años, sufrieron mil suertes de martirios, antes que apartarse un punto de su resolucion; y no solo en lo que tocaba á la protestacion de la fe, sino en lo que tocaba á la protestacion de la devocion: las unas, muriendo antes que abandonar su virginidad; las otras, antes que dejar de servir á los afligidos y consolar los atormentados y amortajar los muertos. ¡Oh buen Dios, y cuánta constancia ha mostrado este sexo frágil en semejantes ocurrencias!

Mira tantos santos confesores con qué valor han menospreciado el mundo, cómo se han hecho invencibles en sus resoluciones. Nada les pudo hacer prevaricar, pues las abrazaron tan animosamente, y las mantuvieron sin excepcion. ¿Qué es lo que dice san Agustin, de Mónica; con cuánta firmeza seguia su empresa de servir á Dios, en su matrimonio y en su viudez? ¿Y san Jerónimo, de su amada hija Paula en medio de tantos traveses y en medio de tanta variedad de accidentes? ¿Qué es lo que nosotros de buena razon dejarémos de hacer con tan buenos patrones? Todos estos eran lo mismo que nosotros; hacian lo que hacian por el mismo Dios y por las mismas virtudes. ¿Por qué no harémos pues nosotros otro tanto, segun nuestra vocacion y estado, por medio de nuestra resolucion y santa protestacion?

(1) cuanto á la preparacion y afecciones, que has (*C-D.*)

CAPITULO XIII.

Cuarta consideracion.—Del amor que Jesucristo nos tiene.

Considera el amor con que Jesucristo nuestro Señor ha sufrido tanto en este mundo, y particularmente en el jardin de Olivet y monte Calvario. Este amor te miraba, y por medio destas penas y trabajos alcanzaba del Padre eterno buenas resoluciones y protestaciones para tu corazon; y por el mismo medio alcanzaba tambien todo lo que te es necesario para mantener, alimentar, fortificar y consumir estas resoluciones. ¡Oh santa resolucion, y cuán preciosa eres! hija en fin de tal madre como la pasion de nuestro Salvador. ¡Oh cuánto te debe amar mi alma, pues fuiste tan amada de mi buen Jesus! ¡Oh Salvador mio! vos moristes para adquirirme estas buenas resoluciones: dadme pues, Señor, la gracia que yo muera antes de perderlas.

¿No ves tú, Filotea mia, cómo el corazon de nuestro amado Jesus veia el tuyo desde el árbol de la cruz, y le amaba; por cuyo amor te alcanzaba todos los bienes de que gozas y gozarás, y entre otras, nuestras buenas resoluciones? Sí, amada Filotea, bien podemos todos decir, como Jeremías: «¡O Señor! antes que yo fuera, vos me mirábades y me llamábades por mi nombre.» Y esto porque verdaderamente su divina bondad prepara en su divino amor y misericordia todos los medios generales y particulares para nuestra salvacion, y por consiguiente nuestras resoluciones. Así como una mujer preñada apareja la cuna, los pañales y mantillas, y asimismo un ama para la criatura que espera, aunque la tal aun no esté en el mundo; así tambien nuestro Señor, habiéndote concebido en su bondad, y pretendiendo sacarte á la luz del mundo para tu salvacion, y hacerte hija suya, prepara sobre el árbol de la cruz (1) todo lo que era necesario para tu buena dicha. Estos son todos los medios, todos los atraimientos y todas las gracias con las cuales induce tu alma y la quiere guiar á la perfeccion. Nuestro Señor pues, segun esto, estaba en estado de preñez cuando estaba en el árbol de la cruz.

¡Ah, buen Dios, y con cuántas veras debriamos arraigar esto en nuestra memoria! ¡Es posible que haya yo sido amada, y amada con tal dulzura de mi Salvador, que se pusiese á pensar en mí, en mi particular, y en todas pequeñas ocurrencias, por las cuales me ha tirado á sí! Con razon debemos pues estimar y amar todo esto, y emplearlo á nuestra utilidad. Nota esta consideracion. Aquel corazon amigable de mi Dios pensaba en Filotea, la amaba, y la procuraba mil medios para su salvacion; tanto como si no hubiera habido otra alma en el mundo en quien hubiese pensado. Así como el sol, alumbrando una parte de la tierra, no la alumbra menos que si no alumbrase otra parte más que aquella sola; de la misma manera nuestro Señor pensaba y cuidabá por todos sus amados hijos, y de suerte que pensaba en cada uno de nosotros como si no pensara en todos los demás. «El me ama,» dice san Pablo, «y se dió por mí;» como si dijese: «Por mí solo, de la misma manera que si no hubiera hecho nada por los demás.» Esto pues, Filotea, debe estar grabado en tu alma, para mejor conservar y mantener tu resolucion, la cual ha sido tan estimada en el corazon de tu Salvador.

(1) todo cuanto hizo por tí, tu cuna espiritual, tus mantillas y pañales, tu ama, (*C-D.*)

CAPITULO XIV.

Quinta consideracion.—Del amor eterno de Dios para con nosotros.

Considera el amor eterno que Dios te ha tenido, porque antes que nuestro Señor Jesucristo siendo hombre padeciese en la cruz por tí, su divina Majestad te tenia en su soberana bondad, y te amaba en extremo. Pero ¿cuándo comenzó Dios á amarte? ¿Comenzó pues cuando comenzó á ser Dios? ¿Y cuándo comenzó á ser Dios? Nunca; porque siempre lo fué, sin principio ni fin. Y así tambien te ha amado desde *ab aeterno*: por esto pues te preparaba las gracias y favores que te ha hecho. Y él mismo lo dice por el Profeta: «Yo te amo (contigo habla de la misma manera que con otro) con una caridad perpétua, y por esto te he tirado, teniéndote piedad.» Pensado ha pues, entre otras cosas, en hacerte tomar resolucion de servirle. ¡Oh buen Dios, cuáles resoluciones son estas, pues Dios las ha pensado, meditado y trazado desde su eternidad! ¡Cuán caras y preciosas nos deben ser las tales! ¿Qué es lo que nosotros debriamos sufrir antes que perder la mínima parte dellas? Antes que hacerlo debriamos ver perecer todo el mundo; porque tambien sabemos que todo el mundo junto no vale lo que un alma, y un alma no vale nada sin nuestras buenas resoluciones.

CAPITULO XV.

Aficiones generales sobre las consideraciones precedentes, y conclusion del ejercicio.

¡Oh amadas resoluciones mias! vosotras sois el hermoso árbol de vida que mi Dios ha plantado por su propia mano en medio de mi corazon, el cual quiere asimismo mi Salvador regar con su sangre para hacerle que lleve fruto. Antes pasaré mil muertes que dar lugar á que ningun viento (2) me le desarraigue. Ni la vanidad, ni los regalos, ni las riquezas, ni las tribulaciones serán bastantes á ello. Mas, oh Señor mio, que bien sé ser vos mismo quien ha plantado, y en vuestro seno paterno guardado eternamente este árbol hermoso para mi jardin. ¡Cuántas almas habrá que no han sido favorecidas desta suerte! ¿Cómo pues podré yo jamás humillarme bastantemente delante vuestra misericordia?

¡Oh hermosas y santas resoluciones! si yo os conservo, vosotras me conservaréis. Si vosotras vivis en mi alma, mi alma vivirá en vosotras. Vivid pues para siempre, o resoluciones mias, eternas en la misericordia de mi Dios. Estad y vivid eternamente en mí, para que nunca os abandone.

Despues destas resoluciones, es menester que particularices los medios importantes para mantener estas amadas resoluciones; y que protestes el querer siempre aprovecharte dellas con fidelidad, y de la frecuencia de la oracion, de los sacramentos, de las buenas obras, la enmienda de las faltas reconocidas en el

(2) me la desarraigue. (*Edicion original.*)

segundo punto, (1) y el seguimiento de los avisos que te serán dados á este fin.

Lo cual hecho, como (2) consecutivamente protestarás mil veces que continuarás en tus resoluciones; y como si tuvieras tu corazon, tu alma y tu voluntad en tus manos, la dedicarás, consagrarás y sacrificarás á Dios, protestando no volverlas á tomar más, sino dejarlas en las manos de su divina Majestad, para seguir en todo y por todo sus mandamientos. Ruega á Dios te renueve de todo punto, que bendiga tu renuevo de protestacion, y que la favorezca. Invoca á la Vírgen, tu ángel, los santos, y san Luis.

Irás con este movimiento de corazon á los piés de tu padre espiritual. Acusaráste de las partes principales que hubieres notado haber cometido; despues de tu confesion general recibe la absolucion de la misma manera que hiciste la primera vez; pronunciarás delante dél la protestacion, y confirmarásla; y en fin irás á unir tu corazon renovado á su principio y Salvador; esto es, al santísimo sacramento de la Eucaristía.

CAPITULO XVI.

De los resentimientos que se deben tener despues deste ejercicio.

El dia que hubieres hecho este renuevo y los siguientes, repetirás muy á menudo de corazon y de boca aquellas fervorosas palabras de san Pablo, de san Agustin, de santa (3) Catalina de Génova y otros:

«No, yo no soy más mia. O que yo viva, ó que yo muera, yo soy de mi Salvador. Yo no tengo más de mí, ni mio; y mio es Jesus, mi mio es el ser suya (*a*). ¡O mundo! tú eres siempre tú mismo, y yo siempre he sido yo misma; mas de aquí adelante yo no seré más yo misma. No, nosotros ya no serémos nosotros mismos, porque tendrémos el corazon trocado; y el mundo, que nos ha tanto engañado, será engañado en nosotros: porque no apercibiendo nuestra mudanza por ser poco á poco, pensará que somos siempre de los de Esaú, y serémos de los de Jacob.»

Será menester que todos estos ejercicios reposen dentro del corazon, y que apartándonos de su consideracion y meditacion, entremos con tiento en los negocios y conversaciones, temiendo que el licor de nuestras resoluciones no se derrame y pierda, porque es menester que se deshaga, y penetre bien todas las partes del alma; y que no obstante, sea todo esto sin forzar el espíritu ni el cuerpo.

CAPITULO XVII.

Respuesta á dos objeciones que pueden ponerse sobre esta *Introduccion*.

Diráte el mundo, Filotea mia, que estos ejercicios y avisos son en tan grande número, que quien los quiera observar no podrá atender á otra cosa. ¡Ay de mí, amada Filotea! Cuando nosotros no hiciéramos otra cosa, hariamos harto bien, pues hariamos lo que debriamos hacer en este mundo. Verdad es que si fuese necesario hacer todos estos ejercicios todos los dias, no nos darian lugar á otra cosa; mas no es necesario hacerlos sino á su tiempo y lugar, y cada uno segun la ocurrencia. ¿Cuántas leyes hay civiles, las cuales deben ser observadas? mas se entiende segun las ocurrencias, y no que sea necesario practicarlas todas cada dia. Cuanto á lo demás, David, rey cargado de negocios dificultosísimos, usaba de más ejercicios que yo te he puesto aquí. San Luis, rey admirable así en la guerra como en la paz, el cual con un cuidado sin igual administraba la justicia y manejaba los negocios más graves, oia dos misas cada dia, decia vísperas y completas con su capellan, hacia su meditacion, visitaba los hospitales, confesábase todos los viérnes, diciplinándose; oia los sermones muy á menudo, hacia muchas veces conferencias espirituales; y con tódo esto, no perdia una sola ocasion del bien público, que no la ejecutase diligentemente, siendo entonces su corte más lucida y festejada que en tiempo de sus predecesores. Usa pues, sin temor destos ejercicios, segun te he enseñado; y Dios te dará bastante lugar y fuerza para acudir á los demás negocios, aunque para ello debiese hacer parar el sol, como hizo en el tiempo de Josué. No es poco lo que hacemos cuando Dios trabaja con nosotros.

Dirá el mundo que llevo yo la mira á que mi Filotea tenga el don de la oracion mental, y que no obstante esto, no todos le pueden tener, y que así esta *Introduccion* no servirá para todos. Es verdad, y sin duda he llevado siempre este fin; y es tambien verdad que todos no tienen el don de la oracion mental; pero tambien lo es que casi todos le pueden tener, y aun hasta los más groseros, con tal que tengan buenos confesores, y que ellos quieran trabajar para adquirirle tanto cuanto él lo merece. Y si se halla faltar este don en alguna suerte de grado (lo cual pienso no poder acaecer sino muy raramente), el prudente confesor hará fácilmente suplir esta falta por la atencion que enseñarán tener en leer, ó en oir leer las mismas consideraciones que están puestas en las meditaciones.

CAPITULO XVIII.

Tres últimos y principales avisos para esta *Introduccion*.

Harás todos los primeros dias del mes la protestacion que está en la *Primera parte*, despues de la meditacion; y todos los momentos que puedas protestarás el quererla observar, diciendo con David: «Nunca jamás olvidaré tus justificaciones, Dios mio, porque en ellas, Señor, me has vivificado.» Y cuando sintieres algun distraimiento en tu alma, tomarás tu protestacion en tus manos, y postrada en espíritu de humildad, la pronunciarás de todo tu corazon; y así hallarás un gran alivio y consuelo.

Harás profesion abierta de querer ser devota; y no digo de ser devota, sino de querer serlo; y no tengas vergüenza de las acciones comunes y importantes que nos guian y conducen al amor de Dios. Procura siempre ensayarte en la meditacion, como en querer tambien antes morir que pecar mortalmente. Protestarás tambien que has de frecuentar á menudo los sacramentos, y seguir los consejos de tu director (aunque muchas veces no sea necesario el nombrarle por muchas razones): porque esta libertad de confesar que queremos servir á Dios, y que nos hemos consagrado á su

(1) del evitar las malas ocasiones, (*C-D.*)

(2) por una recuperacion de aliento y fuerza, protestarás (*Id.*)

(3) Catalina de Sena y otros: (*La primera y posteriores ediciones.*)

(*a*) *mon mien, c'est d'estre sienne.*

amor con una especial aficion, es muy agradable á su divina Majestad, que no quiere que tengamos vergüenza dél ni de su cruz; pues vemos que esta antes corta el camino á muchos enredos que el mundo á cada paso desea ponernos, y nos obliga á su seguimiento.

Los filósofos se publicaban por filósofos porque los dejasen vivir filosóficamente, y nosotros debemos hacernos conocer por deseosos de la devocion porque nos dejen vivir devotamente. Que si alguno te dijere que se puede vivir devotamente sin la práctica destos avisos y ejercicios, no por eso lo niegues; pero responderásle amigablemente que tu flaqueza es tan grande, que ha menester más ayuda y socorro que los otros.

En fin, amada Filotea mia, yo te conjuro por cuanto hay sagrado en el cielo y en la tierra; por el bautismo que has recebido, por los pechos que Jesucristo mamó, por el corazon caritativo con que te ama, y por las entrañas de la misericordia en que esperas, que continúes y perseveres en esta dichosa empresa de la vida devota. «Nuestros dias se pasan, la muerte está á la puerta, la trompeta (dice san Gregorio Nazianzeno) toca á la retirada: cada uno se prepare, porque el juicio se acerca.» La madre de san Sinforiano, viendo que le llevaban al martirio, le gritaba cerca de sus orejas: «Hijo mio, hijo mio, acuérdate de la vida eterna; mira al cielo, y considera quién reina en él. El fin cercano terminará bien presto el breve curso desta vida.» Lo mismo pues, Filotea mia, puedo yo decirte. Mira al cielo, y no le pierdas por la tierra; mira al infierno, no te eches en él por los que son solos momentos. Mira á Jesucristo, no le reniegues por el mundo. Y cuando la pena de la vida devota te pareciere dura, cantarás con san Francisco: «Los mayores trabajos me parecen pasatiempos, considerando los bienes que despues dellos espero.»

Viva Jesus, á quien con el Padre y Espíritu Santo sea honra y gloria, ahora y para siempre, y en los siglos de los siglos. Amen. (1)

(1) FIN. (*Edicion original.*)

FIN DE LA INTRODUCCION Á LA VIDA DEVOTA.

LO QUE PRETENDIÓ EL ESPÍRITU SANTO

CON

EL LIBRO DE LA SABIDURIA,

Y EL MÉTODO CON QUE LO CONSIGUE.

DISCURSO

DE DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS. (a)

La enfermedad que con más universal contagio ha sido y es peste de las almas, fué el no saber en qué consiste la verdadera sabiduría, cuáles son sus efetos, cómo y con quiénes los obra, dónde se ha de buscar, cómo y á quién ha de pedirse. De ignorar esto, y tener por sabiduría la descaminada presuncion ó el estudio defectuoso, se originaron las varias sectas de tantos filósofos, pitagóricos, peripatéticos, académicos, estóicos, pirrónicos, y otros innumerables, y despues de la luz del Evangelio, la multitud de errores y herejías, que fiándose del nombre de sabiduría (que solo es máscara de la malicia astuta y revoltosa), confunden grande parte del mundo en discordia pertinaz. Para que tuviese cura este daño universal y esta dolencia, que por el nombre magnífico de sabiduría fantástica no padecen, antes le blasonan los hombres, le profesan y le enseñan, dictó el Espíritu Santo á Salomon este libro, donde la doctrina de la verdad y el desengaño de la mentira se leen en diez y nueve capítulos, dispuestos con tan soberano método, que de uno y otro fabrican un silogismo demostrativo, cuya conclusion alienta los unos, y amenaza los otros. Pueden no obedecerla, empero no pueden negarla. Por esto juzgo este libro por llave del tesoro que por fruto llevan las hojas de todos los volúmenes sagrados, y que hace el oficio de aguja para navegar sus golfos y descubrir sus Indias; sin desvariar como la nuestra por los delirios del imán, siempre fija al norte del Espíritu Santo, que la dictó. Vuestra paternidad reverendísima, entre todos los que han escrito, halló este camino, para que siempre se siga el seguro, y se diferencien dél los despeñaderos, y sepamos que por las sendas más ásperas se llega á la patria, y que por los halagos de los más cariciosos y abiertos caminos se da en los precipicios.

Empieza hablando con los que juzgan la tierra: *Diligite justitiam qui judicatis terram.* No habla con los reyes y jueces, sino con todos aquellos que sin justicia, juzgando las cosas que suceden en la tierra conforme su ignorancia, reciben escándalo de la doctrina de la divina Providencia, y ejemplo que los persuade imitacion de la pompa de los delitos. Pruébase con que el capítulo II empieza con estas palabras: *Dixerunt autem cogitantes apud se non rectè: Exiguum et cum taedio est tempus vitae nostrae, et non est refrigerium in fine hominis.* Y todo el capítulo confirma lo que digo.

Síguese que para ser capaces de la sabiduría con que se debe juzgar la tierra, es necesario amar la justicia, porque la sabiduría es justicia.

Consiguientemente la define mandando: *Sentite de Domino in bonitate, et in simplicitate cordis quaerite illum: quoniam invenitur ab his qui non tentant illum: apparet autem eis qui fidem habent in illum: perversae enim cogitationes separant à Deo: probata autem virtus corripit insipientes: quoniam in malevolam animam non introibit sapientia, nec habitabit in corpore subdito peccatis.*

Es pues la sabiduría de que trata este libro: «amar la justicia, sentir de Dios en bondad, y buscarle con simple corazon; porque le hallan los que no le tientan, aparece á los que tienen fe en él; y apartan dél las imaginaciones perversas, y la virtud examinada corrige los necios. La sabiduría no entra en el alma malévola, ni habitará en el cuerpo súbdito de los pecados.»

De todos los gentiles ninguno, tratando de la sabiduría ni de Dios, alcanzó una palabra destas; solo

(a) Inédito.

Encuéntrase en el tomo II, pág. 217 de la coleccion hecha por don Juan Isidro Fajardo, año de 1724: Biblioteca Nacional, estante M., número 277.

La Academia de la Historia posee copia de fines del siglo pasado: estante 25, grada 3., C., núm. 36.

Consta, por el final del párrafo primero, que á un religioso dirigió nuestro autor este papel escriturario. A ser (como sospecho) el padre Mauricio de Attodo, de la Compañía de Jesus, lo escribió Quevedo en 1640 ó 1641. Pero si fuese el dominicano fray Cristóbal de Torres, siete años por lo menos debe retrasarse la fecha.

Epicteto pronunció esta cláusula con aliento piadoso, capítulo XXX: «Sabe que lo principal y primero acerca de la religion de los dioses inmortales, es tener dellos rectas y buenas opiniones; de tal manera, que creas hay dioses, y que bien y justamente lo administran todo, que han de ser obedecidos, y que por esto hemos de conformarnos con todo lo que con su permision sucediere, y que lo hemos de recebir alegres, como precedido de la mente soberana. Con esto, nunca los acusarás, ni tendrás queja de que te olvidan ú desprecian.» Parece doctrina expresada deste primero capítulo de la *Sabiduría*, y recogida en vaso idólatra, cuyo sabor se conoce solamente en la pluralidad de dioses.

El método es el que se sigue. La difinicion de la verdadera sabiduría para los que quisieren juzgar con justicia las cosas de la tierra es: «Amar la justicia, sentir de Dios la bondad, y buscarle en la simplicidad del corazon.»

Este primero capítulo se distribuye por todos los diez y ocho, verificando en cada uno otras diez y ocho cláusulas suyas, demostrando los efetos que esta sabiduría obra en las almas que la atesoran; los males que padecen, los engaños que se siguen, los desengaños que juntan contra sí las que dellas se apartan. La primera cláusula: *Diligite justitiam qui judicatis terram; sentite de Domino in bonitate*, habla en el capítulo I; y en él con los que aborrecieron la justicia y sintieron de Dios en maldad: *Dixerunt enim cogitantes apud se non rectè.* Véislos aqui juzgando mal, á persuasion de sus maldades, hasta el verso doce, donde en lugar de amar justicia, la aborrecen con el justo: *Circumveniamus ergo justum, quoniam inutilis est nobis, et contrarius est operibus nostris, et improperat nobis peccata Legis, et diffamat in nos peccata disciplinae nostrae. Promitit se scientiam Dei habere, et filium Dei se nominat.*

No solo habla esto literalmente de los fariseos y escribas y de Cristo, sino que parece hablan los mismos contra Cristo, pues lo que le dijeron fué repetir estas mismas palabras formales, hasta en murmurar que se nombraba Hijo de Dios. Así prosiguen individualmente hasta el verso diez y ocho: *Si enim est verus filius Dei, suscipiet illum et liberabit eum de manibus contrariorum. Contumelia et tormento interrogemus eum, ut sciamus reverentiam ejus, et probemus patientiam illius. Morte turpissima condemnemus eum.* ¿Quién negará que esto es leer la pasion de Cristo, y aborrecer la justicia, que se debe amar, y sentir mal de Dios? No podia empezar la *Sabiduría* á ejemplificarse sino es por el Hijo de Dios, que es la sabiduría del Padre. Qué se les siguió de aborrecer la justicia, y de no juzgar en bondad, lo dicen el verso veintiuno y veintidos: *Haec cogitaverunt, et erraverunt: excaecavit enim illos malitia eorum. Et nescierunt sacramenta Dei, neque mercedem speraverunt justitiae, nec judicaverunt honorem animarum sanctarum.* «Esto imaginaron, y cayeron en error, porque los cegó su malicia. Ignoraron los sacramentos de Dios, desesperaron de la merced de la justicia, y no entendieron la honra de las almas santas.»

Veis aquí que la Sabiduría *attingit ergo à fine usque ad finem fortiter, et disponit omnia suaviter.* Desde el fin de la Ley vieja (que fué en la pasion de Cristo, con que se cumplió) tocó con fortaleza hasta la fin del mundo, venciendo con la humildad la soberbia, con la desnudez las armas, con la pobreza los tesoros, con los pescadores los monarcas, con la ignorancia la sabiduria del siglo; enseñando en los sacramentos de Dios la salud eterna; asegurando la merced de la justicia, y en su iglesia eterna la honra de sus santos: esto con fortaleza tan hazañosamente vencedora de todo el ejército infernal, y juntamente dispuesto con suavidad tan benigna, que, solo, pagó lo que debiamos todos, que murió porque muriese nuestra muerte, para que su muerte nos fuese vida. El mismo se nombró sabiduría cuando dijo: *Cum semper dilexisset suos, in finem dilexit eos;* cuando estaba tocando fuertemente del un fin al otro, no solo con suavidad sino con perpétuo amor; pues pagaba en la golosina de Eva y en la inobediencia de Adan culpas ajenas con la propia sangre.

Entra mandando en este capítulo primero Dios que amemos la justicia, y en el segundo trata de la muerte de su Hijo, porque veamos cómo la amó él, pues no perdonó al propio Hijo suyo unigénito, que publicó por tal, llamándole muy amado.

De todo este discurso, legítimamente colijo, para inteligencia del intento y fin historial deste libro, que es mostrar desde el principio del mundo hasta el fin, cómo la sabiduría de Dios toca fuertemente desde un fin á otro, disponiéndolo todo con suavidad, en que se incluye su divina Providencia. Prueba mi intento el capítulo X (prosiguiendo el fin del capítulo IX: *Nam per sapientiam sanati sunt quicumque placuerunt tibi, Domine, à principio*) con estas palabras: *Haec illum qui primus formatus est à Deo pater orbis terrarum, cum solus esset creatus, custodivit, et eduxit illum à delicto suo, et dedit illi virtutem continendi omnia.*

SOBRE LAS PALABRAS QUE DIJO CRISTO

Á SU SANTISIMA MADRE

EN LAS BODAS DE CANÁ DE GALILEA,

DISCURRE

DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS. (*a*)

FRAGMENTO.

Et die tertia nuptiae factae sunt in Cana Galilaeae, et erat Mater Jesu ibi. Vocatus est autem et Jesus et discipuli ejus ad nuptias. Et deficiente vino, dicit Mater Jesu ad eum: Vinum non habent. Et dicit ei Jesus: Quid mihi et tibi est, mulier?

«Y el tercero dia se celebraron (1) bodas en Caná de Galilea; y estaba en ellas la Madre de Jesus. Y tambien fueron llamados á las bodas Jesus y sus discípulos. Y faltando vino, dice á Jesus su Madre: No tienen vino. Y Jesus la dice: Mujer, á tí y á mí ¿qué nos toca?»

Siempre los ojos, leyendo estas postreras palabras que respondió Cristo á su Madre, llamándola mujer, juzgaron que tenian ceño; y los oidos extrañaron, si no desden, sequedad. Los santos padres y doctores antiguos y modernos reconocen por difícil el sonido de las palabras, y las declaran y ajustan á diferentes sentidos, para que la devocion, que fervorosa las extraña, discípula de (2) su doctrina sagrada las reconozca amorosas.

Siempre para entenderlas me fueron difíciles. Empero nunca me consintió escrupulearlas por despegadas, el ver las decia á tal madre tal hijo; antes (3) reverencié mayor misterio en lo que dellas entendia menos. Persuadíme que aquella soberana boca á los sacrosantos oidos pronunciaria sacramentos, y no rigores: desembaracéme de asistir á regalarlas por ásperas, y ocupéme en penetrarlas por cariñosas. Yo aseguro que lo he procurado; otros juzgarán si lo he conseguido. Si como está en salvo mi intento en la piedad, lo estuviese mi discurso en lo que escribo, grande seria la usura de mi trabajo. Mi pretension sabe ser cortés; pido que me consientan, no que me alaben. No blasono alguna novedad, que fuera mostrarme antes temerario que ingenioso. Si algo pareciere nuevo, no es otra cosa sino haber buscado en las tinieblas camino con la luz de los santos. A la claridad del sol se debe la vista de las sendas que borró la noche, no á los piés que las caminan. Dirá verdad el caminante si dijere que halló las veredas, y mentirá si negare que se las enseñó el dia.

No excuso algunas advertencias que precedan al tratado. Sea la primera: que estas bodas eran de san Juan Evangelista con una de las vírgines dedicadas á Dios, que despues vivió en compañía de la siempre Vírgen (4) Madre de Cristo Jesus. Tienen esta opinion san Agustin sobre san Juan, en el prólogo y en la glosa, san Jerónimo y Alberto Magno sobre san Joan; y Ruperto sobre el segundo capítulo de san Joan, acaba (5) con estas palabras: *Inter quos, et hunc Johannem Evangelistam, relictis nuptiis, ipsius enim istas fuisse nuptias, opinio fere omnium est, ipsum Dominum sequi coepisse arbitramur* (*b*). Tienen la contraria san Crisóstomo, Orígines

(*a*) Así se intitula este fragmento inédito en el códice M. 277 (folio 205 de la Biblioteca Nacional; pero el original autógrafo no tenia rótulo ninguno. Poseíalo, á mediados del siglo anterior, el ya referido archivero de la secretaría general de Estado, don Benito Martinez Gomez Gayoso; y de él sacó una copia don Tomás Antonio Sanchez, de que me valgo para esta impresion. Allí se advierte que el autógrafo constaba de cuatro hojas y media en folio, ocupando tres solamente lo escrito, y que era copia en limpio que del borrador hacia QUEVEDO.

La de Sanchez me ha sido franqueada por el señor don Agustin Duran. Sus variantes llevan la marca D.; las del citado códice, M. Otra existe en la biblioteca de la Academia de la Historia.

Acaso este tratado sea parte de un libro que escribia QUEVEDO con título de *Consideraciones sobre el Testamento Nuevo y vida de Cristo*, el cual, dice, le sustrajeron con otros durante sus últimas persecuciones. Véase la *Memoria* de ellos que inserta el biógrafo Tarsia.

Las citas que ahora van al pié, en el original autógrafo estaban al márgen.

(1) las bodas (*D.*)

(2) sus doctrinas sagradas (*Id.*)

(3) reverencio (*M.*)

(4) María de Cristo (*D.*)

(5) en estas (*Id.*)

(*b*) *Ruperti* Abbatis Monasterii Tvitiensis, è regione Agrippinae

y Victorino; cuyos argumentos disuelve doctísimamente el eruditísimo doctor y maestro Silvestre de Prierio, de la órden de Santo Domingo, en el tratado tercero de las *Cuestiones sobre los Evangelios*. Ha prevalecido, por más célebre y más dignamente probable, la afirmativa, pues el reverendo padre Fortunato Fanense, en la *Biblia* que juntó de las cuatro versiones, en la prefacion al Evangelio de san Joan dice: «Este es Joan Evangelista, uno de los discípulos del Señor, que fué escogido por Dios vírgen; al que de las bodas, tratando de casarse, llamó Dios (1) (*a*).»

La razon que dan los autores que cité con san Agustin, es: que fué muy conveniente que estas bodas fuesen de san Joan y que no se efectuasen, porque convenia que luego, en favor de la virginidad, se mostrase que con su gracia se podia disolver el matrimonio tratado. Y persuádese por otra razon que no era verisímil que en otras bodas estuviera la Madre del Señor, como consta de la explicacion del texto (2). Exprimiré con la consideracion algo que está retirado en estas palabras de los santos. La quinta esencia del ámbar suya era; y siéndolo, se debe mucho al que la saca; y á los alambiques, el dar á todos lo que guardaba el simple en su retiramiento, no con avaricia para negarlo, sino con providencia para no perderlo. Lo que la naturaleza esconde á la ignorancia, ofrece al estudio. Todo está en los santos: mucho dan á los ojos que lean en lo que escriben; mucho guardan á la asistencia de la meditacion más allá de las palabras. Con las mismas letras callan mucho en lo que dicen, y dicen mucho en lo que callan.

¡Dichosas bodas y casa! en ellas hizo Cristo el primer milagro, en ellas su Madre la primera intercesion; en esta casa, dice el texto sagrado que manifestó su gloria (3). Quítale al Tabor el poder blasonar solo estas palabras. Cede el monte á las bodas en la asistencia que tuvo Cristo en la siempre Vírgen. Si allá dijo el Padre: «Oidle á él,» aquí su Madre dijo: «Haced cualquiera cosa que os mandare;» que es lo mismo. La Madre dice que hagan cualquiera cosa que mandare; el Padre solo que le oigan: porque, como asistian Elías y Moisés, príncipes del Testamento Viejo, supiesen los apóstoles que solo á Jesus se habia de oir, y que á ellos en persona se les habia mandado el silencio, y que los oidos solo se debian á la voz de Cristo. Llamólos para despedirlos con premio: á Moisen, que habia tanto deseado ver su cara, se la enseñó, y vió al que esperaba; y Elías, el que habia de esperar hasta la fin del mundo en la segunda venida, glorioso. Admiremos la conformidad misteriosa del Hijo y de la Madre. Cristo dice: «Mujer, á tí y á mí ¿qué nos toca?» y no la llama Madre. La Madre dice: «Haced cualquiera cosa que os dijere,» y no dice «mi Hijo». Los que extrañan por sequedad la palabra que dijo Cristo, ¿por qué no extrañan la que dejó de decir María, siendo la ternura más propia en las madres, y el mayor blason de la tierra y del cielo tener tal hijo? No hay comento para las palabras de Jesus, sino las de María. De sola ella dice el Evangelio que «todas sus palabras las conservaba en su corazon», cuando le perdió en el templo, donde le halló enseñando á los doctores (que Cristo, aun niño, se pierde por enseñar). Engastarémos este trozo á su tiempo.

Que estas bodas fuesen de san Joan, mejor se asegura con su estilo que con las conjeturas ni autores. El nunca en accion suya, que fueron tantas y tan colmadas de gloria preferida, se nombró, nombrando á todos. De manera que el más fuerte argumento de que fué él, es el no decir él que fué. Es suyo solo nombrarse cuando se calla.

La Vírgen nuestra Señora extrañara bodas que no fueran de tan cercano pariente. Costumbre fué siempre ir á las que fuesen desta obligacion; y aun á estas no fuera la Vírgen y su Hijo (4) si se hubieran de consumar. Cuando Cristo empezó á obrar maravillas, no parece conveniente que con su (5) santísima Madre honrase antes las bodas que la virginidad. Vinieron á ellas, porque dellas triunfase la virginidad, siguiéndola el esposo y la esposa.

Habia llamado Cristo para discípulos á algunos de las redes, llamó á otro del cambio; convino que llamase á Joan, de las bodas, que es la red más fuerte, pues hablando de la esposa en el matrimonio, dijo Dios: «Por esta dejará el hombre su padre y su madre;» y era razon que se viese que á esta la dejaba Joan por Dios. Dejóla, mostrándose primero él amante que el amado.

(6) Parece inconveniente, y es misterio, en la virginidad de Joan, estar por esposo en bodas, aunque las renunciase. Habia de dejarle su Madre por madre, habíasele de dejar á su Madre por hijo, y calificó á su imitacion su virginidad: pues como á su Madre, habiendo de ser siempre vírgen, quiso que fuese desposada, ordenó que Joan fuese desposado para ser vírgen; porque pareciéndose en algo á su Madre, el nombre de hijo se acompañase con alguna similitud.

Hay quien diga que san Josef habia muerto, y que por esa razon no fué convidado, y que la Vírgen María estaba ya en la custodia de su Hijo, Dios y hombre. Esta conjetura es tan respetiva, que puede hacer fuerza, y la duda que se le opusiere podria peligrar de poco cortés. En estas bodas, ni despues en el Evangelio, no se hace mencion del santo. Y es cierto que al tiempo de la muerte de Cristo no vivia, pues encomendó Cristo su Madre á san Joan.

Siendo cierto que san Josef murió, he admirado por celestial providencia la de los evangelistas, que dejan en silencio su muerte, y el tiempo y el lugar y la sepoltura. Respeto fué estudioso, no olvido ni cansan-

Coloniæ in Rheni ripa siti, ordinis S. Benedicti, uiri, et uitæ sanctimonia, et sacrarum literarum peritia præclari, *Commentariorum, In Euangelium Iohannis*, Libri XIIII.—Arnoldt Birckman.—Apud Foelicem Coloniam ann. salutis. M. D. XXXIII. página XLII.

(1) Hic est Johannes Evangelista unus ex discipulis Domini, qui virgo à Deo electus est: quem de nuptiis volentem nubere vocavit Deus.

(*a*) *Sacrorum Bibliorum* Ex Vulgata Editione, et alijs pluribus Translationibus: ejusdem Fratis *Fortvnati Fanensis* Ordinis Erem. S. Augustini Studio et labore, cum eodem ordine, congestorum *Pars altera*.—Venetiis Antonium Pinellum. M. DC. IX., página 115.

(2) Hoc enim est valdè conveniens, quod Christus statim tantum faveret virginitati, ut ipso facto ostenderet quod matrimonium non consumatum, gratia ejus posse dissolvi. Suadetur et alia ratione, quia non est verisimile ut alibi fuisset Mater Domine, ut patet in explicatione textus.

(3) Joan, 2. Et manifestavit gloriam suam.

(4) si no se hubieran (*M.*)

(5) sacratísima (*Id.*)

(6) Hay quien diga que parece (*Id.*)

cio de plumas tan divinamente alentadas. Era esposo de la Madre de la vida; llamábase padre del que era Hijo del eterno Padre; advertido del ángel, huyendo á Egipto guardó la vida al Hijo de Dios y Dios y Hombre verdadero. De su Madre recibió el ser de hombre; de san Josef el llegar á hombre, de recien nacido. Fué Jesus parto de María, y en cierto modo, digámoslo así, lo fué de la fuga de Josef. La frase española lo comenta: «hoy se nació,» decimos al que se libró de manifiesto peligro. Decir que murió el esposo de María, nombre que se equivoca en el sonido con el Espíritu Santo, que murió el padre de Jesus (así le llamó la Vírgen cuando se perdió: «Yo y tu padre te (1) buscábamos afligidos»), equivocábase el sonido de las palabras, en el sentido, con el Padre eterno. Pues decir solamente murió Josef, eso fuera enterrar en silencio los dos blasones más gloriosos que se oyeron jamás. Fué tan soberanamente prodigioso san Josef, que se pudo decir dél era esposo de la Vírgen, y la Vírgen decir á Cristo que era su padre; y fué tal, que los evangelistas no hallaron cómo poder decir que murió. Presumió Marta que si Cristo estuviera en su casa, su hermano no muriera, (2) por ser su amigo; así le llamó: «Lázaro, nuestro amigo, duerme.» Y ¿no será reverente misterio el no darse por entendidos los evangelistas de la muerte de san Josef, esposo de María y padre putativo de Jesus? Es tan misterioso, que por quedar san Joan, con nombre de hijo, encargado de María, á falta de Josef, se presumió entre los apóstoles que no habia de morir, y hay opiniones si es muerto ó si vive en la sepoltura, ó si murió, y está en cuerpo y en alma en el cielo, para venir con Cristo en el fin del mundo. En tocando á asistencia y custodia de María todo es vida y eternidad; nadie se acuerda de muerte ni de palabras de su séquito. Pase por digresion este punto, que poco le durará el nombre.

El texto sagrado dice que la Vírgen estaba en las bodas, y que despues fué Cristo y sus discípulos convidado á ellas. Para amanecer mi discurso ha de ir por el dia la pluma del doctísimo Joan Maldonado, blason inmortal de la nobleza de Zafra, honra de España, admiracion del mundo, hijo de la sagrada religion de la Compañía de Jesus; y en el nombre del querido suyo, hable un Joan de otro (*a*).

Dice en el título deste evangelio, que el ser estas bodas de san Joan es opinion vulgar, empero no de autores vulgares, pues citan por ella á san Jerónimo, á san Agustin y al doctísimo Ruperto. Advierte que el prólogo (3) deste evangelio en que se cita á san Agustin, se duda si es suyo, y no se sabe el autor; que san Jerónimo (en el libro 1 contra Joviniano, sin nombrar á Caná de Galilea) solas dice estas palabras: «Juntamente fué Joan marido y vírgen (4).

Yo juzgo que san Jerónimo dijo solas estas palabras porque no eran menester más; siendo irrefragable que á san Joan, solo por ser suyas estas bodas, le pudo llamar «marido y vírgen». Y el no nombrar el santo doctor á Caná de Galilea, que es lo que echa menos el doctísimo Maldonado, es prueba de que era tan corriente opinion entonces, que no hacia falta á la inteligencia de la historia. Y siendo así que san Jerónimo tuvo esta opinion, no extrañará nadie que la tuviese san Agustin en el prólogo citado. Y en tanto que alguno no me especificase en él por qué no és digno del Santo, yo creeré es suyo, reverenciando las palabras del admirable Ruperto, que dice que esta es opinion casi de de todos; pues á no ser de san Jerónimo y de san Agustin, fuera casi de nadie.

Estaba en las bodas la Vírgen antes que Cristo y sus apóstoles fuesen convidados á ellas. El doctísimo Maldonado: «Parece que el Evangelista quiso dar tácitamente la causa, conviene á saber, porque su Madre, como consta, estaba (5) en ellas convidada antes.» Añado que, por la misma razon, se colige que la Vírgen estaba en las bodas antes, porque sabia que convidado habia de venir su Hijo despues con sus discípulos. Y porque como eran bodas en que habia de haber desposado que fuese vírgen, era bien que la que era vírgen y desposada precediese al Hijo, á quien para concebirle precedió el ser lo uno y lo otro.

Pregúntome: ¿Por qué no vino acompañada de su Hijo y de sus discípulos? No sé si podré pronunciar el fervor de mi respuesta. Haga cuenta quien me oyere que oye á un mudo, que si no le descifran las ansias de lo que quiere decir y no puede explicar (6), leyéndole los semblantes, más le desconsuelan que le oyen.

Desde que se perdió en el templo Cristo, y desde que Cristo llamó discípulos á su compañía, no se lee que llevase á su Madre santísima consigo ni con ellos. Una vez se lee que, estando predicando, le dijeron que allí estaban su Madre y sus hermanos, mas no que viniese ni se fuese con él. Fué tras él al Calvario, y asistió á la cruz cuando todos le dejaron menos Joan y las Marías con quien iba. Quien para tener por hijo á Dios no tuvo lado de hombre (sino á san Josef, que ya era difunto, y fué misterio y esposo), aun para (7) asistirla fué decoro, y no sequedad, que no le tuviese ni en sus discípulos mientras vivia su Hijo. El me declara, pues á la última hora sola de su vida la dió por hijo á Joan.

Aunque aventure que juzguen los doctos por entremetida y presuntuosa mi consideracion, me esforzaré á averiguar ¿por qué Cristo y su Madre y sus discípulos estuvieron en la comida destas bodas; y en la cena, donde se obró el misterio inefable de la Eucaristía, estando él con sus discípulos, no llevó á su santísima Madre; pues era de sus entrañas el cuerpo y sangre que allí se transubstanció?

No he visto en otro el reparo. No digo que es nuevo, sino que no le he visto: esto es reservar mis ojos para mi disculpa; temo que me suceda lo que á muchos, que por decir lo que no dijo nadie, dicen lo que nadie quisiera haber dicho. La devocion que me lleva me

(1) buscamos afligidos»), equivocase (*D.*)
(2) Domine, si fuisses hic, frater meus non fuisset mortuus.
(*a*) *Ioannis Maldonati* Andalvsii, Societatis Iesv Theologi, *Commentarii* in qvatvor Evangelistas: Ex duobus in vnum Tomum redacti. Ad Serenissimvm Lotharingiæ Dvcem. Hac tertia editione omnia diligentiùs recognita, ac emendata. — Lvgdvni, Sumptibus Ioannis Baptistæ Buysson. M.DCI. (Columna 1252 y 1341.)
(3) á este (*D.*)
(4) Maritum simul et virginem fuisse.
(5) convidada en ellas antes. (*M.*)
(6) leyéndoles (*Id.*)
(7) asistirle (*Id.*)

adiestra; «que en las escrituras quiero antes saber menos que contra (1).»

Solo el Hijo de Dios escogió madre, y así miró tanto por su decoro como por su eleccion. Nació de mujer; mas escogida para nacer della. Escogióla Dios para hacerse hombre. Antes de concebir á Jesus la dijo el Angel: «Llena de gracia, y el Señor es contigo.» Mucho dijo; empero más fué María, pues luego que concibió fué llena de Dios, y Dios estaba en ella. A mucho se obligó Dios cuando nos obligó á mucho.

Veamos las finezas y atenciones con que su amor desempeñó su poder.

(1) Malumus in scripturis minus sapere quam contra.

Referiré una mucho antes de encarnar, y otra mucho despues de haber muerto y resucitado. Conoceráse en aquella cuánto se adelantó su gozo por tal madre; en esta cuánto continúa en la observancia de hijo.

David en el psalmo XXI, todo evangélico de la pasion de Cristo, que empieza con una de las palabras con que espiró: «Dios, Dios mio, mírame; ¿por qué me desamparaste? (2) (3)»

. . . . . .

(2) Deus, Deus meus, respice in me: quare me dereliquisti?

(3) que son las mismas palabras que dijo Cristo espirando: *¿Eli, Eli*, etc., siendo este psalmo todo literal de la pasion y sucesos de ella..... (*M.*)

FIN DE ESTE FRAGMENTO SOBRE LAS BODAS DE CANÁ.

HOMILIA

DE LA

SANTÍSIMA TRINIDAD,

POR

DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS.

FRAGMENTO. (a)

Las palabras que la Iglesia nos propone este dia, son las últimas con que san Mateo da fin á su evangelio. Dice Cristo: «Háseme dado toda potestad en el cielo y en la tierra. Yéndoos pues, enseñad á todas las gentes, baptizándolas en el nombre del Padre, del Hijo y Espíritu Santo; enseñándolos á guardar todo lo que os mandé. Y veis que yo estoy con vosotros todos los dias hasta la consumacion del siglo.» Palabras son estas que dijo Cristo despues de haber resucitado.

Señor, ¿por qué no blasonastes todo el poder en el cielo y en la tierra, cuando en el desierto vencistes aquel duelo á que os provocó tres veces el príncipe de las tinieblas? ¿Por qué no, cuando con cinco panes y dos peces hicistes á los cinco mil tan abundante plato, que sobró despues de satisfechos tantos, de lo poco mucho? ¿Por qué no, cuando en la resurreccion de Lázaro, á vuestra voz obedecieron lo inacesible de la muerte y lo irrevocable de la vida, la incapacidad del cuerpo ya poseido de gusanos, la libertad del alma ya rescatada de su prision? Estas, obras fueron en que se vió teníades todo el poder del cielo y de la tierra. Sí fueron, y vos siempre tuvisteis este poder, mas solo dijisteis que os habia sido dado despues que resucitásteis en la propia virtud. Sacar de las manos de la muerte un muerto, accion es de Dios y de toda la potestad; mas hacer que la muerte se padezca á sí misma, que la muerte muera con vuestra muerte, que con vos resuciten todos; que, por vos y con vos resucitados, salgan de las mazmorras del infierno los padres, romper sus puertas, triunfar de sus tinieblas,—esto merece que despues de ejecutado se blasone todo el poder en el cielo y en la tierra, y que se reserve á estas acciones tan soberano elogio.

Veamos qué ordenais cuando decis que os ha sido dada toda la potestad en el cielo y en la tierra. ¡Extraña cosa! Dice á sus discípulos: «Id y enseñad á todos.» Juráralo yo, que en Cristo todo el poder en el cielo y en la tierra habia de emplearse en el bien de todos, sin eceptar alguno. Es Cristo perdido por enseñar (modo es de decir nuestro, mas literal en sus acciones): acordáos que una vez que se perdió, fué por enseñar, pues le hallaron sus padres leyendo á los doctores en el templo. Mal entienden esto los que en la tierra tienen todo el poder en algun ángulo della, pues entienden que dejan de ser poderosos si no son desapoderados. —«Enseñad á todos.» Quien tiene todo el poder del cielo y de la tierra, no aborrece los enseñados, sino los ignorantes. Los tiranos (que se desentienden deste ejemplo, y tienen el peligro en ser entendidos), porque no haya entendidos, mandan que no enseñen á alguno.—«Baptizándolos en nombre del Padre, del Hijo y Espíritu Santo.» Manda que enseñen á todos

(a) Inédito.

Muy poco esmerada es la copia que de este y del siguiente discurso hizo, en 1724, don Juan Isidro Fajardo para sus tres tomos de *Obras manuscritas de Quevedo*, como puede advertir quien malogre el tiempo cotejando lo que allí resulta (Biblioteca Nacional, códice M 277, folio 225) y lo que ofrezco á mis lectores en las presentes páginas.

De la coleccion que formó don Alfonso de Avellaneda hase hablado ya en el tomo I, pág. 274. Pues bien, en el VI de ella, folio 19, con mucho tino veíanse copiadas la primera salutacion y la segunda homilía completa, cuales hoy las disfrutamos; y de todo sacó traslado el bibliotecario don Tomás Antonio Sanchez, que tengo á la vista, merced á la bizarría de mi caro amigo el señor don Agustin Duran.

Sanchez creyó haber compuesto QUEVEDO su discurso para que le predicase algun eclesiástico, á quien obsequió dándole á escoger en dos introducciones. Pero mi opinion sigue en esta parte camino muy diferente, por lo que voy á decir.

Autógrafo poseo el original completo de la *Homilia á la Santísima Trinidad*, que imprimo á continuacion del presente fragmento. Hállase en pliegos sueltos doblados en cuarto, foliadas las hojas. Principia en la 7, lo cual supone que se ha perdido pliego y medio. Juzgo pues que el exordio suelto conservado hasta hoy, debió ocupar las dos primeras fojas, y el pliego siguiente lo demás del discurso, extraviado por desgracia quizá desde el siglo XVII.

No sé en qué tiempo escribió DON FRANCISCO este cuaderno de homilías. La marca del papel, en el autógrafo, es una cruz dentro de cierta figura que parece corazon, del cual pende pequeño círculo, en cuya area se divisa una como aldabilla, que pudiera representar la letra T: suéle encontrarse en documentos de la segunda y tercera década del siglo XVII.

baptizándolos. Señor, el baptismo ¿no es sacramento que limpia y santifica? Sí. Pues ¿cómo es dotrina? Cómo, ó qué enseña? Responde la alteza de vuestra sabiduría (que admiró á Pablo): que enseña el baptismo á todos á renacer, á desnudarse del hombre primero, y á vestirse de Cristo; á limpiarse del pecado, y á adornarse de la gracia; á dejar uno de ser el que nació, y empezar á ser el que renace; á remudar la decendencia infecta por la culpa, por la soberana genealogía que se deriva del agua y del Espíritu Santo, con el nombre del Padre y del Hijo.

Esto se enseña á todos con el baptismo; es ciencia que tiene absorta á la naturaleza, poblado el cielo, fertilizada la tierra y endiosados los hombres. Reconocemos inmensa bondad la majestad deste sacramento; empero siendo el de la Eucaristía el que por excelencia entre todos tiene este nombre, y una obra del mayor amor y del poder más soberano, ¿por qué en él no blasonásteis que se os habia dado todo el poder en el cielo y en la tierra?

Pueblo católico, el baptismo es regeneracion y es puerta y principio; sin él nadie es capaz de la sagrada Eucaristía ni de otro sacramento, y con él de todos es partícipe. Prevenid la atencion para oir prerogativas deste sacramento, estudiadas en la ponderacion de san Leon papa (á quien la santa sínodo Calcedonense llamó *Ter sanctum et oecumenicum Patriarcham*, «Tres veces santo y ecuménico patriárca»), sermon IV *de Nativitate*: «La tierra de la carne humana, que en el primero prevaricador fué maldita, en solo el parto de la gloriosa Vírgen produjo fruto bendito y ajeno de la enfermedad de su raíz. Cuyo orígen espiritual consigue cada uno en la regeneracion; y á todo hombre que renace, el agua del baptismo le es en cierto modo el vientre virginal, llenando la fuente el mismo Espíritu Santo que llenó la Vírgen; para que el pecado que allí evacuó la sagrada concepcion, aquí le quite el baño místico.» Y más abajo: «El orígen que tomó en el vientre de la Vírgen, puso en la fuente del baptismo; dió al agua lo que dió á su madre. La virtud del Altísimo y la obumbracion y el sobrevenir del Espíritu Santo, que hizo que María pariese al Salvador, la misma hizo que el agua regenere al creyente.»

¡Oh sacramento, que en cierto modo es, para renacer nosotros, el vientre virginal de que nació Cristo! pues el orígen que dél tomó, puso en él para nosotros á la agua, á quien dió lo que dió á su Madre: obumbrándola como á ella el Padre, y sobreviniendo en ella el Espíritu Santo. Debido le es el blason de todo el poder en el cielo y en la tierra.

Mas ¿por qué estas palabras que dan la forma del baptismo, despues de la resurreccion, las señala nuestra madre la Iglesia por tema del sermon de la Santísima Trinidad? De mi ignorancia es preguntarlo, y del agudísimo Crisólogo responderlo con estas palabras, en el sermon LVII del *Símbolo*: «Tres dias de su sepultura gastó Cristo en tres habitaciones, que habian de aprovechar á los infiernos, á la tierra y al cielo, para restaurar lo que en los cielos está, para reparar lo que hay en la tierra, para redimir los que estaban en el limbo; y juntamente por repartir á los hombres para su salud, con el sacramento, la gracia de la Trinidad dada en los tres dias.» Luego sobre todo el poder en el cielo y en la tierra y en el infierno cayó el blason de toda la potestad que dijo Cristo le habia sido dada en ellos. Y esto, como dice la palabra de oro, para repartir para la salud de los hombres la gracia de la Santísima Trinidad. Y pues hoy es su dia, y su gracia se reparte,—para saber recogerla es necesario pedirla. Y pues las palabras que nos propone el sagrado texto obran que el baptismo sea para el hombre como el vientre de María para Cristo, y con ellas dió Cristo á la agua lo que para su nacimiento dió al vientre de su Madre, pidámosla nos alcance de su Hijo la gracia con las palabras que la confesaron llena della, diciendo *Ave Maria*.

. . . . . .

HOMILIA A LA SANTISIMA TRINIDAD. (a)

Data est mihi omnis potestas in coelo et in terra. Ex Evangelica lectione Matthaei, cap. veintiocho y último, y son las postreras palabras de su evangelio.

Osan los desvarios del seso humano y los desacuerdos de la arismética ambiciosa (que ponen la dignidad de las solemnidades en la abundancia de números y distancias) extrañar que siendo esta festividad de hoy del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, con el nombre inefable de la *Santísima Trinidad*, que se estreche en un dia, y que no tenga nombre de pascua y el séquito de horas sucesivas que se guardan en las que celebramos; sin advertir que el nombre de *pascua* significa «tránsito» en hebreo, y «pasion» en griego,

(a) Inédita.

Poseo autógrafo el original. Consta de seis pliegos y medio, con veinte y cuatro fojas útiles en 4.°, numeradas, empezando la numeracion por la 7. Véase lo dicho en la nota al discurso precedente.

Cada hoja muestra cuatro dobleces y señales de haberse llevado en el bolsillo algun tiempo, con el propósito, sin duda, de ir cogiendo la homilía de memoria para predicarla.

El texto va ajustado con religiosidad suma al original, menos en la parte de ortografía que no afecta, ó por yerro afecta á la pronunciacion. Por eso no se reproducen los latinismos *Spiritu Sancto*, *Christo*, *Theodocion*, *Paraphrástes*, *essencia*, *santissimo*, etc.

que la de Resurreccion es la pascua, y que á las demás se les da este nombre. Nuestra madre la Iglesia, que el Padre fundó inviando su Hijo unigénito, iluminada por el Espíritu Santo, á cuya fábrica concurrieron las tres personas que atienden á su conservacion,—determinó que fiesta de Dios uno y trino, de tres personas y una esencia se hiciese en la unidad de un solo dia; brevedad no corta, sino misteriosa. Mayor dignidad es de un solo dia, ser capaz de la solemnidad de la majestad del Padre y del Hijo (cuyas son las tres pascuas de Resurreccion, Natividad y Reyes) y del Espíritu Santo (cuya es la cuarta), que repartirlas, siendo un Dios las tres personas, en número de dias. Las cuatro son pascuas en diferentes dias y semanas; este dia es el dia de todas las pascuas, y todas las pascuas son deste dia. No se miden las glorias de Dios uno y trino con el tiempo sucesivo. Oigamos esta dotrina del doctor de los doctores, Augustino; sus palabras son estas, hablando con Dios en el libro once de las *Confesiones*, cap. 13: *Anni tui dies unus, et dies tuus non quotidie sed hodie, quia hodiernus tuus non ceddit crastino, neque enim succedit hesterno. Hodiernus tuus aeternitas*: «Tus años son un dia, y tu dia no es cada dia, sino hoy, porque tu hoy no cede á mañana ni sucede al que pasó; tu hoy es eternidad.» ¿Quién no conocerá que el santísimo doctor comenta con estas palabras el intento de la Iglesia en señalar un dia solo, que ni cede á mañana ni sigue al ayer, y que es un hoy eterno á la festividad de Dios trino y uno, Padre, Hijo y Espíritu Santo; y que en una luz se celebrasen los que son un fuego y una luz? ¿cuando el evangelista san Juan (águila que examinó su vista á estos rayos, mojando en llamas sus plumas para escribir resplandores en su evangelio) tuvo tanto cuidado de que no se entendiese que habia más de una luz, que habiendo dicho que «el Baptista fué inviado para dar testimonio de la luz, para que todos creyesen por él:» *Ut testimonium perhiberet de lumine, ut omnes crederent per illum*,— con escrúpulo celoso, digámoslo así, consecutivamente dice: *Non erat ille lux, sed ut testimonium perhiberet de lumine*; «El no era luz, sino para que diese testimonio de la luz.»

Eran los ojos de Juan los mejores discípulos que tenia el esplendor eterno; habia platicado con el amor del Hijo, de quien fué querido, las lumbres del Padre de las lumbres, y los incendios del Espíritu Santo. Por eso aun no habiendo dicho que el Baptista era luz, añadió que no era luz, y repitió que solo daba testimonio de la luz; y esto en el evangelio en que escribe la generacion eterna.

Yo he de predicar en una hora el misterio que se celebra en un dia, que abrevia las eternidades; no para declararle al entendimiento, pues ninguno le alcanza, sino para encomendársele á la fe. Hoy necesito de abundancia de gracia; para alcanzarla pondré por medianero al sagrado evangelista san Juan, con la Vírgen María nuestra Señora, á quien Cristo se la dió por madre, para que obligándola nosotros con las palabras del ángel, nos la alcance del Padre, de quien es hija; del Hijo, de quien es madre; del Espíritu Santo, de quien es esposa. *Ave Maria.*

TEMA.

Cum autem venerit Paraclitus, quem ego mittam vobis à Patre, Spiritum veritatis, qui à Patre procedit, ille testimonium perhibebit de me. Ex evangelica lectione Joannis, décimoquinto cap.

«Cuando viniere el Paráclito, el cual enviaré yo á vosotros, espíritu de verdad que procede del Padre, él dará testimonio de mí.» Palabras de Cristo nuestro bien, referidas por su discípulo querido. Aquí se leen las tres personas de la Santísima Trinidad, donde el Hijo da testimonio del Padre, que le dió dél en el Tabor y en el Jordan, y que le invió para que le oyesen; y del Espíritu Santo, que procede del Padre, á quien dice inviará para que dé testimonio dél. Yo he de empezar este sermon por un principio que no le tiene. Ya empieza á lobreguecer la vista de mi entendimiento en las eminencias del misterio. He de discurrir en cosa que no entiendo, y llegar á fin que lo es de todo, y no le tiene. Ya se cerraron en alta noche las sombras, y viendo mi espíritu desfallecido titubear en obscuridad tan densa, desconfiais de mi desempeño. ¿Veis estos soberanos enigmas, tan retirados en nublos, y tan anochecidos al talento humano? Pues tan densa obscuridad está preñada de auroras y de soles, que pródigos de luz, nos han de brotar resplandores. Dios uno y trino es lo que estas tinieblas esconden. Empero el evangelista san Juan dijo: *Et lux in tenebris lucet, et tenebrae eam non comprehenderunt*; «La luz alumbra en las tinieblas, y las tinieblas no la comprehendieron.» Bien podeis despertar y abrir los ojos, porque ya estas palabras amanecen. Hacé cuenta que se rie la mañana de vuestra desconfianza. Es Dios luz que alumbra en las tinieblas; cércanla, mas no la comprehenden, las tinieblas. ¿No habeis visto nube descomedida, que opuesta al sol, muestra ceñudo el dia y enluta con sombras las cumbres que él sobredoraba, no dejándole ver? Mas tambien habeis visto que los rieles de oro que enriquecen sus extremidades, confiesan que el monarca de las estrellas pasa rebozado, mas no comprehendido. ¡Cuanto más se explayará Dios fuera de las sombras que cubrieren su trono! *Posuit tenebras latibulum suum*, dijo el santo y rey y profeta en el psalmo XVII.

Es estilo de Dios, desde la primera ancianidad del mundo, ilustrar las tinieblas con luz. En el primero capítulo del *Génesis*, en que el doctísimo Ruperto halló las tres personas divinas de que tratamos, en aquellas palabras: *In principio creavit Deus coelum et terram* (donde por la palabra *Dios* entiende el Padre, y por la palabra *principio* el Hijo, lo que san Juan en su evangelio confirma), prosigue el santo profeta de lo pasado, Moisen: *Et tenebrae erant super faciem abyssi: et Spiritus Dei ferebatur super aquas*; «Y las tinieblas

Ni se imprime *vno, festiuidad, euangelio, vorrascas, imbiar, sucessibo, ber, huestra, bolber, anzianidad, grazia, hiciese, alcance, peccado, quarta, quanto, monarcha, conception, triumphante, segir, gija, aber, oi, cuiidado, maxestad, hixo, desemexar, baxar, ánxeles, enxendrar, moxar* (con tan autorizado texto podiase dar un tapaboca al autor de los *Opúsculos gramático-satiricos*, por sostener que Cervantes, como hoy los franceses, pronunciaba *Quixote* y no *Quijote*, segun estampó la Academia Española); *illuminacion, inmoble, plurar, rraras, rraiz, architectura, zufrimiento, bolubles, bómito, Calataiud, hoio, saphir, Bethelem, Abrahan, Achaz, Tertulliano, San Cyrillo Hyerosolimitano, Jénesis*, etc., etc.

estaban sobre la cara del abismo, y el Espíritu de Dios discurria sobre las aguas,» donde se nombra la tercera persona. Lee el *Parafrástes* caldeo: *fovebat aquas;* y Teodocion: *volitabat super aquas;* «volaba sobre las aguas.» Allí volando sobre las aguas nos figuró el Espíritu Santo el baptismo de Cristo, cuando volando sobre las aguas del Jordan en forma visible de paloma, se declaró que Jesucristo era lo figurado, diciendo (*Hic est Filius meus dilectus*) la voz del Padre: «Este es mi Hijo amado.»

Luego que vió Dios que los primeros habitadores del abismo eran las tinieblas, y le oyó ciego, consecutivamente, *Dixit Deus: Fiat lux. Et facta est lux;* «Dijo Dios: Hágase la luz, y fué hecha la luz.» Pues si encendió con su palabra la luz, por desnudar al abismo de las tinieblas que le escondian, ¿por qué no esperarémos que nos mandará la luz para desembarazar de las sombras inacesibles, por inmensa Majestad remontada, el abismo deste misterio de su ser uno y trino, en cuanto fuere capaz de su consideracion la porcion mortal nuestra? Alta noche de incomprehensible distancia le esconde; que no hay sombra tan densa como los desalientos de la vista donde desfallece. Empero noche hay docta, y que da sciencia á la noche: palabras son de David: *Nox nocti indicat scientiam;* «La noche comunica sciencia á la noche.» Verifíquese esto en que la noche, inexcrutable por su grandeza, del ser uno en esencia y trino en personas, reparta sabiduría á la noche de mi discurso.

Estaba el Atlante de las sagradas Escripturas, san Agustin (que con muchos cuerpos sostiene los dos del Nuevo y Viejo Testamento), á la orilla del mar, absorto en la investigacion deste misterio, que todos debemos seguir, sabiendo que nadie le puede alcanzar; y vió un niño que con fatiga desaprovechada y ansia varonil iba y venia de la mar con una concha pequeña, y cogia agua, y la vertia en un hoyo menor. Llevóle la caridad adonde estaba, y preguntóle qué pretendia con tanta fatiga. Respondióle: «Enjugar todo el mar, y descansar sus orillas, cerrándole traspalado con aquesta concha en aquel agujero.» «¿No ves tu locura, mirando lo inmenso de esos golfos y los ejércitos de montañas volubles que le hacen formidable, y que el sol mira titubeando sus borrascas; y que es, aun en tu niñez, delirio sin disculpa querer con los hurtos de tan pequeño vaso cerrarle en el hoyo en que le lloras á lágrimas?» «Lo mismo y más dificil es, le respondió, querer tú ser capaz del misterio de la Santísima Trinidad.» Aquí donde parece que de razon habia de espirar desafuciado mi entendimiento, se anima; y la concha que me desengaña, me enseña y me alienta. No hay reprehension que no enseñe. Dice el ángel: «Quiero cerrar el mar en aquel hoyo;» y confiesa que es imposible; empero no sacar del mar inmenso lo que cabia en la concha, y echarlo en el hoyo. Esto imitaré yo, sacando deste misterio sin orilla lo que cabe en mi capacidad, vertiéndolo en vuestros oidos, hoyos que van á dar por los sentidos á las potencias del alma.

Procuraré desempeñarme con este método: Primero trataré de Dios en sí, antes de todas las cosas, que crió cielos y tierra. Luego, de Dios con el mundo y con el hombre en el Testamento Viejo. Luego, de Dios hombre y con los hombres. Y será fin, Dios para la Iglesia y con la Iglesia. Discurso historial de todas tres personas, que son un solo Dios verdadero, trino y uno.

Que hay Dios, es verdad por sí notoria; nadie lo duda, aunque muchos con su vida parece que lo niegan; y estos no lo pronuncian con los labios, dícenlo sin voz en su corazon: *Dixit insipiens in corde suo: Non est Deus.* A estos desmienten en su silencio los cielos, contando las glorias de Dios: *Coeli enarrant gloriam Dei;* «Los cielos refieren la gloria de Dios, y las obras de sus manos testifica el firmamento.» No hay cosa criada que no sea ó reprehension ó mentís á este necio que, arrinconando su impiedad en lo profundo de su corazon, lo osó decir. Y ninguno destos ignorantes que dice en su corazon que no hay Dios, lo dice porque cree que no le hay, sino por querer vivir como si no le hubiera. Ya hubo alguno, de quien escribió la sal de Calatayud, que sazonó de gracia la lengua latina (*a*), que decia: «No hay dioses algunos, el cielo está vacío;» y lo probaba con decir que, siendo él detestable, era dichoso. ¡Cuántos hay, discípulos deste, que vuelven en desprecio de Dios las piadosas tardanzas de su justicia, los plazos dilatados de su misericordia! Mirad cuáles son, que de ver que los consiente el cielo, coligen que está sin dueño, no porque no le hay, sino porque no le padecen; no porque él no es, sino porque ellos son. ¡Abominable género de impíos, que impacientes de que Dios no los castiga, le niegan ser Dios, porque con paciencia los aguarda!

Con mordaza de oro en sus palabras les aprisiona las lenguas san Pedro Crisólogo; oid las minas que gastan estas razones suyas en las Indias que escribe (1): *Haec est Christi magna, larga, sola misericordia, quae judicium omne in diem servavit unum, et homini totum tempus ad poenitentiae deputavit inducias,* etc.; «Esta es de Cristo grande y larga y sola misericordia, que todo el juicio reservó á un dia, y reservó al hombre todo el tiempo para las treguas de la penitencia; porque lo que la niñez recibe de los vicios, arrebata la juventud, acomete la mocedad, ó lo corrija la vejez, y ó del pecado entonces se arrepienta, cuando ya siente que no puede pecar, y entonces por lo menos deje la culpa, cuando la culpa le hubiere dejado; haga de la necesidad virtud, muera inocente quien todo vivió en delito.» Más quilates hay en este oro razonado que en el de Tíbar; con premio le trocara Ofir por el suyo. ¿Pudo la ingratitud crecer más el descaramiento de su villanía, que porque la paciencia de Dios con esta espera usa con el hombre perverso esta misericordia (que llama grande, porque es tregua para la salvacion; larga, porque dilata el juicio de toda la vida, no solo al dia postrero de ella, sino á su último instante; sola, porque es la sola misericordia que igualmente usa con todos); que por este sufrimiento solícito de nuestro remedio nieguen que hay Dios los que no tienen otro remedio sabiendo que le hay?

No se os haga, no digo imposible, sino nuevo, que se niegue lo que se sabe que es así; no se ve otra cosa cada dia y en cada hombre, y cada uno de sí y en sí. ¿No estáis empalagados de los que sabiendo que son mendigos, se llaman ricos? de los que siendo cobardes

(*a*) Marcial.
(1) Sermon 42. (*Al márgen.*)

con experiencias feamente padecidas, se legalizan valientes? de los presumidos, en blanco por falta de letras, que se califican para los puestos en que se congojan los cursos más lucidos con los primeros grados en más esclarecido aplauso? ¿Cuál de vosotros no ha visto á uno destos que se nacen en su relacion, y se engendran de los padres que escogen, poblando su vileza de ilustres genealogías, sabiendo él y los que le oyen que, si no nació en las malvas, fué porque aun ellas le faltaron? Pues ¿qué mucho que niegue el impío lo que cree, si cree que de otra manera no puede vivir, como descreido?

Haber Dios es verdad tan notoria, que la enseñan todas las criaturas. ¿Qué otra cosa predican esas líquidas campañas de los cielos, que el sumo Señor extendió como pieles con su mano, y que arrollará el postrer dia con su brazo, cuando, como dice el Profeta Rey, cuentan las glorias de Dios? *Coeli enarrant gloriam Dei.* ¿Qué otra cosa el firmamento, escrito de misterios encendidos? El sol, corazon del cielo, progenitor del dia, ¿no lo confesó dando pasos atrás en la velocidad de su curso, en el reloj de Acáz? Cuando resbalando por lo cóncavo de su orbe, se precipitaba al occidente, ¿no se fijó inmoble, alargando la vida al dia para abreviar la de los contrarios de Josué? El mar arrollando su golfo, ¿no fabricó en diques sus borrascas y enjugó sus profundidades en camino, para que en él pisase polvo el pueblo de Dios, mirando el fondo con miedo pendientes sobre sí las montañas volubles, que extendidas en llanura diáfana, le halagaban con ondas carmesíes? ¿No desfrenó en sonoras tempestades las murallas en que pacífico se habia edificado vereda segura, y anegó á Faraon con su ejército, ejecutando el mar Bermejo las mañas de su color? El pez grande que tragó á Jonás cuando le lanzaron de la nave, y sirviéndole de bajel viviente su postrero peligro, le vomitó para que predicase en Nínive, ¿no predica que hay Dios, que socorre en los naufragios con los portentos; que con el postrero sepulcro de los ahogados libra al que arrojan para que se ahogue; que hace que lleve una ballena donde él quiere, al que no quiere ir donde él le manda; que guarda en el vómito de un pez la conversion de una ciudad opulentísima? Tales fueron las demostraciones con que confesaron á Dios los cielos, el sol, y el mar y su habitacion en el Testamento Viejo, de cuya leccion los filósofos mendigaron alguna luz. Empero en el Testamento Nuevo, no solo el sol, los cielos y el firmamento predicaron que habia Dios, sino que le señalaron y dieron á conocer, desempeñando las animosas palabras de David: *Coeli enarrant gloriam Dei, et opera manuum ejus annuntiat firmamentum. Dies diei eructat verbum, et nox nocti indicat scientiam;* «Los cielos refieren la gloria de Dios, y el firmamento anuncia las obras de sus manos.» ¿Quereis ver cómo el firmamento enseñó y dió á conocer á Dios Hijo, recien nacido en Betlheem? Oid lo que deponen tres reyes: «Vimos su estrella en Oriente, y venimos á adorarle con tesoros.» Despachó el firmamento resplandeciente conductor á los Magos; no solo les enseñó el camino, sino el portal; teniendo por mayor ministerio el ser guia á un pesebre que joya clavada en el octavo cielo. San Mateo en el cap. 2 dice que se paró encima del lugar donde estaba el niño Dios: *Usque dum veniens staret supra, ubi erat puer.* Pudo hacer esta estrella grande invidia al sol y á la luna, que se vió sobre el que los pisa. Fué llama escogida en el cielo para mostrarnos en la tierra visible la segunda persona de la Santísima Trinidad encarnada. Trujo tres reyes á que adorasen en uno á tres, que son un solo Dios. Abraham vió tres, y adoró uno; los Magos vieron uno, y adoraron á tres: aquella adoracion fué teóloga de la esencia, y esta de las personas. Grandes misterios se encargaron á esta estrella, y no fué pequeño el traer á Dios reyes que, adorándole, volviesen con mayores tesoros que le trujeron. ¿Veis cuánto se adelantan los servicios que hace el cielo en la ley de gracia á los que hizo en la ley escrita? El sol que se paró en la batalla y retrocedió en el reloj de Acáz, perdió pasos, mas no lustre y decoro de la majestad de su hermosura; el agravio hízole á la noche, alzándosele con las horas, mas no á sí; empero en la muerte de Cristo, no solo desaliñó con sombras sus rayos, antes borró con noche sus resplandores, apagóse en cadáver de luz, y el dia quedó esqueleto tan formidable de tinieblas, que en Aténas el espanto arrancó del pecho á Dionisio Areopagita estas grandes palabras: «O todo el mundo se acaba, ó muere el Autor de la naturaleza.» Y este asombro le trujo á conocimiento, no solo de que habia Dios, sino de Dios hombre, y de Dios uno y trino.

De Dios grandes cosas dijeron los filósofos, y más y mayores que todos, Séneca. Empero de la santísima generacion eterna solá se lee una centella, que anublada, alude á este misterio. Dice Orfeo, referido por Apuleyo:

Jupiter et mas est, estque idem nympha perennis;

«Dios es varon, y el mismo es ninfa perene.» Y no le pareció desacordada locucion esta (si bien es impropia) al gran Sinesio, pues la trasladó en un himno suyo á la Santísima Trinidad, quizá persuadido de aquellas palabras: *Ex utero ante luziferum genui te;* «Engendréte del vientre antes de la luz.» Esto, y lo que se lee en Trimegisto, son enigmas en que la conjetura curiosa ó halla ó inventa semblantes que aluden á este misterio. Empero es tan incomprehensible y tan remontada su grandeza, que no fué capaz de dar noticia dél, otro que una de las tres personas de la misma inefable Trinidad: esta fué el Hijo, Cristo Jesus.

¿Por qué pues en el baptismo dió esta noticia de su Padre y del Espíritu Santo? Hágoos recuerdo de que cuando Dios crió el hombre dijo: *Faciamus hominem ad imaginem et similitudinem nostram;* «Hagamos el hombre á nuestra imágen y semejanza.» Hagamos es plural, ¿á quién consultaria Dios? ¿A los ángeles? No, que eran sus criaturas. Luego hablaba con el Hijo y el Espíritu Santo, que eran segunda y tercera persona, y una esencia con él y un solo Dios. No era consulta de duda, sino de misterio, ¿qué digo? de todos los misterios. Mostraba que hacia el hombre, para cuyo reparo habia de inviar su Hijo, el cual habia de inviar al Espíritu Santo para su enseñanza. Así lo dijo y lo hizo: *Ipse docebit vos;* «El os enseñará.» Y como el hombre era criatura por quien toda la Santísima Trinidad habia de obrar maravillas de amor (tan raras, como en el Padre no perdonar á su Hijo unigénito, y el Hijo encarnar y morir, y el Espíritu Santo bajar á

enseñar á los apóstoles y á asistir á la Iglesia), mancomunó las tres personas en la palabra «hagamos al hombre», interesándose en hacerle, redimirle y enseñarle toda la Santísima Trinidad. Pues como el pecado desemejase con mancha tan fea en el hombre la imágen de Dios, y para reducirse á la semejanza borrada fuese necesario que renaciese del agua y del Espíritu Santo (lavándole el agua y purificándole el fuego); y era mayor obra dejarle sin la culpa contraida, que hacerle de la tierra sin ella, y obra más costosa para Dios deshacer lo que el hombre habia hecho en sí, que hacerle del polvo como quiso;—por eso en el baptismo no solo da conjetura de sí la Santísima Trinidad con hablar en plural y decir «hagamos», sino hablando la una de las tres personas, las pronuncia todas tres, diciendo: «Enseñad á todos baptizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.» Padre á quien ningun sucesor echará del reino (palabras son de san Cirilo Hierosolimitano: *Quem nullus successor ei ejiciet de regno*); que solo, tiene, tuvo y tendrá siempre sucesor sin dejarle; á cuya generacion no precedió matrimonio, porque le engendró en sí mismo, sin haber sido primero el Padre que el Hijo; y de los dos procede el Espíritu Santo, siendo una esencia con el Hijo y el Padre, y tres personas diferentes y un solo Dios verdadero.

Herejes hubo que negaron la fecundidad á Dios, negándole el Hijo. No querian que fuera padre quien lo es de todo; querian estéril para sí y en sí, al que es fecundidad de todos. Y negando el Hijo, negaban el Padre, pues sin hijo no puede serlo; y con el Padre y el Hijo, el Espíritu Santo, que procede de los dos. ¡Oh soberbia sacrílega! Querian que Dios fuese como ellos querian, y no como es. Es Dios monarca supremo, es uno y solo: así lo confesamos, creyendo en un solo Dios verdadero; mas siendo trino en personas, no deja de ser solo, sino solitario. A la primera persona, que es el Padre, se atribuye poder; á la segunda, que es el Hijo, la sabiduría; á la tercera, que es el Espíritu Santo, el amor. ¡Oh misterio retirado más allá del vuelo de los querubines! Es Dios omnipotencia que engendra sabiduría eterna, de quienes procede infinito amor. Bien se ve que esto solo Dios lo es; pues vemos que potencia limitada en unos átomos deste punto de la tierra (á quien nuestra vanidad hace creer que son reinos), engendra ignorancia, de que procede, en vez de amor, enemistad y invidia. Sabiduría, hija de gran poder (no digo de omnipotencia), es parto muy ajeno de la generacion humana: güérfana vive aun la sabiduría limitada nuestra de gran poder que la sea padre. En Dios la omnipotencia es Padre de la sabiduría, que es el Hijo; en los hombres el poder grande es padrastro de la sabiduría: por eso destos dos procede el aborrecimiento, como de aquella omnipotencia y sabiduría el amor, que es el Espíritu Santo, siendo tres personas y un solo Dios verdadero en trinidad inefable.

Es Dios incomprehensible; no lo fuera si le pudieramos comprehender. Antes es este misterio como no podemos entenderle, que como le queremos entender; es fácil á la fe que le cree, imposible al entendimiento humano que le investiga. Para la salud basta saber y confesar que Dios es trino y uno; para averiguar cómo es uno y trino, ningun discurso basta.

A la soberbia siempre se opuso toda la Santísima Trinidad. Déjase persuadir Eva de una serpiente mal hablada; persuádese que será como Dios no obedeciendo á Dios, y obedeciéndola á ella. Solariego es el pecar por comer las mujeres, y dar crédito al peor consejo, y ser golosas de lo que las vedan, y persuadir á sus maridos á lo que las persuaden; gobernarse por lo que oyen y por lo que ven, y dar crédito á la hermosura y parecer agradable. (1) «Vió la mujer que era bueno el árbol para comer, y hermoso á los ojos y delectable en la forma, y comió y dió á su varon que comiese, y comió: y abrieron los ojos entrambos.» Bien se conoce que Eva juzgó que el árbol era bueno para comer y hermoso á los ojos, á ojos cerrados; que pues ella y Adan los abrieron despues de haber comido, no hay duda que los tenian cerrados al verdadero conocimiento. Pues como este pecado fué de soberbia, por querer ser como Dios, dijo al castigarlos y echarlos del paraiso (con ironía que castigaba su presuncion): «¡Veis que Adan ha sido hecho como uno de nosotros!» refiriéndose al Hijo y al Espíritu Santo, pues no hay otros por quien lo pudiese decir. Así lo siente el bienaventurado y doctísimo Ruperto: que como la soberbia ofende la omnipotencia que compite, y la sabiduría de Dios que pretende, y deja por el amor propio el Espíritu Santo, que procede de los dos, — siempre se le opone como ofendida en sus tres personas toda la Santísima Trinidad. ¿Quereislo ver repetido para conocer es estilo de la divina Justicia? Fué tan desacordada y sacrílegamente furiosa la soberbia de los de Babilonia, que osaron trazar, para estar pared en medio del cielo, una torre que á fuerza de tierra y cal, señoreando con desprecio el vuelo de las aves y desdeñando la alteza de las nubes, pasando triunfante por la region del fuego su estatura, pudiese su capitel hacer medrosa vecindad á la luna. Vió Dios la mal ambiciosa arquitectura de su delirio, y dice el texto sagrado: *Descendit autem Dominus, ut videret civitatem et turrim, quam aedificabant filii Adam;* «Descendió pues el Señor para ver la ciudad y la torre que edificaban los hijos de Adan.» Claro está que á la vista de Dios no la cansan distancias, y que para ver la torre y la ciudad no habia menester bajarse. Creedme que nadie derriba más fácilmente al que sube que el que desciende, y al que se levanta que el que cai. Levantóse la soberbia estatua que vió Nabuco, desde el lodo de sus piés, por todos los metales hasta el oro; y una guija que cayó de un monte, sin manos la derriba. Que para derribar al soberbio que se levanta, no es menester tener manos, sino caer. «Descendió el Señor para ver la torre y la ciudad que edificaban los hijos de Adan, y dijo: Veis que el pueblo es uno, y un labio el de todos; empezaron á hacer esto, y no desistirán de sus intentos hasta que los cumplan con la obra; venid pues y bajemos, y confundamos allí sus lenguas.» En plural habla Dios: «Venid y bajemos,» dijo. Claro está que no lo trataba con los ángeles, que no habia menester consultarlo, ni por consejo ni por socorro. Era pecado de soberbia, que provoca á toda la Santísima Trinidad; trátalo con el Hijo y el Espíritu Santo en sí, que en la unidad de la esencia es tratarlo consigo solo.

(1) Gene. III. (*Al márgen.*)

Es muy importante esta doctrina del peligro que tiene el que sube en el que desciende, y del que se levanta en el que cae. Húgoos recuerdo de las palabras ansiosas de Isáias, en el cap. 64: *Utinam dirumperes coelos, et descenderes;* «Ojalá rompieras esos cielos y descendieras.» ¿Para qué, evangélico profeta, deseais que baje tan apresurado Dios, que para bajar rompa los cielos? ¿Para qué? Tambien se dió prisa en decirlo: *A facie tua montes defluerent;* «Derritiéranse en tu presencia los montes.» Por los montes entiende los soberbios (dejo que muchos entienden esto de la venida de Cristo); ¿ois cómo para que caigan los soberbios pide que descienda Dios? Cuando los montes (1) suben descollados, embarazando la region del aire, á introducir los robres con las estrellas en tan descortés comercio con las lumbres eternas; el rayo que baja, á quién su atrevimiento sale al camino, los castiga y enciende en padrones del escarmiento. Y entendiéndolo de Cristo, ya se ve que bajó á la tierra, del cielo, y esto á derribar la soberbia del pecado, que le tiranizaba el mundo; aun desde la tierra tuvo más que bajar, que fué á los infiernos, donde bajó á castigar la soberbia de aquella noche melancólica que se levantaba con las almas de los santos padres. ¡O frenética y mal ciega soberbia, que creces para crecer tu precipicio, que te aumentas para despeñadero de tí propia! necia, ¿qué esperas? ¿Que la que de los serafines hizo demonios, y de las llamas esclarecidas del cielo tizones, que de los hombres hará ángeles? Tienes, soberbio, en tu oposicion á toda la Santísima Trinidad, ¿y prosigues obstinado, y porfias contumaz? Desdichado de tí, que obligas á Dios á que baje porque subes, para que caigas porque desciende.

Engacemos este trozo moral con nuestro evangelio. Díceles Cristo á sus discípulos: «Id, y enseñad á todas las gentes, baptizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándolos á guardar todo lo que os mandé.

¿Qué mandó á los suyos? Lo primero que aprendiesen dél: *Discite à me, quia mitis sum, et humilis corde;* «Aprended de mí, porque soy manso y humilde de corazon.» Entrambas son las dos cosas que más rigurosamente se oponen á la soberbia; y por ellas dice que aprendan del Señor. No hay otras más reales virtudes (digámoslo así) en el Hijo de Dios, que mansedumbre y humildad de corazon. No parecen virtudes reales: «la mansedumbre segura es, mas sirve,» Séneca lo dijo. Pues ser uno humilde de corazon, en el mundo contagio tiene de vileza; no parecen propiedades dignas de corona inmortal. Hombre humilde decimos, para decir bajo y vil. Empero á la verdad hablamos como vivimos, y la frasi más confina con sacrílega que con elegante. Ningunas virtudes son tan patrimoniales de la majestad como humildad y mansedumbre. ¿Quereislo ver? ¿Qué pretenden los ánimos generosos? ser exaltados. Pues eso la humildad sola lo consigue. Oid este aforismo de las medras y vituperios: *Qui se exaltat humiliabitur, qui se humiliat exaltabitur;* «Será humillado quien se exalta, será exaltado quien se humilla.» Pues la mansedumbre hasta en los rios es señal de grandeza, de abundancia y de fondo. No así las cóleras ruidosas de los arroyos, que precipitados por guijas, con el estruendo que amenazan el oido, pronuncian el corto caudal que tienen, pues se rompe en las piedras y guijas, por donde en alta corriente se deslizan los rios mudos y pacíficos. Son dos virtudes en que se afirma la caridad, sin la cual ninguna virtud lo es: quien es manso y humilde de corazon ama á Dios sobre todas las cosas, y al prójimo como á sí mismo, en que se cierran los diez preceptos. No puede ser soberbio quien fuere aprendiendo de Cristo humilde y manso de corazon. Y porque no siéndolo no tendrá en su oposicion, para su castigo, á toda la Santísima Trinidad, — por eso hoy la persona del Hijo dice á los suyos que enseñen lo que les mandó que aprendiesen de él.

Instituye el baptismo, y antes de instituirle dice que vayan y enseñen á todas las gentes, baptizándolos en el nombre (no en los nombres, por la unidad de la esencia) del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Y despues dice: «Enseñándolos á guardar todo lo que os mandé.» Es el Hijo que nos declara el misterio, la Sabiduría, y es su oficio enseñar; por eso repite dos veces que enseñen lo que aprendieron dél y lo que los ha enseñado. Luego prosigue diciendo: «Y veis que yo estoy con vosotros hasta la consumacion del siglo.» Esta promesa, mejor diré esta merced, parece la debíades pronunciar el dia que os sacramentastes, pues por la Eucaristía (que se interpreta bien de gracia) vemos que cada dia estáis realmente con nosotros y en nosotros, y creemos que estaréis hasta la consumacion del siglo. Mas ahora se entienda de vuestro cuerpo y sangre sacramentados, como algunos quieren, por ser así, ú de l'asistencia vuestra, — estas postreras palabras son del dia de hoy, en que despues de resucitado, instituyendo el baptismo, nos expresastes el inefable misterio de la Santísima Trinidad.

¿Cuál entendimiento no queda absorto en éxtasi gozoso oyendo estas palabras: «Veis que estoy con vosotros todos los dias hasta la consumacion del siglo?» Y á raíz destas palabras, os vais al Padre en ascension triunfante; y parece que, segun lo que hicistes, subiendo al cielo, debiérades decir: «Veis que yo, que estoy con vosotros, me voy este dia.» No es dado á los oidos y á los ojos juzgar de vuestras obras y de vuestras palabras. Claro está: decis que estáis, y vaisos; oimos asistencia, y vemos ascension. Ven los ojos accidentes de pan en el color; y es cuerpo vuestro, y no pan, lo que se recibe. Los sentidos que no tienen por asesor á la fe, nada juzgan bien. Ahora entiendo que fué severa reprehension á vuestros discípulos aquella voz que dijo, cuando os miraban subir á los cielos, espantados: «Varones de Galilea, ¿por qué mirando al cielo estáis admirados?» Pues habiéndoles vos dicho que os quedábades con ellos todos los dias hasta el postrero sol de la vida del mundo, no os habian de mirar como hombres que se quedaban sin vos, sino como á rey eterno que se iba al cielo aquel dia, quedándose con ellos todos los dias en la tierra.

El bienaventurado Ruperto (de quien graves autores afirman escribió con iluminacion celestial) dice que el tesoro escondido en el campo, que se lee en el Evangelio, es el misterio sacrosanto incomprehensible de la Santísima Trinidad; y que el campo donde estuvo es-

(1) que suben (*El autógrafo.*)

condido fué el Testamento Viejo. Estuvo oculto en los lugares que hemos referido, y en el *Génesis*, al principio, en aquellas palabras: *In principio creavit Deus coelum et terram;* donde por la palabra *Dios* en hebreo se lee *eloim*, «dioses,» en plural, y en este plural esconden las personas; y en el verbo *crió*, singular, la unidad de la esencia. Dejo si hay ó no *heloa* en singular, y si este nombre *eloim* significa «jueces, ángeles, príncipes y dioses.» Contradice por el rigor de la lengua un impío, docto en ella, de nuestros tiempos, que tenga esto misterio; si bien con prolijidad devota lo defiende el agudísimo doctor y maestro en teología, Silvestre de Prierio, de la sagrada religion de predicadores, en su libro cuyo título es: *Rosa aurea*, en el primero sermon desta fiesta. Estuvo escondido este tesoro en la palabra *Spiritus Domini ferebatur super aquas*; por quien el gran Ruperto entiende el Espíritu Santo. Y en el psalmo L le vemos menos oculto con su propio nombre: *Spiritum Sanctum tuum ne auferas à me;* «El Espíritu Santo tuyo no le quites de mí.» ¿Quién duda que en David, á quien podemos llamar profeta evangelista, habia de estar con algunas más señas oculto? Mostró magnificencia de rey en no regatearnos tanto este tesoro, pues en él se leen las tres personas con sus propios nombres: aquí el Espíritu Santo; en el psalmo II: *Dominus dixit ad me: Filius meus es tu, ego hodie genui te;* «Díjome el Señor: Tú eres mi Hijo, hoy te engendré.» No hay parte en todo el campo del Testamento Viejo, pudiera decir renglon, donde no se reconozca hoy que estuvo enterrado este tesoro. Léase todo el tratado del santo abad Ruperto, *De glorificatione Trinitatis*, y la epístola decretal del papa Alejandro I despachada á todos los cristianos ortodoxos en tiempo de Trajano Augusto, y creo no se tuviera á arrojamiento haber dicho que estuvo escondido en todas las palabras de aquel campo. ¿Quién pues lo pudo descubrir en la ley de gracia, sino el Hijo, segunda persona de la misma Trinidad, cuyo Espíritu lo habia escondido en la ley vieja, en los profetas, santos padres y patriarcas, reyes y sacerdotes? Pues si fué tan alto tesoro, que para descubrirle fué menester que se hiciese hombre el Hijo; descubierto, (1) no le habia de dejar sin su asistencia entre los hombres; y por eso hoy, que le descubre en las palabras del baptismo, dice que está con los hombres todos los dias hasta la consumacion del siglo. Tesoro tan grande, que sin alcanzarle el entendimiento le goza la fe con los ojos cerrados, necesariamente para alentarla requeria la asistencia eterna de la persona de Cristo, Hijo de Dios. Esta gozamos cada dia en el santísimo sacramento de la Eucaristía, donde, como dicen los teólogos, están por concomitancia el Padre y el Espíritu Santo con el Hijo.

Fuerza es tratar por qué sacramentó Cristo su carne y su sangre. Dejo lo que otros dijeron, venerándolo; arrójome á lo que se me ofrece, y si lo docto no excusare mi pensar de arrojamiento, valdrále el sagrado de lo devoto y pio. Digo que Cristo nuestro Señor se sacramentó por ser su cuerpo y su sangre de las entrañas de la Reina de los ángeles, nuestra Señora, María siempre vírgen y madre. Hasta ahora he hablado de la Trinidad, y solo ahora temo que, como se dice, diréis que empiezo á meterme en trinidades; y diréis bien, pues he de probar que esta Señora es el libro donde primero se descubrió este misterio. Dar á la Madre de Dios y concederla cuantas prerogativas fueren posibles, mal se podrá llamar prodigalidad, siendo deuda; regatearla alguna, miseria será feamente descortés. ¿Qué cosa habrá que no se deba á quien debemos á Cristo? ¿Qué no cabrá en quién Dios cupo, si no es mancha ú señal de culpa? Antes fué misteriosa en esto la duda de santo Tomás, si la tuvo, que poco afecta. Para que fuesen iguales la Madre y el Hijo, dudó el un Tomás en el Hijo y el otro en la Madre; y como el uno dudó para que todos creyesen, el otro dudó para que todos afirmasen que sin duda no tuvo mancha original en su concepcion. Digo pues que Cristo sacramentó su cuerpo porque era de la sangre y entrañas de María; porque, como el primero hombre pecó para todos por lo que le dió la mujer, así todos los hombres se guareciesen con lo que de la mujer tomó Cristo, comiéndolo en la hostia como él en la fruta. Y por eso cuando al pié de la cruz la vió á su lado, la llamó mujer, y no madre; para que viesen que lo que destruyó la mujer que salió del lado del primer hombre, lo restauraba la que estaba al lado del hombre y Dios. Quiso tanto á María santísima, que no solo vivo mostró la diferencia que habia de ella á Eva, sino que muerto, porque Eva salió de la costilla de un lado que Dios abrió á Adan durmiendo, permitió que con una lanza le abriesen el costado, de donde salió sangre y agua; porque se viese que el baptismo que lava el pecado, que indujo la que salió del lado de Adan, manaba del lado del cuerpo de Cristo, que habia tomado de María.

Traido habemos la asistencia de cada dia, que hoy nos promete el Hijo de Dios, al misterio del baptismo en la sangre y el agua del costado. Antes que Dios, para mortificacion de la soberbia, que de verse tan grande y tan hermoso en su variedad (*a*) el mundo, le criara de nada; y antes que por esos golfos de luz descogiera esas campañas transparentes, y antes que encendiera con su palabra el sol, para que en hervores de oro ardiese el dia; antes que escribiese con imágenes de fuego su gloria en esos ocho volúmenes de zafir; antes que á las cóleras del aire las diese aliento para que en abrazo líquido sostuviese en fil el peso de la tierra; y antes que aprisionase en la orilla las impaciencias del mar, para que tan revoltoso elemento obedeciese la ley escrita en la arena; y antes que criara toda la esclarecida milicia de espíritus angélicos,— era Dios trino y uno; era un solo Dios, mas Dios no estaba solo: siempre el Padre engendraba al Hijo, siempre del Padre y del Hijo procedió el Espíritu Santo. Estaba Dios donde solamente puede estar, que es en sí. Admirad las palabras de Tertuliano (2): *Ipse sibi locus, et mundus;* «El se era á sí lugar y mundo.» Dirélo de otra manera: era Dios huésped y hospedaje de sí mismo. Hay hombres tan asidos á estas criaturas que vemos, que les parece que antes de criarlas, y sin ellas, estaba Dios solitario y pobre de familia. ¡Oh cuán densas son las cataratas de la ignorancia! Pudo una virtud idólatra y una sabiduría anochecida

(1) descubierto, (*El autógrafo.*)

(*a*) tiene

(2) *Tertullianus, contra Praxeam*, 6, 5. (*Al márgen.*)

blasonar en Sócrates «que nunca estaba menos solo que cuando estaba solo», y se lo creyeron; y duda el mal curioso, de Dios que pueda con decencia estar solo, quien solo es, y por quien todo es. Pudo el otro filósofo saliendo, no solo sin hacienda, sino desnudo, responder á los que le preguntaban que cómo iba sin sus bienes, responderles, fiado en su entereza de ánimo: «Conmigo llevo mis bienes todos;» ¿y habrá á quien (1) parezca que á Dios solo, en sí antes de todo, le hacia falta esta máquina cuyo antecesor fué la nada, que indigesta tuvo al cáos por vientre, de quien fueron primeras habitadoras las tinieblas: *Et tenebrae erant super faciem abyssi;* «Y las tinieblas estaban sobre la cara del abismo?»

Osan otros, enmascarando de pregunta su atrevimiento, preguntar: ¿Qué hacia Dios solo y en sí, tan inmensos espacios que precedieron á la creacion de todo? Pudiera responderles con las palabras de san Agustin: *De Deo, etiam vera dicere periculosum est;* «De Dios, aun el decir verdad es peligroso» (ó porque no se dice todo, ó no se dice bien); ó exclamar con el Apóstol: «¡Oh altura de las riquezas de la sabiduría y sciencia de Dios! ¡Cuán incomprehensibles son sus juicios é investigables sus caminos! ¿Quién conoció el intento del Señor, ó quién fué su consejero, y le dió antes su parecer? y se lo agradecerémos á él.» Empero siendo esto así, es forzoso hacer cara con alguna razon á esta demasiada curiosidad. Digo que Dios estaba engendrando en sí su Hijo, que es su sabiduría, y del Hijo y el Padre estaba procediendo el Espíritu Santo, que es el amor. Pues mirad si la omnipotencia en el Padre, y la inefable sabiduría en el Hijo, y el amor infinito en el Espíritu Santo, tenian soberana ocupacion en amarse y entenderse, no pudiendo sino es en sí ejercitar infinito amor, inmensurable sabiduría y omnipotencia investigable. En una eternidad tan sin principio difirió Dios trino y uno el descoger de la nada esos cielos, criar la luz y conglobar della esa masa del sol, que sirve de corazon al mundo; de animar los vientos, de retraer los abismos del agua á los senos del mar, de afirmar la pesadumbre de la tierra en las raridades del aire, de criar los ángeles, de hacer al hombre, porque se viese que no hacia esta fábrica visible para tener compañía, ni república, ni ocupacion, ni séquito. Hízolo y criólo porque es sumo bien, y porque el ser comunicable es de razon de bien. Y todo esto lo hizo el Padre con el Hijo; por eso dice: *In principio creavit Deus coelum et terram*; «En el principio crió Dios el cielo y la tierra.» Por el principio se entiende el Hijo, que es la sabiduría; y así lo que hizo con él, lo reparó con él; de manera que siempre Dios fué uno en esencia y trino en personas.

Ya hemos dicho que este misterio es el tesoro escondido en el campo, y que este campo fué todo el Testamento Viejo; y que se descubrió en el Nuevo, bajando á eso la persona del Hijo (enviada del Padre), que despues envió al Espíritu Santo. Y de la misma suerte que el tesoro deste misterio altísimo no estuvo escondido en una ó dos partes del Testamento Viejo, sino casi en todas, como queda dicho; así se manifestó en todo el Testamento Nuevo. ¿Qué evangelio se predica en que Cristo no hable de su Padre? ¡Cuán frecuente es esto en el Hijo! En su concepcion no solo se nombran el Padre y el Espíritu, sino que obran. Dice el ángel á la siempre vírgen: *Spiritus Sanctus superveniet in te, et virtus Altissimi obumbrabit tibi;* «El Espíritu Santo sobrevendrá en tí, y la virtud del Altísimo te obumbrará.»

Esta fué la primera vez que se manifestó el misterio de la Santísima Trinidad. Mirad cuánto debemos á la Reina de los ángeles, y cuál fué su merecimiento, que para que concibiese al Hijo, la obumbra y asiste el Padre, que le invia, y sobreviene en ella el Espíritu Santo. Carguemos la consideracion en los efectos deste misterio. Dícela el Angel: «Dios te salve, María, llena de gracia, el Señor es contigo, bendita entre las mujeres.» La cual, oyéndolo, fué turbada en su razonamiento; no sabia cuál era esta salutacion. Veis que oyendo que era llena de gracia, y que el Señor era con ella y que era bendita entre las mujeres, se turba y no sabe qué salutacion era, y obliga al ángel á que la diga: «No temas, María; porque hallaste gracia acerca de Dios.» Angélico aforismo es, que no tema quien halla gracia cerca de Dios, en quien solo hay seguridad. «Ves que concebirás en el vientre un hijo, y su nombre será Jesus; este será grande, y se llamará Hijo del Altísimo; y darále el Señor Dios el trono de su padre David, y reinará en la casa de Jacob eternamente, y su reino no tendrá fin.» Y con todas estas prerogativas y señas que la da en nombre de Dios el ángel, cuando no se turba ni teme ni duda, pregunta el modo: «¿Cómo será esto? porque no conozco varon.» Respondió el ángel: «El Espíritu Santo sobrevendrá en tí, y la virtud del Altísimo te obumbrará; y por esto lo que de tí naciere santo, será llamado Hijo de Dios.» Luego que oyó descubiertamente el misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, dió el sí, diciendo: «Ves la esclava del Señor; hágase en mí segun tu palabra.» De suerte que la primera criatura á quien se manifestó el misterio de la Santísima Trinidad fué á María siempre vírgen; y fué ocupacion de todas tres personas, y sola Hija del Padre, Madre del Hijo, Esposa del Espíritu Santo; pues la Palabra del Padre fué concebida por la obra del Espíritu Santo: de manera que María es libro donde se estudia este misterio inefable de palabra y de obra. Llámala el ángel llena de gracia, antes que dé el sí y conciba, para mostrar que en ella no habia instante primero ni segundo sin gracia; no se pudo llamar llena de gracia, la que no se pudiese llamar sin pecado á boca llena. No es ofensa al Doctor ángel seguir, no la opinion, sino las palabras afirmativas del Angel embajador enviado de Dios, que si pudó como Dios preservarla, quiso como Hijo encarnar en las entrañas virginales por obra del Espíritu Santo.

Y esta carne y esta sangre de que se formó el cuerpo de Cristo, con asistencia del Padre y por obra del Espíritu Santo; que habia de ser escarnecida, y escupida y crucificada en su pasion, — antes de ella, en la cena la sacramentó en los accidentes de pan y de vino. Piadosamente juzgo que esta anticipacion á sus afrentas miró al decoro que se debia á las entrañas de su Madre, de donde la tomó, sin la culpa por que padeció despues con ella; y para que, pues el manjar que

(1) le (*Medio borrado en el autógrafo.*)

recibió Adan de la mujer fué muerte, la carne y la sangre que él recibió de la mujer y su Madre santísima fuese vida en manjar; disponiendo que en este sacramento se cumpliese lo que hoy ofrece á los suyos: que estará con ellos todos los dias hasta el fin del mundo.

Veis aquí que con el misterio de la Santísima Trinidad, para ser concebido y hacerse hombre, baja el Hijo del cielo á la tierra; y para subir de la tierra al Padre, despues de la resurreccion, se despide con él en el baptismo.

¡Oh Padre eterno de eterno Hijo, que siempre fuiste Padre del que siempre fué Hijo! ¡Oh Hijo de aquel omnipotente Padre que ni fué primero ni más anciano! ¡Oh Sabiduría que engendró en sí la Omnipotencia sábia, igualmente omnipotente! ¡Oh Espíritu Santo, que procedes de Padre y de Hijo, sin principio, porque no le tienen, sin fin, porque no le conocen; que procediendo de los dos, de ninguno de los dos eres precedido; que siendo la tercera persona, que procedes de la primera y de la segunda, eres un solo Dios con ellas! ¡Oh misterio de uno que es tres, y de tres que son uno, donde la arismética no sabe de sí, y se ve tan alcanzada de cuenta, que acude á la fe por doctrina, pues ella sola, creyendo en este misterio, ajusta la regla de tres! ¡Oh Vírgen, cuyos piés calza la luna para no padecer menguas, para inhibir las tinieblas; á quien viste el sol, para vestirse de luz y gozar inmunidad de eclipses; á quien coronan estrellas, para crecer en soles! ¡Vírgen para ser madre; y siendo madre vírgen, para que los asombros de la gracia admiren las presunciones de la naturaleza! ¡Templo divinamente humano de la Santísima Trinidad, donde el Padre asiste con la omnipotencia, donde el Hijo se cierra con la sabiduría, en quien el Espíritu Santo obra con el amor! Pues á tí, Señora, acudimos en la salutacion, con tu propia salutacion por la gracia; á tí hemos de acudir, para que con ella en esta vida, podamos conseguir la gloria en la otra, que el Padre nos dispuso con inviar á su Hijo, para que por obra del Espíritu Santo lo fuese tuyo: tres personas y un solo Dios verdadero, que viven y reinan por los siglos de los siglos. Amen.

FIN DE LAS HOMILÍAS Á LA SANTÍSIMA TRINIDAD.

DECLAMACION DE JESUCRISTO,

HIJO DE DIOS,

A SU ETERNO PADRE,

EN EL HUERTO;

A QUIEN CONSUELA, ENVIADO POR EL ETERNO PADRE, UN ANGEL. (*a*)

TEMA.

Tunc venit Jesus cum illis in villam, quae dicitur Gethsemani, et dixit discipulis suis: Sedete hic, donec vadam illuc, et orem. Math., XXVI, (1) 36.

ANTÍDOTO.

Por haber Martin Lutero, veneno destos tiempos y peste nacida en Sajonia, y sus secuaces los antimarianitas profanado esta tristeza de Cristo en aquellas palabras: *Si possibile est, transeat à me calix iste,* —juzgo forzoso el declarar cómo en buena teología, temiendo la muerte, no la rehusó.

Hay *volicion absoluta* y *condicionada*; términos son escolásticos, como si dijesemos: querer absoluto y condicionado, que compadeciéndose con él, puede ser capaz de tristeza y sentimiento. No de otra suerte el mercader que no puede rescatar el bajel y su vida de la borrasca, sino es arrojando al mar su hacienda, la arroja con volicion absoluta por salvarse; y en la misma accion y tiempo, con volicion condicionada, quisiera no perder su tesoro. Así en Cristo habia absoluta voluntad de recibir la muerte, la cual pronunció con aquellas palabras: *Fiat voluntas tua;* y juntamente la volicion condicional que se oyó en estas: *Si possibile est, transeat à me calix iste.*

CONSIDERACION LITERAL.

Jesucristo, que cuando se apartó de sus discípulos para orar les mandó que velasen, oró tres veces, y tres veces volvió á reconocerlos; y los halló durmiendo; y en Pedro solo, como en la cabeza, reprehendió el sueño de los demás. Y habiendo ya concluido con su Padre la ejecucion de su muerte, les dijo: *Dormite jam, et requiescite: ecce appropinquavit hora, et Filius hominis tradetur in manus peccatorum;* dándoles á entender que sola su muerte les puede guardar el sueño, y sola su pasion el descanso. Cuando les dijo: «Dormid ya y descansad,» no lo dijo porque durmiesen, pues consecutivamente añade: *Surgite, eamus: ecce appropinquavit qui me tradet.* El sentido de aquellas palabras, *dormite jam*, con las mismas lo declara el modo de hablar español: que cuando alguno que estaba cuidadoso queremos asegurarle de su temor, decimos que ya puede echarse á dormir. Ya habia despejado de su humanidad, con haber concluido el despacho de su muerte, la agonía y la tristeza. Ya estaba alegre, pues no solo aguardaba al que le viene á entregar y á los que le han de prender, antes con alborozo se da prisa á salirlos á recibir. Esto fué cumplir su palabra. Antes de apartarse dellos para orar les dijo: *Tristis est anima mea usque ad mortem.* No dijo que la muerte ni el morir entristecian su alma, sino que su alma estaba triste hasta la muerte; como si dijera que la amaba tanto, que hasta verse en ella estaria triste. Por eso en concluyendo este tratado con el Padre cesó la congoja.

Mas, pues estaba determinado *ab-aeterno* que habia de encarnar y morir como hombre, ¿qué pudo añadir al decreto eterno la consulta del huerto? No la resolucion, que como Dios con el Padre habia acetado; sino las circunstancias, que ya como verdadero hombre calificasen por suya la obediencia, testificando las ansias la humana naturaleza; y para que como la divina obró tan prodigiosa maravilla en tomar carne humana, la humanidad, temiendo como mortal por sí y por su madre, no solo muerte sino la más afrentosa, saliéndola á recibir, hiciese como en competen-

(*a*) Escrita parece estando frescas aun las ideas de la precedente homilía.

Oracion que Cristo nuestro Señor hizo á su Padre en el huerto, reluta este rasgo el sobrino de Quevedo, en el prólogo de *Las tres musas últimas castellanas.*

Copia ninguna he visto del siglo XVII; habiéndome sido por lo tanto forzoso atenerme á la malísima de don Juan Isidro Fajardo, hecha en 1724 (Biblioteca Nacional, códice M 277, folio 184).

Don Antonio Valladares de Sotomayor la sacó á luz, poco más esmeradamente, año de 1787, en el tomo VI, pág. 246 de su *Semanario erudito.*

(1) Lúcas, 22; Marc., 14; Joann., 28.

Escribióla don Francisco de Quevedo Villegas, caballero del Orden de San Jacobo.

Sub correctione Sanctae Catholicae Romanae Ecclesiae. (*El manuscrito y el impreso.*)

cia tan milagrosa hazaña. Resucitar muertos, perdonar pecados, dar vista á los ojos que la habian perdido, y á los que nacieron sin ella; dar salud con sola una palabra, ser medicina el tacto del ruedo de su túnica, multiplicar cinco panes en troj copiosa, y dos peces en abundante pesquería; mandar la quietud á las borrascas, y la calma al viento; pasear sublime las ondas del mar líquidas; desalojar los espíritus inmundos, con la voz, de los hospedajes de los cuerpos que tiranizaban; ayunar cuarenta dias sin que la muerte, que naturalmente se sigue á los siete, se le acercase por la falta del alimento; hacer que con el agua vuelta en vino, las hidras fuesen lagares; descoger la luz gloriosa que tenia doblada en su humanidad, y transfigurarse; y traer para testigos, del paraíso á Elías, del seno de Abraham, á Moisen; hacer que un ángel descienda visible por embajador de su nacimiento á los pastores; hacer que, flamante parto del cielo, se estrene una estrella en el oficio de conductora, atrayendo tres reyes del Oriente á un pesebre, —son obras que desde que nació hasta este dia le manifestaban Dios y le disimulaban hombre. Y fué menester para que le creyesen hombre como Dios, no solo que muriese, pues habia de resucitar, sino que aunque habia de resucitar temiese el morir. Convino que ya que como hijo de su Padre habia de resucitar, que como hijo de su Madre muriese; y que como habia de subir á él glorioso, della se aparte triste. Fué halago de Dios y cortesía de Dios Hombre, con el miedo de su muerte, agradecerla el que tuvo al concebirle; y misteriosa correspondiencia que, como á su Madre la quitó aquel miedo un ángel, otro le quitase este, que en su Hijo era agradecimiento de aquel.

Escogió Cristo entre todos sus discípulos á Pedro, Jacobo y Juan para la transfiguracion en el Tabor; y á los mismos tres para la agonía en el monte Oliveti. No á los dos por primos ni á Juan por querido; que no se gobernaba por la carne y la sangre, sino por la voluntad de su Padre. Hoy dió la propia de sus venas, y su cuerpo en manjar y bebida, á los que han de huir, al que le ha de dudar, al que ha de negarle, y al que le está vendiendo; y ahora en sudor la da á la tierra, no para que clame como la de Abel, sino para acallarla del clamor antiguo.

Grande misterio tuvo llevar á los tres á dos acciones tan diferentes. En la primera, como estaba tan cerca de cumplir el Testamento Viejo, trujo á Moisen y á Elías, que le representaban, para enviarlos (como dice Tertuliano : *Expunctos officio*) despedidos. Y llevó á Pedro, Juan y Jacobo, para que viesen las ventajas que los ministros del Nuevo Testamento los habian de hacer en todo lo que habian sido maravillosos. Pues si á Elías se le habia dado poder para cerrar el cielo por tiempo corto, á Pedro se le habia dado con las llaves dél, para abrirle y cerrarle mientras durare la vida del mundo. Si á Moisen le fué revelado el decir : *In principio creavit Deus coelum et terram,* y cómo fué hecho hombre Adan,—á Juan le fué revelado el poder decir : *In principio erat Verbum, et Verbum erat apud Deum*, y toda la inefable generacion divina, y cómo fué hecho Dios hombre, diciendo: *Et Verbum caro factum est* (misterio que como águila supo descifrar de la voz del Padre cuando dijo: *Hic est Filius meus dilectus, ipsum audite;* que fué decir era su Palabra, pues es la que se oye). Si la sepultura de Moisen se ignora, no la muerte; y la de Juan no se sabe. Si Elías obró milagros y dió muerte á aquellos profetas, Jacobo ha degollado más ejércitos que él acabó personas. Si subió en un carro de fuego al paraíso, él baja del cielo, como hijo del trueno, á caballo en un rayo. Luego trujo á los dos para despedirlos con la voz del Padre (que dijo que ya no habia que oir sino á su Hijo); y él con la suya los honró, desempeñándolos en lo que dél habian dicho y les habian oido, cuando dijo: *Consumatum est;* «Todo se ha cumplido.» Y parece que con ellos hablaba desto, pues *loquebantur de excessu.* Llevó á los tres para que viesen á quiénes sucedian en los misterios de la ley de gracia; y para que en el muerto y en el vivo viesen era Señor de la vida y de la muerte; y en la luz que bañó su cuerpo, la muestra de las galas que para su resurreccion guardaba á su humanidad. Y como estaba tan vecino á legalizar su Nuevo Testamento con su sangre, que le fué rúbrica, los trujo para testigos del que cierra, porque lo fueron del que trató de cumplir con los ministros dél. Y por enseñarnos que si los prefirió en llevarlos consigo al monte donde vieron su gloria, que no los reserva deste, donde vieron y oyeron su agonía y tristeza; donde sudó sangre, no de congoja de verterla, sino de que habia de haber hombres que, lloviéndola él para el remedio de todos, habian de pedir á voces que para su condenacion lloviese sobre ellos y sobre sus hijos.

San Agustin, en el psalmo CXL, sobre el capítulo 22 de san Lúcas, dice : *Oravit Jesus, intenta oratione, et sudavit sanguinem. Quid est de toto corpore sanguinis effluxio, nisi de tota Ecclesia martyrum passio?* ¡Oh agonía magnánima! Oh tristeza generosísima! Quiere Cristo que toda la Iglesia y los mártires deban á su sangre la que han de verter por él. Tanto los ama, que se adelanta á sudar los trabajos que han de padecer: eficacísima dignidad del martirio, que saque primero sangre de Cristo que de los mártires. Padecer porque padecerán, es premiar el martirio antes que al mártir, para que al mártir sea sagrado premio el martirio.

DECLAMA CRISTO Á SU ETERNO PADRE.

¡O eterno y soberano Padre, de quien siendo unigénito Hijo, no puedo ser sucesor, porque la unidad de la esencia no admite antes ni despues! ¡O Monarca omnipotente, cuya majestad es tan incompable, que la grandeza de tu Hijo es no necesitar de heredar tu reino para reinar! Tú, que mandaste que me oyesen cuando en el Tabor permití que por los nublados de la humanidad amaneciese mi gloria, oye, o soberano Padre, de tu Palabra las palabras. Ya las hebdómadas traen mi hora; que mi obediencia solo ha contado por mia la de mi muerte. Ya las promesas de los profetas se desempeñan, los deseos de los padres descansan, los yermos del cielo aguardan habitacion, las poblaciones del infierno yermo, la vida gloria, resurreccion la muerte, muerte el pecado, y la muerte con la mia. Véase que en no perdonar al propio hijo, el amago fué de Abraham, y el golpe tuyo. Ya estoy en la estacada contrapuesto á Adan para su remedio; solo conformes en el remedio y en el sitio. Yo en el huerto, él en el paraíso; él puesto en honra, yo en agonía; él duerme,

y su compañía vela; la mia duerme, y velo yo; á él le dan fruto suave y hermoso á la vista que coma, á mí cáliz amargo que beba; él quiso ser como uno de nosotros; por eso en mí uno de nosotros bajó á ser como él; Adan echó la culpa á la mujer, yo en mi madre aparté de la mujer la culpa por disculparle: A esto bajé del cielo á la tierra, y en esta obra ya son pocos, mas dolorosos, los pasos que me faltan por dar.

Desde antes que desdoblases por los espacios vacíos esos volúmenes del cielo, y que encendiese tu voluntad la hoguera del dia en el sol, y la llama de la luna y las centellas de los astros para contradecir las tinieblas; cuando yo estaba componiéndolo todo, y la nada aun no era antecesora del universo; y tú eras huésped y hospedaje de tí mismo, ni en soledad por las personas, ni en multitud diferente por la unidad; y en el principio que nunca empezó, porque siempre fué, — supe esta jornada mia y los sucesos della; la costa que habia de tener mi paciencia y mi sangre, los autores de mis tormentos, los cómplices en mis afrentas y muerte, y cuantos del precio de su rescate harán rematado cautiverio: siempre supe lo que siempre será. No siento el padecer, que es á lo que vine, pues sentí que Pedro me disuadiese el padecer. El verdadero cuerpo mio hasta en el temor natural se muestra verdadero y á mí verdadero hombre, contra los que ciegos no han de querer permitirme, confesándome Dios, que sea lo que busqué. Antes es esto sacramento que miedo. Mi causa hace el cuerpo con su congoja, y yo la de mi cuerpo con la mia.

Como hombre tengo madre, que tú me escogiste, que el Espíritu Santo me dispuso; prenda de tu eleccion, depósito de todos sus dones; criatura de quien lo fué su criador, y tal, que he menester caudal de Dios para serla agradecido como hombre. Halléme con mi madre en la comida de las bodas de Caná, donde hizo la primera intercesion y obré el primer milagro; díjome que no tenian vino cuando yo la estaba diciendo: «Mejores que vino son tus pechos.» Allí volví la agua en vino, y la dije que no era llegada mi hora, en la cual habia de volver en mi sangre el vino; lo que he hecho en la cena. Aquella terneza de mi amor no la convidó, porque no viese que el cuerpo que me dió y la sangre de sus entrañas eran manjar y bebida del traidor discípulo que me ha vendido y viene á entregarme. No quise que, en su presencia, en aquel corazon sacrílego tras mi cuerpo entrase Satanás. Quise que la permision mia y tuya guardasen el decoro á la mujer que enmendó á Eva. Si tras el bocado que ella dió á Adan, se apoderó el demonio dél por el pecado, y dando yo otro á Judas se apoderó dél, — no convenia estuviese presente la que volvió en salutacion el nombre de la que indujo la culpa (*a*). Ya, Padre, viene por caudillo de los soldados el hijo de perdicion, á prenderme. El precio de los treinta dineros es ajustado á la profecía, no á mi valor; tanto me desprecia quien no da más por mí como quien me da por ellos. Empezando en su beso las afrentas de mi rostro, no extrañará las afrentas y el bofeton: más ignominiosa será esta caricia que aquellos oprobrios; más sentiré el tacto de sus dos labios que la batería de cinco mil azotes. Sea preferido en el privilegio de la Pascua á tu Hijo un malhechor, sea clavado en la cruz entre dos ladrones; si el uno me sigue, el otro me desprecia por compañero. Conviene á tu justicia que se sepa cuánto vale morir á mi lado, y que se tema que es posible condenarse quien á mi lado muere. Sálvese un ladron porque dice que me acuerde dél; ahórquese un discípulo porque se olvida de mí; desconoceráme en las maravillas el apóstol, y conocerárame rey, clavado en un madero, el ladron: conózcase que el que mira con tu gracia tiene vista, y el que con su cobdicia, ceguera. Arrojará el precio de mi sangre el que me vende, y será condenacion suya el que es rescate de todos; porque se vea que para condenarse es menester arrojar y desposeerse del precio de mi sangre. Lavaráse Pilátos las manos de haberla entregado á los judíos, y no lavará con ella la culpa de condenarla.

Enseñen al mundo los tesoros de tu sabiduría mis tormentos, pronuncien tus misterios con sangre mis heridas; este sentimiento le tiene el cuerpo como humano, empero la agonía que ahora delante de tí me derriba en tierra, es de mi alma por mi cuerpo. Obedecerte y amar á la madre que me escogiste, es ser tu hijo y suyo; en el relicario de su vientre recibí esta carne suya, de que se vistió tu Palabra. La sangre de mis venas, dádiva fué de sus purísimas entrañas. O Padre todopoderoso, ¿ella misma ha de ver esta humanidad que recibí della, hartando de venganza á los judíos? hecha escándalo de las gentes? acobardando el amor de los más de mis discípulos? no solo desconocida, sino rasgada y tan copiosamente cruenta? ¿Qué, yo, hijo tuyo, seré el martirio de mi madre? Yo crucificado en la cruz, ¿la crucificaré en mí? ¿Espiraré yo á sus ojos, cuando amándome más que todas las madres á sus hijos, no morirá de dolor porque mi muerte, que solo es para dar vida, aun de lástima no puede dar muerte? ¿Oiráme clamar á tí, que eres mi padre, que por qué me desamparaste, cuando ella no me desampara? ¿Obligaráme la terneza á llamarla mujer, porque la sequedad piadosa mitigue el sentimiento debido al nombre de madre? ¿Trocaréla en las palabras el hijo, y con el discípulo querido mi madre, porque en la sustitucion se divierta la pena? ¿Correrán igualmente lágrimas de sus ojos y sangre de mis venas? ¿Veráme con la hiel en los labios la paloma sin hiel, y tendrála en el corazon? ¿No la beberé yo, y beberála ella?

Más larga ha sido la pasion de mi madre que la mia: no ha tenido gozo en que no padezca. El primero fué la embajada que de tu parte le dió el ángel para concebirme; temió y turbóse. No tuvo dolores en el parto, mas no tuvo en qué envolverme ni dónde abrigarme. Vióse madre mia, mas vióme en un pesebre; vióse entre los pastores que me adoraban, mas vióme entre dos bestias. Despachaste una estrella que fué conocida por tuya al Oriente, que le llevase nuevas de mejor sol y de aurora más esclarecida, para que trujese sus reyes de los palacios á ser vasallos en un portal; vió en las ruinas de aquel edificio arrodilladas las majestades, y ofrecidos el oro, el incienso y la mirra, misteriosos emblemas del precio de la incorruptibilidad y fragrancia; trujeron los tesoros los tres reyes, mas con ellos la persecucion de otro rey, que buscó mi garganta entre los cuellos de los niños, cuyas cabezas por mí antes tuvieron heridas que cabello; que apenas habian con-

(*a*) De *Eva*, leyendo al revés, sale *Ave*.

vertido la leche que mamaban en la sangre que por mí derramaron. Huyó á Egipto, amonestada del ángel. Agradóla el cántico de Simeon, empero hirióla el cuchillo que me circuncidaba. Grande gozo sintió con mi compañía, teniendo mi niñez en su tutela, mas perdióme en el templo; consolóse con hallarme, mas díla que pensar, diciendo que yo habia de asistir á cumplir tus órdenes, en que la notifiqué forzosa soledad de mí. Empezaron los años del oficio de redentor, para la predicacion y enseñanza; ansiosa vino á verme cuando predicaba, respondí al misterio, y no á la madre; apartéme de su amor, que me buscaba, por seguir el aborrecimiento, que me huia: retiré las ternezas de hijo en severidades de maestro. Pues ¿cómo, ó Padre, que en tí mismo me engendraste, la madre que para que me engendrase hombre me escogiste, despues de haber padecido por mí tantas pasiones como dias, en mí padecerá estos dias mi pasion? Como Dios, bien sé que ha de ser; mas siento que haya de ser, como hijo.

Pido que si puede ser, pase de mí este cáliz, sabiendo que no ha de pasar y que no conviene que pase; porque el rehusarle en la oracion cumpla con el cariño, como el beberle con la obediencia. Esto es querer morir como tu hijo, pareciendo hijo de mi madre. Yo, que soy como hijo tuyo tu entendimiento, y por eso contigo espiro la voluntad (que es el Espíritu Santo), como segunda persona en unidad de esencia, quiero que tu voluntad se haga. La de mi humanidad, decente es que la oigas, pues me diste la que me la dió. Más tormentos padezco en saber que me los verá padecer mi madre, por ella que con ellos. Yo te doy gracias porque cuando decretaste que siendo Dios bajase á ser hombre, fué en tal criatura, que me congojo de dejar aun por solos tres dias de ser hombre, siendo Dios.

Esta es la noche de los dos cálices con que el amor satisface toda su sed: el que he dado á los mios, que tú me diste, es de vida; el que me dais de muerte, beberéle, y no pasará de mí. Mas como tu cáliz nunca se agota, pasará por mí á Juan y á Diego, á quien le tengo prometido. Por eso truje conmigo á los que han de beberle por mí: el primero Jacobo, Juan el último; duermen ellos y Pedro. Saben desde la borrasca, que si yo duermo peligran ellos velando, y que velando yo, están seguros durmiendo: todos descansen, pues yo peno por todos. Bien sé que mi madre (que es huerto cerrado), cuando me cantaba sus amores como á esposo, me llamó á este huerto diciendo: «Vén, querido mio, á tu huerto, y come el fruto de tus manzanas.» Este cáliz que bebo es el que me dieron.

Ya estoy en él, purísima madre, esposa toda hermosísima; ya vienen los soldados, ya se desnudan las cuchillas, ya rodean de lanzas para mi prision este sitio. «Vés aquí el lecho de Salomon. Sesenta fuertes de los más de Israel le cercan, todos con armas en las manos y doctísimos en hacer guerra, cada uno con su espada al lado por los miedos de la noche.» Presto dirán tus lágrimas lo que dijeron tus cantares: «Mi alma se ha derretido luego que habló; busquéle y no le hallé, llaméle y no me respondió.» Y al pié de la cruz, recibiendo en tu regazo mi cuerpo difunto, «tu mano estará debajo de mi cabeza, y tu mano derecha me abrazará.» Y antes que dés mi cuerpo ungido con tus lágrimas al sepulcro, «ponme por señal sobre tu corazon y sobre tu brazo.» En el primer requiebro que me dijiste, bien recelabas que en mi rostro habia de haber otro beso de otra boca, pues cuidadosamente pediste el de la mia.

Esme tan suave por debida esta pena, que sintiéndola como hijo, la celebran mis gemidos con los cantares de la esposa como amante.

EL ÁNGEL CONFORTA Á CRISTO DE PARTE DEL ETERNO PADRE.

Tu soberano Padre, Hijo soberano y eterno, que mandó que en el Tabor te oyesen, te ha oido; y tanto como en aquel monte se agradó de tí transfigurado con gloria, tanto desfigurado con la agonía se agrada en este. Ha hecho tu oracion este huerto teatro de tus mayores proezas: hate visto luchar con el amor, cuya fuerza, siendo Dios todopoderoso, dió contigo en tierra. Y si pudo tanto el que tenias al hombre que pecó, ¿cuál será la valentía del que tienes á tu Madre, en quien nunca cupo pecado? Esta es la pasion de tu alma; por eso precede á la de tu cuerpo. Aquí con la terneza de hijo te padeces á tí mismo, que eres infinito, con las congojas de tu meditacion enamorada, que hace sumamente (con el contraste decoroso) meritoria la obediencia. Si te cuesta tanto Adan, por quien te hiciste hombre, tu Madre en quien fuiste hecho hombre, debió de costarte todas estas ansias.

Cuando de cara te arrojaste al suelo, todas las jerarquías desearon tejerte de sí mismas alfombra con las alas. Tu omnipotente Padre nos decia: «Cuando en el principio del mundo dije: ¿Veis que Adan es hecho como uno de nosotros? misteriosamente en aquella ironía prometí que uno de nosotros seria hecho como Adan. Eché el primer hombre del paraíso, y puse de posta á su puerta, porque no entrase en él, un serafin con espada fulminante; esta cortará de manera en mi Hijo, que satisfecha con las heridas suyas mi justicia, quedará la puerta libre á los que se armaren con ellas. Verá Noé que las reliquias del mundo que él rescató en el arca (cuando por las culpas universales lloró tanto el cielo, que sus lágrimas en diluvio inundaron la tierra), mi Hijo con el mundo antecedente, el que se siguió, el que es y será, las salva, soberano piloto de vida, en un madero de muerte. Por eso á su humanidad tengo prevenido asiento á mi diestra, y los tronos de las majestades del mundo por escabel de sus piés; que eso serán sus apóstoles, que peregrinando llevarán su nombre á todos los confines de la tierra.

»Con rehusar beber el cáliz por la carne que recibió de su Madre, y con beberle por ministerio de redentor, cumple como Dios y Hombre, con la obligacion de Hijo mio y suyo. Aflígele en la grandeza de Dios, en la correspondiencia de amante, ver que el cuerpo de que le vistió su Madre se le ha de volver tan maltratado, que toda la sangre de sus venas, siendo esmalte, ha de hacer oficio de mancha, no solo sin lustre, sino por muchas partes lastimosamente roto; y esto, sabiendo que en la propia virtud ha de resucitar al tercero dia, resplandecientes en hervores de oro los golpes y señales, y enjoyado con sus propias llagas y heridas: al amor breves tardanzas le congojan. Más fineza es volvérsele á vestir la alma de

mi Hijo en el sepulcro, yerto y desfigurado y con tantas roturas abierto, que lo fué ponérsele flamante como salió cortado de las telas de aquellas purísimas entrañas. Si en la cruz se conociere el desaliño de las manos que se le desnudan, en la resurreccion se conocerá la majestad del que vuelve á vestírsele.

»Primero entrará el ladron en el paraíso y con él, que su Madre; dicha es de Dímas y prerogativa suya. Aun á sacar á los profetas y patriarcas no ha de bajar al infierno la Madre de Dios, que para que los fuese á sacar le bajó del cielo á sí. Primero entrará con los Padres en la gloria de los cielos, que su Madre en el dia de su asuncion los pise : esto es prevenir corte que la reciba como á reina, y que los que la son deudores (como á medianera que dió en la sangre el precio de su rescate) se prevengan familia y se muestren cortejo. Yo la aguardaré como á hija, el Espíritu Santo como á esposa, mi Hijo como á madre, vosotros, milicia espiritual de mi trono, como á reina. Decencia es de la majestad aguardar, en las entradas de sus reinos, que se junte el acompañamiento debido para recibirla. Esta es providencia reverente, no dilacion regateada.

»¡Oh cuánto me agrado en la tristeza de mi Hijo, pues me obedece tanto en lo que teme la muerte como me obedecerá en el morir! Más se padece á sí mismo en esta agonía, que padecerá en poder de las iras de los judíos : su mayor tormento es, que ha de ser tormento de su Madre, y esta es la mayor gloria que su Madre le debe; pues cuando las manos más viles y los hombres más sacrílegos le martirizarán, él, Hijo mio y Dios hombre, martirizará á su Madre. ¿Qué blason puede igualarse á las ventajas del artífice de la pasion de su Madre, á los que lo serán de la suya? Prestará su cuerpo tres dias al sepulcro, de cuyo claustro saldrá sin abrirle como salió del sagrario de su vientre; porque hasta en esto su amor se saboreará repitiendo el milagro de su nacimiento. Y pues por ella abrevió el plazo de las hebdómadas para encarnar, por ella abreviará el de estar en el sepulcro descabalando horas de los tres dias.

»Padezca mi Hijo en su Madre. Sea cruz de su Madre mi Hijo. Ella le llamó á este huerto cantándole amores, cuando dijo : *Veniat dilectus meus in hortum suum, et comedat fructum pomorum suorum;* palabras á que él respondió, llamándola al mismo huerto, con decir: *Veni in hortum meum, soror mea, Sponsa, messui myrram meam cum aromatibus meis : comedi favum meum cum melle meo, bibi vinum meum cum lacte meo.* Desde entonces la llamó al mismo huerto á que le habia llamado; apercibiéndola que ya habia cogido la mirra que habian de mezclarle con el vino; que habia comido en la cena, para despedirse, su panal con su miel, y bebido su vino con su leche : eso fué el vino vuelto en la sangre que á sus pechos mamó. Recíprocamente se llamaron, concordes están, entrambos cálices tocan á su Madre : al uno dió, con su leche en el vino transubstanciado en sangre, la bebida; al otro da su Hijo que le beba. ¿Quién, sino mi Hijo y su Madre, pudieran llorar los cantares y cantar los lloros? En él se vea el lilio entre espinas, en ella se oiga la voz de la tórtola.»

Esto dice tu Padre omnipotente; y pues lo sabes, no te lo refiero por noticia, por consuelo te lo repito. Envíame, en nombre de todas las jerarquías, para que (pues todos los espíritus que al serafin comunero se llegaron por no adorar el misterio de tu encarnacion, fueron precipitados del resplandor al humo de noche eterna) los que permanecimos por haber reverenciado tu humanidad, gocemos de la gloria en agonía triunfante; sea tu tristeza como rescate de los hombres, premio de los ángeles.

Ese sudor, Señor, que desciende por tu rostro al suelo en lluvia piadosa, no ya le exprimen las ansias, no ya le impelen congojas. Terneza enamorada transminan por tu frente tus venas, para que se vea es fuerte la dilecion, tanto como la muerte lo es. El amor en sí derrama sangre sin lanza ni clavos, lo que despues la muerte hará á fuerza de golpes y de heridas. No lo han de hacer todo los verdugos : empiécelo el amor, y ellos lo acaben. Hoy que ha sido tu sangre bebida, sea sudor. Beba en él la tierra el remedio de la comida que la enfermó. Esta noche, que te guisaste manjar, y al pan le hiciste cuerpo tuyo (permitiendo que dél permaneciesen los accidentes, porque quedase algo del que (1) será vida), suda tu rostro sangre para que el hombre, que por castigo en Adan hasta ahora comia el pan en el sudor de su rostro, por remedio le coma en el del tuyo.

Cogiera de la tierra en que cae ese rocío purpúreo para llevarle al cielo; mas, como es precio del hombre, podrá pedírsele por hurto á mi veneracion. Y pues ha de restituirle la resurreccion á tu cuerpo, en él subirá al impirio tan glorioso, que de paso ennoblecerá las luces del sol, llevando gloria á la gloria.

(1) ceda toda. Suda (*El Ms.*) — te da vida) suda (*El impreso.*)

FIN DE LA ORACION QUE HIZO CRISTO EN EL HUERTO.

LA PRIMERA Y MAS DISIMULADA PERSECUCION

DE LOS JUDÍOS

CONTRA CRISTO JESUS Y CONTRA LA IGLESIA,

EN FAVOR DE LA SINAGOGA. (*a*)

D. Petrus Chrysologus, serm. XLIX : *Moyses signa fecerat multa. Elias maxima monstraverat documenta virtutum, nec dissimilia opera fecerat Elisaeus : cur nemo personam discutit; cur nemo status commovet quaestionem; cur nemo unde essent, quive essent, unde ista et per quem facerent curiositate sic requisivit ingratus.*

Psalmo LII. *Illic trepidaverunt timore, ubi non erat timor.*

San Pablo, en la epístola *ad Hebraeos*, casi epiloga todo el Testamento Nuevo, y en el capítulo penúltimo hace mencion de los padres entre los hebreos maravillosos. Nombra á Moisen y á Enoch, con otros muchos; y no sin misterio no escribe de Elías, por ser de cuyo nombre se valieron los judíos contra Cristo y el Baptista.

Frecuentemente se lamenta David de la perfidia, idolatría, ceguedad y dureza de los judíos. Y habiendo cargado yo la consideracion sobre los sucesos que del pueblo hebreo escribe Moisen, y que (cantando sus lágrimas) llora el real Profeta en sus psalmos, afeando su ingratitud con repetir los grandes beneficios que de Dios recibieron, y las infinitas maravillas con que no solo los defendia, sino los ilustraba,—hallo que son tan única y exquisitamente detestables, que en tanto que Dios los hablaba y gobernaba y defendia, ensalzándolos con victorias donde militaba su brazo y su nombre, les daba ley y libertad y triunfos,—adoraban al becerro, á Beelzebub y á Baalim; le despreciaban, dejándole por simulacros y dioses ajenos, mentirosos y ridículos; y estando esperando la venida suya en el Mesías, cuando vino y le vieron, le crucificaron; y despues que por esto perdieron el sacerdocio y el cetro, y al mismo Dios, con pertinacia inflexible guardan la ley de Dios, que dejaron por un novillo hecho de joyas y por el dios de las moscas. De que se colige que los judíos no permanecen en la verdad, y que obstinados perseveran en duracion, que compite con la eternidad en la mentira y en el error. Esperaron á Dios hasta que vino, y luego que vino al mundo intentaron negar su venida y confundirla; y para alargar la vida á su Sinagoga y estorbar el principio de la vida del Testamento Nuevo en el Autor de la vida, con astucia infernal, arrebozada en preguntas y respuestas, principalmente se valieron de Elías. Verifiquemos este ingenio de su abominable malicia.

Oyeron al Baptista, que venia á preparar los caminos al Señor, y enviáronle á preguntar si era Elías: (1) «¿Eres tú Elías? Dijo : No soy. ¿Eres tú profeta? Y dijo : No.» Queríanle antes Elías ó profeta que precursor; porque siendo precursor, los profetas y la ley no pasaban de su predicacion; y siendo profeta ó Elías; iba adelante y proseguia la Sinagoga. Conoció Cristo que con capa de Elías querian prorogar las sombras de la ley vieja y oscurecer las auroras de la ley de gracia en san Juan; y por eso dijo : (2) «Porque todos los profetas y la ley hasta Juan profetizaron; y si quereis recibir el mismo, es Elías que ha de venir. Quien tiene orejas de oir oiga.»

Todo mi discurso amanecen estas palabras de Cristo. Dice que la ley y los profetas llegaron hasta Juan; y porque estos judíos querian que diciendo que era Elías, pasasen dél, añade: «Si quereis recibir el mismo, es Elías. Empero no el pasado, ni el que se fué y despareció, sino el que ha de venir.» Y con grande misterio añade : «Quien tiene orejas de oir oiga, porque los que las traen cubiertas y tapadas, como los judíos, esos no traen orejas de oir.»

Viendo que no conseguia efeto esta astucia con Juan, se vuelven á perseguir á Cristo con la misma capa de Elías, no siendo suya, ni celo suyo, sino envidia : (3)

(*a*) Inédito.

Escrito en 1619. Nótanse varias alusiones á algun poeta judaizante, ó persona que el autor debia tener entre ojos.

Va ajustada la impresion á la copia de 1724 que existe en la Biblioteca Nacional, códice M 277, folio 239.

El señor don Agustin Duran me ha franqueado otra de fines del siglo XVII, falta, desatinada por extremo, y de ningun mérito, en la cual se da por autor del discurso al maestro Toribio de Armuelles, natural de la villa de Naval Piloña, beneficiado en San Juan del Hoyo.

Va tan léjos de la verdad semejante suposicion, que nadie medianamente diestro en conocer el estilo de DON FRANCISCO, le arrebatará la propiedad de este curioso rasgo.

(1) *Joannes*, I. ¿Elias es tu? Et dixit : Non sum. ¿Propheta es tu? Et respondit : Non.

(2) *Matthaei, cap.* XI. Omnes enim Prophetae et lex usque ad Joannem prophetaverunt : et si vultis recipere, ipse est Elias qui venturus est. Qui habet aures audiendi, audiat.

(3) *Lucae*, IX. Audivit autem Herodes Tetrarcha omnia quae fiebant ab eo, et haesitabat eo quod diceretur à quibusdam : Quia Joannes surrexit à mortuis; à quibusdam verò : Quia Elias apparuit; ab aliis autem : Quia Propheta unus de antiquis surrexit.

»Oyendo Heródes tetrarca las maravillas que Cristo obraba, se admiró, porque se decia por algunos que Juan habia resucitado de los muertos; por otros, que Elías habia aparecido; otros, que un profeta de los antiguos resucitó.» Toda su ansia era que san Juan fuese Elías ú otro profeta, porque no fuese el precursor; y que Cristo, para que no fuese creido por el Mesías, fuese Elías ó uno de los antiguos profetas: y con Elías y los profetas querian negar al que ellos mismos prometieron á los que con ellos le querian contrastar.

En el propio Evangelista y capítulo (1): «¿Quién dicen las turbas que soy? Respondieron y dijeron: Juan Baptista; otros Elías; otros que ha resucitado uno de los profetas primeros. Díjoles: Y vosotros ¿quién decis que soy? Respondiendo, dijo Simon Pedro: Cristo de Dios.» Aquí se le cayó á la mala intencion la capa de Elías con que se arrebozaba, y quedó de par en par la calumnia. A san Juan preguntan si es Cristo ó Elías ó alguno de los profetas; y á Cristo dicen que es san Juan ó Elías, ó alguno de los primeros profetas resucitado: porque no le quieren creer Mesías, ni que le crean, por dilatar las edades de la Sinagoga, y no dar lugar á la fundacion de la Iglesia y principio del Testamento Nuevo.

Cristo, como Dios y Hombre verdadero, se dió por entendido desta mañosa persecucion con sus apóstoles en la transfiguracion, cuando le vieron entre Elías y Moisen, con quien hablaba de su partida. Y diciendo san Pedro: (2) «Hagamos aquí tres tabernáculos, á tí uno, á Moisen uno, á Elías uno,» añade el Evangelista: (3) «No sabia lo que decia.» San Ambrosio, *de Fide, ad Gratianum*: (4) «No sabia lo que decia, porque á Moisen y Elías los igualaba con Cristo.»

Séame lícito, con el aliento destas palabras, pronunciar alguna novedad que espero, no en la letra. Digo que como Cristo glorioso trujo á Moisen y á Elías visibles para tratar de su partida (que era de su muerte y pasion, en que, como dice san Pablo, se cumplia su Testamento), y los trujo á que en su gloria y luz viesen el fin de las sombras de la ley y de los profetas, y san Pedro dijo: «Hagamos tres tabernáculos, uno para Cristo, otro para Moisen y otro para Elías;» y ya solo habia de haber el nuevo tabernáculo de la Iglesia, en que Moisen y Elías no habian de tener mansion ni lugar por haber pasado con la Sinagoga;—por eso dice el texto sagrado que no sabia lo que decia. Santos fueron gloriosísimos y admirables, mas Pedro no los ha de fabricar tabernáculos, pues sobre él, como piedra, dijo Cristo que fabricaria su Iglesia, como la fabricó.

No parece que apadrinan de muy léjos las palabras de san Ambrosio mi consideracion, pues san Pablo no solo quiere que no los comparen con Cristo, sino que los antepone los apóstoles diciendo: (5) «Primero los apóstoles, despues los profetas.» Y san Cirilo Hierosolimitano prefiere, con elegante y bien seguida comparacion, á san Pablo á Elías, con tanto cuidado, que me persuado reparó en que los sacerdotes y fariseos habian porfiadamente querido que san Juan no fuese precursor ni Jesucristo Mesías; sino Cristo, ó san Juan ó Elías ó profeta; y san Juan, ó Cristo ó profeta ó Elías.

Y parece que desde el suceso de san Pedro (sobre hacer los tres tabernáculos, y los dos para Elías y Moisen), quedaron los apóstoles recelosos desta persecucion tan disimulada en dos tan grandes santos; pues consecutivamente en el propio capítulo preguntaron á Cristo sus discípulos: (6) «¿Por qué dicen los fariseos y escribas que conviene que Elías venga primero?» Reconocieron los apóstoles que los judíos feamente se valian de Elías, diciendo que habia de venir primero, para negar que Jesus no era el prometido, pues no habia venido Elías antes. Respondiólos Cristo Jesus diciendo: *Elias, cum venerit primò, restituet omnia: et quo modo scriptum est in Filium hominis, ut multa patiatur et contemnatur. Sed dico vobis quia et Elias venit, et fecerunt illi quaecumque voluerunt, sicut scriptum est de eo.* Facilitemos la inteligencia destas palabras con las de san Mateo, cap. XVII, v. 10: «Y preguntáronle sus discípulos, diciendo: ¿Por qué dicen los escribas que conviene que Elías venga primero? Mas él, respondiéndolos, dijo: De verdad Elías ha de venir, y lo restituirá todo; empero yo os digo que ya vino Elías, y no le conocieron, antes hicieron en él lo que quisieron. Así el hijo del hombre padecerá por ellos. Entonces entendieron los discípulos que los habia hablado de Juan Baptista.»

Véase el cuidado en que pusieron los escribas á los apóstoles con Elías, y reconózcase el intento de los judíos. A Juan Baptista le preguntaron si era Elías; él dijo que no, y desta respuesta se valieron para decir que, pues Elías no habia venido antes, que Cristo Jesus no habia venido ni era el Mesías. Y obligan con esto á los apóstoles á que pregunten á Cristo que por qué dicen los judíos que conviene que Elías venga primero; á que responde que ya vino, y que no le conocieron, y que el Elías que habia de venir antes era Juan Baptista. De manera que al Baptista, que no era el Elías que ellos preguntaban, le niegan el ser el Elías que habia de venir el primero que Cristo, como vino; y á Cristo, que es el prometido que esperaban despues de Elías, dicen que es Elías. Desvergonzada trampa intentaron hacer á la verdad, usando inicuamente del santo nombre de Elías. La capa que dejó Elías á Eliseo, dióle, como dice el texto: (7) «Espíritu duplicado;» mas la que estos toman, para con capa de Elías negar á Jesus el ser Cristo, dales espíritu doble y traidor.

Mucha fuerza me hace la ponderacion que me ofrece el ver que cuando san Pedro en la trasfiguracion quiso hacer tabernáculos á Elías y á Moisen, dice el Evangelista que no sabia lo que decia; y que aun estando san Pedro diciendo aquellas palabras, se oyó una voz que dijó: «Este es mi Hijo amado, en que yo

(1) ¿Quem me dicunt esse turbae? At illi responderunt, et dixerunt: Joannem Baptistam, alii autem Eliam, alii verò quia unus Propheta de prioribus surrexit. Dixit autem illis: ¿Vos autem quem me esse dicitis? Respondens Simon Petrus dixit: Christum Dei.

(2) Faciamus hic tria tabernacula, tibi unum, Moysi unum, et Eliae unum.

(3) Non enim sciebat quid diceret.

(4) Nesciebat quid diceret, quoniam Moysem et Eliam, Christo aequabat.

(5) Primum Apostolos, secundo Prophetas.

(6) ¿Quid ergo dicunt Pharisaei et Scribae, quia Eliam oportet venire primum?

(7) Duplex spiritus.

me he agradado bien; oidle á él.» Que fué decir: Ya no se ha de hacer cátreda ni tabernáculo á Moisen y á Elías, ni se ha de oir á ellos, sino solo á Cristo, Hijo del Padre eterno. Y lo que san Pedro no supo decir, cuando en este lugar no supo lo que dijo, lo supo decir y disputar san Pablo, *Ad Hebr.*, cap. IX: *Tabernaculum enim factum est primum, in quo erant candelabra et mensa et propositio panum, quae dicitur sancta.* Este era el tabernáculo de Moisen; habla luego del de Cristo: *Christus autem assistens Pontifex futurorum bonorum, per ampliùs et perfectiùs tabernaculum, non manufactum.* Fué lo que no supo san Pedro, que el tabernáculo de Cristo no habia de ser hecho con las manos, como le queria hacer; y que el de Moisen ya habia pasado, hecho con las manos por sombra deste. Y hay gran misterio, á mi propósito, en la correspondencia del lugar de san Mateo, cap. XVI, versos 15, 16, 17, por ser de Cristo, como lo hemos visto: «¿Quién decian los hombres que era el hijo del hombre? Respondiéronle que unos decian era Juan Bautista, otros Elías, otros Hieremías, otros uno de los profetas. Díjoles Jesus: Vosotros ¿quién decis que soy? Respondió Simon Pedro: Tú eres Cristo hijo de Dios vivo. Respondióle Cristo diciendo: Bienaventurado erès, Simon Barjona, porque la carne y la sangre no te lo reveló, sino mi Padre, que está en los cielos. Yo te digo que tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia;» y otras favorecidísimas mercedes que se siguen. Cuando Pedro mezcla y iguala á Cristo con Moisen y Elías, dice el Evangelista que no sabia lo que decia; y no le dejan edificar. Cuando tratándose de Elías y de los profetas, igualándolos con Cristo, él no los toma en la boca, y confiesa á Jesus por Cristo, Hijo de Dios vivo,—entonces le edifican á él en pontífice, y sobre él la Iglesia, con promesa que tan presto se cumplió.

Parece que los escribas, porque no se sintiesen los pasos con que encaminaban esta persecucion, se descalzaron, á imitacion de Moisen cuando se llegó á la zarza que se ardia y no se quemaba. Empero estos llegábanse á un espino que se quemaba por quemar, y sus pasos fueron descubiertos por el mismo Cristo; pues diciéndole ellos que ¿por qué no hacia milagros en su patria como en Cafarnaun? les respondió: «Elías fué enviado á sola una viuda en Sarepta de Sidon, habiendo otras muchas viudas en Israel.» Y debiendo respetar la respuesta por ser con el suceso de Elías, á quien tanto veneraban, se enfurecieron y le quisieron despeñar desde la cumbre de un monte; confesando que se valian de Elías para solo oscurecer á Cristo y no dar lugar al Evangelio, y producir los términos de la Sinagoga, los que no se pueden alargar ni producir. Y si alguno dijere que sí en verso, lo podrá hacer en sílabas, no en misterios. A Elías se le cayó la capa; así se lee en el cap. 2 del IV de los *Reyes*: *Et levavit pallium Eliae quod ceciderat ei.* Y á estos que con capa de Elías favorecen la Sinagoga, no se les cae la capa, antes le quitan la capa que ni les deja ni les da; y debe esperarse que el mismo santísimo profeta hará, para castigarlos, de su carro de fuego brasero.

Fué tan obstinada la persecucion que los judíos hicieron á la gloria de Jesucristo, Hijo de Dios, abusando del santo nombre del santísimo profeta Elías, que la prosiguieron hasta la postrera hora de su vida. Pues, estando espirando en la cruz, así como dijo: *Eli, Eli*, que se interpreta «Dios mio, Dios mio», dijeron: «A Elías llama este.» Y eran ellos los que valiéndose de la alusion de la voz, llamaban á Elías, para dar á entender que Jesus no era Dios, sino inferior á Elías, pues se quejaba de que le desamparase (que eso dicen las palabras *Eli, Eli lamma sabacthani*, no *asabthani*, porque no se deriva de la palabra hebrea *asab*, «desamparar», sino de la Sira *sabak*, que significa lo mismo). Y viendo que luego le dió uno en la esponja á beber vinagre con una caña, dijeron: (1) «Deja; veamos si viene Elías y le libra.»

Sé que se disculpa esto, para mi intento, con haber muchos graves autores que dicen que se conoce que los que dijeron que llamaba á Elías eran romanos, y no judíos; porque si lo fueran no ignoraran que *Eli* significa «Dios», y añadida *iod*, que se pronuncia *Elí*, quiere decir «Dios mio», y no «Elías». Yo procuraré convencer que eran judíos precisamente, y no romanos; esto reverenciando la opinion contraria.

En san Marcos, cap. XV, verso 34, se lee *Eloi, Eloi*, en siriaco, que era la lengua que despues de la cautividad se hablaba; si bien en la *Régia* se lee *Aíl, Aíl*, en el texto siriaco. Si Cristo exclamó desta suerte, no habia equivocacion ó alusion á Elías; empero del contexto citado es cierto dijo *Eli, Eli*, en hebreo, y la variedad en san Márcos nace de la diferencia de la voz en la lengua siriaca.

Los romanos doctos, y que leian y buscaban noticias, no leemos que hiciesen, tratando de los judíos, mencion de otro que de Moisen; del cual la hace Cornelio Tácito, y en lo que escribe del pueblo hebreo, con tantos hierros, que por ellos y otros de los cristianos le llama Tertuliano en el *Apologético*: (2) «Aquel insigne charlatan de mentiras Cornelio Tácito.» Juvenal solo hace mencion de Moisen cuando dice que les enseñó ritos:

Tradidit arcano quodcumque volumine Moses.

«Con arcano volúmen Moisen.» Y ninguno hace mencion de Elías ni de otro profeta, ni muestra haber tenido tal noticia. ¿Cuánto menos la tendrian aquellos soldados que estaban de presidio en Jerusalen, para entender la palabra *Eli* por Elías?

Puede ser que yo me engañe; mas parece que precediendo estas notas, se convence fueron judíos, y no romanos. Porque si no se leyera en el Evangelio otra cosa que haber dicho Cristo *Eli, Eli,* pudiera afirmarse que habian sido romanos; empero, como dijo: *Eli, Eli, lamma sabacthani* (que quiere decir: «¡Dios mio, Dios mio! ¿por qué me desamparaste?»), no fué posible que ellos, siendo romanos, entendiesen lo que queria decir *lamma sabacthani*. Prué-base que lo entendieron, pues luego dijeron: «Deja, veamos si viene Elías y le libra.» Y esto fué entender que habia dicho «por qué me desamparaste»; y cómo el fin de los judíos era negar á Cristo el ser Mesías con llamarle Elías ú otro profeta; y no dar lugar á que, confirmado el Testamento Nuevo,

(1) Sine videamus an veniat Elias liberans eum.
(2) Cornelius Tacitus ille mendaciorum loquacissimus.

acabase su Sinagoga. (Y se confirmaba con la muerte del testador Cristo, como dice san Pablo: (1) «Porque el testamento es confirmado en los muertos; de otra manera no vale mientras vive el que testó.»)

Pues como les iba tanto en este punto, que era el último, no se contentaron como hasta allí con decir era Elías; sino, valiéndose de la equivocacion ó alusion de la palabra *Eli, Eli*, y de las siguientes, que entendian bien, «por qué me desamparaste,» le mostraron inferior á Elías, pues necesitaba de su socorro. Esfuerza esta interpretacion mia, con que tendrá autoridad, san Leon papa, sermon. XVII, *de Pasione Domini*; en que pondera fueron mucho más prontos á conocer á Cristo por Dios los soldados romanos que los judíos. Estas son sus palabras: (2) «Empero como el Centurion, que era guarda del suplicio, espantado con aquellas cosas que via, dijese: Verdaderamente era Hijo de Dios este hombre;—la impiedad judáica, más dura que los monumentos y las piedras, ninguna compuncion se sabe que la mitigase; para que se conociese que fueron más prontos entonces á creer que era Hijo de Dios los soldados romanos que los sacerdotes de Israel.»

De todo lo referido se colige que la primera y más arrebozada persecucion que los judíos hicieron á Cristo, para ponerle pleito al ser Hijo de Dios y Dios y Hombre verdadero y el Mesías prometido, fué valiéndose de Elías y de Moisen y de los profetas; siendo ellos mismos los que á él mismo se le prometieron á ellos, y que le aguardaron, y á quien el mismo Cristo sacó para su reino, bajando á los infiernos. Y principalmente con capa de Elías, como con capa de virtud (así lo dice la frasi española), procuraron que san Juan fuese el Elías que no habia vuelto, y que no fuese el que vino primero que Cristo; y divulgaron que Cristo era Elías, porque no le tuviesen por Cristo, y para que, alargando la edad á la Sinagoga, ella no acabase como acabó, y no tuviese su principio la Iglesia.

Por esto, cuando se oyere ó leyere cosa que tenga este sabor, ó que se encamine (aunque por rodeo, aunque afecte buen traje y pasos modestos) á igualar con Cristo á Moisen, á Elías ó á los profetas, ó á autorizar la Sinagoga en competencia de la Iglesia; al que tal osare, volviéndole la pólvora á la cara, sea el que fuere, se le puede decir: *Eliam vocat iste*; á Elías llama este. Porque Dios le ha dejado de su mano, que eso es haberle Dios desamparado, y no podrá quejarse de que se entiendan contra él las palabras que él entendió contra Cristo Jesus, que está sentado á la diestra de Dios Padre, y desde allí ha de venir á juzgar los vivos y los muertos; á cuyo advenimiento precederá Elías, para oponerse al Ante-Cristo, de quien se confiesan centellas los sacerdotes de los judíos, que tomaron su nombre contra el mismo Cristo.

Todo lo dicho en este papel sujeto á la correccion de la santa Iglesia romana y de sus ministros. En Naval Piloña, á 12 de marzo de 1619.

(1) *Ad Hebr., cap.* IX, *v.* 17. Testamentum enim in mortuis confirmatum est: alioquin nondum valet, dum vivit qui textatus est.

(2) Cumque custos supplicii Centurio territus iis quae viderat, diceret: Verè filius Dei erat homo iste; impietatem tamen Judaicam, monumentis et petris omnibus duriorem, nullà proditur mitigasse compunctio, ut appareat paratiores ad intelligendum filium Dei tunc fuisse Romanos milites, quàm Israeliticos sacerdotes.

FIN DE LA PRIMERA PERSECUCION DE LOS JUDÍOS CONTRA LA IGLESIA.

DE LOS

REMEDIOS DE CUALQUIER FORTUNA,

LIBRO DE LUCIO ANEO SÉNECA, FILÓSOFO ESTOICO, Á GALION. (a)

TRADUCIDO

POR DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS,

CABALLERO DE LA ÓRDEN DE SANTIAGO, SEÑOR DE LA VILLA DE LA TORRE DE JUAN ABAD,

CON ADICIONES SUYAS EÑ EL FIN DE TODOS LOS CAPÍTULOS, QUE SIRVEN DE COMENTARIO. (b)

AL DUQUE DE MEDINACELI,

conde de la ciudad y gran Puerto de Santa María, marqués de Alcalá y Cogolludo, señor de (1) Lobon, Deza y Enciso, y comendador de la Moraleja, del hábito de Alcántara, etc.

Este librillo mio no busca en vuestra excelencia amparo; va á reconocer el que de vuestra excelencia han recibido mis escritos y mi persona, pues debo á la grandeza de vuestra excelencia tan preferidas honras y mercedes. Doy á vuestra excelencia lo menos, que es mi reconocimiento, y quédome con lo más, que es mi obligacion. Dar consuelos quien los ha menester, es liberalidad de buena casta. Doylos á vuestra excelencia, de quien los recibo; restitucion con nombre de dádiva. Atrevíme á traducir y á imitar á Séneca; por eso invio á vuestra excelencia que estime en él y que

(*a*) En 1474 sacó á luz en Paris Pedro Cesario este libro *De Remediis fortuitorum*, y fué reimpreso en Leipsic año de 1500.

Duda Justo Lipsio que sea del Filósofo; pero ni se puede negar que suyas son todas las sentencias, ni han de vencer opiniones del insigne crítico el testimonio venerable de Tertuliano: *Multa apud vos ad tolerantiam doloris et mortis hortatur, ut Cicero in* Tusculanis, *ut Seneca in* Fortuitis.

(*b*) Terminó su obra nuestro DON FRANCISCO en Villanueva de los Infantes, á 12 de agosto de 1633.

La imprimió en Madrid, dedicada al duque de Medinaceli, año de 1638, en la oficina de Juan Martinez; ejemplar en 12.°, que estimo ya perdido. No han dado fruto alguno mis diligencias de muchos años para tenerle á mano por pocas horas y fijar mi texto.

Digo lo propio de la reimpresion que se supone hecha en 1644.

Incluyóse en la primer coleccion de Madrid, de 1648, que costeó Pedro Coello, y tiene por título *Enseñanza entretenida y donairosa moralidad;* pero falta de la dedicatoria, del proemio, del juicio del libro, y de las pocas líneas que dirige Séneca á Galion; en cuya forma lo han reproducido cuantas colecciones se encuentran posteriores. Sancha, despues de reimpreso el tratado, año de 1790, hubo de adquirir uno de la edicion de 1638, y copió al fin aquellos rasgos preliminares con el desórden consiguiente.

Pero tres años antes de Sancha, habia dado en Madrid mismo completos al público *Los remedios de cualquiera fortuna* el impresor Manuel Gonzalez, con todos los principios oportuna y debidamente colocados, en cuyo apreciable ejemplar encuéntranse al final de cada capítulo, no tan solo el comentario ó adicion de QUEVEDO, sino otro de *don Francisco Arias Carrillo*, y otro de *don Diego de Torres* (*Villaroel*).

Un anónimo escribió á mediados del siglo XVII, imitando á Séneca y á QUEVEDO, treinta y una aflicciones con sus correspondientes consuelos, y mejores pensamientos que estilo; consérvanse manuscritas en la Biblioteca Nacional, códice T. 277, donde ocupa 126 hojas en 4.°

Para fijar mi texto y acercarle en lo posible á su primitiva pureza, me he valido de varias curiosas ediciones, y saco al pié sus variantes, marcadas con los signos siguientes:

G. La preciosa reimpresion de Manuel *Gonzalez*, 1787.
M. Coleccion de *Madrid*, año de 1648.
A. La que en 1650 costeó Tomás *Alfay*.
D. La que en 1653 imprimió Diego *Diaz* de la Carrera.
B. La que en 1658 sacó á luz Mateo de la *Bastida*.
F. La que hizo en Brusélas Francisco *Foppens*, año de 1670.
S. La de Madrid, por *Sancha*, 1790.

(1) Lodon (*G. S.*)

enmiende en mí. El que bien leyere, no pasará de su texto; quien no se cansare de leer, verá mis adiciones. No se me debe reprehender el imitarle, menos el no saberle imitar: porque como aquello es conveniente; saber imitarle, para mí es imposible, para todos difícil. Yo conozco que sirvo solo de hacer á Séneca prolijo. Vuestra excelencia, siempre ocupado en el socorro de la limosna, sabrá estimar los consuelos que otros escriben, como quien los obra; y entretenido sériamente en la leccion sagrada, no extrañará la docta y bien intencionada melancólica de Séneca en este tratado. Dé Dios á vuestra excelencia su gracia, y larga vida, con buena salud y la sucesion que deseo. Madrid, 20 de mayo de 1638.

DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS.

AL MAS DESDICHADO HOMBRE.

Considera en tu miseria, que pues es cierto que el mal y el bien en esta vida duran poco, que lo que te consuela en el mal, aflige al que tiene el bien. La muerte trae al desdichado lo que mas desea, y al venturoso lo que mas teme. No sabe la lástima lo que se hace en este mundo; pues la que se ha de tener al fortunado, se tiene al infeliz. Más descanso es en el trabajo esperar descanso, que en el descanso temer trabajos. Dieta saludable es para la salud del seso humano la falta de dicha. Si crees á Séneca por docto, y á mí por desdichado, la lástima que los muy afortunados te tuvieren, en lugar de agradecérsela, se la tendrás; y enseñaráslos en quién han de gastar la compasion. Mira en Jesucristo, nuestro Señor, la majestad de los desprecios, y en el poder los vituperios de las prosperidades, y deberás á mi advertencia pobreza alegre, paz victoriosa, vida sin desprecios, y muerte desembarazada, *quoadusque justitia convertatur in judicium*, «hasta que la justicia se vuelva en juicio.» (Psalm. XCIII, v. 15.)

JUICIO DESTE LIBRO DE L. ANEO SÉNECA,

CUYO TÍTULO ES:

DIALOGO ENTRE EL SENTIDO Y LA RAZON.

Justo Lipsio, varon doctísimo y lleno de religion y piedad, en el *Séneca* que imprimió (mejorado con sus enmiendas, ilustrado con sus notas), llegando á este tratado dice que, si bien se conoce no ser de Séneca por el estilo, le imprime en muchos lugares restituido, por no defraudar á los estudiosos de obra que ha merecido su nombre. Yo no solo afirmo ser de Séneca todas las sentencias y palabras, sino este mismo estilo; porque en Séneca hallamos, primero que en el Petrarca, el estilo de repetir una palabra muchas veces, y consolarla, y declararla repetidamente de diferentes maneras. Léese en la epístola XLVII á Lucilio: *Servi sunt? imò homines. Servi sunt? imò contubernales. Servi sunt? imò humiles amici. Servi sunt? imò conservi.* Y más abajo: *Servus est? sed fortassè liber animo. Servus est? hoc illi nocebit? ostende quis non sit.* Por esto no sigo la censura de Lipsio; empero añado que, cuando no fuera el tratado (digo la disposicion dél) de Séneca, es cierto que todas las razones y sentencias lo son, sin mudar las palabras, como se convence de la leccion de sus *Epístolas*, donde á diversos intentos se leen todas, sin faltar alguna. Ni tuviera al autor por más antiguo que el Petrarca (pues aquel estilo desde su *Próspera y adversa fortuna* se lee), si no hallara en la antigüedad este ejemplar, de quien puede ser imitacion. Y este libro y el *De Paupertate* fueron epílogos en aquellas cuestiones, de cuanto Séneca en diferentes tratados escribió; y por esto son preciosos y útiles, dignos de su gran nombre y de suma reverencia. Así me parece, hasta que más docta advertencia me encamine á más bien corregido conocimiento.

DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS. (*a*)

(*a*) Falta la suscripcion en el ejemplar de 1787.

DE LOS

REMEDIOS DE CUALQUIER FORTUNA.

DESDICHAS QUE CONSUELA LUCIO ANEO SÉNECA.

1. *Morirás.*
2. *Serás degollado.*
3. *Morirás léjos.*
4. *Morirás mozo.*
5. *Carecerás de sepultura.*
6. *Estoy enfermo.*
7. *Mal juzgan de ti los hombres.*
8. *Serás desterrado.*
9. *Padezco dolor.*
10. *Afligeme la pobreza.*
11. *No soy poderoso.*
12. *Perdí el dinero.*
13. *Perdí los ojos.*
14. *Perdí los hijos.*
15. *Caí en manos de ladrones.*
16. *Perdí el amigo.*
17. *Perdí buena mujer.*

(*a*).

SÉNECA Á GALION. (*b*)

Aunque los versos de todos los poetas siempre ilustren tu ocupacion, me ha parecido dirigirte esta obra contra los sucesos fortuitos; de la cual tienen necesidad, no los precedentes, sino los futuros acontecimientos. ¿De dónde pues te parece que debo empezar? De la muerte. Dirás que del último, antes del mayor. Este es el que principalmente temen los hombres; y no te parece á tí que le temen sin causa. Todos los demás temores dejan algun lugar detrás de sí; la muerte lo acaba todo. Otras cosas nos atormentan; la muerte todo lo deshace. De todo lo que tememos toca á la muerte la salida, y de las demás cosas á que da vuelta. Témenla aquellos que otra ninguna cosa temen. Cualquiera otra cosa que tememos tiene remedio ó consuelo.

Tú pues fortalécete de tal manera, que si alguno te amenazare con la muerte, claramente burles todos sus espantos pueriles.

SÉNECA.

De la muerte.

1. «Morirás.» Esto es naturaleza del hombre, no pena. «Morirás.» Con esta condicion entré, de salir. «Morirás.» Derecho es de las gentes volver lo que recibiste. «Morirás.» Peregrinacion es la vida: cuando hayas caminado mucho, es forzoso volver. «Morirás.» Entendí decias alguna cosa nueva. A esto vine, esto hago, á esto me llevan todos los dias. La naturaleza en naciendo me puso este término: ¿qué tengo de que poderme quejar? A esto me obligué. «Morirás.» Necedad es temer lo que no puede estorbarse. Esto no lo evita quien lo dilata. «Morirás.» Ni el primero ni el postrero. Muchos murieron antes de mí; todos despues. «Morirás.» Este es el fin del oficio humano. ¿Qué soldado viejo se enojó de que le licenciasen? Adonde va el mundo voy yo. Pues ¿ignoro yo que soy animal racional mortal? Con esta condicion se engendra todo. Lo que empezó se acaba. «Morirás.» ¿Por qué es molesto lo que se hace una vez? (1) Conozco el caudal por ajeno, no por mio. Finalmente, yo hice este concierto con el acreedor, de que no puedo quejarme. «Morirás.» Mejor lo hicieron los dioses, pues nadie me puede decir que moriré, que no sea mortal.

DON FRANCISCO DE QUEVEDO.

«Morirás.» Fuera verdad entera si (2) dijeras: Has muerto y mueres. Lo que pasó lo tiene la muerte; lo que pasa lo va llevando. «Morirás.» Desde que nací lo sé; por eso lo espero y no lo temo. «Morirás.» No dices bien; di que acabaré de morir, y acertarás, pues con la vida empecé la muerte. «Morirás.» Dícesme lo que sé, y callas lo que no sé, que es el cuándo. «Morirás.» Con todos hablas; y todos te sacarán verdadero, y tu vida á tí propio. «Morirás.» Si he vivido bien,

(*a*) En el ejemplar de 1787 á continuacion hállase esta «ADVERTENCIA. Las palabras *fortuna*, *hado*, *suerte*, que se leen en Séneca, por ser traduccion las dejó como *dioses*; error suyo, condenado por nuestra sagrada religion.»

(*b*) Era Galion hermano mayor de Séneca, tambien cordobés, y deciase antes Marco Aneo Novato; pero adoptado por Junio Galion (soldado y ministro de las trazas de Seyano, el favorito de Tiberio), tomó segun estilo su nombre, y entró á formar parte de su familia. Fué senador y orador insigne, segun afirma san Jerónimo. Dion celebra un chiste suyo en la apoteósis de Cláudio César, dispuesta por Neron y Agripina, sus ocultos asesinos: decia que *el Emperador habia sido arrastrado al cielo con garfios*, aludiendo á la costumbre de sacar los verdugos los cadáveres de los reos desde las cárceles arrastrando, y arrojarlos al Tíber luego.

Desempeñando Galion el cargo de procónsul de Acaya, tuvo la dicha de favorecer contra los judíos al apóstol de las gentes san Pablo, con la dulzura, tino y moderacion que refieren *Los hechos de los Apóstoles* (XVIII, v. 12 al 16), cuyas mismas prendas naturales celebran en él Ovidio y Aquiles Estacio.

Créese con algun fundamento que es suyo el libro de los *Retóricos*, publicado como de Ciceron.

Dióse la muerte á sí propio en el año duodécimo del imperio de Neron, acusado de haber mostrado mucho sentimiento en la muerte de Séneca, su hermano.

(1) Conozca (*M. A. D. B. F.*)
(2) me dijeras: (*S.*)

empezaré á vivir; si mal, empezaré á morir. «Morirás.» No me alborota hacer lo que todos han hecho y lo que todos harán. «Morirás.» Primero me lo dijo la naturaleza. «Morirás.» Es vana amenaza, pues ninguno es tan necio que rehuse lo que hace: no hay hora que yo no muera; ¿por qué he de temer lo que hago? ¿por qué he de rehusar llegar adonde me llevo? «Morirás.» No viviera con esperanza de descansar, si no esperara morir. «Morirás.» Con el propio contento que quien navega llega al puerto, y (1) quien peregrina, á su patria. «Morirás.» Y los apetitos y vicios, si muero mozo; y las enfermedades y miserias, si muero viejo. «Morirás.» Y si muero dichoso, la (2) invidia que me tienen; y si desdichado, la que yo tengo. «Morirás.» Y los cuidados y desvelos si soy rico, y el desprecio y las calamidades si soy pobre. «Morirás.» Si hablas con el cuerpo, no lo puedo excusar por la naturaleza; si con el ánima, te pueden desmentir las virtudes y la gracia. «Morirás.» Si hubiera alguno á quien (3) no lo pudieras decir, me entristecieras. «Morirás.» No podré de otra manera seguir á muchos y ser seguido de todos. «Morirás.» No hay otro camino para pasar á vida sin muerte. Mientras lo dijeres á todos no podrás mentir; y no hay en todos uno en quien no puedas mentir, si le dijeres que vivirá.

SÉNECA.

Degollarânte.

2. «Degollarânte.» ¿Qué más importa que muera por el filo que por la punta? «Empero serás herido muchas veces, y muchas espadas cortarán en tí con muchas heridas.» No puede ser mortal sino una sola.

DON FRANCISCO DE QUEVEDO.

«Degollarânte.» No (4) hará el cuchillo más en mí que hiciera mi naturaleza. «Degollarânte.» No hay parte en el cuerpo por donde no pueda entrar la muerte y salir la vida. «Degollarânte.» Muchos capitanes, generales, señores, reyes y emperadores murieron degollados, y otros no alcanzaron tan descansada muerte. «Degollarânte.» Si dí causa para morir, eso sentiré; si no, siéntalo quien me condenare. «Degollarânte.» Lo mismo es que el cuchillo abra por donde salga la sangre, que cerrar el cordel por donde no salga el aliento. Cuchillo, y no soga, vanidad es de los muertos, no de la muerte. «Degollarânte.» Lo mismo hace con infinitos la medicina con sangrías en la cama, que el verdugo con algunos en el cadahalso. «Degollarânte.» Morir por sentencia de letrado ó por sentencia de médico, todo es morir. «Degollarânte.» Peor lo hiciera con mi vida y con mi alma una apoplejía y una muerte repentina que el verdugo. «Degollarânte.» Saldré de dos cárceles, de la vida y de la prision. «Degollarânte.» Si cometí delitos, seré ejemplo; si muriere inocente, seré escándalo: pagar lo que debo es cumplir; si no, pagarálo quien me condenare. Todos tienen juez sobre sí. Dios juzga á los que juzgan. Más rigor es permitir mi muerte para que otro peque, que permitir que yo muera sin culpa: uno y otro es cuidado de la providencia de Dios. «Degollarânte mal.» Poco importa si yo muero bien: en mano del verdugo está que yo pueda morir trabajosamente, y en la mia que yo muera constantemente. Los golpes del cuchillo pueden ser muchos, mas yo no puedo ser degollado sino una vez. «Degollarânte y quedará tu cuerpo apartado de su cabeza.» Eso no me toca, pues primero será apartada mi alma de mi cuerpo.

SÉNECA.

Morirás léjos.

3. «Morirás léjos.» En cualquiera parte hay camino para el sepulcro. «Morirás léjos.» Yo estoy dispuesto á pagar lo que debo: vea el acreedor dónde me llama. «Morirás léjos.» Ninguna patria es ajena al muerto. «Morirás léjos.» No es más pesado el sueño fuera que en casa. «Morirás léjos.» Esto es llegar sin viático á la patria.

DON FRANCISCO DE QUEVEDO.

«Morirás léjos.» Fuera desdicha si en mi casa pudiera excusar el morir. «Morirás léjos.» La otra vida igualmente dista de todas partes. «Morirás léjos.» Todo el mundo es una casa, las provincias son aposentos; yo no mudo de casa, sino de aposento. «Morirás léjos.» En todas partes mi cuerpo pisa la tierra y ve el cielo: á la una debo el cuerpo, y al otro el alma. ¿Cómo es posible que me aparte de mis acreedores? «Morirás léjos.» Quien muere en sí, cada dia se acerca más á su muerte. «Morirás léjos.» Los que dejo en mi casa mueren, y los que están en la que peregrino tambien. «Morirás léjos.» Eso tiene la muerte, que siendo partida, no se camina; y siendo jornada, es igual desde cualquiera parte. «Morirás léjos.» En ningun lugar se puede estorbar el morir, y en todos para vivir hay estorbos. «Morirás léjos.» Nada me puede hacer falta para morir, y cuanto más me faltare, moriré con menos dolor. «Morirás léjos.» Conmigo llevo la tierra y la muerte. «Morirás léjos.» El mundo es punto, la vida instante; ¿quién, si no es loco, hallará distancias en un punto? ¿quién hallará espacios en un momento, si es cuerdo? Solo muere léjos el que en su propia casa se persuade que está léjos su muerte.

SÉNECA.

(5) Morirás mozo.

4. «Morirás mozo.» Bueno es morir antes de desear morir. «Morirás mozo.» Esto es lo que igualmente sucede al mozo y al viejo: no somos (6) citados por antigüedad, ni se mira al número de los años; y á los niños y á los mancebos se lleva una misma necesidad del hado. Bueno es morir cuando conviene vivir. «Morirás mozo.» Cualquiera que llega á lo último de su hado muere viejo. No se mira cuál es la edad del hombre, sino á cuál es el término. «Morirás mozo.» Por dicha, de algun mal me libra la fortuna; y cuando no de otro, de la vejez. «Morirás mozo.» No aprovecha contar cuántos años tengo, sino cuántos me dieron. Si no puedo vivir más, esta es mi vejez.

(1) cuando peregrina (*S.*)
(2) envidia (*G. A. D. B. F. S.*)
(3) lo pudieras (*M. A. D. B.*)
(4) haré (*M.*)

(5) Padezco dolor. 4. Morirás (*M. A. D. B.*)
(6) criados por (*S.*)

DON FRANCISCO DE QUEVEDO.

«Morirás mozo.» Tanto menos tendré que morir cuanto menos viviere. «Morirás mozo.» Menos ágravio hace la muerte á quien menos quita. «Morirás mozo.» Harta vida son pocos años, cuando muchos son poca vida. «Morirás mozo.» Eso es llegar antes donde voy. ¿Qué caminante aborreció el atajo? «Morirás mozo.» Grande bien es no llegar viejo á verme muerto. La muerte me quita lo que, si viviera, deseara yo que me hubiera quitado, y viera que lo deseaban los que me vieran. «Morirás mozo.» El necio, aun decrépito, muere muchacho en su deseo; el sábio muere viejo en su mocedad. «Morirás mozo.» El bueno más deja de vivir en una hora que vive más, que viviera en muchos años más que viviera. «Morirás mozo.» Sola la mocedad es vida en la vida; luego en la vejez solo me quita más muerte la muerte. «Morirás mozo.» Muchos son los que no llegan á mozos, y más los que no llegan á viejos, (1) y pocos los que llegando á viejos no les pesa de haber llegado. «Morirás mozo.» La vida es representacion, Dios el autor; á él toca dar largo ó corto el papel, y repartir los personajes de rey, de vasallo, de pobre ó rico. A mí solo me toca hacer bien el que me repartiere (2) lo que me durare.

SÉNECA.

Carecerás de sepultura.

5. «Carecerás de sepultura.» ¿Qué otra cosa responderé, sino las palabras de Maron:

Fácil pérdida es la del sepulcro?

Si nada siento, no me toca á mí que mi cuerpo carezca de sepultura. Si siento, para todos es tormento la sepultura. «Carecerás de sepultura.»

Con el cielo se cubre
Quien no tiene túmulo.

¿Qué importa más: que me consuma el fuego, ó una fiera, ó el tiempo, última sepultura de todas las cosas? Esto, para el que no siente es supérfluo; para el que siente, carga. «Carecerás de sepultura.» Y tú, ó abrasado, ú soterrado, ó cerrado, ó podrido, ó sin entrañas embalsamado, ú oprimido, ó entregado á una losa que te consuma y te seque. No hay sepultura alguna; no nos entierran, que nos arrojan. «Carecerás de sepultura.» ¿Por qué tiemblas entre las seguridades? Este lugar está seguro, (3) fuera del término de las penas. Mucho debemos á la vida, á la muerte nada. No se inventó la sepultura por causa de los muertos, sino de los vivos. Para quitarnos de delante los cuerpos feos y hediondos, unos sepulta la tierra, otros consume la llama, otros se encierran en piedra, que los (4) reduzga á huesos; no perdonamos á los difuntos, sino á nuestros ojos.

DON FRANCISCO DE QUEVEDO.

«Carecerás de sepultura.» Cuando lo ordene la inhumanidad, no lo consentirán la vista y el olfato de los vivos. Enterraráme quien quisiere vivir en mi casa; si muriere en la calle, quien pasare por ella; si en el campo, quien anduviere en él. Por esto dijo Diógenes que ¿qué importaba más que le comiesen gusanos debajo de (5) tierra, que pájaros encima della? No hay cosa que no sea sepultura para el hombre muerto. La tierra le pudre, la agua le deshace, el aire le enjuga, el fuego le seca, los gusanos le comen, los animales le despedazan, las aves le pican, los peces le tragan. Dos cosas no le pueden faltar al hombre: si vive, muerte; si muere, sepulcro. «Carecerás de sepultura.» Esa es amenaza para la sepultura de mi alma, que es mi cuerpo; no para mi alma. «Carecerás de sepultura.» Enterraráme quien me quisiere bien, por honrarme; quien me quisiere mal, por no verme; (6) quien me quisiere bien, por no afligirse. «Carecerás de sepultura.» Vivo la deseo, y muerto no la he menester. «Carecerás de sepultura.» La Iglesia la da á todos los fieles. La justicia no la niega á los ajusticiados. Los cristianos entierran á los moros en el campo; (7) los moros á los cristianos. El mar, que no admite cuerpos muertos, cria pescados que los tragan enteros y los sirven de sepulcro vivo. «Carecerás de sepultura.» Mandarse enterrar los que mueren, es la primera manda de los testamentos; y pues los herederos, que no cumplen las demás ó las difieren, no solo cumplen esa sino que la dan (8) prisa, á nadie faltará sepultura. «Carecerás de sepultura, porque pondrán tu cabeza en una parte de la ciudad, en otra tu mano, y repartirán (9) el cuerpo en los caminos.» Sé que hay reinos donde se hace por castigo, sin que haya dia, como en otros, que se apiade de los (10) justiciados; mas tambien sé que al que no entierran los hombres, le gasta el sol, le consume el aire, le pudre el agua, le sepultan las aves. Pocos son los cuerpos que guarda la tierra enteros; en breve tiempo derrama por sus senos la compostura del cadáver. Los emperadores gastaron en guardar sus cenizas, con pirámides inaccesibles en urnas preciosas, los tesoros del mundo; y hoy no saben las urnas de las cenizas que guardaron. De nada se burla el tiempo tanto como de la vanidad de los muertos; ¡qué presto borran los dias la soberbia de los difuntos en los epitáfios de las piedras! Estos que con piedras y sepulcros y letreros pretenden dejar memoria de sí, no se hartan de morir; pues (como dijo Boecio en su libro *De Consolacion*) aguardan segunda muerte en su nombre propio. Los gentiles tuvieron por más limpia y autorizada sepultura el fuego, y su cuidado fué (como dice Petronio) que su sepultura no tuviese ni guardase cosa que pareciese á su cuerpo. Los cristianos guardan el cuerpo y le entregan á la tierra, de que fué formado, á que le (11) desfigure; y la sepultura de los príncipes romanos, en que estuvo su majestad, la ordenan hoy á los herejes, á los nefandos y monederos falsos. Desta manera castigan unos tiempos la vanidad de los otros. «Carecerás de sepul-

(1) no les pesa de haber (*M. A. D. B. F. S.*)
(2) el tiempo que me durare. (*S.*)
(3) y fuera (*S.*)
(4) reduzgan (*G.*) — reduzca á huesos; y no (*S.*)
(5) la tierra (*S.*)
(6) y quien (*Id.*)
(7) y los moros (*Id.*)
(8) priesa (*A. D. B. F. S.*)
(9) tu cuerpo (*S.*)
(10) ajusticiados (*D. B. F. S.*)
(11) desfigures; (*M.*) — desfigure; (*D.*)

tura.» Mi cuidado es vivir bien en naciendo; y viviendo, procurar morir bien. Mi solicitud no pasa de la muerte: á los vivos toca lo demás. «Carecerás de sepultura.» Buscar buena muerte me importa. Lícito es desear buena sepultura; contingente es (1) alcanzalla, y de ningun inconveniente no (2) tenella, pues ha de venir tiempo en que no la tenga. Todos debemos estimar nuestro cuerpo, como parte del hombre que fué hecho á semejanza de Dios, y que con el alma ha de ser partícipe de la pena ú de la gloria. «Carecerás de sepultura.» Para resucitar, en cualquiera parte le hallará mi alma; para que se pudra, en (3) cualquiera lugar lleva la corrupcion consigo. Al cuerpo no le entierran para que se pudra, sino porque ya se pudre. Más sepulturas se deben al asco y al horror que á la piedad.

SÉNECA.

Estoy enfermo.

6. «Estoy enfermo.» Llegó el tiempo en que hiciese experiencia de mí. No solo en (4) el mar y en la guerra se da á conocer el varon fuerte: en la cama se muestra tambien el valor. «Estoy enfermo.» No puede esto durar todo el siglo; (5) ú yo dejaré lo calentura ó ella me dejará. No podemos estar siempre juntos; con la enfermedad batallo; ó ella me vencerá (6) ú yo la venceré.

DON FRANCISCO DE QUEVEDO.

«Estoy enfermo.» ¿Cuándo no lo estuve, pues en mi propia salud tengo mal de muerte? «Estoy enfermo.» Despues que el pecado enfermó la naturaleza, mi propia naturaleza es enferma, y yo soy una enfermedad viva. Si dijera: Yo estoy sano, no lo pudiera probar, y mi composicion desmintiera mis palabras. «Estoy enfermo.» Eso es decir que estoy hombre: ¿cómo puedo ignorar lo que soy; ni (7) tener por novedad lo que he sido desde que soy, y lo que seré hasta que deje de ser? «Estoy enfermo.» Toda mi vida es cuatro enfermedades de todos mis miembros, sentidos y potencias. Recien nacido no tuve potencia para otra accion sino para llorar, los piés enfermos sin movimiento, lá vista tierna, los brazos sin fuerza, la boca sin dientes, el cuerpo sin vigor, los sentidos sin discurso; (8) las potencias aun no despiertas. Niño tuve el movimiento débil por la terneza; la fuerza, peligrosa por la travesura; el apetito, del alimento por lo insaciable; los humores, amotinados por el hervor; el conocimiento, confuso por la falta del juicio; las operaciones, ciegas por la falta de la experiencia; las inclinaciones, enfermizas por la falta de la cordura; tuve obligacion de purgar con el sarampion y las viruelas el alimento que me hizo el gasto en el vientre de mi madre, evacuacion casi universal y que frecuente se hace por la fuerza de tal veneno con la vida. Mozo, el vigor del cuerpo y el apetito natural, achacoso con la cólera y con la ambicion; y con la gula, mis costumbres; y no hay pecado en el alma, que no sea tambien enfermedad del cuerpo. Viejo, la vejez propia es enfermedad (comun axioma es); y no hay enfermedad de que no venga acompañada la vejez: hasta el cabello la confiesa; el pellejo no la calla, antes con arrugas la escribe. Pues si en naciendo estuve enfermo, si estuve enfermo mozo, si estaré enfermo y seré la propia enfermedad viejo, para decir verdad he de decir: (9) Estuve, y estoy, y estaré enfermo. Ni puede ni sabe la medicina desmentir esta verdad. Cuando me cura, no me deja sano, sino menos enfermo en un accidente de una de mis enfermedades. «Estoy enfermo.» Y lo están todos, y nadie puede dejar de estarlo. «Quítame la enfermedad la gana (10) del comer, enflaquéceme, (11) disfigúrame, no puedo salir de la cama.» Estos, que por males de la enfermedad cuento, son bienes y remedios eficaces á otras enfermedades mias mayores. Son bienes, porque me ocasionan la paciencia, me ejercitan el valor, me acrisolan el espíritu, me dan á conocer lo que soy, diferencian los buenos amigos de los aparentes, me recogen á mí mismo. Son medicinas, porque me tienen en dieta contra la gula, que me causó la enfermedad; me desarman la ira, y en ella las venganzas; me desmayan la sensualidad, y en ella tantos escándalos, torpezas y abominaciones. «Estoy enfermo.» La enfermedad no es impedimento ni estorbo para ninguna obra buena, y en tal estado, todas las que desea uno hacer hace, y ocasiona que los otros hagan muchas buenas obras con él. «Estoy enfermo.» Estoy como están todos; y el conocerlo (12) yo y el confesarlo, es solamente la mejoría que puede tener la enfermedad. «Estoy enfermo; quien me ve se enfada, quien me sirve se cansa, quien me hereda se alegra.» Estas, que se tienen por calamidades, son liciones y aforismos para mejorar la salud. Más enfermedad es ver al enfermo y enfadarse, que estar enfermo. Peor enfermedad es en la caridad cansarse de servir al enfermo, que estar enfermo. Gravísima enfermedad es la codicia del que, por lo que hereda, se alegra de la muerte del que le deja lo que él ha de dejar. Lo peor de la enfermedad es, que no se puede curar sino con enfermos de peores enfermedades.

SÉNECA.

Tienen de tí mala opinion los hombres.

7. «Tienen de tí mala opinion los hombres.» Empero son malos. Inquietárame si de mí hablaran mal Marco Caton, si Lelio el sábio, si otro Caton, si los dos Scipiones; empero alabanza es no agradar á los malos. No puede tener alguna autoridad la sentencia donde condena el que habia de ser condenado. «Mal hablan de tí.» Inquietárame si el hacerlo fuera juicio, mas es enfermedad. No hablan de mí, sino de sí. «Mal hablan de tí.» No saben hablar bien. No hacen lo que merezco, sino lo que acostumbran. La misma naturaleza tienen algunos perros que ladran por costumbre, y no por ferocidad.

(1) alcanzarla, (*A. D. B. F. S.*)
(2) tenerla (*Id.*)
(3) cualquier (*D. B. F. S.*)
(4) la mar (*A. D. B. F. S.*)
(5) (6) ó yo (*Id.*)
(7) tiene (*M. A. D. B.*)
(8) y las potencias (*S.*)
(9) que estuve, estoy (*S.*)
(10) de comer, (*Id.*)
(11) desfigúrame (*G. S.*)
(12) hoy, y el confesarlo (*B. F. S.*)

DON FRANCISCO DE QUEVEDO.

«Tienen de tí mala opinion los hombres.» Lo que (1) me importa es no sacarlos verdaderos. «Tienen de tí mala opinion los hombres.» ¿Qué importa, si son los que de nadie tienen buena opinion? Los buenos de nadie piensan mal. Los malos de nadie piensan bien. Quien piensa de otro mal, muestra que él es malo, y que desea que sea malo el otro. Quien piensa de otro mal, antes quiere hacer malo á quien no lo es, que hacer bueno al malo. No hay cosa más fácil que pensar mal de otro, ni más vil. «Tienen de tí mala opinion los hombres.» La opinion no es verdad, y los hombres se engañan. «Tienen de tí mala opinion los hombres.» Hácenlo por no tener cosa buena. «Hablan mal de tí.» Si dicen verdad, no hablan mal; si mienten, hacen mal. «Hablan mal de tí.» No porque saben que obro mal, sino porque no saben hablar bien. «Hablan mal de tí.» Si hiciera caso dellos, tuvieran razon; pues pretenden, no que me enmiende, sino que me enfurezca. «Hablan mal de tí.» El despreciarlos es fácil, el satisfacerlos imposible. «Hablan mal de tí.» Por no (2) imitallos hablaré bien dellos. «Hablan mal de tí.» Calidad es ser malquisto de los malos. Si no me es dañosa su murmuracion por desvanecerme con merecerla, no lo será con afligirme.

SÉNECA.

Serás desterrado.

8. «Serás desterrado.» Cuando haga todo mi poder, no podré salir de mi patria. Una es para todos; fuera della ninguno puede salir. «Serás desterrado.» No mudo patria, sino lugar; á cualquiera tierra que llego, llego á mi tierra. Ninguna tierra es destierro; es empero otra patria. «No estarás en tu patria.» Patria es (3) en el lugar donde se está bien. Aquello por que se está bien, en el hombre está, no en el lugar; y afirmo que está en su mismo poder la fortuna desto. Si es sábio, peregrina; si necio, padece destierro. «Serás desterrado.» Lo que dices es, que seré dado por ciudadano á otra ciudad.

DON FRANCISCO DE QUEVEDO.

«Serás desterrado.» Esa comision solamente la tiene la muerte. «Serás desterrado.» Creo que hay quien quiera desterrarme, y sé que no hay quien pueda. Pasearme por mi patria puedo, mas no mudarme. «Serás desterrado.» Eso mandará la sentencia, mas no lo consentirá el mundo, que es patria de todos. «Saldrás desterrado.» Saldré sí, mas desterrado no. Puede el tirano mudarme los piés, mas no la patria. Dejaré mi casa por otra, y por otro lugar el mio; mas nunca podrán hacer que deje mi tierra. Saldré del lugar donde nací, mas no del lugar para donde nací. «Saldrás desterrado.» Dejaré una parte de mi patria por otra. «No verás tus hijos ni tu mujer ni tus parientes.» Estando yo con ellos, me pudiera suceder. «Alejaránte de tus amigos.» Iré donde pueda tener otros. «No serás conocido.» Menos lo soy donde me arrojan. «Nadie se dolerá de tí.» No me harán novedad, saliendo de donde salgo. «Trataránte como á forastero.» Ese consuelo llevo despues que sé cómo se trata á los naturales. Cristo dijo que nadie es profeta en su patria; con esto acreditó la que tienen por ajena.

SÉNECA.

Padezco dolor.

9. «Padezco dolor.» Si es pequeño, sufrámosle, que leve paciencia es. Si es grande, suframos, que no es pequeña gloria. Saque el dolor clamores, como no saque lo que debe estar secreto. No puede el hombre ser igual al dolor, ni el dolor á la razon. «Dura cosa es el dolor.» Antes tú eres blando. «Pocos pueden sufrir el dolor.» Seamos de los pocos. «Hemos nacido flacos.» No quieras infamar la naturaleza; ella fuertes nos engendró. «Huyamos el dolor.» ¿Para qué, si el dolor sigue á quien le huye?

DON FRANCISCO DE QUEVEDO.

«Padezco dolor.» Con sufrirle me padecerá á mí el dolor. «Padezco dolor.» El sábio le siente, el necio le padece. «Padezco dolor.» Si le opongo la naturaleza, venceráme; si la razon, venceréle. «Padezco dolor.» No le padeceré, si como mi flaqueza está de su parte, está mi sufrimiento de la mia. Pues hay en mí quien le asista á él, mengua será que falte en mí quien me asista contra él. «Padezco dolor.» El milita contra los sentidos de mi cuerpo; contra él militan las potencias de mi alma. Si me vence, solamente me muestro cuerpo; si le venzo, me muestro hombre. Las quejas y la paciencia caben en un dolor, porque es fuerza ser humano y es razon mostrarme racional. «Padezco dolor.» Si le padezco como (4) Anaxarco (*a*), bien le padezco. Martillábale en una pila de piedra el cuerpo Nicocreonte tirano, y decia estas animosas palabras: «Muele, muele el costal; que Anaxarco está más allá de donde llega tu martillo.» Quebrábanle los martillos los huesos, y parecia que los huesos eran los que atormentaban á los martillos. «Padezco dolor.» La causa por que le padeces te enseñará á (5) despreciarle con sufrirle. Lo primero, considera que el dejarte vencer dél, antes le aumenta que le remedia. Si por tu culpa le padeces, tolérale como satisfaccion de tu culpa; si le padeces sin ella, súfrele, por no culparte con no sufrirle. Los gentiles idólatras alcanzaron de la filosofía esfuerzo para saber padecer los dolores; empero los mártires de Jesucristo nuestro Señor tuvieron gracia para gozarle en ellos, descansar en el fuego, (6) coronarse de los martirios. Cristiano, será afrenta no igualarme á los idólatras; será delito no imitar á los cristianos. «Padezco dolor.» Yo nací para padecer con el cuerpo; empero nací para saber padecer con el alma: haga el dolor su oficio, que es afligirme; haga yo el mio, que es vencerle.

(1) mas importa (*A. D. B. F. S.*)
(2) imitarlos (*Id.*)
(3) el lugar (*S.*)

(4) Anaxágoras (*Todos los impresos, y lo mismo despues.*)
(*a*) Véase la nota (*a*) del tomo I, página 373.
(5) despreciallе (*M.*)
(6) y coronarse (*S.*)

SÉNECA.

Moléstame la pobreza.

10. «Moléstame la pobreza.» Antes tú moléstas á la pobreza. No está el mal en la pobreza, sino en el pobre; ella es desembarazada, es alegre, es segura. «Soy pobre.» No conoces que padeces la opinion que tienes de la pobreza, y no la pobreza que tienes. «Eres pobre.» Porque te parece que lo eres. «Pobre soy.» Nada falta á las aves. Las bestias viven para un dia. Para el alimento de las fieras es suficiente su soledad. «Recibió el otro mucho dinero.» Por el consiguiente mucha soberbia.

DON FRANCISCO DE QUEVEDO.

«Moléstame la pobreza.» La pobreza no molesta sino al que no sabe con ella ser rico. Aquel es pobre, á quien falta lo que tiene. Aquel es rico, á quien sobra lo que le falta. Epicuro dijo: Si quieres ser rico, no añadas dinero, quita codicia. «Soy pobre.» De lo necesario ninguno es pobre; de lo supérfluo ninguno es rico. «Soy pobre.» Nadie lo puede tener todo, y cualquiera lo puede despreciar, para tenerlo todo. Este puede, y aquel no. ¿Con qué razon llamas rico al que no puede lo que quiere, y pobre al que puede lo que quiere? «Estoy pobre.» Dijeras verdad si dijeras: Yo me hago pobre, no porque no tengo mucho, sino porque no me contento con poco. La naturaleza es hacienda de todos. Ella es magnífica; no consiente pobres: no hay gusano, pez, animal, ave ni planta que se queje de que le dió corto patrimonio. Solo el hombre, para quien por voluntad de Dios produjo todas las cosas, la disfama, y dice que es pobre; no porque le (1) falta lo que ha menester, sino porque no le sobra lo que (2) haga falta á los otros. Aquel es rico, por quien ninguno es pobre. Aquel es pobre, por quien muchos son pobres. «Soy pobre.» Si nadie te pudo llamar pobre cuando nueve meses fuiste peso á tu madre, porque sin cuidar tú de tí te dió naturaleza lo necesario para formarte, ¿por qué te llamas pobre cuando para vivir no te niega nada? Si no quieres volver á tu principio, acércate á tu fin (pues te acercas á él), y aprenderás á vivir de cuando empezaste y de cuando acabes. «Soy pobre.» ¿Por qué? ¿porque fortuna no te da lo que deseas? Eso es querer la fortuna que seas rico, aunque no quieras. Mas difícil es alcanzar de la fortuna que te dé lo que pidieres, que alcanzar de tí propio que no la pidas. Puede ser que alcances que te dé lo que deseas, mas nunca te dará hartura en lo que te diere. «Soy pobre.» De oro y de ladrones, de oro y de invidiosos, de oro y de aduladores; no tengo hacienda ni miedo, no tengo hacienda ni desvelo. Más rico eres en no tener esto que en tener aquello. ¿Ves cómo lo que te falta te hace rico con lo que te quita? Cristo, Dios y hombre, dijo que eran bienaventurados los pobres de espíritu; y en el Evangelio, que era más fácil entrar el camello por el ojo de una aguja, que entrar un rico en el reino del cielo. Tiene el camello la condicion del rico, que es el animal que solamente se hinca de rodillas á quien le carga. Tiene el talle del rico, el cuello largo para tragar, el cuerpo montuoso y desigual; parece compuesto de diferentes brutos: así el avariento en sus costumbres. «Pobre soy.» Rico fué el avariento, y pidió desde el infierno una gota de agua al pobre que estaba en el cielo, á quien negó una migaja en la tierra. «Pobre soy.» San Pedro Crisólogo me dice lo que he de hacer para ser rico. El aconseja que el oro suba á la patria (3) de la alma, que es el cielo; que la alma no baje á la patria del oro, que es la tierra.

SÉNECA.

No soy poderoso.

11. «No soy poderoso.» Alégrate. que por eso no serás desapoderado. «Podrán injuriarme.» Alégrate, pues no podrás injuriar. «Tiene otro mucho dinero.» Júzgasle hombre, y es arca. ¿Quién invidió al erario? ¿quién á los talegos llenos? Este, á quien tienes por señor del dinero, es bolsa. Mucho posee: es avariento ó pródigo. Si avaro, no lo tiene; si pródigo, no lo tendrá. Este que tienes por bienaventurado, muchas veces se congoja, muchas suspira. «Muchos le acompañan.» Las moscas siguen la miel, los lobos los cadáveres, el trigo las hormigas. El robo sigue esta multitud, no el hombre.

DON FRANCISCO DE QUEVEDO.

«No soy poderoso.» (4) Si lo fueras contigo, lo fueras. Quéjaste de no ser poderoso con otros, y no te quejas de no serlo contigo. «No soy poderoso.» Quien no puede lo que no debe querer, ese es poderoso; quien puede lo que no debe querer, es desapoderado. «No soy poderoso.» Si quieres lo que no has menester, eres necio; si lo que otros tienen, eres malo; si lo imposible, eres loco. «No soy poderoso.» Si quieres lo que está en tu poder, luego serás poderoso; si lo que está en el ajeno, nunca lo serás. «Podrán injuriarme.» En el sábio no cabe injuria; doctrina estóica es. Si en tí cabe, más eres necio que injuriado. «Tiene otro mucho dinero.» No dices bien, que el mucho dinero tiene al otro. Si tiene el dinero, no le gasta; si no le gasta, no le goza; si le gasta, no le tiene. El dinero se adquiere con trabajo, se tiene con cuidado; se pierde y se da y se deja con dolor. Destas calamidades tiene muchas quien tiene mucho dinero. «Tiene otro mucho dinero.» Si lo heredó de otro, otro lo heredará dél; si se lo dió alguno, alguno se lo puede quitar; si lo adquirió, lo puede perder. «Tiene otro mucho dinero.» A tí (5) parece mucho, á él poco, pues desea más. ¿Vés cómo la hacienda es pobreza, pues siempre tiene con necesidad de más al que más tiene? Quien crece con poco, no es mucho; quien se llena con poco, lo es. Al avariento tanta falta le hace lo que tiene como lo que no tiene. El pródigo él se hace falta á sí de lo uno y de lo otro. El pobre solo es rico si está contento con lo poco que tiene, y no está quejoso de lo mucho que otros tienen. El pobre no es invidiado, porque es pobre. El pobre no es invidioso, porque sabe ser pobre. Dijo Juvenal que la pobreza hace á los pobres ridículos. Dice la pobreza que la riqueza hace á los

(1) falte (*S.*)
(2) falta (*M. A. D. B. F.*)
(3) del alma (*F. S.*)
(4) Si lo fueras; contigo (*A. D. B. F. S.*)
(5) te parece (*A. D. B. F. S.*)

ricos lamentables. Muchos acompañan al rico; muchos, es verdad, pero malos. Los que dices que le acompañan, le acechan; son persecucion, no acompañamiento. Acompáñanle porque es rico, es verdad, mas es verdad que le acompañan para dejarle pobre. Dirás que si el ser pobre es bueno y santo y seguro, que ¿por qué mandó Cristo á los ricos que diesen su hacienda á los pobres, pues con ella dejarian de ser pobres? Respóndote que Jesucristo no mandó que les diesen limosna para que dejasen de ser pobres, sino para que lo pudiesen ser. Quien da lo que le sobra al que le falta, restituye, paga y no da; á sí se desembaraza, y al otro socorre. Por esto no has de afligirte de no ser poderoso. Pilatos se preció de poderoso contra Jesucristo diciendo: «¿No sabes que soy poderoso para crucificarte y para librarte?» Pilatos condenó á Cristo, Cristo murió. Mira tú cuál juzgas por poderoso; que de aquella casta es el poder que echas menos.

SÉNECA.

Perdí el dinero.

12. «Perdí el dinero.» Pudiera ser que el dinero te perdiera á tí. «Perdí el dinero.» Pero tuvístele. «Perdí el dinero.» Por eso tienes menos peligros. «Perdí el dinero.» ¡Oh tú dichoso, si con él perdiste la avaricia! Mas si ha quedado contigo, eres en cierta manera dichoso en haber faltado materia á tan gran mal. «He perdido el dinero.» Y él á muchos. Ahora irás en el camino más desembarazado, y estarás en tu casa (1) más seguro. No le tienes, y no temes heredero. Si lo entiendes, la naturaleza te descargó, y te puso en más seguro lugar. Llámasle daño, y es remedio. (2) Lloras y gimes, llámaste desdichado porque has sido despojado de la hacienda: por tu culpa es tan triste para tí esta pérdida. No la sintieras tanto, si le hubieras tenido como cosa que se podia perder. «Perdí el dinero.» Conviene á saber, el que para que tú le tuvieses, otro lo perdió antes.

DON FRANCISCO DE QUEVEDO.

«Perdí el dinero.» El descuido, que te le quita, es remedio del daño que te hizo el cuidado que te le dió. «Perdí el dinero.» Si lo dices por alabarte, puedes; si por quejarte, tan perdido como el dinero estás. «Perdí el dinero.» Si le deseas cobrar, él te ha perdido á tí; si no, á tí y á él has ganado. Es perdido quien siente haber perdido lo que habia de sentir haber ganado. Perder uno lo que ha de dejar, es prevencion, y no pérdida. Si te le anegó el mar, más cuidado tiene el mar de tu quietud que tú mismo. Si te le hurtó el ladron, no te quejes de quien tu enfermedad la quiere para sí. Este, médico es, no ladron. «Perdí el dinero.» Lo peligroso fué adquirirle; lo malo, sentir el perderle. Más se han perdido por tenerle que por perderle. Peor cuenta da del juicio del hombre la abundancia que la necesidad. Para que otro me quite lo que tengo, es menester que otro sea malo. Para tenerlo, es menester que muchas veces lo sea yo. Si quien tiene el dinero es desdichado, y quien se le quita es delincuente, solo es dichoso el que le pierde, solo virtuoso el que le siembra en los pobres, siguiendo la agricultura de la limosna.

SÉNECA.

Perdí los ojos.

13. «Perdí los ojos.» Tambien la noche tiene sus deleites. «Perdí los ojos.» ¡A cuántos apetitos cegué el camino! ¡De cuántas cosas carecerás, que por verlas te debieras sacar los ojos! ¿No sabes que es la ceguera parte de la inocencia? A este enseñan sus ojos el adulterio, al otro el incesto; á uno la casa que codicie, á otro la ciudad, y todos los males. De verdad ellos irritan los vicios y guian las maldades.

DON FRANCISCO DE QUEVEDO.

«Perdí los ojos.» Perdí los que pierden á muchos. Mal es el no ver, mas peor es el ver para mal. «Perdí los ojos.» Perdí un sentido, por donde suelen perderse todas las potencias. «Perdí los ojos.» No digo bien; perdiéronlos los apetitos desordenados, los afectos perniciosos. Cerré las puertas á la entrada de todos los vicios. No sé por dónde voy, ni los delitos saben por dónde venir á mí. No viendo, voy tentando; y si viera, fuera tentado. «Perdí los ojos.» Y tropiezo en lo que no veo; mas era peor, cuando via, caer en lo que miraba. «Perdí los ojos.» No es gran pérdida la que substituye un palo, la que suple un perrillo, la que disimula un niño. «Perdí los ojos.» Hombres y mujeres ha habido que por su quietud se los han sacado. Si no hubiera visto, sintiera no ver; mas como sé que son pasadizo de todos los pecados, me consuelo de haber perdido la vista. «Perdí los ojos.» Y el distraimiento del entendimiento, y el divertimiento de la contemplacion, y el contagio de la voluntad. Quien conoce los males que ocasionan, con tanto gusto los cierra para no ver como para dormir. Son de tanto desasosiego, que solo descansa el hombre cuando los cierra. Mejor los cierra quien los pierde que quien los cierra, pues no podrá volverlos á abrir. «Perdí los ojos.» Poco antes que los habia de perder. De la muerte es esta doctrina. Hasta que el hombre pierde los ojos, (3) no empieza á descansar. Tales son, que Jesucristo nuestro Señor dijo «que si el ojo fuere malo, lo será todo el cuerpo»; y mandó «que si el ojo derecho me escandalizare, no solo le saque, sino que le arroje fuera de mí.» Estas palabras para quien tiene ojos son precepto; para mí, que los perdí, consuelo.

SÉNECA.

Perdí los hijos.

14. «Perdí los hijos.» Necio eres, pues lloras los sucesos de los mortales. ¿Qué tiene esto de nuevo ni de admirable? ¡Cuán pocas casas hay sin este suceso! Lloras por infeliz el árbol que viviendo él se le cae la hoja, pues tus hijos son tu fruto. Ninguno está fuera del tiro que hiere. Sácanse mal logrados entierros de las casas plebeyas, y sácanse de las reales. ¿No es una propia órden la del hado que la de la edad? No como cada uno

(1) seguro (*M. A. D. B. F.*)
(2) y lloras y gimes. Llamaste (*S.*)
(3) no le empieza (*M.*)

viene, sale. ¿Qué tienes de que indignarte? ¿Qué te sucede contra lo que esperabas? Mueren los que habian de morir. «Empero deseaba yo que me siguieran.» Mas esto nadie te lo prometió. «Murieron mis hijos.» Tenian otro de quien ser más que de tí; de prestado estaban contigo. Diótelos la fortuna para que los criases; recibiólos, no los quitó.

«Padecí borrasca.» No pienses en lo que perdiste, sino en que escapaste. «Salí desnudo.» Empero saliste. (1) «Perdílo todo.» Mas pudiste perderte con todo.

DON FRANCISCO DE QUEVEDO.

«Perdí los hijos.» Si se habian de perder, fué ganancia. «Perdí los hijos.» Quien dice que pierde lo que debe cuando lo paga, niega lo que debe. «Perdí los hijos.» Más propios eran de quien te los prestó y los cobra, que de tí, que los pagas. Deudor eras, y padre te llamabas. Delante van los que vinieron despues de tí; quien te los dió los lleva; á tí te toca no mirar cuánto vivieron, sino cómo vivieron (*a*). Quien te dió los hijos los dió la vida; como le agradeciste lo uno, le has de agradecer lo otro. «Perdí mis hijos.» Porque lo eran, ó los habias de perder, ó te habian de perder ellos. Si te murieras, te quejaras de dejarlos desamparados; si se mueren, te quejas de que te dejan solo; no quisieras morir ni que se murieran. Dirás que vivieron poco; ¿de qué sabes si vivieran más, si murieran peor? Juvenal dice que se pida á Dios ánimo esforzado, que carezca del terror de la muerte; que cuente entre las mercedes el último espacio de la vida. Teme que Dios castiga muchas veces á los hombres concediéndoles lo que desean. La muerte ejecuta los plazos que dió el acreedor; al que debe solo le toca pagar. Alégrate de ver á tus hijos fuera de la obligacion, (2) y disponte á salir de la tuya. «Dirás que eran mancebos, y tú viejo.» La muerte acaba los años, no los cuenta; deja al que sale, y llévase al que viene. Tú, que los engendraste, no les diste más vida, (3) ¿y te lamentas de lo que no les diste? Todos viven hasta la muerte; tus hijos vivieron lo que todos. «Dirás que quedas sin heredero.» Ya te dije que el tiempo te lo dará. Los hijos que perdiste cuando murieron, hallarás cuando te mueras. Segun esto, no digas que los pierdes, sino que los sigues.

SÉNECA.

Caí en manos de ladrones.

15. «Caí en manos de ladrones.» Y otros en acusadores, otros en salteadores, otros en embusteros. Llena está la senda de asechanzas. No te quejes de haber caido en sus manos; alégrate de haber salido dellas. «Tengo grandes enemigos.» Como buscas defensa contra las fieras y contra las serpientes, búscala tambien contra los enemigos, con que, ó los apartes ó los acalles, ó lo que mejor es, los reconcilies. «Tengo enemigos.» Lo peor es que no tienes amigos.

(1) «Perdístelo todo.» (*G. M. A. D. B. F.*)

(*a*) Nació el pensamiento de este de Séneca, epístola 22: *Nemo quàm benè vivat, sed quàmdiu, curat.*

(2) y dispónete (*M.*)

(3) y lamentas (*Id.*)

DON FRANCISCO DE QUEVEDO.

«Caí en (4) las manos de los ladrones.» En naciendo caiste en ellas, pues caiste en las manos del tiempo, que es el mayor ladron de todos, y el que á todos los ladrones hurta lo que hurtaron. El tiempo te hurtó la vida que tenias, te hurta la que tienes, te hurtará la que tuvieres. Poco dije en que fué tu ladron desde que naciste; más antiguo ladron es y más sutil; en el vientre de tu madre empezó á robarte á tí mismo en los nueve meses; él da la niñez y la hurta; él da la mocedad y la roba; él da la vejez y la escala. Pretenderá por disculpa que hurta lo que da; por eso es peor ladron, pues da solo para tener que hurtar. Tambien nos hurta el tiempo lo que no da, como la hacienda, la salud; aquella nos dió el negocio, la solicitud ó el suceso; esta el temperamento, la region, ó la templanza y abstinencia. «Caí en las manos de los ladrones.» ¿Por dónde irás, dónde estarás que no caigas en ellás? La mujer propia con su hermosura y su compañía te hurta las fuerzas y la salud; tus hijos la quietud con el cuidado; los criados la paciencia con sus descuidos. «Caí en las manos de los ladrones.» Si llevabas que te robasen, tú los hiciste ladrones; si no, ellos cayeron en tus manos. «Tengo grandes enemigos.» Tres remedios tienes: uno, despreciarlos con humildad, ó padecerlos con virtud, ó desarmarlos con paciencia. De los grandes enemigos no te puedes guardar sino con la disimulacion. No hay remedio contra la persecucion de los poderosos, sino dar á entender que no se entiende. Así dice Tácito lo hizo Agripina cuando entendió era su hijo quien la mandaba matar. Si al enemigo poderoso agradecieres lo que le padeces, él te padecerá. «Tengo grandes enemigos.» No puede ser grande quien persigue al menor. Aprovéchate de su enemistad, y te vengarás de él.

SÉNECA.

Perdí el amigo.

16. «Perdí el amigo.» Luego cierto es que le tuviste. «Perdí el amigo.» Busca otro, y búscale donde le puedas hallar; entre las artes liberales, entre las honestas, entre los oficios rectos; búscale en los trabajos. El amigo no se busca en la mesa; busca alguno de provecho. «Perdí el amigo.» Ten ánimo constante si fué uno, ten vergüenza si fué único. La culpa tienes de estar en tanta borrasca sobre una ancla.

DON FRANCISCO DE QUEVEDO.

«Perdí el amigo.» Si por tu culpa, arrojástele, no le perdiste; si por la suya, no perdiste amigo. «Perdí el amigo.» Si no tienes otro, á tí perdiste; si le tienes, ni á él le perdiste. «Perdí el amigo.» Si murió, con esa condicion (5) le ganaste; no está perdido, sino ausente. «Perdí el amigo.» No te ocupes tanto en echar menos el perdido como en buscar otro que te le restaure; y por la propia razon que sientes que un amigo te falte, has de buscar otro. Búscale, como te dice Séneca, en los trabajos. Yo diré la causa por qué señaló

(4) manos de ladrones.» (*S. aquí y en las dos veces que siguen.*)

(5) le negaste: (*M. A. D. B.*)—le aceptaste; (*F.*)

á los trabajos por seminario de buenos amigos; Virgilio Maron lo dice mejor (autor es que mereció en la filosofía estóica ser citado de mi Séneca en boca de Dido):

No ignorante
de males, á los míseros aprendo
á socorrer.

Todos aprenden de lo que padecen, á socorrer á los que padecen. Queda con esto la doctrina de los trabajos con crédito, mas no con satisfaccion. Quiérotela canonizar con las palabras de san Pablo, *ad Hebraeos*, v. 8. ¿Quién, sino el Apóstol, (1) las supiera decir ni se atreviera á decirlas? (2) «Cristo, con ser Hijo de Dios, aprendió la obediencia de lo que padeció.» Mira cuán calificado maestro son los trabajos. Y pues dellos se aprende obediencia, que es lo necesario para saber ser amigo y tenerle, entre los que padecen se ha de buscar.

SÉNECA.

Perdí buena mujer.

17. «Perdí buena mujer.» ¿Di si la hallaste buena, ó la hiciste? Si la hallaste, por eso mismo te es lícito esperar que hallarás lo que hallaste. Si la hiciste buena, bien esperas: pereció la obra, vive el artífice. «Perdí buena mujer.» ¿Qué alabas en ella? ¿La honestidad? Muchas son las que la guardaron, y la perdieron. ¿El decoro? Muchas empezaron á ser entre los oprobrios del orden matrimonial, (3) de entre el ejemplo de las nombradas. ¿Deleitábate su fe? Muchas vemos de buenos casamientos venir á malísimas, y de los diligentísimos, á disolutas. De verdad el ánimo más resbaladizo de todos los imperios es el mujeril. Si tuviste buena mujer, no puedes afirmar que permaneceria firme en el mismo propósito. Ninguna cosa (4) tan movediza como la voluntad de la mujer, ni tan vaga. Sabemos los repudios de los casamientos antiguos; y más feos que el divorcio, las riñas de los mal avenidos. ¿A cuántos que amaron en la comun mocedad dejaron en la vejez? ¡Qué de veces hemos reido divorcios caducos! ¡Qué de veces se ha mudado el amor público de muchos en más público aborrecimiento! «Esta fué buena; y si viviera, lo fuera.» La muerte te hizo que lo puedas afirmar sin peligro. «Perdí la mujer.» Hallarásla, si no buscas otra cosa sino que sea buena. Tú no has de mirar á las ejecutorias, á los abuelos ni al dote, á quien ya ha cedido la misma nobleza. Estas cosas no repugnarán mucho tiempo con la forma. Más fácilmente regirás el ánimo no hinchado con alguna vanidad. No está muy léjos del desprecio del marido la que se estima demasiado. Cásate con la bien (5) dotrinada, limpia de los vicios de su madre; no con la que de entrambas orejas cuelga dos patrimonios; no con la que (6) ahogan las perlas; no con la que rompe más en vestidos que tiene en el dote; á la cual en silla toda descubierta, traginada por el lugar, ve el pueblo igualmente como el marido; con cuyos trastos no se vuelva angosta la casa. A esta fácilmente la reducirás á tus costumbres, porque aun no la han (7) maleado las públicas. «Perdí buena mujer.» ¿No tienes vergüenza de llorar, y de llamar esta pérdida intolerable? Solo esto falta saber, si lloras ó no. Cuando te conoces marido, conócete hombre. «Perdí buena mujer.» Buena hermana no se puede recobrar, ni buena madre. La mujer es bien advenedizo. No se cuenta entre las cosas que sola una vez suceden. Muchos te puedo nombrar, (8) á quien, muerta una mujer buena, sucedió otra mejor.

DON FRANCISCO DE QUEVEDO.

«Perdí buena mujer.» Tu dicha fué merecerla, si la hallaste; tu sabiduría, si la hiciste buena; y tu alabanza, si teniéndola buena, no la ocasionaste á dejarlo de ser. «Perdí buena mujer.» Entre los acontecimientos del matrimonio, solo el de la pérdida de la mujer no puede ser afrentoso, porque si la mujer es mala, se gana con perderla; si es buena, con perderla se asegura de que no lo deje de ser. Dificilísimo es que la mujer mala se haga buena, (9) con ser tan fácil que la buena se haga mala. «Perdí buena mujer.» Por eso te deja conocimiento de cómo ha de ser la que has de buscar. Si no te olvidas de la que pierdes, hallarás otra que te acuerde della siempre. Muchas mujeres hay buenas; si las sabes buscar, hallaráslas. Quien perdió una buena mujer y halló otra, se puede decir que muda de cuerpo, y no de mujer; que donde la bondad es una, (10) poco diferencian las personas. No pierdes del todo la mujer buena, que con su memoria te enseña muerta (11) á buscar otra semejante. «Perdí buena mujer.» Si fuiste causa de perderla, dices tu culpa; si no, dices tu desdicha. «Perdí buena mujer.» Gran pérdida es; y fuera (12) la mayor, si no se pudiera restaurar. Tuviste lo que todos desean, y lo que pocos alcanzan. Alégrate que fuiste de los pocos. Busca otra, que en buscar otra, más la estimas que la ofendes. Pequeño bien es aquel que sin él se puede pasar, ó buscar (13) otra como ella fué. Confiesas que no puedes vivir sin ella, ó sin otra que sea como ella. Si puedes con tu naturaleza, mejor es la continencia; si no, san Pablo dijo que es mejor casarse que arderse. (*a*)

Aquí en diez y siete capítulos acabó Lucio Aneo Séneca su libro de los *Consuelos á todas las desdichas*, dirigido á Galion; y don Francisco de Quevedo Villegas sus adiciones en todos los capítulos. En Villanueva de los Infantes, á 12 de agosto de 1633.

(1) los (*M. A. D. B. F.*)
(2) *Christus, cum esset Filius Dei, didicit ex iis quae passus est obedientiam.*
(3) entre (*Todos los ejemplares;* Quàm multae inter probatas matronalis ordinis, esse coeperunt postea inter exempla mutarum? *dice Séneca.*)
(4) hay tan movediza (*S.*)
(5) doctrinada, y limpia (*S.*)
(6) anegan las perlas; (*G.*)
(7) malvado (*A. D. B.*)—malbaratado (*S.*)
(8) á quienes (*S.*)
(9) por ser (*G. M. A. D. B. F.*)
(10) poco diferencia (*S.*)
(11) buscar (*M. A. D. B.*)
(12) mayor (*D. B. F. S.*)
(13) otro (*M.*)

(*a*) En este da punto la impresion de 1787. Quevedo olvidó traducir el parrafillo con que el libro termina:

Mors, exilium, luctus, dolor, non sunt supplicia, sed tributa vivendi. Neminem illaesum fata transmittunt. Felix est, non qui aliis videtur, sed qui sibi.

FIN DE LOS REMEDIOS DE CUALQUIER FORTUNA.

NOVENTA EPISTOLAS DE SÉNECA,

TRADUCIDAS Y ANOTADAS. (a)

FRAGMENTO.

EPISTOLA V.

Que procures con pertinacia, dejándolo todo, sin embarazarte en otra cosa, hacer lo mejor cada dia, lo apruebo, y me alegro; y no solo te aconsejo que perseveres, sino te lo ruego. Empero te advierto que, no al modo de aquellos que no quieren aprovechar, sino parecer, hagas algo que en el hábito tuyo ú en el género de vida sea notable. El traje áspero y la greña erizada, la barba con desaliño, y las enemistades publicadas con la plata, y la cama por el suelo, y cualquier cosa que sigue la ambicion por camino perverso, la debes evitar. Harto invidioso es el mismo nombre de la filosofía, aunque con modestia se trate. ¿Qué será pues si empezamos á retirarnos del trato de los hombres? Interiormente sea diferente todo; nuestro semblante con el pueblo convenga. La toga no sea resplandeciente, ni sucia. No tengamos plata en qué haya descendido la escultura del oro sólido; mas no presumamos que es seña de frugalidad haber carecido de plata y oro. Procuremos seguir mejor vida que el vulgo, no contraria; de otra manera espantamos á los que pretendemos enmendar, y los despedimos. Tambien ocasionamos que no quieran imitar nada nuestro, mientras temen (1) que no se ha de imitar todo. Esto es lo primero que la filosofía promete: sentir comunmente, humanidad y comercio; de la cual profesion separará la disimilitud. Procuremos que estas cosas por que queremos ser admirados, no nos hagan ridículos y odiosos. Conviene saber que nuestro instituto es vivir conforme á naturaleza. Es contra naturaleza atormentar el cuerpo propio, aborrecer la limpieza fácil, apetecer el desaseo, y no solo usar de comidas viles, sino horribles y feas. Como desear cosas delicadas es superfluidad, de la misma suerte huir las acostumbradas y baratas es locura. La filosofía busca la moderacion, no la pena: puede ser la templanza no afectada. Este modo me contenta. Témplese la vida entre las buenas costumbres y las públicas, todos miren atentamente nuestra vida, pero conózcanla. ¿Qué pues? ¿Harémos lo mismo que los otros;

(a) Inédito.

Anterior al mes de diciembre de 1639.

Así retula QUEVEDO este libro en el prólogo del *Marco Bruto*, y dice que, embargado con los demás papeles suyos al tiempo de su última prision, no le fué restituido.

Tarsia, en la *Vida* de nuestro gran república, guárdase de fijar el número de las epístolas, expresando solamente que fueron *algunas* las ocultadas y perdidas.

Afortunadamente (á más de una de Plinio), once de Séneca traducidas han llegado á mis manos; y tambien cuatro del mismo DON FRANCISCO, imitando el estilo, reproduciendo pensamientos y máximas del filósofo cordobés, y acomodándose á su genio y gusto. Hízolo en 1641 para disimular con tal nombre lo amargo de sátiras, quejas y censuras contra el gobierno de Felipe IV.

Estos fragmentos preciosos, que por vez primera hoy ven la pública luz, se hallan en el tomo II, folio 111 de las *Obras manuscriptas* del caballero de Santiago, que juntó en 1724 el curioso papelista don Juan Isidro Fajardo (Biblioteca Nacional, M. 277). Intitúlanse allí: *Epistolas de Séneca, traducidas por don Francisco de Quevedo y Villegas;* y tienen la siguiente colocacion: primero la 41 y su comento; luego las 43, 32, 10, 44, 5, 31, 54, 110, 75, 39, 3, 29, 105, 116; y la de Plinio.

Ciento veinte y cinco son las cartas que se conservan de Séneca á su íntimo amigo Lucilio (el cual fué del órden de los caballeros y tuvo el empleo de procurador del César en Sicilia); parte correspondencia verdadera de ambos filósofos, parte escritas como dirigidas á Lucilio para completarla y poder hablar con más holgura y desenfado de los hombres y de las cosas.

¿Será ocioso estampar aquí alguna noticia bibliográfica de las famosas ciento veinte y cinco epístolas de Séneca? Imprimiéronse en Paris, años de 1470 y 1475, en 4.°; y esta segunda vez tambien en Roma (en folio) por maestre Arnoldo Pannartz, aleman. Se glorió el bueno del tipógrafo de extender por el mundo aquella obra, no valiéndose de tinta ni pluma de ave ó estilo de metal, sino de cierta invencion singular y artificiosa de imprimir ó caracterizar. En 1494 volvieron á reproducirlas, por industria de Claudio Jammar, las prensas de Paris, en 8.°; las de Leipsic tres años despues; y las de Venecia en 1499, por Sebastian Manilio Romano.

Tengo sobre mi mesa la traduccion que, por órden de don Juan el Segundo, mandó hacer el famoso historiador y poeta Fernan Perez de Guzman, señor de Batres, de las setenta y cinco primeras epístolas, trasladándolas de lengua toscana en lengua castellana, sobre la version de Ricardo Pedro, ciudadano de Florencia. Hé aquí el fróntis de este raro ejemplar: *Las epistolas de Séneca con vna summa siquier introducion de philosophia moral en romanze con tabla;* impreso en Toledó por setiembre de 1510.

Hay tambien otra española traduccion de algunas de las cartas, que se debe á Juan Mello de Sande, publicada en Madrid por Alfonso Martin, año de 1612, con este rótulo: *Doctrina moral de las epistolas que Lucio Aneo Séneca escribió á Lucilio.*

Réstame decir que, sin sacar al pié todas las diferencias entre el único manuscrito de que me he valido y mi texto, son muchas á causa de lo estragadísimo de aquel. Pero tranquilícese el lector: por un cotejo escrupuloso del original latino y de la version española fíjase la leccion verdadera, despreciando las erratas indisputables; y se llenan las pequeñas lagunas sin necesidad de llamar la atencion sobre ello. ¿A qué, v. gr. en la primera epístola advertir la desatinada puntuacion que hace desesperar á un santo, ni que á *perecer* se ha sustituido parecer; á *veen*—ú en; á *el suelo por la cama*—la cama por el suelo; á *fragilidad*—frugalidad? Más difícil era purificar el texto de las originales preciosísimas de QUEVEDO á imitacion de Séneca, y pienso haberlo conseguido.

(1) lo que han de imitar todo. (*Elms.*)

no habrá diferencia de nosotros á ellos? Mucha. Sépase que somos diferentes del vulgo, cuando más de cerca nos meditare. Quien entrare en nuestra casa, antes nos admire á nosotros que á nuestras alhajas: grande es aquel que usa del barro como de la plata, y no es menor quien así usa de la plata como del barro. De ánimo enfermo es no poder padecer las riquezas.

Mas para comunicar contigo hasta el pequeño logro de hoy, hallé en nuestro Hecaton (*a*) que el fin de los deseos aprovecha aun para los remedios del temor: «Dejarás (dijo) de temer si dejares de esperar.» Dirás: ¿Cómo estas cosas tan diversas son tan iguales? Así es mi Lucilio, y como se ven apartadas, están juntas. De la misma suerte que la cárcel junta al preso y á la guarda, así estas cosas, que son tan diferentes, se aunan igualmente. El miedo sigue á la esperanza. Y no me espanto que estas cosas anden así: entrambas son del ánimo que pende, (1) entrambas del que es solícito de lo futuro. Pero reconózcase la mayor causa de ambas; en que no nos acomodamos á lo presente, antes inviamos á lo más léjos nuestras imaginaciones. Por lo cual la providencia, bien el mayor de la condicion humana, se ha vuelto en mal. Las fieras huyen los peligros que ven, en librándose tienen seguridad; nosotros con lo pasado y lo porvenir nos atormentamos. Muchos bienes nuestros nos dañan. El tormento del temor la memoria le vuelve, la providencia le anticipa. Nadie es solo miserable con lo presente.

EPISTOLA X.

Es así, no mudo el parecer. Huye los muchos, huye los pocos, huye de uno. No tengo persona con quien desee te comuniques; y mira adónde va mi juicio: atrévome á fiarte á tí mismo. Crates (así lo dicen), siendo oyente deste mismo Stilpon, de quien hablé en la primera epístola, como viese un mancebo que á solas se paseaba, preguntóle: «¿Qué haces aquí solo?» Respondió: «Hablo conmigo.» Díjole Crates: «Ruégote que te guardes, y con diligencia atiendas no hables con algun hombre malo.» Acostumbramos guardar al que llora y al que teme, porque no use mal de la soledad; no se debe dejar á sí mismo alguno de los imprudentes. Entonces solicitan los malos consejos, entonces maquinan los futuros peligros, ú para otros ú para ellos mismos; entonces ordenan los malos apetitos, entonces vierte el ánimo cualquiera cosa que el miedo ó la vergüenza detenia; entonces afila el atrevimiento, irrita la concupiscencia, instiga la ira. Finalmente, aquella comodidad que la soledad tiene solamente (de á nadie fiar algo, no temer juez), perece en el necio; él mismo se delata. Mira pues lo que de tí espero, antes lo que á mí me prometo. La esperanza del bien incierto no es más de nombre. No hallo con quién más quiera que estés que contigo. Acuérdome con cuán grande ánimo has pronunciado algunas palabras, cuán llenas de valentía. Luego me dí las gracias, y dije: Esto no procede de la extremidad de los labios; estas voces fundamento tienen; este hombre no es uno de los del pueblo, mira la salud. Habla así, así vive; mira no te abata alguna cosa. Y aunque cumplas los votos antiguos á los dioses, empéñate en otros; pide buena mente, buena salud del alma, despues del cuerpo. ¿Por qué muchas veces no harás estos votos? Ruega á Dios osadamente, cuando no le pidieres algo de lo ajeno.

Empero por inviar, como acostumbro, con alguna joyuela mi carta; es verdad lo que hallé en Atenodoro: «Sabe que entonces estás libre de todas las codicias, cuando llegares á tal perfeccion, que no pidas á Dios si no lo que en público puedas pedirle.» Ahora pues, ¡cuán grande es la ignorancia de los hombres! entre dientes piden á Dios cosas, que si otro hombre aplica el oido, callan; y lo que no quieren que sepa el hombre, dicen á Dios. Mira pues no pueda mandársete esto saludablemente: vive así con los hombres como si Dios te viese; habla con Dios como si te oyesen los hombres.

EPISTOLA XXXI.

Reconozco á mi Lucilio, empieza á mostrarse como se prometió.

Prosigue aquel ímpetu del ánimo, con el cual pisando los bienes (2) populares, ibas á todos los mejores. No deseo que seas mayor ni mejor de lo que destinabas. Tus cimientos ocuparon mucho sitio; obra tanto como empezaste, y trata aquellas cosas que acogiste en tu ánimo. Finalmente serás sábio si cerrares los oidos; para lo cual no basta la cera, es necesario más bien amasado betun que el que nos cuentan que usó Ulíses. Era blanda aquella voz que se temia, mas no pública; empero esta que has de temer, no resuena de un escollo, sino de todas las partes de la tierra. Deja atrás, no un lugar con las asechanzas de los deleites sospechoso, sino todas las ciudades: muéstrate sordo á los que más amas. Con buena intencion te desean mal; y si quieres ser dichoso, ruega á Dios que no te acontezca algo de lo que se desea. No son bienes los que estos te encaminan; solo un bien hay, que es causa y firmamento de la vida bienaventurada: fiarse á sí. Esto no puede alcanzarse sino es habiendo despreciado el trabajo, y teniéndole en el número de aquellas cosas que ni son buenas ni malas. No puede ser que una cosa sea ahora buena y ahora mala; ahora blanda, y que puede sufrirse, ahora horrible. El trabajo no es bien. ¿Qué pues es bueno? El desprecio del trabajo. Por lo cual en vano culparé á los fatigados; cuanto más afanaren y menos permitieren ser vencidos y que los permitan tomar aliento, los admiraré aclamándolos. Levántate otro tanto mejor y respira; y si puedes, sobrepuja esta cumbre de una vez. El trabajo alimenta los ánimos generosos. No hay cosa que debas escoger del voto antiguo de tus padres, ni querer que te suceda, ni que puedas desear; y á quien por las mayores cosas es varon perfecto, torpe cosa es aun ahora fatigar á los dioses. ¿Qué necesidad tienes de ruegos? Hazte tú mismo dichoso. Conseguiráslo si entendieres que son bienes aquellos con que la virtud está mezclada, y males los que acompaña la malicia. De la suerte que sin la luz nada es resplandeciente; nada obscuro, sino lo que anochecen las tinieblas ó participó algo de la

(*a*) Estoico, discípulo de Panecio, natural de Rodas.

(1) porque no nos acomodamos á lo presente, (*El ms. He suplido lo demás.*)

(2) temporales, ibas (*El ms.*)

sombra; y de la misma manera que sin intervencion del fuego nada es cálido, nada sin aire frio;—así hace lo honesto y lo torpe la compañía de la virtud y de la maldad.

¿Qué es pues el bien? La ciencia de las cosas. ¿Qué es el mal? La ignorancia dellas. El que es artífice prudente conocerá el tiempo en que ha de elegirlas ó apartarlas; empero no teme lo que aparta ni admira lo que escoge, si ya tiene grande é invencible ánimo. No te permito el sujetarte y el abatirte. Poco es no rehusar el trabajo, pídele. Dirás pues: ¿Cuál es el trabajo frívolo y sin fruto? Aquel que las causas frívolas ocasiona. No es malo no más que aquel que se emplea en las cosas hermosas; porque del ánimo es la misma tolerancia, que se exhorta á lo duro y áspero y dice: ¿Por qué cesas? No es de varon fuerte temer el sudor. Llégnese á esto y á aquello, para que (1) la virtud sea perfecta, y la medida y compás de la vida igualmente se concuerden en todo; lo cual no puede ser si no concurren ciencia y arte, por las cuales se conozcan las cosas humanas y divinas. Este es el sumo bien, que si le ocupas empiezas á ser compañero de los dioses, no siervo.

Preguntas ¿cómo se llega á esto? No por el monte Penino ó Grayo, ni por los desiertos de Candavia, ni has de pasar las Sirtes, ni Scila ó Caríbdis, todos los cuales peligros atravesaste llevado del precio de un ofizuelo. Camino es seguro y agradable al que la naturaleza te llamó. Dióte lo que si no lo desamparares, te levantarás igual á Dios. (2) Igual á Dios no te hará el dinero: Dios ninguno tiene. Ni el vestido magnífico: Dios está desnudo. No la fama ni tu propia ostentacion, ni derramada por los pueblos la noticia de tu nombre: ninguno conoció á Dios; muchos piensan mal dél, y sin castigo. No la multitud de los criados, que llevan tu litera por las calles de la ciudad y por los caminos: aquel Dios grande y poderosísimo, él mismo lo lleva todo. Ni la hermosura ni las fuerzas te pueden hacer bienaventurado; ninguna cosa destas deja de padecer vejez. Hase de buscar lo que cada dia no se haga peor, lo que no pueda ser ofendido. ¿Qué es esto? El ánimo; mas este, recto, bueno y grande. ¿Qué otra cosa dirás que es este sino Dios, que es güésped en cuerpo humano? Este puede habitar en un caballero romano, en un libertino, en un esclavo. ¿Qué es caballero romano, esclavo ó libertino? Nombres que nacieron de la ambicion ú de la injuria. ¿Puede subirse al cielo desde un rincon? Levántate ahora y «fíngete que tú tambien eres digno de Dios». Fingirlo has, no con oro, no con plata; no se puede con estos materiales hacer imágen semejante á Dios. Considera que cuando fué propicio era de barro.

EPISTOLA XXXII.

Contra tí inquiero, y pregunto á todos los que vienen desa region, qué haces, y dónde y con quién habitas. No puedes engañarme (3): estoy contigo. Así vive como el que hace lo que he de oir; más, como el que lo ve. Preguntarás de las cosas que de tí oigo, cuál me deleita más. Que no oigo nada; porque todos aquellos á quien pregunto en qué te ocupas, me responden que no lo saben. Es saludable no conversar con los desemejantes y que codician diferentes cosas. Tengo confianza que no te podrán torcer, y que perseverarás en tu propósito aun cuando te cerque multitud solícita. ¿Qué pues? No temo que te muden, temo que te impidan. Mucho daña el que detiene; principalmente en vida tan breve; la cual hacemos con la inconstancia más corta, haciendo que cada dia tenga otro principio. Desmenuzámosla en partículas, y despedazámosla. Date pues, carísimo Lucilio, prisa; y considera si el enemigo viniera á tus espaldas, cuán veloz te adelantaras, si un caballo ligero sospecharas que venia en tu alcance borrando tus pisadas. Esto sucede, vante á los alcances; aguija á librarte. Ponte en salvo, y desde allí considera cuán hermosa cosa es acabar la vida antes de la muerte, despues aguardar seguro la demás parte que resta de tu tiempo, puesto en la posesion de la vida bienaventurada, la cual no crece la bienaventuranza haciéndose más larga. ¡Oh, cuándo verás aquel tiempo en que sabrás que el tiempo no te pertenece, con el cual tendrás tranquilidad y gozo, sin hacer caso del dia venidero, y estarás en suma hartura de tí mismo! ¿Quieres saber qué hace á los hombres ansiosos de lo futuro? Nadie está contento consigo. Otras cosas desearon tus padres para tí; empero yo, al revés, deseo para tí el desprecio de todo lo que ellos te desearon. Sus votos despojaban muchos para hacerte rico: cualquier cosa que á tí ha de añadirse, se quita á alguno. Yo te deseo poder en tí mismo, para que la alma combatida de vagas imaginaciones las resista y tenga certidumbre, y se agrade á sí; y entendidos los verdaderos bienes, pues juntamente se extienden y poseen, no necesite de añadir edad. Aquel finalmente está de la otra parte de las violencias, y jubilado y libre, que vive acabada la vida.

EPISTOLA XLI.

Haces cosa buena y para tí saludable, si, como escribes, perseveras en ir á la buena mente; la cual es necedad desearla, pudiendo alcanzarla de tí. No se han de levantar las manos al cielo, ni rogar al sacristan para que, introduciéndonos hasta las orejas de los simulacros, podamos ser oidos mejor. Dios está cerca de tí, contigo está, está dentro. Así lo juzgo, Lucilio: sagrado espíritu habita dentro de nosotros, observador y guarda de nuestros males y bienes; este así nos trata como le tratamos nosotros. No hay varon bueno sin Dios. ¿Por ventura puede alguno sobre la fortuna, si él no le favorece, levantarse? El da consejos magníficos y rectos. En cualquiera de los hombres buenos habita Dios; cuál Dios no se sabe. Cuando con ancianos árbores, cuya altura excediese con exceso la ordinaria, te ocurre un bosque frecuentado, y que con la densidad de ramas entretejidas esconde á tu vista el cielo,—aquella grandeza de la selva, lo arcano del lugar, y la admiracion de la sombra tan densa y tan continua en descubierto, alguna deidad testifica á tus ojos. Y si alguna sima con peñascos ya casi roidos de la edad suspende en su concavidad un monte, moverá tu ánimo con sospecha de religion. Veneramos las cabezas de las grandes riberas; el súbito nacimiento de grande rio, por parte ignora-

(1) la vida sea perfecta, y su medida y compás igualmente (*El ms.*)

(2) El dinero: Dios (*Id.*)

(3) Preguntarás de las cosas (*El ms. Falta lo demás.*)

da, tiene aras. Reveréncianse las fuentes de agua caliente, y lo opaco y lo profundo consagró algunos lagos. Si ves un hombre intrépido en los peligros, entre los apetitos intacto, entre las adversidades dichoso, en medio de las tempestades sereno, que mira desde lugar superior á los hombres, de igual á los dioses, ¿no te moverá á venerarle? ¿No dirás: Cosa es esta mayor y más alta de lo que puede caber en este cuerpezuelo, y presumirse dél? Fuerza divina bajó á este, ánimo excelente y moderado, que con desprecio pasa por todo, que se rie de lo que tememos y deseamos; poderío celestial le gobierna; no puede cosa tan grande mantenerse sin asistencia soberana. Por lo cual con la mayor parte suya está allá de donde vino. No de otra suerte que los rayos del sol tocan la tierra, sin desclavarse de donde son enviados; así el ánimo sagrado y grande enviado á estos vasos frágiles, para que de más cerca conociésemos lo divino, conversa con nosotros, mas no se aparta de su orígen: de allí pende, allí mira y se afirma; en nuestras cosas interviene como mejor. Pues ¿quién es este? Animo, que en ningun bien se funda, sino en el propio. ¡Qué cosa más necia que alabar en el hombre lo ajeno! ¡Quién más loco que quien admira cosas que brevemente pueden transferirse á otro! No hace mejor al caballo el freno de oro. Otro es el leon que con greña dorada se rinde, mientras se deja manosear, y es forzado con fatiga á recibir con paciencia los adornos; y en todo diferente del inculto con espíritu entero. Este con el ímpetu formidable, como quiso la naturaleza que fuese, hermoso de puro fiero, de quien lo horrible es decoro, que sin temor no puede mirarse, es preferido al lánguido y enjoyado. Nadie se ha de gloriar sino de sus cosas propias. Alabamos la vid si carga con el fruto los sarmientos, si las estacas con que la sustentan, con el peso de los racimos que produjo las derriba en tierra. ¿Acaso preferirá alguno á esta vid, una que tenga las uvas de oro, con hojas de oro cubiertas? En la vid la fertilidad es su propia virtud; de la misma manera en el hombre ha de alabarse lo que es suyo. Tiene hermosa familia y casa magnífica, mucho siembra, mucho adquiere; nada desto es en el mismo, sino cerca dél. Alábale lo que ninguno puede quitarle ni darle, lo que es propio del hombre. Preguntas ¿qué es? Animo; y en el ánimo, la razon perfecta. Animal racional es el hombre; consumará su bien si cumple aquello para que nació. ¿Qué es pues lo que esta razon le pide? Cosa facilísima: vivir segun su naturaleza; mas esto hace difícil la comun locura. El uno al otro nos rempujamos en los vicios. ¿Cómo pues serán restituidos á la salud los que nadie detiene y el pueblo impele?

NOTA.

Exclama el doctísimo Justo Lipsio en el argumento desta epístola: *O pulchram, altamque epistolam!* Leia sin pasion, juzgaba sin envidia, no se conocia en sus comentos su patria, lo francés no pasa del nacimiento á la pluma. ¡O mi Lipsio, grande honra de Francia! tanto como España debe á Córdoba porque le dió á Séneca, te debe España porque se le resucitas y se le defiendes.

No así, no, Marco Antonio Mureto, hombre (no se lo negamos) erudito, disimula lo enemigo, antes lo ostenta, pues en esta epístola reprehende á Séneca, no tanto como cristiano al gentil, cuanto como francés vivo al español muerto, sobre aquellas palabras: *Quam stultum est optare (bonam mentem), cum possis à te impetrare.* Dice: *Impietatis et stultitiae plena haec sententia Stoicorum fuit.* Y tratando del grande Horacio: *Hac stultitia imbutus Horatius, ita cecinit:*

Haec satis est orare Jovem, qui donat et aufert:
Det vitam, det opes: aequum mi animum ipse parabo.

Y introduciéndose en expurgatorio, añade: *Immò verò, nugatur, iste aequus animus vel maximum Dei donum est: neque obtingere tibi, nisi divino beneficio potest.* Despropositada devergüenza fué llamar á Horacio burlador.

Dice Séneca á Lucilio que de sí mismo puede alcanzar la buena mente, mas no dice que sin el favor divino, antes dice repetidamente que con él. Suyas son estas palabras: «No hay varon bueno sin Dios; ¿por ventura puede alguno sobre la fortuna, si él no le favorece, levantarse? El da los consejos magníficos y rectos; en cualquiera de los hombres buenos habita Dios.» No solo lo dijo, sino consecutivamente á las palabras que Mureto condena. ¿Cuál cristiano negará que el hombre, con el libre albedrío, no tiene mucha mano en perderse ó ganarse; pues si no, ni mereciera castigo ó premio? No conocieron los estóicos estos términos, gracia ni auxilios; empero no ignoraron que todo el bien dependia de Dios: favor y ayuda y sustentamiento llamaron esto. Esta epístola lo dice todo; y de todo se desentiende Mureto. Epicteto fué estóico, y no incurre en esta acusacion; ni Horacio, como en muchos lugares suyos se ve, tropezó en los versos referidos en excluir á Dios: trató solo de la parte que para esto está en mano del hombre. Oigamos con admiracion á Juvenal, sátira x:

Nil ergo optabunt homines? Si consilium vis,
Permittes ipsis expendere Numinibus, quid
Conveniat nobis, rebusque sit utile nostris.
Nam pro jucundis aptissima quaeque dabunt Dii.
Carior est illis homo, quàm sibi. Nos animorum
Impulsu et coecâ magnâque cupidine ducti,
Conjungium petimus, partumque uxoris: at illis
Notum, qui pueri, qualisque futura sit uxor.
. . . . . .
Orandum est, ut sit mens sana in corpore sano.
Fortem posce animum, et mortis terrore carentem
Qui spatium vitae extremum inter munera ponat
Naturae, qui ferre queat quoscumque labores;
Nesciat irasci, cupiat nihil. —

Dice que se ha de pedir á Dios la buena mente y el ánimo fuerte, que ni tema la muerte, ni se enoje, ni codicie cosa alguna.

Ningun otro gentil dijo que no pidiésemos á Dios señalándole los bienes, sino que nos remitamos á su voluntad; que él solo sabe dar lo que conviene, y que él por lo que apetecemos nos da lo provechoso; que ama Dios más al hombre que el hombre á sí mismo.

Gran ventaja hacen á todos los filósofos y poetas los que dellos fueron en el tiempo de las persecuciones de los mártires cristianos; viéronlos despreciar la vida, triunfar en la muerte, predicar el Evangelio; pudieron oir á los apóstoles, y por esto excedieron en la doctrina á los demás. Son ejemplo Séneca, Epicteto, Juvenal y Persio, que entre las cosas que se habian de

pedir á Dios, dice en la sátira II, empezando el octavo verso: *Mens bona*; que es la mesma cláusula que en esta epístola acusó Mureto á Séneca, á Horacio y á los estóicos; siendo así que en toda la epístola repetidamente dice Séneca que pende de Dios, que viene dél, que él la mantiene. ¡Qué no dijo en aquellas palabras: «No puede cosa tan grande mantenerse sin asistencia soberana»! No hago á Séneca teólogo cristiano; rescátole de filósofo necio y de la calumnia de Mureto.

Que está Dios en el varon cuya mente es buena, mejor lo dijo Lucano en el libro IX de su *Farsalia*, en aquellas animosas palabras de Caton; lo primero llamándole lleno de Dios, á quien traia en su mente callada:

Ille Deo plenus, tacita quem mente gerebat.

Lo segundo, y con más alta y artificiosa ponderacion:

Estne Dei sedes, nisi terra, et pontus, et aer,
Et coelum, et virtus?

Donde creciendo la oracion, juzga más digno asiento de Dios á la virtud que al cielo.

En la epístola X, que el mismo Mureto anotó, dice, tratando de lo que se ha de pedir á Dios: *Roga bonam mentem, bonam valetudinem animi, deinde corporis.* De que se prueba que la acusacion en Mureto no fué falta de memoria, sino de voluntad.

EPISTOLA XLIII.

¿Preguntas que cómo llegó esto á mi clara noticia? ¿quién me dijo que pensabas lo que á nadie dijiste? Aquel que de todo sabe mucho, el rumor. Dirás: ¿Tan grande cosa soy, que puedo causar rumor? No es razon que mirando al puesto que ocupas te midas; mira á este en que vives. El que entre las vecindades es mayor, grande es donde sobrepuja á los otros. Porque la grandeza no tiene cierta medida, la comparacion ó la levanta ú deprime. La nave que es grande en el rio, es pequeña en el mar; el timon que es grande en un navío, en otro es pequeño. Tú ahora en la provincia, aunque te desprecies á tí mismo, grande eres: pregúntase y sábese qué haces, cómo cenas y duermes; por esto has de vivir con más cuidado. Júzgate entonces dichoso, cuando puedas vivir en público, cuando tus paredes te alberguen y no te escondan: no afectamos las clausuras y encerramientos para vivir más enmendados, sino para pecar más ocultos. Yo me declararé para que entiendas nuestras costumbres. Apenas hallarás alguno que pueda vivir abierta la puerta; los porteros no los opuso la soberbia, sino la conciencia: de tal manera vivimos, que ser vistos de repente es ser presos. ¿De qué aprovecha esconderse y evitar los ojos y las orejas de los hombres? La buena conciencia llama el concurso, la mala en la soledad está acongojada y solícita. Si es honesto lo que haces, todos lo sepan; si torpe, ¿de qué sirve que no lo sepa alguno, si tú lo sabes? ¡O miserable, si desprecias este testigo!

EPISTOLA XLIV.

¿Otra vez te me haces pequeñuelo y dices que primeramente se te mostró maligna la naturaleza, despues la fortuna; esto cuando puedes eximirte del vulgo y salir á la mayor felicidad de todas? Si alguna otra cosa hay buena en la filosofía, esto es, que no mira á los blasones. Todos, si al primer orígen se mira, descienden de Dios. Eres caballero romano, en esta dignidad te colocó tu industria; mas de verdad para muchos se cierran los catorce asientos. No á todos admite la curia: los ejércitos fastidiosamente escogen los que reciben, para el peligro y el trabajo. La mente buena á todos está patente; para esto todos somos nobles. Ni despide á alguno la filosofía ni le escoge, para todos resplandece. Sócrates no fué caballero, Cleántes fué aguador y regó un huertecillo con sus manos; la filosofía hizo noble á Platon, no le recibió noble. ¿Qué te obliga á desconfiar de poderte igualar con estos? Todos estos son tus antepasados, si vives digno de que lo sean. Y seráslo si luego te persuades que nadie te excede en nobleza. Igual es el número de los que á todos nos preceden: no hay alguno cuyo orígen no esté más allá de la memoria sepultado. Afirma Platon que «ningun rey deja de ser descendiente de esclavos, y ningun esclavo de reyes». Larga variedad mezcló todo esto, y la fortuna barajó lo supremo con lo ínfimo. ¿Quién es generoso? el bien compuesto de naturaleza para la virtud. Esto solo ha de mirarse; empero si á la antigüedad te vuelves, ninguno hay que no descienda de aquella parte; ninguno solo á quien no preceda la nada. Desde el primero nacimiento del mundo hasta hoy, nos ha traido alternativamente el órden de la sucesion por lo esclarecido y lo vil. No hace noble el camarin (*a*) cubierto con retratos ahumados de ilustres progenitores. Nadie vivió para nuestra gloria, y lo que antes de nosotros fué no es nuestro. El ánimo hace noble al que de cualquiera estado puede levantarse sobre la fortuna. Imagina pues que no eres caballero romano, sino libertino; puedes conseguir esto, que solo seas libre entre los caballeros. Dirás. ¿De qué manera? Si para diferenciar lo malo de lo bueno, no tuvieres al pueblo por autor. No ha de mirarse de dónde vienen, sino dónde van. Si hay algo que pueda hacer la vida bienaventurada, aquello por sí mismo es bueno, porque no puede depravarse con el mal. ¿Qué es pues en lo que se yerra? En que, como todos desean la vida bienaventurada, por ella tienen sus instrumentos, y mientras la buscan, la huyen; porque como la suma de la vida bienaventurada sea la seguridad sólida y la incontrastable confianza della, juntan las causas de la solicitud, y por el insidioso camino de la vida, no solo llevan la carga, sino la arrastran. Y por esto siempre se apartan léjos del efecto que buscan, (1) y cuanto mayor fatiga emplean, tanto mas se embarazan y vuelven atrás; lo que acontece á los que aguijan en el laberinto, que la propia velocidad los enreda.

EPISTOLA LIV.

Larga prevencion desea mi poca salud: embistióme de repente. ¿Cón qué accidente y cuál enfermedad? me preguntarás, y con razon, pues no hay alguna que ignore. Empero á una nací casi destinado, la cual no

(*a*) *Atrium.*
(1) y vuelven atras; (*El ms. Lo demás falta.*)

sé por qué la he de nombrar con tu palabra griega: Ἄσθμα ú Ὀρθόπνοιαν, pues harto propiamente se puede decir *suspiro*. Es ímpetu breve, y semejante á la tempestad, acaba en una hora. ¿Quién suspira más tiempo. Todas las incomodidades del cuerpo ó peligros han pasado por mí, ninguno me parece tan molesto. ¿Por qué? Lo demás, sea lo que fuere, es estar enfermo; esto espirar. Por esto los médicos llaman á esta dolencia meditacion de la muerte. Hará alguna vez aquel suspiro lo que muchas ha intentado. ¿Juzgarás te escribo esto alegre porque guarecí? Si con este fin, como en segura salud, me deleito, tan ridículo soy como aquel que porque dilató el dia señalado al pleito piensa que venció. Mas yo en la misma falta de respiracion no dejé de quietarme con imaginaciones alegres y fuertes. ¿Qué pues es esto? ¿tantas veces me experimenta la muerte? Prosiga, que yo la experimento muchos dias. ¿Dirás que cuándo? Antes que naciera. La muerte es no ser, y eso fué antes, empero ya sé cuál es; despues de mí se sigue lo que fué antes de mí. Si en esto hubiera algo de tormento, era forzoso lo hubiera habido antes que naciésemos á esta luz, y de verdad entonces ninguna molestia sentimos. ¿No dirás que es necísimo el que pensase que á la lucerna le va peor despues de muerta que antes de ser encendida? Nosotros así nos encendemos y nos apagamos; padecemos algo en el intermedio. A entrambas cosas asiste alta seguridad. En esto pues, mi Lucilio, si no me engaño, erramos; juzgamos que la muerte nos sigue, cuando ha precedido y nos viene siguiendo. Todo lo que fué antes de nosotros es muerte. ¿Qué diferencia hallas entre no empezar y tener fin? El efecto de entrambas cosas es no ser. Con estas y otras exhortaciones mudas (porque no habia lugar para las palabras) no dejé de hablarme; despues poco á poco aquel suspiro, que ya habia empezado á ser anhélito, hizo mayores intervalos; retardóse y fuése disminuyendo. Ni aun ahora, aunque cesa, se deriva de la naturaleza el espíritu: siento algun impedimento y tardanza; sea de la manera que quisiere, en tanto que no suspirare del ánimo. Esto puedo asegurarte de mí, que no temeré en lo último; estoy preparado, nada pienso del dia.

Admira y alaba á aquel que no rehusa la muerte cuando le es útil la vida. ¿Qué valor es salir cuando te arrojan? Y con todo, en esto hay valor. Soy echado, mas salgo como si yo me fuera. Por esto nunca es impelido el sábio, porque ser arrojado, es salir impelido de aquella parte de donde te apartas á tu pesar. El sábio nada hace forzado; huye lo forzoso, porque quiere lo que forzosamente ha de ser.

EPISTOLA CV.

Diréte las cosas que has de observar para vivir más seguro. Oye si me crees estos preceptos, como si te aconsejara de qué manera conservarias la salud en el ardeatino (*a*). Considera cuáles son las cosas que instigan al hombre al daño de otro, y hallarás son la esperanza, la invidia, el odio, el miedo y el desprecio. De todos estos, el desprecio es tan leve, que muchos se remediaron escondiéndose en él. A cualquiera que uno desprecia, sin duda le pisa, mas pasa. Nadie ofende pertinazmente ni con cuidado al que desprecia; hasta en el escuadron no se repara en el caido, peléase con el constante. Evitarás la esperanza de los malos, si no tuvieres cosa que despierte la cobdicia ajena y delincuente, si no posees algo insigne; porque se codician las cosas señaladas, aunque sean poco conocidas. Así tambien huirás la invidia si excusas el registro de los ojos, si no alabares tus prendas, si supieres cerrar en tu seno tu gozo. Desta manera evitarás el ódio por ofensa, no ofendiendo á alguno sin causa: desto te defenderá el sentido comun; esto fué peligroso á muchos. Muchos tuvieron enemistad sin enemigo. Daráte el no ser temido y la mediocridad de la fortuna y la blandura del ingenio, luego que supieren los hombres eres persona á quien pueden ofender sin peligro. Tu reconciliacion será fácil y cierta. Ser temido, tan molesta cosa es en casa como fuera, tanto de los esclavos como de los libres. Para ofender todos tienen bastantes fuerzas. Añade que teme el que es temido; nadie pudo ser temido con seguridad. Resta el desprecio, cuya comodidad tiene quien le llegó á sí, el que es despreciado porque lo quiso ser, no porque mereció serlo. Las incomodidades deste apartan los buenos estudios, y las amistades de aquellos que pueden con algun poderoso; á los cuales conviene aplicarse, no (1) ligarse demasiado, porque no sea más costoso el remedio que el peligro. Nada aprovechará tanto como la quietud, y hablar con los otros muy poco, mucho consigo. Tiene cierta dulzura la conversacion resbaladiza y halagüeña, que rebosa los secretos, no de otra manera que el amor y la embriaguez. Nadie callará lo que oyere, nadie hablará cuanto oyere. Quien no callare la cosa, no callará el autor. Tiene cada uno amigo á quien fia tanto como le fian á él, para guardar su locuacidad y contentarse con los oidos de uno, (2) hasta saciar el pueblo: así lo que fué secreto es rumor.

Grande porcion es de la seguridad no hacer cosa mala. Viven confusa y asustadamente los desapoderados; tanto temen como ofenden, y no descansan algun instante; tiemblan luego que obran mal, no les deja hacer otra cosa la conciencia, y les obliga á que la oigan: penas padece quien las aguarda, porque quien las aguarda las merece. Algo en la mala conciencia da sosiego, nada seguridad: juzga que si bien no le han preso, pueden prenderle; entre sueños huye, y cuantas veces refiere maldades ajenas, imagina en las propias. No juzga que están bastantemente olvidadas y cubiertas. El delincuente alguna vez tuvo dicha de esconderse, nunca confianza.

(*a*) Cuando reina el viento ni bueno ni saludable que viene de la parte de Ardea, ciudad del Lacio.

NOTA.

Aquella palabra del texto *populum faciet*, ni es del sabor de Séneca ni buen latin, y disuena á lo que antecede y sigue. Pinciano lee: *poculum faciet*, menos á propósito, y contradiciendo al contexto. Yo leo: *populum satiat*, lo que confirma la mente de Séneca, y fué fácil el yerro.

(1) porque no sea (*El ms. Falta la traduccion de la palabra* implicari.)

(2) hasta el pueblo: (*El ms. La nota siguiente de* QUEVEDO *se refiere á explicar la frase del texto* populum faciet «*hará pueblo*», *que él cree yerro, por* populum satiat, «*sacia el pueblo*.»

EPISTOLA CX.

Desde el Nomentano mio te escribo (*a*), y mando que tengas buen conocimiento y mente buena; esto es, propicios los dioses todos, los cuales tiene de su parte y favorables quien á sí mismo es propicio. Diferencia en esto que te digo lo que agrada á algunos. A cada uno de nosotros es dado por ayo un dios, no de los ordinarios, sino de inferior nota, del número de aquellos que Ovidio llama *dioses de la plebe*. Empero quiero que de tal manera lo diferencies, que te acuerdes cómo nuestros mayores, que creyeron esto, fueron estóicos; á cada hombre dieron un Genio, á cada mujer una Juno. Despues verémos si están los dioses tan desocupados, que cuiden de los negocios de los particulares. En tanto esto conviene que sepas, que ó ya estemos consignados, ó con desprecio dados á la fortuna, que á nadie puedes desear cosa más grave que si deseares que consigo mismo tenga ira. Mas no hay causa bastante para que desees, aun á los dignos de castigo, que tengan á los dioses enojados; acontece tenerlos indignados aun cuando parece que se aumentan con su cuidado y favor. Aplica tu advertencia, y mira qué son nuestras cosas, no cual nombre les dan; y sabrás que son más los males que nos pertenecen que los que nos suceden. ¿Cuántas veces fué causa y principio de la dicha lo que se llamaba calamidad? ¿Cuántas veces se recibió con alborozo la cosa que de sí misma se fabricó despeñadero; y á alguno ya eminente le exaltó, como si todavía hubiera de estar allí, de donde más seguramente habia de caer? Mas aun aquel propio caer en sí no tiene algo de malo, si miras al fin fuera del cual á ninguno arroja la naturaleza. Cerca está el término de todas las cosas, cerca está sin duda aquel de donde arrojan al dichoso, y aquel de donde sale el infeliz. Nosotros entrambas cosas (1) extendemos y alargamos con la esperanza y el temor; empero, si sabes medirlo todo con la humana condicion, encogerás igualmente la alegría y el miedo (2). ¡Es de tanta importancia no alegrarse ni temer por nada largo tiempo! Mas, ¿por qué disminuyo este mal? No hay cosa que te debas persuadir á temerla. Vanas son estas cosas que nos inquietan, que nos traen atónitos. Ninguno de nosotros examinó lo que era verdad, mas nos damos el temor los unos á los otros. No hay quien se acerque á lo que le perturba, ni á saber la naturaleza y el bien de lo que le atemoriza. Por esto pues las cosas falsas y vanas aun tienen crédito; ninguno hace dellas exámen: tanto vale solo abrir los ojos. Luego se verá cuán breves, cuán vanas, cuán inciertas son, cuán seguras las que se temen. Tal es la confusion de nuestro ánimo, como lo juzgó Lucrecio:

> Como tiemblan los niños que con ojos
> Ciegos lo temen todo en las tinieblas,
> Así nosotros en la luz tememos.

¿Qué pues? ¿No somos más necios que todos los niños los que tememos en la luz? Mas no es así, Lucrecio; no tememos en la luz, todo lo hemos hecho tinieblas para nosotros: nada vemos, ni lo que daña ni lo que conviene; toda la vida vagamos, ni por esto nos detenemos ó ponemos el pié con más cuidado; conoces pues cuán furiosa cosa es el ímpetu á oscuras, y de verdad lo que hacemos es ocasionar que nos reduzgan desde más lejos; y no sabiendo dónde somos llevados, perseveramos en ir adonde propusimos. Empero si queremos puede amanecer; de una manera puede: si alguno recibiere esta noticia de las cosas humanas y divinas; si no se bañare en ella, si no se embebiere; si la misma, aunque la sepa, la repitiere y muchas veces la volviere á sí; si buscare qué son bienes, qué son males, á qué cosas falsamente se les da este nombre; si inquiriere de las cosas honestas, de las torpes, de la providencia. Ni se detiene la sagacidad del ingenio humano en estos límites; arroja la vista fuera de los términos del mundo, dónde es llevado, dónde se levantó, á qué fin aguija tanta velocidad de cosas. Arrancamos el ánimo desta divina contemplacion, y arrastrámoslo por lo asqueroso y humilde, para que sirviese á la avaricia, para que (dejando el mundo y sus términos, y á los dioses, que como señores de todo, lo disponen) escudriñase la tierra, buscando qué calamidad podria sacar della, no contento con las que lo ofrece.

Cualquiera cosa que nos habia de ser bien, Dios y Padre nuestro nos la puso cerca. No aguardó nuestra solicitud, delante nos la puso; lo dañoso hondamente nos lo sepultó. De nada sino de nosotros podemos quejarnos; sacarémos de lo más hondo aquellas cosas con que hayamos de perecer, no solo negándonoslas la naturaleza, sino resistiéndonoslas. Aplicamos el ánimo al deleite, siendo el entregarnos á él principio de todos los males. Entregámosle á la ambicion y á la fama, y á las demás cosas igualmente vanas é inútiles. ¿Qué pues te aconsejo ahora que hagas? Nada de nuevo, porque no se buscan los remedios con nuevos males; mas que contigo atentamente examines cuáles cosas son necesarias, cuáles demasiadas. Las que te son necesarias en toda parte se te ofrecerán; las demasiadas siempre, y con todo el ánimo habrás de buscarlas. No tienes por qué alabarte demasiado si desprecias las camas de oro y el menaje enjoyado. ¿Qué hazaña es despreciar lo que sobra? Entonces te admirarás de tí, cuando no hicieres caso de lo forzoso. Ni es gran cosa que puedas vivir sin aparato real; y que teniendo ya fastidio de todos los animales, no desees los jabalíes de mil libras ni las lenguas de los fenicópteros, eligiendo de cada uno miembros determinados, y otros portentos de la demasía. Entonces me admirarás, si no despreciares los mendrugos del pan negro; y te persuadieres á tí propio que cuando hay necesidad, nacieron las yerbas no solo para las bestias, sino para el hombre; si supieres que los cogollos de los árboles saben ser hartura del vientre, en el cual así arrojamos tantas cosas preciosas como si guardara lo que recibe: hase de llenar sin fastidio. ¿De qué provecho es juntar mucho que reciba quien todo lo que recibe lo corrompe? Deleitante aderezadas las viandas que se buscan por mar y tierra: las unas más agradables si vienen á tu mesa recientes desde que cayeron en la red ó el lazo; las otras, si de mucho tiempo cebadas, engordaron por

(*a*) En Nomento, ciudad de los sabinos, tenia viñas y hacienda el filósofo.

(1) entendemos con la esperanza (*El ms.*)

(2) ó mas, ¿por qué disminuyo este mal? (*Id. Falta lo demás.*)

fuerza, tales que se derriten y apenas detienen su gordura: deléitate la lindeza destas cosas buscada con el arte. De verdad esto con solicitud inquirido, y aderezado de muchas maneras diferentes, luego que desciende al vientre es ocupado de una misma fealdad. ¿Quieres despreciar el deleite de los manjares? Considera su salida. Acuérdome que Atalo, con grande admiracion de todos, decia: «Mucho tiempo me tuvieron hechizado las riquezas; admirábame cuando via resplandecer alguna parte dellas desde uno á otro lugar; juzgaba serian semejantes las que no via á las que estaban patentes. Empero en una fiesta vi todas las riquezas de la ciudad labradas de oro y plata y de aquellas cosas que vencieron el precio de la plata y del oro; exquisitos colores, y galas no solo traidas mas allá de nuestros fines, sino de esotra parte de los de nuestros enemigos. Por una parte multitud de muchachos jarifos, con la hermosura y el adorno; por otra, de mujeres, y lo demás que la fortuna del sumo imperio, reconociendo sus cosas, habia obstentado. ¿Qué otra cosa es esto, dije, sino irritar la codicia de los hombres, que por sí se incita? ¿A qué propósito es esta pompa de dinero? Hémonos juntado á aprehender avaricia; mas de verdad yo vuelvo de aquí con menos codicia que truje. Desprecié las riquezas, no por inútiles, sino por pocas. ¿Vistes en cuán pocas horas pasó aquella bien ordenada y lenta obstentacion? ¿Ocupará toda nuestra vida el aparato que aun no pudo ocupar un dia entero? A esto se llega, que me parecieron de tan poco provecho para los que las tienen como para los que las miran. Por lo cual me digo á mí mismo todas las veces que cosa tal me embaraza los ojos, siempre que miro un palacio espléndido, acompañamiento soberbio con familia lucida, la litera suspendida en hombros de bien dispuestos y hermosos mancebos: ¿De qué te admiras? ¿De qué te espantas? Esto es pompa; muéstranse estas cosas, no se poseen, y mientras agradan pasan. Vuélvete pues á las verdaderas riquezas, aprende á contentarte con poco, y exclama grande y animoso aquella voz: *Tengamos agua y harina, y pongamos al mismo Jove pleito en la felicidad* (*a*). Compitámosela aun si esto nos faltare. Fea cosa es poner la vida bienaventurada en el oro y en la plata, y de la misma suerte en la harina y el agua. ¿Qué pues haré si aun esto me faltare? ¿Preguntas cuál es el remedio de la extrema necesidad? Responderé que la hambre acaba á la hambre. De otra manera, ¿qué importa que sean grandes ó pequeñas cosas las que te obligan á servir? ¿Qué aprovecha medir cuánto sea lo que puede negarte la fortuna? Esta misma agua y harina caen en arbitrio ajeno. Libre es, no aquel en quien puede poco la fortuna, sino nada. Ello es así: conviene desees nada, si quieres desafiar á Jove, que nada desea.»

Esto nos dijo á todos Atalo; á todos lo mandó la naturaleza. Las cuales cosas si frecuentemente quieres meditarlas, conseguirás antes el ser dichoso que el parecerlo, y parecértelo á tí, no á otros.

EPISTOLA CXVI.

Cuál sea mejor, tener demasiados afectos ó ningunos, se ha dudado muchas veces. (1) Nuestros estóicos los expelen de sí, los peripatéticos los templan; yo no veo cómo pueda ser saludable ni útil la (2) medianía del achaque. No temas, nada te quitaré de lo que no quieres que te niegue. Hallarásme fácil en concederte las cosas que pretendes, ya sean las que juzgas necesarias á la vida, ó útiles ó gustosas; quitaré el vicio. Porque cuando te prohibiere codiciarlas, te permitiré quererlas, para que hagas lo mismo sin turbacion y con más cierto consejo, y sientas más los placeres. ¿Como así? Más los gozarás si los mandares que si los sirvieres. Pero es natural, dirás, que me atormente con el deseo del amigo; da tiempo á las lágrimas, que tan justamente caen. Natural es que nos gobernemos por las opiniones de los hombres (3), y por la tristeza en las adversidades; ¿no me permites este miedo tan honesto de la mala opinion? No conseguirás que acabe, si le permites que empiece; ningun vicio viene sin padrino, ninguno dejó de ser al principio vergonzoso y comedido, pero así se ensancha más. No conseguirás que te deje, si le permites que entre. Todo afecto al principio es débil, despues él se anima, y cuanto más va, más se apodera; más fácilmente se excluye que se expele. ¿Quién negará que todos los afectos nacen de un principio como natural? La naturaleza nos dió á nosotros el cuidado de nosotros; pero si concedemos más á esto, es vicio. A las cosas naturales mezcló la naturaleza deleite, no para que le buscásemos, sino para que aquello sin lo cual no podemos vivir, nos fuese más agradable con la sazon añadida; si viene de por sí es lujuria. Así que, resistamos á los que entran; que como dije, es más fácil no los dejar entrar, que echarlos. Dirás: Permíteme algo de dolor, y que algo tema. Ese algo alárgase, ni acaba donde tú quieres. El sábio tiene seguro en guardarse sin solicitud, y sus lágrimas y deleites pararlos adonde quisiere; y porque á nosotros no nos es fácil el volver atrás, es lo mejor de ninguna manera dar paso.

Paréceme que respondió elegantemente Panecio á un mozuelo que le preguntó si el sábio habia de amar. «Del sábio, dijo, es cuestion aparte para tí y para mí, que estamos muy lejos de ser sábios; pero cuerdo es el no aventurarse á caer en cosa que es tan inquieta, tan desapoderada, de que otro es dueño, y para sí afrentosa;» porque si nos miró nos irritamos con su agrado, y si nos despreció nos encendemos en la soberbia. El amor fácil y el dificultoso, igualmente daña: la facilidad nos cautiva, con la dificultad peleamos; y así, reconocidos de nuestras pocas fuerzas, descansemos. No fiemos nuestro ánimo flaco, ni al vino ni á la hermosura, ni á la adulacion ni á ninguna de las cosas que blandamente nos arrastran.

Lo que Panecio respondió del amor al que le preguntaba, digo yo de todos los afectos (*b*). Cuanto pudiéremos nos apartemos de lo resbaladizo; aun en lo seco estamos poco firmes. Saldrásme aquí con aquella pública voz opuesta á los estóicos: «Cosas prometeis con exceso grandes, y mandais demasiadamente duras.

(*a*) Palabras de Epicuro.

(1) Yo no veo cómo pueda ser (*El ms.*)
(2) medicina del achaque. (*Id.*)
(3) y la tristeza de las adversidades. No conseguirás (*Id.*)
(*b*) *Panecio*, filósofo estóico, maestro y familiar de Escipion Africano, despues de Polibio, tuvo su escuela en Rodas.

Nosotros somos unos hombrecillos que no podemos negarnos todas las cosas; tendrémos dolor, pero poco; codiciarémos, pero con templanza; si nos enojamos, nos aplacarémos.»

¿Quieres saber por qué no podemos estas cosas? Porque no creemos que las podemos; antes de verdad otra cosa hay en el hecho. Porque amamos nuestros vicios los defendemos, y queremos más excusarlos que despedirlos. Harto caudal dió la naturaleza al hombre si usamos dél, si juntamos nuestras fuerzas y las empleamos en nuestro favor, y no contra nosotros. No querer está en nuestra mano; pero se pretende que no se puede.

FIN DE LAS EPÍSTOLAS DE SÉNECA, TRADUCIDAS.

EPÍSTOLAS DE DON FRANCISCO DE QUEVEDO

Á IMITACION DE LAS DE SENECA. (*a*)

EPISTOLA III. (*b*)

Aflígete en este destierro largo, mi soledad. Es verdad que aquí estamos solos el preso y la cárcel; mas si me cuentas por vivo, en mí tengo compañía, y nunca me vi más acompañado que ahora que estoy sin otro. Doyme todas las horas, y tengo conversacion con la divina Providencia, el entendimiento; con la soberana Justicia, la voluntad; con los escarmientos, la memoria; razonan conmigo los libros, cuyas palabras oigo con los ojos. Esta asistencia es de academia, no de yermo; nunca, sino ahora, fuí todo mio y para mí. Mayor y más preciosa parte rescata en mí la prision, que encarcela, cuanto vale más el tiempo que el divertimiento. Tiénenme cerrado en una cuadra, mas á pesar de las vueltas de la llave estoy libre; detiénenme un cuerpo, á quien paró antes la vejez que las guardas.

No es poder el mandar que no salga quien no puede levantarse; quien guarda lo que aborrece, mi Lucilio, más peca en cobarde que en avariento: quítenle al más rematado delincuente cepos, cadenas y grillos; póngale mis piés y mi edad, y gritará que se los vuelvan. El ánimo, que está fuera de la jurisdicion de cerraduras y candados, se despacha desde la tierra al cielo, y va y viene descansado de jornadas inmensas. Si mis enemigos tienen rencor, yo tengo paciencia. Pueden darme muerte; hazaña es de que se encargó desde que nací mi propia naturaleza. Si no me quejo de mí, que cada dia acabo mi vida, menos me quejaré del que diere ayuda á lo que hago en mí.

¿Pregúntasme por qué estoy preso? Respondo que por lo qué no sé; y esto no puede ser poco, y debo de ser muy rudo, pues en tantos años no he podido saberlo. Pues padezco por lo que no sé, padezco por ignorante; si es culpa serlo, despoblaránse las ciudades y poblaránse las cárceles. No es la sinrazon que yo esté preso, sino que no lo estén muchos. No diré yo que soy inocente, mas el silencio de mi culpa publica que lo parezco. Las leyes no se deben á sí solas la conciencia de su igualdad, sino al reo. Quien condena sin oir á entrambas partes, puede hacer justicia, no ser justo.

Persuádome que alguno me delató, y que fué mi más familiar amigo; si el ser acusado presupusiera culpa, nadie hubiera inocente. A quien me dice que es terrible cosa que yo padezca sin causa, respondo con las palabras de Sócrates á su mujer: «¿Quieres que padezca con ella?» Cuando me arrancaron de mi casa, todas las invidias y los odios populares se descansaron atribuyéndome cuantos delitos satisfacian sus venganzas y sus deseos. No fueron menos derramados en mi castigo, pues me quitaron tantas cabezas, que era menester creerme hidra para creerlos: á mí me preguntaban por mi garganta, hablándoles por ella. Dirás: ¿Qué se hicieron tus amigos? Responderé que siendo muchos, uno solo traidor; todos los demás más amigos. Desquitóme de la infame maldad de aquel la prodigiosa piedad destotros: aunque estaba labrado para instrumento decoroso, era de metal bajo, como los demás de oro; al exámen del crisol de la calamidad, el uno descubrió su escoria, los muchos sus quilates. Amigos de hierro, cuanto se apuran se pierden. No solo me fué usura su alevosía, aumentando en los verdaderos amigos la caridad, sino dándome por amigos á cuantos supieron la afectada ruindad de su maligna ingratitud.

Engañó el ánimo del Príncipe, todo clemente y magnánimo, no el entendimiento; pues ya que justamente me trata como á delatado, me permite piadoso vivir como á inocente. Quien más resiste por mí su acusacion criminosa, es el mismo juez, á quien irritó para mi ruina con ella. ¿Cuándo pues se acabarán los trabajos? Necio es quien les espera otro fin, sino el desta vida. Cuidado es de la muerte, y única merced suya; ella trae al dichoso lo que más teme, y al desdichado lo que más desea. Hame dado Dios alta y lastimosa vergüenza sin habérsela pedido; y pidiéndosela, no me ha dado libertad: aquella porque se la dejé, esta porque la quiero para mi albedrío.

Ya, Lucilio, ni la crueldad puede quitarme muchos años (debí decir meses) ni la misericordia permitírmelos. Si alguno se deleita de verme padecer, el climatérico más desafuciado le invidia la duracion; sonle auxiliares en mi favor tantas calamidades como tienen desmoronado mi cuerpo y trillada mi salud. El ceño destas montañas, cuyos vientos rabiosos son súbita locura, traen noche y hivierno; y en un mismo dia del verano, que aquí es solo vocablo, hacen vivir

(*a*) Inéditas.

Escritas quizás en los primeros meses de 1641 y dirigidas probablemente al inquisidor D. Juan Adan de la Parra.

(*b*) Toda es una viva pintura de las persecuciones y padecimientos de Quevedo, y de la entereza con que sobrellevaba su encierro de San Márcos de Leon; las noticias que contiene, interesantísimas para completar la *Vida* del Job de los poetas castellanos.

repartidos por las horas todos los meses del hivierno. Este es con tanto rigor frio, que ha menester buscar con qué calentar la lumbre quien quisiere calentarse, pues del fuego solo se participa el humo, y del abrigo la costa.

Dichoso aquel que cuando el mundo está titubeando para desquiciarse, pisa, como yo, el lugar donde han de pisarle y donde ha de caer! Ya se tienden las insignias de la muerte por todo mi rostro, tiempo es de prevenir buen recibimiento al postrero dia. Llegue pues, que pues no puedo apartarle, no he de temerle; solo conviene prevenirle: llevaráme, mas no me arrancará. Desembaracemos los odios y dejemos ociosa la invidia; harto tiempo he sido golosina de su hambre: ya es tiempo de obligarla á que mude á otro pasto su gula, pues solo ha quedado de mí lo que á los trabajos ha sobrado de asco, no de hartos.

EPISTOLA XXIX. (*a*)

Escríbesme, o Lucilio, el mejor de los hombres, que te aflige ver el mundo revuelto. Dígote que eso es ver el mundo; haz que tu memoria te vuelva al siglo que quisieres, y verás que lamentaron lo mismo. Hoy nos parece más grave, porque lo pasado es relacion de otros, y lo presente carga nuestra; aquello se oye, esto se padece; suspira el que lleva la carga, no el que la ve llevar. No seas de los vulgares que dicen que todo tiempo pasado fué mejor, que es condenar al porvenir sin conocerle; pues forzosamente dirá el futuro, en llegando, que es mejor este, no por bueno, sino por ya pasado. En el mundo con más verdad se reparte peor y malo, que bueno y mejor. Débanos nuestro tiempo alguna lisonja; muchos han pasado peores, muchos se pueden seguir menos malos. Hoy por las guerras civiles dices que no se puede vivir; no olvides en cuántas edades desearon no haber nacido.

Nadie jamás fué tan obedecida del mundo como la discordia: perpétuamente reina en los elementos, sin que pueda tener trégua su guerra; no consiente un instante de paz á nuestros humores; si crees á los astrólogos, todo el cielo es una discordia resplandeciente, no hay estrella que no se oponga á otra, y todas militan con aspectos contrarios; con ella vivimos, della somos compuestos, á ella estamos sujetos por naturaleza. Mucho tiene de providencia esta disension, que compone, sustenta y vivifica.

Replicarásme que esto no se puede decir de la discordia que introduce la malicia. ¡O Lucilio! si miras á quien la permite (que es la eterna Deidad), y no á ella, la llamarás antes misteriosa que necia, como la llamó Virgilio: *Discordia demens*. Ella castiga lo soberbio y derriba lo mayor; esto es justicia y es verdad, que corre en proverbio: «Con la concordia las cosas pequeñas crecen, con la discordia las mayores caen.» Su oficio es cercenar demasías, y acortar excesos, y corregir grandezas insolentes. Esto más tiene de atencion divina que de favor humano. La cumbre más alta no solo sale á recibir los rayos, antes llega á sacárselos á Júpiter de las manos; quien de todos se desiguala, á todos desafia. Ninguno se queja más de la discordia que quien la ocasiona: los progenitores de nuestra república fueron pocos, ladrones de solo un robo; y multiplicóse con él, hízose poderosa con diferentes hurtos, fuéle fácil á ella sola quitar á todos lo que tenian, y por eso será más fácil que todos la quiten lo que ella sola tiene; ella persuadió contra sí la discordia que la destruye, arruinando á los que la combaten.

Crecer en dominio y señorío es peligroso, y llámase aumento. Enfermedad es de las grandezas no poder hacerse menores, injusticia no poder igualarse; más fácilmente se deshacen todas que se moderan. A los reinos poderosos antes los ejercitan las guerras externas que los menoscaban. Las civiles, no impelidas de alguno, los postran, son contagio que se pega, y discurre por los que viven juntos; y la comunicacion del padre con el hijo es pasadizo de muerte del uno al otro: es parte que respira contra sí el mismo comercio pariente. No hay persona que no confine con su contrario, no se cobdicia lo que se sospecha ú se dice, sino lo que se ve y se pudo contar por la vecindad; las ciudades están habitadas de batallas, las casas de motines, los caminos de rebelion.

El pueblo hambriento no sabe temer, porque solo teme la hambre, y en padeciéndola no puede sufrirla. Dicen que el sacrílego Vérres, que vino cargado de ocultos despojos y triunfos de la paz, los desnudó; que Catilina les quitó el sosiego; Mario y Silla les derramó la sangre; que les arrebataron la libertad Pompeyo y César; que este sin ser puesto sobre sus cabezas, se subió sobre ellas. Van los soldados despeñándose por todas las maldades, delincuentes con las manos y el hierros solo en la pobreza pios.

¿Cómo quieres que no esté revuelto el mundo, cuando infinitos miserables piden á pocos poderoso, todo lo que les falta, viendo que les sobra mucho? Mucho sufre la república enseñada á servir, nada la que fuerzan á que sirva; no hay mejor servicio que esclavos sujetos, ni peor que oprimidos. El poder divertido juzga por pequeña diferencia lo que hay de sujeto á oprimido, siendo la misma que del extremo al medio, y la que hay de virtud á vicio. Nunca es principio de la ruina de gran monarquía cosa grande, que dándole cuidado la advirtiera, sino cosas tan pequeñas, que ó las desprecia su confianza, ó no alcanza á verlas desde su cumbre.

Toda esta sangrienta confusion y aparato, que con la muerte y las armas tiene atónito el circúito de la tierra y fatigados los golfos del mar, no se mueve, ó Lucilio, por tí y por mí; designios ocultos son de la eterna Providencia. Cuando Dios castiga, no es porque los hombres agotamos su paciencia, sino porque la desechamos y no la merecemos.

Confórmate pues con que el mundo viva su vida, y déjale tener su condicion. Dispon tu ánimo á padecer los sucesos, no á gobernarlos. Los tumultos que te afligen no los puedes evitar; puedes despreciarlos, porque Dios lo permite, porque lo consiente; palabra es que se ladra contra Dios cuando se pronuncia.

Seamos algunos propicios á Dios, que á todos es pro-

(*a*) Al fin de ella se lee en el manuscrito de Fajardo: «Esta epístola la hizo don Francisco de Quevedo, á imitacion de las de Séneca.»

Su argumento es la rebelion de Cataluña en junio, y la de Portugal en diciembre de 1640, originadas de pequeñas causas por los desaciertos y tiránico gobierno del conde-duque de Olivares.

picio. Muchos quieren más enmendar á Dios que enmendarse; estos ni pueden ser más detestablemente impíos ni más ignominiosamente necios.

EPISTOLA XXXIX. (*a*)

Buscar buen entierro y mala muerte, muchos lo hacen y todos lo yerran; morir santamente importa, estar magníficamente enterrado no. Solicitar la comodidad aliñada de sus gusanos y hospedaje opulento para su corrupcion ó cenizas, locura prolija es, que pasa de la muerte; cuidar que el túmulo llegue al cielo y no la alma, más es descuido que cuidado. Cualquier tierra, o Lucilio, es nuestra madre: ¿cuál regazo nos hará más cariñosa acogida? Ella nos cobra, pues nos debemos á ella. No defraudemos la agricultura de la muerte: semilla es nuestro cuerpo para la cosecha del postrero dia; mejor cuenta da de la siembra la tierra que las piedras; mas descubren nuestra vanidad las columnas y pirámides que cubren nuestros güesos; acábese con la vida la locura, que aun fuera bien no hubiera empezado en ella. No parezcamos aun despues de muertos, incrédulos, los que ya no somos; ¿puede haber frenesí como pagarse un hombre de que dé admiracion la fábrica que guarda lo que da horror aun considerado? Enjoyar el desprecio, antes es despreciar las joyas que adornarle con ellas; morir dignos de que otros le fabriquen templos, no es pretension, sino mérito; fabricársele á sí viviendo, sospecha da de que se idolatra y no se conoce. Por mucha riqueza que gastemos en cubrir este polvo, siempre serémos el asco, y el edificio el precio; disfrazar en palacio la sepultura, engaño es, no confesion.

Ya conoces á Décimo Macro (*b*), hombre de tantos años, que pudiera haber sido arreo tres veces viejo; tan consumido, que ni ve con los ojos si mira, ni si le miran le alcanzan á ver los ojos, que ya se pierden de vista emboscados en la maleza de las cejas; en quien el movimiento es temblor, y la habla parasismo pronunciado. Este pues que de estafar güérfanos y desustanciar con usuras la república ha juntado tantos delitos como dineros, me llevó á que viese la máquina con que ha ilustrado su sepultura, tan espléndida y primorosa, que merecia cubrir las cenizas y reliquias de los Pompeyos ú de los Fabios. Las cláusulas del epitafio pudieran leerse á propósito y ajustadas sobre el cadáver del divo Julio. Llama al pasajero, para que sepa de quién ha de huir; llámase piadoso, liberalísimo, patricio, padre de la patria, benemérito y otros muchos requiebros que mandó que le dijese el mármol duro hablador. Consideré que este, por mentir aun muerto, se habia de levantar estos elogios; ó por no dejar de hurtar, usurpaba estos blasones. Viéndole á él más acabado que su túmulo, le dije: «Aquí tu cadáver solo falta, no se le hagas desear; más disculpable locura fuera enterrarte vivo por gozarle, que fué erigirle para no gozarle muerto. No seas pesado á la tierra, pues pides que te sea leve.» Respondióme: «Aun pienso vivir más que él.» Pondera á cuán largas jornadas destina noventa y seis años. Fabrica túmulo para que se entierre á sí mismo primero que á él; no para sí cuando él muera, sino para que él muera en sí.

O mi Lucilio, el negocio principal del hombre es vivir, y acabar de vivir de manera, que la buena vida que tuvo, y la buena memoria que deja le sean urna y epitafio. El acierto está en desnudarse bien deste cuerpo, no en cubrirle con la fanfarria de los jaspes ni la soberbia de las pirámides. De aquellas maravillas en cuya fábrica se derramó el sudor de tantas provincias, sola ha quedado una maravilla, y es, que ya no lo son, y borradas del tiempo, no saben de las cenizas para cuya guarda las levantaron. Otra vez te dije: A la vida debemos mucho, á la muerte nada.

Ahora, porque la muerte acabe tambien la carta, te digo que debemos morir, y nada á la muerte; mas debemos saber morir. Esto sabe quien á la muerte no le deja otra cosa que le quite sino el postrer aliento, el que ocupa su vida en desembarazar de temores y esperanzas la última hora; digámoslo de una vez: el que es difunto antes de acabar de vivir.

EPISTOLA LXXV. (*c*)

Desear que todos sean buenos, y creer que lo son pocos, es virtud y cordura. Muchos hombres debe de haber buenos, todos lo deben ser, muchos parece que lo son; y lo son pocos. ¿Qué pues harémos para vivir? No fiarnos de la apariencia ni culparla, tratémosla como á cosa dudosa; no huyamos della por no ofenderla, no la creamos por no ofendernos; comuniquémosla con recelo, y tratémosla sin peligro. Vivir y dejar vivir es el aforismo de mejor seso para la comodidad política.

Muchos fueron buenos hasta que hallaron quien los tuviere por tales. Muchos se hicieron malos luego que los premiaron por buenos. Hay quien aguarda entre buenas costumbres, para ser ruin, solo á verse en honra. Otros no se cansan de ser buenos hasta que adquieren con qué poder ser inicuos; tienen paciencia para ser virtuosos hasta que adquieren caudal para dejar de serlo. Yo he visto quien daba con piedad lo poco que tenia, hasta que con artificio tuvo mano para quitar á todos lo que tenian. En muchos el reprender los vicios, detestar la crueldad, los robos y adulterios, no es religion, sino invidia. De nadie son tan perseguidos los impíos que llegan á medrar, como de los que lo son; codician su dicha, no su enmienda. No los derriban por desagraviar el puesto que infaman, sino por ocuparle ellos; frecuentemente se ve acusar un delincuente á otro, no para que le dén el castigo que merece, sino para sucederle en el oficio con que le mereció.

Mi Lucilio, los que te parecen rostros, son máscaras; no te detengas en lo que ves, sospecha lo que pueden esconderte. Sabe la traicion reirse, y la venganza mesurarse. La bestialidad podrida pasa por modestia; la tristeza promete consolacion, y muchas veces es invidia. Suspende el juicio, y no le arrojes. Dirás que ¿á quién se ha de creer, de quién nos hemos de fiar? Responderéte

(*a*) Es sátira contra algun poderoso enemigo del autor, acaso el mismo juez, que labraba capilla magnífica para su entierro.

(*b*) ¿Será alusivo este nombre de apariencia romana? *Décimo Macro* puede significar el «Diezmador que enflaquece y estruja *al pueblo*» y tambien el «Diezmador enjuto y flaco».

(*c*) Importantísima, á causa de manifestar embozadamente en ella nuestro Quevedo quién le acusó, cómo y por qué, en diciembre de 1639 á Felipe IV; villanía que le trajo los calabozos de San Márcos de Leon.

con el jornal que gané hoy á la leccion. Voz es de Speusippo: «Hase de creer poco y á pocos, antes nada y á ninguno.» Yo digo que ni á nosotros mismos es seguro creernos: no hay peores consejeros que el amor propio, nuestros apetitos y afectos. Creamos á la verdad, que nada nos finge; á la sabiduría, que todo lo mejora; á la muerte, que todo lo iguala; á los libros, que advierten sin interés; á los autores ancianos, que por estar ya desotra parte de muchos siglos, ni pueden lograr los oprobrios ni comprar aplausos con las adulaciones. Su reprehension no enoja al perdido que la lee, ni su alabanza desvanece al virtuoso. Los maestros difuntos son tolerables, porque hablan contra los vicios, con las personas que los tienen, no contra las personas.

Cree, Lucilio, que no se ha de creer en los hombres; no á mí, sino á mi suceso. ¿Conociste á Publio Hatterio, en quien se via decoroso aparato de grandes méritos? Los que dan los nueve meses con el parto: nobleza heredada, y agradable disposicion de la persona, y rostro con lo afable negociador de aficiones; ejercitado en la leccion griega y latina; no derramado en las palabras, ni supersticioso en el silencio; modesto sin afectacion, humilde sin soberbia (repartimiento hazañoso, pues hay muchos que de aquella virtud fabrican este vicio). Ya en él la nieve de las canas aseguraba á la cabeza del humo que arrojan los hervores de la mocedad, olvidado de aquel color el cabello. Estas señas parece que van á dar á la igualdad de Sócrates ó á la entereza contumaz de Caton. Así lo juzgué, mas llevaron otro camino. Tú le viste, y toda Roma, no solo amigo mio, sino amartelado, y que en cinco años le fué continua estacion mi quinta. No conté dia alguno sin dos asistencias suyas; tenia quejoso mi estudio lo prolijo de su continuacion. De su boca supieron muchos el agradecimiento, que, no por pequeños beneficios, me debia. Nada tan público, sino su maldad despues. Persuadió la fantasma destas cosas á César que le colocase en grande ministerio. Primero engañó á él y á la república que á mí. Esto refiero, no por consuelo, que fuera perezoso; no por disculpa, que fuera necia; sino por gravámen á su iniquidad y á mi ignorancia. Persuadióme la familiaridad que el afeite era hermosura propia, engañó afrentoso á ojos enamorados.

Vino un dia rebosando su interior, comunicóme una ingratitud infamemente alevosa contra la persona á quien se debia todo. Advertíle con severa verdad de su descamino, convenciendo su intencion sin respuesta. Restituyóse á su cautelosa hipocresía; llamóme su remedio, su amparo, su padre, abrazóme repetidamente; dijo que habia nacido de mi advertencia. *Crimine ab uno disce omnes*, y reconoce las zalemas y los requiebros de la traicion. Fuése; y sospechando que yo seria como él, y que en su acusacion fundaria mis aumentos, maquinó contra mí calumnia que obligase al príncipe me relegase á Córcega, porque la distancia y prohibicion del comercio asegurase los sustos de su conciencia (*a*). Yo, que pudiera reconocer que quien era traidor á quien debia mucho más, no repararia en serlo conmigo, solo asistí á agradecerme el haber servido al confidente. Ejecutóse mi proscripcion, y toda la tarde que precedió á la noche en que fuí arrancado de mis huertos, se estuvo conmigo, haciéndose guarda de sus miedos. Tú sabes con cuán insolente desden á otro dia volvió el rostro á mis libertos y le escondió á mis amigos, y que aun le faltó vergüenza para correrse de los que se afrentaban de verle. Carga la consideracion sobre las circunstancias desta maldad, y verás que no solo los anzuelos engañan con el cebo y disimulan la muerte en la caricia. ¿Qué se podrá creer, si en creer esto y á este me engañé? Por esto te aconsejo que ni á mí me creas, pues me dejé engañar, y que creas á mi suceso, pues te enseña con mi desengaño; dichoso eres, mi trabajo hace la costa á tu escarmiento. Creer á los acontecimientos ajenos es felicidad y ahorro.

¿Quieres saber al Pórtico lo que debo, y á su filosofía varonil? Con ella hice maestro para mí al que solo quiso ser mi verdugo; hallé la misma usura en sus persecuciones que el niño en los azotes, cuando le hacen que aprehenda lo que le importa saber. Si el malo puede disimular que lo es, y el bueno dejar de serlo, tratemos con sospecha lo que puede ser el uno y dejar de ser el otro. Para penetrar cómo puede ser cualquiera hombre, no necesitamos de salir de nosotros; miremos cómo somos y cuáles hemos sido ó querido ser muchas veces, y verémos cómo es posible que sean los demás.

El mejor caudal de la vida es un buen amigo; bien tan raro, que ha de ser único. Por esto le sucede lo que al fénix: todos le alaban, muchos afirman que le hay y nos le describen, y ni le vieron ni le vemos. Buen amigo, si Dios no le da, nadie presuma de saberle hacer ni merecer hallarle. De sus enemigos se han librado muchos, de sus amigos pocos. Reprehendiendo yo á Valeriano Scauro, y advirtiéndole era público que cometia adulterio con la mujer del amigo que le tenia en su casa, de cuya liberalidad vivia, respondió: «¿Quieres que busque mi deleite donde no me admiten, y me aguardan con una lanza á la puerta? Donde se fian de mí, tengo la seguridad que les quito.» ¡Qué no hizo este! ¡qué no dijo, pues por su maldad pretendió fuese reprehendido el inocente! Si la puerta armada da más seguridad que el beneficio, mejor es tener la amenaza por llave que al amigo por güésped.

Procuremos, o Lucilio, que este compuesto de cuerpo y alma tenga amistad con la razon, y no echarémos menos otro amigo ni peligrarémos en alguno.

(*a*) Con efecto Séneca fué desterrado á Córcega el año primero del imperio de Claudio, por sospechas de haber sido cómplice en el adulterio de que ¡por Mesalina! fué acusada Julia, hija de Germánico. El destierro duró ocho años nada menos.

De esta circunstancia se aprovecha Quevedo para desahogar más libremente su corazon y pena, oculto con el nombre del filósofo español.

PLINIO EN ÉL LIBRO VIII DE LAS EPISTOLAS.

C. PLINIO Á GEMINIO, SU AMIGO.

¿Por ventura conoces á estos, que siendo esclavos de todas las maldades, de manera se enfurecen con los vicios de otros, como si los invidiasen; y gravísimamente castigan á los que con mayor cuidado imitan? siendo así que aun á los que no tienen necesidad de la clemencia de otros, nada les conviene tanto como la

misericordia? Por lo cual juzgo por sumamente bueno y inculpable á aquel que á los demás perdona como si cada dia pecara, y así se aparta de pecar como si no perdonara á alguno. Segun esto, conviene que observemos en casa, en la plaza, en toda la vida el ser implacables contra nosotros, y piadosos para estos que no saben perdonar sino á sí mismos. Atesoremos en la memoria las palabras que el blandísimo, y por esto tambien máximo, Thrasea repetidamente decia: «Quien aborrece á los vicios aborrece á los hombres.»

Acaso preguntarás con cuál ocasion escribo esto. Cierta persona poco há....; empero mejor cuando nos veamos. Aunque ni entonces. De verdad temo, no sea que el reprehender y referir lo mismo que condeno que aquellos sigan, repugne á esto que principalmente mandamos. Sea quien fuere, y como fuere, cállese; nombrarle, nada tiene de ejemplo; no decir quién es, mucho de humanidad. Ten salud.

NOTA.

Débese hoy condenar la sentencia de Thrasea, pues opuestamente dicen los santos; «Hase de aborrecer el pecado, no el pecador.» Lo que Thrasea quiso decir es, que el pecar es tan propio del hombre, que quien aborrece el pecado aborrece al hombre; queda dicho que se ha de aborrecer al uno y no al otro.

Séneca, en la consolacion á Marcia, abrevia esta carta en dos renglones:

«Ninguna cosa juzgo más hermosa en los que están exaltados en la cumbre, que dar perdon de muchas cosas, y de ninguna pedirle.»

Ciceron, *pro Marcello*, amplia esto hermosamente con tantas flores como palabras:

«Domaste gentes, con la fiereza bárbaras, por la multitud innumerables, por los lugares infinitas, bien asistidas de todos los socorros; empero vencistes aquellas cosas que tienen naturaleza y condicion para poder ser vencidas. No hay tan grande fuerza ni tan grande abundancia, que con hierro y fuerza no pueda ser debilitada y rota; mas vencer el ánimo, enfrenar la ira, templar la victoria al enemigo, que por nobleza y ingenio es ilustre, no solo levantarle caido, sino aun amplificar su antigua dignidad,—al que hace esto, no solo le comparo con los varones sumos, sino le juzgo muy semejante á Dios.»

FIN DE LAS EPÍSTOLAS Á IMITACION DE LAS DE SÉNECA.

DISCURSOS CRITICO-LITERARIOS.

CUENTO DE CUENTOS,

DONDE SE LEEN JUNTAS LAS VULGARIDADES RUSTICAS, QUE AUN DURAN EN NUESTRA HABLA,

BARRIDAS DE LA CONVERSACION

POR

DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS,

CABALLERO DE LA ÓRDEN DE SANTIAGO, SEÑOR DE LA VILLA DE LA TORRE DE JUAN ABAD. (*a*)

A DON ALONSO MESIA DE LEIVA. (*b*)

La habla que llamamos castellana y romance tiene por dueños todas las naciones: los árabes,

(*a*) Quien, formando parte de la real servidumbre, en la jornada que á principios de 1626 hizo á la corona de Aragon Felipe IV, acabó este opúsculo para festejar á un verdadero amigo, ilustre y prudente caballero. Y sospecho que tan gracioso discurso vió por entonces la pública luz en Huesca, donde con motivo de la universidad literaria habia mercader de libros.

Como viniese un ejemplar á manos del desterrado confesor de Felipe III, fray Luis de Aliaga entregó desde Huete á la estampa en la imprenta de Huesca tambien (de que era dueño Pedro Bluson) el papel de la *Venganza de la lengua española contra el autor del Cuento de cuentos*. Mas hízolo con fingido nombre; que era bien no faltase á Quevedo la gloria de verse herido á traicion por la misma pluma que se atrevió á la inmortal obra de Cervántes. Y aquel aseglarado religioso que en 1614, para insultar impune y cobardemente al manco de Lepanto, quiso llamarse *licenciado* Alonso *Fernandez de Avellaneda, natural de Tordesillas*, disfrazóse desta vez con nombre de *don Juan* Alonso *Laureles, caballero de hábito y peon de costumbre, aragonés liso y castellano revuelto*.

Tengo noticia de las siguientes ediciones del *Cuento de cuentos*:

En la coleccion de obras satíricas y festivas de don Francisco, hecha en Barcelona por Pedro Lacavallería, año de 1629 (con título de *Desvelos soñolientos y discursos de verdades soñadas*), entra al folio 129.

Suelto hubo de reimprimirle, en Valencia, Miguel de Sorolla este mismo año, y (parece que junto con la sátira del padre Aliaga) Estéban Liberós en Barcelona.

Cárlos de Labáyen, impresor del reino de Navarra, incluyóle en su coleccion de 1631, al folio 388.

Diminuto, y con libertades insufribles para correr de molde, le dieron á luz todos los ejemplares navarros, aragoneses y catalanes; por lo cual, luego que nuestro autor refundió, limó é hizo más decentes sus escritos de burlas-veras (en el otoño de 1629), acicalando el presente y acompañándole con *La culta latiniparla*, vino á publicarle de nuevo entre los *Juguetes de la niñez y travesuras del ingenio*. En tan ingenioso rasgo fué donde pudo agotar nuestro satírico las imaginaciones que embarazaron su tiempo, segun él mismo lo advirtió á los lectores, expresando en la tabla, que ofrecia ahora el *Cuento de cuentos* «entero».

Desde entonces lo han reproducido así las prensas castellanas y flamencas.

No habiéndome cabido la suerte de poder fijar el texto del *Cuento de cuentos* á vista de la impresion de Madrid de 1629, hecha por el mismo autor, súplolo cotejando varias estimables, cuyas diferencias señalo al pié con estas siglas:

P. El curioso ramillete de obras políticas, satírico-morales y festivas de Quevedo, que sacó á luz en Pamplona Cárlos de Labáyen, año de 1631.

D. La reimpresion de los *Juguetes de la niñez*, hecha en Barcelona por Lorenzo *Deu*, año de 1635.

M. La coleccion de *Madrid*, de 1648, que costeó Pedro Coello.

A. La de *Alfay*, tambien en esta corte, 1650.

C. La que imprimió Diaz de la *Carrera* en 1653.

B. La madrileña, de Mateo de la *Bastida*, 1658.

F. La que publicó *Foppens* en Brusélas, 1670.

S. La que *Sancha*, en Madrid, 1790.

H. Copia manuscrita contemporánea que, incompleta, posee la Academia de la Historia, perteneciente á la biblioteca de Salazar y Castro. Su marca es *L.* 69.

Véase la desatinada opinion de los enemigos de Quevedo en el *Tribunal de la justa venganza*, año de 1635: «El último discurso es á quien llama *Cuento de cuentos;* en que, por no haberle ya quedado en lo divino y humano de quién decir mal, ni á quién atribuirle infamias, no quiso que nuestra lengua castellana (siendo tambien suya) se quedase loando. Y para ultrajarla de bárbara, no dejó *taberna, bodegon, matadero, rastro, ni rústicos aldeanos* de quien no inquiriese las voces más bajas y de menos significacion, que en tales lugares y por tales per-

Variantes. *Línea* 1.ª = Don Francisco de Quevedo Villegas, á don Antonio de Mesa y Leiva. La habla que llamamos castellana (*H.*)
Cuento de Cuentos. Por don Francisco de Quevedo. A don Alonso (*P.*)
8. ó romance (*H.*)
dueños á todas las naciones: (*P.*)

los hebreos, los griegos. Los romanos naturalizaron con la vitoria tantas voces en nuestro idioma,

sonas se hablan, huyendo y callando las que con elegante energía usa la gente principal y los autores graves que en ella han escrito en prosa y verso, que á no ser tan notorio y tantos en número los refiriera. Pero baste por reconvencion el saber que los hombres más graves y doctos de las otras naciones se precian de saberla y de hablarla, y de traducir en la suya muchos libros de los nuestros.»

Cúmpleme recordar en esta nota que desde muy jóven, á la edad de veinte años, se regocijaba ya nuestro filólogo en sacar á la vergüenza las idióticas frases del vulgo, las hipérboles y sonsonetes extravagantes, y, en fin, los inútiles bordoncillos que embrollaban la conversacion y el estilo de escribir cartas, teniendo viciada la buena prosa y enfadado el mundo. Para ello téngase presente cuanto queda ya dicho en el tomo I, página 429.

Antigua costumbre fué la de escribir esta especie de mosáicos literarios y hacer tales juego de rompe-cabezas, incrustando en ingeniosas fábulas ó chistosos diálogos ahora muletillas de la conversacion, ahora proverbios vulgares, ya dísticos famosos, ya frases castellanas ó latinas afortunadas. Viénense fácilmente á la memoria al tocar este punto las *Cartas en refranes* de Blasco de Garay, racionero de la santa iglesia de Toledo; el entremés *Las civilidades* de Luis Quiñones de Benavente, copiando á nuestro QUEVEDO; las *loas* del mismo saladísimo poeta, compuestas de versos y celebradas sentencias del romancero; la *Fábula de Dido y Enéas* que el maestro Juan de Avellaneda, fraile jerónimo, escribió en Salamanca año de 1639, en espinelas, entrando en cada una enteros cuatro versos de Góngora, Quevedo, Calderon ó Lope; la *Fábula de Orfeo*, baile famoso de Cáncer; la *Mogiganga de Don Gaiferos*, compuesta con títulos de romances antiguos y modernos por don Vicente Suarez de Deza; las varias *sátiras* contra don Juan de Austria formadas de rótulos de comedias; y los estupendos baturrillos enciclopédidos de Leon Marchante, dulce estudio de los barberos del siglo pasado. Pero sobre todo, ¿quien olvida *El perro y la calentura* de Pedro de Espinosa; la *Historia de historias* de don Diego de Torres Villaroel; la *Rondalla de rondalles* del padre Galiana, obras todas calcadas sobre el *Cuento de cuentos?*

Acerca del rasgo ingenioso de este escritor valenciano, me dice lo siguiente mi tierno amigo el felicísimo cantor de *Sara*, de *Judit*, de la *Fe*, y de las *Siete palabras;* tan excelente poeta como entendido y recto covacholista cuando Dios queria:

«Querido Aureliano: Al verte aplicado tan de continuo, y con el provecho que todos confiesan, á la restauracion y comento del gran QUEVEDO, hube de reparar anoche en lo mucho que husmeaba nuestro ilustrado amigo don Francisco de Paula Seijas tras de orígenes, analogías, refranes, tipos y copias para ilustrar el célebre *Cuento de cuentos* de tu autor favorito. Y como por hallarse escrita en valenciano, y haber corrido poco fuera de su provincia, acaso no te sea conocida la imitacion más feliz, si alguna hubo, del saladísimo opúsculo de QUEVEDO, yo, que pasé mi niñez y mi juventud en la antigua, populosa y bellísima villa de Onteniente, provincia de Valencia, voy á darte noticia del librito á que me refiero, y se intitula: *Rondalla de rondalles* (conseja de consejas) *á imitació del Cuento de cuentos de don Francisco de Quevedo, y de la Història de histories de don Diego de Torres; composta per un curios apasionat á la llengua llemosina: y treta á llum per Carlos Ros, notari públic...* Valencia, 1768.

»El opúsculo valenciano tiene 76 páginas en 8.°, y se escribió con objeto de reunir y tildar muchas de las vulgaridades del habla lemosinà, al modo que QUEVEDO habia jugado con las de la castellana. El argumento se reduce á contar los amoríos y pendencias de tres hermanos, cada cual de genio y figura distintos, y cada cual empeñado en casarse con una labradorcilla, hija de buenos padres, hermosa como unas flores y más ladina y alegre que otro tanto. Al fin, y despues de haber estado á pique de no atrapar á ninguno de los tres, se casa esta con *Pep de Quelo*, que era el más bobalicon, y asunto concluido.

»En la obra hay reunidos más de mil y quinientos refranes, voces, modismos y vulgaridades del dialecto valenciano; pudiendo asegurarse que vence á los modelos de QUEVEDO y Torres (que el autor quiso imitar) en la verosimilitud de los lances, en la propiedad de los caractéres, en la riqueza de frases y locuciones populares, y sobre todo, en la claridad de la narracion; puesto que ambos autores, como dice el valenciano, debieron creer que cuanto más recargaran su cuadro de las vulgaridades que criticaban, tanto más gracioso y divertido resultaria; así es que á veces caen en tal confusion, que no hay modo de entenderlos, como lo prueban las notas y explicaciones que Seijas acumula para el *Cuento de cuentos*. De eso no necesita la *Rondalla de rondalles*.

»Cárlos Ros fué solo editor de este opúsculo, del que conozco dos ejemplares del siglo pasado, y uno del año 1820. Escribiólo fray Luis Galiana, hijo de la referida villa de Onteniente, el cual nació á 9 de junio de 1740, y en 1755 tomó el hábito de santo Domingo en el convento de su patria, profesando al año inmediato y ascendiendo á lector de filosofía todavía muy jóven. Escribió varias obras, particularmente sobre antigüedades valencianas, y tuvo larga y erudita correspondencia epistolar con su célebre comprovinciano don Gregorio Mayans. Los ímprobos trabajos mentales á que se entregó le hicieron contraer una tísis, que terminó sus dias en 1771.

»Pues bien; morando en el risueño campo de Onteniente cuatro años antes, escribió la *Rondalla*, que aunque en desenfadado y alegre estilo, nada contiene que pueda ofender el oido más delicado; y sin embargo, el padre Galiana, por respeto al hábito que vestia, ni le dió su nombre ni quiso publicarla. En Valencia es tan popular la *Rondalla* como en Castilla el *Cuento de cuentos*.

»No quiero dejar de añadirte que cierta fraccion política de las que por desgracia contamos en nuestra nacion, incendió en 1836, segun entonces se dijo, el suntuoso convento de dominicos de Onteniente; era en lo fuerte de la guerra civil, y fama que *se destruian los nidos para que no pudiesen volver los pájaros*. Sea como quiera, el incendio no se apagó, y entre desconsoladores escombros se perdieron los manuscritos y las cenizas del padre fray Luis Galiana, uno de los más ilustres varones de uno de los más ilustres pueblos valencianos. Ella no merece baldon, como no lo merece España por los desafueros de algunos de sus hijos, que en este siglo de las luces andan ciegos, desatentados y locos á veces.

»Adios, querido Aureliano; si alguna de esas noticias te sirve para el *magnum opus* con que enriqueces á tu patria, me alegraré de haberte escrito; si no, rompe este papel, y manda á tu compañero y amigo — *Joaquin José Cervino*. — Madrid, 15 de julio de 1855.»

Concluyamos, advirtiendo á los lectores que, á fin de no afear el texto plagándole de llamadas, ha parecido mejor lleven todas las variantes un número, correspondiente al de la línea de la columna en que se encuentran; como tambien llamar al pié con letra bastardilla la atencion sobre los giros y palabras que se explican y descifran en el comentario.

Cada plana se divide pues en tres secciones: una de *texto*, otra de *variantes*, y entre ambas el *comentario*, precioso estudio que debo á mi cariñoso amigo y antiguo compañero don Francisco de Paula Seijas y Patiño; de cuyo dominio y peregrinos conocimientos en nuestra castellana lengua fuera insigne prueba este, si ya no le ganasen por la mano otros doctos é ingeniosos desenfados.

(*b*) El mismo que, viendo impresas en Aragon y otras partes (fuera de los reinos de Castilla) las obras satíricas y festivas de QUEVEDO, con tanta malicia, que se desconocian de su autor, — como las tuviese trasladadas del propio original, determinó, dándole cuenta, restituirlas á su pureza y limpiarlas de errores y descuidos, en 1629. QUEVEDO permitió á don Alonso esta lima, y dócil sujetóse á ella; pero si en lo general suavizó largas tiradas ingratas y desapacibles á piadosos oidos, violentó en no pocas ocasiones y desgració alguno de los desenfadados rasgos del satírico. La coleccion reformada por Mesía de Leiva,

4. griegos, y los romanos naturalizaron con la vitoria tantas veces nuestro idioma, que le sucede (*P.*)

que la sucede lo que á la capa del pobre, que son tantos los remiendos, que su principio se equivoca con ellos.

sujetándose á satisfacer los reparos de los calificadores del Santo Oficio de la Inquisicion, se retula *Juguetes de la niñez y travesuras del ingenio.*

En ella aparece el *Cuento de cuentos* menos inteligible, y menos deleitable por lo tanto, á causa del embrollo y confusion que producen en el argumento los nombres de *pupilera*, *tia*, *licenciado*, *bribon*, *fregona* y *casa;* en vez de *abadesa*, *mala monja*, *vicario*, *guardian*, *fraile*, *motilon*, *andadera de monjas* y *locutorio.* Pero anduvo no nada cuerdo y demasiado libre DON FRANCISCO al introducir en su fábula personas sagradas, antes para escándalo que para correccion de las costumbres; y poco acertado el prudente don Alonso en el *quid pro quo* de estados y oficios de las figuras.

COMENTARIO AL CUENTO DE CUENTOS,

POR DON FRANCISCO DE PAULA SEIJAS.

Prólogo y comentario necesitaba esta al parecer bagatela, que llenase dos tantos del presente volúmen; asi es de socorrido el asunto; pero serian mónstruo deforme al lado de la obrilla, y no se han de perder, aun por la fecundidad de la materia, las leyes de la consonancia.

QUEVEDO escribió el *Cuento de cuentos* más para mostrar la gala de su ingenio y el supremo dominio que tenia en el habla castellana, que para zaherir al vulgo y castigarle su gárrula invencion. Ciertamente movió gran polvareda en la familia literaria, que le miraba hosca y de través; pero más fué culpa de ello el nombre del autor que el objeto de su trabajo.

De pasada, y sin alardes de gramático, señaló en el prólogo algunos reparos á la lengua, que no se le cocian en el cuerpo, y fuése derecho al grano, ingiriendo y enredando con maravillosa arte en una fábula, ni fria ni deslabazada, cuanto idiotismo y palabra vulgar le vino á las mientes y le cuadraba á su propósito. Quiso traer á la vergüenza todo el asco de la conversacion, segun su felicísima frase; aunque se detuvo en los principios, y se contentó con lo más granadito, bastante en número, pero todo ni por pienso. Ni ¿dónde hubiera podido meter el copioso arsenal que el pueblo habia ido formando en el trascurso de los tiempos, y que no pasa dia sin que aumente y enriquezca? Mas, cosa rara: creyó con ello condenar al desprecio y relegar al olvido, las que él consideraba manchas del lenguaje; y acaeció todo lo contrario, porque tomaron autoridad en su boca, y muchas de ellas viven porque les levantó monumento, y tuviéronse por buenas. Y ¿qué hubiera acontecido, caso de salir con su intento? Acabados aquellos modos de decir, habrian luego nacido otros; porque, como á todos nos toca nuestro poco de inventiva, unas veces con fortuna, otras sin ella, vamos, sin advertirlo siquiera, reconstruyendo el derruido edificio. Guárdeme Dios de hacer apologías en pro de semejantes invenciones; pero como no puede negarse lo que es, dígolo y basta. Por lo demás, algunas con razon harta podrian merecer grandes encomios, si no por hijas del buen gusto, á lo menos como destellos seductores de imaginacion viva y de atencion y escrupulosidad más que medianas; y así alcanzar perdon, que les podemos dar y se lo hemos dado con tranquilidad de ánimo y aplauso de la conciencia.

No se me acuerda bien si he dicho que de soslayo, y como quien teme entrar en sitio peligroso, apuntó QUEVEDO algunos escrúpulos gramaticales que le traian algo inquieto y receloso. Hízolo en el prólogo (que aquel era su lugar); y despues de repasados bien, solo tres pueden llevar este nombre: uno es de etimología, dos más quieren ser de la sintáxis.

Eternamente, *ricamente*, *altamente*, y tantos otros adverbios de calidad hechos con la misma terminacion, dan guerra á QUEVEDO, y pone el grito en las nubes, sin acordarse de que este achaque, á más que á nuestra lengua, atañe á todas las romanas, por ser traduccion del ablativo absoluto, usado por el adverbio en la baja latinidad. *Sanè* fué *mentè sanâ*, *sanamente* que decimos nosotros. Mas no pueden quejarse los escrupulosos, que bien ahorramos la terminacion siempre que tenemos ocasiones para ello: hé aquí que vamos á poner tres ó cuatro adverbios de calidad, y lisa, llana y desembarazadamente dejamos tan solo la terminacion adverbial al último, y los otros quedan á ella sujetos; con lo que no hay sonsonete, y sale la frase gallarda y limpia, y no pocas veces con majestad y elegancia. Ya quisieran poder hacerlo otras lenguas que padecen de la misma dolencia.

Hubo de hacer títere á los académicos de la nuestra en el pasado siglo aquello que dice QUEVEDO de «No quiero nada, peca en las *dos negaciones*, y debe decirse quiero nada», cuando nos aconsejaron huir por viciosa semejante locucion; bien que luego, mejor avenidos con la costumbre, suprimieron el consejo, é hicieron perfectamente. Porque en latin dos negaciones afirmen, ¿ha de ser lo propio en castellano? A más que la máxima es cierta, siempre que en la frase no vaya acompañada la partícula *no* de las palabras *nada*, *nadie*, *ninguno*; y así es oracion de sentido afirmativo con apariencia negativa, *no es inmortal el hombre*, y esta otra, *hízolo no sin mengua de su fama.* Pero *no hay ninguno*, *no vi á nadie en tu casa*, son negativas en la forma y en el fondo; y creo para mí que con justicia, si se atiende á que la partícula *no* que hace la oracion negativa, va tan pegada á la significacion del verbo, que ya no puede variarse. Y si bien se observa en los ejemplos anteriores, se verá que todos niegan, como que la afirmacion nace de un juicio posterior del entendimiento. Porque en los primeros hay la negacion de un sujeto ó cualidad negativa, que supone otro sujeto ó cualidad afirmativa, sobreentendida en el hecho de la negacion,—*no es inmortal el hombre* no quiere decir es mortal, puesto que en voz de verdad solo niega que sea inmortal; pero tal negativa indica aquella afirmacion. En los segundos, se niega una negacion absoluta, una cuantidad, y por ende no tiene idea completa que pueda sustituirle: una cosa *no es inaccesible*, porque es accesible; *no es inexpugnable*, porque se puede rendir. Pero *no es nadie*, *no es nada*, *no es ninguno* es eso mismo, porque sus contrarias ideas tanto podian ser *alguno* como *muchos* ó *todos*, *algo* ó *todo*, *álguien* ó *pocos*, ó *ciertos* y *determinados:* el que *no ve á nadie* á nadie ve, porque no puede imaginarse que vea otra cosa. Hé aquí el modo cómo se comprende que estando en la oracion tales palabras pueda suprimirse la partícula *no* siempre que se anteponga; de otro modo no lo permite la construccion gramatical, porque no hay verdadera frase negativa sin que la negacion vaya delante del verbo.

«¿Por qué hemos de decir *el alma*, y no *la alma*, cuando no nos es lícito concordar *el alma bueno?*» Porque los oidos castellanos son más que medianamente delicados, y no pueden resolverse á consentir ese martilleo de las dos *aes*, y antes quieren trastornar el género al artículo. Paréceme que á lo poco que dice nuestro autor basta lo dicho para no pecar en prolijo y enfadoso.

En cuanto á las frases que tacha de bordoncillos y asideros, sin los cuales, como que no puede seguirse el hilo de un discurso, y las vulgares y corrientes que tienen su natural asiento en la conversacion llana y familiar (de las que apuntó algunas en el prólogo, y las demás forman toda la estructura de la fábula), explicadas van en el discurso de la obra, como hemos sabido y podido ejecutarlo, faltos de ciencia y experiencia. Algunas, sin embargo, por triviales y conocidas han pasado sin glosa, otras por no encontrársela apropiada y verdadera. Razon tendrian en llamarnos molestos y algo más los que vieran gastado el tiempo en comentar un *ahora bien*, *llámese como se llamare*, *ni por esas ni por esotras*, *veme no me tengas*, *por tantos y cuantos*, *ver veamos*, *que otro tanto*, *sin más ni más*, *dares y tomares*, *á tal y á cual*, *ahora es y no acaba*, *calla callando*, *así y asado*, *á tanto más cuanto*, *de claro en claro*, *por un si es no es*, *qué me sé yo;* y otras por el estilo y del mismo jaez, verdaderas garrulidades y pleonasmos sin tino, que bien zaheridos están, aunque anden remisos en darse por condenados.

Hay otras tan descriptivas y de tan claro sentido, que seria graduar al lector de necio detenerse en discurrir qué significan, porque bien se adivina á tiro de mosquete. ¿Quién no sabe que para comenzar mi tarea debí decir *manos á la obra*, que bien *pude estar á par de muerte* para concluirla, *echando los bofes y con el agua hasta aquí*, porque se *me puso entre ojos* el asunto, y no era para *hombres de pro* dar tajos *á diestro y siniestro;* que si vergüenza tengo, me habré de poner *más colorado que unas brasas*, pues por ello me arriesgo á que me *digan los nombres de las fiestas;* si habló mal, gritarán *á más y mejor como unos descosidos* los que me critiquen; y entonces qué hacer, sino *rabo entre piernas* irme *por esos trigos de Dios* sin decir *esta boca es mia?* Y bien se me alcanza que lo que voy ensartando *no se dirá á ciegos ni á sordos*, y sin ser *vistos ni oidos* tendréme lo que me espero por mi loca fantasía. ¿Valia esto, lector despreocupado, que te cansara con

4. que la sirve de lo que á la capa de pobre, (*H.*)
capa el pobre, (*M.*)
los remiendos, que su paño se equivoca con ellos. Tambien se ha hecho *Tesoro de la* (*P.*)

En el orígen della han hablado algunos linajudos de vocablos, que desentierran los huesos á las voces, cosa más entretenida que demostrada; y dicen que averiguan lo que inventan.

Tambien se ha hecho *Tesoro de la lengua española*, donde el papel es más que la razon; obra grande, y de erudicion desaliñada.

Ninguno ha escrito gramática; y hablamos la costumbre, no la verdad, con solecismos.

El alma decimos; y supuesto que el alma bueno no se puede decir, *el*, que es artículo masculino, ha de ser *la*, y pronunciar la alma.

No quiero nada peca en lo de las dos negaciones, y debe decirse: «quiero nada.»

Bien considerable es el entremetimiento desta palabra *mente*, que se anda enfadando las cláusulas y paseándose por las voces *eternamente*, *ricamente*, *gloriosamente*, *altamente*, *santamente*, y esta porfía sin fin. ¿Hay necedad más repetida de todos que *finalmente*, cosa que algun letor se me quiera excusar de no haberla dicho?

Mal hablado llaman al que habla mal, habiéndole de llamar mal hablador.

Mire lo que le digo, decimos todos por óigame; pues no se parecen los ojos y las orejas. *Aqueste*, por este; *agora*, por ahora. Son infinitas las veces que, pudiendo escoger, usamos lo peor.

¡Hay cosa como ver á un graduado, con más barbas que textos, decir enfurecido: «Voto á Dios, que *se lo dije de pe á pa!*» ¿Qué es pe á pa, licenciado? Y para enmendarlo dice que *se está erre á erre todo el dia.*

¿Qué será *no dar á uno una sed de agua*, que tan frecuente se oye en las quejas de los amigos y de los criados? Y *hacer bailar el agua delante* ¿es á propósito?

sermones largos y fastidiosos? Pues como esas quedan unas cuantas que no son para repetidas, y podrias figurarte que te hablaba *con sonsonete*.

¡Cuán expresivas son para encarecer la comodidad y la holgura estas frases *conejo por barba*, *perdices como tierra* y *casa como una colmena*, cuanto el *subirse el humo á las narices* para demostrar el enfado, y para estar servido en todo á *pedir de boca! Hecha de cera* bien claro publica la suave condicion; *rubia como unas candelas*, lo rubio del cabello y lo sano del rostro; y *hecha de hiel*, lo amargo del gesto. No hay pues sino indicarlas, y aun decir que bien valen que se conserven, por más que hayan estado en la picota que les levantó QUEVEDO. Muchas no tuvieron tanta fortuna, porque fortuna fué; y otras han nacido con el tiempo, de las que no pocas apuntó en su *Historia de historias* el doctor don Diego de Torres con menos gracia y harta más liviandad que nuestro satírico poeta. ¡Quién quita al pueblo sus ídolos! ¡Quién le arrebata á Juan Lanas y Pedro Botero, Mari Ramos, Pateta, Pero Grullo y Zafra! Se acordará de ellos cuando vea maridos simples, ó recuerde las penas del infierno, ú oiga maullar el gato, ó decir una sentencia aguda y verdades como puños, ó cuando la lluvia amenace sus sembrados. Proverbiales son ya la *casa de Tócame Roque* y *el campillo de Manuela;* proverbiales *el rey que rabió*, *la sopa boba*, *la boca de un fraile*, y hasta el mismo *don Quijote;* y no hablo de otras por no meterme en el escurridizo terreno de la política.

Más que semejantes idiotismos (al fin nacidos en nuestra tierra y que visten nuestro propio traje), condeno tantas otras palabras y aun frases que de fuera nos vienen, muy bien peinadas y traidas por gente de buen porte, que son de puro similor, y no gastan la holgada ropilla de nuestros abuelos. Mientras no desaparezca el autor (y ¿cuándo podrá ser?), un dia tras otro irá aumentándose caudal tan rico; porque de este arsenal, y no de otro, QUEVEDO sacó tantas expresiones: del vulgo y de la germanía, que es vulgo tambien. Ellos le dieron cuanto hubo menester: aquel sus refranes, sus metáforas atrevidas, sus exactas comparaciones y sus traslaticios sentidos; esta su picaresco vocabulario y sus significados extravagantes. A la propia mina acudieron Garay como Benavente, Suarez de Deza como Torres, y á la misma hemos ido nosotros para explicar lo oscuro de tal y tal locucion que hay en el *Cuento de cuentos*.

No nada linajudos de palabras apenas hemos querido entrar á caza de *etimologías* por el coto de las imaginaciones, conjeturas y coincidencias; sabiendo á ciencia cierta que en el refran español que dice: «¿quién puso puertas al campo?» ese campo es el de las conjeturas precisamente.

Algo más apeteceria el gramático, no poco el filólogo, y mucho el erudito; pero seria pedir cotufas en el golfo, cuando solo hemos procurado que se entienda á QUEVEDO y se eche al olvido su comentario.

Expliquemos pues al por menor algunas frases del texto:

Tesoro de la lengua castellana ó española, compuesto por el licenciado D. Sebastian de Covarrubias Orozco, capellan de su majestad, maestrescuela y canónigo de la Santa Iglesia de Cuenca y consultor del Santo Oficio de la Inquisicion. — Madrid, por Luis Sanchez, 1611.

Mal hablado.— El que habla mal de todo. Manera es esta de formar nombres en nuestra lengua, idiótica y frecuente; y así decimos mal pensado, bien hablado. La considero menos antilógica é irracional que la estiman otros, sin contar á nuestro autor, pues discurre entre burlas y veras. El tiempo pasivo se toma aquí por más enérgico para significar la costumbre de siempre, y anterior al en que se dice: *mal pensado*, que ha pensado mal siempre y ahora tambien; *mal hablado*, que ordinariamente habla mal de todo. Sustantivar el participio es muy comun entre nosotros, para significar estado y modo de ser: de aquí «hombre leido, entendido;» elegancia de la lengua latina.

De pe á pa.— Desde el principio al fin, enteramente; y mejor y más exacto, con toda claridad, como se enseña á leer deletreando: *p a pa* (*pe á pa* que se dice, corrompida la ortografía verdadera).

Erre á erre.— Con teson, tercamente; tomado de la enseñanza de las primeras letras, por lo difícil que se hace á muchos el pronunciar la *r*, y alcanzarlo á fuerza de repetirla. Es muy parecido al sonido de la frase el que forma la sierra ó lima, al cortar y pulir alguna cosa que necesita gran trabajo por su dureza y resistencia; y tal vez como figurativo del ruido, dijérase la locucion.

No dar ó no deber *á uno una sed de agua*.—Vale ser miserable, no prestar el menor alivio, no dispensar el menor favor; hipérbole familiar é idiótica, no dar, no solo ni agua, pero ni tampoco la sed de ella.

Bailar el agua delante.— Es servir con gran diligencia y pron-

4. y erudicion (*P.*)
5. y no la verdad, (*Id.*)
6. decir, porque *el* es artículo masculino, y habia de ser *la*, (*Id.*)
8. en lo de las negaciones, (*P. S.*)
9. entretenimiento desta palabra *mente*, (*H. P. A. S.*)
   enfadando cláusulas (*P.*)
11. necedad tan repetida de todos igualmente? cosa que (*M. A. C. B. F. S.*) — necedad tan repentina de todos.... (*D.*) —necedad tan repartida de todos finalmente, (*H.*)
12. de haberla dicho? *Mal habla* le llaman al que habla mal, debiendo llamarle (*P.*) — de no haber dicho? Mal hablado llamamos (*H.*)
14. *Mire lo que digo* por óigame; (— *Falta desde aquí una hoja en el manuscrito.*)
    no se parecen los oidos á las orejas. (*P.*)
18. infinitas voces que pudiendo (*D.*) — infinitas las voces que pudiendo (*M. A. C. B. F. S.*)
16. «Voto á tal que *se lo dije* (*P.*)
17. dice *erre erre todo el dia.* (*Id.*)— *erre que erre* (S.)
19. *no dar uno á otro una sed* (*P.*)
    tan frecuentemente se oye (*B. S.*)

Encarece uno su verdad, y dice : *Yo le dije dos por tres.* Y decir dos por tres, ¿quién negará que no es decir una cosa por otra? Habia de decir : «Yo le dije dos por dos.»

¡Pues uno que encareciendo su diligencia, dice que vino en un *santiamen!* Deben de tener los santiamenes gran paso. ¡Y los que para encarecer su prudencia dicen que *lo escogieron á moco de candil!* Miren qué juicio tendrá un moco de candil para escoger.

Un enojado que dice á otro que le *trae sobre ojo*, es (con perdon) llamarle nalgas ; que para decir que le atiende, lo propio era «traer los ojos sobre él». Y el blason tan presumido de *tener sangre en el ojo*, más denota almorranas que honra ; y pierdo doblado si lo juzgan los pujos.

Hablen cartas y callen barbas; sin haber quien haya oido decir á las barbas : «Esta boca es mia;» aun cuando las calean y las rapan.

¡Qué de hombres se hacen *mogigatos ;* y nadie sabe qué son estos gatos mogi!

Verse y desearse no pasó de Narciso.

Poner piés en pared no sirve de nada ; yo lo he probado, viéndome en trabajos, como oia decir : «*No hay sino poner piés en pared;*» y solo sirve de trepar ó dar de cogote.

Andar la barba sobre el hombro, quien lo tuviere por buen consejo, lo pruébe; y andará hecho corderito de *Agnus Dei.*

Dióme un remoquete es dádiva de catarro.

Llevar la soga arrastrando dicen que es la mayor desdicha: Yo he llevado arrastrando sogas, y hallo que es peor que la soga lleve arrastrando al hombre.

Para decir que uno es muy malo dicen que *ni teme ni debe.* ¿Puede ser mayor necedad, pues solo es bueno el que ni teme ni debe? Habian de decir que ni teme ni paga; y esto pregúntenselo á los mercaderes y á todos los que fian.

No me lo harán creer cuantos aran y cavan. Considere vuesamerced qué letrados ó teólogos buscó, sino gañanes.

---

titud, y parece venir de las criadas, que en tiempo de verano, cuando sus amos llegan de fuera refrescan las piezas y los patios con presteza, y va el agua saltando por los ladrillos y azulejos, que parece que baila. Explícalo así Covarrubias, y lo confirma Clemencin, añadiendo que en ese caso debió tener orígen en Andalucia, donde es más frecuente semejante uso.

Le dije dos por tres.—A dos por tres se usa hoy para expresar que alguno dice ó hace alguna cosa con prontitud ó sin miedo ni reparo; tan pronto como se multiplica dos por tres.

Santiamen.—Instante, momento, como se dice *en un verbo*, por la prisa con que se concluyen en el rezo las oraciones, cuyo final es el mismo y se sabe de memoria; sobre todo al santiguarse: es comun decir hoy, *en menos que se persigna un cura loco*; *no tardó un credo.*

A moco de candil.—Con sumo cuidado y exámen, ya sea por la escasa luz que suministra el candil, lo cual hace mayor y más fija la atencion cuando se busca alguna cosa, ya, como quiere Covarrubias, porque los huevos se escogen examinándolos á través de la luz para ver si son frescos.

Enojar.—Causar ira. Muchas son las palabras que de *ojo* se forman en castellano, todas de significacion adecuada y á propósito: enojar y desenojar, antojar, ojear y ojeo, ojeriza, ojera, ojeroso, y otras.

Traer sobre ojo, *tener sangre en el ojo.*—Burlóse Quevedo de estas frases con más gracia que verdad en su crítica. Son los ojos espejo del alma, segun expresion de muchos sábios, y la más notable faccion del rostro; así, ¿qué mucho acudiera el vulgo á ellos como precioso arsenal, para sus significativas y graciosas locuciones? Formó la lengua *enojar*, por irritar; *traer en ojos*, porque se hinchan y ensangrientan con la ira; *traer sobre ojo* por la propia razon. Y no ha de criticarse el uso del singular, porque esto, aunque no tan comun en nuestra lengua como en otras, no deja de hallarse muchas veces; y así se han traducido las frases de la *Biblia* en que entra esta palabra. *Tener sangre en el ojo*, significa ser honrado; bien porque no sufre cosquillas el que se afirma en sus honrados hechos, y siempre está avizorado y dispuesto á sostenerlos; bien porque descendiendo los nobles en los primitivos tiempos de los godos, díjose de ellos *de sangre azúl*, porque este color tienen las venas en los de blanca tez, y suelen sus ojos estar más teñidos de sangre que en los de color moreno.

Hablen cartas y callen barbas.—Refran antiguo, mencionado por el marqués de Santillana, que indica ser ociosas las palabras cuando hay instrumentos para probar lo que se dice.

Mogigato.—Disimulado, hipócrita, que afecta humildad para conseguir su intento, ó el beato que hace escrúpulo de todo. Dale Covarrubias dos orígenes: uno de *mizigato*, y corrompido *mogigato;* y otro de *mógate*, que significa el baño que cubre alguna cosa, y es nombre arábigo. Entiendo que lo es tambien *mogigato*, de (*mohhshi*) y (*gátah*) cubrir.

Verse y desearse.—Pondera el cuidado y fatiga que cuesta ejecutar alguna cosa; frase elíptica, que explicada es verse sin fuerzas y desear tenerlas.

Poner piés en pared.—Empeñarse con tenacidad en conseguir alguna cosa, por el apoyo que busca en el muro ó pared el que trata de forzar ó desprender algo.

Andar ó traer *la barba sobre el hombro.*—Estar alerta : expresion figurativa de la postura del que mira atrás y á los costados, para ver si le siguen, y lleva la barba sobre los hombros, por la inclinacion de la cabeza.

Remoquete.—Moquete ó puñada que se dan unos á otros, que suele ir dirigida á las narices, y por eso se llamó así. Por extension vale dicho agudo y salado, acordándose entonces más de *mueca* ó gesto. Tambien es cuidado y galanteo.

La soga arrastrando.—Explica que alguno ha cometido delito grave, por el que va siempre expuesto al castigo; dicho expresivo y feliz : su delito ya le tiene ahorcado y arrastrando la soga.

Ni teme ni debe.—Significa la temeridad y arrojo en acometer empresas, confiado en el propio valor y osadía, sin consultar la prudencia. Frase elíptica de esta otra: Ni teme, ni debe temer, ni ha por qué.

Cuantos aran y cavan.—«Nadie es capaz de convencerme de lo contrario; aunque lo dijeran todos, no lo creeria.» Debe ser mo-

---

1. *Yo se lo dije* (*P.*)
2. Habia de decir : Dos por dos. ¡Pues uno que, por encarecer su diligencia, vino (*Id.*)
6. Un enfadado que dice á otro (*Id.*)
7. lo propio era decir que trae los ojos sobre él. Y el blason tan preciado de *tener* (*Id.*)
9. los pujos. *Verse y desearse* no pasa de Narciso. (*Id.*)
11. aun cuando las calzan y (*D.*)—aun cuando las caldean y (*C. B. F. S.*)
14. y yo lo he probado, (*B, F, S.*)
15. y dar de cogote. (*P.*)
18. *Dijome un remoquete* (*Id.*)
21. ¿Puede haber mayor necedad, pues solo es bueno el que no teme ni debe? habiendo de decir (*Id.*)
22. pregúntenlo (*Id.*)

¿Vuesamerced ha visto algun *bazo cagado*? Que yo no sé por dónde entran á proveerse en un bazo.

¿Hay cosa tan mortal como *zás*? Más han muerto de zás que de otra enfermedad; no se cuenta pendencia que no digan: «Y llega, y zás y zás, y cayó luego.»

No es el mundo tan grande como *tris*: todo está en un tris, y no hay dos trises; estaban en un tris; estuvo toda la ciudad en un tris; todo el reino estuvo en un tris. ¿Y espantaránse de que la fénix sea una, siendo el *tris* uno siempre?

¿Y aquellos majaderos músicos que *se van cantando las tres ánades, madre;* que no cantarán las dos, si los queman, ni la cuarta?

Considere vuesamerced el buen talle destas voces, que se nos hacen reacias en la lengua, y no las podemos escupir: *zurriburri, á cada triquete, traque barraque, zis zás, zipizape, abarrisco, irse á chitos, chichota, con sus once de oveja, trochimoche*, y *cochite hervite*; es decir que no

do de decir antiguo, del tiempo en que apenas habia otra ocupacion que la labranza; y expresa por tanto la generalidad de las gentes.

Bazo cagado.—«¡Qué general solemnidad se habrá hecho á aquella su pregunta, si *se ha visto algun bazo cagado!* Yo diria que sin haberlo visto lo está el suyo todo entero; porque este estilo de hablar tan cagativo, no puede ser efecto de otra cosa en su persona sino de opilacion de su cagado bazo, que despide humores tan biliosos y fétidos, que él parece que caga y ella culo. ¡Que no ha de ser limpio en sus dias, señor de Juan Abad! ¡Qué mal parece en un tal cortesano, si acaso le parieron en la calle alguna noche, y por su mala dicha le dieron por mantilla un volador sombrero, que lo envolvió y dejó cagado para mientras viva! Mas ya me hace asco este vocablo, y así digo que á ser él menos sucio, el proverbio es á propósito para declarar un gran enfado; porque (como señala el filósofo, enseña el médico y da á conocer el anatómico) en la tercera decoccion que se hace del sustento, se le pegan al bazo unos escrementos, que si no lo cagan lo ensucian, lo agravan; y si son con exceso, lo opilan y endurecen gravemente. ¿No advierte ahora cómo el proverbio, si fuera menos sucio, no era malo?» — *Venganza de la lengua española contra el autor del Cuento de cuentos. Por don* Juan Alonso Laureles, *caballero de hábito y peon de costumbre, aragonés liso y castellano revuelto* (fray Luis de Aliaga). Esto basta para explicacion y comentario, y como muestra del modo cortés y aderezado con que endilgaban críticas á nuestro autor, por su estilo franco y resuelto.

Zás.—Voz imitativa y onomatopéyica; significa el ruido del golpe, y por traslacion el golpe mismo. La vibracion producida al sacudir con fuerza palo, espada ó cosa tal, tiene un sonido semejante á la construccion silábica de esta palabra, y por eso se adoptó como gráfica y expresiva sobremanera.

Tris.—Es el sonido leve que hace una cosa delicada al quebrarse, y es palabra imitativa del ruido mismo; por extension se dice por nonada, cosa pequeña: *en un tris*, por en un momento, en nada, quizá porque del golpe á quebrarse un vidrio, nada hay. Quieren algunos que venga de θριξ, cabello; pero me parece que no hay que acudir tan léjos para conocer su orígen.

Cantando las tres ánades, madre.—Tomó la frase el vulgo, de una coplilla antigua que dice:

Tres ánades, madre,
Pasan por aquí;
Mal penan á mí;

para significar que alguno va su camino alegremente. La boga que en su tiempo alcanzaria el cantar, originó sin duda la frase y su aplicacion.

Zurriburri.—Se toma por el sujeto vil y de baja esfera, y tambien por el conjunto de gente inculta y de mal proceder: puede ser imitativa del murmullo que forman las voces de los que hablan á un tiempo, cosa frecuente en las personas de poca ó ninguna educacion.

Traque barraque.—A todo tiempo y con cualquier motivo. Pudo venir del arábigo (*traq*) y (*baráhk*). Terreros lo hace sinónimo de riña, pelasga, y trae al propósito los siguientes versos:

Como cierto bulle bulle,
Que siempre está dile dale,
Se venga con tiquis miquis,
Ha de haber traque barraque.

Llámase *traque* el estallido que da el cohete, y tambien la guia de pólvora fina que se pone entre los cañones de luz de los mismos para que se enciendan prontamente; y *barraco* era una pieza corta de artillería de campaña y reforzada. De la union y corrupcion de las dos palabras díjose, á mi ver, esta.

Zis zás.—Describen perfectamente el ruido del golpe que se da, sobre todo si es con espada, mandoble, ó cualquier arma que vibre en el aire.

Zipizape.—Riña ruidosa y con golpes, tomada de las de los gatos, que concluyen espantándolos con tales ó semejantes palabras. Con *zipi* parece que se indica la llamada de los gatos de casa para que se aparten de la contienda, y *zape* es la voz con que se ahuyenta á los extraños; tal vez por eufonía se dijo *zipizape* por *zapezape*.

Abarrisco.—Sin distincion, consideracion ni reparo; del árabe (*ahbarish*) ó (*ahwarish*). Covarrubias quiere que venga del verbo latino *verrere*, barrer todo lo que hay, que es llevárselo sin cuenta ni razon.

Gil Vicente dice en su *Triumpho do Iverno*, en boca de este:

Sepan todos, *abarrisco*,
Que me voy Juan de la Greña,
Estragador de la leña
Y sembrador del pedrisco,
Dios de los frios vapores
Y señor de los ñublados,
Peligro de los ganados,
Tormento de los pastores.

Irse á chitos.—Aun se conoce el juego de la *chita, chitos ó taba*, de donde está tomada esta frase para significar que se anda vagando en juegos y pasatiempos: nada puede haber aplicado con más exactitud, pues ocupacion es esta de muchachos haraganes y vagabundos.

Chichota.—Se usa solo en esta frase *sin faltar chichota*, y vale sin faltar la más mínima circunstancia; cuál sea su orígen no lo infiero.

Con sus once de oveja.—Se usa para dar á entender que alguno se entromete en lo que no le importa. Atribuye tal significado la Academia á esta frase, pero el sentido en nuestro autor es más conforme al general en Andalucía, dándose á entender mansedumbre y humildad fingida. Ni en una ni en otra aplicacion es fácil averiguar el orígen.

Trochimoche.—Segun Covarrubias está tomado de las leyes de la corta de leñas; y se aplica al que desmocha las encinas sin dejar guia ni pendon, y las corta por el pié, que es lo que se llama *trochar* ó *tronchar*, y *mochar* al *desmochar*. Por eso *á trochimochi* significa *disparatada* é *inconsideradamente*, por metáfora y vulgarísima formacion de la palabra.

Cochite hervite.—Con celeridad y atropellamiento; corrupcion de las voces *cocido* y *hervido*, por lo que vale tanto como ponerle á cocer y hervir al momento. *Te coci, te hervi; cocite, hervite; cochite hervite.*

4. entran á cagarse en un bazo. (*P.*)
5. enfermedad; y no se cuenta pendencia que no digan «y zás, y zás y cayó luego.» (*H.*)
4. que no se diga: «Llegó, y zás; y cayó (*P.*)— que no digan: «Y llega, y zás, y cayó (*D.*)
5. tan grande como un tris: (*H. P.*)
6. ¿Y espántanse que el ave fénix (*P.*)
9. las dos ni las cuatro si los queman? (*Id.*) — las dos, si los quemaran, ni la cuarta? (*D.*)
10. hacian rehacias (*B. S.*)
11. *cada trique, traque barraque,* (*H.*)
y *á cada trique traque, traque barraque,* (*P.*)
zipe, zape, (*P. H.*)
12. *irse á chito, chiton, con sus once de oveja, trochemoche, cochite hervite;* (*P.*)

tiene vergüenza para deslizarse en una historia y entremeterse en un sermon; y están tan halladas, que pocas plumas las desdeñan.

Y para ver á cuál mendiguez está reducida la lengua española, considere vuesamerced que, si Dios por su infinita misericordia no nos hubiera dado estas dos voces *ahora bien*, nadie se pudiera ir ni se despidiera de una conversacion. Todos dicen: «Ahora bien, ya es hora; ahora bien, ya es tarde; ahora bien, ya vuesasmercedes querrán cenar.» Y hay hombre que, por no acordarse dellas, se detiene hasta que enfada y mata, y en topando con su *hora bien*, se va.

Yo, por no andar rascando mi lenguaje todo el dia, he querido espulgarle de una vez en esta jornada, donde yo solo no tengo qué hacer. Y en este cuento he sacado á la vergüenza todo el asco de nuestra conversacion, que si no tuviere donaire ni mereciere alabanza, no carece de estimacion el trabajo en recoger tan extraños desatinos. Ahora va este papel haciéndo lugar á obra más de veras, en que trataré (ni sé si tan docto como desvergonzado) que ni sabemos deletrear nuestra cartilla ni razonar con la pluma. En tanto vuesamerced, que hace buena acogida á mis borrones, se divierta y tenga larga vida, con buena salud. Monzon, 17 de marzo de 1626.

Don Francisco de Quevedo Villegas.

1. no tienen vergüenza (*P. H.*) — no tiene desvergüenza (*C. B. S.*) — no tienen desvergüenza (*D. M. A. F.*)
3. á cuanta mendiguez (*P.*)
   la lengua castellana, considere (*H.*)
   considere vuesamerced y si Dios (*D.*)
4. no nos hubiera dado *ahora bien*, ahora bien ya es hora, ahora bien ya es tarde; (*H.*)
5. ir ni despidir (*P.*)
6. vuesamerced querrá cenar.» (*P.*)
8. he requerido espulgarle (*Id.*)
11. trabajo en rehacer tan extraños desatinos. (*Id.*)
12. veras, que trataré, no sé si soy tan docto (*H.*)
13. En tanto que vuesamerced hace (*P. H.*)
14. buena salud. Monzon, á 19 de marzo de 1626 años. Cuento (*H.*) — buena salud, etc. Cuento (*P.*)
15. Don Francisco Quevedo (*D.*)

CUENTO DE CUENTOS.

Ello se ha de contar; y si se ha de contar, no hay sino, sús, manos á la obra.

Digo pues que en Sigüenza habia un hombre muy cabal y machucho, que diz que se decia Menchaca, de muy buena cepa. Estaba casado con una mujer, y esta mujer era mujer de punto y más grave que otro tanto. Llámese como se llamare.

Tenian dos hijos que, como digo, eran pintiparados y no le quitaban pizca al padre. El uno dellos era la piel del diablo, el otro un chisgaravís; y cada dia andaban al morro por quítame allá esas pajas. El menor era vivo como una cendra, y amigo de hacer tracamundanas, y baladron. El padre lo sentia á par de muerte; mas él ni por esas ni por esotras.

El mayor era hombre de pelo en pecho, y echaba el bofe por una mozuela como un pino de oro, delicada, veme no me tengas, alharaquienta. Era viuda, y su marido (como digo de mi cuento) murió; y diz que se tuvo barruntos que ella le habia dado con la del

Cuento de cuentos.—Cuento de altercados, embrollo.

Cuento era en lo antiguo equivalente de millon; significaba ademas novela corta y tradicional. Tanto puede aplicarse traslaticiamente lo uno como lo otro: millon de millones, fábula de fábulas, embrollo de embrollos, cuento de muchos y variados sucesos; esto quiere decir el título del presente discurso.

Sus.—Ea, arriba; interjeccion para provocar á otro á la pronta ejecucion de alguna cosa. Covarrubias dice que vale lo mismo que *suprâ*, y quiere que *sus* y *suso* (anticuado, que significa arriba, y de donde ha venido por síncope *sus*), traigan su orígen del latin *surgo*, *sursùm*; ó del griego θοσω.

Machucho.—Sosegado, juicioso, de peso y razon. *Machúch*, es, en aljamiado, hombre del norte ó setentrional; pudo decirse de aquí por la gravedad y apostura de la gente de aquellas tierras.

De muy buena cepa.—De buena casta; traslaticio de lo que se dice de las vides, que se llaman de buena cepa las que son de buena calidad.

De punto.—Puntosa; de pundonor y nimia en la etiqueta. Muy socorrida es esta palabra *punto*, y muchos sus significados, ya semejantes al anterior, ya diferentes. Este es llano, porque llamándose punto á la honra (de donde se dijo *pundonor*, punto de honor), hombre de punto, quiere decir que estima su honra.

Pintiparado.—Parecido, semejante, lo que es á propósito de lo que se trata; voz de composicion vulgar de *pintado* y *parado: pintado*, que se dice de lo que está tan bien, que parece que no lo ha tocado nadie, que *pinta* bien; *parado*, que *para* ó cae á su natural y justamente.

Pizca.—La porcion mínima ó muy pequeña de alguna cosa; de orígen árabe *bitkah* y *bitkaq*, «fragmento, parte de alguna cosa.»

Chisgaravís.—El entremetido y bullicioso, de cuerpo pequeño y mala figura. El padre Alcalá, en su *Vocabulista arábigo en letra castellana*, lo deriva de *zogayarit* (chiquituelo), *chico, á un más pequeño. Shoghayyir* diminutivo de *shaghir*, (*parvus, exilis*); el orígen es de *shagár* (*parvus fuit, tum corporis mole, tum quantitate et praetio. Contemtus, vilis fuit*).—(Véase á Freytag, *Lexicon.*)

Morro.—Es el bezo especialmente grueso y sobresaliente de los labios; y por tanto se dijo andar *al morro* por andar á golpes, que van dirigidos los primeros á las narices y boca. *Morro* es tambien, por extension, cualquier cosa redonda semejante á la cabeza, un monte v. g.

Por quítame allá esas pajas.—Por cosa de poca importancia. Son muchas las frases que se forman con la palabra *paja*, para significados semejantes á este; y es claro, si se atiende á la levedad y poca sustancia que tiene el cañizo de los trigos, cebadas y otros granos, que así se denomina.

Vivo como una cendra.—Entiéndese claramente que se dice por la persona que tiene mucha viveza, y parecerá exacta la comparacion si se explica el significado de *cendra;* pero aquí se dividen los etimologistas. *Cendra* es y denota la pasta compuesta de ceniza lavada y huesos quemados, con que se hacen copelas para afinar el oro y la plata. Sin acudir á mayores y más graves discursos, puédese averiguar por qué se dijo *vivo como una cendra:* es esta una clase de lejía, y muy sabido que en el lenguaje familiar se toma *vivo* por equivalente de *fuerte;* y así, solemos exclamar: «Esta salsa está vivita,» quiero decir, pica mucho. En la frase pues no hay sino una traslacion de significado y un juego de palabras, de los muchos en que abunda la lengua y que notarémos en este escrito.

Fatíganse en tanto los etimologistas buscando el orígen del vocablo, y hay quien lo hace derivar del árabe *séndaray*, «*celeritas*»; que otro reparo no presenta, fuera de la impropiedad de la aplicacion á una cualidad moral. Otros, del francés *cendre*, ceniza; y otros en fin, más acertados, hacen venir *cendre* y *cendra* del plural latino, *cinera*. Pero hay que acudir, como llevamos dicho, á la traslacion del significado y juego de palabras para explicar la frase, que parece lo mejor teniéndola por hija de la imaginativa del vulgo. (V. *Diccionario de la Academia, Tesoro* de Covarrubias; Marina, *Catálogo de voces arábigas;* y el *Glosario del marqués de Santillana*, del señor Amador de los Rios.)

Tracamundana.—Trueque ridículo de cosas de poca importancia; voz de formacion vulgarísima y caprichosa del verbo *trocar*.

Baladron.—Llamábase *baladro* antiguamente el grito, alarido, ó voz espantosa; y de aquí se dijo *baladron* por el fanfarron y vocinglero, y *baladronada*, fanfarronada.

Usáronle los latinos. Horacio, lib. 1.°, sát. 2.ª:

> *Ambubajarunt collegia, pharmacopolae,*
> *Mendici, mimae, balatrones: hoc genus omne*
> *Moestum ac sollicitum est cantoris morte Tigelli.*

«Baladrado llanto», dice el señor García Blanco en su traduccion de los *Trenos de Jeremías*.

De pelo en pecho.—Esforzado, porque es comun opinion entre el vulgo que el hombre de vello, sobre todo en el pecho, es forzudo y valiente.

Pino de oro.—Sirve para denotar que una persona es bizarra y apuesta. Gallardo el pino por su altura y enhiesta copa, siendo de oro, añade el valor á la gentileza; frase galana y significativa. Clemencin dice que se denominó así una especie de adorno que llevaban antiguamente las mujeres en el tocado.

Alharaquiento.—Es el que hace alharacas ó demostraciones de manifiesta vehemencia por cosas ligeras y baladíes; su origen árabe: *alhharáq*, de *hharáq*, «rechinó los dientes en señal de indignacion.»

Barruntos.—Si *barruntar* es preveer ó conjeturar por alguna señal ó indicio, y *barruntos* ésa prevision, no se ve bien claro el orí-

4. hombre cabal y machucho y que diz (*P.*) — hombre muy calvo, machucho, que diz (*H.*)
8. como se llamare, tenia dos hijos (*P. H.*)
10. pizca á su padre. (*P.*)
11. la pel del diablo, y el otro (*P.*)—la pel del diablo: el otro (*A. C. B. F.*)
2. tricamandanas, y balandron. (*P.*) —tan tracamundanas, y baladron. (*M.*)
6. pino de oro. Era viuda, (*P.*) — pino de oro, delicada, de veme y no me tangas. A la cuenta era viuda (*H.*)
8. y diz que tuvo (*P.*)
9. dado con la del mártes. Y estuvo en un tris (*Id.*)

mártes. Estuvo en un tris de suceder una de todos los diablos. El padre, que era marrajo, lloraba hilo á hilo, y iba y venia en estas y estotras. Y un dia, entre otros, que le dió lugar la murria, la dijo su parecer de pe á pa; y seco y sin llover, mandóla que se metiese en un convento al proviso. Ella se cerró de campiña; y así se estuvieron erre á erre muchos dias, hasta que el padre, que ya estaba atufado, la dijo que por tantos y cuantos que habia de hacer y acontecer, ver veamos si han de ser tijéretas; y en justos y en verenjustos dió con ella en una recoleccion.

Era la pupilera mujer de chapa y no amiga de carambolas, y el licenciado persona de tomo y lomo. La moza, que vió esto, viene y toma, y ¿qué hace? Sin más ni más, como quien no quiere la cosa, escribe á su galan, que ya andaba con mosca, diciéndole que todo era agua de cerrajas, y que ella habia puesto piés en pared, y que quisiese que no quisiese, se iria con él cantando las tres ánades, madre; que atase él bien su dedo, y se riese de toda la zalagarda, y traque barraque.

Pues el diablo del mozuelo (que estaba más enamorado que otro tanto, y estaba sobre las afufas), como se vió señor del argamandijo, no hacia más de á trochi-

gen de la palabra antigua *barruntes*, espía. «Barruntes son llamados aquellos homes que andan con los enemigos é saben sus fechos dellos, porque aperciban á aquellos que los envian, que se puedan guardar, de manera que les puedan facer daño é non lo reciban.» (Ley 11, tít. 26, part. 2.ª)—El que barrunta una cosa, espía sus señales; los barruntos indicios son y espías de lo que deseamos averiguar. ¿A qué meternos á indagar si viene de *barrus*, elefante, por su perspicacia; de *varrus* señal ó mancha del rostro que sale en la pubertad; ni del verbo hebreo *barah*, «*creare*», ó segun Covarrubias *eligere?*

Darle á uno con la del mártes.—«Zaherir ó burlarse de alguno, echándole en cara sus defectos;» esto dice la Academia, pero ese no es el significado que resulta de nuestro autor, antes bien parece que se alude á que la mujer de quien va hablando, dió yerbas ó tósigo á su marido. Siendo esta la interpretacion más natural; tambien lo será traiga su orígen de la *maza de Fraga*, por ser opinion del comun de las gentes que el desgraciado caso de Alonso el Batallador en 1134 ocurrió en mártes, aunque Zurita cree pasó en viérnes; y el vulgo tuvo desde entonces por aciago este dia de la semana. Por tanto; y sin ello, hay que desechar lo que en ediciones anteriores de su *Diccionario* decia la Academia, de que provino la frase de publicarse la *Gaceta* en mártes, pues la *Gaceta* no corria entre la plebe cuando se escribió el *Cuento de cuentos*.

Marrajo.—Así se llama al toro que no arremete sino á golpe seguro. *Maráj*, del verbo *maraja*, vale «confundió, embrolló, alguno los asuntos»; por donde se dijo *marrajo* el astuto y de mala intencion. El pez tiburon tambien se llama *marrajo*.

Murria.— Tristeza y desasosiego que obliga al hombre á andar cabizbajo y melancólico. Dícese en latin *moeror*, *moestitia;* pero su orígen, á mi entender, es godo, de *máurnax* que dijo despues el aleman *márren*, el sueco *murra* y el inglés *mourn*.

Seco y sin llover.—Sin preparacion ni aviso; metáfora tomada de la labranza, en que se aguardan las primeras aguas del otoño para preparar el campo y comenzar la sementera. Sembrar sin ser tiempo ni haber llovido.

Al proviso. — Al instante: de *provisum*, proveido, acordado. *Al proviso*, esto es, á ejecutar lo mandado: locucion forense.

Cerrarse de campiña.—Obstinarse en su opinion; no contestar directamente á lo que se desea. Modo figurativo, por arrugar las cejas y bajar el cabello á la frente, estrechando su distancia, que acostumbran los tercos de condicion y duros de mollera. Es ingeniosa la frase é hija de justa observacion. En Andalucía hay la frase cerrarse la campiña, cuando el cielo se encapota y cubre de nubes por todas las montañas que cercan una cuenca ó valle, y es anuncio de largo y recio temporal; de aquí provino tal vez, como dejamos apuntado, figurativa y traslaticiamente esta locucion.

Han de ser tijeretas.—Llámanse así en las vides cada una de las puntillas largas y redondas, como cordelillos, que se van retorciendo y enredan en lo que encuentran. A propósito de esta frase trae Covarrubias la anécdota siguiente de una mujer muy porfiada: «Viniendo de las viñas con su marido, puso este á los clavículos otro nombre, que debia ser comun en aquella tierra; mas ella porfió mucho que no se habian de llamar sino tijeretas. El marido, entrando en cólera, la echó de la puente abajo en un rio, y ella iba diciendo *Tijeretas han de ser;* y cuando ya no pudo hablar, sacó el brazo, y extendidos los dos dedos de la mano, le daba á entender que debian de ser tijeretas.» Si este es ó no el orígen, *averigüelo Vargas;* lo cierto es que significa porfiar necia y tercamente sobre cosas de poca importancia.

En justos y en verenjustos.—En estos altercados, en si es no es, mientras se disputaba si era ó no justo: *justum vel injustum*, que dijo el latino. Lo corrompió el vulgo romanzándole en *justos y verenjustos*. O bien de *justum aut verè injustum*.

Carambola. — Un lance del juego de trucos y billar que se hace con tres bolas, arrojando una de suerte que toque á las otras dos. De aquí traslativamente se dijo *por carambola* lo que se acierta ó consigue por casualidad, pensando en otra cosa, indirectamente, por rodeos. *No amiga de carambolas*, quiere significar poco aficionada á lances y juegos aviesos y torcidos. Parécemе inexacto por esto el orígen que á dicha frase da Covarrubias, tomado del *ave* que se dice *tarambola*, diestra en huir del gavilan con grandes artificios é invenciones.

De tomo y lomo.—De importancia, de gran cuerpo; quiere decir tanto como de extension y volúmen: porque tomo es volúmen, cuerpo; y lomo, el canto de los libros, grande por su anchura y superficie.

Con mosca. — Es picado, inquieto; á la manera de las bestias, perseguidas tan tenaz y molestamente por estos animalillos, que las ponen azoradas y revueltas.

Agua de cerrajas. — Las cerrajas son yerbas de uso medicinal, pero sin sustancia; y de aquí sin duda vino metafóricamente el llamar agua de cerrajas á todo lo que es de poco momento.

Atar bien su dedo. — Saber asegurarse en cualquier negocio, y tomar las precauciones para ello. Quizá es traslaticio de la costumbre del jinete, de sujetar al dedo la crin del caballo para cabalgar y desmontarse; ó tal vez, del uso de atarse cinta ó cordelillo al dedo para acordarse de alguna cosa.

Zalagarda. — La emboscada dispuesta para coger descuidado al enemigo; y de aquí vino el llamar familiarmente y en sentido metafórico, *zalagarda* el alboroto repentino de gente ruin para espantar á los que están descuidados. La construccion de la voz y su significado, claramente muestran su orígen de los árabes. Varios otros términos militares de aquel linaje de guerra que hacian en nuestro suelo, han quedado en la conversacion familiar, tales como *alboroto*, *algazara*, etc. *Zalagarda* viene (segun Marina) de *sálan-ghard*.

Afufar. — En el *Vocabulario de germanía* de Juan Hidalgo hállase la palabra *afufar* como equivalente de irse huyendo, y este mismo significado le da el *Diccionario de la Academia*. Segun Marina, es de orígen árabe, de *hafaf*. Covarrubias se le da hebreo, pero no se comprueba lo bastante.—*Afufa* es huida; así la frase de Quevedo, *estaba sobre las afufas*, quiere decir que el muchacho se hallaba dispuesto á escaparse con la mozuela.

Argamandijo.—Conjunto de varias cosas menudas que sirven para algun arte ú oficio, ó para otro fin determinado. Su orígen es árabe, de *hharcamanduhhah*.—Dice Covarrubias: «*Argadillo*, cuasi *arcadillo*, un género de devanadera hecha de muchos arquillos.» *Argadijo* parece significar lo mismo, y *argamandijo* cosas hechas de arquillos y palillos; como trampas, que cuando son para este fin se llaman *armadijos*.

2. marrajo iba y venia en estas cosas. Y un dia (*P.*) — ... lloraba hilo á hilo y venia en estas cosas. Y un dia (*H.*) ...é iba y venia en estas. Y un dia (*D. M. A.*) ...venia en estas y estotras. Y un dia (*C.*)
4. le dijo su parecer (*P.*) — la dijo muy bien su parecer (*D.*)
6. convento. Al proviso ella (*M. A. C. B. F. S.*)
7. erre qué erre (*S.*) — erre erre (*H.*)
9. que la habia de hacer y acontecer; y veámos (*P.*)
10. y en benejustos (*P.*) — y en ver en justos (*F.*) — y en gustos y en verenguistos (*H.*)
11. recoleccion. Era la *Abadesa* mujer de chapa y no amiga de carambolas; y el *Vicario* persona (*P. H.*)

3. ¿qué hace? y sin más (*D. M. C. H.*)
7. quisiesen que no quisiesen ella se iria (*H.*)
8. atase bien su dedo, y que se riese de toda zalagarda, y traque barraque y si señor. (*P.*)
11. que andaba más enamorado (*H.*)
12. y estaban sobre las afufas), (*D. M. A. C. B. F. S.*)

moche escribirla billetes y más billetes; y ella leer que leerás, á tontas y á locas.

Pues (como digo) yendo dias y viniendo dias, la pupilera, que tenia pulgas, soltó la taravilla y la dijo rasamente que ella era mujer de sangre en el ojo, y que con ella no habia cháncharras máncharras; que anduviese con pié de plomo y la barba sobre el hombro, porque de manos á boca haria de hecho. La mozuela, que era sacudida, casi casi estuvo para envedijarse con ella, y levantar una cantera de todos los diablos. Ella se resolvió en decirla que para qué eran tantos arremuescos y dingolondangos, siendo todo un papasal; y sepa que ya estoy el agua hasta aquí. Hacia grandes extremos, diciendo que bien entendia la zangamanga. La pupilera lo quiso meter á barato, negando á pié juntillas cuanto ella habia dicho. El otro hermanillo, que se venia al husmo, se hizo mequetrefe y faraute del negocio, y por apaciguarlas, empezó á darlas ripio á la mano á sabiendas.

La pupilera se hacia carne, llorando de ver el mormullo y la tabaola que habian metido en su casa. El

A tontas y á locas. — Desbaratadamente, sin órden ni concierto; con maneras tontas y locas, á tontas y á locas acciones. Elipsis clara y natural.

Tener pulgas. — Ser mal sufrido ó resentirse con facilidad. Tambien se dice tener malas pulgas y tener moscas, de los caballos; son locuciones figurativas por la impaciencia del hombre ó bruto que se ve molestado por estos insectos, como hemos dicho antes.

Taravilla. — Así se llama la cítola del molino; y tambien el zoquetillo de madera que sirve, clavado al marco, para cerrar las puertas y ventanas (cuasi *aldabilla*). De uno y otro significado puede venir el sentido metafórico de esta palabra: taravilla, el que habla mucho y aprisa como anda la cítola en el molino; *soltar la taravilla*, dejarla andar, poner el molino en movimiento. O bien abrir la ventana y dejar paso al aire, *hablar mucho*.

Cháncharras máncharras. — Rodeos ó pretextos para dejar de hacer alguna cosa; se usa más comunmente con el verbo andar. (V. el *Diccionario de la Academia*.)

De manos á boca. — Esto es, de repente, impensadamente; púdose decir esta expresion figurativa, bien de la corta distancia y tiempo con que, á pesar del refran, llevamos la comida de las manos á la boca; ó bien (y está mas en la índole de las frases vulgares) de la actitud con que paramos el golpe repentino, poniendo las manos delante de la cara.

Sacudida. — Es participio del verbo *sacudir*, y se toma por resuelta, descarada, esto es, que se sacude y limpia lo que le estorba. Así decimos *leido, mal hablado*, etc.

Envedijarse. — En su sentido natural es enredarse ó hacerse vedijas; y traslaticiamente, enredarse unos con otros viniendo á las manos, envueltos como los vellones de lana, que se entrelazan.

Arremuesco. — Lo mismo que *arrumaco* y *arremueco*: demostracion de cariño que hacen las personas con gestos ó ademanes. Su orígen árabe, de *hhareméq*.

Dingolondangos. — Palabra sin significacion precisa, formada por el vulgo para denotar halagos, cortesías y demostraciones cariñosas. Tal vez tiene un orígen onomatopéyico y musical, del ruido de las sonajas, canciones y movimientos cadenciosos y agradables con que se procura adormecer á los muchachos.

Papasal. — Llámase así en el lenguaje familiar cualquier bagatela ó cosa insustancial, ó que sirve de entretenimiento; y está tomado de cierto juego en que se divierten los niños haciendo unas rayas en la ceniza, y al que lo yerra en castigo, se le da un golpe con un paño de ceniza debajo del papo ó de la barba; y á este paño suelen tambien decir *papasal*. (*Diccionario de la Academia.*)

Zangamanga. — Embuste para engañar á alguno. Voz compuesta quizá de *zanga*, especie de juego de naipes entre cuatro, y *manga*, red; por los juegos, artificios y redes que usan los tahures.

Barato. — Meter una cosa á barato es confundirla y embrollarla; porque barato es equivalente en muchas partes de feria ó mercado, donde se venden muchas cosas á bajo precio para atraer compradores. Y por la confusion y mezcla de muchas baratijas que hay en baratos y baratillos, díjose meter á barato.

A pié juntillas. — Con los piés juntos; y por extension se dice creer una cosa á *pié juntillas*, por firmemente, con terquedad, á cierra-ojos. Hay en nuestra lengua ejemplos varios de tales concordancias como la presente, formadas por el vulgo para significar juegos de muchachos, como el que denota la presente frase. Si de muchachos é indoctos nació la expresion, no es extraño que dijeran *á piés juntillas, á ojos cegarritas* y otras.

Husma (*andar á la*). — Es andar inquiriendo para saber las cosas ocultas, sacándolas por conjeturas y señales. El mismo orígen y significado tienen *husmar* y *husmear*. Gráfica é imitativa la formacion de esta palabra, ingeniosa etimología mereció á Covarrubias, que la deriva del sonido que hace con el hocico y narices el perro de caza, atrayendo el aire para adentro con alguna fuerza; achaque tambien de los golosos.

Mequetrefe. — El hombre entremetido, bullicioso y de poco provecho. Entiendo que esta palabra se compone ó deriva de *trefe*, que en lo antiguo significaba carne de *trefe* ó de *trifa*, de livianos. Su orígen hebráico de la raíz *taraf*, «imágen, espejo en que se ven las cosas futuras,» aludiendo á las entrañas de los animales, medio de las adivinaciones. Otros quieren que venga del árabe *trehhe* ó *quebd*, ó *trefe*, «hígado». Y aun en la acepcion de fuerte usa el Arcipreste de Hita *trefudo;* pero esto no es extraño si se atiende que lo mismo decimos hoy hombre de hígados. (Amador de los Rios: *Glosario del marqués de Santillana.*)

Quizá de *nec trefe, sinè trefe*, se dijo *mequetrefe*.

Faraute. — El que lleva y trae mensajes de una parte á otra, entre personas distantes ó ausentes; y de aquí se llamó así en lenguaje familiar el bullicioso y entremetido que quiere dar á entender que lo dispone todo. Antiguamente se tomaba por intérprete y rey de armas de segunda clase. En germanía se llama así el criado de mujer pública. Y este era el nombre dado al que al principio de las comedias antiguas recitaba el prólogo ó argumento. A mi entender, esta palabra es del mismo orígen y significacion primitiva que *heraldo* ó *heraute*, como dicen las antiguas crónicas; y ha de provenir más bien del godo ó del germánico que de *for, faris*, ó *à ferendo*, como asegura Covarrubias. Las razones que para ello tengo son las siguientes: *heraldo* se traduce en inglés por *herald*, en sueco por *hærald*, en italiano *araldo*, en francés por *heraut*, en el latin de la edad media *faraldus*, en aleman *herold*, cuya semejanza con el sustantivo céltico *herod* es grande. De *heraldus* y *heraut* ¿no pudo decir nuestra lengua *faraldo, faraute, heraute, heraldo?* Además de esto, el verbo antiguo aleman *haren* significa levantar la voz, gritar, y de aquí se hizo *herr*, señor; *hold*, en sueco *hult*, significa *sumiso, fiel, vasallo, súbdito, leal*. Y ya se componga de *haren* y *hold, vasallo que grita*, ya de *herr* y *hold, súbdito de confianza del señor*, hay analogía con su actual significado. Si la ciencia etimológica alcanza verdad, este parece el camino de encontrarla.

Dar ripio á la mano. — Ripios son los residuos que quedan de alguna cosa, principalmente de los ladrillos y materiales de las obras. *Dar ripio á la mano* dice el *Diccionario de la Academia* que es dar con abundancia y facilidad alguna cosa; pero creo mas conforme á la analogía de la frase y al sentido que le da nuestro autor, que vale tanto como ayudar, asistir á alguno en un negocio. Y lo fundo en que el ripio sirve para la fábrica de obras de albañilería; y dar ripio á la mano parece que en su sentido natural debe ser facilitar el trabajo del oficial, alargándole los materiales.

Hacerse carne. — Es, hablando de los animales carniceros, matar, hacer riza; y por extension se dijo por herir ó maltratar á otro. Frase hiperbólica, convertirse, identificarse con la carne en que se ceba el animal.

Tabahola. — Lo mismo que *batahola*, nombre más usado en el dia; y da á entender ruido ó bulla de voces descompasadas, en que hablan muchos sin entenderse, causando gran confusion y desórden. Segun Covarrubias, el padre Guadix lo hace derivar del arábigo y sus voces *tabá*, «voz ó tonada,» y *iula*, «desatada»; pero aquel

3. dias, la *Abadesa*, que tenia (*P. H.*)
4. taravilla, y dijo rasamente que ella era mujer que tenia sangre (*P.*)
8. á boca haria un hecho que fuese sonado. La mozuela (*Id.*)
10. con ella, levantar (*M. A.*)
11. en decir (*D.*)
eran tantos arrimancos y dingolondrangos, (*P.*) — era tantos arrumacos (*H.*)
13. ya estoy hasta aquí. Y hacia (*P.*)
14. zangamanga. La *Abadesa* (*P. H.*)

1. cuanto le habia dicho. El otro hermanillo (*H.*)
2. al husma, (*D.*)
3. y para apaciguarlas (*P. H.*)—darles ripio (*P.*) darlas ripios (*D.*)
5. La *Abadesa* se hacia carne (*P. H.*)
murmullo (*Id.*)
6. que habian metido en el *locutorio*. El hermanito (*Id.*)

hermanillo, por desmentir espías, la empezó á traer la mano sobre el cerro. Y en estas y estas, cata ¿qué hace el diablo? Hételo el padre, sin más ni más.

Atolondráronse todos, y en volandas llegaron á las inmediatas; dijéronse los nombres de las fiestas, y hubo muchos dares y tomares, si ha de salir, no ha de salir. «Yo saldré,» dijo la viuda, zurriando como un rayo; «mas para esta...» Aquí fué ello, que como la tia no las tenia todas consigo, empezó á tartalear, y diz que dijo: «¿Qué ha de haber? ¡Miren quién se mete en docena! Yo la aseguro que ha caido la viudica en el mes del obispo.» «Tanto monta,» dijo la mozuela. Y replicó la pupilera: «No, sino el alba.» El hermanillo, viendo que andaban al morro, votó á tal

etimologista quiere que salga de *tabal*, que traduce *confundere*, aunque los más entendidos lexicógrafos le dan el de *tingere*, *immèrgere*, como se halla en varios pasajes bíblicos en su traduccion más propia.

Pasar la mano por el cerro.—Halagar; porque se acaricia á los caballos y animales domésticos pasándoles la mano por el lomo ó *cerro;* y de aquí el sentido traslaticio.

En volandas.—En el aire, en un instante; de claro significado y de vulgarísima formacion, como *á pié juntillas* y otras.

Llegar á las inmediatas.—Indica el venir á las manos, á lo más estrecho y fuerte de la contienda; esto es, del principio de la riña se viene á lo inmediato, á lo que es lógico y natural.

Decirse los nombres de las fiestas.—O de las pascuas: injuriarse recíprocamente, echarse en cara los defectos. No sé el orígen, vulgar sin duda, que pudo tener.

Zurriar.—Voz imitativa, es sonar broncamente alguna cosa al romper con violencia el aire; y traslaticiamente hablar con desentono y confusa pronunciacion.

No tenerlas todas consigo.—Denota el temor y recelo con que alguno va á ejecutar una cosa. Quizá de una frase elíptica, de no llevar consigo todas las armas, de ir medio armado, dijose luego por lo que acabo de manifestar.

Tartalear.—Es turbarse de modo que no se acierta á hablar, y tambien moverse sin órden, precipitada y descompuestamente: palabra imitativa del sonido que emitimos al comenzar á hablar estando turbados. Viene del árabe *tartar* y *tatártara*, «languidez en el cuerpo y en las palabras;» de aquí *tartamudo* y *tartajoso*.

Meterse en docena.—Se usa para significar que uno se entromete en conversacion siendo desigual á las personas que hablan: Es frase de orígen familiar, de la eleccion que se hace cuando se compra algo por docenas, dejando lo más baladí.

Caer en el mes del obispo.—Dícese cuando se está en oportuno tiempo para lograr lo que se desea; y tomóse de aquellos meses en que los beneficios que vacan, conforme al derecho canónico, son de libre provision del diocesano, cuyos pajes y *adlateres* se regocijan al ver llegado su agosto.

Tanto monta.—Vale «tanto una cosa como otra». Fué célebre esta frase por haberla tomado por empresa ó mote los Reyes Católicos, y débese su invencion, segun varios autores, al clarísimo Antonio de Lebrija. Han discurrido copiosamente sobre el orígen que pudo tener Jovi, el padre Sigüenza, y en nuestros tiempos Washington Irving. Atribúyese á cierta cuestion de etiqueta ocasionada por haber firmado la Reina Católica provisiones del reino de Aragon, y como se allanase el Rey, dijo: «tanto monta, monta tanto Isabel como Fernando.»

No sino el alba.—Locucion irónica para responder á quien pregunta lo que sabe ó no debia ignorar por ser comunmente conocido. (*Diccionario de la Academia.*) No adivino su orígen.

2. en estas y otras, cata aquí qué hace el diablo: hétele (*P.*)
4. Atolondrándose todos, (*D. M. A. C. B. F. S.*)
5. nombres de las fiestas, si ha de salir, no ha de salir. (*P. M. A. C. B. F. S. H.*)
7. zurriando como un ayo; (*P.*)—corriendo como un rayo; (*H.*)
9. que como la *mala monja* no las tenia todas consigo, (*P.*)—que como la *monja* (*H.*)
10. «Qué ha de hacer? Miren quién (*H.*)
Mire quién se mete (*P.*)—Miran (*D.*)
11. Yo le aseguro que ha caido la viuda (*P.*)
13. Y replicó la *Abadesa*; «No sino (*P. H.*)
14. á morro (*P.*)

y á cual que todo lo habia de llevar abarrisco. «¿Qué es abarrisco en mis barbas?» dijo el padre, y zás.

Llegó á punto crudo el licenciado, cuando andaba el zipizape. Metiólos en paz; mas á cada triquete andaban á mia sobre tuya. Y viendo el pelotero, llevósela el padre á su casa, porque no se metiese en dibujos. Y en llegando, tris tras á la puerta.

El viejo tenia barruntos de que un hermano de la mozuela, que no la quitaba pinta, y tenia muy malas mañas, enguizgaba el negocio. No quiso abrir. Esto fué el diablo, que empezó á decir (y agora es, y no acaba) que no habia de dejar roso ni velloso, ni piante ni mamante, y que los habia de traer al retortero á todos, y

A punto crudo.—En el mismo instante. Dícese *crudo* por *rigoroso, cruel:* así, tiempo *crudo*, entrañas *crudas*. De aquí la formacion familiar y jocosa de *á punto cruda:* de esta frase redundante y antitética se burló Quevedo en las *Zahurdas de Pluton*.

La mia sobre la tuya.—En disputa y contienda; andar sobre cuál razon es más valedera, si la mia ó la tuya: como se levanta de ordinario cuestion entre gente rústica sobre qué prenda ha de estar encima, cuando las amontonan y reunen para comenzar las labores.

Pelotero.—El modo con que usa la palabra nuestro autor muestra bien claro no ser exacta la acepcion que da la Academia á la frase *traer al pelotero*, y sí más cierta la de Covarrubias. Dice aquella en su *Diccionario*, que es traer á alguno engañado con esperanzas inútiles, sin dejarle quieto en cosa alguna; pero eso es lo que significa traer al retortero. Covarrubias y Quevedo explican la palabra por «revuelta», particularmente de mujeres que llegan á pelarse los cabellos; hoy decimos *pelotera*. El mismo orígen traen *pelota*, *pelote*, *pelasga*, *pelamela*, *pelon*, ya en sus acepciones naturales, ya en las traslaticias.

No meterse en dibujos.—Es no florear las cosas ni decir impertinentemente más de lo que corresponde; ir al grano: expresiva locucion.

Tris tras.—La accion de llamar, tomada del sonido de la aldaba al golpearla.

No quitarle pinta.—Parecerse mucho en rostro y carácter; porque pinta es mancha y señal. De aquí se dijo no quitarle pinta, por ser copia fiel que no ha quitado, ó dejado de poner del original, ni el más pequeño ápice.

Enguizgar.—Aguijar, aguijonear, incitar, estimular. (*Diccionario de la Academia.*)

Llámase *guizque* en algunas provincias el aguijon de la abeja y su picadura. Tal vez se diria de aquí *guizgar* y enguizgar.

Roso ni velloso.—*Roso* vale tanto como *rojo*, velloso se entiende bien; y el modo adverbial no dejar *roso* ni *velloso*, es «totalmente, sin excepcion.» Y bien pudo decirse, como indica Covarrubias, por similitud de las frutas cubiertas de cierto vello ó película, mucho más crecido y manifiesto cuando están verdes, que no cuando maduras y de rojo y encendido color. No dejar *verde* ni *maduro*, *roso* ni *velloso*, vale lo mismo que «todo por igual».

Piante ni mamante (*no dejar ó quedar*).—Da á entender que no quedará viviente alguno ni de los que pian ni de los que maman, ni aves ni cuadrúpedos.

Retortero (*al*).—Traer á uno á vueltas, de un lado á otro. Díjose así de *retorcer*, para lo que se dan vueltas, y como en latin *torcido* es *tortus*, de aquí *retortero*. O bien de *retortera*, que tiene el mismo orígen, y es la rodaja que las hilanderas ponen en el huso para cargarle.

El famoso don Gutierre de Cárdenas, *factotum* del matrimonio de los Reyes Católicos, compartia su poder en la corte de tan famosísimos príncipes con el cardenal don Pedro Gonzalez de Men-

1. de llevar abarrisco. «¿En mis barbas?» dijo el padre; y casi llega á punto crudo el *Vicario*, cuando (*P.*)
4. cipe zape, mas á cada trique trique (*H.*)
trique andaban (*P.*)
5. sobre la tuya. (*D.*)
6. casa. Y llegando, tris tras (*H.*)
metiesen en dibujos. (*D.*)—metiese en sus dibujos. (*S.*)
9. muy malas manchas (*D. M. A. C. B. S. H.*)—...mañas las enguizaba (*P.*)
No quiso abrir, y empezó á decir, ahora es y no acaba (*H.*)
11. y ahora (*D. M. A. C. B. F. S.*)
13. retortero, y salga (*P.*)

salga si es hombre. El pobre padre no hacia sino chiton, como entendia el busílis.

La hija, que olió el poste y hendia un cabello en el aire, escurrió la bola, temiendo que el padre la menearia el zarzo; ¿qué hace? sino váse á chitos. El picaron, por no hacer una borrumbada, dijo: «Arda Bayona, y esos turronazos no con míquis;» y acogióse calla callando. Iba la hija saltando bardales, sin decir oxte ni moxte, en busca del bribon, corriendo á puto el postre, con la lengua tan larga.

doza, con don Juan Chacon, adelantado de Murcia, contador mayor de Castilla y mayordomo del Rey, y con don fray Alonso de Búrgos, obispo de Palencia, confesor del monarca y fundador del colegio de San Gregorio en Valladolid; y era tanto y tan conocido este valimiento, que se hizo copla, que decia de esta manera:

Cárdenas y el Cardenal,
Y Chacon y fray Mortero
Traen la corte al retortero;

que explica, fija y determina el significado de la frase.

Chiton.—Es una interjeccion que se usa para imponer silencio, y se ha formado imitando el sonido de los labios al hacer callar.

Busílis.—Con esta voz se pondera el punto en que estriba la dificultad de que se trata: á un fraile indocto y nada avisado, en los puntos de exámen de latinidad, tocó uno de los capítulos del Evangelio que principian *In diebus illis*, y dijo: *Indie* son las Indias; pero el *busílis* no se me alcanza qué pueda significar.

Oler el poste.—Prever el daño que puede suceder. En el *Lazarillo de Tormes*, y en la burla que este hizo en Escalona al ciego para vengarse de sus aviesas intenciones y malas jugarretas, disponiendo que tropezase y se descalabrara en un poste al saltar un crecido arroyo, quizá tuvo su orígen la frase: «Olistes la longaniza, y ¿no olistes el poste?» dice Lázaro.

Hender un cabello.—Cortarle, partirle en el aire; tener gran perspicacia ó viveza en comprender las cosas, por difíciles que sean: por la dificultad que tiene el hender un cabello á causa de su delicadeza.

Escurrir la bola.—Vale huir, escapar, irse de una parte sin despedirse. Expresion significativa, por la facilidad que tiene para escaparse y escurrirse la bola á causa de su redondez: tal vez de alguno de los lances del juego de trucos.

Zarzo.—Llámase en el lenguaje comun el tejido de varas, cañas ó mimbres que forma una figura plana. Pero entiendo que se dice aquí por *sarzo*, que es en germanía *sayal*, y de esto viene la frase *menear el zarzo*, por dar golpes, pegar. Los gitanos pudieron llamarle así tomándolo de la semejanza que tienen la trama de las telas y los *zarzos* de mimbres.

Borrumbada ó barrumbada.—Es accion descompasada, gastos excesivos hechos por jactancia. Derivado por el vulgo de *rumbo*.

Arda Bayona.—Antigua locucion familiar, que expresa el poco cuidado que se le da al que no le cuesta nada, de que se gaste mucho en alguna funcion. (*Diccionario de la Academia.*) No es fácil averiguar su orígen; aunque puede venir de lo poco que nos importa lo que no nos pertenece ó está en ajenas manos, como Bayona ú otro cualquier pueblo extranjero.

Turronazo.—*Turron* en germanía se llama á la piedra, y *turronada* y *turronazo* al golpe y pedrada. (*Vocabulario* de Juan Hidalgo.)

Calla, callando.—Ocultamente, con disimulo: frase de formacion vulgar para dar á entender la continuidad y persistencia en el silencio; y hay algo de elíptica en ella, refiriéndose al tiempo anterior, esto es, se calla y sigue callando.

Bardal.—*Barda* se dice la pared ó tapia de un corral, y *bardal* el sitio donde hay muchos vallados ó bardas.

Oxte ni moxte.—La interjeccion *oxte* vale tanto como aparta, quítate, arre allá: *oxte puto. Sin decir oxte ni moxte* es sin hablar palabra, sin pedir licencia. La segunda voz no tiene significado; estímese una de esas invenciones tan frecuentes en nuestro lenguaje familiar, que no han más orígen que la consonancia, como *ni paula ni maula*, y otras del mismo jaez.

A puto el postre.—Se usa para denotar el esfuerzo que se hace

6. barrumbada, dijo: «Anda Bayona, (*P.*)
7. turronazos no son para mí,» y acogióse (*H.*)
no son michis;» (*D.*)—no con michis»; (*M. A. C. B. F.*)
8. Iba la vieja saltando (*P.*)
9. en busca de motolito, corriendo (*Id.*)— ... del motolito (*H.*)
10. lengua de un palmo. Desto (*P.*)

Desto los vecinos tomaban el cielo con las manos y se desgañifaban; y andaban unos en pos de otros zahiriéndose. «No nos hable con sonsonete,» dijo uno; «que al cabo al cabo ha de venir á la melena.»

Decia ella: «No dijera más Pateta: yo he de hacer mi gusto, y esotro es cosa de morenos, y no quiero cuentos con serranos; y de una hasta ciento;» que se descalzaban de risa de ver al viejo hecho de hiel, y á ella que se iba á cencerros atapados, con un zurriburri refunfuñando.

El licenciado, que pensó que ya mordia en un confite, y que eran uña y carne, con mucha sorna se vino

para no ser el último. La razon es bien clara, y es hoy en algunas partes imprecacion de los muchachos cuando corren en apuesta.

Tomar el cielo con las manos.—Denota el grande enfado ó enojo que causa alguna cosa si hacemos demostraciones de ello. Frase nacida de la accion misma del que se enoja, que levanta los brazos en alto, como queriendo subyugar á los demás.

Desgañifar.—Vocear, gritar con mucha fuerza; compuesto de *gañir*, voz imitativa de los sonidos de la garganta, *gañidos*.

Venir á la melena.—Lo mismo que someterse, precisar á uno á que ejecute alguna cosa que no queria hacer. Y se dice de cierta piel blanda que le ponen al buey en la frente debajo del yugo. «Al llamado del que le piensa viene el buey á la melena,» es proverbio antiguo; y no hacen al caso para el significado las etimologías de la palabra.

Pateta.—Apodo que suele darse á los que tienen algun vicio de conformacion en los piés. Hay muchas frases formadas con él, que se refieren á algun personaje del vulgo, tal vez el diablo. (Así denomina Luis Vélez de Guevara á Asmodeo.) *Ya se lo llevó Pateta*, por se ha perdido; *no dijera más Pateta*, para demostrar la gran disonancia que causa alguna accion ó expresion.

Es cosa de morenos.—Es cosa de negros: quiere decir, vileza y servidumbre, y propio de esclavos. En lo antiguo llamábase *morenos* á los negros: «Ninguno huelga de oir al justo su difinicion, calidad, estado, talle ni figura; y así al rey agrada más el título de monarca, al señor el de príncipe, al caballero el de señor, al hidalgo el de caballero, al villano el de hidalgo; y que al chico de cuerpo se le ha de llamar mediano, al moreno trigueño, y al negro *moreno*.» (*Las seiscientas apotegmas* de Juan Rufo, folio 105, impresion de 1596.)

Cuentas con serranos.—Cuento equivalia en lo antiguo á cuentas, y en este sentido debe estar aquí tomado, por no querer disputas, ni historias con ellos, por lo testarudos, cavilosos y záfios que son los de sierra.

De una hasta ciento.—Dícese por un gran número de improperios dichos á otra persona; expresa la gradacion que hay en el injuriar, que siempre comienza por poco.

Descalzarse de risa.—Es reir con vehemencia y movimientos descompasados. Frase hiperbólica, tomada de la exageracion y desórden que en algunos causa la risa extraordinaria.

A cencerros atapados ó tapados.—Oculta y secretamente; porque nada más bullicioso ni atronador que los cencerros, y hay necesidad de taparlos en las recuas, cuando conviene no ser sentidos ó hay temor en el espanto de los animales. *Hospite insalutato* decian los antiguos.

Refunfuñar.—Dar muestras de enojo ó disgusto: expresion imitativa del sonido bajo de palabras entrecortadas, dichas con cólera y á media voz.

Morder en un confite.—Explica la amistad y confianza grande de dos personas. (*Diccionario* de Terreros.)—Comer en un mismo plato es locucion figurativa, cariñosa, y que denota bien la homogeneidad de pareceres que la fraternidad engendra, por la cual se olvidan las leyes de lo ceremonioso y atildado.

Uña y carne.—Muy amigos y compinches, por lo adherida que

2. otros cayéndose, diciendo: «No nos hable con sonsonete que al cabo y al cabo (*H.*)
3. «No nos hable con consonantes, dijo (*P.*)
5. Dijo ella: (*Id.*)
6. mi gusto, y ándese la gaita por el lugar, que lo demás es cosa de morenos, y no quiero perro con cencerro ni cuentos con serranos; (*Id.*)
8. el viejo (*Id.*)
de hieles (*C.*)
10. refunfuneando. El *guardian* que ya pensó mordieran en un confite, y que era uña y carne, y más amigos que otro tanto, con mucha sorna (*P. H.*)

mano sobre mano, hecho gatica de Juan Ramos, diciendo entre sí: «Yo la haré á la tal por cual, que muerda en el ajo.»

El padre, que le vió venir á lo de mi suegro, y le traia entre ojos, empieza á dar voces; y alza Dios tu ira, y á diestro y á siniestro le puso del loco, asiéndosele de los andularios, que no podian desengarrafarle, segun tenia la hincha con él.

El licenciado daba los gritos que los ponia en el cielo; mas no se dormia en las pajas. Allí fué ella, que el compañero, viendo que andaban á pescuezo, le dió un pan como unas nueces, sin irle ni venirle.

A la tabaola se entró un vecino con sus once de oveja, muy sobresaltado, y de hoz y de coz se metió donde no le llamaban. Quiso embestir, mas el bribon puso haldas en cinta. Dijo el pobrete: «Yo soy hombre de pro, y conmigo no hay levas.» «Yo pajas,» dijo el bribon, y asentóle un tanto. El pobre no chistó ni mistó, y volvióse dado á perros, y jurando que le habia de dar su recado. Y sobre esto hubo la mayor turbamulta del mundo.

Mas viendo la mozuela que el bribon la daba en el chiste, estúvose acurrucada, por excusar dimes y diretes.

á la carne se halla la uña, formando en el hombre casi un mismo cuerpo.

Sorna.—Espacio ó lentitud con que se hace alguna cosa. No veo clara la derivacion que le da Covarrubias, de *saburra* (la arena que se echa por lastre en la galera ó navío), y de aquí *sorrera* ó *zorrera* á la que camina pesadamente, y *sorna*, pesadez. Es voz de germanía que denota la *noche*, y quizas más bien de aquí venga su significacion, porque de noche hay necesidad de caminar á tientas y despacio; tanto más cuando *sornar* es *dormir; con sorna* es con sueño, con calma intencionada y maliciosa.

Mano sobre mano.—Estar ocioso y sin hacer nada: descriptiva y exacta locucion, porque el que está una mano sobre otra nada hace ni puede hacer; además de que es costumbre de personas desocupadas y perezosas.

Hecho gatica de Juan Ramos.—Con humildad y melindre; acerca de su orígen véase la curiosa nota puesta por el colector de Quevedo en el tomo 1, página 148, volúmen xxiii de esta Biblioteca.

Morder en el ajo.—Hacerle á uno morder en el ajo significa mortificarle, hacerle rabiar: quiere Covarrubias que salga de la costumbre de los que criaban antiguamente gallos para pelear con otros, que les daban á comer ajos para que se animaran. Sin eso el ajo es tal de fuerte y desapacible, que bien hará rabiar al que por fuerza lo muerda.

Andularios.—Llámase de este modo la vestidura larga, sin duda por el movimiento que trae cuando se marcha, estorbando los pasos.

Desengarrafar.—Desprender y soltar lo que está asido con las manos. Tomando *garras* por manos, se dijo *agarrar*, y *engarrafar* más enérgico; *desengarrafar* es su contrario por el prefijo *des*. Con esta palabra compuso Lope de Vega en su *Gatomaquia* el nombre del paje *Garraf:*

Cuando *Garraf*, su paje,
Si bien de su linaje, etc.

Y Cervántes dice:

Engarráfela Torote,
Y todos cuatro á la par,
Con mudanzas y meneos
Dén principio á un contrapás.

(Novelas ejemplares, *Ilustre fregona.*)

Hincha.—Odio, encono ó enemistad; voz descriptiva del inflamiento de las narices y rostro en el que está irritado.

No dormirse en las pajas.—Estar con vigilancia y aprovecharse de las ocasiones: el sentido traslaticio de la frase es bien manifiesto y el mismo, aunque mas enérgico, que el de *no dormirse.*

Andar á pescuezo.—A golpes, porque á este sitio se dirigen las manos para asirse y van encaminados en una riña los primeros remoquetes y puñadas.

Le dió un pan como unas nueces.—Le pegó y sacudió de lo lindo.

Sin irle ni venirle.—Significa que no nos importa aquello de que se trata. Expresion descriptiva, y tomada del hecho material de ir y venir en los asuntos que requieren pasos.

De hoz y de coz.—Es introducirse en alguna parte ó asunto con empeño y sin reflexion. Segun Covarrubias, trae su orígen del modo de segar, que echada la hoz á la mies, la quebrantan de la coz que le dan con el pié, y así se corta y siega más fácilmente y se recoge mejor.

Poner haldas en cinta.—Disponerse para hacer alguna cosa; prepararse á marchar, es su sentido recto. Se toma el modo ó medio por la causa, como en *poner el pié en el estribo, quitarle á uno el sombrero*, y otras de este jaez. Usándose antiguamente vestidos largos, natural era recogerlos en la cinta ó cinto para tener expeditas las piernas cuando se emprendia á pié un largo viaje.

Hombre de pro.—Hombre de provecho, que eso significa *pro;* buena pro le haga, dícese todavía.

Leva.—que viene de *levar* ó *levantar*, indica la salida de las embarcaciones del puerto, porque *levan* ó *levantan ancla;* y de aquí el levantamiento ó enganche de tropa, y la recogida de vagos y gente de mal vivir hecha por los ministros de justicia.

Yo pajas.—Interjeccion que responde, segun Terreros, á «lo mismo, no lo he de ser menos, no menos». Así, fulano es un traidor, pues zutano pajas; esto es, no lo es menos ó es del mismo modo; pudo derivarse de los juegos de los muchachos, que acostumbran *á echar pajas* al comenzar, para ver á quién le toca ser libre.

Asentóle un tanto.—Pegar, sentar la mano; tal vez se diria del juego de trucos, bochas y otros semejantes, en que se sienta ó tarja en la tablilla ó el suelo los tantos que llevan los jugadores.

No chistar ni mistar.—*Chistar* es hacer ademan de hablar; voz imitativa del sonido en que se prorumpe para imponer silencio. Y *mistar* expresa el ruido casi imperceptible que se forma frecuentemente con la boca; por eso la frase significa, sin responder palabra, callandito.

Darse á perros.—Irritarse mucho; porque el verbo dar es en algunas ocasiones equivalente de *convertirse, llegar á ser, entregarse todo:* darse al vicio, ser vicioso: darse á beato, convertirse en santurron; darse á perros, emperrarse.

Dar su recado.—Suministrar lo necesario para alguna cosa: llámase recado al conjunto de útiles para una operacion determinada; así recado de escribir, de decir misa, etc. *Llevar su recado* es ir reprendido ó castigado.

Turbamulta.—Concurso grande de gente confusa y desordenada; ha venido directamente y sin corrupcion de las dos palabras latinas, con frecuencia unidas y en concordancia en los autores, *turbâ multâ*, y sobre todo, en los libros sagrados, y más particularmente en el Evangelio.

Dar en el chiste.—Acertar una cosa, herir su dificultad; cómo, por ejemplo, descubrir la gracia que tiene un epigrama ó cuento, dicho en embozadas palabras con equívocos ó juegos de vocablos delicados y de difícil penetracion. Aquí tiene un sentido algo torpe.

Acurrucarse.—Encogerse, arrimar mucho la ropa al cuerpo para abrigarse. Parece provenir del árabe *acafáss*, «corrompido» de *carfáss*, «contraer, encoger las manos y los piés.» En la segunda forma es «envolverse en el vestido»; y vino de aquí sin duda *curfúsáh*, el modo de sentarse de suerte, que se encoge el cuerpo juntando las rodillas con el vientre, y poniendo las manos debajo de los sobacos ó en las rodillas mismas. (Marina, *Catálogo de voces arábigas.*)—Covarrubias quiere que venga del ave *curruca*, que se recoge para empollar los huevos.

Dimes y diretes.—Disputas y porfías; frase descriptiva, *dime tú, y diréte yo.*

1. de Mari Ramos, (*P.*)
5. le traia ya (*Id.*) — le traia entre dientes, (*C.*)
voces y alaridos; y alza (*P.*)
6. le puso de lodo, asiéndole (*P. S.*) — del lodo (*A. C. B. F.*)
7. podia desengarrafinarse. El *Vicario* daba gritos (*P.*)—que no podia aun desengarrafarse. El *Vicario* daba los gritos (*H.*)
10. se durmió en las pajas. Allí fué ello (*P. H.*)

1. y muy sobresaltado, que de hoz y de coz se entró donde no le llamaban. Quiso embestir, mas el *motilon* puso aldas (*P.*)—... faldas (*H.*)
4. dijo el vigardo. Y asentándole un tanto, el pobre (*P. H.*)
6. perros, jurando que le habia de dar su recaudo. (*P.*)
9. mozuela que el *fraile* la daba (*P. H.*)
10. acorrucada (*P.*) — azurruzada (*D.*)

El picaron andaba listo como una jugadera, de ceca á meca, engolondrinado, dándose tantas en ancho como en largo, que le podian hender con una uña.

«Esto ha de dar un crujido,» dijo el hermanillo, que estaba de manga. El padre pensaba que tenia el oro y el moro, y estábase en sus trece, diciendo que si le hacian, habian de ir rocin y manzánas con todos los diablos; y echó de la oseta.

La viuda y el que nos vendió el galgo, digo el bienhadado del novio, se dieron sendos remoquetes acerca del casamiento que se estaba en jerga.

Jugadera.—Lo mismo que *lanzadera*, un instrumento de que usan los tejedores para pasar el hilo. Por el movimiento con que se la lleva y trae en el telar, se compara á ella la persona que sirve de juguete á los demás ó está yendo y viniendo.

De ceca á (ó *en*) *meca.* — *Ceca* viene de *zécah*, «casa de devocion ó de purificacion;» por excelencia llamábase así la de Córdoba, y por esta la traduce Francisco Lopez Tamarid en sus *Vocabularios arábigos*. Como por *Urbs* entendíase siempre Roma, así nada de extraño tiene que andar la *ceca* y la *meca*, ó de *ceca* en *meca* (*en* por *á*) aludiera á las peregrinaciones de los musulmanes para visitar el cuerpo del Profeta y el templo más notable despues del de la Meca.

Engolondrinarse.—Expresion familiar, que vale tanto como engreirse, subirse á mayores, *encariñarse*. Covarrubias dice que está tomado de la golondrina, que se entra en la casa y hace su nido en la techumbre de ella, canta y se recoge con gran libertad é inquieta al señor; y una vez aficionada al paraje que destina para vivienda, vuelve á él todos los años.

Tantas en ancho como en largo.—Vale «cumplidamente, á toda satisfaccion»; y es modo traslaticio de hablar: tanto por un lado como por otro, cuadrada, enteramente, por todos lados.

Poderse hender con una uña.—Mostrarse sumiso, blando y dócil como la masa, que por lo tierna puede hendirse con la uña.

Estar de manga.—De concierto con otro para conseguir más segura y recatadamente lo que se desea, sin que se conozca la intencion. Frase figurativa, tomada tal vez de la costumbre de tirarse de la manga al advertido, para darle á entender alguna cosa sin que reparen los circunstantes.

Tener el oro y el moro.—Locucion para encarecer el engaño en que se está de ser cosa grande la que se espera ó posee. ¿Es tal vez tener la presa y el cautivo, aludiendo á lances de nuestras guerras con los alarbes y africanos?

Estarse en sus trece.—Persistir con insistencia en una cosa que se ha aprendido ó empezado á ejecutar. Frase de orígen vulgarísimo.

Aventurar rocin y manzanas.—Hallarse decidido á llevar á cabo alguna cosa, aunque sea con riesgo y pérdida; aunque se aventure la carga y la cabalgadura.

Echar de la oseta.—*Oseta* es «cosa que pertenece á la rufianesca»: voz de germanía, inserta en el *Vocabulario* de Juan Hidalgo. Así echar de la *oseta* es hablar recio jurando y perjurando, diciendo cuanto se viene á la boca.

El que nos vendió el galgo. — Con tal giro se da á entender lo muy conocida que es una persona por algun petardo que ha dado: expresion de orígen vulgar, no fácil de averiguarse.

Estar en jerga.—Es la jerga una tela ó paño tejido groseramente, y de ahí salió jergon, nombre arábigo, de *shérkah*. Hallarse esto ó lo otro en jerga (que significa estar empezado y no perfeccionado, ó confuso), bien pudo decirse por lo grosero de la fabricacion de la jerga, como cosa que requiere mayor pulideza para su uso; ó bien como equivalente de *jerigonza*, porque *jerga* á veces tiénese por toda manera de hablar confusa y torpe ó con particular convenimiento, que no alcanza á entender el comun de las gentes. Así tambien se dice estar en *gringo* en otra significacion análoga, aunque más restringida.

1. de ceca en meca (*P. C. B. F. S. U.*)
2. todo engolondrinado (*P.*)
tantos en ancho (*H.*)
3. con la uña. (*P*)
4. ha de dar un estallido,» (*Id.*)
7. y manzanas. La viuda y el que (*Id.*)
8. con los diablos. La viuda (*H.*)
10. se dieron sentidos remoquetes (*D.*)
11. casamiento que aun se estaba (*P. H.*)

Era el bellaco socarron y mal hablado, y dijo que no le cagasen el bazo, que no era barro casarse, y que él no se habia de casar á medio mogate: «¿No más de llegar, y zás, candil? A osadas, que lo entiendo todo.»

Saltó el licenciado y díjole: «¡Gentil chirrichote! Danle una moza como mil relumbres, hija de sus padres, más rubia que las candelas, que no sabe lo que se tiene, hecha de cera, que le viene de molde, ¿y hácese de pencas? ¿Para qué es tanto lilao? sino á

Bellaco. — Es equivalente de *malo*, *pícaro*, *ruin*, en sentido menos graduado, y de menor cuantía. En cuanto á su orígen, dice Mayans en los *de la lengua castellana*: «Este nombre *bellaco* tambien se entiende por las historias. *Valaco* es propiamente el natural de *Valaquia*, cuya nacion antiguamente era muy inclinada á la fraude y engaño. Por eso los hombres astutos se llamaron *valacos*, despues *bellacos*, nombre que solemos dar á los que son cautelosos.» Entiendo, sin embargo, que más bien pudo decirse de *villano*, cuasi *villaco*, natural ó habitante de *villa*, por ser en lo antiguo gente rahez, sin orígen ni prosapia, y mal inclinada.

Socarron. — Astuto y disimulado, y bien pudo decirse del verbo *socarrar*, que significa pasar una cosa por el fuego, que ni bien esté asada ni bien cruda. Al que es disimulado, tarde ó nunca se adivina su carácter, porque la apariencia engaña.

No ser barro casarse. — No ser cosa fácil y hacedera, ni tan acomodaticia y manejable como lo es el barro, que así se presta á formar una teja como á modelar una estatua.

Mogate. — Es el baño ó barniz que cubre alguna cosa; del arábigo *gháttah*, «cubrir», *moghátty*, «lo que cubre». De aquí vino decir *á medio mogate*, por cosa hecha con poco cuidado y sin perfeccion, á medio barnizar.

Zás, candil.—*Zascandil* es hombre despreciable, bullicioso y enredador, que pretende tener autoridad entremetiéndose y ofreciendo cosas que no puede cumplir. *Zascandil* tambien se dice el golpe repentino, voz figurativa y compuesta de *zas* y *candil;* de donde nació sin duda llamar *zascandiles* á los bulliciosos que todo lo manchan y perturban con sus enredos. *Zás*, *candil*, tuvo orígen de los bailes y reuniones de gente grosera y matona, que suele tener por cabo el matar el candil de un golpe (*zás*) el más atrevido, para cometer á mansalva todo linaje de excesos.

Aosadas.—Osadamente. Y además: ciertamente, á fe mia, con presteza, luego.

Aosadas corret, que por miedo non dexedes nada.
(Poema del Cid, ver. 449.)

..... *Aosadas, Campeador,*
Dadme vuestros caballeros...
(El mismo, ver. 3487.

Amador de los Rios, *Glosario* del marqués de Santillana.)

Chirrichote. — Necio, presumido; segun el *Diccionario de la Academia*, tiene hoy uso en algunos lugares de la Mancha. No puedo alcanzar la etimología de Covarrubias, que dice trae su orígen del clérigo francés que anda peregrinando por España, y pronuncia en la misa *chirrieleisón*. La creo palabra de vulgarísima y antojadiza formacion, del verbo *chirriar*, chillar, cantar desentonadamente; á no ser que se diga que el verbo tiene el orígen que Covarrubias le da, y no la imitacion del sonido, como á mí me parece.

Hacerse de pencas.—Resistirse á hacer alguna cosa, armándose de dificultades y reparos. Quizá se dijo atendiendo á que *penca* es la hoja dura y espinosa de ciertas hortalizas con que cubren y conservan el fruto ó la parte tierna y sabrosa. En germanía se llama *penca* el azote del verdugo.

Lilao. — Vana ostentacion, alharacas, lilailas. Tal vez trae su orígen de *lililí*, como llamó el castellano al famoso *lé Alá ilé Alá, Muhamad Rasúl Alá, le galib ilé Alá*, «no es dios sino Alá, Mahomad enviado de Alá, no es vencedor sino Alá;» exclamacion de los árabes al entrar en batalla.

1. socarron, malhablado, (*P.*)
4. zás, candil. Saltó el *Vicario* y díjole: (*P. H.*)
6. Dándole una moza (*D. B.*)
moza como mil oros, hija (*P.*)—moza con mil relumbres, hija (*S.*)

ojos cegarritas déjese de recancanillas y cásese, pues le viene muy ancho.»

Atolondrado el novio, así como oyó decir que le vendria muy ancho, dijo: «¡Tras que me venga muy ancho ando yo! Déjenme que lo meteré todo á la venta de la Zarza, y volverémos las nueces al cántaro.»

Púsose el bribon más colorado que unas brasas; y dijo que «llevado por bien, harian dél cera y pabilo, y que le diria todo lo que deseaba saber, sin faltar chichota.»

El berganton le dijo dos por tres que mentia, y si no lo ha vuesamerced por enojo, se tornaron á envedijar, y andaban al pelo.

El licenciado, que vió la baraunda, echólo á doce. El hermanillo cascó la mollera al cuñado. Todos andaban hechos una pella y al estricote.

Pues vea aquí vuesamerced que si no es por la viuda, el licenciado paga el pato, con todo su apatusco. El echaba de vicio, y ella le cantaba la sorna, diciendo que más queria andarse á la flor del berro, y qué me sé yo.

En esto estaban á toca no toca, cuando á la zacapella que traia la gente bahuna, vino un alguacil en un santiamen y un escribano en volandas, respailando, y dijeron «que de atrás los traian sobre ojo, y que no dejarian de embocar la moza en la cárcel por todos los haberes del mundo, que bastaba la mueca».

El licenciado replicó que no se habia de hacer todo cochite hervite. Mirábale de hito en hito el hermanillo. El escribano estaba con el ojo tan largo. «No estoy de gorja, dijo el padre, ni me mamo el dedo.»

Empezó el maridillo á echar verbos: «¿Alguacil en

A ojos cegarritas.— A medio entornar los ojos: tomado del corto de vista, que necesita recogerla mucho para ver; y es concordancia del vulgo, de las que hay muchas en castellano, como llevamos dicho.

Recancanilla.— Modo de andar los muchachos como cojeando; voz imitativa. Por extension se dijo de la intencion con que se habla, acentuando las palabras sobre que se quiere que se ponga cuidado.

Venir muy ancho.— Bien se entiende el sentido traslaticio de esta frase, por ser sobrada alguna cosa para el merecimiento de la persona: no le cae ni le viene al justo, no llena su puesto, el cual pide otros méritos y circunstancias.

Meter á la venta de la Zarza.— Meterlo á barato, de] modo que acabe en palos como el rosario del Chite.

Volver las nueces al cántaro.— Es tornar á la disputa, como se hace en los sorteos, que acabadas de salir las bolas ó nueces, ó lo que sirva de lote, vuélvense á echar en el cántaro para comenzar de nuevo.

Hacer de alguno cera y pabilo.— Quiere darse á entender la facilidad con que se reduce á otro á que haga lo que se desea. Es frase expletiva, porque hacer de alguno cera, ya expresa su blandura y docilidad; pero se dice, por encarecimiento en la frase, no solo cera, sino pabilo tambien.

Andar al pelo.— A golpes. Frase figurativa, porque al pelo se dirigen las mujercillas, para hacer presa cuando contienden.

Baraunda.— Ruido y confusion grande. Pudo decirse de *baraha*, palabra despreciativa con que se denostaba en Toledo (con una chanzoneta cuyas coplillas todas acababan «y la baraha») el canto de los judíos, tomando la misma palabra con que ellos lo denominaban de la raíz *barach*, «*benedixit, salutavit*». Hacer los judíos la *baraha* es lo que los moros el *zalá*.

Echarlo á doce.— Meter á bulla alguna cosa para que se confunda y no se hable más de ella. Es del refran antiguo, recogido por el marqués de Santillana: «Echémoslo á doce, siquiera nunca se venda;» y vendrá de los tratos de mercaderes.

Hechos una pella.— Revueltos, mezclados, apretados y amasados como una pella.

Al estricote.— Vale tanto como al retortero ó á mal traer; quizá del juego de pelota llamado así. Esta frase se encuentra en el Arcipreste de Hita, en la comedia *Pedro de Urdemalas* de Cervántes, y en el *Quijote*.

Pagar el pato.— Llevar alguno el castigo que merece otro; de orígen vulgar y tomado acaso de algun juego ó diversion.

Apatusco.— Es adorno, regularmente pueril y ridículo.

Echar de vicio.— Hablar con descaro y desembozadamente, sin reparar en nada. Pudo decirse así á semejanza de ciertas plantas que se cubren de ramaje más de lo necesario, y luego no son tan fructíferas; que á esto llaman *viciosas*, porque brotan ó echan hojas por vicio y sin necesidad.

Cantar la sorna.— Covarrubias, que dice *soria*, quiere que valga lisonjear á alguno para engañarle. Segun él, citando al Brocense, es tanto como cantar la suasoria. Entiendo que viene de la voz de germanía *sorna*, noche; y será el cantar con que se aduerme á los niños para que no inquieten.

Andar á la flor del berro.— Darse á diversiones y placeres, esto es, descabezando las mejores yerbas, sin buscar los alimentos sanos y nutritivos que vigorizan el ánimo.

Zacapella.— Riña ó contienda: paranomasia de *gazapela*, *pelamela* y otras que vienen á significar lo mismo. Véanse *escarapela* y *pelotero*, donde todas van explicadas.

Bahuno.— Se dice de la gente soez y baja; ó bien de *baho* por su poca limpieza, ó de *bajo* por su condicion.

Respailar.— Hacer algo como por fuerza y regruñendo. Terreros le pone esta significacion; pero en algunos pueblos (más conforme con el significado que le da Quevedo) vale *ir con velocidad y presteza*, con anhelo.

Mueca.— Ademan que se hace con el rostro; palabra imitativa del gesto que se produce al pronunciar la *m* con cierta fuerza.

De hito en hito.— Vale fijar la vista en algun objeto sin distraerla á otra parte. *Fito* era en lo antiguo lo mismo que *fijo*, *hito*, del *figere* latino, y de aquí llamarse tambien *fito* el mojon ó poste de piedra que señala los linderos y da á conocer la direccion de los caminos. (Véase Bernardo Aldrete, *Vocabulario del fuero*, etc.) Mirar de hito en hito es pues expresiva frase que denota la atencion del que camina por lugar desconocido, valiéndose de estas señales.

Con el ojo tan largo.— Con cuidado y atencion; modismo imitativo, porque parece que dilatamos los ojos cuando miramos con atencion, y más particularmente si lo hacemos al soslayo.

Estar de gorja.— Estar alegre, de burlas, de broma. Dícese *gorja* á la garganta, pero mas bien me inclino á que en esta frase está corrupto el italiano *gioia*, alegría, contento:

Tal, che mi trahe del cor ogni altra gioia. (Petrarca.)

Dice nuestro autor:

Pariome adrede mi madre;
Ojalá no me pariera,
Que estaba cuando me hizo
De gorja naturaleza.

Mamarse el dedo.— Expresion irónica que se dice del que se hace el simple, y parece que no comprende lo que no quiere; pero *no mamarse el dedo* vale tanto como ser despierto y no dejarse engañar. Tomóse de los muchachos pequeñitos y de los simples, que siempre tienen los dedos en la boca, y no es signo por cierto de agudeza.

Echar verbos.— Decir improperios, juramentos y amenazas; quizá de *verbum*, palabra, se dijo la frase con este significado, porque el que jura é impropera no es tan ejecutivo como parece.

1. ojos cerraditos (*P.*)
dejarse de rencancanillas y casarse, (*H.*)
3. le oyó decir (*P.*)
5. lo meteré todo á barato, ó á venta á de (*Id.*)
7. Púsose el *motilon* más colorado (*P. H.*)
10. una chichota.» (*Id.*)
12. se tornaban á envedijar, y andar al pelo. El *guardian* que vió (*P.*) — se volvieron otra vez á envedijar, y andaban... (*H.*)
14. todo á doce. (*P.*)
15. molleta (*D. M. A. C. B. F. H.*)
17. ve aquí (*B. F. S.*)
18. la viuda, el *guardian* pága (*P. H.*)

1. la soma, diciendo (*P.*)
4. sacapela (*Id.*) — zacapela (*B. F. S.*)
6. raspailando, (*P. F. S.*) —respingando, (*H.*)
7. traia (*P.*) — lo traian (*D.*)
9. haberes del mundo. La moza entonces habló al alguacil muy sobrepeine (*P. Sigue en la línea 1.ª de la columna 2.ª, pág. 412.*) — carcel por todo el mundo, El *Vicario* replicó (*H.*)

mi casa?» Y en esto iba y venia. «Yo traigo un mandamiento tan gordo, que no vengo á humo de pajas,» dijo el escribano.

«¿Mandamiento?» dijo el licenciado; «no me lo harán en creyentes cuantos aran y cavan.» Y sobre esto se batió el cobre lindamente.

Dijo el alguacil: «Yo no doy mi brazo á torcer.» Replicó el hijo: «Ni yo me dejo agraviar en el blanco de la uña; y esta casa no es como quiera, y míreme á la cara. ¿Qué queria? ¿llevarse de bóbilis bóbilis mi hacienda? Antes me dejaré hacer trizas; y advierta que no somos todos unos, y me mataré con mi padre en dos paletas, y me haré añicos.»

«Arda Bayona, dijo el alguacil; que estoy ya hasta el gollete, y he de hacer mi oficio.»

El escribano estaba de mampuesto, diciendo que no le untasen el casco, que los pegaria á mantiniente con la de rengo.

El hermano se fué rabo entre piernas, el maridillo echando chispas, y todos se quedaron en jolito. Entonces la moza habló al alguacil muy sobrepeine, y le aconsejó que no se anduviese regodeando, y que se acordase de la de marras, y que era todo fruslera, y que no habia de tener más así que asado; que toda era gente honrada, escogida á moco de candil, y personas de chapa. El alguacil gritaba como un descosido, viendo que la mozuela le habia dado entre ceja y ceja con la del mártes; y tomó la hincha con ella. El escribano decia que no se la habia de cubrir pelo. La madre y el padre, que se estaban á más y mejor, dijeron: «Esto va de rota; no hay sino hacer de las tripas corazon, y ojo al badil;» gritando: «No me hagan, que echaré por esos trigos; y á toda ley habe de tuyo.»

A humo de pajas. — Ligeramente, sin reflexion ni consideracion. Tomado de la costumbre de quemar los rastrojos y restos de las trillas, cuyo humo lleva el viento alimentando el fuego.

Batir el cobre. — Tiene varias significaciones familiares traslaticias de su material sentido, y todas expresivas y de exacta significacion. Bátese el cobre con fuerza y golpes continuados y vivos, y así este giro vale tanto como tratar un negocio con viveza y empeño, con calor y constancia.

No dar el brazo á torcer. — No mostrar flaqueza ó necesidad, ó no ceder á otro: locucion traslaticia, que explica lo mismo en su sentido natural y más estrecho; no torcer el brazo, es ser fuérte de miembros.

De bóbilis bóbilis. — Vale de balde y sin trabajo; á lo bobo; frase inventada y compuesta bárbaramente por el vulgo.

Triza. — Es pedazo pequeño ó partícula de algun cuerpo, y así *hacer trizas* es destrozar.

En dos paletas. — Brevemente, con prontitud. Paleta es nombre de varios instrumentos de hierro ó madera, que tienen diferentes usos. Uno de ellos equivale á *badil*, y en este sentido tal vez se dijo «en dos paletas ó paletadas se hizo esto ú lo otro».

Hacerse añicos. — Romperse en mil pedazos, ó deshacerse por ejecutar algo, en su sentido traslaticio. Llámanse añicos los fragmentos de una cosa rota ó desgarrada.

De mampuesto. — De repuesto, de prevencion; y tomóse de las obras de mampostería, en que se llama así lo que se sobrepone á otra cosa. Voz compuesta de *mano* y *poner*.

Untar los cascos.—Adular á uno, alabándolo con afectacion; tal vez traslaticiamente, por la costumbre de untar y teñir los cascos de los caballos para que parezcan más negros y brillantes.

A mantiniente.—Voz de vulgar pero expresiva formacion, y vale con toda la fuerza de la mano ó con ambas manos. Teniendo las manos en alto: *manteniendo*, descargar el golpe.

Dar con la de rengo.—Lastimar ó desgobernar á uno de las renes ó caderas, y tambien engañarle despues de entretenerle con esperanzas. *Hacer la de rengo*, es fingir enfermedad para excusarse del trabajo. *Derrengar* se diria directamente de los *renes*, y despues el pueblo formaria la frase con la palabra *rengo* y *renco*, cojo, derrengado. Un valiente araucano, famoso por el poder de su brazo, por lo pesado de su maza y lo certero de su honda, de quien habla Ercilla no pocas veces con elogio, apellidábase de esta manera; y ¿quién sabe si á él aludiria la frase anterior?

Echando chispas. — Chispa es la parte pequeña que se desprende de algun cuerpo, y más particularmente las de fuego, que despide el carbon cuando arde, ó el pedernal cuando se hiere con el eslabon. De aquí no parecerá extraño que echar chispas sea estar enojado y enfurecido, esto es, ardiendo y caloroso, como fermentan los licores, que despiden su calor en chispas que se elevan en la superficie.

Estar en jolito.—Quedarse en suspenso ó chasqueado; es término marinero, cuando las galeras están ancladas ó no andan los navíos de alto bordo por falta de viento. *Stare in giolito* dícese por lo mismo en italiano, y vendrá corrupto de *gioire*, *gioito*. *Giolito* es el alimento que se toma, particularmente en los viajes.

Sobre peine. — Expresa en sentido figurado «ligeramente, sin reflexion»; y en el natural «por cima del cabello y sin ahondar mucho», como cuando se corta, poniendo debajo el peine para que vaya bien la tijera y no apure mucho.

Regodear.—Deleitarse en lo que gusta ó se goza, deteniéndose en ello, y tambien estar de chacota; en vascuence es *eragodata*, y regodeo *eragodea*. Creo, sin embargo, que venga de *gozo*, de que saldria *regozo* y *regozar*, y corrompido *regodear* y *regodeo*; formado este más bien del nuevo verbo.

La de marras.— El tiempo que ya pasó ó en que sucedió alguna cosa. Nombre arábigo que viene de *marrah*, «lo que pasó». (Marina, *Catálogo de voces arábigas.*)

Fruslera.—Es el dicho ó hecho de poca sustancia ó momento. Llámase *fruslera* el metal que se hace de las raeduras que salen del laton ó azófar cuando se tornean, y de aquí el sentido traslaticio de la palabra.

Persona de chapa.—De seso, de formalidad; tomado de la hoja de metal ú otra materia que sirve de firmeza y adorno de una obra, que se llama *chapa*. Así se dice *hombre de chapa* y *chapado*, bien aforrado y sujeto con su propio juicio.

Ceja y ceja (*entre*).—Es hablar á uno de manera que no haya que responder; y segun Covarrubias está tomado de los cazadores, que el mejor tiro que pueden hacer al conejo ó liebre es darle entre ceja y ceja. Tambien se dice hoy ponérsenos una cosa entre ceja y ceja, por estar firmes en nuestro propósito, sin duda por la opinion de ser gente testaruda la que frunce el ceño.

No se le habia de cubrir pelo. — Es frase figurativa, por no poder medrar ó ser poco afortunado, que no ha de salir de *pelon*.

A más y mejor. — Grandemente, con excelencia y primor; no solo más, sino mejor todavía.

Ir de rota. — Rota es la pérdida de una batalla, y retirada de los ejércitos rotos y destrozados; de donde se dijo *ir de rota*, por ir de vencida, y súbita y desordenadamente.

Hacer de tripas corazon. — Esforzarse en disimular el miedo ó sentimiento; frase figurativa é ingeniosa: al que le falta corazon para estar tranquilo, hágalo de las tripas, que ascienden á la cavidad del pecho cuando se retienen los suspiros.

Ojo al badil.—Badil es la pala de hierro para coger la lumbre de la chimenea, que dice el latin *batillum;* aunque los aficionados á etimologías quieran que salga del arábigo, como asegura el padre Guadix, ó de la raiz hebrea *badál*, «*separavit, discrevit*». ¿Cómo ó por qué se originó la frase presente para significar alerta, cuidado? Covarrubias dice que los ministros de justicia, así como llevaban las fasces ó segures, así tambien iban con el badil ó pala con que se herraba en la cara á los condenados á esta pena; y quizás por ello, y dar aviso de tener cuidado, se dijo la frase equivalente á la comunísima de *ojo al Cristo*, que decimos hoy.

Habe de tuyo.—Dice un proverbio que de las aves la perdiz; pe-

4. dijo el *Vicário;* «no me lo harán entre y entre cuantos harán (*H.*)
8. blanco de la uña, que soy más conocido que la ruda, no nací en las malvas, y esta casa no es (*Id.*)
11. hacer trozos, y advierta que somos (*Id.*)
13. paletas.» «Arda Bayona, (*Id.*)
16. que no le contasen el casco (*Id.*)
17. les pegaria (*C. B. F. S.*)
mantenlente (*D. S.*)
19. el marido (*S.*)
20. quedaron xolito. (*H.*)

2. y que se acordase de marras, y que era todo frustería, (*P.*)
fruslería, (*S.*)
8. con la de marras; (*D. M. A. C. B. F. S.*)—del mártes. «¿No darémos un corte en esto?» (*P. Sigue en la línea 8 de la columna 2.ª, pág. 413.*)
12. badil;» girando: (*M. A. C. B. F. S.*)— ojo al candil; (*H.*)
13. ave de tuyo.» (*D. M. A. C. B. F.*) — ave del tuyo.» (*H.*)

«¿No ha de mediarse esto?» dijo el licenciado, viendo la escarapela. Empezaron todos á encogerse de hombros, y á decir que se rujia cierta cosa; y que aunque no importaba un bledo, bastaba el run run y el qué dirán; y que si no se estorbaba, era fuerza que el alguacil llevase una tunda de coces.

El no dijo esta boca es mia, y tieso que tieso. «Ahí me las dén todas, decia el bribon; que en manos está el pandero, etc.» No lo dijo á sordos, que se quemó de oirlo el escribano, y le dijo: «Para mí no son menester tantas arengas, que sé dónde me aprieta el zapato; y lo que apuntó la señora lo tengo al cabo del trenzado; pero las razoncitas yo las guardaré como oro en paño.» Alegrósele la pajarilla al alguacil, y dijo: «Yo los meteré en pretina, ó podré poco.» «Yo les haré, dijo el escribano, que me bailen el agua delante, y los dejaré en el pelo de la masa; que no ha de ser todo cháncharras máncharras, y basta ya la trisca.» Oyó el padre lo que trataban, y dijo: «Oxte, puto; mas á mí no se me da un ardite, que ni temo ni debo, y al cabo habrá dello con dello.»

«¿No darémos un corte en esto?» (dijo el licenciado), cuando á sabiendas el mozuelo, muy remilgado y cariacontecido, dijo que «estaba entre dos aguas, y dos dedos de irse por ese mundo adelante, en justos y en creyentes; que estaba cansado de traer los atabales á cuestas».

---

ro afirma otro que, de las aves, la mejor es el ave de tuyo: juego de palabras por *habe de tuyo*, ten de lo tuyo, junta hacienda; y de aquí la frase y el refran.

Escarapela. — Vale lo que riña ó cuestion en que al fin se arañan y tiran de los cabellos. Es familiar y de la misma formacion idiótica que *zacapela*, *pelamela*, *pelotero* y otras.

Bledo (*no se me da un*).—Planta ánua de tallos rastreros, de medio pié de largo, con las hojas aovadas, de un verde oscuro, y las flores pequeñas, y amontonadas formando racimos; cómese el bledo en muchas partes, y es desabrido y de poca sustancia. (*Diccionario* de la Academia.) Por su casi ningun valor sin duda díjose la frase *no se me da un bledo*, por no me importa. Expresiones semejantes son muy comunes en nuestra lengua, y hay muchas recogidas en el *Cuento de cuentos*.

Arregostóse la vieja á los bledos,
Y no dejó ni verdes ni secos.—(Refran.)

Run run.— Rumor: está tomado del ruido que se percibe lejano, confuso, ininteligible.

Tieso que tieso. — Que expresa la terquedad ó pertinacia de alguno: figurativa locucion, definiendo lo que no se dobla ni cede por más esfuerzos que en ello se pongan.

Ahí me las dén todas. — Cuéntase de un alguacil, que yendo á ejecutar cierto mandamiento, fué abofeteado; fuése, y dijo al Corregidor: «Sepa vuesamerced que le han dado de bofetones.» «¿Cómo eso?» contestó el Juez. «Cuando voy por órden de vuesamerced á ejecutar una comision, repuso el alguacil, no le represento? Pues en la que ahora he llevado, en esta cara de vuesamerced (dijo señalando la suya) han caido más de dos docenas de bofetadas.» «¡Hombre! contestó el Corregidor, si es así, ahí me las dén todas.» Significa pues, *no me importa, no se me da nada.*

En manos está el pandero que le sabrá bien tocar. — Indica que se puede fiar cualquier negocio á alguna persona, por la seguridad que se tiene en su pericia. Refran antiguo, mencionado por el marqués de Santillana: «En manos está el pandero de quien lo sabrá tañer.»

No sabeis dónde me aprieta el zapato.—Proverbio con que se da á entender que cada uno conoce mejor lo que le conviene; y no puede haber frase más expresiva, ó gráfica como ahora decimos, porque nadie sabe mejor que el que la tiene puesta, si una prenda le incomoda ó no. En zapato ceñido y ajustado podrá presumirse que lastima; pero dónde, lo conoce únicamente el que lo lleva.

Tenerlo al cabo del trenzado.— Es haber entendido bien y con todas sus particularidades un negocio, tener llena de él la cabeza.

Guardar como oro en paño. — Explica el aprecio que se hace de alguna cosa por el cuidado que con ella se tiene, como las de oro, que se conservan entre paños para que no se ensucien ni arañen.

Alegrarse las pajarillas.—Con esta frase se pondera el gusto y satisfaccion grande que nos causa la vista ó el recuerdo de una cosa agradable: expresion figurativa y traslaticia, porque la pajarilla es el bazo del cuerpo del animal; mas particularmente del cerdo; y nadie ignora que los afectos, pasiones y calidades tienen en el lenguaje comun su asiento en las entrañas y otros órganos. Así llámase duro de cabeza al tenaz; de mal corazon, al fiero; y al cruel, de malas tripas; se tiene frita la sangre, cuando se está harto de la molestia de alguno. El bazo es el depósito de la alegría, y parece más interesado que otra alguna entraña en las hipocondrías, ictericias y molestias semejantes.

Meter en pretina. — Estrechar á alguno á que ejecute una cosa ó cumpla con su obligacion: viene de la pretina ó ceñidor con que se sujeta la ropa á la cadera, de donde se dijo pretina todo lo que ciñe ó rodea, y se formó la metáfora.

Lo dejaré en el pelo de la masa.— Antítesis que vale liso, llano y mondo, como el pelo de la masa, que no le tiene.

Trisca. — Bulla, algazara y estruendo; por extension de su sentido natural, que es el ruido que se hace con los piés en alguna cosa que se quebranta. Dícese *triscar* principalmente del ganado, que salta por montes y vericuetos, y de aquí la traslacion del sentido.

Oxte, puto. — Interjeccion que significa *aparta, quítate*, tomada sin duda del modo con que los pastores apartan las reses, y las corraleras los pavos. Véase lo ya expuesto en la frase *sin decir oxte ni moxte.*

Ardite.—Era cierta moneda de poco valor que hubo en Castilla y en toda la Provenza, de donde se ha conservado en Cataluña; quieren algunos que tenga orígen provenzal, de *ardet;* y otros se le dan árabe, de *ardhét.* Por el poco valor de la moneda se dijo *no vale un ardite*, la cosa despreciable.

Haber dello con dello. — Da á entender que es precioso mezclar la dulzura con la dureza, los males con los bienes; y tambien sirve para significar cosas opuestas entre sí. Es frase elíptica haber de ello y de ello, de esto y de eso, mezclar esto con aquello.

Entre dos aguas. — Perplejo y confuso. Díjose tal vez del riesgo é indecision que tienen las naves en las desembocaduras de los rios, donde las corrientes los llevan y traen, con mucho peligro, y á veces sin poderse valer.

Estar dos dedos de algo. — Da á entender que una persona está casi resuelta á decir ó hacer alguna cosa; le faltan dos dedos de distancia para llegar al punto (que á la verdad no es mucho).

En justos y en creyentes.—Es frase familiar para asegurar que una cosa es cierta: «en voz de verdad, por los que alcanzaron ser contados entre los justos y por los creyentes, afirmo que haré esto.» Expresion con tanto sacada de nuestras creencias, y no de donde la hace venir Covarrubias con diversa y no aplicable significacion. *Encreyente* llámase al incrédulo en la siguiente estrofa de Alonso Alvarez de Villasandino:

Amigo, si algo escrevistes
A mi nunca fué mostrado,
Sy non ya vos fuera dado
Loor cuanto mereçistes;
Sy de saña enfengistes,
Yo seyendo ynoçente
Non vos fagan *encreyente*
Que con saber me feçistes.
(*Cancionero* de Baena, pág. 264.)

Traer los atabales á cuestas.—Para decir que uno es madrigado y bellaco, que ha pasado por todo y no se espanta de nada; porque las bestias que los llevan, como sienten tan gran ruido enci-

---

1. esto?» dijo el *guardian*, viendo (*H.*)
4. importaba un pelo, (*Id.*)
8. decia el *motilon;* que en mano (*Id.*)
11. donde aprieta (*D.*)
13. trenzado; (*Id.*)

3. en el pelo de la camisa; (*M. A. C. B. F. S.*)
4. todo chacarrachácarra, (*D. M. A.*)
basta la trisca. (*A. C. B. F. S.*)
8. corte en esto? (dijo el *Vicario*), cuando á sabiendas dijo el mozuelo (*P. H.*)
10. dos dedos de irse (*No hay más en el manuscrito.*)
11. mundo, en justos y encreyentes; y que (*P.*)
12. atabales.» ¿Quién (*Id.*)

¿Quién fuiste tú, que tal dijiste? No es creible la cólera del padre, pues llegándose á él, le asentó una tabaláda. El no chistó ni mistó. «Bergante (decia el viejo), téngote como cuerpo de rey, comiendo mil gollorías, dándote conejo por barba, y perdices como tierra, y vino como agua, repapilado, y hecho un trompo, vestido á las mil maravillas, la casa como una colmena, ¿y tanto lilao? Mírame á la cara, que el casamiento se ha de hacer de haldas ó de mangas. Quitáos de cuentos, y no andeis en tanto más cuanto, que se me va subiendo el humo á las narices, y conmigo no tendréis un si es no es.»

Entre estas y estotras, entróse de claro en claro una fregona con un canastillo que se venia á los ojos, y unos bizcochos que saben que rabian, y yo me comia las manos tras ellos. Anduvimos á la arrebatiña, y no fueron vistos ni oidos. Traia un billete de la pupilera para el licenciado; diósele, y él dijo: «Hablen cartas y callen barbas. Aquí está quien no me dejará mentir.» Y el papel decia ni más ni menos:

«Señor licenciado, ese belitre, que se hace el *tu-*

ma de sí y sobre las orejas, en haciéndose á ello pierden el espantarse. (V. Covarrubias.) — Y sin eso, es traslaticia la expresion y tomada en sentido general: traer los atabales ó la casa á cuestas, es venir con toda su hacienda y menester; como echar la casa por la ventana es derrochar.

Tabalada.—El golpe fuerte que se da cayendo violentamente en el suelo; puede que de *tabalario* (*tafanario*) se dijera *tabalada*, como de *costilla*, *costalada*; voces de vulgarísima formacion.

Golloría. — En sentido familiar es manjar exquisito y delicado, y por extension delicadeza. Llámase *golloría* á una especie de cogujada sin penacho; y tal vez aludiendo á ella se dijo andar en gollorías ó gollerías, por andar con delicadezas, escogiendo los pajarillos y carnes tiernas y exquisitas.

Repapilarse.—Rellenarse de comida y relamerse saboreándola; esto es, hartarse de comer hasta el papo, á no poder más: cosa frecuente en algunas aves domésticas, que despues de hartas mueven el buche á menudo para facilitar el paso del alimento.

Hecho un trompo.—Redondo, pesado y torpe.

De haldas ó de mangas. — A tuertas ó á derechas, que quieras que no; compóngase la ropa, ya salgan los pedazos de las mangas ó de las faldas.

Venirse á los ojos. — Que llama la atencion; frase significativa, porque parece que aquello que nos agrada se viene á los ojos, ó mejor los ojos se van tras ello, como tambien se dice. Ya en otro lugar queda ponderado cuántas frases comunes y graciosas tiene nuestra lengua relativas á los ojos.

Saben que rabian. — Significa el vivo sabor de alguna cosa, y tambien la extrema habilidad ó ciencia; es juego del vocablo *saber*, que además de interpretarse tener ciencia, significa traslaticia é ingeniosamente lo que tiene gusto, sabor fuerte y perceptible, que á veces puede llegar á tal extremo, que pique tanto que nos haga rabiar.

Comerse las manos tras algo.—Denota el gusto con que se dice, hace ú oye alguna cosa. Expresion tomada de la costumbre de gente grosera que se chupa los dedos y los relame cuando come manjar de su gusto.

Belitre.—Pícaro, ruin y de viles costumbres. Es el *belitre* francés, traido sin alteracion al castellano: voz de germanía, y la inserta Juan Hidalgo en su *Vocabulario*.

Tuautem. — Es el sugeto que se tiene por principal y necesario para alguna cosa, ó la cosa misma que se considera precisa; y está tomado sin duda de que con semejantes palabras terminan muchos de los rezos comunes de la Iglesia.

2. cólera del padre, que llegándose (*D.*)
5. barba, perdices (*P.*)
6. como agua, vestido á las mil maravillas, y la casa (*Id.*)
8. Miradme (*Id.*)—Mireme (*B. S.*)
15. en claro una *andadera de monjas* con un canastillo (*P.*)
17. un billete para el *Vicario*; diósele, y él dijo: Callen barbas y hablen cartas. (*Id.*)
20. ni menos: «Padre nuestro, ese belitre (*Id.*)

»*autem* deste negocio, tiene muy malas manchas, y no »le alcanza la sal al agua, y todo es carantoña. Yo que»do la más amarga del mundo y echada por puertas; y »sé que él y su mujer me están royendo los zancajos. »Que le advierto que si no calla, le ha de costar la tor»ta un pan; y que entiendo poco de fílis; que no se ponga »conmigo á tú por tú; y me crea que estoy muy amos»tazada de ver que se haga zorrocloco, y nos venda bu»las; que se guarde del diablo, que ahora es todo tortas »y pan pintado; y que todo esotro es andarse por las »ramas; y que por mal término no hay hacer carre»ra conmigo; que le veré la boca á la pared, y no le »daré una sed de agua.»

Levantóse un remusgo, que hasta allí podia llegar, y daban todos diente con diente, y tiritaban de oir tales cosas.

Malas manchas.—Mala índole; esto es, señales en el rostro particularmente, por donde puede inferirse lo atravesado del alma y lo negro del corazon.

No le alcanza la sal al agua. — Estar alguno tan falto de medios que no le alcanza lo que tiene para su mantenimiento preciso. Hipérbole significativa y de ingeniosa aplicacion.

Carantoña. — La mujer fea y vieja que se afeita y compone para disimular su fealdad; es palabra despreciativa, y de este género hay muchas vulgares é idióticas en castellano: de la misma formacion y orígen que *carátula*, *carantamaula* y otras.

Echar por puertas. — Gastar á uno el caudal que tenia; ponerle en estado de ir de puerta en puerta mendigando el sustento.

Roer los zancajos. — Murmurar ó decir mal de álguien, censurando sus defectos más pequeños en ausencia suya; locucion vulgar despreciativa, pero enérgica, para dar á entender al que esto hace que se parece á los gozquecillos, que ladran y muerden en los piés por detrás á los perros grandes, huyendo luego.

Costar la torta un pan. — Significa que una cosa cuesta más de lo que vale, ó que uno se expone á riesgo que no ha previsto. Expresion traslaticia que tiene el mismo valor en su sentido natural.

No entender de fílis. — Esta palabra de formacion del vulgo significa habilidad, gracia y delicadeza; y así deciase tambien un juguete pequeño de barro que solian usar las señoras prendido del brazo; quizá de hilo, cosa delicada y ténue como el hilo. No entender de fílis es no estar en esas menudencias.

A tú por tú. — Descompuestamente y sin respeto; por los que riñen de tal modo que pierden la cortesía, apeándose el tratamiento y tratándose mútuamente con desprecio, de tú á tú.

Zorrocloco. — El hombre tardo en sus operaciones, que parece bobo, pero que no se descuida en su utilidad y provecho. ¿Será compuesto de *zorro* y *clueca*, zorro y gallina (tonta y parada, como lo están cuando empollan)?

Vender bulas. — Antes se encomendaba por carga concejil la administracion y expendicion de bulas en cada pueblo, y de aquí la frase que significa unas veces imponerle á uno carga ó gravámen, y otras, reprenderle severamente; por la riguridad con que se exigia el recaudo.

Tortas y pan pintado (*no ha de ser todo*). — Con esto se advierte á alguno que se queja de pequeño trabajo, que habrá de tener otros mayores; quiere decir: «no todo es el dia de la boda,» porque en este solia gastarse en el convite un pan con baño por cima que le daba cierto lustre. Aun en Andalucía se conserva la costumbre de hacer en tales dias panes con labores, figuras de talco y motas de seda, á lo que llaman pan pintado. Es antigua locucion castellana como indica Clemencin en sus notas al *Quijote*, cap. 19, 1.ª parte.

Ver (*ó pegar*) *la boca á la pared.* — Callar la necesidad que se padece, por grave que sea; expresion figurativa, y quizá tomada de la práctica de los musulmanes para confesarse de sus faltas.

Remusgo.—El ambiente algo frio y penetrante.

1. del negocio (*P.*)
2. larantoña. (*D.*)— carantoñas. (*C. B. F. S.*)
5. Y le advierto (*C. B. F. S.*)
6. y que no se ponga (*P.*)
7. amostazada de que se haga (*Id.*)
9. diablo, que lo demás es andarse por las ramas; que por mal (*Id.*)
15. y daban diente con (*D.*)

El mozo se ciscó; mas ella se estaba repantigada á lo de mi suegro, como si fuera el padre, con mucho aquel. Juró que le habia de dejar en porreta si no se casaba; y sobre esto porfiaron hasta tente bonete. El hijo decia que él habia hecho cala y cata del negocio, y que le habian de soñar; que por qué y por qué, no teniendo ella cogijos, habian de obligarla á que las apeldase; que se iria con el alma en los dientes, y los llenaria de bote en bote de lo que eran todos; y añadió que ya el viejo estaba calamocano.

¿Calamocano dijiste? Fué un dia de juicio, y sucediera muy mal si no se echara en chacota.

La mujercilla, que ya tenia asomos del negocio, más engolondrinada que otro tanto, empezó á hacer espavientos, y dijo que todo era así al pié de la letra; mas que no habia de ser todo echa y derrueca, supuesto no habian de poder dar con ellos al traste, aunque los persiguiesen á banderas desplegadas; y que más valia que por bien se llevasen su buen por qué, y se dejasen de cuentos. El alguacil decia que les habia de poner ras con ras la casa al menorete, hablando de talanquera, con mucho qué me sé yo. El escribano decia: «Yo callaré ahora, mas yo les daré en caperuza.» «Cada uno mire por el virote (dijo el licenciado), pues ha de ir á todo moler; y no echen de vicio, que podria heder el negocio más abína que piensan.»

El alguacil, que vió que el licenciado era de los del asa, y que todos los demás era gente del gordillo,

Ciscarse.—Es soltarse ó evacuarse el vientre, y de aquí tomar gran miedo. ¿Vendrá de *cisco*, carbon? No merece su significado grandes discusiones.

Repantigado.—Estar arrellanado en el asiento y extenderse para mayor comodidad. Dijose de *panza*, repandigar, repantigar.

Aquel.—Úsase esta voz en lugar de la cosa que no se quiere ó no se acierta á decir. (*Diccionario de la Academia.*) El indicativo ó demostrativo *aquel* suple el nombre.

Dejar á uno en porreta.—Dejarle en cueros; llámanse porretas las hojas que brotan de la raíz reciente del puerro, y de cualquier cebolla, y se arrojan separándolas de la parte comestible. Metáfora vulgar, por quitar lo necesario, dejándo á uno como las porretas.

Hasta tente bonete.—Con exceso, con demasía. Antiguamente recibíanse las ofrendas por los sacerdotes en el bonete, y de aquí vino la frase: tente, no te vuelques. *Tirarse los bonetes*, es disputar con calor, costumbre de claustro.

Cala y cata.—Reconocer una cosa bien y detenidamente, y ya se ve que su significacion está tomada de los dos modos con que se prueban y examinan los víveres: *cala* se hace de los sólidos, y *cata* de los líquidos.

Cogijos.—La desazon ó pena que proviene de leve causa; llámase así tambien la sabandija. Quizá de aquí venga el significado traslaticio de esta voz, si no se quiere aceptar la que le da Covarrubias *à cogendo*.

Apeldar.—Vale escaparse, huirse, salir corriendo dando voces, ó haciendo lo que antiguamente se llamaba *apellido*. Viene de *apellidar*, y este del latino *apellare*. Véase el *Glosario* del *Cancionero* de Baena, y en estos versos de Ferrant Manuel de Lando:

Tamaño como un sorsal
Vino don Pedro bien tarde,
Fasiendo muy grand alarde
E llegó fasta el umbral:
Desque vió en el portal
Sonaban los golpes todos,
Apeldó por esos lodos
Cavallero en su chival.

Covarrubias deriva *apeldar*, del nombre griego *apeleusis*, ó del latino *pello, is*, empujar.

De bote en bote.—Dícese de cualquiera lugar ó estancia que están llenos, de suerte que no cabe mas; sin duda viene del francés *de bout à bout*, de cabo á cabo, de extremo á extremo.

Calamocano.—Quien ya está caliente con el vino, y empieza á dar *calamonadas* y traspiés. Aplícase por extension al viejo chocho.

Chacota.—Es bulla y alegría con chanzas y carcajadas con que se celebra alguna cosa. *Hacer chacota* de algo, burlarse de ello. Quizá vino de *cachinnus*.

Espaviento.—Demostracion excesiva ó afectada de espanto, admiracion ó sentimiento; se dijo en nuestra lengua del *spavento* italiano.

Echa y derrueca.—Vale «de pronto y sin consideraciones», y quizás estará tomado de los juegos de bochas y trucos, de *echar* y *derrocar*, esto es, tirar y caer los palos.

Dar al traste.—Destruir alguna cosa, perderla ó abandonarla. Púdose decir de dar al través, como cuando vuelca la nave por una de las bandas, ó bien de los *trastes* de la vihuela. Covarrubias, además de esto, dice que pudo venir de *transtra*, los bancos de la galera. *Dar los trastes al agua*, volcar.

Un buen porqué.—Siendo *porqué* conjuncion causal, hacemos familiarmente *porqué*, sinónimo de causa y motivo: el *porqué* de todas las cosas. Es idiótico en nuestra lengua sustantivar todas las partes la oracion: así decimos el *ay* del moribundo, el *más allá*.

Una incrédula de años
De las que ignoran *el fué*,

cantó QUEVEDO. Además tómase *porqué* en vez de paga, importe: *le dieron su porqué;* y en este sentido *un buen porqué* es una buena porcion; equivale al *quid* latino. Ya antiguamente se usó en nuestra lengua por el bachiller Fernan Gomez de Cibdareal, para lo que pueden verse las notas al *Quijote*, cap. 13, 1.ª parte.

Ras con ras.—Es la igualdad de unas cosas con otras; *ras* es apocopado de *raso*. En el *Cancionero* de Baena, pág. 189, dice Alvarez de Villasandino:

Que no finque solitaria,
Mi vegéz de rras en rras.

Aquí está por «absolutamente, del todo». De esta palabra *ras*, ó si se quiere de *raso*, se dijo *rasar* y *arrasar* y *rasero*, que confirman el significado.

Al menorete.—Al por menor, á lo menos, por lo menos; diminutivo familiar y de desprecio del adjetivo *menor*.

Talanquera.—Llámase así el artificio de tablas que se pone para seguridad, defensa y asiento de los que asisten á las fiestas de toros; y de aquí se dijo, hablar de talanquera, por los que estando en lugar seguro, hablan y murmuran de las acciones de los que se hallan ocupados en cosas de valor y peligro.

Dar en caperuza.—En la cabeza (de *caput* caperuza); hacer daño á alguno, frustrándole sus designios; dejarle cortado en la disputa. Figurativo de la pronta parada que con la caperuza tiene el que recibe por delante algun golpe ó demostracion de él en la cabeza. No hay que decir que la caperuza es una especie de bonete ó montera.

Mirar por el virote.—Llámase virote á cierto género de saeta guarnecida con un casquillo; y de aquí díjose metafóricamente *mirar por el virote*, por atender con cuidado y diligencia á lo que importa; semejando á la puntería que se hace para herir al enemigo, mirando y enfilando la saeta. Virote viene del latin *verutum*. Significaba tambien el mozo soltero ocioso, galan y paseante.

A todo moler.—Con priesa y velocidad, tomado traslaticiamente de los molinos; como para significar lo mismo, se dice á toda vela, tomado de la navegacion.

Ser del asa.—Asa es la parte que sobresale en cualquiera vasija, para poderla asir, y en germanía se llaman de este modo las

2. (como si no fuera el padre) (*P.*)
3. que lo habia (*Id.*)
6. de soñar, y porqué y porqué no, teniendo (*Id.*)
porque, teniendo ella cosijas, (*D. B.*)
7. los apeldase; (*P.*)
8. que se irá (*D.*)
y los llevaria (*Id.*)
10. que el viejo (*P.*)
14. engolondrinado (*M.*)
15. aspavientos (*D. S.*)

1. supuestó que (*P.*)
4. se llevase (*Id.*)
y que se dejasen (*Id.*)
5. poner la casa ras con ras al (*Id.*)
8. ahora, y les daré (*Id.*)
les daré caperuza. (*M. A. C. B. F. S.*)
9. (dijo el *Guardian*), (*P.*)
pues he de ir (*D.*)
11. negocio mas y mas que piensan. (*P.*)
12. que vió el *Guardian* era de los de casa, y que los demás era (*Id.*)
13. eran gente (*D.*)

juzgó que el irse le venia á pedir de boca. Quitóse el sombrero, y ni paula ni maula, sino viene y vase. El padre, que vió el mal recado, fuése tras él dando cosetadas, por malos de sus pecados; y esto dió una estampida terrible. «Ahí me las dén todas,» decia la viuda. Replicó el marido: «A mí no se me da un ardite, que con andar pié con bola me reiré de todos.»

El bribon, que vió que esto iba de capa caida, y que iban de romanía, y que el mozuelo traia la soga arrastrando, y que la muchacha no era amiga de recancamusas, y que tenia garabato, díjola: «Aquí no hay sino, sús, y alto á casar, que estas son habas contadas.»

La viuda, por una parte no quiso estar á diente; por otra, viendo que el mozo se moria por sus pedazos, estuvo hecha de sal y muy donosa, diciendo de aquella boca, que daba grima. El maridillo cantó de plano, mientras el licenciado contemplaba en las musarañas. Mas no se le quedó por corta ni mál echada; y como tomó el negocio á pechos, dijo: «A mí se me quedaba en el tintero lo mejor;» y con mucha pausa se fué al padre y le dijo: «Acabemos con este mazacote, que no son menester tantas zarracaterías, ni andar templando gaitas.» «Cásese, que todos le bailarémos el agua delante; y no se meta en dibujos.» El, que vió que andaba ya de capa caida, dijo: «Una por una, yo me casaré; mas luego roeré el lazo;» y otras mil patochadas.

Casóse; y aunque la boda se hizo á somormujo, todos se repapilaron. El padre le dió una linda tragantona con el dote; encajóle todos cuantos cachivaches

orejas, que no son de desperdicio para alguaciles y soplones. *Ser del asa*, vale ser amigo íntimo de otro ó de su parcialidad, como si dijéramos, de los que á él se asen y unen. El hombre forma á modo de dos asas con los brazos cuando coge á otro, por lo que á esta postura aislada, llámase muy propiamente ponerse en asas, en jarras.

Gente del gordillo.—Nómbrase así la gente más baja del vulgo, ó de la plebe. (Véase el *Diccionario* de la Academia.) No sé de donde pueda traer su orígen.

Cosetada.—Paso acelerado ó carrera, de *cosetear*, corretear, voces derivadas de *coso*, plaza de lidia.

Dar pié con bola.—A lo justo y cabal, rasamente; tal vez de algun juego antiguo. Hoy se dice *no dar pié con bola*, por estar desacertado y poco feliz.

Ir de capa caida.—Padecer una gran decadencia en los bienes, fortuna ó salud, como va el borracho que no se puede tener; y á la manera de los árboles y los campos, que dejan al agostarse la capa de verdura que los engalanaba: ese es su orígen.

Ir de romanía.—Explica esta palabra el *Diccionario* de Terreros, diciendo que pertenece á la marina, y significa bajar todas las velas, ó caer ellas por sí á un mismo tiempo. De aquí dice Gil Gonzalez Dávila (*Teatro de las grandezas de Madrid*) amainar de *romanía*, por bajar las velas, alude á arriar la bandera para entregarse al enemigo. En su tiempo, segun afirma, ya no estaba en uso la voz, ni se tenia noticia de ella.

Ir de romanía, será ir de capa caida, amansar los fieros.

Recancamusas.—*Cancamusa* es artificio con que se trata de engañar á uno, por medios disimulados; y *recancamusas* (que no aparece en los diccionarios comunes) parece que debe significar lo mismo. De su orígen nada se me alcanza.

Garabato.—Así se llama un instrumento de hierro, cuya punta vuelve hacia arriba en semicírculo, y sirve para tener colgada alguna cosa. Por eso decimos de las mujeres dotadas de garbo y gentileza, que tienen garabato, gancho; esto es, atractivo y modo de prender en sus redes: expresion significativa y apropiada.

Habas contadas.—Dícese por ser una cosa cierta y clara, porque las habas y otros granos fueron en largo tiempo, medio de echar suertes y hacer cuentas en los usos domésticos, y aun en los públicos de muchos pueblos.

Estar á diente.—No haber comido; modo imitado de estar á pan y agua, á dieta y otros parecidos. Hay refran antiguo que dice: «Estar á diente como haca de buldero.»

Hecha de sal.—Mostrarse graciosa, de buen humor. *Sal* tiene el significado de gracia, agudeza; y se llama *salada* á la que se halla adornada de esta dote. *Salada* y *sal* están tomadas aquí por sazon, condimento, y extendido su significado.

Dar grima.—Causar desazon, estremecimiento, horror alguna cosa terrible. *Grimo* llaman los italianos lo viejo y arrugado; y *grimace* los franceses, al gesto ó visage. Covarrubias le da varias etimologías de *schema*, *crymos* y *chrima* (figura estupenda, frio intenso, juicio ó concurso judicial), nombres griegos, cuya analogía no encuentro con esta palabra.

Cantar de plano.—Confesar uno todo lo que se le pregunta ó sabe. *Cantar* es en germanía descubrir alguna cosa; y *de plano* dícese jurídicamente, de la resolucion tomada en el acto de alegar las partes, sentenciar de plano, con solo lo expuesto. Y de aquí formóse la frase.

Contemplar las musarañas.—Mirar á otra parte que adonde se debe, por estar distraido. La musaraña es un cuadrúpedo que habita oculto debajo de la tierra en los prados, y por extension cualquier sabandija ó animal pequeño; sin duda por su poca utilidad y provecho se originó la frase, dando á entender que una persona se distrae por y en cosas de poco valor.

No quedar por corta ni mal echada.—Poner todos los medios oportunos, para conseguir alguna cosa; está tomado del juego de los bolos en que se pierde echando mal la bola ó quedando corta. (*Diccionario de la Academia.*)

Mazacote.—Tómase traslaticiamente por el hombre molesto y pesado, de su significacion natural, que es una mezcla de cal, arena y casquijo, que sirve para los cimientos de las casas, por su dureza y resistencia. Muchos orígenes dan á esta palabra los etimologistas: quién la hace salir del *miscere* latino, quién de μαζα griego, quién, por último, de la raíz hebrea *mazag*, «*miscuit*», de donde vino al árabe y siriaco.

Zarracatería.—Miseria, regatería; y viene de *zarracatin* (regaton y miserable), nombre arábigo diminutivo, formado de *sarécat* y *sarcát*, «el ladron y la accion de hurtar, ó adquirir alguna cosa furtivamente.» (Marina, *Catálogo de voces arábigas.*)

Templar gaitas.—Usar de contemplaciones para desenojar á alguno; y vendrá sin duda del modo como en los instrumentos de cuerda y viento se tocan todas las llaves y registros para armonizar los tonos. Es frase familiar de graciosa y exacta formacion.

Roer el lazo.—Huir de un aprieto ó peligro, como hace para escaparse el animal que en la red ha caido.

Patochada.—Disparate, dicho necio ó grosero, propio de patanes.

Somormujo.—Se llama así la cerceta marina ó cuervo acuático, y se da en general este nombre á las aves acuáticas, que tienen la propiedad de zambullirse y andar debajo del agua. De aquí vino la frase primera *á lo somormujo*, «por debajo del agua», y traslaticiamente, «de manera oculta y cautelosa.» Dícese tambien *somorgujo*, y se aplica á los buzos: este nombre tiene verbo y varios derivados, de la propia significacion.

Tragantona.—Comilona; la accion de tragar haciendo fuerza, por susto ó pesadumbre. Y por extension, la violencia que hace alguno á su razon para creer ó pasar por alguna cosa extraña, difícil ó inverisímil. (*Diccionario de la Academia.*)

Cachivache.—Entiéndese por esta palabra el pedazo de alguna vasija quebrada, ó el trasto inútil y viejo que se arrincona; y por traslacion el hombre ridículo, embustero é inútil. De formacion

2. sombrero, y ni buena ni mala, si no viene (*P.*)
3. El padre que oyó (*Id.*)
4. coletadas, (*D.*)
5. un estampido (*P.*)
7. á pié (*Id.*)
8. El *motilon*, que vió que esto iba (*Id.*)
12. sus, sus, (*Id.*)
15. pedazos, hecha de sal y muy donairosa decia (*Id.*)

1. mientras el *Vicario* cantaba las musarañas; (*P.*)
5. al padre, que estaba hecho un pelmazo, y le dijo: (*Id.*)
7. menester zarracaterías.» «Cásese que todos le bailarán (*Id.*)
«Cásele (*D.*)
todos la bailarémos (*M. A. C. B. F. S.*)
12. la boda hizo asomar á muchos, todos se repapilaron. (*Id.*)
somormujos, (*D.*)
13. repupilaron. (*Id.*)

tenia en casa; y si se quejaba, decia que hablaba adefesios, y que no se gobernase por su caletre, que se quedaria *in puribus*, que era un maniaco. Y aunque calló entonces, despues lloraba los quiries, y propuso de hablarle papo á papo, porque otra vez no se le subiese á las barbas.

Con estas cosas le metió las cabras en el corral, y calla callando hizo su negocio, y el hermanillo le escuchaba hecho un bausán. Estaba en cuclillas detrás de la puerta la recien casada, oyendo al muchacho con la oreja tan larga, y entró con un tropel de los diablos. El, por lo que podia suceder, venia hecho un reloj. La mujercilla estaba de veinte y cinco alfileres, y le dijo para qué se metia de gorra.

«Déjense de filaterías, que una por una ya están casados (dijo el licenciado); y si hablamos más, nos echará el gato á las barbas, y volverémos las nueces al cántaro.»

«Libertad *me fecit*,» dijo el hermanillo.

Y con esto, se fueron todos á la deshilada, con muy grandes cogijos, sin respetar el *coramvobis* del padre, que daba gracias á Dios de ver acabada tan grande carambola.

vulgar y semejante á *trochimoche*, *cochite hervite* y otras que en este cuento aparecen, — es como si dijéramos pedazos de vasija, *cachos de vaso*, *cachivaso*, *cachivache*.

Adefesios. — Palabra corrupta de *Ad Ephesios*, á los de Éfeso, á quien predicó san Pablo, y dirigió muchas epístolas. Hablar *ad Ephesios*, á los que no nos entienden, ni entendemos; á otros con quien no tenemos nada que ver, dió pié á que más latamente luego se dijese *adefesio* toda cosa rara y extravagante. No hay, pues, que acudir á otros orígenes, más erúditos tal vez, pero no más apropiados. (Véase el *Tesoro* de Covarrubias.)

Caletre. — Tino, discernimiento; tal vez de formacion idiótica del verbo *calar*, conocer, comprender una cosa.

Llorar los quiries. — Lamentarse, condolerse á voz en grito; tomóse de las muchas notas, compases y tonos con que suele dilatarse el canto del *kyrie eleyson* en las misas mayores.

Hablar papo á papo. — Hablar cara á cara, ó decir á otro en su rostro con desenfado lo que se ofrece: locucion figurativa y que expresa bien la accion osada del audaz, que adelanta el cuerpo y la garganta para hablar con otro.

Subirse á las barbas. — Juegan las barbas mucho en los refranes é idiotismos castellanos, ya por ser parte principal del rostro del hombre, ya por la suma veneracion y respeto que de antiguo se les ha tenido, hijos tal vez del aspecto grave y reposado continente que dan á la fisonomía. Subirse á las barbas es, pues, faltar al respeto, llegarse y atreverse á lo más sagrado de la cara, no guardar consideraciones á lo que las pide y merece.

Meter las cabras en el corral. — Es poner miedo y atemorizar á alguno; traslaticia y figurativa locucion, porque así se obliga á sujetar y poner á buen recaudo los ganados ajenos que hacen daño en nuestras fincas ó á los propios que son triscadores y aviesos.

Bausán. — Tomóse esta palabra en el sentido que hoy tiene (de *bobo* y *simple*, que se queda con la boca abierta), del antiguo arte estratégico. Nuestros mayores llamaban así á unas figuras que embutidas de paja ó heno, y completamente armadas, ponian detrás de las almenas para engañar al enemigo presentando más número de gente del que era en realidad.

Cuclillas. — Cierta manera de sentarse las mujeres, muy frecuente en España, tal vez traida de los moros; y á la que, segun Covarrubias, se dió este nombre por parecerse el que así está sentado, á la gallina cuando empolla, que se llama *clueca*; de aquí *cluequilla* y *cuclilla*.

Venir hecho un reloj. — A punto, estar bien dispuesto, bien equilibrados los humores; como el reloj, que anda con cierto compás y medida, señalando las horas; *andar como un reloj*, tener exactitud y método.

De veinte y cinco alfileres. — Compuesta y bien aderezada; puntualidad con que expresa el vulgo ingeniosamente lo nimio y prolijo del tocado de una persona, en el que, y sobre todo en la mujer, los alfileres son parte muy principal y precisa.

Meterse de gorra. — Acostumbrar á comer en casas ajenas sin estar convidado, y vivir siempre á costa de los demás: *gorra*, voz de germanía, significa la estafa y el estafador, sin duda por los medios lisonjeros y aduladores con que, más que ningunos otros, facilita el engaño.

Filateria. — Es demasía de palabras para explicar algun concepto con mayor menudencia de la que se necesita. Voz quizá tambien de composicion vulgar, y como queriendo explicar el enredo y confusion con la semejanza de los hilos, *hiladera*, *hiladeria*, *filateria*.

Echarle á uno el gato á las barbas. — Es sacudir de sí el peligro para echarlo en otro; ponerle en ocasion de trabajo: expresion figurativa y bastante gráfica.

A la deshilada. — Quiere decir, uno á uno y con disimulo, calladamente: tomado de la milicia, que rompia la fila y marchaba calladamente, durante la noche, por sitio estrecho para sorprender al enemigo. Tal vez por eso se llamaron desfiladeros semejantes lugares. A la deshilada, expresa cómo se deshace ó deshila una tela, marchándose ó sacando uno á uno los hilos que componen la trama.

Coramvobis. — De gran presencia y abultado vientre. Voz latina incorrupta, y compuesta de *coràm* y *vobis*.

NOTA. Por la dificultad de encontrar caracteres arábigos y hebreos que concertáran con la letra en que va impreso este *Comentario*, al par que para mayor inteligencia de los lectores, se han puesto en equivalencias fónicas las palabras que derivan de ambas lenguas. Ganarán los no entendidos en ellas y excusamos vana pedantería.

1. en su casa; (*D.*)
5. heblalle (*P.*) — hablar (*D.*)
9. le excusaba hecho un pausan. (*P.*)
11. de todos los diablos. (*Id.*)

1. que estaba de veinte y cinco alfileres, le dijo (*P.*)
4. (dijo el Boticario); y si (*Id.*)
7. hermano. (*Id.*)
9. al *coramvobis* (*Id. S.*)
11. carambola. Con esto, y con que tú que me lees te enmiendes de lo mal sonado; y poniendo frenillo á la sin hueso, candado á tus labios y grillos á tu voluntad (si es que la tienes propia, que no será poco milagro), dés una escobada á las vulgaridades de tu jerigonza, — te verás más limpio de malos vocablos que armiño, y quedarás en gracia de lengua, que será lástima conserves puerca y desvergonzada. (*En una copia que vió el señor Castellanos; pero lo estimo yo entrometimiento de otra pluma.*)

FIN DEL CUENTO DE CUENTOS.

LA CULTA LATINIPARLA,

CATECISMA DE VOCABLOS PARA INSTRUIR A LAS MUJERES CULTAS Y HEMBRILATINAS.

LLEVA UN DISPARATARIO COMO VOCABULARIO, PARA INTERPRETAR Y TRADUCIR LAS DAMAS JERIGONZAS QUE PARLAN EL ALCORAN MACARRÓNICO; CON EL LABERINTO DE LAS OCHO PALABRAS.

COMPUESTO

POR ALDROBANDO ANATEMA CANTACUZANO,

GRADUADO EN TINIEBLAS, DOCTO Á ESCURAS, NATURAL DE LAS SOLEDADES DE ABAJO.

DIRIGIDO

A DOÑA ESCOLASTICA POLIANTEA DE CALEPINO,

señora de Trilingüe y Babilonia. (*a*)

DEDICATORIA.

Siendo vuesamerced más conocida por los circunloquios que por los moños, de tan lindas *sinédoques* y *cacofonías*, y tan airosa de *hipérboles* y tan *nebrisense* de palabras, que tiene más nomi-

Notas.—*Catecisma* (y no *catecismo*, segun por descuido poco piadoso imprimieron en 1660 los libreros flamencos, y de aquí luego todos los españoles), pues que el tratado presumía de instruir y educar al sexo femenino. Κατήχησις vale *instruccion*, de donde el satírico y festivo pudo fantasear la voz *catecisma*.

Disparatario, á modo de vocabulario, diccionario, recetario, antidotario (coleccion de muchas voces, de muchas recetas, de muchos remedios), es la coleccion de muchos disparates, delirios y desatinos. Con el *disparatario* se dispone un buen *disparatorio*, conversacion llena de necedades.

Significativos, cual los de su mecénas, son los apellidos del buen *Aldrobando*. Viénele el *Anatema* por las execraciones y aterradoras palabras que acompañan la excomunion mayor; y el *Cantacuzano* (sin tener parentesco alguno con Juan Cantacuceno, usurpador del imperio de Constantinopla, aunque hecho á su semejanza este nombre) vale tanto como aquel que *canta* estribillos sin ningun sentido ni significado, á la manera del *cuz cuz, zarabulli de la Veracruz*, ridiculizado en *El entremetido, la dueña y el soplon*.

Doña Escolástica (esto es, la mujer que remeda con afectacion los hábitos, las muletillas y lenguaje de las escuelas) tiene por sobrenombre: 1.° el de *Poliantea*, como si la apodáramos coleccion de lugares comunes para, con poca ciencia y menos fatiga, aparecer docta y erudita (—Domingo Nanni de Mirabelle hizo la primer poliantea, deseoso de excusar trabajo de revolver libros á los predicadores); y 2.° de *Calepino*, de Diccionario, á causa del que imprimió en 1503 Antonio Calepino, agustiniano, que aumentaron y corrigieron muchos ilustres varones, entre otros Juan Paseracio y el jesuita Juan Luis de la Cerda. *Señora de Trilingüe* (de las tres lenguas) *y Babilonia*, no es menor grandeza que si lo fuese de las tres Arabias y de la torre de Babel.

Nebrisense. Arte de Antonio. — El gran Aristarco español, gloria de la toga romana, *Antonio de Lebrija*, ó de Nebrija, como vulgarmente se dice, nació en aquella villa por los años de 1444. Por él la gramática técnica, que apenas dió paso entre los antiguos, comenzó á tener carácter propio, y á ser ciencia diferente de la retórica y poética. Restauró las letras latinas y abrigó el primero el generoso pensamiento de fijar por reglas y arte el romance vulgar castellano, por estar ya entonces la lengua en tan alta cumbre, que más se podia temer el descendimiento de ella que esperar la subida. El arte de Antonio, á que se refiere Quevedo, son sus *Introducciones á la gramática latina* compendiadas, refundidas y transformadas de real órden por el padre Juan Luis de la Cerda, cuyo nombre jamás llevaron, sino el de Lebrija, á pesar de un duro decreto que sobre ello expidió Felipe III al ceñir la corona.

(*a*) Vió la luz por vez primera en la coleccion que dió Quevedo á la estampa con título de *Juguetes de la niñez y travesuras del ingenio*, Madrid, 1629.

El texto que ofrezco á mis lectores va concordado á vista de las ediciones siguientes, cuyas diferencias señalo al pié con las iniciales respectivas, y con el número correspondiente al de la línea del texto donde resulta la variante.

D. Reimpresion de los *Juguetes de la niñez* hecha en Barcelona por Lorenzo *Deu*, año 1635.

L. La que en la misma ciudad y año hizo y costeó Pedro *Lacavallería*.

M. Coleccion de *Madrid*, de 1648, que costeó Pedro Coello,

A. La de *Alfay*, tambien de esta corte, 1650.

C. La que en ella costeó Pedro *Coello*, é imprimió Diaz de la Carrera, 1653.

B. La de la misma capital, costeada por Mateo de *La Bastida*, 1658.

F. La que publicó *Foppens* en Brusélas, 1670.

S. La que *Sancha* en Madrid, 1790.

Las notas é ilustraciones están, como siempre, señaladas ordinalmente por letras.

VARIANTES.—2. catecismo (*F. S.*)
3. disparatorio, (*S.*)
4. macarrónico con (*M.*)
6. Cantacuceno, (*M. A. C. B. F. S.*)
7. obscuras, (*A. C. B. F. S.*)

nativos que galanes; y siendo la dama de más arte (de Antonio) que se ha visto; más *merlincocayca* que Merlin,—obligacion le corre al más perito (y no es fruta), de encimarla en los precipicios inaccesos de otra, si no tan siderea, estimacion aplaudida, si bien de menos trisulca pena (Plauto sea sordo), dirigiéndola este candil, para andar por las prosas lúgubres. Es vuesamerced adevinanza perene, y tiene enigma lluvia, y pueden á su menor visita examinar ordenantes. Es vuesamerced más repetida por su estilo que el *susodicho*, aquel hidalgo que no deja descansar renglon en los procesos. Son vuesamerced y la algarabía más parecidas que el freir y el llover. Un papel suyo leimos ayer yo y un obispo armenio y dos gitanos, y casi un astrólogo y medio doctor. Ibamos por él tan á escuras como si leyéramos simas, y nos hubimos de matar en un *obstáculo* y dos *naufragantes*, que estaban al volver de la hoja. No bastó construirle ni estudiarle, y así le conjuramos; y á poder de exorcismos se descubrieron dos medios renglones, que iban en hábito de Pacuvios, y le lanzamos los *obsoletos*, como los espíritus. Mil Tucídides eché á vuesamerced como bendiciones, que discurre tan á matar candelas, que la podemos llamar discreta paulina. Si vuesamerced escribiendo tan *à porta inferi* acaba de lobreguecerse, dirá que su lenguaje está como una boca de lobo con tanta propiedad como una mala noche, y que no se puede ir por su conversacion de vuesamerced sin linterna. Aurore Dios á vuesamerced y la saque de princesa de las tinieblas, que es relativo del demonio, pues es príncipe dellas. Vale, en culto, no en testado de escribano. *Pridiê idus*. Ya entiende vuesamerced; y si no, haga cuenta que se oye.—*Licenciado Cantacuzano*.

AL CLARO, DIAFANO, CHIRLE, TRANSPARENTE Y MERIDIANO LECTOR
DE LENGUAJE TAPIDO, Y Á BUENAS NOCHES.

Doliéndome de ver aporreada la blandura de los requiebros en conchas de latines de acarreo, y los ruegos enamorados, con el silicio de gramaticales cerdas; y considerando con el pujo que los enamorados en romance deletrean lo culterano de las damas, que ahora hablan nublado y retazos de *Quis* vel *Qui;* y compadecido de que á las hermosuras legas, por justos juicios, se les haya revestido en el cuerpo tan extraña jerihabla; y viendo que los clamistas de noche al son de campanilla dicen: «Acuérdense, hermanos, de los que están en pecado mortal y de los que andan por la mar, y de aquellos y aquellas que están en poder de culteros;»—por todas estas cosas he resuelto de fabricarte este *Lampion* contra palabras murciégalas y razonamientos lechuzas. Todo debajo de la correccion de los clarísimos de Venecia, y no es pulla.

LAMPION.

Es conveniente que las que siguen esta dotrina y chirrian confusiones, lo que antes, cuando eran legas, fué: «Cierta persona dijo esto, Gonzalez dijo estotro, bien dijo don Juan,» hoy sea *Platon enseña, dogma es del Estagirita, así lo razona Homero*. En las visitas al levantarse *echará*

Merlincocáyca llama á la culta, por no lanzarle desarrebozadamente el epiteto de *macarrónica:* todo alusivo á *Los macarrónicos* del poeta mantuano Merlin Cocayo (Teófilo Folengo), célebres desde 1517.

Trisulca pena: pluma de tres puntas, esto es, diestra en los tres idiomas, griego, latino y castellano.

Plauto sea sordo. La voz *pena* recuerda al escritor el *Peno* de Plauto, y el gran trecho que tiene esta comedia escrito en lengua púnica, que vanamente han pretendido los sábios descifrar: todo á propósito para comparacion de la algarabía que usaban las mujeres á principios del reinado de Felipe IV.

Enigma lluvia está formado á semejanza de *sangre lluvia* ó ménstrua; desenfado poco limpio.

Ordenantes los que confieren las órdenes, y tambien los que las reciben; pero aquí está en la primer acepcion.

En hábito de obsoletos Pacuvios: con oscuras, incorrectas é intricadas razones. Pacuvio, poeta de Bríndis, que floreció en el siglo VI de Roma, compuso tragedias (cuyo estilo Ciceron califica de malo y revesado), y se hizo notable en la pintura. *Obsoleto* vale desusado, olvidado, viejo.

Thucydides, famoso y antiguo ateniense, de familia de reyes, fué general de la armada en Tracia. Desterrado por la faccion de Cleon, escribió los ocho libros de su admirable *Historia del Peloponeso*.

Llamar á una mujer edicto *discreto* de excomunion (que eso vuelve la voz *paulina*) es chistosísima ocurrencia.

1. y mas Merlincocaya (*D. L.*)
4. adivinanza (*Id.*)
8. y un casi astrólogo (*S.*)
   dotor, (*D. L.*)
9. á obscuras, (*A. C. B. F. S.*)
13. á mata candelas, (*S.*)
14. logobrecerse, (*D. L. M. A. C. B. F.*)
16. Autore (*A. C. B. F. S.*)
18. Cantacuceno. (*S.*)
19. mediano (*D.*) → merediano (*A.*)
21. apareada (*D. L.*)
23. de romance (*Id.*)
25. claministas (*A. C. B. F. S.*)
27. he resuelto fabricarte este *Lamprion* (*D. L.*)
31. chirrean (*Id.*)
32. «Cierta persona, dijo eso Gonzalez, dijo estotro (*D. M. A. C. B. F.*)
    ... y dijo esotro (*S.*)

menos un Plutarco, que se le cayó de la manga; tendrá *críticos* de faldriquera como huevos, y *autores de falda* como perrillos; y enviará á pedir por la vecindad prestado *un Tertuliano para cierta advertencia. Idiotas y plagiarios y magistas* son otro tanto oro para decir mal de los modernos. Y cuando las otras digan que hacen vainicas, si la preguntaren qué hace, diga que *comentarios, notas y escolios*, y sean *á Plinio*, si fuere posible. Tenga *achaques de varias lecciones*; y si estuviere preñada, se le antojen *Escalígeros crudos*. Y á las joyeras pregunte si tienen cintas de *Mussato*, ó tocas de *Casaubon*, que son buenos nombres. Alabe sin qué ni para qué *la fatiga de los ultramarinos*, cuando en las visitas traten las otras del mal de madre. Y si la preguntaren que con qué se lava, responda que *con algo de la Vaticana;* que aunque no es á propósito, es culto. Cada momento ha de hundir la casa á voces y gritos, que alborote el barrio, sobre que *ha de parecer el Quintiliano, si se hunde el mundo; que no piensen que ha de ser como el Macrobio* (y aquí se ha de desgañifar); que con esto, Dios delante, no la entenderá nadie; ni aun ella se entenderá, y gastará lenguaje hermafrodito. Y si dijeren: «Ya te entiendo,» será Santanton, y no culta. Solo en el pedir han de gastar vuesasmercedes claridad infinita, porque el dar es rudo, y no traduce ni gasta otro comento que el de No-he.

De los *Escaligeros* apunté algo en el tomo primero, páginas 319 y 323.

Mussato, célebre historiador paduano y apreciable poeta, escribió la historia del emperador Enrique VII. De humildes principios subió á grandes honores en Padua y Florencia, merced á su grande ingenio, instruccion y suaves costumbres; pero volviéndosele adversa la fortuna, murió septuagenario, desterrado en la isla de Chiozza, hácia el año de 1330.

Isaac Casaubon, teólogo calvinista y crítico sábio, nació en Ginebra, adonde sus padres, huyendo del Delfinado, habíanse acogido por evitar los castigos de la Inquisicion. Escribió con el seudónimo de Hortibonus. Los clásicos griegos y latinos le deben excelentes versiones, comentarios, notas y escolios importantes. En Lóndres murió, año 1614.

Los ultramarinos: los sábios italianos y alemanes.

Con algo (*agua*, dice una edicion) *de lava-ti-cana:* es un medio ingenioso de llamar vieja á la culta.

Aurelio *Macrobio* Ambrosio Teodosio, varon consular del siglo IV de Jesucristo. Comentó el *Sueño de Escipion* del gran orador romano, y escribió siete libros de los *Saturnales*.

Santanton, esto es, san Antonio Abad, que conoció y supo huir las tentaciones del demonio, será quien pueda entender á la Culta; pero no otra tan infernal mujer como ella.

1. faltriquera (*D. L. S.*)—faldiquera (*M. A.*)
7. *Musaaco*, ó tocas de *Casaubon*, (*D. L. M. A. C. B. F. S.*)
8. traen las otras del mal (*D. L.*)
9. que con qué se salve, responda (*Id.*)
9. que con agua de la Vaticana; (*F.*)
13. serán santanton, (*A.*)
15. Noé. (*D. L. M. A. C. B. F.*)

SIGUESE EL DISPARATARIO,

CON QUE EN MUY POCO TIEMPO, SIN MAESTRO, POR SÍ SOLA CUALQUIER MUJER SE PUEDE ESPIRITAR DE LENGUAJE, Y HACERSE ENFADOSA, COMO SI TODA SU VIDA LO HUBIERA SIDO, QUE LOS PROPIOS DIABLOS NO LA PUEDAN SUFRIR; Y ES PROBADO.

CULTIGRACIA.

A su marido, por el hastío que causa el tal nombre, le llamará «mi *quotidie*, mi siempre;» y á él se le deja su *sempiterna* á salvo para cuando nombre su mujer.

Si se ofreciere decir que despabilen las velas, dirá: «Suena catarro luciente, excita esplendores, pañizuela de corte.»

Cuando llamare á las criadas no diga: hola Gomez, hola Sanchez, sino «*Unda* Gomez, *unda* Sanchez;» que *unda* y ola son lo propio, y ellas, aunque no lo entienden en latin, lo obedecen en romance, pues lo hunden todo.

Si hubiere de mandar que la compren un capon, ó que se le asen, ó que se le envien (que es lo más posible), no le nombre, por excusar la compasion de lo que le acuerda; llámele «desgallo ó tiple de pluma».

Para decir caldo sustancial dirá «licor *quiditativo*».

A las rebanadas de pan llamará *planicies*.

Y porque la palabra *gota* es muy facinorosa, y para los oyentes abunda de cosquillas, si se ofreciere decir: Déme una gota de agua, ó déme dos gotas de vino,—diga: «Dénme una *podagra* de agua, ó dénme dos *podagras* de vino.»

Al nudo ciego llamará «nudo *rezante*».

Al queso, «cecina de leche.»

Podagra. Esto recuerda la traduccion literal del *¡cómo me rio de ti!* en *manduco me flumen de te.*

32. Disparatorio, (*M. A. C. B. F. S.*)
33. esperitar (*D. L.*)
36. se acuerda; (*D. L.*)
41. Déume una gota de agua, ó dénme dos gotas (*S.*)
45. ceniza de leche. (*D. L.*)

Al escudero llamará *manípulo*.

Para no decir: Estoy con el mes ó con la regla,—se acordará de que las fiestas de guardar se escriben con letra colorada, y dirá: «Estoy de guardar;» y si el interlocutor es graduado, dirá: «Tengo calendas purpúreas.»

Cuando la preguntaren: ¿Cómo va vuesamerced?—por no responder con nota de agua va y la palabra fregona, al servicio de vuesamerced, dirá: «Estoy á vuesamerced oficiosa y afecta.» Y si se quisiere encarnar más en el latín, diga: *adjecta*.

La riña llamará *palestra*, al espanto *estupor*, *supinidades* las ignorancias. Estoy *dubia*, dirá; no estoy dudosa. Al arrope llamará «crepúsculo de dulce ó abrigue sabroso»; que arrope y abrigue todo es uno, y dígalo en invierno.

Dame vino, no lo dirá; sino, cultivando la embriaguez, dirá: «Dame *llegó*,» que llegó y vino todo es uno, y no se disfama el gaznate; y una dama pide taberna en buen hábito; que yo conozco búcaros que sirven al tragazo de carátulas de Portugal, con poco temor de los empegados.

Al moño en culto llamará *herencia*, pues queda de las difuntas; y en plusquamculto dirá: «Traigo el eco del malo rizado, ó el enemigo sin di» (pues dimoño es el enemigo, y en quitándole el di, es moño, diablo mudo); y tambien le llamará el *casi-diablo*; y advierta no resbale, y le llame el cachidiablo de pelo.

A la olla llamará «la madre meridiana»; y para decir: No como olla, dirá: «Estoy *desollada*,» y podrá acertar con dos verdades. Al ruido llamará *estrépito*; á la hoguera, *pira*.

Para decir: Yo gusto de beber frio de nieve, dirá: «Bebo con armiño del frio, con requesones de agua, con vidrieras de diciembre, con algodon llovido, con pechugas de nubes;» que poder remudar frasis es limpieza.

Ninguna culterana de todos cuatro vocablos ha de llamar al coche coche, porque no la respondan los regüeldos ó los cochinos. Debe decir: «Auriga, pon el pasacalles;» que aunque va á riesgo de una arrebatiña de barberos, es mejor voz á pagar de mi prosa.

Si la culta fuere vieja, como suele suceder, para no decir á la criada que la afeita: Macízame de pegotes de soliman estas quijadas y los carcabuezos de las arrugas,—dirá: «Jordáname estas navidades cóncavas.» Y si hubiere de mandarla que la tiña la greña de canas, la dirá: «Peléame esos siglos cándidos, escuréceme esas albas.»

Si llegare á mandar que por falta de dientes la llenen la boca de chitas forásteras, dirá: «Fulana, empiédrame la habla; que tengo la voz sin huesos.»

Si fuere moza, aunque tenga una cara bruja, que de puro untada vuele por las chimeneas, no ha de decir que se afeita; dirá: «Vengo bien mentirosa de facciones.»

Y para decir que se pone mudas en las manos dirá: «Yo traigo con calladas los diez embelecos.»

Á los chapines llamará «posteridades de corcho, adiciones de alcornoque, tara de la persona, ceros de la estatura.»

Si se ofreciere decir: No vengo apercebida, dirá: «Vengo inerme;» y encomiéndese á Vegecio.

El burlar llame *frustrar*.

A las dueñas llame *funestas*; y si al epíteto pusieren pleito los cipreses, en tanto que lo juzgan las lentejas, llamarálas *deshombradas*.

No dirá aunque la asierren: Estoy preñada en tres ó cuatro meses; pero dirá: «Dos en tres, dos en cinco, dos en nueve;» y al cabo añadirá: «Yo me entiendo;» que para eso se hizo el chiste.

En las visitas no dirá: Arrastra esa silla, que es ajusticiarla; dirá: «Aproxima *requiem*,» sin temor de los responsos.

Ingredientes llamará á los entrantes, aunque lo gruñan los boticarios y alquimistas.

No dirá zapatilla de pocos puntos, ni calzo ó tengo pié pequeño; dirá: «Tengo pié lacónico, ó calzo vizcaíno.»

Si se ofreciere pedir: Quisiera aloja y barquillos,—antes la buena cultosa reviente de sed que diga barquillos y aloja; dirá: «Traigan vive y rumores de oblea;» y si hubiere suplicaciones, llámelas «preces volubles». Y haga Dios lo que fuere servido, que aloja y vive, para con Dios todo es uno; y así se platica en las casas de posadas.

Es hombre *onusto* dirá, por no decir pesado.

Al pastel llamará «pícaro de masa».

Para no decir: Vengo mal tocada, dirá: «Vengo mal adjetivada.»

Al paje llamará *intonso*.

Está *inmediata*, para decir está cerca.

Por no decir: Estoy al cabo, dirá: «Ya agonizo;» y Dios la oiga.

A las medias llamará *no enteras*.

Circundada dirá, no cercada.

Al veinticuatro de Sevilla ó de otra parte: «El señor dos docenas;» y es cuenta cabal.

Soy poco *fausta*, por soy poco dichosa.

Flavio Renato *Vegecio* escribió á mediados del siglo IV de Jesucristo, con vario estilo segun los escritores que extractaba, cuatro libros del arte militar, compuestos con especies y noticias de Caton, Celso, Paterno, Frontino y Varron, y de los decretos de Augusto, Trajano y Adriano.

Deshombradas, sin hombre. Dueña es opuesto á doncella; y para sustituir aquel nombre, no se puede echar mano de otro tan expresivo como el que se ocurre al escritor malicioso.

Requiem, descanso: «Tráeme donde yo descanse.»

7. le preguntaren (*S.*)
8. agua va la palabra (*Id.*)
11. en latin, (*D. L.*)
13. abrigo sabroso; (*Id.*)
16. hibierno. (*M. B.*)
19. disfame (*D. L.*)
28. no se resbale, (*S.*)
29. llamará «madre (*D. L.*)
43. fuera vieja (*A. C.*)
44. que la afeita macizamente de pagotes (*D. L.*)
45. «Pélame (*F. S.*)
obscuréceme (*A. C. B. F. S.*)
53. Si fuera (*D.*)
la cara (*S.*)

5. concallados (*D. L.*) — con callados (*C. B. F, S.*)
9. apercibida, (*B. S.*)
12. pusieron (*D. L.*)
19. Arrastre (*Id.*)— Arrastra esta (*F.*)
20. con temor (*D.*)
22. llamará los errantes (*Id.*)
25. Lecónico, (*A.*)
27. Si se ofreciere decir: (*C. B. F. S.*)
34. hombre honesto (*D. L.*)
43. *Circundada*, no cercada. (*Id.*)
44. veinte y cuatro (*D. L. M.*)
46. por poco dichosa. Por no medir: (*D. L.*)

Por no decir: Me acaba, dirá: «Vuesamerced me extrangula;» y es cosa muy lucida.

Suele ser forzoso pedir un guisado ó un pastel de turmas, y por no empreñar la prosa, se irá castrando la palabra desta manera: «Dénme un pastel de virilidades, ó hágase hombre el guisado.»

Mesticia es mejor que tristeza.

Por no decir: Tengo ventosidades, dirá: «Tengo colos ó céfiros infectos.»

Pide el médico el pulso ó otra cosa á alguna persona; no se ha de decir: «Tome vuesamerced,» ni esta maldita voz se oiga en boca de hembra. Tome, digan ellos; y la cultísima dirá: *Aprehenda*, ó *accipia*.

En los pésames ha de encadenarse la palabra *singultos* por sollozos, *atros* por lutos, *sarcófago* por sepultura.

La palabra *sepelido* no se olvide.

Y si el viudo ó apesamado consiente, se dirá *manes*, con sus *sidereas sedes*, y su polvillo de *parcas*.

Los *rudimentos* de la mesa se han de llamar los antes, y los postres la *contera* del mascar.

Para decir: Tráeme dos huevos, quita las claras y trae las yemas, dirá: «Tráeme dos globos de la mujer del gallo, quita las no cultas, y adereza el remanente pajizo.»

Huevos frescos son «globos instantáneos».

Encomiéndasele mucho, aunque no venga á propósito, estas palabras: *Lenta*, *intestina*, *palumbe*; y sobre todo *patíbulo* y *truculento*.

Estoy con *fábricas* dirá, por no decir cámaras.

Si hablare de predicadores, llámelos «metódicos, provectos, eruditos, facundos, invectivos y hiperbólicos».

A la melecina ó jeringa llamará «ojeriza de azofar»; y á la cala, «entremetida en cosas particulares».

4. empeñar (*D. L.*)
16. sopoltura. (*A. C. B.*)
21. mazcar. (*D. L. M. A. C. B. F.*)
23. tráeme las hiemas, (*D., y en todos* hiemas.)

Por no decir: Antes es apretado de bolsa que dadivoso, dirá: «Vuesamerced antes es estítico de bolsa que diurético.»

Y porque si dura la visita ó conversacion mucho, suele acabarse á algunas cultas la cultería, y tienen conversacion remendada de lego y docto, y se quedan á buenos romances, como á buenas noches,—se ha de valer del laberinto de las ocho palabras que nunca se acaban.

LAS OCHO PALABRAS SON ESTAS:

«Si bien, ansí, de buen aire, descrédito, desaseada, cede, aplaudir, anhelar.»

Dánseles por aforro y acompañadas las siguientes:

«Galante, fino, sazon, emular, lo cierto es, esfuerzos, ejemplo, aunque.»

INCIPIT CULTIGRATIA.

Hilvan perpétuo de dislates, sin salir de las ocho palabras en todas materias, cuando la doña Tal Latiniparla suelta la taravilla, y dice así:

«Aunque ceda el descrédito, es galante la fineza, si aplaudida anhela; si bien emular es desaseo de poca sazon; así más, no deja de ser galante por fino; y lo cierto es así, que no se está de buen aire en el descrédito; así por aplausos de la emulacion; así cedida á los esfuerzos desacreditados en lo galante, de mejor aire, si bien desacreditan esforzados así.»

Y con volver á lo «Cierto es», que es coyuntura de todos los desatinos, y sembrar la plática de «Ansí es», irá la buena culterana salpicando de necedades por donde quiera que hablare.

Si así lo hiciere, el latin la ayude; y si no, el romance la lleve. *Amen.*

8. de laberinto (*M.*)
13. Dánsele (*S.*)
15. ejemplos, (*D. L.*)
28. de todos los desaliños, (*A. C. B. F. S.*)
32. la lleve. (*Y no más la de Sancha.*)

FIN DE LA CULTA LATINIPARLA.

SU ESPADA POR SANTIAGO

SOLO Y ÚNICO PATRON DE LAS ESPAÑAS.

CON EL CAUTIVERIO DE LA VERDAD

Y LA RESPUESTA DEL DOTOR BALBOA DE MORGOVEJO DEL AÑO PASADO AL DOTOR BALBOA DE MORGOVEJO DE ESTE AÑO.

POR DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS,

CABALLERO PROFESO EN LA ÓRDEN DE SANTIAGO.

Accingere gladio tuo super femur tuum potentissime.

(Un escudo.) (*a*)

Omnia sub correctione Sanctae matris Ecclesiae. (*b*)

AL EXCELENTISIMO SEÑOR CONDE-DUQUE, GRAN CANCILLER.

Confieso, Excelentísimo Señor, qué perseguido y acusado, más decente disposicion tengo para merecer prision y castigos que audiencia de su majestad (que Dios guarde), y favor y merced de vuestra excelencia. Mas no siempre, ni las más veces, ni muchas, el ser perseguido es culpa, ni el ser acusado verdad. Si esto fuera, ninguno hubiera inocente en el mundo, ni pudieran en algun tribunal defenderse las virtudes. Cuánta calamidad sean persecucion indigna y calumnia mentirosa, bien lo supo Cristo nuestro Señor por sí. No hay mérito de varon grande y esclarecido que lo

(*a*) Un escudo á frange, hecho lindamente de pluma, con las armas del conde-duque de Olivares. Compónese de los diez armiños negros en campo de plata y de las dos calderas jaqueladas de azul y oro en campo azul, á quien sirven de asas diez culebras, blason de los Guzmanes. Por orla tiene los siete castillos y siete leones de la casa real de Castilla. Por timbres, la corona ducal y la cruz de Santiago.

(*b*) Inédito.

El original, de gallarda letra del amanuense de Quevedo, con la firma autógrafa, y evidentes señales de ser el propio memorial que hizo poner en manos del Monarca, existe en la Real Academia de la Historia, biblioteca de Salazar, N. 27, desde el folio 76 hasta el 114 inclusive. Allí tambien, folio 37, se encuentra con muchas enmiendas y arrepentimientos el primer borrador de la carta misiva al Conde-Duque, donde es «hoy 5 de mayo» de 1628 la fecha; y de un dia antes en el limpio. Perteneció este códice al marqués de Montealegre, presidente de Castilla, segun resulta del catálogo de su *Biblioteca selecta*, impreso en 1677.

Hé aquí alguna noticia (difícil de extender con acierto) de papeles y documentos relativos al único patronato de Santiago y al simultáneo del Apóstol y santa Teresa de Jesus.

1. En nombre del padre general de los carmelitas descalzos, y de toda la órden, su procurador fray Luis de San Jerónimo, á veinte y cuatro dias de octubre de 1617, hizo *peticion* al reino, junto en Madrid en cortes, para que fuese admitida santa Teresa por patrona y abogada de las Españas.

2. Así lo acuerda el reino á 16 de noviembre.

3. A 18 de agosto de 1618. *Cartas* de Felipe III y del presidente de Castilla, don Fernando de Acevedo arzobispo de Búrgos, á las ciudades, comunicándoles el decreto de las cortes para que le obedecieran y cumpliesen.

4. 1.° de setiembre. El metropolitano de Granada, fray Pedro Gonzalez de Mendoza, y su cabildo acordaron no cumplir la órden cuanto al rezo y patronato, hasta que su santidad determinase.

5. *Carta* defendiendo el patrocinio exclusivo del Apóstol, dirigida á la majestad de Felipe III por el metropolitano de Sevilla, don Pedro Vaca de Castro y Quiñones, á 4 de setiembre de 1618, desde el Sacromonte de Granada.

6. *Respuesta* impresa que le dieron devotos de la santa madre Teresa de Jesus.

7. *Memorial* de la iglesia de Santiago y de su prelado don Juan Beltran de Guevara, sosteniendo lo que esti-

ignore. La sangre de los mártires lo dice; y bajando de los martirologios á las historias, no hay dignidad que no lo experimente. Pregúntelo vuestra excelencia al puesto que para bien desta monarquía y servicio de nuestro grande rey padece; que la respuesta será desengaño de unos y consuelo de otros.

Yo escribí por Santiago como parte; y padezco libelos donde, sin nota de mi nacion, no debí temer respuesta de otra parte que de Africa. Defiendo yo al Apóstol, y persiguen mis costumbres y los estudios de que yo tengo arrepentimiento, no satisfacion. Señor, no respondo á las sátiras y coplas que me han hecho y impreso (no porque me falte natural acreditado y belicoso para tan facinorosos distraimientos), solo porque, como he visto este pecado de mi niñez fuera de mi inclinacion en otra boca, he conocido su horror y su asco.

Aunque muchos graves padres han pedido les dé este segundo memorial, que en mi poder han visto, no lo he querido hacer, ni presentarle hasta que vuestra excelencia le vea; porque creo firmemente son tan eficaces las evidencias y desengaños que representa, que en solo vuestra excelencia ha de negociar, sin otro camino, el remedio desta novedad tan desasosegada. Y de camino solicitará recogimiento forzoso, por la verdad católica y honra de Jesucristo, á muchos escritos, y pública censura para algunas proposiciones que merecen castigo. Yo tengo los papeles, sermones y estampas que acuso; y si se me ordenare, con ellos verificaré los monstros y abominaciones que delato.

Esto quiero yo que mi humilde intercesion lo deba al grande talento y muy conocida piedad

maba aquella uno de sus mayores títulos; alegando nulidad en lo dispuesto, y mostrándose parte.

8. *Parecer* sobre si podrá ser patrona de estos reinos la gloriosa vírgen Santa Teresa de Jesus, no estando canonizada.

9. *Otro*, se halla inserto en la réplica al papel del doctor Balboa por el doctor Benito Mendez de Andrade.

10. *Informacion* en derecho de don Francisco de la Cueva y Silva, jurisconsulto famoso, por los padres de la Reforma. La recogió el Santo Oficio.

11. *Carta* de Felipe III, refrendada por Jorge de Tovar, á 12 de noviembre de 1618, mandando suspender todas las gestiones relativas al compatronato.

12. A 12 de marzo de 1622 fué canonizada la beata madre Teresa de Jesus.

13. *Carta* de Felipe IV, desde Zaragoza, al presidente de Castilla don Francisco de Contreras, en los primeros dias de febrero de 1626 para que volviese á proponer en las cortes el compatronato de la Santa.

14. Lo conceden los procuradores; y el reino imprime *testimonio* de ello al año siguiente.

15. *Breve* de Urbano VIII determinando el compatronato de santa Teresa de Jesus, á 21 de julio de 1627.

16. *Carta* de Felipe IV á las ciudades, circulando el breve y el decreto de las cortes de 1626.

17. *Memorial* del metropolitano de Santiago á Felipe IV, contradiciendo la concesion.

18. *Papel*, sin nombre de autor, y con el título de *Justa cosa ha sido elegir por patrona de España y admitir por tal á la gloriosa madre santa Teresa de Jesus*. Morovelli dijo haber caido este y los dos siguientes de la pluma de un gran prelado. Se escribió en noviembre de 1627.

19. *Adicion* á este discurso, por su propio encubierto autor.

20. *Papel* tercero del mismo, insistiendo en su propósito.

21. *Memorial* por la iglesia de Santiago y clero de España.

22. *Otro*, combatiendo el nuevo patronato, de don Alonso Rodriguez de Leon, canónigo y cardenal de la propia metropolitana.

23. *Papel* respondiendo al Arzobispo compostelano y á su Iglesia, de fray Pedro de la Madre de Dios, carmelita descalzo, tio del duque de Medina de las Torres. Este duque era el yerno, ó mejor diré, hijo muy amado de Olivares, favorito del Rey.

24. *Otro* de *Piadosas conjeturas*, por el mismo religioso, en favor del patronato de la Santa; memorial dado á Felipe IV.

25. *Defensa del único y singular patronato* de Santiago, por el licenciado Pedro de Losada y Quiroga, canónigo de Jaen. Impresa en Santiago, año 1628, y dirigida al prelado de aquella metropolitana.

26. *Respuesta* impresa á este y otros varios papeles del tal licenciado, por un devoto de la Santa.

27. *Otras dos*, que corrieron de mano.

28. *Sermon* del padre fray Francisco Boil, combatiendo el exclusivo de Santiago.

29. *Otro* del padre Francisco Pimentel, jesuita, predicador de S. M. con igual objeto.

30. *Catorce sermones* más de los apasionados de la Santa, en alguno de los cuales sostuvo el orador que Santiago no vino á España nunca. Esto empeñó ardientemente á infinitas plumas en probar su venida.

31. *Copia del auto capitular que hizo la santa iglesia de Jaen en* 31 *de deciembre de* 1627, *tocante á la defensa de la singularidad del patronazgo del apóstol Santiago.* Impreso.

32. *Copia de la carta que la santa iglesia de Badajoz escribió á su majestad del rey don Felipe IIII, nuestro señor, tocante al pretenso patronazgo de santa Teresa de Jesus*, á 14 de enero de 1628. Impreso.

33. *Memorial* de DON FRANCISCO DE QUEVEDO, sosteniendo la proteccion del Apóstol, impreso en febrero.

34. *Otro* de don Francisco Lucio de Espinosa.

35. *Papel* de don Fernando Mieres Caravajal, contrario á los religiosos de la Reforma.

36. *Papel* del obispo de Córdoba en favor de la Santa.

37. *Otro* de don Francisco de Melgar, canónigo de la doctoral de Sevilla, á igual intento. Hay dos impresiones, la segunda tan enmendada y añadida, que viene á ser discurso diferente. El primero salió á nombre de la iglesia de Sevilla.

38. *Por la sagrada religion de los carmelitas descalzos*, el doctor Juan de Balboa Mogrovejo, catedrático de prima de cánones en Salamanca.

39. *Respuesta* que le dió el doctor Benito Mendez de Andrade, canónigo lectoral de Santiago y autor de varios otros papeles sobre la propia materia.

40. *Defensa* de santa Teresa, por D. Melchor Alfonso Mogrovejo, arcediano de Olmedo y canónigo de Avila.

de vuestra excelencia; antes que el cielo mire por sus mayores vecinos, y santa Teresa, ofendida de que la achaquen lo que no pide y de que la dén lo que no quiere, y Santiago de que le quiten lo que se le debe, y Cristo nuestro Señor de que le revoquen lo que dió, nos dejen en poder de nuestra perdicion. Y los que dicen que los santos no se enojan de que les sean ingratos, mienten contra los santos. Así se lo dice con el Evangelio S. Pedro Crisólogo en el sermon 48 *De invidia* sobre aquellas palabras de S. Mateo : «*Et non fecit ibi virtutes multas propter incredulitatem illorum.*» *Non fit ibi virtus, ubi incredulitas non moeretur. Et si mercedem cum sanat, non exigit Christus : indignatur tamen dum pro honore sibi fertur injuria.* Esto, Excelentísimo Señor, por verdad ha de ser creido, y por amenaza se debe tomar, y por ejemplo verificado en Cristo Jesus se debe reverenciar.

Juzgando vuestra excelencia esta causa, yo me atrevo á decir que no pasará la porfía más allá deste papel mio. Para que vuestra excelencia mande que se le lean, y disponga que le vea su majestad, le encargo la conciencia; y se lo suplico por la sangre de Jesucristo y por la limpieza de su Santísima Vírgen y Madre. Y si le pareciere que no se quite al santo Apóstol esa demostracion de sus milagros y grandezas y méritos, mandaráme vuestra excelencia que lo imprima, borrando lo que la prudencia y ardiente caridad de su ánimo y conciencia le dictare. Y esto será hacerme á mí muchas mercedes juntas, y tantas como servicios muy agradables al santo Apóstol, que alcance de Dios para vuestra excelencia aumentos de su gracia y larga vida, con buena salud. Aquí solo en la Torre, á 4 de mayo de 1628.

41. *Poema*, en favor del Apóstol, que hubo de atribuirse á QUEVEDO.

42. *Respuesta* brusca y descortés, en verso y por los mismos puntos, de fray Gaspar de Santa María (en el siglo don Gaspar Leon de Tapia), carmelita descalzo, natural de Granada.

43. *Carta de Quevedo* á su santidad; en 26 de marzo de 1628, suplicándole volviese por el Apóstol, cerrando con la llave de Pedro la puerta á las calumnias, y con la espada de Pablo ahuyentando á los que descaradamente impugnaban la proteccion de España, encargada al Santo por Jesucristo.

44. *Su espada por Santiago*. Memorial dirigido al rey Felipe IV por QUEVEDO, fecha 4 de mayo de 1628. Sale hoy á luz por vez primera en estas páginas.

45. *Memorial á los jueces de la verdad y doctrina*, del célebre jesuita Juan Bautista de Poza, sobrino del critiquizante Morovelli de Puebla.

46. *Discurso* del licenciado don Martin de Anaya Maldonado, canónigo del convento de Santiago de Sevilla, en nombre de su comunidad, y contrario á la pretension carmelitana.

47. *Don Francisco Morovelli de Puebla defiende el patronato de santa Teresa de Jesus*, y responde á QUEVEDO, Melgar y otros. Escrito á 22 de abril, impreso en mayo. Fué el autor, amigo del sábio fray Juan Marquez; y en Salamanca, discípulo de don Francisco Marquez, persona docta que al tiempo de estas disputas, era ya obispo de Ávila.

48. *Censura* contra este libro. Corre de mano atribuida al señor de la Torre de Juan Abad y la imprimo á continuacion del presente.

49. *Memorial* del doctor don Andrés de Torres, abad de Santiago de Peñalba, dignidad y canónigo de lectura en la iglesia de Astorga, defendiendo el antiquísimo título del Apóstol.

50. *Defensa de la verdad que escribió* DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS; *contra los errores que imprimió don Francisco Morovelli de Puebla*. Autor, Juan Pablo Mártir Rizo; julio de 1628.

51. *Defensa de la única proteccion y patronazgo de Santiago apóstol*, cuando se trató que fuese patron de estos reinos el glorioso arcángel san Miguel.

52. *Oratio pro nobili Francisco de Quevedo Villegas. Invectiva in novatorem quemdam Hispalensem Maurum Billium. Authore Doctore Moram Sminos.*

53. *Declamacion hispana á la apostólica proteccion y patronazgo de Santiago.*

54. *Breve de la santidad de Urbano VIII, derogando el que dió en favor del patronazgo de la gloriosa santa Teresa.* Su fecha fué de 8 de enero de 1630.

55. *Regocijo de la muy noble y leal ciudad de Santiago de Compostela y su ilustrísimo cabildo, en la noticia que despues de mediodía juéves 21 de hebrero de 630 tuvo de la declaracion que hizo nuestro santísimo padre Urbano VIII del único patronato de las Españas en favor de Santiago Zebedeo.* Cancion del dotor don Antonio de Gayoso Figueroa y Moscoso.

56. *Sermon predicado en el real monasterio de Santispíritus de Salamanca en el tercer domingo de cuaresma, en la fiesta que celebró del patronato de Santiago.* Por fray Agustin Duran, lector jubilado y de prima del convento de nuestro padre san Francisco.—Salamanca, en casa de Antonia Ramirez, viuda, 1630.

57. *Informacion por el dean y Cabildo de la santa iglesia apostólica y metropolitana de Santiago, único patron de las Españas. Con la religion sagrada del Cármen descalzo*, sobre el breve de Urbano VIII. Por el licenciado don Pedro Astorga de Castillo, prior y canónigo de la dicha iglesia.—Impreso en aquella capital por Juan de Leon, á 1.º de setiembre de 1631.

58. *Codicilo* de Cárlos II, otorgado á 30 de octubre de 1700. En la cláusula sexta encargó el Monarca á sus sucesores dispusiesen el compatronato.

59. *Proposicion* hecha á 3 de setiembre de 1811 por el diputado de Guatemala don Antonio Larrazábal, para que lo llevasen á efecto las cortes generales de Cádiz.

60. *Memorial* á las mismas del prior y comunidad de Carmelitas, en 21 de abril de 1812.

61. A 14 de mayo la comision especial eclesiástica de las Cortes emitió favorable *dictamen* sobre esta pretension; y de él se dió cuenta en 23 del mes siguiente.

62. Las Cortes, en 28 de junio de 1812, restablecieron lo acordado por las de Madrid de 1617 y 1626, declarando compatrona de las Españas á santa Teresa de Jesus.

Las vicisitudes políticas desde aquella época hasta hoy han anulado y restablecido varias veces este decreto, hoy vigente.

SU ESPADA POR SANTIAGO.

A LA MAJESTAD CATÓLICA DEL REY NUESTRO SEÑOR DON FELIPE CUARTO. (a)

Señor: Cierto es que vuesa majestad desea más la gloria del santo Apóstol, solo y singular patron de las Españas, que todos los que, como partes, os importunamos con solicitud y memoriales; y por la propia razon el más justo esplendor del nombre de santa Teresa de Jesus. Pero es más cierto que ni vos, Señor, quereis quitar al Apóstol para dar á la bendita Santa, y que ella, tan rica de gloria de Dios en el cielo y en la tierra, no atenderá á estas solicitudes que introduce el fervor de sus hijos y el celo de sus devotos. Señor, este reconocimiento de la suma igualdad y justificacion de la real y soberana persona de vuestra majestad ha sido hazañoso en quitarme el miedo, que las partes contrarias afectan introducir con ponernos á vuestra majestad y grandeza delante, interesada con enojo en proseguir esta novedad, asomando á traicion la humildad de nuestros ruegos; porque, como vasallos de verdadera lealtad y de cuerdo y desinteresado respeto, deseamos hagais informado (si fuere vuestra voluntad) lo que procuran atropelleis inducido. Pretendemos que, oyéndonos vuestra majestad, la sagrada religion de la Reforma reciba, y no tome. Y cuando fuere forzoso quitar al santo Apóstol el patronato, no se le quite tambien la defensa, porque siquiera este agravio se le excuse.

El dotor Balboa de Morgovejo ha escrito por la Santa y por este compatronato una muy abundante informacion. Y porque tan grave autor padezca contraste de diamante, hoy le labrarémos consigo propio; de tal manera, que lo que escribió el año pasado contra la compañía de Jesus le convenza este por los padres carmelitas descalzos; y conocerá vuestra majestad cuánto inconveniente es que un propio sugeto en una misma causa sea diferente dotor cada semana. Y quien hoy escribe lo que le piden, y ayer escribió lo que quiso, cuando no escribe la voluntad propia escribe la ajena, y la razon y la justicia no conocen su alegacion.

Vuestra majestad, como á procurador de Santiago, como á caballero profeso en su sagrada religion, como á parte legítima que soy en este pleito entre partes, me debeis oir: que para mí sois juez por vuestra grandeza, y sois parte por la fe católica que profesais y manteneis, y por el nacimiento y texto expreso que dicide esta contienda, por los inmensos beneficios y mercedes que en vuestra monarquía acumula la grande y esclarecida sucesion de los siempre gloriosos antecesores de vuesa majestad, cuya vida nuestro Señor alargue por muchos y bienaventurados años; cuyo estado el apóstol Santiago, nuestro único y singular patron, dilate hasta que no haya nacion tan desdichada, que no os reverencie por señor y por padre.

Dividiré este discurso en los tratados siguientes:

1. El primero será una protesta de mi intencion en esta defensa, y del respeto y reverencia que se debe al muy piadoso intento de vuesa majestad.

2. El segundo una confesion fervorosa y rendida de los milagrosos méritos de santa Teresa de Jesus.

3. El tercero, respuesta del dotor Balboa del año pasado al dotor Balboa deste año.

4. El cuarto, desengaño de aparentes suposiciones y causas políticas y piadosas que han divulgado y alegan los padres de la Reforma.

5. El quinto será la única irrefragable verdad deste patronato, amanecida á pesar de la noche en que la detienen, menos los que la callan que los que la comentan.

6. El sexto será el cauterio de la verdad para las proposiciones, argumentos, causas y otras diligencias que se han escrito y impreso y predicado en defensa deste compatronato de santa Teresa.

PRIMERO TRATADO.

PROTESTACION.

Esta, que llamo defensa en tanta variedad de informaciones y discursos, mucho tiene de embarazo para las forzosas ocupaciones de vuesa majestad, mucho de persecucion para su quietud; empero no se puede honestamente excusar esta demasía de réplicas, por el logro del mejor acierto en cosa tan grave. Así lo dice aquel severo maestro Quintiliano en el libro 12, capítulo 8: *Non enim tam obest audire supervacua, quam ignorare necessaria;* «Porque no daña tanto oir lo demasiado como ignorar lo importante.» Creo no estrenará los oidos de vuesa majestad esta molestia, siendo la oreja del príncipe la cosa del mundo á quien asiste más pernicioso séquito. No viven fuera della las calumnias, patria es de la invidia, y el comercio más frecuentado de la venganza; dolencia es del oficio, no de las personas; solo en Dios tiene contento y alivio. Dícelo un rey que lo supo ser; dícelo David, rey y santo, á quien desconfió la experiencia de la conversacion de los hombres, y dijo en aquel psalmo con que pidió tantas veces á Dios que le reedificase de nuevo: *Auditui meo dabis gaudium, et laetitiam, et exultabunt*

(a) En el original no hay semejante encabezamiento, comienza desde luego con la palabra Señor; pero lo suplo en consonancia á todos los demás discursos.

ossa humiliata; «Darás á mi oido gozo y contento, y se alegrarán los huesos humillados.» Estos, pues el rey es cabeza, son los vasallos que oprimen aquellos que con sus razones destilan veneno en el corazon real. Señor, oid á Dios, que él dará descanso á vuestros oidos y contento á vuestros humildes vasallos; que todo el séquito de palabras que rodea la atencion de los monarcas (digo que se la sitia), poca salud tiene, y grande peligro disimula. Todo lo dijo David, como quien lo padeció todo, en el psalmo 101: *Tota die exprobabant me, et qui laudabant me adversum me jurabant*; «Todo el dia me contradecian mis enemigos, y los que me alababan juraban contra mí.» ¿Qué callan estas palabras, si á vuestra majestad enseñan lo que ha de oir con miedo, y á mí lo que debo deciros con reverencia; pues es más sabrosa, importunidad bien intencionada, que alabanzas perjuras como las que acusa David?

Yo conozco cuánta obligacion tenemos los vasallos de vuestra majestad á obedecer rendidamente las señas de vuestra voluntad, á seguir vuestras órdenes, á reverenciar en todo vuestras acciones, aun á costa de nuestra propia dignidad. Así lo he aprendido del grande Casiodoro (*Variarum de libra pondere, et mensura*): *Studiosè nos oportet erigere quos statuit regalis pietas sublevare; nam quibus dominorum clementia voluit concedere convenit etiam iis subjectos de propria dignitate praestare*. Y siendo así que esto se ha de hacer con los criados y vasallos que la majestad del príncipe quiere honrar, ¿cuánto será más forzoso con los santos, y tan grandes como la santa Teresa de Jesus?

Todos los procuradores de Santiago queremos, Señor, y lo suplicamos á vuestra majestad, deis á la Santa muy grandes y muy preeminentes honras. Mas porque lo que se quita á otro en su perjuicio no es dádiva para alguno (así lo dice san Juan Crisóstomo, oracion de avaricia: *Dic enim mihi si quos duos videres, alterum quidem nudum, alterum vero vestitum, deinde exuto eo, qui vestem habuit nudum vestires, non ne injustè faceres? Nemini id quidem dubium*; « Dime : si vieras dos, uno vestido y otro desnudo, y quitaras el vestido al que le tenia, y vistieras al que estaba sin él, ¿no hicieras injusticia? Nadie lo duda.»),—por esto, Señor, es obligacion de vasallo informar á vuestra majestad de las causas por qué esta del compatronato no es ni puede ser dádiva ni lícita donacion para vos ni para la gloriosa Santa. Con claridad y verdad lo tengo examinado en mi informacion impresa. Y esta no es de las cosas que dependen solo de vuestra voluntad y eleccion, por ser caso eclesiástico y resultar del preceto á las iglesias; cosa que hablando della Teodorico rey, en la epístola 27 del libro 2 de Casiodoro, dice : *religionem imperare non possumus, nemo cogitur ut credat invitus*. Y que en este caso del compatronato se alegue fuerza por alguna iglesia, vese en la carta escrita á vuestra majestad, impresa por el cabildo de la santa iglesia de Badajoz, donde al fin della, siendo de las que admitieron y juraron este año por patrona de España á la gloriosa santa Teresa, dice así : « Y los que tan puntuales fuimos en la obediencia de vuestra majestad contra nuestro consentimiento, más lo serémos en el nuevo acuerdo que vuestra majestad tomare.» Cláusula es esta que merece en vos grande atencion. Y entristece la resolucion tomada más este arrepentimiento de tan grave y tan docto cabildo, que la resistencia de todos los demás; y puede ser en caso semejante no se haya visto en el mundo otra cláusula tan temerosa. Vuestra majestad oiga las palabras de Teodorico rey, en la epístola 35 del libro 4, que son las que debeis responder á los que humildemente os suplicamos nos restituais nuestro patron; palabras tan ajustadas y tales, que tengo satisfacion de haberlas hallado en un rey para otro mayor : *Si petitio vestra à veritate non deviat, et intra annorum spatia deget, quibus hoc beneficium leges sacratissimae praestiterunt, nihilque est, quod jure contraferatur Patronum vestrum solemni causa cognita in integrum restitui nostra quoque permitit auctoritas. Ita tamen ut omnia secundum justitiam legesque peragantur, quia sic supplicantibus consulere volumus, ut eorum adversarios per justitiam non gravemus*. Entonces, Señor, se trataba de restituir un patron, y ahora se trata de lo mismo. Y dijo el Rey que, conocida en justicia la causa, permitia su autoridad que fuese restituido. Donde veréis, Señor, que hoy os es lícito lo propio, y que á vuestra autoridad es permitido restituir á España su patron, y que los contrarios que instan sobre persuadiros que tengais por indecencia lo que será enmienda y mejora, temen el juicio y la prueba; y luego se reducen á que vuesa majestad lo hizo y lo quiso y lo ha de mantener, y quieren que aun no sea lícito informaros. Aquí viene á propósito el texto de Tácito en Neron, que el dotor Balboa nos aplica á nosotros, número 8 *Taciti Annal.*, 5: *Igitur non crimine, non accusatione existente quia speciem judicii induere non poterat ad vim dominationis conversus*. Los padres, Señor, son los que se vuelven á la fuerza de la dominacion y del poderío, pues en caso tan grave y tan nuevo quieren que deis espanto, no sentencia. Nosotros queremos nos deis audiencia en juicio riguroso, y no se puede negar que usa mejor de vuestro poderío quien con él anima que quien con él amenaza, y más sabiendo que para ser rey al corazon de Dios habeis de poder decir aquellas palabras con que David calificó su cetro y su oficio en el psalmo 100: *Non proponebam ante oculos meos rem injustam : facientes praevaricationes odivi. Non adhaesit mihi cor pravum: declinantem à me malignum non cognoscebam. Detrahentem secreto proximo suo, hunc persequebar. Superbo oculo, et insatiabili corde, cum hoc non edebam. Oculi mei ad fideles terrae ut sedeant mecum: ambulans in via immaculata, hic mihi ministrabat. Non habitabit in medio domus meae qui facit superbiam : qui loquitur iniqua, non direxit in conspectu oculorum meorum. In matutino interficiebam omnes peccatores terrae : ut disperderem de civitate Domini omnes operantes iniquitatem*. Vos, Señor, que haceis esto por conocimiento, por obligacion, por herencia de vuestro santo y glorioso padre, de vuestros esclarecidos abuelos, cierto es que no oiréis en secreto á los que detraen, no de su prójimo, sino de su padre, del nuestro, de vuestro capitan, del apóstol primo de Cristo, nuestro único patron y libertador. Que igualmente á vuestra majestad y á todos los que hoy somos en España, y á todos los que han sido, así santos como pueblo católico, viéndonos olvidados de lo que sin él fuimos y de lo que por él somos, está diciendo á gri-

tos por san Pablo, epíst. *Ad ephes.*, cap. 2: *Propter quod memores stote, quod aliquando vos eratis gentes in carne, qui eratis illo in tempore sine Christo, alienati à conversatione Israel, et hospites testamentorum, promisionis spem non habentes, et sine Deo in hoc mundo. Nunc autem in Christo Jesu, vos qui aliquando eratis longe, facti estis prope in sanguine Christi*; «Por lo cual tened memoria que otro tiempo vosotros érades gentes en carne, que érades en aquel tiempo sin Cristo, alejados de la conversacion de Israel, y güéspedes de los testamentos, y que no teníades esperanza de la promision, y sin Dios en este mundo; mas ahora los que estábades léjos de Cristo Jesus estáis cerca en la sangre de Cristo.» Puédense apenas referir estas palabras sin dolor, no pueden oirse sin lágrimas; ¿y querrán, Señor, que no las oigais, ó que oyéndolas, no deis audiencia á quien os dió á vos y á toda España el conocimiento de Cristo Jesus?

Comedida es nuestra pretension, encogida y desigual á la de los padres: ellos os piden para santa Teresa el patronato que ha poseido el santo Apóstol mil y seiscientos años, y vos les distes piadosamente vuestra intercesión: nosotros para Santiago os pedimos audiencia solamente, en defensa vuestra tanto como de nuestro patron; pues los padres por escrito culpan á vuestra majestad de principio, medio y fin desta novedad, y confiesan que ni ellos ni su gloriosa santa tenia necesidad deste compatronato. Así me lo escribió á mí en un papel (que guardo) el padre fray Francisco de la Concepcion, prior del convento de San Hermenegildo en esta corte. De suerte, Señor, que ante vuestra majestad protesto, como vasallo y como caballero y como clérigo, que lo primero pretendo que vuestra majestad dé grandes honras y haga muy extraordinarios servicios á la Santa y á su religion, dando todo aquello que pueda ser dádiva; sin perjuicio, novedad y diminucion del santo Apóstol ni de otro cualquiera santo.

* Lo segundo, pretendo desengañar á todos del miedo y horror que con vuestro soberano poder y vuestra real persona procuraron poner los padres de la Reforma á las iglesias y órden de Santiago y á los reinos, que reclaman, mostrando: que distes el patronato á la Santa, informado que era dádiva y lo podia ser, y que por la propiarazon atender á vuestra majestad con la benignidad que acostumbra, las razones que le mostraren lo contrario. Y últimamente, protesto que no quiero otra cosa que ser oido en justicia, con ánimo dispuesto á cautivar mi dictámen, si me oyéredes en ella, como á parte legítima que soy; y á sujetar mi obediencia, si esto se me negare (que no sucederá), en el poder de vuestra majestad, reverenciando en todas maneras vuestra determinacion. Instando, empero, por el mejor acierto, sin perdonar diligencia alguna; que la pereza de los hombres en la solicitud de la gloria de los santos suele ser muy culpable, y tanto, que Varron en un fragmento osó decir tales palabras: * *Se timere ne pereant Dii, non incursu hostili, sed civium negligentia*; «Qu'él temia no pereciesen los dioses, no por combate de enemigos, sino por negligencia de los ciudadanos.» Yo, Señor, temo que esta causa corra por esta razon riesgo; y así repetidamente la defiendo como me es lícito, tomando con ansia de la oracion de *Non contemnenda Ecclesia*, á san Juan Boca de Oro estas palabras: *Per pauci hic hodie nobis adsunt quidnam hoc causae est? Martyrum memoriam peragimus, et nemo ad nos accurrit*; «Pocos nos acuden hoy aquí; ¿qué es la causa desto? Tratamos de la memoria de los mártires, y nadie se llega á nosotros!» Este desconsuelo es de los que no se llegan, no de los mártires. Oiga vuestra majestad á Tertuliano, en el libro *Ad martyres*, que lleva los ánimos divertidos en esta parte de temor. Consuela á los mártires contra quien les hace sinrazones: *Judex expectatur de judicibus sed vos estis de judicibus ipsis judicaturi*; «Juez se aguarda de los jueces, pero vosotros habeis de juzgar á los jueces mismos.» Esta, Señor, que á los tiranos es amenaza de todo el poder de Dios enojado, será advertencia de su misericordia en la grande piedad y suprema justicia que siempre ha crecido en vuestro real ánimo en tan católica grandeza.

SEGUNDO TRATADO.

CONFESION DE LOS SOBERANOS MÉRITOS DE SANTA TERESA.

Esta confesion es tan justo hacerla, que por la notoriedad de las maravillas fuera culpable por supérflua, si no la ocasionaran los escritos del dotor Balboa, número 83: «Pues ¿por qué hemos de dudar si santa Teresa merece el nombre de patrona ó no? Esta duda indigna es de ponerse en ningun tribunal de justicia.» Dice verdad el dotor Balboa, mas dice poco: que esta duda no solo es indigna, sino delincuente; no es duda, sino desvergüenza de mala casta, y que tiene parentesco con error y con la impiedad. Palabras que en tan soberanos merecimientos muestran, no duda, basta tibieza, no decienden de buen linaje en la religion.

Dice el dotor Balboa, en su informacion número 3: «Y lo que más admira, juzgándola por indigna destas accidentales glorias...;» y en el mesmo número, más abajo, repite: «Pero algunos pretenden que no es digna deste nombre honorífico en la tierra.» Y en el número 13: «Porque aunque confesemos una cosa tan ajena de razon y en que se fundan, *videlicet*, que esta prerogativa que su majestad concedió á santa Teresa, y su santidad confirmó, fuera perjudicial á la república...» Y en el número 23: «Y demos caso, como las partes contrarias alegan, aunque contra toda razon, que su majestad, con este nombre de patrona de Castilla, excedió y la dió más de lo que merecia, como en su memorial dice el señor arzobispo de Santiago...»—Señor, llamar á la Santa indigna y que no merece, no son palabras, son delitos; horror tengo de referirlas, y se me infama el papel con trasladarlas. Mas resta ver quién las dice, porque el arzobispo de Santiago no las imprimió en su memorial. En dos lugares habla de santa Teresa con desigualdad al santo Apóstol, cosa que el órden de la Iglesia excusa de reprehension. El primero es en el fólio 4, página 2, renglon 3.°: «Y la bienaventurada santa Teresa, aunque es tan gran santa, y á quien tenemos todos particular afecto, pero es mucho menos que el santo Apóstol, y menores mucho sus beneficios; y así debe ser menor la honra que se le haga.» Aquí no está la cláusula que dice que no merece y que es indigna, ni desta se pueden quejar los padres, ni acusarla el dotor Balboa; porque el dotor Balboa del número 2 disculpa y aprueba lo que condena el dotor Balboa del número 23, diciendo así: «No es el intento que preten-

demos defender en justicia ni en conciencia, ni en otra razon de conveniencia alguna, en igualar, en poco ni en mucho, á nuestra Santa, aunque tan grande santa, con las glorias y grandezas de nuestro gran Apóstol; que esta competencia fuera necia y peligrosa temeridad.» Más tiene de comedimiento decir que es mucho menos, que decir que ni en conciencia ni en justicia ni en conveniencia alguna quiere igualar, ni en poco ni en mucho, á santa Teresa con Santiago. Más léjos está esto que aquello, y se pudo excusar el «en poco ni en mucho». Y decir luego que esta competencia fuera necia y peligrosa temeridad, es más grosero encarecimiento que lo que acusa contra toda razon en el Arzobispo. Bastante era decir lo que la Iglesia ordena: *Primum apostolos*, que es el primer órden, que se llama *lux mundi;* el segundo el de los evangelistas, el tercero el de los profetas, el cuarto el de los dotores, el quinto el de los mártires, el sexto el de los confesores, el sétimo el de las vírgenes. Y Santiago tuvo las dignidades de todas siete órdenes, y santa Teresa fué vírgen. Y cuando con todo esto alguno la comparara con los mártires y dotores y con los confesores, si no se lo concediera no me enojara, y antes le tuviera en estimacion por demasiado piadoso que lo reprehendiera por temerario.

El otro lugar del Arzobispo es al principio del fólio 5, página 1, renglon 1: «Pretendiendo engrandecer á santa Teresa con este título para humillar á Santiago, y desta manera descomponer á entrambos, al uno quitándole lo que se le debe, y al otro dándole lo que no se le debe; que en fin, á santa Teresa dásele el nombre de patrona, sin tener los títulos por los cuales Santiago lo es.» Aquí menos se lee la palabra «indigna y no merece», ni hay cosa aquí mal sonante ni indigna de la pluma de tan docto y tan grave prelado. Y todo se verifica en los dos santos: que á Santiago se le debe el patronato, no lo niega el dotor Balboa; que á santa Teresa no se le debe por los títulos que á Santiago, tambien es evidente verdad, y que no la puede alguno contradecir. Pues, Señor, ¿es buen modo de alegar por una santa añadir en lo que se cita aquellas descomposturas que hagan desatinadas y delincuentes las alegaciones? Las palabras son detestables, y hasta ahora tiene la nota dellas quien las refiere; pues no hay otro que se atreviese á decillas, ni se hallan en poder de otra pluma.

Digo, Señor, que si como solo Santiago es patron único de las Españas, lo fueran todos los doce apóstoles por razon de méritos, para ser patrona con ellos los tiene santa Teresa, y hoy la sobran para compatrona de muchos mundos que Dios hubiera criado y quisiera honrarlos con tal proteccion. Para lo que en la Santa no hay méritos, ni ella los quiere, es para despojar á Santiago violentamente de lo que le dió Cristo, de lo que ganó en la guerra, de lo que le pagaron los reyes y pueblos por la fe y por el conocimiento de Jesucristo que le deben. Y esto porque en acompañarle en el patronato está el quitarle todo lo que le han dado las Españas, sin dejarle alguna cosa de honor accidental, como se verá con demostracion en el tratado quinto, en que la verdad para gloria de la bendita Santa y defensa del glorioso Apóstol valdrá por largo acompañamiento de textos.

TERCERO TRATADO.

RESPONDE EL DOTOR BALBOA DEL AÑO PASADO AL DOTOR BALBOA DESTE AÑO.

Hago recuerdo á vuestra majestad que en el primer punto le cité las palabras con que David, rey santo y valiente, calificó su oficio y su corona en el psalmo 100: *Non proponebam ante oculos meos rem injustam: facientes praevaricationes odivi;* «No proponia delante de los ojos cosas injustas, y aborrecia á los prevaricadores.» ¿Quién hay que no sepa que en esta parte hace vuestra majestad lo mismo, que no propone cosa mala delante de los ojos, y que aborrece á los que prevarican? Y yo creo que Dios ha traido á vuestra majestad y el glorioso Apóstol ocasion de verificar este aborrecimiento tan justo.

Prevaricadores son, Señor, los que engañosos ocultan verdaderos delitos: *Dicitur autem praevaricator quasi varicator, à varia certatione (ut ff. de pren. per totum).* Y las leyes de la Partida hablan en la nota y en el castigo que merecen los que lo son. Y debe considerar vuestra majestad que si por precepto de toda salud dice san Pablo con fervor tan encarecido estas palabras: *Si qua ergo consolatio in Christo, si quod solatium charitatis, si qua societas spiritus, si qua viscera miserationis: implete gaudium meum, ut idem sapiatis, eamdem charitatem habentes unanimes, id ipsum sentientes;* «Si hay consolacion en Cristo, si gusto en la caridad, si alguna compañía del espíritu, si entrañas de misericordia, llenad mi contento (dice el Apóstol) para saber lo mismo, tiniendo una misma caridad y sintiendo una propia cosa;»—fácilmente se colige que no tiniendo unidad de espíritu y una propia caridad y sintiendo de una manera, que no hay consolacion en Cristo ni entrañas de misericordia. Y si esto es así, y tan detestable entre muchos creyentes, ¿qué nombre tendrá esta division en un hombre propio, si cada dia en unos propios casos sintiese encontradamente, y fuese otro cada dia, y diferente de sí mismo?

El dotor Balboa de Morgovejo deste año, en el número 4, al fin: «Y bastará sola la real voluntad de vuesa majestad, que en este caso no depende del consentimiento de nadie.» Y en el número 7: «Esta defensa que pretendemos, toca de lleno en lleno á su majestad y al propio reino en cortes, que son los que principalmente la deben defender. Lo primero, porque su majestad y el reino hicieron elecion de nuestra santa para patrona; porque ella intercediese por ellos á Dios, y esta elecion la confirmó su majestad despues de muchas consultas. De que resulta que á la grandeza y autoridad de la majestad católica pertenece la firmeza de sus acciones.» Prosigue largamente en razon de probar que las cosas que los reyes ordenan y hacen han de ser irrevocables. Y en el número 14 refiere y aprueba el consejo de Baldo, 826, libro 1: *Quod malum capiunt consilium pro Rege, et ejus filiis, qui eis consulunt, ut rem concesam rescindant, vel minuant; hoc enim est periculosum et manifesta iniquitas;* «Mal consejo toman por el Rey y sus hijos quien los aconseja que revoquen lo que una vez concedieron, ó lo diminuyan; esto es peligroso, y manifiesta maldad.» ¡Bueno le ponen estas palabras al dotor Balboa del año pasado, pues pretendió repetida-

mente que vuestra majestad revocase dos cosas que habíades hecho con dos memoriales: el uno adelgazando vuestro poder con todo extremo, y el otro contradiciendo la merced hecha de los estudios reales á los padres de la Compañía! El dotor deste año dice en el número 12: «Porque este texto y el capítulo *4 De Censib.* por ningun caso permiten que el Príncipe pueda revocar el privilegio y gracia hecha á la Iglesia, cuanto más á este ó al otro santo.» Despues ponderaré á vuestra majestad todos estos lugares.

Ahora suplico á vuestra majestad oiga al dotor Balboa de Morgovejo del año pasado, contra vuestro poder y contra el dotor Balboa deste año. Dice ahora (como he referido) en el número 4: «Y bastará sola la voluntad de su majestad.» Y ahora seis meses dijo en su memorial, número 8: «*Nec valebit dicere* que no es preciso ni bien que en todas las cosas vuestra majestad haya de acudir á sus consejos, y más cuando son desta calidad y que dependen de la mera voluntad.» Y despues de gran familia de textos y párrafos en favor de que no ha de acudir vuestra majestad al Consejo en las cosas que son de mera voluntad, responde, número 9: «Pero respóndese fácilmente que además que esta ponderacion no es conforme á la caridad y templanza cristiana que profesan los católicos reyes de España, tan diferente de aquel absoluto imperio de los antiguos emperadores, tampoco es á propósito deste caso: lo uno, porque estos lugares que se ponderan, hablan en las acciones particulares, y no en las públicas y de tanta importancia; y cuando tan de veras conviene examinar esta novedad, si la introduce el interés particular ó el particular afecto.» Señor, esta causa de único patronato es causa pública, toca á cada hombre, á toda España, á todas las iglesias y universidades, y á toda la órden de Santiago, de monjas religiosas y caballeros. Luego, aunque sea cosa de mera voluntad, conforme al propio dotor Balboa, no puede bastar vuestra voluntad sola, como dijo ahora, sino que ha de remitirse al Consejo, como doctísimamente lo probó el año pasado; añadiendo aquellas divinas palabras de grande providencia, más para este disinio de los padres de la Reforma que para el de la Compañía: «... examinar esta novedad, si la introduce el interés particular ó el particular afecto.» Creo que no hay ninguno, mas puede haber muchos y grandes y excesivos.

Dice ahora el dotor Balboa, y en esto hace gran fuerza el padre fray Pedro de la Madre de Dios, que habiéndolo vuestra majestad hecho, no puede ni debe revocarlo. Y el año pasado dijo el dotor Morgovejo en el número 15: «Y cuando esté hecha la gracia, ¿quién duda que con solo representar el agravio del reino y universidades, han de ser oidas, y suspendida la ejecucion, siendo tan claras las dotrinas y vulgares?» Y allí doctísimamente con varia erudicion de textos. Aquí, Señor, en este compatronato está hecha la gracia por los procuradores del reino, y hoy (salva vuestra intercesion) contra los procuradores todo el reino clama por su agravio: las iglesias y universidades y mi órden. Luego, han de ser oidos, y suspenderse la ejecucion, si ya no fuese que las leyes lo sean y valgan contra Santiago, y no por él. Y más abajo, en el propio número, nos presta enojo contra los padres de la Reforma con tales palabras: «Estas son verdades patentes, que quien huye el rostro á los tribunales de justicia, bien conoce que tiene mal pleito.» Y las partes de Santiago no pedimos sino ser oidos en justicia, para que se vea que si el Reino no supo dar ni pedir, supo su santidad conceder, pues puso tal cláusula en la bula, que quien no la admite la cumple.

* Las personas que vuestra majestad llamó, vinieron con poderes como procuradores de cortes, sin ellos como particulares. Empeñados por los padres de la Reforma, se juntaron á empeñar vuestra autoridad para la intercesion que en Roma no os dejó excusar la grande piedad de vuestro real ánimo. Y al fin, Señor, vos intercedistes, y ellos hicieron y votaron en la forma referida. Decir que los procuradores no supieron conceder no es atrevimiento, sino muy cortés lamentacion de lo que el año de 1617 hicieron con su santo apóstol y único patron, pues á una peticion de un fraile carmelita concedieron el patronato particular de España para la santa Madre; sin acordarse ni hacer mencion en todo aquel decreto, que se imprimió (y está en mi poder), del nombre del apóstol Santiago.

Señor, armería es el memorial del dotor Balboa del año pasado, muy copioso, de viva y ardiente municion contra sí propio, pues en el número 16 dice: * «Siendo así que muchas veces, con pretexto de santidad y religion, padecen los príncipes mayores engaños; y por este camino quizá se consigue lo que, entendida la verdad, no se escuchara.» Señor, de buena gana se apartan de la Compañía en su pretension, y se nos entran por las plumas estas grandes palabras, que me atrevo á tomarlas y no me atreviera á decirlas. * Oso afirmar á vuestra majestad que ellas se hallan mejor militando contra este compatronato que contra aquellos estudios (conmigo tienen seguro el acierto de su advertencia, y contra los padres de la Compañía dudoso). Pues decir el dotor Balboa que aquel es más grave caso que este, no puede ser, ni se estará á su deposicion: porque, como catedrático de prima, puede ser interesado en la falta de los oyentes y del concurso que teme; lo otro, porque allí se trata de que haya en Madrid, donde hay estudios, algunas cátedras más, y se reduce á materia civil la queja del dinero y renta, y los padres no se entremeten en el nombre de universidad que tiene Salamanca, ni en la sustancia de cursos y grados. Y aquí se trata del nombre de patron único del santo Apóstol (que es todo lo que al santo Apóstol ha dado España), en perjuicio suyo y de todos los santos, naturales de España y no naturales. Porque, Señor, para ser patron no importa el nacimiento; que este derecho no se adquiere por via hereditaria. Pues negar que no es más dino de exclamacion perjuicio hecho al nombre del santo Apóstol y á sus méritos, y á las iglesias que á la universidad, seria cosa escandalosa. La causa, Señor, es eclesiástica, es divina; viene á parar en obediencia de los eclesiásticos contra la costumbre inmemorial de las iglesias de España. Y si la universidad quiere, y el dotor Morgovejo entonces tan doctamente pretendió, que, no porque los padres de la Compañía hacian universidad se revocase la merced hecha, sino porque, concedido esto, temian fácilmente harian universidad (así lo dice número 126), ¿por qué hoy el dotor Balboa no quiere que se revoque lo que no se teme, si no se padece ya; pues siempre pidieron

el nombre de patron, y hoy, en perjuicio del santo Apóstol, y contra la mente expresa del Sumo Pontífice, lo quieren poseer? Debe vuestra majestad hacer lo que dice el año pasado el dotor Balboa, número 17: «Oir á todos, y examinar quién es oveja y quién es lobo con piel de oveja.» Y palabras que se dijeron de la pretension de la Compañía, respeto desta tan moderada bien se pueden tomar del propio dotor Balboa para los padres de la Reforma; que por lo menos no es hurto servirse á sí propio. Número 20, prosigue de tal suerte y tan encarnizado el dotor Balboa contra sí, que dice: «Y esto corre con más claridad en este caso, adonde, aunque hoy esté hecha esta gracia, ha sido *clam et furtivè*, sin conocimiento de causa y sin audiencia de las partes interesadas, que ponderó Ulpiano, *in lege* 1,» etc.

Y allí doctísimamente la causa de Santiago. Señor, no se ha de defender en nada sin maravilla, ni por el modo ordinario. Grande cosa que los que lo contradicen rogados, lo defienden espontáneamente; milagro es de que ha echado mano Dios otras veces. Está el dotor Balboa contradiciendo los estudios de la Compañía, y defendiendo en el principal punto el patronato único de Santiago; y previniéndose contra sí, sin nuestro ruego, para cuando, importunado, escriba menos contra nosotros que contra sí. ¿Qué nos queda que decir á nosotros en nuestra defensa y en demostracion de nuestro agravio, habiendo dicho el año pasado el propio dotor (número 14), «que no hay principio en derecho más sabido, que las gracias de los príncipes no deberse entender en perjuicio de terceros, ni tal es jamás su ánimo?» Y deciende á más el mesmo número en estas palabras: «Pues cuando el Príncipe niega esta audiencia, dicen graves doctores que puede el agraviado recurrir al Pontífice, y lo notan todos» (*In cap. Licet, et in cap. Ex tenore*, y allí doctísimamente). Mas, Señor, los vasallos de vuestra majestad sabemos de su real ánimo que, reconociendo lo mucho que puede por gracia de Dios y por los méritos del santo Apóstol, no querrá hacer lo que no pueda contra el propio santo que le alcanzó el poder. Y así, estas dotrinas y dotores que nos conceden poder respirar á el sumo pontífice de vuestras órdenes, aunque sean verdaderas y decentes, como dice Balboa, güelen á comuneras y sediciosas. *A nosotros nos basta enterar á vuestra majestad del perjuicio, novedad y diminucion, y nulidad; y saber que sois tan poderoso con vos para deshacer el agravio que hubiéredes hecho mal informado, como para conquistar y regir el mundo. Porque si esto no pudiésedes con vos mesmo, ya se quedaba fuera de vuestro poder la grandeza vuestra, detenida en la relacion defectuosa del interesado; y esto no era poder, sino no poder más.

No se contenta el dotor Balboa de allanarnos este punto, en que se afirman tanto los padres de la Reforma, sino que escribiendo este año, número 5, dice que «las razones que para fundar esto se alegan de parte de Santiago son ajenas de un pleito entre partes, fundadas en lugares de la Escritura, entendidos alegóricamente y como consideraciones del púlpito». * Y no se le acordó que el año pasado lo más frecuente que alegó contra los padres de la Compañía, siendo pleito entre partes, fueron lugares de santos y de la Escritura: número 10, santo Tomás; número 11, dos lugares de san Pablo; número 12, otro de Salomon; número 14, un lugar del Evangelio de san Mateo; número 17, tres lugares de san Agustin; número 18, lugar de san Jerónimo; número 19, lugar de san Ambrosio; número 21, lugar de san Isidro; número 24, lugar de san Agustin; número 26, san Jerónimo y Caetano, y todo es de escolásticos; número 31, lugar de san Bernardo; número 32, Tertuliano; número 36, Augustino y Crisóstomo sobre san Mateo; 54, lugar del *Paralipómenon;* 55, cuatro lugares de san Pablo; 57, lugar del *Eclesiastes;* 61, san Augustin, santo Tomás, David; 62, lugar del profeta Jonás, y bien predicable, y aun allí se predica largo; 64, palabras de Dios, y lugar de san Pablo; 65, Augustino; 66, dos lugares de san Juan Crisóstomo; 81, lugar de san Juan; 112, lugar de san Márcos, y otro de san Jerónimo y san Isidro; 120, lugar de san Augustin; 123, lugar de san Jerónimo y de los *Proverbios;* 125, lugar de san Augustin y de Jeremías. Al fin, de lo que más abundante está aquel papel contra los estudios generales de la Compañía, es de la Escritura y dotrina de santos y concetos predicables, y tales que revisten en púlpito la informacion. Y el dotor Balboa deste año dice que en pleitos no se han de alegar, siendo los que se citan por parte de Santiago, el diezmo y aun no de los que él predica en sus escritos. Si ya no es que pretendan las partes contrarias que los santos pierdan la autoridad para defenderse á sí propios; siendo así que el mejor derecho es el divino, y ese es la Escritura, y los jurisprudentes en él son los santos.

Señor, ya vuestra majestad conocerá que, segun las dos informaciones del dotor Balboa, á los padres de la Reforma toca darle las quejas, y á nosotros las gracias; pues el año pasado concluyó por nosotros, á costa de la Compañía: que es lícito á los reyes revocar las cosas que ordenaron por mala informacion y defectuosa y en perjuicio de tercero. Y esto, aunque hoy lo procura deslumbrar y deshacer, no puede negar lo que dice el papa Juan XXII en la extravagante que trae Bartulo (*in trac. minor.*): *Non debet reprehensibile judicari si canonum conditor canones à se l. à suis praedecesoribus l. aliqua in eis contenta revocet;* y Gregorio XIII (en la constitucion *De publicis resignat.*): *Humano vix judicio ita bene quidquam et prudenter potest diffiniri, quin usus saepe aperiat, doceatque id quod salubrè sperabatur minus experiendo prodesse.* De solo Dios es no mudar lo que una vez determina, no obstante el ejemplo de Nínive y otros. Y así dice Tertuliano: *Si lex tua erravit, puto ab homine concepta est, nec enim de coelo ruit, miramini hominem aut errare potuisse, aut resipuisse in reprobanda.* Y Dios, como dice Séneca, libro VI *De benef.*, cap. 23: «No persevera en la ley por mantener lo que una vez hizo y dijo, sino porque sin poderse engañar, vió lo que era mejor.» Oid, Señor, las palabras de aquel español de Córdoba, que con su memoria es hoy vuestro vasallo y nuestro blason: *Nec unquam primi consilii Deos poenitet. Sine dubio stare illis et desciscere in contrarium, non licet. Sed non ideò, quia vis sua illos in proposito tenet, ex imbecillitate permanent, sed quia non licet ab optimis aberrare.* Perseverar en la accion perjudicial y defectuosa, porque se hizo una vez (lo que hoy contra sí propone el dotor Balboa), no es poder, ya lo he dicho; Séneca lo

llama flaqueza, *ex imbecilitate permanent*. ¡Pues decir en el número 4: «Pretendemos pues probar con todo rigor de justicia que su majestad tiene obligacion á defender el patronato que destos reinos ofreció á nuestra santa, y que este pleito es con la majestad católica»! * Es cosa bien extraña llamar ofrecimiento lo que fué intercesion, rogada con peticion hecha por los padres; y decir que vuestra majestad tiene obligacion á defender la patronato, que dicen que ofrecistes. Mirad vos cuánto mayor obligacion os corre á defender el patronato que debeis, y á quien debeis todos vuestros reinos. Lo que se ofrece ha de ser libre y propio y sin perjuicio, para que se pueda y deba cumplir; y quien promete lo ajeno hace peor en cumplir la promesa, que hizo en arrojarse, porque es fuerza se culpe en despojo y restitucion. Y quien no cumple lo que prometió en agravio de tercero, dijo mal, pero no le hizo, y fué la suya accion loable por disculpa y por enmienda. Y debe considerar vuestra majestad cuán mal cubierto anda el engaño, y que no alcanza la ficcion á rebozarle todo. Dicen «que los privilegios no se pueden revocar siendo remuneratorios y á santos».* Pues ¿cómo facilitan á vuestra majestad el revocar tantos como tiene de especial patron y único de las Españas Santiago, y tienen y juzgan por indecente revocar una concesion, reclamada casi de todo el reino y de tantas iglesias y ciudades, por su autoridad y antojo? Quieren armar contra vuestra majestad en la posteridad una consecuencia muy desautorizada, pues será más fácil á vuestros sucesores (quiera Dios viva vuesa majestad infinitos años) revocar lo que vos solo habeis deshecho, que á vos solo deshacer lo que hicieron todos, y ha reverenciado el curso y suceso de mil y seiscientos años, con asistencia y aplauso de tantos gloriosos reyes y emperadores. Pues esto no ha de ser así; que á vuestra majestad solo ha de deber Santiago mas en que se tenga lo que es suyo y siempre ha tenido, que á todos los príncipes de España en darle lo que le dieron: porque ellos mostraron reconocimiento voluntario, asistido de la gratitud y deuda universal; y vos, Señor, haréis más fineza en restituirle con tan asistente persecucion y con ímpetu tan extraordinario. Bien decentemente os lo aconsejó Plinio, libro VIII, epist. *ad Maxi.*: *Reverere gloriam veterem, et hanc ipsam senectutem, quae in homine venerabilis, in urbibus sacrata est*; «Reverencia la gloria antigua y esta propia vejez, que en los hombres es venerable y en las ciudades sagrada.» Y por esta causa debeis en el cumplir promesas oir y obedecer á Séneca; en quien la razon de que no puede excusarse vuestro celo dice así, libro IV *De benef.*, cap. 35 (palabras son que el hecho y el derecho obligan á que vuestra majestad las responda á los padres de la Reforma como Séneca las escribió; tan justas son, tan ajustadas á vuestra obligacion y á su hipo): *Tunc fidem fallam, tunc inconstantiae crimen audiam, si cum omnia eadem sint, quae erant promittente me, non praestitero promissum. Alioquin quidquid mutatur, libertatem facit de integro consulendi, et meam fidem liberat. Promisi advocationem: posteà apparuit per illam caussam praejudicium in patrem meum quaeri.* Y más abajo: *Omnia esse debent eadem, quae fuerunt, cum promitterem, ut promittentis fidem teneas;* «Entonces faltaré á la fe, entonces me podrán llamar inconstante, cuando estando así, y siendo verdad todas las cosas como estaban y eran cuando hice la promesa, no la cumpliré. De otra suerte cualquiera cosa dellas que se mude, da libertad á consultarlo de nuevo. Prometí una advocacion, despues pareció para aquella causa perjuicio á mi padre.» Este lugar no se trai, no se cita; él se nace. Díjole Séneca, mas con tales palabras, que parece solo pudieron juntarse para responder en este caso donde se prometió una advocacion, y resultó perjuicio del padre. Y lo que más admira en la legitimacion deste lugar más á este pleito que al libro de Séneca, es que empieza este propio capítulo con esta causa, inseparable deste suceso y de los méritos desta pretension: *Si quod illi pollicitus sum, patria sibi me dare jusserit?* «¿Por qué si lo que yo le prometí, la patria me manda se lo dé á ella?» Señor, hoy la patria os pide para sí lo que habeis mandado á la Santa; y cuando es por quitar perjuicio y agravio del santo apóstol Santiago, y la desautoridad de su nombre en favor de la eleccion de Cristo nuestro Señor, bien se puede permitir sobre vuestra corona la palabra *jusserit*, pues es cierto que los reyes mandan á los hombres, y á ellos la justicia y las leyes: así lo dijo el Emperador.

Y si dijere el dotor Balboa, ú gritare la unida comunidad de los padres de la Reforma, que esta no es ley; que Séneca no es jurisconsulto; que va mucho de *Digestis* á libro, y de capítulo á párrafo;—digo, Señor, que Séneca escribió la fuerza de la razon y con las mejores razones; y que la razon y la verdad no es ley, antes las precede y las prefiere, porque es alma de las leyes, y el derecho por quien los derechos lo son. No es Séneca jurisprudente de pleitos ni de estilo forense y litigioso, mas eslo, y el primero, en el irrefragable conocimiento de la justificacion y disposicion de las costumbres. Y es tanta verdad esto, que no hay ley ni autor de tan descarriada pluma y de parecer tan distraido, en toda la inmensidad de los derechos divinos ni humanos, que contradiga alguna destas palabras referidas de Séneca. * Pondere esto el suceso, en semejantes casos tocantes á religion; oid, Señor, lo que refiere Valerio Máximo (libro I, tit. *De Religione neglecta;* «De la religion despreciada») sucedió á Masinisa, rey: *At non similiter Masinissa rex...*; «No lo hizo así Masinisa, rey de Numidia, cuando el general de su armada, arribando á la isla de Malta, quitó del templo de Juno ciertos colmillos de elefante grandísimos, y se los presentó por cosa rara. Mas luego que Masinisa supo de dónde venian y cúyas eran (*a*), las volvió en restitucion á Malta con una nave quinquerreme, mandando se pusiesen en el propio lugar de que se quitaron; habiendo hecho entallar en ellos ciertas letras, que en su lenguaje decian cómo el Rey ignorantemente los habia acetado y espontáneamente los habia restituido.» Los sucesos que á vuesa majestad aplicare, serán con tal propiedad y naturaleza, que no he de acordar en la aplicacion, de los cabellos á quien los leyere. Rey era Masinisa, Señor; y en las cosas por sí profanas y que eran despojos de bestia que murió, porque sirvieron de ocupar una pared del templo los tuvo en tal reverencia, que no habiéndolos él quitado, sino recibídolos, le obligó á restitucion, y tan cuidadosa, que mandó entallar en ellos para que en disculpa

(*a*) Las reliquias.

pa de su memoria lo leyesen todos, que los recibió ignorantemente, y espontáneamente los restituia. De manera, Señor, que en cosas que no son eclesiásticas, sino trastos viles, y que solo porque embarazan el rincon de un templo adquieren tal majestad, que obliga á los reyes á que en su restitucion confiesen su ignorancia y su inocencia (*a*). Y esto no solo es lícito, sino digno de tan grande estimacion y alabanza, que para gloria de aquel príncipe y enseñamiento de otros lo guardan las plumas esclarecidas, que alargan las vidas á los príncipes y guardan y detienen las edades en sus escritos, como lo hizo Valerio Máximo. Pues, Señor, si es lícito y glorioso y forzoso á un rey restituir lo que otro quitó á una pared sagrada en falsa religion, y confesar que lo admitió ignorando el hecho, y que lo restituye espontáneamente, ¿á qué obligará á vuestra majestad lo que, mal informado, quitare, no de la pared, sino del santo Apóstol, de su dignidad, de la devocion de toda España, de la costumbre de todas las iglesias, de su santo sepulcro, de la eleccion de Cristo, de los privilegios de todos los reyes vuestros antecesores? ¿Qué me detengo en estas ponderaciones? Cuanto vuestra majestad es mayor rey que Masinisa, porque sois más celoso; cuanto debeis más á Santiago que él á Júnon; cuanto va de su templo al propio santo Apóstol, y de dos colmillos de elefante al patronato de las Españas;—tanto vuestra restitucion será más fervorosa, vuestras palabras en ella de mayor piedad. Con sumo decoro se acompaña esta dotrina del edito que Plinio Segundo, en el libro 20 de sus *Epístolas*, pone con este título: *AEdictum Divi Nervae. Quadam sine dubio, Quirites, ipsa foelicitas temporum edicit, nec expectandus est in his bonus Princeps, quibus illum intelligi satis est. Cum hoc sibi quisque civium meorum spondere possit, me securitatem omnium quieti meae praetulisse; ut et libenter nova beneficia conferrem, et ante me concessa servarem. Non tamen aliquam gaudis publicis afferat haesitationem, vel eorum, qui impetraverunt diffidentia, vel ejus memoria, qui praestitit necessarium, pariter credidi ac letum obiam dubitantibus indulgentiam meam mittere. Nolo existimet quisquam quae alio Principe, vel privatim, vel publicé consequtus, ideo saltim à me rescindi ut potius mihi debeat, si illa rata, et certa fecero.* Este edito del Emperador no hallo en él tan bastante ocasion de promulgarle como á vuestra majestad se la ofrece el glorioso apóstol Santiago. Y en él y en el suceso creo firmemente me desempeñará; pues quien lo contrario pretende, os pide que, por favorecer su porfía, deis en vuestro ánimo lugar á la pertinacia. Y yo, que me prometo de vuestra majestad tan forzoso y tan decente remedio, conozco la candidez y la pureza de vuestra soberanía, y cuán imposible es introducir en vuestra piedad y grandeza la culpa de la obstinacion.

CUARTO TRATADO.

DESENGAÑO DE SUPOSICIONES APARENTES Y CAUSAS POLÍTICAS Y PIADOSAS.

Las suposiciones, Señor, en esta pretension y pleito entre partes miran á diferentes fines: unas son piadosas, otras políticas, y una sola jurídica; irélas notando con distincion. Sea principio la jurídica; esta ha introducido el dotor Balboa en estas palabras, número 9: «Porque su majestad, y lo mismo dirémos del reino, está obligado, porque así lo quiso en fuerza de pacto y contrato recíproco, á conservar esta eleccion; pues en pago della quedó santa Teresa obligada á rogar á Dios por estos reinos, y mientras ella no faltare á su obligacion, no puede faltar su majestad á la suya, ni en justicia ne in conciencia *ex vulgari regula tex. in l. Julianus offerri, ff. de actionibus empti, et ibidem copiosè Bartholus.*» (Y allí muchos que son irrefragables en la materia de contratos, y que no los pretendemos negar, antes valernos dellos.) Una cosa sola omitió el dotor Balboa, que era la que importaba: que este era contrato de los que hablan las leyes y el derecho, entre vuestra majestad y el reino y la Santa, con las solenidades que se requieren. No lo olvidó, Señor; no lo pudo probar aun aparentemente, y supúsolo contrato este: *nomen juris quoties ea, quae adunantur sunt voluntates, et ad id in quo adunantur est aliquid, pecunia, mensurabile, et eum obligationes est vero nomen facti, quando obligatio nulla oritur.* Llámase así *ex con et traho, quo tres distantia in unum adunantur.* Es pues el contrato *ultro, citro, id est, hinc inde, obligatio ex voluntate partium surgens proprié* (*l. labeo contractum*). Y si una parte se obliga sola, se dice contrato impropio, y si ninguna, impropísimo. Es tambien de advertir á vuestra majestad que *Contractus simulatus, ex eo qui est, et non ex eo, qui fingitur judicatur* (*C. illo vos de pignore*); «El contrato fingido se juzga de lo que es, no de lo que se finge.» Y vos, Señor, aquí hallais la controversia y el pleito. Y para que veais con buena luz el desengaño que tan enmascarado nos citan, es de considerar y de tener por cierto (como lo es), que si yo contrato con otro, y le obligo lo que no es mio y es ajeno y no puedo y debo obligar, que antes cometo estelionato que celebro pacto ó contrato. No se puede dudar esto ni responder. Pues veamos ahora en este que llama el dotor Balboa pacto y contrato entre la santa Teresa y vuestra majestad y el reino, qué obliga la Santa. Dirá que su intercesion; despues verémos si es buen lenguaje este de obligar la Santa su intercesion y méritos *propter retributionem mutuam*: pase ahora, y tenga este argumento algunos renglones de vida. Veamos qué da vuestra majestad y los procuradores á la Santa. El patronato de las Españas. Este ¿es de vuesa majestad, ó suyo? No; ya lo tenemos probado en el *Memorial*. Es de Santiago, único y singular patron de las Españas. ¿Cómo se prueba eso?

¿Cómo, Señor? Atended á la probanza. Mil y seiscientos años continos, pocos menos, presentan tantos testigos como instantes, tantos como batallas vieron, tantos como peligros pasaron los reyes y pueblos que los vivian. Dicen y deponen y confiesan esto todos los reyes que han reinado hasta vos, unos con el consentimiento, y otros con palabras expresas en sus privilegios. Es de Santiago el patronato de las Españas por derecho divino; cúpole en el repartimiento de los apóstoles, siendo por donacion de Cristo, como se prueba esto con el propio santo Apóstol. El dijo que Cristo le habia dado el patronato de España; refiérelo así en su privilegio el rey don Ramiro; confírmanlo otros muchos reyes, que dicen lo propio. No se puede contrastar

(*a*) Desaliñado período de construccion defectuosa.

con apariencias el derecho divino, ni es contrastable la legalidad de los reyes de Castilla y de sus chancillerías. Luego vuestra majestad y los procuradores de cortes, conforme Balboa, dieron lo que era de otro; dieron lo que era de Santiago, dieron lo que Cristo quiso fuese de su primo solamente; y de necesidad este contrato, por ser con simulacion, es comprendido en los que dice (*C. illos vos de pignore contractus simulatus ex eo, qui est, et non ex eo, qui fingitur, judicatur*).

Por esto forzosamente, pareciendo por el engaño contrato, y siendo estelionato á su modo, ha de ser juzgado como tal, y no como pacto. * Empero, Señor, ¿con qué razon los padres de la Reforma y el dotor Balboa mezclan á vuesa majestad en el pacto de los procuradores de cortes, ni en sus acciones, no estando vuestra grandeza comprehendido en ellas? Los procuradores de cortes concedieron, y con nombre de pacto cometieron este estelionato (llámole así); vos, Señor, no habeis interesado vuestra conciencia en dádiva, ni en concesion, ni tal parece escrito ni impreso, ni en el testimonio que el reino imprimió el año de 1627, ni en la bulla de su Santidad. En todo este pleito vuestra majestad no tiene sino una muy decente y piadosa intercesion, ganada sí con informacion siniestra. Pues ¿por qué quiere el dotor Balboa y los padres acompañar con vuestra dignidad y soberanía, contra la verdad del hecho, los arrojamientos culpables de los unos y el ímpetu de su celo en los otros? Señor, yo no he de mezclaros en lo que no os toca. Los padres de la Reforma pidieron á los procuradores de cortes; ellos concedieron lo que no era suyo, vuestra majestad intercedió con su santidad para que os concediese y confirmase lo que los procuradores habian hecho; y con suponerse que el reino lo pedia, su Santidad lo concedió *absque praejuditio, innovatione, vel diminutione aliqua patronatus sancti Jacobi.* De suerte que hoy quien tiene á cargo este suceso son los procuradores de cortes, que dieron lo que no era suyo ni podian dar, y los padres de la Reforma, con quien habla el *Si quis agens justi* (*de Act.*): *Illos qui plus petebant olim causa cecidisse nemo dubitat.* Y Calistrato, cap. 1, *De interrogatione*, dice: *Interdum plus petendo aliquid damni sentiat.* Jacobo Revardo, *Variorum*, lib. 3: *Non dubito, quin sic scripserit Calistratus interdum plus petendo causa cadat, et pro causa cadat Tribonianus, aliquid damni sentiat.* Aun el pedir mucho derribó las causas, y las fué detrimento pedir mucho y con perjuicio de otro. Circunstancia es, y grave. Examinemos ahora si es platicable que los santos que nos ruegan con su intercesion, que para ayudarnos y favorecernos no aguardan nuestra pereza y descuido, que se desvelan por nuestra miseria en socorrer nuestras necesidades, que tienen por oficio la intercesion de los hombres, y no la granjería, hagan y celebren pactos tales y con solemnidad tan profana como esta: «Yo te ayudaré, reino, porque tú me dés el honor del patronato; y mientras yo no faltare á mi promesa, tú no puedes faltar á la tuya.» Nunca, Señor, otra cosa como esta se ha escrito, ni de nota tan achacosa, para amancillar aquella liberal piedad de los bienaventurados, que atienden sin dependencia ni memoria de alguna poquedad de la tierra á las mejoras de nuestra salvacion, á la defensa de nuestra enferma naturaleza. La propia santa Teresa acusa este lenguaje y manera de hablar, por grosero y desaseado, con los ciudadanos de la gloria. Todas las grandes mercedes que su padre y abuelo de vuesa majestad dicen recibieron de la Santa, ¿no emanaron de ló generoso de su misericordia, graciosamente? Para hacerlas ¿esperó pacto ú contrato, ú echóle menos? Pues ¿quién ahora os dice que no proseguirá si no se le da su premio, si no se le ofrecen honras? ¿Qué pueden los hombres dar, que no sepa á su pequeñez? ¿Qué tiene el mundo, que el tiempo no lo disfame con su incertidumbre? Los gentiles alcanzaron esta verdad, y reprehendieron por descortés este modo de interesar los dioses para alcanzar su favor con dádivas. Con suma elegancia lo dijo Persio, sátira 2:

Non tu prece poscis emaci.

Nadie de aquel tiempo dijo tanto y tan bien en una palabra, y más á nuestro propósito: «No pides tú con ruego comprador.» Este género de ruegos logreros son buenos para los hombres, no para Dios ni para los santos. Honrarlos á ellos con dones y sacrificios, servir á la majestad de Dios con todo, es debido, es justo; mas decir á Dios: «Señor, concédeme esto, y haréte un templo,» más tiene de negociacion interesada que de ruego. Y entender que los santos si no les dan no interceden, impiedad es. Hablando con este que tal presume de los bienaventurados, dice:

De Jove quid sentis?

«¿Qué sientes de Dios? Qué opinion tienes dél?» Y más abajo más claro:

... aut quidnam est, qua tu mercede Deorum
Emeris auriculas pulmone, et lactibus unctis?

«Dime (replica Persio) con qué mercedes ó dádivas compras las orejas de los dioses, con pulmones y entrañas y otras ofrendas?» Bien dice Persio lo mal hecho de aquellos que compran las orejas de los santos con dádivas y con ofrendas. Y esto lo aprendió la gentilidad, de la verdad que el Espíritu Santo comunicó á los hebreos en la Sagrada Escritura, pues de los profetas mendigaron todas estas verdades preciosas y eternas. * Isaias, capítulo 1, verso 11: *Quo mihi multitudinem victimarum vestrarum? dicit Dominus; plenus sum: holocausta arietum, et adipem pinguium, et sanguinem vitulorum, et agnorum, et hircorum nolui;* «¿Para qué á mí la multitud de vuestras víctimas? dice Dios; lleno estoy de holocaustos de carneros, y la gordura de los redaños de los carneros, de los corderos y de las cabras no la quise.» Y para ver que casi trasladó Persio el lugar del Profeta, demás de usar de las propias palabras *pulmone, et lactibus unctis*, veamos qué dice Isaías que quiere Dios: *Lavamini, mundi estote, auferte malum cogitationum vestrarum ab oculis meis: quiescite agere perverse, discite benefacere;* «Laváos, estad limpios, quitad de mis ojos la maldad de vuestros pensamientos, dejá de hacer mal, y aprended á hacer bien.» * Persio dice que se ha de decir esto propio, en la sátira 2:

Compositum jus, fasque animi, sanctosque recessus
Mentis, et incoctum generoso pectus honesto?

Veamos si esta verdad de Isaías descaeció descendiendo de la figura á lo figurado. Cristo nuestro Señor ¿qué nos enseña para pedir á él y á sus santos como in-

tercesores? Solo dice que pidamos: *Petite, et accipietis;* «Pedid y recibiréis;» no dice reciba yo y recibiréis: *Pulsate, et aperietur;* «Llamad y abriros han;» *Quaerite, et invenietis.* De manera que en Dios la merced y la intercesion no se compra. Pues en la primitiva Iglesia bien se observó esta dotrina. A Simon Mago, que quiso comprar el Espíritu Santo por dinero, le respondió san Pedro como merecia; y de los que daban á la Iglesia, por dar y servir á los apóstoles y á la religion, se recibia. Pues Señor, veamos á qué se arrimará esta dotrina de asentar pacto y contrato jurídico de mútua retribucion entre la Santa y los procuradores de cortes, con cláusula de que «en tanto que ella no dejare de interceder no puede el reino dejar de conservarla el nombre de patrona». Y ¿dónde está este rescripto de la Santa, ó hecho en su nombre, para celebrar este contrato litigioso en que dice que admite ser patrona y se encarga de nuestra intercesion, con tal que se le dé el patronato de España y se le defienda y conserve? No hay tal papel, ni le puede haber. Y sin esto, ¿cómo puede ser contrato ni pacto? Luego los procuradores no pueden estar obligados por via de contrato, ni la Santa, á quien no puede ni debe obligar otra cosa que su santidad y amor á estos reinos y á todos los que la invocaren. En que se puede, Señor, reparar de parte de los procuradores de cortes, para desistir desto; pues ellos, como evidentemente he probado, no están obligados con pacto; y vuestra majestad no está empeñado en nada del hecho ni ha concedido cosa alguna, y solo ha interpuesto intercesion piadosa.

Escrita tengo en mi *Memorial* la causa por qué los procuradores de cortes ni vuestra grandeza no podeis tratar del patronato de Santiago.* Ahora, porque á mayor abundancia se conozca por todos caminos la certeza de mi proposicion, digo que cosa es sabida y cierta y fuera de disputa que los procuradores que las ciudades invian á las cortes, vienen con poderes limitados consultivos para tratar aquellas cosas á que se convocan; y que si resolviesen alguna fuera de aquellas que expresa su poder, seria nulidad. Pues, Señor, siendo esto así, para repartir una blanca en la harina, ó conceder un repartimiento, no es dubitable que será forzoso el propio poder para tratar de cosa de tanto peso, como quitar á Santiago todo lo que el reino á su servicio debe por reconocimiento de tantas mercedes. Y es cosa cierta, no solo que las ciudades no le dieron, mas que no le quieren ni quisieron dar; y lo que más es, que no pudieron darle. Que no le quisieron dar las ciudades, hoy el reino lo dice; pues todo reclama con gritos y lágrimas que no podian darle aunque cosa tan desordenada quisieran hacer. Vese pues derogar el derecho divino, y entrarse en cosa por tantos caminos eclesiástica, y debida al conocimiento del Sumo Pontífice, y que habia de empezar mandando á todas las iglesias. Es fuera del poder de todo el reino y de las ciudades. Baja visiblemente del cielo el santo Apóstol, y aparécese al rey don Ramiro, y acúsale porque temia en la batalla de Clavijo, con estas palabras (que en su privilegio refiere el propio rey, y tengo citadas): «¿Por ventura no sabes que, como á otros apóstoles mis hermanos dió Cristo otras provincias, á mí me dió á España para que fuese su patron?» Pues quien acusa el temor sabiendo que es nuestro patron, ¿qué hará el negarle el serlo afirmándolo él? Y esto por la honra de Dios, por nuestro bien, no por el suyo.

Véase además, Señor, si el reino todo puede dar poderes en perjuicio de tercero, y esto tendrá toda su fuerza irrefragable en el capítulo siguiente.

Pues mirando esta pretension conforme al estilo de pleitos, ya que lo es (por nuestros pecados), y las prerogativas del santo Apóstol andan sedientas de audiencia y de oidos, no se ha visto cosa con tantas nulidades ejecutada. * Señor, el año de 1617 se pidió esto por los frailes de la Reforma con peticion; que no se puede negar al reino que no hablaba en ello, y que, como he probado, ni tenia poder ni le podia tener ni era parte. Concedieron, sin dar traslado á la iglesia de Santiago y á su órden y á las iglesias; mandóse ejecutar, sin consultarlo con las iglesias y prelados y universidades; opusiéronse y mostráronse partes la iglesia de Santiago y la de Sevilla; fueron oidas, y suspendióse la ejecucion y el rezo, y la informacion en derecho por el patronato que hizo por los padres de la reforma don Francisco de la Cueva. Pues señor, ¿cómo ha podido ahora, sin dar traslado ni citar á la parte de Santiago (que ya estaba desde el dicho año introducida en el pleito), resolverse *clam* y *furtivè* este negocio? Pues es cierto que, conforme á derecho, con ello se habia de sustanciar la causa; y que el verla tan defectuosa y agraviada, movió á la santidad de Urbano VIII, santísimo y doctísimo vicario de Cristo, á poner aquellas palabras no pedidas por los contrarios, en el dicho breve, ni solicitadas por nosotros, que lo ignorábamos, fiados en seguridad muy justa: *absque tamen praejudicio, innovatione, vel diminutione sancti Jacobi Apostoli.* Señor, muchas gracias y honras han acrecentado los sumos pontífices al nombre é iglesia de Santiago; mas el santo y España á nadie tiene tan perpétua y grande obligacion como á la santidad siempre gloriosa de nuestro muy santo padre Urbano VIII: * pues, cuándo los procuradores de cortes hacen un decreto tan lamentable en favor de los padres de la Reforma (dando á su bendita santa el patronato de las Españas, que es de Santiago, de quien es todo el reino por eleccion de Cristo), sin tomar en la boca al glorioso Santiago, ni acordarse dél aun de paso (que apenas tan grande olvido, tratando de su perjuicio, pudo ser sin cuidado), su Santidad le nombró y defendió, concediendo á la facilidad de los procuradores lo que pedia; mas con tal cláusula, que concediendo, advirtió cómo se le debiera pedir.

Y porque es bien que estas cosas que á vuestra grandeza con humilde suplicacion represento, estén por todas partes fortalecidas, digo que oigais las palabras de Nicolao Gandaviense, en los cuatro libros que escribió *De repub.* (libro 2, tit. *Pacta*), donde trata del pacto y contrato con los demonios, y de los hombres con los santos. Y creo en esto es autor singular, y en él no hay la gloria del interés por causa de la intercesion. Dice así: *Si verò bonum aliquod Deo, Deique ministris promittamus, quod tamen alioquin, necessario tenendum non fuit, cum statim ipsi nobiscum consentiant, pacto satisfaciendum est, quo adfieri potest.* Léase, Señor, todo este tratado y título, que en el propio caso declara la demasía de lo que se alega con tan poco decoro de la gloriosa Santa. Pues más abajo dice: *Materia contractuum res est aliqua, vel actio,*

quae sit in nostra potestate; «Materia de los contratos es la cosa ó accion que está en nuestro poder.» Esto concluye que el patronato que es de Santiago especialmente, no es materia de contrato ni pacto.

¿Y aquella cláusula, «mientras ella no faltare á su obligacion?» No sé cómo se puede decir bien, pues es imposible que á su obligacion falte la Santa; ni con qué igualdad se puede obligar con nosotros, ni en qué fuero. Doy que la da España el patronato, porque la ampare y defienda; que se ofrece batalla, que la pedimos vitoria, y nos perdemos: tal ha sucedido muchas veces. ¿Cómo entrará aquí el contrato y pacto litigioso? Porque quitarle el patronato, y decir que porque no cumplió con su obligacion, es cosa escandalosa, despues de ser ridícula: siendo cierto que los santos y su intercesion nunca nos falta, aunque lo que pedimos no suceda; porque, ó nos dan lo que pedimos, ó nos niegan lo que no conviene por las causas que para sí tiene reservadas la providencia de Dios. Asi, Señor, el que ofrece á los santos ó iglesias, de solo ofrecerlo queda obligado. «Mas ha de ofrecer cosas suyas y que estén en su poder, y lo debe cumplir,» *quoad fieri potest.* Por esto dijo Gregorio VIII (*Re.*, 5): *Quod latenter aut per vim, vel aliter illiciter introductum est, nulla debet stabilitate subsistere;* «Lo que á escondidas ú por fuerza ú de otra manera ilícita se introdujo, no debe durar, ni proseguirse con alguna estabilidad.» Hablando con los padres de la Reforma, Caro (L. 52): *Non videt quisquam id capere, quod ei necesse est aliis restituere.* Pues decir (como de don Francisco de la Cueva en su informacion, recogida por el Santo Oficio, repite el dotor Balboa y todos los demás) que porque se hizo y está tan adelante se debe proseguir, no lo aprueba Licinio (L. 210): *Quae ab initio inutilis est institutio, temporis tractu convalescere non potest;* «La institucion que en su principio fué inútil, por el curso del tiempo no puede calificarse.» Eso es *convalescere,* adquirir la fuerza y derecho que por sí no tuvo.

Señor, esta es la verdad deste punto que llaman de justicia. Advertid, Señor, que las leyes no dan ni hacen el derecho y la razon de las partes; solamente le juzgan, le declaran y le defienden; y que la verdad que no tuviere el hecho no se la pueden dar cuantas leyes hay en el mundo; que una, merecida de la realidad de la pretension, vale más que mil citadas á ruego de las partes.

SUPOSICIONES PIADOSAS Y POLÍTICAS.

Pretenden dar á entender que patron no es otra cosa que abogado. Así lo dijo en su primero artículo don Francisco de la Cueva en la dicha informacion; y el memorial sin nombre hecho en defensa de la Santa, que empieza: «Acerca del patronato de la santa Teresa;» lo propio aquel papel, papel poco docto y menos cortés, que salió en respuesta de la carta del arzobispo de Sevilla; y luego repitiendo lo mismo fray Pedro de la Madre de Dios, el dotor Balboa y el papel sin nombre que cité en mi memorial. Esto, Señor, no necesita de respuesta; la ley de la Partida está en romance, y ella dice bien claro qué es patron y qué se requiere para serlo. Yo la tengo citada, todos los jurisconsultos lo dicen: *Patronus dupliciter summitur loquendo juridicè, primè civiliter, et est ille qui servum manumisit.* Y este enseña que es incomunicable á otro santo el patronato de Santiago de las Españas; porque patron civilmente es el que liberta el esclavo conforme á derecho. Señor, Santiago solo es y puede ser patron de España, porque él solo, siendo esclava, la libertó. Y no sé yo cómo no supieron esto los defensores, estando, no solo en los jurisconsultos, sino muy frecuente en Plauto: *De illo qui alium manumittit, et suo praesidio defendit,* que es bien ajustado á Santiago: «Patron se dice el que rescata al esclavo ú le defiende con su amparo;» Mostel., 1, 3, 7; y Men., 5, 7, 24. Tambien largo modo se dice: *Patronus causarum advocatus, quia advocatur in causa;* «Llámase patron de las causas el abogado dellas.» Ved, Señor, la falsa suposicion: que esta parte del nombre de patron que se usurpa en este sentido, y de qué son capaces los santos y amigos y letrados y procuradores, porque en ella hallaron color á su pretension la trujeron; y aquella civil, que es la propia, ni la canónica (donde solo es patron aquel que *habet potestatem praesentandi*), porque con la ley del reino los excluye totalmente, se desentendieron della, y la recataron de la noticia de vuestra majestad. Pues es cierto que no pasara vuestra intercesion deste desengaño, y más, expresando que *patronum faciunt dos, aedificatio, fundus.* (*Gl. c. praementis* 16, *q.* 7, cap. *Aba.* ti. 18, *q.* 2. *Panorm. et omnes in c. cum Ecclesia. Volaterra de elect. cons.* 2, *eo tit., num.* 7.)

Señor, en esta pretension no se ha dado paso sin rebozo. Dice el derecho que patron es el que liberta el esclavo: cosa que difine á Santiago singular y canónica y civilmente por patron de España. Y callan esto, y dicen que es patron el abogado y el procurador. Esta no es alegacion, sino trampa, ni este sueño merece más cuidado, pues el desprecio no le viene mal.

Las suposiciones piadosas y políticas (no sé si encargo la conciencia en llamarlas así) todas abultan y crecen las planas del memorial que dió á vuesa majestad el padre fray Pedro de la Madre de Dios. Ellas son muchas, pero son tales, que sin aguardar respuesta, juntamente las más se deletrean y se refutan; esto antes es agradecimiento que queja. Dice el muy reverendo padre fray Pedro en la primera parte, párrafo 11: «El derecho que tiene santa Teresa para que España la honre, valiéndose della como de patrona, consiste, lo primero, en que, antes desta solene elecion y publicacion, la tenia constituida en posesion particular desta propia dignidad la particular devocion y singular afecto de la nacion; tenia ya conquistados los españoles pechos, y no sé cómo ya eran suyos.» Señor, viendo yo que si antes desta elecion la Santa hubiera estado constituida en esta propia dinidad de patrona, que los padres no pidieran á los procuradores de cortes por merced lo que tenian, me afligí sumamente; más me socorrió el propio padre fray Pedro de la Madre de Dios, acabando toda esta cláusula afirmativa con decir: «Y no sé cómo ya eran suyos.» Pues no habiendo sido, no podian saber cómo eran para esto del patronato; y el suceso lo dice bien el año de 17. Y ahora añade una cláusula con palabras harto agraciadas: «Si santo ó santa se conocen el dia de hoy que á lo hechicero haya ganado corazones, es santa Teresa.» ¡A lo hechicero, santa Teresa! Si yo lo juntara, fuera malsonante y aun se tuviera á herejía;

y aquí se leen lado á lado sin nota; y con tanta satisfacion desta frasi, que ocupa en el baptismo desta, «A lo hechicero,» el discurso, y dice: «Cristianando con el nombre de santa á el nombre de hechicera española.» * Yo, santísima Madre, contradígoos el nombre de patrona, porque es ajeno, no porque no le mereceis; y es peor daros nombre de hechicera española que quitaros aquel que vos no quereis ni habeis menester para nada; y ser molesto quien quita, excusa, tiene y adolece de forzoso achaque; mas serlo quien da es habilidad muy extraordinaria.

Segunda suposicion piadosa, número 7. En el propio da por causa la multitud de imágenes que hay de la santa Madre, en estas palabras: «En las tiendas de pintores y escultores y plateros.» Señor, estas imágenes, aunque son infinitas, son menos de las que merece la recordacion de tan gran santa, y de las que puede alimentar la ansia de su devocion. Y no están en las tiendas de pintores, plateros y escultores; que el fervor con esta santa no las da lugar á que se detengan allí solicitando compradores: la devocion del mundo está poblada dellas, iglesias y oratorios, camarines, galerías, pechos y nóminas. Esto no es contradecir el texto, sino pulirle. Y ni esta suposicion, ni la de los libros, impresiones y traduciones vienen á propósito para quitar el patronato á Santiago, nuestro único patron; pues en ninguna manera son causa ni disculpa, ni vale por más que por una relacion de lo que merece mayor aplauso, aunque tiene todo el del mundo.

Pasa en el número 8, y da por causa «el ser natural de España». Cosa que para ser uno patron no se ha de admitir, ni es razon escribirlo; pues hoy defendemos con toda la verdad y el derecho divino y humano que es único patron quien no es español, y de tal manera, que excluye el serlo con él ningun natural. Y en los santos no hay patria, y menos estando en la patria; ni estas cosas participan de carne y de sangre, ni puede ni debe excluir la tierra al cielo: eso es negar las honras á los santos porque no son deste lugar, y dárselas porque son dél. Llama el padre fray Pedro en este número, renglon primero, «conquistadora de España» á santa Teresa. Yo creo quiso decir Santiago; si ya no dura hasta aquí la cláusula de que «conquistó á lo hechicero». * Y acaba con decir: «Es buena hermana, que como tal quiere á España, y como agente de sus negocios en el cielo, pide los gajes librados en el honor de patrona.» Poco es «buena hermana» á quien es soberana y milagrosa madre y poderosísima auxiliadora. Y la palabra «agente y gajes», para tan soberana fundadora y santa tan milagrosa, hallóselas acaso, no las estudió devoto, y esta cláusula la imprimió por descuido, Señor; que en esto yo le he de disculpar. Pues confesando en todos sus memoriales los padres que solo vuestra majestad ha hecho esto, y el reino, sin que ellos hayan hablado palabra ni solicitádolo, y que ha sido voluntad de Dios (así lo dice el propio autor más abajo, haciendo desto gran caudal), ¿cómo habia de confesar ahora tan claramente, no solo que piden el patronato ellos, que era lícito, sino que la Santa pide por gajes de agente la honra de patrona? La Santa, Señor, ¿habia de pedir gajes, y por agente; y ella habia de pedir honras, siendo de las más honradas de Dios, y el patronato? Digo, Señor, que no lo dice el memorial, y si lo dice, que no lo quiso decir; pues si lo dijera así, ya toda su órden se contradecia, ofendia gravemente y civilmente á la gloriosa Santa, y ocasionábame el decirle que si el ser patrona de España era honra que por gajes la podia pedir una Santa, tambien la puede y debe defender un santo apóstol que la tiene y se la quieren quitar por peticion, y no por contrato, como nos quieren hacer creer los letrados.

Considere vuestra majestad que la justicia de Santiago es tan clara, que sus procuradores defendemos más á sus contrarios que á él.

* La suposicion del número 20 dice: «Se le debe el título por fundadora de tantos conventos, que ruegan á Dios por la salud de su majestad.» Esta causa es comun de muchos santos, y de todas las religiones, que hacen lo propio, y es muy esclarecida para todo reconocimiento posible. Mas no hace fuerza en el caso presente, pues esto le sobra á Santiago, con monjas, religiosos y caballeros y hospitales, donde sus hijos y hijas atienden á lo activo y á lo contemplativo, á todo estudio, predicacion y cátedras, á la guerra, y á la caridad y refugio y alivio de los pobres y enfermos: cosa que en todos estos actos no la hay en otra religion en tanta abundancia. Y si no es de caballería, dos cosas della, que son hospitales y soldados, en otra ninguna lo hay; y siempre están como capellanes, que lo son, y soldados de vuesa majestad, rogando á Dios en santo retiramiento y clausura (solo excedida de la cartuja), con estudio y coro, por vuestra vida y estados. Esto he dicho porque las fundaciones, hijos y hijas, no es caudal que le falta á Santiago, antes en él no le iguala alguno. Bien sabe vuestra majestad cuán grandes vasallos, consejeros, capitanes y generales ha tenido esta sagrada religion; cuánto mundo le han dado y cuántas grandes vitorias. Comprobar esto es trasladar las historias; cuántos santos y santas, será lo propio. Los grandes padres en todas facultades y ciencias no tiene número; y poco se puede leer en lo divino y humano, sin pronunciar esta verdad en que ahora se ha hablado por fuerza: que Santiago no cuenta sus frutos, porque quiere que para defensa destos reinos y servicio de Dios no tengan cuenta. Y nos contentarémos, Señor, con que nuestra grana valga tanto como el sayal de los padres, que reverenciamos como merece, aunque le padecemos como se ve. Y hablo en esto como religioso con vuestra majestad, que con un oido sois mi prior (así llamó santo Tomás de Villanueva á vuestro bisabuelo), y con el otro sois nuestro rey y nuestro juez.

Número 11. Es suposicion «que concurren á un mismo querer España y santa Teresa en la conquista de lierejes, á quien conquistó Santiago con la espada y santa Teresa con la oracion.» Esto de embarazar á Santiago con solas las cuchilladas no lo consienten los breviarios ni la Iglesia, que siempre está diciendo: *Praecibus sancti Jacobi Apostoli*, y no dice *Ense Sancti Jacobi*; y dice lo uno y lo otro, y tantas veces nombra su oracion como su espada. Y no porque santa Teresa no tenga espada y tenga oracion, no ha de tener Santiago oracion con la espada; que ni la Santa ha menester lo que no tiene, ni á Santiago le puede faltar lo que le callan. Dice en el propio número el padre fray Pedro: «¿Quién, sino España, mantiene en sus estados con pureza la fe, de ejecutoria y de solar conocido?»

Esto pondera, y con mucha razon, por la mayor gloria de España y mayor beneficio que Dios la hace. Pues, Señor, yo probaré con dos testigos santos y doctos, y predicadores de vuestro abuelo, que esto debe España á Santiago, nombrándole ellos, no aplicándolo yo. El santo arzobispo de Valencia don Tomás de Villanueva, en sermon de Santiago, su dia, en vuestra capilla (*Brixiae*, 1603): *Ecce Acaya, AEgyptus, India, Assia, Graecia omnes perditae sunt, ex provinciis christianis multae infectae, Hispania maximè fidem servat illaesam meritis, et patrocinio hujus sancti Apostoli;* «Veis aquí Acaya, Egipto, la India, Asia, Grecia, todas se han perdido, y de las provincias cristianas muchas se han inficionado; España sola principalmente guarda la fe pura por los méritos y patrocinio deste santo Apóstol.» Este testigo dice con claridad las mismas palabras del padre fray Pedro, y las atribuye al santo Apóstol, nombrándole. El otro es el venerable padre Orozco, que llamarle santo no es demasía, sino anticipacion piadosa. Predicando á Felipe II dia del santo Apóstol (en el libro que intitula *Declamaciones*, impreso en Salamanca, año de 1573, fólio 273): *O summi numinis, magna erga nos clementia! Assia, Graecia, AEgyptus, et multae nationes, proh dolor! cultum Dei reliquerunt! At in nostra Hispania fides intacta Christi Jesupermanet, permànebitque, Domino opitulante non nostris meritis sed praecibus B. Jacobi Apostoli, sub cujus protectione sumus;* «¡O suma clemencia para nosotros de la majestad de Dios! Asia, Grecia, Egipto, muchas naciones (¡gran lástima!) dejaron la fe. Pero en nuestra España vive intacta la fe de Cristo Jesus, y permanecerá, siendo Dios servido, no por nuestros méritos, sino por las oraciones del santo apóstol Jacobo, debajo de cuya proteccion somos.»

Señor, esta no se contenta con ser probanza; es un raro milagro que, hablando de Santiago (en lo que hoy le ponen á pleito los padres de la Reforma, que son las oraciones, y quiriendo apropiar á su gloriosa santa lo puro de la fe en España solamente), dos santos en diferentes tiempos y en un mismo sermon, hablan no solo una cosa, sino con unas mismas palabras. Pues de tal modo contestan, que probando lo que digo por Santiago, con la propia probanza se hace otra de que el Espíritu Santo es quien para desengaño de vuestra majestad pronunció una propia verdad por dos bocas dispensadoras de su luz y su dotrina, y que él propio depone lo que dos escribieron.

Número 13: «Presupone el padre fray Pedro los muchos beneficios que uno en vida, otro en muerte, deben á la Santa vuestra majestad y su abuelo.» Esto es muy cierto, Señor, y el reconocerlos, forzoso y debido; mas no es á propósito del patronato; pues agradecer vuestra majestad lo que debe á la Santa á costa de Santiago, á quien se debe todo, no es piedad ni conveniencia. Ni excuso olvidar entre los que recibieron beneficios de la santa madre, al muy esclarecido y piadoso señor nuestro, que Dios tiene, don Filipe III; pues es cierto le socorrió la santa madre siempre; y saltar en este caso del hijo al abuelo, sin tocar en el padre, puede parecer olvido, que se venga de haber suspendido lo que hoy contradecimos. Y no es justo que falte de relacion tan favorecida quien tuvo tanta parte en ella, y quien lo confesó así del señor rey don Filipe II.

Dice estas palabras el padre fray Pedro, habiendo empero prevenido con prólogo el sinsabor para sus vasallos de aquella revelacion que refiere del purgatorio, con acometimientos á conjeturas temerosas. Aun me duele referirlas; que no hay oido á quien no hagan dar gritos: «El señor rey don Filipe murió santamente, y tras un gobierno tan prolongado en los años cuanto notable por los casos que en él sucedieron; por los cuales, aunque nunca se pudo pensar peligrara la salvacion de tan católico rey, pero mirando el rigor y puntualidad del juicio divino, y residencias tremendas de otros jueces ocupados aun en materias menos considerables, no fuera mucho desman de la imaginacion arremeterse á pensar que habia de tener largo purgatorio.» Señor, si fuera y si fué mucho desman decir que se podria temer padeceria largo purgatorio (habiendo pasado la cláusula por aquellas palabras: «Aunque nunca se pudo dudar peligraba su salvacion») quien empezó diciendo lo que fué verdad: «El señor rey don Filipe II, abuelo de vuestra majestad, murió santamente;» y rodearle largo purgatorio por tal cláusula,—mucho desman es; y bien excusado discurrir en la salvacion de los reyes y en sus cargos y cuentas. Prosigue:* «No fué así, no acabó el novenario, salió del purgatorio.» Dejo otras cosas. «Luego al octavo dia, dándose Dios por satisfecho de cualquier defeto con este breve purgar, admitiendo en discuento tres cosas: la primera, el haber sacrificado su hijo como Abraham; la segunda, el gran celo de la fe y justicia que tuvo; la tercera, el haber amparado y defendido desde sus principios este humilde rebaño de nuestra descalzez.» Esto no conversa con el pleito y pretension. Y para decir que salió de purgatorio al otavo dia (que yo hasta ahora, en fe de su justicia y virtudes y sufragios y trabajos, creia que una hora no habia estado en el purgatorio aquella generosa alma de vuestro grande abuelo), no era menester bambolearle la salvacion á raíz de canonizado, y luego conjeturarle purgatorio. Y para salir bastaba decir la causa de haber sido devoto de la santa madre, y favorecido el bendito rebaño de su descalzez; sin tomar en la boca el sacrificio de su hijo, que es plática que cuando él murió, aun los responsos la trataron con recato, y las conjeturas se desentendieron en las historias, de la preñez de aquel suceso; y el autor la disfrazó, sin ser menester, con la comparacion.— Señor, no solo le cuesta á Santiago y á esta pretension; que á vuestro abuelo y á vuestro tio no le sale de balde. «Desto dieron noticia el hermano fray Francisco del niño Jesus, y el padre fray Francisco por sobrenombre indino. El tercero se calla hasta que Dios asegure su santidad con la bienaventuranza que por vivo no goza.» Fray Pedro le asegura lo que Dios no le ha asegurado, con la bienaventuranza que por vivo no goza. Dios tiene en el cielo á su majestad, y esto no tiene que ver con que se quite á Santiago el patronato único de las Españas para santa Teresa.

Prosigue este punto con una obligacion personal de vuestra majestad, y dice: «Deber á la Santa el ser y vida de que gozais.» Esto (así lo dice el memorial) se debe al hermano Francisco del niño Jesus, con quien dice que se celebró pacto por el nacimiento de vuestra majestad por seis mil ducados. Grandes son estas revelaciones, y de las que el concilio manda que se calif-

quen primero que se impriman ó hagan publicar. Y siendo así solemne este pacto celebrado, y personal del dicho hermano Francisco, la obligacion jurídica corre en vuestra majestad respeto del dicho siervo de Dios; que la gloriosa Santa no ha menestér para nada valerse de los méritos de sus hijos, habiendo ella enriquecídolos á todos, y sobrádola para si pudiera darse el compatronato de mil Españas.

*Número 14 dice: «Suplico á vuestra majestad repare en esto, y sea la parte y el juez desta ejecucion que sobre paga adelantada acometo.» Acometer ejecucion, solo aquí viene bien, porque tiene mucho de osadía y poco de justicia. Prosigue el padre fray Pedro: «Menor recibo fué el del emperador Asuero, referido en el libro de *Ester*, cap. 6 y 9.» * Lo razonado que sigue á estas palabras, para mi poco talento es un laberinto de recuerdos, espías, siguros, topes, alevosos, y solazar, y acumulo. Yo no lo entiendo; por alabanza lo digo y para su mayor estimacion; que, como hombre forastero desta cultura, no sé devanar en algun sentido estos, que serán misterios. Para mí, Señor, los que escriben con nota tan preciada de peregrina, matan las luces á su discurso y déjanme á buenas noches. Por esto me voy á la Sagrada Escritura y al lugar citado, donde está lo que el padre fray Pedro no ha permitido que yo penetre.

Señor, yo tambien os suplico repareis en este capítulo y historia, que le tengais por texto, y que seais el juez á instancia de entrambas partes, pues en él para la sentencia nos comprometemos voluntariamente.

Tales son las palabras que se leen en el libro de *Ester*, cap. 6. Y advierta vuestra majestad que en la Sagrada Escritura no se abre por parte alguna, ni se cita por los contrarios lugar que no sea expreso en favor del patronato único de Santiago; y esto literal, no alegóricamente, y con tanto mayor fuerza, cuanto es traido con suma confianza por las partes contrarias.—Texto. *Noctem illam:* «Aquella noche la pasó el Rey desvelado, y mandó que le trujesen las historias y los annales de los tiempos antiguos.» Señor, haciendo vuestra majestad esto propio que hizo el rey que le proponen por ejemplo, mandará que le traigan las historias y los annales antiguos; y acabaráse la pretension de los padres de la Reforma con la sentencia que merece el pleito y pretendo yo en favor del glorioso apóstol Santiago. Porque en las historias y annales antiguos hallaréis que se han dado en España cuatro mil y setecientas batallas campales á los moros, contando las de Castilla, Aragon y Portugal y Navarra. * Hallaréis que han muerto en España en ellas once millones y quince mil y tantos moros. Hallaréis que el santo Apóstol, peleando personal y visiblemente, ha dado las vitorias y la muerte á tan inumerables enemigos. Esto hallaréis si os desvelais como el rey que os citan, y leeis las historias antiguas. * No puedo, Señor, despejar mis palabras de muy desconsolado sentimiento, cuando veo que hoy en su España se obliga al santo Apóstol á que por los tribunales presente, como soldado desconocido, sus papeles para ver si sus servicios valen y merecen únicamente el patronato que tiene, y si esto lo tasaron bien tantos reyes que le han conservado su honor con suma reverencia.—Prosigue el texto sagrado: «Los cuales, como se leyesen en su presencia, se vino á aquel lugar adonde estaba escrito cómo Mardoqueo habia descubierto las traiciones de los eunucos Bagatan y Thares, que querian degollar al rey Asuero.» Este texto sagrado es la historia de Santiago con los reyes de España en profecía; pues leyendo vuestra majestad las historias y annales antiguos, llegaréis en cada renglon adonde se trate de las insidias y traiciones con que los moros han querido degollar á los progenitores de vuestra majestad y á vuestra majestad y á sus padres y hermanos, como en la conjuracion de los moriscos; la cual se descubrió y se puso por obra su castigo por caballeros de la órden de Santiago.—Texto: «Lo cual como lo oyese el Rey, dijo: ¿Qué ha recibido por esta fidelidad de honra y de provecho Mardoqueo? Respondiéronle sus criados y sus ministros: Ninguna merced ha recibido.» Vuestra majestad debe, oyendo tantas glorias de Santiago, preguntar lo mismo, ¿qué premio tiene? qué honras? Y los criados, mirando á lo que merece, le han de responder que ninguna. Y hoy responderán la verdad, porque, quitado el patronato único, no tiene alguna, ni España le ha dado otra cosa al santo Apóstol, como se verá en el tratado quinto. Señor, dije que este capítulo es historia en profecía del santo Apóstol; desempéñome.

Véase que quiere decir Amán en hebreo, המן *Conturbans ac tumultuans*, «revolvedor y tumultuador;» y Mardoqueo (en quien se representa Santiago, como quiere el padre fray Pedro, pidiendo atencion á vuestra majestad para este lugar), מרדכי *Docens contritionem*, «el que enseña contricion.» Aplique ahora vuestra majestad (como hizo el rey que leyó los annales antiguos) el revolver y tumultuar en Amán, y el enseñar contricion en Mardoqueo; y pregunte el premio que se le ha dado al uno, y estudie lo que se ha de hacer con él: que el capítulo no calla nada, y no lo desperté yo para este caso.—Texto: «Al punto el Rey dijo: ¿Quién está en el atrio? Habia Amán entrádose en lo interior del atrio de la casa del Rey, para mitigar al Rey y mandar colgar á Mardoqueo de la horca que tenia aparejada.» ¡Qué asistentes son, Señor, en palacio, y con grande antigüedad, los que instigan y acusan; y qué desterrados los que merecen y sirven! ¡Qué entremetida es la calumnia, y qué encogida la virtud! Pregunta el Rey quién está en su casa, y respóndele la persecucion que tiene fabricada la horca para aquel á quien debe el premio el Rey, y la vida.—«Respondieron los criados: Amán está en el portal. Dijo el Rey: Entre.» Mal se cautela el que se goza en ser llamado de los reyes, y tiene mal advertida alegría. Ya se ve que á veces llaman para trocar el castigo con los que le aconsejan para otro.—«Y como entrase, le dijo: ¿Qué se ha de hacer en el varon que el Rey quiere honrar? Y pensando Amán en su corazon que el Rey no queria honrar á otro sino á él, respondió: Al hombre que el Rey desea honrar, hale de vestir de las vestiduras del Rey, ponelle en el caballo que es de la silla del Rey, y ponerle la corona real sobre su cabeza; y el primero de los príncipes de la sangre y de los grandes sea su lacayo, y vaya pregonando por las calles y por las plazas de la ciudad: Así se ha de honrar á quien el Rey quiere honrar.» Luego que acabó de decir estas palabras tan alevosas y sacrílegas Amán, la propia horca que estaba para Mardoqueo, sin esperar la sentencia del Rey, se dedicó á la garganta de vasallo que desnudaba á su príncipe de los vestidos, honra y

corona, para vestir con la majestad soberana de su señor al criado y al vasallo. Este consejo de Amán, sin otra culpa, fué digno de muerte. «Así se ha de honrar á quien el Rey quiere honrar,» fué levantamiento y motin, no pregon para merced y premio de servicios. Andase la horca tras aquellos que pretenden, aun por señas y entre sí propios, la corona y las insinias reales; ellos piensan que es premio el que los sigue, y es soga; creen que es dicha, y es lazo; entienden que es favor, y es verdugo.—¿Qué hizo el Rey? «A toda diligencia toma mi estola y caballo, y haz lo que has dicho con Mardoqueo, judío, que está sentado delante de las puertas de palacio.» No le concedió esto el Rey por lícito á Mardoqueo; permitiólo en su virtud y por sus servicios, para horca verdadera del maldito Amán, que pidió al Rey para sí lo que no se debe conceder á alguno; y esto lo hizo para justiciar con la invidia á la soberbia, por ser poco castigo una horca material para quien merece muchas. Dió á Mardoqueo la corona y honra que no pedia, porque fuese castigado en su propia desvergüenza el que pidió para sí la corona y honra de su rey. Y al fin deste capítulo, citado con tanta satisfacion y prevenciones, es aforismo forzoso y literal que el rey que desvelado hace le lean las historias y anales antiguos, nó da las honras á Amán, que las pide, sino á Mardoqueo, á quien las debe porque le libró la vida. Queria Amán que le sirviesen de lacayos y pregoneros los príncipes y grandes, y fuélo él de su propia y más viva horca. Dice pues por cláusula de grande solemnidad el padre fray Pedro, que me acordó esta historia: «Dejo la historia, y tomo della que para honrar los reyes, basta por causa querer, como aquí se dice.» Yo no dejo la historia, que no lo merece, y tomo della lo que es verdad: que los reyes honran al que deben honrar, y ahorcan al que pide las honras y las aconseja para sí, y más si son con tan delincuentes ceremonias como estas. Y esto ya se ve cómo es verdad, y á quién se dió la honra y á quién el castigo.

* Señor, por vuestra persona, por vuestra benignidad, por vuestro intento y celo, y por todo cuanto en vos se ve de hombre y se reverencia de rey, yo paso de vasallo á admirador con un conocimiento amartelado, de las excelencias de vuestra condicion y naturaleza. Heos seguido dos jornadas, no apartado de la noticia de vuestras acciones, ni de la asistencia á vuestro servicio del Conde-Duque, grande ministro vuestro, y el primero y que más padece en la tarea de los negocios, y que por vuestros mayores aumentos le podemos llamar esclavo de las conveniencias del universal provecho. Testifico, Señor, en Dios y en toda verdad que os he visto rogar á vuestros pueblos con terneza lo que debistes mandar con imperio; que os he visto solicitar con caricia lo que se os debe con rendimiento; que os he visto desentender de enojos con quien en mi ánimo no he podido yo perdonar la terquedad con que respondia á vuestra grandeza. Desapiadado discurso tiene quien no descuenta á vuestros empeños y sucesos las disposiciones antecedentes á vuestros dias. Conceden os, Señor, la herencia destos reinos, y para la queja os niegan la de las calamidades. Vos no sabeis qué es querer para obrar; solo atendeis á lo que os es lícito y debeis; ni ha habido otro príncipe en el mundo que con más consultas detenga su poder soberano que vos. Pues ¿cómo será bien venida á vuestra templanza, tan católica como generosa, esta proposicion tan desenvuelta: «Basta para causa querer;» ni cómo admitiréis una propia dotrina vos, príncipe de Cristo en la Iglesia católica, y los tiranos aborrecidos de Dios?

Número 16. Trai el autor un argumento arismético de acreedores y deudores en diez y en veinte, infiere unas suposiciones, y supone: «Dejando á Santiago, que no hay santo en nuestros tiempos á quien España tanto haya obligado,» cosa que por muchas causas nó la concederán. Mas como esto no puede ser razon para el patronato, y todas sean conjeturas, no me detengo en su consideracion; solo reparo en estas palabras que dice más abajo, haciendo á la santa Teresa deudora: «¿De quién ha de cobrar España, sino de su deudora, y más hallándola tan descansada, tan sobrada, tan rica, tan poderosa con Dios?» Esto de descansada y sobrada (como suena y ello se dice), Señor, supone que el padre fray Pedro sabe de otros santos alcanzados y empeñados de puro interceder, que están ahorrando intercesion; y si no es así, no es posible entenderse de otra manera; si son así, no es justo sufrirlas. Todos los santos, Señor, están descansados y sobrados, porque la continua intercesion no gasta ni empobrece á los santos, ni estos modos de hablar se usan sino donde hay miserias y puede haber pobreza.

Número 17. Por encarecer cuánto derecho tiene, por ser de la patria, al patronato la santa madre, y cuán forzosa razon es para que la obliguemos por ella,—trae el lugar de san Lúcas, cap. 4, 22, de la queja de los judíos, que, no mereciéndolo, decian á Cristo: *Quanta audivimus facta in Capharnaum, fac et hic in patria tua;* «Cuantas maravillas oimos que has hecho en Cafarnaum, hazlas aquí en tu patria.» Este lugar todo es derechamente contra lo que pretende el padre fray Pedro; porque Cristo respondió á la Sinagoga: *Amen dico vobis, quia nemo Propheta acceptus est in patria sua;* «De verdad os digo que ningun profeta es bien recibido en su patria.» Y les trai el ejemplo de Elías en Israel, que pereciendo por la hambre toda su tierra, no fué inviado á ella, sino solo á una viuda en Sarepta de Sidonia; y el de los leprosos de Eliseo, que no curó sino á Naamán siro. Y al fin, Señor, trayendo este lugar para decir cuánto hacen los santos por los de su patria, se convence con él de que antes no hacen nada; que así lo hizo Cristo, Elías y Eliseo; y pidiéndole ellos milagros, no los hizo, y antes le acometieron y quisieron despeñar. Y es un lugar, como vuestra majestad ve, fuera de su propósito, y que los santos le entienden como se ha de entender, y para todos es muy mal acomodada similitud.

Número 18. «Gran cosa es una hermana intercesora y patrona; que esto aun los muertos y sepultados, como Lázaro, lo experimentan.» ¿Quién ha dicho que santa Teresa dejará de ser intercesora si no la dan el patronato? Nadie lo puede decir ni lo debe pensar; algunos lo quieren dar á entender. Extraña cosa es, como probar con Lázaro esto de ser gran cosa tener una hermana patrona y intercesora, leyéndose en el Evangelio que, preguntando Cristo dónde estaba para resucitarle, fué ella quien le puso dificultad, y le dijo que ya hedia y que era cuatriduano; y es cierto que Marta y María no fueron patronas de Lázaro.

Número 19. «Ahora vea vuesa majestad cuán descansadamente puede la Santa salir destos empeños.» Señor, ¿cómo se puede apropiar la palabra empeños á los santos? Favorecer es su oficio; no aguardan para hacerlo promesas y honras; todas las del mundo se les deben por lo que son. A los santos y á los templos y á las religiones nada se les ha de dar pensando que ellos lo codician, ó que tienen dello necesidad. A todos los ruegos de España puede satisfacer santa Teresa con su intercesion, y con ella remediar todas las necesidades del mundo, no solo descansadamente, sino gloriosamente. Dice el autor consecutivamente: «Quedándole el brazo sano.» Esto no tiene duda, y se le concede y es muy cierto; y no sé que haya alguno dudado en la sanidad de brazo tan poderoso, y está muy bien asegurado; mas no habla esto con el patronazgo.

Número 22. Impugnando al muy docto y muy illustre y ejemplar prelado el arzobispo de Santiago, en su papel por el santo Apóstol, y en razon de si se puso perpétuo silencio á este patronato en tiempo de vuestro padre don Filipe III, dice: «Hablen cartas» (que es la mitad del refran y lo lampiño dél), y trai la carta del secretario Jorje de Tovar, escrita á las iglesias cuanto al rezo. Y fuera mejor no la haber traido, y que callaran cartas; porque della consta lo siguiente: que su majestad entonces llama *justas las causas* por donde suspende el rezo y el patronato. Lo segundo, que el Rey no la recibió por patrona, ni en tal accion se mezcla; dice así: «Y del haberla recibido *el reino* junto en cortes por patrona.» Lo tercero que confiesa su majestad, que esto que hizo el reino, que fué recibirla, no lo pudo hacer sin sabiduría de su Santidad. Y para ver vuestra majestad cuál es esta causa, nadie la defiende que no tenga contrario parecer del otro: Balboa dice que es causa que toca á su Santidad; el autor sin nombre (que cité en mi *Memorial*) dice que no es menester asenso ni sabiduría de su Santidad, y que no importa que lo revoque; el padre fray Pedro dice que lo puede hacer el reino y vuestra majestad sin otra causa que querer; y esto, Señor, más tiene de confusion que de prueba.

Y porque el autor puede ser crea convenció al arzobispo de Santiago, en cuanto á que no se puso perpétuo silencio á la pretension del patronato, pregunto yo: Recoger la inquisicion con censuras la única informacion que hizo en derecho por el patronato de la santa Teresa, el prodigio de la abogacía, don Francisco de la Cueva, ¿no fué perpétuo silencio, y aun mal silencio?

Número 25. Respondiendo á una verdad evidente del arzobispo de Santiago, sobre y en razon de los que son únicos patrones, habla en alegacion de tan gran prelado con tal estilo: «Aunque quien leyere *el tal memorial*.» Siendo irrefragable la proposicion del Arzobispo y bien informada; y el compatronato de san Millán, tal como tenemos probado en nuestro *Memorial* (pues de España nunca ha sido patron particular, sino de un obispado; y esto tuvo ocasion en el conde Fernan Gonzalez, que era vasallo del Rey),—dejo ahora esta comprobacion, que declara el rezo del breviario de san Benito.

Números 31 y 32. «Es suposicion: que por ser santa nueva.» Desto tengo respondido que no es saludable distincion, antes peligrosa; que todos los santos se han de honrar, sin mirar á tiempo ni patria ni nacimiento.

Número 32. «Introduce san Lúcas, cap. 18, 2, un juez tan sacudido y tan áspero, que dice dél: *Deum non timebat, et hominem non reverebatur;* No temia á Dios ni reverenciaba al hombre.» ¡A propósito es, Señor, llamar sacudido y áspero á un juez que ni teme á Dios ni reverencia hombre; siendo lo áspero y sacudido cosa que puede caber y se ve frecuentemente en buenos jueces, y que las más veces son así ó lo parecen! Prosigue el padre fray Pedro: «Pero al ruego de una mujer viuda que le dijo: *Vindica me, de adversario meo,* rindió luego audiencia grata y afectos humanos.» Lo más cortés que he podido pensar de las alegaciones del autor, ha sido, Señor, que debe de entender no hay en el mundo otra Biblia sino la suya. Y así, sin recelo de comprobaciones, cita sobre su palabra todo lo que se alega, ó lo más. Es desta manera; dígalo el Evangelio: *Judex quidam erat in quadam civitate, qui Deum non timebat, et hominem non reverebatur. Vidua autem quaedam erat in civitate illa, et veniebat ad eum, dicens: Vindica me de adversario meo. Et nolebat per multum tempus. Post haec autem dixit intra se: Etsi Deum non timeo, nec hominem revereor; tamen quia molesta est mihi haec vidua, vindicabo illam, ne in novissimo veniens sugillet me. Ait autem Dominus: Audite quid Judex iniquitatis dicit;* «En cierta ciudad habia un juez que no temia á Dios ni reverenciaba los hombres. Y en aquella ciudad habia una cierta viuda, y venia á él diciéndole: Véngame, Señor, de mi enemigo. Y no queria por mucho tiempo; mas despues desto dijo entre sí: Aunque no temo á Dios ni reverencio á los hombres, pero porque me es molesta esta viuda la vengaré. * Y dijo Cristo: Ved lo que el juez de la maldad dijo.» Vea vuesa majestad este lugar; el Evangelio dice: «Y no queria por mucho tiempo;» y el autor, contra el texto sagrado, dice: «Rindió luego audiencia grata y afectos humanos;» que tambien es contra el Evangelio, porque Cristo dijo: «Mirad lo que dice el juez de la máldad.» Y san Augustin, *De verbis Domini in Lucam*, sermon 36, dice déste juez: *Victus taedio, non pietate inclinatus*; «Vencido de la porfía, no inclinado de la piedad.» Y esto es de fe, porque el Evangelio dice: *Sed quia molesta est mihi haec vidua.* Y dice, contra el texto sagrado el autor, «que rindió audiencia grata y afectos humanos,» siendo lo contrario, como he probado, fe católica.

Y á todo esto se arrojó, por aplicar el conceto de la viuda, y que se concede todo á las mujeres; como si á la Santa, que tanto merece, se le hubiera de dar por importuna (como á la viuda de su ejemplo), y como si la Santa pidiera venganzas contra sus enemigos, pues no lo son suyos, sino los que lo son de Dios; aunque el padre fray Pedro amenaza con ella como vengativa á los que por su servicio contradecimos este compatronato. Bravatas son estas de venganza y enojo, muy mal acomodadas á la grande santidad desta gloriosa vírgen. Y lo más digno de ponderacion es, que acaba de repetir «que pedirá á Dios que la vengue», hablando de la bendita Santa; y esto lo dice muchas veces y consecutivamente respondiendo al arzobispo de Santiago. Porque dice «que se puede temer no se dé el santo Apóstol por ofendido»;

sin haber renglon en medio, en un olvido de sí propio mortal y soñoliento, dice: «No hay temer nada desto mientras el cielo estuviese en su lugar, y adonde con el ángel cayó la invidia. Lenguaje es este ajeno de buena teología, pues ella enseña que los bienaventurados se gozan con la gloria accidental de los otros; y mal se compadece con esto que el Apóstol se dé por ofendido del honor de santa Teresa.» Luego mal se compadece que santa Teresa se enoje de la gloria que Santiago tiene y se le debe, de solo patron de las Españas, si ya no es que quiera el autor que en el cielo sola se pueda enojar santa Teresa de la gloria de otro santo; y esto no lo quiere la bendita Santa, que está llena de gloria y de piedad. Dejo de ir respondiendo á cada letra, porque aunque todas merecen respuesta, á muchas para su confusión basta ser leidas; pues los ojos, sin aguardar al discurso, las convencen.

Número 41. «Bien tienen que temer los que por fuerza quieren meter la invidia en el cielo, hasta humillar á Santiago; no en sí mismo, que esto no puede ser, sino en estos sus zelantes.» Juzgue el autor lo que dice, que eso basta. ¿Puede ser de alguna manera invidia defender uno lo que tiene y le quieren quitar? Cierto és que no; porque invidia es dolor del bien de otro. Pues esto hace Santiago, y yo por él y por toda su religion. Luego no queremos meter invidia en el cielo; antes no queremos consentirla en la tierra. Los padres, Señor, piden á vuestra majestad el patronato de Santiago, que es gloria suya; la conclusion yo la remito al autor, y que se conozca cuáles son los zelantes que acusa.

Número 44. Dice «que han admitido á la Santa por patrona tantas iglesias catedrales y colegiales, y las ciudades, y la universidad de Salamanca y Alcalá.» No cuenta el autor en cuán excesivo número exceden las que, no solo no la han admitido, pero escrito informaciones y hecho contradicion; y que en decir que Alcalá la ha recibido, engaña á vuestra majestad. Y es de advertir que entre las pocas iglesias que la recibieron, la de Badajoz ha impreso doctísimamente su arrepentimiento, pidiendo se revoque este compatronato; cosa de grande horror.

Estas son las suposiciones jurídicas, políticas, piadosas, tales como vuestra majestad ha visto; estas las razones con que se fortalecen. Y si las mirais con atencion, veréis que militan más, y primero contra los padres de la Reforma que contra el apóstol de Dios, de quien sois alférez, y todos hijos, y el reino liberto; y que el defenderle en lo que posee es forzoso, y el desistir de lo que llaman empeño la negociacion de los benditos frailes y el descuido de los procuradores de Cortes. * La cláusula de su Santidad dice que os es decente; porque el quitar lo ajeno no puede caber en vos, y restituir lo quitado contra razon es vuestro propio oficio. Señor, quien persevera en el error no es constante, sino obstinado; y si advertido de su engaño persevera, no tiene valor, sino vergüenza de acertar. Quien se enmienda, se disculpa como sábio de lo que no acertó como hombre; quien prosigue en su desacierto, avisado de los inconvenientes, desprecia la verdad cuando obra, y los verdaderos cuando porfia; y estos son achaques de la desesperacion, no de vuestra grandeza ni de vuestro talento, tan dócil á la ley de Dios, y siempre adestrado de la clemencia y amor de vuestros vasallos. Y el agradecimiento con Santiago en vuestra majestad cierra muchos sacramentos, por extenderse desde los reinos á la fe y al conocimiento de Jesucristo. Y si Valerio Máximo, en el libro 5 *De la ingratitud*, hablando de Pompeyo, príncipe digno de toda alabanza, despues de afirmar que de sus glorias estaban llenos el cielo y la tierra, dice estas palabras: «Mas no por eso aunque callásemos, dejara de vivir guardado en la memoria de los hombres, ó Pompeyo, con nota tuya y reprehension, cómo por tu mandado fué muerto Gneo Carbon; del cual, en el tiempo que tú eras muy niño, fué defendida tu hacienda, que entonces andaba en pleito;»—¿quién presumirá que vuestra majestad, sabiendo cuán dignos son de horror estos desagradecimientos, y que en tan tiernos años debe á Santiago el amparo de sus reinos, sobre que ha litigado y litiga toda la invidia del mundo, ha de querer cargarse desta nota; y que cuando procurais obligar á santa Teresa con nuevos servicios, trataréis de desautorizar y despojar al Apóstol, que os dió el poder y los reinos para hacerlo?

QUINTO TRATADO.

LA IRREFRAGABLE ÚNICA VERDAD DESTE HECHO.

Señor, por defender en este caso la causa de Santiago, apóstol, único y singular patron, basta nombrarle, pues no hay vida ni fe en España donde no tenga ejecutoriados sus privilegios y dignidades. Todos los papeles que por su defensa están escritos convencen el orgullo de los contrarios, sin hallar otra cosa que vencer. Y bien pudiera yo excusar cuanto á la evidencia este punto; mas es tal la ansia de los solicitadores de santa Teresa, que donde sobra el silencio nos necesitan de la prolijidad. Por nosotros los españoles hablà con vuestra majestad Jeremías: *Recordare, Domine, quid acciderit nobis: intuere et respice opprobrium nostrum. Haereditas nostra versa est ad alienos: domus nostra, ad extraneos. Pupili facti sumus absque patre;* «Acuérdate, Señor, de lo que nos ha sucedido; mira nuestro oprobio; nuestro caudal se ha pasado á los ajenos, y nuestra casa á los extraños; hemos quedado como güérfanos sin padre.» Cierto es que sin el único patronato de Santiago, estamos sin caudal, sin casa y sin padre.

Haga vuestra majestad lo que dice el cántico de Moisés, *Deut.* 32, y lo averiguará: *Memento dierum antiquorum, cogita generationes singulas: interroga patrem tuum, et annuntiabit tibi; maiores tuos, et dicent tibi;* «Acuérdate de los dias antiguos, considera todas las generaciones; pregunta á tu padre, y él te responderá; y á tus mayores, y te lo dirán.» El primer jurisprudente del mundo, el portentoso legislador Moisen, os encamina el interrogatorio y os da noticia de los testigos, y teneis obligacion de hacerle tal.—Pues el propio santo Apóstol habla á vuestra majestad con aquellas palabras de David, 2, *Reg.*, 22: *Salvabis me à contradictionibus populi mei: custodies me in caput gentium;* «Salvarásme de las contradiciones de mi pueblo, guardarásme para cabeza de las gentes.» A Santiago le contradice su pueblo, y es lo mismo guardarle para patron que para cabeza de las gentes, que hoy en todo el mundo son entera y puramente de Cristo.

La verdad, Señor, es ley de todas las cosas, y la ley lo

es porque es verdad y porque la sirve; y no es la mejor grandeza de la verdad tener por hechuras y criaturas á las leyes. Esto, que es lo más del mundo, es poco; la verdad es Dios, y Dios es la verdad; ella lo dice porque lo dice Dios: «Yo soy camino, verdad y vida.» Luego lo que en este caso y pleito del patronato único de Santiago fuese verdad, es ley y es Dios; y como ley prueba, y como Dios manda.

Verdad es, serenísimo, muy alto y muy poderoso Señor, que el patronazgo de Santiago fué eleccion de Cristo, que precedió á los reyes y á los reinos: esto en el *Memorial* primero mio, y en este lo tengo probado. Y tambien es verdad que el reino y los reyes no tuvieron parte en él, y así lo confiesan. Tambien es verdad que no la pudieron tener, pues los unos y los otros aun no eran: la tierra era de idólatras, y despues de moros; los reyes estaban desposeidos y depuestos. Y no solo es verdad que no tuvieron parte y que no la pudieron tener en el patronato, sino que no quisieron. Pues hoy, tan ansiosamente reclaman de haberlo intentado los padres, y concedídolo los procuradores de las ciudades, que, como junta particular, solo pudo su asenso instituir esta cofradía personal para los que entonces asistieron en las Cortes por las ciudades.

Tambien es verdad que es mentira decir que patron es lo mesmo que abogado solamente, pues hemos probado con la ley del reino qué es patron, y por qué razones puede uno serlo, y qué es patron civil y canónico, y que Santiago lo es desta manera, conforme al rigor de las leyes; en cuya observancia ninguno otro santo ó santa pueden pretender el patronato que el santo Apóstol tiene.

Tambien es verdad, Señor, que el ser único en una dignidad es lo más estimable della, sea la que fuere, porque entonces es propria y toda, y en teniendo compañero es falta; que la compañía, ni tiene lo único ni lo deja tener; y es tan estéril, que no toma para sí lo que quita; y la dignidad rara de las cosas se pierde. Tertuliano, *De habitu muliebri*, cap. 7: *Haec omnia de raritate, et peregrinitate sola gratiam possident;* y más abajo: *Denique abundantia contumeliosa in semetipsa est;* «Estas cosas de la raridad y de lo peregrino tienen gracia. Y finalmente, la propia abundancia es contumeliosa.» No se puede aplicar esto á muchos intercesores santos, que seria error poco honesto; mas viene bien al título de único patron de España, que ha poseido siempre Santiago. Y no porque le ha tenido únicamente han dejado de ser intercesores por España todos los demás santos, ni la misma Santa; antes todas las mercedes que ha hecho la gloriosa Santa á España han sido siendo Santiago único patron de España. San Jerónimo, *Ad Pamachium*, en la consolatoria dice: *Clarus honor vilescit in turba, et apud viros bonos, indigna fit ipsa dignitas, quam multi indigni possident.* En este lugar me descaminan la aplicacion aquellas palabras, *turba* y *indigna*; por esto, aunque le escribo, no me valgo dél, viendo no se puede aplicar á quien es tan digna desta y de mayores honras.

Señor, no tener compañero en una dignidad es blason tal; que Dios, una vez que se atrevió su criatura á ponelle demanda á su grandeza, á querer ser como él, no blasonó de que hizo los serafines, ni de criador del cielo; solo dijo: «¿Quién como Dios?» El no haber otro como él, hasta en Dios es lo que en primer lugar se defiende. Y en nuestro santo Apóstol hubo don de singularidad: él fué llamado de los primeros, él murió el primero, él fué escogido para las acciones singulares de Cristo; y aunque fué con otros dos, fué uno de los tres que llamó singularmente. Su predicacion (á lo que escribe Juan Belec) fué tan singular, que convirtió uno solo, otros escriben nueve. La peregrinacion de su cuerpo y su sepoltura fué singular; su vida y sus milagros singularísimos. * Escribiólos el pontífice Calixto, que es cosa bien singular, y lo que pasó por escribirlos: pues el propio dice «que, robándole ladrones, no le dejaban otra cosa sino el libro de los milagros del santo Apóstol; que cayendo en los rios, el libro solo no se mojaba; que se le quemó la casa, y todo ardió sino fué el libro.» Señor, no permitais que seamos tan rudos, que de todos los elementos no aprendamos á reverenciar los milagros que se hicieron para nosotros. Maestro nos fué el ímpetu del agua, la hambre del fuego y la iniquidad de los ladrones; y hoy nos importa ser sus discípulos en esta parte.

(*a*) Los reyes, Señor, armaban caballeros en España; mas á los reyes Santiago los armaba caballeros: de su altar tomaban las armas y la espada, y el bulto del santo Apóstol les daba la pescozada en el carrillo. Así lo dice la historia del rey don Alonso con estas palabras: «E ciñóse su espada, tomando el Rey todas sus armas del altar de Santiago; é la imágen de Santiago, que estaba sobre el altar, llegóse el Rey á ella, y fízole que le diese la pescozada en el carrillo.» Pues ¿cómo pretenderán los padres de la Reforma que Santiago os dé armas á vos, y que las volvais contra él; que de su altar tomeis la espada, y que le quiteis vos la que él tiene en su mano, para dársela á santa Teresa, á quien sus mismos hijos han hecho estampar con una rueca? La pescozada, Señor, antiguamente Santiago la daba á los reyes; hoy quieren los procuradores de Corte que los reyes se la dén á Santiago en la cara. A vos os lo proponen sin conocer que sois el mejor alférez que el santo Apóstol ha tenido, y que sabeis con cuán reconocido vasallaje han hablado del santo Apóstol los reyes sábios y grandes vuestros antecesores, como se ve en el testamento del señor rey don Alfonso el Sábio, impreso, con estas palabras: «Otrosí rogamos á san Clemente, en cuyo dia nacimos, y á san Alonso, cuyo nombre habemos, y á *Santiago, que es nuestro señor y nuestro padre, cuyos Alfonsos somos,* etc.» Quien le llama Señor, por criado se confiesa; quien padre, por hijo. Vea vuestra majestad lo que le callan los padres, y lo que le dice la sabiduría de su antecesor.

La devocion á su santo sepulcro es cosa tan singular, como vimos en la revelacion de santa Getrudis; y es tal, que dice Nicolao de Lira, glosa ordinaria, fólio 1627, tales palabras: *Ut praepararetur via, aliter tamen potest exponi, et magis proprie ad literam, ut videtur de Carolo Magno, qui invitatus à beato Jacobo, purgavit viam ad ejus sepulchrum prius ignotum; eo quod tota Hispania erat à Sarracenis occupata, ut Vasconia et Navarra, quos cum multis laboribus et bellis Carolus partim occidit, partim fugavit, partim*

(*a*) Este párrafo es adicion al márgen, de la misma letra.

fidei Christianae subjecit; «Para que se preparara el camino, de otra manera se puede declarar, y más propiamente á la letra, como se ve de Carlomagno, que llamado de Santiago, limpió el camino de su sepulcro, que antes no se sabia; porque toda España estaba ocupada de los sarracenos, como los vascones y navarros, los cuales con muchos trabajos y guerras Carlomagno parte degolló, parte ahuyentó, parte hizo recibiesen la fe de Cristo.»

Bien singular cosa es esta, Señor, venir Carlo Magno, tan grande Emperador, solo á descubrir y desembarazar para el concurso de la devocion de las naciones el camino del sepulcro de Santiago por tantas guerras y trabajos. Y advertid que el santo Apóstol mandó á los emperadores que le desembarazasen el camino, y que apartasen con el cuchillo y la muerte los estorbos que se ponen al séquito y frecuencia de sus devotos. Y con ser esto tan singular, lo es más el celebrar su fiesta en el cielo. Aquí veréis que á Santiago no le faltan revelaciones. Dice santa Getrudis (que no es de la órden de Santiago ni española, y es santa de admirables prodigios, libro 4 *Insinuationis divinae pietatis*, cap. 48), hablando de la fiesta de Santiago, que preguntando «qué causa hubo de tan singular veneracion como se hace en España á sus reliquias,» la respondieron del cielo lo que tenemos citado; empero, dando esta causa, que allí callamos para esta ocasion: «Que era mayor que la que se hacia á los cuerpos de los otros apóstoles, en recompensa de haber sido el primer mártir de todos ellos.» Del cielo dicen que en justicia, por recompensa de haber sido primer mártir, se le hace mayor fiesta que á los cuerpos de los otros apóstoles; y ¿querrán los padres de la Reforma que se le haga igual fiesta con otros santos que no son iguales á los apóstoles? Y diciendo esto santa Getrudis, y á santa Getrudis el cielo, que ellos quieran no me espanta; mas que queriendo ellos solos, digan que no han tratado desto, y que ni ellos ni la Santa lo habian menester, caso es bien extraño; y ver que carguen á vuestra majestad de todo este alboroto y rumor, y más diciendo ellos con estas palabras: «Que ha sido sin ser menester.»

La Santa, cierto es que no lo ha pedido, porque estas cosas no las piden los santos, y en los premios de los que plantan no se introducen los que riegan; ni los que oran piden lo que se debe á los que pelean, antes lo rehusan. No lo digo yo, el gran Nazianzeno lo dice, tomo 1, orat. 27, hablando de sí mismo, donde se admira de que le veneren; y da la razon: * *Neque verò fidei rectae doctrinam, quam arctissimo complexu tenetis, vobis primum praedicavi; sed aliena dumtaxat vestigia sequutus sum.* Esto dice porque ya habia predicado la fe en Constantinopla Alejandro contra Arrio, y concluye: *Ergo non novum fontem vobis rupimus, quemadmodum Moysses ab Aegipto profugientibus in arenti loco demonstravit;* «Ni yo os prediqué primero la fe verdadera que constantemente teneis, pero he seguido pisadas de otro; no os abrí nueva fuente, como Moisen mostró en el desierto seco á los que huian de Egipto.» Señor, no tuvo mas ocasion Nazianzeno para decir estas palabras, excusando la honra que le hacian, que hoy tiene santa Teresa para rehusar la del patronato: y santa Teresa tiene la misma de decir las propias palabras: «Españoles, yo no soy la primera que os dió la fe, que tan constantemente teneis; yo he seguido pisadas de otro: á vosotros y á mí nos dió la fe Santiago; yo no abrí fuente nueva, como Santiago os la abrió, en el desierto de la gentilidad y de la morisma.» Nazianzeno lo dijo, santa Teresa lo puede decir, y vos debeis conocer que no se sirven los santos de que les dén lo que rehusan, pues eso no es servirlos; hacer tales honras es tentar á los vivos y desagradar á los muertos. Sepan, Señor, los procuradores de Cortes que las honras del que primero les dió la fe, no solo no las pueden dar ellos á otros santos; mas que los santos, cuando ellos temerarios se las dén, justificadas, no las admiten y las acusan. Texto es este referido, de que no se pueden desembarazar las conjeturas ni la solicitud, y que estoy cierto en el real ánimo de vuestra majestad y en la bien experimentada asistencia á vuestro servicio hallará el lugar y la obediencia que merece.

No basta ser mal hombre para persuadirse que vos habeis de consentir se le quite al santo Apóstol lo que es suyo y tiene, debiéndosele infinitamente más. Augusto César, que no fué tan grande monarca como vos, *tabulas veterum aerarii debitorum, vel praecipuam calumniandi materiam, exussit;* «Las resultas de las deudas antiguas del erario, ó la principal materia de las calumnias quemó.» Refiérelo Suetonio en su *vida*, cap. 32. Parecióle á Augusto cosa indigna cobrar lo que se le debia; y ¿podrá vuestra grandeza ser capaz de quitar lo que debeis aumentar, no del deudor, sino de quien es acreedor de vuestro reino, de vuestra vida y de vuestra alma? Quemó los libros y registros de lo que le debian, solo porque de aquellas cuentas siempre le acordaba la calumnia y la venganza y la invidia, y nunca el celo. No lo hizo él solo: con los judíos hizo lo propio Juliano Apóstata, como se ve en la epístola que escribe á la república de los judíos: *Tabulasque incendi, quae in meis scriniis ad vos oprimendos custodiebantur;* «Quemé las cuentas que en mi contaduría se guardaban para oprimiros.» Y en las *Constituciones del derecho oriental*, que imprimió Henrico Stefano en griego, se lee esta con este título: «*De relevacion de las deudas fiscales.* Luego que fué electo emperador Botaniades, el tercer dia fué coronado con la real diadema del patriarca; y lo primero dió aquella señal de libertad, que mandó con un edito magnífico borrar de las tablas cualquiera cosa que se debia al fisco, y hacer otras de nuevo.» Si lo que se les debe, por no calumniar, no solo no lo piden los emperadores buenos y los malditos, y borran y queman los libros de su contaduría, ¿cómo podrá ser que ose nadie aconsejaros que pidais lo que tiene Santiago y es suyo, para darlo á quien no lo pide ni lo quiere ni lo ha menester? Vuestra majestad mande que le acuerden destos tres lugares, y conocerá cuán poco crecen los reyes por cobrar deudas de sus vasallos y buscar chismes en los archivos contra las haciendas de los súbditos, y cuánta obligacion le corre de no proseguir en esta intercesion, que si empezada fué piadosa, dejada será piadosa y justa.

Vuestra majestad, cierto es que no quitará nada de su gloria ni de su dignidad á Santiago, y mucho menos querrá quitalle todas las glorias que le han dado estos reinos, sus libertos, sus esclavos, sin dejarle con alguna dellas. Pues, Señor, yo lo he de decir; que vuestro de-

seo de acertar en todo me da licencia. Hablar tengo con claridad. Digo, Señor, que en dar vuestra majestad por compañera en el patronato á santa Teresa, le despoja y desnuda al santo Apóstol de todo cuanto el reino le ha dado. Sin duda congojarán á vuestra majestad estas palabras; no excusé el decirlas, y menos puedo dejar de verificarlas. Más quiero y debo dejaros desabrido que culpado.

El ser Santiago patron de España no se lo dió España, dióselo Cristo; esto es demostracion divina y humana: dícelo el santo Apóstol, dícelo el Rey y muchos santos y graves autores. Hízole Dios patron de España que ya no era, para cuando por su intercesion, por su dotrina y por su espada volviese á ser. Hízole patron de la fe que aun no teniamos, para que la tuviésemos. En esto no hay duda, ni desenvoltura tan descarada que no lo confiese. Pues, Señor, si Santiago no tiene, hablándo dél propio, otra cosa de España sino ser su patron, y eso no se lo dió ella, sino Dios, convéncense que no le ha dado algo España; no quise detenerme en decirlo, porque aun no estuviese medio renglon padeciendo la nota de ingrata. Dióle, Señor, y hale dado hasta el año pasado lo único del patronato que Dios le dió, hale dado lo que no le ha dado, que ha sido compañero; y vos hoy le daréis lo que le quitáredes, que será la compañera. * España le halló patron, y solo pudo darle el que lo fuese solo, y esta no es dádiva, sino fidelidad y respeto. Pues si solo, como es demostracion matemática le hemos dado que sea patron, quien le da compañía ¿no le quita todo lo que le hemos dado? No nos quita toda la fidelidad que le debemos? No le despoja sin reverencia y contra razon? Ni los frailes lo pueden negar, ni los procuradores lo deben proseguir; ni vos, Señor, lo debeis mantener. Esto no es honrar los santos, Señor. Y suplico á vuestra majestad, de parte de la propia santa Teresa y en nombre de Santiago, con toda la alma atienda á este suceso de Valerio Máximo, lib. 2, *De rèlig.*, cap. 8: *Non mirum igitur si pro eo imperio augendo;* * «No es pues de maravillar que la bondad de los dioses esté constante, y persevere siempre en mirar vigilantes por el aumento y conservacion deste imperio romano; porque, como se ve, examina y cuida de las cosas que tocan á la religion y los puntos más menudos della; y tambien porque nuestra ciudad de Roma jamás apartó los ojos del perfeto culto de los dioses. Como el cónsul Marcelo la quinta vez que lo fué quisiese dedicar un templo á los dioses patrones de la honra y de la virtud, que por voto tenia obligacion (hecho por la vitoria que tuvo primero de Clastadio y despues de la ciudad de Siracusa), el colegio de los pontífices se lo impidió, negándole que se podia dedicar un templo á dos dioses; porque, fundándolo en razon, decian que podria suceder que si en la ciudad aconteciese algun prodigio ó calamidad, no se podria entender á cuál de los dos dioses se habia de sacrificar; y tambien porque no estaba en costumbre ofrecer sacrificios á dos juntamente, sino era áciertos dioses á quien esto era lícito. Finalmente, pudo tanto la razon y la autoridad de los pontífices, que, segun su parecer, se resolvió que Marcelo pusiese los simulacros de la Virtud y de la Honra en dos casas que para templos les hizo en lugares diferentes. De modo que ni la autoridad de un varon tan grande causó embarazo al colegio de los pontífices para que ninguno dellos dejara de decir libremente su parecer, ni al cónsul Marcelo le hizo dificultad el gasto que se le aumentaba porque á la religion se le guardase su costumbre y observancia.»

Este ejemplo, Señor, no aguarda á que le apliquen; en leyéndole, se entra por los oidos y se acómoda con la razon á mandar la voluntad. Dice Valerio Máximo que debieron los dioses favorecer con tan gloriosos aumentos el imperio romano, porque en las cosas de religion cuidaron de acciones tan menudas, y tuvieron escrúpulo de mancomunar en una intercesion y á un suceso diferentes patrones y abogados. Diferentes templos mandaron hacer á dos dioses, no porque ellos no estuvieran en paz y contentos, y más la Honra y la Virtud; ordenáronlo por la distincion de sus votos, importante reconocimiento y debido á los sucesos; y excusaron la desórden á la piedad de los hombres, que á veces tiene más ambicion en pedir á los santos que en tomar de los hombres. Bien intencionado recelo tuvo la prudencia en esta desunion de las cosas, pues en la tema de la pasion humana, acudiendo por una propia necesidad, uno llevado de la religion y de su dictámen á la Honra, y otro á la Virtud,—osara cada uno desatar la union de la mente divina, por mostrar más poderoso su dios y más efetivo su abogado; y esto no por la verdad, sino por desempeñar su elecion.

¡Qué á raíz de mis palabras dirán los contrarios que estos desvaríos los pudo haber en la fabulosa religion de los romanos, empero que en la luz de la fe católica no se deben temer! * ¿Pues no puede haber alguno que, siendo patron Santiago y santa Teresa, si sucediese algun favor ó beneficio del cielo, le atribuyese á santa Teresa, y no á Santiago? Pues, Señor, para esto quiero particular audiencia de vuestra majestad y de su santidad y del real consejo de Castilla, y la asistencia tan piadosa del Conde-Duque, ministro de vuestra confianza, esclavo de vuestra inmensa tarea. Digo, Señor, que no solo se puede y debe temer que haya quien cuando suceda algo diga que lo alcanzó santa Teresa, y no Santiago, sino que ya ha habido quien lo ha dicho repetidamente y con mayor exageracion. No puede retardar un hombre en tal proposicion su desempeño. El padre Pedro Pimentel, predicador de vuestra majestad, doctísimo y religiosísimo padre en la Compañía de Jesus, en su sermon, predicado por órden de vuestra majestad en el convento de las madres Carmelitas descalzas (impreso por los padres de la Reforma en Madrid, por Juan Gonzalez, fólio 76, pág. 2, último renglon): «Muchas veces saldrá mejor despachado el que invocare á Teresa que á Santiago.» Aquí empezó á decir lo que temieron los romanos que se dijese; que aun allá no se verificó. Declaróse seis renglones más adelante: «Y que podamos tener esta confianza, que como patrona nuestra alcanzará primero nuestro remedio que Santiago.» Y no solo dice esto una persona por tantos títulos venerable, sino que se fatiga para demostrarla con razones y con ejemplos.—El papel impreso sin nombre, que cité en mi *Memorial*, número 5 contesta, y dice lo propio en estas palabras: * «Y lo que él no puede solo alcanzar de Dios, lo alcance con ayuda de Teresa.» Por dos cosas no aplico mi consideracion á vuestra majestad en esto que he referido: porque no me atrevo, y porque la gran piedad de vues-

tra real dignidad y el muy aventajado talento que Dios nuestro Señor fué servido de daros, no solo me excusan, antes con superioridad me lo manda (*a*). Señor, para este caso tiene Dios vuestro corazon en su mano, para esto os dió custodia duplicada: conózcase la mano de Dios, que os le aprieta, en lo que escribiéredes decretando; y los dos ángeles que asisten, á vuestro oficio uno y á vuestra persona otro, en lo que dispusiéredes oyendo; que seria temer en este pleito mal suceso dudar del acierto en la mano de Dios, que os adiestra el corazon; y de la inteligencia de los dos ángeles que os asisten para que seais el tercero con ellos.

Resta que sepais que en declarar especial patron á nuestro santo Apóstol no haceis novedad, sino que obedeceis á la Iglesia y seguis la piedad de vuestros gloriosos ascendientes. *Especial*, Señor, es voz opuesta á *dual* y á *plural* en nuestra lengua; enséñalo la razon y el uso de las voces. Que el apóstol Santiago sea especial, dícelo en su privilegio el rey don Fernando el Segundo, citado en mi *Memorial:* «Quien quisiere conservar el reino de España y dilatalle, este consejo ha de seguir: que procure tener propicio al apóstol Santiago, cierto y *especial* patron de las Españas.» Fray Pedro de la Vega, docto y muy venerable escritor de la santa religion de san Jerónimo, en su *Flos Sanctorum*, en la vida de Santiago el Mayor (impreso en Zaragoza, año 1516, fólio 246, pág. 2), dice «que fué este santo Apóstol hijo del Zebedeo, no solamente segun la generacion de la carne natural, mas aun segun la etimología y declaracion del nombre; ca Zebedeo quiere decir dante ú dado; y Santiago fué dado asimesmo á Dios por la muerte del martirio, y fué dado de Dios al mundo, *especialmente* á la provincia de España en patron». Aquí, Señor, se afirma que le dió Dios á España por patron y por especial patron. Y el breviario antiguo de Salamanca, en el rezo del santo Apóstol, fólio 196, dice: *O beate Jacobe, omnium corde, ore, voce cantande: o patrone singularis.* Y el breviario asturicense, impreso en Astorga, año 1560, en el rezo de Santiago, fólio 404, colum. 2: *O lux, et decus Hispaniae sanctissime Jacobe, qui inter caeteros Apostolos primatum tenes, primus eorum martyrio laureatus: o singulare praesidium!* «¡O Santiago apóstol, luz y honra de España, que entre los apóstoles tienes primacía, porque primero que todos fuiste laureado con el martirio; o *singular* amparo!» Cierto es, Señor, que singular excluye dual y plural; las declinaciones lo dicen, y la gramática latina y griega. Y porque no digan que *amparo singular* no es lo propio que *patron*, el mesmo breviario, fólio 402, colum. 2, dice de Santiago: *O patrone singularis*, como queda referido, «o patron singular.»

* Ya, Señor, no hay duda que la Iglesia en España le llama singular patron; y que (pues sin duda ni réplica, singular excluye dual y plural) quien le acompaña le quita el singular, y como he probado, todo lo que le ha dado España; y segun esta demostracion, que hay perjuicio, innovacion y diminucion: condiciones que el buleto de su santidad, lleno de divina providencia y de inmenso reconocimiento para estos reinos, niega expresamente. Y expresamente no concede lo que se pidió, y de necesidad es todo fuera de la mente y intencion de vuestra majestad en la intercesion, y de la asistencia piadosa que á esta causa há dado el Conde-Duque, presuponiendo honor y servicio en la gloriosa Santa, «sin menoscabo, agravio y diminucion del santo Apóstol.» De quien el breviario de la iglesia de Salamanca dice, fól. 98, colum. 2: *Apostole Christi aeterni regis miles invictissime, qui inter praeclaram Apostolorum curiam, ut sol micans inter astra, refulges in gloria;* «Apóstol de Cristo, Jacobo, invictísimo soldado del Rey eterno en la preclara corte de los apóstoles, como sol fulgurante entre las estrellas, resplandeces en la gloria.» Supremas palabras son estas, que si fueron en el rezo de Salamanca oracion, hoy lo son, y cargo de lo que la propia iglesia ha hecho con el santo Apóstol. Pues diciendo y rezando que en la corte de los apóstoles, que son soles de la Iglesia y primera luz, incomparable con otros santos, Santiago resplandece como sol entre estrellas,—hoy siendo sol entre soles, la propia santa Iglesia le hace estrella igual á otras estrellas, y rezándole especial, le acompaña con generalidad; siendo cierto, como el derecho dice, que *Speciale illud dicitur, quod à generalitate abstrahitur*. Estas verdades, Señor, si con vos mostrasen encogimiento, y pudiendo llegar confiados, llegasen temerosos, con poco decoro tratarian vuestra virtud y vuestro talento. Ni es bien que justicia tan clara en agravio tan patente, y restitucion tan forzosa en despojo tan indino, ruegue espantada y cobarde; que seria á persuasion de las amenazas de los contrarios, y á costa de vuestra benignidad y clemencia, mostraros malquisto de los méritos del cielo, cuando toda vuestra ansia es hacer muy fervorosamente esfuerzos maravillosos en la honra de los santos.

Señor, Santiago apóstol, primo de Jesucristo, pariente de su Santísima Madre, restaurador de las Españas, redentor de los españoles dándoles la verdadera fé, único y solo patron nuestro, pudiendo pediros cuanto teneis, pues se le debeis todo vos y el reino,* y entre tantos santos que le debeis, le debeis la mesma santa Teresa,—se contenta hoy con que no le quiteis lo que ni le distes ni pudistes dar. Y esto no porque el Santo pierda nada en el patronato; solo porque la memoria de mil seiscientos años no os acuse por contradicion de tantos reyes y gentes como con ellos han reverenciado y agradecido, la elecion de Cristo y beneficios y maravillas suyas, obradas en exaltacion de vuestra corona. Mirad que dando quitais, y que os pedimos cosa tan barata como llamar dádiva vuestra el dejar que Santiago tenga lo que le toca, siendo poco, y debiéndole infinito. Ni los procuradores de Santiago podemos mirar á otro fin; yo creo que los padres de la Reforma no tienen otro. Leed, Señor, el memorial que se dió á vuestro grande padre, escrito por el doctísimo padre Sosa, en la seráfica órden de san Francisco generalísimo, y despues obispo de Canaria y Osma, impreso con licencia, sin que se haya reclamado contra su verdad. En él resistió las fundaciones de capuchinos, y en el fól. 11, pág. 2, dice estas palabras, que, por ser muy á propósito y en propios términos, hablando de los padres carmelitas que hoy nos fatigan, no las excuso: «Lo último se advierte que en estas ocasiones de querer fundar, suelen proponer los que las pretenden ofertas con que facilitar su intento, y persuadiendo utilidad sin daño» (—en esto el padre Sosa hablaba en

(*a*) *Mandan*, hoy dirlamos.

tonces hácia nosotros); «y todo es invencion y cosa ridícula»(—aunque me presta estas palabras, no las quiero), «porque solo se pretende conseguir el intento; que despues nadie los ha de ejecutar sobre el cumplimiento de lo que ofrecieron. Y es muy sabida la ley de estado: Hágase una vez, que lo hecho ello se defenderá.» Camino se les hace á estos renglones por el patronato de Santiago; y no es mucho, pues la jornada deste discurso fué por los padres de la Reforma bien adentro, como lo verifica, prosiguiendo: «Constará desta verdad, mandando vuestra majestad se vea un memorial que no há muchos años se presentó en su Consejo por parte de los que dieron principio á la Reforma de los carmelitas descalzos. Los cuales dijeron que su pretension es resucitar la vida eremítica (que fué el intento de los primeros fundadores de la religion dicha, por esto, del monte Carmelo), y esto sin ningun gravámen de la república, antes con mucha utilidad della, porque han de trabajar y ganar con sus manos la comida; con lo cual no sería impedimento á los demás pobres, antes se remediaria en parte el abuso de llevar los oficiales excesivo precio por su trabajo, viendo la moderacion con que ellos se contentaban. Y pareciendo esto cosa del cielo, se dió licencia para fundar, y en los conventos se pusieron telares y otros instrumentos de oficios honestos, para ganar la comida. Y este memorial se divulgó para obviar contradiciones, y fundan los autores dél su sentencia en lo que el apóstol san Pablo afirma de sí y de sus compañeros: *Laboramus operantes manibus nostris.*»

Segun esto, Señor, no ha mudado de faciones en tantos años la negociacion de los padres; quien la vió entonces la conoce ahora, no pasa dia por ella. Yermo, no quieren nada, trabajar para el bien de todos, sin daño de nadie, publicar informaciones y alegar á san Pablo; —esto propio es hoy, no hay diferencia en nada. Con razon, Señor, dice el padre Sosa que pareció cosa del cielo, y lo era, y lo es. Pero de la proposicion y del prometimiento sepamos el fin que tuvieron. Dice el propio muy ejemplar prelado y docto padre, despues de haber referido lugares de santos que hablan de la profesion de aquellos que trabajan, siendo religiosos, para comer y no mendigar: «Y si se ejecutó algo dello, duró pocos dias; véase ahora la multitud de conventos que se han fundado en tan poco tiempo desta reforma, y si están solamente en los desiertos, y si viven del trabajo de sus manos, y si piden limosna y tienen rentas.»

*Con más facilidad hace una propia persona lo que otra vez ha hecho que lo que nunca hizo. Si esto se puede temer, vuestra majestad lo juzgue, y si se debe remediar, vuestra majestad lo ataje, porque aquel discurso verificado no se confirme á costa del apóstol Santiago.

SEXTO Y ÚLTIMO TRATADO. (*a*)

DE LAS RAZONES, ARGUMENTOS Y DISCURSOS CON QUE SE DEFIENDE LA PRETENSION DEL COMPATRONATO.

Yo escribo, Señor, muy agradecido á las proposiciones que he de referir, porque son tales, que me ahorran los excesos de la ponderacion; y ni les hará falta mi malicia, ni vuestra majestad echará menos algun comento. Tales son, que yo no he querido en este tratado otra parte que la de la fidelidad en trasladar las proposiciones y las defensas, que son estas:

La primera fué una *Respuesta* impresa (que está en mi poder) *á la carta del arzobispo de Sevilla,* don Pedro Vaca de Castro; que en nada excedió de la modestia que debia tener, y solo porque contradijo lo que hoy contradice toda España, fué por los contrarios declarada por delincuente, y su nota por facinorosa. Y despues de ajar con desenvoltura su dignidad y persona, se mezcló (en la respuesta) sátira á su reputacion, de que participó algo que con asenso piadoso se venera.

Número 1. «Parece que le pesa al señor Arzobispo que hable el Rey de la Santa con palabras muy honrosas; y como corrigiéndole, habla su señoría della con palabras contemptibles, llamándola beata y doncella, nombres con que llamamos la gente muy ordinaria de acá.» ¿Cuándo pudo ser ni fué palabra de desprecio llamar beata á una persona, ú doncella? Y hase de advertir que entonces, que solo estaba beatificada la gloriosa Santa, era, y se debia llamar, y se llamó en todos los escritos, la beata madre Teresa de Jesus. El nombre de beata es tal, que en la Escritura no se lee otra mayor cosa: *Beatam me dicent omnes generationes.* Y esto es siempre. Pues las que hoy en el mundo la piedad cristiana llama beatas, ¿no es temeridad decir que es nombre contemptible y afrentoso, siendo nombre que las religiones sagradas dan á las mujeres desengañadas y dadas al espíritu y oracion, que se dedican á la milicia de alguno de los fundadores dellas, como se ven las de san Francisco, santo Domingo, la Compañía, san Augustin; de las cuales beatas tan frecuentemente en nuestros tiempos hay muchas colocadas por insigne santidad y por grandes milagros y revelaciones? Ni se ha llamado beata sino es en este pleito, por afrenta, ni tal ha imaginado nadie. Pues decir que doncella es palabra que se llama á gente ordinaria, y que es voz de desprecio, suena muy mal y muy en la cara de todas las vírgines que están en el cielo, y de todas las que solo con ser doncellas son ángeles en la tierra. Esta es proposicion y manera de decir á que responde nuestra Señora la Vírgen María, cuyo nombre es doncella, palabra de la mayor dignidad y precio que se ha dicho ni se ha podido decir á ninguna mujer, y que la oye la Madre de Jesucristo, entre todos los blasones que se le dan, por el de mayor dignidad; y de tanta, que el serlo, y no dejarlo de ser siendo madre, es su más soberana gloria.

En el propio número es tal el furor del autor, que acaba diciendo del arzobispo de Sevilla con ironía profética: «¡Buen fin tendrá!» Extraño enojo y desmentido con el suceso, pues el fin que tuvo fué con todos los sacramentos y piedad posible. Extraña cosa, Señor, que el defender á Santiago en lo que es suyo enfurezca estos procuradores, no siendo alegacion, en amenazar las almas.

Número 9. Osa decir en la tercera suposicion: «Y otros hay á quienes les ha dado todos estos dones juntos, como se los dió á la bienaventurada madre y vírgen santa Teresa.» *Yo no sé por dónde se encaminó

(*a*) A fines de 1617 escribia Quevedo un papel que intitulaba *Cauterio de la verdad;* le anunció al folio 53 vuelto del *Memorial,* impreso en febrero de 1628; y es precisamente mondado y acomodado al nuevo sujeto, esta última parte del presente discurso.

en la boca de un católico tal proposicion de llamar á santa Teresa madre y vírgen: ó se ha olvidado de nuestra Señora ú de la santa madre. Si no fuera esto cosa tan detestable, pudiera ser consuelo á los procuradores de Santiago que, cuando al Santo se le quita y toma el nombre de patron único, se le equivoca á la Madre de Dios el de vírgen y madre. * Y no es decir, Señor, que es descuido de este escritor; es cuidado tan atento, que en las estampas que vienen de Flándes (y yo tengo en mi poder) dicen: *Sancta virgo et mater Teresia.*

Que afectan esta equivocacion, pruébase; pues pudiendo escribir *Sancta mater Teresia de Jesus virgo,* que ya con el divorcio de vírgen y madre se quitaba mucho de lo malsonante, no han querido sino llamarla «vírgen y madre». Que se equivoque á nuestra Señora lo único deste milagro, solo posible en la Madre de Dios, pruébase con demostracion: pues hasta ahora vírgen y madre se entendia y decia de sola la Madre de Dios, sin que fuese necesario llamarla santa María para entender que era ella de quien se hablaba; hoy, habiendo santa á quien se llama «vírgen y madre», lo singular de la antonomasia se le quita á nuestra Señora, y es menester decir santa María. Y lo propio se puede hacer con la madre Luisa: pues es vírgen, llamarla vírgen y madre; y con la beata Juana, llamarla vírgen y madre; y con la madre Agueda y con todas las santas vírgenes; y vendrá á ser prerogativa comun la sola dignidad de la Madre de Dios. Si dijeren que esto no es así, porque la llaman madre porque fué madre de la reforma, y vírgen porque lo fué,—habeis de advertir que el error se lee y el comento no parece, y que este es un acometimiento de mucho horror y digno de remedio muy veloz; y así, Señor, os lo represento, y no habrá alguno que no os lo exagere mucho más. Puede ser, y es cierto, que ha sido un celo de devocion muy adelantado, por no haber advertido tan malsonante inconveniente, y que haya sido uno de los esfuerzos para este pleito, pues, como vemos, es una de las alegaciones por él.

Fólio 5. Dice este autor, de la gloriosa Santa, «que fué dotora como los Isidros y Ildefonsos, fué fundadora como santo Domingo, fué apóstola de España para que enseñase en ella y en todo el mundo la teología mística.» Señor, la gloriosa Santa fué prodigio de santidad, sus escritos son divinos, el ser dotora como los Isidros y Ildefonsos, y fundadora como santo Domingo, y apóstola, como el autor dice, no lo examino yo; que la Santa me parece á mí todo cuanto hay que ser y que venerar.

En el decir «que enseñó la teología mística en España y en todo el mundo», hablaré en ello, porque la Santa no quiere nada á costa de tantos santos de quien la pudo aprender la santa Madre. Esta verdad es *per se nota.* San Buenaventura escribió mística teología, á que no se ha añadido nada; dejo otros infinitos santos y escritores, por ser cosa muy comun en la noticia de todas las naciones. Ricardo escribió la *Arca mística,* océano deste ejercicio espiritual. Y no se puede decir que antes de la gloriosa Santa, aunque san Buenaventura y Ricardo y otros muchos santos y autores escribieron, que en vulgar no se habia tratado deste género de oracion y teología en España hasta que la santa Madre vino y escribió; pues Gomez García, clérigo presbítero de la ciudad de Toledo, imprimió en Sevilla, á 23 de julio del año de 1500, un libro en romance, que se intitula *Carro de dos vidas,* donde no hay cosa alguna que no trate de la teología mística, arrobos, éxtasis, visiones, internas uniones, copilazando todo cuanto los santos y autores graves Ricardo y san Buenaventura escribieron; libro, que como dél se colige, fué impreso ciento veinte y ocho años há, mucho antes que naciese la santa Madre. Y esto que yo digo no detrae en parte alguna la divina ciencia, inspirada y aprendida del propio Cristo, que escribió la santa Madre. Solo digo que ya habia su divina Majestad inspirado esta teología propia á san Buenaventura y á otros santos, y la habia puesto en español el dicho autor; libro que tengo en mi poder, de mucha estimacion. Y la Santa nunca dijo que ella era la primera que habia enseñado la teología mística; y así, en esto se desengaña á los que lo dicen, no teniendo la gloriosa Santa necesidad de que la añadan lo ajeno, sobrándola tan maravillosas glorias en santidad, en milagros, en dotrina, en ejemplo de hijos y hijas, y en fruto espiritual. Y es más, que habiendo enseñado tantos santos y autores antes la teología mística, los libros solos de la bendita Santa se impriman, se lean, se traduzgan en todas lenguas, que no si fuera sola, y no excediera en esta aceptacion á otros. Más gloriosa es la contienda vitoriosa, pues así la quieren, con personas tales, que la suposicion contradicha de la realidad.

En el número 8 habla del Monte Santo el autor (como se lee en él) diciendo «que contienen los escritos proposiciones del Alcoran, echando hácia Mahoma aquellas cruces, y diciendo al Arzobispo que no lo entiende»; sin acordarse que aquel obispo lo contradijo, y otros muchos lo han aprobado, y que es santuario hoy con permision de la Iglesia, y que le ha defendido ministro tan grande, maestro tan docto en todas facultades, como Gregorio Lopez Madera, de vuestro consejo supremo en Castilla. Y todos estos furores dice el autor al santuario y al Arzobispo, solo porque dijo que era negocio grave este del patronato.

Y en el número 14: «Si el señor Arzobispo escribiera á guineos bárbaros, pudiera decirles estas cosas.» Este estilo se tiene en este memorial, Señor, y esta defensa se hace con tales proposiciones.

Dejo el *Memorial de don Francisco de la Cueva,* que entonces le vi; era como de aquel mónstro de la jurisprudencia elegante, de quien se ha derivado toda la defensa piadosa y aparente, con modestia á los memoriales que han escrito algo desto. Recogióle el Santo Oficio; esto basta á la causa de Santiago, cuando era el mejor y más docto y el más reverente; no hemos menester la causa, pues en aquel tribunal sobra para lo que se hace.

Otro papel se ha impreso sin nombre de autor, que ya en mi *Memorial* cité en bien extrañas cosas; es su título: *Justa cosa ha sido elegir por patrona de España y admitir por tal á la santa Teresa de Jesus.*

En el número 12 deste papel, donde cita el lugar de Marta y el del *Génesis* á que se respondió, dice: «Y si su majestad diese oidos á tal revocacion, perderia en Roma mucho de su autoridad y reputacion.» Siendo el oir vuestro oficio forzosamente, dice este autor las palabras que he citado; y osa escribir y le consienten imprimir, que vuestra autoridad y reputacion en Ro-

ma ni alguna parte del mundo se puede perder, y menos por oir; pues solo no oir puede ser ajeno de vuestra grandeza.

En una adicion que hizo este autor sin nombre al discurso citado, y la imprimió, se leen tantos despeñaderos como letras. ¡O bendita y gloriosa Santa, que estando vos tan defendida para mayores honras que acompañar un patronato, por vuestra divina elegancia, aleguen el rumor confuso y la contienda mal razonada! Por vos hablais vos propia; ¿quién mezcla á vuestros méritos tal confusion? Nombraros basta, leeros sobra. Estos devotos tempestades, que con torbellinos de temeridades y arrojamientos os embarazan cuando presumen que os sirven, mejor merecen el conjuro que la atencion. Así empieza la adicion del incógnito:

«He entendido cómo los contrarios del patronato de santa Teresa insisten en que es perjuicio del de Santiago quitarle el ser patron único de España; y aunque esto está satisfecho en el primer papel que hice por el mes de noviembre próximo pasado, probando que en esto no hay perjuicio ninguno, y que si lo hay, el Papa le supo y le quiso hacer...» Para decir y imprimir que el Sumo Pontífice hizo agravio á un apóstol, no solo entendiendo que no le habia, sino que le hizo porque se le quiso hacer, me parece que es necesario que lo escriba hombre que esté en el expurgatorio, y no en España. No se puede presumir, ni se debe, que el Papa haga agravio á un esclavo ó criado suyo por hacérsele, y ¿se puede decir que le hizo agravio á Santiago por agraviarle? Esto á su Santidad toca; y á vuestra majestad, saber si la fecha deste papel, si ella es destos reinos ú de más léjos. Y no solo dice esto, más con sabor se pasea por este discurso y dice:

*«Pero agora añado y respondo que, sin agravio de la verdad susodicha, confesamos el dicho perjuicio; pero no se puede negar sino que si el patronato de santa Teresa fuese perjuicio para el Santo, á lo menos que es muy provechoso para reyes y reinos de España.» ¿Es creible, Señor, que tal cosa se haya escrito en vuestro tiempo, y hablando de Santiago con vuestra persona, y por santa Teresa en España; y que diga y escriba y imprima este autor que, siendo perjuicio de Santiago, será muy provechoso para reyes y reinos? Esto, Señor, delito es leerlo y excusado condenarlo, cuando la verdad y la religion lo hacen; no se contenta con ser obstinado de *levi*, sino que pasa á serlo de *vehementi*. Y dice, cuatro ú seis renglones más abajo:

«Pues si es, como es, esto así, en la caridad bien ordenada se comienza de sí mismo. Y así sigamos ahora lo que nos conviene, que es tener patron y patrona; y dejémonos de tal disputa, de si es ó no es de perjuicio para el patronato de Santiago; que aunque no le hay, pero cuando le hobiese, hemos de seguir y abrazar lo que al reino conviene.» *De suerte, Señor, que, segun este dotor perjudicial, puede ser de provecho de España perjuicio de Santiago, que por mil y seiscientos y veinte y siete años, con las oraciones y con la espada, él solo y único patron ha evitado todo cuanto ha podido ser perjuicio de los reyes y de los reinos. Yo digo á tal escritor lo que san Miguel al demonio: *Non est ausus judicium inferre blasfemiae, sed dixit imperet.*

El propio autor que escribe y imprime sin escampar, ha divulgado otro papel tercero, que no niega el parentesco de los citados; tal, que me he persuadido es de algun hombre que desea desacreditar esta pretension de los padres de la Reforma, con capa de que la defiende. No leí en él cosa alguna que no sea contra la dicha pretension, y en sus propios renglones no se halla paz, y un número desmiente á otro; y considerado, todos tres papeles es un motin que han hecho ruines proposiciones para revolver y confundir este pleito. El dice que el Papa lo hizo y que pudo; y luego sale tras sí propio con que el Papa no importa que lo revoque ni lo conceda. El dice que no se hace perjuicio al Santo; y luego dice y aconseja y califica que se le hagan, y pone utilidad en el perjuicio de Santiago.

Tal es, Señor, esta alegacion y esta defensa, y en todo enojosa para el estado eclesiástico, arrojada con el oficio y dignidad de los apóstoles, temeraria con Santiago, y poco cortés con vuestra majestad y con vuestra reputacion. Y es tal, que aun para refutada es tan achacosa como fácil.

En los sermones, Señor, tambien se ha combatido el único patronato de Santiago, y se han dado razones para defender el de santa Teresa; yo trasladaré lo que se ha dicho en algunos. El padre fray Francisco Boil; en el sermon que predicó en el convento de los padres de la Reforma en esta corte á este compatronato, fólio 7, pág. 2.ª, renglon 19, dice: «Apuremos; que poco se sabia de Dios antes que la Iglesia naciese, y poquísimo antes que hubiese Teresa.»

Señor, poquísimo es menos que poco; de donde se infiere que todos los santos y dotores de la Iglesia, que fueron antes de santa Teresa, de Dios casi no supieron nada, y el casi doy de gracia á la proposicion. Persuádome que es yerro de traslado ú de impresor; que hombre tan docto y excelente predicador no ignoraba los grandes padres y escritores de la Iglesia, santos y santísimos, que de Dios habian alcanzado y escrito antes de santa Teresa mucho, y á la misma Iglesia por los concilios y decretos de sumos pontífices y por las plumas de sus dotores. El Espíritu Santo habia dado muy grande y muy admirable noticia. Y la gloriosa Santa no admite mucho ni poco, este poco y poquísimo tan á costa de toda la universidad de los padres y santos, que lo fueron suyos en la fe católica. Sea este error de la impresion, pues se puede ahijar á lo mal barajado de los moldes, y no á lo bien entendido del autor.

*El padre Francisco Pimentel, doctísimo y gravísimo predicador de vuestra majestad, y muy ejemplar religioso en la sagrada compañía de Jesus, en el sermon que por vuestra órden predicó en este compatronato de la Santa, fól. 16, pág. 2.ª, dice: *«Para que el pobre y afligido que acudiere á Santiago, y no alcanzare remedio de sus necesidades, acuda á Teresa y le alcance.» Y en la propia plana, renglon último: *«Muchas veces saldrá más bien despachado el que acudiere á Teresa que á Santiago.» Y en la hoja 17, página 1.ª, renglon octavo: *«Y que podámos tener esta confianza de Teresa, que como patrona nuestra alcanzara primero nuestro remedio que Santiago, constará de una noble condicion de Dios, más inclinado á conceder á una mujer lo que le pide que á un hombre; acá teneis vosotros lo mismo.» Y más abajo dos renglones: *«Y así, si Santiago como hombre, llega á pedir á Dios por nosotros, y Teresa como mujer, aténgome á Teresa; pues será más

dificultoso negarla Dios lo que pide que no á Santiago.» Y esto lo confirma con ejemplo en el propio santo Apóstol. Y en el fól. 18, pág. 1.ª, renglon 20: * «Que bien anda, segun esto, el dia de hoy España en no contentarse solamente con el patrocinio de Santiago, sino añadir el de Teresa; para que así el español afligido, que por la intercesion de Santiago se hallare clara y descubiertamente frustrado de su intento, acuda á Teresa, que saldrá despachado, ú le costará su vergüenza á Cristo el no hacerlo.» Y en la propia hoja, pág. 2.ª, renglon 1: «Júntese gloriosamente el amparo de Teresa al de Santiago; que si él está hecho á que Cristo le niegue lo que pide sin costarle nada, es bien que tenga España patrona tal, que sin dificultad no se le niegue lo que pide.»

Estas proposiciones, Señor, son las que nos amedrentan y nos contrastan, no solo á los procuradores de Santiago, mas al propio Santo. Ni tenemos qué responder ni qué decir, ni vos teneis más que leer en vuestros dias (que Dios dilate por muchos y bienaventurados años): porque si el que pide á Santiago queda defraudado, y el santo Apóstol está hecho á que le niegue Cristo lo que pide; y el que acudiendo á Santiago no alcanzase remedio, es cierto le alcanzará acudiendo á santa Teresa; y el padre Pimentel, persona tan grande, lo afirma; y que muchas veces saldrá más bien despachado el que acudiere á santa Teresa que á Santiago; y tratando con sus nombres de la intercesion de los dos santos, comparándolos, dice: «Aténgome á Teresa,»—no solo es forzoso ceder, mas nadie acudirá á pedir á Santiago interceda por él, pues su intercesion se da por desierta y dudosa y tardía. Lo otro, Señor, si los hombres cuando ruegan á Dios desean alcanzar, y los santos hombres, aunque sean apóstoles, alcanzan poco y tarde, y Dios les niega lo que piden sin dificultad, y á las mujeres concede luego lo que le piden, y de mejor gana que á los hombres, y negarles algo le cuesta su vergüenza,—todos acudirán á las santas y dejarán desiertos los oidos de los santos. En esto de los ruegos, lo que se quiere es alcanzar; y si este, no solo le dan por el mejor medio, sino por el solo eficaz, así se hará.

Aquí me he perdido yo; desto no sé defender á Santiago ni oso; que son proposiciones afirmativas y presuponen sabiduría. No las contradigo ni las admito para mí, porque el ejemplo de la madre de los hijos del Zebedeo no me acomoda con él á este propósito el sagrado Evangelio; pues nunca Cristo en el uno ni en el otro lugar citados, respondió á la madre; antes es cuestion, ¿por qué, pidiendo la madre, respondió á los hijos? * Lo otro, si porque Cristo negó esto á Santiago solamente, se dice que está hecho á que le nieguen lo que pide,—¡en buen paraje se hallará la intercesion de san Pedro, á quien se le negó, y riñó tantas veces con aspereza misteriosa lo que hacia y lo que proponia, y él negó! Empero en este caso es de advertir que el angélico dotor santo Tomás dice que ni les negó ni les concedió esta peticion, y da la causa. Y santo Tomás de Villanueva, en el lugar que cité en mi *Memorial*, del sermon que predicó del santo Apóstol, dice «que les concedió su peticion, á lo menos despues de muertos, dando á san Juan la silla derecha en Asia, y á Santiago la izquierda en España». Lo mismo predicó á vuestro abuelo Felipe II, de gloriosa recordacion, el santo padre Orozco en su sermon de Santiago. Mas esto es para mí; en lo demás, siendo ciertas las proposiciones referidas por tan grave padre y tan religioso y esclarecido escritor, el patrocinio de Santiago apóstol se declarara por inútil ó forzosamente por dudoso y tardo, respeto al de santa Teresa, que es cierto; y el de todos los santos respeto de las santas, por ser mujeres. Y conforme á esta verdad y fundamentos, bien, y muy bien, han hecho los procuradores del reino en escoger á santa Teresa; que á más se extiende la fuerza destos argumentos. De todo lo demás, creo he defendido al Santo; desto él propio se defienda y los santos hombres, y empiece Santiago á pelear para sí desde hoy; si bien yo por mi parte no pienso mudar mis ruegos, contentándome con el patron heredado y acudiendo á santa Teresa, sin miedo de que por esta fidelidad me niegue su divino amparo y patrocinio.

Estas, Señor, son las razones y proposiciones con que se defiende el compatronato de santa Teresa, predicadas y alegadas en púlpitos y impresas en informaciones en derecho. Y siendo tantas, y los sermones diez y seis, no se han contentado con ellas ni con estas formas de respuestas, viendo que la del púlpito le falta al santo Apóstol; sino que han echado mano de la sátira y libelo infamatorio, cosa muy en nuestro favor.

Esto verifica en uno que en verso han hecho contra mí menos que contra el Santo, con nombre supuesto (*a*), impreso sin licencia, repartido con pliegos echados en las estafetas, achacándome liras y respondién-

(*a*) Hélo aquí. Fué su autor, con el seudónimo de *don Valerio Vicencio*, el padre fray Gaspar de Santa María, carmelita descalzo, natural de Granada, que en el siglo tuvo por nombre don Gaspar Leon de Tapia (—véase la *Corónica* de su órden, libro XVIII, capítulo XL, folio 923); á quien adelante califica de morisco y le retrata el señor de Juan Abad.

AL POEMA DELÍRICO (esto es, lleno de delirios) DE DON FRANCISCO DE QUEVEDO CONTRA EL PATRONATO DE LA GLORIOSA VÍRGEN SANTA TERESA, PATRONA DE LOS REINOS DE CASTILLA POR NUESTRO MUY SANTO PADRE URBANO, PAPA OCTAVO,

DON VALERIO VICENCIO.

Poema de don Francisco de Quevedo.

1 De viento lenguas y de bronce labios
Publiquen los agravios
Del gran patron de España,
No pastoril espíritu de caña,
Pues ya ve nuestra esfera
Venera que ninguno la venera.
2 Suene mi voz y las entrañas rompa,
Cual belicosa trompa,
Al céfiro sonoro,
Que si puede escuchar mi triste lloro
Y débiles congojas
Y mansas quejas, moverá las hojas.
3 Yo pues con el respeto que consiente
El caso, humildemente,
Del patronato nuevo
O nueva carga, á imaginar me atrevo
Que le pesa á Teresa,
Mas que al gallego Atlante no le pesa.
4 Que una santa se ve con evidencia
No querer competencia
Con un apóstol santo,
Pues por ser grande en el terrestre manto
Y en el azul que huella,
Tiene los piés donde los hombros ella.

dome maldades; cuyo título es: *Al poema delírico de don Francisco de Quevedo.* Yo le tengo, que le recibí con porte y le pagué, que el papel y el autor tienen

5 Y siendo dos colunas desiguales,
En grandeza no tales,
Fácil se conjetura
Que solamente la de más altura
Será quien sufra sola
El peso de la máquina española.
6 Y al fin no puede darnos luz la luna
Junto á su sol alguna,
Si no es que alguno quiera
Poner, como en la fábrica primera,
En nuestra monarquía
Un patron á la noche y otro al dia.
7 Porque dar á Diana efeto nuevo,
Será eclipsar á Febo
Con tales accidentes,
Que los males futuros y presentes
A su eclipse atribuya
Quien llegare á sentir la fuerza suya.
8 La luna, si los rayos de su cara
El sol no le prestara,
Quedara escurecida;
Así Teresa es cosa conocida
Qué á Santiago le debe,
Pues que á España dió luz, la luz que bebe.
9 Y pues antorcha ha sido y es sagrada,
Sin consumirse nada,
¿Por qué, España, deseas
Matarla, ó (como suelen tus aldeas)
Que no dé luz pretendes,
Y en su lugar un cabo nos enciendes?
10 Y no á Teresa juzgo recusada
Para ser abogada,
Más de patron el nombre
Solo en derecho se concede al hombre
Que libertad profesa,
Como es Santiago; pero no Teresa.
11 El, como Cid, del africano imperio
Sacó de captiverio
La católica gente;
Cid, en fin, cuyo nombre de valiente,
Y que ganado habia,
Parece que lo pierde en solo un dia.
12 Aun con razon á alguno le parece
(Pues coadjutor le ofrece
Tan cuerdo) con su lado,
Que debe de estar viejo y arrugado,
Y que sin ver la esgrima,
Deja la espada y al bordon se arrima.
13 Más si dél no tenemos confianza,
¿Qué dirá Italia y Francia?
Qué Alemania? Qué el mundo?
Fuerza será de hoy más que en su profundo
Sagrario, de extranjeros
Helados no florezcan los romeros.
14 A Adan en solitario paraíso,
Consorte dalle quiso
Su Dios, con que se abona
Que es bien donde hay patron haya patrona;
Y el que más lo atropella,
Dice que es justo por lo dél y della.
15 Esto la junta del clavel y rosa
Causó tan presurosa;
Pero fué sin pregones,
Por no escuchar las causas y razones
De tanto impedimento
Que dirimen su tálamo violento.
16 Quien dudare á Teresa de tal pago,
La hace igual á Santiago,
O á Santiago lo humilla.
Pues ¿qué respuesta me dará Castilla,
Pues ni Teresa es tanto,
Ni se puede humillar tan grande santo?
17 Que si á Teresa en globo de zafiro
Ser una perla miro,
Tambien dirá el más ciego
Que es perla hija de la concha Diego,
Y que es fuerza tenerla
Por mayor á la concha que á la perla.
18 Dicen que en un patron España tiene
Un ojo, y que conviene
Que dos ojos le demos;
Serán pues los patronos Polifemos,
O en el rostro que implico,
Los ojos uno grande y otro chico.
19 Alegan más los hijos del Carmelo:
Que Teresa en el suelo,
Y en eras no prolijas,
Supo ser madre de sus bellas hijas;
Mas por esta corona

costumbres del verdugo, que cobran de los azotes que dan. En él se desapoderó la desvergüenza y se desvergonzó la blasfemia y herejía; llámala respuesta á mi

Matrona habia de ser, y no patrona.
20 Y no falta quien esto lo acredita
Con que no se le quita
A Santiago la fama,
En darle compañía, cuya llama
Muerta está más ardiente;
Pero á todos respondo lo siguiente.
21 Por solos en el campo, llevan palma
Un corazon, una alma;
Y ser mejores fundo,
Un cetro, un papa, un rey, un sol, un mundo:
Luego con evidencia
El ser solo patron es excelencia.
22 Y aun Dios ser Dios sin duda no pudiera,
Si único no fuera;
Y si no fuera gloria,
No volara tan alto á la memoria
La fénix, que prolija,
Madre se enciende y se renueva en hija.
23 Uno dice principio, que no es poco;
En dos esto no toco;
Más se estima una rosa,
Siempre fué la abundancia fastidiosa,
Y hasta en los ricos senos
Más se codicia lo que se halla menos.
24 En fin, ser solo es alta preeminencia;
Y será insuficiencia
Dejar de serlo un dia.
Así Diego en la nueva compañía,
Si bien tan soberana,
Pierde renombre, y crédito no gana.
25 Que aunque ninguno en el celeste asiento
Tiene mengua ó aumento,
Si á Cristo le olvidamos,
Parece que de nuevo lo clavamos;
Y si hay quien dél se acuerde,
Gana renombre, y crédito no pierde.
26 Y cuando Diego no perdiera el nombre,
¿Qué irracional, qué hombre,
Tan bruto á dar se atreve
A otra vírgen el honor que debe
Dar á la siempre bella
Estrella de la mar, del mundo estrella?
27 Que si bien á Teresa no por chica
La fama la publica,
Ha de haber diferencia
En la veneracion y reverencia;
Pues que la misma fama
A Santiago el mayor, mayor lo llama.
28 Y si el premio al trabajo corresponde,
¿Cuándo, cómo y adónde
Teresa hizo en España
De las que Diego la menor hazaña,
Para que á su persona
Tan igual le pongamos la corona?
29 Fuera de que, hacer dos capitanes,
Es hacer dos imanes,
Que la una á la otra impida,
Para que España, de ambos atraida,
Venga sin mas reposo
A verse como el güeso milagroso.
30 La aguja que del mar es tiranía,
Solo un norte la guia;
Y si entre dos se halla,
Este ni aquel no puede gobernalla:
Así con ansia fea,
La Religion de España nos desea.
31 Ni obsta que la esfera cristalina
Con dos nortes camina,
Porque á eso respondo
Que anda la esfera en círculo redondo;
Y desto mismo infiero
Que hemos de andar con dos al retortero.
32 Que aunque el Papa dió el breve de su oficio,
Añadió «sin perjuicio
Del Apóstol sagrado»;
Que, siendo como lo es, tan declarado
Y en daño de su espada,
¿Quién duda que á Teresa no dió nada?
33 Lo mismo al Rey *tercero* se propuso;
Y estando casi intruso,
Lo espantó de Castilla
Solo un bramido que se dió en Sevilla,
De una *Vaca*, que entonces
Se trasladó á los mármoles y bronces.
34 Y pues la cosa tan preñada anduvo,
Y parto al fin no tuvo,
¿Por qué lo que les daña
Quieren parir las víboras de España,

discurso y memorial, donde yo no ocasioné con alguna libertad tan atroz y sacrílega pluma. Y es así que en la nota de mis escritos y en la deste papel se conoce que

Si contra su mal parto
Ha de salir el vencedor lagarto?
35 De ti, *Cuarto* planeta, que en tu cielo
Influyes con buen celo,
Al orbe dando vida,
Sin que tu curso natural se impida,
Dar quejas no se trata
Sino dél movedor que te arrebata.
36 Y pues alférez del Apóstol eres,
¿Por qué, Señor, prefieres
Ajena banderola
Al tafetan que tu valor tremola,
Y al que en campaña rasa
Tu escudo siempre fué, que ya no pasa?
37 Mas ya que Diego ha sido despojado,
Luego ha de ser llevado
A su primera pompa;
Antes que en su caballo el cielo rompa,
Y con mas incentivos
De la paciencia pierda los estribos.
38 Las cartas que se inviaron á las cortes,
Y los hombres comportes,
Pues sin poder tratallo,
Arrojarlo quisieron del caballo,
Sepan que en sus locuras
Sus frentes han de ver sus herraduras.
39 Que cuando no tuvieran otros cargos,
Sino por siglos largos
Haber sabido Diego
Ser único patron á sangre y fuego,
Debieran por tal pago
Temer que un Diego les dará un santiago.
40 Y si el rayo no muestra fuerza viva
Contra el laurel ni oliva,
Guárdense no les hiera;
Pues en tal tiempo temerá cualquiera
Algun comun desmayo,
Y que el hijo del trueno ha de ser rayo.
41 Mas si como relámpago se acaba
La novedad, que alaba
Algun discreto loco,
Mucho valdrá Santiago; pero poco
Valdrá para quien mueve
Un *breve* que sin duda será breve.
42 Los que de dentro escuros ve cualquiera,
Si blancos por defuera,
No quieran oponerse
Contra quien tanto sabe defenderse;
Pues puestos en rencillas,
Su capilla es mayor que sus capillas.
43 Y si en ninguna religion humana
Cupo cosa tan vana,
Habiendo tanto espacio
En Lorenzo, Domingo, Isidro, Ignacio,
Juzguen los más serenos
Si el más descalzo se desnuda menos.
44 Un general eligen á su modo,
Que en toda parte es todo;
Y en partes diferentes,
Priores que gobiernan diligentes
Algun breve distrito:
Pues desta suerte su opinion limito.
45 Santiago general patron se quede
De España, pues que puede;
Y la que hoy se pregona,
En Avila ó en Alba sea patrona;
Que es justo le haga salva
A su lucero, ó á su luz el alba.
46 Con Santiago en la boca solia España
Salir á la campaña,
Diciendo en todo extrago:
«España cierra; á ellos, Santiago;»
Mas ya que le hacen guerra,
Tambien Santiago con España cierra.
47 Tú, inventora de trajes y de voces,
España, no conoces
Los que causas ultrajes,
Pues á ejemplo de voces y de trajes,
Despues de lo que abonas,
Inventarás patrones y patronas.
48 No al fin, contra una virgen bella y pura
Mi lengua se apresura,
Pero sí contra aquellos
Que su pluma no ven en varios cuellos,
Y dicen que al medilla,
Pues tiene corte, se verá cuchilla.
49 Vos, oh patron de España soberano,
Moved, moved la mano,
Escribid *con la espada*,

la espada de Santiago á unos ha cortado la pluma y á otros los abuelos. * De mí todos pueden decir lo que quisieren; mas de Santiago, si no es un güérfano de tur-

En defensa de vuestra celebrada
Opinion, larga suma,
Pues tiene corte y servirá de pluma.
50 Vos el que hizo poblar á Compostela,
Adonde siempre vuela
Devoto el peregrino,
Que si en el cielo mira su camino,
Juzga, libre de enojos,
Que van los piés por donde van los ojos.

Respuesta de don Valerio Vicencio.

1 Lengua más pura y vista no de dia
Pide la teología;
De virtud se acompaña,
No de chocante espíritu de caña,
En quien ve nuestra esfera
Venera que ninguno la venera.
2 Suene mi voz, y el duro mármol rompa
Con sonorosa trompa,
No ya el céfiro fresco;
Viendo que un picaril genio burlesco,
Con mano ya segada,
Mete en ajena mies la hoz vedada.
Oh tú, vasto de España Polifemo,
A Dios si no blasfemo,
De sus santos sí mengua,
Escucha que ha de ser mi tosca lengua
(Aunque te halle ciego)
De tu ojo toscano Ulises griego.
Claudicante Escaronte (y no de mano
De aquel bilbilitano,
Que tan bien los pulia),
Con lástima miré la tiranía
Con que tras las razones
Tus consonantes van á rempujones.
Dejo los versos, las razones busco;
No hallo ni aun rebusco,
Y admiro que razones
No halle el gran maestro de *Buscones*.
Así claman tus liras;
Que todas tus razones son deliras.
Vulcano, de los cielos abatido,
Cojo de haber caido,
Si en tus confusas fraguas
A Júpiter tan bobos rayos fraguas,
No matará un gigante
En veinte siglos monseñor Tonante.
Pregunto yo: ¿qué forma, qué figura
Tu argumento asegura?
Mas sin duda has dispuesto
Tus argumentaciones en tu gesto;
Y así en tal molde hechas,
Será imposible salgan á derechas.
De Santiago tu celo furibundo
Mira y admira el mundo;
Y mira y no se espanta.
De ver que Horacio Flaco y *Codex* canta,
En favor de Santiago,
Liras que azote son del aire vago.
¡Qué mal te aconsejabas con tus males!
Pobre, en demandas tales
Medrarás poco ó nada,
Porque el rigor del humo de ahumada
Muy mal paradas deja
A flaca vista y á picante abeja.
¡Donoso frenesí! Donde no pudo
Hallar el más agudo
Razones de momento,
Un novelero (por mostrar talento)
La sacra teología
Con razones esfuerza de poesía.
3 Ya con torpe letargo
Fantaseando largo,
A Teresa imaginas
Con pesar de estas honras tan divinas;
Mas, pues Dios á Teresa
Autor fué destas honras, no le pesa.
Con los pinceles de tus sienes flacas
Imágines nos sacas,
Que en todo te parecen;
Démosles pues el nombre que merecen:
Fantasías insanas,
De tus *Sueños* legítimas hermanas.

bantes, nadie hablará, como ahora verá vuestra majestad. Y por esto pido yo que esta sátira se me dé licencia para imprimirla con mi memorial primero, á que

4 Con Santiago Teresa es evidencia
No querer competencia;
Pero de tí me espanto
Que llames competencia odiosa tanto,
Que Castilla en su empresa
De la oracion se valga de Teresa.
5 No es coluna Teresa tan pequeña;
Un oráculo enseña
(De graves referido)
Que el patronato tan controvertido,
No es ya de España esquiva,
Mas de toda la Iglesia en ella viva.
Nápoles por patrona la venera,
De Malta la bandera
Espera efetos grandes,
Fiestas la hace suntuosas Flándes,
Y al fin Méjico y Francia
Su patrocinio invocan con ganancia.
Y cuando en todo el orbe honras arrastra,
España le es madrastra;
Mal digo, España illustre
Tiene á Teresa por patrona y lustre,
Que solo le hacen guerra
Pensamientos nacidos de la tierra.
¿Cuándo se vió jamás tal ventisquera
Desde la edad primera?
¿Qué escritor le dió caza?
¿Con qué verdad católica se abraza
Aqueste remolino?
¡Razon de estado mera á lo divino!
En siglos diez y seis jamás ha oido
La Iglesia este rüido;
Carne y sangre lo intenta,
Título colorado lo fomenta,
Sin ver que sus razones
Abren camino á nuevas opiniones.
6 Luna es Teresa; mas del Sol divino
Quien tuvo de contino
Los rayos en la tierra,
Tanta en el cielo agora lúz encierra,
Que entre luces mayores
Tienen mucho que ver sus resplandores.
7 Estrellero, que astrosa astrología
Para afirmar te guia
Que se ha de eclipsar Febo
Si damos á Diana efeto nuevo,
Supones lo que quieres,
Y de una bobería ciento infieres.
8 A Santiago Teresa agradecida
Refiere luz y vida;
Mas decir no se debe
Jamás que bebe luz: luz que se bebe
(Con Góngora te pago),
A San-Trago se debe, y no á San-Tiago.
9 El Pontífice y juicio de la Rota
Tus discursos azota;
Cabo á Teresa llamas,
Y ellos lumbrera insigne; cuyas llamas
Con aumento fecundo
Al mundo abrasan, y dan luz al mundo.
10 Patrona, entre los doctos, y abogada
No difieren en nada;
Si de patron el nombre
Solo en derecho se concede al hombre,
Séllote la mamona:
Teresa no es patron, sino patrona.
Teólogo argumento te convence
Si por milagro vence
O Teresa ó Santiago:
El principal agente dese extrago
Es Dios, sin faltar luego;
Instrumento no mas, Teresa ó Diego.
Por esto á la mujer tambien pregona
La Iglesia por patrona,
Y al cargo satisface;
Que para el furor bélico ¿qué hace,
Varon ó mujer sea,
Si igualmente por ambos Dios pelea?
Mas, cuando á la morisma Diego ardiente
Salia de repente,
Quebrantalla y vencella
¿Vínole de ser él, y no ser ella;
O porque caballero
Romper podia en el bridon ligero?
El cuerpo de Santiago está en Galicia,
Que el orbe nos codicia;
De donde cierto infiero
Que no anduvo en las lides caballero
Su cuerpo: en quien se advierte

responde con mentiras supuestas, porque se vea á qué se ha reducido la defensa, como se verifica en ella; y excusaráse de camino la nota de que se atrevan á

De entrambos sexos la diversa suerte.
Si el alma pues, de todo sexo ajena,
De sangre sarracena
El verde campo esmalta,
Al alma de Teresa ¿qué le falta,
Si al alma, separada
De sexo femenil, no resta nada?
Mas de cómo sucedan las visiones,
Marañadas cuestiones
Dejo á doctores tantos;
La verdad cierta es que de los santos
La oracion nos alcanza
Salud en paz; en guerra, espada y lanza.
Mientras Moisen en cruz á Dios oraba,
Su pueblo se esforzaba
Y al contrario vencia;
Mas si oracion y brazos remitia,
El pueblo que habia sido
Primero vencedor, ya era vencido.
Símbolo que nos dice con voz viva
Que en la oracion estriba
El valor y victoria.
¡Con cuánta instancia, en la superna gloria,
Por estos reinos ora
Quien de oracion les fué madre y dotora!
¿Qué pedirá que no le sea debido
Estando prometido?
Quien puede cuanto quiere,
La dará cuantos bienes le pidiere;
Que puesta la promesa,
De justicia se deben á Teresa.
11 ¿Por qué te pareció que solo un dia
Pierde su valentía
El cid glorioso Diego?
Porque Teresa impetra con su ruego
A España nuevas pompas.
¡Oh, plegue á Dios que mala albarda rompas!
12 Bien; aunque viejo, nuestro Diego esgrima.
El palo en que se arrima,
Que le da tu mollera,
Mucho mejor por ciego te estuviera;
Mas recelo que luego
Tuerto nos has de dar palo de ciego.
13 ¿Qué novedad ha hecho España ahora,
Buscando tal tutora,
Si huella en las pisadas
De los piés de la Iglesia señaladas?
¿Por qué sin confianza,
Preguntas qué dirán Italia y Francia?
Dirán que hace España lo que Roma,
Y dos patrones toma,
Y lo que otras naciones
Que adoptan cada cual muchos patrones,
Sin oponerse alguno
A su bien, y á sus santos importuno.
Yo espero en Dios, que es padre clementísimo,
Romero celosísimo,
Que el fuego de tu celo
Ha de vencer de hoy más cualquiera hielo,
Con que aunque estén en cueros,
Sin helarse florezcan los romeros.
14, 15 Tu desbocado espíritu atropella
Cuanto ya dél y della
Prelado docto tanto
Con testimonio reforzó de un santo;
Quedando victoriosa
De tí la junta del clavel y rosa.
El tálamo en tus coplas se corrija,
Que casan padre y hija,
Pensamiento soñado,
De tu libre soltura disparado:
Así el mundo murmura
Igualmente tu *Sueño* y tu soltura.
16 ¡Mirad de sus razones con qué anhelos
Los ingeniosos vuelos
Conformarse rehusan
Con lo que todas las iglesias usan:
Esta eleccion es mala,
Porque á Teresa con Santiago iguala!
¿Hácela apóstol? No. ¿Padre la forma
Que en la fe nos informa?
Tampoco. ¿Hácela prima
De Jesucristo? No. Pues ¿qué escatima
Galicia en dalle ahora
Solo el cargo de ser su intercesora?
¿Esto fué el igualar con tan gran santo
A la que es menor tanto?
Luego cuando señala
Patron á Diego, España ya lo iguala

imprimir y divulgar libelos tales, sin respeto de vuestras órdenes y consejo.

A mí, Señor, llámame inorante y tonto y mentecato; esto no es agravio, sino verdad: llamarme por mi nombre es querer que responda. Dice que soy cojo y ciego; si lo negase, mentiria de piés á cabeza, á pesar

A Cristo, á quien da nombre
Pablo de patron único del hombre.
Para fundar tan ciego desatino,
Mezclando lo divino
Con razones humanas,
Escandalosas parte y parte vanas,
Quieres con tus consejas
Estremecer del vulgo las orejas.
Tanto es Teresa, tanto, que el tanteo
De aquel ardiente empleo,
Liberal, maniroto,
Que hizo á Dios de sí (haciendo voto
De hacer lo mas perfeto
En todo, y lo cumplió con el efeto),
Solo su esposo pudo tantearle,
Que pudo gracia darle
Para tales extremos.
Los hombres afirmar solo podemos,
Deste tanto, que es tanto,
Que no se oyó jamás de ningun santo.
A fe de caballero que me holgara
Que adelante pasara
La risa que movias
En mí con tu figura y boberías;
Mas pasa de dislate
Decir que honrar un santo al otro abate.
Dios de sus santos la medida tiene,
Y mide cual conviene
Su paloma sencilla;
Celebrando unos mas, otros no humilla;
Que si esto se probara,
Con Laurencio Santiago se humillara.
17 ¡Oh cuanto en escurrir te precipitas.
Cuanto á Diego limitas!
Si fuera concha Diego
(Cual dices) y Teresa perla, ciego,
Más una perla vale
Que cuanta concha á las arenas sale.
18 De las razones las fundamentales
Dejas, y las cabales,
Y con juicio mal sano
De aquellas echas solamente mano,
Que los predicadores
Dijeron por retóricos primores.
Aquí se ceba tu rigor y saña,
Aquí burlas de España,
Aquí truena y fulmina
Tu ruidosa belónica doctrina;
Y cual leon ahito,
Vomitas embarazos de un mosquito.
Aquí refiero el ojo *grande y chico*
En el *rostro que implico;*
Y si tú me creyeras,
Nunca en materias de ojos te metieras,
Siendo los tuyos tales,
Que ojalá solo fueran desiguales.
19 ¿Quién se valió jamás de las razones
Que por Atlantes pones
Al cargo de Teresa?
Formólas (mal pecado) la turquesa
De tus cascos vacíos,
De donde salen tales desvarios.
¡Qué agudo estuvo el inferir *matrona*
Tan virginal persona,
Por lograr un conceto
Redondo como pata de muleto,
Con *eras no prolijas*,
Para dar consonante *á bellas hijas!*
20, 21, ¿Para qué en tantos *unos* te derramas,
22, 23 Andando por las ramas?
Mejor nos concluyeras
Si en tí mismo el ejemplo nos pusieras;
Pues á *un* tuerto y á *un* cojo
Mejor le está *una* pierna y solo *un* ojo.
Y pues que tantos *unos* desembolsas,
Un chanflon en tus bolsas,
En tus trojes un grano
Tengas no mas, y un dedo en cada mano,
Una ceja en tu frente,
Y una muela en la boca y solo un diente;
Solo un hongo te sirvan á la mesa,
Y roce tu dehesa
Una oveja con tiña,
Solo una cepa halles en tu viña,
Y porque no te enfades,
Comas siempre conserva de unidades;
Solo un soldado tengas en la guerra
Que defienda tu tierra,
Un solo amigo alcances,
Y solo en los peligros te abalances;
Y al fin, Juan Abad solo
Te haga obsequios en tu mauseolo.
Mi Pánfilo, yo doy de buena gana
Que en muchos casos gana
La unidad, mas no en todo;
Pues no podrás negar de ningun modo
Que en ruegos y favores
Más que uno valgan muchos valedores.
Dígalo de la Iglesia el sacrosanto
Uso que vale tanto,
Que, de uno no contento,
Invoca intercesores ciento á ciento;
Y en los coros y altares
Siempre invoca millares á millares.
Concluyes que ser solo es excelencia;
Tu mentida evidencia
Con la cierta conquisto:
Luego la Iglesia hace agravio á Cristo,
Buscando otros patrones
Sin distinguir mujeres de varones.
Así disparató micer Calvino,
Cuando infirió sin tino
Que quedaba agraviado
Cristo, porque la Iglesia le habia dado
A la Vírgen sagrada
En la Salve el renombre de abogada.
Y si hay en los casos diferencia,
Da en mi favor sentencia:
Pues, si bien lo miramos,
En la Vírgen y en Dios distancia hallamos,
Sin cuestion, infinita;
Y en la patrona y el patron finita.
24, 25 De gloria accidental, mengua y aumento
En el celeste asiento
Concederse debia;
Mas ¿quién os mete á vos con teología?
De la cual, haré bueno
Que se os entiende como á puerca el freno.
Que á Cristo crucifica, Pablo escribe,
El hombre que mal vive;
Este lugar aplicas,
Y tal sin explicarte haces coplicas,
Que el que te pica y muerde,
Gana renombre, y crédito no pierde.
Que aquel que nunca erró divino labio
Dice que el hijo sábio
Es de su padre gloria.
Esto quédete fijo en la memoria;
Que ya va tu dotrina
Pidiendo más severa disciplina.
26 Por singular, se llama hiperdulía
La honra de María;
Pero no es consecuencia
Que á otra se le dé tanta excelencia,
Si le es comunicada
La carga de patrona y abogada.
27 Aunque la fama, de excelencias rica
A Teresa publica,
Entre la reverencia
De Diego y suya, hay grande diferencia;
Así en vano trabajas,
Mejor te sustentaras con tus pajas.
28 No aun á mis hazañas corresponde
(¿Y cómo, cuándo y dónde?)
El hábito cruzado,
Que en ello mal hubiérades medrado;
Demás que ser patrona,
De cargo tiene más que de corona.
29 Será Teresa iman de corazones,
Opones ó supones,
Y que tambien es Diego;
Ni el español lo niega ni lo niego.
Mas, aunque más afanes,
No le están mal á España dos imanes.
Fuera hácia el uno, ó hácia el otro fuera,
De los dos en cualquiera
Hallará paz, reposo,
Vida, salud, lo dulce y provechoso;
Y si della tiraran,
Desde un cielo á otro cielo la llevaran.
Pero dejemos nos de niñerías;
Que tomamos porfías
Como si España fuera
Hecha de hierro, ¡ved qué friolera!
Con las veras que toma,
Argüir con milagros de Mahoma.
Y aun dice (referirlo apenas oso)
¡Que es güeso milagroso

de mis ojos y de mi paso. Achácame la albarda, y en mi persona gasta gran caudal de pullas; y en lo demás, toda la obra sabe al natural del autor de la sátira. Viles son las voces, mas verifícalas en que escribí los *Sueños* y otras burlas. No niego que los escribí; libros son de mi niñez y mocedad, de apariencia distraida, mas

El zancarron inmundo
De aquella hez pestífera del mundo,
Siendo cierta sentencia
Que milagro concierne omnipotencia!
30 Si á la aguja que á dos polos se halla
No pueden sujetalla,
A España hay quien abona
Que no se mudará á la ardiente zona;
Y cuando allá se fuera,
No por esta razon aguja fuera.
Mas con tu misma aguja entablo el juego:
Teresa lleva á Diego,
Que imposible es que tire
Honra á la hija sin que al padre mire;
Como aguja que guia
Al norte y por él toma al mediodía.
31 Opones que la esfera cristalina
En dos polos camina,
Y respondes: «Respondo
Que anda la esfera en círculo redondo;»
Y yo quedo admirado
De que no fuese el círculo cuadrado.
Supuesta tan ridícula premisa,
Dices, moviendo á risa:
«Y desto mismo infiero
Que hemos de andar con dos al retortero;»
Ni hubo de que inferillo,
Y loco atrevimiento fué decillo.
Luego trae Dios al retortero al mundo.
Filósofo profundo,
Mediante el movimiento
Que sobre norte y sur tiene su asiento,
Con tan varia influencia
Lo rige la divina Providencia.
Y á imitación del cielo, acierto fuera
Que la española esfera
Se moviere en dos polos;
Mas sí se moverá, porque á ellos solos
La elecion se refiere
Hecha por Dios, que hará lo que quisiere.
32 Conclusion es del todo descarada,
Decir que no dió nada
Breve que tanto abarca,
Y á ruegos expedido de un monarca.
¿De qué burla se escapa
Quien introduce burlador á un papa?
Y que el indulto sea *sin perjuicio*,
Antes es claro indicio
Que lo que se concede
Sin perjuicio ninguno darse puede;
Si no es que el Papa ignora
El perjuicio que un ciego ha visto ahora.
Aqueste es el legítimo sentido
Del *breve* que has traido,
No el que dan tus razones;
No son los breves *Sueños* ni *Buscones*
Para engañar el tiempo
Con excusado ocioso pasatiempo.
33 Llamar no puedes con razon intruso
Lo que un reino dispuso;
Y que pudiera hacello,
Salamanca se opuso á defendello;
Mas por entonces dióse
Al tiempo tiempo, y á mejor guardóse.
Hasta que el Papa al fin se consultase,
Mandó que se guardase
El Rey esclarecido;
Y no fué causa dello aquel bramido.
Así corrió la fama,
Mas no es siempre verdad lo que derrama.
34 La que ya hizo España elecion nueva,
Y el Pontífice aprueba,
Es de víboras parto
Por lograr el conceto del lagarto;
Que tiene por gran mengua
Verse en tu pecho y no morder tu lengua.
35 Y tú, *Cuarto* planeta, que en tu cielo
Influyes con buen celo,
Benigno y agradable,
Siempre será el influjo saludable
De tu condicion noble,
Siendo el sumo Pastor tu primer moble.
Pides devoto, y con mocion divina
el Papa lo examina,
Vénlo los purpurados;
Y despues de procesos mil formados,
El vice-Dios concede.
Para acertar un rey ¿qué hacer más puede?
¿Qué ven estas lechuzas, que no vieron
Los que jüeces fueron
Y son de todo el mundo?
¿Con qué argumento aprietan tan profundo,
Qué razones proponen,
Si á falta dellas ya coplas componen?
36 Eres alférez del Apóstol, y eres
El que siempre prefieres
Su antigua banderola;
Si alguna con Teresa se tremola,
Por los efetos se halla
Que se honra Santiago con honralla.
Hermosísimo Febo, el desacato
No le salga barato
A este viejo mancebo;
No tiene luces solamente Febo,
Tambien para Pitones
Se guardan en su aljaba los arpones.
37 Impía, errada y sacrílega dotrina
Impaciencia imagina
En los santos del cielo;
De los censores de la fe, y su celo,
Tales proposiciones
Esperen la censura y los tizones.
38 Tú, de las Cortes mal jüez, condenas
Tantas acciones buenas;
Y con loa que espanta,
El Pontífice al cielo las levanta.
Más á creer me aplico
Al sucesor de Pedro que á Pablico (*a*).
Celestiales legítimos motivos
Les serán defensivos,
De las que tus locuras
A sus frentes anuncian herraduras;
Que á tí por despeado
Servir mejor pudieran de calzado.
39 Reino que elecion hizo tan perfeta,
Por Diego se prometa
Ver las impíreas cumbres;
Y un cruzado que es de las costumbres
Con sus libros extrago,
Tema que un Diego le dará un santiago.
40 Pues el rayo no muestra fuerza viva
Contra laurel y oliva,
Laurel es la vitoria
Con que la verdad triunfa de tu gloria;
Al derecho ú soslayo,
Debajo este laurel no ofende el rayo.
41 Hacer lo que la Iglesia siempre aclama,
Novedad no se llama;
Presuncion es de lira
Querer hacer verdad á su mentira.
Mas al que así se atreve,
Refrenáralo un breve muy en breve.
42 Los manchados corderos que pastora
Rige de Alba el aurora,
Y con pasos iguales
En dehesas repasta celestiales,
Aunque pisan la tierra,
Corderos son, á nadie mueven guerra.
Los que debieran ampararlos, antes
Mastines vigilantes,
A clandestinos robos
Antes llaman que espantan á los lobos;
Hasta que el leon ruja,
Y el pastor mayoral la honda cruja.
43 A diligencia se atribuye humana
(Que vanos llaman vana)
El patronato y honra
Con que á Teresa Dios y el mundo honra;
Mas el refran lo abone:
Propone el hombre, pero Dios dispone.
Del Espíritu Santo la asistencia
Humana diligencia
Ni excusa ni rehusa,
Si ya no es que el temerario acusa
Con loco supercilio
Las justas diligencias de un concilio.
Loablemente diligencian tantos
Diademas á sus santos;
Y el Papa, que se informa,
De humanos dichos los procesos forma.
Pero si determina,
Niegue el hereje que es mocion divina.

(*a*) *Pablico* no es aquí san Pablo, como en la página siguiente del discurso quiere Quevedo que se entienda; es el *Buscon Pablos*, cuya vida clamoreaban los enemigos de don Francisco era la suya propia. Y esto en la primera estancia del número 50 se prueba y fija.

de enseñanza y dotrina sabrosa; así lo dicen las impresiones que se han hecho. Doy que no lo sean; yo escribí la *Vida de santo Tomás de Villanueva*, y la *Política de Dios*, que pudieran desquitar algo. No lo desquiten; háblese solo de lo escandaloso, que dicen estos que hacen y publican libelos en defensa de santa Teresa. ¿Qué concluyen contra mí? ¿Que he escrito cosas profanas, y sátiras? sea así. * Hoy escribo defensas de un apóstol, y ellos maldades y sátiras y blasfemias contra él. Luego he trocado con ellos lo detestable y lo delincuente; y lo que dicen de mí porque lo hice, lo dicen de sí por que lo hacen.

Quiero limpiarme de hablar destos, y tomar para mí unas palabras que san Jerónimo escribió á Pamaquio, por su defensa contra un maldito que le perseguia. Yo me valgo dellas en cuanto fuere yo (que soy tan desigual y miserable criatura) capaz de la defensa de tan grande dotor. Dice (podria ser á mi propósito) con señas no añadidas: * *Quidam pseudo Monachus, vel accepta pecunia, ut perspicuè intelligi datur, vel gratuita malitia, ut in casum corruptor nititur persuadere, compilatis chartis ejus et suptibus, Judas factus est proditor: deditque adversariis latrandi contra me ocasionem;* «Cierto fraile supuesto y mentido, ó por dinero que recibió, como claramente se conoce, ó por su natural malicia, como procura persuadir el embustero, juntando sus cartas, fué Júdas traidor, y á los contrarios dió ocasion de ladrar contra mí.» Señor, esto dice el Santo, y yo reparo en la palabra «por dinero»: que ahora se han inventado asasinos de coplas.

Todo el poema libelo es tal como vuestra majestad puede mandar ver, que su atencion no ha de ser descarriada por semejantes maldades. Referiré algunas cosas bastantes á conocer la vergüenza y la cristiandad del autor, y aun la edad de lo cristiano. * Dice así en la respuesta á la estancia octava, que finge:

A San-Trago se debe, no á San-Tiago.

Esto es mezclar con desprecio lo sagrado á lo profano; cosa que no admite el concilio. Parecióle á este que malsonante solo era cosa de risa y poca maldad.

Y en la respuesta á la estancia que numera diez, en la estancia cinco dice:

El cuerpo de Santiago está en Galicia,
Que el orbe nos codicia;
De donde cierto infiero
* Que no anduvo en las lides caballero
Su cuerpo: en quien se advierte
De entrambos sexos la diversa suerte.

Esta es desvergüenza sacrílega, y España debe afrentarse de que haya nacido en ella quien la imprimiese: porque desmiente á los señores reyes de España, que le vieron y lo deponen, y á los santos, que lo escriben,

Procure el hijo pues honrar tal madre,
Gima la invidia y ladre,
Y déle nombre indino
De vano, que el espíritu divino
Su partido mejora
Y dice que riquezas atesora.
Destas riquezas, pues, destas preseas
Vestida el alma veas;
Y siendo de virtudes
El hábito (aunque más colores mudes),
Juzgan los más serenos
Que el más descalzo se desnuda menos.
44, 45 ¿Quién es este mojon, que así limita,
Honra á la carmelita,
Tales jurisdicciones?
Menos tuertos pedian los mojones.
Mas esta bella aurora
Tanto horizonte como Apolo dora.
46 Quien hace guerra á España es el perjuicio
Que, convirtiendo el *Juicio*
Final en sueño insano,
Causastes á la fe y al pueblo hispano;
Que con tantos sudores
Diego en Cristo engendró y purgó de errores.
47 Si es convertir, o España, en tus ultrajes
El multiplicar trajes
(Arquiloco porfía),
Iglesia, cielo y tierra y teología
Abonan tus razones:
Multiplica patronas y patrones.
48 Mucho contra esta vírgen bella y pura
Tu lengua se apresura,
Midiendo su grandeza,
De quien Dios solo tiene la certeza.
Así intentas en vano
Tirar la piedra y esconder la mano.
Destrozar vicios no es glorioso menos
Que matar sarracenos;
Todo el mundo lo advierte,
Pasmado de mirar mujer tan fuerte,
Que su pluma haya hecho
Cuchillo á la cerviz, y vira al pecho.
49 Hijo del trueno, rayo, esplendor nuestro,
Patron, padre y maestro,
Pues no menos castigas
Los errores que huestes enemigas,—
Castiga la insolencia
Del que pone en tu ánimo impaciencia.
Da devocion de veras á un profano,
Que roedor gusano
Devoto se introduce;
Si bien á los más ciegos se trasluce
Entre sus devociones,
Que en el cielo traslada sus pasiones.
50 Tú, don Pablo, la flor de socarrones,
Que con los bobarrones,
Llamas la láctea via
(Que muestra el cielo en despidiendo el dia)
Camino de Santiago,
No te quejes de mí si burla hago.
Otro se te olvidó gran pensamiento,
Digno de tu talento:
Decir que cuando truena,
El ruido que al tronar la nube suena,
Como dice Juanico,
Lo hace de Santiago el caballico.
Más dijera, mas quédese mi pluma,
Porque no se presuma
Que quiero echar borrones
En los justos encomios y blasones
Que á Santiago acomodas,
A quien pocas serán las lenguas todas.
Patriarca, patrona y vírgen madre,
Y gloria de tu padre,
Un gusanillo extraño,
Que no mereció ser de tu rebaño,
Te ofrece esta defensa,
Gravemente ofendido de tu ofensa.
Mucho mejor tus hijos la hicieran,
Y al contrario oprimieran
Con sus ingenios bellos;
Pero ¿qué importa? Cuando callen ellos,
Otros hay infinitos:
Las piedras hablarán y darán gritos.

CONCLUSION AL CÁNDIDO LETOR.

Este es aquel ingenio peliagudo,
O letor, que hacer pudo
Que lo señale el dedo;
Este es el don *Francisco*, este el *Quevedo*,
Por cosa mal segura
En poesía y en prosa y en figura.

La Biblioteca Nacional tiene copia de lo atribuido á Quevedo, códice, T. 153, fólio 211; pero lo que publico es propio de mi excelente amigo el señor don Agustin Duran, y perteneció al bibliotecario don Tomás Antonio Sanchez.

y al rezo de la Iglesia, que lo canta. Y es herejía universal contra todos los santos y sus aparecimientos; pues dice que infiere cierto que, estando su cuerpo en la sepoltura, no se puede aparecer caballero en las guerras. El papa Calixto me parece que desde su libro da voces al Santo Oficio contra este poeta (en el que escribió de los milagros del santo Apóstol), cuando refiere el gran milagro de Santiago con aquel obispo griego que se llamaba Estéban, en el cerco de Coimbra; el cual, oyendo decir que Santiago se aparecia con armas y caballo y peleaba, dijo: «Santiago era pescador, y no caballero;» y aquella noche se le apareció, y le dijo que no dudase más de su caballería ni apariciones; y el dia siguiente abrió el santo Apóstol, viéndolo el dicho obispo y todo el ejército, con unas llaves que traia en las manos, las puertas de Coimbra. Mas este poeta debe de tener los milagros sagrados por cuentos y fábulas; él lo confiesa hoy en España, como no se atreviera en Holanda.

Pues respondiendo á su estancia veinte y nueve, en la estancia tercera, cansándose de que yo alego en mi *Memorial* milagros hechos por Santiago contra los moros, dijo:

* Con las veras que toma,
Argüir con milagros de Mahoma.

Y porque yo irrefragablemente me valgo de la infable autoridad de san Pablo en mi primer memorial, en razon de que plantó la fe san Pablo, y que Apolo regó, y en el lugar del escándalo tambien me fortalece su autoridad,—dice este que se llama devoto de santa Teresa, tan indignamente en su fól. 6, pág. 2, colum. 2, respondiendo á la estancia treinta y ocho en la estancia primera:

* Más á creer me aplico
Al sucesor de Pedro que á Pablico.

Papel que tales canciones tiene, y tan execrables blasfemias canta, creo que dura porque hasta el fuego tiene asco de sus atrocidades. Todo lo demás es tan confin á esto, que lo menos es, comparando á Santiago á la concha, y á santa Teresa á la perla, responder que vale más una perla que muchas conchas.

Invencible, serenísimo, muy esclarecido y muy alto Señor: en este papel refiero lo que puedo, refuto lo que sé que se debe refutar, acuso y delato de lo que como católico cristiano y vasallo vuestro debo. Y os advierto que este ha sido el modo de justificar y defender este compatronato, y por parte de los muy religiosos padres de la Reforma son estas las palabras y proposiciones que se han escrito y predicado y impreso.

El principio y orígen fué pedir los dichos carmelitas descalzos, con una peticion de su propio y solo motivo, este patronato de España, propio y solo de Santiago, á los procuradores de Cortes. La concesion dellos fué empezando por tan grande y conocida nulidad, como es de aquella peticion no dar traslado los dichos procuradores á las partes legítimamente interesadas; y así, el resolverlo entonces no fué sino ocasionar quejas y pleitos. Prosiguióse esto con grandes y justas contradiciones del arzobispo de Sevilla y del de Santiago; oyólos su majestad, que está en el cielo, y mandó por sus cartas se suspendiese todo; y dice, como hemos visto en la de Jorje de Tovar, presentada en su memorial por el padre fray Pedro de la Madre de Dios, «que á ello le mueven justas causas.» Esto acompañó el Santo Oficio con recoger la informacion en derecho que hizo don Francisco de la Cueva en favor de los padres de la Reforma.

Prendas fueron éstas para descansar y asegurarse las partes de Santiago en este pleito, y las iglesias y ciudades. No fué descuido, Señor, sino confianza reverente como desdichada; pues el año pasado, cuando nadie pudo ni debió recelar tal cosa, se ganó el buleto de su santidad, y se hizo notorio y se ejecutó y fué admitido en los pocos lugares y iglesias que casi son patria de la gloriosa Santa; reclamando todo el resto de las demás y toda la órden de Santiago, como reclama, protestando los agravios y nulidades que hay en el hecho y en el derecho; así como yo lo hago en mi nombre, como parte legítima que soy, y en el de toda mi sagrada, gloriosa y esclarecida religion, y en el del santo Apóstol. Y á vos, Señor, verdaderamente informado, =

Suplico con toda reverencia y humildad, de vos propio, y apelo de quien puedo y debo apelar, de todo lo hecho y actuado contra derecho en agravio y perjuicio de mis partes. Y pido que, pues al vuestro Consejo toca este conocimiento en razon de retener ó no las bulas apostólicas, le mandeis remitir en este artículo este pleito. Y os pido y suplico de parte de Dios nuestro Señor, y del santo Apóstol, y de la propia santa Teresa, que pues su padre de vuestra majestad y vuestra majestad habeis mostrado que esta causa toca á su santidad por eclesiástica, intercedais en Roma solo por el breve despacho della.

Esto pido á vuestra majestad, y esto me tienen concedido vuestra dignidad y grandeza, y así lo espero de vuestra real persona. Y que si algun escrúpulo ú duda congoja vuestro piadoso celo, consultaréis para tomar expediente las universidades de vuestros reinos; que así en casos tales lo hicieron vuestros gloriosos progenitores, como se ve en el rey don Juan el Primero, en el cap. 7 de su historia año II, y en el cap. 1, año III, habiendo cisma en la Iglesia entre Urbano VI y Clemente VII: que no se contentó el Rey, para dar la obediencia á Clemente, con el ejemplo del rey de Francia, que se la dió, y le informó con embajadores y letrados; ni con las razones y ruegos de don Pedro de Luna, cardenal de Aragon, su embajador; ni con la consulta que en Medina del Campo hizo; sino que recurrió á la universidad de Salamanca, y con su parecer resolvió el dar la obediencia á Clemente: * que las universidadés son á su modo un concilio provincial perpétuo en vuestros reinos, y un oráculo doméstico muy socorrido para los negocios que son deste linaje.—Y si hoy, Señor, teneis piedad como devoto de la Santa, tendréis memoria como hijo de Santiago, reverencia como su alférez, reconocimiento como su hechura; y el gloriosísimo apóstol de Dios, primo de Jesucristo y de su santa Madre (solamente madre y vírgen), padre destos reinos, defensa desta monarquía, único y solo patron de las Españas, intercederá por vuestra vida, y peleará por vuestros reinos, y orará por vuestros cuidados; debiéndoos más en lo que no le quitáredes, importunado de la negociacion, que en cuanto vuestros antecesores por mil y seiscientos años le conservaron y ofrecieron, reconocidos á su libertad y salvacion. Acabe Séneca la prolijidad de mi ruego, en

abono de mi intento, epístola 25: *An profecturus sim nescio; malo successum mihi, quám fidem deesse;* «No sé si he de aprovechar, empero antes quiero que me falte á mí el suceso que faltar yo á mi obligacion.» — *Salva in omnibus,* etc.

¶ Todo lo que en este discurso se leyere que no sea conforme á la verdad de la Iglesia católica romana, sola y verdadera Iglesia, y á las buenas costumbres, lo retrato desde luego; porque mi intento es no exceder de la verdadera dotrina y fe que profeso. Y lo pongo en la correccion y enmienda de los ministros que para esto tiene señalados.

(*a*) Besa los reales piés y manos de vuestra majestad su vasallo

DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLÉGAS.

(*a*) La cortesía y la firma autógrafas.

He puesto el asterisco * en las diversas partes del discurso donde llama el autor la atencion soberana ya con una manecilla, flecha, un ojo, la cruz de Santiago, un rayo, concha, ó real corona, no sin intencion colocados.

FIN DE SU ESPADA POR SANTIAGO.

CENSURA

DEL PAPEL QUE ESCRIBIÓ DON FRANCISCO DE MOROVELLI DE PUEBLA, DEFENDIENDO EL PATRONATO DE SANTA TERESA DE JESUS, Y RESPONDIENDO Á DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS, CABALLERO DEL ÓRDEN DE SANTIAGO, Á DON FRANCISCO DE MELGAR, CANÓNIGO DE LA DOCTORAL DE SEVILLA, Y Á OTROS QUE HAN ESCRITO CONTRA ÉL. (*a*)

Toribio Gonzalez, sacristan desta iglesia de Santiago, á vos don Francisco Morovelli de Puebla, salud, etc., para que no os sangreis tantas veces como cuando escribisteis el papel en defensa de santa Teresa de Jesus; aunque vos debeis tener estilo de sangraros en salud, como parece por las prevenciones que haceis á vuestros yerros, excusándoos con la enfermedad y brevedad, y habéroslo tomado un amigo. Mas de cualquiera manera, os aconsejo que no os sangreis más que una vez en la vida, y esa sea de la cabeza.

Vuestro papel llegó á esta santa iglesia, y habiéndolo visto estos señores della, me encargaron su censura, por parecerles que no merecia otro censor más grave; y aunque será proceder en infinito querer especificar lo que tiene que censurar, diré lo que pudiere, pues *nemo ad impossibile obligatur.*

Cuanto á lo primero, digo que sois como las gitanas, que hablan tanto en sus buenas venturas, que aciertan en algo; aunque si algo habeis acertado, es en lo menos importante, porque en lo más no habeis dado un solo golpe en el clavo. Y juntamente he considerado que tiene la verdad por propiedad el ser preciosa, pero amarga, y la mentira el ser gustosa, pero vil. Tomais de vuestras verdades no más de lo amargo, y de vuestras mentiras lo vil; y así venis á ser como Bartolillo el de Pontevedra, que siendo su padre cojo y su madre tuerta, nació él con entrambos defectos.

Lo primero que me dió en los ojos fué la repeticion importuna de vuestra prision, con que agradastes al mundo, y ahora lo enfadais, y así errastes en llamarla lastimosa; y si no lo entendeis, así como decis que tampoco sabeis la causa della, yo doy por verdadera vuestra inocencia y os tendré por verdadero inocente. Pero quisiera saber de vos qué papel haceis en el mundo, porque aquello de que no perderán los siglos la memoria de vuestra prision, no sé que se pueda decir de ningun monarca que haya sido preso con mudanza de fortuna y pérdida de estados; cuanto más de un pobre hombre preso por chanza, y asombrado con paparrasolla, como niño, y luego vuelto á su casa como estaba de antes. Pero al fin os debeis de imaginar *aliquid magnum,* como Simon mago. Y ya que no habeis de ser papa, por lo menos se os ha puesto en la testa.

En cuanto á las alabanzas del lenguaje, no es posible sino que no habeis leido libro ninguno bueno, ó hableis irónicamente: porque quien, demás de escribir lo tan ordinario, dice la civilidad de «faldas en cinta», y otras así; y la cafonía de «lo omito», con otras tales sinalefas viantes y desagradables; y las «ni temia del que todo lo supo y no ignoró nada», y las impropiedades de «desplegar la boca», por decir los labios; y que las hebreas captivas parian hijos «fuertes y magnánimos», por decir robustos y de grandes fuerzas,—ni sé que sepa lenguaje ni qué cosa es. Pero en cuanto á la lisura dél, he considerado que así como el animal engendra un semejante á lo que imagina en el acto de la generacion, así lo

(*a*) Inédito.

Borrajeado en 1628.

Una copia antigua de este papel, atribuido á QUEVEDO, existia entre los manuscritos de don Alfonso de Avellaneda, curioso bibliófilo del siglo XVIII; y de ella se sacó la que me ha franqueado el señor don Agustin Duran para mi empeño.

Dos posee la Biblioteca Nacional: una de ningun mérito, *H.* 43; otra de 1724: códice *M.* 276, coleccion de don Juan Isidro Fajardo.

Ya en mi primer tomo, página 222, hube de dejar entrever cuánto trabajo me costaba dar asenso á que este rasgo fuese de la pluma de nuestro satírico, pues aunque docto, es por demás indigesto y árido. Si quiso rebozarse con el anónimo y disfrazar su estilo, á fe que supo hacerlo á las mil maravillas.

El ingenioso y erudito sevillano Morovelli defendió, por abril de 1628, el pretendido derecho de patronato de santa Teresa, que sus devotos querian tuviese con el apóstol Santiago; asunto menos plausible que el de una *Apología por la ciudad de Sevilla*, escrita en agosto de 1629 contra Juan Pablo Martir Rizo, que dijo haberse aquel pueblo mezclado en las comunidades contra Cárlos V; discurso docto, si hubiera sido menos acre. Es autor de las *Anotaciones á la política de don Francisco de Quevedo*, citadas en el tomo primero, por demás satíricas y maliciosas. Hubo de sufrir, sin saberse la causa, una estrecha prision en la casa del teniente mayor de Sevilla á fines del año de 1625. Y septuagenario murió, en Madrid, el de 1657, dejando inédito cierto curioso tratado acerca del *Origen del linaje de Morovelli, ilustre en la república de Luca.* Parece eran borgoñones sus padres.

Sobre el asunto de esta *Censura* hartos datos hallará el lector en nuestro tomo primero, pág. 221; en las notas del discurso precedente, y en el *Epistolario*, año de 1628. La obra censurada irá entre las *Invectivas contra* QUEVEDO.

engendrado obra semejante á quien lo engendró cuando está imaginando en él. Y así, sin duda que pensábades en vuestro padre cuando escribíades algunas cláusulas, especialmente dos de la foja 27 qué comienzan: «El rey don Alonso;» que pienso están en francés, á lo menos ellas no están en castellano, porque aquellos truecos de razones ni sé si son hiperbatones, si paréntesis, ni qué son.

Cáeme muy en gracia con la autoridad que decis que no os ha faltado otra desdicha sino ser poeta. Advertid pues, aunque el ser poeta no es necesario, el saber poesía lo es para no hacer el yerro que haceis, diciendo *nihil* dos veces en el pentámetro de Marcial:

Si nil, Cinna, petis; nil tibi, Cinna, nego.

Que aunque podeis echar la culpa á el amanuense ó al impresor, yo tengo por más cierta y segura opinion que es ignorancia vuestra, y no descuido dellos: porque entendeis que no hay más que tirar tajos y reveses á diestro y á siniestro, teniendo por valor el acometer siempre, aunque se salga con las manos en la cabeza; siendo contra la prudencia, que pide que se mire á quién y cómo se acomete, y se excuse el salir con heridas en cuanto lo permite la importancia y el honor; pero al fin, como tudesco ó borgoñon ó lo que sois, reñis dando y recibiendo sin destreza.

Y porque entremos en los yerros de mayor contía, paréceme que se puede decir: «Al primer tapon zurrapas;» pues entrais en vuestro papel profanando el *Dirupisti vincula mea* del psalmo CXV, acomodándolo á la señora condesa de Olivares. Si ignorais que esto está prohibido, mucho ignorais; y si sabiéndolo lo haceis, mucho pecais. Mas no es nuevo en vos el pecar, que siempre habeis sido pecador, y más en no saber acomodar aquel dicho de Sileno, égloga VI (*a*):

Quò vincula nectitis?

que venia harto más á pelo. Y luego añadis yerro á yerro diciendo á la misma señora que fué mayor y más cierto su favor en vuestra libertad que el de la santa Teresa. ¡Gentil modo de hablar! porque esta es mayor gentilidad que la que dijo Virgilio:

Divisum imperium cum Jove Caesar habet.

Y tan grande como vos haceis en la hoja 15, confirmando la pluralidad de patronos entre los católicos con ejemplo de la gentilidad. Y cuando no errárades en esto tan bastantemente, bastaria para reirnos de vos el ver que haciendo tratado particular en favor de la santa Teresa, haceis á otra persona mayor que á ella: por manera que es fuerza que todas las alabanzas entendamos que las decis sin perjuicio ni diminucion de la señora Condesa; ó que haceis por ignorancia lo que el maestro Farfan por discrecion, que pidiéndole unas monjas les predicase del mayor santo del cielo, les predicó de san Cristóbal, entendiendo ellas del Baptista.

Y porque la masa sea tan vinagre como la levadura, comenzais el tratado con el hecho de Diógenes, que teneis de estampa para comenzar todas vuestras obras, pues con él comenzais la *Relacion* desgraciada *de las fiestas* que no mereció salir á luz, y de la *avenida del rio*, en que hicistes á Fariñas semejante á Dios en estar en todas partes cuando no le veian en ninguna; y agora comenzais este tratado con el mismo. Y aunque en todas partes lo acomodais mal, en esta ha sido más mal que en otras: porque mientras todos los de Corinto andaban ocupados en las prevenciones y ejercicios de la guerra, volteaba Diógenes su tinaja, sin entremeterse en lo que los otros hacian. Por manera que entremetiéndoos vos en lo que hacen hoy los demás que tratan de santa Teresa, no os pareceis á Diógenes; y así, si decis en la hoja 25 que «es de hombres que saben poco querer acomodar lo que saben á lo que tratan, sin considerar si se ajusta al intento que se introduce,» bien dicen algunos que no sabeis cosa de provecho. Pero yo digo que no es la causa desta repeticion, sino que, como sois hueco, hablais siempre en tinaja; ó al contrario, como hablais siempre en tinaja, sois hueco y vano.

Decis en la hoja 2 que os habeis de contener dentro de los límites de la modestia, absteniéndoos de palabras picantes y ofensivas; y traeis los versos de Plauto (*b*):

Istic est thesaurus stultis in lingua situs,
Ut quaestui habeant, malè loqui meliorbus.

Pregunto yo: ¿A quién se le ajusta más este dicho que á vos en toda España? supuesto que no habeis hecho en vuestra vida obra ninguna, sino siempre os estáis á la mira de lo que otros hacen, buscando si tienen matadura, como mosca de asno (hablando con perdon); y cuando no la hallais la buscais ó imaginais, como si los otros fueran tales como vos. Y así, esperábades que don Martin de Anaya dijera mátame, y que se le debia el patronazgo de los redentores ordinarios que van á Berbería, y Pedro Losada dijese que habia tres ó cuatro mil años que Santiago era patron; como si él echara millares á poco más ó menos, como echais vos á vuestros mayores (*c*).

Ultimamente, ya que no podeis acertar ni aun con la imaginacion, levantais testimonio, notando á una persona como don Francisco de Melgar de que ignora el rezado, siendo así que él solo dice verdad en que solo san Isidro es de la primera clase, y vos decis mentira en decir que san Clemente tambien lo es, siendo de la segunda. Y á quien no entiende el cuadernillo en romance, justo seria que le llevasen á la escuela; si ya no quisiera ir primero á otra casa más cerca de la suya, que es de san Márcos.

Y en el folio 5 decis cosa como de vuestro calvatrueno, que «¿por qué habemos de pedir razon para que santa Teresa haya de ser patrona;» con lo que dais á entender que obrais como bruto, pues á estas horas no ha llegado á vuestra noticia que es fuerza obrar el hombre por razon, respecto de ser animal racional. Y para calificar vuestro disparate dais á entender que la Iglesia no tuvo razon particular para poner los santos que están en el cánon de la Misa, ni los jurisconsultos para constituir diferencia entre los

(*a*) Virgilio, *Bucólica* VI, 22.

(*b*) En el *Poenulo*.

(*c*) Alude al libro del *Linaje de Marovelli*.

testigos de los testamentos, y los tiempos de la prescripcion; y confirmaislo con la ley que dice: *Non omnium quae à majoribus accepimus, ratio reddi potest.* Por vuestra vida, que tomeis mi consejo, y no os pongais á escribir estando sangrado, porque bien veis el mal efecto que hace la cólera alterada, y que envia humos al celebro, con que turba el juicio. Pero, por si estáis agora más sosegado, os quiero dar á entender que nuestros mayores tuvieron fundadísimas razones para todo lo que hicieron; mas, como nuestros entendimientos son naturalmente tan cortos, estarémos excusados de no saber las que no nos dejaron escritas, y esto es lo que dice la ley; mas no estarémos desobligados de investigarlas en cuanto nos fuere posible, para ser sábios y curiosos; y los que se preciaren desto no tendrán por excusado el dicho de la ley, porque será grande frialdad alegarlo muy á menudo. Y esto es en cuanto á las cosas pasadas muy antiguas y hechas por otros, aunque en las presentes es diferente, porque nosotros estamos obligados á dar razon de todo lo que hiciéremos; y podemos preguntar á los demás que por qué hacen sus obras; y si nos pertenecieren á nosotros, deberán dar la dicha razon. Y esto hacen los sumos pontífices en sus breves y motus proprios, y los reyes en sus leyes y premáticas; y dadas esas razones, dan licencia á los súbditos para que les supliquen y adviertan otras razones particulares, mediante las cuales vemos cada dia revocarse y suspenderse leyes y decretos gravísimos; y desto no sé que se pueda dudar. Y fuera desto, que toca al gobierno, vemos la fuerza de la razon del hombre. Y el ejémplo dello sea el camino, que se podia medir por jornadas y dias, y no embargante eso, se ha hecho una medida tan ajustada como la de leguas, divididas en millas, y cada milla en tantos pasos, y cada paso en tantos piés, y cada pié en tantas manos, y cada mano en tantos dedos, y cada dedo en tantos granos de cebada. Pues ¿cómo, siendo esto así, quereis que se haga una accion tan grave y general sin razon alguna, y notais á los que tratan dello de indevotos ó inconsiderados ó impíos? no mirando que en los actos específicos se atiende al fin para que se hacen, conforme á lo que se varian: como si un hombre bien entendido tratase de un caballero en una conversacion, es cierto que diria muchas alabanzas dél (porque allí no tiene más fin que honrar al tal caballero); pero si se le trajesen para yerno, claro está que discurriria diferentemente. Así en tratando de la santidad de santa Teresa, todos nos harémos lenguas en sus alabanzas; pero en cuanto á tenerla por patrona, es menester hablar y discurrir más profundamente.

Y no puedo creer que el padre Juan Baptista de Poza diga lo que vos alegais dél, porque no seria de la Compañía, donde se discurre con la eminencia que todo el mundo sabe; sino que sospecho que le imponeis una cosa como esa, para que parezca vuestro sobrino.

En la plana segunda de la misma hoja 7 os angustiais de que don Martin de Anaya llama capilla á la religion fundada por santa Teresa. Y para quitaros la angustia os quiero decir que las religiones, para el efecto que tratamos, no se han de medir por los méritos espirituales que vemos, sino por el lugar de jurisdicion que ocupan en la Iglesia, en que se tienen por coadjutores nuestros. Y la Iglesia romana es nuestra matriz, las catedrales sus parroquias, y las parroquiales sus capillas, y las religiones partes y ángulos de capillas; de manera que la reforma de una religion será ángulo de un ángulo de capilla. Mirad, conforme á esto, cuán poco escaso anduvo don Martin de Anaya con vuestra religion, que tanto álabais, aunque no tratais á sus frailes; y en verdad que es gentileza preciaros de no lisonjearlos, como si fueran sugetos capaces de lisonja.

Cuanto á la arrogancia, de que es tan copioso vuestro tratado, de notar ó vituperar á todos los que leen libros y no los entienden, se os debe agradecer el querer ser su compañero: porque mostrais bien claramente que sois como ellos, en la hoja 8, adonde, por querer despuntar de agudo, caistes en la ratonera que armábades, asentando que no fué Santiago el que trujo la noticia de la fe á España. Y lo quereis probar con el lugar de Dextro, en el año de 35, que dice que en la persecucion que se levantó en Jerusalem, en el martirio de san Estéban, se esparcieron por Asia y Europa más de quince mil hombres de los que habian creido por la predicacion de los apóstoles: *Ex his plusquam quingenti navi Cypro educti Portum Carthaginensem Hispaniae pertingunt, diversi per Hispaniam mortem Christi, resurrectionemque denuntiant, totam Provinciam undique mirificis, et inauditis nuntiis complent.* Por vuestra vida, que me digais, pues entendeis tan bien los libros, ¿dónde hay en este lugar palabra que signifique dar noticia de la fe; que yo no la hallo. Mas porque entiendo que os habeis escandalizado con leer aquel *mortem Christi, resurrectionemque denunciant,* os quiero advertir que en aquel tiempo no bautizaban tan á espacio como ahora á los adultos, sino en oyendo el sermon y convirtiéndose, los informaban lo mejor que el tiempo y la multitud daba lugar, los bautizaban, y despues se iban instruyendo en la fe más copiosamente, como le sucedió á el eunuco de la reina Candáces, que bautizó san Felipe, y lo mismo se hace hoy en Guinea. Estos recien convertidos fueron los que huyeron cuando apedrearon á san Estéban, y como tán tiernos en la fe, atemorizados con la persecucion, iban turbados y dudosos, como los discípulos que iban á Emaús, y por donde quiera que iban referian la muerte y resurreccion de Cristo, sin que tratasen de otra cosa más que de referirlas, ni obrasen en los oyentes más que maravillarse dellas, y discernir cada uno á su modo. Y así, prosiguió Dextro diciendo que los españoles, y entre ellos principalmente los judíos, enviaron embajadores á los apóstoles, pidiéndoles que lo más presto que pudiesen viniese alguno dellos á esta provincia para que los informase más verdadera y copiosamente de aquellas cosas que les habian referido de Cristo; de forma que ni la relacion habia sido totalmente ni bastante á darles á entender lo que habian menester saber. Con esto, vino nuestro glorioso patron á España, y les dió la noticia de la fe con la autoridad y fundamento que convenia. En todo rigor y propiedad se ha de decir que fué el primero que la dió, como lo han dicho todos, hasta vos, que sois el primero que quereis quitar este honor al Apóstol; porque en vuestra boca ninguno está seguro, aunque sean los santos; pero guardáos de su caballo, que sabe tirar coces, y á quién las ha de dar y á quién no; por manera que, con ser caballo,

sabe más que vos, que no distinguis los santos de los pecadores.

En el folio 14 traeis un testimonio de personas que oyéron á Valderrama decir que «se habian visto en algun tiempo imágenes de nuestra Señora con san Juan Baptista á el lado derecho.» No puedo, no, alabaros de piadoso, pues en cosas tan graves creeis las cosas traidas de una cuchara en otra, como el artificio de Juanelo; y lo mismo en los milagros que referis tan afirmados, que, como antiguamente hubo en esa ciudad un don Diego del Milagro, tambien podrémos decir que hay un don Francisco de los Milagros. Y dejando los que están certificados por don Fadrique de Toledo, pregunto: ¿quién os dijo á vos que la artillería se habia plantado en el Brasil por divina Providencia en un convento del Cármen? porque si aquel convento era el de los Remedios de Triana y alcanzaban las balas al Brasil, yo lo doy por milagro; mas si él estaba más cercano al enemigo y más á propósito para la puntería, remítolo á la Sede Apostólica y á quien dello debiere conocer, para que diga en eso lo que habemos de creer. Mas lo que os sé decir es, que pienso que ahora habeis de tener tantas victorias de vuestra vida y milagros, que os habeis de olvidar de los del Brasil.

En el folio 20 procurais defender, grosero en los términos que usa, un papel que alegais; el cual dice que «podrá ser que lo que Santiago no pudiere alcanzar de Dios por sí solo, lo alcance con ayuda de santa Teresa»; del cual término se escandaliza justamente don Francisco de Quevedo. Y es lo bueno que escandalizándose él, le satisfaceis á toda la proposicion entera, como el pintor que pidiéndole un cuadro de san Antonio, daba la imágen de nuestra Señora del Rosario. Y más, que la satisfaccion es como vuestra; porque acomodais á Santiago y á santa Teresa como uniformes en santidad, las palabras de Cristo nuestro Señor, por san Mateo: *Confiteor tibi, Pater, quia abscondisti haec à sapientibus et prudentibus, et revelasti ea parvulis*; las cuales dijo Jesucristo considerando cómo su Padre eterno negaba á los fariseos y cafarnaitas soberbios el conocimiento de sus misterios, y los anunciaba á sus discípulos humildes. Por manera que quereis decir no muy escuramente que lo que Dios negare á Santiago como á los fariseos, lo concederá á santa Teresa como á sus discípulos, haciendo á aquel soberbio, y á esta santa humilde.—Esta, hermano Morovelli, de buena marca es, si no os excusara la ignorancia. Pero mirad por vos, no os metais en lo que no sabeis, que teneis en casa los grillos de aquella lastimosa prision vuestra, y cuando un difunto queda con los ojos abiertos dicen que llama á otro.

Pero el fin de todo lo saboreais con el gusto de aquella olla que haceis guisar á santa Marta en el folio 21, que guisada de su mano, no dejará de ser muy sabrosa. Pero quisiera saber quién os dió autoridad (confesando vos mismo que no sois teólogo) para decir que la olla me basta ó el ordinario, era el sentido literal de lo que dijo Cristo; como si fuéredes catedrático de prima de teología en Salamanca, donde estuvistes tantos años criando alas como la hormiga. Verdad es que aquel sentido es de Teofilacto y otros, pero no dicho con la presuncion y grosería del término que vos poneis, ni ha sido seguido de los que han escrito despues; porque es sentido muy simple y material para respuesta de nuestro Redentor, que nunca habló palabra sin misterio y doctrina. Y allá en el derecho que decis habeis estudiado, se dice que *Secundum qualitatem, et conditionem personarum verba intelligi debent* (§ *Plenum ff. de usu et habit*); y las circunstancias de aquella ocasion pidieron sin duda alguna respuesta más misteriosa y doctrinal que otras. Conforme á lo cual parece que quiso su Majestad decir á Marta: «Marta, vos estáis ocupada en el aderezo del manjar corporal, que es el menos necesario y más trabajoso de buscar y aderezar (que es aquel *Circa plurima*); yo y María estamos ocupados en el manjar espiritual, que es mi palabra, como el más verdaderamente necesario y más suave y fácil; no será razon dejar lo más por lo menos.»

En el folio 23 acomodais tambien al glorioso Apóstol y á santa Teresa aquello del *Génesis: Non est bonum esse hominem solum: faciamus ei adjutorium simile sibi*. ¡Pues, bendito sea Dios, al fin de tantos siglos que ha estado Santiago solo en su patronato, le hallais que no es bien que esté solo, porque está más viejo ó más cansado! Pero lo mejor del caso es la satisfaccion con que quedais cuando acabais este pensamiento, diciendo que habeis juntado en él la contera con la guarnicion; y en verdad que hablais con propiedad sin advertir en ello: porque la espada que tiene junta la contera con la guarnicion no está de provecho en razon de espada, ni vuestro pensamiento en razon del propósito á que lo traeis.

En el folio 27 temeis que no os envie Dios malos temporales por haber hecho esta contradicion. Bien olvidada teneis la gravedad de vuestros pecados, y el daño que teneis, por hacer mal oficio á todos: pues no temeis nos destruya Dios por ellos, y temeis que nos castigue por contradecir en el término debido y permitido, un patronato voluntario como este, y que el primero que le contradijo fué el gran don Pedro de Castro, arzobispo de Sevilla, de tal manera, que por él se suspendió la primera vez, sin castigarnos Dios por ello. Pero al fin no estáis olvidado de todo cuanto debeis tener en la memoria; y así, no quiero pasar adelante, porque si estáis dispuesto, como decis en el fólio 1, á conocer vuestros yerros y engaños, bastan los referidos; y si no estáis dispuesto, no quiero me diga el emblema de Alciato:

Abluis Aethiopem quid frustrà? Ah desine: noctis
Illustrare nigrae nemo potest tenebras.

Sosegáos, por vuestra vida, y contentáos con los ejercicios de capa y espada, y cuando hayais de tratar de cosas de estudio, sea dentro de los límites de la cultura, y no más; porque en saliendo dellos, se os dirá:

Ah Corydon, Corydon, quae te dementia cepit?

FIN DE LA CENSURA CONTRA MOROVELLI.

PERINOLA. (a)

AL DOCTOR JUAN PEREZ DE MONTALBAN,

graduado no se sabe dónde; en lo qué, ni se sabe ni él lo sabe.

Estando tres dias há unas doncellas hilando mil saltos á las castañetas, haciéndome andar á puntadedos, como á puntapiés, por entretenerse,—un mancebito amigo siempre de gozar con el mal del prójimo, plato más de su gusto; y así, le recibió con estrepitosos vítores, y copió cien veces, comentando aquella invectiva, y perifraseándola de propia cosecha.

Mas para atajar el daño, se apresuró á salir á la defensa el padre Niseno, grande amigo del Doctor; y anónima y de mano, hizo correr una *Censura del libro que compuso Juan Perez de Montalban, intitulado* Para todos; *y respuesta á la* Perinola, *que contra él escribió con este título* DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS. Comienza: «Mándame vuesamerced que dé mi censura;» y acaba: «tendrá disculpa mi modo de hablar, si he errado, y no ha sido en deseo de servir á vuesamerced, á quien guarde nuestro Señor.» Posee copia moderna de ella el señor don Serafin Estébanez Calderon.

Embistió inmediatamente al buen Juan Perez un doctor Vera (dicen que ocultaba este nombre á Pedro de la Ripa), vulgarizando, á 8 de julio de 1632, en Salamanca otra breve, pero ciega diatriva contra aquel á quien llamaba fecundísimo ignorante. Principia: «Cuando creí que vuestra excelencia.» Manuscrita de aquel año, la he visto en poder del referido señor Calderon; y me ha servido por extremo para adquirir exactos pormenores de la edicion primera del *Para todos*, de todos ya desconocida.

A deshora vino á enzizañar más á moros y paladines, cierta tenebrosa *Luz del desengaño, á la* Censvra del libro Para todos *que escrivia el Doctor Geronymo de Vera. Dásela el Dotor D. Fvlgencio Lvcero de Clariana. Con licencia, en Lérida: Por Enrrique Castan, y la Viuda Anglada: Año* M.DC.XXXII. Folleto de cuatro pliegos, que tiene por contera, en elogio de Montalban y de los siete dias en que se divide su libro, la siguiente décima:

Monte del alba florido,
De su luz primer cuidado,
Siete veces coronado
Del sol, de laurel vestido;
Vive y triunfa, no entendido
De la noche oscura y fria,
Que tan ciegos móntruos cria;
Pues la verdad te promete
Que no ha de atreverse á *siete*
La que suele á solo un dia.

(a) Desde que (segun queda apuntado en el tomo primero, páginas LXVII y 485) hácia los años de 1627 persiguió QUEVEDO por falsificador, y venció en los tribunales de justicia al librero Alonso Perez, su hijo el doctor Perez de Montalban hubo de cobrarle invencible odio, haciéndole cruda guerra. Contaba el poeta dramático muchos amigos, émulos del satírico unos, otros quejosos de él, y todos se conjuraron para la venganza, disparándole envenenadas censuras, disfamándole traidoramente, y logrando que en 1631 prohibiese la Inquisicion todas sus obras.

Muy pronto DON FRANCISCO tuvo ocasion de mortificar la vanidad del doctor, hiriéndole en el amor propio. Mediado mayo de 1632, sacó á luz Montalban, con aprobaciones del maestro José de Valdivielso y de fray Diego Niseo, provincial de los Basilios, un libro de miscelánéas, intitulado: *Para todos, ejemplos morales, humanos y divinos, en que se tratan diversas ciencias, materias y facultades; repartidos en los siete dias de la semana.* Su padre, cuya tienda estuvo en la calle de Santiago, costeó la impresion, y puso al frente el retrato del autor que (segun cierto furioso crítico de entonces) «era la misma inocencia»; la propia lámina, sin duda, que precede al *Orfeo en lengua castellana*, abierta nueve años antes. Esta edicion completamente se ha perdido. Ya no llegó á conocerla don Nicolás Antonio, y no se sabe que exista ejemplar ninguno en biblioteca pública ó privada, española ni extranjera. Tal cual, y muy raro, se halla tan solo de la tirada que hizo en Huesca Pedro Bluson al año inmediato de 1633.

Baturrillo el *Para todos* de cuanto sabia y no sabia el poeta notario del Santo Oficio, abria inmenso campo á la crítica de los doctos y á la rechifla de los maldicientes; con aplauso y regocijo de los que trabajaban por inutilizarle ante el público, admirador de sus comedias. Muy pronto pues sobre él cayó una nube de sátiras espantosa.

QUEVEDO fué el primero en acometerle con su saladísima *Perinola*, desenfado que compite, si no aventaja, al *Prete Jacopin*, del Condestable; *Los catarriberas*, de Salazar; *El Bodoque*, de Moret; las *Notas al correo de los ciegos* y la *Carta de Paracuellos*, del bibliotecario don Tomás Antonio Sanchez. No podia ofrecerse al público,

VARIANTES.—1. LA PERINOLA. Al Doctor Juan Perez de Montalban, graduado no se sabe dónde, ni en qué, ni por qué. Estando tres dias hace unas doncellas bailando al sonoro compas de un pandero de pellejo de zorra, con unas castañuelas de alcornoque, haciéndome andar de punta de piés; (*O. V.*)

2. Montabanco... en qué... ni él sabe. PERINOLA. (*A.*)

4. bailando mil (*B.*)—hilando á la perinola, haciendo bailar á puntadedos, (*D.*)

5. á punta de dedos, (*L. S.*)

5. oculto (*A. S.*)—culto como la sangre, entró por medio del solemne fandango, quebrantando la autoridad del asqueroso auditorio, diciendo: (*O. V.*)

6. bufetillo, en el que estaba una perinola con el *saca* hácia arriba. De la primera arrancada con que embistieron al mancebito del *Aquí lo traigo*, pareció le querian descabellar, diciendo unas: Venga; otras: Saque; y las más: Quitémoselo á tumbones y pellizcos. (*Id.*)

arriba, y acudieron al traigo, de daca arrancada; andaba el venga y el saque muy aprisa. El entonces sacando un libro recien encuadernado y regordete, y levantándole sobre la cabeza con meneos de sonajas y punta de folías, dijo: «*Para todos, Para todos.*» Una dellas dijo: «Para mí;» otra: «Para nosotras;» otra dijo: «¿Es la seguidilla

Para todos alegre,
Para mí triste?»

El mozuelo, que las vió confusas, dijo: «Este se llama *Para todos;* adivinen qué será para todos.» Una dueña (que con una cara de guitarra juntaba en tenaza la barba y la nariz, y estaba para enhebrar una aguja, dando de calabazadas en los párpados del ojo della, á una hebra de hilo con que pretendia, casamentera de trapajos, juntar de pizcas de camisa vieja una sábana) con una voz sin hueso y unas palabras mamadas á tabletazos de las encías, dijo: «Si es para todos, será la muerte.» Replicó el maldito mozuelo, que andaba revoloteando con el libro: «No es la muerte.» Una bermejuela abuchornada de rizos, y con más colores que

Esta, que parecia defensa del *Para todos*, exasperó á su autor y á sus amigos, que la calificaron de obra traidora y solapadamente dispuesta, bajo nombre fingido de caballero andante, aparentando defender á Montalban para hacerle más daño, con persuadir á la multitud que él mismo era quien respondia, oculto en aquel seudónimo. Y dispararon una *Apología por el D. Ivan Perez de Montalvan. Contra Don Luzero de Clariana. Escrivela Pedro Rivera;* sin año, ni lugar de impresion, que debió de ser Zaragoza. Fué dedicada al carmelita observante fray Martin Jimenez de Embun, catedrático de Escritura en aquella universidad. He visto un buen ejemplar en manos del señor Calderon.

Entonces quiso terciar en la contienda un quidam de esos que presumen estar bien con todo el mundo, y con todos quedan mal; y al propósito borrajeó miserable cartapel, elogiando sin ton ni son el libro critiquizado, y jurando no ser ni poder ser de QUEVEDO la *Perinola*, «por desdecir del estilo de sus escritos, y ser hombre leido y entendido, que funda bien lo que propone.» Retúlase: *La zurriaga de Perinola, y censura del libro que compuso Juan Perez de Montalban, intitulado* Para todos. (Biblioteca Nacional, E, 76, fólio 281.)

Llovian libelos, sátiras, prósas y versos en pro y en contra; y lo que era de esperar, léjos de perder con ello el libro, ganaba honra y provecho, entrando el vulgo en codicia de comprar lo que era causa de tamaña polvareda. De él llegaron á hacerse en nueve años siete ediciones lo menos, pues tantas son las de que tengo noticia.

Mas herido por la *Perinola* Montalban en lo más vivo, y aguijoneándole sus camaradas el padre Niseno, el diestro Pacheco de Narvaez y otros cuatro del servil rebaño de escritorzuelos vergonzantes, pertrechados de osadía y atrevimiento, compusieron y publicaron en Valencia, por el otoño de 1655, el infame *Tribunal de la justa venganza.* En este libro impreso llaman á QUEVEDO «ignorante, fornicario, blasfemo, hereje, borracho y ladron» (epítetos que ya le prodigaron ocho años antes en la *Apología al sueño de la muerte*, añadiendo que vestia sin razon el hábito de Santiago, por haber sido zapateros algunos de su familia); y en romances sacaron á la vergüenza nombres propios de maridos y de mujeres casadas para infamarlos con el nombre de QUEVEDO. Y como si no estuviese aun Montalban satisfecho, decia por DON FRANCISCO, pocos dias despues, en la *Fama póstuma de Lope:*

La invidia, que del odio se alimenta;
La calumnia, que todo lo ensangrienta;
La detraccion, que como espada corta;
La ojeriza, que áspides aborta;
La presuncion, que el mérito atropella;
La vanidad, que con el sol se estrella;
La ignorancia, que miente lo que sabe
Y la soberbia, que aun en sí no cabe,
Le aplaudan, aunque sea con engaño
Que los malos, tal vez temiendo el daño
De que la voz comun los tenga en menos,
Echan por el camino de los buenos.

Afirma Tarsia que el almirante de Castilla, don Juan Alonso Enriquez de Cabrera, y otros magnates de la corte, amigos de nuestro caballero, persuadianle á que debelase á tan follones malandrines con el cañon de su pluma; y que se hubo de excusar el satírico, diciendo: «Eso fuera, señores, ser yo tan ruin como ellos, y el Sábio me aconseja no responder al loco segun su locura.» Pero, irritable QUEVEDO como poeta, no pudo contenerse, y por despique trazó su admirable poema de *Las necedades y locuras de Orlando el enamorado;* en cuyas figuras pintó á sus enemigos, hartándose de llamar otra vez al Doctor, nieto de conversos y de castigados por la Inquisicion; injuriando á su adversario el maestro de esgrima, con los apodos de don Hez, embelecador de geometría, descendiente de carda y de tarugo, y Diego Moreno hasta los codos. En la *Perinola* no se habia detenido en llamar á quién bardaje, á quién bugre; á este, enfermo de malos males; al otro, judío, hijo y nieto de judios. ¡Qué literatos, siempre solícitos de su mútuo descrédito; qué empleo tan indigno del ingenio; cuánta miseria, cuánta ceguedad, cuánta locura! Todavía en 1658, celebrándose las exequias de Montalban, delante de un túmulo y en las bóvedas de un templo, salian palabras de venganza contra QUEVEDO de los labios de un orador sagrado, y la ira ocupaba el lugar de la mansedumbre y perdon en las palabras del provincial de los Basilios. ¿Puede ser más desvergonzadamente vengativo y soberbio el gremio de los hijos de Apolo?

Volvamos al *Para todos* y á la *Perinola*. Aquel libro halló imitadores en el *Para algunos*, que Matías de los Reyes compuso é imprimió en Madrid, año de 1640, no desaprovechando la coyuntura de hablar mal de su modelo cuando le parodiaba atentamente; y en el *Para sí*, de don Juan Fernandez y Peralta, que salió de los moldes de Zaragoza, año de 1661. Títulos semejantes me recuerdan el que cierto rabí puso á una obra suya, rotulándola *Kolbo*, para decir que todas las cosas allí se encontraban, como si no hubiera en el mundo sabandija ó musaraña que en tal composicion su nido ó nicho no tuviese: trataba de los preceptos de la ley y ceremonias de los judíos. Ejemplos se encuentran de tales potajes literarios en to-

1. arriba, acudieron (*A.*)
2. venga, el saque (*Id.*)
5. folin, (*Id.*)—folion, (*E. L.*)—violin, (*I.*)
6. Para mí; otra que tenia el talle de morcon mal hecho, dijo: Para nosotras; otra dijo esta seguidilla:
   Fué el domingo de Pascua,
   Si lo advertiste,
   Para todos alegre,
   Para mí triste. (*O. V.*)
8. Para todas alegre (*S.*)
6. juntar de piezas de camisas viejas (*B. E. I. L. S.*)
   sábana que con (*A.*)
7. huesos (*Id.*)
9. muerte.»—«Pues no es la muerte, dijo el maldito (*A. B. D. E. I. L.*)
10. en el libro. Una (*A. D.*)
11. abochorriada (*A.*)
    rizos, y con unos ojos de mas colores (*A, B. D. E. I. L.*)

barba teñida, dijo: «Ya sé lo que es, venga el libro. Si es para todos, él es el Bien que viniere; así lo dice la empuñadura de las consejas:

Érase que se era,
Que en hora buena sea,
El bien que viniere
Para todos sea.»

Todos celebraban el donaire de la azofarada, cuando

dos los siglos, desde la antigüedad mas remota; hoy ¿qué son nuestros periódicos, por ventura? La forma diferente, una misma la esencia.

No corrió de molde la *Perinola* hasta que hubo de incluirla en el tomo I de su *Semanario erudito* don Antonio Valladares de Sotomayor, año de 1788; pero tan diferente de su original, refundida con ignorancia tan supina, tan perifraseada y amplificada, que no la conoce la madre que la parió. En parte ninguna he visto manuscrito parecido al que sirvió de basa para esta impresion, ni antiguo ni moderno.

Con más acierto la publicó don Antonio Sancha en 1794, valiéndose de apreciable copia, aunque sin purificarla, ni fijar el texto con el escrupuloso cotejo que he hecho yo de trece códices, cuyas más importantes diferencias señalo al pié de mi edicion oportunamente.

Don Vicente Castelló en 1845 reprodujo la de Valladares, salva alguna adicioncilla de poca monta y algunos más errores.

Con presencia de estos tres ejemplares, y real y verdadera de los siguientes manuscritos, va concordado mi texto; cuyas variantes determinan las iniciales respectivas:

A. Uno contemporáneo, muy apreciable, de que es dueño el ya citado señor Estébanez Calderon.

B. Otro, muy conforme á él y antiguo, de la Real Academia de la Historia. (Adiciones á la biblioteca de Salazar, número 35, fólio 224.)

C. Otro incompleto y de amanuense desaliñado, que guarda la Biblioteca Nacional: M, 7, fólio 17. De cuyo establecimiento son tambien los ocho que van á continuacion:

D. Copia de excelente original, hecha en el segundo tercio del siglo XVII: M, 125.

E. Otra de 1679: H, 40, fólio III.

F. Traslado de este propio tiempo, no despreciable: H, 43.

G. Otro de escaso mérito en el mismo legajo.

H. En la coleccion de Fajardo, de 1724, tomo II, M, 277.

I. Q, 244.

K. T, 155, letra del siglo anterior.

L. Cc, 59, fólio 7.

M. Otra del siglo pasado, en la biblioteca del duque de Osuna.

N. Coleccion de varios opúsculos, no impresos, de QUEVEDO. Códice que me franqueó mi difunto amigo el señor don Antonio Lopez de Córdoba, y existe hoy en la Academia de la Historia, de que fué miembro aquel distinguido y celoso diplomático.

Sigo en la impresion el órden de *texto*, *notas* y *variantes*, adoptado en los discursos precedentes.

NOTAS. *Azofarada* llama á la bermejuela, por el color amarillo del azofar ó laton, metal artificial que se hace mezclando cobre y calamina.

3. la empuzadora de las consejas: (*S.*)
8. celebraron (*D. S.*)
azafranada, (*D. I. S.*)

con bien enlutada hermosura, una pelinegra, que se servia de la contradiccion de su propia blancura, con ojos de rua, vestidos de negro (que las niñas de color miran de camino), volviendo la cara con reposo de aguileña y gracia de fea, dijo: «Libro que es para todos guárdele; que el autor, sea quien fuere, confiesa que es obra vulgar y bazofia; porque universalmente para encarecer el primor de una cosa buena se dice que no es para todos; y por la misma razon, siendo para todos, es bodegon y olla de mondongo. Guarde su libro, que yo quiero cosa que sea para pocos, porque las tales son muchos menos los que la saben hacer.»

El don Blas (que así se llamaba el que le trujo) replicó, dando un sopapo con el libro en el bufetillo, y tapándome á mí el *saca*, y enterrándome en volúmen: «Acertó vuesamerced como si le hubiera leido; ahí tienen el libro

Para todos, del doctor
Juan Perez de Montalban,

que el nombre es verso y copla.» — «Eso, dijo la pelijudas, ¿es uno que fué muchos años retacillo de Lope de Vega, que de cercenaduras de sus comedias

Ojos de rua: negros á causa de ser entonces este el color del traje de *calle*. Tiene por de *camino*, en consecuencia, á las pupilas azules, verdes ó meladas.

El doctor Juan Perez de Montalban nació en Madrid año de 1602; estudió con aprovechamiento en Alcalá, graduándose en filosofía y teología; fué presbítero á los 23 años, y entró á poco en la congregacion de san Pedro, de sacerdotes naturales de Madrid. En 1619 comenzó á escribir para el teatro. Lastimósele de tal manera la cabeza con su aficion á la lectura, que llegó á perder el juicio, viviendo cerca de un año en el estado más infeliz. Murió, con general sentimiento, á 25 de junio de 1638, y fué sepultado en la parroquia de San Miguél. Ciento setenta y seis poetas lo lloraron, y de sus composiciones formó ramillete el licenciado don Pedro Grande de Tena, con título de *Lágrimas panegíricas á la temprana muerte del gran poeta y teólogo insigne, doctor Juan Perez de Montalban, clérigo presbítero y notario de la santa Inquisicion;* Madrid, imprenta del Reino, 1639. Discípulo y amigo del fénix de los ingenios, ha de reconocerse como uno de los más apreciables dramáticos del siglo XVII, por más que sea desigual, desaliñado casi siempre, gongorino con frecuencia, y extravagante. Sin embargo, á veces sorprenden en sus poemas rasgos tan valientes, caractéres tan bien delineados, situaciones tan ingeniosas, que es fuerza ver en ellos la direccion atinada y el sábio consejo de un maestro como Lope de Vega. Sobre cincuenta *comedias* suyas han llegado á nosotros, siendo treinta y seis las que tenia escritas cuando compuso el *Para todos*. Varias, á más de las incluidas en este libro, forman dos tomos que se imprimieron en Madrid y Alcalá, año de 1639. Sus demás obras son el poema heróico de *Orfeo, en lengua castellana*, Madrid, 1624; las *novelas*, impresas aquí tambien el propio año; y tres despues, la *Vida y Purgatorio de san Patricio*. En 1636 sacó á luz la *Fama póstuma á la vida y muerte del doctor frey Lope Félix de Vega Carpio*. QUEVEDO, al censurar el *Para todos*, se fué como cuervo á la carne muerta; crítico apasionado é injusto que no quiso reparar en lo mucho bueno que á vueltas de mucho malo tiene el libro.

Pelijudas. Si es limpieza remudar vocablos, no se descuida nuestro autor en nombrar con variedad á la doncellita bermeja. Como esta, dicen, era la color del *pelo de Júdas*, el apodo no puede estar mejor formado.

5. ojos de risa, vestidos (*A. B. D. I. S.*) — ... riza (*E. L*
5. y con gracia (*A. B. D.*)
10. mondongo de esquina. Guarde (*D. S.*) — mondongo? Guárdese su libro. Repito que el que yo haya de celebrar y aplaudir quiero sea para pocos; y por esta misma razon y siendo para todos, es preciso sea obra de baratillo, papel de ciego y librote de tendajo.» (*O. V.*)
11. quiero que sea para pocos; y por la misma razon siendo para todos, es bodegon porque los tales son muchos menos los que la saben hacer. El doctor Blas (*S.*)
14. sopapo en bufetillo (*B. S.*)
20. «Ese dijo la peliaguda, (*Id.*) — ... otra mozuela castiza, (*O. V.*)

se sustentaba, hasta que dió en escribir media con limpio (poeta de la calle de los Negros), juntándose con otros para hacer pasos á escote? ¿un estudiantillo de encaje de lechuza, hijo de un librero de Alcalá?»

—«Ese propio, respondió don Blas. Y por hacerse copia de Lope de Vega, se ordenó; y sin duda presto se echará el frey, por no quitarle pizca. Hízose doctor por equivocarse con Mescua, y está graduado por el mérito del camino; y por no echar más dinero á mal, no trujo graduada la mula de alquiler. A este pues llaman Hominicaco, por lo chico y por los hurtos, porque se averiguó que aruñó una comedia entera á Villaizan; y el primero testigo mayor de toda excepcion fué lo que habia escrito antes y lo que escribió despues. Y ahora para enmendallo y ostentar suficiencia, ha hecho este libro, que intitula *Para todos*: en él hay novelas, autos sacramentales, sátiras, declaracion de la misa, comedias, instruccion de predicadores, almanaques, reportorios, lunarios, amores y cuestiones teólogas; junta los santos á los bergantes; cita batidos los idiotas y los filósofos, los chaconeros y los padres de la Iglesia; alaba al autor de la *Naqueracuza*, como al de la *Iliada* ó *Eneida*; celebra al autor de los *tórligos, mórligos, tirigimorlos, chinchirrimallos, turigurigallos*, mucho más que al del *Pimandro*, y con palabras que aun le arrastraran á Aristóteles. De manera que este no es libro, sino coche de Alcalá á Madrid, donde se embuten y van juntos, dándose hombro con hombro, una vieja, una niña, y la buscona, y el tratante, y el corchete, y la alcahueta y el capigorron con el fraile.

»El Doctor es azúcar de retama, donde son más las pajas, los palos, las moscas muertas, la basura y el estiércol que lo dulce. El pobre en lo que escribe parece hombre que pelea de tejado, que tira cuanto se topa con la furia: el vidrio quebrado, los cascos de la olla, las calzas viejas, el estropajo y la urraca muerta. ¡Pues ver las márgenes verbeneando de autores, que parecen propiamente márgenes de laguna, donde se junta la ortiga y el romero y la juncia y la adelfa! Allí se ve junto á Séneca con Barbadillo, Roa con Plutarco,

Media con limpio decíase en las casas de posada, el ajuste de sola media cama por la noche, á condicion de tener por compañero uno limpio de tiña, sarna ó cualquier molestia contagiosa. En la comedia de *Entre bobos anda el juego*, de Rojas, dice Cabellera:

A las dos de la noche, que ya han dado,
De mi media con limpio me has sacado;
Y discurrir no puedo
Dónde agora me llevas.

Poeta de la calle de los Negros. En ella vivian los abastecedores de los ciegos, en miserables posadas.

El doctor don Antonio Mira de Mescua, caballero hijodalgo, y arcediano de la catedral de Guadix, su patria, retiróse á ella despues de haber sido capellan de honor de Felipe III y Felipe IV y de la capilla real de Granada. Estuvo antes en Nápoles con el virey conde de Lémos, de oficial de su secretaría en 1610. Insigne poeta cómico y lírico, supo con nuevas galas y encantos hermosear su lengua y la de las musas; y por junio de 1641 fantaseaba todavía los autos sacramentales para las fiestas del Córpus de Madrid, con gran estimacion de doctos é indoctos.

Hominicaco, pusilánime y de mala catadura. Juega con las dos últimas silabas, descomponiendo la palabra para aludir al célebre ladron del Lacio que mató Hércules.

Don Jerónimo de Villaizan y Garcés, natural de Madrid, letrado famoso, escribió tres comedias; de las cuales, *Ofender con las finezas*, no parece sino que explica con el título cuánto se dió por agraviado de los elogios de Montalban.

De las coplas de la *Naqueracuza*, estrenas y aguinaldos del poeta de los pícaros, que llenó el mundo de disparates y locuras, he dicho ya no poco en mi tomo I, pág. 370 y siguientes.

El autor del Pimandro es Mercurio Trismegisto, uno de los mas grandes teólogos de la antigüedad pagana.

Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo, ingenio sazonadísimo, natural de Madrid, publicó sus poesías en 1616; dió al teatro algunas comedias, y escribió novelas con suma novedad y gracia, que salieron á luz desde 1615 á 1635; en cuyo año, ó á fines del anterior, hubo de fallecer miserable y pobremente, como habia vivido. Honróle Felipe IV con el título de criado de su casa; Cervantes, Lope, Montalban, Valdivielso, Bocángel y otros muchos prodigáronle grandes elogios. Su comedia del *Galan tramposo y pobre* es notable por lo cómico y chistoso del diálogo, y por las excelentes redondillas que la esmaltan. No son de menos momento sus entremeses de *La Ventosa*, *El Caballero bailarin*, *El Prado de Madrid*, y *El Padrazo y las hijazas*. En la novela de *Don Diego de Noche*, impresa en Madrid, año de 1623, se halla la siguiente carta, que muchos han atribuido sin razon á Quevedo, y no pocos suponen dirigida, creo que infundadamente,

«Al doctor Montalban, habiéndole silbado una comedia.

»Mortales somos todos los hombres, y así los poetas cómicos como los maridos pacientes están sujetos á silbos. Si la comedia tuvo muchas tramoyas, y se ejecutaron mal por culpa del artífice, á él le silbaron, que no al poeta; no juzgue vuesamerced á desprecio haberla silbado, sino á que se holgaron tanto todos en ella, que la hicieron el mismo tratamiento que á los toros (que es la fiesta más celebrada en España). ¡Quién le dijera á vuesamerced cuando la escribia con tanta confianza, que habia de ser una de las comedias de toril, muriendo desjarretada entre silbatos, tenores y tiples! Asegúrole que tuve por mal agüero el ver para las tramoyas tanta tabla junta; porque me pareció disposicion de tablados, y que se podia disculpar el vulgo, si lo convirtiese en fiesta de toros. Mal aconsejado fué vuesamerced en llevar á ella música de chirimías, sabiendo que con ella se hace siempre la señal en la plaza con que tocan al desjarrete. Cuando yo vi meter aquel caballo veloz para echar el resto, temí que habia de pasar la comedia tan de carrera (como le sucedió), que ni fué vista ni oida. Las mujeres fueron las primeras que empezaron á silbar; provocados dellas, dispararon los mosqueteros toda la mosquetería; de modo que la comedia, ya como toro murió entre silbos, ya como soldado valiente á mosquetazos. Sedicion fué de todo el pueblo, de quien fueron las mujeres capitanes; consuélese vuesamerced, pues que en este motin las que son piés de la república se hicieron cabeza. Dios guarde á vuesamerced, el juicio digo, que no la vida; que despues de semejante suceso, es lo que corre mayor peligro.»

Licenciado Gabriel de Roa.—Compuso algunas comedias y poesías sueltas. Montalban le incluye en su *Memoria de los que escriben comedias en Castilla*; y le cita en su *Discurso del mártes* (con referencia á cierto elogio del marqués de Velada en Oran), al márgen de un párrafo donde dice que «Marte influye, de las aves, sobre los azores, basiliscos, salamandras, escorpiones, buitres y demás aves de rapiña.»

1. escrebir (*A.*)
5. «Ese propio es el autor de este zoquete con letras, (*O. V.*)
8. Mescua; y por no echar (*S.*)
10. A este pues llaman Dominicaco, (*O. V.*)
12. se le averiguó (*S.*)
15. enmendarlo y honestar (*B.*)
su suficiencia (*B. S.*)
19. reportorios, amores (*A.*)
20. santos con los (*B. S.*)
21. los filósofos, los chocarreros (*D. O. S. V.*)
22. Naqueracusa, (*A. I.*)—Naturaleza (*L.*)
24. turigimorlos... chinchirimallos, turigurimallos, (*S.*)
25. más que al de *Primaldo*, y esto con palabras que le arrostraran á Aristóteles, con ser tan tragador de embrollos; (*O. V.*)

1. que le arrastraran (*A.*)
2. sino un coche (*S.*)
3. donde se juntan y embuten (*Id.*)
4. niña, la buscona, un tratante, el corchete, la alcahueta y capigorron. Y es azúcar (*Id.*)
16. Séneca y Barbadillo, y Roa (*A.*)

Porreño con santo Tomás, Luquillas con Avicena; Benavente, diciendo á Quintiliano que se haga allá á puras matracas, que no cabe y no le deja á puros burungóngorros, móngorros, chóngorros, lugar para media declamacion. Este no es loco, que es poco, es una casa de locos; porque ha hecho un libro podrido, como olla, y atestádole de cuantas legumbres, bazofias, cachivaches, tronchos y chucherías ha hallado por las plazas y tiendas de aceite y vinagre, tabernas y despensas. Y lo más gracioso es, que los autores citados están en las márgenes como vendidos, sin saber qué hacen allí; porque los de historia están en lo que ha trasladado de los almanaques, y los teólogos en los que escribe de guerras, y los filósofos en la teología; y es tal el baturrillo de citas perpétuas, que se echa de ver por letor de moño, que el autor no hizo sino trasladar la memoria de todos los libros que ha vendido su padre, y soltado chorretadas dellos á trochemoche por aquellas márgenes, caiga donde cayere. Cita á Godinez, y no á san Benito; y no le cita delante de Dios, sino con la misma ponderacion que pudiera al gran Filon judío ó á Leon hebreo; mas esto le perdono porque lo merece el ingenio del Doctor, que tambien es dotor y creo que son deudos. Con todo eso, le hace un agravio: que da el principado en los autos á Valdivielso; y como que todo lo ha escrito bien el Godinez, ha salido en algunos autos muchó, y es más señalado por los autos que todos.

»Escribe la creacion del mundo, y declara la obra de los siete dias; lo cierto es que para dar buenos dias no se han de dar los que él escribe: porque ha sido tal, que todo lo que Dios hizo en siete dias, y vió que era bueno, él en siete dias lo ha querido destruir y mostrar que era malo. ¿En qué alforja de pobre se verán juntas tales cosas como en cada dia destos se leen? Todos los hizo mártes y aciagos; parece propiamente el entremés del *Hablador* y una vaya de mozos de mulas y segadores.

»Pues ¿á quién no quiebra el corazon velle decir que el mejor pontífice es el Papa, y el mayor rey el de

Licenciado Baltasar Porreño.—Natural de la ciudad de Cuenca, cura párroco de las villas de Sacedon y Córcoles, escribió *Los dichos y hechos del rey Felipe II;* obra muy apreciable por sus curiosas noticias. Tradujo en octavas y comentó los *Oráculos de las doce Sibilas*, que dió á la estampa en Cuenca, año de 1621.

Lúcas de la Peña.—Médico, á lo que se infiere de las dos citas que de él hace Montalban en el *Discurso del sábado*, y del dicho de Quevedo. No le mencionan, ni don Nicolás Antonio, ni los modernos historiadores de la medicina española, don Antonio Hernandez Morejon y don Anastasio Chinchilla.

El licenciado Luis Quiñones de Benavente, natural de la imperial Toledo, fué por su gracejo y donaire, por su agudeza y florido ingenio, el más hermoso adorno y gala de nuestro antiguo teatro, con sus incomparables loas, bailes y entremeses. En todos hay por lo comun un gran pensamiento filosófico; lo artificioso del contexto es admirable, los caractéres delineados con pródigiosa verdad; y las sales y rasgos más felices de Cervantes y Quevedo, de Lope y Góngora, y de los clásicos antiguos abrillantan el diálogo. Atento á sus enfermedades, ó distraido de sus cuidados, retiró del teatro la pluma en 1643, y le dejó huérfano y triste, no habiendo otra que pudiera suplir tan festivos desenfados. Dobió algunas atenciones á don Mario Mastrillo Beltran, residente de la archiduquesa Claudia de Médicis en la corte de España; y á él por tanto se ven dedicados sus mayores donaires, juntos por don Manuel Antonio de Vargas é impresos año de 1645, con título de *Jocoséria, burlas veras, ó reprehension moral y festiva de los desórdenes públicos.*

Burungóngorros móngorros.—Búrlase Quevedo, con su sal y pimienta, de las muletillas vacías de sentido con que Benavente adrezaba las coplas de sus bailes á imitacion de los ditirambos griegos; estribillos de que gusta el vulgo en sus canciones todavía, y que el entremesista variaba prodigiosamente en sus versos, á este modo:

> No le deis cordelejo, silbando
> A quien de pensallo temblándoos está;
> *Zurti, pirili, gariñi*, tiritando.
> *Zurulá*, que la vida me da.

Filon judío, natural de Alejandría, de raza sacerdotal é ilustre familia, fué de sus contemporáneos el más docto en los dogmas de Pitágoras y Platon. Muy viejo hizo el viaje de Roma en tiempo de Calígula y hácia el año 40 de Jesucristo, diputado por los judíos de su patria para que el César les conservase ciertos privilegios que gozaban desde los reyes Tolemeos. Siguió la secta de los fariseos; pero no es cierto que profesase la religion cristiana. A veinte y ocho suben las obras de que hay noticia escribió sobre la escritura, filosofía, moral y bellas letras, cuya mayor parte se ha perdido.

Leon Hebreo.—Conócese con este renombre al rabí Jehudah ben Izchaq Abarbanel, que habiendo nacido en Lisboa, residió en Castilla hasta que fueron expulsados de ella los judíos año de 1492. Volvió á su patria, de allí pasó á Nápoles y Génova, ejerciendo la filosofía moral y la medicina, con universal aplauso. Compuso en latin los *Diálogos de amor*, traducidos hoy á todas las lenguas, y celebrados siempre.

Y creo que son deudos.—Repetidamente echa en rostro Quevedo á Montalban en la *Perinola* ser de familia de conversos.

El maestro *José de Valdivielso*, capellan mozárabe de la primada de Toledo, y de honor del infante cardenal don Fernando de Austria, unió la bondad de corazon á la robustez de ingenio. Tuvo pronta siempre la pluma en elogio de sus contemporáneos, y á su exámen y aprobacion pasaba el Consejo de Castilla casi todas las obras de amena literatura. De limpias costumbres y dulce trato, mereció con justicia la estimacion general. En su poema de *San José* hay cantos, como el de la anunciacion á los pastores, de lo mejor que tiene la castellana lengua. A borbollones brota la poesía en su *Romancero espiritual*, donde no sé qué admirar más, si la sinceridad, sencillez y pureza de ánimo, si la gala y novedad con que trata los más delicados misterios de nuestra santa religion. Salas Barbadillo dice que este ingenio fué el primero y el que mejor compuso los *Autos sacramentales* en España. Paréceme ociosa y ridícula la cuestion de primacía entre Valdivielso, Godinez y Mira de Mescua.

El doctor Felipe Godinez, natural de Sevilla, eclesiástico, teólogo y predicador insigne, era aun jóven cuando Cervantes le elogió en su *Viaje del Parnaso* (1614) entre los primeros ingenios que allí nombra. Poeta dramático fecundo, grave y sentencioso, inclinóse al género místico, mostrándose en él fácil y correcto versificador. En noviembre de 1644 dijo la oracion fúnebre del apreciable historiador de Madrid, Jerónimo de Quintana.

El entremés del Hablador ¿será el de los *Habladores* de Miguel de Cervantes, incluido en la *Parte sétima de las comedias de Lope de Vega?* Hay anónimo uno de *La habladora y casamentero*, impreso en coleccion, año de 1640, que empieza: «Yo, mi señora, soy casamentero.» En otra coleccion de 1643 se halla el de *Las habladoras* de Luis Quiñones de Benavente, cuyo principio es: «Vén, Lorenza, á la puerta nos sentemos.» Todos están compuestos con anterioridad á la *Perinola*.

El mejor pontífice.—En el dia sétimo de la semana trae Montalban un discurso que se llama *Lo mejor de lo mejor*, dividido en cien conclusiones.

4. bungorros, chóngorros, móngorros, (*S.*)
5. loco, que es una cosa (*A.*)
7. y acestádole de cuantas (*Id.*)
9. vinagre. Y lo mas (*S.*)
11. márgenes tendidos, sin saber qué hacer (*Id.*)
12. historia están en los almanaques (*Id.*)
13. en lo que escribe de guerras, (*Id.*)
14. el vatidillo de citas que hay por peras, que (*F. L.*,
15. citas por perras, (*A. E.*)— ... por perros (*L.*)— ... por porras, (*S.*)
letor demoño, que el tal autor (*A.*)—letor de mono, que el autor (*S.*)
19. y no al Benito; (*S.*)— ... al Benedictino; (*O. V.*)

1. meresce tu ingenio del Dotor, que tambien Dotor (*A.*)
4. en los autos á Valdivieso; como (*S.*)
9. han sido tales... hizo Dios (*Id.*)

España; y trinchar el refrancico, «de los pescados el mero, de las carnes el carnero, de las aves la perdiz», en tres tarazones, y hacer dél tres capítulos? Dice (rara cosa y recóndita) que el oro es el mejor metal, que el Paraíso es el mejor de los jardines, que el leon es el mejor de los animales, y aquí rucia de poetas del *Agonal* de Pellicer, solo para que se lean muchas letricas mayúsculas. Dice que de los sepulcros es el mejor el de Cristo: ¡qué de estudio le debió de costar esta conclusion! De los trajes dice que es el más majestuoso el que está labrado todo de oro. Y para ver en qué rumbo de la casa de los locos tiene este autor la cabeza, no hay más que ver que, tratando de los mares, dice que el mayor es el Mediterráneo; y para aderezarlo dice que al Mediterráneo llaman el mar grande. Pues la cazuela que bate de vientos, juntando los nombres de la marinería océana con la mediterránea, los griegos con los latinos, y con estos los de los gañanes, no es posible creerla. Dice que de las horas del dia la más venturosa es la de la media noche, porque en ella nació el Salvador; y luego dice que de los meses el más celebrado es el de marzo, y acógese á Moisen y á los hebreos, cuya festividad fué sombra y cesó; pudiendo por la misma razon de la mejor hora, decir que es el más celebrado en el que nació el mismo Salvador.

»Aparte, en la conclusion de los amores (en que nombra un varraco antiguo y un moderno entre alguna gente honrada), prefiriendo á todos el amor de Jacob y Raquel, cita á Felipe de Godinez, y le llama excelentísimo predicador y teólogo; y siendo cosa del Testamento Viejo no cita á otro autor.

»En la conclusion 24 dice nuestro dotor, que de los santos es el mayor san Juan Baptista, porque Dios le llama el mayor entre los nacidos; y el dotor muestra en esto que no sabe leer, porque el texto sagrado no dice *inter natos mulierum major est Joannes*, antes dice, *non est major*, «ninguno mayor;» y es grande la diferencia; porque el que es mayor no admite igual, y el que no hay otro mayor que él, puede tener muchos iguales. El autor es pretendiente de Antecristo, por los locutorios á ratos; ama mucho y sabe poco. Yo le perdono, y afirmo que estas conclusiones son hermanas de habilidad como de leche de las profecías de Pedro Grullo.

»Mas lo que hará perecer de risa al propio don Pascual, es que en el dia cuarto, folio 155, página 2.ª, tratando de las yerbas que curan los maleficios, conficionándolas, acaba con estas palabras: «el *hipéricon*, y el *azufre*, y otras *yerbas*.» Yo no sé qué hortelano de los infiernos consultó, que le dijo que el azufre era yerba; y luego cita el poema de Santiago el Verde, y á Rodiginio y Plinio: concertáme esos azufres y esos verdes.

»Pues no le fué mejor á nuestro dotor en la declaracion de la misa, pues en el folio 72, plana 2.ª, dice con inescrutable ignorancia: «El levantar los ojos al cielo es una imitacion de Cristo, cuya persona representa el sacerdote; pues es cierto que quien los levantó para resucitar á Lázaro, tambien los levantaria para convertir el pan y el vino en su cuerpo y sangre.» Que este buen dotor, que dice que borra (y se ve que borra, porque no se ve sino borra y más borra), no borrase esto, no me espanto; mas que los que le aprobaron, en cosa tan importante no supiesen que allí no se habia de decir que los levantaria, sino afirmativamente que los levantó en la institucion del Santísimo Sacramento, es lo que se debe admirar; y es tal el autor que lo dice cada dia, y no lo entendió en este *Segundo dia*, que ha sido nublado como los demás. Y pudiera Valdivielso borrar esto, y fuera de mejor seso que escrebir una aprobacion muy estudiada de tíquis míquis, tan graciosamente como decir estas palabras en su aprobacion: «Y el doctor Montalban, con desembarazo bienhechor en beneficio comun, á lo sol, se da á todos; cláusula de las oraciones de Alceo.» Mas miremos por la honra de Alceo, que él no llegara á decir «haciéndose de todas las cosas para todos», como, á diferentes luces, de sí mismo lo dijo el sagrado doctor de las gentes. Caro le cuesta al buen Valdivielso el pagar á Montanbanco, el citarle y darle márgen de aposento; y si él viera que está citado con los propios requisitos

Fiesta Agonal. — Pellicer juntó en ella poesías de diferentes ingenios discurriendo sobre un mismo asunto, á modo de certámen.

Don Pascual el de la Corte y Binorre fué uno de los varios locos célebres por aquel tiempo en Madrid, que servian de solaz á los muchachos y á las almas pandas y maleantes. Seguíale *Burguillos*, de quien hablarémos en la *aprobacion* de Quevedo á las poesías festivas de Lope. A otro apodaban *Pollo Crudo*, y se halla nombrado, juntamente con Binorre, por el fénix de los ingenios en alguna de sus comedias, y dos veces en el presente opúsculo; una de ellas en union de *Jigorro*, tontiloco tambien.

Lo dice cada dia, en el sacrificio de la misa.

La aprobacion de Valdivielso no se halla en las reimpresiones del *Para todos* que he visto, inclusa la de Huesca de 1633.

Alceo de Mitilene, contemporáneo de Safo, inventó el verso alcáico; declamó contra los tiranos Periandro y Pittaco, y este por ello le quitó la vida, seis siglos antes de la era cristiana.

Montanbanco.—Juega Quevedo con el nombre de Montalban, de modo que excite en el lector ya la idea de galeote, por estar amarrados estos al duro banco del remo; ya la de ignorante, por ser el banco término de comparacion hablando de estupidez.

1. refrancito (*A.*)—refrancillo (*F.*)
2. mero, *etc.* y hacer dél tres tarazones. Dice rara (*S.*)
6. del Agon al Pellicer, (*O. S. V.*)
14. que es el mejor el Mediterráneo; (*S.*)
17. occeana (*A.*)
19. creerlo. (*S.*)
que las horas (*A.*)
22. es marzo (*Id.*)
23. pudiendo poner la misma razon de la mejor hora, que el mesmo mes era mas celebrado en el que nació el Salvador (*S.*)
26. amores, que es un barranco de lepra y podre, dice que es preferido á todos (*O. V.*)
32. nuestro autor... el mejor San Iuan Bautista (*S.*)
38. porque él es mayor (*Id.*)
40. es pariente del Antecristo por los locutorios y raptos; ama (*Id.*)—es pariente de Antexto, que por sus locutorios y raptos se ama mucho, (*O. V.*)
45. perder de risa (*S.*)
5. consultó que el azufre (*S.*)
6. al poeta S. Tiago el verde, y Rodiginio (*Id.*)
7. concertadme (*Id.*)
17. por que no sabe sino borra y mas borra), y no (*Id.*)
18. espanto; mas los que le aprobaron (*A.*)
20. no habia... decir *levantaria* (*Id.*)
23. autor, que lo que hace y dice cada dia cuando celebra el santo sacrificio de la misa, no lo entiende. (*O. V.*)
y no le entendió (*S.*)
25. y fuera mejor que escribir (*Id.*)
27. decir: «*Y el Doctor* (*A.*)
29. *sol*, cláusula (*Id.*)
30. Cláusulas por cierto de las oraciones de arreoque; y pudiera decir que escribe para todos (bien que esto era mentira), y no se da á todos, que es proposicion mal sonante, pues á diferentes luces esto dijo de sí el sagrado doctor de las gentes; y debia huir el tropezar en estas divinas palabras. (*O. V.*)
31. Arceo, que él no llegará (*S.*)

templacion de un librero de Zaragoza. Y dirigiendo los *Dias* á tan grandes personas y á tan discretos caballeros como al señor duque de Medina de las Torres, al gran condestable de Castilla, al señor don Luis de Haro (primogénito del marqués del Carpio, y por sus partes, estudios, cordura y humanidad, ejemplo raro, poco imitado, si bien reverenciado y conoscido del mundo por idea de los que tienen tan esclarecida sangre), y al conde de Villafranca, y al conde de Puñonrostro, y al secretario Huerta, y al retor del hospital general don Francisco de Torres,—dirige el *Indice* á don Juan de Vidarte, hijo de Vidarte, librero navarro, que vivió y conoscimos todos en la calle Mayor, hombre harto virtuoso y de verdad, y el hijo dado á estudios y poesías diferentes.

»Pero ¡oh inmenso Dios! ¿quién bastará á ponderar el intento con que el doctor Montanbanco amasó este libro *Para todos?* brevemente lo diré. Pues fué solamente para decir mal, con todas sus muelas, de Villaizan; y sin acordarse de la tienda de su padre y los antecesores de la tienda, cargar la sátira sobre la botica, y examinar cuál es más calidad y mejor; sin acordarse del macear el papel y el cortarle, y el engrudo y las correas, y que es sastre de libros y encolador y zapatero de volúmenes; y que es más noble y más importante servir á la república en la salud que en el escándalo: porque su buen padre ha sido mesonero de comedias, novelas, chaconas y romances, y no ha vendido cosa que no haya sido la sedicion de las buenas costumbres. Y no admite respuesta lo que diré ahora (trágueloel Doctor y reviente con ello), que el librero es meramente mecánico: porque no es forzoso que el librero sepa nada de los libros que vende, ni de las sciencias necesita, sino de coser bien y engrudar y estirar las pieles y cabezear y regatear; y el boticario es forzoso que sea latino, que sepa la filosofía y el arte nobilísima de componer los remedios; y en él está

Roa, Orejuela, Barbadillo, Jáuregui, Quintana, Pellicer, Blasillo, y otros tales autores, él mirará lo que aprobaba y lo que decia.

»No toco en la aprobacion del padre Niseno, que se está lastimando de que el autor le sacase el *Soneto*, de la celda á pública plaza; que á persona que escribe contrapuntos predicables, sacarle sonetos en libro de tabaola, es burla pesada. Solo advierto que su paternidad afectó poner todos los autores que escribieron miscelláneas, antigüedades y varias lecciones; y porque para poner veinte y tres cabales, vió que le faltaba uno, hizo de uno dos, citando con sus comas en medio: «Ficinios, Marsilios;» y ello de verdad fué un mismo autor que se llamó Marsilio Ficino. Harto fué conoscelle, habiéndole vuelto lo de atrás adelante; y poniendo á Lipsio ó á Meursio, pudiera llegarlos á veinte y tres autores, sin trinchar á este. Mas su paternidad no pagó el verse citado, á menos precio (perdone nuestra amistad) que Valdivielso. Mas huélgome que va con tantos y más elogios el doctor Felipe de Godinez, y que hormiguea de letra menuda en las márgenes; y no aprobó, ni le cuesta locura alguna.

»Una cosa ha hecho bien honrada el Juan Perez (así se llamaba Pablillos el bobo de la comedia, y por eso se añadió el Montalban por contera, y el doctor por empuñadura): que ha honrado á los libreros cuanto ha podido; porque en la *Introduccion á la semana* pone don y hace caballero á un Francisco de Bonilla, á con-

El padre Martin de Roa, cordobés, de la compañía de Jesus, rigió los colegios de su patria, Jerez, Sevilla, Málaga y Ecija, ilustrando las antigüedades de estos pueblos con elegantes obras, llenas de erudicion y curiosidad, y que serian de mayor precio si el autor no hubiese dado crédito á los falsos cronicones. Falleció en Montilla á 5 de abril de 1637.

Orejuela.—No alcanzo á quién de los autores citados por las márgenes pueda aplicarse este apodo.

Don Juan de Jáurequi, el célebre traductor del *Aminta*.

Quintana.—En el *Para todos* se hallan citados los dos autores contemporáneos de este apellido: el ya expresado historiador Jerónimo, y su sobrino el doctor Francisco, gran teólogo y predicador, que escribió dos ingeniosas novelas.

Blasillo.—No hallo por las márgenes del *Para todos* ninguno de este nombre de quien pueda hablarse tan despreciativamente.

El padre fray Diego Niseno, fraile basilio, de cuya órden fué provincial en diversas partes, era natural de Alcazarén, lugar de Castilla la Vieja. Tuvo disposicion singular para el púlpito; y sus sermones tal aplauso, que traducidos al italiano y al latin, fueron ocupacion de las prensas de Venecia, Colonia, Maguncia y Cracovia. Murió en Madrid á 16 de octubre de 1656.

Marsilio Ficino.—Recuérdese la pág. 169 de este tomo.

De *Justo Lipsio* hay noticia adelante en el *Epistolario*.

Juan Meursio, nació en Utrecht, año de 1579; á los 31 de su edad obtuvo en Leyde la cátedra de historia, y luego la de lengua griega; quince despues fué por el rey de Dinamarca, Cristiano IV, nombrado profesor de historia y política en la universidad de Sora; y falleció en 1641. Muchas son sus obras; versan las más sobre Grecia y los antiguos escritores.

A un Francisco de Bonilla. Esto es adelgazar mucho la crítica: Montalban pudo sin reparo nombrar á las figuras de su libro-novela, como mejor le viniese en talante.

Don Juan de Vidarte.—Muy diferente noticia nos da, en sus *Hijos de Madrid*, el laborioso Alvarez Baena acerca de aquel poeta heróico, autor de algunas sílabas, romances y epigramas.

Madrideño, fué hijo de Juan de Vidarte, caballero hidalgo de Navarra, con casa solariega y privilegio en ella del oficio de continuo de la casa real de Castilla. Sirvió á Felipe IV en tal empleo y en el de librador de la real caballeriza, y murió en 1.° de julio de 1645. Escribió diferentes poesías sueltas, y fué loado por Lope en el *Laurel de Apolo*.

1. Roa, Rodriguillo, Barbadillo, (*D.*)—Roa, ó Rejuela, Barbadillo, (*E.*)
4. Niseno, que ese está lastimado de que... saque (*D.*)
6. escribe puntos (*S.*)
8. paternidad ha hecho poner (*Id.*)
12. con sus concas en medio: (*A.*)
13. Ficinio y Marsilio; (*S.*)
16. Lipsio ó á Mauricio, (*O. S. V.*)
17. pagó verse (*A.*)
19. güélgome (*Id.*)
23. por eso añadió (*S.*)

2. grandes personajes (*S.*)
5. partes, y estudios, (*Id.*)
7. si bien poco reverenciado y conocido en el mundo (*Id.*)
8. sangre), al conde de Villafranqueza (*A. D. K.*) — sangre), á quien dedicó el tratado de los *Hijos ilustres de Madrid*; al conde de Villafranqueza, que le consagra el mamotreto de almanaques; al conde de Puñonrostro, á quien dedicó las comedias; al secretario Huerta, á quien le ofrece la taracea de sonetos y coplas de ciego; al rector... Torres, sugeto de mucha erudicion y literatura, á quien encajó por mecénas de los autos sacramentales, novelas, sátiras y las cuestiones teológicas; y para cerrar con llave de oro este cúmulo de dedicatorias hechas á tan grandes señores, dedica lo postrero, que es la *Instruccion de predicadores*, á Juan de Vidarte (aunque él le pone don), (*O. V.*)
10. Sor. Guerta, y al Rector (*A. D.*)
17. Montalbanco (*S.*)
19. mal con todas sus maulas, del célebre Villaizan; (*O. V.*) mal contra todas sus muelas (*S.*)
24. libros, y encalador (*A. D.*)
26. importante el servir (*S.*)
28. chaconas, Romanceros, y no (*A.*)
29. sido sedicion de las costumbres. (*S.*)
31. ó reviente (*A.*)
34. sciencias, ni necesita sino (*A. B.*)
37. nobillsimo (*S.*)

depositada toda la legalidad de la medicina y todo el arte y sciencia; y yo he visto en Madrid boticarios examinados curar, y en Alcalá salir de boticarios para catredáticos. Y para ser librero no sé que sea menester más que lo dicho, y no tienen exámen ni cosa que no sea comun con hormas y cerote por razon del oficio. Y pudiera el Doctor dejar la botica, siquiera porque hay en su libro de todo como en botica, y su padre vende sus novelas pesadas, y *El coche de Madrid* y *El meson del mundo*, y este libro suyo y infinitos de comedias, que son récipes para purgar las virtudes y echarlas de los cuerpos con todos los bienes; y los boticarios venden récipes para purgar los malos humores y otros males. Y cuando le nombra en el índice de los ingenios, por decirle algo de la botica, dice que sus obras saben al maná; pero sin temer que el Villaizan podia, si fuera como el Doctor, con mayor agudeza decir: «Montalban, el maná mejor es venderle en poblado, que cogerle en el desierto.» Pero Villaizan tiene diferente lengua: ya se conoce su pluma, ya se ha visto; harto bien me ha parecido á mí que no haya aplicádose á estas malicias, y que desprecie tales vilezas.

»Y hace cuerdamente en dejarlo, porque yo creo que el Consejo recogerá el libro por escandaloso y lleno de sátiras y vicios, y el Santo Oficio porque mezcla con desvergüenza lo sagrado con lo profano, como no se ha visto jamás. Y si se da en el chiste á una novela que algunos han descifrado ya, creo que se escapará por ser sacerdote, pero que el libro irá con el de Pantaleon, por el mismo intento, en peores cifras. Mas díganlo otros, que el Perez no ha de perder por mí; aunque no me ha metido entre los ingenios, habiendo yo escrito dos villancicos, y teniendo más há de diez años firme propósito de hacer una comedia, y habiéndome honrado frey Lope de Vega en el *Laurel de Apolo* y en la *Jerusalen*. Muy bien pudiera el Doctor alabar mi comedia en profecía, como hace de otros, en el cartapel de ingenios. Pero yo se lo perdono porque Dios me perdone.

»Pasemos á tomar aliento en las comedias. La *De un castigo dos venganzas*, bien se sabe que no fué suya otra cosa sino aquella disoluta y desvergonzada accion de aquella mujer infernal.

»En la del señor rey don Felipe II, que llama *El segundo Séneca*, el pobrecito librero (nacido entre daca y toma de la tienda, y criado en tanto más cuanto, y crecido entre regateos y encuadernaciones) trató aquella historia llena de majestad y admiracion, tan graciosamente como verán vuesasmercedes. Habla en la primera jornada de una dama que cerraba un papel, y en una décima dice:

¿No la ves poner la nema
A un papel, que en el color
El papel y el resplandor
De la mano en un nivel
Se miran? pues ella y él
Parecen, vistos de plano,
Él, papel de aquella mano
Y ella, mano de papel.»

—«*Visto de plano*, dijo la bermejuela, es cosa de ciegos, como *cristiana*, *manada* y *falacia*. ¡Pues bien considerado, una mano que parece mano de papel será muy notable, compuesta de pliegos en lugar de dedos! Ese poetilla hasta en los concetos gasta de su tienda.» La pelinegra con hermosa melancolía y habla descansada dijo: «El retruécano hiede á

Verde y flores que prometen
Verde y florida esperanza;

Cogerle en el desierto.—Véase adelante la nota á *Escritos de Bocegillas*, página 472, columna 2.ª

Honrado en el Laurel de Apolo y en la Jerusalen;—donde tuvieron aposento cuantos versistas hubo en tiempo de Lope de Vega. En la *Jerusalen*, impresa año de 1609, nombró pocos ingenios; pero sí tuvo la generosa y peregrina idea de mezclar amigos y maestros suyos entre los capitanes que embarcó para Sicilia Alfonso VIII, anacronismo agradable por extremo. Quevedo no figura entre los cruzados; pero sí un pariente, sobre el cual llama el poeta la atencion del Príncipe:

Fija la vista en este que sin miedo
Puede ponerla al sol, por hijo propio
Del montañés Silvestre de Quevedo,
Y sus rayos seguir como eliotropio.
Corona el timbre de la cruz de Oviedo
(Que no es á su virtud blason impropio)
De plumas la celada; y las montañas,
Del claro resplandor de sus hazañas.

Y ella mano de papel.—Montalban no era solo quien incurria en metáforas de tan mal gusto. Oigase al gran Lope en *El Acero de Madrid*, escena 4.ª del acto 1.º Dice Lisardo, galan:

«Guante, si con vos no hago
Locuras, es porque quiero
Ver este papel primero;
Perdonadme si no os pago
El ser cubierta importante
Deste precioso favor.
Pobre estaba, pues amor
Pidió limosna en tal guante.
Pero, ¿qué mucho que en él
Venga el papel que me envia,
Pues allá tambien cubria
Una mano de papel?
Y pues por ella le gano,
Y de mano tanta fe,
Con justa causa diré
Que es *pliego* de aquella *mano*.»

Cristiana, *manada* y *falacia*.—Voces que en sus coplas introducian siempre los ciegos, vinieran á cuento ó no; desaliño que ya censuró en el cap. 9.º de la segunda parte del *Buscon don Pablo*, nuestro Don Francisco:

Pidámosle *sin falacia*
Al alto Rey sin escoria,
Pues ve nuestra pertinacia,
Que nos quiera dar su gracia,
Y despues allá la gloria. Amen.

El retruécano hiede á Verde y flores.—Dardo que va derecho al doctor Juan de Salinas. Fué natural de Nájera, favorecido del duque de Florencia y del papa Clemente VIII, que le agració con una canongía de Segovia. Pasando á Sevilla, nombróle su visita-

5. y no tiene examen ni cosa que sea comun (*S.*)
7. dejar la botica, y á su padre venda (*Id.*)
13. humores y los males. (*A.*)
15. decir algo (*S.*)
16. maná. Pero Villaizan tiene diferente lengua: (*Id.*)
23. y con vicios (*A.*)
mezcla lo sagrado (*S.*)—... lo humano con lo divino, (*B.*)
27. novela disfrazada que tiene, y no hago puntual declaracion de ella porque median muy altos respetos, no creo que su autor escapará por sacerdote; porque el libro irá con el de Pantaleon, (*O. V.*)
28. algunos han disfrazado, yo creo que (*B. I. L. S.*)
30. cifras. Diganlo (*A.*)
32. no me metió... ingenios; mas yo (*Id.*)

4. que no fué otra cosa (*S.*)
7. Felipe el segundo Salomon, que el pobrecito (*A. B.*)
14. décima dice Morata: (*O. V.*)
23. bermeja, (*A.*)
24. cristiana; que bien considerado (*S.*)
28. melancolía dijo: Habla descansada; el retruécano (*Id.*)
29. hiede verde (*A.*)

y no es el primero que hizo esos revoltillos; que yo me acuerdo de haber leido en una comedia del Sastre de Toledo, esta copla al pelo de una dama:

Si de aquese pelo *apelo*
Pelicano, vendré á ser
La piel del diablo, Riselo;
Y pues tercio en tu querer,
Quiero ser tu *terciopelo*.

Infórmese vuesamerced si la mano de papel era de las de costera, que así las ha vendido su padre.»—«¿Desto se espantan? dijo el hablador. Pues la segúnda jornada la empiezan don Cristóbal de Mora y Alvaro, criado, y dice:

Alvaro. ¡Murió Santoyo!
Don Cristóbal. A todos ha pesado.
Alvaro. ¡Quísole bien el Rey!
Don Cristóbal. *Su amigo era.*

Hombre que dice que el Rey era amigo de Santoyo, siendo aquella majestad que saben todos, y Santoyo su ayuda de cámara; si borra, ¿cómo deja esto así? ¿Para cuándo guarda los borrones?» La vieja, que oyó decir Santoyo y murió, asiendo del Santo, dijo con la voz oleada: «Cuando murió ese bendito Santo ¿se tocaron las campanas?» Cosa que se rió á gestos entre todos, porque la vieja no se corriese.

«Pues ¿qué dirán vuesasmercedes desta coplita (dijo el que trujo el libro)? y la dice don Juan de Austria, que no la dijera el diablo:

Y un amor para ser cuerdo,
Solamente ha de saberle
Dios, el galan y la dama,
Que callan cuando se ofrece.

¿Puédese creer que un doctor y clérigo y Juan Perez y Montalban ó Montalbanco (que todo monta) juntase en callar los amores, á Dios con la dama y con el galan?» La aguileña, acostando la vista en lo dormido de los ojos, dijo: «Eso no se ha de borrar sino con un carbon del brasero del Santo Oficio. Acuérdome que aprobó el libro uno que llaman *Niseno;* y pues aprobó esto, llámese *Ni-sé;* y el *no* está de repuesto al cabo para remudar el *ni*, y llamarse *No-sé.*» Prosiguió el maldito diciendo: «Pues luego reprehendiendo el Rey á su hijo, le dice:

Yo tengo pocas razones,
Pero tengo muchas manos.

Eso es modo de hablar de mozuelo que se aporrea en la esgrima. ¡Y esto se representó, y lo oyeron á falta de silbos, que fuera mejor oirlos con su séquito de cencerros, y métete! ¡Eso nos trae para entretenimiento!» —«Oye: ¿sabe qué ha de hacer, si quiere que ese libro luzca y haga ruido? véndale para cohetes, que no tiene otro remedio. Y no le venda á los especieros tenderos, que si en él envuelven las especias, de andar con malas compañías, echarán á perder las ollas; y si se hacen cartones, se hallarán los pechos mejor con zaratanes que con ellos.» El acusador dijo: «Pues esto no es nada, para ver en respuesta desto al príncipe don Cárlos (á quien pinta furioso y temerario) acabar sus desgarros en concetos de alma de auto, convertida, diciendo:

Llegar si pudiese á ver
Las torres, los muros altos
De aquella ciudad, adonde
El Cordero inmaculado
Fué pastor, siendo cordero,
Y le sirvió su cayado
De arrimo, aunque doloroso,
Pues le rasgó piés y manos.»

Aquí con semblante de Dios le perdone, la dueñocita pujó un suspiro; y la bermeja, cumpliendo con las rabias de su pelo, dijo el tate, tate (que ya no se usa), y añadió: «No quiero oir más de las comedias de aqueste doctor; solo pido se llame Juan Perez de la Encina, y quédese lo Montalban para Reinaldos.»

—«Si así son las novelas (dijo la pelinegra, bien enlutadas las maravillas de su cara, y rizada una noche en sus cabellos, en quien las propias tinieblas de

dor el Arzobispo; y la ciudad, administrador del hospital de San Cosme y San Damian, que llaman de las Bubas comunmente. En este cargo falleció, cargado de años, el de 1647, y tuvo sepultura en el convento de dominicas descalzas. Sus endechas y romances compiten con los de Lope y Góngora; pero casi todos se hallan incluidos en los *Romanceros* sin el nombre de su autor. Si *bonus dormitat Homerus*, ¿cómo extrañar que alguna vez no delirase el terso y elegante Salinas? Deliró por todas en aquel romance, que yo tengo de su puño y letra:

A la jineta, y vestido
De verde y flores de plata,
Verde y flores que prometen
Verde y florida esperanza;
Por divisa un corazon
Morado y blanco en la adarga,
Blanco que es blanco, á que tira
La que deja en blanco á tantas;
Busca el gallardo Arbolán
Su bella mora Guahala,
Mora que en su pecho mora,
Mora que enamora y mata. Etc.

Dice don Juan de Austria. —No, por cierto, sino su amada doña Leonor de Menéses. Quien reprende, sea, ya que no irreprensible, menos precipitado.

Juan Perez de la Encina. —Por los disparates trovados del célebre y excelente poeta Juan de la Encina, que comienzan:

Anoche de madrugada,
Ya despues de mediodía, etc.

4. aqueste pelo (*S.*)
5. vengo á ser, (*Id.*)
6. diablo recelo; (*Id.*)
7. en su querer, (*I. S.*)
8. su tercio pelo. (*S.*)
9. Infórmense vuesasmercedes (*Id.*)
era sin costuras, que su padre así las ha vendido. Desto (*A.*)
21. cuando aguarda (*S.*)
22. asiéndose del santo, (*Id.*)
23. oleada: «Y cuando (*Id.*)
26. desta copla (*Id.*)
33. Juan y Perez y Montalvan ó Montanbanco (*A.*)
2. con callar... y el galan (*S.*)
3. acortando la vista (*Id.*)
5. aprobó uno ese libro que llaman (*Id.*)
6. aprobó esto es confesion *Nise;* y el *no* (*A. D. E. I.*)— ... esto, su nombre sea *Nise;* (*E. I.*)— ... esto, su nombre es confesor *Nise;* (*C.*)— esto es confusion *Nise;* (*K.*)— ... esto, ya declara su ignorancia, y aun su apellido la testifica, pues *Nisé* significa que no sabe, y el *no* (*O. V.*)
14. representó, y lo oyeron los hombres á falta de animales, que fuera mas acertado, porque le harian el séquito que merece, con el compas de los cencerros, ya que se echaron menos los silbos! (*O. V.*)
15. con séquitos de cencerros y lo merece; y eso nos trae por entretenimiento! Sabe (*S.*)
20. vuelven las especies, (*A.*)
22. si se hace cartones, (*S.*)
40. de ese doctor; (*A. B.*)
41. y que deje lo Montalvan (*S.*)
44. cabellos), si así son las novelas, él no ve las zurrapas y locuras que hay en sus obras; y así, por ciego de la pasion propia, merece un castigo imponderable.»—«Las novelas (dijo el escorpion de don Blas) no son novelas, ni fábulas, ni consejas, ni candiles de molineros, que,

la color sostituian estrellas), más quiero Peñas que Montan Perez.»—«Las novelas (dijo el escorpion de don Blas) que digo, no son ni fábulas, ni comedias, ni consejas, ni no-velas, ni sí-velas, ni candiles, con ser tan sucios; no tienen piés ni cabeza. La de *Al cabo de los años mil* es tal que el cantarcico estuviera mejor en Peñalvillo que en ella, retulándola; y ha jurado de sacar las aguas de su segundo verso, porque volviendo por do solian ir, no se enturbien en el cieno de la novela. El lenguaje, de cansado, jadea; los discursos son tahona, que muelen como bestias; no cuento las impropiedades, porque son tantas como los dislates; el suceso, si así le tiene el autor, no acabará en bien. Y para agravarlas más, las hizo tan largas como pesadas, con poco temor y reverencia de las que imprimió el ingeniosísimo Miguel de Cervantes.

»Mas la nata de las locuras de la calabaza del autor está en su punto en una cancion que escribe y embute en ella al cerro que corona el santuario de nuestra Señora de Monserrate. Dice en el principio y al fin el Perez que la escribió muy de mañana; y quien á tales disparates madruga, bien muestra que en la cabeza no tiene quien le guarde el sueño ni el seso. Pintando la altura de Monserrate, escribe:

Porque tan alto está, tan levantado,
Que desde los extremos de su cumbre,
Por tema ó por costumbre,
A la ciudad del *frio*
Parece que el rocío
Antes quiere chupar que caiga al suelo;
Y despues escalando el cuarto cielo,
Porque el primer lugar halló muy *frio*,
Empina la garganta macilenta,
Y á la region del fuego se calienta.

En la márgen desta astrología meteórica habia de citar á Jigorro y á Pollo Crudo: porque decir que el cerro de Monserrate escala el cuarto cielo (que es el del sol, en todo lunario y almanaque, sin que haya cosa en contrario); y que por templar la frialdad que allí habia, empinó la garganta para calentarse en la region del fuego (que, segun Aristóteles, está en infinita distancia más abajo del cóncavo de la luna),—es cosa insoportable; debiendo decir que derribó el gaznate, pues lo baja él tanto, y fué tan de mañana cuando describió este Monserrate el buen Montalban. Que dijo dos veces *frio*, en un mismo sentido; que si aun el primer *frio* fuera frio, por frio, nombre, y el segundo verbo freir, ¿era decente? Luego, sin poderse restañar las locuras, dice:

Un risco que la *mira con capote*,
Quizá enfadado, por si acaso *piensa*...

Acordóse del chiste «Miróme con capotillo». Pues las voces *quizá* y *quizás*, y *plegue* y *pluguiera* son de las que la escoba barre de los escritos que no son de Boceguillas. Y aquel *piensa* es una traslacion muy garrida entre cerros, riscos y arroyos: porque ¿quién ha visto que los riscos piensen? Luego dice:

Aquí le sirve una robusta peña
De tajador á un lobo que arrogante
Quitó á la madre un recental del pecho;
Y en las alforzas de la inculta breña,
Siendo su *boca* el *plato* y el *trinchante*,
Le tragá sin mascar, á su despecho.

Esa propriedad es grande, que como llaman al lobo *carnicero*, le da tajon oculto, que no habia menester, tragándose sin mascar al pobre cordero. Mas al fin él es dotor del rastro, como canónigo mendicante de los desolladores. ¡Pues la clausulita de la *boca* y *plato* y *trinchante* tiene mil donaires! Y el buen Perez doctor

Más quiero Peñas.—Esto es, matasanos chirles como Lúcas de la Peña, ya citado en estas notas.

Jigorro y *Pollo Crudo.*—Véanse en nota, á la pág. 468, col. 2.ª

Dijo dos veces frio.—Y ciertamente sin desaliño, puesto que la vez primera lo emplea como sustantivo, y la segunda como adjetivo.

Escritos de Boceguillas.—Es este un lugarejo en el obispado y provincia de Segovia, distante veintiuna leguas de Madrid, en la carretera de Francia, donde no existen hoy sino cincuenta y ocho vecinos. Algunos de los que contaba en los siglos XVI y XVII eran judíos conversos ó descendientes de conversos; y quizá entre ellos un abuelo de Montalban, á quien, segun parece, hubo de perseguir la Inquisicion. Pero es imposible disculpar á QUEVEDO de la saña y vileza con que remueve las cenizas de los ascendientes de su adversario; por más que este ó sus amigos hubiesen ántes echado en cara al ilustre caballero de la cruz roja, el cerote y los tranchetes de pariente ó antepasado suyo. En el poema heróico de *Las necedades y locuras de Orlando el enamorado* («dirigido al hombre mas maldito del mundo,» que para QUEVEDO era Montalban) se ciega y achica hasta el extremo de apostrofarle con esta infamia:

Doctor, á quien por borla dió cencerro
Boceguillas, y el grado de marrano;
Tú, que cualquiera padre sacas perro,
Tocándole á tu padre con tu mano;
Casado (por comer) con un entierro,
Con que pudiste ser vieja cristiano;
Que por faltarte en cristiandad anejo,
Fuiste cristiano vieja, mas no viejo.
El alma renegada de tu *abuelo*
Salga de los infiernos con un grillo...

Llamábase *marrano* el recien convertido al cristianismo, de quien se tenia ruin concepto, por si era la conversion fingida. Cuando en Castilla recibieron la fe cristiana los judíos, logróse á condicion de no obligarlos á comer carne de cerdo, atento á que les causaba nausea y fastidio. De aquí el nombre de marranos. Por ignominia, afrenta y desprecio, se daba tambien el de *perros* á los moros y judíos. *Casado con un entierro*, esto es, clérigo de escalera abajo.

con estar tan sucios y asquerosos, son una plata junto á la podre de estas, sean lo que su autor quisiere, que yo no me atrevo á distinguirlo. La de (*O. V.*)

1. estrellas); esta pues dijo: «Si así son las novelas, mas quiero piñas que Montalban Perez.» (*K. S.*)
3. Blas) son que digo. No son ni fábulas, ni consejas, (*A.*)
4. ni novelas, ni sibilas, ni candiles (*S.*)
17. Mas la nota de las locuras (*A. D.*)
de la cabeza (*B.*)
38. almanaque lo verá, sin que haya (*S.*)
41. está infinita (*Id.*)
42. abajo, en lo cóncavo (*A. B. D.*)— ... en el cóncavo (*C.*)

5. Acordóse el chiste: (*S.*)
6. *pluguiera*, que estaban en mucho auje en tiempo del rey Carlancas, son preciosas. ¿Y á quién no parte el corazon de risa, al oir decir que los riscos piensan? Tal vez se veria esto tambien en tiempo del mismo rey. Sin detenerse á enmendar del atajo de disparates, dice: (*O. V.*)
7. de los escritores (*S.*)
8. trasladacion (*Id.*)
9. garrida. Es muy amigo de parejas: frio y mas frio; peña agora, y mas peñas. (*D.*)
arroyos: Aquí le sirve una robusta peña (*A. B. C.*)
18. le dan tajon oculto y doctor de rastro, como canónigo mendingante, los desolladores. (*C. D.*)—le da tajon oculto. ¡Ay, doctor del rastro, como canónigo mendicante los desolladores! (*K.*)— ... ¿Habrá, doctor del rastro, ó canónigo de los desolladores, como este? (*O. V.*)
20. canónigo vendigante los desolladores. (*A.*)
21. las clausulillas de la *boca*... tiene (*S.*)

pone aquí un aparador de lobos hecho y derecho, con tajon, plato y trinchante; que si se da traslado á los maestresalas de que junta al lobo trinchante con tajon, le han de trinchar el grado. Luego dice:

Y allí desde un repecho,
Que quiso ser peñasco,
Vestido de damasco,
Baja el lagarto que la cola ondea;
Y como *arroyo verde* se pasea,
Azotando las matas de un carrasco,
Hasta que el silbo de *su dama* escucha,
Corriendo en poco salto tierra mucha.

Lo primero, este dotor sabe el intento de los repechos, pues sabe que este quiso ser peñasco (que es mucho saber); y luego viste al lagarto de damasco, y no de tabí ni de terciopelo. Mas esto el lagarto se lo ha de agradecer al peñasco, porque si el verso dijera:

Y allí desde un repecho,
Que pretendió ser peña,

dice forzosamente:

Vestido de estameña;

que el consonante hace el gasto á los poetas para estos vestidos. ¡De buena se escapó el lagarto! Pues el pasearse como *arroyo verde* es ingenioso, no habiendo arroyo verde en el mundo; si él se acuerda de

Rio verde, rio verde,
Más negro vas que la tinta,

lo acierta, y escribe:

Y como Rio verde se pasea;

y pone á la márgen: «*Granada*, insigne doctor y poeta heróico, cómico y lírico;» y allá va con los demás citados. Pues consideren los doctos en lagartos este lagarto que se pasea azotando las ramas de un carrasco, que es un árbol alto, y verán cómo el autor es un cascabel (no en cogerlos, como el que vimos en Madrid, sino en pintarlos). Y llamar dama á la culebra ó lagarta es cosa para que los mismos lagartos se mueran de risa. Acaba con este verso:

Corriendo *en poco salto tierra mucha.*

Y demás de ser esto imposible, no se entiende poco ni mucho. Luego, hablando de una pelea de toros, dice:

De marfil los estoques *retorcidos.*

Marfil llama el cuerno, sin dejar su derecho á salvo á los tinteros y cabos de cuchillos; y estoques retorcidos, siendo eso siempre de los alfanges, y nunca de los estoques. Pasa adelante el doctor con su cancion y dice:

Hasta qué con el miedo se reprimen
De una tigre bordada, que arrogante
De su cueva salió *para montante.*

El Dotor no está graduado en tigres, á lo que parece, pues ignora que en Monserrate no se crian tigres ni se han criado jamás. No me meto en que, llamándola todos los poetas manchada, el Doctor la llame bordada (y quédese el Perez por saca-manchas de tigres); pero hacer á la tigre maestro de esgrima y dalle montante, es todo cuanto se puede desatinar en buena tigresía. No bien dejó la tigre con su montante, cuando dió tras las abejas con tratamiento de oso; y pintando su solicitud, y cómo y de qué trabajan, dice:

A las novicias muestra
Cómo han de hacer la carga;
Ya de la flor amarga,
Ya de la vid y ya de la *lenteja*,
Fabrica los panales la más vieja.

La maldita vieja tuvo la culpa de una cosa tan infame como fabricar miel de la lanteja, que es miel triste y para la cuaresma; que si es moza escribe:

Ya de la vid y ya de toda broza
Fabrica los panales la más moza.

Y siendo el romero el mejor material de la miel, lo trocó aquella infernal vieja en lanteja; esta vieja debia de tener algo con Esaú, pues se le parece en el trueco. Prosigue el doctor colmenero (como oso):

Preside el rey, la cera se descuelga,
La miel huele *á tomillo*, y *nadie huelga.*

Aquí, segun lo que ha escrito y los materiales que ha dado, habia de decir:

La miel huele á lenteja y nadie huelga;

porque no ha tomado el autor ni la abeja el tomillo en la boca. Y el «nadie huelga» se entiende de las abejas y de los letores dellas y de toda la cancion: porque el peñasco dice que está con pesadumbre y con capote, el cerro arrufaldado, un rio atollado en el mar, el lobo trinchando en el tajon, los toros con los estoques retorcidos abrasándose vivos, la tigre con el montante, la miel con la lanteja, la vieja fabricando pañales. Así está impreso. Mas yo, que no soy amigo de calumnias, digo que sin duda dijo el autor panales, sino como el impresor vió escrito con tan donosa energía, «y nadie huelga», dijo: si nadie huelga, trabaje esta *n* que dice panales; y echóle una tilde á cuestas, hízola trabajar, y dijo pañales. No apruebo yo andar acusando erratas, ni soy de los letores achaqueros á fuer de Mesta, cuando las locuras se escriben á cántaros y á borbollones. Bien pudiera yo haber preguntado dónde en la pintura de la cigüeña dijo en esta cancion:

Da calor la cigüeña á *cuatro* huevos;

¿por qué no dijo á cinco ó á seis huevos? Mas ya he dicho que no soy amigo de calumnias, ni quiero que me res-

2. trinchante, como el doctor Perez; pero hay que temer que si se da traslado á los buenos reposteros ó maestros de cocina, le da de trinchar el grado, por embocar los instrumentos de su oficio, donde sirvan solo á lobos. Luego dice: (*O. V.*)
13. este autor sabe (*S.*)
15. damasco y no de tafetan, ni de terciopelo. (*C.*)
21. con vestido de dueña; (*E. I. O. S. V.*)
22. de suerte que el consonante (*K. S.*)
23. lagarto: por poco no le mete fraile! (*F.*)
45. y nunca de los estoques (*B. F. K. S.*)
46. el doctor: Hasta qué con el miedo (*A. B. F.*)
52. meto que, llamándola todos manchada, (*Id.*)

2. y quede el Perez (*A.*)
4. tigrería. (*K. S.*)—en toda la tigresía. No bien dijo la tigre (*D.*)
6. con tratamientos de oro; (*S.*)
21. Prosigue el doctor como empezó, y dice: (*D.*)
30. pesadumbre, el cerro con capote, un rio (*A.*)
32. estoques, abrasándose vivos, (*A. B. C. D.*)
34. lenteja, (*S.*)
37. famosa energía (*D.*)
39. á cuestas, y quedóse pañales (*A.*)
40. andar cazando erratas (*D.*)—andar cansándose en erratas, (*S.*)
41. Mesta, donde las locuras (*A.*)
42. borbotones. Prosigue pues, su cancion ó chanzoneta nuestro doctor, y dice: Allí un marchito valle (*O. V.*)
46. cinco y á seis (*A.*)

ponda que no le perdono una tilde donde hay cosas como estas:

Allí un marchito valle deste yermo,
Seco de sed, por mil abiertas bocas
Agua pide á las peñas y los riscos;
Y aquí viene á regarle *un monje enfermo*,
Si bien á tanta sed *son gotas pocas*,
Pues no hay para mojar *cuatro* lentiscos.

Ya considero á vuesasmercedes con cuidado de saber de qué mal estaba enfermo este monje, si de catarro ó tercianas, ó jaqueca; y lo cierto es que estaba enfermo de *yermo* y de *monje*. Muchas gracias á Dios, que si el Doctor se halla más á mano *desierto* que *yermo*, le mata y dice:

Aquí viene á regarle un monje muerto;

y fuera cosa de ver regar á un monje muerto. Y sin haber dicho con qué regaba ni con qué no, dice:

Si bien á tanta sed son gotas pocas.

Presupónese las de la regadera ó cántaro ó herrada ó puchero; y nadie se espante que al monje enfermo le atribuya gotas pocas, que como es doctor, nivela el pulso. Tambien son cuatro los lentiscos como los huevos; él es poeta de «¡á cuatro, y ya van á cuatro,!» y no hay para él ni tres ni cinco. Luego dice:

Los rosales (ariscos
Por sus pardas espinas)
Para las clavellinas,
Que están en embrion, *ruegan al monje*
Que por los piés la tierra les esponje;
Y él *atento á las voces campesinas...*

Diera un ojo de la cara por ver rogar á los rosales, que fuera cosa muy de ver y oir aquellas voces campesinas, que deben de ser notables. Y por cerrar con llave de oro, escribe el Doctor:

Al ruido de la música y la fiesta
Un ermitaño *se levanta inquieto.*

¿Quién fuiste tú que tal dijiste, que se levantaba inquieto un ermitaño? En oyéndolo se espeluzaron de miedo los toros, y la cigüeña, y el lagarto, y el capote, y los huevos, y la tigre, y la lenteja, y la vieja, y el monje enfermo. Y el acabar no hay más qué decir: despues de todo lo dicho, acaba con este verso:

Aquesto es Monserrate, cuanto al monte.»

—«De manera, dijo la bermejuela, que Monserrate cuanto al monte es capote, cigüeña, rio atollado, cuatro lentiscos, cuatro huevos, lagarto de damasco, lobo con tajon y trinchante, toros con estoques de marfil, tigre con montante, rogativa de rosales, monje enfermo, ermitaño inquieto, lanteja y vieja. Váyase el Doctor noramala y eche á perder el monte de Torozos, y no á Monserrate, que aun esas sabandijas él tendrá asco de tenellas.

»¿Y escribió otras novelas aquí?» —«Otras dos, dijo don Blas: *El Palacio encantado* y *El Piadoso bandolero*. Y cada una es peor que la otra; y siempre hay peor en la que es peor, si se vuelve á leer.» —«Pues yo no quiero desencantar ese palacio, que el Doctor le habrá hecho caballeriza, dijo la pelinegra. Y porque ese bandolero cumpla su palabra y sea piadoso, no quiero leerle; que si le leo, siendo tan cruel y tan pesado, me matará.»

—«En los autos (dijo la dueña) no habrá nada; que, como son sacramentales, es fuerza que estén aprobados dos veces, una para representarlos, otra para imprimirlos.» —«¿Cómo que no habrá nada? dijo don Blas. No hay nada que no sea execrable, indecente y escandaloso; son tales, que no digo que los censuro, sino que los delato.

»Lo primero, en el auto del *Polifemo* hay una novedad: que hasta agora habia diablo cojuelo solamente, y ahora hay diablo tuerto con solo un ojo, porque Polifemo es el diablo.» No cabria un cabello entre el oir «diablo» y clamorear la vieja con las quijadas un arredro vayas. Y prosiguiendo don Blas, dijo: «Por ir con la fábula, hace á Cristo Ulíses. Esta no es alegoría sino algarabía; no hiciera cosa tan mal sonante ni indecente un moro buñolero: porque la persona de Cristo no se ha de significar por un hombre que los propios gentiles idólatras le llamaron engañador, embustero y mentiroso. Ya se ve en Homero que repetidamente le nombra lleno de engaños y engañador; y en Sófocles, Minerva le llama casador de chismes y embustes y instruido en astucias. Virgilio le llamó duro,

aut duri miles Ulixi;

y ninguno le trata de otra suerte. Pues ¿cómo dejará de merecer un tapaboca de tinta perpétuo quien la persona de Cristo nuestro Señor, que por santa y por verdadera y por clemente, y por todo es incomparable con otro hombre ni con otro santo ni con criatura alguna, la viste y ajusta á un hombre embustero, de la misma gentilidad conocido por la astucia? Que es

«¡A cuatro, y ya van á cuatro!»—Modo de pregonar las verduleras y fruteras por calles y plazas.

Aquesto es Monserrate.—Largos trechos de tan disparatada cancion incrustó Montalban en la segunda escena de su comedia *A lo hecho no hay remedio, y Príncipe de los montes*, que es la primera en uno de los tomos de las colecciones de Madrid y Alcala, 1639.

1. no perdonó (*S.*)
21. gotas pocas, que como el doctor no puede darle ninguna sustancia, mientras menos dé, menos forraje de basura se hallará. El es poeta de á cuatro en ringla; y aun por lo mismo no quiso que fuesen mas que cuatro los lentiscos. Luego dice: (*O. V.*)
31. Diera cuanto tengo y cuanto valgo, por oir á las clavellinas rogar al monje que las esponjase la tierra por los piés. Esto seria una admiracion; porque oir hablar á las clavéllinas, y que el monje, atento á sus compasivas voces, hacia lo que le pedian (sin embargo de estar enfermo), hasta ahora nadie lo ha visto, ni ha dicho otro que este doctor máximo. El cual prosigue su estupenda y asombrosa cancion así: (*Id.*)
ver regar á los rosales, (*A. B.*)
38. ermitaño? Se espeluzaron (*A.*)
42. verso perverso: (*E. S.*)

1. lagarto, damasco (*A.*)
3. tajon, trinchante... toros, estoques (*Id.*)
6. noramala con las palas de esas colores, y eche á perder (*B.*)—noramala, y eche á perder el monte de Torozos y no el de Monserrat, que aun los mismos bichos, avechuchos, insectos y sabandijas que cria, tendrán asco de que se pinte á su monte y habitacion con tantas enormidades. (*O. V.*)
7. que de esas sabandijas, tendrá él asco dellas. (*S.*)
14. pelinegra. Y porque ese doctor cumpla (*Id.*)
20. representallos (*A.*)
22. execrable y decente (*Id.*)
30. con un arriedro (*Id.*)
33. buñelero: (*Id.*)
38. Minerva *cazador de chismes* y *embustes*, *introducido en astucias*. (*S.*)
41. se trata desta suerte. (*A.*)
43. señor, que persona por verdadera (*Id.*)
44. todo, es incorporable (*Id.*)
45. ni otro santo ni criatura (*S.*)
47. por su astucia? (*Id.*)

por lo que era ajustado para diablo mucho más que Polifemo : porque de Ulíses se dicé la misma palabra que del demonio : *Serpens erat callidior*, «era serpiente astuta;» y de Ulíses se dice la misma palabra *callidior*. Pues ¿cómo será Ulíses representacion de Cristo con los atributos y propiedades del diablo? Y es lo peor que dice Polifemo ó Polidiablo estas palabras :

Se recogió con los suyos
A la parte más secreta
De la cueva, y prometió
Hacer de su sangre mesma
Un vino, con cuyo olor
Antes de probar su fuerza
Me perturbó los sentidos.

Esto está vuelto del revés en un misterio tan grande, porque es de fe indubitable que en el Sacramento el vino se vuelve en sangre de Cristo, y no la sangre en vino; porque allí hay sangre y no vino, y Cristo propio dijo que era aquel cáliz de su sangre, y tambien dijo: *Qui manducat meam carnem et bibit meum sanguinem*, «quien come mi carne y bebe mi sangre,» y no dijo quien come mi pan y bebe mi vino. Y en estas materias todo lo que se ha de hablar ha de ser con las mismas palabras que habló Cristo nuestro Señor, sin quitar ni poner nada. Y lo más execrable y endemoniado es, que más abajo dice el Dotor estos versos :

Dime, antes que me duerma,
Tu nombre; dime ¿quién eres?
Y él entonces con cautela :
«Yo soy yo mismo,» me dijo.

Pues áunque vuesasmercedes no son Niseno ni Valdivielso, miren si aprobaran el decir el autor, de su propia sentencia (hablando de Cristo, á quien hace Ulíses), que Cristo dijo con cautela : «Yo soy.» Esto es calumnia de los escribas y fariseos (á que respondió Cristo: *Ego palam locutus sum;* «Yo he hablado en público;» y en otra parte : *Ego sum via, veritas et vita;* «Yo soy camino, verdad y vida;») y tambien es proposicion de los cristimástiges, en el libro blasfemo, que intitularon *De tribus impostoribus mundi*, que acabó quemado con sus autores en Alemania. Pues ¿cómo se ha de defender decir que Cristo habló con cautela; y pasar con dos aprobaciones, y la postrera de un teólogo y provincial tan grave?»

La bermeja se estaba de admiracion cruzando la cara de santiguaduras, y dijo: «¡Buena cosa nos ha traido vuesamerced! Ese auto del Córpus, harto será que no sea de inquisicion presto.»— «Pues no se enmendó en el de *Escanderbech*, replicó don Blas; que sin duda se le subieron los desatinos á la cabeza, que el doctor en cuanto escribe se toma de las necedades como del vino. Miren qué coplas estas :

De la sangre que me dió
Su cuerpo, envidias sentia;
Porque aunque al Verbo se unia,
Parece que se inclinaba
Más al Dios que en mí miraba
Que al Dios que en su union tenia.
Yo entonces (¡qué atrevimiento!)
A tocarle voy, y al punto
Veo que muda el difunto
De forma, no de elemento.

¿Habrá teólogo escolástico que se pueda averiguar con estas envidias que tenia el cuerpo de Cristo más al Dios que en él miraba, que al Dios que en su union tenia? ¿Devanara alguno misterios tan divinos, sacramentos tan grandes, por tan mala parte? ¡Pues, decir que trocó de forma, y no de elemento! No se ha escrito jamás en tal materia la diferencia de forma y de elemento. Y sin poderse ir del desatino, prosigue con tales versos :

Porque en la cruz Hombre y Dio
No pudo crecer en sí;
Mas Dios, en la cruz y en mí
Es lo mismo, y eslo en dos.
No puede excederse Dios;
Mas Dios en mí aposentado,
Viene á estar multiplicado :
Pues es (visto á buena luz)
Una vez Dios en la cruz,
Dos veces Dios comulgado.

¿Qué terremotos de imaginaciones formará en los entendimientos de un oficialejo y de una mujercilla este Dios multiplicado, y este una vez Dios y dos veces Dios?»

La aguileña dijo, arrufaldada de ademan : «Dios se lo perdone á vuesamerced, que nos ha traido ese asco y ese escándalo encuadernado: por ninguna cosa quisiera haber incurrido en verle. Vuesamerced le desaparezca al instante, y no nos diga dél ni una palabra.»

El don Blas se le zabulló debajo del brazo y dijo: «Pues no he de dejar de decir algo de la postrera parte del libro, que llama *Indice ó catálogo de los ingenios de Madrid;* hácele tan desconocido, que no hay cosa con que comparallo. Lo primero pone á trochemoche (como dicen) cuantos se topó en la basura y heces del ocio de todas partes del mundo, por naturales de Madrid; y junto á los obispos y predicadores pone á los locos de cadenas laureados con tronchos y cascabeles; á vagamundos, á idiotas, á los que no han escrito nada,

1. ajustada para el diablo (*A.*)
3. era la serpiente (*S.*)
7. *vel* Polidiablo : (*A.*)
23. dijo: *Mi pan y mi vino;* por que esotro ya se ve con qué herejes comunica. Y en estas materias todos saben que se ha de hablar con las (*A. B. C. D. E. I. L.*)
26. nada. Y no más execrable (*A.*)
33. aprobarian, como ellos aprobaron neciamente, el decir el doctor de su propia escritura (hablando de Cristo, (*O. V.*)
36. (á quien respondió (*S.*)
39. y vida;») y tambien es apropósito Cistimátiles en el libro blasfemo, que intitularon (*V.*)
proposicion de los herejes, en el libro (*A.*)
43. cautela; y para con dos (*Id.*)

2. del vino, siempre que escribe, y más en asuntos sagrados, pues hace de ello un baturrillo de proposiciones indignas y mal sonantes que ni el mas refinado hebreo pudiera decir más. Miren (*O.*) —... decis mas. Y cata que es hombre de sotana y estola, que por esto peca mas á sabiendas. Y los que así tratan hebraizantes, son de suso mayores diablos; y mas agenciadores de almas para el infierno que las alcahuetas, coleros y farsantes de pantorrillas; pues que si estas tres clases de demonios regalan á Pluton con carne en leche, macerada, y aun podrida, aquellos le llevan brujas hisopadas y matronas abonetadas y de cerviguillo, á guisa de rectoras del pecado y roedoras de conciencia de cura. Miren (*V.*)
18. elemento! Y sin poderse ir al desatino, como á la mano, prosigue con tales versos: (*D.*)
38. encuadernado; cuya leccion, aunque nos la ha encajado á trozos ó tarazones, puede ponerse en confuso tumulto cualesquier entendimiento y potencias mujeriles. Por ninguna cosa (*O. V.*)
44. hace tal conocido, no hay... compararle. (*A.*)
48. y juntó á los obispos y predicadores á locos (*S.*)
49. laureados de (*A.*)

y á los que piensan escribir, sean de donde fueren.

»A vivos que han escrito públicamente les quita la tercera parte de sus obras, como se ve en el licenciado Andrés de Tamayo, cirujano famoso y poeta excelentísimo, que escribió la comedia *A la hambre no hay pan malo*, y la de *Ansí me lo quiero;* y un poema heróico que anda de mano, suyo, del *Embuste de doña Ana*; y en su facultad en romance, los *Delitos de la tienta*, y *Los entremetimientos de las hilas*; y en latin un libro raro que se intitula *Gladiator sive medicus*: obras doctísimas y estupendas.

A Juan Baptista de Sosa, raro y ejemplar ingenio, que compite con Juan de Piña, aunque lo puso en su catálogo, le rapó á navaja todas las obras siguientes: un *Diálogo del pescador y la caña* y el *Orígen de las mayas de España*; otro que se llamaba *Antídoto al pronóstico nuevo; Consideraciones morales de las plagas de Egipto; Oracion declarando por qué se dijo «San Jorge, mata la araña»*, llena de antigüedad y erudicion admirable.

»Quitó á don Josef Pellicer y Tobar, Salas, Abarca, Moncada, Sandoval y Rojas los cinco apellidos postreros, y todos estos volúmenes: en griego, el *Tropò Gloutoon Diacoterio Philokérdes;* en latin, *Supplementum Livii; Historia infinita temporis atque aeternitatis; Opus ante Christum adversus universos hujus mundi scriptores; Concordantiae discordantes;* y en romance le usurpa un poema heróico de *Joannes de Vigo; Observaciones árticas y antárticas de los poetas deste mundo y el otro;* un libro admirable que llama *Las recogidas*, por ser todo de obras que andan sueltas sin ton ni sin son.

»Al falso doctor Pollo Crudo, insigne poeta, y á quien

A vivos les quita la tercera parte de sus obras.—No fué nunca el intento de Montalban componer una *biblioteca* de los ingenios de Madrid. Pero el critiquizante, para cumplir con el *pon* de la *Perinola*, á vueltas de pocos libros realmente olvidados, atribuye en burlas infinitos á los autores, que ni en sueños pasaron por su mente jamás; y con cuyos títulos alude á faltas y yerros de su vida privada, calumniosos tal vez y dictados por el resentimiento siempre. De escarmiento sirva la *Perinola*, y de mortificacion y sambenito á su propio autor, tanto como al que, con el exceso de su vanidad y ánimo vengativo, puso en manos del satírico la pluma. No se escandalice el lector; y estimando vejámen apasionado esta invectiva, niegue el crédito á los asertos injuriosos de quien vengarse pretendia, exasperado por la guerra de sus émulos.

Licenciado Andrés de Tamayo.—Natural de Madrid, médico y cirujano de cámara del rey don Felipe IV, quien le nombró primer profesor de la armada que á la recuperacion del Brasil llevó en 1625 el general don Fadrique de Toledo. Escribió un *Tratado de álgebra* (fracturas) *y del garrotillo*, que publicó en Madrid, 1621; contiene casos prácticos muy notables y dignos de estudio. Las obras que le atribuye Quevedo son desvergonzadas imaginaciones; sin embargo, biógrafo ha habido, Alvarez Baena, que de buena fe creyó las habia compuesto Tamayo, y adicionó con ellas el reducido catálogo de las de este autor.

A la hambre no hay pan malo.—Con tal título injuria al licenciado, suponiendo que el hambre le llevó á pasar por algo repugnante ó criminoso.—*Ansi me lo quiero.* Comprende la alusion, hoy desconocida, á Tamayo y á la religiosa doña Eugenia de Contreras.—*El embuste de doña Ana.* Siendo aquel escritor cirujano de cámara, y doña Ana de Guevara, la antigua nodriza de Felipe IV, que con su majestad conservó siempre gran valimiento, el *embuste* será alguna intriga palaciega.—*Los delitos de la tienta:* inculpacion gravísima, hija de la maledicencia del vulgo. A 30 de julio de este mismo año de 1632 murió el infante don Cárlos, hermano del Rey, despues de haberle sajado un tumor que en vergonzoso lugar le mortificaba. La calumnia dijo que, llevando veneno, por órden del conde-duque de Oliváres, *los entremetimientos de las hilas* ocasionaron tamaña desgracia.—*Gladiator sive medicus*, es modo de llamar asesino al cirujano.

Juan Bautista de Sosa y Cáceres.—Nació en Madrid, año de 1580. Fué hijo del licenciado Juan de Sosa, corregidor de Logroño, y de doña Ana de Cáceres, poseedora de un mayorazgo en esta corte. Hizo sus primeros estudios en Salamanca, pero no concluyó la carrera de leyes, á que se dedicaba. Fué regidor de Madrid; casó dos veces, la primera con doña Antonia de Solís y Guzman, la segunda con doña Juliana de Henao, hermana de doña Ana María de Henao y Riaño, madre del inmortal Calderon. Tuvo mucha aficion al estudio de la antigüedad griega y romana, y compuso varias obras, de las cuales únicamente imprimió la titulada *Sossia perseguida.... En que se trata del honor paterno y amor filial, con otras cosas de curiosas y buenas letras de humanidad;* Madrid, Diego Flamenco, 1621, 4.° Al frente de este libro se lee un *soneto* «de don Pedro Calderon Riaño, al autor, su tio». Quevedo tendria en poca estimacion sus estudios, cuando le atribuye tan ridículas obras.

Juan Izquierdo de Piña.— El mayor y más antiguo amigo del gran Lope, á quien debió un estimable legado. Nació en Buendía, no en Madrid, como supone Montalban. Residió sí en esta capital, donde fué escribano de provincia, familiar y notario del Santo Oficio. Escribió y publicó varias obras novelescas y alguna comedia, que son muy raras. Su hijo, el licenciado Jacinto de Piña, concurrió tambien á los certámenes poéticos de san Isidro, en Madrid, por los años de 1620 y 22.

Don José Pellicer de Ossau, Salas y Tobar. Cronista mayor de los reinos de Castilla y Aragon, caballero de la órden de Santiago, escritor polígrafo, á quien pudiéramos llamar el segundo Tostado, nació en Zaragoza á 22 de abril de 1602. Sus padres, vecinos de Madrid, se trasladaron á aquella ciudad á principios de dicho año; de aquí el error de Montalban y del historiador Quintana, que le tuvieron por hijo de esta coronada villa, en la cual falleció á 16 de diciembre de 1679. Jurisperito, graduado en ambos derechos, vice-rector de Salamanca en su primera juventud, era docto en las lenguas hebrea, griega, latina, italiana y francesa. A los veinte y siete años fué cronista mayor de Castilla, á los treinta y cuatro de Aragon, á los treinta y ocho de todos los reinos. Casó dos veces, y la necesidad de sostener la grave carga del matrimonio le llevó á escribir doscientas obras, muchas de genealogías; gongorino é hiperbólico en el estilo de todas. En su mocedad cedió á la tentacion de fingir falsos cronicones; pero á la vez procuró la enmienda, aunque no se retractó con la sincera claridad y franqueza que merecia el delito. Mas esto seria pedir mucho de un hombre. A ello alude el dístico suyo:

Serví á la vanidad, bebí el veneno
Del vaso de la falsa vanagloria.

Tropò Gloutoon Diacoterio Philokérdes.—Recuérdese que es un vejámen lo que escribia Quevedo, y que no se detenia en aventurar las mayores injurias y aun calumnias contra sus enemigos, particularmente jóvenes. Con tales nombres griegos moteja á Pellicer de sodomita bardaje por avaricia.

Historia sin fin, del tiempo y de la eternidad.—Censura de todos los escritores de este y del otro mundo.—Concordancias discordantes.— Son burlas de la deplorable fecundidad literaria del escritor, y de su aficion á notas, escolios y comentarios.

¿Era el tontiloco *Pollo Crudo* aficionado á versos? ¿Iban por es-

1. escrebir, (*A.*)
3. tercia parte (*S.*)
8. delitos de la tienda, (*C. S.*) — ... de la tinta, y los entretenimientos de las islas; (*K. L. O. V.*)— ... de la tienta y los atrevimientos de las hijas; (*B. I.*)— ... y los entretenimientos de las sillas; (*D.*)
11. obras rarísimas y estupendas. (*S.*)— ... y que el doctor bodoque no tuvo noticia de ellas, pues ni una nombra en su desalmado índice. (*O. V.*)

1. Piña, le rapó (*A. B. E. I. L.*)
4. llama (*A.*)
9. Sisó á don Joseph Pellicer, Salas, Tovar, Moncada, Sandoval, los dos apellidos últimos, y todos estos volúmenes (*A. D. E. I. L.*)
11. *Tropo gloton Diacoterio Philocopones*; (*A.*)—*Tropo gloton de Sistenio Filocopones*; (*B.*)— *Tropa golon diacoterio philocopones, Dachtloteca el hispiraparis espiclopensel*; (*C.*) — *Troplogo con, Diacoterio Philocopómenes, Daitiloteca, el hipirapistis, Ephinicanos*; (*D.*)—*Tropo-gloton, Dico-ten-yo Philocopanes*; en latin (*F.*)— *Tropo roton; Dicoterio filo copnes*; (*K. V.*)—*Diacotenio Philopozones*; (*E.*)
16. poema heróico de Juan Clavijo, (*S.*)
20. sin ton ni sin son. A la señora Doña Eugenia de Contreras (*A. B. C. D. F.*)

debe nuestra España los sonetos de treinta y cinco versos sin cola, le quitó lo más admirable de sus obras, como es la *Vida del caballero sin escarpines; La endiablada detrás de la Chimenea;* y una *Oracion muy devota contra los duendes.*

»A la señora doña Eugenia de Contreras le quita el comento que hizo sobre *Irémos cantando las tres ánades, madre;* y el *Ansí me lo quiero.*

»Al reverendísimo don Tomás Tamayo de Vargas le quita la *Pegadomea* y el *Argentum farcimini*, traducido despues *in Vinculis Coronae.*

»No nombra en su libro al padre Estéban de Villaverde, de los clérigos menores, doctísimo varon y insigne predicador y natural de Madrid, que ha escrito un libro admirable que intitulaba *Sermones para todo el año.*

»Al muy docto y muy elegante padre maestro Hortensio le cercena la oracion que hizo en verso y prosa en Salamanca á la majestad de Filipo III, y está impresa; y gran suma de poemas divinos y humanos, escritos divinamente.

»Al padre Juan Velez Zabala, oráculo destos siglos, aunque le nombra, le calla el *Comento sobre los profetas menores.*

»A Juan Pablo Martir Rizo le calla la *Vida de Séneca,* la *Defensa contra el contagio en las calumnias de Flándes*, la *Vida de Mecénas*, el *Norte de Príncipes,* todas impresas; y tambien la *Vida del Duque de Viron,* de que debia acordarse el Doctor por la comedia que hizo deste libro.

»A don Francisco de Quevedo le usurpa el libro que llama *Polilla de las repúblicas,* y la *Historia del año de* 31.

---

desaguadero sus disparates? ¿Provino su nombre de haberse tragado algun empollado huevo, como aquel italiano que dió orígen al refran de *tarde piache?*

Doña Eugenia de Contreras.—Segun Montalban, fué religiosa francisca en el convento de Santa Juana de la Cruz, próximo á Cubas. Supo la lengua latina, hizo versos en la castellana con mucho acierto, y escribió en prosa con perfeccion por tener un ingenio prontísimo para todo. *Alvarez Baena*, diligente biógrafo de los hijos ilustres de Madrid, no hace mencion de esta señora.—En las notas al *Cuento de cuentos* ya se ha dicho lo bastante acerca del cantarcillo vulgar:

Tres ánades, madre,
Pasan por aquí;
Mal penan á mí.

Don Tomás Tamayo de Vargas.—Cronista general de Castilla y de las Indias, doctoral de la santa iglesia de Toledo, consejero de las Ordenes y de la Suprema, teólogo, lengüista, historiógrafo y elegante versificador, nació en Madrid el dia 8 de enero de 1589. Fueron sus obras más en número que sus años. Murió cuatro meses antes de cumplir los cincuenta y tres, el 2 de setiembre de 1641.

La Pegadomea.—Argentum farcimini.—Vinculis Coronae.—Tres fantásticos libros con que al cronista pretende echarle en rostro haber estado *enfermo de malos males;* hecho *remedios* de los que pudieran aplicarse á las *hinchazones de las caballerías;* y sufrido por tales escarceos el sonrojo de verse en la *cárcel de la Corona,* que así llaman la de los clérigos. Indisculpable demasía del satírico fué llevar la censura (si hubo motivo para ello) á la vida privada de persona muy respetable; y todavía mayor exceso en quien tuvo, cual humano, su tejado de vidrio.

El padre Estéban de Villaverde.—Matritense, originario de Vizcaya, se crió desde la edad de siete años en la casa real de sus majestades don Felipe II y don Felipe III, que le mandó dar estudios hasta que vistió el hábito de los clérigos menores. Fué predicador insigne, celebrado por Lope de Vega en el *Laurel de Apolo.* Escribió tres tomos en folio de sermones, bajo el título de *Viridario Sacro, ó Discursos Morales*, en cuya dedicatoria á Felipe IV da estas noticias. El padre ingirió su apellido en el título del sermonario; rasgo de mal gusto que recuerdo en la *Sossia perseguida*, de Juan Bautista de Sosa; en el *Sol solo y para todos,* de don Estéban de Pujas*ol* (1637); y en *El Jovial cristiano,* de un tal Jove (1753).

Sermones para todo el año.—En otros manuscritos se lee el picante chiste de *Ser manual para todo el mundo.*

Acerca del maestro *fray Hortensio Félix Paravicino y Arteaga,* damos noticia más adelante, en el *Epistolario*, año de 1624.

El padre don Juan Velez Zavala.—Nació en Madrid, año de 1590, hijo de Juan Velez y de doña María de Zavala. Tomó el hábito de los clérigos menores en su patria. Fué varon ilustre en letras y vida religiosa; doctísimo teólogo, uno de los primeros maestros de su órden; dos veces provincial de ella, predicador del rey don Felipe IV y de la reina doña Isabel de Borbon. Electo obispo de Ariadne en Italia, y de Guadalajara de Indias, no fué confirmado por Urbano VIII; pero del sucesor de este pontífice, obtuvo la mitra de Zamora, cuya diócesis rigió hasta su muerte, acaecida en 25 de enero de 1646, con general sentimiento, que el Rey manifestó, diciendo al recibir la noticia: «¡Murió mi predicador!»—No consta que diese á luz obra alguna.

Comento sobre los profetas menores, en otro manuscrito *sobre los poetas menores.* Dejémonos de explicar la enfermiza intencion del satírico.

El licenciado Juan Pablo Mártir Rizo, presbítero, biznieto del famoso Pedro Mártir de Angleria (del consejo del emperador Cárlos V, embajador á la república de Venecia y al soldan de Egipto), fué natural de Madrid. Vivió en Cuenca largos años, dirigiendo la educacion del hijo segundo de los marqueses de Cañete, y en obsequio suyo escribió la *Historia* de esta ciudad, impresa en la corte año de 1629. Allí, cuatro antes, habia dado á la estampa *La vida de Elio Seyano, La muerte de Enrico IV* y *La prosperidad infeliz de Felipa de Catánea*, versiones las tres de obras del cronista de Francia Pedro Mateo. Entonces, en 1625, compuso y dió á la estampa su *Historia de la vida de L. A. Séneca*, y al año siguiente la de *Mecénas*, y tambien el *Norte de príncipes.* Dió al público, en Valencia, 1627, su *Historia de las guerras de Flándes*, y en Málaga, 1628, una *Defensa de Quevedo* contra Morovelli. Las prensas de Barcelona sacaron á luz un año despues la *Historia del duque de Biron.* Dejó inéditas las ocho *Décadas océanas* de su bisabuelo, traducidas; un tratado de las *Casas solariegas de España, La Filiola*, y una *Censura de la Jerusalen* de Lope. Este dijo en el *Laurel de Apolo:*

En el retrato de Juan Pablo Rizo
Mira la imágen del dorado Febo.

Don Francisco de Quevedo se atribuye falsamente dos libros con doble sentido: 1.°, *La polilla de las repúblicas*, llamando así los hombres que encizañan los reinos, persiguen y roen los escritos de los sábios, y se desvelan por el descrédito de afamados y estudiosos, aludiendo á Montalban; y 2.°, la *Historia del año de* 31, que no es otra que la de los pasos que dió este buen notario del Santo Oficio, y todo lo que hubo de afanarse para que la Inquisicion prohibiese, como lo hizo, casi todas las obras del señor de Juan Abad, impresas y manuscritas hasta aquel año.

---

9. A la reverendísima Tamayo de Vargas (*D.*)—Al muy reverendo dotor Tamayo (*B.*)

Vargas, la *Pegadomia* y el *Argentin farcediilli*, (*A. O.*)— ... la *Pedigomia*, el *Argumentum furcedille*, (*D*)— ... *Pedagomia* y el *Argentin farcedili*, (*F.*)— ... *Pegadomea* y el *Argumento farcidile*, (*K.*)—*Pegadomia*. No nombra (*B.*)—... la *Pagadomea* y el argumento *farrile*, de traducido despues en *Vinculis Conone* (*V.*)— ... *Pegadoria* y el *Arargentum farcedile*, (*L.*)

15. Intitulé *Ser manual para todo el mundo.* (*C.*)

año, y otro que llamó *Viaje que á la gran corte de la gloria hace el alma santa*, obra estupendísima é inimitable. (*O. V.*)

16. padre fray Hortensio le cercena (*A.*)

5. siglos, le calla (*A.*) — siglos, aunque le nombra le calla las obras siguientes: *La vida de Séneca*, la *Defensa contra* (*O. V.*)

6. *sobre los poetas menores.* (*C.*)

12. acordarse por la comedia (*A.*) — ... que puso en este mismo libro menos el co. (*D.*)

14. Al señor don Francisco de Quevedo y Villegas (con todo este respeto me nombró el maldito y censuron don Blas), que hasta ahora no ha dicho sobre mi largo escrutinio, ni esta boca es mia, tal vez porque conocerá la razon con que he hablado del doctor Montalban y de su libro, le usurpó la *Polla de las repúblicas, y la historia del año de* 37; de cuyas obras diria alguna alabancilla á no estar su merced presente. (*O. V.*)

»Al señor Gregorio Lopez Madera calla muy doctos y severos escritos en derecho admirados de los jurisconsultos, eruditísimos tratados impresos, la obra grande de *La Concepcion de nuestra Señora,* y muchas homilías de grande dotrina y sutileza.

»Al licenciado don Pedro de la Barrera, secretario que fué del obispo de Oviedo, no le nombra, siendo gran teólogo, gran predicador y gran humanista, y habiendo escrito singulares tratados llenos de erudicion y enseñanza.

»A Manuel Ponce le quita un discurso que intitula *Crisol de la lengua castellana,* un libro *Del Genio;* y otro, comentando algunos lugares difíciles de Virgilio.

»Pero despues se desquita, añadiendo obras á otros que ni se han visto ni se han oido. De manera que es abominable por lo que añade, por lo que quita, por lo que dice, por lo que calla.»

—«Cierre esa boca, dijeron los oyentes, y no nos rompa la cabeza; solo nos diga á qué precio se vende ese pelmazo de libro.» El las respondió: «A diez reales.» Dijo la bermejuela: «Pues múdele el título, y no le llame sino: *Para el que le vende, diez reales.* Más quiero perderlos en el *todo* de la perinola que emplearlos en ese *todos;* váyase con ese esporton de necedades.» Y diciendo y haciendo, le pusieron en la calle.

Hasta aquí, señor Doctor, es chisme de lo que pasó con aquel maldito y aquellas damas. Ahora entro yo, que por el *todos*, me toca á mí su libro y su título; y digo que si vuesamerced toma mi consejo, con ejecutar en su libro, con el TODO que tiene, el SACA y el PON y el DEJA, quedará que no haya más que pedir. *Deje* vuesamerced de alabarse de muy honrado y muy modesto; y *deje* de alabar la librería; y *deje* la botica; y *deje* de encarecer sus sonetos; y *deje* la Escritura Sagrada; y *deje* la teología, y *deje* las malicias; y *deje* las novelas para Cervántes; y las comedias á Lope, á Luis Velez, á don Pedro Calderon y á otros; los dias á la semana; y la semana al Tasso, al Passer y al Bartás; y *deje* el almanak al almanak. Y *saque* de su libro las tres novelas, las tres comedias, los dos autos, el *Indice,* la semana, las conclusiones; *saque* los discursos historiales, militares y astrológicos; *saque* la taracea de sonetos y romances encajados sin propósito. Y por el *pon*, ponga las cotas infinitas de las márgenes, en casa de un armero.

Y con esto, el libro, sin nada, será *Para todos;* y yo se lo aconsejo, pues nos toca á todos: que yo, perinola, tengo tambien mi *todo* en el rollo, como cada hijo de vecino.

Doctor, adios: y advierta á mis letras, aplicadas á quien él es con toda verdad:

S. P. D. T.
Soy Poeta De Tienda.

El licenciado Libruno
Dicen que por varios modos
Hizo un libro *Para todos,*
No siendo *Para ninguno.*
Al principio es importuno,
A la postre es almanaque,
Baturrillo y badulaque.
Y así suplico al poeta
Que en el libro no me meta,
Y si me metió me *saque.*

Oh Doctor, tu *Para todos*
Entre el engrudo y la cola,
Es juego de perinola
Digno de otros mil apodos.
Pues en él de varios modos
Para idiotas y gabachos
Mezclas berzas con gazpachos,
Quítale el *saca* y el *pon*
Y el *deja*, y será peon
Para todos los muchachos.

El señor Gregorio Lopez Madera.—Madrideño, hijo del insigne doctor Gregorio Lopez Madera, primer médico de Cárlos V. A los diez y ocho años lo era en leyes por la universidad de Valencia; despues catedrático de la misma facultad en Alcalá, y á los veinte oidor de la audiencia de la contratacion de Sevilla. Desempeñó sucesivamente los cargos de fiscal de la chancillería de Granada, corregidor de Toledo, alcalde de Corte, otros elevados en la judicatura, el de consejero de Castilla, y obtuvo por último hábito de Santiago. Murió en Madrid pocos años despues del de 1640, habiendo publicado varias obras de jurisprudencia y de historia; las *Excelencias de san Juan Bautista*, el *Tratado de la Concepcion* (1638), y algunas poesías sueltas. Alvarez Baena dice con yerro manifiesto, deslumbrado por una mala copia de la *Perinola,* que compuso tambien (por *homilias*) comedias hoy desconocidas.

Don Pedro de la Barrera.—Censura QUEVEDO á Montalban por no haberle nombrado en su catálogo; pero el censor habla de memoria. Véase, si no (en la edicion de Huesca de 1633, y en la de Sevilla de 1736, que tengo á mano) el número 275 del *Indice*, que dice así: «*Don Pedro de la Barrera*, de ingenio agudo y curioso, compositor de extremados versos, y dotado de ingenio particular para disponer y trazar una comedia.»—Alvarez Baena, tantas veces citado, olvida á este ó estos sujetos, si hubo dos de un mismo nombre.

Manuel Ponce.—En 1622 concurrió á la justa poética de la canonizacion de san Isidro, escribiendo un soneto que no fué premiado. Por entonces compuso el *Discurso á las fiestas que se hicieron de los cinco santos, san Isidro, san Ignacio de Loyola, san Francisco Javier, santa Teresa* y *san Felipe Neri.* Don Nicolás Antonio le atribuye tambien el *Cristal* (¿Crisol?) *de la lengua castellana* y los *Comentos de algunos lugares de Virgilio.* El colector del *Semanario erudito* publicó en su tomo primero, como obra de este Ponce, una *Oracion fúnebre en la muerte de don Rodrigo Calderon*, que Alvarez Baena sospecha con fundamento sea la misma que Nicolás Antonio atribuye á Manuel de Ocampo.

Guillermo Salustio de Bartás, llamado así por un territorio en Armagnac, sirvió con su espada y con su musa al magno Enrico de Francia. Fué calvinista, y murió de cuarenta y seis años en el de 1590. Su libro de *Comentarios sobre la semana de la creacion*, incorrecto, lleno de imágenes repugnantes, y todo él en estilo impropio, débil y bajo, tuvo tal boga, que en poco más de cinco años logró sobre treinta ediciones.

Perinola es (segun la Real Academia Española) «piececita pequeña de madera ú otra materia, que tiene cuatro caras iguales y remata en punta. Por arriba es plana, teniendo en medio un palito delgado, el cual se toma con dos dedos; y torciéndola con ellos, baila el tiempo que le dura el impulso. En las cuatro caras hay en cada una una letra, que son S, P, D y T. La S significa saca; la P, pon; la D, deja; y la T, todo. Sirve para el juego de este nombre; de suerte que el que echa la perinóla, si al acabar de bailar le cae arriba la letra S, saca un tanto de los que están puestos; y si le cae la letra T, lo lleva todo; pero si le cae la letra P pone otro tanto, y si le cae la letra D, deja, y no gana ni pierde.»

8. grande humanista, y habiendo singulares (*A.*)
12. un libro de *Ingenio* (*D.*)
18. Ciérrese esa (*A.*)
21. vermeja; (*Id.*)
23. perderlos á la cruz de la *Perinola* (*C.*)
24. esporton de novedades.» (*A.*)—ese todo de necedades.» (*C.*)
25. pusieron de patas en la calle. (*S.*)

16. ponga las cosas infinitas en las (*S.*)— ... las costas (*D.*)
19. se le aconsejo, (*A.*)
toca á todos.
Oh doctor, tu *Para todos*...
para todos los muchachos.
Yo *Perinola* tengo tambien (*B.*)
20. Y yo perinolero tengo (*C.*)
21. vecino, no puedo callarlo; ni menos de despedirme, diciendo con ella: Doctor metralla, adios; y advierte bien en mis letras, que están aplicadas á quien eres con toda verdad: Perinola Soy De Tienda. FIN. (*O. V.*)
23. verdad: Perinola Soy Poeta de Tienda. FIN. (*A. B. K. O.*)— ... 1679. (*E.*)— ... Al libro de *Para todos* de Montalban. Décima:
El licenciado lebruno. (*K.*)
—verdad: Es Perinola y Poeta De Tienda. (*D.*)— ... Perinola. (*F.*)— ... Perinola Soy, Doctor Tendero, (*S.*)— ... Perinola Soy De Tienda. (*V.*)

FIN DE LA PERINOLA.

JUICIOS, PRÓLOGOS Y ADVERTENCIAS

EN LIBROS AJENOS.

CHRIA DE DON FRANCISCO DE QUEVEDO A AGUSTIN DE ROJAS. (*a*)

Cuando á la voz de *Buen repúblico* volví á su autor los ojos, reparé si (á prueba de su opinion) Pitágoras nos daba otro discípulo, cuyo espíritu pregonase haber oido en la escuela de su doctrina; que, á ser verdadera su sentencia, no dudara volvia Platon á darnos de su *República* otro plato por mano de Agustin de Rojas; pues como deseoso de verificar lo que habia aprobado, mostraba en sus escritos venir á mejorarse en este tiempo. Mas sin recurrir al pasado (buscando en su liceo otro Valerio, Iámblico, Sócrates ó Aristóteles, que por memoria informasen el cuerpo de tan cabal repúblico), Rojas nos muestra en el presente haberse aventajado á los antiguos, descubriendo la prudencia de su ingenio en las cosas de que adornarse debe una república. Porque si de buenos ciudadanos será la más perfecta, modelo es el que saca á luz para gobernarse el más desconcertado. En que no merece menos gloria por la traza de su compostura, que por atraer con entretenimientos á la enseñanza de su perfeccion; esmaltando el oro de sus documentos con la diversidad de otras lecturas, para agradar con sus visos á los que llegaren á mirarlas. Pues al volver de la hoja de lo que en su nacimiento le señalan los astros, se ve el asiento de su vida, y en ella la nobleza que descubre. Para que de hoy más, si Madrid se preciare de tal hijo, Smirna, Rodos, Colofon, Salamin, Cos, Argos, Aténas, como por otro Homero, litiguen sobre tener en su ciudad tan buen repúblico.

(*a*) Fué escrita antes del 21 de marzo de 1611, esta que nuestro crítico llama eficaz alabanza rectórica (Chria χρεία); y se ve impresa en la hoja oncena del libro que dió á luz en Salamanca por aquellos dias, con título de *El buen repúblico*, Agustin de Rojas, regocijado farsante, escritor ingenioso y autor del *Viaje entretenido*. El elogio de QUEVEDO aparece con las erratas que señalo al pié.

6. discípulo espíritu (*Ejemplar de 1611.*)
8. volví á Platon (*Id.*)
12. (buscado en su liceo (*Id.*)

DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS, CABALLERO DE LA ORDEN DE SANTIAGO, SEÑOR DE LA VILLA DE LA TORRE DE JUAN ABAD, Á DON LORENZO VAN DER HAMEN Y LEON, VICARIO DE JUBILES. (*b*)

Con tal estudio y diligencia ha desembarazado vuesamerced de la prolijidad de los volúmenes la historia de Filipe II, que le estamos agradecidos con toda estimacion á que haya abreviado la vida de aquel monarca, que codician eterna las comodidades de todos los siglos: el estudio se ha logrado con la eleccion del mejor.

(*b*) Carta del año de 1624.

Hállase impresa á la vuelta de la hoja cuarta del epítome que se intitula *don Filipe el Prudente, segundo deste nombre, rey de las Españas y Nuevo-Mundo.*

Su autor *don Lorenzo van der Hammen y Leon*, hijo de Juan (natural de Brusélas, archero del Rey, pintor de flores) y de Dorotea Bitiman, nació en Madrid á 10 de agosto de 1589. Fué gran humanista; sirvió de secretario al arzobispo de Granada don fray Pedro Gonzalez de Mendoza, desde 1610 á 1616, y entonces obtuvo la vicaría de Jubiles, en la Alpujarra, amén de otros beneficios eclesiásticos. Subió al sacerdocio á 21 de julio de 1625, logrando la capellanía mayor de la venerable congregacion de San Pedro en 1630, y una prebenda en la capilla de los Reyes Católicos de Granada, el año de 1633; aun la disfrutaba en 1653, y quizá en 1664.

Hermano suyo fué Juan van der Hammen, á quien hizo famoso la pintura, mientras que Lorenzo alcanzó merecido aplauso con su *Historia de don Juan de Austria;* el *Elogio panegírico á san Juan evangelista*, y las *Excelencias de los nombres de Jesus y María.* Compuso una *Historia del Brasil* y una *Apología á la política de Dios*, de DON FRANCISCO DE QUEVEDO, que se han perdido; y le atribuye con yerro don Nicolás Antonio la *Casa de los locos de amor.*

Su epítome á la vida de Felipe II (publicado por vez primera en Madrid, año de 1625, y reimpreso en 1632) tiró al blanco de desvirtuar la que Pedro Mateo, elocuente cronista de los reyes de Francia, escribió con artificioso lenguaje y envidioso estilo, cuidando más de la erudicion y elegancia que de la verdad, por complacer al ofendido Antonio Perez. Por ello entre los libros históricos de aquel siglo ocupa un lugar muy importante la obra del vicario de Jubiles.

jor hombre, del más prudente príncipe, del más atinado seso que examinaron la prosperidad y grandeza, el odio y la envidia, con el ocio sospechoso de la paz y la confusion de la guerra.

Admírame el juicio con que vuesamerced hace tratable la noticia deste rey, grande en todos los dotes dignos de su corona, descansándola de los discursos forasteros, con que otros escritores son más abultados que doctos. Las acciones suyas nacieron en todo suceso con ponderacion; su talento, retirado y combatido de inquietudes domésticas, y sitiado de desabrimientos de la edad, valia por ejércitos; era su semblante ejecutivo, y su silencio elocuente, y su paz belicosa. Y así sus motivos, referidos razonan por sí sin la presuncion de los historiadores, atreviéndose á proporcionar ambicion de entendimiento, sujeto al retiramiento de los discursos soberanos, que no sin majestad están remontados y detenidos en su secreto y su grandeza. Habla en esto el obispo de Cominge con severidad provechosa, no bien acondicionada para los coronistas que se arrojan á hablar por sí, y por todo un mundo pasado que refieren. Más nos da vuesamerced en lo que nos excusa, que otros en lo que nos añaden. Vuesamerced, docto, fidedigno y modesto, deja vivir su vida al príncipe, y quiere que se lea lo que fué, no lo que quiere que crean, ó lo que quisiera que hubiera sido, sin achacarle discursos soñados; y enseña el camino de aliviar las memorias de los reyes. Para los estudiosos nada recata al ejemplo, mucho excusa á la prolijidad; sin disimular defensa forzosa á la invidia de los extranjeros, que han querido deslucir en parte el esplendor de todas las edades para gloria nuestra. Bienaventurado monarca, sucesor del César; padre de Filipo III, glorioso señor nuestro que pasó á mejor vida; abuelo de Filipe IV, nuestro señor, que viva muchos y bienaventurados años, para que esta suma que vuesamerced da á luz del antecesor, sea ensayo para grande historia de sus esclarecidas acciones. Guarde nuestro Señor á vuesamerced, etc.

JUICIO A LAS OBRAS DE PEDRO MATEO, POR DON FRANCISCO DE QUEVEDO

Y VILLEGAS, CABALLERO DE LA ÓRDEN DE SANTIAGO Y SEÑOR DE LA TORRE DE JUAN ABAD. (a)

Pedro Mateo, historiador francés, cuyos escritos tienen estimacion y alabanza, hombre elocuente sin ambicion, de juicio más lozano que igual, que ni disimula el amor á su patria, ni se desembaraza del aborrecimiento con los extranjeros, escribió historia grande, en partes menos legal que bien razonada. Y derramando la pluma por los sucesos de los príncipes, escribió la vida de Elio Seyano (que pasó á nuestra habla, de la version italiana, Vicencio Squarzafigo), y aunque no la dió entera, ha sido sabrosa letura; haciendo mucho de su parte con nuestra malicia, leer la miseria de la felicidad ajena, á quien no han podido defender de la envidia tantos siglos. Y con título de *La prosperidad infeliz*, acompañó el Seyano con la vida de Felipa de Catanea (que Juan Pablo Mártir Rizo ha traido á nuestro idioma, del original francés), acontecimiento bien digno de memoria, para escarmiento y enseñanza de los mal advertidos.

En el Seyano, Pedro Mateo fué adestrado de Cornelio Tácito, antes le tradujo; y como para la catanesa le faltó este caudal que allí sobrescribió con su nombre, la diferencia se lee en cada renglon, y los advertimientos carecen de aquella fuerza y agudeza que nunca acabarán de alabar los atentos. Hácele falta este esfuerzo de Cornelio para no ser igual al Seyano, mas no para dejar de ser obra grande y muy excelente, y que pasa de su lengua á la nuestra sin agravio, antes con toda diligencia, el traductor.

En dos partes Pedro Mateo no pudo vencerse á perdonar la calunia á los reyes de Aragon, á que satisface con su márgen Juan Pablo; y en otra, escribiendo el desafío del rey Cárlos y Pedro, con tanta licencia y descortesía, que agravia menos al rey de Aragon que á la verdad, y cara á cara escribe contra ella. Yo, habiendo visto este libro, propuse no responder á Pedro Mateo; que quien niega lo que sabe, y contradice lo que ve, y desmiente á todos, menos hará en no reducirse que hizo en desatinarse. Escribiré la historia de Felipa de Catanea con toda certeza y diligencia, para que, bien informados los que atienden á tales estudios, tengan la noticia sin mancha. Entretenido en corregirla y comunicarla, he aguardado que sea vulgar la que contradigo, para que todos puedan ser jueces, y mi nacion me deba, si no la defensa, el primer sentimiento.

Deste autor dió don Lorenzo van der Hamen ilustrados los que él llamó *Pedazos de historia*: modestia es decir que los escolios más compiten el texto que le acompáñan. Y con la relacion de la muerte de Enrico IV, que tambien traduce de francés Juan Pablo Martir, tendrémos en castellano lo que ha escrito Pedro Mateo, por imitacion, por sí solo, por amistad y por dolor; y se debe aguardar con alborozo *La muerte lamentable del grande Enrico*, así la llama él en francés, porque mostró las fuerzas del ingenio, del reconocimiento y de la piedad; obra grande, y de que se deberán alabanzas al que nos la da, sin echar menos el estilo en que nació.

(a) Bosquejado á principios de 1625, en que salió á luz la *Historia de la prosperidad infeliz de Felipa de Catanea; escrita en francés por Pedro Mateo, coronista del Rey Cristianísimo; y en castellano, por Juan Pablo Martir Rizo. A don Francisco de Calatayud, secretario de su majestad. Año* 1625, *con licencia, en Madrid, por Diego Flamenco.* Hállase á la hoja sexta.

OMNIBUS ET SINGULIS DOMINUS FRANCISCUS QUEVEDO VILLEGAS. (*a*)

Psalm LXXIII, vers. 16. *Tuus est dies, et tua est nox, tu fabricatus es Auroram et Solem.*

Fuit Julianus Imperator multiformi eruditionis supellectile instructus, et cultioris litteraturae consultissimus, et in Musarum sacris jugiter operabatur. Imperatoriam majestatem non solum armis munitam, sed et legibus decoratam esse decet: proh dolor! Imperator noster lege divina aliquando fuit decoratus; sed postea seductus legum multitudine, et usus animam, et Imperium amisit. Tam dives est summi Dei unitas et veritas, ut in hac re pluralitas sit inopia. At Julianus totum deorum vulgus, et Larium plebem restituere decrevit; et ut viam aperiret perditioni, de Rege Sole tam elegans encomium scripsit, splendore suo obscurare conabatur patris luminum diem. Sed non erat ille lux, ipse Filius erat lux vera, quae illuminat omnem hominem venientem in hunc mundum. Sole, et splendore idolatriae tenebras restituere nitebatur; sed frustrà hominum malitia ausu profano aeternae mentis numen violare nititur. ultra virium nostrarum ictus divina Majestas *sedet aeternumque sedebit*, immobilis et incomprehensibilis, et immensurabilis. Scripsit igitur Julianus libellum de Rege Sole, ad hoc ut mirabili hujus creaturae pulchritudine deceptae populorum mentes, et oculorum persuasione seductae, truncos et saxa, et nomina vana timerent, materiam vatum falsique pericula mundi. Eò quoque audaciae prorupit, ut adversus sacrosanctum nostrae redemptionis vexillum praeceps ferretur; deditque operam ut in publicis imaginibus juxta ipsum Juppiter depingeretur, velut è coelo apparens coronam et purpuram, quae sunt Imperii insignia ipsi praebens. At licet ejusmodi signis cusa Juliani numismata minimè reperiri licuerit: his simillima reperiuntur, nimirum Juliani vultum cum inscriptione Serapidis, cui à sinistris inhaeret effigies Isidis, quibus imaginibus apud Aegyptios Sol, atque Luna repraesentari solebat. Hucusque Sozomenus. Medullitus, ut ait Plautus, amabat Solis numen, lumen, ac nomen; et de ipso majori reverentia loquitur, quàm de reliquis Diis. In epistola ad Maximum Philosophum, quam scripsit in Gallia, haec verba scripsit:

Ἴςω Ζευς, ἴςω μέγας ἥλιος, ἴςω Αθήνα;

Juppiter et testis, testis magnus Sol, testis Minerva.

Magnum vocat non Jovem, non Minervam, sed Solem. Et ut omnes gentes in suum errorem praecipites traheret, noverat quantum potest apud imperitum vulgus Principis exemplum. In eadem epistola his verbis de se loquitur: Deos publicè, et palàm colimus, et totus meus exercitus piètatem amat. Nos apertè boves immolamus, Diis gratias egimus multis Hecatombis.

Regum dignitatem Soli tribuere non licet, nec herbis, nec lapidibus: majorem auctorem agnoscunt, et irrationalia quaeque, *vanitas vanitatum*, ait Ecclesiastes, *et omnia vanitas*. Numerat postea Solis labores: «oritur Sol, et occidit, et ad locum suum revertitur;» verba sunt Concionatoris. At divino Christi ore, Sol non Rex, sed servus coruscans, et flammeus minister speciosus appellatur; qui oriri facit Solem suum super bonos et malos. Et ideò Regius Vates cecinit: *A Solis ortu usque ad occasum laudabile nomen Domini;* non Solis sed Domini ipsius Solis. A Rege Propheta servus Domini appellatur Sol, ab Imperatore autem Apostata Rex. Ideò *Permanete in fide fundati et stabiles, et immobiles à spe Evangelii quod audistis*: Paulus Colos, 1 cap.

(*a*) Advertencia escrita en 1625.

Precede á la version latina del *Panegírico al sol*, que el emperador Juliano Apóstata compuso, cuando pretendia ¡frenética ceguedad! oscurecer con pulidos encomios dirigidos al rey de los astros, la viva y eterna luz del Redentor del mundo.

En la lengua de Ciceron trasladó aquel rasgo de ingeniosa, pero descaminada oratoria, el valenciano Vicente Mariner, y á la página 347 de todas sus obras, impresas en Tornay, año de 1633, comienzan las presentes líneas de QUEVEDO.

EL BUEN ENTENDEDOR AL QUE ACABA DE LEER, DICE: (*b*)

No he querido que pare un punto en mi mano este breve epílogo, que de sus execrables costumbres me ha dedicado don Reimundo, tan fuera de propósito, como él mismo confiesa; sino que pase de gente en gente, hasta la desolacion del mundo; que tanto tiende de provechosa esta perversa intencion escrita, cuanto tiene de nociva ejecutada, porque á tí, que la acabas de leer (si eres prudente) te será de nueva advertencia y prevencion contra tan inútil y dañosa compañía, y á tí (que conoces de tu condicion que eres esparcido, hallado, jovial, amigo de ver, de oir y de contar) te avisará que todos esos son accidentes que

(*b*) Al final de la novelita intitulada *Don Raimundo el Entremetido*, que, anónima y sin data, se imprimió en Alcalá de Henares por Antonio Duplastre, yo creo que en 1627.

Su autor fué, sin disputa ninguna, don Diego de Tovar y Valderrama, jurisconsulto y poeta cómico y lírico. Nació por accidente en Valladolid, cuando estuvo allí la corte; vistió el hábito de Santiago, y dió á la estampa en 1645 unas *Instituciones políticas*. Imitó en la tal novela el *Buscon* de QUEVEDO, por lo que muchos la atribuyen á este; pero del *Para todos* de Montalban (1652) y de la *Bibliotheca nova* de don Nicolás Antonio, consta evidenciado el verdadero dueño. Sin embargo, por un manuscrito de la Biblioteca Nacional (H, 43), se ve que Tovar envió á DON FRANCISCO su libro, y que el señor de Juan Abad lo selló con estas breves líneas.

te anuncian la incurable y peligrosa enfermedad de este miserable hombre, que acabas de oir. No te persuado á que arredres de tu inclinacion semejante instituto de vida, con más eficaces razones que las que habrás hallado en lo que has leido; que los vicios mirados en otro, te representarán horror y aborrecimiento más vivamente que examinados en tí mismo, donde el amor propio te los confunde con las virtudes más parecidas á ellos. Dios te guarde. — *El buen entendedor.*

A LOS QUE LEYEREN, A LOS QUE VAN, A LOS QUE ENVIAN. — DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS, CABALLERO DE LA ÓRDEN DE SANTIAGO Y SEÑOR DE LA TORRE DE JUAN ABAD. (*a*)

Grande es el cuidado con que asiste España á los viajes de las flotas que van á traernos, en el oro y la plata, aquella miseria honrosa que se llama riqueza, aquel metal que alimenta las demasías, que viste las culpas; muy preciado, no solo de que olvida los hombres de Dios, sino de solo dios para los hombres; comunero de los sentidos y motin de la paz del corazon, inducidos de codicias extranjeras, que nos le truecan á disparates viles y culpables, y nos dejan burlados y pobres. Grande es, por el consiguiente, el descuido del buen apresto de la flota espiritual de los viajes del Evangelio. Los sucesos acusan esto más vivamente que mis razones; pues vemos que los que van á llevar la paz de Jesucristo á los idólatras se dividen en disensiones y guerras, y unos son estorbo á los otros y escándalo á las gentes.

Doce hombres desnudos y solos, apartados en diferentes provincias, llenaron el mundo de la fe verdadera y católica; y tanta multitud hoy aun tienen dudosa la asistencia en el Oriente y en el Occidente. Y esta pobreza y desmedro del aprovechamiento tiene su raíz en los que envian, primero que en los que van; y gran parte adolesce de los medios y disposicion en estas misiones apostólicas, que hoy logran con el martirio los méritos de muchas almas de nuestras religiones, como se ve. Mas el logro de los idólatras no es tan copioso como se debia esperar.

Esta consideracion congojó el ánimo del maestro don Manuel Sarmiento de Mendoza, animó su celo y persuadió su doctrina, para escribir esta (llamémosla así) arte de navegar predicadores; donde enseña los rumbos que deben seguir los que llevan á esotro mundo la palabra de Dios: con tanta evidencia, que aun no pueden desentenderse della la codicia ni la maña; con tanta doctrina y varia y sagrada erudicion, que enseña á Dios con sus palabras, sin mendigar autoridad profana de las buenas letras que le sobran; con tal elegancia, que en ninguna cláusula se aparta el deleite del provecho. El que leyere este libro por informarse, logrará de paso bien asegurado conocimiento de los varones de Dios, y tendrá señas constantes de los que hacen tienda de la doctrina y ponen precio á la salud de las almas. El que fuere capaz de motivos de ministro en tales peregrinaciones, tendrá un breve maestro en pocas hojas, con tantos nortes como letras. Y los príncipes y ministros y consejeros, si le estudiaren y le obedecieren, un seguro de sus órdenes, una medicina poderosa de enfermedades tan aborrecibles á Dios. Y si no le atendieren con tal celo, un proceso de sus desórdenes y un fiscal impreso en el postrero tribunal de las vidas y de las almas.

Y á los unos y á los otros digo, de parte de la justicia de Dios, que en tanto que no se mirare por el patrimonio de su preciosa sangre (que se pierde por su culpa en aquellos bárbaros), que el oro y la plata de aquellas tierras no ha de servir de otra cosa que de comprarnos afrentas y pérdidas y enemigos; y que á poder de riqueza hemos de ser pobres de todo, porque sea nuestro verdugo nuestra ambicion, y los tesoros arrebatados se infamen con nuestra desolacion por nuestras culpas.

(*a*) Ocupa tres hojas, desde la sexta del libro: *Milicia evangélica, para contrastar la idolatría de los gentiles, conquistar almas, derribar la humana prudencia, desterrar la avaricia de los ministros. De don Manuel Sarmiento de Mendoza, maestro y público professor de la S. Teología, y dos veces rector de la universidad de Salamanca, canónigo magistral de la santa iglesia de Sevilla;* Madrid, por Juan Gonzalez, 1628.

DESENGAÑO A LAS PRISIONES DEL SEPULCRO, MORTIFICACION A LOS BLASONES DE LA MUERTE, DESENCIERRO DE LAS CLAUSURAS DEL OLVIDO. — ACREDÍTALE DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS, CABALLERO DEL ÓRDEN DE SANTIAGO, CON LA ESCLARECIDA MEMORIA QUE ESCRIBE Á LA MAJESTAD DE DON FILIPE III, NUESTRO SEÑOR, DOÑA ANA DE CASTRO EGAS, INTELIGENCIA Á NUESTRO SIGLO DE GRANDE ADMIRACION, Y AL SEXO DE SUMO ORNAMENTO. (*a*)

Llamar panegírico esta venganza docta de los desprecios de la muerte (siempre descortés á la habitacion del alma), en la autora deste escrito es modestia; y será religion debida á los milagros de su pluma, afirmar que resucita el príncipe que escribe, pues nace á nueva vida del parto deste ingenio: cuidado se conoce del cielo en disponer autora prodigiosa á tan admirables virtudes. ¡Qué vano estaba el retiramiento del túmulo con aquellas cenizas que atesoró avariento, cuando este estilo, poderoso á contrastar lo irrevocable de los difuntos, las fabricó de nuevo en vida exempta de sombras y de lutos!

De tres vidas que ha participado el muy alto y muy poderoso monarca don Filipe III, nuestro señor, la que debió á sus padres fué mortal por la condicion; la que á sus grandes virtudes dispuso la muerte, es eterna por su fin; y la que esta pluma poderosa (con felicidad) le añade, puede con razon despreciar la duracion de la primera, y sin reprehension osar competir la segunda, pues es memoria del justo, y el Espíritu Santo dice que será eterna. Todas las naciones se ocuparon por deuda en admiracion y alabanza deste santo rey; faltaba que lo imitasen entrambos sexos, y hoy doña Ana de Castro desempeña el suyo y excéde el nuestro, dejándonos tan reconocidos como puede envidiosos, cuando excusamos el serlo por no desconsolar más el vencimiento con el delito.

El volúmen es descansado, el estilo pulido con estudio dichoso, las palabras sin bastardía mendigada de otras lenguas, que en algunos cuadernos, por blasonar noticia, desaliñan la nota, y cuando más presumen de joyas, mejor se confiesan manchas. Tan docto escrúpulo ha tenido en lo que deja, como cuerda eleccion en lo que elige. La sentencia es viva y frecuente, los afectos eficaces y debidos; pues sin digresiones forasteras deja vivir su vida al Príncipe. Llámale piadoso con bien considerada providencia (epíteto con que se contentó la inmortalidad de aquel héroe que rescató del fuego los dioses y su padre), virtud entre las otras coronada, toda real y digna de cetro, epílogo de las obligaciones santas de los príncipes; y en el nuestro (á quien llama santo, anticipadamente al precepto no al mérito) fué la piedad tarea de su celo, halago de su justicia, y paz de su semblante. Conoció el precio que la puso san Pedro Crisólogo en el sermon octavo del *Ayuno y la limosna*.

Dedicó la obra á su eternidad; esto pudo excusar, pues la eternidad siempre se dedica á tales trabajos. No quiso la autora quitar esta prerogativa á su modestia, cuando pródiga de eternidad su pluma, recibe de sí la que da. — Nació este glorioso rey tercer infante, para ser tercero Filipe, y fué precio de la sucesion suya, vida de dos hermanos. Vivió reconociendo á Dios nuestro Señor lo costoso deste paso, abierto por las entrañas de su mejor sangre; y desquitó á los reinos estas pérdidas tan maravillosamente, que fué heredero costoso, y no caro. Pasó á mejor vida lleno de temores meritorios y de esperanzas bienaventuradas. Fué hijo de Filipe II (aquí empezó su grandeza), fué padre de don Filipe IV, nuestro señor (aquí se colmaron y crecieron sus esclarecidos blasones), y en las grandes virtudes de tal hijo se disculpó de mortal con sus reinos. Dejónos, sí, mas dejónos sucesor y infantes, que no nos dejan que muerto le contemos por difunto. Mereció, así lo entiendo, eterno descanso. Mereció, así lo deseamos, eterno heredero. Mereció eterna memoria: tal es la que se leerá en esta apacible brevedad de renglones, en este dilatado discurso de advertencias.

Así lo juzga la miseria y desprecio de mi vida; dejando lo importante y las ponderaciones de mejor lucimiento, á los ingenios que los malos tratamientos de la suerte tuvieren desembarazados del padecer para el discurrir.

(*a*) En la foja 29 vuelta del folleto que se nombra *Eternidad del rey don Filipe III, nuestro señor, el Piadoso; discurso de su vida y santas costumbres. Al serenísimo señor el Cardenal Infante, su hijo. Por doña Ana de Castro Egas;* Madrid, por la viuda de Alonso Martin, 1629.

Despues de treinta y seis composiciones poéticas en elogio de la autora, de los más insignes vates españoles, aparece este proemio de DON FRANCISCO.

Á DON MANUEL SARMIENTO DE MENDOZA, CANÓNIGO MAGISTRAL DE LA SANTA IGLESIA DE SEVILLA, — DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS. (*b*)

Si de la manera que vuesamerced ha sido pródigo en alentar los varones que en su tiempo han sido insignes en la virtud y las letras, cuidando con caridad desvelada de preservar sus memorias y alargar la vida á

(*b*) A la quinta foja del precioso libro que se rotula *Obras propias y traducciones latinas, griegas y italianas; con la paráfrasis de algunos psalmos y capítulos de Job: autor, el doctísimo y reverendísimo padre* fray Luis de Leon, *de la gloriosa órden del gran-*

sus escritos, hubiera desembarazado su modestia de escrúpulos encogidos, en que detiene grandes tesoros de sus vigilias en entrambos Testamentos y en toda leccion,—con mejor fruto se hubiera gastado el papel estos años. Dejóme vuesamerced estas obras grandes en estas palabras doctas y estudiadas, para que sirviesen de antídoto, en público, á tanta inmensidad de escándalos que se imprimen, donde la ociosidad estudia desenvolturas, cuanto más sabrosas, de más peligro. Yo obedecí á su órden de vuesamerced y á mi deseo, dedicándolas al Conde-Dúque, en cuya grandeza deben tener amparo, y en cuyo talento con eminencia pueden hallar cabal la estimacion de su precio.

Así me desempeño con el autor y con vuesamerced, á quien dé Dios larga vida con buena salud.

de doctor y patriarca san Agustin.—Sacadas de la librería de don Manuel Sarmiento de Mendoza, canónigo de la magistral de la santa iglesia de Sevilla.—Dalas á la impresion DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS, *caballero de la órden de Santiago*. Madrid, imprenta del Reino, 1631 (16.°).

AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR CONDE DUQUE, GRAN CANCILLER, MI SEÑOR. (*a*)

Por sí hablan, excelentísimo Señor, las obras del reverendísimo fray Luis de Leon con mejor pluma y lengua que lo podrá hacer algun apasionado suyo. Son en nuestro idioma el singular ornamento y el mejor blason de la habla castellana; con inclinacion tan severa á los estudios varoniles, que aun en el desenfado de las vigilias positivas y escolásticas, desto le sirvieron los consonantes. Nos dió fácil y docta la filosofía de las virtudes; y dispuso tan apacibles á la memoria los tesoros de la verdad (que con logro del entendimiento ocupa su recordacion) que, faltos deste decoro, embarazan escritos, ó vanos ó escandalosos.

En la parte primera, que es toda de intentos que eligió la madurez de su seso, la diccion es grande, propia y hermosa, con facilidad; de tal casta, que ni se desautoriza con lo vulgar, ni se hace peregrina con lo impropio. Todo su estilo con majestad estudiada es decente á lo magnífico de la sentencia, que ni ambiciosa se descubre fuera del cuerpo de la oracion, ni tenebrosa se esconde; mejor diré, que se pierde en la confusion afectada de figuras, y en la inundacion de palabras forasteras. La locucion esclarecida hace tratables los retiramientos de las ideas, y da luz á lo escondido y ciego de los conceptos. Esto mandaron con imperio los que escribieron artes de poesía, y escribieron desta suerte los que tienen el imperio de los poemas. Y en todas lenguas, aquellos solos merecieron aclamacion universal, que dieron luz á lo obscuro, y facilidad á lo dificultoso; que obscurecer lo claro, es borrar, y no escribir; y quien habla lo que otros no entienden, primero confiesa que no entiende lo que habla. Séneca, epístola XXII, lib. 2: *Irridenda facundia, quae rem non explicat, sed involvit;* «Hase de menospreciar la facundia que antes envuelve la sentencia que la declara.»

Y si los que afectan esta noche en sus obras, quieren alabanza, por decir tiene dificultad el escribir nudos ciegos, y no ser inteligibles,—san Jerónimo *ad Nepotianum* los desnuda desta presuncion cuando dice: *Nihil tam facilè, quàm vilem plebiculam, et indoctam concionem linguae volubilitate decipere, quae quidquid non intelligit plus miratur;* «No hay cosa tan fácil como engañar la indocta plática y la vil plebe con la taravilla de la lengua; porque la gente baja y ignorante más admira lo que menos entiende.»

Dispuesto este discurso con tal autoridad, propondré el texto del escándalo, que en la *Poética* de Aristóteles dice así: Λέξεως δὲ ἀρετὴ; basta, porque haga más fe, empezar el texto de que es tal la version: *Dictionis autem virtus, et perspicua sit, non tamen humilis; quae igitur ex propriis nominibus constabit, maximè perspicua erit; humilis tamen, exemplum sit Cleophontis Stheneli. Quae poesis illa veneranda, et omne plebejum excludens, quae peregrinis utitur vocabulis: peregrinum voco varietatem linguarum, translationem, extensionem, tam quodcumque à proprio alienum est;* «La virtud de la diccion ha de ser perspicua, no humilde: la que constare de nombres propios será perspicua; sea ejemplo de la humilde la poesía de Cleofonte y de Stenelo. Aquella es venerable y excluye todo lo que es plebeyo, que usa de vocablos peregrinos; peregrino llamo la variedad de lenguas, translacion, extension, y todo lo que es ajeno de lo propio.» Este lugar del filósofo á los que descansaron en este punto la leccion (temiendo por larga jornada la de su desengaño, estando en otro renglon inmediato) ha dado ocasion de errar, no modo de escribir; son hombres que despiden el estudio en llegando á la cláusula que desean. Aclaman estos renglones por texto expreso, en disculpa de los barbarismos y solecismos que escriben, de que resulta la enigma; pocos pasos que dieran los ojos en el libro, leyeran el desengaño en estas palabras consecutivas: *Verum si quis haec omnia simul congerat, vel aenigma efficiet, vel barbarismum: aenigma quidem si translationes, barbarismum quidem si linguas;* «Empero si alguno rebuja todas estas cosas juntas, ó hará enigma ú barbarismo: enigma, si amontona translaciones; barbarismo, si lenguas.» Aquel *vel* que la version puso, Aristóteles en el texto lo usurpa por *et*, ἢ αἴνιγμα ἔζοιτο, ἢ βαρβαρισμός; y débese entender así. Poco duró el alborozo á los mezcladores de lenguas y translaciones. Y porque no se dude qué es enigma en estos estilos, el propio Aristóteles prosiguiendo lo dice: *Aenigmatis forma ea erit oratio scilicet, quae ex minimè congruentibus ex se constet;* «Aquella será la forma del enigma que constare de cosas menos congruentes entre

(*a*) En la hoja nona del libro anterior.

sí.» *Hoc itaque per nominum compositionem minimè effici potest; per translationem verò potest: ut vidi igne, atque aere virum viro inhaerentem unum;* «Y esto por la composicion de los nombres no se puede hacer; puede hacerse por la translacion desta manera: Vi con fuego y metal, varon á varon encima uno.» Quiso decir el escritor enigmático: *Vidi virum super viro cucurbitulam aeneam interventu ignis applicantem;* fué translacion *fuego* por *llama*, y segunda translacion *metal* por *cucurbita*, y tercera *aglutinare*, que es metáfora, segun la proporcion. No me malquistaré con aplicar esto, ni decir de qué estilo sea apodo; desde el texto del filósofo es fiscal la cláusula de muchos escritos.

Hablar con vuestra excelencia en verificar este descamino de la pluma, es la autoridad mayor, ya se ve; más docta, ya se sabe: pues siempre ha escrito tan fácil nuestra lengua, y tan sin reprehension como se ha leido en la instruccion que vuestra excelencia dió al duque de Medina de las Torres, su hijo; tratado que juntamente le mostró buen padre y buen maestro; discurso que atesorarán las edades por venir, y que obedecerán en ellas los que en grandes lugares quisieren asegurar el acierto, y hacer bienquista la virtud eminente en la buena fortuna. Escribió vuestra excelencia otra carta, que imprimió el duque de Carpiñano, donde con las dudas enseña, y con las preguntas reprehende los halagos que desecha; y pidiendo vuestra excelencia advertimientos para la tolerancia de lo molesto en las audiencias, enseñó al autor lo que debió escribir y lo que pudo excusar sin afectacion ni dificultades, enseñando juntamente á escribir y á obrar. Ni ha mostrado vuestra excelencia aficion á otro estilo. Admitió con benignidad las obras de Fernando de Herrera, tesoro de la cultura española, siempre admirado de los buenos juicios. Prendas son todas que alentaron este discurso para enriquecerse con su nombre y asegurarse; pues sale cobrando enemigos de balde.

Pues lo que Aristóteles dice no es malicia mia; y menos cuandó Demetrio Falereo, en el libro *De elocutione*, parece que le traslada y le repite: *Dictionem autem in hac figura orationis exquisitam, et immutatam, nec nimis vulgarem oportet esse; sic enim amplitudinem, et dignitatem habebit. Propria autem et usitata dictio, dilucida quidem semper est; verum hoc ipso facilè contemnitur. Primum igitur translationibus est utendum (hae enim, vel maximè et voluptatem, et amplitudinem conferunt orationibus); non tamen crebris, et frequentibus: alioquin dithirambos loco orationis scribemus: neque longè petitis, sed ex ipsa re, et ex simile sumptis;* «Conviene que sea la diccion en esta figura de oracion, exquisita, inmutable, y no demasiadamente vulgar; así tendrá amplitud y dignidad. Pero la diccion propia y usada, siempre es dilúcida, pero por eso se desprecia fácilmente. Lo primero se ha de usar de translaciones, porque estas dan autoridad y ser á la oracion, mas no han de ser frecuentes: de otra suerte, en lugar de oracion harémos ditirambos. Y no se han de buscar de cosas remotas, sino de las propincuas y semejantes.» No deja Demetrio disculpa á los que interpretan mal al filósofo; y es cierto que todos aborrecieron la afectada obscuridad y los enigmas.

Grande ejemplo es el que trae Erasmo en las apotegmas de los filósofos, tratando de Augusto: *Maecenas vir aliàs laudatus, in stilo lasciviebat verbis affectatis et compositione insolenti frequenter indulgens. Augustus contrà, verbum insolens quasi scopulum fugiendum esse dicebat;* «Mecénas, por otras virtudes varon muy celebrado, escribió con estilo lascivo y afectado, y se dejaba llevar de la composicion insolente. Al contrario Augusto, la palabra insolente, decia, se debia huir como escollo.» Y refiere que solo cuando escribia á Mecénas, por burlar dél le escribia en aquel lenguaje ridículo; y refiere estas locuciones: *Vale, mel gentium, metuelle; ebur ex Hetruria, laser Aretinum, adamas supernas, Tiberinum margaritum, Cilneorum smaragde, jaspis figulorum;* esto más fué dar vaya á Mecénas que fin á su carta. Y prosigue la nota: *Nec Tiberio pepercit interdum reconditas et obsoletas voces aucupanti. Marcum Antonium increpabat velut ea scribentem, quae homines mirentur potius quàm intelligant;* «Ni perdonó á Tiberio, que á veces usaba de voces recónditas y por la antigüedad desechadas de la conversacion. Reprehendia á Marco Antonio, como á hombre que escribia lo que admirasen los oyentes, y no lo que entendiesen.» Este lugar es sentencia contra los que escriben y los que los admiran porque no los entienden, juntándole el lugar que cité de san Jerónimo, habla de la plebe, y dice: *Quae quidquid non intelligit plus miratur;* «Que admira más lo que no entiende.» Y Augusto reprueba en Marco Antonio que escribe antes lo que admiran que lo que entienden. Crédito y respeto se debe al parecer de Augusto, y veneracion, cuando le apadrina en esta parte tan gran padre de la Iglesia.

Reprehendió estos escritores, como si hoy los leyera, Francisco Andreini de Pistoya, cómico geloso, en su libro, cuyo título es: *Le Bravure del Capitan Spavento*, fól. 65, pág. 1: «*Io v'intendo voi alle volte usate certe parole che non sono intese cosi da ogn' uno; e fate come fanno certi componitori moderni, i quali gonfiano gli scriti loro d'alcune parole forestiere e composite, che la materia ch'esi trata no diventa non volendo la predica del Piovano Arlotto, la quale non era intesa ne da lui, ne da chi l'ascoltava;*» «Haceis como hacen ciertos poetas modernos, que hinchan sus escritos de algunas palabras forasteras y compuestas, que lo que escriben, sin querer se vuelve plática de Piovano Arlotto, que ni él la entendia ni los que le oian.»

Este modo de sentir, con suma elegancia se oye en el donaire de nuestro Marcial, lib. x, epig. XXI:

Scribere te, quae vix intelligat ipse Modestus,
Et vix Claranus; quid, rogo, Sexte, juvat?
Non lectore tuis opus est, sed Apolline, libris:
Judice te major Cinna Marone fuit.
Sic tua laudentur: sanè mea carmina, Sexte,
Grammaticis placeant, et sine grammaticis.

¿Qué aprovecha escribir lo que Modesto
Y Clarano entender podrán apenas,
Supersticioso Sexto?
No han menester letor tus libros, solo
Han menester por adivino á Apolo.
Si lo juzga tu musa peregrina,
Mejor poeta que Maron es Cina.
Tal alabanza tus escritos gocen;
Pero mis versos, Sexto, yo deseo
Que sin gramaticales prevenciones
Agraden á los más gramaticones.

Y Estacio, en el libro v de las *Silvas* (*Epicedion in*

patrem), hablando de los poetas, cuando trata de Licofron, que fué quien en griego enseñó esta seta, dice:

Carmina Battiadae latebrasque Lycophronis atri;
.....escondrijos del ennegrecido Licofron.

No se pudieron estudiar palabras de mayor oprobio. *Latebras atri*, «Escondrijos del denegrido Licofron;» y Licofron aun tuvo disculpa, pues escribió un vaticinio, que llama *Alexandra*. Que la palabra *ater* es «condenada» en el estilo de los poetas, consta de Horacio en la *Arte poética*:

Vir bonus et prudens versus reprehendet inertes;
Culpabit duros; incomptis allinet atrum
Transverso calamo signum; ambitiosa recidet
Ornamenta; parum claris lucem dare coget.

Tradúcelos con elegancia el docto y ingenioso Vicente Espinel en sus *Rimas*:

El varon bueno y de prudente pecho
Los versos duros libremente culpa;
Los que carecen de arte reprehende;
A los mal adornados, con la pluma
Una negra señal los pone encima;
La demasía de ornamento corta;
Los poco claros manda que se aclaren.

De suerte que no solo es reprehensible escribir escuro, sino poco claro. No le perdonó esta reprehension al poeta escuro, en la *Alexandra*, Falereo cuando dijo: *Dictione iniqua. Aristoteles ait, frigidum quatuor modis fieri*, s: *quando utimur peregrino, et obscuro vocabulo, ut Lycophron, Xerxem, Pelorium hominem;* «Con diccion reprobada. Aristóteles dice que la frialdad de cuatro maneras se escribe, conviene á saber: cuando usamos de vocablo peregrino y obscuro, como Licofron hablando de Jérjes, hombre Pelorio.» Súplese esto en Falereo, del tercer libro de la *Retórica* de Aristóteles; adonde irán por defensa los que escribiendo hoy de galantería á una aficion amorosa, escriben estos escondrijos denegridos (*a*), cuando Propercio los reprehende, lib. 1, elegía 9, con tan ingeniosos gritos:

Quid tibi nunc misero prodest grave dicere carmen,
Aut Amphioniae moenia flere lyrae?
Plus in Amore valet Mimnermi versus Homero,
Carmina mansuetus lenia quaerit Amor.
I, quaeso, et tristeis istos depone libellos:
Et cane quod quaevis nosse puella velit.

Yo con alguna licencia lo imité en estos versos, que pueden pasar por traducion:

¿De qué te sirven, di, los versos graves,
Ni de Tébas llorar los fuertes muros,
De Troya el fuego, ni los hechos duros
Que los griegos hicieron en las naves?
Más en amor Mimnermo blando agrada
Que docto y grande el sin igual Homero:
Condena blando amor el verso fiero,
Y dios desnudo pluma ensangrentada.
Deja pues de llorar la muerte fiera
Que á Turno quiso dar el hado adverso;
Y escribe en blando y dulce y fácil verso
Cosas que cualquier niña entender pueda (*b*).

El arte es acomodar la locucion al sujeto. Todo lo dijo Petronio Arbitro mejor que todos; oiga vuestra excelencia sin prolijidad la arte poética en dos renglones:

(*a*) Recuerde la nota (*a*) de la pág. 482 de nuestro tomo I.
(*b*) Descuido del poeta, consonar *pueda* con *fiera*.

Effugiendum est ab omni verborum (ut ita dicam) vilitate; et sumendae voces à plebe summotae, ut fiat

Odi profanum vulgus, et arceo;

«Hase de huir de toda la vileza de los vocablos, y hanse de escoger las voces apartadas de la plebe, porque se pueda decir: Aborrecí el vulgo profano.» Mas débese juntar esto con lo que dijo al principio de su libro (que más parece, segun viene á propósito, fingido que citado; él dice con quienes habla): *Pace vestra liceat dixisse, primi omnium eloquentiam perdidistis. Levibus enim, atque inanibus sonis ludibria quaedam excitando, effecistis ut corpus orationis enervaretur, et caderet. Nondum umbraticus doctor ingenia deleverat... Grandis, et ut ita dicam, pudica oratio non est maculosa, nec turgida; sed naturali pulchritudine exurgit. Nuper ventosa isthaec et enormis loquacitas Athenas ex Asia commigravit; animosque juvenum ad magna surgentes, veluti pestilenti quodam sidere adflavit, ac ne carmen quidem sani coloris enituit;* «Séame lícito decir, con vuestra licencia, qué sois los primeros que echaron á perder toda la elocuencia; y componiendo cosas ridículas con vanos y leves sones, hicistes que el cuerpo de la oracion desmayado cayese. Aun no habia el dotor escuro y sombrío borrado los ingenios... La grande y decorosa oracion no es monstruosa y hinchada, antes se endereza con natural hermosura. Poco há que esta inorme y fanfarrona parlería de Asia vino á Aténas; y los ánimos de los mancebos que se alentaban á grandes impresas los hirió de contagio á manera de pestilencial constelacion, y de verdad ni un verso se vió de buen color.» Siempre las razones de Petronio en otra pluma echaran menos sus palabras; mas si bien yo las desaliño con mi version, no las he borrado las señas que da del dotor umbrático, de la parlería fanfarrona y del verso de mal color.

Ni sé qué codicia ú qué gloria mueve á los charlatanes de mezclas, y á los que escriben taracea de razonar prosa espuria y voces advenedizas y desconocidas, de tal suerte que una cláusula no se entiende con la otra. No tiene mucha edad este delirio, que pocos años há que algunos hipócritas de nominativos empezaron á salpicar de latines nuestra habla que, gastando de su caudal, enriqueció á Europa con tan esclarecidos escritores en prosa y en versos; y hoy duran de aquel tiempo muchos que sirven de antídoto con sus obras á la edad, preservándola de la inundacion de jerigonzas; y otros que hoy florecen con admiracion de las naciones. Sabrosamente y con sazon bien elegante lo dijo Antífanes, hablando de Filogeno, en sus fragmentos: *Longè sane, est supra poetas omnes Philogenus. Primum enim nominibus propriis, et communibus utitur ubique; deinde modorum, et cantuum variationibus et chromatis, ut probè Deus in hominibus temperavit; erat peritus illè, et verè musicam tenebat. Qui verò nunc sunt poetae, hederaceos, fontanos et floridos cantus ac numeros vanis nominibus implicantes, edunt alienos modos: utrum cum dicturus sit ollam, dicam torni purgamentum fabrefactum, in alieno matris assatum tecto? an novelli verò gregis in se coagula lactinutria subjungi corpora irretientem? Dic boni scilicet, et necabis me: si mihi notis verbis et planè dicas, carnium ollam, benedices;* «Con muchas ventajas es mejor poeta

que todos los demás Filoxeno. Lo primero, usa de nombres propios y comunes en cualquiera parte; demás desto, usa de diferentes modos y variedades de cantos y tonos, como Dios elegantemente ordenó en los hombres; era doctísimo, y sabia con eminencia la música. Mas los poetas que se usan, enyedrados, fontanos y floridos, que revuelven los cantos y los números con nombres vanos,—estos sacan composiciones desconocidas: por ventura queriendo decir olla, ¿será bien decir del torno purgamento labrado, hecho de la tierra, cocido en ajeno techo de la madre; ó los cuerpos del tierno ganado que juntan en sí los coágulos que apremian mezclados los lactinutrios? Por ventura acabarias conmigo si dijeses con palabras conocidas y claramente: carne en la olla; que era hablar bien.» Lugar es ajustado y que dice lo uno y lo otro. Cansóse deste lenguaje broma el sumamente elegante Aristófanes, en la comedia intitulada *Ranas*, que hasta el título de la comedia se apropia al estilo que hace ruido desapacible y no se entiende, y es, por lo escuro y turbio, música del cieno. Acto 4, scena 2: *Omnino igitur decet utiliter nos loqui, Euripides. An ergo licabetos et parnasos cum tu memoras, hoc sit bona et aequa dicere, quem humanè loqui convenit?* «De todas maneras, conviene hablar bien con utilidad, Eurípides. Por ventura, cuando tú dices licábetos y parnasos ¿es hablar bien y ajustadamente, cuando conviene hablar como humano?»

Excelentísimo señor, hablar como humano llamaban la habla decente y propia á lo que se escribia; así Petronio se burló del poeta: *Saepiùs poeticè, quam humanè locutus es;* «Mas veces has hablado como poeta que como humano.» Gravemente afrenta estos fanfarrones de voces Epiteto (*apud Arrianum*, lib. *Disertationum*) con tales palabras: *Scholasticum esse animal quod ab omnibus irridetur;* «El culto es animal de quien todos se rien.» No es achaque de mi malicia traducir la palabra escolástico culto: véase lo que dice Ritershusio sobre Salviano en esta propia palabra y sentencia.

De todo esto se asegura quien ama la propiedad y la luz, y la escribe y las razona. Severo censor es Quintiliano, y en el libro VIII de sus *Instituciones*, cap. III, alaba en Virgilio lo que un mal culto usurpador deste buen renombre arrojara por bajo y asqueroso. Virgilio en la *Geórgica*, lib. IV. *Saepè exiguus mus;* «Muchas veces el pequeño raton.» Pondera el severo Fábio: *Nam epitheton exiguus, aptum proprium efficit, ne plus expectarémus; et casus singularis magis decuit, et clausula ipsa unius sylabae non usitata addit gratiam. Imitatus est utrumque Horatius: Nascetur ridiculus mus;* «Porque el epiteto pequeño, acomodado y propio, previene para que no esperemos más, y el caso singular fué más conveniente, y la cláusula de una sílaba añadió gracia. Las dos cosas imitó Horacio: Nacerá el ridículo raton.»

Diferentes cosas estima Quintiliano que los supersticiosos y legos. En estas cosas se debe imitar á los poetas, no en los achaques que no pudieron excusar por la ley del ritmo: como las transposiciones latinas, que introdujo la posicion de vocales mudas ú líquidas, no el estudio, sino las breves ó largas; como se ve:

Inde toro pater Aeneas sic orsus ab alto;
Desde el asiento padre Enéas así hablo alto.

Más ridícula cosa es que el raton de Horacio, imitar esto, donde no hay la propia condicion de ritmo. Y aun desta mala invencion no han sido autores los que presumen de serlo; que ya habia escrítose esta demasía en España, como se lee en muchas partes del *Cancionero general* más antiguo, en Boscan y Garci-Laso. Alguna vez Francisco de Figueroa dijo:

Estos y bien serán pasos contados.

El capitan Francisco de Aldana, doctísimo español, elegantísimo poeta, valiente y famoso soldado en muerte y en vida, dijo:

Tantas le viste flores, que parece.

Léese en Soto Varahona y en don Alonso de Ercila.

En los griegos, por ser las voces de muchas vocales hubo otra necesidad más frecuente que las transposiciones latinas para medir los versos, y fué el partir las voces en el principio de uno y en el fin del otro. Pindarus *Olimpia* I.

αὐήρ τις ἔλπεταί τι λαθέ-
μεν ἔρδων, ἁμαρτάνει.

Vir aliquis desiderat quidpiam latere faciens, fallitur.

En español se escribiria así:

Si algun varon desea
Que alguna cosa que hizo no se sepa, engáñase sin duda.

Y en la primera de los *Pitios:*

Χρυσεα φόρμιγξ, Απόλλωνος.

Aurea cithara Apollinis.

Y así muchas veces en cada plana, cosa que disuena y bien áspera al oido y á la vista. Y con todo eso Horacio lo imitó una vez, como se ve en sus obras (*Carminum* libro IV, *ode* II):

Pindarum quisquis studet aemulari, Iule, ceratis ope Daedalea;

y pocos ringlones más abajo lo hizo otra vez: aquí trataba de que Pindaro era inimitable, y parece ingenio mostrarlo con la imitacion que hace dél en esta parte, que él frecuentó tanto, de partir las voces. Sin esta necesidad lo hizo Horacio en el libro I *Carminum, ode* II:

Labitur (ripa Jove non probante) Uxorius amnis.

Y no faltó quien imitase esto. El capitan Francisco de Aldana en unas estancias, reprehendiendo la codicia, dice:

Aguija, corre, vé, camina, permaneciendo triste. Etc.

Y nuestro autor el doctísimo fray Luis de Leon, en la traduccion que hizo de la nave de Horacio, cuando juzgó las traducciones de Francisco de Espinosa, de Francisco Sanchez de las Brozas y de Juan de Almeida. Es tal la tercera estancia:

No tienes vela sana,
No dioses á quien llames en tu amparo,
Aunque te precies vanamente de tu linaje noble y claro,

Y seas, noble pino,
Hijo de pino noble en el Euxino.

Es de advertir que esto no lo hicieron por elegante ni agradable; hiciéronlo por la fuerza del consonante, que era *vana*, y no *mente*.

De buena gana lloro la satisfaccion con que se llaman hoy algunos *cultos*, siendo temerarios y monstruosos; osando decir que hoy se sabe hablar la lengua castellana, cuando no se sabe dónde se habla, y en las conversaciones aun de los legos tal algarabía se usa, que parece junta de diferentes naciones, y dicen que la enriquecen los que la confunden.

Excelentísimo Señor, en mi poder tengo un libro grande del infante don Enrique de Villena, manuscrito, digno de grande estimacion; infante á quien la ignorancia popular ha vuelto el túmulo de piedra que tiene su cuerpo en San Francisco desta corte, en redoma. Entre otras obras suyas de grande utilidad y elegancia, hay una de la *Gaya ciencia*, que es la arte de escribir versos: dotrina y trabajo digno de admiracion, por ver con cuánto cuidado en aquel tiempo se estudiaba la lengua castellana, y el rigor y diligencia con que se pulian las palabras y se facilitaba la pronunciacion, cuando por mal acompañadas vocales sonaban ásperas ú eran equívocas ú dejativas á la lengua ó al número, añadiendo y quitando letras; estudio de que no hay en otro libro noticia, y que sin ella mal se puede dar razon de las voces tan afectuosas de *Las Partidas*.

Hoy, Señor, por no decir lo que sin asco ni escrúpulo es lícito, hay algunos que dicen lo que es torpe y abominable; Quintiliano lo enseña: *Obscena vitabimus et sordida et humilia*. Y en el propio libro VIII, cap. 2, acusa á estos que ni saben dejar ni escoger: *Nec video quare clarus orator duratos muria pisces, nitidius esse crediderit, quàm ipsum id quod vitabat;* «Ni veo por qué el claro orador creyó era mejor decir los peces con la muria, que lo mismo que queria decir.» Sea ejemplo, si en España alguno, por excusar la voz *cabrito*, que es decente, y no es sucia ni vil ni deshonesta, dijese *cuerno;* que es todo esto junto con ignominia, y de mala composicion de letras.

No tienen en nuestra España, en los grandes y famosos escritores de aquel tiempo, comparacion las obras de fray Luis de Leon, ni en lo sério y útil de los intentos, ni en la dialéctica de los discursos, ni en la pureza de la lengua, ni en la majestad de la diccion, ni en la facilidad de los números; ni en la claridad, virtud de quien hago tres diferencias: esta es su nomenclatura, ἀγνότης, εὐκρίνεια, ἐνάργεια.

Encarécela con tales palabras Antonio Lullo, lib. VI *De oratione*, cap. 2: *Ac de claritate quidem principio dicendum videtur: quae prima semper et maxima virtus existimata est orationis. Hanc alii puritate et castimonia quadam dictionis assequntur, alii explanatione seu distinctione et elegantia; alii demun evidentia, et subjectione eorum ab oculos quae dicuntur;* «Lo primero dirémos de la claridad, que siempre es la primera y la mayor virtud de la oracion. Esta, unos la alcanzan con cierta pureza y castidad de las dicciones, otros con la explicacion, distincion y elegancia; otros, finalmente, con la evidencia, y poniendo delante de los ojos lo que dicen.» Por eso, siendo vulgar sentimiento, dijo Virgilio en el IV de la *Eneida:*

I, sequere Italiam ventis.
Vé, y sigue á Italia.

Y en otra parte:

Quos ego... Sed motos praestat;
A quien yo... Mas conviene por ahora.

Y al fin:

«Hactenus Acca soror, potui.

Y por representar delante de los ojos lo que decia, no excusó la menudencia en Palinuro:

Madida cum veste gravatum;
Cargado con mojada vestidura;

y en Dido:

Ter sese adtollens cubitoque adnixa levavit:
Ter revoluta toro est.
Tres veces afirmándose en el codo
Procuró levantarse.

Y el repetir *sese*, «así, así,» es poner delante de los ojos las acciones.

Largo ha sido mi discurso, y con todo no llega á medirse con la raíz que ha echado esta zizaña de nuestra habla. No hago cargo á la grandeza de vuestra excelencia, de que por eleccion mia le dedico escritos de tanto precio, Señor; antes ha sido necesidad forzada, porque no conozco otro que con tal afecto y estimacion haya admitido autores desta nota, ni quien deje de molestar la atencion ajena, hablando ó escribiendo, con estas demasías mendigadas, si no es vuestra excelencia.

Estas obras se dividen en propias, y estas en morales ó espirituales. Las ajenas, en traduciones de Horacio, Píndaro, Virgilio, Petrarca, Monseñor de la Casa, que es la parte segunda. La tercera, en perífrasis de psalmos y cánticos, y capítulos de *Job* y de los *Proverbios*. Tan decente volúmen obligacion fué darle á vuestra excelencia, que con solo recebirle aniquilará la licencia en escribir; pues moderando esta desórden sabrosa, y acogiendo obras como estas (todas de virtud, y todas verdaderamente doctas), la esclarecida memoria de vuestra excelencia tendrá pública aclamacion; y el estilo descaminado y extraño, castigo autorizado y eficaz, que en los que hallare vergüenza dejará enmienda.

Dé Dios á vuestra excelencia su gracia y larga vida, con buena salud, y le defienda de todo mal. En Madrid, 21 de julio de 1629. — Excelentísimo Señor. — Besa á vuecelencia la mano—*Don Francisco de Quevedo Villegas.*

AL EXCELENTISIMO SEÑOR RAMIRO FELIPE DE GUZMAN, DUQUE DE MEDINA DE LAS TORRES, MARQUÉS DE TORAL, ETC. DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS, CABALLERO DE LA ÓRDEN DE SANTIAGO. (*a*)

Las *obras de Francisco de la Torre*, que por tantos años ha ocultado con malicia algun ingenio mendigo (de los que, siendo hipócritas de estudios, piden á la invidia y al trabajo ajeno lo que naturaleza y la arte negaron al suyo), doy al nombre de vuestra excelencia; y es razon, que pues en aquel robo padeció lo que no merecia, en esta proteccion adquiera lo que más podia desear. Justo es que vuestra

(*a*) Obsequió nuestro autor, en el verano de 1629, al yerno del favorito de Felipe IV, dedicándole el precioso libro que se retula *Obras del bachiller Francisco de la Torre*, sacado á luz en Madrid, imprenta del Reino, año de 1631.

Recuérdese lo que he dicho ya con ocasion de esta dedicatoria, á las páginas LXVII y 215 del tomo I.

En el último, juntas con las *Musas* de QUEVEDO, irán los excelentes versos del mal llamado bachiller de la Torre.

Ahora me apresuro á estampar algunas conjeturas y noticias, para que fatigando en ellas los eruditos y bibliófilos, completen la averiguacion de quién fué tan culto y galano poeta, infelicísimo en vida, al decir suyo, y más infortunado todavía despues de muerto, cuando en tela de juicio se le ponen los dulces hijos de su ingenio soberano. Hélas aquí:

Nació en pueblo de la ribera del Jarama, quizá Torrelaguna, de donde, segun costumbre de su edad, pudo tomar el apellido.

No fué bachiller, título que por error hubo de atribuirle QUEVEDO.

Pasó de soldado á Italia; y por el emperador Cárlos V y su hijo Felipe II, de guarnicion á fortalezas situadas orillas del Po y del Tesino, Pavía quizá ó muy inmediato sin duda.

No está fuera de ella si antes ó despues (aunque me inclino á lo primero) se detuvo larga temporada en aldeas de la cuenca del Tajo, puestos los ojos y todo el corazon en una hermosa dama, alto imposible ó por su estado ó por su alcurnia, orígen de los tormentos, persecuciones é infortunios que en sus versos lamenta. Pero ni las amenas campiñas del Milanesado le hacian olvidar de su amada ausente, ni menos de los caros rios de su patria, desatándose el estro y la memoria, para recordar uno y otro, en melancólicas endechas.

Dotado de corazon ardiente y sensible, muestra en sus composiciones amor con iguales quilates á sugetos distintos, á quienes encarece su pasion bajo seudónimos diversos. ¿Pudo ser artificio esto para alejar toda sospecha? Quien en su primera aficion parece tan constante y memorioso, ha de cifrar su cariño en una sola mujer únicamente.

Consta de sus poesías que esta señora habitaba el mismo ú otro no muy lejano pueblo del de donde era natural Francisco de la Torre, y que solia residir á veces en Toledo, á la sazon corte imperial de España.

Vióse á toda hora combatido de enemiga suerte, y necesitado á morar casi siempre en aldeas ó solitarias cortijadas, á gran distancia de las ciudades y del dueño de sus pensamientos, acaso en el desempeño de algun empleo ó cargo militar. Con ello la soledad le encendia su pasion, aguzando el platonismo exquisitamente pulcro que profesaba; y por tan selvática tristeza apodábase ya Montano, ya Palemon, ya Amíntas, exhalando tiernos y enamorados suspiros en las arboledas que baña el Tessino y el Po, el Tajo, el Duero y el Jarama, que repetian el nombre de Dáfnis y el carísimo de la toledana Fílis.

Es creible pereció la dama violentamente, caso infeliz, que llora el poeta en una de sus canciones más hermosas.

Enemigo yo de juicios anticipados, sin embargo, no ceso de batallar con la aprension de ver en el Damon de sus églogas é idilios al famoso Pedro Lainez, que falleció de pagador, siguiendo la corte de Valladolid, año de 1605; y sobre todo, en el árcade Tirsi á Francisco de Figueroa, natural de Alcalá de Henares, donde nació por los años de 1540, para ornamento y lauro de las musas españolas. Estuvo Figueroa tambien en Italia, y allí tomando ora la pluma, ora la espada, y señalándose en todo género de erudicion y amena literatura, pudo adquirir aquella suavidad de expresiones, fluidez, amenidad y pureza de estilo, y sonoras y elegantes frases, con que significaba la admirable dulzura de sus afectos. Milité en la escuela de Garcilaso, imitando, copiando y compitiendo el buen gusto de la antigüedad griega y romana, supo sacar provecho de los viajes y marciales excursiones, para levantar á su mayor altura las letras de su patria, trayéndole, al volver, los sazonadísimos frutos de su aplicacion é ingenio. De asiento en el suelo natal, obsequiado de los sábios maestros complutenses y recibiendo incesantes aplausos de sus compatriotas, procedió con tal recato respecto de las circunstancias de su vida, que nadie le pudo jamás oir la menor de ellas. Sus versos, y aun su memoria tal vez, hubieran perecido, á no venir afortunadamente los borradores á poder del señor de Pozuelo, y despues al del cronista Luis Tribaldos de Toledo, que en Lisboa los dió á la estampa, año de 1626, tres antes que intentase hacer lo mismo QUEVEDO con los de Francisco de la Torre, que les son tan parecidos en asunto, índole, forma y hasta en la de pasar al dominio de la prensa. ¿Harian camarada ambos españoles en los estados italianos, confrontando en profesion, inclinaciones, estudios y gustos, corriendo una misma fortuna en sus amores? Uno y otro celebran las orillas del Jarama y Tajo, uno y otro á Filis y Dáfnis, uno y otro se jactan del amistoso afecto de Damon; suspiran ausentes, desdeñados ó mal correspondidos.

El ignorado vate fija que vivia en tiempo de insignes empresas guerreras (tal vez las de San Quintin y Gravelinas), y califícale de glorioso, pero no de apetecido; y de aquí sospecho que hubo de florecer para las musas por los años de 1565.

En sus obras, fuera de las imitaciones de la antigüedad pagana, carácter especial del renacimiento literario y artístico en el siglo XVI, las hay muy determinadas del italiano Varchi y de Garcilaso. Y si no son casuales coincidencias, fueron imitados ó imitadores del buen Francisco de la Torre, fray Luis de Leon, Herrera, el Camoens, y ¡cosa peregrina! el propio Miguel de Cervantes Saavedra.

Quizá cuando por aventura hubo de residir Francisco de la Torre en la provincia de Salamanca, viejo y á mi ver sacerdote, por lo que mostraba escandalizado su ánimo de las mismas poesías que en el frenesí de su mocedad habia compuesto, vinieron estas á manos del ilustre caballero lusitano don Juan de Almeida, de quien fué ayo el famoso Pedro Chacon. Apreciólas como oro purísimo tan discreto caballero, quiso comunicarlas con el Brocense, catedrático de retórica en aquel emporio de las letras humanas y divinas; y del voto de Francisco Sanchez pudo nacer el disponerlas para la estampa. Ello es, que con la aprobacion de don Alonso de Ercilla, tal vez en Italia amigo y camarada del poeta, y juntamente con las licencias del Consejo y del Ordinario, halló QUEVEDO el manuscrito en tiempo y lugar donde no habia del autor noticia alguna. Al fin del original hubo de juntar el hidalgo Almeida traducciones de Horacio y del Petrarca que le facilitó el mismo maestro Sanchez Brocense (de su puño existen hoy en la biblioteca particular de nuestra Reina), otras propias suyas, y alguna de Alonso de Espinosa y de fray Luis de Leon; todos generosos varones contemporáneos.

Pero, ¿quién fué don Juan de Almeida? El señor de Couto de Avintes, hijo de don Francisco, capitan general de Tánger, del consejo de Felipe II. Tuvo inclinacion natural á la poesía, y por su amor al estudio y por la claridad de su ingenio el renombre de el *Sábio*. Dejó manuscritas varias obras, y su mérito hizo que Jacinto Cordeiro (*Egloga de los poetas lusitanos*, estancia 2.ª) colocase al autor entre los más insignes vates de Portugal:

«Muerto don Juan de Almeida, cuya gloria
Entre su muerta luz más resplandece,
Lágrimas frecuentando la memoria,
A su túmulo illustre el lauro ofrece.
¿Quién, prosiguiendo su infelice historia,

excelencia con su grandeza desquite á tan esclarecido y docto escritor los borrones, con que cegó su nombre quien osó cargar su talento de obras tales, que, ya que no decian el dueño, le mostraban ladron, y no poeta.

Hallé estos poemas, por buena dicha mia y para grande gloria de España, en poder de un librero, que me las vendió con desprecio. Estaban aprobadas por don Alonso de Ercila, y rubricadas del Consejo para la imprenta, y en cinco partes borrado el nombre del autor, con tanto cuidado, que se añadió humo á la tinta.

Mas los propios borrones (entonces piadosos) con las señas parlaron el nombre de Francisco de la Torre, autor tan antiguo, que me advirtió el conde de Añover, caballero de ingenio grande, asistido de estudio verdadero y modesto, que hacia dél mencion Boscan en las Estancias:

En el umbroso y lúcido oriente;

donde, entre los grandes poetas que celebra, dice:

Y el Bachiller que llaman de la Torre (*a*),

ponderando la grandeza de su estilo, y lo magnífico de la dicion en sus versos. Antigüedad á que se pone duda el propio razonar suyo, tan bien pulido con la mejor lima destos tiempos, que parece está floreciendo hoy entre las espinas de los que martirizan nuestra habla, confundiéndola; y al lado de los que la escriben propia, y la confiesan rica por sí, en competencia de la griega y latina, que soberbias la daban de mala gana limosna en las plumas de escritores pordioseros, que piden para ella lo que la sobra para otras (*b*).

Parca, de tu rigor no se enternece,
Si en tanto sentimiento el llanto ordena
Dejar la pluma por llorar la pena?»
(Barbosa, *Biblioteca lusitana*, tom. II, pág. 581.)

Almeida alcanzó los tres ó cuatro primeros años del siglo XVII, y ya debia de haber algunos que habia dejado de existir Francisco de la Torre.

Parece que hácia los de 1594, hallándose el mónstruo de la naturaleza, Lope de Vega, sirviendo la plaza de secretario del duque de Alba, en la capital de sus estados, recorriendo los pueblecillos que bañan el Tórmes y el Duero, conoció en alguno al insigne poeta; apreció su ingenio sazonadísimo; y treinta y seis años despues, no olvidando su memoria, la vino á cantar en el *Laurel de Apolo*, con el yerro, dicen, de imaginar que antes que él le habia ya elogiado Garcilaso. Y ¿quién sabe si en efecto se conocieron en Italia, y este ponderó el ingenio de aquel, tan conforme al suyo, en alguna cancion que se ha perdido? Dijo Lope en 1630:

«Humíllense las cumbres del Parnaso
Al divino *Francisco de la Torre*,
Celebrado del mismo Garcilaso,
A cuyo lado dignamente corre;
Mas ya Febo socorre
Su lira, que llevaba como á Orfeo,
La suya el Estrimon, esta el Leteo;
Porque puedan las musas castellanas
Salir hermosas sin teñir las canas.»

Cuando sacó á luz tan precioso libro QUEVEDO, por carecer de estas noticias, y llevarle un exceso de consideracion á deferir á las opiniones del conde de Añover (que ni llenaban ni podian llenar de convencimiento su buen juicio), mostróse favorable á la especie de que Francisco de la Torre era el *bachiller* encomiado de Boscan. Vino pues, ¡indisculpable ligereza! á confundirle con el buen Alfonso de la Torre, autor de la *Vision deleitable*, que fué coetáneo de Juan de Mena, Juan Rodriguez del Padron, Garci-Sanchez de Badajoz, Luis de Vivero y demás trovadores famosos en la corte de Juan II de Castilla.

Por este gravísimo yerro, y por haber negado el crédito al irrecusable testimonio de Lope, dos años despues de muerto el fénix de los ingenios españoles, y seis de publicadas tan elegantes poesías, vió QUEVEDO mortificado su amor propio con una acerba censura de Manuel de Faría y Sousa, caballero de la casa real, en su comentario á las *Lusiadas de Luis de Camoens, principe de los poetas de España*.

Pero ni entonces ni en un siglo despues, amigos y adversarios, biógrafos y apologistas, verdugos y detractores del señor de Juan Abad, nadie puso lenguas en que tales versos fuesen de poeta mucho más antiguo que el editor, ni en que este hubiese prestado á las letras mayor servicio que el mismo que deben por las rimas de Figueroa á Luis Tribaldos de Toledo.

Sin embargo, en 1753, un hombre de mérito indisputable (don Luis José Velazquez) sostuvo ser QUEVEDO el verdadero autor de aquellas excelentes obras. Recordó sin paridad de causa el ejemplar del dominicano fray Jerónimo Bermudez, cuyas tragedias se publicaron con nombre fingido de Antonio de Silva; y la travesura de Lope, rebozado en el disfraz de Burguillos: como si en el primer caso no fuera el seudónimo necesario por el hábito religioso del poeta; y en el segundo, para que las bizarrías de *La Gatomaquia* y los galanteos á la señora Juana no causasen escándalo, autorizados por un varon septuagenario y sacerdote. Pensó avalorar sus imaginaciones con tal cual fácil analogía en poemas de uno y otro, cuando en su índole desemejan como el dia y la noche, lo negro y lo blanco, una bizarrísima dama de veinticinco alfileres, y una mocetona del bureo, con pañolon de seda medio caido, arrastrando por barrizales. Y olvidó algun verso entero de Francisco de la Torre, incrustado en un soneto del editor; y que cierta égloga de aquel, y la cancion del pastor Crisóstomo, de Miguel de Cervantes, parecen una misma.

Luzan, Montiano y Luyando, Lopez Sedano, Puibusque, Ticknor y varios críticos propios y extraños aceptaron por moneda corriente la ingeniosa cavilacion del marqués de Valdeflores. Paréceles que de no haber publicado nuestro editor la aprobacion de Ercilla y la licencia del Consejo, se infiere ser todo ficcion é impostura. Que no existió semejante Francisco de la Torre, cuando no lo nombran ni don Luis Zapata en el canto XXXVIII de su *Carlo famoso*; ni Gregorio Hernandez de Velasco en *El parto de la Virgen*; Juan de la Cueva en su *Ejemplar poético*; Cristóbal de Mesa al fin de *La restauración de España*; Gil Polo en el *Canto del Turia*; Vicente Espinel en *La casa de la Memoria*; ni Cervantes en el *Canto de Caliope* y en el *Viaje del Parnaso*; á pesar de que le cita Lope en el *Laurel de Apolo*; y de que *habent sua fata libelli*. No hallan rastros en las poesías de la Torre para adivinar algunas circunstancias de su vida, ni tampoco en documentos de los siglos XVI y XVII. Y entienden que rebozándose QUEVEDO con un seudónimo discreto, mostraba ser tales versos parto de su mocedad, cuyos extravíos y desórdenes amorosos no queria dejar autorizados á los tiempos futuros con su nombre!!...

Si por ventura se me preguntase mi opinion acerca de semejantes asertos, manifestaria enteramente la contraria.

(*a*) Hélas aquí (habla de la pasion amorosa, por quien han sido inmortales los poetas):

Y (por pasar al vuestro castellano)
Esta puso al de *Mena* en gran altura,
Y le movió su alma y su sentido
A cantar: «¡Ay dolor del dolorido!»
Y al *Bachiller* que llaman *de la Torre*
Esta esforzó la fuerza de su estilo;
Tanto, que dél la fama tira, y corre
Del Istro al Tajo, y del Tajo al Nilo.
E otro que agora á la memoria ocorre,
Que por amar perdió del seso el hilo,
Garci-Sanchez se llama; esta le puso
En las finezas que de amor compuso.
Esta tambien al andaluz de *Haro*
Le levantó, sus versos levantando;
Y le hizo que al mundo fuese raro,
Sus tormentos de amor mortificando.
Y al de *Vivero* dió jüicio claro,
Sus escritos moviendo y concertando,
Y haciéndole, de puro enamorado,
Comenzar: «Si no os hubiera mirado.»
Y á aquel que nuestro tiempo trujo ufano,
El nuestro *Garcilaso de la Vega*,
Esta virtud le dió con larga mano
El bien que casi á todo el mundo niega.....

(*b*) Así resiste, aun cuando con flaco ánimo, el buen instinto de QUEVEDO la antigüedad que á este autor atribuia el conde de Añover.

Yo juzgué á vuestra excelencia, muy esclarecido Señor, para consuelo de tan grande ingenio, muy ingenioso y bien advertido letor para los méritos de sus obras. Doy á Francisco de la Torre lo más que puede, y á vuestra excelencia lo mejor que hallé. Dé Dios á vuestra excelencia su gracia, y larga vida con buena salud, como deseo. — *Don Francisco de Quevedo Villegas.*

DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS, CABALLERO DEL HABITO DE SANTIAGO, Á LOS QUE LEERÁN. (*a*)

No he podido averiguar la patria de Francisco de la Torre, sintiendo mucho lo que esta ignorancia la quita de verdadera gloria. El era castellano, vivió antes de Boscan, como se lee en las estancias que imitó del Bembo (*b*):

En el lumbroso y lúcido oriente,

cuando dice:

Y el Bachiller que llaman de la Torre;

donde admira la grandeza de su estilo, que fué tal en aquella antigüedad, que se conoce en el propio Boscan y en algunas voces del excelentísimo poeta Garcilaso de la Vega, nunca bastantemente aclamado.

Y lo que más admira, y se puede contar por milagro del ingenio, que el corriente de los versos, la blandura, la facilidad no esté achacosa con algunas voces ancianas y que despues ha desechado la lengua. Cosa de que aun en los que escribieron despues de Boscan se repara, como frecuentemente en Fernando de Herrera, doctísimo y elegantísimo escritor, y que, como se (1) leerá en estas obras, tuvo por maestro y ejemplo á Francisco de la Torre, imitando su diccion y tomando sus frasis y voces tan frecuente, que puedo excusar el señalarlas; pues quien los leyere verá que no son semejantes, sino uno.

Sea prenda para demostrar esta verdad, advertir que la más cuidadosa lima de Fernando de Herrera se conoce en la palabra *apena*, que es enmienda de la que comunmente se dice *apenas*. Así nuestro autor en el libro II, soneto 11, v. 3:

Se rige apena en pié.

No trato aquí si esta es voz culpable. Tambien tomó el decir *mientra*, no *mientras*. Nuestro autor en la oda 3, del primer libro, estancia 13, v. 1:

Y mientra le permite sol dorado.

En el artículo feminino, que restituyó á esta voz *alma*, diciendo *la alma*. En la voz *corona y cerco*, que no solamente tomó Herrera, sino tambien la frecuente repeticion dellas. Las voces *salve, ostro, aura, mustio, orna, cuidosa, desparciendo, perdimiento, despiadada, yerto invierno, conducir, cuitado, errando la selva*, y la *y* repetida en los epítetos. (2) *Solo, y callado, y triste, y pensativo. Relucientes llamas de oro. Mira Fílis furiosa onda. De nieve, y ostro, y de cristal ornada. Esquivar.*

Y por no cansar, todas las palabras y diccionés, el estilo, la contextura, lo severo de la sentencia; cosa que no la dijera, á no creer que es tan grande y calificada recomendacion del docto juicio de Fernando de Herrera en imitarlo, como del ingenio de Francisco de la Torre en haberlo enseñado primero. Mas con esta ventaja, que no le fué ejemplar á estas voces, que con algun ceño se leen en Fernando de Herrera, *ovosa, pensosa, pocion, crispar de ojos, relazar, sañosa, ensandece, ufanía, pavor, adola, espirtu* (síncopa, que no tiene otro misterio, sino que en el verso no cabe *espíritu*); como las voces *do* por *adonde*, y *vo* por *voy*, que si bien Francisco de Rioja dice se hizo con cuidado y exámen docto, consta de las obras no ser otra cosa, sino no caber en el verso la palabra *adonde*, y *voy*; porque muchas veces, y siempre donde cabe, dice *adonde*, y *voy*; y en las partes que no cabe dice *do*, y *vo*. No es menos desapacible la voz *porfioso desvarío*; y de más sonora composicion de letras usa, *trayo, cuitoso, lasa voz, dudanza, giro del fuego, con puro lampo*. Las unas voces son latinas todas, que escribiéndolas en sonetos amorosos, y á mujer, incurren en la reprehension de Propercio:

(3) *Et cane quod quaevis nosse puella velit.*

Las otras son de composicion áspera y poco necesarias, pues sustituyen voz decente y elegante.

(*a*) Sigue esta advertencia á la dedicatória anterior, en el mismo libro.

(*b*) Contradícelo Manuel de Faria y Sousa en el comentario que compuso á las *Lusiadas*, con tales palabras: «De algunos fué imitado Camoens. Dellos don Alonso de Ercilla, en su segunda parte, que es verdaderamente la que le honra, y digna de un valiente espíritu poético. *Francisco de la Torre;* no el llamado Bachiller con este apellido en el *Cancionero general*, como con notable engaño se dejó creer DON FRANCISCO DE QUEVEDO, pues *consta que fué conocido de Lope de Vega;* y quien tuviere conocimiento de los estilos de las edades, verá fácilmente, leyendo unas y otras obras, que las del Bachiller son de aquel tiempo, y las de Francisco de la Torre deste; portándose cada uno conforme al que le cupo en suerte. Lope de Vega es el grande, tercero en edad, que le ha imitado continuamente.»

Y al fin del argumento general del poema: «A todos venció el alto, dulce y feliz Garcilaso. Compite con él Francisco de la Torre *que se le siguió*, como consta de mejores diligencias que la de quien, con lastimosa omision de la buena diligencia, le llama Bachiller de la Torre, que vivió en los tiempos de Garci-Sanchez, siendo Francisco de la Torre, que vivió en los de don Alonso de Ercilla, *sin bachillería*, dejándose creer que se pudo hablar de aquel modo en tiempo de Garci-Sanchez, que realmente era cosa bastante á extinguir las más recias cataratas.» (Tomo I, impresion de Madrid de 1639, dos años antes preparada, páginas 75 y 136.)

(1) lera

(2) Soneto 17. *Solo,*

(3) *Scribe quod*

Advierto que el divino ingenio de Herrera sacó en su vida las rimas, que se leen en pequeño volúmen, limpias de las más destas voces peregrinas que se leen en la impresion que despues se hizo por Francisco Pacheco, pintor docto y estudioso y de grande virtud, en mucho mayor volúmen. Creo fué el intento darnos, de tan grave y erudito maestro, hasta lo que él desechó escrupuloso; que de tales ingenios, aun las manchas que ellos se quitan, pueden ser joyas para los que sabemos poco, y su sombra nos vale por dia.

Y sea corona del nombre de nuestro autor, y venerable túmulo de su memoria el haber escrito en la primera hoja de sus obras estas palabras: *Delirabam cum hoc faciebam, et horret animus nunc*; «Con frenesí escribí esto, ahora se me escandaliza el ánimo.»

Sabe reconocida la sabiduría humilde, intitular con ceniza escritos de oro; como la soberbia mal persuadida, ignorante, retular con oro obras de ceniza.—*Don Francisco de Quevedo Villegas.*

DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS, CABALLERO DE LA ORDEN DE SANTIAGO. — Á LOS QUE LEYEREN ESTA COMEDIA. (*a*)

Esta comedia *Eufrosina*, que escrita en portugués, se lee sin nombre de autor, es tan elegante, tan docta, tan ejemplar, que hace lisonja la duda, que la atribuye á cualquier de los más doctos escritores de aquella nacion. Muestra igualmente el talento y la modestia del que la compuso; pues se calló tanta gloria, que hoy apenas la conjetura halla sugeto capaz á quien poder atribuirla.

Mañosamente debajo del nombre de comedia enseña á vivir bien, moral y políticamente, acreditando las virtudes y disfamando los vicios con tanto deleite como utilidad; entreteniendo igualmente al que reprende y al que alienta: extraña habilidad de pluma, que sabe sin escándalo ser apacible, y provechosa condicion, que deben tener estas composiciones. Así lo juzgó Séneca (*epist.* 115). Refiere que en una tragedia de Eurípides, Belerofonte, que era la persona que hablaba, dijo tales palabras: «Deja que me llamen maldito, como me llamen rico; pues todos preguntamos si uno es rico, no si es bueno. No preguntan por qué y de dónde, sino cuánta hacienda posee: en toda parte es cada uno tanto como tiene. Preguntas, ¿qué cosa nos está mal tener? Respondo que nada. Y quiero vivir rico; y si soy pobre, morirme: bien muere quien muriendo gana algo. Si en la cara de Vénus resplandece cosa como la riqueza y el oro, con razon enamora á los hombres y á los dioses.» En acabando de pronunciar estas palabras postreras, todo el pueblo se levantó con ímpetu á apedrear al representante y á los versos; hasta que Eurípides mismo se levantó entre todos, pidiendo que aguardasen á ver qué fin tenia en la tragedia este idólatra del oro. Oyéronle, y Belerofonte en la fábula tenia el castigo que merecia su insolencia.»

Hasta aquí son palabras de Séneca, que aprobando la buena composicion y ejemplar de Eurípides, previno desde entonces aplauso y alabanza á nuestra *Eufrosina*, donde están distribuidas las ruinas y las afrentas sobre los vicios, y los premios sobre las virtudes y méritos. No quede sin alabanza aquel vulgo que se amotinó en el teatro contra la insolencia de las palabras, cuando no se lee de los jueces y magistrados algun enojo.

Con grande gloria de la virtud y buen ejemplo, se han escrito en España con nombre de comedias (fuera de las fábulas), historias y vidas, que á la virtud y al valor enseñan y mueven con mas fuerza que otra alguna cosa; como se ve con admiracion en las de Lope de Vega Carpio, tan dignas de alabanza en el estilo y dulzura, afectos y sentencia, como de espanto por el número demasiado para un siglo de ingenios, cuanto más para uno solo. A quien en esto siguen dichosamente muchos que hoy escriben este entretenimiento decente á soberanas ocupaciones; que el ocio de los reyes tiene estatutos de majestad, y no debe admitir alivio que no sea calificado.

Por esto tiene lugar en los oidos de los príncipes este de las comedias, á quien han dado su atencion, contra la prolijidad de los cuidados, los mas y mejores monarcas del mundo; sin que á esto ofenda lo que algunos malician para reprobar los ingenios que dichosamente se ocupan en esta composicion; ni el entretenimiento que ofrece, gustoso, docto, ejemplar y limosnero, por el socorro frecuente con que alimenta los espíritus.

Pocas comedias hay en prosa de nuestra lengua, si bien lo fueron todas las de Lope de Rueda; mas para leidas tenemos la *Selvaga*, y con superior estimacion la *Celestina*, que tanto aplauso ha tenido en todas las naciones. En portugués hay una de Camoens, dos del doctísimo Corte Real, y esta *Eufrosina*, de que careciamos; porque su original, no cercenado por Lobo, es difícil por los idiotismos de la lengua y los prover-

(*a*) La *Eufrosina*, vertida de lengua portuguesa en castellana por el capitan don Fernando de Ballesteros y Saavedra, impresa en 1631, pero corriente para la estampa desde el año anterior. Ballesteros escribia con elegancia, naturalidad y soltura, sin inficion de culterano; y pueden verse noticias suyas, más adelante, en el *Epistolario* al fin del año 1642.

Tiénese con harto fundamento por autor de la comedia *Eufrosina* á Jorge Ferreyra de Vasconcelos, aun cuando el padre Reis no haga mencion de ella. Por vez primera salió de molde en Lisboa, año 1566; y despues, en el de 1616, corregida y enmendada por Francisco Ruiz Lobo, pero los ejemplares de 1566 están prohibidos.

bios antiguos, y que ya son remotos á la habla moderna.

Don Fernando de Ballesteros y Saavedra con suma diligencia le ha traducido; de suerte, que hablando castellano, no deja de ser portugués; ni deja de verse como nació, donde empieza ahora á vivir. Merece don Fernando grande alabanza en haber hecho que tenga Castilla parte en obra tan grande y digna de encarecida estimacion. — *Don Francisco de Quevedo Villegas.*

NOTICIA, JUICIO Y RECOMENDACION DE LA UTOPIA, Y DE TOMAS MORO.

— DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS, CABALLERO DEL HÁBITO DE SAN JACOBO, SEÑOR DE LAS VILLAS DE CETINA Y LA TORRE JUAN ABAD. (*a*)

La vida mortal de Tomás Moro escribió en nuestra habla Fernando de Herrera, varon docto y de juicio severo; su segunda vida escribió con su sangre su muerte, coronada de victorioso martirio. Fué su ingenio admirable, su erudicion rara, su constancia santa, su vida ejemplar, su muerte gloriosa, docto en la lengua latina y griega. Celebráronle en su tiempo Erasmo de Roteradamo y Guillelmo Budeo, como se lee en dos cartas suyas, impresas en el texto desta obra. Llamóla *Utopia*, voz griega, cuyo significado es *no hay tal lugar*. Vivió en tiempo y reino que le fué forzoso para reprender el gobierno que padecia, fingir el conveniente.

Yo me persuado que fabricó aquella política contra la tiranía de Inglaterra, y por eso hizo isla su idea, y juntamente reprehendió los desórdenes de los más príncipes de su edad. Fuérame fácil verificar esta opinion; empero no es difícil que quien leyere este libro la verifique con esta advertencia mia: quien dice que se ha de hacer lo que nadie hace, á todos los reprende; esto hizo por satisfacer su celo nuestro autor. Hurto son de cláusulas de la *Utopia* los más repúblicos *Raguallos* del Bocalino; precioso caudal es el que obligó á que fuese ladron á tan grande autor.

No han faltado lectores de buen seso, que han leido con ceño algunas proposiciones deste libro, juzgando que su libertad no pisaba segura los umbrales de la religion; siendo así que ningunas son más vasallas de la Iglesia Católica que aquellas, entendida su mente, que piadosa se encaminó á la contradicion de las novedades, que en su patria nacieron robustas, para tan llorosos fines. Escribió aquella alma esclarecida, con espíritu de tan larga vista, que (como yo mostré en mi *Carta al Rey Cristianísimo*) antevió los sucesos presentes, asistiendo con saludable consejo á las cabezas de los tumultos.

El libro es corto; mas para atenderle como merece, ninguna vida será larga. Escribió poco y dijo mucho. Si los que gobiernan le obedecen, y los que obedecen se gobiernan por él, ni á aquellos será carga, ni á estos cuidado.

Por esto viendo yo á don Jerónimo Antonio de Medinilla y Porres, que le llevaba por compañía en los caminos, y le tenia por tarea en las pocas horas que le dejaba descansar la obligacion de su gobierno de Montiel, le importuné á que hiciese esta traducion; asegurándome el acierto della lo cuidadoso de su estilo, y sin afectacion, y las noticias políticas que con larga leccion ha adquirido, ejecutándolas en cuanto del servicio de su majestad se le ha ordenado; y con gran providencia y desinterés, en el gobierno que tuvo destos partidos.

Quien fuere tan liberal que en parte quiera pagar algo de lo que se debe á la santa memoria de Tomás Moro, lea (en la *Scelta di Lettere* de Bartolomé Zucchi de Monza) la carta que escribió el cardenal de Capua á monseñor Marino, cardenal y gobernador de Milan, y verá cuántos méritos tuvo su muerte para canonizar las alabanzas de su vida y de su doctrina. En la Torre de Juan Abad, 28 de setiembre de 1637. — *Don Francisco de Quevedo Villegas.*

(*a*) Don Jerónimo Antonio de Medinilla y Porres, madrileño, caballero de la órden de Santiago, caballerizo del rey Felipe IV, señor de las villas de Bocos, Rozas y Remolino, corregidor y justicia mayor de la ciudad de Córdoba y su tierra, y antes gobernador de Murcia, Montiel y su partido, tradujo aquella obra del infortunado gran canciller de Inglaterra, sacándola en Córdoba á luz, hecha española, año de 1637.

Dejó sin publicar un libro intitulado *El método de la historia de Juan Bodino;* y murió en la década de 1650 á 60.

Repárese que en este encabezamiento Quevedo se intitula señor de Cetina, á pesar de estar á la sazon viudo desde tres años antes.

DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS, — AL QUE LEYERE ESTE LIBRO. (*b*)

Los que enseñan el arte nobilísimo de la caza y montería, no solo disponen los espíritus generosos á ejercicio honesto y saludable, sino tambien al uso militar; de tal suerte, que los que pasan de la fatiga de los bos-

(*b*) El *Arte de ballestería y montería*, de Alonso Martinez de Espinar, que daba el arcabuz al rey don Felipe IV; ayuda de cámara del príncipe Don Baltasar Cárlos Felipe de Austria, y luego del Monarca.

Imprimióse el libro en 1644, y le elogió y aprobó Quevedo por noviembre del año precedente, cinco meses despues de su vuelta de las cruelísimas prisiones de San Márcos de Leon.

ques y montes á la disciplina de los ejércitos, no extrañan el afan de su desvelo ni la incomodidad de la campaña; de tal manera van doctrinados en la paciencia adquirida, desenvolviendo las malezas en el ardor de los soles y el rigor de los hielos, que ninguna inclemencia de marchas y sitios los experimenta bisoños. A esto se añade el ser capaz de méritos de caridad este ejercicio de la ballestería, disminuyendo en muchos animales la siega á las cosechas de los labradores, á cuyas hoces se adelanta su hambre, y justiciando en la voracidad del lobo el menoscabo de los ganados, que como ladron de los rebaños enteros, asuela con hurtos. Esta piedad encendió las entrañas clementísimas del Rey nuestro señor á perseguir con mayor continuacion los lobos que las otras reses, librando de las más delincuentes y facinorosas el caudal de sus vasallos más importante á la república.

Todos estos fines pretende conseguir Alonso Martinez con este libro, facilitando la enseñanza con el método de dotrina en que dispone los preceptos : cosa en que es solo y único entre tantos autores, que en todos idiomas y naciones han escrito esta arte; de tanta estimacion á los príncipes y monarcas, que el emperador Antonino el Filósofo, por su libro en versos *De venatione,* escrito en griego, le dió tan gran cantidad de oro á Oppiano, que apreció en monedas deste metal cada renglon. Ni en España se dedignó el señor rey don Alonso de escribir *libro de la Monteria,* que hoy tenemos impreso.

No es nuestro autor el primero ni el segundo que ha escrito en esta facultad; empero en el órden con que escribe, en las noticias que da, en las novedades que enseña, no tiene antecesor ni primero. Dedica Alonso Martinez esta obra al Príncipe nuestro señor, que Dios bendiga y guarde muchos años, no solo por obligacion de criado, sino por deuda, confesando deber el mejor conocimiento destos primores á la atencion con que ha asistido en los bosques á la majestad soberana de don Felipe IV, rey nuestro señor. El estilo es descansado de afectacion y demasías sobradas; las palabras propias y decentes, que significan lo que tratan con decoro y claridad: lenguaje de persona que se crió en la corte del mayor monarca del mundo, con perpétua asistencia en su palacio, sirviendo de dar el arcabuz á su majestad, y de su ballestero principal, y de ayuda de cámara del Príncipe nuestro señor; oficios de grande y preferida confianza, pues solos, asisten con armas de fuego á la persona real desacompañada de otros criados en la soledad de los bosques. A cuya causa, fuera de su ejercicio, los honró tanto el señor rey don Alonso el Onceno, que en la carta que escribió al abad de San Pedro de Cardeña don Juan de Campo, dice estas palabras, pidiéndole la cruz del Cid, que se entiende la espada: *Don Alfonso, etc. Al abad de San Pedro de Cardeña, salud y gracia. Sepádes que por la gran devocion que habemos con la cruz del Cid, la cual llevamos la otra vez cuando fuimos sobre Xibraltar, tenemos por bien de enviar por ella para llevarla con nosotros en esta ida que imos á Portugal; y enviamos allá para que nos la trayan á Alvaro Rois é á Juan Garcia, nuestros ballesteros; é vos, que enviédes dos monjes con ellos.* Y para mostrar la estimacion que hizo deste servicio, añade: *Otrosí, bien sabédes en cómo todos los prelados é las órdenes de nuestro señorio nos sirven cada uno de ellos con quitanzas ciertas de maravedís para estas guerras que habemos; habiamos ordenado que vos el dicho abad y convento nos sirviésedes con tres mil maravedís; é por la devocion que habemos en ese lugar, é en la dicha cruz, tenemos por bien de vos las quitar, é que las no paguédes.* Por la utilidad destas cláusulas de importante erudicion, pueden los letores perdonar el rato que mi prevencion les ha sido estorbo á la leccion desta obra.

CENSURAS Y APROBACIONES.

CENSURA DE DON FRANCISCO DE QUEVEDO Y VILLEGAS, CABALLERO DEL ORDEN DE SANT-IAGO, SEÑOR DE LA VILLA DE JUAN ABAD, INSIGNE INGENIO ESPAÑOL, Y DOCTÍSIMO EN SCIENCIAS Y LENGUAS. (*a*)

De órden del señor don Juan de Velasco y Acebedo, vicario general desta villa de Madrid, he visto el *Fénix*, de don Joséf Pellicer de Salas y Tobar, y su *Historia natural;* y confieso que es uno de los más doctos y más varios libros que en extranjeros y naturales he leido: porque la erudicion tan honda; la diversidad de las lenguas, hebrea, griega, latina, francesa é italiana (que de todas estas se muestra docto), cuyos lugares examina, emienda y averigua con maestría y con inteligencia; la noticia tan copiosa de autores de todas facultades, que cita, alaba y acusa; la interpretacion, tan nueva como docta, de textos sagrados y profanos, — hacen que se estime y agradezca en tan pocos años tanto teson en los estudios y tanta doctrina en sus libros; pues no solo no tiene este cosa que contradiga á la religion católica, sino muchas y raras contra los herejes enemigos della. Y así, de justicia se le debe la licencia que pide, y premio para que se anime á sacar otros trabajos que tiene prevenidos. Este es mi parecer, en Madrid, á 3 de febrero de 1628 años. — *Don Francisco de Quevedo Villegas.*

(*a*) Salió á luz en Madrid (en la imprenta del Reino, año de 1630) la ilustracion que él señor de la casa de Pellicer, cronista de Castilla, añadió á su poema del *Fénix*, compuesto á imitacion de Claudiano.

CENSURA DE DON FRANCISCO DE QUEVEDO. (*b*)

Muy poderoso Señor: He visto por comision de vuestra alteza este libro, cuyo título es *El culto sevillano;* escribióle el licenciado Juan de Robres, beneficiado de la iglesia parroquial de Santa Marina de Sevilla. Es de buena y sana doctrina, sin contradecir á la de nuestra santa fe católica; es de enseñamiento muy útil; la doctrina, verdadera y bien estudiada; la disposicion, agradable, con donaires honestos y decentes, que hacen sabrosa su leccion; es todo contra las malas costumbres, y muy erudita ocupacion de la ociosidad. Por que es merecedor su autor de que vuestra alteza le conceda la licencia que pide. En Madrid, á 22 de setiembre 1631 años. — *Don Francisco Quevedo de Villegas.*

(*b*) En *El culto sevillano*, de Robles; libro que ignoro si se llegó á imprimir, y cuyo original existe en la biblioteca de la catedral de Sevilla (Colombina): E Z., tab. 133, núm. 28, 4.°, pergamino.

Desde el fólio 49 al 91 estropeadas de polilla tiene algunas hojas. Preceden 4 de licencias y aprobaciones y portada. Siguen 13 en blanco y sin foliatura. Va despues la obra, y arranca de aquí la numeracion seguida hasta el fin con 191 fólios, pero las últimas son 8 hojas en blanco.

Este códice original, como lo prueban las adiciones, enmiendas y suplementos al fólio 191, da principio con la censura autógrafa del licenciado Rodrigo Caro, que concluye á la vuelta, fecha en Sevilla á 19 de febrero de 1631. Sigue inmediatamente la licencia para la impresion, dada tres dias despues por el doctor don Luis Venegas de Figueroa, provisor y vicario general del eminentísimo señor don Diego de Guzman, arzobispo de Sevilla.

Vengamos á los principios. Léese en la primera hoja una nota del doctor Figueroa rubricada por él: «En 19 de setiembre de 1631. Remítese este libro al señor licenciado Rodrigo Caro, juez de la santa Iglesia, para que lo vea y dé su parecer.» Sigue la indicacion del estante, tabla y número ya copiados. La vuelta en blanco.

A la otra la portada, que dice así:

Primera parte del Culto sevillano. — Al excelentíssimo señor don Manuel Alonso Perez de Guzman el Bueno, duque de Medina Sidonia, conde de Niebla, marqués de Cazaca, en Africa, capitan general del mar Océano y costas de Andalucía, caballero del insigne órden del Tuson de Oro, del consejo de Estado y Guerra de su majestad, gentilhombre de su cámara, etc. — Por el licenciado Juan de Robles, beneficiado de la iglesia parroquial de Santa Marina de Sevilla.

A continuacion, de diferente letra: *Es de don Andrés de Silva y Almoguera;* el dorso en blanco.

En la tercera da principio la «Censura del padre fray Juan Ponce de Leon, de la órden de los mínimos de san Francisco de Paula, calificador del Consejo de su majestad en el de la suprema y general Inquisicion, y por su órden, visitador de todas las librerías de Castilla y reinos de su majestad.» Fecha en la Vicaría de Madrid en 19 de agosto de 1631.

Parte de la vuelta y la primer cara de la hoja cuarta ocupa la licencia de imprimir, dada por «el licenciado don Juan de Velasco y Acebedo, vicario general de *esta* villa de Madrid y su partido por su alteza el serenísimo Infante Cardenal, administrador perpétuo del arzobispado de Toledo, etc., en 20 de agosto de 1631».

A la espalda hállase la censura de «don Francisco Quevedo de Villegas,» escrita toda de su puño, por encargo del supremo Consejo de Castilla.

(*— Nota y traslado son de mi entrañable amigo el doctor don José María de Alava, catedrático de la universidad de Sevilla.*)

APROBACION DE DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS, SEÑOR DE LA VILLA DE LA TORRE DE JUAN ABAD, CABALLERO DEL HÁBITO DE SAN JACOBO Y SECRETARIO DEL REY NUESTRO SEÑOR. (a)

Por mandado de los señores del supremo Consejo de Castilla he visto este libro, cuyo título es: *Rimas del licenciado Tomé de Burguillos*, escrito con donaires, sumamente entretenido, sin culpar la gracia en

»Aquí, dond'apacentaba
La vista, mirando aquella
Que de contemplalla y vella
El alma s'alimentaba,
Glorificándos'en ella;
Aquí, donde celebró
El nombre desta pastora,
Qu'en tantas partes dejo;
Aquí es do tañó y cantó
Con más contento qu'ahora.
»Tan de su daño inorante,
Cuanto d'amor confiado;
Y cantaba el desdichado
Endechas del triste amante
Que fue de tal bien privado.
Y como el qu'en alegría
Su futuro mal inora,
Las veces qu'esto hacia,
Siempre'n su canto decia:
¡Dolorido del que llora!
»Y reparándos'aquí,
En el semblante mostraba
Muestras que'n lo que cantaba,
Pronosticaba de sí
Lo que d'otro imaginaba.
Y vuelto de su acidente,
Canta y suspira no en vano,
Doliéndose tiernamente
Del triste que llora y siente
Pesar firme y bien liviano.»

En nuestro juicio, indican los términos de que se vale el culto revisor que ya era muerto el vate cuya contraria suerte deplora.

El segundo testimonio que acerca de él hallamos, es del célebre Juan Rufo en *Las seyscientas apotegmas* (Toledo, 1596, fól. 63):

«Cenando una noche con don Alonso de Guzman, caballero natural de Córdoba y criado del Rey, él (Rufo) y *Burguillos el decidor de repente*, que fué la primera vez que se vieron, le dijo Burguillos: Si vos me glosais un verso que os daré, me obligo á reconoceros ventaja, aunque há cincuenta años que metrifico de repente y de pensado, sin conocer igual en lo uno ni superior en lo otro. Sabido pues el verso difícil, fué este:

»Tan sin él que es mejor medio.

»Y (Rufo) le glosó desta manera:» etc.

La vez última que le hallamos citado por sus contemporáneos es en el *Ejemplar poético*, de Juan de la Cueva (concluido al parecer en Sevilla, año de 1605), cuando pondera las ventajas del verso corto:

«Baltasar del Alcázar en graciosas
Epigramas lo usó, y el numeroso
Burguillos, en sus dulces y altas glosas.»

Solo alguna que otra ha llegado á nosotros. ¿Parecerá impertinencia insertar aquí dos más, la primera inédita, la segunda recien publicada? Encuéntrase en el códice M, 90 de la Biblioteca Nacional, esta de *La bella:*

Hase en mi favor mostrado
Tanto el amor y fortuna,
Que he triunfado y gozado
De toda suerte de estado
Sin contradiccion alguna;
Solo el desden zahareño
De la hermosa casada
Me aflige, cansa y enfada;
Por lo que mi fe os empeño
Que jamás me quite el sueño
La bella mal maridada. Etc.

En el excelente discurso que precede al *Cancionero* de Baena (publicado año de 1851), saca á luz el señor don Pedro José de Pidal este otro desconocido rasgo:

Villancico de Francisco, rey de Francia.

Corazon, no desesperes;
Que mujeres son mujeres.

COPLAS Á ESTE VILLANCICO, DE BURGUILLOS.

Deja al tiempo, con paciencia,
Hacer lo que te conviene,
Pues en sus mudanzas tiene
La cura de tu dolencia.
Si te hacen resistencia,
No por eso desesperes;
Que mujeres son mujeres.
Como no pueden forzar
Su propia naturaleza,
Por ira ni por braveza
No debes desconfiar;
Que mediante el esperar,

(a) Al frente de las *Rimas del licenciado Tomé de Burguillos*, publicadas en Madrid á los postreros dias de noviembre de 1634, pocos meses antes que pagase el comun tributo Lope de Vega Carpio, su autor verdadero.

Al lector dirá la siguiente carta de uno de nuestros más eruditos y modestos bibliófilos, que por lo menos es de dos ingenios la nota que estampo á continuacion:

«Amigo y señor don Aureliano: Gran placer recibí anoche cuando me puso de manifiesto las muchas y apreciables noticias que junta para probar que las rimas conocidas por de Tomé de Burguillos son del mónstruo de la naturaleza. Y sobre todo en mi alma le agradecí me franquease la *Relacion* (que hoy apenas se halla) *de las fiestas reales* de 1623, escrita por don Andrés de Mendoza, así como los desconocidos y sazonadísimos *Discursos* de don Pedro Godoy *sobre la nueva invencion del agua de la vida*. En ellos fantaseó cierta célebre redondilla (que hizo V. bien en reservar para esta cuestion), copleja, con que se hace el bú, desde principios de este siglo, á cuantos sostienen la verdad respecto del legítimo autor de *La Gatomaquia*. Yo antes que V., mi amigo, he pretendido esclarecer tan curioso punto literario; allá van en forma de artículo mis observaciones, para que V. complete las suyas, disponiendo, como puede, siempre de su invariable—*Cayetano Alberto de la Barrera.*—1.° de enero de 1856.»

¶ JUAN SANCHEZ BURGUILLOS Y EL LICENCIADO TOMÉ DE BURGUILLOS (*frey Lope Félix de Vega Carpio*).

Una combinacion tan extraña como casual de coincidencias y de semejanzas, de obscuridad y nombradía, de ficcion y de realidad, há dado origen por una parte á las cuestiones sobre si en tiempo de Lope de Vega existió un poeta llamado Tomé de Burguillos, y si este fué en efecto el autor de las famosas rimas que con su nombre publicó el inmortal dramático; y por otra al olvido del discreto Juan Sanchez Burguillos, confundido y equivocado, cuando no desconocido, por nuestros historiadores con el Tomé imaginario ú verdadero.

Esclarezcamos hasta donde nos sea posible tan curioso artículo de nuestra historia literaria, en estas tres conclusiones:

I. Juan Sanchez Burguillos, poeta castellano de singular disposicion y talento, floreció á mediados del siglo XVI, y probablemente murió antes de comenzar el inmediato.

II. En el primer tercio del XVII existió otro Burguillos, quizá coplero y loco; de cuyo nombre hizo disfraz el Apolo español, deseoso de sazonar con burlas veras los certámenes poéticos.

III. Lope de Vega es el autor verdadero de las *Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burguillos*, dadas á la estampa en 1634.

I.

La más antigua noticia que tenemos de Juan Sanchez Burguillos es del insigne cantor de la batalla de Lepanto, Fernando de Herrera. En la pág. 433 de sus anotaciones á las *Obras de Garci Lasso* (Sevilla, 1580), dice, al comentar aquello de la égloga 1.ª,

Y en este mismo valle, dond'agora
M'entristezco y me canso en el reposo,
Estuve ya, contento y descansado:

«En el segundo y en el tercer verso hay hermosísima contraposicion de *entristezco* y *canso*, *contento* y *descansado*. Porque parece que trata este mesmo argumento que esta estanza una glosa de *Juan Sanchez Burguillos*, la pondré aquí, y porque se vea lo que pudo el ingenio desnudo de letras en este hombre, dino de ser estimado entre los mejores poetas españoles, si la miseria de su fortuna no le hiciera tanto impedimento:

»En aqueste prado ameno,
Donde con tanta vitoria
Mereció gozar la gloria,
De qu'amor lo tiene ajeno
Y muerto con su memoria;
Aquí, do se vió ensalzar
Sobre todo el ser humano;
En este mesmo lugar
Qu'ahora le ven llorar,
Aquí cantaba Silvano.

malicia, ni mancharla con el asco de palabras viles; hazaña de que hasta agora no he visto que puedan blasonar otras sales sino estas. El estilo es (no solo decente, sino raro, en que la lengua castellana presume vitorias de la latina) bien parecido al que solamente ha florecido sin espinas en los escritos de frey Lope

Vernás á haber lo que quieres;
Que mujeres son mujeres.
No te prives de esperanza
Por firmeza de mujer,
Que muy pocas suelen ser
Las que no hacen mudanza.
Así que, ten confianza
Y espera con cuanto vieres;
Que mujeres son mujeres.
Que si por su honestidad
Son firmes algunas dellas,
No tanto que falte en ellas
Mudanza de voluntad.
Pues con tal seguridad,
No hay razon por que no esperes;
Que mujeres son mujeres.

Tenemos pues en el siglo XVI un poeta en quien resplandecia instinto peregrino de versificacion forzada á determinados conceptos y palabras, que le hizo con solo el talento natural, sin ornato alguno de letras, aventajarse á muchos de sus contemporáneos. Proverbial era su desenfado en el decir y componer de repente, y en la discrecion con que vencia la estéril dificultad de las glosas; vivió pobre y miserable: con lo que ha pasado á la posteridad oscuro el nombre de Juan Sanchez Burguillos.

II.

Desde 1600 á 1630 fueron célebres en la corte varios tontilocos ó bobos, irrision del despiadado vulgo por calles y plazas, y sus nombres servian de término de comparacion en sátiras, comedias y romances. El *Viaje del Parnaso*, tal cual drama de Lope, diversas invectivas de Góngora, alguna jácara y vejámen de QUEVEDO recuerdan al mentecato don Quincoces, coplero; á Gijorro, Candil, Pollo Crudo, Binorre y Burguillos, locos rematados.

Llamábase el penúltimo, don Pascual el de la Corte y Binorre; y los autores del *Tribunal de la justa venganza* (pág. 255) dicen que los sevillanos le llegaron á tener en su ciudad, sin duda para diversion de chiquillos atrevidos y porfiados, de mozos insolentes y ociosos, y de almas endurecidas y pandas.

Ya mofándose (antes del año 1608) de la hidalguía que Lope de Vega Carpio blasonaba, ya pasando revista crítico-burlesca á las quince partes de comedias y demás obras que hasta 1621 habia publicado,—contra él borrajeó don Luis de Góngora estos dos sonetos, menos caritativos que ingeniosos, en los cuales se hallan los nombres de Candil, Binorre y Burguillo, á vueltas de gentes despreciables y raeces; como si no tuviera el padre del teatro español otro auditorio ni aplauso:

Por tu vida, Lopillo, que me borres
Las diez y nueve torres de tu escudo;
Porque, aunque todas son de viento, dudo
Que tengas viento para tantas torres.
¡Válgante los de *Arcadia!* ¿No te corres
De armar de un pavés noble un pastor rudo?
¡Oh tronco de Mi-col! ¡Nabal barbudo!
¡Oh brazos leganeses y binorres!
No le dejeis en el blason almena;
Vuelva á su oficio, y al rocin alado
En el teatro sáquele los reznos.
No fabrique más torres sobre arena;
Si no es que ya segunda vez casado,
Quiere volver las torres en torreznos.

«¡Aquí del conde Claros!» dijo; y luego
Se agregaron á Lope sus secuaces:
Con *La estrella de Vénus* cien rapaces,
Y con mil *Soliloquios* solo un ciego;
Con la *Epopeya* un lanudazo lego,
Con la *Arcadia* dos dueñas incapaces,
Tres monjas con la *Angélica*, locuaces,
Y con el *Peregrino* un fray borrego;
Con el *Isidro* un cura de una aldea,
Con los *Pastores de Belen* Burguillo,
Y con la *Filomena* un idiota.
Binorre, Tifis de la *Dragontea*,
Candil, farol de la estampada flota
De las *Comedias*, siguen su caudillo. (*a*)

Trayendo el mordicante Góngora al retortero, como secuaces de Lope, turbas de chiquillos enfadosos, ciegos hambrientos, frailes motilones, estúpidas dueñas, monjas impertinentes, sacristanes é idiotas, amén de los locos Binorre, Candil y Burguillo, no cabe duda de la existencia real y verdadera de este último, justificada con la del primero, que lo está por infinitos testimonios de aquel siglo.

III.

Que Lope de Vega suscribia poemas suyos con el nombre de Burguillos, usurpándole para libertades y bizarrías, que en su dignidad sacerdotal pudieran parecer travesura, y aun ocasionar escándalo, es hoy cosa evidente. Que se complació las más veces en descubrir él propio su disfraz, está fuera de duda. Escribamos la historia de esta verdad indisputable.

En el año de 1620 celebróse en Madrid una *justa poética* para festejar la beatificacion de san Isidro labrador. Lope, con la carátula de Burguillos, presentó en ella diez composiciones jocosamente escritas, que fueron la sal y el alma de todo; y como imprimiese despues él mismo este certámen, estampó en su relacion la siguiente cláusula:

«... Pero advierta el lector que los versos del maestro *Burguillos debieron de ser supuestos*, porque él no pareció en la justa y todo lo que escribe es ridículo, que hizo sazonadísima la fiesta. Y como no pareció para premiarle, fué general opinion que *fué persona introducida del mismo Lope*.»

Y al fin, hablando de los premios repartidos, añadió:

«Solo se ha de advertir que por donaire se le dieron al maestro Burguillos docientos escudos de premio (por haber escrito á los nueve certámenes), en una cédula sobre los bancos de Flándes. Y aunque el referido maestro era graduado en su facultad, era tan ignorante de la cosmografía marítima, que llaman hidrografía, que no sabia que estos bancos estaban en la mar, siendo unos bajíos de arena de gran peligro; mas luego que se desengañó de la burla, escribió esas estancias, que por recreacion del letor, y para que conforme la opinion antigua de que la indignacion hace versos, los quise poner aquí:

»¿Dónde se sufre, se consiente, dónde?» etc.

Con semejante libertad y desenfado no se habla sino de persona fantástica.

Dos años despues, en el de 1622, fué canonizado el insigne patrono de Madrid; y á los diez asuntos del certámen con que hubo de celebrarse tan fausta nueva, compuso Lope once poesías, repitiendo la misma ficcion de llamarse el maestro Burguillos. Pero nótese que en el romance panegírico de los poetas justadores (que, en lugar de vejámen, insertó con su propio y verdadero nombre al fin de la *relacion* de aquellas fiestas, dada entonces á la estampa), clara y terminantemente expresó que él era el invisible Burguillos, y suyas las composiciones desconocidas. Léanse con advertencia estas significativas estrofas; repárense las alusiones, y recuérdense circunstancias de la vida del inmortal dramaturgo:

Oh miserable Burguillos,
Poeta jamás soberbio,
Aunque parece imposible,
¡Adonde te lleva el tiempo!
¿Qué es de tus años pasados,
O tu paciencia á lo menos?
¿Qué has hecho? ¿A quién has servido?
¿Qué aguardan tus pensamientos?
¿Nada pides, nada intentas?
¿Siempre has de estar, pobre y necio
Filósofo de tí mismo,
Entre dos libros y un huerto?
Tú, ya no de la fortuna,
De mil *locos* estafermo,
Que tienen por valentía
Quebrar lanzas en tu pecho;
¿Con qué les haces pesar?
Dime, por Dios te lo ruego,
¿En qué esfinge depositas
Este público secreto?
En razon de lo demás,
¿Cómo vives tan contento?
Mira que te quieren triste,
Mira que te quieren muerto.
Paréceme que respondes
Que se lo pregunte al lienzo
Donde tantos perros ladran
A quien no repara en ellos.

(*a*) Van ajustados á los originales que posee el colector. ¿Por ventura llamará á Lope *Nabal barbudo* (mentecato barbudo) por ser de muy espesa barba segun los retratos? Y *Micol*, ¿personificará su segunda mujer, doña Juana de Guardio, hija de vecino de Madrid y natural quizá de Leganés, cuyos padres no ha faltado quien diga (ignoramos el fundamento) eran, ya hortelanos, ya traficantes en ganado de cerda? Entonces á ello podia aludir la voz *torreznos*. Lavandera hizo Lope en el *Burguillos* á su señora Juana.

Félix de Vega Carpio, cuyo nombre ha sido universalmente proverbio de todo lo bueno; prerogativa que no ha concedido la fama á otro nombre. Son burlas que de

Muchas honras, muchas honras;
Provechos, nunca provechos...
Dios te consuele, Burguillos,
Mientras reparto los premios.

¿Quereis saber quién era el poeta representado en ese lienzo, quién era ese Burguillos, mal premiado del Monarca y de sus ministros? Oidlo de la pluma del doctor Juan Perez de Montalban, en la *Vida de Lope de Vega* (*Fama póstuma*, impresa en 1636). Contando las mandas que el fénix de los ingenios dejó en su testamento, dice: «Y á mí, por su alumno y su servidor, un cuadro en que estaba retratado cuando era mozo, sentado en una silla y escribiendo sobre una mesa que cercaban perros, monstros, trasgos, monos y otros animales, que los unos le hacian gestos, y los otros le ladraban; y él escribia sin hacer caso dellos.»

Pero volvamos al certámen. Sigue la lista de los poetas premiados, y concluye de esta manera:

«Al maestro Burguillos una pension de *alabar á todo el mundo* mientras viviere, y una libranza de quinientos ducados en el Rio de la Plata, á cinco meses vista despues del dia del *juicio*. Dios nos le dé á todos en esta vida, y en la otra su gloria.» ¿Quién, sino Lope, tuvo la pension de *alabar á todo el mundo*, cuando no salia obra en su tiempo, sin que los autores le estrechasen para ornarla con algun rasgo suyo poético? ¿Quién, sino él, hizo naturaleza del elogio en su *Laurel de Apolo?* Aquello de «Dios nos dé *juicio* á todos», encierra una alusion al *loco* de Burguillos; así como otra igual el jeroglífico burlesco en la justa de 1620: «Píntese una dama mirando *un loco* con un mico, en la plaza, con esta letra: *Locus iste miqui placet.*»

Vino pues á hacerse famosísima la regocijada persona del fingido trovador, y estribillo el sacarla á cuento aun en las *relaciones* más sérias.

Tal prueba la que don Andrés de Mendoza imprimió, *de la fiesta de toros que la muy noble villa de Madrid hizo al serenissimo Principe de Gales, hijo del Rey de la Gran Britania, mostrando la aficion que le tiene, como á persona que tanto estima su magestad, este año de* 1625 (á 1.° de junio. Dos pliegos de impresion, más la portada, en fólio). Entre los caballeros que salieron á torcar, hácese especial mencion de los duques de Cea y de Maqueda, condes de Tendilla, Cantillana, y Villamor, de don Cristóbal de Gaviria y don Gaspar de Bonifaz, apellidado Matatoros. «Entró (se lee) don Fernando de Yuiciedo, alias el caballero de la Morcilla, que *entre estas veras es el maestro Burguillos de los certámenes de Lope de Vega*, que entraba á probar fortuna con lanza y adarga. Mandáronlo rechazar por pieza vieja.»

De modo que la opinion general tenia al maestro Burguillos por fantástico personaje, de pura invencion, introducido de Lope en los certámenes para su mayor aderezo y gusto.

Con más afectada seriedad habló Lope de Burguillos en la *Dorotea*, obra que compuso mozo aun, pero que en 1632 retocó y añadió al imprimirla. Dice pues en la escena III de la segunda parte:

«JULIO. *In verbo* pulga. Ya que la habeis nombrado, quisiera deciros una cancion que hizo el maestro Burguillos á cierta pulga.
CÉSAR. Dila, por tu vida, Julio...
JULIO. Espíritu lascivo
De los remos de amor libre tirano,.... etc.
LUDOVICO. ¡Qué cosa tan propia de su condicion!
CÉSAR. Nunca el maestro Burguillos hizo eleccion para sus musas de más elevados asuntos.»

Y más adelante, allí mismo:

«JULIO. .....Pero, sin detener los caminantes, al sepulcro de una dama muy alta y muy flaca dijo el maestro Burguillos:
Doña Madama Roanza..... y etc.

Así disculpaba las libertades de tales versos, y disponia con destreza al público para que algun tiempo despues recibiese bien los rasgos facciosos de su juventud, que iba á la sazon coordinando.

Hemos llegado al año de 1634, en que estos salieron á luz, intitulándose: *Rimas humanas y divinas del licenciado Tome de Burguillos, no sacadas de biblioteca ninguna* (*que en Castellano se llama Librería*) *sino de papeles de amigos y borradores suyos. Al excelentissimo señor duque de Sessa, Gran Almirante de Napoles. Por frey Lope Félix de Vega Carpio, del Auito de san Iuan.*

tal suerte saben ser doctas y provechosas, que enseñan con el entretenimiento, y entretienen con la enseñanza; y tales, que he podido lograr la alabanza en ellas,

Tenia ya el gran poeta cumplidos setenta y dos años, se veia sacerdote, se contemplaba con un pié en el sepulcro; solos nueve meses vivió luego. ¿Cómo autórizar con su nombre los galanteos á la señora Juana, la *Gatomaquia* y *La Pulga?* Por otra parte, ¿cómo dejar abandonado un hijo tan hermoso del ingenio? Lope cumplió con las exigencias sociales dándole padre fingido, pero cuidando sagazmente descorrer el velo; y para mayor firmeza, poniendo tales señales en el libro, que no quedase duda ninguna de la verdad. Vedlas aquí: 1.° El seudónimo de Burguillos, con que ya se le conocia desde 1620; esto es, catorce años antes.—2.° Una portada de burlas, en que de veras se afirma no haber salido de manos del autor ni de sus amigos, los originales de tales poesías.—3.° Cuidar que en la aprobacion del maestro Valdivielso se trasluciera su dueño, con la especie de que abandonando por un instante *las musas del teatro* («depuestos los coturnos severos» es la frase), hoy se entregaba á las gracias, gente moza y alborozada. «Y á no ser tan conocido en los *certámenes públicos*, donde se ha merecido los aplausos y los laureles, se diera á conocer en lo discreto y jocoso y relevante destos versos, *parte feliz de ingenio grande.*»—4.° Permitir que lo aclarase, más explícito, QUEVEDO en la censura que promueve la presente nota con aquellas palabras: «El estilo es bien parecido al que *solamente ha florecido* sin espinas *en los escritos de frey Lope Félix de Vega Carpio*, cuyo nombre ha sido universalmente proverbio de todo lo bueno.»—5.° La dedicatoria al duque de Sesa, mecénas insigne de nuestro vate, con palabras de su amor y gratitud, é indicacion de estas burlas.—6.° El mismo *Advertimiento al señor lector;* en donde fingiendo tirar al blanco de persuadirle que «no es persona supuesta *como muchos presumen*» el tal licenciado, y que se fué á Italia, no sin que antes le trasladase al vivo el famoso pintor catalan Ribalta,—se le recuerdan las justas de 1620 y 1622, y que «este pequeño libro sale á luz *como si fuera expósito*, por donde se conocerá *cuál es el ingenio, humor y condicion de su dueño*». Las noticias del mentido Burguillos convienen á su editor; y la asercion de que no es supuesta la persona del licenciado, refiérese mentalmente al sujeto de aquel nombre ú apodo, y no al autor de los versos; con lo cual el eclesiástico septuagenario no mentia.—7.° El soneto del conde Claros, Lope (así le apellidaban los gongorinos, y de ello hizo él cuerdamente alarde en lugar de sentimiento), donde enumera los siete grandes poetas españoles; y como la alabanza propia envilece, se contentó con saludar á Burguillos de pasada.—8.° Las décimas de don García Salcedo Coronel, caballerizo del serenísimo Infante Cardenal (á quien Burguillos dirigió el soneto del fólio 10), que dicen el secreto á voces:

Estos números, que extraña
Tu cuidado en breve suma,
Rasgos son de alguna pluma
Del noble Fénix de España:
Mentido el nombre te engaña,
No su culta luz; que en vano
Podrá artificiosa mano
Sepultar el sol ardiente
De quien es aun poco oriente
Todo el orbe castellano.

Agradecido procura
Venerar en esta lira
Tan discreta *una mentira*
Que la *verdad* asegura.
Si escrupulosa murmura
La envidia y su aplauso niega,
Muda elocuencia, no ciega,
Prestará la admiracion,
Si es lengua en esta ocasion
La menor flor de una *Vega.*

9.° El retrato que se halla al frente de las poesías, representando, aunque con imperfeccion estudiada, las facciones del sin igual ingenio español. A ello alude la voz *utrumque* puesta sobre el tarjeton superior, por si quedaba duda; así como el *Deus nobis hæc otia fecit* se refiere á la holgura y espacio que para fantasear tuvo el poeta, merced al bizarro duque de Sesa, quien le dió solo en dinero más de 13,000 duros.—10.° El soneto del fól. 47, con el cual «responde el poeta á un elogio que se hizo en Roma á su muerte fingida, y habla de veras, porque en la muerte no hay burlas».—11.° El excelente soneto del fól. 74, con que replicó á don Luis de Góngora, cuando este condenaba su manera llana de escribir, y le ofrecia como perfecto modelo que imitar, el estilo oscuro é intrincado de don Pedro Soto de Rojas, canónigo de la colegial de Granada, abogado de la Inquisicion y padre de los cultos. Por mil títulos debemos trasladar aquí el epigrama:

Libio, yo siempre fuí vuestro devoto,
Nunca á la fe de la amistad perjuro;
Vos en amor, como en los versos, duro,
Teneis el lazo á consonantes roto.
Si vos imperceptible, si remoto,
Yo blando, fácil, elegante y puro;

no ejercitar la censura. No hay palabra que disuene á la verdad católica, ni palabra que no se encamine á alentar las buenas costumbres: méritos que granjean la licencia que se pide para que la imprenta la reparta. Así me parece. En Madrid, á 27 de agosto de 1634. —*Don Francisco de Quevedo Villegas.*

Tan claro escribo como vos escuro;
La *Vega* es llana, y intricado el *Soto*.
Tambien soy yo del ornamento amigo:
Solo en los tropos imposibles paro,
Y deste error mis números desligo;
En la sentencia sólida reparo,
Porque dejen la pluma y el castigo
Escuro el borrador, y el verso claro.

12.ª y última. La cancion con motivo de haber murmurado «al poeta la parte donde amaba, por los versos que hacia». Así principia á la vuelta del fól. 81:

Ya pues que todo el mundo mis pasiones.

Y se puede ver suscrita por *Lope de Vega*, pero con variantes sin número, y diluvio de incorrecciones y bajezas, que luego enmendó, en un libro impreso hacia ya veinte y nueve años: en la *Primera parte de las flores de poetas ilustres de España*, ordenadas por Pedro Espinosa; Valladolid, 1605. Allí al fól. 88 tiene por comienzo:

Pues que ya de mis versos y pasiones.

¿Qué le parece al lector? ¿Ofrece por sí solo pocas pruebas el libro para clamar que frey Lope Félix de Vega Carpio es su autor verdadero? Pues como si no fuesen bastantes, menudean insignes, irrefragables testimonios posteriores.

Muere Lope, y al escribir la vida del gran maestro su predilecto discípulo (el doctor Juan Perez de Montalban, para que precediese á los elogios y *fama póstuma* de aquel ingenio soberano, publicada á fines de febrero de 1636), hace catálogo de todas sus obras, citando, despues de *La Dorotea*, *El Burguillos*. Mas hácia el fin del libro (fól. 126) corta y desvanece toda contienda el laborioso relator del consejo de Indias, Antonio de Leon Pinelo, con su poema del *Fénix mantuano*, en estas claras y terminantes palabras:

«Y porque en Vega tan florida cabe
Lo yocoso tal vez entre lo grave,
Si Homero dió la *Batracomiomaquia*,
Lope la *Gatomaquia*,
Que con versos agudos y sencillos
Cantó su musa y publicó Burguillos.»

Cierra con llave de oro estas pruebas concluyentes aquel don García de Salcedo Coronel, autor de las espinelas arriba copiadas. Cuando dió sus versos, en el año de 1650, á la imprenta de Diego Diaz de la Carrera, y se publicaron con título de *Cristales de Helicona*; hizo en ellos lugar (fól. 139 v.) á las estrofas panegíricas, poniéndoles tal encabezamiento: «Décimas en el libro que compuso Lope de Vega y *salió en nombre del licenciado Burguillos*, al lector.»

¿Cómo sostener ya ni por un momento siquiera ser personas distintas Lope y Burguillos? No lo pudieron dudar jamás el ilustrísimo Caramuel en su *Trismegisto*, ni don Nicolás Antonio en su *Bibliotheca nova*. Pero ved que el autor de dos folletos de burlas, ricos en chistes, cuentos y casos llenos de novedad, agudezas y sales (disparados contra cierto curandero que traia la corte alborotada con el *Agua de la vida*, sánalo-todo), inventa en 1682, ó aprovecha si fué de invencion ajena, un cuento más inclinado al vino que al agua; y con ello, sin imaginarlo nunca, apresta para el siglo actual armas de carton pintado á críticos de poco meollo y voluntad enfermiza. La anécdota dice así en el segundo de los discursos:

«Estaban reñidos Lope de Vega y DON FRANCISCO DE QUEVEDO; y pasando Burguillos por la calle de Santiago, le dijo uno: ¿No sabe vuesamerced cómo ya han hecho paces los dos contrarios, y ahora están merendando en casa de Montalban? Y Burguillos, pidiendo una pluma en la librería, les escribió de repente esta redondilla:

»Hoy hacen amistad nueva,
Más por Baco que por Febo,
Don Francisco de Que.....Bebo
Con el buen Lope de .....Beba.» (*a*)

Don Pedro Gonzalo de Godoy, que tal era el nombre del folletista, quien escribió versos latinos al *Certamen poético* de la canonizacion de San Juan de Dios, no hubo de hallar reparo en hacer con esta gustosa redondilla alarde de su ingenio, siguiendo las huellas del poeta cómico don Jerónimo de Cáncer, el cual habia fingido como de QUEVEDO aquel epigrama que hasta hoy pasa por del Luciano español, incrustándolo en unas redondillas á san Jerónimo:

Porque en Ciceron leia,
Grandes azotes le dan
Los ángeles á porfia;
¡Miren lo que dél seria
Si leyera en Montalban!

En 1793, el colector de nuestros antiguos poetas que se disfrazó con el nombre de don Ramon Fernandez (dicen es el escolapio don Pedro Estala) no llevó con paciencia el disfraz del fénix de los ingenios, y ofreció publicar una «voluminosa disertacion, en que se mostrará con bastante evidencia que Burguillos fué hombre real, y no fingido, y que sus obras no son de frey Lope de Vega Carpio». Si hubiese llevado á cabo este proyecto, habria sin duda evidenciado la existencia de Juan Sanchez Burguillos, ó la del otro Burguillos el loco; tal vez hubiera hablado de los dos, tal vez los habria confundido; pero estando siempre muy distante de probar que no son de Lope los versos que este dió á la estampa, atribuyéndolos por cauto y magnífico desprendimiento á Tomé de Burguillos en 1634.

¿Queda sobre esta verdad el menor escrúpulo? Pues deséchese como mal pensamiento. Nuestro comun amigo el bizarro escritor don Cayetano Rosell, acaba de mostrarnos dos códices autógrafos de Lope, de que hoy son dueños los excelentísimos señores don Agustin Duran y don Pedro José de Pidal. Allí ¡cosa admirable! de letra del gran poeta, de su mismo puño, están los borradores originales, plagados de tachones y enmiendas, de nada menos que diez composiciones, impresas como de Burguillos; á saber, las que comienzan:

Dos cosas despertaron mis antojos.
Peniso amigo, codiciar mi muerte.
Dulce pastor que nuestro valle pisa.
Corderito, corderito.
Espíritus celestiales.
Con respeto se retrata.
Aunque ya, mi bien, tengais.
Porque no echeis á perder.
Niño, pastor soberano.
Quien hubiere visto un niño.

Es pues un axioma histórico literario que pertenecen al ingenio de Lope de Vega las rimas llamadas de Tomé de Burguillos.

(*a*) *Discvrso serio-iocoso, sobre la nveva invencion del* Agva de la Vida, *y svs* Apologias. *En qve entre bvrlas, y veras, se dicen veras, y bvrlas; Aora nvevamente sacado á luz por vn Quidan, que queriendo tener fama, no tiene nombre.—Ano* (una viñeta) 1682. — *Impresso en Mantua Carpentana, por vn vecino de ella.*

(Censura burlesca. — Prólogo. — Discurso.

15 fojas en 4.°, dos de ellas de preliminares: componen cuatro pliegos menos cuartilla, hasta la signatura D.)

—*Discvrso serio-iocoso, sobre la nveva invencion del* Agua de la Vida, *y svs* Apologias. *En qve entre Bvrlas, y Veras, se dizen Veras, y Burlas; aora nvevamente sacado á lvz por vn Quidan, que queriendo tener fama, no tiene nombre.—Añadido, corregido, y enmendado por su Autor.—Año* (una medalla de emperador romano) 1682.—*Impresso en Zaragoça* cum permissum. *Vendese en la Porteria de San Martin, y en Palacio.*

(Esta segunda edicion está en 20 fojas, 4.°: dos de portada y principios, y 55 pág. hasta la signatura E.)

—*Segvndo discvrso serio-iocoso, sobre la nveva invencion de la* Agva de la Vida; *en qve respondiendo á vna* Apologia, *entre veras, y bvrlas, se hacen las bvrlas veras.—Compvesto por el Qvidam, Que teniendo yá nombre, no quiere tener fama, sino elucidar la verdad.—Año de* MDCLXXXII.

(20 fojas, ó sean 5 pliegos, en 4.°, hasta la signatura E. Al fól. 2 revela don Pedro Godoy que tales desenfados son de su pluma. La anécdota de QUEVEDO se halla al 7 vuelto.

Pertenecen estos tres curiosos y apenas conocidos folletos á mi bizarro amigo el señor don Pascual de Gayangos.)

APROBACION DE DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS. (a)

Por mandado de vuestra alteza he visto estas *doce comedias* de frey Lope Félix de Vega Carpio, del hábito de San Juan. Son todas de muy honesta enseñanza, y otros tantos ejemplos elegantes y entretenidos para la advertencia moral. Merecen ser leidas; y en la impresion, la aprobacion igual al aplauso con que se oyeron en los teatros. El grande nombre de su autor las acredita, y sus estudios las aseguran de palabra indecente ó mal sonante á las buenas costumbres ó á la verdad de nuestra sagrada religion.

Por esto juzgo que merecen la licencia que á vuestra alteza pide, para que consiga las alabanzas que merece, y la lengua española el ornamento que la ilustra. Madrid, 19 de mayo de 1635. — *Don Francisco de Quevedo Villegas.*

(a) Para la impresion de la *Veinte y una parte verdadera de las comedias del fenix de España*, que por entonces vió la luz en Madrid.

CENSURA DE DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS, CABALLERO
DEL HÁBITO DE SANTIAGO, SEÑOR DE LA VILLA DE LA TORRE DE JUAN ABAD. (b)

Por mandado de los señores del real y supremo Consejo de Castilla he visto este libro, que se intitula *Compendio geográfico y histórico del orbe antiguo*, escrito por don Jusepe Antonio Gonzalez de Salas, caballero del hábito de Calatrava: obra tan importante que sin sus noticias en toda la historia antigua, y no en pequeña parte de la sagrada, se ignora mucho de lo que se lee.

Las novedades en él contenidas hicieron cuidadosa y prolija mi atencion; empero dejóme sin escrúpulo alguno el hallar bien asistidos de reverencia católica sus discursos; que para remontarse, primero se postraron reconocidos á la verdad de la fe, de que participaron robusta salud aun las palabras:

Hablar, segun lo que alcanzo, de la seguridad de la doctrina, toca hoy á mi obediencia. Las alabanzas de la obra no se contienen en los términos de esta censura, y severamente aquí las excusa su autor. Al juicio quedan pues de los doctos, que en balanza rigurosa las ponderan, y proporcionan con los méritos. Ansí lo siento. Madrid, 25 de octubre de 1643. — *Don Francisco de Quevedo Villegas.*

(b) Libre ya del bárbaro encierro de San Márcos de Leon, y quilatado por la paciencia el oro de la corona de su ingenio y sabiduría, vióse el Job de los poetas españoles, á su vuelta á Madrid, halagado por algunos pocos espíritus generosos que sabian poner en su punto el valor de hombre tan extraordinario.

Su amigo, don Jusepe Antonio Gonzalez de Salas, caballero de la órden de Calatrava y señor de la casa de los Gonzalez de Vadiella, acababa de ver impresos los últimos pliegos de su *Compendio geographico, y historico de el orbe antigvo, y descripcion de el sitio de la tierra, escripta por Pomponi Mela*; obra que iba dedicada á don Pedro Pacheco Giron, del supremo Consejo de Castilla y de la general Inquisicion. El autor ó el mecénas debieron influir, á no dudar, para que se honrase á Quevedo, confiándole la censura del libro, que no salió á luz hasta el año siguiente de 1644.

APROBACION DE DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS, CABALLERO
DEL HÁBITO DE SANTIAGO Y SEÑOR DE LA TORRE DE JUAN ABAD. (c)

Por comision del señor licenciado don Gabriel de Aldama, consultor del Santo Oficio y lugarteniente de vicario general desta villa, corte de su majestad, he visto este libro, cuyo título es: *Arte de ballestería y montería, escrita con método para excusar la fatiga que ocasiona la ignorancia*, escrito por Alonso Martinez de Espinar, ayuda de cámara del Príncipe nuestro señor, y quien á su majestad da el arcabuz, habiendo servido á su alteza, padre y abuelo, con toda satisfaccion en la ballestería. En él he hallado mucho que aprender, ninguna cosa que advertir; promesa que afianza la utilidad á los curiosos. No hay en él cosa que disuene á la verdad de nuestra santa fe católica ni á la decencia de las buenas costumbres. Es un maestro descansado para el ejercicio más honestamente varonil, y la más apacible y bien acondicionada introduccion al arte militar: ocupacion calificada por tantos príncipes, y más esclarecidamente por la destreza y agilidad con que la ha ejercitado nuestro gran monarca. Razones todas eficaces para dar al autor la licencia que pide. Así lo siento. Madrid, 21 de noviembre de 1643. — *Don Francisco de Quevedo Villegas.*

(c) Para que se pudiese imprimir el libro poco antes citado, que compuso Alonso Martinez de Espinar, con título de *Arte de ballesteria y monteria.*

FIN DE LAS CENSURAS Y APROBACIONES.

REBUSCO DE APUNTAMIENTOS AUTÓGRAFOS

DE DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS. (*a*)

I.—Para el evangelio de los panes y los peces, psalmo LXXVII, v. 19. «Et male locuti sunt de Deo; dixerunt: Numquid poterit Deus parare mensam in deserto?»

En el capítulo IX del *Libro de los Jueces* está el apólogo que empieza: «Ierunt ligna, ut ungerent super se Regem.»

La oliva, la vid, la higuera, el ramno. Cómo se verificó esto en Cristo. Y declarado el verso del psalmo: «Priusquam intelligerent spinae vestrae rhamnum.»

Zaith. En español se conserva la voz poco corrupta *aceite.*

II.—Para la estatúa que soñó Nabucodonosor, que derribóla la piedra, que cayó sin manos.

El verso del psalmo: «Qui habitat in adjutorio Altissimi Angelis suis mandavit de te: ut custodiant te in omnibus viis tuis. In manibus portabunt te; ne fortè offendas ad lapidem pédem tuum.» Sobre piés mezclados de hierro y de barro no tiene seguridad el oro, la plata, el metal, ni el hierro contra la piedra que cay sin manos. Solo se defiende de la piedra sin manos quien se asegura en manos de ángeles.

Guija que derriba la estatua de todos metales, crece en monte y lo ocupa todo.

(2 hojas en 16.° este y el anterior.)

III.—(El texto del *Libro de los Reyes* que se cita en la página 284 del tomo I. Una hoja en 8.°)

IV.—(Del salmo LXXXV, el verso 11; del LXVIII, el 16 y el 17. Del capítulo XXVI de *Job*, el verso 1. Una hoja 8.°)

V.—Petri Blesensis, epístola 56, fólio 26.

En el texto hebreo se lee rigurosamente: «Numquid indues collum ejus tonitru?»

VI.—Séneca, *De vita beata*, cap. 21: «Gemite, et infelicem linguam bonorum exercete convicio. Instate, commordete: citiùs multò frangetis dentes, quàm imprimetis.»

Psalmo XXI, *Vulgata*: «Deus, Deus meus, respice in me: quare me dereliquisti? Longè à salute mea verba delictorum meorum.»

Traslatió heb. Sanctes, Pagnini: «Deus meus, Deus meus, ut quid dereliquisti me? elongatus à salute mea, et verbis rugitus mei.»

—*Threnorum Jeremiae*, in primo alphabeto:

Lamed, *Vulgata*: «O vos omnes, qui transitis per viam, etc.»

Pagninus: «Non sit vobis grave: omnes qui transitis per viam, etc.»

(Hoja en 8.°)

VII.—(* Al dorso de carta del prior de Uclcs, escrita en esta villa á 15 de agosto de 1642, un apuntamiento que es ocioso copiar aquí. Parece traza de un comentario á los diez primeros versículos del *Libro de la Sabiduría*. Doce proposiciones de los cinco primeros forman doce capítulos, el sexto, uno solo, y los cuatro restantes, seis; en todos, diez y nueve.

VIII.—«Sciens Jesus quia venit hora ejus, ut transeat ex hoc mundo ad Patrem: cum semper dilexisset suos, in finem dilexit eos.»

A su Madre dijo en las bodas de Canaá: «Quid

(*a*) Entre los papeles que le fueron sustraídos al tiempo de su última prision, y despues no parecieron, contó su biógrafo Tarsia *Diferentes muy curiosos de otros autores, observados y margenados por don Francisco.*

Don Nicolás Antonio en el catálogo de obras de nuestro autor, cita haber escrito diversas *Observaciones á toda clase de escritores, hebreos, griegos y latinos.*

Esto puso en los bibliómanos, durante el siglo anterior, codicia de reunir cuanto de puño de QUEVEDO hallaban, ganosos de completar tal cual fragmento conocido, ó adivinar alguno de los muchos trabajos importantes suyos, de que hay vaga noticia; ó lo que es más cierto, por una especie de veneracion muy disculpable hácia todo lo que perteneció al ingenio del gran repúblico.

El conde de Saceda fué quien mostró mayor diligencia en semejante búsqueda, y quien permitió sacar fiel y esmerada copia de sus hallazgos al erudito don Tomás Antonio Sanchez. Vinieron estas á poder del señor don Agustin Duran, dignísimo director de la Biblioteca Nacional, y merced á su proverbial bizarría, pasan ahora á dominio de la prensa.

¿Cómo prescindir hoy de poner de molde apuntamientos de que los biógrafos y antologistas modernos han formado régistro minucioso, dando á imaginar que era cosa de más importancia? Y habiendo de henchir con este rebusco en el tomo presente poca vendimia, no es exceso ocupar tres hojas, cuando, á desentendernos de tales notillas, corriamos riesgo seguro de exasperar la bilis de algun criticon avinagrado y cejijunto.

Van en estas páginas con algun órden, si es posible dárselo, cosas tan desligadas.

mihi et tibi, mulier? Nondum venit hora mea.» Y aquí, para entrar en la postrera cena, y sentarse en la última mesa, dice: Sabiendo Jesus que llegaba su hora. Allí faltó el vino, y volvió en vino el agua; aquí volvió el vino en sangre. Y lo demás que se considera para declarar el un lugar con el otro.—*In finem*. En el mundo nadie ama hasta el fin, ni en el fin; no pasa de los principios el amor de los hombres. Ejemplificarlo en todo y en todos hasta en la alma y el cuerpo.

¿Por qué en la cruz la llamó mujer, diciendo: «Mulier, ecce filius tuus?» Estimóla tanto, que viéndose en tantas afrentas en la humanidad preciosísima que de ella habia tomado, no quiso decirla madre de un justiciado, sino mujer; pues padecia por Eva (que fué mujer, y fué seducta y persuadió á Adan), y no por su madre, que por serlo fué exenta de la culpa original. Y como murió por la voluntad de su padre (que á su propio Hijo no perdonó), por eso nombró, muriendo, á su padre, y no á su madre. Gran favor, que espirando encomienda á su padre su espíritu, y su madre á san Juan; dícele: Discípulo, ves ahí á tu madre. Era su querido: fué llamarla madre de su amor. Por eso no le nombra, porque cuando le llaman su querido, no dijeron Juan, sino el discípulo á quien amaba Jesus.

Cuando trata de morir, siempre se llama hijo del hombre, nunca de la mujer.

IX.—«Unusquisque tollat crucem suam, et sequatur me.» Esto á sus discípulos y á todos; y solo á san Ignacio le da su cruz para que le siga: recibió san Ignacio de mejor mano la cruz que Cristo. Aquella se llama compañía, que dos hacen en una misma cosa legítimamente: deciende el nombre de Compañía de Jesus á esta sagrada religion, pues Cristo é Ignacio hacen compañía en una cruz misma. La cruz misma de Cristo nadie la ayudó á llevar sino Simon Cirineo, que fué llamado de los ministros, no de Cristo, y llevó parte de ella desde cerca de Jerusalen al Calvario; empero á Ignacio llamóle Cristo, y de sus hombros se la cargó en los suyos, para que la llevase por todo el mundo, y la pasase al Oriente y al Occidente. No solo quiere que le ayude á llevarla, sino que le descanse.

(Hoja en 8.° este número y el anterior.)

X.—Tertullianus, *De Oratione dominica*: «Oportebat enim in hac quoque specie novum vinum novis utribus recondi.» (Ad explanationem difficillimi loci Joann.) «Caeterum quicquid retro fuerat, aut demutatum est, ut circuncisio, aut suppletum, ut reliqua lex: aut impletum, ut prophetia: aut perfectum, ut fides ipsa.»

Capítulo 3.° «Nomen Dei Patris nemini proditum fuerat: etiam qui de ipso interrogaverat Moyses, aliud quidem nomen audierat.»

Capitulo 2.° «Item in Patre Filius invocatur. Ego enim, inquit, et Pater unum sumus. Ne mater quidem ecclesia praeteritur. Si quidem in Filio, et Patre Mater recognoscitur.»

Capítulo 3.° «Jam enim Filius novum Patris nomen est.»

Capítulo 1.° «Dei spiritus, et Dei sermo.» Pamellius in haec verba: «Nove autem, et hic, et paulo post Christus Dei spiritus dicitur, quod videtur pertinere ad errorem veterum, qui etiam Spiritum Sanctum illum vocabant, de quo latius in prolegomenis.»

Amo, amo te, doctissime Pamelli, ob haec judicia.....

—Tertullianus, *De Resurrectione*: «Ratio autem divina in medulla est, non in superficie, et plerumque aemula manifestis.»

In eodem libro: «Phidiae manus Jovem Olympium ex ebore molitae adorantur, nec jam bestiae et quidem insulsissimae dens est, et summum seculi numen elephantus.»

Locus depravatissimus: elephas non insulsissima bellua, Cicerone teste et Plutarcho; elephanto belluarum nulla prudentior. Corrige: «Insulsissimus dens est, sed summum seculi numen est...»

Ideo dens insulsissimus, quia nec illo mandit, et extra os minaci foeditate prosiliit.

De Exhortatione castitatis, prope finem: «Christiani illius nescio...» Rhenanus corrigit et legit: «Christiani illi sues,» non rectè una voce addita alia sublata. Ad sensum Rhenani corrigo. Lege potiùs (ex iisdem verbis restituo) sic: «Christi an illius nescio,» propter nocturnos et promiscuos concubitus, quos falsò christianis imponebant, et ipsomet Christo. Et erat detestandum convitium, quo videntes cujuslibet christiani filium proferebant, ac si dicerent: Nescio an ille filius, sit filius Christi, an illius; id est, ignoro cujus sit filius.

(2 hojas en 8.°)

XI.—Tertullianus in *Apologetico adversus gentes*. Capítulo 4.°: «Nulla lex vetat discuti, quod prohibet admitti.» Infra: «Nulla lex sibi soli conscientiam justitiae suae debet, sed eis à quibus obsequium expectat.»

Capítulo 6.°: «Nunc in foeminis prae auro nullum leve est membrum, prae vinum nullum liberum est osculum: repudium verò jam et votum est, quasi matrimonii fructus.»

Capítulo 21: «Ea omnia super Christo Pilatus et ipse jam pro sua conscientia christianus, Caesari tum Tiberio nunciavit. Sed et Caesares credidissent super Christo, si aut Caesares non essent seculo necessarii, aut si et christiani potuissent esse Caesares.»

De Anima, cap. 27: «Denique ut adhuc verecundia magis pericliter quàm probatione, in illo ipso voluptatis ultimae aestu quo genitale virus expellitur; nonne aliquid de anima quoque sentimus exire, atque adeo marcescimus et devigescimus cum lucis detrimento?»

In Apologetici capite primo, scit inter extraneos facilè inimicos invenire: «Quid hinc deperit legibus in suo regno dominantibus, si audiatur? An hoc magis gloriabitur potestas earum, quod etiam inauditam damnabunt veritatem? Caeterum inauditam si damnent, praeter invidiam iniquitatis etiam suspicionem merebuntur alicujus conscientiae, nolentes audire, quod auditum damnare non possint.»

In fine *Apologetici*: «Multi apud vos ad tollerantiam doloris et mortis hortantur, ut Cicero in *Tusculanis*, ut Seneca in *Fortuitis*.» De que se colige que el libro de Séneca á Galion es de Séneca, aunque lo duda Justo Lipsio.

De Anima: «Unde et ignorare tutissimum est, praestat per Deum nescire, quia non revelaverit, quàm per hominem scire, quia ipse praesumpserit.»

En el mismo tratado, tres hojas mas abajo, usa de estas raras locuciones: «Quemadmodum et incedunt quaedam sine pedibus manante impetu, quod angues: et insurgente conatu, quod vermes: et spumante reptatu, quod limaces.—Sed nemo unquam cunctanti de exitu animae mulsam aquam de eloquio Platonis infudit, aut micas de minutiloquio Aristotelis intersit.»

Llama á Séneca «nuestro Séneca», en que muestra cuán afecto le era: «Sicut et Seneca saepe noster, insita sunt nobis omnium artium et aetatum semina.»

De Velandis virginibus: «Sed Dominus noster Christus veritatem se, non consuetudinem, cognominavit.»

(2 hojas en 8.°)

XII.—Tertulianus, *De Anima*: «Quid autem aliud saperet vir quilibet injuria damnatus, praeter injuriae solamen? Adeo omnis illa tunc sapientia Socratis de industria venerat consultae aequanimitatis, non de fiducia compertae veritatis.»

—Joannes, cap. 13, v. 27: «Et post buccellam introivit in eum Sathanas. Et dixit ei Jesus: Quod facis, fac citiùs.»

(Hoja en 8.°)

XIII.—De diversis sermonibus divi Augustini. Sermo 73: «Negligens inimicitias finire obliviscitur. Pertinax veniam non vult concedere, cum rogatur. Superbè verecundus veniam petere dedignatur. His tribus vitiis inimicitiae vivunt.»

Lo de los dos árboles, el seco y el verde en invierno.

Lo de las dos pieles, una llena y otra hinchada.

Lo del *Parafrástes* sobre el fin del capítulo *Pereat dies*: «Non ne timui (*que temió*), ne forte peccaverint filii mei, et benedixerint Deo in cordibus suis.»

La paciencia de Dios: el primer ángel, el primer hombre, la primera mujer, el primer hijo. Las primicias de sus obras las mayores, todas fueron del pecado, en su ofensa.

No será pequeño logro conjeturarlo del texto mismo. Si mereciere mi estudio más autorizado nombre, se le dará quien leyere.

(Alguna idea de tales textos aprovechó QUEVEDO en la *Virtud militante*. Hoja en 8.°)

XIV.—SANTIAGO.

—Juan Sedeño en la letra R, escribiendo lá vida de Rodrigo de Vibar, llamado el Cid, en su *Summa de varones ilustres*, fól. 306, dice: «En estos dias, como el Cid estuviese en su cama solo, revolviendo en la memoria las cosas que le eran necesarias para dar la batalla al rey Búcar, se le apareció san Pedro, el cual le reveló que dende á treinta dias pasaria deste mundo, y que despues de muerto venceria al rey Búcar, con la ayuda de Dios y del apóstol Santiago.»

Y más abajo, en la victoria, dice que peleó el apóstol Santiago, trayendo en la mano siniestra una bandera colorada con una cruz blanca, á la cual seguia mucha caballería celestial; y en la derecha, una espada de fuego, con que hacia grande estrago en los moros.

—*Historia del rey don Pedro*, año XVIII, fól. 94, en la carta que envió el príncipe de Gáles al rey don Enrique, dice: «E por ende vos rogamos é requerimos de parte de Dios y del mártir san Jorge.» Y en el propio fólio, en la carta que á esta responde el rey don Enrique, dice: «Por ende vos rogamos é requerimos con Dios é con el apóstol Santiago.»

La misma historia (año v, fól. 25, cap. 5.°). Dando razon de sí don Juan Alfonso de Alburquerque delante del rey de Portugal á los embajadores del rey don Pedro, que contra él iban, y para mostrar que habia usado bien de su privanza, dice: «Otrosí pecho ninguno nuevo en el su señorío y reino nunca consentí que se echase en cuanto yo le goberné.»

—En el libro de los *Milagros de san Isidro*, cap. 32, fól. 61, pág. 2, al principio, exhortando san Isidro al rey don Alonso para que ganase á Baeza, le dijo: «Yo soy Isidro, doctor de las Españas, subcesor del apóstol Santiago por gracia y predicacion; esta mano derecha que anda conmigo, es del mismo apóstol Santiago, defensor de España. E dichas estas palabras, desapareció.»

En la parte tercera, *De la traslacion del cuerpo de san Isidro, de Sevilla á Leon*, fól. 18, pág. 2, dice el mesmo san Isidro en una aparicion: «En este monumento hallaréis mi cuerpo, y España se gozará de tenerme por su patrono; pero mucho más se gozará la ciudad de Leon.»

En los *Milagros de san Isidro* (cap. 32, «de cómo el rey don Alonso, con ayuda de san Isidro, tomó á Baeza»), en el fól. 62: «E luego aquellos obispos y condes que allí estaban, dando ansimismo innumerables gracias á Dios nuestro Señor, ordenaron juntamente que luego, en comenzando á esclarecer la mañana, fuesen á dar en los enemigos con la voz é apellido de san Isidro y del apóstol Santiago.»

Milagros, cap. 44, fól. 86. Se aparece san Isidro á san Martino y le dijo: «Vay luego al rey don Fernando, y salúdale de mi parte, y dile que digo yo quo se vaya á Ciudad-Rodrigo, porque viene gran multitud de moros á tomar aquella ciudad; é yo seré con él, é el bienaventurado apóstol Santiago.»

Milagros, cap. 16, fól. 42, pág. 2. Llama san Isidro á la ciudad de Toledo, «más noble de las ciudades de España.» Y en el fól. 43 dice que la dicha ciudad de Toledo, que «es dedicada á la Vírgen nuestra Señora, madre de Dios, santa María».

—Horacio Turselino, lib. 4, en la *Vida de Claudio Neron*, dice: «Pasaron diez años desde la muerte de Cristo á la de Santiago; y es tiempo en que cabe venir á España y volver de ella á morir en Jerusalen.»

Palabras que se refieren haber dicho el arzobispo don Rodrigo Jimenez, arzobispo de Toledo, en el concilio Lateranense, tratando de la venida de Santiago á España: «Ego tamen elegi datam ei potestatem praedicandi in Hispaniam. Sed interim, cum per Judeam et Samariam divinam legem seminaret, sub Herode, Hyerosolimis truncato capite, exalavit animam et Domino reddidit.»

Y Pedro de Valencia (en el tratado doctísimo que hizo, y anda manuscrito, *Sobre los actos de los apóstoles y la epístola ad Galatas*) colige dellas mismas que vino vivo y predicó.

(3 hojas en 4.°)

XV.—SANTIAGO.

— VII libro de las *Memorias de Messer Guillaume du Bellay*, fól. 264, página segunda al principio : «Et mesmement pource qu'au dit jour estoit la feste de sainct Jacques apostre, le quel d'une part les espagnols tjennent et reverent d'ancienneté comme le singulier patron et protecteur de leur nation et patrie.»

(Hoja suelta en el códice N 27, biblioteca de Salazar, en la Real Academia de la Historia.)

XVI.—Escribió en latin Mario Equicola, gentilhombre italiano, una *Apología contra los maldicientes de la nacion francesa*. Tradújole en francés Michel Rote; imprimióse en Paris por Vincencio Sertenas, año 1550. Refuta ridículamente los lugares de Julio César, Cayo Tácito, Lito Livio y Lucio Floro. Escribió Equícola *de Amor*, y fué hombre erudito.

Escribió en latin Victor Tuartio *Pro Franco Gallis, contra mendacia, imposturas, et calumnias Joannis Meinardi Frisii, in accademia Pictaviensi leguleji. Parisiis apud Bartholomaeum Maceum, anno* 1611. Ni el uno ni el otro necesitan de respuesta, pues todos sus libros son un esfuerzo infeliz del ingenio, ó mandado ó vendido. Desearon defender á Francia, y no pueden defender su defensa.

Aelius Lampridius in *Vita Alexandri Severi*: «Verum Gallicanae mentes, ut sese habent durae ac retrogadae, et saepe Imperatoribus graves, severitatem hominis nimiam, et longè majorem post Heliogabalum, non tulerunt.»

(Manuscrito al dorso de una hoja blanca, que precede á hermoso ejemplar impreso en papel marquilla, de la *Carta á Luis XIII:* fué sin duda el que nuestro autor reservó para sí, como lo dicen enmiendas y adiciones; y existe en el mismo códice de la Academia de la Historia.)

XVII. — Cicero pro Roscio: «Perditissimi igitur est hominis, fallere eum, qui laesus non esset nisi credidisset;» es de hombre perdidísimo engañar á aquel que no fuera ofendido si no creyera.

(Añadido en el propio ejemplar, al fin del primer párrafo del fól. 7, que es el primero de la segunda columna, pág. 263, de mi tomo I.)

XVIII.—¿Qué entienden los latinos por *arma?*

Virgilio, v, 15, describiendo el peligro en que se via en una grande borrasca Palinuro, dice :

«Colligere arma jubet, validisque incumbere remis.»

Estas armas que mandaba recoger, eran las velas y las entenas, porque llamaban *arma* todo lo que gobernaba el bajel. Pruébolo del mismo Virgilio, lib. VI, 349, con el mismo Palinuro, que cantando cómo cayó en el mar, dice :

«Namque gubernaclum multa vi fortè revulsum,
Cui datus haerebam custos, cursúsque regebam,
Praecipitans, traxi mecum. Maria aspera juro,
Non ullum pro me tantum cepisse timorem,
Quàm tua, ne spoliata armis, excussa magistro,
Deficeret tantis navis surgentibus undis.»

Dice que asido con el timon cayó, y que lo que más temia era el peligro en que la nave quedaba, despojada de *armas* y de pilotó, que llama maestro. Y pues él no llevó consigo sino el timon, de que la nave quedó despojada, es fuerza que al timon llame *arma*.

En el verso en que dice Virgilio :

«.....liquefacto tempora plumbo,»

y yo enmiendo :

.....liquefacta tempora plumbo (*a*),»

se colige del mesmo Virgilio que *liquefacta* quiere decir hecha pedazos.

Aeneidos, lib. III, 576.

«Erigit eructans; liquefactáque saxa sub auras
Cum gemitu glomerat.»

Arma, tum latinè, tum grecè, sumuntur pro instrumentis cujuscumque artis. Calepinus, verbo *arma*: «Non solum hoc nomine bellica, sed etiam omnium ferè artium instrumenta intelliguntur.» Y lo confirma con César, *De bello civili*; Plauto, Plinio; y Virgilio, *Georgicorum*, I, 160.

«Dicendum et quae sint duris agrestibus arma.

»Unde rusticorum arma vocamus rastra, ligones et hujusmodi.»

Y Cerda, sobre el mismo verso, nota 2, poniendo á la márgen *arma, pro instrumentis,* dice : «Hoc dictum more Graecorum, qui instrumenta cujuscunque artis vocant ὅπλα, τεύχεα, ἔντεα.»

Y sobre el verso 181, I, *Aeneidos* :

«Tum Cererem corruptam undis, Cerealiáque arma
Expediunt;»

en la nota 7, poniendo á la márgen tambien *arma, pro instrumentis*, dice : «Sic dictum, ut Apollon : ἔντεα δαιτὸς, arma convivii, id est, instrumenta. Quae verba sumpsit ab Homero, *Odyss.*, 7.»

Y explicando las palabras de Palinuro :

Sic deinde locutus,
Colligere arma jubet,

(á la márgen : «Arma in re nautica, quae sint») nota 8, dice : «Discat tandem juventus quae sint arma, sive armamenta, in re nautica, non omnia nautarum instrumenta, sed tantùm vela, funes, rudentes, et talia hujusmodi.» De suerte que quiere que solamente se signifique por el nombre *arma* todo lo que llamamos jarcias en la marinería; y no los remos ni el mástil, etc.: nihil ligneum, non malus, non rostrum, non remus, sed omnia linea; — contra Enrico Stefano, que quiere se signifique por el nombre *arma* todo género de instrumento naval, sin distincion.

(2 hojas en 8.°)

XIX. — El llevar los espolios de los obispos y obispados los papas, llevándolos antes los reyes, se empezó á introducir, reinando los Reyes Católicos, en el año de 1497, siendo pontífice Inocencio VIII. Replicaron los Reyes Católicos; no bastó. Hizo junta Felipe II; no tuvo efecto.

El rey don Alonso hizo donacion de parte del espolio á la iglesia de Astorga, y es la data de la donacion á 15 de octubre, año de 1255. Tráila Gil Gonzalez.

(No es autógrafo, pero sí parece dictado por QUEVEDO. — Acaso esto seria una nota para los *Anales de quince dias*, en las reflexiones que hace allí sobre la pragmática de 14 de enero de 1622.)

XX. — (El apuntamiento ya impreso en el tomo I, pág. 217.)

(*a*) No puede admitirse esta conjetura, porque entonces quedaba el verso errado.

XXI.—Joannes, IX: «Scimus autem quia peccatores Deus non audit.» Proposicion del ciego nato, segun el comun sentir de los judíos. De aquí los donatistas conantur probare, irrita esse sacramenta per peccatores administrata.

Menos errado anduvo Terencio que los judíos y herejes, *Adelfos*, acto IV, escena V, 708:

AESCHINUS.
Abi, Pater,
Tu potius Deos comprecare: nam tibi eos certò scio,
Quo vir melior multo es quam ego, obtemperaturos magis.

«Porque eres mejor, te oirán mejor.» No niega que á él no le oyeran, sino que se mostrarán mas fáciles á su padre, por ser mejor.

San Augustin con el ejemplo del publicano prueba que oye Dios á los pecadores. Y así, la márgen á Terencio, en este lugar, en el comentado por Ante-Signano, es sospechosa, y es esta: «Nam peccatores Deus non exaudit.»

(Hoja suélta en 8.°)

XXII.—Xenofon, *De factis et dictis Socratis*, lib. IV, al fin: «Dicebat Homerum id circo Ulyssem securum appellasse oratorem, quod per ea quae vulgo nota sint, poterat animos eorum qui audirent, quo instituti essent, adducere.»

(Hoja en 8.°)

XXIII.—Tacitus, *Annalium*, libro VI: «Sibi satis aetatis: neque aliud poenitendum, quam quod inter ludibria et pericula anxiam senectam toleravisset, diu Sejano, nunc Macroni, semper alicui potentium invisus: non culpa, sed ut flagitiorum impatiens.»

Senecae, *Consolatio ad Martiam*: «Nec quicquam pulchrius existimo in fastigio collocatis, quàm multarum rerum veniam dare, nullius petere.»

(Hoja en 8.°)

XXIV.—Terentii, *Eunuchus*, act. III, scena IV, 601.

«Ego limis specto.»

Deest *oculis*, nam limis est transversus: unde limen dicitur quoque, quod ingredientibus, exeuntibusque transversum est. Cum autem dissimulant homines se videre quod vident, et non recta facie, sed transversa intuentur, limes dicuntur aspicere. Cum vero *limi* dicantur obliqui generaliter; hoc tamen propriè de oculis dicitur.»

(Hoja en 16.°)

XXV.—Lucanus, lib. IV:

«Ambitiosa fames.»

Séneca en la epístola CIX lo niega: «Ambitiosa non est fames: contenta desinere est: quo desinat, non nimis curat.» Magis opositè, Virgilius, *Aen.*, VI:

«Malè suada fames.»

Nom minus eleganter Statius dixit:

«Malè suadus amor.»

Lege: «Ambitiosa famis,» id est, luxuries prodiga rerum; «Ambitiosa famis,» id est famem, in ipsa satietate quaerens ut ostenderet famis famelicam non satietatis.

(Hoja en 16.°)

XXVI.—Martialis *In Gargilianum*, libro VII, 65:

«Lis te bis decimae numerantem frigora brumae
Conterit una tribus, Gargiliane, foris.
Ah miser, et demens! viginti litigat annis
Quisquam, cui vinci, Gargiliane, licet?»

En la antecedente *In Cinnamum:*

«Quid facit infelix et fugitiva quies?»

XXVII.—Marcial, libro V, epigrama 6:

«Nigris pagina crevit umbilicis.»

Umbilicus, Porphirio teste, erat ornamentum, quod extremis partibus librorum addebatur, vel ex osse, vel ex ligno, unde dicitur: res pervenit ad umbilicum. Nos *cantoneras* dicimus (*a*).

—Ab Homero Ulysses semper dicitur πολυματία, «varii, et multiplicis animi» (*b*).

—Libro VI, epigrama 66, *De praecone puellam vendente*. Para los que son tan hediondos y infames, que con su aprobacion desacreditan la cosa que aprueban (*c*):

«Dum puram cupit approbare cunctis,
Attraxit prope se manu negantem;
Et bis, terque, quaterque basiavit.
Quid profecerit osculo, requiris?
Sexcentos modo qui dabat, negavit.»

(Hoja en 4.°)

XXVIII.—Juvenalis, satyra XV, 108, libro V:

«Sed Cantaber unde
Stoicus, antiqui praesertim aetate Metelli?»

In eadem satyra, 90:

«Ultimus autem,
Qui stetit absumto jam toto corpore, ductis
Per terram digitis, aliquid de sanguine gustat.»

Los cántabros usaban de armas cortas. Lucano, libro VI, 259:

«Si tibi durus Hiber, aut si tibi terga dedisset
Cantaber exiguis, aut longis Teutonus armis.»

(Hoja en 16.°)

XXIX.—Ciceron, libro VII de sus *Epístolas*, á M. Mario dice fué á la guerra de Farsalia, y que le pesó: «Cujus me mei facti poenituit, non tam propter periculum meum, quàm propter vitia multa, quae ibi offendi, quò veneram. Primùm neque magnas copias, neque bellicosas: deinde, extra ducem, paucosque praeterea (de principibus loquor), reliqui primùm in ipso bello rapaces: deinde in oratione ita crudeles, ut ipsam victoriam horrerem: maximum autem aes alienum amplissimorum virorum. Quid quaeris? nihil boni praeter causam. Quae quum vidissem; despe-

(*a*) La interpretacion de *umbilicus* pertenece á Domicio Calderino, en sus notas sobre aquel epigrama de Marcial. Solo añadió QUEVEDO la equivalencia castellana.

(*b*) Este apuntamiento se hizo para probar que era Ulises de ánimo doblado y falaz. QUEVEDO reprehendió en la *Perinola* á Montalban por haber comparado á Cristo con Ulises, siendo este engañador y falso, como así le llamaba Homero. Respondieron á la *Perinola* negando que en Homero se hallase tal. Para la réplica pues debió de apuntar QUEVEDO la muy repetida palabra πολυματία, *varii, et multiplicis animi*. Y el que es de ánimo vario y multíplice, falaz es, engañador es, aun por confesion de Homero, é indigno de que á Cristo se le compare.

(*c*) Buscólo nuestro autor, contra el padre Nisseno.

rans victoriam, primùm coepi suadere pacem, cujus fueram semper auctor; deinde, quum ab ea sententia Pompejus valde abhorreret, suadere institui, ut bellum duceret. Hoc interdum probabat, et in ea sententia videbatur fore, et fuisset fortasse, *nisi quadam ex pugna coepisset suis militibus confidere.* Ex eo tempore vir ille summus, nullus imperator fuit. Signa tirone et collectitio exercitu cum legionibus robustissimis contulit. Victus, turpissimè, amissis etiam castris, solus fugit. Hunc ego belli mihi finem feci; nec putavi, quum integri pares non fuissemus, fractos superiores fore. Discessi ab eo bello, in quo aut in acie cadendum fuit, aut in aliquas insidias incidendum, aut deveniendum in victoris manus, aut ad Jubam confugiendum, aut capiendus tanquam exilio locus, aut consciscenda mors voluntaria.»

Colígese estuvo Ciceron en el ejército de Pompeyo, y con él en Farsalia; y que no aguardó al dia de la batalla, y se retiró. Escribió esta carta mañosamente para obligar á César, y disculpar su miedo, y no desamparar del todo el celo que tuvo de la patria.

Aquel *quidam ex pugna* fué Crastino; colíjolo de Lucano, que en el libro VII dice que, estando los escuadrones suspensos, este tiró una lanza y ocasionó la batalla; y le maldice elegantísimamente:

«. . . . . Totaeque cohortes
Pila parata diu tensis tenuere lacertis.
Dii tibi non mortem, quae cunctis poena paratur,
Sed sensum post tata tuae dent, Crastine, morti,
Cujus torta manu commisit lancea bellum,
Primaque Thessaliam Romano sanguine tinxit.
O praeceps rabies, quum Caesar tela teneret,
Inventa est prior ulla manus!....»

(2 hojas en 8.°)

XXX.—Para el apólogo, del *Libro de los Jueces,* de los árboles que hacian rey, es el verso 10 del salmo LVII: «Priusquam intelligant spinae vestrae rhamnum.»

—La epístola de Marco Tulio Ciceron á Aulo Cecina, que empieza: «Vereor, ne desideres officium meum,» etc; es en razon de estar Cecina desterrado y preso por el arrojo de César, sentido de algo que decian habia escrito. Consuélale Ciceron, y pronostícale buen suceso, no por augurios ni por las estrellas, sino por estas causas que dice en medio de la epístola: «Notantur autem mihi ad divinandum signa duplici quadam viâ: quarum alteram duco à Caesare ipso, alteram é temporum civilium natura atque ratione. In Caesare haec sunt: mitis clemensque natura, qualis exprimitur praeclaro illo libro *Querelarum* tuarum. Accedit, quòd mirificè ingeniis excellentibus, quale est tuum, delectatur. Praeterea cedit multorum justis et officio incensis, non inanibus aut ambitiosis, voluntatibus: in quo vehementer eum consentiens Etruria movebit. Cur haec igitur adhuc parum profecerunt? Quia non putat se sustinere causas posse multorum, si tibi, cui justiùs videtur irasci posse, concesserit. Quae est igitur, inquies, spes ab irato? Ex eodem fonte se hausturum intelligit laudes suas, è quo sit leviter adspersus. Postremò homo valde est acutus, et multùm providens: intelligit, te, hominem in parte Italiae minimè contemnenda facilè omnium nobilissimum, et in communi republica cuivis summorum tuae aetatis vel ingenio, vel gratiâ, vel famâ populi Romani parem, non posse prohibere reipublicâ diutiùs. Nollet hoc temporis potiùs esse aliquando beneficium, quàm jam suum. Dixi de Caesare.»

XXXI.—*Job,* cap. 26: «Cujus adjutores? Numquam imbecilis, et sustentas brachium ejus, qui non est fortis?» A esto el psalmo LXVIII, v. 26 y 27: «Fiat habitatio eorum deserta, et in tabernaculis eorum non sit, qui inhabitet. Quoniam quem tu percussisti, ipsi persecuti sunt, et super dolorem vulnerum meorum addiderunt.»

XXXII.—«Marcus Tullio Cicero S. D. Lucio Luccejo Q. Filio.»

Pídele Ciceron que haga mencion de él en sus escritos, y que le alabe, y que falte á la verdad y rigor de la historia por añadir sus alabanzas. Es rara y notable epístola: «Coram me tecum eadem haec agere saepe conantem déterruit pudor quidam penè subrusticus, quae nunc expromam absens audatiùs. Epistola enim non erubescit. Ardeo cupiditate incredibili, neque, ut ego arbitror, reprehendendâ, nomen ut nostrum scriptis illustretur et celebretur tuis. Quod etsi mihi saepe ostendis te esse facturum, tamen ignoscas velim huic festinationi meae.»

Y otra clausula más abajo: «Neque enim me solùm commemoratio posteritatis ad spem quándam immortalitatis rapit: sed etiam illa cupiditas, vel ut auctoritate testimonii tui, vel indicio benevolentiae, vel suavitate ingenii, vivi perfruamur.»

Y más abajo: «Sed tamen, qui semel verecundiae fines transierit, eum bene et naviter oportet esse impudentem. Itaque te planè etiam atque etiam rogo, ut et ornes ea vehementiùs etiam, quàm fortasse sentis, et in eo leges historiae negligas.»

Y más abajo: «Ea si me tibi vehementiùs commendabit, ne aspernere: amoríque nostro plusculum etiam, quàm concedet veritas, largiare.»

Y al cabo: «Ac, ne fortè mirere, cur, quum mihi saepe ostenderis te accuratissimè nostrorum temporum consilia atque eventus literis mandaturum, à te id nunc tanto opere et tam multis verbis petamus: illa nos cupiditas incendit, de qua initio scripsi, festinationis, quòd alacres animo sumus: ut caeteri viventibus nobis ex libris tuis nos cognoscant, et nosmetipsi vivi gloriolâ nostrâ perfruamur.»

Toda la epístola es rarísima, y digna de advertencia y consideracion.

(2 hojas en 4.° esta y los dos números que anteceden.)

XXXIII.—Que murió viejísimo y caduco, por el número de años, Séneca, no por la debilidad de la mente; y que pudo por esta razon oir á Ciceron, se colige de su epístola XXVI: «Modo dicebam tibi, in conspectu esse me senectutis: jam vereor, ne senectutem post me reliquerim. Aliud jam his annis, certè huic corpori vocabulum convenit: quoniam quidem senectus, lassae aetatis, non fractae nomen est. Inter decrepitos me numera, et extrema tangentes. Gratias tamen mihi apud te ago: non sentio in animo aetatis injuriam, quum sentiam in corpore.»

(Hoja en 8.°)

XXXIV.—M. Quintilianus *De oratoribus*, dialogus.

«Caeterum felix illud, et ut more nostro loquar, aureum seculum, et oratorum et criminum inops, poetis et vatibus abundat, qui benefacta canerent, non qui malet admissa defenderent.

»Nam et Crispus et Marcellus ad quorum exempla me vocas; quid habent in hac praesenti fortuna concupiscendum? an quod timent, an quod timentur? quod cum quotidie aliquid rogentur, hi quibus praestant indignantur? quod alligati cum adulatione, nec imperantibus unquam satis servi videntur, nec nobis satis liberi?»

Más abajo: *Laus Bruti.*

«Nam et Calvum et Asinium et ipsum Ciceronem credo solitos et invidere et livere, et caeteris humanae infirmitatis vitiis affici. Solum inter hos arbitror Brutum non malignitate nec invidiâ, sed simpliciter et ingenuè judicium animi sui detexisse: an invideret *Ciceroni, qui mihi videtur ne Caesari quidem invidisse?*

(Hoja en 8.°)

XXXV.—Severum sed verum judicium de Gn. Pompejo, C. Cornelii Taciti, *Historiarum*, lib. II.

«Mox è plebe infimâ C. Marius, et Snobilium saevissimus L. Sulla, victam armis libertatem in dominationem verterunt. Post quos Gn. Pompejus occultior, non melior.»

(Id.)

XXXVI. — ALGUÑAS FRASES LATINAS DE PLAUTO, QUE LITERALMENTE SE USAN EN EL MISMO SENTIDO EN CASTELLANO.

—*Menaechmi*, I, scena II, 43:

«.....Hunc comburamus diem.
Dies quidem jam ad umbilicum est dimidiatus mortuus.»

Tercer acto, scena II, 6:

«Non, hercle, is sum, qui sum.»

Así en español: «No seré yo quien soy.»

—*Mostellaria*, II acto, escena II, 44:

«Capitalis caedis facta'st;»

por *infesta*.

—Defodit insepultum.

Defodere non est sepelire; sepultus dicitur qui solemnibus inferis defoditur.

—«Guttam haut habeo sanguinis.»

lo mismo en español: «No me quedó gota de sangre.»

—*Menaechmi*, acto III, scena I, 16:

«cum corona exit foras.
Sublatum est convivium.»

Esta era la señal.

—*Mostellaria*, acto II, scena II, 3:

«Prandium mihi uxor perbonum dedit.
Nunc dormitum me jubet ire minumè.
Non bonus somnus est de prandio: apage.»

—Séneca, VI, *De Beneficiis*, 32: «Regalis ingenii mos est, in praesentium contumeliam, amissa laudare, et his virtutem dare vera dicendi, à quibus jam audiendi periculum non est.»

—*Trinummo*, acto II, scena II:

«Polpudere, quàm pigere praestat, totidem litteris;»

dícese en español: «Más vale vergüenza en cara que mancilla en corazon.»

—«Deûm virtute habemus.»

—Scena III:

«Salillum animae: qui quum extemplò amisimus,
Aeque mendicus, atque ille opulentissimus,
Censetur censu ad Acherontem mortuus.»

Decimos que el alma sirve de sal solamente al inútil, que solo le conserva el cuerpo.

(Hoja en 8.°)

XXXVII.—De las cortes originales que juntó en Valladolid el rey don Fernando el cuarto, que tiene en su poder el señor don Francisco de Angulo, su fecha en Valladolid, 26 dias de junio, era de 1345 años. En este tiempo los judíos, para sus pleitos y usuras, tenian jueces particulares; y porque extragaban los reinos, se los quitó el Rey y los remitió á sus justicias y alcaldes.

Pidieron al Rey que si alguna mezcla (puédese leer *mesda*) le fuere dicha de alguno de sus reinos, que no pasase contra ellos sin oirlos. Otorgólo.

«Para estas cortes hubo su consejo con la reina doña María, su madre, é con el infante don Joan, su tio, y su adelantad mayor en la frontera, é con don Joan Nuñez, su mayordomo mayor, é con otros ricos homes y caballeros.» Convocó por esta órden á los infantes, prelados, ricos homes, maestres, infanzones, caballeros, homes buenos, de todas sus villas y lugares.

Dice que le propusieron los que vinieron de Castilla, de Leon, de Toledo y de las Extremaduras, votase el nombrarlas en plural.

(Id.)

XXXVIII.—En tiempo de don Enrique el tercero, fué maestre de Alcántara don Martin Yañez de la Barbuda. Era sobrino suyo, y heredero por cognacion, Vasco Yañez Chumacero; era hijo de Valencia de Alcántara, la cual tenia usurpada el Rey de Portugal. Defendíala por él Antonio Freire, valentísimo portugués; este desafió uno á uno á todos los castellanos, y que quedase la villa por quien tuviese la victoria. Acetó el desafío Vasco Chumacero; y debiendo escoger las armas, como desafiado, le dió esa ventaja al contrario. Eligió, fiado en sus fuerzas, mazas; acetó Vasco: hizo pedazos á Antonio Freire; libertó la villa. Dióle el Rey la alcaidía della.

(Id. Hizo este apuntamiento cuando escribia la dedicatoria de la *Vida de san Pablo*.)

FIN DEL REBUSCO DE APUNTAMIENTOS AUTÓGRAFOS.

EPISTOLARIO Y DOCUMENTOS

RELATIVOS

A LA VIDA DEL AUTOR.

EPISTOLARIO. [a]

1604.

CARTA PRIMERA.

De Justo Lipsio. (*b*)

Domno Francisco Quevedo viro perillustri. — Pinciam.

Dii tibi dent animos, continuéntque tuos.

Patêre enim et me versu ordiri, et tuo illi παρῳδεῖν, quem scitissimè (sed cum nimiâ laude meâ) praeponis. At ego tibi animos istos opto perpetuos: animos, sic in me affectos; animos, sic omni doctrinâ et virtute perpolitos. Ita enim ab aliis audio, qui et propiùs te norunt, et scripta varia viderunt: quod nobis non datum, ad quos vestra aegrè deferuntur, nec nisi ex destinato missa. Rarum in istâ nobilitate tuâ decus, quod non tibi magis, quàm patriae gratulor, quam is atque ibis (diu enim vive) illustratum.

Mea *de Vestâ* quòd legisse te scribis et probasse, gaudeo: mallem eadem vidêres aucta et notis illustrata, quae prope diem vulgabuntur. Sunt enim in manibus typographi: et efficiam ut vel me mittente possis nancisci. Nunc *Seneca* vester me totum habet, ad quem *Stoicae doctrinae* excerpta praemisi. Non enim cesso, Vir perillustris, etsi tempora apud nos ferrea, nec artibus istis sed Marti facta. Vos quoque auditis: auditis; an et sentitis? Contage enim mala nostra vos tangunt, et opes ac miles vester hîc exhauriuntur aut consumuntur. Scripsit ille olim, de Trojâ:

Commune sepulchrum
Europae, Asiaéque.

Ego de Belgicâ dixerim, quae ab annis jam penè quadraginta florem militiae ab Europâ advocat et consumit. Medêre tu Deus, et hunc novum mihi amicum tuêre. Lovanii, VI Idus Octobris M.DC.IV.

(*a*) Son inéditas en su mayor parte las cartas; y lleva una lo nunca impreso, para distinguirse de lo que ya estaba en dominio del público. No van especificadas al pié, sino rara vez, las muchas y diversas copias y algun autógrafo que han servido para depurar y fijar el texto, por darse de ello razon minuciosa en el *Registro de manuscritos* que precede á este tomo II. Fácil es saber la procedencia de cada epístola y los traslados que he podido haber á las manos, estando, como están, numeradas aquí y allí todas, y respondiendo entre sí fielmente las señales.

Las distribuyo por riguroso órden cronológico, sin perjuicio de que en el *Indice* aparezcan por los sugetos que las dictaron ó á quienes fueron dirigidas.

Sin la hidalga generosidad de los excelentísimos señores don Agustin Duran y don Serafin Estébanez Calderon, y sin la bizarría de los hijos del ilustrísimo don Antonio Alonso y Lopez Novés, quienes en beneficio de las letras españolas se han desprendido de muchas joyas literarias que hoy salen á luz, no seria tan copioso é importante el *Epistolario*.

(*b*) Es la LV (*Centuria quinta, miscellanea postuma*, Ambéres, 1607) de sus *Epistolas selectas*.

Justo Lipsio, escritor polígrafo y sábio filólogo, nació en Isch, pueblo inmediato á Brusélas, el 18 de octubre de 1547. Empezó á escribir cuando otros niños comienzan á leer; en Ath hizo de nueve años algunos poemas; de doce, en Colonia, diferentes discursos, cuando con los jesuitas aprendió en esta ciudad filosofía y los idiomas griego y latino. Vióse inclinado á entrar en la compañía de Jesus; pero llevándole sus padres á Lovaina, dedicóse allí al estudio del derecho, y cambió de propósito. Huérfano en la flor de la juventud, trasladóse á Roma; y el cardenal Granvela, prendado de su ingenio, le nombró secretario suyo. Estimulado en la ciudad eterna con el comercio de los sábios, escribió á los diez y nueve años de edad sus *Varias lecciones* sobre Ciceron, Varron y Propercio, consagrándose todo al exámen de códices y manuscritos, y abriendo con llave de oro los misterios de la antigüedad pagana. Hubo de visitar despues la Alemania, Francia y Austria, buscando á los doctos y enriqueciéndose con su doctrina; pero al fin se casó en Colonia. Obtuvo sucesivamente las cátedras de historia y elocuencia de Jena, Leyde y Lovaina; siendo luterano en la primera de estas ciudades, calvinista en la segunda; y despues de trece años de vivir sujeto al error, volviendo en la última al gremio de la Iglesia católica, año de 1591, por los sábios y piadosos esfuerzos de los jesuitas. Desde entonces muy devoto de la Santísima Vírgen, al morir legó su pluma y sus ropas á la capilla de nuestra Señora de Hall. Casi todos los príncipes quisieron, despues de esta conversion, hacerle suyo: Clemente VIII en Roma, el senado de Venecia, Fernando de Médicis en Florencia, Enrique IV en Francia; mas los estados de Bravante y el amor á la patria vencieron. Felipe II de España le nombró su cronista; el archiduque Alberto, miembro del consejo; y así este príncipe como su esposa, la infanta Isabel Clara Eugenia, fueron con toda la corte á oirle á su cátedra de Lovaina. Los últimos quince años de su vida consagró Lipsio á borrar los pasados yerros, modelo de piedad y devocion, exasperando la intolerancia y el despecho de los protestantes. Murió á 24 de marzo de 1606.

Entre las obras que más le recomiendan, sobresalen sus *Comentarios á Tácito* y *Séneca;* los *Saturnales;* un tratado de *Milicia romana;* otro de la *Constancia*, el mejor de sus escritos, segun muchos doctos; aunque Lipsio daba la preferencia á los seis libros de sus *Políticas, ó doctrina civil*, compilacion de sentencias de varios autores, engazadas con tan pocas palabras cuanto le pareció que era necesario para que solo hiciesen buen sentido. Mezclando opiniones contradictorias y alguna proposicion absurda, extravagante é impía, acabó de deslucir un libro á toda ley de no relevante mérito. Lipsio le prefería, como las madres á los hijos con quienes fué enemiga naturaleza.

1605.

CARTA II.

De Justo Lipsio. (*a*)

Justus Lipsius Domno Francisco Quevedo, nobilissima stirpe et animo viro,

S. M. D.

O litteras tuas, et amicas et sensibus argutas! Utroque nomine me ceperunt: et verum vis? Subiit memoria veteris Hispaniae talium ingeniorum altricis praeclaram stirpem; jactet se, si intelligat: si non Marti solùm, sed Musae et Minervae operatur. Atque utinam feliciùs Marti! Sed est quod dicis, hunc quoque enervant quae sileo, et unum, quod non pro vulgo efferam, opes:

India capta ferum victorem cepit.

Et illas nos minuimus, fateor, et viros quoque vestros: quid negem? Commune sepulchrum Europae sumus. O si Agamemnoni vestro Minerva cum suo Ulysse adsistat! Vestrum, et nostrum sit bonum. Nunc:

Excussae procerum mentes, turbatáque mussant
Consilia.

Et quod sequitur:

O quanta Cithaeron
Funera sanguineisque vadis Ismene notabis! *fiant: etc.*
Haec fient, οὐ γὰρ ἀπείρητος μαντεύσομαι ἀλλ' εὖ εἰδὼς (1),
Currite, ducentes, sub tegmina currite fusi.

Ad te redeo Bernardini Mendocii versionem *Politicorum*, de quâ scribis; hîc habeo, et doleo in morte primatis, etiam ab animi dotibus, viri.

Edere est animus, si typographi nostri non detrectant, Mercurio semper, ut scis, amici. Ille mihi hoc nomine major est, quod te hortatur Homerum tueri et ὑπεραιχπίζειν (2): ô fac, non potes digniùs et sapientibus gratiùs, argumentum tractare.

Quid de viro, an Genio illo sentiam, nosti: et nuper etiam publicavi in *Manuductione Stoicâ*, quos libellos cum *Physiologiâ* visos tibi velim: et à me donum habeas, si propiùs absis. Nam amo te, et hic animo interiori indui, ὦ μέγα κῦδος Ἰβήρων (3). Vale, Lovanii 8 Cal. Feb. 1605.

De Lucani versu consideravi, et sagaciter inquiris. Nec de Mercurio rejiciam: ¿quid si et *Charontem* accipias, qui etsi *portitor* propriè, tàmen et *janitor* dici potest, quia transferendo admittit, et in Orci faucibus servat?

1609.

CARTA III.

Al duque de Osuna, dedicándole el *Discurso de la vida y tiempo de Focílides.* (*b*)

Ya, Señor, que en mis pocas letras, humilde traductor y comentador, saqué de la griega lengua á este filósofo religioso, que evangelizó (si así se puede decir) en medio de la gentilidad, —satisfago el agravio, dedicándole con todas mis cosas, á vuecelencia, donde será su amparo quien con las armas en la mano lo ha sido de su patria y religion. Recíbala vuecelencia; y premiará en Focílides virtud que sola en la suya pudiera hallar galardon igual, y á mí me animará para que en mayor volúmen ocupe mis estudios, escribiendo sus grandezas. Guarde Dios á vuecelencia, su honor á España, y su soldado á la fe. De mi celda, á 1.° de abril de 1609.—*Don Francisco Gomez de Quevedo y Villegas.*

1612.

CARTA IV.*

Al médico del duque de Lerma. (*c*)

Señor don Pedro Martin de Andueza.—El que blasona de valor, no debe huir del riesgo, sino buscarle cuando la vergüenza va delante dél. Créome (y vuesamerced perdone si voy por camino torcido) que los jarabes endulzaron á vuesamerced la sangre, y que las tarteras del hespital ó las escupideras del de Lerma le atajaron el olfato antes de tiempo: por donde se encuentra entre Esculapio y Marte, ó como si dijéramos entre el orinal y la espada. Decídase vuesamerced por el primero, si tiene miedo; que con saberlo yo y todo el mundo, ganará mucho para la ciencia de los ungüentos y en el favor del Señor. O afile su caña; que ya se me acaba la paciencia, y habré de pregonarle por

(*a*) En la version que hizo Vicente Mariner con título de *Ivliani Cæsaris in Regem Solem ad Salustium Panegyricus*, Madrid, 1625.

(1) Non inexpertus vaticinabor, sed benè id praevidens.

(2) Defendere.

(3) O magnum decus Hispanorum.

(*b*) Don Pedro Tellez Giron, *III duque de Osuna*, II marqués de Peñafiel, VII conde de Ureña, caballero del Toison, del consejo de Estado, sucedió al duque don Juan, su padre. Estuvo casado con doña Catalina Enriquez de Ribera, hija de don Fernando, II duque de Alcalá, y de su mujer doña Juana Cortés, quien debió el ser al inmortal conquistador de Méjico.

Atrevido, impetuoso y valiente, no conociendo freno á sus excesos, vióse en prisiones por julio de 1602 en un lugar del Condestable. Rompiólas, huyó á Francia, de allí á Flándes, y en los tercios españoles sentó plaza de soldado. Ascendiendo á capitan de caballería, señalóse por el arrojo, valor y sagacidad. Vuelto á España en el invierno de 1608, capituló á su hijo primogénito don Juan Tellez Giron, marqués de Peñafiel, con doña Isabel de Sandoval y Padilla, hija del duque de Uceda y nieta del de Lerma, valido de Felipe III; casamiento que vino á verificarse con inaudita pompa en 11 de diciembre de 1617.

Gobernó á Sicilia desde 1611 á 1616, y á Nápoles hasta mediados de 1620. Acometió, siendo virey y capitan general del primero de aquellos reinos, empresas de famoso capitan; y por órden suya los bajeles confiados á su teniente don Octavio de Aragon hicieron en las costas de Berbería y Levante presas riquísimas y daños inolvidables. Mas, como en julio y agosto de 1613 ganasen siete galeras de fanal que Sinan Bajá comandaba, alcanzaron libertad mil doscientos cristianos puestos al remo, se tomaron por esclavos seiscientos turcos, y cayó prisionero Mahamet, rey de Alejandría. El estandarte de su capitana, viniendo á poder de don Octavio, fué remitido al rey Felipe III en 7 de octubre.

Tres años despues, sobre el cabo de Celidonia, á 14, 15 y 16 de julio, con cinco galeones y un patache, desbarató arrojadamente cincuenta y cuatro galeras y la real del turco, terror y espanto del Adriático; púsole en sujecion con sus naves, y á toda la costa de Africa.

Echado de Nápoles, fué perseguido y preso en 1621, trasladado á la fortaleza de la Alameda; en 1624 á los Caramancheles, á la huerta del Condestable, y por último á la casa de Gil Imon de la Mota, en Madrid, junto al convento de franciscanos, donde entre cadenas murió á 25 de setiembre de 1624.

Francisco de Lyra imprimió en Sevilla el mismo año un *Discurso de muchas cosas notables y de edificacion, que dijo y hizo en la prision y al tiempo de su muerte.*

(*c*) De copia franqueada al colector por don Basilio Sebastian Castellanos, su amigo.

tan cobarde como mal caballero. El sitio, vuesamerced le sabe, así como la hora y armas; y solo le resta avisarme, para dar cabo á negocio que ya me enfada por lo largo. Solo una hora.—*Quevedo.*

CARTA V. *

A personaje desconocido. (*b*)

Martinico: el no veros me aflige porque me güele á enfado,

Y á fe, señor Licenciado,
Que os atufais sin razon.

Si por lo que sospechais quereisme juzgar *de facto*, venid á verme, que os daré con qué podais chuparos, y no los dedos, y tan buena noticia de mí mismo, que otro que yo no os la pudiera dar, á no ser el diablo, que os lleve si no venis.

No tengais pena por Periquito Martin, y creed que no se perderá el baston de Galeno, y que pronto podrá consultar el orinal del Duque, á pesar de sus sueños y de mis *Calaveras*. Gran lástima ha sido que el torpe fariseo tu hermanastro dejase en su caja lo que habia salido de mi tintero; y para que lo digas á quien se lo cuente, decia así: «Un médico mastin, pensando en el orinal, y descubriendo á punto investigaciones de olfato, si la caca de los duques ilustra y fortifica las narices y aclara la vista....» Comenta tú la materia como mejor te parezca, y pásala por el crisol de tu lengua, que así saldrá más apurada la verdad. Y considera despues si el huele-orinales tendria razon de decirme aquellas cosas que le obligaron á ser Marte, sacándole de sus casillas; cayendo tal pulla sobre aquellas coplas en que á sus bigotes le pinté cuál era él y todos los matachines de profesion, al Duque su amo.

Si el de Lerma os pregunta por mi salud otra vez, decilde que Quevedo sigue amándole y deseando servirle, y que ya está en disposicion dello, porque va mejor del arañazo que le dió el gato de Hipócrates y Galeno; pero que le perdone si por algunos dias no visita su cámara su dolorido dotor, que culpa suya fué urgar al leon siendo tímida la zorra.

No hagais caso si de estas rayas se os pasan algunas de la inteligencia; que con ser yo su autor, á repararlas, no las sabria interpretar. Mas á medias manos medias letras bastan, y los zambos siempre escriben bien para los amigos, que si son de ley, adivinarán por la intencion, que es la escritura de la amistad. No me dejeis mañana si no lo haceis hoy, y ved que tengo necesidad de consultaros cosa que importa á los dos; y que dice mi Hipócrates que aun no podré salir en esta semana. De mi cama.— *Quevedo.*

CARTA VI. *

A don Tomás Tamayo de Vargas, remitiéndole el discurso intitulado *La Cuna y la Sepultura.* (*b*)

El que dijo: «Lascivos son mis escritos, pero mi vida buena,» más desvergonzado fué en asegurar esto de sí que en escribir lo que escribió, pues sabemos que de la abundancia del corazon habla la boca. A mucho se atrevió, á querernos persuadir que era otro de lo que sus palabras decian; y fió demasiado de la cortesía ajena, pues quiso que creyesen que no fué malo en escribir lo malo, entendello, dallo á entender y aun imitar, haciendo sabrosas á la memoria cosas desconocidas para naturaleza, que aun sin delito no se pueden imaginar. Yo al revés, malo y lascivo, escribo cosas honestas; y lo que más siento es que han de perder por mí su crédito, y que la mala opinion que yo tengo merecida ha de hacer sospechosos mis escritos. Ya saben mis amigos que mientras lo fueren, han de tener en mí qué defender y amparar; y no me deben poco en ocasionarlos á mostrar quilates de amistad verdadera, cuando serán recibidos del mundo (que hoy vivimos) por milagros.

Vuesamerced vea algunos ratos, y con atencion, esto que tiene novedad y podria ser de algun provecho; que lo que para mí tiene alguna estima, es saber á la libertad de las academias antiguas, parecer algo á Epicteto (bien que puede servir de introducion á su *Manual*), y seguir el parecer de los estóicos, en cuanto da lugar la fe cristiana. Viva vuesamerced, etc. En la Torre de Juan Abad, á 12 de noviembre de 1612.—*Don Francisco Gomez de Villegas y Quevedo.*

Discitéque ô miseri, et causas cognoscite rerum:
Quid sumus, aut quid nam victuri gignimur, ordo
Quis datus, aut metae quàm mollis flexus, et undae.
Quis modus argento, quid fas optare, quid asper
Utile nummus habet; patriae, charisque propinquis
Quantùm elargiri deccat: quem te Deus esse
Jussit, et humana qua parte locatus est in re.
(Persius, sat. III, 66.)

1613.

CARTA VII.

De fray Benito Bernardo de Morales. (*c*)

He leido con atencion las cartas que vuesamerced ha compuesto del *Caballero de la Tenaza*, y las muchas razones y diferentes medios que propone para que los

(*a*) De igual procedencia que la precedente, con visos de aderezada en el siglo anterior.

(*b*) De Tamayo de Vargas doy ya noticia en las notas á la *Perinola.*—«Mi vida es buena, lascivos mis escritos», lo dijeron con poca diferencia Ovidio y Marcial. Cantó el uno:

«Lascivo en letra, mas en vida honesto;»

y el otro:

«Buena es mi vida, escándalo mi pluma.»

Quevedo se refiere al verso de Ovidio.

(*c*) Sin nombre del religioso la publicó el biógrafo Tarsia, á la pág. 103 de su curioso libro.

Poseíala no hace muchos años don Pedro de Castañeda, caballero profeso de Santiago, conventual de Uclés y prior que fué de Santa María de Junqueras de Barcelona, quien facilitó al actual anticuario de la Biblioteca Nacional, don Basilio Sebastian Castellanos, copia de papeles curiosos, algunos de los archivos de Uclés y de Villanueva de los Infantes.

Pero, ¿cómo hay tanto parecido entre la chistosa epístola del oscuro monje gallego, y otra de un clarísimo religioso (cisterciense tambien), abad y obispo, infatigable escritor y desenfadado ingenio?

Memoria de ella aun debia conservarse entre los bernardos de Galicia, cuando allí cursaba por segunda vez filosofía el ilustrísimo don Juan Caramuel (*). Pasó á los veinte y un años de edad

(*) Don fray Juan Caramuel y Lobkowitz nació en Madrid á 23 de mayo de 1606, y en Alcalá estudió gramática y filosofía. Vistió el hábito

hombres se libren de las embestiduras de las mujeres; pero no he hallado ninguno por donde vuesamerced se libre de pagar esos dos reales de porte. Afloje la bolsa, y añada un remedio más á su *Caballero;* que de lo contrario se le quedará corta la tenaza. Dios guarde á vuesamerced el humor y la salud largos y felices años, y á mí me deje verlo. — *Dotor fray Benito Bernardo de Morales.*

Al márgen: San Bernardo de Santiago de Galicia, á 17 de enero de 1613.

CARTA VIII.

A doña Margarita de Espinosa, su tia, enviándole las *Poesías morales y lágrimas de un penitente*, que están en la musa Urania.

Esta confesion, que por ser tan tarde hago no sin vergüenza, invio á vuesamerced para que se divierta algunos ratos; bien que empleándolos todos, en su viudez y retiramiento, con Dios, antes será hurtárselos. Solo pretendo, ya que la voz de mis mocedades ha sido molesta á vuesamerced y escandalosa á todos, conozca por este papel mis diferentes propósitos, y ruegue á Dios nuestro Señor me dé su gracia. Torre de Juan Abad, á 3 de junio de 1613.—*Don Francisco de Quevedo.*

1615.

CARTA IX.*

Don Pedro Tellez Giron, duque de Osuna, virey de Sicilia, entre otras cosas, le dijo á 6 de noviembre: (*a*)

Ya han dado al secretario Salazar una sortija de quinientos ducados; y si á vuesamerced le pareciere, le dé una cadena de otros quinientos.

CARTA X.

Al duque de Osuna; desde Madrid, á 16 de diciembre. (*b*)

Yo recibí la letra de los treinta mil ducados de once reales, y la hice aceptar luego; y como al descuido, he

á estudiar sagrada teología en el colegio de nuestra Señora del Destierro de Salamanca; donde como cierto amigo suyo le enviase las *Cartas del caballero de la Tenaza*, recien impresas, le pagó con una burla igual á la del buen fray Benito de Morales:

De Garcilaso es este verso, Juana;
Todos hurtan: ¡paciencia!

Así nos da noticia del suceso el propio Caramuel, á la pág. 60 del tomo II de su *Trismegistus Theologicus:*

«Un discípulo de QUEVEDO, que habia hecho adelantamientos prodigiosos en la ciencia de *no dar nada* (ó se lo figuraba así por lo menos), con gran encarecimiento recomendaba á todos este libro de DON FRANCISCO, prodigándole desmesurados elogios. Porque nos era muy querido á los colegiales y monjes que en Salamanca estábamos estudiando, nos envió desde Madrid un ejemplar de la obra, para que nos imbuyésemos en su erudicion y doctrina. Recibíle, quedé agradecido, y escribí á mi amigo el siguiente papel (*):

«Con el patrocinio y aprobacion de vuestra carta, señor mio, »el *Caballero de la Tenaza* ha venido á servirme; y aunque esta»rá ocioso en mi casa, donde no hay cosa que guardar, le recibí »con gusto, por haber servido tan fielmente en la vuestra. Que le »habeis decorado me escribis (**), y estáis ya en sus máximas y »preceptos tan docto, que aunque vengan peticiones en tiple ni »demandas en bajo, no habrá quien os pueda sacar un maravedí »de la bolsa. Hablais como estudiante de primer año: porque »como un clérigo, en recibiendo la primera tonsura, se sueña »papa; y como un gramático, luego que tiñe sus ideas con colo»res de figuras y tropos, sueña que á Demóstenes griego, á Ci»ceron latino y á otros muchos en elocuencia excede; y pasan»do á hacer versos, á Homero y Virgilio (á quienes el orbe lite»rario tiene sobre las niñas de sus ojos) les pone debajo de sus »plantas, midiendo á piés las líneas que en el triunfo de la elo»cuencia (pues merecieron palma) con menos indecencia se mi»dieran á palmos; y como un filósofo, luego que entra en un »general de teulugía, piensa que ignora nada, y cada dia des»pues se va más engolfando y conociendo cómo no sabe cosa; y »como otros en otras facultades, porque duermen, sueñan que »están muy adelante, y se hallan muy atrás cuando despiertan, — »así vos, señor mio, en esta nueva escuela *de dar nada* quereis »administrar la cátedra de prima, siendo ella de sobrina; pues »en ella vuestra vanidad (hablando con toda moderacion) dis»curre como le manda el anagrama. Y para que la veais, cuan»do vos me decis que teneis tan eficaces y seguras reglas para »no dar nada, os quiero hacer demostracion de que os engañais, »y que son falaces vuestras máximas; y esto muy brevemente.

»Consultad, pues, vuestro *Caballero de la Tenaza*, recorred to»dos sus preceptos y reglas, y hallaréis que no hay en él medio »ó remedio alguno que os libre de pagar al correo que os diere »esta carta *un real* de porte.

»Esto os baste por advertencia y confusion; y vividme mill »años.»

No sé cómo leyó tales párrafos el juicioso padre Martin Sarmiento, cuando en su opúsculo intitulado *El por qué sí*, y *por qué no*, afirma que la carta precedente, por confesion del propio Caramuel, está dirigida á QUEVEDO: siendo elogio de ambos superiores ingenios, en uno acertar á hacer tan sabrosa burla al más despierto de nuestros españoles; y en este recibirla de todo un Caramuel, mancebo todavía (***).

El nombre respetable del padre Sarmiento alucinó á un moderno crítico, quien, no solo hizo suya con ligereza la opinion del docto benedictino, sino que se apropió tambien sus palabras.

(*a*) Consta de los cargos hechos en 1621 á Juan de Salazar, secretario del duque de Uceda, segun minuta original unida al voluminoso proceso contra Uceda y Osuna, que se guarda con los papeles del archivo reservado del suprimido consejo de Castilla, en el ministerio de Gracia y Justicia, donde se acaban de trasladar para su mejor colocacion y clasificacion mas oportuna.

(*b*) Inserta en el *Memorial del pleyto qve el señor don Iuan Chumacero y Sotomayor, Fiscal del Consejo de las Órdenes, y de la Iunta, trata con el Duque de Vzeda;* pliego *a*, fólio 1.

El último parrafillo no se ha impreso nunca. Aparece entre los cargos hechos á QUEVEDO en el proceso que existe original en Gracia y Justicia. De don Rodrigo Calderon, marqués de *Siete Iglesias*, y del *confesor* de S. M., fray Luis de Aliaga, noticias hartas hay ya en mi primer tomo.

del Cister en el monasterio de la Espina, y pasó á Montederramo, en Galicia, donde volvió al estudio de las artes; y afirmado en ellas, hizo el de teología en el colegio de nuestra Señora del Destierro de Salamanca. Estuvo en Portugal, debió mayores conocimientos á la universidad de Lovaina, y fué nombrado abad de Melrosa, en el Bravante; luego de San Disibodo, y por último de Monserrat de Viena y Praga. Viéronle pastor suyo las diócesis de Rosas, Iprés, Koningretz (en Alemania); pasó despues de 1655 á la de Campania, en el reino de Nápoles, cuya mitra ceñia en 1665; mas adelante á la arzobispal de Taranto, y en fin, á la de Vegeven, en el ducado de Milan, donde murió, á 7 de setiembre de 1682. En Vegeven (*Viglevani*) está impreso el *Trismegistus Theologicus*, año de 1679.

(*) *Titius ejus discipulus, et qui in* nihil dandi *facultate ingeniosa profecerat, aut saltèm se multum profecisse putabat, hunc* D. FRANCISCI *libellum encomiis eximiis efferebat, et immoderatis laudibus prosequebatur. Quia erat nostris (Collegis et Sociis) specialiter charus, exempla aliquod Salmanticam misit Madrito, ut nova illa doctrina et eruditione imbueremur. Accepto ego libello, gratias habui et hoc idem epistolium scripsi:*

Tiene la carta una apostilla al márgen, que dice: «El autor (Caramuel) recibe el libro de QUEVEDO, que le enviaba un amigo» (*Author ad se ab amico missum recipit* QUEVEDI *librum*).

(**) Si hubiera ido la carta dirigida á DON FRANCISCO, no diria jamás que este habia *decorado* el libro del *Caballero de la Tenaza*, siendo obra de su ingenio. Pero ¿á qué cansarse? La apostilla citada harto expresa «que un amigo remitió á Caramuel el libro, con presuncion de ser ya muy diestro en la ciencia de guardar, y que en burlas quiso darle Caramuel una leccion, acordándose de lo que ya hacia catorce años hubo de sucederle á QUEVEDO.»

(***) Véase la pág. 177 del tomo V del *Semanario erudito*, que publicó don Antonio Valladares de Sotomayor, reimpresion de 1787.

hecho sabidores de la misma letra á todos los que entienden desta manera de escribir. Andase tras mí media corte, y no hay hombre que no me haga mil ofrecimientos en el servicio de vuecelencia; que aquí los más hombres se han vuelto putas, que no las alcanza quien no da.

Es cosa maravillosa: para los porterillos ha sido un *Attollite portas*, para los oidos un encanto, para los ojos un hechizo, y para mí un temblor notable. Y aseguro á vuecelencia que, en lugar de alargarme, me he arrugado con el dicho dinero, como pergamino al fuego. A todos los tengo con esperanzas, hágoles gestos de dádivas, hablo palabras con barriga preñadas; y sospecho que si vuecelencia me envió treinta mil, le he de enviar treinta mil y tantos.

Señor, segun veo, adelante ha de haber tiempo de untar estos carros para que no rechinen, porque por ahora están más untados que unas brujas.

A aquella persona daré la cadena, despues que haya visto cómo acude á lo que se ofreciere del servicio de vuecelencia; que verdaderamente sirve y ha servido, y así me lo ha asegurado don Andrés Velazquez, y en lo del corso hizo la mayor parte, y lo tengo muy contento.

Juro á Dios que con solo amagar con los treinta mil no me ha de quedar hombre en pié, y que he de andar como diestro: que he de señalar las heridas, y no las he de dar, porque no me han hecho por qué. Gran cosa es, aunque no se dé, saber que lo haya. Juro á Dios que parece que hay jubileo en mi casa, segun la gente entra y sale; más séquito tengo yo que un consejo entero, y hame sido de grande autoridad y reputacion el negociar.

* Pienso que se holgara con algun regalo para su camarin el de Siete Iglesias; y ha de ser bueno que al Confesor se le envie alguna niñería para la celda, pues de vuecelencia lo tomará.

1616.

CARTA XI.

En una dirigida al duque de Osuna, virey de Sicilia, desde Madrid á 12 de enero, dice así un capítulo: (*a*)

Hame dicho mi señora la duquesa doña Isabel tiene órden de vuecelencia de comprar un relicario para dar á aquel religioso; y el amigo grande, F., me lo ha dicho, y que dé lo que costare. Y así lo haré, porque lo merece mucho é importa más.

CARTA XII. *

Al duque de Osuna, desde Madrid, en 21 de febrero. — Fragmentos. (*b*)

Aquí reclamó, en el Consejo, un fiscal de Nicosia; y Montoya y don Felipe me dijeron que Quintana Dueñas habia hecho grandes aspavientos sobre el negocio. Informáronse de mí qué hombre era el fiscal; yo les dije que el mayor bellaco y ladron que habia en la isla, y que merecia estar quemado vivo. Con que se escandalizaron Montoya y don Felipe de suerte, que quiriendo ordenar el Consejo que se le volviese el oficio, ordenaron que vuecelencia se le volviese, ó diese razones por qué no lo hacia. Yo no conozco al fiscal, pero hago como que le conozco, y creo que aun es peor de lo que digo.

Jorge de Tovar está con grandes reconocimientos de la plaza de Bolonia, y besa á vuecelencia los piés por el favor que allá y acá le ha hecho; porque yo hablé, á ruego de Jorge de Tovar, de parte de vuecelencia en este caso al duque de Uceda, que luego lo hizo, como las demás cosas en que oye el nombre de vuecelencia.

El Padre confesor es segurísimo amigo de vuecelencia, y reconocidísimo á la oferta que vuecelencia le envió á hacer desde Peñafiel cuando murió Javierre; y á mí me lo ha dicho, y es valentísimo amigo. Y pienso que el duque de Uceda y él trabarán sobre cuál se ha de mostrar más apasionado de vuecelencia, y no hay cosa en que no lo sean.

Juan de Salazar es particular criado de vuecelencia, y hoy es el todo en los negocios. Y asiguro á vuecelencia que se le debe muy gran parte en todos los buenos sucesos de inteligencia y diligencia; y es la puerta para todo.

CARTA XIII.

Al duque de Osuna. Citada en el proceso contra este y Uceda. (*c*)

«Don Francisco de Quevedo, habiéndosele mostrado una carta para el duque de Osuna, de 13 de abril de 616, dijo: que reconoce la dicha carta por escrita de su mano y letra, y firmada de su nombre.

»Preguntado quién son el grande amigo y el religioso, y que declare todo lo que le pasó cuando le enviaron á llamar, y le ordenaron despachase correo, y escribiese con él al duque de Osuna: «que si era amigo de ambos, como ellos lo eran suyos, se partiese luego á Nápoles sin dar lugar al ínterin;»—dijo que el religioso y el grande amigo son los que tiene declarados en otras preguntas, que son el duque de Uceda y P. (*el Padre confesor Aliaga*); que lo que le ordenaron ambos es lo mismo, sin añadir ni quitar palabra de lo que dice la carta á que se refiere; que el mandársele despachar comó le despachó el correo, sin sabiduría de nadie, fué órden que le dió el duque de Uceda; y que, lo que este declarante sospecha, la causa del recato fué el haberse ganado con su majestad el negocio del ínterin para el duque de Osuna en lo de Nápoles, contra toda la voluntad y deseo del duque de Lerma: procurando asegurar con este secreto el que no contradijese el duque de Lerma la órden que se habia dado, en favor de los condes de Lémos y de Castro, cuyas partes hacian él y la camarera mayor, su hermana.»

(*a*) En el *Memorial* recien citado, pliego *b*, fól. 4. Doña Isabel de la Cueva fué segunda mujer del abuelo de nuestro gran duque de Osuna; el *religioso* á que alude es el padre fray Luis de Aliaga, confesor del Rey; y *el amigo grande*, el duque de Uceda.

(*b*) Incrustados en los cargos hechos á QUEVEDO, al confesor del Rey (fray Luis de Aliaga), al secretario de su majestad, Jorge de Tovar, y al del duque de Uceda, en el proceso original ya expresado. *La plaza de Bolonia* que Tovar agradeció, fué la de abogado fiscal del patrimonio, y la de maestro racional: para una y otra, por eficaz recomendacion de aquel secretario, consultó el virey de Sicilia á don Antonio de Bolonia.

(*c*) Extracto literal del *Memorial* referido, pliego *D*, fól. 10 vuelto.

1617.

CARTA XIV. *

Discurso del capitan Camilo Catizon *Sobre la buena órden de la milicia deste reino.* —Al señor don Francisco de Quevedo. (*a*)

Por el tiempo de diez y siete años que he servido á su majestad en la provincia de Calabria ultra, con mi compañía de infantería de la nueva milicia, no tan solamente he procurado de cumplir con mi obligacion y dar muy honrada cuenta de mí en todas las ocasiones, mas aun estudiado de cómo se podria dar cierta riegla, y fundar establecimientos, para que con menos gasto de los pueblos y del Rey, y con mayor seguridad se pudiese defender este reino de cualquiera invasion y potentísima armada del Turco, sin que hubiese menester socorro extranjero. Tambien, cómo se podria alojar la gente de armas y caballería sin destruir las tierras, como hacen hoy, qué es la mayor lástima del mundo. Y aun, de lo que se podria ordenar, así por lo que toca á reducir en mejor estado lo de la milicia, como por la recta administracion de la justicia: que no siempre los pueblos viven en paz, ni siempre están ocupados en guerra, como cada dia la experiencia nos enseña. Mas porque lo de la justicia consiste en la eleccion de buenos ministros y tener cuidado con ellos, para frenar sus arbitrios y hacelles despachar las causas, demás de perseguir y castigar con rigurosidad los monetarios, hurtadores y otros delincuentes, y esto se hace por el señor Duque excelentísimo tan acertadamente, que no hay más que desear,—he querido solo representar á vueseñoría, como á caballero de tan alto entendimiento y que está siempre á su lado, muy brevemente, por escripto y en manera de discurso, lo que me paresce que se podria hacer en lo de la milicia por servicio de su majestad y desgravio de sus vasallos, sin que se sintiese falta ni desórden alguna.

Ni se maraville vueseñoría que haya puesto mis pensamientos en cosas tan árduas que no me apartenecen, y atrevido de dirigirlos á quien no conozco sino por fama y por sola vista; que todo lo han causado la fuerza de mi inclinacion y deseo de darme á conocer á vueseñoría con este medio por su criado y servidor, de mucha aficion, sin otro disiño; y por entender que no le hiciera tanta merced y honra un príncipe tan grande y de tan sublime espíritu como es el Duque, si no conociera su gran merescimiento por su principal calidad y virtud.

Y aunque todo lo podria alcanzar su excelencia por su divino ingenio, todavía la multitud de otros negocios, muy importantes y graves, quizá no deben permitir que se pueda ocupar en ello; y es de creer que gradescerá el parescer de cada uno, más por entender lo que se ha aprendido en tan excelente escuela como es la de su rarísimo gobierno, que por advertencia ni recuerdo que haya menester para cuando tuviere lugar de disponer todo lo que se fuere tocando en este discurso.

Primero he pensado cómo se podria remediar á la desórden y confusion que se usa agora, con mucho gasto de las universidades, en tiempo que llega armada enemiga; porque los capitanes á guerra entonces parece que no sepan hacer otra provision que de mandar salir á la marina toda la gente mediterránea de sesenta años abajo y de diez y ocho arriba, sin pensar á otro; de donde se han seguido dos inconvinientes: el uno, del gasto que han hecho las universidades, sin poderlo excusar, del bastimiento y comida que han enviado cada una á tanto número de sus naturales; demás del interés que los moradores de la campaña han padecido, dejando sus ejercicios. El otro, y muy grande, es, que como la mayor parte que sale sea gente baja, inútil, sin armas y sin juicio, al solo nombre de turcos han vuelto las espaldas, y tras ella se ha visto huir tambien la gente honrada y de servicio. Ni aprovecharia que la órden dijese que salgan los más hábiles y que tienen armas: porque los hábiles, para excusarse, dirán que no las tienen; y los que las tienen, demás de ser muy pocos, no serán tan hábiles; y si lo fueren, las encubrirán para no salir, y la bulla sola de villanos curreria de miedo. Que los capitanes de las tierras no les hagan pagar la pena, como se ha visto en semejantes ocasiones, que no solo ellos, mas aun los capitanes á guerra han sacado mucho dinero por esto.

Para remediar á inconvinientes de tanta importancia, con mucha facilidad y menos trabajo y gasto de las universidades y pobres, y aun para asegurar todas las costas marítimas de cualquiera invasion, su excelencia podria mandar que se armasen las provincias en la manera que sigue. Y seria, que de cada cien fuegos se escogiesen veinte y cinco hombres, los más hábiles, y se armasen con espadas, arcabuces, mosquetes y picas sin corraletes, segun la ordenanza que se quisiere dar á esta gente; no dejando en ninguna manera las picas, por la ventaja que tienen, así dentro de una muralla como en una campaña y en una playa. Estas armas las podria enviar la corte á cada provincia, y hacellas pagar á las universidades, si no paresciere que las paguen los ciudadanos por razon de hacienda; lo que harán de muy buena gana por quedar libres y exemptos de la obligacion de salir en tiempo de armada.

La election desta gente por la primera vez, para que no contradiga, se habria de encargar á los gobernadores de las provincias, y que ellos mismos la hagan y reconozcan, y le dén por cabos los maestre-jurados de las mismas tierras, para que desta honra gocen todas las personas beneméritas que á este oficio fueren elegidas cada año en parlamiento general; y ellos se preciarán de tener los alistados muy en órden, y guiarlos con sus banderas y sus cabos de escuadra; y no seria fuera de propósito que una vez al año le vayan tomando muestra.

No se les habria de poner otra obligacion sino tan solamente de salir con sus armas en tiempo que parezca armada enemiga, y acudir donde el capitan á guerra ó otro superior les mandare; y que no gocen ningun género de franquicia sino el privilegio de traer las armas, que no sea contra premática, que no costa nada á nadie.

En caso que faltaren algunos por muerte, por ausencia ó enfermedad incurable, las universidades luego hayan de elegir otros, para que el número esté siempre lleno, y los maestre-jurados los asienten y avisen á los présides provinciales, los cuales habrán de tener los roldes dellos.

(*a*) Existe, y perteneció al propio QUEVEDO, en la Real Academia de la Historia (biblioteca de Salazar, códice N, 27). El estilo, como de un extranjero, es incorrectísimo.

Desta manera verná á ser armado todo el reino, como le conviene por su gran fidelidad; y los tinientes generales y capitanes á guerra que se enviaren á las provincias luego sabrán las fuerzas que tienen, y se podrán aprovechar dellas, donde y como les paresciere, en tiempo de armada, sin hacer tanto ruido ni tanto daño, como arriba está dicho.

A la ejecucion desto (cuando á su excelencia paresciere á propósito) se habria de dar la órden para acaballo con toda brevedad, porque hallándose el Turco sentido por el daño que sus famosos y victoriosos galeones hicieron á su armada, es de creer que el año siguiente armerá muy temprano, y hará todo su esfuerzo para vengarse en este reino, mayormente por las guerras de Italia.

Tras esto, he pensado cómo se podria proveer al alojamiento de la gente de armas y caballería, que importa más de lo que se puede imaginar, y las tierras lo sufren con grandísimo trabajo y pesadumbre, por el demasiado gasto que hacen, sin poderlo excusar. Y siendo cosa muy averiguada que deben alojar en las plazas marítimas, porque en las mediterráneas no serian de provecho ni de servicio para las ocasiones; y como en la de Calabria hay muy pocas que puedan sustentar este peso, y no es bien ni posible que cada año lo tengan las mismas, sin socorro y ayuda de otras,—para remediar á negocio de tanta consideracion con menos gasto de las universidades y más satisfacion de los soldados, su excelencia podria mandar que se repartan todas las compañías por las provincias más sujetas á invasion de turcos. Como seria en la costa de Calabria ultra, seis; en la de citra, cuatro, que las unas con las otras podrian socorrerse; en la de Otrento, cinco; y en la de Bari, tres, que podrian hacer lo mesmo; y en los puestos más cómodos de la marina señalarles los presidios para siempre. Despues, hacer cálculo de cuánto importa el gasto que las universidades hacen cada dia en este alojamiento, así de alquiler de casas y camas como de otras cosas necesarias; y hacer contribuir todas las provincias del reino por razon de fuegos, repartiendo el peso igualmente por todas; dando órden á los perceptores dellas que con tiempo cobren esta contribucion; y sin réplica ni dilacion la paguen, á las universidades de los presidios, por todo el mes de abril; para que los síndicos hagan sus provisiones de cebada y otras cosas necesarias, en tiempo de la cosecha, y aun antes, con dinero anticipado; que á la corte no importa ningun interés, pues lo pagan los pueblos; mandando tambien á los présides de las provincias que así lo hagan ejecutar con toda puntualidad. Que de la manera que hoy se aloja, las tierras quedan destruidas para siempre; porque, demás de los otros gastos que hacen con tanto ruido y confusion, forzosamente han de dar la cebada á los soldados al precio que valia ocho dias antes que entraron al presidio; y por no habella comprado, no sabiendo que habian de alojar, ó por no tener fuerzas de compralla antes de llegar la compañía, el precio sube tan alto, que el interés dello importa más que la contribucion que se les diere. Pero este expediente sé que no contentaria mucho á los de la escribanía de racion, por la facultad que se le quitaria de nombrar cada año las tierras del alojamiento.

Quédame de decir de la reforma del batallon que hizo el señor conde de Lémos por parecer de algunos señores del consejo de Estado; y como no era posible acertalla estando aquí tan léjos de las provincias, y por querer hacer los repartimientos por las cartas erróneas de cosmografía, se veen por experiencia los muchos errores que hay en ella. Pero su excelencia habria de mandar que se reformase de nuevo, y que hasta que se acabe bien, las compañías estén como estaban antes.

En la provincia de Calabria ultra (adonde yo tengo la mia) hicieron trece compañías, y los repartimientos muy mal hechos; y se podian hacer catorce, y que cada una pase el número de docientos soldados, siendo todos 2,984 y los repartimientos muy recogidos; y á mí bástería el ánimo de hacellos en quince dias, como los hice en tiempo del señor conde de Benavente por su órden. Pero más acertadamente se podria encargar esta reforma á los gobernadores provinciales, que con la asistencia de los mismos capitanes, en muy breve tiempo la podrian acabar como conviene; aunque lo contradirán los que consultaron la primera reforma, por sustentar sus paresceres y no volver atrás, como si fuera mengua de su reputacion mejorar las cosas del servicio del Rey.

Y paresciendo á su excelencia, para reducir á perfecion esta milicia, se podrian dar nuevas órdenes por razon del ejercicio militar, de las muestras, de la eleccion de los soldados con intervento de los capitanes, de las inmunidades, con más declaracion para quitar los pleitos, y de otras cosas que parecieren á su excelencia, como tan famoso general y maestre de guerra. No dejando de representalle cuánto conviene honrar los capitanes beneméritos y volverles la facultad que les quitó el señor conde de Lémos de nombrar los alféreces; que no por las faltas que hacen unos, se ha de romper y mudar la ley de la milicia, mas se deben castigar muy rigorosamente y quitalles las compañías.

No me paresceria fuera de propósito al cabo de ocho años que se ha de hacer la nueva eleccion de los soldados (segun las premáticas), que se hiciese de la mitad, y un año despues de la otra; para que ofresciéndose ocasion en aquel punto, no se hallen todos bisoños.

Los sargentos mayores que el señor conde de Lémos destinó á cada provincia, á mi parescer no son necesarios; porque en ocasion de armada no se juntan estas compañías, mas se reparten en los presidios; y cuando su excelencia envia tinientes generales, ellos traen sus sargentos mayores, lo que subcede muy pocas veces. Mas desto se suelen repartir las provincias en tantas paranzas, enviando en cada una un capitan á guerra ó con patente del Virey ó del préside, y ellos tambien tienen sus sargentos. De manera que los de la reforma, no pudiendo acudir á todas partes, no sirven sino para dar pesadumbre y gasto á las universidades por el alojamiento, y al Rey por el sueldo.

Ni tampoco son necesarios por la eleccion de los soldados; porque mejor la procurerán los capitanes que han de servir y honrarse con ellos; como se ha visto por lo pasado, que la gente del batallon era la más lucida que se pudia desear, al contrario de la que han hecho agora estos sargentos mayores.

Muchas otras razones hubiera podido decir en confirmacion de lo contenido en este discurso, mas por brevedad las he dejado, y por saber que vueseñoría las en-

tiende mejor que nadie. Esto solo atrevo de añadir: pues ninguna duda hay de que reducir la cosa militar á buena órden y disciplina sea el mayor negocio que pueda acabar un capitan general. Paresciendo á vueseñoría lo que he dicho aquí, de representallo al señor Duque excelentísimo; y á su excelencia de poner la mano en ello, como los pueblos y los soldados han menester, ganará la mayor gloria que se pueda imaginar en ésta y en la otra vida; siendo, como es, claro que por la buena órden de la milicia se conserva la justicia y las demás virtudes, auméntanse los reinos, los reyes se aseguran y los vasallos viven en paz, gozando cada uno el suyo.

Pero en todo me remicto al parecer de quien lo entiende mejor de mí, yá la correccion de vueseñoría, cuya vida y estado guarde y prospere nuestro Señor, como desea. En Nápoles, 8 de hebrero, 1617.

CARTA XV. *

De Jeorge de Oliste. (*a*)

Los años pasados, con la ocasion de la eleccion deste imperador, por la plática y enteligencia que tengo de las cosas de Levante, hice el presente discurso: en qué manera y por cuál camino más fácil y seguro se podia echar el Turco de Europa (cosa tan importante á toda la cristiandad), y qué príncipes convenia se juntasen en la liga, para que con más voluntad y poder, y sin quimeras de suspicion, hubiesen acudir da veras en esta ocasion; y fuera de los nombrados, no se habia de confiar de nadie, porque en esto hay mucho que decir. Envíolo á vueseñoría para que pase los ojos por él, y como persona capaz y de tan buen entendimiento, juzgue en todos casos la importancia deste negocio. Y suplico á vueseñoría, cuando hubiere lugar, comunicarlo á su excelencia; porque en estas materias, los monarcas tan grandes como el Rey nuestro señor, en cuyas manos está para efectuar esto, no se resolven si no l'es representado da ministro tan grave, y tan gran soldado como es su excelencia; asigurando á vueseñoría que por ningun camino no se podria venir al intento desta impresa sino por el que digo, si bien á los príncipes de la lega seria necesario que su majestad socorriese con dinero. Y con todo esto, no creo que se gastara más de lo que agora se hace en Lombardía sin ningun provecho; al encuentro del que se trata se ve claramente grandísimo. Guarde Dios á vueseñoría, como puede. De casa, á 28 de abril, 1617.—*Jeorge de Oliste.*

(*a*) En el mismo códice que la anterior existe original esta no más castiza ni elegante, y el proyecto á que se refiere. De él no pesará al lector oir algunos párrafos, para conocer el humor del arbitrista:

«Todo lo que se ha de conquistar en la Europa es tierra de cristianos, los cuales actualmente viven como tales, y desean salir de la tiranía con que son tractados; de que siempre han mostrado un deseo interno, con tantas veras, que no han dejado ocasion en que no se lo hayan representado á su majestad y á sus vireyes, que por tiempo han residido en Italia, y ser esta tierra que se ha de conquistar de gente católica y con este deseo. Tambien es parte principal para hacer más fácil la empresa, porque ellos por su parte, por salir de tan crudo y áspero cautiverio, no solo ayudarán y saldrán en campaña á juntarse con los conquistadores, pero acudirán á todo lo que fuere necesario con mantenimientos y refrescos, y servirán de gastadores en las ocasiones que se ofrecieren.....

»Queda agora por discurrir la forma que se podria tener en la ejecucion; y aunque no han sido practicadas por mí todas aquellas provincias, —todavía, por la comunicacion de personas expertas y pláticas en ellas, y por la noticia que he llegado á tener por la curiosidad que he tenido cuando me crié, siendo natural de una dellas, me ha parecido que su majestad con las veras pusibles tracte de hacer esta liga y confederacion con el Emperador, con el rey de Polonia y con el archiduque Ferdinando, para que, bajando cada uno dellos por su lado la vuelta de Constantinopla con un ejército formado, quede á cargo de su majestad el entrar con otro por la parte de Albania, y con una armada de mar por el Archipiélago hasta llegar á Constantinopla; y esto con tan buena órden y concierto, que casi á un mismo tiempo se hallen los ejércitos en campaña, y comiencen sus progresos, caminando siempre hacia la metrópoli del imperio.....

»Una de las cosas á que primeramente se debe advertir cuando se tractare esta liga y confederacion, que servirá tambien para facilitarla, es el cómo se ha de repartir lo que se ganare en esta empresa; porque, presupuesto que se ganase al turco todo lo que tiene en Europa, será bien primero saber cómo se ha de repartir, porque con tanto más ánimo cada uno acuda á sus obligaciones. Y por no dejar cosa que decir, aunque esto se puede dejar al arbitrio de su majestad y á lo que parecerá más conveniente á su servicio, se podria tractar que, en caso que fuese el de nuestro Señor que se echase de la Europa al Turco, y quedásemos señores della, el Emperador se podria quedar con todo lo que cobrase de Hungría, la Servia y la Bulgaria, que son dos tan grandes provincias como se saben. El rey de Polonia se podria quedar con la Moldavia y la Valaquia. Y el archiduque Ferdinando con lo que cobrase de la Crovacia y con el reino de Bosna; aunque esto se podria dejar á su arbitrio, para que se acomodasen como mejor les paréciese.

»Y presupuesto de que su majestad ternia mucho más gasto en entrar con dos ejércitos, el uno por mar y el otro por tierra, seria muy á propósito para poderse comunicar mejor con los otros sus reinos y señoríos, y con más facilidad gobernarlos y defenderlos, el quedarse con todas las costas de marina, comenzando desde el Albania hasta Constantinopla, coronándose emperador della, incluyendo toda la provincia de la misma Albania, con todo el Epiro, que sigue hasta la Morea, y la Morea, y Macedonia con toda la Grecia, hasta el mar Negro; declarando los límites, é incluyendo asímismo todas las islas y tierra firme del Archipiélago.»

CARTA XVI. *

Al duque de Osuna, desde Madrid, en 12 de octubre. (*b*)

Luego que llegué aquí, pedí á don Andrés razon de los cincuenta mil ducados; y en llegándome órden con Francisco el correo, para que me los entregase, se los pedí. Y hasta hoy no he podido recibir el tal dinero, el cual he remitido en esta manera.

Por esa cuenta que me dió don Andrés, y envio á vuecelencia como me la dió original (añadida en dos capítulos al cabo, de mi letra), es la del gasto ciento cuarenta y nueve mil nuevecientos sesenta y tres reales.

Los veintidos mil reales que dice se dieron á cierta persona que pareció convenia por entonces, ni á mí me

(*b*) Con esta se hizo cargos á don Andrés Velazquez, espía mayor de Felipe III, porque mudaba en el efecto contrario las obligáciones y empleo de su oficio, de tanta fidelidad y confianza, constituyéndose en banco y depósito de los dineros del duque de Osuna, é inquisidor suyo contra los ministros de su majestad. La carta se copia en la minuta original de tales cargos, y existe en la causa, de que en la carta IX se ha hecho mérito.

Del proceso resulta ser fray Luis de Aliaga, confesor del Monarca é inquisidor general, el *personaje* á quien se regaló un pontifical de plata dorada.

El *marqués* de quien repetidamente se hace mencion, es el de Peñafiel, hijo primogénito de Osuna: mancebo que, preso en los amores de cierta *doña Julia*, se negaba á casarse con hija del duque de Uceda, á pesar de haberse criado desde niño en casa de su futuro suegro y al lado de su novia. Costó á QUEVEDO no poco trabajo reducirle á tal enlace, y á todos sacar de Madrid á la seductora dama. Recuérdese lo que sobre el particular acabo de decir á la página 512, y la LIII del tomo I de estas obras.

ha dicho la persona, más de que me ha enseñado una letra dellos, acetada para fin de diciembre, de Gaspar Rodriguez Cortés; digo, Señor, que sin duda se han prestado, como lo demás, á algun conocido. Lo demás es de la razon que vuecelencia verá por dicha cuenta.

Yo he gastado tres mil y trescientos reales del depósito, por el hábito de Juan de la Gamba; y mil trescientos que dí, como digo, á doña Isabel de Corcos; que todos hacen cuatro mil seiscientos reales.

Hanse prestado, de que se remite letra á vuecelencia, en los cincuenta mil ducados del señor duque de Uceda, ciento noventa y ocho mil reales.

Hame entregado á mí con harto espacio y trabajo (más del que yo creyera, porque siempre me dijo que lo tenia de manifiesto) ciento cuarenta y ocho mil reales: y la resta, há ocho dias que me detiene, sin hallar quién se la preste.

Con la carta de QUEVEDO *hay esta nota, que parece ser la que don Andrés le dió:*

Cuenta de lo que se ha gastado de los cincuenta mil ducados.

4,000 ducados al duque de Uceda.
500 ducados á Juan de Salazar.
2,000 ducados del presente que se hizo á su majestad por mano del duque de Uceda.
1,500 ducados de un pontifical de plata dorada que se dió por la mesma mano á cierto personaje.
10,000 reales que se dieron al marqués de la Laguna. El Duque envió una libranza de mil ducados en los alimentos; y no se cobró porque se volvió á remitir á Nápoles, habiéndole satisfecho con ellos.
2,000 ducados que se dieron al Marqués para su vuelta, estada en Andalucía y carruaje, y sacar á doña Julia de Madrid.
300 ducados que se dieron al fraile que se despachó al Andalucía.
400 ducados que se dieron al correo que se despachó á Nápoles con la nueva de haber venido el Marqués á casa del duque de Uceda, y su excelencia mandó se despachase.
2,000 ducados que se prestaron á un personaje que pareció convenia en esta ocasion.

Hay una letra acetada de Gaspar Rodriguez Cortés para fin de diciembre.

263 reales de un correo que se despachó al Andalucía con carta del duque de Uceda para el Marqués.

Y más abajo, de letra de DON FRANCISCO DE QUEVEDO, *dice:*

Más, me da por cuenta don Andrés Velazquez
18,000 ducados castellanos que ha prestado al señor duque de Uceda, de que da letras á vuecelencia, sobre el donativo. Desto ya yo habia avisado á vuecelencia que me parecia bien, porque se perdiera mucho en remitillos, y más en tenerlos aquí como están; pues si hubieran estado como era razon, hubieran hoy valido los cincuenta mil ducados por cincuenta mil sin duda.

1618.

CARTA XVII. *

Del duque de Osuna, fecha en Nápoles á 3 de enero.— Fragmento. (*a*)

A don Andrés Velazquez envio la carta que pide para su majestad, en conformidad de la minuta que ha enviado.

CARTA XVIII. *

Al Duque, desde Madrid, á 14 de marzo.

Don Octavio de Aragon ha negociado como un san Cárlos; así hubiera negociado vuecelencia, pluguiera á Dios. Entregóme la caravana con que venia, luego el dia que le truje á mi casa, para reconocerla, como vuecelencia me mandó, y aderezar lo que viniese mal parado. Todo llegó como salió de Nápoles, sino fueron los dos naranjos grandes y los pavos, que hasta hoy se están aderezando, porque se quitaron hoja por hoja y pluma por pluma.

La misma noche que me lo entregó don Octavio, me ordenó el señor duque de Uceda lo llevase. Y así, en carros y en coches y á cuestas, á las once de la noche, lo llevé de mi casa á la suya, y lo entregué todo como vuecelencia me lo mandó. Dióme gran dolor en el corazon ver los jaeces y cuchillos aquí, y que vuecelencia se quedaba con los dolores, siendo los cuchillos insignia de dolores; y que sin ser más en mi mano ni tener culpa en ello, viéndose llevar al matadero el oro por mano de la grandeza de vuecelencia, pidió misericordia como iglesia: «¡Atage á mí! ¡Abogue á mí!» Y valióle la miseria; ni vuelve allá. Me ha dicho: «Yo salí de la platería para andar al lado del duque de Osuna, ¡y ahora tengo de volverme á la platería para valerme por mi peso y andar á escuras en una bolsa!» Enterneciómе, y así lo vuelvo acá. No ha hecho falta, y á mí me ha hecho lástima, y á vuecelencia le hará compañía. Déle vuecelencia buena acogida, y Dios sabe si se me pegaban á la mano los jaeces.

Los colchones vinieron tales, que dellos se hacen ornamentos para el conventico nuevo (*b*). Vuecelencia, si enviara ornamentos, ¿qué se hiciera dellos?

Las cajas de madera en que venia todo, pensaron escaparse por sus deméritos; y descubriendo que eran de chopo, con gran fiesta se repartieron para palas de pelota. Ni ha caido en desgracia el algodon, que se ha acomodado á torcidas. Dios sea bendito.

El baron de la Favarota es un grandísimo bellaco; y he entendido que lleva cartas y recados, que sin ruido, llegado á Nápoles, se le pudieran hurtar sin que se entendiese. A lograrlo, se verian grandes cosas.

(*a*) Esta noticia y la de las cartas XVIII, XIX y XX se hallan entre los cargos á Uceda, QUEVEDO y Velazquez, en el referido proceso que guarda el ministerio de Gracia y Justicia.

(*b*) El de las monjas del Sacramento de esta corte, que labraba Uceda á la sazon, junto á su casa, frontera á la parroquial de Santa María.

CARTA XIX. *

Al duque de Osuna, fecha en Madrid á 28 de junio.— Fragmentos.

Vengo á don Andrés. Si vuecelencia lee mis cartas del tiempo del casamiento y cuentas, verá empezados nuestros disgustos por causa del dinero que no pareció. Hube de hacer fuerza con desabrimiento para cobrar lo que cobré aquí; y el último fué porque los diez y ocho mil ducados que yo traje, cobrase vuecelencia en el donativo; quiriendo él y el señor duque de Uceda que los seis mil que don Andrés no habia entregado aun á su excelencia, no se librasen en el donativo, sino que don Andrés me diese cédula dellos. Yo olí el poste, y no quise, y lo revolví de modo que fueron todos diez y ocho; y ahora el Duque no puede cobrar de don Andrés, ni don Andrés pagar. El Duque no está gustoso con él por esto; y él (aunque me habla), conmigo, porque quisiera más la deuda con vuecelencia, que la paga con este señor.

No he escrito á vuecelencia nada por no escribir esto, y no tener otra cosa que escribir á vuecelencia de don Andrés, á quien tengo por honrado caballero y seguro criado de vuecelencia, y que ha sido desgracia esto del dinero. Mas yo no le tengo culpa, ni he podido excusar esto: el no escribir él de mí nada. Si vuecelencia se sirve de que le pregunte, dará don Andrés las razones que tuviere, á que me remito.

. . . . . .

Pero digo yo, Señor: ¿pide todo un reino y ciudad por gracia la recusacion del conde de Lémos? Hala enviado á pedir por justicia, por embajadores. Y siguiendo yo esta causa, por órden del Confesor doy ese papel firmado; y saco un despacho que tenia Aguirre, que envió esa ciudad.

. . . . . .

Por vida de Jesucristo, que si no lo he gritado, que no me han oido. Pues, ¡cuerpo de Dios conmigo, Señor, y con estos bellacos! que, porque no disimulo lo que dejan de hacer por vuecelencia y le deben, me persiguen en la honra, ¿yo me habia de quedar? Si me hubiera pasado por la imaginacion, me quemara. Pensé callar esto, con otras cosas que callo; mas ya lo he escrito. Harto se deja traslucir esta materia para otras.

1619.

CARTA XX. *

Al duque de Osuna, fecha en Madrid á 29 de junio.

A lo que yo he tirado es, á estar con descanso y sin muchos disgustos, y á que cuando vuecelencia lo dejase, que se halle con lo que conviene; y no gastarlo todo en hacer servicios á quien ni los quiere ni se los deja conocer, ni dar á quien todo es poco lo que se da y lo que se tiene y puede tener: á eso he tirado. No lo he dicho tan claro, pero déjase entender; y en esto reservo mucho, y siempre lo he hecho así para mi vuelta. Bien pudiera yo haber callado y excusarme del desabrimiento que vuecelencia tiene conmigo por esta carta que yo escribí desta manera; pero ¡bueno me hallara yo, debiendo á vuecelencia cuanto soy, si viendo lo que pasa y lo que poco á poco vuecelencia va experimentando, hubiera desentendídome! No importa tampoco que no tenga librado en esto haber sabido servir á vuecelencia con buena ley, como debo.

. . . . . .

Y juro á Dios y á la santa cruz, que ocho mil ducados que el Consejo dió de la Hacienda para gastos del casamiento, que se gastaron del dinero de vuecelencia; y otros tantos y más, há seis meses que no ha querido darme el señor duque de Uceda poder para cobrarlos, hasta hoy 29 de junio, que á pura fuerza me le han dado, como saben todos los criados de vuecelencia y los del señor duque de Uceda. No he escrito á vuecelencia nada, por no escribir esto

1621.

CARTA XXI.

Al marqués de Villanueva del Fresno y Barcarrota, señor de Moguer. (*a*)

Excelentísimo Señor: Yo no soy tan escuro como pensaba, puesto que un príncipe como vuecelencia me trata de ilustre; y ya debo reputarme por alguna cosa, pues que desde lo alto de su grandeza hace bajar vuecelencia sus cuidados hasta los valles de mi aldea. Si estoy mudo con la admiracion de un favor tan señalado, yo haré señas á lo menos de que no soy ingrato; y cuando hallare en el Fresno los buenos dias que vuecelencia me permite vaya á buscar, le diré á lo menos en mi corazon que vuecelencia y el sol son solamente los que me los dan, ó sirviéndome de los versos de Virgilio, diré:

quies mortalibus aegris
Incipit, et dono Divûm gratissima serpit.

Los dioses, Señor (hablo con lengua de Virgilio), no podrian hacer otro más rico presente á los hombres que el descanso: ellos no se han reservado otra cosa mejor para sí mismos; y de uno dellos se ha dicho que «el oçio era su negocio», y de otro, «que era su posesion.»

Yo me retiré á esta Torre para vacar á este negocio del ocio, y por gozar á mi gusto desa feliz ociosidad. Pero no pude vivir oculto muchos dias, ni lograr un bien tan agradable: fuí luego descubierto, aunque este pequeño rincon del mundo es ignorado de la antigua y nueva geografía, y Mercátor no habla dél más que Tolomeo. Mi destino ha querido que él esté en alguna re-

(*a*) Don Alonso Portocarrero, *V marqués de Villanueva del Fresno*, señor del estado de Moguer, que comunmente era llamado Barcarrota, se ufanaba el año de 1621 con título de capitan general de las galeras de Portugal. Casó con doña Isabel de la Cueva, hija de don Alvaro Bazan, primer marqués de Santa Cruz, y de su segunda mujer doña María Manuel de Benavides. Murió en 23 de junio de 1622, habiendo el dia antes desposado á su hija doña Francisca Portocarrero, de edad de doce años, con el conde de Fuensalida. Su cuerpo fué llevado á Villanueva con gran ostentacion de hachas y religiosos de todas órdenes á caballo con muchas luces. Acompañó el féretro don Martin, hermano del difunto, que puso pleito despues sobre el estado y mayorazgo, alegando que en él no sucedian hembras, sino varones. (—*Nobiliario* de Alonso Lopez de Haro, lib. 10, cap. 18.—Avisos manuscritos de la Biblioteca Nacional.)

Publicóla el señor don Basilio Sebastian Castellanos, á la pág. 141 del tomo VI de las *Obras de Quevedo*, impresas en Madrid año de 1851. Yo sigo mejor texto.

putacion, despues que yo vivo en él, y que haya perdido aquella dulce y tranquila escuridad en que reposan las cosas desconocidas. Toda la prosa y todos los versos de la cristiandad han aprendido el camino: las paráfrasis y los comentarios, las arengas y los panegíricos arriban de todas partes. Se me hace mucho honor, lo confieso; ésta persecucion me es muy gloriosa, pero es persecucion para un espíritu, y que no puede más. Yo me enfado y murmuro inútilmente contra esta gloria, y no hallo otro modo de ampararme y defenderme della, que salvándome en algun lugar privilegiado, donde no solo haya un portero que diga que no estoy, sino tambien un capitan que lo diga con autoridad, y que estorbe que la curiosidad me busque. Vuecelencia me hace la honra de ofrecerme este refugio, donde pueda ponerme en seguridad; y yo sé que sin necesidad de capitan ni de soldados, vuecelencia no tiene casa que su solo nombre no fortifique. El es la salvaguardia de las casas de otros, y la guerra misma lo respeta aun en la puerta de una cabaña. ¿Qué puedo yo temer en mi reposo, si una tan alta autoridad me lo asegura? Dios premie á vuecelencia este..... De la Torre de Juan Abad.—*Don Francisco de Quevedo Villegas.*

CARTA XXII.

Al duque del Infantado, remitiéndole los *Anales de quince dias*. (*a*)

Remito á vuecelencia ese proceso con visos de residencia, en contestacion á su pregunta: ¿qué es lo que hago en esta Torre, en que me tienen embargado, no mis culpas, á pesar de ser muchas, y sí las ajenas? Léale vuecelencia por pasatiempo, y masque sus verdades bien, para que no le causen indigestion; que, como son tan duras y huesosas, bien necesitan molinete para desmenuzarlas. Nada escribo de memoria; que mis ojos vieron más que quisieron, y algo me tocó tan de cerca, que á ser más no me hallára encerrado, y sí sepultado. Si algo tocare á vuecelencia, perdone de veras, que conoce mi intencion, y sabe que el bien nacido supo ser siempre agradecido, y mi deber es serlo con vuecelencia, á quien tanto debo. Le llamo *Anales de quince dias*, porque tal parece el tiempo en que pasaron tan estupendos sucesos; pues la vida vuela con el tiempo, y apenas amanece, cuando ya se asoman las tinieblas.

Vea vuecelencia si algo puede perjudicar á mi libertad, y táchelo deprisa antes que se trasluzga y me pretendan aumentar el peso del infortunio; que si bien es de gloria el martirio, aun no deseo la palma. Y haga porque vaya pronto á servirle, no sea que se quede sin criado; porque de puro guardado se apolille, ó porque me aficione tanto á la clausura, que acabe en fraile quien nació para diablo.

Confia solo en vuecelencia este triste pájaro, que mal avenido con jaula propia, desea ir á acariciar á su amo, aunque éste le aprisione lentamente con los grillos de la gratitud, que para los bien nacidos son los hierros que más sujetan. De mi prision y Torre, 24 de mayo de 1621.—*Quevedo.*

(*a*) Don Juan Hurtado de Mendoza, tio segundo de doña Ana de Mendoza, *VI duquesa del Infantado*, y su segundo marido, gentilhombre de Felipe III, caballerizo mayor de Felipe IV, y de sus consejos de Estado y Guerra, duque de Mandas y marqués de Terranova, que murió á 1.° de agosto de 1624.

Sacó á luz esta carta el señor Castellanos, á la pág. 262 de la coleccion antes referida.

1624.

CARTA XXIII.

Al marqués de Velada y de San Roman, dándole cuenta del viaje de Andalucía con el rey don Felipe IV; fecha en Andújar, á 17 de febrero. (*b*)

Yo caí, san Pablo cayó; mayor fué la caida de Luzbel. Mis piés no han menester apetites para tropezar: soy tartamudo de zancas y achacoso de portante. Volcóse el coche del Almirante (íbamos en él seis); descalabróse don Enrique Enriquez; yo salí por el zaquizamí del coche, asiéndome uno de las quijadas; y otro

(*b*) Don Antonio Sancho Dávila y Toledo, *III marqués de Velada* y primero de San Roman, señor de la casa de Villa Toro y Villanueva de Gomez, comendador de Manzanares (por la órden de Calatrava), y gentilhombre de la cámara de Felipe IV, casó con doña Constanza Osorio, hija del VIII marqués de Astorga, en la cual tuvo larga sucesion. Fué padrino del de Toral á 14 de diciembre de 1622, cuando este recibió el hábito de Calatrava de manos del Conde de Olivares. En las fiestas reales de toros que á 4 de mayo de 1623 hubo en la plaza Mayor, entró con veinte y cuatro lacayos, de azul y plata y plumas azules y blancas; pero al romper el quinto rejon, tan furiosamente le embistió el toro, que con el un cuerno le hizo pedazos el estribo y con el otro le hirió el muslo derecho. Cobró el Marqués el caballo sin caer; y herido y sin estribo partió tras el fiero animal, y le dió bizarras cuchilladas hasta matarlo. Como pretendiese quedarse en la plaza, el Rey le mandó retirar y que se curase. A esto alude el soneto XXXV de don Luis de Góngora.—Don Gomez Dávila, II marqués de Velada, padre del don Antonio, alcanzó para si y para sus sucesores en 1614 título de grandeza, por merced de Felipe III, de quien fué ayo; pero disfrutó muy poco esta satisfaccion, muriendo á 27 de julio de 1616. Tuvo por esposa á doña Ana de Toledo Colona, hija del marqués de Villafranca, en la cual procreó, á más del sucesor en sus estados, á doña Antonia de Toledo y Dávila, segunda mujer de don Juan Luis de la Cerda, VI duque de Medinaceli. Esta señora enviudó en 1607 y falleció á 19 de octubre de 1625.

Hé aquí el itinerario de la regia comitiva, para la mejor inteligencia del desenfadado papel de QUEVEDO.

Jueves 8 de febrero. Durmió su majestad en Aranjuez, acompañado del infante don Cárlos. Fué dia cruel de lluvia, y lo mismo el siguiente, por lo cual el Rey se detuvo allí todo el viérnes.

Sábado 10. Hizo el camino de Tembleque, Villaharta, la Membrilla y otros pueblos, siempre acosado de vientos y nieves.

Juéves 15. Jornada de Linares. Sobreviniendo con agua y recia ventisca la noche en unos pantanos, atollóse la comitiva; la litera real salió de ellos con harta confusion y seguida de muy pocas personas, mientras las demás padecian gran borrasca. Los coches se atancaron, carros y acémilas se hundieron, y perecieron muchas cargas, tardando en recobrarse largas horas la gente.

Viérnes 16. Casi solo el Príncipe tomó la via de Andújar, llegando allí muy de noche; y se detuvo sábado y domingo, por ver si el tiempo serenaba y la servidumbre se rehacia.

Lúnes 19. Entró en el Carpio, cuyo marqués hubo de hospedarle grandiosamente, festejándole con toros y cañas.

Fueron en la jornada el nuncio del Pontífice, el cardenal Zapata; el patriarca de las Indias, capellan limosnero mayor; el confesor, y los padres Hortensio y Pedrosa, ambos predicadores reales; don Juan de Fonseca, sumilier de Cortina; Garci Perez de Araciel, del consejo de Cámara y Justicia; los secretarios Contreras, Prada, don Antonio de Mendoza, Losa, Infausti, Alviz, Castillo, y otros diversos ayudantes de los oficios superiores; los condes de Barajas y de la Puebla, mayordomos del Rey; el de Alcaudete, del Infante; el de Santistéban, Portalegre, marqueses

VARIANTES.—11 apetito (*F.*)
13. en él seis descalabrados); yo salí (*Id.*)

me decia: «Don Francisco, déme la mano;» y yo le decia: «Don Fulano, déme el pié.» Salí de juicio y del coche. Hallé al cochero hecho santiguador de caminos, diciendo no le habia sucedido tal en su vida; yo le dije: «Vuesamerced lo ha volcado tan bien, que parece que lo ha hecho muchas veces.»

Llegué á Aranjuez, y aquella noche don Enrique y yo tuvimos dos obleas por colchones, y sin almohadas. Dormí con pié de amigo; soñé la cama, tal era ella.

Esta es la vida de que pudieron hacer relacion á vuecelencia, que para ser muy mala no necesitaba de otro achaque que de no estar sirviendo á vuecelencia como cofrade del diente; mas todos los duelos y los serenos, con Almirante son menos (*a*).

Su majestad es tan alentado, que los más dias se pone á caballo; y ni la nieve ni el granizo le retiran. En Tembleque, aquel concejo recibió á su majestad con una fiesta de toros, á dicho de alarifes de rejon, valentísimos toreadores de riesgo, y alguno acertado. Bonifaz lo miraba, y de nada se dolia (*b*). Tuvieron fuegos á propósito y bien ejecutados. Su majestad de un arcabuzazo pasó un toro que no le pudieron desjarretar; y apareciéndosenos en la mesa del Almirante, Bonifaz, caballerizo de los chistes del Rey y guadaña de los guisados, nos recogimos.

El dia siguiente fuimos á Madrilejos, donde Bonifaz se nos apareció entre los platos y las tazas, diciendo: «Yo soy Bonifacio, que todas las cosas masco.» Salimos para la Membrilla; y á ruego de los regidores de Manzanares, por consolar aquellos vasallos, pasó su majestad por su encomienda de vuecelencia, y á todos pareció muy bien el lugar (*c*).

Bajamos á la Membrilla, donde el sueño se midió por azumbres, y hubo montería de jarros, donde los gaznates corrieron zorras: hubo pendencias y descuidos de ropa.

Concertóse el madrugar, y partimos para mi Torre de Juan Abad, donde para poder su majestad dormir derribó la casa que le repartieron; tal era, que fué de más provecho derribada. Aquí el *Caballero de la Tenaza* se recató de todos. Era de ver á don Miguel de Cárdenas con un hacha de paja en las manos, hecho cometa barbinegro, andar por los caminos como alcalde en pena, dando gritos.

De la Torre fuimos á Santistéban, donde el Conde tuvo al Rey muchas lamparillas, y por un cordel unos kiries de cohetes, que venia uno, y respondia otro, y luego otro; y luego salió un toro á chamuscarse. Hubo

de Castel Rodrigo, y Orani, hermano de Pastrana; don Agustin Mejía, don Fernando Giron, don Diego Brochero, Juan de Pedroso y Bartolomé de Anaya. Es ocioso recordar entre los principales de la comitiva al conde de Olivares, al Almirante de Castilla, al duque del Infantado y al marqués del Carpio: menos del favorito y su sobrino, de todos estos se hace mencion en la carta. Iban tres escuadras de las guardas de archeros, tudescos y españoles, á cargo de don Fernando Verdugo; y la caballeriza al de don Francisco Zapata y don Gaspar de Bonifaz; Don Juan de Quiñones, teniente de Madrid, un alcalde de corte, alguaciles, pajes, monteros y ballesteros.

De tan preciosa carta hay traslado contemporáneo en la Real Academia de la Historia (manuscritos de Salazar, F, 3, fól. 138), así como tambien de la respuesta del marqués de Velada. En la primera solo se dice que fué dirigida á un grande de España; en la segunda se expresa terminantemente su nombre.—La Biblioteca Nacional (códice M, 276, fól. 291 vuelto) posee copia no antigua de la contestacion del Marqués.

Fué impresa por primera vez la epístola de DON FRANCISCO el año de 1650, en la coleccion que hizo el librero Alfay con materiales que le facilitó el propio QUEVEDO, como parecerá de la carta de 7 de febrero de 1645. Concluido el grueso tomo de más de 500 páginas, despues de la última plana y del colofon, añadiéronse tres hojas con infulas de pegadizo, para que disfrutase el público la *Carta de las calidades de un casamiento*, y la *del viaje del Rey nuestro señor á Andalucía*. Desde entonces no ha faltado en coleccion ninguna.

Quien primero descubrió á qué persona iba dirigida, fué el impresor Pascual Bueno, en el *Catálogo de las obras de Quevedo*, que puso al frente de la primera edicion de la *Providencia de Dios* en 1700. Equivocóse, no obstante, imaginando que el rasgo de nuestro DON FRANCISCO salió á luz en la coleccion de Brusélas de 1660.

Por el manuscrito de la Academia y por el ejemplar de Alfay va ajustado mi texto.

(*a*) Don Juan Alonso Enriquez de Cabrera, *IX almirante de Castilla*, V duque de Medina de Rioseco, conde de Módica, Ossona, Melgar y Rueda, gentilhombre de la cámara de Felipe IV, despues su mayordomo mayor, de sus consejos de Estado y Guerra, y virey de Nápoles, habia casado á 28 de noviembre de 1612 con doña Luisa de Padilla, hija de don Cristóbal de Sandoval y Rojas, primer duque de Uceda. Obtuvo el disfrute de sus pingües mayorazgos desde 17 de agosto de 1600, y murió en Madrid á 7 de febrero de 1647; sucediéndole su hijo don Juan Gaspar Enriquez de Cabrera.

(*b*) Don Gaspar de Bonifaz, natural de la villa de Yépes, á quien apellidaban *Matatoros*, entró á rejonear el año precedente de 1623 á 4 de mayo, con seis lacayos, en la plaza Mayor, segun la relacion impresa de las magníficas fiestas reales con que se obsequió al príncipe de Inglaterra. Fué caballero del hábito de Santiago, gobernador de Aranjuez, y á 2 de marzo de 1626 juró por corregidor de Córdoba. Mostráronsele las musas no muy propicias, como lo prueba una composicion que se ve entre los elogios á doña Ana de Castro Egas, puestos en los principios de su libro intitulado *Eternidad del rey don Felipe III* (1629). Héla aquí:

SONETO.

Cipreses, cedros, mármores, metales
A las más sábias manos remitidos,
Bien que los ojos dejen advertidos,
En fin padecen suerte de mortales.
Los títulos y dones celestiales,
El informar el tiempo á los oidos,
El pasar la region de los sentidos
Lo sostituye al Tiempo en los anales.
Bien que corona por su mano al justo,
A Anarda se remite, y de su plectro
La gloria de Filipe el Santo fia.
Por ella es más que por imperio Augusto;
Pues muestra con la pluma que su cetro
Los reyes á mayores reinos guia.

Lope cantó en la silva víii de su *Laurel de Apolo* (1630):

Con dulce emulacion de Garcilaso,
Será de las deidades del Parnaso,
Por conceptos sutiles,
Don Gaspar Bonifaz valiente Aquíles.

Escribió en 1635 *Del arte de andar á caballo*. Estuvo casado con la sevillana doña Ana Jerónima de Porres, en quien engendró á don Diego Antonio, caballerizo de Felipe IV, del hábito de Santiago, tambien gobernador de Aranjuez.

Quizá seria hermano ó pariente de este caballero el licenciado Juan Francisco Bonifaz y Tobar, amigo de Salas Barbadillo.

(*c*) Esta expresion no dejaria la menor duda acerca de la persona á quien está enderezada la carta, si no constase ya de otros irrecusables testimonios.

2. del juicio (*F.*)
3. cochero Tocho, santiguador (*Los impresos.*)
4. No me ha sucedido tal en mi vida. Yo (*F.*)
10. á vuesamerced (*Constante los impresos.*)
13. duelos con Almirante son buenos. (*F.*)
16. granizo le retiró á Tembleque. Aquí el concejo (*Id.*)
8. que de todas las cosas masco. (*F.*)
21. se retiró de todos (*Id.*)
26. lamparitas, (*Id.*)
27. cohetes: venia uno y respondia otro; luego salió (*Id.*)

chirimía de acarreo, caballeros de Ubeda y Baeza, mucho linaje arredrado al tapiz, abundante refaicion, presente numeroso por todo el estado, tiendas con pan, queso y vino. Vasallo sonoro, llamando, exhortaba á los pasajeros; doliéndose, á los señores: «Por amor de Dios (decia) tomen refresco del conde de Santistéban» (*a*). La gente acudia con facilidad, desataban el pellejo, no tenian vaso; y por no beber en el sombrero, dejaban el vino, y con él el queso y pan; porquè pan y vino y queso son chilindron legítimo. El Conde se mostró magnífico, ostentó séquito, logró el dia, faltaron camas, sobraron cocheras. Mirad con quién y sin quién.

Del condado pasamos á Linares, jornada para el cielo y camino de salvacion, estrecho y lleno de trabajos y miserias. Aperciba vuecelencia la risa, hártese de venganza, logre sus profecías. Ibamos en el coche juntos don Enrique y yo y Mateo Montero (*b*) y don Gaspar de Tebes, con diez mulas; y en anocheciendo, en una cuesta que tienen los de Linares para cazar acémilas y coches, nos quedamos atollados. No hubo locura que febrero no ejecutase en nosotros; mes fué siempre loco, pero entonces furioso: con menos causa están muchos en los orates. No habia remedio de salir: determinámonos de dormir en el coche. Estaba la cuesta toda llena de hogueras y hachones de paja, que habian puesto fuego á los olivares del lugar. Oíanse lamentos de arrieros en pena, azotes y gritos de cocheros, maldiciones de caminantes. Los de á pié sacaban la pierna de donde la metieron, sin media ni zapato; y hubo alguno que dijo: «¿Quién descalza allá abajo?» Parecia un purgatorio de poquito.

Desta suerte, haciendo la mortecina contra la cuesta, nos estuvimos cuatro horas hablando de memoria, hasta que el Almirante invió gente que nos redimiese del cautiverio en que estábamos: solo Vargas con pasaporte de Riche podia librarnos. Llegamos á Linares despues de haberse recogido el Almirante, y cenamos lo que se pudo librar de Bonifaz. Fuíme á acostar, y hallé que Bonifaz me habia llevado una frazada; luego me proveyeron de otra. Es cosa de ver á Bonifaz venir de noche, haciendo los matachines del cenar y dormir, con una candelilla en las manos, preguntando: «¿Han cenado? ¿Tienen cama?» Por él anda aquí la cena movediza, y el estado fugitivo, y la cama en boleta, pellizcando mantas; de tal suerte, que en esta tierra para espantar los niños les dicen: «¡la Bonimanta!» como allá «¡la Marimanta!» Grimaldos le acompaña. Y las más noches duerme de portante; asentado en una silla, ronca á sueño de dar audiencia: este es el hijo del hombre, que no tiene donde reclinar la cabeza. Come y cena de aparecimiento, y pierde el juicio.

Don Francisco Morveli (*c*) viene en una puntería de alquiler, con dale, Perico, y cochea, Juan de Araña. Al estribo, Mendoza el negro en duda y mulato de contado.

Yo vengo sin pesadumbre y sin cama; que há seis dias que no sé de mi baul. Dormimos á pares don Enrique y yo; hay cama de siete durmientes, y no está segura de Bonifaz.

Es cosa de ver á su majestad con dos caballerizos, el uno Zapatilla y el otro Zapaton. ¿Y vernos ayer á Mateo Montero y á mí estar asistiendo de responso al entierro de nuestro coche; venirnos de peregrinos, de media legua, él riéndose de verme cojear, pidiendo bueyes para sacar una pierna, y yo decirle á él, al bajar un cerrito, llevase la panza en sus manos á la silla de la Reina?

Llegamos tarde á Andújar anoche viérnes, sin luz ni guia; donde hoy nos hemos detenido por la gran creciente de Guadalquivir, y mañana porque no se sabe de las acémilas y del carruaje. El duque del Infantado se quedó en Linares, por haber caido su litera, y aporreádose. El Patriarca no parece, y le andan pregonando por los pantanos (*d*). Mis camisas me dicen se las pone un barranco.

Su majestad se ha mostrado con tal valentía y valor, arrastrando á todos, sin recelar los peores temporales del mundo: presagios son de grandes cosas, y su robustez puede ser amenaza de todas naciones. En esta incomodidad va afabilísimo con todos, granjeando los vasallos que heredó. Es rey hecho de par en par á sus reinos, y es consuelo tener rey que nos arrastre, y no nosotros al rey, y ver que nos lleva donde quiere.

Las fiestas del Carpio se dilatan; quiera Dios no se malogren, que serán sin duda grandes.

(*a*) Búrlase con lo de *vasallo sonoro*, de las frases culteranas que iban introduciéndose en el lenguaje corriente.

Don Francisco de Benavides y de la Cueva, *VII conde de Santistéban* del Puerto, señor de las Navas y el Castellar y de la villa de Solera, del hábito de Santiago, y de la cámara de Felipe IV, habíale acompañado príncipe en la jornada de Francia cuando las reales bodas. Estuvo casado con doña Brianda de Bazan y Benavides, su prima hermana, dama de la reina Margarita é hija del famoso don Álvaro Bazan, marqués de Santa Cruz.

(*b*) Criado del Almirante.

(*c*) Don Francisco Morovelli de Puebla (de quien se ha hablado ya en la cuestion del *Patronato de Santiago*) á la sazon estaba en servicio del conde de Olivares.

(*d*) Llámase don Diego de Guzman.

1. Baeza prestados. (*F.*)
3. estado, con pan (*Id.*)
4. llamando con exhortacion los pasajeros, diciendo: Ah, señores, por amor de Dios, que tomen refresco (*Id.*)
9. el vino; y como no tenian que beber, dejaban el pan y el queso; porque (*Id.*)
10. chilindron entero. (*Id.*)
11. sustentó séquito, (*Id.*)
12. sobraron cohetes. Mirá (*Id.*)
18. anocheciendo hubo una cuesta... para cazar. Acémilas (*Los impresos.*)
24. llena de cocheras y hachones. (*Id.*)
27. azotazos (*F.*)
35. de memoria y asiento, hasta (*Id.*)
36. pasaporte de Pieche (*Id.*)
39. frezada; (*Id.*)

1. Porque él anda aqui con la cena (*Los impresos.*)
4. los niños, dicen: (*Id.*)
7. ronca sueño (*F.*)
audiencia; que no tiene donde reclinar la cabeza, y cena de apercibimientos (*Id.*)
10. Marbelli (*Los impresos.*)
putería de alquiler, (*F.*)
11. Perico, y cochero de Juan de Añaya; al estribo Mendoza el necio en duda (*Id.*)
20. coche, á prevenirnos de peregrinos, (*Id.*)
21. cojear y pedir luces para (*Id.*)
22. y yo de verle á él bajar un cerrito llevarse la panza (*Id.*)
28. aporreádose; pero tan valiente con la cabeza magullada, que tirara de la litera y de su gente si no lo estorbase su grandeza. Mas ya que así no lo hizo, dió de voz; y era ver sus lacayos hacer más que de mulas, descansándolas, y reirse de la aprension del amo y de la trasmutacion de sus dominguillos, que las dejaron caminar de descanso hasta pasar el mal camino. (—*Variante que cita el señor Castellanos en el ya repetido tomo* VI, *pág.* 241.)
29. entre los pantanos, y pareció entre las acémilas. Mis camisas, me dicen, se las pone un cochero. Su majestad (*F.*)
34. mundo: ensayos son (*Id.*)
35. naciones; y nuestra incomodidad es su alabanza. Va afabilísimo (*Id.*)
37. hecho de par en par. (*Acaba aquí el ms.*)

Bonifaz ha hablado con el señor Araciel de los negocios de vuecelencia (*a*); y él y yo somos servidores de vuecelencia y suyo, y á su disposicion, y cofrades del diente. Vuecelencia, si me quisiere hacer mucha merced, me envie en un pliego (por via del Almirante) la respuesta. Y á mandar cuanto fuere su gusto, que soy hombre de bien, y lo haré todo.

Hase juntado hoy Hortensio ante esta cofradía, y vamos para los peligros con confesor, y para los gustos con compañía (*b*).

A don Andrés beso las manos y á don García. A firmar, que es larga la carta. — *Don Francisco de Quevedo.*

CARTA XXIV.

Respuesta del marqués de Velada á la carta precedente. (*c*)

Vuesamerced cayó, san Pablo cayó y Luzbel cayó; y de los tres solo uno cayó en la cuenta: mire de quién viene á ser compañero. Haber caido no me admira; de lo que deja de caer me espanto; porque quien está vizco de piés, siempre anda en malos pasos. Paréceme estoy viendo el coche volcado, y á vuesamerced gateando por el estribo, que entonces sirvia de albarda; tan congojado entre las ruedas, que el cochero se santiguaba más de acordarse en semejante ocasion del dicho del conde de Lémus que del fracaso del vuelco: «Un socorro es considerable en lance tan apretado.» Vuesamerced le logró muy bien y á poca costa, pues no hay cochero que no lo vuelque, y aun vuesamerced no lo vuelca mal.

Lo de «¿quién descalza allá abajo?» ha parecido bonicamente en esta corte; si bien á un contemplativo le pareció que cuando vuesamerced lo decia, respondian debajo: «¿Quién le puede descalzar, que le vengan sus zapatos?» Aquí le fuí amigo, y dije «que don Francisco de Guzman», que es de la órden de sus patas.

De que Bonifaz ande hecho arpía me pesa; y más de que vuesamerced sienta tanto que coma, siendo á costa del Almirante. Déjele comer y beber, digo que coma, que en dejarle beber no sé si admitirá mi consejo; y no se burle mucho con él, pues sabe que siendo tan pródigo de piés, puede enterrar á uno de una patada y dejarle la suela por losa.

Si ahí anda un alcalde hecho cometa, aquí anda otro acometiendo despensas y visitando despenseros; mas los alcaldes nuevos dicen son como los zapatos, que el primero dia aprietan, y los demás vienen anchos

Haber dado Santistéban pan y vino y queso con tanta abundancia, se ha tenido por largueza, como no fuese dia de caridad; si bien la verdad es que su dueño tiene cobrado crédito para mayores cosas. De que pan, vino y queso sean chilindron ligítimo no me espanto; porque iba tahur en el coche, que empezando por el ás de copas, diera garatusa á otros tres, y si pudiera, le volvieran á dar mano. Aunque tal vez la suelen dar y aun pedir los deste juego, porque no se pueden valer de los piés; con todo, no se burle con Bonifaz y deje á Zapatilla; que hay jornadas que han menester Zapatones.

La abstinencia de camas me parece trabajosa; mas en lo de dormir con don Enrique, á él podemos tener lástima; que vuesamerced ya dice duerme con pié de amigo, mas él con pié de enemigo.

Que su majestad (Dios le guarde) sea tan alentado, alienta los corazones de sus vasallos á empresas marciales; para lo cual parece se dotrina con el ejercicio de la caza, cuerda eleccion de sus floridos años. Nuestro Señor le dé lo que merece; que de mí le sé decir le soy tan aficionado, que en esta ocasion quisiera tener todos los ayuntamientos del reino en mi voluntad, y conceder los millones de oro á sus manos, y de años á su edad.

Acá no hay más novedad que estar cercada la casa del Tesoro, de plañidores que ponen los gemidos en las nubes y las lágrimas en sus cimientos; tan cercada está de agua, que parece otra Venecia, y los que viven en ella salen á nado y fuerza de brazos. Todo lo miraba Fiesco, y de nada se dolia. Dicen que estando una viuda en el sitio que digo, pasaron dos soldados diciendo: «Malo es cuando el turco baja;» y respondió la viuda muy llorosa: «Peor es cuando un ginovés se levanta.»

Andrés, aquel anochecido de rostro, tan Mendoza por línia curva como mulato por línia recta, ha enviado aquí quejas de que vuesamerced escribe las nue-

(*a*) Al licenciado Garci Perez de Araciel, del consejo real de Castilla, estando ya para morir y dada la uncion, en 26 de setiembre de este propio año 1624, hizo el Rey de su consejo de Estado, habiéndole el dia antes conferido la vicecancillería de Aragon; el dia antes, en que espiraba entre cadenas el gran duque de Osuna. De Osuna, Uceda, Lerma y de todos los hombres del gobierno de Felipe III, blanco de sañuda venganza desde abril de 1621, este licenciado habia sido juez duro é implacable.

(*b*) El maestro fray *Hortensio Félix Paravicino y Arteaga* (hijo del milanés don Mucio, tesorero general de aquel estado, y de doña Maria de Arteaga) nació en Madrid á 12 de octubre de 1580. Hizo en Alcalá y Salamanca sus estudios; tomó el hábito de trinitario calzado en esta última ciudad, y á los veinte y un años el grado de doctor, dedicándose allí muy luego á la enseñanza de la teología. Cuatro años despues, en la visita que don Felipe III y su esposa hicieron á la universidad, pronunció con grande aplauso una oracion gratulatoria, á que alude en la *Perinola* Quevedo. Vino á desempeñar altos destinos en su órden, y consagrándose á la oratoria sagrada con ardor y celo, granjeóse merecida fama por su natural y adornada elocuencia. Nombróle su predicador Felipe III, y recibió grandes honras de Felipe IV. Murió en Madrid á 12 de diciembre de 1633, asistiendo á su entierro toda la nobleza.— En el siglo anterior se reimprimieron sus sermones, y al fin de ellos las poesías morales y sagradas que compuso. Acérrimo sectario de la escuela gongorina, á veces menos que mediano poeta, padre del culteranismo del púlpito, y su corruptor insigne, mereció elogios extremados á Lope de Vega en el *Laurel de Apolo*, y que Pellicer, en la *Astrea sáfica*, llamase divina su elocuencia y superior á la de griegos y latinos. Vivió y murió sin grande premio, y no se sabe qué le hizo incurrir en la indignacion de los favoritos. Por este olvidado varon, mientras tantos baladíes ocupaban dignidades muy altas, se dijo que de los obispados unos eran de latin y otros de romance.

Sus poesías vieron póstumas la luz en 1640 con nombre de don Félix de Arteaga; y entre ellas hay un mal soneto *A la jornada del Rey á Andalucía, lloviendo mucho*. De Paravicino es aquella afamada copla:

El mismo espíritu ardiente
Que me incitó á la batalla,
Me redujo á no acaballa;
Cobarde fuí, de valiente.

Quién dice que murió de haberse caido por una escalera, quién de sentimiento por ciertas palabras duras de su prelado, echándole, como delito, en rostro la estimacion que le daba toda la corte.

(*c*) La Academia de la Historia (manuscritos de Salazar, F, 3, fól. 142) posee una buena copia del mismo año. — Otra inferior del de 1724 la Biblioteca Nacional, códice M, 276.

Publicó el señor Castellanos este último traslado en 1851, á la pág. 231 del tomo VI de *Obras de Quevedo*.

vas sin su licencia. Por amor de Dios se vaya á la mano; que al pié no se le puede pedir.

Marigrabiela besa á vuesamerced las manos, y yo las de mi señor.—Madrid, etc.

CARTA XXV. *

Al reverendo obispo de Bona, don Juan de la Sal, coadjutor de la mitra de Sevilla, remitiéndole *Las dos aves y los dos animales fabulosos:* la fénix y el pelícano, el unicornio y el basilisco. (*a*)

Esas dos aves, tan introducidas en todo género de escriptores, y esos dos animales soñados, que andan emboscándose las unas y los otros en los púlpitos y libros, y de concepto en concepto, envio á vueseñoría para que divierta alguna ociosidad de las siestas. Enfadarme con mentiras tan autorizadas, crédito es, y algo tienen de severo esas burlas. Vayan adelante, que yo volveré por mi melancolía con las *Silvas*, donde el sentimiento y el estudio hacen algun esfuerzo por mí. Y tenga vueseñoría larga vida con buena salud. Madrid á 17 de junio de 1624.—*Don Francisco de Quevedo Villegas.*

CARTA XXVI.

Al presidente de Castilla don Francisco de Contreras; ó quizá más bien al conde de Olivares, gran canciller, don Gaspar de Guzman: sobre que *se debe excusar la publicidad en los castigos de los que por vanidad los apetecen.* (*b*)

Excelentísimo Señor: En materia de religion católica no se podrá llamar el celo entremetimiento; ni será fuera de propósito hablar en caso tan apretado y tan importante quien con esto solo puede mostrar su sentimiento, y á vuecelencia parte del deseo que de acertar á servirle tiene. Todos los que tenemos crisma somos parte legítima, y como tal debemos ser oidos; y toca á vuecelencia el encaminarlo á mejor estado.

Digo, Señor, que siempre tuve por inconveniente político (confesando por más acertado lo que el Santo Oficio ordenó) quemar vivo con solemnidad á Benito Ferrer, que murió por sus errores tan obstinado y tenaz, que dél se cogieron semejantes escándalos; y que á su imitacion, otros ambiciosos de nombre y posteridad y rumor de los pueblos y naciones, se pasarian riendo por las llamas. Apresuróse, como se ve, más de lo que yo quisiera la imitacion de aquella porfía; y cuatro dias há padecemos, en el más sacrílego ultraje, el propio sacrilegio. Lo que más me aflige es la sospecha de que los herejes, de quien hemos sido hospedaje, envian estos desesperados (habiendo comunicado dudosos) para confirmar los sectarios con su osadía: esfuerza esta parte el haber acuchillado imágenes, antes que se fuesen, y haber desatádose estas furias, despues de idos.

Los castigos todos son justos, y todos son pocos: en esto convenimos. Resta mirar con qué modo harán el efecto que se desea; siendo el principal extirpar y extinguir con el ejemplo semejantes ofensas, y lo que es peor, la intencion disimulada de establecer con las cenizas destos malditos sus errores, procurando copiar esta diligencia de los tormentos de los santos mártires, que por el cuchillo y la llama fortalecieron la verdad apostólica romana. Y es cierto que estos tales herejes temerarios, inducidos de la persuasion de los predicantes, con el nombre y veneracion de la posteridad que les prometen, ambiciosos de la adoracion que niegan y de los altares que profanan,—dan por pasados los años que les pueden quedar de vida, y tienen por logro lo que pierden; y compran á precio de toda el alma y de la mejor parte de su vida un ringlon en los calendarios de Mompelier, Holanda é Inglaterra.

Y siendo esto ansí verdad, parece medicina sigura y descansada burlarles esta diligencia con que el Santo Oficio de la Inquisicion á todo hombre que vivo é impertinente se deja quemar, le queme vivo con el propio secreto que le prende. Y no será menos útil este silencio que aquel, pues el primero aseguró la prision, y el segundo el acierto del castigo; pues con esto descaecerá su vanidad, y el arrepentimiento tendrá menos que vencer para reducirlos, y los novatores tendrán más corto blason de los que, siendo demonios, llaman mártires. Y es de considerar que se obviará no menor inconveniente en no ocasionar á los ignorantes hombres y mujeres del pueblo preguntas encogidas y admiraciones del sufrimiento; antecedentes que disponen conclusiones al error.

Tiene toda la gente baja en tanto precio la vida y salud, que cuando ven que uno la desprecia y busca la muerte animoso y resuelto, no saben llamarle loco ni temerario; y al que no alaban le ponderan y encarecen. De aquí nace el andar diciendo unos: «¿Cómo no se le tragó la tierra?» Otros: «¡Que no hablase palabra ni se quejase!» Pregunta es la una, admiracion la otra: no culpables por heréticas, mas poco seguras por maliciosas.

Señor, Neron y todos los que degollaron cristianos y los quemaron sin saber lo que se hacian, propagaron

(*a*) En un cuaderno manuscrito, que comprende y se titula *Poesías de diferentes autores*, propio del señor don Jorge Diez, director del real colegio de San Diego de Sevilla, se halla esta carta al frente de los cuatro romances á *Las dos aves y dos animales fabulosos*.

Acerca de la persona á quien dirige su carta nuncupatoria QUEVEDO, baste decir que el septuagenario doctor *don Juan de la Sal*, obispo de Bona, en Africa, y auxiliar del metropolitano de Sevilla, su patria, era hombre de virtud y no nada ambicioso, que rehusó el obispado de Málaga; murió poco despues en la capital de Andalucía, y tuvo su entierro en la capilla interior del noviciado de la Compañía de Jesus, de que fué bienhechor insigne.

(*b*) La Academia de la Historia (biblioteca de Salazar, L, 69) posee copia muy apreciable. Por otra no nada buena y muy incompleta publicó este papel el señor Castellanos y Losada, en su tomo VI ya citado, pág. 48, con una juiciosa nota á la 284.

Domingo 21 de enero de 1624 hubo en la plaza Mayor de Madrid auto de fe, en que sacaron á *Benito Ferrer*, catalan, natural de Camporedondo, hebreo por línea materna. Fingiéndose clérigo, habia arrebatado á un sacerdote que decia misa la hostia consagrada y despedazádola, con asombro de los fieles. Era de cuarenta y tres años, hereje luterano y calvinista; y haciendo alarde de su delito y pertinacia, fué quemado vivo el lúnes por la tarde fuera de la puerta de Alcalá.

Tan ejemplar castigo, léjos de producir saludable escarmiento, sirvió de estímulo al buhonero francés Reinaldos de Peralta, de edad de cuarenta y dos años, quien pocos meses adelante, á 5 de julio, en la iglesia de San Felipe, se arrojó sobre un sacerdote que celebraba el santo sacrificio, despedazó la hostia, y lanzó el cáliz contra la pared; pero afortunadamente no estaba consagrado. A los nueve dias salió en auto de fe á la plaza Mayor: en él pidió misericordia; pero declarado apóstata y hereje, pagó con la vida su delito. Despues de agarrotado fué presa de las llamas.

nuestra fe. Así dice muchas veces la Iglesia que está fortalecida con la sangre de muchos mártires. La mayor persecucion de la Iglesia (menos colorada, pero más peligrosa que todas juntas) fué la de Juliano Apóstata; léese en el tomo IV de Baronio, fól. 12, núm. 22, y á la márgen la señala con estas palabras: *Persecutio Juliani diversa ab aliis*, «Persecucion de Juliano diferente de las otras.» *Longè dispar haec persecutio fuit ab aliis per ethnicos Imperatores illatis, cum illi, christianitate vetita, adversus ejus cultores sanctirent ac promulgarent aedicta, quibus et fideles omnes Diis sacra facere, quemquam invitum cogebant, christianae fidei desertorem. Quamobrem, nec inter persecutiones hanc recensendam esse, complures existimavêre; at verò sanctus Augustinus contrarium planè sentit, cum ait* (de Civitate Dei, *lib.* 18, *c.* 52): «*Deinde quid respondet etiam de Juliano, quem non numerant inter decem persecutores Ecclesiae?*»

San Augustin, padre de las religiones, en cuyo convento, con hijo suyo, sucedió el caso de que se trata, dice que Juliano fué mayor perseguidor de la Iglesia que todos, con modo diferente y más ingenioso, invidiando la confirmacion de los mártires con no atormentar cristianos: máquina infernal y terrible, que debajo de clemencia mina todos los progresos de establecer la verdad.

Confirma esta doctrina, excelentísimo Señor, el principio de la bulla con que Julio II intimó el Concilio general *apud Lateranum*, que blasona así por toda la Iglesia: *Julius, Episcopus, servus servorum Dei, ad futuram rei memoriam: Sacrosanctae Romanae Ecclesiae martyrum sanguine consecratae.* Cosa de que por los efetos se pone en primer lugar; y por la propia razon se les ha de descaminar á los herejes esta diligencia tan eficaz para establecer su engaño, y considerado que las penas y establecimientos del Santo Oficio fueron, no solo para castigar los herejes, sino para expeler y extinguir la inundacion que entonces infestaba estos reinos. Ansí lo dice el rey don Fernando en la cédula suya de las *Ordenanzas y nueva institucion del Santo Oficio:* «Como nuestro muy santo Padre, queriendo proveer é remediar en la total perdicion que en nuestros reinos habia, por causa de la herejía y apostasía,» etc.

Me parece (salvo lo que los inquisidores determinaren, que será lo conveniente) se podria variar el modo del castigo con los que, ambiciosos de morir, engañados de la posteridad, vienen á hacer más daño quemados que vivos. Pues castigar al doméstico pertinaz en su error, tiene alguna diferencia que al advenedizo y enviado no á otra cosa, sino á negociar (con el escándalo de sus sacrilegios, y la publicidad de su castigo, y la obstinacion de su engaño) dudas en los ignorantes, é ignorancias en los dudosos, y pompa á sus historias y mentiras. Y con recatarles el espectáculo sin remitirles el fuego, padecen dos castigos: el de la herejía y el de la intencion; y de esotra suerte solo uno, y ese le desquita en su maldad la asistencia popular, y los errados prometimientos de sus disinios y asechanzas.

Baronio, pág. 9, núm. 11: *Verum clementiae obtinet persecutionem, celant atque instar flexuosi illius serpentis qui ipsius animam obsidebat, omni genere machinarum ad baratrum suum miseros calidè pertrahentes. Ac nec eos honores qui martyribus haberi solent, consequeremur: Christianis homo egregius invidebat; prima illius fraus aut versutia haec fuit, ut qui Christi caussa excruciabantur, non ut Christiani, sed ut facinorosi supplicio afficerentur.* En sus epístolas se conoce cuánto procuró (de envidia, no de piedad) excusar martirios á los cristianos. En la epistola á Eudicio, prefecto de Egipto, dice así: *Etsi nihil de caeteris scribis, attamen de illo Deorum hoste Athanasio scribere certè debuisti. Testor magnum Seraphim, nisi ante calendas Decembris inimicus Deorum Athanasius ex ea urbe, vel potiùs ex universâ AEgipto discesserit, centum auri pondo quae tibi paret multatum iri.* Repetidamente le llama enemigo de los dioses, y se desentiende del martirio por no darle esa gloria, ni ese triunfo á la Iglesia; y habiendo con desprecio quebrantado ese destierro, y sabiéndolo Juliano, escribe en la carta cuyo título es *AEdictum ad Alexandrinos*: «*Audio Athanasium audacissimum solitâ audaciâ elatum, Episcopatus sedem ut ipsi appellant iterum usurpare; id verò non mediocriter Alexandrino populo displicere, quare eum urbe jubemus excedere.*» Y siempre, para apurar más la persecucion, les excusaba el mérito en los tormentos, por temer el crédito que daba á la religion su paciencia y constancia en ellos. Tanto puede el valor en las llamas y en el cuchillo, y tanto se debe de rehusar el alimentar la ambicion de los obstinados, con los espectáculos.

Y á mi ver, quitarles la publicidad y borrarles la noticia con el silencio, es desarmar su intencion. Esto se autoriza con las palabras de Nahum profeta, cap. 2: *Viros fortes illudentes in igne;* de donde Teodoreto: *Tanta erat praedicti audacia, ut etiam ignem aggrederetur.*

Señor, para encarecer el Profeta la suma valentía de los que han de destruir, dice que serán varones fuertes que se burlarán en el fuego. Mucho autoriza los errores con los ignorantes, el desatino que desprecia la vida. Lo que procuran los herejes es poder contar vidas cudiciosas de la muerte, y muertes tan execrables, apetecidas y buscadas por ultraje de nuestra sagrada religion. Estos son castigados cuando arden sin testigos; y gozan premio, cuando se dilata la voz y se crece el aplauso. Al que pecó y pide misericordia se debe sacar en público con penitencia; que su arrepentimiento es el desengaño y oprobrio de los heresiarcas y sectarios; mas los pertinaces hasta la muerte, tengan castigo con silencio.

A Cristo prendieron como á ladron y facinoroso; y viendo san Pedro asido á Dios verdadero y manoseado de los corchetes, cortó la oreja á uno; y dice Tertuliano: *Patientia Domini in Malcho vulnerata est,* y sana al Fariseo, y amenaza á su valido. Obra de gran legislador: padecer para que se establezca su ley, y que en público no padezca quien se la contradice.

Fueron á pedir alojamiento para Cristo, Juan y Diego; no se le quisieron dar, respondieron con injurias. Dijeron á Cristo, celosos de su servicio, introduciéndose inquisidores: «Señor, deja que mandemos al fuego que baje y los queme.» Y respondió: «¿De qué espíritu sois? Yo, que enseño la ley y la establezco, he de morir, y esotros no,» los que la contradicen, que á estos penas y castigos les están señalados, de que no pueden huir.

Que estos malditos heresiarcas y dogmatistas afecten el nombre de mártires, consta del concilio Laodicense, cap. 33, cuyo título es: *De martyribus haereticorum: Quod omnem Christianum non oporteat deserere martyres Christi et ire ad pseudomartyres, id est haereticorum,* el Concilio previene y prohibe el séquito y el ruido que estos malditos afectan, á quien llama *à Deo alienatos.*

Y cuando no se les quiera dar el fuego (á los obstinados y endurecidos) en secreto, no sea en la corte, donde nunca ha sido, por la asistencia en ella de los embajadores de príncipes herejes, y el concurso de naciones; lo que no hay en Toledo. Y así menos se irritan con el castigo, y menos se fortalecen en su error con el espectáculo; y cuando lo sepan es diferente la eficacia de la relacion á la de la vista.

Esto es el medio que se ha observado, sospecho por esta causa; que, á mí, único me parece el del castigo y fuego secreto: pues se excusa que su apatía ó su entereza ó su obstinacion no desasosiegue á los ignorantes, y que los que les siguen no busquen sus cenizas, como se vió en Benito Ferrer, y que los ladrones dijesen que era el que habia resucitado, y otras cosas de gran riesgo y desacato á la religion y al ejemplo.

Vulgar es el ejemplo de san Ambrosio y el Emperador, en razon de haber entrado á oir misa dentro de las rejas del altar y pisado las gradas. Sacóle el Pontífice dellas, diciéndole que era diferente la púrpura imperial que la vestidura del sacerdote; que le desembarazase el altar á él y á su ministro. Esto llamaron comunion *laica*, cosa pocas veces examinada; y en su declaracion trai don Francisco de Mendoza, en el *Concilio Illiberitano*, este caso de san Ambrosio y el emperador Teodosio: *Ea* (inquit ille) *isthinc videre tibi non licet, habent in Dei templo sacerdotes, habent et laici locum suum.* Esto prohibió en España el concilio Bracarense I, in 6 sinodo, can. 69: *Nulli omnium* (ait) *qui sit in laicorum numero, liceat intra sacrum altare ingredi.*

Por esto conviene mucho que no haya altar en que se celebre, sin verjas, donde con gran prohibicion entren solo sacerdote y acólito; que olvidando esta ceremonia tan respetiva al sacrificio de la misa, ya se introduce en prerogativa de caballero el tropezar con el retablo y el misal: de suerte que los más estorban con desacato lo que deben atender con devocion y humildad. Y restituyendo esta clausura tan debida á tan gran sacramento, se conseguirá que los herejes no puedan llegar á los altares con manos violentas, ya que no se puede estorbar (por las paces con ellos) que no entren en la iglesia, como lo mandó el concilio Laodicense, cap. 6: *Quod haeretici non permittendi sint ingredi in domum Dei.*

Las oraciones y los sacrificios, y la enmienda de los pecados que nos negociaron tan grande castigo, muy lucida demostracion hacen; y esto no hace magnífica la desesperacion enfurecida deste precito. Ni ha de ser el desconsuelo y el luto por el ultraje á Dios, que tan en salvo tiene su grandeza, y su persona no aventurada á la violencia y malignidad de los herejes; que antes este sufrimiento de Cristo, que no se cansa de padecer ni se harta de afrentas, es, como dice Tertuliano en el libro de *Patientia*, lo que más crece la reputacion de su santa y solamente verdadera doctrina: *Mira equinimitatis fides, qui in hominis figura proposuerat latere, nihil de impatientia hominis imitatus est. Hinc vel maximè, Pharisaei, Dominum agnoscere debuistis: patientiam hujusmodi nemo hominum perpetraret. Talia tantáque documenta quorum magnitudo penes nationes quidem detrectatio fidei est, penes nos verocratio et instructio.*

Puede ser que yo proponga á vuecelencia lo que en parte convenga, de tal manera, que me pese de que los sucesos me acrediten. Lo conviniente será lo que mayores ministros ordenaren, y á lo que el entendimiento y voluntad de vuecelencia diere consentimiento; pues tiene por tarea la atencion á las mayores conveniencias de la corona de España y del estado de nuestra sagrada religion, que nunca pueden ser diferentes. Dé Dios á vuecelencia en todo los aciertos que desea para el servicio de su majestad, y larga vida con buena salud, como yo deseo, y hemos menester sus criados. De Madrid, á 9 de julio de 1624.

CARTA XXVII.

Don Lorenzo van der Hammen y Leon, vicario de Jubíles, á don Francisco de Quevedo Villegas, caballero de la órden de Santiago, señor de la villa de la Torre de Juan Abad. (*a*)

Ese librillo, escrito con la brevedad que vuesamerced sabe, le remito, para que me diga lo que siente dél, como aquel que tan acertada eleccion y censura tiene en todo; pues si aquellos *qui in rebus singulis exercitati sunt, ii verè de operibus judicant, et quae quibus congruant, intelligunt* (1), por parecer del Estagerites, ¿quién como vuesamerced podrá hacerlo? Pocos; porque son raros (cual y cual) á los que naturaleza enriqueció en ningun tiempo con tantos dotes y adorno de tan lucidas partes, y no muchos más los que las adelantan como vuesamerced; pues de suerte es esto, que más parecen del arte.

Quien como yo conociere á vuesamerced y le comunicare, quien profesare su amistad, confesará ser esto así; y se admirará cada dia más, hallándole tan universal en todas materias, y tan particular en cada ciencia ó arte, que nadie juzga sino que nació solo para la que primero toma entre las manos, ó que fué criado para todas. Yo á lo menos así lo siento siempre que hago reflexion, ó revuelvo sus muchas y varias obras, ya políticas ó poéticas, ya históricas, morales ó sagradas, ó cuando le comunico; hallando entonces por verdad que *unus dies hominum eruditorum plus parèt quàm imperiti longissima aetas* (2): aforismo de Séneca, con que daré fin á este sentimiento, porque no piense vuesamerced le lisonjeo, deseoso de que alabe ese trabajo; cosa que sintiera mucho.

Vuelvo pues á él, y digo que lo que lleva de casa (aunque vuesamerced lo conocerá mejor) es haber reducido á pocos pliegos de papel lo mucho que de la vida de don Filipe escribieron sus historiadores. La disposicion y traza (si bien no nueva, pues Suetonio Tranquilo, Lucio Floro y otros la usaron, pienso fundados en la sus-

(*a*) Impresa en su *Don Filipe el Prudente*, hoja 4.ª
(1) Arist., lib. 10, *Ethicor.*
(2) Seneca, ex Possidonio.

tancia de aquellas palabras de Veleyo : (1) *Cùm faciliùs cujusque rei in unum contracta species, quàm divisa temporibus, oculis animísque inhaereat*) es de Pedro Mateo, algun tanto mejorada. Seguíla por la advertencia que va al principio, y porque entendí seria imposible poder por anales abreviar tantos años, tan llenos de acaecimientos y sucesos varios en tan breve espacio, sin confundirlo todo. En otro fuera primor singular en tan pequeño lienzo pintar tan al vivo las virtudes y acciones de un tan gran sugeto; en mí no sé lo que será. Hice lo que pude, aunque pienso quedé corto; porque (como observó Aquíles Bocchio, hablando de Francisco el Primero, rey de Francia) *virtus virtutem fingere sola potest* (2)

Vuesamerced, con todo eso, le vea le suplico; y si le hallare digno de darse á la estampa, le dé el retoque y última mano, ya que animado de su parecer, y llevado del deseo comun, tomé la pluma y continué este trabajo; género de felicidad en don Filipe, semejante apetito ó inclinacion en proprios y extraños. Así lo sintió Plinio : *Ut equidem arbitror nullum est felicitatis specimen, quàm semper omnes scire cupere qualis fuerit aliquis* (3). Nuestro Señor guarde á vuesamerced, etc.

1625.

CARTA XXVIII.

Ad D. Franciscum de Quevedo aureo divi Jacobi torque cohonestatum, Vincentii Marinerii Valentini *Praefatio.* (*a*)

Postquam, Quevede, in varias Musarum Graecarum elucubrationes animum intenderam meum, totámque mentis verteram sententiam, et meorum conatuum non tenues impenderam labores, praecipuo praesertim studio in illud opus exarsi, quod Julianus Caesar, vir quidem, meo judicio, ingeniosissimus et eloquentissimus, in laudes Solis composuit, quas tanto artis apparatu constituit, et tanta Graecae facundiae concinnitate illustrat, ut penè omnes arcanos antiquae philosophiae exhauriat gurgites, et torrenti quodam flumine elegantiae per varios doctrinae campos, et viridantia philosophorum, et rhetorum prata illos derivet, illos immittat, illos effundat. Quodam enim naturae strepitu sese ferè in ipsum Solem extollit, et Platonicam majestatem tanto sibi assequitur impetu, ut penè divini eloquii venustatem et suavitatem illi praeripere procul dubio videatur. Ea est enim hujus argumenti felicitas, ut vix praeter ipsum alius tanto potuerit ingenii acumine, tantis mentis luminibus, tantis studii conatibus illud denique pertractare. Assurgunt equidem dulcia verborum lenocinia, argumentorum vires elucescunt, praeclarae artis monumenta ipsam semper prospectant immortalitatem, omnem sibi subdunt oblivionem, et omnem in se temporis semper retundunt potentiam.

In his enim hujus Principis litteris praecipuus philosophiae character exprimitur, et absconditus sapientiae typus palàm prodit. Nec erat equidem imbecillium et minimarum virium tantum sibi aggredi onus, et in tantam sese immittere provinciam, ne veluti Icarus cereis pennis elatus superbam in Solem usque attollens cursus velocitatem, ipsius Solis radiis liquescentibus alis in spumiferas pelagi decidat undas, et inter Neptunios fluctus, volantes antea lacertos in monstrorum Nereos amnis luctam experiatur. Evolat enim hujus viri mens, et Aristotelicis evecta flatibus divinos aetheris pertransit recessus, altámque Solis sedem percurrit, ita ut flammantibus currum Solis rotis, suis propè manibus pertingat, Solémque ipsum absque oculorum palpitatione intueatur, radios contrectet, lumina calcet, flammásque ipsas vivo mentis igne depellat, deleat, extinguat.

Hoc igitur argumentum, charissime Quevede, tibi offero, Principem laudatorem Solis in magna tuae praeclarae bibliotheca escrinia emitto, has laudes in sublimem tuarum laudum sphaeram libentissimè defero. Tuo equidem consilio hoc opus egregium aggressus fui; tuo auspicio absolvi, tuo nomine perfeci, et tuo demum omine in ultimam mearum cogitationum metam penitus tradidi. Audax equidem hoc munus tibi sacrare studui, non autem impudens, non improbus, non temerarius mentis meae tenuitatem, tibi, tanto viro manifestarem : nam cùm planè existimem id quod in totâ mundi machinâ praecipuum est, nempe Solem, et ab totius Imperii Principe laudatum, ad te, qui in Hispano orbe et ingenii, et litterarum praestantiâ, et famae magnitudine, et sanguinis nobilitate primas tenes partes, emittere, nihil planè me arbitror efficere absurdum, nihil non nimirum rationi consentaneum, cùm tantum et tam éximium opus in te similem sibi habeat locum, aequalem nanciscatur sedem, et debitum parémque suscipiat terminum.

Possum equidem controversiam aliquam constituere inter me, qui offero hoc opus; inter te, cui hoc opus offertur; inter Caesarem, qui ipsum composuit; et denique inter Solem, qui huic operi materiam praebuit. Si hanc etenim, sicuti dixi, controversiam constituo, quamvis variis disceptetur rationibus, et multo ferveat certamine quaestio, certa tamen omnium manet solutio, sine ambiguitate veritas, sine dubitatione et cavillatione conclusio. Vis igitur id facilè perspicere? perspice. Primùm, Sol est cui hoc opus debetur: Solem, et Graeci et Latini Apollinem vocant: Apollo equidem Musarum pater est: Musas, quis dubitat esse poëtarum sorores? Quis ergo non fatebitur te Solis esse alumnum, cùm sis Apollinis filius, nam fra-

(1) Vellej. Paterc., lib. 1, pág. 16.
(2) Achiles Bocchius Bonon. *Symbolicar. quaest.*, lib. 1.
(3) Plin., lib. 35, cap. 2.
(*a*) *Juliani Caesaris in Regen Solem ad Salustium Panegyricus;* traduccion de Vicente Mariner, Madrid, 1625.

Vicente Mariner de Alagon, hombre de erudicion pasmosa y claro ingenio, nació en Valencia y fué honor de aquella universidad. Dueño de las lenguas griega y latina, y en esta última fecundo hasta la maravilla, y felicísimo poeta, hacia trescientos versos, de un rasgo, sin la menor fatiga. Profundo filósofo, insigne escriturario, elocuente orador, contaba por amigos á todos los doctos. Prefecto de la real biblioteca del Escorial, escribió tanto allí, que, segun él mismo, se acercaban sus borradores, de letra muy metida, á cuatrocientas manos de papel. Perdióle el mismo aprecio de los sábios y la envidia que engendraban su talento y erudicion. Quedaron estos sin recompensa á vista de la corte de España; y lo más que pudo conseguir Mariner fué una corta dignidad de tesorero en la colegial de Ampúrias, obispado de Gerona, con lo cual no pudo sacar á luz sus obras más importantes. Este, que puede llamarse el Tostado valenciano, murió en Madrid año de 1636, y se enterró en el convento de los Trinitarios descalzos, donde quedaron sus manuscritos. El índice de sus obras conocidas comprende sesenta y ocho artículos.

ter Musarum prorsus es, quas et carmine refers, et ingenio imitaris, et litteris sequeris, et lepore manifestas. Rursus Juliani Caesaris opus est istud, qui primùm in Imperio Romano et in totius orbis sceptro tenuit caput: simili etiam ratione inter poëtarum principes, in hoc Musarum et litteratum imperio, in hoc equidem divinarum cogitationum aethere, tu solus es Sol, tu solus Princeps, caput, Imperator, numen. Demum si in meum hunc conatum oculos vertis, omnia quàm simillima conspicies et Solis, et Caesaris, et tuae magnitudini.

Non autem me ita nunc extollam, ut putem digito Solem attingere, vel existimem cum Caesare me conferre, vel tandem audeam me tibi parem, aliísque similiter aliquo pacto constituere. Sed audi magni illius Alexandri Macedonum Regis et totius mundi Monarchae responsum, quando interrogatus, quid potius sibi eligere vellet, si tandem natura electionis modum et munus saltem praebuerit: an ut fuerit Achiles, quem tuba Homeri per totum personuit mundum; aut Homerus, qui ingenii claritate, tanquam egregio divinae Famae tubae praecone per totum terrarum orbem aeternitatis quibusdam alis mirificus semper vagatur. Dixit se facilè principem esse eligere, si tantàm esset consequuturus Famae tubam, quantam Achiles felicissimus et potentissimus in Homero eloquentissimo et sapientissimo invenit. Nam in his alius alio aeternitatem consequitur, alius alium in immortalem nominis magnitudinem injecit. Vides jam tantum Principem, scriptorem laudum Achilis summis in delitiis habuisse, illíque tantum invidisse ingenii splendorem, ut quasi se dignum, illum accipere tanquam praeconem non erubesceret: et si hoc consequi non posset, vatis illius saltem induisse personam. Jam nunc restat conclusio, quâ tota haec controversia solvitur, si in controversiam haec vocari poterant, dum tibi ita omnia sunt paria, ut Achili Homerus, ut Soli Julianus, uti Alexandro Fama. Si autem controversia hîc dari potest aliqua, in me solum ista incidit, qui dispari quidem robore totam Solis machinam et fragilibus quidem humeris volui sustinêre. Non enim ita arroganti sum animo, ut parem Soli, vel Caesari, vel tibi me laudatorem adhibeam, nec ita tanto animi superbio furore, ut locum mihi asciscere studeam, quem pauci sanè, vel nullus nunc implêre probè, et occupare possit.

Hoc solum autem facilè profiteor, me primùm hoc opus latinitate donasse, quod vel omnia adhuc deterruit ingenia, uti id planè Carolus Cantoclarus concedit, et doctissimus Dionysius Petavius non inficiatur. Est enim librariorum vitio corruptissimum, typorum mendis foedum, et in aliquibus locis tanta in consequutione mutilum, ut ipso Sole hîc opus sit, qui lucem his praebeat obscuritatibus, suámque his addat mendis facem, et omnes prorsus vetustatis tenebras depellat.

Sed haec omnia tuo nomine, aeternam nominis claritatem facilè sument. Quare nihil quidem dubium est, et absque controversiâ aliquâ manifestum tibi meritò debêri opus, quod ille, qui est Caesar composuit, cui Sol, qui est astrorum princeps, est tota propositi argumenti facultas, et quod ego tanquam tantae majestatis praeco instrepenti vocum clamore, et clamanti litterarum laude, et consonâ Musarum praedicatione in te dimitto, tibi voveo, tibi consecro. Dixi.

CARTA XXIX.

D. Franciscus de Quevedo Villegas Vincentio Marinerio Valentino, S. P. D. (*a*)

Cum in me politioris litteraturae affectus existat, et in te labore infatigabili et studio felici effectus reperiatur; qui solus Graecorum non rivulos eloquentiae, sed immensum Oceanum exhauris, et ebibis, ideò planè tu Hispaniae superbia, in quo uno doctissimorum virorum hujus saeculi, qui nunquam satis pro dignitate laudati sunt, sine felle, sine fuco, catholicam et elegantem facundiam, et linguarum peritiam non aequatam; sed superatam, non sine invidiâ, et ideò non sine gloriâ conspicimus. Scripta tua numerare in me labor honestus, in te verò aeternum tui nominis praeconium erit. Plus tibi se debere fatetur Romani nominis honor, quàm plurimis praeteriti saeculi praestantissimis viris, gravissimísque poëtis et philosophis. Hi enim aliquo carmine, imitatione, vel fabula, divitias Latinae linguae incremento quodam exornaverunt. Tu, mi Marineri, totos Graecae linguae thesauros antiquitate venerabiles, mole et magnitudine inaccessibiles, difficultatum tenebris involutos, tam caeca noctis caligine submersos, et jam penè oblivionis inertia et malignitate sepultos, diserto calamo eruis, et

.....Ipse facis volitare per ora virûm,
Hoc opus, hic labor est pauci, quos aequus amavit
Juppiter, aut ardens evexit ad aethera virtus.

Sed insidiosa hujus temporis quies, et pigrae vitae oblivio meritas tibi laudes invidiae voragine, quasi tetro carcere occluserunt. Sed nihil miror cùm tam insolens sit humanarum rerum fastidium, ut hi qui plebejam animam servant, sepulchris, non virtutibus laudes tribuant. Viduo pede ambulant melioris notae viri, et eruditorum omnis vita illaudata jacet. Ego non pheretri posthumum encomium differam, pigro animo, infirmáque mente nec thuris damnati panegyricam commendationem, sed praeviam laudem ingenuè fatebor, ut cum nostro Martiale dicere possimus:

.....Cineri gloria sera venit.
Post te victurae, per te quoque vivere chartae
Incipiant.

Et alibi:

Quodque cinis paucis, hoc tibi vita dedit,

Sum autem ex his qui mirer antiquos, non tamen ut quidam temporum nostrorum ingenia despicio, sume superbiam quaesitam meritis, qui vir Hispanus es, et litterarum mystes religiosissimus, et qui in uno Duce excellentissimo Lermae extremam et sacram, ut ajunt, anchoram tuae felicitatis fixisti. Quantus vir sit ille juvenis, et qualis Princeps, quis exprimet? Audi calamitatum, curarum, et procellae vocem, quanta facundia de illo loquuntur infandae sortis clades. Spero equidem, ut qui suam vicit fortunam, et tuam vincet, et tunc Vincenti dabitur corona. Novit ille tuus Princeps doctorum scripta venerari, et doctos amplecti, et fovere.

Pausam facio. Scribe, scribe, nec me consilii, nec te obsequii poenitebit. Detractorum dentes conte-

(*a*) En el mismo libro que la carta precedente.

re et ungues, et privatus homo exiguo foco contentus Flavio Claudio Juliano Imperatori majestatem tribue, et suum de Rege Sole libellum illustra. Sol omnibus lucet, tu solus Soli et omnibus, tanto major, quanto praestantior. De Sole Maro divinus sic loquitur, et divino furore afflatus, totis eloquentiae suae viribus in haec verba prorupit:

Sol, qui terrarum flammis opera omnia lustras.

Tu, mi Marineri, operum tuorum volumine parvo, et omnium minimo, opera omnia Solis lustras et detegis.

Et ad hoc ut innotescant labores tui ingenii, placet hîc ascribere studiorum tuorum partus, in quo non quae audivi refero, sed quae vidi profero. Sunt igitur hujusmodi:

Ilias Homeri carmine hexametro versa, et ejus scholiastes Eustathius.

Odyssea Homeri, et *Batrachomyomachia*, et omnes *Hymni* carmine hexametro versi, et similiter *Odysseae* scholiastes Eustathius.

Apollonii Rhodii *Argonautica* carmine hexametro versa, et ejus etiam scholiastes, quod opus nunc excuditur Antuerpiae.

Scholiastes Pindari.

Scholiastes Sophoclis.

Scholiastes Euripidis.

Hesiodi opera omnia carmine hexametro versa, cum suis scholiastis.

Lycophronis *Alexandra* carmine hexametro versa, et scholiastes ejus.

Theocriti, Moschi, Bionis *Eidyllia* carmine hexametro versa bucolico, et eorum scholiastae.

Epistolae Theophylacti archiepiscopi Bulgariae, versae, quae excusae sunt Coloniae, tomo XV *Bibliothecae Sanctorum Patrum*.

Epistolae Philostrati.

Cosmographia Johannis Thomae Gazaei carmine hexametro versa.

Panegyricus Graecus Georgii Prechthi carmine hexametro versus.

Scholia Didymi in *Iliada* Homeri.

Scholia Didymi in *Odysseam* Homeri.

Epistolae divi Isidori Pelusiotae.

Opera Ausiae Marchi carmine elegiaco versa è vernaculo Valentino eloquio.

Porphyrii *Quaestiones Homericae*.

Porphyrii libellus de *Antro Nympharum*.

Johannis Curopalatae *Historia Romanorum*.

Omnia opera Graeca Danielis Heinsii.

Juliani Caesaris opus *de Regno*.

Varia epigrammata *Anthologiae Graecae*, inter quae opus illud est Pauli Silentiarii *de Balneis calidis*.

Eusebii Caesariensis opus *de Martyribus*.

Epigrammata Graeca et Latina supra sex mille, quae facetissima quidem sunt, et lepidissima.

Elegiae quamplurimae.

Hymni multi.

Dissertationes philosophicae novem.

Panegyrici octo carmine hexametro elaborati, quorum tres sunt excusi tum soluta oratione quatuor.

Orationes Latinae variae.

Bumachopaegnion, quod est, *Tauriludium* carmine hexametro compositum.

Fabula Phaethontis carmine hexametro congesta.

Nonnulli dialogi carmine elegiaco intertexti.

Juliani Caesaris *Panegyricus* in encomium Solis.

Et alia quorum modò non memini. Si labor igitur improbus omnia vincit, labor probus et improbus probi et eruditi viri Vincenti quid non vincet? Insuperabilis conatus erit voluminum tuorum molem oculorum acie percurrere, mente perpendere, et calamo exarare, quod tibi uni concessum est, qui sermonem habes non publici saporis, et quod rarissimum est, amas bonam mentem. Vale nostri memor. Idibus Aprilis, Madriti, anno 1625.

1626.

CARTA XXX.

A don Juan Adan de la Parra. (*a*)

Mucho me extrañara, amigo Parra, de vuestra desnudez, si no se me acordara de que sois Adan. Mas, puesto que venis despojado y con las vergüenzas al aire, que vale tanto como desvergonzado, á guisa de puta

(*a*) Copia que me ha facilitado el señor don Basilio Sebastian Castellanos, de una que me asegura hizo por el original don Pedro de Castañeda, caballero de Santiago y prior de Santa María de Junqueras, en Barcelona. Hallo, sin embargo, en este papel tales visos de contrahecho, que sobremanera me desplace. Mucho de él imprimió ya mi amigo en el tomo II de su QUEVEDO, página 394.

Vengamos á decir algo del sujeto á quien va dirigida la carta.

Don Juan Adan de la Parra, natural de Madrid, abogado del consejo de Inquisicion de Toledo, y despues, por los años de 1640, inquisidor ordinario en su patria, fué hombre erudito y de genio desenfadado. Publicó, en los años de 1633 y 34, dos libros de materia concerniente al Santo Oficio; un papel á fines de noviembre de 1640 respondiendo á la *Proclamacion católica* de los concelleres catalanes; en 1642 el *Apologético contra el rebelde y tirano Berganza*; y una obra intitulada *Pro pace facienda*.

Entendió en la averiguacion que hizo el tribunal de la fe sobre correspondencias de los judíos en Portugal con los de Indias y Holanda poco antes del levantamiento de aquel reino.

Pero á fines de 1642, séase por haber hablado con imprudente franqueza de algun secreto del Tribunal, séase por estar en comunicacion continua con QUEVEDO, fué llevado preso tambien á Leon y no alcanzó libertad hasta junio de 1643, juntamente con su amigo, entrando los dos unidos en la corte á mediados de aquel mes. Enviáronle de inquisidor á Logroño, y cuando tenia mayores esperanzas de volver á su antigua plaza de Madrid, falleció por abril de 1644.

Es cuento sin apoyo ninguno lo que refiere Valladares en el primer tomo de su *Semanario erudito*, de haber hecho el Conde-Duque asesinar á este caballero una noche junto á San Felipe el Real, en la calle Mayor, vengándose de cierto romance que dicen escribió contra él, y comienza:

Un conde y una condesa
(A la que él esta sujeto,
Siendo así que hace temblar
Su crueldad al universo).....

Sin embargo, el propio Valladares publicó (en la misma obra) los *Avisos de don José de Pellicer*, donde hay puntuales y verdaderas noticias sobre los últimos años y muerte de Adan de la Parra, que dejan en blanco la falsa y novelesca del primer tomo.

En el cual tambien se lee que perecieron muchas obras de este caballero por un incendio, y que solo se conservan: *Academia de vicios.—España difunta, y remedio para que resucite*, poema heróico.—*Diálogo entre Teófilo y Aurelio, sobre la veneracion con que se debe asistir en los templos.*—Y *Los hechos del conde Blas y la condesa Tarima*, sátira contra el privado.

La que parece ocasionó su destierro y prisiones fué una décima vulgarizada cuando fué admitido entre los inquisidores el contador, receptor del consejo de Hacienda y escribano mayor del reino, Manuel Cortizos de Villasante. Era esta honra premio de haber prestado sin hipoteca alguna á la reina gobernadora Isabel de Borbon, por agosto de 1642, ochocientos mil escudos

con hambre ó de cabra en hornillo, debo aconsejaros useis de vos mismo para cubriros; no sea que al salir del paraíso seais azotado, no por ángeles, como áquel nuestro pariente, sino por diablos cortesanos de los que en mortero de zánganos zumban á la oreja del amo ó de su bufon, que es lo mismo.

Leí vuestra filípica sin careta, y á fe que os explicais como un Séneca. Mas no os aconsejo la echeis á volar sin faldas, porque os habeis retratado en ella de tal modo, que no habrá puta real que no os señale con el dedo, ni galgo palaciego que no os olfatee. La verdad desnuda, amigo Parra, es pan y turron para los buenos; pero se cambia en dogal para los malos; y así, que si los unos la buscan, los más la huyen, y afilan las ponzoñosas armas de la traicion para asesinarla. Yo, que no soy más cuerdo que vos cuando de verdades se trata, me hallo mal parado con esta madrastra, que siempre paga mal á sus hijos, pues que da armas á sus enemigos para que los asesinen.

Mirad bien, Parra, que el de..... es pájaro con alas de águila, y que puede comeros el fruto antes de madurar, para que os corten por el tronco; si es que no os guarda para que inverneis en la carbonera de Santo Domingo, que es santo á quien gustaron los chicharrones. Y como os tome por su cuenta, habeis de hacer la fiesta en la plaza Mayor, mártir de la verdad.

Se me alcanza, á pesar de mi corto brazo, que podrian vestir mejor á la Condesa, aun cuando desnudasen más al Conde, porque es señora; y aunque ella se descubre, no es bueno que enseñe más por vos que por ella, no importando que él vaya en cueros, que al fin es más conocido y no necesita para nada el embozo.

El de Lerma no os perdonará la burleta, y yo tampoco, que respeto á los amigos; y así, os suplico que, si no por él, por mí, pasen sus virtudes al de Olivar, que al fin es árbol de fruto más aceitoso y manchadizo. Baste de consejos, y perdonad si mi inocencia anda extraviada; que esta es fruta comun y sueldo corriente de todos tiempos.

para el Rey, que en Zaragoza estaba haciendo guerra á los catalanes. Dice así el epigrama:

Por la monja al desafío
Salió el Justicia mayor
Con Contreras. ¡Qué valor,
Digno de un *morisco* brio!
Uno y otro lo *judío*
Desmienten con esta accion;
No es muy grande el milagron,
Pues con *áureos* bebedizos
Se han purgado los *cortizos*
En la santa Inquisicion.

Juega haciendo una especie de diminutivo de *corto;* y los *cortizos*, quiere decir, los hombres miserables, baladíes, gentes vulgares.

Pero algunos apasionados amigos del adinerado escribano echaron á volar esta respuesta:

Salga Adan del Paraíso,
Pues con lengua disoluta
Peca en la vedada fruta
Que tanto ensalzar Dios quiso.
No es el castigo indeciso
Con quien tanto se deslengua,
Que es de la justicia mengua;
Pues es tan maldita, en suma,
Su lengua como su pluma,
Su pluma como su lengua.

(Biblioteca Nacional, M, 132, fól. 247; M, 145, fól. 100.—*Caida del Conde-Duque*, de autor incierto.—Pellicer, *Avisos*.—Don Nicolás Antonio.—Baena, *Hijos de Madrid*.—Valladares, *Semanario erudito*.—Castellanos, *Obras de Quevedo*.)

Volviendo á vuestra carta, nada me extraña del suceso de los Flanquines, que son coches ó cocheros de Vénus de la villa; y en cuanto á ellos, os diré que ayer tropecé yo en ese pecado. Tomamos un coche del buen Flanquin, tan flamenco como su amo, disfrazado con camisa, armas de un gran señor fabuloso para mí y para todos; y haciendo del grande, me dirigí á mi diminuta persona, que me recibió como á quien de coche bajaba. Decir cuanto allí pasó seria deleitarme y no satisfaceros; y como no sea bien pasar el queso por las mientes sin dar un bocado, solo os diré (volviendo á mi propósito, si creí que le hice) que mi señora me pidió coche para la calle Mayor, y no sé qué fregado decente, y que yo no pude negarle menos á la que es maestra dellos. La ofrecí coche flamenco para sus antojos; que para tales no hay cosa de mejor satisfaccion que los tales barcos de Pluton. No podeis figuraros lo que rueda el pecado en ellos: doncella sube por una ventana, que con solo pasar por el carruaje sale madre en vísperas por la otra: habiendo dejado caer la flor de su capullo, cámbiala por nueve meses de retortijones, algunos dias de angustia y no pocas horas de alaridos, que á esto da lugar la risa de un instante. Pero en retorno aquel coche da al César productos feraces, al mundo pimpollos que produzcan frutos, verduras sin cuento, y carne al infierno. Por este lado estos coches son tan útiles á la república como perjudiciales á la moral; más, pues que son necesarios, dejemos rodar con su buena ventura estos depósitos de placeres presentes y de pesares futuros, que acaso algun dia necesitemos acelerar el paso de la vida en ellos; y máxime yo, que los tengo tan de cerca, que no pasando ninguno en mi humilde carreta, soy mas envidioso de las escenas que algunas veces veo, que contentadizo de mi continencia.

CARTA XXXI. *

Del licenciado don Rodrigo Caro. (*a*)

Quisiera escribir á vuesamerced una cumplida y diestra relacion de la inundacion desta ciudad, en que me hallo como testigo de vista al tiempo deste miserable suceso; y pienso que por otro camino tendrá vuesamerced noticia dél. Deseo yo por mi parte cumplir mis obligaciones, y en esta desconfio de poderlo hacer; porque aunque há diez y ocho dias que se padece con el agua del rio y la del cielo, que por todas partes combaten la miserable Sevilla, afligida con lastimosos sucesos,—todavía se continúan los mismos, y segunda vez tiene el rio á las puertas; y así, no podrá ser diestra la relacion de tantos azares, ni cumplida la que le faltan tantos por decir.

Comenzó á llover lúnes 19 de enero, y fué prosiguiendo no con mucho rigor hasta el viérnes 23, y en la noche, que llovió toda sin cesar con recio viento: con lo cual, y nieves derretidas de las sierras, creció Guadalquivir; y dia sábado, 24, ya estaba en las murallas de

(*a*) El borrador original existe al fól. 222 de un códice en 4.° que se intitula *Tratados de erudicion, de varios autores*, propio de mi amigo el señor don Serafin Estébanez Calderon, á quien debo haberle disfrutado.

En los tristes dias que fueron asunto de la carta del insigne anticuario y gran poeta, autor verdadero de la oda *A las ruinas de Itálica*, compuso Arguijo su magnífico soneto *al Guadalquivir:*

Tú, á quien ofrece el apartado polo.

la ciudad, y muy extendido fuera de sus riberas. Ya los husillos (que son los desaguaderos de la ciudad) estaban tapados y prevenidos; cerráronse y calafeteáronse las puertas que miran al rio, desde la del Almenilla hasta el postigo del Aceite y Carbon, junto á la torre del Oro.

No debió de ser esto con la prevencion y vigilancia que tan poderoso enemigo habia menester: y así, el sábado dicho, á media noche, creciendo soberbiamente, acometió á las murallas y puertas de la ciudad, y hallando la del Arenal con flaco reparo, la rompió, y entró con gran ímpetu en la ciudad; y sin dar lugar á que nadie ó muy poca gente se pusiese en salvo, anegó cuanto hay desde la puerta de Jerez hasta la de Macarena, en que se comprehenden las parroquias siguientes: la iglesia Mayor, la Madalena, San Miguel, San Andrés, San Martin, San Vicente, San Lorenzo, Omnium Sanctorum, San Juan de la Palma, con las comunidades y conventos de Mase Rodrigo, San Francisco, San Buenaventura, el Angel de la Guarda, Niñas de la dotrina, hospital del Espíritu Santo, San Josef, San Pablo, la Merced, el Cármen, San Antonio, San Hermenegildo, Seminario inglés, Seminario irlandés, colegio de la Concepcion, la Asuncion, monjas de Belen, Monte Sion, Santa Clara, San Clemente, La Real, Santa Ana, la Pasion, Santa María de Gracia, Concepcion de San Miguel, las Recogidas. Y con estas iglesias, parroquias y conventos, más de ocho mil casas, con tanta abundancia de agua, que de ninguna se pudo salir sino en barco, porque la que menos agua tenia pasaba de un estado, y en muchas llegaba hasta las ventanas.

No es posible decir lo que esta noche pasó en Sevilla; y todas las descripciones y encarecimientos serán muy cortos, porque los que se escaparon huyendo iban dando voces por las calles: «¡Que se aniega la ciudad, que se aniega la ciudad!» y los que quedaban en las casas, viéndose sin remedio, daban voces, sin haber quien los oyese ó socorriese, porque cada uno entendia en ver si se podia salvar. Sonaba el viento furiosamente y el agua, y las campanas de las parroquias, que tocaban llamando socorro ó plegaria; y redoblando el viento los alaridos de tanta gente que padecia, en la oscuridad y tristeza de la noche, todo junto formaba un espantoso y confuso sonido, que parecia alguna prevencion del juicio final.

No acometió solo el rio por la parte más vecina. Pero sobrando el agua por cerca de San Jerónimo, acometió al hospital de la Sangre, anegó y derribó muchas casas fuera de la puerta de Macarena, por la cual no entró por haberla los vecinos prevenido y calafeteado; pero entróse por la puerta Nueva, ayudando á anegar muchos barrios de aquella parte; y encanalándose por cerca de la muralla que mira al oriente, corrió furiosamente, y entrándose por algunos husillos y puertas mal prevenidas, anegó las parroquias de San Julian y Santa Lucía, y la calle del Sol, con todas sus pertenencias, en que inundaria más de otras dos mil casas. Acometió á la puerta del Sol, que aquella hora la velaban los vecinos, y así no entró. Salieron los frailes de la Santísima Trinidad en procesion con el Santísimo Sacramento, temiendo que se anegaba todo el mundo; y refieren los religiosos que respetó el agua á su Autor y no entró en su convento. Mas inundó todos aquellos prados de Santa Justa; y juntándose con el arroyo Tagarete, inundó toda la parroquia de San Roque extramuros, anegó el convento de San Agustin, barrio de la Calzada y parroquia de San Bernardo, en que hay más de seiscientas casas, hasta volverse á juntar á la puerta de Jerez; dejando anegados todos los extendidos campos de Tablada, con el convento de San Diego, San Sebastian y barrio de San Telmo.

Por la otra banda del rio quedó Triana del todo anegada, y en ella su gran parroquia de Santa Ana, en cuya iglesia, que es lo más alto desta poblacion, llegó el agua hasta el altar mayor; y se anegaron el castillo de la Inquisicion, las monjas y frailes de la Vitoria, los Remedios y otros hospitales é iglesias, con más de tres mil casas. No se vió tierra descubierta desde las faldas del cerro de Castilleja hasta la torre de Cuartos en más de legua y media, en que se anegaron muchas huertas, casas de placer, quintas, heredades, cortijos, de todo lo cual no se parecia más que las cumbres.

Piscium et summa genus haesit ulmo,
Nota quae sedes fuerat columbis:
Et superjecto pavidae natarunt
Aequore vaccae.

Llegó el agua por la parte del Almenilla, á un balcon que en ella está, más de una vara de medir, de lo que jamás se ha visto; y aquí dicen estuvo escrito tal vaticinio: «Sevilla, ¡ay de tí, cuando el agua llegare aquí!»

Fué terrible la confusion que amaneció el dia de la conversion de san Pablo, que fué el domingo, 25 deste mes. Porque en las parroquias inundadas se consumió el Santísimo Sacramento, despojáronse los altares, desampararon los religiosos sus conventos, salieron las monjas de sus clausuras, andaban cuadrillas de gente por la parte de ciudad que quedó por anegar, buscándo los padres á los hijos, y las mujeres sus maridos y deudos, que con la turbacion y tinieblas no vieron. Ya habian entrado muchos barcos en la ciudad, y con ellos iban socorriendo á los que más dineros ó más peligro tenian; en lo cual se vió una bárbara crueldad, y que sola la cudicia pudo cometer, y yo la referiré aquí por cosa que se ha dicho públicamente en los púlpitos: que algunos ministros de justicia, concertándose con los barqueros por cien reales en un dia, se llevaban ellos todo lo demás que se ganaba ó hurtaba; y así, pedian cien reales por una persona, y por una familia quinientos; y en dejando solas los vecinos las casas, las entraban á robar; y que los colchones que sacaban para tapar los husillos se los llevaron á sus casas, y so color que eran menester veinte, hurtaron y sacaron gran cantidad. Y estos tales, que merecian toros de Fálaris, pretenderán garnachas. Pero no querrá Dios, ni un rey justo y justiciero, que esto quede sin debido castigo, sabida la verdad.

Como el caso fué repentino, y tantas atahonas y hornos se anegaron, y no habia pan prevenido en la ciudad, llegó este dia á valer la hogaza á tres y cuatro reales, y no se hallaba. Cayeron con la continuacion del agua muchas casas, en más cantidad de seiscientas, en las cuales perecieron muchas almas, cuyo número no se sabe. Llevóse el rio y corrompió la mayor parte de la mercadería de las Indias, que estaba tendida en el arenal, desde la torre del Oro hasta la puente de Triana, corambre, palo de Brasil y Cam-

peche, cajones de añil y azúcar, tablas de Flándes, madera de toda suerte, los almacenes de aceite, las bodegas de vino de Triana y su vega; ahogó infinito ganado, mayor y menor, de las dos islas; muchas cabalgaduras de servicio en las posadas y casas de la ciudad.

Viéronse casos muy lastimosos y extraordinarios: parieron dos mujeres, ó malparieron, en la santa iglesia Mayor; y otras dos en el colegio de los frailes vitorios; que allí se habian recogido. Pescáronse anguillas y albures en algunas calles; viéronse los ratones y los gatos juntos en los tejados y azuteas, sin ofenderse unos á otros; arrojábanse las doncellas y señoras á los barcos desde las ventanas y terrados, sin respeto á que les viesen sus carnes, y otras daban voces pidiendo de comer, llamando los barcos que las socorriesen.—Era cosa lastimosísima mirar la ciudad inundada, desde la muralla, viendo las casas solas y abiertas, aullando en ellas los perros tristemente, y otras caidas encima de sus habitadores; por la ciudad temblando las que estaban en pié, y amenazando ruina: y así, no hay calle que no esté espesada de gruesos puntales, y no bastan los materiales ni los oficiales á reparar las que se van cayendo. Los navíos de la ribera de Guadalquivir vararon léjos del rio en tierra, y allí están.

En tan grande desventura ha habido algunos alivios, que la piedad del pueblo sevillano (que es ejemplo de los siglos en piedad y magnificencia) ha dado á la miserable plebe. Y así, luego que amaneció el domingo, 25 de enero, los señores prebendados de la santa Iglesia, repartidos en barcos, anduvieron á todas partes, sacando gente, y dando pan á los que no podian salir; y esto continuaron muchos dias, sustentando innumerable gente anegada y que se habia recogido en la santa Iglesia. Y tras de estos señores, siguieron su ejemplo los señores conde de la Puebla, conde de Palma, marqués de Molina, marqués de Villa-Manrique, don Lúcas Pinelo, don Francisco de Lugo, don Fernando Melgarejo, veinticuatros; los padres del colegio de San Herinenegildo, los de la casa profesa de la Compañía de Jesus, los señores Regente y oidores, y otros muchos caballeros y mercaderes; y hubo uno que pidió que le diesen doce barcos, porque queria gastar treinta mil ducados en dar de comer al pueblo. Este se dice Tomás Mañara, que bien merece escribirse su nombre y saberse su piedad. No fué menor la de los pueblos circunvecinos, que sabido el aprieto y afliccion de la ciudad, enviaron infinita cantidad de pan; y fué misericordia de nuestro Señor que quedase una puente descubierta que está á la puerta de la Carne, para que por allí se socorriese y entrasen bastimentos: en que se señalaron Utrera, renovando su antigua panadería; y Alcalá y Carmona; de modo que bajó el pan á real. Luego otro dia siguiente fué tambien de mucho consuelo para la gente afligida, que á la misma hora que sucedió entrar el rio, acudieron á la santa Iglesia el señor Dean y muchos prebendados, y descubrieron el Santísimo Sacramento. Lo mismo se hizo en muchas iglesias, tocando todas á plegaria, lo cual no ha cesado en más de veinte dias. Han sacado en Triana la imágen de señora santa Ana; en la colegial de San Salvador, nuestra Señora de las Aguas; en la santa Iglesia, la imágen de nuestra Señora de los Reyes. Llevóse en procesion á la torre Mayor el precioso Lignum Crucis, y se mostró en las cuatro ventanas de la torre; y esto ha sido por dos veces: en la primera cesó el aire que furiosamente corria, y bajó el rio más de dos varas, y por luego serenó el tiempo; en la segunda vez que le sacaron á la misma torre, fué cosa tambien maravillosa, que estando en una ventana exorcizando la tempestad segun el ritual romano antiguo, llegando el preste á decir aquellas palabras, *Appareat arcus tuus in nubibus coeli*, al punto pareció el arco en el cielo á la misma parte del exorcismo, y por luego serenó; aunque despues acá ha vuelto todos los dias á llover porfiadísimamente, y salir segunda vez el rio, sin haberse desanegado la ciudad, antes crece el agua cada dia y la afliccion y las plegarias, y todos repiten: *Salvum me fac, Deus, quoniam intraverunt aquae usque ad animam meam*. La miserable plebe anda todavía desalojada, y no tiene más refugio que los templos y la misericordia del pueblo.

Muchos echan maldiciones al Asistente y á los veinticuatros, pareciéndoles que su descuido ha causado tanto mal; otros, más sufridos, acreditan con su paciencia la fábula de Deucalion, mostrando ser de piedra despues de tan gran diluvio. Hay quien aprecie el daño en más de cinco millones; los que mejor cuentan dicen que no fuera muy grande si se pudiera contar. Los más mirados, y que alargan la vista á lo futuro, no sienten tanto este daño universal por castigo presente como por mónstruo y prodigio de lo por venir. Han desamparado muchas familias y casas á Sevilla, y cada dia salen de la ciudad vecinos á otras partes, y todavía se temen mayores daños. Dios nos mire con ojos de piedad, y se acuerde de su pueblo, y á vuesamerced dé la salud que deseo. Sevilla y febrero 10 de 1626.—*Licenciado Rodrigo Caro.*

1627.

CARTA XXXII.

A personaje desconocido. (*a*)

Como si ignorara cuán fuera está de su albedrío quien tiene pleitos, ofrezco acompañarle en esa sierra. Yo padezco los milagros de la trampa, pues siendo la

(*a*) Escrita en octubre. Publicóse por vez primera, año de 1845, en la edicion ilustrada con grabados por artistas españoles, que hizo don Vicente Castelló, tomo IV, pág. 334. Un manuscrito del señor Duran, otro de los hijos del señor Alonso y Lopez Novés y otro de la Biblioteca Nacional, M, 278, fól. 256, me han servido para fijar el texto.

El *cardenal* don Gabriel de *Trejo* y Paniagua fué natural de Plasencia, tuvo por hermanos al marqués de la Rosa y de la Mota de Trejo, corregidor de Búrgos y Málaga, y á don fray Antonio, obispo de Cartagena, embajador al Padre Santo para solicitar la definicion del misterio de la inmaculada concepcion de nuestra Señora. Don Gabriel, caballero de Alcántara, vistió la beca de jurista en el colegio mayor del Arzobispo en Salamanca, año de 1604. Rector de aquel instituto en 1607, fiscal de Valladolid, oidor de su chancillería, pasó consecutivamente al consejo de Órdenes, al de la suprema inquisicion, al Real de Castilla, y por último al de Estado. Creóle cardenal la santidad de Paulo V en 1615; vino de Roma para favorecer á su pariente don Rodrigo Calderon en el tiempo de sus prisiones, mas no se le permitió entrar en Madrid; mandóle el Rey en 1621 volver á la capital del orbe cristiano, y allí tuvo siete votos en la eleccion de pontífice. Gobernó la ciudad eterna en tiempo de Gregorio XV y de Urbano VIII, y se le presentó para la mitra de Málaga en 1626. Al año inmediato fué nombrado presidente y gobernador del consejo y cámara de Castilla. Entró

cosa juzgada el postrer seguro de los procesos, es ya mi mayor desasosiego. Por ella he acabado de entender que de las dos plagas de la vida (que son pleitos y pretensiones), es la mejor y más honrada el pleito, con ser de tales costumbres que se trae con el contrario la menor parte y la más leve: porque la que se trae con el letrado, no tiene duda que he ser condenado en ella, pues la pago cada dia, y la de los procuradores, cada hora; pues la parte del pleito con los jueces que le han de juzgar es la peor, porque en ella es reo la paciencia y la comodidad, por la sumision y la asistencia. Y quien á estas tres partes va condenado, lo menos pierde en el negocio si le pierde; y si le gana, esto, que es tanto más, queda perdido. Bien entendió esto Cristo nuestro Señor, que nos mandó dejar la capa, pues si la queremos defender, nos la llevarán, con los hombros y los brazos. Esto basta, que los pleitos son cansados aun referidos.

Díceme vuesamerced que le escriba qué entiendo desta pragmática de los precios, porque teme vuesamerced la malogre la maña de los regatones. Digo, Señor, que ella tiene larga vida, y que, á mi parecer, dieron su voto para hacerla los ángeles de guarda de España. El Cardenal Presidente tiene en su resolucion triaca para lo que ordena. Acertó su majestad (Dios le guarde) la cura al tiempo, en condenarle á padecer los cuidados de la presidencia, en ocasion que, de puro muerto, se pedia el cuerpo de la república para anotomía, habiéndole sido más mortales los remedios que los peligros.

Cuando las monarquías para su salud acuden á sus arbitrios, poco entretienen, nada sanan. ¡Qué de remedios habrá experimentado el buen deseo, de que le hizo desdecir la ejecucion! Llegó el cardenal de Trejo, y por el desórden adelante, adestrado de bien informada noticia, se fué á dar con la enfermedad donde estaba disimulada. Previno con el Supremo Consejo de Justicia cosas que se pueden preciar, antes de inscripciones que de consultas; y publicó esas recetas, esos precios, esas pragmáticas; y donde no valió el yerro ni el fuego, pudo el ensalmo: sanó con palabras lo ya incurable, y sin tomar el año de 24 en la boca, lo embocó por las tiendas sin que lo entendiese este año, ni lo pudiesen estorbar las varas de medir.

Es útil, y es descanso ya, el comprar y vender, que tanta prosa gastaban; son gente de pocas palabras: el comercio es cartujo, contrátase por señas, señalan la ropa, enseñan el renglon, y pagan el dinero. Este año ha fenecido la más costosa parte de la porfía en el regateo, y el tanto más cuanto del precio. Creo se seguirán dos daños: uno, que el silencio forzoso enfermará á los sombrereros, que vendian más lo que decian que lo que daban, y á los demás oficiales en quien la buena prosa pasaba por bondad de la mercaduría, en unos por largo, y en otros por peso. El otro que se han de desesperar los que se vistieron anteayer, viendo lo que pudieran ahorrar hoy.

Al fin, Señor, el Cardenal ha metido en paz á la necesidad y al socorro; y en su provision á la presidencia, podemos decir se cumplió aquel refran, que andaba vagamundo sin entenderse: «A Roma por todo;» pues lo hemos traido todo en traerle de Roma. Yo cuando estuve en Italia, señas estudié en él de todo esto.

Olvidábaseme otra cosa de lo presente, bien sustancial y más importante. Traia por la permision y descuido de la justicia el homicidio mercancía, y la muerte del padre era usura para el hijo, y la del marido para la mujer; ellas descansaban y enriquecian, y los hijos con las muertes de sus padres heredaban su hacienda y su vida. Y así, era á los hombres tanto más peligrosa su vida, cuanto más dinero podia valer su muerte; perdonaba la parte, y la horca veia hacer el oficio de sus cordeles á los cerradores de los bolsas; pagaban la muerte, y no el haberla hecho; no tocaban lo que les tocaba, la justicia ni el escarmiento. Vino el Cardenal, y en muertes á traicion alevosas y seguras los ha ajusticiado; cosa que ha hecho mudar de vereda á los retraidos y de confianza á los perdonados.

Mucho ha hecho en pocos dias, pues se vive seguro y barato. Bien creo que á los principios faltará algo al regalo, mas en perseverando la órden, las propias mercadurías, si las escondieren, venderán á los mercaderes á menos precio. Todo lo ha intentado; mas entre el castigo y la órden no cabe alguna negociacion, y la respuesta á los inconvenientes es aquella palabra robusta: «Ello ha de ser.»

Estos dias no habia una gallina aun para una pendencia; ya sobran en la plaza, y así será en lo demás. Dos cosas quedan ahora por esforzar: la ejecucion en los ministros inferiores, y el acomodamiento del trigo. Yo aseguro que el Cardenal dé con ello, y despues le será fácil hacer en la moneda lo conveniente.

El punto de los alguaciles y escribanos es más importante que parece, que es en la órden que no hacen bien su oficio; son dispensacion de delitos, y su codicia puede revocar lo que el Príncipe ordena.

Es cierto que al celo que su majestad ha tenido, tan ansioso de corregir las desórdenes, le ha enviado Dios la persona de que necesitaba, con que se han logrado las mejoras deste reino.

Yo quedo acabando una *Prefacion al comento de Leon de Castro sobre los Profetas menores*, cosa que me ha fatigado mucho; quiera Dios sea á los estudiosos de alguna utilidad. Remitiré á vuesamerced el *Sermon estóico*, y avisaré de los semblantes del dáca y toma enmendado. Dé Dios á vuesamerced su gracia, y larga vida con buena salud.

á 10 de enero de 1627 en Madrid; pero en igual mes de 1630 obtuvo licencia para retirarse á su rebaño, que le gozó veinte y siete dias, habiendo fallecido á 11 de febrero, dicen que de sentimiento. Dos obras se reconocen por suyas: la *Historia genealógica de la casa de Grimaldo*, y otra *de la de Trejo*.

, En 13 de setiembre de 1627 pregonóse pues la *pragmática* sobre reformacion de la carestía general y moderacion de precios en mercaderías, mantenimientos, salarios y jornales, so graves penas. Pocos dias despues elevaron peticion al Consejo los mercaderes para que se apreciasen mejor algunas cosas; y al letrado que ordenó la peticion se sacaron cien ducados y á cada uno de los firmantes cincuenta. Más, se dieron doscientos azotes, y usando de piedad se echó á galeras, á un zapatero que dijo no dársele nada de los carteles de las pragmáticas, ni de quien las firmó, ni del Rey, y votó irse á Inglaterra ó Argel á vender sus zapatos.

En el año anterior estuvieron presos ciento veinte mercaderes por desobedecer otra pragmática de 20 de mayo, en que se mandó se vendiese á los precios que tenian las cosas el año de 1624.

CARTA XXXIII. *

A Juan Jacobo Chifflet, médico famoso. (*a*)

Joanni Jacobo Chiffletio, patricio Consulari, archiatro civi romano serenissimae Isabellae Clarae Eugeniae Hispaniarum Infantis, et Philippi IV Hispaniarum Regis medico cubiculario, viro docto, et amico.

Dominus Franciscus à Quevedo Villegas, eques militae divi Jacobi dominus villae quae vulgo vocatur de Juan Abad S. P. D.

Quam saepè adspiraverim, doctissime Chiffleti, ad te scribere, Lucam Torrium amicum nostrum testem capio. Adspirabam, sed occasio nunquam fuit. Peregrinationibus distrahor, litibus quassatus jaceo; sed animo interiore medullitus, ut ait Plautus, amo virtutem tuam, facundiam, eruditionem.

Ὧν ἐγὼ
μναοθεὶσ, ἐπασκήσω κλυταῖς
ἥρωα τιμαῖς (1).

Mellis favos, coelestia dona ex Leonis ore mortui erutos à doctissimo nobilissimoque viro et amico meo Emmanuele Sarmiento à Mendoza, tibi dicare decrevi. En tibi Leonis ungues in Rabinorum rabiem; et si cognoscitur ex ungue Leo, ¿quanto melius ex verbo et doctrinae viribus? En tibi Castri inexpugnabiles et bene munitas turres adversus haeresim, adversus ignorantiae et amentiae propugnacula. Leonis sunt fremitus, Emmanuelis sunt dona, quòd *Nobiscum Deus* interpretatur עמנואל Leo fuit ille in Vallisoletanâ Ecclesiâ canonicus sacrarum Litterarum interpres. Noster Emmanuel in Hispalensi Ecclesia canonicus est, divinarum Scripturarum magister. Quae ille scripsit, quae heredis inscitia contempsit, quaè tempora nobis invidebant,—divite mente largitur hic, amissa restituit, corrupta instaurat, oblita revocat in pristinam lucem.

Habes, mi Chiffleti, *in duodecim Prophetarum volumina, Commentaria* frugaliter elaborata: rem sanè sacram et viro Christiano valdè necessariam, et melioris notae viris et politioris litteraturae studiosis jam diu efflagitatum opus; arcana ubi fidei aperiuntur, dubia firmô stabilique sensu asseruntur, et tenebrae veteres lumine Novi Testamenti illustrantur. Omnia nova et vetera his Prophetarum scriptis panduntur, futurorum praedictionem, praedictionis adimpletionem invenies.

Judaeorum enim perfidia et obdurata cordis feritas, mentis incredula ignorantia, oculorum caecitatis caligo has Prophetarum voces, ne Evangeliorum veritati responderent, corrumpere et fabulis foedare, et novis, et à se, et ab haereticis mendatio quaesitis Prophetis, conati sunt evertere, et suam noctem et caliginem adversus solis et diei radios tutari. Basilides, ille qui tacere alios jubebat, ut ipse solus loquendo condemnaretur, scripsit in Evangelium viginti quatuor commentarios, finxítque prophetas quosdam, ut Barabam et Barcob, aliósque barbaris nominibus nuncupatos. Evangelia similiter labefactare tentaverunt, ait divus Cyrillus, archiepiscopus, *catechesis* IV. Scripserunt enim Manichaei secundum Thomam Evangelium; quo evangelico nomine coloratum animas simplicium corrumperet.

Nihil intentatum reliquit insania Judaeorum et haereticorum pravitas: suis enim commentariis mentem Prophetarum et apertas Christi Domini promissiones et sui adventus, vitae et mortis praedictiones et signa historica, vana explicatione flectere conati sunt insomniorum suorum deliria. Id Rabbi Salomon, id Rabbi Aben Hezra, praecipui magistri suarum traditionum fecerunt; Kimhi, et auctor libri סדר עולם *Seder Holam*, quod interpretatur *Sedes mundi*. Sed ipsa pro se veritas dimicavit, et militia Sanctorum Patrum militantis Ecclesiae acies ordinata pro veritate ipsâ districto calamo praeliatur; et quia legitimè certavit, coronatur, et triumpho aeterno et tot martyrum sanguine asperso et stabilito, regnat à solis ortu usque ad occasum. Nunc, doctissime Chiffleti, ad seriem et methodum duodecim Prophetarum accedamus.

Prophetia non est habitus nec qualitas permanens, sed ut passio transiens; non est gratia gratum faciens, sed gratis data; est divina inspiratio rerum futurarum immobili veritate denuntians. Ideo objectum prophetiae est illud quod est in cognitione divina supra facultatem humanam. Haec Angelicus Doctor, Theologiae coryphaeus, asserit auctoritate Apostolorum Principis (2): «Non enim voluntate humanâ allata est aliquando prophetia; sed Spiritu Sancto inspirati loquuti sunt Sancti Dei homines.» Dixerat vir ille Job, Dei amicus (3): «Inspiratio Omnipotentis dat intelligentiam.» Hinc Michaeas propheta Dei Omnipotentis, clamat (III *Reg.* 22): «Vivit Dominus, quia quodcumque dixerit mihi Dominus, hoc loquar.» Spiritus Sanctus non temporum successiones nec Regnorum vicissitudines praedixit, sed Filii adventum, incarnationem, vitam, mortem et resurrectionem, et Ecclesiae militantis incrementum usque ad finem mundi praedixit: «Veni ut adimpleantur Scripturae, non veni solvere legem sed adimplere: haec enim sunt lex et Prophetae.» Augustinus (4): In veteri Testamento «per quosdam scientes per quosdam nescientes id quod ex adventu Christi usque nunc et deinceps agitur, praenuntiaretur esse venturum.»

Sed accedamus ad duodecim Prophetarum seriem. Quorum sunt quatuor comminatorii: Oseas, Joel, Amos, Michaeas; et quatuor consolatorii, respectu Judaeorum quia comminantur aliis nationibus quae erant eis infestae: Abdias, Jonas, Nahum, et Habacuc; et quatuor revocatorii, qui revocant populum à captivitate Babilonicâ: Sophonias, Aggaeus, Zacharias, Malachias. Aliter ordinantur haebraicâ veritate, aliter Septuaginta interpretum dispositione: nam apud Septuaginta post Oseam, qui utrobique primus est, sequitur Amos, tertiò Michaeas, quartò Joel, quintò Abdias, sextò Jonas, septimò Nahum, octavò Habacuc, nonò Sophonias, decimò Aggaeus, undecimò Zacharias, duodecimò Malachias. Apud Haebraicam veritatem, ita ut nos habemus, ordinantur: Oseas, Joel, Amos, Abdias, Jonas, Michaeas, Nahum, Habacuc,

(*a*) Posee la Biblioteca Nacional, códice R, 27, copia de esta carta, hecha por el amanuense de QUEVEDO.

Juan Jacobo Chifflet, protomédico de la archiduquesa Isabel Clara Eugenia, del Infante Cardenal luego, y tambien de Felipe IV, nació en Besanzon á 21 de enero de 1588, y vivió 72 años, habiendo publicado infinitas obras.

(1) Pindari, *Nemeâ*, ode IX, 22: «Quorum mentionem faciens, inditis honoribus exornabo heroem.»

(2) II, Petri, 1.
(3) Job, XXXII.
(4) De *Civit. Dei*, lib. VII, cap. 32.

Sophonias, Aggaeus, Zacharias, Malachias. Sed divus Hieronymus (in *Commentaria super cap.* I *Joelis*) hujus diversae numerationis ullam expressè assignat rationem, etsi dicat eo ipso ordine servire ministerio.

Sed ex titulis eorum nominantibus Reges sub quibus prophetarunt, aut ex antecedentibus Prophetis quos sequuntur, constat sic eos prophetasse: primum Abdiam, deinde Jonam, post Amos, consequenter Esaiam, Oseam, Joelem, Michaeam, Nahum, Sophoniam, Jeremiam, Ezechielem, Danielem, Habacuc, Zachariam, Malachiam. Contrariam tenet sententiam Theodoretus his verbis: «Jam vero Abdias, ex gravissimis casibus quos Judaeis pronuntiavit, apparet post Oseam munus prophetiae recepisse. Potest Propheta divino afflatus spiritu, gravissimos casus praedicere solutus ab omni temporum necessitate.» Sed pace doctissimi et sanctissimi Episcopi, liceat asserere Abdiam omnes sedecim Prophetas praecessisse, siquidem prophetavit tempore Eliae in diebus Achaz et impiae Jezabelis (III *Reg.* 18). Postea prophetavit Jonas in diebus Amasiae filii Joas Regis Juda, et Jeroboam filii Joas Regis Israel (IV *Reg.* 14). Amos in diebus Oziae Regis, ex titulo suo ostenditur prophetasse. Esaias autem et Oseas sub eisdem quatuor succedentibus Regibus Ozias, Joatham, Achaz et Ezechias, ut est vidêre ex eorumdem titulis. Joel sequitur ipsum Oseam; Michaeas noscitur prophetasse in diebus Joatham, Achaz et Ezechiae. Nahum incoepit prophetare jam decem tribubus in captivitatem abductis per Assyrios, ad consolationem eorumdem. Et in diebus Josiae Regis Juda, ante Joachin transmigrationem, coeperunt prophetare Sophonias et Jeremias. Paulò post in transmigratione Joachin, vaticinatur Ezechiel. Daniel coepit prophetare cum Joachin translatus Babylonem, ante Templi eversionem ac Jerusalem, usque ad annum tertium Cyri. Habacuc, uti patet ex Danielis historiâ, prophetavit jam duabus tribubus captivis. Aggaeus, Zacharias et Malachias post reditum Judaeorum de captivitate Chaldaicâ prophetarunt.

Quare Minoribus praeponantur Majores, si volumina eorum conspiciantur, in promptu est cognoscere. Quare ergo Abdiae praeponantur Oseas et Joel, ipse divus Hieronymus edisserit. Haec sunt quae ad historialem Prophetarum ordinem pertinent (*a*). Sed minimè mihi praetermittenda videtur ratio qua Septuaginta Oseam et Joelem et Amos Abdiae praetulerunt; ordinem illum non sine causâ inverterunt: id clarè et apertè cognoscet qui Oseae prophetiam perlegerit. Septuaginta nullâ temporum habitâ ratione, spretâ Judaeorum superstitione, mentis ordinaverunt sensus ad divini Spiritus praedictiones.

Oseas Judeae captivitatem temporalem et Israeli perpetuam, Christi tempora, Christi regna praedicit. Verba Christi refert dicens: «Vadens revertar ad locum meum, donec deficiatis et quaeratis faciem meam.» (Quae sunt verba Christi dicentis: «Non me videbitis amodò, donec dicatis: Benedictus qui venit.») Agit de Christi resurrectione, cum ait: «Vivificabit nos post duos dies.» Et de aeterna generatione à Patre, cum subdit: «Quasi diluculum praeparatus est egressus ejus.» Et de temporali nativitate ex Matre, cum ait: «Quòd veniet quasi imber nobis temporaneus.»—Ideò primus nominatur quia totus est Propheta evangelicus, et Christi tempora praedicit, Christi verba narrat, Christi adventum annuntiat, Christi nativitatem praedicat, Christi Patrem aeternum apertè ostendit, de Sanctissimâ Christi Matre loquitur, Christi resurrectionem exprimit. Ipse solus comminatur Evangelio; ideo consolatur in ipsa comminatione, et comminando revocat; et in novo Osea comminatio et consolatio et revocatio reperiuntur.

Joel comminatur Judeae devastationem; promittit veniam. Amos comminatur gentibus Israeli vicinis; ostendit idolatriam, ingratitudinem populi et discordiam, quibus poenis provocaret eos Deus ad poenitentiam, quomodo afflicturus sit eos. Abdias uno tantum capite prophetat contra Idûmaeòs propter eorum superbiam, vanam scientiam et invidiam; et promittit Christum tribui Juda. Et sic in reliquis Prophetis.

Attamen rem dubiam asserere magis est prophetare quàm Prophetarum ordinem recensere. Et ut rem absolvam, advertendum erit alios fuisse Prophetas, quos numerat Alphonsus Zamorensis in arte sua *Grammaticae Hebraicae:* Samuel (I *Reg.* n. 1, 2, 3), Nathan (II *Reg.* 12), Semeïas (III *Reg.* 12), Ahias (III *Reg.* 14), Jehu filius Hanani (III *Reg.* 16), Elias (III *Reg.* 17), Michaeas filius Jemla (III *Reg.* 22), Eliseus (IV *Reg.* 22), Debora (*Judic.* IV), Holda (IV *Reg.* 22). Asserit doctissimus Zamorensis hos omnes non scripsisse suas prophetias; sed si non scripserunt suas prophetias, ¿quomodo citantur eorumdem opera in Libris sacris? Nam de Samuelis, Nathan et Gad voluminibus constat (quòd citantur I *Paralip.* et cap. 29) his verbis: «Gesta autem David Regis priora et novissima scripta sunt in libro Samuelis Videntis, et in libro Nathan Prophetae, atque in volumine Gad Videntis.» Vatabli versio, apud Robertum Stephanum: «In libro annalium Samuelis Videntis, in rebus Nathan Prophetae, et in rebus Gad Videntis.» Verba Haebraica sic inter se differunt: Samuel, הראה; Gad, החזה; Nathan, הנביא. Prophetiae enim appellantur «onera et visiones»; et prophetae «videntes»: *Azer, Haza Habacuc Hanabi.* Dictio *Haza*, quae «videre» sonat, affinitatem quamdam habet ad nomen *Haroch*, idest, «videntis.» David Mardochai Nathan (in *Concordantiis Hebraicis*): *Naûuah* «prophetia, aportatio seu allatio» significare asserit, quod *Halitsa*, idest «interpretatio, aut divinum sermo.»

Sed adversus doctissimi Hispani Petri Antonii Beuter Valentini opinionem, in libro *Annotationes decem ad Sacram Scripturam*, potest defendi opinio Alphonsi Zamorensis quia locus iste non dicit gesta Davidis scripta fuisse in libro prophetiarum Samuelis, Nathan et Gad, sed in libro annalium Samuelis, in rebus Nathan, et in rebus Gad. Nec de prophetiâ possunt intelligi, quia Davidis gesta scribere opus est historicum non propheticum.

Ego hac in re quid putem, non quid contendam pono: omnia suspensus profero, nihil superbus assero. Vox *onus*, tam in Prophetis quàm in Commentatoribus est oneris, nec ut mihi videtur satis explicata. Omnes affirmant *onus*, grave et acerbum vaticinium significare. Apud Esaiam: «Onus Babylonis, onus Moab,

(*a*) Algunos expositores modernos que han examinado con mayor detenimiento el particular, forman así la série de los profetas mayores y menores: Jonás, Oseas, Amós, Isaías, Miqueas, Nahum, Sofonías, Jeremías, Joel, Habacuc, Daniel, Ecequiel, Abdías, Baruch, Ageo, Zacarías y Malaquías.

ónus Damasci, onus quod vidit Habacuc.» Vox משא, id est *onus*, Septuaginta *ascensionem*, hoc est λῆμμα, dixerunt. Aquila ἆρμα interpretatus est, quòd Latinè diceretur *levatio*. Cyprianus, monachus Cisterciensis in Complutensi accademia divinae Legis interpres, in suo doctissimo *in Nahum Commentario*, sic nodum solvere conatur: «Mirandum mihi sanè videtur, cùm ab orbe condito prophetiae et rerum futurarum praesensiones nunquam defuerint, neque graviores divinae comminationes ad coercendam hominum perditorum temeritatem et reprimendos conatus, quod fuerit causae quòd ante seculum illud quo Esaias, Jeremias, ceteríque vates maximè illustres flóruêre, nulla unquam *oneris* facta fuerit mentio. ¿Praedixit aliquando Deus sancto viro Noe, venturum totius orbis excidiùm, cum igitur inter caeteras praedictiones nulla fuerit aut tristior, aut infausta magis? Mirum sanè videri debeat, nullam pennitus eo loco factam fuisse de *onere* mentionem. Quid? quòd Moyses Prophetarum praestantissimus, qui frequenter in AEgyptios infelicissima extulit vaticinia et inauditas usque ad illud tempus clades et afflictiones denuntiabat, nunquam *oneris* meminit?» His admonitus exemplis ob indignationem et minas et severitatem, non sine irrisione Cyprianus asserit à molestia et angustia, *onus* appellari omnis prophetia.

Sed minimè nobis irrisio haec arridet, si cum Leone nostro Prophetarum scripta legamus. Omnes enim, sub Principum regnis, sub Babylonis nomine, sub Regum tyrannide, sub justorum calamitatibus, Christi Domini adventum, vitam, et passionem, et opprobria daphnifago ore (ut Graeci ajunt) praedixerunt. Onus fuit Christo Messiae quid pro nobis passus est; onus peccata nostra, incredulitates et transgressiones; onus civitatum ruinam videre et eversionem. Lucae, 19: Christus Civitatem Jerusalem videns, super illam flevit, vicinam cladem à Romanis inferendam mente complexus. Itáque calamitas illa onus fuit Christo non Jerusalem. Pariter onus Ninive, est onus Christi pro Ninive. In quâ civitate divinae vindictae clementiam et salutem, animarum suae ultionis et peccatorum conversiones post Christi adventum et resurrectionem, considerare debemus. Ipse Jonas, Christi mortui et resurrecti fuit symbolum; Jonas fuit signum, Hebraeis quaerentibus signum, datum: igitur Jonas fuit signum Christi, quia Ninive onus Christi fuit. Sic in caeteris prophetarum voluminibus.

Ideo Dominus Jesus Christus dixit: «Jugum meum suave, et onus meum leve.» Ideo leve onus Christi, quia ipse onera, quae sunt peccata nostra, humeris suis imposuit. Ideo onus Ninive, onus Habacuc, id est Chaldaeorum et Baltassaris ruina, onus fuit Christi, qui pro redemptione omnium descendit de coelo. Quidquid Christus patitur onus est Christi; unusquisque qui perit et condemnatur, onus est Christi: et ideo Prophetae qui de Christo loquuntur, onus propheticum appellant vaticinationes suas. Quod minimè fecit Moyses; siquidem comminabatur excidium perfidis et incredulis; quod supplicium est non onus. Idem dicendum est in praedictione diluvii.

Sed urget difficillimus Jeremiae locus à docto et erudito Cypriano enodatus. Sic habet capite XXIII: *Si igitur interrogaverit te populus iste, vel propheta, aut sacerdos dicens: Quod est onus Domini? dices ad eos: Vos estis onus: projiciam quippe vos, dicit Dominus. —Et propheta et sacerdos, et populus qui dicit: Onus Domini: visitabo super virum illum, et super domum ejus.—Haec dicetis unusquisque ad proximum et ad fratrem suum: ¿Quid respondit Dominus? ¿et, quid loquutus est Dominus?—Et onus Domini ultra non memorabitur: quia onus erit unicuique sermo suus: et pervertistis verba Dei viventis, Domini exercituum Dei nostri.—Haec dices ad Prophetam: ¿Quid respondit tibi Dominus? et quid loquutus est Dominus?—Si autem onus Domini dixeritis: propter hoc haec dicit Dominus: Quia dixistis sermonem istum: Onus Domini:—propterea ecce ego tollam vos portans, et derelinquam vos, et Civitatem quam dedi vobis et patribus vestris in facie mea.—Et dabo vos in opprobrium sempiternum, et in ignominiam aeternam, quae nunquam oblivione delebitur.* Liceat rem difficilem et necessariam, hactenus nunquam enodatam, internâ mentis acie perpendere. Omnium Prophetarum Esaias primus *oneris* mentionem facit; et ut difficultas (ut ait Lycophron) innotescat,

ἀρχῆς ἀπ' ἄκρης,

adverte quod primò ab ipso Prophetâ onus nominatur: (cap. 13.) Onus Babylonis; (cap. 15) onus Moab; (cap. 17) onus Damasci; (cap. 19) onus AEgypti; (cap. 21) onus deserti maris; (cap. 22) onus vallis Visionis; (cap. 25) onus Tyri. Nulla alia oneris fit mentio.. ¿Quomodo si prophetia ab ipsis Prophetis *onus* nominatur, potest asseri hanc oneris appellationem ab irrisione populi originem sumere? Siquidem ante Esaiam nullus nec per irrisionem, nec alio modo prophetiam onus appellavit, ¿quid cum irrisione commune habet, in ore Prophetarum, onus deserti maris? et onus Habacuc? ¿Quis ante Esaiam onus prophetiam appellavit? Nullus, inquam, nullus. Igitur ab ipsis Prophetis prophetia adversa et tristis onus vocatur. Sic omnes antiqui Patres. ¿Quare ergo Esaias, capite XIII, *onus* prophetiam appellavit; nullâ oneris mentione factâ duodecim capitibus praecedentibus? Et quare post caput XII incipit prophetiam Babylonis titulo *oneris?* Ipse nobis magnus Esaias Prophetа evangelicus rem inexplicabilem divino illustrabit lumine.

Capite XI adventum Domini nostri Jesu Christi praedicit cùm ait: «Et egredietur virga de radice Jesse, et flos de radice ejus ascendet.» Sic Septuaginta; alii «de trunco»: גדע, *Ghezah*. נצר est surculus et germen est flos; est etiam Hebraeis urbis nomen, ubi Christus est educatus, quam Judaei *Nétser* nos Nazareth vocamus, et ab ea Christus Nazarenus vocatur. Apertè enim de Christi Domini adventu loquitur. —«Et requiescet super eum Spiritus Domini: spiritus sapientiae et intellectus, spiritus consilii et fortitudinis, spiritus scientiae et pietatis.» Haec de nullo alio praedici potuerunt nisi de Christo: super illum requievit Spiritus Domini in Jordanis ripa; ipse dixit: «Hic est filius meus dilectus in quo mihi benè complacui.» Ideo requievit, quia complacuit, et quia in Christo requiescit spiritus scientiae, sapientiae, consilii, doctrinae et intellectus; et quia requievit ait «descendentem et manentem»: in ipso qui manet re-

quiescit. Aliter *Genesis*, I: «Spiritus Domini ferebatur super aquas:» qui fertur non manet; manet in Christo, sed quia requiescit super eum, et requiescit quia bene complacuit. In baptismo (ubi ipse dixit: «Sic decet nos implere omnem justitiam») spiritus consilii, intellectûs, sapientiae et scientiae et intelligentiae requievit super illum. Et in Tabor requievit spiritus fortitudinis et pietatis, quando Moyses et Elias cum illo loquebantur de excessu, et Taboris tabernacula relinquit ad hoc ut Calvarii montis crucem suo pretioso sanguine aspergat. Ideo addit in monte Tabor, ad verba illa: «Hic est filius meus dilectus,»—«ipsum audite;» quia in Christo audire debemus spiritum consilii, non in Petro spiritum ignorantiae: in Christo spiritum fortitudinis, non in Petro spiritum timoris: in Christo spiritum pietatis, non in Petro spiritum fruitionis; et replevit eum spiritus timoris Domini.

Minatur Christo onus; Christo praedicitur, non gentibus (capite XII): «Ecce Deus Salvator meus, fiducialiter agam, et non timebo.» Ipse enim onera portabit: ego fiducialiter agam, et non timebo onera Prophetarum ipse pro nobis factus obediens usque ad mortem, mortem autem crucis. Non timebo, «quia fortitudo mea et laus mea Dominus.» ¿Quis absque fortitudine onera mea portare valebit? Nullus: omnes infirmi sumus. Ideo fortitudo nostra Dominus. ¿Ut quid enim Christus (ut ait Paulus), cum adhuc infirmi essemus, secundum tempus pro nobis mortuus est? Ut quid? ne fortitudine destituti et viribus infirmi, sub onere laberemur. Manifestè igitur sub aenigmate Babylonis, Romanorum caecitatem; et sub nomine AEgypti, Idumeae et Damasci, Judaeorum et gentium duritiem; deserti maris Idumeae et vallis Visiònis et Tyri, haereticòrum perfidiam, et catholicorum seductiones et peccata praedicuntur «adversus Dominum, et adversus Christum ejus,» ut ait regius Vates.

Audi igitur Jeremiam quàm apertè loquatur de Christi Domini passione, quàm manifestè jubeat ut onus Domini non dicatur metu populorum et gentium; quia onera Prophetarum gravissima Christo Domino praedicuntur, et onus leve hominibus à Christo Domino promissione inefabili destinatur: «Si igitur interrogaverit te populus iste, vel propheta, aut sacerdos dicens: Quod est onus Domini? dices ad eos: Vos estis onus.» Aperte ait: Non vobis onus; et ideo indignatur et ait: «Projiciam quippe vos, dicit Dominus. Et propheta et sacerdos et populus qui dicit: Onus Domini: visitabo super virum illum, et super domum ejus.» Onus incarnationis, onus laboris, onus contumeliae, onus passionis, onus mortis, onus sepulchri Christo minantur; non Judaeis nec gentibus. Onus grave Christo praedicitur; onus leve à Christo hominibus praedicatur. Et quia haec omnia invertunt, projicit illos et visitabit super domos eorum.—«Et onus Domini ultra non memorabitur,» sed memorabitur onus Domino. Ipse Jeremias dixit supra: «Quia onus erit unicuique sermo suus: et pervertistis verba Dei viventis.» ¿Quid est verba Dei pervertere, nisi in contrarios sensus flectere? Videlicet quod Christo praedicitur, ipsi timore anxio et ignavo ingemiscere et subterfugere. Ideo praecipit: «Nolite dicere onus Domini.» Vide Talmudistarum auctoritates de baptismo, in libro cognominato *Jomia*, capite *Jomach*, qui *Purigi*, id est, *Dies expiationis* vocantur, et quae scribit David Gerundensis.

Vereor, Chiffleti, ne dum oneris intimos sensus et arcana perpendo, onus studiosorum fiam. Pausam facio, et (ut ait ille meus poeta) satur conviva recedo (*a*), ne insaturabilis efficiar sicut שאול ואבדה (*b*). Ἐμήτισα τοὐμὸν μέρος (*c*): accipe pignus amicitiae, οὐδένα δικαιότερόν σου φιλῶ (*d*).

Testis est noster Lucas Torrius, juvenis litteris et virtute et pietate perpolitus

> Βραχύ μοι σόμα πάντ' ἀναγήσασθ' (1).

Vale ut valeam, doctissime Chiffleti. Matriti die x mensis Octobris M.DC.XXVII.

CARTA XXXIV. *

A don Juan Adan de la Parra. (*e*)

Díceme vuesamerced se ha reido de mi gatomaquia; y á fe que puede hacerlo bien, puesto que conoce al gato zurdo y al sabueso. Es cosa que no me perdona Sandoval, y eso que le corté las uñas, y quité lo de doña Ramona, por su consejo.

1628.

CARTA XXXV. (*f*)*

De don Jorge de Orea Tineo, prior de Uclés.

Estos dias estuve en esa corte con tanta prisa, que no pude besar á vuesamerced las manos. Dejé en poder del padre N. Vazquez, secretario del provincial de la Merced, un tanto de la *Vida* del señor arzobispo don Martin de Ayala, escrita de su mano, para que la entregase á vuesamerced, á quien Dios tenia guardado la exposicion y escribir sobre ella. Vuesamerced lo haga por su amor con la elocuencia que suele. Este don tenia prometido á vuesamerced muchos dias há, y lo he cumplido lo más antes que puedo.

El señor don Gonzalo Perez Valenzuela me dijo cómo vuesamerced tiene escrito un papel valentísimo en defensa del patronato de nuestro gran patron Santiago, y que se mandará imprimir; un tanto suplico á vuesamerced me encamine, si la impresion se difiriese. Esta

(*a*) Lucrecio, III, 952:

«Cur non, ut plenus vitae, conviva, recedis?»

(*b*) Sepulchrum et perditio.

(*c*) Quidquid potui meditatus sum.

(*d*) Meos inter amicos nemo te justior.

(1) Pindari, *Nemeâ*, ode x, 33: «Arctum est mihi os ad omnia recensendum.»

(*e*) De igual procedencia que el número XXX; no dejándome tampoco satisfecho.

Alude al *Cabildo de los gatos*, romance que se publicó al fin de los *Sueños* en la edicion de Valencia de 1627.

(*f*) Esta y las veinte y una cartas que siguen, conciernen á las cuestiones del único patronato de Santiago, cuya defensa hizo Quevedo valerosamente en aquel año.

Las hay de enhorabuenas, de quejas, de incidentes relativos á la cuestion; acerca de la cual deben recordarse mis notas en las páginas 221 del tomo I, y 423, 424, 425 y 439 de este II.

Mandadas encuadernar por Don Francisco, foliadas de su puño, y originales, existen en la Real Academia de la Historia (biblioteca de Salazar y Castro, códice N, 27). En 1676 pertenecian al marqués de Montealegre, presidente de Castilla, segun consta del índice impreso de su *Museo*.

causa la tuve siempre por propia, y hoy con mejor título, que el convento de Uclés me ha electo por prior de aquella santa casa. Este medio tengo de nuevo que ofrecer al servicio de vuesamerced, á quien suplico disfrute mi buena voluntad de servirle en cuantas ocasiones se ofreciere.

El licenciado Gil Gonzalez, coronista de su majestad, escribió las vidas de algunos prelados de las más iglesias de Castilla la Vieja, y me acuerdo, siendo colegial en Salamanca, que hacia diligencia con nosotros sobre la del Señor, siendo obispo de Segovia. Vuesamerced sabrá si imprimió; y no sé si fray Jerónimo Roman trató en alguno de sus escritos deste gran prelado.

Tambien tengo que dar á vuesamerced un tanto de la *Vida* del señor prior don Pedro Alfonso Valdarácete, que lo fué de Uclés, y escribió el señor don Martin de Ayala en muy buen latin; y sé que causará á vuesamerced contento, porque fué muy apostólica y está bien escrita.

La respuesta aguardo por el camino que va esta. Guarde nuestro Señor á vuesamerced con los bienes que puede. Aranjuez, 14 de enero de 1628. —*El licenciado Don Jorge de Orea Tineo.*

CARTA XXXVI. *

Del cabildo de Santiago.

¿Quién duda que en conocidas y multiplicadas obligaciones se desembarazará vuesamerced para acudir á la defensa del apóstol Santiago y de su singular patronazgo de estos reinos, dádole por boca del Espíritu Santo en la partija apostólica, y confirmádole por la de la intemerata Vírgen, en Zaragoza; del cual la sagacidad humana, ó la apresurada y poco acertada devocion de pocos, procuran despojarle, con conocido agravio de muchos y menoscabo de la posesion y tradicion asentada por diez y seis siglos en los corazones de todos?

Y si bien debiéramos considerar y echar mano de lo adquirido por vuesamerced en virtud de su nobleza y calidad, como deuda debida á su religion militar, no la tocamos; volviendo nuestro pensamiento, en tan grave trance, á lo conocido de naturaleza, que puso en el ingenio de vuesamerced (en tiempos tan calamitosos) talento para restaurar con la pluma lo que los carmelitas derribaron con artificio y alas de importuna negociacion. Y aunque bastará para consuelo saber la fuerza de la verdad, que poco á poco desvanece ó deshace lo que se opone á ella, es deuda forzosa atajar lo que de suyo acarrea tan perniciosos intentos. Sale y procura todo el mundo, ó lo mejor de él, á restituir al Apóstol el título en el patrocinio de las Españas, de único y singular; ¿quién creerá que el que lo es en el entendimiento y noticia tan universal, conocido por tal en las más extendidas y remotas provincias, se divide de lo que más se ha apreciado, con posesion asentada de ofendido, por defender verdades?

Muy evidente es la que tenemos de lo mucho que vuesamerced ha trabajado y trabaja sobre este particular y defensa de su apóstol, no menos que las obligaciones en que nos pone ocupacion tan justificada; cuya continuacion pudiéramos suplicar á vuesamerced, si no supiéramos cuánto aborrece semejantes estímulos quien de suyo tiene por caudal más acreditado el desvelarse por Dios y su patria. Ofrecemos al afecto y cuidado de vuesamerced un perpétuo censo de nuestras voluntades, que experimentará dispuestas al servicio de vuesamerced; pues es cierto no se olvidará (ya que llegó el aprieto y la sazon) de publicar al mundo el agravio que se hace al Apóstol prevertiendo toda suerte de hierarquía divina y humana. Y pues este santuario está gozoso en la esperanza de victoria, teniendo á vuesamerced prevenido capitan para la batalla, justo es ejecute vuesamerced en la publicacion de lo estudiado lo que tanto deseamos. Y crea que es materia bastantísima para inmortalar el nombre de su opinion y valor; y volver por la honra de un apóstol cuya insignia trae vuesamerced en el pecho, es libertar de nuevo á España, que con ingratitud moderna quiere desdorar la obligacion antigua, debida á prodigiosos y recebidos beneficios de el Apóstol.

Vuesamerced hará merced de avisarnos de todo, suplicándole consuele á España, y á nosotros mande lo que fuere de su agrado. Guarde nuestro Señor á vuesamerced felicísimos años, como puede y deseamos. Santiago, en nuestro cabildo de enero, 16 de 1628.—El licenciado Francisco de la Calle, presidente.—El licenciado Lorenzo de Valencia y Cruz.—El dotor Francisco de Villafañe.

Por acuerdo de los señores dean y cabildo de la santa apostólica iglesia de señor Santiago, único, solo y singular patron de las Españas.—*Don Jerónimo de Córdoba.*—Señor don Francisco de Quevedo.

CARTA XXXVII. *

Del mismo.

El acierto de la defensa de nuestro singular patron Santiago, que tiene á tan buen puerto el noble, devoto y purísimo ingenio de vuesamerced, encierra tantos títulos para nuestra confianza, que quizá es el menor el del aplauso universal, de que tienen asentada y ejecutoriada posesion (aun en provincias extrañas) los curiosos y macizos estudios de vuesamerced: que todo junto con la varia lecion, letras humanas y divinas, historia griega y latina, no pueden componer otro sugeto ó supuesto que al señor de la villa de la Torre de Juan Abad, honra de este siglo, milagro y asombro de los pasados.

No es de maravillar, Señor, parezcamos casi aduladores, donde nos faltan aun palabras para dar á vuesamerced las gracias debidas á los favores que nos hace en su carta de 1.º de febrero; poniéndonos con tantos motivos y tan bien fundados, en seguro, no menos que fortificados, contra el aparato de tan insufrible novedad. Crece más esta confianza, pues tan en breve nos honrará vuesamerced con su papel, que á esta hora será acabada su impresion; pudiendo justamente dar á vuesamerced por él anticipadas gracias, y en él reposar nuestro lastimado corazon: tan lleno vendrá de finezas y consuelo.

Besamos á vuesamerced las manos, suplicándole se sirva de creer estar esta santa Iglesia dispuesta á servirle en el grado que se siente con la asistencia de vue-

samerced favorecida y honrada. Guarde Dios á vuesamerced y le conceda toda felicidad, como puede y deseamos. Santiago, en nuestro cabildo, 13 de febrero de 1628.—Doctor Diego de Quiñones, presidente.—Licenciado Lorenzo de Valencia, — Don Pedro Bullon de Figueroa.

Por acuerdo de los señores dean y cabildo de la santa iglesia apostólica de señor Santiago, único, solo y singular patron de las Españas.—*Don Jerónimo de Córdoba.*—Señor don Francisco de Quevedo y Villegas.

CARTA XXXVIII. *

Del padre fray Francisco de la Concepcion, prior del convento de San Hermenegildo de Madrid.

Jhs. Maria.—Pax Jesu Christi, etc. Muy poca necesidad tenia mi madre santa Teresa y mi religion, del patronato; que la una y la otra se están honradas sin ello, que no habia menester nueva honra. Eso se hizo á instancia del reino y de nuestro rey, que Dios guarde, sin haber inspiracion ni peticion de fray Luis de San Jerónimo (como vuesamerced dice); que si esa la hubo en tiempo del rey pasado, en esta ocasion no hubo más que mera voluntad del Rey y del reino, como constará evidentemente en el decreto del reino, si vuesamerced quisiera informarse bien. Que vuesamerced admire la virtud y méritos maravillosos de la Santa, á título de cristiano debe hacerlo, so pena de no serlo; pues una santa canonizada y de tan raras virtudes, las piedras la alabaran. La Inquisicion no recogió informaciones de la Santa (que no se puede decir esa proposicion), sino lo que se escribia del patronato de una á la otra parte. No sé que hasta ahora se haya excedido en desacato ninguno contra el glorioso Apóstol (que era una cosa muy ajena de piedad y de cristiandad); siempre se ha hecho dél la estimacion que es razon. Y el dar el Rey un patron y abogado más á su reino no contradice á la excelencia del Santo. El estilo de su *Memorial* de vuesamerced bien descubre que va enojado; y así la turbacion no le dejó ver algunas cosas que estuvieran mejor por decir, y informarse mejor de otras.

Esta causa corre por cuenta de Dios principalmente, y del Rey nuestro señor y su reino; ellos juzgarán lo que más convenga.

A vuesamerced guarde nuestro Señor y dé su divina gracia, etc. Deste convento de San Herminigildo, hoy viérnes (18 de febrero). — *Fray Francisco de la Concepcion.*— A don Francisco de Quevedo y Villegas, caballero del hábito de Santiago.

CARTA XXXIX. *

Del arzobispo de Santiago, don fray José Gonzalez, religioso dominico. (*a*)

El arcediano Sanz del Castillo me remitió el *Memorial* que vuesamerced hizo en defensa del glorioso apóstol Santiago, deseando conservarle en la gloria de único patron; de que yo y esta iglesia estamos muy reconocidos y con deseos de que se ofrezca ocasion en que mostrar nuestra voluntad: que solo el decirnos que vuesamerced es su autor, basta para tener el justo crédito. No lo he visto, porque lo recibo agora y se va luego el correo, y no quise diferir el dar á vuesamerced estas gracias, remitiéndome á dárselas más cumplidas en viéndole. Y en el ínterin mire vuesamerced en qué le puedo servir, que accederé con mucho gusto. Guarde nuestro Señor á vuesamerced felicísimos años. De Santiago y febrero 27 de 1628.

(*De mano del Prelado*): En el poco tiempo que he tenido, he visto el *Memorial* antes de firmar esta, y está lleno de mil grandezas en todo género. Pienso que le agravio en decirlo, pero aseguro á vuesamerced que nos tiene á todos con singularísimo consuelo y no menor reconocimiento. El Santo es fiador de tan grandes obligaciones.—*El arzobispo y señor de Santiago.*—Sr. don Francisco de Quevedo.

CARTA XL. *

De sor Beatriz de Jesus, carmelita descalza y sobrina de santa Teresa.

Jhs. Maria. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuesamerced, cuyo papel recibí ayer muy tarde, que no pude responder. Háme dado mucha pena el que la hayan dado á vuesamerced con el papel que me habia dicho don Manuel Sarmiento (*b*); que aunque vuesamerced nos la dió primero con el suyo, no son estas cosas de venganzas, sino causa de Dios nuestro Señor; y la misma grandeza della da bien á entender que no fueran bastantes todas las criaturas del mundo para moverla. Y esté vuesamerced cierto, y todos los que lo contradicen, que este breve de ahora (no trato del pasado) no lo negoció ni pidió la religion; que ahora, ya que está en este estado, deja que vaya adelante. Muchas personas graves y desapasionadas lo aconsejan; mas esto, Señor, no es haciendo agravio á naide, ni era buena manera de obligar á Dios nuestro Señor el ofenderle.

Bien puedo afirmar, y jurar si fuera necesario, que el papel que vuesamerced dice le han dado (*c*) no es de ningun religioso de mi órden; que ayer me dijeron los que vinieron á confesar que con una cubierta y sin firma les dieron uno. Esto crea vuesamerced como el ser cristiano, que ansí me lo afirman. Y pues vuesamerced lo es, y tan desengañado como muestra en sus palabras, deje este negocio á Dios, que más quiere su divina Majestad al glorioso Santiago que vuesamerced y todos los que traen su hábito; y más poderoso es que todos ellos, y podrá hacer lo que quisiere, sin haberlos menester: y no creer esto ansí, es falta de fe. Y tambien mira su majestad por la honra de la Santa, que se lo prometió; y yo á vuesamerced, que no deseo sino que se haga la voluntad de Dios. Y sabe este señor que me entristeció este patronazgo, y es la Santa

(*a*) Nació en Villadiezma, año de 1566; obispo de Palencia á los cincuenta; de Pamplona en 1623; al inmediato, arzobispo de Santiago, desplegó allí su ardiente y prodigiosa caridad. Por enero de 1631 fué trasladado á Búrgos, donde falleció en 28 de marzo, llorado y bendecido de todos.

(*b*) Don Manuel Sarmiento de Mendoza, canónigo magistral de Sevilla, muy grato al conde-duque de Olivares.

(*c*) Las liras de don Valerio Vicencio, impresas á la pág. 452 de este tomo.

mi madre y mi tia; mas no habia menester esta honra, que le ha dado nuestro Señor mucha; y si quiere que esta vaya adelante, poco le impidirán las criaturas, sino que le ofenderán en no lo dejar en sus manos.

Esto deseo yo que hagan todos, y que guarde su Majestad á vuesamerced con los augmentos que puede dar. De las Descalzas Carmelitas, hoy 5 de marzo.—*Beatriz de Jesus.*—A don Francisco de Quevedo, que nuestro Señor guarde, caballero del hábito de Santiago.

CARTA XLI. *

De don Alvaro de Monsalve, canónigo de Toledo.

Don Francisco, mi señor: Yo me estoy todavía en la cama, aunque sin calentura, y siempre á servicio de vuesamerced. Su carta y libros de vuesamerced dí al Cabildo, que lo estimó mucho; la respuesta es esa.

No es creible la demanda que tengo del libro; y uno con que me quedé anda de mano en mano en todos estados de gente, dejando á todos con envidia y admiracion, de que estoy muy contento. Y lo estaria no menos de que cumpliese su palabra, viniéndose aquí unos dias á hacer penitencia esta cuaresma. Guarde Dios á vuesamerced mil años, etc. Toledo y marzo 7 de 628. —*Don Alvaro de Monsalve.*

CARTA XLII. *

Del cabildo de Toledo.

Muy honrada resolucion tomó vuesamerced en oponerse al prejuicio que se pretende hacer al glorioso Sant-Iago en diminuille el patronazgo de España, habiéndole gozado entero por tantos siglos. ¡Pues cuando pudieran ser mayores las obligaciones de vuesamerced para la empresa, diera de ellas la buena cuenta que ha dado, con tanta igualdad y perfeccion, que ni anduvo falto ni sobrado! Y aunque es cierto que tendrá vuesamerced muy gran premio del trabajo tan lucido que, por servir á Dios nuestro Señor y á su santo apóstol, ha tomado, justo es que todos nos demos por obligados, como lo estamos en esta santa iglesia, á estimarlo en lo que es razon. Dios guarde á vuesamerced muchos años en su santo servicio. En nuestro cabildo, 7 marzo 1628.—Don Alvaro de Monsalve.—El doctor Pedro de Rosales.

Por mandado del dean y cabildo de la santa iglesia de Toledo, primada de las Españas.—*Licenciado Juan Diaz,* secretario.

CARTA XLIII. *

Del doctor Juan de Salinas, administrador del hospital de San Cosme y San Damian de Sevilla, excelente poeta. (*a*)

Hállome bastantemente favorecido con el *Memorial* que vuesamerced me remite por el patronato de Santiago; y por haberle descubierto el otro dia en manos de una gran confidente de vuesamerced (que no pudo por entonces alargarle para que yo le pasase los ojos), puedo afirmar le he comprado con deseos. No me ha sido posible darle hoy una vista, por ser mártes de Carnestolendas, y ocupado generalmente en dar culto á nuestro Señor para freno de las libertades del tiempo. Harélo con mucho gusto por solo mi consuelo, sin presumir añadir ni advertir en cosa que vuesamerced ha puesto la mano; que en todo género de estudios está tan atento como si en cualquiera dellos solo hubiera hecho su empleo. Guarde Dios á vuesamerced muchos años. Sevilla, 7 de marzo 1628.—*Doctor Juan de Salinas.*—Señor don Francisco de Quevedo.

(*a*) De él hallará noticia el lector en la pág. 470 de este tomo.

CARTA XLIV. *

Del rector del colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares.

Bien muestra el *Memorial* ser obra de las manos de vuesamerced, de quien solo pudo salir cosa tan lucida, que con su brevedad tuviese junta singular viveza y gravedad de razones, para que fácilmente convenza (como fio) á el más protervo contrario. Fio en este medio, á él, cierto, que su santidad y el Rey han de favorecer la causa de el único patron, revocando lo hecho á instancia de esta súplica, para mayor gloria suya, España y desta universidad, por intervencion de un hijo suyo que tanto estima. Doy á vuesamerced, en su nombre, las gracias muy cumplidas, y certifico á vuesamerced un singular gozo de el colegio. Oyendo el *Memorial* con la misma satisfaccion que yo he referido, ordenó que se pusiesen en la librería; y así se ejecutará para que tengan el debido lugar. Y yo de capellan de vuesamerced, cuya persona nuestro Señor guarde. Deste Mayor de San Ildefonso, á 13 marzo 628.—*Doctor Rodrigo Gutierrez*, rector.—Señor don Francisco de Quevedo.

CARTA XLV. *

De don Mendo de Benavides, del hábito de Santiago.

Un religioso de nuestra órden, que ha llegado aquí á negocios della há tres dias, me dió la de vuesamerced de los 24 del pasado, juntamente con la defensa de nuestro santo y único patron. Con ambas cosas me he holgado mucho; y por la una y por la otra beso las manos á vuesamerced, á quien certifico que solo por ver tal defensa pudiera yo holgarme, y aun todos, de la ofensa y coadjutoria pretendida. Guarde Dios á vuesamerced, que tan bien lo hace y sabe hacer todo, como deseo. Granada, 21 de marzo, 1628.—*Don Mendo de Benavides.*—Señor don Francisco de Quevedo y Villegas.

CARTA XLVI. *

De doña Jerónima de Gaona, priora de las comendadoras de Santiago de Granada.

Si el hijo sábio es alegría de su padre, ¡cuánta le habrá augmentado vuesamerced con su libro á nuestro padre Santiago! (solo su primo Jesucristo lo podrá saber), principalmente habiéndole imitado en que, como nuestro padre fué el primero que del sacro colegio de los apóstoles recibió martirio, así vuesamerced

es el primero hijo que, entre tantos dormidos, se ha opuesto á los que con celo indiscreto quieren comunicar, ó por mejor decir, disminuir, su patronato de España. Para mí tengo que sin duda que si este punto se dejara al voto de la madre santa Teresa de Jesus, segun fué de sí humilde, se tuviera por indigna de la compañía de nuestro padre el apóstol Santiago, cuanto más de disminuir su patronazgo. A mí, Señor, y á todo este convento nos ha causado mucho contento, viendo las razones tan vivas que vuesamerced en su libro pone; y quedamos obligadas á rogar á Dios por la vida de vuesamerced, que para su santo servicio y de nuestro padre Santiago sea tan larga como deseamos. De Granada y Santiago, á 27 de marzo de 1628 años.—*Doña Jerónima de Gaona,* priora.

CARTA XLVII. *

Del doctor Alvaro de Villegas, gobernador del arzobispado de Toledo.

¡Buena vida se goza vuesamerced en su aldea; muchas ganancias tiene, pues mejora su hacienda y tiene ratos para los libros! y ahora será menester tambien para la chimenea, si hace el tiempo que aquí, que es de frio como por Navidad.

El Rey y sus hermanos se holgaron muy bien en Aranjuez, porque estos dias largos y frios eran á propósito para los ejercicios de la pelota y caza, en que se han entretenido; anoche vinieron no tan gustosos de dejar el sitio como los demás cortesanos, que miran á Madrid de buena gana y se hallan mejor aquí.

A mí me va mal de mis achaques, pero estoy muy á servicio de vuesamerced, y le tengo grande invidia del buen tiempo y quietud que goza. Guarde nuestro Señor á vuesamerced, como deseo. Madrid y mayo 9 de 628.

(*Autógrafo*): Bien tomara yo algunos de los ratos que á vuesamerced le sobran, y los empleara de buena gana en ese retiro, que ni es de ermitaño en la soledad ni de cortesano en la priesa con que aquí se vive.—*El doctor Alvaro de Villegas.*

CARTA XLVIII. *

Del mismo, devolviendo á Quevedo con desabrimiento el papel de *Su espada por Santiago,* que le remitió para el conde-duque de Olivares. (*a*)

Recibí la de vuesamerced; y el pliego que venia con ella no conviene darle, porque ni el Conde está bien en el caso, ni tienen razon los que le contradicen. Cuanto yo alcanzo en el hecho, reciben engaño, porque santa Teresa (por el breve de Urbano) no es patrona de España, sino de Castilla y Leon; de manera que el patronazgo de Santiago general de España queda como de antes estaba. Ni con él hace ni puede hacer la Santa competencia, porque los apóstoles son de superior hierarquía, con quien no compiten los otros; ni en los beneficios, porque á Santiago debemos la predicacion del Evangelio, la titular proteccion de nuestra fe y de estos reinos contra todos los enemigos, visibles y invisibles, en que nadie hace punta al Apóstol.

Elegir patron es acto voluntario, con que se escoge por abogado uno de los santos; y aunque sea el menor de todos, á ningun otro se hace agravio: todos se alegran, por la ardiente caridad con que en Dios se aman. Puédele pedir todo el pueblo, y cada uno para sí, y el Rey para todos, como cabeza de este cuerpo. A este santo así ellegido da el Papa los privilegios del rezo; en que tampoco hace agravio, como ni en mandar que se rece de este, y no del otro, de este simple y del otro doble: y muchas veces sucederá que el simple sea el mayor en dignidad y méritos que el doble, como vemos que un papa y martir es simple, otros inferiores son dobles; y así otras mil ocurrencias que vemos que hay en el rezo de los santos. Pero tampoco altercar sobre esto, más parece gana de disputar que de buscar la verdad. He dicho así á vuesamerced brevemente lo que se me ofrece, y vuelvo á vuesamerced el pliego cerrado como me le envió. Nuestro Señor guarde á vuesamerced. Mayo 18 de 628.—*El doctor Alvaro de Villegas.*

CARTA XLIX. *

Del padre Hernando de Salazar, de la compañía de Jesus. (*b*)

Mucho he estimado la que vuesamerced me hace en la suya, y holgaré de valer para servirle. No me ha dicho hasta ahora nada de su *Memorial* de vuesamerced su excelencia. Yo quedo advertido para hablarle y decirle cuánta razon es que los trabajos de vuesamerced no se malogren. Holgaré mucho tenga todo el suceso que más convenga.

(*Autógrafo:*) El favor que vuesamerced hace á la Compañía en sus *Memoriales,* defendiéndola de las calumnias de sus contrarios, agradezco, y estimo su fruto; que su ingenio de vuesamerced empleado en esto, sin duda lo hizo como en lo demás. Guarde Dios á vuesamerced muchos años. De Madrid y mayo 30 de 1628.—*Hernando Salazar.*—Señor don Francisco Quevedo.

(*Al dorso, de mano de nuestro autor*): Carta del padre Hernando de Salazar, en que trata de mi segunda defensa de Santiago.

L. *

Párrafos de cartas de Morovelli y otros adversarios de Quevedo, de que algunos oficiosos le dieron copia.

«Dice vuesamerced que sus padres coplean y libelean. Apenas hubo la Santa tomado su posesion, cuando comenzaron á llover por toda España papeles harto

(*a*) Véase la carta LIV, de Juan Ruiz Calderon, fecha 1.° de agosto.

(*b*) Fué consejero de la Suprema, y en 1636 inventor del papel sellado, establecido por pragmática de 15 de diciembre. Al compás de algunas sucias poesías, con que el vulgo desahogaba su queja por gavela tan dura, un chusco rompió el rasgo contra el buen teatino con esta sazonada coplilla:

El arbitrista cruel
Del dozavo y de la sal,
Por acabar de hacer mal,
Echó el sello en el papel.

Bajo el nombre de *Alkemiástos,* es una de las figuras que entran en la *Hora de todos,* de Quevedo, con aquellas de los monopantos que oprimian y desustanciaban los reinos de Castilla.

mal porreados y llenos de siniestras relaciones; las sátiras de don Francisco de Quevedo, en prosa y en verso, hasta en las gacetas anduvieron.»

En otra parte:

«En el particular de don Francisco de Quevedo, digo que mucho hizo vuesamerced en ponerlo *in capite calendarii;* pues, á fuer de caballero del vencedor lagarto (como su merced dice), sin preceder más conciertos que su propia eleccion,

Musis et Apolline nullo,

se hizo capitan desta gloriosa expedicion; y fué el primero que en verso, y luego en prosa, tocó al arma, haciendo grandes estruendos y asonadas de guerra, con singular ostentacion de las lucientes y bien templadas armas que le ofrecieron las abundantes atarazanas de su teología, sagrada escritura, cánones, leyes de partida y la demás pulida erudicion:

Grammaticus, rhetor, geometres, pictor, aliptes,
Graecus schoenobates, medicus, semel omnia novit.

Con todo, confieso á vuesamerced mi pecado (si hay pecado sin consentimiento), que cuando paro mientes en este caudillo, y lo considero armado con tanto género de municiones de su erudicion contra la grandeza romana (esto es, contra lo que el romano Pontífice tanto alabó y fortaleció), y esto jineteando don Francisco sobre el sapientísimo elefante de su gran ingenio, de la manera que las historias nos proponen al cartaginés Aníbal cuando venia contra Roma,—me da mil bullidos la memoria con aquella patética exclamacion del poeta de Aquino, pintando á esta sazon al mismo cartaginés (sátira x, 158.):

O qualis facies, et quali digna tabella,
Quum Gaetula ducem portaret belua luscum!

Que un culto convirtió en castellano desta suerte:

¡Oh qué figura para una pintura,
Cuando al romano presentó pujante
A un tuerto capitan afro elefante!

y no vienen mal los versos que se siguen al propósito:

Exitus ergo quis est? ô gloria! vincitur idem
Nempe, et in exsilium praeceps fugit;....

No le falta al poeta para decirlo todo, sino acabar el verso y proseguir:

Inde repulsum
Excepit praemio moerentem Joannis Abbatis (a),
Turris moesta diu.

»En efecto, Señor, *tractent fabrilia fabri*, y es lo más seguro.»

Entra Morovelli:

«De la manera que agora ningun cuerdo atribuye á la santa iglesia de Santiago el papel que salió *contra* el ya nombrado caballero *don Francisco de Morovelli y Puebla* (*b*), papel de autor tan desalmado y furioso, que todos se persuaden que es hombre dejado de la mano de Dios, y que por él dijo Santiago (cap. 3): *Non est ista sapientia desursum descendens; sed terrena, animalis, diabolica.* Yo he visto el papel deste, formado de la cabeza de uno de los más grandes cabildos eclesiásticos de España, afirmando que es pecado mortal leerlo; por lo cual ningun caso se hizo dél en aquel cabildo. A mí fuérame muy fácil descubrir debajo del oropel parlero de sus engañosas palabras la hilaza que he descubierto en vuesamerced; mas el tesoro de ingenio y erudicion deste noble caballero es tal y tan grande, que ponérsele al lado no ha de servir de otra cosa que de embarazallo y menguar la gloria de sus victorias.

Macte igitur virtute parens, cui saecula nullum
Longa ferent, studiis clarum et imaginibus.
Te solum pavitant hostes, tu solus arenam
Concute: io, solum plurima serta manent.
Tunde viros graphio, dentesque retunde catelli,
Annixus obscuris, qui latrat in latebris.
Ut Mauros bello *potis es prosternere* viles (*c*)
Archilocos, tantum victibus eximios:
Et Mauros bello, viles *calamoque fatiga,*
Veraque te gentis *nomen ad arma vocat.*»

CARTA LI. *

De autor desconocido, en alabanza de la defensa que hizo DON FRANCISCO del patronato de Santiago.

SONETO.

Estímulos de honor, de amor señales,
A noble erudicion, á gloria excitan
Plumas que nombre al Lacio, á Grecia quitan,
De la fama en los brazos inmortales.
A Quevedo bañado en los cristales
Más de Aganippe, más le solicitan
Temores, que á su patria precipitan
A ingratitud finezas desleales.
Bien debe España fe, templos, vitorias
Al que patron unánime saluda
Por luz divina y milagroso acero;
Mas generosas deba ejecutorias
A quien defiende de tan torpe duda
La propiedad hidalga de su fuero.

S. 3. *Angustâ cantare licet videaris avenâ,*
Dum tua multorum vincat avena tubas.

S. 80. *Debentur quae sunt, quaeque fuere tibi.*

7. 41. *Tam mala cur igitur Jederim tibi carmina quaeris?*
Alcinoo nullum poma dedisse putas?

4. 14. *Sic forsan tenet ausus est Catullus*
Magno mittere passerem Maroni.

S. 1. *Tu tantum accipies: ego te legisse putabo*
Et tumidus falsâ credulitate fruar.

CARTA LII. *

Del licenciado don Fernando de Mesa Carvajal.

Entre los muchos que veneran el grande ingenio y caudal de vuesamerced, yo soy uno, y de los más aficionados servidores suyos, y deseoso de ocuparme en su servicio; y así, me ofrezco á él dende ahora con mucho gusto, y suplico á vuesamerced me favorezca con tenerme por muy suyo.

Estos dias escribí ese papel en derecho, en defensa de la singularidad del patronato que goza nuestro patron Santiago. Y como vuesámerced tiene tanta parte en esta defensa, pues con su docto y curioso *Memorial* la ha adelantado tanto, es justo que este vaya á manos de vuesamerced para que le honre con leerle, y á mí

(*a*) *Al márgen:* ¡Buen verso!
(*b*) La censura impresa á la pag. 459 de este tomo.
(*c*) En el márgen: *Alludit ad gentilicum nomen de* Morovelli, *et viles bello superans.*

con advertirme las faltas dél; porque á tan ingeniosa y acertada censura como la de vuesamerced se deben rendir las más bien cortadas plumas de España, cuanto y más la mia. Guarde nuestro Señor á vuesamerced largos años para honra y lustre de los ingenios españoles. Cuenca y junio 24 de 1628.—*Licenciado don Fernando de Mesa Carvajal.*—Señor don Francisco de Quevedo.

CARTA LIII. *

De don Jorge de Orea Tineo, prior de Uclés.

Un mes há que tomé la posesion desta dignidad, y en este tiempo he procurado hacer esto, dando á vuesamerced las gracias de mi parte y deste sacro convento y capítulo, del trabajo que en servicio y defensa del Patron vuesamerced ha tomado, defendiendo con tanta erudicion y afecto su preeminencia. El se lo pagará á vuesamerced; que es gran señor y bien emparentado.

En Aranjuez recibí el librico que vuesamerced me remitió: ha sido obra de mucho consuelo para los hijos y devotos de Santiago, y hija de tal ingenio. A vuesamerced suplícoselo continúe lo comenzado; y si para ayuda valiere algo mi persona y bienes, desde luego lo ofrezco todo, sin reservar nada, y el poder desta santa casa, que en oposicion deste agravio gastará y aventurará cuanto tiene y las vidas de los súbditos. Que todos juntos besamos las manos de vuesamerced muchas veces, á quien guarde nuestro Señor. Uclés y julio 7 de 1628.—*El prior de Uclés.*—Señor don Francisco Quevedo y Villegas.

CARTA LIV. *

De Juan Ruiz Calderon.

El ordinario pasado escrebí á vuesamerced; y ansí, lo que agora se me ofrece es decir que vuesamerced esté contento y muy consolado de hallarse fuera deste lugar, porque en él no hay sino novedades y confusiones, sin hallarse pan ni otras cosas.

El intento de echar á vuesamerced dél no fué más de parecer que resolvieron el Conde y Villegas, pareciéndoles no habia otro remedio para que vuesamerced no escribiese, habiendo tantas ocasiones sobre qué. Y para esto armaron por causa decir que vuesamerced en su libro habia hecho á los del Consejo Real tutores de la ley, y que en el otro libro de *Gobierno de Cristo* solo habia querido decir mal del gobierno presente, y que siempre habia de hacer lo mismo. Y ansí, se resolvieron á quitarle de aquí. No hay sino tomarlo como ello es, y estar contento de que cuantos hay en la corte dicen á voces la sinrazon que á vuesamerced se le ha hecho, y que puede estar muy gozoso dello.

Ahora, Señor, prosupuesto que entiendo durará esto muchos dias, es menester tomar resolucion sobre lo que ha de hacer en componer sus cosas. Para todo me tiene vuesamerced aquí para servirle.

Las que van en esta han llegado por el correo. Vuesamerced me avise adónde le escribiré y al contador que le remita las cartas. Y guarde Dios á vuesamerced, como puede y yo deseo. Madrid y agosto 1.° de 1628. —*Juan Ruiz Calderon.*—Señor don Francisco de Quevedo.

CARTA LV. *

Del obispo de Coria.

Heme holgado más de lo que podré significar por carta, con haber recebido la de vuesamerced, muy llena de favores, sin haberlos merecido, si no es con el deseo y voluntad que siempre he tenido y tengo de servir á vuesamerced por su nobleza y por el talento y valor que Dios le ha dado para hacer bien á su patria, y que reciba nueva luz con sus letras, tan estimadas de muchos; si bien son pocos los que pueden seguir semejantes estudios.

Beso á vuesamerced las manos por esta merced, y suplico la continúe en todas las ocasiones que se ofrecieren de su gusto y servicio. Y perdone vuesamerced no haber respondido antes; y aunque su fecha es de 5 de julio, no llegó á mis manos por la via de Salamanca hasta los últimos del dicho mes. Y no me huelgo poco de que vuesamerced prosiga lo comenzado; y que el *Cauterio de la verdad* no quede en olvido, por mucho que hagan esos padres, que defienden á capa y espada que no salga á luz. Cuando llegare á mis manos y viniere de las de vuesamerced, le recebiré con mucho agrado y veneracion.

Y si en el ínterin fuere de algun provecho, me lo podrá vuesamerced mandar, á quien nuestro Señor guarde y prospere y dé buen suceso en todo, como deseo. Lagunilla, á 3 de agosto de 1628 años.—*El obispo de Coria.*—Señor don Francisco de Quevedo.

1629.

CARTA LVI. *

Del licenciado Avila de Vera, presidente de la magistral de Alcalá de Henares.

Grande ha sido la merced que con su carta de vuesamerced y *Memorial* he recibido, así por ser digno uno y otro de este afecto, como por ver con ello rompido el injusto y largo silencio de nuestro conocimiento y amistad. Solo resta que vuesamerced lo lleve adelante, mandándome cosas de su servicio y gusto; que el que yo sacaré de acudir á ello, valdrá para solicitarlo y para paga de cualquiera diligencia que me costare: si bien achaques de la salud, y especialmente del oir (que se me ha agravado mucho), no me dejarán lograr esta dicha como quisiera, teniéndome casi inútil para más que los libros y la iglesia.

Estos señores de ella y yo quedamos muy obligados y reconocidos á la merced y favor que vuesamerced á ella y á nosotros hace en su *Memorial*, especialmente con la relacion del privilegio de Cindasvindo, no menos glorioso que antiguo: si bien há algunos años que le tengo advertido y dí noticia dél á fray Lúcas de Montoya, bien conocido en esa corte por su púlpito y letras, para un sermon que hizo aquí un dia de la festividad de los Santos Mártires; y todos le debemos su tanto á Ambrosio de Morales (que le refirió por la más antigua escritura de España), cuanto al erudito y pio fray Antonio de Yépes en su *Historia de san Benito*, que nos le dió copiado diligentemente.

Pero viniendo á su *Memorial*, de vuesamerced (que

leí con mucho gusto y atencion), digo, Señor, que he visto y tengo otros papeles en el mesmo argumento; y aunque me han parecido bien, porque soy más inclinado á estimar que censurar trabajos ajenos,—con todo eso, su *Memorial* de vuesamerced, en su prefacion, cumple erudita y precisamente con el asunto cuanto sufre la materia; y es muy digno de estimacion. Como se ha hecho por los que le han visto en esta universidad y santa iglesia; sin necesitar diligencia mia como de mayor servidor de vuesamerced, á quien nuestro Señor guarde y acreciente, como merece y deseo. De Alcalá y marzo 14 de 629.—*El doctor Avila de Vera.*

(*Al márgen*): Otros escritos de vuesamerced impresos, especialmente la *Política evangélica* (que aun para solo leerla no la he podido dar alcance), deseo tener; y son tan cortas las librerías de aquí, especialmente por este tiempo, en que todo falta, que no ha sido posible haberlos. Suplico á vuesamerced, si se halla con algunos sobrados, me haga merced de ellos; que á su cuenta, y porque se embarace menos en escribirme, le absuelvo del título de señoría, porque mi dignidad (aunque de tanta calidad) no está en uso de ella fuera del cabildo.—Señor don Francisco de Quevedo.

CARTA LVII. *

De don Juan Adan de la Parra. (*a*)

Amigo don Francisco: Ya me teneis en Segovia, patria de vuestro *Buscon* y del frio, pues le hace tal, que se me helaron las palabras al saludar á doña Lorenza, á pesar del fuego con que me arrimé á ella. Decirte, Busconcillo, cuánto me reí al visitar al dómine Cabreriza, seria largo; porque, recordando tu *Buscon*, no puede hablar, de risa, á don Antonio en mucho tiempo. Bien lo retratastes, pero ahora es infiel la pintura, por estar el pobrete mucho peor, y tan vecino á la muerte, que da lástima. No puede llevar en calma tu nombre desque le dijeron que él era el dómine de tu historia; y me dijo que fueras más caballero sin ser ingrato. Ya el pobre Cabreriza ni tiene discípulos ni dice misa; es un esqueleto que se mantiene con los ahorros de sus buenos tiempos!

Vi al capitan Ribera, y me recibió bien, mandándome daros sus memorias; pero se negó á entregarme aquellas cosas para su sobrina, reservándolo el viejo para su muerte, que permita Dios no se dilate. El padre Benito se halla embarazado, y, ó pare al Antecristo, ó revienta, pues está cual un dromedario barrigudo; mas no por eso no deja de estrujar el pellejo de Baco y de comerse un carnero diario. Se rió mucho cuando le leí algunas de las vuestras, y me pidió copia.

Me volveré pronto, porque los frios me tienen encogido y mohino, y necesito más calor. ¡Si siquiera me hubiera traido á María! pero fué muy sábia, y como hija de la tierra, sabia cómo aquí se gasta. No me escribais ya; que yo iré por la respuesta.—*Adan.*

(*a*) Como el núm. xxx. Determínase en este papel el original del licenciado Cabra, figura de las más graciosas que tiene la novela del *Buscon*. Pero ¿será legítima la carta? De ella dió alguna ligera noticia su dueño el señor Castellanos, á la pág. 555 del tomo II de su edicion de *Quevedo*.

CARTA LVIII. *

A don Juan Adan de la Parra. (*b*)

El alguacilado don Diego Terrones sigue atufado; Dios le dé seso, y á mí me despierte, para no soñar más en sus uñas, que cada vez se asemejan más á las de su maestro el rabilargo. Otro licenciado Calabrés tengo en ciernes, pero el original es más diminuto, y desconfio de que haya capigorrones y fulleros que me devanen los sesos para que salga bien hilado.

Creo que Segovia le habrá ofrecido recuerdos mios, como dice en la suya, y siento que el pobre Cabreriza se halle tan mal parado con los apuros; mas no se ria, que es espátula que llevó antes muchos adelante, cuando habia encontrado el ungüento que le sostiene aun en vida.

No deje vuesamerced de visitar á mi Marta, que aunque vieja, todavia tendrá carne y buen caldo, que es condicion de gallina flamenca; mas váyase sin blanca, que tiene iman en sus ojos y son gatillos sus dedos. Aun si puedo enderezar esta pata, que me hace más mal que bien de presente, he de ir á rodar los manteos hácia la calle del Fraile, para enseñar á vuesamerced bellezas ignoradas por lo perdidas, y diamantes en bruto por lo pulidos.

El Conde aquí sigue condeando, y el Rey durmiendo, que es su condicion más análoga: hay, parece, nuevas odaliscas en el serrallo, y esto entretiene mucho á su majestad y alarga la condicion del de Olivares, para pelar la bolsa en tanto que su amo lo hace de las pavas. Todos gruñen por esto y lo que vuesamerced sabe; pero los sabuesos se mean en los perrillos y siguen adelante. Dios nos asista con pan y paciencia, y ruede la bola, como no nos tope.

Habiendo sacado el alma de carnes, ó las carnes del alma, que vale tanto, pintándome las narices del modrego de Berlinches, me recordais al buen párroco del Fresno de Torote, hombre de tan descomunales narices, que otras mayores jamás he visto. Las mias, que no son pocas, pueden tenerse por narices mininas, comparadas con las del clerizonte, aquel de quien dije aquellas coplas en casa de la Condesa, en donde tambien se recordaron las del canónigo Berduguillo. Por esta vez, amigo Parra, os llevo ganada la palmada en cuanto á narices, y me temo que no se dén vuestras narices por hijas de las mias.

CARTA LIX. *

A don Alonso Messia de Leiva. (*c*)

Escríbeme vuesamerced, señor don Alonso, que de-

(*b*) De igual procedencia que la anterior é infundiéndome la misma desconfianza.

(*c*) Don Alonso Messía y Leiva escribió un soneto en elogio de la *Elocuencia española en arte*, del maestro Bartolomé Gimenez Paton (fólio 154 vuelto de este libro, impreso en 1621). Alguna ligera noticia dará de don Alonso á nuestros lectores la nota á la dedicatoria del *Cuento de cuentos*.

Esta carta va cotejada, entre otras copias, por una del propio año, que posee mi amigo el excelentísimo señor don Serafin Estébanez Calderon, ex-senador del reino, y ministro togado que fué del supremo tribunal de Guerra y Marina.

La dió á conocer ya, por un traslado menos antiguo, el señor Castellanos en 1851, á la pág. 145 de su tan repetido tomo VI.

sea saber cómo me sucedió el viaje; debiera él contentarse de haberme traido acá, y cuidadoso, sin tener á vuesamerced con cuidado.

Vine en coche de alquiler, con más carga de años que de trastos, un muchacho y otro viejo; que es nombrar á Morales. Por la Mancha, en hivierno (donde las nubes y los arroyos, como en otras partes producen alamedas, allí lodazales y pantanos), la agua que no se bebe, aun sed rabiosa no la persuade. Fué la lluvia prolija, y yo temia más el vino en el cochero que el agua en el camino. Tal era, que me aseguraba antes del albedrío de dos reatas falsas que de su gobierno.

Llegué á las ventas del Puerto Lápiche, no escogí en ellas; contentéme con una choza que llamaban aposento, en la postrera. Fiéme del vocablo, apenas pude entrar y apenas cabia; todo lo embarazaba una cama, cuya manta era inquietud, mal espulgada, la almohada asco, las sabanas castigo; el jergon, amenaza al sueño y remedio á la modorra, mejor para despertar que para dormir. Cené lo que la huéspeda quiso; de suerte que eché menos no haberlo comido crudo. Arrojéme devanado en la capa sobre mi hato; debí de dormir algo; no se lo digo á vuesamerced por verdad, sino por conjetura. Amaneció; bajeza me parece de la aurora acordarse de tal sitio. Habíanle faltado á otro huésped unas espuelas y unas alforjas y un sombrero, y despues de grandes voces vinieron á malas palabras y á peores obras; oyóse ruido de espadas y golpes de piedras. Sacónos á todos el alboroto afuera, dividímosle; si bien no fué posible apaciguarle, por haber dos heridos y un descalabrado.

No quiso, señor don Alonso, perder el tiempo la consideracion, que si atiende, en todo halla doctrina y estudio. Oíla su voz; y yo se la doy ahora porque vuesamerced la oiga tambien y la logre mejor: «Mírame, decia la furiosa ignorancia del hombre, cuán desenfrenado sentimiento muestra por una miseria y dos andrajos que le ha hurtado la venta donde con otros muchos ha sido huésped una noche. Y habiendo tantos años que de noche y de dia es huésped de su cuerpo, no siente los grandes robos que le hace cada hora en los sentidos y potencias: su lujuria le ha robado los piés, y las manos no le sirven sino de verdugos; hale acortado la vista, menos ve que llora; hale derribado las fuerzas de suerte, que el soplo no cuenta por hazaña el trastornarle; la gula le ha desarmado las encías y desempedrádole la boca, hale reducido á vientre embarazoso; el vino le quitó el seso, y le llevó la color y la lengua, aprisionándole la habla, haciéndole dar traspiés con las razones, infamándole con el tufo el aliento. La ira le hurta el sosiego, algunas veces la honra, muchas veces la salud, y no menos la hacienda con los pleitos, y la vida con la venganza.

Aquel hombre pareció loco, y fué licion: hizo cátreda el ventorrillo, enseñónos á sentir lo que nos hurtan. Tratemos al cuerpo como á compañero, y temámosle como venta en que somos huéspedes; hagamos la cuenta, y paguemos lo que debiéremos en la posada, y guardemos lo restante para la cuenta que debemos dar. Alto letargo padece el seso humano: en más estima aquel sus espuelas, que nosotros la salud y la vida, y oso decir que la paz de la conciencia; riñe con quien se las hurtó. Nosotros le agradecemos al cuerpo los hurtos; poco dije, se los persuadimos, y llegamos á reconocerle por deuda lo mismo que nos roba. ¿Qué no hará quien agradece, á sus pecados el deleite que le mienten? No he visto hombre malo contento con una culpa, ni cansado con muchas. Ya que nuestro cuerpo sabe ser venta siempre, sepamos ser huéspedes alguna vez; si no supiéremos evitar los hurtos, riñámoslos, siquiera hagamos de nuestra alma el caso qué hizo aquel de un sombrero viejo; advirtiendo que el caminante está en la venta de paso, y nosotros de por vida. Vivamos como entre ladrones, pues sabemos que vivimos en venta, no cuando saldrémos della.

Dé Dios á vuesamerced su gracia, larga vida con buena salud, y le aparte de todo mal. Villanueva de los Infantes, 7 de diciembre de 1629.

1630.

CARTA LX. *

Del doctor don Antonio de Gayoso, Figueroa y Moscoso, de la órden de Santiago.

Las cosas de nuestro Santiago son tan afectas aun á los extraños, que no pueden desagradar á vuesamerced, hijo suyo por tantas causas. Ahí va ese virtuoso disparate (*a*); que en el regocijo que nos causó esta nueva, la mayor necedad fuera mostrar cordura. Confieso valgo poco para poeta; pero para criado de vuesamerced me sobra voluntad y deseos de acertar á servir, originados de la devocion que tengo á sus escritos.

Guarde el cielo á vuesamerced muchos años; que si nos falta el sol de su ingenio, nos quedarémos á malas noches. De Santiago, á 16 de marzo. — Servidor de vuesamerced, que sus manos besa, *Doctor don Antonio de Gayoso y Figueroa.* — Señor don Francisco de Quevedo.

CARTA LXI. *

Al duque de Medinaceli. (*b*)

Guarde Dios á vuecelencia muchos años, que se desvela en hacerme honras y favores tan señalados y apacibles, como esta del docto Francisco Martinez de Mesquita, portugués; el cual ha acudido á mi casa tres veces á la hora de comer y de reposar, y me ha leido

(*a*) Es una cancion silva, que imprimió con título de *Regocijo de la muy noble y leal ciudad de Santiago de Compostela,* cuando se supo haber declarado Urbano VIII el único patronato de España en favor de Santiago Zebedeo.

(*b*) Don Antonio Juan Luis de la Cerda, *VII duque de Medinaceli,* uno de los varones más sábios, valientes, magnánimos y generosos de su tiempo. Teólogo y escriturario, amó toda erudicion y á los hombres señalados por su virtud y ciencia. Moderado como virey de Valencia, y prudente como general del mar Océano y costa de Andalucía, supo llenar los deberes de recto ministro y cumplido caballero. Heredó á su padre, don Juan Luis de la Cerda, en 24 de noviembre de 1607, y murió en el Puerto de Santa María á 7 de marzo de 1671. Estúvo casado con doña Ana María Luisa Enriquez de Ribera Portocarrero y Cárdenas, V duquesa de Alcalá de la Alameda, señora de Lobon, la cual falleció jóven, por enero de 1645, en Andalucía.

Tuvieron por hijos: 1.° á doña Antonia María de la Cerda, capitulada muy niña con el primogénito de Infantado; pero al fin esposa del marqués del Carpio, murió sin hijos; 2.° á don Juan Francisco, VIII duque de Medinaceli, que nació en 1637, y cuyo desposorio fué tratado sin gusto suyo, á 1.° de noviembre de 1652, con Catalina, hija mayor del duque de Segorbe, y al fin su here-

todas las leyes nuevas y las dificultades. Con que quedo como se puede imaginar, y rogando á Dios por quien tanto bien me hace.

Las leyes y las dificultades y los remedios he visto, y es la cosa mejor del mundo, y platicados, no hay más que pedir, y son un tapa-boca de todas las trampas. Vuecelencia debe, en conciencia y en suficiencia, y con asistencia y vehemencia favorecer al autor con su grandeza, apoyar esta milagrosa obra, y imprimirla para que toda la cristiandad la goce, y sea gloria y memoria de vuecelencia, á quien Dios nuestro Señor guarde, como yo deseo. En esta casilla, á lo mejor de la siesta, víspera de mañana y despues de ayer, que son lindas señas.—*Don Francisco de Quevedo Villegas.*

CARTA LXII. *

Del duque de Medinaceli. (*a*)

Señor mio y amigo mio: Hoy he recibido una de vuesamerced, y por vida de la señora doña Antonia, que no me he holgado otro tanto con ninguna otra carta de cuantas he tenido; en fin, es de quien más siento la soledad, y si yo estuviera esculcando trastos y atisbando manchas, no echara menos nada. No respondo ahora, por la prisa.

A don Sancho de la Cerda, mi primo, le ha parecido saber de cierto una mohina que tuvo su padre con un caballero; no me he determinado á estorbárselo, porque me parece justo. Yo no estoy ahí, y sus años necesitan de consejo, y su resolucion y deseos le merecen bueno; de nadie como de vuesamerced se le puedo asegurar. Y así, le he mandado que si se le ofreciere algo, comunique el suceso, dejando en la resolucion que vuesamerced le diere, las advertencias que lleva mias. Yo espero que no será menester, ó que si fuere, no lo errará (*b*). Guárdeme Dios á vuesamerced. De Medina, á 11 de setiembre.—*A. El duque de Medina.*

dera, con que se unieron tantos estados en la casa de la Cerda; 3.° á don Tomás, III marqués de la Laguna y XI conde de Paredes; y 4.° á doña Ana Catalina, condesa de Melgar en 1671.

La carta que publico en este sitio, copiada del original, se escribió por agosto de 1630, segun autógrafo apuntamiento del Duque.

(*a*) Traslado del original. La inicial que precede á la firma es primera letra del nombre de la duquesa doña Ana María, cortés fineza que introdujeron en el estilo epistolar los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel.

La señora doña Antonia María de la Cerda, por quien jura el Duque, era su hija única entonces, á la cual, de pocos años, en el de 1641 á 19 de mayo capituló con don Rodrigo Diaz de Vivar y Mendoza, conde de Saldaña, hijo del duque del Infantado. Medinaceli se obligó á dar de dote 100,000 ducados á la novia, ochenta mil de ellos en renta y los restantes en joyas y vestidos. Y como pensase fundar mayorazgo de segundogenitura en don Tomás, su hijo tercero, dispuso que habia de renunciar doña Antonia su legítima; y determinó lo conveniente por si le llegaba á heredar sola esta señora.

Comprometiéronse Infantado y Saldaña á que la novia tuviese de arras 10,000 ducados, y afianzada una viudedad de 40,000, con el disfrute de la ciudad ó villa que señalase, ejerciendo jurisdiccion en ella.

Se hizo el convenio cuando Infantado partia á desempeñar un puesto de su majestad, y Medina á servir el vireinato de Valencia. La minuta auténtica existe en el códice E, 23 (fólios 26 y 27) de la Biblioteca Nacional.

Mas no teniendo efecto las capitulaciones, por muerte del conde de Saldaña, casó doña Antonia con el marqués del Carpio, y murió sin hijos en edad lozana todavía.

(*b*) Nueve años despues, este *don Sancho de la Cerda*, hijo segundo del marqués de la Adrada, tomó el hábito de fraile franciscano en Alcalá de Henares, con admiracion de toda la corte; y sirvió de estímulo, para entrar tambien en religion, al conde de Peraleda. Véanse los *Avisos* de Pellicer (31 de mayo de 1639).

CARTA LXIII. *

De fray Agustin Duran, lector jubilado y de prima del convento de San Francisco de Salamanca. (*c*)

Aunque no conozco á vuesamerced sino para servirle, basta el conocimiento que tengo de las obras de su lúcido ingenio, para escribir estos renglones; soy muy aficionado á vuesamerced, y siempre he venerado y estimado sus escritos. Llegó últimamente á mis manos el de nuestro patron, leíle con sumo gusto, porque en él (como en los demás) toca vuesamerced el punto con delgadeza, y prueba el intento sólidamente. Imprimiá á la sazon ese borroncillo (*d*), y me acobardó para sacarlo á luz, deslumbrado de la mucha que resplandece en el *Memorial* de vuesamerced. Mas como es de género diverso, proseguí la obra; pero quíselo autorizar mendigando de la de vuesamerced, como lo verá en la pág. 22, explicando la bendicion de Jacob.

Por haber parecido algo ese sermon en esta universidad, y ser vuesamerced hijo y defensor del Apóstol, se le invio para que le vea y enmiende; que no ha llegado á ser tan grande mi temeridad, que diera lugar á poner en manos de vuesamerced cosa que no estuviera primero aprobada y recibida por estas Aténas; si bien conozco que todo es favor. Y no lo será menos el tenerme vuesamerced por su siervo y discípulo, mandándome cosas de su servicio. Guarde nuestro Señor á vuesamerced. San Francisco de Salamanca y setiembre 17, 1630.—*Fray Agustin Duran.*

No va encuadernado por la comodidad del pliego.

CARTA LXIV. *

Al duque de Medinaceli. (*e*)

He dejado de escribir á vuecelencia, porque pretendí remitirle una relacion con que se riese un rato mi señora la Duquesa; y no ha sido posible acabarla de trasladar don Alonso aun, para remitirla hoy.

¿Cómo diré yo á vuecelencia el regocijo que me dió ver á Alonso Toribio hecho hombre de negocios dando letras? En mi vida he reido tanto como cuando vi una firma escrita con escarabajos despachurrados por letras. Vuecelencia haga que le confirme el obispo de los ginoveses, y que de Alonso le haga Otavio, y del Toribio, Centurion. Yo fuí á su casa, que vive en la calle del Pozo, y cuando vi y olí la callejuela, dije: «Aquí no se acetan letras, sino letrinas.» Salió la señora María Palenque, y con muy buena gracia dijo: «Yo he gastado en tomar puntos, el dinero que tenia (y eran los puntos al portal de la casa en una caballeriza que sirve de recibimiento). En cuanto á pedir estos cien ducados á

(*c*) Original, existe en la Academia de la Historia, biblioteca de Salazar, N, 27.

(*d*) Es el *Sermon predicado en el real Monasterio de Santispiritvs de Salamanca, en el tercer Domingo de Qvaresma. En la fiesta que celebró del Patronato de Santiago.*—Salamanca, en casa de Antonia Ramirez, viuda. Año de 1630.

(*e*) Del original autógrafo.

quien dice mi marido, yo se los pedí para esta obra, y en ella los he gastado; y con esto vuesamerced busque retorno para la letra.» Yo y Juan Pavía, que fuimos juntos, nos volvimos muertos de risa. Y no tiene que desconsolarse Alonso desto; que un Toribio harto será que de tres, la una salga Estrata ú Escorzafigo (*a*).

Yo voy ya juntando libros á vuecelencia; y si puedo asir unos que ha querido comprar Julio para él Almirante, será buena ocasion. Descuide vuecelencia, que en lo que me mandare procuraré se conozca que es don Francisco de Quevedo quien sirve á vuecelencia.

Yo há dias que no he visto á aquel caballero. Voy acabando mis pleitos; y si Dios quiere, he de estar sin esta plaga antes de dos meses.

El conde de la Roca ha estado malo y melencólico, y lo está y lo va; creo será la jornada el lúnes (*b*). Don Alonso va con él; Dios le encamine.

De Italia no hay nada de nuevo; de Flándes se teme mucho algun motin, y el enemigo tuvo casi en su poder á Bredá otra vez por interpresa. Dícese que el marqués Espínola no es muerto. Feria está público que va á Milan, y Castel Rodrigo á Roma; y casi está público que el infante Cárlos va á Portugal. De todo esto haga vuecelencia el discurso que le pareciere.

El conde de Villamor pidió que su majestad le hiciese merced, y le respondieron haciéndosela; él no la dice; ni recibe la plática dello, ni anda contento, que es cosa y cosa. Lo que yo sé es, que es muy reconocido apasionado de vuecelencia.

La señora doña Costanza se casa; creo será muy aprisa.

Yo deseo sumamente hablar con vuecelencia y oir hablar á vuecelencia, y que me pidan albricias de un hijo que dé Dios á mi señora la Duquesa, que está *non* el conde de Melgar sin el marqués de Cogolludo. Ese dia entro en fiestas, y gasto y me pongo cadenitas.

Guarde Dios á vuecelencia, como yo deseo y he menester. A mi señora la Duquesa beso la mano, y que yo remitiré á su excelencia la relacion de las fiestas de Barajas que se hizo por órden de mi señora la condesa de Olivares para inviar á la reina de Hungría (*c*). Madrid, 25 de setiembre, 1630.—*Don Francisco de Quevedo Villegas.*

CARTA LXV. *

Al mismo. (*d*)

Yo estoy con cuidado de saber el camino que vuecelencia tuvo; que el recibimiento ya sé de la manera que habrá sido en casa del Almirante.

(*a*) Dos hombres de negocios (banqueros que hoy se dice) famosos en Madrid, como Octavio Centurion, y genoveses, como de costumbre.

(*b*) Iba de embajador á Venecia.

(*c*) Doña María de Austria, hija de nuestro rey Felipe III, desposóse en 1623 con el príncipe de Gáles; pero, como no se efectuase el matrimonio, se trató su casamiento con Fernando, rey de Hungría, hijo del Emperador, y á 3 de setiembre de 1628 se firmaron las capitulaciones. Con poderes del húngaro se desposó Felipe IV con su hermana la Infanta en 25 de abril de 1629, la cual salió de Madrid á 26 de diciembre, acompañándola el Rey y los infantes hasta Zaragoza. El duque de Alba la fué sirviendo hasta entregarla á su marido, con quien casó en 1631 y tuvo sucesion gloriosa. Fué madre de Mariana, reina de España, y murió en Linz á 13 de mayo de 1646, en temprana edad.

(*d*) Por copia del original.

Yo acudo á palacio á ver con Arrieta si hay ocasion para despachar el negocio de los acreedores, y en esta parte no habrá descuido.

El dia que vuecelencia salió, habia ya salido de palacio la señora doña Costanza de Orozco.

Y el correo que llegó de Italia trujo de nuevo la muerte del marqués Spínola á 27 del pasado; que la peste andaba muy viva; que Génova se guardaba con extraordinario desvelo. Nada del Casal; que el rey de Francia estaba bueno.

Habian llegado cinco galeras á Barcelona, en que pasará el duque de Feria, que aguardaba al conde de la Roca, que ya está allá.

Su majestad está en Balsain; entiéndese pasará á Guisando. Aquí llueve y hace hambre y otras cosas peores: no hay de qué dar cuenta á vuecelencia; todo es plaga.

El marqués de Santa Cruz prendió á don Felipe Spínola por las palabras que tuvo con don Fernando de Guevara, porque se murmuraba en el ejército que estuviese preso solamente don Fernando; don Fadrique no ha llegado.

Yo me estoy soltero todavía; y como tal soltero beso á vuecelencia la mano y al Almirante, y me encomiendo en las oraciones de vuestras excelencias. Guarde Dios á vuecelencia, como yo deseo y he menester. Madrid, 20 de octubre de 1630.—*Don Francisco de Quevedo Villegas.*

CARTA LXVI. *

Al mismo. (*e*)

Lo mejor que á esta carta puede suceder es no hallar á vuecelencia ahí, siendo la causa su vuelta con salud y buenas nuevas; que á mí, aunque no quieran los oidores, no se me escaparán en sabiendo está vuecelencia donde yo le pueda besar la mano.

Yo soy desgraciado; que habiéndome encargado del negocio de los acreedores, he tenido dos dias la sala del gobierno para poderlo despachar pintada; porque faltó don Alonso de Cabrera y don Juan de Frias, porque por más moderno le envió el señor Presidente á la sala de provincia, que por ausencia de Madera necesita de juez, y se trazó bien que él fuese. Espero en Dios habrá otra ocasion; que por estar malo Arrieta, no le tengo á vuecelencia este despacho, que lo estimara más que el otro mio.

Al Almirante beso la mano, y que no le escribo por no cansarle.

A don Fernando y á don Sancho diga vuecelencia que vengan, y traigan á vuecelencia; y con esto serán bien llegados y bien venidos.

Y á don Sancho, que su buen amigo don Jorge estuvo conmigo y me dijo, hablándole yo en él: «Es excelente persona el Sancho;» y esto con toda la solemnidad de pucherillos y candilejos de boquita. Téngosele manido de caballería y muy suyo, y casi casi pariente.

Al señor don Fernando beso las manos, y que ya le aguarda en casa mi *Epítome de santo Tomás de Villanueva;* y que hoy he visto al señor don Francisco, su hijo, muy galan y muy lindo caballero.

(*e*) Copióse del original, que está en pliego.

Si vuecelencia viene con Cifuentes, alegraráse Cifuentes, como Medinaceli si viene sin Cifuentes. Medinaceli y yo nos alegrarémos de ver á vuecelencia por ese estado y por otros muchos.

Aquí no hay novedad; de alguna parte buenos dias, sino que nadie los mete en casa, y así se andan por las calles. Guarde Dios á vuecelencia, como yo deseo y he menester. Madrid, 23 de octubre de 1630.—*Don Francisco de Quevedo Villegas.*

CARTA LXVII. *

Del conde de la Roca. (*a*)

Quiero empeñar á vuesamerced en que sea buen correspondiente, escribiéndole de cuantas partes llego, de mí y de lo que corre de nuevo; veamos si los correos de España me traen tantas cartas de vuesamerced.

Desde Barcelona dí cuenta á vuesamerced de cómo nos embarcábamos á los 29 de octubre, aunque con mal tiempo. Este se fué aumentando; de forma que aquella noche en Palamós, dado fondo en el puerto, estuvo la galera del Duque (*b*) y cuantos en ella veniamos muy vecina á perdernos, porque sobrevino un huracan tan intempestivo, que rompió las gúmenas que aseguran la galera patrona de Sicilia, y cargó sobre la nuestra y dió con ella en peña viva. La diligencia pudiera poco si no cesara el tiempo con la misma prisa que comenzó. Desde allí, proejando siempre, llegamos á ver la cara del golfo; y la prisa que el Duque dió al capitan Chapa prevaleció contra su opinion. Y fué gran suerte tomar el golfo entonces, porque si esperamos ocho horas, nos cogiera en medio dél el tiempo que despues hemos traido; cuyo discurso ni fuera seguro ni sabroso.

El Duque queda ya en Génova, cercado de ojos y discursos de á qué vendrá; y yo, si hallare por donde me dejen pasar, partiré mañana (bien que por lugares apestados) á Casal, en busca del marqués de Santa Cruz; y de allí á Turin, que todo es de lo llagado y de quien se guarda Génova.

(*Autógrafo*): Ha llegado aviso que habiendo sacado los franceses la guarnicion de la ciudadela de Casal, y el marqués de Santa Cruz del castillo y ciudad, y quedando todo consignado al comisario que nombraron por el Emperador,—nuestro ejército durmió aquellas noches; y el francés una de ellas se volvió á apoderar de ciudad, ciudadela y castillo, donde tiene 2,000 infantes y caballos. Si por ruegos lo vuelve á dejar, buena burla nos ha hecho; si lo conserva, buen concierto hicimos, y bien lo asistimos para el cumplimiento dél. Por aquí dicen muchos que se abren zanjas para otro año de 25. Lo que siento es el que mi señor lo trabaje y despene hasta poner los ejércitos del Rey superiores á los de los enemigos, y luego dén con todo en tierra. Nuestros pecados deben de ser; que yo no echo la culpa á otros. Guarde Dios á vuesamerced, como deseo. Génova y noviembre 12, 1630.—*Roca.*

(*a*) Por el original.

El extremeño don Juan Antonio de Vera y Zúñiga, caballero de la órden de Santiago, señor de las villas de Torremayor, Sierrabrava y San Lorenzo, y últimamente *conde de la Roca* por merced de Felipe IV, fué uno de los varones más insignes de su tiempo, así por la grande sagacidad de ingenio, como por su exquisita erudicion y prudencia extremada. Diez años desempeñó el cargo de embajador en Venecia con no poca gloria suya y de España. Unia en su conversacion lo severo á lo cortesano; y cuéntase que preguntó una vez al confesor del conde-duque de Olivares si era consagrada la hostia con que comulgaba el Ministro.

Escribió las vidas de *nuestra Señora*, de *santa Isabel*, reina de Portugal, del *rey don Pedro*, de *Cárlos V* y del *duque de Alba;* un libro á que dió nombre de *El embajador*, muy bien recibido en Italia y Francia; y murió en Madrid, de edad avanzada, año de 1658.

(*b*) de Feria.

CARTA LXVIII. *

Al duque de Medinaceli. (*c*)

Señor: Estése aquel hombre con quien escribí, ahí; y con eso estaré descansado.

Ya salió don Jusepe de la cárcel; yo dije un dicho que hiciera soltar á Barrabás: díjele con verdad, eso es cierto.

Hablé en el negocio de los acreedores á don Juan de Chaves, y respondióme como si hablara á vuecelencia.

Hablé á don Juan de Frias, y argüimos una hora. Tiene aquel caballero una conciencia sin salida, como callejuela; él es santo juez, mas no al propósito para el arbitrio y la gracia.

Aquí no hay novedad alguna, todo es hablar en esto del Casal al albedrío de lo que cada uno juzga. El Rey está en Aranjuez; yo soltero, vuecelencia bueno, y mi señora la Duquesa. Esto importa, y un marqués de Cogolludo, que no hay tal. Dios guarde á vuecelencia muchos años. Madrid, 1.° de diciembre de 1630.—*Don Francisco de Quevedo Villegas.*

CARTA LXIX.

Al mismo. (*d*)

Yo quedo con el cuidado que vuecelencia puede creer, hasta qué sepa está bueno vuecelencia y enmendado, pues es mejor guardar la salud que guardar los conejos, y asistir vuecelencia á buena vida que á buen desvío. Vuecelencia lea para entretenerse, y cace como si fuera médico; y el médico se dará al diablo y no tendrá que hacer.

Yo dí la carta de vuecelencia, que vino tal, que lo que se ha hecho (de que avisa Santurce) se debe á su buena nota de vuecelencia, y no á los agentes. Poco ha sido el tiempo que dieron, mas no se hizo poco en que le diesen.

Yo deseo poder ir á servir á vuecelencia, y haré cuanto pueda para que me dén licencia; que hoy me tiene más asistente y ocupado, y cada dia me dicen sale mi despacho, y ayer me dió Asperilla parabien, sin saber yo de qué. Dios me encamine el ir á Medinaceli, que en ello le recibiré yo; aunque creo que en el acierto serviré de testigo, sea lo que fuere el negocio.

Ya sabrá vuecelencia cómo sobre paces juradas y firmadas, los franceses, de corridos de lo mal que ha-

(*c*) Por copia del original.
(*d*) Por un traslado del original.

bian negociado con las armas en las manos, se entraron en el Casal de nuevo, luego que el marqués de Santa Cruz se retiró: acá dió disgusto la nueva, no cuidado; envio afuera el aviso; aguárdase el de Santa Cruz, que iba al remedio y al castigo.

No hay otra cosa de que dar á vuecelencia cuenta; y solo aguardo nueva de la salud de vuecelencia, á quien dé Dios la que yo deseo y he menester. Madrid, 7 de diciembre de 1630.—*Don Francisco de Quevedo Villegas.*

Esta carta me encargó Segovia mucho la encaminase á vuecelencia.

CARTA LXX.

Al conde-duque de Olivares. (*a*)

Excelentísimo señor: Ayer confirmó el Consejo la concordia que la Torre de Juan Abad y yo hemos hecho, con que se han acabado veinte y dos pleitos que tenia; y yo quedaré descansado en haciendo las cuentas de lo que me debe la villa. Seré dichoso si lo que siempre he deseado, que es servir á vuecelencia, se me cumple en algo.

Yo empecé á escribir aquel libro por mandado de vuecelencia; tengo sospechas que no dí buena cuenta de lo que se me encargó, pues há más de un año que vuecelencia lo atajó. Confieso ha sido particular favor haçer vuecelencia que me responda el silencio, por excusarme la reprension y la censura. Y pues vuecelencia (Dios le guarde) por su grandeza ha tomado este medio tan suave con mi ignorancia, le suplico sea servido de mandar que lo que escribí se me entregue, para que delante de la persona que me lo diere lo rompa, y me asegure de que nadie lea mis disparates; que certifico á vuecelencia (en cuanto más puedo) que mi deseo y celo no pudo ser mejor, mas la falta de talento y estilo es mengua, y no culpa. Y porque me atrevo á pedir á vuecelencia, y no á porfiarle,—de no mandarlo vuecelencia, me daré por respondido; y siempre criado y hechura de vuecelencia, prevendré mi incapacidad á la penitencia de sus afrentas. Dé Dios á vuecelencia larga vida con buena salud, como yo deseo. —Excelentísimo señor.—Besa á vuecelencia la mano su criado *Don Francisco de Quevedo Villegas.*

CARTA LXXI.

Del Conde Duque. (*b*)

Vuesamerced no me conoce bien, pues juzga lo que me dice. Yo dijera á vuesamerced lo que siento y á todos; y con verdad no puedo yo decir que vuesamerced no escribe bien, ni que hay otro que escriba ni tan bien. Lo de Ingalaterra me embarazó, por el estado que iba tomando la paz que se ha concluido; y así, es menester mudarlo. Y mi falta de tiempo ha dilatado esta, como otras cosas que importan, aunque esta es sobre todas. Vuesamerced no me tenga por desigual, y asegúrese que le estimo mucho; y pido á vuesamerced que no se canse de darme priesa, porque en todo caso, quiero que trabaje en esto hasta ponerlo en perfeccion. Dios guarde á vuesamerced. Del Aposento; viérnes (20 de diciembre).

CARTA LXXII. *

Al duque de Medinaceli.

Dé Dios á vuecelencia estas pascuas con la salud y contento que yo deseo. Señor, la portuguesa llegó á mi casa con los gritos desde el Quemadero; entró allí á media hora con aquella cara que yo he visto en pié de cruz, rellanada sobre equis de dos huesos de muerto. Dióme con una carta de vuecelencia buenas pascuas y aguinaldo. Luego empezó abriendo los brazos, á manera de milano contra clueca, á correr por la sala diciendo al rededor: «¡Oh qué duque, qué gran señor! ¡Ten tanta tierra, tantos pueblos, tantas ciudades!» y de repente plegándose toda y hincada de rodillas, decia: «El Duque mi senhor, ó môr senhor do mundo.» Y respingando, mudando la habla en chillido, y incensando con los brazos, decia: «Deime tanto trigo, muito trigo, venho rica;» y mudando de trote, decia: «Acevedo (por Quevedo), por los montes andaba con elle á caballo, á horcajada, á caza;» y diciendo esto y haciendo el caballito, trotó toda mi sala. Luego haciendo un ovillo el varapalo de su talle, decia: «¿Veis a Casa do Campo, y as Larangeiras, y ese Diablo? (yo entendí el Pardo) tudo é merda en comparazāon del

(*a*) He tenido á la vista una copia hecha por el bibliotecario don Tomás Antonio Sanchez, que debo á mi amigo don Agustin Duran; otra, moderna, tambien del propio señor; y la que existe en el códice M, 276 de la Biblioteça Nacional.

Publicó esta carta y su respuesta don Basilio Sebastian Castellanos, en el tomo VI de las *Obras de Quevedo*, año de 1851.

Los enemigos de DON FRANCISCO llevaban á mal que se intitulase á cada triquete señor de vasallos, cuando la villa ó Torre de Juan Abad le desmentia por palabra y escritos en un diluvio de pleitos. Véase la pág. 30 del *Tribunal de la justa venganza.*

(*b*) De su propio puño, y al márgen de la anterior.

Ajustáronse á 15 de noviembre paces perpétuas entre el Rey Católico y Cárlos, príncipe de la Gran Bretaña, las cuales hubieron de publicarse en Madrid á 15 de diciembre de este año.

Don Gaspar de Guzman Acevedo y Zúñiga, III conde de Olivares, comendador de Víboras, en la órden de Calatrava, y alcaide de los alcázares de Sevilla; nació en Roma en el palacio de Neron, á 6 de enero de 1587, siendo su padre embajador de la majestad Católica. Estudió en Salamanca desde 1599, y fué rector de aquella universidad; dejó los libros, ciñó espada, y cuando los casamientos recíprocos de España y Francia acompañó á Felipe III. Hízole entonces el Rey gentilhombre de la casa del Príncipe, en cuya gracia se introdujo, con desdichada fortuna de la monarquía, para que esta naufragase durante su gobierno. Grande de España en 12 de abril de 1621, primer ministro del rey poeta en 8 de octubre de 1622; caballerizo mayor del Rey, en 20 de diciembre inmediato; gran canciller de las Indias, á 14 de julio de 1623; marqués de Eliche en 23 de agosto de 1624; duque de Sanlúcar la Mayor en 1625, y de Medina de las Torres, conde de Aznalcollar, adelantado mayor de Guipúzcoa, comendador mayor de la órden de Alcántara, alcaide perpétuo de los alcázares de Sevilla, Fuenterrabía, Buen-Retiro y Zarzuela, tesorero general de la corona de Aragon, con privilegio de procurador á córtes por todas las ciudades y villas que tenian voto en ellas, concedido en 15 de enero de 1640,—alcanzó en veinte y dos años de privanza con Felipe IV, que fué reinò suyo, las mayores mercedes y el poder más grande que cabe imaginar. Cayó del valimiento á 17 de enero de 1643; el viérnes 23 salió para Loeches, mas á 12 de junio fué trasladado á Toro, por decreto del Monarca. Hubo de ocasionar esta medida el folleto que se intitula *Nicandro*, que con ayuda del inquisidor poeta don Francisco de Rioja, y del padre Ripalda, compuso el Conde-Duque en su defensa. En Toro murió á 22 de julio de 1645. Estuvo casado con su prima hermana doña Inés de Zúñiga y Velasco (Véase la nota á la carta LXXVII), en quien procreó á doña María de Guzman y Zúñiga, cuya temprana muerte, sin dejar sucesion, vino á cortar en flor altas esperanzas.

Manojil.» Y de buen desvío, de tal suerte mudó tonos y desquició su cuerpo, que yo y dos amigos que se hallaron allí quedamos desvanecidos de la vista y atronados de los oidos, y ella ronca; y como es, con estallido, se fué diciendo: «Escribid, Acevedo, para el sábado, que he de enviar tudas as respuestas á aquelle rey del mundo.»

Esta es, en suma, la letra de la portuguesa; olvidábaseme que embistió conmigo, diciendo: «O Duque meu senhor me dió este abrazo que te diese;» y cerró conmigo; y con una cesta que traia me aplastó las narices, y con la cara me sahumó de rancio: acordéme de los enfadosos que vuecelencia me solia zurcir. Sea vuecelencia loado, *amén*.

Yo doy gran prisa á este señor por ir á servir á vuecelencia, y se la doy sin susto de lo que hiciere ú dejare de hacer; que estoy cierto que hará lo que me convenga, y no estoy dudoso de lo que suele hacer, ni temeroso de lo que puede, ni desprevenido para lo que quisiere. Vívame vuecelencia; que lo demás todo es sueño y desacarreo.

Por aquí andan relaciones del marqués de Santa Cruz, quejosas del duque de Lerma; y se dice el Duque se ha quejado (acerca del suceso de Casal) de Santa Cruz. Vino nueva de Génova, en carta á Octavio Centurion, que ya habian vuelto los franceses á salir de Casal. Mas si hubiera paz ú conciertos, desde que se avisó, habia de haber tenido correo por tierra; pues no viene, mala señal.

Aquí se dice apretadamente la ida del Rey á Barcelona, á cortes; de don Fernando, á Flándes; que va por sumilier de corps don Gonzalo de Córdoba, y á Camarasa dan la presidencia de Ordenes; Moscoso, caballerizo mayor.

Aquella persona que nos vendió el galgo, dicen no se halla donde está, ni quiere estar allá, ni se pueden averiguar. Aquí están los ojos para testigos de lo que hubiere.

Díjome la portuguesa, llegándose al oido tanto, que pudo valer por beso: «Acevedo, a Duquesa, minha senhora, está preñada; não o digais á ningun.» Si ella me dijo verdad en esto, no pasa de aquí el alborozo de mi deseo. A mi señora la Duquesa beso la mano, y que ya tengo un librillo y otras cosillas que enviar para que su excelencia se ria; y dé Dios á vuecelencia muchos y bienaventurados años, como yo deseo y he menester. Madrid, 21 de diciembre de 1630.—*Don Francisco de Quevedo Villegas.*

1631.

CARTA LXXIII. *

Del doctor don Tomás de Agüero, capitular de la metropolitana de Santiago, enviándole la *Informacion* que *por el Dean y Cabildo* de aquella iglesia imprimió contra la religion de los carmelitas descalzos el licenciado Astorga de Castillo, á 1.º de setiembre de 1631. (*a*)

Como á tan gran soldado del Apóstol, tan honrado montañés y aficionado del glorioso patron de España, remito á vuesamerced ese papel que me llegó hoy de un prebendado de mi iglesia. Sírvase vuesamerced de verle y censurarle, y si es pusible que llegue á manos del señor Infante-Cardenal, seria gran cosa. Por estar veinte dias há en cama, de la gota que me dió en los piés, no voy á besar á vuesamerced sus manos por las obligaciones grandes que tengo de servirle. Guarde Dios á vuesamerced, como deseo.—*Doctor don Tomás de Agüero.*

(*a*) Véase la nota de la pág. 424 en este tomo. Existe original la carta, con el impreso que se cita, en la Real Academia de la Historia, biblioteca de Salazar, N, 27.

1632.

CARTA LXXIV.

A don Antonio de Mendoza, caballero del hábito de Calatrava, ayuda de cámara de la majestad del rey don Felipe IV, nuestro señor.—*Aconseja en ella que el hombre sábio no debe temer lo forzoso del morir; antes sí despreciar sus miedos y horrores.* (*b*)

Asaltóme el otro dia los gustos más conformes á la liviandad de mis deseos, el recuerdo de un amigo que vi llevar á enterrar; y segun andamos divertidos, casi estamos enterrados, y no creemos que lo mortal del error nos tiene difuntos. Y á pesar de la opinion lastimosa que, de parecer de Epicteto, hace fea y digna de lágrimas la muerte, con animoso corazon dije: Dichosamente los justos desean ver su espíritu rescatado de la vil prision del cuerpo. ¡Oh, cómo habrás conocido que te fué muy cara compañía! Si en mar dificultoso navegaste, ya estás en el puerto; y cuanto fué más corto tu viaje, tantas menos borrascas sufriste. No por la suma piedad te falte, porque te ves en salvo, lástima de los que dejas acá remando. Presto seré contigo; que si la vida es sola la que aparta los vivos de los muertos,

(*b*) La sacó á luz por vez primera, y con lagunas y erratas de consideracion, don Pablo Antonio de Társia, en la pág. 163 de su *Vida de Quevedo*.

Don Antonio Hurtado de Mendoza, con todos bienquisto, era llamado el *Discreto de palacio*. Nació en las montañas de Búrgos, de padres muy ilustres, y cultivó con felicidad las musas. Imprimiéronse por vez primera póstumos sus escritos en Madrid, año de 1720, con título de *Obras líricas y cómicas, divinas y humanas*, entre las cuales se halla la *Vida de nuestra Señora*, romance de cerca de cuatro mil versos; y juntamente seis comedias, con los títulos de *Querer por solo querer, No hay amor donde hay agravio, El marido hace mujer y el trato muda costumbre, Los empeños del mentir, Más merece quien más ama*, y *Cada loco con su tema*, que en este siglo se ha solido ver con aplauso en las tablas.

Hácia los años de 1614 ya debió Mendoza elogios á Cervantes en el *Viaje del Parnaso*. A 22 de agosto de 1623 le hizo Felipe IV merced de hábito de Calatrava, para que con él y las llaves negras calificase su oficio de ayuda y secretario de la cámara de su majestad, hábito que le vistió al mes siguiente el conde de Olivares. Fué comendador de Zurita en aquella órden. Y asistiéndole constantemente propicia la fortuna, obtuvo á 17 de mayo de 1625 la secretaría de la Inquisicion.

Para festejar los años de la Reina se representó despues, en 9 de julio, una comedia en palacio, cuya primera jornada compuso Mendoza, la segunda Quevedo y la tercera Mateo Montero, criado del Almirante, muy entretenida por los chistes en que rebosaba y por las muchas sales de los bailes y entremeses que la aderezaron. Otra escribió juntamente con Quevedo en 1631.

En noviembre de 1641 alcanzó la plaza de secretario de cámara de Justicia, con retencion de las otras dos secretarías que gozaba; y estos cargos no fueron parte para que dejase de cultivar con amor y constancia el trato de las musas. Murió por setiembre de 1644.

Variantes.—20. del Epitecto (*El ejemplar de Tarsia.*)
hace sea indigna de lágrimas (*MS. de la Biblioteca Nacional*, M, 276; *y otro del señor Duran.*)
21. Dichosamente descanses, espíritu rescatado del cuerpo. (*Id.*)
24. te fué más carga que compañía! (*Id.*)

breve es la distancia del intervalo, si aun mientras te hablo, con estas postreras razones te sigo; que, como dice Job: «Nacimos de mujer flaca, llenos de miserias, á breves dias de vida, como la flor, apenas florida cuando marchita.»

Esto dije yo á voces. Admiráronse los amigos que lo oyeron, y preguntóme uno ¿cómo era posible que ansí me consolase de la muerte de un hombre tan familiar mio, y que no mostrase alguna tristeza? Fué, señor don Antonio, lo que respondí:

Confieso, señores, que si he pecado en algo ha sido solo en tener envidia á la buena suerte del amigo, que primero veo descansar de las molestias de la que (no sin agravio de la muerte) llamamos vida; bien que primero busqué razones que acreditasen mis lágrimas. Mas volviéndome á todas las cosas que deja acá, hallé forzosas ocasiones de alegría. Miré un alma, imágen de Dios (de tanta estima á sus ojos, que por enmendar un borron en ella, no halló bajeza alguna indigna de su grandeza), vila detenida en negocios vanos, aposentada en casa frágil; y hallo que no la estima ni conoce quien no se lastima de verla tan mal entretenida en este camino. Considero que la vida, á que nació, es tan poca, que no sé qué pueda decir nadie: «Vivo;» pues lo pasado ya está en poder de la muerte, tirando de lo por venir, que solo tarda en pasarse lo que tarda en llegar; pues lo presente, que en un instante deja de ser futuro, parte á pretérito; y mientras uno dice: «Vivo,» aguija á la muerte, y con las obras desdice y desmiente las palabras. El mal que nos hizo naturaleza en darnos vida trabajosa, desquitó y satisfizo en dárnosla corta. Estratagema fué suya quitarnos la razon cuando nacemos; porque á tenerla y conocer á qué veníamos, hiciéramos desesperadas diligencias por hacer un dolor el del nacer y el morir. Pues ¿cuál hombre (que sabe de qué generosa casta es el alma, que mal vestida la traemos, disfamada en los deleites del cuerpo) dejará de conocer cuánta lisonja le hace la muerte en apresurar los pasos con que por este camino va á la patria?

Diránme que vuelva los ojos á la hermosura de la tierra, á la luz del sol, á los amigos, á los parientes, á los padres, á la hacienda, á los deleites y gustos; y que sin duda lloraré por el que de enmedio destas cosas, y de su edad, es arrebatado. Y lo primero que miré como consuelo, fué ver que salia libre destas mismas cosas: pues en la hermosura de la tierra no deja otra sino memorias de su fin. ¿Qué otra cosa dice la primavera hermosa que una niñez, á que despues (por las vueltas del tiempo) sucede la juventud de un verano, y luego la consistencia de un estío, y tras él la vejez de un otoño, y últimamente una muerte helada de un frio invierno? Y pocos son los que no se quedan en lo tierno de la niñez. ¿Qué otra cosa es una flor, sino un retrato de la vida del hombre, en cuya hermosura tienen poder todas las mudanzas del tiempo?

Dejó en la tierra campos que regar con sudores; posesiones que (como dijo la epigrama griega) tienen por dueño firme la sucesion. Dejó en la tierra múchos afanes, que le debian de divertir de la paz de la conciencia. Dejó una venta, que con su hermosura y regalo le detenia de llegar á la patria que buscaba. ¿Quién será el necio que llame en un camino, beneficio la tardanza de su jornada? San Pablo dice que somos caminantes, y no moradores. Segun esto, razon tuve yo de ver á mi amigo que fuera de la venta tenia ya los piés en la patria que buscó.—Juzgo ser de mi opinion lo que dice Job: «Mis dias pasaron más veloces que el correo, huyeron y no vieron el bien; pasaron como las naves que llevan frutas, y como la águila á la comida;» porque es decir que entre todos sus trabajos se consolaba con ver que se habian pasado sus dias tan presto. Y advierto en lo que dice que «no vieron el bien»; no porque le hay, sino porque se detuvieron en los males de acá, teniéndolos por bienes. Y que él se alegrase con la muerte y la tuviese por descanso, en la primera lamentacion suya lo dice, cuando se queja de que nació y maldice el dia de su nacimiento. Y en el capítulo VII dice: «Guerra es la vida del hombre sobre la tierra, y sus dias como los del jornalero; como el ciervo desea la sombra y el jornalero el fin de su trabajo.» ¡Oh, cómo esfuerza lo que yo he dicho, y todo en una palabra con una ilacion! Guerra es la vida: sin duda es descanso la muerte. ¿A quién le pesó de ver descansar á su amigo? Los dias son como los del jornalero del trabajo; y por eso dice que desea el fin dellos, porque en él está el remate de sus penas. Tú que deseas vida á tu amigo, ignorante, ¿qué otra cosa haces que pedir cruel plazo á la tarea del que trabaja?

La luz del sol dejó, cosa por que los antiguos se entristecian, como no aguardaban luego sino reinos de sombras, y oscuros y vacíos campos. Mas yo, que por la fe creo que la muerte cierra los ojos en este dia, y me veo libre de ser arrastrado de horas fugitivas, máliciosas y ínciertas, y abre los del alma á luz que no sabe dar lugar á noche ni tinieblas, ¿por qué no he de alegrarme con la mejoría dél que bien quiero?

¿Qué es el dia y el sol para nosotros? Séneca lo dijo bien con estas palabras: «Cualquier dia nos muestra cuán poco somos, y con algun nuevo argumento nos amonesta, viéndonos olvidados de nuestra fragilidad;

3. miserias, breves los dias de la vida, (*Tarsia.*)
7. oyeron; preguntóme (*Id.*)
9. y que antes mostrase alegría qué tristeza? (*Id.*)
12. en solo en tener (*Id.*)
16. Mas volviendo á todas (*Id.*)
20. vanos y en casa frágil; (*Id.*)
29. «Vivo,» aqueja á la muerte, y con las obras desmiente (*Id.*)
32. suya fué (*Id.*)
33. morir. El hombre (que sabe (*Id.*)
37. infamada (*Id.*)
43. gustos; que sin duda lloraré por el que en medio (*Id.*)
45. miro (*Id.*)
47. dejó (*Id.*)
50. del verano, (*Id.*)
verano, luego la mocedad de un otoño, luego la vejez de un estío, y tras ella una muerte (*Los mss.*)

1. muerte clara (*Tarsia.*)
2. en la terneza de la niñez; y son pocos, pero dichosos. (*Los mss.*)
6. con su sudor; (*Id.*)
11. detenia llegar (*Tarsia.*)
¿Quién será el ciego, que (*Los mss.*)
15. piés en la posada que buscó. De mi opinion no se quejó Job, capítulo 9, cuando dijo: (*Id.*)
19. el águila (*Tarsia.*)
comida;» antes fué decir (*Los mss.*)
26. maldecia (*Id.*)
31. palabra, con una comparacion! (*Id.*)
34. de trabajo (*Tarsia.*)
39. De la luz del sol digo que los antiguos se entristecian (*Id.*)
42. ojos á esta vida breve, arrastrado (*Los mss.*)
44. ya maliciosas, ya ínciertas, (*Id.*)
46. quiero, que es el dia (*Tarsia.*)
49. algun buen argumento (*Id.*)

pues meditando en las cosas eternas, nos fuerza á mirar á la muerte.» Esto se entiende del sol y la luna, en cuyos defectos, ocasos y orientes nos vemos amonestar que somos barro y polvo.

Amigos dejó, que al fin le dejarán; túvolos su felicidad, no él. ¿De qué le sirvieron en el mundo? de ladrones del tiempo que le hurtaron con su compañía; de facilitarle los atrevimientos de mozo, de traerle siempre cuidadoso de conservarlos; de ser enemigo de sí, por ser amigo dellos; y al fin, si fueron buenos, le dió dolor de apartarse dellos; y si malos, de no haberse apartado antes. Y si alguna cosa no dejan los hombres, es los amigos; que como todos caminan á la muerte, no hace el que acaba primero, sino adelantarse un poco de los que le siguen: y así, hace mal el que se despide del que corre tras él, pues ve que le va siguiendo, y que por la misma senda va adelante, y que le ha de aguardar por fuerza. No ha de decir el que se muere al que vive: «Quedad con Dios,» sino: «Dáos prisa;» no «yo me parto», sino «allá os espero». Esto corre con padres y parientes.

Vamos á la hacienda, que verdaderamente se deja, ó por mejor decir se queda; porque como ni es bien del cuerpo ni del alma (sin acompañar el cuerpo á la sepultura, ni el alma á su descanso), se queda con la fortuna, cuya es, aguardando en codiciosa herencia nuevo dueño. Si esta hacienda pues se buscó con diligencia, se guardó con cuidado, se gastó con cuenta, y se dejó con dolor, ¿qué bien y comodidad hizo al dueño para que sintiese apartarse della? Tuvo hacienda: tuvo envidiosos, temió ladrones y sufrió aduladores, y dió envidia y codicia de su muerte al sucesor; y muerto, ella misma le enjugó las lágrimas y fué con su precio consuelo de su muerte. Mirá si está descansado de buen peso, y si conocida esta ingratitud de los bienes temporales; que solo se guardan para el cielo (segun palabra de Cristo) los que se dan al pobre, como dijo (aunque con profana boca) Marcial: «Parte toma el fuego abrasando la casa; parte la mar, anegando las mercadurías y flotas; parte el amigo, parte el deudor desconocido, y parte el campo estéril. Solo se hurta á la fortuna y hado la hacienda que se da al benemérito.»

Los deleites y gustos es mentira decir que los dejó, porque nunca hombre mortal los tuvo; sombras sí aparentes, figuras dellos sí, que con el remate suyo consolaron al que los perdió; sueños vanos, que entretuvieron mentirosos, y llegada la luz se desvanecieron. Esto sí; pero deleites y gustos que tuviesen de serlo más que el nombre, dígame alguno, ¿cuándo se usaron en el mundo?

Todo fué mentira y representacion; «hasta la vida propia (como dice Epicteto) es una comedia. Conviene á cada uno de nosotros hacer bien nuestro papel, sea el que fuere; pero á Dios toca dárnosle. No es de nuestro poder el escoger el del rey, ó el del pobre, ó el del ignorante, ó el del discreto; que eso, y darle largo ó corto, toca al autor de la farsa.» Solo nos ha de consolar ver que el ser rey, papa, pobre y humilde, dura solo mientras hacemos las figuras en el tablado de la vida; que en entrando en el vestuario de la sepultura, todos somos igualmente representantes, y se conoce que la diferencia estuvo solo en los vestidos. Hizo mi amigo ya su personaje: dióle Dios el papel corto; acabóle en pocos años; desnudóse la ropa del cuerpo; dejóla en el vestuario de la tierra, y descansa ya del oficio trabajoso; que así (como dice san Pablo) «pasa la figura deste mundo». ¿Murió? No; pasó á mejor vida, trocó la vida por la muerte. ¿Murió? No; acabó de morir, que cuando nació comenzo á morir. Y cuando muriera, ley es, y no pena, el morir: tras todos va, y todos vienen trás él. Ya sabe lo mucho que la muerte esconde; ¡qué dudas le ha declarado el postrer suspiro! ¡Oh qué ufana se hallará, sin rudezas del cuerpo, el alma! Dejó el preso la cárcel, el esclavo el captiverio; salió el huésped de la mala posada, el caminante de la venta: y ¿no quereis que se alegre? Desnudóse el vestido que no habia menester, soltó los grillos para volar; que eso fué dejar el cuerpo en la sepultura.

Dirás que le comen gusanos, y que ves resueltos en podricion todos los miembros con que vivia. Y aun eso á su alma y á mí nos consolará de que haya dejado cosa tan mala, que habia de ser alimento de la tierra: por ahí conoceréis mejor su mucha calidad y belleza del alma, pues bastó su presencia á disimular tanto horror y á hermosear un sepulcro tan feo.

Yo tengo por opinion que lo que acá llaman muerte se ha de llamar resurreccion, pues el cuerpo no es más que una sepultura, y el espirar es salir el alma deste sepulcro, donde estaba administrada por sentidos terrenos. Dice Platon que quien tiene cuidado de su cuerpo, mira por cosa suya, pero no por sí; pero quien mira por el dinero, ni mira por sí ni por cosa suya, sino por lo que está léjos dél. Y en confirmacion de que es sepulcro, él mismo dice: «Nuestro cuerpo se llama »soma ó sima, que es sepulcro del alma.» Dice Mercurio Trimegisto, antiguo teólogo (en el *Pimandro*), que «el amor del cuerpo es causa de la muerte, y que quien no aborreciere el cuerpo no se podrá amar á sí; porque es el cuerpo vestidura de ignorancia, fundamento de maldad, ligadura de corrupcion, velo opaco, muerte

1. pues aun meditando las cosas (*Tarsia.*)
6. no él; que le sirvieron en el mundo, de ladrones (*Id.*)
9. enemigo de ser amigo de sí mismo, por ser (*Id.*)
11. le dieron dolor (*Id.*)
15. todos van á la muerte (*Id.*)
16. del que aguija tras él, pues que le va (*Los mss.*)
19. prisa; yo me parto; allá os espero. Esto corre entre padre (*Tarsia.*)
25. no es bien ni del cuerpo (*Id.*)
24. acompañar al cuerpo como la sepultura, ni al alma como su descanso),... aguardando envidiosa herencia y nuevo dueño. (*Id.*)
32. sucesor; y la misma le enjugó las lágrimas y encendió fuego en estimarla, consolándose de su muerte. (*Id.*)
40. mercaderías (*Id.*)
42. fortuna la hacienda (*Id.*)
46. sueños varios,... y llegando la luz (*Id.*)
48. Eso sí; (*Id.*)

5. dárnosle; que no es de (*Tarsia.*)
4. pobre, ó el del necio ó (*Los mss.*)
7. consolar; ver que el hacer rey, pobre (*Tarsia.*)
9. que, entrando (*Id.*)
13. pocos dias; desnudóse de la ropa (*Id.*)
14. trabajoso: como dice (*Id.*)
17. con la muerte (*Los mss.*)
18. comenzó á morir. Y cuando murió, acabó de morir: ley (*Tarsia.*)
20. Ya se vè lo mucho (*Los mss.*)
21. ¡Oh qué huérfana se hallará (*Id.*)
22. rudeza (*Tarsia.*)
el alma docta en sus discursos! (*Los mss.*)
29. los huesos y miembros con que vivia. (*Id.*)
30. consolaba (*Tarsia.*)
32. y pôr ahi conocerás (*Id.*)
35. aquí llaman (*Id.*)
37. de una sepultura, y el espirar, salir (*Id.*)
41. suya, sino porque está léjos del conocimiento del fin. (*Id.*)
43. llama sepultura ó sima, (*Id.*)

viva, cadáver sensitivo, sepulcro portátil, y ladron de casa, que mientras halaga, aborrece; y mientras aborrece, envidia». Desta condicion es la casa que traemos con nosotros mismos. El nos lleva tras sí porque no veamos el decoro de la verdad; él embota la vista de los sentidos exteriores, y la ciega y con la materia pesada los ahoga. Embriágalos con abominables defectos, porque nunca oigamos ni veamos aquellas cosas que se deben oir y mirar. Pero Augustino, en la epístola XIV, dice: «Confieso que naturalmente tenemos nacida con el alma caridad de nuestro cuerpo; confieso que tenemos á cargo su tutela; no niego que se le ha de perdonar. Pero niego que se le ha de servir, porque sirve á muchos quien sirve al cuerpo; porque teme por él mucho quien lo atribuye á él todo. Así pues, nos hemos de gobernar, no como que debamos vivir por el cuerpo, sino como que no podemos vivir sin él. El demasiado amor suyo nos inquieta, con solicitud nos carga, y con afrentas nos aflige.» Ved pues si, siendo tal el cuerpo, hago conforme á toda razon, holgándome de ver á mi amigo desnudo dél. ¡Ojalá me viera yo ya cerca de vivir sin ropa tan áspera y prestada! ¡Oh, cómo será, cuanto presta, más bien venida la muerte! Poco la sintiéramos si usásemos della como de cosa ajena, y no nos ensoberbeciésemos con la posesion soñando propiedad.

«¿Quién me darás, dijo Séneca (epístola I), que ponga algun precio al tiempo; que estime el dia; que entienda que cada dia se muere? En esto nos engañamos: que aguardamos la muerte, estando ya pasada por nosotros la mayor parte della: todo lo que de nuestra edad pasó tiene la muerte. Haz pues, mi Lucilio, lo que escribes que haces: abrazar todas las horas; y así vendrá á ser que pendas menos del dia de mañana si aprovechas el de hoy. La vida se pasa mientras se difiere. Todas las cosas, mi Lucilio, son ajenas; solo el tiempo es nuestro.» Y en la epístola XXXII dice el mismo Séneca: «Considera cómo aguijaras y corrieras cuando, amenazándote, viniera á tus espaldas el enemigo. Esto pues te sucede: eres seguido y alcanzado; escápate, y ponte en salvo; y desde allí considera cuán hermosa cosa es acabar la vida antes que venga la muerte.» No es, segun esto, bueno el vivir demasiado, sino el vivir bien; por lo cual el sábio vive cuanto debe, y no cuanto puede. Y pues es más humana cosa considerar la vida que llorarla, de parecer de Séneca, yo quiero del mio hacerlo así, pues por breve no se puede: que nosotros breve la hicimos, que no la recibimos; ni somos della pobres, sino largos. Y el *Eclesiástico* dice no solo que no se llore el difunto; pero en el capítulo XII añade que es mejor el dia de la muerte que el del nacimiento. Y Job dice que descansará en la tierra con los cónsules y reyes; y más adelante, en el primer capítulo, dice que á los tristes es lo mismo hallar el sepulcro abierto, que á los que cavan por riquezas hallar el tesoro. Platon dice que es absurdo llorar el hijo ó criado que se muere. Por que, como dice Salustio, para decir que uno murió, es mejor modo de decir: «Pagó lo que debia á la naturaleza.» Y como dice Lucrecio, libro III: «Si hablara la naturaleza, yo pienso que reprehendiera así á los hombres: ¿Por qué, mortal, con tantos extremos tiemblas, temes y lloras la muerte? ¿Por qué? Si la vida pasada te fué dulce y agradable, que no te sucedió desgracia, ¿por qué, harto de vida, y enfadado della, no te apartas de buena gana, y con ánimo igual no admites la quietud? Pero si todo te fué azares, desdichas y trabajos, ¿por qué quieres añadir más?» Así que, alegre ha de morir el dichoso y el desdichado: aquel harto, y contento de que acabó sin azar; y el otro de que acabóse lo que tenia.

Demás desto, no es mi amigo este que llevan con triste pompa á depositar en la tierra: este es el cuerpo que desechó el alma de mi amigo para pasar á la eternidad. Y así entendió esto Platon cuando dijo en el libro de las *Leyes*: «El hombre no es otra cosa que el alma misma; que el cuerpo sigue al hombre como cosa imaginaria.»

De nada ha de cuidar un hombre menos que del sepulcro. ¿Qué piensa el que suntuosamente le adorna, y toda la vida anda solícito de su entierro? ¿Por ventura, no de la misma suerte descansa en muda piedra el no conocido, que siete piés ocupa, que el que está detrás de bultos y epitafios? ¡Dichoso el plebeyo que muere en Dios, que con la corrupcion de su cuerpo fertiliza la yerba que piadosa le cubre!

Aquí llevan lo que más le importó dejar á don Diego para ser. Pues ¿por qué, si yo entiendo así estas cosas y ellas son así, no he de mostrar alegría del buen suceso de mi amigo? que infaliblemente tiene falta de fe quien, sabiendo que el alma es inmortal, y que el hombre perfecto es el alma, no tiene contento de verla sin embarazo nacer á la eterna vida, en el divorcio que hace con el cuerpo. No solo no me pesa de que muriese mi amigo; mas alzando la voz, así le digo á Dios:

ORACION.

«Señor, si piadoso ordenas favorecer mis deseos, pues criaste para tí mi alma á tu imágen y semejanza, y despues contigo mismo la reparaste, desátala de las ligaduras, donde en república mortal se ve sujeta á leyes de apetitos desordenados. Basta, Señor, el tiempo que, ciega con la nube del cuerpo, vaga y errante, es forzada á obedecer albedríos tiranos. Desnúdame, Señor, destas prisiones; y apresura el dia en que, siendo el postrero, solo temeré la cuenta, y en ella lo mucho que descuidado y perezoso he de dar que suplir á tu sangre; tanto más malo, cuanto más necesidad tuviere

1. portátil, ladron de casa; es enemigo que traemos con nosotros mismos: él nos lleva á sí y tras sí, porque no veamos aquellas cosas que se deben mirar ó oir. Pero Agustino dice: (*Tarsia.*)
14. al cuerpo, y quien lo atribuye (*Id.*)
15. nos habemos de gobernar, no como que debiamos vivir por el cuerpo, sino que no podemos vivir sin él, porque el demasiado (*Id.*)
19. aflige.» Nota pues, siendo tal el cuerpo, como hago (*Id.*)
23. será, cuánto aprieta mas, bien venida (*Id.*)
24. sentiriamos (*Id.*)
32. Lucilio, ocupacion tuya, y que lo que escribes y obras abrace (*Id.*)
43. demasiado; por lo cual el sábio (*Id.*)
14. Así ha de morir alegre el dichoso como el desdichado: (*Tarsia.*)
16. y el otro que se acabó lo que temia. (*Id.*)
18. el cuerpo que dejó el alma (*Id.*)
19. desechó, que mi amigo por la eternidad se pasea. Esto entendió Platon... dijo en el 12 de las *Leyes*: (*Los mss.*)
29. epitafios, y el plebeyo que fertiliza con su corrupcion la yerba que piadosa le cubre? (*Id.*)
31. la cubre, que su alma llevó lo que más importa, dejando el mundo para ser. Pues ¿por qué (*Tarsia.*)
33. cosas, y ellas en la verdad lo son, no mostraré alegria (*Id.*)
38. vida eterna mediante el divorcio (*Id.*)
43. alma á tu semejanza; y pues contigo (*Id.*)
50. temo (*Id.*)

de tu mayor misericordia. No ande más tiempo tu imágen mal acompañada; que si por destierro está en el cuerpo, ya ha sido largo el castigo. Yo os prometo, Señor, que de aquí allá no ha de haber alegría en mi corazon, pues solo lo pienso admitir con el postrer paso.»

Así acabé mi oracion, señor don Antonio; y despues acá todo el tiempo que vivo, es en confianza de que no dejará Dios de oirme: pues, como el Profeta, puedo decir que clamo á él desde el profundo. Y él (como dice David en el psalmo CLXII) se dolerá de mí: porque, como se lastima el padre de los hijos, así Dios de los que le temen; porque él conoció la fábrica de que somos compuestos, y porque se acordó que somos polvo. «Florecerá el hombre como la flor del campo, y serán como el heno sus dias.» Más lo encareció Job, que dijo que «eran nada»; y apretándolo más, y tratando de las horas, dijo un griego que «una misma hora era madre y madrastra». Y al fin todo es mudanza; y lo que vivimos, poco es vida; que lo más es tiempo que nos lleva tras sí. Y por eso la Iglesia la postrera palabra que nos dice es, que descansemos en paz, por ser cosa que en sola muerte la podemos hacer.

Esto escribo á vuesamerced, señor don Antonio, para que con igual ánimo, despreciando los miedos de la muerte amiga, los pase á los trabajos del vivir; y filósofo, no deje vencer ni doblar el espíritu, de la opinion comun y espantosa.

CARTA LXXV.

A un magnate desconocido. (*a*)

Dame vuecelencia la enhorabuena porque el Rey me ha desagraviado de mis largos cuanto injustos padecimientos, haciéndome su secretario sin secretos, ó como si dijéramos, de burlas; mas yo creo debiéraisla daros á vos mismo, que pedisteis para mí este oropel y lo conseguisteis. Es proverbio probado, señor mio, que al perro de buen amo siempre le reluce el pellejo, y que esta es honra suya; y siendo yo, si no vuestro can, vuestro criado muy humilde (que tanto vale), no podiais dejar de honrarme con vuestras propias honras. Hojarascas son estas que vuecelencia conoce mejor que yo su valor; mas porque con relumbrones se vive entre los relumbrados, vengan, pues vuecelencia lo quiere; siempre que no arrastren tras sí gastos: que despues de tan largos percances, ha quedado mi bolsa ética y falta de sangre, y su convalecencia no lleva trazas de ser muy corta. A bien que vuecelencia ya me ha sacado de aquel apurillo, y Dios se lo premie; que mi paga, si no será la del tramposo, será solo en agradecimiento, que es el dinero más á mano que tienen los pobres para satisfacer á sus bienhechores.

(*a*) La sacó á luz año de 1851 el señor Castellanos, en el tomo VI de su edicion de QUEVEDO, pág. 379.

2. que si por desden está (*Los niss.*)
5. con el postrer plazo. (*Id.*)
7. con confianza (*Tarsia.*)
8. oirme. Siempre tendré en la memoria que somos polvo; «que florecerá el hombre (*Id.*)
16. y apurándolo mas, y tratando (*Id.*)
18. mudanza; y aquello que vivimos poco se debe llamar vida; que lo demás (*Id.*)
22. solo en la muerte (*Id.*)

El cielo le dé tanta prosperidad como merece y le deseo, y le traiga pronto á la corte, á ser centinela alerta contra las sabandijas cortesanas que roen el trono de un rey tan bueno como vuecelencia; que es á lo que puede llegar su alabanza. Su humilde siervo—*Quevedo.*

CARTA LXXVI.

A la serenísima infanta sor Margarita de la Cruz, religiosa en las Descalzas reales de Madrid. (*b*)

Puesto á los piés de vuestra alteza, señora mia, obedezco sus órdenes, mandándole ese romance de mis manos pecadoras; y la suplico pida á la Madre del Crucificado, á quien se dedica, interceda en el cielo por mí, y me perdone tantos pecados como me roen la conciencia; que si vuestra alteza se lo suplica, no podrá mi alma dejar de recibir mucho consuelo. Quedo en esperanza de mi deseo, y beso sus manos como esclavo.

1633.

CARTA LXXVII.

A doña Inés de Zúñiga y Fonseca, condesa de Olivares, duquesa de Sanlúcar, camarera mayor de la Reina. (*c*)

La mujer buena, dice el Espíritu Santo que ¿quién la hallará? Esto, excelentísima Señora, nos advierte de que podemos desearla, mas no bastamos á elegirla. Reservó Dios esto para sí por la mejor dádiva de su mano para esta vida, y la paz y contento deste mundo; y así algo tendrá de atrevimiento decir cómo la deseo. Acer-

(*b*) Archiduquesa de Austria, infanta de Hungría y Bohemia, hija de la emperatriz María (que en 26 de febrero de 1603 falleció monja en el propio convento) y de Maximiliano II de Alemania, nieta del césar Cárlos V, hermana del emperador Rodulfo y tia de excelsos príncipes. Nació en enero de 1566; vino á Madrid con su madre la emperatriz viuda en 1581, y tomó el hábito de santa Clara, miércoles 25 de enero de 1584; espectáculo ternísimo, que arrancó lágrimas aun al mismo tio de la novicia, el impasible don Felipe II. Este monasterio llegó á ser el asilo de insignes princesas, á quienes alguna vez la razon de estado, y muchas la ferviente piedad de aquellos tiempos, llevaba á ser esposas de Jesucristo. La virtud y doctrina de sor Margarita les era aliento y modelo. Allí entró en 1622 la nieta del célebre Cárlos Emanuel, duque de Saboya, doña Catalina de Este, hija de la princesa de Módena; y allí en 1624 la marquesa de Austria doña Dorotea, de quien fué padre el emperador Rodulfo, y cuyo viaje á España ofrece el interés de romántica novela.

Habiendo hecho á un crúcifijo execrables ignominias ciertos judíos que vivian en la calle de las Infantas de esta corte, y siendo por su delito castigados con fuego en 4 de julio de 1632, dispuso la infanta sor Margarita de la Cruz al dia siguiente comenzar un octavario á los desagravios de Cristo nuestro Señor. Sirvió esto de ejemplo y estímulo á todas las iglesias, comunidades y cofradías de la corte para grandes fiestas, certámenes poéticos y otras demostraciones devotas; en cuya ocasion compuso y dirigió QUEVEDO á su alteza los versos y carta que promueve la presente nota.

Una calentura maligna, y más grave aun en la quebrantada salud de la Infanta, arrebatándola de los vivos el mártes 5 de julio de 1633, puso fin á larga carrera de señaladas virtudes. Yace junto á la emperatriz María, en el coro alto de las Descalzas reales.

En 1851 y á la pág. 304 del tomo VI de su edicion de QUEVEDO, publicó el señor Castellanos el billete de DON FRANCISCO.

(*c*) Doña Inés de Zúñiga y Velasco fué hija de don Gaspar de Acevedo y Zúñiga, V conde de Monte-Rey, y de doña Inés de Velasco, su mujer. Casó con don Gaspar de Guzman, Acevedo y

VARIANTES.— 19. *Carta de las calidades de un casamiento.* Lo que debo desear en una mujer (*A. B. G. L.*)

taré si me remito á su voluntad, como lo hago. Mas no excuso hacer esta diligencia rendida á su voluntad, declarando mi deseo, por hacer de mi parte lo que puedo; que, como dice san Pedro Crisólogo, entre las divinas virtudes pide Cristo el auxilio humano. Para esto todo es menester, y solo Dios basta; lo que importa es merecerlo para pedírselo; que los hombres poco tienen que fiar en su eleccion, y nada de su deseo.

Lo que debo desear en una mujer para mi quietud, honra y salvacion es, que haya crecido sirviendo á vuecelencia en su casa; que si ha sabido obedecer á vuecelencia, no hay dote temporal ni espiritual que no traiga para mí en solo el nombre de criada de vuecelencia. Y por si el mandato de vuecelencia se extiende á más, quiero lograr mi obediencia diciendo las partes que deseo en la mujer que Dios, por merced de vuecelencia y del Conde-Duque mi señor me encaminare. Esto hago más por entretener que por informar á vuecelencia.

Yo, Señora, no soy otra cosa sino lo que el Conde mi señor ha deshecho en mí, puesto que lo que yo me era me tenia sin crédito y acabado; y si hoy soy algo, es por lo que he dejado de ser, gracias á Dios nuestro Señor y á su excelencia.

He sido malo por muchos caminos; y habiendo dejado de ser malo, no soy bueno, porque he dejado el mal de cansado, y no de arrepentido. Esto no tiene otra cosa buena sino asegurar que ningun género de travesura me engañará, porque todas me tienen, ú escarmentado ú advertido.

Yo soy hombre bien nacido en la provincia: frásis que entenderá su excelencia. Soy señor de mi casa en la Montaña; hijo de padres que me honran con su memoria, ya que yo los mortifico con la mia.

El caudal y los años siempre los referiré de manera que despues la hacienda sea más, y la edad menos.

Los que me quieren mal me llaman cojo, siendo ansí que lo parezco por descuido, y soy entre cojo y reverencias, un cojo de apuesta, si es cojo ó no es cojo.

Mi persona no es aborrecible ni enfadosa; y ya que no solicita alabanzas, no acuerda de las maldiciones y la risa á los que me ven.

Agora, que he confesado quien soy y cuál, diré cómo quiero que sea la mujer que Dios me dicre en suerte. Yo confieso que, á no mandármelo vuecelencia, que fuera atrevimiento decir cómo quiere la mujer un hombre tal, que no habrá mujer que le quiera como él es.

Desearé precisamente que sea noble y virtuosa y entendida; porque necia no sabrá conservar ni usar estas dos cosas. En la nobleza quiero la igualdad. La virtud, que sea de mujer casada, y no de ermitaño, ni de beata, ni religiosa: su coro y su oratorio ha de ser su obligacion y su marido. Y si hubiese de ser entendida con resabios de catredático, más la quiero necia; que es más fácil sufrir lo que uno no sabe que padecer lo que presume.

No la quiero fea ni hermosa: estos extremos pone en paz un semblante agradable; medio que hace bienquisto lo lindo, y muestra seguro lo donairoso. Fea, no es compañía, sino susto; hermosa, no es regalo, sino cuidado. Mas si hubiere de ser una de las dos cosas, la quiero hermosa, no fea; porque es mejor tener cuidado que miedo, y tener que guardar que de quien huir.

No la quiero rica, ni pobre; sino con hacienda, que ni ella me compre á mí, ni yo á ella. La hacienda donde hubiere nobleza y virtud, no se ha de echar menos; pues tiniéndolas, quien la deja por pobre es vilmente rico; y no las teniendo, quien la codicia por rica es civilmente pobre.

De alegre ó triste, más la quiero alegre; que en lo cotidiano y en lo propio no nos faltará tristeza á los dos, y eso templa la condicion suave y regocijada con ocasion decente: porque tener una mujer-pesadumbre, más arrinconada que telaraña, influyendo acelgas, es juntarme con un pésame de por vida.

Ha de ser galana para mi gusto; no para el aplauso de los ociosos; y ha de vestir lo que la fuere decente; no lo que la liviandad de otras mujeres inventare.

No ha de hacer lo que algunas hacen, sino lo que todas deben hacer.

Más la quiero miserable que pródiga; porque de lo uno se debe tener miedo, y de lo otro se puede esperar utilidad. Sumo bien seria hallarla liberal.

En que sea blanca ú morena, pelinegra ó rubia, no

Zúñiga, su primo hermano, III conde de Olivares, duque de Sanlúcar, favorito de Felipe IV.

Con el epígrafe *Carta de las calidades de un casamiento*, salió al público este ingeniosísimo rasgo, junto con la epístola al marqués de Velada (XXIII), en tres hojas añadidas al fin de la coleccion que hizo Alfay, año 1650, despues de impresa y terminada la obra. Desde entonces la están reproduciendo los moldes sin cesar.

Al pié saco, primero, las principales variantes de los siguientes códices:

G. Número 35, adiciones á los manuscritos de Salazar (Academia de la Historia).
H. *H*, 43, Biblioteca Nacional.
I. Otro ejemplar en el propio legajo.
K. Una copia antigua, en la Academia de la Historia, papeles de los jesuitas.
L. *L*, 31, librería de Salazar, en la misma Academia.
M. *M*, 6, Biblioteca Nacional
N. *M*, 278, idem.
T. *T*, 153, idem.

Segundo, las de estas más importantes ediciones:

A. Coleccion de *Alfay*, 1650.
B. Idem, de La *Bastida*, 1658.
C. Idem, de *Castellanos*, 1851.

14. y para si el mandato (*A. B.*)
15. á mas, por lograr mi obediencia, diré (*A. B. G. L.*)
18. informar á vuecelencia. He sido malo (*H. M. N. T.*)
21. ha hecho en mí (*B. L.*)
yo era, me tenia (*A. B.*)
30. advertido. El caudal y los años (*H. M. N. T.*)
31. provincia de fratis, que conoce su excelencia (*I.*)
34. aunque yo los mortifico (*A. B.*)

2. si es cojo, no es cojo. (*H.*)
4. solicita, no acuerda (*H. M. N. T.*)
5. á los que me ven. Ni trago templo ni los huyo, que soy cristiano viejo de raza, no tengo nada de camandulero: acuéstome con Dios y vivo, si no en él, al menos con su memoria. Ya que me he dado á conocer por la lengua, diré (*C.*)
10. le quiera como yo soy. (*A. B. H. K. L. M. N. T.*)
13. cosas: que en la nobleza (*A. B.*)
14. ermitaña (*L.*)
15. religioso. (*A.*)
20. ponen en paz (*A.*)
26. de quien huir. Ni la quiero beata ni desdiosada, porque si de este modo no me gastará la hacienda en rosarios y en pilillas, temeré que me la quite el diablo por ahijada y que dé lo mio al que se lo pidiere, sin temor de Dios. (*C.*)
30. virtud y nobleza (*A. B. L.*)
31. teniéndola, quien las deja (*A.*)
32. la teniendo (*A. B. L.*)
33. es fácilmente pobre. (*G. L.*)
41. de las ociosas; (*H. M. N.*)
47. con perfeccion liberal. (*T.*)

pongo gusto ni estimacion alguna: solo quiero que, si fuere morena, no se haga blanca; que de la mentira es fuerza andar más sospechoso que enamorado.

En chica ó grande no reparo; que los chapines son el afeite de las estaturas y la muerte de los talles, que todo lo igualan.

Gorda ó flaca, es de advertir que si no pudiere ser entreverada, la quiero flaca, y no gorda: más la quiero alma en cañuto ú pellejo en pié, que doña mucha ó cuba en zancos.

No la quiero niña ni vieja, que son cuna y ataud, porque ya se me han olvidado los arrullos, y aun no he aprendido los responsos. Bástame mujer hecha, y estaré muy contento que sea moza.

Desearia mucho que no tuviese con extremo lindas manos y ojos y boca; porque con estas tres cosas buenas en toda perfeccion, es fuerza que no la pueda sufrir nadie: pues las manotadas porque la vean las manos, y los visajes y dormiduras por aprovechar los ojos, enfadarán al mundo. Pues ver una mujer con los dientes de par en par porque se los vean, no es cosa sufrible. El cuidado borra las perfecciones, y el descuido disimula las faltas.

No la quiero huérfana, por ahorrar conmemoraciones de difuntos, ni tampoco con parentela cabal. Padre y madre deseo, porque no soy temeroso de suegros. Las tias tomaré en el purgatorio, y daré misas de más á más.

Daria muchas gracias á Dios si fuese sorda y tartamuda; partes que amohinan las conversaciones y dificultan las visitas.

Si tuviese mala condicion, seria otro tanto oro; que una mujer bien acondicionada, todo el año gasta en decir que si ella fuera como otras, y que el ser tan negro de buena tiene la culpa.

Y lo más importante seria si consintiese que en casa viviésemos sin dueña; y si más no se pudiese, que se contentase con que entre los dos tuviésemos media dueña: una viejecita que empezase en tocas y acabase en enaguas, porque la vista descansase de dueña antes de salir de su vision. Y lo mejor y más conforme á razon seria, pues las dueñas son viñaderos de los estrados, que guardan los racimos de doncellas, que la vistiésemos de viñadero con montera, chuzo y alpargatas, y por monjil una capa gascona (que en el pedir algo tienen de jaca), y que se llamase Guiñarte, como los emperadores Césares.

Y por acabar con veras y verdad, como empecé, digo á vuecelencia que estimaré en mucho la mujer que fuere como yo la deseo, y sabré sufrir la que fuere como yo la merezco; porque yo bien puedo ser casado sin dicha, pero no mal casado. Dé Dios á Vuecelencia muchos y bienaventurados años en vida del Conde-Duque, mi señor, con la sucesion que su casa y grandeza ha menester y yo deseo.

1634.

CARTA LXXVIII. *

Al duque de Medinaceli. (*a*)

Excelentísimo Señor: Ayer, dia de la Cruz, entregó don Jerónimo de Aguilar esa caja y tafetan y ese pliego. Entendí, como me lo dijo el licenciado Bernardez, enviara su mozo y su macho; y hoy me vino á decir no le queria enviar porque se queria volver en él; que no cobraba de don Pedro Gonzalez, y que aun no habia cobrado de Spinosa. He buscado quien lleve á vuecelencia estos tabelíes, porque no hagan falta.

Yo, como escribí á vuecelencia con el que llevó mi haca, si no se ahogó, llegué tan aguado como si fuera contento deste mundo, siendo pesadumbre dél. El dia de Santiago no fué dia de hablar á nadie, que fué el lúnes; el mártes dí la carta y papeles á Casanate, y le informé con claridad y despacio; llamáronle para una junta, dijo lo veria luego y me despacharia con toda brevedad. Esta tarde he estado en su casa aguardando saliese de una junta en que estaba con otros dos del consejo de Aragon; y á dos horas que estuvieron cerrados, los envió á llamar el Presidente. Díjome me viese con él mañana; yo lo haré así desde las once hasta que me despache, sin dejarle; que harto siento no remitir á vuecelencia la resolucion, mas irá con el primero que vaya. Sospecho es la junta de las cosas de Ariscot (*b*).

Va de Maderuela (quiera Dios le sepa imitar); y empiezo por el duque de Sésar. Cuatro noches há que en la plazuela de Barrionuevo, donde vive Alfonso Cardoso, saliendo de una casa (que el cuento dirá la que era), al duque de Sesa le tiraron dos estocadas, viniendo con un criado. No le tocaron; y él, como es sesa hembra, y no

(*a*) Por un traslado del original.

(*b*) La de los jueces que por aquellos dias se nombraron para procesarle. A principios de diciembre del año anterior, en que murió en Flándes la infanta Isabel Clara Eugenia, gobernadora de los Países-Bajos, llegó á Madrid de embajador suyo Ariscot; pero al comenzar mayo de 1634 fué preso á título de sabidor y encubridor de las traiciones del duque de Fritland; y llevado al castillo de la Alameda, y luego al de Pinto, hasta que lo trajeron á Madrid á la casa de las siete chimeneas, al fin de la calle de las Infantas, donde murió en prisiones. Hízosele cargo de estar metido en la conjuracion y no haberla manifestado cuando con instancia se lo preguntó su majestad. Véase lo que Pellicer (en los detestables versos de su *Astrea sáfica*) dice de la alteracion de los estados de Flándes:

Forjábase en ellos aquel rebelion
Que poco faltó en romper sedicion:
Muchos de sus nobles con pérfido intento
Tramaban desleales su levantamiento;
Francia ayudaba con ánimo ingrato
Al buen efeto de aqueste mal trato.
Súpose empero el desinio traidor,
Y huyeron los reos á su valedor;
Pagaron algunos su infidelidad:
Sogas y cuchillos pobló su maldad.

Tres años despues vino la mujer de Ariscot á solicitar en la corte el perdon de su marido; pero sus ruegos, y las instancias y protestas del preso, todo fué en vano.

1. estimacion; solo (*A. B.*)
11. ó at ud, (*A B*)
14. si fuere moza. *G. L. M. N. T.*)
26. de suegras. (*H. M. N.*)
2 . misas de más á elias. (*A.*)
29. partes que abominan las conversaciones (*I.*)
31. Y si tuviese (*A. B. N. T.*)
38. una viejezuela (*I.*)
41 viñaderas (*H. M. N.*)
42. de las doncellas, (*H. I. M. N.*)
44. algo tienen de zaque) que (*I.*) — ... jaque (*L.*)
45. llamasen Guiñartes (*G. H. I. K. M. N. T. A. B. C.*)
50. porque no pudo (*H. I. M.*)
no puedo ser casado (*A.*)

2. ha menester y deseo. — Excelentisima Señora. — Besa á vuecelencia la mano, su criado, DON FRANCISCO DE QUEVEDO Y VILLEGAS. (*M. N.*)

seso macho, armó diálogo con el criado, diciendo: «¿Viste si me tiraron dos estocadas?» El respondió: «No lo vi.» El dijo: «No me las debieron de tirar á mí; se me antojaria.» ¡Lindo antojo! La noche siguiente se vino con el criado y otro mozo de cámara á la propia plazuela, por la callejuela de las casas de Tomás de Angulo; á la esquina de la plazuela vió dos hombres arrebozados, pasó adelante, y á la esquina de la casa de Barrionuevo vió otros tres; aquí ya despertó: apercibióse; cerraron con él y sus dos criados los cinco, él se defendió hasta que le derribaron en el suelo. Un criado suyo dicen se echó encima dél para defenderle (cosa de Tisbe); dejáronle por muerto. El, de mortecino, se fué á su casa; echóse en la cama, y por prudencia admirable y guardar la reputacion de la señora, dice que está con gota, enfermedad increible en hombre tan escurrido. La verdad es que le dieron una estocada en un lado, que le topó en una costilla; no le ha salido gota de sangre, y hoy dicen se siente mal dispuesto. Y porque su fineza en el recato se lograse, amaneció en las monjas de Pinto, de zabullida, mi señora la marquesa de la Hinojosa, mujer de don Rodrigo Pimentel. ¡Buena anda esta jerarquía (*a*)!

Más Maderuelo. Hoy han publicado nuevas (de dos correos que fueron á Aranjuez, de Alemania) que Galaso degolló gente al de Weymar, y que él murió de un mosquetazo. De Canaria: que el enemigo ha tomado una isla. Si Maderuelo no la ha nombrado, el sábado irá la relacion de Maderuelo á Maderuelo, como de mar á mar (*b*).

Yo no he salido de casa ni he visto á nadie, ni á don Pedro Pacheco; aunque le envié el libro (*c*).

Advierto á vuecelencia que yo me truje una docena de salchichas, y que están celestiales; no las desacredite el moho.

Este lugar está el peor y más maldito del mundo, pues en él la gente honrada es la solamente ruin. Llueve como allí, y con poco menos frio y mucho más lodo.

El Rey viene el lúnes. Y desde entonces, en hablando al Protonotario, empezaré á atender á mi despacho; que deseo salir de aquí como de los infiernos. Y conforme lo que don Miguel negociare en Cetina y con el Gobernador, con la órden de vuecelencia y su licencia dispondré el ir ó no á pleitear á Zaragoza.

Todos dicen aquí que Sástago no volverá. En llegando el Rey avisaré de lo que pudiere saber. Dícese que el marqués de Rentin era de la conjura, y el hijo del conde de Bucoy. El preso (*d*) no come sino huevos duros hechos un canto; que tiene hastío de sorber.

Para recien Maderuelo no lo hago muy mal.

Dios guarde á vuecelencia, como deseo y he menester. Madrid, 4 de mayo 1634.—*Don Francisco de Quevedo Villegas y Maderuelo.*

No me dieron la memoria de los duplicados; con todo, buscaré las *republiquillas* (*e*), y si las hay, las llevaré. Y en viniendo don Juan de Herrera trataré de los güevos.

CARTA LXXIX. *

Al mismo.

Excelentísimo Señor: El sábado, antes que partiese la comision contra los de Conquezuela, supe que iba de Juan de Oña; si el tenerla ahorrare el ejecutarla, seria gran cosa.

Yo tengo escrito á Toledo por el clérigo, y á la certeza de si está en el cánon de la misa mozárabe el santo Arzobispo; y sé en lo uno se hará lo posible, y en lo otro se averiguará lo que hay.

Para que vuecelencia vea que hay horas menguadas, que pasan por los duques, le aviso que el duque de Béjar (¿quién tal creyera?), de sus ahorros y retiros, pretende ser virey de Aragon con ansia rabiosa; cosa es para conjurarle: es decir que me hallé en la calle esta noticia; el señor don Pedro Pacheco me lo dijo, y con sentimiento absorto.

La Reina dicen está preñada, y en esta conformidad fué al Retiro el juéves, víspera de la víspera de San Juan, en silla.

Señor, yo no he visto gran señora tan impresa con todos sus nombres y sobrenombres como mi señora, en un libro que han impreso de las *Antigüedades de Mérida*. Tratando de Lobon, nombra con abuelos y bisabuelos á mi señora; y es libro docto y de buenas noticias. Vuecelencia se sirva de que lo sepa su excelencia, ya que se leyó impresa en Amsterdan (*f*).

Aquí imprimieron doce dias há los padres de la Compañía unas conclusiones que han escandalizado al Consejo Real y á todos; y se han recogido y mandado no se sustenten, y que no impriman conclusiones sin que se vean primero (*g*).

(*a*) El *duque de Sesa*, de Baena y de Soma, conde de Cabra, era don Luis Fernandez de Córdoba, Cardona y Aragon, insigne mecénas del mónstruo de la naturaleza frey Lope Félix de Vega Carpio. Murió viernes 14 de noviembre de 1642, á los sesenta y tres años de su edad, siete despues que el gran poeta.

(*b*) La palabra *Maderuela* y *Maderuelo*, que tanto repite DON FRANCISCO, es de explicacion difícil. ¿Habria en la corte álguien con tal apellido que se ocupase en escribir novedades? Segun el contexto de la presente epístola, el más diestro en saberlas y comunicarlas era Medinaceli, con quien dudaba poder competir QUEVEDO. Cierto que esta carta parece la primera en que forma nuestro autor el propósito de tener al Duque muy al corriente de todas las noticias que circulaban por la capital de la monarquía. No creo de ningun modo que tuviese nada que ver por aquellos dias ni con el Duque ni DON FRANCISCO la villa de Maderuelo, de que fué señor el infortunado don Álvaro de Luna. Y mucho menos que en la carta sea tal nombre equivalente de *mariduelo*, como he visto sentir alguno, dejándose llevar de la circunstancia de estar por entonces recien casado el escritor festivo y mordicante.

(*c*) Hácia los años de 1648, don Pedro Pacheco Giron era del Consejo de su majestad en los dos supremos de Castilla y de la general Inquisicion.

(*d*) Ariscot.

(*e*) Se llama *Las repúblicas* á una preciosa coleccion de librillos en 12.° que por entonces publicaron en Leyden los Elzevirios, sobre historia y geografía, de las célebres repúblicas, imperios, reinos y principados europeos, costumbres, leyes y ritos de todas las gentes. Parte de tales trabajos se debe á Cuneo, Grocio, Scriverio, Guicciardini, Sprechero, Ubbon, Emmio, Donato Jannocio y Boëmo Aubano.

(*f*) Hé aquí el rótulo del libro: *Historia de la civdad de Mérida. Dedicada á la misma por Bernabé Moreno de Vargas, regidor perpétvo della. Año* 1633. *Con privilegio. En Madrid, por la vivda de Alonso Martin.* Al fól. 295 refiere que vino la villa de *Lobon* á ser de la órden de Santiago, sujeta á Mérida desde que se ganó; que Felipe II la hubo de vender á la condesa de la Puebla, la cual de ella hizo mayorazgo en don Gomez de Cárdenas, su hijo, «de quien es biznieta doña Ana María Luisa Portocarrero y Cárdenas, marquesa de Alcalá de la Alameda, señora de Lobon, que casó con el duque de Medina-Celi.»

(*g*) El padre Agustin de Castro las leyó en la compañía de Jesus. Intitulábanse

«*Proemiales políticos*, donde se agitan las siguientes cuestiones:

»Si es mejor ningun gobierno que alguno.—Si sea mejor el gobierno democrático que el monárquico y aristocrático.—Varios

De mi negocio, Señor, digo lo que vuecelencia: que son largas del Gobernador, que pide lo imposible para negar lo fácil y justo. Veamos qué resulta de Zaragoza y qué responde, porque mi mujer me escribe que un Juan Sanchez está en Zaragoza por el Consejo á eso.

Pedro Mallarte, que es quien tiene los libros que á vuecelencia faltan, no quiere los duplicados, por ser libros en romance (*a*).

Tenia un escribiente admirable, y acordó de irse á Valladolid sin hablarme á mí ni á quien me le encaminaba. Yo hago toda la diligencia posible para llevar uno, que veo cuán necesario es; y me holgaré de que se efectúe la ida del clérigo de Toledo.

No hay nueva de Alemania ni Flándes: aquí dan mucha prisa á don Fadrique para que él y don Felipe de Silva vayan al Brasil á restaurar á Pernanbuco. Guarde Dios á vuecelencia, como deseo y he menester. Dia de San Juan, junio de 1634.—*Don Francisco de Quevedo Villegas.*

CARTA LXXX. *

Al duque de Medinaceli. (*b*)

Excelentísimo Señor: Casanate vió la concordia y poder de vuecelencia y de mi señora; dice está muy bueno, y en la forma que es necesario, y que él ha de hacer la peticion: creo lo facilitará todo vuecelencia.

Extraño inventario de mis bienes ensartó vuecelencia en esta carta, sin perdonar el vestidillo de jerguilla, que se ha vuelto en bienes raíces. Vuecelencia ordene de la haca á su disposicion, lo que fuere servido. Solo siento que vuecelencia no me dice si ha lucido el verde que ha tomado.

Yo aseguro que por muchos que son los negocios, que vuecelencia los dé tal prisa, que parezca que los despacha, y no que los diligencia.

El hospedaje que vuecelencia ha escogido es el más á propósito para vuecelencia y para el güésped, si bien ahora está muy léjos del Buen Retiro. Aunque creo que el juéves son las fiestas, y al otro dia dicen se vienen á palacio, porque el calor se lo aconseja así á sus majestades, yo querria salir á besar á vuecelencia la mano el juéves lo más pontificalmente que ser pueda: harto alborozado quedo; permita Dios que sepa vestir bien el alborozo.

De Toledo tuve carta el miércoles, en que solo me dicen que el comisario no está allí y le aguardan, que me avisarán; podrá ser mañana tenga aviso de todo.

Esta noche daré la carta al señor don Pedro, aunque temo estará en el Retiro, que hay esta noche gran fiesta. Ya con saber que vuecelencia viene, me parece que oigo á vuecelencia, y me guardo para el juéves.

Guarde Dios á vuecelencia, como deseo y he menester. Madrid, 1.º de julio de 1634.—*Don Francisco de Quevedo Villegas.*

1635.

CARTA LXXXI. *

Al mismo.

Excelentísimo Señor: El portador es don Diego Caballero de Illescas, sargento mayor de vuecelencia; por su persona y sus servicios y calidad vuecelencia le conoce (*c*); lo que yo certifico á vuecelencia es, que aquí ha sido sargento mayor y teniente de coronel, y que ha trabajado en el servicio de vuecelencia con grandes demostraciones, de que resulta el lucimiento deste regimiento de vuecelencia. Y espero que en las ocasiones que se ofrezcan, con sus alientos le desempeñará del nombre de vuecelencia, que le ha ilustrado. Tales personas son recomendacion de sí propias, y nadie sabe tenerlas en el precio que vuecelencia, á quien guarde Dios, como deseo y he menester. Madrid, 27 de julio de 1635.—*Don Francisco de Quevedo Villegas.*

CARTA LXXXII. *

Al mismo.

Excelentísimo Señor: Yo no sé de vuecelencia si ha recibido ó no el pliego mio en respuesta de los despachos, ni otro en que envié á vuecelencia las pascuas; que yo cuando envio es lo que se viene.

No me olvidé este año de ser cocinero de vuecelencia; que hechas tengo las salchichas, que hubiera remitido si aquel que fué á Medina el año pasado estuviera aquí; pero ha ido á la Andalucía á una herencia de doce reales y un buey y tres cochinos de su suegra. Mas cuanto primero pudiere, las inviaré á Juan de Espinosa para que las remita á vuecelencia.

Yo quedo sumamente lastimado con la desdicha, en la vida irreparable, de don Juan de Herrera: es un caso nunca oido ni visto en el mundo, con ruina de tantos (*d*).

Dios lo remedie y guarde á vuecelencia, como yo deseo y he menester. La Torre, postrero de diciembre de 1635.—*Don Francisco de Quevedo Villegas.*

argumentos contra la monarquía.—Cuál sea más conveniente reino, el electivo ó el hereditario.—Si es lícito excluir las hembras de la sucesion de los reinos.—Si es lícito matar al tirano.—Si es conveniente que se vendan los oficios de los magistrados.»

He visto una copia contemporánea, y otra más moderna, donde se atribuyen al año de 1639.

Con tal suceso y discursos, que escandalizaron á toda la corte é irritaron al gobierno de Felipe IV, confundió don Francisco Manuel de Melo la causa de la prision de QUEVEDO, en su apólogo dialogal intitulado *El hospital de las letras.*

(*a*) Pedro Mallard, librero de Madrid, compró á nuestro QUEVEDO, en 10 de febrero de este año, la version castellana que hizo de la *Introduccion á la vida devota* de san Francisco de Sales.

(*b*) Por copia del original.

(*c*) A fines de julio de 1643, siendo caballero del órden de Santiago y gobernador general de la plaza y armas de Rosas, por el rey católico, tuvo un feliz suceso contra las enemigas de catalanes y franceses.

(*d*) *Don Juan de Herrera.*—«Juéves en la noche (20 de diciembre), representando Prado á sus majestades en el salon grande de palacio, se ofreció cierto enfado entre el marqués del Águila, hijo del marqués de Montemayor y yerno del conde de Cantillana, con *don Juan de Herrera*, caballero del hábito de Santiago y caballerizo mayor del señor conde-duque de Sanlucar. Fué el caso que, hallándose don Juan á las espaldas del Marqués, pareciéndole que el don Juan le apretaba demasiado, le dijo por dos veces que se tuviese; á la tercera, pareciéndole que le apretó mucho y puso la mano sobre las espaldas, le dijo con enfado que se tuviese, que no eran todos unos. A que respondió don Juan que todos eran unos. A lo que (dicen) replicó el Marqués que si estaba borracho; y el don Juan de Herrera le respondió (segun se dice): «El borracho es él, y miente.» Y aunque por entonces

CARTA LXXXIII.

A persona desconocida. (*a*)

El *Epicteto* fué la obra que mejor se vendió en sus dias, la que pasó en más abundancia las altas barreras del Pirineo, y la que primero se meció de las suyas en las aguas del Mediterráneo y Océano.

disimuló el Marqués, por la presencia real, hay pareceres consultó el caso con el de Cantillana, su suegro, que estaba muy cerca dél. De que resultó que sobre caso pensado le dió una bofetada el Marqués al don Juan de Herrera, y echaron mano á las espadas, con otros circunstantes. Los delincuentes tuvieron modo como escaparse. Hanse llamado por editos, y ofrece su majestad 4,000 ducados á quien se los diere á las manos. El uno fué en casa del embajador de Alemania, y el otro en casa del de Ingalaterra. Prendieron luego al conde de Cantillana, y le llevaron al castillo de Montánches; al marqués de Govea, mayordomo semanero, al de Arévalo; al de Sástago, capitan de la guarda tudesca, preso en su casa con guardas. Son jueces deste caso (sin ejemplar) el licenciado Josef Gonzalez, don Francisco Antonio de Alarcon y el licenciado Antonio de Contreras, los tres del supremo Consejo de Castilla. Fueron condenados todos por los jueces.» —(*Relacion* impresa de varios sucesos contemporáneos.)

Al año siguiente se publicó, sin fecha ni lugar, en diez y siete hojas de á fólio, un *Discvrso legal del licenciado D. Christoual de Moscosso y Cordoua, del Cõsejo de su Majestad, y su Fiscal del Consejo Real de Castilla. Contra el Marqves del Agvila, Conde de Cantillana, Marques de Gouea, Conde de Sastago, Marques de Almaçan, y don Iuan de Herrera. Por el desacato y delito que cometieron en Palacio, en presencia, y oyendolo sus Majestades estandose representando la Comedia, Iueues en la noche veinte de Diciembre, del año passado de* 635.

Por él sabemos que se condenó en pena de muerte y diez mil ducados al marqués del Águila; á su suegro, el conde de Cantillana, en servir por su persona y á su costa con cuatro lanzas en el presidio de Oran durante diez años, y luego destierro perpétuo de la corte; al marqués de Govea en seis años de destierro; y al conde de Sástago, que en calidad de capitan de la guarda debiera impedir tamaño atentado, y se puso de parte de los tres referidos agresores, en seis años de servir á su costa en el presidio de Perpiñan, destierro perpétuo de la corte y dos mil ducados. Y á todos cuatro en las costas y perdimiento de los oficios y cargos que tenian del Monarca.

Impusiéronse á *don Juan de Herrera* diez años de presidio en la Mamora, destierro perpétuo y costas. Y al marqués de Almazan (que viéndole solo defendiéndose contra cuatro, sacó su espada y se puso de parte del mas débil) en que no entre por un año en el palacio real, quinientos ducados y costas.

Esta batalla delante de los reyes, «este enorme y escandaloso delito (decia el Fiscal), nuestros sucesores no lo creerán, y á los presentes parece sueño.»

A 4 de febrero de 1636 publicóse un *Manifiesto de lo sucedido a don Iuan de Herrera con el Marques del Agvila*, y despues varios otros papeles tan curiosos como ráros hoy. Pero en junio de 1641 (segun los *Avisos* de Pellicer) estaba libre en Madrid, y suplicaba al Papa le absolviese de las censuras en que habia incurrido, para cobrar ciertas pensiones eclesiásticas. Mientras, el marqués de Govea, despues de ayudar á la rebelion de Portugal, era nombrado mayordomo mayor del nuevo rey duque de Braganza.

Fué don Juan hijo del licenciado Pedro de Herrera é Illana, oidor de la chancillería de Valladolid, natural de Castrojeriz, y de doña Ángela de Oserin y Valcázar, su mujer, señora de la casa de Errotacochea, en el valle de Arratia. Sirvió en la armada, y en Flándes de capitan de corazas; y siendo caballerizo del Infante-Cardenal, hízole merced Felipe IV de hábito en la órden de Santiago, en Andújar á 17 de febrero de 1624. Gozando el favor del valido, como su caballerizo mayor, por enero de 1634 dedicóle Quevedo su *Epicteto* y *Focilides en consonantes castellanos*.

Es pues persona distinta de don Juan de Herrera y Leiva, que en 1644 concluyó un libro, no publicado, con este título: *Dotrina moral de las Epistols qve Lucio AEneo Seneca escrivió á su amigo Lvzilo, repartida en capitulos, tradvcidos de latin en varios metros.* Existe el códice en esta universidad central.

(*a*) El señor Castellanos dijo en el tomo VI, pág. 373, de su Quevedo, que poseia esta carta; pero instándole yo á que me la franquease, afirma la ha traspapelado.

1636.

CARTA LXXXIV. *

Al duque de Medinaceli. (*b*)

Excelentísimo Señor: Remito á vuecelencia en ese escaparate sesenta salchichas y dos liebres en cecina, invencion mia, pero bien sabrosa. Quiera Dios que á vuecelencia le parezcan las salchichas pocas y chicas; que aunque son lo uno y lo otro, las será aprobacion, y habrán cumplido con el gusto de vuecelencia y con el de mi mezquindad y laceria. Guarde Dios á vuecelencia, como yo deseo y he menester. La Torre, 1.° de febrero de 1636.—*Don Francisco de Quevedo Villegas.*

CARTA LXXXV. *

Al mismo.

Excelentísimo Señor: El tardar vuecelencia en ir á Madrid, y yendo, el no tardar en volverse, lo tendré siempre por buen acierto; que está el lugar de tal condicion, que á él hemos de ir por fuerza, y debemos salir por voluntad.

El negocio ridículo me ha entretenido la imaginacion toda esta noche, andando á caza de qué podrá ser. Derramóse por dos sendas á lo largo: una, si proponian á vuecelencia alguna jornada ú ocupacion; otra, si le trataban de casamiento para mi señora doña Antonia. De uno en otro anduve desvelado; sea lo que fuere, yo sé que vuecelencia es zahorí y que confía en Dios, y no en sí ni en los hombres.

Siempre he escrito á vuecelencia; creo tendrá ya la carta, que esta estafetilla es bahuna y desvarío, y suelen pasar por yerro los pliegos á Sevilla; mas nunca se pierden, y vuelven.

El factor del Puerto hace el negocio de vuecelencia; y vale más recibir la concordia con que se ruega que pleitear la justicia que se contradice, y el ahorrar de jueces y sentencias es siempre el parecer que se sigue con acierto, y más hoy con las cláusulas que han salido en estas nuevas pragmáticas en razon de alcabalas. Véalas vuecelencia, que doce dias há que se publicaron aquí, y son de advertir para la pretension del administrador, y lo que negó el factor en las conferencias delante de don Juan de Castilla.

Yo estoy trabajando en la *Tercera peste del mundo*, que es la *Soberbia*; y en ella relucen con oficio de joyas las palabras de nuestro san Pedro Crisólogo, que á vuecelencia le han de llenar y enriquecer los oidos y la atencion con oro bien razonado. Acabé la *Ingratitud*, que fué la *Segunda peste;* y en ella creo adelanté mucho la defensa de la opinion de la limpieza de nuestra Señora: yo me persuado que tuve su favor para escribirlo, y luz de su Hijo en hallar medios no tratados y colmados de su Majestad, al parecer irrefragables. Vuecelencia lo verá primero que lo comunique á nadie; que lo he de pasar por la censura de universidades. Fáltame la *Avaricia*, con que remataré todo el tratado moral, sin valerme en ellos de otra cosa-que

(*b*) Al dorso de la carta original se lee de mano del Duque esta nota: «Dice envia unas salchichas, y no vinieron.»

de las sagradas Escrituras y santos padres, y teología escolástica. Si algo hubiere bueno, de Dios es; si torpemente escrito, el yerro y la ignorancia son mi firma.

Dé Dios á vuecelencia larga vida con buena salud, como deseo y he menester. La Torre, 4 de febrero de 1636.—*Don Francisco de Quevedo Villegas.*

CARTA LXXXVI.*

Al mismo.

Excelentísimo Señor: Diez dias há que supe aquí de cierto la certeza de la muerte del excelentísimo señor duque de Lerma, tan lastimosa como por todas partes la considera y siente vuecelencia y toda España, para quien es pérdida sin consuelo (*a*).

Yo estoy con el corazon traspasado por haberme escrito en las cartas desta estafeta, que el fiscal pone demanda á Denia, y los pleitos en que todo se divide; que parece, no ruina de aquella gran casa, sino aniquilacion.

Tambien me escribieron lo que vuecelencia siempre hace y calla: que vuecelencia le habia hecho decir ocho mil misas, accion de vuecelencia y de su celo y piedad por un primo tan esclarecido, tan grande y tan valeroso, y tan suma y últimamente desdichado.

Yo, como criado de vuecelencia y sumamente apasionado del difunto; y porque debo la vida á su abuela, tia de vuecelencia, y su padre me dió el hábito en su convento; y porque en todas partes sepan su grandeza y virtudes,—el juéves (*b*) le hago unas honras, y traigo un buen predicador dominico, á quien he dado los puntos de su alabanza para el sermon, en que no he olvidado nada de buen afecto, deseando arribar á la verdad de todo lo glorioso de su memoria.

Y ya, Señor, que la desdicha plenariamente ha sucedido, seria algun consuelo que heredase las dos casas el señor duque del Infantado, que es Sandoval de varon, y nieto de su casa de vuecelencia. Quiera Dios encaminar algun ánimo á tan esclarecida sangre, siquiera en la propia ruina; que verdaderamente tengo acobardada la esperanza, y temo que aun no habrá descansado el enojo de la desventura y calamidad (*c*).

No considero á vuecelencia en estado de tal desahogo, que quien le hablare deste acontecimiento no le aflija más que le sirva.

Dé Dios á vuecelencia larga vida y bienaventurada, como yo deseo y he menester. La Torre, 25 de febrero de 1636.—*Don Francisco de Quevedo Villegas.*

CARTA LXXXVII.*

Al mismo.

Excelentísimo Señor: Las salchichas y dos liebres en cecina fueron. O yo no me dí á entender, que será lo cierto, ó Juan de Espinosa no reparó en mi carta. Yo remití á las Carmelitas descalzas una sera con cien granadas agridulces, y á Juan de Espinosa un seron (en que iban un pernil de tocino y dos lomos, para un clérigo), y una sera con las salchichas. Yo le escribí diese el pernil y los lomos al clérigo, y remitiese á vuecelencia la serilla; ya le he avisado desto, y escrito al clérigo, y aguardo respuesta el mártes.

En pliego de don Francisco de Unzueta, primo del maestro del Príncipe, recibí hoy una copia de carta, que escribió don Francisco de Pedroso, de toda la enfermedad y muerte y acciones santas con que espiró el duque de Lerma, que ya goza de Dios. Gran compasion tuviera del mal logro de sus dias, si no hubiera leido con cuán fervorosa devocion y cuán cristiano desengaño habia acabado de morir; pues de verdad, en su abuelo y su padre caminó con el dolor grandes jornadas de su muerte, porque de sus acontecimientos heredó tantas enfermedades incurables como estados. Estos, Señor, no solo los ha desatado de aquella grandeza el tiempo, sino derramádolos, y no grande tiempo, sino corto. Bien podemos recibir bienes de la prodigalidad de la fortuna, empero no defenderlos de su condicion; si no prevenimos el ánimo á estar más contentos con lo que Dios nos quita que con lo que el mundo nos presta, llevarémos tarde y burlado nuestro gozo. Dióle Dios al Duque gentileza muy apacible en toda su persona, grande valentía en el corazon, luz

(*a*) Don Francisco Gomez de Sandoval, conde de Ampudia, *duque* de Cea y *II de Lerma*, conde de Santa Gadea y adelantado mayor de Castilla, fué hijo del primer duque de Uceda y de doña Mariana de Padilla. Era pues nieto del gran valido de Felipe III y de doña Catalina de la Cerda, la cual tuvo por padre al IV duque de Medinaceli.

Heredó al Duque-Cardenal, su abuelo, á 17 de mayo de 1625, habiendo muerto Uceda preso en Alcalá de Henares el último dia del propio mes de mayo del año anterior.

En el de 1629, y cuando su edad florecia más lozana, decidió pasar á las guerras de Italia con el marqués Ambrosio Espínola, y ganar renombre de valentísimo soldado y cristiano caballero. Tomó aquel año á Niza de la Palla, Ayquas y Ponzon, en el Monferrato; socorrió á Piñarol, y ganó tres plazas más no despreciables. Murió Espínola en el sitio del Casal á 17 de setiembre de 1630; sucedióle el marqués de Santa Cruz, con largas experiencias en las armadas, á estrenarse sin alguna en los ejércitos y á deslucir con pérdidas y descuidos los triunfos españoles, hasta que le reemplazó el duque de Féria. El cual envió á Flándes diez mil hombres á cargo del de Lerma, que ya era maestro del campo general, con la mira de no tener al lado suyo persona que pudiera hacerle sombra por sus servicios y grandeza.

Don Francisco, sin puesto y desautorizado en Flándes, pidió y obtuvo licencia para volver á España y consolar á su mujer y sus dos hijas; pero muy pronto, en 1631, mal avenido con el sosiego de los palacios, tomó la posta para Brusélas, y fué, con don Gonzalo de Córdoba, y el marqués de Aitona, don Cárlos Coloma, uno de los cuatro maestros de campo general que gobernaban á semanas: alternativo desacordado mando, que malogró las mejores empresas, y fué causa de la pérdida de Mastricht.

Apoderóse el Duque de la provincia de Limburgo en 1635, y reedificó el fuerte de Genep, sobre el Neers; y así pudo ganar en 28 de julio la inexpugnable plaza del Schancke. Tantas fatigas rindieron su salud: enfermo y acostado en una litera le llevaban á los escuadrones y puestos; con lo cual cada vez mas agravado, espiró á 12 de noviembre de 1635 en Arnhéim, sobre la orilla derecha del Rin, á tres leguas de Nimega.

Estuvo casado con doña Feliche Enriquez Colona, hija de don Luis Enriquez de Cabrera, VIII almirante de Castilla, y de doña Vitoria Colona, su mujer. Y de este matrimonio procreó tres hijas: doña María Ana, que casó con el duque de Segorbe y fué III duquesa de Lerma; doña Antonia; y doña Feliche, duquesa de Uceda.

Como todos los españoles de aquel siglo, rendia culto á las musas; y entre los infinitos elogios con que celebraron los ingenios castellanos el libro de doña Ana de Castro Egas, impreso en 1629 é intitulado *Eternidad del rey don Filipe III*, se lee del Duque un muy endeble soneto.

(*b*) 28 de febrero.

(*c*) Véase la carta CXXIII.

viva en el entendimiento, y piedad en el alma; todo lo empleó en el servicio de Dios nuestro Señor y de su rey, y con el postrero conocimiento lo puso en cobro. Sea Dios bendito, que nos da en tan lloroso ejemplo tan útil enseñanza.

Yo, que le amaba, hoy le reverencio. Viendo tan sola su huerta del concurso de las personas reales, que poco há tanto la frecuentaron; y desierta del mismo Duque, por haberse ido á servir á la guerra, — há dias que hice este soneto (*a*); escribíle con más celo que ingenio, como quien le amaba y temia.

La dicha del obispo de Osma es y será servir á vuecelencia y estar en parte donde mis sobrinos merezcan la honra de pajes de mi señora. Yo querria llegar á Madrid á acompañarle cuando venga; que á mi hermana he encargado me lo avise luego (*b*).

Ya vuecelencia sabrá los generalatos del de Maqueda y del Almirante; acuérdese vuecelencia cuánto há que le escribí yo que reconociendo dificultad en el ser sumilier, pedia puesto para servir. Bien se está vuecelencia en Medina, sin otra ocupacion que la de sus estados.

Guarde Dios á vuecelencia, como yo deseo y he menester. La Torre, 4 de marzo de 1636. — *Don Francisco de Quevedo Villegas.*

CARTA LXXXVIII. *

Al mismo. (*c*)

Excelentísimo Señor: Ha salido de este lugar en seis dias tanta gente con el marqués de Fuentes, con Oñate, con Mirabel, con el Almirante, y con su tio de vuecelencia (aunque anoche estaba aquí y hoy no sé si se ha ido), que me he detenido por falta de mulas; ya las tengo tomadas para el mártes.

Aquí llegó ocho dias há el marqués de Villanueva del Rio, y estando yo en mi posada antenoche, se entró por la puerta solo y sin criado alguno; es un muy notable señor. Díjome ayer, que fuí á verle, que el Almirante hacia como que iba contento, siendo así que no lleva en su patente nada de lo que se ha dicho; y de otra persona que yo diré á vuecelencia supe estaba dado á los diablos.

Unos dicen que el Eschencke se perdió, otros que no, y todos concuerdan en que no puede dejar de perderse. El lúnes dicen sale pragmática de las cortesías, rapando á navaja las señorías á todos los consejeros, y á los de guerra que no hubiesen sido maestros de campo generales, con grande rigor. Si sale el lúnes, la llevaré. Guarde Dios á vuecelencia, como deseo y he menester. Madrid, hoy sábado.

Aquí se dice público que han hecho que el señor duque de Alcalá renuncie el ser vicario de Italia, por apaciguar las quejas del de Monterey; y que se parte luego á Ratisbona. — *Don Francisco de Quevedo Villegas.*

Hanme prestado un libro muy antiguo latino, sobre la escritura de un francés, con las mayores y más particulares alabanzas de la casa de Fox que se han visto; yo las he puesto en cobro.

(*a*) Es el que comienza:

«Yo vi la grande y alta monarquía;»

y se cuenta el XIV de la musa Clio en las antiguas ediciones del *Parnaso* de QUEVEDO.

(*b*) El ilustrísimo señor don Martin Carrillo de Aldrete, natural de Toledo, hijo de Rodrigo de Aldrete y doña María de Aguilar, estudió artes en Avila, y ambos derechos en Salamanca. Nombrado inquisidor de Santiago en 1619, y de Valladolid dos años despues, en el de 1624 partió de España para Méjico, desempeñando el cargo de visitador de aquella audiencia, á la vez consejero de la suprema Inquisicion. A su vuelta, en 1628, fué electo obispo de Osma, de cuya mitra pasó á la de Granada, haciendo su entrada pública á 2 de febrero de 1642; pero vino á morir en 28 de junio de 1646. Echeverria y los historiadores granadinos cometen el yerro de fijar la muerte del Prelado en 1643, como tambien la del sucesor suyo en enero de 1644.

Su hermano, don Juan Aldrete y Sanpedro, del órden de Santiago y caballerizo de su majestad, estuvo casado con doña Margarita de QUEVEDO, hermana de nuestro DON FRANCISCO.

(*c*) En el dorso del original está señalada con exactitud la fecha de este modo: «Madrid, 31 de mayo de 1636.»

CARTA LXXXIX. *

Al mismo. (*d*)

Excelentísimo Señor: Despues de escrito el pliego me remitió don Sancho de la Cerda esta carta para vuecelencia. Anoche me dijo el estado que tiene su pretension, con bien asegurada desesperacion de todo socorro casero. Guarde Dios á vuecelencia, como deseo y he menester. Hoy sábado. — *Don Francisco de Quevedo Villegas.*

CARTA XC. *

Al mismo.

Anoche recibí la de vuecelencia; esta mañana fuimos don Francisco y yo á buscar á Juan de Espinosa, que por órden del tribunal de la general está ocupadísimo en colgar la iglesia de santo Domingo el Real, para la fiesta que la Inquisicion hace para dar gracias destas inmensas victorias (*e*). Juntámonos con él, ofreció con toda buena voluntad su plata, fuimos á la puerta de Guadalajara, y revolvimos todos los joyeros; no hallamos reloj de diamantes, uno de oro cosa muy baladí; el relicarillo se buscó, y no se halló cosa á propósito. Don Francisco me dijo que esta tarde le aguardase, que me enviaria las joyas; no las han hallado; yo esta tarde las he encomendado á Diego Benitez. El escaparate se halló excelente, y solo hay aquel en Madrid; no tiene la media vara de ancho, y es tan lindo, que, á mi ver, fuera ensuciarle cubrirle de ámbar. Vimos esta mañana bolsillos y cajuelas en Santo Domingo. No se dejará por diligencia, si bien el tiempo es cortísimo, por no haber sino un dia de trabajo, que es el mártes.

Don Pedro de Castro me ha venido á perseguir aquí, y me tiene ensordecido: él escribe á vuecelencia.

Su majestad escribió al obispo de Osma, que ya es-

(*d*) En la original hay esta nota de mano del duque de Medinaceli: «*Madrid*, 23 *de agosto de* 1636.—*Don Francisco de Quevedo sobre la pretension de don Sancho de la Cerda, de una compañía de caballos: respondida en* 27 *de dicho.*»

(*e*) Las de Dola, en Borgoña, contra las armas francesas, cuya plaza tuvo sitiada setenta y cinco dias el príncipe de Condé. Las fiestas de la corte de España comenzaron el domingo 21 de setiembre en Atocha: al otro inmediato fué la de la Inquisicion.

tá en Osma, con un correo á las veinte; y ahora me acaba de avisar un capellan suyo, que está en esta corte, que el correo vuelve esta noche, y que le han dicho le envian por virey á Navarra: bien extraña cosa me parece. El me habia pedido estos dias me viera con él en Osma; empero si tarda, yo no detendré la ida á la Torre, que determino, quiriendo Dios, hacerla de hoy en doce ó catorce dias. Guarde Dios á vuecelencia, como yo deseo y he menester.

Señor: Por carta de don Miguel sabrá vuecelencia cómo han promovido á su hermano á Catania. Certifico á vuecelencia que don Miguel está con el reconocimiento que debe á vuecelencia, y que ha servido á su hermano con infatigable diligencia y buena maña, y que en la eleccion ha habido cosas sumamente graciosísimas. Madrid, 27 de setiembre de 1636. — *Don Francisco de Quevedo Villegas.*

CARTA XCI.*

Al mismo.

Ya vuecelencia habrá recibido todo lo que mandó se remitiese; no tengo que añadir á lo que á vuecelencia escribí.

Yo aguardo por si viniendo aquí, como dicen, el señor Obispo, puedo ahorrarme el ir á Osma, que por una carta de 10 del pasado me lo pedia con encarecimiento; si tarda, me iré, porque me es forzoso. Y antes escribiré á vuecelencia lo que hubiere en su venida (que yo no la deseo), para que á la merced que me hace, acordándose de lo que há dias dije á vuecelencia, añada la autoridad de su grandeza.

Guarde Dios á vuecelencia, como deseo y he menester. Madrid, 30 de setiembre de 1636.—*Don Francisco de Quevedo Villegas.*

CARTA XCII.

A don Francisco de Quevedo.—Ao principio de sua amizade. (*a*)

Hallar en vuesamerced anticipada la afficion al conocimiento, me hace dudar en proseguir las diligencias para que me conozca. No quisiera yo dexar contingente su aplauso, esperándole más seguro regulándose por su cortesía que por mi mérito. En differentes bocas hallo la misma voz, que me informa de las honras que vuesamerced me hace, acreditando, como bonissimo pagador, muy de adelantado mi persona y mi juicio. Y aunque á principio me pareció contravenir á la modestia creyendo de ligero tal engaño en tal persona, agora creo que ya el detenerme fuera una templança reprehensible, como de aquellas que otros tiempos condenó Platon á Diógenes.

Voy, señor mio, á la presencia de vuesamerced con estas letras; no voy á rendirme, sino á ensoberbecerme, cuando yo me veo ser triunfo de su humanidad. Deveréla de más serville los materiales, de que vuesamerced pueda (más bien informado) formar de mí un verdadero conceto, dilatando á esse fin la pluma algunos renglones allá de lo que pide una carta familiar y primera.

Yo, Señor, sobre ser moço y vivirlo entre los divertimientos de las cortes, donde nací y me he criado, llegué con tan corto caudal á las sciencias, que ni tengo las letras por profession, ni aun por mio el tiempo que poder gastar en su conocimiento. Descubrílas antes algun affecto; debo poco; porque desde los primeros años, con mi padre me faltó quien me dispusiesse á los empleos dignos de los hombres de bien. La livertade, mejor que otro respeto, me truxo más presto á la vida de las armas (si tal inquietud se puede llamar vida): de dizisiete fuy soldado; seguíla hasta aora. Ni el premio tarda, ni mis esperanças le han hallado menos. Aquel estruendo mal dexa domarse del reposo que apetecen los libros. Todavia yo hice mis robos, mas no á la obligacion, descançando con ellos las horas del descanço. La falta podrá ser de sugetos grandes, ó lo que es más cierto, la cortesía, que jamás faltó; los grandes sugetos fueron ocasion de que yo alcançasse entre algunos algun lugar del número de estos que llaman entendidos. Logréle harto mejor de lo que era justo. No se lo desagradeceré hasta que se lo desmerezca.

A los versos dí aquellos tiempos el mejor cuidado, en cuyo empleo no tuvieron poca parte los cuidados de aquella edad. No sé si por ocasion ó lisonja prové las Musas affables, no las austeras, cuyo favor me hacian creer los amigos; tanto no, que aun contra los preceptos de Oracio, yo confiasse de mí más que medianamente.

La variedad de mis sucessos, sobre quienes jamás pude afirmar el ánimo, me sacó algunas veces no solo de mi patria y estudios, pero de mí mesmo. Dexemos la hypocresia de la desgracia, que muchos vanamente se adjudican por convenir con los hombres grandes, siempre della quexosos, y no sin razon alguna vez. ¿Quién duda que la infelicidad no save más filosofías; que la prosperidad no ha visto la cara á las desdichas? Ellas negociaron más altos pensamientos, y con viva luz del conocimiento de las cosas propias y agenas (segun la division de los estóicos), puse en olvido la mayor parte de lo que estimaba por bueno. Encaminé al discurso á otros assuntos más loables, ó por lo menos forcejé porque se encaminasse á ellos. No parezca lisonja. Mas ni porque lo parezca, dexaré de confessar mucha deuda en esta mudança á sus grandes escritos de vuesamerced, donde no solo nos alumbra con lo que nos enseña á obrar, mas nos hechiza con la gallardía del instrumento.

Instituido de nuevo en este propósito, las horas que no lleva tras sí la tyranía del trato civil (en las aciones

(*a*) Don Francisco Manuel de Melo, ulisiponense, de noble estirpe, caballero del órden de Cristo, dejando las artes liberales, que estudiaba en Coimbra, pasó á las guerras de Flándes, y allí obtuvo el puesto de maese de campo. Llamóle á su patria el infausto grito de libertad que dieron los portugueses en 1640; arrojáronle por muchos años en una cárcel las revueltas y divisiones que trajo consigo aquella revolucion; y tuvo que padecer, por último, en el Brasil largo destierro. Pudo, en 1654, pasar á Roma con el objeto de evacuar ciertos negocios que le confió Catalina, prometida esposa de Cárlos II, rey de Inglaterra; allí publicó y sacó de nuevo á luz muchas de sus obras, entre ellas la *Primeira parte das cartas familiares* (en la imprenta de Felipe María Mancini, año 1664). Nació en 23 de noviembre de 1611, y tambien en Lisboa falleció á 13 de octubre de 1666.

La epístola ahora coleccionada por mí entre las de QUEVEDO, es la L de la centuria segunda, sujetándome á la edicion ulisiponense de don Antonio Luis de Acevedo, año de 1752, imprenta de los herederos de Antonio Pedrozo Galram.

de una pretension tan lícita, que es forçosa), doy algunas á la consideracion moral, algunas á la lecion varia; no pocas á la pluma, que entre las differentes y grandes materias á que la he atrevido, ossó bolar á este discurso, que offrezcó á vuesamerced. Menor motivo para escrivirle me dió la necessidad que la obligacion; bien que, la una de la otra animada, se fortificaron entrambas, de suerte que yo no pude escusarme de obedecellas. Y pues es cierto que para los hombres grandes no ay materia agena, téngole á esta por más propia de vuesamerced, pues lo que ha visto, leido, escrito y manejado de negocios y empresas superiores, le han importado tales noticias, que de ningunas manos saldrá mi libro más atinadamente castigado.

Con esta certidumbre suplico á vuesamerced passe de rato en rato los ojos por este borrador, como juez, y no como amigo (aunque si como amigo vuesamerced los passa, no hay más que suplicalle). Yo embio á vuesamerced este primer trabajo, porque se sirva de embiármele de suerte, que no tema despues de su enmienda la censura de otro; certificando á vuesamerced que no le tengo por la línea de Apeles, ni por el dedo de Fidias: porque ni presumo tanto de los aciertos deste libro, que deje de entender tiene mucho que mejorar; ni de mí confio tan poco, que no entienda podré con más seguridad emplearme en otros escritos.

Segunda vez suplico á vuesamerced se sirva de verlo é avisarme de su sentimiento, en forma que su parecer de vuesamerced sea, ó vara que me castigue, ó escudo que me defienda; porque sobre el voto de tan docto varon se affirmen mis desengaños ó mis esperanças. Dios guarde á vuesamerced, como deseo. Madrid, 4 de otubre de 1636.—*Don Francisco Manuel.*

CARTA XCIII. *

Al duque de Medinaceli.

Por la que escribí á vuecelencia en llegando á este lugar, verá vuecelencia el gran contento con que me hallo del nuevo cabezon, en que vuecelencia ha obrado con grande acierto y maña en todo; y el de la ausencia de Castilla fué lance de todo primor. Vuecelencia sabe con eminencia el arte de gobernar y gobernarse, que es lo que despues de la salvacion importa; y importa para disponella.

Presto, me escribe don Alonso, remitirá á vuecelencia la tercera jornada; y creo todo lo enriquecerá vuecelencia y lo mejorará, pues no siendo nada difícil sino el lugar de Job, vuecelencia lo tenia entendido como yo lo llevaba respondido. Verá vuecelencia en esas dos jornadas segunda y tercera, cosas notables de la desvergonzada ignorancia de aquel hombre, y sin réplica ni respuesta alguna. Ni puede llegar la abominacion al lugar donde hace decir á Aristóteles que Cristo fué su discípulo; mas apliquéle un lugar del Evangelio á la letra (*a*).

(*a*) El sevillano *don Juan de Jáuregui*, vasco de orígen, caballero del hábito de Calatrava, caballerizo de la reina Isabel de Borbon, y hermano del señor de Gandul y Marchenilla, fué poeta lírico excelente y extremado pintor, mas poco favorecido de las musas del teatro. Por esta su habilidad en los pinceles, se le ocurrió exclamar á cierto mosquetero la noche que le silbaban estrepitosamente una comedia suya: «Si quiere aplausos, que los pinte.»

Gran humanista, no pudo tolerar la estravagancia de *Las Soledades* de don Luis de Góngora, y escribió un *Antídoto* contra ellas, que fué contestado por el doctor don Francisco de Amaya. Dió á la estampa en 1624 su excelente *Discurso poético*, pulverizando los desatinos de los cultos; y al año inmediato una *Apología por la verdad*, en defensa del sermon predicado por el padre maestro Hortensio Paravicino en las honras de Felipe III. Sus *Rimas*, su traduccion del *Aminta*, su *Lucano español* y su poema del *Orfeo* le han valido un honroso lugar en nuestro Parnaso.

Mortificó no en una sola sátira á Quevedo, y contra él hubo de escribir con implacable saña la *Comedia del Retraido*, ridiculizando el precioso libro de nuestro filósofo *La cuna y la sepultura*. De esto trata el párrafo sobre que llamo la atencion de mis lectores.

Jáuregui murió en Madrid en la segunda semana de enero de 1641. Clemencin adelanta con error un año su muerte.

(*b*) Queda publicada en el tomo I, pág. 270.

(*c*) Imprimió esta y las cuatro siguientes el señor Castellanos y Losada en el tomo VI de su *Quevedo*, páginas 258, 259, 311; íntegras las dos en que yo dejo pequeñas lagunas.

Este verano, en Madrid, inquirí con todo cuidado las faciones y procedimientos del duque de Lerma, que está en el cielo, desde que salió de España hasta que murió. He escrito aquí su vida; creo se holgará vuecelencia de ella, y toda la posteridad. Hela escrito con ternura y conocimiento de sus partes (*b*).

Aquí hace tiempo ciego, que es menester luces á mediodía. Ni han sembrado, ni pueden, ni hay pan; los más le comen de cebada y centeno; cada dia traemos pobres muertos de los caminos, de hambre y desnudez. La miseria es universal y ultimada.

Beso á vuecelencia la mano por el favor y merced que ha hecho al conde Motezuma; que Juan de Espinosa me escribió este ordinario (remitiéndome las cartas de vuecelencia) cómo habia hecho ya la diligencia, y que haria los recuerdos necesarios. Siempre he juzgado la persona del Conde por merecedora del amparo de vuecelencia, y todo lo que le estimo he mostrado en encaminársele. Guarde Dios á vuecelencia, como deseo y he menester, en vida de mi señora, y de mi señora doña Antonia, que Dios guarde y bendiga. La Torre, 24 de noviembre de 1636.—*Don Francisco de Quevedo Villegas.*

1638.

CARTA XCIV.

Escribiendo don Diego de Pardo y Valcárcel á su amigo don Andrés de Figueroa, le dice: (*c*)

«Que habia oido el panegírico de Montalban del padre Niseno, el cual no era más que un discurso muy ingenioso contra Quevedo; y que todos los que con él estaban lo creyeron así, no faltando quien asegurase que se lo habia oido decir al mismo fray Diego.»

1639.

CARTA XCV.

A don Juan Adan de la Parra.

Decis que teneis el hilo de la historia del autor del precioso libro del *Tribunal*, que me ajustó la golilla por lo del abubilla Montalban, y que ya me lo diréis de modo que os pueda creer. Yo os excuso del trabajo,

pues há tiempo que descubrí el gato en la gazapera con el hueso entre los dientes, y á buena cuenta que llevó su merecido; y si no, reparalde el chirlo de la oreja izquierda al reverendísimo Niseno, y preguntalde qué vieja le besó en ella, que le dejó tan bien parado. De cierto, Parra amigo, que fray Diego os ha de contar un cuento ó historia edificante, sin ser la de su padre san Basilio ni el panegírico de Montalban. Por aquí veréis que aunque callo, obro, y que á la *Justa venganza* supe contestar con justicia, y á estilo de claustro (*a*).

CARTA XCVI.

A Flanquin, belga, alquilador de coches, que tenia su establecimiento en la calle de Francos.

He visto á su enviado, buen Flanquin, y le agradezco su cuidado por mi salud. En cuanto al coche que doña Margarita le gastó á mi nombre, nada me atañe; y confíese menos de gente de pluma suelta. Cóbresele, si puede, y si no, embárquese en el suyo que tiene...

CARTA XCVII.

De una dama ofendida.

Señor don Francisco: Si por lo agudo quisiere vuesamerced salirse de sus empeños, sepa el muy rufian que para quien tal quedó, nada detendrá su lengua, si cual debe no se da á razon.—*Margarita.*

CARTA XCVIII.

A la misma, en contestacion.

Fuera menos... y ganara más, señora mia. Desate, si puede, más de lo que está su lengua; que si espera mi licencia, la tiene en cuanto más desee. — *Yo.*

CARTA XCIX. *

A don Juan Adan de la Parra. (*b*)

Parra amigo: Pues que solo vuesamerced sabe mi pecado, cuide de que no salga del paraíso por él: cúbrame mi vergüenza, colocándose entre ella y el mundo; que á fe que no siendo él como Dios, por más que blasone de Argos, no verá más que lo que quiera enseñársele, y me dejará en mi buena opinion, inorando mis flaquezas. Dígole esto, no porque no tenga fiducia en su amistad, más porque las mujeres ofendidas tienen gancho al sacar para descubrir envoltorios, y vista de lince para escudriñar las conciencias de sus enamorados, y saber cuanto las conviene; y siendo su tórtola del nido de aquellas de que Dios me libre, pudiera sonsacarle, para que aquella sacase y yo tuviera que meterme, que es cosa que no me gusta. Cúidese de las confianzas de sábana, que son peligrosas siempre, porque pocas veces dejan de salir á plaza con zurrapas, y ya ve que esta es cosa no muy limpia para quien de tan pulcro blasona.

A Margarita, si pregunta por mí, que me rece, pues que me doy por muerto; y si entona el *De profundis*, termine vuesamerced con el *Ne me recorderis*: que así descansaré en paz, libre de tal sabandija. Toledo, 16. —*Quevedo*

CARTA C.

Al mismo, escrita desde las prisiones de San Márcos de Leon, á mediados de diciembre. (*c*)

Amigo mio: *Veni, vidi, vici*, dijo César con la arrogancia propia de un romano; y yo puedo decir: Me trajeron, hablé y vencí, cuando escoltado de los corchetes de la injusticia y de los soplones malandrines de cofia, llegué á tomar clausura sin vocacion á este convento del evangelista de los cuernos.

Llegué pues, y vi las narices del padre Prior, que pueden servir de paraguas á toda la comunidad muy reverenda (sin temor de que les toque una gota, aun cuando sobre ellas se enoje Neptuno), y que competirian con mi narigudo de Sotana. Venian debajo dellas todos los modregos mirando de soslayo, y como temerosos de ver una alimaña; y recibiéndolos yo con la cortesía del forzado ante la penca,—despues que mi ángel custodio le anunció la gracia que se me concedia, de venir á hacer penitencia por mis culpas pasadas, conocí mi conveniencia, y los exhorté á manera de predicador barbudo. ¡Oh, y qué de cosas les dije, encaminadas á mi bien! Fué de tal modo, que la caja del Guardian quedó vacía de sesos á puro devanarlos; y todos al despedirse me apretaron la mano como en señal de quedar edificados y vencidos: por lo que creo que he vencido, y que no lo deberé pasar mal el corto plazo que me tengan en penitencia.

La olla es buena; y si el compasivo Oviedo no me olvida, yo la aumentaré algun bocadillo: con que creo no lo pasaré tan bien como vuesamerced, pero sí mejor que el que se muere de hambre.

Visítame otro exorcista como el calabrés Andreini de

(*a*) Los libros que se citan en la presente carta son:

1.° *El tribvnal de la jvsta vengança, erigido contra los Escritos de D. Francisco de Queuedo, Maestro de Errores, Doctor en Desverguenças; Licenciado en Bufonerias, Bachiller en Suciedades, Cathedratico de Vizios, y Proto-Diablo entre los Hombres*, impreso en 1635, y cuyos autores fueron: el padre fray Diego Niseno, el doctor Juan Perez de Montalban, y el diestro don Luis Pacheco de Narvaez, maestro de armas de Felipe IV; amén de otros cuatro émulos de oscuro nombre y de ninguna fama.

2.° *El fenix de la Grecia, san Basilio magno.*

3.° *Elogio evangelico fvneral: en el fallecimiento del Doctor Iuan Perez de Montalban, Clerigo Presbitero, Doctor en Sacra Teologia, i Notario del Santo Tribunal de la Inquisicion.*—Por F. Diego Niseno, *vmilde Alumno de la Inclita i Esclarecida Familia del Gran Basilio, despues de Iesu Cristo i los Apostoles, Primer Padre, i Legislador de la Monastica vida.*—*A Alonso Perez de Montalban, Padre del Difunto i librero del Rei N. S. Felipe IV el Grande.*—*En Madrid. En la Imprenta del Reino*, M.DC.XXXIX. Publicóse en el otoño, y es todo él dardos asestados contra el autor de la *Perinola*, queriéndole presentar á la execracion publica como un envidioso, maldiciente y desalmado. Las trazas del padre Basilio, y su odio contra QUEVEDO, allanaron el camino que otros más diestros intrigantes supieron aprovechar para perseguirle y arrojarlo pocos meses despues en los calabozos de San Márcos de Leon.

(*b*) Debo copia al señor don Basilio Sebastian Castellanos, hecha por él, de un códice en que originales estaban las cuatro anteriores cartas, esta y las tres que siguen. Poseyóle don Antonio de Candamo, y hoy su sobrino don Luis María de Candamo y Kunh, residente en Lóndres. Pero de tal códice dí pormenores á la página xci de mi tomo I.

(*c*) Vulgarizada esta y las dos subsiguientes, por Castellanos, en el repetido libro, páginas 307, 310 y 311.

San Pedro el Real, tan grande de cabeza ni más ni menos, y tan vacío de sesos, que da compasion. Este y el Inquisidor General harian un buen par de boliches en el juego de las bombardas.

Estornudo hay aquí que volcaria una encina; y así, ando con cuidado, no sea que yo, que soy ya roble viejo y quebradizo, á puro coqueras (*a*) caiga de manera que no me pueda levantar. Por aquí hay muchos mosquitos, y temo no haya tambien tábanos que me atormenten; tendré cuidado, y andaré á soplon en boca, ó espanta lenguas, que es lo mismo, como vuesamerced sabe.

Si ve vuesamerced á don Juan, dígale mal de mí para que le quiera bien; que es mozo de garbo y puede servirle de fuelle para que dirija bien el viento y suene el teclado á satisfaccion de vuesamerced, y aun de mí (*b*). Y como quien curiosea sin intencion, vea de sacarle algo de mis pecados y de la penitencia que me deparan: ya sabe que como tan llegado á la Adónis del Alcalde y á la Condesa, no puede ignorar y puede saber lo que de mí se trate, y bueno será estar de sobreaviso (*c*).

A la pobre María, pan y esperanza, que es el alimento nutritivo; y que busque amo, por si se empeñan en hacerme fraile sin corona. Haga vuesamerced que la socorra Oviedo de tiempo en tiempo, y dígale algo que la consuele.

No será malo, antes muy bueno, que se interese vuesamerced con el Duque y con la Marquesa; que cuantos más tiren del carro, mejor marchará el negocio. Dígales que nada me roe en la conciencia, y que soy caballero; que, como esto ya es raro, puede que aguijonee su ánimo, si es que no lo ha cambiado la ropilla, como de costumbre en casos desta catadura.

Aprovecho la ocasion de la vuelta de un mozo que es de confianza, para darle á vuesamerced estas noticias; y si no cortan las alas á mi pluma, allá irán correos que le informen de mi buena suerte; esperando que no me olvide por verme enjaulado, que aun á los pajarillos hace bien el recuerdo de los amigos que tuvieron en libertad.

A Oviedo, que tenga precaucion y que no me olvide. De San Márcos de Leon, y mi celda del de los cuernos.

CARTA CI.

De don Juan Adan de la Parra.

Señor don Francisco: Gócese en hora buena con sus frailes, mas no olvide á Adan, que anda tan mal parado en su paraíso, que no le falta nada para que le echen dél.

Margarita pienso ha de hacer á vuesamerced más daño que el mismo Conde-Duque, al que presentó no sé qué memorial contra vuesamerced, que ha enfurecido al Rey, y dicen ha jurado ponerle un liston en la boca. Paréceme haria vuesamerced bien en escribir templado á la sirena, para que cante bien. No faltan á vuesamerced recursos en el magin para que la arpía se ablande y le devuelva en cariños los arañazos. Así lo cree María y yo tambien. De mi boardilla.—*Adan.*

(*a*) A puros cocos, gestos; quizá diria *á puro cocarme:*

(*b*) Véase entre las *Epistolas á imitacion de Séneca* la LXXV, muy importante, á la pág. 392 del presente volúmen.

(*c*) Habla de don Francisco de Robles Villafaña, *alcalde* de casa y corte, que luego fué del consejo real de Castilla; el mismo que acababa de prender á QUEVEDO en la noche del 7 de diciembre de 1639.

La *Condesa* es la de Olivares, mujer del favorito de Felipe IV, y puede decirse por ello que reina de España verdadera.

1640.

CARTA CII.

Del mismo.

Señor don Francisco: Chumacero no está tan de buenas como le dicen (*d*). Cuide la lengua ante los reverendos, que se le harán amigos para venderle; y haga del dolorido y del arrepentido, porque creo que solo así podrá hallar misericordia en estos corazones.

Ruégole me escriba por persona de las nuestras de confianza, porque me temo que no solo vuesamerced y yo vemos las cartas. Esta la lleva Martin, de paso para su pueblo; y dice que teme ver á vuesamerced, porque siempre le quieren sacar lo que vuesamerced le dice y encarga.

No sé nada de la M.....; y se dice que ya halló acomodo á su gusto. Dios lo haga, por bien de vuesamerced.

En su casa no hay novedad. Adios, y mandar.—*Adan.*

CARTA CIII

A un amigo.—Fragmento. (*e*)

Así que llegué á esta ciudad, para no acordarme de mis desdichas y vivir con algun sosiego, lo primero que hice fué comprar un ingenio de canónigo.

1641.

CARTA CIV.

A doña Inés de Zúñiga y Fonseca, condesa de Olivares, duquesa de Sanlúcar, camarera mayor. (*f*)

Señora Condesa: Si al que siempre fué su esclavo de buena voluntad y obtuvo la honra de su aprecio, que es la riqueza de los que bien la quieren, le es permitido acudir á besar sus piés despues de lo que ha pasado con el Conde-Duque, su marido y mi señor, —ruégola muy encarecidamente que aparte de su mal propósito aquel corazon de que es reina y señora, obligándole á ser más humano con el que nunca le ofendió, volviéndole á su gracia, que es lo que más deseo. Vuecelencia sabe, como buena y virtuosa, que sin torcer mi conciencia y sin ofensa de Dios, no puedo lanzar los dardos de mi pluma contra personas que, si son

(*d*) Don Juan Chumacero, Carrillo y Sotomayor, varon por muchos títulos respetable. A su informe debió QUEVEDO la libertad en 1643, cuando los méritos del célebre jurisconsulto se vieron galardonados con la presidencia del consejo de Castilla.

(*e*) Tarsia lo cita en la *Vida de Quevedo*, pág. 124.

(*f*) Publicóla el señor Castellanos y Losada, tomo VI, pág. 339.

enemigos de la grandeza del Conde-Duque, vuestro marido (como cree su excelencia), han sido mis patronos y protectores en las pasadas desventuras mias para con vuecelencia misma y los suyos; y no es justo, á fe mia, volver ingratitud por beneficios, porque éste es cambio de mala ley, y solo propio de ánimos ruines y de malvados, á cuya cofradía no quiera Dios que pertenezca nunca. Si tan necesario estima su excelencia el descrédito de sus émulos y enemigos, incline vuecelencia su encono, que no califico, á que busque otros que sepan morder como la víbora el seno que la abrigó y dió vida; que á mí me faltan fuerzas para tanto, y se me quedarian los dientes en la piel, como al lagarto, sin haber logrado la brecha. No me abandone vuecelencia en tal apuro; que sin su proteccion, despues de naufragar mi esperanza, no podrá servirla toda mi vida; que es cuanto desea quien todo lo aguarda de su virtud, como esclavo que pone en serlo fiel toda su voluntad.

CARTA CV.

Al conde-duque de Olivares. (*a*)

Excelentísimo Señor: Así dé Dios á su majestad muchos y bienaventurados años de vida, y á sus armas católicas los buenos sucesos que vuecelencia desea, que, acordándose vuecelencia de su grandeza y olvidando mi persona, lea este memorial.

MEMORIAL.

Señor: Un año y diez meses há que se ejecutó mi prision, á 7 de diciembre, víspera de la Concepcion de nuestra Señora, á las diez y media de la noche. Fuí traido en el rigor del invierno sin capa y sin una camisa, de sesenta y un años, á este convento real de San Márcos de Leon, donde he estado todo este tiempo en rigurosísima prision, enfermo con tres heridas, que con los frios y la vecindad de un rio que tengo á la cabecera, se me han cancerado, y por falta de cirujano, no sin piedad me las han visto cauterizar con mis manos; tan pobre, que de limosna me han abrigado, y entretenido la vida. El horror de mis trabajos ha espantado á todos.

No tengo sino una hermana, y esa monja en las Carmelitas descalzas, de quien no puedo pretender sino que me encomiende á Dios. Conozco (á persuasion de mis pecados) suma piedad en el rigor: yo propio soy voz de mi conciencia, y acuso mi vida. Si vuecelencia me hallara bueno, mia fuera la alabanza; hallarme malo y hacerme bueno, lo será de vuecelencia. Cuando yo sea indigno de piedad, vuecelencia es dignísimo de tenerla, propia virtud de tan gran señor y ministro. «Ninguna cosa (dice Séneca, consolando á Marcia) juzgo por tan digna de los que están en la cumbre, como perdonar muchas cosas, y no pedir perdon de alguna.» ¿Cuál delito pudiera yo cometer mayor que persuadirme habian de ser orilla á la magnanimidad de vuecelencia mis desdichas? Yo pido á vuecelencia tiempo para vengarme de mí mesmo. Ya el mundo ha oido contra mí á mis enemigos; lo que pretendo es que contra mí me oiga: más auténtica será, por más exenta de odio, mi acusacion.

Yo protesto en Dios nuestro Señor, que en todo lo que de mí se ha dicho no tengo otra culpa sino es haber vivido con tan poco ejemplo, que pudiesen achacar á mis locuras tantas abominaciones. No digo que es invidia la que me difama; aunque pudiera, pues hay invidiosos de más calamidades en el miserable, como de menos dichas en el fortunado: último ingenio de la malicia humana. Como yo debo perdonar á los que me aborrecen el que soliciten mi ruina, no debe la grandeza de vuecelencia ni su generoso natural perdonarles el solicitar que no perdone. Los que me ven no me juzgan preso, sino con sumo rigor justiciado; por esto no espero la muerte, antes la trato: prolijidad suya es lo que vivo; no me falta para muerto sino la sepultura, por ser el descanso de los difuntos.

Todo lo he perdido. La hacienda, que siempre fué poca, hoy es ninguna entre la grande costa de mi prision y de los que se han levantado con ella. Los amigos, mi adversidad los atemorizó. No me ha quedado sino la confianza en vuecelencia. Ninguna clemencia puede darme, ni quitarme muchos años algun rigor. No pido, Señor, este espacio (naturalmente corto) por vivir más, sino por vivir bien algo, aunque poco, para que yo sea no pequeña porcion de gloria al nombre de vuecelencia. La autoridad de vuecelencia ha de interceder con su majestad, y su propia grandeza consigo. No deseo que se acaben mis castigos, sino que se encomiende su prosecucion á mi arrepentimiento; pues no es más blando artífice de tormentos la vergüenza propia que el rigor ajeno. A mí todo me lo debe negar vuecelencia, á sí nada. Si vuecelencia no se acordare de nada que le olvide de sí, no me faltará su proteccion.

Si alguno en el puesto de valido, en las virtudes, eminencia, estilo y doctrina se acerca decorosamente á vuecelencia, es Plinio Segundo. Oigale vuecelencia por esto benignamente para mí, libro VIII de sus *Epístolas á Geminio*: «Empero yo juzgo por óptimo y enmendadísimo á aquel que de tal manera perdona á los demás, como si cada dia pecase; y de tal manera se abstiene de pecar, como si no perdonase á alguno. Por esto, en casa y fuera y en todo género de vida, observemos el ser implacables para nosotros, y exorables para los demás, aun para los que no saben perdonar sino á sí mismos.» Que vuecelencia es aquel varon óptimo y enmendadísimo, las hazañas de su clemencia lo deponen, y la valentía de su paciencia; á quien han sido carga tantos ingratos, y martirio tantos traidores como hoy ha conjurado contra esta monarquía Francia. Para llegar á los oídos de vuecelencia, este será el último grito con que me socorre la memoria. Permita vuecelencia esté yo más cuidadoso del reconocimiento á su beneficio que del rigor á mi peligro; pues siempre será más gloria á su esclarecida fama el acordarme de su misericordia que de mi calamidad. Respondiendo el emperador Trajano á una consulta de Plinio Junior, le dice (libro X de sus *Epístolas*): «Pudiste, mi Secundo

(*a*) Tarsia la estampó á la pág. 134 de la *Vida* de nuestro autor, falta del último párrafo.

Mayans le hizo lugar en su coleccion, copiándola de esta biografía.

Mi texto va concordado con los manuscritos H, 43; M, 276; T, 153; y V, 49, de la Biblioteca Nacional; con uno de los hijos del señor don Antonio Alonso y Lopez Novés; y con otro muy apreciable del señor don Cayetano Alberto de la Barrera.

muy amado, no dudar acerca de lo que determinaste consultarme, como sepas muy bien que mi intencion no es con el miedo y terror de los hombres adquirir la reverencia á mi nombre.» Estas palabras, que son de la pluma de Trajano, ¿quién dudará que son de la boca de su majestad, y de la intencion y nota de vuecelencia? Los tiempos, no los méritos, adelantaron este emperador y este valido á tan glorioso monarca en su majestad, á privado tan desinteresadamente celoso como vuecelencia..

Nuestro Señor guarde á vuecelencia, como he menester. De Leon y este real convento de San Márcos, de la órden del glorioso apóstol Santiago, á 7 de octubre de 1641.—Excelentísimo Señor.—Quien de vuecelencia espera nueva vida.—*Don Francisco de Quevedo.*

CARTA CVI. *

Al mismo. (*a*)

Mándame el Duque mi señor que le diga verdad en lo que me pregunta. Y contestando á vuecelencia con el respeto que le debe su humilde favorecido, comenzaré por decirle que jamás falté á ella; y que por decilla me veo tan mal parado de mi fortuna, que de rico soy pobre, sin que me quede riqueza mayor que la honra, que se conserva sin préstamos vergonzosos, y á nadie paga pechos. Mas aun cuando mi ingenio encontrase con qué disfrazar la verdad á lo que me pregunta,—si me dañara (que no lleva este camino), me obliga tanto vuecelencia con su confianza, que no sabria desmentirla á sus piés. Y así, he de decirle la verdad en todo, aun cuando sea en daño de vuecelencia y contra mia, seguro de que, como dice Plinio: *Licet fides, in praesentia, quibus resistit offendere videatur, deinde illis ipsis suscipitur, laudaturque.*

Comenzaré por declarar mio el papel de *Consejos á un señor duque distraido*, en que ve vuecelencia su retrato; y si asi es, me alegro haber sido tan fiel pintor. Pero tambien ruego vea en el consejo, más que maliciosa sátira, buena intencion de que despierte sobre sus intereses, teniendo presente aquel *Non dormiat qui custodit*, que con la vigilante grulla escogió el príncipe de Salerno por empresa.

El romance de que vuecelencia me pregunta si fuí autor no es mio; ni tampoco el que comienza

Entre los pliegues de un duque
Se ha encontrado una duquesa;

no lo es el *Apólogo de Olivares*,

Carcomida Mariposa;

ni la farsa *La tórtola Maricuela;* ni el romance

Felipe, si no eres toro.

Y para que sepa desmentir á bellacos, que á costa le mi piel y de mi honra quieren sacar de las brasas (*b*)

. . . . . .

no son mios los escritos que corren con mi nombre con los comienzos de

Arder y arder, demonios;
El de Osuna fué un truhan;
Si quieres que te lo cuente;
El Rey es un majadero;
Olivares y una puta;

ni el papel satírico *Sueño de Pepe el de Lo-cches;* ni

La toma de Valles Ronces;
La gitana soñando;
El juez superior;
Descontenta y querellosa;
Colodron el de Olivenza.

Nada desto es mio; y á fe que me alegro, porque, si bien escritor zambullo, no tan de vareta; y ruego que me hagan más justicia.

Aquello del *Güevo* sí fué mio, y lo siento por lo malo. Y lo propio sucede con lo de las *Torres de Joray*, y aquel malaventurado *Pater noster*. Mas vuecelencia es cauto, y no dirá al juez lo que yo digo al amigo (*c*).

Por lo que de mi pobre persona se diga, no me juzgue vuecelencia; que si así lo hiciere, no le faltarán aduladores contra mi honra. No olvide aquel dicho de Polibio, de que «cortes y palacios son asiento propio de la lisonja». Y desprecie á los que quieran darle contentamiento con mi tormento: porque, como siente Platon, *Noli homines blando nimium sermone probare*. Vea que es verdad lo que dijo el Panormitano, que «los lisonjeros son peste de los príncipes».

No olvide vuecelencia, para sacarme de pesar, ni lo mucho que le debo, ni lo que me distinguió en dias más funestos para mí: porque lo primero le recordará que su generosidad fué hijadalgo; y lo segundo, que no le parecí tan mal un tiempo. Y pensar hoy de otro modo seria tanto como declarar que no conoció el valor de la cosa por las muestras; y esto lleva aparejada ignorancia, que no debe echarse encima.

Olvide vuecelencia todo, y acuérdese que *temperata justitia facit perfectos*. Viva vuecelencia para perdonar y dar buenos consejos de perdon.

1642.

CARTA CVII.

Al mismo. Borrador original. (*d*)

Excelentísimo Señor: Si no es la esperanza en vuestra excelencia, todo me falta: la salud, el sustento, la

(*a*) Existe original en el códice de Candamo, citado en la nota á la carta XCIX; y copia de ella he debido á mi amigo el señor Castellanos y Losada.

(*b*) Aquí no se puede saber lo que dice el original por estar rota la hoja.

(*c*) Lo del *Güevo* hace referencia á *La Rebelion de Barcelona ni es por el güevo ni es por el fuero*. Véase en el primer volúmen, página 281.

El romance que principia:

Son las torres de Joray
Calaveras de unos muros;

y el *Pater noster glosado*, irán con las *Poesías*.

(*d*) Escrita por febrero de este año.

En el de 1843 vió la pública luz haciendo parte de la biografía de QUEVEDO que para el tomo V de la edicion de don Vicente Castelló escribia don Benito Maestre.

Yo me valgo del borrador original, fineza que debo á mi amigo el consejero real don Serafin Estébanez Calderon; y tan precioso documento pertenecia en el siglo anterior á don Benito Martinez

reputacion. Ciego del ojo izquierdo, tullido y cancerado, ya no es vida la mia, sino prolijidad de la muerte. Y de todo (segun me avisó un religioso, que lo supo por carta del arzobispo de Granada mi hermano) ha sido causa un hombre exquisitamente malo, á quien defiende de padecer mi defensa justa el silencio de su nombre (*a*). Quien disimulándose con el de amigo mio, dijo de mí falsamente lo que no es creible; ¿sin duda temió que yo con verdad dijese de él algo que no pudiese dejar de ser creido? Despues que lo supe, no con poco razonable sospecha que me acreditan ahora las acciones de alguno, me persuado fué cautela de consciencia delincuente. No ha de permitir la magnanimidad de vuestra excelencia que embarace su clemencia una intencion detestablemente ruin. Por mi honra (aun cuando traigo arrastrando el cuerpo), de mi persona á la del calumniador pusiera mi causa en el suceso; que de hombre semejante solo ha de temerse lo que sabe hacer, no lo que puede. No pido á vuestra excelencia libertad, sino mudanza de tierra y prision.

No es del tiempo de vuestra excelencia que la hambre y desnudez justicien. Más gozara de los alimentos de la caridad en el calabozo de una cárcel pública que aquí. Dos años y dos meses há que todos me ven padecer, solo, lo que aun no pueden mirar. Señor, así, vea vuestra excelencia del señor don Enrique Felipe de Guzman hijos y nietos, en quienes sea bendita de Dios la esclarecida memoria de vuestra excelencia y de su gran padre (*b*), que vuestra excelencia se apiade de mí, ó para que viva á sus piés, ó para que acabe de morir. Pido mudanza de lugar: esta dice el Evangelio que Cristo se la concedió á gran número de demonios que se la pidieron. Cuando mis costumbres los imiten á ellos, espero que la religion y misericordia de vuestra excelencia le imitará á él conmigo. —Excelentísimo Señor.—Por don Francisco de Quevedo, *El canónigo Barquero*.

Este se ha de trasladar de buena letra en un pliego doblado por en medio, que la mitad sea márgen. (*Tachado despues de otra mano y tinta.*)

Gayoso, archivero del ministerio de Estado. Tambien he ténido á la vista dos copias que posee el señor Duran, y la de la Biblioteca Nacional, códice M, 276.

El autógrafo es de muy buena mano, salvo en la nota del pié, donde ya no puso esmero DON FRANCISCO.

Estas líneas, que no lograron mover el duro pecho del favorito, parece fueron las últimas razones que le dirigió QUEVEDO.

Recuérdese cuán maravillosamente ajusta el espíritu de la presente con el de la *Epístola III á imitacion de las de Séneca*, publicada entre los opúsculos filosóficos, á la pág. 390 de este tomo.

(*a*) Del arzobispo de Granada don Martin Carrillo de Aldrete, concuñado de nuestro DON FRANCISCO DE QUEVEDO, se ha dicho bastante en la nota (*b*) á la carta LXXXVIII.

(*b*) El Conde-Duque de Olivares, considerando que le faltaba sucesor directo para el estado de Sanlúcar la Mayor (que en competencia de la casa de Medina-Sidonia habia erigido), discurrió el caso más extravagante y raro, que por serlo tanto es digno de referirse.

Hallándose en Mad rid, doce años antes de su privanza, en el de 1610, se enamoró de una dama que tenia el primer lugar en los galanteos amorosos de la corte. Algunos escritores aseguran se decia doña Isabel de Aversa; y aunque sellada con el carácter de la nobleza, no quedó libre de aquellas persecuciones que sin disgusto padecen las mujeres, de que se ha divulgado la ley de no valer otra fuerza que la del oro. En aquel tiempo era estimado por su riqueza y autoridad don Francisco de Valcárcel, alcalde de casa y corte, que sustentaba la casa y persona de esta señora; y derramando dinero, joyas y regalos, fué su único poseedor. Olivares, que en aquel tiempo no andaba libre de los tributos de la humana fragilidad, enamorándose de doña Isabel, halló entre las leyes del Alcalde el privilegio de conde; y de tal comunicacion nació un hijo, que se tuvo por de don Francisco.

Llamóse en el bautismo Julian, el cual de las ilícitas ganancias de la Aversa fué criado con malas costumbres; pero habiendo llegado á la edad de diez y ocho años, muerta ya la madre, se halló tambien sin padre. Y desesperado de la infelicidad de su nacimiento, pidió á don Francisco de Valcárcel le declarase por hijo, por no quedar en el mundo sin padre y sin apellido; protestando que no queria herencia, sino con solo el nombre de Julian Valcárcel ganar con la espada lo que hubiese menester. No consintió jamás el Alcalde en tal declaracion, sino fué á la hora de su muerte (á que le obligó el Conde, más por satisfacer á la opinion del mundo que á la seguridad de la conciencia), sabiendo que, no solo al Conde, pero á otros muchos, se podria atribuir tambien semejante generacion.

Con este título de Julian de Valcárcel pasó á las Indias en 1629, donde por varias travesuras fué, en Méjico, condenado á pena grave; pero porque aquel virey conde de Salvatierra era amigo del Alcalde, de quien decia ser hijo, obtuvo el perdon. Volvió á Madrid en 1636, y no teniendo con qué pasar, fué á servir de soldado á Flándes y á Italia; de donde volvió á los veinte y nueve años de su edad, en el de 1639. El ingenio era vivo, pero las costumbres malas.

Ya el Conde habia perdido la esperanza de tener hijos, malogrados todos los artificios decentes y misteriosos que pudo; y acordándose que al tiempo que trató con mujeres, habia nacido Julian, esparció por Madrid voz de ser prenda suya, aunque antes así no lo creia. Por tales nuevas, hallándose Julian en estrechos términos de casarse con doña Leonor de Unzueta, dama pública de la corte, ella le protestó que por ser mujer de aquella nota, mirase bien lo que hacia (pues se hablaba algo de que era hijo del Conde-Duque) para que no la empeñase en un matrimonio desconveniente. Julian separó estas dificultades; y en casa de doña María Gamboa, madre de doña Leonor y esposa que fué del secretario Unzueta, se hizo el matrimonio.

En los primeros dias pues del mes de noviembre de 1640, de improviso, con admiracion del mundo, interviniendo la autoridad del rey don Felipe IV, declaró el Conde-Duque por hijo suyo á Julian, con auto público y auténtico; en el cual le llama, no Julian (por la memoria del Conde de este nombre, que perdió á España), sino don Enrique Felipe de Guzman, heredero del condado de Olivares y del ducado de Sanlúcar, cuando su majestad se sirviese, por sus servicios y méritos, mandarle cubrir. Dió parte el Conde de esta declaracion á los embajadores y grandes por medio de los secretarios de Estado Andrés de Rozas y Antonio Carnero, con enfado y mortificacion de sus deudos. Y al punto imaginó casarle con una de las principales señoras de España, poniendo los ojos en la primera dama de palacio, doña Juana Fernandez de Velasco, hija del condestable de Castilla. Y como para efectuar este matrimonio era necesario disolver el primero, se hicieron las diligencias en Roma, y su santidad cometió este negocio al obispo de Avila. En la primera semana de noviembre arrebataron á doña Leonor los satélites del valido, y la depositaron en el convento de la Piedad de Guadalajara; y don Julian quedó como recluso en casa de don Jerónimo de Legarda.

La mujer reclamó y protestó todos aquellos actos jurídicos que podian confirmar por validísima su causa; pero el Obispo sentenció en contrario, no por otra razon que por no ser su párroco quien la casó, pues se hizo el matrimonio en casa de la madre, feligresa de parroquia diferente.

Disuelto este vínculo, casaron á doña Leonor de Unzueta con don Gaspar de Castro, natural de Búrgos, caballero del hábito de Santiago, á quien dieron plaza de oidor en la audiencia de Panamá; pero el clima de Indias y el sentimiento arrebataron muy pronto á doña Leonor de entre los vivos.

Terminado este año de lucha y fatigas, se aplicó el Conde-Duque á efectuar el casamiento de la hija del Condestable. Y resuelto ya, copia en sus *Avisos* Pellicer, y Vitorio Siri (en el segundo tomo de su *Mercurio*, fól. 174) los papeles con que en 22 de enero de 1642, el Conde-Duque y el Condestable, al dia siguiente de las capitulaciones, dieron cuenta á todos los grandes, deudos y señores titulados. El del Conde-Duque decia así: «Señor mio: »Las repetidas instancias de la Condesa mi mujer, con el afecto, »ansia y amor ejemplar, y grande de mi memoria y de otros es» trechos parientes y amigos; y sobre todo, la obediencia de los »reyes nuestros señores (Dios los guarde), que repetidamente »me lo han ordenado,—me han obligado á declarar y poner en

CARTA CVIII.

A un magnate, acompañándole el memorial anterior. (*a*)

Sois tan bueno como cristiano: y si vuecelencia no lo toma á mal, le suplico que, sin dejar de hacerme bien con el Rey, entregue el memorial que va con esta carta al Conde-Duque, rogándole por mí con encarecida recomendacion. Si achaca de desconfianza, no se olvide de expresarle que un pobre viejo tan llagado y cadavérico como yo, no puede más que buscar su salud eterna en la oracion, en la que pido á vuecelencia me tenga presente siempre. De mi encierro de San Márcos de Leon, y con licencia del virtuoso prior.—*Quevedo.*

» estado de casamiento con la señora doña Juana de Velasco, hija »mayor del señor condestable de Castilla, mi primo, á don Enri- »que Felipe de Guzman, prenda de yerros pasados; que deseo re- »presente dignamente la memoria de mi gran padre, y disculpe »mis errores y poco digna memoria. Y por cumplir con la obli- »gacion que debo á la casa de vuecelencia, le doy cuenta desta re- »solucion; y de que cuanto hubiere en la mia estará siempre muy »á la disposicion de vuecelencia, á quien guarde Dios.—*Don Gas- »par de Guzman.*» El billete del Condestable: «Señor mio: Jua- »na, mi hija mayor, se casa con don Enrique Felipe de Guzman. »Vuecelencia se huelgue conmigo, como es razon. Guárdeme Dios »á vuecelencia muchos años, etc.—*El Condestable.*»

Luego que se publicaron estos billetes, los embajadores y ministros públicos, los grandes, títulos y caballeros, pasaron á dar el parabien á don Enrique, tratándole de excelencia; se le puso una casa, en las del conde de Chinchon, tan rica y soberbia como no la tuvo ningun personaje de la mayor grandeza de España; los reinos y las provincias ultramarinas sujetas á la corona regalaron á don Enrique, y tambien los parientes y favorecidos del Conde-Duque; entre los cuales se reputó por el regalo mas excesivo el de Ramiro Nuñez Felipe de Guzman, duque de Medina de las Torres, que llegó á quinientos y cincuenta mil escudos.

El nuevo enlace verificóse á 28 de mayo, miércoles, en el oratorio de palacio.

En Zaragoza el Rey hizo merced á don Enrique del hábito de Calatrava, con la encomienda mayor de Alcañizas en esta órden, cincuenta mil escudos de otras encomiendas, y el empleo de gentilhombre de cámara, con promesa de presidencia de Indias, para hacerle despues ayo del Príncipe.

Dió mucho que decir á los extranjeros este suceso; en Madrid causó notable admiracion, y aun el propio personaje nuevamente elevado estaba atónito de ver una metamorfosis tan rara, y que decia el vulgo «era hijo de dos padres y de dos madres, que tenia dos nombres y dos mujeres»:

Tiene Enrique dos nombres, dos mujeres,
Dos padres y dos madres: todo á pares.
¡Oh, si á tener dos almas por ventura,
El diablo ambas á dos se las llevase!

Esta resolucion del Conde-Duque fué preludio para que no se extrañara tanto la que en abril de 1642 tomó el rey don Felipe IV, declarando por hijo suyo á don Juan de Austria.

Don Enrique Felipe de Guzman, que se intituló marqués de Mairena á mediados de abril de 1642, tuvo en su mujer, doña Juana Fernandez de Velasco, á don Gaspar de Guzman y Velasco (segundo duque de Sanlúcar la Mayor, que falleció muy niño); pero en la jornada que hizo el rey don Felipe IV al reino de Aragon, el año de 1644, le mandó su majestad retirar de su real cámara; y se volvió á Madrid, donde falleció sin dejar sucesion.

Stirling, en la *Vida del célebre pintor don Diego Velazquez de Silva*, cita como existente en la galería de cuadros de lord Ellésmere (antes en el museo del conde de Altamira), uno de este autor, que pasa por retrato de Julian Valcárcel; pero es suposicion y supercheria de traficantes en pinturas.

(Pellicer, *Avisos.*—Autor incierto, *Caida del Conde-Duque de Olivares.*—Idem, *La Cueva de Meliso.*—Leon Pinelo, *Anales de Madrid.*—*Memorias para la historia de Felipe III, rey de España, recogidas por* don Juan Yañez; Madrid, 1723: páginas 160 y siguientes.)

(*a*) Original, es parte del precioso códice de Candamo citado en la nota á la epístola XCIX.

Castellanos la publicó en 1851, tomo VI, pág. 326.

CARTA CIX. *

De don Juan Adan de la Parra. (*b*)

Amigo y señor: Vuesamerced extraña que no haya contestado tan prontamente como parecia regular á sus dos estimadísimas cartas; y no advirtió que nos enseña san Pablo que «cuando falta el viento á la barquilla es preciso bogar».

Aquí no ha faltado el viento de la maledicencia y de la asechanza. Todos saben que soy el mayor amigo de vuesamerced; que pospondria mi bienestar por el suyo, y que cuando llega la ocasion declamo á favor de su inocencia. Y esto mismo aviva los deseos de sus enemigos para inquirir y penetrar mis pasos; y si les fuera posible, quisieran tambien saber mis pensamientos, no para celebrarlos, sino para destruirlos, igualmente que á vuesamerced y á mí lo solicitan.

Pero, como al paso que Dios nos envia las amarguras, nos dispensa los consuelos; pues como dice Séneca: «El bien y el mal se alcanzan sucesivamente, y los dioses que nos dan las mortificaciones son los mismos que nos presentan las dichas,»—así tambien, en medio de mis temores, tengo mis alegrías. Sentia no contestar á vuesamerced, y celebrara que á los linces que observaban mis acciones no faltasen rayos de luces que los cegase y convirtiese en topos, para darme lugar á solicitar su libertad; que aunque la pena de no escribirle era mucha, me la hacia olvidar la satisfaccion de estar empleado en conseguir sus alivios, que es lo que más que nada apetezco.

Por esto, abandonando la pluma hasta mejor ocasion, me aproveché de los piés para conseguirla y de las palabras para acreditarla, teniendo presente lo que Catulo aconseja; y es, que no hay mal que no tenga remedio, menos la culpa que se hace á los dioses, porque aunque ellos, como infinitamente buenos, la perdonen, siempre nos ha de acusar nuestra conciencia de haber ofendido tan divinas deidades.

Estas ofensas, nacidas del odio que á su prójimo profesan los que á vuesamerced persiguen, las cometen nuestros enemigos, y vuesamerced y yo padecemos sus consecuencias tristes: vuesamerced sintiendo, y yo llorando su situacion; vuesamerced entre prisiones sujeto, y yo libre en medio de sus enemigos; vuesamerced padeciendo los excesos de verse sin libertad, y yo solicitando tenerle entre mis brazos; vuesamerced, en fin, echando menos mis cartas, y yo no hallando en parte alguna aquel descanso que encontraba á su vista.

Y ¿qué remedio hay para esto? Que el que está preso suspire, y el que está libre trabaje; que el que tiene los grillos lamente, y el que está sin cadenas facilite. Pues vamos á ver si pueden igualar á los sentimientos de vuesamerced las diligencias mias.

Si hubiera pendido la libertad de vuesamerced en haberle escrito, aunque hubiera perdido la mia, se la hubiera dado; pero no siendo esto posible, me exponia, escribiéndole antes de ahora, á que vuesamerced padeciese más, y yo hubiera adelantado menos.

(*b*) De este papel inédito no he visto sino una copia del siglo anterior, que posee, y me ha franqueado bizarramente, el ilustre autor de *Don Alvaro*, el excelentísimo señor duque de Rivas, mi amigo.

Hubiera perdido mi libertad; y como en esta consiste la de vuesamerced, quedaria para siempre destituido de la esperanza de tenerla.

Es gran cosa medir los accidentes de la fortuna con las circunstancias del tiempo: díctalo así la experiencia, y lo enseña Quintiliano. Yo esperaba á que el tiempo me diese ocasion para emplear la fuerza de mis razones en favor de su libertad. Hallaba inconvenientes, y observaba silencio. Veia á nuestro enemigo elevado, árbitro del mal ó del bien de ambos, con un poder interminable y una aversion increible. Miraba al mismo tiempo cortas nuestras facultades, sin ellas nuestros amigos; y cerrados los oídos reales, que pudieran y debieran oir y atender nuestras quejas: todo cerrado á los gritos de los abatidos, y abierto á las iras de los poderosos. Con testigos de vista que observaban mi conducta, mis movimientos y mis acciones. Y en fin, sin disposicion para vencer, con ánimos para pelear, y sin arrimo para concluir.

Todo este conjunto de oposiciones traian mi ánimo inquieto, mi vida con peligro, mis deseos vivos para emprender, pero sin esperanzas de lograr; el ánimo expuesto á los peligros, y el aliento arrimado á los riesgos.

Comprenda vuesamerced en una disposicion semejante qué sustos, qué cuidados, qué vigilias angustiosas y qué penas desmedidas no traspasarian mi corazon. Y en medio de todo, tenia presente la doctrina de Séneca, que dice: «Más vale morir de animoso que vivir de cobarde. La pusilanimidad es hija de los pechos infames; y el atrevimiento, de los corazones generosos.»

Estas razones fueron la pauta y la regla que dirigieron mis acciones. Conocia que la empresa era árdua, el empeño terrible, y la accion peligrosa. Pero al fin, pudo más mi amistad que el temor; venció la voluntad que á vuesamerced profeso, al rigor que podia experimentar; y repitiendo en mi corazon las voces de san Pablo: «Atrévete á una obra buena, aunque los riesgos sean muchos, que todos los vencerás;»—sin reparar en peligros, ni acordarme de contingencias, el ánimo dispuesto á todo, y solo en Dios la confianza, salí de mi casa con intencion de perecer acompañando á vuesamerced, ó de librarle de su lamentable prision.

Busqué en el instante; ¿á quién discurre vuesamerced que buscaria? ¿Podrá adivinarlo, por más que llegue á discurrirlo? No es posible. Se admirará cuando lo lea; hará extremos espantosos, y dirá, en fin: «Se perdió el tiro por falta de destreza en el cazador.»

Despacio, amigo mio. A veces debemos usar del veneno como de precioso lenitivo; á veces la víbora suele ser remedio de su misma picada; y en ocasiones es forzoso entregarse al peligro por huir de otro mayor.

Esto mismo hice yo. Busqué el veneno para que me sirviese de narcótico; que esto se consigue, segun el uso que se hace dél. Solicité hallar en la víbora eficaz antídoto contra su venenosa mordedura. Y últimamente, quise ver si el mismo peligro me producia el consuelo que me era imposible hallar en otro que en él.

En efecto, fuí á ver al mismo que causa la afliccion de vuesamerced, y por lo mismo mi repetido tormento. Su antecámara estaba, como siempre, llena de pretendientes; esperé entre ellos. Salió, y todos le rodearon; cada uno procuraba exceder á todos en echarle incienso, y él parece recibia aquellos humos con visos de deidad.

Llegó en efecto donde yo estaba, y me dijo que qué queria. Respondíle con voz entera y semblante austero: «Que vueçelencia haga lo justo quiero solamente.»

A esta expresion se inmutó su rostro. No fué mucho: el delito, siempre que se le recuerda al reo, le sobresalta; y la conciencia más obstinada, siempre acusa. Díjome: «Pues ¿en qué falto yo á lo justo?» Y respondí con la misma fortaleza: «En tener preso á Quevedo. Este grande hombre vive muriendo, y sus enemigos solemnizan esta pena. A vuecelencia engañan, y le aumenta sus prisiones. La lisonja se le pinta á vuecelencia de un semblante muy ajeno del que le dió la naturaleza; de un corazon pérfido, habiéndosele dado Dios generoso. Yo soy su amigo: ni engaño á vuecelencia, ni celebro sin razon á Quevedo. Todo lo merece, menos el que le traten mal. Haga vuecelencia por oir la voz de la verdad (que es la que ahora se le presenta), y no las palabras de la maldad, que son las que le han preocupado, y contra Quevedo sin causa alguna enfurecido. En una palabra, Señor excelentísimo, Adan de la Parra, que soy yo, no sabe adular: este es un camino ignorado para él; pero tiene bien trillado el de la pureza y la verdad, que son las que ahora oye vuecelencia. Y si á Quevedo no saca de su prision, vuecelencia padecerá eternamente.»

Esto dije, y callé. Guardó algun espacio de tiempo silencio el buen señor, y despues, rompiéndole como quien sale de un pesado rapto, me dijo: «Hoy daré órden para que vuestro amigo sea puesto en libertad, y que venga á la corte. Escribídselo así, y que seamos amigos.»

Fuése con esto, y yo con toda la alegría que vuesamerced puede discurrir, y que yo no acierto á explicar, pasé á mi casa, escribí esta, y corro á concluirla para ponerla en el correo, deseando halle á vuesamerced bueno para que se ponga mejor con esta noticia, y que le vea prontamente entre sus brazos su amigo, que ruega á Dios por la salud de vuesamerced,—*Adan de la Parra.*

CARTA CX.

Carta moral é instructiva, escrita por don *Francisco de Quevedo Villegas* desde San Márcos de Leon á su amigo Adan de la Parra, en que le explica que la causa de su prision no es la que le atribuyen, sino otra peor. (*a*)

Amigo y dueño: No siempre han de faltar los amigos en las desdichas, en las aflicciones y en las mise-

(*a*) Incomparables llamó esta y las tres cartas que siguen el padre Sarmiento. Pudiera estimarse inédita sin duda: tan mutilada y alterada la hubo de publicar Valladares en el tomo I, pág. 46 del *Samanario erudito*, acotando todo lo amargamente duro que estampó Quevedo contra el conde-duque de Olivares, despechado de haberle hecho concebir esperanzas de libertad para arrancarle secretos y extremar lo insoportable de su prision.

En la biblioteca particular de su majestad la Reina, y en la de los señores duques de Rivas y de Medinaceli, se conservan copias muy apreciables, del siglo pasado. Pero lo son más todavía la que existe en la Biblioteca Nacional, códice T, 133, fól. 248, y una que guarda mi compañero y amigo don Francisco Caveda, oficial en el ministerio de Fomento, las cuales sigo en mi edicion.

Como tuviese noticia de este papel y de los dos siguientes el

rias. Alguna vez se habian de mostrar finos con los que respiran entre prisiones y alientan entre cadenas; y alguna vez, en fin, se habian de hallar tan nobles en las adversidades como lo fueron en las dichas; cuya fineza, aunque poseida, poco tiempo experimentada en los suyos, acaso causó á Job su más grande sentimiento. Nunca creí menos que lo que experimento en la amistad de vuesamerced. ¡Dichoso yo, una y mil veces, que sin el trabajo ridículo de Diógenes, encontré con un hombre que sabe ser amigo en la infelicidad, favoreciéndome en medio de mis trabajos con sus memorias, y sintiendo como propios mis quebrantos! Y ¡dichoso el siglo que produce lealtad de amigo tan grande, pues segun lo difícil que es el hallarla, todo un siglo parece necesario para producirla!

Acúsame vuesamerced de omiso en contestar á las suyas, y de muy parco cuando lo ejecuto; y por esta vez he de soltar los vuelos á la pluma, tanto para complacerle, como para argüirle que no hago tan mal como vuesamerced discurre en el silencio de mi disculpa, tolerando el castigo, como si lo hubiese cometido. Tambien manifestaré á vuesamerced estoy inocente en lo que me atribuyen; pero que son de peor naturaleza las causas que aquí me han puesto. Con esto vuesamerced y todos conocerán que no me justifico, antes bien me delato, pues no negaria haber hecho el delito que me fulminan, cuando voluntariamente confieso otros que no saben, y que son mayores sin comparacion: de lo que verdaderamente nace lo que padezco, no de lo que me acumulan.

Para todos mediré el freno de la pluma con los preceptos de la prudencia; que es necesario tener gran cuidado con la lengua, porque, como por la boca se va el espíritu, es señal de que tiene poco quien habla mucho. El corazon de los sábios está en su boca, y la lengua de los sábios en su corazon; aun por eso las águilas reales son mudas, y las pequeñas avecillas tan parleras. La propia precaucion se necesita con los oídos, porque por ellos logra el demonio hacer increibles daños con capa de virtud, pues batiéndolos con su blanda persuasion la lisonja, les aparenta realidad lo que dista mucho de lo verdadero.

Sobrados materiales produce el estado en que me miro para justificar esta verdad, sin mendigar ejemplos que la acrediten; mas, como estoy dispuesto á no quejarme, los remito á la comprension de vuesamerced, para que como á enigmas los descifre. Sabe vuesamerced muy bien, por más que me advierta lo contrario, que muchas veces debe la razon no explicarse en quejas. Bien contemplo aquella de mi parte; pero procuro no manifestarla con estas, ó porque sé que entonces corrige Dios al pecador cuando lo castiga, ó porque no ignoro que si, atendiendo á mi razon, prorumpiera en sentimientos, me exponia á gran peligro de pecar, por cuatro cosas principales, que son: ó por exceder de la queja con la fuerza de la razon, ó por desdorar al prójimo con la queja, ó por inquietarme á mí mismo con el enojo, ó por faltar á la caridad con la ira. «No ha de ser solo de mí la caridad, dice Dios, sino tambien de tus hermanos. «Y el que no les puede hacer otro bien que sufrirles lo que hacen padecer, ¿para qué quiere hacer mas?

Es tan gran cosa tolerar una injuria, un testimonio, una ofensa, que se debe preferir á cuantas asperezas se pueden hacer, aunque sean mayores que las de los grandes santos. Las penitencias se pueden dejar sin pecado; pero la impaciencia y la ira jamás se perciben sin culpa. Y no es lícito hacer á Dios una ofensa, aunque sea venial, por todos los bienes del mundo, aunque sean buenas obras; porque siendo estos, coyundas fieras que oprimen con lo que brindan,—incitan á la codicia para que se aniquile la gracia. Y perdida esta, ¿á qué hemos de aspirar, si por unos perecederos bienes conseguimos unos eternos males?

En no disculparme con eficacia de lo que me acumulan con malicia, piensa vuesamerced (segun se explica en su última) doy motivo para que verdaderamente me tengan todos por culpado. Confieso no puedo llegar con el mio adonde vuesamerced alcanza con su talento; pero pienso, no obstante, de otro modo diferente, y me habrá de perdonar si digo le hago mejór (por ahora) que vuesamerced. No todos nuestros refranes, amigo mio, tienen adquirido el crédito de verdaderos: el que vuesamerced me apunta de que «el que calla concede», lo es menos que ninguno. Tal vez (así llego á conceptuarlo) dirán muchos, con atencion á él: «Quevedo calla á lo que se le imputa, luego lo concede.»

No puede encontrarse apoyo legítimo para sostener con nervio y perfecta consonancia la consecuencia que produce esta doctrina. A la que no le falta (me atrevo á decir) el mayor, y nada pondero, es á la que se sigue: «Quevedo calla á lo que le imputan, luego no es verdad.» Que más se disculpa el que calla, que el que con defenderse procura declarar su inocencia, nos lo enseña nuestra vida, Cristo, con su misma práctica. Todas las operaciones de la sagrada vida, pasion y muerte de nuestro Señor y Redentor amado, fueron para enseñanza de los hombres. Pues en esta divina escuela he aprendido aquel silogismo. ¿Qué disculpa dió aquella divina inocencia á los cargos que le formó Pilatos? Ninguna. Pues, amigo, el gran concepto que el mismo Pilatos hizo de lo que era Cristo, únicamente nació de que no se disculpaba. Vea vuesamerced ahora si puede contradecirse esta doctrina, ó si no irá muy bien fundado el que ansiosamente la sigue. Pero del pensar siniestro y antojadizo de los hombres, ni aun se libran los que quieren imitar á Cristo, siguiendo, no solo la santísima doctrina que predicó, sino algunas de las gloriosísimas operaciones suyas.

Es constante que en estando disculpado para con Dios, lo demás importa nada. Y debe advertirse que aquel á quien castigan por el delito que se le atribuye, en que está inocente, tendrá precisamente otros ocultos que merecen aquella pena; que los rodeos de la divina justicia, para castigo del hombre (ó tal vez para merecer más), no son para que los penetre nuestra tan limitadísima comprension.

Sin embargo de lo dicho, y porque fiarlo todo á Dios puede ser en algun modo querer tentarlo, he puesto

duque de Alba, don Fernando de Silva, que murió en 1775, cobró deseos vivísimos de verlos; y pudo satisfacerlos, hallando, parece que los originales, don Felipe Varola, escribano del consejo de Ordenes. Sacáronse entonces varias copias, y por una del famoso conde del Aguila hubo de publicarlos Valladares en el *Semanario erudito*.

(de alguno sabe vuesamerced) los medios que me parecieron más conducentes para vindicar mi estimacion, y acreditar la calumnia, y producir esta complacencia á mis amigos; pero todos han sido infructuosos y sin efecto; pues mal podia atenderlos la justicia, cuando se los quitaba á su vista la aversion. Ya se ve, aprovecha poco á un criado trabajar mucho, si no es á gusto de su amo, porque despues de grande quebranto por el afan de complacerlo, estará en desgracia de su señor. Con enemigos poderosos es el mejor partido el silencio; una vez que se probó que las palabras desagradan, antes es agitar más el fuego de la enemistad con la porfía, que aplacarlo; porque al cruel jamás lo lisonjeó el ruego, antes lo exaspera más el gemido. Además, que es locura porfiar en querer andar por el camino que nos cierra Dios. De lo que salta á los ojos la contemplacion tan provechosa que podemos hacer, de que no es otra cosa que favorecernos el no darnos lo que rendidamente le pedimos y no nos conviene.

San Pablo me enseña otro apoyo para no reiterar mi disculpa: «Cuando te calumnien (dice el Apóstol) no repitas la disculpa para justificar tu inocencia; que llevado el injusto castigo con tolerancia, es un segurísimo camino para el cielo.» Crea vuesamerced que el amor propio hace siempre parecer mayores las injusticias; y aun hace tambien que se juzgue lo qué es derecho de otro, por agravio propio: de que resulta la exaltacion de la ira, para frecuencia de la culpa. Yo quiero vencer á este propio amor, haciéndole creer son dichas las persecuciones, si de ellas sabe aprovecharse. Las ofensas que nos hacen y los testimonios que nos fulminan, son preciosas escalas para la gloria, si las recibe la resignacion, vinculándolas en el sufrimiento. ¿Qué mayor bien, amigo mio, que hacer merecimientos de los trabajos? Y ¿qué hombre no alcanzará hacer esto, cuando de yerbas amargas saben hacer miel las abejas?

El almendro amargo se vuelve dulce agujerando el tronco, porque por él liquida aquella amarga sustancia que alimentaba: provecho me hará este castigo si lo ejercito de modo que se purgue por él la alma. Aplique la tierra que las quita, el que tuviere la mancha; que por más que intenten oscurecer con sus tupidas lobregueces al sol las nubes, al fin ha de salir lleno de luces, porque la fuerza de sus poderosos rayos desbaratan la muchedumbre de aquellas amontonadas sombras.

No puedo tolerar que vuesamerced dé nombre de enemigos mios á los que motivan mi prision, cuando son verdaderos apasionados. Quisiera que así vuesamerced como ellos alcanzaran perfectamente á comprender lo mucho que me favorecen en lo mismo que me castigan, y lo mucho que me labran en lo propio que me afligen. Y así ellos como vuesamerced conocerian con esta prudentísima contemplacion, que no merecen ni aun remotamente el nombre de enemigos mios. Para esto es necesario saber que entonces se ejercita la verdadera amistad, cuando al amigo se le aparta del mundo para arrimarlo á Dios. Esto hacen verdaderamente conmigo: luego ¿cómo los he de tener por mis contrarios? ¿Cómo podré mirarlos con horror, cuando me favorecen con tan incesantes beneficios? Ni ¿cómo han de decir son mis enemigos en sus obras, cuando los contemplo mis mejores y mayores amigos por lo que dellas me resulta? Prescindo de los medios de que usan: si pecan con ellos, á mí no me compete el juzgarlo; juez rigidísimo tienen, que en el dia más tremendo manifestará á todos su rectitud, y las maldades de los hombres. Para entonces remito la satisfaccion de los que me lastiman, contentándome ahora con saber resistirlo para poder merecerlo.

Tengo por constante que, segun mi paciencia y conformidad, con lo mismo que aspiran á abatirme, han llegado á ensalzarme; con lo propio que me destruyen, me afirman; y con lo mismo que me maltratan, me adornan; comprendiéndose todo esto con mirar el menosprecio como desengaño, y teniendo la calumnia como por aviso. Así se disfruta en la misma injuria la honra, y en la propia calumnia la estimacion. No produce más el mundo que estas miserias. ¡Dichoso el que las tolera con atencion á lo eterno! Necio es, por más sábio que sea, el que no sabe que en despreciarse á sí mismo consiste el no sentir ser despreciado; porque mal podrá causar sentimiento lo que otro me haga, si estoy yo para mi beneficio ejecutando contra mí lo propio; y es mucho más necio el que esto sabe y no lo ejecuta.

Por esta parte me parece sé lo que hago, pues hago esto mismo que es lo que sé: luego si yo mismo me desprecio, ¿cómo he de sentir me desprecien otros? ¿Cómo podré quejarme de que me agravien, cuando hacen solo lo que comprendo me sirve de mérito, si lo tolera la paciencia y lo sufre la constancia? ¿Cómo he de ir contra la expresa doctrina de nuestra vida, Cristo, que dice: «El que más te ofende te da mayor corona, si sabiendo perdonarlo, alcanzas á resistirlo?» Y ¿cómo, en fin, he de tener por mis enemigos á los que haciéndome padecer injustamente, disfrutan que mi tolerancia se vincule con el merecimiento? Y vea vuesamerced aquí cómo, cuasi sin querer, satisfago perfectamente á lo que vuesamerced me dice, sobre que en mi silencio corre peligro mi estimacion; siendo constante que reflexionándose con la prudencia que corresponde, disfruto con ella tan al contrario, que no labro menos que mi mayor felicidad. Pero, no obstante la poderosa y sagrada fuerza que ostenta y descubre la divina doctrina que sigo, y queda expresada, pues se tocó el punto de la estimacion ó de la honra, que es lo mismo,—he de ver si puedo convencer á vuesamerced más con el silogismo siguiente, que es tan sólido como indisputable, á no ser con temeridad.

La honra es debida solo á la virtud; la virtud no busca la honra: luego el que pretende estimacion, quiere le dén lo que no le toca; y no le toca, solo porque la quiere.

A las luces desta verdad puede vuesamerced ver qué aprecio haré de aquello que en el que lo alcanza no pasa de una ostentacion caduca, y de una cosa que más satiriza que eleva á quien lo posee; porque como fuera de su centro (como impropiamente fundado, por ilegítimamente adquirido), y en fin, como demasía de la humana ambicion, y no como vínculo de la grande obra á que debemos aspirar, está violenta. Y tener por violencia la honra, es mas efecto de la maldad que de la perfeccion, y es más producto de la tiranía que del heroismo. Y el tirano que se apropria lo que no le corresponde, ¿qué es más que escándalo en lo que vive, insolencia en lo que logra, infamia en lo que adopta, é irrision incansable en la posteridad?

El buen nombre dista mucho de la honra: ocupa cada uno su extremo, que aunque parecen iguales, siempre fueron distintos. Aquel se fabrica á impulsos de la virtud; todo hombre debe ansiosamente solicitarlo, porque así será mas virtuoso. Pues cuanto más fervoroso sea el deseo del buen nombre, tanto mayor será su ejercicio en la virtud; mas á los respetables canceles de la honra no debe llegar, que esta se ha de quedar solo para Dios.

La honra que á uno hagan, ó el bien que dél digan, siempre deben mirarse como sin razon y como fuera de camino; porque aquel que procura ansiosamente apartarse del todo, y dar de mano á las transitorias honras y estimacion deste mundo, ¿hace otra cosa que llegar cuasi á unirse y enlazarse con las eternas? Esto mismo practicaron los santos, esto practican los justos. No será mucho procuremos imitarlos en esto; que con tenernos y reputarnos enteramente por dignos de todo oprobrio y menosprecio, desprendiendo de nosotros las fuertes influencias de nuestra propia ambicion, como dirigida á nuestra ruina eterna, tenemos adelantado mucho para ser santos. Más crédito sin comparacion debemos dar á los que nos desprecian, nos ultrajan y nos persiguen, que á nosotros mismos, que tanto nos estimamos y nos queremos; porque con facilidad nos podemos engañar en causa propia, donde la pasion con que nos miramos ha de hacer su oficio, y el natural amor que nos tenemos ha de producir sus efectos; y serán muy lastimosos los que resulten dellos, como hijos de nuestras pasiones.

¿Con cuánta piedad no se aplicaria el cauterio el que á si mismo se curase? Aquella propia voluntad con que se quiere, y la misma lentitud en aplicarse un fuerte remedio para la curacion de la enfermedad, y las instancias del dolor entre los preceptos del quererse, darian motivo para que ni la medicina obrase, ni el accidente se extinguiese. Por lo mismo aplica aquella otro, que aunque conoce el efecto que causará en el paciente, no experimenta el dolor, y sabe es impropia la compasion en unos actos donde tiene granjeado el crédito de perfeccion aquella que el mismo enfermo llama crueldad; pues con esta consigue la exterminacion del accidente, que duplicaria en extremo la blandura y la piedad.

Desengañémonos, amigo, que para levantar buena virtud no han de ser los cimientos fabricados de honra; que entonces será el edificio un Babel, y todo confusion, y nada perfecto; todo apariencia, y nada realidad; todo engaño, todo ilusion y todo laberinto sin salida, y nada fijo, susistente y seguro. Deben ser estos cimientos construidos indispensablemente de humildad y de resignacion, de paciencia y de tolerancia: con los cuales, ni temerá arder tan hermoso palacio en las llamas de la impaciencia que pueden originar las ofensas que del prójimo recibimos, ni caerá precipitado con el furioso viento de la venganza, para que tomándola, experimente su ruina; ni se registrará inducido y violentado de las tiranas sugestiones de la crueldad, de la ira, de la soberbia, de la avaricia y de las demás monstruosas hidras que produce el vicio y la separacion de la virtud. Llévense las injurias que nos hacen nuestros hermanos, con paciencia, si acaso no se puede con entero gusto, que es lo más acertado. Así nos lo manda Cristo, nuestro bien, diciendo: «Sufre lo que contra tí ejecute tu hermano; que de cuantos él te solicite trabajos, te sabré yo dar otros tantos galardones.» Y san Pablo en otra parte nos aconseja que cuanto toleremos al prójimo, será disfrutar otros tantos grados de perfeccion para la eterna felicidad.

No, amigo, no crea vuesamerced estoy tan apesadumbrado como supone en la suya. Sé que para tener paz con todos es preciso hacerse guerra á sí mismo, como nos lo dice Cristo por estas palabras: «Hazte guerra á tí propio, y tendrás paz con todos; porque en sabiendo vencer tus pasiones, todo lo demás lo tendrás vencido.» De no estar mortificado el gusto, nace únicamente el disgustarse con el prójimo, que es la pesadumbre más perversa; porque regularmente termina en el adusto rebelion, que altera la quietud y sosiego del alma. El cual, como compuesto de nuestros mortales enemigos, como son la soberbia, la ira y la venganza, inseparables compañeros ó hijos propios de nuestra humana flaqueza, confunden la razon con la fuerza del delirio, y atosigan á la prudencia con el impulso de la aversion. Si el hombre no toma la pesadumbre por su propio gusto, nadie tiene facultades para causársela. Loco es el que da lugar para que se apodere dél, sintiendo lo que no tiene remedio. Séneca, aunque gentil, lo aconseja como pudiera san Pablo: «Más es temeridad (dice) que virtud, entregarse á sentir lo que no tiene remedio; porque en semejantes casos, hacer cara á la desgracia y resistir el último golpe con valor, es acreditar de magnánimo el espíritu.» Es constante que más parece efecto de la pusilanimidad mal disimulada que del dolor bien manifestado, el entregarse un hombre á sentir una pesadumbre, por grande que sea, de tal modo que sea el mismo que la padece el cruel verdugo de su vida. Esto más parece desesperacion que sentimiento, más desconfianza de la providencia que efecto de la pesadumbre; porque en las mayores resplandece el espíritu, manifestando su recomendable resistencia á los mayores esfuerzos de la desgracia, conociendo es harto infeliz, por más dichoso que sea, aquel que en los caducos bienes desta vida, cuanto respira es felicidad, y cuanto alienta dicha; porque, como dice Séneca: «No hay otro más miserable que aquel que jamás vió el semblante á las miserias.»

Debe hacerse el corazon del hombre fuerte á los golpes grandes de las desdichas y de las infelicidades, para manifestar en ellos su magnanimidad, así como el diamante sus brillos, que no resultan de otra cosa que de mostrar sus resistencias á los impulsos formidables del martillo. Así se experimentan los grandes varones; porque rendirse tanto al sentimiento, que todo sea desmayo, no se hizo para el hombre. Y el que esto no observe, aunque lo sea, se dirá dél que la naturaleza, para manifestar sus monstruosidades, equivocó el sexo, pues se lo dió masculino á quien en sus operaciones se caracteriza de mujer.

En atencion á esta tan verdadera como importante doctrina, ¿cómo podrá vuesamerced con razon persuadirse á que me cause pesadumbre el culparme de lo que no hice, ni que por esto experimente lo que paso, si no me alteran las imposturas ni me mortifican las prisiones? El sosiego y la tranquilidad completa del ánimo

recibió á las primeras, y la paciencia y conformidad resiste á las segundas. Vive en mi pecho una resignacion tan gigante, que ni me sobresaltan las aflicciones, ni me sobrecogen las adversidades. El mismo semblante recibe á las pesadumbres que á las felicidades; porque, como ha examinado la razon y enterádose la prudencia de que nó es más que ilusion, sombra y fantasía lo que esta vida produce (valle, en fin, de lágrimas), y que cuanto más se padezca en ella, se irá más purificando á la eterna, ¿quién ha de ser tan simple, tan insensato, que posponga un bien momentáneo y aparente á una felicidad eterna y constante? Vénguese el hombre del hombre; que si el lastimado sabe sacar mérito de la persecucion, no logrará menos que ser bienaventurado. Y ¿habrá quien no resista el tormento que otro puede causarle, que durará, por mucho que dure, un soplo, por disfrutar de la bienaventuranza? Yo, amigo, estoy resuelto á padecer para acertar á conseguir; estoy determinado á no quejarme para saber pulirme; y estoy, en fin, con esperanza de que no me ha de faltar paciencia para sufrir las más crueles venganzas que contra mí tome el odio, el rencor y el aborrecimiento: que cuando experimente todo esto de los que me persiguen, lograré de Dios el amor, el premio y la remuneracion.

No crea vuesamerced es máxima esta que enseña una experimentada política, reducida á no mostrar nunca flaqueza delante del enemigo, por más que sean grandes los interiores temores. No, Señor, no es máxima desta naturaleza la que acabo de decir; es, sí, un haberme congeniado en tanto extremo con los males, que no echo menos los bienes; es vivir de manera que reconozco estoy siempre muriendo, porque el vivir no es otra cosa que una preparacion para la muerte; el caminar á la poblacion, no es á otro fin que el de llegar á ella, y á este modo, el caminar por la vida no es sino para acercarse á la muerte. Es anticiparme yo mismo las penas, para que cuando lleguen no me molesten por impensadas, teniéndolas ya como recibidas. Y es, en fin, quererme purificar en el sufrimiento, así como el oro en el crisol. Tomado el cuchillo por la punta, saca sangre; y el que quiere en esta vida todas las cosas á su gusto, tendrá muchos disgustos en su vida.

¡Bueno seria que fuera yo más enemigo mio que mis propios enemigos (siguiendo este nombre como vuesamerced me los presenta), apesadumbrándome con lo que debo complacerme! Si ellos aspiran á darme que sentir, por cuyo medio puedo merecer, ¿he de ser tan ignorante, que convierta en cáustico tan precioso lenitivo? Cuando ellos intentan apretarme más la cuerda, tengo yo ya dispuesto el cuello para recibirla. Deste modo tal vez mi propia humildad los moverá á compasion, si antes no les acusa su conciencia; y lo que puede venir dirigido por odio, terminará en voluntad: porque ¿cuántas veces se fabrica de una culpa un escarmiento? ¿Cuántas veces de lo que se ordenaba para la venganza resultó la más notable amistad? Buscaba solícitamente Ariarco á Lisiante para quitarle la vida, y vengar con su muerte la que aquel dió á Periteo, su hermano; enardecido el ánimo, ciego el espíritu con el enojo, y arrebatado el juicio con la ira, lo buscaba por todo el mundo. Pasaba los montes de Grecia á tiempo que en ellos oyó ruido de quejas tristes y lamentos compasivos. Llevóle la curiosidad adonde se percibian los ecos; y halló, no tendido sobre la tierra, sino cuasi anegado en su sangre, á Lisiante, que habiendo sido poco antes el asombro de Troya, le faltaba poco para ser pasto de fieras. Conmovióse á compasion el ánimo de Ariarco, y trocando la ira en piedad, le recogió la sangre que por dos heridas brotaba; y aplicando á estas aquellos defensivos que le dictó la clemencia y le propuso la necesidad, lo condujo en sus hombros á la primera poblacion, donde poniéndolo en cura, le dió la vida. Y se la perdonó otras tantas veces como pudo; y su venganza le influia se la quitase. Y aunque despues de estar sano determinó tomar dél satisfaccion en la campaña, le cobró tal amor, que decia que si habia un hermano perdido, habia hallado otro. Y fué así, porque dejó eterno nombre en Grecia la amistad de Ariarco y Lisiante. Destos tan contrarios efectos ha producido muchos el tiempo; puede ser llegue para mí aquel felicísimo, en que reconociendo el que me castiga mi inocencia, termine su rencor en piedad y su aborrecimiento en afecto.

Lo cierto es que las cosas desta vida no tienen nunca punto fijo, sino continuo movimiento. La voluntad no puede estar sin ejercicio: ó ha de amar, ó ha de aborrecer. Del mismo modo no puede siempre estar amando ni estar aborreciendo. Todas las cosas tienen fin. Al que hoy ama, aborrece despues; y lo que despues aborrece ama á otro dia. Este es el modo de ejercitar la voluntad sus funciones, y este puede ser el arbitrio de mi fortuna; porque si el que es hoy amado, solo puede temer ser mañana aborrecido, siendo yo desta especie hoy, debo esperar, y con razon, ser de la otra mañana.

El que subió más, está expuesto á caer más pronto: luego el que no sube es preciso que el no subir lo tenga en algun modo por bajar. Más debo alegrarme que entristecerme, porque entonces está el hombre más inmediato y dispuesto á subir, cuando no tiene más que bajar. Hasta lo último me ha arrojado esta que llaman rueda de la fortuna; con que con razon debo esperar que á pocas vueltas me toque el subir, como que con las mismas baje el que está tan encumbrado y me tiene tan oprimido.

Crea vuesamerced, amigo mio, que entre los que me aborrecen, tampoco sentiré salir con daño, como salga con provecho: son muchos y muy poderosos; el principal no diré es nuestro Conde-Duque, aunque lo digan. Por lo mismo que me llevan tanta ventaja, debo yo sufrirlos con tanta paciencia. Lidien enhorabuena mi tolerancia y su teson, que yo podré quedar sin alientos, pero ellos quedarán vencidos; aunque se acabe mi vida, no morirá mi razon. Pero á ellos, vivan ó mueran, siempre los ha de atormentar aquello que hicieron contra el prójimo. Con su poder y con su influjo pueden hacer permanezca mi tormento; pero ¿podrán acaso quitarme el mérito de mi innocencia, ni lo que me produzca mi constancia? ¿Podrán dejar de ejemplarizarse viendo que como insensible padezco el dolor, y como mudo no pronuncio la queja? ¿No les hará fuerza, cuando no lo heróico de mi razon, lo profundo de mi tolerancia? En estas poderosas como exquisitas virtudes fundo las armas para resistirlos y las razones

para vencerlos. No con otras se vence siempre al comun enemigo, que es el mayor de todos. Bien hago en esperar con ellas la victoria de aquellos, siendo de fuerzas y de sabiduría más inferiores sin comparacion que este. Y crea vuesamerced que con ser el demonio, me sirve de mucho. Siempre que reflexiono este punto, procuro apartar dél el pensamiento con el esfuerzo posible á mi nada; pues inspirándome venganzas, iras y soberbias, y que dirija saetas de la pluma (si por las que no disparé me tratan así, ¿qué no harian si lo justificaran?), y que él me suministrará advertencias (supongo que falsas, porque el padre de la mentira ¿cómo ha de decir verdad?), abandono tan nocivas como fuertes persuasiones, detesto tan horrorosas como audaces y pecaminosas inducciones; y por todo ello lo dejo corrido por no verse vencedor en esta furiosa lucha.

Y creo que esto me llega más á Dios; porque disfrutar los adustos documentos que influye el padre del engaño, despreciar los sutiles y torpísimos consejos con que su imponderable maldad procura vencernos, ¿es otra cosa que lograr la victoria de tan mortal batalla, y por lo mismo adelantar en el camino de la virtud, para con ella merecer todo el favor de Dios? ¡Gracias á su infinita misericordia, que alumbra tanto al que quita los momentáneos perecederos gustos desta vida; pues al que priva dellos, no es para menos que para unirlo á sí, haciéndole feliz con el goce de los eternos de la gloria! Por esto se mostró Dios al evangelista san Juan ceñidos los pechos, pero con muchas luces en sus manos: mostrando en ello que en el mismo instante que aflige, dando lugar á la atencion ó á las persuasiones, en el mismo instante alumbra con auxilios y consuelos. Conoce nuestra miseria, y nos infunde fortaleza; porque la nave del alma, que navega fluctuando siempre en el tempestuoso mar de las inclinaciones del cuerpo (siendo este el piloto, tan imprudente que huye del norte de la razon para dar lastimosamente en el bajío de la culpa), no choque, precipitada por la inclinacion y torpemente anegada por la voluntad, en el escollo lastimoso (por cruel) del injusto consentimiento; con el que, desprendida de su alto solio la prudencia, y confundido de sus grandes discursos el entendimiento, queda árbitro para el riesgo el apetito, y pronto para el peligro el gusto. Cuyas mortales circunstancias terminan en que, siendo la condescendencia la que lleva el paso del albedrío, tropieza este en la culpa, y queda el alma sin la gracia.

Aun en este conflicto tan triste está Dios iluminando con inspiraciones, está dando nuevos alientos con aquellos divinos auxilios, que al paso que contiènen, iluminan; y está, en fin, mirando por la criatura, como criador, por más que se halle ofendido el Criador de la criatura. Cuando David le llama desde la tribulacion, le oye Dios desde la tempestad; cuando está Job en una tormenta, le responde Dios desde un torbellino; que no es para sus cariños estarse solo en su gloria. Cuando mira en las aflicciones á los suyos, con ellos baja á los riesgos; ni los desampara en las cadenas ni los olvida en los trabajos.

«Vengan golpes, Señor, de mis enemigos, como vengan alumbrados de vuestra luz,» decia David. No queria los golpes solos, porque sin la luz divina, conocia era exponerse al precipicio, segun nuestra flaqueza. Teniendo á Dios, no se temen las penas, porque Dios y trabajos es suma dicha; pero grande dicha sin Dios, es suma miseria. Y como no siempre da Dios los trabajos por castigo, sino muchas veces para prueba, cuando falta viento es indispensable remar; esto es, que cuando carezcamos de poderosos auxilios, debemos animarnos á la oposicion de los contrarios, séguros de que no faltarán aquellos cuando nuestra miseria no pueda resistir más: porque Dios da el mal conforme las fuerzas; y cuando estas faltan, permite que decline aquel.

Por mi parte sé decir á vuesamerced, y creo que con verdad, que solo temo á las culpas, no á las penas. ¡Infeliz de aquel que se desconsuela por lo que Dios gusta, y aborrece aquello que agrada á Dios! ¿Qué pueden hacer las penas, los castigos, los tormentos, adversidades y congojas desta vida, por mucho que hagan? ¿Causar la muerte del cuerpo? Pues llevado con paciencia todo este furioso cúmulo de afanes y conflictos, tiene aptitud para darnos la vida eterna. ¿Qué pueden lograr los que motivan mi prision, por más que acusen, cavilen y ponderen? ¿Que padezca siempre? Pues de ese mismo padecer puede resultar mi vivir.

En caso de que no pudiera alegrarme, me consolará la esperanza de mejor tiempo, porque despues de la tormenta sucede indispensablemente la serenidad: siempre siguió á lo adverso lo propicio, y á lo cruel lo piadoso. Ninguno destos extremos puede permanecer mucho; el buen hijo no se entristece cuando le castigá su padre, pues sabe que á otro dia, y tal vez en el mismo, le hará cariños. El que llega á perder esta esperanza, no está léjos de dar entrada á la desesperacion.

Aunque tuvo Júdas pesar de su pecado, no le remedió, porque le faltó la esperanza de ser perdonado; que á tenerla con la disposicion que debia, no le habria conducido su pecado (el más cruel, el más grande y único en su especie) al trágico lamentable suceso de muerte eterna.

Si el hombre temiese toda culpa antes de hacerla, como si no tuviese perdon, ni habria tantos en el infierno, ni se harian tantas; y por ello tal vez no estaria yo en este destino: que, aunque merezco más castigo por mis pecados, no siento aquel, sí el que cometen por aborrecerme los que inclinan ó influyen para que se me castigue.

Más que la ignorancia misma seria yo ignorante si por esto tuviera por malos á los que me persiguen, pues seria dudar (en que faltaba en superior grado á la caridad del prójimo, y al altísimo poder de la Providencia) que de una hora á otra pueden ser buenos. Cuando llegó Simon á decir de la Magdalena que era mala, ya era santa, habiendo sido poco antes lo que della juzgaba. El publicano á quien por pecador despreció el fariseo, se justificó luego. Estas prontísimas mutaciones obran los inescrutables arcanos de Dios, tan distintos de nuestra torpe limitada humana comprehension, como lo es lo finito de lo infinito; por cuyo motivo no se puede decir de uno con verdad que es malo, pues cuando esto se pronuncie, ya puede ser bueno. Creo lo han sido y lo serán los bienhechores que dieron causa para que obrase contra mí el Real enojo; y por lo mismo, creo tambien habrán sentido, y sentirán aun más que yo, que hoy permanezca: porque á mí me puede

servir de mérito, si se resigna al martirio la tolerancia; y á ellos de mucho daño, pues nació mi padecer de su malicia. A mí solo me toca callar, sufrir y obedecer; pero á ellos, ó desdecirse de la calumnia, para deshacer así la Real indignacion que motivaron, ó quedar esclavos de la culpa que contra el prójimo inocente cometieron.

El príncipe libra en el informe de sus ministros el acierto de sus determinaciones; los tiene elevados y constituidos en tan distinguidos empleos, para que en cuanto sea de su inspeccion observen únicamente las inspiraciones y preceptos de la justicia y equidad. Si faltan á estás en lo que informan, el príncipe no es responsable de lo que determina, aunque no sea justo; porque cree, como debe, no obran aquellos sino con arreglo á lo que dicta la razon, para lo que únicamente los mantiene y hace de ellos aquella grande confianza que pide el cargo de un vasto gobierno.

Pero es el caso, bien que lastimoso, que conociendo algunos ministros y privados la satisfaccion con que los reales oídos atienden sus dictámenes y consejos, dan aquellos que les influye su venganza, no los que les dicta la justicia; y deste modo truecan el órden de rectitud, y se observa solo el orgullo de la desolacion. Y siendo ellos los que originan los perjuicios, es al Rey á quien atribuyen la culpa. Haya privados, haya ministros, que no puede el Monarca vivir sin ellos; pero sean buenos, para que el pueblo no juzgue al Rey malo.

Hubiera de decir mucho en este asunto, pero no puedo. Vuesamerced no dejará de comprender bastante; otros advertirian todo si leyeran este papel, porque leerian en él sus mismos corazones. Yo les viviré siempre agradecidísimo por lo que me persiguen y injurian; que así me lo manda Dios por san Pablo: «Miremos á los que nos hacen daño como á instrumentos y oficiales suyos, para que nos labren y purifiquen.»

Agradece el enfermo la destreza del cirujano que le cortó el brazo ó pierna para atajarle el cáncer, pues así logra vivir temporalmente; pues ¿por qué no habemos de estimar á los que sin tanta carnicería nos ayudan para vivir en las felicidades de la eternidad? ¿De qué serviria desear furiosas batallas (en las que, encendido el espíritu, produce en sus triunfos glorias al honor) con enemigos gigantes que no se encuentran, si al mismo tiempo nos dejamos voluntaria y indebidamente vencer de mosquitos que nos rodean? No son, amigo, otra cosa los hombres que nos persiguen; pican cruelmente donde sacan más sangre, para saciar con ella sus hidrópicos deseos de la venganza. Luego ¿qué fuerzas serán las nuestras? ¿qué resistencias dejarémos á la perpetuidad, si no podemos resistir estos nimios golpes de la aversion, ni tolerar tan ligeros efectos de la enemistad? A mí me están enseñando á caminar por tropiezos; y si aunque caiga en alguno, por lo mísero de mi ser, consigo no pararme, antes sí continuar el camino sin volver la cara al riesgo, —vea vuesamerced por qué raro modo me puedo justificar; pues entonces se levanta uno más constante cuando cayó para levantarse. Y digo bien, por más que se reponga por réplica la humana flaqueza de que estamos adornados, y reconozco, ponderando que respecto della podemos caer fácilmente, y fácilmente detenerse la inclinacion mal ordenada: porque servir á Dios como debe ser servido, sin observarse la más mínima falta, solo se hace en el cielo; y aun en este hubo tiempo en que quiso la soberbia bruta y la ambicion monstruosa disputarle la gloria de su infinita grandeza.

Es constante que no es gran victoria resistirnos á unas pasiones, si nos rendimos con facilidad á otras; pero si queremos ser presto otros, no debemos ser siempre los mismos. Puede esto conseguirse solo con atender á que no hay cosa que más pueda confundirnos que aquello propio con que nos perdemos. Este es un punto tan perfecto, que solamente lo reflexiona en los términos que debe, aquel que está tan libre de lo malo, que no solo ama lo bueno, sino lo mejor, y por lo mismo quiera más abstenerse para no criar malos humores, que tener necesidad de limpiarse dellos. El que teme á Dios no se contenta con vivir bien, sino que quiere llegar á vivir como se vive en el cielo. Huyendo siempre de la culpa, conserva intacta la gracia, y á todas horas está dispuesto para dar su cuenta, sin temer en los tremendos números del cargo las fuertes resultas de la data.

Con la contemplacion destas hermosísimas contemplaciones ó meditaciones, espero lo que venga, sin que me altere el ánimo la contemplacion de mayores trabajos, ni me aflija para la desconsolacion la memoria de golpes más sensibles por más crueles; pues resignado á padecerlo todo por Dios, vivo siempre con la esperanza de que su divina majestad ha de iluminar á los que me persiguen, para que reconociendo su error, puedan quedar perdonados. Cuya sola representacion me causa interior alegría inmensa, pero sin pasar de los límites de la razon; que aun en esto se necesita mucho cuidado, porque así como puede el demonio aumentar la tristeza sensible de manera que pare en despecho, así tambien puede avivarse la alegría de modo que termine en hacer locuras. Documento es este de los santos, aconsejando estos que sigamos siempre en todos nuestros asuntos la mediocridad, porque esta fué siempre el camino de la virtud. Aun la penitencia, siendo tan loable, tiene su término, pudiendo ser culpa el pasar de su coto. Debe usarse en tales modos, que consuma los vicios, y no la naturaleza; porque siendo aquello siempre virtud, esto puede ser alguna vez defecto. La destemplanza en toda materia es formidable; pero obrar cualesquiera con prudencia, nunca dejó de ser plausible.

Aseguro á vuesamerced que vivo contentísimo en mis trabajos, porque creo me convienen más que las felicidades que antes gozaba. Estas, al paso que franquean gustos en la apariencia, proporcionan la espiritual ruina en la realidad; pero aquellos labran al cuerpo para que se purifique el alma. Mientras más obsequios y complacencias mundanas, más proporcion para el perpétuo llanto; pero mientras más aflicciones y trabajos, más motivo para la eterna alegría.

Los acasos encierran muchas veces misterios. Desprender al que estaba embelesado en las dichas transitorias, puede ser motivo para que mude las costumbres. Pecó Adan en el paraíso, y se salvó en el valle de lágrimas; ofendió David á Dios gravemente desde el balcon de su grandeza, viendo á Bersabé en el baño, y se purificó en la soledad y recogimiento de su espíritu. Pues, ¿qué mucho será que lo malo que hi-

ce en mis gustos, en mis dichas y en mis felicidades, quiera Dios que lo purgue en esta desdicha donde estoy metido? A lo menos yo así lo creo; pues aquí donde, con faltarme la libertad, digo que me falta todo, y donde dicen mis contrarios que me tienen quitado el poder que antes tenia,—me consuelo con el mismo poder poco, porque sin embargo puedo amar mucho á Dios.

Porque no me quejo, y porque á todo callo, juzgan no tengo poder, y sí culpa. ¡Simple y ignorantísimo discurrir! ¿Ignoran que á veces el callar mucho puede dar más considerable valor; pues no es callar por no poder, sino una intermision para discurrir? Además que entonces salen más fuertes y violentas las aguas, cuando por represadas han estado algun tiempo quietas. No es ceder por flaqueza el triunfo el dilatar el acometimiento para prevenirse; antes bien puede proporcionar la victoria una prudente prevencion, mejor que una reflexionada embestida. Las obras grandes quieren para ejecutarse dos cosas, que son: tiempo y talento; aquel para pensar, y este para proceder. Una sin otra no sirven; y esto me sucede á mí, porque, ¿qué importa que tenga tiempo tan dilatado para discurrir, si me falta talento par ejecutar? Con todo, no tardó mucho la dicha, si llegó al fin; y en todo caso, y hablando á lo divino, ¿quién duda (á no tener tan embotada la inteligencia, que absolutamente no conozca la razon) que mi propio callar puede producir mi merecer? Treinta años estuvo Cristo en silencio, y no mereció menos que el dia que padeció tan rigurosos tormentos, y los tres años que predicó. Más importa castigar á la voluntad que no afligir al cuerpo; esto último hacen conmigo. Pero si consigo lo primero, ¿para qué quiero más dicha? Más á lo humano, ¿por qué, ó faltos de las leyes de la prudencia, ó preocupados en solo herirme, no han de conocer que una pequeña rémora es capaz de detener á un gran navío; y menos que conviene muchas veces ser uno castigado sin haber cometido delito para ello, para poder hacer cosas grandes contra los mismos que le persiguen? No es doctrina mia; el mismo Cristo la enseña, diciendo: «Teme al que castigues sin justicia, por pequeño que sea, pues de aquel mismo castigo haré pueda el castigado buscarte tu ruina.»

No sé verdaderamente cómo no confunde esta tremenda sentencia á los que obran contra ella; pero reconozco que ignoran algunos que así proceden, todos los preceptos de nuestra sagrada religion. No es mucho no sepan las sentencias fortísimas de nuestra vida, Cristo; y aun pensarán que esta misma ignorancia les servirá de disculpa en el más tremendo tribunal.

¡Desdichados dellos, por más que acá se miren sobre el alto sólio de la felicidad, que cuando esta acabe por faltar sus vidas, empezarán á experimentar las eternas muertes de sus almas! Entonces verán lo mal que hicieron, en el bien que dejaron de hacer; verán que los que acá persiguieron los elevaron á la gloria, porque son bienaventurados los perseguidos por la justicia; y verán, en fin, que si tuvieron un rey que les toleró sus excesos, hay allí un gran Dios que castiga sus maldades; conocerán lo mal que obraron, pero les servirá de mayor tormento ver que ya se fué el tiempo en que pudieron enmendarse. Buen provecho les hagan sus venganzas; que si los que las padecemos las sufrimos, del mismo castigo que nos proporcionan lograrémos la felicidad, que no pueden quitarnos; que tal vez, y sin tal vez, no podrán conseguir ellos.

En otra parte dice el mismo Señor: «Con la vara que midas serás medido.» Lo mismo expresa esta que la otra sentencia, y quizá me detenga á explicar cómo se concretan, en otra ocasion. La lástima es, que siendo tan claros y patentes sus sentidos, ó se desvian de su observancia los hombres, ó tergiversándolas con interpretaciones distintas, adopta cada uno aquella que más se adapta á los delitos que ejecuta; buscan auxilios para ocultar sus maldades, huyendo del divino, que solo dirige á ejecutar las virtudes. ¡Valiente simpleza sin duda, dejar el paso seguro del puente, y buscar en el rio furioso el peligro!

Ello es constante que á muchos da la fortuna todo su imperio, pero á pocos satisface todos sus deseos. Sea única prueba desta verdad el que me castiga: todos lo conocen, porque sus obras lo han hecho conocer de todos; por esto no le nombro, pues aun para decir su nombre hay que hacer un monton de cruces. ¡En qué altura no está! ¡Qué despotismo no tiene! Parece no puede llegar á mayor. Pues aun tiene (y tendrá mientras viva) que desear. La libertad que Dios me dió, llegó á discurrir era notable impedimento para disfrutar tranquilo sus felicidades; no gozaba estas con desembarazo, en el intermedio que yo gozase de aquella: por lo mismo deseaba ansioso quitármela. Aun el sueño le era cruel verdugo, pues con ese continuo sobresalto no le tenia con sosiego. Productos todos de un ánimo vengativo y inhumano, efectos de la misma culpa, de la traicion con que vive. Pues ¿cómo ha de servir de impedimento el zagal al pastor, si este no quisiese obrar mal, y temiese que, ó aquel lo resista, ó á lo menos lo haga público, cuando no pueda otra cosa?

Determinó, en fin, descansar en tan tremenda lucha, quitándome de la presencia de sus glorias (si merecen este nombre las que en realidad son infierno), como el más duro estorbo dellas. Echó para esto mano del poder, no de la justicia, porque esta impone la pena al culpado, dejando como corresponde al innocente. Sin embargo, aparentó no la habia ejercido mejor nunca que entonces; y dijo bien, pues esto, solo fué una venganza contra un hombre honrado, y él solo ha hecho en toda su vida traiciones y maldades contra todo el reinó. Quedó últimamente libre deste embarazo, haciéndome el triste objeto de sus furias. Y para más avivarlas, reflexionaba, y él mismo se ponia delante de su consideracion, era yo el que más oscurecia sus triunfos, por haber sido el más constante en declamar contra sus vicios; de cuya rabiosa conferencia, que él y su malicia tenian, salia más emponzoñado el ánimo y más pertinaz y cruel la intencion.

Y ¿acaso porque haya quedado libre y desembarazado del impedimento que en mi persona se figuraba tener para el goce de sus dichas, dirémos que ya no tendrá otro de semejante y aun de peor naturaleza? No seré yo quien lo asegure, pero sí que cada momento le producirá estos disgustos, porque cada instante tendrá materia donde ejecutar sus monstruosidades.

No se debe esperar otra cosa del ánimo cobarde y

nada justo : siendo lo primero recelar que el más pequeño puede separarlo de la privanza, haciendo públicos sus defectos, ó de la vida, para quitar deste modo un mal ministro al reino; y siendo lo segundo traicion ú batalla, valiéndose de la autoridad que le dió su dicha, más que sus merecimientos.

La satisfaccion que toma el grande, siendo cobarde, de la ofensa que supone le hace el noble, nunca será con la espada, sino con la vileza; no á fuerza de lo que influye el espíritu al que lo tiene, sino con lo que dicte la villanía y la traicion. Es hasta donde puede llegar la ignorancia y la cobardía : pues con aquello que presume lo deja satisfecho, viene á quedar sin comparacion más desairado. Una de dos: ó no te dés por entendido de que sabes el agravio, ó procura lavarlo por honrados medios con la sangre del que te ofendió; que entonces quedarás con honor, cuando por volver por él quedes muerto en la campaña : pues más vale morir como valiente que vivir como pusilánime; que aquello es siempre crédito de la reputacion, cuando esto no pasa de ser borron de la honra.

Consejo es este que daba Petronio á su hijo Dentulo, y es consejo que debian tomarlo todos los que se precian de respirar solo honor. Pero es tan al contrario, que aun tomando la determinacion de satisfacerse por sus manos el cobarde y temeroso, no lo hace en aquellos términos, si no permisibles, á lo menos honrosos, sino á los infames precetos que influye la traicion, y más que como grande, como asesino. A estos los corrige ó vítupera (que es lo más cierto) Catulo diciendo : «El morir no es delito, aunque es pena; lo que es delito es morir con culpas, dejando mal nombre en el mundo de lo que en él se hubo vivido.»

En consecuencia desta tan verdadera doctrina, ¿cómo ha de dejar buen nombre en el mundo aquel á quien los buenos tienen por malo? Lo cierto es que sus propias alabanzas serán siempre sus mayores vituperios, porque, como oidas en las bocas de los que son como él, solo se harán dignas del desprecio.

En efecto, amigo mio; como vuesamerced lo es tan mio en la realidad, más que en el nombre, no quiero privarle el consuelo que le ha de causar saber que espero á costa de poco tiempo salir de aquí; en esto dejo ya dicho que con el honor que me corresponde, porque de otro modo no saldria. Bien contemplo dirá vuesamerced es grande la batalla que me espera, poderoso el enemigo que me aguarda, y por lo mismo dificultoso el lauro que solicito. Pues sepa vuesamerced que esa misma dificultad, ese propio poder poco, y estos méritos de atrevido, vendrán á ser los elogios de mi inocencia, las glorias de mi inculpabilidad y las prodigiosas vísperas de mi triunfo; siendo todos estos títulos tan recomendables, que me darán más blason con solo comprender tanta victoria, que mi enemigo en alcanzarla; pues no es corona la que con facilidad se consigue. Entrar en la pelea con más premisas de victorioso que con dudas de vencido, por la pequeñez del contrario, no es varonil accion del que vence, sino poquedad del que es vencido. Hasta lo débil de una arista nos enseña á constancia : no se abate con señal de rendida á todo viento, es necesario lo experimente furioso para que se sujete. Grande afrenta es por cierto de un noble, darse por vencido de la fortuna. Haya vanidad de constantes, y presuncion de invencibles; que así hasta los mismos enemigos tendrán tanto que admirar como que aprender, porque la misma resistencia, ú les ha de apurar el enojo, ú les ha de consumir las vidas. No hay cosa que más heróicamente merezca repetidas alabanzas que la paciencia á los repetidos choques del contrario: porque este, viéndose despreciado en el poder, y mirándose sin respeto en el rigor, toca en los límites de la desesperacion, y viene á ser el verdugo de su vida.

Para que con más facilidad se consiga mi intencion, es indispensable se emplee vuesamerced con toda actividad en lo que diré; porque, mientras más se quiere conocer al tirano, está más léjos de conocerse; pues es tal la tiranía, que cada instante reproduce crueldades nuevas, con las que desfigura el conceto que se habia formado con las pasadas. El odio tiene tan poco recato, que se conoce á corto exámen, porque siendo en realidad un efecto formidable de la venganza, no permite que sea tan cauto el que lo posee, que por más que afecte, pueda disimularlo : como es fuego que está brotando llamas del espíritu, por los ojos arroja su abrasado humor, encendido, en lo que mira; por la boca sacude todo el material, irritado, en lo que habla; y por las acciones se aviva más, en lo que hace. Y acciones y boca y ojos, así como aspiran con ira á construir un triste espectáculo de lo mismo que aborrecen, así tambien manifiestan indeliberadamente lo más recóndito de su aborrecimiento. Conocer este, y lo que declama y fabrica contra mí, es lo que pongo al cuidado de vuesamerced; pues estando tan inmediato á quien me lo profesa, y en él tan viva como secreta nuestra correspondencia, no es asunto cuyo logro merezca el nombre de imposible. Su entendimiento de vuesamerced le administrará para entrar en la materia algunas expresiones y voces referentes á mí, que parezcan originadas del acaso, y sean verdaderamente nacidas de la prevencion.

Hecho esto en aquellos términos que á vuesamerced dicte su alta prudencia y profunda comprension, me comunicará inmediatamente sus resultas, por adversas que sean; en la seguridad de que ni alborotará el ánimo el sentimiento con la desazon, ni alucinará la voluntad al entendimiento con el deseo de la venganza, ni claudicará la razon á vista de la crueldad : porque, como ya enseñado á vivir contra los adversos movimientos de la fortuna, y á estar tan consolado entre las miserias de la desgracia, como pudiera entre las felicidades de la dicha, — sé que haciendo rostro á los trabajos y congeniándose con ellos, no causan novedad en el espíritu; antes bien parece tardan en llegar, segun la indiferencia con que á ellos y á las dichas se reciben. Nada aflige y atormenta un pecho labrado ya con grandes golpes, del mismo modo se presenta para lo próspero como para lo adverso; no hace distinto semblante á los avisos felices que á las noticias infaustas. Doctrina es esta de los sábios; y aunque yo no lo sea, quiero á lo menos seguirlos en este documento, por la cuenta que me tiene; que no es menos que la de no procurar ser homicida de mí mismo, pues no es otra cosa aquel que se entrega tanto á sentir su desdicha, que da en la mayor, que es la desesperacion. Ni esto es tampoco deseo de vivir mucho, sino incli-

nacion á no morirme de miedo, ó cuando quieran los que me persiguen, sino cuando tenga el cielo decretado.

Lo que más encargo á vuesamerced es, procure hacer este escrutinio, no vindicándome en obras ni en palabras, sino abultando hasta lo más alto mis delitos, y dando por temerarias mis acciones. Desta manera se puede fácilmente conseguir el fin, porque de nada gusta más el oído del enemigo, que de oir todo lo que sea contra aquello que aborrece; insensiblemente se satisface, y sin reparo publica lo mismo que tiene escondido en su dañada intencion. Por lo mismo, dice Séneca, no hay cosa más fácil de descubrirse que lo que medita el hombre contra el que quiere mal, si deste nunca le hablan bien; porque en este mismo hecho se persuade es tambien enemigo del que él es contrario aquel que igualmente lo vitupera; y con esta comprension vierte la ponzoña de su pecho, sin reparar en si puede ser engaño lo que oyó.

Este es un punto muy importante para la observacion cumplida de lo que encargo á vuesamerced; porque, de lo contrario (esto es hablando vuesamerced de mí como le dictase su amistad), despues de no conseguirse el fin, se exponia vuesamerced á darme más que padecer, porque precisamente habia de resultar á vuesamerced que sentir.

Hágase alguna vez triaca del veneno, ya que tantas se reduce por ánimos crueles y vengativos á veneno la triaca. Ni será vuesamerced el primero que se introdujo tan oficiosa como cautelosamente al bando del contrario de su amigo, dando lecciones contra este, que producia el odio supuesto por la voz del verdadero amor, para descubrir á fondo los pensamientos y las más pequeñas intenciones de aquel; ni yo tampoco seré el primero que lo persuada ejecutar.

No temió David que su hijo Absalon tomase contra él las armas, hasta que supo lo dirigia y gobernaba Achitofel. Conoció muy bien el Profeta-Rey que las instrucciones que este le daria á aquel desgraciado príncipe, no serian otras que las que le dictase el horror que á su verdadero señor y legítimo rey profesaba; y uniéndose á este su astucia, sus ardides y sus máximas, tan conocidas como depravadas, se contemplaba en gran peligro. Mas, como Dios no deja en ellos á los suyos, y no sin castigo á los insolentes y tiranos, dispuso hallase David remedio en Chusi, su consejero, tan gran político como buen vasallo, y tan entendido como animoso. Mandóle (si acaso no fué súplica, que hasta la majestad mendiga el favor del vasallo cuando se ve en tormenta) que, sin perder instante de tiempo, procurase introducirse con Absalon, rebatir animosa y discretamente los furiosos dictámenes, consejos y persuasiones de Achitofel (que era lo que más importaba, por ser lo que David más temia), y darle prontos avisos de cuanto ocurriese, para su gobierno. Todo lo ejecutó Chusi con tanto acuerdo, que persuadiendo á Absalon contra su padre, dió á este la victoria en la decisiva batalla, muriendo aquel en ella desgraciadamente.

A no ser por la diferencia de las personas y de los asuntos, se podia formar arreglado cotejo entre este y nuestro caso; pero, no obstante, tienen pasajes sumamente parecidos. David se veia sin razon perseguido (nunca la hay para que lo sea un rey de sus vàsallos); yo me veo sin causa atropellado y preso. Si era perseguido de Achitofel y temia sus irritados consejos, ni es menos la aversion injusta que otro Achitofel me tiene, ni serán mejores sus influjos. Si aquel era grande y privado, grande es este y valido. Solo en Chusi, su consejero, halló reparo, y solo en vuesamerced, que es mi amigo, aguardo remedio. Sea vuesamerced esta vez Chusi, que quizá en decisiva batalla vencerémos á ese Achitofel; y cuando nada se consiga, seria gran necedad, si no hiciera virtud de lo que ha de ser precision, y mayor si temiese lo que no se puede evitar. Gran remedio puede ser para el infeliz, pensar siempre mal de la fortuna, porque así no le hallarán nunca desprevenido las desgracias; con lo que se logra hacerlas menos sensibles, ya que no remediables. Aprender en el libro de lo pasado las lecciones para lo presente, es adornarse de prevenciones para lo futuro; y deste modo, ni las dichas sobrecogen ni los pesares áfligen: entonces sale más airoso el sol, cuando venció las nubes que á sus rayos se opusieron. No es más que aprender á ser dichoso el que empieza á ser desgraciado, porque de aquella misma desdicha recoge las experiencias y los sufrimientos que en la prosperidad le faltaban, y le servirán de más grande felicidad cuando llegue á poseerla. Y en efecto, si cuanto bebemos en este mundo es amargura, y cuanto tocamos adversidad, ¿quién podrá ser tan insensato, que confie en las glorias, y tenga como verdaderas sus aparentes dichas? No es más que una comedia cuanto nos representa: sus mutaciones elevan á una persona en la primera jornada; y á la segunda se ve abatida, para que en la tercera lleguen otras á verse encumbradas. Así va engañando á todos, sin contentar á ninguno, y así llega el último plazo, en que la guadaña da el último y más cierto golpe, siendo lastimoso al que por estar, en el papel que le tocó hacer, preocupado, se halla de la memoria de la cuenta desprevenido.

Ningun nombre de cuantos al hombre han dado los antiguos y modernos filósofos me gusta tanto como los que le dió Epicteto; ó ya por lo mucho que dicen, ó ya por lo poco que él habla, para decirlo: llámalo luz puesta al aire, fábula de calamidades y esclavo de la muerte.

Gran volúmen me atrevia á formar para comentar estos tres títulos. No me entregaré á esta tarea, por tener otras más precisas en que emplearme; pues estando preso, dicho se está lo mucho que tendré que hacer; que no hay quien trabaje más á todas horas que aquel á quien sin razon (ó ya sea con ella) tienen quitada la libertad. Pero vea vuesamerced de paso qué nombre tan propio del hombre: «¡Luz puesta al aire!». No solo debe entenderse al de este elemento, sino tambien al de los mismos prójimos. Unos quieren avivarla, al paso que otros consumirla; cuando unos la favorecen, otros la persiguen; unos solicitan verla arder, otros aspiran á quitarla su lucir; unos imposibilitan sus resplandores, otros dan nuevo aliento á sus rayos. Aquel la tira, este la levanta, el otro la precipita; y en fin, siendo todo diferencias, todo opuestas inclinaciones, todo extremos, y nada seguridades, entre todos la consumen y la apagan. ¡Oh símbolo verdadero de la

vida humana! ¡Oh jeroglífico precioso del hombre! todo pantanos, todo adversidades, todo enemigos; y aun hasta en las mismas dichas, todo tropiezos, tristezas, desgracias, golpes y afanes. Por esto lo llama «fábula de calamidades», porque todas lo son en esta vida, por más que vengan cubiertas con aparentes luces de felicidad, pues á todas consume al fin la muerte; ya se ve, como «esclavo que es el hombre de ella». Y ¿que siendo esta una verdad de las más conocidas, no quieran muchos hombres creerla; que con tan infinito número de experiencias lleguen á acreditarlo?

Pues crean, aunque no quieran creerlo, que han de morir, y que solo sirve para lograr buena muerte no haber tenido mala vida; pues siéndolo, aquella será eterna, sin que sirva de efugio aquel que buscan los temerarios, los perdidos y los insolentes. Dicen estos que para todo da Dios tiempo; que los ardores y efectos de la mocedad se lavan con un *pequé* en la senectud. Proposicion escandalosa y mal sonante, pues no respira otra cosa que una necia confianza de coger sin haber sembrado. Sea la vida mala por ser todas sus operaciones pecaminosas; que no se niega que aquel *pequé*, expresado en todas las condiciones y requisitos que le corresponde, es apto para limpiar todas las culpas; pero ¿saben los ignorantes que prorumpen en aquella desatinada proposicion, si tendrán tiempo para decirlo? ¿Les consta que las muertes repentinas no pueden cogerlos? ¿Saben si, aunque mueran en sus lechos, estarán sus entendimientos tan despejados, que puedan conocer en el peligro en que están sus vidas y sus almas, y pronunciar debidamente el *pequé?* Y ¿saben últimamente si aun cuando lo digan, será como se debe, y de modo que, ya que no sea contricion, llegue á ser atricion? ¡Oh simples, desviados enteramente del camino de la perfeccion, y entregados en todo en los brutos brazos de los vicios! San Pablo los aconseja, por más que no quieran observar sus avisos: «Vivid (dice el Apóstol) como quisiereis morir.» Y san Jerónimo dice «que se haga en la vida aquello que se quisiere hacer en la hora de la muerte».

Estampo todas estas prudentes consideraciones para persuadir á vuesamerced á que crea que lo presentes que las tengo, me hace vivir tan entregado á ellas, que á no ser por mostrarme ingrato á los que me favorecen y la desean más que yo, no me acordara de mi libertad, porque me ha causado tanto provecho este golpe, que me ha hecho conocer verdaderamente el mundo. Lo que no disfruté en sus felicidades, he conseguido en mis miserias; porque los abrojos abren los ojos, y de las propias desdichas se recogen experiencias; pues así como los golpes del martillo, cuando parece que destruyen el clavo es cuando más le afirman, así tambien los trabajos del mundo, cuando se discurre matan, enseñan. Por este conocimiento, ni ha podido aquí turbarme la carencia de sus glorias, ni desmentirme de la experiencia tan completa de sus engaños; habiendo conseguido con aquella hacer dél tanto aprecio como el que hizo él de Cristo, pues viniendo á redimirlo, no tuvo quietud ni aliento sin sobresalto hasta crucificarlo. El recibirlo en Jerusalen con palmas, fué víspera de prenderlo en Getsemaní con odio, de injuriarlo en casa de Anás con rigor, y de ponerlo en el Calvario en una cruz con complacencia. ¡Oh enemigo tirano! no puedo distinguir, segun lo olvidado que estoy de tí, si me han hecho dejarte, ó si te he dejado de mi propia voluntad; y como es grande cordura perder la memoria de aquello que se perdió la aficion, cada dia procuro aborrecerte más, para que cada instante no deje de olvidarte menos. Ansiosamente solicito hacerme á mí mismo creer que aquí donde puedo decir que vivo (por más que publiquen muchos es adonde muero), no tiene tu tiranía, ¡oh mundo! dominio, ni tus asechanzas jurisdiccion; porque desta suerte, sordo á tus influjos, remiso á tus persuasiones, y constante en resistir tus llamamientos, aunque me tienes vencido, vendré á estar sobre tí elevado. Desprecio con horror tus glorias, aborrezco con enojo tus diversiones, y abomino con ansia tus deleites, porque sé que todo es veneno disfrazado, traicion en traje de beneficio, engaño sin parecerlo, muerte con apariencias de vida, letargo del entendimiento, embarazo de la virtud, estrado del vicio, imperio de la maldad, enfermedad del cuerpo, y en fin, lastimosa muerte del alma.

Para secar un arroyo se ha de quitar precisamente el agua de la fuente que le alimenta; y para que los vástagos no broten, es lo mejor arrancar la cepa. No hay medio más poderoso y eficaz para librarse de las traiciones, engaños y maldades del mundo, como creer que en él no se vive, como pensar que es nuestro mayor enemigo, como discurrir que sus caricias son para proporcionar nuestras mayores desgracias, y como reflexionar que cuando nos convida con halagos, mata con desventuras; cuando nos incita á sus glorias, nos prepara sus precipicios; cuando nos sube á sus dignidades, es para abatirnos en sus senos; y en fin, que cuando nos alaba, nos vitupera; y cuando nos ensalza, nos abate.

Con estas contemplaciones se puede quitar de la humana aficion la agua nociva que vierte, y arrancar del pecho el amor que se le tenga, por más que como antigua cepa, hubiesen en él criado formidables raíces. No está fuera de peligro quien está tan todo en el mundo, que no está nada en sí, y menos en Dios; y el Espíritu Santo nos intima que perecerá en el peligro el que le ame.

Reflexione vuesamerced, amigo mio, que no dice que el que está en el peligro, ó el que en él se pone, sino el que quiere ponerse; que esto es amarle. Y confieso no sabria dar la solucion verdadera á esta duda, á no hallarla como suya en san Agustin, pues dice: «El que está en el peligro, ó en él se pone, puede ser tal vez por no conocerlo; y si conocido no lo deja, ya es amarle, y no tiene disculpa.» Que es hasta donde puede llegar la torpeza de los hombres. ¡Buen modo es este de observar lo que enseña san Pablo! pues no solo quiere huyamos del peligro de ser malos, sino que nos guardemos de lo que no edifica, por lícito que sea. Y el melífluo Bernardo dice: «Los santos no solo se contentaron con hacer lo bueno, sino que siempre aspiraron á lo mejor.» ¡Oh infelice siglo el presente, donde no lo mejor, no lo bueno, sino lo malo, lo malísimo y lo pésimo, ni causa horror ni se registra con tedio! A la tiranía se llama espíritu; á la ambicion, gloria de adquirir fama; al mal gobierno, benignidad del ministro; á la desolacion de los pueblos con tantos impuestos y donativos, soberanas providencias; á la ani-

quilacion de los vasallos, reputacion de la corona; y en fin, á la avaricia, necesidad; á la hipocresía, virtud; á la estafa, precision; y á la injuria, entretenimiento. Y esto ¿quién lo causa? Un privado. Y ¿quién lo tolera? Un monarca. Infeliz siglo, repito, y infelicísimo reino, si no llega la tan grande como real comprension del Rey á penetrar, y manifestarlo con el remedio, que es su verdugo su valido.

Pero, llegando ya á lo que á vuesamerced tengo en el título desta prometido, y hasta aquí solo en bosquejo declarado, digo que la causa de mi prision no es la que se me atribuye, sino otra de más mala naturaleza y de peores circunstancias; y por lo mismo, me hace acreedor á más severo castigo. No temo á este, pero siento haber dado motivo para merecerlo; siento solo haber ofendido á quien es dignísimo de ser adorado; siento solo que haya podido más la destemplanza de mis apetitos que la contemplacion de mi fin. Con ella hubiera conocido quién era el ofendido, y quién el ofensor; hubiera tenido presente que contra la vida obra la miseria, contra la verdad el engaño, y contra el camino la confusion, que así se llama Cristo, nuestra vida: «Yo soy la vida, la verdad y el camino.» Hubiera encaminado mis palabras á alabarlo, y mis obras á provecho del prójimo, que es no menos que el mismo mio; y últimamente hubiera penetrado procedia contra el Criador la criatura, contra el Señor el esclavo, contra el que lo es todo el que no es nada; y en fin, contra Dios el hombre. Los recuerdos que me hace la memoria de mis delitos por las acusaciones de mi conciencia, me enflaquecen el corazon con el pesar, al paso que fertilizan la voluntad con el arrepentimiento. ¡Oh qué torpe, qué desbaratado y qué ciego ha sido mi vivir! No atendia que los júbilos mundanos son parecidos al aire en su poca sustancia; al fuego, en que cuando más deleita, es cuando más abrasa; al agua, en que ahoga; y á la tierra, en que sepulta. Si mis ofensas faltaran, no tuviera esta prision. Viví resuelto á pecar, y pequé en no haber abominado lo mismo con que pecaba. Caminé por tales pantanos, pero tan ciego de los ojos del alma, que caminando caia, y no acertaba á levantarme; á manera del elefante, que en dando el grande edificio de su cuerpo en tierra, no tiene aptitud para moverse. Era tanto el peso de mis culpas, que no podia levantarme con él; y en este mismo hecho le duplicaba por instantes, porque el que está con la culpa bien hallado, no puede verse desprendido della, y en el mismo quererla, acredita el caso de duplicarla. Muchas veces me gritó el cielo; es constante que sus voces las advertia el corazon, pero ¿de qué importaba, si las despreciaba la voluntad? Reconocíalas como de Dios, mas yo no podia dejar de ser pecador; consideraba mis culpas, y el dolor que debia tener de ellas lo convertia en gusto mi maldad; via claramente el camino de la vida, y con todo eso seguia pertinaz el de la muerte, pareciéndome que en las delicias que en este encontraba, aunque aparentes, podia respirar todas las libertades de aquella; ciego, en fin, en mis iniquidades, sordo en mis complacencias, insensible en mis diversiones, y bruto en mis incidencias, yacia sepultado entre los tiranos brazos del mortal letargo de los vicios, sin reconocer mi estado, registrando mi maldad; sin buscar el médico, advirtiendo mi dolencia. Ya se ve: de poco sirve llamar al que no ha de oir; de poco sirve el pozo, si el agua le falta; y de poco sirve el castigo, si está rebelado todo el pueblo contra su rey. Llamábame el conocimiento de mi culpa, y lo mismo que esta producia, era lo mismo que negaba; era pozo seco para la virtud, por estar tan lleno del vicio; y por lo mismo me via fortaleza á quien la traidora guarnicion de mis apetitos regia, negando la obediencia á su Dios, Señor y Rey.

La amistad no tiene límites, ni su duracion término: en siendo verdadera, pasa su imperio de las murallas de la muerte; no observa leyes ni se ajusta á preceptos; todo lo abandona por lo que estima; aun el amor que tiene el hijo al padre se quebranta y se consume por el bien de un amigo. Con ser Jonatás tan fiel á Saul, su padre, tan respetador de sus mandatos y tan obediente á su gusto, en vez de obedecerlo en la ocasion que pudo dar muerte á David, no solo no lo hizo, sino que, avisándole de su inminente peligro, imposibilitó á Saul la ejecucion de sus furiosos deseos, que incesante y formidablemente conspiraban contra la inocente vida del Profeta-Rey. ¿Qué mucho, dice una elevada pluma, si eran las amenazas de Saul contra su hijo Jonatás, por ser contra su amigo David? Apoya este concepto san Jerónimo, diciendo: «La amistad verdadera se reduce á quererse tanto á sí un hombre como á su amigo, de manera que en dos amigos solo hay una alma, una voluntad y un sentimiento.» Luego conspirar Saul contra David, era haberse armado contra Jonatás, su hijo, que eran los dos sujetos que eligió la amistad para su más autorizado símbolo.

Segun estos dulces y santos vínculos con que los amigos se enlazan y se unen, vuesamerced es otro yo verdaderamente: luego mal pudiera ocultarle la verdad en todo asunto, cuando no es posible oculte el corazon á su amigo aquello mismo que sabe; antes bien descansa si es tristeza, ó se alegra más si es gusto, con comunicar á su amigo las noticias de todo cuanto por él pasa. En cuyo verdadero concepto, digo que nada hay en mí, amigo, de culpa en lo que suena, nada tengo de delito en los que me atribuyen; en todo estoy inocente, y en estas verdades mias se agitarán hasta lo inmenso las justas dudas de vuesamerced, admirando se me castigue con tanto rigor por lo que ni aun de pensamiento he cometido. Pero suspenda vuesamerced el curso de su duda, que es mayor la causa que aquí me ha puesto que aquella que no hice y se publica.

Mis pecados ocultos, mis reiteradas ofensas, mi continuo ofender á la Majestad divina, me han reducido al estado en que me veo; esta es la verdadera causa del castigo que experimento, este el certísimo motivo de la prision que sufro, y esta la razon que justifica ser de peor calidad estos delitos que los que me acumulan; en estos estoy inocente, en aquellos convicto. ¡Ojalá hubiese cometido los que me atribuyen, y no los que confieso! Seria sin duda mi castigo el mismo que ahora experimento, pero estaria más libre el alma de borrones; tendria estas prisiones, estas penalidades y estos tormentos corporales, mas el espíritu no estaria embarazado con el negro horroroso laberinto en donde tanta inponderable culpa lo ha enredado; tendria que llorar estas penas que padezco, pero no

que sentir tantos pecados que me agravan y aterran; seria esto mérito en el alto y tremendo tribunal de Dios; pero ¿qué serán en él mis delitos contra su Majestad divina, sino más ansia y aun condenacion eterna, de que me hace tan acreedor mi relajadísima vida, mis perniciosas costumbres, mis horribles obras, mis viles pensamientos y mis indignas palabras?

Hay mucha diferencia, querido amigo, de que un hombre (sea enhorabuena de alto carácter) se contemple de otro agraviado, á que por este mismo esté Dios ofendido. Esto siempre es pecado, y aquello puede no ser muchas veces culpa, sino efecto de la caridad. Algunos hombres quieren que los preceptos se sujeten á sus vidas, no sujetar sus vidas á los preceptos; aunque sus acciones los caractericen de pésimos, se ofenden si los llaman malos. Pues por cierto que, si la intencion del que así los nombra es la de corregirlos para que sus providencias injustas no aflijan tanto á aquellos sobre quienes tienen potestad, está tan léjos de ser culpa, que es virtud; dícelo así el mismo Dios: «El que con duro mando y con riguroso orgullo gobierna, será aborrecido del pueblo; y entre este habrá quien, inflamado de mi honor, lo apedree públicamente para derribar su soberbia en el abismo.»

Contra los ministros y privados crueles nunca faltó, ni quien declamase, ni monarca que los corrigiese. Gran privado del emperador Oton fué Lísidas, su ministro: enteramente le tenia entregado el gobierno del imperio; gemia el pueblo bajo su cruel dominio, al paso que Lísidas duplicaba contra él todo el fuego de su rigor. No faltó ánimo tan valiente y espíritu tan alentado, que no se atreviese á escribir contra sus públicos delitos, para que la noticia desto y de su imponderable tiranía llegase á noticia de Oton: declamó con desembarazo, con fervor y claridad en un escrito Aristarco. Llegó este por medio de sus parciales (que á la crueldad, á la insolencia nunca faltan apasionados) á manos de Lísidas, el que temblando de cólera, ciego de ira, desfigurado con la soberbia, y sin respirar con sosiego hasta tomar venganza, quiso que esta le satisfaciese por su mano, respecto de que estaba en ella el dar ó quitar la vida al que quisiese. Empuñó la espada para matar á Aristarco, cuando reflexionando el lance, determinó dar parte del caso á el Emperador, á fin de justificarse más con él, y de discurrir castigo más inhumano á el que llamaba infame detractor. En fin, puso el escrito de Aristarco en manos del Emperador, pidiéndole rendida y hipócritamente vindicase su estimacion con el castigo de Aristarco. Leyó con cordura y gran despacio el papel, y despues respondió á Lísidas con gravedad: «Aristarco te acusa y declama contra tí, refiriendo tantos delitos tuyos, que me horroriza el leerlos. Aunque á mí no me nombra, me hace reo con el pueblo por haberte tolerado. En esta inteligencia, ó esto es ó no es cierto: si no lo es, experimentará Aristarco todo el castigo que le impondrá mi justicia, que será cruelísima; pero si lo es, el mismo se ejecutará en tu persona, procurando yo enmendar en él el descuido del personal gobierno de mi imperio, para ser en lo sucesivo buen padre de mis vasallos, si hasta aquí fuí para lo mismo mal emperador.» En efecto, mandó prender á Lísidas y á Aristarco, para ver y examinar quién tenia razon; y sabido esto por el pueblo, con repetidas lágrimas y compasivas voces manifestó á Oton la verdad de Aristarco y la crueldad de Lísidas. Inmediatamente se le quitó á este la vida, y se premió á aquel; saludándole todos con el nombre de libertador de la patria. ¡Ay, amigo! si hubiera muchos Otones como este, no faltarian los públicos castigos de muchos Lísidas, porque habria algunos famosos ó animosos Aristarcos; como faltan los primeros, viven á su libertad los segundos, y ni aun á respirar se atreven los postreros. Crea vuesamerced que el que con rigor injusto gobierna, teme á los mismos que por él tiemblan, porque recae sobre su causa este temor. Por lo mismo dice Séneca: «El malo á todos persigue y á todos teme.» Y da la razon Catulo diciendo: «Porque el que no hizo bien á ninguno, ¿qué puede esperar sino mal de todos?»

Aun más que como á juez, se mira como á padre al que lo es bueno; pero del malo, todos son enemigos por serlo él de todos. El primer esmalte del que gobierna es la humanidad en el trato y en las providencias, porque esta poderosa virtud roba los corazones de todos. ¡Qué humano fué Cristo con Tomé en su resurreccion! Dejóse tocar como hombre, para hacerse reconocer como Dios. No hay cosa más atractiva que la afabilidad en los ministros, y en todos; pero en aquellos con mucho más motivo. La aspereza y el rigor, despues de ser públicos sus delitos, ¿qué han de procrear sino horror, aversion y deseos de ruina?

En efecto, amigo mio, por lo relajado de mi vida me acusa hoy mi conciencia; esta reconoce lo mucho que á Dios he ofendido, al mismo tiempo que halla ninguna la causa que he dado para que se me castigue por lo que se me imputa: luego debo verdaderamente creer que su infinita misericordia quiere por este medio mi enmienda, respecto de que por esta parte me castiga; pues es constante que al que castiga lo mejora. Pruebas hay relevantísimas que así lo justifican. Por ser Manasés mal Rey, lo castigó tan severamente, que lo redujo á ser esclavo; pero supo serlo tan bien, y sacar de su merecido tormento tanto fruto, que volvió despues á ser buen rey. A Nabuco, de inhumano fiero lo hizo fiera, y de fiera lo hizo humano. Estos rodeos de la divina justicia solo son comprensibles á aquel infinito entendimiento de donde dimana, que aun á los buenos los aflige con males para que sean mejores. Bueno era Job, pero se purificó su paciencia con el crisol de sus trabajos. El mal que llegó á establecerse y radicarse en lo interior, no se cura con suaves medicamentos, sino con todo el rigor de los vomitivos y otros tan duros como angustiosos. Más quiere el padre al hijo cuando sus defectos castiga con rigor, que cuando los tolera con alabarlos: con aquello quiere ponga en olvido lo malo, y con esto intenta que jamás ejercite lo bueno.

Esto mismo está conmigo pasando: mis culpas se repetian con la libertad; y Dios, que estima tanto la enmienda del pecador, dispuso este castigo para que con él y la memoria de mis excesos los conozca perfectamente, para que si vuelvo á tener libertad, no vuelva á amontonar pecados. Ninguno de los mortales es á todas horas cuerdo; y aunque es de todos el errar, solo es de los necios la perseverancia en el error conocido. No solo reconozco y confieso procede esta pena de haber ofendido á Dios, sino tambien que hoy me casti-

ga, para que mañana acierte. Así seguramente lo creo, porque como dimana de su santísima mano el premio para el bueno, de ella del mismo tenor se origina el castigo para el malo. No obsta lo impugnen los hombres, para que venga dirigido de Dios. Estos son modos y medios que toma su tremenda justicia para corregir á los delincuentes, merecedores de mayor rigor.

Irritado en extremo, como debia, Abisai, hermano de Joab, contra Semei, porque apedreaba y maldecia á David, lo quiso severamente castigar; pero no lo permitió el Rey-Profeta, diciendo las palabras siguientes, dignas por cierto de que, aun más que en papel, se impriman en los corazones de todos: «Deja, Abisai, que me maldiga y apedree Semei, que aunque no le he dado causa para ello, lo merecen mis pecados; y cuando él lo hace, Dios se lo manda, que muchas veces se vale destos instrumentos para castigar nuestras culpas.»

Ea, amigo, ya tiene vuesamerced aquí patente que es peor la causa de mi castigo que la que me atribuyen; al que lo ha hecho, Dios se lo habrá inspirado, porque siempre viene el mayor golpe de mayor poder, y más estando Dios ofendido. Por esta razon influye para que se conspiren los hombres contra el malo; y lo que á primera vista parece producto del aborrecimiento destos, puede ser muchas veces enojo del altísimo, terminante á nuestro único provecho y beneficio: porque entonces conoce el hombre lo que es, cuando sus desdichas le ponen presente, no solo lo que ha sido, sino lo que puede ser; entonces se aplica con mayor cuidado la medicina, cuando le aflige más la enfermedad; entonces, en fin, hay más sed, cuando está más léjos el agua. De modo que puede decirse con verdad que cuando Dios dispone estos castigos al hombre por lo que no cometió, lo hace dichosísimo; porque esto no es más que adelantarle el castigo de su culpa, para que llorándola, entre otra vez en el camino de la gracia.

Sépalo vuesamerced, y sepa el mundo mi inocencia en lo que se dice; pero no ignoren al mismo tiempo mi maldad cuando la publico. Sepan todos no dí causa para lo que padezco en lo que me atribuyen; pero conozcan merezco esto y mucho más, por las imponderables culpas que he cometido: que son tantas, que ni las voces pueden referirlas, ni la pluma expresarlas, ni caben en el número, ni hay papel donde escribirlas; y tan grandes, que juntas todas las de los pecadores, no componen una parte de las mias. Y en fin, quiero que todos sepan que esta pública confesion mia no me causa rubor hacerla; pero sí todo el dolor y sentimiento que cabe en la humana posibilidad, el haber dado motivo para tener tanto peso sobre mi conciencia, y tanto tirano mortal yugo sobre mi alma.

Fulminóme la traicion aquello que no cometí, y esto fué propiamente recaer un castigo disfrazado sobre otros ocultos pecados cometidos. Aseguró la malicia lo que no pensó mi inocencia, mas vino el golpe tan dirigido de Dios, como recibido del delincuente. En fin, se me atribuyó una falsedad, porque en mí ya habia muchas ofensas: quien quiere tropezar, siempre encuentra adónde; y quien quiere hacer mal, poco le cuesta buscar el por qué. Si este viene de los hombres, la razon descubre luego la calumnia; mas viniendo de Dios, antes que se justifique esta es fuerza purificarse. Está muy á los principios mi mal, y no menos mi dolor, para que aquel justísimo y terrible brazo levante su justiciera y tremenda espada; quiero decir, no es tan grande mi pesar de haber cometido tanta muchedumbre de culpas que pueda aplacar su justo enojo; porque no basta para obrar bien obrar presto, porque solo sirve para obrar presto obrar bien: el fuego que más presto se enciende es la pólvora, pero tambien es el que más presto se apaga. Despues de la culpa se sigue el arrepentimiento, y sobre este recae el perdon; para cometer aquella, nunca faltó tiempo á nuestra humana miseria, pero para ejercitar este suele faltar ocasion á nuestra torpísima confianza. Tan infinitamente justiciero es Dios, como infinitamente misericordioso. Y siendo esto tan cierto, ¿que sea tal nuestra incorregible ignorancia, que confiamos tanto en su infinita misericordia, que perseverando en el pecado, remitimos para despues la enmienda sin atender á su justicia? A lo menos, pues las confieso, ya conozco mis culpas; y en llegando el pecador á conocerlas, no está léjos de llorarlas: caer en el pantano, sirve de aviso para saber otra vez huirlo. Necio seria el piloto que habiendo experimentado el peligro del escollo, volviese á dirigir á él la nave. Si yo hubiera despertado antes del tirano sueño en que me tuvieron sepultado mis brutales apetitos, sin duda seria otro, aunque mis contrarios fueran los mismos. Gracias les doy porque me hayan reducido al estado presente, pues en él aprendo á vivir; siempre se consigue no viviendo mal, para vivir bien. Si es tormento esta prision, sin ella era tempestad mi vida; y tan tremenda, que apenas me conducian las olas del mar tempestuoso del mundo á las orillas del conocimiento, me arrebataban las furiosas ondas del vicio al abismo de sus entrañas, en las que está propiamente figurada la culpa; y siempre quedaba sumergido en el engaño, sin facultades por dejarme llevar ciegamente de mis apetitos, y sin fuerzas para abrir los ojos á las luces de la razon y del escarmiento. Aquí solo hay cadenas que pueden servir de preciosas escalas para el cielo; pero allí solamente hallaban mis locos deseos (como inspirados de las brutas preocupaciones de la torpeza) transitorias complacencias, que eran pasos para el infierno. Solo el que ha sido instrumento para que yo experimente esta prision tendrá en medio de sus opulencias más zozobras, más sentimientos y más penalidades. La mayor corona siempre remata en cruz. No hay en esta vida quien de la suya se escape. Aun las bendiciones de un padre no se dan sin cruz, y á más bendiciones más cruces. No porque se mire más inmediata al sol, está menos distante la águila del fuego; antes bien puede conocerse que cuanto más empinada una torre, está más cerca de aquel mayor planeta, pero no más lejos del rayo; y que lo que se halla más vecino á la luz hace más sombra. Necio es quien se asegura tanto de sí mismo, que sin temer su caida, á todos se presenta airado; porque hasta llegar al puerto vive expuesto á una tormenta el bajel. En no sabiendo regir con prudencia los bienes cuando se alcanzan, son nuevos males, que como enemigos ofenden. Por esto aconseja Séneca que «nunca es más desdichado el hombre que cuando está elevado sobre la columna de

la dicha, y por su tiranía es aborrecido de todos; cuantos sintieron su gobierno como azote, harán experimente sus sentimientos como castigo».

Porque le relucen al mochuelo los ojos, vuelan las aves á quitárselos como pueden, y porque se quiere adelantar á los otros árboles el almendro, parece que cohechados contra él se conjuran los tiempos. Este vidrio frágil de la fortuna (que parece en el concepto de algunos de bronce) se quiebra, ó á lo menos se empaña, con un aliento; porque pendiendo el vivir de solo alentar, si un aliento construye la organizacion de la vida, otro nos arrima á la gran máquina de la muerte. ¡Y que el hombre que mereció á su dicha aquella eminente que goza, no medite (por estar enteramente imbuido en ella) que si á veces el hacer bien á uno origina peligros, qué no podrá causar el hacer mal á tantos!

Hospedó Menelao á Páris; y dejándole encomendado á Elena su regalo en su ausencia, á poco tiempo della se halló sin honra y sin mujer: de que resultaron tantas tragedias á Grecia, y últimamente la destruccion de Troya, que habiendo sido productora de rayos, fué aniquilada con fuego.

El bien que hizo Hircano á Heródes, lo recompensó este con darle muerte á él y á sus hijos para alzarse con el reino. Por lo mismo nos aconseja el *Eclesiástico* no se haga bien á todos, porque en ello puede causarse uno mal á sí mismo. Las zorras, dice Plinio, no se fian de los hielos de los rios de Tracia, sin haber primero parado la oreja, para escuchar si corre muy honda el agua, infiriendo de aquí la firmeza del hielo. Pues si al que obra bien, le son indispensables estas precauciones prudentes, para mantenerse seguro en el estado que tenga, ¿qué no deberá temer aquel de quien todos dicen no obra bien, por más favorecido que se halle, y por más que le patentice monarca su privanza con el que lo es, y su despotismo, su ambicion y su entereza con todos? Ya veo que la intencion es madre de las acciones, y que, siendo aquella mala, es imposible sean estas buenas: luego mal puede obrar nunca bien quien siempre tiene dispuesta su intencion para hacer mal. No dijo mucho Eurípides cuando afirmó que segun era el pastor, tal era el cordero. Pero Cristo, nuestro bien, dice que un árbol malo no puede producir buen fruto. Lo mismo significó Séneca cuando dijo: «Cual es el dueño de la ciudad, tales son los que la habitan.» En siendo la inclinacion cruel, no pueden ser las operaciones piadosas. Y en fin, digo con Catulo, que «tal es grey cual es el Rey».

Basta, amigo; que cuando se precipita la lengua, no hay remedio como morderla para atajarla. El fuego de la ira solo se consume con el agua de la paciencia; cuando el espíritu se irrita, remediarlo con el contrario extremo; en llegándose á agitar el ánimo con el conocimiento de la razon, poca le asistirá si se aparta del conocimiento. Aun para quejarse quiere Dios que el hombre no llegue á enfurecerse. No está léjos de ser enemigo de su prójimo en las obras quien, por más motivos que tenga, lo es en las palabras. Rara vez he soltado alguna contra el que empecé en esta á declamar; y esto fué, no ciego de la cólera, sino con el cabal conocimiento de ser con vuesamerced con quien hablo, porque si con mi amigo no me desahogo, ¿con quién lo he de hacer?

Para concluir, diré solo que en esta prision se reduce mi vida á lo que prometo decir á vuesamerced en otra; pidiéndole solo en esta, no que disimule lo dilatado della, si acaso le molesta (que esto lo ejecuto á instancias suyas, con harto trabajo mio), sino que no sienta lo que padezco, pues no es suficiente pena para mis legítimos delitos. Que no se acongoje porque dure mi prision, pues así no me faltará tiempo para salir mejorado, porque más se mortifica el cuerpo con golpes continuados, aunque pequeños, que con uno solo, aunque muy fuerte. Y últimamente, que no se apesadumbre aunque nada se logre, reconociendo que esto será solamente lo que me convenga; porque, más que los hombres piensen de otro modo, á nadie da Dios más que lo que merece. La lástima es si no saben usar de ello como deben, convirtiendo el precioso lenitivo en horroroso cáustico, porque entonces lo que seria descanso, vendria á ser tormento.

Con que vuesamerced dirija á Dios sus ruegos para que, como hasta aquí me ha dado tolerancia, en lo sucesivo me preste paciencia, y hará vuesamerced cuanto puede por mí. No le pido no me olvide, porque esto es imposible en la amistad verdadera. Quedo empleando la mia en pedir á la divina Majestad libre á vuesamerced de pecar, para que no tenga que padecer; porque ejecutando aquello, en este y en el otro mundo es preciso se experimente esto. Y pues nuestro fin está en Dios, procuremos con toda voluntad servirlo, para merecer por toda una eternidad gozarlo.

Este Señor guarde á vuesamerced los felices años que le desea su fiel amigo — *Quevedo.*

CARTA CXI.

Carta moral é instructiva de *don Francisco de Quevedo Villegas*, escrita desde San Márcos de Leon á su amigo Adan de la Parra, pintándole por horas su prision, y la vida que en ella hacia. (*a*)

Amigo y dueño: Como es cierto que ningun enfermo llama al médico para que le hable, sino para que le cure, tiene el alto juicio de vuesamerced tan presente esta doctrina (por ser el médico en quien espera algun alivio la enfermedad de mi prision), que hace dias guarda tan discreto silencio, que ni me ha contestado á una bien larga que le dirigí, esperando sin duda á ejecutarlo cuando, hablando poco, me pueda curar mucho.

Efecto es este de su verdadera amistad y de su elevado talento, porque es calidad conocida de relevantes ingenios buscar en las voces la verdad, y no en la verdad las voces, como Augustino lo enseña. No quiere vuesamerced verter el precioso raudal de sus voces con promesas, sino con verdades; no con esperanza, sino con posesion; porque, así como esta es el complemento del deseo, así tambien suele ser aquella el verdugo de los confiados.

Con esta verdadera comprension, no me altera, aunque lo sienta, el carecer tanto tiempo hace de las de vuesamerced, porque sé no es otra la causa que la

(*a*) Igual concepto de inédita que la anterior podia merecer la presente, coleccionada á la pág. 65 del tomo I del *Semanario* de Valladares, por los tajos y reveses que el editor dió en ella.

Imprímola sujetándome á un traslado del último siglo, que debo al señor duque de Rivas.

de estar midiendo con su prudente pulso los intricados asuntos de la mia; y que mientras más tiempo gaste vuesamerced en ella, serán más favorables y preciosas sus resultas, pues con él hallará la perfecta coyuntura para no malograr el lance. Por esto decia Licurgo «que con el tiempo tienen gran cuenta los sábios»; y por esto asegura el predicador sagrado «que ni la velocidad conduce para la carrera, ni la prontitud para el éxito feliz, ni la fortaleza para las vitorias, ni para el sustento lo sábio, ni para lo rico lo docto; ni, en fin, para lo primoroso el arte, si no les asiste el tiempo y la sazon.»

Siempre fué ciega, como poco cuerda, la prisa. Ninguna cosa grande quiso la naturaleza que se hiciese presto. Ley puso de nacer más tarde á lo que habia de gozar mayor vida, pues dándosela tan fácil á una mariposa, emplea tantos años en sacar á luz un elefante. Una resolucion repentina regularmente produce un oceano de males; pero á un prudente obrar en tiempo y en sazon poco se le frustra, porque hubo lugar de meditar la prevencion, para no malograr el intento, y de disponer los asuntos de tal modo, que hasta el complemento del discurso no se penetrase el arcano. Como es la prevencion madre de la dicha, rara vez produce yerros. David nos da exquisita pauta para que estimemos como merece el prevenido discurso. Cuando salió á la batalla con aquel torreon de carne filisteo, aunque esperaba derribarle con el primer guijarro, quiso ir prevenido con cinco, por lo que podia suceder. Ni aun se fió de los que hallaria en el camino, sino que los aseguró en el zurron, sin que ni la casualidad le pusiera en contingencias, ni la desprevencion en peligros. Y sin embargo de que es la prevencion siempre amable, no ignorar la ocasion oportuna en que debe lucir no es menos plausible. No consiste en que transcurra mucho tiempo para hallar esta, sino en saber conocerla, y no malograrla. Entre ella y el tiempo hay la diferencia de que este siempre sigue su curso, pero aquella no siempre presenta su carrera. Si una vez se pierde la ocasion, es difícil encontrarla otra; y muchas, imposible. Avisó el ángel á los yernos de Lot que salvasen sus vidas saliendo con él fuera de Sodoma, refiriéndoles habian de perecer á las violencias del fuego. Hiciéronse desentendidos á tan severa intimacion, persuadidos á que despues tendrian tiempo; mas cuando pasado poco, vieron arder en llamas el aire, y en fuego la ciudad, conocieron que se les habia ido ya la preciosa ocasion de librarse del mísero fin que les ofrecia aquel irritado elemento, enviado por el divino poder.

El prudentísimo pensar de vuesamerced estará, sin duda, observando los mínimos movimientos de los contrarios para asegurar sus ideas. Contemplará sus acciones y sus trazas, para poder acertar el tiro con el exámen que á vuesamerced tengo encargado ejecute, avisándome de sus resultas, por lastimosas que sean; que ya tengo á vuesamerced prevenido las recibirá el júbilo antes que las conozca la tristeza; pues ninguna desdicha hay tan grande, que no pueda hallar en ella consuelo la virtud. Para todo esto es necesario tiempo y un perspicuo conocimiento de la mejor ocasion, porque es grande necedad aspirar al triunfo, sin medir antes el entendimiento la distancia. Luego enterado yo de todo esto, mal puede causarme sentimiento el silencio de vuesamerced, cuando con él me manifiesta su verdadera amistad; pues ni quiere esperanzarme hasta la total felicidad, ni arrojarse tan presto á lograrla, que por desprevenido pudiera no conseguirla. Lo primero, acredita á vuesamerced de amigo, no de adulador; y lo segundo, de prudente, no de temerario.

Toda batalla es infausta aun en las glorias del triunfo, si le falta la prerogativa de justa. Siéndolo tanto la que animado de vuesamerced estoy proporcionando, parece consecuente el lauro; pero como la venganza y el odio saben una áulica teología, adornada de enredosas imposturas y de viles sutilezas,—otro ánimo que el mio temiera quedar vencido no ignorando esto mismo, y más comprendiendo que siempre busca la malicia seguridad en la bondad ajena. Linaje de insolencia tan horrendo como practicado solamente de los indignos y cobardes, pues aquello que por su nativa propension es amable, lo hacen con sus nocivas persuasiones aborrecible.

Nada desto me quita la confianza del triunfo, tanto por tener en vuesamerced un poderoso abrigo para aplicar con tiempo segun sus avisos el contra-veneno, como por saber que no se debe temer á los embusteros; pues, como asegura san Pablo, el que enreda contra el prójimo no puede engañar mucho tiempo sin que los mismos perniciosos arbitrios que medite para encubrir sus maldades, no sean los efectivos medios que las descubran todas. Pásese enhorabuena mucho tiempo sin que yo consiga mi libertad (á causa de reiteradas supuestas acusaciones, que la venganza discurra y la malicia fulmine), que al fin ha de descubrirse mi inculpabilidad, para terror y castigo de las calumnias y sus injustos productores. Y entonces saldrá más airosa desde esta desgracia aquella dicha; porque se reputará como vitoria, y amanecerá en la niebla de la infelicidad, si no madrugando, venciendo. Por lo mismo nos pinta Séneca á la desgracia escuela de la dicha, diciendo «que las lecciones que en aquella se aprenden, hacen muy durables y exquisitos los productos desta cuando se disfrutan». Y yo añado que los que son siempre dichosos, nunca dejan de ser desgraciados; porque el mismo ignorar las miserias, los hace miserables. Saber ser infelices no es otra cosa que haber acertado á saber ser dichosos, porque ¿qué mayor dicha que saber convertir en bienes los mayores males?

Acuérdome de que en mi antecedente dije á vuesamerced «que el Príncipe libra en los informes de sus ministros el acierto de sus determinaciones, y que si aquellos son perversos, por fuerza han de ser injustas estas; pero que el Príncipe no es responsable, porque lo ejecuta entendiendo obran aquellos con arreglo á la razon.» Ahora digo lo mismo; mas añado que no excuso de pecado al Príncipe que, antes de elevar á sus ministros y privados á tan alta dignidad, no hace un gran escrutinio de sus prendas y virtudes, reconociendo en lo posible hasta lo más recóndito de sus intenciones, para premiar con el ministerio y privanza á los buenos, y castigar con el rigor á los malos. ¡Oh amigo, cuántos daños se evitaran si esto se hiciera! Resplandeceria entonces la virtud sin artificio, la jus-

ticia sin interés, y la misericordia sin soborno. Tres puntos que, pendiendo en ellos todo el gran edificio de la monarquía, por fuerza ha de verse esta sin cimiento estando aquellos sin evidencia.

No, Señor; no consiste el tener ministros y privados en tenerlos, sino en saber elegirlos. Un buen valido puede hacer bueno á un mal rey; pero un mal privado, á un buen rey lo hará malísimo. Y siéndolo, es imposible esté ágil el cuerpo, hallándose enferma la cabeza. Es imposible se observe la rectitud donde vive la malicia, porque el pastor loco no puede dirigir el ganado sino al precipicio.

En toda la casa del rico avariento no se halló uno que diese al pobre Lázaro las migajas que debajo de la mesa se perdian; porque en faltándole conducta al general, todos los soldados yerran; y en siendo malo el piloto, no faltarán escollos á la nave. ¡Desdichado el reino que tiene por privado de la mayor confianza y satisfaccion del Rey á un inhumano, porque precisamente ha de lograr que este sea impío. Si es bueno el ministro ó privado, sabe el Príncipe todos los delitos. Pero le aconseja no los castigue todos, que el remedio no ha de ser desolacion; y que sin faltar á la obligacion de su altísima dignidad, no eche la humanidad en olvido; haciéndole presente, para mayor esmalte de la real piedad, que Cristo era rey en la cruz, y disculpó con la ignorancia la atrocidad más cruel. Esto produce el perfecto; el malo solo puede influir maldades. En uno ni en otro es extraño su obrar, porque ni aquel puede hacer menos, ni este más. Por lo mismo necesita más el mundo de ejemplos que de preceptos: aquellos educan, al paso que estos se olvidan. A los primeros los siguen todos: los buenos por ser mejores, y los malos por no parecerlo; mas los segundos, ni los buenos los necesitan, ni los malos los observan. Como los buenos guardan los del Decálogo, no faltan á ninguno; pero como los malos no los guardan, faltan á todos.

Grande astrólogo ha habido, que al experimentar las inhumanas operaciones de un privado, ó de un mónstruo, que conduce como del ramal al Rey por despeñaderos y pantanos, hizo observacion rigorosa de los influjos que en los astros se hallaban para dominarlo; y halló tantas lastimosas conjunciones de tragedias que habia de producir en el tiempo de su regencia, que, ó de compadecido ó de absorto, no quiso continuar su observacion, y murió dudando el fin de tan cruel basilisco. Y aunque es constante la inveracidad de la astrología judiciaria, es verdadero que los astros inclinan con sus influjos, aunque no fuerzan. Pero si el espíritu de aquel hombre sobre quien tiene conexion el astro malo, está dispuesto para seguir sus inspiraciones, ¿quién duda será tan pésimo como el influjo? Pero no tendrá efecto este, por más poderoso que sea, si se dirige á quien, ó sabe por temer á Dios despreciarlo, ó no ignora por amar al prójimo, el modo de resistirlo. Ni á Dios teme, ni al prójimo ama, el privado de quien se habla. Luego ¿cómo no ha de ejecutar los influjos de su astro, por inhumanos que sean?

Amigo mio, esta dotrina, que vuesamerced y todo timorato tendrán por buena, como lo es, seria, no solo despreciada de otros, sino que harian della sacramento, disponiendo le recibiese yo en castigo del que llamarian atrevimiento abominable y culpa inormísima. Con poco flanco que adviertan, nos acometen los enemigos; no quiero enfurecerlos más, para no tener más que sufrirlos, y nada menos que perdonarlos. Así como el bueno anda siempre deseoso de hacer obras buenas, pareciéndole muy pocas todas las que hace, por muchas que sean, así el malo se ejercita continuamente en el contrario extremo. Hambriento de obras malas, las solicita sin cesar, porque mientras más ejecute, satisface mejor su inclinacion perversa y su gusto abominable. Aunque estos nos persigan cruelmente, y consista el no experimentar sus rigores en hacerse amigos suyos, de ningun modo se debe hacer, porque entonces deja el bueno de serlo cuando se unió con el malo. Casos hay en que los perfetos solicitaron la amistad y el trato de los malos, para hacerlos buenos, y últimamente lo lograron; pero bastantes veces desta comunicacion resultó que el bueno se hizo mucho peor que el malo. Ande tiznado por cierto el carbonero, que eso es el efecto de su ejercicio; pero no se introduzca con él de ningun modo el lavandero, porque, por bien que libre, ha de sacar tiznada la ropa. La culebra que el otro crió en su pecho, le hizo por él que diese el último aliento. Desde pequeños criaron Drutonio un lobo y Aristo un toro, tan domésticos, que á las amenazas de sus amos se humillaban y á los golpes se rendian; mas al fin Drutonio fué pasto del lobo, y Aristo triste víctima de las hastas de su toro. Y si se replica que estos eran irracionales, ¿qué mas irracional que el privado infiel, cuyo pecho es el centro de la tiranía, y cuyo brazo es verdugo de la justicia, padrastro de la razon, cuchillo de la inocencia y sangriento puñal de la verdad?

En este estado iba á cerrar esta; pero acordándome de que en mi anterior prometí á vuesamerced pintarle la vida que paso en esta prision (creyendo complacerle en ello), lo voy á ejecutar, y porque aquellas mismas penas que se padecen, si no se destruyen enteramente, á lo menos se alivian comunicándolas con un amigo; pues todo aquel término que en esto se emplea la pluma ó el acento, sirve de intermision al quebranto.

Aunque al principio de ella tuve mi prision en una torre desta santa casa, tan espaciosa como clara y abrigada para la presente estacion, á poco tiempo, por órden superior (no diré nunca que por superior desórden), se me condujo á otra muchísimo más desacomodada, que es donde permanezco. Redúcese á una pieza subterránea, tan húmeda como un manantial, tan obscura, que en ella siempre es noche, y tan fria, que nunca deja de parecer enero. Tiene, sin ponderacion, más traza de sepulcro que de cárcel. ¡Ya se ve; no podia esperarse menos de un ánimo vengativo! porque en nada es más diligente y oficioso que en solicitar el castigo para conseguir la desolacion de lo que aborrece; sin que para esto sea necesaria la concurrencia de otra causa que la de no adaptarse el aborrecido á las tiranas leyes de su insolencia. Modo es este que tiene por madre á la crueldad; y ya se sabe que los que profesan esta no se satisfacen con cortar de una vez lo que al fin han de cortar, sino con que la frecuencia de los golpes haga más penoso y dilatado el martirio, porque así logran más tiempo sus satisfacciones:

que como se alimentan solo, ó viendo tan tristes espectáculos, ó escuchando lastimosos lamentos, mientras más tiempo subsista el infeliz en el potro de sus crueldades, disfrutan ellos más dilatadas complacencias. Cuya durísima especie de impiedad, como dictada desde el principio de su aversion, por esta, ni pueden de sus ánimos desimprimirla, ni de sus pensamientos borrarla.

Ya dejo en esto expresado que hablo solo de aquella casta de hombres que, despues de ser enemigos, son crueles, que esto es ser dos veces contrarios.

Hay otros que, aunque sean rivales, no son impíos. Estos, luego que se les pasa el primer ímpetu de la ira (que les causó, no la aprehension, como á los otros, sino la realidad de la ofensa), ceden en los movimientos que empezó á ejecutar la satisfaccion del agravio: que hasta en este nombre se diferencian de aquellos, pues solo la conocen con el de honrada venganza, siendo en la realidad formidable malicia. Admiten que es proprio de ánimos generosos los ruegos por satisfacciones, conociendo que aquella docilidad en perdonar la injuria, es un elevarse á la virtud. Más los primeros, tenaces siempre en la persecucion y en el aborrecimiento, hasta en la última hora manifiestan este, y si les es posible, ejercitan aquella. Acreditóse esto con Folciano, que fué gran privado del emperador Othon, y declarado enemigo de Lapsaco, porque declamó contra su inimitable maldad. Púsolo una enfermedad peligrosa en el último trance de su vida. Y acordándose en aquel momento de su rival (tanto era el odio que le tenia), aunque tantos años habia que de mandato suyo se hallaba rigorosamente preso Lapsaco, no quiso reconocer que estaba tan castigado como quisiera; y escribió al Emperador un papel, en que le decia: «Si los dioses se dignan llevarme á sí, nada os »encargo más que el duro castigo de Lapsaco, por »seros perjudicial, y al público enemigo. Pero sus»penderéis el hacerlo hasta que yo espire; que si vivo, »yo se lo impondré, como que sé á fondo todo el gran »reato de sus delitos.» Vivió Folciano, en fin; prosiguió en su persecucion contra Lapsaco; pero descubrióse su traicion por otra carta suya, en que confesaba habia sido cuanto expuso al emperador Othon, horror que profesaba á Lapsaco. Esta carta se la remitió á un capitan, induciéndole á que matase á Lapsaco; pero el capitan la puso en manos del Emperador, y le informó de la tiranía de Folciano. El cual pagó con la muerte los excesos de su vida.

Esta casta de hombres los compara un docto á la masa de los alfahareros, diciendo «que una vez de cocida la figura que labraron della, si fué para demonio, demonio es siempre.» Una vez de cocida y engendrada en el pecho la crueldad, solo la muerte tiene facultades para arrancarla dél; porque rara ó ninguna vez pierde el arroyo el gusto que contrajo en la fuente. Este es el mayor defecto de los hombres; y mientras más elevados, más defecto, porque donde es más sublime la dignidad, es más notable la culpa, excediendo la de la crueldad á todas. La mancha que en el sayal tosco no se advierte, suele ser suma falta en el brocado. En la más hermosa cara peca enormemente una peca. Y mientras más fuerte una muralla, es más notable su desolacion al impulso de cualesquiera vientos. A los ministros y privados en quienes deposita el Príncipe las confianzas más grandes de su imperio, les censuran los más pequeños delitos los hombres, como dice Plutarco. Luego, ¿qué no harán si los advierten crueles y viciosos y vengativos? Estos pecan una vez, como todos, porque pecan; y porque abusan de su alto carácter, otra vez. Por lo mismo dijo Séneca «que lo que en unos hombres es apenas atendido, es en otros sumamente notado, porque en lo más grande siempre se reputó por mayor un leve exceso.» Pedro, Juan y Diego dormian, pero solo cayó sobre Pedro la reprehension. Estaba elegido para piedra y cabeza de la Iglesia, y en quien habia de recaer tanta dignidad, era preciso se tuviese el menor descuido por reprensible defecto. Nunca causó novedad la ruina del endeble edificio, aunque fuese al impulso de corto viento; mas siempre se notó mucho cayese la fortaleza aun al repetido choque de los más furiosos. En ninguna avecilla se repara que al sol no beba los rayos; pero si la águila no lo hiciera, seria gran defecto de su real corazon. Fáltele agua con que ejercitar el curso de su corriente al arroyuelo por el estío, que no se echará menos; pero el que goza privilegios de formidable rio, téngala siempre de sobra; porque de lo contrario, perderá su nombre la reputacion.

Por más que los crueles se alaben de ser decendientes de grandes héroes, lo ajeno alaban si á sus pasados celebran. En mi *Marco Bruto* tengo dicho es cada estatua de los mayores un consejo de bronce por lo eterno y eficaz de su persuasion; pues no tanto atestigua lo que hizo el muerto, como lo que debe hacer el vivo. Ahora añado que aquellas son tantos testigos de la infamia del descendiente, cuantas imágenes goza de su nobleza, si no corresponde á sus acciones ó si degenera de sus virtudes. A este intento dijo Catulo «que ninguno es sábio por lo que supo su padre, ni valiente por el brazo de su abuelo». Las recomendables glorias de los pasados son monstruosos lunares para los presentes que las heredaron, si corresponden á ellas degenerando de su grandeza, ó distrayéndose de la obligacion que al heredarlas le cargaron. Ajeno es de todo crédito el que, habiendo tenido abuelos esclarecidos, obra como vil, pues esta es una de las infamias indisculpables. Obre así el que adquirió en su nacimiento la vileza, que esto es correspondiente á su sangre; pero debe ser más despreciado el que, teniéndola buena, procede como villano. Y ¿que, siendo esto tan evidente, ni quieran los hombres conocerlo, ni dejar de vivir más á expensas de su crueldad que á preceptos de la razon? Pues sepan, en fin, que este mismo olvido de su progenie, y este abandono de sus distinguidas dignidades, serán los testigos que originen sus ruinas, haciendo ver son inormes delincuentes de su sangre y del estado.

Bien conozco, amigo querido, que esto no es más que producir documentos sin otro fruto que el ninguno de la material extension. Delitos parecerian en mi pluma, en el concepto de algunos, los que en el dictámen de otros (esto es, de los buenos) serian reputados por especiales ejemplos. Rara vez llegó á morir como rio el que nació arroyo, y ninguna dejó de parecer monstruoso el hombre que se crió entre fieras. Vuesamerced entiende bien este sentido, porque en-

tiénde; otros no lo comprenderán, porque no saben, aunque sepan lo que comprenden. Pero vuelvo á mi pintura; que el discurso ha sido largo.

Tiene de latitud esta sepultura donde enterrado vivo, veinticuatro piés escasos, y diez y nueve de ancho. Su techumbre y paredes están por muchas partes desmoronadas á fuerza de la humedad; y todo tan negro, que más parece recogimiento de ladrones fugitivos que prision de un hombre honrado.

Para entrar en ella hay que pasar por dos puertas que no se diferencian en lo fuerte; una está al piso del convento, y otra al de mi cárcel, despues de veinte y siete escalones que tienen traza de despeñadero. Las dos están continuamente cerradas, á excepcion de los ratos que diré, en que, más por cortesía que por confianza, dejan la una abierta, pero la otra asegurada con doble cuidado.

En medio de la pieza está colocada una mesa, donde escribo, que es tan grande, que admite sobre sí treinta ó más libros, de que me proveen estos mis benditos hermanos. A la derecha, que mira al mediodía, tengo mi lecho, ni bien muy acomodado, ni bien sumamente indecente. Cerca dél está el de un criado que se me permite, de cuyo salario, que deberá gozar, aun no he formado concepto; creyendo no será ninguno suficiente para satisfacerle el mérito de una tan voluntaria como penosa prision, que padece por el gusto de servirme (*a*): lo que hace con tales deseos de agradarme, que confieso seria doble mi tormento si careciera dél; porque al criado diligente y afecto á su amo, más debe estimarle este por verle gustoso en su servicio que por verse dél bien servido, porque un siervo mal contento á toda la casa enfada.

Aunque regularmente estamos lo más del tiempo los dos solos en esta triste habitacion (cuyos aparatos se componen de cuatro sillas, un brasero y un velon), no falta bastante ruido, pues el que mis grillos causan excede á otros mayores, si no en el estruendo, en lo lastimoso.

No hace muchos dias tenia dos pares, pero logró órden para dejarme solo uno (pretendia se quitasen ambos) un gran religioso desta casa. Pesarán los que hoy tengo de ocho á nueve libras; advirtiendo eran mucho mayores los que me quitaron. Y con ser tan grande el defecto de mi pierna, y mayor con el peso y sujecion de los grillos, ando con ellos como si no estuviera cojo. Dios ayuda al hombre perseguido como con superior atencion; si da nieve, tambien da lana, para que lo que la una hiele, la otra abrigue. Para resistir mis trabajos me da su divina Majestad suficientes fuerzas, poniéndome presente que más importa rendir el proprio querer y juicio, que lastimar la carne con silicios y diciplinas, como enseña san Pablo; pues aunque es buena la aspereza de la vida, es mejor la limpieza del afecto; bien que aquella sirve mucho para esta.

El hombre solo con su dolor es menos que su dolor; pero con Dios, es superior al dolor de que es capaz. Y en efecto, para no errar en el sufrimiento, no hay más que seguir á Séneca, pues dice «que ninguno discurre mejor que el que piensa peor de sí, porque contemplando merece mucho más de lo que le castigan, lo tolera con prudencia, y aun reputa por gran beneficio el que no le dén mayor pena.»

Siendo tan breve esta estancia, no puede ser más dilatada su pintura. Más campo ofrece la de la vida que en ella paso; que sin duda ella sola lo es, si acaso puede alguna con propriedad llamarse vida en la dilatada muerte deste mundo. Aquellas que respiran más dichas dél, son las que están cercadas de más infelicidades; porque, como tengo dicho en otra parte, desdicha es la dicha que se acaba; la que siempre dura es dicha. Y aquí, cercado de trabajos, lleno de miserias y constituido en lastimosos martirios y soledad y persecucion, puedo labrarme una felicidad eterna, tanto por mi sufrimiento como por estar separado del continuo tropiezo que la libertad ofrece. Buena prenda es, y prerogativa tan grande, que solo la salud le excede; pero con todo, no sé si me atreva á creer que muchos más se salvaran si no la tuvieran. Hombres ha habido tan observantísimos de los divinos preceptos en prisiones, donde de la libertad se carece, que deificaban; y luego que salieron de ellas fueron tan malos, que lo que en una parte se admiró como santidad, en otra se abominó como parto del infierno.

Muy bien sé que la hipocresía caracteriza al malo de bueno; no ignoro que un fingimiento repetido engaña al más avisado. Pero, con todo, un exacto ayuno, una frecuente diciplina, una continua oracion y meditacion, y una incesante vigilia, acompañado todo esto de un conocido desinterés, de una abominacion á los vicios, y de una modestia y representacion exterior respetable, es difícil sea parto, producto y efecto de la hipocresía, sino de un ánimo enteramente inclinado á la virtud. Todas estas circunstancias concurrieron en el padre de quien aquí me tiene, cuando estuvo tanto tiempo preso por los sacrílegos asuntos de Roma: salió á gozar los dulces desembarazos de su libertad; y al que todos respetában en la prision como santo, aborrecieron en la libertad como á demonio. No digo que lo fuese, pero si atiendo á lo que produjo, no puedo creer fuese otra cosa. Basta deste asunto, y vamos á evacuar el principal que esta motiva.

Como este nuestro respirar, único indicio, aunque tan delicado, de nuestro vivir, se va acabando por instantes (por más que ignorantísimos disimulemos con torpes ambiciones de inmortales el conocerlo), he de pintar á vuesamerced la vida que aquí paso, por horas, refiriendo en cada una aquello en que la empleo; porque, además de que esto puede granjearme continua memoria de cuál será mi última, para estar en todas como si cualquiera dellas lo fuera, podré tambien con tan perfecta contemplacion hacerme otro, aunque siempre sea el mismo. El proprio es el papagayo que en el campo grazna que el que en la ciudad saluda, y el mismo es el que fué en el monte duro tronco que la que en el pueblo es dulce lira. Esta gran diferencia pende únicamente en la cultura. Cultivándose el hombre en la perfeccion, poseerá altamente la virtud; y así, pareciendo el proprio, no será el mismo que fué en la culpa; que al caminante no le hace otro, aunque lo parezca, el despojarse de la ropa pesada para andar con más desembarazo el camino. Caminantes

(*a*) Esto destruye lo que afirma el abad don Pablo Antonio de Tarsia en la *Vida de Quevedo*, á saber: «Que un lego simple le asistia, de lástima.»

somos todos en este valle, cuya vereda, que debemos seguir, es aquella que se dirige á la patria. Nunca llegarémos á ella no despojándonos de la pesada carga de nuestros pecados (viles efectos de la humana flaqueza); y entonces parecerémos otros, sin embargo de ser los mismos. Este es el motivo que me asiste para seguir tal método en esta pintura, porque con sus muertos colores puedo vestir mi espíritu de vivísimas virtudes. Y si poseyéndolas sé conservarlas, ellas me colmarán de eternas dichas, que resultarán de mi tan injusto padecer; que este como sombra pasa, y puede librarme mi paciencia en él, de aquel que por eternidades dura. Más vale entrar en el cielo con solo un ojo, que ser arrojado en el infierno con ambos; y últimamente, es mucho más útil tolerar acá los tormentos que las culpas merecen, muchos años, que estar sufriendo los del purgatorio un solo instante.

A las siete de la mañana estoy ya vestido; y sabiendo vuesamerced que aun en mi libertad no fuí jamás inclinado á la superfluidad de las ropas, contentándome con aquellas que solo eran aseo, y no gala, solo decencia propria, y no murmuracion ajena,—estando preso, por fuerza he de tener mayor observancia en esto. Nunca ignoré, querido amigo, que el hábito se hizo para cubrir los defectos del cuerpo, no para descubrir los afectos del ánimo; pero noté, con tanta frecuencia de los que lo usan como sentimiento mio, que, con ser hecho para ocultar nuestras flaquezas, en bastantes descubria su ambicion. No dice el vestido lo que es el hombre, como sus obras. Aquello puede engañar, mas esto jamás puede mentir. Aquello representa solo al hombre un Narciso, pero sus acciones acreditan su virtud ó declaran su maldad. El que pretende que á su persona se le dé estimacion por el vestido, supone es más acreedor á ella el vestido que la persona. ¡Raro pensar de los hombres: anteponer el indigno valor de la ropa á la estimacion de sus espíritus! O sean ó no sean estos merecedores de la atencion, siempre yerran. Si lo son, porque despreciándolos por cuidar más del traje que de ellos, se hacen dignos del comun desprecio; y si no lo son, por la simpleza de querer sorprender con lo mismo que han de desengañar: pues ni estos advierten que, por más que se vista de oveja el lobo, presto lo ha de dar á conocer su inclinacion si se le pone delante la oveja; ni aquellos, que aunque se quiso disimular la mujer de Jeroboam con el vestido de labradora, en el sonido de sus piés llegó á conocerla un ciego.

Una hora empleo en contemplar conforme puedo, si no como debo, no lo que soy, sino lo que tengo de ser. Poco tiempo es para tanto asunto, corto espacio para tanto empeño. Bien lo conozco, pero tambien que un solo instante de meditacion en la muerte ha hecho infinitos santos; porque es el estímulo más aptísimo y poderoso para imprimir en el corazon un vivo deseo de querer vivir siempre (y en efecto, practicarlo con los medios posibles) como se quisiera haber vivido cuando se muere: pues reflexionando lo cierto de la muerte, su incierta hora, la nada de nuestro ser, lo grande de nuestras culpas, y lo recto y justiciero de aquel divino Juez á quien se ha de dar estrechísima cuenta aun de los menores pensamientos,—hace sí acordarnos de que somos mortales, y nos pone presente que podemos ser condenados; y esta sola meditacion basta para hacernos perfectos, ya que no por el de la contricion, por medio de la atricion. No ignoro que este, por ser el mayor de todos, no es negocio que en poco tiempo se facilita; quiero decir, que no se logran tan fácilmente los muchos bienes que produce. Pero no es tampoco menos evidente que lo que no se consigue en uno, puede lograrse en algunos dias, siendo la aplicacion la que debe; porque para ir rio abajo no es menester querer, sino no hacer fuerza para ir arriba. La misma incesante violencia de la corriente tiene facultades para hacerlo; pero aunque atrás no se vuelva, parece monstruosidad si no se pasa adelante, porque el mismo no adelantar puede ser motivo para retroceder.

Muy tibio, no muy flaco (que hay grande diferencia de uno á otro, como diré despues), será, amigo, quien no adelante en la virtud con una contemplacion, aunque sea muy corta, del último fin, si cada dia la repite. A lo menos se acordará de que no es eterno; que aunque es una verdad tan patente, hay muchos que, segun su olvido de la muerte y su entregamiento total á los vicios, se juzgan por inmortales, ó á lo menos no tienen nunca presente que han de morir, que es lo mismo para el caso. ¡Oh simples y desventurados muchas veces, si no abandonais esa que llamais vida feliz, y es desdichada muerte, que os conduce insensiblemente á la eterna! Solo hay un Dios, y solo hay un dia, por más que se difruten muchos; y si este se pierde por un instante, se pierde á Dios por una eternidad.

A las ocho me da mi criado el desayuno, que es el mismo que vuesamerced sabe acostumbré siempre, y lo tomo en aquellos proprios términos que á vuesamerced causaba admiracion el verlo. Este compuesto hace un todo muy ardiente, y de alguna parte de él (por más que otra sea algo fresca) se puede formar un cáustico muy fino. Tomado hirviendo, causa más provecho que tibio y frio, porque no tiene tanto rigor su fortaleza, por las razones que muchas veces dije á vuesamerced, las que hicieron fuerza á su alto talento.

Hecha esta diligencia, me pongo á escribir hasta las diez en varios asuntos que tengo principiados, y quisiera antes del fin de mis dias verlos concluidos. Cuando uno me molesta, elijo otro; con cuyo modo, sin mudar de tarea, me parece encuentro alivio en el proprio trabajo, á imitacion de lo que acontece al caminante, que con mudar de un hombro á otro las alforjas, le parece muda de embarazo, sin aligerar el peso.

Desde las diez á las once rezo algunas devociones, y desde esta hora á la de las doce leo en buenos y malos autores; porque no hay ningun libro, por despreciable que sea, que no tenga alguna cosa buena, como ni algun lunar el de mejor nota. Catulo tiene sus errores, Quintiliano sus arrogancias, Ciceron algun absurdo, Séneca bastante confusion; y en fin, Homero sus cegueras, y el satírico Juvenal sus desbarros; sin que le falten á Egecias algunos concetos, á Sidonio medianas sutilezas, á Ennodio acierto en algunas comparaciones, y á Aristarco, con ser tan insulsísimo, propriedad en bastantes ejemplos. De unos y de otros procuro aprovecharme: de los malos para no seguirlos, y de los buenos para procurar imitarlos.

«A los buenos y á los malos escritores, decia gracio-

samente Plutarco, es indispensable halagarlos; á los malos para que lo dejen, y á los buenos para que lo tomen.»

Dadas las doce, se oye el ruido que causa el abrir la primera puerta de la prision para bajar la comida, que la conduce un criado de la casa, siguiendo á un religioso benignísimo, el cual me hace compañía en la mesa por disposicion del Prelado, que me dispensa este y otros mayores beneficios, hijos de su religiosidad y virtud.

Advierto á vuesamerced que, así este como los demás alivios que experimento y diré, son originados de la piedad del prelado desta santa casa; pero se hacen con todo cuidado, para que no los penetre el que fomenta mi prision, porque en el mismo instante que lo supiera se acabaran: porque, como su ánimo no es otro que el de que el rigor del tormento sea el verdugo de mi vida, por todas partes lo solicita para que yo por todos términos lo padezca. Mas, como nunca falta Dios al que es perseguido de la crueldad, y no de la justicia, además de la tolerancia que me inspira en todos mis trabajos, infunde al mismo tiempo misericordia en los que tienen mi prision á su cuidado, para que, no siendo esta tan penosa, siga sin tropiezo mi paciencia. Sabe Dios hasta dónde llegan los límites de las fuerzas humanas, y cuando estas pueden ceder agoviadas con el peso de las desdichas, las alumbra con la luz de la fortaleza propia y piedad ajena, para que se recobre el ánimo y se disponga á sentir nuevos golpes de la persecucion. Luego, si experimento tanto bien de su divina Majestad, ¿cómo han de consumirme todos los rigores que inventen contra mí mis contrarios?

La comida es muy decente, aunque penosa, por no ser la hora la mejor para mí, por estar acostumbrado á otra distinta, como vuesamerced sabe. Por esto me acuerdo muchas veces de que, preguntando á Diógenes que cuál era la mejor hora para comer, respondió «que para el rico, cuando tuviese gana; y para el pobre, cuando tuviese qué». Siendo yo rico en el particular de tener segura la comida, parecia regular usase della cuando tuviese gana; pero, por no repetir impertinencias, la como cuando me la dan, aunque siempre no más que lo preciso para mantenerme, no lo necesario para matarme (*a*).

No entienda vuesamerced esta voz tan materialmente como suena; que aunque la probaria en el mismo sentido, tiene su objeto en otro más alto.

Siendo muerte toda culpa, y muerte que puede serlo eterna, quiero decir, no como de modo que por la gula la cometa. Por ella perdió Esaú su mayorazgo, vendiéndolo por un plato de lentejas. Unico símbolo del infeliz, que pierde por ella el mayorazgo inestimable de su alma, vendido por un plato tan vil como lo es el que apetece la glotonería. Los que esta profesan, sólo viven para comer; pero los templados, solo comen para vivir. De la comida se debe usar como por remedio y medicina de la hambre, no como por regalo del cuerpo. Sentencia es de Séneca «que la sangría de los buenos es el ayuno». Además que por propia conveniencia, como dice Catulo, no debe comerse mucho, pues para no enfermar no hay cosa como la templanza. Y sigue san Pablo diciendo: «Porque la abstinencia conserva la salud mejor que el regalo.» Este solo sirve de ensoberbecer á la carne, que es nuestro mayor enemigo; y es evidente que el que á su enemigo halaga, á sus manos perece. No darle aquello que desee de la comida es grande mortificacion. Esta es muy parecida á la muerte, porque la muerte no tiene partes, y la mortificacion no se ha de partir, porque está poco aprovechado el que en un tiempo se hace violencias y en otro condeciende consigo. El pájaro que se ha escapado de muchos lazos, si en uno le cogen, poco le importa que de los demás esté suelto, porque este solo lo atormenta mas en la prision que los demás en que estuvo inmediato á perder su libertad. No se debe trabajar solo en vencer el exterior, sino en sujetar los afectos, que es lo primero; porque logrado esto, se consigue aquello. Coma el cuerpo lo que le dén, pero no le dén todo lo que quiera comer; procurando vencerle en el deseo de querer más. Ninguna ley prohibe que el hombre se alimente, porque es justo; pero la de la razon que la da á todas, manda que no se harte; porque, además de ser esto proprio de brutos, puede no librarse de culpa.

Entre la comida y un rato de conversacion con mi compañero de mesa y hermano de hábito, da la una. Retírase este y el criado que conduce la comida, cerrando tras sí la puerta primera para subir, que dejan siempre en estos actos abierta, por estar cerrada (y bien, cómo tengo dicho) la primera para bajar.

Por más que quiera esmerarse la piedad y la confianza, estando observada del poder tirano, ejecuta lo que puede, no todo aquello que quisiera, porque teme que de un efecto de la caridad resulte contra sí un rayo de la aversion. Quiero decir, que aunque todos los individuos desta santa casa son asombro de la clemencia y preciosos lustres de la conmiseracion; aunque usan conmigo de mucha, no es toda la que quisieran; porque como saben de dónde y de qué procede mi martirio, temen que su misma misericordia sea para tormento suyo. Porque, como no aspira la crueldad á más gloria que á la de reducir á triste despojo y víctima infeliz de su rigor á lo que aborrece, si aquellos á cuyo cuidado pone este castigo no cumplen á correspondencia de su vil deseo, mas que á miramientos de la justicia, descarga su tirano brazo sobre los mismos que nombró su maldad por ministros ó guardas de su tiranía. Estos justos recelos hace que procedan con tan cautas prevenciones estos mis hermanos religiosos en mi custodia y cuidado; pero al mismo tiempo que llegan á ejecutarlas, la misma violencia que impele para ello á sus piadosos pechos, les hace notablemente sentirlas. Ya se ve; como no es posible que la clemencia nativa se asocie jamás con la tiranía natural, obedece aquella á esta con tanta violencia, que en sus mismas operaciones se distingue y observa, por temor del poder, no por efecto de la propia crueldad.

Mi Juan (así se llama mi querido criado) me hace dar cuatro paseos, sosteniéndome algun tanto sobre sus hombros, para hacer menos molesto el embarazo de

(*a*) «Si los frailes le hubieran alimentado de limosna, como se sobreentiende de la noticia biográfica de Quevedo que da el señor don Manuel José Quintana á la pág. 299 del tomo III de las *Poesías selectas castellanas*, lo hubiera expresado en esta carta.» (Don Basilio Sebastian Castellanos, tomo IV, pág. 318.)

los grillos, divirtiéndome media hora en esto, y en referirme (porque no habla mal, aunque nó escribe bien) algunos casos que le han pasado, pues aunque de pocos años, ha corrido bástante tierra. Otra media hora gasto en dar á Dios postradas y reverentes gracias por los muchos beneficios que me hace, manteniéndome con toda mi robustez en medio destos quebrantos; en los cuales resplandece tanto la divina Omnipotencia, que siendo el menor dellos aptísimo para quitarme la vida, me la deja gozar con tanta tranquilidad, que puedo decir que jamás me sentí con más fuerzas ni más libre de achaques. Bien reconozco que esto es efecto puro de la infinita misericordia de Dios, pues así como ha dispuesto padezca yo estas penalidades por castigar mis delitos, así tambien quiere conozca esto mismo, y apague con el agua de la contricion el adusto fuego de la culpa. Lo que me hace decir, en medio de tanto contrario poder como me persigue, lo que me enseña David: «A mí y á Dios venga todo el mundo.»

A las dos me recojo en mi lecho, no tanto para dormir como para pensar, en donde estoy hasta las tres y media, que, si me quedo adormitado, me llama Juan y me levanto.

A esta hora, con corta diferencia, se vuelve á oir el ruido de la puerta primera, y baja el mismo religioso y el criado de la casa, no á otra cosa que á que este administre una buena porcion de lumbre al brasero; la que recibo con tanto gusto como la comida, por el mucho frio que aquí se experimenta. Hecho esto, se retira el criado á cuidar de la puerta de arriba, para abrirla y cerrarla á algunos religiosos que les es permitido bajar á honrarme con sus visitas y á instruirme con sus talentos. Regularmente son cuatro los que con frecuencia concurren, aunque otras veces componen mayor número; y aun tengo bastantes tardes la gran satisfaccion de que me favorezca con sus visitas el reverendo padre Prior, sugeto verdaderamente recomendable por su literatura, discrecion, bondad y desembarazo para todo lo que sea dirigido al provecho y beneficio del prójimo; pues, porque este lo disfrute, es capaz de despojarse enteramente del suyo.

Sentados todos en mi frígido y tenebroso gabinete, que serán ya las cuatro, se tocan distintos asuntos; ninguno pueril ni superficial, todos sí dignísimos de ser oidos, tanto por las conferencias y disputas que sobre ellos se suscitan, por ser generalmente de los más escabrosos y controvertidos, como por las altísimas razones que cada uno produce en apoyo de lo que defiende. De modo que con verdad puedo decir que, aunque compuesta de tan pocos sugetos, es esta una academia tan grande, que de su inspeccion se ocultan pocas ciencias y facultades; pero tratadas todas con nervio, con elegancia, con juicio, penetracion y sabiduría.

Cada dia me admiran más las nuevas doctrinas que oigo á mis queridos hermanos; de lo que me resulta aprender muchísimo que ignoraba. Ya se ve; son todos tan sábios, que, con saber tanto, presumen de no saber nada; que es la única y más exquisita ciencia que puede y debe saber el docto; porque la presuncion, por más que estribe sobre poderosos cimientos, siempre pareció necedad.

Aunque se tocan bastantes materias, no se habla mucho, porque lo bueno siempre pareció poco, menos al malo; que á este solo le parece superior lo malísimo, y despreciable lo mejor. No solo no gusta de oir lo bueno, sino que abomina del que lo es, y del que lo dice, y del que lo hace. Y estas tres diferencias no deben tenerse por molesta repeticion, sentando que todo bueno dice y hace lo mejor; porque, aunque esto es el que es así, no lo es mirado de otro modo. El que parece bueno en sus obras, puede no serlo en sus palabras; y el que lo fuese en estas, puede no serlo en aquellas. Máxima es esta tan poderosa, que advirtiéndola Séneca, dice: «No tengas por bueno al que lo sea en sus palabras, si no lo fuese en todas sus operaciones; que la sirena para matar halaga.»

Lo que con toda pureza puedo asegurar á vuesamerced es, que si todo el tiempo de mi prision lo pasara con esta mi amable compañía, haria delito suficiente para tenerla perpétua; porque aquí se registra á la sabiduría tan en su punto, como á la verdad en su altura. Y siendo tan constante lo que dice Séneca, «que de dos males que hay en la vida, que son ignorancia y muerte, es más sensible la primera que la segunda,» parece no deben tener jurisdiccion ni imperio los miedos della, á lo menos en los ratos que voy refiriendo, pues todos están empleados en producir, en los que me festejan, los más peregrinos discursos y los más eminentes argumentos, metiendo yo alguna parte del insuficiente caudal de mi entendimiento á ganancias ciertas en tanto abismo de utilísimas agudezas y discreciones. Ya se ve; son doctísimos, y aunque ya no se hace caso dellos, ó porque los ignoran, ó porque son necios los que conociéndolos los desprecian, ó porque la dicha del saber trae consigo el imperio de la desgracia,—es seguro que más obran en un imperio los aciertos de un consejo, que las flechas ni la espada. Tengo de emplear un rato en probar esto, para que sirva de oculto castigo á los insensatos, que lo niegan con tal tropel de confusas razones, que en esto mismo acreditan su sinrazon.

No admite duda que pueden más los discursos que los brazos: porque aquellos, mientras más empleados, más agudos; y estos, mientras más luchan, más se rinden. Así lo entendieron los capitanes de Grecia, y por lo mismo no fiaban solo del valor de Diomédes para registrar la campaña, sin que le acompañase la cordura de Ulíses. Pudiera producir destas pruebas infinitas; pero, con otras de superior naturaleza, no tendrán que responder sin temeridad los que á la sabiduría le quitan la preeminencia sobre el valor y las armas.

Cuando quiso Dios darle compañero á Moisés en el mando, escogió sesenta sábios para elegirlo.

Solo pidió Salomon la sabiduría para ser gran rey, porque ella ha logrado más triunfos que las armas. ¿Qué pueden hacer estas, por mucho que hagan? ¿Sujetar con violencia y oprimir con rigor? Pues aquella sujeta con discretas persuasiones de tal modo, que roba los corazones y embelesa los espíritus. Una elegante oracion, adornada con todos los suaves preceptos de la elocuencia, es una especie de embriaguez tan alta y tan poderosa, que no atrae con más nativo imperio el iman al acero; como ella á las voluntades más opuestas y á las almas más encontradas. «Esforzado serás, dice Dios en los *Proverbios*, si eres sábio y valiente y industrioso, porque sabrás guerrear con disposicion ad-

vertida.» Y últimamente, para más inexpugnable prueba, por repetida en otra parte, y aun más al asunto, dice Dios «que es mejor la sabiduría que las armas». Mas, sin embargo, es documento de Pitágoras (y acertado por cierto) que en todo ha de haber un grano de sal; dando á entender que debe ser con «sabiduría el saber». Y yo añado que ninguno debe usar della como el rey don Alonso el Sábio, que, por atender á las letras, se descuide del gobierno de lo que esté á su cargo. La sabiduría grande es aquella que con su discrecion sazona las obras. Si se corre al camino de la perfeccion sin ella, asiste poco deseo de llegar á él. Con una vez que se tropiece, es suficiente para lisiarse de modo que se quede sin provecho; porque para volver atrás basta no ir adelante. Si cada dia produce menos agua el manantial, no está lejos de secarse. Si el espíritu se detiene, puede de modo resfriarse, que lo que empezó virtud termine en iniquidad.

A las seis administra mi criado el refresco, y sigue despues dél la conversacion hasta las siete, en cuya hora vuelvo á quedar en mi soledad y encierro. Desde ella hasta las ocho y media rezo; empleándose en lo mismo mi Juan, que es muy bien inclinado, y por ello de mí mucho más querido. A esta hora trae la cena el criado de la casa (y más lumbre para el brasero), acompañado de mi compañero de mesa. Cenamos, siendo yo en esto muy parco, como á vuesamerced le consta, y tenemos despues alguna conversacion bastantemente útil; porque, aunque no hay pótro que haga hablar mas que una mesa, aquí tienen poco lugar sus fuerzas. Apenas dan las nueve vuelven á bajar, si no todos, algunos de los mismos que me visitan por la tarde, y otros diferentes religiosos. Formamos entre todos (siendo yo el lego en todas inteligencias) una general academia de las ciencias y artes, teniendo precision cada uno de resolver la duda que en cualesquier materia y facultad á uno ó á todos se le ofrezca; en cuyos discretos y profundísimos aprietos (que se buscan de intento) se oyen cosas muy preciosas, y algunas que merecian esculpirse en bronce.

A las diez y media se retiran todos, y me pongo inmediatamente á escribir hasta las doce. Gasto despues media hora en contemplar la grandeza de Dios y la nada del hombre, asunto que ilustró siempre á mi torpeza, para reconocer á fondo mi miseria.

Presumo que es la cama mi sepultura, y procuro con toda mi posibilidad tener un gran dolor de haber ofendido á aquel Señor tantas veces. Pero sabiendo que su divina Majestad recibe con su infinito amor al pecador arrepentido, pongo todo mi esfuerzo para estarlo, entendiendo es aquella la última noche de mi vida.

Concluida esta admirable meditacion, me desnuda y ayuda á entrarme en el lecho mi criado. Recógese este en el suyo, y como están los dos tan immediatos, me divierte con su conversacion hasta la una, en cuya hora empiezo á entregar mi vida á la jurisdiccion del sueño, verdadera imágen de la muerte.

Regularmente duermo hasta las tres y media, en cuya hora despierto; y siendo la ociosidad madre de todos los vicios (lo que, habiéndolo conocido así, apoya Séneca, diciendo: «De ningun delito, por atroz y infame que sea, se librará el ocioso, pues este es un vicio tan detestable, que se puede llamar el productor de todos»), — empleo la hora que hay hasta las cuatro y media, en la que vuelvo á quedarme dormido, en leer; teniendo Juan muchas veces que levantarse á encender ú á despavilar la luz.

Este género de estudio es el que más me aprovecha, pues el silencio de la hora, la aplicacion con que lo ejercito, y el ningun ruido ni alboroto que pueda distraer la atencion desta subterránea habitacion, disponen se imprima tan fuertemente en la memoria cuanto leo, que es como imposible se escape della en muchos años lo que una vez recoge. Gracias á Dios, que siempre me ha favorecido con esta alta potencia; que si fuera mi entendimiento igual, no produjera las públicas ignorancias que siempre en sus productos se experimentan. Ya veo que el ser en todo grande fuera grande monstruosidad. Conténtome con no ser tan pequeño en todo, que no pueda servir de algun provecho en algo. Esto de tener mi paciencia y mi conformidad desembarazadas para resistir las desdichas, y el ningun júbilo que las felicidades me causan, no es despreciable; y últimamente, si el mayor discreto es aquel que sabe labrarse el eterno bien, no soy muy necio, pues puede darme este el mismo sufrimiento que para todo me asiste.

En efecto, á la referida hora de las siete estoy ya vestido, y empiezo á ejercitar el mismo genero de vida expresado; pues, como aquí ni se muda de habitacion, ni se varía de sugetos con quien tratar, aun cuando sean diferentes las inclinaciones y distintos los pensamientos, no pueden dejar de ser siempre unas las operaciones, por más que se cambien en parte las palabras (*a*).

Esta es, amigo mio, la puntual pintura que á vuesamerced prometí. Esta es la vida á que me tiene reducido el que, por no haber querido yo ser su privado, es hoy mi enemigo con tanto teson, que pareciendo cosa rara en sus años, es efecto proprio de sus intenciones.

Lo que en la juventud se aprende, toda la vida dura; y el camino ó descamino della es la carrera para la vejez; y como dice Eurípides, «mal puede sazonar el otoño lo que no floreció por mayo.» Por esto no llega para todos la vejez á un tiempo: algunos nacen ya viejos, no porque sea en ellos breve la edad, sino porque se anticipan al tiempo en las virtudes. Por las muchas morales suyas, mereció á los veinte años de su edad el consulado Valerio Corvino. Pero lo que admira más es, que siendo tan constante que á la ancianidad no le queda otra cosa que hacer que el arrepentimiento de lo que fué en la juventud, haya hombres

(*a*) «De esta carta resulta una inexactitud en el medio que dice y asegura Tarsia empleó Quevedo para alejar á los importunos de fuera, que supone le iban á divertir, con lo que expresa consiguió librarse de sus visitas. Y si no dijese lo contrario Quevedo, aun deberia ponerse en duda, en atencion á que en el estrecho encierro en que se le tenia, no podia permitir el prior de San Márcos visitas de personas extrañas, de las que se ve no habla nuestro autor. En vista de esto, permítasenos dudemos tambien de que comiese Quevedo en refectorio un dia de festividad con los frailes, como tambien dice Tarsia, y de todo lo que cuenta de semejante comida; pues que, ó debió suceder al salir de su prision, ó no se concibe cómo pudo ser en la estrechez con que se le guardaba, y estando cargado de hierro por temor de que se escapase.» (Castellanos, *Obras de Quevedo*, tomo VI, pág. 321.)

que, olvidados desto, ejerciten en su más que madura edad las acciones vengativas de aquel formidable odio que en la mocedad engendraron. Ni quieren conocer que si el jóven puede morir presto, el viejo no puede vivir mucho; ni que de jóvenes escapan todos los que llegan á viejos, pero de viejos, ninguno. Claro es que no conocerá esto el que casi no conoce á Dios, por aquella tibieza con que observa, ó no guarda, por mejor decir, sus precetos, y en particular el primero y el quinto; aquel, porque mal puéde amar á Dios quien á su prójimo aborrece; y este, porque su único deseo es ofenderlo y arruinarlo.

Equivocan algunos ignorantes esta tibieza con la flaqueza, siendo así que distan mucho, tanto como de uno al otro extremo. Esta puede ser virtud, pero aquella siempre es culpa. Gran dolor necesita el tibio, y solo mucha humildad el flaco. La tibieza es falta del ánimo, la flaqueza efecto de nuestra miseria. Al tibio aborrece Dios, y del flaco se compadece. De aquel, y no de este, se lee en el *Apocalipsis* que le vomita Dios. A este Señor, de quien dice Isaías que no mata al lino que humea ni acaba de quebrar la caña cascada (vivas representaciones del flaco), nos le pinta san Juan tan aborrecedor del tibio, que le lanza de sí como vómito.

Mas dudando yo hubiese alguno que mirase más por otro que por sí, reflexiono agora que estos tibios en amar á Dios, pero en perseguir al prójimo fuertes, lo hacen con propiedad: pues en el mismo injusto padecer que á este motivan, miran más por él que por sí proprios, pues lo que en ellos es culpa, será en aquel mérito si lo lleva con paciencia. Esta es la llave prodigiosa labrada con las mortificaciones (que causa la aversion con que nos tratan y castigan los que mal nos quieren), que abre las gloriosas puertas del cielo, donde nos asegura una corona de dichas eternas, que se mereció tolerando una vida de trabajos y asechanzas continuas.

De todos mis contrarios puedo librarme, como no sea tibio en obrar bien, porque á los desta especie ya los tiene respeto la crueldad, porque la exceden en todas sus operaciones. No es discurso mio, que el mismo Dios lo dice. Luego mal podré desembarazarme de mi enemigo cuando es todo aquello, y si cabe, mucho más; que ni cabe en la voz para pronunciarlo, ni tiene ámbitos el papel para escribirlo. Bastante lo siento, no tanto por lo que paso, cuanto por lo que él se pierde; porque no es otra cosa para quien obra contra el prójimo, que labrarse su eterna perdicion en el mismo mal que á este motiva: pues del daño que le ocasione resultará la ruina que le precipite.

Yo sé muy bien que desde cualquier rinconcillo se puede saltar al cielo, porque en la resignacion consiste la bienaventuranza. Padezca yo enhorabuena su rigor, sienta su poder, castígueme su brazo y aniquíleme enteramente su crueldad; que, por más lastimado y rendido que me deje su odio, más quiero, como me enseña Cristo, perder un ojo para entrar en el cielo, que ser arrojado en el infierno con ambos.

Lo que creo y pienso es, que mientras más trazas perniciosas y ardides depravados fabrique para duplicar mi tormento, de aquella misma punta con que me hiera nacerá la rosa que me corone. Dios es gran consolador del triste que lo busca; y así como el jardinero que quiere más fragante el rosal suele cercarle de la basura de más desapacible olor, así tambien aquel Señor entonces quiere más al hombre cuando le ve en mayores persecuciones, manifestando su humildad en tolerarlas.

Lo que hoy sufre el perseguido premia Dios mañana, disponiendo se descubra su inocencia y la maldad de sus enemigos. No fien estos del secreto ni del poder, porque nunca dejó de hacerse pública la culpa que cometen algunos por cómplices, siguiendo al que la ordena por cabeza. Aunque este y aquellos la callen, los brutos la publicarán. Boca tendrán las paredes, lengua los mármoles, y ya se sabe que tienen eco los techos, como dice Juvenal. Sentencia es de Dios, en el *Ecclesiastés*, «que las aves darán voces, y con las plumas de sus alas escribirán la sentencia de los delincuentes.» Aunque gentil, habló Séneca como un san Pablo cuando dijo: «Necio es, por sábio que sea, el que cree que, por oculto y rebozado que esté su delito, no se ha de hacer público á todo el resto de los hombres; el mismo sigilo con que conserve su delito ha de hacer reviente el pecho que lo guarda, ó que lo vomite.»

Dió Fílidas la muerte á su hermano Artúfo con el ansia de heredar á su padre Ritursio. Este fratricidio fué tan secreto, como que aconteció estando Fílidas, al parecer, aunque despues resultó lo contrario, muy enfermo. Y habiendo amanecido Artufo con dos puñaladas en su cama, en nadie menos que en Fílidas ponia Ritursio la atencion para indagar quién fué el cruel brazo que á su hijo primogénito dió cruel y traidora muerte. Mandó no dijesen nada desta á Fílidas, por no duplicar con la pesadumbre el accidente fingido, que el infeliz padre tenia por verdadero. Todas diligencias se hicieron; pero no se descubria el agresor, por más que discurria la cautela y el cuidado de descubrirlo. Mejoró Fílidas, porque ya vió se iban resfriando las memorias de tan lastimosa tragedia. Pídele un dia á su padre le alargue las chinelas para salir un rato de la cama. Tómalas el buen viejo para dárselas, y advierte que en la suela de la de la derecha estaba pegada una sortija que siempre trajo consigo su querido cuanto desgraciado hijo Artufo, y no se le halló cuando se le encontró muerto. Recuerda este hallazgo su sentimiento, y este prontamente avisa á su cuidado. Registra con todo el que pudo aquella y la otra chinela, y halla en esta dos gotas de sangre, que al instante inflamaron la suya, por serlo aquella misma. Y en el mismo instante, atropellándose los discursos unos á otros, juzga con verdad que el reo es su hijo, siendo otro hijo el muerto. «Artufo traia siempre consigo esta sortija (decia para sí Ritursio): yo se la vi la noche de su desgracia. No se le halló cuando cadáver, al paso que Fílidas no pudo pisarla á no haber entrado en el cuarto de Artufo, porque este no entró nunca en el de aquel. Esta sangre de la otra chinela, ¿quién duda es la mia, por ser la de mi Artufo? A este hijo mio mató Fílidas, mi hijo, por avaricia. Pues sea instrumento de la muerte de Fílidas su padre; que en esto vengará con su sangre á su sangre, y hará recomendable esta accion á la justicia.» Dióle las chinelas á Fílidas, y partió á referir el caso al Senado. Asegurése á Fílidas; y como el traidor siempre es cobarde, no tuvo otra cosa

que responder sino confesar su delito, y sufrir por él la pérdida de su vida, á que justamente lo sentenciaron.

Por estos ó por otros semejantes inesperados trámites se descubren siempre las traiciones y las crueldades. Nada me lastiman, aunque con rigor me ofenden, los que conmigo las causan, porque no quiero ser de aquellos malos que solo temen la fama, sino de los pocos que solo respetan sus conciencias. Y es evidente que sin gran trabajo no se compra una gran fama.

Comprenda vuesamerced, amigo mio, por qué modo tan raro espero la satisfaccion del castigo que paso, sin merecerlo por lo que me culpan, como largamente expresé á vuesamerced en mi anterior. Lo que ejecutan conmigo ha de pasar (y aun creo será peor) con los que lo motivan. Preciso es que experimenten en sí el mismo mal que ocasionan á su prójimo, porque está muy mal con Dios quien con aquel no está bien.

Cierto Licurgo queria vengarse de Manlio, porque era justo en su profesion, cortándole las cepas de una viña; y del mismo airado impulso para ejecutarlo, resultó su castigo, pues él proprio se cortó un muslo. No pueden faltar las sentencias de Dios, y tiene dicho esto mismo en distintas partes.

Así como espero la remuneracion de mi tolerancia (que pido á Dios sea en descuento de mis gravísimas ofensas contra su Majestad divina), así tambien aguardo se mejore la enfermedad de mi tormento, aun en el tiempo en que menos lo solicite. No hay tempestad sin bonanza, ni hambre sin satisfacerse. La rueda desta que llaman fortuna siempre está en movimiento continuo. Los que están en la eminencia de su rueda, solo deben temer, aunque no lo temen, el caer; el abatido no lo puede estar más si tocó el último grado de la infelicidad, como á mí me sucede. Por lo mismo solo aguardo de una á otra vuelta subir; porque si el dichoso ha de temer verse infeliz, el infeliz bien puede esperar verse dichoso.

Todo esto tiene más superior objeto que el que se representa. No es esta dicha que digo las que en este destierro se disfrutan, sino aquellas que en la patria se gozan. Infeliz soy en extremo por haber ofendido á Dios; pero si á este conocimiento acompaña el debido dolor, y el prometimiento constante de la enmienda, es indispensable que llegaré á ser dichoso eternamente.

Al poner este punto se oyó abrir la puerta primera de mi prision para bajar la comida, pues aunque en esta hora no acostumbro escribir, sino leer, como llevo dicho, hoy quise concluir esta que principié ayer; lo que ejecuto, diciendo solo aplique vuesamerced todos sus esfuerzos, sus máximas y entereza para percibir y comprender clara y distintamente el órden que se guarda en mi causa; pues, como no se me ha oido en justicia, penetro no se han fabricado otros documentos que justifiquen las culpas que me acumulan (tan voceadas como no cometidas), que aquellos que llevaron á los reales oídos el rencor, la malicia y el engaño y la cautela. No siendo esto así, á lo menos se me habia de haber tomado confesion; porque sin esta circunstancia, no es visto ni hay disposicion legal que lo permita, se imponga el castigo á quien presumen reo. Y aun cuando esto esté justificado plenamente, la confesion es el indispensable requisito para dar curso y exámen y sentencia definitiva al proceso.

Avíseme vuesamerced de cuanto pueda descubrir en este asunto, y en los demás que le tengo encargados, pues me precisa disponer un escrito para el Rey, que creo me sirva de mucho, y lo dirigiré á las reales manos por las de vuesamerced; y no puedo ejecutarlo sin semejantes noticias.

Quedo tan de vuesamerced como siempre, rogando á Dios guarde la vida de vuesamerced muchos y felices años, sin enemigos crueles y poderosos, que será suma complacencia para su verdadero amigo de vuesamerced. — *Quevedo.*

CARTA CXII.

Carta moral é instructiva que á don Francisco de Quevedo Villegas dirigió Adan de la Parra, su grande amigo, en respuesta de las dos antecedentes. (*a*)

Amigo, dueño y señor: Satisfago á las dos elevadísimas de vuesamerced, en cuya primera me refiere la causa cierta de la prision que padece, y en la segunda me pinta la habitacion que le sirve de cárcel, y la vida que en ella pasa. Una y otra causaron en mi alma los más poderosos efetos del júbilo y de la tristeza. Aquel por ver á vuesamerced, como racional abeja, sacando miel de lo amargo; porque entonces se aliña más el alma, cuando con paciencia se resisten los trabajos que injustamente buscó la enemistad al cuerpo. Y esta, porque cuanto vuesamerced experimenta de tormento, paso yo de martirio.

No siempre lo antiguo tiene ganado crédito de verdadero.

> Que no hay amor sin provecho,
> Ni amistad sin beneficio,

dice un antiquísimo lema; pero, ó es falso, ó no habla con aquellos, si difíciles de hallarse, estrechísimos y inseparables vínculos (si se encuentran) con que une á las almas la amistad. De la mia no sé decir más que lo que de la suya dijo Diógenes estando enfermo su amigo Casio: «No estoy bueno, dice, porque mi amigo está malo.» Entonces tendré yo consuelo, cuando vuesamerced no tenga penas. Por lo mismo, no es otro el interés de mi amistad, que de buscar el bien de vuesamerced, quien no está obligado á agradecérmelo, porque todo el que trabaja para bien suyo, aunque de él resulte conveniencia á otro, no está este obligado á agradecimiento, sin embargo de que goza del beneficio; pues aquel que se lo proporcionó, no lo hizo con atencion ni miramiento al extraño, sino con referencia á sí propio. A este modo, cuando yo solicito y deseo el total alivio de vuesamerced, es por propia conveniencia mia, pues pende en conseguirlo quedar yo libre de congojas. Cuando vuesamerced lamenta, es cuando yo suspiro; mas cuando se alegre, será cuando me complazca. Aunque no sea más que por esto, me precisa desear no tenga vuesamerced que padecer, pues así no tendré yo que sentir.

(*a*) La insertó Valladares muy mutilada en el *Semanario erudito*, á la pág. 91 del tomo I. Pero yo fijo mi texto con ella y un manuscrito de la biblioteca particular de su majestad la Reina, que tuve ocasion de ver detenidamente en casa del señor marqués de Pidal, autorizado para disfrutar aquellos preciosos tesoros literarios.

Si pudiesen ver esta carta muchos, creo dirian algunos que este modo de explicarme no pasaba de hiperbólico y exagerativo, pero falto, á la verdad, de certidumbre. Nada menos que no haber sabido nunca ser amigo fiel, supone el que ignore estos milagros de la amistad. Los corazones de los verdaderos amigos guardan tan prodigiosa armonía, que mensajeros casi infalibles de las dichas ó de las desgracias, dan aviso de estas ó de aquellas con sus movimientos y inspiraciones. Si son de pena, se oprimen, influyendo y comunicando al alma una especie de melancolía tan rara, que cuanto se respira es más zozobra que aliento. Si son de júbilo, se dilatan, y con alegrísimos anuncios llenan el pecho de vehementísima alegría. Bien experimentaron esto Litarco en Aténas, y Arfilao en Troya. El primero estando preso Claudiano, su amigo, aunque muy distante de su vista, exclamó diciendo un dia despues de comer, siendo exequia de su sentimiento un profundísimo suspiro: «¡Ay infelice, que segun la opresion que en este instante padezco en el corazon, ó me avisa mi muerte, ó la de mi amigo Claudiano en su prision; y me será tan sensible una como otra!» Y se verificó la muerte deste en aquella misma hora. Y el segundo, habiendo sido su amigo Placio desafiado, á cuya palestra no pudo asistir Arfilao por estar enfermo; á poco rato de la comenzada batalla, se incorporó intrépidamente sobre el lecho, queriendo arrojarse dél con alegrísimos extremos; y preguntada la causa, dijo: «Sin duda ha vencido Placio, pues así me lo avisan los consuelos de mi corazon.» La inmediata vuelta de Placio con la cierta noticia de haber muerto á su contrario, aseguró el vaticinio.

Destos casos tan prodigiosos están llenas las historias. No remito á ellas á quien dude su verdad, porque esta en semejantes casos se acredita más con experiencias que con ejemplos. ¿Cómo dará crédito á estos aquel cuyo corazon es tan duro, que jamás le enseñó esta nobleza? Queden pues castigados los incrédulos con la misma deslealtad de sus corazones; pues infieles á la amistad, proceden como insensibles. Sé decir que el mio más de una vez me ha manifestado con sus avisos esta evidencia. No hace muchos dias que me llené impensadamente deste género de gozo imponderable. Carecian, al parecer, de motivo aquellos alegres movimientos con que el corazon inflamaba al pecho; y ahora reflexiono, y con razon, serian efetos de haber quitado á vuesamerced los grillos, que me comunica en su segunda. A más extendiera este punto, pero hay otros importantes que evacuar.

Vuesamerced conoce mi corazon, y sabe todo el fondo de la amistad que le profeso. La experiencia se lo ha acreditado, no mis palabras; que cuesta poco ponderar mucho, y hacer nada. La misma fineza de mi amistad es la que da motivo para que en esta carta obre con vuesamerced con toda la fuerza del cáustico, huyendo adrede de la blandura del lenitivo. No captaré su atencion con parsimonias, sino empeñaré su ánimo en lo más justo con entereza. La dulzura de las voces oculta la ponzoña de la lisonja; y el que ama á otro, no ha de ser con él lisonjero, sino veraz y fuerte. Siendo el hijo la prenda que más estima el padre, tal vez para remediar su salud le corta un brazo por su mano. San Jerónimo reprueba la dulzura de aquella especie: «Creedme, dice, que bajo la dulzura de las palabras está escondido el veneno.» Muchos hay que llevan uno desta calidad en su lengua, y otro en su corazon. Todo lo que parece acarician con el primero, matan con el segundo. En otra parte confirma el santo por amable la entereza de las voces, pues dice: «En sus voces conocerás quién es tu amigo, porque entonces resplandece más la amistad verdadera, cuando las palabras con que se explica son más para corregirte que para deleitarte; que aquellas por fieles descubren el amor verdadero, y estas por falsas manifiestan la verdadera traicion.» Y en una palabra, no es leal el que porque su amigo dice «calor tengo», responde (aunque haga frio) «que está sudando»; que este, si tiene de amigo el trato, es lisonjero en el modo.

Con las reglas desos preciosos documentos, cuya imitacion guardé siempre con los pocos amigos que tengo (que apenas llegan á dos, siendo vuesamerced el uno entero), me precisa, si no corregir, á lo menos extrañar como no fundadas algunas proposiciones de sus cartas, que deben pasar más por sutiles que por verdaderas; porque, aunque estas preciosas producciones descubren los talentos, ocultan las realidades, las que en todo caso deben ocupar el lugar primero. Bien comprenderá vuesamerced que no es otro mi ánimo que el de no quererle tan cargado de paciencia, que se equivoque con la culpa; y tan lleno de tolerancia, que la tengan muchos por delito. Lo que en unos es virtud, puede ser pecado en otros. La cicuta, que es un veneno tan activo, engorda á las gallinas que la comen. El ver á Crisanto tan abstenido de todo comercio con el otro sexo, no era virtud adquirida, sino insensibilidad heredada: como no le instaba ningun estímulo, no le movia otra continencia que la que es propia de un tronco. «Si se abstuviera (decian muchos, y con razon) por el temor de Dios, no tendria tan poco cuidado con su conciencia en otras materias.» Y el advertir á Aurelio tan parco en la comida y bebida, tampoco era templanza, sino falta de apetito. A este modo, ¿qué importa que quiera vuesamerced obrar como dice en la suya, si, á mi parecer, esas mismas obras carecen de reflexion? La prudencia que no mide el fin desde el principio, más es delirio que prudencia. No soy inclinado á confundir los concetos sin declarar los asuntos, porque entonces se explican mejor las voces, cuando se hallan declarados sus objetos.

Aunque observaba profundo silencio en vuesamerced para disculparse de lo que le atribuyen y motiva su prision, nunca creí fuera otra la causa que la de estar callando para irse previniendo. Por lo mismo le decia en las mias, y alguna vez enojado, que ¿hasta cuándo habia de durar su no defenderse? Poníale presente que algunos atribuian á verdadera culpa la que á vuesamerced fulminó el odio, acrecentándose aquella más por el silencio de vuesamerced que por la aseveracion de los contrarios. Esperaba, en fin, de tanto callar un gran golpe; pero me le causó vuesamerced grande en el corazon, cuando clara y distintamente me dice en su primera larga (con cuyo nombre la diferencio de otras reducidas que la antecedieron) que está empeñado en no disculparse, por más que juzguen los hombres lo que quieran de su silencio, «porque se disculpa más el que callá que el que con defender-

se procura acreditar su inocencia; apoyando esto con que Cristo nuestro bien no se disculpó á los cargos que Pilatos le hizo; y el gran concepto que este formó de lo que era Cristo, fué porque no se disculpaba.»

Ciertamente, amigo mio, que no puedo discurrir adónde tenia vuesamerced empleado su alto entendimiento cuando usó de una prueba que, siendo tan admirable y prodigiosa en el Redentor del mundo, es en vuesamerced, si no ridícula, insulsa á lo menos. ¿Quién piensa así? ¿Un *Quevedo* producir lo que aun Zoilo lo tendria por simpleza? A un preso que callaba á los cargos que el juez le hacia, dijo este: «Haces sábiamente si eres necio, pero neciamente si eres sábio.» Sin duda estaba vuesamerced preocupado de algun pesado sueño, con el que embargada la razon y oprimida la prudencia, fué árbitra la fantasía para semejante discurrir, cuando produjo y se pagó tanto deste alucinado pensamiento. Así como de cuantas flores al árbol, de tantas esperanzas de frutos corona al labrador la primavera, así tambien en cuantas defensas hace aquel á quien se reputa reo, se corona de otras tantas esperanzas que justifiquen su inculpabilidad.

No es aquel gran ejemplo de Cristo, que vuesamerced toma por efugio, de tanta fuerza como piensa para no disculparse. El ejemplo no debe medirse por las personas, sino por las cosas. Si el acto es conocidamente de virtud, se ha de tomar el ejemplo, aunque lo ejecute un salteador; pero si es menos virtuoso, no se debe tomar, aunque sea de un ángel del cielo ú de un apóstol de Jesucristo. Por lo tanto, dice san Pablo (como vuesamerced lo trae en su primera larga de que hablo) «que se huya de todo lo que no edifique, por lícito que sea».

Pero prescindiendo desto, y para convencer á vuesamerced en la parte de que trato,—aun de las obras del Hijo de Dios, que fueron de solo condescension para alivio de nuestra naturaleza, dicen los santos padres que no fueron para imitarlas. Una destas es aquel santísimo y adorable silencio de su divina Majestad en el caso de culparle Pilatos. No solo no debe imitarse en tales eventos, sino que puede pecarse en hacerlo. Claramente lo dice Dios: «Cuando te acuse tu enemigo de lo que no has hecho, sufre con paciencia la persecucion; pero discúlpate, que en justificar tu inocencia libro yo el castigo de aquel.» No tiene el texto otra interpretacion que la que suena; es un precepto que obliga á su observancia. Luego comete culpa quien ejecuta lo contrario. Indiscreta es la pasion que se arrastra á lo imperfecto; y si no merece castigo (que rara vez se exime del), es digna de reprension. Esto mismo está vuesamerced practicando con callar.

No solo falta vuesamerced en no disculparse á sí mismo, sino á los propios y á los extraños. Falta vuesamerced á sí mismo, porque quiere, con no poner los medios que acrediten su inculpabilidad, que el falso delito que le atribuyen quede por verdadero á la posteridad; y vuesamerced mismo dice en la suya á otro asunto que viene derecho á este, «que el morir no es delito, aunque es pena; lo que es delito es dejar mal nombre en el mundo de lo que en él se hubo vivido.» Y ¿qué delito no comete vuesamerced cuando, en fuerza de una inconsiderada aprension, quiere oscurecer su nombre, dejándole sin crédito en el mundo, pudiendo entregarle sublime al imperio de los futuros siglos? Si las propias voces de vuesamerced le convencen, ¿cómo quiere argüirme con ellas? San Pablo, para mayor prueba mia y confusion de vuesamerced, dice las siguientes, que son terribles: «No calles cuando el testimonio que te levanten sea contra tu reputacion; que en amar tu buen nombre no obras contra tu prójimo; antes pecarás si no procuras llevarle á la tierra con la misma ó mayor estimacion.» Falta vuesamerced á los que tienen su apellido y su sangre, porque si sirven de timbre y blason las heróicas acciones del pariente, ¿por qué no han de servir de lunar los delitos que en él se tengan por ciertos? Ultimamente, falta vuesamerced á los extraños, porque da lugar á que todos murmuren, y Dios dice «que aun las obras buenas no se deben hacer, si dellas resulta notable murmuracion».

Pero es para el caso más su boca de vuesamerced que los argumentos mios. En una obra suya, y como tal elevadísima, que me remitió désde otra prision, no estando yo léjos de experimentarla tambien por los mismos incidentes, dice vuesamerced así (*a*): «No miraba el Duque (de Osuna, que igualmente estaba preso) estas cosas; y erró en presumir que su conciencia valia por todos los testigos sus contrarios, y que su grandeza y servicios eran satisfaccion de todo; y así, no hizo defensa alguna, remitiéndose al desprecio que hacia de su prision. Mas como las leyes ni los jueces se gobiernan por conciencias, vino el Duque á quedar desabrigado y sin respuestas para las acusaciones.» Esto es de vuesamerced, como tambien, «que más se disculpa el que calla que el que con alegatos se defiende.» Mal se compadece esta con aquella doctrina; distan de extremo á extremo. Afirmar aquí una cosa y negarla en otra parte, es torpeza del entendimiento, ó poco discernimiento del discurso, ú efecto de voluntaria fantasía. Yo bien sé cuál debe seguirse destas dos opiniones, pero vuesamerced parece dudó cuál debia creerse. Mucho defecto es este para quien tanto sabe, y defecto que, por padecerlo vuesamerced, es fuerza que lo sienta yo.

La primera proposicion de vuesamerced, con la razon convence; la segunda solo se sostendrá con sofisterías. La razon es superior á todo; luego ¿por qué hemos de ser tan torpes, que abandonemos lo real por lo sofístico?

A la defensa, amigo mio; que á mí poco me serviria el ser fidelísimo Chusi (*b*), como vuesamerced me lo manda, para examinar las máximas deste Achitofel, si advirtiera á vuesamerced pertinaz en su sentir. Más es esto pusilanimidad del alma que grandeza del corazon. Salir á rostro firme á vindicar la reputacion con enemigos poderosos, no es otra cosa que granjear el triunfo, despreciando su poder y confiando en la razon que se tiene. No siempre duran los crueles en un imperio; fin desastrado experimentan todos, y tal vez por medios muy ajenos de comprenderlos aquella grandeza con que viven. Y ¿qué sabe vuesamerced si su defensa seria el instrumento destinado para la justa ruina deste azote de la patria, tergiversacion de la

(*a*) En los *Anales de quince dias*.
(*b*) Véase el capítulo 18 del libro II de los *Reyes*.

ley, verdugo de la corona, guia perversa del que la tiene, y padrastro de los que dicen la verdad? Puede ser hicieran tal impresion las aflictivas voces de vuesamerced en los reales oídos, que despertando de aquel pesado y insensible letargo de la razon en que la maldad le tiene constituido, conociera lo justo y se vistiera de lo recto contra quien lo primero tiene desconocido. Mas si, no atendiendo á esta prudente contemplacion, quiere subsistir vuesamerced en omision tan reprensible, oiga á Séneca lo que dice sobre este particular: «Entonces dejan de tener remedio los vicios, cuando pasan á costumbres, porque en este caso (adelanta Diógenes) es más fácil sanar á un muerto que curar á un incorregible.»

Por más que el primer licor que se infunde en el barro diga el gusto que tendrá cuando le quiebren, no tengo á vuesamerced por tan porfiado, que quiera que diga el principio que ha tomado en su causa cómo será el fin; porque es de necios porfiar en el error conocido, por más que sea propio de los hombres el errar. La mayor parte de la obra es el buen principio, segun el verdadero axioma de los juristas: *Cujusque rei potissima pars principium est.* Siendo el principio que vuesamerced tomó pernicioso, serian formidables los fines si ahora, que hay tiempo, no se enmendara. Sepa el Rey y todo el mundo que solícita la maldad quiere atropellar á la justicia, por más que aquella se quiera paliar con los rayos desta. La justicia de vuesamerced es su inocencia en lo que le atribuyen; y la maldad conocida, es aquella que con colores infames de justicia le apropian.

A documentos de lo visible, como dice san Pablo, quiso Dios convencernos de lo invisible y más divino. De más estarian muchos tribunales, si los que se suponen reos no se disculparan. De más se verian las leyes, si hubiesen de castigar al acusado de otro, sin que aquel se defendiese y este no lo probase. Todo seria confusion, escándalo y venganza, porque obraria el odio, y no la justicia. Aun esta tiene sus equidades con fuerza de límites ó coto; y siendo esto así, de más estaria la misericordia, si todo lo hubiese de sentenciar el rigor, porque todo seria en este caso desolacion, y no remedio. Por miedo de la pena del talion, más que por temor de sus conciencias, no acusan muchos impíos á sus prójimos de lo que no hicieron. ¿Cuánto no acusarian á sus prójimos de delitos falsos si faltasen las disculpas y las probanzas? Este género de venganza seria el más valido, por más usado; y nuestra ley no seria de cristianos, sino de brutos, si lo permitiera. Y ajeno vuesamerced de tales reflexiones, y pagado tanto con su dictámen, no ha acertado á conocer su falsedad, alucinado sin duda con que su callar era meritorio, siendo tan culpable. La heroicidad de sufrir se desluce con callar aquello que puede lucirla más.

Defiéndase vuesamerced vivamente; y si su inculpabilidad no convenciere al juez, sufra entonces con valor; que á lo menos siendo todo el mundo teatro de su justicia, la mayor parte dél habrá de dársela, por más que el que debiera hacérsela se la niegue. En este caso solo padecerá el tormento el cuerpo, pero quedará ilustre y acendrada la reputacion. Mas procediendo como vuesamerced piensa, la reputacion estará padeciendo mientras al cuerpo estuvieren castigando. Muera vuesamerced (ya que muera á manos de sus enemigos) como víctima inocente de la tiranía, que así vivirá eterna su fama. Pero no como reo de los delitos que le atribuyen sin causa; porque así, espirando el cuerpo, quedará muerto el honor. Virtud es defenderse de aquello que daña. El buen nombre de vuesamerced no quiera tolerar ese daño, pues será poner su nombre en mala opinion. No tema vuesamerced la ira de sus contrarios, que aunque son poderosos, lo es más la razon y la justicia; pues, como aquellos caminan por los derrumbaderos de la malicia, no faltará tiempo en que queden atollados en sus pantanosos tránsitos, descubierta su maldad. Por más que al sol se le opongan las nubes, poco dura la ocultacion de sus rayos, y entonces sale más airoso, cuando logra vencer tales impedimentos. Pocos han muerto por el rigor de sus contrarios, sin que se hiciese pública su inocencia, por más que ellos fulminasen delitos donde no habia culpa.

Dejo de pararme en la admiracion sin tiempo que vuesamerced hace en la suya primera, porque dí en mi última nombre de enemigos á sus contrarios. No sé yo cómo se llaman, si enemigos no se nombran. La primera dotrina que nos enseñan es pedir á Dios nos libre dellos, cuando nos persignamos. Y el Espíritu Santo dice: «Aunque no debes querer mal á tu enemigo, porque en esto se peca, guárdate dél.» Y como atendiendo á esto, dijo Eurípides «que no hay cosa igualmente útil á los hombres, como una sospecha prudente entre malos»; porque no siendo seguro discurrir como buenos entre ellos, preciso viene á ser el sospechar como malos.

Vuesamerced estaba de gracia cuando escribió su primera, pues aunque lo sabe mejor que yo, ni aun quiso atender á que la felicidad del sábio no está en que todo le suceda prósperamente, sino en mitigar con la ciencia lo que sin ella le causaria la mayor congoja y pena. El saber sacar de la desdicha la fortuna, es la mayor habilidad; y aun para esto se requiere la concurrencia de aquellas circunstancias que, siendo clásicas para el alma, se hagan recomendables para el mundo. Llévense enhorabuena los trabajos con paciencia cuando no tienen remedio; pero inténtese este por todos los arbitrios justos que la prudencia inspire, antes que la enfermedad carezca de medicina por radicada. Ni deja de ser cruel verdugo de su vida y de su estimacion quien así no procede; ni deja de quedar reputado por reo de lo que no hizo, el inocente que calla lo que á su defensa conviene decir.

Al mismo tiempo hallo á vuesamerced muy entregado á distinta contemplacion cuando dispuso su segunda; pues ya en ella (aunque supone que á instancias mias) está reducido á emprender la batalla de su defensa, que es lo que nos importa más; porque della, no solo puede resultar el salir mejorado, ó con crédito, que es lo mismo, sino tambien que los que hayan dado atencion á los supuestos delitos, y los confirmen con el silencio de vuesamerced, se desimpresionen dellos y formen aquel gran concepto que merecen sus justas operaciones. Igualmente disculpa vuesamerced en ella la tardanza mia en contestar á la primera con altísimas razones, y las mismas circunstancias que penetra para fundamento de mi omision, fueron en realidad las que la motivaron. Esto es leerse las almas y los corazones

los amigos; esto es penetrar el uno las intenciones y pasos del otro, estando ausentes. Y esto es, en fin, uno de los efetos admirables que produce la amistad, de los cuales dejo ya algunos referidos.

El que á su amigo divierte en el conflicto con sus palabras, parece que está distante de hacerlo con las obras. De cuantos ofrecieron á Job sus bienes en el principio de sus trabajos, ninguno lo puso en ejecucion en el medio ni en el fin de sus aflicciones. Mandóme vuesamerced que fuese Chusi; nada tenia que escribir hasta que, obedeciendo, le participase noticias que acreditasen la ejecucion del encargo, pues todas las demás se tendrian por no importantes.

Luego, pues, que leí la primera de vuesamerced, empecé á discurrir para dar principio á su mandato. No quise arrojarme de presto á su ejecucion, por no errar el golpe; que es cosa indigna en casos grandes dar por satisfaccion el no lo pensé. «Piensa mucho lo que se ha de hacer una vez,» dice Publio Siro. No puede negarse que tiene mucho de airoso lo repentino; pero suele tener más de permanente lo pensado. Esto, bien puede ser que no se haga con dicha, pero es imposible que sea sin alabanza. En no atendiendo á los fines, son siempre inconsiderados los principios. Querian los de Babel huir de los rigores del cielo, y para ello fabricaron torres donde se cebasen más sus rayos. Debe medirse la distancia del blanco con la valentía del pulso, para no perder, con la reputacion, el tiro. Seguro tiene Dios el acierto de sus obras; pero todas las pensó primero por toda una eternidad. Antes de empeñarse en las cosas grandes, es necesario mirarlo bien; y en habiendo consultado, obrar con valor. A lo consultado, presteza; pero para la consulta, flema. Más presto llega á abajo quien se arroja por la ventana que el que baja por la escalera; pero obrará más el que bajó que el que se arrojó. Tarde da el fruto la palma, pero son de palma sus frutos. Igualmente es gran cordura conocer las ventajas del contrario. Lo que este tiene de más poder, se puede vencer con un mejor pensar, porque el arte vence al poder, no teniendo el poder arte. Si cara á cara se quieren registrar los rayos del sol, mientras más vivos los ojos, quedarán más ciegos. Rodéese algo para lograr la empresa, siendo superior el contrario, que no llega más tarde á la poblacion el que va por lo más largo, siendo mejor el camino, que el que arriba á ella por la vereda, si más inmediata, menos segura. En casi todos los elementos tiene dominio el fuego, porque en la tierra se ceba y con el aire se aviva; mas no se introduce con el agua, porque sin duda pereciera.

Aunque careciera de todas estas preciosas dotrinas para pensar despacio, á fin de proceder deprisa, y aunque no las hallara tan bellas en la segunda de vuesamerced, me bastaria para consultar mucho antes de empeñarme, el saber que lo primero que se oye toma posesion de los oídos, como de los ojos lo que primero se ve. Mucho tiempo es menester para que el Príncipe se desimpresione de lo que primero le informaron, aunque hubiese sido sin verdad; y mucho cuidado en aquel contra quien fué el informe, para justificarse en el dictámen del Príncipe. El que se reputó por diablo, muy santo ha de ser para que se le tenga por bueno, porque el primer concepto que se imprime en el alma, parece que se cincela en bronce, segun su duracion. Y en fin, estando el ánimo inclinado y persuadido á una cosa, es difícil que mude de parecer, por visibles que sean las ventajas de otra. Nunca dejó Saul de creer que David conspiraba contra su vida por más que habia justificado en distintas ocasiones lo que por ella miraba; pues habiendo podido quitársela por sus manos, se contentó con dejar testimonio que acreditase esta posibilidad, y de no haber querido llegar á la ejecucion.

Por todo esto, y porque pierde mucho quien al primer lance se pierde (porque no es quedar mal para sí solo, sino para muchos que le sucedan despues, como dice Séneca: «El suceso de la primera accion es presagio de las que se siguen»), empleé algun tiempo en consultar el modo de dar principio; y meditado este, gasté otro tanto en tentar el vado, como aconseja Catulo: «Tiéntalo todo, dice, para ver si hay por alguna parte salida; y habiendo muchas, párate á conocer la mejor.» Y Ciceron continúa diciendo: «En el mayor aprieto, nada dejes por tentar; que á veces los que parecen imposibles, los hacen fáciles el espíritu y el ingenio.» Con estas prevenciones, puse en batería mis máximas; y como rara vez se oculta el odio, por más que lince el que le abriga lo cautele, á poco exámen conocí, no solo el daño experimentado, sino el mayor que amenaza, y quiénes lo fomentan. No puse al riesgo por entonces ningun reparo; porque, además de que nada lograria, me exponia sin duda á quedar descubierto, y (por sospechoso) inútil para lo sucesivo. Valíme, con la cautela necesaria, de un privado del contrario, que, queriendo ser mi amigo, empezó á conquistarme con una traicion que hizo á aquel; de que inferí no seria extraño la hiciese á poco tiempo conmigo. «Mira cómo habla y lo hace en ausencia de su amigo, el que quiera serlo tuyo (dice el gran Basilio); y de ahí inferirás lo que dirá y hará contigo despues.» Porque «es tan difícil hallar un amigo (añade Prudencio) como es fácil tener el nombre». Y siendo mi amigo la mitad de mi alma (como enseña Augustino), ¿qué alma tendrá la amistad de aquel, cuando obraba con su amistad tan sin alma? La traicion se estima al paso que al traidor se aborrece, porque lo que este hace con uno, es capaz de ejecutarlo con todos. Por lo mismo, y porque sé que no es solo el Júdas del Evangelio el que tiene la mano en el plato y la traicion en el pecho, procedí con él tan prevenido de cautelas como ocupado de sospechas; porque en habiendo precision de tratar con malos, conviene mucho usar de la máxima de Sidonio: «Piensa, dice, cómo pensará el malo cuando con él trates, tanto para librarte de sus maldades, como para que no te haga peor; porque entonces logra sus mejores tiros la malicia, cuando los apunta á una perfecta inocencia.» Hay hombres que, al paso que vierten ofertas á otros, los están vendiendo. Asócianse con unos para su provecho, y se confrontan con otros, para que la observacion de sus palabras y movimientos les declare aquello que solicitan, para hacerlo público al que manda. A estos los compara Catulo con las sirenas, «que halagan para matar.» No hay enemigo peor que uno destos hombres, porque cogen al que van á inspeccionar, desprevenido; y como este ni aun tiene arbitrio para precaver la liga que le traen armada, cae en ella, por más que sea su entendimiento grande. Por

esto dice Séneca «que no nos fiemos de los que sin motivo nos lisonjean, porque estos son mentirosos ú traidores». Y es así, porque parece indignidad del sexo de hombre producir ante el que se halaga las mismas expresiones que pudiera una mujer estando sola con su amante. En efecto, el que es infiel á su amigo antiguo, ¿cómo será leal al que le presenta un acaso? «Mira cómo habla de su amigo el que lo quiera ser tuyo (aconseja Séneca), y de de allí inferirás lo que podrá ser para tí.»

Sin olvidar ninguno destos documentos, estando un dia con uno destos amigos nuevos (que es sin duda el que tiene más poder y proporcion para mis intentos), le toqué el asunto de la prision de vuesamerced de un modo que, siendo meditado, lo tuviese él por casual; y que pareciéndole curiosidad mia, fuese exámen suyo. Informóme, pues (pareciendo yo poco interesado, ó escuchando como con descuido unas noticias en que tenia puesto todo mi cuidado), diciéndome que habia oido al patron (así llama á quien fomenta su padecer de vuesamerced) tenia Quevedo prision para muchos años, pues únicamente podia el Rey ó él (que es un equivalente) sacarlo de ella; y que ni su majestad lo haria, porque para ello era necesario precediese su dictámen; ni él tampoco lo ejecutaria, ínterin que vuesamerced no se humillase más, reconociendo por superior á quien no habia querido por amigo. Y aunque la noticia tiene tan mal semblante, poniéndoselo bueno al que me la comunicó, no se lo puso malo á ella el corazon, porque es cierto género de triunfo saber las intenciones del contrario; pues esto sirve para oponerles otros ardides distintos de los que se usaran si aquellos no se supieran. Conocer el camino que lleva y el que puede llevar el enemigo, no es otra cosa que tener vencida la mitad de la batalla. A ignorar el camino del vado, por más que el vado se sepa, no deja de ser peligroso arrojarse á él, y aun necedad el ejecutarlo. No lo hará el que sepa las contigencias que tiene. Luego saber esto, no vale á veces menos que la vida. Además que en medio de las tinieblas sirve de grande guia la más pequeña luz. Solo le respondí que á vuesamerced le seria imposible facilitar su libertad, respecto de la fuerza del contrario. «Difícil es, imposible no (me respondió); y si vuesamerced estuviese interesado en ello, la primer fineza que le tributaria mi amistad seria la de comunicarle cierto medio, que conseguiria sin duda su libertad.» Una promesa tan repentina como gustosa cual esta es, á otro menos cuerdo que yo habria sobrecogido de modo que se abalanzase inmediatamente á aceptarla, declarando lo que pudiera producir mayor riesgo.

Es constante que interiormente se llenó de júbilo el ánimo; pero manifesté tanta entereza en lo exterior, que solo le satisfice con exponerle «no tenia empeño en que saliese vuesamerced ó no de su prision, pues esto para mí era totalmente indiferente; pero que habiendo profesado con vuesamerced amistad en otro tiempo, la obligacion de ella, y la principal de prójimo, me estimulaban á desearle todo bien, del que gozaria si estuviese en mi mano; pero que, como me contemplaba persona sin arbitrio para ello, registraba este asunto con compasion natural». Estas fueron mis palabras. Y no bien hube acabado de decirlas, cuando fijé todo mi cuidado en su semblante y mi atencion en su respuesta; porque aquel pocas veces oculta lo que el interior medita, y más si se trata dello, á no ser con gran prevencion; y en esta tiene vinculado su crédito la verdad ó la cautela. No pude dél ni della descubrir otra intencion que la que sonaba. Hay hombres que disimulan tan fuertemente, que aun ellos mismos creen lo que fingen; pero los fondos deste de que hablo son muy reducidos para tanto empeño.

Por esto me atreví á requerirle, cuasi sin preguntarle, qué medio era aquel de que debia usar vuesamerced para su alivio. Prontamente, y sin causarme ninguna sospecha, me contestó diciendo habia dos: uno el mismo contrario, y el otro el Rey. Que para su majestad se debia formar un memorial que llegase á sus reales manos por las que fuesen de toda la satisfaccion de vuesamerced, patentizando en él su inculpabilidad, y suplicando á su real clemencia; en cuyo caso haria él un tan buen papel, aunque muy secreto, que seria apto para que lograse vuesamerced lo que yo tanto deseo. No pude penetrar qué género de papel seria este, que remitia á su cuidado, para sacar á vuesamerced y á mí de los nuestros; pero, como me importa tanto el descubrirlo, no pararé hasta averiguarlo. Para el otro medio del contrario, expuso que era asimismo preciso dirigiese vuesamerced á este una carta llena de sumisiones y respetos; la misma que ofrecia él, no solo ponerla en sus manos, sino lograr el efeto. Contentéme por entonces con lo expresado, sin querer escudriñar más su intento, porque si trajese algun veneno escondido, no llegase á hacer imposible su descubrimiento advirtiendo en mi cautela. «Es preciso, dice Séneca, no intentar de una vez descubrir el pecho de quien no tengas entera confianza, por más que te importe; pues no sabes si este irá á hacer lo mismo con el tuyo, engañándote con que tú se lo penetras á él.» Sin embargo, he determinado saber lo que tanto deseo, sin que este hombre comprenda que lo procuro; para lo que me parece bastarán otras nuevas precauciones: pues á la verdad puede, en mi concepto, hacer lo que dice, segun su valimiento notabilísimo, cuyo superlativo aun no lo expresa cabalmente. Lecciones me dará el tiempo y la traza para que no se malogre mi intento; porque este hombre, no solo nos puede servir para comunicarnos importantes noticias, sino tambien para disponer ejecuciones.

Así como vuesamerced dice, en la vida de su *Marco Bruto*, que todos los que Casio conmovia remitian la faccion al consentimiento de Bruto; y añade que obraban en esto advertidos, pues para matar á César echaron mano del hombre que estimaba más;—sabiendo yo que á este nuevo Bruto no estima menos el que á vuesamerced persigue, así tambien he de ver cómo remitiré á su consentimiento y accion la salida de vuesamerced de esa, que (segun me instruye donde me la pinta), con el nombre de cárcel, es mazmorra; porque siempre se da el veneno en aquello que más se gusta, y no hay mayor enemigo que aquel de quien se tiene más grande confianza, si se vuelve contrario. Bien conoció esto Séneca, pues decia: «Continuamente pido á los dioses que me libren de los que, con apariencia de amigos, son mis émulos; porque siendo estos tan encubiertos, no podré librarme de ellos tan bien como de los que son declarados.» Con la misma propiedad

lo entendió Claudiano, pues dice: «Más fácil es al hombre libertarse de un ejército que le cerque por todas partes para cogerlo, que de un enemigo que como amigo le asiste.» A esto aludió igualmente Diógenes, diciendo: «Mira bien quién es tu amigo, porque si por tal le tienes, y él no lo es, puede ser tu enemigo mayor.»

Todos estos son unos agradables y gustosísimos paréntesis, que dan más esperanza á la felicidad de vuesamerced; porque como en mí tiene otro igual suyo sin diferencia, no debe tener tales recelos, sino persuadirse á que haré cuanto penda de mi arbitrio para su bien, como vuesamerced propio lo hiciera. Para cuyo efecto, sin perder instante, formará el memorial para el Rey, vindicando su estimacion de lo que injustamente se le imputa, y aun pidiendo satisfaccion de la calumnia, remitiéndomelo por la misma oculta via, á fin de tenerlo yo de prevencion por si descubriese motivo por el que sea preciso ponerlo en las reales manos: porque aunque el arbitrio de la carta para el contrario parecia más oportuno, por ser más pronta su determinacion, tengo por más acertado que se padezca algo más para que dé á vuesamerced libertad la rectitud, que no que lo ejecute la vana presuncion por tener que sentir algo menos. Además, que para esto siempre hay tiempo, y nunca dejó de ser más importante que el humilde, el decoroso recurso. Al Rey nuestro señor hablará vuesamerced con aquel respeto y verdad que á la majestad debe un noble vasallo; y al enemigo lo haria, teniendo que mendigar las lisonjas y que pervertir el órden de la misma nobleza: la que, siendo como debe, sabe antes entregarse á padecer eternamente que adular por un instante; porque reconoce que esto último la quita muchas luces á sus rayos. Y la de vuesamerced, como tan acrisolada, creo no habia de consentir se lograse su libertad aventurando uno de sus menores reflejos.

Rodeé bastante con él para indagar igualmente que la causa de vuesamerced se habia formado de un soplo, y por lo mismo que no hay nada escrito, y menos probado. Sus trámites siguen á la oposicion que les da término y dió principio. Aquella fulminó la queja, dióla al Rey, abultando de modo las venialidades, que se tuvieron por monstruosas. No obra de otra manera la malicia, porque de lo contrario no pudiera su primer formidable ímpetu penetrar de dolor á la inocencia: en consintiendo en perder lo que se aborrece, cuanto se forma para la queja abulta con parásismos de insulto y desmayos de ofensa. Hace presente que las aras de su honor están manchadas, y que no sacrificando en ellas á quien da por causante, quedarán siempre desluoidas. No advierte que no es acreedor á otro sacrificio que al que dicta el desprecio, aquel que ni aun respeta el simulacro. Hace fuerza de su estimacion, para que no se estime la fuerza de la verdad ni tenga entrada la defensa. No hay arbitrio, así piensa el odio; lo que comprueba Séneca, diciendo: «El que tiene odio, solo se sustenta con lo que daña, solo piensa en lo que aborrece para aniquilarlo, y solo muere de lo que no acaba.»

En efecto, oyó su majestad el informe que contra vuesamerced se le dió, profanando la maldad del aserto la veneracion de los reales oídos. Tuvo el hecho por verdadero y la queja por justa, lo que le movió á determinar como cristiano. Como logró la captura de vuesamerced su enemigo, se olvidó de sustanciar el informe. Aquello era lo que deseaba, y conseguido, tuvo por demás esto. Así rodea los casos la calumnia para no llegar al fin, donde á tiros de verdades se manifiestan las traiciones. Esta noticia puede á vuesamerced servir para lo que me la pide en su segunda. Lo cierto es, amigo, que el trato, así como concilia los ánimos, así tambien los aparta por sus fines particulares. Por no haber querido vuesamerced ser privado, se ve hoy tan perseguido; y es así tambien constante «que cuanto mayor es la fama, tanto es mayor el peligro de quien la goza», como dice Salustio; y da la razon Eurípides: «porque más celos da á la maldad la virtud que el vicio.» Entonces empezó Roma á experimentar su ruina, cuando llegó á su mayor grandeza. Lo más grande siempre se acaba más presto, como lo que se sazonó más temprano. La invidia nunca se ceba en cosas ligeras, sino en las más elevadas. Vuesamerced llegó á lo más alto de la fama; y la invidia intentó derribarle, y lo consiguió, conociendo que tanto saber era imposible que no descubriese su obrar. La ignorancia, como no penetra el alma de la sabiduría, siente tener delante lo mismo que no entiende, y lo que puede desvanecer su dicha; pero es documento de Séneca, «que se procure ser de los perseguidos por buenos, antes que de los encumbrados por malos.»

Rara vez deja de rendirse lo que solicita una porfía constante y honrada. «Insta en el empeño con eficacia, dice Séneca; que á una porfía prudente, se hacen los mármoles cera, y la cera se convierte en mármol.» Y á este intento continuó Plutarco, «que era propio de topos el volver atrás, como de linces el proseguir el camino;» «porque cuanto más dificultades tengas que vencer (prosigue Valerio Flaco), producirá más gloria el triunfo.» Descrédito es del hombre grande principiar una cosa con viveza, y abandonarla por pusilánime. Siempre temieron á Ulíses los griegos, porque les enseñaba la experiencia que lo que empezaba con espíritu lo concluia con valor. Caso puede darse en que parezca cordura ceder á la suerte; pero esto no debe entenderse así mediando el honor, vida tan preciosa que debe anteponerse á la misma vida.

Todo esto no es otra cosa que negarle á vuesamerced por ahora aquellos consuelos que son propios de un amigo, para resistir los trabajos; porque antes bien le provoco á que ellos mismos sean la aguda espuela que logre agitar y enfurecer el ánimo de vuesamerced. Más le quiero ahora valiente que pacífico, pero siempre tomando lecciones de la cordura, que es el robusto y poderoso cimiento donde fundan los doctos sus justas y eficaces resoluciones. Obre el espíritu con valor, por más que el cuerpo se lamente en el martirio. Conténtese con llorar sus penas, sin disponer medios para confundirlas y acabarlas, el que por falta de capacidad hace solo en esta inaccion todo cuanto puede, respecto de no alcanzar más con sus talentos; pero esto no se debe entender con el sábio, porque este hará muy poco si no saca resplandores del humo. Al hombre hace ventaja el jabalí en el oído, en el tacto la araña, en el olfato el buitre, en el gusto el mono, y el

lince en la vista; pero advertia Lentulo á Catilina, «que siendo el hombre superior á los brutos, y que siéndolo tan grande, su contrario en el obrar podia prometerse seguramente la victoria; pues á las mayores fuerzas que en él encontraba, podia presentarle el mayor entendimiento que ténia.» Los mismos documentos doy á vuesamerced, pues militan las propias circunstancias, y aun mayores; pues Manlio, émulo de Catilina, era avisado, y el de vuesamerced es poco advertido. Luego, si á la mayor razon para obrar acompaña la mayor ciencia para proceder, ¿cómo se ha de dudar del vencimiento? A la razon tiene vuesamerced de su parte: con que solo resta que use de su ciencia con viveza para defenderse, y para que el acusador quede, como injusto, confundido, y como calumniador, castigado. Ni esto es tampoco desear el mal del prójimo, sino manifestar la verdad, y que quede resplandeciente la honra de vuesamerced. Y en este caso estamos obligados á hacer cualquier defensa para volver por ella, aun á costa de la vida propia, cuanto más al castigo ajeno, de aquel que es delincuente.

Aunque la sabiduría esté en tan poco valimiento, que preguntándole á Simónides cuál era más estimable, la riqueza ó la sabiduría, respondió: «Perplejo estoy en decidir un punto de tanta dificultad; porque, aunque no tiene comparacion lo sábio con lo rico, veo concurrir con frecuencia á los doctos al cortejo de los poderosos, y no veo que los poderosos cortejen á los sábios;»—todavía tienen en sí tantas preciosidades como las que conoce el que la posee, y no las admira el que la participa. Obre el poder contra lo sábio, que será monstruosidad de lo sábio si no vence al poder. No digo que ella pueda reducir á verdadera amistad á un enemigo declarado; porque aunque á veces se hace del mejor vino vinagre, nadie vió hacer del vinagre vino; y aunque jamás se suelda con total seguridad una espada, puede vencerse al enemigo haciendo desista de su rencor, escarmentado. Es tan valiente la sabiduría, que convierte los brutos en hombres; y es tal su duracion, que dice san Jerónimo «que disminuyéndose todo lo demás en los viejos, solo va en aumento la sabiduría». No hay hasta ahora ejemplo arreglado á la justicia, que manifieste no necesitar más de la sabiduría el poder, que deste aquella. Presentóse el grande Alejandro á Diógenes; aquel era entonces dueño del orbe, cuando á este solo servia de abrigo y albergue una tinaja. Hizo el jóven príncipe ostentacion de su grandeza, al paso que publicaba la miseria de Diógenes. El filósofo, despues de probarle que era más rico que él, respecto de que despreciarlo todo le hacia apetecer nada, le dijo «que el tiempo manifestaria quién á quién se necesitaba más presto»: y se verificó á poco tiempo; pues para usar Alejandro de su poder tuvo que pedir consejo á la sabiduría del filósofo. Neutunio, rey de los medos, ofendió públicamente á Biántes, filósofo consumado, diciéndole no necesitaba para nada sus consejos. «No se pasará mucho tiempo, respondió Biántes, sin que ansioso me solicites.» Y en fin, conspirándose con teson contra Neutunio sus vasallos, necesitó toda la persuasion y energía del filósofo para sosegarlos. Siempre que oró Ciceron por alguno que se contemplaba delincuente, aunque fuese acusado y perseguido por un gran poder, logró con sus voces la disculpa del que suponian reo, porque la fuerza de las razones obligaba á que los jueces no comprendiesen el delito. Prodigios semejantes ejecuta la sabiduría con frecuencia.

Todo esto lo produzco para que, haciendo vuesamerced alarde de sábio, se empeñe en vencer lo ignorante, aunque tirano. No es tan poco empeño como parece, porque una ignorancia invencible y una oposicion radicada tienen bastantes dificultades; pero estos reparos deben posponerse, poniendo solo la atencion en saber acreditarse. Máximas hay tan poderosas para reducir al enemigo á que sea amigo, que no solo lo consiguen, sino que con ellas mismas se declara su mal obrar. Medítelas vuesamerced con su alto discurrir; que yo trabajaré en buscar otras que sean robustas para captar, y fáciles para proceder.

Bien creo que será excusado decirle que esta la vea vuesamerced solo; quiero decir, que no la confie á ninguno de sus familiares amigos religiosos, ni menos les comunique cosa alguna de nuestra correspondencia, ni el oculto medio por donde esta se disfruta, ni tampoco nada que pertenezca á la causa; porque aunque yo tengo por unos santos varones á todos los individuos desa casa, sigo en este particular el aviso de Catulo, que dice: «No fies tus secretos á ninguno, para que consigas así que no lo sepan todos.» Especialmente lo aconseja Séneca, diciendo: «Nadie juzgue del alma por lo que de fuera se ve, que cuando se rien más halagüeñas las olas, ocultan mejor los bajíos.» Bien sé que la prudencia de vuesamerced no olvidará esta clase de cautelas, pues por no usarlas con todo el rigor que debieran, se han perdido muchos hombres. «Que calle uno antes lo que no quiere que otro publique despues,» aconseja Eurípides; y siguiéndole en este asunto, dice Séneca: «Si lo que te importa descubres, ¿por qué quieres que otro á quien no le importa, lo calle?» Mi pena es contemplar á vuesamerced en tan mísero estado, que ni aun tiene arbitrio, segun estas reglas, para quejarse de lo mismo que padece. Especie de desahogo tan grande, que siendo con un amigo (pues lo llamo así, ya sabe vuesamerced de cuáles hablo), se aminora el sentimiento, y encuentra el tormento alivio.

Yo quedo empleado en prevenir y usar de todos los medios posibles para que vuesamerced salga con honor de donde le ha puesto la calumnia, de cuyas resultas daré á vuesamerced aviso, cuando la ocasion y oportunidad lo permitan. Entre tanto dirija vuesamerced á Dios parte de sus muchas meditaciones y rezos que al dia tiene, como me pinta en su segunda, para que su divina Majestad ilumine la torpeza de mi entendimiento, no solo á fin de que cuanto discurra sea de su santo servicio, sino tambien para que conozca si este hombre de quien tengo que fiarme supone sus ofertas para perderme. Al mismo tiempo ruego yo al mismo Señor dé á vuesamerced en sus trabajos paciencia, en sus discursos acierto, en sus pensamientos pureza, en sus palabras eficacia, en sus obras virtud, en su prision libertad, y muchas felicidades á su vida, para que así sea lleno de ellas.

Su verdadero amigo, y no más (porque esto lo dice todo), que deja ya dicho su nombre y apellido en aquellos términos que vuesamerced sabe, y en semejantes ocasiones acostumbra. De Madrid, etc.

CARTA CXIII.

A don Juan Adan de la Parra. (*a*)

Acuérdaseme, amigo mio, al ver vuestro arrojo en tomar la espada por la punta, y no por la cruz, aquel cuento del ingenio de Traga-Sotanas, que dice que el señor que coge el cuchillo por el filo cerca está de cortarse; y como yo no dude desta verdad, no obstante salir de boca sucia y de ruin pensamiento, encárgovos no metais en el fuego la mano para coger el ascua, que de fuerza habeis de quemaros antes de sacarla. Por mí sé deciros que jamás bebí caliente que no saliera escaldado. Y puesto que habeis visto pelar mis barbas, remojad las vuestras, si seguis en tan buen camino; que no se os hará esperar el barbero.

Otra cosa os diré por mi vida, si de tanta amistad me quereis blasonar, y yo os la agradezco, buen Parra: probadme ese vuestro afecto con dar treguas á vuestro arrojo, apartándovos del peligro; que si pereceis en él, como acontece siempre al que le busca, á buen recaudo no podréis dejar la amistad, sino que quedará tan llorosa y desabrigada como güérfana y falta de apoyo tan poderoso. No fieis en que la fortuna os llevó en sus haldas hasta ahora, para que no os enjaulasen como á mí; que al diestro cazador se le escapa pocas veces el pájaro que persigue, si este no le huye á tiempo: pues que si se le burla, da al traste con la fortuna, que tiene tanto de loca como de voluble; y lo que fué risa y chacota se convierte en llantó y en mortaja.

El halcon que os persigue es poderoso de uñas, largo de oído y de fino olfato, y si se os acerca, os ha de atraer á sí cual la sirena con su canto, para mejor devoraros; sin que os valga aquello

De Caimán á Caimán,

que cantaba el ciego de la Ventosa.

Mejor seria que, echando un tapiz á la verdad, la dejaseis reposar un poquito para que engordara; y á mejor ocasion sangrarla, pues que tan élica se halla hoy, que necesita tetas de silencio y hisopillo de olvido, si no se ha de perder hasta su nombre. Y abrazándoos con la Mentira (matrona de buen porte, que no gasta corona, porque siendo superior á los reyes, no quiere parecer su igual), rogad á esta poderosa señora os recomiende á su hija la Lisonja y á su hermana la Adulacion, que aunque baja, le aplace vivir con los altos y en los palacios. Y con el favor destas y el auxilio de sus fuelles, dedicaros á soplon de oreja y melero de pluma; y veréis cómo os festejan las abejorras y os dejan de perseguir los zánganos.

Talento teneis, y con él podréis mudar bien el camino sin vergüenza dello, que de prudentes y cuerdos es mudar de consejo y de opinion; y al fin es moda y cosa tan provechosa como acomodaticia.

Y dejando este mi sermon, que vos no necesitais, por avisado en demasía, solo os ruego, Parra amigo, no aumenteis mis penas con una desgracia, que grande seria la de saber, tras mis males, erais presa del tigre que juró acabar en España con la verdad y con nosotros, por ser sus amigos. Prudencia, y no fiarse sino de vuesamerced mismo, que es su mejor amigo, y despues de él, — *Quevedo*.

(*a*) Castellanos, tomo VI, pág. 312. Pero, ¿será legítima, ó supuesta en la corte, valiéndose de las verdaderas que Parra y Quevedo se escribian?

CARTA CXIV.

De don Francisco de Oviedo. (*b*)

Señor don Francisco, mi amigo: Despues de lo que mandé á decir á vuesamerced por la via del maestro fray Anselmo, nada ha sucedido, y las cosas de vuesamerced no adelantan un paso. Nadie sabe de su causa de vuesamerced, ni si existe más que en el ánimo de sus enemigos; pues que se dice por los que lo saben, que los papeles que le embargaron aun nadie los ha visto. Con ocasion de visitar á una monja en el Cármen doña Matilde de Fonseca, que sabe vuesamerced es una de las que más quiere la mujer de Olivares, se empeñó su hermana de vuesamerced con ella para que hablase á la Condesa, y se lo prometió, encargándose de una carta de recuerdo; mas nada se sabe de si hizo el encargo ó si la escucharon. Yo creo debe vuesamerced hacer un memorial presentando su estado, y este dará lugar á que se descubra algo, ó á la piedad del Rey. Si algo descubro, se lo avisaré.

La pobre María es socorrida con lo que necesita; y llorando por su amo, me encarga le diga pide á Dios todos los dias porque salga de su encierro, lo que hace tambien en sus oraciones su amigo, — *Don Francisco de Oviedo.*

CARTA CXV.

Del reverendo obispo de Leon. (*c*)

El portador desta lleva á Foreiro, que en donde va señalado, en breves palabras comprende lo que en muchas dijeron Orígenes y san Juan Crisóstomo. No

(*b*) Escrita á 6 de junio de 1642.

Original parece se halla en el códice de Candamo. Castellanos la publicó en su tomo VI, pág. 525.

Don Francisco de Oviedo, secretario del Rey y hombre de calidad y virtud, de todos estimado por sus prendas, quedó depositario de la hacienda de Quevedo al tiempo de su prision; y se la volvió tan puntualmente, que al testar nuestro poeta no pudo menos de nombrarle su testamentario, habiendo con la más grande prueba y en las más tristes circunstancias averiguado los quilates del oro de su amistad.

(*c*) Esta carta y las tres que siguen fueron publicadas en 1713 al frente de los libros de *Providencia de Dios*, que van insertos ya en el presente tomo. Ibalos remitiendo Quevedo al Prelado conforme los atildaba y ponia en limpio.

Don Bartolomé Santos de Rissoba, hijo de Alonso de Rissoba y Catalina Santos, nació en Sant-Ervás, lugar de la Vega de Saldaña, á 6 de marzo de 1582, é hizo sus estudios en Salamanca. A 6 de enero de 1633 fué electo obispo de Almería, y á 13 de abril, de Leon, de cuya mitra se posesionó á 7 de enero de 1634, entrando en su iglesia al mes siguiente. Tuvo sínodo y dió excelentes constituciones, y desvivíase por mejorar el clero, velando sobre su rebaño á toda hora. La reparacion de templos, su ornato y decencia, su buen servicio, la puntualidad de los ministros, la observancia del concilio de Trento, fueron cosas que le ocuparon incesantemente. Declaró vacantes las prebendas provistas en clérigos que luego se habian casado; impidió que los curas dejasen de residir sus beneficios, y dispuso que vivieran dentro de sus feligresías. Desterró de las iglesias y conventos las representaciones de comedias; su hacienda fué de los pobres; y compuso una obra, que en 1644 aun no habia dado á la estampa, *De las obligaciones de los obispos.*

lleva á Orígenes, porque casi todo lo que él dijo lo tocó san Juan Crisóstomo desde la homilía III sobre la epístola I *ad Corinthios*, hasta la VII inclusive, en las digresiones morales que hace al fin de cada una dellas (que van rayadas para que vuesamerced no se canse en buscar lo sustancial); que, cómo Crisóstomo fué despues de Orígenes, vió sin duda todo lo que acerca deste punto habia dicho, y lo dilató con su acostumbrada elocuencia. Con todo eso, si vuesamerced gustare de ver á Orígenes, tambien lo enviaré. Guarde nuestro Señor á vuesamerced en su gracia. De casa, hoy sábado, 23 de agosto de 1642.—*El obispo de Leon.*

CARTA CXVI.

Del mismo.

Vuelvo á vuesamerced el primer cuaderno del tratado *De la divina Providencia* (que me hizo merced de comunicarme), despues de haberle leido una y otra vez con sumo gusto; en que no solo no hallo qué advertir á vuesamerced, sino antes mucho que alabar y ponderar; porque el asunto que vuesamerced ha tomado, le prueba, no solo con erudicion, sino con la energía y fuerza de razones que el argumento pide. Y si vuesamerced se resuelve á darlo á la estampa, espero que ha de ser de mucho fruto para convencer á muchos, que aunque en la profesion son cristianos, en el corazon y en las obras son ateistas; pues ellos manifiestan clarísimamente que ni creen que hay Dios, ni otra vida más que esta. Y para reducirlos al desengaño, de que tanto necesitan, no hay otro medio que sea eficaz, si no es la persuasion de que lo gobierna todo Dios con su alta y divina providencia, como lo pondera bien san Agustin en el lugar y palabras que envio aparte con este, junto con otros lugares de Escritura y de santos que yo tenia observados para el mismo propósito. Que aunque confieso que el remitirlos á vuesamerced es enviar agua al mar de su mucha erudicion y infatigable leccion en todo género de autores, con todo eso (por si acaso, aunque vuesamerced los haya visto, se le han pasado de la memoria), he querido hacerlo; atendiendo que tambien al mar, aunque le sobra todo, le tributan los pequeños arroyuelos, y no por su abundancia deja de estimar la poquedad del agua que recibe.

El testimonio de san Agustin podrá servir para que vuesamerced no se contente con probar su asunto con razones, sino con ejemplos; que dice san Agustin son los más eficaces para probar la divina Providencia, y en la Escritura los topará vuesamerced á cada paso.

El primer lugar del *Eclesiastés* podrá servir para lo que dijo Claudiano del orígen del ateismo; para aquello del mismo Claudiano:

Rursus labefacta cadebat
Religio (*a*),

lo del salmo LXXII, donde confiesa David que, aunque estaba firme en la verdad de la divina Providencia, con todo eso, considerando la prosperidad de que en esta vida con tanta seguridad gozan los malos, estuvo muy cerca de deslizarse y dar en el ateismo (*b*).

(*a*) Recuérdese la pág. 194 de este tomo.
(*b*) QUEVEDO utilizó esta indicacion para su segundo cuaderno. Véase arriba, pág. 204.

Y para probar lo que vuesamerced tan galantemente pondera, de que las dignidades y puestos grandes no son ciertos favores de Dios, sino castigos; ó por mejor decir, que no son dichas, sino desdichas, podrá ayudar el otro lugar del *Eclesiastés*, verso 9, que lo dice claramente. Y si vuesamerced en lo que tiene escrito adelante, no tiene ponderado lo que dijo el mismo *Eclesiastés* en el lugar citado, verso 12, juzgo que no será la razon menos fuerte ni de menos consuelo que vuesamerced pueda traer en la materia; ponderando el lugar con lo que sobre él dijeron Nicolao de Lira y Hugo Cardenal, que, á mi juicio, son razones concluyentes; y no podrán desayudar las que apunta la paráfrasis caldáica, que trae sobre el mismo lugar el padre Pineda.

Bien veo que todas estas advertencias (si es que para vuesamerced puede haberlas, pues está tan en todo) podrán ayudar poco; pero consuélame que para la fábrica del tabernáculo, pelos de cabra que ofreció la pobreza de algunos, los estimó Moisés y aun Dios, con tener junta tanta riqueza para él.

Nuestro Señor guarde á vuesamerced y le dé mucha salud, para que la emplee en tanto beneficio de su Iglesia. De casa, hoy lúnes 25 de agosto de 642.—*El obispo de Leon.*

Si acaso no acertare vuesamerced á leer los lugares que van con esta, por ir de mi letra; si hacen al caso, yo los enviaré de otra mejor.

CARTA CXVII.

Del mismo.

Ocupaciones forzosas no me han dado lugar para acabar de leer antes este segundo cuaderno, que es en todo igual y muy hermano del primero.

El lugar de san Agustin sobre el salmo XLVIII es maravilloso para el propósito; y aunque yo le tenia observado para otro, me he holgado verle ponderado para este, que vino para él nacido (*c*).

El pensamiento de la higuera, que tanto ha dado que pensar y discurrir á todos los intérpretes, es, no solo agudo y digna ponderacion del ingeñio de vuesamerced, sino el más literal que yo he oido ni leido; aunque he visto algunos, y ninguno deja tan quieto el entendimiento como el que vuesamerced trae (*d*).

En la segunda hoja me parece fué yerro de pluma el poner *impíos* en lugar de *pios* (*e*). Vuesamerced lo volverá á ver; que á mi juicio, diciendo *impíos* no hace el sentido que vuesamerced pretende. Guarde nuestro Señor á vuesamerced, como deseo. De casa, hoy sábado, 30 de agosto de 642.—*El obispo de Leon.*

CARTA CXVIII.

Del mismo.

Remito á vuesamerced el último cuaderno, que he leido con el mismo gusto que los demás, que, como partos de un mismo ingenio, son muy hermanos en todo.

(*c*) Regístrese atrás, pág. 200.
(*d*) Pág. 201.
(*e*) «Reparte á los *impios* calamidades.»—«Reparte á los *justos*,» sustituyó el autor; pág. 199.

El lugar de Foreiro está muy bien ponderado; que aunque él era grande, vuesamerced le ha realzado (*a*). El de san Crisóstomo, en que vuesamerced cifró en menos palabras lo que él dijo en tantas homilías, es grande, y en que está recogido todo lo que se pudo decir en más dilatados discursos. Solo me ha parecido advertir á vuesamerced que siendo tan grande el testimonio (quiero decir, tantas las palabras que vuesamerced toma dél), estuvieran mejor traducidas en nuestro vulgar, como vuesamerced hizo en el testimonio de Yaquinocio (*b*), para que así le gocen todos los que no saben latin; que quizá serán más los que lo leyeren sin saberlo, que no los que lo supieren; y seria lástima que palabras tan de oro y de tan fuerte prueba para lo que vuesamerced pretende, las vengan á entender los menos. Y lo mismo siento de las demás autoridades que vuesamerced trae en este cuaderno, y las demás á lo largo en latin; y costándole á vuesamerced tan poco el traducirlas, y sabiéndolo hacer con tanta gracia (cosa que aciertan pocos), debe vuesamerced hacer este beneficio á los que leyeren este discurso; que aun los que entienden latin gustarán más de vérle en romance (*c*).

Tambien quiero advertir á vuesamerced que me ha hecho novedad el modo de citar á san Jerónimo (cerca del fin deste cuaderno), en el VII libro de sus epístolas; que en las obras deste santo que reconoció Erasmo, ni Marco Victorio, no he hallado que las epístolas de san Jerónimo se dividan por libros, sino solo las de san Gregorio papa. Ni en la epístola 26, que vuesamerced cita, he hallado las palabras que vuesamerced refiere (*d*).

La resolucion que vuesamerced ha tomado de probar con ejemplos la divina Providencia, ha sido muy importante para convencer por todos caminos el fin del discurso; que cuando no fuera documento de tan gran santo como san Agustin, la experiencia enseña que mueven más fuertemente los ejemplos que las razones. Guarde nuestro Señor á vuesamerced con la salud que yo deseo. De casa, hoy miércoles, 29 de octubre de 642.—*El obispo de Leon.*

CARTA CXIX. *

De don Fernando de Ballesteros y Saavedra. (*e*)

Señor don Francisco de Quevedo: Señor mio, no dudo sino que á vuesamerced le hará novedad ver carta mia, despues de tan largo tiempo que ha faltado la correspondencia en los dos; pero nunca en mí la voluntad, que nació en tan tiernos años, que se aumentó con el favor que vuesamerced siempre me ha hecho, y con el conocimiento de sus méritos, y se ha probado con la lástima de sus desdichas; que en sentirlas pienso que ninguno me ha igualado, con ser tantos los que se duelen de ellas.

Suplico á vuesamerced me la haga, de ver con atencion el libro que remito con esta, y me avise con toda familiaridad sú sentimiento; que por él dispondré las vidas de los patriarcas fundadores de las religiones que escribo. Y si con este mesmo estilo pareciere á vuesamerced que pueden ser para servicio de Dios y utilidad de quien las leyere y crédito de su autor, las publicaré; ó si no, me contentaré con haber empleado en ellas honestamente el tiempo. Dios dé á vuesamerced la vida y buenos sucesos que yo le suplico y vuesamerced merece. Alcalá, 1.° de noviembre de 1642.—*Don Fernando de Ballesteros y Saavedra.*

1643.

CARTA CXX.

A don Francisco de Oviedo. (*f*)

Hanme asegurado, amigo Oviedo, que mis papeles se han pasado á exámen del capellan Valdivielso y de don Lorenzo de Iturrizarra; y como el primero no sea tan avisado como el segundo, me temo algun dictámen de celda que no me venga bien: por lo que si vuesamerced con la astucia de zorro viejo pudiera brujulear si es como me lo aseguran, que no le faltará medio, hallase el de hacer caer la opinion del sotana en la balanza de mi ventura, será servicio que rendirá la gratitud á sus mayores oficios de quien tanto le debe. El Vicario me merece confianza; es hombre de buen caletre y no muy dado á las brujas; y así, no temo se asuste si asomase la cola de algun diablo por entre mis borrones, antes le dará callejuela libre para que se oculte donde no le vea quien me le pueda echar en conserva para regalar con él á mis enemigos, y apesadumbrarme. De mi leonera de San Márcos, 8 M.—*Don Francisco de Quevedo.*

(*a*) Pág. 207.

(*b*) Pág. 205.

(*c*) Debió tomar este generoso consejo QUEVEDO, omitiendo el largo trozo latino de la pág. 209.

(*d*) Ni yo tampoco.

(*e*) Hubo dos caballeros del mismo nombre y apellido: 1.° don Fernando de Ballesteros y Saavedra, que tambien tenia los de Muñoz y Torres; fué regidor de Villanueva de los Infantes y capitan de la infantería del campo de Montiel, natural de aquella poblacion, inmediata á la Torre de Juan Abad, y de aquí amistosamente relacionado con QUEVEDO; traductor elegante de la *Comedia Eufrosina*, impresa en 1651, y elogiada por DON FRANCISCO. Y 2.° su tio el abad mayor de la iglesia magistral de San Justo y Pastor de Alcalá de Henares, vicario y visitador del ilustrísimo de Toledo en Cazorla y su distrito; quien en este mismo año de 1642 publicó la *Vida de san Cárlos Borromeo*. En los principios del libro se halla una censura del doctor Pedro de los Rios y Salazar, quien ponderando la erudicion é ingenio de don Fernando, y que tenia dispuestas para la estampa varias obras, cita de ellas, como importante, *Las vidas de los patriarcas fundadores de religiones*.

No queda pues duda con esto de ser del abad mayor la carta que da ocasion á la presente nota. Hácia los años de 1618 era don Fernando vicario y visitador general de Ciudad-Real y sus partidos por el Infante-Cardenal, y murió en 1655.

Don Nicolás Antonio hizo del tio y del sobrino, en su *Bibliotheca nova*, un solo escritor, atribuyéndole las obras de ambos, y olvidando al militar por el sacerdote; y eso que recuerda los elogios tributados á Ballesteros en la *Elocuencia española*, del maestro Bartolomé Jimenez Paton, donde hay alabanzas y memorias distintas de ambos Fernandos, á los fólios 46, 148, 177 y 205.

(*f*) Se finge escrita la carta en 8 de mayo de 1643. La sacó á luz Castellanos, tomo VI, pág. 330.

Apócrifica, segun lo publican los anacronismos siguientes.

1.° El maestro José de *Valdivielso*, capellan mozárabe de Toledo (de quien hallará noticia el lector en las notas á la *Perinola*), habia muerto á 12 de junio de 1638, en casa propia, calle del Meson de Paredes, y sido enterrado en San Sebastian. Véanse los libros de óbitos de San Justo.

2.° El licenciado don Lorenzo *Iturrizarra*, chantre de Alcalá de Henares, dejó de ser vicario general de Madrid por el infante-cardenal don Fernando de Austria, á fines de noviembre de 1641.

CARTA CXXI.

Al cardenal Borja. (*a*)

Mi venerado señor: Mucha alegría me han causado las esperanzas de vuecelencia con el cambio de cosas, aun cuando al dolorido que ve cerca de sí el sepulcro, le sirven ya poco para el alivio cuando tiene perdidas las suyas. Nótad, Señor, en estas pocas líneas mal apergeñadas, que la mano que las traza se halla tan helada, que apenas puede sujetar la pluma.

El primo de mi querido sirviente, Juan, os dirá, al daros este papel, el miserable estado en que me encuentro y deja; es tal, que veo ya abierto el hoyo de mi eterna prision, y á cada momento me parece oir el *De profundis* por mi alma, de boca destos benditos en el Señor, mis buenos hermanos.

Pues que tanto os interesais por este pobre y llagado viejo, haced cómo volver benigno hácia mí el corazon del Rey, que me decis está á punto de hacerme justicia. Entréguele vuecelencia con recomendacion ese escrito, que le ruego lea y enmiende. Si mis calumniadores no se hallan aun satisfechos con mi largo sufrir y me tienen condenado á la muerte, haced como me lleven al suplicio, y pronto, para dar cima á su obra y á mi desdicha; ó me conduzcan á donde muera, si más pronto, menos penado. De San Márcos de Leon lo suplica á vuecelencia,—*Don Francisco de Quevedo.*

CARTA CXXII.

A don Diego de Villagomez, caballero de la ciudad de Leon, su grande amigo, que habiendo venido de Flándes, donde habia sido capitan de caballos, y hecho á la corona real muchos y muy relevantes servicios, desengañado ya del mundo, se entró en la Compañía de Jesus. (*b*)

Señor don Diego: Yo, que soy el escándalo, escribo á vuesamerced, que es el ejemplo; y siendo tan diferentes, encaminamos á los otros á un mismo fin: yo en que nadie haga lo que yo he hecho; y vuesamerced, en que todos hagan lo que hace. Tanto se sirve la virtud, del horror que da el malo para el escarmiento, como de la virtud del bueno para el crédito.

Hasta en el dejar vuesamerced de ser soldado se muestra buen capitan. No deja el oficio, lógrale y mejórale. La guerra es de por vida en los hombres, porque es guerra la vida, y vivir y militar es una misma cosa. Dejar la compañía propia por la de Jesus es seguir mejor bandera; asegurar el sueldo y la corona, que solo se da al que legítimamente peleare; merécese, y no se negocia. Da el premio el General por los trabajos con que él nos le ganó; nada nos manda ni pide que primero no lo padeciese por sí; no por relaciones sabe lo que cuesta; ni puede ser engañado ni engañarse.

Alta y descansada seguridad es esta para quien ha padecido las invidias de los hombres y las trampas de la fortuna. El soldado que se vuelve á Dios, y deja á los ejércitos por el Dios de los ejércitos, asegura el oficio, no le abandona. La mayor valentía es el huir el furor de las batallas.

A esta paz, contra mis enemigos belicosa, quedé tan pobre como si hubiera vivido bien, y tan delincuente como si hubiera robado el mundo. Vi cobrar este propio estipendio á los grandes señores que vi mandar las armas; y á los que ensordecieron con rumor la tierra, y fueron amenaza de grandes poderíos, les fué postrera cláusula de su vida cárcel desacreditada. Recorra vuesamerced su memoria, y hallará cimenterios de ilustres cadáveres, y horribles con los güesos y prisiones de los que acompañó y le dieron órdenes (*c*).

Solo vuesamerced ha logrado este desengaño, pues deja la compañía de que es capitan, por ser soldado de la compañía de Jesus, cuyo teniente es el glorioso patriarca san Ignacio. Su bandera deben seguir todos los arrepentidos de la milicia del mundo; pues él, siendo soldado tan hazañosamente valeroso, fué fundador (digámoslo así) de la soldadesca reformada y infatigable para las conquistas de Dios. Fundó aquel soberano cántabro una órden ó ejército, que conquista con palabras en los púlpitos el conocimiento; con el oído, en los confesonarios, la enmienda; con la lecion en las cátredas bate la ignorancia; con las plumas en los escritos, la herejía; con la modestia y decencia religiosa de sus pasos en público, la desenvoltura mal recatada.

Hoy cuento, señor don Diego, catorce años y medio de prisiones, y en la cárcel nueve heridas, en que cuento el jornal de mi perdicion. Téngame vuesamerced lástima, en paga de la invidia que le tengo. Y pues Dios le da mejor compañía, gócese en ella sin la soledad del amigo que en poder de la persecucion yace tan alcanzado de cuenta, que aun paga menos de lo que debe. Y le dé Dios á vuesamerced su gracia y le

(*a*) De idéntica procedencia en todo que la precedente. Mas por yerro se estampó en dicho libro que fué dirigida al cardenal don Antonio Zapata, obispo de Cádiz, de Pamplona y de Búrgos, inquisidor general, cuando á la sazon habia ocho años que era muerto, pues falleció octogenario, á 23 de abril de 1635.

Don Gaspar de Borja y Velasco, hijo de los duques de Gandía, nació en Villalpando año de 1582, y por devocion tuvo de padrinos en la pila bautismal dos mendigos. Sacerdote en 1611, cardenal al año siguiente, virey interino de Nápoles algun tiempo, embajador ordinario en Roma, arzobispo de Sevilla en 1632, y presentado para la iglesia de Toledo á 3 de enero de 1643, fué, por la entereza de su carácter, poco grato al pontífice Urbano VIII, que le delirió las bulas dos años. Quevedo, con noticias de hallarse en Madrid y con el favor constante que siempre mereció al Monarca, de que eran señales insignes el hacerle primado de las Españas, le debió de escribir, prometiéndose de sus oficios término venturoso á las crueles persecuciones que padecia. El Cardenal espiró á 28 de diciembre de 1645.

(*b*) Tarsia la publicó en 1662; Mayans la reprodujo en 1734. Cuatro manuscritos, uno de ellos muy antiguo, he cotejado.

(*c*) Alude, entre otros, á don Fadrique de Toledo Osorio, marqués de Villanueva de Valdueza y general de la armada real del Océano, que habiendo rehusado ir á la jornada de Pernambuco, fué preso, y al fin murió en Madrid entre cadenas, á 11 de diciembre de 1634.

VARIANTES.—35. á un mismo acierto: yo con que (*Manuscrito de la Biblioteca Nacional, M, 6, pág. 179.*)

37. todos hagan lo que le ven con tanto cristiano y heróico celo ejecutar. Tanto se sirve (*Manuscrito del señor don Cayetano Alberto de la Barrera.*)

13. ni engañar. (*El manuscrito de la Biblioteca.*)
23. señores que hoy mandan las armas; (*Id.*)
32. en que es capitan (*Id.*)
49. en pago (*Id.*)

bendiga. De la prision, hoy 8 de junio de 1643.—Su mayor amigo, *Don Francisco de Quevedo Villegas.*

CARTA CXXIII.

Al duque del Infantado. (*a*)

Al cabo de los años mil
Vuelve lo de Lerma por do solia ir.

Doy á vuecelencia el parabien desta sentencia; que en todo Séneca no he hallado otra tan buena como ella. Vuecelencia es duque del Infantado, duque de Lerma, duque de Cea y duque de Mandas; que siendo cuatro ducados, hacen cuarenta y cuatro reales, y un real más con el de Manzanares. Paréceme que oigo al marquesado de Denia, viendo que no caben de piés los estados en la casa de vuecelencia, decirlos que se hagan allá para tener lugar. En fin, en vuecelencia se ven dos cabezas, Mendozas y Sandovales; y gracias á Dios que, con el pelo que en profecía juntó vuecelencia, ninguna será calva. Andese vuecelencia de casa en casa poniendo demandas, como otros demandando; y concédale Dios justicia por sus puertas, cosa que pocos piden. La mayor solemnidad deste suceso fué el contento de mi señora doña Antonia. Yo me estoy dando unos baños de pez y resina, y quedo en infusion de cohete para introducirme en luminaria; que ya no tengo otro modo de lucir si no es quemándome. Guarde nuestro Señor á vuecelencia los mayores dilatados años que deseo y he menester. Cogolludo, 29 de junio de 1643 años.—Excelentísimo Señor.—De vuecelencia más reconocido servidor, que le besa las manos,—*Don Francisco de Quevedo Villegas.*

(*a*) Quevedo volvió de la prision de San Márcos al mediar este mes de junio; y hubo de irse á Cogolludo inmediatamente con el duque de Medinaceli.

Recuérdense sus deseos en la epístola LXXXVI, y lo que allí dejé anotado.

Publicó Tarsia en la *Vida* de nuestro Don Francisco esta carta, año de 1662, por vez primera; y en 1734 incluyóla Mayans entre las *Morales, militares, civiles y literarias de varios autores españoles*, que entonces dió á la estampa, aunque poniéndole un rótulo lleno de errores y absurdos.

Posee la Biblioteca Nacional un traslado muy apreciable, del siglo XVII (M, 6, fól. 178), y otro de ningun mérito y escasísima antigüedad (T, 153, fól. 210); otro tambien he disfrutado del señor don Cayetano Alberto de la Barrera. Y ajustándolos todos, fijo el texto que me parece mejor. En la primera copia se halla la nota de estar escrito el papel desde Cogolludo, lugar y habitacion del duque de Medinaceli.

Digamos algo del magnate á quien dió tan desenfadada enhorabuena.

Don Rodrigo Diaz de Vivar y Mendoza de la Vega y Luna, *VII duque del Infantado*, marqués del Cenete, señor de Hita y Buitrago, de la órden y caballería de Alcántara, nació á 3 de abril de 1614. Fueron sus padres doña Luisa de Mendoza, condesa de Saldaña, y Diego Gomez de Sandoval, caballerizo mayor del príncipe Felipe IV, comendador mayor de Calatrava en 22 de diciembre de 1626, é hijo segundo del famoso duque de Lerma.

Perdió á su madre doña Luisa á 22 de agosto de 1619, la cual era hija de doña Ana de Mendoza de la Vega y Luna, VI duquesa del Infantado y de su primer marido don Rodrigo de Mendoza, tio suyo carnal. Doña Ana falleció en Guadalajara á 11 de agosto de 1653.

En este dia pues, y á la edad de diez y nueve años, heredó tan pingües y famosos mayorazgos su nieto don Rodrigo, que se intitulaba entonces duque del Cid, y estaba casado ya con doña María de Silva, hija de los duques de Pastrana. Don Rodrigo tuvo en esta señora un hijo de su mismo nombre, á quien en 19 de mayo de 1641 capituló, niño, con doña Antonia de la Cerda, hija del duque de Medinaceli, cuya alegría por el buen resultado de los pleitos cortesanamente pondera Quevedo en esta carta.

Luego que falleció el II duque de Lerma, don Francisco, de quien ya se ha hecho mérito, á su hija mayor doña María Ana puso demanda este nuestro don Rodrigo Diaz de Vivar y Mendoza, duque del Infantado, sobrino carnal del difunto, como hijo del conde de Saldaña, pretendiendo, á fuer de varon, suceder en los mayorazgos de Lerma y Denia, que excluian las hembras. En efecto, obtuvo del Consejo sentencia de tenuta á 25 de junio de 1643, remitiéndose el pleito de propiedad á la chancillería de Valladolid; y por este suceso es la tal enhorabuena.

Fué el Duque gentilhombre de la cámara de Felipe IV, general de la caballería de Cataluña, embajador en Roma y virey de Sicilia. A 4 de agosto de 1644 Quevedo le dedicó su *Marco Bruto*, pagándole así las finezas que le debió en el tiempo de sus fieras persecuciones; pero el Duque no apreció este obsequio en lo que valia.

1. De la prision, hoy de junio 8 de 1642. (*El manuscrito de la Biblioteca.*)—Desta prision y convento de San Márcos de Leon, hoy 8 de junio de 1643. (*El del señor Barrera.*)

CARTA CXXIV. *

A don Francisco de Oviedo. (*b*)

Yo deseo infinito despacharme para Cogolludo, lo que me dilata el cumplir con las visitas. Hoy mi güésped ha prestado su coche para esta tarde; suplico á vuesamerced se sirva de inviarme el suyo, que me llevará á una estacion, y si fuere menester, me dejará en ella, y podrá despues volver por mí; que por haberme señalado hora no excuso importunar á vuesamerced, á quien guarde Dios como deseo. En casa, hoy juéves, 9 de julio de 1643.—*Don Francisco de Quevedo Villegas.*

(*Sobre, autógrafo:*) «Al señor don Francisco de Oviedo guarde Dios muchos años.»

CARTA CXXV. *

Al mismo.

Mi señor: Anoche tuve carta del señor secretario Pedro de Coloma, en que me dice avisa á las dos secretarías que hoy he de acudir al despacho y satisfacer la media annata; y así, es forzoso acudir mañana á las dos secretarías, á pedir papeles en que avisen á Canencia de la merced, y ajustarlo con él (*c*).

Suplico á vuesamerced me envie el coche á la mañana, para pelear en tal aventura.

Por la carta de Pedro Coloma verá vuesamerced la buena obra que hizo á su excelencia quien desvarió su carta. Guarde nuestro Señor á vuesamerced como y cuanto deseo. Hoy viérnes.—*Don Francisco de Quevedo Villegas.*

CARTA CXXVI. *

Al mismo.

Este paje va por las espadas y dagas y armas de fuego; sírvase vuesamerced, señor don Francisco, de mandar se le entreguen.

Esta mañana gasté toda en una visita muy notable,

(*b*) Esta y las seis cartas siguientes copiáronse del original por el bibliotecario don Tomás Antonio Sanchez.

(*c*) El escribano Gil de Canencia fué quien imaginó la socaliña de las medias annatas.

de que daré cuenta á vuesamerced. Mi güésped y yo estamos con mucho cuidado por no haber tenido carta del Duque mi señor; hoy le escribo me envie el coche. No puedo irme sin carta de vuesamerced, y darle cuenta de mis andanzas. Guarde nuestro Señor á vuesamerced como deseo. En la posada, hoy sábado.—*Don Francisco de Quevedo Villegas.*

CARTA CXXVII. *

Al mismo.

Ayer á la mañana, á costa de buen frio y aguardar, hablé al señor secretario Juan Baptista de Orbea; díjome la patente del mar Oceano habia de correr por él, y que él la solicitaria en viniendo órden del Rey (*a*). Agustin Maldonado me dijo que la de las costas habia de correr por él; y lo mismo quedé con él de verle esta tarde, para informarme de todo el cargo, y del sueldo cómo ha de ser ahora, y en qué forma, por la media annata.

Vuesamerced se sirva de enviarme el coche esta tarde, que de todo le iré dando cuenta. Guarde nuestro Señor á vuesamerced como deseo. Hoy juéves.—*Don Francisco de Quevedo Villegas.*

CARTA CXXVIII. *

Al mismo.

Anoche supe habia venido al oficio de Tapia remitida la carta de la aceptacion de su excelencia. Esta tarde querria ver al señor don Luis Ponce; si vuesamerced se sirviese de pasarse por aquí, acompañaréle. Si no, le suplico me invie el coche; que no puede la carta haber venido sin órden para la junta de Guerra de España, de donde se repartirán á mar y tierra las patentes. Guarde nuestro Señor á vuesamerced como deseo. Sábado.—*Don Francisco de Quevedo Villegas.*

CARTA CXXIX. *

Al mismo.

Mande vuesamerced, señor don Francisco, dar á este criado el tintero con los trastos que tiene consigo de escribir, y la bota y el martillo; y mañana irá á ser saca-trapos de vuesamerced, pues yo se los introduje.

CARTA CXXX. *

Al mismo.

Ayer me dijo el señor Canencia que mañana me dará la resolucion. Suplico á vuesamerced, si es posible, mañana me envie el coche á las once, que sobrará para mal despacho.

Tres dias há, dijo anoche don Juan de Herrera que habia venido órden para que se le pagasen al Conde-Duque todos sus sueldos y lo que se le debia y otras cosillas. Guarde nuestro Señor á vuesamerced como y cuanto deseo. En casa, hoy miércoles.—*Don Francisco de Quevedo Villegas.*

(*a*) Era á la sazon Juan Bautista de Orbea, y lo fué muchos años, secretario del consejo de Guerra. La patente de que se trata en esta carta y en las siguientes, es la de capitan general del mar Oceano y costa de Andalucía, á favor del duque de Medinaceli.

(*Sobrescrito:*) «Al señor don Francisco de Oviedo guarde Dios como deseo.» (*Y poco más abajo, tambien de mano de* Quevedo, *lo siguiente:*) «Ya están las epístolas vergas en alto (*b*).»

CARTA CXXXI. *

De persona desconocida. — Fragmento.

Paréceme que vueseñoría para volverse á su casa, por no ser tramposo de visitas, andará pagándolas. Persuádome que paga muchas que no debe, y que (sin escrúpulo) con inviar una rueda del coche, *secundum cardenales*, se cumplia.

Vueseñoría ha estado en Leon como el sol.....

1644.

CARTA CXXXII. *

Del duque de Medinaceli. (*c*)

Lo que ha dado de sí el negocio despues de considerado con más tiempo, lo verá vuesamerced por esa copia de todo el despacho que va; y yo le tengo tres dias há sobre un bufete, aguardando á que estos señores ministros despachen algun correo. Y porque el de ahora dicen que va muy deprisa, no puedo alargarme á más que decir á vuesamerced que el tanto que le envié de las cartas que tenia escritas, con la prisa de la estafeta le rasgué, y el que ahora le envio le recate.

Ya que vuesamerced se ha detenido ahí, porque no ha sido posible salir antes, me parece que se detenga hasta sacar los despachos; y viéndose con el secretario Pedro Coloma (á quien escribo lo que vuesamerced verá), dándole esa carta, prevenga los lances que puedan ofrecerse. Y en cuanto á dinero, proveerá por libranza de vuesamerced Martin Ladron de Guevara, quien salió hoy de aquí para esa corte. Y con la estafeta enviaré á vuesamerced las dudas que se me ofrecen, porque preguntándolas ahí, me envie claridad de todo. Dios guarde á vuesamerced muchos años como deseo. Sevilla, á 5 de febrero de 1644.—*A. El duque de Medina y de Alcalá.*—Señor don Francisco de Quevedo.

CARTA CXXXIII. *

Del mismo.

Ser pretendiente en causa propia tiene de malo padecer á los secretarios y á sus oficiales; y vuesamerced, que huyendo deste inconveniente, apeteció el sosiego, se halla por mí en los zaguanes de las plumas, y escuchando el cerrojo de Canencia, y aguardando á que acabe de reposar. Bien conozco lo que debo á vuesamerced, y el esmalte que tienen en su condicion estas mortificaciones, y en sus zancas estos pasos.

Recibí el título de los cargos y la obligacion para la media annata. Esta no puedo otorgalla yo con la Duquesa, porque en cogiéndonos debajo de escritura,

(*b*) «Ya están las *cartas* prontas para ir á su destino;» ó «ya están las *Epístolas de Séneca* listas para darse á la estampa». No es fácil determinar con fijeza la alusion.

(*c*) Copióse de la original, que toda está de mano del Duque.

declararán mayor cantidad por el cargo de la que se debia. Y pues para ello no es menester recopilar el Derecho, ni contar las leyes de la media annata, sino de arbitrio, digan la que es, y páguela Martin Ladron; que yo no he menester obligacion ni fianzas para esta porquería, ni tengo prisa por ser general ni capitan.

Tambien me dice vuesamerced que ajustó Espinosa con el secretario Canencia que la media annata de la translineacion de la casa de Alcalá está suspendida hasta la tenuta, y reconocieron el despacho. Si esto es así, ¿por qué tengo de obligarme á pagalla con escritura y salarios desde luego, y ocasionar una vejacion y un pleito en tribunal tan ridículo, y para allanar dificultad que en los cargos de Valencia se venció? Vuesamerced diga claro á estos señores ministros que estos cargos no los he de comprar con nada; que lo que se debe segun órdenes del Rey, haré; que las incomodidades que me quisieren añadir, podrán embarazar la eleccion de su majestad, mas no obligarme á que pase por ellas yo.

El título he leido; y estimando como debo que su majestad me tenga por persona de calidad, echo menos que se le olvidase al escribiente la cláusula de nombrarme el Rey por capitan general, no siendo para otra cosa el privilegio. Verémos si el que viene por la secretaría de Mar está cabal; y entre tanto recogeré el de Torrecusa y de Medina-Sidonia, y veré las cláusulas que cada uno tiene, para avisar á la Junta; porque con el título de ahora, ni en Sanlúcar ni en Cádiz me obedecerán los gobernadores, en regla de buena milicia.

Tambien es menester que su majestad vea en qué forma he de estar dentro de mi jurisdiccion, y qué compañías han de hacer cuerpo de guardias; porque gente pagada no la hay, y la demás son milicias, á quien no conviene obligallas á que pierdan el trabajo de sus labores y oficios. Medina-Sidonia en su lugar arrimaba el oficio, y estaba como señor de su casa. Yo en el Puerto no puedo estar así á vista del cuerpo de guardia de galera; y en Sanlúcar, si no estoy como capitan general, no tengo donde estar. Este inconveniente no tengo cómo vencelle yo, si de allí no viene órden; y mientras no se resolviere, me estaré en mi casa. Para todo será necesario que vuesamerced hable á los de la junta de Guerra de España con esas cartas, que son: señores conde de Castrillo, Castañeda, don Luis Ponce, Santa Cruz y Montalvo; y vean cómo se ha de empezar este ejercicio, que en sustancia es de puesto nuevo.

Siempre que venga don Francisco Barrionuevo, y que abrevie su llegada, me holgaré mucho: suplico á vuesamerced que lo esfuerce con su ilustrísima.

Las cartas para los señores de la Junta irán con la estafeta que viene, cuando haya visto los títulos y ajustado las cláusulas que, segun la voluntad de su majestad, ha de traer para mandar con forma lo mismo que quieren que mande sin ella.

Por acá no hay novedad. A la Junta respondo sobre unas diligencias de bien poca sustancia. Dios guarde á vuesamerced muchos años. Sevilla, á 5 de abril de 1644.—*A. El duque de Medina y de Alcalá.*

Postdata. Escribí á vuesamerced esta carta de mi mano, y de tan mala letra, que la hice copiar.—*A. El duque de Medina y de Alcalá.*

CARTA CXXXIV.*

Del mismo.

Señor mío: perdone vuesamerced la casería de la mano ajena, por la mayor comodidad que tendrá en leer la carta, que será más larga de lo que yo quisiera, y aun de lo que fuera razon; pero la implicacion de los negocios que atrae la naturaleza del tiempo, influye en todo.

Beso á vuesamerced las manos por la advertencia con que escribió al secretario Andrés de Rozas sobre mi asistencia este verano. Deseo mucho que estos señores resuelvan lo mejor, ganando algun tiempo del que han perdido; y no paso á decir á vuesamerced cómo fuera posible haber embarazado la entrada que el rebelde ha hecho en el Montijo y Barcarrota, porque para el servicio del Rey siempre querria que precediesen fundamentos prácticos, y no especulativos; y estos últimos son los que hasta ahora he podido granjear.

En la provision de caballerizo mayor, Carpio va premiado, y el Conde-Duque no queda desfavorecido; pero á las interpresas de Cataluña no hace buen viso este género de reservas.

Lo mismo es el recado y licencia que se dió á la de Cariñan por el de Castañeda, que borrar de los despachos la cláusula de «no reconociente señor en lo temporal». Persuádome que no era punto sobre que se dejaran de ajustar las treguas, si los tratadores se hallasen interesados en amparar la flaqueza de España; y no se oponia al negociar por lástima conservar un poquito de honra.

En el pleito que avisó á vuesamerced Valencia, sobre los solares de los moriscos de Arcos, hay dos fiscales que me piden: uno el de la Inquisicion, en cuyo tribunal no tengo bien sustanciada la causa, ni los inquisidores, con su acostumbrado saber, bien entendida, y tengo sentencia en contra. Otro es el fiscal de Hacienda, adonde en mis dias se siguió con más cuidado el pleito, y tengo sentencia en favor. La maña deste caso es seguille en el tribunal de Hacienda; para hacer fuerza con lo sentenciado, en la Inquisicion. Y así, conviene que corra el pleito, porque la Inquisicion me tiene despojado; y en causa comun, donde no hubo delito particular, si venzo al fisco de la real Hacienda, no dejo entrada al de la Inquisicion. Este capítulo puede vuesamerced copialle para Espinosa, ó guardalle para quien hubiere de defender el pleito.

In verbo Juan de Espinosa. En la conformidad que vuesamerced me dice en su capítulo, enviará hecha la obligacion; pero de la carta que Juan de Espinosa me escribe no es respuesta ningun medio que yo tome en este negocio: allí va la copia. Yo he pesado todas las razones que vuesamerced me propone, y las tengo por considerables; y lo que más fuerza me hace, la falta de tiempo para disponer y establecer de nuevo esa agencia. Empero nada es tan pesado como Juan de Espinosa; una ó dos veces ha intentado despedirse; y cuando yo, menospreciando los fundamentos y la brevedad de sus acciones, lo he tolerado, veo que le he dado motivo para que se arroje en peor ocasion y con más seguridad. En nada pierden tanto los negocios como en ser tratados por mano de quien piensa que se ha hecho ne-

cesario en ellos; y no gasta menos tiempo en el sufrimiento quien lo consiente, que el que de una vez se dispone á encomendallos á otro. Y así, vuesamerced lea á Juan de Espinosa este capítulo, en que he hecho materia de estado la claridad, para que, ó me pida la carta que me envió sin que se la responda, ó para que le envie la respuesta de ella.

Las razones que vuesamerced me dice sobre el juicio de Morales Ballesteros, son muy verdaderas; y en cuanto á su poco seso, tengo yo otros fundamentos mayores que me confirman igual concepto al que vuesamerced tiene dél. Pero la exterioridad de que quien defendia al Marqués está por mi parte, siendo doctoral de Toledo, es la que busco; y así, vuesamerced me le agasaje y le empeñe.

Tursi salió en las galeras de España, dejando dos, para que ni adonde va se hallen las fuerzas juntas, ni acá queden las que basten para obrar, sino para formar queja de lo que se perdiere.

Porque un hijo del señor de Gandul desafió á otro caballero de aquí, sobre un casamiento, y errando el papel, se supo el caso y se compuso luego, han preso los alcaldes de aquí á este muchacho, que es alférez, y á su padre, que es capitan; y ellos en cuerpo y con su jineta y alabarda se dejaron prender de la justicia ordinaria, y están en una de las torres desta ciudad, sin que el Asistente, que es maestre de campo general de ella, hable palabra ni forme competencia. Esto, cuando se trata de sacar lás milicias para Extremadura y fronteras deste distrito, ya verá vuesamerced cuánto lo adelanta.

En las casas del marqués de la Laguna se tomará fama. Dios guarde á vuesamerced muchos años, como deseo. Sevilla, á 10 de mayo de 1644.

Cuide vuesamerced de ver al señor don Luis Ponce, que es buen amigo y pariente.—*A. El duque de Medina y de Alcalá.*—Señor don Francisco de Quevedo Villegas.

CARTA CXXXV. *

A don Francisco de Oviedo. (*a*)

Grande merced me hizo vuesamerced con el *Memorial de Santiago;* empero vuesamerced no está hecho á hacerme chicas mercedes.

Esta mañana vino Juan de Espinosa, leíle el capítulo, enfurecióse y volvió á repetir cuanto le hemos oido. Trabajé en reducirle á que pidiese su carta, y no respuesta de ella, que no hice poco.

Mañana creo saldré á unos enredos mios, y para aliviarme de mí propio, procuraré buscar á vuesamerced, á quien guarde Dios, como deseo. En la posada, hoy mártes. —*Don Francisco de Quevedo Villegas.*

CARTA CXXXVI. *

Al mismo. (*b*)

Señor don Francisco de Oviedo: Yo vine tal, que en Toledo y Consuegra me tuvieron por muerto, y llegué á esta villa con más señales de difunto que de vivo. Mas, con la vecindad de Sierra-Morena, que es muy templada, y la quietud y el regalo de la caza, quedo hoy mucho mejor y más alentado, y siempre para servir á vuesamerced, á quien solo echo menos de todo lo que dejé allá. Y mire vuesamerced cuál debí de venir, pues cuando le digo que tengo mejoría, me duele la habla y me pesa la sombra.

Lo que de nuevo hay por acá es que yo he muerto dos puercos; y entre chicharrones y morcillas y longanizas, estoy preparando la mejor ortografía de las ollas.

Nuestro Señor guarde á vuesamerced y á todos esos señores; y le suplico diga al señor Bernardo de Oviedo que yo le beso la mano con todo afecto. En la Torre de Juan Abad, 14 de noviembre de 1644.—*Don Francisco de Quevedo Villegas.*

CARTA CXXXVII. *

Al mismo. (*c*)

Señor don Francisco de Oviedo: La buena voluntad no sufre dilaciones; ya vuesamerced tendrá carta en que le dí cuenta del trabajoso camino mio.

Esta carta que de vuesamerced recibí no se la agradezco, pues me escribe que solo viene por cubierta de la del señor marqués de Villanueva; por sí solo quiero y estimo á vuesamerced, como debo.

Yo voy algo mejor, bendito sea Dios, y espero en su misericordia podré volver en mí. Duélase vuesamerced de mi desamparo, y sírvase de avisarme de lo que por allá corriere, que aquí no salimos de arar y cavar.

Sírvase vuesamerced de dar ese pliego al agente del señor marqués de Villanueva, que importa á su servicio; que yo le escribo lo que ha de hacer de él.

Torrecusa se dice que ha entrado ya en Portugal con diez y seis mil infantes y tres mil caballos; aunque me parece mucha la gente, espero en Dios que con la que fuere será feliz la jornada.

Guarde nuestro Señor á vuesamerced los años que yo deseo. En la Torre, y noviembre 21 de 1644.—*Don Francisco de Quevedo Villegas.*

Despues de escrita esta no le he podido escribir al agente, porque no sé su nombre; dígale vuesamerced que dé luego al secretario Carnero esa carta del señor Marqués, que va para su majestad.

CARTA CXXXVIII. *

Al mismo.

Estoy tan cierto de la merced que vuesamerced me hace, y de que yo se la procuro merecer, que cómo ello sucedió lo sospeché.

Luego que el señor Obispo habia venido, y vuesamerced justamente estaba embargado, echaba mucho menos las cartas de vuesamerced, empero no acusaba la correspondencia. Esta que recibí hoy lo satisface todo,

(*a*) Escrita á 17 de mayo. El segundo párrafo es relativo á asuntos de la anterior.

(*b*) «Trasladóse de la original, la cual es la primera que encontramos escrita de ajena mano, y firmada solamente por DON FRANCISCO. La firma está hecha con mano trémula, que bien manifiesta lo grave de la enfermedad del dueño.» (—*Nota en la copia de que me he valido.*)

(*c*) «Tambien esta carta y las tres que van á continuacion tienen solo la firma de DON FRANCISCO DE QUEVEDO, y todo lo demás de amanuense.» (*Nota de la copia.*)

informándome de lo que no podia saber bien de otra pluma.

Yo quedo contentísimo con la relacion de las honras; que segun está impresa la postrera copla con que acaba, es lástima que no la imprimiese el maldito Diego Diaz de la Carrera (—yo le perdono las dos *Declamaciones* porque Dios me perdone); y no estoy tan mal con las recuas, que quiera brumarlas con ellas (*a*).

Grande lástima me ha hecho la brevedad de la muerte de Juan de Espinosa. Dios le tenga en su santa gloria; que por las noticias que tenia de los negocios y pleitos, y particularmente este de Cifuentes (que por muerte del Conde da paso á la justicia llana que su excelencia tuvo siempre), ha de hacer falta, hasta que otra persona se instruya en todo; que, por otra parte, verdaderamente deslucia mucho la asistencia con su condicion; y á su excelencia, fiado en su hacienda, le era cada año molestamente descortés. Yo, Señor, he pagado hoy cinco reales de portes de solamente cartas de pretendientes, uno menos á propósito que otro; y me he corrido de algunos que se han atrevido á oponerse. Solo uno me ha escrito de ahí, hombre docto y letrado y de grande habilidad y clarísimo ingenio, que es don Gaspar Cortés, relator del consejo de Ordenes en la de Santiago; pero el oficio de agente hoy apenas se contentará con todo un hombre grande, sin otro oficio ni ocupacion. Yo descansaré en el juicio que vuesamerced hiciere, que conoce mejor los sugetos que yo.

Mire vuesamerced por dónde ha querido Dios que yo le vuelva á ensuciar la casa con mis trastos. Hago saber á vuesamerced que dejé en casa de Juan de Espinosa dos baules y una arca de libros y papeles de precio y estimacion: el uno cuadrado, de baqueta, con dos cerraduras; el otro, de baqueta, viejo, con otras dos cerraduras, de tapa comba y largo; la arca, clavada la cerradura por falta de llave.

Hase de servir vuesamerced, pues es mi amparo en todo, de hacer dar esa carta mia á su mujer de Juan de Espinosa, en que la envio el pésame, y la pido mande entregar á quien vuesamerced dijere los dichos baules y arca; que presto iré de escolta, si Dios quiere, y barreré de la caballeriza de vuesamerced esa inmundicia. Están los baules en el desvan de la casa de Juan de Espinosa, y ha tenido cuenta con ellos la madre de Juan, de aquel criado que fué mio, que lo sirve.

Aquí es el hivierno terrible de hielo, y á mí me tiene aun sin aliento para tiritar, inútil para ningun ejercicio del mundo; con todo, voy dictando la *Segunda parte de la vida de Marco Bruto*, y he de procurar que no pierda por segunda. Guarde nuestro Señor á vuesamerced, como yo deseo. De la Torre, y diciembre 11 de 1644.—*Don Francisco de Quevedo Villegas.*

CARTA CXXXIX. *

A la viuda de Juan de Espinosa.

Sobre mis muchas enfermedades y trabajos, quedo con dos sentimientos muy grandes: el mayor, de la muerte del señor Juan de Espinosa, que tenga Dios en su santa gloria; el otro, no hallarme en ese lugar para asistir á vuesamerced y servirla en la soledad y desamparo que forzosamente se sigue á tan gran pérdida. Su buen entendimiento de vuesamerced ha de hacer mucho para darle el consuelo de que necesita, con la resignacion en la voluntad de Dios, y la esperanza en sus misericordias. Su divina Majestad se llama padre de huérfanos y juez de viudas. Estas palabras se le prometen á vuesamerced clemente. Suplico á vuesamerced con todo encarecimiento, que si en algo la puedo servir con su excelencia, que lo haré con entrañable afecto.

Ahí dejé embarazando á vuesamerced el desvan dos baules y una arca, clavada la cerradura, que conoce bien la madre de Juan. Suplico á vuesamerced se sirva de mandar que se entreguen á la persona que el señor don Francisco de Oviedo ordenare, por cuya mano envio á vuesamerced este pésame; que su excelencia me da gran prisa que me vaya á convalecer á Sanlúcar, y me es fuerza llevarlos conmigo; y si lo que yo tengo porfiado, y aun lo escribo á su excelencia, me sucede, espero hacer á vuesamerced y al difunto un gran servicio. Guarde nuestro Señor á vuesamerced y la dé el consuelo de que necesita y yo deseo. De la Torre, y diciembre 12 de 1644.—*Don Francisco de Quevedo Villegas.*

CARTA CXL. *

A don Francisco de Oviedo.

Yo he pasado los Alpes muchas veces y los Pirineos, cuando ellos mismos no pueden sufrir la nieve ni el hielo, y no he padecido tan rabiosa déstemplanza de frio como padezco en este lugar. Hanse hecho en los campos y en las calles, que todo es uno, unas rimas de nieve sobre hielo, y de hielo sobre nieve, que tienen la vida de los hombres aterida, y hacen tiritar á las mismas ascuas. Considere vuesamerced cuál estará este esqueleto.

Aquí han llegado ya todos los carros y mulas que fueron de esta tierra para la jornada de Torrecusa, y dicen que él queda ya retirado en Badajoz; no sé que esto pueda haber sido con buen aire, aunque no haya podido ser menos, puesto que se hace cargo á la prudencia de lo que no se previene en lo contingente. Confieso á vuesamerced que me da gran cuidado, porque en el quinto año de la tiranía del duque de Berganza, haberse frustrado el mayor aparato nuestro, á él le ha de dar mucho orgullo, y á los enemigos nuestros que le asisten nuevos alientos.

Señor don Francisco, nadie se conoce en el mundo; Juan de Molina, menos que nadie: él es un buen hombre, y plático en pleitos del arrabal, como los mios y otros tales; no tiene sino lo que junta de salario de los tres ú cuatro que se le damos. Escribióme animosísimamente; en este envióme dos cartas de favor por sí para su excelencia, una de Arrieta, y otra de Ortega, escribanos de cámara del Consejo; y es tal su desatencion y falta de estilo, que me envió una firma suya en blanco para que la llenase y la enviase á su excelencia. Mire vuesamerced si el diablo ha intentado que

(*a*) ¿Serán las dos *Declamaciones*, impresas á continuacion del *Marco Bruto*, traduciendo é imitando á Séneca el retórico?

un hombre como este, que pretende ser agente de su excelencia, le escriba de mano ajena; yo le volví la firma con alguna advertencia mal acondicionada. No ha quedado hombre en Madrid á quien no haya dicho que pretende el oficio y que ha de ser agente. Yo escribí á su excelencia de otros dos pretensores de buenas partes; empero le añadí que lo que mejor me parecia era que su excelencia enviase persona de Sevilla, y que me parecia que para el terremoto de ahora era á propósito don Pedro de Figueroa, del hábito de Alcántara, cuñado del mismo Juan de Espinosa, y que ha andado con él en los negocios y tiene noticia de todo.

Cuatro dias há que pasó por aquí el señor duque de Lerma (*a*) para Lucena; y sirviendo á un criado suyo venia con él un muchacho que servia á Juan de Espinosa cuando murió, y me dijo tenian por cierto en su casa que don Pedro Figueroa venia á él por la posta. Yo temo que su excelencia tiene grande y intrincada cuenta con el difunto, porque tenia á su cargo la paga de los censos de la casa y otros acreedores, y entraban en su poder cada año infinitos ducados.

Confieso á vuesamerced que si vuesamerced no estuviera ahí, que es el todo, y quien mejor lo puede disponer y aconsejar, que sintiera hasta morir el no poder ir á servir al Duque ahí en lo que pudiere.

Yo beso á vuesamerced su mano, por el deseo que tiene de encaminarme lo que saliere de nuevo de libros; yo no leo ni escribo, ni aquí hay arriero ni ordinario; y si tuviera salud, me sobraba ricamente en qué ocuparla para el estudio.

Si el tiempo me hubiera dado lugar, y la salud, ya estuviera en buen estado la *Segunda parte de Bruto*, porque estoy persuadido ha de preferirse al que salió primero. Nuestro Señor guarde á vuesamerced, como deseo. De la Torre, y diciembre 19 de 1644.—*Don Francisco de Quevedo Villegas.*

1645.

CARTA CXLI. *

Al mismo. (*b*)

La porfía de mis enfermedades y lo riguroso de este invierno me obligaron á pasarme á Villanueva de los Infantes, donde quedo en busca de algun remedio de la botica y asistencia de amigos. Lo que he hallado muy á propósito á mi necesidad, con alojamiento muy abrigado, y voy sintiendo mucha mejoría, y espero en Dios que en desenojándose el año podré restituirme al uso deste miserable cuerpo.

En materia de la agencia, no he tenido respuesta de su excelencia á nada; es verdad que yo le propuse enviase persona de allá, y si le parecia á propósito (por las noticias que tiene de las inteligencias de Juan de Espinosa y de los negocios), seria bueno enviar á don Pedro de Figueroa, de quien siento y temo lo mismo que vuesamerced. Pero, como se podia remediar y dar dueño al oficio buscando más despacio, no me parecia mal. Siempre he conocido y dicho que si Antonio Lopez tuviera algo de más fuste y caudal, era muy á propósito para todo, porque es muy virtuoso, muy inteligente, y está en las materias y se ha criado en ellas, y siempre juzgará que importa mucho que con algun título sirva á su excelencia, y vuesamerced puede servirse dar autoridad á esto con su parecer.

Beso á vuesamerced su mano por el cuidado que tiene de desayunar mi noticia con las nuevas desa corte. Aquí he visto hoy una relacion escrita por un padre de Santo Domingo, que se halló en el ejército en Badajoz, que, aunque es infamísima para la nacion, parece puntual y verdadera; y es dia por dia, y hora por hora. Consuela al cabo con que á la primavera se ha de volver por mar y tierra.

Heme holgado muchísimo de que se haya vuelto á concertar el casamiento del señor marqués de Peñafiel con mi señora la duquesa de Uceda, porque de entrambas casas soy criado de todo corazon, y siempre me holgaré de ver que se unan en sí mismas (*c*).

He hallado aquí un mozo muy virtuoso y docto, que me ha de ser de grande alivio y ayuda para lo que quiero disponer que se imprima; y ya empieza á trabajar en algo, de que luego daré cuenta á vuesamerced, á quien me guarde Dios, como yo deseo. Villanueva de los Infantes, y enero 8 de 645.—*Don Francisco de Quevedo Villegas.*

CARTA CXLII. *

Al mismo.

Mejor acogida he hallado en Villanueva de los Infantes que en mi lugar, más compañía y mejor abrigo, y un boticario amigo, docto y rico y buen cristiano, que son los tres fiadores de la verdad de los botes. Espero en Dios he de volver en mí presto.

Con este ordinario escribo á Pedro Cuello en pliego del capellan de don Gabriel de Alarcon, que es natural deste lugar, y por eso acude á él el carro ordinario de aquí que va y viene á Madrid. Envíole á pedir los cuatro *Brutos* de la segunda impresion, y le aviso que presto podré remitir algunas cosas ya en limpio para que se impriman (*d*).

Aquí ha llegado órden de que se cite nueva milicia en todo este partido; cosa que han oido con desconsuelo, pareciéndoles es para llevarlos.

(*a*) Don Luis de Aragon, VI duque de Segorbe, marqués de Comares, casado con la *III duquesa de Lerma* doña María Ana de Sandoval y Rojas, biznieta del célebre favorito de Felipe III.

(*b*) Todas las que siguen son de mano ajena, con la firma muy temblorosa de QUEVEDO.

* Al excelentísimo señor don Serafin Estébanez Calderon debo traslado de estos veinte y nueve preciosos documentos, cuyos originales poseia casi á fines del último siglo don Benito Martinez Gomez Gayoso, archivero de la secretaría del despache universal de Estado, de cuyo escribiente son las copias.

(*c*) La *duquesa de Uceda* doña Feliche de Sandoval Enriquez, hija del valeroso don Francisco, II duque de Lerma, casó en marzo siguiente con el *marqués de Peñafiel* don Gaspar Tellez Giron, que fué luego V duque de Osuna.

(*d*) El mercader de libros Pedro Coello sacó á luz la *Vida de Marco Bruto* en 1644; y al año siguiente hizo segunda impresion, que es á la que se refiere esta carta.

Muerto QUEVEDO, el mercader dió á la estampa coleccionadas las principales obras en prosa y en verso del gran escritor, por los años de 1648 y 1649; quizá dispuestas en parte por el propio DON FRANCISCO, segun se deduce de este y de los que siguen importantes documentos, desconocidos hasta hoy.

Yo temo que cargan muchas cosas de ocupacion sobre vuesamerced, entre Perea y las cuentas de Espinosa y el diluvio de desatinados pretensores; empero vuesamerced no puede faltar á su excelencia, ni su excelencia tiene otra persona. Si Perea no se ha enmendado, harta flema gasta y bien retenido es en obrar, con su poquito de confusion en el discurso.

Dios nuestro Señor me guarde á vuesamerced, como y cuanto deseo. Villanueva de los Infantes, y enero 17 de 45. —*Don Francisco de Quevedo Villegas.*

CARTA CXLIII. *

Al mismo.

Yo quedo con un emplasto en el cerebro y media espalda, y vizmados los dos hombros por la falta del movimiento de los brazos; hanme echado, dos noches interpoladas, ventosas en las espaldas, secas; y con estos medicamentos hay ya cuatro noches que duermo razonablemente; y espero en Dios que, si puedo resistirme á estos meses locos, que con el buen tiempo me restituiré, y cobraré fuerzas para poder pasar esta vida al calor de la Andalucía.

Con el carro ordinario de aquí para Madrid escribí, cuatro dias há, á Pedro Cuello. Fué la carta en pliego de un capellan de don Gabriel de Alarcon, y vive en su casa; y por ser natural deste lugar es todo el amparo del carretero, que se llama Contreras. Hame venido muy á propósito esta noticia, que me dió un amigo aquí, de que podia ir enviando, y enviaria debajo de carta suya en pliego para vuesamerced, todo lo que se hubiere de imprimir, y la correspondencia será segurísima.

No me parece mal la materia de estado, que no dejen hacer paso á ningun ministro de los que gobiernan reinos y ejércitos. Confieso que tienen sus inconvenientes, empero mayores irremediables han resultado de lo contrario.

Muy acertada eleccion es la de enviar por embajador y plenipotenciario al señor conde de Peñaranda, que tengo por cierto prefiere en caudal de entendimiento y ingenio á todos cuantos podian enviar á esto mismo, y que ha de dar buen cobro de todo, y sé de cierto queva contento (*a*):

Heme alegrado mucho de que don Felipe de Silva vuelva á mandar las armas de Cataluña; no tanto de que Cantelmo vaya á Galicia con título de virey de la Coruña; que es desabrido para nuestra nacion, y allí es fuerza que lo sea más. Dios lo encamine á lo que más convenga (*b*).

(*a*) Fueron plenipotenciarios para la paz de Munster, con el *conde de Peñaranda*, el marqués de Castel-Rodrigo; el canciller de Brabante, don Fernando Bercot; el famoso don Diego Saavedra, consejero de Indias; don Antonio Bruno, consejero de Flándes; y el conde don Gualtero Zapata.

(*b*) En 15 de mayo del año anterior ganó *don Felipe de Silva* la batalla de Lérida contra los franceses, mandados por monsieur de la Mota. Despues de la toma de esta ciudad, hallándose cargado de achaques, licenciése y vino á Madrid á curarse. Su majestad le dió título de marqués y una encomienda. Fué nombrado para sucederle *don Andrea Cantelmo*, napolitano, con nombre de virey y capitan general de Cataluña, el cual habia estado en las guerras de Flándes, y hubo de dar principio á su mando con las empresas de Balaguer y de Ager.

De vuelta del carro remitiré á vuesamerced (en pliego de Pedro Cuello, por el mismo camino) un pedazo en limpio bien escrito y apuntado, que con otro trozo que irá, creo será cosa de estimacion; en tanto que, á pesar de mi poca salud, doy fin á la *Vida de Marco Bruto*, sin olvidarme de mis *Obras de verso*, en que tambien se va trabajando.

Guárdeme Dios á vuesamerced, como yo deseo. Villanueva de los Infantes, y enero 22 de 645. —*Don Francisco de Quevedo Villegas.*

CARTA CXLIV. *

Al mismo.

Mucho contrasta el efecto de los remedios, con que iba adelantándome, el rigor y variedad del tiempo que hace aquí. Casi me tiene rendido el mal, y me parece antes lucho con la muerte que con la enfermedad. El médico, que me quiere bien y es docto, me da buenas esperanzas para entrando el buen tiempo.

Mucho me pesa que empiece á ser embarazoso y desabrido á su excelencia el cargo, en que no me parece lo peor la competencia de los lugares, sino el haber de salir de ella por los ministros de ahí. Triste cosa es oficio que no vale nada y es todo inquietud. La justificacion de su excelencia espero que le sacará con victoria de todo.

Paréceme que en Madrid habrán recibido bien á don Felipe de Silva por sus méritos, que aprovechan más con el pueblo que multitud de caballos y coches y recámara. Quiera Dios que con el marqués de Leganés se desquite algo de las desgracias de Badajoz, si bien yo no acierto á estar mal con Torrecusa, ni á dejar de sentir qué habrá hecho de su parte cuanto haya sido posible.

No me dice vuesamerced nada de Chiriboya ni de los dependientes dél. Acá todo es nuevas órdenes de su majestad para instituir nuevas milicias, pedir soldados y donativos, y vender oficios. Quiera Dios baste para lo que parece será necesario. Nadie escribe de quiénes quedará el gobierno en ausencia de su majestad y del Príncipe nuestro señor. Mire vuesamerced qué cuidados me matan á mí entre mis achaques, sin irme ni venirme.

De Pedro Cuello aguardo respuesta dentro de cuatro dias, con los libros de la segunda impresion. Yo voy disponiendo qué enviar luego, para que vuesamerced lo disponga con él.

Guarde Dios á vuesamerced muchos años. Villanueva de los Infantes, y enero 31 de 1645. —*Don Francisco de Quevedo Villegas.*

CARTA CXLV. *

Al mismo.

En esta carta no cabe otra cosa sino el desconsolado sentimiento de la muerte de mi señora la Duquesa, que está en gloria; tengo por cierto que su excelencia pasó á mejor vida, y que el Duque, con su virtud y su amor á sus hijos, los será padre y madre, y que su excelencia la soledad en que queda la acompañará con

el agradecimiento á la voluntad de Dios. Empero cuando advierto en aquella mocedad tan robusta, que parecia tener inhibitoria de la salud contra la enfermedad, y veo que en tan pocos dias se acabó, y que yo, habitado todo mi cuerpo de muerte, aun vivo,—esto me tiene con horror y lástima grande. Cuidados le quedan á su excelencia, y me parece que mi señora la condesa de Saldaña habrá de esforzar su edad con su entendimiento y cuidados de madre (*a*). Yo escribo á su excelencia pocos renglones, y esos llenos de dolor y lágrimas. Nuestro Señor guarde á vuesamerced, como yo deseo. Villanueva de los Infantes, y febrero 7 de 645.

La carta que vuesamerced me envió con la suya no es de Pedro Cuello, sino de Alfai, á quien responderé para la estafeta que viene (*b*).

Ayer recibí con los carros los libros de la segunda impresion de *Marco Bruto*, que aun es de Diego Diaz de la Carrera la letra, y el papel es el mismo (*c*). La mejoría que he hallado hasta ahora son dos erratas emendadas; envióme cuatro bollos de muy buen chocolate, y un papel muy grande de tabaco, de olor muy excelentísimo.

Con los carros, cuando vuelvan, remitiré en pliego suyo para vuesamerced un papel que se imprima. —*Don Francisco de Quevedo Villegas.*

CARTA CXLVI.*

Al mismo.

Su excelencia se sirvió de escribirme el sumo desconsuelo en que estaba, y cómo habia depositado el cuerpo de mi señora, que está en gloria, en las Cuevas, para traelle á su tiempo á su entierro real de Güerta (*d*). Muy bien hechas están todas las prevenciones de su excelencia por parte del Marqués, ya duque (*e*), y creo que su excelencia no se descuidará en nada de lo que con humana providencia se pudiere antever. Hartas gracias doy á Dios de verle fuera de ese lugar en tiempos tan revueltos.

La novedad de los dos de á caballo han escrito aquí todos conformes. No me parece que el cuarto de su majestad, Dios le guarde, tiene que ver con el de las damas; y la apariencia es tal, que cuando los que vinieron trujieron al Rey nuestro señor la reducion de Portugal y Cataluña, el llegar y volverse, como se volvieron, era el más grave delito y de peores sospechas que se pudiera imaginar; ni me persuado que á cosa semejante irian solos sin grande escolta, por donde parece ser no averiguarse algo. Confieso á vuesamerced que ansí me ha dado gran cuidado por lo que escribirán los embajadores de los príncipes (*f*).

Señor don Francisco, en tanto que en Cataluña quedare algun solo catalan, y piedras en los campos desiertos, hemos de tener enemigo y guerra.

Aquí se da gran prisa á sacar soldados, carros y mulas, y trigo, con que la tierra está afligida, siendo así que todo es menester y más.

Yo, con las mudanzas del tiempo, no lo paso bien, aunque estoy con algo más aliento. A Alfai le sobra para que yo le asista el ser criado de vuesamerced; y así, procuraré enviarle alguna cosa (*g*).

Envióme Pedro Cuello los *Marco Brutos* de la segunda impresion, y un libro nuevo que Alfai ha impreso *Del gobierno más oportuno*; y muy excelentes bollos de chocolate, y un papel grande de tabaco, de olor muy fino, que verdaderamente le he quedado muy reconocido. Y así, me voy dando prisa, la que me concede mi poca salud, á la *Segunda parte de Marco Bruto* y á las *Obras de versos*. Guarde Dios á vuesamerced como y cuanto yo deseo. Villanueva de los Infantes, y febrero 12 de 1645.—*Don Francisco de Quevedo Villegas.*

CARTA CXLVII.*

Al mismo.

Congojadísimo de mis enfermedades escribo esta á vuesamerced; y como la flaqueza es tan grande del continuo padecer, cierto que me siento rendido al dolor. El tiempo me es tan contrario, que parece que con vientos y agua y nieve y granizo me combate con la variedad el tiempo. Si Dios no me da fuerza, señor don Francisco, yo no sé de dónde la saque. Mucho me ha agravado la soledad y cuidados del Duque en la viudez, y no puedo apartar el discurso de sus cosas; por muchas razones me parece buen consejo el de todos los que le escriben deje un oficio fantástico y tumultuoso y limitado, y se vaya á asistir á sus pleitos, que tanto importa. Sus hijos fueron engendrados y nacieron y se criaron en tierra fria demasiadamente, y nunca le puede ser seguro temperamento tan contrario. Harto deseo verlos fuera de aquella tierra, en edad tan floreciente y tierna. Quiera Dios encaminar á su excelencia á lo que más convenga á su servicio y á la conservacion de su casa y estados.

Y ¿fué verdad lo que se escribió de la entrada y abertura de puertas del cuarto de su majestad, y la salida huyendo? El haber mandado salir á Diego Gomez y á Palacio á servir al ejército, poco castigo parece ó ninguno (*h*).

(*a*) *La condesa de Saldaña.*—Intitula así á doña Antonia María de la Cerda, hija mayor del duque de Medinaceli, desposada á la sazon con el conde de Saldaña, don Rodrigo Diaz de Vivar y Mendoza, primogénito de Infantado; matrimonio que, por la temprana muerte del novio, no llegó á consumarse.

(*b*) *Tomás Alfai.*—Era otro mercader de libros, y el propio que en 1650 hizo en dos tomos la magnífica impresion (fólio menor) de *Todas las obras en prosa de don Francisco de Quevedo Villegas*, y *El Parnaso español*, coleccion muy rara y de mérito.

(*c*) *Diego Diaz de la Carrera.*—Por las cartas anteriores se ve cuán disgustado quedó nuestro DON FRANCISCO de este impresor.

(*d*) El monasterio de Santa María la Real de Huerta, del órden de San Bernardo, enterramiento de reyes y de los Cerdas, situado en la provincia de Soria, confines de Aragon y Castilla, á cuatro leguas de Medinaceli.

(*e*) Don Juan Francisco Tomás Lorenzo de la Cerda, Enriquez de Ribera, primogénito de Medinaceli, titulábase *marqués* de Cogolludo y de Alcalá de los Gazules; y ahora, por la muerte de su madre, fue *VI duque* de Alcalá de la Alameda, señor de Lobon. Olvidóseme decir en la nota á la carta LV que sus padres casaron el año de 1623.

(*f*) Véase la carta siguiente y su nota.

(*g*) En efecto, le envió las dos cartas que señalo con los números XXIII y LXXVII.

(*h*) «En 7 de febrero de 645 invió órden su majestad al presidente de Castilla para que ordenase al marqués de Palacio, su ma-

Harto deseo acabar de dar alguna cosa á Pedro Cuello y Alfai, mas esme imposible hasta que el tiempo me dé algun descanso.

Guarde nuestro Señor á vuesamerced. Villanueva de los Infantes, y febrero 21 de 645.—*Don Francisco de Quevedo y Villegas.*

CARTA CXLVIII. *

Al mismo.

El solo ejercicio que tiene aquel oficio de Sanlúcar es los alojamientos, y en eso siempre hay contiendas con el Asistente. Creo yo muy bien que su excelencia habrá procedido de manera que se le dén gracias, y á él justa reprehension. Dios sabe que me holgara de ver fuera de tierra tan caliente y con vientos de la mar á los hijos de su excelencia, que fueron engendrados y criados en tierra tan opuesta y fria. Su excelencia verá lo que más convenga, y Dios nuestro Señor lo encamine á su mejor salud y seguridad.

Yo, Señor, con la variedad del tiempo desta tierra, y unos vientos solanos que corren, estoy totalmente rendido, sin fuerzas, y reducido á solo los huesos y la piel; que no sé en qué se detiene esta vida.

Ese hombre que habló á vuesamerced en palacio se llama Antonio de la Fuente, es natural de Sigüenza, ha sido hombre muy travieso; persuádome que se habrá recogido, porque, si no, el señor obispo de Sigüenza, fray Pedro de Tapia, tendrá una oveja que reducir. Mucho temo que la prision que se ha hecho dese religioso deslustre algo á su ilustrísima, y que sea causa de lo que se ha dicho tanto, de que le quitaban la presidencia, lo acerque (*a*).

Verémos con la ida de su majestad quiénes quedan al gobierno.

Nuestro Señor guarde á vuesamerced, como y cuanto deseo. Villanueva de los Infantes, y febrero 27 de 645. — *Don Francisco de Quevedo Villegas.*

CARTA CXLIX.

Al mismo.

Yo quedo congojadísimo y postrado á los hielos y nieves de marzo; y tanto, que hablando con vuesamerced habré de ser muy breve, remitiéndome en todo lo que toca á su excelencia á lo que vuesamerced suple con su gran talento y juicio. Y temiendo algunas novedades en el pleito, no deje vuesamerced de escribirme; que yo leo sus cartas y las quemo, y no tengo otro consuelo. Guarde nuestro Señor á vuesamerced, como deseo. Villanueva de los Infantes, marzo 7 de 645.—*Don Francisco de Quevedo.*

yordomo, y á Diego de Sandoval, hermano del duque del Infantado, que dentro de veinticuatro horas saliesen de esta corte, y fuesen á servir al ejército de Badajoz, por haber querido entrar en el retrete de su majestad á deshora, estando recogido. Salieron á cumplir; y el Diego Gomez se volvió á la corte encubierto. Súpolo su majestad y dió órden al presidente de Castilla para que le prendiese luego, como lo hizo. Le llevaron á Monzon.» (—*Diario de lo ocurrido en Madrid desde* 1645 *á* 1648 : Biblioteca Nacional, manuscrito T, 192.)

(*a*) Así textualmente; el sentido parece ser : «y que esta prision sea causa de acercar lo que se ha dicho tanto, de quitarle la presidencia.»

CARTA CL. *

Al mismo.

Pues yo no he respondido á vuesamerced, cierto es que he estado más muerto que vivo, porque me ha apretado sumamente el mal del cerebro y de las cuerdas del pescuezo; tres dias há, sea Dios bendito, me siento con tanta mejoría, que el médico que me cura dice que me ha de dar pronto sano.

Que su excelencia envie persona á sus negocios, siempre será el cuidado de vuesamerced grande, porque ú de su prudencia ha de pender la direccion del que viniere, ú de su autoridad el logro de todo.

Dios lleve con salud á su majestad y alteza, y nos le restituya con muchas victorias.

Pedro Cuello me escribió; sírvase vuesamerced decirle que me holgué mucho con su carta, y que para acabar esas cosas que están empezadas, no ha permitido Dios que pueda valerme de mis sentidos. Si Dios quisiese que por mediado de abril pudiese yo ponerme en camino, podría ser que en Toledo con el amigo me rehiciese; empero aun desto me ha dado muy malas nuevas el señor don Francisco Zapata, diciéndome que teme que aunque me dé prisa no he de hallar vivo al señor don Alvaro (*b*).

Despedí aquel paje que me escribia, por muchas justas razones, y aun me hubiera estado bien no haberle traido conmigo.

Siempre me persuadí que con esta carta que habia de responder la Cámara al señor marqués de Alcalá, tratándole de duque de Alcalá, habian de procurar de arrancar la media annata por que tanto ha gritado Canencia.

Por las obligaciones que tengo á la casa de Osuna y á la de Uceda, me he alegrado infinito del desposorio. Guarde Dios á vuesamerced, como deseo. Villanueva de los Infantes, marzo 21 de 1645.— *Don Francisco de Quevedo Villegas.*

Postdata. Suplico á vuesamerced me avise quién es el desdichado que ocupa la jaula que se ha hecho en la torre de la cárcel de corte.

CARTA CLI. *

Al mismo.

Por la merced que vuesamerced me hace, Dios me le guarde. Estando ya arredrado el ataud, vivo en Madrid y en todas partes con las noticias que me da. Siento las penales de los presos, como hombre hecho á padecer, y deseo que Dios nuestro Señor prospere las armas católicas y asista á su majestad, Dios le guarde, con su gracia en su misericordia.

De su excelencia no he tenido carta dos estafetas há, porque yo no he podido escribir tampoco; que me apretó tanto mi mal estos dias, que determiné llevar mi cuerpo al convento de Santo Domingo desta villa, por la devocion que yo tengo á la religion, á su santo patriarca y al angélico doctor; pareciéndome que para

(*b*) *Don Alvaro de Monsalve*, canónigo de Toledo, á quien DON FRANCISCO dedicó *La Hora de todos, y la Fortuna con seso.*

vivir ó morir era toda la buena disposicion que podia desear. En entrando en la casa parece que resucité, y diéronme los padres della una celda admirable, y todos doctos y religiosísimos me asisten; de manera que tengo grandes esperanzas de breve convalecencia.

Si ya acabase su excelencia de enviar la persona que ha de asistir á sus negocios hoy, de mucho alivio seria para vuesamerced. A quien suplico dé un grande recaudo mio á Pedro Coello, y le diga cuán agradecido le estoy, y cuánto siento la enfermedad no me haya dejado enviarle muchas cosas; empero que con haber obrado bien en la purga que he tomado, espero en Dios de poder en breve desempeñarme.

Aquí han llegado cartas de Sevilla, en que avisan que sus mismos soldados mataron á don Diego Caballero. Quiera Dios sea mentira; que podria ser de mal efecto. Guarde Dios á vuesamerced, como deseo. De Villanueva de los Infantes, abril 5 de 1645 años.—*Don Francisco de Quevedo Villegas.*

CARTA CLII.*

Al mismo.

Yo, señor don Francisco, por último remedio quedo condenado á que se me abra una fuente en un brazo; con mi edad y la gran flaqueza que tengo y males que paso, dudo que sea de provecho. Yo há dias que estoy en una celda en el convento de Santo Domingo desta villa. Todos los padres de casa, que tanta merced y caridad me hacen, se admiran de lo mucho que padezco.

Dé Dios salud á su majestad y guarde á su excelencia, como yo deseo y he menester.

Aquí ha estado el señor cardenal de Borja desde el Miércoles Santo hasta el primer dia de Pascua (*a*); hízome grandes honras, que no pudo hacérmelas mayores: yo no estoy para más.

Perdone vuesamerced y guárdele muchos años etc. De Villanueva de los Infantes, abril 19 de 1645.—*Don Francisco.*

CARTA CLIII.*

Al mismo.

Bien me persuadí el mártes pasado (*b*) que este ordinario habia de dar cuenta á vuesamerced de la muerte de nuestro amigo don Francisco de Quevedo, porque unos vómitos que le provocó la noche antes el tabaco en humo lo redujeron á tanta flaqueza, que no le daba el médico diez horas de vida. Recibió los sacramentos y dispuso de su alma muy aprisa. Hícele tomar una substancia, con que comenzó á repararse; y ha sido continuamente tanta cada dia su mejoría, que hoy queda muy alentado, y ha dispuesto de su hacienda con más acuerdo; y funda un mayorazgo de toda su hacienda en don Pedro de Alderete, su sobrino, con carga de dar cincuenta ducados todos los años á Soror Felipa de Jesus, su hermana. Deja por sus albaceas al señor duque de Alcalá (*c*) y á vuesamerced y á mí, y á todos sus amigos legados de cosas particulares para memoria. Hame ordenado que diga á vuesamerced el estado de su enfermedad, porque por su flaqueza no puede; y espero en Dios que el ordinario que viene escribirá á vuesamerced.

A quien suplico me tenga por su servidor, mandándome muchas cosas de su servicio; que será obedecido con toda voluntad. Guarde Dios á vuesamerced, como deseo. Villanueva de los Infantes, mayo 2 de 1645.—*Don Florencio de Vera y Chacon* (*d*).

CARTA CLIV.*

Al mismo.

Ya vuesamerced tendrá relacion, por carta del señor don Florencio de Vera y Chacon, de mi hábito, vicario deste partido del campo de Montiel, en el estado en que me hallé el dia de San Márcos, con el Santísimo Sacramento por viático y la extremauncion. Sirvióse Dios de otorgarme la apelacion, cada dia la convalecencia mejor. Hoy quedo muy alentado con una fuente que me han abierto y puéstome hoy garbanzo. Espero en Dios que con esto he de poder acercarme á los aires parientes de Madrid, y á ver á vuesamerced, que es lo que más deseo. Todo corre á su fin, y los hombres más velozmente que nada.

Las nuevas se mejoran en sus cartas de vuesamerced, que me son de gran consuelo. Quiera Dios dar buenos sucesos á su majestad. Dios me guarde á vuesamerced, como deseo. Villanueva, mayo 9 de 1645. —*Don Francisco de Quevedo.*

CARTA CLV.*

Al mismo.

Señor don Francisco de Oviedo: Yo he estado en las manos de nuestro Señor; debió de servirse de remitirme el juicio postrero á mayor arrepentimiento de mis pecados. Él sea bendito: se sirvió de dejarme en esta vida. Mucho se vé, mucho se sabe en aquel confin tan breve.

Me he holgado mucho con las nuevas que vuesamerced me envia, y más con los buenos y copiosos apresto de su excelencia, á quien Dios tenga de su mano y de su gracia.

Yo, Señor, quedo mucho mejor, y con esperanzas que en seis dias claros, benignos, podré despacharme para Granada, en casa del señor Arzobispo, á convalecer este verano. Dios nuestro Señor por su infinita misericordia lo disponga, y me guarde á vuesamerced, como yo deseo. Villanueva de los Infantes, y mayo 14 de 1645.—*Don Francisco de Quevedo y Villegas* (*e*).—Señor don Francisco de Oviedo.

(*a*) Véase la carta CXXI. Vengóse del *Cardenal Borja* el papa Urbano VIII en no despacharle las bulas del arzobispado de Toledo, para el cual fué presentado por el Rey. Muerto el Pontífice en 1644, Inocencio X las expidió al instante. Pero el cardenal murió á 28 de diciembre de este mismo año de 1645.

(*b*) 25 de abril, dia de San Márcos, á que alude en la carta CLXIV.

(*c*) El duque de Medinaceli éralo tambien de Alcalá; y el vicario don Florencio lo cita por este segundo título.

(*d*) Del hábito de Santiago, juez ordinario, vicario y visitador general del partido de Villanueva de los Infantes.

(*e*) En la original ni aun la firma es de QUEVEDO, sino de su criado, Francisco Gomez.

CARTA CLVI. *

Al mismo.

Grande merced me hizo vuesamerced con la gaceta del Duque, mi señor; que cuanto es de mérito en su excelencia, es para mí de salud y medicina. Dios le guarde y me le deje ver.

Turbadas y dudosas veo las cosas del mundo, y esta campaña con algunos inconvenientes. No hay peor estado en las repúblicas que peligros vecinos y promesas y socorros apartados. Quiera Dios que Rosas se haya socorrido: importará todo lo que vuesamerced dice, por todas partes. En toda esta tierra no queda hombre ninguno que (*a*).....; y se teme que ninguno llegue.

Suplico á vuesamerced, cuando viere al Duque, mi señor, del Infantado, le bese la mano de mi parte por la merced que me hizo de alegrarse de mi resurreccion, que así la llamo yo; y vuesamerced me ponga á los piés de su excelencia.

A Pedro Cuello le dará vuesamerced muchos recados mios, y le diga cuán cerca estuve de acabar antes mi vida que la de *Marco Bruto*.

Tras todos mis trabajos, un criado mio, de dos que truje, que se llamaba Diego de Lugo, gallego de nacion, viéndome en el estado miserable de mi salud, me robó casi cuanto tenia, y el dinero particularmente, que habia menester harto, y otras cosas; y así, envio á Juan de Molina una requisitoria para que le prendan si le toparen en Madrid (*b*). Guarde Dios á vuesamerced, como deseo. Villanueva, mayo 22 de 1645.—*Don Francisco.*

CARTA CLVII. *

Al mismo.

El señor Vicario me leyó la carta que vuesamerced le respondió al aviso de mis trabajos, en que conozco, como en todo, cuánto debo á vuesamerced, Dios me le guarde. La fuente que me he hecho en el brazo izquierdo me purga de manera, que es cosa de admiracion y alivio de todos mis achaques, que ya le siento. El médico que me cura, que es grande, me obliga á que deje el camino del Andalucía y vaya á Toledo, por ser más corto y más llano el camino; y el cielo, aunque no tan regalado como el de Granada, de mejor temple para mi natural, y lo juzga por aire de Madrid, donde nací. Y así, aguardo á poder alentar un poco para partir luego con la mejor comodidad que pudiere y más despacio.

Cada estafeta espero el socorro de Rosas; quiera Dios que sea en breve. Bueno fué el chiste de la mujer del soldado, que dijo que las rosas tenian espinas. Dios me guarde á vuesamerced, como deseo. Villanueva de los Infantes, y mayo 30 de 1645.

Señor, yo compré un oficio en la Torre, de escribano supernumerario perpétuo, en doscientos ducados, pagados en un año: hase cumplido el primer plazo este mayo; tengo el dinero aquí, y con mi trabajo tan grande, sucedido en este mismo mes, no pude enviar con unos carros el dinero, ni en todo el lugar hay quien me dé letra dello. Suplico á vuesamerced represente este aprieto al señor don Pedro Pacheco (*c*) y al señor secretario Calzadilla, para que se suspenda el enviarme ejecutor por solos veinte dias que me parece podré yo tardar en llegar á Toledo; y podrá ser enviallos mucho antes, porque mi ansia no es otra sino pagar. Guarde Dios á vuesamerced.—*Don Francisco.*

Si á vuesamerced le llevare estos mil ciento y tres reales (la paga del oficio) un criado de mi señora doña Maria de Zaldívar, que se llama Márcos de Figuero, los recibirá y dará recibo dellos, porque yo los he de pagar acá luego con el aviso; y se servirá decir al secretario Calzadilla, que esa es la paga, y al señor don Pedro Pacheco, para que no me hagan costas: que esto ha de hacer vuesamerced por un hombre que hasta la propia vida le desampara. Y si Juan de Molina hablare á vuesamerced en esto, le dirá, porque no desconfie, que ello ha venido por órden de un amigo de vuesamerced, no pudiendo venir por otro.

CARTA CLVIII. *

Al mismo.

Entre alborozo y temor aguardo la nueva de Rosas, siendo verdad que el temor siempre se adelanta á acreditar sus conjeturas. Dios nos asista por su misericordia.

Mucho me holgaré vuesamerced me avise quién es el agente nuevo del Duque, mi señor; que cosa que su excelencia, con su gran juicio, ha premeditado tanto, será una cosa muy escogida, y la que será conveniente; y si le ha quedado alguna cosa al buen Antonio Lopez.

Yo quedo mucho mejor con la fuente, aunque con unas dos apostemillas que se me han hecho, una sobre el pecho derecho y otra en el otro lado, que van madurando, la una con más prisa que la otra, con lo cual dicen no tengo peligro alguno; que no aguardo otra cosa sino que se abran para ponerme en camino para Toledo, porque del temple de Granada y humedad de las aguas detestan los médicos y cirujanos, y aprueban mucho el temple y aires de Toledo.

No me escribe vuesamerced nada del venerable conde de la Roca, que me dicen há muchos meses está en ese lugar; suplico á vuesamerced me avise en qué figura de demonio anda, que lo deseo saber. Y guarde Dios á vuesamerced, como deseo. Villanueva de los Infantes, y junio á 5 de 1645.—*Don Francisco.*

Sírvase vuesamerced dar la que va con esta al secretario del señor Nuncio, si le topare en las librerías ó en palacio.

(*a*) Está roido el papel; solo hay hueco para esta ó semejante expresion: *que no saquen.*

(*b*) Llamábase el criado Diego Gayoso; y por esta deslealtad, en el codicilo de Quevedo se le revoca la manda hecha en el testamento de 26 de abril.

(*c*) *Don Pedro Pacheco Giron*, del consejo de su majestad en los dos supremos de Castilla y de la General Inquisicion. Este caballero fué quien hubo de costear en 1648 el libro del *Parnaso español*, esto es, de las seis primeras musas de Quevedo; y por ello le dedicó el librero Pedro Coello la coleccion, ya muy rara, que se intitula *Enseñanza entretenida.*

CARTA CLIX. *

Al mismo.

Yo quedo con algun aliento más, y disponiéndome para ir á Toledo, y desde allí á ese lugar, donde todo mi alborozo es ver á vuesamerced y besarle su mano.

Pocas esperanzas tuve siempre del socorro de Rosas.

Conozco muy bien al señor don Melchor de Borja (*a*), gran caballero y gran soldado; y le conozco desde el año de 12, en que el señor duque de Osuna llegó á Sicilia y le quitó las galeras con que le halló, y se las dió á don Octavio de Aragon.

No debe de haber podido más, pues no ha hecho nada; y ve vuesamerced cuán ajeno estaria yo de que mi carta la habia de ver el señor duque del Infantado, para que le moviese á hacer conmigo otra cosa que la que hizo cuando le dediqué el *Marco Bruto* y se le dí; que aun no me dijo que Dios me diese salud ni que le habia leido. Yo quiero al Duque bien, de balde, y le deseo todo gusto que su grandeza merece.

Gran cosa es el silencio de la prision del Protonotario y el de la prision del duque de Medina-Sidonia (*b*). Nuestro Señor guarde á vuesamerced, como deseo. Villanueva, y junio 13 de 1645.—*Don Francisco.*

CARTA CLX. *

Al mismo.

Grandemente he sentido la pérdida de Rosas; y siempre tuve por cierto no se socorreria, con lo que sucedió el año de 11 y 12 en Sicilia á don Melchor de Borja, que con cédula de su majestad gobernaba aquella escuadra: á quien se la quitó el Virey, siendo su primo hermano, y se la dió, sin aguardar órden, á don Octavio de Aragon, á quien el Rey nuestro señor confirmó el título de capitan general de la escuadra, por razones que el duque de Osuna dió á su majestad. Dígale vuesamerced al señor don Pedro Pacheco (beso su mano) que esta fué la primera causa por la cual el señor cardenal Borja persiguió hasta la muerte al Duque, mi señor, de Osuna. Lo que se seguirá de la pérdida de Rosas no se puede exprimir (*c*).

(*a*) Hermano del célebre Cardenal, y en 1644 general de las galeras de España.

(*b*) *Del protonotario de Aragon*, don Jerónimo de Villanueva, ya se ha dicho lo bastante en el tomo I, pág. 414; y allí está lo á que hace referencia esta carta. Fué preso por la Inquisicion á 31 de agosto de 1644 y conducido á Toledo.

El *IX duque de Medina-Sidonia*, don Gaspar Perez de Guzman, Silva y Sandoval, era hermano de doña Luisa María, esposa del duque de Braganza, Juan IV, aquel que se intituló rey de Portugal en 1640. Cuando el levantamiento del reino, soliviantaron revoltosos á la casa de Medina-Sidonia para que se alzase con el Andalucía, y de ello esparcieron voces por toda la Península. En vano quiso el Duque desmentirlas con gallardas demostraciones de heredada fidelidad: vióse preso; de milagro y por la prepotencia del conde-duque de Olivares salvó la vida; y el mantener la reputacion costóle la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, la capitanía general del mar Océano, costas y ejércitos de Andalucía, abandonar aquel hermoso territorio y retirarse á acabar de vivir en Castilla.

(*c*) Se entregó la plaza á 29 de mayo, siendo su gobernador por el Rey Católico el maestro de campo don Diego Caballero de Illéscas, de la órden de Santiago (de quien se hace mencion en la carta LXXXI), el cual, dos años antes, por julio de 1643, tuvo un feliz encuentro allí mismo contra las armas enemigas de catalanes y franceses. En cuanto rindió la fortaleza fué preso y encerrado en la cárcel de corte de Madrid.

Yo, Señor, estoy mejor de la postema del pecho, debilísimo por lo mucho que purga, aunque ya es menos; y creo podré presto ponerme en camino para Toledo, y descansar allí para ir á ese lugar, donde estaré despacio y besaré á vuesamerced su mano, que es lo que más deseo. Guarde Dios á vuesamerced, como deseo. Villanueva de los Infantes, y junio 20 de 1645. —*Don Francisco.*

CARTA CLXI. *

Al mismo.

Grandes aprovechamientos espirituales se han de seguir con la ida del señor Obispo á Sigüenza; es lo más necesario y importante, y á nuestro duque particularmente. Yo aseguro que se le puede dar á su excelencia el parabien de que haya llegado este dia.

Tener las victorias en otros reinos distantes y por mano de extranjeros, y las pérdidas y ruinas en casa, siempre me pareció ruina, y no desquite. Dios asista á su majestad y á su santo celo, pues de todas partes nos combaten.

Yo quedo de la apostema abierta muy mejorado y sin ninguna materia que mane; la otra creemos se resolverá y vendrá á purgar por la misma abertura. Yo no deseo cosa como salir deste lugar. Dios me lo conceda, y me guarde á vuesamerced, como deseo. Villanueva, y junio 27 de 1645. — *Don Francisco.*

CARTA CLXII. *

Al mismo.

Consolóme del no haber tenido carta de vuesamerced la estafeta pasada, persuadirme habia ido acompañando al señor obispo de Sigüenza á su ciudad y lugar. Las nuevas desta estafeta, que faltó carta de vuesamerced, fueron las de más novedad que ha habido; como no lo he sabido de su pluma de vuesamerced, no me aseguro de ninguna certeza.

Yo quedo para servir á vuesamerced, congojado con la cura de la apostema abierta, pero con la esperanza de que ha de ser remedio mio. Dios me deje ver á vuesamerced, que es el voto que más deseo se me cumpla. Guarde Dios á vuesamerced, como deseo. Villanueva de los Infantes, y julio 2 de 1645.

El dinero de la paga del oficio há más de veinte dias le tengo en poder de los carreteros, y por no haber acabado de segar no han querido ir. Yo estoy rabiando por cumplir con el señor don Pedro.

CARTA CLXIII. *

Al mismo.

Hoy, dia de Santiago, mi patron y único patron de España, se ha determinado de abrirme la apostema del lado derecho del corazon; en virtud del dia espero buen suceso, si bien mi flaqueza es grandísima. Los

sucesos de la guerra me parecen á los de mi convalecencia; salgo de un mal y entro en otro. Dios lo remedie, señor don Francisco; que verdaderamente estas cosas grandes ni se sanan ni se autorizan variándolas en las relaciones.

Hame caido en gracia lo de que parió una mujer por la boca un hijo, como si todos los gaceteros y mentirosos no pariesen por la boca ejércitos y sucesos y cosas notables. Pocas cosas pueden ser ya prodigio. Guarde Dios á vuesamerced, como puede y he menester.

Encomiéndeme á Dios. Del suceso de la apostema le daré cuenta. Guarde Dios á vuesamerced, como deseo. Villanueva, y julio á 25 de 1645.—*Don Francisco.*

CARTA CLXIV.

Al mismo.

Bien memorable dia debe ser el de la Magdalena, en que acabaron con la vida del conde de Olivares tantas amenazas y venganzas y odios que se prometian eternidad (*a*). Señor don Francisco, ¡secretos de Dios grandes son! Yo, que estuve muerto dia de San Márcos, viví para ver el fin de un hombre que decia habia de ver el mio en cadenas. Grandes cosas se han de ver entre el señor don Luis, la Condesa y el duque de las Torres, que todo está lleno de donaciones irrevocables entre vivos que hizo el Conde (*b*).

Beso á vuesamerced la mano por la que me hizo en ese pagamento que me hizo del oficio; en fin, solo vuesamerced sabe ser amigo, y puntual y verdadero. Dios me dé lugar para que pueda servir á vuesamerced.

El domingo pasado me abrí la apostema postrera; ¡ha sido tanta la materia que estos tres dias ha salido! y yo siento que al mismo paso voy descansando; y todos dicen que con esta última medicina he de quedar bueno, y presto. Déme Dios salud para servir á vuesamerced, y me le guarde muchos años. Villanueva, y agosto 1 de 1645.—*Don Francisco.*

(*a*) Al *conde-duque de Olivares* dióle su última enfermedad en Toro, á 13 de julio, y dijeron fué la causa una carta que recibió en 10 de este mes. Cuatro dias estuvo sin juicio, volvió en sí, administráronsele los sacramentos, mas apretando la calentura, espiró á las nueve de la mañana del sábado 22. En una carta de aquel tiempo se lee lo siguiente:

«Abriéronle al punto para embalsamarle, y por haber enviado á Valladolid por lo necesario, le tuvieron así hasta el domingo 23: sacáronle más de un gran cántaro de agua que tenia en el buche. El redaño, por dicho del médico, era el más singular que ha visto, pues pesó doce libras; tenia la asadura dañada, y el corazon mayor que jamás se ha visto en hombre, y con algunas pintas negras de sangre, que califican la sospecha del veneno. Tuviéronle á vista del pueblo el dia siguiente, lúnes 24, en una sala no muy grande, y en ella tres altares y la cama donde estaba el cuerpo, arrimada á la pared debajo de un dosel, que, así como la cama, almohada y colgadura de la sala, era de una materia muy rica. Enviósela habrá tres meses el duque de Medina de las Torres, su yerno y hechura, desde Nápoles, donde era virey. Estaba sobre un paño brocado, con calzon y ropilla de tela nacarada y oro, bota blanca y espuela dorada, pero de armas muy lucientes, y guantes bordados, sombrero blanco con cuatro plumas leonadas, manto capitular de Alcántara, y el baston de general. Así le tuvieron hasta las doce de la noche, y le llevaron á la iglesia de San Ildefonso, donde le pusieron en una caja de terciopelo negro con galones de oro y clavazon dorado, metido en la misma tribuna en donde siempre oia misa. Descubrieron la telliza, y colgáronla de bayetas. Asisten de dia y de noche, sin faltar un punto, dos criados con capuces y hachas amarillas en las manos, y cuatro religiosos por la parte de afuera; y en todos los altares incesantemente dicen misas y responsos todas las religiones que hay en aquella ciudad, por su alma; y tambien asiste el cabildo de la santa iglesia colegiata. Estará así hasta el sábado 29 de julio, que se espera la órden de su majestad para poderle llevar á su entierro de la villa de Loeches.»—En efecto, la Condesa vino con el cuerpo de su marido á esta villa, y le depositó en el convento de monjas de Santo Domingo, que habia fundado.

(*b*) Este *señor don Luis* que cita QUEVEDO, es don Luis Mendez de Haro y Sotomayor, marqués del Carpio, duque de Montoro, luego II conde-duque de Olivares, marqués de Eliche, gentilhombre de Felipe IV, su primer ministro, generalísimo de sus armas y plenipotenciario único para la paz de los Pirineos. Era sobrino carnal del favorito, hijo de una hermana.

El *duque de Medina de las Torres*, ocioso es recordar que estuvo casado con la hija única del valido, y que este le amó con mayor extremo que á un hijo propio.

CARTA CLXV.

Al mismo.

La segunda postema purga desde el dia de Santiago, que se abrió, horriblemente en la cantidad de las materias y en la mala condicion dellas. Como la evacuacion es por cuatro partes tan grande, verdaderamente he sentido grande flaqueza; hasta de cuatro dias á esta parte, que se ha despertado mucho en mí la gana de comer, con los perdigones nuevos, y muchos regalos que el señor arzobispo de Granada, Dios le guarde, fué servido de enviarme con Pedro, el otro sobrino mio, que vino á verme, y yo me hallé muy contento con verle, por ser tan lindo mozo y de tanta virtud; empero embarazado con él y su gente, y con la que Juan tenia aquí (*c*). Y así, los envié á Granada á entrambos á dos juntos, para que Pedro me aguarde allí, porque he determinado, en estando bueno, ir allá en la litera del señor Arzobispo, sin ser posible excusarlo; y desde allí llegarme, antes que cierre el hivierno, á Sanlúcar, á besar la mano al Duque, mi señor. De todo daré cuenta á vuesamerced primero.

De ese lugar unos llenan de piedras, losas y guijarros las entrañas y lo interior del Conde-Duque, otros dicen que le hallaron culebras y serpientes en el buche, otros agua, en todas las cavidades del cuerpo cal y arena muchísima; y yo creo que habria de todo. Vuesamerced tenga cuenta con que, por otro camino, muerto ha de meter tanta bulla como vivo, y dar tanto en que entender.

Lo que en palacio temen, que vuelva á ser camarera mayor la Condesa, es la mayor locura que ha pasado por la cabeza de nadie, porque nunca vino menos á propósito que ahora, que viene viuda.

El señor don Luis (*d*) hizo muy bien en irse adonde pueda asistir á su justicia y á la razon que tiene.

Alcur me parece que poco á poco hará lo que le conviniere á él, aunque cieguen todos sus caballos; que

(*c*) *Don Pedro Aldrete Carrillo Quevedo y Villegas*, colegial del mayor del Arzobispo y segundo señor de la Torre de Juan Abad, y *don Juan Carrillo y Aldrete*, caballero del hábito de Santiago, capitan de corazas en el ejército contra Portugal, eran hijos de doña Margarita, hermana de nuestro DON FRANCISCO. Este queria mas al primero por literato y le dejó su hacienda; pero al otro su armería.

(*d*) Don Luis Mendez de Haro, VI marqués del Carpio, sobrino y sucesor del conde-duque de Olivares.

él ha sido tan dichoso en nuestros descuidos, que se puede temer esto y mucho más (*a*).

¡Bien se acuerda vuesamerced de la ansia con que cada vez que le topaba en la calle Mayor á vuesamerced don Pedro de Neila, le daba gran prisa por las bullas del señor obispo de Sigüenza, y aquella hambre mitrina, como canina, con que á mí me escandalizaba (*b*); y esto, habiendo yo visto que, habiendo adquirido toda la hacienda y puestos que tenia siendo fraile de su órden, ya hombre de setenta años pudo con él tanto la vanidad descaminada, que pidió y tomó hábito de caballero! Mire vuesamerced ¡qué partes estas para persuadirme que seguirá las pisadas del señor obispo de Segovia (*c*)!

Yo tuve carta de su excelencia, larga, pero no me dice nada de los casamientos; y me espantaria mucho no hubiese dado cuenta á sus parientes en Madrid, y puede ser la causa haberse descaminado el pliego, porque esto de las estafetas anda de manera, que han venido más de tres pliegos de esa corte para su excelencia en Sanlúcar á esta casa, con que se han detenido más de veinte dias. Nuestro Señor guarde á vuesamerced, como deseo. Villanueva de los Infantes, 6 de agosto de 1645.

De nada estoy tan cierto como de la grande merced y honra que el señor don Pedro Pacheco me hace y hará; y así, suplico á vuesamerced me conserve en su memoria y en su gracia. —*Don Francisco.*

CARTA CLXVI.*

Al mismo.

¡Qué cierto estoy yo de la merced que el señor Bernardo de Oviedo me hace y desea hacer! Por lo cual suplico á vuesamerced me ponga con todo el afecto del alma á sus piés, y diga que no le escribo por no cansarle; que yo no he menester más de la honra que me hace.

Señor, nunca he visto ni leido buen suceso entre dos capitanes generales de un ejército; y esta ha sido invencion de que usó mucho el conde de Olivares, con que lo erró todo. Plegue á Dios que las cosas de Cataluña y de Aragon sucedan con más felicidad que hasta ahora.

El haber su majestad, Dios le guarde, hecho merced al señor don Luis del título de conde-duque (que el de duque es de lo acrecentado), y de aquella grandeza de primera clase con tantas prerogativas, es señal que su majestad va apartando de don Enrique (*d*), á mi ver con suma justicia, todo cuanto el conde de Olivares quiso hacer en él. Yo confieso á vuesamerced que me he alegrado de la merced que su majestad ha hecho al señor don Luis, porque le tengo por buen caballero, y sirve al Rey en lo que le manda, y no pretende que el Rey le sirva á él.

Yo, Señor, desde el dia de Santiago, que me abrieron esta postema, hasta hoy, purga tanta materia, que están admirados los médicos y cirujanos de que haya podido vivir. Ya, gloria á Dios, voy mejor, y alentándome en la gana de comer y en todo. Quiera Dios darme salud para que pueda mostrarme reconocido á tantas honras y mercedes como recibo de vuesamerced, á quien me guarde Dios, como deseo. Villánueva de los Infantes, 15 de agosto de 1645. —*Don Francisco.*

CARTA CLXVII.*

Al mismo.

Bien justo fué que un rayo enseñase crianza á la casa de Tejada, quitándole la montera de la torre al atáud del Conde-Duque; pero no es tiempo de que yo adjetive estas cosas ni discurra en ellas.

Muy malas nuevas escriben de todas partes, y muy rematadas; y lo peor es, que todos las esperaban así. Esto, señor don Francisco, ni sé si se va acabando ni si se acabó. Dios lo sabe; que hay muchas cosas que, pareciendo que existen y tienen ser, ya no son nada sino un vocablo y una figura.

Harto deseoso estoy de saber estos casamientos que vuesamerced me escribe, qué fin tienen; que ya se ve cuánto me holgaré que sean felicísimos.

Yo no sé qué le da cuidado al señor duque del Infantado de la impresion de mis obras, pues aun una que le dirigí razonable no la leyó ni me dijo nada, si era buena ó mala; cosa de que yo no me quejé ni me quejaré.

Suplico á vuesamerced me encomiende al señor Bernardo de Oviedo, que es lo que me importa. Guarde Dios á vuesamerced, como deseo y he menester. Villanueva de los Infantes, 21 de agosto de 1645. —*Don Francisco.*

(*a*) *Alcur* escribe con rudeza el amanuense. Enrique de Lorena, conde de *Harcourt*, de 19 años, hízose ya notable en la famosa batalla de Praga en 1620; peleó contra los hugonotes en Pas-de-Suze; capitan de una flotilla, apoderóse de Oristani, en Cerdeña, arrebatando á los españoles las islas de San Honorato y Santa Margarita. Dos años despues, en el de 1639, sucede al cardenal de la Valette en el mando del ejército del Piamonte; arrasa á Casal, cae sobre veinte mil españoles delante de Quiers, estrecha á Turin, y logra que aquella ciudad capitule. Su valor y fortuna impulsaron á Luis XIII de Francia á confiarle en 1645 la guerra de Cataluña, en reemplazo del mariscal de la Mota; pero le venció el general español, marqués de Leganés, haciéndole huir delante de Lérida y cogiéndole sus bagajes y cañones. No fué más dichoso el gran Condé, que vino por la posta á sucederle y puso el pié en Barcelona á 15 de abril de 1647.

D'Harcourt, trasladado á Flándes, tuvo allí menos adversa la suerte; pero dividido el reino en parcialidades, cuando la menor edad de Luis XIV, primero hostilizó la faccion de los príncipes ambiciosos, y luego la Regencia. Derrotóle el mariscal de la Ferte; obtuvo el perdon y el gobierno de Anjou, pero en la abadía de Royaumont espiró de una apoplejía, á 25 de julio de 1666.

(*b*) Oviedo, como secretario de su majestad, tuvo que entender en tales bulas.

(*c*) *Don Pedro de Neila*, natural de Gallinero, jurisdiccion de Soria, doctor en cánones, fué catedrático de Salamanca, y en Sicilia tuvo cargos importantes. Presentado en 1643 para la mitra de Palermo, y no despachadas las bulas, al año siguiente de 44 se vió electo obispo de Segovia. Esta diócesis habia vacado por promocion á la de Sigüenza, del docto, limosnero, y venerable dominicano don fray Pedro de Tapia, insigne catedrático de Alcalá de Henares.

Don Pedro de Neila, en efecto, pidió y tomó septuagenario el hábito de caballero en la órden de Calatrava.

(*d*) De *don Enrique Felipez de Guzman* harto hallará el lector en nota á la carta CVII.

CARTA CLXVIII. *

Al mismo.

Remito á vuesamerced la respuesta á la carta inclusa que á vuesamerced le dió don Francisco Chacon para que me la remitiese; y así, me haga vuesamerced merced de darle la respuesta para que la encamine.

Extraña cosa se me hace creer que trescientos caballeros de Malta (aunque sean franceses, que no hay más que decir) se resolviesen á renegar de Jesucristo y á entregar al turco á Malta; cierto, Señor, que se me hace cosa dura, pero entre franceses todo puede ser.

Mucho temo que Alcur acabe mejor la campaña que la empezó; plegue á Dios que él y los suyos sean confundidos.

Por lo que vuesamerced me escribe de las sillas del marqués de Villafranca y del señor don Luis de Haro, y de lo que el señor marqués de Villafranca le dijo, me persuado que es verdad una relacion por horas que vino de persona de mucha importancia, verdad y religion, en que dice de las causas de la muerte del conde de Olivares; y la principal y única dice que fué venirle una carta de Zaragoza, en que le certificaban que al señor don Luis de Haro le apartaban del lado del Rey, y que en su lugar sucedia el marqués de Villafranca (*a*). En leyendo este nombre es certísimo que le dió el parasismo con que acabó: porque se dió por tan acabado y perseguido sin orilla, como lo habia sido el marqués de Villafranca suyo, y toda la casa de Toledo.

(*a*) Don Garcia de Toledo Osorio, marqués de Villafranca y duque de Fernandina, hijo del renombrado gobernador de Milan don Pedro de Toledo, fué en 1633 general de las galeras de España; casó con Doña María de Mendoza, de la casa de Infantado.

La memoria de la flota me la envió su excelencia por mayor y menor; que me parece que la parte que á su majestad toca tendrá en cada peso ocho mil acreedores.

Yo voy mucho mejor de la postema postrera, pero muy flaco. Espero en Dios y en su bendita Madre, que he de esforzarme muy presto para pasar á Granada, y desde allí á Sanlúcar á ver á mi amo y á sus hijos. Plegue á Dios que su gran padre los vea en el estado que merecen, y me guarde á vuesamerced para alivio y consuelo mio. Villanueva de los Infantes, 29 de agosto de 1645. — *Don Francisco.*

CARTA CLXIX. *

Al mismo. (*b*)

Pocos renglones dictaré, por quedar muy afligido y flaco sumamente de una disenteria que me ha sobrevenido, y no la puedo atajar. Vuesamerced me ha de encomendar á Dios, que es el mejor oficio de los amigos; y suplique de mi parte al señor Bernardo de Oviedo me haga esta misma caridad y merced.

Perdóneme vuesamerced que no discurra en cosa de las guerras ni de las paces; que pareciera ociosidad, ajena del peligro en que me hallo. Dios me ayude y me mire en la cara de Jesucristo, y guarde á vuesamerced, como deseo. Villanueva de los Infantes, 5 de setiembre de 1645. — *Don Francisco.*

(*b*) Léese al respaldo, de letra de don Francisco de Oviedo: *La última carta que escribió, por haber muerto el dia de Nuestra Señora de setiembre.*

FIN DEL EPISTOLARIO.

DOCUMENTOS. (a)

DOCUMENTO PRIMERO. *

Nobleza del linaje de Quevedo-Villegas. (b)

Informacion.—En el lugar de San Vicente del valle de Thoranzo, á diez dias del mes de julio de mil setecientos y tres años, el dicho don Manuel de Quevedo, vecino del lugar de Bárcena y villa de Madrid, para prueba y averiguacion de lo contenido en el pedimento por su parte presentado, presentó por testigo á don Antonio de Villegas, vecino de dicho lugar; del cual su merced de dicho señor Gobernador tomó y recibió juramento por Dios nuestro Señor y una señal de cruz, en forma de derecho. Y habiéndole hecho bien y cumplidamente, como se requiere, prometió decir verdad; y siendo preguntado al tenor de dicho pedimento, que le fué leido, dijo: «Que conoce al dicho don Manuel que le presenta, y sabe es vecino y natural del dicho lugar de Bárcena, y como tal se halla elegido este presente año por alcalde de los caballeros hijosdalgo dél, cuya tenencia sirve actualmente, por su nombramiento, don Diego Bernardo de Cevallos, vecino del dicho lugar. Y sabe es hijo legítimo de don Francisco de Quevedo y doña María Pacheco, difunta; nieto legítimo de don Juan de Quevedo y doña Luisa de Bustamante, por línea paterna; y por la materna, de don Pedro Pacheco y doña Esperanza de Castañeda, ansi mismo vecinos y naturales del dicho lugar de Bárcena. Y biznieto legítimo de don Juan de Quevedo y doña Mencía de la Vega; y tercero nieto de don Juan Gomez de Quevedo y doña María de Zevallos; y cuarto nieto legítimo de don Pedro Gomez de Quevedo y doña María de Villegas; y que por tales han sido y son habidos y tenidos, y comunmente reputados. Y que así unos como otros han sido y son vecinos y naturales del dicho lugar de Bárcena y del de Bexorís, en este dicho valle: y lo sabe el testigo por haberlo visto en el tiempo de su acordanza, oido y entendido á sus padres y mayores, además de haber conocido hasta sus abuelos, de vista, trato y comunicacion. Y sabe que así unos como otros, por ambas líneas, han sido y son cristianos viejos y limpios de toda raza infesta, ni penitenciados por el santo oficio de la Inquisicion ni por otro tribunal, ni de los nuevamente convertidos á nuestra santa fé católica; caballeros hijosdalgo, notorios de sangre, segun fueros de España y descendientes de las casas solariegas é infanzonas y conocidas (1) de sus apellidos; las cuales están sitas y fundadas en este dicho valle y sus lugares, como lo es la casa y solar de Zerceda, de *quien fué señor y mayor* DON FRANCISCO DE QUEVEDO-VILLEGAS, *caballero del órden de Santiago y señor de la Torre de Juan Abad, cuyas proezas son notorias en este reino por su grande erudicion y letras, dignas de eterna memoria; quien fué sobrino carnal de don Juan Gomez de Quevedo*, tercero abuelo del que le presenta, por haber sido hermano entero de don Pedro Gomez de Quevedo, padre del dicho DON FRANCISCO, y quien sabe el testigo dejó de limosna á la parroquial del lugar de Bexorís (2), donde era su nacimiento, grandísimas alhajas de plata de muy costosos precios, y vestimentas para el culto divino, como son lámparas, viriles, cálices, patenas, sal-

(a) Inéditos son casi todos y de utilidad suma para esclarecer la vida del insigne escritor y muchos sucesos de su tiempo. Al disponer y dirigir su publicacion, he tenido á la vista ya los mismos documentos originales, ya esmeradísimas copias de los que existen en Simancas. Debo estas al celo y bizarría del digno archivero general don Manuel García Gonzalez, y de los entendidos oficiales del propio establecimiento don Francisco Diaz y Sanchez y don Juan Manuel Bello. Logré disfrutar aquellos en virtud de licencia competente, bien como individuo de la real Academia de la Historia, bien como oficial de la secretaria de Gracia y Justicia, autorizado para compulsarlos en los archivos del suprimido consejo de Castilla, del tribunal especial de las Ordenes militares y del tribunal supremo de Justicia. Finalmente al pié se indica la procedencia de los papeles y datos que no pertenecen á ninguna de estas dos clases.

Una * determina lo nunca impreso.

El documento que carece de epígrafe tiene por materia la misma del anterior.

(b) Sacado del tanto de la informacion *ad perpetuam*, que practicó por los años de 1703 y 1704 don Manuel de Quevedo, y que hoy guarda auténtica don José Heriberto García de Quevedo.

Para ella presentáronse nueve testigos de mayor ecepcion; registráronse con intervencion judicial, á presencia de los regidores y procuradores generales, el archivo del valle de Toranzo, depositado en el lugar de Santiurde; los libros parroquiales de Bárcena y los oficios de escribano de Bejoris; y se compulsó «una copia, sacada en 1662, del testamento y codicilo del famoso DON FRANCISCO DE QUEVEDO».

Al pié de la primera declaracion de testigos, pongo por variante las diferencias mas notables de las otras.

(1) ..... que todas están sitas y fundadas en el dicho valle y lugares de Bárcena y Bexorís; como lo es la casa y solar de *Quevedo*, que está fundada en la eminencia del barrio de Zerzeda, que media entre los lugares referidos..... de la cual y sus mayorazgos fué señor y mayor, etc. (—*Bartolomé Fernandez de la Heran, de ochenta y un años.*)

..... la casa infanzona de *Quevedo*, de Zerceda, que media entre los lugares dichos de Bárcena y Bejoris, etc. (—*Don Fernando de Rueda Cevállos, de sesenta y seis años.*)

..... Vejoris, que distan medio cuarto de legua..... en este dicho valle de Toranzo.

La casa de *Quevedo* está en la eminencia del barrio de Zerceda, con sus escudos de armas. De cuyo mayorazgo, casa, señorío y rentas y demás preheminencias fué señor y mayor DON FRANCISCO DE QUEVEDO-VILLEGAS, caballero del órden de Santiago y señor de vasallos de la villa de la Torre de Juan Abad, cuyas memorias se deben escribir en láminas de bronce por su grande calidad y letras, cuyos escritos permanecerán eternos en el mundo. (—*Don Francisco de Agüero, de setenta años.*)

(2) que está pegante al de Bárcena, muchas alhajas de plata y ornamentos, lámparas y otras cosas que hoy permanecen para el culto divino en dicha iglesia, con el rótulo de su nombre, pendones, vestimentas y casullas de mucho coste. (— *Miguel Calderon, vecino de Bárcena, de sesenta y ocho años.*)

..... despues de otras muchas obras pias y limosnas, grandísima cantidad de plata labrada de supremo valor y precio, como son lámparas para luminaria del Santísimo Sacramento, blandones, candeleros, copones, viriles, cálices y patenas, cruces, salvillas y vinageras, incensarios y relicarios para administrar sacramentos, pendones, mangas de damasco de seda de diferentes colores, casullas bordadas, vestimentas y otras muchas alhajas, con que hoy actualmente se sirve el culto divino. (—*Don Francisco de Agüero.*)

villas, vinageras, incensarios, cruces, pendones de damasco encarnado, mangas de lo mismo de diferentes colores, casullas de mucho precio, con todo lo demás necesario, con que sabe el testigo que hoy actualmente se está sirviendo la dicha iglesia parroquial de dicho lugar. Y que todos los referidos, como tales caballeros, han obtenido y regentado todos los oficios y puestos honorosos que se dan y distribuyen á los demás caballeros hijosdalgo en este dicho valle y lugar referidos (1), como descendientes de las casas solariegas. Todo lo cual sabe el testigo por haberlo visto, oido y entendido á sus padres, abuelos y mayores, y personas ancianas, además de ser todo público y notorio, pública razon y fama y comun opinion, sin cosa en contrario. Esto dijo ser la verdad y lo que sabe para el juramento que fecho tiene; en el cual se afirmó y ratificó, y lo firmó junto con su merced, dicho dia, mes y año dichos, en presencia de mí el presente escribano; y dijo ser de edad de setenta y ocho años, poco mas ó menos tiempo.—*Licenciado don Jacinto Saravia de Rueda.*—*Don Antonio de Villegas.*—Ante mí.—*Francisco Gonzalez de la Concha.*

DOCUMENTO II. *

Blasones de esta familia. (*a*)

Escudo trino, partido en pal de alto abajo. Llena la mitad, ó sea el primer cuartel un pendon con su asta, parte blanco y parte rojo, en campo de plata. En la otra mitad tres lises de oro en campo azul, puestas en fautor, componen el segundo cuartel; y el tercero, caldera en plata. La celada á la mano derecha.

DOCUMENTO III.

Padres y abuelos del escritor. (*b*)

Su padre fué Pedro Gomez de Quevedo, secretario de la señora reina doña Ana, mujer del señor rey don Felipe II, en cuya ocupacion dió singulares muestras de su entendimiento, sazonándolas siempre con piedad cristiana; y lo habia sido antes de la señora emperatriz María, en Alemania, con tanta satisfacion, que en abono de sus servicios y mérito, escribió una carta al prudentísimo Rey, su yerno, desde Praga, á 29 de agosto de 1578, mostrando la mucha estimacion en que le tenia. Fué su madre doña María de Santibañez, que asistiendo desde sus tiernos años á la cámara de la Reina, no le embarazaron las exterioridades de la corte el intento de formar su interior con frecuentes oraciones, ayunos y otras obras religiosas, haciendo de su pecho una celda, y de palacio un convento. Tomando despues estado, no intermitió este modo de vivir; antes le acrisoló mayormente, haciéndose espejo de casadas, como lo habia sido de doncellas, llevando el yugo del santo matrimonio con su marido muy concorde, con los domésticos apacible, y con sus hijos cuidadosa, criándolos con la leche del temor de Dios. En ambos concurrieron prendas de muy antigua calidad y nobleza, pues el secretario Pedro Gomez de Quevedo fué hijo de Pedro Gomez de Quevedo y de doña María de Villegas, el uno natural de Bejorís, y la otra de Villasevil, en el valle de Toranzo, donde los Quevedos y los Villegas tienen sus antiguos y nobles solares.

Juan Gomez de Quevedo, tio de don Francisco, dejó á la iglesia parroquial de Bejorís gran cantidad de plata labrada, con que hoy se sirve el culto divino con mucho lustre y decencia; y todos sus antepasados, con la nobleza de la sangre, juntaron el celo de la religion cristiana.

Por los Villegas tuvo don Francisco por sus ascendientes á Pedro Ruiz de Villegas, adelantado mayor de Castilla y señor de Muñon y Caracena, que casó con Teresa de Vega, hija única de Gonzalo Ruiz de la Vega el del Salado. Y tambien á Sancho Ruiz de Villegas, comendador de la órden y caballería de Santiago, capitan de la guarda del rey don Juan el Segundo, corregidor de la ciudad de Alcaraz; el cual estuvo casado con doña María Andino, é hizo muchos y muy señalados servicios á la corona de Castilla. Y asimismo lo fué don Alonso Ortiz de Villegas, caballero de Toledo, de quien descienden los marqueses del Villar; el cual de su nobilísima mujer doña María de Silva tuvo por hijos á don Diego Ortiz de Villegas, que pasó á Portugal por confesor de la princesa doña Juana; y el rey don Juan el Segundo de aquel reino le hizo su capellan mayor y obispo de Ceuta, y lo fué despues de Viseo. Y tambien á doña Mencía de Villegas, que casó con Pedro Fernandez de Villanueva, descendiente de don Luis de Villanueva, muy nombrado en las historias de España. Pasando despues estos caballeros á Portugal, llamados del obispo don Diego Ortiz de Villegas, su hermano, asentaron casa en Moura, y el rey don Manuel honró mucho á sus hijos. El año de 1538 el rey don Juan el Tercero, en remuneracion de los servicios que le hizo su nieto Pedro de Villanueva, le dió nuevas armas, que son una serpiente, llamada tiro, de oro, con pintas negras en campo verde, y por timbre medio tiro del mismo color, que están registradas en el archivo real de aquel reino, que llaman Torre de Tombo. Es su legítimo descendiente don Diego Enriquez de Villegas, caballero y comendador en el órden de Cristo, capitan de corazas, muy conocido por su calidad y escritos, y fué estimado de don Francisco por su pariente y amigo, y mucho mas por sus letras y erudicion.

La familia de su madre no fué menos ilustre, porque el apellido de Santibañez es muy antiguo en el mismo valle de Toranzo, donde fué su orígen, aunque doña María nació en Madrid; y fueron sus padres Juan Gomez de Santibañez Cevallos, natural de San Vicente de Toranzo, aposentador de palacio de la señora Emperatriz, á quien el año de 1566 le asentaron plaza de contino de la real casa; y doña Felipa de Espinosa y Rueda, natural de Madrid y azafata de la Reina, entrambos de noble prosapia y descendencia.

Tuvo don Francisco tres hermanas: la mayor se llamó doña Margarita de Quevedo, que casó con don Juan Aldrete y San Pedro, caballero del órden de Santiago y caballerizo de su majestad; de cuyo matrimonio nacieron don Juan Carrillo y Aldrete, caballero del hábito de Santiago, en quien igualmente se compiten prendas muy ventajosas de entendimiento y valor, como lo ha mostrado en todas ocasiones, y ahora sirviendo el puesto de capitan de corazas en el ejército contra Portugal; y don Pedro Aldrete Carrillo Quevedo y Villegas, colegial del mayor del Arzobispo, y segundo señor de la Torre de Juan Abad, por su virtud y letras muy digno de sus mayores, y merecedor de cualquier puesto de su profesion.

La otra fué la madre sor Felipa de Jesus, monja carmelita descalza en el convento de Santa Ana desta corte, religiosa de ejemplar y santa vida.

La tercera y última tuvo por nombre doña María, y fué la primera que se cayó en flor del árbol de la vida perecedera, dando principio á la inmortal desde los primeros años de su edad y primer ensayo de su virtud.

(1) como unos de la primera nobleza desta montaña y descendientes de los ricos homes de Castilla. (—*Juan Gonzalez Pacheco, de setenta años.*)

(*a*) Lindamente grabados en cobre, los ostenta la portada del *Panegírico de Juliano César*, traducido al latin por Vicente Mariner, edicion príncipe, de Madrid, por Pedro Tazo, 1625.

(*b*) Tarsia, *Vida de don Francisco de Quevedo*, impresa en 1663, página 6.

DOCUMENTO IV. * (*a*)

Don Francisco de Quevedo, natural de Madrid. Nació en Madrid.

Sus padres fueron Pedro Gomez de Quevedo, natural de Bejorís, en el valle de Toranzo, y doña María de Santibañez, natural de Madrid.

Sus agüelos paternos fueron Pedro Gomez de Quevedo el viejo, natural de Bejorís, y María Saenz de Villegas, natural de Villasevil, en el dicho valle.

Sus agüelos maternos fueron Juan Gomez de Santibañez Ceballos, natural de San Vicente de Toranzo, y doña Felipa Despinosa y Rueda, natural de Madrid.—*Don Francisco de Quevedo.*

1580.

DOCUMENTO V.

Partida de bautismo de don Francisco de Quevedo-Villegas. (*b*)

En 26 de setienbre de 1580 ãs (*años*) se bautiço franco, hijo de Po de quebedo y de doña Ma de santibaja (*enmendado*: Santibañez) fueron padrinos Po de suncia y doña margarita de Santibañez Tos Po sanchez y sebastian min (*Martin*)—*Licendo Delgado.*

1596 á 1600.

DOCUMENTO VI. *

Sus estudios en artes en la universidad de Alcalá de Henares. (*c*)

Matrícula desta universidad, de la rectoría del señor doctor don Alvaro Sanchez Lizarazu, desde San Lúcas del año 1596 á 97.

«*Sumulistae.* Maestro Luis García.

»En 20 dias del mes de octubre... don (*d*) Francisco de Quevedo, de Madrid, t. d. (*toletanae dioecesis*) 16 (*años.—Foja* 14).»

———

Matrícula de la rectoría del señor doctor Guijarro, desde Sanct Lúcas del año de 97 en adelante, hasta Sanct Lúcas venidero.

«*Logici.* Maestro Luis García.

»En 20 dias del dicho mes de otubre... don Francisco de Quevedo, de Madrid, d. t. 17 (—*Foja* 29).»

———

Matrícula de la rectoría del doctor Calvo. 1598.

«*Physici.* M. Ludovici Garcia.

»En 20 dias del dicho mes de otubre... don Francisco de Quevedo, de Madrid, t. d. 18 (—*Foja* 40).»

———

Cuaderno de cursos de *Artes*, ansi para bachilleres como para licenciados, desde postrero dia del mes de hebrero de 1599 hasta el de 1600.

«*Don Francisco de Quevedo.*—Eadem die (25 *de marzo* 1599) don Franciscus de Quevedo, de Madrid, dioecesis toletanae, approbatus vigore cedulae examinis et approbationis manu magistri Muez subscriptae,

(*a*) Apuntamiento de él mismo, para su expediente sobre merced de hábito en la órden de Santiago. Autógrafo se conserva en el archivo del tribunal especial de las Ordenes militares.

(*b*) Libro VI de bautismos, fólio 169 vuelto, en la parroquial de san Ginés de Madrid.

(*c*) Como resultan de las notas de la universidad complutense, que originales se guardan hoy en el archivo de la Central, y han sido escrupulosamente examinadas.

El estudio de Artes se hacia en cuatro años, y eran objeto suyo constante las obras del filósofo Estagirita. Sus cuestiones, que llaman los comentadores *Lógica parva*, ó *súmulas*, estudiábanse (comunmente por el libro de Pedro Hispano) en todo el primer curso. Destinado el segundo á la *Magna Lógica* de Aristóteles, habian de leerse en él sus *Antepredicamentos* y *Predicamentos*, los dos libros de *Perihermenias*, los de *Posteriores*, cuatro de *Tópicos* y los dos de *Elencos*, además de los de *Predicables* de Porfirio.—Empleábase el tercer año en la *Filosofía natural*, ó sea los ocho libros de los *Físicos* del mismo Aristóteles.—Y á seis de los *Metafísicos* estaba dedicado el último curso. Este podia ganarse en el tiempo que media desde San Lucas á la Purificacion de nuestra Señora, despues de cuya fiesta comenzaban ya las tentativas y exámenes generales de todos los cuatro años. Aprobados los ejercicios, entraban entonces los escolares al grado de bachiller.

Para el de licenciado en Artes continuaban los bachilleres oyendo al mismo catedrático, hasta concluir la *Filosofía natural* y la *Metafísica*, y conocer seis de los libros de *Filosofía moral*. A últimos de marzo tenian dos conclusiones públicas, á estilo de la universidad de Paris, y las decian *magnas* por seguir luego otras menores. Los exámenes de licenciado principiaban en el dia de San Ambrosio.

Los *profesores* eran llamados regentes y maestros, y habian de dar tres lecciones de á hora cada dia, y tener dos reparaciones y conclusiones de media hora, estándose al poste oyendo las dificultades y preguntas que les hacian sus discípulos.

Para obtener matrícula en súmulas debia presentarse cédula de exámen en gramática, firmada por los catedráticos de retórica y griego.

Hé aquí la cédula de exámen de aptitud para recibir el grado de bachiller: «Vuesamerced, señor Secretario, será servido de mandar aprobar los cursos de súmulas y lógica y física á..., natural de..., diócesis de... Fecho á...—*El maestro Luis Fernandez*, decanus Artium.»

Véase la cédula para licenciado: «Vuesamerced, señor Secretario, será servido de mandar aprobar los cursos de metafísica, y moral y matemáticas al bachiller N., etc.» Las Matemáticas se estudiaban por Euclides, Tolomeo, don Alonso el Sabio, Gema Frigio, Oroncio, Curbaquio y Sacrobosco.

Los grados se conferian de noche. En ellos habia propinas para el rector, catedrático, examinadores, secretario, bedeles, maestro de ceremonias y contador, y para las arcas del colegio de la facultad y de la beatificacion del gran Cisneros; siendo de cuenta de la segunda el pago de ministriles, trompetas y atabales.

En la licenciatura presentaba el Decano al Canciller todos los que habian de hacerse licenciados, á fin de inscribirlos en el libro de la facultad. Luego, para cada lugar en el órden con que debian de ir en la lista, votaban por cédulas secretas los examinadores; echándose á la suerte los que tuvieron votos iguales, y prefiriendo al que primero salia. Sin embargo, en el registro se expresaba así: *Isti quinque* (ó los que eran) *venerunt sorte.* Comunmente se conferia la licencia en el templo colegial de San Justo y Pastor: sentados los aspirantes, era potestativo en el Canciller suscitar una cuestion espectatoria, á que respondia el segundo de los bachilleres. Y concluida, el primero á nombre de todos pronunciaba una elegante oracion en alabanza de las artes liberales. Contestábale con no menor esmero el Canciller, quien recibiéndoles juramento, los hacia licenciados en virtud de facultad apostólica. Dábanse gracias á Dios, un hacha de cera al Canciller; y pagados ya los derechos, que no excedian, por estatuto, de nueve florines, terminaba aquel acto solemne, que solo podia tener lugar una vez en el año.

Quien deseare mas pormenores búsquelos en el libro de las *Constitutiones insignis collegii Sancti Ildephonsi, ac per inde totius almae Complutensis Academiae;* Alcalá, por Julian Garcia Briones, 1716. Y no deje de consultar la *Reformacion que por mandado del Rey nuestro señor se ha hecho en la universidad de Alcalá de Henares, siendo visitador y reformador el señor doctor don Garcia de Medrano... año de mil y seiscientos y sesenta y cinco.* Anda impresa.

Cerremos esta nota mostrando á los curiosos cómo se abria la matrícula general, y sirva para ello el encabezamiento de la del año de 1596, por que damos principio:

«Esta es matrícula desta insigne universidad de Alcalá, que pasa ante mí Luis de la Serna, secretario desta insigne universidad de Alcalá, adonde se matriculan todos los estudiantes y graduados della que se quieren matricular, y colegiales mayores y oficiales; y juran ser obedientes al señor rector desta universidad *in rebus licitis et honestis*, conforme á las constituciones della. Y yo, el dicho Luis de la Serna, secretario, doy fe que en la dicha villa de Alcalá de Henares, en 18 dias del mes de octubre de 1596, yo, el dicho secretario, hice dar edictos de un tenor firmado del dicho señor Rector, y refrendado de mí el dicho secretario, en las dos puertas principales deste insigne colegio de Sanct Illefonso; por los cuales el señor Rector mandaba y mandó á todos los estudiantes graduados y á los que no lo son, desta universidad, que dentro de seis dias primeros siguientes desde hoy dicho dia 18 dias del mes de octubre del dicho año, se matricularen, so pena de no gozar de los previlegios desta universidad y de no valerles los cursos. Y fueron testigos á los ver fijar Pedro Sanchez de Castro, bedel, y Matías Ruiz Bravo, vecinos desta villa. En fe de lo cual lo firmo.»

(*d*) Es de notar que entre los estudiantes apenas se ve uno que tenga *don*, y que cuando el secretario se olvida de dar este tratamiento á Quevedo, se subsana poniéndolo de otra pluma y de otra letra, como en el presente caso.

sub datis die XVII octobris anni XCVI, probavit fecisse tres cursus in *Sumulis*, in *Logicâ* et *Pyhsicâ*, sub disciplinâ doctoris Ludovici Garcia à die Sancti Lucae anni XCVI usque ad diem Sancti Lucae anni XCVIII, per majorem partem duorum annorum; cujuslibet eorum duos primos, et *Tertium in Physica*, à die Sancti Lucae anni XCVIII usque ad praesentem diem, in praesenti Universitate Complutensi, mediantibus juramentis Joan de Morales, de Butrago, dioecesis toletanae, et Gil Crespo, del Pobo, dioecesis toletanae, sig.ca jurantium et firmantium quasi concursantium.—*Gil Crespo.—Hernando Mor* (—*Fólio* 5 *vuelto*).»

Sinetos de bachilleres en *Artes*, discípulos del doctor Luis García (*a*):

«1.° Don Francisco de Quevedo, de Madrid (*Al fin del cuaderno*).»

Alcalá.—Libro de actos y grados. 1582 á 1603.

«En la villa de Alcalá de Henares, en 4 dias del mes de otubre del año de 1599 años, ante el señor doctor Calvo, rector desta universidad, el maestro Morales dijo haber examinado ciento y cincuenta y cuatro bachilleres, decípulos del doctor Mansilla y del doctor Luis García; y los presentó, dijo, ante el doctor Vazquez de Velasco, examinadores todos, todos de los dichos bachilleres. Los dichos examinadores votaron por votos secretos; y regulados los votos, aprobaron á los dichos bachilleres. E luego en el dicho dia, mes y año, en el teatro público de la dicha universidad se leyó el rétulo de los dichos bachilleres: los cincuenta y seis, discípulos del doctor Mansilla; y los ciento siete, discípulos del doctor Luis García. Los cuales dieron el grado cada uno á sus discípulos, á los que se hallaron presentes; y los que faltaron no rescibieron el dicho grado, y van señalados *f°* (*faltó*).—En el teatro, á las seis horas despues de medio dia, á la hora de las seis despues de mediodía, estando presentes el doctor Pascual Calvo, rector, y dichos examinadores, y el maestro Villaroel, decano de artes, y los doctores consiliarios, dean de teología y otros muchos doctores y maestros de la dicha universidad, y Diego de Agramonte, bedel, leyó el dicho rótulo. Y el rótulo que se sigue es del tenor siguiente:

»*Nos doctor Joannes de Velasco, et magister Philippus de Morales examinatores baccalaureandorum in praeclara Artium facultate in hac alma Universitate Complutensi, anno à nativitate Domini* MDXCIX, *die vero* IV *mensis octobris, miltimus ad vos, sapientissimi magistri Mansilla, et Ludovice García, discipulos vestros per nos examinatos et approbatos: quibus precissè conferetis gradum. Et sunt qui sequuntur:*

. . . . . .

f.° 58 (faltó; era su número el 58). *Don Franciscus Quevedo, de Madrid.* (Interlineado posteriormente de otra letra: *Recepit gradum a doctore Mansilla, die prima Junii* 1600, *praesentibus bedellis.*)

»Y ansí habiendo sido nombrados los dichos bachilleres en el teatro de la dicha universidad de Alcalá, el dicho dia 4 de otubre de 1599, á la hora de las cinco despues de mediodía, los que ansí se hallaron presentes recibieron el grado de bachilleres en Artes, y se le dió á sus discípulos y á los discípulos del doctor Mansilla, por estar absente el dicho doctor Mansilla, estando presentes el doctor Calvo, rector, y el maestro Villaroel, dean de artes, y los dichos examinadores.—Pasó ante mí, *Luis de la Serna*, secretario (—*Fólio* 407 *vuelto*).»

Matrícula de la rectoría del señor doctor don Juan Vazquez de Velasco. 1599.

(*a*) *Sineto*, imperativo de *sino*, vale «dejad, permitid que Fulano tome tal grado.»

«*Metaphysici* D. Ludovici Garcia.

»En 16 dias del mes de noviembre... don Francisco de Quevedo, de Madrid, t. d. 20 (—*Foja* 42).»

Cuaderno de cursos de *Artes*, ansí para bachilleres como para licenciados, que empieza desde postrero dia del mes de febrero deste año de 1600 años, hasta el de 601.

«*Cuarto año parvas, don Francisco Quevedo.*—Eadem die (17 *de diciembre* 1600) don Franciscus de Quevedo, de Madrid, probavit fecisse unum cursum in Philosophiâ naturali et Metaphysicâ, sub disciplinâ doctoris Ludovici Garcia, a die Sancti Lucae anni XCIX, usque ad diem ultimum mensis februarii anni MDC: et cursasse quatuor menses in Philosophiâ morali eodem tempore, et fecisse responsiones parvas, praesente doctore Alderete, in praesenti Universitate, mediantibus juramentis Vincentii Fernandez, de Madrid, dictae dioecesis, et Jusepe Bernardo, de Ontoria, dioecesis sigoviensis, jurantium de visu quasi concursantium et firmantium (—*Fólio* 40).»

Sinetos de licenciados de 1600:

«54. Don Francisco de Quevedo, de Madrid.»

Alcalá.—Libro de actos y grados. 1582 á 1603.

«En la villa de Alcalá de Henares, en 31 dias del mes de diciembre de 1600 años, estando juntos el señor rector y examinadores de licenciandos en Artes deste dicho año para votar las licencias y darlas de Artes; estando juntos, conviene á saber el maestro don Pedro Ruiz Malo, rector, y doctor Juan Baptista Neroni, abad de Alcalá y cancelario desta universidad de Alcalá de Henares, y el doctor Ginés Martinez, teniente de cancelarios, doctor Fernando Vazquez de Sosa, maestro Pedro Marin, maestro Ronda, examinadores de licenciandos en Artes; estando ansí juntos, habiendo aprobado á los licenciandos que habian examinado, que son noventa y dos, porque aunque habian examinado noventa y cinco, se salieron tres de las licencias; estando ansí juntos para votar las dichas licencias, concordaron de comun consentimiento que seis de los licenciandos fuesen en primer lugar, como en el rótulo de abajo se dirá y se contiene. Y ansí les señalaron por primeros y en primer lugar, y formaron el rótulo como se sigue:

»Sequitur ordo licentiandorum in praeclara Artium facultate in hac alma Universitate Complutensi, toletanae dioecesis, hoc praesenti anno Domini MDC, die vero XXXI et ultima mensis decembris:

. . . . . .

»Isti duo baccalaurii sequentes venerunt sorte:

Numerus.	Baccalaureus.
12	69 Andreas Ferrer de Ayala, de Cuenca.
13	69 Don Franciscus de Quevedo, de Madrid.

»Postea vero in Ecclesia Sancti Illefonsi istius oppidi Complutensis, toletanae dioecesis, die, et mense, et anno, quibus supra, scilicet die XXXI et ultimâ mensis decembris anni MDC, praedictus doctor Joannes Baptista Neroni, abbas complutensis et cancelarius Universitatis, dedit gradum Licentiae in Artibus et Philosophiâ praedictis XCII baccalaureis contentis in dicto rotulo, et quod possint, servato dicto ordine, ascendere ad gradum Magisterii quando voluerint. Dicto die, mense, et anno, et hora XI cum dimidiâ post meridiem, praesentibus praedicto Rectore, et praedictis examinatoribus et Petro Sanchez de Castro et Alfonso de la Pena bedellibus (—*Fólios* 503 *y* 504).»

DOCUMENTO VII. *

Su estudio académico en la sagrada facultad de teología, hecho en Alcalá de Henares. (*a*)

Matrícula de la rectoría del maestro Pedro Ruiz Malo. Rector Doctor el maestro Ruiz Malo. 1600.—4.os años Joan García, Francisco Alderete.

«*Theologi.*

»En 8 dias del mes de noviembre... don Francisco de Quevedo, de Madrid, t. d. 20 (—*Foja* 46).»

DOCUMENTO VIII. * (*b*)

Yo profesé en la universidad de Alcalá Teología y Filosofía, y estoy graduado; fueron mis maestros el doctor Montesinos y el doctor Thenas y el padre Lorca. No digo esto para la suficiencia, solo para que vuestra reverencia sepa que, aunque poco felizmente y muy mal á su parecer, hablo en lo que he profesado.

DOCUMENTO IX. * (*c*)

¿Quién quiso ser licenciado,
Siendo un vinagre legon,
Y ya con mucha razon
La valona se ha encajado?...

DOCUMENTO X.

Es procesado en Alcalá de Henares. (*d*)

Fué á Alcalá, y á un estudiante llamado don Diego Carrillo (que le motejó de cobarde, porque le quitó una dama suya), le dió una estocada, que el estudiante estuvo muy malo de sus resultas. Tomó parte el Rector y se le formó causa; en la que nada se sentenció contra él, porque le perdonó Carrillo y se interesó por él el duque de Medinaceli.

DOCUMENTO XI. * (*e*)

¡Oh musa! dime ¿quién es
La infamia de cuanto vive;
Quien contra todos escribe,
Escribiendo con los piés;
Y aquel que ofende, cuál es,
A todo viviente, en suma,
Con infame lengua y pluma,
A quien nunca el agua moja?—
Pata-Coja.—
¿Quién era picaro ayer,
Y agora se ha puesto don;
Y quién por solo bufon
La cruz llegó á merecer?
¿Quién estuvo para ser
En Alcalá Sagitario.....

(*a*) Mi amigo, el paleógrafo y distinguido profesor de la escuela de diplomática, don Manuel de Goico-echea, por quien logro copia fidelísima de los registros complutenses, no halla el nombre de QUEVEDO entre los estudiantes canonistas y teólogos de los años desde 1601 á 1612.

Trasladado con la corte á Valladolid nuestro DON FRANCISCO en 1601, y permaneciendo allí hasta 1606, parecia natural que hubiese hecho en aquella universidad el estudio de Teología, en cuya sagrada ciencia sobresalió tanto; pero ¡cosa peregrina! despues de haber examinado los papeles del archivo, me aseguran los actuales digno rector don Manuel de la Cuesta y don Julian Samaniego, secretario, que en ninguna matrícula ni documento hay noticia del famoso escritor á quien ya entonces se le admiraba en erudita correspondencia con Justo Lipsio, y mereciendo que este le llame «gloria la mas alta de los españoles».

(*b*) *Respuesta al docto que advirtió*: dada por QUEVEDO, en 8 de agosto de 1626 al padre Juan de Pineda, de la compañía de Jesus; y á cuyo papel se refiere en uno de los prólogos de la *Política de Dios y gobierno de Cristo*. Del párrafo que arriba copio, acuérdase con torcida intencion don Francisco Morovelli de Puebla, en su *Defensa del Patronato de santa Teresa de Jesus*; Málaga, 1622, fól. 20.

(*c*) *Sátira contra don Francisco de Quevedo*, escrita en 1632; biblioteca de Salazar, en la real Academia de la Historia, L 68.

(*d*) Apuntamientos de don Pedro Aldrete, sobrino de QUEVEDO, que original dice haber visto el señor don Basilio Sebastian Castellanos, hoy director de la Escuela Normal, en el códice de Candamo, citado á la página XCI de mi tomo I.

(*e*) De la *Sátira* escrita en 1632, antes citada.

1607.

DOCUMENTO XII.

Desafío. (*f*)

Hallándose mi tio en Madrid en el mes de enero de 1607, tuvo un desafío con el capitan Rodriguez en la calle Mayor, porque se atrevió este á quitarle la acera. Del desafío salió mi tio herido en la frente, y el capitan con una estocada que le atravesó el brazo; fué de noche, y aunque se juntó gente, no tuvo resultado. Andando el tiempo fueron los dos muy amigos.

1608.

DOCUMENTO XIII. *

Vivió una temporada en el Fresno de Torote. (*g*)

Queridísima tia: De lo que me manda vuesamerced á pedir doy á Andrés lo que tenia, que aunque poco, basta, paréceme, para satisfacerla. Yo iré á Alcalá; si necesita mas, yo se lo pediré á don Antonio, y no me dejará sin ello. Don Francisco de Quevedo es un diablillo; ya está mejor de sus dolores y nos hace tan buena compañía, que no nos vamos á encontrar bien sin este señor. Dice que se irá la semana que viene, y nosotros estamos haciendo con su tio y primos porque pase aquí mas dias.

El capellan de la Vírgen, don Pablitos, está con Quevedo á rabiar por unas coplas que le ha sacado contra sus grandes narices; las que todos sabemos de coro. Y como son de verdad tan grandes, hasta cuando dice misa nos reimos, sin poderlo remediar; y así que dice que va á dar parte al Vicario, mas no lo hará porque nada remediaria. Como sabe vuesamerced que en el tejado de Marcela... Tambien ha compuesto un romance á los maridos cornudos, á los que pretenden viejas y á las mozas pedigüeñas; y los leyó en casa del médico cuando estábamos todos, y le celebramos mucho, así como un cuento en que hablan los condenados en el infierno, en el que no deja mozo, ni feo, ni mujer, ni á nadie que no pegue una zurra. En fin, tiene todo el pueblo revuelto el buen don Francisco, y hasta los muchachos le piden coplas; pero la tia Marta, la madre de don Pablitos, y otras viejas dicen que está condenado y que por eso sabe lo que pasa en los infiernos. Él se rie mucho con ellas, y las cuenta tantas mentiras del diablo, que le hacen la cruz, y dicen que si no se va de aquí va á mandarnos Dios un castigo.

Diga vuesamerced á mi hermana que me mande dos peines para las chicas y que yo puede que vaya unos dias, luego que se marche don Francisco.

Quédese vuesamerced con Dios; dé vuesamerced memorias á las tias, á don Anselmo, á Toño y á todos lo que vuesamerced quiera; que siempre la quiere su sobrino.—Del Fresno, á 6 de marzo de 1608.—*Andrés Lopez.*

DOCUMENTO XIV.

Viaje de la Torre de Juan Abad. (*h*)

Volviendo Quevedo de la Torre, se le encojó la mula y tuvo que quedarse á pernoctar en Argamansilla, en

(*f*) Notas del sobrino de QUEVEDO, de que se ha hecho mencion hace poco.

(*g*) Va en este sitio bajo la fe de mi amigo, el señor don Basilio Sebastian Castellanos, que dice vió autógrafa la carta, cuyo estilo en verdad no parece de aquel tiempo.

(*h*) Como el número X.

donde le alojó el cura; y como las personas que le visitaron le rogasen hiciese coplas, improvisó un romance, que es el *Testamento de don Quijote*, el cual fué muy reido y celebrado.

1611.

DOCUMENTO XV.

Lance caballeresco en la iglesia de San Martin un Juéves Santo, 31 de marzo. (*a*)

A su valentía debe Italia el haber conocido á varon tan célebre; y á sí mismo debe don Francisco los singulares obsequios de honor y aclamacion que por su mérito alcanzó de los mayores ingenios della. Estando, pues, en la iglesia de San Martin de Madrid un juéves de la Semana Santa asistiendo á las tinieblas, y hallándose allí de rodillas una mujer, al parecer de porte y de lindo arte, un hombre, por debates que tuvo con ella, con muy poca ó ninguna razon la dió una bofetada. Sintieron todos, no tanto la afrenta de una mujer honrada, cuanto el desacato al templo y al dia tan santo, que debia bastar por seguro á culpas muy graves. Tomó don Francisco por su cuenta el sosegar al hombre, que, llevado de ciego furor, intentaba demostracion mas sangrienta contra la mujer; y viendo que no se reportaba, le sacó fuera de la iglesia, donde habiéndole afeado mucho el atrevimiento y desafuero, riñó con él, de que resultó dejarle tan malamente herido, que en pocas horas pagó con la muerte su osadía. Deste suceso, por ser el difunto persona de porte, resolvió don Francisco pasar á Italia, admitiendo las continuadas instancias y ofrecimientos que por parte del duque de Osuna, don Pedro Giron, le habian hecho porque fuese por su camarada al reino de Sicilia, para cuyo gobierno le habia nombrado la majestad de Felipe III. Y aunque el impulso de ausentarse, en la opinion de algunos, fué calificado por desacierto acertado en el castigo de un desatento y amparo de una desvalida, la resolucion, sin embargo, que dél resultó fué de sumo gusto al Duque y de gloria á don Francisco, pues la recibió tan colmada en Italia, que quedará cortísima la mas explayada elocuencia que quisiere describirla.

1613.

DOCUMENTO XVI.

Administra los propios de la villa de Juan Abad. (*b*)

Y el año pasado de 1613 se tomó la cuenta á don Francisco de Quevedo, que habia administrado los dichos propios, y se le hizo cargo de las penas de ordenanzas (*de cortas y talas y daños de los términos, igualas de ganados y registros*) que aquel año habia habido.

1615.

DOCUMENTO XVII.

Asiste al parlamento que se hizo en el reino de Sicilia. (*c*)

Don Francisco de Quevedo dice que se halló presente en el parlamento que se hizo en el reino de Sicilia, y que el dicho reino le hizo al de Uceda donativo de treinta ó cuarenta mil ducados, que el testigo le trujo en letra, estando el de Uceda en Búrgos con su majestad, viniendo el testigo á traer el parlamento: los cuales le entregó al dicho duque de Uceda con un pliego del reino cerrado. Y que para hacerle este donativo no se hicieron diligencias algunas, sino que el reino se le hizo por su protector y para que favoreciese sus parlamentos y negocios con su majestad, y de paso granjear al duque de Osuna. Y que el testigo le trujo asimismo al dicho duque de Uceda otros cincuenta mil ducados de otro donativo que le hizo el reino de Nápoles en ocasion de otro parlamento y por la misma razon (*el año de* 1617), segun el testigo entendió, porque no se halló en él.

DOCUMENTO XVIII. (*d*)

El año de 1615, á fin de agosto, fué nombrado don Francisco por embajador del reino de Sicilia, llevando á la majestad de Felipe III el último servicio que le habia hecho, confirmando todos los donativos ordinarios y extraordinarios, y concediendo por otros nueve años más el de trescientos mil ducados con que le habia servido en el parlamento antecedente. Y porque con estos llevaba tambien á su cargo otros despachos muy relevantes, escribió el Duque desde Mesina á don Cárlos de Oria, con carta de 2 de setiembre del mismo año, por que le proveyese de alguna galera para hacer su viaje con la seguridad y ostentacion debida hasta Marsella.

1616.

DOCUMENTO XIX.

Diligencias de Quevedo en los negocios del duque de Osuna (*e*)

Don Francisco de Quevedo, reconociendo una carta (*la* x *de la página* 514) que desde esta corte escribió al duque de Osuna, en 16 de diciembre de 615, y siendo preguntado, dice lo siguiente:

Preguntado lo que dice en el primer capítulo della, que ha recibido la letra de los treinta mil ducados, y que la ha hecho aceptar, y que como al descuido ha hecho sabidores della á todos los que entienden esta manera de escribir, y que se andan tras dél, diga y declare qué personas eran, qué esperanza tenian de haber el dicho dinero, y por qué títulos y razones,—dijo: «que él dió cuenta destos treinta mil ducados al secretario Juan de Salazar, y á don Andrés Velazquez, y al Marqués de Sieteiglesias, y tambien á Agustin de Villanueva, protonotario de Aragon, y al P. (*el padre confesor de su majestad, fray Luis de Aliaga*), y al duque de Uceda; y que en cuanto á tener esperanzas ellos en parte deste dinero, no sabe las que eran; pero que él se lo dijo, como á personas que podian, y unos eran amigos del duque de Osuna y hacian sus negocios, y otros que eran gente que recibian, y que así, podia ser pensasen que se lo habia de dar por dádiva ó paga; y él no hizo uno ni otro.»

Preguntado declare lo que ha dicho en cada persona de las que ha nombrado,—dijo: «que al duque de Uceda y á P., por hombres que podian, y al uno por amigo y confidente, y al otro por amigo y pariente; á Agustin de Villanueva, porque era curador deste declarante, y tambien porque era amigo y confidente del dicho P.; á don Andrés Velazquez, por agente del dicho duque de Osuna, aunque sin salario; á don Rodrigo Calderon y á Juan de Salazar, porque habia oido y era voz comun que tomaban.» (1)

(*a*) Tarsia, página 61.—A 25 de octubre de 1610 salió de Madrid el duque de Osuna para servir el vireinato de Sicilia. Aguardábanle en Barcelona las galeras de aquel reino, las cuales gobernaba don Pedro de Leiva. Iba condecorado el Virey con el Toison y dos títulos de duque en Nápoles, mercedes que le hizo su majestad en el año de 1608.

(*b*) Al fólio 28 del *Memorial ajustado*, que se cita en el año de 1621, página 661.

(*c*) Véase el pliego *g*, fólio 13 en el *Memorial del pleyto qve el señor don Iuan Chumacero y Sotomayor, Fiscal del Consejo de las Ordenes y de la Iunta, trata con el Duque de Vzeda:* en el año 1621.

(*d*) Tarsia, página 64.

(*e*) Declaracion que DON FRANCISCO dió en la causa formada contra los duques de Osuna y de Uceda en 1621. Se halla en el *Memorial* ya mencionado, pliego *a*, fólio 1.

(1) «Esta carta, que reconoce Quevedo es del año de 615, y el re-

Preguntado si, supuesto que al duque de Uceda y P. les dió noticia de que este dinero habia venido y que era para hacer diligencia en negocios del Duque, se les daba cuenta de las que se hacian en los dichos negocios del Duque, así en las que miraban á dádivas como á otras,—dijo: «que lo que sabe es, que de todas las materias y negocios que tocaban al dicho duque, la primera cuenta se daba siempre al duque de Uceda y P.; pero que en lo que era dar dinero, no sabe se les comunicase.»

Don Andrés Velazquez dice: «que recien llegado el duque de Osuna á Nápoles, del cargo de Sicilia, le envió al testigo unas letras de cincuenta mil ducados, y le mandó que los cobrase y que los tuviese hasta que él le ordenase otra cosa; y que despues se distribuyeron conforme á sus libranzas y órdenes.» Y preguntado la salida que tuvo el dinero,—dice: «que de órden del de Osuna le entregó á don Francisco de Quevedo, viniendo á esta corte á sus negocios, la mayor cantidad; y que otra gruesa cantidad se volvió á remitir al Duque á Nápoles, que la cobrase de César Aldiricio, que habia cobrado cuarenta mil ducados del de Uceda, de un donativo que su majestad le habia mandado recibir, y por otros tantos que aquí se le habian entregado del dicho dinero; y que de nuevo á diez mil ducados se distribuyeron en partidas diferentes: cuatro mil ducados que mandó el de Osuna que se diesen al de Uceda; diez mil reales al marqués de la Laguna, por la misma órden; quinientos ducados á Juan de Salazar, por la misma órden; dos mil ducados á Sebastian de Aguirre para el viaje del marqués de Peñafiel cuando vino á casarse; cuatrocientos ducados para un correo del dicho duque; trescientos ducados á un fraile agustino; diez y seis mil reales de un aderezo de altar, que el testigo entiende era para P., que no se le vió entregar, pero que se entregó en casa del duque de Uceda; dos mil ducados de una celada y rodela de ataujía de oro y plata, que se dió á su majestad. Y la resta se entregó á don Francisco de Quevedo en dinero, con una letra de trecientos ducados.»

DOCUMENTO XX. (*a*)

Don Francisco de Quevedo, reconociendo esta carta (*la* XI, *página* 515), y preguntado quién es el amigo grande, y qué órden le dió al testigo en razon de lo que la Duquesa le habia dicho,—dice: «que el amigo grande es el duque de Uceda; y que yéndole á decir lo que la Duquesa le habia dicho al testigo, le respondió que le avisaria con Juan de Salazar y don Andrés Velazquez. Y que el dicho Salazar mostró una cruz de oro y diamantes con reliquias, y le dijeron que hiciese ver la dicha cruz á plateros, y pagase lo que dijesen que valia, de los treinta mil ducados del duque de Osuna que el testigo tenia; y que la dicha cruz dijeron que era para P. Y de camino le dijo el dicho Juan de Salazar que valia la dicha cruz veinte mil reales ó dos mil ducados, y que estos le hicieron pagar luego, y el testigo los entregó al dicho Juan de Salazar; y no sabe si se dió la cruz ó no, porque él y el dicho don Andrés tomaron á su cargo el darla.»

Careando á don Francisco de Quevedo con Salazar y don Andrés Velazquez, se afirma don Francisco, y Juan Salazar dice: «que de ninguna manera se acuerda del caso ni de ninguna de las circunstancias; y que el dicho don Francisco de Quevedo declare el año que fué cuando se entregó el dinero, y á qué criado, y si dió carta de pago, y si conocerá al criado: que estaba presto de ponerle delante todos los criados que habia tenido estos últimos años.» Y el dicho don Francisco de Quevedo respondió: «que decia lo que dicho tenia, y que no tenia mas que decir.» Y el dicho Juan de Salazar replicó «que pues el dicho don Francisco de Quevedo decia que se habia hallado presente don Andrés Velazquez, se remitia á lo que él dijese, que tendria mejor memoria.» Y don Andrés dice «que como estaba tan de ordinario en casa de Juan de Salazar, pudo ser que se hallase presente en la ocasion; pero que no se acuerda, porque, segun lo que declara el dicho don Francisco de Quevedo, el principal con quien se trató fué el dicho Juan de Salazar, que dió la cruz y recibió el dinero.» (1)

DOCUMENTO XXI. (*b*)

El duque de Uceda responde á los cargos que le hace el señor Fiscal, que, aunque reconoce que por su mano se dió á un ministro un adérezo de altar de plata sobredorado, que valia mil quinientos ducados, fué en tiempo que el de Uceda no habia llegado á ser ministro y el de Osuna estaba en Sicilia. Y que, aunque tambien depone don Francisco de Quevedo de una cruz de diamantes dada al ministro referido, y que en ello in-

conocimiento es del año de 621: mucho tiempo es el que pasó en medio, para fiar tanto de la memoria de Quevedo, que conservaria en ella las imágenes de aquellos delirios.

»El año de 15 no tenia el duque de Uceda parte en las materias públicas, ni Juan de Salazar lugar ni ministerio; y así, no solo no pudo ser voz comun entonces que recibia, pero ni pensar nadie en dalle, porque no tenia por qué.» (—*Advertencias que hizo la parte del duque de Uceda al citado Memorial de Chumacero.*)

(*a*) En el *Memorial de Chumacero*, pliego *b*, fólio 4.

(1) Deste careamiento faltan algunas cosas que bastan para oscurecerle. Preguntóse á Juan de Salazar «si esta cruz era del Duque y valia escasos ochocientos ducados». Mucho sintió Quevedo esta pregunta, y con los ojos se quejó al juez que la hacia, de manera que le obligó á responder que no se habia podido excusar para la averiguacion desta verdad; y ya se descubrirá aquí adónde se enderezaba toda la malicia deste dicho. Juan de Salazar respondió «que no tuvo jamás joya del Duque, ni para tenerla ni para venderla; y que si fué del Duque, se hallaria en su contaduría quién la vendió y quién la tasó; que se buscase allí, y que siempre que se vendió joya ú otra cosa del Duque, lo hacian sus contadores y recibia el dinero su tesorero.

»Y que pues Quevedo decia que habia pagado los dos mil ducados, que dijese dónde los contó y quién los recibió.»—Respondió «que los pagó Juan Lúcas Palavesina un criado de Juan de Salazar.» —Y Juan de Salazar replicó: «El estilo de los hombres de negocios es asentar la partida que pagan en sus libros, razonando por qué y á quién, y juntamente toman carta de pago; que se reviesen luego estos libros, pues allí se hallaria toda la luz que se buscaba.»—Don Francisco de Quevedo dijo «que no habia ninguna luz». Con que se pudo ver cuán poco ajustado venia en este caso, y tomar de aquí indicacion para los demás, en que habló con igual ponzoña. Ultimamente, para que quedase mas convencido este testigo, pidió Juan de Salazar al juez en su presencia que pues afirmaba que estaba la cruz en poder del confesor, se le trujese; que se obligaba á dar todas las manos por donde habia pasado, hasta llegar á las del confesor, porque esto es muy fácil en la puerta de Guadalajara. No se le dió la dicha joya, y así se quedó; pero tambien aquí se vuelve á representar que obscurece mucho esta verdad no ponerse el año en que se presupone que se dió esta cruz, porque Quevedo estuvo en Madrid el año de 615, y no puede verificarse que habiendo pasado esta plática con él, fuese despues. Demos pues que haya sido; ¿qué ocupacion tenia entonces el padre confesor, fray Luis de Aliaga, ó qué dependencia tenia dél el duque de Osuna, para que este regalo se llame cohecho, ó se ponga aquí como delito? Y tambien se considere que hasta este tiempo, no solo no habian venido quejas contra el duque de Osuna de su gobierno, sino antes eran extraordinarias las aclamaciones que hacia Sicilia y toda Italia de sus aciertos.

Pero volviendo al primer intento, porque quede cerrado este punto y la verdad con toda luz, se advierta que esta carta sobre que cae este reconocimiento y careacion es de 12 de enero de 616, y en él dice que pagó esta cruz de diamantes de los treinta mil ducados, y que el amigo grande que se la mandó dar es el duque de Uceda. Y como parece por otra carta suya de 16 de diciembre de 615, que es la primera con que se comprueba la tercera parte de esta querella, son estos los mismos treinta mil ducados que recibió allí, y en su reconocimiento dice que no dió nada dellos á nadie, ni sabe que al duque de Uceda se le comunicasen las dádivas de dineros.

Este es el fundamento de aquella gran cláusula de la acusacion, que dice así: «Y lo que peor es, que no contento con emplear todo su favor en beneficio del dicho duque, le procuró y solicitó el de otros ministros por indebidos medios, haciéndolos prendar con muy gran cantidad de dineros y presentes por mano de Juan de Salazar, su secretario.» Habiendo visto la contradiccion deste testigo, no le queda al Duque qué satisfacer. (—*Advertencias de la parte del duque de Uceda.*)

(*b*) En el repetido *Memorial de Chumacero*, pliego *c*, fólio 6.

tervino el de Uceda, cuyo valor no llegaba á veinte mil reales, no hay quien lo diga sino don Francisco, porque los demás testigos á que se refiere, que son don Andrés Velazquez y Juan de Salazar, lo niegan, y Sebastian de Aguirre solamente dice que lo oyó á don Luis Bravo: de manera que viene á quedar don Francisco por único testigo, que trata de su propio descargo y padece las excepciones que del mismo acto y discurso resultan...

Y lo que se opone de treinta mil ducados que vinieron en letra dirigida á don Francisco de Quevedo, y que él declara haber dicho al duque de Uceda que estaban á su disposicion, no es hecho verdadero; y que don Francisco, cuando se haya de considerar su dicho, no especifica que el duque de Osuna los envió con prevencion y calidad que dispusiese dellos el duque de Uceda, el cual no lo supo ni los recibió; y viene á concluir don Francisco que él mismo se movió á darle cuenta dello, sin añadir que el de Uceda lo aceptase.

DOCUMENTO XXII. *

Memorial de Quevedo á la majestad de don Felipe III, para que se le mande despachar por el consejo de Italia. (*a*)

Señor: Don Francisco de Quevedo, embajador del reino de Sicilia, dice que ha venido á esta corte con los negocios de aquel reino, y con el parlamento y servicio que ha hecho á su majestad; y porque de la detencion destos despachos se le siguen al reino grandes daños é inconvenientes, suplica á vuestra majestad ordene y mande al supremo consejo de Italia no se ocupe primero en otra ninguna cosa que en despachar el dicho parlamento y negocios de aquel su fidelísimo reino de Sicilia: en que recibirá particular merced de las reales manos de vuestra majestad.

DOCUMENTO XXIII. *

Billete del duque de Lerma al secretario Lorenzo de Aguirre. (*b*)

Su majestad ha visto el memorial incluso de don Francisco de Quevedo sobre lo que conviene despachar los negocios del parlamento del reino de Sicilia con que ha venido; y manda que conforme la cualidad que tuvieren estas cosas, trate el consejo de Italia de acabar con ellas con la brevedad que hubieren menester. Dios guarde á vuestra merced. En palacio, 22 de enero 1616.

DOCUMENTO XXIV. *

Consulta del consejo de Estado á su majestad sobre merced á don Francisco de Quevedo-Villegas. (*c*)

Señor: Don Francisco de Quevedo-Villegas refiere que es hijo y nieto de padres y abuelos que murieron sirviendo á la real corona de vuestra majestad; y nieto de doña Felipa de Espinosa, que sirvió á vuestra majestad desde que nació hasta que pusieron casa á vuestra majestad, y despues murió sirviendo asi mismo á la señora infanta doña Isabel: por cuyos servicios, ni los de sus padres y abuelos, no se le ha hecho ninguna merced; y que él ha venido á traer los despachos de las oblaciones y servicios que el reino de Sicilia ha hecho á vuestra majestad en el parlamento pasado, en que él sirvió á vuestra majestad desde que se empezó, con la satisfaccion que han informado el Virey duque de Osuna y el cardenal Doria, y al presente lo está continuando en esta corte, procurando la conclusion y expedicion de los negocios de aquel reino y parlamento. Atento lo cual, los servicios que ha referido de sus pasados, la cualidad de su persona, que se halla pobre, con obligaciones y deseos de proseguir en el real servicio de vuestra majestad, y á que siempre vuestra majestad ha tenido por bien de hacer merced á los que han venido con los parlamentos de Nápoles ó Sicilia (aunque ninguno ha sido de tanta cuantidad como el que agora ha hecho aquel reino, pues pasa de cuatro millones y medio), suplica á vuestra majestad sea servido mandarle hacer merced de mil escudos de pension en Italia, ó de un hábito de una de las tres órdenes y quinientos ducados de renta con que se pueda sustentar.

Parecer del Consejo.—Porque el virey de Sicilia muestra desear mucho que se haga merced á don Francisco de Quevedo, y se entiende que es noble y bien nacido, con calidad y razonable comodidad de hacienda, y le ayudan tambien los servicios que refiere (aunque el haber traido el parlamento no lo tiene el Consejo por cosa de consideracion), parece que podria vuestra majestad, siendo servido, honrarle con un hábito de una de las tres órdenes militares de Castilla, que en su persona será muy empleado. En Madrid, á 25 de enero 1616.—(*Siguen seis rúbricas.*)

Real decreto.—Dénsele cuatrocientos ducados de pension en Italia.—(*Está rubricado*)

DOCUMENTO XXV. *

Carta autógrafa de Quevedo á Lorenzo de Aguirre, secretario de Sicilia. (*d*)

Por quedar acompañando á mi tia, que ha recaido en un dolor de costado, no voy á suplicar á vuestra merced diga mañana en el Consejo cómo he acetado la pension de los cuatrocientos ducados que su majestad me ha hecho merced en Italia. Puédeme excusar ser el oficio tan debido en una tia, y por sí piadoso. Nuestro Señor guarde á vuestra merced. De casa, á 6 de marzo de 1616.—*Don Francisco de Quevedo-Villegas.*

DOCUMENTO XXVI. *

Billete del duque de Lerma al secretario Juan Lopez de Zárate. (*e*)

Su majestad, en consulta del consejo de Italia, fué servido de hacer merced á don Francisco de Quevedo-Villegas (por las causas que en ella se le representaron) de cuatrocientos ducados de pension eclesiástica en Italia; y porque holgará su majestad que esto tenga efecto con brevedad, es servido y manda que se le sitúen en lo primero que se proveyere en primer lugar, y que se despache el dicho don Francisco. Dios guarde á vuestra merced.—De palacio, 26 de abril 1616.—*El Duque.*—Señor secretario, Juan Lopez de Zárate.

DOCUMENTO XXVII.

Servicios de Quevedo al duque de Osuna. (*f*)

Preguntado el duque de Uceda si despues de haberle hecho su majestad merced al dicho duque de Osuna del dicho cargo de Nápoles, le instó este confesante, y el dicho P. tambien, é hizo que le instasen Jorge de Tobar, Sebastian de Aguirre y don Francisco de Quevedo se partiese luego á servir el dicho go-

(*a*) Archivo general de Simancas.=Estado.—Libro número 1,583, fól. 143 vuelto.—Secretarías provinciales.—Sicilia.

(*b*) Incluyendo el anterior.

(*c*) Archivo general de Simancas.=Estado.—Secretarías provinciales, legajo número 994.—Sicilia.

Tarsia, página 64, dice que á 2 de marzo de 1616 se expidió el decreto de su majestad.

(*d*) Archivo general de Simancas.=Estado.—Secretarías provinciales, legajo número 994.

(*e*) Como el anterior.

(*f*) Número 19 de la confesion del Duque á la letra, en 1621, como se halla en el *Memorial de Chumacero*, pliego *p*, fól. 29.

bierno, haciéndolo causa de reputacion propia,—declare qué causa tuvo para hacer esta diligencia, y causa de reputacion. Dijo «que se remite á lo que él escribió, y que esta diligencia no nació de ocasion del servicio de su majestad ni de materias dél, sino de otros respectos particulares domésticos, que por no ser necesarios para la materia de que se trata, no se escribe; y lo dijo á boca á su majestad.»

DOCUMENTO XXVIII.

Posdata de mano propia del duque de Osuna, en carta de 12 de setiembre de 1616 al duque de Uceda, que se trajo al proceso fulminado contra ambos en 1621. (*a*)

He entendido despues que llegué á este reino grandes censuras contra vuecelencia, y aun de allá las trujo entreoidas don Francisco de Quevedo. No tengo qué ofrecer á vuecelencia, pues todo es suyo; pero esté vuecelencia cierto que, fuera de ser contra mi rey, podré servirle con doce bajeles y ocho mil hombres en cualquier acontecimiento, sin tocar á españoles, sino solo naciones que seguirán mi partido, y que lo sabré aventurar todo por su gusto, y salir despues dello.

DOCUMENTO XXIX. *

Noticias de su permanencia en Nápoles. (*b*)

Setiembre 28, *miércoles*.— A la caida de la tarde su excelencia el duque de Osuna, virey de Nápoles, dispuesto para tales esparcimientos, subió en su carroza de un solo caballo, y con él un hidalgo español que habia hecho venir de aquellos reinos por la posta, y al cual le unia extraordinario afecto y cariño, tales, que sin él no se hallaba; de donde se infiere que ha de ser persona de clarísima sangre y por su virtud muy ilustre, puesto que así acierta á satisfacer el delicado gusto de su excelencia. Tomaron despues la vuelta del palacio arzobispal, con acompañamiento de alabarderos y lacayos, á fin de hacer visita á nuestro prelado, el señor cardenal Carrafa. Recibió á su excelencia aquel digno pastor vestido de roquete y muceta, por ser pública la visita, rodeado de gran número de familiares. Entrados en la cámara, se habló, entre otras cosas, de las muchas cartas que el señor Arzobispo habia recibido de algunos cardenales de Roma para que se les permita extraer caballos de estima del reino. Opúsose cortésmente á tal demanda el Virey, conociendo que no era tanto el deseo y necesidad que de ellos tenian los purpurados, como otras personas; comprometiéndose á ceder los suyos propios á los cardenales si en efecto los hubieran menester, pues de otro modo no consentiria que saliesen caballos del reino de Nápoles. Con esta accion vino á demostrar que no prevalecia en su gobierno favor alguno.

(*a*) *Memorial de Chumacero*, pliegos M, fól. 25 vuelto; *s* 36.— *Por el Dvque de Vzeda, Mayordomo mayor de Sv Magestad, en el pleyto con el señor Fiscal. Sobre Los cargos y oposiciones que se hacen al Duque. En Madrid, Por la viuda de Fernando Correa. Año* M.DC.XXII; fólio 29 vuelto.

(*b*) *Giornali di Francesco Zazzera, napolitano, Academico otioso, nel felice gouerno dell'Eccmo. D. Pietro Girone, Duca d'Ossuna, Vicerè del Regno di Napoli, dalli 7 di Luglio* 1616. *Con il modo tenuto nel dare il posseso al Sigr. Cardinale Borgia, suo Succesore, dalli SSri. Eletti di questa Fideliss.ª Città con interuento del Consiglio Collaterale.* Fól. 18 vuelto.

Hay de este *diario* una copia contemporánea en la biblioteca del señor duque de Osuna, y otra mas moderna en la Nacional. Aquí tambien, estante X, número 18, se conserva la traduccion que casi al propio tiempo hizo Fabricio Carrafa, colaborador de Zazzera en la empresa de aquellos *Anales*, y asimismo académico ocioso. Cuyo liceo se hallaba establecido en el cláustro del convento de Santo Domingo de Nápoles, y pasó en el año de 1617 al salon del patio, donde era fama haber santo Tomás de Aquino leido *De nativitate Domini*.

En vista del original y de la referida traduccion, doy á los lectores una que no desdiga mucho en el lenguaje del nuestro castellano.

Mientras duraron semejantes discursos, fué de la gente del señor Cardenal muy bien regalada con colaciones la familia del Duque; y su eminencia acompañó al señor Virey hasta el coche.

DOCUMENTO XXX. * (*c*)

Octubre 3, *lúnes*. — Ha ocurrido un grave accidente para el señor duque de Osuna; y es, que habiendo tomado amistad con una cortesana cierto sacerdote pariente de don Francisco de Quevedo (aquel hidalgo que dijimos habia hecho venir de España su excelencia y que era todo suyo), tal mujer, quizá movida por sobrenatural impulso, acaba de descubrir un grave secreto al don Juan, que así se llama el mancebo. Le ha manifestado haber ya muchos años que á su excelencia tiene dados hechizos la señora doña Vitoria de Mendoza, para que á ella y á su hija doña Eufrasia de Leiva y á su yerno don Antonio Manrique no aparte nunca de su mas íntimo cariño. Gobernaba á Sicilia el señor Duque cuando los primeros hechizos; y no solamente enriqueció allí á toda esta familia su excelencia, sino que en Nápoles lo primero que hizo fué nombrar á don Antonio regente de la vicaría y con suma autoridad, dejando que la señora doña Vitoria se entrometiese en casi todos los negocios lucrativos, arrastrado su excelencia de aquella fuerza diabólica.

Luego que supo don Francisco de Quevedo este maleficio, sin detenerse un punto lo puso en noticia de su excelencia, á las tres horas pasadas de la noche. Llamaron sin dilacion al regente Fulvio de Constanzo, consultósele y se le encomendó averiguar el caso y proceder criminalmente. Se le da por acompañado al juez don Ferrante de la Cuadra. Pero ardiendo con razon en ira y recelo su excelencia, se presentó á las seis horas de la noche en la misma casa de doña Vitoria, y poniéndole una daga en los pechos, apremióle á decir la verdad de todo. De rodillas aquella señora, y por el apretado lance en que se via, pidió perdon, confesó con lágrimas su delito, manifestó era hijo del deseo de que el Virey no abandonase el medro de aquella casa, temiendo que á su excelencia no faltarian en Nápoles ocasiones de desampararla é inclinarse al engrandecimiento de otras. ¡Tanto puede la ambicion y á tanto llega la infame codicia del oro, que para cobrar la gracia de un príncipe, ó por mejor decir, hacerse dueño de él, se arroja el hombre á semejantes delitos!

DOCUMENTO XXXI. * (*d*)

Noviembre 25. — El viérnes, fiesta de santa Catalina, salió por la mañana á caballo su excelencia con don Francisco de Quevedo, y el camarero de costumbre y solos cuatro lacayos. Pasearon toda la ciudad, entraron por las salas de la vicaría, visitaron las cárceles; el Virey oyó á todos los presos, ofreciéndoles que serian despachadas sus causas antes de Navidad. Al efecto ha mandado que ni en las fiestas de corte vaque la vicaría criminal: con cuya accion nunca vista está la ciudad llena de gozo, prometiéndose que en los tribunales no prevalecerán los malos ministros, y abrigando la esperanza de un próspero y justo gobierno para Nápoles.

Despues su excelencia indultó á un soldado. Y viendo, al subir las escaleras de su palacio, en ellas sentada y dormida una pobre mujer con un memorial en el pecho, se lo quitó, lo despachó luego favorablemente y puso dentro de él cuatro cequíes.

(*c*) *Diario* de Zazzera, fólio 20.
(*d*) *Diario* de Zazzera, fólio 32 vuelto.

DOCUMENTO XXXII. * (*a*)

Diciembre 2, *viérnes.* Han sido condenados á destierro en esta mañana algunos escribanos de cámara.

Por la tarde, escuadronadas las once compañías que hay en Nápoles, hizo de ellas muestra el señor Virey, discurriendo á caballo á todos lados y ejercitándolas en muchas pruebas de guerra. En desfilando por delante de palacio la tropa, se ha ido á pasear por la ciudad su excelencia con el señor duque de Madalon y don Francisco de Quevedo.

DOCUMENTO XXXIII. *

Carta de su majestad al duque de Osuna, virey de Nápoles, sobre la prision del racional Juan Vicencio Sebastian. (*b*)

El Rey. — Ilustre Duque, primo, nuestro visorrey, lugarteniente y capitan general : por la carta que me escribistes á 9 del pasado, he entendido las causas que os movieron á mandar prender al racional Juan Vicencio Sebastian, y á pasarle á vuestra casa por mayor seguridad, que lo uno y lo otro ha sido muy conveniente y acertado; y pues pensábades enviar tán presto con don Francisco de Quevedo el reasunto de las particularidades que han confesado y ofrecido poner en claro de otros oficiales,—venido que sea se os avisará de lo que despues de vistas ocurriere y pareciere cerca dellas. Y entre tanto os agradezco mucho el celo y cuidado con que quedábades de averiguarlas. De Madrid, á 24 de diciembre 1616.—*Yo el Rey.* —*Lopez*, secretario.

1617.

DOCUMENTO XXXIV. *

Carta del duque de Osúna al de Lerma: (*c*)

Este despacho que ha venido de España, entenderá vuecelencia por la carta que escribió á su majestad; que poco mas de lo que escribió en ella puedo decir á vuecelencia. No querria que todos entrásemos á la parte, pues ya en Roma, no solo se hacen comedias, pero pinturas; don Francisco de Quevedo las leerá á vuecelencia.

Ocasion es esta en que cuando su majestad pasara á Italia hiciera lo que debia; y si algunos dijeren no seria justo moverse por el duque de Saboya, mucho mas perderá en rogalle con paces que en venir á tomalle su estado y quietar de una vez todos sus reinos : que no es menos lo que se interesa de asentar bien ó mal esta guerra, pues no la trae el Rey con el Duque, sino con Francia, Venecia y Holanda y con todos sus vasallos. Con Francia, pues se ve de la manera que socorre al Duque; Venecia, por asistir, aun falta á su misma guerra; Holanda gente ha levantado en socorro de venecianos, que es lo propio que ayudar al Duque. Los vasallos de su majestad, ¿qué sangre ni valor les puede criar si ven sus armas inferiores á las del duque de Saboya? ¿y qué no se podrá esperar de los potentados, pues que otro fin particular tienen ni respetos, mas de acudir á lo que les estuviere mejor? Y hoy resuélvase vuecelencia que la monarquía de España es Italia, pues por Sicilia, Nápoles y Milan es monarca; y en comenzando á desmoronarse un poco, acaba de caerse con grandísima prisa.

Del coronel Verdugo se rieron mucho en Flándes porque escribia siempre « que se perdia Frisa », viéndole que tenia buena gente en sus guarniciones y que los de la provincia eran leales. Pero él sabia que no trataban de socorrelle. Perdióse Frisa, y toda la gente de Verdugo se deshizo, y hoy es de holandeses, sin que haya esperanza de volver otra vez á su majestad. Así será de todas las cosas que se esperare á remediallas cuando se esté con las armas en la mano; pues cuanto tienen de prevencion gozan de seguridad. Y pensar que en el mundo no ha de haber guerra es entender que no ha de haber hombres; porque es muy grande, y hay muchos ociosos y pobres que viven della, y otros ricos que enriquecen de revolvella; y lo que hoy tenemos á otro se lo quitamos, que es fuerza estén con deseo de cobrallo.

Estas cartas que escribo á su majestad pienso dejar á mis hijos ó por nueva hacienda, ó por resguardo de la que tienen, y habré cumplido con todo. Dios guarde á vuecelencia muchos años, como deseo y he menester. Nápoles, á 6 de marzo 1617.

De mano del duque de Osuna.—Duéleme este caso, como la mayor herida que se puede dar á la reputacion de su majestad y de toda España, y así hablo en él, sin poderme ir á la mano; vuecelencia considere lo que importa, y válgase de su celo y valor, que esto bastará. —C. *El duque y conde de Ureña.* — Señor duque de Lerma.

DOCUMENTO XXXV.

Siguen las noticias sobre la permanencia de Quevedo en Nápoles. (*d*)

Cuando mi tio estuvo en Nápoles con el Duque, se enamoró de la mujer de un señor de la corte llamado Menardini; el cual, luego que lo supo, llevó á Ragusa á su mujer, y le mandó á decir á Quevedo que otra vez respetase las mujeres casadas. Quevedo le contestó mal; y á no ser por el Duque, que medió en la controversia, hubiera un duelo.

En Nápoles tuvo muchos lances amorosos, que me sé yo y callo; pero en todos fué caballero.

DOCUMENTO XXXVI. * (*e*)

Marzo 13, *lúnes.*— Con gran comitiva de á caballo y acompañado del Síndico, fué á San Lorenzo su excelencia para recibir allí el donativo de 1.200,000 ducados con que el reino sirve á su majestad, y además un regalo de 10,000 ducados para el señor duque de Uceda, y otro de 8,000 que se dan á don Francisco de Quevedo por llevar á España tal donativo, y conseguir del Soberano diferentes gracias en muchas clases de pleitos, sucesiones de feudos, fideicomisos, y otras que llegan al número de cincuenta.

Marzo 19, *domingo de Ramos.*—En el convento de Monte Olivete recibieron las palmas los señores vireyes. Por la tarde su excelencia paseó solo con don Francisco de Quevedo por toda la parte baja de la ciudad.

DOCUMENTO XXXVII. *

Consulta del consejo de Estado á su majestad sobre lo escrito por el duque de Osuna. (*f*)

Señor : El duque de Osuna escribe á vuestra majestad, en carta de 19 de febrero, «que el dia antes habia convocado el Parlamento, y que despues de haber propuesto á aquella ciudad, baronaje y reino el estado tan apretado en que se halla el patrimonio de vuestra majestad, confirmaron el donativo ordinario de 1.200,000

(*a*) *Diario* de Zazzera, fólio 33 vuelto.
(*b*) Archivo general de Simancas. = Estado. — Secretarías provinciales, libro número 732, fólio 141 vuelto.—Nápoles.
(*c*) Archivo general de Simancas.=Estado.—Legajo 1,880.—Nápoles.
(*d*) Los apuntamientos del sobrino de nuestro autor, citados número X.
(*e*) *Diario* de Zazzera, fólios 50 y vuelto.
(*f*) Archivo general de Simancas.= Estado. — Legajo 1,880.— Nápoles.

ducados. Dice el Duque la poca parte que ha tenido en este servicio, por haber estado todos igualmente en hacerle, y que partirá con él y con las gracias que se piden á vuestra majestad don Francisco de Quevedo.

Que la dicha ciudad, baronaje y reino han resuelto hacerle un donativo de 40,000 escudos y de escribir á vuestra majestad le ordene que los acepte; y dice que ha querido prevenir con esta carta lo que escribió desde Sicilia, y representar á vuestra majestad que es cosa esta á que se debe cerrar la puerta por tantos respectos, convenientes así al bien público como al servicio de vuestra majestad y buena administracion de justicia. Y que no dice esto porque ningun virey la ha de torcer por ningun interés; pero tiene por cierto que puede ser este donativo violento, y no voluntad, pues no hay ninguno que no tenga necesidad del Virey, y así no se ha de atrever ninguno á contradecirle, habiéndose puesto en costumbre. Que él no le recibió en Sicilia en dos parlamentos, habiéndole renunciado con este justo título; y que con él puede vuestra majestad ordenar se le envie otra carta como la que en aquel reino hizo ejecutoriar, mandando que el que propusiese donativo para el Virey pague al fisco otra tanta cantidad como la que propone, y que esto juzga por conveniente.»

Y habiendo visto el Consejo esta carta, le parece justo que se agradezca al duque de Osuna lo que ha hecho en esto de la concesion del donativo, y ordenarle que dé muchas gracias dello al reino, y aprobarle lo que dice en lo del donativo que le quieren hacer, pues por las causas que apunta, es muy conveniente que no le reciba, y que se cierre la puerta para adelante á esto, por ser tan mala introducion que los vireyes esperen premio de los vasallos, sino de vuestra majestad, por su buen gobierno y servicio, pues de otra manera no podrán acertar en esto, y resultarán dello los inconvenientes que se dejan considerar.

El marqués de la Laguna dijo, cuanto á esto del donativo que quieren hacer al duque de Osuna, que será bien saber si se ha permitido á algunos vireyes; y habiéndose hecho con otros, le parece se haga lo mismo con el Duque.

Vuestra majestad mandará lo que mas fuere servido. En Madrid, á 22 de marzo de 1617. —(*Siguen cuatro rúbricas.*)

Real decreto.—Lo que parece. — (*Está rubricado.*)

DOCUMENTO XXXVIII.

Viaje á Roma. (*a*)

El duque de Osuna, apoyando su resolucion con razones y pretextos, determinó enviar á España á don Francisco para que informase á su majestad deste intento, disimulándole con la ocasion de llevar un donativo considerable, que por su maña y disposicion le habia hecho el reino. Y antes de hacer esta jornada, le despachó para Roma á la santidad de Paulo V, con cartas de creencia para tratarlo con todo secreto; y para seguridad y comodidad de su viaje, le acompañó con muy honorífica patente, fecha en Nápoles á 12 de abril de 1617, ordenando y mandando á los gobernadores, síndicos, electos y demás oficiales de las ciudades, tierras y lugares del reino por donde habia de pasar, que así á la ida como á la vuelta, le recibiesen y acogiesen, suministrando á su persona y acompañamiento todo lo necesario y lo que pidiere, sin réplica ni dilacion, como si fuere el mismo Virey. A su santidad escribió que le enviaba á don Francisco para representarle el cuidado que tenia de sustentar la obediencia debida á la Santa Sede en lo que por el cardenal Borja le habia hecho avisar, insinuándole la buena correspondencia que deseaba hubiese de aquel reino con el estado eclesiástico; y que si alguna cosa se le ofreciese que advertir, la comunicase á don Francisco (persona de suma satisfacion y confianza), así en lo tocante á su gobierno, como en las demás cosas de la monarquía de España, para donde partiria con toda brevedad á dar cuenta á su majestad del estado é intereses del reino.

(*a*) Tarsia, *Vida de don Francisco de Quevedo*, página 68.

DOCUMENTO XXXIX.

Carta de su santidad al duque de Osuna. (*b*)

Dilecto filio, nobili viro, Duci Ossunae, Regni Neapolis Proregi: PAULUS PP. V.—Dilecte fili, nobilis vir, salutem, et Apostolicam benedictionem.

Rendiamo molte grazie a V. Ecc. di quanto si è compiaciuta di ordinare alli suoi Ministri per servitio di questa Santa Sede, et suo Stato, come abbiamo visto dalle copie delle lettere, che V. Ecc. ci ha mandate, rallegrandoci fra tanto che il signor Don Pietro suo figlio cominci a travagliare in servitio di sua Maestà.

Abbiamo inteso con nostro molto gusto quanto Don Francesco di Quevedo ci ha rappresentato in nome di V. Ecc., et avendoli risposto quanto si occorreva, non ci resta, se non di rimetterci a lui medesimo, et lodare, et commendar molto il desiderio, et pensiero, che V. Ecc. tiene della buona corrispondenza di cotesto Regno con lo Stato Ecclesiastico, et di sostentare in tutte l'occasioni l'ubbidienza, che si deve alla Santa Sede Apostolica in che riconoscemo la sua pietà, et zelo. Et per fine di nuovo con tutto l'animo la benediciamo. Data in Roma nel nostro Palazzo Apostolico, li 19 *d'Aprile* 1617.

DOCUMENTO XL. * (*c*)

Abril 16, *domingo*. — En la semana que hoy concluye ha partido para Roma don Francisco de Quevedo, para informar á su santidad sobre el apresto que hace su excelencia de galeones para entrar en el mar Adriático.

(*b*) Tarsia, página 70.
(*c*) *El Diario* de Zazzera, fólio 55.

DOCUMENTO XLI. *

Billete de don Pedro de Leiva al duque de Osuna. (*d*)

Ilustrísimo y excelentísimo señor: He visto el billete de vuecelencia; y á lo que me manda que responda luego en escrito, lo hago así. En carta de 24 de enero me escribe su majestad lo que verá vuecelencia por esa copia, la cual envié á su secretaría desde Palermo, cuando le supliqué á vuecelencia enviase galeras por mí. Por ella verá vuecelencia cuán precisamente me manda su majestad que venga á este cargo; que por obedecerle y acudir á servir á vuecelencia con brevedad, me resolví de meterme en una faluga, en la cual, certifico á vuecelencia con toda verdad que estuve para ahogarme. Quiso Dios que llegase aquí á salvamento y que pudiese besar á vuecelencia las manos y representarle la voluntad con que venia á servirle; suplicándole que en lo que no acertase se sirviese de alumbrarme, pues en el reiterar seria la malicia, pues no pretendia sino proceder con leal pecho en servir á vuecelencia; y que con esta verdad me aseguraba la fe católica que se alcanzaba la gracia de Dios, con lo cual no tenia mas que decir.

Vuecelencia, con su pecho generoso, me respondió, por consolarme y favorecerme, estaba siguro, pues yo era el maestro de todos, no podria errar, mostrándome

(*d*) Archivo general de Simancas. = Estado. — Legajo número 1,880.—Nápoles.

agradecimiento de mi voluntad y ofreciéndome su favor. Otro dia me mandó tomar mi cargo; y en las manos de vuecelencia, con los evangelios en ellas, le juré fidelidad dél y de la plaza del Consejo. Mandóme luego con gran priesa que se pusiesen en órden estas diez y nueve galeras para poder partir dentro de dos ó tres dias, como lo están. Y he dicho á vuecelencia que esta mañana me mandó vuecelencia llamar, y fué servido, en presencia de don Francisco de Quevedo, de mostrarme una carta del Rey, diciéndome que aunque su majestad le mandaba el secreto, le queria fiar de mí: en la cual decia su majestad, si mal no me acuerdo, «que aunque los venecianos mostraban desear la paz, creia que no la procuraban en sus acciones; y que así, pareciendo á vuecelencia, no seria malo picalles por acá; y al conde de Castro escribia para que ayudase con lo que pudiese. Pero que esto se entendiese que no era con órden de su majestad.» Y para que esto se publicase así, me dijo vuecelencia que era bien que yo le representase los inconvenientes para mi cautela, y que no se habia de llevar estandarte; y aun dijo don Francisco de Quevedo que, para mas divulgarse, debia hacer á vuecelencia un respetoso protesto, y vuecelencia me parece que lo aprobó, volviéndome á dar priesa por el despacho. Respondí á vuecelencia que yo estaba allí pronto para serville y obedecelle en lo que me mandase, con esperanza en Dios de dalle buena cuenta dello; y en cuanto á las cautelas públicas, fiaba de su valor y pecho tanto, que cuando á mí me sucediese cualquiera gran caso en materia de reputacion lo podia poner seguramente en sus manos, como tan gran caballero, tan gran señor y tan gran soldado. Con esto me vine, y luego me escribió vuecelencia en que resolvia que fuesen estas diez y nueve galeras y yo me quedase.

Digo, Señor, que ya vuecelencia sabe cuántos años há que su majestad ha fiado de mí su real servicio, y no ignora la cuenta que dél he dado, pues es tan pública y conocida. Y así, prosiguiendo en este tiempo esta mesma confianza, encomendándome esta escuadra y galeras, que son las mayores fuerzas que tiene en Italia por la mar, yo la pagaria mal si en todas las ocasiones de su servicio donde ellas se hallasen, yo no me hallase hasta perder la vida, que há tantos años que tengo ofrecida al servicio de mi rey, siguiendo las pisadas y ejemplos de mis antepasados. Y así, suplico á vuecelencia no me excuse de esta ocasion, porque no me parece conviene al servicio de su majestad ni de vuecelencia.

Y supuesto el motivo que vuecelencia dice tiene para mandarme quedar (es decir, que quiere que en nombre suyo vayan estas galeras, para ocultar en la facion que han de hacer, el de su majestad), no me parece que es bastante causa para obligarme á mí á quedarme, por dos razones:

La primera, porque todo el mundo sabe que el general de las galeras tiene obligaciones de seguir con ellas las órdenes de vuecelencia, como las mismas del Rey; y así, sabiendo que sigo la de vuecelencia con mi escuadra, se satisfará bastantemente á que se va con sola ella á la ocasion que me encomendare, ó que nos culpe el Rey en este caso á entrambos, que me parece mejor.

La segunda, que sabiendo que estas galeras son del Rey, no es de importancia, no siéndolo la primera, que vaya el general dellas ó que no vaya; pues siendo las fuerzas de su majestad, tanto mas lucirán cuanto fueren mas bien gobernadas. Y pues su majestad fia este gobierno de mí, no cumpliré dejándole á nadie.

Esto es cuanto á la satisfacion que debo dar á la razon que vuecelencia dice le mueve á que mi persona se quede. En cuanto á lo que á mí toca, no puedo jugar ni entender que en manera ninguna pueda convenir al servicio de su majestad ni reputacion mia vaya ninguno á servir por mí el cargo que me manda el Rey eficazmente venir á servir, y esto tan apretadamente como consta de su carta, que me obligó á ponerme al peligro que al principio dije. Y pues cuando su majestad me instaba á mi venida, no le faltaban estos intentos, no los debia de tener de que, viniendo yo, me quedase en la ocasion. Y así, no pienso que podrá haber ninguna que me excuse de no hallarme en ella, por lo que toca al servicio del Rey y de vuecelencia y de mi reputacion en caso tan importante. Y con esto respondo á lo que vuecelencia me manda le diga por escrito. Guarde nuestro Señor la ilustrísima y excelentísima persona de vuecelencia, como deseo. Nápoles, á 1.° de mayo de 1617.—Ilustrísimo y excelentísimo señor.—Besa las manos de vuecelencia su servidor, *Don Pedro de Gamboa y de Leiva*.

DOCUMENTO XLII. *

Billete del duque de Osuna á don Pedro de Leiva sobre lo que se habló en presencia de Quevedo referente á las guerras de Italia. (*a*)

He visto el papel de vueseñoría y la carta de su majestad en que manda venir á vueseñoría á servir este cargo, y aun que le envie galeras; no pude hacello, así por estarse aderezando, como por esperar cada dia las galeras de Génova, y con todas juntas pasar infantería á Lombardía. Venir vueseñoría en faluca no fué culpa mia, sino de haber querido vueseñoría detenerse ocho meses en Sicilia al pleito que vueseñoría trae con don Octavio y acabar su bajel. Y tuvo vueseñoría en este tiempo el pasaje de las cuatro galeras que fueron con seda á Génova, á cargo de don Jerónimo de Aragon, el pasaje de las ocho galeras de don Cárlos de Oria, el pasaje de seis galeras de Florencia y el pasaje de las galeras del Papa, que tantos dias estuvieron en Palermo.

De suerte, Señor, que con esto (salvo el trabajo y peligro que vueseñoría ha pasado en el camino), todo lo que vueseñoría refiere me ha dicho y yo respondido, lo aceto; y de la misma manera lo que esta mañana pasó en presencia de don Francisco de Quevedo; si bien se le olvida á vueseñoría que cuando dije que no habia de ir estandarte de su majestad, dije tambien que ni general suyo, y que lo mismo escribia al señor conde de Castro en cuanto lo que tocaba á aquella escuadra.

En todo este tiempo que vueseñoría ha estado ausente de aquí, he despachado á su majestad diferentes correos avisándole del estado que tenian las cosas de Venecia. Y no ignorando su majestad que vueseñoría tenia este cargo, ni yo que su majestad le habia hecho merced dél, me manda que el impidir el socorro de holandeses le encargue á la persona que me pareciere, con que esto no se entienda en su real nombre. Tengo dado cuenta del modo como pienso ejecutallo; y aunque su majestad tiene de vueseñoría la satisfacion que sus servicios merecen, ni me manda que se lo encargue ni que se lo comunique: lo que he hecho por cortesía y con codicia del servicio de su majestad..

Vueseñoría ha llegado á tiempo que lo halla todo trabajado y ordenado, y la guerra rota con venecianos por mis bajeles en mi nombre. Si por ir su persona de vueseñoría se dejare de hacer su real servicio y se le recrecieren algunos inconvenientes, ó de hacer venecianos alguna invasion en este reino, represallas en bajeles de vasallos del Rey, sobre protesto que vueseñoría va en estas galeras, — me protesto con vueseñoría y con su majestad, y de que hasta agora no han quitado el co-

(*a*) Archivo general de Simancas. = Estado. — Legajo número 1,880.— Nápoles.

mercio á este reino ni hecho sentimiento de su majestad ni de ministro suyo, sino es de mí. Que partamos la culpa entre entrambos como vueseñoría dice, si le estuviera bien al Rey, á mí me estuviera mejor; pero estas son culpas que todas me las quiero echar á cuestas.

Pongo esto á vueseñoría en consideracion, acautelándome para todos los subcesos, y advirtiéndole que si resuelve su partida, sea con toda la brevedad posible, porque la infantería que ha de ir mandando mi hijo está en órden para ello, y él ni ella no ha de ir á la de vueseñoría, no tocando á vueseñoría en cosa su cargo.

Vueseñoría responda á esto luego, porque acabo de tener un correo de Rivera, y avisa cómo queda en Brindis, y la armada de venecianos fuera. En estas cartas se habla de la cifra de su majestad; y lo que publicare será por cuenta de vueseñoría, pues no se ha comunicado con otro. Dios guarde, etc.

DOCUMENTO XLIII. *

Sale Quevedo para España. (*a*)

Mayo 30, *mártes*.—Hizo prender su excelencia toda la gente de casa de Melchor Rouillon, secretario de la fábrica de San Pedro, vasallo y agente del duque de Saboya, embargándole su hacienda. Díjose por la ciudad que habiendo apresado ciertos corsarios saboyardos una barca de Amalfi, quiso el Duque-Virey tomar represalias en la hacienda de Rouillon. Mas la verdad parece ser que expiando este las acciones é intentos de su excelencia, se los comunicaba al duque de Saboya, y en sus empresas contra España le socorria secretamente con mucho dinero.

Miércoles por la mañana, último dia de mayo, partió don Francisco de Quevedo para España en dos fragatas, llevando á su majestad el donativo del reino de Nápoles. Dícese que tiene encargo de efectuar el ajustado casamiento del hijo de su excelencia con hija del señor duque de Uceda; cuyo lazo está para romperse, por otros amores que tiene aquel mozo y haber discordias grandes entre los futuros suegro y yerno.

DOCUMENTO XLIV.

Viaje de España. (*b*)

Partió en 28 de mayo del mismo año de 1617 con seis falucas armadas; y prosiguiendo su viaje, fué avisado por correo despachado á toda diligencia desde Marsella, con carta del capitan Vinciguerra, de 4 de julio de aquel año, en que le decia que tres dias despues de haber salido de aquella ciudad, le habian dado noticia muy cierta que habian partido de Nisa seis caballeros con su retrato y señas para matarle, juzgando que desembarcaria en aquel puerto para ir por tierra. Otro tal aviso escribió este capitan al duque de Alburquerque, entonces gobernador y capitan general en Cataluña; el cual, llegando don Francisco á Barcelona, porque no le sucediese algun desman, le convoyó con una tropa de caballos hasta Fraga de Aragon, sin que en tantos sobresaltos de peligros y asechanzas, le viesen amilanarse, antes con mayor ánimo y coraje. Con que llegó felizmente á la corte y cumplió con suma agilidad todo lo que se le habia encargado, dejando á los ministros reales muy satisfechos de su capacidad y prudencia. Habíale dado el Virey un despacho para su majestad, en que le hacia relacion de lo bien que don Francisco le habia servido en poner cobro á la real hacienda, en la conformidad que arriba se ha tocado; diciéndole, en carta de 27 de mayo de 1617, que habia hecho oficio de racional, de presidente, de contador y de carcelero; y suplicando á su majestad que no le detuviese, por la falta que hacia su persona para el acierto de aquel gobierno, antes le despachase con toda brevedad y con mercedes correspondientes á su mérito. Añade en su abono las palabras siguientes:

«Suplico á vuestra majestad mande que con toda brevedad se despache don Francisco de Quevedo, pues hasta su vuelta lo mas que puedo hacer es ir suspendiendo estos negocios, por la falta que tengo de persona de quien fiallos, y ser ellos de calidad, que muchos que hasta ahora habrán vivido muy bien, corren peligro en dejarse llevar de tanto dinero como ofrecen los que querrian rescatar lo mas que pudiesen; pues es de suerte, que sé cierto que aun sin hacer cosa mal hecha, tuviera hoy don Francisco de Quevedo cincuenta mil ducados, con que me hubiera propuesto disimulacion ó flojedad.

»Vuestra majestad debe hacelle merced, pues cualquiera que se le haga, no trato de que la merece, sino del beneficio que resulta al servicio de vuestra majestad y á su real patrimonio; pues si los que sirven con fidelidad y limpieza no son premiados, pocos se hallarán que no quieran hacer hacienda y comodidad de las cosas que se les encargare, y ahorrar enemigos, pesadumbre y trabajo, pues lo uno es muy fácil y lo otro muy dificultoso.

»Yo estimaré en lo que es justo que los que debajo de mi mano sirven á vuestra majestad, vea el mundo que yo les ayudo, y vuestra majestad les premia.»

Hasta aquí el Duque, cuya atestacion dió nuevos realces á la opinion que el Rey y sus ministros tenian de las finezas, cuidado y celo de don Francisco. Y porque, para estimarle su majestad servicios tan señalados con premio igual al mérito, no daba lugar la brevedad con que el Virey pedia le despachase (por la falta que hacia con su ausencia á las materias mas graves de aquel Gobierno), fué preciso remitirlo al mismo, encargándole tuviese particular cuenta de hacer merced á don Francisco; á quien mandó que sin dilacion volviese á Nápoles, como parece por carta que escribió al Duque por el consejo de Estado, cuyo traslado es el siguiente:

«El Rey.—Ilustre duque de Osuna, primo, mi virey, lugarteniente y capitan general del reino de Nápoles: He visto lo que me escribisteis en 27 de mayo acerca del trabajo y desvelo con que don Francisco de Quevedo anduvo en el descubrimiento de los fraudes que ahí se hallaron en la hacienda de mi real patrimonio, y la limpieza y cuidado con que ha procedido así en esto como en todo lo demás que le habeis encomendado, de que me tengo por servido. Y pues decis que su asistencia ahí será de provecho, le emplearéis y favoreceréis en todo lo que se ofreciere de su comodidad y acrecentamiento, teniéndole por muy encomendado para esto en todas las ocasiones de mi servicio; que yo holgaré de todo lo que por él hiciéredes. De San Lorenzo, á 28 de julio de 1618 (*c*).—*Yo el Rey*.—*Antonio de Aróstegui*.»

DOCUMENTO XLV.

Tiene una audiencia secreta con su majestad. (*d*)

Don Francisco de Quevedo dice que, «en cuanto á los negocios del mar Adriático, le ordenó el duque de Uceda al testigo hablase á su majestad en audiencia secreta; y que así fué al Escurial, donde su majestad estaba; y le habló, y que lo mismo hizo en los dos parlamentos de Sicilia y Nápoles.

»Y que asimismo le ordenaron el duque de Uceda y P. que el testigo hablase en los consejos de Estado

(*a*) *Diario* de Zazzera, fólio 62 vuelto.
(*b*) Tarsia, página 71.
(*c*) El año está errado en Tarsia; el original diria 1617.
(*d*) El ya tan repetido *Memorial de Chumacero*, pliegos G, fólio 15 y q. 31 vuelto.

y Italia en razon de la recusacion del conde de Lémos, que la quisieron hacer las plazas del reino de Nápoles, pidiéndolo por gracia y concesion particular en el Parlamento; y que tambien le ordenaron que hablase en la contradicion del bilanzo del conde de Lémos, y que el testigo lo hizo así; y que atento las causas que el testigo dió, se hizo junta en casa de P., y que en cuanto á estos dos puntos no tuvo efeto.»

Preguntado el duque de Uceda sobre este particular, dijo: «Que lo que en esto pasó es, que el dicho don Francisco de Quevedo dijo á este confesante que habia menester hablar á su majestad en audiencia secreta, porque lo pedian así las materias que traia; y que así este confesante le dió cuenta dello á su majestad, el cual quiso dársela.»

Preguntado si es verdad que tratando las plazas del reino de Nápoles de recusar al conde de Lémos, pidiéndolo á su majestad por gracia y concesion particular del Parlamento que el dicho don Francisco de Quevedo trajo, y trayendo asimismo á su cargo la contradicion del bilanzo del dicho conde de Lémos, dió el dicho don Francísco cuenta á este confesante y á P., y le ordenaron hablase á los del consejo de Estado, y se juntaron en casa de P. este confesante y él, para conferir en los dichos dos puntos; declare lo que en esto pasó y qué razones hubo para esta diligencia, y no dejar correr la materia sin ella por los consejos donde habia de pasar,—dijo «que bien pudo ser que el dicho don Francisco le diese cuenta á este confesante destas pretensiones del reino de Nápoles, y que le remitiese que hablase á los del Consejo donde tocaba la materia, como lo hacia con los demás negociantes, como lo tiene dicho en otra pregunta; pero que juntarse con P. para esta materia, no se acuerda, ni le parece pudo ser, porque siempre conoció en P. celo del servicio del Rey, y que en todas estas materias le vió muy puntual en él; y que para las particulares del de Osuna jamás se juntaron, sino para las del servicio de su majestad; y que así, si alguna vez trataban dellas, era en órden á esto.»

DOCUMENTO XLVI. (*a*)

Viendo el duque de Osuna que la potentísima república de Venecia, confederada con el duque de Saboya, habia puesto en grande aprieto al archiduque Ferdinando, para divertir las fuerzas hizo armar á toda prisa una escuadra de galeones, mandó tomasen puerto en Bríndis, mostrando apoderar e del mar Adriático, para dar cuidado á los venecianos, que por mas de mil y docientos años á esta parte son señores de aquel golfo.

DOCUMENTO XLVII. *

Carta del duque de Osuna á su majestad, sobre la muerte del mariscal de Ancre. (*b*)

Señor: Por si el tiempo detuviere á don Francisco de Quevedo, envio á vuestra majestad el duplicado de los negocios que requieren mas brevedad en su despacho. Generalmente crece en Italia, segun me avisan, la satisfacion de la muerte del mariscal de Ancre, pensando en su fin que aquellas armas levantadas en Francia se convirtirán en servicio del duque de Saboya; y aun me escribe don Cárlos Doria bajan ya con Ladiguera algunos franceses.

Suplico á vuestra majestad no se pierda tiempo en las resoluciones que se hubieren de tomar; y ninguna tengo por mas importante que mandar vuestra majestad que todas las fuerzas que el Archiduque tiene en Flándes las junte en Cambray don Luis de Velasco, así por su soldadesca y experiencia, como por la noticia que tiene de todos aquéllos puntos desde Cambray á Paris, y haber tantas veces guerreado con franceses y conocido el estilo y órden de su milicia. La caballería ligera y hombres de armas de España puede tambien juntarse en el servicio militar (que en tales ocasiones servimos todos á vuestra majestad), pues ninguna hay tan forzosa como esta, y donde interesa tanto la reputacion nuestra como el servicio de vuestra majestad; y esforzándose como es justo, seria número de cuatro mil caballos. Vizcaínos y navarros es la gente que vuestra majestad sabe de valor y de confianza. Y arrimando al calor de la caballería diez mil hombres, que en veinte y cuatro horas se pueden juntar, seria puesto á propósito Pamplona, por lo que toca á Castilla. Y si á vuestra majestad le pareciese dividir dos mil caballos y ponellos en Perpiñan con seis ó ocho mil catalanes y aragoneses, que con la misma facilidad se juntarán, tiene vuestra majestad en rienda los motivos de Francia y suspendidos los ánimos; no mostrando mas intencion de la justa prevencion en cualquiera accidente que sucediese. Y al paso que caminasen en Francia las asistencias del duque de Saboya, podria vuestra majestad ir apretándoles, supuesto que el Rey ya se ha entregado á los ministros que hoy le gobiernan.

Bien pienso que los bien contentos de la Reina serán hoy mal contentos del Rey, y que por mucho que quieran echar la guerra fuera de sus casas, las raíces les quedarán dentro, y que hallará vuestra majestad, si se sabe guiar, la misma facilidad que otras veces para levantalles los ánimos. No es mi intento de ninguna manera, ni que aquella corona se inquiete, ni que vuestra majestad deje de asistir á su yerno, como temo lo habrá menester, pues sin estas obligaciones, juzgará lo propio por cosa debida; sino que, comenzándolo ellos, se halle vuestra majestad de suerte que reciban lo peor. Todo lo puede vuestra majestad si quiere, y tiene ministros que, sintiendo su real gusto, sabrán disponello.

Yo no me descuido en lo que está á mi cargo, pues ya ha llegado la caballería que llevó el príncipe de Avelino, y la que lleva el duque de Matalon camina con toda priesa. Quedo levantando mil caballos albaneses para lo que puede ofrecerse, y hállome con cuatro mil infantes, con que iré socorriendo á don Pedro de Toledo, y levantaré otro tercio si fuere menester, sin haber echado gabela ninguna, ni vendido renta de vuestra majestad, ni tomado á cambio; pero cuando fuere menester tocaré á todo, pues el servicio y reputacion de vuestra majestad y conservacion de sus reinos, ha de estar en primer lugar que la comodidad y descanso de nadie.

Así entiendo se hará en España, y verá el mundo que puede vuestra majestad lo que quiere, si los que nos ocupamos en su real servicio cumplimos con nuestras obligaciones, cuya culpa será cuando se dejare de hacer.

Vuestra majestad nos lo dé á entender así á todos los que en España y fuera della tenemos puestos y lugar en los consejos, y crea de mi voluntad vuestra majestad que no faltaré á mis obligaciones y á la confianza que vuestra majestad muestra tener de mi persona y servicios.

Dios guarde la católica persona de vuestra majestad muchos años, como la cristiandad ha menester.—Nápoles, 2 de junio 1617.—*C. El duque conde de Ureña.*

(*a*) Tarsia, página 67.
(*b*) Archivo general de Simancas. = Estado. — Legajo número 1,880.

DOCUMENTO XLVIII. *

Párrafo de carta de don Andrés Velazquez, espía mayor, al duque de Osuna, fecha en Madrid, á 11 de junio de 1617. (*a*)

Dia há que se desean cartas de vuecelencia y que llegue don Francisco de Quevedo, porque vuecelencia se ha remitido á él con su majestad y con los consejeros; y todo está parado, esperando qué trae de plazas, nóminas y Miguel Vaez.

DOCUMENTO XLIX. *

Despacho de su majestad al duque de Osuna. (*b*)

El Rey.—Ilustre Duque, primo nuestro, visorey, lugarteniente y capitan general: Por vuestra carta de 18 de febrero entendí la prontitud y buen ánimo con que el parlamento general dese reino concurrió en el donativo ordinario de un millon y doscientos mil ducados con que me suele servir. Y cuando se hayan visto los despachos que sobre esto ha traido don Francisco de Quevedo, mandaré responder á la carta de los diputados; y entre tanto les podréis significar, en mi nombre, la satisfacion que tengo del celo y amor con que esa mi fidelísima ciudad, baronaje y reino me sirven, y que así en las gracias por que me han suplicado, como en todo lo demás que se ofreciere, tendré la cuenta que es razon de honrar y favorecer á tan buenos y fieles vasallos.

Tambien he visto lo que me decis cerca de las razones que os habian movido á no aceptar el donativo de cuarenta mil escudos que se os hizo en el dicho parlamento, y á tener por conveniente que se ordene en ese reino lo mismo que á vuestra instancia se proveyó en Sicilia, prohibiendo semejantes donativos. Y siendo esto conforme á la pragmática que sobre ello mandó hacer el Rey, mi señor y padre, que haya gloria, el año de 1563, la he mandado renovar en la forma y con las penas que veréis, por el despacho que se os envia con esta; y así, seré muy servido la hagais ejecutoriar y publicar, para que por todos y en todo tiempo se tenga noticia de ella. Y á vos os agradezco mucho el celo de mi servicio y del bien público, con que os habeis movido á proponer el remedio de los inconvenientes que, de lo contrario, podrian resultar, y el ejemplo que habeis dado con no aceptar el dicho donativo; que de lo uno y de lo otro me he tenido por muy servido.—De Madrid, á 10 de setiembre de 1617.—*Yo el Rey.*—*Lopez*, secretario.

DOCUMENTO L. *

Activa Quevedo la causa contra el conde de Mola.—Párrafos de consulta del Consejo, hecha á su majestad en 2 de octubre de 1617. (*c*)

Párrafo 3.°—Señor: Don Francisco de Quevedo ha entregado al secretario Zárate, entre otros despachos del duque de Osuna para vuestra majestad, una relacion que los jueces que nombró para la causa de Miguel Vaez, conde de Mola, le hicieron, de lo que por las informaciones que habian tomado hasta los 8 de mayo resultaba contra él; y asimismo una carta del doctor Julio César de Rossi, auditor de la régia audiencia de Trani, de 19 de mayo, en que le da cuenta de lo que iba haciendo en ejecucion de la comision que le dió para tomar informacion en aquellas provincias contra el dicho conde. Por la de los dichos jueces le hacen cinco cargos: los tres, de extraccion de moneda y otras mercancías; y los dos, de haber tomado cesion de libranzas de particulares acreedores de la régia corte, y héchose pagar de preceptores de provincias una gruesa suma de dinero, la mayor parte como á procurador y cesionario de dineros, y hecho el introito en la caja militar algunos meses despues. Y por la carta de dicho auditor Rossi avisa que, por las diligencias que iba haciendo, hallaba que en los años de 606 y 607 habia remitido el dicho conde diversas sumas de dinero á Turquía para comprar trigo, y llenado de piezas de artillería á Alemio Facardino, rebelde de turcos, que señoreaba la Palestina, Galilea y Judea; y que un galeon de los que enviaba por trigo saqueó una nave de cristianos: como mas particularmente lo mandará ver vuestra majestad por la relacion y carta originales que irán con esta consulta. Y con esta ocasion ha sido necesario ver algunas escrituras que por parte del dicho conde se han presentado aquí en su descargo, á fin de poder informar el ánimo de vuestra majestad, para que tenga de lo uno y lo otro, y del fundamento que se puede hacer de los dichos cargos, la noticia que es razon...

Párrafo 13.—Y demás de esto, se presenta por parte de dicho conde de Mola una fe de don Gregorio Greco, sacerdote, en que declara, á presencia de testigos, que habiéndole hecho llamar á palacio, don Francisco de Quevedo le instruyó y persuadió, en presencia de Julio Vincencio Sebastiano, que fuese á Benito Vaez, hermano del Conde, á decirle cómo estaba llamado en palacio para deponer contra el dicho conde; que habia visto que cuando sus galeones iban en corso llevaban armas, pólvora y otras municiones á los enemigos infieles; y porque temia que le hiciesen fuerza para deponer sobre este hecho, no queriendo hacer mal al dicho conde, le pedia una carta de favor para que le encaminase á cualquier parte, donde le tuviese escondido mientras pasaban estos rumores. Y que el dicho Benito Vaez le respondió que si era cristiano y sacerdote, depusiese la verdad; que eso era lo que queria. Y que por descargo de su conciencia declaraba, con juramento, que todo lo que habia dicho de haber visto llevar armas, pólvora y otras municiones en los dichos galeones fué máquina y mentira, y que lo hizo á instancia de dicho don Francisco de Quevedo.

Párrafo 14.—Demás de esto, ha presentado un billete del cardenal Sforza para la condesa de Mola, en que aprueba el haberse retirado su marido, diciendo que su inocencia se veria mejor estando fuera que en la cárcel; tanto mas, que la coyuntura no era buena, por haber dicho el duque de Osuna, yendo en carroza con algunos caballeros y con el mismo Cardenal, que Mucio de Angelis habia nombrado al Conde y á otro ministro que habian sido parte principal en las causas que traia á la corte contra el Duque. Y otro billete de don Alvaro de Riva de Neira para el conde de Mola, en que dice que habiendo ido á hablar al Duque, pidiéndole que diese los cabos y quejas que tenia contra él, y que si no se le diese satisfacion á ellas con escrituras públicas, en tal caso procediese con todo rigor, despues de haber dado y tomado; viendo que le apretaba con la verdad, se resolvió diciendo que votaba á Dios que si vuestra majestad no ahorcaba al Conde, que no habia de dejar hombre á vida de su linaje, y que si sobre esto hacia resentimiento, se pasaria á Francia ó á otra parte, donde mejor le pareciese; hallándose á todo esto

(*a*) Cargos hechos á Velazquez en la causa del duque de Osuna; documento original.

(*b*) Archivo general de Simancas.=Estado.—Secretarías provinciales, libro 732, fólio 73.—Nápoles.

(*c*) Archivo general de Simancas.=Estado.—Secretarías provinciales, legajo número 12.—Nápoles.

Miguel Vaez, hombre famoso, que en pocos años con el tráfico del mar y arrendamiento de las alcabalas ganó mas de tres millones de oro, fué acusado por el delito de extraccion de moneda, y acometido de alguaciles dentro de su propio palacio, el viernes 5 de mayo de 1617. Supo burlarlos, tomar asilo en la Asuncion, y huir á España el domingo 14, acogiéndose en una de las galeras de Sicilia, que le condujo hasta Génova.

presente don Francisco de Quevedo. El cual dijo al don Alvaro que el Duque estaba ofendido del Conde por haber tenido inteligencia en los cabos que Mucio de Angelis traia contra él, y que le avisaba dello para que viese la buena voluntad que le tenia, y acudiese al remedio como mas le conviniese.

Párrafo 19.—El haber el duque de Osuna nombrado ya jueces en este negocio, bien se entendió al tiempo que se hizo aquella consulta, y por lo menos se presupuso y tuvo por cierto que los habia de nombrar: de manera que el haberse despues entendido que los haya nombrado, no es cosa que altera la resolucion que el Consejo propuso á vuestra majestad; porque aunque entre estos jueces hay algunos inconfidentes y mal afectos al conde de Mola, y en general por lo que toca á este negocio no tiene dellos entera satisfaccion el Consejo, todavía no es esta la causa por qué el Consejo se mueve para que vuestra majestad haya de hacer de nuevo el nombramiento. La principal causa que el Consejo tiene para que vuestra majestad no apruebe la delegacion de jueces que el duque de Osuna hizo, es porque en este caso no la pudo hacer, porque estas delegaciones están prohibidas á los vireyes...

Y aunque esta razon por sí sola basta, y por ella se ha resuelto en otros casos, aun en este negocio corre otra mas particular y eficaz, y es el odio y mal afecto que el Virey, desde que vino de Sicilia, ha mostrado contra el conde de Mola y sus cosas: porque, como en aquella consulta de 29 de julio se dijo á vuestra majestad, en esta corte hay dos testigos que le oyeron decir públicamente en Sicilia que habia de ahorcar al conde de Mola en llegando á Nápoles, por agradar á la nobleza; y en la consulta arriba se refieren dos billetes, uno del cardenal Sforza y otro de don Alvaro de Riva de Neira, por donde se puede colegir el ánimo que el Virey tiene en este negocio.

Tambien hace al mismo propósito otra fe que la parte presenta, de un testigo que habia depuesto á instancia y persuasion de don Francisco de Quevedo; esto, que se allega por el conde de Mola, bien se entiende de la consideracion que es conforme á derecho...

De manera que cuando el conde de Mola pretendiese que su causa no se tratase en Nápoles ni por jueces de Nápoles mientras estuviese allí el Virey, lo podria pretender en este caso, pues se trata de dar vuestra majestad delegados, y por cualquiera razonable causa puede vuestra majestad elegir mas á unos que á otros.

Pero lo mas seguro seria enviar allá un ministro de Milan, como se hizo en la causa de los procesados en tiempo del conde de Lémos, para que haga el proceso, y hecho, lo envie acá con su voto, á fin que vuestra majestad pueda despues cometer la decision á quien mas fuere servido; y cuando vuestra majestad viniere en esto, proporná el Consejo los sugetos que parecieren á propósito, y al que vuestra majestad eligiere se le darán las instrucciones necesarias de lo que hubiere de hacer. A 2 de octubre de 1617.—(*Siguen las rúbricas.*)

DOCUMENTO LI. *

Despacho de su majestad al duque de Osuna, virey de Nápoles. (*a*)

El Rey.—Ilustre Duque, primo, etc.: En carta de 9 de noviembre del año pasado de 1616, me avisastes de la prision del racional Juan Vicencio Sebastiano por los hurtos y falsedades de que estaba convencido, y que no solamente lo confesaba todo, pero que ofrecia poner en claro otros de gran suma defraudada á mi real hacienda por otros oficiales; y que por ser la máquina muy grande, y convenir caminar en ella con atencion, no os moveríades por este respecto á ejecucion ninguna sin que yo viese primero todas las particularidades de que este hombre trataba; de que traeria un reasunto don Francisco de Quevedo. Y á los 24 de diciembre os mandé responder que, venido don Francisco y visto el dicho reasunto, se os avisaria de lo que cerca desto pareciese.

Despues se recibió otra carta vuestra de 14 de... con la relacion que el consejero Alderisio os hizo de lo que hasta entonces habia averiguado en este negocio; y en ella decis que en acabando las informaciones, me las enviaríades, para que yo mandase nombrar jueces para la conclusion dél.

Y porque se ha entendido que habiades hecho la gracia al dicho racional, y que andaba libre por esa ciudad, negociando como antes que fuese inquisido, con escándalo público y desautoridad de la justicia, y por todos respectos es bien saber lo que en esto hay y las causas que os han movido á tomar esta resolucion sin avisármelo primero, y esperar órden mia de lo que se habia de hacer,—os encargo y mando me lo aviseis muy en particular; á fin que entendido, se provea lo que pareciere mas convenir á mi servicio.

De Lerma, á 7 de octubre 1617.—*Yo el Rey.*—*Lopez*, secretario.

(*a*) Archivo general de Simancas. = Estado. — Secretarías provinciales, libro 732, fólio 178 vuelto.—Nápoles.

DOCUMENTO LII. *

Consulta del consejo de Estado á su majestad sobre lo escrito por don Francisco de Quevedo en nombre del duque de Osuna, en materia de la guerra de Italia. (*b*)

Señor: El Consejo ha visto, como vuestra majestad lo envió á mandar por billete del duque de Lerma, el papel incluso del duque de Osuna, que dió en su nombre don Francisco de Quevedo, que trata en materia de la guerra de Italia; y ha parecido consultar á vuestra majestad que él, como tan enterado de las cosas y con el celo que tiene del servicio de vuestra majestad, lo dice todo muy bien, y merece que vuestra majestad le mande dar las gracias que se le deben por ello.—Vuestra majestad mandará lo que fuere servido.—En Madrid, á 14 de octubre de 1617. (*Siguen cuatro rúbricas.*)

Real decreto.—Así.—(*Está rubricado.*)

DOCUMENTO LIII. *

El papel de don Francisco de Quevedo. (*c*)

En el sobre: † Señor.—Don Francisco de Quevedo-Villegas.

Señor: El duque de Osuna, viendo que el duque de Saboya en esta guerra de Lombardía no ponia otra cosa que la mala intencion, y que la gente era de Francia y el dinero de Venecia; y considerando que en la guerra la gente seguia el dinero, y que á él se reducia todo,—como por remedio para acabar la guerra en Lombardía y desarmar al Duque, necesitar á los venecianos de todas sus fuerzas y caudal para defensa del golfo y de la presuncion y vanidad con que le llaman suyo, consiguió esto inmediatamente: pues luego que los galeones del duque de Osuna costearon el mar Adriático, tuvieron necesidad venecianos de guarnecer las marinas y armar bajeles, con que en el Friuli debilitaron el ejército y en Lombardía desacreditaron el socorro; y últimamente, confesaron con tres nuevas impusiciones, el mes de mayo, que aun para sí no tenian lo necesario.

A un tiempo el Archiduque, ya rey de Bohemia,

(*b*) Archivo general de Simancas. = Negociado de Estado.—Legajo número 1,880.—Nápoles.
(*c*) Con la anterior consulta.

puso de mejor condicion la defensa de sus tierras, y el duque de Saboya (que esforzado con los buenos sucesos que habia tenido cobrando plazas de nuestro ejército y tomando otras del Monferrato, amenazaba grandes impresas) fué forzado á dejar ir los franceses, que luego que vieron á los venecianos falidos juzgaron al duque de Saboya por acabado, pidieron á don Pedro de Toledo pasaportes, y unos con ellos y otros huidos, dejaron al Duque tan desacompañado, que se facilitó el poder tomar á Verceli, por no poder campear el Duque. Estos efectos no pueden dificultarlos en gloria del duque de Osuna nadie, sin gran corrimiento, pues los aseguran los efectos en una y otra parte.

Esto es cuanto á la guerra. Mas siendo el intento de vuestra majestad la paz de Italia,—los galeones han hecho que se puede hablar en ella; pues habiendo ocasionado la toma de Verceli, y hecho tan gran presa, despues de haber representado la batalla de venecianos,—vuestra majestad hará paces porque quiere; y no como ellos querian, dando á entender al mundo que las hacia por no poder mas; lo que hoy les sucede á ellos: lo que ha resultado desta faccion del duque de Osuna, en gran gloria de vuestra majestad y reputacion de sus armas y vasallos.

Son todas estas cosas dignas de grande estimacion:

La primera haber desencantado las quimeras de Venecia y los miedos y fantasmas que con ella ponia Italia; averiguado su caudal, y medido sus fuerzas, y desarrebozado la hipocresía del tesoro.

Haber hecho un acto tan solene contra la posesion que alegan del golfo, en perjuicio de las marinas y puertos de vuestra majestad y otros príncipes.

Haber hecho ver al mundo que la desórden de un vasallo de vuestra majestad, virey en Nápoles, ha hecho con efecto lo que desde los ginoveses acá no ha habido monarca que lo haya osado pensar á solas.

Haber el duque de Osuna hecho por fuerza confesar á los venecianos que contra él no pueden nada, y venido á pedir á vuestra majestad carta primera y segunda para que sacase del golfo los galeones. ¡Cosa muy para ponderada: necesitar á esto á los venecianos, que siempre dando á entender soberano poderío con desprecio, han sido árbitros del mundo!

Haberlos reducido á estado que pidiendo (como lo han hecho) favor y ayuda al turco, hayan ignominiosamente confesádole á él y á todo el mundo su flaqueza: cosa que les puede ser de gran daño y que nunca se esperó, no haciéndoles la guerra otro que el virey de Nápoles no asistido de nadie.

Haber mostrado á los príncipes que desde los motivos de Enrique IV están atentos á la ruina desta monarquía, no solo que no está impotente como la juzgan, mas poderosísima; pues solo el virey de Nápoles ha inviado en un propio tiempo, sin pedir dinero ni otra cosa á vuestra majestad ni á otro reino ni ministro suyo, mil caballos y seiscientas corazas pagadas, y tres mil hombres pagados á Milan, y hecho la guerra á venecianos tan prósperamente.

Haber hecho un millon y mas de presa (que son mas de diez de crédito), y dado á vuestra majestad que pueda volver, si gusta, de las paces; y que pueda saber de castigo, si no le supieren obligar para que las haga.

El premio que el duque de Osuna pretendia de todas estas cosas no fué nunca otro que licencia para continuarlas con mayores acrecentamientos.

Hoy ha venido nueva que los generales de Nápoles y Sicilia han sacado sus escuadras del mar Adriático, ó llamados del virey de Sicilia, por prevencion de la armada turquesca, ó por órden que se les haya dado de aquí para acudir á Mesina.

Si salieron del mar Adriático llamados del virey de Sicilia, fué anticipadamente; y se pudo excusar, porque cuando salieron no se sabia cosa de importancia de los andamentos de la armada enemiga, y el duque de Osuna habia inviado á tomar lengua della á la escuadra de Malta y Florencia.

Si sacaron las galeras en obediencia de la carta ordinaria de vuestra majestad, en que suele prevenir esto, se debió tener consideracion á la grande impresa que se tenia entre manos, y que para los sucesos que se esperaban no eran considerables los sucedidos, con ser de tanto peso.

Lo que ha resultado de la ligereza con que se han movido las escuadras (adelantando su resolucion á las órdenes que tienen de vuestra majestad, que siempre se remiten á lo que en la ocasion mas convenga hacer en su real servicio), es lo que se sigue:

Lo primero haber desabrigado los galeones: con que les ha sido forzoso, no sin gran nota, retirarse en Brindis, dando venganza á los venecianos y sus secuaces; habiéndolos hecho retirar nuestras galeras, lo que no han podido las suyas, bajeles cairos y galeotas.

Haber con esta retirada de galeones y salida de las escuadras, dejado lugar á venecianos de repararse con el comercio, y dejado que respiren contra el rey de Bohemia, y que puedan ser asistidos con vituallas y municiones.

Haber mal logrado accion tan gloriosa como se habia empezado, contra la posesion de sus mares, pues dicen que los echaron con sola la voz de que bajaba el Turco.

Haber impusibilitado la pretension que se tenia de tomar plazas en Istria, lo que ya estaba en la mano, por haber el rey de Bohemia roto toda su caballería y pasado por todo su ejército, y socorrido á Gradisca y estar tan infestada de enfermedad su armada, que desarmaban bajeles: cosas con que sentidísimamente me escribe el marqués de Basiliche, embajador extraordinario que vino á vuestra majestad, del Emperador (que se vieron cosas no pensadas jamás), lamentándose grandemente en toda su carta desta retirada.

Haber mostrado demasiado cuidado y recelo de la armada del Turco, sabiéndose que es tal y viene tan mal en órden, que si baja, solo será para estarse cerrado en Navarino, por ver si con la apariencia y el nombre de que está allí numeroso de madera, detiene nuestras galeras de que le vayan á inquietar las islas: con esto se contentara. Y hoy, por nuestros pecados, ha hecho no solo eso, sino puesto en libertad á los venecianos solo con el nombre.

Y digo, Señor, que bajará con galeras de corso, y no de armada y bien en órden, como vino el año pasado. En un año se puede creer que se habrán olvidado los galeones de hacella pedazos y huir.

Ni veo para qué fué conveniente salir del golfo; pues la armada del Turco no habia de venir á coger en medio á la de vuestra majestad en el golfo, con la de venecianos, viendo que quedaba él en medio de la del Duque y de las escuadras de potentados de Mesina.

Y al fin, Señor, todas las cosas que resultaron tan en gloria de vuestra majestad, con admiracion de las naciones, á que siempre precedieron sus reales órdenes, hoy son al revés, porque de los contrarios es una misma la razon.

He propuesto á vuestra majestad estos inconvenientes, por ser en ellos interesada la reputacion de sus armas, y para que con tiempo pueda poner el remedio que mas fuere servido; con que se acertará en todo, y el duque de Osuna podrá cada dia hacer mas señalados servicios á vuestra majestad.

DOCUMENTO LIV. *

En minuta de carta del duque de Osuna para el de Uceda, fecha 4 de diciembre de 1617. (*a*)

A don Francisco de Quevedo escribo pase en cuenta el dinero que dió don Andrés Velazquez, pues todo es de vuecelencia.

DOCUMENTO LV. *

El Consejo, en 20 de diciembre de 1617, consulta á su majestad sobre el resultado de la informacion que el virey de Nápoles remitió contra los regentes de aquel reino. (*b*)

Señor: A la inclusa consulta que por este Consejo se hizo á vuestra majestad á 28 de setiembre, sobre la prision de los regentes Fulvio de Constanzo, marqués de Corleto; don Bernardino de Montalvo, marqués de San Julian, lugarteniente de la Cámara; y el consejero Diego Lopez Juarez, que hace oficio de proregente, mandó vuestra majestad responder de su real mano lo que se sigue:

«He entendido que ya el duque de Osuna ha hecho volver estos regentes una milla de Nápoles, y que ha enviado los procesos de lo que resulta contra ellos; y así, convendrá que el Consejo los vea luego, y sobre todo me avise de lo que pareciere, para que pueda tomar la resolucion que convenga.»

Despues que se recibió en consejo esta respuesta de vuestra majestad, presentó don Francisco de Quevedo en manos del secretario Juan Lopez de Zárate, sin carta del duque de Osuna, una copia de informacion contra los dichos ministros tomada en la ciudad de Nápoles, á 23 de agosto deste año, por el consejero Palacio, con intervencion de Juan Francisco San Felice, que hace oficio de fiscal de la Vicaría, autentizada con la subscripcion de los consejeros Pomponio Salvo, Gaspar Palacio, Juan Bautista Millore, Scipion Rovito y Juan Bautista de Valenzuela; y asimismo otra copia de informacion tomada por el dicho consejero Juan Bautista Millore, con la intervencion del mismo Fiscal, contra don Juan de Castelblanco (que habia sido gobernador de la ciudad de Tropea) de vicio...

DOCUMENTO LVI. *

Despacho de su majestad al duque de Osuna, virey de Nápoles. (*c*)

El Rey.—Ilustre Duque, etc.: Don Francisco de Quevedo ha presentado en vuestro nombre, en manos de mi secretario infrascripto, una copia del proceso que ahí se iba fulminando contra don Juan Solís de Castelblanco, inquisido de... Y porque encima dél se advierte què, demás de lo que contiene, se estaban recibiendo otras informaciones, por donde constará mas claro del delicto, y es bien que se vea todo el proceso cumplido con los autos que en él hubiere habido, os encargo y mando me lo envieis con toda brevedad; avisándome del orígen y fundamento que hubo para comenzar esta inquisicion. Y porque la parte dice que antes se cometió al auditor Gaztelú el hacer informacion deste delicto, será bien que vengan las diligencias que hizo, juntamente con lo demás, á fin que, visto y considerado todo, se ordene lo que pareciere mas convenir á la buena administracion de la justicia, que así conviene á mi servicio.—De Madrid, á 23 de diciembre de 1617.—*Yo el Rey.*—*Lopez*, secretario.

DOCUMENTO LVII.

Más sobre diligencias de Quevedo en los negocios del duque de Osuna. (*d*)

Y de lo referido en el cargo precedente, resulta comprobacion á lo que don Francisco de Quevedo declara, en razon de la órden que el dicho duque de Uceda y el P. le dieron para que hablase á los del consejo de Estado sobre la recusacion del conde de Lémos y contradicion del vilanzo, habiéndose juntado para conferir sobre esta resolucion en casa del P. A que no se satisface con decir se resuelve este cargo en sola la declaracion de don Francisco de Quevedo, como los demás que resultan de las cartas y declaraciones de Sebastian de Aguirre y otras personas, á las cuales, por ser singulares en sus deposiciones, no se les debe dar entera fe y crédito, principalmente contra la persona del duque de Uceda; porque, demás de que el dicho duque, reconociendo la buena fe, confiesa algunos cargos de la acusacion, y los mas dellos no los niega, antes dice que algunas de las cosas que se le preguntan pudieron pasar así, y que de otras no tiene memoria; que para que se condenase era menester fuese muy presente y positiva.

DOCUMENTO LVIII. (*e*)

Don Francisco de Quevedo dice que la órden que tenia en la solicitud de los negocios del duque de Osuna era, que en llegando daba cuenta lo primero al duque de Uceda y la persona que la Junta sabe; y que esto lo hacia en conformidad del órden que del de Osuna tenia el testigo, para que todas las materias de sus negocios se comunicasen con los susodichos, para que no hiciese mas de lo que ellos le ordenasen. Y que ansí el testigo les comunicó todo cuanto hizo en esta corte en pretensiones del duque de Osuna, y tomaba las órdenes que ellos le daban, segun las cosas se ofrecian: porque el de Osuna confiaba de los susodichos su ser y sus negocios. Y sabe el testigo que el duque de Uceda y P. fueron en todos los negocios del de Osuna sus amigos y auxiliadores y agentes con notoriedad; y que el testigo lo experimentó en la expedicion dellos, porque le encargaban al testigo el de Uceda y P. que informase los consejeros, de manera que el negocio fuese arriba bien.

DOCUMENTO LIX. (*f*)

Preguntado el duque de Uceda si los agentes que han servido en esta corte al dicho duque de Osuna, y otras personas que ha enviado de aquellos reinos á ella, ó algunas otras que hayan acudido á sus negocios, han acudido á este confesante á darle cuenta dellos, como á persona que los amparaba, y á pedir órdenes de lo que habian de hacer en ellos, modos con que se habian de encaminar, personas á quien habian de hablar, por tener esta órden del dicho duque de Osuna, y si sabia este confesante que la tenian, ó ellos se lo dijeron,—dijo que es verdad que los dichos agentes venian á hablar á este confesante algunas veces y darle cuenta de los negocios del Duque; y en particular se acuerda lo hicieron Sebastian de Aguirre, don Francisco de Quevedo, Luis de Córdoba, camarero de dicho duque, don Otavio de Aragon y don Andrés Velazquez. Que este

(*a*) Cargos hechos á Velazquez en la causa del duque de Osuna; documento original.

(*b*) Archivo general de Simancas.=Estado.—Secretarías provinciales, legajo número 235.—Nápoles.

Fueron presos los tres regentes martes, 22 de agosto de 1617, y llevados á los castillos de Tronto, Manfredonia y Cotron, sin permitirles ni quitarse las togas.

(*c*) Archivo general de Simancas.=Estado.—Secretarías provinciales, libro 732, fólio 190.—Nápoles.

(*d*) Replicato del señor fiscal Chumacero en 1621 á la respuesta y descargo del señor duque de Uceda. Véase el *Memorial*, pliego *k*, fólio 20 vuelto.

(*e*) *Memorial*, pliego *B*, fólio 5 vuelto y 6.

(*f*) *Memorial*, pliego *n*, fólio 25 vuelto.

confesante hacia juicio de que le hablaban como á persona que asistia cerca de la de su majestad y en su servicio; y que tambien por consuegro podria ser que le hablasen. Que en cuanto á remitillos y darles órdenes es verdad lo que toca á remitirlos á ministros, y partes adonde corrian los negocios del dicho duque; y que lo que es órdenes, nunca en el dictámen deste confesante fué dárselas. Y en esto de remitirlos, hacia con ellos lo que con todos los que le hablaban, porque siempre vivió y procuró tratar de las cosas con la modestia que era justo, sin quererse atribuir que por haberle hablado entendiesen que habian hecho diligencia efectiva, sino que habian de acudir á los consejos y tribunales, donde tocaban las materias; guardando el decoro y respeto que se les debe, y cumpliendo con la conciencia, para que no les faltase el acudir á las partes donde habian de negociar.

DOCUMENTO LX. (*a*)

Don Francisco de Quevedo dice que sabe que don Otavio de Aragon, cuando se casó el marqués de Peñafiel y vino con dos galeras, trujo presentes para la marquesa de Peñafiel y duque de Uceda. Y en particular se acuerda el testigo que trujo para el de Uceda dos jaeces turquescos muy ricos, con muchas piedras de valor y cuchillos damasquinos, guarnecidos de oro y plata y piedras de valor, y tiestos de plata con frutas, y otras cosas.

El dicho Sebastian de Aguirre dice que sabe que por mano de don Francisco de Quevedo, á cuyo poder venian, se dieron muchas cosas que enviaba el de Osuna al de Uceda; y que las dichas cosas son como piezas de plata, tiestos de limones y naranjas, alcachofas, y relicarios, y otras que el testigo no se acuerda.

DOCUMENTO LXI. *

Cédula de merced de hábito en la órden de Santiago. (*b*)

El Rey.—Presidente y los de mi consejo de las órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara, cuya administracion perpétua yo tengo por autoridad apostólica: Sabed que yo he hecho merced, como por la presente la hago, á don Francisco de Quevedo del hábito de la órden de Santiago. Por ende, yo os mando que presentándoseos esta mi cédula dentro de treinta dias, contados desde el de la fecha della en adelante, proveais y deis órden que se reciba la informacion que se acostumbra, para saber si concurren en él las calidades que se requieren para tenerle, conforme á los establecimientos de la dicha órden; y pareciendo por ella que las tiene, le libraréis el título del dicho hábito para que yo le firme. Fecha en Madrid, á 29 de diciembre de 1617 años.—*Yo el Rey.*—Por mandado del Rey, nuestro señor:—*Alfonso Nuñez de Valdivia.*

Vuestra majestad hace merced á don Francisco de Quevedo del hábito de la órden de Santiago, concurriendo en su persona las calidades que se requieren para tenerle.

Al respaldo.—En Madrid, á 8 de enero de 1618 años, en el real consejo de las Ordenes de su majestad se presentó esta cédula.—*S. Ortega.*

Despáchese el título para caballero del hábito de Santiago que su majestad ha hecho merced á don Francisco de Quevedo, natural de Madrid. Hebrero 8 de 618 años.—(*Rúbrica del Presidente.*)

Despachado en 8 de hebrero.

A don Francisco de Quevedo por cédula fecha en Madrid á 29 de diciembre del año pasado de 1617.

(*a*) *Memorial de Chumacero*, pliego *d*, fólio 8 y vuelto.

(*b*) Documento original, que existe en el archivo del tribunal especial de las Ordenes militares.

DOCUMENTO LXII. (*c*)

Pero díganos Morovelli: si los hábitos se dan á quien los merece, ¿por qué no tiene él un hábito? Y si se le pone el que no tiene servicios ni méritos, ¿por qué no le trae puesto? Y respondiendo yo (aunque es excusado) á la parte primera del hábito, para que se vea cómo se engañó y con cuánta razon su majestad le hizo merced dél, digo que don Francisco de Quevedo-Villegas es un caballero de las montañas de Búrgos, señor de su casa, cuyos antecesores sirvieron valerosamente á nuestros reyes; y así merecian los servicios destos haber conseguido grandes premios para sus sucesores. Y aunque esto es verdad, don Francisco ha servido por sí mismo á su majestad tan honradamente, que mereció de justicia ser admitido á esta órden: porque sirvió en Italia con peligro y maña, mereció su diligencia el enojo de Saboya y Venecia, hicieron caso dél tan grandes enemigos de la corona de España; fué de Sicilia á Nápoles con dos parlamentos, siendo en ellos embajador y voto; augmentó el real patrimonio en mas de seiscientos mil ducados; fué á Roma á tratar con su santidad las empresas del golfo de Venecia; hizo por mar y tierra á toda diligencia nueve viajes á España, y en el postrero desde Marsella le siguieron seis caballeros franceses, de órden del duque de Saboya y venecianos, para matalle, de que le dió aviso en Barcelona el duque de Alburquerque y le convoyó con una escuadra de caballos. Puédese leer todo esto en carta de su majestad (que está en el cielo), despachada por el consejo de Estado, y en carta de la santidad de Paulo V y en otros papeles, cuyos traslados están en mi poder. Su ingenio es conocido por milagro de la naturaleza: gran juicio, gran capacidad, muchas letras y entero conocimiento de las lenguas italiana, francesa, latina, griega y hebrea; graduado por Alcalá en teología. Su librería es de los libros mas preciosos que hay en todas facultades, no mamotretos, como dice Morovelli. Y sobre todo tiene grande experiencia en los afanes del mundo, que es la mejor sciencia de los hombres; y así, Homero, cuando nos quiere proponer un perfeto varon en Ulíses, nos advierte que habia visto mucho. Pues ¿por qué no podremos sentir lo mismo de quien ha visitado á toda Italia, Francia, España, y gran parte de Alemania? Mas yo creo que á Morovelli le movió la pluma su inclinacion, no la devocion ni la verdad.

(*c*) Juan Pablo Mártir Rizo, el año de 1628, en su *Defensa de la verdad qve escrivio D. Francisco de Quevedo Villegas, Contra los errores, que imprimio don Francisco Morovelli de Puebla.* Estimo este párrafo dictado por QUEVEDO.

1618.

DOCUMENTO LXIII. *

Consulta del consejo de Italia á su majestad sobre lo escrito por el virey de Nápoles, acerca de la causa y restitucion de los regentes. (*d*)

Señor: El duque de Osuna escribe en carta para vuestra majestad, de 6 de diciembre del año próximo pasado, «que la causa que le movió á la carceracion de los regentes se verá por las informaciones que envia y por la carta de la monja y declaracion de sus hermanos; sin que haya introducido novedad ninguna, pues el conde de Lémos, en tiempo de su gobierno, hizo lo propio con Juan Alonso Juarez y Fulvio de Constanzo. Y juzga por más grave la culpa de ahora que la que cometieron entonces, pues se trata de revelar el secreto del Collateral y tomar la proteccion de un ne-

(*d*) Archivo general de Simancas.=Estado.—Secretarías provinciales, legajo número 235.—Nápoles.

fando los hombres á quien él habia señalado por jueces. Y que digan y escriban á vuestra majestad lo que quisieren, que esta es verdad pura. Y vuestra majestad no se deje persuadir á piedad en este delicto, que ha llegado en aquel reino á tan miserable estado, que no se puede castigar sin parecer injusticia, pues los jueces son abogados de los reos; y que el conde de Lémos sabe la disolucion con que esto ha pasado, pues á españoles y de hartas obligaciones ha llegado á tiznar.

»Y suplica á vuestra majestad perdone sus excesos en esta materia, diciendo que él qué tiene con Fulvio de Constanzo, ni qué cartas ha escrito contra su persona; pudiendo referir las del conde de Lémos y la informacion que dél le hizo don Juan de Salamanca y que á Diego Lopez envió en la nómina; y del marqués de San Julian ha hablado con mas templanza que él mismo. Que su celo es bueno, y que vuestra majestad ordene lo que fuere servido. Que lo peor es que solo allí hallan amparo delictos semejantes; y siempre que fuere menester, hablará á vuestra majestad con la claridad que acostumbra. Que de los regentes, quedan sirviendo sus plazas, por haberse acabado ya las informaciones.»

La informacion que el Virey envió con esta carta es la misma que presentó don Francisco de Quevedo, sobre que el Consejo ha consultado á vuestra majestad lo que se le ofrece; y así, ahora solo tiene que añadir el dar cuenta á vuestra majestad de lo quo el Virey escribe, y que con haber restituido á sus plazas á los regentes no queda que proveer en esto para lo presente, sino aprobarle la restitucion y darle gracias del celo y término con que escribe; y para lo porvenir mandar resolver vuestra majestad lo que sobre esto ha consultado el Consejo, pues es lo que conviene á su real servicio y al decoro y autoridad de la justicia y de sus ministros. — A 12 de enero de 1618. — (*Siguen siete rúbricas.*)

Real decreto. — Está bien lo que parece que se apruebe al duque de Osuna la restitucion que hizo destos regentes y se le dén gracias de su celo. Pero será bien para lo de adelante se le prohiba á él y á los que le sucedieren en aquel cargo, que no hagan semejantes procedimientos contra los regentes ni se valgan de consecuencias pasadas para ello. — (*Está rubricado.*)

DOCUMENTO LXIV. *

Consulta del Consejo sobre el negocio del conde de Mola. (*a*)

Señor: Por otras consultas que se han enviado á vuestra majestad, ha dicho el Consejo lo que se le ofrece cerca de los memoriales que ha dado el hermano del conde de Mola sobre el proceso que contra él se hacia en Nápoles. Despues se ha presentado por don Francisco de Quevedo otra relacion del proceso informativo, y por parte del dicho conde otros papeles de descargos; lo uno y lo otro más copioso y distinto que lo que se habia dado antes.

Y habiéndolo visto todo el Consejo con particular atencion, persiste en el parecer que dió á vuestra majestad en la consulta que se le hizo á 2 de octubre del año pasado; y es, que vuestra majestad mande que vaya á Nápoles un ministro de Milan para que acabe el proceso ofensivo y defensivo, y hecho, le envie acá con su voto; á fin que vuestra majestad pueda despues cometer la decision á quien más fuere servido...

No halla el Consejo medio más suave ni mejor que este para librarse de no poner en plática el conocer de la acusacion que se ha propuesto por el conde de Mola en la persona del Virey, por el inconveniente que tiene el abrir esta puerta; y siendo así que seria cosa dura que estando en esto la defensa del dicho conde, se le negase el poder tratar la dicha recusacion. Pero vuestra majestad, entendida esta y lo que por las consultas precedentes se le ha representado, mandará tomar la resolucion que se juzgare más convenir. — A 5 de marzo 1618.

Real decreto. — Presentándose el conde de Mola en las cárceles de Nápoles, se mira por la autoridad de la justicia que tanto importa; señalándole para presentarse tiempo competente, con declaracion que si no se presentare, será declarado por contumaz; y el Consejo ordene la forma de hacer esto, segun derecho. Y juntamente se mande al Virey que presentándose el Conde, se le haga poner en prision decente á su calidad, considerando tambien á los delitos de que está indiciado; y que por ningun caso haga de nuevo ningun procedimiento contra su persona ni hacienda ni en la causa, sino que avise luego de haberse presentado el Conde y cómo le tiene preso, para que de acá se le ordene lo que convenga. Y el Consejo me avisará de lo que el Virey escribiere cerca desto, con su parecer. Y tambien se le escriba que si el Conde no se presentare en la cárcel dentro del término señalado, que, pasado, avise con lo demás que hubiere en la materia. — Cuatro meses de término. — (*Rúbrica de su majestad.*)

DOCUMENTO LXV. *

Sobre las mercedes hechas á Quevedo. (*b*)

Marzo, 25. — En esta semana se ha dicho que el duque de Feria vendrá al gobierno de Milan y que el príncipe de San Severo será castellano de Vesti, fortaleza á propósito para su tráfico. Igualmente corre la noticia de haberse señalado á don Octavio de Aragon una pension de docientos ducados al mes; y en encomienda, otra igual á don Francisco de Quevedo, mandándole que regrese á Nápoles. El señor Virey ha dispuesto aspillerar todos los castillos del Abruzzo y proveerlos de artillería, no descuidándose en aprestar una buena armada.

DOCUMENTO LXVI.

Aviso De Parnaso En el qual se refiere La pobreça y miseria á que han llegado La Republica de Venecia y el Duque de Saboia Escritto por un curioso Novelista Español. Con unas anotaciones Muy importantes sobre las cosas que en el se contienen Por Valerio Fulvio Savoyano Dirigidas Al Sereniss. e invitiss. Carlos Emanuel Duque de Saboia, etc. — En Antopoli. ∞.IↃↃ.XVIII. — En la Emprenta Regale. (*c*)

Al serenísimo é invitísimo Cárlos Emanuel, duque de Saboya, etc. — Serenísimo señor: Es tan grande el odio de la nacion española contra vuestra alteza y contra la república de Venecia, que adonde no puede llegar (como quisiera) á ofender con las armas, procura de acometer con la pluma y con la lengua. De aquí provino aquella falsa relacion de lo sucedido en la guerra de Asti el año de 1615. De aquí nació aquella descomedida carta del duque de Osuna escrita al Sumo Pontífice. De aquí salió á luz la *Relacion*, con título de *verdadera*, llena de mil mentiras, sobre el negocio de los uscoques. Y de aquí ha tenido su orígen este *Aviso de Parnaso*, que tira, como á su blanco, á herir derecha-

(*a*) Archivo general de Simancas. — Estado. — Secretarías provinciales, legajo número 13. — Nápoles.

(*b*) *Diario* de Zazzera, fólio 105.

(*c*) En vano durante seis años habia encargado yo á personas diligentes buscasen en las principales bibliotecas de Italia, Francia, Inglaterra y Alemania los dos rarísimos opúsculos cuyos títulos son *Aviso de Parnaso* y *Castigo essemplare de Calumniatori*, en que maltrata Castellani duramente á Quevedo. Reservado estaba al señor don Pascual de Gayángos añadir á esta seccion del tomo II tales preciosos datos para su mayor riqueza. Habiendo últimamente adquirido el Museo Británico las dos sátiras políticas, el docto académico, el verdadero literato y cariñoso amigo, parte las ha copiado de su puño, parte extractado, para satisfacer mi deseo.

mente á la reputacion de la República y juntamente á la de vuestra alteza. Este modo de pelear con palabras, parécéme á decir verdad cosa mujeril, indigna de hombres que se precian de guerreros, y señal muy cierta de vanidad y flaqueza. Pero lo que es flaqueza en el agresor, en el defensor es virtud; que si aquel procura ofender con la lengua, porque no puede más con las armas, este responde con la pluma, así bien como lo hizo con la espada, porque conozca el mundo que de cualquier manera puede y sabe defender su honra. Por esto me he determinado de hacer algunas anotaciones, que servirán de respuesta á este *Aviso de Parnaso*, por donde se echará de ver la malicia de quien le compuso, la falsedad de lo que contiene, y la verdad de las cosas, como es razon que se entienda. Las envio á vuestra alteza, porque á nadie pueden ser mejor dirigidas que á aquel príncipe que con el propio valor ha defendido su libertad, y la reputacion de toda Italia; que es el mayor amigo que hoy dia tenga la República de Venecia; que conoce hasta en las entrañas la nacion española; que tiene particular noticia de las historias del mundo, y á quien yo debo, como humilde y muy obligado vasallo, cuanto yo tengo, cuanto yo valgo y cuanto yo soy. Reciba vuestra alteza esta pequeña demostracion del grande obsequio de mi ánimo, con el cual suplico á Dios, nuestro Señor, guarde la persona de vuestra alteza los años de mi deseo, como sus estados y toda Italia ha menester.

De Verceli y de marzo á 30 de 1618 años. — De vuestra alteza serenísima vasallo y humilde criado, que sus piés besa, *Valerio Fulvio Saboyano*.

(— *Sigue el* Aviso de Parnaso; *y despues las*)

Anotaciones y declaraciones sobre este *Aviso de Parnaso*.

Al autor de él. — Vuestro *Aviso de Parnaso*, en que dais cuenta de cómo llegó allá la República de Venecia en extrema miseria, y por órden de Apolo se mandó recoger en el hospital de los príncipes falidos, ha llegado á mis manos. Helo leido con curiosidad, por el título curioso que tiene; pero he hallado en él tantos enredos y mentiras, que me ha parecido la vuestra muy gran maldad ó muy grande ignorancia. Por esto me he determinado de hacer unas *Anotaciones y declaraciones* sobre la verdad de las cosas mas importantes que en él vais apuntando. Si sois ignorante, haré obra de misericordia á enseñaros la verdad; si sois malicioso, haréla tambien en procurar que no dañeis á los simples con vuestra malicia. Mas, porque creo que sois lo uno y lo otro, confio que ganaré doblado el premio, pues lo será tambien la buena obra. Porque veais que no hablo, como vos, sin fundamento, iré siempre confirmando lo que yo dijere con la autoridad de escritores graves y doctos. No os canseis de leerlos. Y á donde sobre un propósito veréis alegados muchos autores, no os contenteis de mirar tan solamente á uno, porque podrá ser que aquel solo no lo diga todo, y que yo parte de uno y parte de otro lo haya tomado; pero leeldos á todos, y os aseguro que todo lo hallaréis tan entero y puntualmente como yo lo escribo. Procuraré cuanto yo mas pudiere la claridad; y espero de hablar tan claro, que entenderéis sin duda aun mas de lo que quisiéredes. Ponéos los antojos y comenzad á leer. — *Valerio Fulvio Saboyano*.

(—*Entre las anotaciones solo reparo en estas :*) (*b*)

... Y que el duque de Osuna le torne la posesion del mar Adriático, como si se la hubiera quitado cuasi que un ladron entrando á hurtar en una casa quite la posesion al verdadero dueño. ¡Disparates muy propios de vuestro poco juicio! Mas, ya que tocais este punto de la posesion del mar Adriático, y vuestro amigo Emanuel de Tordesilla, en su falsa *Relacion verdadera*, trata alguna cosa del dominio y señorío dél, quiero con breves razones mostraros el justo título con que la señoría de Venecia le domina...

Los uscoques son ladrones y cosarios, inquietan la mar y la tierra : preguntadlo al vuestro Tordesilla...

(*a*) En tales advertencias ó notas de Valerio Fulvio no hay nada personal contra QUEVEDO, ni se halla tampoco expresion alguna por donde se pueda colegir que este fué el autor del *Aviso*, y que Valerio Fulvio, ó sea Castellani, lo sabia, como asegura el mismo DON FRANCISCO en el *Lince de Italia*, página 237. Su contexto se reduce á probar con citas históricas lo contrario de lo que en aquel papel se contiene, maltratando á España y á los españoles siempre que le viene á cuento.

En la advertencia número 28, sin embargo, hay una ligera alusion á un tal Tordesillas, que creo ser el mismo que en 1615 publicó una *Relacion de la guerra del Friul*. (— *El señor Gayángos.*)

(*b*) Archivo general de Simancas. = Estado. — Secretarías provinciales, legajo número 13.

DOCUMENTO LXVII. *

Consulta del consejo de Italia á su majestad, en 4 de abril 1618, sobre el tanteo que el duque de Osuna, virey de Nápoles, remitió con don Francisco de Quevedo, del dinero que entró y salió de las cajas militar y de tesorería de aquel reino. (*b*)

Señor : El duque de Osuna escribió á vuestra majestad, en 28 de mayo de 1617, la carta que se sigue :

«Habiendo, ocho meses ha, dado órden al tribunal de la Cámara que con efecto y distincion hiciese el bilanzo de la real hacienda de vuestra majestad (por cuanto Vicencio Sebastiano, racional del dicho tribunal, pretendia haber fraude en el último que á vuestra majestad se presentó), no pude que lo acabasen de la suerte que les pareciese, por que me fué forzoso dar órden que hasta que el bilanzo estuviese acabado, ni saliesen de sus casas para otra cosa ni les corriese sueldo; y en tocándoles en el interés, lo acabaron en dos dias. Don Francisco de Quevedo le presentará á vuestra majestad. Yo no asiguro si es puntual ó no, solo me atrevo á asegurar á vuestra majestad que si no le han hecho bien, no es la vez primera; y si acaso va verdadero, que no les ha sido posible hacer otra cosa : materia es de importancia, y de que va bien informado don Francisco de Quevedo, para dar cuenta de todo á vuestra majestad»...

Añade el Duque, en cuarto lugar, que don Francisco de Quevedo, que presentará este bilanzo, viene bien informado para dar cuenta de todo; y habiéndosele hecho entender de parte del Consejo que diga y advierta todo lo que tuviere que decir en esta materia, envió al Conde, á 23 de hebrero, un papel, de que abajo se hará mencion, con lo que cerca dél se ofrece.

Ultimamente concluye el Duque que no se asegura que el dicho tanteo sea puntual ó no; y en esto se conoce el ingenio del Duque, que en cosa que no es de su profesion, él mismo debe haber olido las dificultades referidas, y así habla con tanta circunspeccion muy prudentemente.

El papel que ha dado de nuevo don Francisco de Quevedo contiene una relacion de los introitos que han menguado desde el año de 1612, que se hizo la consignacion y se envió bilanzo á vuestra majestad, hasta el año de 1616, que se hizo el último bilanzo que trujo el conde de Lémos; y asimismo el crecimiento de los éxitos del uno al otro bilanzo, calculando que vienen á ser en todo 520,432 ducados cada año, y en los cuatro años, 2.273,252. Esta cuenta viene errada en 191,524 ducados; y demas desto se advierte que quita 163,000 ducados al año, que dice que crecieron las rentas en aquellos cuatro años...

Lo cual todo visto, el Consejo es de parecer que convenga mucho al servicio de vuestra majestad saber seguramente la verdad puntual de la hacienda que tie-

ne en el reino de Nápoles, pues desto deben pender resoluciones de mucha importancia. Y que así debe ordenar vuestra majestad al Duque que envie el bilanzo que hizo la Cámara en 3 de noviembre de 1616, apuntando juntamente todas las dificultades, errores ó fraudes que contra aquel ó contra el último que se trajo á vuestra majestad le han dicho el dicho Sebastiano ó cualquier otro, aplicándolas partida por partida á las que se dificultaren, con mucha distincion y claridad; oido primero sobre ellas á la Cámara, y recibiendo sus respuestas, dando sobre todas su parecer con el Collateral. Y venida esta relacion, se podrá dar cuenta á vuestra majestad con certeza de todo lo que en materia tan importante y digna de ser sabida se ofreciere. A 4 de abril 1618.—(*Siguen siete rúbricas.*)

(—*Real decreto.*) Escríbase al duque de Osuna como parece, señalándole término dentro del cual responda, enviando con efecto todos los papeles que se le pidieren y los demás que á él le pareciere que convienen para mayor inteligencia de la verdad, y asimesmo una relacion de todo lo que se ha cobrado y pagado por las cajas militar y de la tesorería los años de 616 y 617, y lo que va corriendo deste de 618, y lo que se ha dejado de cobrar cada año, y por qué razon, con distincion y pormenor. Y bien será que de aquí adelante entiendan todos los vireyes de Nápoles que han de enviar cada año el bilanzo en la forma que se solia hacer por lo pasado, y al cabo del año del otro que llaman evacuacion de bilanzo, con mucha declaracion. Y pues el Duque escribe tan sospechosamente de los ministros del tribunal de la Cámara, será bien ordenarle que avise de las cosas particulares que le hubieren dicho dellos; pero que esto sea sin poner mano en proceder contra ningun ministro perpétuo, sino avisar solo de los excesos, para que vistos acá, se tome la resolucion que convenga.—(*Está rubricado.*)

DOCUMENTO LXVIII. *

Conjuracion de Venecia. (*a*)

Junio 3, *domingo de pascua de Espíritu Santo.*—De Milan hubo esta semana aviso de que algunos soldados tudescos se habian amotinado por la paga, y que en recibiéndola se partieron.

Fué descubierta una traicion en Venecia de algunos franceses, los cuales decian querer pegar fuego al arsenal. Ahorcaron de los piés á unos, echaron á galeras á otros; y de aquí han tomado ocasion los venecianos para coger una de nuestras naves cargada de sal, matar sesenta personas que dentro estaban, y dar á su excelencia mucho dolor y pena con ello.

DOCUMENTO LXIX. (*b*)

Habiéndosele ofrecido al duque de Osuna el valerse de su persona (*de* Quevedo) para que fuese á Venecia, á tratar algunas cosas acerca de componer las disensiones que aquel reino tenia con venecianos, conociendo que esto cedia en utilidad del bien público, disfrazado hizo la diligencia con gran trabajo y riesgo de su vida.

DOCUMENTO LXX. (*c*)

Y habiendo ido don Francisco á Venecia con Jaques Pierres y otro caballero español genízaro, á hacer una diligencia de grande riesgo, tuvo dicha de poderse retirar sin daño de su persona; y en hábito de pobre, todo andrajoso, se escapó de dos hombres que le siguieron para matarle: de los cuales, aunque estuvieron con él, supo encubrirse con tal arte, que no fué conocido, cayendo la desdicha sobre los dos compañeros, que quedaron presos, y despues por mano del verdugo fueron ajusticiados. Y siempre que entre amigos hizo memoria deste suceso, usaba de tal prudencia, que lo que mas se le oia decir era motejar á los que le buscaron, de descuidados.

DOCUMENTO LXXI. *

Carta del marqués de Bedmar, embajador en Venecia, al marqués de Villafranca, gobernardor de Milan.—2 de junio de 1618. (*d*)

Con esta revolucion ó conjuracion, que así llaman, quiere este vulgo que sea el autor el señor duque de Osuna, y yo el ministro: que es cosa tan ajena de la verdad, á lo menos en cuanto á mí, que jamás ha habido entre nosotros dos una sola palabra sobre ella; ni era plática para entrar en ella sin órden de su majestad, y mucho fundamento. Y así, me hallo casi sin noticia dello, y con gran deseo de tenerla; y lo voy procurando con toda la diligencia posible para dar cuenta dello á su majestad y á vuecelencia, y ya tengo recogidos muchos particulares, y algunos dellos irán en otro capítulo desta. Y entre tanto diré solamente que de personas tan sospechosas y calumniosas y que no temen á Dios, se pueden y deben esperar cualesquiera malos efectos; y así lo temo yo y con muy justa causa.

Y muchos prudentes y aficionados al servicio de su majestad me advierten cada dia el peligro en que se está aquí de algun mal hecho popular, y mas si hubiese algun recuentro con la armada de Nápoles, como podria suceder fácilmente de una hora á otra; y el movimiento deste pueblo no podrá ser sin gran detrimento de la reputacion de su majestad. Y siendo notoria su real voluntad de que se excusen nuevas ocasiones, y que esta lo seria tan grande, que difícilmente se podria hallar otra mayor, parece muy necesario apartarse della hasta que estos se desengañen de la impresion tan falsa en que agora se hallan. Y para darle color razonable tendria yo por conveniente que vuecelencia se sirviese de mandarme llamar por veinte dias; y no seria mi ida solamente por esta causa, porque tambien tengo algunas del servicio de su majestad que tratar con vuecelencia y requieren referirse en persona, y así se hará de un camino dos mandados. Y por ser ambas cosas de mucha consideracion, suplico á vuecelencia se sirva de mandarme responder con la brevedad posible, que será cosa muy digna de vuecelencia, y de su grande celo del servicio de su majestad y de la mucha merced que me hace, como tan señor mio.

Las consideraciones que hace vuecelencia sobre las materias de Saboya son dignas de su gran prudencia y celo del servicio de su majestad y del bien y seguridad de los negocios. Y el asegurar el duque de Saboya de no ofender al de Mántua es punto muy necesario y contenido en la paz, y así no debe el Duque rehusarlo; pero lo hará, asiéndose al perdon de los rebeldes, en el cual propone vuecelencia lo que conviene para excusar nuevos escándalos en el Monferrato, y consiguientemente en toda Italia; y yo tendria por conveniente que se propusiese así á los interesados, para que, vista la razon tan clara, conozcan que vuecelencia mira á hacer bien los negocios, y no á dilatarlos. Y en ellos y en cualesquiera otras materias y ocasiones ofrezco á vuecelencia lo poco que valgo, con pura y perfecta voluntad. Y yo he dicho algo desto al residente de Mántua, aunque por via de discurso mio particular.

Aquí crece el rumor de alteracion sobre el negocio de los franceses y holandeses que he referido en mi

(*a*) *Diario* de Zazzera.
(*b*) Don Pedro Aldrete, en el prólogo de las *Tres últimas musas.*
(*c*) *Tarsia*, pág. 89.

(*d*) Archivo general de Simancas.=Secretaría de Estado, legajo número 1,919.

antecedente, y se dice que quisieron quemar el arsenal y saquear la casa de la Moneda, donde está el dinero de la República; y aun añaden otras cosas mayores, segun he entendido despues de un borgoñon harto ignorante, que me escribe muchos dias há y solía platicar con algunos dellos; y así han procurado sacarle de mi casa por engaños para prenderlo; pero no sucedió como pensaban y pudiera ser, porque habia algunos dias que yo lo habia hecho detener en casa, porque no recibiese mal ni fuese maltratado de algunos albaneses con quien habia tenido pendencia. Pero el haberse divulgado, por imprudencia y malicia de los jueces, que uno de mi casa tenia noticia ó parte en el hecho, y saber que se están en Bríndis los galeones de Nápoles y que se envian otros, y principalmente por el testimonio de la propia conciencia (no solo en lo general, sino por haber escuchado ellos otras proposiciones peores contra su majestad),—les parece que se les quiere pagar en la mesma moneda. Y así han dado tales muestras contra su majestad y algunos ministros, que ha sido necesario acudir al reparo de cualquier accidente que se podia temer; y mas con el ejemplo del año pasado, y en particular con la ocasion de las fiestas de la eleccion del nuevo dux, que han durado muchísimo mas que otras veces. Y así se resolvieron á proveer de guarda, no solo para mi casa en parte remota, sino para su propio palacio y para todas las partes mas importantes desta ciudad; porque temieron que, alterándose el pueblo, daria tambien sobre ellos por las tiranías que usan con él. Y agora espero con particular atencion el paradero deste negocio tan extravagante, de que daré cuenta á vuecelencia, como debo. Dios guarde á vuecelencia, etc.

DOCUMENTO LXXII. *

Carta del marqués de Villafranca al de Bedmar, fecha en Milan á 6 de junio 1618, miércoles. (*a*)

Despacho este correo, para que con esta ocasion pueda vuestra señoría decir que yo le envié á llamar y dar á su venida la color y causa que mas conveniente le pareciere. Y si yo adelante tuviera que comunicar con vuestra señoría negocio preciso, á boca, del servicio del Rey, ya estuviera en Venecia; y muchas veces y en muchas ocasiones hemos visto las mas importantes embajadas convenir dejar en ellas un secretario, y con ausentarse el embajador quitalle al Rey la ocasion de grandes pesadumbres y obligaciones; y don Iñigo de Mendoza en Zaragoza buen ejemplo dejó deste inconveniente, con que era casa propia, y no república compuesta de herejes, turcos, y todos juntos los malos humores y peores hombres que el mundo tiene. Y habiendo vuestra señoría de venir, cumple que sea por la posta y luego, y que aquí se halle el sábado á lo mas largo, pues para lo de acá tambien conviene la brevedad y que entrambos resolvamos todo lo que se hubiere de hacer. Y esperando vuestra señoría, entretengo el correo para España, y estoy contando las horas que vuestra señoría se entretiene. Dios guarde á vuestra señoría. De Milan, 6 de junio 1618.

De mano propia.—Quien no está sobre el hecho no puede juzgar si se pierde el derecho de la inocencia con la ausencia, y si cumple (más que esta) excusarle al Rey de la obligacion en que le pondria un exarruto muy posible.

(*a*) Archivo general de Simancas.=Secretaría de Estado, legajo número 1,919.

DOCUMENTO LXXIII. *

Otra carta del mismo al mismo, en igual fecha. (*b*)

Conviene al servicio de su majestad que por quince ó veinte dias (que en venida, vuelta y estada no se detendrá vuestra señoría más) sea servido de venir luego aquí, en recibiendo esta; que si bien yo pienso de dar á vuestra señoría esta pesadumbre y descomodidad alguna, no es posible excusarse vuestra señoría della, ni yo de suplicárselo. Guarde Dios á vuestra señoría, como deseo. De Milan, 6 de junio 1618.

DOCUMENTO LXXIV. *

El consejo de Estado consulta de oficio, en 23 de junio de 1618, sobre lo que habia dicho el embajador de Venecia á virtud de la carta de creencia que presentó. (*c*)

Señor: El secretario Antonio de Aróstegui dió cuenta al Consejo de lo que el Cardenal-Duque le dijo acerca del oficio que este embajador de Venecia ha hecho con vuestra majestad (en virtud de la carta que le presentó de aquella República en su creencia, y tambien con el Cardenal-Duque), sobre que se saque de allí al marqués de Bedmar; sin declarar la causa, más de que se excusará con esto grande inconveniente; diciendo que la ocasion es tal, que por el respecto que aquella República tiene á vuestra majestad no se declara, y que vuestra majestad envie allí otro, el que fuere servido. Y aunque el Cardenal-Duque insistió en querer saber la causa, no le pudo sacar más, porque dijo no tenia órden para pasar desto. Y por tener mejor salida en lo que conviniese hacer, dió á entender al Embajador que há muchos dias que se trata de mudar al Marqués. Y viendo que no podia hacerle declarar más, le dijo que lo comunicaria á vuestra majestad y al Consejo, para respondelle: en que pidió el Embajador brevedad, porque, con respuesta ó sin ella, despacharia luego avisando á su república del oficio que ha hecho con vuestra majestad.

Tambien refirió el dicho secretario lo que al señor príncipe Filiberto han avisado de Turin acerca de la solevacion que ha habido en Venecia, y que se ha hecho justicia de algunos.

Y habiendo platicado el Consejo sobre todo con la atencion que pide la gravedad del caso, le parece que por la mucha importancia dél, conviniera que se hallaran presentes todos los del Consejo. Pero, por la brevedad que pide el mesmo negocio, dirá lo que se le ofrece: y es, que si el marqués de Bedmar está culpado en algun trato que haya habido allí, con mucha razon podrian venecianos hacer la demostracion que vuestra majestad hiciera si este embajador de Venecia tratara aquí de lo mesmo. Y aunque en sacar de allí al Marqués parece que se pierde alguna reputacion, se deben considerar los grandes inconvenientes que se seguirian de que con justificacion pudiesen mover venecianos á todos los príncipes contra esta corona. Y si quitasen la vida al Marqués por algun camino ó le prendiesen, se dejan considerar las obligaciones con que quedaria vuestra majestad, que la menor seria hacer otro tanto deste embajador de Venecia; y con esto se romperia la guerra, cosa que tanto conviene evitar.

Que el haber venido correo de Venecia á Turin, y de allí acá, seria por dar razon del caso allí y en Francia, y de los oficios que aquí hace este embajador con vuestra majestad; por dos cosas: la una justificarse, dando á en-

(*b*) Con el anterior.
(*c*) Archivo general de Simancas.=Secretaría de Estado, legajo núm. 1,920.

tender al mundo que con vuestra majestad se ha guardado el decoro que se le debe; y para si á venecianos les pareciere hacer algo contra el marqués de Bedmar, tener prevenidos los príncipes. Y se puede pensar que ya los venecianos están resueltos á lo que han de hacer en cualquier caso que subceda, ó mandando salir de allí al Marqués, ó no lo mandando; y para en este último caso harán de hecho lo que tuvieren pensado y consultado con Francia y Saboya, y entonces, junto con la demostracion que harán contra el Marqués romperán la guerra. Y como el pretexto que tomarán contra él será tan odioso, todos los príncipes darán por justificada su causa en lo presente, y se confirmarán en que la dilacion de la entrega de Verceli ha sido con desinio del suceso del trato que se dice han descubierto. Y lo mesmo juzgarán de la detencion de los galeones en el mar Adriático, y la gente que se levanta en Nápoles: en lo cual bien se echa de ver el grande inconveniente que tiene para la reputacion.

Y por excusar el de la demostracion que podria hacer la República contra el Marqués, y las obligaciones en que vuestra majestad entraria en este caso, y el cierto rompimiento de la guerra; y considerando tambien que la carta de la República, no solo es credencial, pero que en ella afirma el Dux que «el caso por sí es de calidad que merece que vuestra majestad condescienda á su peticion, y que, demás deso, lo recibirá por especial favor;»—se representa á vuestra majestad si seria conveniente hacer por cortesía lo que haciéndolo por otra via podria ser mengua; y si por esta consideracion seria bien que vuestra majestad, á título de hacer favor á la República, mande luego al Marqués que salga de Venecia, despachándole correo para esto, y diciéndole á este embajador de allí (siguiendo lo que el Cardenal-Duque le apuntó tan prudentemente) que vuestra majestad há muchos dias que tenia pensado de mudalle, y que ha tomado tal resolucion en el negocio; que la República quedará con satisfacion. Y pareciéndole bien á vuestra majestad este medio, se habria de despachar por duplicado por Irun y Barcelona, por si se perdiese alguno de los correos, y que partan antes que se dé la respuesta á este embajador; y enviar dos cartas al Marqués para la República: una, en la forma ordinaria para despedirse della, diciéndola que teniendo necesidad del Marqués para cosas de su real servicio, le ha parecido mandalle venir (y así da vuestra majestad parte dello á la República, para que lo tenga entendido como es razon); y la otra, respondiendo á lo que ha escrito á vuestra majestad la República sobre este caso, y que vaya con palabras y términos generales, remitiéndose á este embajador.

Que habiendo dicho el Cardenal-Duque á este embajador de Venecia que ha dias que vuestra majestad tenia pensado de mudar al Marqués, se considera que (porque no parezca que esto fué acaso, y dar mejor color á su salida, pues es justo mirar por la reputacion de los ministros) se le podria encargar la embajada en Flándes, de que se ha tratado dias ha; pues si hubiese errado en la ocasion presente, donde quiera le alcanzará la demostracion que vuestra majestad fuere servido de hacer. Pero á la salida de Venecia, parece conveniente que sea á otro puesto, y no por solo habello pedido aquella república: con que se vienen á excusar discursos, confirmando con el efeto lo que el Cardenal-Duque dijo á este embajador. Y aunque haya de ir á Flándes, podrá salir á la parte del estado de Milan que le pareciere; diciéndole que allí se le enviará órden de lo que ha de hacer, y advirtiéndole juntamente (cuanto á quien habrá de quedar allí mientras vuestra majestad manda enviar embajador) que si le pareciere, segun el estado de las cosas, que no podrá quedar su secretario, no lo intente. Y que deje los papeles que le pareciere, bien cerrados y sellados, al embajador ó secretario del Emperador que hay allí; llevándole al Collegio cuando se despida, y diciéndole cómo deja á su cargo los negocios en el ínterin. Pero si viere que puede dejar á su secretario, esto es lo que mas conviene; y no dejándole, sino al del Emperador, se verá despues si convendrá enviar allí á Fermin Lopez mientras va el embajador que se habrá de nombrar. Que la partida del Marqués, de Venecia, podrá ser un dia despues que se haya despedido del Collegio.

Vuestra majestad se servirá de considerarlo todo, y mandar lo que tuviere por mas conveniente. En Madrid, á 23 de junio 1618.

Por ganar tiempo no va esta consulta señalada de los del Consejo, y así lo acordó.

DOCUMENTO LXXV. *

Papel de mano de don Francisco de Quevedo sobre lo ocurrido en Venecia. Hállase entre los documentos que acompañan á la consulta del Consejo del dia 25. (*a*)

El papel de don Francisco de Quevedo.—Número 3.—Por órden de la república de Venecia, su residente en Nápoles compró con dineros y llevó á su servicio dos franceses que estaban en el del duque de Osuna: el uno se llamaba capitan Anglade, petardero, que habia servido al Duque de capitan de la artillería en sus galeras en Sicilia, y venido á Nápoles con su excelencia, donde estaba por su cuenta y costa; si bien cuando se fué á venecianos, habia más de tres meses que tiraba su sueldo residiendo en Nápoles.

El otro francés es Jaques Pierre, llamado el bornio, cosario, bandido con pena capital de la propia república de Venecia. Estaba haciendo gente de levante en Roma por dicho duque de Osuna; y desde Roma, inducido y perdonado y pagado de venecianos, se huyó del servicio de su majestad con cuatrocientos ducados que se le habian dado por dicha leva, y se fué en Venecia.

Desta suerte empezaron sus estratagemas venecianos, de que el duque de Osuna hizo poca cuenta, sospechando semejante modo de guerrear.

Luego tuvo aviso de Venecia su excelencia que venecianos enviaban dos franceses á quemarle en el puerto de Nápoles los bajeles de su majestad; atendióse al aviso, y en comprobacion dél vinieron en Nápoles Tal, vizconde francés, de la Provenza, con otro francés petardero. Descubrió su mal trato el capitan Roberto, un inglés, hombre que con sus patentes y cartas aprobó al dicho Duque el rey de Bohemia persona de consideracion; confirmóse esto con indicios que ellos dieron; tratóse de prenderlos, sintiéronlo, huyéronse camino de Roma; conocílos yo viniendo de Roma, llamado de su santidad; avisé al Duque, que aun no sabia que se hubiesen huido; mandóles seguir, alcanzólos la justicia en Cápua; fué don Diego Zapata, gobernador de Cápua, á prenderlos; y por escaparse se arrojaron de unas ventanas altas abajo, y el tal vizconde se quebró las dos piernas; trujéronlos á Nápoles, donde quedaron presos dichos franceses y descubierta la mala intencion de venecianos.

Despues, siguiendo el Duque la defensa de los puertos de vuestra majestad en aquel mar Adriático, se le huyeron unos napolitanos, un capitan y otro ú otros dos, y se fueron como traidores á servir contra su rey.

Desto avisé yo, y de cómo estos en Nápoles tenian quien les avisase de los andamientos de las armas de su majestad y designios del Virey, há mas de tres meses.

Despues vino aquí persona de que yo dí cuenta luego

(*a*) Archivo general de Simancas.=Secretaría de Estado, legajo número 1,920.

que habia comunicado con los dos franceses y con estos traidores, y daba razon de todo.

Parece que (segun he sabido y es cierto) dichos dos franceses, porque venecianos les adelantasen el sueldo, dijeron que aquellos traidores, tan sacados ó pagados por ellos, eran espías del duque de Osuna, que con ellos lo trataban.

Este es el hecho y la verdad, á que no pueden responder, porque lo que refiero arriba me consta y lo vi, y es testigo el reino de Nápoles y la República.

Ellos han castigado, segun dicen, estos; y hacen que creen el trato por desacreditar las armas de su majestad y la intencion de sus ministros; y no dudo que glosen que se diferia cautelosamente el restituir á Verceli, hasta ver si esta mentira surtia efecto; y si no lo dicen, lo dirán.

De manera que hasta ahora lo que es cierto es que la bajeza de los medios, con que han querido ejecutar la mala intencion, está de su parte; no habiendo tenido el duque de Osuna necesidad para romperlos, de otro medio que los galeones y galeras con que lo ha hecho.

Pongo en consideracion á vuestra majestad y al Consejo que si es verdad que, entre sus vasallos, han tratado de quemar todo el Consejo el dia de la Ascension en el Bucentoro, que há pocos años que uno dellos lo tuvo en tan buen punto que á no descubrir el trato una guiraza, tuviera efecto; y el propio es hoy vivo; y que su tiranía negocia esto en paz de sus súbditos.

Que habiendo estos hecho con el Duque y intentado todo lo referido, de que consta á ellos y al mundo, está por ellos la sospecha.

Que no habiéndose quejado el duque de Osuna de la demonstracion tan pueril con que el dia de San Pedro pasado le quemaron la estátua; ni don Alonso, marqués de Bedmar, de que le apedreaban y querian matar tan civilmente,—no es justo dar crédito á quejas de gente que antes se precia destas cosas, de que merecia castigo y debian haber dado satisfacion. Y pues su majestad no se la ha pedido destas cosas, justo es, y aun reputacion, que no se la dé en esotras; y del crédito que no les diere, ellos tienen la culpa.—*Don Francisco de Quevedo-Villegas.*

DOCUMENTO LXXVI. *

Consulta de oficio, en 25 de junio, el consejo de Estado sobre la instancia del embajador de Venecia. (*a*)

Señor: La consulta inclusa de 23 deste sobre lo que agora ha tratado el embajador de Venecia, en que solo se hallaron don Agustin Mejía, el padre Confesor y don Baltasar de Zúñiga, se ha visto hoy en consejo pleno, como vuestra majestad lo envió á mandar; y tambien lo que el dicho embajador dijo al secretario Antonio de Aróstegui ayer; y un papel que ha dado don Francisco de Quevedo. Y habiéndose platicado largo sobre la materia, ha parecido lo siguiente:

El Cardenal-Duque: Que hasta ver cartas de Italia no se puede hablar sobre cosa cierta, sino solo discurrir, que es un modo dudoso y aun peligroso.

Piensa que si en Venecia hubo solevacion, seria de algunos naturales mal contentos y celosos del bien público, que no suelen faltar en las comunidades; y en aquella República han tenido gastos voluntarios, que habrán tocado á todos, particularmente para los socorros que han dado á Saboya y para lo que les ha costado los que han traido de otras partes.

Los herejes es de creer que habrán hecho algunos estragos, no solo en las conciencias, pero en las casas y haciendas de los venecianos; y los celosos que ha dicho y mal contentos, es de creer que acudirian al recurso solo que allí tienen, que es el embajador de España; y él, sin aconsejarlos ni inducirlos, podria haberlos guardado secreto, por la confianza que harian dél y por no hallarse obligado á otra cosa. Y desto no le parece que puede haber pasado el marqués de Bedmar ni otros ministros de vuestra majestad.

Parécele que á este embajador de Venecia se le podria responder en la conformidad que él le habló. Y que antes que despache, partan correos de vuestra majestad con cartas para los ministros de Italia y para todos sus embajadores, haciéndoles saber lo que ha dicho este de Venecia y en la forma en que habló á vuestra majestad con la carta de la República en su creencia, que ya ha visto el Consejo, para que estén prevenidos; y mandándoles que avisen luego de todo lo que entendieren por allá, y que usen de la verdad con que pueden hablar de que vuestra majestad no ha tenido parte en ninguna novedad que haya habido, ni entendido nada hasta que este embajador ha hablado aquí; y que á vuestra majestad no le ha pesado de tener resuelto de promover al marqués de Bedmar en la embajada en Flándes; advirtiéndoles juntamente que si no les dijeren nada acerca desta materia, será lo mejor callar, pues solo se les avisa lo que ha pasado por si conviniere hablar en ella.

Parécele se escriba al marqués de Bedmar, con fecha algo antigua, diciéndole que vuestra majestad tiene por bien de que pase á Flándes á servirle allí de su embajador; y aparte, que vaya dando señales de que há dias que él sabe esto, y el detenerse allí ha sido con motivo de aguardar á ver ejecutada la paz con el rey de Bohemia, que debe de estar acabada ó cerca dello. Y se le mande precisamente que, en estando concluida y no antes, salga de Venecia y pase á Flándes con toda su casa; salvo á su secretario, si pudiese dejarle allí; y si no, deje la negociacion al que acude á los negocios del Emperador, como se apunta en la consulta inclusa. Y aunque se le ofrece que, hecho esto, los venecianos han de sacar de aquí á este su embajador, y que pudiera convenir no nombrar vuestra majestad otro nuevo para Venecia hasta que ellos hubiesen enviado al que ha de subceder á este, le parece que será bien nombrar vuestra majestad el suyo desde luego, para que con esto se aseguren más de la verdad.

Que el modo en que este embajador de Venecia habla, aunque él le da cólor de respecto, no lo es á su entender del Cardenal-Duque, sino traza: porque la queja que significan del Marqués, no la perderán ellos (si es suficiente) con solo que salga de allí; sino que la guardarán para ejecutar su rabia en dejando de ser embajador de vuestra majestad allí, y no mandarán salir antes al que tienen aquí ni harán demonstracion con el Marqués hasta que tengan fuera á este; habiéndose recatado para no hacerla de lo que aquí se podria hacer recíprocamente con estotro.

Que venecianos están sospechosos y recelosos del duque de Osuna; mas no se puede creer (segun lo que este embajador ha dicho al secretario Antonio de Aróstegui) que tengan causa substancial para ello, ni que ministro de vuestra majestad se la haya dado sin órden suya.

Parécele que al duque de Osuna se le escriba con correo yente y viniente, avisándole con particularidad de lo que aquí ha pasado con este embajador de Venecia, y lo que él ha apuntado al dicho secretario; para que el Duque avise de todo lo que hubiere, por si venecianos declararen su queja y fuere necesario darles satisfacion á ellos y á otros príncipes, á quien se habrán quejado de haberse faltado acá á la fe de la paz que se tiene con ellos.

Cuanto á sacar los galeones del mar Adriático, aun-

(*a*) Archivo general de Simancas.=Secretaría de Estado, legajo número 1,920.

que se ha ordenado dos ó tres veces al Duque, será bien volverlo á hacer, para que se les quite esta causa de recelo, pues muestran desearlo tanto para que las cosas se acomoden.

El duque del Infantado: Que el marqués de Bedmar há tantos años que está en Venecia, que tiene muy grandes inteligencias y conoce mas á venecianos que otro ningun embajador. Y entiende que si ellos hubieran averiguado alguna conjuracion grande, en que el Marqués hubiera entrado, echaran mano dél, pues en negocio desta calidad no se rompe la fe pública; ni se extiende el derecho de las gentes á hacer en reino extraño conjuracion con que se pueda perder.

Que por lo que venecianos no dicen su queja, es por la flaqueza que estos dias han visto entre los suyos, y por el atrevimiento que tuvieron los nobles los meses pasados á entrar en el Senado en mucho número juntos á pedir lo que avisó el marqués de Bedmar; lo cual ellos remediaron luego para que no se entendiese la descompostura que habian tenido.

Parécele bien que se escriba al marqués de Bedmar, con fecha anticipada de algunos dias, que vuestra majestad tiene por bien que pase á servirle en Flándes, de su embajador. Y por lo que aprietan y la instancia que hacen sobre su salida de Venecia, le parece que seria bien, para dalles satisfacion, que se dijese en la carta y se presupusiese que las cosas de Alemaña están acabadas, y que así se podria salir luego.

Tambien le parece que no deje á su secretario ni á persona suya en Venecia ni papeles ningunos, pues brevemente se puede poner allí persona por vuestra majestad.

Vuelve á decir que tiene por justo y necesario dalles satisfacion á venecianos en sacar de allí al marqués de Bedmar al cabo de tantos años, habiéndolo pedido por favor y excusando por respeto el decir la causa.

Don Agustin Mejía: Que le parece muy bien todo lo que ha dicho el Cardenal-Duque. Pero si el marqués de Bedmar tuviese culpa, como este embajador de Venecia lo da á entender, no hay mejor remedio que sacarle de allí; haciéndolo con reputacion, como seria invialle órden para que pase á Flandés y que salga de allí en recibiéndola, y carta para que se despida de la República y se vaya antes que llegue la respuesta que se habrá de dar á este embajador de la República. De manera que si tiene culpa el Marqués, conviene que salga; y si no, que tambien lo haga, por condescender con lo que piden tan apretadamente y con la salva y término que lo hacen.

Cuanto al duque de Osuna, no les falta causa de sospecha, pues no saca los galeones del mar Adriático y levanta caballería y infantería en el reino de Nápoles, sin órden de vuestra majestad; y así tienen ocasiones grandes de estar sospechosos. Y es justo mirar mucho en ello y dalles alguna satisfaccion. Y le parece lo mesmo que dijo anteayer en la consulta inclusa; y que, como apunta el Cardenal-Duque, se avise á todos los ministros, para que tengan noticia del caso.

El marqués de la Laguna se conformó con el Cardenal-Duque. Y cuanto al duque de Osuna, no se puede persuadir á que se arrojase en caso tan grave sin órden de vuestra majestad; y el levantar en Nápoles caballería y infantería, además de la ordinaria, —con los avisos que ha tenido de la armada del Turco y juntarse con la de venecianos, se habrá movido por la seguridad de lo que tiene á cargo. Y en lo que toca á sacar los galeones del mar Adriático, le parece se le vuelva á ordenar que lo ejecute luego.

El Padre confesor se conformó con el Cardenal-Duque. Y cuanto á la salida del marqués de Bedmar, pone en consideracion que, si no es luego, no se consigue lo que piden venecianos; los cuales no tratan de que sea promovido, porque esto no les importa, sino que salga de allí por excusar inconvenientes.

Don Baltasar de Zúñiga: Que le parecen razones de mucha consideracion las que el Cardenal-Duque ha representado. Y en lo demás no tiene mucho que añadir á la consulta inclusa, en que se halló; solo apunta que la salida del marqués de Bedmar de Venecia le parece que habria de ser luego, porque la ejecucion de la paz entre el rey de Bohemia y venecianos podria ser que tirase á la larga; pues de parte del Rey, consiste en expeler los uscoques de todas aquellas marinas, y hasta agora no se sabe que hayan comenzado á salir; y de parte de venecianos se han de restituir cuarenta ó cincuenta puestos que tienen ocupados, y hasta agora se entiende que no han vuelto mas de uno.

Que no habiendo hablado este embajador á vuestra majestad en la revuelta de Venecia, le parece bastará dar cuenta del oficio que ha hecho al cardenal de Borja y á los embajadores de Francia y Inglaterra, porque si allá oyeren hablar en esta materia, estén advertidos de lo que pasa.

El Cardenal-Duque volvió á hablar, y dijo: Que si el marqués de Bedmar no tiene duda de que pasarán en Venecia por dejar allí su secretario, lo haga, pues esto será lo mas conveniente mientras va embajador; pero si esto no pudiere ser, y hubieren de quedar los negocios á cargo del ministro del Emperador, es de parecer que no le deje papeles de importancia, aunque hayan de quedar bien cerrados. Y cuanto á si la salida del marqués de Bedmar de Venecia ha de ser luego, ó hecha y concluida la paz con el rey de Bohemia, se remite á la gran prudencia de vuestra majestad, que lo mirará y considerará como conviene, y tomará en ello la resolucion que más fuere servido.

Platicóse tambien en consejo sobre las cosas de Lombardía. Y parece conveniente que, aunque el duque de Feria tiene órden y todo lo necesario para partir, se le despache luego correo dándole prisa, para que no pierda punto. En Madrid, á 25 de junio 1618.—Por ganar tiempo no va esta consulta señalada de los del Consejo.

(—*Decreto autógrafo del rey don Felipe III.*) Está bien lo que parece en todo, y que salga de allí luego el marqués de Bedmar para la embajada de Flándes. Y propóngaseme persona con brevedad para la de Venecia, para que pueda llevar este mismo correo á un tiempo la promocion del de Bedmar á Flándes, y la de su sucesor para Venecia: al cual convendrá dar prisa, en nombrándole, para que parta. Y entre tanto que llegue, vea el Consejo si se remitirá al marqués de Bedmar la forma de cómo podrá quedar aquella negociacion y seguridad de los papeles sin que se puedan aventurar. Y háganse luego los despachos y instrucciones de la embajada de Flándes para que se envien al Marqués.—(*Está rubricado.*)

DOCUMENTO LXXVII. *

Copia de carta, descifrada, del marqués de Bedmar al Rey, fecha en Milan á 10 de julio de 1618. (a)

Señor: Habiendo hecho todas las diligencias posibles para averiguar el fundamento que han tenido los castigos de franceses hechos en Venecia y la voz que corrió en ella de conjuraciones y tratados contra aquella república, he hallado lo que referiré á vuestra majestad en esta; pero para que se entienda mejor, me parece necesario comenzar por el capítulo siguiente.

Habrá poco mas de un año que fué á servir á venecianos un capitan, Jaques Pierres, francés, tenido por

(a) Archivo general de Simancas.=Secretaría de Estado, legajo número 1,919.

muy plático de las cosas de la mar y que servia en los bajeles del duque de Osuna, y llevó consigo algunos dependientes suyos de la misma nacion. Y el motivo que tuvo para ello fué, no solo la ligereza y infidelidad francesa, sino las persuasiones y diligencias del embajador veneciano que está en Roma, y del residente de la República en Nápoles, que, conforme á su uso antiguo, le prometieron grandes cosas. Pero no fueron iguales los efectos; porque le dieron solamente cuarenta ducados de entretenimiento al mes, y tardaron en ocuparlo, no fiándose dél, porque tenia su mujer y casa en Sicilia; y yo les acrecenté la sospecha, escribiendo al conde de Castro que la detuviese, como lo hizo. Y así se hallaba el Jaques tan desesperado que interpuso personas conmigo para que le reconciliase con el duque de Osuna; á que yo di oídos, no por fiarme dél, sino por hacerlo inútil para venecianos: y avisé de todo al Duque. Y no teniendo respuesta, envió el Jaques algunas personas á Nápoles, diciendo que, demás del negocio de su vuelta, proponia grandes empresas: de que yo no tuvé noticia en particular, así por la poca confianza que tenia de tal género de gente, como por esperar algun aviso ó respuesta del Duque, que nunca fué.

Y así pasó mucho tiempo que no supe más dello, hasta que á 11 de mayo deste año me dijo un criado mio, borgoñon (que por serlo, platicaba con franceses), que dos de los de Jaques Pierres, hermanos, que tenian sueldo de venecianos, se querian ir á Nápoles; y que yo les diese alguna carta para el Virey y que me querian hablar. Yo les hice entrar, y conocí uno dellos que algunos meses antes me habia hablado una noche de parte del Jaques en la conformidad sobredicha. Díjome que por no haberles respondido el duque de Osuna se habian perdido muy buenas ocasiones de empresas grandes; y que hallándose disgustado de venecianos, queria irse á Nápoles con su hermano, y que le diese cartas para el Duque. Yo le hice dar una, cuya copia va inclusa, y la de lo que escribí al Duque al dia siguiente con el ordinario. Y dentro de otros tres dias prendieron á los dos hermanos; y de allí á cinco, amanecieron colgados cada uno de un pié en el lugar público, habiéndolos ahogado la noche antes en la cárcel.

Y luego, por imprudencia y malicia de los jueces, se publicó por toda la ciudad que «habian padecido por haber tratado de quemar el arsenal y saquear la casa de la Moneda de la República, y de hacer otros daños en la ciudad con órden del duque de Osuna y participacion mia; y que constaba dello por las confesiones de los referidos y de otros, y por una carta mia que llevaban para el Duque; y que para la ejecucion del tratado estaban prevenidos ochocientos franceses y holandeses, parte dellos viandantes y parte del regimiento que vino últimamente de Holanda.» Y esta voz se reforzó con la autoridad de casi todos los nobles, que afirmaban públicamente ser cierta, incitando el pueblo contra vuestra majestad y sus ministros y vasallos; con tan malas palabras y sediciosas, como se podia esperar de gente sin temor de Dios ni respeto del mundo, y que aborrece capitalmente al nombre de España, y que ha tenido siempre mira de hacerlo odioso á sus vasallos, para quitarles el deseo de serlo de vuestra majestad movidos de aficion antigua y de la fama de la gran justicia y religion que hay en los reinos y estados de vuestra majestad. De que resultó tanta alteracion en aquel pueblo, que no solamente estaba á peligro manifiesto mi persona y casa, sino todos los vasallos de vuestra majestad que se hallaban en aquella ciudad; y particularmente entonces, que por la eleccion y entrada del Dux estaban todos como fuera de sí. Y habia tanto rumor y confusion, que parecia otra la ciudad; y que aunque los pocos buenos que hay en ella quisiesen prevenir ó remediar los inconvenientes que se veian á los ojos, no podrian hacerlo.

Y estando aquello en el mal término referido, á 26 de mayo pareció puesto en el lugar público, como los dos hermanos, otro francés, muy conocido en todas partes, y particularmente en la corte de vuestra majestad, que se llamaba Nicolás Rinaldo ó Renaut, afirmando todos que era por la misma causa que los otros dos: con que creció el alboroto de manera, que fué parecer de todos los confidentes que se tratase de mi seguridad y de mi casa; porque los inconvenientes amenazaban ya muy de cerca y no convenia dar lugar á algun accidente irremediable, y que pusiese á vuestra majestad en obligacion y necesidad de hacer alguna demostracion de las que, segun sus reales órdenes, se deben excusar cuanto fuere posible. Y así, me resolví á ir al Colegio, á 1.° de junio, adonde les signifiqué el rumor de su pueblo, de que eran autores los mismos nobles; y que era tan falso, que yo no tenia más noticia dello que la que corria por las plazas; y que, presupuesto que cosas tales no se podian aceptar ni resolver sin órden de los superiores absolutos, se venia á atribuir derechamente á vuestra majestad lo que publicaba aquel vulgo, sin saber lo que se decian ni fundamento de verdad; y que la República estaba obligada á no consentir pláticas tan escandalosas y que no podian producir sino muy malos efetos; y que debiéndose temer otros tales contra mí (segun el ejemplo del año pasado, y más con el alboroto y confusion de las fiestas del Dux), les pedia que proveyesen de manera que se quitase cualquiera ocasion de desacato, y consiguientemente de los inconvenientes que resultarian dello. A que me respondieron cortésmente y que lo consultarian, segun su uso. Y habiendo pasado dos dias sin respuesta, y creciendo el rumor de las fiestas y sedicion juntamente, les envié un papel con el secretario de la embajada, haciendo recuerdo de mi instancia y pidiendo luego la resolucion; pero fué la respuesta tan escura, que me obligó á ir luego en persona á pedirla más clara. Y así lo hice, advirtiéndoles lo que convenia; con que me respondieron más de lo que yo queria saber, diciendo que habian mandado llamar algunas compañías de milicia, de los lugares comarcanos, para guarda de los puestos más importantes de la ciudad, y que tambien tendrian cuenta de mi casa. Y así se hizo, porque temieron que, alterándose el pueblo, daria tambien sobre ellos, por el odio que les tienen por sus tiranías y maldades. Y con aquella prevencion se aseguró todo por entonces, pero quedando los ánimos peores que nunca, y tanto mas, hallándose en Brindis los galeones de Nápoles; y así, se tenia por cierto que el estar allí y cualquiera rencuentro que tuviesen con la armada veneciana seria causa de algun otro movimiento peor. Y pareciendo á todos que convenia apartarse antes que llegase más cerca,—para que fuese con el decoro conveniente, dí parte dello á don Pedro de Toledo, en consideracion que tambien trataria algunas cosas del servicio de vuestra majestad que requerian mi presencia personal por excusar réplicas y dilaciones. Con lo cual me despachó correo con carta pública de 6, para que me viese con él: con que se dió muy buen color á mi venida; y no se sabe hasta ahora el misterio, sino don Pedro y yo. Y á 11 estuve en el Colegio; y habiendo dado la norabuena al Dux de su eleccion, me despedí dellos en buena forma, diciendo que quedaba allí el secretario de la embajada para lo que se ofreciese durante mi ausencia, que creia que seria breve, y que tambien podria negociar conmigo el residente que tienen aquí: y la respuesta fué muy cortés, encomendándome el buen encaminamiento de las materias corrientes.—Y habiendo partido á 14, llegué á esta ciudad á 19; y desde entonces me ocupo, no solo en

lo tocante á la embajada, sino en los negocios que se ofrecen aquí del servicio de vuestra majestad, de que me da parte don Pedro; y yo le asisto con el cuidado y buen deseo que debo, sin hacer falta á lo de Venecia, adonde quedó el secretario sobredicho con las órdenes necesarias, y asentada y corriente la correspondencia de avisos y negocios en buena forma, por el tiempo que durare mi ausencia.

Poco antes que yo partiese, tuve aviso cierto de que estando Jaques Pierres en la galera capitana del armada de la República, una noche, despues de haber cenado con el general della, bajaron á su cámara algunos ministros del General y ataron las manos al Jaques, diciéndole que habia de morir luego; y habiendo preguntado por qué, y pedido confesion y tiempo para encomendarse á Dios, no le dieron otra respuesta que echarlo en la mar con un peso al cuello. Y luego hicieron lo mismo con un capitan Langlade, francés, que se huyó con él de Nápoles: que fué ejecucion propiamente turquesca, ó por mejor decir, veneciana.

Todo esto se hizo estando ausente el embajador de Francia que reside en Venecia, que habia ido á Nuestra Señora de Loreto. Y habiendo vuelto y sabido lo que habia pasado, y que por órden del consejo de Diez rompieron las puertas del aposento y escritorio del maestro de postas del rey de Francia en aquella ciudad, para tomar los papeles de Nicolás Rinaldo, — mostró mucho sentimiento dello, afirmando «que el Rinaldo iba á Francia con un despacho de Jaques Pierres para su Rey, avisándole de los desinios del duque de Osuna y proponiendo diversas empresas; y que él habia visto el despacho y dádole el pasaporte; y que lo que decian de la conjuracion lo habia avisado á la República el Jaques cuando fué de Nápoles; y que el castigo tan cruel de los franceses fué por ganar gracias con el Turco; y que era cosa muy mal hecha y gran desacato el tomar despachos para su rey y matar al dueño y al que los llevaba y á sus dependientes, siendo todos franceses.» Y la república está con temor de alguna demonstracion rigurosa del rey de Francia; y el *Pregadi* (*a*) ó senado quisiera que, por ser cosa que tocaba á príncipes, no se hubiera resuelto el consejo de Diez sin su parecer. Y tengo aviso de autor fidedigno, de que ha escrito el embajador francés á su rey todo lo sobredicho en buena forma, para que conozca el proceder de venecianos.

El criado mio borgoñon, referido en esto (que es persona ligera y de poca substancia), me ha dicho despues, que há muchos meses que el Jaques Pierres y los suyos enviaron á proponer al duque de Osuna la forma de una empresa contra Venecia, semejante á la sobredicha que han publicado venecianos; y que el Duque no hizo caso de la proposicion. Y segun esto, sospecho que los dos hermanos franceses dijeran algo de aquella propuesta. Y aunque los jueces debieran agradecer el no haberla aceptado el Duque, pudo más en ellos la pasion y aborrecimiento contra vuestra majestad; y el testimonio de su propia consciencia dellos (que andan siempre tramando contra la reputacion y estados de vuestra majestad y de su casa); y particularmente de haber dado oídos á la proposicion tan perniciosa de Mos de Lausac, francés, contenida en un memorial que dió al embajador de la República que está en Paris, á 2 de hebrero deste año, de que tendrá vuestra majestad noticia por cartas del duque de Monteleon, por lo cual merecian cualquiera gran castigo; y la ejecucion de lo que vuestra majestad me ha mandado en sus reales cartas de 20 de junio y 29 de noviembre del año pasado de 1617, á propósito del motin del primer regimiento de holandeses que fué á servir á aquella República y de las alteraciones que hubo entre los nobles sobre la eleccion del nuevo senado que gobierna este año. Y es cosa digna de mucha consideracion que llegue la malicia y poco miramiento de venecianos á tal punto, que se quejen de lo que no fué; y publiquen tales falsedades, sabiendo que sus obras, de tantas maneras, y particularmente en el mismo género, merecian que fuese cierto lo que saben ellos que es pura calumnia.

Y la opinion general de todos los buenos y prudentes es que aquellos castigos se hicieron para ganar gracias con el Turco; y que por excusar el escándalo que resultaria de saberse que aquella República mata cristianos á contemplacion de turcos, y con tanta atrocidad, atribuyeron la causa á españoles, que son allí el blanco de todas las calumnias y invenciones. Con que, á su parecer, remediaban lo primero y ganaban en lo segundo por los fines referidos. Y esta opinion se funda en la noticia del hecho y en otras cosas muy razonables: entre las cuales es, haber ahogado los franceses en la cárcel para que no hablasen en público; y que siendo personas que se podian guardar sin riesgo, fuera justo que los tuvieran de manifiesto para que, tratando de poner culpa á príncipes tan grandes y á personas de tanta calidad, y con quien la República no tiene que ver, pudiese mostrar el fundamento de lo que han dicho y publicado á sabiendas, para engañar al mundo como suelen.

Y no es menor presuncion de venecianos el mostrar sentimiento de que yo les desviase de su servicio á los que ellos mismos habian desviado del de vuestra majestad; que es cosa muy suya y que há mucho tiempo que la usan, sin algun respecto, para mostrar que no le tienen á vuestra majestad ni temen el castigo que merecieran por ello.

Cuando andaban en las averiguaciones de lo sobredicho, *mostraban mucho temor y cuidado, y mandaron hacer diligencia de casa en casa para saber los forasteros que habia en la ciudad*; y publicaron que en dos dias habian huido della más de seiscientos franceses que estaban prevenidos para ejecutar el tratado. Pero se tiene por cierto que *no llegaron á sesenta los huidos*, y que fué por temor de ver que prendian á cuantos veian de aquella nacion.

Y de todo esto se infiere la poca prudencia de venecianos en mostrar que ochocientos hombres pudiesen salir con tan gran hecho, y la malicia de culpar en ello á los españoles, y la impiedad tan abominable de matar cristianos por gratificar al Turco. Y si entendiere alguna otra cosa en esta materia, daré cuenta della á vue tra majestad. Dios guarde, etc.

DOCUMENTO LXXVIII.

Castigo Essemplare De Calumniatori Avviso di Parnaso di Valerio Fulvio Savoiano. Al Sereniss. et Invitiss. Carlo Emanuel Duca di Savoia, &c. —In Antopoli ∞I.DC.XXI.*—Nella Stamperia Regia.* (*b*)

Il Serenissimo Apollo fà castigare due triste femine et un vigliacco Spagnolo, perche havendosi figurato per arte magica d'essere la Regina d'Italia, la Republica di Venetia, et il Duca di Savoia, haveano procurato con infami calunnie di denigrare la fama di quei nobilissimi Potentati.

Figura el autor que la República de Venecia se presentó en Parnaso, seguida solo de dos escuderos y del Duque de Saboya, y que en lugar de hospedarse en el palacio de la República romana, que le estaba aparejado por Apolo, fué á alojarse á un meson; lo cual causó grande extrañeza á las gentes. Decian algunos ignorantes que lo hiciera por razon de estado, sin considerar que por razon de estado debiera hacer lo contrario, *se-*

(*a*) Por ser *rogados* para juntarse los senadores (segun la constitucion veneciana), llamábanse *Pregati*, ó *Pregadi* en dialecto de aquella república.

(*b*) Extracto, hecho por el señor don Pascual de Gayángos, de este folleto en 4.°, con 9 hojas, en letra italiana ó bastardilla. La edicion primera es del año 1618.

condo la ragione insegnata in prattica da' moderni Principi Spagnoli ch'hanno fondata tutta la grandezza loro nella opinione senza fondamento, e nelle apparenze prive di sostanza. Decian otros que lo hacia por hipocresía, como si hubiese venido á pretender de Apolo el dominio supremo de las Indias, *sotto colore di puro zelo d'insegnar a quei barbari la luce della Santa Religione, e del vero viver politico; ma solo a fine di levare gli stati a' Principi naturali, privar quei popoli della robba e dell'honore, fare schiave le persone che Iddio ha create libere, dar a mangiare a' cani le carni humane, arrostir gli huomini vivi, vender gli Idoli a chi vuol adorarli, e far idoli a se stessi solo l' oro e l'argento; e in somma scoprirsi lupo dopo entrata sotto pelle di pecora fra quei miseri greggi semplici, et innocenti; non mostrando alcun'altro atto di religione se non di far impiccare quei meschini a tredici a tredici in honore di Christo e de' dodici Apostoli.*

De casa de la República de Génova salió voz que lo hacia por pura pobreza, habiéndoles pedido á los mercaderes de dicha ciudad un millon de ducados que les negaron (á la manera que España acostumbra á pedirlos, con mil bajezas y humillantes palabras, siendo cosa notoria que sin este socorro dicha potencia se hubiera muchas veces visto perdida); pero todo el mundo sabe que el tesoro de Venecia no necesita de auxilios extranjeros, por estar ahora más lleno que nunca. Y luego se averiguó que estas voces malignas las habian hecho circular genoveses, traidores y usureros, enemigos de Venecia.

Viendo, pues, que ni la razon de estado, ni la hipocresía, ni la pobreza podian ser causa de la venida de la República al Parnaso con tanta humildad y con tan poco acompañamiento, los políticos y cuerdos se echaron á considerar cuál podria ser el móvil de su conducta; y todos convinieron en que encerraba algun misterio. El serenísimo Apolo, sin embargo, sospechando lo que podia ser, mandó secretamente reunir su consejo; y habiéndoles en una extensa arenga explicado el negocio, les pidió su parecer acerca de la venida de la República de Venecia á su corte, y de las pretensiones que traia.

Habló primero Tito Livio, y en seguida Trajano Boccalini, el cual pretendió que no podia ser aquella la república de Venecia. «*Ha* (dijo) *la Serenissima Republica di Venetia una maestà così grave ne gli occhi e nella fronte che ne anco nelle sue maggiori turbulenze et afflitioni la può perdere giammai: i suoi movimenti, i suoi gesti sono tutti Reali, tutti grandi. Ben sai tu, Sire, che questi accidenti naturali malamante si possono mutare, e che la maestà Regia traluce negli atti ancora dell'esercitio humile. Ma costei che vuol farsi credere la Republica di Venetia mostra così naturali maniere di bassezza e di viltà, che ben si vede che sono sue propie, ne da Principessa grave potrebbero giammai esser con arte imitate, non che propiamente usate. Hor che dirò della voce? Uno de' grandi miracoli della natura è stimato che sia la diversità delle faccie humane; l'istesso pare a me del suono del parlare; al quale ben s'accomoda quel detto: «Parla se vuoi ch'io ti conosca;» et oltre al suono si considera la provincia, si considerano i vocaboli, si considera la frase del dire. Non è, non è la Republica di Venetia costei che tale si finge: credilo a me, Sire, che molte volte l'ho udita parlare. Costei, oltre al suono della voce aspero, ha la pronuntia Spagnola, et il suo dire è misto di vocaboli e frasi barbaresche. Hor come possono queste cose confarsi con quelle d'una gentilissima Principessa d'Italia?*

»*Concludo per tanto che da tutte le sue maniere, dalla voce, da' vocaboli, dalle frasi del suo dire, dalle tante bugie, dalle tante sciochezze, dalle sue pretensioni, e dal modo del suo pretendere, chiaramente si scopre costei esser una persona finta, si che la Maestà Tua con ottimo consiglio l'ha fatta trattenere là nell'Ospitale, per meglio vedere la sua causa: nella quale procedendo con rigore e tormenti, come penso, che sarà conveniente e necessario, si scopriranno reconditi secreti, de' quali non voglio mettermi a parlare per non fare dell'indovino. Resta per solo dubbio da risolvere ciò che si debba credere di questo Duca di Savoia, che sì poveramente l'ha acompagnata; e della Regina d'Italia che tanto acerbamente l'ha ripresa. Non sarà difficile al parer mio, se noi consideriamo.*»

Aquí llegaba el Boccalini con su arenga, cuando se hizo un gran movimiento entre los cortesanos, producido por la llegada de un correo, que se decia portador de buenas nuevas. Admitido á presencia de Apolo, le entregó dos cartas, una de la República de Venecia y otra del Duque de Saboya. Preguntado si traia alguna mas para otros príncipes de los que se hallaban reunidos en la corte, contestó que no, porque una que traia para *la Reina de Italia* se la habia dado dos dias antes en el camino de Italia, donde la encontró. Quedaron Apolo y sus consejeros pasmados al oir esto; y abiertas las cartas por Claudio Tolomeo, gran canciller del Senado délfico, se vió que la una tenia la fecha de Venecia y la otra de Turin; reconociéronse escrupulosamente las firmas y los sellos, y se vió que eran auténticas las unas y verdaderos los otros. Decian las cartas cómo la paz habia sido ajustada entre España, Saboya y el Rey de Bohemia y la República de Venecia con condiciones muy justas y honrosas para todas las partes contratantes, y principalmente para los príncipes italianos (á 26 de setiembre y 9 de octubre de 1617).

Descubierto así el engaño, Apolo mandó llamar á la *fingida Reina de Italia* y al *falso Duque de Saboya,* y despachó á uno de sus ministros al hospital donde se alojaba la *República de Venecia,* para que se asegurase de su persona y la condujese á su presencia. Fué hallada *la Reina de Italia* en casa de la Monarquía de España, y el Duque de Saboya en el hospital, donde habia ido á visitar á la República de Venecia; y presos los tres, fueron conducidos á la corte de Apolo.

La primera á quien interrogó el juez nombrado por Apolo, fue la pretendida *Reina de Italia.* La cual se obstinó en negar, hasta que puesta en el tormento, *cominciò ella al principio a pianger e pur taceva; ma sentendosi aggravar il dolore, con alte grida pregò che la scendessero abasso, che la verità narrerebbe. Il che fatto, fù la prima cosa interrogata chi l'era; et ella rispose:* «*Io sono* Donna Francesca di Quevedo, *naturale di Spagna.*» *Cominciò a ridere il giudice e le dimandò come havesse havuto il titolo di Donna che solo a persone d'alto grado si suole concedere. Et ella rispose:* «*Signore già in Ispagna non si guárda a questo; anzi si stima reputatione della natione nostra che la maggior parte degli huomini e delle donne si facciano credere cavalieri et dame con un titolo di* Don e Donna, *che non costa nulla.*» *Quì raddoppiò il giudice la risa, onde il carnefice lo gúardò con mal occhio. Era parimente costui di natione Spagnolo, di patria Castigliano, di nome Gaifero; venuto poco avanti in Parnaso a questo ufficio, per non haversi trovato alcun'altro nel mondo che spontaneamente volesse farlo. Intese il giudice nel suo mirar torto ciò ch'ei voleva dire, e perche era faceto, a lui rivolto, disse:* «*Perche mi guardi tù bieco? Pretendi tù ancora forse di essere chiamato don Gaifero?*» *Et egli:* «Señor, no haga vuesamerced burla de nuestra nacion; que voto á Dios, basta decir español para decir hombre valeroso, hidalgo y noble. Y hablando de mí, entienda vuesamerced, si no lo sabe, que soy hombre honrado, hidalgo de la montaña, tan

bueno como el Rey, y muchos hay con el título de don que no son mejores que yo.» *Si maravigliò molto il giudice di così stolta arroganza della gente vile di quei paesi. Ma seguitando il suo negotio, si rivoltò à* DONNA FRANCESCA DI QUEVEDO; *la quale interrogata della qualità della sua persona, rispose: «Io nacqui di padri assai honorati, ma poveri, onde per la povertà non potei sostentar l'honore. Nella mia gioventù fui stimata gratiosa et affabile sì che molti signori si pigliavano gusto della mia conversatione, per sentirmi a dire motti e facetie, nel che valsi assai. Con questo io mi procacciava il vitto alla giornata, andando a mangiare hoggi in casa d'uno, domani d'un altro. Io non fui bella per poter servire d'amica; seppi però servir molto bene per mezzana e ministra d'amori. Nell'inventar menzogne e ordir inganni sono stata sempre singolarissima. Per adornar mi di qualche virtù sopranaturale, attesi un poco di tempo all'arte magica, e particolarmente volsi sapere il modo di far andare gli huomini invisibili; e quasi altra Circe o Medea, trasformare tutte le creature. Nel che compiacendo più d'una volta a gli humori piacevoli di don Pedro di Giron, Duca d'Ossuna, mio signore e mio idolo, hora in forma di lupo, hora di porco, hora di tigre l'ho fatto andare nel regno di Sicilia e in quel di Napoli, et altre volte, mutando la sua forma in altra forma humana, l'ho saputo assomigliare ad Amurat Rais, famoso corsaro, a Mahometto, Gran Turco, e a Dionisio di Siracusa, tiranno. Con quest' arte m'ho appresso di lui acquistato tal gratia, che ancora mi ha fatto partecipe di que' tanti beni, de' quali ha la Sicilia spogliato e Napoli va spogliando. E con la istessa arte me stessa nella* Regina d'Italia *et* donna Urraca *e* don Beltran, *che sono gli altri miei compagni presi, quella nella Republica di Venetia, questi nel Duca di Savoia ho transformato.»*

Interrogata chi fussero questa donna Urraca *e* don Beltran, *rispose che «quella era una povera giovane, amica sua, che per guadagnarsi la vita teneva stanza nella casa publica di Madrid; e* don Beltran *era suo drudo.»*

Interrogata chi l'havea indotto a fare queste trasformationi, rispose che «alcuni ministri principali della Serenissima Monarchia di Spagna le havevano persuaso che per honore della sua patria conveniva che così facesse; ed ella havea indotto gli altri due, che in tutto dependevano dalla sua mano, a seguitarla, et eseguire quanto da lei fusse loro commesso, con promessa di grandissimi remunerationi.» (*a*)

Interrogata che pretendevano fare con queste inventioni, rispose: «Perche si vedevano tutte le cose della Serenissima nostra Monarchia andar in sinistro sì, che la reputatione sua era già morta, parve a quei ministri che fusse prudente consiglio, già che non si poteva con verità, al meno con finte apparenze, far credere al mondo il contrario. E perche la reputazione consiste nella stima et opinione che s'ha delle cose, e l'opinione nasce della fama che nel volgo si va spargendo, giudicarono esser modo opportuno per questo intento il far credere al volgo ignorante di Spagna el a' Principi di questa Delfica corte che Venetia fusse in somma miseria et il Duca di Savoia affatto in ruina, sottomessi e conculcati dal valore dell'armi nostre e che la Regina d'Italia *a noi amica, contra di loro con molta ragione, con esser suoi naturali, si fusse sdegnata. Co'l volgo di Spagna s'è usato quest' arte, che alcune persone, parte con nomi finti, come* Emanuel Tordesiglia, Cristóbal Ramirez *e* Diego de Juara, *parte senza nome alcuno, sono andati celebrando con la voce, con le scritture e con le stampe le sciagure successe alla Republica et al Duca di Savoia, e le gloriosissime vittorie di Spagna, adulterando le vere et aggiungendone di false. Così s'è publicato che l'armata di Napoli havea combattuto e vinta quella di Venetia. Che quella Republica caricava il popolo di si grossi tributi, che non havea robba che bastasse a pagarli. Che sotto Gradisca haveano i Venetiani perduto la campagna et i forti, si che s'erano ridotti a serrarsi dentro di Palma...»*

Interrogata come s'havea persuaso di seminar tali inganni dove è il Monarca della sapienza, et i più intendenti huomini dell'universo, rispose che «l'absenza de la Republica di Venetia et del Duca di Savoia da questa corte, e questa congiuntura della partita della Regina d'Italia, le havea porto confidenza di poter far credere ciò ch'havesse voluto...»

Interroyata se la Serenissima Monarchia di Spagna era consapevole di questi trattati, come era verissimile, poiche in suo favore si faceano, rispose che «non lo sapeva dicere; ma se n'era consapevole, che l'havea sempre dissimulato, come e di sua natura in casi tali.»

Interrogata come, sapendo tanto di magia, non s'era insieme co' suoi compagni resa invisibile o al meno trasformata in qualche bestia per fuggire, rispose: «Assai bestie siamo stati tutti tre a metterci in questa impresa.» (*b*)

Super generalia rectè respondit.

Con questo esame, nel quale s'erano scoperte tante bugie e tanti inganni, con tante malitie, fù subito ricondotta avanti Apollo DONNA FRANCESCA DI QUEVEDO; *e vista la sua confessione, furono fatti venire* donna Urraca *e* don Beltran; *i quali posti afronte di* DONNA FRANCESCA, *e veduta scoperta ogni cosa, ratificarono di conformità la confessione di lei.*

Luego fueron los tres, llevados por órden de Apolo, á una oscurísima prision bajo buena escolta, y en seguida se comenzó á tratar del castigo que tan atroz delito merecia. Algunos fueron de opinion que se les condenase á pena capital; pero Francisco Guicciardini fué de contrario parecer, alegando que «con su muerte se extinguiria la memoria de suceso tan grave y trascendental, y que convenia que los príncipes que acudiesen á aquella corte tuviesen siempre delante el escarmiento.» Fué, pues, decretado:

Che si facessero tre corone di carta: una in forma Imperiale, l'altra Reale, la terza Ducale. La prima per DONNA FRANCESCA, Regina d'Italia; *la seconda per* donna Urraca, *Republica di Venetia; la terza per* don Beltran, *Duca di Savoia* (*c*). *Che con tre sigilli di ferro con l'armi della* Regina, *della* Republica *et del* Duca, *ben infocati, si dovessero segnare tutti tre, come s'usa le persone schiave, nella fronte e nelle guancie. Che con questi adornamenti fussero, all'uso di Spagna, posto ciascuno sopra un asino, passegiati per le piazze e strade principali di questa corte nell'hora di terza, e fruslati con ducento stafillate per ogn'uno. Che fussero confinati in una perpetua carcere, la quale dovesse havere una gran fenestra con fortissime ferrate sopra la piazza publica del Mercato, acciò stessero sempre alla vista di tutti; che per vitto loro non havessero mai altro che pane e acqua. E che sopra la detta fenestra della carcere fusse posta una pietra di marmo con l'inscrittione de' nomi loro, del loro delitto, e del castigo ricevuto.—In questa conformità dunque hieri mattina fù eseguita la sentenza con tanto*

(*a*) Alusion harto clara á lo de haber salido de Venecia QUEVEDO en hábito de mendigo.

(*b*) Castellani debió tener noticia de lo que se estampa en el documento XXX.

(*c*) Dice ser el *Rey de Italia*, don Pedro Giron, duque de Osuna; *Venecia*, el marqués de Vedmar, don Alfonso de la Cueva; *el duque de Saboya*, el marqués de Villafranca, don Pedro de Toledo.

concorso di popolo, che giammai se n'è veduto eguale.

E fù cosa di maraviglia che tutti i Principi di questa corte, che sogliono, come è ragione, fuggire di trovarse a simili spettacoli, concorsero non di meno a veder questo, come cosa rara. Solo la Serenissima Monarchia di Spagna non si lasciò vedere; la quale, come s'intese da suoi cortigiani, era un poco indisposta : non si sà se per dispiacere che i suoi ministri senza sua saputa habbiano tentato una cosa tanto indecente, macchiando la candidezza et il decoro ch'ella publicamente professa, o se per dolore che l'inganno non habbia sortito l'effetto che si desiderava.

Hora se ne stanno i tre condennati rinchiusi nella carcere nel modo detto, per infamia della loro natione, per esempio de' tristi e per ischerzo de' fanciulli; i quali a tutte l'hore stanno facendo burla di loro, chiamandoli Maestà, Serenità *et* Altezza; *e sono così inquieti et importuni, gittando loro addosso pomi marci, fusti diversi, fango, e mill'altre porcherie, e dicendo loro infinite ingiurie, che si crede al sicuro che gli habbiano a far impazzire.*

Quien tal hace, ansí lo pague.

DOCUMENTO LXXIX. * (*a*)

Más sobre la conjuracion de Venecia.

¿Y quién es aquel bergante
Que, heredero de alquiceles,
Los transformó en brocateles
Y se los dió á su informante?
¿Y quién es un ignorante
Cuya estátua allá en Venecia,
Por una frialdad muy necia,
Calentaron con seroja?—
Pata-Coja.—

DOCUMENTO LXXX. (*b*)

Y que, por lo que afirma que «todas las naciones le estiman y veneran», se le dé traslado á la señoría de Venecia, para que responda y envie (auténtico y verdadero testimonio) la causa por qué *el Senado mandó* por decreto *que le quemasen en estátua:* como así constó en España por libro impreso, que vieron y leyeron muchos.

Y que el mismo traslado se le mandaba dar al reino de Nápoles, para que con relacion jurada dijese el aborrecimiento que le tiene por haberse fingido privado del Virey, duque de Osuna, por cuanto por otros avisos habia constado que solo habia sido entre familiar y mozo de entretenimiento; y por haber vendido las cosas que su excelencia concedia de gracia, con que empobreció á muchos y él vino cargado de dinero, que miserable y avarientamente guarda. Y que todo esto se juntase con el *Raguallo* del saboyano Valerio Fulvio, diligente y fiel historiador de su vida y costumbres.....

En el fólio 85, con el radical odio que tiene á la señoría de Venecia (por lo que él se sabe y escribió el saboyano en el *Raguallo del Parnaso*), dice que «la da al diablo, y que es república que mientras no tuviere conciencia durará».

DOCUMENTO LXXXI. * (*c*)

Un tiempo delante de Apolo se hizo tambien (Quevedo) señoría *hembra :* Venecia sabe lo que en esto hubo; y mejor su plaza de San Márcos.

(*a*) De la sátira escrita el año de 1632, y citada á la página 627.
(*b*) *Tribunal de la justa venganza*, página 28; y en la 272, censurando la *Visita de los chistes*.
(*c*) Don Juan de Jáuregui, en la jornada tercera de su sátira drámatica *El Retraido, comedia famosa de don Claudo; representóla Villegas.*

DOCUMENTO LXXXII. *

Carta de su majestad al duque de Osuna sobre el tanteo y relacion que tocante al real patrimonio remitió con don Francisco de Quevedo. (*d*)

El Rey.—Ilustre Duque, primo nuestro, visorey, lugarteniente y capitan general: Don Francisco de Quevedo me dió la carta que escribistes á 28 de mayo del año pasado de 617, y el bilanzo ó tanteo que hizo la Cámara de la Sumaria, de lo que habia entrado en las cajas militar y tesorería general dese reino, y de lo que por ellas se habia gastado en el año de 1615; y asimismo una relacion de lo que han menguado y crecido los introitos desde el año de 1612, que se hizo la consignacion y se me envió bilanzo, hasta el año de 1616, que se hizo el último que trujo el conde de Lémos; y del crecimiento de los éxitos del uno al otro.

Y porque habiéndose visto todo con particular cuidado, ha parecido que para ajustar con seguridad y certeza la verdad puntual de la hacienda que tengo en ese reino es necesario ver el bilanzo que la Cámara hizo en 3 de noviembre de 616, y que en él vengan apuntadas todas las dificultades, errores ó fraudes que Juan Vicencio Sebastiano ú otros os han dicho que hay contra él ó contra el último que trujo el conde de Lémos, aplicándolas, partidas por partidas, á las que se dificultaren, con mucha distincion y claridad, oyendo primero sobre ellas á la Cámara y recibiendo sus respuestas,—os encargo y mando proveais que en término preciso de seis meses se haga esta diligencia, sin alargarlo más. Y hecha, me enviaréis todo lo que della resultare, con vuestro parecer y el del Collateral y de la Cámara; y asimismo una relacion muy particular y distinta, por menor, de todo lo que se ha cobrado y pagado por las cajas militar y de la tesorería en los años pasados de 616 y 617 y en este presente de 618, y de lo que en cada año se ha dejado de cobrar, y por qué causa; avisándome sobre todo de vuestro parecer y el del Collateral y de la Cámara, á fin que habiéndolo visto y considerado, yo pueda ordenar lo que juzgare más convenir á mi servicio y al beneficio y conservacion de ese mi real patrimonio. Y porque de no enviárseme cada año los bilanzos en la forma que se solia hacer por lo pasado, uno por verisímil y otro evacuado al cabo del año, resulta el no saberse el estado cierto y verdadero de mi real hacienda, y esto puede ser de mucho inconveniente,—seré muy servido que durante el tiempo de vuestro gobierno ordeneis que se hagan y se me envien con mucha puntualidad y distincion; y que quede asentado esto para adelante, de manera que se cumplan inmolablemente (*sic*) las órdenes que sobre ello tengo dadas.

En la dicha vuestra carta de 28 de mayo, dais á entender que no teneis entera satisfacion de los ministros de la Cámara, en materia de hacer los bilanzos con la puntualidad y verdad que deben; lo cual si fuere cierto, seria digno de gran demostracion y castigo. Y así convendrá que me aviseis en particular las causas que en razon desto os hubiesen dicho, y el fundamento que tuvieren; sin poner vos mano en proceder contra ellos ni contra ningun ministro perpétuo : pues con avisarme de lo que contra ellos resultare, mandaré que se tome la resolucion que convenga, para que se atajen y remedien las faltas que hubiere. De Madrid, á 23 de junio 1618.—*Yo el Rey.*—*Lopez*, secretario.

(*d*) Archivo general de Simancas.=Estado.—Secretarías provinciales, libro 732, fólio 207 vuelto.—Nápoles.
Véase el documento LXVII, en la página 643.

DOCUMENTO LXXXIII. *

Carta del duque de Osuna á su majestad. (*a*)

Señor: En algunas circunstancias del bilance que llevó don Francisco de Quevedo he entendido que se ha reparado por la junta que vuestra majestad ha mandado hacer. Y mi opinion ha sido siempre: que esta materia de cuentas por la mayor parte se yerra; así por la dificultad dellas, como por la poca integridad de los oficiales. Lo que se ha podido sacar se envia á vuestra majestad con la mayor claridad, segun dicen los que la han hecho. Suplico á vuestra majestad, si se reconociere algun yerro, mande al presidente del Consejo de Italia y al mismo Consejo (pues en esta materia tienen tanta experiencia y noticia) nombren las personas que les pareciere más á propósito para ajustarlo. Lo cierto es, Señor, que el tiempo ha de decir las rentas que vuestra majestad tiene, y lo que se pudiere cobrar dellas; y las ocasiones, lo que se ha de gastar. Y en tanta hacienda y monarquía no puede nunca esto ser igual; pues en cuatro dias que yo llegué á este reino, en la infantería española ha crecido cuatro mil hombres, habiendo hallado mil solos; y en los gastos de mar, una armada de veinte galeones sin lo que ha ido fuera del reino. El conde de Lémos y el de Benavente dirán cuánto creció esto en diferentes tiempos de sus gobiernos, conforme á los socorros que se les mandó hacer; habiendo el conde de Lémos vendido de las rentas de vuestra majestad un millon y setecientos mil ducados, como consta por los papeles que envió, siendo muchas menos las ocasiones de gastos en su tiempo que en el mio. Lo que aseguro á vuestra majestad es, que no hay hacienda en España, con que se hubiera sustentado la armada de alto bordo; y que se hubieran hecho en ella ricos muchísimos hombres; y que en materia de bastimentos y municiones (donde siempre se mete la mano) se ha procedido con singular limpieza, así en la distribucion como en la calidad: conócese bien no habiendo muerto en los bajeles gente de enfermedad, sobre dos años de navegacion y tanta aspereza de tiempos. Merecen premio los oficiales y capitanes, que no bastara ningun rigor mio si no fueran hombres de bien.

Ha sido de gran consideracion no haber en cada bajel más de un capitan, que gobierna el bajel y la infantería, y así depende todo de una cabeza; y no es de menos consideracion al tiempo de pelear, pues se excusa (en la falta que hubiere) que el capitan del bajel eche la culpa al de la infantería, y el de la infantería al del bajel. Y en este armamento el capitan me ha de dar cuenta de la infantería, gente de cabo del bajel, municiones y bastimentos; si bien es verdad no digo esto á vuestra majestad por regla general, pues en ninguna otra parte se hallarán capitanes tan pláticos en tierra y mar como los que tengo aquí, pudiendo cualquiera dellos ser piloto en esta armada y mandalla toda. Y así, suplicaré á vuestra majestad á su tiempo se haga estima de sus personas; y agora me ha parecido enviar una nota al consejo de Estado y al de Italia, para que vuestra majestad sepa los hombres que tiene de quien poder echar mano para las cosas particulares que pueden ofrecerse; y yo me doy harta priesa en sacar con esta buena disciplina los más que puedo.—El almirante Rivera me descuida de todo, que en mi condicion es harto; y cierto, Señor, que este hombre merece cualquiera grande honra y merced de vuestra majestad, porque hoy hay falta de personas que sepan mandar y pelear.

Para nada de lo que he dicho me acuerdo que el almirante sea hechura mia, sino para suplicar á vuestra majestad que esto le ayude para tener cuenta con su persona, pues él lo sabe tan mal hacer, que en ocho años que ha servido debajo de mi mano no me ha hablado en particular suyo. Dios guarde la católica persona de vuestra majestad muchos años, como la cristiandad ha menester. Nápoles, á 9 de agosto 1618.—C. *El duque-conde de Ureña.*

(*a*) Archivo de Simancas.=Estado. Legajo 1,881.—Nápoles.

DOCUMENTO LXXXIV. *

Tercera vez consulta á su majestad el Consejo sobre la causa de don Juan de Castelblanco, en 16 de julio de 1618. (*b*)

Señor: Por otras dos consultas se ha dado cuenta á vuestra majestad del proceso que se iba haciendo en Nápoles contra don Juan Castelblanco, inquisido de.....; y por la última que se hizo en 23 de diciembre del año pasado, se dijo á vuestra majestad que en el proceso que entonces presentó don Francisco de Quevedo en manos del secretario Juan Lopez de Zárate, no constaba que se hubiese guardado ningun término de derecho en la forma de hacerlo; y que el Consejo suspendia el juicio dél por no ser entero, y decirse en la cubierta dél que se iban recibiendo informaciones.—Despues acá el mismo don Francisco ha presentado otro, en el cual se han examinado muchos testigos por un comisario que fué á tomar la informacion en la ciudad de Tropea; el cual viene con más indicios de los que habia en el primero. Y hasta agora el comisario no ha dado cuenta dél á vuestra majestad, aguardando que se sirviese de responder á las consultas referidas, y que el Virey informase (conforme á la órden que vuestra majestad le mandó dar) de lo que despues habia pasado. Y por la parte se habia dicho que los jueces le habian dado las defensiones, no obstante los menos indicios; y que el Duque, habiendo tenido noticia que uno de los principales cómplices, examinado contra dicho don Juan, habia dicho que era falso lo que habia depuesto contra él, y que esto lo habia dicho á instancia del escribano, los habia hecho venir á ambos en su presencia, y en ella habia confirmado lo mismo; y que por esto habia mandado que se procediese contra el dicho escribano: el cual, por temor de la pena de muerte que se da á los que presentan testigos falsos, por pragmática de aquel reino, habia procurado huirse de la cárcel de la Vicaría, haciendo un agujero en la pared, por lo cual le habia condenado á muerte.....

DOCUMENTO LXXXV. *

Carta de su majestad al duque de Osuna sobre la causa del conde de Mola. (*c*)

El Rey.—Ilustre Duque, primo, visorey, lugarteniente y capitan general: Habiendo visto los papeles y sumario del proceso que por vuestra órden se iba haciendo contra el conde de Mola, y en vuestro nombre presentó don Francisco de Quevedo, y asimismo algunas escrituras que se han presentado por parte del dicho conde; y considerado que para conservar la autoridad de la justicia, que tanto importa, y para que se pueda pasar adelante en esta causa, conviene que el dicho Conde se presente en las cárceles desa ciudad,—he acordado que para esto se le señale término de cuatro meses; con declaracion que si se presentare, le haréis poner en prision decente á su edad y cualidad, teniendo tambien consideracion á los delictos de que está indiciado. Y así os encargo y mando lo hagais ejecutar, y que por ningun caso se haga, de nuevo, pro-

(*b*) Archivo general de Simancas.=Estado.—Secretarías provinciales, legajo número 13.—Nápoles.—Véanse los documentos LV, LVI, LXIII, en las páginas 640 y 641.

(*c*) Allí, libro número 732, fólio 220. Véanse los documentos L y LXIV de las páginas 637 y 642.

cedimiento alguno contra la persona ni hacienda del dicho Conde ni en la causa. Y luego que se hubiere presentado en la forma dicha, me lo avisaréis y cómo le teneis preso. Y si no se presentare en la cárcel dentro del término señalado, me lo avisaréis asimismo, con lo demás que hubiere en la materia, sin proceder en ella mas adelante, como arriba queda dicho; á fin que visto y entendido lo uno y lo otro, yo ordene lo que convenga en esta causa. De San Lorenzo el Real, á 18 de agosto de 1618.—*Yo el Rey.*—*Lopez*, secretario.

DOCUMENTO LXXXVI. *

En carta del marqués de la Laguna, consejero de estado, para el Duque, virey de Nápoles, fecha en Madrid á 20 de julio de 1618. (*a*)

Vuecelencia me tiene cada dia más obligado, que nunca se cansa de hacerme merced; que la cadena y medalla y las dos piezas de gorguerán que me trujo don Francisco de Quevedo (beso á vuecelencia muchas veces las manos), que todo es como de su mano. Todo lo que tocare á vuecelencia que yo entendiere de cosas suyas, no tiene vuecelencia qué agradecerme, pues puede estar muy cierto que le he de servir de muy buena gana; y remítome á don Francisco de Quevedo si lo hago y lo haré siempre. Y suplico á vuecelencia se me mande; y lo que se ofreciere de vuecelencia holgaré lo sepa yo antes que se sepa en el Consejo, porque no falte de hallarme en él. Tambien he pedido un negocio á don Francisco de Quevedo que suplique á vuecelencia de mi parte, como él dirá, porque labro una casa y he menester ser ayudado en lo que hubiere lugar. Vuecelencia me hará merced.

DOCUMENTO LXXXVII. *

Carta al duque de Osuna, de Luis de Córdoba, su camarero. (*b*)

A 22 deste llegué aquí, y por el camino supe que su majestad habia ido á Guadalupe; y sin salir del meson donde me apeé, me partí para allá; y á la vuelta que venia le encontré en Velada, donde dí el pliego que traia al señor duque de Uceda, diciéndole que solo me enviaba vuecelencia con ese despacho. Recibióme muy bien, preguntóme cómo quedaba vuecelencia; y despues de haberle respondido, le dije «que si para su servicio convenia que vuecelencia se partiese á España, se partirá al mismo punto que su excelencia avise; y que en su pliego venia carta para su majestad, en que vuecelencia pide licencia; que si á su excelencia le parece dársela y pedírsela, que al momento que vuecelencia la tenga se partirá; y sin ella, como importe á su servicio.» Respondióme, mostrando mucha alegría: «¡No hay tal amigo como el duque de Osuna! y estimo mas tenerle por amigo que el puesto que tengo; sí, á fe de caballero.»

Dije, como vuecelencia me mandó, «que si estos señores de Lémos tratasen de escrebir algo sobre lo que subcedió, que vuecelencia tiene por amigos los mayores señores de Inglaterra, Alemania, Flándes y Francia; donde podrá ir el Marqués, mi señor, y el Almirante y el duque de Cea, cada uno de por sí, y poner en todas estas partes cárteles contra los qu'ellos hicieren, tratándoles como merecen, diciéndoles que son unos bellacos, infames, traidores á Dios y al Rey, desafiándolos; y que para esto tiene vuecelencia ahí cuatrocientos hombres particulares, capitanes y alférez, y entretenidos hombres, de quien se puede fiar que irán sirviéndoles y guardando sus personas. Y en cualquier tierra destas donde esto se hubiere de hacer, escribirá vuecelencia á sus amigos que, en cada lugar donde se hubiesen de poner los carteles, tengan apercebidos cuatro mil hombres de guerra á mandado destos señores, para lo que se les ofreciere. Y qu'esto será muy fácil para vuecelencia, y se podrá hacer estándose su excelencia despachando, dando á entender á todos que no sabe nada desto, antes mostrando pesarle dello, dando á entender que procura quietarlo.» Respondió que «guardase Dios á vuecelencia, que tan bien estaba en todas las cosas, que prevenia lo que podia suceder; que lo estima en mucho, y que toda la merced que le hacia vuecelencia se la debia á lo mucho que su excelencia le deseaba servir; que no era menester nada, que Dios les habia castigado como merecían.» Mostróse tan agradecido desto y díjome tantas cosas, que no se las sabré encarecer á vuecelencia. Dije que vuecelencia me habia dicho que dijese á su excelencia «*que desto ni de ningunos negocios del reino, don Francisco de Quevedo no habia de saber nada;* porque en cartas que habia escrito á vuecelencia se contradecia, escribiendo unas veces que el señor duque de Lerma lo podia todo y que su excelencia no podia nada, y otras veces decia que su excelencia lo podia todo y su padre no podia nada.»

Desto se rió mucho el duque de Uceda, y díjome que «le tenia por hombre fácil; y que á su excelencia le subcedia con él lo mismo; y que eso nacia de su facilidad, dando crédito á lo que oia decir por las calles.» Dije cómo habia escrito vuecelencia que en cumpliendo los tres años que no estaria más ahí; y cómo vuecelencia está determinado, en cumpliendo, á venirse, aunque vuecelencia no tenga órden de su majestad para ello; porque vuecelencia no es de los hombres que han de estar atenidos á que pícaros digan: «¿Cómo no se va el duque de Osuna, que ya está acabado su gobiernó?» Respondióme que me viniese aquí, que su majestad habia de ir un dia despues de Todos Santos al Pardo; que yo fuese allá, que hablaria largo conmigo.

Dije cómo en su pliego enviaba vuecelencia carta y poderes al Marqués, mi señor, para que gobernase los estados de vuecelencia; que si á su excelencia le parecia dárselos, y si no que hiciese lo que mejor le pareciese. Respondióme que hasta que me volviese á ver con su excelencia que no dijese nada al Marqués, mi señor. Díjele cómo vuecelencia me mandó que supiese de su excelencia qué gustaba que dijese á qué habia venido, porque tenia órden de vuecelencia de no salir un punto de lo que me dijese. Díjome que dijese á los que me lo preguntasen, «que habia venido á ver al Marqués, mi señor, y á mi señora la Marquesa, y á tratar si habia alguna órden del desempeño de vuecelencia;» y que lo mismo dijese al Marqués, mi señor.

Despues desto fuí á ver al Marqués, mi señor, y una carta que traia de vuecelencia para su señoría no se la dí, por si en ella decia algo de los poderes que vuecelencia le enviaba, ó de lo demás que vuecelencia escribia al señor duque de Uceda. Preguntóme su señoría si le traia cartas; díjele que por ser yo el mensajero, por eso no habia escrito vuecelencia. Preguntóme que á qué venia; respondíle conforme á la órden que me dió el señor duque de Uceda. Volvióme á querer apretar, y yo siempre le respondí de la misma manera. Secóse su señoría conmigo, y volvióme las espaldas sin mirarme ni decirme nada.—A mi señora la Marquesa dí una carta que traia de vuecelencia y otra de mi señora; está su señoría muy linda, Dios la guarde.

Al Almirante ni al duque de Cea no he dado las cartas de vuecelencia, porque así me lo ha mandado el duque de Uceda. A don Andrés Velazquez, y Luis Al-

(*a*) Se copia en los cargos hechos al Marqués en la causa del duque de Osuna; acusándole la Junta de solicitar él mismo los regalos, y tomar en dinero lo que habia pedido en otras especies.—Documento original.

(*b*) Traslado auténtico hecho en 1621, que tengo á la vista, y se trajo á la causa del Duque.

varez, y Sebastian de Aguirre, y contador Lubiano dí las cartas de vuecelencia, y les dije lo que vuecelencia me mandó; que deso y de lo que me ordenare el señor duque de Uceda no saldré un punto.—Despues de haberme visto en el Pardo con su excelencia, si me despachare me iré sin detenerme un punto; y si no, escribiré á vuecelencia dándole cuenta de lo que resultare.

Ya habrá sabido vuecelencia cómo el conde de Lémos partió de la corte con su casa para Galicia. El cardenal de Lerma está en Lerma: unos dicen que fué con su gusto, otros que le hicieron ir; no sé qué se puede creer. El señor duque de Uceda es solo el que negocia, y muy á satisfacion de todos, como vuecelencia debe saber.

Aquí ha venido nueva qu'es muerto don Alonso Idiaquez, y por su muerte ha vacado una encomienda de ocho ó diez mil ducados. Luego que lo supo el Marqués, mi señor, envió á Juan Ladron (*a*) al señor duque de Uceda para que la pidiese á su majestad; no sé lo que respondió, ni otra cosa de qué poder avisar á vuecelencia, á quien nuestro Señor guarde muchos años con mucha salud para honra de España. De Madrid y octubre 30 de 1618.—Esclavo de vuecelencia, *Luis de Córdoba Somonte*.

DOCUMENTO LXXXVIII. *

Parte dado por el regente don Felipe de Haro, á 10 de diciembre de 1618. (*b*)

Este papel se envia á su majestad con consulta de 10 de diciembre 618, donde se cita.— El regente don Felipe de Haro dijo que anoche, 10 deste, le habia enseñado Sebastian de Aguirre una carta de Nápoles de 1.° de noviembre, y que el que la trajo le dijo que era un criado del Duque, que partió de Nápoles á las seis; y que la carta dice que el Duque estaba indispuesto de una fuente que le habian hecho aquella mañana. Y que asimismo el que la trajo referia que se habia hallado en Nápoles al tiempo del rumor que habia sucedido en Nápoles; que habia sido cosa muy ligera y casual, tanto, que cuando el Duque llegó no tuvo qué hacer, porque estaba todo sosegado. Y que las falucas que salieron con gente armada, salieron á encontrar á don Francisco de Quevedo, que iba desta corte. Por lo cual el dicho Regente fué de parecer que se suspendiese el dar cuenta á vuestra majestad, hasta que haya correo del Duque ó venga el ordinario; de quien se sabrá por muchas partes lo cierto de lo que en esto ha sucedido. —*Don Felipe de Haro*.

1620.

DOCUMENTO LXXXIX. *

Carta del marqués de Peñafiel á su padre el duque de Osuna. (*c*)

Padre y señor mio: Don Francisco de Quevedo me ha prestado docientos ducados para hacer un vestido para ir á recibir á vuecelencia; á quien suplico se los mande pagar, y le agradezca haberme socorrido en ocasion tan forzosa; que me hará muy gran merced vuecelencia, á quien Dios me guarde, padre y señor mio, como deseo y he menester. De Madrid, á 8 de julio 1620. —Su hijo de vuecelencia.—*Y. El marqués de Peñafiel*.

1621.

DOCUMENTO XC. *

Carta de Quevedo al duque de Osuna. (*d*)

† Excelentísimo señor: Cuando partí de Nápoles dije á vuecelencia cómo en mi poder estaban cinco mil ducados de los ocho que el Consejo dió para la boda del Marqués, mi señor, y ocho mil reales y cuatrocientos más que me quedaron de la cuenta que dí en la contaduría de vuecelencia, del gasto de la boda. Vuecelencia dijo que yo me los tuviese. Envió vuecelencia al camarero de allí á año y medio con órden que cobrase de mí los cinco mil ducados; díselos el propio dia. Han quedado en mi poder los ocho mil cuatrocientos reales. Y como estoy preso y desterrado, y con más rigor que ha estado caballero jamás, y cada dia se ve peor condicion en mi carcelería,—he querido traer esta deuda á la memoria de vuecelencia para que yo acabe esta cuenta y dé satisfacion, como es justo y lo debo hacer como y cuando vuecelencia mandare; certificándole que he de vivir y morir á sus piés en todo tiempo, conforme á mi obligacion. Nuestro Señor guarde á vuecelencia, como deseo y he menester. Uclés: 25 de febrero de 1621. —Excelentísimo señor.—Besa á vuecelencia la mano su criado *Don Francisco de Quevedo-Villegas*.

DOCUMENTO XCI. *

Párrafos de cartas del cardenal Zapata al conde de Benavente, desde Nápoles, á 20 de mayo de 1621. (*e*)

Vuecelencia conoce del proceder de Osuna lo poco que se puede fiar si se escapase. Conviene, ya que se resolvió el detenerle, poner grande cuidado para que no se vaya; y por el servicio de Dios y del Rey nuestro señor, lo aviso á vuecelencia. Y si fuere menester darme por autor dello, vuecelencia lo hará adonde fuere necesario...

Grandes poltronerías se descubren de los que aquí han sido ocupados estos años. A don Francisco de Quevedo quisiera tener por acá, y á algunos de los criados de Osuna. Dígame vuecelencia si se escribirá lo que contra ellos se hallare. Aquí está un padre Caballo, clérigo menor, que era el trujamante de mill cosas mal hechas. Creo que fuera bien echarle mano con autoridad del Papa, y hacerle confesar; que dirá muchas cosas. Y aun á ese obispo de Urgento fuera razon apretarle, que lo merece. Hágase justicia; que bien cobrará su majestad algunas partidas, que buena la llevó Uribe, y era bien aplicarla á gastos de guerra.

DOCUMENTO XCII. *

Adquiere don Francisco de Quevedo el señorío de la villa de la Torre de Juan Abad.

En el antiguo camino real de Madrid á Andalucía, dos leguas antes de llegar á Sierra-Morena y en terreno hácia ella inclinado, parte llano, parte montuoso, y todo de color bermejo, tiene asiento la Torre de Juan Abad. Contábase en el tiempo á que todas estas noticias se refieren, entre las poblaciones del reino y arzobispado de Toledo, provincia de Castilla, arcedianazgo de Alcaraz, partido del Campo de Montiel, cuya gobernacion residia en Villanueva de los Infantes. Confina

(*a*) Juan Ladron de Guevara, criado del duque de Osuna, le sirvió desde su niñez y en Flándes; y al partir el Duque, para Italia, quedó de camarero de su hijo.

(*b*) Archivo general de Simancas.=Estado. — Secretarías provinciales, legajo número 13.—Nápoles.

(*c*) Autógrafo y de pésima letra.

La junta que desde los primeros dias del reinado de Felipe IV procesaba al duque de Osuna, halló entre sus papeles este documento y el xc; y con ellos formó pieza separada, anhelando apoderarse de los ocho mil cuatrocientos reales á que la cédula de 25 de febrero de 1621 se refiere.

Originales tengo sobre mi mesa los autos que autoriza Lázaro de los Rios, del consejo de su majestad y su secretario y de la junta de los duques de Uceda y Lerma.

(*d*) Encabeza los autos de que se hace mencion al pié del documento LXXXIX.

(*e*) Copia auténtica, que acompaña á un decreto original del rey don Felipe IV.

por el cierzo con los términos de Valdepeñas, Castellar de Santiago, Cózar y Alcubillas; por oriente con los de Montiel, Almedina y Puebla del Príncipe; por mediodía con los de Villamanrique, Chiclana de Segura y Santistéban del Puerto; y se enlaza por occidente á los del Viso, Santa Cruz de Mudela y Torrenueva. A media legua hácia esta parte nace el rio que dicen la Cañada-Santa-María, dando movimiento á trece molinos harineros y fertilizando algunas huertas de pocos árboles, destinadas á producir linos, cáñamos y verduras, cuyo diezmo importaba sobre mil reales cada año. Cruzan el término, al occidente el seco Guadalén, que absorbe los veneros de la Cañada-Santa-María; al sudeste el caudaloso Guadarmena, y al norte el invernizo Jabalón, todos á mucha distancia de la villa; en la cual y sus alrededores no faltan abundosas fuentes, y pozos ya de dulces, ya de salobres aguas. Las dehesas de Zahora (1), Montizón, los Hitos (por donde pasaba la via romana de Mérida á Zaragoza), las Navas, Santa Gadea y otras dos más crecian cumplidamente, no los propios de aquellos habitantes, sino las rentas de los comendadores de Chiclana y Segura y del mayor de Castilla, de la mesa maestral de Santiago y de varios pueblos convecinos. Era ocupacion de aquellos moradores la labranza y crianza de ganados; los frutos de su trabajo y riqueza eran el trigo, la cebada, el centeno y el vino; de todo pan diezmábanseles tres mil fanegas, y subia en arrendamiento el diezmo del ganado á ciento cuarenta mil maravedís; en fin, las personas ociosas é hidalgas recreábanse con el ejercicio de la caza de liebres, perdices, jabalíes, corzos, venados y tal cual oso, no raros por las guájaras y fragosidades próximas á Sierra-Morena. Contaba en su jurisdiccion hasta ciento noventa y cinco quinterías ó casas de campo; y en el camino real de los carros, la venta del Villar, muy frecuentada de traginantes de Granada y Sevilla, manchegos y castellanos, que proveian el pueblo de cuanto le faltaba, sobre todo de aceite, frutas y maderas de pino, llevándolo de Baeza, Jaen, Veas y de las sierras de Alcaráz y de Segura. Algunos escoriales y pozos mostraban haberse beneficiado minas en otro tiempo; mientras daban testimonio de cuán habitada estuvo aquella comarca grandes rastros de fortalezas, aldeas, monasterios y alquerías en las dehesas ya citadas, y cierta manera de poblacion en los sitios de Villalgrado, Almonecí, Fuente del Alamo y San Pedro del Sabinar. Pero las más famosas antigüallas del término eran las Torres de Xoray y el castillo de Montizón.

Destruida, y á media legua de la Torre de Juan Abad, se ve aquella fuerza de moros, hecha con tierra, cal y arena, de tapiería, que por vecina ó por haberse fundado en el sitio de algun *lagarejo*, alcanzó semejante nombre; eso quiere decir *xoray* en lenguaje africano, *jaráiz*, que decimos nosotros.—El hermoso castillo de Montizón, perteneciente á la encomienda de Chiclana, álzase una legua hácia el sudoeste, en cierta sierrezuela de peña viva, frontera de otra, que estrecha y hace levantar mucho ruido al rio Guadalén. Sobre las ruinas del que los árabes llamarian *Montixón*, y los latinos *Mons-mentesanus*, fundóle el maestre de Santiago don Pelay Perez Correa por los años desde 1248 á 1270; casa fuerte con su barbacana altísima, cerca de cal y canto almenada, erguidas torres, y la del homenaje muy graciosamente labrada, puente levadiza, puertas de hierro con pesados cerrojos, aljibes que recogen el agua del cielo, cárcel, caballerizas y mazmorras, horno y tahona, iglesia donde parecen las imágenes del desenclavamiento de la cruz y nuestra Señora del Rosario, estrechas escaleras, voladizos para tomar el sol, grandes cuadras, sin que les falten zaquizamíes, aparadores y chimeneas; todo de linda traza y ricos adornos, robusto y de buen aire, como edificio del siglo XIII, erigido por el valeroso Maestre á quien cupieron tantas riquezas en la conquista de Sevilla. Por último, allí se guardaban hácia los años de 1575 no pocos pertrechos de guerra, en paveses, cascos, yelmos, coseletes, ballestas, arcabuces y culebrinas.

Consistian las otras defensas del territorio en los castillejos de la Dehesa y de la Cabeza del Buey, en las dos atalayas de la sierra del Cabrón, que se decian los Angadiles, y en la torre de la Higuera, media legua hácia el sur, próxima á dos fuentes, una famosa por las excelentes sanguijuelas que cria.

No conservaba en el siglo XVI la poblacion vestigios de sus muros y cerca; las casas, en número trescientas, de otros tantos vecinos, cuales eran de tierra y escorias de fierro, cuales de piedra labrada y mampuesto, con portadas arquitectónicas. Buena iglesia parroquial, bajo la advocacion de Santa María de los Olmos (con un cura de la órden de Santiago y un capellan del hábito de San Pedro); á media legua hácia poniente la capaz y bien trazada ermita de nuestra Señora de la Vega, en lo antiguo monasterio de frailes, donde puso un excelente retablo el famoso poeta Jorge Manrique; y el edificio de la tercia—componian los principales del lugar; el resto completaban dos hornos, dos tiendas, un hospital para recogimiento de pobres pasajeros, y otras cuatro: ermitas de santa Bárbara, san Pedro, san Miguel y Santiago. Junto á ella se descubrian muchas notables ruinas romanas de xorayces ó lagares, silos, pozos de piedra, y los vestigios de la torre con sus dos cavas y foso, cuyo fundador, dueño ú alcaide, el buen *Johán Abbad*, defendiéndola contra muchedumbre de enemigos, hubo de dar nombre á la villa. Tenia esta por armas y blasones una torre con sendas encinas y hachas á los lados. Antigua, de mucha autoridad, de honrados vecinos (todos labradores, salvo algunos oficiales menestrales), con once casas y familias hidalgas, sin que la envaneciesen mayorazgos ni linajes ilustres, preciábase al comenzar el siglo XVII, de tener veinte leguas en contorno de término y jurisdicion, seis de largo y cuatro de ancho, valiendo cuarenta mil ducados su propiedad, y decian que mil quinientos la estimacion de lo útil y honorífico.

Si algun viajero gustase de conocer su historia, y álguien entra en curiosidad de oir cómo vino, siendo pueblo eclesiástico, á poder de QUEVEDO, agradézcame el penoso trabajo que he puesto para reunir las siguientes noticias, por más que el relato le parezca largo, descosido y minucioso.

De aquel territorio ninguna se halla anterior al tiempo en que le oprimian romanos y cartagineses, disputándose el dominio de España. Poseíale entonces la poderosa tribu de los *oretanos*, llamada así de *Oreto*, su primer capital, cuyas ruinas (por bajo de Granátula y el rio Javalón, en la ermita de nuestra Señora de Oreto) aun conservan el antiguo nombre. Ocupaban los oretanos cuanto hay desde Puertolápiche á Cazorla, y desde el Zuja hasta el rio Mundo, partidos en tres capitanías, de que eran cabeza otras tantas grandes ciudades: á saber, la misma de *Oreto*, y las de *Cástulo* y *Mentesa*, adscritas en la division de Augusto á la provincia Tarraconense y al convento jurídico de Cartagena, y despues sillas episcopales cuando la santa luz del Evangelio se difundió por las regiones españolas (2).

(1) Tanto vale *Zahorah*, en hebreo, como *La blanca*.

(2) Confinando con los *Celtíberos*, extendíanse (en mi opinion) los *Oretanos* desde Minaya, por Villarobledo, Peñaroya y Castillo de Cervera, hasta Villa-harta de San Juan. Partian lindes con los *Carpetanos* en el sitio de las Labores, subiendo luego cerca de Urda y bajando por la orilla de los rios Bullaque y Guadiana hasta la desembocadura del Zuja. Ya desde aquí vecina de los *Túrdulos* la *Oretania*, les dejaba á ellos las cumbres de Chillon, Almadén y Fuencaliente, la confluencia de los rios Guadali-

Mentesa estuvo no léjos, y á la parte donde sale el sol, de la actual Villanueva de la Fuente (siete leguas al este asimismo de la Torre de Juan Abad), en el camino hercúleo, que, partiendo de Cádiz, llegaba hasta Roma; colocada entre *Mariana* y *Libisosa*, hoy el despoblado de Mariena, inmediato á Puebla del Príncipe, y la villa de Lezuza (1). Hé aquí los límites del obispado de MENTESA, como aparecen de la hitacion que lleva el arbitrario título de Wamba, breve apuntamiento de persona curiosa, hecho en el siglo VII, y despues aumentado, adobado y refundido en el XI por el fabulador obispo de Oviedo don Pelayo. Con la parroquia de *Bastra* (Villa-harta de San Juan) tocaba al ORETANO; quedándole á este *Pulixena*, ó mejor dicho *Pólis-tena*, ahora dehesa de Zaca-tena. Con *Lila*, tal vez Casa de Lipa, al sur de Villarobledo, llegaba á la linde de la diócesis ERGAVICENSE; á la de VALERIA, en *Nínar*, que puede ser Minaya; y á la de BIGASTRO, por las orillas del rio Mundo, no léjos de *Serta*, de quien hace mencion el geógrafo Al-Edrisi, y presumo debió de estar en Xártos, villar próximo á Ieste. Avecinábase á la iglesia de ACCI, frente de la bastitana *Secura* (Segura de la Sierra); y por los términos de CÁSTULO (despues trasladada á BEATIA en el siglo VII) volvia á unirse con la de ORETO en *Eciga*, quizá *Elyga* lo mismo que *Iluga*, que es Santistéban del Puerto: en una palabra, la silla de MENTESA abrazaba lo que es ahora Campo de Montiel y partido de Alcaraz.

Además de los de *Libisosa*, *Mariana*, *Bastra*, *Lila*, *Nínar* y *Eluga*, eran pueblos suyos: *Cervaria*, que aun subsiste en el castillo de Cervera, sobre el Guadiana y á la izquierda del rio Záncara; *Muro*, entre Argamasilla de Alba y Manzanares; *Marmellaria*, actualmente La Membrilla; *Anensemarca* (voz de la baja latinidad y, por aventura, sinónima de *Anistórgis*), hoy el castillo de Alhambra; *Laminio*, que existió en el cerro de la Mesa, junto á las lagunas de Ruidera; *Cáput flúminis Anae*, orillas del naciente rio Guadiana, muy cerca y al occidente de la Osa de Montiel; *Sálica*, llamado en la edad media *El Salidiello*, entre la Osa, Lezuza y Villanueva de la Fuente; *Mont-Ello*, Montiel; *Solaria*, en las Aldeas de Montizón; y *Turres*, á una legua de Santa Cruz de Mudela, y otra de Torre-Nueva, en la ermita de nuestra Señora de las Virtudes.

Estas quizá fueron las primeras de una série de romanas torres, de que formaban parte las que se llamaron despues Castellar de la Mata ó de Santiago, Castillo de Montizón, Torres de Xoray y Torre de Juan Abad (2).

Dos leguas de este último, hácia el oriente, habia otro muy antiguo y bien pertrechado pueblo, cuyo primitivo nombre se ignora. Los árabes, poniéndole el

mar y Guadalquivir, y parte de los montes que se elevan al oriente de Jaen. De allí arrancaba en seguida la línea divisoria de la *Oretania* y *Bastitania* (region esta última de tribus fenices), siendo frontera bastitana los pueblos que hoy conocemos con los nombres de La Guardia (antes tambien *Mentesa*), Buesa (*Ossamenta*), Castril (*Arcátel*), Segura de la Sierra (*Secura*), Chiclana, Siles, Ieste (*Serta*) y Bogarra (*Bigerra*).

(1) El pretor Gayo Mario fundó á *Mariana* más de cien años antes del nacimiento de Cristo, para desde allí perseguir á los salteadores que infestaban la comarca, y tener la llave de los que vinieron á llamarse *Montes Marianos* y decimos Sierra-Morena.

(2) Diré los fundamentos con que fijo el sitio de estas diez y siete poblaciones antiguas, dando razon de otras que existian en la edad media. Descubrí el verdadero de algunas estudiando, sobre exactísimo plano geométrico de aquellos contornos, el *Itinerario de Antonino Augusto* y el *de los tres vasos de plata* hallados el año de 1852 en Vicarello, donde fueron las Aguas Apolinares, á treinta y cuatro millas de Roma.

—En la via hercúlea, descrita por ellos, que llegaba hasta Roma partiendo de Cádiz, las cuatro mansiones últimas de las siguientes eran mentesanas:

Castulone.	
Ad Morum.	MP.XXIV
AD SOLARIA.	XIX
MARIANA.	XX
MENTESA.	XX
LIBISOSA.	XXIV

Aun fácilmente puede el viajero seguir por esta parte los vestigios del famoso antiguo camino; y sabiendo que cada milla equivale á 1800 varas castellanas, y que en los cortijos de Cazlona, á la derecha del rio Guadalimar, estuvo *Cástulo*, encontrará la segunda mansion por bajo de las Navas de San Juan; la tercera junto á las Aldeas de Montizón, en el paraje que nombran el *Zadorio*, donde parten términos las villas de Santistéban del Puerto, el Viso y la Torre de Juan Abad; la cuarta en las ruinas, ermita y arroyo de *Mariena*, inmediatos á Puebla del Príncipe; la quinta en las cercanías y casi una legua al este de Villanueva de la Fuente, y la postrera en la villa de *Lezuza*.

Segun el *Itinerario de Antonino*, en el camino de Mérida á Zaragoza tenian los mentesanos tres mansiones, con la de *Mariana* ya conocida, no cabiendo la menor duda sobre dónde estuvieron:

Carcubium.	
AD TURRES.	XXVI
MARIANA.	XXIV
LAMINI.	XXX
Alces.	XL

Carcubium es Caracuel; *Alces*, Alcázar de San Juan.

En la carretera de Toledo á Laminio, á veinte y siete millas de esta poblacion y veinte y ocho de Consuegra, tambien era propio de los mentesanos MURUM; é igualmente CAPUT FLUMINIS ANAE, á siete millas de Laminio, en otro camino que iba desde esta ciudad á Zaragoza.

—Por Ptolemeo se sabe dónde estuvieron CERVARIA y SALICA, viendo alzarse la primera sobre una línea que se imagine tirada desde *Laminium* á *Libisoca;* puesta la segunda entre *Libisoca*, *Laminium* y *Mentisa;* y observando que tienen la misma colocacion las dos muy antiguas fortalezas de Cervera y Salidiello.

—En piedras escritas se leen los nombres de estas tres ciudades: COLONIA LIBISOSANORUM, MUNICIPII LAMINITANI y MUNICIPIUM ILUGONENSE. Una inscripcion inédita nos da tambien noticia de ANENSEMARCA, mostrando lo corrompido del latin el tiempo en que se hizo, ó lo mal que se hablaba por aquellos contornos. La basa donde estaba esculpida, se veia en el siglo XVI á la puerta de la parroquial de Alhambra, sosteniendo la estatua romana; y el letrero decia así, tal como le copiaron los vecinos, año de 1575:

ALLIAE. MARCI. FILIE
CANDIDE. CURANTE
MACAEDONICA. MATER
COLLEGIUM. ANENSEMARCAE
CLIENTIS. ET. LIBERTI. DONA
POSUERE

«Esta memoria pusieron á Alia Cándida, hija de Marco, procurán dolo su madre Macedónica, el colegio (quizá de agrimensores) de *Anensemarca*, y sus clientes y libertos.»

—Combinando los límites de las actuales diócesis eclesiásticas con los que nos ha conservado la ya referida hitacion de Wamba, y con los que tuvieron las varias regiones oretanas, carpetanas, celtibéricas y bastitanas, segun se deducen de Estrabon, Plinio y Ptolemeo, he señalado el sitio muy probable de BASTRA, LILA, NINAR y ECIGA (á quien tengo por la *Elinga* de Polibio, la *Ilucia* de Tito Livio y el *Ilugo* de la inscripcion de Santistéban del Puerto).

—El Anónimo Ravenate nos da noticia de *Marmaria* (MARMELLARIA ha de leerse), describiendo el camino desde Consuegra á Navas de San Juan. Son sus palabras: *Item civitas Consabron*, *Moroin*, *Lamim*, *Marmaria*, *Solaria*, *Morum*. Las dos últimas notas que sobre este pasaje propone don Miguel Cortés y Lopez, en la página 382 del primer tomo de su *Diccionario de la España antigua*, van, como casi siempre, fuera de todo razonable discurso.

—Por el *Bulario de la órden militar de Santiago de la Espada* sabemos el verdadero nombre, así de MARMELLARIA, despues Membriella y ahora La Membrilla, como de MONT-ELLO, hoy Montiel.

A la jurisdiccion de Montiel, y por consiguiente al obispado Mentesano, segun bulas y privilegios de la órden, pertenecian en el siglo XIII además veinte y tres antiguos lugares, que importa no olvide el historiador. Hélos aquí: la *Torre Vejezate*, una legua al noroeste de Socuéllamos, junto al rio Záncara.—La *Roydera*, en las célebres lagunas del Guadiana.—La *Aljezira de Guadiana*, en las mismas; y es el castillo por antonomasia llamado de Rochafrida, de quien canta el romance viejo que: «Por agua tiene la entrada y por agua la salida,» puesto sobre una isla que se hace en medio de la laguna de la Colgada; y allí parten términos Alhambra y la Osa de Montiel, por bajo de las ruinas de Laminio. Conquistóse en tiempo del primer maestre don Pedro Fernandez, hácia los años de 1180.—*Soutellum*, en la orilla del rio y en el distrito de Alhambra.—*Alcobelas* ó *Alcobiella*, Alcubillas.—*Carrizosa*.—*Fons planus*, *la Fuente plana*, Fuenllana.—*Moraleia*, mas adelante *Moralexa*, Villanueva de los Infantes.—*Jamila*, despoblado á una legua corta de allí, junto al Jabalón.—*Torres*.—*Cannamares*.—*Cannamareio*.—*Terrinches*.—*Borralista*, en la dehesa de Burgelista, á tres leguas de Montiel.—*La Fuente del Maiello*, ahora del Maguillo, media legua de esta poblacion, tomó el nombre *Mah-Ello* (*Aguas-de-Ello*) de un gran golpe de agua que allí nace y por arcaduces encañado surtia en lo antiguo á Montiel (*Ello*). ¡Cuánto deliró quien trajo aquí la *Munda* celtibérica!—*Castellum de Santo Iacobo*, ó sea de *Sant-Iaque:* el que, reconstruido por el maestre don Pelay Perez Correa, despues se llamó de Montizón.—*Cernina*, esto es (Saturnina), terminillo perteneciente tambien á la Torre de

antonomástico de *Al-medínat*, establecieron en él la capital del territorio mentesano cuando, como parece verisímil, fué juntamente con la de *Oreto* asolada esta silla episcopal, durante el siglo VIII, en las primeras guerras civiles de los invasores (1). Arruinada pues ó enflaquecida *Mentesa*, prevaleció Almedina, hasta que los caballeros de la órden de Santiago, siendo maestre don Fernando Diaz, ganaron á Montiel, deputándola por su plaza de armas y punto el más á propósito para enseñorearse de aquel campo (1184 á 1186). Ya, como frontera, no hubo en él una hora de tregua ni reposo: perdíase hoy lo que ayer se conquistó, para volver á recobrarlo mañana; las privaciones, terribles; los cuidados, grandes; los males, sin cuento. Desde la toma de Montiel, tardáronse veinte y seis años en domar las cumbres de Sierra-Morena y de Segura; y el dia en que con la felicísima batalla de las Navas de Tolosa, cayendo los cristianos sobre Andalucía y trasladando allí el teatro de la guerra, pudo esperarse que los antiguos pueblos mentesanos se levantarian de sus ruinas y volverian á florecer á la sombra de la paz, impidiéronlo é imposibilitáronlo contiendas civiles y luchas sacrílegas, asolando los lugares y dejando yerma la tierra.

Por donaciones de los príncipes, y con autoridad apostólica, hubieron de adquirir los caballeros de Santiago y Calatrava, estos las principales parroquias de la extinguida diócesis de *Oreto*, aquellos las más florecientes del obispado de *Mentesa;* viniendo en cierta manera á dividirse la Mancha entre ambas órdenes militares. Y como el poder y la ambicion no sufren competencia ni freno, los claveros aspirando á las primeras dignidades, y los maestres disputándose la posesion de un monte, de una aldea, de un castillo, para enriquecer á sus familias ó contrastar el poder del Monarca, pusieron infinitas veces sus estados en grave riesgo, empobreciéndolos siempre y haciéndolos pasar por todos los trances de la guerra. Las sacrílegas de 1328, en que fué quemada la villa de Miguel-Turra; las de don Fadrique el Bastardo, hermano del rey don Pedro y maestre de Santiago, cuando se rebeló en el fuerte de Segura; las de Montizón y Montiel, en 1422, por haber sido preso el infante y maestre don Enrique de Aragón en el castillo de Mora; y finalmente, las del intruso don Rodrigo Manrique hácia el año de 1446, contra el maestre don Alvaro de Luna, en que fué entrada Alhambra y á sangre y fuego devastados aquellos confines,— mostraron cuán importante era unir á la corona real el maestrazgo de las órdenes militares, si habian de vivir y prosperar los pueblos.

No hay que decir si en todas las revueltas y algaradas padeceria la Torre de Juan Abad, siendo frontera de los caballeros de Santiago con los de Calatrava, puesto avanzado al pié de Sierra-Morena, y tránsito para el Andalucía y para las de Alcaraz y Segura. Destruida á mediados del siglo XIV; repoblada luego, segun puede conjeturarse, por Juan Gonzalez de Galarza, trece de la órden y comendador de Montiel; presa de las llamas, que devoraron su rico archivo en los trastornos del siglo siguiente, cuando tres magnates se disputaban el maestrazgo de Santiago y estaban resolviendo las armas si habia de ocupar el sólio español doña Juana la Excelente ó doña Isabel la Católica; emancipadas sus aldeas de Torre-Nueva y Villamanrique; y amenazado el lugar y sus contornos de ser hecho dehesa por órden del maestre don Rodrigo, mientras el insigne poeta Jorge Manrique, su hijo, comendador de Montizón, no cesaba de acometer, robar y destruir á los míseros y mal aposentados moradores de tan lamentables ruinas,— tuvo la Torre de Juan Abad que abrir su término, cerrado antes, y hacerle comun á los más poderosos pueblos del campo de Montiel y de la órden de Santiago, para que, en sus pleitos y guerras, la ayudasen y favoreciesen. Y con posterioridad al año 1477 pidió á don Alonso de Cárdenas, último maestre, le supliese los antiguos y notorios privilegios: el cual lo hizo así, declarando se quemaron con la villa, que le constaba ser una de las tres cabeceras del Campo de Montiel; y tan antigua, que en las juntas de partido tenia tercer voto tras de Montiel y Alhambra, con preferencia á las demás del distrito. Merced á la larga era de paz y felicidad que inauguraron los Reyes Católicos, vivieron de allí adelante los vecinos de Juan Abad entregados á la agricultura y ganadería; importábales un ardite ver cómo se iban desmoronando las murallas; y ya tan solo, al festejar el dia de la invencion de la Cruz y los de san Nicasio y santa Bárbara, cubria la gente en alegre tropel los próximos collados; pidiendo á Dios, solícita de los frutos de la tierra y de la salud del pueblo, no le afligiese con peste ni langosta ni granizo. Poco á poco fueron aquellos naturales olvidando los sucesos prósperos ó adversos de sus mayores, confundiendo los tiempos y adulterando la tradicion. Ya el labrador no empuñaba lo mismo la lanza que la podadera; ya no era libre de pechos y derramas reales y concejiles el vecino con armas y con caballo que valiera seis mil maravedís; ya la administracion judicial y económica de la villa y sus mejoras materiales preocupaba únicamente á los habitantes de la Torre de Juan Abad (2). Veamos cómo vino su señorío á poder de DON FRANCISCO DE QUEVEDO-VILLEGAS.

Juan Abad.—*Odes*, entre esta, Montiel y Almedina.—*Bellmontejo de la Sierra*, hoy Villamanrique; mudó nombre cuando, en 1474, la hizo villa don Rodrigo Manrique, maestre de Santiago.—*Castellum de Paterno* ó *Paterna*, Villar de la Casa Paterna, en la jurisdiccion de Albaladejo de los Freires. Pudo en remotos siglos llamarse *Paterniana* y ser quizá distinto pueblo del que Ptolemeo pone en los carpetanos.—*El Finoio*, cerca de Terrinches.—*Turra* y *Curgugi* ó *Gorgoji*, entre Montiel, Villanueva de la Fuente y Alcaraz, á cuya ciudad pertenecen.

—Por último, el *Campo laminitano*, que se llamó luego *Campo de Montiel*, no contaba ya en los tiempos de Felipe II sino veinte y dos poblaciones, todas villas, con excepcion de cuatro, que eran aldeas:— *Montiel*, donde fué muerto el justiciero rey don Pedro; sus aldeas de *Torres*, *Cañamares* y *Santa Cruz de los Cáñamos;* habiendo dejado de ser anejos suyos, con hacerse villas, la *Osa*, al pié de las sierras de Alcaraz, y en cuyo término está la célebre cueva de Montesinos; *Villanueva de los Infantes* (don Enrique de Aragon y don Alfonso de Castilla, maestres de Santiago, el primero de los cuales la hizo libre en 1421), residencia del vicario y del gobernador de todo el distrito; *Villahermosa*, que antes se decia Pozuelo, exenta en 1444 y alabada por sus mujeres castas y por la limpieza de sus linajes; *Alcubillas; Cózar*, que, al decir de los naturales, en arábigo suena «Labor del hoyo»; y *Puebla del Príncipe.—Alhambra* (en lo antiguo Herrera de los Montes Negros, que ponia en campaña ciento de á caballo, todos en corceles blancos), siendo la segunda de las tres cabeceras del campo de Montiel, hablaba tras esta villa en las juntas de partido: tenia á *Carrizosa* por aldea; y un tiempo le pertenecieron tambien la *Solana*, rica en batanes, y *Fuenllana*, patria de santo Tomás de Villanueva. —*La Torre de Juan Abad*, última de tales tres cabeceras, habia contado por aldeas suyas los pueblos exentos de *Torrenueva*, fundado en el siglo XV con las ruinas del que hubo en Nuestra Señora de las Virtudes, á cuya ermita, por agradecimiento de hijos, van sus vecinos en procesion cada Pascua Florida; *Castellar de la Mata de Mencáliz*, así nombrado por la mucha que tiene de encinas, robles, jarales, monte pardo y mata rubia; y *Villamanrique*, lugar pasajero, como puerto de la Mancha para el Andalucía.— Finalmente ignorábase que hubiesen jamás estado sujetas á otra poblacion las de *La Membrilla*, renombrada por sus tinajas y por la fertilidad de sus huertas;—*Almedina* (que conserva memoria de su amor al emperador Antonino Pio), patria de ingenios sobresalientes en teología, leyes, pintura y música;—*Albaladejo;*—y *Terrinches*, que se jactaba de no ser Mancha, ni serranía (de Alcaraz y Segura), ni Sierra-Morena, estando de ellas cercada por todas partes.

(1) A mitad del siglo VIII subsistia *Mentiza*, contándose entre las principales ciudades de la provincia de Toláitola, segun se ve en la division que hizo Jusuf el Fehrí. Cuando la reconquista, Villanueva de la Fuente, en cuyo término estuvo *Mentesa*, fué aldea de Alcaraz por merced de Alfonso VIII, el de las Navas; luego san Fernando la dió á la órden de Santiago en 1243; volvió despues á la jurisdiccion de Alcaraz; Enrique el Bastardo hizo merced de ella á la misma órden y á su maestre don Gonzalo Mejía en 1369; y tornó á ser pueblo realengo (aun cuando algun tiempo presumió de behetría), con una célebre encomienda de la expresada órden, que rentaba líquidos 29,123 reales.

(2) ¡Cuán desfigurada y envuelta en consejas y patrañas se encontraba ya la tradicion en 1575, cuando el severo y siempre obe-

Desde tiempos remotos perteneció al maestrazgo de Santiago, con dependencia del priorato de Uclés; ejerciéndose por alcaldes ordinarios la jurisdiccion civil y criminal en primera instancia, hasta que, reducidos á gobernaciones los lugares de las órdenes por Felipe II en 8 de febrero de 1566, quedó sujeta á Villanueva de los Infantes. Sintiéronlo grandemente los vecinos; ansiaban tornar á su primer estado, y á 9 de marzo de 1589 trataron, ante el Consejo de Hacienda, de eximirse de la jurisdiccion en primera instancia, comprándola á dinero, noticiosos de que, por bulas de Clemente VII, Paulo III y Pio IV (1), se hallaban autorizados los monarcas españoles para desmembrar de las mesas maestrales y encomiendas de las órdenes, y disponer libremente de ello, hasta en cantidad de cuarenta mil ducados de oro de renta, pudiendo á este efecto vender lugares, fortalezas, vasallos, jurisdicciones, montes, prados y pastos. Hicieron asiento con su majestad de la forma en que debia verificarse la exencion; aprobóse aquel, montó el precio de esta dos millones, quinientos noventa y ocho mil maravedís; fué satisfecho; y tomada razon en los libros de la hacienda real (que tenian por cabeza los rescriptos pontificios), se despachó privilegio á la villa en 16 de julio de 1597. Desde aquel dia, su concejo, justicia y regimiento quedaban únicamente en lo espiritual sujetos al consejo de Ordenes; volvian de nuevo á ejercer en primera instancia la jurisdiccion civil y criminal, alta y baja, meromixto imperio en todos los pleitos y causas, y les pertenecia el derecho de nombrar para los cargos, salvo en lo que tocase al supremo y soberano señorío de la corona; reservadas las apelaciones para el gobernador del partido de Montiel, y despues al príncipe en su chancillería de Granada, como antes estaba y se hacia. Lícito, no obstante, era al Gobernador, al juez de residencia ó á su lugarteniente visitar una vez cada dos años la Torre de Juan Abad, su término, justicias y oficiales, no llevando más personas que un escribano y un alguacil, y no debiendo detenerse allí mas de diez dias continuos; durante cuyo corto y limitado plazo podian conocer de todas causas y pleitos en primera instancia, y á prevencion con los alcaldes ordinarios.

Pero ¿qué preeminencias y señales de vida propia consiguió la villa con el tal privilegio? Tuvo desde luego horca y cuchillo, picota, cepo, cárcel y las otras insignias de justicia; elegia y nombraba libremente cada cinco años y por votos de los vecinos, los dos alcaldes ordinarios, los dos de hermandad, los seis regidores perpétuos, el alguacil mayor de la ordinaria y el alguacil cuadrillero de la hermandad, y para los demás oficios menores; cobró gavelas sobre pastos, cortas, rozas y labranzas; puso varas en manos de los alcaldes, rigiéndose en materia de elecciones por el sistema de insaculacion (2).

Para conseguir semejantes franquicias, hubo de tomar á censo, en virtud de licencia real, ocho mil doscientos cuarenta y siete ducados sobre sus propios y bienes, con hipoteca especial de algunos y general de todos, el año de 1589. De esta manera, allí donde imaginó su remedio, autoridad é independencia, forjaba los hierros para ulterior servidumbre; y soñándose en adelante pueblo realengo, vino forzosamente al duro trance de ser lugar de señorío. Cuatro eran los censualistas, y como con salarios y costas desangrasen á los vecinos, trataron estos de reducir los censos á uno solo; obtuvieron facultad para ello, pusiéronlos en venta, y á 24 de noviembre de 1598 se subrogó en el derecho de todos doña María de Santibañez, viuda de Pedro de Quevedo, secretario de cámara de la reina doña Ana, y madre de nuestro don Francisco.

Parece muy verosímil que, por compra ú herencia, esta señora tuviese bienes de mayor cuantía en la Torre de Juan Abad, donde el gran escritor pasaba largas temporadas, afanado en las labores del campo y en acrecentar su patrimonio. Con efecto, se le ve tomar en arrendamiento los propios de la villa el año de 1613, y hacer tambien suyos tres censos más, que para cubrir deudas y habilitar el pósito habia echado sobre sí el concejo en los años 1583, 1584 y 1593.

Pero como en abril de 1620, los cuatro censos, que juntos formaban un capital de once mil doscientos cuarenta y siete ducados, aparecieran por los caidos en el descubierto de ciento veinte mil reales, acudió Quevedo al consejo real de Castilla, hizo ver que los propios no alcanzaban á extinguir la deuda, y pidió se vendiesen para pago todos los bienes y la jurisdiccion de la villa, con carga de los censos; y que de los réditos se le diera satisfaccion (3). Concluida la causa á

decido Felipe II les pidió larga relacion de los hombres famosos que nacieron allí, y de los hechos dignos de memoria acaecidos en el pueblo y en sus campos y montes! Dijeron que nunca tuvo personas señaladas ni en lo bueno ni en lo malo. Afirmaban que el animoso maestre de Santiago don Pelay Perez Correa puso una enramada de monte, al fundar el castillo de Montizón, para no ser visto de cierto rey moro y cinco mil moros dueños de Xoray, «y hasta que estuvo fecho el castillo y quitada la enramada del monte non se vido.» Que las torres de Xoray se ganaron, puesta una emboscada en la Hoya de la Traicion, y sorprendiendo á los cinco mil, que volvian con bastimentos de la ciudad de Alcaraz. Y que el pizorro Malgrado así se llamó por haber dicho el rey moro, al tiempo de morir en la emboscada, que entregaba de *mal grado* la fortaleza. Referian tambien que sus padres y abuelos platicaban haber tenido la Torre de Juan Abad mil docientos vecinos, y nada menos que veinte y cuatro dueñas de manto, con preeminencia que si se iba á hacer justicia de algun hombre, en llegando cualquiera dellas y echándole el manto encima era libre; y que todo se perdió luego que unos herejes quemaron y despoblaron la villa. Pero, sin embargo, por un medio singular (añadian) se salvó la memoria de sus franquicias y exenciones. Vino á morar entre las desiertas ruinas un Juan de Montiel, hombre valeroso y comendador del hábito de Santiago, quien solo con su mujer, cuyo nombre era la Morcilla, celebraba cabildo y concejo, hacia escrituras y poderes, sustentaba las libertades patrias y extendia los acuerdos de esta manera:

En la villa de la Torre
De Johan Abbad,
A tantos dias andados
Del mes tal;
Juntos en ayuntamiento
Los muy honrados señores
Alcaldes y regidores,
Caballeros y escuderos,
Oficiales y hombres buenos
Desta villa, es á saber,
Juan de Montiel,
Que no hay mas vecino que él..., etc.

Tuvo en su mujer tres hijos y ocho hijas; viuda la Morcilla, vió cien nietos suyos, una pascua de Navidad, sentados á la mesa; y de tan patriarcal generacion se contaban en el lugar ciento y diez vecinos el año 1575.

Los tres hijos de Juan de Montiel resistieron tenazmente al intruso maestre de Santiago don Rodrigo Manrique, empeñado con todo su poder en arrebatarles aquellas celebérrimas escrituras. Dos de ellos, y juntamente un Juan Mejía y otro Juan de la Sierra, fueron hechos cautivos por el Maestre, y puestos en las mazmorras de Montizón durante un año, donde morian de hambre y desnudez. Solo el tercero de los hermanos, que decian Juan Morcillo, pudo burlar la saña y persecucion de don Rodrigo y don Jorge Manrique, poniendo á buen recaudo las escrituras. —

El fondo de tales consejas, verdadero; pero ¿qué es la historia en la boca del vulgo?

Hasta aquí, en todo este breve discurso histórico-geográfico, ofrezco á mis lectores utilizado cuanto contiene la relacion que en 15 de diciembre de 1575 hizo á Felipe II la Torre de Juan Abad, cumplimentando la *Instruction y memoria de las diligencias y relaciones que se han de hacer y embiar á su Magestad, para la description y historia de los pueblos de España, que manda se haga por honrra y ennoblescimiento destos reynos.*

(1) De los años de 1529, 1536, 1538 y 1569.

(2) Para elegir los alcaldes ordinarios, de cinco en cinco años se tomaban votos de clérigos y legos, escribiéndose en otras tantas cédulas los trece nombres que sacaban mayoría. Envolvíase con cera cada una de estas, formando bola; y puestas en un cántaro de madera con cuatro llaves, y el cántaro en un arca con otras cuatro, quedaban depositadas en las casas de ayuntamiento. El dia de San Miguel se sacaban dos suertes, y aquellos eran los alcaldes; y las que fueren menester, si los elegidos habian muerto ó se excusaban.

(3) Los propios de la Torre de Juan Abad consistian, el año 1575,

10 de julio, y habiéndose dictado auto de revista á 14 de noviembre, se despachó provision por los señores del Consejo en 18 de marzo de 1621 para llevar á cabo la ejecutoria.

Pregonóse la venta; como testaferro hizo postura en la jurisdiccion, con todo lo anejo y perteneciente á ella, don Alonso Mesía de Leiva (1) en un millon y quinientos mil maravedís, que habia de pagar á QUEVEDO, con calidad de que original se le entregase el privilegio de la exencion. Dió el acreedor por recibida aquella suma, hízose cobro además con trescientas diez y seis fanegas de trigo, á diez y seis reales, que tenia el pósito; y despues de haber don Alonso nombrado las justicias como tal dueño, cedió el remate en don FRANCISCO DE QUEVEDO-VILLEGAS, el cual ya constantemente se intituló señor de vasallos desde el verano de 1621.

Era propio del señorío nombrar los alcaldes mayores y los oficiales del concejo, elegir alcaldes ordinarios á propuesta de la villa, ir de los vecinos acompañado á la iglesia, y volver con el mismo aparato y autoridad; tener en el templo lugar de silla preeminente, como tambien en las procesiones y actos públicos; y en fin, gozar del pueblo, de sus términos, jurisdiccion, dominio y vasallaje, penas de ordenanza y demás frutos y emolumentos; y todo esto útil y honorífico se estimaba allí en mil quinientos ducados anuales.

Muy pronto conocieron aquellos habitantes que por huir de un escollo habian dado en otro peor, y trataron de sacudir el nuevo yugo. Estacio Perez y los que hasta entonces habian sido regidores perpétuos resisten las elecciones y nombramientos hechos por don Alonso Mesía de Leiva, acuden al gobernador del campo de Montiel y al consejo de Ordenes; y en 12 de mayo y 15 de setiembre del mismo año de 1621 logran que aquellos jueces y tribunales, á quien de cuerpo entero retrató el satírico en los *Sueños*, limiten las facultades del señor de la villa, permitiéndole únicamente nombrar persona que ejerciese la jurisdiccion, y elegir para cada oficio entre dos propuestas por el concejo. Una sentencia de revista causa ejecutoria; QUEVEDO tiene que ceder, y en julio de 1627, por nombramiento suyo, era alcalde mayor de la Torre de Juan Abad el licenciado Ruiz Noguerol.

Animáronse aquellos naturales con el feliz éxito de su primer acometida, y hasta veinte y dos pleitos hubieron de suscitar al caballero santiagués, que, de cansado y aburrido, celebrando concordia con la villa, puso término á todos en los primeros dias de enero de 1631. El pueblo parece se convino á pagarle en cada un año trece mil quinientos sesenta y nueve reales, y don FRANCISCO á devolverle la jurisdiccion tan pronto como estuviese hecho pago de su crédito, conservándola únicamente entre tanto como prenda pretoria.

Pero de improviso y aprovechándose de hallarse en desgracia del conde-duque de Olivares el escritor insigne, el fiscal de Ordenes en octubre de 1639 le pone pleito sobre la posesion de la jurisdiccion, y consigue fácilmente que se le despoje de ella, que se quite al alcalde mayor nombrado por don FRANCISCO en virtud de las ejecutorias del mismo consejo, y que se elijan alcaldes ordinarios para ejercerla..¿Cómo ser oida la voz del hombre á quien tenia fieramente aherrojado el favorito en los subterráneos de San Márcos de Leon? La fortuna suele tambien contar á la justicia entre sus aduladores y cortesanos. Por eso, cuando se mostró menos dura con el gran político, volviéndole la libertad en junio de 1643, el consejo real de las Ordenes á 23 de diciembre del propio año le amparó en la posesion que antes le disputaba, y quiso que se le restituyeran los frutos; auto confirmado á 9 de junio de 1644, de que se hubo de despachar ejecutoria en 13 del mes siguiente. Así, al compás de los sucesos políticos, subia ó bajaba la inflexible balanza de Astrea.

Asaltó la última enfermedad al escritor, hizo testamento, y en él, á favor de su sobrino don Pedro Aldrete y Quevedo, fundó mayorazgo de diferentes bienes, entre ellos el censo y jurisdiccion sobre la villa de la Torre de Juan Abad.

El heredero pidió la posesion á 26 de octubre de 1645; contradijéronlo aquellos vecinos; y el fiscal de Ordenes don Miguel Monsalve puso demanda de propiedad en 31 de agosto del año siguiente. Secuestrada primero la jurisdiccion y constituida en depósito; amparado en ella despues el sobrino; opuesta por el fiscal y los vecinos, en 1657, como exencion la concordia de 1631; formada competencia por don Pedro, y habiendo resuelto la junta general de Competencias que el pleito de transaccion tocaba al real consejo de Castilla, pero el de propiedad al de Ordenes, —era tal en 1664 el embrollo de los autos, que fué preciso mandar se hiciese memorial ajustado. Sin embargo, antes de que este se concluyera tuvo tiempo de morirse el buen don Pedro, sucediéndole en el mayorazgo don Juan Carrillo y Alderete Quevedo y Villegas, de quien, por demente é incapacitado, fué curador y administrador su hermano don Sancho Manuel desde 15 de setiembre de 1685. A 20 de junio de 1697 vióse el litigio en lo principal, y con fecha 14 de diciembre se dió á la estampa en Madrid, sin nombre de impresor como era costumbre en estos casos, el

Memorial ajustado de el pleyto, que el Señor Doctor Don Diego de la Serna, Cavallero de la Orden de Calatrava, Fiscàl del Real Consejo de las Ordenes, litiga con Don Sancho Manuel Carrillo y Alderete Quevedo, y Villegas, Alferez Mayor, y Regidor perpetuo de la Ciudad de Plasencia, como Administrador judicial de los bienes de Don Juan Francisco Carrillo su hermano. Sobre la propiedad de la jurisdiccion de la Villa de la Torre de Juan Abad, del Territorio de la Orden de Santiago, sus frutos, rentas, y emolumentos respectivos à lo util, y honorifico de la jurisdiccion.

(—El colector, AURELIANO FERNANDEZ-GUERRA.)

DOCUMENTO XCIII. (*a*)

Y en cuanto á que el tal Quevedo es señor de vasallos, se le diese traslado á la villa ó torre de Juan Abad, para que con lo que dijese demás de lo que tiene dicho y alegado (desmintiéndole por palabra y escrito, y que solo se le mandó dar posesion por maravedís que debia), se juntase con el proceso que está y pasa en el oficio de Lázaro de los Rios y Angulo, escribano de cámara, para que el supremo Consejo lo determine

en la mitad de las cortas, vareos y talas que se hacian en el término, y las penas de ello; y, sacadas dos sesmas de juez, escribano y mayordomo, rentaba esto ochenta mil maravedís anuales. Además una dehesa boyal, de un cuarto de legua de largo y la mitad de ancho, y un egido y cotos de viña, que, en venta, rendirian anualmente cuatrocientos ducados.—En 1620 los propios no producian cinco mil reales.

(1) Grande amigo del satírico. Véanse del tomo I las páginas 293 y 295; y del II las 398 y 545.—*Don Alonso Mesia de Leiva* escribió una octava latina elogiando las *Concordancias* que el maestro Bartolomé Jimenez Paton compuso para los *Proverbios morales* de Alonso de Barros; Baeza, 1615.—Hizo un soneto á la *Elocuencia española en arte*, del propio maestro, dada á la estampa en aquella ciudad, año de 1621.—QUEVEDO le consagró en 17 de marzo de 1626 el *Cuento de cuentos*.—Y en fin, con licencia del gran satírico, en 1629 don Alonso desembrozó, limó y atildó los *Sueños*, poniendo una *advertencia* al frente de la edicion de 1631, en que justificaba aquel entrometimiento en las obras de DON FRANCISCO.

(*a*) *El tribunal de la justa venganza*, impreso en 1635, pág. 30.

conforme á los embelecos del que pretende señorío de lo que no es suyo, y se le mande que no se intitule señor de lo que no es, ni lo será en cuanto hubiere hombres en la villa de Juan Abad.

DOCUMENTO XCIV. * (*a*)

JUAN ABAD. No sabeis lo mejor de esa nota, señores oyentes y censores. Yo os advierto del que decis, que es tan lisiado de gastar la palabra *señor*, que solo por su libre albedrío la quiere introducir en mi torre: pues habiéndole librado en mí (á él y consortes) una breve partida de ochavos que crecieron con los corridos, sobre que hizo ejecucion y embargo al mísero pueblo, le parece suficiente causa para imprimir *Señor de la Torre*. Así se da priesa á impresiones, y todas en vida, gozando del barato; porque despues ningun desalmado estampador querrá mentirle señoríos, y más siendo el pueblo del Rey.

DOCUMENTO XCV. *

La Junta de las causas tocantes al duque de Osuna consulta á su majestad, en 20 de junio de 1621, sobre las personas que resultan culpadas por los papeles que se le secrestaron. (*b*)

Don Francisco de Quevedo, número 10; *y don Cárlos de Arellano, número* 11.—Tambien resulta culpa contra don Francisco de Quevedo y don Cárlos de Arellano, en los puntos contenidos en los pliegos que les tocan, número 10 y número 11, que van con esta consulta; y no resuelve por agora la Junta nada con ellos hasta que hechas diligencias con los demás, vea particularmente lo que resulta contra ellos y se pueda entonces ver con mayor noticia y fundamento lo que convendrá hacer.

DOCUMENTO XCVI. *

Diligencias para la prision de Quevedo. (*c*)

Don Francisco de Quevedo estuvo preso por mandado de su majestad, que Dios tiene, en el convento de Uclés; y de allí, por otra órden, se le permitió fuese á la villa de la Torre de Juan Abad, que es del órden de Santiago, á tener aquel lugar por cárcel hasta que se le ordenase otra cosa. Esta villa cae en el distrito de Villanueva de los Infantes, que al presente gobierna don Fernando Paez de Castillejo. Todo esto digo á vuestra merced en respuesta de su recado, y para que sepa que este caballero está detenido por el señor Presidente, por comision de su majestad. La divina guarde á vuestra merced muchos años, como deseo. De casa, á 8 de julio 1621.—*Juan Francisco de Ortega.*

DOCUMENTO XCVII. *

Carta mia para el gobernador del Campo de Montiel, con otra para don Francisco de Quevedo, en que se les escribe venga aquí don Francisco; fechas en 8 de julio 1621 años. Fué correo á las quince, con que se despachó al dia siguiente 9 al amanecer. (*d*)

† *A don Francisco de Quevedo.*—Estos señores que por mandado de su majestad se juntan á tratar de las causas tocantes al señor duque de Osuna, me han ordenado escriba á vuestra merced que luego, dentro de tercero dia de como reciba esta, se venga vuestra merced á esta corte, via recta; y que llegado á ella, sin ir á otra parte, me vea vuestra merced para que yo le diga dónde son servidos que pare; advirtiendo que esto ha de ser sin embargo de que esté vuestra merced detenido ahí por mandado del consejo de las Ordenes, porque así conviene al servicio de su majestad. Y que tambien escriba lo mismo al señor don Fernando Paez de Castillejo, gobernador de ese partido, para que lo envie á notificar á vuestra merced. Y que se le dé esta carta y se cobre respuesta; y con este correo, que no va á otra cosa, me la envie, con testimonio de la notificacion. Vuestra merced lo cumplirá, y á mi me mandará lo que hubiere en que le pueda servir, á quien guarde Dios, nuestro señor, muchos años, como deseo. De Madrid.

† *Al gobernador del Campo de Montiel.*—Estos señores que por mandado de su majestad se juntan á tratar de las causas tocantes al duque de Osuna, me han ordenado que con este correo, que no va á otra cosa, escriba á don Francisco de Quevedo, caballero de la órden de Santiago (que por mandado del consejo de las Ordenes está detenido en esa gobernacion), que dentro de tercero dia de como reciba mi carta, venga á esta corte via recta; y que llegado á ella, sin ir á otra parte, me vea para que yo le diga dónde son servidos que pare; advirtiendo que esto ha de ser sin embargo de que por el dicho consejo de las Ordenes esté detenido allí, porque así conviene al servicio de su majestad. Y que escriba á vuestra merced le envie á notificar esto mismo, mandando que la persona que fuere á ello le dé la carta mia que irá con esta, en que se lo aviso; y que habiéndoselo notificado y cobrado respuesta della, me la envie vuestra merced, con testimonio de la notificacion.

Vuestra merced hará que esto se cumpla y ejecute luego, y á mí me mandará lo que de su servicio hubiere en que emplearme; á quien guarde Nuestro Señor muchos años, como deseo. De, etc.

DOCUMENTO XCVIII. * (*e*)

† Vaya un correo á la villa de Villanueva de los Infantes, que es en el Campo de Montiel, con un pliegote mio, que toca al servicio de su majestad, para don Fernando Paez de Castillejo, gobernador de aquella tierra, que le entregará y aguardará su respuesta el tiempo que le ordenare. Ha de ir y volver á las quince leguas. Parte de Madrid, viérnes, á 9 de julio de 1621 años, al amanecer.—*Alonso Nuñez de Valdivia y Mendoza.*

DOCUMENTO XCIX. *

Memoriales de Quevedo á la Junta que trata de las causas tocantes al señor duque de Osuna, presentados en Madrid á 25 y 28 de julio de 1621. (*f*)

† Muy poderoso señor: Don Francisco de Quevedo-Villegas, preso por órden de vuestra alteza, dice que tiene en el real consejo de las Ordenes, en poder del relator Cortés, un pleito en razon de la jurisdicion de la villa de Juan Abad, y otro en el supremo consejo de Justicia. Suplica á vuestra alteza se sirva de darle la villa por cárcel, atento ha hecho su declaracion, y en consideracion de que no tiene quien acuda á los dichos pleitos, en que le va toda su hacienda, y há seis meses que padece: en que recibirá particular merced de vuestra alteza.—*Don Francisco de Quevedo-Villegas.*

(*a*) Jáuregui, comedia del *Retraido*, jornada III: por el autógrafo.
(*b*) Original.—En pliego separado señálanse las cartas de 21 de febrero de 1616, 14 de marzo y 28 de junio de 1618, para fundar sobre su contenido los cargos á Quevedo, añadiendo despues de la última lo siguiente: «Hase de saber de Quevedo lo que le dieron los reinos de Sicilia y de Nápoles para venir á esta corte y residir en ella con ocasion de los parlamentos con que le envió el duque de Osuna, para moderar lo que recibió, como el mismo duque lo hizo en Sicilia con don Pedro Celeste, marqués de Santa Cruz, hijo del regente Celeste.»
(*c*) Esquela, original, dirigida á Lázaro de los Rios.
(*d*) Minuta y epígrafe originales de Lázaro de los Rios.
(*e*) Como el anterior.
(*f*) Este y el que sigue son los mismos originales autógrafos. En los papeles de esta época las más veces une QUEVEDO con un guion sus dos apellidos, aunque hay documento en que se halla de ambas maneras.

DOCUMENTO C. *

† Muy poderoso señor: Don Francisco de Quevedo Villegas, caballero del hábito de Santiago, dice que está preso quince dias há con una guarda por mandado de vuestra alteza. Suplica á vuestra alteza, en consideracion de haber seis meses que está preso con grandes gastos y incomodidades, y tener aquí dos pleitos en razon de la jurisdicion de la villa de Juan Abad, y estar á pique de perderlos con toda su hacienda, le mande vuestra alteza dar esta villa por cárcel para que pueda remediarse; que recibirá particular merced y gracia de vuestra alteza. — *Don Francisco de Quevedo-Villegas.*

DOCUMENTO CI. *

Memorial á los señores de la Junta, presentado en 2 de agosto. (*a*)

† Muy poderoso señor: Don Francisco de Quevedo Villegas, caballero del hábito de Santiago, preso por mandado de vuestra alteza veinte dias há con una guarda, dice que, en consideracion de lo mucho que ha padecido y gastado seis meses há, y de tener en pleitos toda su hacienda en el real consejo de Castilla y en el de Ordenes, y estar á riesgo de perderlo todo por no poder informar ni hacer diligencia alguna, suplica á vuestra alteza le mande soltar ó dar la villa por cárcel, ó como mejor á vuestra alteza pareciere; que será hacerle singularísima merced.— *Don Francisco de Quevedo-Villegas.*

DOCUMENTO CII. *

Pónesele en libertad. (*b*)

† Suéltese á don Francisco de Quevedo, esta corte por cárcel, dando fianza de estar á derecho y pagar lo juzgado y sentenciado. Los señores de la Junta de las causas del duque de Osuna lo proveyeron en Madrid, á 6 de setiembre 1621 años.—*Lázaro de Rios.*—Esto es, pagando los salarios de la guarda.

Fianza.—Yo, Juan Ruiz Calderon, escribano del Rey, nuestro señor, residente en su corte y solicitador en ella de los tesoreros Márcos Fúcar y hermanos, otorgo por esta carta que (en conformidad del auto de suso proveido por los señores de la Junta) recibo en fiado, preso y encarcelado, como carcelero comentariensis, á don Francisco de Quevedo, caballero de la órden de Santiago, preso, su casa por cárcel, por mandado de los dichos señores de la Junta. Y me obligo que el susodicho tendrá esta casa por cárcel, y no saldrá de ella en sus piés ni en ajenos en manera alguna, sin licencia de los dichos señores. Y que estará á derecho sobre la causa por que está preso, y pagará lo que contra él fuere juzgado y sentenciado por los señores de la dicha Junta en todas instancias. Donde no, yo como su fiador, haciendo como hago de deuda y fecho ajeno, mio propio; y sin que contra el dicho don Francisco de Quevedo ni sus bienes sea necesario hacer diligencia ni excursion judicial ni extrajudicialmente,—estaré por él á derecho en esta causa, y pagaré todo lo que contra él fuere juzgado y sentenciado por los dichos señores en todas instancias; llanamente y sin pleito alguno, so pena de ejecucion y costas. Para cuyo cumplimiento obligo mi persona y bienes habidos y por haber, y doy poder á los jueces de su majestad, en especial á los señores de la Junta, á cuya jurisdiccion me someto; renunciando, como renuncio, mi propio fuero, jurisdiccion y domicilio, para que por todo rigor de derecho y via ejecutiva me compelan al cumplimiento y paga de lo que dicho es, como por sentencia de juez competente, por mí consentida y pasada en cosa juzgada: sobre que renuncio todas las leyes, fueros y derechos de mi favor, en general y en especial, y la ley y regla del derecho que prohibe la general renunciacion. Y ansí lo otorgué ante mí, como tal escribano, y los testigos yuso escriptos, en la villa de Madrid, á siete dias del mes de septiembre de mill y seiscientos y veinte y un años; siendo testigos el doctor Alonso Cortés y Juan Francisco de Ortega y don Antonio de Hoyos, estantes en esta corte. Y fice mi signo en testimonio de verdad. — *Juan Ruiz Calderon*, secretario.

(*a*) Autógrafo, en los autos citados al número LXXXIX, sobre la paga de ocho mil cuatrocientos reales que debia al duque de Osuna: foja 13.

(*b*) El original; dice en la cubierta: «Fianza de don Francisco de Quevedo, caballero de la órden de Santiago »

1622.

DOCUMENTO CIII.*

Se le destierra. (*c*)

† Don Fran.co de Quebedo, persona de quien deue tener noticia la Junta, por los papeles que se an visto en ella del duque de Osuna, y por otras vias, es persona que se puede escusar en la corte, y assi la Junta como de suyo sera bien que le ordene que se vaya a vn lugar que tiene, y que no salga de alli sin orden, sin dar lugar a que acuda á hacer negociacion sobre esto.—(*Está rubricado.*)

En M.d á 4 de Enero 1622.

A Don Alonso de Cabrera.

(*En la cubierta*:) M.d †

El Rey n s.r A 4 de En.o 1622.

q. la Junta ordene que don fran.co de quebedo salga de aqui y se vaya al lug.r de la torre de Ju.o abad y no salga del sin orden.

Executolo luego la Junta por auto ante Laz.o de los rios.

DOCUMENTO CIV. *

Memorial á la Junta. (*d*)

† Muy poderoso señor: Estéban Tofiño, en nombre de don Francisco de Quevedo Villegas, caballero del hábito de Santiago, digo que el dicho mi parte há muchos dias que está en la villa de la Torre de Juan Abad por mandado de vuestra alteza, con órden que no pueda salir della, lo cual ha cumplido con mucha puntualidad; y porque de presente está enfermo, y en la dicha villa no hay médico ni botica, y él padece allí muchas descomodidades (demás de hacer falta en esta corte á negocios de mucha importancia y á la administracion de su casa y hacienda),—Suplica á vuestra alteza le dé licencia para venirse á curar á su casa en esta corte; y cuando esto no haya lugar, se le dé para poder irse á curar á Villanueva de los Infantes, ó á otro lugar de aquella comarca, donde haya médico y botica: en que recibirá merced.—*Estéban Tofiño.*

DOCUMENTO CV. *

Consulta de la Junta que trata las causas del duque de Osuna. (*e*)

† Señor: De 4 de enero deste año tuvo la junta una órden de vuestra majestad del tenor siguiente: (—*La del número* CIII.)

En cuyo cumplimiento se proveyó luego auto para que sin detenimiento alguno saliese de Madrid, y se fuese á la villa de la Torre de Juan Abad (que es el lugar que vuestra majestad apuntó), con órden que no pudiese salir della sin licencia; y se le puso guarda para

(*c*) Decreto de Felipe IV, todo él de su puño y letra.

(*d*) El mismo original.

(*e*) La misma original.

que las pocas horas que se detuviese en partir de Madrid no le dejase salir de su casa ni escrebir papel alguno. Y así salió á cumplir el auto y envió testimonio dentro del tiempo que se le mandó, de cómo quedaba en la dicha villa.

Y agora se ha dado por su parte una peticion en la Junta, en que dice que porque de presente está enfermo y en aquella villa no hay médico ni botica, y padece en ella muchas descomodidades (demás de la falta que hace en esta corte á negocios de mucha importancia y á la administracion de su casa y hacienda), se le dé licencia para venirse á curar á la dicha su casa; y cuando esto no haya lugar, sea para irse á la villa de Villanueva de los Infantes ó á otro lugar de aquella comarca, donde haya médico y botica.

Y teniéndose consideracion á que la villa de la Torre de Juan Abad está cosa de dos ó tres leguas de la de Villanueva; y que en ella asiste el gobernador de aquel partido, que lo es don Fernando Paez de Castillejo; y que de mudarse allí el dicho don Francisco, no parece puede haber inconveniente (antes se tiene por mejor que resida en ella, donde el dicho gobernador podrá tener cuenta con él),—ha parecido que, sirviéndose vuestra majestad dello, se le podria dar licencia para ir á residir allí; escribiéndose de parte de la Junta al dicho don Fernando Paez quél se lo avise, haciéndole notificar que via recta se vaya á aquella villa y no salga della sin expresa licencia de la Junta, y quél tenga cuidado de que lo cumpla y de avisar de lo que se ofreciere de qué hacerlo. Vuestra majestad mandará lo que más fuere servido.— Madrid, á 9 de marzo 1622.— (*Hay cinco rúbricas.*)

(—*Cubierta*) † 1622. Marzo 9.—La junta que trata las causas del duque de Osuna, sobre la licencia que don Francisco de Quevedo pide para venirse á curar á Madrid ó la villa de Villanueva de los Infantes.—*Está bien.* (—*De mano de su majestad.*)— Don Alonso de Cabrera.

DOCUMENTO CVI. (*a*)

Tuvo unas tercianas, y pasó en la cura mayor peligro del que podia traerle el mal, por una sangría que le hizo un barbero gañan de aquel lugar. Se vió tan mal parado, que escribiendo al presidente de Castilla ponderando la imposibilidad de medios que allí habia para cobrar la salud, le dijo «haber visto á muchos condenados á muerte; pero á ninguno condenado á que se muera». Los señores de la Junta, por abril del año de 1622, le dieron licencia para irse á curar á Villanueva de los Infantes; por diciembre le mandaron ir libre por donde quisiese, con calidad que no entrase en la corte, ni se llegase á ella por diez leguas á la redonda; Y por marzo del año siguiente le concedieron licencia de entrar en la corte, dándole por libre, sin habérsele hallado ni hecho cargo alguno.

DOCUMENTO CVII.*

Pedimento al consejo de Castilla para que el administrador de los propios de la Torre de Juan Abad pague lo que tiene cobrado. (*b*)

† Muy poderoso señor: Don Francisco de Quevedo y Villegas, caballero del hábito de Santiago, señor de la villa de la Torre de Juan Abad, digo que la dicha villa me debe más de doce mil ducados, en que está condenada por sentencia de vista y revista de los del vuestro Consejo, como es notorio; y es ansí que vuestra alteza nombró por administrador de los bienes propios y rentas de la dicha villa al bachiller Bernal Sanchez, el cual ha administrado los dichos bienes por espacio de tres años, y en ellos no ha pagado ni dádome en todos ellos por cuenta de mi crédito más de solos cinco ó seis mil reales, siendo ansí que han procedido de los frutos y rentas que tiene y pertenecen á la dicha villa más de tres ó cuatro mil ducados. Y para que conste y se me pague dellos mi crédito en la parte que alcanzare, pues es justo y no lo es retener en sí los dichos maravedis, causando costas y daños á la dicha villa, de que tambien á mí se me siguen muy grandes; y finalmente es justo que él dé cuenta y á mí se me pague, pues soy acreedor de la dicha villa en dicha suma de maravedis, y único por no haber otro que pueda competir con mi derecho, como tambien es notorio y por tal lo alego,—Pido y suplico á vuestra alteza mande darme su real provision para que el dicho bachiller Bernal Sanchez venga y parezca ante vuestra alteza á dar cuenta con pago de lo procedido de la dicha administracion. Pido justicia y para ello, etc.; y juro á Dios y á esta † que no es de malicia.—*El licenciado Manuel de Almeida.—Don Francisco de Quevedo-Villegas.*

(*a*) Tarsia, páginas 91 y 92.

(*b*) Encabeza los autos originales, cuya cubierta es la siguiente: † «Torre Ju.° Abad—Leg° 578— Don fr^co^ de queuedo villegas acreedor a los propios de la v^a^ de la torre Ju° abad—Con—El l^do^ bernal sanchez adm^or^ de los dhos propios s^e^ q^e^ de quenta de la dha adm^n^—R^or^ Coruera—S° Rios.»

El presbítero Bernal Sanchez contaba á la sazon más de setenta y tres años, y hallábase muy impedido; por lo que hizo luego dejacion del cargo.

A 11 de marzo de 1622 se mandó pasase al relator el papel que arriba se estampa.

DOCUMENTO CVIII.*

Otro. (*c*)

† Muy poderoso señor: Don Francisco de Quevedo, caballero del hábito de Santiago, señor de la jurisdicion de la villa de la Torre de Juan Abad, digo que vuestra alteza me dió su real provision para que el bachiller Bernal Sanchez, administrador de los propios y rentas del concejo de la dicha villa, viniese á esta corte á dar cuenta de su oficio, atento que no la ha dado de más de tres años ques tal administrador, y de que tiniendo en su poder más de cincuenta mill reales de los propios de la dicha villa, y siendo yo el primero acreedor y solo, el dicho administrador no me ha querido ni quiere pagar; como todo consta del requirimiento que tengo presentado ante vuestra alteza. Y aunque la dicha real provision se le notificó, y el dicho administrador la obedeció, no ha querido ni quiere venir á dar la dicha cuenta y pretende dilatarla; de que se me sigue gran daño, por tener mis rentas situadas en la dicha villa y haber menester lo que se me debe para mi cóngrua sustentacion.—Por que pido y suplico á vuestra alteza mande darme su real provision y sobrecarta para que dentro de un breve término el dicho administrador venga á esta corte á dar la dicha cuenta; puniéndole graves penas no lo haciendo, y condenándole en diez ducados que se me ha seguido de gasto en me venir á querellar.

Y porque el alcance del dicho administrador ha de ser mucho más que la hacienda del dicho administrador, y se ha de cobrar de sus fiadores,—Suplico á vuestra alteza mande se citen para la dicha cuenta, para que les pare el perjuicio que hubiere lugar. Pido justicia y costas.—*Don Francisco de Quevedo-Villegas.* —*Estéban Tofiño.*

(*c*) Con el número precedente, á la foja 6.ª del rollo.— Se mandó pasar al relator en 7 de junio de 1622.

DOCUMENTO CIX. *

Otro. (*a*)

† Muy poderoso señor : Estéban Tofiño, en nombre de don Francisco Quevedo Villegas, caballero de la órden de Santiago, digo que mi parte tiene tomada la posesion de la jurisdicion y de los propios y rentas de la villa de la Torre Juan Abad, en virtud de ejecutoria de vuestra alteza, por los censos que le deben de principal y réditos. Y es ansí que el bachiller Bernal Sanchez, clérigo, ha sido administrador de los propios y rentas de la dicha villa, el cual ha hecho dejacion de la dicha administracion y por mandado de vuestra alteza está en esta corte, dando las cuentas della; de manera que de presente no hay administrador ni persona que tenga cuidado de la cobranza y administracion de los dichos propios, de que se sigue mucho daño á mi parte; para cuyo remedio — Suplico á vuestra alteza mande nombrar persona que haga la dicha administracion, dándola comision para que pueda cobrar y administrar los dichos propios y rentas, con vara de justicia y con inhibicion de los demás jueces; y que no sea vecino ni natural de la dicha villa, porque en ella hay pocos que sean abonados, y todos son deudores al Concejo y tienen pleitos y otras causas tales, que no harán la dicha administracion y cobranza como conviene. Sobre que pido justicia y para ello, etc.—*Estéban Tofiño*.

1623.

DOCUMENTO CX. *

Memorial á los señores de la Junta. (*b*)

† Muy poderoso Señor : Don Francisco de Quevedo Villegas dice que por mandado de vuestra alteza y en virtud de una carta reconocida suya, se le notificó un auto para que dentro de cuatro dias pagase y depositase en el depositario general ocho mil y tantos reales que fué alcanzado en las cuentas para los gastos de la boda del marqués de Peñafiel. Y aunque es verdad tiene reconocido el alcance, es con declaracion de lo que pareciere haber recibido el duque de Osuna: como es una joya de diamantes de trofeos que por dicha cuenta le dió de tres mil reales de valor, y aquí en Madrid una banda bordada de plata con rapacejos y puntas, que valia ducientos ducados; y demás presenta una carta del marqués de Peñafiel, de ducientos ducados que le dió para vestirse y ir á recibir al Duque cuando vino; y más por dicha cuenta y en gasto de dicha boda, dando cuenta en Nápoles al Duque, entregó á Juan Miguel Igun de la Lana cartas de pago de más cantidad de dos mil cuatrocientos reales, las cuales tiene en su poder el dicho Juan Miguel. Y que atento á tener el dicho don Francisco pagada la dicha partida en tres años, que corrieron desde las dichas cuentas hasta que prendieron al Duque, aun ofreciendo él cuenta, no se le pidió ni dinero. Y así por estar pobre y gastado, y habérsele alzado con su hacienda su administrador, — Suplica á vuestra alteza se diga al Duque declare por las dos partidas referidas, y se le baje la partida del marqués de Peñafiel, y se le dé término ultramarino para probar lo que toca á Juan Miguel, pues todas son partidas antes de que se tratase de prender al Duque. En que recibirá merced y justicia que pide. — † *Don Francisco de Quevedo-Villegas*.

(*a*) Con el número CVII, á la foja 19 del royo.—Se mandó unir á los autos y que pasase al relator en 10 de setiembre de 1622.

(*b*) Original. A la foja 9 los autos citados al número LXXXIX, que tienen la siguiente cubierta : «Junta † Osuna — Contra don franco de quebedo billegas del auito de Stiago — Sº La paga. de 8ɔ400 Rs que deue al duque de osuna — Sº Lazº de Rios.» — En 20 de junio de 1623 se decretó : «No ha lugar lo que pide don Francisco de Quevedo ; pague como está mandado, y en lo demás

DOCUMENTO CXI. *

Traba y embargo de bienes contra Pedro de Lillo y Pedro Diaz. (*c*)

† Yo, Pedro de Aguilar, escribano por el Rey nuestro señor, público desta villa de la Torre Juan Abad y vecino della, certifico y doy fe á los que el presente vieren cómo á pedimento de la parte de don Francisco de Quevedo y Villegas, caballero del hábito de Santiago, residente en corte de su majestad, — por virtud de una real ejecutoria librada por los señores alcaldes de su casa y corte, por ante la justicia ordinaria desta villa, á quien está cometida su ejecucion con término de cincuenta dias, — á los diez y nueve dias deste presente mes y año se hizo ejecucion por bienes de Pedro de Lillo y Pedro Diaz, vecinos desta villa, por un cuento ducientos y cincuenta y cuatro mill y seiscientos maravedis, en que están condenados por la dicha real ejecutoria; y se ha ido continuando y mejorando hasta hoy dia de la fecha en los bienes siguientes :

Un par de mulas y un carro. — Una silla de respaldar de nogal. — Un vestido negro de refino, balones y ropilla, y ferreruelo de bayeta. — Otro vestido de raso negro, ropa y basquiña. — Un arca grande. — Una cama con su ropa, que es un jergon, tres cabeceras, dos sábanas, una manta y un paño de cama. — Un paramento pintado grande. — Dos cuadros, uno de la Vírgen y otro de la Madalena. — Un banco largo y un tendido de colores. — Un monton de trigo trillado, que terná doce carretadas de miés. — Otra parva de candeal, de dos carretadas de miés en greña. — Otra parva de trigo trujillo, de hasta siete carretadas de miés en greña. — Un pollino pardo. — Una mesa de cuatro piés. — Una silla vieja y otra de costillas. — Una arca mediada y un caldero. — Un almirez con su mano. — Una sarten y un cazo de arambre y tres asadores. — Más cuatro sillas de respaldar de nogal. — Otra silla de costillas. — Un escabel de pino. — Una mesa de gozнes con sus tablas. — Otra silla de costillas. — Un bufete de nogal y una mesa de pino. — Un arca grande con su cerradura. — Dos cofres pequeños. — Un arca encorada (*d*) y otra arca de pino. — Otro cofre pequeño y dos almohadas de guadamacil. — Una almohada de alfombra. — Una cama de cordeles con dos colchones y un paño de cama colorado. — Un monton de trigo trillado, de nueve carretadas de miés. — Otra parva de candeal y trujillo revuelto, de dos carretadas en greña. — Un paño en jerga, bellorí entero. — Cuatro cabeceras pobladas. — Un capote de paño. — Una manta blanca. — Dos poyales, digo tres. — Un paño de cama colorado y otro verde. — Una ropilla de estameña parda. — Otro paño de cama colorado, con su flueco. — Dos cojines de guadamacil — Una ropa de estameña verde. — Un tendido de colores. — Vara y media de paño frailesco. — Una almohada de alfombra. — Otra manta blanca. — Una cama de campo encordelada. — Cien fanegas de trigo y sesenta fanegas de cebada en grano. — Un par de mulas y un carro. — Una cama de campo, de nogal, encordelada, con dos sábanas y un cobertor azul, dos colchones y dos almohadas. — Dos poyales de colores. — Dos alfombras. — Dos sábanas de cáñamo y una almohada de lienzo. — Ochenta fanegas de cebada y veinte fanegas de trigo en grano. — Trescientas y treinta cabezas de ganado de lana.

De los cuales dichos bienes hay ciertos depositarios

(*c*) El original.

(*d*) Forrada de cuero.

y se han fecho en la via ejecutiva las diligencias y autos que constan del proceso ejecutorio, á que me refiero. Y este estado tiene hoy la dicha via ejecutiva hasta el segundo pregon de la dicha ejecucion, y se va prosiguiendo para hacer el dicho pago; como todo consta de los autos que quedan en mi poder, á que me remito. Y para que conste, de pedimento de Francisco Gomez, procurador, en nombre del dicho don Francisco Gomez de Quevedo, dí el presente en la villa de la Torre Juan Abad, en 22 dias del mes de jullio de 1623 años; y en fe dello lo signé de mi signo y firma de mi nombre, en testimonio de verdad.—*Pedro de Aguilar.*

DOCUMENTO CXII.*

Peticion á los señores de la Junta. (*a*)

† Muy poderoso señor: Don Francisco de Quevedo-Villegas, caballero del hábito de Santiago, digo que por mandado de vuestra alteza se me notificó pagase ocho mil y tantos reales por un reconocimiento mio y á mi pedimiento. Vuestra alteza se sirvió de darme un mes de plazo para depositar la dicha cantidad; y habiendo este mes hecho las diligencias que deste testimonio que presento constan, no me ha sido posible juntar la dicha cantidad, por haber de gozar los bienes embargados, del término de la ley.—A vuestra alteza suplico, en consideracion de que hago la diligencia y de que deposito lo que he pagado, mande se me prorogue otro mes de término para cobrar y traer: lo que será merced y justicia.—*Don Francisco de Quevedo-Villegas.*

DOCUMENTO CXIII. *

Memorial á los señores de la Junta. (*b*)

† Muy poderoso señor: Don Francisco de Quevedo, caballero del hábito de Santiago, digo que por mandado de vuestra alteza se me notificó un auto, por el cual se me manda que dentro de seis dias deposite en el depositario general ocho mil y cuatrocientos reales. Y por cumplir con el tenor del dicho auto, no obstante que tengo dada cuenta de dicha resta y que no debo nada (como constará de los papeles que tiene Juan Miguel en su poder),—por no hallarme con dineros de presente, hago depósito destas dos joyas de diamantes, que valen mucho más que la deuda: que son un cintillo de diamantes fondos con cincuenta tachones y más las tres piezas, y en todos son ochenta y tres diamantes, asentados en su caja; y un hábito de Santiago en una venera de oro con su asa de diamantes, y tres órdenes de diamantes fondos y perfetos, y en todos hay setenta y ocho diamantes fondos y perfetos.—Suplica á vuestra alteza mande se reciban en depósito hasta que se pueda socorrer de dinero ú aclarar su cuenta, escribiendo á Nápoles: en que recibirá mucha merced.—*Don Francisco de Quevedo-Villegas.*

DOCUMENTO CXIV.

Invectiva de Lope contra los poetas enemigos de Quevedo, en la *Epistola á don Lorenzo van der Hámmen de Leon.* (*c*)

Nunca el donaire en esta parte excluye
El estilo cortés; mas sufre y siente
Quien de vengar sus detracciones huye.

Por mí, yo los perdono fácilmente;
Por *nuestro amigo* no, que es *nuestro amigo*
De todos los ingenios diferente.
El peregrino vuestro es buen testigo
De la eminencia con que al mundo admira,
Cuyas vislumbres desde léjos sigo.
Jamás hombre español templó la lira
Con mayor agudeza y hermosura;
Párase Apolo si templar le mira.—
Sátiros, que vivis en la espesura
Caliginosa del error que os tiene
Con tal soberbia en tanta desventura;
Aspides, que la fuente de Hipocrene
Venis á inficionar con vuestro aliento,—
Apolo sale ya, *Francisco* viene.
. . . . . .
¡Oh tú, divino Príncipe, que impetras (*d*)
Del cielo tanta luz, que, como Apolo,
Los más escuros báratros penetras,—
Bese tus sacros piés, tu cetro solo
Nieve septentrional, líbica arena,
Y como el Tajo el índico Pactolo.
Siempre resulte de tu luz serena
Otro sol que te alivie el peso grave; (*e*)
Que el peso, aunque es glorioso, al fin es pena.—
Mas dejando este apóstrofe suave
A mi lealtad y amor agradecido,—
Para que siempre su grandeza alabe,
Conozca, si quisiere, el presumido
Que si fuere camello entre leones,
Con solo verle quedará rendido.
Aunque una vez (ó mienten relaciones
Que no suelen mentir siendo morales,
Para ejemplo de humanas presunciones)
Al rey de los silvestres animales
Topó la vil raposa, y los medrosos
Pasos paró, singultos dió mortales;
Helóse de mirar en los fogosos
Ojos su muerte; y el leon, templando
Los rayos de los orbes rigurosos,
La estuvo por nobleza despreciando;
Y ella, cobrando el ya perdido aliento,
A la segunda vez le fué mirando.
El leon entonces (á sí mismo atento),
Menos feroz, la permitió su lado;
Con que le dió mayor atrevimiento.
Ella, de todo punto reportado
El temor concebido, habló atrevida
Toda la márgen del ameno prado;
Y en un peloso Ulises convertida,
Sin hablalla el leon, de su fiereza
Por cosa vil se despidió con vida.
Despues con otros de su igual flaqueza
Dicen que se alabó, diciendo á voces
Infamias de su fuerza y su nobleza.
«¿Aquel era leon, que tan feroces
Nos pintan? (dijo) ¿á aquel los animales
Tiemblan las uñas hórridas y atroces?
»¿Dónde están las insignias imperiales?
¿Qué es de las presas, pues me tuvo miedo,
Y fuimos por un verde prado iguales?
»Desde esta vez desengañada quedo
Que tratadas las cosas son menores:
En ciencia, en armas y en valor le excedo.»
Desta manera son los detractores
De leones magnánimos, que han hecho
Desprecio de animales inferiores.
Así nuestro *Francisco*, así sospecho
Que perdona las míseras raposas,
Por no ensuciar de baja sangre el pecho.
Presumen estas lenguas venenosas
Derribar en los templos de la fama
Del sacro altar las opiniones diosas;
Mas, como nueza que en abril enrama,
Caen del tronco en viendo la presencia
Del claro sol que el Escorpion inflama.

(*a*) La original autógrafa, en que recayó el siguiente decreto á 8 de agosto de 1623: «Prorógueselo todo este mes de agosto, y no queda más término.»

(*b*) Autógrafo, en los autos de que se hace mérito, al número LXXXIX.—En 5 de diciembre de 1623 se decretó por los señores de la Junta: «Que Gonzalo Gonzalez, platero de oro, vea estas dos joyas y las tase con juramento.» Hízolo, y el depositario general don Jerónimo de Barrio nuevo dió recibo de al dia siguiente.

(*c*) Lope de Vega Carpio: *A don Lorenzo Vander Hamen de Leon, Epistola sexta.* Véase al fólio 183 de *La Circe con otras Rimas y Prosas*, Madrid, 1624, libro corriente para la estampa desde agosto de 1623.

(*d*) Habla con el rey Felipe IV.

(*e*) Lisonja al ministro conde-duque de Olivares.

A los de Efeso Heráclito sentencia
A muerte en el destierro de Hermodoro,
Príncipe de las armas y la ciencia,
Porque dijeron: «Hombre que en decoro,
En nobleza, en virtud y entendimiento
Nos vence á todos, como al plomo el oro,
»No viva entre nosotros; que su aumento
Nos disminuye, humilla y ocasiona.»
¡Qué envidia! ¡qué villano pensamiento!
Así niegan, Laurencio, la corona
Que se debe á *Francisco* estos ingratos,
Y así la envidia bárbara blasona.
Ya conozco sus tretas y sus tratos:
Ellos quieren vivir como behetría;
Que no se juntan bien cisnes y patos.—
Vos, cuyas letras, como sol al dia,
Ilustran nuestro humilde Manzanares
Con tanta Humanidad y Teologia,
Pues distes honra á nuestros patrios lares
Viendo en Madrid la luz del sol primera,
Y agora honrando cátedras y altares;—
Tomad la pluma, y la canalla fiera
De sátiros, de faunos y silenos,
Del monte en que *Francisco* reverbera
Salga á los bosques de maleza llenos;
No enturbien su cristal vertiendo en rabia
Acónitos, cicutas y venenos;
No vivan fieras entre gente sábia;
La tierra que los hizo los posea;
Que quien la ciencia con envidia agravia
No ha de vivir donde preside Astrea;
Ni es justo que una diosa tan gallarda
Consienta en Helicón musa tan fea.
Tenga el sábio cristal defensa y guarda;
No viva el coro de las nueve solo,
Pues décima será *Marcia Leonarda;* (*a*)
Córidon, Marsias; y *Francisco*, Apolo. (*b*)

1626.

DOCUMENTO CXV.

Guerra con la familia de Montalban. (*c*)

Y ¿qué culpa tienen los libreros del enojo que él (—QUEVEDO) tiene contra el que no les quiso comprar sus libros por ser una sátira universal y un epílogo de suciedades?

DOCUMENTO CXVI. (*d*)

Salió á luz la primera vez esta novela en Zaragoza, el año 1626, con el título de *Historia de la vida del Buscon llamado don Pablos, ejemplo de vagamundos y espejo de tacaños*. Como esta edicion se arrebatase en el momento de su publicacion, que fué en el mes de julio del dicho año, la codicia de la ganancia movió á Alonso Perez, mercader de libros de esta corte, á hacer en la imprenta de Alonso Martin una impresion furtiva con el mismo título, si bien disfrazada como si fuera la misma edicion de Zaragoza. Sabido este hurto literario por Roberto Duport, librero de Zaragoza, á quien Quevedo habia vendido el manuscrito (que aquel dedicó á don fray Juan Agustin de Fúnes, caballero san juanista en la castellanía de Amposta), demandó en juicio al librero Perez; y por acuerdo de la sala de justicia del supremo consejo de Castilla, de 16 de mayo de 1627, se sentenció á la impresora viuda á pagar una multa de cien ducados para penas de cámara, y al Perez á otros ciento, con más la pérdida de todos los ejemplares que se le aprendieron, los que se entregaron al procurador del propietario del original, Duport, con la condicion de que diese para el santo hospital de esta córte la mitad del importe en venta de los ejemplares que se aprendieron.

(*a*) Dedicó á la señora Marcia Leonarda las tres novelas que principian al fólio 109 de la *Circe*.
(*b*) *Góngora*, Marsias; y FRANCISCO, Apolo.
(*c*) *Tribunal de la justa venganza*, página 253.
(*d*) *Obras de don Francisco de Quevedo Villegas*, edicion ilustrada por artistas españoles; tomo II, Madrid, 1841, página 343.

DOCUMENTO CXVII. (*e*)

La indisposicion porfiada entre mi tio don Francisco y Montalban tuvo orígen en una disputa que hubo entre los dos en casa de don Jerónimo del Prado sobre asuntos literarios, cuyo señor les contuvo para que no llegasen á pegarse. Esta enemistad fué fomentada por los malos amigos de ambos, que con poca caridad se divirtieron mucho tiempo en obligarlos á denostarse; contándose que se aumentó el encono de mi tio, y escribió la *Perinola* contra Montalban, para vengarse de la burla y desprecio que le hizo este por su *Anacreonte* en el siguiente soneto, que corrió mucho por Madrid:

Anacreonte español, no hay quien os tope.

1628.

DOCUMENTO CXVIII.

Carta del presidente de Castilla levantándole nuevo destierro. (*f*)

Su majestad (Dios le guarde) ha dado licencia á vuestramerced, para que pueda entrar en la corte. En llegando á ella importa que me vea vuestramerced luego; cuya persona guarde nuestro Señor. Madrid, 29 de diciembre 1628.—*El cardenal de Trejo.*

1629.

DOCUMENTO CXIX.

Remiendos de plumas ajenas en las obras de don Francisco de Quevedo. (*g*)

Y lo que es más intolerable, no ha faltado Aristarco que ha osado poner la pluma en las demás obras deste autor tan aplaudido, añadiendo ó quitando lo que á su mal fundado juicio parecia; siendo así que un descuido de la tinta de don Francisco de Quevedo, cuando le hubiera, prefiere á lo más discurrido destos carcomas de libros, que llenos de su opinion, están huecos de lo más estimable y sólido de la sabiduría. Dejo los que para derribarle de lo alto de la opinion en que estaba, le prohijaron muchas obras odiosas y algunas indecentes; pero quien las cotejare con la modestia y atencion de don Francisco, conocerá que no son hijas de su ingenio: como del águila refiere Eliano, que oponiendo á los rayos solares sus pollos, hace experiencia si son suyos.

1630.

DOCUMENTO CXX. * (*h*)

¿Quién al de vergüenza poca
Le ayudó para el *Chiton?*
¿Y quién compuso el *Buscon*
Con *tarabilla* tan loca?
¿Y quién siempre se desboca,
En la fucia del privado,
A quien falsamente ha dado
A entender que es de la hoja?—
Pata-Coja. —

(*e*) Apuntamientos del sobrino de QUEVEDO, citados á la página 627; quien no estuvo nada bien enterado en este particular.
(*f*) Tarsia, página 94.
(*g*) Tarsia, página 78.
(*h*) De la *Sátira* escrita en 1632, y citada á la página 627. Se infiere de esta estrofa que el padre Hernando de Salazar dió á QUEVEDO los materiales para escribir el *Chiton de las tarabillas*.

1631.

DOCUMENTO CXXI. *

Memorial al consejo de Ordenes. (*a*)

† Muy poderoso señor: Don Francisco de Quevedo Villegas, caballero de la órden de Santiago, digo que por órden de vuestra alteza hice depósito de un hábito y venera de diamantes fondos y de un cintillo de oro y diamantes fondos, por una resta de ocho mil y tantos reales que tenia de alcance contra mí el duque de Osuna, de cuatro años antes que le prendiesen; y con las dichas joyas, que están en el poder del tesorero general, presenté papeles de mi descargo contra dicha cantidad. —A vuestra alteza suplico que pues las dichas joyas valen más, dando yo fianzas de pagar la dicha cantidad dentro del plazo que se me señalare (descontado lo que pareciere no deber), se me entreguen para que las venda con mi comodidad y pague mi alcance á quien vuestra alteza mandare: que en ello recibiré muy singular merced.—*Don Francisco de Quevedo-Villegas.*

1632.

DOCUMENTO CXXII. (*b*)

Su majestad le honró con el título de su secretario, á 17 de marzo de 1632. Hízole repetidas instancias el Conde-Duque para que entrase en el despacho de los negocios; siempre se excusó y retiró, conociendo muy bien el desasosiego que traen consigo semejantes materias. Esta razon tambien le movió á no acetar otros puestos que le ofrecieron, y particularmente la embajada á la república de Génova, á quien su majestad tenia ya resuelto de enviarle.

1633.

DOCUMENTO CXXIII.

Quevedo casado. (*c*)

Dulce Gaspar, mi retirada musa
¿En qué pudo ofenderte, que la obligas
A ver el sol para quedar confusa?
. . . . . .
Pero ¿cuál de las nueve á mi poesía
Hoy dará el vital soplo? ¿Melpomene
Lúgubre y triste, ó la jovial Talía?
Cada cual su derecho á tener viene:
Que si llorar tus males me es forzoso,
Tambien tus penas divertir conviene.
Junte pues á las dos lazo amoroso;
Y perdone algun crítico severo,
Si halla lo tragicómico monstroso.
. . . . . .
Y cuando de tu pena más lo esquivo
Te asalte, huir á lícitos placeres
No será ser cobarde, sino altivo.
En tu apacible condicion, si quieres,
Los medios hallarás de tu defensa,
Porque á tí mismo debas cuanto fueres.
. . . . . .
Mas yo ¿qué advierto, si tu agrado visto
Lo tiene ya, en el medio tan suave
Que te dejo en *Burguillos* tan bienquisto?
¿Querrás saber acaso nueva alguna
De cuanto acá dejaste? Pues disponte
A escuchar relacion, aunque importuna.
. . . . . .
Algo crece el Retiro, que le asiste
Su Criador, aun curioso; pero crece
Siempre en griego la planta, y siempre triste. (*d*)
¿Triste? ¡Oh qué dello el consonante ofrece!
Mas punto en boca: que elegía emprendo,
Y que me paso á sátira parece.
De los amigos referir pretendo
La ocupacion y el ocio; y si la pluma
Traviesa fuere aquí, menos ofendo.
¿Qué diré de Fernando, de la suma
De todo buen respeto, de la gloria?
Mas ¿quién hay, que su ser copiar presuma?
. . . . . .

(—*Píntale despues la vida de Madrid* :)

Y á Bartolo fiando nuestros casos,
O al monton de los coches nos subimos
O vamos á buscar los campos rasos.
En bajeles tal vez nos dividimos
Terrestre flota; y unos de cosarios,
Otros solo de número servimos.
Bajel no pasa, que por modos varios
No le examine alguno ó le entretenga,
Si no descubren barbas los contrarios.
Uno aquí suelta la mestiza arenga
De dos lenguas compuesta; otro á Madama
Con la accion y los ojos se derrenga.
¡Gran falta hace tu fuente en esta llama,
Por más que el buen *Francisco* nos socorra
Con raudal de pastillas que derrama!
Al fin pasa la tarde, y mano en gorra
Unos la ociosidad conduce al juego,
Y otros lleva á su casa la modorra.
Francisco, en posesion de su sosiego,
De su *Esperanza* en los coloquios pasa,
Si legas noches, cuerdamente lego.
Yo en el rincon de mi sucinta casa
Mi *Heráclito y Demócrito* examino,
Y lloro y rio mi fortuna escasa.
Borro y enmiendo, y poco determino;
Que, como solo de ocuparme trato,
No trato de llegar, amo el camino.

1634.

DOCUMENTO CXXIV. *

Cartas del excelentísimo señor duque de Medinaceli, mi señor, sobre mi negocio en Aragon, y del gobernador de Aragon á su excelencia. (*e*)

Por haber estado ocho dias desta primavera en Cogolludo, no he podido responder á vueseñoria hasta ahorá, diciéndole cómo, por haberse pasado la ocasion de la leva de don Alonso (para cuyo efeto deseaba don Francisco de Quevedo la composicion con los vecinos de Cetina), viene á ser ya fuera de tiempo la ida de don Miguel, y por esta razon no va. Don Francisco me ha

(*a*) De mano de DON FRANCISCO; foja 17 de los autos referidos al número LXXXIX. El Consejo mandó á 18 de julio de 1631 que el tesorero general devolviese las joyas siempre que en su poder se depositasen los ocho mil cuatrocientos reales que debia Quevedo al duque de Osuna. Este documento cierra la pieza separada que se formó en 1621 y que tengo sobre mi mesa.

(*b*) Tarsia, página 94.

(*c*) *Carta, i Elegia Segunda, en respuesta de otra de un Amigo ausente.* Véase á la página 207 de «*El perfeto señor. Sueño político con otros varios discursos, i vltimas poesias variás*, De Antonio Lopez de Vega... Con licencia en Madrid En la Imprenta Real, Año 1652.»

Reimprimióse allí á plana renglon en el año siguiente, «á costa de Gabriel de Leon, mercader de Libros, y véndese en su casa en la calle Mayor.»

La epístola de que se copian estos versos fué dirigida, en mi sentir, al contador don Gaspar de Barrionuevo; y el riojano don Fernando de Zárate es á quien primero cita en ella Lopez de Vega, de sus amigos de la corte.

Antonio Lopez de Vega, portugués, vivió casi siempre en Madrid y aquí falleció septuagenario despues del año de 1658. En el de 1620 publicó su *Lírica poesía; El perfecto señor*, en 1626; en 1641 hácia los primeros dias de enero, su *Heráclito y Demócrito de nuestro siglo*. Vivió querido de todos, admirada su destreza en el manejo de la lengua castellana, y estimado como entendido filósofo.

(*d*) El real sitio del Buen Retiro.

(*e*) Este epígrafe es el mismo que puso de su mano en la cubierta de las cuatro cartas que siguen DON FRANCISCO DE QUEVEDO. Copias que me ha facilitado el señor don Agustin Durán.

escrito que está ya para volverse á su casa; que querria saber de vueseñoria si viene consignada en algun miembro de renta la paga de los réditos de su dote, mientras el principal dél le tiene su prima de vueseñoria; porque conforme en la parte que esta consignacion se hiciere, ha menester dejar dispuestas algunas cosas que le tocan en Madrid : y para conseguir de vueseñoria breve respuesta, me pone por intercesor. Guarde nuestro Señor á vueseñoria. Medina y mayo 21 de 1634.—*A. El duque de Medina.*—Señor don Juan Fernandez de Heredia, gobernador de Aragon.

DOCUMENTO CXXV. *

Desde que escribí á vueseñoría ayer, me dice don Francisco de Quevedo en otra carta suya, que he recibido hoy, la descomodidad grande que pasa en Madrid por no poder di poner sus cosas, ignorando hasta ahora dónde tiene la consignacion de su dote; que yo vuelva á acordar á vueseñoría lo haga, y le envie la respuesta; porque á el punto, efetuaria allí el asiento de su hacienda, hora para estar en Castilla ó en Aragon, que la diferencia de las monedas le hace no poder efetuarlo de una manera para entrambas cosas.

Yo estimo lo que vueseñoría sabe la persona de don Francisco; y tanto, que *no pude hacer más que granjearle á mi señora doña Esperanza por mujer.* Suplico á vueseñoría ahora me responda con este propio, para que yo le avise con el correo, porque á todo hace falta la dilacion. Guarde nuestro Señor, etc. Medina y mayo 22 de 1634.—*A. El duque de Medina.*—Señor don Juan Fernandez de Heredia, gobernador de Aragon.

DOCUMENTO CXXVI. *

Su majestad (Dios le guarde) me manda que suba á prevenir las fronteras de Francia y aquellas montañas. Y porque es fuerza haber de acudir luego á esto,—aunque muy mal convalecido, he querido venir á esta villa en cumplimiento de lo que tengo escrito á vuecelencia y ha sido servido mandarme. No he hallado aquí á don Miguel de Liñán; y así me ha parecido despachar al punto este propio para suplicar á vuecelencia le mande se ponga luego á caballo y venga aquí, porque es imposible detenerme más de dos ó tres dias á lo sumo. Y porque con dicho don Miguel escribiré largo á vuecelencia, no lo soy en esta. Guarde nuestro Señor á vuecelencia los muchos años que deseo. Cetina y mayo 30 de 1634. —*Don Juan Fernandez de Heredia.*—Señor duque de Medina.

DOCUMENTO CXXVII. *

Mucho me huelgo siempre que sé que vueseñoría está bueno.

Don Miguel de Liñán es la respuesta de sus cartas de vueseñoria y el mensajero desta, y lleva carta de don Francisco de Quevedo, la cual he visto. Y porque juzgo que su venida de vueseñoría hará buen lugar á estas disposiciones, no me alargo; solo digo á vueseñoría que me parece que como esto que pide don Francisco de Quevedo es la dote de mi señora doña Esperanza, — aquella poca parte que trujo no hallo que debe entrar en número con los demás créditos, porque las dotes en ese reino entiendo tienen diferentes prerogativas. Y porque reconozco en don Francisco el mismo amor que yo tengo á la casa de Cetina, no represento á vueseñoría cuán obligado me tiene en esta materia. Guarde nuestro Señor á vueseñoría muchos años. Medina y mayo 31 de 1664.-*A. El duque de Medina.* — Señor don Juan Fernandez de Heredia, gobernador de Aragon.

DOCUMENTO CXXVIII.

Más sobre su casamiento. (*a*)

Habiendo determinado don Francisco de tomar estado, para tener en sus trabajos el alivio de una noble compañera, casó el año de 1634 con doña Esperanza de Aragon y la Cabra, señora de Cetina, hermana de don Bernardo de la Cabra y Aragon obispo de Balbastro, del padre Juan de la Cabra y Aragon de la compañía de Jesus, y de don Francisco de la Cabra y Aragon (caballero del órden de Santiago, que casó con la sobrina del cardenal Zapata, hija del conde de Barajas). Con esta señora de grande calidad y emparentada con lo más alto de Castilla y Aragon, vivió don Francisco de Quevedo, aunque poco tiempo, tan conforme, que solo en sus nobles prendas halló desquite de las adversidades que habia padecido. *Dejó, con haber tomado estado, ochocientos ducados de renta que gozaba por la Iglesia con caballerato.* Dispuso naturaleza (con bien ordenada alusion) que como la fecundidad de sus padres fué única en la sucesion varonil, así don Francisco no la tuviese, porque quedase singular, pues en el ingenio lo era. Y es observacion de Elio Sparciano, en la *Vida del emperador Severo*: que ninguno de los hombres grandes tuvo sucesion, pues casi todos murieron sin hijos, y si alguno los dejó, fueron malos é indignos de sus padres. No tuvo dicha de asistir mucho tiempo en Cetina, como habia dispuesto; porque despues de ocho meses le obligaron unos negocios precisos á ir á la Torre de Juan Abad, de donde escribia frecuentemente á su mujer el sentimiento que le ocasionaba la ausencia. Pero le tuvo mayor con el aviso de haber pasado á vida inmortal su consorte; pérdida que sintió sobre cuantas le acontecieron en el discurso de sus dias. Y con el conocimiento de las virtuosas prendas de tan noble señora, se tuvo muy léjos de enlazarse con otra; que, por muy calificada que la hallase, no esperaba encontrar á otra Esperanza.

No puedo dejar de no hacer aquí reparo en lo que el doctor don Jerónimo Pardo, médico de Valladolid, escribió en el *Tratado del Vino aguado,* número 92, y 4 del capítulo II, motejando á don Francisco de haberle ido mal con el casamiento, movido de lo que dejó escrito de las mujeres en la *Vida de Marco Bruto,* donde dijo que «la mujer es compañía forzosa, que se ha de guardar con recato, se ha de gozar con amor y se ha de comunicar con sospecha. Si las tratan bien, algunas son malas; si las tratan mal, muchas son peores. Aquel es avisado que usa de sus caricias y no se fia dellas.» De aquí formó su juicio el doctor Pardo, pensando haber caido don Francisco en las infaustas experiencias de los mal casados, y haberle tocado de los excesos de las mujeres más parte que á los demás hombres; añadiendo que «así lo dió á entender cuando enredado en las acciones de su *Bruto,* cayó dando con su cuerpo en la boca de un leon tan rugiente, que á no hallarse entonces en cuarto y casa de misericordia, le despedazara sin duda». Quisiera preguntarle dónde sacó estas noticias, procurando con embolismo entrar á don Francisco en la leonera, sin haber hecho reparo en su fisonomía leonina, á que correspondian tambien sus acciones; que, á no hallarse muerto el leon, no se le atreviera el pardo, que llevado de la opinion vulgar (con la paréntesis que podia excusar en el capítulo citado) quiso tirar de la barba al leon muerto, segun aquel refran tan recibido : *Barbam vellere mortuo leoni.* Juzgo no haberse hecho capaz de las

(*a*) Tarsia, página 109.

ponderaciones de tan docta pluma, pues se espanta de cosas que en todos los libros de los Padres de la Iglesia y de otros infinitos autores se hallan registradas. Demás que si solo se escribiera lo que se experimenta, de muy pocos libros gozara el mundo. Que estas premisas de lo que dejó escrito don Francisco de las mujeres lleven á la bilacion que saca el doctor Pardo, serán jueces todos los lógicos, y lo podrán ser los que tienen noticia de la vida de don Francisco, y de la conformidad que tuvo con su nobilísima consorte: de quien, aunque se ausentó, fué por causas, como se ha dicho muy precisas, y con ánimo de volver cuanto antes, como se ve por la correspondencia que continuaron con cartas muy afectuosas, que á haberlas leido el doctor Pardo, hubiera sin duda *aguado* su tintero, y escrito con más templanza de autor tan venerado y aplaudido de los mayores hombres y más doctos.

1635.

DOCUMENTO CXXIX.

Aplauso que del vulgo lograban sus obras. (*a*)

El diligentísimo correo se entró en un bodegon, en quien una inclusa puerta daba tránsito á la taberna de mayor aprobacion y más asistida de los poco paniegos y con exceso vinosos: grave teatro, tan antiguo como proprio, donde los discursos deste infeliz autor (—DON FRANCISCO DE QUEVEDO) van siempre á parar y tienen comun y agradable acogida, y en quien los hombres más distraidos y con abominacion desechados por vil escoria de la república, celebran sus escritos, admiran sus frialdades, hiperbolizan sus desvergüenzas, ponderan sus viles y bufonescos gracejos, repiten con risadas bacanales sus malicias, hacen suma alabanza de sus deshonestidades, califican sus atrevimientos contra lo divino y humano, y entre *tahada* y *tahada* y el *déjela vuizé vezir*, lo vitorean por el más antiguo congregante de la glotonería, y aclaman por oficial insigne del trago...

Y veo (—*con dolor*) que nuestra república, más obligada que la de Lacedemonia, por ser católica, no solo permite cuanto en su ofensa escribe Quevedo y la instrucion que les da á sus súbditos para que la ofendan, pero se celebra y aplaude, y tiene cuanto ha dicho y escrito por el más regalado plato de sus conversaciones, y con descompuestas risadas (tales que le son inferiores las de los patanes y gente bahuna) repiten lo que habian de abominar.

DOCUMENTO CXXX.

Tratan sus enemigos de irritar en contra de él la opinion pública. (*b*)

El es caso lastimoso que obliga á que lo sintamos, viendo que á este desdichado autor no le agrade ni satisfaga el capítulo, la cláusula ni el renglon en que no asiente una proposicion errónea, en que no diga una blasfemia, en que no haga una injuria, en que no introduzca una afrenta, en que no celebre una desvergüenza y no graceje una deshonestidad... ¿Qué infelicidad mayor, qué mas desventurada desventura que al mismo tiempo que otros autores sacan á luz obras tan heróicas, que se confunde la admiracion por no poder igualarles, tomase él tan perverso asunto, por quien lo inmortalizará la infamia de sus escritos, la bajeza de sus conceptos, la vileza de sus costumbres, el torpe y bestial distraimiento de su vida, semejante á lo que escribe; que todo está engendrando deseos de ver su desastrada cuanto merecida muerte?...

(*a*) Confesion de sus propios enemigos en *El tribunal de la justa venganza*, páginas 3 y 126.
(*b*) *El tribunal de la justa veuganza*, páginas 101, 273 y 294.

Bien podemos creer y asegurar que si la desvergüenza y libertad deste hombre hubiera llegado á noticia del Rey, nuestro señor, ó á la de sus consejos de estado, ó justicia, que la hubieran hecho dél, y que la harán luego que lo sepan, porque no entienda aquella república (—*la de Venecia*) ni otra á quien se atreviere, que le da permision á un vasallo para que la injurie por escrito, ni que un hombre tan inferior, que es poco más que la nada, puede lo que solo se les concede á los iguales en dignidad, y esto con la modestia y decoro á que les obliga la soberanía que gozan.

Los jueces acordaron que de los escritos de Quevedo se diese cuenta al supremo tribunal de la Santa Inquisicion y á cada uno de aquellos señores en particular, por lo que toca á la causa de Dios.

DOCUMENTO CXXXI.*

Comodidades y rentas de que gozaba por este tiempo. (*c*)

Tiene cuatro mil ducados de renta, adquiridos con libertades mal dichas y bien pagadas, sin merecer su donaire premio, ni su agudeza estimacion; parto de los hierros de grandes señores. Y no es este el más culpable: que si su concepto es hacer sin principio, tanto será en ellos la obra más excelente, cuanto menos fuere la materia; y así este aumento milagro es del poder, no justicia del mérito.

Quiso hacer un poderoso una sátira á los hábitos, y dióle uno de Santiago: providencia ha sido su carmin, que á ser otro el color, le hubiera teñido en él la vergüenza de verse tan indignamente colocado; aunque ya se me ofrece que pudo ser alhaja de su patrimonio, heredada entre los tranchetes y las hormas, que yo he visto en semejantes oficinas ocupar un lugar un hábito y un calzador. Y lo licencioso de su ejercicio mayores facultades comprehende, más esmalte su capa y su sotana; y ríase de todos, como lo hace, que el mundo es opiniones todas erradas, y las leyes del duelo las más injustas, y solo son afrentas las que duelen, y honras las que dan comodidades.

DOCUMENTO CXXXII. (*d*)

El abogado alegó que aquello que escribió don Francisco (—*tomo* 1, *página* 514, *columna* 1.ª), solo habia sido referir lo que sucede en las cárceles á los presos nuevos, á quien los antiguos piden la patente con nombre de limpieza; y no porque le hubiese sucedido ni poderle suceder. Ni tampoco anda su persona tan mal adornada, que no represente ser hombre grave; pues tiene coche de suyo, en que anda siempre, y pasea la calle Mayor y el Prado de Madrid, como los demás señores y caballeros. —A este alegato replicó el Fiscal no ser dudable lo último que decia; pero que esto era de poco tiempo á esta parte, con el despojo que hizo en Nápoles y con lo que se quedó de lo que confió dél el duque de Osuna, enviándolo por su agente solicitador, en que lo fué más del dinero para sí, que de los negocios que trajo á cargo; que antes desto á su miserable estado se le pudiera atrever la encarcelada chusma picaril; y que no olvidando el antiguo hábito de su mendiguez y estrecheza de bolsa, era tan ténue el sustento que les daba á los caballos del coche, que en quitándolos dél, aunque fuese á hora de completas, cerraban las puertas todos sus vecinos, escarmentados de que se entraban hasta los aposentos y cocinas á buscar algo con que desayunarse.

(*c*) En la *Apología al Sueño de la muerte ó Visitas de los chistes que escribió don Francisco de Quevedo*, sátira inédita, sin nombre de autor.
(*d*) *El tribunal de la justa venganza*, página 81.

1636.

DOCUMENTO CXXXIII. *

Carta de don Miguel de Liñán, desde Cetina á 9 de agosto de 1636, en que escribe al duque de Medinaceli que el licenciado Guijarro le habia respondido y jurado no haber dicho cosa alguna contra don Francisco Quevedo. (*a*)

Vine con tan gran cuidado de saber algo con verdad de la novela que á vuecelencia escribieron de Madrid, que me detuve en Ariza á verme con el licenciado Guijarro; y al cabo de muchas pláticas le metí (como para entre los dos) en lo de don Francisco de Quevedo dicho á don Francisco de Salazar. Respondióme, jurando como sacerdote, que no se habia visto, en seis meses ú siete que habia estado en Madrid, ni con don Francisco de Salazar ni con don Francisco de Quevedo; y que desde que el señor de Cetina se habia ido á Italia no le ha visto ni hablado; y que por los pensamientos tal cosa no le habia pasado, ni dicho, ni aun imaginado.

El señor de Cetina no está aquí, que está en Calatayud; héle despachado un propio para que venga. Yo sacaré esto bien en limpio, y daré razon á vuecelencia cuando bese su mano, que será muy presto. Entre tanto suplico á vuecelencia se informe de Madrid quién ha sido el autor desta mentira; porque es razon sacalla en limpio, para que nadie se atreva á escribir ni decir lo que no sea verdad. Y si el señor de Cetina viene el mártes, como lo creo, despacharé al punto su carta, y otra mia á vuecelencia, en que diré lo que yo dél sé. Guárdeme Dios á vuecelencia los años que deseo y he menester. De Cetina y agosto á 9 de 1636. — *Don Miguel de Liñán.*

DOCUMENTO CXXXIV. *

Otra de don Alonso Fernandez de Liñán y Heredia, desde Cetina, á 16 de agosto de 1636, en que tambien escribe al duque de Medina que no ha dicho ni ha imaginado cosa contra don Francisco de Quevedo. (*b*)

Excelentísimo señor: Señor, á vuecelencia beso la mano por la merced que me ha hecho en no dar crédito á lo que mé escribe de don Francisco de Quevedo; pues no he hecho jamás ni haré cosa en que no parezca hijo de quien soy, y hechura de vuecelencia. Y así, Señor, remito á don Miguel de Liñán lo que puedo decir en esta, con quien he hablado largo. Lo que á vuecelencia puedo asegurar con verdad, es no haberme pasado por el pensamiento semejante cosa.

Tambien remito el pedir licencia á vuecelencia de mi parte para comenzar á tratar un casamiento que se me ofrece; que sin ella, ni en cosa que importe menos, no he de hacer jamás. Y porque así de la calidad como de la hacienda dará el dicho don Miguel larga relacion de todo, á quien me remito, no quiero cansar á vuecelencia con carta larga.

Mi madre ha vuelto á recaer en su enfermedad; besa á vuecelencia sus manos, á quien me guarde Dios los años que puede y deseo y he menester. De Cetina, agosto 16 de 1636.—Su menor criado de vuecelencia.—*Don Alfonso Fernandez de Liñán y Heredia.*—Al Duque, mi señor.

(*a*) Trasladóse por la original. Y reparó el copiante que la cortesía de la cabeza de la carta (en que regularmente diria *excelentísimo señor*) estaba quitada, habiendo arrancado un pedazo del papel; y que sucedia lo mismo en la cortesía de la firma, la cual era larga y estaba bien rasgada.

(*b*) Como la anterior.

1639.

DOCUMENTO CXXXV.

Descompuestas alusiones de fray Diego Niseno, monje basilio, contra don Francisco de Quevedo, en un escrito evangélico. (*c*)

ASUNTO II.

Que no hay más viva negociacion para adquirir los aplausos propios, que solicitar los créditos ajenos; ni más cierto conjurar contra sí las plumas de todos, que oponerse contra lo que todos han escrito.

Apareciéndose un ángel á la fugitiva Agar, y pronosticándola las futuras acciones de su hijo Ismael, la dijo y predijo: *Hic erit ferus homo, manus ejus contra omnes, et manus omnium contra eum.* ¡Triste de tí, pobre mujer! ¡qué lástima y compasion pueden tenerte todos! ¡Oh qué prenda, oh qué hijo tan trabajoso y desventurado que tienes! Ha de ser un hombre fiero, bárbaro, terco, protervo, y tan pertinaz, que ha de querer chocar con todos, oponerse á todos, y sobre todos verter la ponzoña de su malicia: *Manus ejus contra omnes.*—Pues ¿qué le ha de suceder de oponerse á todos y querer chocar con todos?—Que si él ha de ser fiero y bárbaro con todos, todos se han de conjurar contra él, todos le han de perseguir, y procurar abatirle todos: *Manus omnium contra eum;* porque es justísimo castigo de Dios, que quien de todos dice mal, contra sí conjure las plumas y lenguas de todos.....

Así es justísimo juicio de Dios que todos se mancomunen contra aquel que maldiciente procura desdorar los escritos de todos; y que todos conspiren á enterrar la memoria y desenterrar los güesos del que, rompiendo los fueros de nombre de caballero y cristiano, intenta deslucir los sudores de las plumas de que la fama se viste para volar más alta y entronizarse más sublime: que el que tiene hecho hábito á decir mal de todos, ¿qué mucho es que algunos *digan de su hábito*? y el que habla mal de los escritos ajenos, ¿qué hay que maravillar que no sientan bien de sus obras?

¡Oh cuánto, por ventura, se refrenaran estos cavilosos exploradores de los ajenos estudios y desvelos, si con atencion ponderaran aquella sentencia que en la sagrada historia del espejo de la constancia tan severamente les amenaza! *Tibi soli tacebunt homines? et cum caeteros irriseris, à nullo confutaberis?* ¿Piensas tú que has de ser el exento y privilegiado? ¿Has de tomarte desenfrenada licencia para tachar, burlar, escarnecer y mofar las tareas y fatigas de los otros, sin que haya alguno que te responda, que te confunda? No imagines tú que siendo el fiero Ismael de cuanto se escribe y estampa, que oponiéndote á cuanto se comenta y trabaja, que no ha de haber quien te arguya de maldiciente, y convenza de ignorante; pues engáñaste torpe y ciegamente. ¡Qué bien acudió aquí el integérrimo senador y Virgilio lusitano Juan Melo de Sousa con su elegante paráfrasi:

Forsitan solus eris, cujus sapientia fando
Comprimat os hominum? soli tibi jure silebunt
Elingues alii? solus cum irriseris omnes,
Non tua doctus erit, qui verba redarguat alter?

(*c*) Véanse los fólios 8, 9, 10, 13, 17 vuelto y 19, del *Elogio evangelico fvneral: en el fallecimiento del Doctor Iuan Perez de Montaban* (sic), *Clerigo Presbitero, Doctor en Sacra Teologia, i Notario del Santo Tribunal de la Inquisicion.— Por F. Diego Niseno, vmilde Alumno de la Inclita i Esclarecida Familia del Gran Basilio, despues de Iesu Cristo i los Apostoles, Primer Padre, i Legislador de la Monastica vida.—A Alonso Perez de Montalban Padre del Difunto i Librero del Rei N. S. Felipe IV. el Grande.— En Madrid. En la Imprenta del Reino, M. DC. XXXIX.* Fué pronunciado en las honras de Montalban, celebradas por junio de 1639, como parece de la censura del abad de S. Basilio fray Diego Pinedo.

La *Biblia tigurina* lee muy á nuestro intento: *Ut te, Sannionem agentem, non confundat pudore?* ¿Piensas que no ha de haber quién te avergüence y haga salir colores (si ya no sangre) al rostro, cuando tú, malévolo, disoluto, precipitado, eres Zoilo mordaz y maldiciente Aristarco de las acciones y obras ajenas?

Pero ¿qué es *Sannionem agere*, «hacer papel de Sanion»?...—Sanion es lo mismo que acá decimos figuron, que perdida la vergüenza y miedo, tiene como por oficio remedar con gestos y visajes ridículos las acciones y costumbres de los otros; no hay de quien no diga, de quien no hable, fisgue y mofe. Pues á estos figurones que de todo burlan, rien y escarnecen, se les dice: *Cum caeteros irriseris, à nullo confutaberis?* ¿Pensais que no ha de haber quien os avergüence y confunda? Es yerro, es ceguedad: que hay plumas, hay prensas, hay estudios para vuestra ignorancia; y braseros, si necesario fuese, para vuestros escritos: que quien dice mal de todos, de todos ha de ser reido y confutado.

Pero como el doctor Juan Perez de Montalbán siguió tan contrario camino, tan distinto rumbo, así le sucede tan al contrario...

ASUNTO III.

Que los invidiosos y apasionados son en el mundo como si no fuesen, pues son más fieras que hombres; y que como á bestias se les habia de dar alojamiento entre ellas; y si no, dejallos para quien son.

El maldiciente, el ignorante, el émulo, el apasionado, el Zoilo, el Aristarco no se cuentan en el catálogo de los hombres: allá se hallarán en el libro de las sierpes, áspides, basiliscos, víboras y otras semejantes bestias viles y asquerosas gusarapas. Que quien peca como serpiente, quien muerde como víbora, quien inficiona como basilisco, quien apesta como áspid, quien tala como langosta, quien ensangrienta el fiero diente de calumnia como tigre y leon,—allá se ha de buscar, si hallarse quiere, entre los brutos, bestias y animales; pues en sus acciones tan vivamente los remeda, tan fieramente los imita...

Pues si aun en las cosas de verdad no se hace caso de lo que dicen dos ciegos, porque no hacen opinion ni tiene autoridad su dicho, ¿cómo se ha de hacer cuenta del dicho y voz de dos ciegos, tres cojos y cuatro mancos (*a*), que si hablan es ignorancias, si dicen es malicias, si escriben es necedades, si estampan es desvaríos, si imprimen es escándalos; y de las más severas iras de Dios, con blasfema perfidia, pretenden hacer burla y escarnio, arrastrando á los ignorantes á las ciegas tinieblas de torpes errores con sus ignorancias y desatinos? Luego deste linaje de gente, desta suerte que en apariencias de hombres, son viles gusarapas, asquerosas serpientes, sangrientos lobos y fieros tigres, no hay que hacer caso; porque son hombres más ó por demás en el mundo, pues son como si no fueran. Y, como dijo Cristo á Júdas, les fuera mucho mejor no haber sido; pues su ser es para ser infames polillas de los heróicos créditos de aquellos ilustres varones, que con sus acciones edifican la iglesia, y con sus escritos emiendan y corrigen lo perverso de las costumbres y mejoran lo atento de la vida...

Esta suerte de gente que decimos que son los que, como mosquitos, hacen ruido, pican y muerden (que son unos importunos animalejos, de quien dice el grande Adamancio: *Quem volitantem videre quis non valeat, sentiet stimulantem*); estas viles bestezuelas no sirven de otra cosa que hacer ruido y inquietar y picar, sacar sangre y morder; y á quienes vemos que no vuelan, á esos sentimos que pican. ¡Qué lindo símbolo de los censores de nuestro siglo, de los Aristarcos do nuestra edad, de los que tienen horca y cuchillo sole con su autoridad contra las plumas de todos los que se emplean con acierto y descuellan con eminencia; que les vemos siempre herir, pero nunca volar: *Quem volitantem videre quis non valeat, sentiet stimulantem;* que nunca vemos obra suya sálir á luz, cuando ellos, envueltos en caliginosas tinieblas, siempre murmuran de las que en puras luces esclarecen el orbe; nunca imprimen, y siempre imprimen el calumnioso diente en los eruditos y elocuentes escritos que los doctos veneran, los bien intencionados aplauden, y los deseosos de saber con increible alborozo reciben! Pues ¿qué se ha de hacer desta plaga, que tan comun es en el orbe, y de que está cubierta toda la tierra? Lo que el santo Moisén: no hacer caso della...

(*a*) Quevedo y su grande amigo Juan Pablo Mártir Rizo, ambos á un tiempo blanco siempre de unos mismos émulos, eran cojos.

ASUNTO IV.

Que no hay cosa para invidiar como la invidia, ni más pena ni gloria para el invidioso y el invidiado.

Pero ¿qué? ¿De dónde podemos deducir el más ilustre elogio de nuestro difunto, de nuestro insigne doctor Montalban, que deste valle de lágrimas fué trasladado (piadosamente se puede creer) á mejor vida, triunfa agora en eterno descanso gloriosamente hollando las calumnias de los que inicuamente le persiguieron ya con el veneno de sus lenguas, ya con el tósigo de sus plumas? ¿Qué fueron sus cavilosas asechanzas, sino más heróicos créditos de sus elocuentes escritos, y más agudos cuchillos que traspasaron los mesmos corazones de los que, sin haberle enojado, rabiosamente intentaron empañarle la luz de su crédito, y turbarle el candor puro de su plausible opinion? Que mirado á la sincera luz del desengaño, no hallo yo lugar que me solicite más copiosamente sus elogios, que cuando escucho que émulos le mordian sus escritos, apasionados achacaban defetos á sus obras, invidiosos buscaban dolencias á sus libros, é ignorantes acumulaban calumnias á sus aclamaciones. Ninguna cosa le podemos invidiar á nuestro difunto mejor que el haber sido invidiado; de ninguna cosa tenerle invidia, como aun de la invidia que aun hoy le tienen: que la invidia es mal, es dolencia que más se embravece, cuanto se ensalza más la gloria del invidiado...

Al paso que corren las felicidades de los hombres, á ese mesmo caminan las rabias y tormentos de los émulos y apasionados. Nuestro difunto ha tenido y tiene algunos: no le neguemos esta gloria; muchos padecen con el dolor de verle tan aplaudido y aclamado de tantos. Las diversas obras que en provecho universal ha estampado y hecho del comun derecho, son la ocasion y causa de la ojeriza que en su pecho recuece la invidia; sobre esta basa se fundó su irreconciliable rabia. De suerte que cuando falten sus obras, perezcan sus desvelos y fallezcan sus escritos, entonces podrémos cobrar alguna esperanza de mejoría en los malévolos pechos que le acechan y calumnian. Esto no parece que ha de ser posible: pues en nobles porfías, ya de parte del interés, ya á instancia de los universales afectos con no se qué peregrino linaje de novedad, cuanto más se estampan sus escritos, tanto más clama la necesidad de repetillos en las prensas; y como celosas las naciones todas de publicar tan lucidos partos, cada una los quiere perpetuar en sus moldes y eternizar en sus caractéres, para ser como nueva solicitadora de otra vida y esfuerzo á tan lucidas fatigas. Francia lo atestigüe, Inglaterra lo abone, Flándes lo publique, Italia lo clame, y no lo calle el Setentrion, pues aun la más ciega invidia mira sudando en las prensas de tan diver-

sos reinos y provincias los eruditos monumentos que, con tan general asombro de Europa, á la posteridad consagró nuestro difunto....

ASUNTO V.

Que el que debe más, ese suele dar la mayor lanzada á su bienhechor.

Digo y escribo yo aquí, para que el orbe todo oiga y atienda, la más villana cevilidad que en los anales del tiempo puede leerse, cómo hoy resucita y revive á su modo la maldad que exclamó Isaías en su profecía: que aquellos mismos á quien más alabó y engrandeció, ó en sus conversaciones, ó en lo que nunca se podrá negar, que es sus escritos, á quien levantó de lo ínfimo de la tierra para que volase su nombre por todo el mundo, á quien alentó á inmórtal vida en la memoria de los hombres nuestro insigne doctor, á quienes más que en láminas de diamante grabó sus nombres,—esos solos son los que, nubes pardas y negras le han pretendido eclipsar las luces, empañar los resplandores del crédito, y embargar los rayos de su facundia y elocuencia. ¡Qué insulto tan grosero! ¡Oh qué crímen tan increible!

DOCUMENTO CXXXVI. *

Don Lorenzo Ramirez de Prado y don José Pellicer de Tobar señalan á Quevedo como autor de un *Memorial* satírico-político, en verso, contra el rey don Felipe IV.

Ríense los peces, no del pescador,
Sino de que el *diablo* sea predicador..
«¿Qué importa mil horcas (dice alguna vez),
Si ha sido piadoso conmigo el jüez?»
No es bien que repitan con tan viles modos:
«A mí me perdonan, pues hablemos todos...»
Horcas y cuchillos compran los señores...
No sobran castigos donde hay habladores. (*a*)

DOCUMENTO CXXXVII.

No murmures del Rey en tu imaginacion, ni en el secreto de tu aposento maldigas al rico: porque las aves del cielo llevarán tu voz, y quien tiene alas parlará tu sentimiento...

Sea muerto aquel profeta ó *fingidor de sueños*, porque habló para desviaros del amor y obediencia de vuestro Señor y Dios...

Este monstro, ajeno del ser español,
Como ave bastarda, á lo puro del sol
Se quiso elevar, y con luces expurias
Voló sobre ofensas, trepó sobre injurias,
Dictadas en mengua de nuestro gobierno
Con tinta y estilo que halló en el *Infierno*...
Derrámase en tanto el vil *Memorial*
Desde la choza al retrete rëal.
Inquiérese el cómplice en tanta malicia,
Empieza á fundar su razon la justicia.
Entra el castigo de tal insolencia,
Aunque *moderado* en la real clemencia;
Pues en el crímen de majestad lesa
La sospecha sola es convicta y confesa.
Así la piedad detenida y tarda
Términos legales á la culpa aguarda;
Con que se aventura que digan que el reo
El autor no ha sido del libelo feo.
Pero los vasallos buenos y leales
Sufrir no queremos demasías tales,
En cuanto el suplicio de culpa tamaña,
Visto el proceso, se escucha en España. (*b*)

(*a*) Ramirez de Prado contestando al *Memorial* por los mismos puntos. MS. de la Biblioteca Nacional.

(*b*) Pellicer: *La Astrea Safica, panegirico al Grà Monarca de las Españas, i Nuevo Mundo... Çaragoça: Por Pedro Verges, Año de M.DC.XLI.*

DOCUMENTO CXXXVIII. *

Consulta del arzobispo de Granada á su majestad sobre la prision de don Francisco de Quevedo. (*c*)

Señor: Para poner en ejecucion lo que vuestra majestad ha sido servido de mandarme esta mañana, tocante el negocio de don Francisco de Quevedo, es menester que vuestra majestad ordene al Protonotario que escriba al conde de Oñate, de órden de vuestra majestad, para que dé una cédula mandando al prior de San Márcos reciba al caballero que por órden mia le entregase un alcalde de corte, y guarde la instruccion que con el preso se le entregare firmada de mi nombre; para que en Leon no haya dificultad en recibirle. En Madrid, 6 de diciembre 1639. — (*Sigue una rúbrica.*)

(—*Real decreto.*) Así lo he mandado; sin decirle el nombre del preso hasta ahora.—(*Está rubricado.*)

DOCUMENTO CXXXIX.

Su prision. (*d*)

Fué preso don Francisco, de órden de su majestad, á 7 de diciembre, por don Francisco de Robles Villafaña, alcalde de su casa y corte, que despues fué del consejo real de Castilla. El cual llegó á la casa de un gran señor y de los mayores de España, donde don Francisco estaba, á las diez y media de la noche, con tanta priesa que sin darle lugar de tomar su capa ni de hacerse traer de su casa una camisa, en el mayor rigor del invierno, y siendo de sesenta y un años de edad, le llevó en una litera al convento real de San Márcos de Leon. Y diciéndole el alcalde, en el tratamiento que le hacia como á preso: «Señor don Francisco, perdone; que ya sabe cómo son estas cosas,» — respondió con su acostumbrada prontitud: «Sí, Señor; ya yo sé que estas cosas son como las demás.» Al mismo tiempo entró en casa de don Francisco otro alcalde de corte, para embargarle los libros y papelcs y lo demás que tenia; como lo hizo, depositando la hacienda en don Francisco de Oviedo, por su calidad y virtud, de suma satisfacion y confianza, y de los mayores amigos y que más quiso don Francisco de Quevedo.

DOCUMENTO CXL. * (*e*)

El juebes pasado (*f*) fueron dos alcaldes de corte en casa del duque de Medina Celi donde se ospedaba d. fran.co de quenedo allaron le acostado por ser ia tarde el vno fue hablar al duque de parte de su mag.d y el otro le prendio. hicieron le uestir atoda priesa requiriendole los vestidos p.a coxer le los papeles que tubiese: lo mismo se hiço en los escritorios y cofres y todos los q hallaron se llebaron al secret.o decamara: ael lelleban preso alas torres de leon. nose sabe decierto la causa aunq se sospecha debe de ser algo que ha dicho o escrito contra el gobierno.

DOCUMENTO CXLI.

Pormenores que trae don José Pellicer de Tobar, en sus *Avisos históricos.* (*g*)

Avisos de 13 *de diciembre de* 1639.—La mayor novedad que agora corre es la prision de don Francisco

(*c*) Archivo general de Simancas.=Gracia y Justicia.—Legajo 890.

(*d*) Tarsia, página 123.

(*e*) Carta del P. Sebastian Gonzalez, de la Compañía de Jesus (deudo del licenciado José Gonzalez, fiscal del Consejo Real), al P. Rafael Pereira, de la misma Compañía en Sevilla: su fecha en Madrid y diciembre 13 de 1639. Hállase en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia: *Papeles varios de Jesuitas*, tomo 129, estante 15, grada 5.a

(*f*) Fué 8 de diciembre.

(*g*) Los sacó á la estampa don Antonio Valladares de Sotomayor en el tomo XXXI del *Semanario erudito.*

de Quevedo, que vivia en casa del señor duque de Medinaceli. Entraron don Enrique de Salinas y don Francisco de Robles, alcaldes de corte, y con gran silencio y secreto, sin que nadie de la casa pudiese presumirlo, se apoderaron dél. Sacóle don Francisco de Robles en su coche hasta la puente Toledana, donde esperaba otro de camino y ministros. Llevóle á San Márcos de Leon. Don Enrique recogió todos sus papeles y muebles, y los llevó en casa de Josef Gonzalez. El vulgo habla con variedad: unos dicen era porque escribia sátiras contra la monarquía, otros porque hablaba mal del gobierno; y otros con más certeza, segun me han dicho, aseguran que adolecia del propio mal que el señor Nuncio, y que entraba cierto francés, criado del señor cardenal de Richilieu, con gran frecuencia en su casa. Hasta ahora no hay mayor luz.

DOCUMENTO CXLII.

Avisos de 20 de diciembre. — Estos dias ha corrido voz que habian degollado á don Francisco de Quevedo, deduciéndolo de ejemplares en que habiendo salido alcaldes de corte con caballeros particulares, siempre ha sido para semejantes acciones. Yo no me persuado á tal, ni lo afirmaré hasta que se sepa muy de cierto.

DOCUMENTO CXLIII.

Avisos de 27 de diciembre. — Volvió de Leon don Francisco de Robles, alcalde de corte, donde en el convento de San Márcos deja preso á don Francisco de Quevedo; cesando las hablillas de que le habian degollado, porque hasta agora no hay más novedad de que queda preso, ó á lo menos no se dice.

1640.

DOCUMENTO CXLIV.

Avisos de 10 de enero de 1640. — Don Francisco de Quevedo está en San Márcos de Leon, preso con tres llaves; hánle quitado la jurisdiccion de la villa de la Torre de Juan Abad, que tenia en empeño. No se ofrece otra cosa.

DOUMENTO CXLV. *

Cuenta de Francisco Gomez á don Francisco de Quevedo. (a)

Razon de las partidas que ha recibido y gastado Francisco Gomez, de la hacienda del señor don Francisco de Quevedo, como mayordomo della que la tiene á cargo. Es lo siguiente:

Lo que este año de 1640 está arrendado de los propios, son los cinco cuartos de rastrogera del Javalón, que están puestos en seis mil reales poco más ó menos (que el plazo cumple para el dia de San Martin deste presente año); porque los de invernadero no están puestos.	6,000
Tres cuartos de la dehesa de Nava-la-Grulla, en dos mil reales, y cumplen por San Juan del año de cuarenta y uno.	2,000
Tengo en mi poder, de don Francisco, mi señor, setenta y cuatro fanegas de trigo y docientas y setenta de cebada. Ha comido el caballo que he tenido de su merced, dellas veinte y dos meses; la demás tengo en mi poder. Y para eso he pagado toda la costa de barbechar y sembrar y segar, y gasto hasta	
Suma y sigue. . . .	8,000
Suma anterior. . . .	8,000
meterlo en la casa, sin otros gastos que tengo hechos por su mandado.	
Más, mil y cuatrocientos reales del arrendamiento de la redonda de las Siete semanas, que el plazo cumple por San Martin deste año.	1,400
Más, docientos reales de la bellota del Robredo, que cumple por San Martin deste año. De todas estas cantidades se ha de pagar medios diezmos, y á Villano la sexta parte de lo que tocare á arbitrios.	200
	9,600

Monta el cargo nueve mil y seiscientos reales, y setenta y cuatro fanegas de trigo, y docientas y setenta fanegas de cebada.

DATA.

Del tiempo á esta parte que prendieron á don Francisco, mi señor, he pagado por el concejo desta villa, como administrador de los propios y rentas della, cuatro mil reales á la villa de Villanueva de los Infantes, que se le debian por concierto que tiene hecho esta villa de pagarle la sexta parte de lo que valieren los arbitrios que esta villa tiene por facultad de su majestad.	4,000
Más, he pagado mil y docientos reales de los medios diezmos.	1,200
Más, pagué por las causas que hizo á esta villa el alcalde entregador de la Mesta, mil y seiscientos reales; y están apeladas á Granada, y es fuerza de seguillas.	1,600
Más, pagué al gobernador deste partido y sus oficiales setecientos reales, por venir á hacer las inseculaciones en virtud de provision del Consejo.	700
Más, docientos reales de la leva de un soldado que le tocó á esta villa.	200
Ansi mesmo tengo pagados por el concejo cien reales que le han repartido de alcabala de ciento por uno, sin más de trescientos reales que tengo gastados en diligencieros que han venido á esta villa en diferentes veces. .	100
Más, diez ducados que pagué por llevar el dinero de las bulas á Madrid; y yo tenia seis ó ocho dias antes que prendiesen á don Francisco, mi señor, entregados por órden de Pedro de Escovedo dos mil reales. . . .	110
Y por cuenta de los seis mil reales deste año tengo entregada escriptura á Pedro de Escovedo de los dos mil y quinientos para que los dé á mi señor.	2,500
	10,410

Y lo firmé en la Torre Juan Abad, en 20 dias del mes de otubre de 1640.—*Francisco Gomez.*

Hácensele buenas ochenta y nueve fanegas de cebada, que importó el gasto del caballo, en los veinte y dos meses que refiere en la partida antecedente.	
Monta la data de maravedís los dichos diez mil y cuatrocientos y diez reales de arriba. .	10,410
Monta el cargo nueve mil y seiscientos reales.	9,600
Resta que, conforme este tanteo monta más la data, ochocientos y diez reales. . .	810

Es alcanzado Francisco Gomez en ciento y ochenta y una fanegas de cebada, y setenta y cuatro fanegas de trigo deste cargo de trigo.

(a) Por copia de la original.

1642.

DOCUMENTO CXLVI. *

Peticion al señor don Juan Estéban Nieto, prior del real convento de San Márcos, extramuros de la muy noble, leal y antigua ciudad de Leon. (*a*)

Don Francisco de Quevedo-Villegas, caballero profeso del hábito de Santiago, digo que para la esclarecida memoria del doctísimo, eruditísimo y muy noble doctor Benedicto Arias Montano, religioso que fué deste real convento de San Márcos de Leon y comendador perpétuo de la encomienda de Pelay Perez Correa, que goza por su donacion el convento de Sevilla; y para mayor gloria de toda esta ilustrísima órden,—tengo necesidad se me dé un traslado de lo que contienen las informaciones que de su limpieza y calidad se hicieron, en pública forma y en manera que haga fe. Para lo cual—Suplico á vueseñoría mande se abra el archivo en la manera y con la solemnidad que se acostumbra, y se busquen dichas informaciones originales con la carta del señor prior que era á la sazon, para que el presente escribano pueda darme el traslado en la forma que le pido: en que recibiré merced de vueseñoría, y útil y importante á nuestra sagrada religion. Etc. — *Don Francisco de Quevedo-Villegas.*

1643.

DOCUMENTO CXLVII.

Memorial, en enero de 1643, al rey don Felipe IV. (*b*)

Señor: Don Francisco de Quevedo há tres años y más que está preso en San Márcos de Leon sin saber la causa, habiendo pedido muchas veces á vuestra majestad, á su mayor ministro y tribunales se le oiga en justicia; y no ha tenido despacho. Y siendo la prision larga sentencia de muchos delitos, habella padecido sin oirle es contra todo derecho, en agravio de su persona, reputacion, vida y hacienda; con tan graves y dolorosas circunstancias, como fueron sacalle de casa del duque de Medina á las once de la noche dos alcaldes de corte: novedad que, por no usada con ningun grande destos reinos, daba á entender mayor gravedad en el delito, segun la desigualdad de la persona. El uno, Señor, le metió en el coche, que con desabrigo y desnudez le sacó hasta Leon. Y el otro, mirándole las faldriqueras y tomándole las llaves de su hacienda y papeles, le despojó de todo;—siendo don Francisco secretario de vuestra majestad (puesto de toda estima): que solo le ha causado esta circunstancia de infidelidad la mayor ignominia, intentada, de su persona. Con que ni ha podido cobrar su hacienda, ni quedádole más defensa que el bueno y notorio proceder de vasallo, de caballero y de hombre honrado, y de que está seguro y cierto su corazon: atestiguándolo su vida, así que naturalmente le debiera faltar en tales y crueles aflicciones. Pero en setenta años de edad (muchos dellos en servicio de vuestra majestad), una pierna abierta y en la tierra más fria de España, se la ha conservado nuestro Señor; sin que las circunstancias de desconsuelo con que le prendieron, y á lo que persuadian comunmente tales demonstraciones, le hayan turbado la quietud del ánimo, por la seguridad con que en el servicio de vuestra majestad ha obrado siempre.

Suplica á vuestra majestad que si estos motivos no fueren bastantes para que vuestra majestad le mande desagraviar (pues contra él no se hallará causa), y restituyéndole á su libertad y honra y hacienda y papeles, se le oiga en justicia, para que él dé la satisfacion debida al servicio de vuestra majestad y á quien es,—que el mundo conocerá temian sus enemigos más la defensa justa del suplicante, que aborrecian la culpa que inventaron para prendelle.

DOCUMENTO CXLVIII.

Otro. (*c*)

Señor: Perdone vuestra majestad si un pobre preso, al verse privado de la libertad y cercano al sepulcro, levanta tan repetidas veces sus quejas á los cielos para ser oido de quien puede remediar sus males y darle consuelo. El Grande os apellidan, Señor; y más que alabanza pienso sea justicia, porque os tengo por bueno, cualidad sin la cual aquel ditado es lisonja mentirosa. Y siéndolo, Señor, no puedo menos de esperar se acorten mis penas cuando sepa vuestra majestad que las padezco tan grandes, que la vida se dilata con trabajo, y que la muerte se viene á mí tan apriesa que temo que el hilo de mi vida se quiebre al aire de su guadaña.

No olvideis, Señor, aquel famoso dicho de Plutarco: *At mè major nequaquam est, nisi justior ac temperantior fuerit;* advirtiendo que será una obra meritoria el librarme la vida que me queda, para poder emplear el ánimo caduco en pedir con libertad por mi salud, para que no me coja la muerte encarcelado tanto de espíritu como de cuerpo. Advertid, Señor, que en el libro 1, al hablar de la ira, dice Séneca que lo *grande* es inseparable de lo *bueno: Non potest illud separari: aut magnum et bonum erit, aut nec magnum;* y que siendo así, no podeis ser tan bueno como os desea el pueblo, permitiendo que sin culpa ó por cosas pequeñas que traen asociadas rencor, ajeno de vuestra magestad, se me tenga tantos años hecho el penitente, penado, condenado por capricho á agusanarme en vida, ó porque no fuí tan sufrido como se queria, ó porque se creyó que no lo fuese. Despreciad, rey mio, cuanto mis calumniadores hagan y digan á vuestra magestad para hacerme indigno de vuestra clemencia; y ya que por Grande os tenemos, haced que se os pueda aplicar el dicho de Plinio: *Praeclarior laus tua, quòd non minus constat esse optimum, quàm maximum.*

Dice Tácito, en sus *Anales*, que el Príncipe debe solicitar fama y buena memoria: *Caetera principibus statim adesse; unum insatiabiliter parandum, properam sui memoriam.* ¿Y de qué mejor modo podrá alcanzar fama vuestra majestad que perdonando las injurias personales, caso que las vea en mí por lo que mis enemigos le digan; siendo así que si delitos tengo, son en mi conciencia los de haberle amado como fiel vasallo, procurando allegar á sus oidos la verdad? Si vuestra majestad tiene á delito esto, delincuente soy, y grande. Yo pienso no podré dejar de serlo, en tanto no me deje á mí la vida: que quien nació noble y cristiano se aviene mal con el engaño y falsedad cuando de su señor se trata.

La verdad pudo hacerme, sin quererlo yo, enemigo de quien tanto amo; mas si es ansí, vencido me confieso.

(*a*) De copia hecha por el original, que el excelentísimo señor don Agustin Durán me ha franqueado.

En 8 de abril de 1642 se accedió á esta instancia; y el escribano Pedro de Espinosa y Gonches sacó un traslado de la *Informacion del maestro Arias Montano, natural de Fregenal, año* 1560, y de la carta del Prior, entrando en el archivo auténtico del convento con los canónigos claveros Miguel de Castro Cortés y don Juan de Solís Muñoz.

(*b*) Le imprimió el señor Castellanos de Losada, á la página 325 del tomo VI de las *Obras de don Francisco de Quevedo Villegas;* Madrid, 1851.

Yo tengo á la vista la copia que por el original hizo don Benito Gayoso en el siglo pasado (con el número 16); la de don Juan Isidro Fajardo de 1724, Biblioteca Nacional, N 276, fólio 268 vuelto, y dos traslados más del señor Durán.

(*c*) Le publicó el señor Castellanos en el referido tomo VI, página 331. Pero dudo mucho que tal papel sea de la pluma de Quevedo; quizá correria entonces de mano, borrajeado por alguna de las que usurpaban su nombre.

Y como en cesando la pelea cesa la ira, espero que vuestra majestad tenga en cuenta que dice Séneca en su primero libro *De clementia: Non decet Regem sana nec inexorabilis ira;* porque la pertinacia en el enconо no se aviene bien á la grandeza de quien se asemeja á Dios en la tierra, cuando como sienta Plutarco: *Neque enim verè victor est, qui iracundiae vindictam flagitanti fraenum nescit imponere.*

Yo sé, Señor, que la lisonja tiene su silla en los palacios, y que necesaria es mucha grandeza de alma para que los príncipes no sean seducidos de monstro tan bello en la apariencia; pero á quien es Grande como vuestra majestad, nada se resiste; y recordando aquello del salmo 57: *Sicut aspidis surdae, et obturantis aures suas, quae non exaudiet vocem incantantium*, no podrá menos de conocer lo que importa á su alma, al bien de su reino y al deste pobre vasallo, que por no saber adularle se encuentra tan mal parado como bien encerrado y llagado. Cierre vuestra majestad sus oídos á los que quieran lisonjearle en mi perdicion; y advierta que dice Caton, al hablar de los aduladores y de los príncipes, que *Noli homines blando nimium sermone probare;* y que Laercio tuvo al lisonjero por el animal más pernicioso; razon por que el emperador Juliano decia que los lisonjeros hacian malos á los Príncipes, que debian aborrecerlos como á sus mayores enemigos: *Eos, qui simulatione aulicâ laudant, majore odio prosequi, quàm inimicos.* Confórmase esta opinion con el parecer de Tácito cuando dice en su *Agrícola*: *Pessimum inimicorum genus laudantes;* y tiene razon, porque por su voz vive el príncipe engañado.

Yo, Señor, dije á vuestra majestad la verdad segun mi conciencia me la dictaba, acordándome de que nos dejó Plutarco la lecion de que un príncipe debe tratar con quien se la diga, con respeto sí, pero sin embarazarse en la majestad ni hacer distinciones para decir lo que sienta el corazon; no pensando que esto mismo habia de ser cuchillo de mi garganta, porque habia de tener vuestra majestad quien quisiese ganar su gracia excitando en su pecho enojos contra mí para sacar su provecho propio, solicitando castigo para mí, víctima miserable de su invidia ú mal contentamiento.

Sea vuestra majestad Tito y Trajano para esos enemigos mios; y así como ellos supieron volver la tranquilidad á los palacios y la quietud á los ciudadanos, desterrando de sí á los aduladores y impostores, para que Roma no fuese el blanco de sus tiros (como se quejó Marcial en sus epigramas),—aléjelos vuestra majestad de sí para que España sea más honrada y sus súbditos más felices. Oiga, pues, vuestra majestad la verdad agradablemente, que no faltará quien se la presente sin rebozo, y no os contenteis con mandar que os la digan; que si no dais el ejemplo (en el castigo de los que os mientan), las órdenes que deis serán papeles que llevará el aire á los soplones para aumentar el caudal de sus desacatos.

¡Con cuánta verdad exclamó Ciceron al hablar de la verdad cuando dice: *Saepe multorum improbitate de pressa emergit, et innocentiae defensio interclusa respirat!* Y ¡con qué justa razon se dice en los *Proverbios* que no puede tener buenos consejeros el príncipe que oye de buena gana la mentira: *Princeps qui libenter audit verba mendacii, omnes ministros habet impios!* No olvideis, Señor, estas verdades, porque en ello va la fama de vuestra majestad; y atended á que en los mismos *Proverbios* se recuerda el sábio aviso de Salomon, de: *Audi consilium, et suscipe disciplinam, ut sis sapiens in novissimis tuis.*

Repare vuestra majestad que al saberse que me han preso sin que ni yo ni nadie sepa la causa, y que ni se me dice ni alcanza,—tendrán á vuestra majestad por iracundo y enemigo mio, agraviando tanto la honra de vuestra majestad como la mia; y los culpables de mi desdicha y de vuestro rigor nunca visto con grandes ni pequeños, se burlarán de vuestra majestad y de mí, cometiendo desacato á vuestra grandeza y escándalo á todos los tiempos.

No pido á vuestra majestad desagravio ya ni justicia, que me la hará el cielo; y sí se apiade de un pobre viejo que arrastra la vida entre el cieno de sí mismo y se halla agusanado antes de ser muerto, y le concedais morir en paz en su casa y al lado de sus amigos: en lo que haréis, Señor, lo que estará bien á vuestra real persona y lo que os suplica vuestro dolorido vasallo—*Don Francisco de Quevedo Villegas.*

DOCUMENTO CXLIX.

Otro, en febrero de 1643. (*a*)

Señor: Don Francisco de Quevedo-Villegas, caballero del hábito de Santiago, preso en San Márcos de Leon tres años há y tres meses dice que, ya que vuestra majestad, para bien de toda su monarquía, y castigo de sus rebeldes, y terror de sus enemigos, es ministro de sí mismo, suplica á vuestra majestad considere el agravio que se le hace en decir que los papeles que le quitaron no se han visto; no siendo creible que, prendiéndole por sospecha dellos, en tres años y tres meses no los hayan visto; y no siendo menor agravio haberle preso y destruido en vida, honra y hacienda, por cosa que ni se habia visto ni verificado que él fuese.

Y siendo así que los ministros, por quien ha corrido, siempre dijeron otra causa, señaladamente de un testigo singular de oidas, sin nombrar sus papeles (en los cuales, Señor, los más son del servicio de Dios y de la Iglesia, y de vuestra majestad y de su monarquía, contra los enemigos della); pone á vuestra majestad en consideracion que desde que vuestra majestad reina ha estado preso tres veces antes desta: dos por la prision del duque de Osuna, y la tercera porque defendió el patronato de Santiago, apóstol de España, siendo caballero religioso porfeso de su órden; y que en ninguna destas prisiones se le hizo cargo ni tomó confesion; y fué, despues de cinco años que duraron, dado por libre, habiéndole consumido la hacienda con guardas, y acabándole la salud con rigores terribles: de que podrá informar á vuestra majestad el secretario Lázaro de los Rios, que lo fué en estas tres prisiones, y así consta de las cédulas de soltura, que de todas están de su letra y firma en los papeles que le tienen. Señor, desto no ha tenido noticia vuestra majestad, hoy la tiene. No pide satisfacion de tantos agravios y ruina, sino que vuestra majestad no permita que le acabe el odio y la pasion, no ocasionada por él: que en atajarlo hará vuestra majestad lo que debe á su real persona, y al suplicante gran bien y merced.

DOCUMENTO CL.

Consulta de don Juan de Chumacero y Sotomayor, presidente de Castilla, en 3 de mayo de 1643. (*b*)

Señor: He recibido de la secretaría el memorial incluso de don Francisco de Quevedo; y aunque la remision ordinaria no obliga á consulta, por haber veni-

(*a*) Copia del siglo anterior, en la Biblioteca Nacional, códice T 153, fólio 213.—Le publicó el señor Castellanos á la página 327 del referido tomo VI.

Los originales de este y de la consulta que sigue han desaparecido, habiéndolos arrancado de un tomo que se guarda en el Ministerio de Estado, con el tejuelo de «CHUMACERO TOM. I».

(*b*) Como el precedente. En el *índice* del tomo I ya citado, se ve el registro en esta forma: «Consulta del mismo (*Presidente del Consejo*) sobre el Memor.l de D.n fran.co de Quevedo Villegas, en que suplicaba, se le livertase de la prision, en que se hallaba en S.n Marcos de Leon, por indicios, y sospechas que avia de algunos papeles suios; y resoluz.on de S. M., á fol. 13.»

do debajo de cubierta y con alabardero, sobre ser la causa de un preso de cuatro años,—me hallo obligado á decir á vuestra majestad que en los papeles del obispo de Tarazona no se halla más que la instrucion que se dió al alcalde don Francisco de Robles para que llevase preso á don Francisco y se le secuestrasen sus papeles. Estos se entregaron al licenciado Josef Gonzalez; y por su ocupacion, los cometió á don Martin de Arnedo, oidor de Contaduría. Ninguno tiene noticia de culpa particular contra el preso; y lo da á entender el no habérsele hecho cargo ni tomádole la confesion en tanto tiempo. Su edad es mucha; y los achaques tan continuos, segun he entendido, que no se levanta de la cama, y hoy dicen está enfermo de peligro. Si en los papeles se hallare qué expurgar ó castigar, él no se ha de huir ni puede. Y así, tengo por de la piedad de vuestra majestad darle licencia de volver á su casa. Madrid, 3 de mayo 1643.—(*Hay una rúbrica.*)

(—*Cubierta.*) † Señor:—3 de mayo 1643.—El Presidente del Consejo, sobre la causa de D. Francisco de Quevedo.

—(*Real Decreto.*) La prision de don Francisco fué por causa grave. Decid á Josef Gonzalez que se acabe de ajustar lo que resulta de sus papeles, y os dé cuenta de ello; y con eso se podrá tomar resolucion.—(*Está rubricado.*)

DOCUMENTO CLI. *

Otra consulta de Chumacero, en 7 de junio. (*a*)

† Señor: A consulta de 3 de maio, sobre vn memorial remitido de Don françisco de queuedo, fué V. M. seruido de responder,

«Deçid á Joseph gonçalez que se acabe de ajustar lo que resulta de sus papeles, y os de quenta de ello, y con eso se podra tomar resoluçion,»

El Licen^do^ Joseph Gonçalez auia reconoçido parte de estos papeles, y Don Martin de arnedo oidor de Contaduria á quien los remitio. Yo tambien los he echo ver todos, y reconoçido por mí mesmo los manuescritos, estan en ellos Originales de sus obras, y otros muchos en verso a diferentes intentos conforme á su genio. Hanos pareçido se deue retirar vna satira, por ser contra religiosos, y otros quadernos que intitula *desengaños de la Historia*: No se ha allado cosa particular conçerniente a la causa, por que se discurrio en su Prision, antes supe en Roma, y con mas çerteça despue (*sic*) que llegue á esta Corte, no fué Don françisco el autor de vn Romançe, a cuia publicaçion se siguio el prenderle: El Licen^do^ Joseph gonçalez no sabe de causa particular: el Preso lo esta mas ha de tres años, tiene mui çerca de setenta de edad, y tan lleno de achaques, que no se leuanta de la cama, y se duda de su vida. Bastante es carmiento puede tener con lo padeçido: Y siruiendose V. M. de darle soltura, se le podria haçer alguna cominacion, y retener los papeles, que tubiese algun inconueniente el publicarlos.

V. M. ordenara lo que mas fuere seruido. Madrid 7 de junio 1643.—(*Rúbrica de Chumacero.*)

(—*Cubierta.*) † Señor—7 de junio 1643—el Presidente de el Consejo.

Sobre la causa de Don françisco de Queuedo.—(*Real decreto.*) hagasse como parece.—(*Está rubricado.*)

DOCUMENTO CLII.

Vuelve á Madrid. (*b*)

Avisos de 14 de julio de 1643. Antes habia partido el señor Conde-Duque, de Loeches á Toro; donde está festejado y haciendo los oficios de regidor de aquella ciudad, y visitando á las señoras de porte.

Vinieron don Francisco de Quevedo y el inquisidor Adan de la Parra, presos en Leon.

(*a*) Existe original en el ministerio de Estado en el ya referido tomo 1 de consultas del presidente del Consejo, don Juan Chumacero y de Sotomayor, folios 15 y 16.

(*b*) Pellicer de Tobar, *Avisos históricos*, citados al número CXLI.

DOCUMENTO CLIII.

A don Francisco de Quevedo Villegas, habiéndose lamentado de habérsele perdido muchos de sus escritos en las revueltas de sus infortunios. (*c*)

Al varon grande no hay modo
De poderle defraudar:
Si vos no os podeis faltar,
¿Qué importa que os falte todo?
Si tanto docto periodo
Os perdió el mundo, bien fundo
Que de ese pesar profundo
Sobrados los duelos fueron.
¿Qué os quejais? ¿No se perdieron?
Pues vengado estáis del mundo.

DOCUMENTO CLIV. (*d*)

Conociendo lo que sentirán los doctos el perder cualquier obra del autor, daré á la estampa algunas que tengo en prosa, no acabadas, juntándolas con otros originales que me han prometido. Y aunque he sacado dos paulinas para que no se pierda rasgo suyo, no he podido conseguir mi intento (espero con el tiempo se manifestará), pues el que tengo es solo de asistir en esto á la utilidad pública, como lo fué el autor en todas sus obras. Bien sé de algunas que están ocultas en poder de los que las han usurpado, entre las cuales es una cancion que el autor intituló: *la Oracion que Cristo nuestro Señor hizo á su Padre en el Huerto;* otras que no parecen se nombran en el libro de su vida, la cual se escribirá (siendo Dios servido) más por extenso y mejorada de noticias.

1645.

DOCUMENTO CLV.

Hace testamento, en Villanueva de los Infantes, á 25 de abril de 1645. (*e*)

En el nombre de Dios nuestro Señor. Amen. Sepan cuantos esta carta de testamento, última y postrimera voluntad vieren, como yo don Francisco de Quevedo y Villegas, caballero de la órden de Santiago, estante en esta Villa nueva de los Infantes, estando enfermo, pero en mi buen juicio, memoria y entendimiento natural, tal cual Dios nuestro Señor fué servido de me dar; creyendo como fiel y verdaderamente creo en el misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas y un solo Dios verdadero, y en todo aquello que tiene, cree y confiesa la santa madre Iglesia romana; escogiendo por mi abogada é intercesora á la bienaventurada siempre Vírgen María, Madre de Dios y Señora nuestra: ella ques Madre de misericordia quiera rogar á su precioso Hijo me perdone mis pecados y lleve mi ánima á su santa gloria; y con esta divina creencia é invocacion,—digo que hago mi testamento y última voluntad en la manera siguiente:

(*c*) «*Noche de Invierno. Conversacion sin Naypes. En varias Poesias Castellanas. De D. Gabriel Fernandez de Rozas. Divididas en dos Partes..... A Don Sebastian Cortizos de Villasante, Cauallero de la Orden de Calatraua, del Consejo y Contaduria mayor de Hazienda de su Magestad, su Secretario y Fator General &c. Con Privilegio. En Madrid. Por Francisco Nieto. Año* 1662.»—4.° Primera Parte.—Fól. 18.

(*d*) Don Pedro Aldrete, en el prólogo á *Las tres Musas últimas.*

(*e*) Consérvase entre los protocolos de aquella poblacion; pero un traslado vió la luz pública en el *Semanario pintoresco español*, y en su número correspondiente al 12 de febrero de 1854, por diligencia del distinguido catedrático de la universidad central don Severo Catalina.

Primeramente encomiendo mi ánima á Dios nuestro Señor que la crió y redimió con su preciosa sangre y pasion.

Iten mando que mi cuerpo sea sepultado, por via de depósito, en la capilla mayor del convento de Santo Domingo desta villa, en la sepoltura en que está depositada doña Pretolina de Velasco, viuda de don Jerónimo de Medinilla, para que de allí se lleve mi cuerpo á la iglesia de Santo Domingo el Real de Madrid, á la sepoltura donde está enterrada mi hermana.

Iten mando acompañen mi cuerpo en su entierro las cofradías que hobiere en esta villa y los conventos de frailes della y el cabildo eclesiástico; y todo se pague de mis bienes.

Y mando que el dia de mi entierro, si fuese hora, y si no otro siguiente, se diga por mi ánima una misa de *requiem* cantada, con sus diáconos y vigilia, como es costumbre, y se pague de mis bienes.

Y mando que se digan por mi ánima y de mis difuntos y personas á quienes tuviere algun cargo, ochocientas misas rezadas.

Y quiero y es mi voluntad questas ochocientas misas, la cuarta parte dellas se digan en la iglesia del señor san Andrés, parroquial desta villa, y las demás se digan en los conventos desta villa, cada uno docientas rezadas.

Iten mando á las mandas forzosas lo que es costumbre.

Iten quiero y es mi voluntad se le dé á Juan de Gayoso, mi criado, un vestido de terciopelo negro con un herreruelo de paño fino, medias de seda, jubon y demás necesario, y un luto; y se le pague lo que se le debiere del tiempo que me ha servido.

Iten quiero y es mi voluntad de fundar, y por el presente fundo, un mayorazgo de todos los bienes muebles y raíces y semovientes que tengo mios propios en la villa de la Torre de Juan Abad, que es del partido del campo de Montiel, de que tengo la jurisdicion de la dicha villa por los réditos del censo que con facultad real tengo contra el concejo della. El cual y los dichos sus réditos, que constarán para dicho censo y que ha de ser capital del dicho mayorazgo, y los demás bienes muebles y semovientes y raíces y lo que se ajustare dellos, se ha de imponer en censos ó juros ó lo que más pareciese convenir, para que esté todo junto y no dividido. Todo lo cual ha de quedar y queda vinculado para el dicho mayorazgo, sin que se pueda vender ni enajenar, trocar ni cambiar; y la venta ó enajenacion que en otra manera se hiciese, sea en sí ninguna y de ningun valor ni efeto. Y nombro por el primero sucesor y patron del dicho mayorazgo á don Pedro de Alderete, mi sobrino, vecino de la ciudad de Granada, para que lo posea; y despues de sus dias su hijo mayor varon; y á falta dél suceda en los demás sus hijos, prefiriendo el mayor al menor y el varon á la hembra; y á falta de los dichos sus hijos y sus descendientes por línia reta, acabada su casta, suceda en su hermano mayor del dicho don Pedro Alderete y sus hijos y descendientes, prefiriendo como dicho es el mayor á el menor y el varon á la hembra; y á falta de todos suceda el dicho mayorazgo y sus bienes en el pariente mio más cercano y descendientes que se hallaren en la misma forma: guardándose en todo la que he dado y con las cláusulas que se fundan los demás mayorazgos Despaña, que desde luego quiero se esté y pase por ellas en esta fundacion como las que quedan expresadas, para que tengan cumplido efeto: por ser como es esta mi última determinacion y voluntad.

Iten dejo y nombro por mis albaceas y testamentarios á los excelentísimos señores duques de Medinaceli y Alcalá y duque de Güesca; y á el señor don Florencio de Vera y Chacon, del hábito de Santiago, vicario general deste partido; y á don Francisco de Oviedo, vecino de la villa de Madrid. A los cuales, y á cada uno dellos *in solidum*, doy poder cumplido para que entren en lo mejor y más bien parado de mis bienes, y cumplan y paguen este mi testamento y mandas en él contenidas, y dispongan se ajusten los bienes que dejo: así para la fundacion del mayorazgo que instituyo, para que se pongan en capital; como lo demás tocante á el remanente, para que lo lleven á quien toca, conforme mi disposicion; y les encargo la conciencia.

Y del remanente que quedare y fincare de todos mis bienes muebles y raíces y semovientes, derechos y acciones que tengo y me pertenecen y puedan pertenecer en cualquiera manera, dejo y nombro por mi legítima y universal heredera de todos ellos á soror Felipa de Jesus, mi hermana, monja profesa descalza en el convento de Carmelitas descalzas de la villa de Madrid, para que los haya y herede y disponga dellos como de cosa suya propia; porque así es mi voluntad.

Y revoco y anulo y doy por ninguno, de ningun valor ni efeto, todo otro cualquier testamento ó testamentos, codicillo ó codicillos, poderes para testar, manda ó mandas por escrito ó de palabra, que quiero que no valgan ni hagan fe en juicio ni fuera dél; salvo este que á el presente hago ante el presente escribano, que quiero que valga por mi testamento y codicillo y por última y postrimera voluntad en aquella via que más y mejor haya lugar en el derecho.

En testimonio de lo cual lo otorgué, en la manera que dicha es, ante el presente escribano y testigos, en Villanueva de los Infantes, en veinte y cinco de abrill de mill y seiscientos y cuarenta y cinco años: testigos Juan Rubio Morcillo, Fernando Navarro y Garate, y..... de Santa Cruz, vecinos desta villa. Y lo firmó él en la cama, á quien yo el escribano doy fe conozco. —*Don Francisco de Quevedo-Villegas.* — Ante mí: —*Alonso Perez.*

DOCUMENTO CLVI.

Mandas del codicilo otorgado ante el mismo escribano y en igual dia 25 de abril de 1645. (*a*)

1.ª A el hospital de nuestra Señora de los Remedios una cama de ropa, que se entiende tres colchones, dos sábanas y una frazada, y un cobertor y dos almohadas.

Iten á Juan Ramirez, vecino desta villa, maestro del oficio de platero, se le dé una escopeta con una llave de rabo de alacrán, con sus herramientas, que se entiende martillejo, burxaca y bolsa y frasco.

Iten quiere y es su voluntad, y manda se remita al excelentísimo señor duque de Alcalá una pieza entera de damasquillo de la China, que tiene en su baul, con los cabos de oro; y un poco de hilo de Leon que hay con la dicha pieza. Y encarga á cualquiera de sus albaceas se lo remitan luego, porque esta es su voluntad.

Iten manda se remita á don Francisco de Oviedo, vecino de Madrid, un arcabuz de Leonardo que tiene de presente.

Iten manda se le dé al señor don Florencio de Vera y Chacon, del hábito de Santiago, vicario del partido, una cerradura que tiene las armas del rey don Pedro el Justiciero.

Iten declara que tiene una cuenta con el licenciado Juan Gallego, presbítero desta villa; quiere y es su voluntad se esté y pase por lo que dijere.

Y con esto deja su testamento en su fuerza y vigor, etc.

(*a*) Estampólas el referido señor Catalina á continuacion del anterior documento.

DOCUMENTO CLVII.

Otro testamento, de 26 de abril. (*a*)

En el nombre de Dios, Amen: sePan quantos esta carta de testam^to^, vltima y Postrimera voluntad vieren, como yo don fr^co^. de quebedo y Villegas, cav.^o^ de la horden de santiago, señor de La jurisdicion de la Uilla de la Torre ju.^o^ abad, horden de santiago, en el canpo de montiel, estante á el presente en esta villa nueva de los ynfantes, enfermo de la enfermedad que dios nuestro señor fué servido de me dar, pero en mi vuen juicio y entendimiento natural; creyendo como firme y verdaderamente creo en el misterio de la santisima trinidad, padre, hijo y espíritusanto, tres personas y un solo dios verdadero, y en todo lo demás que tiene cree y confiesa la santa madre Iglesia Romana; escojiendo, como escojo, por mi abogada é Intercesora á la serenísima Reyna de los angeles, á la qual suplico ynterceda con su hijo precioso me perdone mis pecados y lleve mi anima á caRera de salbacion; —y con esta fee y creencia otorgo que Hago mi testam^to^ é ultima voluntad en la forma sig^te^:

Primeramente: Encomiendo my anima á dios nuestro señor, que la crió y Redimio con su preciosa sangre; y el cuerpo á la tierra, de que fue formado.

Iten m^do^. que mi Cuerpo sea sepultado por via de deposito en la capilla mayor de la Iglesia del convento de santo domingo desta villa, en la sepoltura en questá depositada doña pretolina de velasco, viuda de don jeronimo de medinilla, Para que de allí se lleve mi cuerpo á la Iglesia de santo domingo el Real de madrid, á la sepoltura donde está enterrada mi her^na^.

Iten m^do^. que llevando mi cuerpo á enteRar, Le acompañen todas las cofradías desta villa y el cabildo eclesiastico del señor san Pedro, y las Religiones de los conventos de frailes della; y se les pague la limosna acostumbrada.

Iten m^do^. que el dia de mi enterram^to^, si fuere ora, y si no otro dia siguiente, se diga por mi anima una misa de Requien cantada, con Diacono y subdiacono; y asimismo, el mismo dia digan missa de cuerpo presente todos los sacerdotes que se hallaren desocupados en esta v.^a^: y se les pague la limosna acostumbrada.

Iten m^do^. se digan Por mi anima y de mis padres, y difuntos y animas de purgatorio, y personas á quien tubiere algun cargo, ochocientas misas Reçadas, de la feria que coRiere; y se pague la Limosna acostumbrada.

Iten m^do^. que la quarta Parte de las misas se digan en la parroquial desta villa, y Las demas en Los tres conventos de santo domingo, san fran^co^. y santisima trinidad, Por iguales partes.

Iten m^do^. á las mandas forçossas lo ques costunbre.

Iten m^do^. á el ospital de nuestra señora de los Remedios desta villa, para la curacion de Los pobres dél una cama de Ropa, que se entiende tres colchones, dos sauanas, una fraçada, y un cobertor y dos almohadas.

Iten m^do^. á ju.^o^ Ramirez, Platero, v.^o^ desta villa, una escopeta con una llaue de Rabo de alacran, con sus heRamientas, que se entiende martillejo y bruxaca, y bolsa y frasco (*b*).

Iten quiero y es mi boluntad se Remita á el Excelentisimo s^r^. duque de medinaceli y alcala, vna pieça entera de damasquillo de la china, que tiene en vn baul con los cauos de oro (—*Tachado*: y un poco de hilo de leon que ay con la dha pieça); y encargo á qualquiera de mis albaceas Lo Remitan luego, Porquesta es mi boluntad.

Iten m^do^. se le de á el s^r^. don florencio de Vera y Chacon, del avito de santiago, vicario deste p^do^. vna ceRadura que tiene las armas del Rey don pedro el justiciero.

Iten m^do^. que un baul cerrado que tengo en la Villa de la torre ju.^o^ abad, en la sala de las casas que tengo en ella, devajo de la ventana a el ciérço, se de como esta á su Excelencia de el duque de medinaceli y alcala; y encargo a mis albaceas lo Remitan luego, Porquesta es mi voluntad.

Iten m^do^. a el L^do^. Ju.^o^ Gallego, Presvitero desta v.^a^, Un vestido nuevo de chamelote negro, de aguas, negro, de seda, Ropilla y calçones, y mangas, que tengo sin estrenar; y asimismo una haca que tengo en esta villa, con su silla nueva y los demás adereços della. = Y asimismo, un lienço de Pintura con la de san jeronimo, con su marco de plata, questa en la toRe Ju.^o^ abad, porque así es mi boluntad.

Item m^do^. y es mi boluntad se le de á Di.^o^ de Gayoso, mi criado, que de presente me esta sirviendo, un vestido de terciopelo negro con feReruelo de pano fino y medias de seda, y jubon; y lo demas necesario para Hacerlo; y un luto de vayeta; y se le pague lo que se le debiere del tiempo que me a servido.

Iten m^do^. á andres, mi criado, que asiste en la Villa de la Torre Ju.^o^ abad, un vestido de paño canelado que tengo, que se entiende calçon, Ropilla y casaca, y feReruelo; y que el susodho Pueda vivir y viva todo el tiempo que quisiere en el quarto de la cocina de las casas que tengo en la dha Villa, sin que nadie se lo ynpida: Porque assí es mi boluntad.

Iten declaro que tengo una quenta con el L^do^. Ju.^o^ Gallego, presVitero, de lo que a gastado y gasta en mi enfermedad; quiero y es mi boluntad se este y pase Por lo quel dijere.

Iten quiero Y es mi boluntad que todas Las deudas que parecieren Yo dever, se paguen aviendo justificacion para ello; Y lo que constare debérseme se me pague.

Iten quiero y es mi boluntad, Y mando se den en cada un año, Por todos Los dias de su Vida, á soror félipa de jesus, monja descalza en el convento del carmen de madrid, cinq^to^. ducados para sus alimentos y Regalo, por el patron qúe dejare nonbrado del mayorazgo que tengo de fundar de todos mis vienes, á que a de tener priVilegio desta cant^d^. en sus Rentas á todos; sin que Por ninguna causa se ynpida el dar este socorro en cada un año, por el fin de di^e^ de el: Porque asi es mi boluntad.

Iten declaro que en las cassas de la dha Villa de la Torre ju.^o^ abad, ay dos baules de moscobia, que son sobre los que se arma la cama, que el uno esta lleno de papeles de ymportancia: se Vacien en Una arca questa ceRada, Y la llavé esta en la messa de *los tornos* (*c*); y se haga Inventario de todo con distincion, y

(*a*) Poseia el mismo registro original el señor conde de San Luis: prestómelo durante algunos meses; pero devuelto por mí á su dueño, á principios de julio de 1854, desapareció, cuando los saqueos é incendios de la noche del 17.

De él hice la esmerada copia por que va impreso en las presentes páginas; y tengo además á la vista: 1.°, una moderna de otro que se estima el original, y en abril de 1854 existia en Manresa; 2.°, dos traslados auténticos, hechos en 1662 y 1747; y 3.°, un testimonio legalizado en debida forma, que remitió á la Real Academia de la Historia, con fecha 10 de junio de 1835, el doctor don José Cándido de Peñafiel, cura párroco de Alhambra y académico corresponsal.

(*b*) *Burjaca:* bolsa de cuero grande que, colgando del hombro derecho con alguna cinta ó correa, se lleva debajo del brazo izquierdo. Dícese tambien *buljaca*, *bulgaca*, *bursaca* ó *burxaca*, de las palabras latinas *bulga* y *bursa*, que significan bolsa.

(*c*) «Su sabiduría fué conocida de todos, así antes como despues de su múerte. Y no solo se valió de la luz, capacidad y ingenio que Dios le dió, sino de sumos trabajos: tenia una mesa con ruedas para estudiar en la cama; para el camino, libros muy pequeños; para mientras comia, *mesa con dos tornos:* de lo cual

se traiga a esta villa, y se entregue a el s^r. Vicario deste partido, para que la tenga en custodia; y asimismo La cama ancha de Los dhos baules.

Iten declaro que una bolsa de quero que tengo en cassa de el L^do. ju.° gallego tiene diez Reales de a ocho y uno de a quatro de plata; y otra bolsa ceRada con artificio, tiene veinte y cinco doblones de a ocho y dos escudos de oro y una venera sobre una esmeralda grande y Rica con una espada de Rubies con cerco de diamantes: questa pieça a de quedar Por fundamento principal del mayorazgo que e de fundar en este mi testamento.

Iten declaro que tengo el off.° de escriv.° acrecentado del nu.° y juzgado de la dha Villa de La Torre ju.° abad, por me^d. de su mag^d., de que se deven docientos ducados (*a*): mando que se pague de los dhos doblones, y lo demas sea para cumplimiento mi testamento.

Iten m^do. que Un lienço de la madalena y un juan andres de oria, y otro lienço de Xpto en la coluna se traiga todo a esta v.^a, a el dho señor Vicario, para lo que mas convenga = Y las sillas y mesas que ay en la dha Villa de la Torre ju.° abad se ponga todo por ynventario = y Unos libros questan en lo alto de *los tornos* se traigan a esta dha villa, en la misma forma; haciendo ynventario Para que aya buena quenta y Raçon.

Iten declaro que tengo dos Pares de cassas en la Villa de madrid, en la calle del niño, con cochera y caualleriças, que de presente poseo, y de mi orden las alquila Ju.° de molina, ajente de los R^s. consexos; a las quales tiene puesto pleito tomas de la VaRera, v.° de la dha Villa de madrid, sobre ciertas Pretensiones de quentas: mando quel poseedor que fuere del mayorazgo que tengo de fundar, fenezca y acave el dho pleito, de manera que queden sin envaraço.

Iten declaro ay un baulillo como maleta en casa de el L^do. Ju.° gallego, en que ay papeles de ynportancia, así de mis servicios, como de mi calidad: mando se ponga cuydado en él.

Iten declaro tengo en poder de el dho Ju.° de molina, ajente de los R^s. concejos, una espada de mas de marca, y una babilonia pintada, que todo baldra Hasta mill R^s., poco mas o menos: Lo qual a de tener en su poder hasta que se aya ajustado la quenta de la agencia que a tenido en Los negocios de la torre Ju.° abad, là qual se a de justificar; y pagado lo que se le deviere Lo a de entregar. Y asi mismo, tiene el susodho un baul mio con lienços y otras niñerías y libros.

Iten declaro que en Poder de don Fr^co de Oviedo, V.° de madrid, estan dos baules y un arca ceRados, en los quales ay libros, y una cama pequeña de tela de napoles, de poco valor: mando se cobre.

Iten declaro que en poder del canonigo gueRero, Residente en corte, ajente del señor arçobispo de granada, tengo un cofre muy grande, nuevo, con vestidos y algunos libros; y una espada muy linda, de Tomas de ayala: mando se cobre.

Iten quiero y es mi boluntad, que luego que yo sea muerto y pasado desta presente vida, se Haga ymbentario de todos los vienes que dejo, muebles y Raiçes y semovientes, así en la Villa de la Torre Ju.° abad, como en esta y en la de madrid y otras partes, puniendo por caueça el censo que tengo contra la dha Villa, y como soy señor de la jurisdicion; y en esta forma se prosiga, para que se sepa con toda distincion, supuesto que sobre el Remanente de todo e de fundar el dho mayorazgo.

Iten dejo y nombro Por mis albaçeas y testamentarios, cunplidores y ejecutores deste mi testam^to, á los Excelentisimos señores duque de medinaceli y alcala, y duque de guesca; y á el señor don florençio de Vera y chacon, del auito de santiago, Vicarió jen^al deste p^do, y á don fr^co. de obiedo, V.° de la Villa de m.^d a los quales y a cada uno dellos *ynsolidum*, doy poder cunplido Para que entren y tomen Lo mejor y mas bien parado de mis vienes, y los vendan y Rematen en pu^ca almoneda o fuera della; y cumplan y paguen este mi testm^to, y mandas y legados en el contenidas; y dispongan y ajusten todos los vienes que dejo para la fundacion del dho mayorazgo; y asistan á todo hasta que se aya impuesto su capital y quede coRiente: que para ello les doy tan cumplido poder como es necesario, y de dr° se Requiere.

Y Por el Presente, quiero y es mi voluntad de fundar y fundo vn mayorazgo sobre todos mis vienes muebles y Raiçes, derechos y acciones que tengo y tubiere, y me pertenecen y pueden pertenecer en qualquier manera, y sobre el Remanente de todos ellos; porque el dho mayorazgo y su poseedor y poseedores an de ser mis lejitimos y vniversales herederos. Y en primero lugar, señalo para su fundacion el censo y jurisdicion que tengo contra el concejo y Villa de la Torre Ju.° abad; y la benera sobre Una esmeralda grande, Rica, con una espada de Rubies con el cerco de diamantes; = El dho off° de escriv° del n° y juzgado de la dha Villa de la Torre Ju° abad, que es mio propio; = Y las dos pares de cassas que tengo en la dha villa de madrid, en la calle del niño, con cochera y caualleriça; = Y asimesmo, Las cassas que tengo en la dha Villa de La Torre ju° abad, á linde de Herederos de gonçalo Cañete, V° de la dha villa. — Y todos los demas vienes se an de vender en su justo valor. Los quales y lo que se me deve de Reditos del dho censo en la dha Villa, que contra ella tengo con facultad R^l, todo se a de ynponer en censos o en juros con yntervencion de qualquiera de mis albaçeas, Para el dho mayorazgo. Y los vienes sobre que lo fundo, y los que se compraren del dho Remanente, como va declarado, an de andar juntos y no divididos Para siempre jamas; y no se an de poder vender, trocar ni canviar, ni en otra manera enajenar; y el poseedor que lo Hiciere, luego que conste, sea privado, y desde luego le escluyo del dho mayorazgo y pase á el siguiente en grado. = Y nonbro por Primero sucesor en el dho mayorazgo á don Pedro de alderete, mi sobrino, V° de la Villa de madrid; y despues de sus dias suceda en su Hijo mayor varon; y á falta, en los demas sus hijos, prefiriendo el mayor a el menor y el varon a la henbra; y a falta de los susodhos y sus hijos y descendientes Por linia Reta, acavada su cassa, suceda en el hermano mayor del dho don Pedro de alderete, y en sus Hijos y descendientes, Prefiriendo como dho es, el mayor al menor y el varon a la Henbra; y á falta de todos Los referidos, suceda el dho mayorazgo y sus vienes en el Pariente mio mas cercanos, y descendientes que se hallaren de mi linia; guardandose en todo la questá dada, y con las demas clausulas y llamamientos con que se fundan los mayorazgos despaña, que e aquí Por expresas é incorporadas, y para que tengan cunplido effeto: lo qual mando en aquella via y forma que mejor aya lugar de dr.° = Y dejo por mi lejítimo Heredero en todos mis vienes á el dho mayorazgo y sucesores, como va declarado: porque así es mi ultima y determinada Voluntad.

Y Reboco y anulo, y doy por ninguno y de ningun valor ni effeto otro qualquier testamento ó testamentos,

son buenos testigos los mesmos instrumentos, que están hoy en mi casa en la villa de la Torre de Juan Abad.»—(Don Pedro Aldrete, en el prólogo de *Las tres Musas últimas*.)

(*a*) «La escribanía pública desta villa era del concejo della y la tenia y gozaba; y habrá noventa años, poco más ó menos (—*¿en* 1485?), que el Rey se la tomó para sí como maestre.» —(*Relacion de los vecinos de Juan Abad á Felipe II*.)

codicillo o codicillos, poder o poderes que antes deste aya fho y otorgado ante el presente scrivº y otros qualesquier scrivanos, así en juicio como fuera del; porque solo quiero valga este que á el presente otorgo Por ser, como es, mi ultima y final voluntad en aquella via y forma que aya lugar de derecho. En testimonio de lo qual otorgue esta carta en la manera que dha es, ante el prsᵗᵉ scrivº y testigos, en Villa nueva de los infantes, en veinte y seis de abrill de mill y seiscᵗᵒˢ y quarenta y cinco aˢ, siendo testigos gabriel Lopez, Juan Ramirez, y Juº de baeça, y Juº de minteguiaga y Juᶜ Ruvio morcyllo, Vecinos desta villa. Y lo firmo el otorgante, á qⁿ yo el escrivº doy fee conozco. —Tᵈᵒ= Un poco de Hilo de leon que ay con la dha pieza = no vale. —*Don Francisco de Quevedo-Villegas.*—Ante mí: †—*Alonso Perez.*

Doss quatro RRˢ: doy fee no mas.

(—*En el márgen y al principio del protocolo:*)

Testamᵗᵒ

ay codicillo adelante = otorgado en 24 de mayo.

Sacose este testamento y codicillo questa en este Registro otorgado en vᵗᵉ y quatro de mayo del dhoaño, en diez de sepᵗᵉ del; en Primº sello, Primero pliego; demas, comun: doy fee.

Saque otro traslado en veinte de septᵉ deste año con el codicillo; Primº pliego, sello primº; lo demas, comun.

Sacose otro trᵈᵒ con el codicillo en diez de otᵉ deste año; Primº Pliego, sello Primº; y los intermedios, de papel comun: doy fee.

Saque ttᵈᵒ con el codicilio; el primº pliego, del sello primº; y lo demas, comun: a siete de Octuᵉ de 1662 pª la vª de la Torre.

Saque otro traslado en Doze de Octubre de mill setezᵒˢ y treceaˢ en sello Primero y el yntermedio comun, en el qual fue yncluso el Cobdicilo de 24 de mayo qᵉ esta en este protocolo. Doy fee.

DOCUMENTO CLVIII. *

Codicilo otorgado en 24 de mayo. (*a*)

En Villa nueva de los Infantes, en veinte y cuatro dias del mes de mayo de mill y seiscientos y cuarenta y cinco años, ante mí el escribano y testigos parecció el señor don Francisco de Quevedo Villegas, caballero de la órden de Santiago, señor de la jurisdiccion de la Torre de Juan Abad, y dijo: Que por cuanto otorgó su testamento y última voluntad por ante el presente escribano en esta Villa nueva de los Infantes, en veinte y seis dias del mes de abrill pasado deste año, —el cual quiere se guarde, cumpla y ejecute en todo y por todo, como en él se contiene con las declaraciones siguientes.

Que por cuanto por el dicho su testamento deja fundado un mayorazgo sobre el remanente de todos sus bienes muebles y raíces, derechos y acciones, que tiene y pueden pertenecerle en cualquiera manera, y algunos van expresados en la dicha fundacion; y nombra por primero sucesor en el dicho mayorazgo á don Pedro Carrillo de Alderete, su sobrino, y con las demás cláusulas de fundacion y llamamientos que en él se hace mencion, á que se remitió: —ahora quiere, y es su voluntad, que el sucesor ó sucesores que fueren en el dicho mayorazgo, para siempre jamás sean obligados á llamarse con el nombre y apellido de *Quevedo y Villegas.* Y no lo haciendo, desde luego los excluye del dicho nombramiento y succesion, como si no fueran nombrados ni llamados; y pase á el siguiente en grado, y quien mejor derecho tuviere, con la dicha calidad de tener los dichos apellidos.

Iten: quiere y es su voluntad que si en algun tiempo se redimieren los censos que tiene contra la villa de la Torre de Juan Abad, tomados con facultad real, en que está hipotecada la jurisdiccion y propios de que tiene posesion, —se hayan de volver á imponer juntamente con todos los demás censos que se redimieren procedidos de los bienes que deja sueltos; en que manda se impongan todos contra concejos de toda seguridad y satisfacion. Y no los habiendo, darlos á personas particulares con hipotecas bastantes, vistas y aprobadas y examinadas por el real consejo de Cámara. Y cuando llegue el caso de las dichas redenciones ó cualquiera dellas, no ha de ser capaz el poseedor del dicho mayorazgo para recibir sus principales. Ni sea redencion legítima la que se hiciere, si no fuere con licencia del real consejo de la Cámara para que lo mande depositar, y desde allí se vuelva á imponer con la misma prevencion. Y en los censos que se impusieren, se ponga esta cláusula; para que les conste á los obligados con la calidad que han de redimir, y les pare el perjuicio que hobiere lugar de derecho. Y asimismo se le haga notoria á la dicha villa de la Torre de Juan Abad, y demás personas á quien tocare.

Iten: dijo que por cuanto los censos que tiene contra la dicha villa de la Torre de Juan Abad y los demás que se impusieren, así de los réditos corridos de los dichos censos como de lo que procediere del remanente de todos sus bienes, sobre que queda fundado el dicho mayorazgo (segun lo deja dispuesto), lo tiene por de buena calidad, —quiere y es su voluntad que en ningun tiempo se puedan subrogar en otros bienes ni censos, aunque para ello se alegue utilidad; porque siempre han de estar, en su imposicion, de la parte y lugar adonde se asentare, para gozar de su renta el poseedor; sin poderlos dividir ni dar ni cambiar, aunque para ello preceda facultad real. Porque su voluntad es, que estén en la forma que de presente están impuestos y se impusieren en todo tiempo, así rediniéndolos como en otra cualquiera forma. Y el poseedor que lo hiciere ó intentare, luego que conste, lo excluye del dicho mayorazgo como si no hubiera sido llamado ni tomado la posesion dél, y pase á el siguiente en grado. Y lo mismo se ha de guardar con todos los demás poseedores para siempre jamás, porque en este caso quiere que sea cláusula expresa y que se ejecute, porque esta es su voluntad.

Iten: por el dicho su testamento mandó á Diego Gayoso, su criado, un vestido de terciopelo negro con ferreruelo de paño fino, y medias de seda y jubon, y lo demás necesario, y un luto de bayeta; revoca la dicha manda en todo y por todo, como en ella se contiene.

Iten: quiere y es su voluntad, y manda á don Juan Carrillo de Alderete, su sobrino, un relicario que se cierra con seis láminas y se abre por en medio; y un jubon de tela de oro, nuevo, con mangas de lo mismo, que está en un baul; y ansimismo todas las armas de espadas y escopetas, alcabuces y ballestas, y demás armas que hay en la villa de la Torre de Juan Abad y están; excepto una escopeta que mandó á don Francisco de Oviedo, vecino de Madrid, que es con una llave de cola de alacrán, escripto en la cámara *Leonardo me hizo en Zaragoza.* Y esta es la que se puso en la manda de Juan Ramirez; y fué yerro, porque es para el dicho don Francisco de Oviedo, y así es su voluntad. Y la que dice en el dicho su testamento manda al dicho don Francisco de Oviedo, es para el dicho Juan Ramirez: que es una escopeta corta, con una llave ordinaria de

(*a*) Dos copias: una testimoniada por Garcia Yañez, escribano del Rey y del ayuntamiento de Villanueva de los Infantes, á 7 de octubre de 1662, que guarda don José Heriberto García de Quevedo.

Otra, por Miguel de Moya Carnicero, notario apostólico, á 3 de febrero de 1747, que poseen los hijos del señor Alonso y Lopez-Novés.

patilla de roble de Toledo, que se alarga por la culata con un hierro, y tiene gancho para llevarla en la pretina.

Y con las dichas declaraciones quiere que el dicho su testamento se guarde en todo y por todo, como en él se contiene.

Y así lo otorgó, siendo testigos Juan Rubio Morcillo, el licenciado Juan Gallego, presbítero, y el licenciado Josef Navarro, vecinos desta villa. Y lo firmó el otorgante, á quien yo el escribano doy fe conozco. — *Don Francisco de Quevedo-Villegas.* — Ante mí: *Alonso Perez.*

DOCUMENTO CLIX.

Su muerte á 8 de setiembre de 1645. (*a*)

Premióle Dios en su muerte con tan larga mano, que parece imitó en ella á los mayores santos de la Iglesia. Habiendo despues de su última prision de Leon vuelto á la Torre de Juan Abad, antes de irse á Villanueva de los Infantes á curar de las apostemas que desde la prision se le habian hecho en los pechos,—ocho meses antes de su muerte, compuso la primera *Cancion* que va impresa en este libro; en donde parece predice su muerte, publica su desengaño, y da documentos para que todos le tengamos: puede servirle de inscripcion sepulcral. Cuatro meses antes de su muerte le mandaron los médicos dar los sacramentos; recibiólos, pero el de la uncion dijo se difiriese para cuando avisase. Tres dias antes de su muerte dijo á un criado que le escribia las cartas (delante de otras muchas personas), que aquellas habian de ser las últimas que habia de firmar. El dia de la Natividad de nuestra Señora, 8 de setiembre, célebre por el nacimiento de la Reina de los Angeles y muerte de santo Tomás de Villanueva (de quienes habia sido muy devoto), envió á llamar el médico por la mañana, y le pidió le tomase el pulso y le dijese cuánto le parecia podria vivir: aunque lo rehusó el médico, respondió «que tres dias»; á que replicó que «no habia de vivir tres horas». Pidió la uncion, recibióla, murió antes de cumplirse las tres horas; quedó con mejor semblante que vivo. Despues de diez años de enterrado se vió su cuerpo entero.

DOCUMENTO CLX. (*b*)

Viendo los médicos que por la fuerza del mal iba don Francisco desfalleciendo cada dia, mandáronle dar los santos sacramentos, así del viático como de la extrema-uncion. Leváronle la sacrosanta Eucaristía con público y lucido acompañamiento de la parroquia, y la recibió con reverente ternura é intensa devocion, fortaleciéndose con el Pan de la vida eterna para pelear con la muerte y vencer en el último conflicto al comun adversario del género humano. Quisiéronle traer juntamente la santa uncion, y mandó diferirla, pareciéndole no corría tanta prisa. Sintióse despues algo aliviado de sus males; pero no pasó muy adelante la mejoría, pues volvieron con tanta violencia que obligaron á venir desde Granada, para asistirle, á su sobrino don Pedro Aldrete y Carrillo, que, siguiendo entonces el curso de sus estudios en la famosa universidad de Salamanca, solia los veranos irse con su tio don Martin Carrillo, arzobispo de aquella ciudad, varon excelso y verdadero dechado de prelados. Alegróse sumamente don Francisco de ver á don Pedro, á quien queria entrañablemente por sus prendas de virtud y letras; y despues de haber estado con él algunos dias quiso que volviese á Granada, pidiéndole tan solamente le dejase persona que le sirviese de secretario. Ejecutó don Pedro su viaje; dejando con su tio al licenciado Juan Lopez, criado suyo muy antiguo, y tan ejemplar y virtuoso que hoy es beneficiado de la villa de Ágreda: el cual le asistió con grande puntualidad, así en escribirle como en todo lo que se le ofreció en su enfermedad, hallando en él don Francisco muy particular descanso y consuelo. Desde que recibió el Viático hasta el último de su vida cada dia se quedaba á solas tres y cuatro horas, previniéndose á la muerte con fervorosos actos de amor de Dios; y con la asídua contemplacion suavizaba paso tan terrible, que ha dado grande cuidado á los mayores santos de la Iglesia. Mandaba despejar su cuarto; y si alguno se asomaba para ver lo que hacia, ó si habia menester alguna cosa, sentia casi con impaciencia que le estorbasen su recogimiento. Tres dias antes de morir, llevándole el licenciado Juan Lopez algunas cartas á que las firmase, dijo públicamente á los que allí estaban presentes: «*Estas son las últimas cartas que tengo de firmar.*» Y el dia de su muerte, tres horas antes de cerrar el período de la vida, mandó llamar al médico, y, dándole el pulso, le preguntó «qué tiempo, segun su parecer, podria vivir». Rehusaba el médico decirlo; y don Francisco diversas veces le instó á que hablara con libertad, pues no le causaria horror ninguno trance que tenia tan á la vista, que aun cuando más léjos estaba de su noticia, habia procurado hacérsele presente, ensayándose con la prevencion á no temerle. Entonces el médico le dijo que «le parecia viviria aun tres dias»; pero don Francisco, que tenia hecho más acertado juicio del estado en que se hallaba, replicó «que no viviria tres horas»; y luego pidió le trujesen la santa uncion, que muchos dias antes habia diferido para aquel punto. Habiéndola recibido con suma devocion, pagó el tributo comun, dando el espíritu á su Criador aun antes de cumplirse las tres horas que habia dicho; quedando con mejor semblante que cuando vivia, de suerte que parecia haberse dormido. Sucedió su muerte el año de 1645, á 8 de setiembre, dia célebre por el nacimiento de nuestra Señora y dichosa muerte de santo Tomás de Villanueva, su abogado y protector; habiendo antes repetido muchas veces que su mayor consuelo era morir en dia tan señalado: prenda muy cierta del patrocinio que hallaria en la intercesion de la Madre de Dios y del Santo, de quienes fué muy devoto. Y no carece de misterio el haber fenecido el curso de su vida en dia tan célebre por muerte y nacimiento; pues por lo que se vió en su buena disposicion, se puede tener por constante que murió á la vida perecedera para nacer á la inmortal de los bienaventurados. Fué tan grande y general el sentimiento que causó, como lo era la pérdida de varon tan grande, que ilustró la república literaria con aplauso universal.

Compuesto el cuerpo con la diligencia acostumbrada, y vestido con el manto de caballero y botas y espuelas doradas, tratóse de sus exequias y entierro. Y porque en su testamento habia ordenado que le enterrasen por via de depósito en la capilla mayor de la iglesia y convento de Santo Domingo de Villanueva, en la bóveda en que estaba enterrada doña Petronila de Velasco, viuda de don Jerónimo de Medinilla, y que de allí le transfiriesen á la iglesia y convento real de Santo Domingo de Madrid, en la sepultura de su hermana doña Margarita de Quevedo; — previniéndose los frailes para el depósito, no quisieron venir en ello el vicario y clérigos de la parroquia, deseando tener esta prenda en su iglesia, á la cual finalmente le llevaron con grande lucimiento y concurso, y le hicieron suntuosas exequias, depositándole en la bóveda de la capilla de los Bustos, caballeros muy antiguos de aquella tierra. (*c*)

(*a*) Don Pedro Aldrete, en el prólogo de *Las tres Musas últimas.*
(*b*) Tarsia, página 145.

(*c*) *En* 1575 *dijeron á Felipe II los vecinos de Villanueva de los Infantes:* «48. Hay una iglesia parroquial, cuya vocacion es de

DOCUMENTO CLXI.

Su entierro en la parroquial de Villanueva de los Infantes, á 9 de setiembre de 1645. (*a*)

Don Francisco Quevedo Villegas, del hábito de Santiago: murió en nueve dias del mes de setiembre de mil y seiscientos y cuarenta y cinco años; hizo testamento ante Alonso Perez; y se mandó enterrar en Santo Domingo, si los patrones le daban licencia, en la bóveda; no la dieron, y ansí se enterró en San Andrés, con vigilia y misa cantada. Y mandó que digan todos los sacerdotes misa de cuerpo presente, y más otras ochocientas misas para su ánima, por cuartas partes, en San Andrés y tres conventos de frailes desta villa. Y dejó por sus albaceas al señor don Florencio de Vera y Chacon, del hábito de Santiago, vicario deste partido, y á don Juan Morante, gobernador desta villa.

santo Andrés; hay un altar de los herederos de Hernando Diez de Rodrigo-Diez; hay una capilla que poseen los Bustos, con tres misas cada semana, dotada pobremente; otro altar de los herederos de Francisco Gallego, con una misa cada dia con un real de limosna de cada misa; otro altar de Juan de Milla, con otra dotacion pequeña.»

(*a*) *Partida de sepelio.* Libro primero de colecturía, fólio 20 vuelto. La tengo testimoniada por el licenciado don José Lopez de Luzuriaga, del hábito de Santiago, vicario, juez eclesiástico ordinario, visitador de la villa de Infantes y su territorio, y párroco de la misma: fineza que debí hace años á mi amigo don Manuel de Góngora, hoy catedrático de la universidad de Granada.

En dos que pudieran ser errores, imagino hubo de incurrir quien extendió esta partida: en suponer al Gobernador de Villanueva de los Infantes (cuando no ha constado jamás que lo fuese) albacea de don Francisco; y en fijar el 9 de setiembre como dia del fallecimiento.

Don Francisco de Oviedo, el más constante y afectuoso amigo de nuestro autor (véase la página 621); su sobrino y heredero don Pedro de Aldrete; Tarsia, su biógrafo, todos tres afirman que murió Quevedo el 8 de setiembre, con señas y pormenores que no dejan lugar á la duda, que no convienen ni pueden convenir á ningun otro dia del año.

Más crédito doy yo al testimonio de estas personas, tan interesadas en la verdad del caso, que al documento parroquial, sabiendo por experiencia el descuido con que solian extenderse. ¿Quién por las partidas de defuncion y sepelio de *don Agustin Moreto* puede saber con evidencia cuándo aquel ingenio sazonadísimo fué arrebatado á la vida? Al historiarla mi hermano don Luis Fernandez-Guerra, con noticias de todo el mundo ignoradas; y al publicar, en esta Biblioteca de Autores Españoles, emulando la conciencia y el esmero de Hartzenbusch, los mejores poemas del gran dramático,—acaba de hacer manifiesta la falibilidad de esta clase de documentos.

Tengo para mí pues que ese 9 de setiembre fué precisamente cuando recibió la tierra el cadáver de don Francisco de Quevedo.

1796.

DOCUMENTO CLXII.

Restos mortales de Quevedo. (*b*)

A los diez años de sepultado, ofreciéndose abrir la bóveda para otro sepelio, fué hallado entero y sin corrupcion; pasados ciento cincuenta y un años vino la capilla y bóveda á posesion del cabildo eclesiástico, por lo que dispuso este ordenarla en forma más acomodada al entierro de sus individuos. Por carecer los comisionados é interventores de la obra, de estas noticias, el sepulturero extrajo cuantos huesos en ella habia, y reunió los de Quevedo con los restos de los demás difuntos. Yo, que era sabedor de ser aquella bóveda el depósito de nuestro Quevedo, procuré informarme de él acerca de la disposicion en que los habia hallado, á lo que me contestó haber encontrado en un ataud un esqueleto, y que, disuelto á los primeros toques, lo mezcló con los de los otros difuntos.

(*b*) Testimonio de don Manuel Francisco Gallego, capellan del convento de religiosas Franciscas de Villanueva de los Infantes, en su libro manuscrito de *Antigüedades* de esta villa y campo de Montiel; refiriéndose á la capilla de los Bustos, hoy dedicada á santa Cruz y entonces á san Juan Bautista.

Le publicó mi amigo el señor Catalina en el número del *Semanario pintoresco* antes citado.

FIN DEL TOMO SEGUNDO DE LAS OBRAS DE DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS.

BIBLIOTECA PROV

INDICE.

Pág.

DISCURSO PRELIMINAR. v
APROBACIONES Á LAS OBRAS DE DON FRANCISCO DE QUEVEDO. xxv
ELOGIOS DE LAS MISMAS. xxxi
REGISTRO DE LOS MANUSCRITOS que se han confrontado para la impresion de este tomo segundo. xxxvii

DISCURSOS ASCÉTICOS Y FILOSÓFICOS.

VIDA DE SAN PABLO APÓSTOL.—Dedicatoria. 3
Advertencia muy importante para informar al que leyere. . 5
Vida de san Pablo apóstol.. 7

VIDA DE FRAY TOMÁS DE VILLANUEVA.—Dedicatoria. 55
A quien leyere.. 57
Vida de fray Tomás de Villanueva. —Capítulo primero. . . 58
Cap. II.—Cómo supo ser súbdito, y enseñó á ser superiores. De sus milagros y predicaciones. 60
Cap. III. —De cómo renunció un arzobispado y aceptó otro: cómo fué arzobispo sin dejar de ser fraile, y cómo fué pobre y padre de pobres. 62
Cap. IV. —De la disposicion de las limosnas, con que previno la cuenta que dió á Dios nuestro Señor en su glorioso y bienaventurado fin. 65
Cap. V. —De los hijos espirituales que tuvo, y de sus virtudes en general, y de su beatificacion. 67

EL MARTIRIO DEL MÁRTIR PADRE MARCELO FRANCISCO MASTRILLI. —A la sagrada religion de la Compañía de Jesus. . . 71
A la nobilísima y fidelísima ciudad de Nápoles. 73
Fragmento. 74

LA CUNA Y LA SEPULTURA.—Dedicatoria. 75
CUNA Y VIDA. —Capítulo primero. —Informa el juicio de la opinion que ha de tener de todas las cosas; alumbra el conocimiento propio, y amanece con el desengaño la noche de la presuncion. 79
Cap. II. —Ordena el tribunal de las potencias del alma, para que preceda en todas las acciones su consulta. Desarreboza los disfraces con que la hipocresía introduce enmascarados los vicios.. 81
Cap. III.—Descifra los miedos de la opinion vulgar y desarma las amenazas de la credulidad ignorante. Mortifica y dotrina la estimacion propia. Desembaraza de espantos la muerte: no solo prueba que no es fea, sino que es hermosa. Y afirma la paz interior encaminando los afectos. 84
Cap. IV. —Cura el seso mal informado, con el desengaño de su ignorancia; dispónele á ser sábio con enseñarle que no lo es. Adviértele cuál estudio le conviene, y en qué leccion le asegura, y cuál debe ser la leccion. 88
Cap. V.—Perficiona los cuatro capítulos precedentes de la filosofía estóica con la verdad cristiana, acompañándolos con tres oraciones á Jesucristo nuestro Señor. . . . 91
DOTRINA PARA MORIR. —*Muerte y Sepultura*. 94

Pág.

LAS CUATRO PESTES DEL MUNDO Y LAS CUATRO FANTASMAS DE LA VIDA. —Invidia. 101
Ingratitud. 107
Soberbia. 118
Avaricia... 129

VIRTUD MILITANTE CONTRA LAS CUATRO FANTASMAS DE LA VIDA.— —Muerte. 137
Pobreza. 140
Desprecio. 149
Enfermedad. 154
Afecto fervoroso del alma agonizante, con las siete palabras que dijo Cristo en la cruz. 162

PROVIDENCIA DE DIOS.—Dedicatoria. 165
Providencia de Dios.. 167

CONSTANCIA Y PACIENCIA DEL SANTO JOB.—Discurso prévio, teológico, ético y político. 213
INTRODUCCION Á LA VIDA DEVOTA.—Dedicatoria. 249
Introduccion á la vida devota. *Parte primera.* —Capítulo primero.—Descripcion de la verdadera devocion. . . 256
Cap. II.— Propiedades y excelencia de la devocion. . . . 257
Cap. III.— Que la devocion es necesaria á toda suerte de estados y profesiones. . . . . id.
Cap. IV.—De la necesidad de un conductor para entrar y hacer progreso en la devocion.. 258
Cap. V. — Que es necesario comenzar por la purificacion del alma. 259
Cap. VI.—De la primera purificacion, que es la de los pecados mortales. . . . . id.
Cap. VII.—De la segunda purificacion, que es la de las aficiones del pecado. 260
Cap. VIII. —Del medio para hacer esta segunda purificacion id.
Cap. IX.—*Meditacion primera.*—De la creacion. . . . . id.
Cap. X.—*Meditacion* II.—Del fin para el cual somos criados. 261
Cap. XI.—*Meditacion* III.—De los beneficios de Dios. . . . 262
Cap. XII.—*Meditacion* IV.—De los pecados.. . . . . id.
Cap. XIII.—*Meditacion* V.—De la muerte. 263
Cap. XIV.—*Meditacion* VI.—Del juicio. . . . . id.
Cap. XV.—*Meditacion* VII.—Del infierno. 264
Cap. XVI.—*Meditacion* VIII.—Del paraiso. . . . . id.
Cap. XVII.—*Meditacion* IX.—A manera de eleccion del paraiso. 265
Cap. XVIII.—*Meditacion* X.—A manera de eleccion que el alma hace de la vida devota.. 266
Cap. XIX.—Cómo se ha de hacer la confesion general. . . id.
Cap. XX.—Protestacion auténtica para grabar en el alma la resolucion de servir á Dios y concluir los actos de penitencia. 267
Cap. XXI.—Conclusion para esta primera purgacion. . . . id.
Cap. XXII.—Que es menester purgarse de las aficiones que se tienen á los pecados veniales. 268
Cap. XXIII.—Que se ha de purgar de la aficion que se tiene á las cosas inútiles y peligrosas. . . . . id.

Pág.

Cap. XXIV.—Que se ha de purgar de las malas inclinaciones. 269
Segunda parte. — Capítulo primero. — De la necesidad de la oracion. . . . . id.
Cap. II.—Breve método para la meditacion, y en primer lugar de la presencia de Dios. Primer punto de la preparacion. 270
Cap. III.—De la invocacion. Segundo punto de la preparacion. 271
Cap. IV.—De la proposicion del misterio. Tercero punto de la preparacion. . . . . id.
Cap. V.—De las consideraciones. Segunda parte de la meditacion. . . . . id.
Cap. VI. — De las aficiones y resoluciones. Tercera parte de la meditacion. 272
Cap. VII.—De la conclusion, y ramillete espiritual. . . . . id.
Cap. VIII. — Algunos avisos muy provechosos sobre el sujeto de la meditacion. . . . . id.
Cap. IX.—Para los desabrimientos que suceden en la meditacion. 273
Cap. X.—Ejercicios para la mañana. . . . . id.
Cap. XI. — Del ejercicio de la noche, y el exámen de la conciencia. 274
Cap. XII.—Del retrete espiritual. . . . . id.
Cap. XIII.—De las aspiraciones, oraciones jaculatorias y buenos pensamientos. 275
Cap. XIV.—De la santísima misa y cómo se ha de oir. . . 276
Cap. XV.—De los otros ejercicios públicos y comunes. . . 277
Cap. XVI.—Que se han de honrar y invocar los santos. . . . id.
Cap. XVII.—Cómo se ha de oir y leer la palabra de Dios. . 278
Cap. XVIII.—Cómo se han de recibir las inspiraciones. . . id.
Cap. XIX.—De la santa confesion. 279
Cap. XX.—De la frecuente comunion. 280
Cap. XXI.—Cómo se ha de comulgar. 281
Tercera parte.—Capítulo primero.—De la eleccion que se debe hacer cuanto al ejercicio de las virtudes. 282
Cap. II.—Progreso del mismo discurso de la eleccion de las virtudes. 283
Cap. III.—De la paciencia. 284
Cap. IV.—De la humildad para lo interior. 286
Cap. V.—De la humildad más interior. 287
Cap. VI.—Que la humildad nos hace amar nuestro propio desprecio. 288
Cap. VII.—Cómo se ha de conservar la buena fama practicando la humildad. 289
Cap. VIII.—De la mansedumbre para con el prójimo, y remedio contra la ira. 291
Cap. IX.—De la suavidad para con nosotros mismos. . . . 292
Cap. X.—Que se ha de tratar de los negocios con cuenta, pero sin congoja y cuidado. 293
Cap. XI.—De la obediencia. . . . . id.
Cap. XII.—De la necesidad de la castidad. 294
Cap. XIII.—Aviso para conservar la castidad. 295
Cap. XIV.—De la pobreza de espíritu observada entre las riquezas. 296
Cap. XV.—Cómo se ha de practicar la pobreza real, quedando con todo eso realmente ricos. 297
Cap. XVI.—Para practicar la pobreza de espíritu en medio la pobreza real. 298
Cap. XVII.—De la amistad, y primeramente de la mala y frívola. 299
Cap. XVIII.—De los amores vanos. . . . . id.
Cap XIX.— De las verdaderas amistades. 301
Cap. XX.—De la diferencia que hay entre las verdaderas y vanas amistades. . . . . id.
Cap. XXI.—Aviso y remedios contra las malas amistades. . . 302
Cap. XXII. — Algunos otros avisos sobre este sujeto de amistad. 303
Cap. XXIII. — De los ejercicios de la mortificacion exterior. . 304
Cap. XXIV.—De las conversaciones y de la soledad. . . . 306
Cap. XXV.—De la decencia de los vestidos. 307
Cap. XXVI.—Del hablar, y primeramente cómo hemos de hablar de Dios. . . . . id.
Cap. XXVII.— De la honestidad de las palabras y del respeto que se debe á las personas. 308
Cap. XXVIII.—De los juicios temerarios. . . . . id.
Cap. XXIX.—De la murmuracion. 310

Pág.

Cap. XXX.—Algunos otros avisos tocantes al hablar. . . . 311
Cap. XXXI.—De los pasatiempos y recreaciones, y primeramente de los lícitos y loables. 312
Cap. XXXII.—De los bailes y pasatiempos, lícitos, pero peligrosos. 313
Cap. XXXIII.—Cuándo se puede jugar y danzar. . . . . id.
Cap. XXXIV.—Que es necesaria la fidelidad en las grandes y pequeñas ocasiones. 314
Cap. XXXV.—Que se ha de tener el espíritu justo y racional. . 315
Cap. XXXVI.—De los deseos. . . . . id.
Cap. XXXVII.—Aviso para los casados. 316
Cap. XXXVIII.—De la honestidad de la cama nupcial. . . . 318
Cap. XXXIX.—Aviso para las viudas. 320
Cap. XL.—Una palabra á las vírgenes. 321
Cuarta parte.—Capítulo primero.—Que no nos debemos embebecer con las palabras de los hijos del mundo. . . . id.
Cap. II.—Que debemos tener buen ánimo. 322
Cap. III.—De la naturaleza de las tentaciones, y de la diferencia que hay entre el sentir la tentacion y consentir en ella. 323
Cap. IV.—Dos ejemplos importantes cerca deste sujeto. . . 324
Cap. V.—Dase ánimo y esfuerzo al alma que se halla en las tentaciones. . . . . id.
Cap. VI.—Cómo la tentacion y deleite pueden ser pecado. . 325
Cap. VII.—Remedios para las grandes tentaciones. . . . . id.
Cap. VIII.—Que se debe resistir á las pequeñas tentaciones. 326
Cap. IX.—Cómo se han de remediar las pequeñas tentaciones. id.
Cap. X.—Cómo debemos fortificar nuestro corazon contra las tentaciones. 327
Cap. XI.—De la inquietud. . . . . id.
Cap. XII.—De la tristeza. 328
Cap. XIII.—De los consuelos espirituales y sensibles, y cómo debemos gobernarnos en ellos. 329
Cap. XIV.—De las sequedades y esterilidades espirituales. . 331
Cap. XV.—Confirmacion y aclaracion de lo que se ha dicho, por un ejemplo notable. 333
Quinta parte. — Capítulo primero. — Que debemos cada año renovar los buenos propósitos por los ejercicios siguientes. 334
Cap. II.—Consideracion sobre el beneficio que Dios nos hace llamándonos á su servicio, segun la protestacion arriba dicha. . . . . id.
Cap. III.—Del exámen de nuestra alma sobre el adelantamiento en la vida devota. 335
Cap. IV.—Exámen del estado de nuestra alma para con Dios. 336
Cap. V.—Exámen de nuestro estado para con nosotros mismos. . . . . id.
Cap. VI.—Exámen del estado de nuestra alma para con nuestro prójimo. 337
Cap. VII.—Exámen sobre las aficiones de nuestra alma. . . id.
Cap. VIII.—Aficiones que debemos tener despues del exámen. id.
Cap. IX. — Consideraciones propias para renovar nuestros buenos propósitos. . . . . id.
Cap. X.—*Consideracion primera.*—De la excelencia de nuestras almas. 338
Cap. XI.—*Segunda consideracion.*—De la excelencia de las virtudes. . . . . id.
Cap. XII.—*Tercera consideracion.*—Sobre el ejemplo de los santos. . . . . id.
Cap. XIII.—*Cuarta consideracion.* — Del amor que Jesucristo nos tiene. 339
Cap. XIV.—*Quinta consideracion.* — Del amor eterno de Dios para con nosotros. . . . . id.
Cap. XV.—Aficiones generales sobre las consideraciones precedentes, y conclusion del ejercicio. . . . . id.
Cap. XVI.—De los resentimientos que se deben tener despues deste ejercicio. 340
Cap. XVII.—Respuesta á dos objeciones que pueden ponerse sobre esta Introduccion. . . . . id.
Cap. XVIII.—Tres últimos y principales avisos para esta Introduccion. . . . . id.

LO QUE PRETENDIÓ EL ESPÍRITU SANTO CON EL LIBRO DE LA SABIDURÍA. 343

Pág.

SOBRE LAS PALABRAS QUE DIJO CRISTO Á SU SANTÍSIMA MADRE EN LAS BODAS DE CANÁ DE GALILEA. 345

HOMILÍA DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD. 349

DECLAMACION DE JESUCRISTO, HIJO DE DIOS, Á SU ETERNO PADRE, EN EL HUERTO. 359

LA PRIMERA Y MAS DISIMULADA PERSECUCION DE LOS JUDÍOS CONTRA CRISTO JESUS Y CONTRA LA IGLESIA, EN FAVOR DE LA SINAGOGA. 365

DE LOS REMEDIOS DE CUALQUIER FORTUNA.—Dedicatoria. . . 369
Los remedios de cualquier fortuna.—Desdichas que consuela Lúcio Aneo Séneca 371

NOVENTA EPÍSTOLAS DE SÉNECA, TRADUCIDAS Y ANOTADAS.—Fragmento. 381
Epístolas de don Francisco de Quevedo á imitacion de las de Séneca. 390

DISCURSOS CRÍTICO-LITERARIOS.

CUENTO DE CUENTOS.—Dedicatoria. 397
Cuento de cuentos. 404

LA CULTA LATINIPARLA.—Dedicatoria. 418
Síguese el disparatario. 420

SU ESPADA POR SANTIAGO.—Dedicatoria. 423
Su espada por Santiago.—Primero tratado.—Protestacion. . 426
Segundo tratado.—Confesion de los soberanos méritos de santa Teresa. 428
Tercero tratado.—Responde el dotor Balboa del año pasado al dotor Balboa deste año.. 429
Cuarto tratado.—Desengaño de suposiciones aparentes y causas políticas y piadosas. 433
Quinto tratado.—La irrefragable única verdad deste hecho. . 442
Sexto y último tratado.—De las razones, argumentos y discursos con que se defiende la pretension del compatronato. 447

CENSURA CONTRA MOROVELLI. 459

PERINOLA.—Al doctor Juan Perez de Montalvan.. 463

JUICIOS, PRÓLOGOS Y ADVERTENCIAS EN LIBROS AJENOS. . . . 479

CENSURAS Y APROBACIONES. 495

REBUSCO DE APUNTAMIENTOS AUTÓGRAFOS.. 501

EPISTOLARIO Y DOCUMENTOS RELATIVOS A LA VIDA DEL AUTOR.

Epistolario. 511
De QUEVEDO. A *Adan* de la Parra. 530, 538, 545, 564, 565, 571, 595, 603.
— Al obispo de *Bona*. 525
— — Cardenal *Borja*. 606
— — Don Francisco de *Contreras*, presidente de Castilla. 525
— — *Chiflet*. 535
— — A la viuda de Juan de *Espinosa*. 611
— — *Flanquin*. 565
— — Duque del *Infantado*.. . . . . 521, 607
— — *Margarita*.. 565
— — Doña *Margarita* de Espinosa, su tia.. . . . 514

Pág.

De QUEVEDO. A la serenísima infanta sor *Margarita* de la Cruz.. 555
— — *Mariner*. 529
— — *Médico* del duque de Lerma.. 512
— — Duque de *Medinaceli*. 546, 547, 548, 549, 550, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 608.
— — Don Antonio de *Mendoza*. 551
— — Don Alonso *Messia* de Leiva. 545
— — Conde-duque de *Olivares*. . . . 550, 567, 568.
— — La condesa de *Olivares*.. . . . . 555, 566
— — Duque de *Osuna*. . 512, 514, 515, 518, 519, 520
— — Don Francisco de *Oviedo*. 605, 607, 608, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 119, 620, 621.
— — *Personas* desconocidas. 513, 533, 555, 560, 566, 570.
— — *Tamayo* de Vargas. 513
— — Marqués de *Velada*.. 521
— — Don Diego de *Villagomez*. 606
— — Marqués de *Villanueva* del Fresno y Barcarrota. 520
A QUEVEDO. De don Juan *Adan* de la Parra. 545, 566, 570, 595.
— — Don Tomás de *Agüero*. 551
— — Rector del Colegio mayor de San Ildefonso de *Alcalá* de Henares. 541
— — Licenciado *Avila* de Vera. 544
— — Don Fernando de *Ballesteros* y Saavedra. . 605
— — Don Mendo de *Benavides*. 541
— — Rodrigo *Caro*. 531
— — Camilo *Calizón*. 516
— — Fray Francisco de la *Concepción*. 540
— — Obispo de *Coria*. 544
— — Fray Agustin *Durán*. 547
— — Doña Jerónima de *Gaona*, priora de las comendadoras de Santiago de Granada. . . 541
— — Doctor don Antonio de *Gayoso*, Figueroa y Moscoso. 546
— — Sor Beatriz de *Jesus*, sobrina de santa Teresa. 540
— — Reverendo obispo de *León*. 603, 604
— — *Lipsio*. 511, 512
— — *Margarita*. 565
— — *Mariner*. 528
— — Duque de *Medinaceli*. 547, 608, 609
— — Don Francisco Manuel de *Melo*.. 563
— — Licenciado don Fernando de *Mesa* Carvajal. 543
— — Don Alvaro de *Monsalve*.. 541
— — Fray Benito Bernardo de *Morales*. 513
— — *Morovelli*. 542
— — Jorje de *Oliste*. 518
— — Conde-duque de *Olivares*.. 550
— — Don Jorje de *Orea* Tineo. 538, 544
— — Duque de *Osuna*. 519
— — Don Francisco de *Oviedo*. 603
— — Don Diego de *Pardo* y Valcárcel. 564
— — *Persona* desconocida.. . . . . 543, 608
— — Conde de la *Roca*. 549
— — Juan *Ruiz* Calderon. 544
— — Padre Hernando de *Salazar*. 542
— — Don Juan de *Salinas*.. 541
— — Arzobispo de *Santiago*.. 540
— — Cabildo de *Santiago*. 539
— — Cabildo de *Toledo*. 541
— — Don Lorenzo *Vánder* Hámmen de Leon. . . 527
— — Marqués de *Velada*. 524
— — Doctor Alvaro de *Villegas*. 542
DOCUMENTOS. 623

BIBLIOTECA PROV

9